

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO,
ORGANISMOS AUXILIARES Y
AUTÓNOMOS
DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL
PODER EJECUTIVO

TOMO II

ÍNDICE

	Página
1. EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO	5
1.1 FINALIDAD 01. GOBIERNO	19
1.2 FINALIDAD 02. DESARROLLO SOCIAL	488
1.3 FINALIDAD 03. DESARROLLO ECONÓMICO	1002

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

La política fiscal instrumentada por el Gobierno del Estado para el año 2019 dio continuidad a la reforma fiscal definida que está orientada a impulsar la producción, el empleo, la inversión y el ahorro, para así apoyar a los contribuyentes a través del esfuerzo recaudatorio y de fiscalización instrumentando los programas de simplificación, desregulación y modernización en la administración de los ingresos públicos, buscando también el crecimiento económico con acciones para ofrecer más oportunidades en el sector formal de la economía, atraer la inversión extranjera y logrando el establecimiento de nuevas empresas.

La evolución financiera integrada del Gobierno del Estado, presenta un resultado presupuestal de 8 mil 421 millones 51.1 miles de pesos; mostrando los montos ejercidos, en relación a los ingresos previstos y al gasto autorizado, una variación de más 11.9 y menos 9 por ciento respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, se captaron ingresos consolidados por un total de 324 mil 423 millones 130.2 miles de pesos, cantidad mayor al importe previsto finalmente en 8.2 por ciento. En su conformación continúa siendo representativo el importe captado en los conceptos de participaciones federales y fondos de aportaciones y apoyos federales, toda vez que representan el 34.5 y 24.2 por ciento del total de ingresos respectivamente, en tanto que los ingresos estatales totalizaron 78 mil 705 millones 772.4 miles de pesos, equivalentes al 24.3 por ciento del total.

Los ingresos tributarios presentan la principal variación en los importes captados por las fuentes estatales, toda vez que presentan una recaudación mayor en 5.1 por ciento al monto considerado en el presupuesto inicial y esta circunstancia los ubica en el 26 por ciento del total de los ingresos ordinarios y los federales presentan el 74 por ciento.

Los recursos captados por concepto de derechos incluyen los obtenidos por organismos auxiliares, mostrando un monto de 10 mil 296 millones 210.3 miles de pesos, monto mayor en 8.4 por ciento al originalmente previsto.

Los ingresos propios, generados por los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, que forman parte de los estatales, ascendieron a 20 mil 39 millones 459.1 miles de pesos; de las aportaciones y cuotas de seguridad se recaudaron 21 mil 833 millones 257.8 miles de pesos correspondiendo el 6.7 por ciento y el 6.2 por ciento respectivamente del total de los ingresos.

Respecto a los ingresos captados por participaciones, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos de aportaciones y apoyos federales, alcanzaron un importe de 224 mil 64 millones 321.4 miles de pesos y representan el 69.1 por ciento del total de los ingresos

En lo que refiere a los recursos extraordinarios autorizados para el año que se informa, representan el 6.7 por ciento del total y muestran una variación de mayor del 112.6 por ciento.

El gasto total consolidado del Gobierno del Estado ascendió a 316 mil 2 millones 79.1 miles de pesos, importe inferior en 3.7 por ciento al finalmente autorizado.

El Poder Legislativo, al 31 de diciembre de 2019 ha recibido transferencias presupuestales del Poder Ejecutivo por un mil 509 millones 176 mil pesos, importe considerado en el presupuesto autorizado final.

Las transferencias presupuestales realizadas por el Poder Ejecutivo al Poder Judicial, ascendieron a 3 mil 477 millones 25.8 miles de pesos, y representa el 100 por ciento del autorizado final.

En los capítulos 3 Poder Legislativo y 6 Poder Judicial de este Tomo de Resultados Generales se presenta con mayor detalle el ejercicio presupuestal de éstos.

En lo que respecta al Poder Ejecutivo, el gasto consolidado al 31 de diciembre de 2019 ascendió a 311 mil 15 millones 877.3 miles de pesos, equivalente al 96.2 por ciento respecto al monto finalmente autorizado. En su conformación el 76.7 por ciento corresponde al gasto programable, que totalizó 238 mil 555 millones

817.8 miles de pesos, integrando el 23.3 por ciento restante el gasto no programable equivalente a 72 mil 460 millones 59.5 miles de pesos.

El uso adecuado del gasto programable permitió dar continuidad al cumplimiento de las acciones proyectadas por las dependencias y entidades del Ejecutivo, consideradas en los programas de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, incrementando los recursos destinados al gasto social al ubicarse en el 91.3 por ciento del total programable.

Por el lado de los egresos, durante el ejercicio de 2019 se ha mantenido la disciplina económica que impulsó el Gobierno Estatal que reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. En este contexto se presenta una mínima variación en los capítulos de gasto corriente autorizados, dentro del gasto programable del Poder Ejecutivo, equivalente a 67.6 por ciento.

El importe de gasto ejercido en los servicios personales ascendió a 117 mil 452 millones 631.2 miles de pesos, equivalente al 37.8 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo.

El gasto operativo consolidado, conformado por los capítulos de materiales y suministros y de los servicios generales, absorbió el 17.1 por ciento del total del Poder Ejecutivo.

Las transferencias consolidadas se conforman por las transferencias a los organismos autónomos y los subsidios y apoyos, dentro de los que destaca el pago de pensiones y jubilaciones. En forma conjunta su ejercicio presupuestal ascendió a 37 mil 315 millones 356.8 miles de pesos y representa el 12 por ciento del total del Poder Ejecutivo.

La inversión pública, integrada por los bienes muebles e inmuebles, la obra pública y las inversiones financieras, totalizó en 30 mil 482 millones 997.7 miles de pesos, representando el 9.8 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo, en su integración la obra pública representó el 81.9 por ciento y los otros conceptos el 8.3 por ciento.

Las participaciones, aportaciones y apoyos a municipios, el costo financiero de la deuda, las amortizaciones y el pago de ADEFAS conforman el gasto no programable del Poder Ejecutivo, el cual ascendió a 72 mil 460 millones 59.5 miles de pesos, correspondiendo el 65.8 por ciento a las participaciones, aportaciones de Ramo 33 y convenios a municipios y el 34.2 por ciento al costo financiero de la deuda, a las amortizaciones y al pago de ADEFAS.

En el periodo que se informa se aplicaron erogaciones adicionales por 9 mil 661 millones 194.5 miles de pesos integrados de la siguiente manera

Gobierno del Estado de México
Erogaciones Adicionales por Ingresos Excedentes
Sector Central
(Miles de pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
Recursos Etiquetados:	2,855,313.1
Transferencias a Organismos Auxiliares	1,491,807.9
Transferencias a Municipios	1,363,505.2
Recursos de Libre Disposición:	11,255,547.3
Poderes Legislativo y Judicial Judicial	43,910.3
Gasto Operativo	665,394.0
Deuda Pública	6,193,089.1
Organismos Auxiliares	2,550,006.4
Inversión en Obras, Bienes Muebles e Inmuebles	1,803,147.5
Subtotal	14,110,860.4
Menos:	
Ahorro en Servicios Personales	3,230,716.4
Ahorro en Organismos Autónomos	88,842.4
Ahorro en Subsidios y Apoyos	1,130,107.1
TOTAL	9,661,194.5

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS INTEGRADA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

C O N C E P T O	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	290,010,761.0	100.0	14,507,737.0	4,664,598.8	299,853,895.2	100.0	324,423,130.2	100.0	34,412,369.2	11.9	24,569,231.0	8.2
Superávit Ejercicio Anterior							62,109.6					
Ordinarios	279,856,601.9	96.5	14,507,737.0	4,664,598.8	289,699,740.1	96.6	302,770,093.0	93.3	22,913,491.9	8.2	13,070,353.7	4.5
Estatales	63,599,309.1	21.9	14,454,233.9	4,664,598.8	73,388,994.2	24.5	78,705,172.4	24.3	15,106,463.3	23.8	5,316,778.2	7.2
- Tributarios	20,407,536.0	7.0	0.0	0.0	20,407,536.0	6.8	21,451,514.0	6.6	1,043,978.0	5.1	1,043,978.0	5.1
- Impuestos sobre Erogaciones	12,228,230.9	4.2	0.0	0.0	12,228,230.9	4.1	13,227,920.2	4.1	999,689.3	13.4	999,689.3	8.2
- Impuestos sobre Tenencia	7,441,662.7	2.6	0.0	0.0	7,441,662.7	2.5	7,343,383.4	2.3	(98,279.3)	(1.3)	(98,279.3)	(1.3)
- Otros Impuestos y Acciones	737,642.4	0.3	0.0	0.0	737,642.4	0.2	880,210.4	0.3	142,568.0	19.3	142,568.0	19.3
- No Tributarios	15,144,581.2	5.2	419,071.0	364,259.6	15,199,392.6	5.1	15,381,541.5	4.7	236,960.3	1.6	182,148.9	1.2
- Derechos	9,499,631.6	3.3	419,071.0	364,259.6	9,554,443.0	3.2	10,296,210.3	3.2	796,578.7	8.4	741,767.3	7.8
- Sector Central	5,965,480.3	2.1	0.0	0.0	5,965,480.3	2.0	7,544,433.5	2.3	1,578,953.2	26.5	1,578,953.2	26.5
- Organismos Auxiliares	3,534,151.3	1.2	419,071.0	364,259.6	3,588,962.7	1.2	2,751,776.8	0.8	(782,374.5)	(22.1)	(837,185.9)	(23.3)
- Aportaciones de Mejoras	421,290.3	0.1	0.0	0.0	421,290.3	0.1	506,926.8	0.2	85,636.5	20.3	85,636.5	20.3
- Productos	591,994.7	0.2	0.0	0.0	591,994.7	0.2	940,469.8	0.3	348,475.1	58.9	348,475.1	58.9
- Aprovechamientos	4,631,664.6	0.2	0.0	0.0	4,631,664.6	1.5	3,637,934.6	1.1	(993,730.0)	(21.5)	(993,730.0)	(21.5)
- Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social	22,009,927.7	7.6			22,009,927.7	7.3	21,833,257.8	6.7	(176,669.9)	(0.8)	(176,669.9)	(0.8)
- Ingresos Propios de Organismos Auxiliares	6,037,264.2	2.1	14,035,212.9	4,300,339.2	15,772,137.9	5.3	20,039,459.1	6.2	14,002,194.9	231.9	4,267,321.2	27.1
Federales	216,257,292.8	74.6	53,453.1	0.0	216,310,745.9	72.1	224,064,321.4	69.1	7,807,028.6	3.6	7,753,575.5	3.6
- Participaciones Federales	114,764,158.7	39.6	0.0	0.0	114,764,158.7	38.3	112,007,344.6	34.5	(2,756,814.1)	(2.4)	(2,756,814.1)	(2.4)
- Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	6,584,458.0	2.3	0.0	0.0	6,584,458.0	2.2	9,006,445.2	2.8	2,421,987.2	36.8	2,421,987.2	36.8
- Fondos de Aportaciones Ramo 33	77,172,135.2	26.6	0.0	0.0	77,172,135.2	25.7	78,663,943.1	24.2	1,491,807.9	1.9	1,491,807.9	1.9
- Otros Apoyos Federales	17,736,540.9	6.1	53,453.1	0.0	17,789,994.0	5.9	24,386,588.5	7.5	6,650,047.6	0.0	6,596,594.5	37.1
Extraordinarios	10,154,159.1	3.5	0.0	0.0	10,154,159.1	3.4	21,590,926.8	6.7	11,436,767.7	112.6	11,436,767.7	112.6
- Generación de Adelfas	2,514,227.5	0.9	0.0	0.0	2,514,227.5	0.8	18,488,485.2	5.7	15,974,237.7	635.4	15,974,237.7	635.4
- Financiamientos	7,639,931.6	2.6	0.0	0.0	7,639,931.6	2.5	3,102,461.6	1.0	(4,537,470.0)	(59.4)	(4,537,470.0)	(59.4)
EGRESOS:	290,010,761.0	100.0	84,488,278.4	46,292,124.1	328,206,915.3	100.0	316,002,079.1	100.0	(25,991,318.1)	(9.0)	12,204,836.2	3.7
Poderes Legislativo y Judicial	4,942,291.5	1.7	43,910.2	0.0	4,986,201.7	1.5	4,986,201.8	1.6	(43,910.3)	(0.9)	(0.1)	0.0
- Poder Legislativo	1,508,265.7	0.5	910.2	0.0	1,509,175.9	0.5	1,509,176.0	0.5	(910.3)	(0.1)	(0.1)	0.0
- Poder Judicial	3,434,025.8	1.2	43,000.0	0.0	3,477,025.8	1.1	3,477,025.8	1.1	(43,000.0)	(1.3)	0.0	0.0
Gasto Total de Poder Ejecutivo	285,068,469.5	98.3	84,444,368.2	46,292,124.1	323,220,713.6	98.5	311,015,877.3	98.4	(25,947,407.8)	(9.1)	12,204,836.3	3.8
Gasto Programable:	227,945,995.3	78.6	64,505,885.0	42,081,800.2	250,370,078.1	76.3	238,595,817.8	75.5	(10,609,822.5)	(4.7)	11,814,260.3	4.7
Gasto Corriente	162,973,520.9	56.2	51,217,649.6	34,664,868.6	179,526,301.9	54.7	170,757,463.3	54.0	(7,783,942.4)	(4.8)	8,768,838.6	4.9
- Servicios Personales	120,870,142.0	41.7	18,644,813.8	15,753,309.4	123,761,646.4	37.7	117,452,631.2	37.2	3,417,510.8	2.8	6,309,015.2	5.1
- Gasto Operativo	42,103,378.9	14.5	32,572,835.8	18,911,559.2	55,764,655.5	17.0	53,304,832.1	16.9	(11,201,453.2)	(26.6)	2,459,823.4	4.4
- Materiales y Suministros	15,705,824.2	5.4	6,487,853.2	7,116,148.9	15,077,528.5	4.6	14,584,439.5	4.6	1,121,384.7	7.1	493,089.0	3.3
- Servicios Generales	26,397,554.7	9.1	26,084,982.6	11,795,410.3	40,687,127.0	12.4	38,720,392.6	12.3	(12,322,837.9)	(46.7)	1,966,734.4	4.8
Transferencias	35,772,517.9	12.3	6,832,560.9	3,340,357.2	39,264,721.6	12.0	37,315,356.8	11.8	(1,542,838.9)	(4.3)	1,949,364.8	5.0
- Organismos Autonomos	11,142,329.5	3.8	232,836.5	0.0	11,374,966.0	3.5	11,053,487.1	3.5	(88,842.4)	0.8	321,478.9	2.8
- Subsidios y Apoyos	24,630,188.4	8.5	6,599,924.4	3,340,357.2	27,889,924.4	8.5	26,281,869.7	8.3	(1,631,681.3)	(6.6)	1,627,885.9	5.8
Inversión Pública	29,199,956.5	10.1	6,455,672.5	4,076,574.4	31,579,054.6	9.6	30,482,997.7	9.6	(1,283,041.2)	(4.4)	1,096,056.9	3.5
- Bienes Muebles e Inmuebles	1,371,019.5	0.5	2,657,862.3	1,950,961.4	2,107,920.4	0.6	1,574,651.8	0.5	(203,832.3)	(14.9)	533,068.6	25.3
- Obra Pública	23,739,006.5	8.2	2,289,121.8	949,349.8	26,088,778.5	7.9	24,966,233.3	7.9	(1,222,233.3)	(6.2)	122,536.7	0.5
- Inversión Financiera	4,089,930.5	1.4	1,468,688.4	1,176,263.2	4,362,355.7	1.3	3,941,906.1	1.2	(146,024.4)	3.6	440,449.6	10.1
Gasto No Programable	57,122,474.2	19.7	19,938,485.2	4,210,323.9	72,890,635.5	22.2	72,460,059.5	22.9	(15,337,585.3)	(26.9)	390,576.0	0.5
Transferencias a Municipios	46,303,728.5	16.0	2,537,585.3	1,174,080.1	47,667,233.7	14.5	47,667,233.7	15.1	(1,363,505.2)	(2.9)	0.0	0.0
- Participaciones	29,094,301.0	10.0	1,928,217.7	1,174,080.1	29,848,438.6	9.1	29,848,438.6	9.4	(754,137.6)	(2.6)	0.0	0.0
- Aportaciones del Ramo 33	17,209,427.5	5.9	10,535.1	0.0	17,219,962.6	5.2	17,219,962.6	5.4	(10,535.1)	(0.1)	0.0	0.0
- Convenios	0.0	0.0	598,832.5	0.0	598,832.5	0.2	598,832.5	0.2	(598,832.5)	0.0	0.0	0.0
Deuda Pública	10,818,745.7	3.7	17,400,899.9	3,036,243.8	25,183,401.8	7.7	24,792,825.8	7.8	(13,974,080.1)	(129.2)	390,576.0	1.6
- Costo Financiero de la Deuda	4,737,623.6	1.6	641,480.9	823,683.4	4,555,421.1	1.4	4,553,984.3	1.4	183,639.3	3.9	1,436.8	0.0
- Amortizaciones	3,666,894.6	1.2	220,996.9	2,170,651.6	1,617,239.9	0.5	1,617,952.4	0.5	1,898,942.2	55.8	39,287.5	2.4
- Pago de Adelfas	2,514,227.5	0.9	16,538,422.1	41,908.8	19,070,740.8	5.8	18,660,889.1	5.9	(16,146,661.6)	(642.2)	349,851.7	1.8
Superávit(+)/ Deficit (-)	0.0		(69,980,541.4)	(41,627,525.3)	-28,353,016.1		8,421,051.1					
% de los Ingresos												2.6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS GLOBAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

C O N C E P T O	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	291,059,430.3	100.0	18,399,860.8	5,253,352.2	304,205,938.9	100.0	326,923,689.5	100.0	35,864,259.2	12.3	22,717,750.6	7.5
Superávit Ejercicio Anterior							62,109.6					
Ordinarios	280,905,271.2	96.5	18,399,860.8	5,253,352.2	294,051,778.8	96.7	303,898,178.8	93.0	22,992,907.6	8.2	9,846,395.0	3.3
Estatales	64,647,978.4	22.2	18,346,407.7	5,253,352.2	77,741,033.9	25.6	79,833,857.4	24.4	15,185,879.0	23.5	2,092,823.5	2.7
-Tributarios	20,407,536.0	7.0	0.0	0.0	20,407,536.0	6.7	21,451,514.0	6.6	1,043,978.0	3.1	1,043,978.0	5.1
Impuestos sobre Erogaciones	12,228,230.9	4.2	0.0	0.0	12,228,230.9	4.0	13,227,920.2	4.0	999,689.3	3.4	999,689.3	8.2
Impuestos sobre Tenencia	7,441,662.7	2.6	0.0	0.0	7,441,662.7	2.4	7,343,383.4	2.2	(98,279.3)	(13.3)	(98,279.3)	(1.3)
Otros Impuestos y Accesorios	737,642.4	0.3	0.0	0.0	737,642.4	0.3	880,210.4	0.3	142,568.0	19.3	142,568.0	19.3
-No Tributarios	15,144,581.2	5.2	419,071.0	407,450.8	15,156,201.4	5.0	15,381,514.0	4.7	236,960.3	1.6	225,340.1	1.5
Derechos	9,499,631.6	3.3	419,071.0	364,259.6	9,554,443.0	3.1	10,296,210.3	3.1	796,578.7	8.4	741,767.3	7.8
Sector Central	5,965,480.3	2.0	0.0	0.0	5,965,480.3	2.0	7,544,433.5	2.3	1,578,953.2	26.5	1,578,953.2	26.5
Organismos Auxiliares	3,534,151.3	1.2	419,071.0	364,259.6	3,588,962.7	1.2	2,751,776.8	0.8	(782,374.5)	(22.1)	(837,185.9)	(23.3)
Poderes Legislativo y Judicial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	182,683.4	0.0	182,683.4	0.0
Aportaciones de Mejoras	421,290.3	0.1	0.0	0.0	421,290.3	0.1	506,926.8	0.2	85,636.5	20.3	85,636.5	20.3
Productos	591,994.7	0.2	0.0	43,191.2	548,803.5	0.2	940,469.8	0.3	348,475.1	58.9	391,666.3	71.4
Aprovechamientos	4,631,664.6	0.2	0.0	0.0	4,631,664.6	1.5	3,637,934.6	1.1	(993,730.0)	(21.5)	(893,730.0)	(21.5)
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social	22,009,927.7	7.6	0.0	0.0	22,009,927.7	7.2	21,833,257.8	6.7	(176,669.9)	(0.8)	(176,669.9)	(0.8)
Ingresos Propios de Organismos Auxiliares	6,037,264.2	2.1	14,035,212.9	4,300,339.2	15,772,137.9	5.2	20,039,459.1	6.1	14,002,194.9	231.9	4,267,321.2	27.1
Ingresos Propios de Organismos Autónomos	1,048,470.8	0.4	3,395,765.9	545,562.2	3,898,674.5	1.3	1,060,465.8	0.3	12,015.0	1.1	(2,838,188.7)	(72.8)
Ingresos Propios de Poderes Legislativo y Judicial	198.5	0.0	496,357.9	0.0	496,556.4	0.2	67,999.2	0.0	67,400.7	33.955.0	(429,957.2)	(86.4)
Federales	216,257,292.8	74.3	53,453.1	0.0	216,310,745.9	71.1	224,064,321.4	68.5	7,807,028.6	3.6	7,753,575.5	3.6
Participaciones Federales	114,764,158.7	39.4	0.0	0.0	114,764,158.7	37.7	112,007,344.6	34.3	(2,756,814.1)	(2.4)	(2,756,814.1)	(2.4)
Incentivos de la Colaboración Fiscal	6,584,458.0	2.3	0.0	0.0	6,584,458.0	2.2	9,006,445.2	2.8	2,421,987.2	36.8	2,421,987.2	36.8
Fondos de Aportaciones Ramo 33	77,172,135.2	26.5	0.0	0.0	77,172,135.2	25.4	78,663,943.1	24.1	1,491,807.9	1.9	1,491,807.9	1.9
Otros Apoyos Federales	17,736,540.9	6.1	53,453.1	0.0	17,789,994.0	5.8	24,386,588.5	7.5	6,650,047.6	0.0	6,596,594.5	37.1
Extraordinarios	10,154,159.1	3.5	0.0	0.0	10,154,159.1	3.3	22,963,401.1	7.0	12,809,242.0	126.1	12,809,242.0	126.1
Generación de Adeles	2,514,227.5	0.9	0.0	0.0	2,514,227.5	0.8	19,860,939.5	6.1	17,346,712.0	689.9	17,346,712.0	689.9
Financiamientos	7,639,931.6	2.6	0.0	0.0	7,639,931.6	2.5	3,102,461.6	0.9	(4,537,470.0)	(59.4)	(4,537,470.0)	(59.4)
EGRESOS:	291,059,430.3	100.0	93,928,987.3	52,402,515.4	332,585,902.2	100.0	318,838,289.3	100.0	(27,778,859.0)	(9.5)	13,747,612.9	4.1
Gasto Total del Gobierno del Estado de México	291,059,430.3	100.0	93,928,987.3	52,402,515.4	332,585,902.2	100.0	318,838,289.3	100.0	(27,778,859.0)	(9.5)	13,747,612.9	4.1
Gasto Programable:	233,936,956.1	80.4	70,784,875.8	48,198,743.4	256,523,088.5	77.1	244,050,928.3	76.5	(10,113,972.2)	(4.3)	12,472,160.2	4.9
Gasto Corriente	178,761,880.7	61.4	56,421,566.7	39,885,143.5	195,298,303.9	58.7	185,638,154.2	58.2	(6,876,273.5)	(3.8)	9,660,148.7	4.9
Servicios Personales	134,520,908.8	46.2	21,977,653.1	19,406,256.7	137,092,305.2	41.2	130,148,533.8	40.8	4,372,375.0	3.3	6,943,771.4	5.1
Gasto Operativo	44,240,971.9	15.2	34,443,913.6	20,478,886.8	58,205,998.7	17.5	55,489,620.4	17.4	(11,248,648.5)	(25.4)	2,716,378.3	4.7
-Materiales y Suministros	16,206,318.4	5.6	6,746,573.4	7,452,497.5	15,500,394.3	4.7	14,968,048.5	4.7	1,238,269.9	7.6	532,345.8	3.4
-Servicios Generales	28,034,653.5	9.6	27,697,340.2	13,026,389.3	42,705,604.4	12.8	40,521,571.9	12.7	(12,486,918.4)	(44.5)	2,184,032.5	5.1
Transferencias	25,603,010.4	8.8	6,931,174.4	3,652,553.3	28,881,631.5	8.7	27,252,305.9	8.5	(1,649,295.5)	(6.4)	1,629,325.6	5.6
-Subsidios y Apoyos	25,603,010.4	8.8	6,931,174.4	3,652,553.3	28,881,631.5	8.7	27,252,305.9	8.5	(1,649,295.5)	(6.4)	1,629,325.6	5.6
Inversión Pública	29,572,065.0	10.2	7,432,134.7	4,661,046.6	32,343,153.1	9.7	31,160,468.2	9.8	(1,588,403.2)	(5.4)	1,182,684.9	3.7
-Bienes Muebles e Inmuebles	1,559,842.5	0.5	3,252,324.9	2,234,123.8	2,578,043.6	0.8	1,987,003.6	0.6	(427,161.1)	(27.4)	591,040.0	22.9
-Obra Pública	23,813,027.6	8.2	2,711,121.4	1,141,395.2	25,231,558.5	7.6	25,231,558.5	7.6	1,411,953.3	6.0	1,411,953.3	6.0
-Inversión Financiera	4,199,194.9	1.4	1,468,688.4	1,285,527.6	3,941,906.1	1.2	3,941,906.1	1.2	257,288.8	6.1	440,449.6	10.1
Gasto No Programable	57,122,474.2	19.6	23,144,111.5	4,203,772.0	76,062,813.7	22.9	74,787,361.0	23.5	(17,864,886.8)	(30.9)	1,275,452.7	1.7
Transferencias a Municipios	46,303,728.5	15.9	2,537,585.3	1,174,080.1	47,667,233.7	14.3	47,667,233.7	15.0	(1,363,505.2)	(2.9)	0.0	0.0
- Participaciones	29,094,301.0	10.0	1,928,217.7	1,174,080.1	29,848,438.6	9.0	29,848,438.6	9.4	(754,137.6)	(2.6)	0.0	0.0
-Aportaciones del Ramo 33	17,209,427.5	5.9	10,535.1	0.0	17,219,962.6	5.2	17,219,962.6	5.2	(10,935.1)	(0.1)	0.0	0.0
- Convenios	0.0	0.0	598,832.5	0.0	598,832.5	0.2	598,832.5	0.2	598,832.5	0.0	0.0	0.0
Deuda Pública	10,818,745.7	3.7	20,606,526.2	3,029,691.9	28,395,560.0	8.5	27,120,127.3	8.5	(16,301,381.6)	(150.7)	1,275,452.7	4.5
-Costo Financiero de la Deuda	4,737,623.6	1.6	641,480.9	823,683.4	4,555,421.1	1.4	4,555,421.1	1.4	183,639.3	3.9	1,436.8	0.0
-Amortizaciones	3,566,894.6	1.2	220,996.9	2,170,651.6	1,617,239.9	0.5	1,577,952.4	0.5	1,988,942.2	55.8	39,287.5	2.4
-Pago de Adeles	2,514,227.5	0.9	19,744,048.4	35,356.9	22,222,919.0	6.7	20,988,190.6	6.6	(18,473,963.1)	(734.8)	1,234,728.4	5.6
Superávit(+)/ Deficit (-)	0.0		(75,529,126.5)	(47,149,163.2)	(28,379,963.3)		8,085,400.2					
% de los Ingresos							2.5					

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Del gasto consolidado ejercido por el Poder Ejecutivo, el 55.9 por ciento correspondió al Sector Central y el 44.1 por ciento restante al Sector Auxiliar. De este el 66.9 por ciento lo conforma el gasto corriente, el 9.8 por ciento el gasto de inversión y el 23.3 por ciento restante a las transferencias a municipios, al costo financiero de la deuda, las amortizaciones y al pago de las ADEFAS.

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
GASTO TOTAL INTEGRADO
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	TOTAL	GASTO CORRIENTE	INVERSIÓN	MUNICIPIOS Y CANCELACIÓN DE PASIVO
Poder Ejecutivo	173,571,548.9	137,444,328.4	311,015,877.3	208,072,820.1	30,482,997.7	72,460,059.5
Gasto Corriente	71,657,447.3	99,100,016.0	170,757,463.3	170,757,463.3		
Servicios Personales	58,663,522.2	58,789,109.0	117,452,631.2	117,452,631.2		
Gasto Operativo	12,993,925.1	40,310,907.0	53,304,832.1	53,304,832.1		
- Materiales y Suministros	2,095,957.2	12,488,482.3	14,584,439.5	14,584,439.5		
- Servicios Generales	10,897,967.9	27,822,424.7	38,720,392.6	38,720,392.6		
Transferencias	20,538,464.6	16,776,892.2	37,315,356.8	37,315,356.8		
- Organismos Autonomos	11,053,487.1	0.0	11,053,487.1	11,053,487.1		
- Subsidios y Apoyos	9,484,977.5	16,776,892.2	26,261,869.7	26,261,869.7		
Inversión Pública	17,277,887.4	13,205,110.3	30,482,997.7		30,482,997.7	
- Bienes Muebles e Inmuebles	118,181.4	1,456,670.4	1,574,851.8		1,574,851.8	
- Obra Pública	14,394,120.5	10,572,119.3	24,966,239.8		24,966,239.8	
- Inversión Financiera	2,765,585.5	1,176,320.6	3,941,906.1		3,941,906.1	
Transferencias a Municipios	47,667,233.7	0.0	47,667,233.7			47,667,233.7
- Participaciones	29,848,438.6	0.0	29,848,438.6			29,848,438.6
- Aportaciones del Ramo 33	17,219,962.6	0.0	17,219,962.6			17,219,962.6
- Convenios	598,832.5	0.0	598,832.5			598,832.5
Deuda Pública	16,430,515.9	8,362,309.9	24,792,825.8			24,792,825.8
- Costo Financiero de la Deuda	3,985,673.3	568,311.0	4,553,984.3			4,553,984.3
- Amortizaciones	1,190,788.8	387,163.6	1,577,952.4			1,577,952.4
- Pago de Adefas	11,254,053.8	7,406,835.3	18,660,889.1			18,660,889.1

Presupuesto por sectores
Poderes y Organismos Autónomos
(Miles de Pesos)

Sector	Sector Central	%	Sector Auxiliar	%	Ejercido	%
Gasto Programable	114,968,909.7	63.4	129,082,018.6	93.9	244,050,928.3	76.5
Sector Desarrollo social	60,235,743.1	52.4	116,469,944.6	90.2	176,705,687.7	72.4
Social	2,307,260.2		7,209,890.4		9,517,150.6	
Educación	55,668,580.4		44,973,477.3		100,642,057.7	
Cultura	2,175,183.7		465,806.0		2,640,989.7	
Salud y Seguridad Social	84,718.7		63,820,770.9		63,905,489.6	
Sector Desarrollo Económico	3,315,125.3	2.9	5,624,461.1	4.4	8,939,586.4	3.7
Económico	324,253.2		886,434.0		1,210,687.2	
Agropecuario	1,298,610.5		46,828.7		1,345,439.2	
Comunicaciones	1,137,342.1		4,276,837.5		5,414,179.6	
Empleo	554,919.4		414,360.9		969,280.3	
Sector Desarrollo Territorial	7,547,024.2	6.6	3,188,215.3	2.5	10,735,239.5	4.4
Desarrollo Urbano y Regional	310,006.4		0.0		310,006.4	
Energía Asequible no Contaminante	834.7		3,188,215.3		3,189,050.0	
Medio Ambiente	1,423,934.8		0.0		1,423,934.8	
Manejo y Control de Recursos Hídricos	5,060,854.8		0.0		5,060,854.8	
Movilidad	751,393.5		0.0		751,393.5	
Sector Seguridad	20,840,512.2	18.1	2,367,838.3	1.8	23,208,350.5	9.5
Seguridad Pública	14,812,034.9		512,077.3		15,324,112.2	
Procuración e Impartición de Justicia	5,438,172.2		1,855,761.0		7,293,933.2	
Protección de los Derechos Humanos	590,305.1		0.0		590,305.1	
Sector Gobierno	9,440,196.7	8.2	255,238.7	0.2	9,695,435.4	4.0
Administración y Finanzas Públicas	6,348,593.0		195,988.0		6,544,581.0	
Gobernabilidad	1,266,694.4		0.0		1,266,694.4	
Sistema Anticorrupción	501,402.5		59,250.7		560,653.2	
Gobierno Digital	4,864.2		0.0		4,864.2	
Órganos Electorales	1,318,642.7		0.0		1,318,642.7	
Poderes Legislativo y Judicial	5,128,728.4	4.5	0.0	0.0	5,128,728.4	2.1
Legislativo	1,469,019.2		0.0		1,469,019.2	
Judicial	3,659,709.2		0.0		3,659,709.2	
Otros	8,461,579.8	7.4	1,176,320.6	0.9	9,637,900.4	3.9
Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas	0.0		0.0		0.0	
Fondo General para el Pago del ISERTP	0.0		0.0		0.0	
Inversiones Financieras	2,765,585.5		1,176,320.6		3,941,906.1	
Subsidios por Carga Fiscal	5,695,994.3		0.0		5,695,994.3	
Gasto no Programable	46,425,051.2	36.6	8,362,309.9	6.1	54,787,361.1	23.5
Sector Municipios	47,667,233.7	0.0	0.0	0.0	47,667,233.7	23.5
Participaciones Municipales	27,460,545.1		0.0		27,460,545.1	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	5,493,531.6		0.0		5,493,531.6	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios ;	11,726,430.9		0.0		11,726,430.9	
ISR Participable	2,986,726.0		0.0		2,986,726.0	
Deuda Pública	18,757,817.5	0.0	8,362,309.9	6.1	27,120,127.4	11.1
Previsiones para el Pago de ADEFAS	13,581,355.3		7,406,835.3		20,988,190.6	
Amortizaciones de la Deuda Pública	1,190,788.8		387,163.6		1,577,952.4	
Costo Financiero de la Deuda	3,985,673.3		568,311.0		4,553,984.3	
Total:	181,393,960.8		137,444,328.5		318,838,289.3	100.0

INVERSIÓN PÚBLICA

Para el ejercicio fiscal 2019, el Congreso del Estado autorizó en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el año en que se informa recursos por un importe de 23 mil 739 millones 6.5 miles de pesos, para ejercer en inversión pública en las acciones y proyectos que integran los programas sectoriales, estratégicos, especiales y regionales aprobados, de acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Los recursos presupuestales señalados se distribuyeron en los sectores administrativos, dando como resultado un ejercicio al 31 de diciembre del 2019 por 24 mil 966 millones 239.8 miles de pesos, importe mayor en 9.7 por ciento a la erogación prevista en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio, que se informa.

De igual modo, se estimó la erogación de 17 mil 219 millones 962.5 miles de pesos provenientes de aportaciones del Ramo 33, para ejercerse por parte de los municipios en obras y acciones de infraestructura básica municipal; a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal con 5 mil 493 millones 531.6 miles de pesos y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por 11 mil 726 millones 430.9 miles de pesos, mismos que fueron transferidos a los municipios de acuerdo a la fórmula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por Municipio, que dio a conocer la Secretaría de Finanzas a través de la Gaceta de Gobierno No. 20 del 31 de enero de 2019.

En complemento a los programas de inversión en los cuales se ejerció el gasto de inversión por el Gobierno Estatal, el Gobierno Federal destinó recursos al Estado por 1 mil 514 millones 761. mil pesos, los cuales se integran en su totalidad al Programa de Acciones para el Desarrollo del Estado.

El presupuesto total integrado ejercido en los distintos programas de la obra pública ascendió en el año a 42 mil 186 millones 202.4 miles de pesos; de este importe, el estado participa con el 95.3 por ciento, que equivale a 40 mil 223 millones 328.7 mil pesos, el 3.6 por ciento corresponde a recursos federales por un mil 514 millones 761 mil pesos y el 1.1 por ciento restante a otras fuentes con un importe de 448 millones 112.6 miles de pesos.

En relación a los programas bajo los cuales se ejecutó la obra pública, 22 mil 34 millones 492.6 miles de pesos, que equivale al 51.9 por ciento de los recursos erogados, se ejercieron en el Programa de Acciones para el Desarrollo. De este monto, el 91.2 por ciento corresponde a la participación del Gobierno Estatal, el 6.9 por ciento a las aportaciones del Gobierno Federal con un mil 514.2 millones 761 mil pesos y el 1.9 por ciento restante corresponde a otras fuentes con un importe 416 millones 432.2 miles de pesos.

Los programas en los que se está ejecutando obra pública municipal por 20 mil 476 millones 749.6 miles de pesos, constituyen el 48.5 por ciento del monto ejercido total consolidado, en su integración, corresponde al Programa de Acciones para el Desarrollo 2 mil 501 millones 917.2 miles de pesos, al Fondo de Infraestructura Social Estatal 754 millones 869.8 miles de pesos, al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 5 mil 493 millones 531.6 miles de pesos, y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por 11 mil 726 millones 430.9 miles de pesos.

Es importante señalar que del total de la obra pública considera recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de conformidad con lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal se destinarán a la infraestructura social básica.

El monto total de los fondos incluidos en el párrafo anterior se considera ejercido en su totalidad, en virtud de que fueron transferidos al 100 por ciento a los municipios, durante el periodo que se informa; sin embargo, su aplicación, es informada en las cuentas públicas municipales correspondientes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	MUNICIPIOS	PRESUPUESTO EJERCIDO				TOTAL EJERCIDO	%
				ESTADO	FEDERACIÓN	OTRAS FUENTES			
Programa de Acciones para el Desarrollo	11,137,333.4	8,129,923.3	2,501,917.2	20,082,132.6	1,514,761.0	172,280.3	21,769,173.9	51.6	
FAM		2,442,196.1		2,166,363.8		275,832.3	2,442,196.1	5.8	
FISE			754,869.8	754,869.8			754,869.8	1.8	
FISM			5,493,531.6	5,493,531.6			5,493,531.6	13.0	
FAFMDF			11,726,430.9	11,726,430.9			11,726,430.9	27.8	
TOTAL	11,137,333.4	10,572,119.4	20,476,749.6	40,223,328.7	1,514,761.0	448,112.6	42,186,202.4	100.0	

En la sectorización del total ejercido consolidado, en orden de importancia, el 48.5 por ciento, equivalente a 20 mil 476 millones 749.6 miles de pesos, correspondió a los municipios, el 12.4 por ciento por 5 mil 252 millones 73.1 miles de pesos corresponde al Sector Desarrollo Social, el 10.1 por ciento al Sector Agua y Obra Pública por 4 mil 279 millones 569 mil pesos, el 8.5 por ciento al Sector Seguridad por 3 mil 584 millones 259.1 miles de pesos, el 5.7 por ciento al Sector Comunicaciones con 2 mil 422 millones 606.8 miles de pesos, el 4.1 por ciento al Sector Educación con un mil 719 millones 989.8 miles de pesos y el resto de los Sectores con el 10.7 por ciento.

**INVERSIÓN EJERCIDA EN OBRA PÚBLICA
POR SECTOR Y PROGRAMA
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO					EJERCIDO	%	VARIACIÓN	
		PAD	FISE	FAM	FISM	FAFMDF			ABSOLUTA	%
Agropecuaria y Forestal	910,984.6	910,980.7					910,980.7	2.2	3.9	0.0
Agua y Obra Pública	4,752,922.1	4,279,569.0					4,279,569.0	10.1	473,353.1	10.0
Asistencia Social	1,574,937.1	184,286.6		1,386,867.940			1,571,154.5	3.7	3,782.6	0.2
Ayuntamientos	20,534,453.0	2,501,917.2	754,869.782			5,493,531.648	11,726,430.947	48.5	57,703.4	0.3
Comunicaciones	3,108,776.8	2,422,606.8					2,422,606.8	5.7	686,170.0	22.1
Contraloría	30,157.7	28,784.3					28,784.3	0.1	1,373.4	4.6
Cultura	898,415.3	895,521.9					895,521.9	2.1	2,893.4	0.3
Desarrollo Económico	309,818.8	300,840.9					300,840.9	0.7	8,977.9	2.9
Desarrollo Social	5,256,635.5	5,252,073.1					5,252,073.1	12.4	4,562.4	0.1
Desarrollo Urbano	212,733.9	210,614.6					210,614.6	0.5	2,119.3	1.0
Educación	2,019,968.2	664,661.7		1,055,328.170			1,719,989.8	4.1	299,978.4	14.9
Gobierno	67,300.1	67,216.7					67,216.7	0.2	83.4	0.1
Justicia y Derechos Humanos	345,054.8	291,376.3					291,376.3	0.7	53,678.5	15.6
Medio Ambiente	51,533.6	51,326.6					51,326.6	0.1	207.0	0.4
Salud	93,833.2	21,945.8					21,945.8	0.1	71,887.4	76.6
Seguridad	3,743,309.1	3,584,259.1					3,584,259.1	8.5	159,050.0	4.2
Trabajo	110,782.8	97,908.4					97,908.4	0.2	12,874.4	11.6
Turismo	5,441.5	3,284.4					3,284.4	0.0	2,157.2	39.6
TOTAL	44,027,058.1	21,769,173.9	754,869.8	2,442,196.1	5,493,531.6	11,726,430.9	42,186,202.4	100.0	1,840,855.7	4.2

En la clasificación sectorial, el 50.5 por ciento de los recursos estatales que equivale a 20 mil 324 millones 526.1 miles de pesos, fue ejercido por los Municipios, el 13.1 por ciento al Sector Desarrollo Social por 5 mil 252 millones 28.7 miles de pesos; el 9.7 por ciento al Sector Agua y Obra Pública por 3 mil 910 millones 544.5 miles de pesos, el 7.9 por ciento al Sector Seguridad por 3 mil 185 millones 71.7 miles de pesos, el 5.6 por ciento al Sector Comunicaciones por 2 mil 257 millones 604.3 miles de pesos, lo que hace el 13.2 por ciento del gasto erogado; el resto de la inversión se aplicó en los demás sectores.

**INVERSIÓN ESTATAL EN OBRA PÚBLICA
POR SECTOR Y PROGRAMA
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO					EJERCIDO	%	VARIACIÓN	
		PAD	FISE	FAM	FISM	FAFMDF			ABSOLUTA	%
Agropecuaria y Forestal	592,586.9	592,583.0					592,583.0	1.5	3.9	0.0
Agua y Obra Pública	4,519,993.6	3,910,544.5					3,910,544.5	9.7	609,449.1	13.5
Asistencia Social	1,489,443.6	82,448.1		1,386,867.9			1,469,316.0	3.7	20,127.6	1.4
Ayuntamientos	20,382,226.1	2,349,693.7	754,869.8			5,493,531.6	20,324,526.1	50.5	57,700.0	0.3
Comunicaciones	2,813,663.0	2,257,604.3					2,257,604.3	5.6	556,058.7	19.8
Contraloría	0.0	0.0					0.0	0.0	0.0	0.0
Cultura	898,415.3	895,521.9					895,521.9	2.2	2,893.4	0.3
Desarrollo Económico	278,009.0	269,031.1					269,031.1	0.7	8,977.9	3.2
Desarrollo Social	5,256,635.5	5,252,028.7					5,252,028.7	13.1	4,606.7	0.1
Desarrollo Urbano	178,778.4	176,659.2					176,659.2	0.4	2,119.3	1.2
Educación	1,993,440.2	296,019.9		1,055,328.2			1,351,348.0	3.4	642,092.2	32.2
Finanzas	0.0	0.0					0.0	0.0	0.0	0.0
Gobierno	67,300.1	67,216.7					67,216.7	0.2	83.4	0.1
Justicia y Derechos Humanos	345,054.8	289,904.8					289,904.8	0.7	55,150.0	16.0
Medio Ambiente	49,357.4	49,150.4					49,150.4	0.1	207.0	0.4
Salud	84,749.2	77,976.2					77,976.2	0.2	6,773.1	8.0
Seguridad	3,478,639.5	3,185,071.7					3,185,071.7	7.9	293,567.8	8.4
Trabajo	64,436.2	51,561.8					51,561.8	0.1	12,874.4	20.0
Turismo	5,441.5	3,284.4					3,284.4	0.0	2,157.1	39.6
TOTAL	42,498,170.3	19,806,300.2	754,869.8	2,442,196.1	5,493,531.6	11,726,430.9	40,223,328.7	100.0	2,274,841.6	5.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

En lo que se refiere al gasto total, se detalla el presupuesto ejercido en el gasto corriente, gasto de inversión, cancelación de pasivo, bienes muebles, inversiones financieras y transferencias a municipios. El gasto fue ejercido por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial así como por organismos autónomos cumplimiento a las metas y objetivos de los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
010101010101	Iniciativas, revisión y expedición de leyes	883,655.6	803,788.1	797,185.5	6,602.6	0.01
010101010102	Coordinación y seguimiento legislativo	42,805.5	49,238.1	49,210.1	28.0	0.00
010101010103	Difusión de normas jurídicas, acuerdos y acciones	40,564.7	61,167.1	61,063.4	103.7	0.00
010101010104	Asesoría, profesionalización e investigación parlamentaria	4,304.3	3,302.1	3,302.1	0.0	0.00
010102010101	Fiscalización de cumplimiento financiero	175,524.6	201,829.7	191,955.4	9,874.3	0.05
010102010102	Fiscalización de desempeño	25,307.4	30,833.1	29,733.0	1,100.1	0.04
010201010101	Coordinación y seguimiento para la administración e impartición de justicia	401,199.1	400,931.1	400,929.3	1.7	0.00
010201010102	Atención de procesos judiciales mediante el principio de oralidad	1,600,408.4	1,762,468.6	1,762,468.6	0.0	0.00
010201010103	Atención de procesos judiciales mediante el principio escrito en primera instancia	608,203.2	607,728.5	607,728.5	0.0	0.00
010201010104	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	61,866.5	92,754.7	92,754.7	0.0	0.00
010201010105	Procesos de apoyo a la función jurisdiccional	289,435.5	254,713.6	247,223.5	7,490.1	0.03
010201010106	Atención a procesos en segunda instancia	508,051.8	481,781.4	481,781.4	0.0	0.00
010201010201	Formación, profesionalización y capacitación en materia de administración e impartición de justicia	33,096.3	61,566.4	61,566.4	0.0	0.00
010201010202	Investigación para el fortalecimiento de la función jurisdiccional	7,906.9	8,100.4	8,100.4	0.0	0.00
010201010301	Gasto público transparente y enfocado a resultados	189,564.1	212,600.7	212,600.7	0.0	0.00
010201010401	Atención jurídica y administrativa fiscal	262,852.2	269,411.1	175,030.5	94,380.5	0.35
010202010101	Denuncias penales	1,540,586.8	1,745,576.0	1,727,522.2	18,053.8	0.01
010202010102	Servicios periciales	355,957.6	321,234.9	302,990.9	18,244.0	0.06
010202010103	Responsabilidades de los servidores públicos	278,564.8	241,623.3	240,742.3	881.0	0.00
010202010104	Judicialización	102,395.6	114,825.3	108,358.7	6,466.6	0.06
010202010105	Profesionalización y evaluación de los servicios de procuración de justicia	19,178.4	31,792.4	31,124.6	667.8	0.02
010202010201	Mandamientos judiciales	101,520.0	70,899.3	70,529.0	370.3	0.01
010202010202	Investigación para prevenir y combatir la delincuencia	777,009.2	705,973.4	698,810.9	7,162.5	0.01
010202010301	Defensoría pública	283,853.6	281,867.7	260,477.5	21,390.2	0.08
010202010302	Coordinación del ministerio público	67,560.1	61,866.0	56,492.9	5,373.1	0.09
010202010303	Apoyo jurídico y consultivo para el personal operativo de procuración de justicia	24,583.4	54,099.0	53,495.9	603.1	0.01
010202010304	Atención a víctimas del delito	438,569.5	233,755.1	185,573.7	48,181.4	0.21
010202010401	Derechos de médicos y usuarios	38,903.1	58,666.2	57,878.1	788.1	0.01
010202010402	Resolución de controversias de servicios médicos	173,329.9	151,560.2	150,095.9	1,464.3	0.01
010202010403	Tutelar el derecho a la salud	74,252.5	98,990.7	98,578.4	412.3	0.00
010202010501	Coordinación y seguimiento de las políticas para la procuración de justicia	508,362.8	485,683.2	482,295.8	3,387.4	0.01
010202010502	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la procuración de justicia	22,495.1	22,118.8	15,651.6	6,467.2	0.29
010202010503	Control, seguimiento administrativo y de servicios para la procuración de justicia	159,066.4	161,778.0	159,262.0	2,516.0	0.02
010202010504	Información, planeación, control y evaluación de programas para la procuración de justicia	61,025.1	55,810.4	54,549.8	1,260.6	0.02
010202020101	Denuncias penales con perspectiva de género	109,875.8	45,259.9	39,778.4	5,481.5	0.12
010202020102	Judicialización con perspectiva de género	27,860.1	22,762.0	21,603.2	1,158.8	0.05
010202020103	Coordinación y seguimiento de las políticas para la procuración de justicia con perspectiva de género	29,218.8	126,001.4	125,522.6	478.8	0.00
010202020201	Investigación para prevenir y combatir la delincuencia con perspectiva de género	46,626.4	19,557.7	13,100.1	6,457.6	0.33
010203010101	Prevención de la antisocialidad	1,964.7	112,104.7	111,964.8	139.8	0.00
010203010102	Ejecución de medidas privativas y no privativas de la libertad de los adolescentes en conflicto con la ley	26,117.8	51,845.9	50,903.1	942.8	0.02
010203010201	Servicios de asistencia técnica para la reinserción social	259,554.7	92,343.5	8,183.4	84,160.2	0.91
010203010202	Servicios postpenales para la reinserción social	2,971.7	21,901.7	21,628.1	273.6	0.01
010203010203	Operación institucional para la prevención y reinserción social	1,561,974.2	1,356,454.1	1,306,062.7	50,391.4	0.04
010203010301	Control jurídico penitenciario y procedimiento de ejecución	23,650.0	32,356.6	23,647.8	808.7	0.27
010203010401	Sistema integral de la seguridad y custodia penitenciaria	910,153.2	1,260,843.1	1,205,076.2	55,766.9	0.04
010204010101	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	0.0	37,471.9	34,162.0	3,309.9	0.09
010204010102	Protección y defensa de los derechos humanos	30,537.7	30,537.7	30,345.2	192.5	0.01
010204010103	Desarrollo institucional para los derechos humanos	109,176.7	97,406.5	69,680.4	27,726.1	0.28
010301010102	Enlace institucional	7,065.8	7,098.9	5,321.4	1,777.5	0.25
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	62,245.0	64,866.9	51,872.2	12,994.7	0.20
010301010202	Instituciones sociales no lucrativas	55,683.0	55,683.0	38,237.0	17,446.0	0.31
010301010301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales	1,071,487.0	619,457.6	411,796.8	207,680.8	0.34
010301010303	Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales	654,889.8	524,850.0	435,383.5	89,466.6	0.17
010301010304	Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales	208,793.7	215,025.9	169,328.8	45,697.1	0.21
010301010305	Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales	110,475.2	104,247.5	86,492.3	17,755.3	0.17
010301010401	Coordinación de giras y logística	29,147.9	33,494.8	22,875.2	10,619.6	0.32
010302010101	Estudios sociopolíticos	63,905.4	64,147.1	54,410.1	9,736.9	0.15
010302010102	Apoyo a la política interior	30,018.5	32,033.3	27,208.2	4,825.1	0.15
010302010103	Capacitación para el desarrollo de la cultura política	12,534.8	11,045.8	8,381.0	2,664.7	0.24
010302010201	Vinculación de organizaciones y agrupaciones políticas con instituciones gubernamentales	11,436.2	10,268.9	9,645.0	624.0	0.06
010302010202	Coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas	514,511.8	493,107.7	413,251.4	79,856.2	0.16
010303010101	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	212,720.0	233,101.0	217,631.1	15,469.9	0.07
010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	746,473.9	748,676.3	595,174.1	153,502.2	0.21
010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos	20,125.6	47,888.3	42,437.4	5,450.9	0.11
010304010103	Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal	14,434.2	10,845.1	7,239.5	3,605.6	0.33
010304020101	Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción	62,406.8	68,703.0	64,297.1	4,405.9	0.06
010304020201	Responsabilidades administrativas	120,347.0	119,516.3	103,583.6	15,932.7	0.13
010304020202	Declaración de situación patrimonial, de interés y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos	11,586.2	14,719.1	13,578.6	1,140.6	0.08
010304020203	Lo contencioso e inconformidades	32,344.4	33,284.6	27,889.2	5,395.3	0.16
010304020204	Investigación de faltas administrativas	23,921.7	34,952.2	28,641.8	6,310.4	0.18
010304020205	Substanciación y apoyo legal	25,470.1	29,720.4	29,332.4	388.0	0.01
010305010101	Legistel	821.2	1,021.2	698.5	322.7	0.32
010305010102	Asesoría jurídica al ejecutivo	32,524.9	35,749.7	28,807.1	6,942.6	0.19
010305010103	Actualización del marco jurídico	66,852.6	74,378.1	59,798.7	14,579.3	0.20
010305010104	Coordinación y seguimiento de las políticas públicas para la mejora regulatoria	20,871.2	22,359.4	17,924.4	4,435.0	0.20
010306010101	Instituciones electorales	1,164,025.4	1,164,025.5	1,149,854.6	14,170.9	0.01
010306010201	Resolución de controversias electorales	173,721.6	173,721.6	168,788.1	4,933.5	0.03
010307010101	Análisis y estudios sociodemográficos	12,654.3	27,174.5	25,732.6	1,441.9	0.05
010307010201	Programas de población	17,788.9	18,476.0	14,989.3	3,486.6	0.19
010308010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo urbano y metropolitano	80,940.8	110,401.2	100,621.5	9,779.7	0.09
010308010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo urbano y metropolitano	52,627.2	53,714.5	44,412.2	9,302.4	0.17
010308010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo urbano y metropolitano	59,219.9	73,320.0	68,385.9	4,934.1	0.07
010308010104	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo urbano y metropolitano	24,895.3	1,396,082.6	1,392,366.8	3,715.8	0.00
010308010201	Planeación integral y concertada	91,305.4	77,924.3	64,030.2	13,894.2	0.15
010308010202	Instrumentación urbana	201,984.0	414,683.8	394,046.2	20,637.7	0.08

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
010308010203	Seguimiento y control de las disposiciones y autorizaciones de desarrollo urbano	23,038.7	23,075.0	16,009.2	7,065.8	0.31
010308010301	Oferta de suelo	50,975.5	50,737.8	47,769.9	2,967.9	0.06
010308010302	Regularización de predios	172,563.1	175,867.0	152,959.0	22,908.0	0.13
010309010101	Vinculación institucional metropolitana	23,000.5	23,019.5	20,473.5	2,546.0	0.11
010309010103	Análisis y prospectiva metropolitana	11,870.4	11,882.5	9,978.8	1,903.6	0.16
010401010101	Cooperación internacional para el desarrollo del estado	22,379.0	23,078.9	9,940.5	13,138.4	0.57
010401010102	Servicios de apoyo al migrante mexicano	19,919.9	34,926.3	27,520.1	7,406.2	0.21
010502010101	Coordinación de operación regional	16,168.4	12,197.7	10,292.7	1,905.0	0.16
010502010102	Actualización coordinada del marco jurídico hacendario	11,428.0	11,446.6	10,458.1	988.5	0.09
010502010201	Capacitación y profesionalización hacendaria	31,617.0	33,607.1	27,118.2	6,488.9	0.19
010502010202	Generación y difusión de información, estudios y proyectos	15,133.4	15,233.0	11,655.3	3,577.7	0.23
010502010301	Fortalecimiento institucional del municipio	43,929.6	37,662.8	27,686.9	9,975.9	0.26
010502010302	Fomento de la participación ciudadana que coadyuve al desarrollo municipal	108,341.1	105,153.9	91,318.0	13,835.9	0.13
010502020101	Captación y recaudación de ingresos	6,981,140.7	7,533,534.8	7,313,628.5	219,906.3	0.03
010502020102	Atención al contribuyente en materia fiscal estatal y federal	21,275.1	20,309.9	15,010.2	5,299.8	0.26
010502020103	Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	20,165.1	20,198.9	13,839.1	6,359.8	0.31
010502020104	Actualización de la legislación local en materia de ingresos	6,153.9	6,305.7	4,420.5	1,885.1	0.30
010502020105	Fiscalización a contribuyentes	141,752.6	145,735.8	105,735.5	40,000.4	0.27
010502020106	Dirección, supervisión y evaluación de la fiscalización	108,411.3	121,010.6	103,668.5	17,342.1	0.14
010502020201	Verificación conjunta de ingresos	10,609.4	10,841.2	8,396.9	2,444.3	0.23
010502020202	Apoyo a la recaudación fiscal federal	36,968.4	37,374.7	25,805.7	11,569.1	0.31
010502020301	Procesos legislativos y normalización hacendaria	12,930.2	13,863.7	11,669.4	2,194.2	0.16
010502020302	Asuntos jurídicos fiscales	32,345.7	38,163.0	33,491.3	4,671.6	0.12
010502020303	Asesoría jurídica y requerimientos de pago de fianzas	13,527.7	14,867.0	12,717.3	2,149.7	0.14
010502020304	Regulación, inspección y vigilancia de casas de empeño y comercializadoras de oro y/o plata	10,142.8	10,197.7	7,213.4	2,984.3	0.29
010502020401	Registro y control de caja y tesorería	31,194.7	32,448.8	28,999.8	3,449.0	0.11
010502020501	Análisis y seguimiento de la deuda pública	2,873,558.9	1,706,035.4	1,242,840.6	463,194.8	0.27
010502020502	Registro de la deuda pública	93.1	93.1	65.3	27.8	0.30
010502030101	Asignación y registro de la inversión pública	14,821.8	15,730.3	8,366.5	7,363.9	0.47
010502030102	Seguimiento y control de la inversión pública	677,785.5	408,902.7	16,116.3	392,786.4	0.96
010502040101	Formulación y evaluación de proyectos rentables	296,746.9	319,449.1	300,992.9	18,456.3	0.06
010502050101	Normatividad y regulación del sistema de planeación	14,515.4	20,311.7	19,096.5	1,215.1	0.06
010502050102	Planeación de proyectos para el desarrollo social	28,392.2	27,746.5	12,246.4	15,500.1	0.56
010502050103	Planeación y evaluación para el desarrollo del estado	81,446.0	8,496.2	3,439.1	5,057.0	0.60
010502050104	Planeación, monitoreo y evaluación del plan de desarrollo	33,913.5	39,369.0	20,939.1	18,429.9	0.47
010502050105	Integración presupuestal	28,950.3	23,516.7	12,582.3	10,934.4	0.46
010502050106	Seguimiento y control presupuestal	296,659.5	296,340.8	267,758.9	28,581.9	0.10
010502050201	Cuenta de la hacienda pública	105,152.5	97,339.9	91,535.7	5,804.1	0.06
010502050202	Registro, control contable y presupuestal	30,415.7	229,054.7	213,224.9	15,829.8	0.07
010502060101	Administración de personal	180,040.5	181,356.6	129,093.4	52,263.2	0.29
010502060102	Selección, capacitación y desarrollo de personal	61,639.1	117,510.4	57,280.7	60,229.7	0.51
010502060103	Evaluación de los servidores públicos	14,354.9	13,059.9	10,223.8	2,836.1	0.22
010502060201	Adquisiciones y servicios	327,842.3	335,685.6	305,457.7	30,227.9	0.09
010502060203	Servicios auxiliares	260,509.8	231,222.7	149,518.0	81,704.6	0.35
010502060301	Control del patrimonio y normatividad	51,423.0	51,624.7	40,019.8	11,604.9	0.22
010502060302	Regulación, registro y control de bienes arrendados	5,817.3	5,818.0	4,895.3	922.6	0.16
010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública	26,168.7	26,585.1	19,459.4	7,125.8	0.27
010502060402	Desarrollo institucional	16,895.6	17,581.8	11,546.1	6,035.7	0.34
010502060403	Administración de documentos	40,289.0	52,196.4	37,353.2	14,843.2	0.28
010502060404	Mejora continua e impulso a la calidad gubernamental	19,119.5	19,639.4	14,474.6	5,164.8	0.26
010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	8,886,570.0	10,955,234.3	10,690,905.4	264,328.9	0.02
010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	2,231,277.0	71,415.0	66,918.2	4,496.8	0.06
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública	437,775.4	437,775.4	264,816.5	172,958.9	0.40
010701010104	Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito	116,315.2	85,863.3	80,733.6	5,129.7	0.06
010701010105	Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial	20,420.6	21,275.3	16,505.7	4,769.6	0.22
010701010106	Procesamiento de información y análisis para la prevención de la delincuencia	104,959.1	87,694.5	77,500.2	10,194.2	0.12
010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	119,247.4	85,473.5	75,667.8	9,805.8	0.11
010701010108	Evaluación y certificación para el control de confianza de los elementos de seguridad	215,589.9	215,589.9	155,024.0	60,565.9	0.28
010701010201	Emplacamiento y registro de vehículos	63,620.0	47,208.2	45,534.6	1,673.6	0.04
010701010202	Atención y servicios para el transporte vehicular	478,661.3	353,413.1	325,651.8	27,761.3	0.08
010701010203	Educación vial	11,690.5	8,146.1	6,876.1	1,270.0	0.16
010701010204	Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito	64,664.1	57,879.0	56,435.6	1,443.5	0.02
010701010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para la seguridad pública	82,033.9	74,008.3	66,937.8	7,070.5	0.10
010701010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la seguridad pública	6,584.7	11,284.6	10,406.3	878.3	0.08
010701010303	Control, seguimiento administrativo y de servicios para la seguridad pública	180,398.9	184,885.9	170,785.9	14,100.0	0.08
010701010304	Información, planeación, control y evaluación de programas para la seguridad pública	50,704.7	46,522.2	43,455.0	3,067.2	0.07
010702010101	Concertación para la protección civil	8,857.7	35,377.3	32,046.5	3,330.8	0.09
010702010102	Capacitación integral y actualización para la protección civil	14,450.0	15,243.9	12,861.0	2,382.9	0.16
010702010103	Difusión y comunicación para la protección civil	10,305.4	13,413.0	9,780.4	3,632.6	0.27
010702010201	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil	36,671.1	42,003.9	37,474.9	4,529.0	0.11
010702010202	Identificación, sistematización y atlas de riesgos	8,930.8	13,582.5	6,954.6	6,627.9	0.49
010702010301	Centro de información para la protección civil	35,558.0	50,498.5	32,130.8	18,367.7	0.36
010702010302	Inspección y verificación de condiciones de seguridad	14,933.6	20,863.1	10,202.4	10,660.7	0.51
010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres	122,616.6	167,785.0	130,787.7	36,997.3	0.22
010704010101	Acciones del programa nacional de seguridad pública	813,562.2	697,974.5	677,549.8	20,424.7	0.03
010801010201	Regularización de los bienes inmuebles	5,824.9	40,490.1	40,423.4	66.7	0.00
010801010202	Actualización de sistemas registrales	1,530,356.2	1,924,093.0	1,786,825.7	137,267.3	0.07
010801010203	Protocolos y documentos notariales	16,177.1	15,842.1	9,359.3	6,482.7	0.41
010801010301	Actualización del registro civil	9,058.6	12,461.9	12,129.8	332.0	0.03
010801010302	Operación registral civil	146,562.9	132,295.8	119,733.6	12,562.0	0.09

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
010801020101	Información catastral	12,766.2	12,766.2	10,974.4	1,791.8	0.14
010801020102	Servicios de información catastral	7,363.1	7,363.1	6,188.6	1,174.5	0.16
010801020201	Información catastral municipal	13,124.8	13,124.8	11,375.3	1,749.5	0.13
010802010101	Información geográfica - cartográfica	23,992.9	23,992.9	18,381.8	5,611.1	0.23
010802010102	Información estadística	13,242.9	13,242.9	11,401.3	1,841.6	0.14
010802010103	Servicios de información estadística y geográfica	840.2	10,340.3	7,252.0	3,088.3	0.30
010802010201	Información geográfica municipal	5,832.6	5,832.6	4,862.7	969.9	0.17
010802010202	Información estadística municipal	8,477.7	8,477.7	6,567.4	1,910.3	0.23
010803010101	Información y servicios a medios	20,392.4	19,968.5	16,463.3	3,505.2	0.18
010803010102	Seguimiento y evaluación de la información	28,228.2	44,787.6	40,910.8	3,876.8	0.09
010803010103	Difusión y comunicación institucional	571,280.0	462,854.2	461,125.0	1,729.2	0.00
010803010104	Planeación de estrategias publicitarias	14,074.4	18,528.1	13,658.8	4,869.2	0.26
010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	197,892.3	223,895.7	215,516.9	8,378.8	0.04
010805010101	Desarrollo de sistemas de información	24,458.0	7,175.1	5,910.2	1,264.9	0.18
010805010102	Coordinación de la política pública digital	14,771.3	14,797.0	12,739.8	2,057.2	0.14
010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de información	84,337.1	82,319.4	57,391.7	24,927.7	0.30
010805010104	Soporte de servicios de tecnologías de la información	457,551.6	478,135.5	443,329.6	34,805.9	0.07
010805020101	Administración, disposición y enajenación de bienes derivados de procedimientos penales y de extinción de dominio	98,929.8	98,929.8	98,712.1	217.7	0.00
020101010101	Manejo integral de residuos sólidos	0.0	500.0	500.0	0.0	0.00
020102010101	Normatividad para la explotación, uso, aprovechamiento, administración, control y suministro de las aguas de jurisdicción estatal	7,758.1	8,358.6	6,957.0	1,401.6	0.17
020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	335,296.2	272,372.0	267,494.7	4,877.3	0.02
020103010102	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	319,141.4	332,061.2	291,640.3	40,420.9	0.12
020103010201	Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	27,173.0	518,637.0	517,517.2	1,119.8	0.00
020103010202	Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	479,530.4	46,654.8	43,791.8	2,863.0	0.06
020104010101	Coordinación y seguimiento de las políticas ambientales	34,443.0	36,670.1	28,658.8	8,011.3	0.22
020104010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales	9,480.5	10,328.3	7,234.2	3,094.1	0.30
020104010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios ambientales	40,634.1	43,358.6	35,768.0	7,590.6	0.18
020104010104	Información, planeación y evaluación del desarrollo ambiental	12,094.3	12,510.0	8,503.1	4,006.9	0.32
020104010105	Estudios y proyectos para mitigar el cambio climático	27,221.0	27,258.2	25,665.7	1,592.5	0.06
020104010106	Asesoría técnica a municipios para la protección del ambiente	2,602.6	1,611.6	1,331.4	280.2	0.17
020104010107	Procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental	45,502.3	46,577.2	38,968.9	7,608.3	0.16
020104010201	Mejoramiento de la calidad del aire	5,594.2	75,565.0	75,400.1	164.9	0.00
020104010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	341,358.0	219,313.2	210,486.7	8,826.4	0.04
020104010301	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente	8,879.1	13,499.2	11,672.7	1,826.5	0.14
020104010302	Promoción de la cultura ambiental	17,126.0	17,150.5	12,334.7	4,815.8	0.28
020104010401	Ordenamiento ecológico del territorio estatal	16,835.6	18,642.1	17,214.1	1,428.0	0.08
020104010402	Impacto y riesgo ambiental	8,793.4	11,443.5	9,897.3	1,546.2	0.14
020104010501	Prevención y control de la contaminación del suelo	730,257.2	927,722.9	923,008.0	4,714.9	0.01
020104010502	Prevención y control de la contaminación del agua	108,099.2	155,071.0	140,783.9	14,287.1	0.09
020105010101	Promoción y difusión de parques y zoológicos	4,004.1	30,293.9	30,122.8	171.1	0.01
020105010102	Desarrollo y protección de la flora y fauna	104,508.8	94,022.9	91,348.8	2,674.1	0.03
020105010103	Administración y control de parques naturales decretados	27,634.3	25,690.2	25,118.6	571.6	0.02
020105010104	Recuperación ecológica de las cuencas hidrográficas	20,816.1	19,653.4	16,865.2	2,788.1	0.14
020105010105	Conservación ecológica del Estado de México	93,486.3	81,857.9	68,058.0	13,799.9	0.17
020105010201	Prevención y combate de incendios forestales	43,737.5	141,365.8	124,613.0	16,752.8	0.12
020105010202	Inspección y vigilancia forestal	29,795.1	40,392.7	37,557.5	2,835.2	0.07
020105010301	Producción de planta forestal	57,242.4	104,105.6	99,422.7	4,682.9	0.04
020105010302	Reforestación y restauración integral de microcuencas	51,215.1	55,207.5	48,855.6	6,351.9	0.12
020201010101	Soportes de preinversión	34,573.8	35,080.3	32,708.6	2,371.7	0.07
020201010102	Normatividad y control de la obra pública	20,778.2	20,577.9	18,217.5	2,360.5	0.11
020201010201	Pavimentación de calles	1,988,233.7	1,639,809.6	1,639,809.6	0.0	0.00
020201010203	Guarniciones y banquetas	0.0	8,720.2	8,720.2	0.0	0.00
020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	0.0	29,720.4	29,720.4	0.0	0.00
020201010301	Construcción de vialidades urbanas	0.0	180,845.3	180,845.3	0.0	0.00
020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas	91,444.5	169,437.9	169,437.9	0.0	0.00
020201010303	Equipamiento de vialidades urbanas	0.0	5,950.0	5,950.0	0.0	0.00
020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	142,808.2	227,314.7	227,314.7	0.0	0.00
020201010402	Rehabilitación de edificaciones urbanas	0.0	47,904.3	47,904.3	0.0	0.00
020201010501	Estudios para obras públicas	0.0	7,964.0	7,964.0	0.0	0.00
020201010502	Proyectos para obras públicas	0.0	46,830.9	46,830.9	0.0	0.00
020201010503	Control y supervisión de obras públicas	78,954.4	938,742.0	931,645.9	7,096.2	0.01
020202010101	Promoción a la participación comunitaria	180,801.1	2,721.4	2,706.2	15.2	0.01
020202010102	Apoyo a la comunidad	204,120.8	1,217,340.8	1,204,227.6	13,113.2	0.01
020203010101	Planeación, programación, evaluación e información sobre el programa agua	29,286.8	29,546.2	27,832.6	1,713.6	0.06
020203010102	Inversión y gestión financiera para la infraestructura hidráulica	45,469.8	45,259.0	43,121.1	2,137.9	0.05
020203010103	Estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica	88,297.0	92,275.1	82,835.2	9,439.9	0.10
020203010104	Control, seguimiento económico y administrativo para el programa agua	280,767.9	241,984.1	209,807.0	32,177.1	0.13
020203010201	Construcción de infraestructura para agua potable	140,429.9	469,239.5	455,188.8	14,050.7	0.03
020203010202	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque	534,226.5	632,213.1	593,139.2	39,073.9	0.06
020203010203	Agua limpia	75,547.4	77,854.7	73,305.2	4,549.5	0.06
020203010204	Cultura del agua	9,731.7	11,881.8	10,443.8	1,438.0	0.12
020203010301	Consolidación, fortalecimiento y apoyo a municipios, organismos operadores y comunidades	18,736.5	17,925.1	14,502.8	3,422.3	0.19
020204010201	Alumbrado público	606,772.2	488,350.3	488,231.8	118.5	0.00
020205010101	Mejoramiento de la vivienda	226,679.8	541,062.8	535,403.6	5,659.2	0.01
020205010102	Fomento, adquisición y edificación de vivienda	50,090.3	50,439.7	43,623.2	6,816.5	0.14
020206010101	Modernización del comercio tradicional	13,488.3	13,812.2	11,271.6	2,540.6	0.18
020206010102	Proyectos de inversión del sector comercio	11,313.9	10,678.0	8,380.6	2,297.4	0.22
020206010202	Vinculación productiva	18,095.5	20,737.0	18,487.8	2,249.2	0.11
020207010201	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social	343,196.8	308,564.9	291,445.4	17,119.4	0.06

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
020207010202	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social	47,130.3	51,098.9	40,540.4	10,558.5	0.21
020207010203	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo social	50,005.3	41,008.7	35,823.9	5,184.7	0.13
020207010204	Planeación, seguimiento y evaluación de programas para el desarrollo social	23,948.9	22,135.7	18,656.5	3,479.2	0.16
020207010301	Promoción de infraestructura básica	36,000.0	2.4	2.4	0.0	0.00
020207010302	Promoción de proyectos asistenciales y productivos	436,953.9	21,002.2	20,497.8	504.4	0.02
020207010401	Zonas rurales y urbano marginadas	7,436.8	5,996.1	4,507.1	1,489.0	0.25
020207010501	Administración de los servicios desconcentrados	117,510.8	118,242.1	100,914.4	17,327.8	0.15
020207010503	Administración regional de la educación	635,757.8	632,807.1	526,890.0	105,917.1	0.17
020207010504	Coordinación de atención a grupos sociales y estrategia educativa	167,357.6	180,477.7	144,950.1	35,527.6	0.20
020301010101	Medicina preventiva	249,183.6	247,620.7	243,679.1	3,941.6	0.02
020301010102	Vigilancia y blindaje epidemiológico	403,188.3	402,696.4	393,337.2	9,359.2	0.02
020301010103	Riesgo sanitario	269,992.8	249,855.1	247,347.7	2,507.4	0.01
020301010104	Control de enfermedades transmitidas por vector	235,787.6	224,928.3	222,995.0	1,933.3	0.01
020301010105	Zoonosis	439,578.5	429,333.6	428,989.6	344.0	0.00
020301010106	Micobacteriosis	119,881.0	116,713.5	113,170.7	3,542.8	0.03
020301010201	Promoción de la salud	624,585.6	668,864.4	658,291.5	10,572.9	0.02
020301010202	Prevención de las adicciones	250,265.6	237,011.4	227,077.6	9,933.8	0.04
020301010203	Entornos y comunidades saludables	71,300.8	73,041.0	64,644.3	8,396.7	0.11
020301010204	Salud en las instituciones educativas	61,389.6	58,913.6	58,913.4	0.2	0.00
020302010101	Atención médica ambulatoria	10,135,117.5	10,287,176.9	10,012,953.5	274,223.4	0.03
020302010102	Hospitalización	9,517,457.2	9,560,631.8	9,142,298.1	418,333.7	0.04
020302010103	Atención médica prehospitalaria y servicio de urgencias	1,303,520.9	1,228,850.7	1,225,646.8	3,203.9	0.00
020302010104	Auxiliares de diagnóstico	2,621,410.0	2,573,505.7	2,550,569.7	22,936.0	0.01
020302010105	Referencia de pacientes a otras instituciones	178,762.6	176,934.2	166,165.9	10,768.3	0.06
020302010106	Rehabilitación y terapia	102,472.5	101,681.4	101,191.6	489.8	0.00
020302010107	Transfusión sanguínea	206,799.3	203,370.4	202,605.2	765.2	0.00
020302010108	Salud bucal	329,116.9	328,014.2	313,224.5	14,789.7	0.05
020302010109	Calidad en la atención médica	210,827.8	315,676.8	279,726.6	35,950.2	0.11
020302010110	VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	435,976.4	422,012.7	417,385.0	4,627.7	0.01
020302010202	Sistema estatal de trasplantes	28,760.1	67,744.2	65,226.1	2,518.1	0.04
020302010203	Profesionalización de los recursos humanos para la prestación de servicios, enseñanza e investigación	985,751.7	966,579.2	960,373.2	6,206.0	0.01
020302010204	Servicio médico de tercer nivel	1,787,248.6	1,740,730.6	1,733,316.3	7,414.3	0.00
020302020101	Atención médica especializada de tercer nivel para la población infantil	834,961.8	805,466.9	718,661.4	86,805.5	0.11
020302020102	Esquemas de vacunación universal	658,571.4	651,055.1	649,976.2	1,078.9	0.00
020302020103	Atención en salud al menor de 5 años	2,745,371.5	2,679,619.2	2,674,714.1	4,905.1	0.00
020302020104	Control y prevención de la desnutrición, sobrepeso, obesidad y desarrollo integral del menor y adolescente	656,624.3	648,261.3	643,278.0	4,983.3	0.01
020302030101	Salud materna sexual y reproductiva	1,340,249.1	1,561,035.3	1,453,116.0	107,919.3	0.07
020302030102	Atención a la mujer en el climaterio-menopausia	193,584.6	190,210.8	188,010.3	2,200.5	0.01
020302030103	Detección y tratamiento de cáncer cervicouterino y displasias	290,560.9	284,477.4	280,653.1	3,824.3	0.01
020302030104	Detección y tratamiento de cáncer mamario	260,691.0	261,758.6	258,038.7	3,719.9	0.01
020302030105	Apoyo a mujeres en situaciones de violencia	829,812.1	598,807.6	597,953.2	854.4	0.00
020302030106	Servicio médico de tercer nivel para la mujer	518,071.8	533,084.0	510,253.3	22,830.7	0.04
020302040101	Vacunación a grupos de alto riesgo	494,362.1	495,840.6	494,198.6	1,642.0	0.00
020302040102	Prevención y detección oportuna de enfermedades crónicas y/o degenerativas	496,066.7	482,927.8	475,481.3	7,446.5	0.02
020304010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para la salud, seguridad y asistencia social	10,254.0	9,863.8	5,742.4	4,121.4	0.42
020304010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la salud	27,390.0	27,813.6	17,290.8	10,522.8	0.38
020304010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios para la salud	25,688.2	28,106.8	20,860.0	7,246.8	0.26
020304010104	Información, planeación, control y evaluación de los servicios de salud, seguridad y asistencia social	909,221.1	892,956.0	888,796.0	4,160.0	0.00
020305010101	Cuota social, aportación solidaria gubernamental, coordinación y administración del seguro popular	609,729.0	10,000,599.1	9,950,000.4	50,598.7	0.01
020401010101	Promoción y fomento de la cultura física	75,723.8	61,963.9	56,774.8	5,189.2	0.08
020401010102	Fomento de las actividades deportivas recreativas	103,275.8	164,570.8	161,164.8	3,406.0	0.02
020401010201	Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento	516,206.7	295,689.9	288,510.2	7,179.8	0.02
020402010101	Servicios culturales	1,732,899.4	1,215,316.0	1,191,012.1	24,303.8	0.02
020402010102	Difusión de la cultura	185,337.5	158,889.8	155,696.2	3,193.5	0.02
020402010201	Conservatorio de música	44,817.6	56,931.7	54,925.3	2,006.5	0.04
020402010202	Escuelas de bellas artes	137,648.1	146,927.4	146,924.3	3.1	0.00
020402010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para la cultura y el deporte	44,128.8	45,481.9	43,604.4	1,877.5	0.04
020402010304	Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas cultural y del deporte	0.0	19,224.4	19,224.4	0.0	0.00
020403010101	Dirección, coordinación y producción de la programación de televisión	106,199.5	287,037.6	279,726.0	7,311.6	0.03
020403010102	Dirección, coordinación y producción de la programación de radio	82,277.0	80,068.3	77,792.1	2,276.2	0.03
020403010103	Transmisión de los programas de radio y televisión	174,662.0	107,467.7	104,533.2	2,934.5	0.03
020403010104	Presea mexicana al mérito	47,886.8	47,886.8	12,359.2	35,527.6	0.74
020403010105	Acción cívica	60,104.7	33,360.7	26,998.4	6,362.3	0.19
020403010106	Promoción y difusión para la cultura cívica	74,171.1	56,748.3	53,384.1	3,364.2	0.06
020404010101	Vinculación y concertación con organizaciones sociales	13,512.9	11,826.3	8,752.6	3,073.7	0.26
020404010102	Participación ciudadana	23,912.8	23,405.1	15,946.9	7,458.2	0.32
020404010103	Atención de asuntos religiosos	3,935.0	6,371.2	5,676.4	694.8	0.11
020501010101	Educación inicial	223,129.5	383,935.4	378,985.3	4,950.1	0.01
020501010102	Educación preescolar	8,720,537.7	9,194,612.6	9,139,707.4	54,905.2	0.01
020501010103	Educación primaria	25,719,255.6	26,220,124.2	25,717,008.4	503,115.8	0.02
020501010104	Educación intercultural bilingüe	761,337.7	924,608.0	924,577.9	30.1	0.00
020501010105	Educación secundaria	22,843,178.6	24,360,595.0	23,688,536.5	672,058.4	0.03
020501010201	Educación física	1,382,933.9	1,512,596.1	1,485,651.5	26,944.6	0.02
020501010202	Educación artística	505,015.4	537,162.2	498,152.0	39,010.2	0.07
020501010203	Educación para la salud	448,980.5	490,513.3	481,856.9	8,656.4	0.02
020501010204	Inclusión e igualdad educativa	2,668,496.1	3,103,343.3	2,944,396.4	158,946.8	0.05
020501010205	Acciones compensatorias	70,474.9	79,387.4	78,712.5	675.0	0.01
020502010101	Bachillerato general	4,029,997.0	4,320,630.8	4,164,922.0	155,708.7	0.04
020502010102	Bachillerato tecnológico	3,906,596.2	4,081,105.1	3,813,100.7	268,004.4	0.07
020502010103	Preparatoria abierta y bachillerato a distancia	193,969.5	146,506.3	110,271.0	36,235.3	0.25
020502010104	Telebachillerato comunitario	189,007.0	344,802.9	337,621.5	7,181.4	0.02

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
020503010101	Educación superior tecnológica	2,183,591.7	2,437,001.9	2,269,436.8	167,565.1	0.07
020503010102	Educación superior universitaria	6,758,892.0	6,649,028.9	5,848,109.9	800,919.1	0.12
020503010103	Educación superior a distancia	65,490.2	66,234.9	37,584.8	28,650.1	0.43
020503010104	Formación docente	3,003,417.8	3,687,564.7	3,659,301.4	28,263.3	0.01
020504010101	Posgrado	106,096.7	108,988.3	72,053.3	36,935.0	0.34
020505010101	Alfabetización y educación básica para adultos	383,877.9	624,047.7	611,590.2	12,457.5	0.02
020505010102	Capacitación no formal para el trabajo	327,926.3	344,951.0	308,750.3	36,200.6	0.10
020506010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el sector educación	603,476.1	980,892.5	868,489.0	112,403.5	0.11
020506010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas educativas	57,714.8	57,408.2	21,844.3	35,563.8	0.62
020506010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas	3,130,990.2	4,784,678.2	4,519,401.2	265,277.0	0.06
020506010104	Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas	290,768.4	294,155.3	214,047.8	80,107.5	0.27
020506010201	Control escolar	40,703.8	40,567.1	39,824.8	742.3	0.02
020506010202	Servicio social	30,104.1	29,748.8	29,748.8	0.0	0.00
020506010203	Profesiones	20,044.2	19,682.0	19,682.0	0.0	0.00
020506010204	Vinculación con el sector productivo	91,711.9	90,946.8	82,035.9	8,910.9	0.10
020506010205	Servicios educativos que ofrecen los particulares	38,546.0	39,863.6	39,700.2	163.4	0.00
020506010206	Libros de texto gratuitos	62,493.3	43,667.1	43,667.1	0.0	0.00
020506020101	Fortalecimiento de la calidad educativa	190,901.3	247,676.6	223,494.0	24,182.7	0.10
020506020102	Servicio profesional docente	189,930.8	198,836.0	195,468.4	3,367.6	0.02
020506020103	Gestión para la calidad educativa	1,906,690.9	2,974,523.6	2,865,523.2	109,000.4	0.04
020506020104	Tecnología aplicada a la educación	218,786.9	224,352.4	211,344.8	13,007.7	0.06
020506020105	Convivencia escolar sin violencia	125,663.6	125,802.1	116,738.0	9,064.1	0.07
020506020201	Promoción en la función por incentivos en la educación básica y media superior	2,461,693.0	2,453,898.3	1,358,827.7	1,095,070.6	0.45
020506020202	Capacitación y actualización docente	383,083.0	752,220.2	703,847.8	48,372.4	0.06
020506020203	Carrera docente y docente administrativa	234,442.7	246,433.3	246,433.3	0.0	0.00
020506020302	Becas de apoyo a la educación	1,955,801.9	1,194,850.6	1,194,512.4	338.2	0.00
020506020303	Seguro Escolar contra accidentes	51,667.7	37,598.9	37,598.9	0.0	0.00
020506030101	Desayunos escolares	1,466,803.7	356,001.7	346,494.9	9,506.8	0.03
020506030102	Desayuno escolar comunitario	325,350.7	277,094.7	275,171.6	1,923.1	0.01
020601010101	Atención médica por riesgos de trabajo	7,219.6	6,864.7	6,428.9	435.8	0.06
020602010101	Pago de pensiones y seguros por fallecimiento	11,378,226.9	14,659,739.4	14,252,016.1	407,723.3	0.03
020603010101	Fomento a la protección del salario	4,558.0	4,381.1	3,973.3	407.8	0.09
020603010102	Prestaciones sociales y culturales	68,383.2	65,560.9	59,851.9	5,709.0	0.09
020603010103	Recreación e integración para el bienestar familiar	100,358.3	87,620.3	54,296.8	33,323.5	0.38
020603010104	Apoyos económicos	655,387.0	657,883.6	639,176.4	18,707.2	0.03
020605010102	Dotación alimenticia a población margina	851,368.8	2,134,527.6	2,133,534.2	993.4	0.00
020605010103	Cultura alimentaria	4,139.3	4,170.9	4,129.7	41.2	0.01
020605010104	Asistencia alimentaria a familias	2,837.1	2,905.3	2,870.4	34.9	0.01
020605010105	Huertos familiares	21,957.3	28,857.9	28,122.2	735.7	0.03
020607010101	Concertación para el desarrollo de los pueblos indígenas	26,546.5	79,834.5	74,834.3	5,000.2	0.06
020607010102	Capacitación a población indígena	2,570.6	2,640.6	1,925.3	715.3	0.27
020607010103	Proyectos de desarrollo en comunidades indígenas	313,095.1	22,383.2	21,601.7	781.5	0.03
020607010202	Desarrollo comunitario en los pueblos indígenas	1,849.6	1,906.3	1,651.4	254.9	0.13
020608010101	Albergues infantiles	102,465.3	113,590.9	109,614.9	3,976.0	0.04
020608010102	Adopciones	6,868.8	10,003.6	9,560.7	442.9	0.04
020608010103	Detección y prevención de niños en situación de calle	4,485.7	2,661.4	1,910.5	750.9	0.28
020608010104	Menores en situación de migración no acompañada	1,520.9	6,327.2	6,262.1	65.1	0.01
020608010105	Promoción de la participación infantil y adolescente	9,270.1	761.1	706.3	54.8	0.07
020608020101	Atención, integración y desarrollo de las personas con discapacidad	9,521.8	11,450.6	6,762.3	4,688.3	0.41
020608020102	Orientación e información sobre discapacidad	2,165.9	4,715.7	4,714.8	0.9	0.00
020608020201	Capacitación a personas con discapacidad	1,085.2	866.0	850.8	15.2	0.02
020608020202	Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad	15,412.9	10,528.9	9,963.4	565.5	0.05
020608020301	Atención médica y paramédica a personas con discapacidad	264,281.7	256,637.5	256,378.5	259.0	0.00
020608020302	Atención terapéutica a personas con discapacidad	165,150.0	224,713.7	218,304.8	6,408.9	0.03
020608020303	Fabricación y reparación de ayudas funcionales	195.8	551.4	534.9	16.5	0.03
020608030101	Credencialización de adultos mayores	8,528.0	8,440.0	8,361.9	78.1	0.01
020608030102	Asistencia social a los adultos mayores	1,922.9	1,930.6	1,833.3	97.3	0.05
020608030103	Apoyo y orientación para la alimentación y cuidado de la salud de los adultos mayores	2,280,992.3	935,436.7	934,446.6	990.1	0.00
020608030201	Vida activa para el adulto mayor	21,048.7	10,692.9	6,511.3	4,181.6	0.39
020608040101	Fomento a la integración de la familia	72,147.4	176,745.3	171,081.2	5,664.1	0.03
020608040102	Atención a víctimas por maltrato y abuso	46,350.0	62,000.0	62,000.0	0.0	0.00
020608040103	Servicios jurídico asistenciales a la familia	37,960.1	36,520.0	34,279.6	2,240.4	0.06
020608040104	Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados	7,426.4	1,234.7	984.3	250.4	0.20
020608040105	Fomento, desarrollo y vigilancia de instituciones de asistencia privada	27,338.5	37,847.4	34,214.3	3,633.1	0.10
020608040106	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica	22,745.8	21,088.3	21,057.6	30.7	0.00
020608040107	Atención social y educativa para hijos de madres trabajadoras	121,839.1	140,454.4	136,517.7	3,936.7	0.03
020608040201	Servicios para el desarrollo comunitario	2,222.4	1,445,796.3	1,445,752.3	44.0	0.00
020608050101	Coordinación institucional para la igualdad de género	47,528.8	33,817.2	30,293.8	3,523.4	0.10
020608050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	52,831.4	46,491.1	30,449.2	16,041.9	0.35
020608050103	Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer	2,357,064.7	2,389,861.4	2,389,459.3	402.1	0.00
020608050104	Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	11,310.2	13,995.1	12,059.9	1,935.3	0.14
020608060102	Bienestar y orientación juvenil	128,699.4	62,605.8	62,031.1	574.7	0.01
020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente	9,912.7	8,750.8	6,680.5	70.3	0.01
020608060104	Atención integral para la reducción del embarazo adolescente	4,394.6	7,096.7	4,040.8	3,055.9	0.43
020608060105	Atención integral a la madre adolescente	7,046.3	4,816.9	4,751.4	65.5	0.01
020608060201	Expresión juvenil	9,339.1	8,100.9	6,540.4	1,560.5	0.19
020608060202	Asistencia social a la juventud	7,210.7	7,261.5	6,137.1	1,124.4	0.15
030101010101	Promoción y fomento a la inversión extrajera directa	12,003.0	12,535.4	9,807.1	2,728.3	0.22
030101010102	Seguimiento de proyectos de inversión extranjera	6,334.3	6,558.1	5,245.6	1,312.5	0.20
030101010201	Promoción para el desarrollo del comercio internacional	7,217.0	7,434.4	5,268.2	2,166.3	0.29

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
030101010202	Formación y capacitación de exportadores	8,923.9	7,869.2	4,953.2	2,916.1	0.37
030102010101	Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene	22,738.1	22,647.1	19,559.6	3,087.5	0.14
030102010102	Becas para hijos de trabajadores	3,068.1	4,004.0	3,719.6	284.3	0.07
030102010202	Colocación de trabajadores desempleados	45,346.6	44,839.0	39,619.3	5,219.7	0.12
030102010203	Fomento para el autoempleo	5,120.8	5,208.5	4,340.5	868.0	0.17
030102010301	Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo	4,120.2	15,722.6	14,856.1	866.5	0.06
030102010302	Sistema de capacitación en y para el trabajo	629,503.9	862,519.0	771,647.1	90,871.9	0.11
030102010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad	35,498.5	40,705.9	34,842.2	5,863.6	0.14
030102010403	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad	33,311.0	33,186.4	27,831.8	5,354.6	0.16
030102010404	Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad	9,117.6	9,405.7	6,987.5	2,418.1	0.26
030102020101	Procedimientos jurídicos - laborales	205,957.5	209,724.7	176,003.0	33,721.7	0.16
030102020102	Sanciones derivadas de procedimientos administrativos	3,468.9	3,610.8	2,939.2	671.7	0.19
030102020201	Asesoría y representación a trabajadores y sindicatos	18,184.7	19,223.4	15,932.5	3,290.9	0.17
030102020202	Convenios derivados de conciliaciones administrativas	15,703.1	16,348.8	15,173.4	1,175.4	0.07
030102030103	Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer	0.0	70,000.0	70,000.0	0.0	0.00
030201010101	Apoyo para insumos agrícolas	672,285.6	361,245.2	359,541.8	1,703.4	0.00
030201010102	Apoyo para activos agrícolas	2,029.4	2,092.7	874.5	1,218.1	0.58
030201010201	Apoyos especiales a productores agrícolas	1,061.9	20,696.7	20,434.1	262.6	0.01
030201010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario	37,993.6	36,766.9	25,363.3	11,403.7	0.31
030201010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario	9,511.1	9,513.1	7,467.6	2,045.5	0.22
030201010303	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario	106,076.1	107,832.7	96,874.0	10,958.7	0.10
030201010304	Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario	8,205.2	278,255.2	276,410.0	1,845.2	0.01
030201010305	Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario	2,984.3	3,073.5	2,450.0	623.5	0.20
030201020101	Constitución y consolidación de organizaciones productivas	5,030.4	5,126.4	3,285.0	1,841.5	0.36
030201020102	Capacitación y asistencia a productores rurales	45,001.9	36,668.6	34,557.7	2,110.9	0.06
030201020201	Fomento a proyectos de producción rural	332,100.4	6,678.0	4,933.5	1,744.5	0.26
030201020301	Integración de la cadena productiva	5,183.3	5,475.6	4,596.7	878.9	0.16
030201020302	Apoyo a la comercialización de productos del campo	6,126.6	5,829.0	4,788.2	1,040.8	0.18
030201030101	Mejoramiento genético	2,301.5	2,301.5	2,018.6	282.9	0.12
030201030102	Cadenas productivas pecuarias	1,489.1	1,489.1	1,323.8	165.3	0.11
030201030103	Producción de carne	2,084.8	2,352.0	2,216.9	135.2	0.06
030201030104	Fomento avícola	367.4	372.6	288.6	84.0	0.23
030201030105	Desarrollo de capacidades pecuarias	4,023.7	1,859.7	1,534.7	325.0	0.17
030201040101	Sanidad agrícola, acuícola y pecuaria	593.4	56,215.9	56,169.7	46.1	0.00
030201040102	Inocuidad y calidad agroalimentaria	1,271.9	1,228.5	1,135.9	92.7	0.08
030201040103	Trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios	927.8	928.3	850.1	78.2	0.08
030202010101	Aprovechamiento forestal maderable	9,904.8	18,358.9	13,657.3	4,701.6	0.26
030202010102	Plantaciones forestales comerciales	3,901.0	32,485.9	31,657.5	828.4	0.03
030202010103	Organización y capacitación de productores forestales	3,037.7	5,784.7	5,467.1	317.6	0.05
030202010104	Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales	81,000.1	8,701.1	8,000.1	701.0	0.08
030202010105	Sanidad forestal	6,859.4	10,999.3	9,245.9	1,753.4	0.16
030202010106	Servicios ambientales de los ecosistemas forestales	101,285.3	95,311.3	93,701.4	1,609.9	0.02
030203010101	Producción y siembra de crías	2,009.0	2,009.0	1,732.9	276.2	0.14
030203010102	Capacitación para la producción acuícola	1,890.4	1,710.0	1,124.0	586.1	0.34
030203010103	Acuicultura rural	20,765.2	7,891.7	6,870.1	1,021.6	0.13
030203010104	Cadenas productivas acuícolas	1,741.7	1,980.0	1,917.5	62.5	0.03
030205010101	Captación y almacenamiento de agua	652,305.7	71,614.2	70,864.0	750.3	0.01
030205010202	Revestimiento y entubado de canales	4,299.4	4,083.2	3,526.1	557.1	0.14
030205010203	Construcción y rehabilitación de pozos	2,333.0	3,994.8	3,149.8	845.0	0.21
030205010301	Construcción de obras de conservación de suelo y agua	8,592.1	4,149.1	3,395.0	754.1	0.18
030205010302	Protección y control de inundaciones	4,911.8	4,911.8	3,988.7	923.1	0.19
030206010101	Seguro agropecuario y otros servicios financieros	0.0	35,844.8	35,844.8	0.0	0.00
030305010101	Planeación de los servicios de electrificación	2,207.5	2,161.3	1,887.8	273.5	0.13
030305010102	Ahorro de energía	2,687.1	2,778.5	2,654.8	123.6	0.04
030305010103	Electrificación urbana	4,721.7	67,082.0	66,993.7	88.3	0.00
030305010104	Electrificación rural	3,904.9	50,572.5	50,197.5	375.1	0.01
030305010105	Electrificación no convencional	0.0	93,675.1	93,675.1	0.0	0.00
030401010101	Exploración geológica de recursos minerales	4,098.9	4,067.2	3,260.5	806.7	0.20
030401010102	Difusión y fomento a la explotación de minas metálicas y no metálicas	4,889.0	4,906.6	3,871.6	1,035.0	0.21
030401010103	Estudios de geología ambiental	2,500.7	2,514.8	2,032.6	482.2	0.19
030402010101	Promoción industrial y empresarial	36,949.7	30,953.8	28,326.5	2,627.3	0.08
030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	187,110.9	215,419.6	209,629.7	5,789.9	0.03
030402010103	Fortalecimiento a la competitividad	14,455.7	31,921.4	27,034.7	4,886.8	0.15
030402010104	Integración estratégica del sector de tecnologías de la información	6,265.4	6,315.6	3,749.0	2,566.6	0.41
030402010105	Atención integral para la actividad empresarial	20,643.7	17,566.4	13,741.3	3,825.2	0.22
030402010201	Promoción y fomento industrial	79,593.0	56,154.5	54,421.4	1,733.1	0.03
030402010202	Promoción y comercialización de parques industriales	16,159.0	117,306.2	114,297.8	3,008.4	0.03
030402010203	Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales	28,321.7	45,613.5	35,683.1	9,930.4	0.22
030402010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico	31,540.0	27,984.8	25,088.1	2,896.7	0.10
030402010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo económico	6,847.8	6,912.7	3,672.7	3,240.0	0.47
030402010303	Control, seguimiento administrativo y de servicio para el desarrollo económico	26,513.1	26,838.1	19,458.3	7,379.8	0.27
030402010304	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo económico	22,394.4	22,564.7	18,277.2	4,287.5	0.19
030501010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte	92,144.6	61,952.1	51,527.3	10,424.8	0.17
030501010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte	22,950.5	23,809.0	20,413.6	3,395.4	0.14
030501010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de la movilidad y el transporte	47,674.3	48,582.2	44,667.8	3,914.3	0.08
030501010104	Información, planeación y evaluación para el desarrollo de la movilidad y el transporte	23,487.8	12,500.3	8,254.5	4,245.7	0.34
030501010201	Determinación de rutas y tarifas	48,879.1	50,713.8	42,301.8	8,412.0	0.17
030501010202	Normatividad y estudios para la movilidad urbana y el transporte	10,419.2	10,887.7	9,455.1	1,432.6	0.13
030501010203	Capacitación integral para el transporte	615.0	642.9	348.0	294.9	0.46
030501010206	Supervisión y vigilancia del transporte público	112,657.4	27,472.0	18,601.9	8,870.2	0.32
030501010207	Registro público del transporte	91,890.1	94,564.9	75,411.8	19,153.1	0.20

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

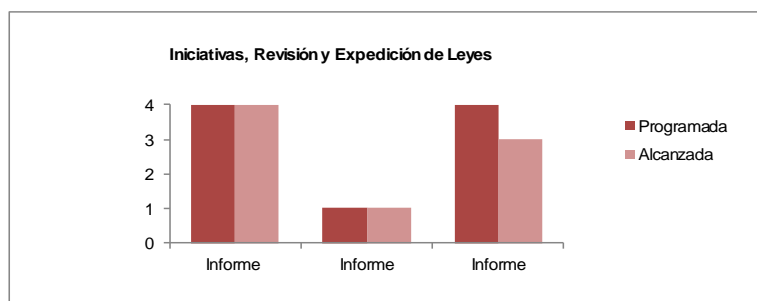
PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
0305010208	Servicios metropolitanos de transporte	3,454.9	3,464.3	2,490.7	973.6	0.28
0305010209	Desarrollo de la movilidad	72,263.7	73,342.7	54,693.1	18,649.6	0.25
0305010201	Infraestructura de transporte masivo	1,240,878.3	1,508,678.3	1,238,508.8	270,169.6	0.18
0305010202	Equipos y material rodante de transporte masivo	160,496.9	204,117.3	167,053.6	37,063.7	0.18
0305010203	Concesiones de transporte masivo	17,205.9	16,198.6	11,442.0	4,756.6	0.29
0305010204	Operación y mantenimiento de transporte masivo	1,058,564.6	796,890.4	598,161.1	198,729.3	0.25
0305010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de la infraestructura	27,670.3	27,631.4	20,847.5	6,783.9	0.25
0305010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de la infraestructura	39,013.8	33,615.6	24,353.1	9,262.5	0.28
0305010303	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de la infraestructura	39,043.4	36,539.0	31,289.9	5,249.1	0.14
0305010304	Información, planeación y evaluación para el desarrollo de la infraestructura	64,354.1	2,083.7	1,498.9	584.8	0.28
030501030201	Construcción de carreteras alimentadoras	172,361.1	228,373.9	218,670.6	9,703.3	0.04
030501030202	Conservación de carreteras alimentadoras	1,003,197.1	991,676.5	983,032.9	8,643.6	0.01
030501030203	Modernización de carreteras alimentadoras	69,084.2	73,148.5	69,826.5	3,322.0	0.05
030501030204	Rehabilitación de carreteras alimentadoras	156,935.5	238,353.7	234,454.1	3,899.6	0.02
030501030205	Regularización, administración, vigilancia y preservación del derecho de vía	2,103.1	2,117.5	1,485.3	632.2	0.30
030501030206	Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras	4,472.1	161,654.0	161,333.4	320.6	0.00
030501030301	Estudios y proyectos de autopistas	5,227.7	5,227.7	4,121.6	1,106.1	0.21
030501030302	Construcción de autopistas	139,666.8	35,494.5	11,261.6	24,232.9	0.68
030501030303	Conservación de autopistas	11,525.7	11,525.7	4,609.4	6,916.3	0.60
030501030304	Control y supervisión de obras	19,200.1	10,914.5	9,191.1	1,723.4	0.16
030501030305	Seguimiento a la operación y control de concesiones	11,792.0	17,307.0	14,871.7	2,435.3	0.14
030501030306	Liberación y preservación del derecho de vía y servicios conexos	7,917.2	7,917.2	5,657.9	2,259.3	0.29
030501030401	Estudios y proyectos para vialidades primarias	13,449.3	7,452.2	6,427.2	1,025.0	0.14
030501030402	Construcción y modernización de vialidades primarias	942,818.1	1,203,933.6	1,183,291.3	20,642.4	0.02
030501030403	Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades	306,935.7	158,565.2	157,436.6	1,128.7	0.01
030501030404	Dictámenes de impacto vial	9,988.6	10,858.3	9,979.5	878.8	0.08
030504010102	Operación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria	5,565.5	5,299.9	5,040.2	259.7	0.05
030601020101	Modernización de la infraestructura de telecomunicaciones	7,230.5	7,230.5	5,955.1	1,275.5	0.18
030601020102	Ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones	370,353.0	0.0	0.0	0.0	0.00
030701010101	Promoción e información turística	264,264.5	169,218.4	84,799.3	84,419.1	0.50
030701010102	Difusión y apoyo para la comercialización turística	14,659.2	6,843.8	4,021.1	2,822.7	0.41
030701010201	Gestión y desarrollo de productos turísticos	25,316.5	24,043.2	14,753.9	9,289.3	0.39
030701010202	Desarrollo de proyectos de inversión turística	45,065.9	36,171.3	34,716.7	1,454.6	0.04
030701010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el turismo	15,984.0	16,114.6	10,731.7	5,382.9	0.33
030701010302	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el turismo	28,330.5	28,429.2	18,513.5	9,915.7	0.35
030801010101	Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos	228,742.1	298,338.3	232,149.3	66,189.0	0.22
030801010102	Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología	15,850.3	20,301.7	11,803.4	8,498.3	0.42
030802010101	Investigación agropecuaria, hortofrutícola y frutícola	36,226.6	36,195.8	34,224.5	1,971.3	0.05
030802010102	Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico	4,714.2	4,714.2	3,393.8	1,320.4	0.28
030802010103	Servicios de apoyo a productores agropecuarios	4,722.7	4,722.7	3,553.7	1,169.0	0.25
030802010105	Desarrollo tecnológico y vinculación	35,598.3	27,825.4	26,044.0	1,781.4	0.06
030803010101	Modernización de los sistemas de riego	8,255.1	8,010.0	5,828.5	2,181.5	0.27
030803010102	Asistencia técnica especializada	33,548.7	40,526.3	40,248.3	278.0	0.01
030803010103	Alta productividad de granos básicos	172,689.2	5,864.0	3,197.2	2,666.8	0.45
030803010104	Tecnificación de unidades de producción pecuaria	5,802.5	6,059.9	5,687.6	372.3	0.06
030804010101	Asistencia técnica a la innovación	36,858.0	21,179.5	14,637.0	6,542.5	0.31
030804010102	Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología	90,759.6	318,858.5	226,636.0	92,222.5	0.29
030903010101	Investigación sobre artesanías	9,411.4	9,362.9	7,217.1	2,145.8	0.23
030903010102	Organización, capacitación y asesoría financiera	9,447.4	27,881.7	15,970.0	11,911.7	0.43
030903010201	Comercialización de artesanías	38,681.5	10,176.3	9,282.7	893.6	0.09
030903010202	Promoción y fomento artesanal	12,426.8	8,914.6	8,171.4	743.2	0.08
040101010101	Amortización de la deuda pública	70,527.8	70,527.8	67,135.3	3,392.5	0.05
040101010102	Servicio de la deuda pública	4,737,623.6	4,555,421.1	4,553,984.3	1,436.8	0.00
040101010103	Pago de pasivos por contrataciones de créditos	3,496,366.8	1,546,712.2	1,510,817.1	35,895.1	0.02
040201010103	Convenios de coordinación	0.0	598,832.6	598,832.6	0.0	0.00
040202010101	Participaciones a municipios	29,094,301.0	29,848,438.6	29,848,438.6	0.0	0.00
040203010101	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	11,726,430.9	11,726,430.9	11,726,430.9	0.0	0.00
040203010102	Fondo de aportaciones para la infraestructura social	5,482,996.5	5,493,531.6	5,493,531.6	0.0	0.00
040401010101	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	2,514,227.5	22,222,262.8	20,987,534.7	1,234,728.1	0.06
	Total	291,059,430.4	332,585,902.2	318,838,289.3	13,747,612.8	

FINALIDAD 01. GOBIERNO**010101010101 INICIATIVAS, REVISIÓN Y EXPEDICIÓN DE LEYES
PODER LEGISLATIVO**

Este proyecto tiene como objetivo ampliar y mejorar el marco jurídico del Estado de México, mediante la expedición y aprobación de leyes, decretos y acuerdos para legislar en forma eficaz.

1. Se aprobaron 104 leyes o decretos.
2. Se promovieron y realizaron 4 informes de campañas de asistencia social.
3. Se informó a la asamblea de actividades de la Junta de Coordinación Política.
4. Se realizaron 4 informes sobre la participación en las comparecencias de servidores públicos ante la Legislatura.
5. Se elaboraron 60 documentos "Gaceta parlamentaria".
6. Se atendieron 781 juicios de amparo.
7. Se generaron 140 acuerdos para sustanciar aspectos jurídicos y administrativos de interés para el Estado de México.
8. Se aprobaron 251 iniciativas.
9. Se presentaron 525 iniciativas de ley.
10. Se participó en 91 sesiones legislativas.
11. Se realizaron 211 reuniones de comisiones y comités.
12. Se propuso la integración de comisiones y comités de la Legislatura.

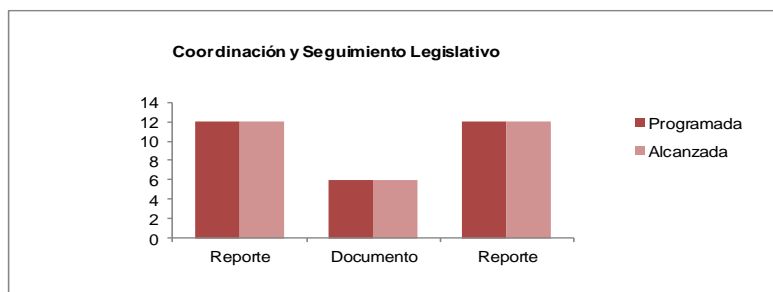
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0101010101	INICIATIVAS, REVISIÓN Y EXPEDICIÓN DE LEYES				
	Aprobar Leyes o Decretos	Ley	98	104	6
	Promover y Realizar Campañas de Asistencia Social	Informe	4	4	0
	Informar Anualmente a la Asamblea de las Actividades de la Junta de Coordinación Política	Informe	1	1	0
	Participar en las Comparecencias de Servidores Públicos ante la Legislatura	Informe	4	3	-1
	Autorizar la Gaceta Parlamentaria	Documento	59	60	1
	Atender Juicios de Amparo	Informe	779	781	2
	Generar Acuerdos para Sustanciar Aspectos Jurídicos y Administrativos de Interés para el Estado de México	Acuerdo	136	140	4
	Aprobar Iniciativas	Informe	253	251	-2
	Presentar Iniciativas de Ley	Informe	515	525	10
	Participar en Sesiones Legislativas	Sesión	89	91	2
	Participar en Trabajos de Comisiones y Comités	Reunión	207	211	4
	Proponer la Integración de comisiones y Comités de la Legislatura	Informe	1	1	0

**010101010102 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO**

Este proyecto tiene como finalidad efficientar la gestión legislativa a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que apoyen los procesos de análisis, discusión y aprobación de iniciativas de ley.

1. Se elaboraron 6 reportes sobre el análisis y estudios requeridos por los secretarios técnicos.
2. Se elaboraron 12 reportes para asesorar y dar seguimiento a asuntos jurídicos que solicite la Legislatura.
3. Se elaboraron 6 documentos “diario de debates”.
4. Se elaboraron 12 reportes para proporcionar herramientas técnico legislativas (información normativa, bases de justicia, entre otros).
5. Se elaboraron 4 reportes sobre la manutención del acervo del Poder Legislativo.
6. Se elaboraron 96 informes sobre la publicación de la crónica sobre el actuar de la legislatura.
7. Se realizaron 4 reportes sobre la elaboración de proyectos, estudios, análisis y opiniones jurídico legislativos.
8. Se elaboraron 91 documentos de colaboración para el desarrollo parlamentario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0101010102	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO				
	Elaborar Análisis y Estudios Requeridos por los Secretarios Técnicos	Reporte	6	6	0
	Asesorar y dar Seguimiento a Asuntos Jurídicos que Solicite la Legislatura	Reporte	12	12	0
	Elaborar el Diario de Debates	Documento	6	6	0
	Proporcionar Herramientas Técnico Legislativas (Información Normativa, Bases de Justicia, Entre Otros)	Reporte	12	12	0
	Mantener el Acervo del Poder Legislativo	Informe	4	4	0
	Publicar la Crónica Sobre el Actuar de la Legislatura	Informe	93	96	3
	Elaborar Proyectos, Estudios, Análisis y Opiniones Jurídico Legislativos	Reporte	4	4	0
	Colaborar para el Desarrollo Parlamentario	Documento	88	91	3



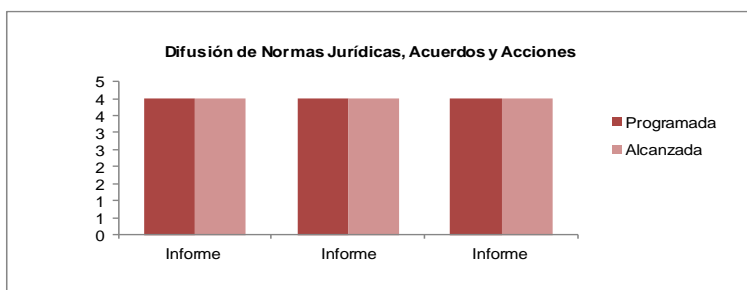
0101010103 DIFUSIÓN DE NORMAS JURÍDICAS, ACUERDOS Y ACCIONES PODER LEGISLATIVO

Este proyecto tiene el propósito de ampliar la difusión de normas jurídicas, decretos y acuerdos que se aprueban en sesiones ordinarias de la legislatura.

1. Se elaboraron 4 reportes sobre la gestión de asuntos administrativos de la Dirección General de Comunicación Social del Poder Legislativo.
2. Se elaboró el Manual de Identidad Gráfica.
3. Se elaboraron 63 reportes sobre la transmisión de sesiones legislativas y dar cobertura a conferencias de prensa.
4. Se elaboraron 546 documentos de la síntesis informativa.
5. Se realizaron 4 informes de la cobertura informativa del Poder Legislativo.
6. Se realizaron 4 informes de seguimiento a solicitudes de publicidad, cobertura y difusión de eventos o actividades.
7. Se elaboraron 4 informes de la difusión en los medios de comunicación de las actividades del Poder Legislativo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0101010103	DIFUSIÓN DE NORMAS JURÍDICAS, ACUERDOS Y ACCIONES				
	Gestionar asuntos Administrativos de la Dirección General de Comunicación Social del Poder Legislativo	Reporte	4	4	0
	Elaborar el Manual de Identidad Gráfica	Manual	1	1	0
	Transmitir Sesiones Legislativas y dar Cobertura a Conferencias de Prensa	Reporte	63	63	0
	Elaborar la Síntesis Informativa	Documento	546	546	0
	Realizar la Cobertura Informativa del Poder Legislativo	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento a Solicitudes de Publicidad, Cobertura y Difusión de Eventos o Actividades	Informe	4	4	0
Difundir en los Medios de Comunicación las Actividades del Poder Legislativo	Informe	4	4	0	



0101010104 ASESORÍA, PROFESIONALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA PODER LEGISLATIVO

La finalidad de este proyecto es mejorar los procesos y ampliar el profesionalismo de los servidores públicos legislativos mediante la implementación de mecanismos de innovación y curso de formación y capacitación.

1. Se realizaron 2 convenios de colaboración e intercambio con instancias académicas.
2. Se elaboraron 4 reportes de diseño y desarrollo del programa de investigación y difusión sobre estudio, historia, funciones, actividad y prácticas parlamentarias.
3. Se elaboraron 4 reportes de diseño e instrumentación del programa de profesionalización en áreas vinculadas con el quehacer parlamentario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0101010104	ASESORÍA, PROFESIONALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA				
	Actualizar o Celebrar Convenios de Colaboración e Intercambio con Instancias Académicas	Convenio	2	2	0
	Diseñar y Desarrollar el Programa de Investigación y Difusión Sobre Estudio, Historia, Funciones, Actividad y Prácticas Parlamentarias	Reporte	4	4	0
Diseñar e Instrumentar el Programa de Profesionalización en Áreas Vinculadas con el Quehacer Parlamentario	Reporte	4	4	0	



010102010101 FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO PODER LEGISLATIVO

Este proyecto, tiene el propósito de Fiscalizar la obtención, administración y aplicación de los recursos de las entidades públicas, mediante auditorías de cumplimiento, y garantizar la aclaración de observaciones derivadas de los actos de fiscalización.

1. Se realizaron 30 informes sobre la fiscalización de informes mensuales de las entidades municipales para eficientar la rendición de cuentas.
2. Se realizaron 25 reportes sobre la substanciación de la etapa de aclaración, derivados de los actos de fiscalización en materia de obra pública.
3. Se realizaron 25 reportes sobre la substanciación de la etapa de aclaración, derivada de los actos de fiscalización en el ámbito estatal.
4. Se realizaron 25 reportes sobre la substanciación de la etapa de aclaración de los actos de fiscalización en el ámbito municipal.
5. Se elaboraron 4 informes sobre el seguimiento a la información de los actos de entrega recepción.
6. Se elaboraron 4 informes referentes a la fiscalización del presupuesto y patrimonio municipal.
7. Se elaboraron 4 informes referentes a la evaluación del control interno municipal.
8. Se elaboraron 9 informes sobre el desarrollo de criterios y lineamientos para la implementación de planes y programas de fiscalización en la Auditoría Especial de Informes Mensuales, Planeación e Investigación; así como supervisar la fiscalización en materia de control interno, bienes municipales, presupuestal y entrega-recepción a las entidades fiscalizables.
9. Se realizaron 17 informes sobre la fiscalización de la Cuenta Pública de las entidades municipales para eficientar la rendición de cuentas.
10. Se realizaron 26 informes sobre la fiscalización las cuentas públicas de los poderes del estado y organismos autónomos para eficientar la rendición de cuentas.
11. Se realizaron 4 informes sobre la fiscalización de los informes mensuales, cuenta pública, planeación e investigación para integrar el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas del Estado y municipios.
12. Se realizaron 4 informes para proporcionar la información en materia de obra pública para integrar el informe de resultados de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas del Estado de México y Municipios.
13. Se realizaron 28 informes sobre la fiscalización a las entidades del ámbito estatal y municipal para verificar el debido cumplimiento de los recursos públicos en materia de obra pública.
14. Se realizaron 28 informes sobre la fiscalización a las entidades del ámbito estatal y municipal para verificar el debido cumplimiento de los recursos públicos en materia de obra pública.
15. Se realizaron 222 informes sobre fiscalización a las entidades del ámbito municipal para verificar el debido cumplimiento de los recursos públicos.
16. Se realizaron 97 informes sobre la fiscalización a las entidades del ámbito estatal para verificar el debido cumplimiento de los recursos públicos.
17. Se realizaron 29 reportes sobre la fiscalización de los recursos de los entes públicos del Gobierno del Estado de México en base a la normatividad vigente.
18. Se realizaron 20 reportes para gestionar asuntos administrativos del OSFEM en Valle de México.
19. Se realizaron 8 reportes para la elaboración de constancias certificadas por años de servicio.
20. Se realizaron 24 informes sobre la administración del acervo documental del OSFEM.
21. Se realizaron 53 informes sobre el desarrollo y mantenimiento tecnológico de equipo y sistemas.
22. Se realizaron 32 informes sobre el trámite recursos humanos, materiales y financieros.
23. Se realizaron 55 informes sobre la elaboración y seguimiento al programa anual de capacitación.
24. Se realizaron 63 informes para mantener actualizados métodos y sistemas administrativos.
25. Se realizaron 20 informes sobre el seguimiento a funciones de apoyo administrativo.
26. Se realizaron 48 informes sobre la gestión de asuntos administrativos del OSFEM.
27. Se realizaron 12 auditorías a las unidades administrativas del Órgano Superior para verificar su cumplimiento al marco normativo.
28. Se realizaron 13 publicaciones sobre la cultura organizacional y de fiscalización de la institución para hacerla del conocimiento del personal del OSFEM.

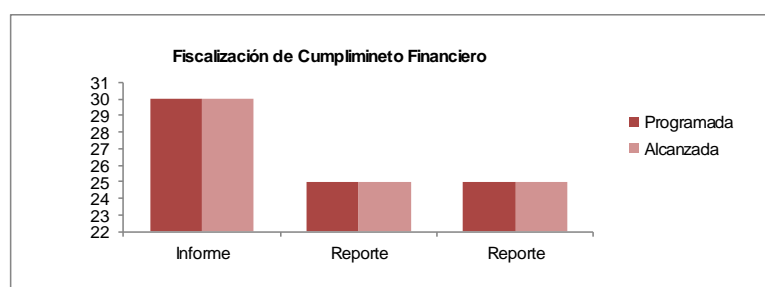
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

29. Se realizaron 4 reportes sobre la evaluación y seguimiento al cumplimiento de las metas de las Unidades Administrativas para informar del avance al superior jerárquico.
30. Se realizaron 4 reportes sobre el registro y organización de la documentación que se recibe en el Órgano Superior para su entrega oportuna a las unidades administrativas OSFEM.
31. Se realizaron 4 reportes sobre la gestión, atención y seguimiento a los asuntos turnados a la oficina del Auditor Superior.
32. Se realizaron 5 informes para fiscalizar, auditar y revisar las cuentas públicas y actos relativos a la aplicación de los recursos públicos del estado y municipios para informar sus resultados a la Comisión de Vigilancia de la Legislatura.
33. Se realizaron 4 reportes sobre la validación de los procesos de entrega recepción de las unidades administrativas del OSFEM para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
34. Se realizaron 12 informes para la evaluación de los resultados de los programas y proyectos en los que participa el Órgano Superior para dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010102010101	FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO				
	Fiscalizar Informes Mensuales de las Entidades Municipales para Eficientar la Rendición de Cuentas	Informe	30	30	0
	Substanciar la Etapa de Aclaración, Derivados de los Actos de Fiscalización en Materia de obra Pública	Reporte	25	25	0
	Substanciar la Etapa de Aclaración, Derivada de los Actos de Fiscalización en el Ámbito Estatal	Reporte	25	25	0
	Substanciar la Etapa de Aclaración de los Actos de Fiscalización en el Ámbito Municipal	Reporte	25	25	0
	Dar Seguimiento a la Información de los Actos de Entrega Recepción	Informe	4	4	0
	Realizar la Fiscalización del Presupuesto y Patrimonio Municipal	Informe	4	4	0
	Realizar la Evaluación del Control Interno Municipal	Informe	4	4	0
	Desarrollar Criterios y Lineamientos para la Implementación de Planes y Programas de Fiscalización en la Auditoría Especial de Informes Mensuales, Planeación e INVESTIGACIÓN; así como Supervisar la Fiscalización en Materia de Control Interno, Bienes Municipales, Presupuestal y Entrega-Recepción a las Entidades Fiscalizables	Informe	9	9	0
	Fiscalizar la Cuenta Pública de las Entidades Municipales para Eficientar la Rendición de Cuentas	Informe	17	17	0
	Fiscalizar las Cuentas Públicas de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos para Eficientar la Rendición de Cuentas	Informe	26	26	0
	Fiscalizar los Informes Mensuales, Cuenta Pública, Planeación e Investigación para Integrar el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas del Estado y Municipios	Informe	18	4	-14
	Proporcionar la Información en Materia de obra Pública para Integrar el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas del Estado de México y Municipios	Informe	4	4	0
	Fiscalizar a las Entidades del Ámbito Estatal y Municipal para Verificar el Debido Cumplimiento de los Recursos Públicos en Materia de Obra Pública	Informe	28	28	0
	Fiscalizar a las Entidades del Ámbito Estatal y Municipal para Verificar el Debido Cumplimiento de los Recursos Públicos en Materia de Obra Pública	Informe	28	28	0
	Fiscalizar a las Entidades del Ámbito Municipal para Verificar el Debido Cumplimiento de los Recursos Públicos	Informe	264	222	-42
	Fiscalizar a las Entidades del Ámbito Estatal para Verificar el Debido Cumplimiento de los Recursos Públicos	Informe	88	97	9
Fiscalizar los Recursos de los Entes Públicos del Gobierno del Estado de México en Base a la Normatividad Vigente	Reporte	35	29	-6	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010102010101	FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO				
	Gestionar Asuntos Administrativos del OSFEM en Valle de México	Reporte	20	20	0
	Elaborar Constancias Certificadas por Años de Servicio	Reporte	8	8	0
	Administrar el Acervo Documental del OSFEM	Informe	25	24	-1
	Desarrollar y dar Mantenimiento Tecnológico de Equipo y Sistemas	Informe	53	53	0
	Tramitar Recursos Humanos, Materiales y Financieros	Informe	32	32	0
	Elaborar y dar Seguimiento al Programa anual de Capacitación	Informe	55	55	0
	Mantener Actualizados Métodos y Sistemas Administrativos	Informe	63	63	0
	Dar Seguimiento a Funciones de Apoyo Administrativo	Informe	20	20	0
	Gestionar Asuntos Administrativos del OSFEM	Informe	48	48	0
	Auditar a las Unidades Administrativas del Órgano Superior para Verificar su Cumplimiento al Marco Normativo	Auditoría	12	12	0
	Difundir la Cultura Organizacional y de Fiscalización de la Institución para Hacerla del Conocimiento del Personal del OSFEM	Publicación	18	13	-5
	Evaluar y dar Seguimiento al Cumplimiento de las Metas de las Unidades Administrativas para Informar del Avance al superior Jerárquico	Reporte	4	4	0
	Registrar y Organizar la Documentación que se Recibe en el Órgano Superior para su Entrega Oportuna a las Unidades Administrativas del OSFEM	Reporte	4	4	0
	Gestionar, Atender y dar Seguimiento a los Asuntos Turnados a la Oficina del Auditor Superior	Reporte	4	4	0
	Fiscalizar, Auditar y Revisar las Cuentas Públicas y Actos Relativos a la Aplicación de los Recursos Públicos del Estado y Municipios para Informar sus Resultados a la Comisión de Vigilancia de la Legislatura	Informe	5	5	0
	Validar los Procesos de Entrega Recepción de las Unidades Administrativas del OSFEM para dar Cumplimiento a la Normatividad Aplicable	Reporte	4	4	0
Evaluar los Resultados de los Programas y Proyectos en los que Participa el Órgano Superior para dar Cumplimiento al Programa Anual de Evaluación	Informe	12	12	0	



010102010102 FISCALIZACIÓN DE DESEMPEÑO PODER LEGISLATIVO

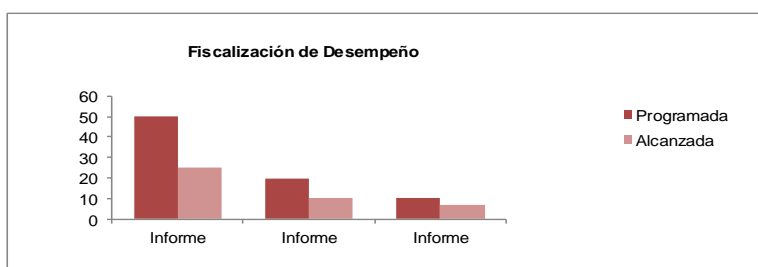
El proyecto tiene como finalidad fiscalizar el cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios de los ámbitos estatal y municipal, mediante auditorías y evaluaciones de desempeño para mejorar los resultados, la gestión y el diseño de las instrumentaciones gubernamentales.

1. Se realizó 1 informe para la fiscalización del Programa Anual de Evaluación 2018 del Gobierno del Estado de México.
2. Se realizaron 25 informes sobre la fiscalización mediante la evaluación de desempeño los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México para el informe de resultados 2018.
3. Se realizaron 10 informes sobre la fiscalización mediante la evaluación programática los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México para el informe de resultados 2018.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

4. Se realizaron 7 informes sobre la fiscalización mediante auditorías de desempeño a los programas gubernamentales del ámbito estatal establecidos en el Programa Anual de Fiscalización.
5. Se realizaron 4 informes para fiscalizar en materia de desempeño los programas presupuestarios de los ámbitos estatal y municipal.
6. Se realizaron 20 informes para fiscalizar mediante indicadores de desempeño los resultados del ejercicio de los recursos del Ramo General 33.
7. Se realizaron 377 informes para fiscalizar la cuenta pública municipal mediante la evaluación de desempeño.
8. Se realizaron 3032 documentos sobre fiscalizar mediante Evaluaciones Programáticas el ámbito municipal.
9. Se realizaron 18 informes para fiscalizar mediante auditorías de desempeño los programas gubernamentales del ámbito municipal establecidos en el Programa Anual de Fiscalización.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010102010102	FISCALIZACIÓN DE DESEMPEÑO				
	Fiscalizar el Programa Anual de Evaluación 2018 del Gobierno del Estado de México	Informe	2	1	-1
	Fiscalizar Mediante la Evaluación de Desempeño los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México para el Informe de Resultados 2018	Informe	50	25	-25
	Fiscalizar Mediante la Evaluación Programática los Programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México para el Informe de Resultados 2018	Informe	20	10	-10
	Fiscalizar Mediante Auditorías de Desempeño los Programas gubernamentales del Ámbito Estatal Establecidos en el Programa Anual de Fiscalización	Informe	10	7	-3
	Fiscalizar en Materia de Desempeño los Programas Presupuestarios de los ámbitos Estatal y Municipal	Informe	4	4	0
	Fiscalizar Mediante Indicadores de Desempeño los Resultados del Ejercicio de los Recursos del Ramo General 33	Informe	20	20	0
	Fiscalizar la Cuenta Pública Municipal Mediante la Evaluación de Desempeño	Informe	377	377	0
	Fiscalizar Mediante Evaluaciones Programáticas el Ámbito Municipal	Documento	3,266	3,302	36
	Fiscalizar Mediante Auditorías de Desempeño los Programas Gubernamentales del Ámbito Municipal Establecidos en el Programa Anual de Fiscalización	Informe	21	18	-3



010201010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

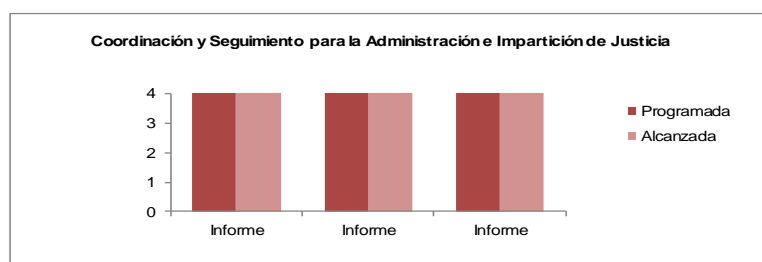
A través de la Subsecretaría de Justicia durante el ejercicio 2019, se han coordinado las Caravanas por la Justicia Cotidiana, para que estas brinden asesoría y representación jurídica a todas las personas, con la finalidad de que se reduzca la marginación jurídica y se acerque la justicia a los mexiquenses lo cual quedó plasmado mediante 4 informes.

Así mismo, se realizaron 4 informes en los cuales se ha establecido la coordinación que se realiza con otras dependencias del Gobierno del Estado de México, de los municipios, así como organizaciones no

gubernamentales, a fin de acercar mecanismos de resolución de conflictos, trámites y servicios a las poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas.

Además, se realizó la coordinación de las acciones que cada Unidad Administrativa de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, que realizan en materia de justicia cívica e itinerante, lo cual es reportado a través de 4 informes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
	Supervisar que se brinde orientación y asesoría jurídica a las personas que viven en comunidades alejadas y en su caso que se les proporcione el patrocinio correspondiente	Informe	4	4	0
	Celebrar convenios de colaboración con otras dependencias de Gobierno del Estado, de los municipios, así como Organizaciones no gubernamentales a fin de acercar mecanismos de resolución de conflictos, trámites y servicios a poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas	Informe	4	4	0
	Coordinar las acciones que lleven a cabo las áreas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, en materia de justicia cívica e itinerante	Informe	4	4	0



PODER JUDICIAL

Objetivo: Mejorar la impartición de justicia en el Estado de México mediante mecanismos de coordinación, organización y vinculación institucional incluyendo una gestión, diálogo y comunicación directa, oportuna e incluyente.

El Poder Judicial es uno de los tres poderes del Estado de México, responsable de la delicada tarea de impartir justicia en la entidad, facultado para interpretar y aplicar las leyes en los asuntos de orden civil, familiar, penal, de justicia para adolescentes y en las demás materias del fuero común y del orden federal, en los casos en que expresamente los ordenamientos legales les confieran jurisdicción, actualmente está conformado por poco más de 5 mil 100 colaboradores judiciales.

El Consejo de la Judicatura es el cuerpo colegiado encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial, el cual en el 2019 llevó a cabo 21 sesiones plenarias ordinarias y 26 extraordinarias, que trajeron como resultado la aprobación de normas, lineamientos, directrices y políticas en materia administrativa y jurisdiccional, en beneficio de los usuarios del servicio; además se realizaron 216 visitas de supervisión a órganos jurisdiccionales y unidades administrativas.

La cultura de la transparencia se fortaleció con cursos de capacitación en materia de acceso a la información de datos personales, transparencia y en la plataforma IPOMEX, asimismo, se actualizaron 25 sistemas de datos personales, mismos que cuentan con su respectivo aviso de privacidad; en el año 2019, se recibieron 985 solicitudes de acceso a la información y 34 en atención de derechos A.R.C.O. concluyendo 994 y 27 respectivamente; en la última verificación realizada por el Infoem, determinó que el Poder Judicial cumplió al 100 por ciento con las obligaciones comunes y específicas señaladas por la Ley de Transparencia Local.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el objetivo de organizar, controlar y coordinar las acciones legales en los asuntos que le competan o tenga interés, el Poder Judicial o su personal, recibieron asesoría jurídica en 264 ocasiones, así mismo se llevaron a cabo 76 revisiones a convenios, entre otras.

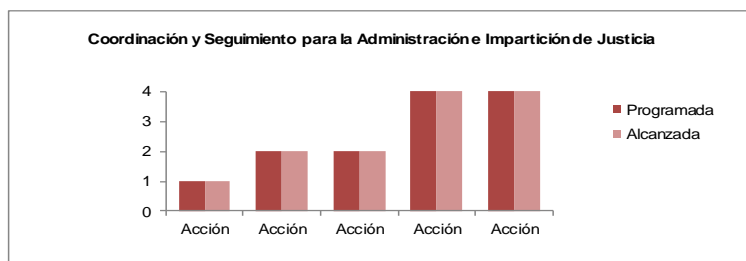
En materia de Equidad de Género y Derechos Humanos, se realizaron conferencias y cursos en línea dirigidos a colaboradores judiciales, tales como: el taller de sensibilización en materia de Trata de Personas para juezas y jueces penales del Estado de México; cursos en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; la implementación de los Diplomados “La Violencia Política por razón de Género: Una Visión Integral” y “Derechos Humanos de las Mujeres y Justicia de Género” en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de México y el Centro Estratégico en Justicia y Derecho para las Américas, respectivamente.

Cabe destacar el “Reconocimiento a los Centros de Trabajo Certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación en 2018”, por ser hasta ahora el único Poder Judicial Mexicano en contar con esta certificación, con la cual se reconocen las buenas prácticas en esta materia, para favorecer la cultura organizacional y el desarrollo integral de los colaboradores judiciales.

Para fortalecer la calidad en la atención ciudadana se implementó el Programa de Atención Oportuna OPERAM, para brindar atención directa y personalizada a la ciudadanía; es de resaltar la instalación de 7 módulos de servicio por telepresencia y 58 cabinas telefónicas, que tan sólo en 2019 atendieron a 2 mil 254 usuarios.

Complemento en la difusión de estos logros han sido los programas institucionales Yo Por la Justicia, tanto el radiofónico como la revista, que en su plataforma digital amplió su alcance con galerías fotográficas, videos y enlaces a redes sociales, que obtuvieron más de 40 mil entradas y visitas principalmente de México, Estados Unidos, Colombia, Argentina, Ecuador, Bolivia, República Dominicana, Perú, Costa Rica y España, acciones que permiten que un mayor número de lectores conozcan el quehacer de esta noble Institución (Anexo 1, Ficha 1-3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
	Homologación Normativa y Capacitación en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales	Acción	1	1	0
	Programa de Atención Ciudadana y Comunicación Institucional	Acción	2	2	0
	Implementación de Acciones Básicas sobre Equidad de Género y Derechos Humanos	Acción	2	2	0
	Atención a las Acciones legales de Interés o Competencia de la Institución, así como la Asesoría y Opinión de Asuntos en Materia Jurídica	Acción	4	4	0
Fortalecer los Mecanismos para la Administración, Vigilancia, Disciplina y de la Carrera Judicial Mediante la Emisión y Ejecución de Normas, Lineamientos, Directrices y Políticas de las Unidades Administrativas	Acción	4	4	0	



010201010102 ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES MEDIANTE EL PRINCIPIO DE ORALIDAD

PODER JUDICIAL

Objetivo: Dar celeridad y certeza a la resolución de controversias en las diversas materias mediante la consolidación de esquemas procesales bajo el principio oral.

La misión institucional del Poder Judicial del Estado de México, se traduce en la atención y resolución de controversias jurídicas que contribuyan al Estado de Derecho y al Bienestar Social. Ante los órganos jurisdiccionales en primera y segunda instancia se radicaron 267 mil 741 expedientes en 2019, respecto de los 253 mil 678 radicados en 2018. Lo anterior indica un incremento del 5.54 por ciento en el número de expedientes radicados.

Con el propósito de dar mayor eficiencia y transparencia a los procesos judiciales, el Poder Judicial del Estado de México determinó el diseño e implementación del Modelo de Gestión Judicial en los Órganos Jurisdiccionales de Primera Instancia. De este modo en el año 2019 se implementó este modelo en el 100 por ciento de los 150 Juzgados de Primera Instancia bajo el Principio de Oralidad.

En el año 2019 el Poder Judicial del Estado de México radicó 267 mil 741 expedientes en los juzgados penales, civiles, familiares, mercantiles y para adolescentes, así como en segunda instancia en Salas y Tribunales, considerando una población de 16 millones 187 mil 608 habitantes en la Entidad, se presenta una tasa de litigiosidad de 1 mil 654 asuntos por cada 100 mil habitantes.

Se implementaron acciones en apoyo a la modernización de la justicia en materia Mercantil, con la creación del Juzgado Primero Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con el cual ya suman 16 juzgados en la materia y que de enero a diciembre del año 2019, atendieron 19 mil 648 expedientes.

El Poder Judicial del Estado de México tiene implementadas las reformas que permiten operar bajo el principio de oralidad en las materias familiar, penal y mercantil. En ese sentido, en 2019, se emitieron 47 mil 254 sentencias en primera instancia bajo el principio de oralidad respecto a un total de 86 mil 409 sentencias emitidas en primera instancia, esto representa un 53.6 por ciento de sentencias bajo este principio.

En beneficio de los usuarios del servicio, el Poder Judicial del Estado de México implementó el Modelo de Gestión Judicial Operativa, con la finalidad de dar legalidad a los procesos jurisdiccionales. Para el año 2019 se radicaron 69 mil 605 expedientes en Primera Instancia bajo el Principio de Oralidad el mismo día de su promoción, de los 80 mil 851 radicados. Lo que representa un 86.0 por ciento de expedientes radicados.

En materia familiar, se fortaleció a los Centros de Convivencia actualizando su reglamento, emitiendo el manual de inducción para usuarios y cuadernos de apoyo en los talleres psicoeducativos; se inauguró el Centro de Convivencia Familiar de Ecatepec, único en su tipo en todo el país, el cual atenderá a menores de 58 municipios conurbados en un espacio de más de 4 mil 600 metros cuadrados, bajo un concepto que estrecha los vínculos paterno-filiales; se estableció coordinación con el Programa de Tribunal de Tratamiento de Adicciones, para la capacitación del personal de los centros en materia de Justicia Terapéutica Familiar, así mismo, este programa se fortaleció mediante la participación activa en la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.

Se puso en marcha la consolidación del Modelo de Gestión Judicial Operativa en los órganos jurisdiccionales del Sistema Penal Acusatorio, con visitas de supervisión para verificar, evaluar y detectar áreas de oportunidad; se impartió el curso de actualización para agentes de cambio, en los que se les impartieron temas como la

Metodología Japonesa 5's e introducción a la norma internacional ISO-9001:2015, modelo cuyo enfoque se basa en: su flexibilidad, la división de funciones administrativas de las jurisdiccionales, la especialización del personal, el registro digital de todo acto judicial y la optimización de agendas de audiencias, entre otros.

En materia de Obra Pública y/o Mantenimiento de Infraestructura se realizó la adecuación de la Planta baja de los Juzgados de Control y Juicios Orales de Cuautitlán; se llevó a cabo el proyecto integral para la construcción de la Primera Etapa del Centro de Justicia de Ecatepec de Morelos; se adecuaron las salas de

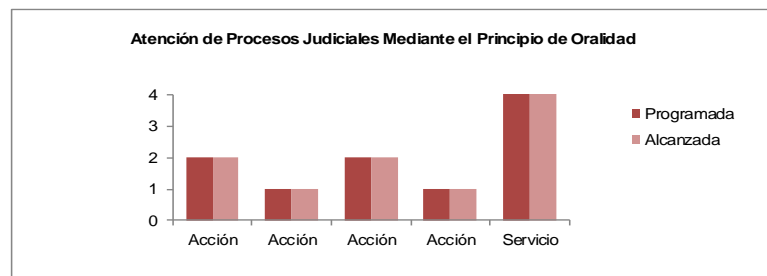
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

oralidad del Edificio de Juzgados de Tenancingo y se inauguraron los Juzgados Civiles y Familiares de Jilotepec, instalaciones que tendrán una cobertura de siete municipios en beneficio de alrededor de 100 mil habitantes quienes contarán con instalaciones adecuadas para la impartición de justicia.

Por otra parte el Poder Judicial fue sede de la 7^a Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del órgano de Consolidación del Sistema Penal y del Taller Interinstitucional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, con la finalidad de propiciar un espacio en el que se compartieron experiencias sobre la operación de este sistema especializado de justicia y perfeccionar técnicas de litigación.

Además en esta rama del derecho se brindó atención a controversias, radicando 20 mil 75 expedientes penales y 87 mil 234 expedientes familiares (Anexo 2, Ficha 4-17).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010102	ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES MEDIANTE EL PRINCIPIO DE ORALIDAD				
	Consolidación del Sistema de Gestión Judicial Penal	Acción	2	2	0
	Modernización de la Justicia Mercantil	Acción	1	1	0
	Modernización de la Justicia Familiar	Acción	2	2	0
	Consolidación del Sistema de Gestión Judicial Penal para Adolescentes	Acción	1	1	0
	Obra Pública y/o Mantenimiento de Infraestructura	Servicio	5	5	0



010201010103 ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES MEDIANTE EL PRINCIPIO ESCRITO EN PRIMERA INSTANCIA PODER JUDICIAL

Objetivo: Dar acceso a una impartición de justicia pronta y expedita mediante la transición del sistema escrito hacia nuevos esquemas procesales en materia penal y civil.

La implementación de acciones en apoyo a la modernización de la justicia en materia civil, destaca la creación del Juzgado Civil en Línea, el cual que por su alta innovación e impacto en la ciudadanía se posicionó entre las cinco mejores propuestas del sector público, en el ranking “Las más innovadoras 2019” de ITMasters Mag de NetMedia.

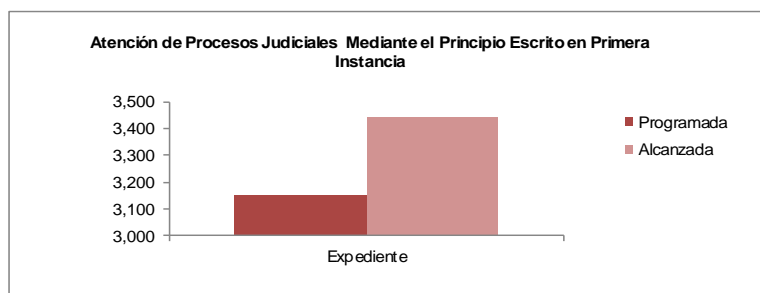
Además se implementó la modalidad del Programa Usucapción Social Itinerante: “Por una Justicia más cerca de Ti”, primero en su tipo en América Latina, el cual contribuye a un mayor acceso a la justicia para los habitantes de comunidades alejadas o con alta marginación.

Por otro lado, al incrementarse la conclusión de asuntos penales en el sistema escrito, el Poder Judicial atendió 3 mil 439 expedientes; y en materia civil se dio atención al trámite de 121 mil 304 respectivamente.

La implementación del Modelo de Gestión Judicial ha permitido resolver de manera pronta y expedita los asuntos radicados. Durante 2019, un total de 62 mil 433 expedientes en Primera Instancia bajo el Principio Escrito fueron radicados el mismo día de su promoción, lo que representa un 84.9 por ciento respecto de un total de 73 mil 484 expedientes radicados en Primera Instancia bajo ese principio.

En materia de Obra Pública y/o Mantenimiento de Infraestructura, se dio mantenimiento al Palacio de Justicia de Texcoco y se realizó la conexión de sanitarios en el Edificio de Juzgados de Chalco, acciones que suman a que los usuarios cuenten con instalaciones adecuadas para la impartición de justicia (Anexo 3, Ficha 18).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010103	ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES MEDIANTE EL PRINCIPIO ESCRITO EN PRIMERA INSTANCIA				
	Atención de Controversias en Materia Civil	Expediente	121,505	121,304	-201
	Atención de Controversias en Materia Penal (Sistema Escrito)	Expediente	3,150	3,439	289
	Obra Pública y/o Mantenimiento de Infraestructura	Servicio	2	2	0



010201010104 MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PODER JUDICIAL

Objetivo: Coadyuvar en la solución de controversias de manera pronta y eficaz, mediante el uso de los mecanismos alternos como la mediación, conciliación y la justicia restaurativa que incidan en la reestructura de la paz social.

El Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa del Poder Judicial, promueve la paz y la restauración de las relaciones interpersonales y sociales que han sido afectadas por el conflicto, bajo ese contexto en el 2019, los 36 Mediadores, Conciliadores y Facilitadores atendieron 18,786 asuntos para guiar a las partes en controversia durante el diálogo, asegurándose de que los participantes intervinieran activamente y se hayan tomado en cuenta sus intereses y necesidades.

Durante 2019 los juzgados orales y tradicionales de primera instancia resolvieron 3 mil 383 expedientes mediante Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos de un total de 128 mil 027 expedientes radicados en primera instancia bajo el principio de oralidad, lo que equivale al 2.6 por ciento de expedientes resueltos y 610 expedientes de sistema escrito en primera instancia de un total de 124 mil 777 radicados en esos juzgados, lo que representa el 0.49 por ciento de expedientes radicados respectivamente.

Por otro lado, se llevó a cabo por quinto año consecutivo el Foro Nacional de Justicia Restaurativa en materia Escolar, Familiar y Penal, con la finalidad de dar a conocer la labor de investigadores, doctrinarios, especialistas, filósofos y operadores de mecanismos alternativos de solución de conflictos de diversas Entidades de Nacionales e Internacionales.

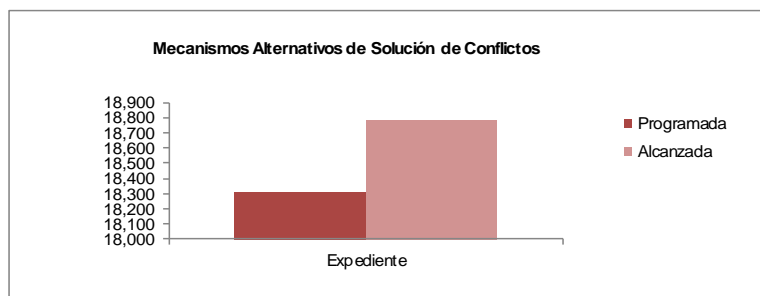
Dando continuidad al impulso en el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, entró en operaciones el vigésimo Centro de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa en el municipio de Huixquilucan, con el cual se amplía el acceso a la justicia en la Entidad Mexiquense.

Un factor clave para el adecuado desempeño de la función, es la capacitación, que mejora las competencias y conocimientos, en 2019 se llevó a cabo el refrendo de 29 facilitadores judiciales en materia de Justicia Penal y de Especialización en Adolescentes, así como, de 11 Mediadores-Conciliadores Notariales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se dio continuidad al Proyecto Regional de Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa en materia penal y penal juvenil en poblaciones vulnerables de América Latina en colaboración con los Poderes Judiciales de Costa Rica y Colombia en el que se realizaron diversas actividades de capacitación como talleres y conferencias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010104	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS				
	Impulso de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos Mediante la Vinculación con los Juzgados en Todas las Materias	Expediente	18,310	18,786	476



010201010105 PROCESOS DE APOYO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD

El Estado de México está dentro de las primeras Entidades Federativas que dieron cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Nacional de Ejecución Penal, en virtud de que, la Policía Procesal cubre al 100 por ciento el total de audiencias que el Poder Judicial genera en cada uno de los 19 Distritos a su cargo, así como de atender los mandamientos judiciales que les competen de acuerdo con sus atribuciones.

En el periodo que se informa, se realizaron 195 mil 643 presentaciones y custodias de personas privadas de la libertad, se ejecutaron 134 mil 710 dispositivos de seguridad con la finalidad de garantizar el orden dentro de las salas de juicios orales y se llevaron a cabo mil 126 inspecciones al personal de policía procesal, a fin de verificar el adecuado desempeño de sus funciones.

Actualmente, la Policía Procesal cuenta con una Dirección y 3 Subdirecciones: Valle de Toluca, Valle de México Zona Norte y Valle de México Zona Oriente, las cuales brindan seguridad en las 111 salas de juicios orales de los 19 Distritos Judiciales del Estado de México, con un total de 338 elementos especializados.

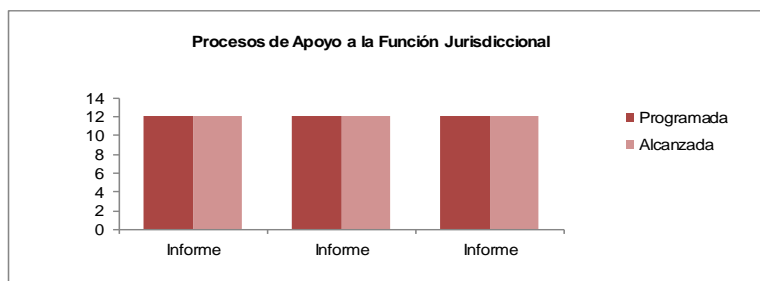
La Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares forma parte como sujeto interviniente en el procedimiento penal, de acuerdo con la normatividad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, rigiéndose por los principios de presunción de inocencia, imparcialidad, objetividad, subsidiaridad, proporcionalidad, confiabilidad, legalidad, dignidad, obligatoriedad, responsabilidad interinstitucional y neutralidad.

En el periodo que se reporta, se realizaron evaluaciones de riesgo procesal por personal especializado en la materia, siendo esta una herramienta que aporta información a las partes del proceso, para debatir en la audiencia de imposición de medidas cautelares y de esta manera determinar la idoneidad y proporcionalidad de la medida. A través de 12 informes se dio a conocer la aplicación de 30 mil 234 entrevistas a personas.

También, se llevó a cabo la supervisión de medidas cautelares diferentes a la prisión preventiva y a la suspensión condicional del proceso, diseñándose una estrategia de seguimiento para cada caso concreto, permitiendo tener la certeza del cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones impuestas. Mediante 12 informes se dio cuenta de mil 84 medidas atribuidas por el órgano jurisdiccional a personas imputadas, así como a adolescentes; así mismo, se dio seguimiento a 14 determinaciones judiciales en colaboración a otras Entidades Federativas (Anexo 4).

Respecto a la suspensión condicional del proceso, la autoridad judicial emitió 756 determinaciones, para verificar el cumplimiento de obligaciones procesales y evitar una sentencia condenatoria para la persona que está bajo supervisión. Además, se realizaron 42 colaboraciones con otras Entidades Federativas en esta materia (Anexo 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010105	PROCESOS DE APOYO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL				
	Informar sobre las evaluaciones de riesgo a personas imputadas requeridas por la autoridad correspondiente, para determinar la idoneidad de la imposición de medidas cautelares conforme a lo establecido en la Ley de Vigilancia de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso en el Estado de México	Informe	12	12	0
	Informar sobre las supervisiones realizadas al cumplimiento de las medidas cautelares impuestas por la autoridad judicial a la persona imputada, para asegurar el adecuado desarrollo del procedimiento penal y garantizar la seguridad de la víctima, ofendido o testigo	Informe	12	12	0
	Informar a las partes sobre el seguimiento al cumplimiento de las condicionantes impuestas por el órgano judicial a la persona imputada en coordinación con autoridades competentes de los tres ámbitos de gobierno, a fin de que se pueda decretar la terminación del proceso	Informe	12	12	0
	Elaborar el Programa Anual de Trabajo del Centro Estatal de Medidas Cautelares, a fin de establecer las estrategias que permitan la ejecución y supervisión efectiva de las medidas cautelares o condiciones impuestas	Programa	1	1	0
	Presentar y custodiar a las personas imputadas que por orden judicial, deban acudir a los Centros de Justicia para el desarrollo de las audiencias orales, en coordinación con las autoridades del Poder Judicial y Centros Penitenciarios para garantizar el derecho a ser juzgado en audiencia pública	Persona	186,000	195,643	9,643
	Realizar dispositivos de seguridad para supervisar las áreas de ingreso y egreso de los imputados, a fin de garantizar el orden dentro de las salas de juicios orales en el Estado de México	Dispositivo de seguridad	125,000	134,710	9,710
	Inspeccionar al personal de policía procesal a fin de verificar el adecuado funcionamiento y desempeño de sus funciones	Inspección	1,080	1,126	46



PODER JUDICIAL

Objetivo: Coadyuvar a la impartición de justicia mediante servicios auxiliares eficientes y eficaces que resulten en apoyo a la función jurisdiccional.

El Poder Judicial del Estado de México es una Institución con espíritu innovador, buscando en todo momento ofrecer un servicio en la administración e impartición de justicia de excelencia a través de más y mejores instalaciones, equipo y tecnologías actualizadas, así como, personal altamente especializado, factores clave para el cumplimiento de una impartición de justicia de calidad, lo cual ha implicado un interminable proceso de transformación bajo la actual administración que respondió a las necesidades de nuestro Estado, es por

ello, que los esfuerzos de las áreas de Apoyo a la Función Jurisdiccional, tienen una importancia fundamental para el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, así como los servicios que brindan a las partes en los procesos y al público en general.

Los servicios de apoyo a la función jurisdiccional coadyuvan en la resolución de los asuntos radicados tanto en Primera como en Segunda Instancia. En 2019, se lograron 136 mil 546 servicios de apoyo a la función jurisdiccional, mismos que representan un incremento del 5 por ciento respecto de los 130 mil 009 otorgados en 2018.

Los servicios al público con los que cuenta la Institución son muy variados, entre ellos se destacan, 28 Oficialías de Partes Común distribuidas en las 4 Regiones Judiciales que tienen como propósito principal, recibir, registrar y distribuir en forma transparente e imparcial las demandas y escritos subsecuentes en los diversos juzgados y salas; actualmente se cuenta con 9 Oficialías en Toluca, 7 en Tlalnepantla, 4 en Ecatepec y 8 en Texcoco, que durante 2019 recibieron y turnaron 91 mil 404 promociones de término legal, por otro lado se aprobaron 1 mil 722 acuerdos por vencimiento, 3 mil 246 de trámite directo, 71 por procedimientos, 170 en el ámbito administrativo y 2 mil 932 de asuntos diversos.

Un medio utilizado en la etapa probatoria de los juicios son los peritajes, por lo que institucionalmente se ha modernizado de forma paulatina derivado de la demanda del servicio, poniéndose en operación el Centro de Valoración Pericial Toluca, donde se llevan a cabo dictámenes de forma escrita o electrónica, así como, el desahogo de audiencias de forma virtual, optimizando los tiempos de atención. Cabe destacar, que con el auxilio de la tecnología se implementó la Agenda Electrónica de Peritos que mejora la programación de audiencias.

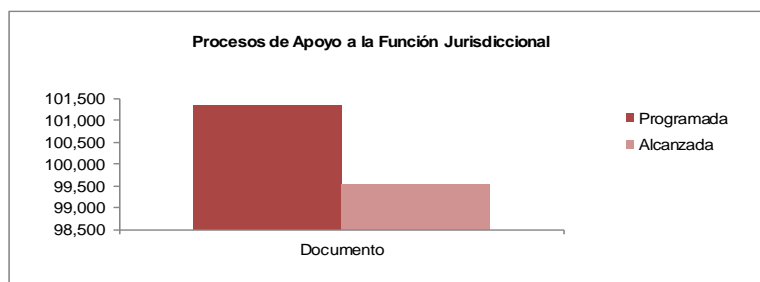
A través del Complejo de Telepresencia el Poder Judicial del Estado de México aprovecha sus recursos de forma eficiente y acorta plazos para la resolución de asuntos. Bajo este contexto, en 2019 se atendieron con apoyo de los medios electrónicos 1 mil 066 de un total de 17 mil 543 servicios periciales atendidos, lo que representa el 6.08 por ciento.

Otro servicio no menos importante otorgado a los órganos jurisdiccionales y a los usuarios es el de Archivo, que tiene como propósito primordial resguardar, organizar, clasificar, catalogar, conservar y difundir la riqueza histórico-judicial del Estado de México, actualmente la Dirección de Archivo General del Poder Judicial, cuenta con 3 Departamentos, 1 en Toluca, 1 en Tlalnepantla y 1 en Texcoco, éstos contienen información única e irremplazable, siendo fuente de incalculable valor para la investigación y reconstrucción de los procesos históricos de los pueblos; en este sentido se implementó el Sistema Administrativo de Archivo General, con el cual se agiliza la devolución de expedientes a solicitud de los órganos jurisdiccionales en beneficio de los usuarios.

Se digitalizó la documentación relevante conocida como Fondo Tesoro, facilitando la consulta a través de la Aplicación Móvil del Poder Judicial, protegiendo el documento original y difundiendo su valor histórico, así también, se equiparon dos salas del Edificio del Archivo General con mobiliario que cuenta con las condiciones para una adecuada administración y conservación documental.

En apoyo a los Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de México, durante 2019 las Centrales de Notificadores de Toluca, Naucalpan y Tlalnepantla, realizaron 30 mil 661 diligencias (emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y notificaciones), esto representa el 88.13 por ciento de las 34 mil 789 diligencias programadas a realizar.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010105	PROCESOS DE APOYO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL				
	Garantizar la Recepción, Depósito, Resguardo, Clasificación y Conservación de los Expedientes y Documentos Generados por los Órganos Jurisdiccionales y Unidades Administrativas	Acción	2	2	0
	Distribución Oportuna de Documentación Oficial, así como la Publicación de Acuerdos	Documento	101,351	99,545	-1,806
	Reingeniería de los Servicios Periciales	Acción	2	2	0
	Ejecución de Emplazamientos, Requerimientos, Ejecuciones, Notificaciones y Diligencias	Diligencias	34,789	30,661	-4,128



010201010106 ATENCIÓN A PROCESOS EN SEGUNDA INSTANCIA PODER JUDICIAL

Objetivo: Garantizar el acceso a una justicia eficaz mediante la resolución de los medios de impugnación presentados en segunda instancia, así como las acciones de inconstitucionalidad que coadyuven a acrecentar la confianza de la sociedad en el Poder Judicial.

La segunda instancia hace referencia a un sistema de organizar el proceso jurisdiccional en virtud del cual, se establecen dos sucesivas revisiones, opiniones y decisiones sobre el tema que versa una demanda, por obra de dos órganos jurisdiccionales distintos, de modo que el segundo -segunda instancia- debe prevalecer sobre el primero, ya sea que confirme, modifique o revoque la resolución que se emitió en primera instancia.

Es la apelación interpuesta contra una sentencia definitiva, la que abre el acceso a la segunda instancia del proceso, misma que puede ser interpuesta por una o ambas partes procesales cuando han quedado inconformes con la resolución dictada por el Juez que conoció del asunto, en ella, los magistrados estudian el asunto con el objetivo de determinar la legalidad o ilegitimidad del proceso que se revisa, asegurando que se haya realizado apegada a derecho y teniendo la facultad de confirmar, modificar o revocar la sentencia que el Juez de primera instancia emitió.

Para cumplir dicha tarea, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México cuenta actualmente con 47 magistrados, quienes integran las 11 Salas y los 11 Tribunales con los que cuenta el Poder Judicial, distribuidas en las cuatro regiones judiciales de la Entidad, más una Sala Constitucional que se ubica en la capital Mexiquense, la cual se integra por 5 Magistrados que pertenecen a otra sala o tribunal cuando existe un asunto de su competencia.

Bajo ese contexto el Poder Judicial del Estado de México salvaguarda el derecho ciudadano de acceso a la justicia otorgando certeza jurídica a quienes deciden impugnar las resoluciones de primera instancia a través de sus Salas y Tribunales de Alzada. En 2019 fueron confirmadas 3 mil 267 sentencias de las 5 mil 805 emitidas en primera instancia bajo el principio escrito. Lo que representa un 56.28 por ciento.

Así también fueron confirmadas 7 mil 652 sentencias en primera instancia, de un total de 14 mil 937 sentencias apeladas. Lo que representa un 51.23 por ciento de sentencias emitidas en primera instancia y confirmadas en Segunda Instancia.

En el año fiscal 2019, se radicaron 14 mil 937 tocas en las materias familiar, civil, justicia para adolescentes, penal y constitucional, de un total de 14 mil 117 programadas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Judicial del Estado de México garantiza el derecho ciudadano de recurrir en Segunda Instancia las resoluciones emitidas en Juzgados y Tribunales. Es el caso que en 2019, un total de 4 mil 385 sentencias emitidas en Primera Instancia bajo el Principio de Oralidad fueron confirmadas en Segunda Instancia, lo que representa el 48.02 por ciento del total de 9 mil 132 sentencias apeladas.

Los Magistrados concluyeron con un fallo de confirmación a la sentencia emitida en primera instancia 7 mil 652 tocas, modificaron 2 mil 993, revocaron 1 mil 717 y 2 mil 884 fueron concluidas por otros motivos, como la inadmisión, desechamiento e incumplimiento de la prevención de la demanda, por mencionar algunos.

Cabe señalar que, en la presente actualidad se implementó el Modelo de Gestión Judicial Operativa en segunda instancia, con lo cual se optimizan los esquemas de operación para incrementar la calidad en la atención de los usuarios.

La capacitación continua en Salas y Tribunales de Alzada del Poder Judicial del Estado de México es un factor de gran trascendencia, ya que de esta manera se logra mayor eficiencia en la atención de procesos judiciales. En 2019, se otorgó educación judicial a 149 de los 595 colaboradores judiciales de segunda instancia, lo que representa el 25.04 por ciento.

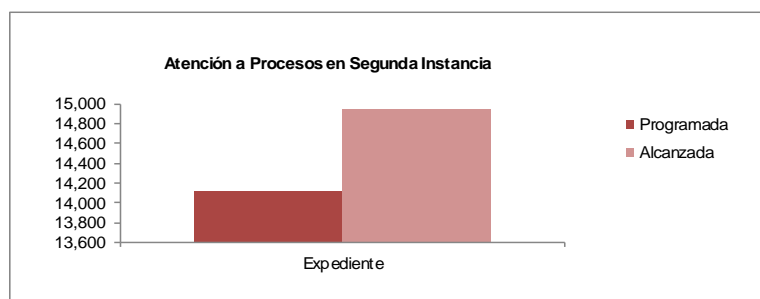
Una de las áreas de innovación generada desde el 2017 y que a la fecha continua en operación, es la implementación de buenas prácticas con conversatorios entre los magistrado, los cuales tienen entre otros objetivos intercambiar experiencias que puedan ser replicadas para fortalecer la impartición de justicia y la comunicación.

En el actual contexto de la administración de justicia, inmersa en cambios estructurales y conceptuales, la jurisprudencia se ha ido convirtiendo en una herramienta indispensable al servicio de los poderes judiciales, enfocada a reforzar la seguridad jurídica de los justiciables, en la unificación y definición de criterios.

Aunado a ello, las Salas son quienes de acuerdo a sus resoluciones tienen la facultad de emitir criterios jurisprudenciales, es decir, que de acuerdo al análisis jurídico que efectúan al emitir una sentencia y hallar cinco sentencias en el mismo sentido sin ninguna en contra, se constituye una jurisprudencia, la cual se formula con carácter de norma para salvar las imperfecciones que tiene el sistema jurídico, siendo sus funciones más destacadas, la significativa que se encarga de llevar a cabo el estudio de un precepto jurídico aplicado o utilizado en un caso concreto, y por otro lado, la integradora cuya tarea es cubrir las lagunas o las carencias que se dan en el Derecho cuando no hay una ley que aborde una cuestión determinada.

La publicación de Tesis Aisladas y Jurisprudencias derivadas de sentencias relevantes emitidas por las Salas y Tribunales de Alzada, fortalecen la resolución de Jueces y Magistrados del Poder Judicial del Estado de México. En 2019 se publicaron 34 tesis, lo que representa el 97.14 por ciento de las 35 que fueron programadas para el periodo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010103	ATENCIÓN A PROCESOS EN SEGUNDA INSTANCIA				
	Atención a los Medios de Impugnación en las Resoluciones de Primera Instancia	Expediente	14,117	14,937	820



010201010201 FORMACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PODER JUDICIAL

Objetivo: Contribuir a mejorar la impartición y administración de justicia mediante la formación, profesionalización y capacitación de los colaboradores judiciales bajo el modelo educativo por competencias.

La Escuela Judicial, es una institución del Poder Judicial mexiquense en la que se imparte educación judicial a los servidores públicos en tres diferentes niveles: la Carrera Judicial, que está dirigida a quienes aspiran ingresar al Poder Judicial y ser promovidos en cualquiera de las categorías que señala la ley; la Educación Continua, que comprende una serie de cursos, talleres y diplomados sobre diversos temas relacionados con la administración de justicia; y los Estudios de Posgrado, que son las Especialidades en Derecho Judicial, Derecho Familiar, y Mediación y Conciliación, Maestrías y Doctorado.

Bajo ese contexto, en coordinación con la Dirección General de Contraloría, se puso en marcha el Programa de Fortalecimiento a la Cultura Ética en la Función Jurisdiccional, con el cual se busca fomentar en los colaboradores judiciales la potestad tanto técnica como ética para resolver racionalmente lo justo en las situaciones profesionales que se les presenten.

Destaca la estrategia para la proyección y colaboración que fortalezca la interacción e intercambio, la cual prevé como línea de acción promover el posicionamiento de la Escuela Judicial y su modelo educativo; al respecto, en coordinación con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se llevó a cabo el evento de Capacitación y Formación de Capacidades sobre Control de Convencionalidad: El rol del Poder Judicial y Acceso a la Justicia, en donde, bajo la conducción de especialistas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se introdujo a más de 490 jueces iberoamericanos al concepto y estándares del "Control de Convencionalidad".

Con acciones que buscan formar y actualizar a colaboradores judiciales, se dio inicio a la primera promoción de la Especialidad en Derecho Internacional del Proceso, en la Escuela Judicial de Toluca, con el objetivo de presentar una oferta académica en la modalidad No Escolarizada y Mixta para la formación, capacitación y desarrollo de los colaboradores de impartición de justicia; la modalidad a distancia ofertó 8 cursos, 1 diplomado y 1 especialidad, las cuales presentaron 1 mil 317 participantes inscritos.

En el presente año, 35 alumnos de la Escuela Judicial del Estado de México, obtuvieron el grado de Maestro en Derecho Judicial, con esta sinergia la Maestría en Derecho Judicial avanza en el proceso para obtener el registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

En materia de profesionalización y formación continua, se efectuaron concursos de oposición para notificador judicial en materia civil, contando con la participación de 155 aspirantes inscritos, aprobando 53; para secretario judicial en materia civil, con la participación de 173 aspirantes inscritos, aprobando 16; se sensibilizó en materia de perspectiva de género y derechos humanos y se logró la participación de colaboradores judiciales en diversos eventos, destacando las conferencias denominadas: "El Juicio Oral Mercantil", "Control Judicial de la Corrupción en el Estado Constitucional", "La Argumentación Jurídica en el Proceso Penal Acusatorio", "El Amparo Directo en Materia Civil", "Los Derechos Humanos y la Ley de

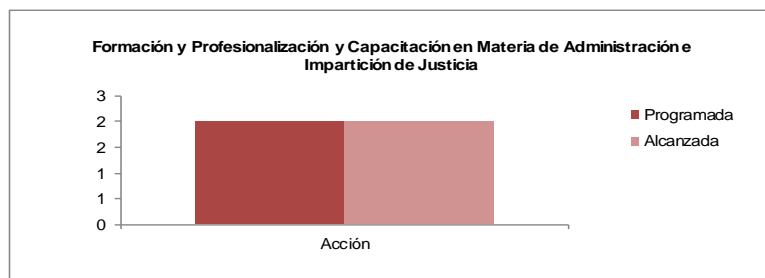
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Ejecución Penal”, “La Ética más allá de la Función Jurisdiccional” y “Juzgar con Perspectiva de Infancia”, entre otras, así como, congresos, foros y seminarios tales como: Seminario Nacional de “Derecho Internacional Privado y Comparado”, “Derecho Internacional Privado de Familia” y “Congreso Internacional de Filosofía del Derecho: Argumentación

Jurídica”, “Congreso Nacional sobre Educación Judicial: Actualización, Profesionalización y Formación de Servidores Judiciales”, Internacional sobre “Tribunales de Tratamiento de Adicciones”, “Congreso Internacional de Filosofía del Derecho: Ética Judicial”, “Tercer Congreso Nacional sobre Educación Judicial” y el “Quinto Foro Nacional de Justicia Restaurativa, en Materia Civil, Familiar y Penal”.

Para el Poder Judicial del Estado de México la capacitación continua es un factor de gran trascendencia, ya que de esta manera se logra mayor eficiencia en la atención de procesos judiciales. En 2019, se otorgó educación judicial a 149 de los 595 colaboradores judiciales de segunda instancia, lo que representa el 25.04 por ciento, 191 colaboradores judiciales de juzgados de sistema escrito recibieron educación judicial, lo cual representa el 31.73 por ciento de los 602 colaboradores judiciales y un total de 1 mil 230 colaboradores judiciales de juzgados de oralidad recibieron educación judicial, esto representa al 43.65 por ciento de los 2 mil 818 colaboradores judiciales adscritos a juzgados orales (Anexo 6, Ficha 19-20).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010201	FORMACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
	Proyección y Colaboración Institucional que Fortalezca la Interacción y el Intercambio	Acción	3	3	0
	Consolidar el Programa de Educación Presencial y Virtual por Competencias	Acción	2	2	0



010201010202 INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL PODER JUDICIAL

Objetivo: Realizar estudios de investigaciones para el mejoramiento de la función jurisdiccional y el desarrollo de la Carrera Judicial mediante proyectos de investigación aplicada.

La investigación judicial se consolidó como promotor de la investigación, ya que se editaron obras, entre las que destacan: “La Caja de Herramientas del Derecho”, “Estándares aplicables para garantizar los derechos humanos y el acceso a la justicia de la niñez migrante”, “Código Nacional de Procedimientos Penales, comentado por Magistrados y Jueces del Poder Judicial del Estado de México”, “Neocentralismo en México”, “Hacia un Derecho Judicial Internacional. Seminario Nacional de Derecho Internacional Privado y Comparado”, “Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados”, “Derechos humanos de las mujeres y niñas: estudios de igualdad de género”, “El Derecho humano de acceso a la justicia”, “Sistema Nacional Anticorrupción” y “Familia, derechos humanos y derecho internacional privado”.

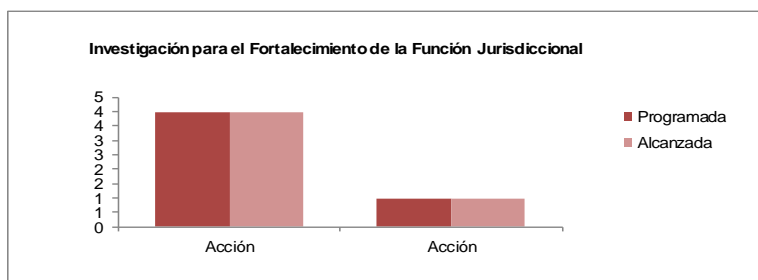
En el año 2019, la revista Ex Legibus publicó los números 9, 10 y 11, cabe señalar que se ésta se encuentra integrada al Catálogo del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), así como, en el Catálogo Hemerográfico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ingresos que sitúan a Ex Legibus dentro de los catálogos jurídicos más importantes de América Latina.

Se llevó a cabo la presentación del Código Nacional de Procedimientos Penales comentado por Magistrados y Jueces del Poder Judicial; el Sexto Congreso Internacional de Filosofía del Derecho “Argumentación Jurídica”, evento que se ha consolidado como uno de los foros más importantes de la Entidad, al cual acudieron 340 personas; el XLII Seminario Nacional de Derecho Internacional Público y Comparado: Hacia un Derecho Judicial Internacional.

En materia de Obra Pública y/o Mantenimiento de Infraestructura se llevó a cabo una acción, la cual suma a que los usuarios cuenten con instalaciones adecuadas para la investigación en beneficio al fortalecimiento de la función jurisdiccional.

Así mismo, se efectuaron conversatorios con los Juzgados Familiares del Poder Judicial del Estado de México, a través de Telepresencia, abordando temas como “Adopción Internacional, “Cobro Internacional de Alimentos” y “Cartas Rogatorias” (Anexo 7, Ficha 21-22).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010202	INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL				
	Ejecutar el Programa Editorial y de Investigación	Acción	4	4	0
	Obra Pública y/o Mantenimiento de Infraestructura	Acción	1	1	0



010201010301 GASTO PÚBLICO TRANSPARENTE Y ENFOCADO A RESULTADOS PODER JUDICIAL

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo de una gestión responsable, eficiente, equitativa y transparente mediante la asignación y ejecución del gasto público con base en resultados.

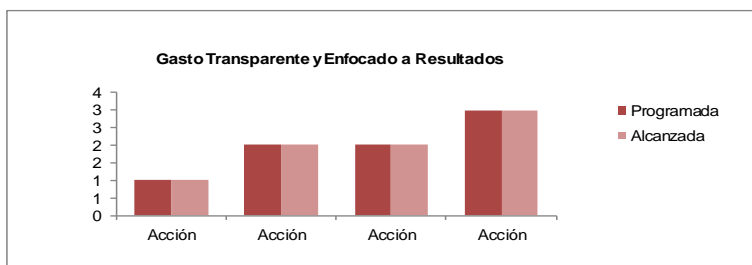
Se desarrolló y se puso a disposición de los usuarios la Aplicación Móvil del Poder Judicial del Estado de México cuya finalidad es acercar los servicios electrónicos y ofrecer información institucional en beneficio de la ciudadanía; se implementó el Sistema Integral Administrativo: Modulo de Planeación y se estableció la interconexión con la plataforma tecnológica del Registro Civil, a fin de acelerar los trámites de divorcio resueltos mediante mandato judicial, de esta forma, se amplían los servicios, trámites y procesos electrónicos avanzando a la modernización administrativa.

Se elaboró y presentó el Código de Ética del Poder Judicial del Estado de México, mismo que se encuentra alineado con las disposiciones derivadas de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción; se llevaron a cabo los Diálogos sobre Responsabilidad Administrativa en sede Judicial, con la participación de representantes de diversos Poderes Judiciales Estatales, para fortalecer la correcta actuación y conducta de los servidores públicos judiciales en el ejercicio cotidiano; se implementó el Programa de Fortalecimiento a la Cultura Ética en la Función Jurisdiccional; se obtuvo la certificación ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno, siendo la primera institución a nivel estatal en alcanzarla y el primer tribunal en el país.

Se desarrolló el proyecto arquitectónico para el Rescate Histórico del Palacio de Justicia y la construcción de la "Plaza de la Justicia", que aporta un nuevo elemento al entorno urbano del Centro Histórico de la ciudad de Toluca promoviendo así la convivencia social, pues se conecta con las demás plazas, parques y edificios de la capital mexiquense.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010301	GASTO PÚBLICO TRANSPARENTE Y ENFOCADO A RESULTADOS				
	Implementar el Sistema Integral Administrativo	Acción	1	1	0
	Ampliar los Servicios, Trámites y Procesos Electrónicos	Acción	2	2	0
	Alineación al Sistema Nacional Anticorrupción	Acción	2	2	0
	Obra Pública y/o Mantenimiento de Infraestructura	Acción	3	3	0

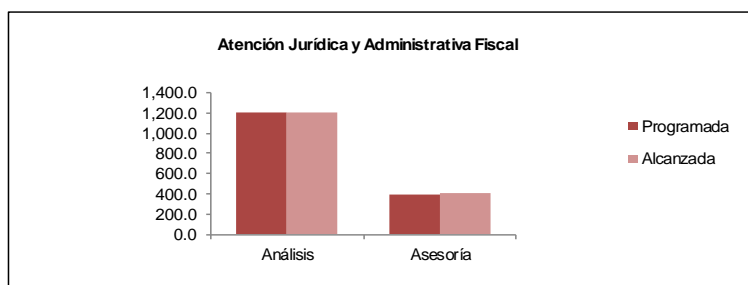


010201010401 ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL SECRETARÍA DE FINANZAS

El objetivo principal en este programa presupuestario es garantizar a todos los gobernados el acceso a la justicia fiscal y administrativa, pronta y expedita, cuando reclamen actos y procedimientos de las autoridades de la Administración Pública Estatal. Por esta razón, la Coordinación Jurídica dentro del marco jurídico que le aplica y trabajando en el fortalecimiento de las políticas públicas para obtener mejores resultados, realizó el análisis de mil 206 instrumentos entre contratos, convenios y documentación legal diversa, emitiendo los comentarios pertinentes a efecto de que estos documentos, en su versión final, se apegaran estrictamente a la normatividad y contaran con el debido sustento jurídico. El aumento en revisión de estos instrumentos se debe a una mayor demanda de documentos recibidos y analizados por esta Coordinación.

Se otorgaron 407 asesorías a Dependencias y organismos del sector finanzas y otras Entidades públicas en materia jurídica, administrativa y financiera, a efecto de garantizar que los actos de la administración pública, se realizaran conforme a derecho.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010401	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Revisar proyectos de iniciativa de leyes, acuerdos, reglamentos, convenios, contratos, decretos y otros instrumentos jurídicos	Análisis	1,200.0	1,206.0	6
	Asesorar jurídicamente a dependencias y organismos del Sector Finanzas y otras entidades públicas	Asesoría	400	407	7



TJAEM

Tramitar juicios Administrativos Competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Salas Supernumerarias

De los 5 mil 30 juicios que se programaron para este ejercicio, se logró un 108.9 por ciento al realizar 5 mil 478 juicios en las diferentes salas regionales ubicadas en Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza.

Resolver Juicios Administrativos Competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Salas Supernumerarias

De los 3 mil 200 juicios que se programaron para este ejercicio, se logró un 109.4 por ciento al realizar 3 mil 500 juicios en las diferentes salas regionales ubicadas en Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza.

Tramitar Juicios fiscales Competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Salas Supernumerarias

En cuanto a la tramitación de juicios fiscales, de los 378 programados, se logró una eficiencia del 94.2 por ciento al realizar 356 juicios en las diferentes salas con las que cuenta este tribunal de Justicia Administrativa.

Resolver Juicios Fiscales Competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Salas Supernumerarias

En cuanto a la resolución de juicios fiscales, de los 250 programados, se logró una eficiencia del 110 por ciento al realizar 275 juicios en las diferentes salas con las que cuenta este tribunal de Justicia Administrativa.

Tramitar y Resolver Recursos de Revisión Competencia de las Tres Secciones de la Sala Superior

Por lo que respecta a tramitar y resolver recursos de revisión, se programaron 8 mil 621, alcanzando 7 mil 898 recursos, logrando una eficiencia del 91.6 por ciento.

Tramitar Juicios Sumarios Competencia de las Salas Ordinarias Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza

Por lo que respecta a la tramitación de los juicios sumarios, se alcanzó una eficiencia del 99.9 por ciento al realizar un mil 654 juicios.

Resolver Juicios Sumarios Competencia de las Salas Ordinarias Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza

Por lo que respecta a la resolución de los juicios sumarios, se alcanzó una eficiencia del 109.7 por ciento al realizar un mil 437 juicios.

Asesorar y Brindar patrocinio Jurídico Gratuito en Materia Administrativa y Fiscal a la Población del Estado de México, Sobre Todo a la de Escasos Recursos Económicos

En cuanto asesorar y brindar patrocinio jurídico gratuito en materia administrativa y fiscal a la población del Estado de México, de las 16 mil programadas, se logró una eficiencia del 108.2 por ciento al realizar en el presente ejercicio 17 mil 315 asesorías.

Implementar Medios Alternos de Solución de Conflictos en Materia Administrativa y Fiscal, en Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior

Por lo que respecta a la implementación de medios alternos de solución de conflictos en materia administrativa y fiscal, se logró una eficiencia del 107.2 por ciento, al realizar 343 conciliaciones de las 320 programadas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Atender el Trámite de Juicio de Amparo

En cuanto atender el trámite de juicios de amparo, se logró una eficiencia del 96.4 por ciento al atender un mil 142 expedientes de los un mil 185 que se programaron inicialmente.

Realizar Notificaciones y Diligencias que se le Encomiende en Relación con los Procedimientos Administrativos y Fiscales

En cuanto a la realización de notificaciones se alcanzó una eficiencia del 109.9 por ciento, al realizar 121 mil 971 notificaciones.

Intervenir y Resolver en Definitiva el Procedimiento de Cumplimiento de Sentencias e Informar de sus Resultados

En cuanto al procedimiento de cumplimiento de sentencias se alcanzó una eficiencia del 109.7 por ciento al realizar 2 mil 376 informes de cumplimiento.

Diseñar Generar y Difundir Publicaciones con Temas Jurisdiccionales y de las Actividades del Tribunal, a través de Gacetas Ordinarias y Extraordinarias y Otros Medios de Comunicación

Por lo que respecta a la difusión de publicaciones, se logró una eficacia del 108.3 por ciento, al realizar 52 publicaciones.

Evaluar Programas Institucionales y Desempeño de Servidores Públicos del Tribunal con base en Indicadores

En cuanto a la evaluación de programas institucionales, se alcanzó una eficacia del 75 por ciento, al realizar 3 evaluaciones de las 4 programadas.

Generar y dar Seguimiento a los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación, Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Tribunal

En cuanto a los procesos de planeación programación y presupuestación, se alcanzó una eficacia del 100 por ciento al realizar los 7 documentos programados.

Evaluar el Cumplimiento de las Deliberaciones y Acuerdos que se Deriven del Pleno de la Sala Superior

En cuanto al cumplimiento de las deliberaciones del Pleno, se alcanzó una eficiencia del 100 por ciento.

Realizar Estudios e Investigaciones Sobre Justicia Administrativa, Fiscal y de Desarrollo Organizacional y Demás Normativa Relacionada con la Administración Pública Estatal y Municipal

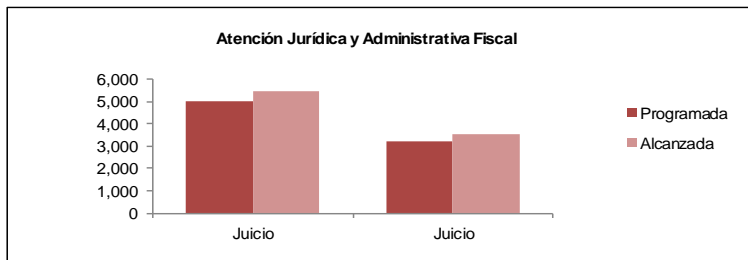
En cuanto a la realización de estudios e investigaciones sobre justicia, se alcanzó una eficiencia del 109.7 por ciento al realizar 68 estudios.

Tramitar y resolver los medios de impugnación que las partes tienen a su alcance, competencia de las Salas Especializadas

En cuanto a tramitar y resolver los medios de impugnación, competencia de las salas especializadas, se logró una eficiencia del 106.7 por ciento al realizar 555 expedientes (Anexo 8-26).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010401	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Tramitar juicios administrativos competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza	Juicio	5,030	5,478	448
	Resolver juicios administrativos competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza	Juicio	3,200	3,500	300
	Tramitar juicios fiscales competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza	Juicio	378	356	(22)
	Resolver juicios fiscales competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza	Juicio	250	275	25
	Tramitar y resolver recursos de revisión competencia de las tres Secciones de la Sala Superior.	Recurso	8,621	7,898	(723)
	Tramitar juicios sumarios competencia de las Salas ordinarias de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapan de Zaragoza	Juicio	1,654	1,652	(2)
	Resolver juicios sumarios competencia de las Salas ordinarias de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapan de Zaragoza	Sentencia	1,310	1,437	127
	Asesorar y brindar patrocinio jurídico gratuito en materia administrativa y fiscal a la población del Estado de México, sobre todo a la de escasos recursos económicos	Asesoría	16,000	17,315	1,315
	Implementar medios alternos de solución de conflictos en materia administrativa y fiscal, en Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior	Conciliación	320	343	23
	Atender el trámite de juicio de amparo	Expediente	1,185	1,142	(43)
	Realizar notificaciones y diligencias que se le encomiende en relación con los procedimientos Administrativos y Fiscales	Notificación	111,000	121,971	10,971
	Intervenir y resolver en definitiva, el procedimiento de cumplimiento de sentencia e informar de sus resultados	Informe	2,165	2,376	211
	Diseñar, generar y difundir publicaciones con temas jurisdiccionales y de las actividades del Tribunal, a través de gacetas ordinarias y extraordinarias y otros medios de comunicación	Publicación	48	52	4
	Evaluar programas institucionales y desempeño de servidores públicos del tribunal con base en indicadores	Evaluación	4	3	(1)
	Generar y dar seguimiento a los procesos de planeación, programación y presupuestación, transparencia, información pública y protección de datos del tribunal	Documento	7	7	0
	Evaluar el cumplimiento de las deliberaciones y acuerdos que se deriven del Pleno de la Sala Superior del Tribunal	Evaluación	4	4	0
Realizar estudios e investigaciones sobre justicia administrativa, fiscal y de desarrollo organizacional y demás normativa relacionada con la administración pública estatal y municipal	Estudio	62	68	6	
Tramitar y resolver los medios de impugnación que las partes tienen a su alcance, competencia de las Salas Especializadas	Expediente	520	555	35	



**010202010101 DENUNCIAS PENALES
FGJEM**

Revisión y actualización del marco jurídico aplicable al delito de secuestro. En el ejercicio 2019 se revisaron y actualizaron 8 ordenamientos jurídicos aplicables a este delito, logrando la meta al 100 por ciento.

Coordinar la ejecución de operativos. Con el propósito de reducir la incidencia delictiva en el año que se informa se realizaron 707 operativos de un total de 1 mil 228 programados, alcanzado el 57.6 por ciento de la meta.

Revisión y aprobación de las demandas en materia de extinción de dominio. Se revisaron y aprobaron 16 demandas en materia de extinción de dominio de 17 programadas, con lo cual se obtiene el 94.1 por ciento de lo programado.

Obtención de sentencias ejecutorias que declaren la extinción de dominio. Se obtuvieron 6 sentencias ejecutorias de declaración de extinción de dominio de 6 programadas, alcanzando el 100 por ciento.

Resoluciones de abandono sobre bienes muebles e inmuebles. No se obtuvo ninguna resolución de abandono sobre bienes muebles de 1 programada.

Obtención de sentencias en materia de extinción de dominio. Se obtuvieron 10 sentencias en favor de la extinción de dominio sobrepasando de las 11 programadas, obteniendo un 90.9 por ciento de alcance.

Visitas de supervisión y revisión a áreas operativas. Durante el 2019 se efectuaron 495 visitas de supervisión y revisión a áreas operativas de 440 que se tenían programadas; lo cual representó el 112.5 por ciento de la meta.

Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales. El secuestro es uno de los delitos que más flagelan al núcleo familiar, por ello a fin de hacer frente a este delito, de manera adicional durante el 2019, se efectuaron 303 reuniones interinstitucionales con los tres órdenes de gobierno de 278 que se tenían programadas, logrando así superar la meta en un 9 por ciento.

Resolución de denuncias por medios alternativos. Los asuntos resueltos por justicia restaurativa son una alternativa para obtener una justicia pronta y expedita, son una parte importante para la solución de conflictos para alcanzar justicia entre las partes involucradas en un delito, por ello durante el periodo que se informa, se resolvieron 12 mil 001 asuntos por justicia restaurativa de las 10 mil 365 programadas, superando en un 15.8 por ciento de la meta.

Recuperación de vehículos con denuncia de robo. De igual manera se recuperaron 14 mil 138 vehículos con reporte de robo de los 14 mil 797 que se tenían programados, alcanzando un total del 95.5 por ciento de la meta.

Integración de denuncias recibidas. Durante el periodo que se informa se recibieron e integraron 337 mil 906 denuncias de 210 mil programadas, logrando así superar la meta con un 9.0 por ciento.

Elaboración de estudios en materia patrimonial y financiera. Asimismo en lo que corresponde a los delitos patrimoniales y financieros, se elaboraron 198 estudios en materia patrimonial y financiera a igual número de carpetas de investigación de 222 previstas, logrando alcanzar la meta en un 89.2 por ciento.

Determinación del ejercicio de la acción de extinción de dominio. Se llevaron a cabo 12 determinaciones de la acción de extinción de dominio de las 13 programadas, logrando la meta en un 92.3 por ciento.

Procedimientos jurisdiccionales de abandono sobre bienes asegurados. No se realizó ningún procedimiento de abandono de bienes asegurados de 1 programado.

Determinación de la improcedencia de la acción de extinción de dominio. Se determinaron 35 denuncias en improcedencia de la acción de extinción de dominio de 44 programadas logrando el 79.5 por ciento del cumplimiento de meta.

Determinación de denuncias remitidas a otras autoridades. En el ejercicio que se informa se remitieron a otras autoridades un total de 49 mil 744 denuncias de 47 mil programadas, rebasando en un 5.8 por ciento la meta.

Determinación de denuncias en archivo temporal. Se determinaron en archivo temporal 154 mil 722 denuncias de un total de 156 mil 875 programadas, lo que representó el 98.6 por ciento de la meta.

Determinación de denuncias con no ejercicio de la acción penal. Durante el ejercicio 2019 se determinaron con no ejercicio de la acción penal un total de 28 mil 253 mediante denuncias penales de 35 mil 022 programadas, logrando así el 80.7 por ciento de la meta.

Determinación de denuncias con ejercicio de la acción penal. A través de esta meta se determinaron denuncias con ejercicio de la acción penal por 12 mil 814 de las 12 mil 764 que se tenían previstas, logrando 100 por ciento de la meta.

Denuncias registradas como noticias criminales concluidas. En el ejercicio fiscal 2019, se registraron 20 mil 733 denuncias como noticias criminales concluidas de 22 mil 940 programadas, alcanzando el 90.4 por ciento, dicha acción por parte de los Ministerios Públicos obedece a que estas denuncias no fueron confirmadas por parte de los denunciadores, debido a que no contaron con los elementos suficientes para ser consideradas como delito.

Comparecer en audiencias ante los juzgados de juicios orales. En atención a los delitos en materia patrimonial, durante el periodo que se informa se compareció en 240 audiencias ante los juzgados de juicios orales de 220 que se tenían programadas, superando la meta en un 9.1 por ciento.

Carpetas de investigación radicadas por el agente del ministerio público especializado. Se radicaron 108 carpetas de investigación a los agentes del ministerio público especializados de inteligencia patrimonial y financiera para su análisis de un total de 99, superando la meta en un 9.1 por ciento.

Capacitar a servidores públicos en materia de sistema penal acusatorio. Se capacitaron 52 servidores públicos en el sistema penal acusatorio, de acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Penales de un total de 98 programados, alcanzando la meta en un 53.1 por ciento.

Asesoría y orientación jurídica. A través de las diversas Fiscalías Regionales o Especializadas se otorgaron 73 mil 018 asesorías a posibles víctimas que solicitaron el servicio, de 68 mil 760 que se tenían programadas, superando en un 6.2 por ciento la meta.

Audiencia pública en materia de procuración de justicia. En atención a la sociedad mexicana en materia de procuración de justicia, durante el periodo que se informa, se otorgaron 32 mil 583 audiencias públicas, mismas que fueron analizadas y canalizadas al área correspondiente para su atención, dando seguimiento a los acuerdos tomados en cada audiencia, teniendo un previsto de 28 mil 784 se superó la meta en un 13.2 por ciento.

Recibir, analizar, clasificar y canalizar las denuncias recibidas en los módulos de denuncia exprés. Para continuar con la investigación y determinación de las denuncias recibidas en los módulos de denuncia exprés, se canalizaron un total de 28 mil 335 denuncias, de las 46 mil 252 denuncias programadas canalizar, alcanzo con ello el 61.3 por ciento.

Recibir, analizar, clasificar y canalizar las denuncias recibidas en los centros de atención telefónica. Al igual que la meta anterior, y a fin de dar trámite a las denuncias recibidas por medio de los centros de atención telefónica, se canalizaron 9 mil 402 denuncias de las 11 mil 624 proyectadas para el ejercicio fiscal 2019, logrando el 80.9 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Instalar y operar módulos de denuncia exprés. Con la finalidad de acercar los servicios de procuración a la población mexiquense se instalaron 64 módulos de denuncias exprés en todo el territorio estatal, de los 64 programados, alcanzo el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar evaluaciones de atención a usuarios. Con el objeto de mejorar constantemente los servicios que se brindan a la población se realizaron 360 evaluaciones de atención a usuarios de las 360 evaluaciones programadas, cumpliendo así con el 100 por ciento.

Acuerdos y convenios reparatorios. Por medio de la justicia restaurativa se busca obtener una justicia pronta y expedita, por lo cual se logró obtener 4 mil 375 acuerdos y convenios reparatorios de los 4 mil 070 programados, superando en un 7.5 por ciento la meta.

Noticias criminales iniciadas. En cumplimiento a los preceptuado en el sistema de justicia penal acusatorio de iniciaron 47 mil 513 noticias criminales de 285 mil 095 programadas, alcanzando solo el 16.7 por ciento de lo programado.

Noticias criminales canalizadas para integración de carpetas de investigación. Conforme lo establecido en el sistema de justicia penal acusatorio se dio trámite a 47 mil 513 noticias criminales, de un total programado de 45 mil, por lo que se supera la meta en un 5.6 por ciento.

Noticias criminales con determinación temprana. Dando continuidad al trámite de integración y determinación de las noticias criminales iniciadas, se determinaron 22 mil 721 noticias criminales de un programado de 20 mil 900, rebasando la meta en un 8.7 por ciento.

Remisión de noticias criminales para solución por medios alternativos. Buscando concluir de forma pronta y expedita las noticias criminales se remitieron 12 mil 002 noticias criminales para solución por medios alternativos de solución de controversias de las 11 mil programadas, superando la meta en un 9.1 por ciento.

Sesiones de mediación y solución de conflictos. Para lograr obtener un acuerdo o convenio reparatorio se realizaron 7 mil 962 sesiones de mediación y solución de conflictos de los 7 mil 287 programados, rebasando la meta en un 9.3 por ciento.

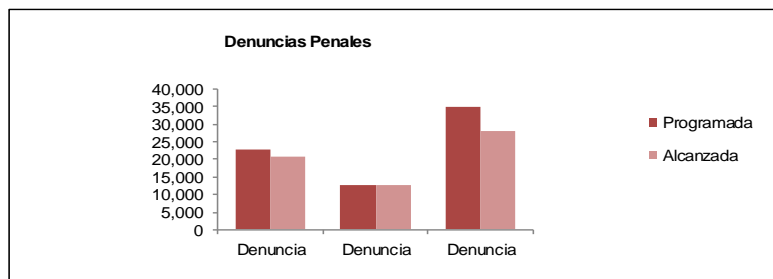
Atención integral de denuncias interpuestas vía internet. Dando continuidad al trámite de integración y determinación de las denuncias recibidas por vía internet, se atendieron 33 mil 732 denuncias de las 31 mil programadas, rebasando la meta en un 8.8 por ciento.

Campaña de difusión permanente de la procedencia de los medios alternativos de solución y de procedencia de la acción penal. Con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía de nuestra entidad se llevó a cabo 1 campaña de difusión con lo cual se cumple el 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010102	DENUNCIAS PENALES				
	Audiencia pública en materia de procuración de justicia	Audiencia	28,784	32,583	3,799
	Capacitar a servidores públicos en materia de sistema penal acusatorio	Servidor público	98	52	-46
	Carpetas de investigación radicadas por el agente del ministerio público especializado	Carpetas	99	108	9
	Comparecer en audiencias ante los juzgados de juicios orales	Audiencia	220	240	20
	Coordinar la ejecución de operativos	Operativo	1,228	707	-521
	Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales	Reunión	278	303	25

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010102	DENUNCIAS PENALES				
	Denuncias registradas como noticias criminales concluidas	Denuncia	22,940	20,733	-2,207
	Determinación de denuncias con ejercicio de la acción penal	Denuncia	12,764	12,814	50
	Determinación de denuncias con no ejercicio de la acción penal	Denuncia	35,022	28,253	-6,769
	Determinación de denuncias en archivo temporal	Denuncia	156,875	154,722	-2,153
	Determinación de denuncias remitidas a otras autoridades	Denuncia	47,000	49,744	2,744
	Determinación de la improcedencia de la acción de extinción de dominio	Denuncia	44	35	-9
	Determinación del ejercicio de la acción de extinción de dominio	Denuncia	13	12	-1
	Elaboración de estudios en materia patrimonial y financiera	Estudio	222	198	-24
	Integración de denuncias recibidas	Denuncia	310,000	337,906	27,906
	Obtención de sentencias ejecutorias que declaren la extinción de dominio	Sentencia	6	6	0
	Obtención de sentencias en materia de extinción de dominio	Sentencia	11	10	-1
	Procedimiento jurisdiccionales de abandono sobre bienes asegurados	Denuncia	1	0	-1
	Recuperación de vehículos con denuncia de robo	Vehículo	14,797	14,138	-659
	Resolución de denuncias por medios alternativos	Denuncia	10,365	12,001	1,636
	Resoluciones de abandono sobre bienes muebles e inmuebles	Resolución	1	0	-1
	Revisión y actualización del marco jurídico aplicable al delito de secuestro	Ordenamiento	8	8	0
	Revisión y aprobación de las demandas en materia de extinción de dominio	Documento	17	16	-1
	Instalar y operar módulos de denuncia exprés	Módulo	64	64	0
	Realizar evaluaciones de atención a usuarios	Evaluación	360	360	0
	Recibir, analizar, clasificar y canalizar las denuncias recibidas en los módulos de denuncia exprés	Denuncia	46,252	28,335	-17,917
	Recibir, analizar, clasificar y canalizar las denuncias recibidas en los centro de atención telefónica	Denuncia	11,624	9,402	-2,222
	Visitas de supervisión y revisión a áreas operativas	Visita	440	495	55
	Acuerdos y convenios reparatorios	Acuerdo	4,070	4,375	305
	Asesoría y orientación jurídica	Asesoría	68,760	73,018	4,258
	Campaña de difusión permanente de la procedencia de los medios alternativos de solución y de procedencia de la acción penal	Denuncia	1	1	0
	Noticias criminales canalizadas para integración de carpetas de investigación	Denuncia	45,000	47,513	2,513
	Noticias criminales con determinación temprana	Denuncia	20,900	22,721	1,821
	Noticias criminales iniciadas	Denuncia	285,095	47,513	-237,582
	Remisión de noticias criminales para solución por medios alternativos	Denuncia	11,000	12,002	1,002
Sesiones de mediación y solución de conflictos	Sesión	7,287	7,962	675	
Atención integral de denuncias interpuestas vía internet	Denuncia	31,000	33,732	2,732	



**010202010301 DEFENSORÍA PÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

Durante el ejercicio 2019, el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, a través de defensoras y defensores públicos especializados en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, proporcionó 87 mil 767 actuaciones de defensa en las agencias del ministerio público, juzgados y salas especializadas en la

justicia para adolescentes; así mismo se realizaron 593 actuaciones de defensa obligatoria y gratuita en materia de Responsabilidades Administrativas.

La ley de Defensoría Pública del Estado de México, establece los requisitos para brindar patrocinio de defensa en materia civil, familiar y mercantil, en ese sentido, en el periodo que se informa, se otorgaron 16 mil 364 patrocinios jurídicos a los solicitantes que demandaron el servicio y que cumplieron con los requisitos señalados en la referida ley.

Así mismo, se brinda asistencia jurídica a las personas pertenecientes a algún grupo indígena, con alguna discapacidad y adultos mayores, para garantizar sus derechos, por lo que durante el año que se informa, fueron atendidas 8 mil 783 personas beneficiadas, pertenecientes a estos grupos vulnerables.

Se favorecieron a 122 mil 879 personas que se acercaron a las Direcciones Regionales del Instituto, así como a las diversas adscripciones de los defensores públicos a solicitar orientación y asesoría jurídica gratuita en materia penal, civil, familiar, mercantil, administrativa, agraria, laboral y de amparo.

Para acercar a los ciudadanos mexiquenses los servicios de asesoría y patrocinio jurídico gratuitos en coordinación con los HH. ayuntamientos de la Entidad se realizaron 240 jornadas del Programa “Defensor Público Itinerante”, cubriendo así gran parte del territorio Estatal. Además se firmaron 90 convenios de colaboración con los municipios, para garantizar el derecho de defensa de las personas que más lo necesitan.

A través del área de amparos con que cuenta el Instituto, se tramitaron 818 juicios de amparo directo e indirecto en asuntos del orden penal, civil, mercantil, familiar y de justicia para adolescentes, toda vez que el amparo protege a las personas frente a las normas generales, actos u omisiones por parte de los poderes públicos o de particulares en los casos señalados en la normatividad vigente en la materia.

Se realizaron 122 visitas para verificar el cumplimiento de las actividades de los defensores públicos en el ejercicio de sus funciones.

Para la procedencia del patrocinio jurídico en materia civil, familiar y mercantil, de acuerdo a lo señalado en la Ley de Defensoría Pública del Estado de México, se realizaron 21 mil 186 estudios socioeconómicos.

En apoyo a la estrategia de defensa pública, se realizaron, evaluaron y autorizaron 757 dictámenes periciales en diversas materias como criminalística, criminología, psicología forense, trabajo social, dactiloscopia y documentoscopia entre otros.

Se realizaron 91 eventos de difusión continua, para dar a conocer los servicios de asesoría, patrocinio y defensa, como lo fueron la realización de chats en vivo en diversos temas jurídicos a través del portal del Gobierno del Estado de México, así como la colocación de posters enfatizando la gratuidad de los servicios que presta el Instituto, la entrega de volantes a la ciudadanía con temas de interés en el sitio web del Instituto.

Se llevaron a cabo 52 jornadas con grupos étnicos, a través de 4 defensores públicos con los que cuenta el Instituto y poseen conocimientos de la cultura y lenguas indígenas con la finalidad de brindar asesoría jurídica gratuita así como realizar la difusión, entre dicho sector de la población, de los servicios que brinda el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México.

Se capacitó a 411 servidoras y servidores públicos del Instituto de la Defensoría Pública a través de diversos cursos, talleres, diplomados y dinámicas de actualización y profesionalización para fortalecer su desempeño laboral.

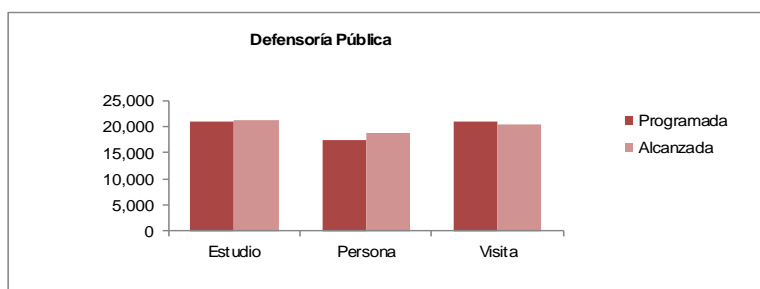
Así mismo, se realizaron pláticas para dar a conocer los alcances de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes a las que asistieron 18 mil 787 personas entre ellas madres y padres de familia, personal docente y adolescentes.

Se realizaron 20 mil 403 visitas a los internos de los Centros Preventivos por parte de los defensores públicos.

Así mismo, se llevaron a cabo mil 197 supervisiones a los defensores públicos en sus diversas adscripciones, para verificar que cumplen en el desempeño de sus funciones y que brindan un servicio de defensa pública de calidad.

Se llevaron a cabo 78 jornadas de visita a las personas privadas de su libertad en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México, para brindar asesoría y orientación jurídica en materia penal y familiar a 4 mil 337 internos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010301	DEFENSORÍA PÚBLICA				
	Actuaciones de defensa obligatoria y gratuita en materia penal	Actuación	85,000	87,767	2,767
	Actuaciones de defensa obligatoria y gratuita en materia de responsabilidades administrativas	Actuación	580	593	13
	Patrocinio gratuito en materia civil, familiar y mercantil	Patrocinio	16,000	16,364	364
	Apoyar y representar jurídicamente a indígenas, discapacitados y adultos mayores	Persona	8,500	8,783	283
	Orientación y asesoría jurídica gratuita	Asesoría	120,000	122,879	2,879
	Jornadas de "Defensor Público Itinerante"	Jornada	223	240	17
	Tramitación de juicios de amparo	Amparo	800	818	18
	Verificar el cumplimiento de las actividades de los defensores públicos en el ejercicio de sus funciones	Visita	120	122	2
	Realización de estudios socioeconómicos para la procedencia del servicio	Estudio	21,000	21,186	186
	Elaboración de dictámenes periciales	Peritaje	720	757	37
	Difusión del servicio que presta el Instituto de la Defensoría Pública a la población mexiquense	Evento	84	91	7
	Acercar el servicio de orientación y asesoría jurídica gratuita a las comunidades indígenas de la entidad	Jornada	48	52	4
	Implementar acciones de capacitación para funcionarios integrantes del Instituto	Servidor Público	390	411	21
	Orientación para dar a conocer los alcances de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	Persona	17,500	18,787	1,287
	Realizar visitas a los internos de los Centros Preventivos por parte de los defensores públicos	Visita	21,000	20,403	-597
Realizar visitas de supervisión a los defensores públicos en sus diversas adscripciones	Supervisión	1,200	1,197	-3	
Jornada de asesoría jurídica gratuita a personas internas en centros penitenciarios y de reinserción social	Jornada	72	78	6	



010202010102 SERVICIOS PERICIALES FGJEM

En el ejercicio fiscal 2019, la Fiscalía General de Justicia a través de la Coordinación General de Servicios Periciales atendió una de las funciones esenciales en materia de procuración de justicia que es el sustento de los delitos del fuero común, a través de la colaboración en la investigación mediante la búsqueda, preservación y obtención de indicios, para la integración de pruebas que permitan el esclarecimiento de los

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

hechos, con la aplicación de los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de los hechos en que se presume un delito.

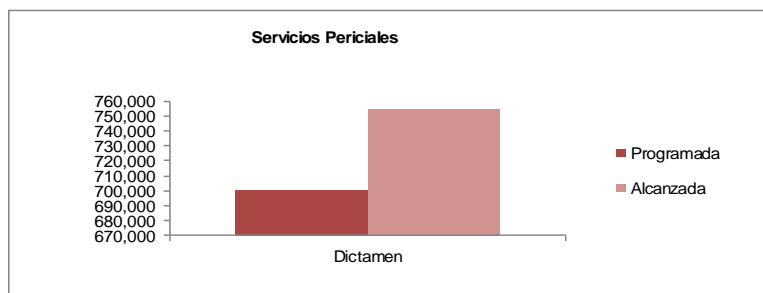
Integrar y actualizar los registros de las bases de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados. Durante el periodo que se informa se integró y actualizó la base de datos de cadáveres y restos humanos no identificados, con 991 registros de 852 proyectados en el ejercicio, logrando superar la meta en un 16.3 por ciento.

Emitir certificados de no antecedentes penales. Una acción de gestión desarrollada en la Coordinación de Servicios Periciales es la emisión de certificados e informes de no antecedentes penales, mismos que durante el periodo que se informa se generaron y emitieron con oportunidad 62 mil 709 documentos para igual número de ciudadanos mexiquenses de un total de 61 mil 458 programados, rebasando la meta en un 2.0 por ciento.

Elaborar dictámenes periciales. Las actividades en materia pericial se sustentaron en los procedimientos y protocolos para la recolección, levantamiento, preservación y traslado de indicios, huellas y vestigios de los hechos, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito, para asegurar su integridad a través de la cadena de custodia, por ello se integraron 754 mil 279 dictámenes periciales de 700 mil programados en el periodo que se informa proporcionando elementos de prueba confiables para el Ministerio Público, logrando superar la meta en un 7.8 por ciento.

La atención al objetivo de incrementar la capacidad de respuesta sobre los requerimientos en materia pericial, que permite integrar las pruebas necesarias para el esclarecimiento de hechos delictivos, puede ser identificado en la eficiencia de la emisión de dictámenes periciales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010102	SERVICIOS PERICIALES				
	Elaborar dictámenes periciales	Dictamen	700,000	754,279	54,279
	Integrar y actualizar los registros de las bases de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados	Registro	852	991	139
	Emitir certificados de no antecedentes penales	Certificado	61,458	62,709	1,251



010202010103 RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS FGJEM

Determinación de denuncias remitidas a otras autoridades. En el ejercicio que se informa se remitieron a otras autoridades un total de 54 denuncias de responsabilidades de 80 programadas, alcanzando el 67.5 por ciento la meta.

Determinación de denuncias con no ejercicio de la acción penal. Durante el ejercicio 2019 se determinaron con no ejercicio de la acción penal un total de 268 denuncias penales de responsabilidades de las 975 programadas alcanzando el 27.5 por ciento.

Determinación de denuncias en archivo temporal. Se determinaron en archivo temporal 2 mil 975 denuncias de responsabilidades de un total de 6 mil programadas, logrando alcanzar el 49.6 por ciento.

Integración de denuncias recibidas. Durante el periodo que se informa se recibieron e integraron 4 mil 801 denuncias en contra de servidores públicos de las 4 mil 551 que se tenían programadas, logrando superar con un 5.5 por ciento la meta.

Resolución de denuncias por medios alternativos. Los asuntos resueltos por justicia restaurativa son una alternativa para obtener una justicia pronta y expedita, son una parte importante en la solución de conflictos para alcanzar justicia entre las partes involucradas en un delito, por ello durante el periodo que se informa, se resolvieron 58 asuntos por justicia restaurativa de los 74 programados, logrando el 78.4 por ciento de la meta.

Audiencia pública en materia de procuración de justicia. A efectos de dar atención a la ciudadanía por conflictos con servidores públicos, se atendieron 1 mil 270 audiencias públicas en materia de procuración de justicia, otorgadas a igual número de mexiquenses, de un total de 1 mil 200 programadas superando así la meta en un 5.8 por ciento.

Coordinar la ejecución de operativos. Generar controles sobre la documentación en las áreas de trabajo que permita la supervisión de los servidores públicos para que desempeñen sus funciones conforme a las atribuciones que tienen encomendadas es una tarea permanente, por ello en el ejercicio fiscal 2019, se ejecutaron 222 operativos para detener en flagrancias a malos elementos que generan desconfianza de la ciudadanía de 188 operativos previstos, superando la meta en un 18.1 por ciento.

Determinación de denuncias con ejercicio de la acción penal. A través de esta meta se determinaron denuncias con ejercicio de la acción penal por 444 de las 395 proyectadas, superando en un 12.4 por ciento la meta.

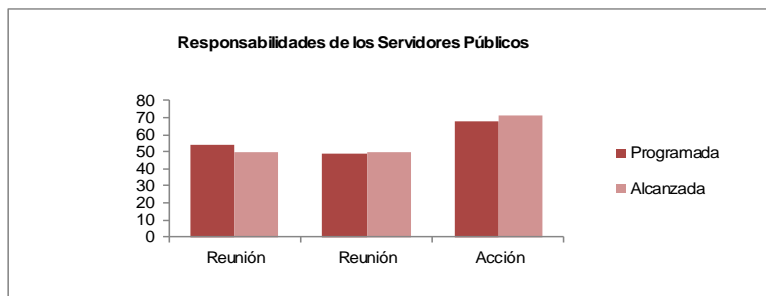
Acciones de difusión para prevenir y combatir el delito de corrupción. Se realizaron 71 acciones de difusión para prevenir y combatir el delito de corrupción de un total de 68 sobrepasando la meta en un 4.4 por ciento.

Acciones de coordinación con los tres órdenes de gobierno para dar atención a las investigaciones de hechos de corrupción. Con el propósito de coordinar las actividades en materia de combate a la corrupción se efectuaron 50 reuniones de coordinación con los tres órdenes de gobierno para dar atención a las investigaciones de hechos de corrupción de 49 que se tenían programadas, superando la meta en un 2.0 por ciento.

Participar en los sistemas e instancias nacionales, estatales y municipales en materia de combate a la corrupción. Se participó en 50 reuniones en los sistemas e instancias nacionales, estatales y municipales en materia de combate a la corrupción de 54 previstas para el ejercicio, logrando el cumplimiento de meta al 92.6 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010103	RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Participar en los sistemas e instancias nacionales, estatales y municipales en materia de combate a la corrupción	Reunión	54	50	-4
	Acciones de coordinación con los tres órdenes de gobierno para dar atención a las investigaciones de hechos de corrupción	Reunión	49	50	1
	Acciones de difusión para prevenir y combatir el delito de corrupción	Acción	68	71	3
	Integración de denuncias recibidas	Denuncia	4,551	4,801	250
	Determinación de denuncias remitidas a otras autoridades	Denuncia	80	54	-26
	Determinación de denuncias con no ejercicio de la acción penal	Denuncia	975	268	-707
	Determinación de denuncias en archivo temporal	Denuncia	6,000	2,975	-3,025
	Resolución de denuncias por medios alternativos	Denuncia	74	58	-16
	Determinación de denuncias con ejercicio de la acción penal	Denuncia	395	444	49
	Audiencia pública en materia de procuración de justicia	Audiencia	1,200	1,270	70
	Coordinar la ejecución de operativos	Operativo	188	222	34



0101202010104 JUDICIALIZACIÓN FGJEM

Apertura de juicio oral. En el ejercicio fiscal que se informa la procuración de justicia se respaldó en las acciones que en materia de judicialización se ejecutaron desde el inicio del proceso penal, pasando por la presentación de pruebas que ratifiquen la imputación, hasta probar fehacientemente la culpabilidad del imputado; fortalecer los mecanismos de las actuaciones de los servidores públicos encargados del desahogo en tiempo y forma de las pruebas en los términos establecidos por la Ley y efectuar las visitas ordenadas por las autoridades judiciales, así como la coordinación de acciones con los agentes del ministerio público ante los juzgados y salas del Tribunal Superior de Justicia, permitieron obtener mejores resultados y reducir la impunidad de los delincuentes; por ello durante el 2019, se dio apertura a 3 mil 944 juicios orales de 3 mil 452 programados, logrando superar la meta en 14.3 por ciento

Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales. Con el propósito de difundir los criterios jurisdiccionales de los tribunales federales y estatales para unificar opiniones en la impugnación de las resoluciones judiciales, durante el 2019, se llevaron a cabo 44 reuniones de coordinación con los grupos de litigación, con la finalidad de obtener mejores resultados en el proceso penal, de las 41 reuniones programadas, superando la meta con el 7.3 por ciento.

Realizar procedimientos abreviados. Se efectuaron 2 mil 907 procedimientos abreviados de 2 mil 500 previstos para el ejercicio en cuestión, sobrepasando la meta en un 16.3 por ciento.

Sentencias mixtas obtenidas. En esta meta se obtuvieron 45 sentencias mixtas de un total de 40, rebasando el cumplimiento de la meta en un 12.5 por ciento.

Sentencias condenatorias obtenidas. Entre los resultados palpables a favor de las víctimas u ofendidos se refleja en las sentencias a favor de las víctimas de un delito, por ello en el 2019, se lograron 5 mil 744 sentencias condenatorias de un total de 5 mil 400, rebasando la meta en un 6.4 por ciento.

Sentencias absolutorias obtenidas. Por otro lado, la comprobación de un delito representa una problemática importante en la obtención de justicia, derivado de la falta de pruebas, errores del proceso y en su caso la inocencia del imputado, por lo que durante el periodo que se informa se obtuvieron 1 mil 319 sentencias absolutorias de un total de 1 mil 176, logrando superar la meta con un 12.2 por ciento.

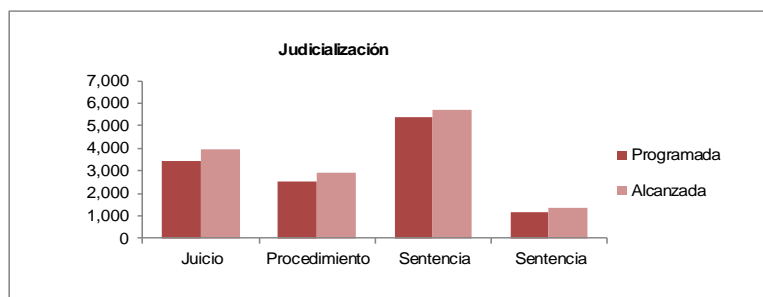
Autos mixtos obtenidos. Se lograron 63 resoluciones de autos mixtos de 60 programadas, superando la meta en un 5.0 por ciento.

Autos de sujeción a proceso obtenidos. Se obtuvieron 2 resoluciones de autos de sujeción a proceso de 39 programadas, logrando la meta en solo un 5.1 por ciento.

Autos de sobreseimiento obtenidos. Se otorgaron 2 mil 364 resoluciones de autos de sobreseimiento de 2 mil 100 previstos, rebasando la meta en un 12.6 por ciento.

Autos de formal prisión y vinculación obtenidos. En el periodo que se informa, en cumplimiento de la aplicación de la Ley por parte de las autoridades judiciales, se alcanzaron 8 mil 895 resoluciones de autos de formal prisión y vinculación a proceso de un total de 8 mil 500 previstos, superando la meta en un 4.6 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0101202010104	JUDICIALIZACIÓN				
	Apertura de juicio oral	Juicio	3,452	3,944	492
	Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales	Reunión	41	44	3
	Realizar procedimientos abreviados	Procedimiento	2,500	2,907	407
	Sentencias mixtas obtenidas	Sentencia	40	45	5
	Sentencias condenatorias obtenidas	Sentencia	5,400	5,744	344
	Sentencias absolutorias obtenidas	Sentencia	1,176	1,319	143
	Autos mixtos obtenidos	Resolución	60	63	3
	Autos de sujeción a proceso obtenidos	Resolución	39	2	-37
	Autos de sobreseimiento obtenidos	Resolución	2,100	2,364	264
	Autos de formal prisión y vinculación obtenidos	Resolución	8,500	8,895	395



010202010105 PROFESIONALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA FGJEM

Capacitación a policías de investigación. Recibieron capacitación inicial 150 servidores públicos principalmente policías de investigación, con una efectividad de meta del 100 por ciento.

Capacitación a instructores. Se capacitó a 10 instructores, logrando la meta al 100 por ciento.

Integración del programa de formación para policías de investigación. Como parte de la capacitación a los policías de investigación en el periodo que se informa, se llevó a cabo la integración del programa de formación para dichos servidores públicos, logrando la meta al 100 por ciento.

Servicio social y prácticas profesionales. En atención a las políticas de captación, se recibió e integró 3 mil 738 expedientes de prestadores de servicio social y prácticas profesionales, quienes apoyaron en tareas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

administrativas en las agencias del ministerio público de 3 mil 500 programadas, superando el alcance de la meta en un 6.8 por ciento.

Elaborar normas, lineamientos y criterios de carácter general en materia del servicio de carrera. Se elaboraron 18 proyectos de normas, lineamientos y criterios de carácter general en materia de servicio de carrera, llevando el cumplimiento de meta al 100 por ciento.

Diagnóstico de necesidades de la institución en materia de capacitación y profesionalización. Se integraron 38 expedientes de diagnóstico de necesidades de la fiscalía en materia de capacitación y profesionalización de 39 proyectados, logrando obtener el 97.4 por ciento de la meta.

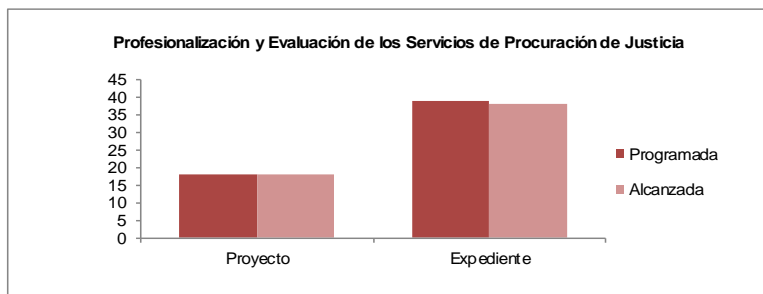
Evaluar al personal del servicio de carrera. Se evaluaron 3 mil 519 expedientes del personal de servicio de carrera de 3 mil 530 proyectados, alcanzando el 99.7 por ciento de la meta.

Verificar que los candidatos acrediten la evaluación de conocimiento para su ingreso al servicio de carrera. Se verificaron 417 expedientes de los candidatos a servidores públicos que acreditaron la evaluación de conocimiento para su ingreso al servicio de carrera de un previsto de 572, concluyendo la meta en un 72.9 por ciento.

Capacitar a agentes del ministerio público, peritos y policías ministeriales. Basados en el desarrollo comprometido de la profesionalización de la función pública, se otorgaron 101 cursos de capacitación a agentes del ministerio público, peritos y policías de investigación, mismos que permitirán vincular el desempeño de los servidores públicos con las políticas institucionales, el total de cursos programados para el año fue de 123 por lo cual la meta se logró al 82.1 por ciento.

Evaluar a los candidatos para su ingreso al servicio de carrera. Durante el ejercicio 2019, como parte de la implementación de políticas y estrategias integrales para el reclutamiento, evaluación, selección e ingreso de aspirantes al servicio de procuración de justicia; se evaluaron 473 expedientes de los candidatos para sus ingresos al servicio de carrera de un total de 1 mil 875 previstos, logrando la meta al 25.2 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010105	PROFESIONALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Capacitación a policías de investigación	Servidor público	150	150	0
	Capacitación a instructores	Servidor público	10	10	0
	Integración del programa de formación para policías de investigación	Programa	6	6	0
	Servicio social y prácticas profesionales	Expediente	3,500	3,738	238
	Elaborar normas, lineamientos y criterios de carácter general en materia del servicio de carrera	Proyecto	18	18	0
	Diagnóstico de necesidades de la institución en materia de capacitación y profesionalización	Expediente	39	38	-1
	Evaluar al personal del servicio de carrera	Expediente	3,530	3,519	-11
	Verificar que los candidatos acrediten la evaluación de conocimiento para su ingreso al servicio de carrera	Expediente	572	417	-155
	Capacitar a agentes del ministerio público, peritos y policías ministeriales	Curso	123	101	-22
	Evaluar a los candidatos para su ingreso al servicio de carrera	Expediente	1,875	473	-1,402

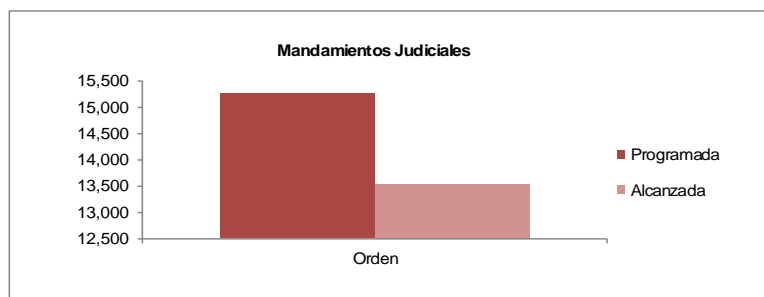


**010202010201 MANDAMIENTOS JUDICIALES
FGJEM**

Cumplimentar mandamientos judiciales asignados por el juez competente. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México a través de la Coordinación General de la Policía de Investigación, dio atención a una de las actividades con más resultados palpables hacia la ciudadanía, como es la ejecución de mandamientos judiciales que permiten localizar a las personas que por su probable responsabilidad en la comisión de un delito, deben ser aprehendidas y presentadas ante la autoridad correspondiente, durante 2018, se buscó mejorar la eficiencia en el cumplimiento a los mandamientos judiciales legalmente emitidos por el juez, logrando cumplir 13 mil 531 mandamientos judiciales de 15 mil 252 programados, con apego a las mejores prácticas en la materia, basando la ejecución de dichos mandamientos en la especialización y profesionalización de los elementos de la policía de investigación.

En el periodo que se informa, la actividad de la policía de investigación se sustentó en protocolos de actuación, investigación y persecución de los delitos, los cuales tienen como objetivo esencial esclarecer los hechos, procurando que él o los probables responsables sean sancionados, protegiendo a las víctimas, muestra de ello lo es el indicador del porcentaje de eficiencia en el cumplimiento de la meta en un 88.7 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010201	MANDAMIENTOS JUDICIALES				
	Cumplimentar mandamientos judiciales asignados por el juez competente	Orden	15,252	13,531	-1,721



**010202010202 INVESTIGACIÓN PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA
FGJEM**

Cumplimentar órdenes de investigación asignadas por el ministerio público. Se cumplieron 109 mil 975 órdenes de investigación asignadas por el ministerio público de 104 mil 800 programadas, superando la meta en un 4.9 por ciento.

Coordinar la ejecución de operativos. Durante el 2019, se coordinaron 1 mil 534 operativos apegados a la normatividad vigente en conjunto con otras instancias investigadoras, policiacas y militares de un total de 1 mil 370, superando la meta con el 12.0 por ciento.

Aportación al fondo de investigación para la procuración de justicia. En el periodo que se informa se efectuó la aportación correspondiente al Fondo de Investigación Especial para la Procuración de Justicia, meta que se logró al 100 por ciento.

Vigilancia y monitoreo de eventos relevantes. Para mantener el orden y la seguridad pública durante el 2019, se vigilaron y monitorearon 25 eventos relevantes desarrollados en el Estado, cuidando el orden público y la seguridad interna y externa de los asistentes, de los 23 eventos programados, superando con ello la meta prevista en un 8.7 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asesoría y orientación jurídica. Se realizaron 418 asesorías ciudadanas en materia de procuración de justicia de 390 programadas, por lo cual se superó la meta con un 7.2 por ciento.

Realizar acciones de consulta y actualización de la información contenida en Plataforma México y demás bases de datos de corporaciones policiales. Durante el 2019, se realizaron 131 mil 565 acciones de consulta y actualización de la información contenida en Plataforma México y demás bases de datos de corporaciones policiales, con la finalidad de coordinar acciones de recolección, procesamiento y análisis que permitan un intercambio de información de probables hechos delictivos, para coadyuvar al combate de la delincuencia de manera conjunta con instituciones y organismos nacionales e internacionales de 123 mil 840 programadas, superando la meta en 6.2 por ciento.

Localizar y presentar personas por su probable responsabilidad o vinculación en la comisión de delitos. Se localizaron y presentaron 8 mil 913 personas por su probable responsabilidad o vinculación en la comisión de delitos de un total de 8 mil 450 proyectados en el ejercicio, rebasando la meta con el 5.5 por ciento.

Establecer informes de investigación. En el ejercicio fiscal que se informa, se integraron 249 informes de investigación, de los 250 programados, logrando así el 99.6 por ciento.

Establecer acciones y estrategias dirigidas a investigar vínculos de las redes de la delincuencia. Se efectuaron 1 mil 258 acciones y estrategias dirigidas a investigar vínculos de las redes de la delincuencia al interior de la Fiscalía para diseñar sistemas de contrainteligencia, de un total de 1 mil 324 programadas, logrando superar la meta en un 95.0 por ciento.

Elaborar redes de vínculos y técnicas. Las acciones dirigidas a investigar vínculos de las redes de la delincuencia permitió que en el ejercicio fiscal 2019, se llevaran a cabo 1 mil 564 redes de vínculos y técnicas para combatir la delincuencia de un programado de 1 mil 390, superando el cumplimiento de la meta en un 12.5 por ciento.

Elaborar mapeos o geolocalización de puntos estratégicos. Para mayor certeza de donde realizar acciones que permitan identificar actuación de la delincuencia, se elaboraron 1 mil 014 mapeos o geolocalización de puntos estratégicos para prevenir los delitos e intercambiar información con otras autoridades del orden Federal, Estatal y Municipal de un total de 900 mapas, lo que representó superar la meta en un 12.7 por ciento.

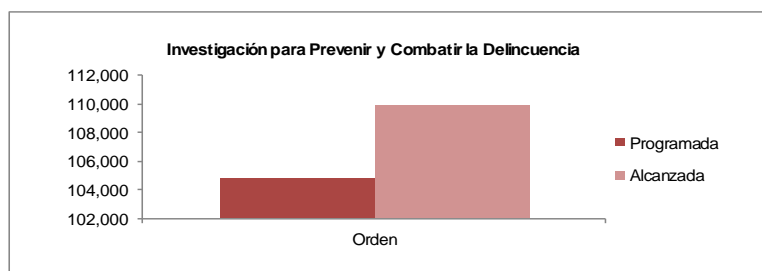
Desarticular organizaciones criminales. En el mismo periodo se desarticularon 363 organizaciones criminales de un total de 780 que se planeaban, alcanzando el 46.5 por ciento del cumplimiento.

Cumplimentar órdenes ministeriales sin detenido. Se dio cumplimiento a 180 mil 794 órdenes ministeriales sin detenido de un total de 170 mil 500 que se habían proyectado, sobrepasando la meta en un 6.0 por ciento.

Coordinar y clasificar informes para la identificación y evolución de actividades y modos de operación de la delincuencia. Durante el ejercicio fiscal que se informa como parte del análisis y diagnóstico de los principales problemas en la entidad, a fin de inferir el impacto y las consecuencias que pudieran tener en la población, se coordinaron y clasificaron 440 informes para la identificación y evolución de actividades y modos de operación de la delincuencia, meta que se logró al 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010202	INVESTIGACIÓN PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA				
	Cumplimentar órdenes de investigación asignadas por el ministerio público	Orden	104,800	109,975	5,175
	Desarticular organizaciones criminales	Organización	780	363	-417
	Coordinar la ejecución de operativos	Operativo	1,370	1,534	164
	Aportación al fondo de investigación para la procuración de justicia	Fideicomiso	1	1	0
	Vigilancia y monitoreo de eventos relevantes	Monitoreo	23	25	2
	Asesoría y orientación jurídica	Asesoría	390	418	28
	Realizar acciones de consulta y actualización de la información contenida en Plataforma México y demás bases de datos de corporaciones policiales	Acción	123,840	131,565	7,725
	Localizar y presentar personas por su probable responsabilidad o vinculación en la comisión de delitos	Persona	8,450	8,913	463
	Establecer informes de investigación	Informe	250	249	-1
	Establecer acciones y estrategias dirigidas a investigar vínculos de las redes de la delincuencia al interior de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para diseñar sistemas de contrainteligencia	Acción	1,324	1,258	-66
	Elaborar redes de vínculos y técnicas	Red	1,390	1,564	174
	Elaborar mapeos o geolocalización de puntos estratégicos	Mapa	900	1,014	114
	Cumplimentar órdenes ministeriales sin detenido	Orden	170,500	180,794	10,294
	Coordinar y clasificar informes para la identificación y evolución de actividades y modos de operación de la delincuencia	Informe	440	440	0



010202010302 COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO FGJEM

Determinación de expediente. De mil 200 expedientes programados, 1 mil 285 expedientes fueron determinados, superando la meta por 7.1 por ciento.

Integración de expediente. Se integraron mil 481 expedientes en contra de igual número de servidores públicos, de un total de 1 mil 964 previstos, logrando el 75.4 por ciento de la meta.

Registro de denuncias por faltas administrativas. En el periodo que se informa se registraron 1 mil 481 denuncias por faltas administrativas en contra de agentes del ministerio público de 1 mil 964 que se registraron en programación, concluyendo el 75.4 por ciento de la meta.

Visitas de evaluación de desarrollo técnico jurídico. Se efectuaron 3 mil 992 visitas de evaluación de desarrollo técnico jurídico a igual número de servidores públicos, de los cuales se habían proyectado 3 mil 600, superando así la meta por un 10.9 por ciento.

Revisar y estudiar denuncias con determinación de no ejercicio de la acción penal (recurso de revisión ante la FGJEM). Se revisaron y estudiaron 2 denuncias con determinación de no ejercicio de la acción penal como parte de los recursos de revisión ante el ministerio público a que tienen derecho las víctimas, teniendo en cuenta que se programaron 9 en el año se determina un 22.2 por ciento de cumplimiento de la meta.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Determinar y depurar investigaciones para remisión al archivo del poder ejecutivo. Se determinaron y depuraron 64 mil 215 carpetas de investigación para remisión al archivo; en atención a las solicitudes de las víctimas u ofendidos en el año, de 63 mil 254 programadas se logró superar la meta en un 1.5 por ciento

Evaluación del desarrollo técnico jurídico de los agentes del ministerio público, peritos y policías ministeriales. Durante el 2019, se efectuaron 742 evaluaciones del desarrollo técnico jurídico a agentes del ministerio público, peritos y policías de investigación de este organismo, lo que permitió contribuir en la eficiencia del quehacer de los servidores públicos, de un total de 738 proyectados, superando la meta en un 0.5 por ciento.

Analizar investigaciones en reserva y no ejercicio de la acción penal para su autorización o revocación. Una función esencial de la Fiscalía es la referente atención a los principios generales del derecho, donde se incorporan actividades para el análisis de aquellos asuntos encaminados a depurar y, en su caso, dar por concluidas las averiguaciones para su envío al archivo, por ello en el periodo que se informa, se realizaron 239 análisis e investigaciones a carpetas en reserva y no ejercicio de la acción penal para su autorización o revocación de un total de 5 mil 254, lo cual representó solo el 4.5 por ciento del cumplimiento de esta meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010302	COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO				
	Determinación de expediente	Expediente	1,200	1,285	85
	Integración de expediente	Expediente	1,964	1,481	-483
	Registro de denuncias por faltas administrativas	Denuncia	1,964	1,481	-483
	Visitas de evaluación de desarrollo técnico jurídico	Servidor público	3,600	3,992	392
	Revisar y estudiar denuncias con determinación de no ejercicio de la acción penal (recurso de revisión ante la FGJEM)	Resolución	9	2	-7
	Determinar y depurar investigaciones para remisión al archivo del poder ejecutivo	Investigación	63,254	64,215	961
	Evaluación del desarrollo técnico jurídico de los agentes del ministerio público, peritos y policías ministeriales	Evaluación	738	742	4
	Analizar investigaciones en reserva y no ejercicio de la acción penal para su autorización o revocación	Investigación	5,254	239	-5,015



010202010303 APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE PRODUCCIÓN DE JUSTICIA FGJEM

Certificación de los servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México a ante el centro de control de confianza. De manera adicional se certificaron 1 mil 945 servidores públicos de los 2 mil 168 programados ante el centro de control de confianza, lo que determinó un 89.7 por ciento sobre el total de la meta.

Atención a procedimientos administrativos y laborales. Se atendieron 669 procedimientos administrativos y laborales de 630 proyectados al inicio del ejercicio, por lo cual se logra superar en 6.2 por ciento el cumplimiento de la meta.

Presentación de denuncias y querellas en representación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Se presentaron 136 denuncias y querellas de un total de 125 en representación de este organismo, superando el objetivo previsto en un 8.8 por ciento.

Revisión y actualización del marco legal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Se revisaron y actualización 92 ordenamientos de los 85 programados del marco legal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, mismos que fueron sometidos a la consideración y autorización del titular de la dependencia, superando en un 8.2 por ciento la meta programada.

Representación legal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México ante los órganos jurisdiccionales y administrativos en procedimientos administrativos y juicios de garantías. Mantener una adecuada representación jurídica de la Fiscalía en materia de procuración de justicia, ante órganos jurisdiccionales y administrativos en procedimientos administrativos y juicios de garantía de diversa naturaleza, es una atribución primordial en este órgano autónomo, por ello en el ejercicio fiscal que se informa se programaron 12 mil 220 representaciones legales, de las cuales se gestionaron 11 mil 261 ante los órganos jurisdiccionales, rebasando la meta con un 8.5 por ciento.

Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales. A fin de establecer criterios jurídicos generales tendientes a mejorar las actuaciones del Ministerio Público, en el ejercicio fiscal 2019, se realizaron 1 mil 909 reuniones de coordinación con las unidades administrativas, de un proyectado de mil 950, se determina que la meta se alcanzó en 97.9 puntos porcentuales.

Emitir opiniones técnico jurídicas sobre acuerdos, iniciativas o convenios que se establezcan con diferentes áreas de gobierno. Se emitieron 381 dictámenes, opiniones técnico jurídicas sobre acuerdos, iniciativas o convenios con diferentes áreas de gobierno para efficientar el ejercicio de sus funciones, de un programado de 330, se determina un logro superior del 15.5 por ciento de la meta.

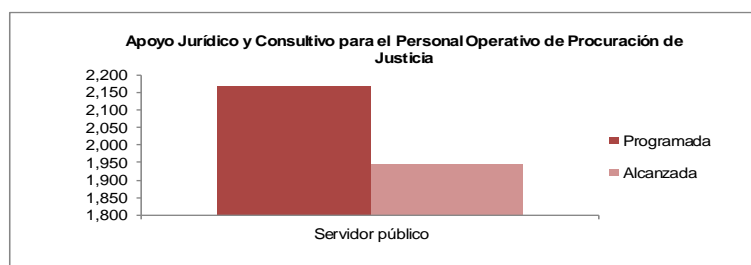
Elaborar proyectos de iniciativas de ley, reformas legales, acuerdos, convenios o circulares en materia de procuración de justicia. En el periodo que se informa se elaboraron 57 proyectos de iniciativas de ley, reformas legales, acuerdos, convenios o circulares en materia de procuración de justicia, en un principio se programaron 68, por lo cual la meta se logró en un 83.8 por ciento.

Dar cumplimiento a los acuerdos encomendados por el procurador general de justicia. En atención a las instrucciones del titular de este organismo se dio cumplimiento a mil 279 acuerdos encomendados por el titular de la Fiscal General de Justicia del Estado de México, de un total de 2 mil 67 programados, se determina un alcance del 61.9 por ciento de la meta.

Brindar asesoría jurídica a las unidades administrativas de la institución que lo requieran. En atención a las solicitudes de las diversas unidades administrativas de este órgano autónomo, durante el 2019, se brindaron 4 mil 723 asesorías jurídicas a las unidades administrativas para solución de procedimientos administrativos y demás asuntos derivados del servicio de procuración de justicia, de un total de 4 mil 500 programadas, se logró superar la meta en un 5.0 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010303	APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Certificación de los servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México ante el centro de control de confianza	Servidor público	2,168	1,945	-223
	Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales	Reunión	1,950	1,909	-41
	Atención a procedimientos administrativos y laborales	Procedimiento	630	669	39
	Presentación de denuncias y querrelas en representación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Denuncia	125	136	11
	Revisión y actualización del marco legal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Ordenamiento	85	92	7
	Representación legal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México antes los órganos jurisdiccionales y administrativos en procedimientos administrativos y juicios de garantías	Gestión	11,261	12,220	959
	Emitir opiniones técnico jurídicas sobre acuerdos, iniciativas o convenios que se establezcan con diferentes áreas de gobierno	Dictamen	330	381	51
	Elaborar proyectos de iniciativas de ley, reformas legales, acuerdos, convenios o circulares en materia de procuración de justicia	Proyecto	68	57	-11
	Dar cumplimiento a los acuerdos encomendados por el Fiscal General de Justicia	Acuerdo	2,067	1,279	-788
	Asesoría y orientación jurídica	Asesoría	4,500	4,723	223



010202010304 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, para llevar a cabo su tarea, brindó atención integral a las víctimas y ofendidos del delito, a través de los diferentes servicios que brinda, entre ellos, la asistencia jurídica, así como diversas diligencias para dar seguimiento a sus asuntos realizando 62 mil 394 actuaciones, en las materias: penal, civil, familiar, mercantil y amparo, dentro de las instancias correspondientes, de manera gratuita y personalizada.

Así mismo, otorgó patrocinio en los procedimientos que derivaron de la Comisión de un hecho delictuoso, atendiendo un total de 12 mil 67 a través del personal de asesoría jurídica que se ubica en distintos puntos como: agencias ministeriales, juzgados entre otros, además se realizaron 845 supervisiones a los servicios de defensa, patrocinio y asesoría jurídica, lo anterior con el objeto de brindar una mejor atención a los mexiquenses que lo requirieron, de igual manera se otorgaron 13 mil 204 asesorías jurídicas en materia penal, civil, familiar, mercantil y de amparo a las víctimas y ofendidos.

Por lo que hace a las Unidades de Atención Inmediata y de Primer Contacto, se otorgaron 71 mil 181 servicios multidisciplinarios y especializados a través de las áreas de psicología, trabajo social y el área jurídica, de igual manera se focalizó la atención en las víctimas de violaciones a sus derechos humanos, Así mismo, mediante 479 acciones se llevó a cabo la prevención y detección en materia de victimización, en diversos espacios públicos para concientizar a la población de la importancia de conocer las situaciones que son consideradas de riesgo de ser víctimas del delito y los mecanismos para prevenirlo.

Se efectuaron mil 265 estudios de trabajo social y psicología a petición del personal de asesoría jurídica de los órganos jurisdiccionales y de procuración de justicia, a fin de aportar elementos de prueba a las

autoridades sobre los daños que sufren las víctimas y ofendidos con motivo de los delitos, con lo que se aporta para determinar en su momento, los montos a que deberá ascender la reparación del daño.

Se realizaron 99 servicios otorgados a víctimas y ofendidos de violaciones a derechos humanos. Se recibieron 18 mil 918 solicitudes de las víctimas y ofendidos, las cuales fueron registradas para su atención y seguimiento en la Comisión.

Respecto del ejercicio de la función pública, el cual se rige por los principios de transparencia y rendición de cuentas, se realizaron 4 informes que dan constancia de la administración de recursos humanos, materiales y financieros de la Comisión, a fin de llevar el debido control de su ejercicio.

De igual manera se realizó una supervisión para dar seguimiento al Programa Municipal de Atención Integral a Víctimas del Delito, además esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, firmó 11 convenios de colaboración con Organismos Públicos Autónomos, Ayuntamientos y Asociaciones Civiles e Institutos de Capacitación a fin de fortalecer los mecanismos de vinculación en la atención a las víctimas u ofendidos del delito.

Así mismo se realizaron 34 diagnósticos sobre las necesidades de capacitación, recursos humanos y materiales a nivel municipal para garantizar el estándar de atención digna a las víctimas del delito.

Se realizaron 34 visitas con el propósito de identificar las áreas que requieren reforzamiento y aquellas que avanzan adecuadamente, con ello implementar medidas que permitan mejorar el modelo de atención.

Se llevaron a cabo 4 evaluaciones sobre el seguimiento, supervisión y evaluación del cumplimiento de los programas y acciones a favor de las víctimas.

También se promovió la integración de 125 programas de atención integral a víctimas y ofendidos, así mismo se realizaron 34 campañas de difusión de los derechos de las víctimas y ofendidos del delito y de los servicios que presta la Comisión Ejecutiva.

Considerando que la capacitación es una herramienta fundamental al interior de la institución, se impartieron 41 cursos sobre temas como fortalecimiento de capacidades en materia de participación de las mujeres, derechos humanos, igualdad de género y eliminación de las violencias, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, aplicación del dictamen médico psicológico en casos de tortura, sistema de justicia penal, trata de personas, atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, entre otros, dirigidos a servidores públicos adscritos a esta Unidad Administrativa a fin de actualizarse y especializarse en la materia.

A través del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, se han otorgado compensaciones económicas a las víctimas y ofendidos por violaciones a sus derechos humanos, con lo que se garantiza el derecho a la reparación del daño sufrido a fin de contribuir en recuperar su proyecto de vida, información que se encuentra asentada dentro de 12 informes.

Así mismo se elaboraron 4 informes sobre las acciones para prevenir, atender, combatir y erradicar la trata de personas y proteger y asistir a las víctimas y ofendidos en el ámbito de su competencia.

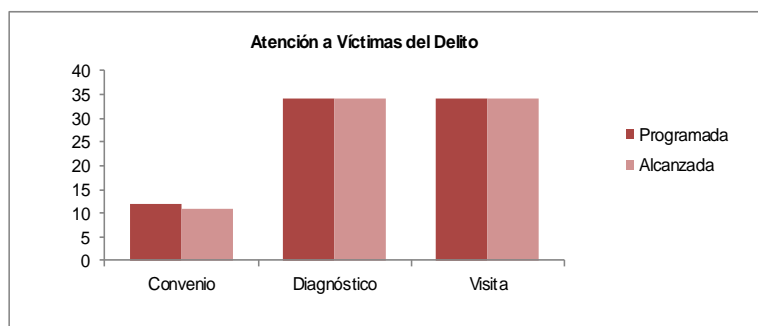
Respecto a la población afectada en delitos relacionados a la violencia de género, se brindaron 2 mil 442 servicios multidisciplinarios e integrales a víctimas y ofendidos. Se llevó a cabo una campaña de difusión para prevenir la violencia de género contra las mujeres y a la población afectada. Para fortalecer el esquema de trabajo en la materia, además se realizaron 35 cursos de capacitación en materia de prevención y atención a la violencia de género.

Por otra parte, se atendieron a mil 175 niñas, niños y adolescentes víctimas y ofendidos del delito, brindándoles una atención integral.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010304	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO				
	Actuaciones de las asesoras (es) jurídicas (os) para el seguimiento de los asuntos de las víctimas y ofendidos del delito ante los órganos de procuración de administración de justicia en las materias de su competencia	Actuación	60,000	62,394	2,394
	Patrocinio jurídico a las víctimas y ofendidos en materia penal, civil, familiar, mercantil y amparo cuando los procedimientos deriven de la Comisión de un hecho delictuoso	Patrocinio	12,000	12,067	67
	Supervisar los servicios de defensa, patrocinio y asesoría jurídica	Supervisión	800	845	45
	Asesoría jurídica en materia penal, civil, familiar, mercantil y amparo a las víctimas y ofendidos, así como a usuarios	Asesoría	13,000	13,204	204
	Servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto que realiza la Comisión Ejecutiva	Servicio	70,000	71,181	1,181
	Acciones de prevención y detección en materia de victimización	Acción	450	479	29
	Estudios de trabajo social y psicología que les sean solicitados para la atención a víctimas	Estudio	1,200	1,265	65
	Servicios otorgados a víctimas y ofendidos de violaciones a derechos humanos	Servicio	100	99	-1
	Registrar y dar seguimiento a las solicitudes de víctimas y ofendidos	Registro	18,000	18,918	918
	Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la Comisión	Informe	4	4	0
	Supervisar y dar seguimiento al Programa de Atención Integral de Víctimas del Estado de México	Supervisión	1	1	0
	Celebrar convenios con organismos e instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil locales, nacionales e internacionales	Convenio	12	11	-1
	Elaboración de diagnósticos sobre necesidades de capacitación, recursos humanos y materiales a nivel municipal para garantizar el estándar de atención digna a las víctimas del delito	Diagnóstico	34	34	0
Realizar visitas a las unidades de atención de la Comisión, con el objeto de verificar su óptimo funcionamiento, así como los servicios que se otorgan a las víctimas y ofendidos del delito a fin de garantizar una atención digna	Visita	34	34	0	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010304	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO				
	Seguimiento, supervisión y evaluación del cumplimiento de los programas y acciones a favor de las víctimas	Evaluación	4	4	0
	Promover la integración de los programas municipales de atención integral a víctimas y ofendidos	Programa	125	125	0
	Realizar campañas de difusión de los derechos de las víctimas y ofendidos del delito y de los servicios que presta la Comisión Ejecutiva	Campaña	34	34	0
	Capacitar, actualizar y especializar profesionalmente en la materia, a los servidores públicos de la Comisión Ejecutiva	Curso	40	41	1
	Atención a víctimas de violaciones en sus derechos humanos a través del Fondo Estatal de ayuda, asistencia y reparación integral, generando informes de sus resultados	Informe	12	12	0
	Reportar las acciones para prevenir, atender, combatir y erradicar la trata de personas y proteger y asistir a las víctimas y ofendidos en el ámbito de su competencia	Informe	4	4	0
	Servicios integrales y multidisciplinarios a víctimas y ofendidos de delitos vinculados a la violencia de género en el ámbito de su competencia	Servicio	3,020	2,442	-578
	Campañas de difusión enfocadas a la alerta de violencia de género contra las mujeres	Campaña	1	1	0
	Capacitación en materia de prevención y atención de violencia de género	Curso	38	35	-3
	Atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas y ofendidos	Usuario	1,100	1,175	75



010202010401 DERECHOS DE MÉDICOS Y USUARIOS CCAMEN

Con el fin de brindar la asesoría médico-legal e información a los usuarios y prestadores de servicios médicos sobre sus derechos y obligaciones en la materia, se obtuvieron los resultados siguientes:

Realización de Simposium

Se realizó el simposium programado alcanzando el 100 por ciento de lo proyectado.

Realización de Conferencias

Consiste en ofrecer pláticas y/o conferencias referentes a los servicios que brinda la CCAMEM, así como a temas relacionados con la calidad en la práctica médica.

Dentro de esta acción se programaron 84 conferencias, alcanzando el 100 por ciento de lo proyectado.

Realización de Asesorías

Las cuales pueden llevarse a cabo en forma personal o telefónica y consiste en proporcionar al usuario y al prestador del servicio médico información y orientación respecto a los servicios que presta la CCAMEM, los derechos y obligaciones de médicos y usuarios, así como ofrecerle acceso a las instancias de salud.

Dentro de esta acción se programaron un mil 600 asesorías, de las cuales se lograron un mil 537 lo que representó un 96.1 por ciento de lo proyectado.

Realización de Cursos

Consiste en ofrecer cursos referentes a los servicios que brinda el Organismo. En cuanto a esta acción, se programó 77 alcanzado el 100 por ciento de lo proyectado.

Orientaciones

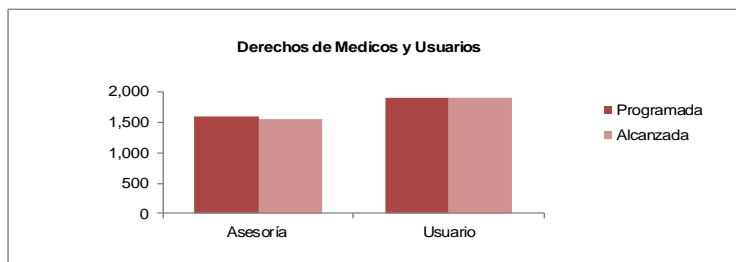
Consiste en ofrecer orientaciones referentes a los servicios que brinda el Organismo. En cuanto a esta acción, se programó 738 realizando 805 que representa el 109.1 por ciento de lo proyectado.

Pláticas

Consiste en ofrecer pláticas referentes a los servicios que brinda el Organismo. En cuanto a esta acción se programó un mil 898 alcanzando el 100 por ciento de lo proyectado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010401	DERECHOS DE MEDICOS Y USUARIOS				
	Realización de simposium	Simposium	1	1	0
	Inpartición de conferencias	Conferencia	84	84	0
	Realización de asesorías	Asesoría	1,600	1,537	-63
	Realización de cursos	Curso	77	77	0
	Realización de orientaciones	Usuario	738	805	67
	Realización de pláticas	Usuario	1,898	1,898	0



010202010402 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE SERVICIOS MÉDICOS CCAMEN

En la tarea de llevar a cabo acciones tendientes a la conciliación entre los involucrados y a contribuir en la solución de los conflictos suscitados entre los usuarios y los prestadores de servicios médicos, se obtuvieron los resultados siguientes:

Realización Gestión Inmediata

Consiste en intervenir para que las partes en conflicto usuario y prestador de servicio terminen de común acuerdo procurando la solución inmediata de quejas por trámites, falta de atención, negación o retardo injustificado del servicio, a través de la comunicación directa con las autoridades correspondientes.

En cuanto a esta acción, se programó una meta de 322 gestiones, alcanzándose 346, lo que representó el 107.5 por ciento respecto a lo proyectado.

Realización Convenios de Conciliación

Es el proceso mediante el cual las partes en conflicto usuarios-prestador del servicio de salud), presentan los elementos que aclaran los acontecimientos y acuerdan una resolución, emitiendo esta Comisión el Convenio que permita satisfacer las pretensiones del quejoso de acuerdo con los intereses del prestador del servicio.

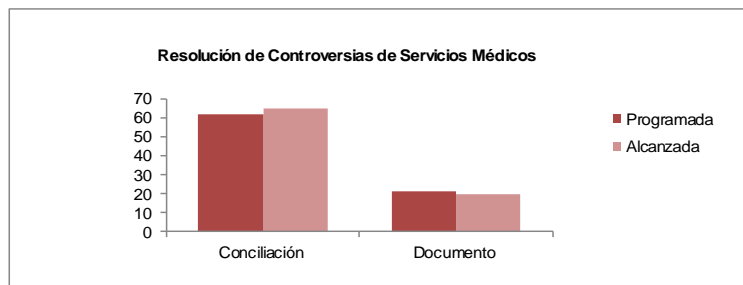
Respecto a esta meta se programó una meta de 62 convenios, lográndose cumplir con 65 lo que representó el 104.8 por ciento de lo proyectado.

Realización Opiniones Técnico Médicas

Con el fin de eficientar la procuración de justicia en el rubro de hechos que se pudiesen considerar como faltas administrativas o delitos en la prestación de los servicios de salud, esta Comisión emite Opiniones Técnico-Médicas para que en forma imparcial y apegadas en la legislación establecida en la materia, se resuelvan los conflictos derivados de la prestación de los servicios médicos.

Dentro de esta acción fueron programadas 21, logrando cumplir con 20 lo que representa el 95.2 por ciento de lo proyectado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010402	RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE SERVICIOS MÉDICOS				
	Realización de gestiones inmediatas	Gestión	322	346	24
	Realización de conciliaciones	Conciliación	62	65	3
	Realización de opiniones técnico médicas	Documento	21	20	-1



010202010403 TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD CCAMEN

Emisión de Peritajes

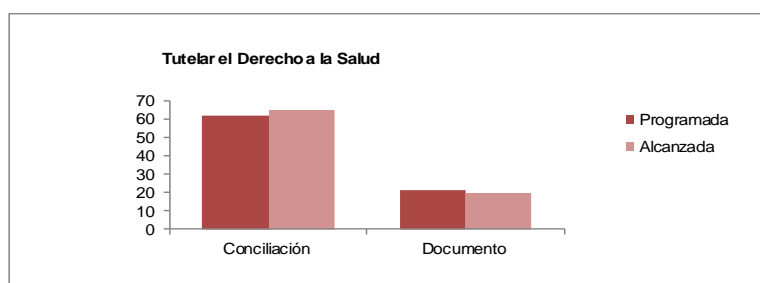
Consiste en elaborar el dictamen colegiado institucional, derivado de los convenios de colaboración con las instituciones de procuración y administración de justicia para auxiliar y esclarecer los puntos técnico-médicos que se desprenden de un conflicto entre el usuario y el prestador del servicio de salud.

La meta programada fue de 111 peritajes, alcanzándose 88, lo que representó el 79.3 por ciento respecto a lo proyectado.

Remisión de Quejas a Otras Instancias

Le meta programada fue de 13 quejas remitidas, de las cuales se lograron 6, lo que representó el 46.2 por ciento de lo proyectado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010403	TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD				
	Realización de conciliaciones	Conciliación	62	65	3
	Realización de opiniones técnico médicas	Documento	21	20	-1



010202010501 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA FGJEM

Reuniones interinstitucionales para coadyuvar en estrategias de combate a la delincuencia. Se efectuaron 75 reuniones interinstitucionales para coadyuvar en estrategias de combate a la delincuencia de 69 previstas, rebasando la meta en un 8.7 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

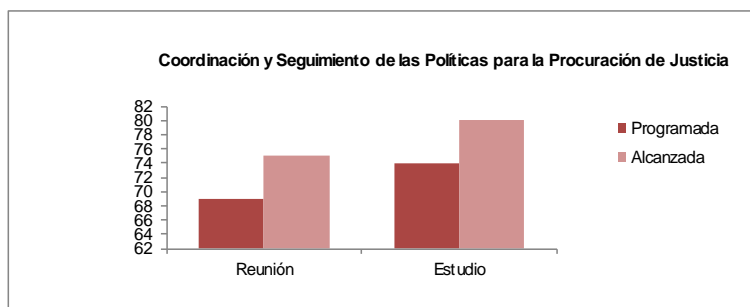
Estudios técnico jurídicos de carpetas de investigación en materia penal y procedimientos de impartición de justicia. Se efectuaron 80 estudios técnico-jurídicos de ordenamientos en materia penal y procedimientos de impartición de justicia, de un total de 74 programados, por lo que se rebasa la meta en un 8.1 por ciento,

Visitas de supervisión a centros de justicia, agencias del ministerio público y lugares de aseguramiento. Para fortalecer los lazos con organizaciones sociales, en 2019, con el propósito de verificar la correcta aplicación de las normas y procedimientos, se ejecutaron 188 visitas de supervisión a centros de justicia, agencias del ministerio público, lugares de aseguramiento y órganos desconcentrados de 193 programadas, alcanzando el 97.4 por ciento de la meta programada.

Cumplimiento de acuerdos con el titular del Ejecutivo Estatal y funcionarios de alto nivel del gobierno federal, estatal y municipal. Se dio cumplimiento a 25 acuerdos con el titular del ejecutivo estatal y funcionarios de alto nivel del gobierno federal, estatal y municipal, meta que se cumplió al 100 por ciento.

Audiencia pública de procuración de justicia. En atención a los mexiquenses, se otorgaron 3 mil 714 audiencias públicas en materia de procuración de justicia, en ellas se analizó, canalizó y se dio seguimiento a las solicitudes planteadas por la ciudadanía, se había previsto otorgar 3 mil 714, meta que se cumplió al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010501	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Reuniones intersintesionales para coadyuvar en estrategias de combate a la delincuencia	Reunión	69	75	6
	Estudio técnico jurídico de carpetas de investigación en materia penal y procedimientos de impartición de justicia	Estudio	74	80	6
	Visitas de supervisión a centros de justicia, agencias del ministerio público y lugares de aseguramiento	Visita	193	188	-5
	Cumplimiento de acuerdos con el titular del Ejecutivo Estatal y funcionarios de alto nivel del gobierno federal, estatal y municipal	Acuerdo	25	25	0
	Audiencia pública en materia de procuración de justicia	Audiencia	3,714	3,714	0



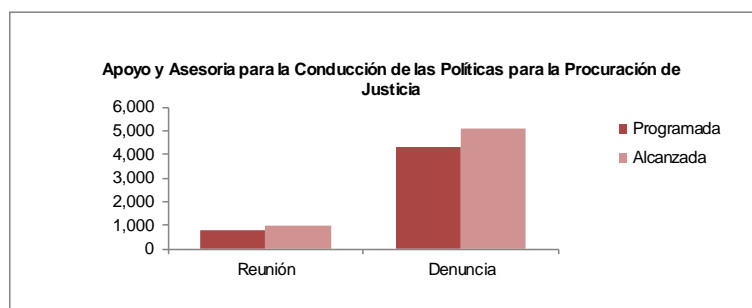
010202010502 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA FGJEM

Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales. En la búsqueda de fortalecer las áreas encargadas de la defensa jurídica de las autoridades administrativas, se coordinaron 963 reuniones de trabajo interinstitucionales para robustecer la actuación ministerial, a pesar de que se habían previsto 820, superando el objetivo previsto en un 17.4 por ciento.

Denuncias remitidas por incompetencia. Se canalizaron 5 mil 084 denuncias por incompetencia, las cuales fueron remitidas a la autoridad correspondiente, de un total de 4 mil 314 programadas, excediendo la meta programada en un 17.8 por ciento.

Atender solicitudes de colaboración de otras dependencias o entidades de los tres órdenes de gobierno. Con el propósito de eficientar el trabajo de investigación y determinación de las denuncias durante el ejercicio 2019, se dio atención a 4 mil 668 solicitudes de colaboración de dependencias o entidades federativas, mismas que fueron consignadas a la instancia adecuada para su atención, de las cuales se habían proyectado en 6 mil 228, por lo que la meta se ve alcanzada en un 75.0 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010502	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales	Reunión	820	963	143
	Denuncias remitidas por incompetencia	Denuncia	4,314	5,084	770
	Atender solicitudes de colaboración de otras dependencias o entidades de los tres órdenes de gobierno	Solicitud	6,228	4,668	-1,560



010202010503 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA FGJEM

Atención a solicitudes de información pública. Se coordinaron las acciones para dar respuesta a las solicitudes de información de acuerdo con la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México y municipios, que presentaron los particulares, durante el 2019, se programó atender 1 mil 150 solicitudes de información pública sobre los diversos temas en materia de procuración de justicia, de las cuales se atendieron 1 mil 221, superando la meta con un 6.2 por ciento.

Realizar visitas de supervisión a las oficinas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Se efectuaron 24 visitas de supervisión a las oficinas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, alcanzando el 100 por ciento de la meta prevista.

Realizar evaluaciones sobre los avances logrados en materia de planeación y administración. A fin de establecer las directrices para instaurar, operar, controlar y evaluar el sistema de administración y desarrollo de personal, vigilando su permanente actualización, se realizaron 12 evaluaciones sobre los avances logrados en materia de planeación y administración, de un programado de 12 evaluaciones, se considera un logro del 100 por ciento.

Planeación, programación, control, evaluación y seguimiento del presupuesto de egresos. Se coordinaron las unidades administrativas para realizar la programación, presupuestación, control y evaluación de las acciones relativas al gasto público, con lo que se integraron y entregaron 13 reportes de planeación,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

programación, control, evaluación y seguimiento del presupuesto de egresos, superando en un 8.3 por ciento la meta prevista.

Participar en reuniones de trabajo con diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno. Se gestionaron ante la instancia estatal y federal la obtención de recursos económicos para destinarlos a la capacitación del personal, creación de plazas, adquisición de bienes y contratación de servicios necesarios mediante la coordinación de 24 reuniones de trabajo con diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno, meta que se logró al 100 por ciento.

Coordinar, controlar y supervisar las obras contratadas para la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Se efectuaron 332 supervisiones de 332 programadas, para coordinar y controlar las obras contratadas para la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se considera un logro del 100 por ciento.

Brindar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la plantilla vehicular y verificación de emisión de contaminantes del parque vehicular. Se programó realizar 4 mil 151 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la verificación de emisión de contaminantes al parque vehicular, de los cuales se realizaron 2 mil 373, por lo que la meta se cumplió al 57.2 por ciento.

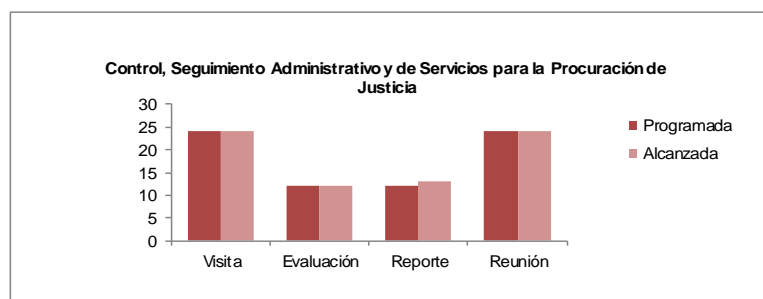
Brindar servicio y mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. En el ejercicio fiscal que se informa en atención a los términos de las disposiciones legales aplicables, se brindaron 2 mil 584 servicios y mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles, alcanzando el 100 por ciento de la meta prevista.

Actualización de registros de resguardo de bienes instrumentales y equipo de seguridad y especializado de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Las actividades administrativas y de resguardo de los bienes, en el ejercicio fiscal 2019, se mantuvieron permanentemente actualizados con 64 mil 637 registros de los resguardos de bienes instrumentales y equipo de seguridad y especializado de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, de los 61 mil proyectados, se superó la meta con el 6.0 por ciento.

Acto de presentación, apertura, evaluación de propuestas, dictamen y fallo (contrato administrativo). Como parte de las acciones de control y vigilancia de los recursos financieros y en apego a las disposiciones administrativas durante el 2019, se concretaron 161 contratos administrativos, previos actos de presentación, apertura, evaluación de propuestas, dictamen y fallo para la atención de los requerimientos de la Fiscalía, partiendo de 150 programados, se determina un logro superior del 7.3 por ciento por encima de la meta.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010503	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Atención a solicitudes de información pública	Solicitud	1,150	1,221	71
	Realizar visitas de supervisión a las oficinas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Visita	24	24	0
	Realizar evaluaciones sobre los avances logrados en materia de planeación y administración	Evaluación	12	12	0
	Planeación, programación, control, evaluación y seguimiento del presupuesto de egresos	Reporte	12	13	1
	Participar en reuniones de trabajo con diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno	Reunión	24	24	0
	Coordinar, controlar y supervisar las obras contratadas para la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Supervisión	332	332	0
	Brindar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la plantilla vehicular y verificación de emisión de contaminantes del parque vehicular	Servicio	4,151	2,373	-1,778
	Brindar servicio y mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Servicio	2,584	2,584	0
	Actualización de registros de resguardo de bienes instrumentales y equipo de seguridad y especializado de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Registro	61,000	64,637	3,637
Acto de presentación, apertura, evaluación de propuestas, dictamen y fallo (contrato administrativo)	Contrato	150	161	11	



010202010504 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, realizó 4 informes en los cuales se plasmó el seguimiento que se le otorgó al Programa de inversión sectorial de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y sus Organismos Auxiliares durante el periodo que se informa.

Así mismo se elaboraron 4 informes donde se describe las actualizaciones y el seguimiento que se dio a los indicadores de desempeño del presupuesto basado en resultados.

Se realizó la integración del anteproyecto del presupuesto 2020, que contiene la información de todas las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, registrándose en un programa.

A través de 4 informes se registraron los avances programáticos de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos a través del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP).

Se elaboraron 4 informes donde se establece el seguimiento que se dio a los compromisos del C. Gobernador que son sectorizados a esta Secretaría

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Mediante 4 documentos se registró la integración y captura del Informe de Gobierno de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y sus organismos auxiliares en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG).

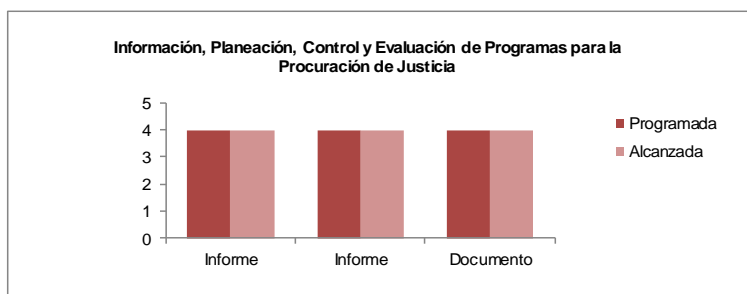
Se realizó la atención y seguimiento a las denuncias, sugerencias y reconocimientos que ingresaron a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), registrándose dicha atención y seguimiento en 12 informes.

Se elaboraron 12 informes mediante los cuales se revisó y actualizó el portal de transparencia de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Se actualizó y dio seguimiento a la ejecución de las estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, plasmado en 4 informes.

Se llevó a cabo la atención de las solicitudes de información ingresadas a través de los Sistemas SAIMEX y SARCOEM, elaborando 12 informes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010504	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y sus Organismos Auxiliares	Informe	4	4	0
	Actualización y seguimiento de indicadores de desempeño del presupuesto basado en resultados	Informe	4	4	0
	Integración del presupuesto 2020 de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos con un enfoque de resultados	Programa	1	1	0
	Reportar el avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos a través del Sistema (SPP)	Informe	4	4	0
	Llevar a cabo el seguimiento de los compromisos del C. Gobernador sectorizados a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Informe	4	4	0
	Integración y captura del Informe de Gobierno de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, Organismos Auxiliares a través del Sistema (SIEIG)	Documento	4	4	0
	Control, seguimiento y verificación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM)	Informe	12	12	0
	Revisión y actualización del portal de transparencia de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Informe	12	12	0
	Actualización y seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y programas que de él deriven a través del SIPEGEM	Informe	4	4	0
	Atención a las solicitudes de información a través de los Sistemas SAIMEX y SARCOEM	Informe	12	12	0



FGJEM

Porcentaje de atención a solicitudes de actualización de datos en el registro nacional de personal de seguridad pública y expedición de licencias de portación. Se atendió el 100 por ciento de las solicitudes de actualización de datos en el registro nacional de personal de seguridad pública y expedición de licencias de portación.

Porcentaje de atención a solicitudes búsquedas de información. En el ejercicio que se informa se dio atención al 100 por ciento de las solicitudes de búsqueda de información, de personas involucradas con algún tema de procuración de justicia y de igual manera.

Seguimiento, análisis e integración de estadística en apoyo a la toma de decisiones en materia de procuración de justicia. Durante el ejercicio fiscal 2019, se elaboraron 51 documentos de seguimiento y análisis estadístico en apoyo a la toma de decisiones en materia de procuración de justicia con lo que se dio seguimiento a la incidencia delictiva a partir de la base diaria para integrar los informes semanales, teniendo en cuenta que se habían programado 51, se alcanza el 100 por ciento de la meta.

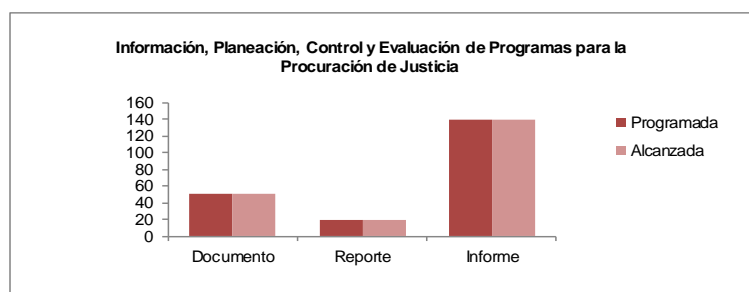
Atención a las necesidades de servicios informáticos. En apoyo a la generación de valor público en el apartado de tecnologías de la información para la procuración de justicia, se dio atención al 100 por ciento de servicios informáticos solicitados, entre los que destacan los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo y de telecomunicaciones.

Seguimiento, análisis, elaboración e integración de reportes de avance en materia de procuración de la justicia. Se emitieron 19 reportes de avance sobre el quehacer de la Fiscalía en materia de procuración de justicia, cuyo avance se dio al 100 por ciento.

Seguimiento, análisis, elaboración e integración de informes en materia de procuración de la justicia. En atención a las funciones y atribuciones que tiene encomendada la Fiscalía General de Justicia del Estado de México en materia de información, planeación, programación y evaluación; en el ejercicio que se informa se recopiló, automatizó y se procesó información de acuerdo con las características necesarias para dar atención al Código Nacional de Procedimientos Penales, así como a los objetivos del Plan de Desarrollo y los programas que de él derivan en materia de procuración de justicia, en el periodo que se informa, se integraron 139 informes de seguimiento y análisis, logrando cumplir la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010504	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Atención a las necesidades de servicios informáticos	Porcentaje	100	100	0
	Porcentaje de atención a solicitudes de actualización de datos en el registro nacional de personal de seguridad pública y expedición de licencias de portación	Porcentaje	100	100	0
	Porcentaje de atención a solicitudes de búsquedas de información	Porcentaje	100	100	0
	Seguimiento, análisis e integración de estadística en apoyo a la toma de decisiones en materia de procuración de justicia	Documento	51	51	0
	Seguimiento, análisis, elaboración e integración de reportes de avance en materia de procuración de la justicia	Reporte	19	19	0
	Seguimiento, análisis, elaboración e integración de informes en materia de procuración de la justicia	Informe	139	139	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010202020101 DENUNCIAS PENALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO FGJEM

Presentar solicitudes de medidas cautelares a imputados. Se solicitaron 14 medidas cautelares a imputados de un total de 16, completando el 87.5 por ciento de la meta.

Alertas amber desactivadas por localización. Durante el ejercicio 2019 se desactivaron 88 alertas Amber de 181 programadas por localización de los menores desaparecidos, logrando así el 48.6 por ciento de la meta.

Alertas amber emitidas en territorio estatal. Se emitieron 167 alertas Amber en territorio estatal de 265 previstas, cumpliendo la meta en un 63.0 por ciento.

Denuncias recibidas por facultad de atracción. Las fiscalías especializadas de trata de personas, feminicidios y búsqueda y localización de personas desaparecidas, durante el ejercicio 2019, atrajeron 2 mil 065 denuncias de acuerdo con las facultades que tienen para la atención de este tipo de delitos de 1 mil 900 que se tenían programadas, superando así la meta en un 8.7 por ciento.

Determinación de denuncias con no ejercicio de la acción penal. Durante el ejercicio 2019 se determinaron con no ejercicio de la acción penal un total de 11 mil 369 mediante denuncias penales de 11 mil 592 programadas, logrando así el 98.1 por ciento de la meta.

Determinación de denuncias con ejercicio de la acción penal. A través de esta meta se determinaron denuncias con ejercicio de la acción penal por 936 de las 1 mil 015 que se tenían previstas, logrando el 92.2 por ciento de la meta.

Determinación de denuncias remitidas a otras autoridades. En el ejercicio que se informa se remitieron a otras autoridades un total de mil 235 denuncias de 1 mil 060 programadas, rebasando en un 16.5 por ciento la meta.

Determinación de denuncias en archivo temporal. Se determinaron en archivo temporal 11 mil 819 denuncias de un total de 12 mil 629 programadas, lo que representó el 93.6 por ciento de la meta.

Integración de denuncias recibidas. Durante el periodo que se informa se recibieron e integraron 38 mil 655 denuncias de 38 mil programadas, logrando así superar la meta con un 1.7 por ciento.

Intervenir en procesos penales. Asimismo en 2019 se intervino en 85 procesos penales de un total de 75 previstos, rebasando la meta en un 13.3 por ciento.

Localización de personas desaparecidas. Se localizaron 2 mil 645 personas desaparecidas de un total de 2 mil 250 programadas, superando la meta en un 17.6 por ciento.

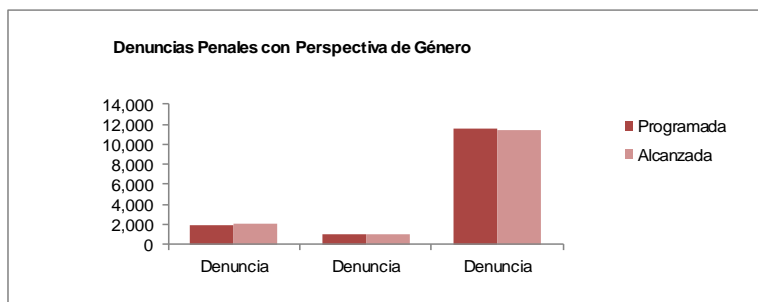
Otorgamiento de medidas cautelares de protección de víctimas del delito. Durante el ejercicio 2019 se otorgaron 80 medidas cautelares de protección de víctimas del delito de 80 que se tenían previstas, cumpliendo el 100 por ciento de la meta.

Presentación y reintegración de personas extraviadas o abandonadas. En cuanto a las acciones para localizar a personas desaparecidas, extraviadas o ausentes, se presentaron y reintegraron a su hogar a 59 personas de 55 que se tenían programadas, logrando rebasar la meta en un 7.3 por ciento.

Rescate y localización de víctimas de trata y personas desaparecidas o extraviadas en territorio nacional y en el extranjero. Como parte de las acciones efectuadas en materia de trata de personas en 2019, se logró el rescate y localización de 21 víctimas de trata de un total programado de 41 personas, logrando así solo el 51.2 por ciento de la meta.

Solicitud de dictámenes de afectación a víctimas. Se gestionaron 54 dictámenes de afectación a víctimas de 103 previstas en el ejercicio, logrando el cumplimiento de la meta en un 52.4 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202020101	DENUNCIAS PENALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO				
	Presentar solicitudes de medidas cautelares a imputados	Solicitud	16	14	-2
	Alertas amber desactivadas por localización	Reporte	181	88	-93
	Alertas amber emitidas en territorio estatal	Reporte	265	167	-98
	Denuncias recibidas por facultad de atracción	Denuncia	1,900	2,065	165
	Determinación de denuncias con ejercicio de la acción penal	Denuncia	1,015	936	-79
	Determinación de denuncias con no ejercicio de la acción penal	Denuncia	11,592	11,369	-223
	Determinación de denuncias en archivo temporal	Denuncia	12,629	11,819	-810
	Determinación de denuncias remitidas a otras autoridades	Denuncia	1,060	1,235	175
	Integración de denuncias recibidas	Denuncia	38,000	38,655	655
	Intervenir en proceso penales	Proceso	75	85	10
	Localización de personas desaparecidas	Persona	2,250	2,645	395
	Otorgamiento de medidas cautelares de protección de víctimas del delito	Solicitud	80	80	0
	Presentación y reintegración de personas extraviadas o abandonadas	Persona	55	59	4
	Rescate y localización de víctimas de trata y personas desaparecidas o extraviadas en territorio nacional y en el extranjero	Persona	41	21	-20
Solicitud de dictámenes de afectación a víctimas	Dictamen	103	54	-49	



010202020102 JUDICIALIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO FGJEM

Apertura de juicio oral. En el ejercicio fiscal que se informa la procuración de justicia con perspectiva de género se respaldó en las acciones que en materia de judicialización se ejecutaron desde el inicio del proceso penal, pasando por la presentación de pruebas que ratifiquen la imputación, hasta probar fehacientemente la culpabilidad del imputado; fortalecer los mecanismos de las actuaciones de los servidores públicos encargados del desahogo en tiempo y forma de las pruebas en los términos establecidos por la Ley y efectuar las visitas ordenadas por las autoridades judiciales, así como la coordinación de acciones con los agentes del ministerio público ante los juzgados y salas del Tribunal Superior de Justicia,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

permitieron obtener mejores resultados y reducir la impunidad de los delincuentes; por ello durante el 2019, se dio apertura a mil 80 juicios orales de 1 mil programados, logrando superar la meta en 8.0 por ciento

Autos de formal prisión y vinculación obtenidos. En el periodo que se informa, en cumplimiento de la aplicación de la Ley por parte de las autoridades judiciales, se alcanzaron 2 mil 249 resoluciones de autos de formal prisión y vinculación a proceso de un total de mil 940 previstos, superando la meta en un 15.9 por ciento.

Autos de sobreseimiento obtenidos. Se otorgaron 311 resoluciones de autos de sobreseimiento de 294 previstos, rebasando la meta en un 5.8 por ciento.

Autos de sujeción a proceso obtenidos. Se obtuvieron 11 resoluciones de autos de sujeción a proceso de 10 programadas, rebasando la meta en un 10.0 por ciento.

Autos mixtos obtenidos. Se lograron 6 resoluciones de autos mixtos de 6 programadas, alcanzando el 100 por ciento.

Realizar procedimientos abreviados. Se efectuaron 532 procedimientos abreviados de 480 previstos para el ejercicio en cuestión, sobrepasando la meta en un 10.8 por ciento.

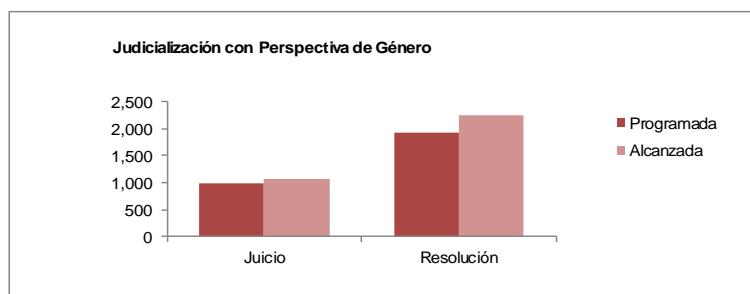
Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales. Con el propósito de difundir los criterios jurisdiccionales de los tribunales federales y estatales para unificar opiniones en la impugnación de las resoluciones judiciales, durante el 2019, se llevaron a cabo 44 reuniones de coordinación con los grupos de litigación, con la finalidad de obtener mejores resultados en el proceso penal, de las 41 reuniones programadas, superando la meta con el 7.3 por ciento.

Sentencias absolutorias obtenidas. Por otro lado, la comprobación de un delito representa una problemática importante en la obtención de justicia, derivado de la falta de pruebas, errores del proceso y en su caso la inocencia del imputado, por lo que durante el periodo que se informa se obtuvieron 284 sentencias absolutorias de un total de 255, logrando superar la meta con un 11.4 por ciento.

Sentencias condenatorias obtenidas. Entre los resultados palpables a favor de las víctimas u ofendidos se refleja en las sentencias a favor de las víctimas de un delito, por ello en el 2019, se lograron mil 340 sentencias condenatorias de un total de mil 200, rebasando la meta en un 11.7 por ciento.

Sentencias mixtas obtenidas. En esta meta se obtuvieron 11 sentencias mixtas de un total de 12, cumpliendo la meta con el 91.7 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202020102	JUDICIALIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO				
	Apertura de juicio oral	Juicio	1,000	1,080	80
	Autos de formal prisión y vinculación obtenidos	Resolución	1,940	2,249	309
	Autos de sobreseimiento obtenidos	Resolución	294	311	17
	Autos de sujeción a proceso obtenidos	Resolución	10	11	1
	Autos mixtos obtenidos	Resolución	6	6	0
	Realizar procedimientos abreviados	Procedimiento	480	532	52
	Sentencias absolutorias obtenidas	Sentencia	255	284	29
	Sentencias condenatorias obtenidas	Sentencia	1,200	1,340	140
	Sentencias mixtas obtenidas	Sentencia	12	11	-1



010202020103 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO FGJEM

Asesoría y orientación jurídica. A través de las diversas Fiscalías Especializadas se otorgaron 251 asesorías a posibles víctimas que solicitaron el servicio, de 217 que se tenían programadas, superando en un 15.7 por ciento la meta.

Atender solicitudes de colaboración de otras dependencias o entidades de los tres órdenes gobierno. En el ejercicio 2019 se atendieron 39 solicitudes de colaboración con los tres órdenes de gobierno en materia de secuestro de 34 programadas, por lo que la meta se rebasa en un 14.7 por ciento.

Capacitar a servidores públicos en materia de violencia de género, feminicidios y/o sistema penal acusatorio. Se capacitaron 66 servidores públicos en materia de violencia de género, feminicidios y/o sistema penal acusatorio de un total de 67 programados, alcanzando la meta en un 98.5 por ciento.

Celebrar convenios de colaboración a nivel estatal. Se llevó a cabo la celebración de 2 convenios de colaboración para el ejercicio 2019, los cuales se habían programado y se concluyó la meta al 100 por ciento.

Coordinar la ejecución de operativos. Con el propósito de reducir la incidencia delictiva en el año que se informa se realizaron 266 operativos de un total de 327 programados, alcanzado el 81.3 por ciento de la meta.

Dictar órdenes de protección a víctimas del delito. Se dictaron 16 mil 269 órdenes de protección a víctimas del delito de un total de 15 mil 006 programadas, superando la previsión en un 8.4 por ciento.

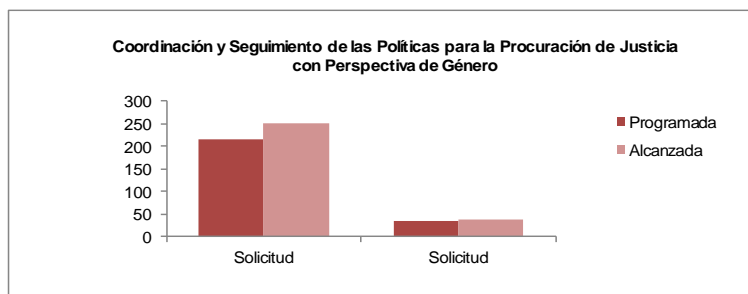
Presentar solicitudes de medidas cautelares para la protección de víctimas del delito. En el mismo año se llevaron a cabo 413 solicitudes de medidas cautelares a víctimas del delito de un total de 449 programadas, logrando así el cumplimiento de la meta en un 92.0 por ciento.

Realización de acciones de sensibilización sobre el tema de trata de personas. Se realizaron 54 acciones de sensibilización sobre el tema de trata de 51 programadas, logrando superar la meta en un 5.9 por ciento.

Realizar acciones de difusión sobre medidas de prevención de delitos relacionados con la violencia de género. En el ejercicio fiscal 2019, se realizaron 50 acciones de difusión sobre medidas de prevención de delitos relacionados con la violencia de género de un total de 61 programadas, alcanzando la meta en un 82.0 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202020103	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO				
	Asesoría y orientación jurídica	Solicitud	217	251	34
	Atender solicitudes de colaboración de otras dependencias o entidades de los tres órdenes de gobierno	Solicitud	34	39	5
	Capacitar a servidores públicos en materia de violencia de género, feminicidios y/o sistema penal acusatorio	Servidor público	67	66	-1
	Celebrar convenios de colaboración a nivel estatal	Convenio	2	2	0
	Coordinar la ejecución de operativos	Operativo	327	266	-61
	Dictar órdenes de protección a víctimas del delito	Orden	15,006	16,269	1,263
	Presentar solicitudes de medidas cautelares para la protección de víctimas del delito	Solicitud	449	413	-36
	Realización de acciones de sensibilización sobre el tema personas	Acción	51	54	3
	Realizar acciones de difusión sobre medidas de prevención de delitos relacionados con la violencia de género	Acción	61	50	-11



010202020201 INVESTIGACIÓN PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO FGJEM

Concertar mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional e intrainstitucional. Para una mejor coordinación se concertaron 14 mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional e intrainstitucional para la atención de los delitos de desaparición, homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios, rebasando la meta en un 16.7 por ciento.

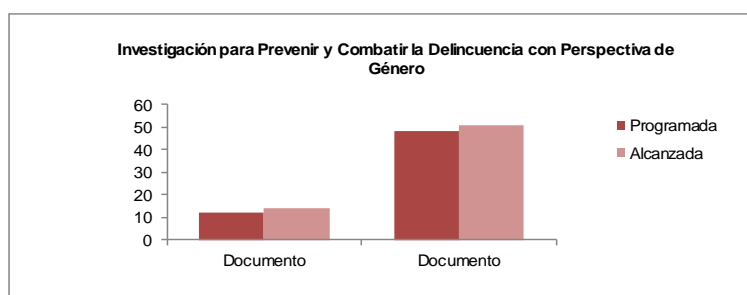
Elaborar informes de recomendaciones a fin de fortalecer las investigaciones de feminicidios, homicidio doloso y desaparición de niñas y mujeres. Durante el Ejercicio se elaboraron 51 informes de recomendaciones con el fin de fortalecer las investigaciones de 48 previstas, superando la meta en un 6.3 por ciento.

Elaborar y actualizar mapeos georreferenciales para los delitos de desaparición y homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios. A fin de identificar en el territorio estatal zonas de mayor incidencia delictiva, se elaboraron y actualizaron 23 mapas georreferenciales que incluyen los delitos de desaparición y homicidios dolosos de niñas y mujeres, y feminicidios, de los 21 estimados como meta superando con el 9.5 por ciento la meta programada.

Elaborar informes analíticos diversos que incluyan elementos sociológicos, antropológicos, que permitan identificar modus operandi y patrones para los delitos de desaparición y homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios. Se elaboraron 20 informes analíticos que incluyeron elementos sociológicos y antropológicos, que permitieron identificar modus operandi y patrones de conducta para los delitos de desaparición, homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios, de los 30 informes programados por lo que se alcanza el 66.7 por ciento.

Elaborar diagnósticos locales sobre características y patrones de violencia de género contra las mujeres y niñas en la entidad. En atención a las necesidades de identificación de los delitos en materia de género, en el ejercicio fiscal 2019, se elaboraron 12 diagnósticos municipales de 12 programados para los delitos de desaparición, homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios, dando cumplimiento al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202020201	INVESTIGACIÓN PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO				
	Concertar mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional e intrainstitucional	Documento	12	14	2
	Elaborar informes de recomendaciones a fin de fortalecer las investigaciones de feminicidios, homicidios dolosos y desaparición de niñas y mujeres	Documento	48	51	3
	Elaborar y actualizar mapeos georreferenciales para los delitos de desaparición y homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios	Mapa	21	23	2
	Elaborar informes analíticos diversos que incluyan elementos sociológicos, antropológicos, que permitan identificar modus operandi y patrones para los delitos de desaparición y homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios	Documento	30	20	-10
	Elaborar diagnósticos locales sobre características y patrones de violencia de género contra las mujeres y niñas en la entidad	Documento	12	12	0



010203010101 PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, tiene como uno de sus objetivos generales, el interés superior de la niñez, debiendo entenderse como principio y norma de procedimiento, dirigido a asegurar el disfrute pleno y efectivo de todos sus derechos. Lo cual se armoniza al Pilar Seguridad: Estado de México con seguridad y justicia, del Plan de Desarrollo del Estado de México, a través de la estrategia “Disminuir la incidencia delictiva, promoviendo la prevención social de la violencia y la delincuencia”.

En este contexto, y con el fin de detectar los factores de riesgo social en personas jóvenes y adolescentes que se encuentran en situaciones vulnerables ante conductas delictivas, se establecieron mecanismos de información y concientización, a través de eventos de orientación que permitieron fortalecer la base sociofamiliar, así mismo, se canalizaron a instituciones especializadas del sector salud y educación para recibir asistencia.

Como parte de las acciones realizadas en el programa de Prevención de la Antisocialidad, se llevaron a cabo 25 mil 446 eventos de orientación, 294 jornadas de servicio, 2 mil 925 visitas comunitarias, 274 talleres de instrucción de oficios y manualidades, y se instalaron mil 95 módulos, en beneficio de 313 mil 646 personas adolescentes y adultos jóvenes, resultado de ello, se detectaron a 2 mil 574 casos de riesgo para la comisión de un ilícito.

También, se desarrollaron eventos como el “Encuentro de Padres e Hijos en Apoyo a la Prevención de la Antisocialidad”, la “Semana Interactiva de Prevención Social” y la “Décima Primera Semana de Prevención

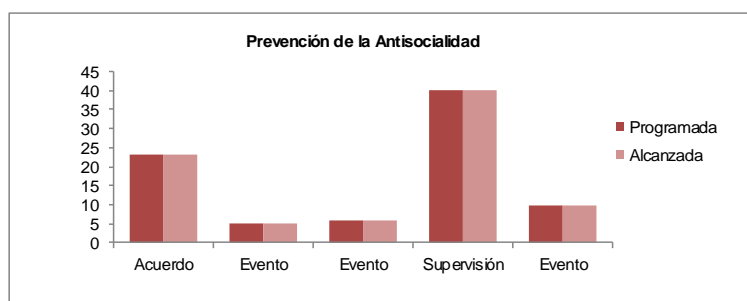
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Social”, en las que se hicieron concursos de grafiti, patineta, canto, baile, oratoria, dibujo, torneos de ajedrez, futbol y basquetbol.

De forma complementaria, se organizaron las Muestras de Ofrendas y Calaveras, y la Regional de Pastorelas, la Expo-Piñatas 2019, así como el Foro Sobre Prevención de Conductas Antisociales de los Adolescentes.

Lo anterior, se efectuó con el apoyo las 23 Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, beneficiando 10 mil 375 niñas, niños, adolescentes, jóvenes, padres de familia y profesores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010101	PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD				
	Impartir talleres de instrucción de oficios y manualidades para adolescentes, que permitan desarrollar habilidades y destrezas para favorecer su integración en actividades productivas	Taller	260	274	14
	Establecer coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales a través de acuerdos para impulsar las políticas preventivas, con la finalidad de sumar esfuerzos en beneficio de la población infanto-juvenil	Acuerdo	23	23	0
	Promover y difundir acciones para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes, con la finalidad de influir en el comportamiento de los adolescentes, generando así una cultura de legalidad	Mensaje	110,000	117,245	7,245
	Desarrollar actividades y eventos de orientación académica, culturales, artísticos, deportivos y de asistencia especializada para prevenir conductas antisociales en adolescentes y adultos jóvenes	Acción	24,000	25,446	1,446
	Realizar eventos regionales de padres y jóvenes en apoyo a la prevención de la antisocialidad, exponiendo temas de actualidad que permitan informarlos y fortalecer la integración familiar	Evento	5	5	0
	Llevar a cabo eventos artísticos, culturales y deportivos a nivel estatal y regional que permitan coadyuvar en la prevención de conductas antisociales en la población juvenil	Evento	6	6	0
	Desarrollar jornadas de servicio comunitario con adolescentes que ingresan a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, como una actividad para la prevención de conductas antisociales	Jornada	280	294	14
	Detectar adolescentes en estado de riesgo para inhibir la comisión de conductas antisociales, con el objetivo de prevenir y proporcionar tratamiento en etapas tempranas de la antisocialidad	Adolescente	2,400	2,574	174
	Realizar supervisiones a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, con la finalidad de evaluar el nivel de funcionamiento institucional	Supervisión	40	40	0
	Desarrollar eventos de prevención social que permitan generar espacios de participación para adolescentes y adultos jóvenes, a fin de promover una cultura de legalidad y civilidad para su sano desarrollo	Evento	10	10	0
Actualizar y capacitar mediante cursos a los servidores públicos adscritos a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social en materia de prevención, con la finalidad de eficientar su labor	Curso	3	3	0	



010203010102 EJECUCIÓN DE MEDIDAS PRIVATIVAS Y NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD DE LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes dicta que las autoridades del sistema dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, velarán por que todas las personas adolescentes sean atendidas teniendo en cuenta sus características, condiciones específicas y necesidades especiales, a fin de garantizar el ejercicio de sus derechos sobre la base de la igualdad sustantiva.

Para brindar atención a los adolescentes y adultos jóvenes que transgredieron la Ley, la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, a través de un equipo multidisciplinario integrado por especialistas en medicina, psicología, trabajo social, pedagogía y criminología, elabora un plan individual de actividades y de ejecución, el cual constituye la base para el cumplimiento de la medida impuesta por el órgano jurisdiccional. En este sentido, se instauraron a 149 planes.

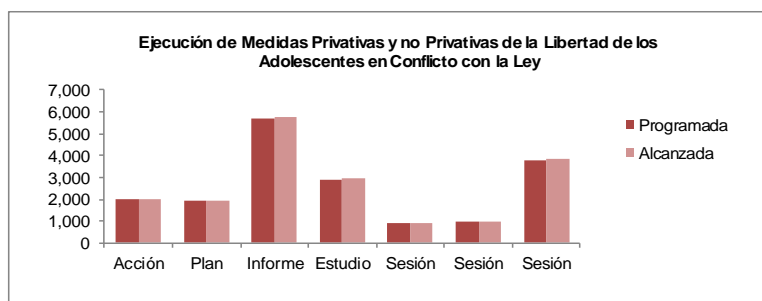
Así mismo, se realizaron 2 mil 8 acciones de terapia ocupacional, 40 mil 90 sesiones de seguimiento individualizado a las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a medidas de sanción privativas y no privativas de la libertad establecidas por el órgano jurisdiccional, 3 mil 816 de atención técnica a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso y 957 de orientación sobre adicciones y neurosis; además, se elaboraron 2 mil 987 estudios interdisciplinarios con la finalidad de emitir un análisis técnico.

Por medio del modelo educativo de esta institución, se proporcionó asistencia técnica a 201 personas adolescentes que se encuentran en el Centro de Internamiento, a fin de que adquirieran conocimientos, de respeto a las normas valores y hábitos socialmente aceptados, que les permita convivir en sociedad, también se ejecutaron 100 eventos cívicos, deportivos, recreativos, culturales y artísticos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010102	EJECUCIÓN DE MEDIDAS PRIVATIVAS Y NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD DE LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY				
	Realizar acciones de terapia ocupacional en el Centro de Internamiento para Adolescentes y en las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, con las personas adolescentes y adultas jóvenes	Acción	2,000	2,008	8
	Elaborar y aplicar planes individualizados de actividades y de ejecución a las personas adolescentes y adultas jóvenes, para el cumplimiento de las medidas de sanción impuestas por el órgano jurisdiccional con la finalidad de llevar un seguimiento interdisciplinario	Plan	1,900	1,913	13
	Realizar informes de seguimiento de las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetos a medidas cautelares y medidas de sanción privativas y no privativas de la libertad impuestas por el órgano jurisdiccional	Informe	5,700	5,747	47

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010102	EJECUCIÓN DE MEDIDAS PRIVATIVAS Y NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD DE LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY				
	Realizar sesiones de seguimiento individualizado a las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a medida de sanción privativas y no privativas de la libertad establecidas por el órgano jurisdiccional	Sesión	40,000	40,090	90
	Realizar estudios interdisciplinarios a los adolescentes y adultos jóvenes que ingresan al Centro de Internamiento, así como a las Preceptorías Juveniles con la finalidad de emitir un análisis técnico al órgano jurisdiccional competente	Estudio	2,900	2,987	87
	Realizar acciones encaminadas a la participación en audiencias, a fin de establecer la aprobación de los planes de los adolescentes y adultos jóvenes, para la ejecución de las medidas de sanción impuestas por el Órgano Jurisdiccional	Acción	500	507	7
	Llevar a cabo juntas a través de sesiones con padres, personas adolescentes y adultas jóvenes, responsables de la comisión de un delito, con el objeto de fortalecer su integración familiar	Sesión	890	914	24
	Realizar sesiones de orientación sobre adicciones y neurosis, a fin de contribuir en el proceso de reinserción y reintegración social de las personas adolescentes y adultas jóvenes responsables de la comisión de un delito	Sesión	954	957	3
	Realizar sesiones de seguimiento de atención técnica con las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso establecidas por el órgano jurisdiccional	Sesión	3,800	3,816	16
	Llevar a cabo eventos, cívicos, deportivos, recreativos, culturales y artísticos con las personas adolescentes que se encuentran en el Centro de Internamiento para Adolescentes	Evento	100	100	0
	Proporcionar asistencia técnica a los adolescentes en el Centro de Internamiento, a través del modelo educativo, a fin de que adquieran conocimientos educativos, de respeto a las normas, valores y hábitos socialmente aceptados, que les permitan convivir en sociedad	Adolescente	200	201	1



010203010201 SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La reforma al Artículo 18 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y la publicación de la Ley Nacional de Ejecución Penal, que establecen que el Sistema Penitenciario, se organizará sobre la base del trabajo y la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte, así como un irrestricto respeto a los derechos humanos, como medios para lograr la reinserción de las personas privadas de la libertad.

Con la implementación del Modelo Integral de Reinserción Social, se incorporaron a 15 mil 822 personas privadas de la libertad a los servicios de asistencia técnica y atención psicoterapéutica para su reinserción, así mismo, a través de la instrumentación y aplicación de los Planes de Actividades Individualizados.

En el ámbito laboral, se incorporaron a 23 mil 761 personas privadas de la libertad, de las cuales 18 mil 997 fueron en la modalidad de autoempleo, mil 321 a cuenta de terceros y 3 mil 443 en actividades no remuneradas, con ello se da cumplimiento a lo que establece la Ley Nacional de Ejecución Penal.

También se inscribieron a 2 mil 881 personas privadas de la libertad en el programa de estudios de educación básica y media superior continua y 6 mil 122 en talleres propedéuticos para la reinserción social; se desarrollaron 7 mil 198 eventos, así como actividades físicas, deportivas y artísticas.

Para mantener la salud física y mental de la población interna, se realizaron 145 mil 578 pruebas psicológicas, 86 mil 181 sesiones de intervención en este mismo rubro a personas sentenciadas y 19 mil 740 a procesadas, así como a 15 mil 359 familiares, además, se llevaron a cabo 212 mil 700 consultas médicas y odontológicas, y 145 mil 234 para la detección y control de enfermedades infectocontagiosas.

Para consolidar y fortalecer los vínculos socioafectivos de las personas privadas de la libertad con el exterior, se otorgaron 324 mil 23 servicios de asistencia social, 51 mil 228 consultas con el propósito de orientarlas y 205 mil 548 para contar con elementos que contribuyan a su proceso de reinserción social.

Cabe mencionar, que el programa de reinserción social se fortalece a través de la colaboración interinstitucional y la ayuda de organismos sociales, civiles y privados, que participan para coadyuvar en apoyo a la población penitenciaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL				
	Llevar a cabo supervisiones en las instituciones penitenciarias de la entidad, con la finalidad de revisar los servicios que presta el personal directivo y técnico, así como evaluar el tratamiento que se aplica a las personas privadas de la libertad y verificar la continuidad que se brinda durante el proceso de reinserción social	Supervisión	170	171	1
	Promover y establecer acciones a través de mecanismos que conlleven al fortalecimiento y consolidación de las relaciones sociales, a fin de mantener la estabilidad emocional de las personas privadas de la libertad	Acción	310,000	324,023	14,023
	Proporcionar consultas a personas privadas de la libertad y familiares, con la finalidad de reforzar su asistencia técnica y contar con elementos que contribuyan a su proceso de reinserción social	Consulta	200,000	205,548	5,548
	Realizar entrevistas psicológicas de ingreso para conocer el estado emocional de las personas privadas de la libertad	Entrevista	13,500	12,882	-618
	Proporcionar sesiones de intervención terapéutica a las personas privadas de la libertad sentenciadas, con la finalidad de contribuir a su proceso de reinserción social	Sesión	87,000	86,181	-819
	Proporcionar sesiones de intervención terapéutica a las personas privadas de la libertad procesadas, con la finalidad de contribuir a su proceso de reinserción social	Sesión	18,500	19,740	1,240
	Informar sobre las actualizaciones al padrón de las personas privadas de la libertad que representan riesgo institucional alto, con la finalidad de ubicarlas en áreas específicas de atención para evitar la manifestación de actos que transgredan la inestabilidad	Informe	12	12	0
	Realizar programas de psicometría penitenciaria dirigidos a estudiantes, a fin de incorporarlos al proceso de reinserción social, a través del servicio social y prácticas profesionales que permitan contribuir al trabajo institucional en la materia	Programa	4	4	0
Realizar estudios médicos de ingreso a las personas privadas de la libertad a efecto de conocer su estado de salud y brindar la atención médica que requiera durante su reclusión y hasta el otorgamiento de su libertad.	Estudio	12,400	12,590	190	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

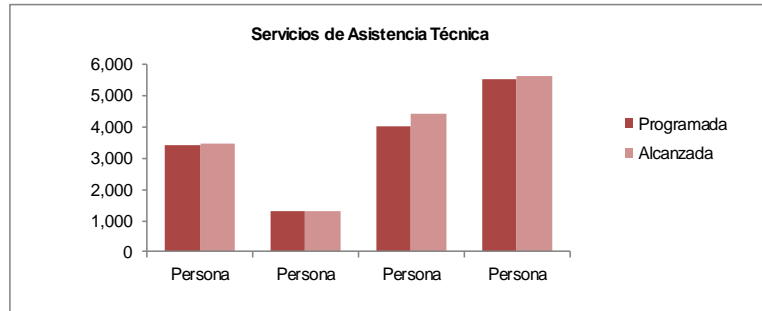
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL				
	Brindar consulta médica y odontológica a las personas privadas de la libertad como una forma de garantizar su acceso a la salud durante su reclusión	Consulta	200,000	212,700	12,700
	Desarrollar acciones médico - preventivas dirigidas a las personas privadas de la libertad, mediante una campaña permanente que permita la detección y control de padecimientos crónico-degenerativos	Acción	140,000	145,234	5,234
	Impulsar la participación de las personas privadas de la libertad en talleres-cívicos, con el propósito de fortalecer la civildad e identidad nacional, el respeto por las personas e instituciones y leyes	Persona	422	422	0
	Llevar a cabo campañas permanentes en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social para la detección oportuna del Virus de la Inmunodeficiencia Humana, mediante consentimiento informado, a través de pruebas rápidas dirigidas a la población penitenciaria como una forma de diagnóstico y tratamiento oportuno	Campaña	40	41	1
	Proporcionar asistencia técnica psicológica a familiares de las personas privadas de la libertad, a través de consultas que coadyuven al fortalecimiento de las relaciones afectivas	Consulta	14,900	15,359	459
	Elaborar y dar seguimiento al Plan de Actividades Individualizado de las personas privadas de la libertad incorporadas a los servicios educativos con la finalidad de favorecer su proceso de reinserción social	Plan	56,410	58,727	2,317
	Aplicar pruebas psicológicas a las personas privadas de la libertad procesadas y sentenciadas, para enriquecer la información contenida en los estudios de personalidad	Prueba	138,000	145,578	7,578
	Integrar actas de clasificación de áreas para la ubicación de las personas privadas de la libertad con la finalidad de contribuir en la estabilidad institucional y la aplicación del tratamiento terapéutico especializado	Acta	46	47	1
	Entrevistar a las personas privadas de la libertad, con el objetivo de valorar la ubicación e ingreso favoreciendo su reinserción social	Entrevista	11,580	12,397	817
	Elaborar estudios para valorar a las personas privadas de la libertad, con el objetivo de definir a través del Comité Técnico la ubicación de los mismos	Estudio	12,000	13,001	1,001
	Realizar inspecciones en los dormitorios, a fin de verificar la ubicación adecuada de las personas privadas de la libertad	Inspección	2,800	2,645	-155
	Llevar a cabo audiencias de orientación técnica a las personas privadas de la libertad, con la finalidad de asesorarlas y canalizar sus necesidades a las áreas correspondientes	Audiencia	120,000	121,201	1,201
	Impartir sesiones de capacitación a las personas privadas de la libertad a través de actividades productivas realizadas por terceros o establecidas en los convenios de participación	Sesión	60	62	2
	Incorporar a las personas privadas de la libertad en actividades productivas lícitas en la modalidad de autoempleo conforme al plan de actividades individualizado	Persona	19,088	18,997	-91
Participar en exposiciones para la comercialización de artículos elaborados por las personas privadas de la libertad, con la finalidad de que solvente gastos personales y familiares	Exposición	7	7	0	
Incorporar a las personas privadas de la libertad a sesiones de capacitación para el trabajo de actividades productivas realizadas a cuenta de terceros	Persona	345	353	8	
Incorporar a talleres de actividades productivas lícitas a cuenta de terceros en beneficio de las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios y de reinserción social	Taller	3	3	0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL				
	Elaborar el programa en el que se establezcan las actividades que se desarrollarán en el Plan Individualizado de Vinculación Social y Comunicación, con el propósito de fortalecer el proceso de reinserción social de las personas privadas de la libertad	Programa	1	1	0
	Proporcionar asistencia social a las personas privadas de la libertad procesadas y sus familiares mediante consultas, con el propósito de orientarlas para conservar, consolidar y fortalecer los vínculos con el exterior, como medida preventiva ante situaciones de riesgo en la comisión de conductas delictivas	Consulta	46,600	51,228	4,628
	Brindar consulta médico-psiquiátrica de especialidad a las personas privadas de la libertad, que cuentan con alguna patología mental, a efecto de recibir un tratamiento adecuado durante su reclusión	Consulta	1,650	1,665	15
	Desarrollar acciones de revisión de abasto como una forma de otorgar una alimentación adecuada y balanceada a la población penitenciaria	Acción	8,280	8,511	231
	Elaborar y controlar expedientes médicos a efecto de contar con un historial clínico médico de las personas privadas de la libertad.	Expediente	37,660	37,396	-264
	Establecer el programa que establezca las actividades que se desarrollarán en el Plan Individualizado de Servicios Médicos para fortalecer el proceso de reinserción social de las personas privadas de la libertad	Programa	1	1	0
	Llevar a cabo con las personas privadas de la libertad eventos físicos, deportivos, artísticos y recreativos con el propósito de generar esquemas de esparcimiento y ocupacionales que favorezcan a su desarrollo	Evento	6,656	7,198	542
	Llevar a cabo informes sobre actividades realizadas para las mujeres privadas de la libertad con hijos en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, con el objeto de contribuir en su bienestar	Informe	4	4	0
	Llevar a cabo informes sobre actividades realizadas para personas indígenas privadas de la libertad, con el objeto de contribuir en su proceso de reinserción social	Informe	4	4	0
	Proporcionar a las personas privadas de la libertad estudios de educación básica y media superior de manera continua, que reúnan los requisitos señalados por las instituciones que les otorgan la validez oficial con el propósito de acreditar y certificar los estudios correspondientes	Persona	2,881	2,881	0
	Proporcionar a las personas privadas de la libertad que no cuentan con documentos oficiales, atención de educación complementaria, con el propósito de desarrollar el auto-didactismo para estimular su desarrollo personal	Persona	6,122	6,122	0
	Establecer el programa de apoyo de atención y protección a personas privadas de la libertad del grupo LGBTTTI en los centros penitenciarios y de reinserción social	Programa	1	1	0
	Impartir sesiones de capacitación a las personas privadas de la libertad para el trabajo establecidas en los convenios de participación y colaboración con instituciones y organizaciones de la sociedad civil	Sesión	255	260	5
	Incorporar a las personas privadas de la libertad en actividades productivas no remuneradas conforme al Plan de Actividades Individualizado	Persona	3,425	3,443	18
	Incorporar a las personas privadas de la libertad en actividades productivas realizadas a cuenta de terceros conforme al plan de actividades individualizado	Persona	1,319	1,321	2
	Incorporar a las personas privadas de la libertad a sesiones de capacitación para el trabajo realizado por instituciones y organizaciones de la sociedad civil	Persona	4,030	4,427	397
	Impulsar la participación de las personas privadas de la libertad en talleres culturales-artísticos y culturales-recreativos con el propósito de desarrollar habilidades, competencias intelectuales, comunicativas y sociales	Persona	5,500	5,612	112

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL				
	Establecer el programa en el que se establezcan las actividades a desarrollar en el Plan Individualizado de intervención terapéutica con el propósito de fortalecer el proceso de inserción social de las personas privadas de la libertad	Programa	1	1	0



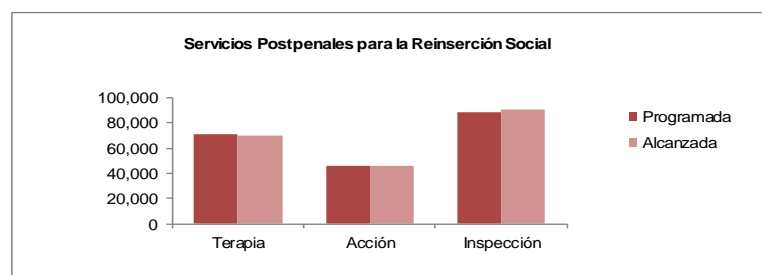
010203010202 SERVICIOS POSTPENALES PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD

A fin de consolidar el proceso de reinserción social es fundamental el desarrollo de los programas y actividades encaminadas al seguimiento postpenal, el cual tiene como objetivo fortalecer el vínculo institucional y la colaboración interinstitucional que les permita a las personas liberadas, externadas y a sus familiares, contar con apoyo para su inserción en el ámbito laboral, educativo y de participación social, otorgándoles elementos mínimos indispensables que inhiban posibles actos de reincidencia delictiva.

Para brindar asistencia a la población preliberada y liberta, se llevaron a cabo 216 mil 178 acciones, de las cuales 69 mil 968 fueron terapias psicológicas de seguimiento a preliberados y 9 mil 139 a sus familiares; además, se otorgaron 46 mil 378 asistencias médicas a personas bajo libertad condicional y preliberadas, y se realizaron 90 mil 693 inspecciones, lo anterior, con el objeto de continuar con su proceso de reinserción social y evaluar su progreso.

En el ejercicio 2019 egresaron de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México, mil 994 personas, de las cuales mil 102 fueron preliberadas y 892 libertas en condicional, derivado de lo anterior y a fin de continuar con su proceso de reinserción, en 300 casos se llevó a cabo el seguimiento técnico post institucional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010202	SERVICIOS POSTPENALES PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL				
	Proporcionar terapia psicológica de seguimiento a preliberados, para orientarlos en el proceso de reinserción social y evitar que se vean involucrados en situaciones de riesgo para la comisión de conductas delictivas	Terapia	70,800	69,968	-832
	Llevar a cabo acciones en materia médica para las personas bajo libertad condicionada, como una forma de reforzamiento a su tratamiento de reinserción, hasta la obtención de su libertad jurídica por algún beneficio	Acción	45,600	46,378	778
	Proporcionar terapia psicológica a familiares de preliberados, con la finalidad de coadyuvar en el proceso de reinserción social	Terapia	9,000	9,139	139
	Realizar inspecciones a preliberados en fase de reinserción social, con el propósito de evaluar el progreso de su tratamiento en externamiento conforme a las condiciones de relación socio-familiar	Inspección	88,000	90,693	2,693



010203010203 OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La Ley Nacional de Ejecución Penal es garante en la protección de las personas en internamiento por prisión preventiva, así como en la ejecución de penas sobre la base de los principios, garantías y derechos consagrados en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el estado mexicano sea parte; corresponde a la autoridad prestar servicios establecidos en las normas, bajo criterios de razonabilidad y no discriminación. En este sentido, en el periodo que se informa se dio atención a 42 mil 874 personas privadas de la libertad que ingresaron a las instituciones penitenciarias de la Entidad.

Actualmente en el Estado de México se concentra el mayor número de personas privadas de la libertad a nivel nacional, al registrar una población en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de 29 mil 837 personas y una capacidad instalada de 14 mil 7 espacios, es importante mencionar que esta cifra considera a 2 mil 334 personas con antecedentes de sentencia ejecutoriada.

El programa de servicios comprende principalmente el suministro de bienes primarios para que la persona privada de la libertad tenga una estancia digna, y se aplica con respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género, siguiendo los estándares de profesionalismo y de ética.

La alimentación proporcionada en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, está indicada acorde con las recomendaciones del Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán y la Organización Mundial de la Salud; en consecuencia, la integración de los menús de desayuno, comida y cena que se les brinda en horarios específicos cubren los valores nutricionales requeridos, por lo cual se otorgaron 8 mil 395 servicios.

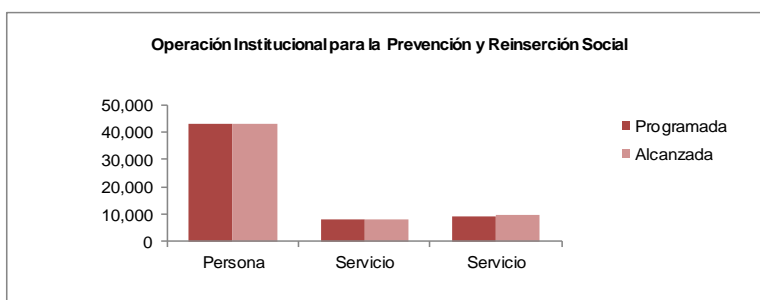
Para mejorar la operación de la infraestructura penitenciaria, se llevaron a cabo 509 supervisiones, entre las que sobresalen las realizadas al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tenancingo Sur para su apertura, y las efectuadas a los de Texcoco y Sultepec con motivo de obtener la recertificación por parte de la Asociación de Correccionales de América, logrando re-acreditar al primero de estos.

Así mismo, se llevaron a cabo 9 mil 859 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la estructura física de las instituciones penitenciarias, con la finalidad de tenerlas en óptimas condiciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010203	OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL Informar sobre la implementación de medidas técnicas y administrativas que permitan desarrollar y mejorar los registros y controles de las instituciones penitenciarias de la entidad, a fin de tener un mayor control de las personas privadas de la libertad	Informe	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010203	OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Atender a las personas privadas de la libertad y adolescentes en las instituciones de prevención y reinserción social, a través de su óptima operación, desarrollo de programas, acciones y otorgamiento de servicios	Persona	43,000	42,874	-126
	Integrar informes de seguimiento a quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos para dar atención y cumplimiento a la normatividad en la materia	Informe	12	12	0
	Proveer el servicio de alimentación a la población de las instituciones penitenciarias, verificando su adecuada distribución	Servicio	8,030	8,395	365
	Integrar el informe de metas comprometidas en el programa anual de trabajo y con ello verificar el avance de los proyectos institucionales y su impacto favorable para el Sistema Penitenciario de Reintegración y Reinserción Social para Adolescentes	Informe	4	4	0
	Fortalecer el programa para la integración y actualización de los Manuales de Procedimientos y protocolos de actuación de la Subsecretaría de Control Penitenciario, para contar con mecanismos administrativos vigentes que permitan establecer el control y cumplimiento óptimo de las funciones y responsabilidades institucionales	Programa	1	1	0
	Realizar supervisiones a la infraestructura física de las instituciones penitenciarias, con el objeto de mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento	Supervisión	490	509	19
	Llevar a cabo servicios preventivos y correctivos a equipo e instalaciones de las instituciones penitenciarias para mantenerlas en óptimas condiciones de funcionamiento	Servicio	9,250	9,859	609
	Informar sobre la atención a los requerimientos que en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública se soliciten al sistema penitenciario, con el fin de cumplir con el principio de máxima publicidad	Informe	12	12	0
	Integrar el informe de obras y rehabilitación de la infraestructura penitenciaria, a fin de valorar y evaluar el estado que guarda el desarrollo del programa de infraestructura penitenciaria	Informe	12	12	0



010203010301 CONTROL JURÍDICO PENITENCIARIO Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN SECRETARÍA DE SEGURIDAD

El sistema penitenciario mexiquense ha atendido de forma oportuna lo que determina la legislación en la materia, en términos del debido proceso, al ser una institución especializada para la supervisión y cumplimiento de la prisión preventiva, la ejecución de sanciones penales y de las medidas de seguridad de las personas privadas de la libertad.

Por lo anterior, se dio seguimiento del control jurídico de las personas privadas de la libertad a través de los Comités Técnicos en cada uno de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, los cuales operan como órganos consultivos y de autoridad para regular los procesos de prisión preventiva y la ejecución de penas, aplicando las determinaciones establecidas por el órgano jurisdiccional, así como integración de 2 mil expedientes únicos de ejecución penal.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 343 sesiones de Comité Técnico para la revisión de 3 mil 13 expedientes programados de las personas privadas de la libertad y preliberados del fuero común y se emitieron 3 mil 13 actas de seguimiento del Plan de Actividades de cada uno de ellos, para presentarlas a los jueces ejecutores.

De igual manera, se emitieron 600 reportes de las personas privadas de la libertad que cumplieron con su sentencia, con el propósito de extender su constancia respectiva.

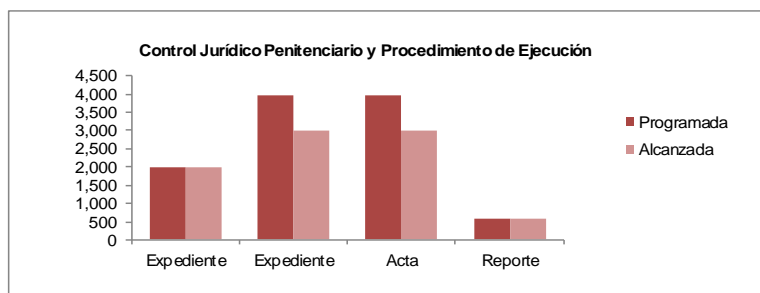
Así mismo, por medio de 12 informes se dieron a conocer mil 973 externamientos del orden común, de los cuales mil 250 fueron por resolución de los jueces ejecutores de sentencias; 686 por delitos no graves a través del Instituto de la Defensoría Pública y 37 a través de la Comisión Dictaminadora.

Con el fin de dar seguimiento a los movimientos reportados en Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), se generaron 12 informes, y 12 más sobre la población primo delincuente, reincidente, multireincidente y habitual.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010301	CONTROL JURÍDICO PENITENCIARIO Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN				
	Integrar expedientes únicos de ejecución penal para determinar y actualizar la situación jurídica de las personas privadas de la libertad	Expediente	2,000	2,000	0
	Programar expedientes de las personas privadas de la libertad y preliberados del fuero común a sesiones de Comité Técnico para emitir el Acta de seguimiento del Plan de Actividades	Expediente	3,950	3,013	-937
	Llevar a cabo sesiones del Comité Técnico para emitir actas de los casos de las personas privadas de la libertad y preliberados que permitirán el análisis integral de los mismos	Sesión	330	343	13
	Presentar las actas emitidas por el Comité Técnico a los jueces ejecutores de sentencias, fundamento en cumplimiento al Plan de Actividades	Acta	3,950	3,013	-937
	Integrar estudios de las personas privadas de la libertad del fuero federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la Comisión Dictaminadora y en caso de proceder, se les conceda su externamiento	Estudio	30	30	0
	Presentar los expedientes programados a sesión de Comité Técnico debidamente integrados, con la finalidad de verificar el avance en la aplicación del plan de actividades	Expediente	330	343	13
	Llevar a cabo el "Programa de Traslado" para solicitar al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social Federal, la transferencia de las personas privadas de la libertad que cumplan el perfil establecido para ser ubicadas en la colonia penal Islas Marías, CEFERESOS y CEFEREPSI	Programa	1	1	0
	Elaborar informe mensual de contestaciones de amparos promovidos por la población penitenciaria, para cumplir con las normas que regulan el juicio correspondiente	Informe	12	12	0
	Realizar brigadas de asistencia jurídica a las personas privadas de la libertad en los CEFERESOS e Islas Marías, para atender sus inquietudes y darles a conocer su situación jurídica	Brigada	7	2	-5
Actualizar la base de datos del sistema de procesados y sentenciados, para tener un registro de las personas que se encuentran privadas de su libertad desde su ingreso hasta su externamiento	Base de Datos	1	1	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010301	CONTROL JURÍDICO PENITENCIARIO Y PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN				
	Informar mensualmente a los jueces ejecutores de sentencias, sobre las solicitudes requeridas de la situación jurídica de las personas privadas de la libertad	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo el programa para candidatos susceptibles al beneficio de libertad condicionada a través del Sistema de Localización y Rastreo, como parte de la despresurización penitenciaria, para ser propuestos ante los jueces ejecutores de sentencias	Programa	1	1	0
	Llevar a cabo supervisiones para verificar el registro de los preliberados que realizan presentaciones en las instituciones penitenciarias de la entidad, con el propósito de que den cumplimiento a los beneficios otorgados por los jueces ejecutores de sentencias	Supervisión	56	56	0
	Emitir reportes de las personas privadas de la libertad que han dado cumplimiento a la sentencia por orden de jueces de ejecución de sentencias, con la finalidad de extender su constancia de libertad	Reporte	600	600	0
	Informar sobre el extemamiento de las personas privadas de la libertad por resolución de los jueces ejecutores de sentencias, a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias	Informe	12	12	0
	Informar sobre el extemamiento de las personas privadas de la libertad primodelincuentes, por delitos no graves a través del Instituto de la Defensoría Pública, a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias	Informe	12	12	0
	Informar sobre el extemamiento de las personas privadas de la libertad del fuero federal a través de la Comisión Dictaminadora, a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias	Informe	12	12	0
	Informar sobre el extemamiento de las personas privadas de la libertad del fuero común, a fin de tener actualizados los registros de las instituciones penitenciarias	Informe	12	12	0
	Emitir el informe a la federación sobre la actualización del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), con el propósito de mantener los datos y registros de las personas privadas de la libertad en la entidad	Informe	12	12	0
	Emitir el informe sobre la población primodelincuente, reincidente, multireincidente y habitual, con reingreso en el sistema penitenciario, para integrar la estadística de atención y seguridad especializada	Informe	12	12	0



010203010401 SISTEMA INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Para fortalecer el sistema penitenciario del Estado de México y salvaguardar la integridad de las personas privadas de la libertad y de las servidoras y servidores públicos que laboran en estas instituciones, se dio atención a los lineamientos establecidos en los protocolos de actuación autorizados por la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, así como a los procedimientos sistemáticos de operación, y a los códigos de emergencia.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 283 supervisiones integrales de seguridad, 25 mil 706 registros (cacheos), 8 mil 467 monitoreos vía radio base y telefónica y 79 operativos interinstitucionales de revisión en coordinación con las corporaciones de seguridad, lo que permitió proteger la integridad de las personas privadas de la libertad y mantener la estabilidad en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social. Así mismo, se realizó la adquisición de 9 equipos de detección de metales, 32 detectores de metales portátiles, 4 equipos de bandas rayos X, 7 detectores ferromagnéticos de circuitos cerrados, dispositivos de escucha y rastreo, así como la adquisición de software y capacitación para el manejo de los mismos (Ficha 23).

Adicional a lo anterior, se creó el Centro de Monitoreo Penitenciario, el cual se alberga dentro de las instalaciones del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, cuyo objetivo es transmitir información verídica y oportuna a las áreas correspondientes, para evitar y prevenir disturbios dentro de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social y de esta forma disminuir los actos ilícitos dentro de estas instalaciones (Ficha 24).

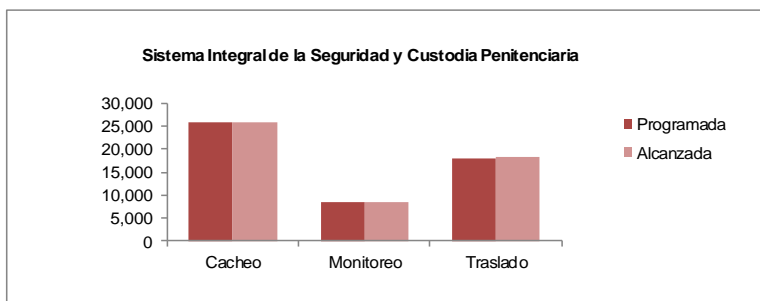
Se ejecutaron 18 mil 275 traslados de personas privadas de la libertad por audiencia, atención médica y medidas de seguridad, así como para acercarlas al lugar donde radican sus familiares, además, se registraron 939 mil 588 visitas en los Centros Penitenciarios de Reinserción Social y al de Internamiento para Adolescentes.

Por otra parte, en el año 2019 se incrementó en un 91 por ciento el registro de credencialización a la Licencia Oficial Colectiva No. 139, para que todo el personal de custodia penitenciaria cuente con la portación de arma.

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo la capacitación a través de 42 cursos impartidos al personal de custodia penitenciaria, a fin de mejorar su desempeño en la labor penitenciaria.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010401	SISTEMA INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIA				
	Inspeccionar el armamento, equipo antimotín y accesorios de seguridad con la finalidad de mantenerlos en estado óptimo de operación	Inspección	4	4	0
	Realizar supervisiones integrales con el fin de conocer el estado que guardan las zonas o áreas proclives a poner en riesgo la seguridad en las instituciones penitenciarias	Supervisión	276	283	7
	Llevar a cabo registros (cacheos) para detectar, asegurar y resguardar objetos y sustancias prohibidas que puedan poner en riesgo la seguridad en las instituciones penitenciarias y con ello prevenir actos de corrupción en el sistema penitenciario	Cacheo	25,700	25,706	6
	Monitorear las acciones de seguridad y desarrollo de actividades en las instituciones penitenciarias, vía radio base y telefónica, con el fin de conocer con oportunidad las incidencias generadas por las personas privadas de la libertad	Monitoreo	8,395	8,467	72
	Impartir cursos de formación y actualización al personal de seguridad, a fin de elevar el nivel de desempeño en la labor penitenciaria	Curso	40	42	2
	Ejecutar traslados de las personas privadas de la libertad por audiencia, atención médica y medidas de seguridad, para garantizar la integridad física de las mismas, así como para acercarlas al lugar donde radican sus familiares	Traslado	17,866	18,275	409
	Evaluar el programa Integral de Seguridad Penitenciaria, a fin de establecer las medidas preventivas y correctivas	Evaluación	2	2	0
	Realizar operativos de seguridad para detectar y asegurar objetos o sustancias que pongan en riesgo la estabilidad de las instituciones penitenciarias, a través de acciones de prevención, control e inspección	Operativo	72	79	7
	Controlar, revisar y registrar a los visitantes que ingresan a las instituciones penitenciarias, a fin de evitar la introducción de objetos, artículos y/o alimentos no permitidos para garantizar la seguridad institucional, así como los actos de corrupción	Persona	920,000	939,588	19,588
	Equipo de Seguridad para el Sistema Penitenciario Mexiquense (Dirección General de Prevención y Reinserción Social)	Sistema	1	1	0
	Centro de Monitoreo Penitenciario	Servicio	1	1	0



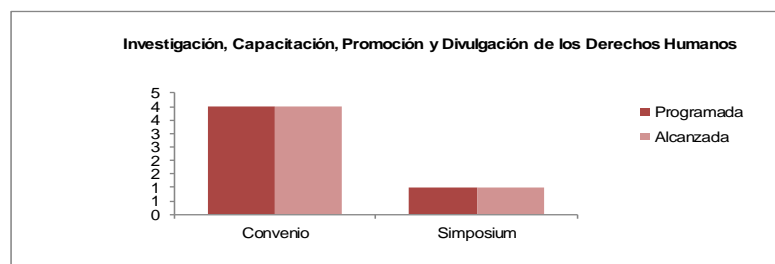
010204010101 INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS SECRETARÍA DE SALUD

A través de la puesta en marcha de 24 reuniones de difusión y capacitación en materia de voluntad anticipada a instituciones gubernamentales, se capacitó a mil 67 servidores públicos, principalmente personal de la salud y Notarios Públicos; a efecto de dar a conocer la normatividad en materia de voluntad anticipada y establecer criterios y procedimientos indispensables para la suscripción de actas y escrituras en el Registro Digital de la Entidad con el objetivo de mantenerlo actualizado.

La Coordinación de Voluntades Anticipadas celebró 4 convenios de colaboración con Instituciones Educativas de formación profesional, llevando a cabo 4 conferencias magistrales, a través de las cuales se capacitaron a mil 691 personas entre personal docente y alumnos en formación profesional en el ámbito de la salud.

Interesados en la difusión y suscripción de la voluntad anticipada en el Estado de México, se llevó a cabo un Simposium de Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos “Mi Cuidado, Mi Derecho”, con una asistencia de 500 profesionales de la salud; reiterando que la voluntad anticipada favorece la atención paliativa, lo cual garantiza una mejor calidad de vida del paciente y de sus familiares cuando afrontan problemas inherentes a una enfermedad potencialmente mortal a través de la prevención y alivio del sufrimiento, por medio de la identificación temprana y la impecable evaluación y tratamiento del dolor y otros problemas físicos, psicosociales y espirituales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010101	INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Mantener actualizado el registro digital de actas de Voluntad Anticipada	Documento	4	4	0
	Difusión y capacitación sobre Voluntad Anticipada en el Sector Salud y Social	Reunión	24	24	0
	Celebrar convenios de colaboración con Instituciones Académicas, Gubernamentales y Civiles sobre la difusión y suscripción de la Voluntad Anticipada	Convenio	4	4	0
	Realizar un Simposium sobre Voluntad Anticipada	Simposium	1	1	0



CODHEM

La meta “Generar investigaciones en materia de derechos humanos” realizó las 2 investigaciones que tenía programadas en el año.

Se alcanzó el 100 por ciento en la meta “Impartir estudios de posgrado en materia de derechos humanos”, que se realizó el posgrado en materia de derechos humanos.

En la meta “Fortalecer las acciones de promoción, capacitación y difusión mediante la publicación suficiente y didáctica de material de apoyo” se realizaron 58 acciones y así cumplió con el 100 por ciento de lo programado en el año.

La meta “Realizar acciones de difusión mediante la publicación de artículos periodísticos con la colaboración de instituciones públicas y privadas” se realizaron 52 acciones de difusión, para lograr un 100 por ciento en lo programado.

La meta “Ampliar el conocimiento de los derechos humanos y deberes mediante el desarrollo y cumplimiento de las acciones de promoción” cerró con un resultado de 520 eventos realizados, cumpliendo de esta manera con el 108 por ciento de lo programado en el año.

Con respecto a la meta “Realizar acciones de promoción a favor del medio ambiente y combate al cambio climático”, se alcanzó un 18 por ciento de sobre cumplimiento para las acciones de promoción a favor del medio ambiente y combate al cambio climático, ya que se presentó una mayor cantidad de solicitudes para el otorgamiento de pláticas hacia el sector social.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En cuanto hace a la meta “Gestionar y dar seguimiento a la adopción de medidas positivas y compensatorias para prevenir y eliminar la discriminación, y/o a favor de personas o grupos en situación de vulnerabilidad”, se informa que no se presentaron variaciones en el cumplimiento de lo programado anualmente, por lo que se alcanzaron 40 gestiones.

Al cierre del ejercicio 2019, se lograron 258 acciones de sensibilización a favor de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, alcanzando de esta manera, el 104 por ciento de lo programado en el año.

En cuanto a la meta “Realizar acciones a favor de los derechos humanos de las personas con discapacidad.”, se informa que fueron logradas 101 acciones para el ejercicio 2019, 6 por ciento más de lo programado.

Se concretaron las 14 acciones relativas a la meta “Realizar acciones a favor de la igualdad entre mujeres y hombres”, alcanzando así el 100 por ciento de lo planteado.

En cuanto a las acciones de seguimiento al cumplimiento de la alerta de género, esta Comisión, por medio de la Secretaría Ejecutiva, atendió los cuatro eventos que se programaron al inicio del ejercicio, alcanzando de esta manera con el 100 por ciento de lo comprometido.

Se alcanzó el 105 por ciento de cumplimiento de la meta “Fortalecer la colaboración con la sociedad y Organizaciones de la Sociedad Civil mediante la realización de acciones de capacitación en derechos humanos”, realizándose 1 mil 261 acciones en el 2019.

En la meta “Fortalecer la colaboración con instituciones públicas y Defensores Municipales de Derechos Humanos mediante la realización de acciones de capacitación” se alcanzó el 108 por ciento de lo programado en año, con 1 mil 360 acciones de capacitación.

Fueron realizadas 61 acciones de capacitación en derechos humanos a personal de la Fiscalía General de Justicia., alcanzando de esta manera un 100 por ciento de lo programado en el año.

En cuanto a las acciones de capacitación en derechos humanos dirigidas al sector educativo, se alcanzaron 280 publicaciones de las 253 que se programaron, lo que significa, que se logró prácticamente el 110 por ciento de esta actividad en el año.

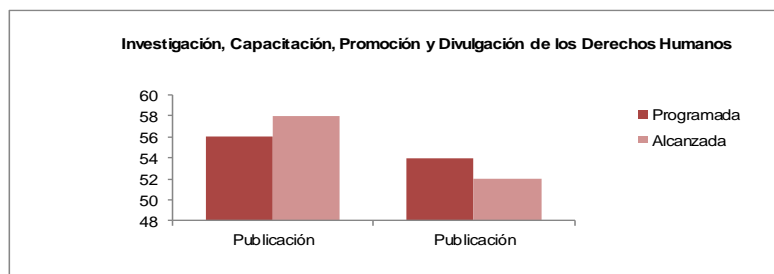
Se lograron 100 acciones de capacitación en derechos humanos a servidores públicos del sistema penitenciario, logrando un 104 por ciento de lo programado en el año.

En cuanto a la meta “Ampliar los espacios de divulgación institucional mediante la interrelación con los medios de comunicación”, se logró el 109 por ciento de las acciones programadas relativas a la comunicación institucional.

Durante el 2019, fueron realizadas 161 acciones de sensibilización a favor de personas en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación. No obstante que se programaron 154 acciones para esta meta, se logró realizar 7 acciones adicionales en el año.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010101	INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Generar investigaciones en materia de derechos humanos	Investigación	2	2	0
	Impartir estudios de posgrado en materia de derechos humanos	Curso	1	1	0
	Fortalecer las acciones de promoción, capacitación y difusión mediante la publicación suficiente y didáctica de material de apoyo	Publicación	56	58	2
	Realizar acciones de difusión mediante la publicación de artículos periodísticos con la colaboración de instituciones públicas y privadas	Publicación	54	52	-2
	Ampliar el conocimiento de los derechos humanos y deberes mediante el desarrollo y cumplimiento de las acciones de promoción	Evento	481	520	39
	Realizar acciones de promoción a favor del medio ambiente y combate alcambio climático	Acción	38	45	7
	Realizar acciones de sensibilización a favor de los derechos humanos deniñas, niños y adolescentes	Acción	247	258	11
	Realizar acciones a favor de los derechos humanos de las personas con discapacidad	Acción	95	101	6
	Realizar acciones a favor de la igualdad entre mujeres y hombres	Acción	14	14	0
	Dar seguimiento al mecanismo para la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de México	Informe	4	4	0
	Fortalecer la colaboración con la sociedad y Organizaciones de la SociedadCivil mediante la realización de acciones de capacitación en derechos humanos	Curso	1194	1261	67
	Fortalecer la colaboración con instituciones públicas y DefensoresMunicipales de Derechos Humanos mediante la realización de acciones decapacitación	Curso	1250	1360	110
	Realizar acciones de capacitación en derechos humanos a personal de la Fiscalía General de Justicia	Acción	61	61	0
	Realizar acciones de capacitación en derechos humanos dirigidas al sector educativo	Acción	253	280	27
Realizar acciones de capacitación en derechos humanos a servidores públicosdel sistema penitenciario	Acción	96	100	4	
Ampliar los espacios de divulgación institucional mediante la interrelación conlos medios de comunicación	Publicación	4850	5309	459	
Realizar acciones de sensibilización a favor de personas en situación devulnerabilidad o susceptibles de discriminación	Evento	154	161	7	



**010204010102 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
CODHEM**

Con el objeto de agilizar las resoluciones sobre presuntas violaciones a los derechos humanos, fueron concluidos 8 mil 743 expedientes de queja en términos de lo dispuesto por la normatividad aplicable. De esta manera se logró el 109 por ciento de la meta.

La atención oportuna de las presuntas violaciones a los derechos humanos se logró mediante la radicación de 10 mil 79 expedientes quejas que fueron presentados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el objeto de fortalecer el respeto de los derechos humanos, fueron emitidas 8 recomendaciones después de que se comprobaron violaciones graves a dichas prerrogativas.

Asimismo, fueron otorgadas 21 mil 108 asesorías y orientaciones a la población con el objeto de fortalecer las acciones de protección de y defensa de los derechos humanos.

En cuanto a la promoción de medios alternativos de solución a las presuntas violaciones de los derechos humanos, lograron concretarse 2 mil 988 acuerdos de mediación o conciliación entre las partes, el cumplimiento del 81 por ciento de la meta obedece a que a que en la integración de algunos de los expedientes de queja tramitados por esta defensoría de habitantes, no se advirtió la posibilidad de concluir bajo el procedimiento de conciliación o mediación.

La meta relativa a la atención psicológica breve y emergente a las víctimas, se menciona que fueron otorgados 110 tratamientos emergentes (100 por ciento).

En el año 2019 fueron realizados 148 recorridos en lugares de tránsito de migrantes para verificar el respeto a sus derechos fundamentales, alcanzando así el 109 por ciento de las acciones programadas en el año.

Fueron realizadas 118 visitas a cárceles municipales para verificar la infraestructura y condiciones de aseguramiento. De esta manera se alcanzó 100 por ciento de las visitas programadas para el año.

En cuanto a la meta “Realizar visitas a diversas localidades por medio de la Visitaduría Itinerante, con el objeto de acercar a la población los servicios que ofrece la Codhem”, fueron realizadas 65 visitas, lo que significa que se alcanzó el 92 por ciento de las actividades.

Para verificar que las dependencias e Instituciones públicas respeten los Derechos Humanos de los pueblos indígenas, fueron realizadas las 95 visitas programadas en el año.

En cuanto a las visitas de supervisión a los centros de justicia para la mujer y agencias del ministerio público especializadas en violencia de género, sobre la atención integral a las víctimas, fueron realizadas 50 acciones, alcanzado así el 100 por ciento de lo programado.

De la misma forma, se realizaron 101 visitas a centros preventivos y de readaptación social de la entidad para verificar que la prisión preventiva y extinción de la pena se desarrollen conforme a la Ley, se presentó un cumplimiento del 74 por ciento debido a que se presentó un cambio al plan operativo de la Visitaduría General de Supervisión Penitenciaria, favoreciendo la conclusión de expedientes de queja durante el ejercicio que se informa.

En cuanto a la meta “Supervisar de manera integral las condiciones de funcionamiento de los centros preventivos y readaptación social del Estado” se alcanzó el 95 por ciento de cumplimiento, al realizarse 22 visitas de supervisión, una menos de lo programado.

Con el objeto de verificar el respeto de los derechos fundamentales a los menores en conflicto con la ley penal, fueron realizadas 11 visitas a preceptorías juveniles y centros de internamiento, alcanzando de esta manera el 91 por ciento de lo programado en el ejercicio.

En el 2019 fueron realizadas 36 sesiones de Comité de Defensores Municipales de Derechos Humanos con la finalidad de homologar criterios relativos al ejercicio de sus funciones, alcanzando así el 100 por ciento de lo programado al inicio del ejercicio.

En el año que se reporta, se logró alcanzar el 100 por ciento de la meta “Realizar el informe especial del estado que guardan los derechos humanos en el sistema penitenciario y de readaptación social del Estado”, al ser publicado en el mes de noviembre.

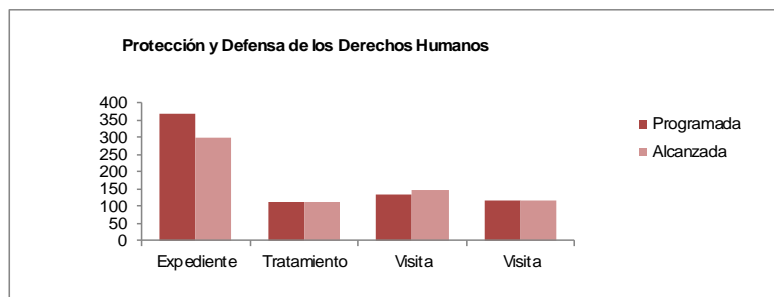
Derivado de la actualización de las disposiciones y los ordenamientos legales aplicables a la Comisión, fueron presentadas 5 iniciativas de decreto en derechos humanos.

Se informa que fueron realizados los 125 análisis jurídicos de los bandos municipales publicados anualmente, con el objeto de verificar que estos sean acordes con la normativa en materia de derechos humanos, alcanzando así el 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010102	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Agilizar las resoluciones sobre presuntas violaciones a los derechos humanos, mediante la conclusión de los expedientes de queja en términos de lo dispuesto por la normatividad aplicable	Expediente	8000	8743	743
	Atender oportunamente las presuntas violaciones a los derechos humanos mediante la radicación de quejas que se presenten o de las que la Comisión tenga conocimiento	Expediente	9200	10079	879
	Fortalecer el respeto de los derechos humanos, mediante la emisión de recomendaciones cuando se comprueben violaciones a dichas prerrogativa	Recomendación	10	8	-2
	Fortalecer las acciones de protección y defensa de los derechos humanos, mediante el otorgamiento de asesorías y orientaciones en la materia	Asesoría	21215	21108	-107
	Promover medios alternativos de solución a las presuntas violaciones de los derechos humanos mediante la procuración de la mediación o conciliación entre las partes	Expediente	366	298	-68
	Proporcionar atención psicológica breve y emergente a las víctimas	Tratamiento	110	110	0
	Realizar recorridos en lugares de tránsito de migrantes para verificar el respeto a sus derechos fundamentales	Visita	135	148	13
	Realizar visitas a cárceles municipales para verificar la infraestructura y condiciones de aseguramiento	Visita	118	118	0
	Realizar visitas a diversas localidades por medio de la Visitaduría Itinerante, con el objeto de acercar a la población los servicios que ofrece la Codhem	Jomada	70	65	-5
Verificar que las dependencias e Instituciones públicas respeten los Derechos Humanos de los pueblos indígenas	Visita	95	95	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010102	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Supervisar los centros de justicia para la mujer y agencias del ministerio público especializadas en violencia de género, sobre la atención integral a las víctimas	Visita	50	50	0
	Realizar visitas a centros preventivos y de readaptación social de la entidad para verificar que la prisión preventiva y extinción de la pena se desarrollen conforme a la Ley	Visita	135	101	-34
	Supervisar de manera integral las condiciones de funcionamiento de los centros preventivos y readaptación social del Estado	Visita	23	22	-1
	Verificar mediante visitas a preceptorías juveniles y centros de internamiento, el respeto de los derechos fundamentales a los menores en conflicto con la ley penal	Visita	11	12	1
	Realizar sesiones de Comité de Defensores Municipales de Derechos Humanos con la finalidad de homologar criterios relativos al ejercicio de sus funciones	Sesión	36	36	0
	Realizar el informe especial del estado que guardan los derechos humanos en el sistema penitenciario y de readaptación social del Estado	Documento	1	1	0
	Actualizar las disposiciones y los ordenamientos legales aplicables a la Comisión mediante la presentación directa e indirecta de iniciativas de decreto en derechos humanos	Documento	5	5	0
	Realizar análisis jurídicos de los bandos municipales publicados anualmente con el objeto de verificar que estos sean acordes con la normativa en materia de derechos humanos	Documento	125	125	0



**010204010102 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
FGJEM**

Programa para la solución de quejas de la comisión de derechos humanos del estado de México, a través de conciliación. Como parte de la solución a las quejas en la materia, en el ejercicio fiscal 2019, se conciliaron 27 asuntos mediante el programa para la solución de quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México de las 35 previstas, alcanzando el 77.1 por ciento.

Programa de difusión y orientación de la cultura de respeto a los derechos humanos. Para fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos, se emitieron 23 carteles para difundir los programas de cultura de respeto a los derechos humanos, alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

Firma de convenios de colaboración con organismos nacionales y estatales de protección de derechos humanos. En apoyo a la cultura de respeto a los derechos humanos se fortalecieron las actividades de coordinación con las áreas sustantivas y operativas de este órgano autónomo, para una pronta y eficaz investigación, así como resolución de las recomendaciones y quejas, a través de la firma de 12 convenios de colaboración con organismos nacionales y estatales de protección de derechos humanos, superando en un 9.1 por ciento lo programado.

Impartir cursos de capacitación. Se había previsto impartir 34 cursos que permitieran reducir la incidencia de irregularidades en el actuar de los servidores públicos, logrando realizar 39 cursos, por lo cual se rebasa la meta en un 14.7 por ciento.

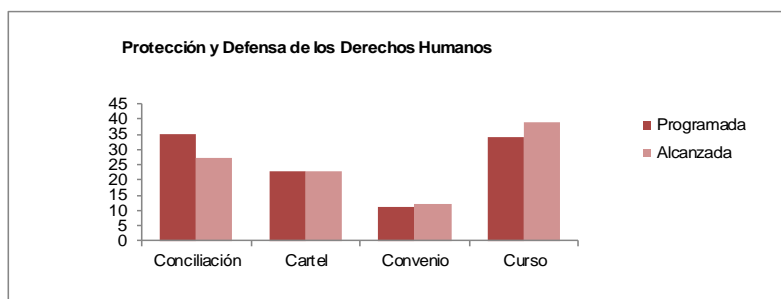
Vigilancia para el debido respeto a los derechos humanos de los detenidos y usuarios del servicio de procuración de justicia. Se tenía programado efectuar 222 visitas para vigilar el debido respeto a los derechos humanos de los probables responsables de la comisión de un delito y usuarios del servicio de procuración de justicia, de las cuales se efectuaron 238, superando la meta en un 7.2 por ciento

Intervenir en reuniones de coordinación con los órganos de protección de los derechos humanos. En el periodo que se informa a fin de fortalecer las acciones en la materia se participó en 74 reuniones de coordinación con los órganos de protección de los derechos humanos de diferentes dependencias y entidades del país, de un total de 64 proyectadas en el ejercicio, se supera la meta con un 15.6 por ciento.

Cumplimentar recomendaciones emitidas por la comisión de derechos humanos. Se dio cumplimiento a 1 recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos, promoviendo entre los servidores públicos la cultura de respeto a los Derechos Humanos para reducir la incidencia e irregularidades en su actuar, dando así, solución al origen de la recomendación, teniendo en cuenta 12 recomendaciones programadas, se determina que la meta solo se alcanza en un 8.3 por ciento.

Atender quejas en materia de derechos humanos. Durante el ejercicio 2019, en la Unidad de Derechos Humanos adscrita a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México se atendieron de manera oportuna 1 mil 617 quejas ciudadanas; de un total programado de 1 mil 803, determinando un logro del 89.7 por ciento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010102	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Programa para la solución de quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través de conciliación	Conciliación	35	27	-8
	Programa de difusión y orientación de la cultura de respeto a los derechos humanos	Cartel	23	23	0
	Firma de convenios de colaboración con organismos nacionales y estatales de protección de derechos humanos	Convenio	11	12	1
	Impartir cursos de capacitación	Curso	34	39	5
	Vigilancia para el debido respeto a los derechos humanos de los detenidos y usuarios del servicio de procuración de justicia	Visita	222	238	16
	Intervenir en reuniones de coordinación con los órganos de protección de los derechos humanos	Reunión	64	74	10
	Cumplimentar recomendaciones emitidas por la comisión de derechos humanos	Recomendación	12	1	-11
	Atender quejas en materia de derechos humanos	Queja	1,803	1,617	-186



010204010103 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

La Secretaría de Justicia y Derechos Humanos promueve el respeto a los derechos humanos y propicia una cultura de no discriminación, por ello a través de la Dirección General de Derechos Humanos e Igualdad de Género coordinó la realización de cursos y pláticas en las cuales se benefició a mil 101 servidoras y servidores públicos de la administración pública con el fin de sensibilizar y capacitar en estas importantes materias.

En cuanto a la armonización de la Legislación Estatal con la Nacional e Internacional en materia de derechos humanos y/o la equidad de género, esta Unidad Administrativa coadyuva con las Dependencias del Ejecutivo Estatal realizando la revisión y emitiendo los comentarios pertinentes a las propuestas tal y como se hace constar en los 4 informes elaborados.

Por otra parte se atendieron los puntos de acuerdo emitidos por el Poder Legislativo Federal y Local, en los cuales se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal a realizar acciones tendientes al respeto a los derechos humanos y/o equidad de género, tal y como se acredita con 15 documentos elaborados en el ejercicio fiscal.

Se dio seguimiento a las recomendaciones emitidas al Poder Ejecutivo Estatal por Órganos Internacionales, Nacionales y Estatales no jurisdiccionales de derechos humanos, como se refleja en los 4 informes generados.

Por lo que hace a las asesorías a las autoridades del Poder Ejecutivo Estatal, municipales y organismos autónomos en temas de derechos humanos, así como en materia de igualdad de género, se reflejan en 60 asesorías otorgadas.

Así mismo, se realizaron 6 campañas de información y difusión encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos, así como la equidad de género dentro de la Administración Pública.

Se canalizó a usuarias y usuarios a los organismos correspondientes, cuando se consideró la existencia de una vulneración a sus derechos humanos, tal y como se hace constar en los 4 informes realizados.

Para el seguimiento a la implementación de las acciones conforme a las medidas para la atención de la declaratoria de alerta de violencia de género se realizaron 12 reportes para los municipios alertados y 12 reportes por parte de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, así como por Organismos Autónomos.

Se realizaron 2 reportes sobre las medidas de seguridad, prevención y justicia para atender la declaratoria de alerta de violencia de género en el Estado de México, se elaboraron 4 informes para dar seguimiento a los documentos emitidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, órganos internacionales en la materia y Dependencias Federales para dar adecuada atención y cumplimiento.

Con relación a la elaboración de políticas públicas, planes y programas orientados a promover los derechos humanos al interior de las dependencias del Ejecutivo Estatal se elaboró un proyecto.

Se elaboraron 4 reportes referentes a las acciones implementadas sobre el Programa de Cultura Institucional al interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Por último, esta Unidad Administrativa elaboró 4 informes relativos a las solicitudes de amnistía o indulto.

Por otro lado, La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México, como parte de las acciones generadas para atender la desaparición de personas en la Entidad y en cumplimiento a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGMDFP), esta Comisión como órgano desconcentrado de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, tiene como fin ejecutar y dar seguimiento a las acciones para la búsqueda de personas desaparecidas en nuestra Entidad.

La búsqueda de personas es ardua e involucra dedicación y grandes esfuerzos para devolver a las familias la paz y tranquilidad que ha sido trastocada al tener que vivir la experiencia de la desaparición de su familiar, por lo que la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México realiza las acciones necesarias para la búsqueda inmediata de las personas reportadas como desaparecidas, coordinando y desplegando al personal que conforma dicha Comisión a diferentes municipios de la Entidad, así como diversas Entidades Federativas. Entre dichas acciones se encuentran las búsquedas de campo y gabinete, planes de búsqueda, intercambio de información entre instituciones, recepción y seguimiento de reportes a través del módulo de 24 horas, se realiza el análisis de contexto de los casos, así como la problemática de la desaparición en la Entidad.

Como parte primordial de las acciones de búsqueda se encuentra el trabajo coordinado con las familias de las personas desaparecidas ponderando su participación y comunicación con la Comisión.

En este contexto en el periodo en que se informa se llevaron a cabo 6 mil 891 registros en la base de datos de reportes de personas desaparecidas. Se solicitaron 6 mil 980 colaboraciones a los Tres Órdenes de Gobierno y otras instancias para la búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas, se remitieron mil 202 informes a la Fiscalía Especializada para la investigación de los delitos, se realizaron 12 informes de seguimiento a los reportes relacionados con la búsqueda de personas, también se realizaron 133 reuniones de trabajo con la sociedad civil y los familiares de personas desaparecidas, se elaboraron 12 informes de análisis de contexto que incorporan elementos para fortalecer las acciones de búsqueda y finalmente se impartieron 7 cursos de sensibilización sobre la desaparición de personas y la normatividad en la materia.

En otro contexto, la Comisión de Factibilidad del Estado de México (COFAEM), se creó como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, con el propósito de atender de forma más eficaz la emisión del Dictamen Único de Factibilidad, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

La emisión del DUF incide directamente en la actividad económica, por ello el funcionamiento de la COFAEM se centra en la atención eficaz a los usuarios que acuden a nuestras instalaciones para la obtención del dictamen a través de la reducción de los tiempos de respuesta, lo que conseguirá en gran medida, la restauración de la confianza de los propietarios de unidades económicas en las acciones implementadas por el Gobierno del Estado de México.

En lo que respecta al cumplimiento de las metas que se plantearon para el ejercicio 2019, se cumplió puntualmente con la presentación de los informes trimestrales en los que se reportó la atención de solicitudes de dictamen, la emisión de oficios de procedencia jurídica, la actualización del registro de unidades económicas que cuentan con DUF, así como la celebración de reuniones de trabajo con diferentes dependencias en aras de optimizar la gestión del dictamen, desglosado de la siguiente forma.

Se atendieron las solicitudes de Dictamen Único de Factibilidad que presentaron las personas físicas o jurídico colectivas, las cuales fueron registradas en 4 informes. Además, se recibió, analizo e integró la documentación de los proyectos para emitir el oficio de procedencia jurídica que ingresaron en la Comisión, los cuales se encuentran relacionados en 4 informes.

Así mismo, se elaboraron 4 reportes donde se plasma la actualización del registro de unidades económicas que cuenten con el dictamen único de factibilidad.

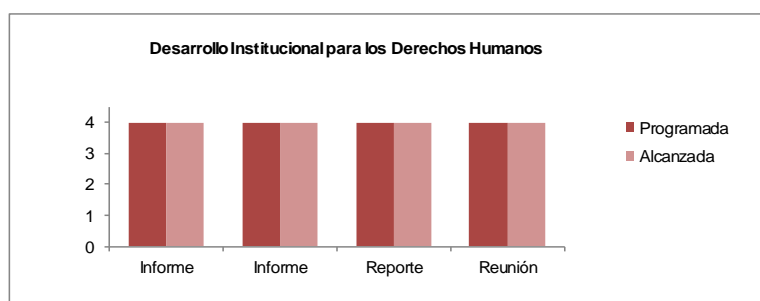
Se llevaron a cabo 4 reuniones de trabajo con instituciones para llevar a cabo la simplificación administrativa en la emisión del Dictamen Único de Factibilidad.

Como resultado de lo anterior, durante el 2019 la Comisión de Factibilidad del Estado de México, emitió mil 536 Dictámenes Únicos de Factibilidad, de los cuales 434 se emitieron por la vía ordinaria, mientras que mil 102 se emitieron como resultado de la implementación del "Acuerdo de Fortalecimiento de la Operación de Unidades Económicas que cuenten con Dictamen Único de Factibilidad para acogerse al carácter permanente del mismo".

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010103	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS				
	Elaborar diplomados, talleres, conferencias, pláticas, capacitaciones y/o seminarios en temas de derechos humanos y perspectiva de género	Servidor Público	1,101	1,101	0
	Participar en la armonización de la legislación estatal con la nacional e internacional en materia de derechos humanos y equidad de género	Informe	4	4	0
	Atender los puntos de acuerdo emitidos por el Poder Legislativo Federal o Local a través de los cuales exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal a dar cumplimiento e implementar acciones que tengan como eje central el respeto a los derechos humanos y/o la equidad de género	Documento	16	15	-1
	Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas al Poder Ejecutivo Estatal por órganos internacionales, nacionales y estatales no jurisdiccionales de derechos humanos	Informe	4	4	0
	Asesorar a las autoridades del Poder Ejecutivo Estatal, municipales y organismos autónomos que lo requieran, con relación a posibles violaciones a los derechos humanos, asimismo en materia de equidad de género	Asesoría	60	60	0
	Realizar campañas de información y difusión encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la cultura de respeto en materia de derechos humanos y equidad de género dentro de la administración pública estatal	Campaña	6	6	0
	Canalizar a usuarias y usuarios, cuando se considera que hay una vulneración a sus derechos humanos, así como en caso de violencia de género	Informe	4	4	0
	Seguimiento a la implementación de las acciones conforme a las medidas para la atención de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género por parte de los municipios alertados	Reporte	12	12	0
	Seguimiento a las acciones implementadas por parte de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, así como por organismos autónomos, relativo a las medidas para la atención de la Alerta de Violencia de Género	Reporte	12	12	0
	Elaboración de los informes de las medidas de seguridad, prevención y justicia para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado de México	Reporte	2	2	0
	Dar seguimiento a los documentos emitidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos del Estado de México, Órganos Internacionales en la materia y Dependencias Federales, para su adecuada atención y cumplimiento	Informe	4	4	0
	Elaborar políticas públicas, planes y programas orientados a promover los derechos humanos al interior de las dependencias del Ejecutivo Estatal	Proyecto	1	1	0
	Acciones implementadas sobre el programa de cultura institucional al interior de la Secretaría de Justicia y Derechos humanos	Reporte	4	4	0
	Tramitar las solicitudes de amnistía o indulto	Informe	4	4	0
	Llevar a cabo el registro en la base de datos de los reportes de personas desaparecidas	Registro	6,900	6,891	-9
	Solicitar la colaboración de los tres órdenes de gobierno y otras instancias, para la búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas	Solicitud	7,500	6,980	-520
	Remitir información a la Fiscalía Especializada para la investigación de delitos	Informe	1,100	1,202	102
	Dar seguimiento a los reportes relacionados con la búsqueda de personas	Informe	12	12	0
	Realizar reuniones de trabajo con la sociedad civil y los familiares	Reunión	150	133	-17
	Elaborar informes de análisis de contexto que incorporen a los procesos de búsqueda, elementos para fortalecer las acciones de búsqueda	Informe	12	12	0
	Impartir cursos de sensibilización sobre la desaparición de personas y la normatividad en la materia	Curso	7	7	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010103	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS				
	Atender las solicitudes de Dictamen Único de Factibilidad que presenten las personas físicas o jurídicas colectivas	Informe	4	4	0
	Recibir, analizar, requerir e integrar la documentación de los proyectos para emitir el oficio de procedencia jurídica	Informe	4	4	0
	Actualizar el registro de unidades económicas que cuenten con el Dictamen Único de Factibilidad	Reporte	4	4	0
	Realizar reuniones de trabajo con las instituciones competentes para llevar a cabo la simplificación administrativa en al emisión del Dictamen Único de Factibilidad	Reunión	4	4	0



CODHEM

Se realizaron 388 acciones en la meta “Garantizar la transparencia y acceso a la información pública de la Codhem”, el incremento del 132 por ciento de las solicitudes de información pública responde a la demanda que realizó el público interesado.

En la meta “Orientar la actividad de la institución mediante la elaboración de documentos de planeación” se realizaron 12 acciones alcanzando así el 100 por ciento de lo programado.

La meta relativa a la elaboración de reportes de evaluación institucional para contribuir en el desarrollo institucional, se informa que se alcanzó el 100 por ciento de lo programado con 12 reportes.

Con el objeto de ampliar el conocimiento de las unidades administrativas de la Comisión, fueron realizadas 293 asesorías y acciones de elaboración de documentos jurídicos, el aumento de la meta llegó a un 116 por ciento de cumplimiento, derivado del incremento de las solicitudes de asesorías jurídicas o consultivas.

En este sentido, fueron logrados 5 estudios y análisis jurídicos para mejorar los contenidos de la normatividad interna, se realizó 1 revisión extra en el segundo trimestre, esto para mejorar las disposiciones del organismo.

Para ampliar la infraestructura institucional para la atención a la sociedad mexicana, se realizaron 592 acciones para fortalecer y mantener la infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Codhem.

Con el objeto de contribuir en la formación académica de los servidores públicos, se realizaron 122 acciones de capacitación interna, alcanzando así el 100 por ciento de cumplimiento de la meta.

En cuanto a la meta “Contribuir en el desarrollo institucional mediante el seguimiento puntual del ejercicio de los recursos presupuestales”, se alcanzó el 100 por ciento de lo programado, con la generación de 40 documentos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En cuanto a la meta “Realizar acciones que contribuyan al desarrollo institucional por medio del suministro y administración de los recursos materiales”, se lograron concretar el 100 por ciento de las acciones.

En cuanto hace a las sesiones del Consejo Consultivo de esta Comisión con el fin de fortalecer el quehacer institucional, se informa que fueron realizadas 12 sesiones, cumpliendo de esta manera con el 100 por ciento de la meta.

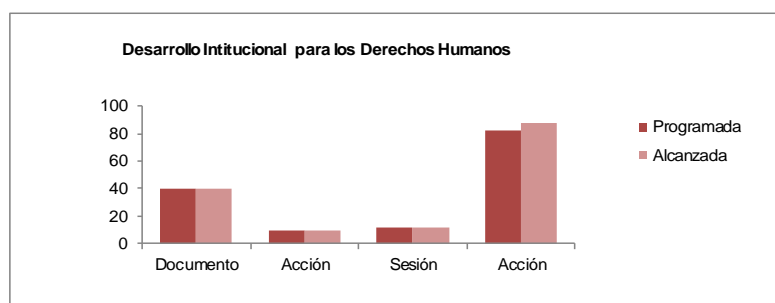
Fueron desarrolladas 88 auditorías para contribuir en el desarrollo institucional, esto representa el 107 por ciento de lo programado en el año.

En cuanto a la meta “Digitalizar el archivo general de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México” se presentó un cumplimiento del 80 por ciento de la digitalización de los documentos del archivo de esta defensoría de habitantes, debido a que en el último trimestre se requirió el cambio de sede de la Unidad de Gestión documental y Archivo a las nuevas instalaciones de la Codhem, lo cual afectó el avance de la meta.

En el año que se informa, se lograron atender 236 reportes estadísticos, logrando así, el 109 por ciento de avance para la meta.

Se realizaron 90 eventos inherentes a la actividad institucional, para obtener el 105 por ciento de lo programado en el año.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010103	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS				
	Garantizar la transparencia y acceso a la información pública de la Codhem	Acción	292	388	96
	Orientar la actividad de la institución mediante la elaboración de documentos de planeación	Documento	12	12	0
	Contribuir con el desarrollo de esta defensoría de habitantes, mediante la elaboración de reportes de evaluación institucional	Reporte	12	12	0
	Ampliar el conocimiento de las unidades administrativas de la Comisión mediante la asesoría y elaboración de documentos jurídicos	Documento	252	293	41
	Mejorar los contenidos de la normatividad interna mediante la realización de estudios y análisis jurídicos	Documento	4	5	1
	Realizar acciones para fortalecer y mantener la infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Cohem	Acción	590	592	2
	Realizar acciones para el desarrollo óptimo de los servidores públicos de la Codhem	Acción	121	122	1
	Contribuir en el desarrollo institucional mediante el seguimiento puntual del ejercicio de los recursos presupuestales	Documento	40	40	0
	Realizar acciones que contribuyan al desarrollo institucional por medio del suministro y administración de los recursos materiales	Acción	10	10	0
	Fortalecer el quehacer institucional mediante la celebración de las sesiones del Consejo Consultivo	Sesión	12	12	0
	Fortalecer el quehacer institucional mediante la realización de auditorías, supervisiones, evaluaciones e investigaciones de faltas administrativas	Acción	82	88	6
	Digitalizar el archivo general de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Acción	7155	5776	-1,379
	Contribuir con el desarrollo institucional mediante la elaboración de reportes estadísticos	Acción	215	236	21
	Organizar y participar en la realización de eventos inherentes a la actividad institucional	Acción	85	90	5



010301010102 ENLACE INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las familias mexiquenses, y ante la tarea de proporcionar y garantizar servicios públicos de calidad, el Gobierno del Estado de México se ha dado a la tarea de garantizar, proteger y respetar los derechos de la población.

Para la presente Administración Estatal, es prioritario erradicar la desigualdad social y generar igualdad de oportunidades, mediante la atención eficaz de las necesidades sociales, culturales, educativas, alimentarias, patrimoniales, entre otras, de los mexiquenses que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, a través de la creación e implementación de programas y acciones de Gobierno.

Los programas y acciones gubernamentales están enfocados en atender una problemática o necesidad particular en los diversos sectores de la población, por lo cual es indispensable contar con información precisa y confiable sobre la acreditación de los beneficiarios, así como en la forma, frecuencia, recursos y herramientas para operar los mecanismos de entrega de apoyos.

Bajo este contexto, el Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G), es la herramienta tecnológica de información y análisis que permite concentrar la información de los programas y acciones gubernamentales implementados por el Gobierno del Estado de México.

Estar en constante actualización, para lo cual, se reciben los archivos que contienen los datos de los beneficiarios de los programas de Gobierno, lo que permite subir los 4 informes al SIP-G. Así mismo se llevaron a cabo 2 reuniones de revisión y análisis de los programas de Gobierno con instituciones y Dependencias de la administración pública local, en las que se definieron mecanismos para eficientar la recopilación y concentración de información, esto ha posibilitado incorporar al SIP-G información homologada y precisa. Cabe mencionar, que dicho sistema se encuentra en constante desarrollo, para lo cual adicionalmente se elaboraron reportes de seguimiento de dicho avance y mejoramiento.

La implementación y correcto funcionamiento de los programas y acciones de Gobierno representan un alto grado de complejidad durante su desarrollo, por ello, la realización de 4 estudios para valorar su comportamiento es de gran importancia, ya que permite verificar el cumplimiento de los objetivos y metas para los que fueron creados, comprobar sus alcances, identificar áreas de oportunidad, así como conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios.

Por ello, con base en los estudios de opinión derivados de investigaciones cualitativas y cuantitativas, se realizaron 4 análisis y estudios de carácter comparativo de los programas y acciones gubernamentales, con el objetivo de realizar una valoración de sus alcances dentro del derecho social de alimentación y no discriminación a los que van dirigidos:

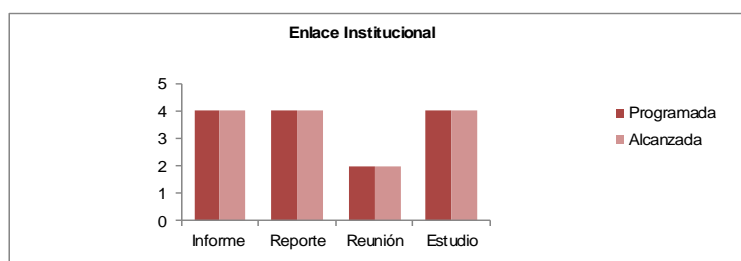
- Análisis comparativo de programas que atienden el derecho social de alimentación y no discriminación “Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores”, “Familias Fuertes Canasta EDOMEX. Vertiente: Carencia Alimentaria” y “Familias Fuertes Nutrición EDOMEX”.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Análisis comparativo de programas que atienden, entre otros, el derecho social al trabajo y a la no discriminación “Microcréditos EDOMEX”, “Familias Fuertes con Apoyo Agrícolas. Componente: Insumos Agrícolas y Material Vegetativo”, y “Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas. Componente: Alta Productividad”.
- Análisis comparativo de programas que atienden el derecho social a la educación: “Familias Fuertes con Becas por Discapacidad o Enfermedad. Vertiente: Becas para Discapacidad”, “Familias Fuertes con Becas de Inclusión. Vertiente: Becas para Estudiantes Indígenas”, “Familias Fuertes con Becas de Exención. Vertiente: Becas para Escuelas Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación. Subsistema Estatal”, “Familias Fuertes con Becas de Excelencia. Vertiente: Becas Proyecta Estado de México”, “Familias Fuertes con Becas Rosas. Vertiente: Becas para Madres de Familia que se encuentran estudiando” y “Jóvenes en Movimiento EDOMEX”.
- Análisis comparativo del programa Salario Rosa en sus distintas vertientes: “Familias Fuertes Salario Rosa”, “Salario Rosa por la Cultura Comunitaria”, “Salario Rosa para el campo”, “Salario Rosa por el Emprendimiento”, “Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia”, “Salario Rosa por la Vulnerabilidad”, “Salario Rosa por la Educación”, “Salario Rosa Beca Educativa” y “Salario Rosa por el Trabajo”.

Con estas acciones realizadas por la Dirección General de Enlace Institucional, instituciones y Dependencias pueden contar con mayores elementos informativos para una mejor toma de decisiones y una asignación eficaz de los recursos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010102	ENLACE INSTITUCIONAL				
	Recibir e integrar los archivos con información de los beneficiarios de los programas de gobierno	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento al desarrollo del SIP-G y elaborar los reportes para evaluar sus avances	Reporte	4	4	0
	Llevar a cabo reuniones de revisión y análisis de los programas gubernamentales en el marco de los trabajos del SIP-G	Reunión	2	2	0
	Realizar estudios de opinión que permitan valorar el comportamiento de los programas gubernamentales	Estudio	4	4	0



010301010201 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR SECRETARÍA DE FINANZAS

Mantener la elaboración de una agenda sujeta a revisión, analizándola detalladamente para que sea un instrumento que sintetice y comunique las acciones de Gobierno.

Se aplicaron mecanismos para el registro de los eventos que no son programados en la agenda, con el propósito de dinamizar el cumplimiento de representaciones asignadas y para conocimiento del titular del Ejecutivo Estatal.

Por medio de Internet se publican diariamente, a detalle, las acciones públicas realizadas por el titular del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de que la ciudadanía tenga acceso a ellas.

Se estableció un protocolo de atención a las reuniones presididas por el C. Gobernador, para asegurar la calidad de nuestras acciones.

Se les dio atención y seguimiento a las solicitudes de audiencias privadas formuladas al C. Gobernador, apegándose a los procedimientos establecidos, atendiendo las peticiones con oportunidad y responsabilidad, canalizando las peticiones de audiencias de manera oportuna a las diferentes Dependencias de Gobierno, dando seguimiento oportuno a los aspectos relevantes.

Dentro de la estructura del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, encontramos el Eje transversal 2, Gobierno Capaz y Responsable, el cual se encuentra subdividido en 3 secciones: Transparencia y Rendición de Cuentas, Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y Capacidad Institucional y Diálogo con la Ciudadanía como Elemento Clave de Gobernabilidad.

En este último apartado, la Coordinación de Atención Ciudadana se ubica en el Objetivo 5.7, el cual aborda el Mantenimiento de la Gobernabilidad y la Paz Social, teniendo como Estrategia la 5.7.2 que refiere promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno, y como línea de acción, crear espacios de interlocución con los Poderes del Estado, las organizaciones sociales, políticas, civiles, religiosas y la ciudadanía, para la atención de sus demandas; lo anterior mencionado, facilita a la Coordinación determinar las líneas de acción año con año.

Con estas bases, se realizaron diversas reuniones de trabajo con las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, responsables de atender la demanda social ingresada a través de esta Coordinación, con el fin de fortalecer los mecanismos de atención oportuna a la problemática expuesta por los distintos sectores sociales.

De igual manera, se implementan estrategias de comunicación permanente con la y el ciudadano, mediante los diferentes mecanismos de los cuales dispone la Coordinación como, giras de trabajo del C. Gobernador, Oficialía de Partes, Audiencias presenciales con las y los asesores, y medios electrónicos.

Asimismo, nos corresponde contribuir en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 10.2 de aquí al 2030, que propician el potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.

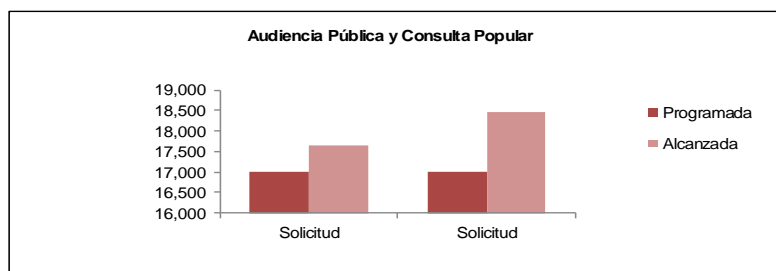
En este sentido, se lleva a cabo la atención, gestión y canalización de 17 mil 638 solicitudes recibidas en gira de trabajo, donde el C. Gobernador otorga audiencia pública y el personal de la Coordinación es el responsable de escuchar y recibir las solicitudes de las y los ciudadanos. Por otro lado, en la oficina de la Unidad Administrativa, a través de las y los asesores, se orienta a la ciudadanía respecto a sus planteamientos, del mismo modo que pueden ser captados en oficialía de partes, vía electrónica y redes sociales, sin reservar el derecho de petición.

Adicionalmente, se realiza el seguimiento, control y evaluación a las 54 mil 235 peticiones ciudadanas a través del Sistema de Seguimiento de Peticiones Ciudadanas (SISPEC); respuestas que son emitidas por las Dependencias a las que son turnadas dichas peticiones, para garantizar una respuesta de calidad a la o el interesado.

Finalmente, corresponde atender el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16.8 referente a ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial, así, en este orden de ideas, además de dejar atrás la burocracia y buscar la interlocución con la ciudadanía a través de plataformas electrónicas, constantemente se desarrollan propuestas de mejora al SISPEC aspecto que permite la comunicación inmediata entre la Coordinación de Atención Ciudadana, las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal y la ciudadanía interesada, agilizando los procesos de atención y gestión de la demanda social expuesta al C. Gobernador, el Licenciado Alfredo Del Mazo Maza.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR				
	Atención, gestión y canalización de las solicitudes recibidas en giras de trabajo del C. Gobernador, audiencias y vía telefónica	Solicitud	17,000	17,638	638
	Recepción, gestión y canalización de las solicitudes realizadas a través de oficialía de partes, vía electrónica y redes sociales	Solicitud	17,000	18,471	1471
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de audiencia privada formuladas al C. Gobernador	Audiencia	980	988	8
	Registrar y atender los eventos del titular del Poder Ejecutivo Estatal	Evento	253	261	8
	Seguimiento, control y evaluación de la respuesta a peticiones ciudadanas a través del Sistema de Seguimiento de Peticiones Ciudadanas (SISPEC)	Petición	54,000	54,326	326

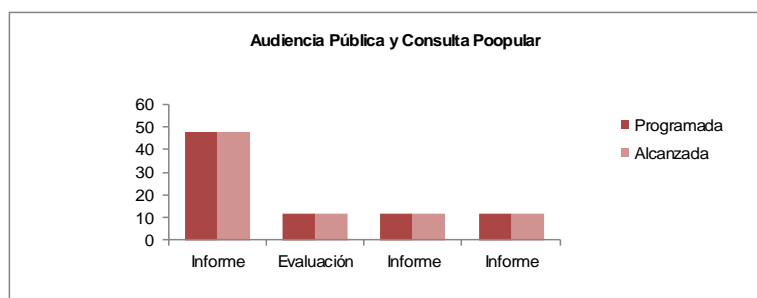


**010301010201 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La Secretaría General de Gobierno a través de la Coordinación de Atención Ciudadana, atiende el derecho de petición establecido en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través del control, canalización y seguimiento de peticiones ciudadanas, generando por ello 48 informes en atención a 309 solicitudes de audiencia.

Adicionalmente, se elaboraron 24 informes, de los cuales 12 evidencian los resultados del análisis y canalización de las peticiones recibidas por las Unidades Administrativas para su inmediata atención, así como 12 que coadyuvan en la atención y seguimiento de las peticiones recibidas por el Secretario General de Gobierno hasta su conclusión, con la finalidad de fortalecer la confianza del ciudadano, dando respuesta oportuna de sus peticiones. Finalmente, se realizó de manera mensual una evaluación para asegurar el manejo eficaz de la información y vigilar el cumplimiento de las peticiones recibidas por parte de la población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR				
	Atender las solicitudes de audiencia que los ciudadanos formulen al titular de la Secretaría General de Gobierno	Informe	48	48	0
	Evaluar el cumplimiento de las peticiones recibidas	Evaluación	12	12	0
	Analizar y canalizar las peticiones recibidas a las unidades administrativas para su inmediata atención	Informe	12	12	0
	Coadyuvar en el seguimiento de las peticiones recibidas por el Secretario General de Gobierno hasta su conclusión	Informe	12	12	0

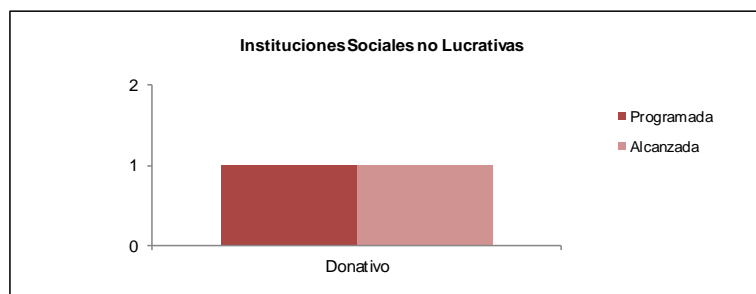


**010301010202 INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Para que la Administración Pública Estatal responda con mayor cabalidad y suficiencia a las demandas sociales y ofrezca más y mejores servicios a los ciudadanos, se requiere la contribución de la sociedad civil en el estudio, análisis e investigación de los fenómenos, procesos y políticas relativas al servicio público.

Con el objetivo de ampliar la participación de organizaciones civiles que apoyen la gestión pública, para que coadyuven en el mejoramiento de las políticas públicas y enriquezcan la cultura del servicio, mediante la promoción e impartición de cursos, asesorías y consultorías, así como la realización de acciones editoriales de divulgación, a través de donativos, que el Gobierno del Estado de México otorgó en beneficio de la población mexiquense.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010202	INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS				
	Otorgar donativos a instituciones sociales no lucrativas	Donativo	1	1	0



**010301010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

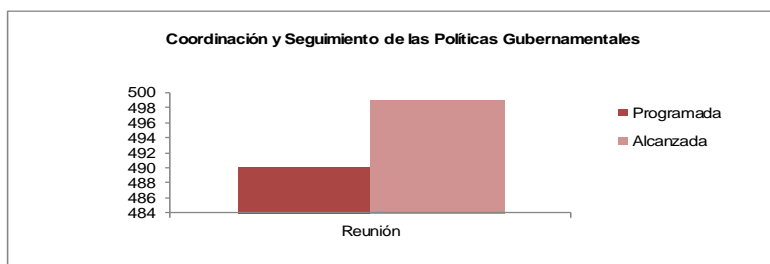
Es prioridad del Gobierno mantener informada a la población sobre el quehacer público, así como conocer permanentemente sus demandas y necesidades, a fin de propiciar un diálogo permanente que favorezca los acuerdos y la conjunción de propósitos y esfuerzos entre el gobierno y la sociedad.

Es por ello que la Coordinación General de Comunicación Social es el enlace de contacto entre gobierno y la sociedad, pues es a través de ella que se mantiene informada a la ciudadanía de las actividades desarrolladas por el titular del Ejecutivo Estatal y las Dependencias de la administración pública. Esta coordinación es la encargada de la difusión de los eventos y acciones del Ejecutivo Estatal, y a través del análisis de la opinión pública y de la información generada en los medios, evalúa el desempeño y la imagen gubernamental, a efecto de contribuir en el logro de las metas institucionales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Así mismo para mantener una sinergia de trabajo entre las distintas Secretarías y Dependencias, se mantienen reuniones constantes de vinculación entre las áreas pertinentes, para así coordinar las gestiones y operaciones necesarias, y dar un seguimiento eficaz y eficiente de las instrucciones gubernamentales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Reuniones con comunicadores para la difusión de eventos y acciones del Ejecutivo Estatal	Reunión	490	499	9
	Reuniones de vinculación interinstitucional	Reunión	230	233	3



GUBERNATURA

Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la Administración Pública Estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal.

La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.

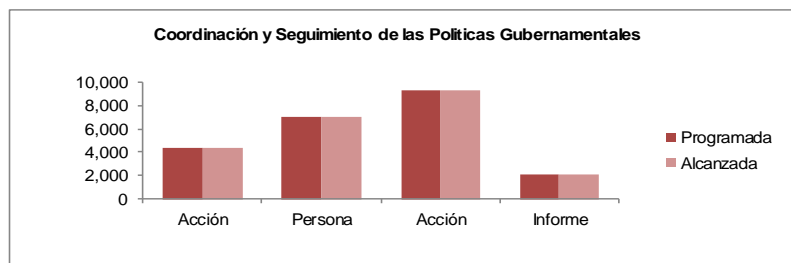
En el ejercicio que se informa se programaron giras de trabajo, que permitieron una relación más próxima y cercana con la población atendiendo oportunamente sus demandas, y a la población que presenta sus peticiones al C. Gobernador las cuales se lograron atender 42 mil cumpliendo al 100 por ciento esta meta. De igual manera y en apoyo a la Política del C. Gobernador de atender a la población que presenta demandas sociales en oficinas se dio seguimiento a 21mil peticiones de la ciudadanía.

Así mismo para asegurar la eficiente atención de demandas sociales en diversos medios se optimizaron diversos procedimientos lo que facilitó su captación y servicio oportuno respondiendo a 7 mil peticiones.

Durante el periodo que se informa se atendieron a 22 mil personas que solicitaron audiencia con el Titular del Ejecutivo, mismas que recibieron respuesta de manera oportuna.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Realizar giras de trabajo por los diferentes municipios del Estado de México	Gira	240	240	0
	Realización de Eventos por los diferentes municipios del Estado de México	Evento	900	900	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en giras de trabajo del C. Gobernador	Persona	42,000	42,000	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en oficinas	Persona	21,000	21,000	0
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones instruidas por el C. Gobernador	Acción	4,400	4,400	0
	Atención a la Ciudadanía que solicita audiencia con el Titular del Ejecutivo Estatal	Persona	22,000	22,000	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Atención a la población que presenta demandas sociales en diversos medios	Persona	7,000	7,000	0
	Supervisión y seguimiento a los asuntos oficiales encomendados por el C. Gobernador	Acción	9,303	9,303	0
	Otorgar información y documentación al C. Gobernador en giras, reuniones y eventos en los que participe	Informe	2,080	2,080	0
	Gestionar estrategias del gobierno mexiquense	Reporte	20	20	0
	Atender reuniones de trabajo ante instancias federales y los estados	Reunion	240	240	0



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, conforme a lo dispuesto en el artículo 38 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, es la Dependencia que lleva a cabo la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la Administración Pública Estatal y su sector auxiliar; así como la recepción y registro de la declaración patrimonial, de intereses y la constancia de presentación de la declaración fiscal; la investigación, substanciación y, resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa.

Implementa mejores prácticas nacionales e internacionales en contrataciones públicas. Selecciona, evalúa y condiciona la permanencia de los titulares de los Órganos Internos de Control, a través de procedimientos transparentes, objetivos y equitativos, en cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios (LRAEMM), fortaleciendo a los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Organismos Auxiliares, garantizando la cero tolerancia en contra de los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en estricto cumplimiento a la legislación estatal vigente.

También se encuentra dentro de sus atribuciones, el promover la vigilancia social, mediante la participación ciudadana organizada, a través de contralores sociales que integran los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) en programas sociales y obra pública.

Ahora bien, como parte integrante del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, fue que suscribió convenios de coordinación con diversos Municipios del Estado de México, con el objeto de establecer las bases y mecanismos administrativos en la suma de esfuerzos y recursos para la realización de actividades conjuntas de promoción, ejecución de proyectos y actividades relativas al intercambio de experiencias, prácticas exitosas, capacitación y difusión en materia de ética, prevención en conflicto de intereses, transparencia, acceso a la información pública, anticorrupción, fiscalización, denuncias e investigación y responsabilidades administrativas.

Es importante mencionar, que en la presente administración su gestión se rige bajo los principios de transparencia y la rendición de cuentas, que fungen como medios para recobrar la confianza ciudadana en los Organismos públicos, prevenir, investigar, y sancionar las faltas administrativas y los hechos de corrupción; así como promover la denuncia y la participación ciudadana.

Finalmente, como parte de las acciones y mecanismos para la implementación del Sistema Estatal de Fiscalización, la Secretaría de la Contraloría realizó actividades enfocadas al tema de control Interno, tales como:

- La designación del Coordinador de Control Interno, así como de los enlaces correspondientes.
- Primera sesión ordinaria de COCODI.
- Primera sesión extraordinaria de Control y Desempeño Institucional.

En lo que respecta a las acciones que durante el año 2019 realizó la Subsecretaría de Control y Evaluación, se reporta que dio seguimiento puntual a los 170 programas de trabajo de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, lográndose alcanzar la meta en su totalidad.

Controló y coordinó la actualización del Padrón de los Despachos Externos, verificando y dando seguimiento a los trabajos asignados a los mismos; en cuanto hace a las acciones para la designación de auditores externos que realizan la dictaminación de estados financieros y presupuestales en Organismos Auxiliares, se logró un total de 72 acciones.

Respecto de las actividades del Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción de la Secretaría de la Contraloría, al cierre del ejercicio, tuvo un alcance de 88 informes, derivado de las inspecciones realizadas para determinar si los materiales o conceptos de obra pública cumplieron o no con las especificaciones pactadas en los contratos de obra respectivos; sin embargo, para el último trimestre, no se obtuvo el resultado programado, debido a una capacitación que recibió el personal de dicha Unidad Administrativa, con el fin de llevar a cabo los trabajos de integración de los documentos para su acreditación bajo la norma "NMX-EC-17025-IMNC-2018".

Por otro lado, para establecer una coordinación entre la Secretaría de la Contraloría y la instancia de fiscalización superior federal, se efectuaron acciones para la elaboración del Programa Anual de Trabajo, conjunto con la Secretaría de la Función Pública (SFP), para el ejercicio 2019.

Referente a la meta "Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias de fiscalización, como la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública", en el periodo que se informa, se cumplió la meta, al elaborarse el total de los 16 reportes programados.

Por otra parte, se realizó en conjunto con la Secretaría de la Función Pública, el informe correspondiente al cumplimiento del Acuerdo de Coordinación para la Realización de un Programa de Coordinación Especial Denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción".

La Secretaría de la Contraloría a través de la Subsecretaría de Control y Evaluación, realizó el análisis de 27 Reportes Ejecutivos de Situación Sectorial emitidos por las Direcciones Generales de Control y Evaluación "A", "B" y "C", en los cuales se describe la problemática detectada en las Dependencias y Organismos Auxiliares de su competencia y les dio el seguimiento correspondiente para su atención.

Se emitieron las "Bases y Criterios para la Elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación, ejercicio 2020", y conforme a éstas, fueron aprobados 85 programas de trabajo, integrados por las Direcciones de Control y Evaluación y Órganos Internos de Control de la Administración Pública del Gobierno del Estado de México, que coordina la Subsecretaría de Control y Evaluación.

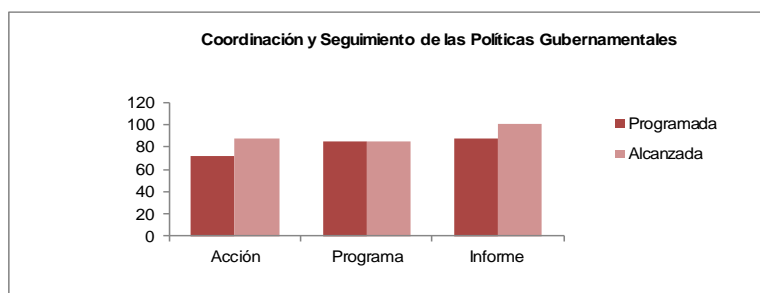
A fin de determinar la selección y permanencia de Titulares de los Órganos Internos de Control en Dependencias y Organismos Auxiliares, se realizaron acciones consistentes en la aplicación de evaluaciones técnicas y psicométricas, con el apoyo del Centro de Control de Confianza y el Instituto Hacendario del Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Dirigir y organizar las estrategias para el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental	Reunión	48	48	0
	Verificar la evaluación del desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y órganos internos de control	Informe	1	1	0
	Participar en reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estado - Municipios (CPCE-M)	Reunión	2	1	-1
	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario	Reunión	6	6	0
	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares	Reunión	16	16	0
	Subscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado	Documento	60	70	10
	Presentar Informe de Evaluación para la realización del Programa de Coordinación "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", a la Secretaría de la Función Pública	Informe	1	1	0
	Participar en Sesiones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y del Sistema Estatal de Fiscalización	Reunión	10	16	6
	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado, informe sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal	Informe	1	1	0
	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo	Programa	170	170	0
	Controlar y coordinar la actualización del Padrón de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales	Padrón	1	1	0
	Coordinar las acciones para la verificación y seguimiento de los trabajos asignados a los Despachos Externos designados para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales	Informe	9	9	0
	Coordinar las acciones para la designación de auditores externos que realizarán la dictaminación de estados financieros y presupuestales en organismos auxiliares	Acción	88	72	-16
	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y/o coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación	Programa	85	85	0
	Coordinar la emisión de los informes que se derivan de las inspecciones realizadas para verificar la calidad de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra pública	Informe	100	88	-12
	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública	Programa	1	1	0
	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias de fiscalización, cuya atención corresponde a la Secretaría de la Contraloría (como la ASF); y derivadas de aquellas realizadas conjuntamente, o bien acordadas a ser realizadas directamente por la SECOGEM (como es el caso con la SFP)	Reporte	16	16	0
Coordinar y ejecutar acciones para elaborar la evaluación al Acuerdo de Coordinación para la Realización de un Programa de Coordinación Especial Denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", con la Secretaría de la Función Pública	Informe	1	1	0	
Análisis de reportes ejecutivos de situación sectorial emitidos por las DGC y E	Reporte	27	27	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Emitir las Bases y Criterios para la Elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación, ejercicio 2020	Documento	1	1	0
	Coordinar la selección y evaluación de la permanencia de los titulares de los Órganos Internos de Control a través de procedimientos implementados, objetivos y equitativos	Evaluación	1	1	0
	Coordinar reuniones del Sistema Estatal de Fiscalización	Reunión	1	1	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

En el marco de las políticas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México para el Sector Finanzas, la Subsecretaría de Administración coordinó y/o ejecutó acciones diversas para impulsar un servicio eficiente y de calidad en la atención a la ciudadanía, mediante la modernización permanente de la Administración Pública Estatal, sustentada en la eficiente administración del capital humano, la profesionalización de los servidores públicos, la actualización del marco jurídico que rige el funcionamiento de la administración pública, la simplificación de trámites y el creciente uso de las nuevas tecnologías de información para mejorar los procesos internos y la gestión de cada vez más trámites y servicios, a través un Gobierno electrónico.

En este contexto, se trabajó en el fortalecimiento de los Sistemas de Planeación y Programación, producto de las mejoras continuas que tienen como fin, promover nuevas estrategias que faciliten el proceso de ejecución y evaluación de los avances programáticos y presupuestales, así como de las Dependencias y Entidades Públicas que integran la Administración Pública Estatal. Es por ello que, se atendieron las acciones del seguimiento del avance programático y presupuestal, con la realización 12 acciones. De igual forma, en materia de inversión pública, se logró celebrar 125 convenios de coordinación con los 125 HH. ayuntamientos que integran la Entidad.

Para coadyuvar en la formación de un Gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia es necesario mantener actualizado el marco jurídico y normativo en materia de planeación, para lograrlo se realizaron 3 de las acciones contempladas en el programa y, por otra parte, con relación a las solicitudes de adecuaciones presupuestales se alcanzaron mil 204, ya que las solicitudes se atienden en función a la demanda que realizan los poderes, Dependencias, organismos autónomos y Organismos Auxiliares.

En cuanto a las acciones para la Instrumentación de planes, ejecución y seguimiento de las políticas del sector, se alcanzaron las 12 acciones programadas al inicio del ejercicio que se informa.

Respecto al tema de nuevas tecnologías de la información y servicio digital, el Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G) integra información de las acciones y programas gubernamentales en una base de datos, que permite dar respuesta y solución a las necesidades de información de cada unidad administrativa que tiene programas incorporados al Sistema, y para mantener vigente y actualizada dicha información, es necesario coordinar y mantener comunicación con las Dependencias responsables de la operación de los programas. Por ello, una de las actividades realizadas en el marco de los trabajos del SIP-

G, es llevar a cabo reuniones anuales que permiten la interrelación entre los responsables, enlaces y administradores del SIP-G, y durante este ejercicio que se reporta, se llevó a cabo una reunión anual con los servidores públicos que son enlaces o responsables de los programas, con el fin de eficientar los trabajos de recopilación, concentración, incorporación y procesamiento de los datos. Asimismo, y con el fin de incorporar más programas al esquema de operación del SIP-G, se realizaron 9 análisis o estudios a programas de Gobierno susceptibles de ingresar al SIP-G, de los cuales se elaboró la ficha técnica correspondiente, se validaron los requisitos y se dictaminó que los 9 fueran incorporados al SIP-G.

Para el logro de los objetivos es necesario que las Dependencias utilicen correctamente el Sistema, por lo que se implementan las asesorías técnicas, que alcanzaron la cantidad de 240, las cuales se imparten a diversas unidades responsables de la operación de los programas, que permitieron resolver dudas referentes a la incorporación de datos al Sistema. De igual manera se logró la elaboración de un documento al programa de atención a requerimientos del SIP-G.

En este mismo sentido, la Unidad de Apoyo a la Administración General provee con eficiencia y oportunidad la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, coordinando las actividades de las Unidades Administrativas encaminadas al eficiente desarrollo de las funciones del Titular del Ejecutivo Estatal, y durante el ejercicio 2019, cumplió la meta correspondiente a 12 informes programados y alcanzados.

En el ámbito gubernamental la Subsecretaría de Tesorería juega un papel fundamental para garantizar una administración pública competitiva y responsable, que, a través de la optimización y eficiencia de los recursos financieros del Estado de México, ha contribuido al desarrollo de un servicio público de calidad para los mexiquenses.

Por ello, mediante líneas de acción estratégicas, tomadas a través de las 12 reuniones, se ha optimizado el uso de los recursos en la administración pública, logrando mantener un control en las disposiciones de los egresos, a través del análisis de flujo de efectivo que ha permitido la correcta evaluación de los programas y atribuciones de administración de personal, adquisiciones, control patrimonial, innovación tecnológica y profesionalización de los servidores públicos, que es además, una adecuada herramienta de Gobierno para producir resultados. La cual ha sido vital en la óptima coordinación y seguimiento de acciones en el cumplimiento de objetivos, tales como promover el ahorro en el Gobierno Estatal, y por ende, mantener una estabilidad financiera y transparente de los recursos públicos disponibles en la Subsecretaría de Tesorería, contribuyendo con ello a una mejor toma de decisiones gubernamentales, que promueve la eficiencia en la asignación de los recursos públicos, cuidando la capacidad de pago y liquidez del Gobierno del Estado de México.

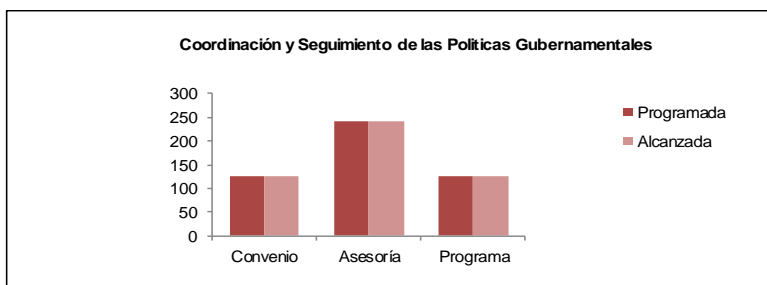
La Unidad de Apoyo a la Administración General provee con eficiencia y oportunidad la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, coordinando las actividades de las Unidades Administrativas encaminadas al eficiente desarrollo de las funciones del Titular del Ejecutivo Estatal.

Atiende, programa y controla las peticiones de audiencia que formula la ciudadanía al Titular del Ejecutivo y se canalizan a las Dependencias y Organismos Auxiliares de la administración pública estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Planear, organizar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar las acciones para la dirección y la coordinación de las políticas del sector	Acción	12	12	0
	Coordinar las acciones de seguimiento del avance programático y presupuestal de la administración pública estatal	Acción	12	12	0
	Celebrar convenios de coordinación con los ayuntamientos en materia de inversión pública	Convenio	125	125	0
	Coordinar las acciones para la elaboración de propuestas de actualización del marco jurídico en materia de planeación	Acción	3	3	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Autorizar el ejercicio del gasto y las solicitudes de adecuaciones presupuestales correspondientes	Documento	1,281	1,204	-77
	Celebrar reuniones de coordinación con los servidores públicos que operan programas gubernamentales del SIP-G	Reunión	1	1	0
	Revisar, analizar y en su caso, incorporar nuevos programas al esquema de operación del SIP-G	Programa	9	9	0
	Brindar asesoría técnica y capacitación a usuarios del SIP-G	Asesoría	240	240	0
	Elaborar y ejecutar el programa de atención a requerimientos del SIP-G	Documento	1	1	0
	Gestionar y dar seguimiento a los asuntos relacionados con la operación y el funcionamiento de las unidades administrativas	Informe	12	12	0
	Administrar los programas de trabajo de las unidades ejecutoras que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Programa	125	125	0
	Integrar el proyecto de reformas de la política de	Proyecto	1	1	0
	Recaudar los Ingresos ordinarios del sector central	Miles de pesos	244,856,935	249,241,294	4,384,359
	Evaluar los programas y atribuciones de administración de personal, adquisiciones, control patrimonial, innovación tecnológica y profesionalización de los servidores públicos.	Reunión	24	24	0
	Establecer normas, políticas y procedimientos para la programación, ejecución y evaluación de las actividades que sean competencia de las unidades	Documento	1	1	0
	Seguimiento e informe de Sistema de Atención Mexiquense	Informe	12	12	0
	Seguimiento y atención de solicitudes de información pública	Informe	12	12	0
	Atención de solicitudes sobre el cumplimiento de medidas de austeridad y contención al gasto público del poder ejecutivo	Documento	240	241	1
	Participar en la revisión de instrumentos contractuales	Contrato	31	31	0
	Atención de sesiones de órganos colegiados de dependencias, organismos auxiliares	Sesión	12	12	0
	Coordinar y controlar los programas y atribuciones de administración de personal, adquisiciones, control patrimonial, innovación tecnológica y profesionalización de los servidores públicos	Reunión	44	45	1
	Suscribir convenios de concertación de acciones con los sectores público, social y privado	Convenio	2	2	0
	Coordinar la elaboración de los informes semanales de actividades relevantes de este Sector	Informe	49	49	0
Integrar la información y atender las instrucciones de los Gabinetes legales del C. Gobernador	Reunión	44	40	-4	



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno tiene como objeto planear, dirigir y evaluar todos aquellos asuntos encaminados al desarrollo de la política interior del Estado, así como de las relaciones del Poder Ejecutivo con los otros poderes, las Entidades Federativas y los HH. ayuntamientos de la Entidad; a través de la oficina del C. Secretario General de Gobierno, se realizan actividades en coordinación con las instituciones públicas, en estricto apego a los ordenamientos jurídicos, con el objeto de atender la problemática de la Entidad.

Durante el ejercicio fiscal 2019, el Secretario General de Gobierno realizó diversas actividades, entre las que destacan, la generación de 360 acuerdos con titulares de las unidades administrativas del Gobierno del Estado de México, con el propósito de conducir la política interior del estado para garantizar la gobernabilidad y la paz social, así como atender temas relativos al desarrollo político, participación social, desarrollo municipal, en materia de población y protección civil, entre otros.

Se acudió a 200 eventos oficiales con los diferentes órdenes de gobierno, así como con organismos no gubernamentales, con el propósito de fortalecer la política interior de la Entidad. Adicionalmente, se dio seguimiento a 12 reuniones de Gabinete, con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos generados en las mismas, así como a las instrucciones emitidas por el titular del Ejecutivo para mejorar la gestión gubernamental.

Por otro lado, se llevaron a cabo 12 reuniones de seguimiento en coordinación con Dependencias y Organismos Auxiliares, para el cumplimiento de los programas de gobierno. Se refrendaron 2 mil 120 documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional, tales como nombramientos, convenios, opiniones favorables e informes que se rinden a los diversos juzgados de la Entidad, para fortalecer el marco normativo de la Dependencia.

Adicionalmente, se realizaron 280 reuniones con los titulares y miembros de los poderes del Estado, la Federación, los HH. ayuntamientos, organismos autónomos y otras Entidades Federativas, así como de organizaciones políticas y sociales, para mantener la gobernabilidad y generar un entorno de estabilidad social.

Finalmente, para dar cumplimiento a las atribuciones de la Secretaría, se atendieron 2 mil 100 audiencias y/o reuniones de trabajo con el sector público, social y privado, para la atención y canalización de las demandas sociales.

La oficina de la Secretaría Particular del C. Secretario General de Gobierno apoya en el desempeño de las funciones ejecutivas del Secretario General de Gobierno, y lo mantiene informado de los asuntos de su competencia; dentro de las funciones principales destacan el planear, organizar y controlar la agenda, recibir y canalizar las peticiones que en el ámbito de su competencia requieren atención.

En el ejercicio 2019, se dio seguimiento a mil 340 audiencias y representaciones del C. Secretario General de Gobierno, con las cuales se atendieron de manera oportuna las demandas de la sociedad civil organizada, instituciones y la ciudadanía en general.

Se atendieron y canalizaron 8 mil 100 documentos que ingresaron por la oficialía de partes de la Dependencia, además, se presentaron 390 acuerdos al titular, respecto de los diversos asuntos institucionales, con lo anterior, el adecuado funcionamiento y desarrollo de las tareas que le competen permitió fortalecer las acciones de coordinación con las instancias gubernamentales.

Por otro lado, se realizaron 12 reuniones de evaluación con las unidades administrativas del Sector Gobierno, para verificar el cumplimiento de los asuntos turnados.

La Subsecretaría de Desarrollo Municipal contribuye a alcanzar el objetivo del proyecto “Coordinación y Seguimiento de las Políticas Gubernamentales”, que significa hacer eficiente la gestión pública, a través del diseño de estudios, investigaciones y proyectos especiales, así como una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos, que permitan mejorar las decisiones gubernamentales.

En este sentido, y considerando que dentro de las funciones de la Subsecretaría se encuentra la de proponer y establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de México, para concretar programas, proyectos, obras y acciones de enlace municipal; se promovió la firma del Convenio Marco de Coordinación entre la Secretaría General de Gobierno y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, cuyo objeto es realizar acciones de capacitación, formación y profesionalización en materia de derechos humanos, mediante la impartición de pláticas,

conferencias, simposios, cursos, talleres, mesas de trabajo, así como mecanismos de participación recíproca entre ambas partes, dirigidos a los servidores públicos en sus respectivos ámbitos de competencia. Con la firma de este convenio, se busca capacitar a los servidores públicos municipales en temas de derechos humanos, que permitan sensibilizarlos sobre la importancia que tiene este tema en el desempeño de sus funciones, como prestadores de servicios a la ciudadanía.

Asimismo, con el fin de identificar temas prioritarios de gobierno, gestión y desarrollo municipal, que deriven en la implementación de proyectos estratégicos en beneficio de las administraciones locales, se participó en 8 foros: la segunda sesión de Capacitación sobre la Instrumentación de la Agenda 2030 a Nivel Subnacional; “La Puesta en Marcha de la Agenda 2030: Alineación de la Planeación, la Gestión y el Monitoreo”; el Foro Estatal de Consulta para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; la Semana de la Contaduría; el evento de “Evaluación de las políticas públicas municipales a nivel de gestión para resultados en el Estado de México”; el seminario “Alternativas de construcción a la gobernanza: policy networks, aportación a las políticas públicas de América Latina”; el Seminario “Análisis Político Estratégico”; la Conferencia Magistral “La Política de la Política Económica”; y el Tercer Diálogo por el Federalismo y el Desarrollo Municipal; Región Norte: En aras de mejores condiciones de vida (Anexo 27).

Por otra parte, se recibieron y atendieron las solicitudes de orientación y apoyo por parte de los HH. ayuntamientos, principalmente sobre temas referentes al Programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM); en este sentido, se elaboraron 4 informes con las principales acciones desarrolladas, tales como la Presentación del modelo operativo de la Guía a los municipios de Metepec, Toluca y Lerma; el Registro de los municipios para participar en dicho programa; Apoyo en temas técnicos, así como sobre el cumplimiento de los indicadores establecidos en el programa GDM y, finalmente, asesoría técnica para la verificación de los resultados derivados de la implementación del programa antes referido.

La Dirección General de Estudios y Proyectos Especiales tiene por objetivo el desarrollo de información en temas estratégicos que deriven en la toma de decisiones y el diseño e implementación de políticas, programas y acciones que contribuyan al cumplimiento eficiente de las atribuciones del titular de la Secretaría General de Gobierno.

En dicho marco, durante el ejercicio fiscal 2019 se elaboraron 11 documentos estratégicos, que proporcionaron información precisa sobre programas y acciones institucionales sobre temas de gobernabilidad, seguridad pública, participación social, desarrollo municipal, así como de información noticiosa, que incidió en la toma de decisiones gubernamentales.

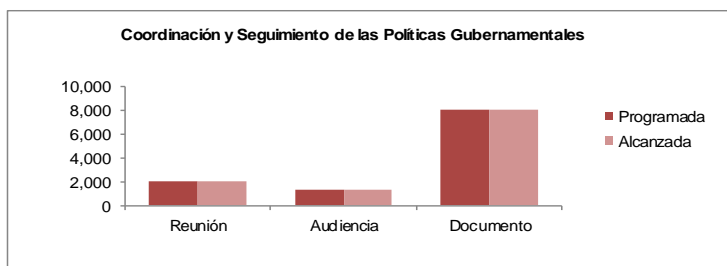
Con la finalidad de apoyar la participación e intervención del titular de la Secretaría General de Gobierno en los órganos administrativos de gobierno, comparencias, comisiones y demás reuniones en las que interviene, se integraron 6 documentos, entre los que destacan los relacionados a la reunión de Titulares de los Sistemas Municipales de Protección Civil, Presea Estado de México, Centro Regional de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa de Huixquilucan, Primer Congreso sobre la Libertad Religiosa como Instrumento para Construir la Paz, así como el 35 Aniversario de la Fundación del Consejo Estatal de Población (COESPO).

Además, en el ejercicio de coordinación y seguimiento del Subcomité Editorial del Sector Gobierno, se generaron 12 informes de las publicaciones realizadas por las unidades administrativas participantes en el Programa Editorial del Gobierno del Estado de México.

Finalmente, se elaboraron 23 documentos de líneas discursivas e intervenciones, utilizadas en las actividades públicas en las que participó el Secretario General de Gobierno, con los diversos temas relacionados con el ejercicio de gobierno, equidad de género, organizaciones sociales, entre otros.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

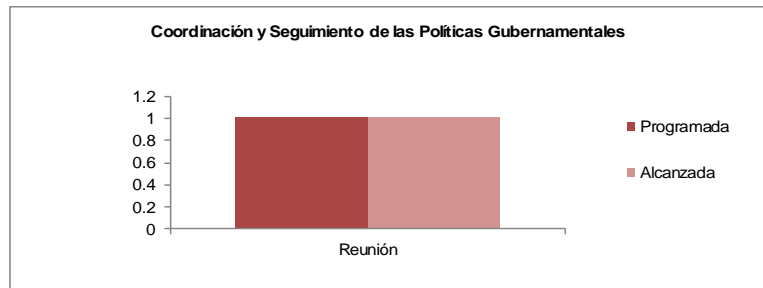
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Acuerdos con titulares de las unidades administrativas del Gobierno del Estado de México	Acuerdo	360	360	0
	Representar al C. Gobernador en eventos oficiales ante los Poderes del Estado, los niveles de gobierno, organismos autónomos y otros organismos no gubernamentales, para fortalecer la política interior de la entidad	Evento	200	200	0
	Dar seguimiento a las reuniones de Gabinete entre diversas instancias	Reunión	12	12	0
	Dar seguimiento a las diversas reuniones de coordinación con dependencias y organismos auxiliares, para el cumplimiento de los programas de gobierno	Reunión	12	12	0
	Refrendar documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional; tales como nombramientos, convenios, opiniones favorables e informes que se rinden a los diversos juzgados de la entidad	Documento	2,120	2,120	0
	Llevar a cabo reuniones con los titulares y miembros de los Poderes del Estado, de la federación, de los ayuntamientos, de órganos autónomos y de otras entidades federativas, así como de organizaciones políticas y sociales	Reunión	280	280	0
	Audiencias y/o reuniones de trabajo con el sector público, privado y social para la atención de sus demandas	Reunión	2,100	2,100	0
	Coordinar y dar seguimiento a las audiencias y representaciones del C. Secretario General de Gobierno	Audiencia	1,340	1,340	0
	Atender y canalizar la información tumada a la Secretaría General de Gobierno	Documento	8,100	8,100	0
	Presentar al C. Secretario General de Gobierno en acuerdo, los diferentes asuntos institucionales bajo su competencia	Acuerdo	390	390	0
	Realizar reuniones con las unidades administrativas del sector Gobierno, para evaluar el grado de atención a los asuntos tumados	Evaluación	12	12	0
	Elaborar proyecto de coordinación intergubernamental para contribuir al fortalecimiento institucional de los municipios	Proyecto	1	1	0
	Fomentar y/o participar en foros de temas municipalistas	Evento	8	8	0
	Informar sobre la orientación y apoyo brindado a los gobiernos municipales	Informe	4	4	0
	Elaborar documentos en temas estratégicos, como estudios, análisis y programas, en rubros de competencia del Sector Gobierno	Documento	11	11	0
	Integrar la información necesaria para la participación del Titular de la Secretaría General de Gobierno en los órganos administrativos y de gobierno, comparecencias y comisiones de su competencia	Documento	6	6	0
	Coordinar y dar seguimiento a las actividades del Subcomité Editorial de la dependencia	Informe	12	12	0
	Proporcionar la información que sustente las intervenciones y presentaciones para las actividades públicas de titular de la Secretaría General de Gobierno	Documento	23	23	0
	Proporcionar la información que sustente las intervenciones y presentaciones para las actividades públicas de titular de la Secretaría General de Gobierno	Documento	24	24	0



UAI

La Unidad de Asuntos Internos forma parte de un Consejo Directivo, en el periodo 2019 fueron programadas 8 reuniones, de las cuales se llevaron a cabo 3, derivado de que hasta el mes de agosto se instauró y sesionó por primera vez el Consejo Directivo de Asuntos Internos, aunado a que en octubre no se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria que se tenía programada por falta de quórum, por lo que fue realizada en noviembre, por lo que solo se obtuvo un 37.5 por ciento de cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Participar en las reuniones del Consejo Directivo de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad	Reunión	8	3	-5

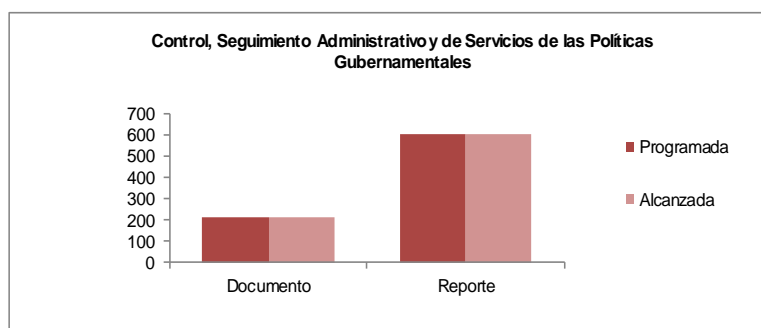


**010301010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

La Coordinación General de Comunicación Social, cuenta con 4 unidades administrativas a nivel staff, 4 Direcciones Generales y 42 áreas de mandos medios y enlace operativo, a los cuales la Coordinación Administrativa, debe proporcionar el apoyo necesario y oportuno para el aprovisionamiento de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos a través de una adecuada gestión ante las Dependencias correspondientes, para el desempeño de sus actividades.

Bajo este esquema durante el periodo que se informa se realizaron 600 reportes sobre el manejo y seguimiento del presupuesto, gestión y control de fondos; así como 210 acciones en cuanto a movimientos y registros de personal; registro en los cursos de capacitación y control de los prestadores de servicio social, finalmente se logró tramitar en forma oportuna 7 mil 600 solicitudes de gestión para el suministro de recursos materiales y servicios generales entre otras acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Gestionar y controlar el suministro de recursos materiales y la prestación de servicios	Solicitud	7,600	7,600	0
	Organizar y controlar los recursos humanos de la dependencia, la capacitación y los prestadores de servicio social	Documento	210	210	0
	Elaboración, control y registro del presupuesto de egresos, el registro contable y la gestión de fondos	Reporte	600	600	0



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Secretaría de la Contraloría, por medio de la Coordinación Administrativa atiende el proyecto presupuestal “Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales”, mediante cinco metas programadas, las cuales están enfocadas al control administrativo de los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios generales contribuyendo en todo momento al logro de los objetivos de las unidades administrativas de esta Secretaría.

En cumplimiento al programa de trabajo de la Secretaría de la Contraloría, se elaboró el presupuesto por programas para el ejercicio fiscal 2020, así como la calendarización de los egresos manteniendo un adecuado control en la administración de los recursos autorizados a esta Dependencia, fortaleciendo con ello la prestación de los servicios generales.

Mediante el adecuado uso de los Recursos Presupuestales y en Atención a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México durante el año 2019, se dio cumplimiento al Programa de Ahorro Presupuestario, por lo que se remitieron los 12 informes mensuales, relativos a la administración de recursos presupuestarios con gasto corriente, mismos que fueron enviados a la Dirección General de Planeación y Gasto Público y a la Contaduría General Gubernamental, ambas de la Secretaría de Finanzas.

En materia de recursos federales, se dio cumplimiento a los Lineamientos para el ejercicio, control, seguimiento, evaluación y transparencia de los recursos del cinco al millar, provenientes del derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, destinados a las Entidades Federativas, con la elaboración de 16 informes enviados a la Secretaría de la Función Pública, de los cuales 12 corresponden al cinco al millar y 4 son con información del uno y dos al millar, en los que se informa el origen y la aplicación de estos recursos en la adquisición de bienes y servicios para las áreas administrativas vinculadas directamente con los servicios de vigilancia, inspección y control de la obra pública financiada parcial o totalmente con recursos de origen federal en el Estado de México.

Por lo que hace a la administración de bienes y servicios, conforme a las funciones y programas encomendados a las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, la planeación de las necesidades y recursos, se determinaron de la siguiente manera:

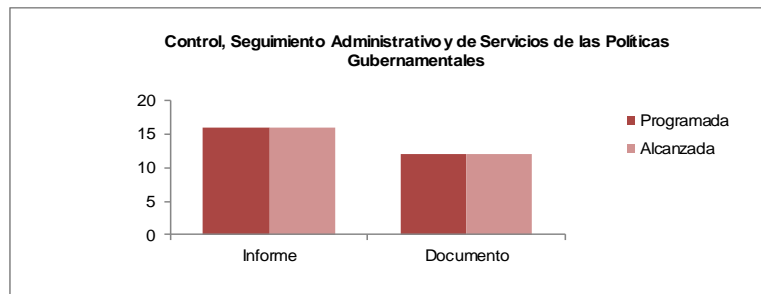
- Se integró y presentó la información del Programa Anual de Adquisiciones, en congruencia a ello se ejecutaron los procedimientos adquisitivos conforme a su calendarización, siendo algunos: la adquisición de materiales y útiles de oficina, arrendamientos de activos intangibles; contratación de evaluaciones médico-toxicológicas, contratación de suministro de vales y tarjetas inteligentes de combustible y bienes informáticos.
- Se elaboraron 12 informes de: suministro de gasolina, inventario y suministro de bienes, inventarios físicos de bienes de consumo; registro de mantenimiento al parque vehicular, mantenimiento a los

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

bienes inmuebles; apoyo para la realización de eventos institucionales y verificación física de bienes muebles.

- Se elaboraron 12 reportes de movimientos de altas y bajas de personal; puntualidad y asistencia, evaluación del desempeño, acciones de protección civil y actualización de la plantilla del personal con datos personales y laborales; así como la selección y contratación de candidatos, de acuerdo con los perfiles específicos del puesto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y su calendarización	Documento	1	1	0
	Administrar el presupuesto de egresos autorizado	Informe	12	12	0
	Informar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley Federal de Derechos provenientes de recursos federales, elaborando los estados financieros correspondientes; así como los de gasto corriente	Informe	16	16	0
	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios)	Informe	24	24	0
	Conciliar los recursos del 1, 2 y 5 al millar entre el Órgano de Control Estatal y el Órgano Hacendario Estatal	Documento	12	12	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el propósito de llevar a cabo un adecuado control administrativo de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, así como de los servicios generales, y con el objeto de proporcionarlos de manera eficaz y eficiente, para el cumplimiento de funciones, la Coordinación Administrativa atendió a las 45 Unidades Administrativas (Ejecutoras) que forman parte de la Secretaría de Finanzas.

En cumplimiento a las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el año 2019, publicadas en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 8 de febrero de 2019, se tramitaron y gestionaron los movimientos de personal requeridos por las diferentes áreas que conforman la Unidad de Apoyo a la Administración General, aprovechando y optimizando el recurso humano disponible en cada área.

En coordinación con el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo se llevó a cabo la detección de necesidades de capacitación, mismo que dio origen al Programa Anual de Capacitación, que fue difundido entre los servidores públicos de la Unidad de Apoyo a la Administración General, con el objeto de promover su participación en los cursos, talleres, conferencias, entre otros, con la finalidad de elevar su desarrollo profesional y personal.

Se elaboró y revisó el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Unidad de Apoyo a la Administración General, así como la ejecución de los mecanismos de aplicación, seguimiento y control para el mejor aprovechamiento y racionalización de los recursos financieros.

Se controló el adecuado ejercicio del presupuesto autorizado de la Unidad de Apoyo a la Administración General, observando y cumpliendo las disposiciones que se emitieron en la materia, así como la realización de los registros contables de los recursos ejercidos, para contar con información financiera y presupuestal actualizada y confiable.

Se programaron, adquirieron y suministraron los bienes materiales conforme a las 7 mil 566 solicitudes y/o requerimientos de las áreas adscritas a la Unidad de Apoyo a la Administración General, así mismo se efectuaron las verificaciones físicas del inventario de bienes muebles quedando actualizado al 100 por ciento, cumpliendo con las funciones y actividades relativas al rubro de adquisiciones contemplados en el Programa Anual de Trabajo.

Con base a la normatividad vigente, a las demandas y a la dinámica propia de las áreas usuarias, se atendieron en su totalidad los 15 mil 881 servicios en materia de mantenimiento tanto preventivo como correctivo de vehículos y de bienes muebles e inmuebles; trámites y pagos de tenencia y verificación vehicular; pagos de telefonía; servicios de mensajería; cubriendo así las necesidades generadas por las oficinas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General.

Dentro de los objetivos de la Secretaría de Finanzas esta optimizar el control administrativo de los recursos humanos, materiales, financieros, técnicos y de servicios generales, con el objeto de proporcionarlos de manera oportuna y eficaz; así como evitar su dispendio apegándose a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal, implementando políticas y medidas que coadyuven a su cumplimiento.

Con base a lo anterior, en el ejercicio 2019 se atendieron estos temas logrando alcanzar los 12 reportes programados para la elaboración de informes de avances programáticos y presupuestales, además de llevar a cabo las 12 acciones contempladas en la elaboración de estudios, informes y reportes sobre el comportamiento del gasto público estatal, así como un documento donde se implementan las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para el ejercicio 2019.

IHAEM

Dirigir y Coordinar la Elaboración de Informes de los Avances Programáticos y Presupuestales del IHAEM

La meta tiene como finalidad atender de forma oportuna las disposiciones normativas en materia de reportes mensuales, el avance presupuestal del Instituto (por unidad ejecutora, centro de costo y proyecto), así como verificar el cumplimiento de las metas por unidad que lo integra (por proyecto- avances trimestrales). En el ejercicio que se informa se realizaron 12 reportes de avances programático-presupuestales, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Coordinar las Acciones en Materia de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Técnicos que Coadyuven al Cumplimiento de los Programas o Proyectos a Cargo del IHAEM

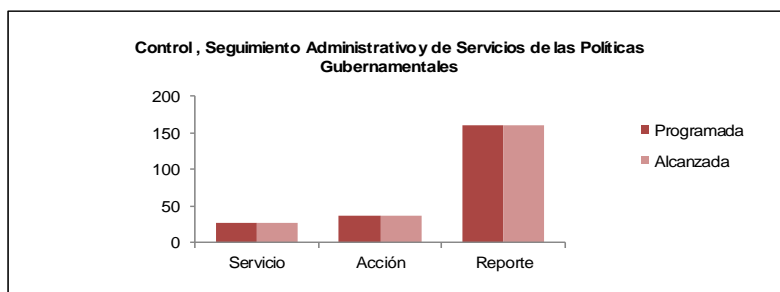
Con la finalidad de verificar que los insumos, la elaboración de contratos, sesiones del comité de adquisiciones, así como la entrega de estados financieros se realicen con eficacia, eficiencia y economía, y así lograr la ejecución de los programas, proyectos o servicios que brinda el instituto, durante el ejercicio 2019 se llevaron a cabo 77 acciones, con lo cual se alcanzó la programada de 85 acciones en 90.6 por ciento.

Atender las Solicitudes de Suministro de Bienes y/o Servicios para los Eventos del IHAEM

La meta tiene como propósito atender las solicitudes por suministro de bienes o servicios para los diferentes eventos que se presentan en el Instituto, a fin de brindar un buen servicio a los usuarios internos y externos. En este sentido se atendieron 136 solicitudes de 130 programadas, con lo cual se rebasó en un 4.6 por ciento la meta programada, cabe mencionar que estas se dan a solicitud de parte.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Dirigir y Coordinar la Elaboración de Informes de los Avances Programáticos y Presupuestales del IHAEM	Reporte	12	12	0
	Coordinar las Acciones en Materia de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Técnicos que Coadyuven al Cumplimiento de los Programas o Proyectos a Cargo del IHAEM	Acción	85	77	-8
	Atender las Solicitudes de Suministro de Bienes y/o Servicios para los Eventos del IHAEM	Solicitud	130	136	6
	Dirigir y coordinar la elaboración de informes de avances programáticos y presupuestal	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo acciones de coordinación y apoyo en la elaboración de estudios, informes y reportes sobre el comportamiento del gasto público estatal	Acción	12	12	0
	Implementar las políticas y las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina que se hayan determinado para el ejercicio presupuestal	Documento	1	1	0
	Atender las solicitudes de suministro de bienes y servicios	Solicitud	7,224	7,556	332
	Coordinar las acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Secretaría	Acción	4,207	4,206	-1
	Planear y organizar el aprovechamiento de los recursos para su operación	Acción	200	200	0
	Mantener y conservar los bienes de la Dirección de Apoyo y Supervisión	Acción	40	40	0
	Atender los servicios, así como las acciones de gestión de las Unidades Administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Servicio	15,769	15,881	112
	Gestionar, controlar y administrar los recursos humanos de las Unidades Administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Servicio	27	27	0
	Adquirir, suministrar y controlar los bienes de consumo y los bienes muebles e inmuebles de las Unidades Administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Acción	36	36	0
Administrar eficientemente los recursos financieros de las Unidades Administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Reporte	160	160	0	
Adquisición de bienes muebles e informáticos	Contrato	1	1	0	



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En cumplimiento a las funciones conferidas en el Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno, y con el fin de eficientar el quehacer administrativo, se llevó a cabo el seguimiento de las diversas reuniones de los grupos de trabajo de la Secretaría, mismas que permitieron precisar acuerdos relacionados con los recursos humanos, financieros y materiales, que derivaron en 4 informes realizados. Por otro lado, se realizaron de manera anual 12 reportes del seguimiento correspondiente a la atención y solventación de las solicitudes de información pública de oficio promovidas durante el año por los particulares, las cuales fueron recibidas a través del Sistema de Acceso a la información Mexiquense (SAIMEX), en observancia a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Con el fin de incentivar la transparencia, se realizaron 12 reportes en el año relativos al monitoreo y actualización permanente del catálogo de obligaciones comunes del sujeto obligado, contenidos del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), privilegiando el derecho de la ciudadanía del acceso a la información pública.

Por lo que hace a las auditorías e inspecciones practicadas por el Órgano Interno de Control a las unidades administrativas de la Secretaría, sobre los procesos administrativos, se dio seguimiento mediante 4 reportes trimestrales desde el inicio hasta la solventación de sus observaciones.

En seguimiento a las actividades del quehacer público, que permitan fomentar la perspectiva de género al interior de la Coordinación Administrativa, se llevaron a cabo cursos en línea, discusiones de obras literarias, conferencias y proyecciones de filmes con temáticas de igualdad y equidad de género; así mismo, se coadyuvó en la difusión y promoción de manera permanente de la campaña mexiquense denominada “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”, de lo anterior, se elaboraron 4 informes.

Por otro lado, en cumplimiento a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, se elaboraron 3 documentos en el año, el primero referente a la Cuenta Pública del ejercicio 2019, en materia presupuestal, en la que se informó sobre los resultados de la gestión financiera con base en los objetivos plasmados en los programas ejecutados con gasto corriente y del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD); el segundo referente a la calendarización del presupuesto de egresos 2019, el cual presentó la distribución mensual del presupuesto asignado en gasto corriente por capítulo de gasto, programa, proyecto y unidad ejecutora y el tercero relativo el anteproyecto de presupuesto anual de la Secretaría General de Gobierno para el ejercicio fiscal 2020, elaborado de acuerdo al manual y lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas.

Con el propósito de tener un control y seguimiento del gasto de inversión, se efectuaron las conciliaciones presupuestales del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), durante el año 2019, generando 4 reportes trimestrales que resultaron de las conciliaciones de las obras y acciones ejecutadas con los recursos del PAD ante la Dirección General de Inversión de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México. Asimismo, se elaboraron 24 reportes del avance financiero mensual por unidad ejecutora y objeto del gasto, que reflejaron el ejercicio del gasto corriente conciliado y contenido en los Sistemas de Planeación y Presupuesto (SPP) y de Control y Registro Presupuestal (SISOPRE).

De igual manera, fueron generadas y registradas las cifras contables del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental de la Coordinación Administrativa y Áreas Staff de la Secretaría, enviando 12 reportes a la Dirección de Contabilidad del Sector Central de la Contaduría General Gubernamental. Además, la Coordinación Administrativa dio seguimiento a los acuerdos y compromisos de los recursos aprobados a Fideicomisos y Fondos destinados a la Secretaría General de Gobierno, mediante 4 reportes.

Por otra parte, se registró la información concerniente al pago del IVA de las facturas generadas de las unidades ejecutoras del gasto de la Secretaría General de Gobierno mediante 12 reportes, así mismo, en igual número de reportes se informó la consolidación de los saldos bancarios de las cuentas de la Dependencia, los cuales fueron remitidos con oportunidad a la Dirección General de Tesorería de la Secretaría de Finanzas.

Atendiendo el desarrollo del Programa de Administración de Personal y Modernización Administrativa, se impartieron 51 cursos de capacitación, dirigidos a más de 700 servidores públicos operativos, de enlace y apoyo técnico y mandos medios de estructura, de las diferentes unidades administrativas adscritas a la Dependencia, considerando el Programa de Formación de Desarrollo en la modalidad presencial, en las ramas administrativas, contabilidad, auditoría, comunicación y desarrollo humano, así como el Programa de Formación de Tecnologías de la Información con diferentes temas como Microsoft Excel Básico 2016, Excel Avanzado 2016, Herramientas de Análisis de la Información, entre otras.

Asimismo, en el ejercicio 2019, y con el fin de fortalecer las capacidades de las y los servidores públicos se llevaron a cabo cursos de capacitación en coordinación con diferentes Dependencias como la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de

México, el Instituto Mexiquense contra las Adicciones, con el propósito de desarrollar habilidades y otorgar las herramientas necesarias para lograr mejores niveles de desempeño y fortalecer las actividades laborales de las y los servidores públicos.

La Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, actualizó 30 procedimientos, entre los que destacan: “Integración de Manuales de Procedimientos”, “Difusión y Seguimiento a la Capacitación de los Servidores Públicos”, “Actualización de Manuales de Procedimientos y Elaboración y Seguimiento de Reestructuraciones Organizacionales” correspondientes al Manual de Procedimientos del Departamento de Modernización Administrativa, así como del Consejo Estatal de Población, quien implementó 3 procedimientos referentes a la “Elaboración del Diseño de Documentos Sociodemográficos” correspondiente al Departamento de Comunicación en Población, “Elaboración de Diagnósticos Sociodemográficos” y “Elaboración de Información Documental Sociodemográfica”, lo anterior, con el objetivo de que este conjunto de operaciones y tareas que detallan las actividades de un proceso, generen resultados para eficientar el desempeño laboral.

Respecto del Programa de la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene de la Coordinación Administrativa, se realizaron recorridos de verificación sobre las condiciones de seguridad y salud en los distintos Centros de Trabajo, lo que permitió ejecutar acciones como: proteger el cableado de líneas telefónicas y de equipo de cómputo, reforzar los barandales de las escaleras de las oficinas públicas, cambiar mobiliario y equipo de oficina, con el fin de prevenir riesgos laborales y accidentes de las y los servidores públicos, generándose 4 informes durante el año, en igual número de informes se dio seguimiento a las acciones de Protección Civil, establecidas en el Programa Interno.

En otro orden de ideas, los recursos humanos son los elementos más importantes en las organizaciones públicas y privadas, es por ello que se elaboraron 12 informes de seguimiento a la gestión administrativa, derivado de los movimientos del personal de base y eventual adscritos a la Secretaría General de Gobierno, en el Sistema Integral de Información de Personal (SIIP), mostrando altas, bajas, licencias, promociones y transferencias por unidad administrativa.

Se gestionó la contratación de los servicios de aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría, sobre su registro, custodia, conservación y supervisión; asimismo, se rindió cuenta de la gestión para la renovación de arrendamientos de los bienes muebles, con el objetivo de disponer de instalaciones adecuadas para el desempeño de las funciones de los servidores públicos, de lo anterior, además se realizaron 4 informes sobre las verificaciones físicas a los mismos, a fin de observar que estuvieran en buen estado y bajo el resguardo de los servidores públicos.

Por lo que hace al parque vehicular de la Dependencia, fue necesario el mantenimiento preventivo y/o correctivo para su correcto funcionamiento y operatividad requerido para el cumplimiento de las actividades, informándose de la atención de estas solicitudes a través de 12 reportes, de igual manera, se dispuso de combustible y lubricantes a los vehículos de asignación directa y operativos de la Secretaría oportunamente, atendiendo las necesidades requeridas por los servidores públicos a través de 12 informes.

Se verificó físicamente los bienes de consumo del Almacén General de esta Secretaría; generando 2 informes semestrales, en los cuales se dio muestra de una medida de control de las entradas y salidas, así como de la oportuna entrega de los bienes, en cumplimiento a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2019.

Aunado a lo anterior, se atendieron los procesos adquisitivos requeridos por las unidades administrativas de la Dependencia, con el objeto de proveer el suministro de materiales indispensables para las actividades que realizan las unidades administrativas, así como las solicitudes de las unidades administrativas referentes a los servicios generales como renovación de contratos de arrendamientos de inmuebles, reparación del parque vehicular, de mobiliario y equipo de oficina, órdenes de pago de energía eléctrica, fotocopiado, telefonía, entre otros, reportándose los resultados a través de 24 informes.

Para constatar los logros de los programas gubernamentales, el Titular del Ejecutivo Estatal dio testimonio a las obras públicas realizadas con los recursos autorizados del Programa de Acciones para el Desarrollo

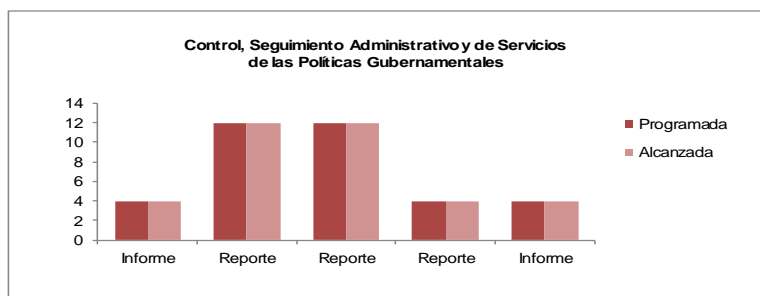
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

(PAD) durante el ejercicio fiscal 2019, para lo cual se realizaron 88 placas conmemorativas y de inauguración que se colocaron en 44 municipios del Estado de México, estimándose una población beneficiada de 7 millones 400 mil habitantes, derivado del número de población de los municipios favorecidos (Ficha 25).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinar y reportar las reuniones derivadas de los grupos de trabajo propios de la dinámica administrativa	Informe	4	4	0
	Atender y reportar hasta su solventación las solicitudes de información pública de oficio	Reporte	12	12	0
	Monitorear la actualización permanente del catálogo de obligaciones comunes del sujeto obligado a fin de incentivar la transparencia proactiva y generar reporte	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al proceso de solventación y/o conclusión de las inspecciones y auditorías practicadas por el Órgano Interno de Control en materia de Recursos Humanos, Materiales y Financieros para generar el reporte correspondiente	Reporte	4	4	0
	Informar las acciones afirmativas de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia (UGyEV), contribuyendo a transversalizar la perspectiva de género al interior de la Coordinación Administrativa	Informe	4	4	0
	Coordinar e integrar la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Anual de la Secretaría General de Gobierno	Documento	1	1	0
	Elaborar la calendarización del presupuesto anual de la Secretaría General de Gobierno	Documento	1	1	0
	Realizar las conciliaciones trimestrales derivadas de las obras y/o acciones ejecutadas por el Programa de Acciones para el Desarrollo y generar el reporte de las mismas	Reporte	4	4	0
	Conciliar el SIPREP y el SISCOFRE con las unidades administrativas y generar el reporte de las mismas	Reporte	12	12	0
	Reportar el avance presupuestal por unidad administrativa	Reporte	12	12	0
	Elaborar la cuenta pública en materia presupuestal	Documento	1	1	0
	Dar seguimiento a los acuerdos y compromisos de los recursos aprobados a Fideicomisos y/o Fondos destinados a la Secretaría General de Gobierno	Reporte	4	4	0
	Generar y consolidar las cifras contables en el Sistema PROGRESS del Sector Gobierno, reportando las mismas	Reporte	12	12	0
	Generar y consolidar el pago de IVA del Sector Gobierno, reportando el mismo	Reporte	12	12	0
	Generar y consolidar los saldos bancarios del Sector Gobierno, reportando los mismos	Reporte	12	12	0
	Promover cursos de capacitación, a los servidores públicos de la Secretaría	Curso	50	51	1
	Elaboración y Actualización de Procedimientos en la Secretaría General de Gobierno	Procedimiento	30	30	0
	Coordinar la integración y las acciones de las Subcomisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, mediante la Comisión Central de la Secretaría General de Gobierno e informar de su seguimiento	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento a las acciones de Protección Civil, establecidas en el programa interno, informando de sus resultados	Informe	4	4	0
	Elaborar informe de seguimiento a la gestión administrativa, derivado de los movimientos en materia de recursos humanos	Informe	12	12	0
	Gestionar la contratación de los servicios de aseguramiento de los bienes muebles, inmuebles de la Secretaría General de Gobierno	Gestión	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Informar sobre la gestión para la renovación del arrendamiento de los bienes inmuebles de la Secretaría General de Gobierno	Informe	1	1	0
	Informar sobre las verificaciones físicas realizadas a los bienes muebles asignados a las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Informe	4	4	0
	Informar sobre la dispersión del combustible que se otorga a las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Generar reporte del mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque vehicular de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Reporte	12	12	0
	Atender las solicitudes de las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno referente a los servicios generales y generar informe	Informe	12	12	0
	Informar la verificación física de los bienes de consumo del almacén general de la Secretaría General de Gobierno	Informe	2	2	0
	Gestionar e informar los procedimientos de adquisiciones y demás requerimientos de las unidades administrativas ante las instancias correspondientes	Informe	12	12	0
	Emplacamiento de obra en varios municipios (Acción en proceso)	Acción	1	1	0



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Con el objetivo de atender los requerimientos de recursos humanos, financieros y materiales realizados por las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos de forma óptima y coordinada para el cumplimiento a la totalidad de las metas programadas sin que se produjera variación alguna.

Se coordinó, integró, registró y evaluó el ejercicio de los recursos financieros de las Unidades Ejecutoras de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, esto se encuentra registrado en 12 documentos. Así mismo se elaboraron 12 informes donde se estableció la forma en que se programaron, tramitaron y ejecutaron las acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios.

En atención al objetivo relativo a la administración de los recursos humanos con que cuenta la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos de coordinar, integrar, controlar, registrar y supervisar se mantuvo actualizada de forma quincenal la plantilla nominal y física para ubicar el lugar de trabajo de los servidores públicos y los datos principales de los mismos, con el propósito de tener un mejor control de los movimientos de personal a través de 12 informes generados, asimismo se mantienen debidamente actualizados y resguardados los expedientes personales de cada uno de los servidores públicos que conforman la plantilla de personal de esta Dependencia.

Por cuanto hace a los estímulos y recompensas otorgados a los servidores públicos que conforman esta Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, la elección de los candidatos merecedores de los mismos se realizó por parte de las Unidades Administrativas atendiendo al desempeño y antigüedad que tuvieran.

Se dio atención y seguimiento al Programa de Contención del Gasto por lo que se generaron 4 informes en los que se describen las actividades realizadas en dicho programa.

Se elaboraron 12 informes en los que se establecen las condiciones de los vehículos e inmuebles de cada Unidad Administrativa de esta Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, así como del mobiliario y equipo de oficina, esto permitió que se llevaran a cabo acciones para mantener el buen funcionamiento de estos, con el propósito de que los servidores públicos cumplan con sus actividades adecuadamente.

De igual forma, con el propósito de mantener el control, registro, integración y actualización del sistema de bienes muebles, equipo de oficina y vehículos se realizaron supervisiones físicas periódicas de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo resguardo de los servidores públicos de las diversas Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, lo que se registró en 12 documentos.

Por otra parte, se solicitó la renovación de los 4 contratos de arrendamiento de inmuebles que ocupan las diferentes Unidades Administrativas adscritas a esta Dependencia, así mismo se realizaron 2 inventarios al control de almacén por parte del Órgano Interno de Control de esta Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y se dio continuidad al registro de entradas y salidas con el fin de eficiente el funcionamiento de almacén.

En lo relativo a programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios en el ejercicio 2019 se tramitaron 83 contratos pedido para la adquisición y/o contratación de bienes y/o servicios solicitados por las diferentes Unidades Administrativas que conforman la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

F3

En la Elaboración de Instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del Fideicomiso se programó 13 documentos, alcanzando el 100 por ciento la meta al 31 de diciembre de 2019.

UAI

Para la meta administración del presupuesto de egresos autorizado se programaron 12 informes, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Así mismo, en la meta administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios) se programaron 12 informes, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Para la meta elaborar actas sobre el inventario de bienes muebles de la Unidad de Asuntos Internos, se programaron 3 actas, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Se programaron 12 elaboraciones y enteros de impuestos de ISR ante el SAT cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

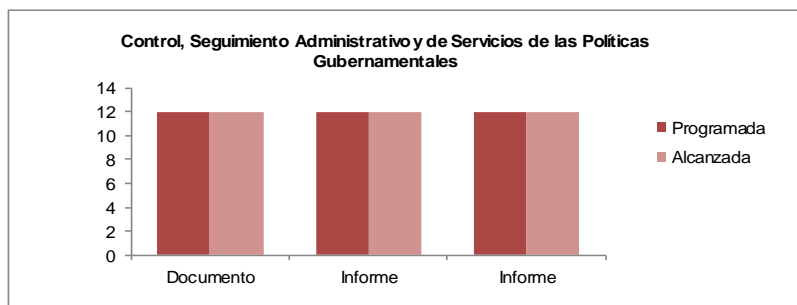
Se elaboraron y pagaron 24 aportaciones al ISSEMyM cumpliendo la meta al 100 por ciento durante el periodo 2019.

La meta elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización, se programó 1 documento realizando 1, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada durante el periodo 2019.

Por otra parte, la Unidad de Asuntos Internos elaboró 1 programa de adquisiciones cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaborar, coordinar, integrar, registrar, controlar y evaluar el ejercicio de los recursos financieros de las Unidades Ejecutoras de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Documento	12	12	0
	Programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios	Informe	12	12	0
	Coordinar, integrar, controlar, registrar y supervisar las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con que cuenta la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Contención del Gasto	Informe	4	4	0
	Dar mantenimiento al mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles	Informe	12	12	0
	Elaborar instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del fideicomiso	Documento	13	13	0
	Elaborar informes sobre el ejercicio y administración del presupuesto de egresos autorizado	Informe	12	12	0
	Elaborar informes sobre la administración de los recursos humanos y materiales (bienes y servicios).	Informe	12	12	0
	Elaborar las actas sobre inventario de bienes muebles de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad.	Acta	3	3	0
	Elaborar y enterar impuestos de ISR ante el SAT	Documento	12	12	0
	Elaborar y pago de aportaciones al ISSEMYM	Documento	24	24	0
	Elaborar el documento del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y su calendarización	Documento	1	1	0
	Elaborar el Programa de Adquisiciones de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad.	Programa	1	1	0
Supervisión, control, registro, integración y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, equipo de oficina y vehículos de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Documento	12	12	0	



010301010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

De igual forma la Secretaría de la Contraloría a través de la Unidad de Planeación, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género (UPAJIG), atiende las atribuciones de llevar a cabo los procesos de planeación, programación y evaluación de la Dependencia, conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en la materia.

Los programas presupuestarios fueron integrados, bajo un proceso metódico, alineado con la planeación-programación, cumpliendo con el Presupuesto basado en Resultados (PbR) dentro de la Administración

Pública Estatal (APE). Debido a ello, la Dependencia ejerció los recursos públicos que le fueron asignados para la atención de los proyectos presupuestarios.

Ahora bien, durante el año 2019, las metas planteadas para la atención del proyecto que se informa, fueron cumplidas en su totalidad, y destacan las siguientes: la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020; los 4 informes de avance trimestral de metas por proyecto; la elaboración e integración de 5 reportes con los resultados del Segundo Informe de Gobierno del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México; se integraron 12 tarjetas ejecutivas con datos estadísticos de acciones realizadas de las áreas sustantivas de la Secretaría de la Contraloría.

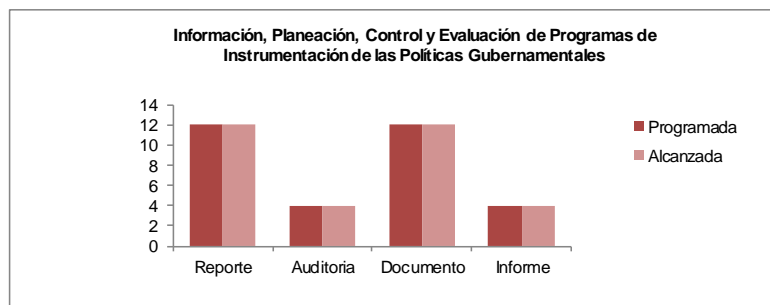
También se emitieron 2 informes dentro de los que se contienen datos de evaluaciones de las unidades administrativas de la Dependencia y de los Órganos Internos de Control, cumpliendo así con la meta programada.

Otra actividad más cumplida, fue la integración de la Cuenta Pública 2018, para su envío a la Contaduría General Gubernamental de la Secretaría de Finanzas.

Se coordinaron acciones relativas al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), que es un conjunto de normas y estándares internacionales que se interrelacionan para hacer cumplir los requisitos de calidad que la Dependencia requiere para satisfacer los requerimientos acordados con sus clientes a través de una mejora continua, de una manera ordenada y sistemática, incrementando la efectividad de sus procesos, además se encuentra normado bajo un organismo internacional no gubernamental llamado ISO, International Organization for Standardization (Organización Internacional para la Estandarización), encontrándose el de la Secretaría bajo los estándares de la norma internacional ISO 9001:2015, se continúa ampliando su difusión entre todos los servidores públicos de la Dependencia mediante cursos de capacitación para la inducción de la Operación de la Red Compartida de Calidad, realizándose en el año 2019 4 auditorías (2 internas y 2 externas), lográndose con ello su recertificación.

También se elaboró el informe anual de resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal, en el que se muestra: la cobertura de fiscalización del presupuesto de egresos; las observaciones emitidas por sector; el total de servidores públicos sancionados y las sanciones impuestas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Llevar a cabo el análisis, integración y registro de las cifras y datos de las unidades administrativas de la SECOGEM	Reporte	12	12	0
	Emitir informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal	Informe	1	1	0
	Realizar auditorías de seguimiento a los procesos certificados conforme al Sistema de Gestión de la Calidad	Auditoría	4	4	0
	Requerir, analizar y elaborar la información para la integración de la Cuenta Pública de la Secretaría de la Contraloría (programático)	Informe	1	1	0
	Elaborar el informe de evaluación de la gestión de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría y de los órganos internos de control	Informe	2	2	0
	Compilar la información estadística básica de la gestión de la Secretaría de la Contraloría, para la emisión de la tarjeta ejecutiva	Documento	12	12	0
	Integrar la información de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría y elaborar los reportes para el informe de gobierno	Reporte	5	5	0
	Solicitar, analizar y registrar el avance trimestral en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	4	4	0
	Solicitar, analizar y registrar información de las áreas de la SECOGEM para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos	Documento	1	1	0
	Solicitar a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la actualización de la información que se publica en la página de la SECOGEM	Documento	12	12	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

Entre sus diferentes planes y programas, la Secretaría de Finanzas coordina el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo vigente, y los programas que de él derivan en materia de políticas gubernamentales, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de generación de información, planeación, programación, seguimiento y evaluación, con el fin de prevenir y corregir oportunamente desviaciones programáticas y presupuestales, para coadyuvar en la generación de valor público en un entorno de transparencia y rendición de cuentas.

Conforme a los lineamientos normativos y atribuciones legales, se realizaron 606 documentos que durante el ejercicio 2019 permitieron planear y evaluar las actividades sustantivas del Sector en los cuales se incluyen todas las actividades de coordinación para la planeación, integración, seguimiento y evaluación del Presupuesto Basado en Resultados en las diversas Dependencias y organismos de la Secretaría de Finanzas, en su calidad de dependencia normativa y de coordinación global de la Administración Pública Estatal.

En apego a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y demás normativa aplicable, y con la finalidad de concentrar la información y documentación que permitan una acertada toma de decisiones, se desarrollaron 28 documentos entre estudios, investigaciones y análisis económicos financieros alcanzados en este ejercicio que se reporta. Asimismo, de acuerdo con sus atribuciones como unidad de concentración, revisión y análisis de la información del Sector Finanzas, se integraron 421 documentos que plasman las diversas actividades de este tema y que han permitido fortalecer las políticas gubernamentales.

Dentro del ámbito de la Secretaría en su parte sustantiva, comprende los esquemas que garantizan el acceso a la información y la protección de los datos personales, en estricta observancia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, además de la información pública que por obligación deben publicar los sujetos obligados, se elaboraron y presentaron acuerdos al Comité de Transparencia, y 287 proyectos de clasificación de información durante el periodo reportado, con esto se generaron resultados superiores a los programados durante el ejercicio 2019 por esta Unidad.

La Coordinación de Información y Estrategia trabaja para el desarrollo de información actualizada y confiable, la cual surge del análisis de 320 documentos entre los que se encuentran datos abiertos, fuentes oficiales nacionales e internacionales, información de los medios de comunicación e información oficial derivada de la coordinación interinstitucional. De esta investigación y análisis se diseñan 90 documentos estratégicos denominados proyectos especiales y carpetas informativas, que brindan información puntual con alto valor agregado para la toma de decisiones y también como elemento del mensaje de comunicación diario del Ejecutivo Estatal.

Adicionalmente, y también derivado de la recopilación y análisis comparado de diversos indicadores y políticas públicas, se desarrollaron 320 investigaciones, plasmadas en documentos estratégicos que coadyuvan a la toma de decisiones, al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México y a la elaboración de estrategias y políticas en favor de las familias mexiquenses.

En el año 2019 se elaboraron discursos, investigaciones y proyectos especiales que han contribuido a la toma de decisiones y en general a los trabajos diarios de la presente administración.

Se revisaron y analizaron oportunamente, los datos y la información relevante tanto de índole local, nacional e internacional, y se les dio seguimiento a temas de impacto social, económico y político, priorizando los asuntos por su carácter temporal y especial, con relación a los objetivos de la presente administración.

IHAEM

Presentar el Informe de Actividades del Vocal Ejecutivo y los Estados Financieros al Consejo Directivo del IHAEM

Mediante el seguimiento, control y evaluación de la gestión pública, se asegura mayor transparencia y una actuación ética y eficaz. En este sentido, la Vocalía Ejecutiva presentó conforme a sus atribuciones en las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente su Informe de Actividades (6), así como, los respectivos estados financieros (7), para ser aprobados. Cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Analizar la Información para Realizar la Planeación, el Control y la Evaluación de los Proyectos y las Metas del IHAEM

Con el objeto de contribuir a una administración pública moderna, el IHAEM fomenta una cultura de control preventivo, que tiene la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, además de promover la eficacia para el control y la evaluación; la Unidad de Planeación e Igualdad de Género (UPIG), realizó, validó y presentó en tiempo y forma cada uno de los reportes del Avance de Metas Trimestral, cumpliendo al 100 por ciento.

Actualizar la Información Contendida en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno

Una herramienta de gran utilidad para la planeación en el Estado de México, es el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), alineado al Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG), por ello la importancia de que en un trabajo conjunto y coordinado se actualice la información contenida en dicho Sistema que coadyuve en la comprensión del territorio y la realidad de la entidad, en este sentido se realizaron cinco actualizaciones, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Atender y Mantener Actualizada la Página de Acceso a la Información Pública de Oficio del IHAEM

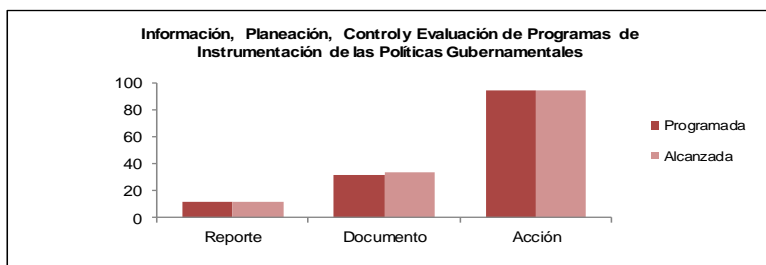
En lo que respecta a esta meta, se logró la actualización sistemática del IPOMEX, herramienta tecnológica desarrollada para que los Sujetos Obligados publiquen lo correspondiente a la información pública de oficio, de una manera ágil y de fácil manejo, para lo cual durante el ejercicio 2019 se realizaron 12 actualizaciones, una de forma mensual, cumpliendo la meta programada.

Dar Atención a las Solicitudes de Información Pública Ingresadas en el IHAEM

En atención a la cultura de la transparencia y garantizar el ejercicio y el respeto de los derechos fundamentales de acceso a la información pública, se revisa de forma regular el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Infomex-Saimex), que facilita el registro de las solicitudes de información y provee los elementos necesarios para su seguimiento, desde la presentación de cada solicitud hasta su resolución o su transformación en recurso de revisión, de esta forma se dio seguimiento a 114 solicitudes ingresadas hasta su conclusión, dando cumplimiento al 95 por ciento de la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Presentar el Informe de Actividades del Vocal Ejecutivo y los Estados Financieros al Consejo Directivo del IHAEM	Informe	13	13	0
	Analizar la Información para Realizar la Planeación, el Control y la Evaluación de los Proyectos y las Metas del IHAEM	Reporte	4	4	0
	Actualizar la Información Contendida en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Reporte	5	5	0
	Atender y Mantener Actualizada la Página de Acceso a la Información Pública de Oficio del IHAEM	Reporte	12	12	0
	Dar Atención a las Solicitudes de Información Pública Ingresadas en el IHAEM	Documento	120	114	-6
	Integrar documentos informativos de las actividades del sector finanzas	Documento	419	421	2
	Gestionar dictámenes técnicos sobre el uso de la imagen gráfica institucional del Sector Finanzas	Reporte	12	12	0
	Producir mensajes para la difusión de políticas y acciones del Sector Finanzas	Documento	32	34	2
	Producir material gráfico y audiovisual del Sector Finanzas	Acción	94	94	0
	Planear, evaluar y controlar los programas y las actividades sustantivas	Documento	593	606	13
	Elaborar estudios, investigaciones y análisis económicos y financieros	Documento	28	28	0
	Elaborar Informes y/o presentaciones que coadyuven a la toma de decisiones	Documento	44	47	3
	Elaborar, actualizar y publicar la información económico-financiera que refleje la transparencia en el ejercicio del gasto	Documento	17	17	0
	Asesorar y orientar a la áreas adscritas a la Secretaría de Finanzas en materia de transparencia y protección de datos personales	Asesoría	240	240	0
	Vigilar que los responsables de los sistemas y bases de datos personales implementen su aviso de privacidad	Documento	4	4	0
	Recibir, tramitar y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública	Acción	1	1	0
	Elaboración y actualización del catálogo de expedientes clasificados como reservados	Catálogo	1	1	0
	Elaborar y presentar al Comité de Transparencia, los proyectos de clasificación de información	Acuerdo	281	287	6
	Proponer al Comité de Transparencia procedimientos internos para la atención de las solicitudes de información	Gestión	2	2	0
	Atender y dar seguimiento a los recursos de revisión presentados ante el INFOEM	Acción	1	1	0
	Recopilar y analizar información nacional y estatal, así como proyectos de desarrollo político, económico y social	Análisis	320	320	0
	Formular e integrar proyectos de información relevante, así como generar y difundir documentos estratégicos	Proyecto	90	90	0
	Investigar y diseñar documentos estratégicos que coadyuven a la elaboración de políticas públicas y acciones gubernamentales	Investigación	320	320	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El objetivo principal que atiende la Coordinación de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico, es implementar acciones para el cumplimiento de las facultades del Secretario General de Gobierno, tales

como planear, programar, dirigir, controlar y evaluar las actividades relacionadas con el desarrollo de la gestión gubernamental, los estudios que se deriven de proyectos especiales y del uso de tecnologías de información que permitan la instrumentación de las políticas públicas en el Sector Gobierno.

Para dar cumplimiento al objetivo institucional, durante el ejercicio fiscal 2019 se elaboró un documento rector mediante el cual, se estableció la política para la administración de tecnologías de la información al interior de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno.

Se realizaron 2 evaluaciones semestrales con la finalidad de dar cumplimiento a los programas operativos bajo su cargo, las cuales permitieron reportar un porcentaje de cumplimiento del cien por ciento.

Durante el año que se informa, se dio seguimiento al cumplimiento de instrucciones del C. Gobernador, generando por ello 4 informes que contribuyeron a atender con calidad y eficiencia las instrucciones del Titular del Sector, así como 12 informes sobre la participación que tuvo el Titular de la Secretaría General de Gobierno en reuniones de trabajo y de Gabinete que le fueron encomendadas.

Del mismo modo, y como parte fundamental de sus funciones, se elaboraron 4 informes relativos a la ejecución de proyectos estratégicos instruidos por el C. Secretario General de Gobierno, que coadyuvaron a definir tácticas para la toma de decisiones donde el Sector tiene una participación en la gestión gubernamental.

Finalmente, se realizaron 4 evaluaciones de manera trimestral, con el propósito de controlar el cumplimiento de las acciones en materia de transparencia y acceso a la información pública de la Secretaría General de Gobierno, fortaleciendo este derecho fundamental al interior de la Dependencia.

La Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, coordinó la integración y seguimiento de 8 documentos especiales, cuya finalidad fue la de coadyuvar a la toma de decisiones en la gestión pública estatal, entre los que destacan: las validaciones a la alineación de los objetivos y estrategias responsabilidad del Sector Gobierno del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; la integración de información estratégica para la evaluación del C. Secretario General de Gobierno ante el Titular de Ejecutivo Estatal y la comparecencia del C. Secretario General de Gobierno, derivado de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno; la propuesta de acciones sectoriales para desarrollar la Agenda Climática del Estado de México 2019-2020; el texto para mensaje político con acciones sectoriales con motivo del Segundo Informe de Gobierno del licenciado Alfredo Del Mazo Maza.

Con el fin de contar con una base de datos de información básica oportuna del sector gobierno, se formuló durante el ejercicio 2019 de manera trimestral, un documento que permite analizar el comportamiento administrativo, presupuestal de programas y acciones de la Dependencia, a lo largo de la presente administración.

Por otro lado, para dar cumplimiento a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, se integró el Anteproyecto del Presupuesto, de igual manera y en apego a los plazos señalados en la normatividad antes referida, se realizó la calendarización del Programa Operativo Anual del Sector Gobierno, de acuerdo a lo que comunicó la Secretaría de Finanzas en el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México, de esta forma, se realizó la redefinición de metas e indicadores para resultados, lo que permitió realizar un proceso de asignación de recursos y programación de metas con base en resultados; ambos documentos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, se remitieron de manera oportuna a la Dirección de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.

En materia programática, se elaboró el documento que contiene la información referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019, la cual incluye información cualitativa y cuantitativa de las acciones sustantivas y cifras presupuestales que reportaron las unidades administrativas que integran al Sector Gobierno, con lo cual se da cumplimiento a la normatividad en la materia.

De igual manera, se integraron 4 informes trimestrales en los cuales se reportó el avance de metas físicas por proyecto y unidad ejecutora, a fin de mantener informada a la Dirección de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, respecto al cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Dependencia; asimismo, se remitieron 4 documentos que contienen el reporte del seguimiento del comportamiento de los indicadores estratégicos y de desempeño del Sector, fortaleciendo el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

De lo anterior, se generaron 4 documentos que dan sustento a las evaluaciones programáticas presupuestales, en las cuales se verificó el cumplimiento de metas e indicadores y el ejercicio de los recursos asignados, dichas evaluaciones se realizaron de manera conjunta con el Órgano Interno de Control y la Coordinación Administrativa de la Secretaría, lo que permitió detectar desviaciones en el cumplimiento de metas de actividad e indicadores del desempeño y en su caso, proponer acciones que permitan potenciar los resultados.

En el marco del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI) 2019, la Unidad de Transparencia registró tres proyectos, entre los que se encuentran: la organización y actualización de los sistemas de datos personales, la actualización de la información pública contenida en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), y la atención de solicitudes de acceso a la información pública y a datos personales ingresados a los Sistemas de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (SARCOEM), a los cuales se dio seguimiento en tiempo y forma, generando un total de 12 acciones registradas ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Además, se elaboraron 2 informes relacionados con la actualización de los 45 sistemas de datos personales que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría General de Gobierno, mismos que quedaron registrados ante el INFOEM.

Asimismo, se dio respuesta a 334 solicitudes ingresadas a los sistemas SAIMEX y SARCOEM, generando en consecuencia 24 informes de atención y seguimiento.

Referente a las Sesiones de Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, se realizaron 33 actas en las cuales se abordaron diversas temáticas, asimismo se elaboraron 17 documentos de clasificación de información y ampliaciones de términos para dar respuesta a solicitudes de información, lo anterior en cumplimiento a los ordenamientos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Por otro lado, se actualizó y validó mensualmente en el sistema IPOMEX la información pública de oficio considerada por el artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, generada y remitida por las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, elaborándose en consecuencia 13 informes.

Además, se elaboraron 61 actas derivadas de las visitas de verificación a los 45 Sistemas de Datos Personales a cargo de este Sujeto Obligado, ejercicios en los cuales se hizo del conocimiento de los administradores y usuarios, las medidas de seguridad que deben implementar, de conformidad con su nivel de aplicación.

Por otra parte, durante el Ejercicio 2019 se otorgaron 45 asesorías y capacitaciones dirigidas a los Servidores Públicos Habilitados de la Secretaría General de Gobierno, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Durante el período que se informa se dio seguimiento y respuesta a 54 quejas y 10 reconocimientos ingresados a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), los cuales fueron turnados por la Secretaría de la Contraloría, generando 16 documentos con la finalidad de rendir los informes correspondientes.

Respecto de los convenios de coordinación celebrados por el sector gobierno, durante el ejercicio fiscal 2019 se registraron 44, mismos que se les dio seguimiento a través de la información remitida de manera mensual por las Unidades Administrativas responsables de su cumplimiento, generando para ello 12 informes.

En relación con las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, se registraron 15 acciones, a las cuales se dio seguimiento a través de 4 sesiones ordinarias, en las que se reportaron los avances y evidencias documentales que avalan su cumplimiento, oficializando la información a través de 4 actas, es decir, una por cada sesión ordinaria celebrada.

Asimismo, se le dio seguimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, así como de los Programas Sectoriales y Regionales, a través de un trabajo coordinado con las unidades administrativas que conforman la Dependencia y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, elaborando 4 informes de seguimiento a la definición de los objetivos, estrategias, líneas de acción y la vinculación de éstos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Por otro lado, se desarrollaron 10 documentos estadísticos y textos descriptivos referentes al Segundo Informe de Gobierno de la Dependencia y sus organismos auxiliares, se coordinó integralmente los trabajos concernientes con el mensaje político y se actualizó la base de datos para la comparecencia del C. Secretario General de Gobierno derivada de la glosa del Segundo Informe de Gobierno.

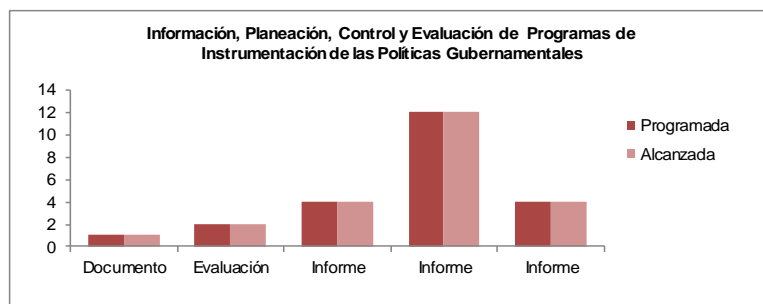
Finalmente, se registraron los avances del cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Dependencia y sus organismos auxiliares, mediante los cuales se formularon 12 informes de actualización y seguimiento del Sistema Integral de Información de Control de Gestión (SIICG), herramienta informática que permite redefinir con oportunidad, estrategias para potenciar el cumplimiento de las metas comprometidas por las unidades ejecutoras.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Establecer políticas para la administración de tecnologías de la información	Documento	1	1	0
	Evaluar periódicamente el cumplimiento de los programas operativos bajo su cargo	Evaluación	2	2	0
	Supervisar el cumplimiento de las instrucciones, acuerdos y acciones de gobierno del C. Gobernador, correspondientes al sector	Informe	4	4	0
	Participar como representante de la Secretaría o del Sector en los Órganos de Gobierno y reuniones de trabajo que le sean encomendadas	Informe	12	12	0
	Coordinar la ejecución de estudios y proyectos estratégicos encomendados por el C. Secretario General de Gobierno	Informe	4	4	0
	Controlar y evaluar el cumplimiento de las acciones desarrolladas en materia de transparencia y acceso a la información pública de la Secretaría General de Gobierno	Evaluación	4	4	0
	Coordinar la integración y seguimiento de documentos especiales	Documento	8	8	0
	Actualizar los documentos sobre la estadística básica y las principales acciones generadas por el Sector Gobierno	Documento	4	4	0
	Integrar el apartado programático de la Cuenta Pública de la Secretaría General de Gobierno	Documento	1	1	0
	Dar seguimiento a los Indicadores Estratégicos y de Desempeño del Sector con base en el Presupuesto para Resultados	Documento	4	4	0
	Integrar el Anteproyecto del Presupuesto con un enfoque basado en resultados y la calendarización del Programa Operativo Anual del Sector Gobierno	Documento	2	2	0
	Realizar evaluaciones con las unidades administrativas del Sector Gobierno, a fin de conocer el cumplimiento programático-presupuestal de las metas contenidas en los programas presupuestarios	Evaluación	4	4	0
	Dar seguimiento al avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual del Sector Gobierno, a través del SPP Web	Informe	4	4	0
Atender los asuntos que sean competencia de la Secretaría General de Gobierno en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM) y generar el seguimiento de respuesta	Documento	16	16	0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASAI)	Acción	12	12	0
	Coordinar las sesiones del Comité de Transparencia y realizar las actas de las mismas	Acta	30	33	3
	Elaborar las propuestas de Clasificación de Información y las Declaratorias de Inexistencia de Documentos que soliciten los Servidores Públicos Habilitados de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, con el fin de presentarlos al Comité de Transparencia	Documento	16	17	1
	Generar informe de actualización de las bases de Datos Personales de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno en el Sistema INTRANET del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Informe	2	2	0
	Controlar y dar seguimiento al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAMEX)	Informe	24	24	0
	Analizar, validar y actualizar la información de la Secretaría General de Gobierno contenida en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)	Informe	12	13	1
	Elaborar actas de verificación sobre el cumplimiento de las medidas de seguridad y protección de las Bases Datos Personales de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, de acuerdo al marco jurídico vigente en la materia	Acta	60	61	1
	Brindar asesoría y capacitación a los servidores públicos habilitados y a los particulares que lo soliciten, en atención a los requerimientos de Información de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Asesoría	45	45	0
	Dar seguimiento a los Convenios de Coordinación del Sector Gobierno	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento a las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno a través de las sesiones	Sesión	4	4	0
	Dar seguimiento a la ejecución de las líneas de acción, responsabilidad del Sector Gobierno, establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y sus programas	Informe	4	4	0
	Integrar el anexo estadístico y texto descriptivo del Informe de Gobierno del Sector	Documento	10	10	0
	Actualizar la Base de Datos para el soporte de comparecencias del C. Secretario	Base de Datos	1	1	0
Actualizar y dar seguimiento al Sistema de Información Integral de Control de Gestión (SIICG)	Documento	12	12	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

UAI

Para la meta coordinación e integración del avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto, se llevó a cabo la captura de la información, mediante la elaboración de 4 informes, dando cuenta del estatus con el que cuenta cada uno de los proyectos asignados a esta Unidad de Asuntos Internos, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada durante el periodo 2019.

Se proporcionaron 680 servicios de soporte técnico a todos los usuarios de la dependencia, logrando dar el mantenimiento adecuado a los bienes informáticos y tecnológicos con el que cuenta la Unidad de Asuntos Internos, cumpliendo así al 100 por ciento la meta programada.

Para la meta administrar módulos y sistemas de información, se programaron 12 reportes, esto derivado a que se implementaron sistemas nuevos para la dependencia, lo que permitió un control en el manejo de la información y así estar a la vanguardia con el desarrollo de sistemas autorizados por el Sistema Estatal de Informática (SEI), cumpliendo la meta al 100 por ciento.

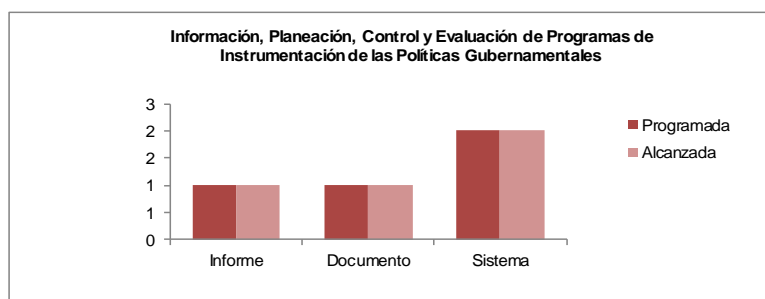
Se informó sobre las actividades de la Unidad de Asuntos Internos, a fin de dar a conocer a las instancias correspondientes las acciones realizadas por este organismo en 45 ocasiones, cumpliendo así al 100 por ciento la meta programada.

Con respecto al documento referente a la Cuenta Pública del ejercicio 2018, se entregó en tiempo y forma la información requerida por lo que se cumplió la meta al 100 por ciento.

Se realizó la integración programática del anteproyecto de presupuesto, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada durante el periodo 2019.

Con respecto al desarrollo de sistemas informáticos para agilizar los procesos administrativos al interior del organismo, se programaron 2 sistemas cumpliendo con la meta al 100 por ciento durante el periodo 2019.

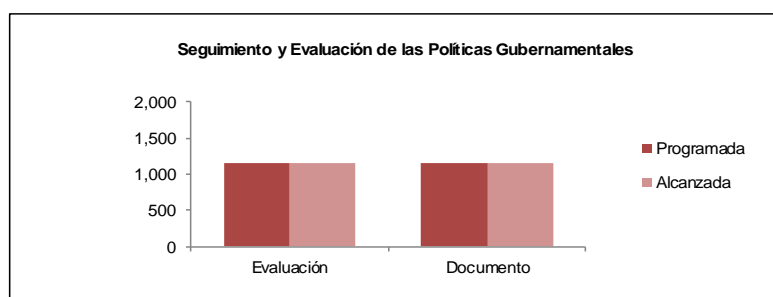
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Informar sobre la coordinación e integración del avance trimestral en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	4	4	0
	Proporcionar servicios de soporte técnico al personal de la Unidad de Asuntos Internos, relativo a la infraestructura de bienes informáticos y tecnológicos	Servicio	680	680	0
	Emitir el reporte sobre la administración de módulos y sistemas de información de la Unidad de Asuntos Internos	Reporte	12	12	0
	Elaborar el informe sobre las actividades de la Unidad de Asuntos Internos, a fin de dar a conocer a las instancias correspondientes las acciones realizadas por este organismo	Informe	45	45	0
	Elaborar el informe en materia programática sobre la Cuenta Pública de la Unidad de Asuntos Internos	Informe	1	1	0
	Elaborar el documento programático para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de la Unidad de Asuntos Internos	Documento	1	1	0
	Desarrollar sistemas informáticos para agilizar los procesos administrativos de la Unidad de Asuntos Internos	Sistema	2	2	0



010301010305 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE FINANZAS

El reto de la actual Administración es lograr un Gobierno capaz y responsable, es por ello por lo que por medio de la transversalidad se asegura el compromiso efectivo para trabajar de manera coordinada y evitar la duplicidad de esfuerzos, enfocar y canalizar recursos necesarios a fin de que sus políticas y acciones en todos los campos tengan el mayor impacto posible. Requiere que las instituciones estatales tengan las capacidades y los recursos necesarios para desempeñar cabalmente sus funciones y tener la capacidad de responder de manera legítima y eficaz a las demandas que le plantea la sociedad; por ello la Dirección General de Programas Gubernamentales logró aplicar mil 152 evaluaciones en campo a beneficiarias de los distintos programas con los que cuenta el Gobierno del Estado de México, convocando a la misma cantidad de mexiquenses de distintas localidades del Estado con la finalidad de hacer de su conocimiento los programas sociales que ofrece el Gobierno. Aunado a ello coadyuvó en actualizar 3 veces durante el ejercicio 2019 el padrón de beneficiarias del Gobierno del Estado de México, lo que permitió elaborar 3 informes de resultados de la actualización de la información, alcanzando en su totalidad las metas establecidas. Estos resultados favorables no se hubiesen conseguido sin la eficiente coordinación con las diferentes Dependencias y municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Evaluar en campo la aplicación de los programas gubernamentales	Evaluación	1,152	1,152	0
	Contribuir a la difusión de los programas y acciones gubernamentales entre los mexiquenses	Documento	1,152	1,152	0
	Actualizar la información de los beneficiarios de los programas gubernamentales en el SIP-G	Documento	3	3	0
	Elaborar informe de los resultados en la actualización de la información de los beneficiarios del SIP-G	Informe	3	3	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Dirección General de Control y Seguimiento de la Gestión tiene como objetivo encaminar sus funciones hacia el cumplimiento de los compromisos, acuerdos e instrucciones que se encomienden al Secretario General de Gobierno en los diferentes gabinetes de la administración pública e integrar la información estratégica que coadyuve a la oportuna toma de decisiones y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Por lo anterior, se realizaron 24 documentos de temas relacionados a la gestión gubernamental durante el año 2019, para dar seguimiento a los compromisos, acuerdos e instrucciones del C. Gobernador que se encomendaron al Secretario General de Gobierno, a fin de llevar a cabo acciones oportunas para su cumplimiento. Además, se elaboraron 24 informes, en los cuales se dio seguimiento a los acuerdos emanados de los diferentes gabinetes del Poder Ejecutivo de la Administración Pública Estatal para coadyuvar de manera oportuna a la definición en la toma de decisiones.

Respecto a los avances de los acuerdos e instrucciones referentes al seguimiento encomendado por el Secretario General de Gobierno, se concentraron 12 registros, los cuales apoyaron la toma de decisiones en temas de gobernabilidad.

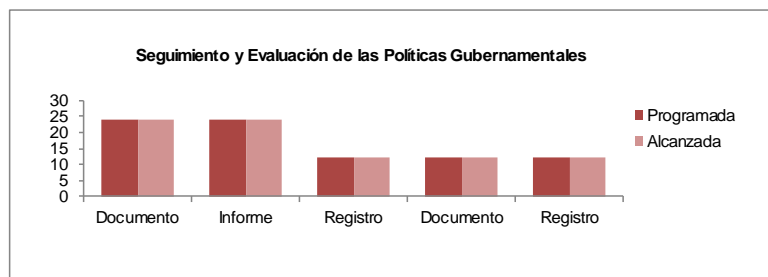
Con la finalidad de integrar información comprobatoria de los avances de los compromisos, acuerdos e instrucciones del C. Gobernador y del Secretario General de Gobierno se elaboraron 12 documentos mediante los cuales se dio seguimiento y respuesta a las acciones comprometidas.

Resultado de la permanente comunicación con enlaces de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal se emitieron 12 registros que contienen la información de coyuntura gubernamental y los diferentes acuerdos derivados del control y seguimiento de la gestión.

Con el propósito de dar celeridad y efectividad al seguimiento de las acciones llevadas a cabo por las instancias que intervienen en la atención de los compromisos, acuerdos e instrucciones del Gobernador en el ámbito de su competencia, se elaboraron 12 reportes, en los cuales se registró su avance y cumplimiento.

Se generaron 24 reportes para dar seguimiento oportuno a las sesiones y acuerdos de los órganos colegiados en los que participa la Secretaría General de Gobierno, dando cumplimiento a la cantidad programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Dar seguimiento a los compromisos, acuerdos e instrucciones del C. Gobernador que se encomienden al Secretario General de Gobierno a fin de que se lleven a cabo acciones oportunas para su cumplimiento	Documento	24	24	0
	Informar el seguimiento a los acuerdos emanados de los diferentes gabinetes de la Administración Pública Estatal para coadyuvar con oportunidad a la definición en la toma de decisiones	Informe	24	24	0
	Registrar los avances respecto a los acuerdos e instrucciones cuyo seguimiento sea encomendado por el Secretario General de Gobierno	Registro	12	12	0
	Integrar información comprobatoria de los avances y/o cumplimiento de los compromisos, acuerdos e instrucciones del C. Gobernador y del Secretario General de Gobierno	Documento	12	12	0
	Mantener una permanente comunicación con enlaces de las dependencias y organismos auxiliares para obtener la información requerida en el control y seguimiento de la gestión	Registro	12	12	0
	Dar seguimiento y reportar el avance del cumplimiento a las acciones llevadas a cabo por las instancias que intervienen en la atención de los compromisos, acuerdos e instrucciones del Gobernador en el ámbito de su competencia	Reporte	12	12	0
	Reportar el seguimiento de las sesiones y acuerdos de los órganos colegiados en los que participa la Secretaría General de Gobierno	Reporte	24	24	0



SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE

El proyecto “Seguimiento y Evaluación de las Políticas Gubernamentales” concerniente a la Secretaría Técnica del Gabinete se inscribe en los Ejes Transversales del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, “Gobierno Capaz y Responsable” y “Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno”.

Las estrategias contenidas en estos dos Ejes Transversales dirigidas a fortalecer el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y a desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno, a través de líneas de acción en las que la transversalidad de los procesos de información, planeación, instrumentación y monitoreo, el desarrollo de canales directos de comunicación entre las instancias de gobierno y el fomento de mecanismos de seguimiento de los proyectos estratégicos, adquieren una relevancia fundamental para ampliar y consolidar las capacidades gubernamentales que permitan el cumplimiento de sus objetivos y contribuyan al desarrollo de la Entidad.

En este tenor, la información referente al monitoreo del avance en el quehacer gubernamental para la consecución de las metas propuestas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el cumplimiento de la Agenda 2030, se contiene en 4 reportes elaborados durante el periodo que se informa.

El registro y seguimiento de los acuerdos e instrucciones derivados de las sesiones del Gabinete Legal se contiene en 12 informes, elaborados con el propósito de mantener actualizado el estatus que guarda cada uno y el avance registrado; de igual manera, se llevó a cabo el seguimiento de los acuerdos e instrucciones de los Gabinetes Especializados, mediante la elaboración de 4 informes.

Con el propósito de brindar elementos formales y de carácter técnico para la toma de decisiones, se elaboraron 20 reportes sobre el avance de los indicadores estratégicos del sector gobierno y, como resultado de los mecanismos de coordinación institucional, durante el periodo que se informa se elaboraron 12 informes sobre el monitoreo de los proyectos estratégicos de la administración pública Estatal.

Se formularon 48 reportes de los informes semanales de actividades de las Dependencias con el objetivo de integrar la información sobre la actividad gubernamental en todos los sectores; asimismo, con el propósito de impulsar acuerdos, establecer agendas orientadas al fortalecimiento de la Entidad y el intercambio de experiencias de la gestión gubernamental, se registra la participación en foros, consejos y comisiones a los que se otorgó seguimiento, a través de la elaboración de 4 informes sobre la temática de dichos eventos.

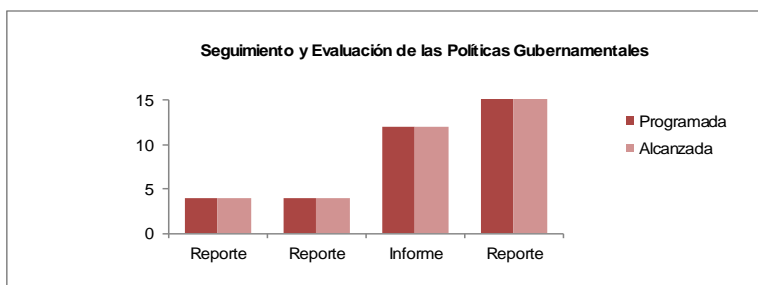
El avance en el seguimiento y monitoreo de los indicadores estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en los Pilares Social, Económico, Territorial, Seguridad y Transversales se integra en 4 reportes generados en el periodo que se informa y, para dar cumplimiento al seguimiento de indicadores estratégicos de los programas sectoriales y regionales derivados del Plan Estatal, se realizaron 4 reportes; asimismo, se elaboraron 2 documentos de difusión de las acciones del quehacer gubernamental en la Entidad.

Por otra parte, para fomentar y promover una cultura de igualdad y respeto entre mujeres y hombres, así como a una vida libre de violencia, se llevaron a cabo 12 acciones consistentes en pláticas, conferencias,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

talleres y foros con las que se sensibilizó y concientizó a los servidores públicos de la Secretaría Técnica del Gabinete, en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Dar seguimiento y monitoreo al porcentaje de avance en el quehacer gubernamental para la consecución de las metas propuestas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para dar cumplimiento a la Agenda 2030	Reporte	4	4	0
	Generar e integrar la información sobre el seguimiento y monitoreo a los indicadores estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México y de los programas que se deriven	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento al avance de los indicadores de los programas sectoriales y regionales derivados del PDEM 2017-2023	Reporte	4	4	0
	Realizar el seguimiento a indicadores estratégicos del sector gobierno	Reporte	20	20	0
	Realizar el registro y seguimiento a los acuerdos e instrucciones del C. Gobernador en reuniones del Gabinete Legal	Informe	12	12	0
	Realizar el registro y seguimiento a las reuniones de los Gabinetes Especializados	Informe	4	4	0
	Realizar el registro, control y seguimiento del cumplimiento de proyectos estratégicos	Informe	12	12	0
	Formular reportes del informe semanal de actividades para el análisis del Ejecutivo Estatal	Reporte	48	48	0
	Realizar el seguimiento a foros, consejos y comisiones que sean encomendados a la Secretaría Técnica por el Titular del Ejecutivo Estatal	Informe	4	4	0
	Llevar a cabo la integración de documentos para la difusión del quehacer gubernamental	Documento	2	2	0
	Fomentar acciones al interior de la dependencia, que promuevan la igualdad de género y una vida libre de violencia	Acción	12	12	0



010301010401 COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA SECRETARÍA DE FINANZAS

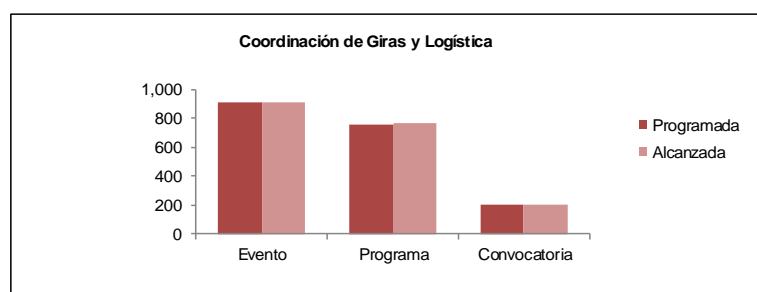
En el marco del programa anual de trabajo de esta coordinación, se realizaron 764 acciones de coordinación, supervisión y apoyo logístico para el desarrollo tanto de las pre giras como de las giras y los 905 eventos que presidió el Titular del Ejecutivo Estatal con funcionarios federales, estatales y municipales, con la finalidad de presentar y acercar a la ciudadanía los diferentes programas y servicios tanto gubernamentales como privados, la entrega de obras de infraestructura, la firma de acuerdos, convenios y reformas que generan beneficios a todos los sectores de la sociedad.

Es importante mencionar que se recibió apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana quien coordinó los dispositivos de seguridad periférica con la Dirección General de Protección Civil para brindar el apoyo de los servicios correspondientes para prever y atender cualquier emergencia en las reuniones de trabajo, actos cívicos y eventos especiales.

Se realizaron acciones de coordinación con las instancias involucradas, con la finalidad de evaluar, planear y elaborar la programación del desarrollo de las pre giras, giras y eventos; estableciendo los canales para el

intercambio de información técnica y protocolaria, para un buen desarrollo de las actividades conforme a lo previsto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010401	COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA				
	Coordinar y apoyar logísticamente en pregriras, giras y eventos en los que participa el Titular del Ejecutivo Estatal	Evento	908	905	-3
	Participar en pregriras, giras y eventos, para elaborar, planear y evaluar la programación de las actividades en las que participa el Titular del Ejecutivo Estatal	Programa	760	764	4
	Coordinar y controlar las giras de trabajo y las acciones de logística y seguridad	Convocatoria	200	198	-2



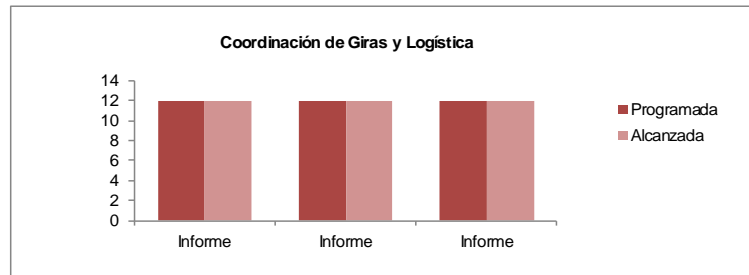
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El principal objetivo que atiende la Coordinación de Giras y Logística, según lo establecido en el Manual de Organización de la Secretaría General de Gobierno, es planear, programar y organizar las giras de trabajo que realice el C. Secretario General de Gobierno, controlando las acciones de logística necesarias para la realización de reuniones, visitas, ceremonias y eventos en las que participe el Titular de la Dependencia y en su caso, el Titular del Ejecutivo Estatal, con los poderes legislativo y judicial, así como con los sectores social y privado que intervengan en los eventos que requieran la injerencia de la Secretaría.

Es por ello que con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo institucional, durante el ejercicio fiscal 2019 se elaboraron 12 informes de los estudios de viabilidad de las giras, a fin de mantener la comunicación y coordinación permanente con la administración pública federal, estatal y municipal, la ciudadanía y los poderes públicos del Estado, para su adecuado desarrollo; se generaron 12 informes que dan cuenta de las acciones preventivas y de logística para la recopilación de información relevante sobre los sitios, así como precisar los requerimientos para su realización; finalmente, se elaboraron 12 informes sobre las giras y reuniones especiales de trabajo en las que participó el Titular de la Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010401	COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA				
	Coordinar acciones preventivas y de logística para las giras de trabajo del C. Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Realizar estudios de viabilidad y logística para las giras y reuniones que realiza el C. Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Atender la realización de giras y reuniones especiales de trabajo en las que participe el C. Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010302010101 ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno a través de la Subsecretaría de Desarrollo Político, contribuye a fortalecer del desarrollo político de la Entidad en un marco de participación corresponsable con los ciudadanos, organizaciones sociales e instituciones políticas y gubernamentales, con el propósito de robustecer el sistema democrático, en este sentido, durante el año de 2019, se realizarón 96 reuniones con integrantes de los tres poderes de gobierno, grupos y organizaciones, autoridades electorales y organismos autónomos, con la finalidad de contribuir en el fortalecimiento de la sociedad organizada, como una de las bases de la democracia participativa.

Por otro lado, se elaboraron estudios y programas en materia de desarrollo político con el objeto de incentivar la participación ciudadana, generando para ello 4 documentos. Adicionalmente se integraron 12 informes de los programas en materia de desarrollo político, que han permitido la evaluación del cumplimiento.

Como parte del seguimiento al cumplimiento de los acuerdos generados con Organizaciones de la Sociedad Civil, cuya prioridad es la atención de las demandas ciudadanas, que permitan contar con la confianza y credibilidad en las instituciones, se elaboraron 4 informes al respecto.

De igual manera, se dio seguimiento a temas de gobernanza, en este tenor, se integraron 4 informes respecto de los análisis elaborados en temas políticos de relevancia en la Entidad, como evaluación de los gobernadores y las condiciones de gobierno en México en las 32 Entidades federativas; se analizó la aprobación de la Ley de Juventud del Estado de México, entre algunos otros temas de la agenda legislativa.

Referente a los análisis de los procesos camarales, de conformidad con las reformas constitucionales federales y locales, se realizaron 12 reportes, destacando el análisis de la desaprobación de la iniciativa del Ejecutivo Estatal que pretendía autorizar a los 125 HH. ayuntamientos contratar uno o varios créditos; sobre la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2020, de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2020, así como del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2020; Aunado a lo anterior se dio seguimiento a las comparecencias de los Secretarios estatales y el Fiscal General de Justicia del Estado de México, con motivo del Segundo Informe de Gobierno.

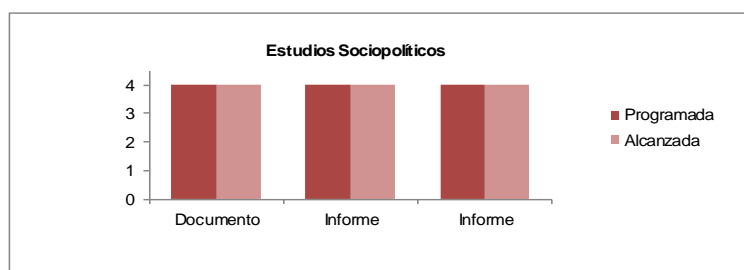
Respecto al análisis y seguimiento de la agenda jurídico política de las autoridades electorales, se elaboraron 4 informes en donde se monitoreó la designación del Presidente del Poder Judicial del Estado de México; la revocación del mandato que se encuentra en la Cámara de Senadores; se dio seguimiento a la sanción del Instituto Nacional Electoral (INE), a partidos políticos nacionales por trasgredir el derecho a la libre afiliación; se monitoreó al Instituto Electoral del Estado de México, en la instalación de la Comisión Especial de Igualdad de Género y no Discriminación; y se dio seguimiento a las propuestas del INE relacionadas a la implementación del voto electrónico en las elecciones de Coahuila e Hidalgo en 2020.

Se realizaron 4 informes relativos al seguimiento de las resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales en materia electoral tanto federal como local; se revisaron las sentencias emitidas, así como aquellas que modifican la decisión de alguna autoridad, como el tribunal local o autoridades municipales;

sanciones por violaciones a las leyes electorales; se monitorearon las resoluciones del TEPJF sobre la validez de la elección de Gobernador en Baja California; y la elección del Titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En relación con los análisis de desarrollo político y de asuntos coyunturales, se elaboraron 12 informes destacando los temas sobre los congresos electivos de los partidos políticos para la renovación de la dirigencia nacional; se realizaron informes sobre el avance de asambleas y afiliaciones realizadas por las organizaciones que pretenden constituirse como partido político nacional. Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de los análisis de desarrollo político representó un 105 por ciento de eficiencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010101	ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS				
	Evaluar e informar el cumplimiento de los programas de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Desarrollo Político	Informe	12	12	0
	Fortalecer el Sistema Democrático mediante el diálogo con integrantes de los tres Poderes de Gobierno, grupos y organizaciones, autoridades electorales, medios de comunicación y organismos autónomos	Reunión	96	96	0
	Dirigir, evaluar y validar planes, estudios y programas en materia de desarrollo político para incentivar la participación ciudadana	Documento	4	4	0
	Informar del seguimiento y verificar el cumplimiento de compromisos derivados de acuerdos con las organizaciones sociales	Informe	4	4	0
	Desarrollar análisis y dar seguimiento a temas de gobernanza en los ámbitos estatal y municipal	Informe	4	4	0
	Analizar los procesos camarales, respecto a los proyectos de iniciativas, reformas o adiciones de leyes, reglamentos, decretos en temas electorales y los previstos en las reformas constitucionales federales y locales	Reporte	12	12	0
	Analizar y dar seguimiento a la Agenda Jurídico Política de las autoridades electorales	Informe	4	4	0
	Analizar y dar seguimiento a resoluciones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral	Informe	4	4	0
	Realizar análisis de desarrollo político y de asuntos coyunturales que incidan en la gobernabilidad del Estado	Informe	12	12	0



010302010102 APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

El Departamento del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” cuyo objeto es publicar leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, notificaciones, avisos, manuales y demás disposiciones de carácter general e interés público, realizó la publicación de 324 mil 700 documentos.

Así mismo se brindaron 33 mil 938 asesorías a los ciudadanos referentes a los servicios que presta la “Gaceta del Gobierno”, además se llevaron a cabo 125 suscripciones a los municipios del Estado de México y 479 a los Organismos Autónomos, Organismos Auxiliares y a particulares.

En la Dirección General de Legalización y del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” a través del Departamento de Legalizaciones se digitalizaron el registro de 796 firmas autógrafas y sellos oficiales, así como firmas y sellos electrónicos correspondientes a los funcionarios públicos estatales y municipales, se

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

legalizaron 60 mil 532 documentos públicos, certificando la autenticidad de las firmas y sellos oficiales, así como con firmas y sellos electrónicos que contenían dichos documentos.

Se elaboraron 182 constancias o renovación de las mismas de las y los presidentes, así como las y los tesoreros municipales que así lo solicitaron para el cobro de participaciones en caja general.

Se realizaron 15 mil 446 trámites de apostilla de documentos expedidos por las y los funcionarios o fedatarios del Estado de México y Municipios que pretendían presentarlos en alguno de los 118 países que en el año 2019 formaban parte de la Convención de La Haya.

Se brindaron 77 mil 28 asesorías en materia de legalización y apostillamiento vía chat, telefónica, correo electrónico o personalmente a la ciudadanía que requería legalizar o apostillar algún documento.

Por otro lado a través del Departamento de Límites, se realizaron 59 visitas de campo con las Comisiones de Límites Municipales para depurar las líneas limítrofes.

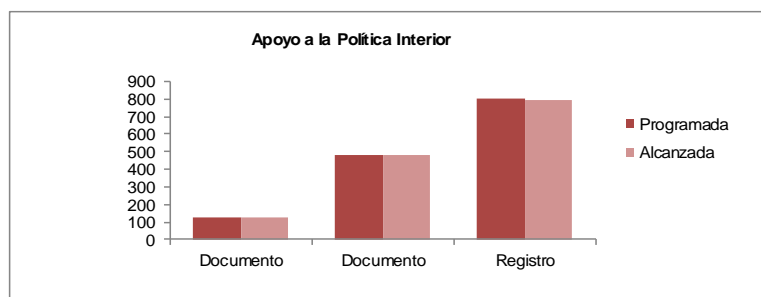
Así mismo, se llevaron a cabo 303 investigaciones e ilustraciones cartográficas sobre límites territoriales en diferentes acervos tanto en el Estado de México como de la Ciudad de México, para poder localizar documentos que puedan ayudar a esclarecer los límites territoriales que existen entre los municipios del Estado de México.

También, durante el periodo que se informa se efectuaron 108 sesiones con diferentes autoridades municipales y público en general para programar los trabajos de depuración de los límites entre los municipios que lo soliciten y para esclarecer algún límite con las autoridades municipales o con el público en general.

Además, se otorgó asesoría en materia de límites beneficiando a mil 192 personas tanto a autoridades municipales, estatales como a público en general, auxiliándolos en la forma en que deben hacer su trámite cuando desean conocer la ubicación de su predio o bien cuando desean conocer los límites intermunicipales. Cabe mencionar que durante el ejercicio 2019, se logró la firma de un convenio amistoso de límites territoriales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010102	APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR				
	Publicar en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Documento	300,000	324,700	24,700
	Brindar asesoría a la ciudadanía referente a los servicios que presta la "Gaceta del Gobierno"	Asesoría	35,000	33,938	-1,062
	Promover la suscripción de los 125 municipios al Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Documento	125	125	0
	Llevar a cabo suscripciones para adquirir el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de Organismos Autónomos, Organismos Auxiliares y de Particulares	Documento	480	479	-1
	Registrar las firmas y sellos de los funcionarios Estatales y Municipales que tengan facultades para expedir documentos públicos oficiales	Registro	800	796	-4
	Legalizar la autenticidad de las firmas y sellos de los documentos públicos	Documento	77,550	60,532	-17,018
	Elaborar y renovar los documentos a los Presidentes y Tesoreros Municipales de los 125 HH. Ayuntamientos	Documento	180	182	2
	Apostillamiento de documentos públicos para verificar su autenticidad	Documento	15,000	15,446	446
	Brindar asesoría en materia de legalización y apostillamiento a las Dependencias, Ayuntamientos y público en general	Asesoría	76,500	77,028	528
	Efectuar recorridos de campo para vigilar y controlar todo lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales del Estado, Municipios y entidades vecinas	Visita	60	59	-1
	Efectuar investigaciones documentales, planos e ilustraciones cartográficas sobre límites territoriales interestatales e intermunicipales	Investigación	370	303	-67

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010102	APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR				
	Participar en reuniones de concertación y programación técnica	Sesión	100	108	8
	Brindar asesorías a los ayuntamientos, dependencias oficiales y público en general	Asesoría	1,100	1,192	92
	Obtener la firma de convenios amistosos de límites territoriales entre las autoridades municipales y estatales con sus entidades vecinas	Documento	6	1	-5



010302010103 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el objeto de contribuir al desarrollo de la cultura política de la Entidad, mediante la difusión de los principios y valores democráticos, así como del fomento y la consolidación de la identidad, pertenencia, civilidad e integración de los mexiquenses, durante el ejercicio 2019, se elaboraron y difundieron 12 estudios con las temáticas: “La Constitución Política: el vínculo entre el Gobierno y Ciudadanía”; “Constitucionalismo Popular: Una alternativa a la Supremacía del Poder”; “El ciudadano en el Estado de México”; “México: de la Identidad a la madurez democrática”; “México: con o sin oposición”; “Ciudades sin perspectiva de género”; “Los derechos políticos de la mujer y la reforma constitucional 2019”; “El impacto de la velocidad en la vida cotidiana y la política”; “Reelección: una nueva visión de una estructura social actual”; “La democracia a 100 días del Gobierno de AMLO”; “México con Valores y Política” y “La generación Milenial”.

Para identificar y analizar las prioridades sociopolíticas de la Entidad, se conformaron 350 análisis, sobre los temas y asuntos más relevantes de la situación que vive el país y el Estado en materia política, económica y social, tomando en consideración variables coyunturales, como los procesos político electorales tanto a nivel estatal como nacional, así como otros de carácter estructural, para la toma de decisiones estratégicas con el propósito de coadyuvar a mantener las condiciones de gobernabilidad y paz social en el Estado. Dando cumplimiento al indicador denominado

Se elaboraron 4 documentos relacionados a los estudios para conocer la evolución y el desarrollo político en la Entidad, con el propósito de diseñar mecanismos que fortalezcan la cultura política democrática y la participación activa de la ciudadanía.

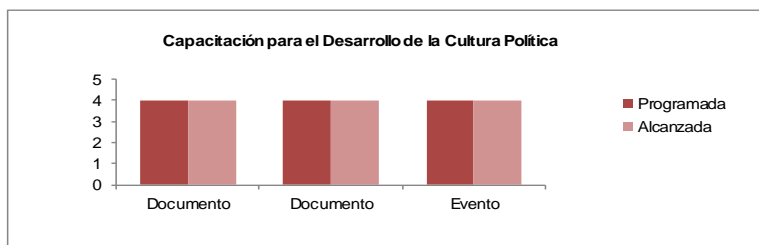
De igual manera, se brindaron servicios en materia de información y capacitación para el desarrollo de la cultura política democrática a través de 53 eventos dirigidos a estudiantes, amas de casa, servidores públicos, liderazgos de la sociedad y ciudadanía en general en el Estado de México, abordando los temas de Cultura de paz; Cultura de la legalidad; Ciudadanía activa; Derechos de la mujer; Igualdad de género; Participación de la mujer en la vida política de México y Autoestima e inteligencia emocional, Violencia contra la Mujer, Redes Sociales y Cultura Cívica. Además, se efectuaron 4 foros con diferentes temas sobre desarrollo político y cultura política, con una población beneficiaria directamente de 10 mil 811 mexiquenses, para contribuir a recomponer la relación con la ciudadanía y elevar el grado de confianza en las instituciones públicas. Lo anterior abonó en el cumplimiento en un 103.7 por ciento al indicador denominado Porcentaje de cumplimiento de eventos de promoción y divulgación de la cultura política.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, se elaboraron 4 documentos descriptivos georreferenciales de factores de riesgo, considerando las necesidades y demandas prioritarias de la población, identificadas por materia y región, que pudieran tener un impacto sociopolítico en la conservación o deterioro de las condiciones de gobernabilidad democrática y paz social, habiéndose configurado con el análisis diario de los acontecimientos, hechos y acciones, proporcionados por los medios de comunicación impresos y electrónicos, del mismo modo se elaboraron 4 estudios de opinión que permiten identificar la evolución del desarrollo político nacional y estatal.

Consolidando una acción más en el Programa Operativo Anual, se llevaron a cabo 30 Visitas Guiadas durante 2019 a las respectivas sedes de los Poderes Públicos del Estado para contribuir a la formación Cívica, además de fortalecer la identidad mexiquense y propiciar el acercamiento gobierno-sociedad que coadyuven a mantener la gobernabilidad democrática y la paz social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010103	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA				
	Elaborar estudios y análisis sobre valores y principios democráticos, para el avance de la cultura política	Estudio	12	12	0
	Elaborar análisis sociopolíticos para la toma de decisiones estratégicas que fortalezcan la gobernabilidad democrática en la Entidad	Análisis	350	350	0
	Realizar eventos de capacitación en materia de desarrollo político y cultura política	Evento	50	53	3
	Elaborar documentos descriptivos y georreferenciales de factores de riesgo sociopolítico que afecten la gobernabilidad democrática y la paz social en la entidad	Documento	4	4	0
	Elaborar estudios de opinión que permitan identificar la evolución del desarrollo político nacional y estatal	Documento	4	4	0
	Llevar a cabo foros para fomentar el desarrollo político y la cultura política en los diversos sectores de la población	Evento	4	4	0
	Llevar a cabo visitas guiadas a las sedes de los Poderes Públicos del Estado, para promover la cultura política	Visita	30	30	0



010302010201 VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La participación social es fundamental para la Secretaría General de Gobierno, por ello impulsa una gestión pública vanguardista que ha permitido un acercamiento importante con la sociedad civil organizada del Estado de México, en este sentido, se realizaron 4 encuentros regionales, contando con la participación de líderes y simpatizantes de diversas organizaciones sociales de municipios como Toluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Ecatepec de Morelos, Zinacantepec, Metepec, Almoloya de Juárez, entre otros. Estas acciones han fortalecido la relación gobierno-sociedad civil, y han consolidado el desarrollo institucional de asociaciones civiles, mejorando los esquemas de comunicación entre la sociedad, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y Gobierno. Lo anterior permitió dar cumplimiento al indicador denominado Porcentaje de cumplimiento de eventos regionales con organizaciones de la sociedad civil realizados.

Con la finalidad de contribuir en la cultura de la legalidad, la formalización y consolidación de las organizaciones de la sociedad civil, se constituyeron 42 de 20 municipios de la Entidad. Dando cumplimiento al indicador Tasa de variación de organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas con registro estatal. Dichas organizaciones se suman a las más de 2 mil 200 que integran el registro estatal, con el propósito de fortalecer la relación con el gobierno del Estado, lo anterior se informó a través de 12 reportes.

En este contexto, ha sido una prioridad la vinculación internacional y la cooperación que permitan fomentar la ciudadanía activa en la Entidad, en el marco de los trabajos del convenio de colaboración suscrito por el Gobierno del Estado de México con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se generaron 6 informes del seguimiento de las actividades comprometidas en el Consejo Estatal de la Agenda 2030.

La vinculación con 21 HH. ayuntamientos del Estado de México contribuyó en el fortalecimiento de asociaciones civiles, ya que fue posible ofrecerles instrumentos y herramientas de capacitación en la elaboración de proyectos sociales y productivos, facilitando con ello, la gestión de las OSC para que presentaran sus metas conforme a las exigencias de las reglas de operación de los programas de coinversión social de la Federación y el Estado.

Se fortaleció la vinculación con Entidades Federativas, destacando el estado de Jalisco y la Ciudad de México, llevándose a cabo acciones que permitieron el fortalecimiento del programa de participación social ofreciendo otros puntos de vista a las Asociaciones Civiles en nuestro Estado, compartiendo experiencias de formas de asociacionismo y operación, de dichas acciones se elaboraron 4 reportes.

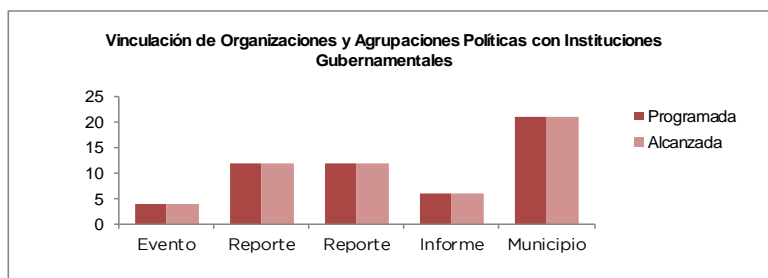
Se promovió la vinculación con Dependencias Federales para facilitar las gestiones de la sociedad civil organizada en la Entidad, realizándose diversas actividades para difundir reglas de operación de programas sociales y lineamientos para la integración de proyectos, por lo que se vincularon las organizaciones con dependencias del gobierno federal e instituciones académicas de primer nivel para la ayuda en sus diversas actividades, generándose con ello 8 acciones que permitieron el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil; además, se realizaron vinculaciones con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Desarrollo Social, con las que se convino, entre otras cosas, capacitación en temas como registro de fedataria o tramitación de la Clave Única de Inscripción (CLUNI), así como proyectos productivos. Dando cumplimiento al indicador denominado Tasa de variación de organizaciones de la sociedad civil con proyectos de impacto social.

El programa de participación social para el desarrollo y fortalecimiento de las OSC en el Estado, ofrece capacitación para la elaboración y presentación de proyectos estratégicos y de desempeño organizacional de las OSC, permitiendo impulsar la cultura democrática, la creación de espacios de participación y diálogo ciudadano, para ello, se realizaron 2 eventos, destacando el seminario “Gerencia Social y Entornos de Colaboración” que fue impartido por Culturalia Alianza Social I.A.P., así también el diplomado “Comunicación Asertiva” coordinado conjuntamente con la Organización ORSODI, en los que participaron 11 representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010201	VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES				
	Realizar encuentros regionales con organizaciones sociales para impulsar la participación social en proyectos de desarrollo	Evento	4	4	0
	Promover que las asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas obtengan el Registro Social Estatal ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Integrar expedientes electrónicos de Asociaciones de la Sociedad Cíviles del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo acciones de vinculación con instituciones internacionales afines a la promoción de las Organizaciones Sociales	Informe	6	6	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010201	VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES				
	Realizar acciones de vinculación con los Ayuntamientos para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Municipio	21	21	0
	Realizar acciones de vinculación con las Entidades Federativas para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	4	4	0
	Promover acciones con dependencias del Gobierno Federal para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Acción	8	8	0
	Realizar diplomados y seminarios para la profesionalización y el emprendedurismo de las Organizaciones Sociales para lograr su desarrollo con responsabilidad social y de manera sustentable y sostenible	Evento	2	2	0



010302010202 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Subsecretaría General de Gobierno, en un marco de respeto, estableció estrategias y acciones de atención, participación, comunicación y diálogo con los ciudadanos, organizaciones sociales y actores políticos de la Entidad, que generan condiciones de orden y paz social para el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Para la atención y seguimiento de las demandas, peticiones y conflictos sociales se establecieron espacios de trabajo en los que participaron las instancias federales, estatales y municipales, logrando acuerdos por la vía institucional que permitieron encontrar las soluciones en beneficio del pueblo del Estado de México, quedando debidamente registrados en 365 informes.

Con el trabajo de la estructura de Gobierno, la cercanía con la sociedad y la cooperación institucional, se mantuvo una línea de comunicación constante con los 125 municipios para monitorear los hechos, acciones e incidentes de los mismos, generando con ello 21 mil 500 reportes.

Por otro lado, se elaboraron mil 500 diagnósticos sociopolíticos los cuales abarcan temas torales de todo el territorio estatal (por región y municipio), para advertir con antelación las necesidades de la población, prevenir conflictos de los actores políticos y sociales.

Insumo indispensable para el análisis integral, resultado del monitoreo de diversos medios de comunicación electrónicos e impresos, son los 365 informes, que complementan y enriquecen las 12 bases de datos de la problemática municipal, referencia actualizada e histórica del acontecer político social.

Se realizaron 90 evaluaciones que constituyen la guía estratégica de la gestión, aplicadas por las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría General de Gobierno, herramienta de medición que permite la mejora en el desempeño y ejecución de los programas apegados a la política estatal.

Con el objeto de dar cumplimiento a los programas estatales desde la perspectiva sociopolítica, se propusieron y diseñaron 2 documentos que integran el panorama político, económico y social actual, para la toma de decisiones del Titular del Ejecutivo Estatal.

Finalmente, se realizaron 2 documentos que contienen la información de los resultados de la ejecución de políticas transversales, que inciden en materia de gobernabilidad en el Estado de México, relacionados con Mapas de Gobiernos Estatales 2019 y Consultas Nacionales y Estatales.

A través de las Subsecretarías de Gobierno Valle Toluca, Nororiente, Oriente I y Oriente II, se busca fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional, mediante acciones de concertación y vinculación con los tres órdenes de gobierno, coadyuvado en la implementación de programas gubernamentales, así como en la atención oportuna de las demandas sociopolíticas, manteniendo un ambiente adecuado a favor de la gobernabilidad y la paz social en la Entidad.

En este sentido, durante el ejercicio fiscal 2019, se brindó atención a mil 114 asuntos sociopolíticos presentados por las diferentes organizaciones, grupos sociales y ciudadanos, de los cuales se recibieron peticiones y 167 demandas más que las presentadas en el año 2018, con el fin de encausarlas por la vía institucional, mediante 22 mil 231 audiencias y en su caso, canalizarlas ante las instancias correspondientes, contribuyendo a su solución.

De lo anterior, y como resultado del constante ejercicio de interacción a través de las audiencias, se lograron celebrar 6 mil 444 reuniones interinstitucionales con autoridades de los distintos órdenes de gobierno, con la finalidad de responder a las distintas peticiones de la ciudadanía y líderes de organizaciones sociales que lo requirieron, derivado de ello, se alcanzó un total de 2 mil 761 acuerdos, para concretar acciones que dieron solución pacífica a sus demandas, aumentando la democracia y la participación social.

Además, con la finalidad de conocer objetivamente los problemas sociopolíticos de la Entidad y contar con elementos necesarios para sustentar la toma de decisiones que deriven en la solución de éstos, se elaboraron mil 500 diagnósticos sociopolíticos municipales que contienen una valoración de los hechos o actos que pueden atentar en contra de la gobernabilidad, para implementar acciones en la atención de las demandas prioritarias.

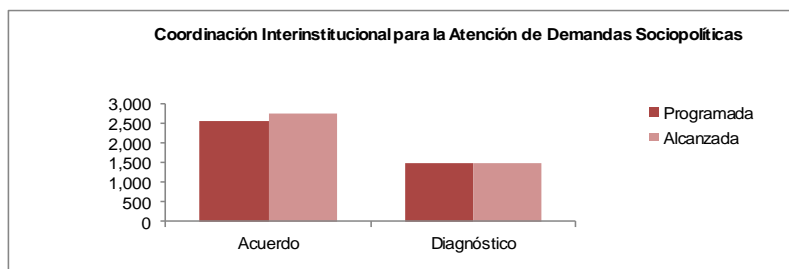
A fin de prever situaciones de riesgo a la estabilidad y la paz social en comunidades y municipios, se realizaron 84 mil 789 visitas a colonias, barrios y comunidades de los 125 municipios del Estado de México, incrementándose 816 visitas a lo inicialmente programadas, acción que permitió identificar oportunamente situaciones que pudiesen alterar el orden público, que pongan en riesgo la tranquilidad y bienestar de los mexiquenses. Adicionalmente, se generaron 84 informes de evaluación de impacto sociopolítico que prevalece en la Entidad, derivado de la implementación y ejecución de programas y acciones a través del Poder Ejecutivo.

Finalmente, con el propósito de dar seguimiento al cumplimiento de los diferentes programas de gobierno, se atendieron mil 558 giras de trabajo institucionales con representantes de diversas Dependencias Federales, Estatales y Municipales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010202	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS				
	Integrar y actualizar la base de datos de la problemática municipal en función de la información sociopolítica	Base de Datos	12	12	0
	Evaluar y supervisar la gestión pública aplicada por las unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría General de Gobierno	Evaluación	90	90	0
	Actualizar los diagnósticos-sociopolíticos a nivel regional y municipal	Diagnóstico	1,500	1,500	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010202	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS				
	Brindar atención, enlace y seguimiento a los conflictos y peticiones sociales, generando reuniones con las instancias Federales, Estatales y Municipales con la finalidad de dar una respuesta a las mismas	Informe	365	365	0
	Obtener información sociopolítica de eventos, incidentes y acciones que se producen en la entidad e informar sobre la problemática que se genera	Reporte	21,500	21,500	0
	Elaborar el Pulso Informativo, Síntesis Hemerográfica y Monitoreo de Medios de Comunicación de los eventos sociopolíticos relevantes	Informe	365	365	0
	Diseñar y proponer estrategias que permitan el cumplimiento de los programas desde la perspectiva sociopolítica	Documento	2	2	0
	Generar información de los resultados de la ejecución de políticas transversales, que inciden en materia de gobernabilidad en el Estado de México	Documento	2	2	0
	Brindar audiencia a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos que soliciten atención a sus peticiones	Audiencia	21,140	22,231	1,091
	Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la región para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población	Acuerdo	2,569	2,761	192
	Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las peticiones planteadas por los habitantes de la región	Diagnóstico	1,500	1,500	0
	Evaluar el impacto sociopolítico obtenido en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del Gobierno del Estado	Informe	84	84	0
	Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y paz social	Visita	82,973	84,789	1,816
	Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales	Gira	1,665	1,558	-107
	Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno	Reunión	6,264	6,444	180



PROCOEM

Para dar cumplimiento a las atribuciones del órgano de gobierno y máxima autoridad de la Procuraduría del Colono del Estado de México denominado Consejo Directivo como encargada de la programación, supervisión, control y evaluación de la operación interna del organismo, fueron programadas seis sesiones ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2019, de las cuales se logró su realización conforme a la meta anual programada cuyos propósitos fueron temas que le permitieron continuar con las obligaciones establecidas en su marco jurídico – administrativo a este órgano descentralizado de la Secretaría General de Gobierno, por lo que se dio un cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Parte fundamental de la Procuraduría del Colono es atender y establecer de manera permanente vínculos con las Organizaciones, Agrupaciones, Asociaciones y Órganos de representación social de Colonos en la

entidad, con el propósito de llevar un Registro Anual Actualizado de las Asociaciones de Colonos, que contiene los datos de vinculación directa con estas organizaciones sociales, permitiendo con ello promover la cultura de la paz, prevenir conductas antisociales y fomentar el respeto por las personas, sus bienes y su entorno social, cuya actualización se realiza año con año, teniendo como resultado al cierre del ejercicio, el registro de 50 asociaciones de colonos con acta constitutiva a quienes se les ofreció el apoyo con los principales servicios que presta el organismo y disminuir los conflictos generados por la convivencia diaria en los asentamientos humanos de la entidad, logrando un cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Entre otras actividades sustantivas del organismo se encuentra la de asesorar y orientar a las organizaciones, agrupaciones, asociaciones y órganos de representación social de Colonos del Estado de México, en materia administrativa, condominal, gestión social y uso del suelo, con el fin de proporcionar información específica para hacer valer sus derechos ante las instancias correspondientes, para lo cual se programó en este Ejercicio Fiscal la realización de 425 asesorías jurídicas, sin embargo y derivado de los convenios de coordinación suscritos con los ayuntamientos de Acolman, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán México, Huehuetoca, Naucalpan de Juárez, Tecámac y Toluca, registramos un aumento del 9.64 por ciento con relación a la meta programada al alcanzar la realización de 466 asesorías jurídicas en materia administrativa y de gestión social, con un alcance del 109.6 por ciento, resultando múltiples reuniones con las asociaciones, organizaciones y representaciones de colonos en la entidad, que impactaron en el fomento a la legalidad y hacer uso de los mecanismos alternos de solución de controversias.

En este sentido y derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las organizaciones, agrupaciones, asociaciones y órganos de representación social de Colonos del Estado de México, el organismo integró los expedientes correspondientes con el fin de contar con los soportes documentales que acreditan los procedimientos administrativos realizados en este Ejercicio Fiscal 2019, al formar 500 expedientes de un total programado de 500 con un alcance al 100 por ciento de la meta programada.

Para contribuir a mantener el orden público y la solución pacífica de conflictos surgidos de la convivencia cotidiana en los asentamientos humanos del territorio mexiquense, el organismo cuenta entre sus facultades con el establecimiento de mecanismos alternativos de solución de controversias y justicia preventiva, mediante procedimientos de mediación, conciliación o justicia restaurativa, motivo por el cual y para dar cumplimiento a tal disposición, se programó la realización de 12 informes mensuales para el Ejercicio Fiscal 2019, que describen los 188 procedimientos de mediación iniciados durante el año fiscal que se informa, logrando el 100 por ciento de la meta programada, lo que coadyuvó en acuerdos satisfactorios sobre los intereses de las partes, al concluirse 57 procedimientos de mediación, incrementando con ello los niveles de tolerancia, comprensión, cooperación y participación colectiva, entre otros valores que coadyuvaron en el fortalecimiento a la cohesión y la paz social en los diferentes asentamientos humanos del territorio mexiquense.

Para ayudar a las partes implicadas en el conflicto a buscar posibles alternativas de solución de controversias, la Procuraduría del Colono del Estado de México, gestionó en el Ejercicio Fiscal 2019 ante el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México, preparar, capacitar y certificar al personal de este organismo encargado de ayudar a las partes implicadas en la solución del conflicto y buscar alternativas de solución, logrando la certificación de 13 servidores públicos como “Mediadores Conciliadores Comunitarios” quienes se encuentran preparados para aplicar las herramientas y técnicas para el abordaje de los conflictos surgidos de la convivencia diaria entre colonos, como parte de la estrategia para contar con personal profesionalizado, capacitado y certificado, por lo que el cumplimiento de la meta programada se realizó en un 100 por ciento.

Establecer los vínculos institucionales de coordinación y colaboración entre la Procuraduría del Colono y las autoridades municipales para atender y dar solución a las quejas de las organizaciones, agrupaciones y asociaciones de colonos del Estado de México, se programó suscribir 8 convenios de coordinación y colaboración institucional en el presente Ejercicio Fiscal 2019, con el propósito ampliar la capacidad de atención a los colonos, e informar sobre sus derechos y obligaciones, así como concientizar de las ventajas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

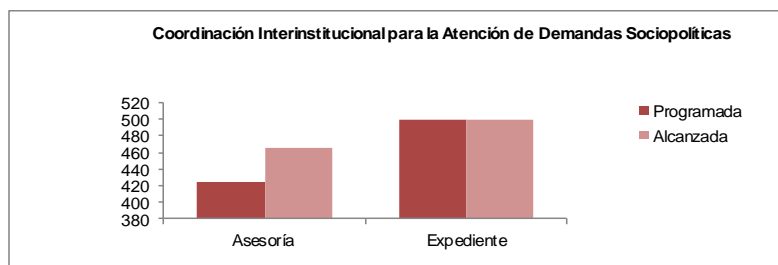
de cumplir las normas de una adecuada convivencia vecinal para garantizar una relación social armónica al suscribir convenios de colaboración con los ayuntamientos de: Tecámac, Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza, Naucalpan de Juárez, Huehuetoca, Acolman, Toluca de Lerdo y Cuautitlán México, mismos que permitieron alcanzar el 100 por ciento de la meta anual programada.

La transparencia sobre el manejo y administración de los recursos con que cuenta el organismo, se plasman en el avance financiero mensual del Programa Operativo Anual de la Procuraduría del Colono del Estado de México, con fundamento en el artículo 19, fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomiso del Estado de México, para lo cual se programó la realización de 12 reportes financieros mensuales para el Ejercicio Fiscal 2019, logrando un avance del 100 por ciento, conforme a lo programado.

Con la finalidad de dar continuidad a la ejecución de los programas institucionales y operativos de las unidades administrativas adscritas a la Procuraduría del Colono del Estado de México y con fundamento en los artículos 327-D del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 20 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 19 fracción VII de su Reglamento, para el 2017 se programó la elaboración del documento de la Cuenta Pública 2018, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente, con el propósito de contar con un resumen de los avances derivados de la atención a los asuntos de las partes en conflicto en materia de mediación, conciliación y justicia restaurativa, se programó la realización de cuatro reportes durante el presente Ejercicio Fiscal 2019, permitiendo el conocimiento del estatus que guarda cada uno de los asuntos que el organismo atiende, mismos que conforme a lo programado se dio un cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010202	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS				
	Coordinar y realizar las Sesiones del Consejo Directivo	Sesión	6	6	0
	Realizar y actualizar el registro de las Agrupaciones y Asociaciones de Colonos	Registro	1	1	0
	Asesorar a las Asociaciones de Colonos en materia administrativa y de gestión social	Asesoría	425	466	41
	Elaborar el expediente derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las Asociaciones de Colonos del Estado de México	Expediente	500	500	0
	Promover mecanismo alternos de solución de conflictos como la mediación, conciliación y justicia restaurativa en el marco de su competencia, informando sus resultados	Informe	12	12	0
	Gestionar la certificación de servidores públicos con el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa del Poder Judicial para coadyuvar en la solución oportuna de conflictos	Gestión	1	1	0
	Suscribir convenios con autoridades estatales, municipales, órganos auxiliares e instituciones educativas para dar solución a las quejas de las Agrupaciones y Asociaciones de Colonos	Convenio	8	8	0
	Elaborar y reportar el avance financiero mensual del Programa Operativo Anual de la Procuraduría del Colono del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Elaborar la cuenta pública en materia presupuestal	Documento	1	1	0
Generar reportes sobre los avances derivados en la atención de los asuntos de las partes en conflicto en materia de mediación, conciliación y justicia restaurativa	Reporte	4	4	0	



010303010101 CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SECRETARÍA DE CULTURA

Con la finalidad de conservar y preservar el patrimonio histórico y cultural con que cuenta el Estado de México, para así poder promover las manifestaciones culturales populares y de los pueblos originarios; entre otras gestiones se llevaron a cabo 31 acciones de conservación y restauración, las cuales corresponden a 24 intervenciones en obras de colección y al mantenimiento en siete zonas arqueológicas a cargo de la Secretaría de Cultura (Anexo 28).

Se realizaron 81 exposiciones itinerantes y permanentes en los 30 museos que administra la Secretaría de Cultura, lo anterior para reafirmar la identidad mexiquense y de apropiación del acervo artístico. La museografía utilizada en estas exposiciones, va desde las culturas tradicionales hasta las contemporáneas (Anexo 29). Estas exposiciones contribuyen a difundir la riqueza cultural y artística existente en el territorio mexiquense; de igual manera es una forma de incentivar la formación de creadores artísticos que intervienen en el desarrollo cultural de la Entidad.

De las exposiciones realizadas destacan 2 por su notabilidad y trascendencia: “Leopoldo Flores, Hombre Universal”, donde se expusieron obras con más de 60 años del artista mexiquense, teniendo un total de 60 mil visitantes en los 6 meses que duró la muestra, de igual manera, la exposición “Quiero vivir para siempre” de Amador Montes, inaugurada en el mes de octubre e integrada por 10 obras del autor.

Como parte del programa de rehabilitación, ampliación y remodelación de espacios culturales que ofrecen servicios a la ciudadanía, se llevó a cabo la remodelación del Museo de Arte Moderno, la inauguración del Museo “Casa Toluca 1920” y la consolidación del corredor de la Plástica Mexiquense conformado por los museos Felipe Santiago Gutiérrez, Taller Luis Nishizawa, y el Museo José Ma. Velazco; el cual tiene el objetivo de ser una institución formadora de artistas e impulsor de un movimiento artístico de libre expresión.

Con la finalidad de contar con información del acervo artístico y cultural que se expone en los 30 museos de la Red Estatal, se trabajó en la clasificación de 3 mil 250 piezas (Anexo 30), las cuales se encuentran resguardadas dentro de los museos y que cuentan con fichas catalográficas para cada una de ellas, que a la postre servirán para trabajos relacionados con la curaduría de exposiciones o la investigación. Así mismo, se exhibieron 16 mil 643 obras, que forman parte del acervo artístico de la Entidad; lo cual es significativo si tomamos en cuenta que después de la CDMX, en el Estado de México, tenemos el mayor número de museos, esto nos ha permitido actualizar la museografía con acervo propio.

Se contó con una asistencia de 5 mil 73 personas a museos y bibliotecas de la Secretaría de Cultura, lo anterior es resultado del esfuerzo realizado en los museos del Valle de Toluca y en algunos otros municipios, en donde se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento a los inmuebles y cambio en la museografía, haciendo más atractiva la visita a estos espacios.

Con la intención de brindar mejores servicios museográficos a la población que visita la Red Estatal de Museos, se realizó un programa de profesionalización al personal operativo y administrativo que labora en dichos espacios, propiciando de esta manera un ambiente de mayor cordialidad con el público y responsabilidad con el acervo; por tal motivo se realizaron 57 acciones de capacitación con una asistencia total de 519 servidores públicos (Anexo 31).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Siguiendo las líneas de acción encaminadas a la conservación e incremento del acervo documental de la entidad a través del Archivo Histórico del Estado de México, la Secretaría de Cultura, realizó actividades de asesoramiento, capacitación, supervisión y programación de las labores cotidianas de los Archivos Históricos Municipales; particularmente este año se realizaron 750 asesorías a 2 mil 281 servidores públicos municipales, respondiendo oportunamente a los cambios en la legislación vigente en la materia (Anexo 32). La capacitación continua al personal encargado del acervo artístico y cultural, permite mejorar las condiciones de salvaguarda, preservación, conservación, catalogación, exhibición y almacenamiento del legado histórico y cultural de nuestra entidad; es por ello que se llevaron a cabo 39 capacitaciones al respecto (Anexo 33).

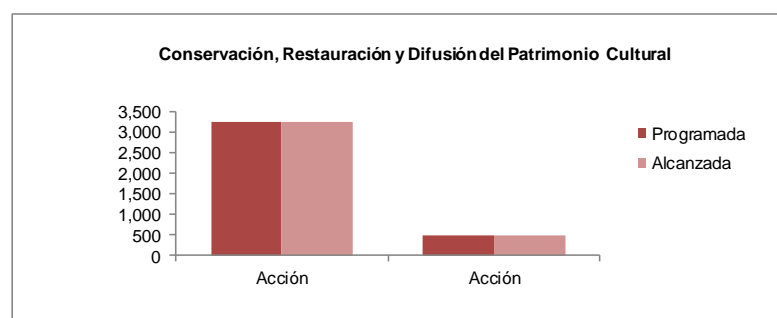
Así mismo, para poder cumplir con los objetivos que tiene esta Secretaría referente a la contribución de mejorar la calidad de vida a través de la cultura y el arte, coadyuvando a la reintegración del tejido social y específicamente promoviendo el hábito de la lectura entre los mexiquenses, se realizó la publicación de 20 libros en el periodo que se informa (Anexo 34), fomentando la participación de creadores en el ámbito literario.

En este contexto y como parte de las actividades del programa Nacional Salas de Lectura, se realizaron 500 acciones encaminadas al fomento a la lectura en las 674 bibliotecas coordinadas por la Secretaría de Cultura, de las cuales destacan talleres, cuenta cuentos, tertulias, círculos de lectura, entre otras (Anexo 35), con el fin de sensibilizar a la población en cuanto al valor de la lectura y al ejercicio de la cultura escrita como un bien que tiene mérito en el desarrollo de los individuos y en el disfrute del tiempo libre.

Una variante de las Salas de Lectura son los Paralibros, los cuales ofrecen una selecta colección básica constituida por 365 libros, mediación hospitalaria, préstamo a domicilio, así como también actividades lúdicas de literatura, estos espacios tienen un mediador como responsable del acervo, con este tipo de acciones se pretende fortalecer los espacios emergentes para el encuentro de libros, lectores, lecturas diversas, puntos de vista, propuestas y argumentos. Además, se inició el programa “Fandangos por la Lectura”, con textos de la escritora Laura Méndez de Cuenca, evento organizado en conjunto por la Secretaría de Cultura Federal.

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Cultura, en coordinación con el HH. ayuntamiento de Toluca y la Universidad Autónoma del Estado de México, llevó a cabo la Feria Internacional del Libro del Estado de México 2019 FILEM, cuyo objetivo es acercar a la población los libros que las diferentes casas editoras estatales, nacionales e internacionales publican, con el propósito fomentar el gusto por la lectura en los niños, jóvenes y adultos, mediante la venta de libros y materiales didácticos. Contando en esta quinta edición con un total de 105 mil 781 asistentes, donde se realizaron más de 300 actividades como conversatorios y charlas, presentaciones de libros y revistas, conferencias, actividades artísticas y culturales, talleres, 4 encuentros estatales, 4 homenajes a escritores contemporáneos, entre otras.

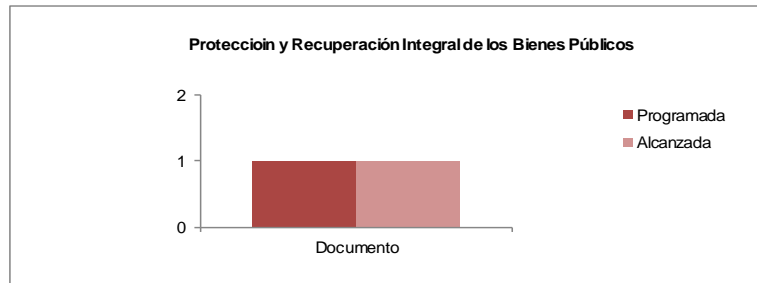
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010303010101	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL				
	Restaurar y conservar piezas de arte, documentales y zonas arqueológicas	Acción	32	31	-1
	Realizar exposiciones en la red estatal de museos	Exposición	74	81	7
	Catalogar y divulgar piezas de acervo cultural	Acción	3,250	3,250	0
	Realizar actividades de profesionalización en la red estatal de museos	Acción	60	57	-3
	Realizar actividades de asesoría, capacitación y supervisión de archivos históricos municipales	Acción	750	750	0
	Llevar a cabo capacitaciones para investigación y desarrollo de proyectos en materia de patrimonio cultural	Acción	40	39	-1
	Realizar la publicación de libros y revistas	Publicación	24	20	-4
	Organizar actividades de fomento a la lectura	Acción	500	500	0



010303020101 PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LOS BIENES PÚBLICOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Derivado de los sismos que sufrió el territorio mexiquense en el año 2017, se hace necesario agrupar un conjunto de acciones para integrar y analizar la información orientada a identificar las condiciones de la infraestructura e inmuebles públicos, a través de una gestión integral de riesgos que permita establecer estrategias para rescatar y/o restaurar el patrimonio público de la Entidad ante fenómenos naturales y/o antropogénicos con la finalidad de garantizar su recuperación para uso y goce de las generaciones futuras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010303020101	PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LOS BIENES PÚBLICOS				
	Elaborar instrumentos de gestión para la recuperación de bienes públicos provocados por desastres naturales y/o antropogénicos	Documento	1	1	0



010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La fiscalización, control y evaluación es un mecanismo que coadyuva al mejoramiento de la eficiencia y el desempeño de la función pública, buscan que los recursos públicos se utilicen de manera correcta, conforme lo señala la normatividad y, en caso de incumplimiento, se ejecuten las sanciones pertinentes a los servidores públicos. El punto medular es el análisis para asegurar que se contribuya a la transparencia y la rendición de cuentas de la Administración Pública.

En este sentido, se realizaron diversas acciones, a fin de lograr una administración eficiente que contribuya al logro de objetivos institucionales y al cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos en la Secretaría. Adicionalmente, el Órgano Interno de Control llevó a cabo diferentes acciones de control y evaluación a las funciones que ejecuta esta Dependencia, privilegiando el control preventivo. Dichas acciones se orientaron a la revisión de las etapas de planeación, programación, presupuestación, licitación, ejecución y entrega-recepción de la obra pública, así como los servicios relacionados con las mismas, ejecutadas tanto con recursos de origen Federal como Estatal; así mismo se revisó que el ejercicio y comprobación de los recursos públicos se realizará de conformidad a las disposiciones normativas

aplicables; además de revisar que los trámites y servicios que se prestan a la ciudadanía se realicen en cumplimiento a las disposiciones jurídico-administrativas vigentes aplicables.

Por otra parte, se testificaron diversos actos y se participó en órganos colegiados constituidos en la Secretaría de Comunicaciones para coadyuvar al cumplimiento de la norma.

JCEM

Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia, y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la contraloría interna del organismo realiza auditorías, evaluaciones y testificaciones a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora que contribuyen a la eficiencia de la operación del organismo, para tal efecto durante el 2019; se programó realizar 52 auditorías entre ellas financieras, administrativas y de obra pública obteniendo 52, se estableció llevar a cabo 180 inspecciones de control interno, de las cuales se alcanzaron los 196 inspecciones de la meta programada; se programó realizar 53 testificaciones, obteniendo los 53, así mismo se programó participar en 146 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 146 durante los meses de Enero a Diciembre de 2019. Se proyectó llevar a cabo 1 evaluaciones de cumplimiento del desempeño de los cuales se alcanzó la meta programada de 1, lo que presentó el 100 por ciento de la meta anual. Así mismo, se implementó el Modelo Integral del Control Interno (MICI), el cual se programó 1 proyecto y al cierre del 2019, se alcanzó la meta de 1 proyecto del MICI lo que presentó el 100 por ciento.

SAASCAEM

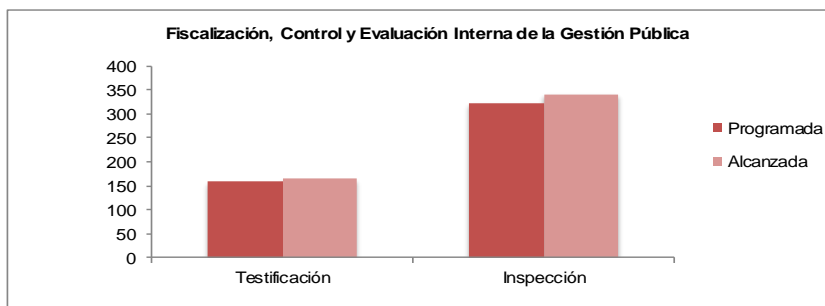
El Órgano Interno de Control en el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), realiza diversas funciones de fiscalización en apego a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, en el Manual Administrativo del Proceso de Auditoría Pública de la Subsecretaría de Control y Evaluación, emitido por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM), Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Finanzas, así como lo correspondiente en la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y su Reglamento, y lo dispuesto en el Reglamento Interno y al Manual General de Organización del SAASCAEM.

Una de las atribuciones fundamentales, consiste en el control y vigilancia del gasto público, que se ha desarrollado en forma sistemática, bajo la óptica de apoyo al objetivo general institucional, consistente en el manejo transparente de los recursos públicos y con ello asegurar el ejercicio correcto de los recursos asignados, como se establece en el Decreto número 17 por el que se aprueba el "Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2019", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el lunes 31 de diciembre de 2018.

Con propósito de cumplir con el objetivo de Fiscalización, Evaluación y Control de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, durante el ejercicio 2019, se programaron 11 auditorías, 1 evaluación, 62 inspecciones, 15 testificaciones, 42 participaciones en reuniones; de las cuales se lograron 11 auditorías, 1 evaluación, 62 inspecciones, 42 participaciones en reuniones; lográndose alcanzar las metas programadas al 100 por ciento.

Con lo anterior, se logró la cobertura de control al interior del Organismo, mejorando la actuación y desempeño de los Servidores Públicos adscritos al Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar las auditorías financieras, administrativas y de obra pública	Auditoría	86	86	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	159	165	6
	Realizar evaluaciones a procesos	Evaluación	3	3	0
	Llevar a cabo inspecciones	Inspección	322	340	18
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	280	240	-40



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Por medio de las Direcciones Generales de Control y Evaluación “A”, “B” y “C”, la Secretaría de la Contraloría, practica auditorías a Dependencias y Organismos Auxiliares, siendo una de las principales herramientas que coadyuva a erradicar la corrupción, en ese sentido, en el periodo que se informa se llevaron a cabo 276 auditorías, de las cuales 94 fueron financieras, 67 administrativas, 36 de obra pública, 5 integrales, 9 conjuntas con la Secretaría de la Función Pública y 4 de legalidad; asimismo se realizaron 23 auditorías federales financieras, 35 de obra pública federales y 3 federales administrativas (Anexo 36).

Las auditorías financieras que se reportan, se realizaron a la comprobación del gasto público, así como a programas de inversión con recursos estatales, ejecutados por Dependencias, Organismos Auxiliares y HH. ayuntamientos, tales como; al Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y Acciones para el Desarrollo (PAD); respecto a los federales, estos se enfocaron a los Programas de Infraestructura Indígena (PROII), Programa de Infraestructura, vertientes Hábitat y Espacios Públicos y Participación Comunitaria; así mismo se realizaron auditorías en los HH. ayuntamientos al subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, y en su caso, a las Entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la Función de Seguridad Pública (FORTASEG), entre otros.

Las correspondientes al rubro administrativo, se practicaron a funciones sustantivas y adjetivas, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del gobierno, revisando el funcionamiento del fideicomiso público de administración, financiamiento, inversión y pago para la construcción de Centros Preventivos de Readaptación Social en el Estado de México denominado Fideicomiso C3, así como a adquisiciones y operaciones.

Las auditorías realizadas a la obra pública, se orientaron principalmente a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas con la calidad demandada por las necesidades sociales, comprobando que la aplicación de recursos se haya realizado en apego a las disposiciones jurídico-administrativas aplicables, para coadyuvar en la mejora continua de la gestión pública en los programas del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), de Infraestructura Indígena (PROII) e Infraestructura Vertientes Hábitat y Espacios Públicos y Participación Comunitaria; así como la rehabilitación al Boulevard Aeropuerto en el tramo de Av. Solidaridad las Torres y Av. Paseo Toluca.

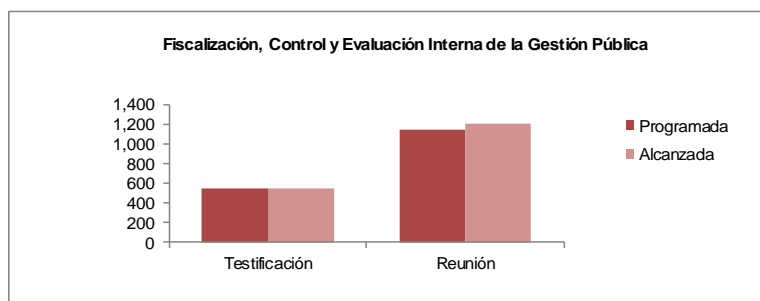
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Como resultado de las auditorías realizadas, se implementaron acciones de mejora encaminadas a incrementar la eficiencia, eficacia, y economía de las operaciones, promover la emisión de información financiera y presupuestal confiable y oportuna, y fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo.

Se llevaron a cabo 12 evaluaciones al desempeño institucional, para determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido destinados los recursos, para el logro de los objetivos de las Dependencias y Organismos evaluados, enfocándose principalmente a los procesos sustantivos y a los servicios que prestan los diferentes sectores, resultando en la implementación de acciones de mejora (Anexo 36)..

En otras acciones de control y evaluación, se efectuaron mil 473 inspecciones a Dependencias y Organismos Auxiliares, se participó en 546 testificaciones en actos de entrega y recepción de oficinas, y actos derivados de la aplicación del Protocolo de Actuación para testificar visitas, audiencias o actos públicos y se asistió a mil 198 reuniones convocadas por las Dependencias y Organismos Auxiliares para asistir a las sesiones de los diversos órganos colegiados, órganos de gobierno, comités de adquisiciones de bienes y servicios, adquisición de inmuebles, de mejora regulatoria, de obra pública, de control y evaluación, entre otros, con la finalidad de vigilar que los acuerdos tomados se apeguen al marco legal y normativo vigente (Anexo 36).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	286	276	-10
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	14	12	-2
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	1,476	1,473	-3
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los Actos Administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	541	546	5
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	1,151	1,198	47



SECRETARÍA DE CULTURA

El programa de control y evaluación ha resultado ser un medio eficaz para medir el grado de eficiencia, eficacia en el ejercicio de los recursos, ligado al logro de metas y objetivos institucionales, así como en la detección de presuntas responsabilidades administrativas por parte de los servidores públicos y particulares involucrados a través de la ejecución de acciones de control y evaluación que el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura realiza. Se realizó una evaluación (Anexo 37), en el proceso que tiene por finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia de las acciones sustantivas y objetivos institucionales, así como proponer la mejora para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia,

empleando un marco de actuación actualizado en materia de fiscalización y control interno, se efectuaron 35 auditorías (Anexo 38), se participó como representante en 57 testificaciones de actos administrativos para cumplimentar las disposiciones de las normas vigentes y aplicables, dejando constancia de dichos actos (Anexo 39).

Respecto al examen físico de la aplicación de los recursos o de los documentos con el objeto de cerciorarse de un activo o de una operación registrada, registros administrativos u otros derivados de la gestión de la Dependencia se llevaron a cabo 184 inspecciones (Anexo 40) y se intervino en 23 reuniones de trabajo que por mandato legal requería un representante del Órgano Interno de Control (Anexo 41). Por lo anterior se concluye el cumplimiento al programa anual de Control y Evaluación.

SRYTVM

Optimizar la operación del Sistema a través de acciones de control y evaluación que contribuyan al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Son aquellas participaciones en reuniones de sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo que por mandato legal o administrativo requiera la presencia del Órgano Interno de Control; para el 2019 se programaron 42 participaciones en reuniones y se realizaron durante el ejercicio que se reporta 41 para lograr el 97.6 por ciento de la meta programada inicialmente. (Anexo 1)

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Con el fin de establecer acciones que permitan coadyuvar al cumplimiento de los procedimientos administrativos y disposiciones legales vigentes, el Órgano Interno de Control participó en testificaciones de los actos administrativos oficiales que celebra el Organismo, es por ello que para el 2019 se programaron 56 testificaciones y se lograron 60, lo que representó el 7.1 por ciento más de lo programado inicialmente.

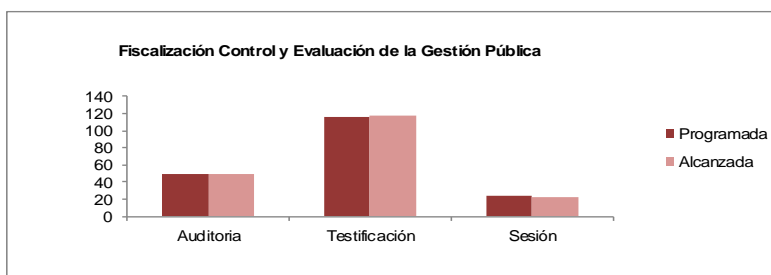
Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Se realizaron inspecciones con el objeto de verificar las operaciones, el uso de los sistemas automatizados y demás actividades que por norma ejecuten las unidades administrativas de manera preventiva, en este sentido se llevaron a cabo las 94 inspecciones programadas, lo que representó el 100 por ciento de la meta.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Con el objeto de analizar, verificar y eficientizar la aplicación de los recursos, procedimientos, programas, metas, funciones y objetivos de las unidades administrativas y en apego al marco normativo que lo regula, la toma de decisiones y mejora continua del servidor público, se programó y realizó 15 auditorías, logrando el 100 por ciento de la meta programada para el 2019.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Las evaluaciones tienen como objeto el de fortalecer las operaciones de los planes, programas, proyectos, obligaciones, así como el uso eficiente de recursos públicos asignados a las unidades administrativas del Organismo, en apego a la normatividad aplicable en la materia y al cumplimiento de los objetivos establecidos, por ello se realizó 1 evaluación en el ejercicio 2019 misma que se programó inicialmente, lo que representó el 100 por ciento de la meta (Anexo 42).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera	Reunión	42	41	-1
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia de los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	2	2	0
	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	50	50	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	116	117	1
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	274	278	4
	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	24	23	-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para el cumplimiento de los objetivos institucionales de la SEDAGRO, se requiere de un sistema de fiscalización que vigile y supervise los sistemas de control y evaluación de la gestión gubernamental que permita la racionalidad, transparencia, eficiencia, eficacia y el correcto ejercicio de los recursos públicos, en apego a la normatividad establecida en materia de contabilidad, presupuesto, contratación de servicios, adquisición de bienes, ejecución de obra pública, entre otros.

Por lo antes expuesto, en el programa anual de control y evaluación 2019, considero las siguientes acciones: 34 auditorías, una evaluación, 104 inspecciones, 83 testificaciones y 78 participaciones en reuniones en órganos colegiados de las cuales solo se llevaron a cabo 40.

ICAMEX

Realizar Auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Se programó realizar 7 auditorías, 1 financiera y 6 administrativas que comprenden las actividades sustantivas y adjetivas realizadas por las unidades administrativas del Instituto de Investigación y Capacitación, Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

Realizar Evaluación al desempeño institucional, con la finalidad de verificar en términos de eficiencia, eficacia y económica, la ejecución de los programas, proyectos o servicios y determinar la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional.

Se programó realizar una evaluación al desempeño de una de las funciones sustantivas del organismo la cual fue realizada en tiempo y forma y que incluyó interacción directa con beneficiarios de diversos municipios de la Entidad.

Realizar Inspecciones a rubros específicos en las dependencias organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.

Se contempló realizar 80 inspecciones, de las cuales se realizaron 67 derivado a que al inicio de la recepción de la unidad administrativa en el mes de marzo de año que se reporta se desfasó el inicio y cierre de inspecciones en los meses consecutivos, en consecuencia, al cierre anual las inspecciones desfasadas se optó no llevarlas a cabo con el fin de no dejar inspecciones pendientes al cierre del ejercicio.

Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.

Se tenía contemplado llevar a cabo 26 testificaciones y se llevaron a cabo 28, toda vez que el número de testificaciones a las que se asisten está sujeto a las convocatorias emitidas.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.

Se programaron 72 participaciones y se llevaron a cabo 79 derivado de que, en el comité de adquisiciones y servicios, se han convocado, a más sesiones por revisión de bases y toda vez que se han llevado a cabo procedimientos hasta en una tercera convocatoria.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, es el instrumento rector de la planeación que coordina los esfuerzos de la administración pública y de los distintos sectores de la población en la entidad; obedeciendo a un diseño plural, abierto y transparente al recoger las demandas y expectativas de la sociedad.

El desarrollo de la actividad agrícola en el Estado, se encuentra limitada, en parte por los diversos grados de tecnificación, existiendo productores que cuentan con equipos para la aplicación de tecnología sobresaliente, productores intermedios, así como, los de bajos recursos que continúan con métodos rudimentarios, estos últimos con bajos niveles de producción, pero socialmente necesarios, utilizando la producción para autoconsumo y como intercambio comercial.

De la superficie agrícola estatal, más del 70 por ciento se destina a la producción de maíz, teniendo grandes problemas para la comercialización con la industria, debido a la competencia con otros productores y su calidad.

La superficie sembrada de maíz en el Estado de México en 2015 alcanzó las 539 mil 935.2 hectáreas con una producción estimada de 2 mil 34.6 millones de toneladas, que representa el 8.4 por ciento de la producción nacional. (Fuente SIAP 2015).

En los escenarios comerciales actuales, el cultivo de maíz ofrece una alternativa importante para los productores estatales, considerando el precio actual, mercados futuros y las expectativas de potencial para obtención de combustibles alternativos, como el etanol, de igual forma, el mercado de maíces especializados como son el cacahuazintle, aquellos de color y forrajeros, ofrecen una amplia gama de mercados, para los productores mexiquenses.

Por otra parte, en los cultivos de avena, cebada, trigo, triticale y frijol, como resultado de la reconversión de estos cultivos, a través de los programas de fomento, así como a la mecanización, se detectó un incremento en su producción, de los cuales, representa el 9.9 por ciento de la superficie sembrada, dando una nueva perspectiva hacia los productores.

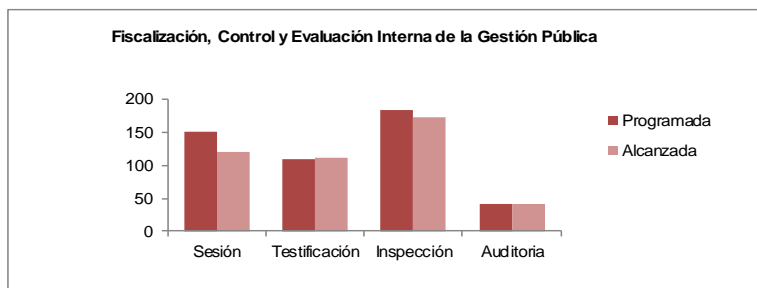
Para el caso de la producción de hortalizas y flores, se desarrollará con el apoyo en la exportación de productos del campo, debiéndose dar respuesta a la demanda del mercado nacional e internacional, por lo que, se trabaja con el desarrollo de tecnologías aplicables en la producción intensiva bajo invernadero.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Un factor limitativo en el desarrollo de los cultivos son los fertilizantes, motivo por el cual se evalúan tecnologías alternativas, como biofertilizantes y compostas, entre otros.

Para hacer frente a esta necesidad, tanto del mercado, como de los productores, el ICAMEX intensifica sus programas de generación y transferencia de tecnología, así como de capacitación a los productores y profesionistas encargados de la asistencia técnica. Por lo que, el Instituto tiene como prioridad, incrementar de manera permanente y sostenida,

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar evaluación al desempeño institucional, con la finalidad de verificar en términos de eficiencia, eficacia y económica, la ejecución de los programas, proyectos o servicios y determinar la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional	Evaluación	2	2	0
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	150	119	-31
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	109	111	2
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	184	171	-13
Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	41	41	0	



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En cumplimiento del Marco Normativo que regula el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico, se efectuaron 15 auditorías enfocadas al examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas realizadas en los sistemas y procedimientos implantados en la estructura orgánica en operación y de los objetivos, programas y metas alcanzadas en la Secretaría; con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad, equidad, transparencia y apego a la normatividad con la que se han administrado los recursos públicos.

Asimismo, con la finalidad de determinar el grado de eficacia, eficiencia y economía en los procesos, así como en el desempeño de la Secretaría de Desarrollo Económico, facilitando en su caso, la determinación de desviaciones, así como la adopción de medidas correctivas que garanticen el adecuado cumplimiento de las metas, se realizó una evaluación al desempeño institucional.

Con el propósito de constatar el cumplimiento del Marco Normativo que lo regula y verificar la aplicación de los recursos, presentados en los estados financieros, registros administrativos u otros derivados de la gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico, se realizaron 97 inspecciones de las 121 programadas. Esta meta no se cumplió en su totalidad debido a la atención oportuna de las observaciones y

requerimientos formulados por dichos entes a las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo, para que no subsistan montos de recursos Federales o Estatales pendientes de solventar.

Participar en actos oficiales, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente y dejar constancia de dichos actos, se realizaron 151 testificaciones en las unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Entre otras actividades se participó en 25 reuniones del Órgano Interno de Control por mandato legal o disposiciones administrativas que así lo requirieron.

COMECYT

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se realizaron 6 auditorías, permitiendo la prevención al fiscalizar y controlar los recursos públicos y la detección de sucesos que pudieran ocasionar sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción, de esta manera se cumple con el 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se llevó a cabo la Evaluación a procesos a las funciones del Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología contribuyendo en el ejercicio de una función pública más eficiente, al verificar que los actos que se realizan sean en apego a la legalidad y en la ética pública, con lo que se dio cumplimiento de esta manera con el 100 de la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Para este ejercicio se programaron 48 inspecciones y se realizaron 51, permitiendo la transparencia en la rendición de cuentas. por lo que la meta se rebasó en un 6.3 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Se programó participar en 39 testificaciones y derivado de las actividades de las áreas, para el mejor control y apego de las normas vigentes y que exista mayor claridad en las funciones del organismo, se participó en 95 testificaciones, por lo que la meta superó la expectativa con buen resultado.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se programó participar en 48 reuniones y en virtud del número de sesiones de los Órganos Colegiados del Consejo, se asistió a 51, esto permitió un mejor mecanismo de vigilancia y verificaciones de las actividades de las áreas participantes, rebasando de esta manera la meta en un 6.3 por ciento.

IME

Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento del Instituto Mexiquense del Emprendedor

Durante el ejercicio 2019, se realizaron las 4 auditorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento del Instituto Mexiquense del Emprendedor. Las auditorías realizadas fueron las siguientes:

- La Auditoría Financiera a Programas Estatales, a la comprobación de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo a la Dirección General y a la Dirección de Fondos de Financiamiento del Instituto Mexiquense del Emprendedor.
- La Auditoría Financiera de egresos a los capítulos 2000 y 3000 a la Unidad de Apoyo Administrativo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- La Auditoría Administrativa, al cumplimiento de metas y objetivos de las unidades administrativas del Instituto Mexiquense del Emprendedor.
- La Auditoría Financiera a los estados financieros del Organismo, a la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense del Emprendedor.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia de los Procesos, así como el Desempeño del Instituto Mexiquense del Emprendedor

Con el propósito de revisar el cumplimiento de los objetivos así como el impacto que el programa representa, además de evaluar en términos de eficacia y eficiencia, la ejecución de los programas, proyectos o servicios, en el ejercicio 2019 se realizó se llevó a cabo la evaluación al Desempeño Institucional del Programa Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores para Consolidar Familias Fuertes, a la Dirección de Innovación y Competitividad del Instituto Mexiquense del Emprendedor, del periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2019, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos del Instituto Mexiquense del Emprendedor

Durante el ejercicio 2019, se realizaron 41 inspecciones de las 54 programadas, alcanzando la meta en un 75.9 por ciento, destacando las siguientes: Inspección a “Estados Financieros”, “Recursos Federales Transferidos al Estado por Subsidio, Convenio y/o Asignación”, “IPOMEX”, “Mejora Regulatoria”, “Inventarios”, “Fondo Fijo y Formas valoradas”, “Medidas de Disciplina Presupuestaria”, “Servicios Personales”, “Prestación de Servicio Público” y “Operaciones”.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o por Disposición Administrativa que así lo Requiera

Durante el ejercicio 2019, se asistió a 90 reuniones de las 85 programadas, superando la meta programada en 5.9 por ciento, a fin de verificar la transparencia y apego a la normatividad en la materia, destacando la participación en Sesiones del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, Comité de Transparencia, Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, Comité de Adquisiciones y Servicios y Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Realizar Testificaciones en los Actos Entrega de las Unidades Administrativas de la Administración Pública Estatal

Con la finalidad de testificar actos administrativos realizados en el Instituto Mexiquense del Emprendedor, en el ejercicio 2019, se llevaron a cabo las 33 testificaciones programadas, alcanzado la meta al 100 por ciento, destacando las siguientes: Testificaciones del Acto de Entrega y Recepción de diversas Unidades Administrativas del Organismo, Testificación del Inventario Físico de Papelería y Artículos de Oficina en el Almacén del IME; y Testificación del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos.

FIDEPAR

El objetivo de este proyecto es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento del FIDEPAR

Durante el ejercicio 2019, se realizaron 9 auditorías de cumplimiento con las metas programadas al 100 por ciento, distribuidas de la siguiente manera: 2 al rubro de egresos, 1 al rubro de ingresos, 2 integrales, 1 al rubro de operaciones, 1 al rubro de obra pública, 1 al rubro de adquisiciones y 1 al rubro del activo fijo.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional del FIDEPAR

Durante el ejercicio 2019, se realizó 1 Evaluación al Desempeño Institucional al Proyecto de Construcción y Rehabilitación de Parques y Zonas Industriales del Estado de México, con la finalidad de analizar las actividades que componen los procesos realizados por la Subdirección de Planeación Técnica, que permitan verificar el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo de este Organismo, asimismo, verificar que estén alineadas al Plan de Desarrollo Estatal y sean acordes a la normatividad aplicable y que contribuyan con los fines del Fideicomiso, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos del FIDEPAR, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Para el ejercicio 2019, se programaron y realizaron 40 inspecciones, cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento, efectuadas a los siguientes rubros: 3 al Fondo Fijo de Caja y Formas Valoradas, 3 a Medidas de Disciplina Presupuestaria, 1 a Inventarios, 1 a Comprobación del Gasto, 2 a Obra Pública, 4 a Servicios Personales, 3 a Concentración y Resguardo de Equipos, 12 a la Revisión General de Estados Financieros, 3 a Operaciones, 3 a la Página del IPOMEX, 3 al Cumplimiento de Metas Fiscales y su Congruencia con el Presupuesto y 1 a la Mejora Regulatoria y 1 al Cumplimiento del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.

Participar en Testificaciones con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Durante el ejercicio 2019, se programaron 67 testificaciones y se realizaron 69, superando la meta en un 3 por ciento, siendo las siguientes: 14 Testificaciones en los actos de Entrega-Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública Estatal, 2 Testificaciones en la Entrega-Recepción de Obra Pública, 6 al rubro de Otras Testificaciones y 47 a Celebraciones de Visitas, Audiencias o Actos Públicos del Protocolo de Actuación.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

En el ejercicio 2019, se programaron 40 participaciones y se realizaron 37, alcanzando la meta en un 92.5 por ciento, las cuales fueron las siguientes: 2 Participaciones en Comités de Control y Desempeño Institucional, 5 Participaciones en Comités de Transparencia, 2 Participaciones en los Comités de Adquisiciones y Servicios, 1 Participación en los Comités de Arrendamientos y Adquisiciones de Inmuebles y enajenaciones, 2 Participaciones de Otros Órganos Colegiados, 22 Participaciones en Actos de Apertura y Fallo de Obra Pública, Comités Internos de Obra Pública y 3 Participaciones de Comités Internos de Mejora Regulatoria.

IIFAEM

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Con la finalidad de dejar constancia de actos oficiales, se asistió a 21 testificaciones de Entrega- Recepción, cumpliéndose la meta programada en un 100 por ciento, se realiza reconducción de meta de conformidad con lo estipulado en el numeral 4 inciso h, de la base de criterios para la elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación 2019 del Órgano Interno de Control en el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México. (Anexo 43)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Con el objeto de coadyuvar en el buen funcionamiento del Instituto y para contar con la presencia de un representante de la Secretaría de la Contraloría, se asistió a 20 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento. (Anexo 44)

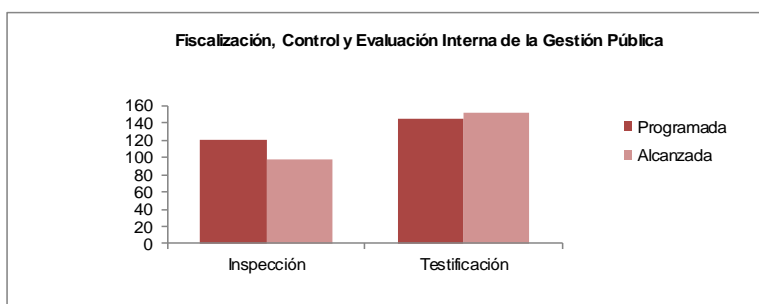
Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula. (Anexo 45) Mediante exámenes físicos de los recursos y/o documentos y con el objeto de cerciorarse de la existencia de una operación registrada, se realizaron 34 inspecciones, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento. Se realiza reconducción de meta de conformidad con lo estipulado en el numeral 4 inciso h, de la base de criterios para la elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación 2019 del Órgano Interno de Control en el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se realizó una evaluación, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento. (Anexo 46)

Realizar auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Con el objetivo de analizar, verificar y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de gestión, se realizaron 9 auditorías, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento. (Anexo 47)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del Marco Normativo que regula el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico	Auditoría	15	15	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia, eficiencia y economía en los procesos, así como en el desempeño de la Secretaría de Desarrollo Económico	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el propósito de constatar el cumplimiento del Marco Normativo que lo regula	Inspección	121	97	-24
	Realizar testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	145	151	6
	Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	127	185	58
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	82	85	3
	Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	219	223	4
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	2	2	0
Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Auditoría	15	15	0	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento del FIDEPAR	Auditoría	9	9	0
	Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional del FIDEPAR	Evaluación	1	1	0
	Realizar Inspecciones a Rubros Específicos del FIDEPAR, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula	Inspección	40	40	0
	Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento del Instituto Mexiquense del Emprendedor	Auditoría	4	4	0
	Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia de los Procesos, así como el Desempeño del Instituto Mexiquense del Emprendedor	Evaluación	1	1	0
	Realizar Inspecciones a Rubros Específicos del Instituto Mexiquense del Emprendedor	Inspección	54	41	-13
	Realizar Testificaciones en los Actos Entrega de las Unidades Administrativas de la Administración Pública Estatal	Testificación	33	33	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

A través de la implementación de acciones de control y evaluación que contribuyan al manejo eficiente y transparente de los recursos, así como las soluciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectuó con apego a la normatividad establecida para tal efecto, corroborando el cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, los Órganos Internos de Control en las Dependencias y organismos auxiliares, verifican a través de sus programas de trabajo, que las Dependencias y organismos auxiliares den cumplimiento a lo establecido en la normatividad.

Al cierre del ejercicio 2019, se llevaron a cabo 14 auditorías a diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría, que derivan en aspectos de mejora en el quehacer diario de dichas Unidades, coadyuvando en la realización de actividades y procesos.

De igual manera se realizaron 80 inspecciones del tipo financieras, administrativas, servicios personales, arqueo de caja, medidas de disciplina presupuestarias, inventarios, comprobación del gasto y de servicios personales, verificando con estas acciones el cumplimiento a la normatividad establecida, resultando de ello acciones de mejora que permiten efficientar el trabajo institucional.

Así mismo, durante este ejercicio que se informa se desarrollaron 2 evaluaciones al desempeño institucional, de las que derivaron acciones de mejora, mismas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de las Unidades Administrativas de la Dependencia.

Aunado a lo anterior, se testificaron 102 Entrega y Recepción de oficinas públicas, Protocolos de Actuación y Otras testificaciones.

Es de mencionar la participación en 33 sesiones de otros Órganos Colegiados, de Control y Evaluación, de Información y de Mejora Regulatoria.

CEDIPIEM

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula; esta meta tiene el propósito de inspeccionar y vigilar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad; contratación de servicios, adquisiciones y arrendamientos, actualización a la página del IPOMEX, asistencia, puntualidad y permanencia del personal del Organismo, inspección a las canastas entregadas a los beneficiarios del Programa Familias Fuertes Niñez Indígena, concentración y resguardo de vehículos y arqueo del fondo fijo de caja, entre otros. Meta que fue superada con respecto a las 65 inspecciones que se tenían programadas, al llevarse a cabo 68, alcanzando un porcentaje del 104.6 por ciento. (Anexo 48)

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos; con esta meta se realizan auditorías a las operaciones financieras y administrativas que se realizan en el Consejo. Para el ejercicio 2019, se programaron seis auditorías las cuales se cumplieron al 100 por ciento. (Anexo 49)

Participación del órgano interno de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera; a través de esta meta se da cumplimiento a la asistencia en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités de Información, Mejora Regulatoria, Transparencia, Ética, Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones, Adquisiciones y Servicios del Organismo; Admisión y Seguimiento de los Programas de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena. Meta que fue superada con respecto a las 50 sesiones que se tenían programadas, al llevarse a cabo 54, alcanzando un porcentaje del 108 por ciento. (Anexo 50)

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normativa vigente; con esta meta se busca asegurar que los actos administrativos como son la entrega y recepción de áreas administrativas, se realicen conforme a la normatividad vigente. Presenta un porcentaje de avance superior, ya que para este ejercicio fiscal se programaron seis testificaciones y se asistió a siete; lo que representa un avance del 116.7 por ciento. (Anexo 51)

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficiencia y eficacia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal; para este periodo se programó realizar la evaluación a procesos de las actividades que componen los Proyectos de Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena la Subdirección Operativa, la cual permitió determinar el grado de eficiencia y eficacia de este proceso, así como el desempeño institucional de este Organismo, misma que fue realizada, alcanzando la meta en un 100 por ciento. (Anexo 52)

CEMYBS

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Las inspecciones tienen el propósito de realizar el examen físico de la aplicación de los recursos o los documentos, con el objeto de vigilar, controlar y evaluar el cumplimiento de las normas y demás disposiciones jurídico administrativas en el ejercicio de los recursos autorizados, a efecto de garantizar su adecuada y racional aplicación y promover, en su caso, las medidas preventivas y correctivas correspondientes, para coadyuvar a proteger el patrimonio del Consejo Estatal, mediante la aplicación de procedimientos de inspección establecidos en los "Procedimientos de inspección", emitido por la Subsecretaría de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría.

En este sentido el Órgano Interno de Control en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social proyectó 60 inspecciones, las cuales se dividieron en 14 rubros distintos, inspección al fondo fijo de Caja y Formas valoradas, a medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, servicios personales, concentración y Resguardo de Equipos, prestación de servicio público, revisión general a estados financieros, operaciones a la página de IPOMEX, cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, cumplimiento del protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prorrogas, otorgamiento de licencias, permisos, actualizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales, recursos federales trasferidos al estado por subsidio, convenio y/o asignación. De las acciones realizadas destacan el cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, comprobando que en el organismo se efectúe la congruencia entre el cumplimiento de metas programadas así como el avance programático-presupuestal, durante un periodo específico; a través de la revisión de Estados Financieros, se verificaron los principales rubros y cuentas (de balance, resultados, de orden y presupuestales) que integran los estados financieros, con la finalidad de evaluar la razonabilidad, veracidad, confiabilidad y oportunidad con que fueron determinados; se analizó la información contenida en la página Web del IPOMEX de los sujetos obligados, mediante su consulta para cerciorarse que ésta contenga la información pública prevista en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, así como en apego a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y demás lineamientos aplicables.

Las acciones efectuadas contribuyen a que las áreas administrativas del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social realicen sus actividades con apego a la normatividad, transparencia, facilitando con ello el acceso a la información pública, llevar a cabo la adecuada rendición de cuentas, generando además que la información financiera, presupuestal y administrativa sea veraz, oportuna, confiable y suficiente, además de salvaguardar el erario con integridad, responsabilidad, transparencia y disponibilidad para los fines a que está destinado. El total de acciones realizadas al 31 de diciembre de 2019, fueron de 64 inspecciones, que representó el 106.7 por ciento de la cifra programada. (Anexo 53)

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Las auditorías realizadas al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se realizan al proceso sistemático enfocado al examen objetivo, independiente y evaluatorio de las operaciones financieras, administrativas y técnicas realizadas; así como a los objetivos, planes programas y metas alcanzadas, por las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, con el propósito de determinar si se realizan de conformidad con los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia, honestidad y apego a la normatividad aplicable con que se han administrado los recursos públicos, así como de los recursos federales y estatales que ejerce directamente el Organismo, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría establecidos en el Manual Administrativo del Proceso de Auditoría Pública de la Subsecretaría de Control y Evaluación vigente, emitido para tal efecto por la Secretaría de la Contraloría.

Se programó la ejecución de 8 auditorías, las cuales son de 2 tipos, 5 Financieras, en específico a los correspondientes al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), Auditoría Financiera a Programas Estatales, al “Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa”, a los Recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), ejercicios 2017 y 2018, al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), en específico a Bienes y/o Servicios Adquiridos, ejercicio 2018, Auditoría Federal Directa Financiera, a Bienes Adquiridos y/o Servicios Contratados con Recursos Federales (PAIMEF e INMUJERES 2018), a la Unidad de Apoyo Administrativo en las cuales se verifica que los recursos autorizados al Organismo, a través de programas estatales y federales trasferidos por convenio, se ejerzan conforme a lo establecido en las disposiciones jurídico-administrativas aplicables; 1 Administrativa, en específico Auditoría Administrativa de Operaciones, al Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes por un Futuro Mejor”, en las que se realizó la revisión de las funciones sustantivas y adjetivas del Organismo con la finalidad de que se aseguren los principios de economía, eficacia y eficiencia en la programación manejo y salvaguarda de los recursos, así como el cumplimiento de los programas, proyectos, metas y objetivos institucionales, en términos de las disposiciones jurídico-administrativas aplicables.

Las acciones mencionadas efectuadas en su conjunto, comprenden la obtención, análisis, verificación y evaluación objetiva de las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con lo cual se promovió que la información financiera, presupuestal y administrativa sea veraz, oportuna, confiable y suficiente y la salvaguarda del erario con integridad, responsabilidad, transparencia y disponibilidad, para los fines a que está destinado; fortaleciendo el control interno contable presupuestal y administrativo; impulsaron la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios y apoyos otorgados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, fomentando la mejora continua de los mismos; contribuyendo a la integración de los expedientes de los programas y acciones que opera el Organismo, fortaleciendo el cumplimiento del marco jurídico aplicable y se promovieron las acciones de mejora que son necesarias. El resultado de las auditorías concluidas fueron observaciones de mejora convenidas con las áreas administrativas auditadas, al 31 de diciembre de 2019, se concluyeron 6 auditorías teniendo un avance del 75 por ciento de lo programado, derivado de la reestructuración del organismo y la disminución de una plaza asignada a este Órgano Interno de Control. (Anexo 54)

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. La participación en reuniones de órganos de gobierno y órganos colegiados, consiste en participar en reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, en los que requieran de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o del Órgano Interno de Control.

Para 2019 se proyectaron 89 participaciones en dichas reuniones, en siete rubros distintos; Comités de control y desempeño institucional, Comités de transparencia, Comités de arrendamientos y Adquisiciones de inmuebles, enajenaciones; otros órganos colegiados y Comités internos de mejora regulatoria, entre otros; se participa en las sesiones de Otros Órganos Colegiados, en grupos formalmente constituidos en el organismo diferentes a los descritos, como el Comité de Admisión y Seguimiento de los Programas de Desarrollo Social “Familias Fuerte Salario Rosa”, “Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores”, “Futuro en Grande”, “Familias Fuertes por un Mejor Futuro”, “Mujeres que Logran en Grande” y Adultos en Grande, Comité de Transparencia y Comité de Ética y de Prevención de conflicto de intereses, con la finalidad de verificar que éstos cumplan con los fines para los que fueron creados de acuerdo a la normatividad correspondiente.

Las acciones mencionadas anteriormente impulsan la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios y apoyos otorgados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, fomentando la mejora continua de los mismos, fortaleciendo el cumplimiento del marco jurídico aplicable en el Organismo.

Las actividades realizadas alcanzaron al cierre del ejercicio una participación del 97.8 por ciento de cumplimiento, en relación a la cifra programada, esto obedece a que la participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados se encuentra en función de las convocatorias oficiales que previamente se realizan a éste Órgano Interno de Control para participar en los Comités que dependen de recursos de Gasto Corriente; es de resaltar que algunos de ellos dependen de la autorización de recursos de los Programas de Acciones para el Desarrollo (PAD) y Recursos Federales, del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para implementar y ejecutar programas de prevención de violencia contra las mujeres (PAIMEF) y, a través del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), se impulsan acciones para Transversalizar la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal del Estado de México. (Anexo 55)

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así Como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La evaluación es un proceso que tiene por finalidad contar con una guía conceptual y metodológica para la realización de las acciones o actividades de Evaluación al Desempeño Institucional, su aplicación permitirá obtener información, con la oportunidad requerida, sobre la calidad en la atención otorgada a la población, a partir de factores de eficacia, eficiencia y economía; dentro de esos factores están los conceptos de accesibilidad, diferimiento, oportunidad y logro de las expectativas del usuario del prestador de servicios y de las Dependencias u Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, a efecto de evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos para los programas, proyectos, tramites o servicios y su congruencia con las

estrategias y líneas de acción contenidas en los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, obteniendo como resultado convenios de Desempeño Institucional con el área administrativa evaluada.

Para el ejercicio 2019 se programó llevar a cabo 2 evaluaciones, con el fin de determinar el Desempeño Institucional al programa de desarrollo social “Familias Fuertes Personas Adultas Mayores”, de la Dirección de Bienestar Social para Personas Adultas Mayores y “Familias Fuertes Salario Rosa”, de la Dirección de Bienestar Social de la Mujer, en los que se realiza la revisión y análisis del cumplimiento de los programas, proyectos, trámites y servicios del organismo, de acuerdo con los objetivos establecidos y su congruencia con las estrategias y líneas de acción contenidas en los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal y los efectos producidos.

Esta actividad permitió vigilar que las acciones del programa de desarrollo social “Familias Fuertes Personas Adultas Mayores”, y “Familias Fuertes Salario Rosa”, se realizara con eficacia, a fin de cumplir con los objetivos planteados, y responder a las necesidades de la ciudadanía, impulsando la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios prestados y fomentando la mejora continua de los mismos; se fortaleció además el cumplimiento del marco jurídico aplicable y se promovieron convenios de desempeño institucional.

De la meta anual proyectada se alcanzó el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 56)

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Las testificaciones consisten en la participación de los Órganos Interno de Control en actos oficiales u otros que se celebran en el Organismo y servidores públicos, como el de Entrega y Recepción de las unidades administrativas entre otros, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos a través de la implementación del acta correspondiente y de acuerdo a la normatividad aplicable.

Derivado de la elaboración del Programa de Trabajo 2019 de este Órgano Interno de Control en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se proyectaron 55 testificaciones, divididas en los rubros de Actos de Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública Estatal, en las que se participa como representante de la Secretaría de la Contraloría; Otras Testificaciones, que consiste en testificar el levantamiento e implementación de actas por robo, siniestro o extravío de vehículos, mobiliario y equipo, equipos de cómputo; incidencias de servidores públicos, inventario de bienes de consumo, clausulado de convenios entre otros con la finalidad de que se cumpla la normatividad; destaca la testificación a las audiencias con particulares derivado de procedimientos adquisitivos donde se verifica la celebración de visitas, audiencias o Actos Públicos del Protocolo de Actuación, en los que se testifican los actos que se relacionan con el protocolo de actuación de los servidores públicos, considerando la normatividad vigente, dejando constancia mediante minuta, videograbación y evidencia documental correspondiente.

Estas acciones fortalecieron el cumplimiento del marco jurídico aplicable en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, las cuales permitieron vigilar que las acciones de las unidades administrativas se realizaran con eficacia, a fin de cumplir con los objetivos planteados y responder a las necesidades de cada una de ellas. Con las actividades realizadas en este rubro al cierre del ejercicio se alcanzó la participación en 55 testificaciones con 100 por ciento de cumplimiento con respecto a lo programado, sin embargo, la ejecución de las testificaciones se encuentra sujeta a la convocatoria de las unidades administrativas del Organismo, acudiendo personal adscrito a este Órgano Interno de Control. (Anexo 57)

DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En este tenor se realizaron 26 auditorías de las 26 programadas con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

Por otro lado, se tenía programado realizar 96 inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula no obstante se realizaron 97, con lo cual la meta anual registró un cumplimiento del 101 por ciento, debido a que esta meta está sujeta a petición de las diferentes áreas del organismo y de la Secretaría de la Contraloría.

En lo que respecta a las testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se programaron 110 testificaciones en el ejercicio 2019, logrando llevar a cabo 114, con lo cual la meta alcanzó un cumplimiento del 103.6 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la petición de las áreas usuarias, toda vez que en este periodo se participó en una cantidad mayor de testificaciones.

Por otra parte, se programó participar en 230 reuniones del órgano interno de control que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera; sin embargo, durante este periodo se participó en 243 reuniones, con lo cual se registra un cumplimiento del 105.7 por ciento debido a que es una actividad sujeta a convocatoria de los diferentes órganos colegiados del organismo.

Se realizó una evaluación para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado (Anexo 58).

IMEJ

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se realicen Conforme a la Normatividad Vigente. La intervención del Órgano Interno de Control permite verificar las actas como el de la entrega-recepción entre otros, con la finalidad de asegurar el debido cumplimiento y aplicación de la normatividad vigente. Se programó la verificación de 2 actas y debido a que las áreas del instituto renovaron titulares convocaron a la testificación de las mismas y así dar parte al cumplimiento con las normas administrativas, la meta se cumplió en un 100 por ciento realizando 2 actas.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La evaluación permite medir la eficiencia de los servicios otorgados a los jóvenes con base en resultados, por parte del Instituto Mexiquense de la Juventud. Asimismo, incorpora y sustenta acciones de mejora e impacto. La Contraloría Interna programó realizar 1 evaluación cumpliendo con la meta en un 100 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Las participaciones de la Contraloría Interna en las reuniones de órganos de gobierno permiten analizar, verificar y asegurar la eficacia y eficiencia en la operación de los Comités del Instituto Mexiquense de la Juventud, como son: el seguimiento del Programa de Desarrollo Social “Jóvenes en Movimiento Edomex”; Adquisiciones y Servicios; Control y Evaluación; Mejora Regulatoria; Transparencia; Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. Se programó la participación en 14 sesiones y se asistió a 15, permitiendo cumplir con la meta en un 107.1 por ciento de la meta.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Las auditorías que se practican al Instituto permiten controlar, examinar, fiscalizar y promover la eficacia, legalidad y la transparencia en las operaciones. Para el ejercicio 2019 se programó realizar 3 auditorías, de las cuales se realizaron auditorías financieras, auditorías a Egresos a la Unidad de Apoyo Administrativo y al Programa “Subsidio a Programas para Jóvenes”, una auditoría al cumplimiento de las metas del instituto lo que equivale a un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Las inspecciones permiten verificar la eficacia de los procedimientos utilizados por el Instituto y el debido cumplimiento de la normatividad aplicable. El Órgano Interno de Control en el Instituto Mexiquense de la Juventud, realizó 44 inspecciones de un total de 45 inspecciones programadas, permitiendo cumplir la meta para el ejercicio fiscal con un 97.8 por ciento es importante mencionar que la variación está dentro del parámetro más menos 10 por ciento.

Cabe mencionar que dichas inspecciones se enfocaron a los siguientes rubros: Estados Financieros; Concentración y Resguardo de Vehículos; Cumplimiento de Metas Físicas; Medidas de Disciplina Presupuestaria; Congruencia Presupuestal del Programa de Acciones para el Desarrollo; Verificación de Expedientes de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; al Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) entre otras.

JAPEM

Su objetivo, es optimizar la operación del sistema de acciones de control y evaluación que contribuye al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad y austeridad y disciplina presupuestal.

La Contraloría Interna de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, es quien conforma la fuerza de trabajo, para la realización de auditorías, evaluaciones e inspecciones, testificaciones y participar en reuniones de Órganos Colegiados.

Participar Testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.

Realizar Evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. Esta meta tiene como finalidad realizar evaluaciones, con el propósito de verificar que se cumplan los programas sociales, así como la acreditación de la correcta aplicación de los recursos financieros; Con este objetivo, se cumplió al 100 por ciento de las metas programadas.

Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.

Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el Funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento de marco normativo que lo regula.

Esta meta tiene como finalidad llevar a cabo auditorías administrativas, contables, activo fijo y servicios personales. Se tenía programado llevar a cabo 4 auditorías, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Esta meta tiene como propósito el inspeccionar y verificar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad, contratación y pago de personal; contratación de servicios y obra; así como, adquisiciones y arrendamientos. De esta forma se programaron 64 inspecciones de las cuales se realizaron 55 inspecciones.

Esta meta tiene como propósito la verificación de 2 actos oficiales u otros que celebre el Organismo, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos de los cuales se realizaron 3 actos oficiales de contagio elevando la meta programada.

Se programaron 21 sesiones y esta meta tiene como propósito la intervención en sesiones del Órgano de Gobierno, Órganos Colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna; con este objetivo, se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

IMEVIS

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

En el año 2019, el órgano interno de control programó realizar 24 auditorías para verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídico-administrativas aplicables y el uso apropiado y legal de los recursos públicos asignados, a fin de garantizar la calidad de la información financiera, administrativa o de cualquier otra índole, que permita la mejora continua de la gestión pública y la oportuna toma de decisiones referente a las tareas encomendadas al IMEVIS.

En este sentido, el órgano interno de control cumplió el 100 por ciento de las auditorías programadas, fomentando así la cultura en los rubros de transparencia y rendición de cuentas (Anexo 59).

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño Institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Con la finalidad de dar puntual seguimiento a los objetivos institucionales expresados en los programas y planes estatales correspondientes y medir la eficiencia, eficacia y economía que garanticen el cumplimiento de las metas programadas por las diferentes áreas administrativas que integran al Instituto, el Órgano Interno de Control programó 2 evaluaciones para determinar las desviaciones y en su caso adoptar las medidas correctivas aplicables. Por lo anterior, se informa que la meta fue cumplida al 100 por ciento. (Anexo 60).

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.

Disponer de los medios necesarios para verificar el cumplimiento de los programas sociales que ejecuta el Instituto, es prioridad del Órgano Interno de Control, realizar la revisión física de la información que acredite la correcta aplicación de los recursos financieros, materiales y humanos; con este objetivo se programaron 123 inspecciones para el año 2019 a fin de vigilar las actividades realizadas dentro del marco normativo aplicable.

Realizando un total de 133 inspecciones, equivalente al 108.1 por ciento, con ello se pudo constatar la efectividad de la operación y funcionamiento de las áreas administrativas del Instituto y dar puntual seguimiento al cumplimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del ejercicio que se informa (Anexo 61).

Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.

En cumplimiento en verificar las normas jurídicas – administrativas, en la celebración de reuniones que lleven a cabo los diversos órganos colegiados que existen al interior del IMEVIS, en este sentido se programaron para el 2019, la integración de 56 expedientes, de los cuales se concluyeron 59 expedientes, logrando con ello el 105.4 por ciento.

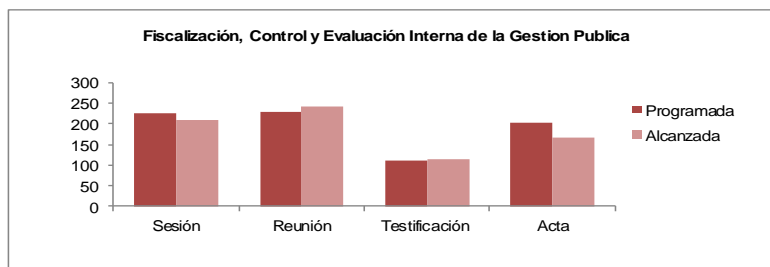
Cabe destacar la participación en reuniones del Órgano de Gobierno de este Instituto, con los siguientes Comités: Comité de Información sobre la Ley de Transparencia, Comité Depurador de Cuentas Contables,

Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Adquisiciones y Servicios, así como con el Comité de Arrendamiento, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones (Anexo 62).

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.

En base a las atribuciones del Órgano Interno de Control del Instituto, se programaron integrar 70 expedientes para verificar que los actos oficiales que celebra el IMEVIS; por lo que se integraron 71 expedientes contra los programados, logrando el 101.4 por ciento, la variación se originó por eventos que no es factible predecir y corresponden a testificación en los actos de entrega - recepción de las unidades administrativas del Instituto, así como actos públicos del protocolo de actuación a petición de parte (Anexo 63).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Expediente	56	59	3
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Expediente	70	71	1
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	538	555	17
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	89	87	-2
	Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	226	210	-16
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	230	243	13
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	110	114	4
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Acta	204	168	-36
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	10	10	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

Incrementar el nivel de vida de los mexiquenses y lograr una mayor igualdad de oportunidades, requiere de resultados tangibles en las diferentes áreas de influencia de la función pública. El propósito es que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de nuestra Entidad; sin embargo, para lograrlo, es importante que se realice un proceso integral de planeación, una ejecución eficiente de las acciones y objetivos planteados, así como de un proceso continuo de evaluación, que perfeccione los mecanismos de coordinación interinstitucional y fortalezca el marco normativo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Órgano Interno de Control se encarga de vigilar, revisar y evaluar la aplicación de los recursos mediante la programación de diversas actividades de control y vigilancia; en este sentido, en el año 2019 se llevaron a cabo 10 auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de la Secretaría.

Por otro lado, se llevaron a cabo 2 evaluaciones de procesos: 124-003-19 Ventanilla y la 124-009-19 en la Subdirección Jurídica de la Dirección General de Operación Urbana.

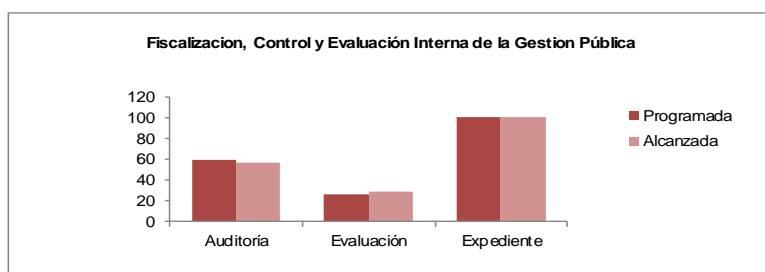
Así mismo, con la realización de 57 testificaciones, la Contraloría Interna se aseguró de que los actos administrativos se llevarán a cabo conforme a la normatividad vigente; sin embargo, el número de testificaciones depende de los actos administrativos (Actos de Entrega – Recepción, firma de contratos, emisión de actas administrativas circunstanciadas, etc.) que se van presentando a lo largo del año, por lo que, en esta ocasión, la meta ligeramente presentó una variación del 3 por ciento por debajo de lo programado.

Así mismo, el Órgano Interno de Control participó en 29 reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requirieron; entre las que destacan las reuniones del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, reuniones con el Comité Interno de Mejora Regulatoria, reuniones con otros órganos colegiados, etc.

En lo que se refiere a las 100 inspecciones realizadas, éstas se aplicaron a rubros específicos en la Dependencia con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que los regula.

Así mismo, se trabajó en la implementación de una metodología que coadyuvara al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Secretaría, mejorando el control interno de Reserva Territorial para el Desarrollo del Equipamiento Urbano Regional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	10	10	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	2	2	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Expediente	60	57	-3
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Expediente	27	29	2
Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	100	100	0	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación, a través del Órgano Interno de Control, supervisa y desarrolla acciones de control y evaluación en el sector para contribuir al manejo eficiente de los recursos públicos, que den cumplimiento a los principios de Gobierno capaz y responsable que impulse la rendición de cuentas y la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

De esta manera, se busca fortalecer y fomentar el desempeño de los servidores públicos del sector, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure una mayor transparencia y rendición de cuentas, y así evitar faltas administrativas, hechos de corrupción y un posible conflicto de intereses.

El Órgano Interno de Control en el ejercicio de sus funciones fiscaliza a 9 Unidades Staff, 5 Subsecretarías, 12 Direcciones Generales y 59 Unidades Administrativas de estructura, así como a 109 mil 927 servidores públicos docentes y 12 mil 706 planteles educativos del Subsistema Estatal de todos los tipos, niveles y modalidades. En el ejercicio 2019, se realizaron 35 auditorías: 22 financieras (9 a recursos estatales y 13 a recursos federales) y 13 a operaciones en Unidades Administrativas y planteles del Subsistema Educativo Estatal; verificándose el apego a la normatividad, así como la transparencia en la gestión gubernamental, detectándose observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria e identificando áreas de oportunidad.

Para el desarrollo de las acciones de control y evaluación el Órgano Interno de Control cuenta con 2 Áreas: la de Auditoría y la de Control y Evaluación. Durante el ejercicio 2019 se realizaron 866 inspecciones a rubros específicos con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que los regula. Participó en 195 testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se llevarán a cabo conforme a la normatividad vigente y en 177 reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requirió la Secretaría, así como una evaluación al desempeño institucional del Programa U080 Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación.

Entre las acciones de control realizadas por el Órgano Interno de Control destacan las inspecciones a la actualización e integración de la información del SISER-Web en los planteles educativos del nivel de Educación Básica, a servicios personales, a inventarios, mejora regulatoria, testificaciones de siniestros, baja de bienes inmuebles por desuso, inservible u obsoletos en los planteles educativos, audiencias o actos públicos del protocolo de actuación; así como la participación en las entregas y recepción de las oficinas de las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría de Educación.

CECYTEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. En el ejercicio 2019 se proyectó realizar 3 auditorías ejecutándose las mismas; lo que representó el 100 por ciento de lo programado. Las cuales se realizaron con el alcance que se consideró necesario para verificar el cumplimiento a disposiciones normativas en el ejercicio del presupuesto del Colegio (Auditoría Financiera), así como a las funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Organismo (Auditoría Administrativa).

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. En 2019 se programó realizar 1 evaluación, misma que se desarrolló, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. En el ejercicio 2019 se programó realizar 27 inspecciones, ejecutándose las mismas, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control del Colegio, programó realizar en el ejercicio 2019, 142 testificaciones alcanzando la misma cifra; lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que, por Mandato Legal o Disposición Administrativa, así lo Requiera. En base al Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, se programó para el ejercicio 2019 participar en 106 reuniones de Órganos Colegiados del organismo, de las cuales se realizaron 122; lo que representó el 115.1 por ciento de lo programado, esto como resultado de la convocatoria realizada para participar en reuniones derivadas de procedimientos adquisitivos.

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. En el año que se informa, se proyectó dar atención a 12 quejas y denuncias alcanzando el cumplimiento de la meta; lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

COBAEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Durante el ejercicio 2019, se programaron 20 auditorías, alcanzando la misma cifra, las cuales se realizaron en los rubros financiero y administrativo, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Para el ejercicio 2019, se llevó a cabo una Evaluación al Seguro Voluntario contra Accidentes de Estudiantes, cumpliendo así el 100 por ciento de la meta.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Para el ejercicio 2019 se programaron 110 inspecciones, alcanzando la cifra programada, las cuales se realizaron en los rubros relacionados con el arqueo de caja y/o formas valoradas, a los servicios personales, a las medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, al SISER-WEB, a la comprobación del gasto, a la mejora regulatoria, a la concentración y resguardo de equipos, a la página de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), a operaciones, revisión general a los Estados Financieros, a los recursos Federales y a la comprobación de recursos Estatales y Federales, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. En el transcurso del año 2019, se programaron 37 testificaciones, alcanzando 39, principalmente en los rubros referentes a la entrega recepción de oficinas, al destino final de bienes, así como siniestros ocurridos por el robo de bienes muebles, situando el cumplimiento de la meta en un 105.4 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. En el ejercicio 2019 fueron programadas 64 reuniones, de las cuales se llevaron a cabo 14, logrando el 21.9 por ciento de la meta programada.

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Se atendieron 24 quejas de las 24 programadas, por concepto de deficiencia en el servicio o trámite, así como prepotencia y malos tratos por parte de los servidores públicos del Colegio.

CONALEP

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Es un proceso sistemático en el que se analizan, verifican y evalúan de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión de las dependencias y organismos, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, así como en la actuación de la entidad y en la elaboración de los informes que presenta, en las que se han aplicado las normas jurídico-administrativas y los principios establecidos. Se cumplió la meta al 100 por ciento, ya que se realizaron las 16 auditorías programadas para el ejercicio 2019. (Anexo 64)

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal El objetivo de las evaluaciones es medir la eficacia, eficiencia; así como de la ejecución de los programas o servicios del Colegio para verificar que estén alineados en sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó una evaluación misma que se programó inicialmente cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 65)

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la entidad. Se alcanzó al 100 por ciento la meta programada, ya que se realizaron las 90 inspecciones que se programaron. (Anexo 66)

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias, entidades, ayuntamientos y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. Se alcanzó la meta programada al 100 por ciento, ya que se realizaron las 10 testificaciones programadas para el 2019. (Anexo 67)

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Es la intervención en sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o del Órgano Interno de Control; la meta se alcanzó al 100 por ciento, logrando llevar a cabo las 54 participaciones programadas inicialmente. (Anexo 68)

IMIFE

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). Para este ejercicio se programaron 45 auditorías de las cuales se realizaron 46, por lo que esta meta se cumplió al 102.2 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Para el 2019, se programó 1 evaluación al desempeño institucional, la cual se quedó sin cumplimiento, ya que dicha evaluación no pudo ser concretada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, se programaron 190 inspecciones, de los cuales se realizaron 208, por lo que ésta meta se cumplió al 109.5 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano Interno de Control del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), se programaron 49 testificaciones para el ejercicio 2019, de los cuales se realizaron 47, por lo que ésta meta se cumplió en 95.9 por ciento de lo programado.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, se programó la participación de 187 sesiones, de los cuales se realizaron al 100 por ciento, de lo programado.

SEIEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Como estrategia principal de la contraloría, se elaboró el programa de auditorías con la finalidad de fiscalizar los recursos públicos asignados, verificando la correcta aplicación hacia los proyectos institucionales. La Contraloría programó la realización de 140 auditorías para el año fiscal 2019, logrando la ejecución de estas al 100 por ciento. Derivado de las auditorías concluidas se detectaron 469 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora. (Anexo 69)

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Implementar acciones de mejora y observaciones de control interno, impulsar la actualización de los manuales de la normatividad interna, vigilar el cumplimiento de normas que regulan el actuar interno en las áreas operativas, así como vigilar la correcta aplicación de los recursos humanos y materiales, son algunas de las líneas de acción que la Contraloría Interna establece. De 198 inspecciones que se encontraban programadas, se efectuaron 197 al cierre del cuarto trimestre de 2019, lo que representó un cumplimiento en la meta del 99.5 por ciento. Derivado de las inspecciones realizadas se detectaron 124 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora. (Anexo 70)

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Con el fin de detectar con mayor eficacia las posibles deficiencias en los procesos de las funciones de los servidores públicos, la contraloría implementó el programa anual de evaluaciones con la realización de 2 evaluaciones, que se concluyeron en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Como resultado de las evaluaciones efectuadas se formularon 7 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora. (Anexo 71)

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. El objetivo de esta meta es atender los requerimientos del Organismo en la testificación de los actos, procedimientos y sucesos que requieran la presencia del Órgano Interno de Control. Para lograr su cumplimiento se implementaron estrategias como designar a un representante del Órgano Interno de Control, a fin de vigilar el apego a la normatividad, coadyuvando a la transparencia en los mismos; para ello fue necesario contar con personal capacitado para llevar a cabo los diversos tipos de testificaciones que el Órgano solicitó. Se programaron 23 testificaciones para el ejercicio fiscal 2019, llevando a cabo 20 al cierre del cuarto trimestre, lo que significa un avance en la meta del 87 por ciento. (Anexo 72)

Causas de la variación: La programación de la meta se realiza a través de estimados históricos y el cumplimiento de esta se lleva a cabo a convocatoria del organismo, por lo que la ejecución mensual de esta actividad es variable.

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Se realizó la investigación previa sobre las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía en contra de los Servidores Públicos adscritos a SEIEM, a fin de determinar la existencia de un acto u omisión que se configure en una irregularidad en el servicio, que permitan determinar el inicio de un procedimiento administrativo disciplinario.

Para el ejercicio fiscal 2019 se programó la atención de 1 mil 533 quejas y denuncias contra servidores públicos, logrando la meta en un 100 por ciento al concluir la totalidad de estas. (Anexo 73)

Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares, así como por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones. Con el fin de disminuir la incidencia de violaciones a la ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, se realizan los Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios a los Servidores Públicos Adscritos a SEIEM, en estricto apego a la normatividad, respetando las formalidades de ley, en los tiempos y procesos determinados en la misma y emitiendo las resoluciones correspondientes. La contraloría programó atender 184 procedimientos para el ejercicio fiscal 2019, logrando dar atención a 123 lo que representó un cumplimiento en la meta del 66.8 por ciento. (Anexo 74)

Causas de la variación: La unidad de medida “procedimiento”, no es una variable controlada por el área, depende de las irregularidades que se detecten en los periodos de investigación previa que se lleven a cabo en el Órgano Interno de Control, y de las que se determinen la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos del organismo.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. El objetivo de esta meta es asistir a los diferentes Órganos Colegiados y Comités en los que la Contraloría Interna forma parte, para ello se implementó como estrategia, realizar una calendarización eficiente de las diferentes reuniones en los que el Órgano Interno de Control es partícipe, asistiendo en tiempo y forma a cada una de las reuniones programadas. Al cierre de este ejercicio fiscal la meta fue cubierta en su totalidad, ya que se llevaron a cabo 80 reuniones de la misma cantidad programada. Por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 75)

TESCHA

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Para este año se programaron 5 auditorías, alcanzando 5 al cierre anual con un 100 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Para el inicio de este año 2019, se programaron 21 sesiones, alcanzando 22 al cierre anual con un 104.7 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo regula

Para el inicio de este año 2019, se programaron 33 inspecciones, alcanzando 33 al cierre anual con cumplimiento al 100 por ciento.

Participar en Testificaciones con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Para el inicio de este año 2019, se programaron 10 testificaciones, alcanzando 10 al cierre anual con cumplimiento de 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Para este año se programó 1 evaluación anual, alcanzando 1 con cumplimiento al 100 por ciento al cierre anual 2019.

TESCI

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Están programadas 6 auditorías financieras en el ejercicio 2019 y se lograron las mismas al cuarto trimestre, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Se programó una meta de evaluación y se logró la misma, cumpliendo la meta en 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Se programó una meta de 60 inspecciones y se lograron 61, cumpliendo en 101.6 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Se programó una meta de 4 testificaciones las cuales se cumplieron al 100 por ciento Cabe hacer mención que esta meta no depende directamente del Órgano Interno de Control, toda vez que no tiene injerencia en la decisión del personal al momento de retirarse del cargo.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Se programó una meta de 26 Sesiones y mismas que se lograron, lo que refleja el 100 por ciento de cumplimiento.

TESC

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

En el ejercicio 2019, el Órgano Interno de Control realizó 11 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del Tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula.

Se realizaron 71 inspecciones superando en un 1.4 por ciento la meta anual programada de realizar 70 inspecciones por parte del Órgano Interno de Control.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad vigente

Se superó la meta programada, realizando 33 testificaciones, lo anterior en virtud de que el Órgano Interno de Control solo participa como invitado a las convocatorias a Comités para actos de protocolo de actuación emitidas por las áreas.

Participación del Órgano interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Se superó la meta anual programada de participar en 33 reuniones, asistiendo a 37, en virtud de que el Órgano Interno de Control no interviene en las decisiones de la realización de reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados, solo asiste como invitado.

TESE

Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Se programó una meta de 16 auditorías con un avance del 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Se programó una meta de 90 inspecciones con un avance del 100 por ciento.

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares

Se programó una meta de atender 12 quejas con un avance del 100 por ciento.

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Se programó una meta de una evaluación, alcanzándose el 100 por ciento se cumplimiento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Se estableció una meta de 47 participaciones y se realizaron 48 con un avance del 102.1 por ciento.

Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente

Se programó una meta de atender diez testificaciones y se participó en nueve con un avance del 90 por ciento.

TESI

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Están programadas 5 auditorías financieras en el ejercicio 2019 y se lograron las mismas al cuarto trimestre, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se programó una meta de evaluación y se logró la misma, cumpliendo la meta en 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Se programó una meta de 33 inspecciones y se lograron 33, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Se programó una meta de 10 testificaciones y se lograron 36 lo que representa el 360 por ciento de lo programado.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Se programó una meta de 21 Sesiones y se lograron 38 lo que representa el 180.9 por ciento de lo programado.

TESOEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Se realizaron 5 auditorías durante el periodo enero-diciembre. Logrando la meta programada.

Realizar evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Se realizó 1 evaluación para el cuarto trimestre. Logrando la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Cumplimiento del Marco normativo que lo Regula

Se realizaron 31 inspecciones durante el periodo de enero-diciembre 2019. Logrando la meta programada.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Se ha participado en 16 testificaciones al cierre del periodo de enero-diciembre 2019. Logrando la meta programada.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Se participó en 24 reuniones de los comités del órgano interno de control, por mandato legal o disposición administrativa que así lo requiera. Logrando la meta programada.

TESVB

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

En esta meta para el año 2019 se planeó llevar a cabo 5 auditorías 1 en el primer trimestre, 1 en el segundo trimestre, 2 en el tercer trimestre y 1 en el cuarto trimestre, las cuales fueron realizadas cumpliendo así al cierre del ejercicio fiscal 2019 con el 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Para el año 2019 se planeó llevar a cabo 1 evaluación para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, misma que fue reportada al cierre del ejercicio fiscal 2019, cumpliendo en un 100 por ciento con la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

En el ejercicio fiscal 2019 se planeó llevar a cabo 30 inspecciones a rubros específicos con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, al cierre del ejercicio fiscal 2019 se realizaron 30 inspecciones logrando así el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual con respecto a lo programado.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Para el ejercicio fiscal 2019 se planeó la participación en 6 testificaciones, meta que fue cumplida en un 100 por ciento anual.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

En el año 2019 se planeó participar en 42 reuniones entre los que destacan las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones y Servicios, así como del Comité de Transparencias y Sesiones extraordinarias del Comité de Mejora Regulatoria y al cierre del ejercicio fiscal 2019 la meta fue cumplida en un 100 por ciento anual con respecto a lo programado.

UDEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

El medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto de la Universidad Digital del Estado de México (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran la Universidad (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa que se programaron 5 auditorías, cumpliendo la meta programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

El objeto de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economías, así como la ejecución de los programas o servicios de la Universidad Digital del Estado de México para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se programó una evaluación. Logrando la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos, habiéndose programado 30, por lo que se tuvo un cumplimiento del 100 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por la Universidad Digital del Estado de México se apege y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 17 sesiones, habiéndose programado 23, razón por la cual se obtuvo un alcance del 74 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Con la finalidad de verificar que cada uno de los actos administrativos de entrega recepción de oficinas y otros de la Universidad Digital del Estado de México se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se testificó en 15 actos dando un cumplimiento del 100 por ciento (Anexo 76-81).

UMB

Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. En la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se cuenta con el Órgano Interno de Control, mismo que se encarga de realizar acciones que le permiten verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a las actividades encaminadas al funcionamiento adecuado de la institución. Para este periodo se programaron 8 auditorías, alcanzando 8, lo que representó 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La evaluación de las actividades desarrolladas en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, son parte fundamental, ya que de ellas depende la detección de las carencias, áreas de oportunidad y mejora, con la finalidad de poder consolidarse como una Institución de Educación Superior de gran influencia. En este ejercicio 2019 se programó y se realizó una evaluación, con lo cual se cumple la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Las inspecciones de rubros específicos en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, permiten cumplir con los propósitos de corroborar el cumplimiento del marco normativo, a fin de que se puedan detectar las irregularidades e inconsistencias, para ser subsanadas y cumplir con lo que establece la normatividad. Se programaron 50 inspecciones de las cuales se realizaron 48, lo que representó un 96 por ciento de cumplimiento de lo programado.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. La participación del Órgano Interno de Control en las reuniones de mandato legal, permite darle la certificación de cumplimiento de la normatividad en cada una de las sesiones a las que se asiste, con la intención de contar con veracidad de lo desarrollado en dicha actividad. El Órgano Interno de Control programó 38 sesiones, se participó en 40, lo que representó el 105.3 por ciento de cumplimiento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. En la Universidad Mexiquense del Bicentenario el realizar testificaciones por parte del Órgano Interno de Control ha permitido asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente, a fin de no incurrir en inconsistencias normativas y que todos los actos se encuentren conforme a la legislación aplicable. Para este periodo el Órgano Interno de Control programó 56 testificaciones, alcanzando la meta al 100 por ciento.

UNEVE

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Durante el ejercicio 2019 se realizaron un total de 5 auditorías Conforme a su programa de trabajo del Órgano Interno de Control en los rubros de: Estados Financieros, Adquisiciones, Almacenes, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se realizó una evaluación al desempeño de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, lo que permitió alcanzar la meta programada al 100 por ciento. Tomando como referencia los resultados de las auditorías por Organismos Certificadores sobre nuestros Procesos, el Área de Calidad desarrolla un cronograma conjuntamente con el Titular del Órgano Interno de Control para la revisión.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Durante el ejercicio 2019, se llevaron a cabo un total de 30 inspecciones en diferentes rubros, como arqueo de caja y/o formas valoradas, a inventarios, comprobación del gasto, servicios personales, concentración y resguardo de equipos, revisión general de estados financieros, recursos federales transferidos al estado por subsidio, convenio y/o asignación, a operaciones, medidas de disciplina presupuestaria, comprobación de recursos estatales y federales, atención de salvedades, observaciones, hallazgos y/o recomendaciones emitidas por entes fiscalizadores como son OSFEM, ASF y SFP, y prestación del servicio público alcanzando el 100 por ciento de la meta programada de 30 actividades conforme al programa anual de trabajo que coordina con la Secretaría de la Contraloría.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Derivado a las constantes renunciaciones de Servidores Públicos de nivel Mando medio, se participó en un total de 4 testificaciones en los rubros de: Entrega-Recepción de Oficinas, Otras Testificaciones y Participación en el levantamiento de Actas Administrativas por robo o extravío de bienes y formas valoradas cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Durante el ejercicio 2019 se participó en un total de 33 sesiones en los rubros de: Comité de Adquisiciones, Comité de Arrendamientos y Enajenaciones, Grupos de Trabajo MICI, Mejora Regulatoria, Comités de Control y Evaluación, Comité de Información, y Otros Órganos Colegiados, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

UNEVT

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. El Órgano de Interno de Control programo 5 auditorías para analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades financieras y de gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de cumplimiento y apego a la normatividad, logrando alcanzar 5 auditorías en el ejercicio que significó el 100 por ciento de lo programado; las auditorías que se realizaron son las siguientes: 1) Auditoría Financiera a los Egresos del Capítulo 1000, referente al pago de aguinaldo, prima vacacional, finiquitos y deducciones en congruencia con los tabuladores de sueldos expedidos por el Gobierno del Estado de México, a cargo de la Dirección Administrativa por el periodo de 1° de Octubre al 31 de diciembre de 2018. 2) Auditoría Financiera a los Egresos del Capítulo 2000, referente a la partida 2100 materiales de administración, emisión de documentos, a cargo de la Dirección Administrativa por el periodo de 1 de enero al 31 de marzo de 2019. 3) Auditoría Federal directa financiera a las Adquisiciones con recursos del XI RAMI, a cargo de la Dirección Administrativa durante el periodo del 1 de febrero al 30 de abril de 2019. 4) Auditoría administrativa a los servicios personales, al ingreso, evaluación, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, a cargo de la Dirección de Carrera y Dirección Administrativa, por el periodo de 1 de junio al 31 de agosto de 2019. 5) Auditoría

administrativa a operaciones y funciones y metas de la Dirección de Vinculación referente al proyecto Convivencia escolar sin violencia, durante el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se programó 1 proceso de evaluación con la finalidad de determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos en la atención a la comunidad universitaria, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas, alcanzando el 100 por ciento de lo programado. Se evaluó el Desempeño Institucional al Proyecto Tecnología Aplicada a la Educación a la Dirección Académica, por el periodo del 1° de Marzo al 31 de mayo de 2019.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Con la finalidad de llevar a cabo el examen físico de los recursos o de documentos que soportan las operaciones administrativas del organismo se programaron 30 inspecciones, logrando alcanzar el 100 por ciento de la meta programada realizados a: Inspección a la Integración de la Entrega y Recepción de las Dependencias, Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, Inspección a la Actualización de la Página del IPOMEX, en el 2019, Revisión General a Estados Financieros, Inspección a Recursos Federales transferidos al estado por Subsidio, Convenio y/o Asignación, Inspección a la concentración y resguardo de equipos en el 2019, Inspección al fondo fijo de caja y formas valoradas, Inspección a la realización de inventarios físicos de bienes muebles, Inspección a la comprobación de recursos estatales y federales. Inspección al cumplimiento del protocolo de actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prorrogas, el otorgamiento de licencias permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales, Inspecciones al cumplimiento de las metas físicas y su congruencia con el presupuesto de la meta al integrar estudiantes al programa de educación dual para fortalecer su educación.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. La Contraloría Interna participó en 15 verificaciones de actos oficiales y otros que celebraron el organismo y sus servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia, cubriendo la meta programada en un 100 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. La Titular del Órgano Interno de Control intervino en 17 de 23 sesiones programadas con órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna. Cubriendo la meta programada en un 73.9 por ciento.

UPVM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Con el propósito de verificar que las acciones de las unidades administrativas de la Universidad se desarrollen se realizaron 6 de 8 auditorías programadas a cargo del Órgano Interno de Control, conforme al programa de trabajo y en el periodo establecido, lo que significó el 75 por ciento de lo programado.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como el Despeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La acción comprometida en el Programa Anual de Trabajo Interno de Control, autorizada por la Secretaría de la Contraloría Interna, radica en realizar una evaluación anual del ejercicio 2019, la cual por circunstancias externas al Órgano esta no fue cumplida.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula.

Durante el desarrollo de la gestión administrativa que lleva a cabo el Órgano Interno de Control, inspeccionó la gestión de las unidades administrativas de la Universidad, y el cumplimiento de sus objetivos, programas, proyectos y procesos durante 2019 se realizaron 30 inspecciones de una meta programada de 32, lo que significó un logro del 93.8 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. El Órgano Interno de Control fue convocado a participar en diversos actos de entrega-recepción de las unidades administrativas de la universidad, así también testificaciones de baja de bienes informáticos, a la existencia en almacén, en apego al Programa Anual de Trabajo. Resulto imprescindible participar ante ciertas eventualidades de Entrega-Recepción, logrando realizar 15 de 14 testificaciones programados, logrando el 107.1 por ciento de cumplimiento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. El Órgano Interno de Control fue convocado a participar en sesiones del órgano colegiado, sesiones ordinarias y extraordinarias del comité de adquisiciones, comité de transparencia, comité de mejora regulatoria, entre las más destacadas como se tenían programadas en el calendario de reuniones, logrando 20 participaciones, lo que resulta el 90.9 por ciento de lo programado.

UPVT

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Es un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de gestión de las dependencias y organismos auxiliares, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, así como determinar si en la actuación de la entidad y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico-administrativas y los principios establecidos. Se programaron y realizaron 4 auditorías en el 2019, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Es la intervención en sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados en reuniones de trabajo que por mandato legal o de orden administrativo requieran de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna. Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Colegio se apege y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se realizó 21 sesiones, cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado inicialmente.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada, presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la entidad. Se cumplió la meta al 100 por ciento ya que se realizaron las 23 inspecciones que se programaron.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias, entidades, ayuntamientos y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. La meta se logró al 100 por ciento al participar en 9 testificaciones.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. El objetivo de las evaluaciones es medir la eficacia y eficiencia; así como de la ejecución de los programas o servicios de la Universidad para verificar que estén alineados en sus objetivos, estrategias y líneas de acción en un sentido preventivo, se programó y realizó 1 una evaluación cumpliendo la meta al 100 por ciento.

UTFV

Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Durante el presente ejercicio 2019, se cumplieron satisfactoriamente las 12 auditorías programadas, atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación. De esta manera se cubre el 100 por ciento de esta meta.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Durante este ejercicio se programó 1 evaluación, misma que se realizó en el mes de diciembre de 2019, cumpliendo así en un 100 por ciento con lo programado en la meta.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Han sido desarrolladas las 65 inspecciones programadas para el ejercicio 2019, mediante una revisión de los recursos y documentos. Lo anterior con el objeto de identificar su existencia, contra lo registrado en el activo de la Universidad, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se tuvo una programación anual de 55 sesiones de Órganos Colegiados, asesorías, orientaciones y apoyos tales como: Comité de Adquisiciones, de Información, Control y Evaluación y otros grupos de trabajo para contribuir al mejoramiento del control interno, de las cuales se alcanzó un cumplimiento de 55 sesiones. En este sentido se cumplió con un 100 por ciento la meta programada.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Para este ejercicio se programaron 6 testificaciones mediante la Verificación de Actos Oficiales que se celebraron en la Universidad con objeto de dejar constancia, al no haber actos susceptibles de testificación, se realizaron 3, por lo que esta meta se cumplió en un 50 por ciento.

UTN

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo Que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. A fin de dar cumplimiento a los programas de austeridad y la correcta aplicación de recursos públicos asignados a centros de trabajo activos del Organismo, todo ello como parte del cumplimiento de resultados encomendados por el gobierno del Estado de México, se programaron un total de 11 auditorías en diferentes unidades administrativas de esta Casa de Estudios, cumpliendo con el 109.1 por ciento al alcanzarse 12 Auditorías con respecto a la programado.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, Así Como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Para este rubro se programó 2 evaluaciones en el año 2019 cumpliéndose al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. En relación a las inspecciones, se programaron 70 de las cuales se realizaron 71, alcanzando el 101.4 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada, debido a que en el segundo trimestre de 2019, se realizó una inspección adicional en el rubro de operaciones, la cual no se tenía programada.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Toda vez que esta meta en su cumplimiento está supeditado a situaciones que no pueden ser programadas y en virtud de que se presentaron cambios de titulares en

varias áreas del organismo, se efectuó una entrega recepción no programada dando como resultado la realización de 24 testificaciones de un total de 23 programadas, dando cumplimiento en un 104.3 por ciento en el período con respecto a lo programado.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se participó en reuniones que no se tenían contempladas realizar, por lo que se alcanzaron un total de 62 reuniones de las 45 programadas, motivo por el cual se alcanzó el 137.8 por ciento, con respecto a lo programado.

UTSEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Esta actividad permite verificar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si en la actuación de la Universidad y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico-administrativas y los principios establecidos en el ejercicio de los recursos, atribuciones y funciones con un sentido preventivo. En el año 2019 se programaron 5 auditorías, mismas que al 31 de diciembre de 2019 fueron cumplidas al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. El propósito de esta actividad es verificar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas con el fin de mejorar la prestación de los servicios. En el año 2019 se programó una evaluación, misma que fue alcanzada al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Estas acciones permiten revisar y asegurar la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la Universidad. En el año 2019 se programaron 28 inspecciones y se realizaron 29. La meta fue superada debido a la atención de la Normatividad, por lo que se tuvo que realizar una inspección más de la planeada, por necesidades de la Institución rebasando la meta en un 3.6 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. La meta está orientada a la participación en reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna, con el fin de atestiguar que los procesos se realicen apegados a la normatividad aplicable vigente. En el año 2019 se programó la intervención en 30 reuniones y se participó en 27. La programación de participación en reuniones fue planeada con base al historial que se venía presentando en el ejercicio de 2018, con las solicitudes de información para la Universidad; sin embargo para el ejercicio 2019, se presentó una disminución que generó, no sesionar en el Comité de Transparencia; de igual manera por lo que respecta a la participación del Comité de Control y Desempeño Institucional no se realizaron sesiones porque aún la universidad no cuenta con la administración de riesgos, lo que equivale a un 90 por ciento de cumplimiento al 31 de diciembre de 2019.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. La meta está encaminada a verificar los actos oficiales y otros que celebran la Universidad y servidores públicos, dejando constancia de dichos actos. En el ejercicio fiscal 2019 se programaron 5 testificaciones realizando las mismas, meta que fue cumplida al 100 por ciento.

UTT

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. El

objetivo principal de la Auditoría Pública es el de verificar el cumplimiento de la normatividad jurídico-administrativa en el ejercicio de los recursos, atribuciones y funciones de las entidades de la Administración Pública del Estado de México, así como apego a los principios de transparencia, efectividad y mejora continua de la gestión pública.

Se realizaron un total de 11 auditorías en los rubros de ingresos, Estados Financieros, adquisiciones, activo fijo, egresos entre otros. (Anexo 82)

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. A través de la Evaluación al Desempeño Institucional, el Órgano Interno de Control vigila y mide el nivel de aceptación de la sociedad sobre la calidad de los servicios prestados u otorgados, buscando así mantener una mayor eficiencia, eficacia y mejora continua en la calidad de los mismos. Al mes de diciembre de 2019 se realizó 1 evaluación al desempeño institucional, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. El Objetivo principal de las Inspecciones es llevar a cabo el examen físico de los recursos o de los documentos con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo, de una operación registrada en los estados financieros, de registros administrativos o documentales derivados de la gestión pública. Al mes de diciembre de 2019, se llevaron a cabo un total de 72 inspecciones, cumpliendo la meta al 101.4 por ciento, se realizaron en los siguientes rubros: 3 inspecciones en operaciones, 4 a la página de transparencia, 4 al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, 3 a medidas de disciplina presupuestaria, 24 arqueos de caja y/o formas valoradas, 4 a mejora regulatoria, 2 a la comprobación del gasto, 4 inventarios, 4 concentración y resguardo de equipos, 12 revisión general a Estados financieros, 3 servicios personales, 2 a la integración de la entrega y recepción de las unidades administrativas, 1 a recursos federales transferidos, 1 a la atención de salvedades y observaciones y hallazgos de entes fiscalizadores externos y 1 a la comprobación de recursos estatales y federales.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. El Órgano Interno de Control ofrece la virtud de dar fe a través de testificaciones sobre diversos acontecimientos y hechos que afectan la gestión pública, otorgando certidumbre, transparencia y credibilidad a la misma.

Al mes de diciembre de 2019 se participó en un total de 8 testificaciones cumpliendo la meta en un 88.9 por ciento de la meta programada en los rubros de: Entrega-Recepción de Oficinas 1 y otras Testificaciones 7. (Anexo 83); cabe mencionar que no se llevó a cabo la destrucción de la documentación procesada en la selección documental del archivo de concentración, razón por la cual el Órgano Interno de Control no participó en la testificación correspondiente.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. El Órgano Interno de Control tiene la función y la virtud de participar activamente en los diversos comités existentes en los organismos y dependencias, buscando una vigilancia cercana y el asesoramiento oportuno que permita la actuación de la gestión pública en el marco legal correspondiente.

Al mes de diciembre de 2019 se participó en un total de 52 sesiones de 49 programadas, en los siguientes rubros: Sesiones del Comité de Adquisiciones 37, Sesiones del Comité de Mejora Regulatoria 4, Comité de Transparencia 6, Grupo de Trabajo MEMICI 1, Comité de Control y Desempeño Institucional 3 y Comité de Arrendamientos y Adquisiciones de Inmuebles, enajenaciones 1. Rebasando la meta en un 6.1 por ciento.

UTVT

Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Se realizaron 12 auditorías, 5 auditorías financieras, de las cuales la 1ª. corresponde a “Estados Financieros”, la 2ª. a “Auditoría Financiera a Egresos”, la 3ª. “Auditoría Financiera a Egresos del capítulo 5000”, la 4ª. “Auditoría Financiera a Egresos al Capítulo 1000” y la 5ª. “Auditoría Financiera a Egresos al capítulo 2000” a la Dirección de Administración y Finanzas; “Operaciones de las Actividades”, “Adquisiciones a la Dirección de Administración y Finanzas”, “Actividades sustantivas realizadas en la Dirección de Administración y Finanzas”; y 7 auditorías administrativas: La 1ª. “Operaciones de las Actividades sustantivas realizadas en la Dirección de Carrera de Tecnología Ambiental”, la 2ª. “Adquisiciones a la Dirección de Administración y Finanzas”, la 3ª. “Operaciones de las Actividades Sustantivas realizadas en la Dirección de Paramédico y Protección Civil”, la 4ª. “Operaciones de las Actividades Sustantivas realizadas en la Dirección de Carrera de Mantenimiento Industrial”, la 5ª. “Operaciones de las Actividades Sustantivas y Adjetivas de la Dirección de Administración y Finanzas. Subdirección de Finanzas”, la 6ª. “Operaciones de las Actividades Sustantivas realizadas en la Dirección de Carrera de Mecatrónica y Sistemas Productivos” y la 7ª. se realizó a “Servicios personales”, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal.

En cuanto a la evaluación al desempeño institucional, se hicieron 2:

- Se evaluó el Desempeño Institucional,
- Se evaluó el Desempeño Institucional al Cumplimiento de su objetivo a la Dirección de Carrera de Salud Pública y Enfermería.

Arrojando resultados favorables, logrando cumplir con el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Para contribuir al óptimo desarrollo de las funciones administrativas, se participó durante el ejercicio en 42 inspecciones de los recursos estatales, federales y mixtos convenidos u otros, en las atribuciones y funciones administrativas, así como el apego a los principios de transparencia, efectividad y mejora continua de la gestión pública, destacando la revisión del fondo fijo de caja y formas valoradas, medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, comprobación del gasto, servicios personales, así como la atención de salvedades, observaciones, hallazgos y/o recomendaciones emitidas por instancias externas de fiscalización (SPF, ASF, OSFEM y Auditores Externos), además de la comprobación de recursos estatales y federales, cubriendo el 100 por ciento de la meta establecida para este ejercicio.

Participar en Testificaciones con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente.

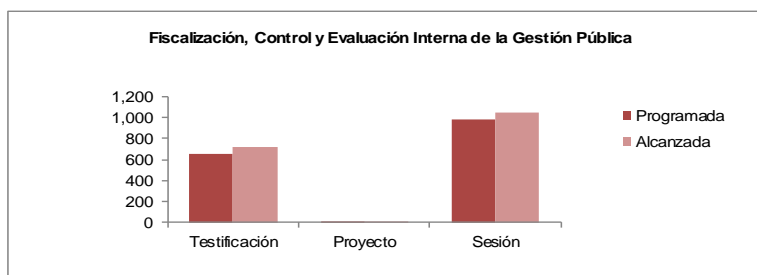
El objetivo principal de la meta es observar que los procedimientos se realicen conforme a las normas establecidas, de esta manera se realizaron 12 testificaciones en actos de entrega y recepción de Unidades Administrativas; dando cumplimiento con el 100 por ciento de la meta programada.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera.

Con el compromiso de participar en las reuniones del Órgano Interno de Control, se asistió a 27 reuniones entre ellas podemos mencionar al Comité de Ética, al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, al Comité de Transparencia, al Comité de Adquisiciones y Servicios, al Comité Interno de Mejora Regulatoria y al Comité de Selección Documental, obteniendo el 100 por ciento de la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	399	397	-2
	de los Particulares, así como por Irregularidades	Procedimiento	184	123	
	Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera	Reunión	250	216	-34
	Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares	Queja	1,581	1,581	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	27	25	-2
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	2,299	2,240	-59
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	649	713	64
	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Proyecto	1	1	0
Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	984	1,047	63	



SECRETARÍA DE FINANZAS

El Gobierno del Estado de México está orientado a la obtención de resultados, es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, por lo que es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación de una ejecución eficiente y de la evaluación continua de las acciones de Gobierno, cumplir con estos objetivos constituye la base de la visión del Gobierno Estatal para consolidarse como un Gobierno capaz y responsable.

Las acciones de fiscalización del Órgano Interno de Control están orientadas a verificar que las diferentes Unidades Administrativas que conforman la Secretaría de Finanzas, cumplan con el marco normativo y que se realicen sus procesos, mediante la planeación integral, anteponiendo los principios rectores de la honradez, la eficacia y la transparencia, con el fin de alcanzar resultados y la aplicación eficiente de los recursos asignados.

El programa Operativo Anual 2019 se conformó con acciones de fiscalización e inspección al gasto público, mediante la ejecución de 61 auditorías al desempeño institucional.

Respecto a la meta “Realizar Inspecciones” se registraron 311 orientadas a la verificación de los recursos mediante arqueos de caja, inventarios para controlar el material de sus almacenes, comprobación del gasto, inspección a servicios personales, la concentración y resguardo de equipos, al seguimiento de los resultados determinados por la Auditoría Superior de la Federación, así como corroborar la prestación de servicios

públicos, inspección, página de transparencia, cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, todas ellas en las unidades que conforman la Secretaría de Finanzas.

Testificar los actos administrativos a efecto de que se realicen conforme a la normatividad, dieron como resultado la realización de mil 786, entre las que se encuentran incluidas: entrega-recepción de oficinas, proceso de adquisición de bienes y servicios en las diferentes etapas del procedimiento, conservación, uso, destino, enajenación y baja de bienes y demás activos asignados a la dependencia, actos conforme lo establece el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, prórrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales.

Dentro de la meta “Participación en Reuniones del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa se requiera”, se registraron 81 relacionados con: Comités de Control y Evaluación, de Transparencia, de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, Internos de Mejora Regulatoria, así como sesiones de Órganos Colegiados.

IGCEM

Las acciones de control y evaluación promueven la eficacia y eficiencia operativa en todas las áreas del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM) y facilitan la identificación de áreas de oportunidad, así como la implementación de controles con el propósito de prevenir errores.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Durante el ejercicio 2019, se llevaron a cabo las 16 auditorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las auditorías realizadas fueron 6 administrativas, 5 financieras y 5 integrales.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así Como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Durante el ejercicio 2019, a efecto de contribuir a la mejora continua, se realizaron las 2 evaluaciones programadas, las evaluaciones fueron 1 a procesos y 1 al desempeño institucional, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

La Contraloría Interna efectuó 69 inspecciones en diferentes áreas administrativas del IGCEM, tendientes a revisar el marco jurídico administrativo en el cumplimiento de las metas y objetivos de corto plazo, tales como: verificar que la página de transparencia cumpla con lo establecido en la propia Ley, así como el análisis y verificación al cumplimiento de las metas programáticas y presupuestales, alcanzando la meta programada de 74 inspecciones en 93.2 por ciento, de las inspecciones realizadas 20 fueron financieras y 49 administrativas, la meta no se alcanzó al 100 por ciento derivado de la contingencia natural ocasionada por las lluvias ocurridas el 23 de agosto del año 2019, que originaron que el personal del Instituto fuera evacuado del inmueble que ocupaba el Organismo, por lo que se dificultó el acceso a la documentación a revisar, adicional al riesgo del traslado de ésta hacia espacios que no eran los idóneos para su resguardo, por lo cual se autorizó la cancelación de acciones a este rubro.

Participar en Testificaciones con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Durante el ejercicio 2019, se llevaron a cabo 53 testificaciones, entre ellas, 29 entregas - recepción, 15 protocolos de actuación, 2 inventarios al almacén, 6 por robo de vehículos y equipo de cómputo, y 1 por

destrucción de documentos, superando la meta de 50 testificaciones en 6 por ciento, esto se debió a que la actividad depende de las solicitudes de participación que le hacen llegar al Órgano Interno de Control.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Durante el ejercicio 2019, se participó en 24 reuniones, distribuidas de la siguiente forma: 7 de adquisiciones y servicios, 2 de arrendamientos y adquisiciones de inmuebles, 4 de control y desempeño institucional, 3 de transparencia, 4 de mejora regulatoria y 4 de otros órganos colegiados, superando la meta programada de 22 reuniones en 9.1 por ciento, en virtud de que la actividad depende de las solicitudes de participación que le hacen llegar al Órgano Interno de Control.

IHAEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Es el medio por el cual se verifica la observancia a disposiciones normativas, para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como para vigilar el cumplimiento de objetivos, funciones, programas, proyectos, metas, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el período que se informa se realizaron 10 auditorías, dando cumplimiento a lo programado.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

El objetivo de la evaluación, es verificar en términos de eficacia, eficiencia y economía, la ejecución de los programas, proyectos o servicios y determinar la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción, de los planes de desarrollo nacional y estatal; así como para medir la satisfacción de los usuarios/ciudadanos. Al respecto, se informa que la evaluación al desempeño institucional se realizó al servicio que se ofrece a través de la meta "Apoyar a las tesorerías municipales en la integración y actualización de instrumentos jurídico-administrativos, a la Coordinación de Normas Procedimientos y Evaluación; del 1° de marzo al 31 de octubre de 2019, dando cumplimiento en el mes de diciembre, conforme al programa operativo autorizado para el ejercicio 2019.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Las inspecciones, tienen como propósito verificar física o documentalmente, aspectos relacionados con la información financiera, programática, presupuestal o patrimonial; así como de actividades o procedimientos sustantivos y adjetivos, a fin de constatar que estos den cumplimiento, se registren o desarrollen de conformidad con las disposiciones normativas vigentes. En este sentido se realizaron 43 inspecciones, cumpliendo con la meta programada.

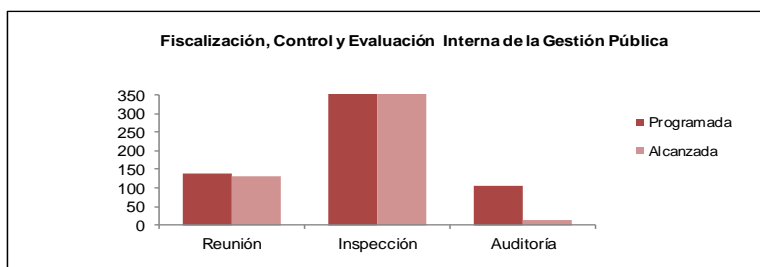
Participar en Testificaciones con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Durante el ejercicio 2019 se participó en 331 testificaciones, en las cuales se vigiló el apego a disposiciones normativas en los actos de entrega recepción de oficinas; cumplimiento del protocolo de actuación de servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas; así como para dejar constancia de hechos ocurridos en los siniestros y destino final de bienes muebles propiedad del Instituto, lo anterior mediante la elaboración y validación del acta correspondiente.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Con la finalidad de verificar que, en las sesiones convocadas por los Comités Internos constituidos en el Instituto, se apeguen y desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 52 sesiones, principalmente en, Comité de Adquisiciones y Servicios, Comité de Transparencia, Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Control y Desempeño Institucional, Comité de Ética, Comité Técnico de Becas, entre otros, superando la meta programada de 50 reuniones en 4 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	138	133	-5
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	1,880	2,170	290
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	437	423	-14
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	4	4	0
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	106	13	-93



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Mediante el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, los programas que de éste derivan y a través de la consolidación de tareas, es como el Gobierno Estatal se orienta a la obtención de resultados, para lo cual es necesario que las políticas públicas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente y de la evaluación continua de las acciones para así consolidarse como un Gobierno de Resultados.

En estricto sentido, el Órgano Interno de Control, se encuentra dirigido a verificar que la actuación de los servidores públicos sea con apego y en términos de las disposiciones jurídico-administrativas vigentes en la materia, así como facilitar y ejecutar las acciones que contribuyan al logro de una administración pública estatal sólida, acentuando el carácter preventivo para mantener el aparato gubernamental, cumpliendo con el principio de eficacia para dar resultados a la ciudadanía.

De esta manera y con el fin de impulsar la cultura preventiva, verificar la aplicación de los recursos asignados, el apego a la normatividad en la materia, así como constatar y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales de las unidades administrativas adscritas al Sector Gobierno, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones de fiscalización, realizadas mediante 48 auditorías de tipo financieras y administrativas al presupuesto de egresos (Anexo 84).

Se llevó a cabo una evaluación a la Subsecretaría de Desarrollo Político, particularmente al Proyecto "Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política", con la finalidad de medir y conocer el cumplimiento de las metas alcanzadas por esa unidad administrativa, así como de la normatividad aplicable en términos

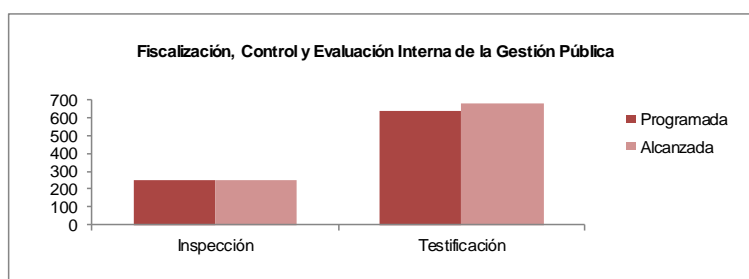
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de eficiencia, eficacia y economía, en la cual se logró la validación de la calendarización de capacitaciones, el registro de acciones realizadas reportadas en el Programa Operativo Anual y la congruencia de unidades de medida utilizadas con el soporte documental que acredita su cumplimiento.

De igual manera, se realizaron 251 inspecciones para verificar que las unidades ejecutoras en apego a la normatividad en la que sustentan su actuación, así como el ejercicio del gasto corriente y el cumplimiento de su Programa Operativo Anual se ejercieran bajo los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, los cuales establecen las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables (Anexo 85 - 86).

Del mismo modo, el Órgano Interno de Control durante el ejercicio fiscal 2019, realizó 685 testificaciones tales como: actos de entrega y recepción de oficinas públicas, levantamiento de actas administrativas por robo o siniestro de vehículos, bajas de bienes muebles e inmuebles; todo ello en cumplimiento al Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos. Además, dicho Órgano fue convocado a 70 reuniones con diferentes Órganos Colegiados como el Comité de Control y Desempeño Institucional, Comité de Transparencia, Comité de Mejora Regulatoria, Comité de Ética, a efecto de deliberar, coordinar y tomar decisiones que fortalezcan las políticas públicas de desarrollo y crecimiento organizacional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	48	48	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	250	251	1
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	640	685	45
	Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	65	70	5
	Realizar evaluaciones para identificar la carencia en la normatividad del organismo, impulsando la implementación de su Manual General de Organización	Evaluación	1	1	0



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Las funciones del Órgano Interno de Control coadyuvan en la creación de un ambiente de transparencia y control en las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, es por ello que dentro de las acciones que desarrolla están la fiscalización mediante el análisis, verificación y evaluación del cumplimiento de los objetivos institucionales y constatando la aplicación transparente de los recursos asignados, mediante el constante control preventivo. Tal objetivo, durante el ejercicio 2019 se cumplió mediante la realización de 19 auditorías y 121 inspecciones en las distintas Unidades Administrativas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos ubicadas en los 125 municipios del Estado de México.

Una de las metas que a solicitud de las Unidades Administrativas realiza este Órgano Interno de Control es la participación en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, por lo que durante el ejercicio 2019 se llevaron a cabo 172, entre las que destacan: entrega-recepción de Unidades Administrativas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos; así como, conservación, resguardo, uso y destino de bienes.

Por cuanto hace a la meta participación del Órgano Interno de Control en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados, este Órgano Interno de Control intervino en 35 reuniones de Comités, como lo son Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Transparencia y Comité de Control y Desempeño Institucional.

Este Órgano Interno de Control, realizó durante el ejercicio 2019 una evaluación al desempeño institucional para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos utilizados por las Unidades Administrativas de esta Secretaría.

Esta Contraloría Interna, ejecuta las acciones antes mencionadas conforme a las políticas, normas, lineamientos, procedimientos y demás disposiciones que al efecto se establezcan, basada en un análisis de riesgos y considerando la incidencia y recurrencia en la omisión de alguna disposición jurídica.

Es importante señalar que este Órgano Interno de Control durante el ejercicio 2019 dio cumplimiento a las acciones establecidas en el Programa de Trabajo Anual respectivo, llevando a cabo distintas actividades de control y fiscalización con la finalidad de vigilar, controlar y evaluar el cumplimiento de las normas y demás disposiciones establecidas para garantizar el ejercicio legal, eficiente y transparente de los recursos asignados a esta Dependencia, así como de los programas y la mejora continua de los procesos de trabajo de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, en observancia de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

En otra tesitura, el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos en el ejercicio de sus atribuciones, responsable de ordenar, autorizar y coordinar el acto administrativo de verificación respecto del cumplimiento de las condiciones, requerimientos u obligaciones para una obra, unidad económica, inversiones o proyectos contempladas en las evaluaciones técnicas de factibilidad y/o en el dictamen único de factibilidad, en términos de los dispuesto por los artículos 1, 2 fracción VIII, 3 Y 4 de la Ley que crea el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México, publicada el 17 de septiembre de 2018 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

El Instituto tiene la atribución de ordenar y coordinar las visitas de verificación administrativa en materias de comunicaciones, desarrollo económico, desarrollo urbano y vivienda, medio ambiente, movilidad, protección civil, salubridad local y agua, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Por lo anterior, el Instituto tuvo una reestructuración administrativa que conlleva la creación de 3 Subdirecciones Regionales: Zona Oriente en Ecatepec, Zona Nororiente en Naucalpan y Valle de Toluca y la creación de 83 plazas adicionales en su mayoría con el perfil de verificador, ello con la finalidad de eficientar la operatividad alrededor de los 125 municipios del Estado.

Se firmaron 3 convenios de coordinación con los municipios de Naucalpan, Ocoyoacac y Huixquilucan con el objeto de establecer los mecanismos de coordinación y colaboración en materia de verificación administrativa en los términos previstos en la Ley que crea el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México a efecto de diseñar, planear, programar, coordinar y realizar operativos de manera conjunta, respecto a la vigilancia de los establecimientos mercantiles con venta o suministro de bebidas alcohólicas embotelladas, consumo inmediato y copeo, a fin de comprobar que cuentan con la correspondiente licencia de funcionamiento, el dictamen único de factibilidad y además cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, así como la planeación e implementación de cursos de capacitación en materia de verificación.

Se emitieron 4 documentos de instrumentos jurídicos y se realizó la gestión de trámite para la publicación.

Se realizaron diversas recomendaciones derivadas de la revisión al procedimiento de verificación administrativa por parte del área jurídica del Instituto, las cuales se plasmaron en 12 informes.

Se llevó a cabo la actualización del padrón de verificadores autorizados, así mismo se emitieron las credenciales correspondientes, esto se registró a través de 12 informes.

En el periodo en que se informa, se autorizaron 61 mil 616 verificaciones, mismas que a su vez se realizaron en coordinación con algunas Dependencias en diferentes materias.

IFREM

Su objetivo es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuye al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En el periodo que se reporta el presupuesto modificado fue de 3 mil 451.3 miles de pesos, ejerciéndose 2 mil 762.9 miles de pesos.

Realizar auditorías

La auditoría es un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo.

Se tenía programado llevar a cabo 9 auditorías, por lo que la meta se encuentra cumplida al 100 por ciento, ya que se realizaron las auditorías en su totalidad en las diferentes Oficinas Registrales y en las demás Unidades Administrativas del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Realizar evaluaciones

La meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento, por la realización de la evaluación programada.

Realizar inspecciones

Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los Estados Financieros, registros administrativos y otros documentos derivados de la gestión de la entidad.

La meta se encuentra rebasada en un 5.2 por ciento, por la realización de inspecciones derivadas de instrucciones superiores.

Participar en testificaciones

Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. También asistir a las entrega – recepción de oficinas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México, destino final de bienes, etc.

Se obtuvo el 100 por ciento de la meta, derivado de que se realizaron 46 testificaciones programadas, dado a la participación en las testificaciones a petición de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Participar en reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados.

Es la intervención en sesiones de órganos colegiados del Instituto de la Función Registral del Estado de México, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna.

Se programaron 44 reuniones para el presente ejercicio fiscal, mismas a las que se acudieron derivado de los requerimientos de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

PROCOEM

Con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de la Procuraduría del Colono del Estado de México en el Ejercicio Fiscal 2019, el órgano interno de control, programó la realización de cuatro auditorías internas, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídico – administrativas aplicables a este organismo, y el uso apropiado y legal de los recursos públicos asignados, alcanzando con ello, el cumplimiento de la meta programada al 100 por ciento, permitiendo con ello asegurar la transparencia y la rendición anual de cuentas.

El órgano interno de control, participó en 20 reuniones programadas en este Ejercicio Fiscal 2019, para verificar el cumplimiento de las normas jurídicas administrativas, en la celebración de reuniones que llevan a cabo los diversos órganos colegiados internos, tales como el Comité de Adquisiciones y Servicios; Comité de Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones; Comité de Ética, participación en el Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI) y Comité de Transparencia, alcanzando el 100 por ciento de la meta anual programada.

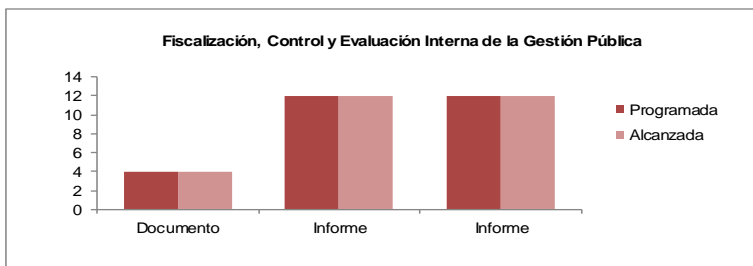
Para constatar el cumplimiento del marco normativo que regula al organismo, se programaron 35 inspecciones para el Ejercicio Fiscal 2019, a efecto de revisar la documentación física que acredite la correcta aplicación de los recursos financieros, materiales y humanos, así como el cumplimiento de sus metas y objetivos de su programa operativo anual y se verificó que la página de transparencia cumpla con los objetivos y lineamientos de la ley en la materia, de tal forma que se dio cumplimiento con lo programado en un 100 por ciento.

Participar en testificaciones con el propósito de asegurar que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, en el presente período se programaron tres testificaciones, con el propósito de verificar que los actos oficiales que celebra el organismo queden debidamente asentados con las formalidades que acreditan su ejecución y cumplimiento, con el fin de tener constancia de hechos y de los actos jurídicos y administrativos, tales como los protocolos de actuación del Comité de Adquisiciones y Servicios, referente a la asignación de proveedores, generando que la meta se cumpliera al 100 por ciento de lo programado.

Referente a la evaluación realizada para identificar el grado de eficacia, eficiencia y economía, en los procesos internos, así como en el desempeño de su función, para este Ejercicio Fiscal 2019, se programó realizar una evaluación anual en el segundo semestre, con el propósito de determinar las desviaciones y en su caso, adoptar las medidas correctivas aplicables y dar cumplimiento a los objetivos de la Procuraduría del Colono, resultados que permitieron implementar mecanismos para mejorar el desempeño de la Procuraduría, alcanzando su cumplimiento al 100 por ciento

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar Auditorías	Auditoría	28	28	0
	Realizar inspecciones	Inspección	197	202	5
	Participar en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	77	79	2
	Realizar evaluaciones	Evaluación	2	2	0
	Realizar Testificaciones	Testificación	46	46	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	168	175	7
	Fomular instrumentos jurídicos y realizar la gestión de trámite para la publicación	Documento	4	4	0
	Emitir recomendaciones que se deriven de la revisión al procedimiento de verificación administrativa	Informe	12	12	0
	Mantener actualizado el padrón de verificadores autorizados y emitir la credencialización correspondiente	Informe	12	12	0
	Autorización y coordinación de visitas de verificación administrativa en diferentes materias	Visita	60,000	61,616	1,616
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	4	4	0
	Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	20	20	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	35	35	0
Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	1	1	0	



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El Órgano Interno de Control de la Secretaría del Medio Ambiente es la Unidad Administrativa responsable de la ejecución de acciones que garanticen el ejercicio legal y transparente de los recursos públicos que hayan sido asignadas a la Secretaría del Medio Ambiente; así como, del cumplimiento de sus programas y la mejora continua de sus procesos de trabajo.

En este sentido, durante el ejercicio 2019, privilegiando la prevención de omisiones en el cumplimiento de lo establecido en los ordenamientos jurídicos que regulan cada una de las actuaciones de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría, se programaron y realizaron 23 Auditorías, una Evaluación, 76 Inspecciones, 21 Testificaciones y 40 Participaciones en reuniones, cumpliendo al cien por ciento el Programa de Trabajo Anual autorizado para dicho ejercicio, obteniéndose como resultado la determinación de 4 observaciones con presunta responsabilidad administrativa y 54 observaciones de control interno, en las que se convinieron con los Titulares de las áreas auditadas, las acciones de mejora orientadas a fortalecer el control interno y evitar su recurrencia.

CEPANAF

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, es la instancia encargada de proteger, conservar y preservar las Áreas Naturales de la Entidad. Con el establecimiento de la sistematización del trámite de identificación de predios, se pretende coadyuvar a minimizar el impacto ambiental de los ecosistemas de las Áreas Naturales Protegidas, así mismo aumentar la sustentabilidad y armonía con el Medio Ambiente.

Mediante la emisión de Opiniones Técnicas de predios sobre su ubicación respecto a las Áreas Naturales Protegidas (ANP), se apoyan los esfuerzos para evitar el cambio del uso de suelo dentro de las mismas, a fin de prevenir el impacto potencial de las actividades sobre los recursos naturales que albergan dichas Áreas.

Se atendieron 555 solicitudes de identificación de predios, de las cuales 297 se determinaron con afectación de predio, representando el 53.5 por ciento afectado por alguna Área Natural Protegida.

De las 555 Opiniones Técnicas recibidas en el ejercicio 2019, se dictaminaron 297 con afectación, cabe mencionar que esta acción puede diferir de lo programado ya que la identificación de predios es a petición de partes, siendo estas por dependencias gubernamentales privadas y/o particulares y por apego a la de Gaceta del Gobierno del 1 de noviembre del 2018.

Sin embargo, de acuerdo a la reconducción de metas para el cierre 2019, así quedo la opinión técnica.

Mediante la emisión de Opiniones Técnicas de predios sobre su ubicación respecto a las Áreas Naturales Protegidas (ANP), se apoyan los esfuerzos para evitar el cambio del uso de suelo dentro de las mismas, a fin de prevenir el impacto potencial de las actividades sobre los recursos naturales que albergan dichas Áreas.

Se atendieron 423 solicitudes de identificación de predios, de las cuales 297 se determinaron con afectación de predio, representando el 42.3 por ciento afectado por alguna Área Natural Protegida.

PROBOSQUE

Durante el periodo que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior de la Protectora de Bosques y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientan a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 18 auditorías; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron: 69 inspecciones; dos evaluaciones; se participó en 32 reuniones de grupos colegiados y las propias del Consejo Directivo, además de 24 testificaciones.

RECICLAGUA

Realizar Auditorías

Durante el ejercicio fiscal 2019, se realizaron 8 auditorías por lo cual la meta se cumplió en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Participar en Sesiones de Control Interno

Se programó inicialmente que esta Contraloría Interna participará en 20 sesiones y realizó en 23 sesiones, por las necesidades del organismo, alcanzando un 115 por ciento de la meta.

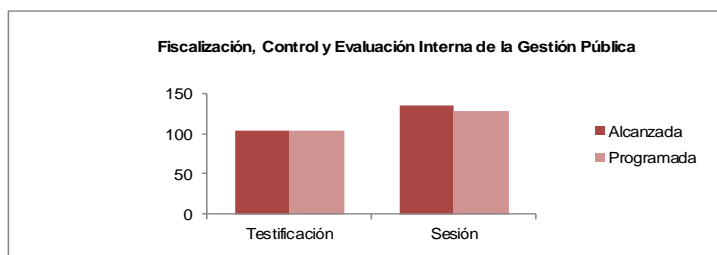
Realizar Inspecciones

Se programaron 50 inspecciones de las cuales durante el ejercicio que nos ocupa se realizaron 54, por lo cual la meta se cumplió en un 108 por ciento de acuerdo a lo previsto.

Realizar Testificaciones

Durante el ejercicio fiscal 2019 se realizaron 69 testificaciones, por lo que se alcanzó en un 55.6 por ciento con respecto a lo programado de 124 testificaciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	124	69	-55
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoria	61	61	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	4	4	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	323	319	0
	Participación en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	103	103	0
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones, que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	128	134	6



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Para garantizar la transparencia y eficacia del quehacer gubernamental, el Órgano Interno de Control implementa mecanismos para fortalecer los sistemas de control y autocontrol de la Dependencia, por ello, se realizaron 18 auditorías en materia presupuestal, administrativa, contable y financiera para verificar el cumplimiento de los programas que instrumenta la Secretaría y en su caso, determinar las acciones de mejora que permitan alcanzar los objetivos institucionales y evitar la discrecionalidad y posibles actos de corrupción.

Como parte de la metodología de trabajo estandarizado (Manual Único de Procesos), para garantizar que los servidores públicos de la Secretaría de Movilidad se conduzcan con transparencia, honestidad y legalidad, se realizaron 136 inspecciones a las diferentes Unidades Administrativas, con el propósito de verificar que se cumplan puntualmente y con apego a la normatividad, los aspectos como: arqueo de cajas, formas valoradas, medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, comprobación del gasto, servicios personales, concentración y resguardo de equipos, prestación de servicios al público, operaciones, página de Información Pública de Oficio, cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto,

normatividad en materia de entrega y recepción, mejora regulatoria, acciones de gobierno, portal de transparencia y contralor itinerante, entre otros.

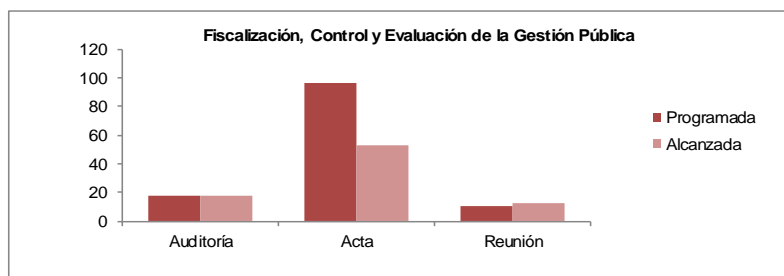
Para constatar la eficacia de los programas y proyectos que instrumenta la Dependencia, se realizaron 2 evaluaciones a fin de verificar que estos guarden congruencia con los objetivos, estrategias y líneas de acción señaladas en el PDEM 2017-2023, así como para recabar las opiniones de los usuarios de los servicios que oferta esta dependencia y mejorar su calidad y eficiencia.

Se participó como testigo en 53 actas de entrega y recepción de los servidores públicos del sector, para dar certeza jurídica a estos actos de conformidad con la normatividad en la materia.

Para coadyuvar con los Órganos de Gobierno y Colegiados y verificar que su actuación se apegue a la legalidad y transparencia que señala la normatividad, se participó en 12 reuniones de los diferentes Comités de la Secretaría de Movilidad.

Con el propósito de contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados y a la mejora de sus procesos sustantivos, se proporcionó una asesoría para la implementación del Modelo del Marco Integrado de Control Interno, en seguimiento a las estrategias y acciones de control para impulsar la calidad, eficiencia y eficacia en los servicios gubernamentales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	18	18	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	2	2	0
	Realizar inspecciones	Inspección	135	136	1
	Realizar testificaciones	Acta	97	53	-44
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	10	12	2
	Proporcionar asesoría para la implementación del Modelo del Marco Integrado del Control interno	Reunión	1	1	0



SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

El Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de Obra Pública, bajo la coordinación directa y funcional de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, es el responsable de verificar el adecuado ejercicio del presupuesto de la Dependencia, atendiendo a los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestaria, transparencia y rendición de cuentas, establecidas en las disposiciones aplicables. Asimismo, supervisa la ejecución de los procedimientos de contratación pública por parte de los contratantes para garantizar que éstos se lleven a cabo en términos de la normatividad establecida para tal efecto; además, vigila el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos para el logro de los objetivos institucionales.

En virtud de lo anterior, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, autorizado por la Secretaría de la Contraloría, en estricta observancia a las políticas, normas, lineamientos, procedimientos y demás disposiciones aplicables en la materia; durante el ejercicio que se informa, se llevaron a cabo 307 acciones de control y evaluación; destacando la participación del OIC en reuniones que por mandato legal o

disposición administrativa así lo requiera; auditorías financieras, administrativas y de obra pública; participación en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente; evaluaciones de oficio para el cumplimiento del desempeño e inspecciones de actuaciones de oficio.

CAEM

Realizar las Auditorías Financieras, Administrativas y de Obra Pública

Durante el ejercicio 2019, se realizaron las 67 auditorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, integradas de la siguiente manera: 14 auditorías financieras, 11 auditorías administrativas y 42 auditorías de obra pública.

Llevar a cabo Inspecciones de Actuaciones de Oficio

Con el propósito de verificar el correcto apego a normatividad aplicable a la Comisión, durante el ejercicio se realizaron 457 inspecciones, consistentes en: 27 arqueos de caja y/o formas valoradas, 26 inspecciones a medidas de disciplina presupuestaria, 24 inspecciones a inventarios, 2 inspecciones a obra pública, 252 verificaciones a obra pública, 12 inspecciones a servicios personales, 22 inspecciones a concentración y resguardo de equipos, 12 inspecciones de revisión general de estados financieros, 13 inspecciones a operaciones, 4 inspecciones a la página del IPOMEX, 12 inspecciones al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, 36 inspecciones a la integración de la entrega y recepción de las unidades administrativas, 4 inspección de mejora regulatoria, 2 inspecciones al cumplimiento al protocolo de actuación de los Servidores Públicos, 3 inspecciones a recursos federales transferidos al estado por subsidio, convenio y/o asignación, 2 inspecciones a la atención de salvedades, observaciones, hallazgos y/o recomendaciones emitidas por entes fiscalizadores externos y 4 inspecciones a la comprobación de recursos estatales y federales, superando la meta programada de 454 inspecciones en 0.7 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Se programó realizar 116 testificaciones en las cuales se contemplaron entrega-recepción de oficinas, entrega-recepción de obra pública y participación de actos de apertura y fallo de obra pública, realizando 118 testificaciones durante el ejercicio, superando la meta programada en 1.7 por ciento, la variación se debe a que la realización de la meta es a petición de parte de las diferentes unidades administrativas. Las testificaciones realizadas fueron las siguientes: 33 a la entrega recepción de unidades administrativas, 24 a la entrega recepción de obra pública, 32 a otras testificaciones, y 29 a la celebración de visitas, audiencias o actos públicos del protocolo de actuación.

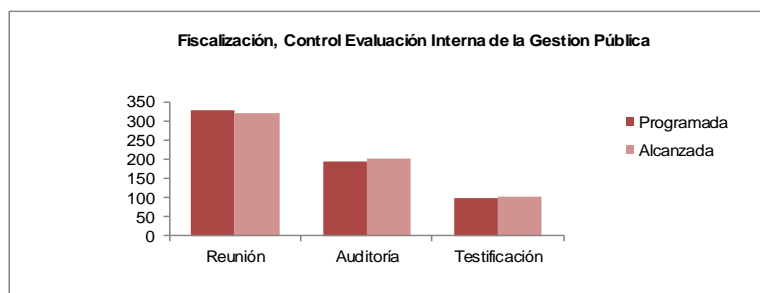
Realizar Evaluaciones de Oficio para el Cumplimiento del Desempeño

Con el propósito de revisar el cumplimiento de objetivos, así como el impacto que los programas representan, además de evaluar en términos de eficacia y eficiencia, la ejecución de los programas, proyectos o servicios, en el ejercicio 2019 se realizaron las 3 evaluaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Para el ejercicio 2019 se programó participar en 228 reuniones de Organismos de Gobierno y Colegiados, sin embargo tomando en consideración las peticiones de los distintos Organismos Colegiados, 111 comités de adquisiciones y servicios, 2 comités de arrendamientos y adquisición de inmuebles, 12 en otros órganos colegiados, 78 en participación en actos de apertura y fallo de obra pública, 9 comités de transparencia y 5 comités internos de mejora regulatoria, por lo que se alcanzó una meta de 217 participaciones, lo cual representó el 95.2 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	328	322	-6
	Realizar las auditorías financieras, administrativas y de obra pública	Auditoría	79	79	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	196	203	7
	Realizar evaluaciones de oficio para el cumplimiento del desempeño	Evaluación	4	4	0
	Llevar a cabo inspecciones de actuaciones de oficio	Inspección	99	104	5
	Implementar proyectos del Modelo Integral del Control Interno (MICI)	Proyecto	1	0	-1



SECRETARÍA DE SALUD

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud participa activamente en el logro de los objetivos establecidos dentro Segundo Eje Transversal “Gobierno Capaz y Responsable”; particularmente en lo relacionado con la transparencia y rendición de cuentas permanentes, así como en la prevención y combate a la corrupción, mediante el desarrollo de acciones de control y evaluación tendientes a disuadir la comisión de actos de corrupción y a fomentar los principios y valores que rigen el actuar de toda persona pública. Así que, en cumplimiento a lo anterior, se llevaron a cabo 4 auditorías, 20 inspecciones, 18 testificaciones, 29 reuniones y una evaluación para determinar el grado de eficiencia y eficacia en los procesos de la Secretaría de Salud.

BTEM

Durante el ejercicio que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior del Banco de Tejidos del Estado de México y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientaron a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 3 auditorías de las 3 que se tenían programadas, lográndose un 100 por ciento de la meta; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron 37 inspecciones de las 37 que se tenían programadas, lo que representó el 100 por ciento de lo programado; de la misma manera, se programó la participación en reuniones de Órganos de Gobierno, para lo cual se realizaron 24 reuniones de las 24 que se tenían programados, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Por último, se realizaron 5 testificaciones de las 5 que se tenían programadas, cumpliéndose al 100 por ciento con la meta.

CCAMEM

Realizar Auditorías

En este contexto, la Contraloría Interna de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, realiza auditorías de carácter Administrativo y Financiero.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La meta programada fue de 4 auditorías, alcanzándose el 100 por ciento de lo proyectado.

Realizar Inspecciones

Acciones de control administrativo y financiero como arquezos de caja y de formas valoradas, medidas presupuestarias, inventarios, comprobación de gastos, servicios personales, verificar la entrega-recepción de oficinas.

Le meta programada fue de 46 inspecciones, realizando 48 alcanzándose el 104.3 por ciento de lo proyectado.

Participar en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Consiste en vigilar el desarrollo de las sesiones de los órganos colegiados y reuniones de trabajo y cumplan con lo establecido en las disposiciones normativas.

Le meta programada fue de 24 reuniones alcanzándose el 100 por ciento de lo proyectado.

Testificación

Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente

Le meta programada fue de 20 testificación alcanzándose el 100 por ciento de lo proyectado.

HRAEZ

Derivado del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, para cumplir en lo correspondiente al Proyecto de Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública, durante el ejercicio fiscal de 2019, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se programaron y realizaron acciones de control y evaluación a su operación, las cuales fueron determinadas en base a un análisis de riesgos, lo que permitió auditar, evaluar o inspeccionar las áreas, programas, proyectos o rubros que presentaban los riesgos de mayor impacto; los resultados obtenidos en la ejecución de las acciones de control y evaluación, permitieron corroborar el buen funcionamiento del Organismo y en su caso, se recomendó la implementación de acciones para reforzar el control interno tendientes a minimizar o eliminar los riesgos detectados, contribuyendo así a un uso más eficiente de los recursos que se le autorizaron al Hospital para el ejercicio fiscal mencionado, al verificar que su ejercicio de dichos recursos se haya apegado a la normatividad vigente en la materia, con lo cual se fomenta la cultura de la legalidad en el quehacer público y al mismo tiempo se promueve la sistematización de los procesos para mejorar los servicios que se otorgan a la población; en las acciones de control y evaluación realizadas, se lograron los siguientes resultados:

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos.

Con el objetivo de verificar el apego al marco normativo estatal en la captación de los ingresos, el ejercicio presupuestal y las estructuras funcionales del Organismo para la prestación de los servicios médicos, se programaron y realizaron 11 auditorías distribuidas en financieras, administrativas e integrales, cumpliendo con la meta al 100 por ciento, con lo cual se pudo constatar que la operación del Organismo se realiza de manera razonable y en donde fueron detectadas debilidades, se recomendó la implementación de acciones para fortalecer el programa, proyecto, acción o unidad auditada, tendientes a lograr una mejora continua en la prestación de los servicios médicos.

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Para conocer el desempeño institucional de los servidores públicos que proporcionan los servicios médicos en el Organismo a la población que demanda dichos servicios, se programó y realizó una evaluación al desempeño institucional al servicio de hemodiálisis; cumpliendo la meta al 100 por ciento y en la cual se recomendó la implementación de acciones para combatir las debilidades detectadas, tendientes a mejorar el servicio evaluado.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.

Se programaron 51 y se realizaron 39 inspecciones a diferentes rubros, áreas o acciones del Organismo, toda vez que se realizó reconducción a la baja, reorientando las revisiones de carácter preventivo de los recursos estatales, a los procesos sustantivos, a los trámites y servicios para prevenir actos de corrupción, así mismo dirigió los esfuerzos a la atención de observaciones resarcitorias, recomendaciones y hallazgos determinados por el OSFEM, por lo anterior, se cumplió con la meta al 100 por ciento, en las cuales, se corroboró el apego a la normatividad aplicable y cuando fue el caso, se recomendó la implementación de acciones para mejorar los procedimientos de las áreas inspeccionadas.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente

Para testificar los actos de entrega y recepción de oficinas de servidores públicos, las reuniones con proveedores y el intercambio de medicamentos con diferentes hospitales, se programaron 12 y se realizaron 17 testificaciones, por lo que se realizó reconducción al alza con 17 testificaciones, cumpliendo con la meta al 100 por ciento constatando que los actos testificados, fueron realizados conforme a la normatividad aplicable en la materia.

Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera

Para participar en las reuniones de los comités de: Adquisiciones, Mejora Regulatoria, Información, Control y Desempeño Institucional y otros Comités constituidos en el Organismo, se programaron 26 y participó en 27 reuniones de Órganos colegiados, por lo que se realizó reconducción al alza por con 29 reuniones, cumpliendo la meta al 93.1 por ciento, lo que nos permitió constatar que dichas reuniones, se efectuaron apegadas a la normatividad aplicable en la materia.

IMIEM

Con la finalidad de optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, la Contraloría Interna del Instituto Materno Infantil del Estado de México, lleva a cabo metas orientadas a evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procedimientos de atención médica infantil, materna, odontológica, enseñanza e investigación y administrativos a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora contribuyendo a optimizar la operación del Instituto, para tal efecto durante el ejercicio fiscal 2019 ; se llevaron a cabo las siguientes metas:

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se llevaron a cabo 12 auditorías, cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se planeó efectuar una evaluación cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula. Con la finalidad de constatar el cumplimiento del marco normativo que regula al IMIEM se planeó realizar 81 inspecciones a rubros específicos, realizando 87 cumpliendo al 107.4 por ciento.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. Con el objeto de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se programó participar en 137 testificaciones desempeñando la meta al 100 por ciento, con la participación en 137 testificaciones.

Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera Este Órgano Interno de Control participó en 101 reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así se requirió, desempeñando esta meta al 116.1 por ciento, de las 87 reuniones programadas: el cumplimiento de la meta depende de las invitaciones de participación a reuniones de Comités y Órganos Colegiados.

ISEM

Con el objetivo de fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad, en el proyecto responsabilidad del Órgano Interno de Control en el Instituto de Salud del Estado de México, se contemplaron las seis siguientes metas.

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, para lo cual se comprometieron 138 auditorías de las cuales se realizaron 148, es decir, se tuvo un cumplimiento de 107.2 por ciento. En cuanto a la meta de Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, se obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento, al realizar las 8 evaluaciones programadas originalmente.

La meta de Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, alcanzó un cumplimiento de 98.7 por ciento, al haber finiquitado 818 de 829 inspecciones previstas. En la meta Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento, lo que significó que el OIC fue convocado para testificar en los 164 actos administrativos programados en el ejercicio. Respecto de la meta de participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera, programó 176 participaciones, alcanzando al cierre del ejercicio un total de 191, cifra equivalente a 108.5 por ciento de cumplimiento.

ISSEMYM

Derivado de los planes y programas institucionales y como parte de las acciones de control y evaluación, a través de la ejecución de auditorías, evaluaciones e inspecciones, se propusieron mejoras a los procesos sustantivos, y se privilegió el control preventivo y colaborativo mediante la testificación de diversos actos, así como la participación en reuniones de los diferentes órganos colegiados.

En ese sentido, durante el ejercicio fiscal 2019, se realizaron 77 auditorías, que representan el 100 por ciento de la meta anual establecida, contribuyendo con ello a la verificación en el cumplimiento del marco normativo que regula la actuación de las unidades médico-administrativas que integran al Instituto; así

mismo, se llevaron a cabo 11 evaluaciones a igual número de procesos ejecutados, lo que equivale al 100 por ciento de la meta programada para este rubro.

Por otra parte, se efectuaron 561 inspecciones equivalente al 113.3 por ciento de las 495 programadas para el 2019; estas inspecciones tienen que ver con la verificación del cumplimiento a la normatividad aplicable al Instituto en diversos aspectos relacionados con la operación de las áreas que lo conforman.

De igual forma, se participó en 576 testificaciones, superando en un 19.7 por ciento la meta establecida en 525 para el año 2019; lo anterior, se debió principalmente por el incremento en la realización de los actos relacionados con el protocolo de actuación, así como los de entrega recepción de unidades médicas y administrativas, y al levantamiento de diversas actas administrativas circunstanciadas solicitadas por las mismas.

Finalmente, el Órgano Interno de Control participó en 326 reuniones de órganos colegiados, lo que representa el 108.7 por ciento, de las 300 programadas para 2019, destacando las relativas a los Comités de Transparencia y de Adquisiciones (Anexo 87)

REPSS

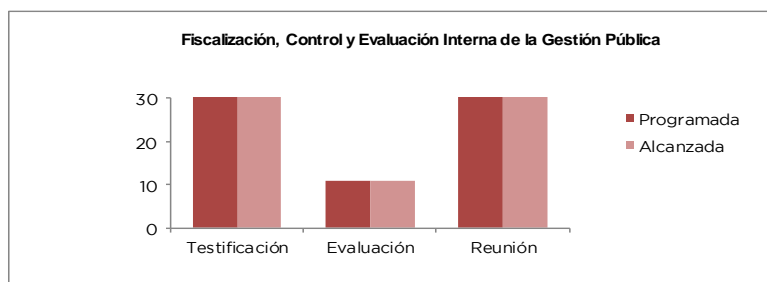
La fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública ha permitido optimizar la operación del Organismo a través de acciones de control y evaluación, con el fin de generar alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectuó con apego a la normatividad.

Durante el ejercicio 2019, se llevaron a cabo 6 auditorías, con la finalidad de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, también se llevaron a cabo 40 testificaciones con el propósito de asegurar que los actos administrativos se hayan realizado conforme al marco normativo, ambas metas cumplieron al 100 por ciento.

Se realizaron 31 inspecciones a rubros específicos en las dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal; el Órgano Interno de Control participó en 55 reuniones por mandato legal y finalmente se dio cumplimiento a una evaluación que verifico el grado de eficiencia y eficacia en los procesos, así como en el desempeño institucional del Organismo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	255	265	10
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Documento	13	13	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	1,581	1,641	60
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	926	977	51
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	11	11	0
	Participación del Organismo de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	726	777	51

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Con la finalidad de impulsar acciones institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad, así como, establecer mecanismos de rendición de cuentas y anticorrupción en el ejercicio de los recursos financieros y con ello lograr un desarrollo democrático, el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad estableció medidas de fiscalización que contribuyeron al desempeño responsable de la gestión pública, a través de 86 auditorías, 2 evaluaciones, 762 inspecciones y 874 testificaciones, en las que se emitieron recomendaciones de mejora y se combatieron malas prácticas de las servidoras y servidores públicos.

Así mismo, el Órgano Interno de Control participó en 116 reuniones, para verificar que los actos realizados por las Unidades Administrativas se apegaran a la normatividad vigente y evaluar el desarrollo de sus programas de trabajo.

CCCEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

El Centro de Control de Confianza del Estado de México, a través del Órgano Interno de Control, monitorea sus obligaciones de manera permanente dando cumplimiento a la optimización del sistema y acciones de control y evaluación para la contribución al manejo eficiente de los recursos públicos, con el propósito de promover acciones oportunas de las observaciones y recomendaciones que deriven de auditorías, derivado de lo anterior se realizaron 6 auditorías, por lo que la meta se encuentra cumplida al cien por ciento con respecto a lo programado, en las que se verificó el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las diversas áreas de la Institución haciendo más eficientes los mecanismos de rendición de cuentas para el logro de objetivos institucionales y de transparencia.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficiencia y Eficacia en los Procesos, así como el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, se realizaron 2 evaluaciones al desempeño Institucional de las diferentes áreas de esta Dependencia para no incurrir en prejuicios, cumpliendo al cien por ciento la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamiento, con en el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Asimismo, se da seguimiento permanente a la cultura de austeridad, disciplina y transparencia de los recursos públicos, por lo cual se realizaron 64 inspecciones a rubros específicos en las diversas áreas de esta Institución con la que se verifica el cumplimiento del marco normativo que las regula, entre los que destacan las metas del Programa Operativo Anual 2019 y su congruencia con el Presupuesto Autorizado, cumpliendo al cien por ciento la meta programada.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Además, se participó en 38 reuniones que por mandato legal o disposición administrativa se requiere entre las que destacan: Comité de Adquisiciones y Servicios, Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, Comité de Transparencia, Comité de Control y Desempeño Institucional, Comité de Mejora Regulatoria y Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas establecidas y acuerdos, por lo que la meta obtenida fue de 108.6 por ciento con respecto a lo programado.

Participación en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normativa Vigente.

Con el propósito de asegurar que los actos administrativos se realicen conforme a la normativa vigente el Órgano de Control Interno realizó 4 testificaciones, cumpliendo al cien por ciento la meta programada.

También, vigiló el desempeño del personal en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; para lo cual, ha dado cumplimiento a la totalidad de las declaraciones patrimoniales y de intereses. Del mismo modo, planea y ejecuta el Programa Anual de Control y Evaluación, sometiendo a consideración y actualización de la Secretaría de la Contraloría, desarrolla y resuelve los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios relacionados con los servidores públicos adscritos al Centro de Control de Confianza del Estado de México.

UAI

En la meta realizar una evaluación para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, se cumplió la meta programada al 100 por ciento.

Para el caso de la meta participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera, se programaron 11 reuniones y se asistió a 12, alcanzando un 109.1 por ciento.

En la participación en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, esta meta fue programada con 121 testificaciones, alcanzando 124 y alcanzando un porcentaje del 102.5 por ciento.

Para la meta realizar Inspecciones a rubros específicos con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, se programaron 21 inspecciones alcanzando 23, rebasando la meta con un 109.5 por ciento de cumplimiento.

En el caso de la meta realizar Auditorías se programaron 4 y alcanzando 4, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de esta Dependencia, se alcanzó la meta cumpliendo al 100 por ciento.

UMS

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

En el ejercicio 2019 la contraloría interna realizó 8 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas de la Universidad se realicen con calidad eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Durante el ejercicio 2019 el órgano interno de control realizó una evaluación a fin de determinar el grado de eficacia y eficiencia de los procesos y el desempeño institucional del este Organismo Público Descentralizado.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Se participó en 33 reuniones de las 31 programadas, esto es más de lo programado, debido a que 2 reuniones se realizaron de manera extraordinaria; logrando un 106.5 por ciento de la meta anual programada.

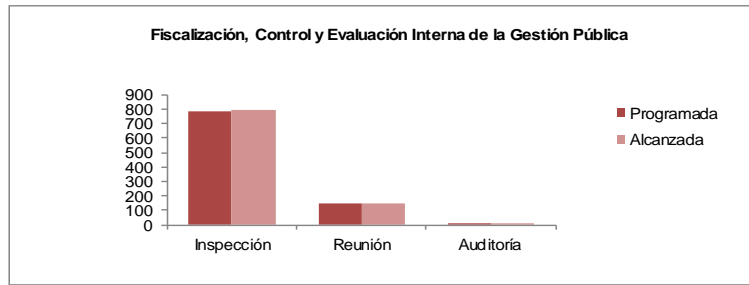
Inspeccionar las Funciones de los Servidores Públicos, a fin de Verificar que el Desempeño de Quien lo Ejerce sea Apegado al Marco Jurídico Vigente que Rige su Actuación y Evitar Actos que Dañen al Erario Estatal

Se programaron 40 inspecciones y se realizaron 36, no se llevaron a cabo 4 de las inspecciones que se tenían programadas, debido a la carga de trabajo del órgano interno de control logrando así un 90 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Se llevaron a cabo 6 testificaciones; ya que esta depende de las solicitudes, que realicen las Unidades Administrativas de este Organismo, para llevar a cabo actos de entrega recepción de las mismas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del ejecutivo estatal y los ayuntamientos	Auditoría	100	100	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del ejecutivo estatal	Evaluación	6	6	0
	Inspeccionar las funciones de los servidores públicos, a fin de verificar que el desempeño de quien lo ejerce sea apegado al marco jurídico vigente que rige su actuación y evitar actos que dañen al erario estatal	Inspección	788	798	10
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa que así lo requiera	Reunión	147	149	2
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	951	1,008	57
	Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	46	50	4
	Realizar inspecciones a rubros específicos con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	85	87	2
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de esta dependencia	Auditoría	4	4	0

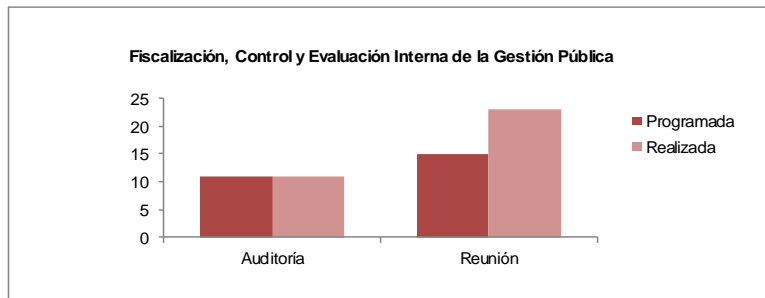


SECRETARÍA DE TURISMO

Para ejercer una gestión pública eficiente, se deben efectuar diversas actividades que permitan realizar una valoración adecuada de las acciones ejecutadas, en el año 2019 se realizaron al 31 de diciembre 11 auditorías, con objeto de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de la dependencia; con las que se integró un informe respecto al cumplimiento de las normas jurídico administrativas y los principios establecidos para las mismas. De igual forma, se llevó a cabo una evaluación en el ejercicio 2019, para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos y así dar cumplimiento a la meta establecida.

Con la realización de 56 inspecciones se corroboraron las acciones a medidas de disciplina presupuestaria, servicios personales, operaciones, página de transparencia y al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, entre otras. Aunado a esto, se llevaron a cabo 67 testificaciones con las que se constataron diversas actividades internas de cambios de titulares y participaciones en eventos de contratos-pedidos; y se participó en 23 reuniones del Comité de Selección Documental, así como a las participaciones en sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de México. Finalmente, se atendieron 2 quejas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar Auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	11	11	0
	Realizar Evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del ejecutivo estatal	Evaluación	1	1	0
	Realizar Inspecciones	Inspeccion	65	56	9
	Participar en Testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	64	67	-3
	Participación del Órgano de Control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	15	23	-8
	Atender quejas y denuncias	Queja	1	2	-1



SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo de este proyecto, es definir la transferencia de facultades o atribuciones de las acciones del Sector Trabajo a otros órdenes de gobierno (Estados y Municipios).

Durante el periodo que se informa, el Órgano Interno de Control de esta Secretaría cumplió sus metas en su totalidad, auditorías, evaluaciones, testificaciones y reuniones. En inspecciones y denuncias se alcanzó más de la meta programada.

Una de las acciones que se aplican en los Tres Órdenes de Gobierno para mejorar las actividades de su competencia, son las evaluaciones, en este caso realizadas por el Órgano Interno de Control, mismas que se ejecutan de manera constante a cada unidad administrativa, con el propósito de dar fe de los logros obtenidos, así como para observar inconsistencias en lo programado.

Respecto a las auditorías se contempló la revisión y detección de inconsistencias, las cuales se hicieron del conocimiento a los titulares a efecto de atender las recomendaciones y realizar las correcciones, promoviendo la efectividad en el desempeño de las áreas que componen el sector trabajo, en cumplimiento del marco normativo.

ICATI

Son las acciones de operación, control y evaluación del sistema de capacitación en y para el trabajo que contribuyen al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.

Se realizan en cualquiera de las unidades administrativas del Instituto que así lo necesiten, esto con el objetivo de prevenir conductas que puedan transgredir los lineamientos en materia, así mismo de fomentar la promoción de la cultura de legalidad y del autocontrol, por ello para el ejercicio 2019, se programaron 37 participaciones y fueron lográndose 37, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento sobre dicha meta.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.

Son aquellas actividades que contribuyen de acuerdo con la normatividad aplicable, a prevenir o inhibir conductas irregulares, como a fomentar la cultura de legalidad y del autocontrol; Para el ejercicio 2019, se programaron 179 testificaciones y se alcanzaron 179, por lo cual la meta se cumplió satisfactoriamente en un 100 por ciento.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.

Es aquella actividad que debe ejecutarse con apego a la normatividad aplicable, con el fin de que evitar se incurra en un supuesto que infrinja la disposición; tales actividades pueden ser la revisión de inventarios, arqueos y la participación en diversas comisiones y comités, entre otros. En 2019, se programaron 72 inspecciones y se alcanzaron 73, esto debido a una recomendación por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría, de crear una inspección más, por ende, se logró un avance del 101.4 por ciento de cumplimiento.

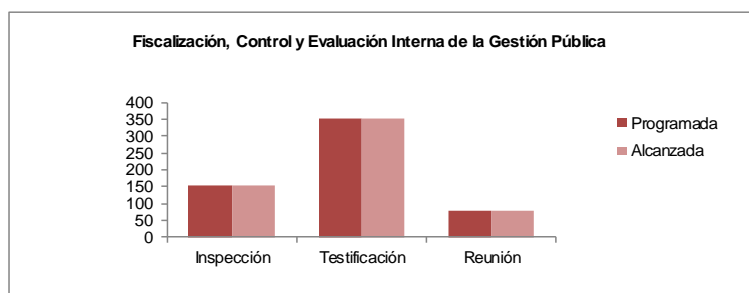
Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Son acciones que permiten en términos de eficiencia, eficacia y económica, la ejecución de los programas, proyectos, o servicios, que otorga el Instituto, a través de sus diversas unidades administrativas, su congruencia, con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional y estatal. Para el año de 2019, se programó una se alcanzó una, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento sobre la meta anual programada.

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Son acciones que se enfocan principalmente a la revisión del cumplimiento de disposiciones jurídico-administrativas, en el ejercicio de los recursos financieros, humanos y materiales; procesos, obra pública y tecnologías de información y comunicaciones, promoviendo la mejora continua, en este ejercicio fiscal, se programaron 16 auditorías y se lograron 16, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual programada establecida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	154	156	2
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	29	29	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	3	3	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	354	354	0
	Participación del Órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	81	81	0
	Atender Quejas y Denuncias presentadas contra servidores públicos en la Secretaría del Trabajo	Denuncia	42	43	1



IEECC

En el ejercicio fiscal que se informa no se realizaron dos actividades por el Órgano Interno de Control: la auditoría para verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos y la Evaluación para

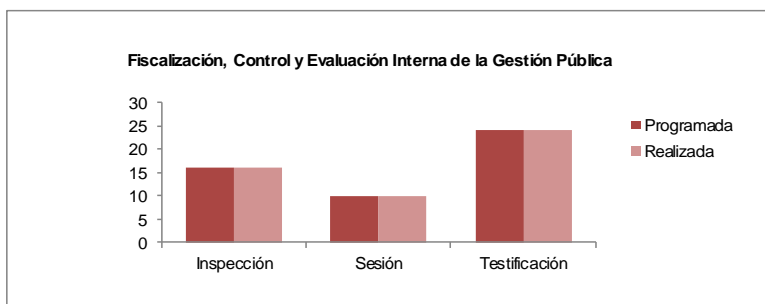
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, consideradas en el programa anual, dichas acciones fueron realizadas y reportadas por la Secretaría de la Contraloría, quien fungía como contraloría interna hasta que se designó al titular del Órgano Interno de Control del Instituto, a partir del 16 de agosto de 2019.

Durante el 2019, se realizaron 16 inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, con lo que se dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado; asimismo el Órgano Interno de Control; participó en 10 reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requieren cumpliendo con el 100 por ciento de lo previsto.

Como parte de las atribuciones para verificar que las acciones se realicen conforme a lo dispuesto, el Órgano Interno de Control participó en 24 testificaciones, con el propósito de asegurar que los actos administrativos se efectuarán conforme a la normatividad vigente, con lo que se atendió al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	1	0	1
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	1	0	1
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	16	16	0
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	10	10	0
	Participación en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	24	24	0



FGJEM

Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. En el ejercicio fiscal 2019, en cumplimiento a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales, se proyectó la participación en 260 testificaciones de diversos actos con lo que se coadyuvó a la implementación de acciones en las áreas administrativas y operativas, encaminadas al fortalecimiento del control administrativo, participando en 275, y superando la meta con el 5.8 por ciento.

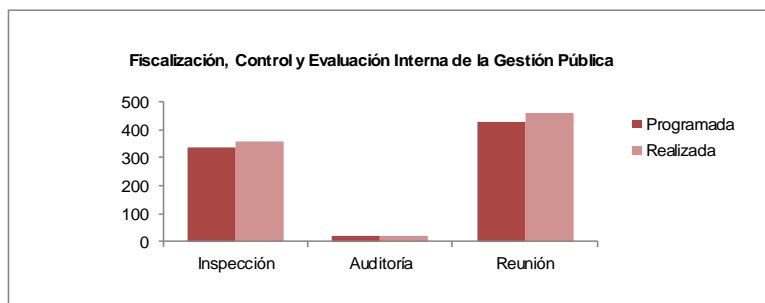
Realizar inspecciones a rubros específicos en las unidades administrativas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula. Con el propósito de optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, se programó la realización de 340 inspecciones a rubros específicos en las diversas unidades administrativas en las que se constató el cumplimiento del marco normativo que las regula, de las cuales se llevaron a cabo 361, superando en un 6.2 por ciento el cumplimiento de la meta.

Aplicación de encuestas en brigadas de atención ciudadana. Por mandato legal o disposición administrativa, se aplicaron 4 mil 421 encuestas de un total de 4 mil 300 programadas, a igual número de personas sobre la atención recibida en las Agencias del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, superando la meta en un 2.8 por ciento.

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las áreas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. En materia de supervisión de los recursos autorizados a este organismo autónomo, se llevó a cabo la verificación del gasto público, el cual se ejerció con apego a la normatividad establecida para cumplir con las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, por ello en el ejercicio fiscal que se informa, se programó la realización de 20 auditorías, mismas que se llevaron a cabo conforme a lo previsto, cumpliendo el 100 por ciento de la meta.

Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. En atención a las atribuciones que tiene encomendado el Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, durante el periodo que se informa, se programó participar en 430 reuniones, de las cuales se asistieron a 462, rebasando en un 7.4 por ciento la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Aplicación de encuestas en brigadas de atención ciudadana	Encuesta	4,300	4,421	-121
	Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	260	275	-15
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las áreas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	340	361	-21
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las áreas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Auditoría	20	20	0
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	430	462	-32

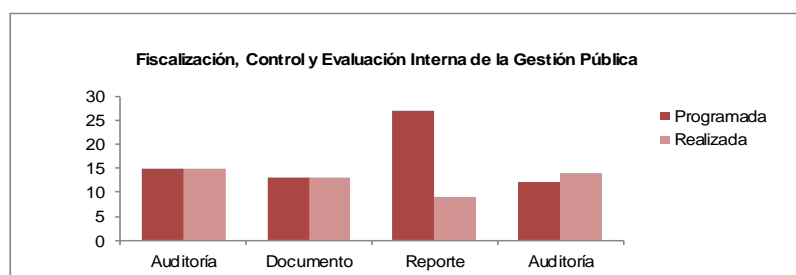


Este proyecto tiene como objetivo optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

1. Se realizaron 4 reportes para la gestión de asuntos administrativos de la Contraloría.
2. Se realizaron 12 reportes sobre el programa de capacitación para servidores públicos municipales del Estado de México, en materia de gestión pública en la colaboración con éstos.
3. Se realizaron 31 informes para elaborar estudios y análisis de las estructuras orgánicas municipales y su costo; así como de la gestión municipal.
4. Se realizaron 170 informes para realizar el análisis y evaluación técnico-normativo en materia de planeación del desarrollo municipal, así como su ejercicio financiero-programático.
5. Se realizaron 4 informes para difundir en los municipios la información relacionada a las funciones y actividades de la Contraloría, así como apoyar a las administraciones municipales en materia de capacitación.
6. Se realizaron 15 auditorías administrativas.
7. Se realizaron 13 documentos para realizar acciones de control.
8. Se realizaron 9 reportes para verificar que se implementen acciones de mejora de observaciones no solventadas, señaladas en informes de auditoría.
9. Se realizaron 14 auditorías financieras.
10. Se realizaron 4 informes para coordinar y vigilar la programación, planeación y ejecución de auditorías y otras acciones de control.
11. Se realizaron 4 informes para atender, coordinar y supervisar actos de entrega-recepción del Poder Legislativo.
12. Se realizaron 4 informes para atender y elaborar los proyectos de resolución de procedimientos, así como atender juicios y recursos.
13. Se realizaron 12 informes para substanciar procedimientos de responsabilidad administrativa de situación patrimonial y declaración de intereses.
14. Se realizaron 16 informes para investigar faltas administrativas de situación patrimonial y/o conflicto de interés en contra de servidores públicos de elección popular municipal, diputados y servidores públicos adscritos al Poder Legislativo.
15. Se realizaron 19 informes para recibir, resguardar y dar seguimiento a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.
16. Se realizaron 4 informes para coordinar las actividades de la Dirección de Situación Patrimonial.
17. Se realizaron 21 bases de datos respecto a la investigación de denuncias por responsabilidad administrativa, Valle de Chalco.
18. Se realizaron 21 bases de datos respecto a la investigación de denuncias por responsabilidad administrativa, Valle de México.
19. Se realizaron 21 bases de datos para substanciar el procedimiento por presunta responsabilidad administrativa de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
20. Se realizaron 12 reportes para proyectar resoluciones y substanciar medios de impugnación y participar en juicios y amparos derivados de las resoluciones.
21. Se realizaron 36 bases de datos respecto a la investigación de denuncias por responsabilidad administrativa y programas preventivos.
22. Se realizaron 4 informes para coordinar las actividades por los procedimientos de responsabilidad administrativa.
23. Se realizaron 63 informes para atender solicitudes de información que se le requieran de la dependencia, coordinar actividades con directores y organizar agenda del Contralor.
24. Se realizaron 4 informes para coordinar actividades de planeación, organización, coordinación y dirección de la Contraloría.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Gestionar Asuntos Administrativos de la Contraloría	Reporte	4	4	0
	Programa de Capacitación para Servidores Públicos Municipales del Estado de México, en Materia de gestión Pública en la Colaboración con Estos	Reporte	12	12	0
	Elaborar Estudios y Análisis de las Estructuras Orgánicas Municipales y su Costo; así como de la Gestión Municipal	Informe	31	31	0
	Realizar el Análisis y Evaluación Técnico-Normativo en Materia de Planeación del Desarrollo Municipal, así como su Ejercicio Financiero-Programático	Informe	168	170	-2
	Difundir en los Municipios la Información Relacionada a las Funciones y Actividades de la Contraloría, así como Apoyar a las Administraciones Municipales en Materia de Capacitación	Informe	4	4	0
	Realizar Auditorías Administrativas	Auditoría	15	15	0
	Realizar Acciones de Control	Documento	13	13	0
	Verificar que se Implementen Acciones de Mejora de Observaciones no Solventadas, Señaladas en Informes de Auditoría	Reporte	27	9	18
	Realizar Auditorías Financieras	Auditoría	12	14	-2
	Coordinar y Vigilar la Programación, Planeación y Ejecución de Auditorías y Otras Acciones de Control	Informe	4	4	0
	Atender, Coordinar y Supervisar Actos de Entrega- Recepción del Poder Legislativo	Informe	4	4	0
	Atender y Elaborar los Proyectos de Resolución de Procedimientos, así como Atender Juicios y Recursos	Informe	16	4	12
	Substanciar Procedimientos de Responsabilidad Administrativa de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses	Informe	12	12	0
	Investigar Faltas Administrativas de Situación Patrimonial y/o Conflicto de Interés en Contra de Servidores Públicos de Elección Popular Municipal, Diputados y Servidores Públicos Adscritos al Poder Legislativo	Informe	16	16	0
	Recibir, Resguardar y dar Seguimiento a las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses	Informe	20	19	1
	Coordinar las Actividades de la Dirección de Situación Patrimonial	Informe	4	4	0
	Investigar Denuncias por Responsabilidad Administrativa, Valle de Chalco	Base de datos	24	21	3
	Investigar Denuncias por Responsabilidad Administrativa, Valle de México	Base de datos	24	21	3
	Substanciar el Procedimiento por Presunta Responsabilidad Administrativa de Conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios	Base de datos	20	21	-1
	Proyectar Resoluciones y Substanciar Medios de Impugnación y Participar en Juicios y Amparos Derivados de las Resoluciones	Reporte	12	12	0
	Investigar Denuncias por Responsabilidad Administrativa y Programas Preventivos	Base de datos	36	36	0
	Coordinar las Actividades por los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	Informe	4	4	0
Atender Solicitudes de Información que se le Requieran de la Dependencia, Coordinar Actividades con Directores y Organizar Agenda del Contralor.	Informe	62	63	-1	
Coordinar Actividades de Planeación, Organización, Coordinación y Dirección de la Contraloría	Informe	4	4	0	



010304010102 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, promueve la participación organizada de los ciudadanos en materia de contraloría social para llevar a cabo actividades de vigilancia y evaluación en la ejecución de programas sociales, obras públicas y acciones de la Administración Pública Estatal.

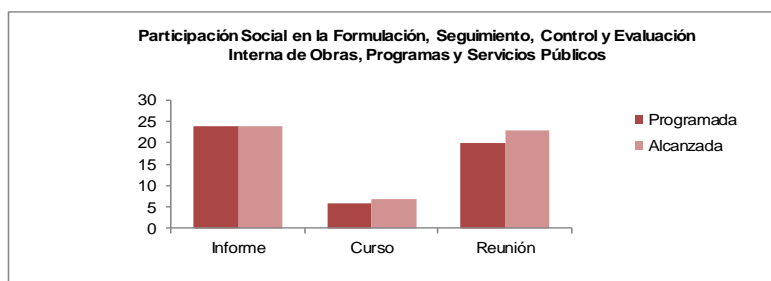
Para conocer los índices de participación ciudadana en la vigilancia de obra pública, programas sociales y acciones de gobierno, se realizaron 24 evaluaciones del trabajo realizado por los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, generando los informes finales, en los cuales se asentó información sociodemográfica y áreas de oportunidad para el mejor desempeño de los comités, así como el fortalecimiento de estrategias de acercamiento con los Contralores Sociales y ciudadanos.

Se impartieron 7 cursos de capacitación, al personal responsable de la Promoción de Contraloría Social de las 7 Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, en temas como: Reglas de Operación de Programas Sociales para un mejor desempeño de sus funciones y la actualización de las actividades con base en las modificaciones y mejoras de la promoción de Contraloría Social; asimismo se dio inducción al personal respecto al Sistema de Gestión Antisoborno y su política, alineados a la Norma ISO 37001; y como parte de la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, se proporcionó capacitación y reforzamiento de conocimientos sobre el Manual de Gestión de la Calidad.

También, se llevaron a cabo asesorías personalizadas a mil 29 servidores públicos Federales, Estatales, Municipales o contralores sociales para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social, mediante reuniones de trabajo con las Dependencias ejecutoras.

De igual manera, se llevaron a cabo 23 reuniones de trabajo interinstitucionales con Dependencias comprometidas con la participación social, y con instituciones educativas de nivel medio superior y superior interesadas en la inclusión de los jóvenes en la participación social, de la mano con la Secretaría de la Contraloría; destacando la firma del Convenio General de Coordinación con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en Toluca, para el desarrollo de actividades conjuntas en materia de participación social. Se llevaron a cabo mil 500 aperturas, a los 150 buzones fijos funcionales pertenecientes al Programa PROSPERA (Inclusión Social), con la finalidad de captar reportes ciudadanos, respecto de presuntas denuncias, sugerencias y reconocimientos, mismos que fueron canalizados a las instancias competentes para su atención y seguimiento. Por otro lado, cabe mencionar que los 261 buzones móviles bimestrales fueron suspendidos a inicios del año, ya que el 31 de mayo PROSPERA cambio de nombre a Programa Becas para el Bienestar Benito Juárez y finalmente el 25 de octubre se retiraron los 150 buzones fijos. Con el lanzamiento de la aplicación "DENUNCIA EDOMEX", también se captan los reportes ciudadanos en materia de contraloría social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010102	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				
	Realizar evaluaciones sociales acerca de los informes finales de los COCICOVIS	Informe	24	24	0
	actualización a Promotores de Contraloría y Evaluación Social	Curso	6	7	1
	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con Dependencias Ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social	Asesoría	1,100	1,029	-71
	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales para la promoción de los métodos alternos de participación social	Reunión	20	23	3
	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de Contraloría y Evaluación Social	Carpeta	4	4	0
	Apertura de buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de los contralores sociales, beneficiarios de obras públicas o programas sociales	Reporte	3,366	1,500	-1,866



010304010103 CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Secretaría de la Contraloría a través de su Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, programó 5 actividades que fueron cumplidas en su totalidad, y que consistieron en la alineación de los sistemas que forman parte de la Plataforma Digital Nacional y la Plataforma Digital Estatal, con su correspondiente interconexión con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, lo que garantiza la actualización constante de la información en ambas plataformas.

En lo referente a la meta consistente en el “Desarrollo de módulos y Sistemas de Información”, se atendió la meta anual de 2 sistemas, con el desarrollo de: la App móvil “Inspecciones EDOMEX”, publicándose tanto su versión para IOS como para Android, y el Sistema Integral de Responsabilidades en su versión II, al alinearse a los requerimientos contenidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Por lo que respecta al rubro de fortalecimiento de sistemas de información, y en cumplimiento a lo establecido en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se realizaron 50 acciones de mejora, entre las principales se encuentran: la alineación del Sistema Automático de Auditorías Estatales y Federales, Sistema de Atención Mexiquense, Sistema Integral de Responsabilidades, versión uno, conforme lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; asimismo, el sistema SICOSO, fue adecuado a los nuevos requerimientos del área usuaria.

Se atendieron 480 solicitudes de servicios que consistieron entre otras, en las siguientes: mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, que se utilizan en las diferentes unidades administrativas de la Dependencia, a fin de mejorar la comunicación entre los equipos de cómputo; se realizó la reingeniería en la configuración de los conmutadores de red; se implementó el servidor de actualizaciones, permitiendo mantener actualizadas las versiones de seguridad en las PC's, lo que evita la vulnerabilidad en los equipos;

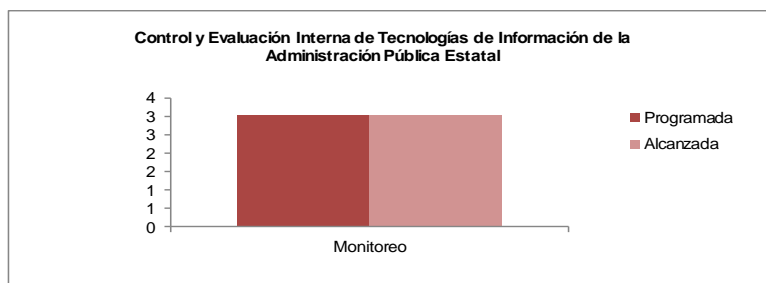
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

asimismo, se llevó a cabo la implementación de office 365 en todos los equipos de la Dependencia, lo que permite el uso en dispositivos móviles del correo electrónico oficial, paquetería de oficina, etcétera.

Para garantizar la seguridad de la información, procesamiento, almacenamiento y seguridad perimetral, se comprometieron 3 monitoreos cuatrimestrales a la infraestructura tecnológica de la Secretaría, lo que permitió concluir el año periodo que se informa, sin incidencias de seguridad.

También se brindaron 2 asesorías a personal responsable de las unidades administrativas de la Dependencia, encargados de administrar, gestionar y operar la infraestructura tecnológica propiedad de la Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010103	CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL				
	Desarrollo de módulos y sistemas de información	Sistema	2	2	0
	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas o a los reportes que estos emiten)	Servicio	50	50	0
	Realizar monitoreo de la seguridad de la información e infraestructura de procesamiento, almacenamiento y seguridad perimetral	Monitoreo	3	3	0
	Realizar asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información	Asesoría	2	2	0
	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio	480	480	0



010304020101 PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios tiene por objeto, entre otros, el establecer los principios y obligaciones que rigen la actuación de los servidores públicos; las faltas administrativas graves y no graves; las faltas de particulares.

En ese sentido la Secretaría de la Contraloría, a través de la Dirección General de Investigación, realiza los procedimientos de investigación, considerando que las autoridades investigadoras deben hacerlo conforme a las formalidades y exigencias de la citada Ley, de acuerdo con las disposiciones jurídicas vigentes a la fecha de materialización de los hechos, a fin de garantizar a los presuntos responsables el debido proceso. En relación con la integración de expedientes de investigación en el año 2019, se radicaron un total de 589 expedientes; se concluyeron 902 (338 corresponden al ejercicio 2019 y 564 de años anteriores); en 150 se determinó la calificación de la conducta y se emitieron los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Respecto a la fomentación de la cultura de denuncia, se informa que se llevaron a cabo 50 acciones de difusión, resaltando las siguientes: la distribución en las distintas Dependencias, Organismos Auxiliares y Municipios de 5 mil dípticos, 11 mil 500 volantes y 7 mil 500 carteles, relativos al Sistema de Atención Mexiquense, a la Aplicación Móvil del SAM "Denuncia Edomex", así como al Registro Estatal de Inspectores; la promoción en redes sociales (Facebook y Twitter).

Otra acción importante para destacar es el lanzamiento de la aplicación móvil del Registro Estatal de Inspectores "Inspecciones Edomex", que tiene como finalidad proporcionar a las personas físicas o morales a las que van dirigidas las visitas de inspección, verificación o supervisión, la facilidad de consultar en tiempo

real la autenticidad: del acto que se le pretende realizar por autoridades estatales y en su caso municipales y de las personas servidoras públicas que llevarán a cabo las mismas.

Ahora bien, por lo que hace a las acciones llevadas a cabo por la Unidad de Políticas en Contrataciones Públicas, en cumplimiento a sus atribuciones establecidas en el artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, se informan las siguientes: se brindó 13 asesorías con carácter preventivo, a servidores públicos de los Órganos Internos de Control y de diversas Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, relacionadas con los procedimientos de contratación pública que se realizaron con cargo total o parcial a recursos estatales, de conformidad con lo que establece la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su respectivo Reglamento y demás normatividad que regula sobre la materia.

Además, se formularon, 24 requerimientos de informes circunstanciados a diversas Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, respecto de los resultados de los Testigos Sociales que participan en los procedimientos de contratación pública, con el objeto de que se dé cumplimiento a lo previsto en el Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México y demás normatividad en la materia. Se emitieron, 19 opiniones u observaciones, en relación con los incumplimientos de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, derivados de la verificación que se realizó a los Sistemas Estatales Electrónicos de Información Pública Gubernamental, previstos en las leyes que regulan las contrataciones públicas, como son entre otros el “COMPRAMEX”, y el “Sistema Único de Control sobre la Participación de los Testigos Sociales”, para que contengan la información establecida en la normatividad.

La Secretaría de la Contraloría mediante la Unidad de Planeación, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género, dio cumplimiento a la difusión entre las personas servidoras públicas, de los temas relativos al marco de actuación de la dependencia, que han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” con la emisión de 96 reportes.

Otra actividad más fue, la revisión y modificación de diversos convenios de coordinación y/o colaboración con otros poderes, Dependencias del Ejecutivo Estatal y H.H. ayuntamientos, cuyo objeto fue el fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a través de la cesión del uso del Sistema de Atención Mexiquense, del Decl@raNET, así como, el realizar evaluaciones de Certificación de Confianza, a personas servidoras públicas.

También se logró la publicación en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” de los siguientes documentos:

- Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría.
- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares;
- Acuerdo por el que el Sistema de Atención Mexiquense se regula conforme al Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios;
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones, y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México;
- Guía para la elaboración de los Códigos de Conducta y Reglas de Integridad de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Estado de México;
- Acuerdo por el que se emite el Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México;
- Manual para la atención y trámite de los asuntos que se registran en el Sistema de Atención Mexiquense;

Además, brindó 61 asesorías jurídicas a unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría.

En materias de: Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México y Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, se instrumentaron 12 acciones que buscan: impulsar una cultura de respeto e igualdad de oportunidades; concientizar a las personas servidoras públicas un trato con perspectiva de género; y coadyuvar en la promoción de la igualdad de género, la erradicación de la violencia y no discriminación.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La Unidad de Prevención de la Corrupción, como enlace operativo de la Dependencia, da seguimiento a lo estipulado en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, sumando esfuerzos para el fortalecimiento del mismo, al ejecutar acciones pertinentes que exigen y demandan el seguimiento puntual y oportuno de esta Secretaría como miembro integrante del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Debido a lo anterior, en el periodo que se reporta, se elaboraron 2 diagnósticos anuales, que dieron como resultado la obtención de información representativa sobre las condiciones actuales en materia anticorrupción, que permitieron evaluar, analizar y a su vez, plantear soluciones de atención pertinente para prevenir, disuadir, y en su caso vincular a sanciones, posibles conflictos institucionales y sociales en este tema.

También, se proporcionó capacitación a 4 mil 517 personas servidoras públicas del Gobierno del Estado de México, en materia de ética y prevención de la corrupción, fiscalización y prevención de conflicto de interés. También se dieron 391 asesorías, en temas de ética y prevención de la corrupción a los 125 Municipios que conforman el Estado de México, con la finalidad de apoyar la instalación de sus sistemas municipales anticorrupción.

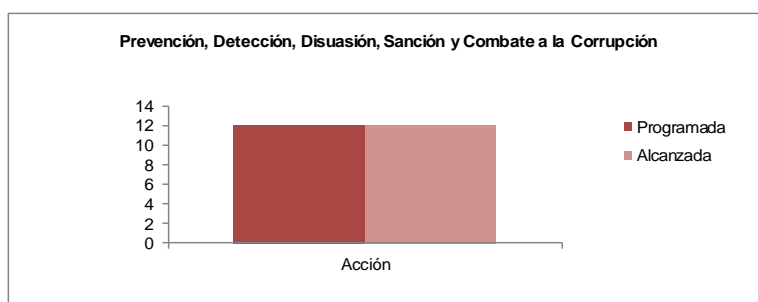
La Secretaría participó en 13 sesiones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, espacio que permitió atender, proponer y dar seguimiento a las actividades desarrolladas en materia de prevención de la corrupción, en Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, así como a la ciudadanía en general. Se impulsaron 2 campañas de difusión, respecto a los medios de fácil acceso para toda la población, que esta Secretaría ha desarrollado para la atención de denuncias.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa	Expediente	500	589	89
	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	150	150	0
	Difusión para promover la cultura de la denuncia	Acción	50	50	0
	Brindar asesoría normativa con carácter preventivo en los procedimientos de contratación pública que se realizan con cargo total o parcial a recursos estatales, en las dependencias, organismos auxiliares y municipios.	Asesoría	12	13	1
	Formular requerimientos de informes circunstanciados, respecto de los resultados de los Testigos Sociales, que participan en los procedimientos de contratación pública de las dependencias y organismos auxiliares.	Documento	24	24	0
	Emitir opiniones u observaciones con relación a los incumplimientos que se deriven de la revisión de los Sistemas Estatales Electrónicos de Información Pública Gubernamental, previstos en la normatividad que regula las contrataciones públicas.	Documento	18	19	1
	Emitir opinión jurídica respecto de los documentos que elaboran las unidades administrativas de la Secretaría, que tengan como objetivo el fortalecimiento del SAEMM.	Documento	2	2	0
	Colaborar, en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación de iniciativas y reformas del marco jurídico aplicable.	Documento	9	9	0
	Asesorar jurídicamente a las unidades administrativas de la SECOGEM y actuar como órgano de consulta.	Asesoría	60	61	1
	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.	Documento	2	2	0
	Difundir entre los servidores públicos de la dependencia, los temas relativos al marco de actuación de la SECOGEM, que sean publicados en la Gaceta del Gobierno y en el Diario Oficial de la Federación.	Reporte	96	96	0
	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el Marco Jurídico de la SECOGEM.	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo acciones de difusión del Código de Ética, Reglas de Integridad y Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos mediante Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.	Acción	1	1	0
	Planear, programar y ofrecer capacitación en materia de ética y prevención de la corrupción a los servidores públicos.	Persona	3,560	3,560	0
Evaluar las acciones realizadas y resultados obtenidos por los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.	Evaluación	1	1	0	
Dar seguimiento al avance de las actividades desarrolladas en materia de ética y prevención de la corrupción, en las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública.	Acción	4	4	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN				
	Proponer e impulsar acciones sobre ética, integridad, y prevención de la corrupción entre los servidores públicos de la Administración Pública Estatal	Acción	10	10	0
	Reportar a las dependencias u organismos auxiliares sobre las denuncias presentadas por la ciudadanía o los servidores públicos por causa de <u>actos de corrupción</u>	Informe	2	3	1
	Realizar campaña de difusión, respecto a los medios que se ofrecen a la sociedad y a los servidores públicos, para realizar denuncias en <u>contra de actos de corrupción</u>	Campaña	2	2	0
	Coordinar y ejecutar acciones para evaluar las políticas en la SECOGEM, dependencias y organismos auxiliares en materia de <u>ética e integridad</u>	Evaluación	1	1	0
	Dar asesoría a los integrantes de los Comités de <u>Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses</u>	Asesoría	186	186	0
	Evaluar la satisfacción social en trámites, servicios, programas sociales y obra pública a <u>través de los instrumentos correspondientes</u>	Encuesta	24	1	-23
	Elaborar informe de resultados sobre la evaluación de satisfacción de los trámites, <u>servicios, programas sociales y obra pública</u>	Informe	24	1	-23
	Participar como enlace operativo en las sesiones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la <u>Secretaría Ejecutiva</u>	Reunión	14	13	-1
	Realizar las actividades propias para el registro y seguimiento a las recomendaciones no vinculantes en materia de <u>Anticorrupción</u>	Recomendación	8	0	-8
	Proporcionar asesoría en materia de Anticorrupción, Fiscalización y prevención de conflicto de interés a los servidores públicos y a la <u>ciudadanía</u>	Asesoría	190	185	-5
	Capacitar en materia de Anticorrupción, Fiscalización y prevención de conflicto de interés a los servidores públicos y a la <u>ciudadanía</u>	Persona	950	957	7
	<u>Generar diagnóstico en materia de Anticorrupción</u>	Diagnóstico	2	2	0
	Formular propuestas de capacitación en materia de Anticorrupción y Fiscalización, dirigida a <u>servidores públicos y a la ciudadanía</u>	Proyecto	2	2	0
	Asistir y asesorar técnicamente para que se <u>cumpla la Política Pública Anticorrupción</u>	Asesoría	18	20	2
	Promover e impulsar acciones sobre igualdad de género entre los servidores públicos de la SECOGEM	Acción	12	12	0



SESEA

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción.

Brindar apoyo Técnico en las Sesiones de las Instancias del Sistema Estatal Anticorrupción para que se Desarrollen en Apego a la Normatividad

Se previó realizar 29 sesiones y se realizaron 36 sesiones, debido a que no se tenía contemplado la realización de sesiones extraordinarias, rebasando la meta en un 24.4 por ciento.

Diseñar Módulos de la Plataforma Digital Estatal Atendiendo a las Necesidades Institucionales y Ciudadanas para su Adecuado Funcionamiento

Se realizaron 3 diagnósticos del total programado, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Dar Seguimiento a Recomendaciones y Exhortos Emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para Verificar su Debido Cumplimiento

Se dio seguimiento a 1 documento de recomendación del total programado, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Elaborar la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios como eje Articulador en Materia de Prevención, Control y Disuasión de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, y de Fiscalización y Control de Recursos Públicos, Ética Pública e Integridad en el Servicio Público

Se elaboró 1 documento de Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios del total programado, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Elaborar el Proyecto de Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción con el Objeto de Guiar de Manera Sistemática sus Acciones a Corto Plazo

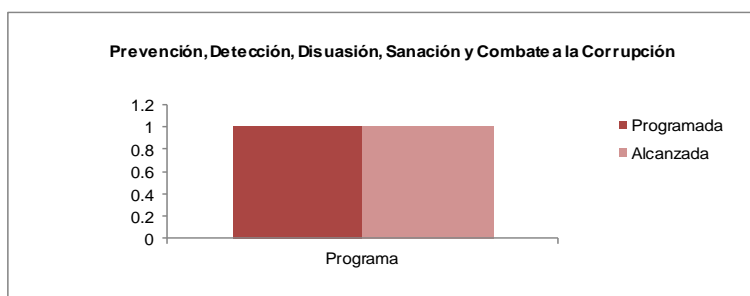
Se elaboró 1 de programa anual del total programado, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Elaborar proyecto de Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para socializar Entre la Población Mexiquense los Avances que Existen en la Materia

Se elaboró 1 informe anual del total programado, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020101	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN				
	Brindar apoyo técnico en las sesiones de las instancias del Sistema Estatal Anticorrupción para que se desarrollen en apego a la normatividad	Sesión	29	36	7
	Diseñar módulos de la Plataforma Digital Estatal atendiendo a las necesidades institucionales y ciudadanas para su adecuado funcionamiento	Diagnóstico	3	3	0
	Dar seguimiento a recomendaciones y exhortos emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para verificar su debido cumplimiento	Documento	1	1	0
	Elaborar la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios como eje articulador en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, y de fiscalización y control de recursos públicos, ética pública e integridad en el servicio público	Documento	1	1	0
	Elaborar el proyecto de Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción con el objeto de guiar de manera sistemática sus acciones a corto plazo	Programa	1	1	0
	Elaborar proyecto de Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para socializar entre la población mexiquense los avances que existen en la materia	Informe	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010304020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Corresponde a la Dependencia, por conducto de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, verificar el cumplimiento de la normatividad que regula las diversas actividades de los servidores públicos de las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal y en caso de incumplimiento, aplicar lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, sancionando a los que incumplan las disposiciones normativas.

Debido a lo anterior, se otorgaron 922 asesorías sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades al personal de los Órganos Internos de Control, a personal de la Secretaría y de los HH. ayuntamientos. Asimismo, se dio capacitación a mil 230 personas servidoras públicas estatales y municipales, respecto de las obligaciones de carácter general, previstas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Por otra parte, se llevaron a cabo 56 audiencias dentro de los procedimientos de responsabilidades iniciados; sin embargo, debido a la disminución de asuntos sujetos a procedimiento, la meta se vio disminuida.

En el ejercicio que se reporta, se resolvieron 115 asuntos de responsabilidad administrativa disciplinaria y resarcitoria, por conductas contrarias al marco de actuación de los servidores públicos. Se emitieron 218 acuerdos de conclusión de expedientes por falta de elementos y por incompetencia de la autoridad (Anexo 88).

En referencia a las actividades de: Admisión o Prevención en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; Substanciación del Procedimiento Administrativo y Resolución de Procedimientos Administrativos, se precisa que tienen su fundamento en las reformas constitucionales de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, teniendo su origen en el turno, por parte de las autoridades investigadoras, de los informes de presunta responsabilidad administrativa; procedimientos que se encuentran en trámite, conforme a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Por último, se menciona que, respecto a la emisión de Acuerdos de abstención de inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa, se emitieron 311 acuerdos, lográndose rebasar la meta programada.

El Órgano Interno de Control de esta Dependencia, en su carácter de autoridad substanciadora realiza acciones en materia de responsabilidades, tales como: Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables, emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa, por lo que la cantidad de recursos es variable ya que durante el año 2019 el Órgano Interno de Control, no fue notificado de recurso alguno para su tramitación correspondiente.

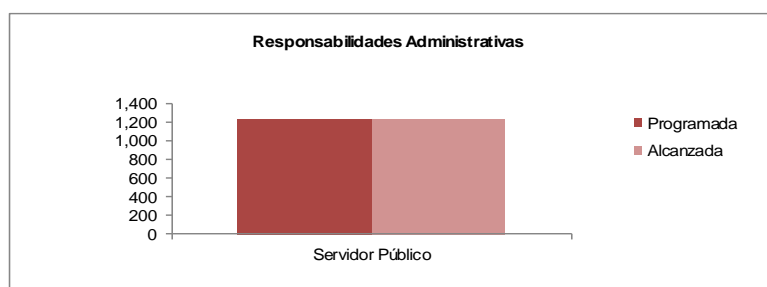
Respecto del desahogo de vistas en cumplimiento a los requerimientos realizados por las Salas Superiores del Tribunal de Justicia Administrativa, la cantidad es variable, ya que depende de la cantidad que se promueva, en el periodo que se informa solo se notificó un acuerdo al Órgano Interno de Control. Asimismo,

la meta denominada “Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa”, depende de las demandas interpuestas en contra de las sentencias emitidas por el OIC, por lo que es variable conforme a la meta programada.

En lo referente a la meta de “Substanciar el procedimiento administrativo en faltas graves y no graves”, se substanciaron 44 expedientes de 43 que se tenía programado realizar, debido a que esta actividad está sujeta al número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa que se presente a la autoridad substanciadora.

En la meta “Resolver procedimientos administrativos en faltas administrativas no graves”, se precisa que esta depende de los plazos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y atendiendo a las circunstancias procedimentales que cada caso presenta, considerando las circunstancias expuestas en el año 2019, se logró la resolución de 21 procedimientos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	920	922	2
	Contestar demandas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	10	1	-9
	Resolver procedimientos administrativos en faltas administrativas no graves	Resolución	43	21	-22
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas graves y no graves	Expediente	43	44	1
	Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa	Audiencia	204	56	-148
	Resolver procedimientos administrativos	Servidor Público	209	115	-94
	Capacitar a servidores públicos en la observancia de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios	Servidor Público	1,230	1,230	0
	Concluir expedientes por la falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Servidor Público	240	218	-22
	Acuerdo de admisión o devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	148	2	-146
	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Audiencia	154	2	-152
	Acuerdo de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	300	311	11
	Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables al órgano interno de control	Recurso	4	0	-4
	Desahogar vistas en recursos de revisión y apelación interpuestos por particulares	Recurso	6	1	-5
	Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa	Documento	10	0	-10

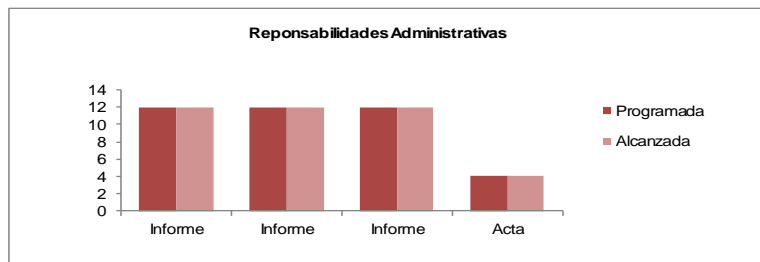


SECRETARÍA DE CULTURA

Este Órgano Interno de Control, es el encargado de vigilar que los servidores públicos de la Secretaría de Cultura realicen sus funciones de acuerdo a las atribuciones y facultades conferidas, observando que los servidores públicos actúen con responsabilidad, transparencia y apego a la legalidad; así como mejorar la percepción ciudadana en la prevención y combate a la corrupción, mediante su participación en la verificación del quehacer gubernamental, de ahí a que este Órgano Interno de Control se avoque a dar trámite de los procedimientos administrativos correspondientes (Anexo 89-93010304020202).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Informe de procedimientos de investigación de denuncias, oficios y auditoría	Informe	12	12	0
	Informe de sustanciación de procedimiento de responsabilidad administrativa	Informe	12	12	0
	Informe de resolución de procedimientos de investigación por falta de elementos y/o incompetencia	Informe	12	12	0
	Participación en Protocolo de Actuación de contrataciones públicas	Minuta	800	860	60
	Diligencias Administrativas en las que interviene el Órgano Interno de Control	Acta	4	4	0



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Mediante el proyecto “Responsabilidades Administrativas” a cargo del Órgano Interno de Control, desarrolla estrategias para incrementar la eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos mediante el cumplimiento de los principios y formalidades esenciales que los rigen, y en la atención de las quejas, denuncias, y las sugerencias y reconocimientos de parte de los ciudadanos.

Entre sus principales atribuciones, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación le corresponde recibir, tramitar y resolver las quejas y denuncias en contra de las y los servidores públicos generales y docentes adscritos a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación, así como recibir las sugerencias y reconocimientos de parte de los ciudadanos, acordar la suspensión temporal de las y los servidores públicos durante la substanciación del procedimiento administrativo e iniciar, substanciar, y resolver los procesos y recursos administrativos en el ámbito de su competencia.

En el ejercicio 2019 el Órgano Interno de Control, atendió 2 mil 156 quejas y resolvió 900 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.

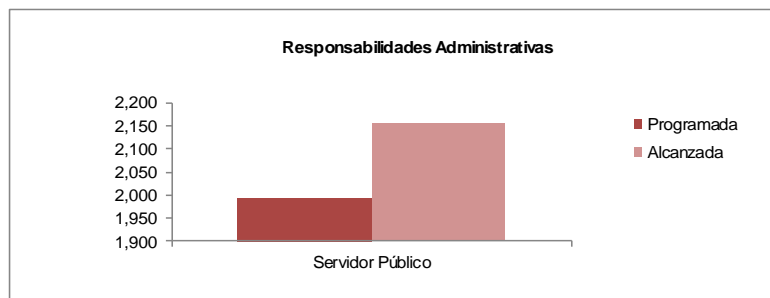
CECYTEM

Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios. De acuerdo al programa de Trabajo el Órgano Interno de Control del CECyTEM, programó para el ejercicio 2019 resolver 1 procedimiento alcanzando el cumplimiento de la meta; lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

COBAEM

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios. En el ejercicio 2019 se resolvieron 3 procedimientos administrativos disciplinarios de los 15 que se tenían programados derivado de auditorías, por manifestación de bienes y actuación de oficio, logrando el 20 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Servidor Público	916	904	-12
	Atender quejas y denuncias	Servidor Público	1,994	2,156	162



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Derivado de la creación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se estableció un Programa presupuestario el cual adoptó su misma denominación, dentro del cual se incluyeron los proyectos de “Responsabilidades Administrativas” e “Investigación de Faltas Administrativas”, por lo anterior, se trabajó en el desarrollo de una reestructura organizacional adecuada, a fin de incursionar programática y presupuestalmente con acciones que respondieran a los objetivos de dichos proyectos, integrando a partir del segundo trimestre del ejercicio 2019, metas de nueva creación alineadas con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, así como a las líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México.

Estas metas fueron creadas con el propósito de dar certeza a la ciudadanía y servidores públicos para que las denuncias interpuestas en contra de servidores públicos adscritos a la Secretaría General de Gobierno, una vez tramitadas ante la autoridad competente, se les dé seguimiento hasta su total resolución, garantizando también, la recepción y atención de inconformidades contra esas mismas resoluciones, ya sea por parte del denunciante como del presunto responsable, logrando con esto, contribuir dentro del ámbito de competencia al cumplimiento del Sistema en mención.

Como ya se expuso anteriormente, este Órgano Interno de Control fue reestructurado organizacionalmente a partir del segundo trimestre de 2019, por lo que 5 metas que se incluían en el presente proyecto se dictaminó procedente transferirlas al proyecto denominado “Investigación de faltas administrativas” ya que respondían íntegramente al objetivo de su clasificación funcional, por lo que a continuación se describirán los alcances obtenidos de enero a marzo 2019.

Se atendieron 12 quejas y/o denuncias registradas a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el cual facilita la presentación de quejas y denuncias vía Internet, además de visualizar el seguimiento que le ha dado el Órgano Interno de Control a la queja o denuncia; sin menoscabo de la atención personalizada en las oficinas de esta unidad administrativa, ya sea a través de actuaciones de oficio o por comparecencia directa del quejoso.

Por otro lado, se integraron 47 expedientes de investigaciones, en las cuales el Órgano Interno de Control verificó que la actuación de los servidores públicos adscritos a la Secretaría General de Gobierno no haya violentado los principios que rigen al servicio público.

Derivado de las investigaciones realizadas, se realizó la calificación a 24 faltas administrativas, las cuales, en observancia a la ley en la materia, se consideraron como no graves, por lo que se gestionó su archivo al considerar que carecían de elementos de prueba para acreditar responsabilidad administrativa.

Respecto a la observación de la normatividad por parte de los servidores públicos, en lo que a responsabilidades se refiere, se realizaron 16 asesorías, acciones encaminadas para darles a conocer de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

manera personalizada sus obligaciones jurídico-administrativas, principalmente las correspondientes a la presentación por manifestación de bienes, así mismo se orientó a la ciudadanía en general respecto a la autoridad competente para atender sus requerimientos o solicitudes. Cabe resaltar que durante el ejercicio 2019, no se recibió ningún informe de presunta responsabilidad administrativa, lo que originó que no se desarrollaran las metas subsecuentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender las quejas y denuncias	Queja	12	12	0
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Expediente	20	0	-20
	Elaborar informe y efectuar traslado del Recurso de Inconformidad ante la Sala Especializada en materia administrativa	Informe	0	0	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	4	0	-4
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	2	0	-2
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	15	16	1
	Integrar investigaciones cumpliendo con los principios de la ley	Expediente	43	47	4
	Calificar la falta administrativa integrando el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa o determinar el archivo por falta de elementos	Expediente	22	24	2
	Elaborar acuerdo de admisión o devolución del informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Expediente	19	0	-19
	Substanciar procedimientos de responsabilidades administrativas en faltas graves y no graves	Expediente	19	0	-19
	Resolver el Recurso de Revocación	Expediente	2	0	-2
	Recibir y efectuar traslado del Recurso de Reclamación ante el Tribunal de Justicia Administrativa	Informe	1	0	-1



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Es una constante labor del Órgano Interno de Control, verificar que las Unidades Administrativas lleven a cabo sus funciones con estricto apego a la normatividad que las rige, apegándose siempre a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban ser observadas en la prestación del servicio público. Para ello recibe, tramita y resuelve las quejas y denuncias interpuestas contra los servidores públicos por presuntos actos irregulares cometidos por estos en el ejercicio de sus funciones, imponiendo en su caso las sanciones administrativas a que haya lugar.

Durante el ejercicio 2019, este Órgano Interno de Control atendió 190 quejas y/o denuncias registradas a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el cual permite que el quejoso pueda monitorear directamente el seguimiento a la inconformidad presentada.

Así mismo se llevó a cabo la acción consistente en resolver procedimientos administrativos, cuya cifra al cierre del ejercicio 2019 fue de 6, incluyendo quejas y denuncias, actuaciones de oficio y por la omisión o extemporaneidad en la presentación de la manifestación de bienes.

Este Órgano Interno de Control, al cierre del ejercicio 2019, no resolvió recursos interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos, emitidos por la misma, asimismo no fue necesario interponer recursos en

contra de sentencias desfavorables y/o acuerdos, para este Órgano Interno de Control y no se realizaron acuerdos de admisión o devolución de informes de presunta responsabilidad administrativa para su sustanciación, sin embargo cabe mencionar que los recursos asignados a las metas no cumplidas fueron utilizados para el cumplimiento de otras metas contempladas en el programa operativo anual y que fueron superadas con respecto a su programación inicial, así mismo es importante mencionar que dicha acción depende de los servidores públicos que impugnen las resoluciones.

Por otro lado, se contestaron 5 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por este Órgano Interno de Control.

Con relación a la acción de calificar la falta administrativa e integrar el informe de presunta responsabilidad administrativa o determinar el archivo por falta de elementos, al cierre del ejercicio 2019 se realizaron 129 acuerdos de los expedientes calificados por este Órgano Interno de Control.

Se elaboró un informe y se efectuó el traslado del recurso de inconformidad ante la Sala Especializada en materia administrativa durante el ejercicio 2019.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender quejas y denuncias e integrar investigaciones cumpliendo los principios de ley	Expediente	180	190	10
	Resolver procedimientos administrativos	Expediente	6	6	0
	Calificar la falta administrativa e integrar el informe de presunta responsabilidad administrativa o determinar el archivo por falta de elementos	Expediente	120	129	9
	Resolver los recursos interpuestos en contra de las resoluciones a procedimientos	Expediente	1	0	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	5	5	0
	Interponer recursos en contra de sentencias desfavorables y/o acuerdos	Expediente	1	0	-1
	Elaborar informe y efectuar traslado del recurso de inconformidad ante la Sala Especializada en materia administrativa	Informe	1	1	0
	Acuerdo de admisión o devolución del informe de presunta responsabilidad administrativa	Acuerdo	1	0	-1



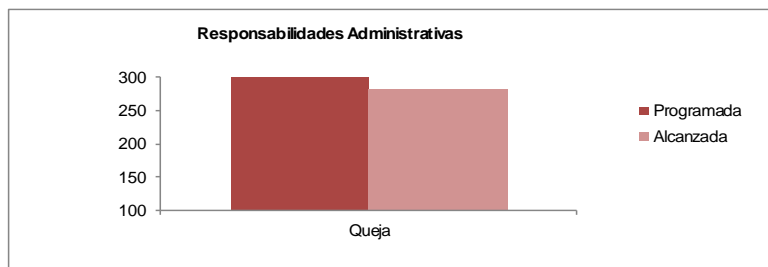
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

El Órgano Interno de Control es el responsable de verificar la actuación de los servidores públicos de la Dependencia, a fin de garantizar que se conduzcan en todo momento con ética, transparencia, responsabilidad e integridad y cumplan cabalmente las funciones asignadas, así como para detectar oportunamente actos, omisiones o conductas inapropiadas e iniciar las investigaciones necesaria para determinar las sanciones administrativas correspondientes en los casos que lo amerite.

Durante el ejercicio 2019 se recibieron 282 quejas y denuncias, por lo que se llevaron a cabo las investigaciones, inspecciones y supervisiones correspondientes y se iniciaron los procedimientos respectivos en los casos que así lo requirieron, conforme a las disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender quejas y denuncias	Queja	300	282	-18



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La denuncia es uno de los mecanismos idóneos y de mayor importancia para el combate a la corrupción; la participación de ciudadanos y servidores públicos, son un eje fundamental en virtud de que, al manifestar su inconformidad, no solo permite a las autoridades sancionar a los infractores de la norma, pues también ayuda a identificar los puntos vulnerables y con mayor susceptibilidad.

En este sentido, se recibieron 603 quejas a través de medios electrónicos vía internet, Sistema de Atención Mexiquense, redes sociales, dispositivos móviles, Sistema de Denuncia Anónima 089, así como peticiones formuladas por otras autoridades, como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a las cuales se les inició el procedimiento de investigación respectivo y se integraron mil 192 expedientes, a fin de estar en condiciones de determinar la existencia de alguna falta administrativa.

Derivado de lo anterior, se elaboraron 202 informes de presunta responsabilidad administrativa, sobre los cuales recayó el mismo número de acuerdos para iniciar el procedimiento, o bien, para que fueran subsanadas posibles omisiones en la investigación.

Para inhibir conductas contrarias a los principios que rigen el servicio público, se resolvieron 275 procedimientos administrativos, en los cuales se impusieron 278 sanciones pecuniarias, económicas y/o disciplinarias, con estricto apego al marco normativo vigente. Derivado de ello, se recuperó un monto de 644 mil 542 pesos; adicionalmente, se concluyeron 523 expedientes por Acuerdo de Conclusión y Archivo en materia de responsabilidad administrativa, ya sea por falta de elementos, o bien, por tratarse de asuntos cuya competencia correspondía a otra autoridad.

Además, se capacitó a 4 mil un servidores públicos en materia de situación patrimonial y de posible conflicto de intereses, para evitar el incumplimiento de obligaciones que en este rubro establece la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; cabe destacar que durante el periodo que se reporta, se fue consolidando la estructura del Órgano Interno de Control, respecto a la división de competencias entre las Áreas de Quejas y Responsabilidades, en la atención de faltas administrativas.

UAI

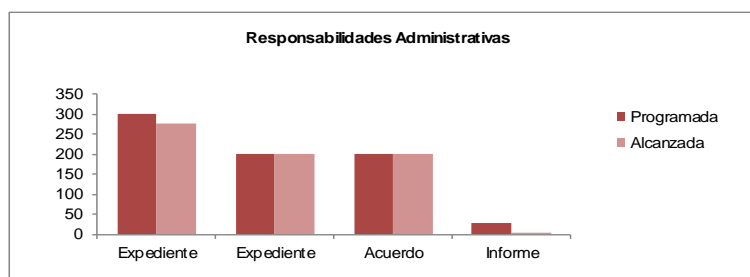
La meta elaborar proyectos de resolución de los procedimientos administrativos en contra de los servidores públicos, la Unidad de Asuntos Internos programó 110 proyectos de resolución, realizando 116, rebasando la meta con un 105.5 por ciento.

Para la meta interposición o desahogo de vista en los recursos de revisión interpuestos ante las Salas Superiores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, tuvo una programación de 105 expedientes, realizando únicamente 45, alcanzando la meta en un 42.9 por ciento, en virtud de que no fueron emitidas resoluciones por parte de la Unidad de Asuntos Internos por no tener competencia para ello, ya que en fecha 20 de septiembre de 2018 mediante Decreto 328 fue creada la Unidad de Asuntos Internos

abrogando la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública; aunado a lo anterior, no se han concluido juicios ante las Salas Regionales debido a la restructuración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Para la meta emitir informes de los juicios de amparo promovidos por particulares se programaron 27, realizando únicamente 5, dando como resultados un cumplimiento del 18 por ciento, derivado de que no fueron promovidos juicios de amparo por parte de los particulares, sobre los que se deba emitir informes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender quejas y denuncias interpuestas en contra del personal de la Secretaría de Seguridad, para determinar en su caso la <u>responsabilidad administrativa</u>	Queja	590	603	13
	Resolver expedientes integrados con motivo de procedimientos administrativos, a fin de determinar la responsabilidad de los <u>involucrados e inhibir actos de corrupción</u>	Expediente	300	275	-25
	Capacitar a servidores públicos de la Secretaría de Seguridad, respecto a la presentación oportuna de su situación patrimonial y de conflicto <u>de intereses</u>	Servidor Público	4,000	4,001	1
	Integrar expedientes con motivo de la investigación de las conductas de los servidores públicos y particulares que puedan constituir responsabilidades administrativas, ya sea de oficio, por declaración de situación patrimonial y de interés, por denuncia o derivado de auditorías, para poder determinar la existencia o inexistencia <u>de faltas administrativas</u>	Expediente	1,175	1,192	17
	Calificar las faltas administrativas como graves o no graves, elaborando el informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, a fin de integrar el expediente y remitirlo a la autoridad <u>substanciadora competente</u>	Expediente	200	202	2
	Elaborar acuerdo de admisión o devolución del informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, a efecto de iniciar procedimiento o bien, para que se subsanen las omisiones de la <u>investigación</u>	Acuerdo	200	202	2
	Emitir el acuerdo de conclusión y archivo del expediente, de no haberse encontrado elementos suficientes para demostrar la existencia de la <u>infracción y acreditar la comisión de faltas administrativas, o bien por incompetencia</u>	Expediente	500	523	23
	Elaborar proyectos de resolución de los procedimientos administrativos en contra de los <u>servidores públicos</u>	Proyecto	110	116	6
	Interponer o desahogo de vista en los recursos de revisión interpuestos ante las Salas Superiores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de <u>México</u>	Expediente	105	45	-60
Emitir informe de los juicios de amparo promovidos por particulares	Informe	27	5	-22	

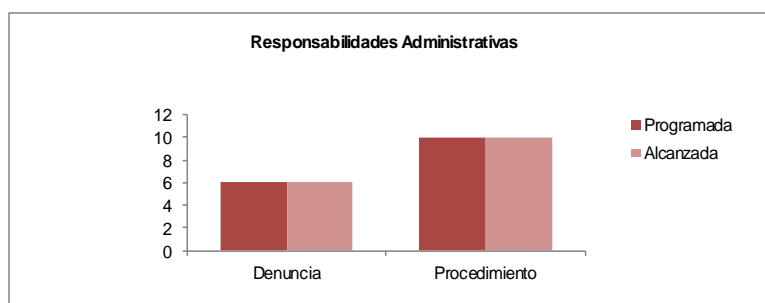


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Las Dependencias del Gobierno del Estado de México están obligadas a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Gobierno en su conjunto, así como la actuación ética y responsable de cada servidor público. Al respecto, la Secretaría de Obra Pública fomenta que los servidores públicos adscritos al sector observen en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia; principios del servicio público.

La Secretaría de Obra Pública ha impulsado la cultura del desempeño en el servicio público y con el propósito de preservar una óptima prestación del servicio, estableció procedimientos por los actos u omisiones en que estos incurran, tales como la substanciación de 10 procedimientos administrativos y la atención de 6 denuncias en materia de obra pública.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender denuncias en materia de obra pública	Denuncia	6	6	0
	Substanciar los procedimientos administrativos	Procedimiento	10	10	0

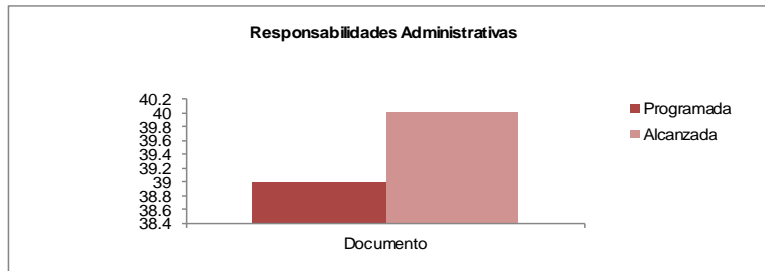


HRAEZ

Atender quejas y denuncias. Para contribuir a una administración transparente, en el Organismo, se promueve entre la población que demanda los servicios médicos, la existencia del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), en donde se pueden manifestar las quejas, denuncias, inconformidades y reconocimientos en contra o a favor de los servidores públicos que proporcionan los diferentes servicios en el Organismo; programando atender 6 durante el ejercicio y realmente, se recibieron 40 quejas, así mismo se realizó reconducción al alza por 39 quejas, logrando cumplir la meta al investigar conforme a derecho, las quejas recibidas a través del SAM, al 102.6 por ciento.

Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios. Además de los procedimientos administrativos derivados de las quejas, denuncias o inconformidades, también de las acciones de control y evaluación o por la omisión en la presentación de la manifestación de bienes, se pueden derivar procedimientos administrativos disciplinarios; programando resolver un total de 1 procedimiento administrativo disciplinario, de los cuales se logró resolver uno de ellos. Por lo anterior, el cumplimiento de esta meta es del 100 por ciento alcanzado con respecto a lo programado.

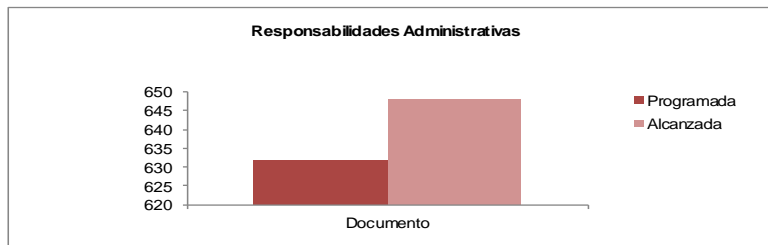
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender quejas y denuncias	Documento	39	40	1
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	1	1	0



ISEM

El proyecto contempla las metas de Atender quejas y denuncias y Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios. Respecto a la primera, se programó atender 632 quejas y denuncias, sin embargo, se concluyeron 648 documentos de este tipo con un cumplimiento de 102.5 por ciento, derivado de que en muchos casos, no se reunían los requisitos mínimos para su investigación por lo que su conclusión fue casi de manera inmediata. Por su parte, resolver procedimientos alcanzó una meta de 98 de 100 procedimientos programados, esto se explica por el tiempo que implica la investigación, substracción y conclusión de dichos procedimientos, mismos, que se realizan con estricto apego a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios.

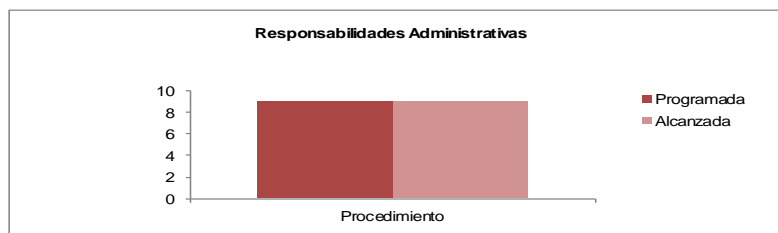
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender quejas y denuncias	Documento	632	648	16
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	100	98	-2



JCEM

Se planteó resolver 9 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, llevándose a cabo 9 resoluciones, la meta representó el 100 por ciento de lo programado; se proyectó atender 17 quejas y denuncias instituciones, observando 71 durante el 2019, representando el 100 por ciento la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Substanciar los Procedimientos Administrativos	Procedimiento	9	9	0
	Atender denuncias en materia de infraestructura	Denuncia	17	17	0



FGJEM

Aplicación de medidas correctivas. Para ejercer acciones disciplinarias se tenía contemplado aplicar 780 medidas correctivas y se emitieron 814 medidas preventivas y correctivas derivadas de visitas de inspección a diversas Agencias del Ministerio Público y unidades administrativas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México con lo que se mejoró la atención a la ciudadanía, esta meta se supera con el 4.4 por ciento.

Determinación de investigaciones por presunta responsabilidad. Se determinaron 794 investigaciones mediante acuerdo de un total de 700 programadas, rebasando a meta estimada en un 13.4 por ciento.

Conclusión de procedimientos de responsabilidad administrativa. En atención a las quejas recibidas y del expediente se determina la existencia de observaciones de violación a las normas, a través de la instauración de procedimientos administrativos, para aplicar las sanciones correspondientes y fortalecer las acciones de vigilancia y control, por ello en el ejercicio fiscal 2019, se concluyeron 249 resoluciones por falta de elementos y/o incompetencias de la autoridad de 230 proyectados en el ejercicio, por lo que la meta se sobrepasa por el 8.3 por ciento.

Inicio de investigaciones. Durante el periodo que se informa con el propósito de incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos que garanticen la legalidad en las resoluciones emitidas, se programó llevar a cabo el inicio de 950 investigaciones en contra de los servidores públicos, de las cuales se iniciaron 715, logrando la meta estimada en un 75.3 por ciento.

Inicio de procedimiento administrativo. El proceso de verificación sobre la puntual observancia al marco jurídico y administrativo, que rige la actuación del personal de esta Fiscalía y derivado de la práctica de evaluaciones e inspecciones, sobre acciones u omisiones que infringen las normas en el periodo que se informa, se iniciaron 292 procedimientos tanto administrativos como disciplinarios o resarcitorios de acuerdo con la evaluación de cada caso y se desahogaron mediante los procedimientos correspondientes, cabe señalar que se habían programado solo 271 por lo que la meta se supera en un 7.7 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Inicio de procedimiento administrativo	Procedimiento	271	292	21
	Aplicación de medidas correctivas	Acción	780	814	34
	Determinación de investigaciones por presunta responsabilidad	Acuerdo	700	794	94
	Inicio de investigaciones	Acuerdo	950	715	-235
	Conclusión de procedimientos de responsabilidad administrativa	Resolución	230	249	19



010304020202 DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE INTERES Y CONSTANCIA DE LA DECLARACIÓN FISCAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

A fin de concientizar a las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal y Municipal, respecto de la obligación de presentar su Declaración de Situación Patrimonial Inicial, Modificación y Conclusión del empleo, cargo o comisión y de la abstención de recibir dádivas, fueron realizadas 3 campañas de difusión en el periodo que se informa.

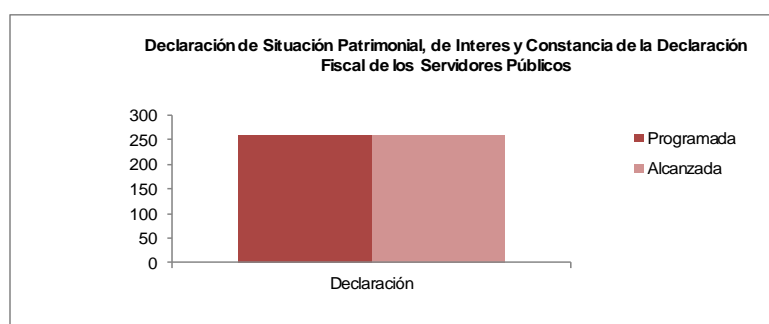
Con respecto a la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, se recibieron un total de 240 mil 284, de las cuales 76 mil 456, fueron iniciales, 132 mil 8 por modificación y 31 mil 820 por conclusión del encargo.

Conjuntamente a la Declaración de modificación patrimonial, se actualizó la declaración de intereses, donde, 131 mil 853 indicaron que no tenían posible conflicto de interés; 155 declararon tener algún posible conflicto de interés. En cuanto a la presentación de la constancia de la declaración fiscal, del total de los servidores públicos, 120 mil 188, señalaron no ser obligados y 11 mil 820 adjuntaron el acuse respectivo (Anexo 94).

De la verificación aleatoria efectuada, se realizaron 260 verificaciones a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, a fin de detectar inconsistencias y/o hallazgos en lo declarado por los servidores públicos; ahora bien, mediante el Sistema de Constancias de No Inhabilitación, se generaron 211 mil 163 de ellas, mediante la consulta electrónica al sistema respectivo.

Finalmente, se llevaron a cabo 300 capacitaciones para la operación de los Sistemas siguientes: Integral de Responsabilidades; de Declaraciones, de Constancias de No Inhabilitación y de Medios de Impugnación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020202	DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE INTERES Y CONSTANCIA DE LA DECLARACIÓN FISCAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Realizar campañas para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses inicial, conclusión y anualidad, así, como la Constancia de presentación de la Declaración Fiscal y para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas	Campaña	3	3	0
	Realizar la presentación de Declaración de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses inicial, de conclusión y anualidad	Declaración	250,000	240,284	-9,716
	Realizar la verificación aleatoria de las declaraciones presentadas por los servidores públicos; así como la posible actualización de un conflicto de interés	Declaración	260	260	0
	Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos	Documento	207,500	211,163	3,663
	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB), Constancias de No Inhabilitación y Medios de Impugnación	Curso	300	300	0



010304020203 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

En la Secretaría de la Contraloría se tramita la instancia de inconformidad, que es un medio de defensa que tienen a su alcance las personas físicas o jurídicas colectivas, en contra del procedimiento de licitación o invitación restringida, en la que hayan participado con la presentación de una propuesta.

En el ejercicio que se reporta, la substanciación de las instancias de inconformidad se ajustó a los términos establecidos en la normatividad correspondiente, concluyéndose 40 procedimientos.

Se efectuaron 29 visitas selectivas a licitaciones públicas e invitaciones restringidas, en procedimientos adquisitivos y de adjudicación, con cargo a recursos estatales por parte de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, los cuales fueron seleccionados de manera aleatoria, a efecto de contribuir a transparentar y generar certeza jurídica en los mismos.

También fueron resueltos 4 procedimientos administrativos sancionadores, que fueron instaurados a licitantes o contratistas, en los que se determinaron infracciones a disposiciones contenidas en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como en su Reglamento.

Por lo que hace a los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, se resolvieron 10 y por lo que respecta a la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, se dio atención a las 42 demandas remitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Respecto a la asesoría que se brinda a los Órganos Internos de Control que no cuentan con área jurídica, en temas como contestación de demandas, interposición de recursos de revisión y desahogos de vista, se proporcionó asesoría; sin embargo, en el ejercicio que se informa, no fue cumplida la meta, en virtud de que ahora dichos órganos fiscalizadores, cuentan con personal que atiende dichas actividades.

Ahora bien, en cuanto a la meta de interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría, fueron 3 las que se reportaron, ya que en su mayoría resultaron favorables para los intereses de la Dependencia.

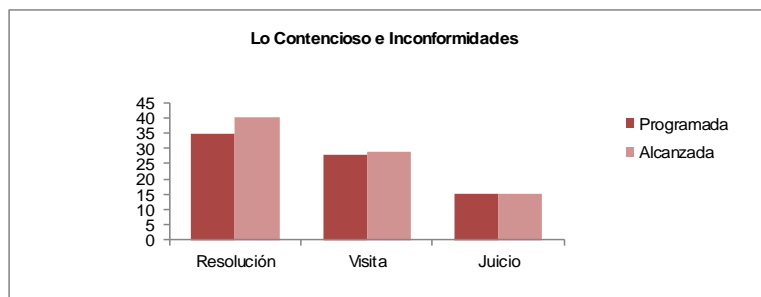
Por otra parte, se llevaron a cabo 37 desahogos de vistas en recursos de revisión y se atendieron los requerimientos realizados por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y por otras autoridades, aún y cuando en los juicios, la Secretaría de la Contraloría no es parte, ya que su desacato o incumplimiento trae aparejada la imposición de multas y sanciones.

Asimismo, se atendieron 15 desahogos de vistas, en juicios de amparo, promovidos por particulares y se rindieron 12 informes previos y justificados, que fueron requeridos por la autoridad judicial.

Por último, se presentaron 35 escritos de alegatos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, actividad que se encuentra directamente relacionada con la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida	Resolución	35	40	5
	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia	Visita	28	29	1
	Tramitar y resolver los procedimientos administrativos sancionadores, en contra de personas físicas o jurídico colectivas que infrinjan las disposiciones legales en materia de obra pública, adquisición de bienes y contratación de servicios	Resolución	30	4	-26
	Resolver los recursos administrativos que le correspondan resolver a la Secretaría, de acuerdo a las disposiciones aplicables, interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos	Recurso	12	10	-2
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	70	42	-28
	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas	Asesoría	30	1	-29
	Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría	Recurso	16	3	-13
	Desahogar vistas en recursos de revisión y apelación interpuestos por particulares	Recurso	55	37	-18
	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares	Juicio	15	15	0
Rendir informe en los juicios de amparo promovidos por particulares	Informe	20	12	-8	
Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa	Documento	50	35	-15	

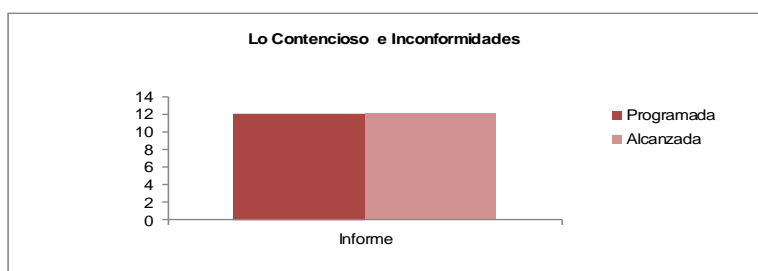


SECRETARÍA DE CULTURA

Las determinaciones emitidas por el Órgano Interno de Control, tanto resoluciones como acuerdos de trámite que se dictan en el procedimiento administrativo, son susceptibles de ser impugnadas por los particulares, así como los servidores públicos, que consideren que estos son contrarios a sus intereses, lo que a su vez genera que en su caso tales recursos jurídicos prosperen ante las instancias jurisdiccionales, revocando las decisiones de esta autoridad, la misma a su vez, se vean en la necesidad de hacer valer medio de impugnación con contra de tal determinación; es decir la metra depende de la intervención de terceros que ejerzan su derecho a inconformarse y de que la autoridad jurisdiccional le otorgue o no la razón (Anexo 95010304020204).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Informe de demandas y recursos de revisión presentados en contra de actos o resoluciones emitidas	Informe	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

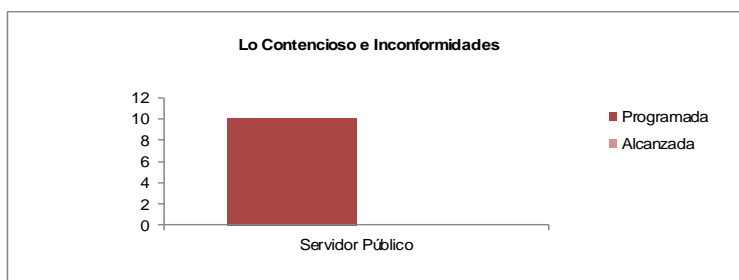
Con el Programa Presupuestario “Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios” y su proyecto “Lo contencioso e inconformidades” a cargo del Órgano Interno de Control, se coadyuva en la defensa de los procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios que sean impugnados mediante juicios y recursos correspondientes, y resolver los procedimientos administrativos sancionadores.

El presente programa se encuentra alineado al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 partiendo del objetivo 5.6 Implementar el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, le corresponde recibir y dar trámite a las impugnaciones presentadas por el denunciante o la autoridad investigadora, así como los recursos de revocación interpuestos por los servidores públicos y realizar la defensa jurídica de las resoluciones que se emitan ante las diversas instancias jurisdiccionales.

En el ejercicio 2019 en esta Unidad Administrativa no se contestaron demandas presentadas en contra de resoluciones emitidas, ni se interpuso un recurso de revisión en contra de una sentencia desfavorable, es importante señalar que estas se sujetan al ejercicio del derecho de los servidores públicos sancionados por el Órgano Interno de Control, por lo cual la cantidad de expedientes tramitados depende de las impugnaciones que se reciben.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Servidor Público	15	0	-15
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Servidor Público	15	0	-15
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Servidor Público	10	0	-10



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Derivado de las denuncias realizadas y los procedimientos administrativos iniciados en contra de servidores públicos del sector y una vez comprobada su responsabilidad administrativa conforme lo que establece la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, el Órgano Interno de Control, a través de la Subdirección de Investigación contestó 4 demandas presentadas en contra de sentencias

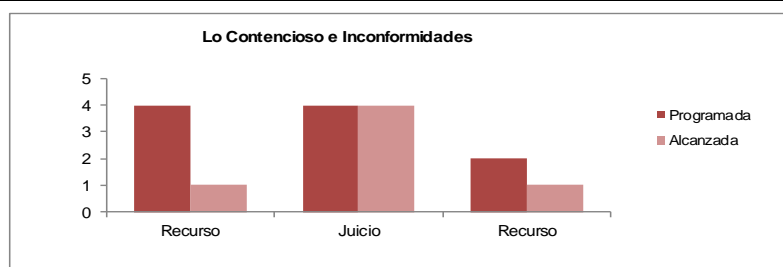
definitivas desfavorables; resolvió 3 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios y un recursos administrativo de inconformidad en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios de los servidores públicos.

Asimismo, se interpuso un recurso de revisión en contra de sentencias desfavorables emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

JCEM

Se programó contestar 2 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidos por contraloría interna, lo cual se dio contestación a la demanda durante el periodo de Enero a Diciembre de 2019; se programaron 2 recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables, no se logró la meta de control interno durante 2019, por último se programó 1 recurso administrativo de inconformidad interpuesto y al finalizar el 2019 se atendió 1 representando el 100 por ciento la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCORFORMIDADES				
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por Contraloría Interna	Demanda	2	0	-2
	Interponer recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables	Recurso	2	0	-2
	Resolver los recursos administrativos interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos administrativos	Recurso	1	1	0
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	4	1	-3
	Contestar demandas presentadas en contra de sentencias desfavorables emitidas	Juicio	4	4	0
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México	Recurso	2	1	-1
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	20	3	-17



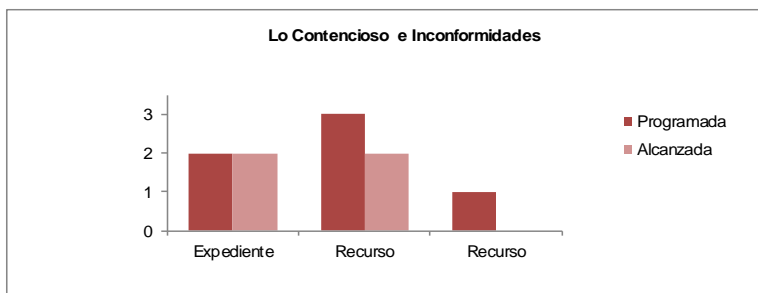
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La implementación del Sistema Nacional Anticorrupción en el Estado de México, exige a las autoridades administrativas observar el estado de derecho y la legalidad en sus propias actuaciones; en este sentido, los servidores o exservidores públicos cuentan con el derecho de inconformarse ante la propia autoridad que emitió el acto reclamado, o bien, acudir a los órganos jurisdiccionales competentes.

Durante el periodo que se reporta, se atendieron 2 recursos administrativos de inconformidad, se contestaron 15 demandas promovidas en igual número de juicios, del mismo modo, el Órgano Interno de Control, promovió 2 recursos de revisión ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México por fallos que resultaron desfavorables a sus intereses legales, y se practicaron 21 actuaciones encaminadas al cumplimiento de sentencias condenatorias emitidas por el citado Tribunal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad o de revocación interpuestos en contra de las resoluciones dictadas en los procedimientos administrativos, a fin de determinar su validez o invalidez	Expediente	2	2	0
	Contestar demandas presentadas en contra de resoluciones o sentencias emitidas por la autoridad resolutora, con la finalidad de que la autoridad revisora declare su validez	Expediente	14	15	1
	Interponer recursos de revisión en contra de resoluciones o sentencias emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, que resulten desfavorables a los intereses legales del Órgano Interno de Control, a efecto de garantizar la legalidad de sus actos	Recurso	3	2	-1
	Realizar actuaciones en cumplimiento de sentencias condenatorias por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México	Actuación	34	21	-13
Atender medios de defensa legal como el Recurso de Reclamación interpuesto por la Autoridad Investigadora, así como el de Inconformidad interpuesto por los particulares, con el fin de otorgar certeza y legalidad a los actos administrativos	Recurso	1	0	-1	

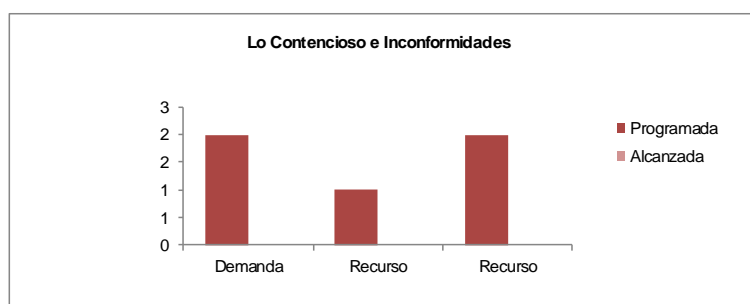


SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Con estricto apego a la normatividad del Estado de México y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y municipios, la Secretaría de Obra Pública coadyuva en la defensa de los procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios; los servidores públicos pueden manifestar su desacuerdo cuando consideran afectados sus derechos, por actos o resoluciones emitidos por la Secretaría de la Contraloría o por los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Estatal.

En respuesta a las solicitudes o demandas de los servidores públicos y con el propósito de que el orden jurisdiccional se encargue de controlar la correcta actuación de la Administración, pero además se establezca la resolución de los posibles conflictos con la interposición de los correspondientes recursos contenciosos, la Secretaría de Obra Pública lleva a cabo la resolución de los recursos administrativos interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos administrativos; asimismo, interpone recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables y contesta demandas en contra de actos o resoluciones emitidos por el Órgano Interno de Control. En el periodo que se informa, esta Dependencia no reportó actos de esta naturaleza.

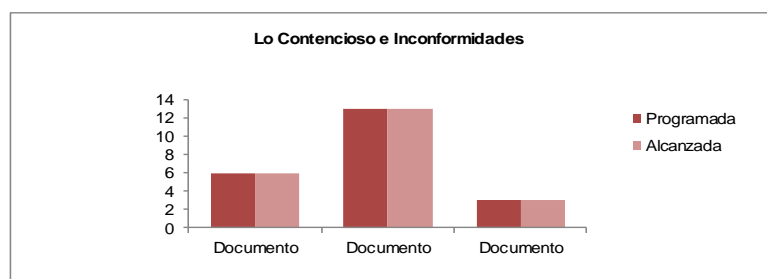
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por la Contraloría Interna	Demanda	2	0	-2
	Interponer recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables	Recurso	1	0	-1
	Resolver los recursos administrativos interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos administrativos	Recurso	2	0	-2



ISEM

El proyecto tiene establecidas tres metas: Resolver recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas e Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables. En el primer caso, se alcanzó un cumplimiento de 100 por ciento de la meta, al lograr concluir los seis recursos administrativos previstos; en materia de demandas contra actos, se respondieron 13 de 13 demandas previstas, lo que equivale a un cumplimiento de 100 por ciento, debido a que todas las demandas que se presentan deben ser respondidas en tiempo y forma. Por su parte, los recursos de revisión obtuvieron un cumplimiento de 100 por ciento, debido a que el número de los mismos está en función del número de sentencias que emita el Tribunal de Justicia Administrativa, quien es el promovente de los recursos de revisión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Resolver recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Documento	6	6	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	13	13	0
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Documento	3	3	0



010304020204 INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se ofrece a la ciudadanía diferentes formas de interponer sus denuncias en contra de servidores públicos adscritos a la Secretaría General de Gobierno, atendíéndolas de manera puntual, con el fin de que sean investigados exhaustivamente los motivos que originaron la inconformidad y en su caso, calificar la falta administrativa, turnando el expediente a la autoridad substanciadora correspondiente, según lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

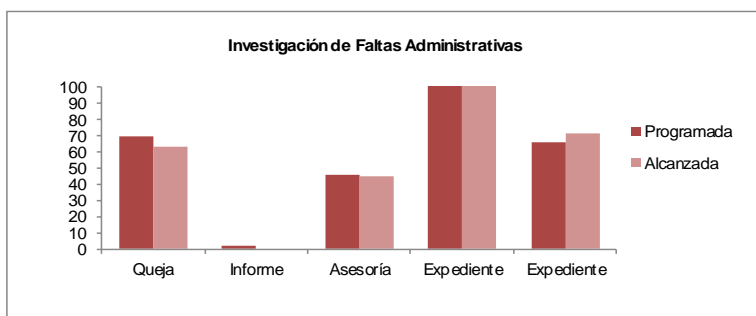
En este sentido, de abril a diciembre de 2019, se atendieron 63 quejas y/o denuncias registradas a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), mismo que permite la presentación de quejas y denuncias vía Internet, además de monitorear el seguimiento que ha dado el Órgano Interno de Control a la queja o denuncia; sin dejar de lado la atención personalizada en el lugar donde ocurrió la irregularidad, mediante actuaciones de oficio o por comparecencia directa del quejoso en las oficinas de esta autoridad administrativa.

Por otro lado, se llevó a cabo la meta denominada “Integrar investigaciones cumpliendo con los principios de ley” obteniendo un alcance de 159 investigaciones iniciadas, en las que el Órgano Interno de Control, verificó que la actuación de los servidores públicos adscritos a la Secretaría General de Gobierno fuera acorde con los principios que rigen al servicio público.

Derivado de las investigaciones concluidas, se realizó la calificación a 72 faltas administrativas, de éstas, solamente una se consideró como no grave y 71 se tramitaron para su archivo por considerar que carecían de elementos de prueba para acreditar la responsabilidad administrativa.

Por último, se realizaron 45 asesorías respecto a la aplicación de la normatividad en lo que a responsabilidades se refiere, acciones encaminadas a los servidores públicos solicitantes para darles a conocer de manera personalizada sus obligaciones jurídico-administrativas, principalmente las correspondientes a la presentación por manifestación de bienes, así mismo se orientó a la ciudadanía en general respecto a la autoridad competente para atender sus requerimientos o solicitudes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Atender las quejas y denuncias	Queja	70	63	-7
	Elaborar informe y efectuar traslado del Recurso de Inconformidad ante la Sala Especializada en materia administrativa	Informe	2	0	-2
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	46	45	-1
	Integrar investigaciones cumpliendo con los principios de la ley	Expediente	171	159	-12
	Calificar la falta administrativa integrando el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa o determinar el archivo por falta de elementos	Expediente	66	72	6



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Para cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, en materia de investigación de faltas administrativas, la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Investigación, ejerce las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Dependencia, siendo una de ellas, determinar la existencia o inexistencia de conductas activas u omisivas, cometidas por personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal, derivado de las denuncias presentadas por la ciudadanía.

El Sistema de Atención Mexiquense, tiene por objeto el proporcionar a la ciudadanía un sistema ágil y moderno, que permita presentar denuncias, expresar sugerencias y/o reconocimientos, relacionados con la actuación de las personas servidoras públicas; de los trámites y servicios de Gobierno Estatal.

Durante el periodo que se informa, se recibieron a través del SAM, en sus diversas vertientes (vía internet, telefónica, escrito, presencial, correo electrónico, aplicación móvil y redes sociales), un total de 21 mil 596 denuncias y se atendieron 16 mil 406; de igual manera, se recibieron y atendieron 917 sugerencias y 587 reconocimientos (Anexo 96).

También se dio asesoría y se impartió capacitación en materia de investigación a 400 personas servidoras públicas adscritas a los Órganos Internos de Control en las Dependencias, Organismos Auxiliares y Municipios, a efecto de garantizar el correcto desarrollo del procedimiento de investigación y la debida calificación de las faltas administrativas y obtener como resultado la elaboración de informes de presunta responsabilidad administrativa, en apego a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

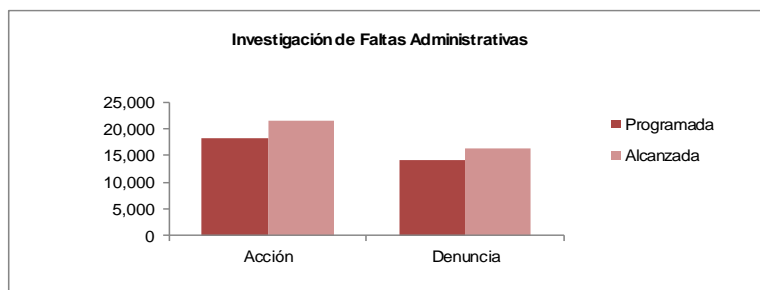
Por lo que respecta a la prestación de servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y ordenes de visitas de verificación, se contabilizaron mil 77 consultas por parte de los particulares, sujetos de estas, lo que genera la certeza sobre la veracidad de las visitas programadas por las autoridades estatales y/o municipales.

Relativas a la meta “Integrar la investigación de las denuncias ciudadanas”, se informa la integración y resolución de 183 denuncias; por lo que refiere a la meta “Integrar investigación derivada de auditorías” respecto a la integración de investigaciones por actuaciones de oficio se cumplió la meta programada, al concluirse 48 asuntos.

Por último, se logró la integración de 4 expedientes de medios de impugnación, actividad que depende de los medios de defensa que se interponen en contra de las determinaciones emitidas por el Órgano Interno de Control.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público	Acción	18,250	21,596	3,346
	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	14,200	16,406	2,206
	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales, respecto de la investigación	Servidor Público	400	400	0
	Atender las sugerencias presentadas por los interesados	Recomendación	3,700	917	-2,783
	Atender los reconocimientos presentados por los interesados	Acción	1,000	587	-413
	Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y ordenes de visita de verificación	Consulta	1,500	1,077	-423
	Integrar la investigación de las denuncias ciudadanas	Expediente	150	183	33
	Integrar investigación derivada de auditorías	Expediente	8	0	-8
	Integrar los medios de impugnación	Expediente	10	4	-6
Integrar la investigación de las actuaciones de oficio	Expediente	46	48	2	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



CAEM

Calificar la Falta Administrativa e Integrar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa

Durante el ejercicio 2019, se realizó la calificación de 12 expedientes de presunta responsabilidad administrativa, alcanzando la meta al 100 por ciento.

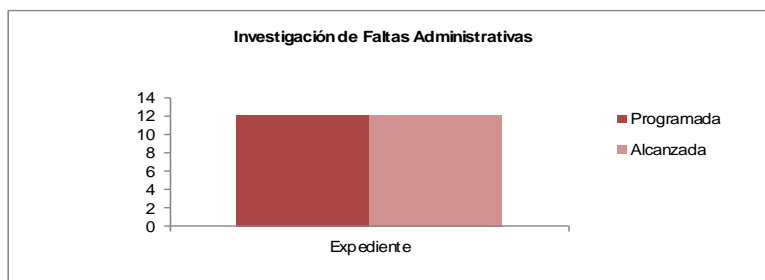
Integrar Investigaciones Cumpliendo con los Principios de la Ley

Durante el ejercicio 2019, se integraron 12 expedientes de investigación al cumplimiento con los principios de ley, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Atender las Quejas y Denuncias

Durante el ejercicio se dio atención a las 10 quejas y denuncias programadas, cumpliendo la meta al 100 por ciento, es importante mencionar que el cumplimiento de la meta depende de las quejas presentadas por los ciudadanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Calificar la Falta Administrativa e Integrar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Expediente	12	12	0
	Integrar Investigaciones Cumpliendo con los Principios de la Ley	Expediente	12	12	0
	Atender las Quejas y Denuncias	Denuncias	10	10	0



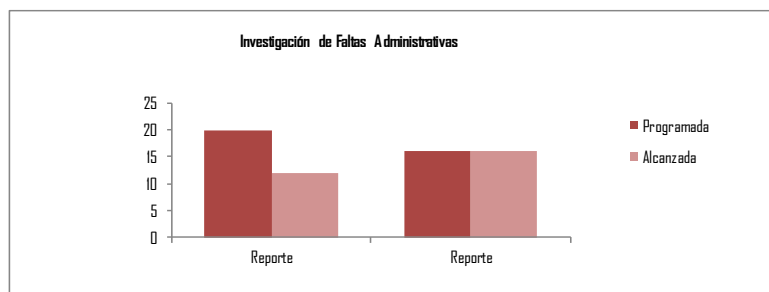
PODER LEGISLATIVO

La finalidad del proyecto es determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y métodos

de investigación, que permitan calificar las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa.

1. Se realizaron 12 reportes para establecer estrategias de vinculación con otras instituciones afines y con organizaciones que tengan por objeto la fiscalización.
2. Se realizaron 16 reportes para analizar y monitorear la información técnica contable para integrar los expedientes técnicos.
3. Se realizaron 4 informes para ejecutar los actos de autoridad investigadora y los documentos emanados de la misma.
4. Se realizaron 4 informes para Investigar las faltas administrativas que resulten de la acción fiscalizadora.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020204	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	Establecer Estrategias de Vinculación con Otras Instituciones Afines y con Organizaciones que Tengan por Objeto la Fiscalización	Reporte	20	12	-8
	Analizar y Monitorear la Información Técnica Contable para Integrar los Expedientes Técnicos	Reporte	16	16	0
	Ejecutar los Actos de Autoridad Investigadora y los Documentos Emanados de la Misma	Informe	4	4	0
	Investigar las Faltas Administrativas que Resulten de la Acción Fiscalizadora	Informe	4	4	0



010304020205 SUBSTANCIACIÓN Y APOYO LEGAL CAEM

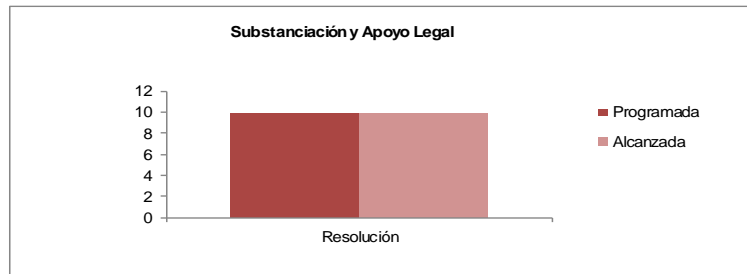
Resolver Procedimientos Administrativos en Faltas Administrativas no Graves Durante el ejercicio 2019, se dio resolución a 10 procedimientos administrativos en faltas no graves, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Substanciación del Procedimiento Administrativo en Faltas Graves y no Graves Durante el ejercicio 2019, se dio substanciación a 10 procedimientos administrativos en faltas graves y no graves, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Acuerdo de Admisión o Devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa Durante el ejercicio 2019, se integraron 10 expedientes de informes de presunta responsabilidad administrativa, alcanzando la meta al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020205	SUBSTANCIACIÓN Y APOYO LEGAL				
	Resolver Procedimientos Administrativos en Faltas Administrativas no Graves	Resolución	10	10	0
	Substanciación del Procedimiento Administrativo en Faltas Graves y no Graves	Resolución	10	10	0
	Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Expediente	10	10	0

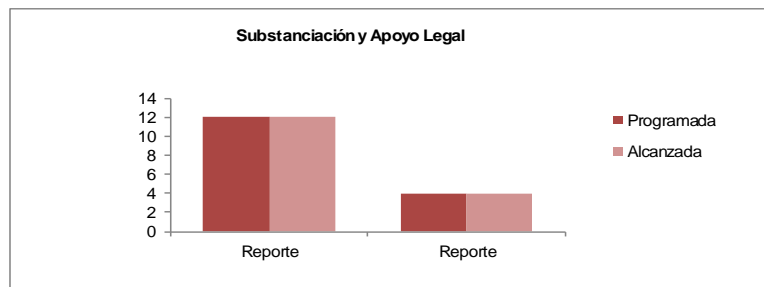


PODER LEGISLATIVO

La finalidad del proyecto es contribuir a la observancia general de la Ley, en el ámbito de su competencia, mediante la substanciación del procedimiento de responsabilidad administrativa y la revisión y/o modificación de las bases jurídicas para la fiscalización superior.

1. Se realizaron 12 reportes para substanciar los procedimientos jurídico - administrativos competentes.
2. Se elaboraron 4 reportes sobre la notificación de documentos que emite el Órgano Superior.
3. Se elaboraron 4 reportes sobre la atención y seguimiento de lo relacionado con las obligaciones periódicas de las entidades fiscalizables.
4. Se elaboraron 16 reportes sobre la atención y seguimiento de los asuntos de carácter jurídico.
5. Se elaboraron 4 reportes para representar en materia jurídica al Órgano Superior de Fiscalización, proveer consultoría jurídica y autorizar la substanciación de los procedimientos competentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304020205	SUBSTANCIACIÓN Y APOYO LEGAL				
	Substanciar los Procedimientos Jurídico - Administrativos Competentes	Reporte	12	12	0
	Notificar los Documentos que Emite el Órgano Superior	Reporte	4	4	0
	Atender y dar Seguimiento a lo Relacionado con las Obligaciones Periódicas de las Entidades Fiscalizables	Reporte	4	4	0
	Atender y dar Seguimiento a los Asuntos de Carácter Jurídico	Reporte	16	16	0
Representar en Materia jurídica al Órgano Superior de Fiscalización, Proveer Consultoría Jurídica y Autorizar la Substanciación de los Procedimientos Competentes	Reporte	4	4	0	



010306010101 INSTITUCIONES ELECTORALES IEEM

Verificación de la operación de sistemas de seguimiento del Programa Anual de Actividades, integración del informe mensual y envío a la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto, la meta ha sido cumplida sin embargo los recursos obtenidos derivan de la contención del gasto en las publicaciones de los Acuerdos del Consejo General, en el periódico Oficial del Gobierno, así como de disminuir la capacitación en materia de supervisión y sistematización de la información estratégica generada por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Revisión de Sistemas de Seguimiento a actividades de Órganos Desconcentrados (SSAOD); recepción, tramitación y acreditación de Observadores/as Electorales; de Paquetería Electoral; Informático de Apoyo a los Cómputos y de Validación para la Contratación del Personal Auxiliar de los Órganos Desconcentrados, la meta se cumplió, sin embargo los recursos obtenidos se derivan de la disminución en el número de comisiones operativas que requieren el apoyo otorgado a los Servidores Públicos Electorales en cuanto a alimentos, viáticos y peajes por el traslado de vía terrestre.

Implementación de actividades del Centro de Orientación Electoral, a través de medios digitales e impresos, para su difusión, operación y seguimiento, la meta fue cumplida, y se obtuvieron economías al reducir los gastos de traslado en actividades inherentes a las acciones de participación ciudadana destinadas a la población en general así como en el ámbito escolar en acciones comprometidas con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; asimismo reducir costos en la adquisición de promocionales e insumos para llevar a cabo la 10ª Carrera Deportiva por la Democracia.

Impartición de cursos para dar a conocer los requisitos y trámites necesarios para constituir partidos políticos locales, la meta se considera cumplida, la economía que presenta deriva de la disminución de gastos en la creación de espacios de interacción tales como cursos, pláticas, conferencias o talleres, con instituciones, partidos políticos, asociaciones y organizaciones civiles, así como por la reducción del número de comisiones operativas que requieren el apoyo otorgado a los Servidores Públicos Electorales en cuanto a alimentos, viáticos y peajes por el traslado vía terrestre.

Investigación sobre herramientas alternativas para aplicar en el Proceso Electoral 2020-2021; la meta se cumplió; sin embargo, la economía obtenida deriva de la reducción de las actividades de apoyo a la

DESPEN relativas al reclutamiento, rotación, cambio de adscripción y licencias, en cuanto a alimentos, viáticos y peajes por el traslado vía terrestre.

Suministro a los partidos políticos del financiamiento público para actividades permanentes y actividades específicas, la meta se ha cumplido en su totalidad, las economías derivadas son producto de la contención del gasto en la contratación del personal de carácter eventual; de la obtención de precios competitivos en los procedimientos para la adquisición de materiales, útiles e insumos para el apoyo administrativo de las Unidades Administrativas, la obtención de mejores costos en los requerimientos de servicios generales, mantenimiento y reparación de los bienes muebles e inmuebles institucionales; además de la disminución en la ejecución de programas de mantenimiento y protección civil.

Intervención en todo acto, diligencia, procedimiento o actuación, a solicitud de los Órganos que conforman al Instituto, la meta se cumplió en su totalidad, sin embargo, la variación obtenida radica la disminución de actividades de representación legal del Instituto ante autoridades administrativas investigadoras, conciliadoras o de cualquier otro orden o ante particulares.

Coordinación de las actividades de formación (Maestrías y Especialidad), la meta se cumplió sin embargo los recursos obtenidos se refieren reducción de actividades de formación, tales como maestrías y especialidades; además de la organización de sesiones del Comité Editorial y la edición de publicaciones de las líneas editoriales del IEEM.

Implementación del Programa de trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación del IEEM 2019, la meta se ha cumplido, los recursos obtenidos como economía se deben a la contención del gasto relacionado con el servicio de soporte técnico a la infraestructura de la red de voz y datos; así como en la administración de los servicios informáticos de red que se ofrecen en el Instituto, además por la disminución en el número de comisiones operativas que requieren el apoyo otorgado a los Servidores Públicos Electorales en cuanto a alimentos, viáticos y peajes por el traslado vía terrestre.

Elaboración y difusión de boletines y comunicados de prensa en los medios de comunicación masiva y en el portal de Internet del Instituto, sobre las actividades institucionales relevantes, la meta se cumple, sin embargo los recursos obtenidos se relacionan con la disminución de inserciones en los medios impresos, digitales y alternos de comunicación; reducción de solicitudes de diseño gráfico y aplicación de imagen de las áreas que integran el Instituto y de las representaciones de los partidos políticos; contención del gasto en materia de solicitudes de producción y postproducción audiovisual de las áreas del Instituto.

Ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna 2019, la meta se cumplió y los recursos obtenidos como economía a la fecha derivan en la contención del gastos en materia de capacitación del personal de la Contraloría General en temas de fiscalización, responsabilidades y gestión de calidad, así como la disminución del número de comisiones operativas que requieren el apoyo otorgado a los Servidores Públicos Electorales en gastos de traslado para cumplir actividades relacionadas a la responsabilidad administrativa.

Actuación de la fase de liquidación, a través de actos de administración y dominio sobre el conjunto de los bienes y recursos del partido político local, la meta se cumplió, sin embargo, la economía obtenida se refiere la disminución de gastos en las fases de liquidación y adjudicación a través de actos de administración y dominio sobre el conjunto de bienes y recursos del partido político local.

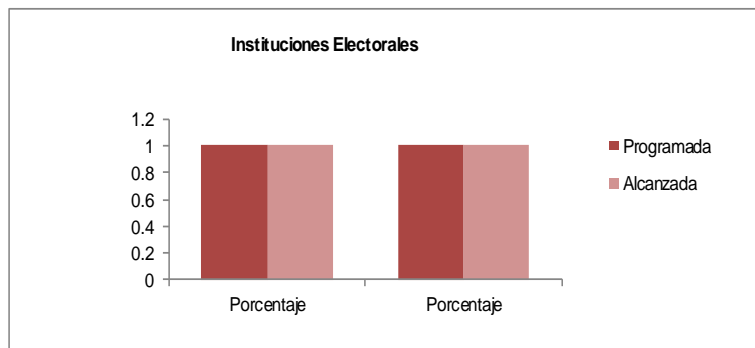
Implementación de estrategias permanentes para erradicar la violencia y favorecer espacios igualitarios y libres de discriminación, la meta se cumple sin embargo la economía obtenida deriva de la disminución de los requerimientos utilizados para realización de cursos, campañas y programas de igualdad laboral y no discriminación.

Instrumentación de acciones para la actualización de la Información Pública, correspondiente a obligaciones en materia de Transparencia, a la atención de solicitudes de acceso a la información pública; que presente la ciudadanía, la meta se cumple, sin embargo los recursos obtenidos como economía se refiere a la racionalización en los requerimientos para la capacitación a las áreas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010101	INSTITUCIONES ELECTORALES				
	Verificación de la operación de los sistemas de seguimiento del Programa Anual de Actividades, para la integración del informe de avance mensual y envío a la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto	Porcentaje	1	1	0
	Instrumentación de las acciones necesarias, que permitan la actualización de la Información Pública, correspondiente a las obligaciones en materia de Transparencia, comunes y específicas, así como la atención a las solicitudes, tanto en materia de acceso a la información pública, como de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, que presente la ciudadanía	Porcentaje	1	1	0
	Implementación de estrategias permanentes de difusión, para erradicar la violencia y favorecer espacios igualitarios y libres de discriminación	Porcentaje	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010101	INSTITUCIONES ELECTORALES				
	Suministro a los partidos políticos del financiamiento público para actividades permanentes y actividades específicas	Porcentaje	1	1	0
	Actuación de la fase de liquidación, a través de actos de administración y dominio sobre el conjunto de bienes y recursos del partido político local	Porcentaje	1	1	0
	Coordinación de las actividades de formación (Maestrías y Especialidad)	Porcentaje	1	1	0
	Intervención en todo acto, diligencia, procedimiento o actuación, a solicitud de los Órganos o instancias que conforman al Instituto o por disposición legal	Porcentaje	1	1	0
	Investigación sobre herramientas alternativas para aplicar en el Proceso Electoral 2020-2021	Porcentaje	1	1	0
	Impartición de cursos trimestrales para dar a conocer los requisitos y trámites necesarios para constituir partidos políticos locales	Porcentaje	1	1	0
	Ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna 2019	Porcentaje	1	1	0
	Elaboración y difusión de boletines y comunicados de prensa en los medios de comunicación masiva y en el portal de Internet del Instituto, sobre las actividades institucionales más relevantes	Porcentaje	1	1	0
	Implementación del Programa de trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación del ISEM 2019	Porcentaje	1	1	0
	Implementación de las actividades concenientes al funcionamiento del Centro de Orientación Electoral, a través de medios digitales e impresos, para su difusión, operación y seguimiento	Porcentaje			
Revisión de los Sistemas de Seguimiento a las actividades de los Órganos Desconcentrados (SSAOD); Interno de Recepción, Tramitación y Acreditación de Observadores/as Electorales del IEEM; de Paquetería Electoral; Informático de Apoyo a los Cómputos y de Validación para la Contratación del Personal Auxiliar de los Órganos Desconcentrados, desarrollados en coordinación con la Unidad de Informática y Estadística	Porcentaje	1	1	0	



**010306010201 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ELECTORALES
TEEM**

El Pilar y/o Eje transversal del Tribunal Electoral del Estado de México es el de tener un Gobierno Capaz y Responsable, el Programa 01030601 Electoral, Subprograma 40010 Tribunal Electoral, Proyecto 010306010201 Resolución de Controversias Electorales, cuyo objetivo principal es Garantizar los principios

de constitucionalidad y legalidad de todos los actos y resoluciones electorales, otorgar tutela efectiva de los derechos políticos-electorales en el marco de nuestros límites competenciales, y realizar actividades de difusión de la cultura político-electoral y de participación ciudadana en todo el territorio del Estado de México.

El Tribunal Electoral del Estado de México es la máxima autoridad jurisdiccional en la materia, y tiene como encomienda garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales, así como otorgar tutela efectiva de los derechos político-electorales en el Estado de México, en este contexto, en el ejercicio fiscal 2019 un total de 317 justiciables (ciudadanos, partidos políticos o terceros interesados) presentaron medios de impugnación, controversias laborales y procedimientos sancionadores ante el Tribunal, de los cuales fueron resueltos bajo los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad y probidad un total de 304 recursos, es menester referir, que los justiciables que al cierre del año presentan medios de impugnación en trámite, serán atendidos en el próximo ejercicio fiscal, de conformidad con el marco normativo vigente.

Es importante destacar que en el periodo que se informa, se emitieron 2 mil 850 acuerdos diversos por parte del Tribunal, los cuales fueron notificados en tiempo y forma para favorecer la eficacia institucional en su encomienda jurisdiccional; en este contexto, se emitieron un total de 2 mil 372 resoluciones, sobre los medios de impugnación promovidos, cada una de ellas notificadas con oportunidad a los actores, autoridades responsables y terceros interesados, garantizando la impartición de justicia electoral de manera pronta y expedita.

Por otra parte, durante el ejercicio fiscal 2019 fueron analizadas, identificadas y clasificadas para la extracción de criterios que eventualmente constituirán jurisprudencia o tesis por su relevancia jurídica un total de 226 sentencias emitidas por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México; asimismo, se integraron con exhaustividad y transparencia un total de 285 expedientes conforme a los estándares y normatividad aplicable para su debida sustanciación y resolución.

Para contribuir a la generación y difusión del conocimiento en materia electoral, así como favorecer la profesionalización y competencia para el óptimo desempeño de las funciones encomendadas tanto en orden jurisdiccional como en el administrativo de los servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado de México, en 2019, se proporcionaron 154 horas de capacitación en materia electoral y de participación ciudadana incluyendo temas selectos apropiados a los requerimientos actuales de la institución.

Durante el ejercicio fiscal 2019, no se desarrollaron spots de radio debido a que este Tribunal no cuenta con equipo de producción de este material, sin embargo, la actividad no fue interrumpida, ya que se continuó difundiendo información del Tribunal Electoral del Estado de México producida con antelación. Y durante el año 2020 se realizarán las gestiones necesarias a efecto de suscribir un convenio de colaboración mediante el cual este órgano jurisdiccional colaboraría con diversa institución pública especializada o con la infraestructura necesaria para la producción de spots de radio.

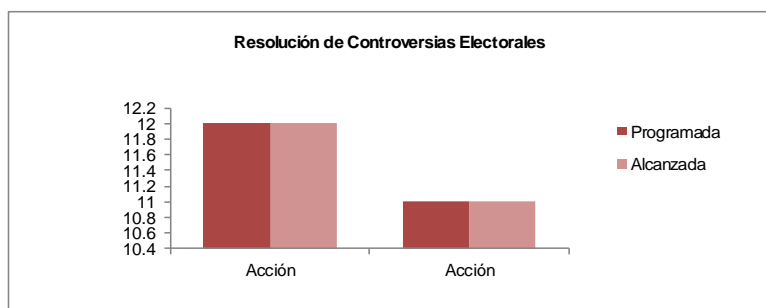
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010201	RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ELECTORALES				
	Revisar y activar las actualizaciones de la información que cada una de las áreas encargadas ingresa al IPOMEX	Acción	12	12	0
	Ejecutar las Auditorías y Revisiones aprobadas por el Pleno en el Programa Anual de Auditoría Interna	Acción	11	11	0
	Dar respuesta en el tiempo normativo a las solicitudes recibidas a través del SAIMEX	Acción	48	50	2
	Registrar las operaciones contables para formular Estados financieros del Tribunal	Acción	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010201	RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ELECTORALES				
	Notificar las resoluciones que se ordenen en los medios de impugnación y controversias laborales que se interpongan ante el Tribunal Electoral	Notificación	2,300	2,372	72
	Coordinar la ejecución del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la infraestructura de voz y datos	Acción	2	2	0
	Gestionar la adquisición de equipos y productos de Telecomunicaciones (hardware y software) para renovación y/o actualización de la infraestructura instalada	Acción	2	2	0
	Impulsar la armonización de la normativa interna del Tribunal Electoral del Estado de México, especialmente en lo relativo a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	Acción	1	1	0
	Gestionar la adquisición de equipos y productos informáticos (hardware y software) para renovación y/o actualización de la base instalada	Acción	1	1	0
	Gestionar la renovación e implementación de los servicios informáticos de suscripción anual como son el hospedaje del sitio web del Tribunal Electoral del Estado de México, cuentas de correo electrónico institucionales, la licencia del antivirus institucional, la licencia del software del equipo de seguridad de red perimetral (firewall) y el servicio de transmisión de audio y video por internet	Acción	4	4	0
	Atender los requerimientos de los servicios generales en materia de arrendamiento de inmuebles y bienes muebles	Reporte	6	6	0
	Atender los eventos institucionales	Reporte	6	6	0
	Atender los requerimientos de los servicios generales	Reporte	12	12	0
	Atender las reparaciones eventuales de los bienes muebles, inmuebles e instalaciones del Tribunal	Reporte	12	11	-1
	Dar cumplimiento al Plan de Trabajo Anual en Materia de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, así como en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Tribunal Electoral del Estado de México 2019, registrado ante el Sistema Estatal	Acción	17	18	1
	Dar seguimiento y cumplimiento al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de impartición de Justicia en México	Acción	1	1	0
	Ejecutar el Programa de Mantenimiento Vehicular del Tribunal	Reporte	12	12	0
	Solicitar la contratación de los servicios de un Despacho de Auditoría Externa, a fin de llevar a cabo la revisión de la información financiera e indicadores	Acción	1	1	0
	Emitir la nómina del personal del Tribunal y enterar las aportaciones y deducciones correspondientes al régimen de seguridad social y determinar el cálculo del 3% sobre remuneraciones estatal	Nómina	60	60	0
	Elaboración de imagen institucional y utilitarios para el Programa de Capacitación	Acción	9	9	0
	Apoyar a los Magistrados Electorales en las actividades de capacitación, docencia e investigación que desarrollen	Curso	15	16	1
	Participar en actividades de capacitación con valor curricular	Evento	6	5	-1
	Difusión de la materia electoral a través de la organización, coordinación y en su caso impartir cursos, talleres y conferencias que sean solicitadas al Tribunal en materia jurisdiccional electoral	Curso	4	3	-1
Dar aviso a las autoridades jurisdiccionales electorales competentes sobre la interposición de medios de impugnación	Acción	230	66	-164	
Notificar los acuerdos que se ordenen en los diversos medios de impugnación, controversias laborales y expedientes que se presenten en el Tribunal Electoral	Notificación	2,800	2,850	50	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010306010201	RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ELECTORALES				
	Ejecutar en su caso, el Programa de Capacitación para capacitar al personal jurídico y administrativo	Hora	125	57	-68
	Proponer a la presidencia, los trabajos de investigación que se compilen y que sean publicables para que se someta a consideración del Pleno	Documento	7	7	0
	Participar en actividades relacionadas con la capacitación, investigación y difusión en materia electoral y de participación ciudadana, directamente, o por conducto del personal a su cargo	Evento	12	12	0
	Colaborar en la elaboración de materiales de capacitación electoral	Evento	6	1	-5
	Sesionar de forma pública y privada para conocer y dar seguimiento a los asuntos internos del Tribunal, así como a los Recursos de Apelación, Asuntos Especiales y Controversias Laborales	Expediente	50	52	2
	Gestión, y elaboración de productos gráficos, editoriales, utilitarios y de uso diario para las diferentes áreas del Tribunal	Reporte	12	12	0



**010305010101 LEGISTEL
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

El Departamento de Legistel otorga gratuita, confiable y permanentemente a la ciudadanía, el orden jurídico del Estado de México mediante la página web como son leyes, códigos (vigentes y abrogados), reglamentos, manuales, decretos, acuerdos, convenios, bandos municipales, así como la versión electrónica del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Se recopiló el bando municipal de los 125 HH. ayuntamientos del Estado de México, para ponerlos a disposición del público en general en el sitio web de Legistel.

Se atendieron mil 25 consultas a través de correo electrónico, vía telefónica y de manera presencial y a través de la ventanilla electrónica única del Gobierno del Estado de México.

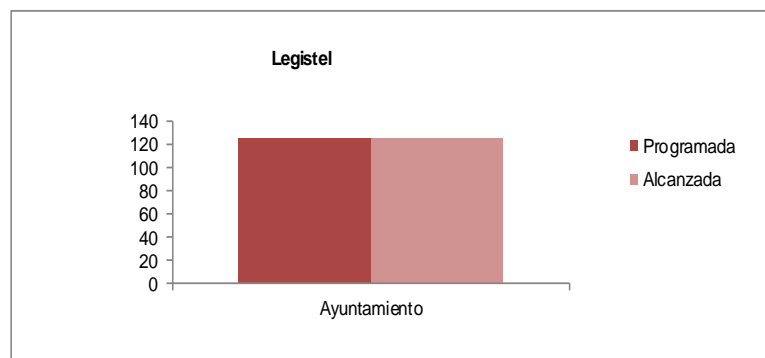
Mediante 12 informes, se llevó a cabo la actualización orden jurídico, se publicaron 105 decretos de la Legislatura, lo cual determinó la actualización de 43 leyes.

Se registraron un millón 794 mil 377 visitas en el sitio web por diferentes usuarios

Por cuanto hace a las reformas administrativas se actualizaron 85 reglamentos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010101	LEGISTEL				
	Recopilar para su consulta los bandos municipales de los Ayuntamientos de la Entidad	Ayuntamiento	125	125	0
	Proporcionar vía telefónica, correo electrónico, impresa y en dispositivos de disco compacto la información referente a las leyes, sus reformas y adiciones y demás disposiciones legales y administrativas de observancia general	Usuario	1,000	1,025	25
	Actualizar las leyes, códigos y reglamentos del Estado de México para su difusión en medios electrónicos	Informe	12	12	0
	Proporcionar vía internet la Legislación del Estado de México y la versión electrónica del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Visita	1,750,000	1,794,377	44,377



010305010102 ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Entre las funciones que tiene la Dirección General Jurídica y Consultiva, está la de llevar la de representación legal, defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México en juicios judiciales y administrativos, durante el ejercicio 2019, se llevaron a cabo 11 conciliaciones para la resolución inmediata de procesos jurídicos.

También se otorgaron 346 consultas y asesorías jurídicas y legislativas planteadas por las dependencias del Poder Ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares, gobiernos municipales y ciudadanos (Anexo 97).

En el periodo que se informa se contestaron 73 peticiones formuladas por particulares en materia jurídica realizadas a diferentes dependencias del Gobierno del Estado de México.

También se analizaron y/o elaboraron 171 convenios y contratos a solicitud de las diferentes Dependencias del Ejecutivo del Estatal (Anexo 98).

Así mismo se recibieron 788 juicios en materia administrativa penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, En lo referente a las actuaciones que realizó la Dirección General Jurídica y Consultiva, con la finalidad de defender los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México, se llevaron a cabo 3 mil 741 actuaciones en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.

Se realizaron 365 gestiones en los procedimientos de expropiación y/o reversión, además mediante 48 informes se participó con la representación jurídica en los comités de adquisiciones, servicios y arrendamientos, sesiones ordinarias y extraordinarias de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, de

la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Finanzas, así como en los Organismos Auxiliares o comisiones.

Así mismo, se recibieron mil 272 juicios, en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad de los cuales mil 224 fueron favorables para el Gobierno del Estado de México (Anexo 99).

La Dirección General de Asuntos Agrarios tiene dentro de sus funciones la representación, defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México en materia agraria, durante el ejercicio 2019 se llevaron a cabo 110 reuniones de coordinación y concertación con Autoridades Gubernamentales y sujetos agrarios, estas reuniones se llevan a cabo con la finalidad de impulsar la cultura de prevención, así como la solución de conflictos en materia agraria, por lo que respecta a las solicitudes de los asuntos con la finalidad de llevar a cabo escenarios sociopolíticos de dichos conflictos significaron 70 acciones.

Se brindaron 110 asesorías a sujetos y Núcleos Agrarios, Dependencias Gubernamentales y Asociaciones del Sector, canalizándose 96 actuaciones en el marco del seguimiento a los asuntos agrarios.

Mediante 12 reportes se actualizó la base de datos de los núcleos agrarios que se tiene comprendida en el Estado de México, lo que propició la suscripción de 34 acuerdos de conciliación de conflictos, se elaboraron 28 reportes de difusión de los programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales en la atención de la conflictiva agraria.

Aunado a lo anterior, el personal de la Dirección General de Asuntos Agrarios participó en 24 reuniones que permitieron la coordinación y atención de la mencionada problemática, finalmente se promovieron 128 gestiones jurisdiccionales en los procesos de naturaleza agraria en los que el titular del Ejecutivo fue parte.

A través de la Subsecretaría de Justicia se llevó a cabo la coordinación de la Defensoría Pública, para que esta brinde asesoría y representación jurídica a todas las personas con la finalidad de que se reduzca la marginación jurídica y se acerque la justicia a los mexiquenses, dichas acciones se plasmaron en 4 informes.

Así mismo, las funciones del Registro Civil, ya que es fundamental la modernización de los actos registrales, el acercamiento de los trámites y servicios a las comunidades marginadas y de difícil acceso, así como para garantizar y preservar el derecho a la identidad de todos los mexiquenses lo cual quedó plasmado en los 4 informes generados.

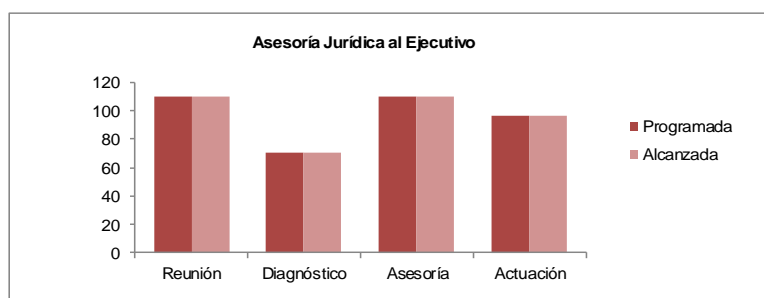
En el periodo que se reporta, se elaboraron 4 informes mediante los cuales se ha coordinado con las dependencias del Ejecutivo, organismos públicos descentralizados y HH. ayuntamientos, el programa de mejora regulatoria, para generar una mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal, a través del catálogo estatal de regulaciones, trámites y servicios, el cual servirá como herramienta para compilar las regulaciones, trámites y servicios en el Estado de México, así como garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos.

También, se realizaron 4 informes derivados del impulso y coordinación de las acciones que las Dependencias y los Órganos Auxiliares del Gobierno del Estado de México lleven a cabo en materia de justicia cívica e itinerante con la finalidad de acercar mecanismos de resolución de conflictos, así como trámites y servicios a poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010102	ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO				
	Resolución inmediata de procesos	Conciliación	12	11	-1
	Otorgar y dar respuesta a las consultas y asesorías jurídicas y legislativas planteadas por las dependencias del Poder Ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares y gobiernos municipales y ciudadanos	Asesoría	345	346	1
	Atender y dar seguimiento de respuesta a las peticiones hechas por ciudadanos al Gobernador del Estado de México o al Secretario General de Gobierno	Documento	82	73	-9
	Elaborar y/o analizar convenios y contratos	Documento	180	171	-9
	Procesos recibidos en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	Juicio	850	788	-62
	Procesos en trámite en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	Actuación	3,870	3,741	-129
	Tramitar y dar seguimiento a los procedimientos de expropiación y reversión	Gestión	345	365	20
	Participar en los comités de adquisiciones, servicios y arrendamientos, sesiones ordinarias y extraordinarias de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Finanzas, así como en los organismos auxiliares o comisiones	Informe	48	48	0
	Juicios concluidos por la Dirección General Jurídica y Consultiva	Juicio	1,250	1,272	22
	Llevar a cabo reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, para impulsar la cultura de la prevención y solución de conflictos en materia agraria	Reunión	110	110	0
	Dilucidar, tramitar, gestionar y actualizar las solicitudes de los asuntos con la finalidad de llevar a cabo escenarios sociopolíticos de los conflictos en materia agraria	Diagnóstico	70	70	0
	Orientar y asesorar técnica y jurídicamente a sujetos agrarios y dependencias gubernamentales, para la prevención, atención y solución de la problemática agraria	Asesoría	110	110	0
	Canalizar y dar seguimiento a los asuntos agrarios en proceso hasta su conclusión	Actuación	96	96	0
	Integrar la base de datos de los núcleos agrarios comprendidos en el Estado de México	Base de Datos	12	12	0
	Intervenir en la conciliación de los conflictos agrarios, promoviendo la suscripción de convenios, acuerdos y minutas con apego a la legalidad, justicia e imparcialidad	Acuerdo	34	34	0
	Dar a conocer a través de asesorías a la ciudadanía los programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales para atender los asuntos del sector agrario	Asesoría	28	28	0
	Participar en reuniones con dependencias involucradas con los diferentes ámbitos de gobierno, que permitan la coordinación, diagnóstico y atención de la problemática agraria	Evento	24	24	0
	Gestiones realizadas para la atención de juicios en materia agraria en los que el titular del Ejecutivo, Secretario General de Gobierno y Secretaría de Justicia y Derechos Humanos sean parte	Gestión	128	128	0
	Coordinar la defensoría pública para que esta brinde asesoría y representación jurídica a todas las personas, a efecto de que se reduzca la marginación jurídica y se acerque la justicia a los mexiquenses	Informe	4	4	0
Organizar el ejercicio de las funciones del Registro Civil, en materia de modernización de los actos registrales, acercamiento de trámites y servicios a las comunidades marginadas y de difícil acceso, así como garantizar y preservar el derecho a la identidad de todos los mexiquenses	Informe	4	4	0	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010102	ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO				
	Coordinar con las dependencias del Ejecutivo, organismos públicos descentralizados y ayuntamientos, el programa de mejora regulatoria para generar una mejora integral, continuo y permanente de la regulación estatal y municipal, a través del catálogo estatal de regulaciones, trámites y servicios, el cual servirá como herramienta para compilar las regulaciones, trámites y servicios en el Estado de México, así como garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos	Informe	4	4	0
	Impulsar y coordinar las acciones que las dependencias y los órganos auxiliares del Gobierno del Estado de México lleven a cabo en materia de justicia cívica e itinerante, con la finalidad de acercar mecanismos de resolución de conflictos, así como de trámites y servicios a poblaciones alejadas de difícil acceso y zonas marginadas	Informe	4	4	0



010305010103 ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

La Dirección General Jurídica y Consultiva durante el ejercicio 2019, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones asignadas, sobre la revisión y formulación de proyectos de ordenamientos jurídicos como son decretos, acuerdos y leyes y con el propósito de actualizar el marco jurídico en el ámbito estatal y municipal.

Se propusieron reformas en beneficio del sistema democrático en la Entidad con base en estudios de derecho comparado, por lo que la Dirección General, actualizó en el marco jurídico estatal y municipal, logrando cambios en el Estado de Derecho, a fin de mejorarlo y hacerlo aplicable a la dinámica social.

La Dirección General Jurídica y Consultiva elaboró y/o analizó 56 proyectos de iniciativas de ley relativas al marco jurídico estatal y 24 iniciativas en materia municipal.

Así mismo se elaboraron 40 acuerdos o decretos del Ejecutivo y de Organismos Auxiliares (Anexo 100).

Además se realizaron 58 proyectos en los cuales se analizaron o elaboraron reglamentos de ley e interiores del Ejecutivo o de organismos auxiliares, así como las reformas respectivas.

Cabe mencionar que se elaboraron 50 informes donde se plasma la emisión de opiniones de proyectos de iniciativas de ley o decreto presentadas para su aprobación.

La Secretaría de Justicia y Derechos Humanos realizó la actualización de la agenda legislativa, reportando dicha actividad a través de 12 informes durante el ejercicio 2019, así mismo se presentaron 33 iniciativas de ley de la Administración Pública Central y del Sector Auxiliar, también se revisaron 400 decretos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios del Poder Ejecutivo y sus Dependencias adscritas. Se dio seguimiento a los procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado plasmando las actividades en 12 informes.

Para garantizar el acceso a la Justicia de las y los mexiquenses, se trabaja en difundir los servicios que ofrece la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, así como sus Unidades Administrativas. Para ello se comunican los logros y avances de la Dependencia, encargada de diseñar y coordinar la política jurídica del Ejecutivo Estatal.

La Unidad de Vinculación y Comunicación coordinó mediante 12 informes las entrevistas con los medios de comunicación de los titulares de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, así mismo a través de 12 informes se dio cobertura y difusión a los actos oficiales, ceremonias, giras y eventos en los que intervenga el Secretario de Justicia y Derechos Humanos.

Además, se coordinó la logística de los eventos públicos en los que participó el Secretario de Justicia y Derechos Humanos, lo cual quedó plasmado en los 12 informes realizados, así como a través de los 12 informes generados se autorizaron las estrategias de comunicación que elabore la Secretaría y las Unidades Administrativas.

También, se elaboraron 12 informes registrando los discursos preparados para el Secretario de Justicia y Derechos Humanos.

La Subsecretaría Jurídica y de Derechos Humanos, durante el ejercicio 2019 realizó 4 informes sobre la atención a los diversos juicios y procedimientos contenciosos en los que el Gobernador o el Secretario General de Gobierno del Estado de México sean parte.

Así mismo durante el año 2019 se coordinaron la elaboración de iniciativas y la revisión de reglamentos que deben ser promulgadas por el Gobierno del Estado de México, lo que se realizó por medio de 4 informes.

Durante 2019, se elaboraron 4 informes donde se plasmaron las actividades de coordinación e impulso de las publicaciones en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así mismo se realizaron 4 informes donde se establecieron las diversas actividades llevadas a cabo en la Dirección General de Legalización y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", con relación a las inspecciones a la función notarial, la supervisión de convenios de límites territoriales celebrados entre Autoridades Municipales y Estatales, así como la actualización de leyes, códigos y reglamentos del Estado para su transmisión en medios electrónicos.

Por lo que se refiere a los Derechos Humanos, se impulsaron acciones para su promoción, atención, defensa, respeto y protección en el ámbito administrativo, lo que quedó plasmado en 4 informes.

Así mismo se ha implementado la salvaguarda de los derechos humanos, lo anterior se ha reflejado en los 9 informes.

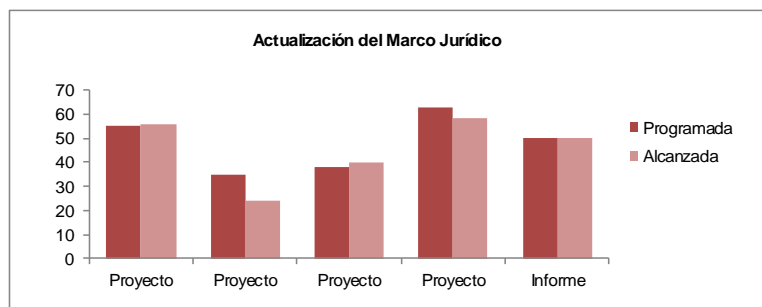
La Unidad de Enlace y Estudios Legislativos mediante 4 informes elaboró y revisó los proyectos de iniciativas de ley o decreto que presente el Gobernador a la Legislatura del Estado.

Además se revisaron los proyectos de decreto o acuerdos y demás instrumentos jurídicos que aprueba la Legislatura del Estado y se sometían a consideración del Gobernador para su promulgación lo cual se plasmó en 4 informes.

Así mismo se elaboraron 4 informes por medio de los cuales se dieron a conocer a las Dependencias y entidades los exhortos emitidos por la Legislatura del Estado, de acuerdo a su ámbito de competencia.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010103	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO				
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto relativas al marco jurídico estatal	Proyecto	55	56	1
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto en materia municipal	Proyecto	35	24	-11
	Analizar o elaborar proyectos de acuerdo o decretos del Ejecutivo, dependencias o de organismos auxiliares	Proyecto	38	40	2
	Analizar o elaborar reglamentos de ley e interiores del Ejecutivo o de organismos auxiliares, así como las reformas respectivas	Proyecto	63	58	-5
	Emitir opinión de proyectos de iniciativas de ley, decreto o puntos de acuerdo y acudir a la Legislatura e informar del desarrollo de las sesiones del pleno, de la diputación permanente o de las comisiones legislativas	Informe	50	50	0
	Elaboración y actualización de la Agenda Legislativa, atendiendo las propuestas de las dependencias y organismos auxiliares	Informe	12	12	0
	Presentar iniciativas de la Administración Pública y Centra del sector auxiliar	Documento	36	33	-3
	Revisión de decretos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios en las que sea parte el Poder Ejecutivo o sus dependencias	Documento	400	400	0
	Dar seguimiento a los diferentes procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado	Informe	12	12	0
	Coordinar las entrevistas con los medios de comunicación de los titulares de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Informe	12	12	0
	Cubrir y difundir la información que se genere en los actos oficiales, ceremonias, giras y eventos en los que intervenga el Secretario de Justicia y Derechos Humanos	Informe	12	12	0
	Coordinar la logística de los eventos públicos en los que participe el Secretario de Justicia y Derechos Humanos	Informe	12	12	0
	Autorizar las estrategias de comunicación y el diseño de imágenes institucionales que elabore la Secretaría y las Unidades Administrativas	Informe	12	12	0
	Elaborar los discursos del Secretario de Justicia y Derechos Humanos	Informe	12	12	0
	Supervisar la atención de los diversos juicios y procedimientos contenciosos, en los que el Gobernador o Secretario General de Gobierno del Estado de México sean parte	Informe	4	4	0
	Coordinar la elaboración de iniciativas y revisión de reglamentos que deben ser promulgadas por el Gobierno del Estado de México	Informe	4	4	0
	Impulsar y coordinar las publicaciones del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", realizar inspecciones a la función notarial, supervisar los convenios de límites territoriales entre las autoridades municipales y estatales y la actualización de leyes, códigos y reglamentos del Estado de México para su difusión en medios electrónicos	Informe	4	4	0
	Impulsar acciones para la promoción, atención, defensa, respeto y protección de los derechos humanos en el ámbito de la administración pública estatal, así como supervisar las solicitudes de víctimas y ofendidos que se presenten en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Informe	4	4	0
	Elaborar y revisar proyectos de iniciativas de ley o decreto que presente el Gobernador a la Legislatura del Estado	Informe	4	4	0
Revisar los proyectos de decretos o acuerdos y demás instrumentos jurídicos que apruebe la Legislatura del Estado y se sometan a consideración del Gobernador para su promulgación	Informe	4	4	0	
Dar a conocer a las dependencias y entidades los exhortos emitidos por la Legislatura del Estado, de acuerdo a su ámbito de competencia	Informe	4	4	0	



010305010104 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA MEJORA REGULATORIA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

En cumplimiento a lo que establece la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios publicada el 17 de septiembre de 2018, así como su reglamento, se han atendido contenidos de la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal que mediante la coordinación entre las autoridades de mejora regulatoria promueva la eficacia y eficiencia gubernamental, así como la modernización de los procesos administrativos en beneficio de la población del Estado.

Es importante destacar que el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), es la plataforma de acceso público en la está inscrito el catálogo de trámites, servicios, requisitos, plazos y cargas tributarias de las Dependencias Estatales y es función de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria su administración, en tal virtud se verifica, supervisa y valida las cedulas de los trámites y servicios que son susceptibles de altas, modificaciones y bajas, analizando la información y emitiendo las observaciones pertinentes con la finalidad de procurar transparencia, reduciendo carga burocrática en los tramites y brindando seguridad y certeza jurídica al ciudadano con la actualización permanente del referido registro.

Entre las funciones establecidas en la ley de la materia, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, brinda asesorías y capacitaciones a los enlaces de mejora regulatoria de las Dependencias Estatales y Organismos Públicos Descentralizados, respecto de la constante actualización de sus trámites y servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, por lo que en 2019 se otorgaron 84 asesorías para con ello, abonar en el cumplimiento de las obligaciones de los enlaces de mejora regulatoria que la misma ley les confiere (Anexo 101).

Se llevaron a cabo 2 sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, donde se abordaron temas como resultados del programa de mejora regulatoria de las Dependencias, Organismos Públicos Descentralizados y HH. ayuntamientos, entre otros temas se abordó el seguimiento de las actividades de las subdirecciones que conforman la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Anexo 102).

Se coordinaron 2 convenios de colaboración, con el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan (TESH) y con la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB), con el objeto de desarrollar proyectos de relacionados con las tecnologías de la información para la ejecución de las actividades de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Anexo 103).

Se participó en 8 eventos como: foros, conferencias, talleres y eventos nacionales en materia de mejora regulatoria, entre los que destacan “taller de actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)” dirigido a enlaces de mejora regulatoria de la Secretaría de Educación “taller sobre el programa de simplificación administrativa” dirigido a servidores públicos de la Secretaria de Desarrollo Económico y del Instituto Hacendario del Estado de México y en la primera reunión del “Sistema Nacional del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria” (Anexo 104).

Con el objeto de promover la mejora regulatoria en los municipios de la Entidad y dar cumplimiento a lo establecido en los diversos ordenamientos jurídicos, así como la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México para su correcta aplicación, se brindaron 258 asesorías técnicas a coordinadores generales municipales de Mejora Regulatoria a través de reuniones regionales, capacitaciones, asesorías personalizadas y en sesiones de la Comisión Temática de Mejora Regulatoria realizadas en el Instituto Hacendario del Estado de México contando con la participación de servidores públicos de 84 municipios (Anexo 105).

En el rubro de revisar y emitir observaciones a las cédulas que integran los registros municipales de trámites y servicios, se revisaron y emitieron observaciones a 40 cédulas, logrando que varios municipios publicaran en su página web su REMTyS, con el propósito de brindar certeza jurídica a las y los ciudadanos, respecto a los requisitos, costos y obtener una homologación en todos los municipios del Estado de México (Anexo 106).

Se revisaron 110 programas anuales municipales de mejora regulatoria, observando propuestas integrales de simplificación en los trámites y/o servicios que ofrecen y que sean medibles y cuantificables, con el objeto de someterlo a la Comisión municipal de Mejora Regulatoria en sesión formal para su visto bueno y presentarlo ante el cabildo para su aprobación, ejecución y seguimiento, a través de reportes trimestrales y anual, así como la identificación de propuestas normativas a fin de integrarlo en la agenda regulatoria (Anexo 107).

Se revisaron y analizaron 48 ordenamientos jurídicos a petición de diversas Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados, a fin de guiarlos para la actualización del marco jurídico y/o integración de nuevas disposiciones jurídicas en un corto plazo (Anexo 108). También se brindaron 196 asesorías a enlaces que tienen conformado su Comité Interno de Mejora Regulatoria en 2019, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios y su reglamento (Anexo 109).

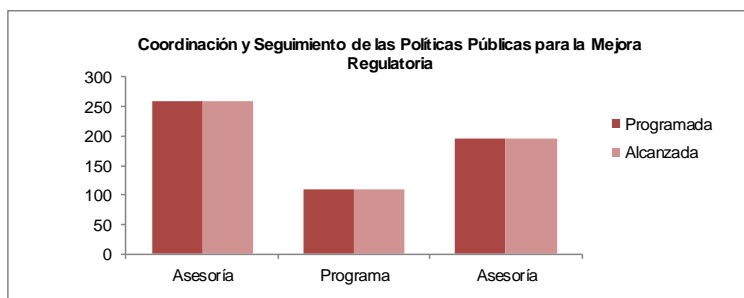
Se recibieron 99 programas anuales de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados, teniendo en cuenta que los programas anuales de mejora regulatoria son todas aquellas acciones que las diferentes dependencias programan como meta para cumplirlos en el año proporcionado, siendo el conjunto de estos el que integra un programa anual estatal de mejora regulatoria que se presenta en la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria del año respectivo (Anexo 110).

Se brindaron 13 capacitaciones en materia de mejora regulatoria a los servidores públicos de igual número de dependencias del Ejecutivo Estatal en temas como conceptos básicos de mejora regulatoria, programa anual de mejora regulatoria, análisis de impacto regulatorio y agenda regulatoria, con el objetivo de tener servidores públicos más capacitados en la materia (Anexo 111).

El resolutivo del dictamen del análisis de impacto regulatorio consiste en garantizar que las regulaciones salvaguarden el interés general, considerando los impactos o riesgos de la actividad a regular, así como las condiciones institucionales de los sujetos obligados que presentan la solicitud, una vez ingresando el análisis de impacto regulatorio a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se realiza el análisis normativo correspondiente, garantizando los beneficios de la regulación sean superiores a su costos para dictaminar la viabilidad de las regulaciones propuestas, como lo marca la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios y su reglamento, destacando que el ejercicio se emitieron 495 resolutive del análisis de impacto regulatorio (Anexo 112).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010104	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA MEJORA REGULATORIA				
	Asesorar a los enlaces de mejora regulatoria de las Dependencias estatales, organismos públicos descentralizados para la actualización permanente del catálogo de trámites y servicios	Asesoría	84	84	0
	Llevar a cabo sesiones ordinarias o extraordinarias del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria	Sesión	2	2	0
	Coordinar convenios de colaboración con las diferentes dependencias municipales, estatales, federales y organismos nacionales e internacionales	Convenio	2	2	0
	Participar en los foros, conferencias, talleres y eventos nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria	Evento	8	8	0
	Asesorar técnicamente a las comisiones municipales de mejora regulatoria	Asesoría	258	258	0
	Revisar y emitir observaciones sobre las cédulas que integran el registro municipal de trámites y servicios	Cédula	40	40	0
	Revisar y emitir observaciones a los programas anuales municipales de mejora regulatoria	Programa	110	110	0
	Revisar y analizar el marco jurídico que incide en la mejora regulatoria	Documento	48	48	0
	Brindar asesoría y asistencia a dependencias estatales así como a los organismos públicos descentralizados en materia de mejora regulatoria	Asesoría	196	196	0
	Integrar el programa anual estatal de mejora regulatoria para presentarlo al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria	Documento	1	1	0
	Brindar cursos de capacitación a los servidores públicos estatales en materia de mejora regulatoria	Curso	13	13	0
	Revisar y dictaminar los análisis de impacto regulatorio ingresados por las dependencias y organismos públicos descentralizados	Dictamen	500	495	-5



010307010101 ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el objetivo de producir información sociodemográfica de utilidad para las Dependencias del Ejecutivo Estatal y los HH. ayuntamientos, se elaboraron estudios, investigaciones, diagnósticos e indicadores de temas clave en la dinámica demográfica como el crecimiento, tamaño, distribución y estructura de la población en la Entidad. Dicha información contribuyó al diseño de políticas públicas de población; en ese sentido, se elaboraron y entregaron 146 diagnósticos sociodemográficos (125 municipales, 20 regionales y un estatal).

A fin de promover la coordinación entre Dependencias y Organismos Auxiliares para que incorporen los criterios demográficos en la estructuración de políticas públicas, planes y programas en materia de población y desarrollo, se atendieron 240 solicitudes de información sociodemográfica de los sectores público, privado, académico y social.

Por otro lado, se establecieron y desarrollaron metodologías para la elaboración de estudios e investigaciones sociodemográficas; al respecto, se creó una base de datos con información alojada en el Visor Geográfico, indicadores sobre el envejecimiento de la población de niñas, niños y adolescentes, generando un panorama estatal y municipal de este fenómeno; a partir de esta información, se integraron 20 diagnósticos regionales.

Se elaboraron 126 fichas estadísticas de grupos de la población, correspondientes a los municipios y la Entidad, por otro lado, se realizaron análisis de la situación demográfica en temáticas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible; Diagnósticos sociodemográficos de los registros de nacimientos en adolescentes e Indicadores Sociodemográficos al año 2019; así mismo, se generaron 13 estudios con temas variados como el comportamiento demográfico y tendencias de la población de 60 años y más; migración internacional; discriminación en el Estado de México; Erradicación de la violencia contra las mujeres; Población y Medio Ambiente; Innovación e Inteligencia Artificial; Igualdad de Género, una estrategia para el desarrollo en el Estado de México, entre otras, lo anterior con el propósito de que dichos estudios e investigaciones sociodemográficas, contribuyan como insumos para la definición de estrategias y programas que coadyuven a la aplicación de políticas poblacionales.

En el diseño de escenarios de población y verificando su avance con relación a la dinámica demográfica estatal, se elaboró un documento de análisis sobre la población y sus desigualdades: jóvenes, mujeres y adultos mayores. En el desarrollo de estudios e investigaciones sociodemográficas de la Entidad, se elaboraron 4 folletos con análisis y estadísticas de la población, que nos llevan a descubrir nuevas áreas de la información que no han sido documentadas con suficiencia para generar acciones de gobierno.

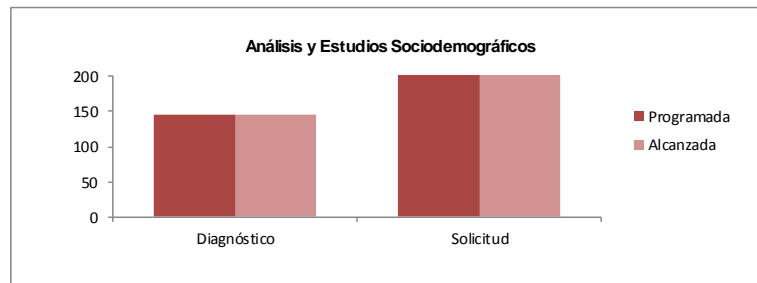
En el desarrollo de metodologías para la elaboración de estudios e investigaciones sociodemográficas de la Entidad, se realizaron documentos relacionados a grupos de la población en temas el suicidio en nuestra Entidad y mi hogar, mi estado, entre otros.

Por otro lado, y con el objeto de atender estrategias y prioridades en materia de desarrollo urbano y regional, empleo, política fiscal y social, de salud y seguridad social, se realizó el análisis de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) durante el primer trimestre de 2019 y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019, adicionalmente, se elaboraron indicadores de población sobre fenómenos como el crecimiento natural y social.

Para cumplir con la atribución de participar con Dependencias Federales, Estatales y Municipales, en la prevención y solución de retos demográficos, se elaboraron 16 documentos con insumos demográficos, entre los que destacan: estadísticas estatales y por municipio de la situación del embarazo adolescente en el Estado de México, registros de nacimientos de adolescentes de 10 a 19 años, estructura poblacional por edad y sexo de las niñas, niños y adolescentes que habitan en el Estado de México y proyecciones de población por grupo quinquenal; con la finalidad de que las diferentes instancias con las que colabora COESPO cuenten con información oportuna y actualizada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010307010101	ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS				
	Elaborar y entregar diagnósticos sociodemográficos	Diagnóstico	146	146	0
	Atender solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada de las diversas instancias estatales, municipales, académicos, investigadores y público en general	Solicitud	230	240	10
	Elaborar base de datos sobre niñas, niños y adolescentes de la población estatal y municipal	Base de Datos	1	1	0
	Elaborar el diagnóstico estatal y regional sobre temas prioritarios en la Agenda Estatal	Diagnóstico	20	20	0
	Elaborar y difundir las fichas estadísticas de grupos de población	Documento	126	126	0
	Analizar los fenómenos demográficos de la entidad	Documento	1	1	0
	Elaborar y difundir estudios sobre temas sociodemográficos	Estudio	13	13	0
	Elaborar folletos sociodemográficos de Grupos de Población	Folleto	4	4	0
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010307010101	ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS				
	Generar y difundir los análisis de encuestas de Instituciones generadoras de información estadística	Análisis	2	2	0
	Elaborar y difundir el Anexo Estadístico sobre los ODS en el Estado de México	Documento	1	1	0
	Elaborar y entregar los documentos de información demográfica a las diversas instancias con las que colabora COESPO	Documento	16	16	0



CIEPS

Evaluación y Consolidación de la Política Social

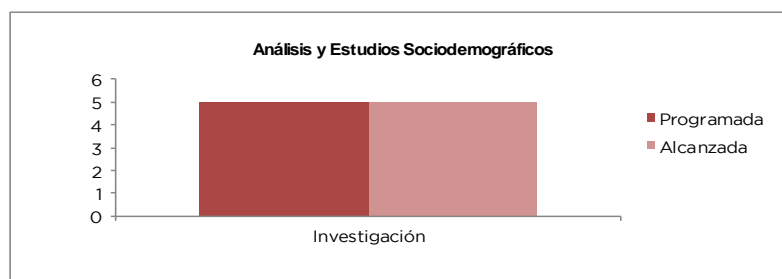
El objetivo principal es llevar a cabo la ejecución de aspectos de planeación y evaluación para la identificación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones de desarrollo social implementados por dependencias y organismos de Gobierno Estatal y de los municipios, así como vincular el intercambio de ideas y experiencias en materia de evaluación e investigación en desarrollo social con organismos nacionales e internacionales, con la finalidad de impactar positivamente los indicadores de desarrollo social y humano, para mejorar la calidad de vida de la población mexiquense.

Durante el ejercicio 2019, se realizaron 5 estudios sobre evaluaciones de diseño para identificar hallazgos y recomendaciones sobre la congruencia de programas, su diseño, su gestión y sus resultados, los estudios realizados fueron los siguientes:

- Estudio sobre la Evaluación del Programa Familias Fuertes Nutrición Escolar EDOMÉX del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM).

- Estudio sobre la Evaluación del Programa Familias Fuertes Mejoramiento de la Vivienda del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).
- Estudio sobre la Evaluación del Programa Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO).
- Estudio sobre la Evaluación del Programa Familias Fuertes Canasta EDOMEX de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Estudios sobre la Evaluación del Programa Microcréditos EDOMÉX de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010307010101	ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS				
	Evaluación y Consolidación de la Política Social	Investigación	5	5	0



010307010201 PROGRAMAS DE POBLACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno a través del Consejo Estatal de Población, realizó diversas actividades que fortalecieron la cultura demográfica en los mexiquenses, destacando la presentación a la Comisión de Planificación Demográfica de la LX Legislatura del Estado de México del Programa Estatal de Población (2017-2023), las Proyecciones de Población Municipales, la Importancia en la Integración del Consejo Municipal de Población, entre otros; los cuales tienen como objetivo dar a conocer el volumen, dinámica, estructura por edades y sexo, distribución de la población en el territorio, entre otras variables, a fin de contribuir a la generación de políticas públicas y al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, así como la promoción de la participación justa y equitativa de hombres y mujeres.

Dicha información se encuentra alineada al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, a la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas y del Consenso de Montevideo Población y Desarrollo.

Por otro lado, conforme a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Población, se llevaron a cabo las XXVII y XXVIII Sesiones Ordinarias de la Asamblea General del COESPO, donde se presentaron los avances de las acciones que dan cumplimiento al programa operativo, así como el Informe Anual de Actividades a cargo de la Secretaría Técnica del COESPO.

Con el objeto de informar los temas de educación y comunicación en población a grupos específicos y fortalecer la generación de criterios demográficos de la población, se elaboraron 6 estudios sobre Panorama de la Equidad de Género en el Estado de México, Las infecciones de transmisión sexual visto desde la perspectiva de género, Sexualidad para los maestros y padres de familia, Los jóvenes desde la demografía, La salud y la migración de las zonas rurales en México y Panorama y Evolución de la Mujer en el siglo XXI; así mismo, para promover acciones al ampliar las capacidades y oportunidades en el ejercicio del derecho de la sexualidad y la reproducción, se impartieron 30 talleres de educación en población, beneficiando a 3 mil 187 jóvenes entre los 15 y 19 años, 22.5 por ciento más de la meta anual programada.

A través de los medios de comunicación masiva, se realizaron campañas de promoción y divulgación de materiales e información general sobre aspectos demográficos de la Entidad, generando durante el ejercicio que se informa, 60 documentos entre los que destacan: Distribución de la población mexiquense por edad al año 2019, ¿Sabes cuántos habitantes vivimos en el Estado de México al año 2019?, Municipios mexiquenses de la Zona Metropolitana con mayores porcentajes de población inmigrante al 2015, Trabajo Infantil y Conoce la edad mediana de la primera relación sexual de las mujeres mexiquenses, entre otras.

Con la tarea de promover y coordinar acciones orientadas a la difusión de los principales indicadores sociodemográficos, se organizó un ciclo de conferencias sobre el fortalecimiento de la cultura demográfica.

Para promover la aplicación de la política de población estatal en el ámbito municipal y académico, se suscribieron y/o se dio seguimiento a 22 convenios de colaboración e intercambio bibliotecario con instituciones como: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección de Atención a la Discapacidad del DIFEM, Secretaría de Turismo y con HH. ayuntamientos de los municipios de Jilotepec, Temamatla, Naucalpan de Juárez, Ocuilán, Tultitlán, Ixtlahuaca, Toluca, Coacalco de Berriozábal, Chapa de Mota, Ozumba, Juchitepec, Ayapango, entre otros, En cuanto a la administración del Centro de Documentación del Consejo Estatal de Población, se atendió a 480 usuarios que consultaron temas demográficos.

El Día Mundial de la Población, tuvo realce en una ceremonia para centrar la atención en la urgencia e importancia de las cuestiones relativas a la población, apoyados por el Programa de las Naciones Unidas, el tema mundial del 2019 fue “25 Años de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo: adelantado la promesa”, la celebración se efectuó en el municipio de Metepec con la participación del Consejo Nacional de Población, Presidentes Municipales de Tianguistenco, San Antonio la Isla, Mexicaltzingo y Chapultepec y al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Con el propósito de establecer mecanismos que amplíen y fortalezcan la participación de los sectores público, social y privado en el desarrollo de programas de población de la Entidad, se organizó un concurso de fotografía distribuido en 4 categorías por rango de edad, menores de 15 años, de 16 a 30 años, de 31 a 45 años y de 46 años en adelante, con la temática “Se puede cuando se quiere”, teniendo una participación de 373 fotografías pertenecientes a 176 personas registradas.

En coordinación con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se llevó a cabo la etapa estatal del XXVI Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2019 con la temática “Derechos Humanos de las personas migrantes en todos, tus derechos van contigo”, teniendo una participación de 99 municipios del Estado de México, con un total de 2 mil 224 dibujos.

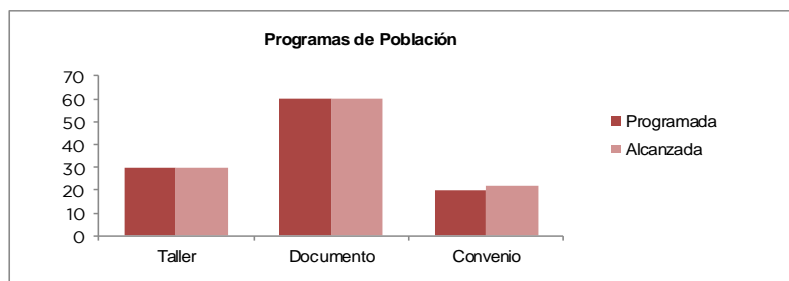
Por otro lado, con la finalidad de promover y coordinar acciones orientadas a la difusión de los principales indicadores sociodemográficos, con ello fortalecer la cultura demográfica en la Entidad e incorporar criterios poblacionales en las políticas de desarrollo del Estado, se diseñaron y promovieron 28 publicaciones, destacando Migración Internacional, Embarazo Adolescente, Erradicación de la violencia contra mujeres y Revista Horizontes.

Finalmente, para promover la aplicación de la política de población nacional y estatal en el ámbito municipal, se asesoraron a los Consejos Municipales de Población a través de 506 consultas. Así mismo, se llevó a cabo la impartición de 30 talleres en población, abordando el tema de “Presentación de datos demográficos regionales por municipio”, lo cual permitió una comunicación permanente que generó una asistencia de 726 servidores públicos del ámbito municipal.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010307010201	PROGRAMAS DE POBLACIÓN				
	Organizar la sesión de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población	Sesión	2	2	0
	Presentar los documentos generados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población a la Legislatura Estatal	Documento	2	2	0
	Realizar el evento conmemorativo del Día Mundial de la Población	Evento	1	1	0
	Organizar el ciclo de conferencias en temas demográficos	Evento	1	1	0
	Elaborar el informe anual de actividades de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Informe	1	1	0
	Generar y publicar estudios en materia de educación en población	Estudio	6	6	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010307010201	PROGRAMAS DE POBLACIÓN				
	Promover el Concurso Estatal de Pintura	Certamen	1	1	0
	Impartir talleres de educación en población	Taller	30	30	0
	Elaborar y difundir documentos sobre temas demográficos del Estado de México, a través de diversos medios de comunicación masiva	Documento	60	60	0
	Suscribir, renovar y dar seguimiento a convenios de intercambio bibliotecario y/o colaboración	Convenio	20	22	2
	Organizar el Concurso de fotografía con enfoque demográfico	Certamen	1	1	0
	Atender usuarios del centro de documentación en temas demográficos	Usuario	450	480	30
	Diseñar y promover publicaciones en temas sociodemográficos	Publicación	28	28	0
	Asesorar y promover la conformación de los Consejos Municipales de Población 2019-2021	Asesoría	460	506	46
	Organizar capacitación en temas sociodemográficos a integrantes de los consejos municipales de población	Taller	27	30	3



010308010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

El Titular del Poder Ejecutivo Estatal ha instruido trabajar con honestidad y practicar los ideales de libertad, igualdad y justicia social; encomiendas a las que nos hemos sumado mediante el reordenamiento y el desarrollo territorial de la Entidad, la coordinación metropolitana y la dignificación de la vida de los centros urbanos, particularmente los más vulnerables, aunque también en aquellos donde la infraestructura ha sido rebasada por las necesidades de una creciente población.

A través de este proyecto, se mantiene un canal de comunicación entre el titular del sector y los particulares con el otorgamiento de audiencias semanales que permiten atender posibles inquietudes sobre los trámites y servicios atribuibles al sector desarrollo urbano y metropolitano. Con relación a este rubro durante el ejercicio 2019 se atendieron 169 audiencias, en las que destaca la atención a autoridades Federales, Estatales y Municipales, la revisión de trámites urbanos, presentación de proyectos de urbanismo, logística y movilidad, revisión de convenios, donaciones estatales, cambios de uso de suelo, reuniones con colonos, etc.

Una de las principales herramientas que utiliza el Titular del Ejecutivo del Estado para mantener comunicación con su Gabinete es mediante reuniones, a las que se convoca a los titulares de las diferentes Dependencias con la finalidad de atender asuntos prioritarios para la administración; en ese sentido, durante el ejercicio 2019 el C. Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano asistió a un total de 52 reuniones incluidas las de Gabinete y Gabinetes Especializados, y dio seguimiento a los 6 proyectos estratégicos del Sector.

Una de las acciones relevantes de la Secretaría es la coordinación de giras, cuyo propósito es acudir oportunamente a los municipios de la Entidad y cumplir con las actividades propias de su encargo junto con los titulares de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal; lo que permite tener un mayor y mejor acercamiento con la ciudadanía. En 2019 se llevaron a cabo 88 giras de trabajo, las cuales en su momento fueron promovidas por la Coordinación de Giras y Logística de la Gubernatura.

Para implementar nuevas estrategias y estar en tiempo y forma en los eventos, se realiza un recorrido previo al lugar de visitar, y se delimitan las responsabilidades y relaciones de coordinación con las diversas autoridades encargadas de la logística, apoyándose con celulares, GPS y programas de Google Earth, los cuales han permitido ser más precisos en los tiempos y las rutas a visitar.

También es importante referir que el servicio que brinda el portal de internet de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano se encuentra funcionando correctamente de acuerdo a lo programado en el ejercicio 2019, realizándose en 12 ocasiones la actualización de la página web; siendo la Unidad de Información, Planeación Programación y Evaluación (UIPPE) la responsable de solicitar y validar la información de las diferentes direcciones de la Secretaría, a fin de que la Coordinación de Tecnologías de Información del Sector actualice y publique información veraz y oportuna en el sitio web de la Secretaría.

La Gobernanza Metropolitana implica la concertación entre actores públicos, sociales y privados, así como la actuación de distintas ciudades y ámbitos de Gobierno para coordinar los grandes proyectos de infraestructura y equipamiento necesarios para el rediseño exitoso de las ciudades a partir del diálogo colaborativo y del acuerdo.

Por tal motivo durante el ejercicio 2019 la Subsecretaría participó en 10 reuniones de coordinación con autoridades de los tres órdenes de Gobierno para la atención de asuntos metropolitanos, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

En la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos se puso a consideración el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, la creación de un Plan de Ordenamiento Territorial orientado a la zona de Santa Lucía. SEDATU manifestó que la Zona Oriente del Valle de México está considerada en el programa de Mejoramiento Urbano que se realizará a través de esta Dependencia.

Se llevaron a cabo 5 reuniones en donde se elaboró el Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México (PTO), en las cuales se acordó que SEDATU compartiría la metodología, ruta crítica y el calendario de reuniones programadas de manera quincenal con los integrantes del Grupo de Trabajo. Un grupo de asesores del BID efectuó visitas de trabajo a los representantes municipales, a efecto de obtener información para la formulación del PTO, así como para desarrollar materiales de trabajo. De estas reuniones se acordó integrar el PTO y sus contenidos al Plan Estatal de Desarrollo Urbano.

En las reuniones del PTO también se habló de los avances de proyecto aeroportuario Felipe Ángeles en la base militar de Santa Lucía, se destacó que la obra está considerada como de Seguridad Nacional. Se trataron los proyectos de movilidad hacia el nuevo aeropuerto y la pretensión de terminar éstas en septiembre de 2021. Se presentó la propuesta de Proyecto de Ampliación del Tren Suburbano de la estación Lechería al Aeropuerto Felipe Ángeles. Se reafirmó en compromiso con los Municipios para asesorarlos en la construcción de sus planes Municipales de desarrollo Urbano. Por su parte, SEDATU indicó que se estudia por parte de SEDENA un Programa para el Reforzamiento de la Seguridad en la Zona Aeroportuaria del Proyecto del Aeropuerto Felipe Ángeles.

Se trabajó para la redacción conjunta entre la Ciudad de México, los Estados de México e Hidalgo, y el Gobierno Federal representado por SEDATU en la propuesta de Proyecto de Iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México, misma que se presentó al Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México para su presentación ante las Cámaras locales, con la finalidad de dotar de una Ley reglamentaria al artículo 122 Constitucional. Esta propuesta se está discutiendo en el H. Congreso de la Unión y se espera su presentación para aprobación durante el 2020.

Se llevó a cabo una mesa de trabajo de atención a asuntos urgentes del Grupo Integrador NAIM, donde se recibieron peticiones por parte de los Representantes de los Pueblos del Oriente de la Cuenca del Valle de México, así como los temas pendientes de atención en materia ambiental y social.

Se instaló la Red Nacional Metropolitana, así como sus mecanismos institucionales, se expuso a los actores institucionales relacionados con la gobernanza de los arreglos institucionales para la toma de decisiones, recursos financieros, capacidades técnicas y políticas de la Planeación Metropolitana, forma de Agencias Metropolitanas, Participación Ciudadana y Rectoría del Estado en materia de Gestión del suelo, el territorio y la vivienda. Se formalizó la Zona Metropolitana Interestatal. Y, mediante un taller con la SEDATU se analizaron los desafíos de la gobernanza metropolitana para los estados y municipios del país.

Con la finalidad de impulsar acciones de planeación estratégica en las zonas metropolitanas y municipios de la Entidad, se realizaron 10 acciones durante el año 2019; cumpliendo el 100 por ciento de las actividades programadas para esta meta.

Entre las acciones destacables, se asistió a la Sesión de Instalación de las Comisiones Edilicias de Asuntos Metropolitanos de Naucalpan de Juárez, Jilotzingo, Cuautitlán Izcalli, y Metepec; con lo que se da atención y seguimiento a los municipios mexiquenses en favor de la planeación de sus territorios con visión metropolitana desde lo local.

Asimismo, se realizó una reunión de trabajo con el titular del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México en la cual se presentó por parte de la Dirección del Sistema de Transporte Masivo Teleférico del Estado de México los proyectos referentes al Mexicable en el Municipio de Naucalpan, se mostró a las autoridades municipales el trazo del proyecto de la línea 5 del Mexibus y se integró a las autoridades municipales a las mesas de trabajo en torno al Mexipuerto.

Aunado a las acciones anteriores, se realizaron 3 reuniones de trabajo entre el BID y SEDATU con Zumpango para la formulación del PTO de la Zona Norte del Valle de México, en las cuales se presentaron las características geográficas, ambientales, de servicios, infraestructura básica y asentamientos humanos del Municipio de Zumpango, así como posibles proyectos detonadores para la región, se presentaron los resultados de las visitas del personal de SEDATU a las Entidades Federativas y Municipios involucrados en la Zona del Proyecto Aeroportuario de Santa Lucía refiriendo las problemáticas a atender con el PTO. Además, se estudió en el marco del PTO poder privilegiar los sitios urbanos vacíos para evitar afectar las zonas agrícolas a través de un modelo de vocación territorial donde ya existe infraestructura; con lo anterior, se busca promover sistemas de conservación y aprovechamiento sostenible del territorio. Al finalizar el año 2019, se concluye la etapa de integración del Documento que se enviará a los Gobiernos Estatales y Municipales para su revisión final y consenso.

Como ejercicio de vinculación con las Entidades Federativas, se participó en el 2o Diálogo por el Federalismo y el Desarrollo Municipal, en León, Guanajuato; donde se expuso el panel "Competir Globalmente en mi ciudad", en el cual se compartieron experiencias exitosas de cómo generar ciudades confiables para la inversión y los emprendedores, a través de una gobernanza orientada a coordinar los grandes proyectos de infraestructura y equipamiento necesario para el rediseño exitoso de las ciudades.

Para garantizar instrumentos de planeación metropolitana, se llevó a cabo una reunión de trabajo para analizar aspectos técnicos del Anexo Técnico del Programa metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

El Desarrollo Territorial, y de forma especial el Desarrollo Metropolitano requiere de una Gobernanza, la cual incluya a todos los actores del territorio, por ello para promover proyectos y acciones de gobernanza metropolitana con los sectores público, privado y social durante el ejercicio 2019 se realizaron 10 actividades, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Dr. Cesar Camacho Quiroz, Presidente de El Colegio Mexiquense A.C. con la finalidad de presentar el Panel de Expertos "Hacia la Construcción de un Nuevo Marco Jurídico Metropolitano para el Valle de México". Este ejercicio contribuyó a la redacción de la Propuesta de Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México.

Se realizó una reunión de seguimiento a las acciones en torno al Tren Interurbano México-Toluca y Acciones del Gobierno del Estado de México en la Zona de Impacto del Tren, para lo cual se recibieron 19 propuestas en favor de la Zona de influencia de la obra.

Con el objetivo de generar en conjunto con la CDMX, así como con las alcaldías y ayuntamientos de la zona limítrofe del Valle de México la estrategia de gobernanza metropolitana que consiste en mejorar las condiciones sociales de los lugares públicos considerados factores de identidad o convivencia, se propuesto para su implementación el Proyecto denominado "Vive Metropolitano". Asimismo, se asistió al Taller "Instituciones de Gobernanza Metropolitana en Megaciudades", donde se destacó la importancia de que el desarrollo de instituciones de Gobernanza metropolitana responda a las necesidades de las megaciudades.

En favor de la modernización de infraestructura eléctrica de la población, se dio asistencia al evento de firma de convenio entre la Comisión Federal de Electricidad y la Asociación de Colonos del Club de Golf Bellavista para la modernización de infraestructura eléctrica de media y baja tensión, beneficiando a los habitantes del lugar.

Se realizó una reunión de Coordinación del Programa de Mejoramiento Urbano del ejercicio 2020, donde se presentó el Programa de Mejoramiento Urbano, destacando las vertientes del Plan: Mejoramiento Integral de Barrios, Viviendas en Ámbito Urbano, Regularización y Certeza Jurídica.

Para dar seguimiento a las acciones en torno al proyecto aeroportuario de Santa Lucía desde la perspectiva de Organizaciones Internacionales, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el BID, la SEDATU y el GEM, donde el equipo de SEDATU-BID se comprometió a enviar una ficha temática con los insumos de información específicos que se requieren de cada dependencia en pro del proyecto aeroportuario, así como las propuestas de las reuniones de trabajo con los servidores públicos que tengan injerencia en el tema.

La colaboración con el sector académico en favor de las ciudades es requisito esencial para fomentar la Gobernanza, por ello se atendieron los requerimientos logísticos para la firma del Convenio General de Colaboración entre la Universidad Autónoma Metropolitana y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano para la atención de temas metropolitanos.

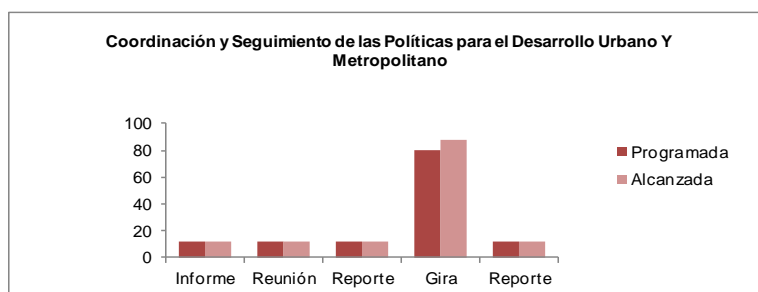
La participación en los asuntos públicos por parte del Sector Civil es un pilar fundamental de la democracia y de la Gobernanza. Luego entonces, en la reunión Regional Zona Centro-Sur de la Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles AC se destacó la importancia de la creación de planes de ordenamiento para la construcción de los Proyectos Metropolitanos, además se señaló la estrecha coordinación que la Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles tiene con las dependencias de gobierno para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo dentro del ámbito de su competencia. Esto destaca y confirma la importancia de la participación de este tipo de asociaciones para continuar con el diseño de Políticas Públicas que tengan como finalidad la construcción de ciudades más sustentables, resilientes y ordenadas, así como la relevancia de las obras que actualmente se están construyendo en el Valle de Toluca y que en el corto plazo representarán una gran transformación urbana en dicha zona.

Se asistió al 2o Seminario de Movilidad Compartida, donde se trataron temas de análisis y estudio acerca de los retos de la movilidad compartida, la salud y la calidad del aire en ciudades mexicanas, aportes y retos de la micro movilidad en las ciudades mexicanas, además de la presentación de resultados de muestreo de

datos de calidad del aire en ciclovías, desarrollo de metodologías para medir la calidad del aire en la ciudad como consecuencia de la movilidad compartida.

Por otra parte, en relación con el Programa Territorial Operativo para el Mejoramiento Urbano en los municipios de Chalco, Chimalhuacan, Cuautitlan Izcalli, Ecatepec, Nicolas Romero y Texcoco en el año 2019 se alcanzó el treinta por ciento del cien por ciento, derivado a que se autorizó el mismo porcentaje de presupuesto el cual continuara desarrollandose en el ejercicio 2020.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Participar en reuniones de coordinación y colaboración metropolitana con autoridades de los tres órdenes de gobierno	Reunión	10	10	0
	Impulsar acciones de planeación estratégica en las zonas metropolitanas y municipios	Acción	10	10	0
	Promover proyectos y acciones de gobernanza metropolitana con los sectores Público, Privado y Social	Informe	10	10	0
	Elaboración del Programa Territorial Operativo para el mejoramiento Urbano en los Municipios de Chalco, Chimalhuacan, Cuautitlan Izcalli, Ecatepec, Nicolas Romero y Texcoco.	Estudio	1	0	-1
	Audiencias para la conducción de las políticas aplicables al desarrollo urbano, desarrollo metropolitano, suelo y vivienda	Informe	12	12	0
	Asistencia a reuniones de gabinete y gabinetes especializados	Reunión	12	12	0
	Seguimiento de acciones relevantes reportadas a la Secretaría Técnica del Gabinete	Reporte	12	12	0
	Realización de giras de trabajo	Gira	80	88	8
	Comprobación del estado de la infraestructura de Tecnologías de la Información (TI), para asegurar su adecuado funcionamiento	Reporte	12	12	0



SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Con el objetivo de mejorar e impulsar la conducción de las políticas encaminadas a organizar y controlar la forma en que los centros de población del Estado crecen, mediante la aplicación de criterios que permitan un desarrollo sustentable de los asentamientos humanos en el Estado de México; así como hacer eficiente la gestión pública, a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos gubernamentales que impulsen el desarrollo de la Entidad orientado a las Zonas Metropolitanas.

Es importante referir que el Estado de México tiene una de las Metrópolis más pobladas del mundo con más de 22 millones de habitantes, que requieren cada vez más servicios para atender la demanda social, esto hace necesario buscar esquemas adecuados de manejo del presupuesto, los recursos y un financiamiento, que ofrezca certidumbre al cumplimiento de las políticas públicas, con el apoyo de la participación de la inversión privada.

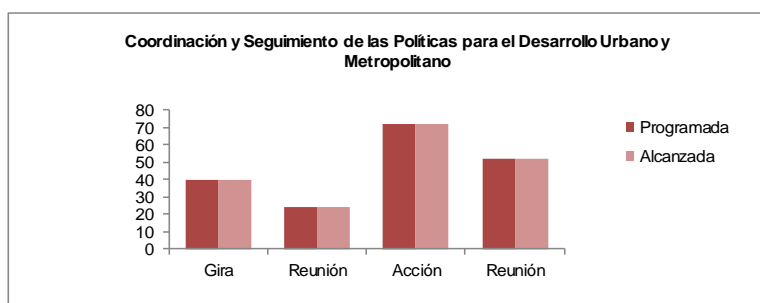
Derivado de lo anterior se llevaron a cabo acciones conjuntas con las Unidades Ejecutores del Sector, Organismos y diferentes Instancias Gubernamentales, relacionadas con la normatividad, aprobación,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

administración, liberación y ejecución de recursos; así como seguimiento de avances de obras y/o acciones que conforman los programas de inversión pública.

En ese entendido, se dio atención mediante audiencias a representantes de diferentes sectores de la sociedad, así como a organizaciones no gubernamentales; también se brindó atención mediante giras y visitas de trabajo para verificar el desarrollo de programas de obra y acciones prioritarias del Sector; asimismo se dio atención y gestión a peticiones de la población, organizaciones no gubernamentales y diferentes grupos sociales y privados. De igual forma, se llevaron a cabo encuentros, eventos y reuniones del Sector Obra Pública y supervisión de obra, se presidieron además reuniones de trabajo y consejo de la Dependencia, el Organismo Público Descentralizado del Sector y Entidades Federativas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Atención a representantes de los sectores social, privado y público, así como a los de las organizaciones no gubernamentales	Audiencia	100	100	0
	Aprobar los programas y el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Secretaría	Documento	2	2	0
	Atender mediante giras y visitas de trabajo el desarrollo de los programas de obra y acciones prioritarias del sector obra pública	Gira	40	40	0
	Coordinar la implementación y desarrollo de los programas de trabajo en materia de obra pública	Reunión	24	24	0
	Atención y gestión a las peticiones de la población, organizaciones no gubernamentales y distintos grupos sociales y privados	Petición	560	560	0
	Llevar a cabo encuentros, eventos y reuniones del sector obra pública, así como supervisión de obra	Acción	72	72	0
	Presidir las reuniones de trabajo y consejo de la Dependencia y Organismo Público Descentralizado del sector y entidades federales afines al mismo	Reunión	52	52	0



010308010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

El gran problema urbano, la falta de vivienda para personas de escasos recursos, el crecimiento desordenado de las zonas metropolitanas, así como la falta de coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal son el principal sustento de la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, aprobada mediante Decreto de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, publicada en el Diario Oficial de fecha 28 de noviembre del año 2016.

Tal adecuación en el ámbito federal, ha impactado en nuestra Entidad con las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; a la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; a la ley que crea el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México; a la Ley de Fomento Económico del Estado de México; al Código Administrativo del Estado de México; al Código Civil del Estado de México; al Código Financiero del

Estado de México y Municipios; al Código Penal del Estado de México y al Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, que inciden en las atribuciones que tienen la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, para regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población y la vivienda. Estas acciones permiten dimensionar las tareas a las que se enfrenta la Secretaría, a fin de que en el Estado de México se cuente con un marco normativo que resulte eficaz para atender el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población de manera eficiente, permitiendo mejorar la calidad de vida de los mexiquenses.

Al respecto, la Unidad Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano debe coordinarse con sus Direcciones Generales y con la Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano para integrar e instrumentar las reformas, adiciones y derogaciones al marco normativo que regula su actuar, a fin de atender las políticas públicas de ordenamiento territorial, desarrollo, planeación urbana y coordinación metropolitana. Por tal motivo, durante 2019 se llevó a cabo la publicación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de México en el periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha lunes 23 de diciembre de 2019. Documento que tiene como una de sus finalidades establecer políticas, estrategias y objetivos de desarrollo urbano acordes a la dinámica social y económica de los asentamientos humanos del Estado de México mediante un modelo de ordenamiento territorial que identifica las vocaciones del territorio de acuerdo a sus características metropolitanas, urbanas y rurales, para generar políticas que impulsen y aseguren las condiciones necesarias para lograr ciudades más equitativas e incluyentes.

Por otro lado, se atendieron los asuntos contenciosos derivados de juicios administrativos, de amparo, laborales y civiles, en los que se señala como autoridad demandada a diversas unidades administrativas de la Secretaría.

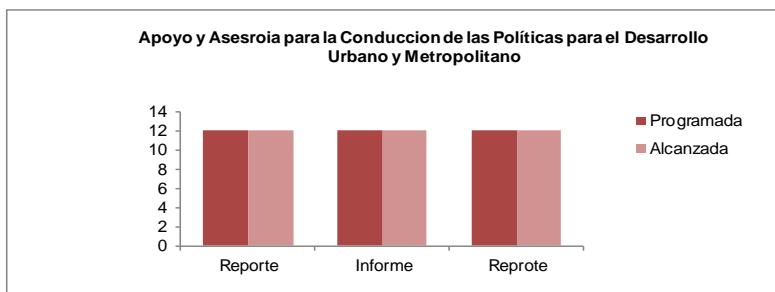
Es importante señalar que las inconformidades, impugnaciones y reclamos de particulares a esta Secretaría y sus unidades administrativas, tienen su origen en el cumplimiento de contratos, en la solicitud de pago de daños y perjuicios, en la reivindicación de inmuebles, en actos de autoridad infundados, en la falta de emisión de autorizaciones, en resoluciones emitidas en los procedimientos de garantías de audiencia, en impugnación del monto de sanciones, etc.

Frente a estos actos, en el actual ejercicio que se informa se buscará profundizar en la coordinación con las Unidades Administrativas para prevenir posibles omisiones al marco jurídico a fin de evitar a su vez inconformidades de particulares, o bien, de servidores públicos que concluyen su relación laboral con esta Dependencia.

En el mismo sentido, se otorgó respuesta a las quejas interpuestas ante los organismos garantes de derechos humanos por presuntos hechos violatorios, los cuales corresponden a la entrega de informes en vías de colaboración.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Registro, seguimiento y análisis de los diversos asuntos jurídicos promovidos en contra de la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Análisis, seguimiento y emisión de dictámenes, opiniones jurídicas y requerimientos judiciales	Informe	12	12	0
	Seguimiento y control de la gestión administrativa de la Secretaría	Reporte	12	12	0



SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

En la actualidad, es necesario implementar estrategias y acciones orientadas a fortalecer la capacidad de las instituciones; a través de las tecnologías de la información y comunicación, de las condiciones laborales favorables de las y los servidores públicos y del desarrollo e implementación de mejores prácticas para la innovación, modernización, simplificación y calidad de la Administración Pública. Consciente de lo anterior, la Secretaría de Obra Pública atiende a los servidores públicos con asistencia técnica en materia de tecnologías de la información; realiza el correctivo menor de la plataforma de cómputo y efectúa el mantenimiento preventivo de la plataforma de cómputo, para optimizar el desempeño de la gestión.

Como se plasma en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, los retos públicos generalmente requieren de estrategias multidimensionales y la generación de sinergias entre sectores que potencien las intervenciones encaminadas a su atención. En ese sentido, es necesario una coordinación horizontal entre Dependencias para lograr implementar programas y proyectos estratégicos que requieran la participación de varios sectores de Gobierno; al respecto el sector Obra Pública mantiene comunicación permanente con otras Dependencias de los Gobiernos Municipales, Estatales y Federal, trabajo que se plasma en el seguimiento de gabinetes de obra pública; en el seguimiento puntual al avance de los compromisos de Gobierno del sector, así como de los compromisos federales que se ejecutan en la Entidad; pero además, da seguimiento y evalúa los acuerdos y alcances del cumplimiento de los programas regionales.

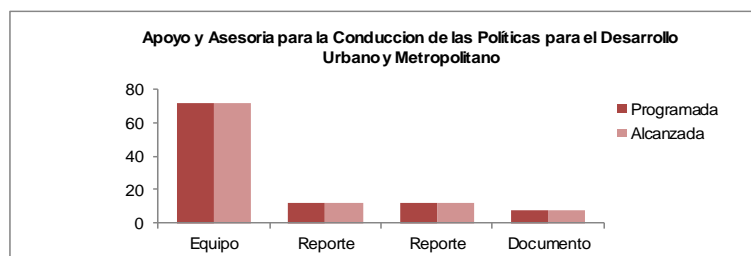
La Secretaría de Obra Pública tiene como objetivo consolidar los compromisos del Gobierno del Estado de México y construir obra pública que aporte los elementos que permitan alcanzar las metas sobre Seguridad, Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Buen Gobierno, tiene como visión ser una Dependencia competitiva e innovadora, capaz de afrontar eficientemente las necesidades de infraestructura que demanda el crecimiento de la población mexiquense; en ese sentido la Dependencia ha establecido el seguimiento del programa de inversión del sector; coordina acciones para la gestión y conciliación de recursos del Programas de Acciones para el Desarrollo; realiza el seguimiento de obras de alto impacto; intervine en los trámites de liberación de recursos de las obras y acciones realizadas por las unidades ejecutoras; realiza el seguimiento en la atención de las solicitudes y sugerencias de la población.

Una Dependencia que se fortalece a su interior permitirá transformar la realidad social y económica de la Entidad, donde cada mexiquense tenga mayores oportunidades para mejorar su calidad de vida.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010102	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Llevar a cabo acciones de coordinación, control, y seguimiento del programa de inversión del sector obra pública	Acción	28	28	0
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo	Documento	4	4	0
	Realizar el seguimiento de gabinetes de obra pública	Reporte	1	1	0
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Obra Pública del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención en procesos jurisdiccionales en representación, defensa y gestión de los intereses de la misma	Acuerdo	440	468	28
	Atender a los servidores públicos con asistencia técnica en materia de tecnologías de la información	Reporte	4	4	0
	Realizar el mantenimiento correctivo menor de la plataforma de cómputo	Reporte	2	2	0
	Realizar el mantenimiento preventivo de la plataforma de cómputo	Equipo	72	72	0
	Seguimiento al avance de los compromisos de gobierno del sector obra pública	Reporte	12	12	0
	Elaboración de reportes de información estratégica del Sector	Reporte	12	12	0
	Preparar documentos y líneas discursivas que requiere el C. Secretario de Obra Pública	Documento	8	8	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010102	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Coordinar la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las dependencias relacionadas con el sector	Reunión	12	12	0
	Realizar el seguimiento de obras de alto impacto	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo el seguimiento de compromisos federales que se ejecutan en la entidad	Reporte	12	0	-12
	Apoyar en la conformación del programa anual de inversión de la obra pública del sector	Programa	1	1	0
	Intervenir en los trámites de liberación de recursos de las obras y acciones realizadas por las unidades ejecutoras	Documento	380	387	7
	Registrar y dar seguimiento a las obras contratadas por las unidades ejecutoras del sector obra pública	Informe	10	10	0
	Recopilar la información del avance físico - financiero de las obras y acciones correspondientes a las áreas administrativas de obra pública	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento y evaluar los acuerdo y alcances del cumplimiento de los programas regionales	Evaluación	4	4	0
	Realizar el seguimiento a la atención de las solicitudes y sugerencias de la población que corresponden al sector obra pública	Reporte	12	12	0
	Atender las solicitudes y acuerdos con las organizaciones sociales referentes a obras y acciones del sector obra pública	Reporte	12	12	0
	Preparar los documentos que requiere el C. Secretario de Obra Pública	Documento	12	12	0



**010308010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO**

Dotar a las distintas unidades administrativas de los insumos necesarios para el cabal cumplimiento de sus atribuciones, es responsabilidad de la Coordinación Administrativa de la Dependencia; tarea que ha realizado puntualmente manteniendo el ejercicio del presupuesto y la administración de los recursos humanos y materiales asignados para el desarrollo de las actividades.

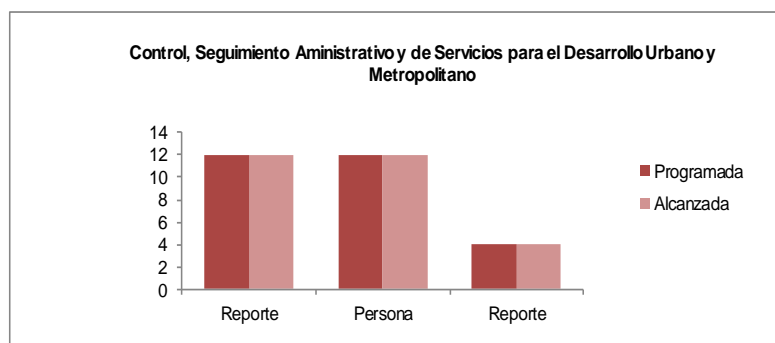
De conformidad con la normatividad, políticas y lineamientos vigentes en materia administrativa y a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales, en el año que se informa se cumplió oportunamente con la elaboración de 12 reportes financieros y se llevó a cabo en igual número de veces la actualización del avance presupuestal de egresos de la Secretaría.

Cabe hacer mención que existen momentos en los cuales es necesario realizar ciertas adecuaciones presupuestales en partidas en las que no se cuenta con suficiencia presupuestal, a fin de cubrir las necesidades derivadas de las actividades encomendadas, respetando siempre, el marco normativo para tal efecto; lo que ha permitido subsanar carencias emergentes en diversas unidades administrativas de la Dependencia, especialmente aquellas derivadas de la reestructuración y reacomodo derivado del proceso de fusión o desvinculación con algunas dependencias inherentes al sector.

Así mismo, en el año 2019 se llevó a cabo la actualización y control del inventario de inmuebles en 4 ocasiones, mediante la revisión periódica de los registros del Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA WEB), con la finalidad de resguardar adecuadamente los bienes de esta Secretaría y por ende el patrimonio del Gobierno del Estado de México, acciones que requieren de una constante supervisión y coordinación con las áreas del Sector, a fin de mantener los registros actualizados.

Por otro lado, en consonancia con la dotación de insumos, también es fundamental que los servidores públicos dispongan de las herramientas necesarias que les permitan realizar adecuadamente sus funciones y optimizar recursos y tiempos; para ello, se mantiene comunicación con el Instituto de Profesionalización estatal y con los titulares de las unidades administrativas para aprovechar los cursos, talleres y diplomados que en muchas ocasiones de manera gratuita se ofertan al personal. En el presente ejercicio 2019, se capacitaron en diversas materias a servidores públicos, entre ellas las de “Impacto de igualdad de género en las familias”; “Salud preventiva para las mujeres”; y “Violencia de Genero y Diversidad Sexual” entre otras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Elaboración y seguimiento de los avances financieros presupuestal de la Secretaría.	Reporte	12	12	0
	Gestión de acciones de capacitación para los servidores públicos de la Secretaría	Persona	12	12	0
	Actualización del sistema de control patrimonial	Reporte	4	4	0



SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Mejorar el proceso de administración, con el objetivo principal de ejercer eficientemente la aplicación de los recursos presupuestales asignados, así como atender los requerimientos de las Unidades Administrativas, en estricto apego a los principios de racionalidad y disciplina establecidos en la normatividad vigente en la materia.

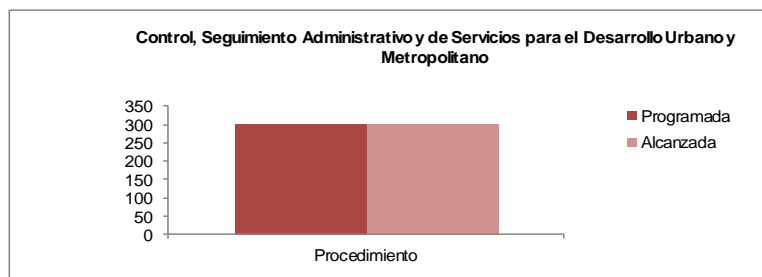
El éxito en el alcance de las obras y acciones sustantivas se tiene en el soporte, apoyo y gestión de los recursos, en el impulso a la profesionalización del capital humano y en el control y racionalidad de los recursos materiales, todo ello, bajo estricta observancia de la normatividad establecida.

Gestionar y apoyar la suficiencia presupuestal y el ejercicio eficiente de los recursos de gasto corriente en las Unidades Ejecutoras del Sector, es necesario para poder cumplir con las funciones establecidas en la normatividad; asimismo, fomentar la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal al interior del Sector, que responda a la política de cultura del ahorro y se cumpla con las metas programas para el ejercicio fiscal.

Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo diferentes procedimientos para eficientar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Sector.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Administración eficiente de los recursos, humanos, materiales y financieros del Sector	Procedimiento	300	300	0



010308010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

La planeación es primordial para el éxito de las políticas públicas, mediante ésta se define el rumbo que se pretende tomar y los medios que habrán de utilizarse para lograr que la ejecución de dichas políticas incremente el bienestar social de la población; por tal motivo, el Gobierno Estatal se ha enfocado en fortalecer las instituciones gubernamentales, implementando el Presupuesto basado en Resultados (PbR), que define los objetivos de gobierno e implementa una cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional, que pone el énfasis en los resultados.

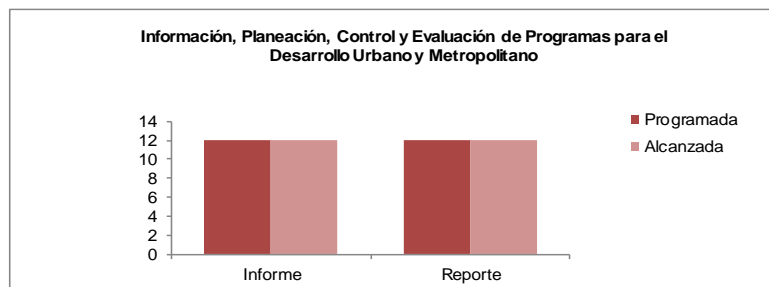
En este sentido, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, año con año lleva a cabo la revisión de las políticas, estrategias y líneas de acción que instrumentan las unidades ejecutoras de la dependencia, con la finalidad de orientarlas a un quehacer institucional enfocado en obtener resultados tangibles, eficaces y medibles, mediante el uso de indicadores que justifiquen la toma de decisiones.

Atendiendo a esta dinámica, se dio respuesta a las solicitudes de información en materia de planeación, entre las que destacan las formuladas por la Secretaría de Finanzas, el Órgano Superior de Fiscalización, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y el Instituto de Investigación Geográfica y Catastral de la Entidad, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), etc.

Para verificar la consistencia del ejercicio y comportamiento del Programa Operativo Anual 2019 en lo correspondiente a las actividades y metas programadas, se elaboraron 4 informes de seguimiento y análisis del comportamiento programático de la Secretaría, así como la remisión de 12 reportes del comportamiento presupuestal de la Dependencia.

La Dependencia busca estar a la vanguardia en la promoción, fomento y difusión de una cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas, a través de políticas públicas y mecanismos que garanticen el despacho de información oportuna, verificable, actualizada y completa, que se difunda en los formatos más adecuados y accesibles para todo el público; en este contexto, se ha estado trabajando arduamente en coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a fin de homologar y estandarizar la publicación de la información, situación que ha requerido de esfuerzo y constancia; en este tenor, se atendieron 326 solicitudes de información, que fueron recibidas de manera electrónica a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense. Además, se presentaron 41 Recursos de Revisión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Seguimiento, análisis y evaluación del avance programático de las áreas ejecutoras y de la batería de indicadores del sector	Informe	12	12	0
	Recepción de solicitudes de acceso a la información pública y resoluciones emitidas por el Comité de Información para su atención de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Reporte	12	12	0



SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Coordinar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo vigente y los programas que de él derivan en materia de desarrollo urbano y metropolitano, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de generación de información, planeación, programación, seguimiento y evaluación; a fin de prevenir y corregir oportunamente desviaciones programáticas y presupuestales, coadyuvando a la generación de valor público en un entorno de transparencia y rendición de cuentas.

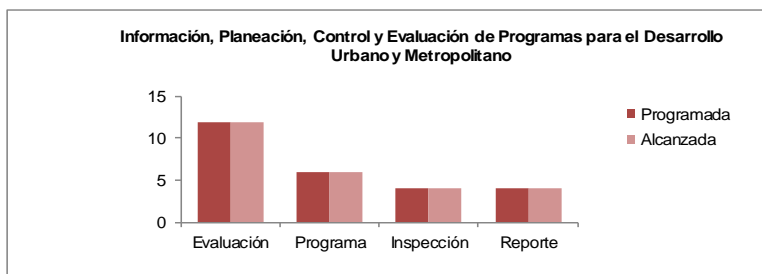
El proyecto de Información, Planeación y Evaluación para el Desarrollo tiene características normativas y de impulso a los procesos que orientan las distintas fases del proceso de planeación (formulación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de planes y programas) del Sector Obra Pública, proceso que ha mejorado sustantivamente cada año.

Las funciones de la administración pública, sustentadas en el marco normativo del Gobierno de la Entidad, el Sistema de Planeación Democrática y los procesos o modalidades de los sistemas de presupuesto, referentes a la ejecución, seguimiento y valoración del desempeño del sector, han sido base para alcanzar los resultados que los indicadores reflejan de cada uno de los programas que corresponden al sector.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Coordinar las evaluaciones de logros y alcances de las acciones en el sector obra pública	Evaluación	12	12	0
	Apoyar en la programación y seguimiento de los programas regionales, en lo que corresponde a la Secretaría de Obra Pública	Programa	6	6	0
	Integrar el programa anual de acciones e indicadores del sector	Programa	1	1	0
	Participar en la integración de la programación de obras para el ejercicio anual de Inversión Pública, correspondiente al sector obra pública	Programa	1	1	0
	Integrar y dar seguimiento a la Matriz de Indicadores de Evaluación del Desempeño del sector obra pública	Documento	1	1	0
	Recopilar e integrar la información estadística básica del sector obra pública	Documento	2	2	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Verificar y aprobar la actualización de la información pública de oficio en la página del Portal de Transparencia de la Secretaría de Obra Pública	Inspección	4	4	0
	Dar seguimiento a quejas y sugerencias correspondientes al sector, a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM)	Sistema	1	0	-1
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información pública, en materia de transparencia	Solicitud	232	255	23
	Participar en la integración del anteproyecto de egresos que corresponde al sector obra pública	Documento	1	1	0
	Coordinar la integración de reportes y texto para el informe de gobierno	Reporte	4	4	0
	Participar en la integración del reporte programático y presupuestal de la Secretaría de Obra Pública, para la Cuenta Pública	Documento	1	1	0
	Realizar el seguimiento a las adecuaciones programáticas y presupuestales al Sistema de Planeación y Presupuesto	Reporte	12	12	0
	Integrar reporte de seguimiento al ejercicio presupuestal de las obras con fuente de financiamiento federal	Reporte	4	0	-4



**010308010201 PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO**

La planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, tiene como propósito lograr una distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el Estado de México, así como, mejorar la calidad de vida de sus habitantes, el desarrollo integral de sus comunidades, la competitividad de los centros de población y la adaptación al cambio climático. Para continuar su fomento, se han diseñado diversos instrumentos que promueven esquemas sustentables de ocupación y aprovechamiento del territorio a través de la coordinación de políticas de ordenamiento territorial en los asentamientos humanos para alcanzar la sostenibilidad ambiental, social y económica que impulse un desarrollo regional, equilibrado y sostenible, todo ello sustentado en el marco legal y normativo estatal que rige el desarrollo urbano.

En este sentido, se establecen las condiciones que fomenten oportunidades a los mexiquenses para elevar la calidad de vida mediante la generación de una economía urbana, productiva y competitiva que permita obtener mejores condiciones para la sociedad de nuestra Entidad, por lo que la planeación y el ordenamiento territorial juegan un papel preponderante para captar inversiones que permitan generar riqueza y bienestar a la población.

La planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población y con base en el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, se lleva a cabo a través del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, en donde se establecen las políticas, estrategias y objetivos de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos en el territorio estatal; así como, la clasificación del territorio de acuerdo a sus características metropolitanas urbanas y rurales. Es en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano donde se especifican los lineamientos urbanos, las

políticas generales para el desarrollo urbano que deben ser incorporadas a los planes que de él se deriven y que están acordes con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2019-2042.

Dicho Sistema Estatal está integrado por un total de 132 Planes; para este ejercicio se logró la operación de 122, con la integración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Hueyoxtla, es decir 92.4 por ciento del territorio estatal cuenta con normatividad en la materia. El 7.5 por ciento restante, no cuenta con Plan, lo cual corresponde a cuatro Planes Regionales de Desarrollo Urbano (Atlacomulco, Valle de Bravo, Tejupilco e Ixtapan de la Sal) así como seis Planes Municipales de Desarrollo Urbano: Melchor Ocampo (que se encuentra en proceso de aprobación y publicación), Cocotitlán, Coyotepec, Jaltenco, Tequixquiac y Tonanitla, la principal dificultad para su generación, son los diferendos limítrofes intermunicipales y regionales.

En este sentido, la superficie normada programada total para el ejercicio 2019 fue de 22 mil 750 hectáreas, que incluía un millón 840.2 correspondientes a los municipios de Melchor Ocampo y Jaltenco (un millón 395.6 hectáreas y 444.6 hectáreas respectivamente), No obstante, el día 23 de diciembre se publica en el periódico oficial Gaceta de Gobierno el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se modifica el Plan Estatal de Desarrollo Urbano.

1. El Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano cuyo objetivo es concentrar, administrar, organizar, sistematizar, conservar, inscribir y controlar los actos que sustentan el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en la Entidad, así como los actos de división del suelo; durante el año 2019 llevó a cabo el registro de mil 100 inscripciones correspondientes a licencias de uso del suelo de impacto regional, la apertura, ampliación y prolongación de vías públicas, así como de las diversas autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones, fusiones, lotificaciones para condominios, relotificaciones y la explotación de bancos de materiales para la construcción, todo ello con la finalidad de resguardo, consulta y administración; así mismo, llevó a cabo la inscripción de los diversos planes de desarrollo urbano, actualizaciones y modificaciones, con lo que se le da certeza jurídica a la información.

2. La Ejecución de Proyectos en Materia de Imagen urbana, es una meta que consiste en la realización de propuestas de mejoramiento de imagen y de diseño urbano en coordinación con los lineamientos técnicos necesarios para la elaboración, ejecución y seguimiento de proyectos de carácter urbano, así como los procedimientos de planeación, de contratación y de ejecución de obra pública y servicios que la Dirección realiza por encargo; en este sentido en el trimestre se alcanzó la meta con el Plan Parcial de Cobertura Subregional del Tren Interurbano México -Toluca.

3. Por otra parte, la Dirección General de Planeación Urbana a través de la Dirección de Estudios y Proyectos, concluyó al 100 por ciento el diseño de cinco proyectos técnicos en materia de imagen urbana, apoyando a igual número de municipios, dichos proyectos corresponden a: Nopaltepec, Ixtapan de la Sal, San Antonio la Isla, Valle de Bravo y Ocoyoacac.

4. Como se mencionó previamente, el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, es el instrumento rector mediante el cual se establecen las políticas, estrategias y objetivos de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos en el Estado, el cual debe responder a las necesidades actuales con una visión a futuro, el Plan vigente data del año 2019, es en este sentido y como parte de las metas establecidas para este ejercicio, se llevó a cabo la evaluación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, con lo que cumplimiento la meta programada.

5. Al igual que el Plan Estatal, los planes regionales, deben ser revisados para verificar si los alcances plasmados en los mismos cumplen con los objetivos correspondientes así como con las necesidades de la población en una región determinada, por lo que también es muy importante mantener dichos instrumentos debidamente actualizados, bajo ese contexto, para el ejercicio que se informa, en el mes de noviembre con la presentación de la Evaluación del Plan Regional de Desarrollo urbano del Valle de Cuautitlán Texcoco y el Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle de Toluca se pudo cumplir la meta al 100 por ciento.

6. Es atribución de los municipios, llevar a cabo el proceso de elaboración o modificación de sus planes de desarrollo urbano, en donde la Dirección de Planeación Urbana y Regional, realiza el acompañamiento a

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

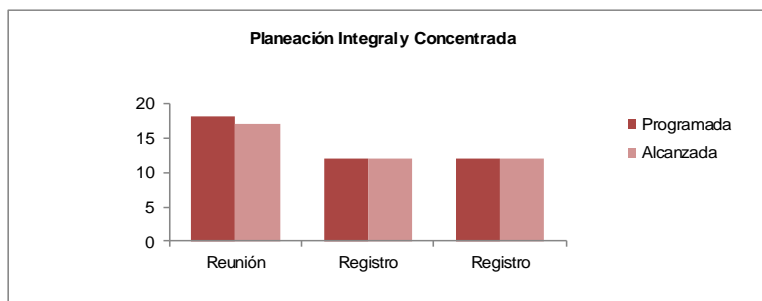
través de presentaciones y asesorías para exponer la finalidad, contenido y procesos de los mismos. En este sentido y en lo que respecta a la Presentación de Planes Municipales de Desarrollo Urbano, se alcanzó con 3 registros en los que se brindaron 7 asesorías a 7 municipios: Huixquilucan, Tepetlaoxtoc, San Antonio la Isla, Tlanepantla, Coacalco de Berriozábal, Toluca y Teoloyucan.

7. En lo relativo al otorgamiento de capacitación técnica sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado (asesorías), éstas se otorgan tanto a los municipios como a particulares por petición; derivado de que en ocasiones la normatividad urbana para quien no la conoce, puede parecer compleja, y siendo un elemento de obligatoriedad, es importante que se conozca y entienda para su adecuado cumplimiento, es por ello que la Dirección de Planeación Urbana y Regional, en este ejercicio realizó 100 asesorías de 100 programadas.

8. Otra función de la Dirección, es el otorgamiento de asesorías técnicas en materia de imagen urbana en donde el cumplimiento fue del 100 por ciento para este ejercicio, es decir, se realizaron 5 asesorías en total Nopaltepec, Ixtapan de la Sal, San Antonio la Isla, Valle de Bravo y Ocoyoacac mismos que lograron la elaboración de sus reglamentos de imagen urbana.

Por otra parte, en relación con el Plan de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de Toluca en el año 2019 se alcanzó el treinta por ciento del cien por ciento, derivado a que se autorizó el mismo porcentaje de presupuesto mismo que continuara desarrollándose en el ejercicio 2020.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010201	PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA				
	Actualización del Plan Estatal de Desarrollo Urbano	Documento	1	1	0
	Evaluación de Planes Regionales de Desarrollo Urbano	Evaluación	2	2	0
	Promoción y Seguimiento para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Urbano	Reunión	18	17	-1
	Registro del Otorgamiento de Capacitación Técnica sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado de México	Registro	12	12	0
	Registro de Inscripciones en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano	Registro	12	12	0
	Elaboración de proyectos técnicos en materia de imagen urbana	Proyecto	5	5	0
	Ejecución de proyectos en materia de imagen urbana	Proyecto	1	1	0
	Elaboración de reglamentos en materia de imagen urbana	Reglamento	5	5	0
Plan de Desarrollo Metropolitano del Valle de Toluca	Acción	1	0.30	-0.70	



**010308010202 INSTRUMENTACIÓN URBANA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO**

El objetivo del proyecto Instrumentación Urbana que opera la Dirección General de Operación Urbana está orientado a mantener una adecuada regulación, en relación con las autorizaciones de conjuntos urbanos emitidas para la construcción de vivienda, que atienda a las necesidades que demanda la población, diseño y operación de políticas y programas de suelo que permitan ampliar la oferta de este satisfactor; propiciando el acceso al suelo a toda la población. Está orientado al ordenamiento territorial de los asentamientos

humanos con un desarrollo armónico y sustentable, al mantener una adecuada regulación en los centros de población, en la producción de vivienda con el fin de atender la demanda de la población mexiquense y ofrecer acceso al suelo para ser desarrollado, esto se logra con la emisión de autorizaciones de división del suelo y conjuntos urbanos, en el territorio de la Entidad.

Las metas que se establecen en el proyecto observan los principios de planear, ordenar, regular, controlar, vigilar y fomentar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población en la Entidad, procurando garantizar los derechos de la población en materia de desarrollo urbano sustentable.

En los 125 municipios de la Entidad por medio de las administraciones, promuevan el desarrollo ordenado y sustentable estatal, y cuenten con los elementos necesarios para brindar a los mexiquenses que habitan en su territorio calidad en los servicios referentes al ordenamiento territorial, a la fecha se han firmado los convenios de transferencia de funciones con 90 municipios, quienes son los responsables de la emisión de trámites relacionados con licencias de usos del suelo, cédulas informativas de zonificación y cambios de uso de suelo, densidad e intensidad y/o altura, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano atiende los conceptos para los 35 municipios que aún no llevan a cabo la firma de los mencionados convenios.

La autorización de las subdivisiones, condominios y de conjuntos urbanos en la Entidad, deben cumplir con la normatividad establecida en los Planes Municipales de Desarrollo Urbano vigentes, y contar con la infraestructura hidráulica, sanitaria y vial; el equipamiento urbano y los servicios públicos necesarios para su ocupación y contribución al mejoramiento del orden urbano y de la imagen urbana.

Se autorizaron 16 mil 735 viviendas mediante conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio, este número de viviendas pretende beneficiar a 61 mil 319 habitantes aproximadamente; considerando que cada hogar se constituye en promedio por 3.7 integrantes por vivienda, de acuerdo a la Encuesta Nacional de los Hogares 2016; realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 278 autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos y 99 aprobaciones de proyectos arquitectónicos.

En relación al uso y división del suelo se cuenta con ocho principales trámites otorgados al ciudadano mediante la emisión de 929 cédulas informativas de zonificación, 655 autorizaciones de trámites relacionados con la emisión de licencias de uso de suelo, autorizaciones de fusión, subdivisiones y relotificación de predios, autorizaciones de condominios, cambios de uso de suelo, densidad e intensidad y/o altura, así como autorizaciones para la apertura, prolongación, ampliación o modificación de vías públicas, en la Entidad.

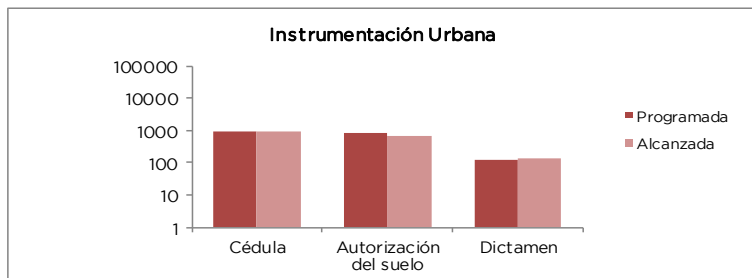
Se han realizado 464 acciones correspondientes a las incidencias y sanciones detectadas en la observancia de la normatividad aplicable a la regulación del suelo, este rubro corresponde a la celebración de garantías de audiencia, resoluciones de garantías de audiencia y atención a recursos de inconformidad. Así mismo se emitieron 129 evaluaciones técnicas de impacto urbano.

En el año 2019 se emitieron 136 dictámenes urbanos o visitas de verificación, instrumentos normativos que observan el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, su entorno y el desarrollo urbano de los centros de población de la Entidad.

Hoy en día cuentan con transferencia de funciones 90 municipios de los 125 que integran la Entidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010202	INSTRUMENTACIÓN URBANA				
	Aprobación de proyecto de lotificación de conjunto urbano	Proyecto	14	12	-2
	Autorización de conjuntos urbanos en cumplimiento a la normatividad aplicable para contribuir a alcanzar un desarrollo sustentable en la Entidad.	Autorización del suelo	14	14	0
	Aprobación de proyectos arquitectónicos para equipamientos urbanos	Proyecto	130	99	-31
	Autorización de vivienda mediante conjuntos urbanos, subdivisión y lotificación en condominio, en apego a lo establecido en el Libro Quinto del Código Administrativo, su reglamentación y demás disposiciones aplicables respetando las áreas no urbanizables.	Autorización del suelo	16,639	16,735	96
	Autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes derivados de la autorización de conjuntos urbanos	Documento	300	278	-22
	Expedición de Cédulas Informativas de Zonificación	Cédula	921	929	8
	Expedición de autorizaciones para uso y división del suelo en cumplimiento a la normatividad aplicable para contribuir al cuidado del medio ambiente.	Autorización del suelo	861	655	-206
	Expedición de dictámenes urbanos (visitas de verificación)	Dictamen	124	136	12
	Incidencias y sanciones detectadas en la observancia de la normatividad aplicable a la regulación del suelo	Documento	448	464	16
Transferencia de funciones realizada a los Ayuntamientos en materia de administración del uso y división del suelo	Acta	4	0	-4	
Expedición de Evaluación Técnica de Impacto Urbano	Dictamen	120	129	9	



010308010203 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

El desarrollo urbano es una actividad con una gran dinámica en el Estado de México, por ello es de vital importancia su ordenamiento; bajo esa premisa, la Dirección General de Control Urbano, tiene como objetivo principal planear, dirigir y evaluar el cumplimiento de las obligaciones en materia de obras de urbanización, equipamiento urbano y en su caso infraestructura primaria, derivadas de los acuerdos de autorización de fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios, mediante visitas de supervisión hasta su municipalización.

Para dar cumplimiento al objetivo antes mencionado, la Dirección General de Control Urbano a través del Departamento de Supervisión, integrado por 4 supervisores, logró llevar a cabo el seguimiento a desarrollos urbanos, logrando un total de 955 visitas de supervisión en todo el territorio estatal. Cada visita de supervisión se lleva a cabo en los desarrollos autorizados asentando en una Acta de Supervisión el avance porcentual de cada obligación impuesta, esto con el propósito de que la obra sea desarrollada de acuerdo con lo autorizado hasta su conclusión al 100 por ciento, y puedan ser procedentes para su municipalización.

Es importante mencionar que el seguimiento a las obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización permite que se culminen los proyectos, es decir sean procedentes para llevar a cabo la Entrega-Recepción

de las obras que ya están terminadas al 100 por ciento, y funcionando de manera adecuada. Es por ello por lo que mediante 42 actas de Entrega-Recepción, se logró en el año 2019 la municipalización de 320 obras de urbanización, equipamiento urbano y en su caso infraestructura primaria, esto derivado de un trabajo arduo y coordinado entre la Dirección General de Control Urbano, Municipios y empresas desarrolladoras.

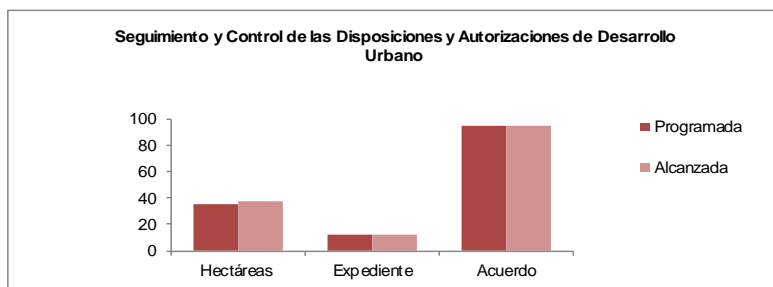
Así mismo es importante mencionar que las obras al ser concluidas en su totalidad por la iniciativa privada coadyuban al ahorro económico de los municipios; dichas obras pasan al dominio del municipio para su resguardo, cuidado y mantenimiento.

Por otro lado, es parte de las obligaciones que tiene las empresas desarrolladoras, ceder áreas de donación a favor del Gobierno del Estado y Municipios; dicha transferencia se lleva a cabo en coordinación con la Dirección General de Control Urbano, Municipio y empresas desarrolladoras, durante el 2019 se logró la transferencia de 37.8 hectáreas donadas a favor del Estado y Municipios.

Para constatar que se halla llevado a cabo el cumplimiento de obligaciones impuesta a las empresas desarrolladoras, se realizó la revisión y análisis a expedientes, en particular a desarrollos que presentan una antigüedad mayor a 10 años, con la finalidad de ver el estatus en su cumplimiento, durante el ejercicio 2019 se analizaron 12 expedientes.

En seguimiento a las problemáticas presentes en los desarrollos urbanos, la Dirección General de Control Urbano a través de la subdirección de control urbano y la subdirección de municipalización, llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, en las cuales se dieron cita autoridades municipales, representantes de las empresas desarrolladoras y asociaciones de colonos; para tratar temas y planteamientos específicos. La determinación de acuerdos se asienta en minutas de trabajo logrando generar 95 acuerdos en el año 2019 para la atención a problemáticas presentes en fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios.

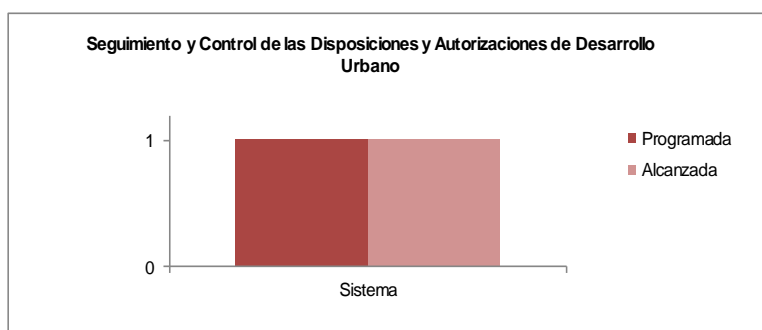
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
10308010203	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLOS URBANOS				
	Obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria municipalizadas mediante Acta de Entrega-Recepción	Obra	320	320	0
	Visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios; para constatar el avance de obras derivadas de los acuerdos de autorización	Supervisión	950	955	5
	Validar el cumplimiento para la transferencia de áreas de donación, a través de los medios correspondientes, al dominio del Gobierno del Estado y Municipios	Hectáreas	35	38	3
	Análisis de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos, para constatar el rezago en sus obligaciones para su futura regularización	Expediente	12	12	0
	Generación de acuerdos para la solución de problemáticas presentes en los fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios	Acuerdo	95	95	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México, desarrolló un sistema de verificación y estadística (SIVE), el cual permite generar, integrar y mantener actualizada la información de las visitas de verificación, concentrar los resultados de las visitas realizadas, contar con un padrón vigente de servidores públicos del Estado que realizan las funciones de verificación, inspección y supervisión en las materias competencia del Instituto y realizar la credencialización correspondiente, los gafetes permiten ver en tiempo real si el verificador está autorizado para ejecutar la visita a la cual se está presentando, así como validar que dicha visita se encuentre autorizada en el Registro Estatal de Inspectores (REI).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010203	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO				
	Desarrollar e implementar el sistema de verificadores y estadísticas	Sistema	1	1	0



**010308010301 OFERTA DE SUELO
IMEVIS**

Adquisición de suelo apto para vivienda.

La adquisición de suelo apto para espacios adecuados para la edificación de viviendas en el Estado de México, ha sido un factor determinante que ha provocado y agudizado, pues la demanda de la población es su superior cada año.

Es por ello que el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social del Estado de México logro 1 hectárea alcanzando un 100 por ciento, contra lo programado, la adquisición fue por restitución el predio denominado San Juan de Dios, ubicado en el municipio de Teoloyucan, como lo indica la Gaceta del Gobierno de fecha 30 de julio del 2018 (Anexo 113).

Comercialización del patrimonio inmobiliario: reserva del suelo.

El número de habitantes que tiene actualmente el Estado de México, ha provocado y agudizado la problemática para adquirir suelo apto para el desarrollo urbano, es por ello que una actividad del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, es la Comercialización de su reserva territorial, con la finalidad de ofrecer a la población carente de un bien inmueble del Estado de México, suelo apto para vivienda.

Para el año 2019, no fue posible la comercialización sobre una hectárea, la cual se encuentra en trámite la desincorporación del predio denominado Acatitlán, del municipio de Valle de Bravo, ante la Legislatura del Estado de México, motivo que origino no cumplir la meta.

Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios.

A través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, se ofrece la posibilidad que los mexiquenses cuenten con un patrimonio, con la obtención de una vivienda propia en suelo apto para vivienda, que eleve la calidad de la vida familiar en muchos sentidos.

Es por ello, que al cierre del 2019, se logró comercializar 6 inmuebles, cumpliendo la meta al 100 por ciento, siendo estos localizados de la siguiente manera, dos ubicados en el municipio de Atlacomulco en el predio Tic Tic, dos en el municipio de Toluca en el predio de Fraccionamiento La Cruz Comalco, y finalmente dos en el municipio de Huehuetoca, en el predio denominado Ex Hacienda de Xalpa (Anexo 114).

Preservación del patrimonio inmobiliario.

Supervisar y verificar físicamente los inmuebles del patrimonio propio del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, es una tarea que se realiza en forme periódica y sistemática, lo que permite conocer la problemática y la disponibilidad inmediata del patrimonio, para los fines institucionales, por lo anterior, la meta programada para el ejercicio 2019 de realizar 71 recorridos fue cumplida al 100 por ciento.

Dichos recorridos se realizaron en 16 municipios, distribuidos de la siguiente manera: Atlautla (1), Tlalmanalco (2), Atlacomulco (9), Ixtapaluca (2), Huehuetoca (9), Tepetzotlán (1), Ecatepec (10), Tecámac (12), Huixquilucan (1), Nezahualcóyotl (4), Tenango del Valle (4), Toluca (6), Cuautitlán (1), Teoloyucan (5), Valle de Bravo (3) y Zumpango (1) (Anexo 115).

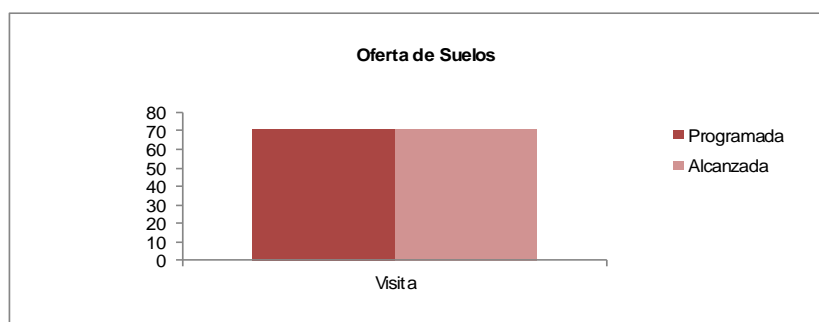
Recuperación del patrimonio.

Con la finalidad de conservar y rescatar el patrimonio, se realizan actividades encaminadas a la gestión de los actos jurídicos, tendientes a salvaguardar los intereses jurídicos del Instituto.

En este sentido, se cumplió al 100 por ciento la meta programada al realizar 20 acciones de Recuperación de Patrimonio, donde se necesitó la intervención para su recuperación de diferentes órganos externos, para la defensa del patrimonio del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

Dichas acciones se realizaron en los municipios de Chicoloapan (2), Huehuetoca (3), Ecatepec (4), Tecámac (8), Huixquilucan (1), Toluca (1), Teoloyucan (1) (Anexo 116).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010301	OFERTA DE SUELO				
	Adquisición de suelo apto para vivienda	Hectárea	1	1	0
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: reserva del suelo	Hectárea	0	0	0
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios	Inmueble	6	6	0
	Preservación del patrimonio inmobiliario	Visita	71	71	0
	Recuperación del patrimonio	Acción	20	20	0



010308010302 REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

IMEVIS

Formalización del uso de suelo de predios susceptibles de regularizar.

Derivado de la firma de convenios para la formalización del uso del suelo de predios susceptibles de regularizar, se obtiene mejores condiciones para poder combatir la irregularidad de lotes ubicados en el Estado de México, logrando mejorar las condiciones para poder gestionar ante la autoridad urbana Estatal y Municipal, la autorización de la certificación de vías públicas existentes y subdivisión de sus áreas remanentes, principalmente por medio de levantamientos topográficos.

Es por ello que la acción de formalizar al cierre del año 2019, alcanzo un 106 por ciento, al realizar 3 mil 327 lotificaciones de 3 mil 138 programadas en 52 municipios: Chalco (25), Cocotitlán (1), Juchitepec (1), Tenango del Aire (38), Tlalmanalco (4), Valle de Chalco Solidaridad (6), Acambay (2), Aculco (9), Atlacomulco (6), Ixtlahuaca (1), Jocotitlán (2), San Felipe del Progreso (3), Chicoloapan (7), Chimalhuacán (1,001), La Paz (5), Ixtapaluca (7), Cuautitlán Izcalli (138), Tepetzotlán (2), Ecatepec (143), Tecámac (1), Almoloya de Alquisiras (2), Coatepec Harinas (9), Ixtapan de la Sal (46), Sultepec (3), Tenancingo (2), Texcaltitlán (2), Villa Guerrero (3), Zacualpan (1), Jiquipilco (3), Xonacatlán (1), Naucalpan de Juárez (46), Nicolás Romero (4), Nezahualcóyotl (1), Luvianos (1), Tejupilco (3), Atenco (3), Texcoco (1,541), Tezoyuca (1), Atizapán de Zaragoza (1), Tlalnepantla de Baz (7), Almoloya de Juárez (1), Metepec (1), San Antonio la Isla (1), Tenango del Valle (12), Toluca (46), Zinacantepec (1), Coacalco de Berriozábal (1), Cuautitlán (2), Tultitlán (3), Valle de Bravo (175) y Zumpango (2) (Anexo 117).

Operación de comités municipales de prevención y control del crecimiento urbano.

Con la finalidad de promover un desarrollo urbano ordenado e integrados por dependencias normativas, se cuenta con la operación de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, que tiene la función de ser consultores y asesores para la toma de decisiones en materia de suelo y vivienda en los municipios del Estado de México.

Por lo que se realizaron 702 sesiones de los Comités Municipales, de las 686 programadas, lo que alcanzó un 102.3 por ciento, los cuales atendieron asuntos diversos en materia de suelo y vivienda, así como una mejor planificación del crecimiento de los centros de población en los 125 municipios, siendo los más representativos: Atizapán de Zaragoza (12), Valle de Chalco Solidaridad (11), Jocotitlán (11), Atlautla (10), Tlalmanalco (10), Tenancingo (10), Xonacatlán (10) y Papalotla (10) (Anexo 118).

Operación de módulos para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda.

Brindar asesoría jurídica y orientación a la ciudadanía sobre los programas en materia de suelo y vivienda, es una tarea importante, por lo que a través de la instalación y operación de módulos ubicados en el Estado de México, se tiene la certeza de dar cumplimiento a tal fin. Es por ello, que para el cierre del 2019 se logró dar atención a 21 mil 967 personas con la instalación de mil 338 módulos de los mil 407 programados lo que representa 95.1 por ciento; en 119 municipios, entre las acciones se destaca la captación de documentos para la integración de expedientes relacionados en la obtención de un título de posesión y/o propiedad (Anexo 119).

Familias Fuertes en su patrimonio.

La entrega de título de posesión o propiedad, es un documento legal que garantiza la tranquilidad y derechos que la ley les concede a los propietarios de un bien inmueble, por tal razón el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, dirige gran parte de sus esfuerzos a garantizar este derecho, por ello se realizan las gestiones ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), para garantizar la regularización de la tenencia de la tierra en el Estado de México, como resultado de estos esfuerzos durante el año 2019, se entregaron un total de 8 mil 265 títulos de propiedad de 8 mil 050 programados, alcanzando el 102.7 por ciento en beneficio de 32 mil 234 mexiquenses.

La entrega se realizó en 100 municipios pertenecientes a las regiones de I Amecameca (569); II Atlacomulco (601); III Chimalhuacán (902); IV Cuautitlán Izcalli (281); V Ecatepec (2,719); VI Ixtapan de la Sal (453); VII Lerma (57); VIII Naucalpan (257); IX Nezahualcóyotl (72); X Tejupilco (175); XI Texcoco (359); XII Tlalnepantla (130); XIII Toluca (923); XIV Tultitlán (379); XV Valle de Bravo (156) y XVI Zumpango (232).

Otro beneficio adicional, es regular los asentamientos humanos irregulares y la regularización del suelo para contar con un territorio planificado y sustentable de acuerdo con la política territorial en el Estado de México (Anexo 120).

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD).

El Gobierno del Estado de México a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, brinda seguridad al patrimonio de las familias por medio de otorgar certeza jurídica de su bien inmueble, de lo contrario representa un factor para la generación de problemas sociales sobre todo a los grupos más vulnerables y de escasos recursos. Por lo anterior, el Instituto apoya a la población que no cuente con un título de posesión o propiedad a iniciar sus gestiones correspondientes.

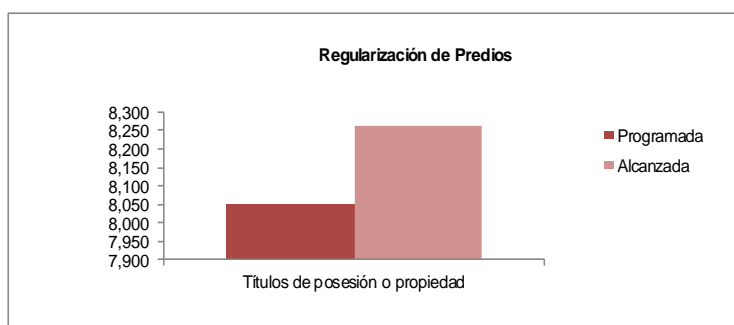
Por lo que se realizará el pago de derechos por concepto de certificados e inscripciones al Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), para cubrir las gestiones realizadas del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra en los municipios del Estado de México.

Integrándose para el año 2020 un total de 10 mil expedientes, para la gestión de los títulos de posesión y propiedad, mediante las vías de regularización que promueve el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social. (Ficha 26)

Implementación y operación del Centro de Inteligencia, Control y Gestión del Territorio

La meta alcanzó el 100 por ciento, al conformarse el Centro de Inteligencia, Control y Gestión del Territorio, cuya función es la implementación de una metodología específica para atender la problemática de los diferentes municipios del Estado de México, en temas relacionados con el desarrollo urbano, que permitirá concentrar, analizar la información existente para construir un diagnóstico orientado a la cuantificación de los Asentamientos Humanos Irregulares en el Estado de México (Anexo 121).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010302	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS				
	Formalización del uso de suelo de predios susceptibles de regularizar	Lote	3,138	3,327	189
	Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Sesión	686	702	16
	Operación de módulos para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda	Módulo	1,407	1,338	-69
	Familias Fuertes en su patrimonio	Títulos de posesión o propiedad	8,050	8,265	215
Implementación y operación del Centro de Inteligencia, Control y Gestión del Territorio	Unidad generadora de información	1	1	0	



010309010101 VINCULACIÓN INSTUCIONAL METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

El Estado de México se considera un territorio particularmente metropolitano, ya que 81 de sus 125 municipios forman parte de una de las tres zonas metropolitanas, 59 de ellos comparten la Zona Metropolitana del Valle de México con la Ciudad de México y el Estado de Hidalgo, en esta administración se dio seguimiento a las instancias de coordinación y Desarrollo metropolitano generando 5 informes en el año, a través de 18 reuniones de trabajo de las que establecieron 13 acuerdos.

Derivado de lo anterior, se realizaron dos sesiones del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, presididas por el Secretario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y las personas Titulares del Poder Ejecutivo de los Gobiernos de la Ciudad de México y de los Estados de México e Hidalgo, con el objetivo de impulsar la propuesta de iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano, que fue diseñada por un Grupo Técnico Especializado conformado por representantes de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, los Gobiernos de la Ciudad de México y de los Estados de México e Hidalgo; así como de los Secretarios Técnicos de las Comisiones en materia Metropolitana del Senado de la República, de la Cámara de Diputados Federal y de las Legislaturas Locales y el Congreso de la Ciudad de México, dicho proyecto de iniciativa de Ley fue presentada el 31 de octubre de 2019 a las Legislaturas locales de las Entidades para su análisis correspondiente. El proyecto de Ley se encuentra en proceso de revisión y análisis por partes de la Legislatura Federal.

A través del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México se construyó la Agenda Metropolitana del Valle de México, en concurrencia con el Gobierno de México, representado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de Hidalgo. La Agenda Metropolitana del Valle de México es un instrumento de política pública alineada a la Agenda 2030; que establece 9 ejes temáticos que contienen 48 acuerdos específicos y 68 acuerdos complementarios en materia de ordenamiento territorial, seguridad, procuración de justicia, salud, resiliencia, desarrollo económico, gestión del agua y ambiental.

Principales acuerdos.

- **Movilidad:** Se acordó la implementación de mejoras para la interoperabilidad, los procesos y manejo de datos del transporte público concesionado, de plataforma digital y la revisión de proyectos de infraestructura de movilidad en la Zona Metropolitana del Valle de México.
- **Asentamientos Humanos:** Trabajamos en la integración de un Grupo Técnico con SEDATU, para la revisión del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México y armonizar la normatividad en materia de desarrollo urbano; incorporar al Gobierno de la CDMX a los trabajos del Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México.
- **Medio Ambiente:** Impulsamos una política pública de transición urbana a energías limpias y reducción de la huella de carbono, mediante un nuevo diseño institucional para el desarrollo metropolitano sustentable

del Valle de México, reafirmando nuestro compromiso con el ODS 13 en el año de la Acción Mundial sobre el Clima.

- Agua y Drenaje: Trabajamos juntos en la implementación de protocolos de atención a fugas en la red de agua potable de las zonas limítrofes, así como en una mejor coordinación con las áreas de protección civil para la prevención, reacción, atención y restablecimiento en contingencias hidrometeorológicas en el Valle de México.
- Seguridad Pública: En materia de seguridad pública realizar operativos conjuntos en cuadrantes de alta incidencia delictiva, como son Corredor Seguro y Doble Muro de Despliegue y Operación en las Zonas Limítrofes del Valle de México con énfasis en transporte público y de carga; intercambiamos información de inteligencia en nuestros C5; redefinimos la estrategia de cuadrantes con la Secretaría de Seguridad del Gobierno de México y nos coordinamos a través de las Fiscalías para reducir los índices de impunidad y fortalecer el estado de derecho.
- Desarrollo Económico y Competitividad: Impulsamos a través de las Secretarías de Turismo, el diseño e implementación de una política metropolitana con énfasis en la promoción turística, turismo social, plataformas turísticas, normatividad turística, nuevas tendencias turísticas y corredores metropolitanos.
- Salud: Trabajamos para mejorar los protocolos de atención prehospitalaria, crear un Sistema Metropolitano de Salud para Atención Ambulatoria y Hospitalaria; así como la implementación de un Atlas Metropolitano de Riesgos Sanitarios y Epidemiológicos del Valle de México.
- Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil: Trabajamos para establecer un sistema metropolitano de alertamiento múltiple, así como la coordinación operativa conjunta de prevención, atención, mitigación y restablecimiento para la Zona Metropolitana del Valle de México.

En el año 2019, dentro de los trabajos de Gobernanza Metropolitana se realizaron 4 sesiones de los Consejos para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y del Valle de Toluca, en cumplimiento a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano, se integraron dos Carteras de Proyectos una para la zona Metropolitana del Valle de México con una propuesta de 9 proyectos a ser financiados con recursos del Fondo; para el caso de la Zona Metropolitana del Valle de México se propusieron 3 proyectos. El Comité Técnico del Fideicomiso en su Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de octubre de 2019, aprobó dos proyectos, uno para cada zona metropolitana.

En Seguimiento al Sistema Estatal de Planeación Urbana y Metropolitana se emitieron 5 reportes, los cuales indican las acciones emprendidas por esta Dependencia en la materia. El Sistema Estatal de Planeación del Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano se fundamenta en el artículo 22 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU), publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de noviembre de 2016. Su objetivo será promover el ordenamiento territorial de los centros de población y de las zonas metropolitanas de la Entidad a través de las instancias de coordinación que lo componen: Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Metropolitano, Consejo Consultivo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y Metropolitano, 3 Comisiones Metropolitanas (Valle Cuautitlán-Texcoco, Valle de Toluca y Santiago Tianguistenco); así como 81 Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

Durante el ejercicio 2019, se realizó una sesión del Sistema de Planeación del Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano, cuyo propósito es contribuir a un mejor futuro urbano y metropolitano de los mexiquenses y aumentar nuestra competitividad, tanto a nivel estatal, regional y metropolitana, alineando los instrumentos de gestión y gobernanza a la Nueva Agenda Urbana; tiene como objetivo promover el desarrollo urbano y metropolitano de manera ordenada de los centros de población y de las zonas metropolitanas de la Entidad para coadyuvar a hacer del Estado de México el centro logístico y económico del país a través de una transformación basada en un ordenamiento inteligente del territorio que aproveche las oportunidades que le representa la infraestructura de la Entidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

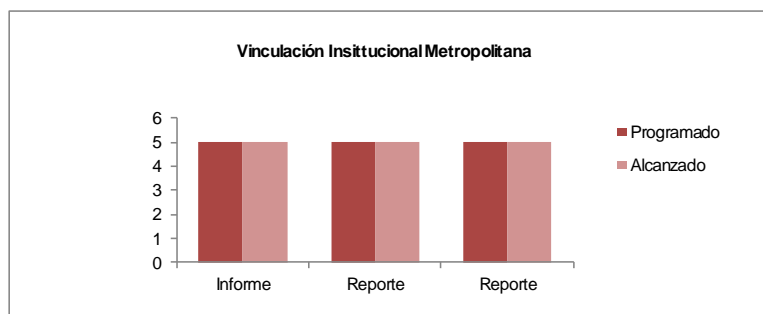
A través de la Secretaría se ha impulsado la instalación de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano que son espacios de entendimiento público entre los órdenes de gobierno para el ordenamiento territorial y la coordinación en los temas de interés metropolitano que establece la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

A la fecha se atendieron 69 municipios metropolitanos de los cuales se han aprobado e instalado 64 Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano, lo que representa un 79 por ciento de avance en su instalación; así como 53 Comisiones Municipales Edilicias de Asuntos Metropolitanos.

Durante el año 2019, en Seguimiento a la gobernanza metropolitana para el desarrollo sostenible y el derecho a la ciudad, se realizaron 5 reportes, los cuales destacaron que para atender la problemática metropolitana se realizaron 33 gestiones, con el objetivo de impulsar el ordenamiento territorial, de la Zona Norte del Valle de México, la SEDATU, con los gobiernos de los Estados de México e Hidalgo y los municipios de Jaltenco, Nextlalpan, Tecámac, Tonanitla, Tultepec, Zumpango y Tizayuca, con la posterior integración del municipio de Tultitlan firmaron el Convenio de Coordinación para Impulsar la Planeación Urbana y el Ordenamiento Territorial en la Zona Norte del Valle de México (con énfasis en el proyecto aeroportuario Santa Lucia) para la elaboración del Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México.

Así mismo, con el objetivo de crear una agenda de trabajo y establecer mecanismos de coordinación entre los Tres Órdenes de Gobierno para atender los temas pendientes en relación a la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), el Gobierno del Estado de México designo a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Metropolitano como enlace para asistir y dar seguimiento en las mesas de trabajo del Grupo Integrador convocado por la Secretaría de Gobernación por instrucciones del Presidente de la República, el día 6 de febrero de 2019, con la participación de dependencias federales y estatales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010101	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA				
	Seguimiento a las instancias de coordinación y desarrollo meropolitano	Informe	5	5	0
	Seguimiento al Sistema Estatal de Planeación Urbana y Metropolitana	Reporte	5	5	0
	Seguimiento a la gobernanza metropolitana para el desarrollo sostenible y el derecho a la ciudad	Reporte	5	5	0



010309010103 ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

La Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana elabora estudios para contribuir con la identificación de problemáticas metropolitanas en la Entidad y su relación con el contexto nacional. Para poder colaborar en la construcción de ciudades resilientes, sostenibles y competitivas, tomando como referencia lo establecido en la Nueva Agenda Urbana. En el año 2019 se logró cumplir al 100 por ciento con la meta programada y a su indicador de desempeño con la elaboración de los siguientes 4 estudios:

1.- Impactos y Oportunidades en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, con el Tren Interurbano México-Toluca”, en el cual se identificaron los impactos, las oportunidades y la problemática que se generará en la zona metropolitana del Valle de Toluca.

2.- Los retos de la Gestión Metropolitana mediante el cual se identificaron las problemáticas clave, se buscó crear una vinculación entre la ciencia y la política pública y reposicionar la necesidad de coordinación en planes, acciones y estrategias entre los distintos ámbitos de gobierno, del sector privado, académico y la sociedad civil.

3.- Diagnóstico sobre la importancia de los Observatorios Ciudadanos en México, con el objetivo de exponer las características, evolución y resultados de un proceso en el que se evidencia el interés ciudadano por incidir en la acción pública y desarrollar acciones de contraloría social.

4.- Identidad Mexiquense y Cultura Metropolitana, en el cual se plasma el análisis de la evolución de las ciudades mexiquenses, lo que representan en nuestro Estado, su aporte a nivel nacional y la importancia de su cultura.

Referente a la meta de dar a conocer, discutir y analizar las tendencias de las metrópolis a nivel internacional, nacional y estatal; tomando como referencia lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, se impulsó la realización de 4 eventos que coadyubaron en la generación de espacios de análisis y discusión con la Sociedad Civil, Centros Educativos y Gobierno Estatal, con el objetivo de fortalecer la Cultura Metropolitana e Identidad Mexiquense, los cuales a continuación se describen:

1.- Simposium Panel de Expertos: “Hacia la Construcción de un Nuevo Marco Jurídico Metropolitano para el Valle de México”, el cual ayudó a impulsar la construcción de la propuesta de iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano para el Valle de México, con el objetivo de dar cumplimiento a la reforma del artículo 122 apartado c de la Constitución Federal.

2.- Segundo Festival Universitario de Cortometraje “Miradas de las Ciudades Mexiquenses”, cuyo tema fue “El Estado de México a través del Onceavo Objetivo de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030”, el cual buscó que los jóvenes llevaran a cabo un ejercicio crítico entorno a los grandes retos urbano-metropolitanos de la Entidad.

3.- Se participó como ponente en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Observatorio del Estado de México (OEM), con la ponencia “Crecimiento de las Zonas Urbanas en el Estado de México”, donde se presentó un análisis pragmático de los retos que este proceso de cambio implica para las políticas de gobierno y la observancia del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, contemplado en la agenda 2030, relativo a las comunidades y ciudades sostenibles, incluido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

4.- Se impulsó la firma del “Convenio General de Colaboración”, celebrado el 17 de septiembre de 2019, entre la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), donde establecieron las bases para la realización de actividades conjuntas de investigación, difusión, extensión, servicio social, prácticas profesionales y servicios académicos profesionales, encaminadas a fortalecer el desarrollo de las zonas metropolitanas de la Entidad.

Para contribuir en la construcción de un modelo de Monitoreo de Indicadores de las Ciudades Mexiquenses (MMICM). El cual conjugará indicadores relacionados con la productividad, infraestructura de desarrollo, calidad de vida, equidad e inclusión, sostenibilidad ambiental, gobernanza y legislación de las Ciudades Mexiquenses, se elaboró el Anteproyecto de dicho Modelo en colaboración con el Consejo Estatal de Población (COESPO) e Instituciones Educativas, logrando dar cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada para el ejercicio 2019 y a su respectivo indicador de desempeño.

Para coadyubar con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), en la Integración de un banco de datos sociodemográficos, geográficos, culturales, ambientales y económicos para las zonas metropolitanas del Estado de México, mismos que serán

integrados a la Plataforma Estatal de Información Metropolitana (PEIM), se elaboraron 4 reportes, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada, con la información que a continuación se describe:

- 1.- Capas de información sociodemográfica educativa de los años 1990 y 1995 de la población de hombres, mujeres y total de 6 a 14 años (9 niveles de edad) y rangos quinquenios de 15-19...65 y más.
- 2.- Estadística básica sociodemográfico-sector educativo de los años 2000, 2005 de la población de hombres, mujeres y total de 6 a 14 años (9 niveles de edad) y rangos quinquenios de 15-19...65 y más.
- 3.- Estadística básica sociodemográfico-sector educativo del año 2010 de la población de hombres, mujeres y total de 6 a 14 años (9 niveles de edad) y rangos quinquenios de 15-19...65 y más.
- 4.- Índices de Rezago Social en la Zona Metropolitana del Estado de México, donde se presentaron una serie histórica quinquenal de 2000 a 2015, con 12 capas de información de indicadores sociodemográficos que integran el índice antes citado.

Se elaboraron 4 informes que permitieron que se diera cumplimiento al 100 por ciento a la meta programática de impulsar acciones de promoción y participación con el sector social, público y privado de las zonas metropolitanas de la Entidad para fortalecer la cultura metropolitana e identidad mexiquense, los cuales se describen a continuación:

- 1.- Se asistió e impartió el Taller de Identidad Mexiquense y Cultura Metropolitana, el cual fue convocado por el Gabinete Regional X Nezahualcóyotl, como complemento del Taller del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra por parte del Instituto Mexiquense de Vivienda Social (IMEVIS), donde se abordó sobre la importancia de la cultura que deben adoptar los ciudadanos para lograr la certeza jurídica de su patrimonio.
- 2.- Impartió una Plática denominada "Identidad Mexiquense", para los servidores públicos de la Administración 2019-2021 del Ayuntamiento y la Dirección del Instituto Municipal de Planeación de Cuautitlán Izcalli, con el objetivo de impulsar las capacidades, orientar las acciones y fortalecer la cultura e identidad metropolitana de los Gobiernos Locales del Estado de México.
- 3.- Se llevó a cabo la Plática "Identidad Mexiquense y Cultura Metropolitana", la cual fue impartida a los alumnos del 1er. y 5to. semestre de la carrera de Artes Visuales de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX).
- 4.- Se organizó la Primera Exposición Fotográfica "La Metròpoli en una Imagen", la cual consistió en retratar las Áreas de Integración Metropolitana con una breve descripción de estas, cuyo objetivo fue la de implementar mecanismos que ayuden a fortalecer la Cultura Metropolitana y la Identidad Mexiquense.

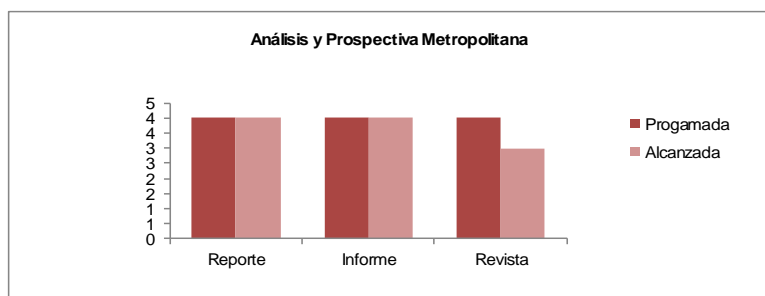
Debido a la complejidad del formato de la Revista Electrónica y a la insuficiencia de recursos técnicos y personal capacitado, sólo se cumplió en un 75 por ciento de la meta programática generar una revista electrónica trimestral de análisis urbano-metropolitano, donde se integren artículos de especialistas en la materia, mediante los cuales se plasmen las bases de una estrategia territorial para el Estado de México, las acciones planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. Sin embargo, se hicieron las siguientes 3 colaboraciones con el Instituto Hacendario del Estado de México en el proyecto de Revista "Foro Hacendario en Materia Metropolitana":

- 1.- Se elaboró la Memoria del Simposium "Hacia la Construcción de un Nuevo Marco Jurídico Metropolitano para el Valle de México, Conclusiones del Panel de Expertos", con la colaboración del Instituto Hacendario del Estado de México.
- 2.- Se elaboró el proyecto de revista "Foro Hacendario en Materia Metropolitana", en conjunto con el Instituto Hacendario del Estado de México, con los temas: Desafíos para el Desarrollo y la Operación de Organismos Metropolitanos de Servicios Públicos en el Valle de México, Normatividad y Diseño Institucional para la

Gobernanza Metropolitana, los Retos en la Gestión Metropolitana, Proceso de Urbanización en el Estado de México y Transformación de nuestras Ciudades.

3.- Se elaboró un artículo denominado “El Financiamiento para el Desarrollo Metropolitanano”, cuyo objetivo fue determinar la importancia del financiamiento metropolitano.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010103	ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA				
	Elaborar estudios que contribuyan en la identificación de problemáticas metropolitananas en la entidad y su relación con el contexto nacional. Para poder colaborar en la construcción de ciudades resilientes, sostenibles y competitivas, tomando como referencia lo establecido en la Nueva Agenda Urbana	Estudio	4	4	0
	Organizar foros y/o conferencias para conocer, discutir y analizar las tendencias de las metrópolis a nivel internacional, nacional y estatal; tomando como referencia lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Simposium	4	4	0
	Construir un modelo de Monitoreo de Indicadores de las Ciudades Mexiquenses (MMICM). El cual conjugará indicadores relacionados con la productividad, infraestructura de desarrollo, calidad de vida, equidad e inclusión, sostenibilidad ambiental, gobernanza y legislación de las Ciudades Mexiquenses	Anteproyecto	1	1	0
	Integrar un banco de datos sociodemográficos, geográficos, culturales, ambientales y económicos para las zonas metropolitananas del Estado de México, mismos que serán integrados a la Plataforma Estatal de Información Metropolitana (PEIM)	Reporte	4	4	0
	Impulsar acciones de promoción y participación del sector social, público y privado de las zonas metropolitananas de la entidad, para fortalecer la cultura metropolitana e identidad mexiquense	Informe	4	4	0
Generar una revista electrónica trimestral de análisis urbano-metropolitano, donde se integren artículos de especialistas en la materia, mediante los cuales se plasmen las bases de una estrategia territorial para el Estado de México, las acciones planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Revista	4	3	-1	



010401010101 COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO SECRETARÍA DE FINANZAS

En el entendido que la cooperación internacional es una herramienta muy útil por medio de la cual se pueden explorar oportunidades de desarrollo y crecimiento en sectores como son: el educativo, empresarial, turístico, cultural, agropecuario, entre muchos otros, con sus contrapartes extranjeras; así como posicionar la imagen del Estado de México en diversos países; funcionarios del Gobierno del Estado de México acompañados y/o encaminados por la Coordinación de Asuntos Internacionales, llevaron a cabo encuentros y reuniones durante el año 2019, siendo algunos los siguientes:

Asistencia a la Reunión de Embajadores y Cónsules 2019 en donde se dio a conocer la Política Migratoria del Gobierno de México por parte de funcionarios federales, específicamente con Estados Unidos y países Latinoamericanos, además se llevó a cabo una reunión con la Comisión de Asuntos Internacionales de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) en la que se expusieron las ventajas competitivas del Estado de México y se proporcionó información actualizada en temas de Desarrollo Económico y Turístico de la Entidad mexiquense, ante Embajadores y Cónsules mexicanos.

En el marco de la visita a nuestro país de la Princesa Astrid de Bélgica, se acompañó a funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico a la “Ceremonia” de firmas de colaboración entre empresas mexicanas y belgas. En este evento la empresa mexiquense DECSEF firmó un contrato con una similar belga en temas de innovación tecnológica en defensa y seguridad.

Reunión con la Sra. Helena König, Directora General Adjunta de Comercio de la Unión Europea, encargada de la Modernización del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCEUM), y una delegación europea, ante quienes se presentaron las ventajas competitivas de nuestra Entidad, quedando como compromiso por parte de la Unión Europea, ofrecer capacitación a empresarios del Estado de México para participar en las compras públicas de acuerdo a los lineamientos definidos en el renovado TLCEUM.

Reunión de trabajo en el Palacio del Poder Ejecutivo Estatal entre los Secretarios de Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Comunicaciones y Movilidad, con la Excm. Dra. Annika Thunborg, Embajadora de Suecia en México. En esta reunión se presentaron las ventajas competitivas que en los sectores afines ofrece el Estado de México, a fin de explorar mecanismos de cooperación con la Oficina Comercial de Suecia y Business Sweden (que está conformada por las empresas multinacionales Ericsson, Volvo Buses, ABB y Axis Communications).

Se proporcionó asistencia y apoyo técnico para la firma del Convenio de Autorización para la transmisión de la telenovela “El Nuevo Mundo” entre la Oficina Económica y Cultural de Táipei China en México y Tv Mexiquense.

Se recibió la visita de la Dra. Nadine Reiss, docente de la Universidad de Bonn, Alemania, quien junto con una delegación de 21 estudiantes de la Maestría en Geografía del Desarrollo de dicha institución educativa, dialogaron con el Lic. Dario Zacarias Capuchino, titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario sobre los programas y políticas de agricultura ejidal a pequeña escala en el Estado de México; cabe hacer mención que aprovecharon su visita para conocer algunos invernaderos de flores en el municipio de Villa Guerrero.

Se brindó apoyo a la Secretaría del Medio Ambiente mexiquense para la cooperación técnica con el Ministerio de Medio Ambiente de Chile en áreas especializadas para el análisis y rediseño de procesos productivos que eliminen o reduzcan al mínimo la generación de residuos mediante la Ley #ChaoBolsasPlásticas. Lo anterior, a la luz del liderazgo de la República de Chile hacia una economía circular en Latinoamérica, además del Programa de Prototipos de Innovación en Economía Circular, pionero en América Latina, y que ha permitido que Chile sea un ejemplo regional en la introducción del concepto circular al ecosistema emprendedor.

La Coordinación de Asuntos Internacionales organizó una ronda de reuniones con una Delegación de la Embajada Británica encabezada por la Sra. Sophie Marmet, en las que participaron funcionarios de la Secretaría General de Gobierno, de la Secretaría de Finanzas, de la Secretaría de Seguridad, de la Secretaría de la Contraloría, de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, de la Fiscalía General de Justicia, y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción; en las que se informó que el Estado de México ha sido pre-seleccionado para ser receptor del Fondo de Prosperidad de Cooperación para el Desarrollo financiado por el Gobierno Británico.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Sr. Oliver Pietz, Director Ejecutivo para América Latina de la empresa alemana Deutsche Bahn Engineering & Consulting. En este encuentro se presentaron las ventajas competitivas del Estado de México en temas económicos, empleo, parques industriales, vías de comunicación, educación, así como el posicionamiento de la economía estatal a nivel internacional.

Se coordinó una reunión entre la Junta de Coordinación Política de la Legislatura Estatal, con una delegación de funcionarios de la Provincia de Shandong encabezada por el Sr. Qi Tao, Vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular de la Provincia de Shandong con el objetivo de conocer el nuevo desarrollo económico y social en materia legislativa de ambas regiones. Posteriormente, la delegación China asistió al Palacio del Poder Ejecutivo Estatal para sostener una reunión con el Secretario de Desarrollo Económico y con la Secretaría de Turismo con quienes suscribieron dos Memorándums de Entendimiento: uno para la promoción y desarrollo de las PyMES y del sector turístico, y otro entre la Oficina de Asuntos Internacionales de la Provincia de Shandong y la Coordinación de Asuntos Internacionales.

Se proporcionó asistencia y apoyo técnico para llevar a cabo una gira internacional de una comitiva encabezada por el Secretario de Desarrollo Económico a China, con el objetivo de participar en la China International Small and Medium Fair (CISMEF 2019), donde fue Testigo de Honor para la firma de una Carta de Intención entre el municipio mexiquense de Apaxco y Hunan Gold Group para el desarrollo de un parque circular en territorio mexiquense, así como visitar empresas chinas del sector automotriz en Beijing y Shanghái interesadas en invertir en la Entidad mexiquense.

Asistencia y acompañamiento al Dr. Raymundo Martínez Carbajal, Secretario de Movilidad con empresarios británicos de infraestructura ferroviaria y seguridad en el transporte.

Reunión con una delegación de funcionarios de la República de Shaanxi, China, para explorar mecanismos de colaboración mutua en áreas de comercio, tecnología, turismo, cultura y educación.

Se llevó a cabo en la Hacienda Tejalpa en el municipio de Zinacantepec, el evento denominado “Experiencia EDOMÉX” en el que se contó con la distinguida presencia de la Embajadora de Colombia en México, Excma. Patricia Cárdenas Santa María; del Embajador de Perú en México, Excmo. Julio Hernán Garro Gálvez; y de la Cónsul General de Chile en México, Sra. Manahi Pakarati Novoa.

Asistencia a la “Consulta multiactor para el diseño del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID) para el periodo 2020-2024”, convocada por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Acompañamiento a la Lic. Cristina Lona de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), a la Embajada de Colombia en México para reunirse con el Director del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), en la que intercambiaron experiencias y conocimientos sobre seguridad alimentaria, nutrición, manejo de recursos naturales, cambio climático y eco-eficiencia en el sector alimentario.

Reunión del delegado del Gobierno Vasco en nuestro país Ibon Mendibelzua, con la Procuradora de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México y funcionarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) para conocer los proyectos y el trabajo que se realiza en nuestra Entidad, para la protección de este sector de la población; de igual manera, el delegado del Gobierno Vasco, se reunió con el Director General del COMECyT, Mtro. Edgar Hernández Muñoz, con el Director de Inversión Extranjera de la Secretaría de Desarrollo Económico, Lic. José Antonio Padilla Aguilar y funcionarios de esta Coordinación, para dialogar sobre la industria 4.0 y explorar mecanismos de colaboración.

Asistencia y participación en el Conversatorio sobre el “ABC para la Internacionalización de las Ciudades Mexicanas” que se llevó a cabo en la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el fin de poder orientar a los Gobiernos locales en su proceso de internacionalización.

Acompañamiento al Lic. Enrique Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Económico Estatal a la Embajada de Emiratos Árabes donde se dio a conocer el Annual Investment Meeting 2020 a celebrarse en Dubai.

En el Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones de Toluca, se llevó a cabo el 2° Simposio Internacional de Cambio Climático del Estado de México, en el que, por invitación de la Coordinación de Asuntos Internacionales, participaron el Sr. Mikael Ståhl, jefe de Misión Adjunto de la Embajada de Suecia y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

la Sra. Marie Pausader, Consejera de Desarrollo Sustentable de la Embajada de Francia en México. En dicho evento se dieron a conocer casos y experiencias entre especialistas, investigadores, académicos, estudiantes y diversas organizaciones sobre el cambio climático en el mundo.

De manera coordinada con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de las Estatales de Comunicaciones, de Desarrollo Económico y de Cultura, se recibió en el Aeropuerto Internacional de Toluca, el vuelo inaugural Caracas-Cancún-Toluca que ofrece la compañía aérea venezolana CONVIASA.

Recepción de la Delegación Coreana de Gyeonggi, encabezados por el Sr. In-Kyo Han, Director de la División de Educación, quienes conocieron el trabajo que en materias de educación, turismo, cultura y capacitación de servidores públicos, llevan a cabo las Secretarías de Educación, Turismo, y Cultura; así como el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo Estatal, el Instituto de Administración Pública del Estado de México, el Instituto Hacendario del Estado de México y la Dirección General de Personal, con miras a realizar un intercambio de capacitación de servidores públicos.

En la sede el Ejecutivo Estatal, se llevó a cabo una reunión entre funcionarios de las Secretarías de Salud, Desarrollo Económico y Turismo con el Embajador de Irán en México Sr. Mohammad Taghi Hosseini, con el fin de presentar las oportunidades que el Estado de México ofrece en estos sectores.

En el marco del 40° Aniversario del Hermanamiento entre el Estado de México y la Prefectura de Saitama, Japón, una Delegación de ese país, encabezada por la Sra. Rika Abe, Directora de la División de Asuntos Internacionales, participaron en el marco del Festival de Las Almas en Valle de Bravo, en el evento denominado Saitama Night

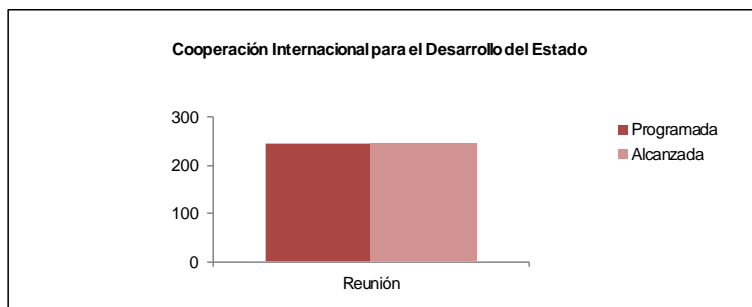
Se recibió la visita de funcionarios del Instituto de Investigación de Pesca y Acuícola de Hungría, encabezados por el Excmo. Sr. Iván Medvecsky, Embajador de dicho país en México, en el Centro Acuícola Tiacaque, ubicado en el municipio de Jocotitlán donde en compañía de servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario encabezados por el titular Dario Zacarías Capuchino, intercambiaron conocimientos, técnicas y experiencias para beneficiar a productores mexicanos y húngaros con un mayor volumen en la crianza de especies acuáticas, así como exponer la rentabilidad de los cultivos de la acuicultura, el mejoramiento en la alimentación de las especies, la calidad genética de los organismos que se producen y el mejoramiento en la calidad del agua en los sistemas de cultivo.

Se acompañó a la Secretaria de Turismo a reuniones para la promoción del Estado de México con funcionarios de las Direcciones Generales para América del Norte y Europa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y de igual manera con funcionarios de las Embajadas de Corea, Estados Unidos, Canadá, Colombia, España, Italia, China, Japón e India en México.

Se asistió a la celebración del Día Nacional de la República Islámica de Pakistán, a la del Día de la Independencia de la República de Colombia, al Aniversario de la Independencia de la República de Perú, a la "Fiesta de la Unificación" en la Embajada de Arabia Saudita y al Día Nacional de España.

Se han llevado a cabo reuniones con servidores públicos de los municipios de Ixtapaluca, Chicoloapan, Ixtapan de la Sal, San Mateo Atenco, Tonicaco, Valle de Bravo y Valle de Chalco, interesados en explorar mecanismos de Cooperación Internacional para el Desarrollo en sus municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010401010101	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Realizar y/o participar en reuniones para coordinar y gestionar actividades, proyectos y programas de cooperación internacional	Reunión	244	244	0



010401010102 SERVICIOS DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El Programa de Desarrollo Social Comunidad Fuerte EDOMÉX, tiene como propósito financiar proyectos productivos para mexiquenses migrantes en retorno, preferentemente de los Estados Unidos de América, que presentan condiciones de marginación o pobreza multidimensional, como también la entrega de bienes a personas o comunidades que presentan condiciones de marginación o pobreza multidimensional, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mexiquense; a través de dos vertientes:

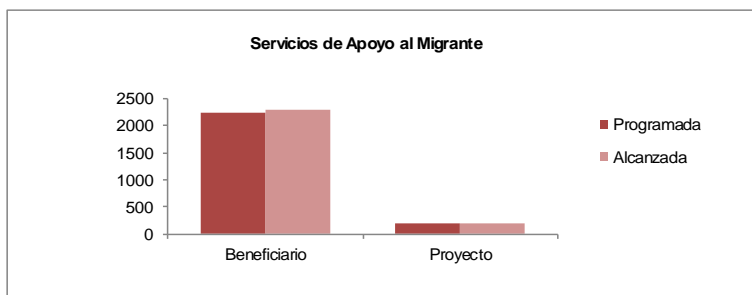
Vertiente Proyectos Productivos.

Con la finalidad de apoyar la creación y consolidación de proyectos productivos para mexiquenses migrantes en retorno, preferentemente de los Estados Unidos de América, impulsando las actividades económicas que generen oportunidades de emprendimiento y autoempleo, se entregaron recursos monetarios para la realización de 150 proyectos productivos individuales y 55 colectivos; beneficiando a 50 municipios del Estado de México. (Ficha 27)

Vertiente Comunitaria.

En esta vertiente se entregaron mil 450 sillas de ruedas, 925 pares de muletas, 300 andaderas y 250 bastones, con ello se beneficiaron a 116 municipios de la Entidad, contribuyendo a favorecer el mejoramiento de la calidad de vida de la población en condiciones de marginación o pobreza multidimensional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010401010102	SERVICIOS DE APOYO AL MIGRANTE COMUNIDAD FUERTE EDOMÉX				
		Beneficiario	2240	2295	55
		Proyecto	205	205	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

Con la finalidad de coordinar esfuerzos y acciones en favor de nuestros paisanos residentes en los Estados Unidos de América, así como de sus familias en sus comunidades de origen, servidores públicos de la Coordinación de Asuntos Internacionales han estado presentes en reuniones con funcionarios de los tres ámbitos de Gobierno; algunas de las cuales fueron con representantes de las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, así como del Instituto Nacional de Migración; a nivel Estatal con funcionarios de las Secretarías de Justicia y Derechos Humanos, de Desarrollo Social, del Trabajo, del DIFEM, entre otros. De igual manera se llevaron a cabo reuniones y coordinaron acciones con instituciones y organismos afines al tema de atención a migrantes como fue con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), con la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes (CONOFAM) y con funcionarios del Programa de Asistencia de Apoyo al Migrante y su familia (PROAMI).

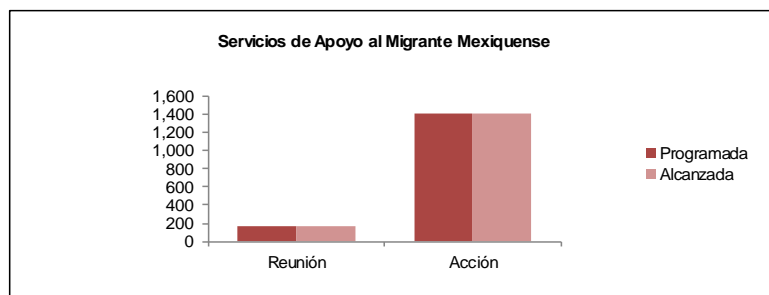
Con servidores públicos de los municipios de: Acambay, Metepec, Luvianos, Tejupilco, Villa Victoria, Jilotepec, Tianguistenco, Joquicingo, Valle de Bravo, Calimaya, Ocuilan, San José del Rincón, Soyaniquilpan, Amatepec, Tenango del Valle, Juchitepec, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Chicoloapan, Ozumba, Ayapango, Texcoco, Tepetlixpa, San Mateo Atenco, Toluca, Zinacantepec, Ixtlahuaca, Xonacatlán, Atlacomulco, Coatepec Harinas, Almoloya del Río, Ecatzingo, Atizapán de Zaragoza, Teotihuacán, Tlalnepantla, Valle de Chalco, Villa Guerrero, Temoaya y Zumpahuacán, para darles a conocer los programas, trámites y servicios que el Gobierno del Estado de México les ofrece por medio de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

Precisamente, durante el año 2019 se proporcionaron 2 mil 440 trámites y servicios, entre los que se encuentran: Apostilla y/o traducción de documentos estadounidenses, apoyo y asesoría para el llenado de solicitudes de visa, gestión de documentos de identidad (Actas expedidas por el Registro Civil, Comprobantes de Vecindad, documentos escolares), asesoría y apoyo para el traslado de migrantes fallecidos, vinculación de mexiquenses que han sido deportados o que han regresado voluntariamente a su comunidad de origen, a sectores productivos en la Entidad, entre otros; beneficiando así a los mexiquenses que residen en el vecino país del norte, a quienes deciden regresar a sus comunidades de origen, y a sus familiares en el Estado de México.

El programa “Familias Migrantes, Fuertes y Unidas” (implementado en la presente administración), se ha fortalecido ante el incremento de solicitudes por parte de familiares de adultos mayores mexiquenses, para que puedan visitarles en las localidades donde se encuentran (en los Estados Unidos de América) y que por su condición migratoria tienen más de 10 años de no haber visto. A las personas beneficiadas la Coordinación de Asuntos Internacionales les apoya con la solicitud de pasaporte, el llenado de visa y el acompañamiento hasta EE.UU. para que puedan reencontrarse con sus familiares.

El programa “Migrante Mexiquense” se implementó en los periodos vacacionales de Semana Santa e Invierno, en los que de manera coordinada con diversas Secretarías (de Seguridad, de Salud, del Medio Ambiente, de Finanzas, de Turismo, de Comunicaciones, de la Contraloría, así como con la Fiscalía General de Justicia, y con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México); se ofrecieron servicios como: instalación de Módulos de Atención, y caravanas al interior del Estado de México, servicios de salud, información turística, exención del Programa “Hoy no circula”, asistencia y auxilio vial, información y asesoría por parte del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM), apoyo y seguimiento para presentar denuncias ante la Fiscalía General de Justicia. Todo lo anterior tuvo por objetivo: proporcionar orientación, asistencia y apoyo a los migrantes mexiquenses y a nuestros paisanos que transitaban o tuvieron como destino alguno de los 125 municipios de nuestra Entidad. Gracias a la coordinación que se tiene con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, todos los lunes por la noche se transmite el programa de radio “Vida Migrante, un espacio sin fronteras”, por medio del cual se dan a conocer temas de interés para los migrantes mexiquenses, así como para sus familias en sus comunidades de origen.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010401010102	SERVICIOS DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE				
	Realizar y/o participar en reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos para los migrantes mexiquenses y sus familias	Reunión	160	160	0
	Proporcionar trámites, servicios y apoyos a los migrantes y sus familias	Acción	1,406	1,406	0



010502010101 COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el objetivo de fortalecer el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado y Municipios, a través de la realización de acciones interinstitucionales entre federación, estado y municipios, para garantizar la seguridad de los usuarios, así como inhibir la gestoría ilegal, se mantiene en operación un sistema de video-vigilancia con 106 cámaras en los Centros de Servicios Administrativos los 251 días hábiles.

IHAEM

Promover la Participación de los Servidores Públicos de la Entidad en el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria

En el período enero-diciembre mediante convocatoria se registró la asistencia y participación en las reuniones de coordinación hacendarias que promueve el IHAEM, de 9 mil 076 servidores públicos hacendarios municipales y estatales, con lo que se alcanzó el 100 por ciento de lo programado, con esto se coadyuva a fortalecer el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios. (Anexo 122)

Las principales reuniones hacendarias realizadas durante el ejercicio 2019 fueron las siguientes:

- XCII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
- XCIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
- IX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
- XCIV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
- XCV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
- X Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
- XX Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios constituida en Asamblea Anual del Consejo Directivo.
- XCVI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
- CVIII Reunión Hacendaria Regional Plenaria
- CIX Reunión Hacendaria Regional
- CX Reunión Hacendaria Regional
- CXI Reunión Hacendaria Regional
- CXII Reunión Hacendaria Regional Plenaria Conclusión de la Comisiones Temáticas
- CXIII Reunión Hacendaria Regional Plenaria

Dar Seguimiento a los Acuerdos Registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo

Derivado de la celebración de las diferentes reuniones hacendarias, se elaboraron 32 actas, en las que se registraron 83 acuerdos que refieren asuntos de interés común de las administraciones municipales; a los que se dio atención oportuna y seguimiento hasta su conclusión, alcanzando el 98.8 por ciento de la meta programada.

Realizar Visitas de Trabajo a los Municipios para Promover y Difundir los Productos y Servicios Institucionales

Con la finalidad de generar mayor presencia del Instituto en los municipios de la Entidad, así como cercanía y coordinación en acciones conjuntas; se llevaron a cabo 454 visitas de trabajo para coordinar acciones en favor del fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria; asimismo a efecto de brindarles información sobre los productos y servicios que en materia hacendaria ofrece el Instituto, superando la meta programada de 435 visitas en 4.4 por ciento.

Promover y Difundir Información Hacendaria

Para fortalecer las haciendas públicas municipales, se promueve la normatividad técnica y administrativa vigente en la materia, dando a conocer información a fin de que las administraciones municipales lleven a cabo el desarrollo técnico y administrativo de sus haciendas. Al respecto se integraron y difundieron 138 documentos de 130 programados, superando la meta programada en 6.2 por ciento. (Anexo 123)

Generar, Mantener y/o Ampliar los Vínculos con Instituciones y Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales para Impulsar el Intercambio de Información en Materia Hacendaria

Con la finalidad de innovar, modernizar y fortalecer a las administraciones municipales de la Entidad a través del intercambio en materia académica, de investigación y de experiencias hacendarias, se generaron vínculos de colaboración con instituciones estatales, nacionales e internacionales, en este sentido el Instituto Hacendario del Estado de México durante el ejercicio 2019 realizó 86 documentos, superando la meta programada de 80 documentos en 7.5 por ciento.

Cabe resaltar que con base al artículo 28 fracción VI del Reglamento Interno del IHAEM, para la generación de vínculos institucionales además de acumular en la meta la suscripción de convenios, también se considera el intercambio institucional de información hacendaria con dependencias federales, estatales y municipales, así como organismos afines al Instituto. (Anexo 124)

Organizar y/o Participar en Reuniones de Trabajo Sobre Temas Específicos Hacendarios Municipales

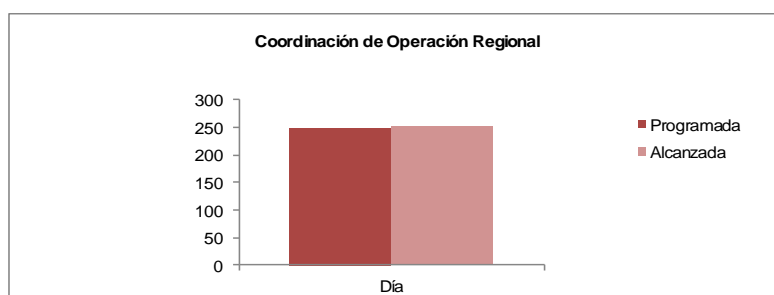
Derivado de las Reuniones Hacendarias Regionales, y a solicitud de los representantes municipales, se acuerda llevar a cabo Reuniones sobre Temas Específicos, en donde se aclaran las dudas o se trata algún tema en particular de interés común para un grupo de municipios o una región, creando de esta manera un vínculo entre las demarcaciones interesadas y los diferentes órdenes de gobierno. Con este motivo, se llevaron a cabo 21 reuniones de tema específico, superando la meta programada de 20 reuniones en 5 por ciento. (Anexo 125)

Organizar Reuniones de Coordinación Hacendaria en Apoyo a las Haciendas Públicas Municipales

En lo que respecta a esta meta, se organizaron reuniones hacendarias como un mecanismo donde se viertan opiniones, decisiones o acuerdos y su seguimiento; además se abordaron temas de interés en materia hacendaria en apoyo a las haciendas públicas municipales; para lo cual en el año 2019 se realizaron las 32 reuniones, alcanzando la meta al 100 por ciento, destacando la realización de 6 Reuniones Hacendarias Regionales, 3 de ellas en cada una de la 7 regiones hacendarias de la Entidad; y 3 en la modalidad de plenaria; asimismo, se realizó la XX Reunión Estatal de Servidores Públicos, 5 Sesiones

Ordinarias del Consejo Directivo en su modalidad de Comisión Permanente y 2 Sesiones Extraordinarias del Consejo Directivo en su modalidad de Comisión Permanente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010101	COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL				
	Promover la Participación de los Servidores Públicos de la Entidad en el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	Servidor Público	8,990	9,076	86
	Dar Seguimiento s los Acuerdos Registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo	Acuerdo	84	83	-1
	Realizar Visitas de Trabajo a los Municipios para Promover y Difundir los Productos y Servicios Institucionales	Visita	435	454	19
	Promover y Difundir Información Hacendaria	Publicación	130	138	8
	Generar, Mantener y/o Ampliar los Vínculos con Instituciones y Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales para Impulsar el Intercambio de Información en Materia Hacendaria	Documento	80	86	6
	Organizar y/o Participar en Reuniones de Trabajo Sobre Temas Especificos Hacendarios Municipales	Reunión	20	21	1
	Organizar Reuniones de Coordinación Hacendaria en Apoyo a las Haciendas Públicas Municipales	Reunión	32	32	0
	Operar el sistema de video-vigilancia en los Centro de Servicios Administrativos	Día	250	251	1



010502010102 ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO IHAEM

Elaborar Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios; Así Como de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios y Otros Ordenamientos Jurídicos

En coordinación con los tesoreros municipales, representantes de dependencias estatales y del Poder Legislativo del Estado, integrantes ante las comisiones temáticas durante el ejercicio 2018, se dio puntual cumplimiento a la meta consistente en la formulación de 2 Proyectos Unificados, el de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, y el de reformas, adiciones y/o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal para el Ejercicio Fiscal del año 2020; los cuales fueron aprobados con el consenso de los presidentes y tesoreros municipales, en la XX Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios constituida en XX Asamblea Anual Ordinaria del Consejo Directivo del IHAEM.

Promover y Coordinar la Participación de los 125 Municipios a través de Comisiones Temáticas para Consensuar las Propuestas de Modificación al Marco Normativo

Para el año 2019 se aprobó la creación e integración de 5 Comisiones Temáticas y 4 grupos de trabajo, realizando 48 reuniones de 45 que se tenían programadas, superando la meta en 6.7 por ciento, en las que participaron los representantes de las siete regiones hacendarias, así como servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno Estatal. (Anexo 126)

Asesorar a los Municipios en Materia Jurídica, Administrativa y Hacendaria

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En lo relativo a asesorías, en el periodo que se informa, se proporcionaron un total de 641 asesorías jurídicas y asistencias técnicas en materia jurídico-administrativa a consultas formuladas por servidores públicos municipales, solicitadas de manera personal en las oficinas del Instituto, vía telefónica y en las reuniones hacendarias regionales de tesoreros municipales, derivado de la necesidad e interés de conocer la normatividad relativa al cumplimiento del quehacer hacendario, y correlativamente a la adecuada implementación de acciones que les permitan fortalecer las haciendas municipales. (Anexo 127)

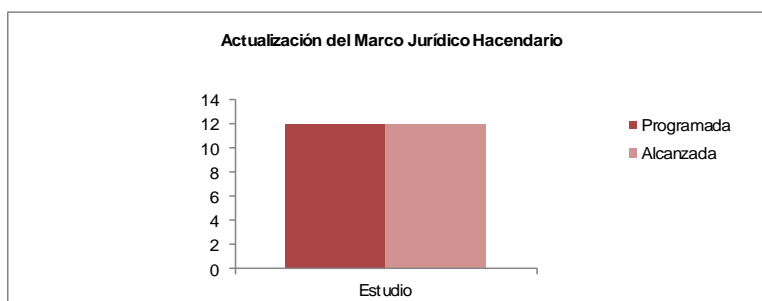
Apoyar a las Tesorerías Municipales en la Integración y Actualización de Instrumentos Jurídico-Administrativos

En lo que respecta a esta meta, se logró la consolidación de 47 instrumentos jurídico- administrativos, los cuales se integran por manuales de organización y de procedimientos para tesorerías municipales, organismos DIF y de Agua, así como reglamentos orgánicos de la administración municipal. Esta meta se rebasó en un 4.4 por ciento, ya que existió un interés y solicitud importante de los municipios, para apoyarles en la integración de manuales de organización y procedimientos de diversas áreas de su administración municipal.

Realizar Estudios de Legislación Hacendaria Estatal y Municipal

Se elaboraron e integraron durante 2019, 12 estudios de legislación hacendaria, cumpliendo la meta al 100 por ciento, los estudios contienen información de utilidad para cumplir adecuadamente los objetivos en diversas áreas de la administración, generando herramientas que auxilian a los servidores públicos municipales en la interpretación y aplicación de las diversas disposiciones hacendarias y administrativas que sustentan su marco jurídico de actuación. (Anexo 128)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010102	ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO				
	Elaborar Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios; Así Como de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios y Otros Ordenamientos Jurídicos	Proyecto	2	2	0
	Promover y Coordinar la Participación de los 125 Municipios a través de Comisiones Temáticas para Consensuar las Propuestas de Modificación al Marco Normativo	Reunión	45	48	3
	Asesorar a los Municipios en Materia Jurídica, Administrativa y Hacendaria	Asesoría	620	641	21
	Apoyar a las Tesorerías Municipales en la Integración y Actualización de Instrumentos Jurídico-Administrativos	Documento	45	47	2
	Realizar Estudios de Legislación Hacendaria Estatal y Municipal	Estudio	12	12	0



010502010201 CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA IHAEM

Promover la Asistencia de Servidores Públicos a las Actividades de Divulgación, Capacitación y de Formación en Materia Hacendaria

Con el propósito de formar profesionales capaces y con conocimiento en técnicas de administración para el manejo y operación adecuado de los recursos, contribuyendo así al desarrollo de las funciones de recaudación, fiscalización, cobranza, planeación, presupuestación, ejercicio y control; así como sensibilizar el desarrollo de habilidades que permitan un cambio de actitud, para generar y poner en práctica acciones innovadoras que propicien un crecimiento personal, mayor integración y mejorar el rendimiento individual y grupal, se apoya a las administraciones municipales en el fortalecimiento de su capital humano, en la formación y actualización en materia hacendaria, para lo cual durante el ejercicio 2019, se realizaron 160 eventos con un registro de asistencia de 13 mil 861 servidores públicos municipales y estatales, superando la meta programada de 13 mil 740 servidores públicos en 0.9 por ciento, contribuyendo así al desarrollo competitivo y el fortalecimiento del servicio hacendario municipal. (Anexo 129)

Organizar Diplomados en Materia Hacendaria

Con la finalidad de brindar la base de conocimientos, habilidades y aptitudes a los candidatos que pretenden realizar el proceso de evaluación para la certificación en materia hacendaria, durante el ejercicio 2019, se realizaron 38 diplomados, superando la meta programada de 35 diplomados en 8.6 por ciento, cabe mencionar que los diplomados que imparte el IHAEM, se encuentran alineados a las Normas Institucionales de Competencia Laboral. (Anexo 130)

Certificar a Funcionarios en Competencias Laborales a través de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público Del Estado De México

En cumplimiento a las reformas en la Ley Orgánica Municipal, referente a la certificación por competencias laborales, durante el ejercicio 2019, se capacitó, evaluó y certificó 997 servidores públicos, alcanzando la meta programada de 1 mil servidores públicos en 99.7 por ciento, con esta acción, el Estado de México, tiene el liderazgo en la implementación y operación del modelo de certificación de competencias en todo el país, derivado de las acciones implementadas para consolidar el modelo de Gestión de Recursos Humanos por Competencias, con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral, que desarrolla y opera el Instituto Hacendario del Estado de México. (Anexo 131)

Promover la Participación de los Servidores Públicos en Cursos Hacendarios Semipresenciales

A partir de abril, se habilitó el Programa de Capacitación en línea, el cual forma parte del Sistema de Educación a Distancia (E-learning), con la participación de 682 servidores públicos en los diplomados virtuales siguientes:

- 1 Diplomado en Funciones de Desarrollo Económico.
- 1 Diplomado en Funciones de la Unidad de Información, Planeación y Presupuestación.
- 1 Diplomado para los Órganos de Control Interno. El cual se impartió a servidores públicos del Estado de Colima.
- 2 Diplomados de Evaluación, de Políticas y Programas Públicos; con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a través de la Dirección General de Gasto Público, en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México y la colaboración del Instituto Hacendario del Estado de México.

Implementar y Administrar el Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal

Con el propósito de brindar facilidades al personal encargado del proceso presupuestal, ya que apoya al proceso de planeación, control y ejercicio del gasto municipal, conforme a lo estipulado en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal, durante el ejercicio 2019, se implementó el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

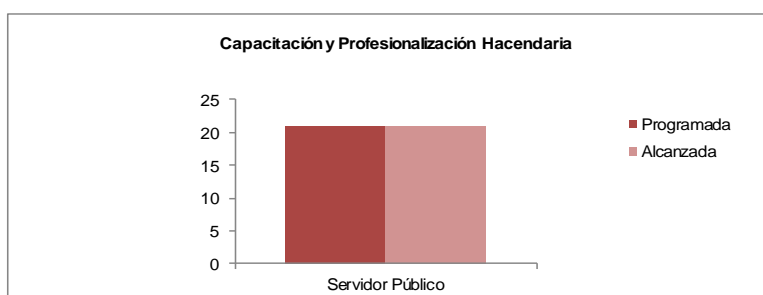
Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación en los 10 municipios programados, alcanzado la meta al 100 por ciento.

Coadyuvar a que los Servidores Públicos Cursen el Posgrado de la Maestría en Hacienda Pública a través del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado De México

Para el cumplimiento de esta meta, durante el mes de abril se dio inició a la novena promoción de la Maestría en Hacienda Pública, alcanzando la meta al 10 por ciento. El Instituto Hacendario tiene entre sus objetivos el promover la vinculación académica, técnica y operativa, así como el intercambio de información y experiencias con instituciones y organismos públicos y privados, con la finalidad de formar profesionales públicos hacendarios, a través de una capacitación efectiva y profesionalización a nivel de postgrado.

El plantel educativo del Instituto Hacendario del Estado de México, Colegio de Estudios Hacendarios (CEHEM), sigue a la vanguardia en cobertura en educación superior a nivel de maestría en materia hacendaria, impulsa la calidad educativa y es ejemplo de vinculación con servidores públicos de los gobiernos locales, al formar servidores públicos hacendarios íntegros, éticos, con vocación de servicio y pasión por la función pública, que desempeñen con conocimiento, actitud proactiva y aptitud técnica, el ejercicio de la función hacendaria, como investigadores, docentes o funcionarios, alcanzando dominio pleno para el trabajo en equipo y alta competitividad

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010201	CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA				
	Promover la Asistencia de Servidores Públicos a las Actividades de Divulgación, Capacitación y de Formación en Materia Hacendaria	Servidor Público	13,740	13,861	121
	Organizar Diplomados en Materia Hacendaria	Diplomado	35	38	3
	Certificar a Funcionarios en Competencias Laborales a través de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público Del Estado De México	Servidor Público	1,000	997	-3
	Promover la Participación de los Servidores Públicos en Cursos Hacendarios Semipresenciales	Servidor Público	680	682	2
	Implementar y Administrar el Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal	Municipio	10	10	0
	Coadyuvar a que los Servidores Públicos Cursen el Posgrado de la Maestría en Hacienda Pública a través del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México	Servidor Público	21	21	0



010502010202 GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Derivado de las atribuciones conferidas a la Dirección General de Política Fiscal, durante el ejercicio 2019 se realizaron diversas acciones en coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), a través de las Comisiones Temáticas constituidas para analizar y proponer modificaciones a las disposiciones contenidas en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, en la parte relativa al ámbito municipal, con el fin de fortalecer la

competencia tributaria de los municipios. Derivado de dichas comisiones, se analizaron las propuestas formuladas por los representantes de los municipios, derivando de ello 4 estudios correspondientes que permiten valorar su viabilidad para, en su caso, emitir el dictamen conjunto entre la Subsecretaría de Ingresos y la Procuraduría Fiscal, trabajos que sirven de insumo para la conformación de propuestas que integrarán el paquete fiscal para 2020.

Por otra parte, de manera trimestral se informa a la Subsecretaría de Ingresos el análisis de la Recaudación Federal Participable, en la que se muestra de manera general el comportamiento de los ingresos federales y su evolución con respecto al año anterior, con ello se obtiene un panorama general de la economía del país y de la evolución de los ingresos federales, dicha información se obtiene de los Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y de deuda pública que reporta de manera trimestral la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, se dio seguimiento a 11 Reuniones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en donde se abordan temas relevantes para las haciendas estatales y municipales, a través de la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales, la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) y la Junta de Coordinación Fiscal, de conformidad con las convocatorias emitidas por dichos organismos.

IHAEM

Elaborar Investigaciones y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal para Contribuir a La Modernización y Mejora de la Hacienda Pública Municipal

Con el objeto de difundir temas hacendarios de interés público y conocimiento técnico, aunado al propósito fundamental de fortalecer los cuadros profesionales de servidores, durante el ejercicio 2019, la meta programada de 6 documentos de investigación y técnicos se logró al 100 por ciento. Los proyectos permitieron atender las estrategias relacionadas al fortalecimiento de la administración hacendaria, y la profesionalización de los servidores públicos, en la materia.

Los documentos generados fueron:

- Propuesta de Descentralización Financiera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, Estado de México.
- Las políticas inmobiliarias del Estado mexicano en el siglo XXI dentro de la reforma de la administración pública federal 2013-2018 (Parte I).
- Aporte cognitivo hacendario al gobierno municipal en la prospectiva para el desarrollo.
- Un modelo virtuoso de sustentabilidad ambiental y hacendaria: el Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM)
- Agenda Institucional con Visión Hacendaria de Desarrollo Sostenible.
- Normatividad y Diseño Institucional para la Gobernanza Metropolitana.

Publicar Documentos Hacendarios

Para promover los conocimientos en relación a la hacienda pública, se publicó la revista Foro Hacendario en sus números 76, 77, 78 y 79 de manera trimestral en 2019; la producción del Prontuario Digital de Legislación Financiera; además de los Boletines Informativos Semanal y Mensual; que integran noticias relevantes en materia de finanzas. Además de la publicación de los libros: Repensar la descentralización dentro del Estado de México: acciones para el fortalecimiento de la hacienda municipal; Componentes básicos para la planeación del desarrollo municipal en el Marco de la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; Elementos para una política pública que promueva eficazmente la Intermunicipalidad en el Estado de México; Índice de Medición del Impacto de la Certificación de Competencia Laboral en las Haciendas Públicas Municipales; Evaluación de la capacidad institucional en la gestión financiera de los municipios mexiquenses de 2011 a 2015, e identificación de alternativas para

fortalecerla; el Catálogo de Investigaciones Hacendarias, y la Memoria Documental denominada Asociación municipal, Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Valle de México, (SIGIR), se programaron 62 documentos y se editaron 65, superando la meta programada en un 4.8 por ciento.

Suministrar Información Estadística y Financiera Hacendaria a los Municipios

Durante el ejercicio 2019 se elaboraron 394 documentos de 390 programados, con el objetivo de difundir entre los ayuntamientos, instrumentos que sirvan para fundamentar la toma de decisiones en materia de planeación financiera y presupuestal, así como también, suministrar fundamentos que coadyuven al mejoramiento de los métodos utilizados en los registros contables y estadísticos y con el propósito de aportar elementos que permitan una hacienda pública más eficiente y eficaz en el manejo de los recursos públicos, superando la meta programada en 1 por ciento.

Elaboración de documentos estadísticos y financieros, que permiten identificar la evolución de las finanzas públicas, así como mejorar su eficiencia presupuestaria y financiera, proporcionando a las autoridades municipales información oportuna en materia de ingresos y egresos, los documentos referidos están a la disposición de los 125 municipios del Estado de México y sirven como un instrumento de análisis y seguimiento de sus finanzas. (Anexo 132)

Asesorar y Apoyar Técnica y Administrativamente a las Tesorerías para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal

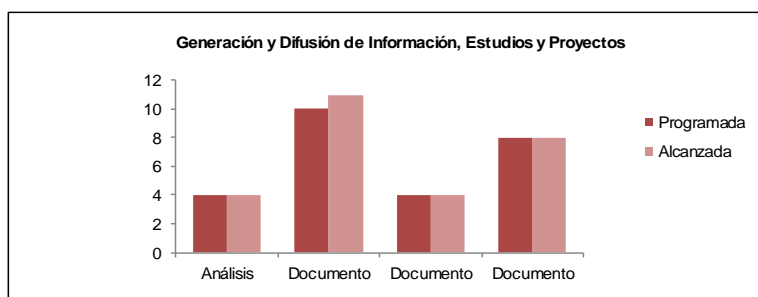
Con el objetivo de coadyuvar al fortalecimiento de la hacienda pública municipal, el Instituto Hacendario del Estado de México suministra los servicios de asistencia técnica y asesorías, lo cual resulta fundamental para los municipios ya que los conocimientos y experiencia compartidos, incide positivamente en la implementación de políticas públicas municipales, por lo que durante el ejercicio 2019, se registró un total de 462 asesorías personalizadas sobre temas como:

- Asistencia en materia de Formulación de Planes de Desarrollo Municipal.
- Metodología del Marco Lógico.
- Modificaciones a las Matrices de Indicadores para Resultados Municipales.
- Publicación del Programa Anual de Evaluaciones de los Programas Presupuestarios Municipales.
- Proceso de Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales.
- Presupuesto con base en Resultados.
- Finanzas Públicas.
- Reingeniería de Procesos Operativos.

Difundir Artículos de Especialistas en Temas de la Hacienda Pública para Promover el Conocimiento, Análisis e Intercambio de Experiencias y Prácticas Hacendarias

Se elaboraron 24 artículos de interés para gobiernos locales en materia de hacienda pública, redactados por destacados especialistas, académicos, servidores públicos hacendarios federales, estatales y municipales; aportaciones inéditas del quehacer público, difundido a través de la Revista Foro Hacendario en 2019, alcanzando la meta programada al 100 por ciento. (Anexo 133)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010202	GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS				
	Elaborar Investigaciones y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal para Contribuir a La Modernización y Mejora de la Hacienda Pública Municipal	Estudio	6	6	0
	Publicar Documentos Hacendarios	Publicación	62	65	3
	Suministrar Información Estadística y Financiera Hacendaria a los Municipios	Reporte	390	394	4
	Asesorar y Apoyar Técnica y Administrativamente a las Tesorerías para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal	Asesoría	462	462	0
	Difundir Artículos de Especialistas en Temáticas de la Hacienda Pública para Promover el Conocimiento, Análisis e Intercambio de Experiencias y Prácticas Hacendarias	Artículos	24	24	0
	Elaborar estudios analíticos sobre la política fiscal	Análisis	4	4	0
	Dar seguimiento a las reuniones del Sistema de Coordinación Fiscal	Documento	10	11	1
	Analizar trimestralmente las finanzas públicas federales	Documento	4	4	0
	Seguimiento a las reuniones de las Comisiones Temáticas en el IHAEM para análisis del LIMEM y CFEMYM	Documento	8	8	0



010502010301 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A fin de contribuir al fortalecimiento institucional de los municipios, mediante el impulso de programas y acciones de mejoramiento jurídico, administrativo, hacendario y capacitación permanente de los servidores públicos municipales, que consoliden un modelo de municipio, cuya gestión pública sea eficiente y eficaz; la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, promovió la participación de los 125 municipios de la Entidad en el Programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), mediante cursos, talleres, orientación y asesoría técnica; logrando la inscripción de 99 (Anexo 134). Aunado a lo anterior, se elaboró un diagnóstico sobre el marco legal de los municipios que se inscribieron, en el cual, se identificó que los 95 municipios que concluyeron su participación en el programa cuentan con un marco normativo interno.

Por otro lado, respecto de la gestión y coordinación de proyectos de capacitación, profesionalización y certificación de servidores públicos municipales, con el objeto de elevar la competitividad de las administraciones municipales, en coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México, se realizó un diagnóstico para conocer la situación que guardan los municipios en materia de certificación de sus servidores públicos. Una vez que se obtuvo el resultado, se hizo del conocimiento de los HH. ayuntamientos y se les ofreció asesoría para gestionar ante las instancias correspondientes las capacitaciones necesarias y obtener dicha certificación. En este sentido, al cierre de ejercicio se obtuvo la certificación de 546 servidores públicos con los cargos de Tesorero Municipal, Contralor Municipal, Director de Desarrollo Económico, Director de Obra Pública, Secretario del Ayuntamiento, Tesorero del DIF, Director de Ecología, Director de Desarrollo Urbano y Coordinador de Mejora Regulatoria.

Asimismo, se fomentó la profesionalización y capacitación de mil 787 servidores públicos municipales, mediante la realización de 12 eventos, éstos fueron la participación en la “Jornada de Fortalecimiento en Materia de Planeación para el Desarrollo Municipal 2019-2021”; las Presentaciones de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal; los Talleres de formación básica en Naucalpan y Lerma; el Segundo Congreso Internacional de Derecho Municipal; los talleres "Estándar de Competencias de Hacienda Pública", "Secretaría del Ayuntamiento", "Disciplina Financiera", "Elaboración de Proyectos a través de la Metodología del Marco Lógico"; 2 eventos con los talleres "Operación de Recursos del Ramo 33", "Fortalecimiento de las Finanzas Municipales" y "Créditos y Reestructuración de Adeudo", y finalmente, los talleres "Calidad en el Servicio Público" y "Prevención a la Violencia de Género". Dichos eventos permitieron alcanzar el 100 por ciento del indicador Porcentaje de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal (Anexo 135).

Del mismo modo, en seguimiento a la implementación del Programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal, a través del Colegio Mexiquense, A.C., se realizó el diagnóstico de los resultados, cuya fuente fue la verificación hecha a los autodiagnósticos, que fueron coordinados por los Comisionados Municipales. En dicho análisis se evaluaron 39 indicadores de los módulos de Organización y Hacienda, identificando que de los 95 municipios que concluyeron el programa, 74 presentaron resultados favorables, con lo que se logró alcanzar el 59.2 por ciento de efectividad en el indicador Porcentaje de municipios del Estado de México con avances en su desarrollo institucional, lo anterior, en estricto apego a lo señalado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

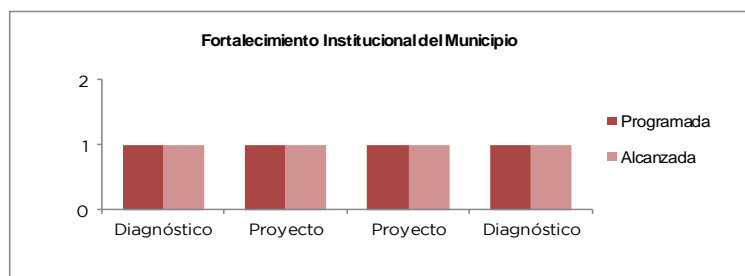
Con el fin de agilizar los trabajos en la implementación del Programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) y promover el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los municipios, se creó el Sistema de Seguimiento de Desarrollo Municipal (SISEDEM), el cual sustituyó al Sistema Estatal de Inscripción al Programa Federal Agenda para el Desarrollo Municipal (IPFADEM), con la incorporación de nuevos módulos, entre los cuales se encuentran el apartado de Evidencias y el de Resultados, en donde los municipios inscritos en el programa GDM pueden acreditar el cumplimiento de los indicadores.

Aunado a lo anterior, en coordinación con la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, se elaboró un diagnóstico para identificar a los municipios que cuentan con un programa de incorporación de Tecnologías de la Información, el cual dio como resultado que 82 municipios cuentan con un Programa de Trabajo de TICs y 10 están en proceso para su integración, lo que en suma arroja 92 municipios con programas. En este sentido, para el indicador Porcentaje de municipios que cuentan con un programa para la incorporación de tecnologías de información y comunicación en la gestión pública, se alcanzó un 73.6 por ciento de efectividad.

Por otro lado, se desarrolló el proyecto “Agenda Estatal para el Desarrollo Municipal”, con el objeto de dar seguimiento y evaluar los planes y programas de la Administración Pública Municipal, tomando como base indicadores estratégicos y de gestión que arrojen resultados para la detección oportuna de áreas de mejora, así como detección de objetivos, tareas y funciones de los servidores públicos que permitan contribuir en la rendición de cuentas y transparencia. En suma, dicho proyecto y en correspondencia con los diagnósticos antes referidos, se alcanzó el 100 por ciento de efectividad en el indicador Porcentaje de proyectos que impulsan el desarrollo municipal en el Estado de México.

Finalmente, se elaboró un diagnóstico sobre la participación de los municipios en programas de profesionalización y certificación de servidores públicos municipales, los cuales tienen la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos locales, a través del desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes. En tal sentido, este diagnóstico sirvió para identificar las áreas de oportunidad en la materia, para exhortar a los municipios a participar en programas de capacitación, así como asesorarlos y en su caso, gestionar ante las instancias correspondientes las capacitaciones requeridas, para que los servidores públicos cuenten con las herramientas necesarias para el mejor desempeño de sus funciones y óptimo servicio a la ciudadanía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010301	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO				
	Contribuir en la generación y actualización de un marco normativo municipal para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones, a través de un diagnóstico	Diagnóstico	1	1	0
	Promover en los municipios del Estado de México la certificación de competencia laboral de los servidores públicos que se desempeñan en áreas clave de la administración municipal	Servidor Público	500	546	46
	Fomentar la profesionalización y capacitación de servidores públicos municipales.	Evento	12	12	0
	Impulsar la participación de los municipios en la Agenda para el Desarrollo Municipal	Municipio	125	125	0
	Elaborar el diagnóstico sobre el avance de los municipios participantes en la Agenda para el Desarrollo Municipal	Diagnóstico	1	1	0
	Elaborar un proyecto para promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación en los municipios	Proyecto	1	1	0
	Desarrollar el proyecto de agenda estatal para el desarrollo municipal	Proyecto	1	1	0
	Generar un diagnóstico de la participación de los municipios en programas que promueven su desarrollo municipal	Diagnóstico	1	1	0



**010502010302 FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE COADYUVE AL DESARROLLO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Con el objeto de fomentar la participación ciudadana que coadyuve al desarrollo municipal, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, dio seguimiento a las estructuras administrativas y sociales de los municipios, con el fin de facilitar la coordinación para la oportuna atención de las necesidades y demandas de la ciudadanía, para lo cual se integraron 12 directorios: Presidentes municipales 2019-2021; Síndicos municipales 2019-2021; Regidores municipales 2019-2021; Diputados Locales de la LX Legislatura del Estado de México; Diputados Federales de la LXIV Legislatura; Tesoreros Municipales; Titulares de Unidades de Información, Planeación y Evaluación; Titulares de Unidades de Protección Civil; Titulares de Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia; Titulares de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos; Secretarios Técnicos de los HH. ayuntamientos y Titulares de las Direcciones de Desarrollo Económico o equivalente.

Asimismo, se dio seguimiento al cumplimiento de los programas, proyectos, obras y acciones, derivados de los programas regionales, los cuales son una herramienta de trabajo que permiten interconectar las actividades de la administración pública estatal con el ámbito de gobierno más cercano a la sociedad, que es el municipio, en este tenor, se elaboraron 12 reportes.

Parte de las atribuciones y funciones de la Subsecretaría, es proponer y establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de México, para concretar programas, proyectos, obras y acciones de enlace municipal, así como contribuir a ampliar la participación social en las acciones de los gobiernos municipales, a fin de incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía en las tareas públicas.

En virtud de lo anterior, se llevaron a cabo 5 proyectos especiales estratégicos, la promoción e impulso de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, la promoción e impulso de los Consejos Municipales de SIPINNA, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; el Proyecto de coordinación con la Secretaría de Educación para la entrega de mobiliario escolar, kits deportivos, materiales para laboratorio y equipo de cómputo a escuelas públicas del Estado de México; el proyecto de coordinación con la Secretaría de Justicia y Derechos Humano (SJDH) para la implementación de las “Caravanas por la Justicia Cotidiana” y el proyecto de coordinación con la SJDH para tramitar el “Dictamen Único de Factibilidad”.

Del mismo modo, se realizaron 2 diagnósticos sobre los mecanismos utilizados por los gobiernos locales, cuyo objetivo fue identificar el nivel de cumplimiento de la normatividad y las acciones de promoción implementadas, para ello, se consideraron los Comités de Participación Ciudadana, Organizaciones Sociales, COPLADEMUN, Delegaciones Municipales y Órganos de Contraloría Social a Obras y Servicios Públicos. Estos resultados permitirán implementar estrategias de acción en los 125 municipios de la Entidad, para seguir incentivando la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la evaluación del desempeño gubernamental.

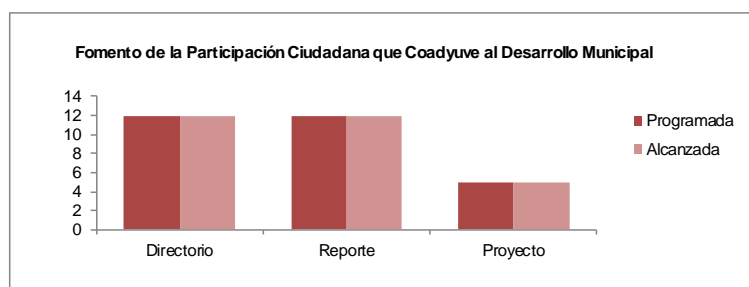
Con la ejecución de estos proyectos se incentivó la coordinación interinstitucional, así como la participación de la ciudadanía, contribuyendo a alcanzar una efectividad del 100 por ciento en el indicador *Porcentaje de proyectos de participación social municipal implementados*.

Por otra parte, en seguimiento al compromiso adquirido por el Gobierno de México, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mediante el Decreto a través de cual se creó el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y posteriormente adoptado por el Ejecutivo Estatal, emitiendo el Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Subsecretaría ha coadyuvado en esta tarea, promoviendo la integración de los Consejos Municipales de la Agenda 2030, para que sirvan como una herramienta de planificación y seguimiento para los gobiernos locales, quienes son protagonistas del desarrollo en sus territorios, aplicando las políticas públicas que satisfagan las necesidades de la población, sin comprometer las de futuras generaciones e impulsando el desarrollo sostenible.

En este sentido, se realizaron 4 reportes con las actividades implementadas, así como su seguimiento. Cabe destacar, que parte de las acciones efectuadas por la Subsecretaría fue la aplicación de un instrumento diagnóstico con el fin de identificar el estatus de dichos Consejos al término del ejercicio 2019, mismo que se llevó a cabo a través de los Comisionados Municipales, dando como resultado que, de los 125 municipios, 64 proporcionaron información al respecto, de los cuales 50 cuentan con su Consejo debidamente integrado. Con estas acciones se logró alcanzar una efectividad del 40 por ciento del indicador *Porcentaje de municipios del Estado de México con operación de Consejos para la implementación de la Agenda 2030*. Cabe destacar que las acciones realizadas se llevaron a cabo con pleno respeto a la autonomía de los municipios, establecida en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Finalmente, con fecha 26 de julio de 2019, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el Reglamento de los Gabinetes y Mesas de Fortalecimiento Municipal del Poder Ejecutivo del Estado de México, estableciendo estas últimas, en sustitución de los Gabinetes Regionales y definiéndolas como las instancias de coordinación responsables de proponer, evaluar, acordar e implementar las políticas públicas de desarrollo regional y los programas y acciones de gobierno de las Dependencias del Ejecutivo Estatal en cada una de las regiones en las que se divide el territorio estatal. En este sentido, se realizaron 8 informes con el seguimiento dado a los acuerdos establecidos en las reuniones de los Gabinetes Regionales y emitidos en las Sesiones de las Mesas de Fortalecimiento Municipal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010302	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE COADYUVE AL DESARROLLO MUNICIPAL				
	Actualizar los directorios de estructuras administrativas y sociales de los municipios	Directorio	12	12	0
	Dar seguimiento al cumplimiento de los programas, proyectos, obras y acciones, contenidos en los programas de desarrollo regional	Reporte	12	12	0
	Ejecutar proyectos especiales estrategicos para el desarrollo municipal	Proyecto	5	5	0
	Realizar un diagnóstico sobre los mecanismos de participación ciudadana en los municipios del Estado de México	Diagnóstico	2	2	0
	Promover y dar seguimiento a los consejos municipales de agenda 2030	Reporte	4	4	0
	Informar sobre el cumplimiento de los acuerdos que se generan en las sesiones de los Gabinetes Regionales	Informe	8	8	0



010502020101 CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Las acciones del procedimiento administrativo de ejecución, realizadas por el área de cartera, de las Delegaciones Fiscales, permitieron que la meta de la depuración de créditos fiscales se cubriera en un 99.9 por ciento, alcanzando 4 mil 542 créditos.

Con relación a los actos de ejecución realizados por las Delegaciones Fiscales y a la eficacia en la recuperación de los créditos fiscales, la meta alcanzada fue de 14 mil 769 logrando el 99.9 por ciento de cumplimiento, quedando en solo una acción por debajo de lo programado en las acciones del procedimiento administrativo de ejecución.

En materia de registro y actualización del padrón vehicular, se logró alcanzar 2 millones 242 mil 982 registros, quedando sólo en un -1 por ciento por debajo de la meta proyectada.

Durante el periodo que se informa, por concepto de ingresos propios se recaudó un importe que supera la meta anual programada. Lo anterior, derivado a un mayor número de pagos recibidos del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), tenencia vehicular y derechos de control vehicular e incentivos por créditos fiscales.

Para el cumplimiento en la Meta de Emisión de Acciones en Materia de Control de Obligaciones, durante el periodo de enero a diciembre del 2019, se realizaron un millón 501 mil 291 acciones (carta invitación, requerimientos y correos electrónicos), lo cual supera la meta anual establecida. Lo anterior, derivado a que se fortaleció el uso de las tecnologías de la información, explotando principalmente el correo electrónico de manera focalizada como medio persuasivo para invitar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales de manera completa y oportuna, optimizando a su vez los recursos con que se cuentan.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el periodo que se informa, el número de inscripciones en el padrón estatal realizadas fue de 5 mil 661 lo cual representa un avance al lograr que el número de contribuyentes inscritos incrementara en un 2 por ciento con respecto a la meta anual establecida.

A partir del tercer trimestre del ejercicio 2019, se intensificó el análisis de diversas fuentes de información como R.F.C., IMSS, CFDI (SAT), licencias de funcionamiento expedidas en el año 2019 (Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl), a fin de poder incrementar el padrón de causantes del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Persona (ISERTP). Los resultados obtenidos fueron entregados a las Delegaciones Fiscales para la ejecución de las acciones correspondientes.

Como resultado de los trabajos de colaboración administrativa, se ha registrado un incremento en la recaudación de 22 por ciento, en comparación con la obtenida en el ejercicio 2018.

Con respecto a la fiscalización se emitieron 12 mil 342 requerimientos, lo cual contribuye en gran medida a la recaudación del Impuesto Predial derivado de los convenios de colaboración celebrados con los 90 municipios con los que se colabora actualmente.

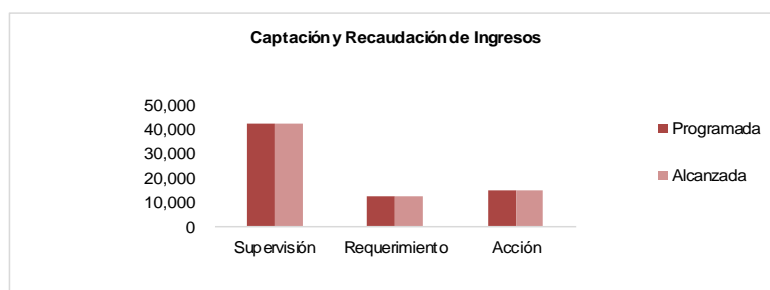
Derivado de las gestiones realizadas se renovó el 100 por ciento de los Convenios que concluyeron por vigencia (12), el Municipio de Malinalco firmó un nuevo convenio, y otros 18 Municipios firmaron por primera vez el convenio, (un total de 31 Convenios suscritos).

Referente a los trabajos de Actualización Catastral, durante el periodo 2019, se realizaron 41 mil 984 verificaciones catastrales de bienes inmuebles a contribuyentes, levantamiento de predios y valuación catastral, alcanzando el 99.9 por ciento de la meta anual.

En cuanto a los Organismos Auxiliares, para actualización de sus tarifas, se atendieron en tiempo y forma 177, es decir se tiene un cumplimiento del 98.3 por ciento.

Para el "Programa de Reemplazamiento 2019", quedó estipulado la contratación de personal eventual por un total de 476 plazas, del 16 de junio al 31 de diciembre de 2019; sin embargo, solo se contrataron un total de 338 plazas; esto, derivado al proceso de reclutamiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020101	CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS				
	Recuperar la cartera vencida por créditos fiscales	Millones de pesos	630	629	-1
	Depurar créditos fiscales	Crédito fiscal	4,544	4,542	-2
	Registrar nuevos ingresos y actualizar el padrón vehicular en materia de servicio particular	Vehículo	2,242,983	2,242,982	-1
	Recaudar ingresos tributarios derivados de convenios de colaboración administrativa celebrados con municipios	Millones de pesos	1,300	1,386	86
	Captar ingresos propios	Millones de pesos	42,184	42,531	347
	Registrar a contribuyentes en el padrón estatal	Contribuyente	5,662	5,661	-1
	Gestionar la colaboración administrativa con municipios en materia del impuesto predial	Gestión	180	188	8
	Verificaciones catastrales de bienes inmuebles de los contribuyentes del impuesto predial, levantamiento de predio y valuación catastral	Supervisión	42,000	41,984	-16
	Vigilar el cumplimiento de obligaciones a los contribuyentes del impuesto predial	Requerimiento	12,344	12,342	-2
	Ejecutar acciones del procedimiento administrativo de ejecución	Acción	14,770	14,769	-1
	Atender en un tiempo no mayor a 7 días las actualizaciones de tarifas en el SIGEM a solicitud de los Organismos Auxiliares	Solicitud	180	177	-3
	Emitir acciones en materia de control de obligaciones	Acción	1,499,000	1,501,291	2291
	Contratación de personal eventual	Contrato	476	338	-138.00



010502020102 ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL Y FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

En la Asistencia técnica a particulares y autoridades vía telefónica en materia Fiscal Estatal y Federal, durante el ejercicio 2019, se atendieron 628 mil 657 asesorías sobre asistencia a particulares y autoridades vía telefónica e internet en materia fiscal estatal y federal que brinda la Secretaría de Finanzas representando su cumplimiento en un 99.9 por ciento con respecto a la meta anual programada, no obstante de los esfuerzos y mejoras para la difusión y facilidades del programa de reemplacamiento 2019, y de los demás trámites y servicios ofrecidos por la Secretaría.

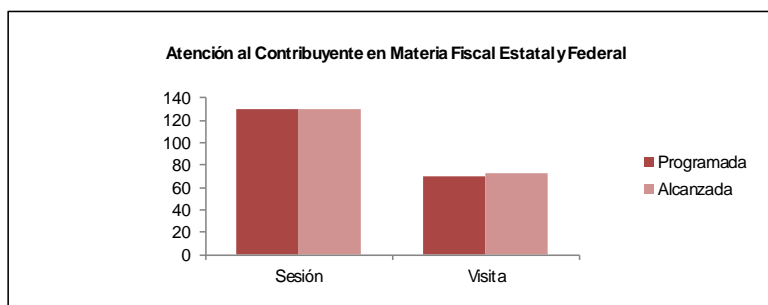
En lo que respecta a las sesiones para el fomento de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales, durante el 2019 se efectuaron 130 sesiones de civismo fiscal, logrando la meta anual establecida al 100 por ciento.

Para la atención de los trámites y servicios fiscales otorgados en los Centros de Servicios Fiscales, se atendieron un millón 763 mil 868 contribuyentes en sus trámites y servicios, lo que representa un 99.9 por ciento en el cumplimiento de la meta anual establecida, no obstante el Gobierno del Estado de México mediante la aplicación de programas y facilidades tributarias al contribuyente obtiene un cumplimiento satisfactorio.

Finalmente en lo que respecta a la realización de las evaluaciones a los Centros de Servicios Fiscales se cumple con la meta programada en un 104 por ciento, realizando 73 de 70 evaluaciones a centros de servicios fiscales, con motivo del Programa de reemplacamiento en el Estado de México 2019, mediante visitas de refuerzo y verificación de la atención brindada a los contribuyentes, en los centros de servicios fiscales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020102	ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL Y FEDERAL				
	Proporcionar asistencia técnica a particulares y autoridades vía telefónica e internet en materia fiscal estatal y federal	Asesoría	628,659	628,657	-2
	Realizar sesiones para el fomento de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales	Sesión	130	130	0
	Realizar trámites y proporcionar servicios a contribuyentes en los Centros de Servicios Fiscales	Contribuyentes	1,763,870	1,763,868	-2
	Visitas de evaluación a los centros de servicios fiscales	Visita	70	73	3

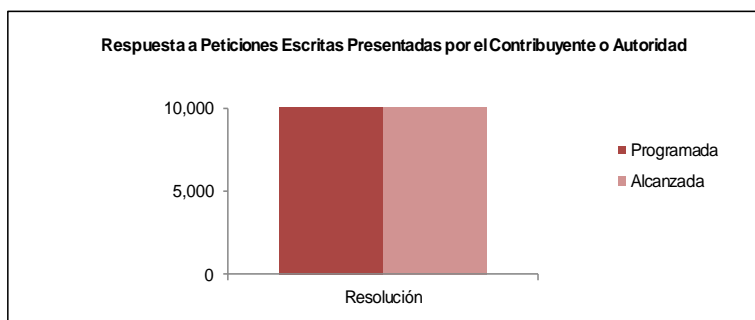
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010502020103 RESPUESTA A PETICIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE O AUTORIDAD SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el ejercicio 2019, se emitieron 10 mil 819 resoluciones administrativas, lo cual representa un 108 por ciento de cumplimiento respecto de la meta programada. Lo anterior, en el entendido de que el número de resoluciones emitidas está sujeto a las peticiones realizadas por los contribuyentes y autoridades. Destaca que la diferencia entre las peticiones concluidas y las recibidas radica en aquellas que ingresaron en el año 2019, y que se encontraban parcialmente atendidas y no se solventaron derivado del incumplimiento a los requerimientos realizados a diversas autoridades (prestadoras de servicio, Delegaciones Fiscales, Procuraduría Fiscal, SAT, entre otros), así como por el plazo otorgado a los contribuyentes para dar cumplimiento a los requerimientos realizados por esta autoridad fiscal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020103	RESPUESTA A PETICIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE O AUTORIDAD				
	Dar respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	Resolución	10,050	10,819	769



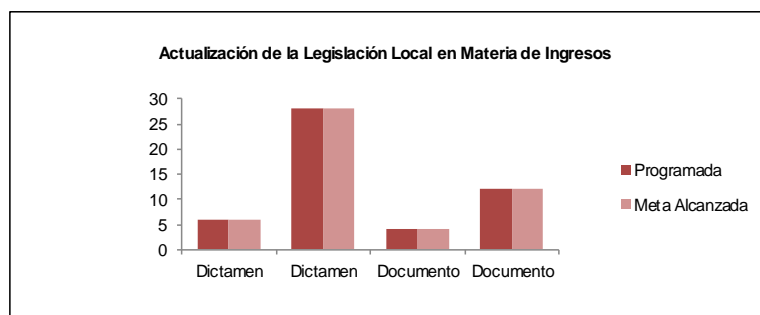
010502020104 ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Dirección General de Política Fiscal, durante el ejercicio fiscal 2019 se analizaron propuestas de reforma, adición o derogación a los ordenamientos legales de carácter estatal presentadas por las Dependencias pertenecientes al estado, realizando los estudios correspondientes para valorar su viabilidad y el impacto que pudieran representar para los ingresos del estado en pleno cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los municipios; mismos que son sometidos a la consideración de las instancias superiores para la toma de decisiones, y en su momento, para su envío a la Procuraduría Fiscal que es la unidad administrativa encargada de su dictaminación (Actualizar la Ley de Ingresos del Estado de México y Actualización del Código Financiero del Estado de México y Municipios).

Asimismo, se integraron cuatro informes trimestrales de los ingresos propios percibidos por la hacienda pública estatal con información de las Direcciones Generales de Recaudación, Fiscalización y Política Fiscal (Análisis de ingresos propios), en los que se detalla la situación que guardan los ingresos propios que percibe el Estado, y que incluyen los resultados obtenidos de la aplicación de medidas relacionadas con las actividades de recaudación y fiscalización, como son: facilitar el pago de contribuciones, implementar el uso de tecnologías de la información, incrementar el seguimiento al cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales y fiscalizar de manera metódica a contribuyentes en los que se percibe riesgo de evasión o elusión fiscal. Lo anterior, con el fin de evaluar el desempeño de las acciones del Gobierno Estatal en la obtención de recursos, así como, la detección a tiempo de distintos rubros en materia de ingresos que registren un comportamiento irregular o no contemplado.

Por otra parte, en materia de retenciones por adeudos de agua a los municipios del Estado de México, se solicitó, mediante oficio, a la Subsecretaría de Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, la retención de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN-DF, correspondientes a diversos municipios de la Entidad para hacer frente a sus adeudos en materia de agua con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) (Cálculo de retenciones en materia de agua).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020104	ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS				
	Actualizar la Ley de Ingresos del Estado de México	Dictamen	6	6	0
	Actualizar el Código Financiero del Estado de México y Municipios	Dictamen	28	28	0
	Analizar los ingresos propios	Documento	4	4	0
	Calcular las retenciones por adeudos en materia de agua	Documento	12	12	0



010502020105 FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES SECRETARÍA DE FINANZAS

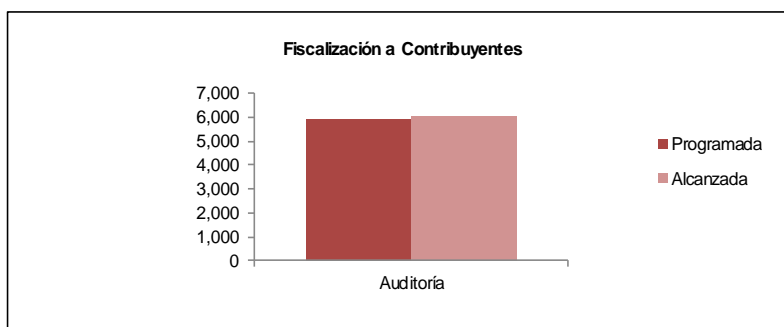
Como parte de los objetivos de la Secretaría de Finanzas/Subsecretaría de Ingresos, está el reducir la evasión fiscal, tanto la relativa a Impuestos Federales, Estatales y de Comercio Exterior, para ello, se fortalecieron las tareas de fiscalización con la implementación, a partir de junio de 2019, de un “Nuevo Modelo de Fiscalización”, el cual considera como principales líneas de acción el incrementar la eficacia de los actos de fiscalización, mediante la selección de contribuyentes a revisar, a partir de un mejor análisis de la información obtenida de las bases de datos de Dependencias federales como el Servicio de Administración Tributaria y el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como de sistemas de Dependencias Estatales, conociendo mejor a los contribuyentes que realizan actividades en el Estado de México, y con ello orientar las auditorías hacia los casos de mayor riesgo y presuntiva de omisión.

Las principales acciones del “Nuevo Modelo de Fiscalización” se complementan con el incremento en la calidad técnica de las revisiones, a fin de soportar debidamente las diferencias detectadas y promover la autocorrección fiscal, asimismo en los casos que así proceda, aplicar las sanciones establecidas en las leyes fiscales y emitir las resoluciones debidamente fundadas y motivadas. Finalmente, estas líneas de acción

buscan incrementar la percepción de riesgo en los contribuyentes, acompañado del incremento en la recaudación.

Existe continuidad en la implantación y mejoramiento de las medidas que permiten llevar a cabo la función fiscalizadora con estricto apego a la legalidad, realizando paralelamente una selección más efectiva de los contribuyentes a fiscalizar en materia de impuestos federales y estatales, logrando con ello cumplir la meta del año 2019 a través de la realización de 6 mil 19 auditorías.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020105	FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES				
	Realizar actos de fiscalización a contribuyentes	Auditoría	5,909	6,019	110



010502020106 DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

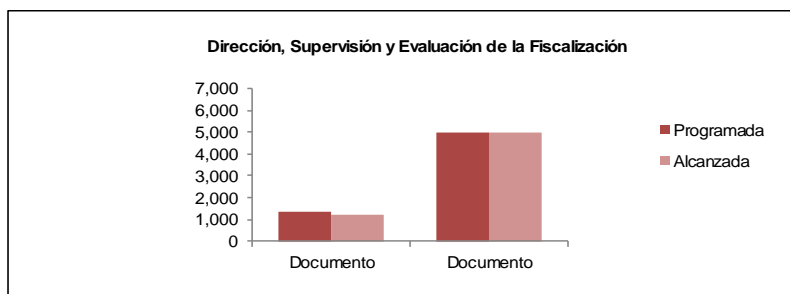
En materia de impuestos federales se intensificaron las acciones para la recuperación de incentivos económicos generados por actos de fiscalización ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP y se mantuvo un intercambio permanente de información con las autoridades del Servicio de Administración Tributaria, respecto a la emisión y conclusión de los actos de fiscalización en materia de impuestos federales.

En colaboración con la autoridad federal se ejecutaron los programas de acuerdo conclusivo con la PREDECON (Procuraduría de la Defensa del Contribuyente), de todos aquellos contribuyentes que presentaron solicitud, con el fin de llegar a un acuerdo respecto a su crédito fiscal determinado y se continuó de manera intensiva con la práctica de mantener supervisión a los procesos de revisión en particular a cada auditor.

En la emisión de actos de inicio de facultades de fiscalización a contribuyentes en materia de impuestos federales y estatales, se logró un total de mil 221 documentos, situación que nos permitió abarcar un mayor número de contribuyentes activos domiciliados en la circunscripción territorial de la Entidad.

Finalmente, la emisión de cartas invitación fue de 4 mil 957 documentos, lo cual se vio reflejado en el incremento de la recaudación generada por este concepto, situación que, en el caso de cartas invitación federales, conlleva una gran responsabilidad porque se debe dar un estricto seguimiento a las mismas desde su emisión hasta su conclusión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020105	DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN				
	Recaudar ingresos generados por actos de fiscalización	Miles de pesos	1,965,640	2,068,244	102,604
	Emitir actos de inicio de facultades de fiscalización a contribuyentes en materia de impuestos estatales y federales	Documento	1,323	1,221	-102
	Emitir cartas invitación a contribuyentes para solicitar el cumplimiento de obligaciones fiscales	Documento	5,010	4,957	-53



010502020201 VERIFICACIÓN CONJUNTA DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Con la finalidad de conocer la evolución mensual del flujo de efectivo de los ingresos del Estado, se realizó un total de 12 análisis de variación del comportamiento observado en el mes con relación a lo estimado para dicho periodo.

A efecto de dar seguimiento al comportamiento de los ingresos se elaboraron 12 documentos mensuales sobre el informe de ingresos federales en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal durante el año 2019,

Para dar certidumbre de los recursos que de manera mensual son transferidos a los Ayuntamientos del Estado, se emitieron un total de mil 500 constancias de liquidación de participaciones.

De conformidad con lo establecido en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Estado de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se integró mensualmente el Estado de Cuenta con la Federación, generando un total de 12 documentos durante el ejercicio 2019 para su envío a la propia SHCP.

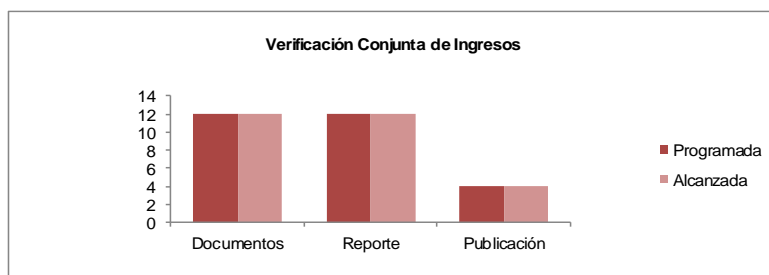
A fin de evaluar el comportamiento de los ingresos que constituyen la fuente normal y periódica de recursos con que el Gobierno del Estado dispone para financiar su actividad, se elaboró mensualmente el reporte numérico sobre la captación de ingresos, generando un total de 12 documentos en el año.

Por otra parte, para el ejercicio en referencia, se realizaron 4 publicaciones en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” (15 de enero, 12 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de 2019) con el objetivo de dar a conocer los montos determinados a cada municipio por trimestre.

Respecto a realizar la publicación anual de la estimación de participaciones federales y estatales por municipio, esta se encuentra publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” de fecha 31 de enero de 2019; mientras que la publicación que contiene el monto correspondiente a cada municipio referente al ajuste anual definitivo de participaciones del año 2018 se encuentra disponible para consulta del público en general en el mismo medio, pero con fecha 29 de marzo de 2019.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020201	VERIFICACIÓN CONJUNTA DE INGRESOS				
	Elaborar el Análisis del Flujo de Efectivo	Documentos	12	12	0
	Elaborar el Informe de Ingresos Federales	Documentos	12	12	0
	Emitir Constancias de Liquidación de Participaciones	Documentos	1,500	1,500	0
	Elaborar el Estado de Cuenta con la Federación	Documentos	12	12	0
	Elaborar los reportes numéricos sobre la captación de ingresos	Reporte	12	12	0
	Publicar trimestralmente los montos de participaciones federales y estatales pagadas a los municipios	Publicación	4	4	0
	Realizar la publicación anual de la estimación de participaciones federales y estatales por municipio	Publicación	1	1	0
	Realizar la publicación del monto correspondiente a cada municipio referente al ajuste anual definitivo de participaciones del año inmediato anterior	Publicación	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

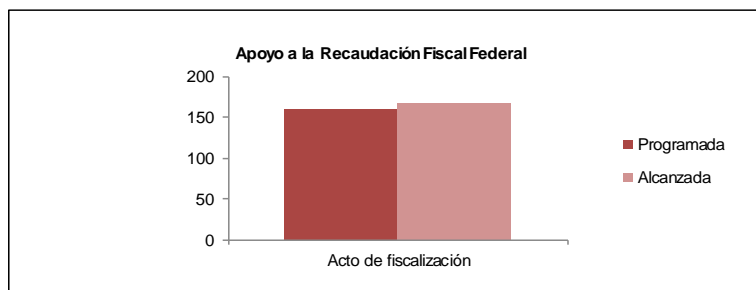


01050202022 APOYO A LA RECAUDACIÓN FISCAL FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

La práctica de análisis exhaustivos a productos susceptibles de ser fiscalizados, así como a la estrecha supervisión a los procesos de auditoría, permitió alcanzar 168 actos de fiscalización en materia de comercio exterior durante el ejercicio 2019.

Asimismo, se intensificaron las acciones encaminadas al fortalecimiento de la fiscalización, mediante la realización de una selección con mayor efectividad de cada producto susceptible de ser fiscalizado en materia de comercio exterior, con la aplicación estricta de las leyes tributarias y demás disposiciones fiscales de comercio exterior vigentes, con pleno respeto a los derechos y garantías de los contribuyentes, teniendo como resultado de las labores de combate a la introducción ilegal de mercancías y vehículos de procedencia extranjera al territorio nacional, así como de protección a los sectores de la economía sensibles al contrabando.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
01050202022	APOYO A LA RECAUDACIÓN FISCAL FEDERAL Realizar actos de fiscalización a contribuyentes en materia de comercio exterior	Acto de fiscalización	161	168	7



010502020301 PROCESOS LEGISLATIVOS Y NORMALIZACIÓN HACENDARIA SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el fin de proporcionar seguridad y certeza jurídica a las disposiciones fiscales, la Procuraduría Fiscal, durante el ejercicio 2019, dictaminó y elaboró, en forma conjunta con otras Dependencias y Unidades Administrativas del Poder Ejecutivo, 30 proyectos de reformas, adiciones y derogaciones a diversos ordenamientos jurídicos.

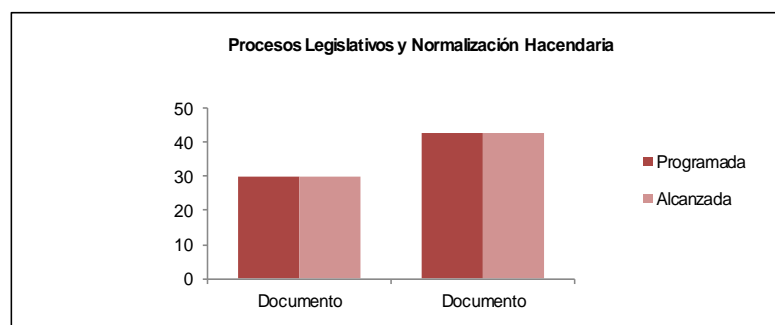
Las modificaciones y los nuevos ordenamientos legales que resaltan son los siguientes:

- Reglas de carácter general para el cumplimiento de diversas obligaciones fiscales para el ejercicio del año 2020.
- Acuerdo mediante el cual se prorrogan los plazos para acceder al subsidio del 100 por ciento del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos.

- El denominado Paquete Fiscal que está integrado por la Ley de Ingresos del Estado de México, la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, todos vigentes para el ejercicio 2020, así como el Código Financiero del Estado de México y Municipios del Estado de México.

Con la finalidad de contar con una legislación accesible para todas las personas, que sea sencilla, breve, adecuada y de fácil aplicación, se actualizaron 43 documentos del acervo jurídico financiero y administrativo, como son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020301	PROCESOS LEGISLATIVOS Y NORMALIZACIÓN HACENDARIA				
	Elaborar y revisar proyectos de leyes, decretos, acuerdos, declaraciones, reglamentos, convenios y disposiciones de carácter general	Documento	30	30	0
	Actualizar el acervo jurídico	Documento	43	43	0
	Editar la actualización del compendio de legislación denominado Prontuario de Legislación Financiera	Compendio	1	1	0

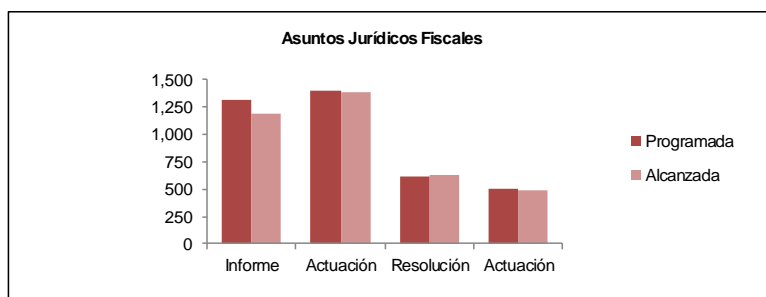


010502020302 ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES SECRETARÍA DE FINANZAS

La Procuraduría Fiscal en su calidad de representante legal y defensor de los intereses de la Secretaría de Finanzas en diferentes juicios y procedimientos ante tribunales federales y estatales y otras instancias, en el ejercicio de 2019 registra un total de 487 actuaciones en diferentes tipos de juicios; rindió mil 193 informes previos y/o justificados en juicios de amparo, formuló mil 390 contestaciones y/o intervenciones en juicios fiscales de nulidad federal y estatal y emitió 623 resoluciones en recursos administrativos estatales y federales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020302	ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES				
	Elaborar el informe previo y justificado por la autoridad responsable en juicios de amparo	Informe	1,315	1,193	-122
	Formular la contestación de demanda e intervenir en juicios fiscales de nulidad estatal y federal	Actuación	1,405	1,390	-15
	Formular, supervisar y aprobar las resoluciones emitidas con motivo de recursos administrativos interpuestos y recursos admisórios	Resolución	614	623	9
	Atender los procesos y los procedimientos jurisdiccionales y administrativos de la Secretaría de Finanzas y sus unidades administrativas	Actuación	501	487	-14

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

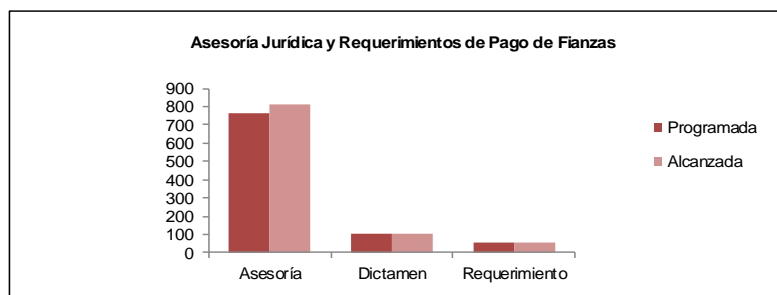


010502020303 ASESORÍA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

Con la finalidad de proporcionar sustento legal a las actuaciones de las autoridades fiscales con certeza y seguridad jurídicas, salvaguardando los intereses de la hacienda pública estatal, así como respetando los derechos de los contribuyentes, se brindaron 812 opiniones y criterios respecto de las consultas formuladas por la Secretaría de Finanzas, sus Unidades Administrativas, particulares y en su caso, por autoridades municipales, sobre la interpretación de la legislación jurídico financieros. Por otra parte, se analizaron 107 contratos y/o convenios en los cuales la secretaría de Finanzas y diversas Dependencias del ejecutivo del Estado forman parte.

A solicitud de las autoridades administrativas y judiciales competentes y de la emisión de requerimientos de pago de pólizas de fianza; actividad que tiene un alto contenido social al coadyuvar con las autoridades judiciales en la restitución de los derechos afectados por la comisión de delitos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020303	ASESORÍA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS				
	Asesorar en materia jurídica, financiera y administrativa a las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal	Asesoría	761	812	51
	Dictaminar respecto a instrumentos jurídicos en los que tenga intervención la Secretaría de Finanzas	Dictamen	106	107	1
	Dictaminar solicitudes de ejecución de garantías y elaboración de requerimientos de pago de pólizas de fianzas otorgadas a favor del Gobierno del Estado	Requerimiento	52	54	2
	Recuperar recursos públicos con motivo de requerimientos de pago de pólizas de fianza y su defensa legal ante los tribunales correspondientes	Miles de pesos	19,902	19,902	0



010502020304 REGULACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE CASAS DE EMPEÑO Y COMERCIALIZADORAS DE ORO Y/O PLATA SECRETARÍA DE FINANZAS

De conformidad con el marco legal vigente, el Gobierno del Estado de México asumió la regulación, supervisión y vigilancia del funcionamiento y operación de las casas de empeño y comercializadoras, con el fin de proteger el interés de los ciudadanos.

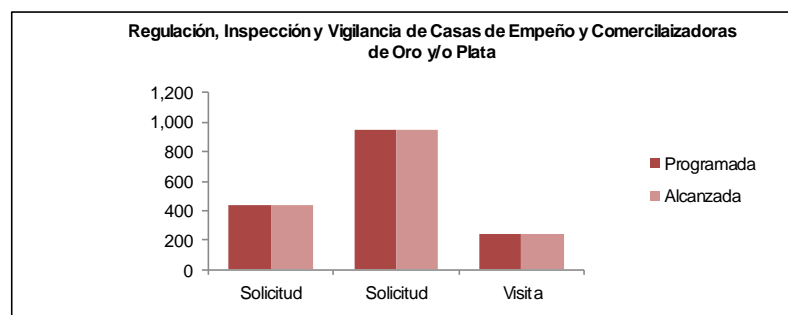
Se establecieron como actividades la integración de un padrón confiable que identifique con la mayor certeza, la cantidad de casas de empeño y comercializadoras en operación, así como realizar visitas de inspección y verificación a los establecimientos dedicados a esa actividad para verificar el cumplimiento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial en el Estado de México.

En el año 2019 se recibieron 443 trámites de solicitud de permiso para funcionamiento de casa de empeño, el proceso implicó la recepción y validación de la información, así como el registro en el sistema que para tal efecto fue diseñado.

Por lo que se refiere a las visitas de inspección, se llevaron a cabo 242 acciones de esta naturaleza, en las que se identificaron diversas omisiones e incumplimientos al marco legal, lo que originó el inicio de procedimientos administrativos en contra de los contribuyentes infractores.

En cuanto a la recepción de solicitudes de registro de valuador de casas de empeño y comercializadora, se recibieron 953, mismos que de igual forma, fueron atendidos conforme lo establece la Ley.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020304	REGULACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE CASAS DE EMPEÑO Y COMERCIALIZADORAS DE ORO Y/O PLATA				
	Atender las solicitudes para el funcionamiento de casas de empeño y comercializadoras	Solicitud	443	443	0
	Atender las solicitudes para el registro de valuadores de casas de empeño y comercializadoras	Solicitud	953	953	0
	Realizar visitas de inspección a casas de empeño y comercializadoras	Visita	242	242	0



010502020401 REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA SECRETARÍA DE FINANZAS

Después de utilizar un estimado mayor al de años anteriores para la programación de la meta en el ejercicio 2019; al final de dicho ejercicio, la meta fue alcanzada. Entre los factores que influyeron para tal comportamiento fueron los remanentes mayores de recursos destinados a la inversión, resultando colocaciones constantes en sus plazos de inversión; además de los recursos excedentes los cuales se refieren a los intereses de las participaciones y recaudaciones del Gobierno del Estado de México.

Por otra parte, la Dirección General de Recursos Materiales, con base en los requerimientos de las diversas Dependencias del Gobierno del Estado de México, inicia el procedimiento de adquisición de bienes o contratación de servicios. Dependiendo de las características de la solicitud, suficiencia presupuestal y particularidades del caso, se determina implementar una licitación pública, invitación a cuando menos 3 personas o adjudicación directa por excepción a la licitación.

Una vez definida la modalidad, se publican las bases del procedimiento, se determinan las fechas para los diferentes actos (junta de aclaraciones, apertura de propuestas, contraoferta y fallo).

En el caso de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, el Comité de Adquisiciones y Servicios sesiona tras la apertura de propuestas de los oferentes; en este momento se revisa que la documentación presentada sea correcta, la validez de la información y la consistencia de la oferta respecto de lo solicitado. Particularmente, como área financiera, se verifica que los montos ofertados se encuentren dentro de la suficiencia presupuestal y que se ubiquen dentro del rango del estudio de mercado.

En el caso de adjudicaciones directas por excepción a la licitación, la Dirección General de Recursos Materiales convoca al Comité de Adquisiciones y Servicios para:

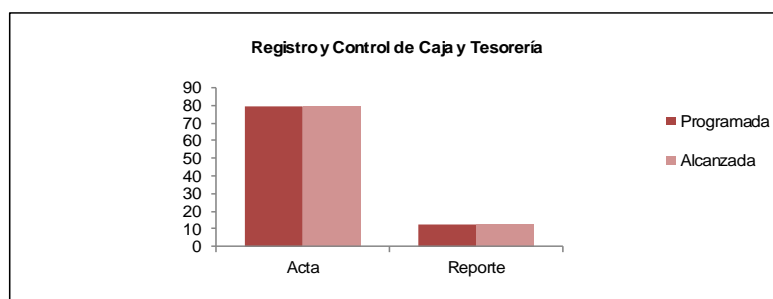
- Dictaminar la procedencia de la excepción a la licitación pública, cotejando la documentación presentada, la disponibilidad de recursos financieros, así como la legalidad y viabilidad del supuesto de excepción.
- Revisar la información del oferente tras la apertura de su propuesta; verificando montos ofertados respecto de la suficiencia presupuestal.
- Al finalizar cada sesión, sea ordinaria o extraordinaria, se firma el acta que da sustento jurídico a la determinación del Comité; para que la Dirección General de Recursos Materiales pueda emitir el fallo y proceda a la firma del contrato correspondiente.
- Dentro de las fases del Procedimiento Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; la Dirección General de Recursos Materiales convoca a los miembros del Comité cuando requiere someter a consideración los siguientes asuntos:
- Hacer de conocimiento algún cambio no sustantivo de los diversos contratos de arrendamiento suscritos por el Gobierno del Estado de México, sea en calidad de arrendador o arrendatario.
- Dictaminar la procedencia de algún cambio sustantivo o de la renovación de los diversos contratos de arrendamiento suscritos por el Gobierno del Estado de México, sea en calidad de arrendador o arrendatario.
- Dictaminar la viabilidad y procedencia de los nuevos arrendamientos a los que se sujetará el Gobierno del Estado de México, sea en calidad de arrendador o arrendatario.

Al finalizar cada sesión, sea ordinaria o extraordinaria, se firma el acta que da sustento jurídico a la determinación del Comité; para que la Dirección General de Recursos Materiales proceda a la firma del contrato correspondiente.

Por otra parte el objetivo de elaborar un Informe mensual de los diferentes servicios prestados por la Dirección General de Tesorería, es con la finalidad de realizar la integración de una carpeta ejecutiva que contiene el detalle mensual de las diferentes actividades realizadas dentro de esta Dirección, concentrando así la información de la Dirección de Cuentas por Pagar y Seguimiento, Dirección de Egresos y Programación, así como la Caja General de Gobierno, dicha información se proporciona a la Subsecretaría de Tesorería.

Derivado de lo anterior, se puede decir que las metas programadas se lograron alcanzar durante el ejercicio 2019, en tiempo y forma; respecto al Registro y Control de Caja y Tesorería y a continuación, se presenta la siguiente información procedente del Avance Presupuestal Programático de Gasto Corriente de 2019.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020401	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA				
	Generar productos financieros	Miles de pesos	465,246	465,246	0
	Asistencia en representación de la Secretaría de Finanzas en carácter de área Financiera, ante el comité de Adquisiciones y Servicios y el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones	Acta	79	79	0
	Elaboración de informe mensual de los diferentes servicios prestados por la Dirección General de Tesorería	Reporte	12	12	0



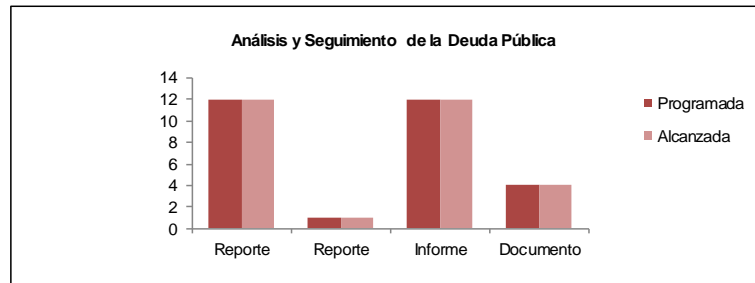
010502020501 ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

La Ley de Ingresos del Estado de México (LIEM) para el ejercicio 2019, estableció un límite de contratación de deuda pública, siempre y cuando no rebase el techo de financiamiento establecido en el artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), con un plazo de financiamiento hasta de 25 años, que será destinado exclusivamente a inversión pública productiva en términos de la LDFEFM y del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en los rubros de agua, obra pública, comunicaciones, salud, cultura, justicia, desarrollo social, educación, seguridad, vivienda y desarrollo agropecuario.

Para el ejercicio 2019, se recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), los cuales se aplicaron al saneamiento de la deuda pública estatal; de esta cantidad se canalizaron, a las obligaciones del sector central; y al saneamiento del régimen de pensiones del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020501	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA				
	Elaborar la propuesta de los programas y esquemas de endeudamiento, reestructuración y refinanciamiento de la deuda pública	Reporte	1	1	0
	Elaborar el reporte sobre el pago de las amortizaciones de capital	Reporte	12	12	0
	Elaborar el reporte sobre el pago de los intereses de la deuda	Reporte	12	12	0
	Analizar oportunidades de refinanciamiento de la deuda del sector central	Reporte	1	1	0
	Elaborar el informe mensual de la situación y la evolución de la deuda pública estatal	Informe	12	12	0
	Conciliar los fideicomisos públicos del Gobierno del Estado de México	Documento	4	4	0
	Elaborar el informe trimestral de la situación de los fideicomisos de Gobierno del Estado de México	Documento	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

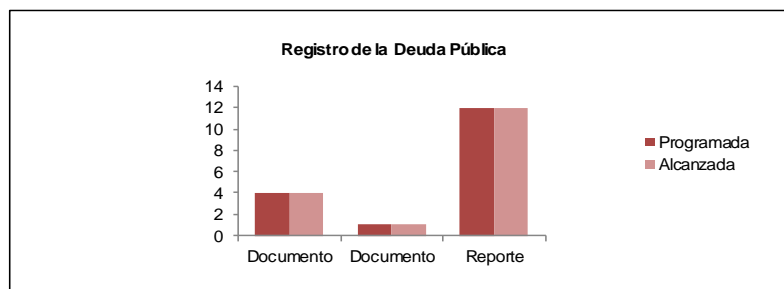


**010502020502 REGISTRO DE LA DEUDA PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Durante 2019, el Banco de México ha incrementado en cuatro ocasiones la Tasa de Interés de referencia: la primera en agosto con un aumento de 25 puntos base (pb); en septiembre con una disminución de 25 pb; y finalmente en noviembre con una disminución nuevamente de 25pb.

Lo anterior, ha ocasionado la variación en el pago de servicio de la deuda, ya que los financiamientos han sido contratados a tasa variable. La tasa promedio de los créditos que conforman la deuda del sector central del Estado al 31 de diciembre de 2019 es de 8.59 por ciento, mientras que la Tasa Promedio Ponderada (TPP) se ubica en 8.36 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020502	REGISTRO DE LA DEUDA PÚBLICA				
	Publicar el registro de la deuda pública	Documento	4	4	0
	Analizar oportunidades de refinanciamiento de la deuda municipal	Documento	1	1	0
	Elaborar el reporte de información básica de los municipios	Reporte	12	12	0
	Elaborar la matriz de afectaciones a las participaciones federales de los municipios	Documento	12	12	0
	Elaborar documentos de análisis financiero de los municipios	Documento	12	12	0



**010502030101 ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Mejorar el proceso de análisis y elaboración de los lineamientos y normatividad para el manejo y control de la inversión pública, mediante la actualización de los manuales y normas jurídicas pertinentes, es factor esencial para que la ejecución de obras y proyectos se desarrollen dentro de este marco y con total transparencia.

Con base en lo anterior, se alcanzó al 100 por ciento la meta programada de elaborar el presupuesto de egresos del Gasto de Inversión Social Sectorial, asimismo, se llevaron a cabo con oportunidad las acciones dirigidas al análisis, para la liberación de recursos de inversión pública estatal y federal autorizados a las Dependencias y HH. ayuntamientos; por lo que en el periodo, se integraron 3 mil 655 análisis para la

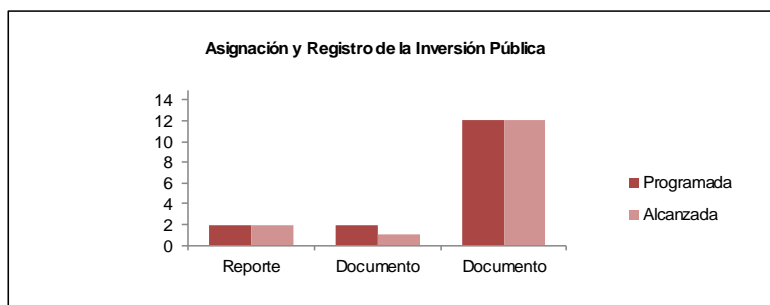
liberación de recursos de proyectos de inversión de los 4 mil programados y se formalizaron las asignaciones, a través de 997 oficios de autorización emitidos.

Sin embargo, es menester contar con instrumentos que vigilen y evalúen el ejercicio del presupuesto autorizado en programas de inversión pública, para que se apliquen de conformidad a la norma y criterios para ello establecidos, en este rubro se alcanzó el 100 por ciento de los 2 reportes programados para tal fin.

En cuestión de elaborar y actualizar los lineamientos normativos en el proceso de planeación, programación y evaluación de la inversión pública, se consiguió alcanzar el 50 por ciento de la meta programada de 2 documentos en este periodo.

Así como es necesario vigilar y evaluar el ejercicio de la inversión autorizada, es imprescindible dar seguimiento a la ejecución de programas desarrollados y presupuestos ejercidos con inversión pública que realicen las Dependencias y Organismos Auxiliares de la administración pública, con relación a este punto, se obtuvo el 100 por ciento de cumplimiento al elaborar los 12 documentos programados para 2019.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502030101	ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA				
	Elaborar el proyecto de presupuesto de egresos del gasto de inversión sectorial	Documento	1	1	0
	Llevar a cabo el análisis para la liberación de recursos de los proyectos de inversión	Proyecto	4,000	3,655	-345
	Emitir oficios de autorización de gasto de inversión	Documento	1,080	997	-83
	Dar seguimiento y evaluar la inversión autorizada	Reporte	2	2	0
	Elaborar y actualizar los lineamientos normativos para el proceso de planeación, programación y evaluación de la inversión pública	Documento	2	1	-1
	Analizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de los programas desarrollados y los presupuestos ejercidos de inversión pública por las dependencias y los organismos auxiliares de la administración pública	Documento	12	12	0



010502030102 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

A partir de la problemática derivada de la restricción del presupuesto, la aplicación de recursos gubernamentales a proyectos de inversión se ve restringida, es por ello que se tiene que garantizar la transparencia en la metodología del cálculo y montos asignados por participaciones Federales y Estatales a los municipios de la Entidad, cuidando lo establecido en el marco de la legalidad, siendo esto una prioridad del Gobierno del Estado. En este sentido se logró atender a 21 municipios de los 125 que componen la Entidad.

Un objetivo primordial de la Administración Pública Estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población mexiquense, es necesario contar con una normatividad congruente y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

elementos propios del proceso de evaluación social, tales como: la integración de un banco de proyectos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.

En estos aspectos no se pudo materializar la meta establecida para elaborar y/o actualizar la metodología y normatividad para la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión debido a que siguen en vigor las Reglas de Operación del PAD establecidas en el año 2014.

Por otra parte, la meta de actualizar el Banco de Proyectos de la Entidad alcanzó el 100 por ciento de la meta establecida y se lograron realizar las 12 acciones que se proyectaron para 2019, lo que permitió mantener actualizado el banco de proyectos y, en su caso, su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal.

Se realizó el análisis y evaluación de los proyectos de inversión de la Administración Pública Estatal, con el fin de que se cumpla con las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia, con ello se lograron analizar 3 mil 267 proyectos de los 3 mil propuestos para el ejercicio 2019.

La aplicación de recursos gubernamentales a proyectos de inversión se debe presentar en un marco normativo eficiente para la administración de los proyectos propuestos por las Dependencias, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos que integran al Gobierno del Estado de México, situación que no se logra sin una capacitación a tiempo y eficaz, en este punto se destaca que, de las mil asesorías programadas en 2019, se superó la meta y al final se alcanzaron mil 41.

Respecto a la meta de los informes mensuales del FORTAMUN-DF que se deben verificar en el SIAVAMEN, en este periodo se cumplió al 100 por ciento con los 12 programados; respecto a verificar los informes trimestrales de los recursos federales de la SHCP con 4 también se llegó al 100 por ciento; mismo porcentaje se logró en la validación de Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de las Entidades Federativas con 4 reportes logrados, llegando todos ellos a la meta establecida.

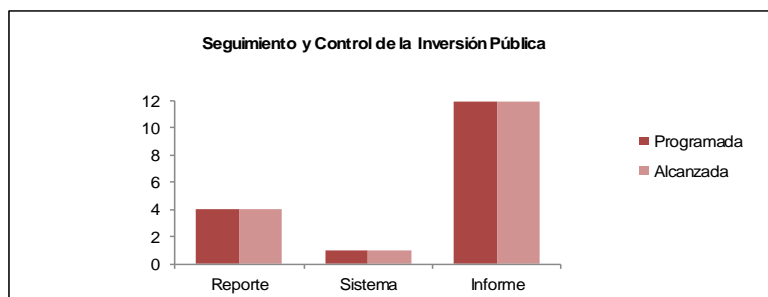
Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33, así como la elaboración periódica de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM); en el periodo que se informa se cumplió al 100 por ciento atendándose con una actualización del sistema para los reportes del Ramo General 33 y se verificaron los 12 informes del FISM en el SIAVAMEN.

Derivado de la restricción presupuestal, la aplicación de recursos gubernamentales a proyectos de inversión se ve restringida, por lo que debe presentarse un mecanismo eficiente para vigilar la correcta aplicación de estos recursos en obras o acciones realizadas por las distintas unidades ejecutoras del Gobierno del Estado. Referente a esto, se tenían contempladas 275 conciliaciones en el ejercicio 2019, de las cuales se lograron 254, cabe mencionar que esta variación se debe a que estas conciliaciones están en función de la asistencia de las Dependencias y los HH. ayuntamientos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502030102	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA				
	Autorizar proyectos a municipios para consolidar un gobierno de resultados y municipalista	Municipio	125	21	-104
	Elaborar y/o actualizar la metodología y la normatividad para la formulación, la presentación, la evaluación y el seguimiento de los proyectos de inversión	Documento	1	1	0
	Actualizar el Banco de Proyectos de Inversión del Estado de México	Acción	12	12	0
	Analizar y evaluar los proyectos de inversión presentados por las dependencias, la Fiscalía General de Justicia, las Entidades Públicas y los Entes Autónomos para su autorización	Proyecto	3,000	3,267	267

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502030102	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA				
	Brindar asesoría en la formulación, la presentación, la evaluación y el seguimiento de proyectos de inversión presentados a las dependencias, la Fiscalía General de Justicia y las entidades públicas	Asesoría	1,000	1,041	41
	Verificar los informes mensuales del FORTAMUNDF en el SIAVAMEN	Informe	12	12	0
	Verificar los informes trimestrales de los recursos federales de la SHCP	Informe	4	4	0
	Validar el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Reporte	4	4	0
	Actualizar el sistema de seguimiento mensual para la elaboración de los reportes del Ramo General 33	Sistema	1	1	0
	Validar los informes mensuales del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) en el SIAVAMEN	Informe	12	12	0
	Elaborar las conciliaciones trimestrales sobre el ejercicio y la aplicación de recursos en obras y/o acciones en proceso ejecutadas por las distintas unidades ejecutoras del Gobierno del Estado	Conciliación	275	254	-21
	Elaborar los informes mensuales del Programa de Acciones para el Desarrollo	Reporte	12	12	0



010502040101 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el ejercicio 2019, se llevaron a cabo reuniones para promover la inversión en proyectos estratégicos de inversión pública en el Estado de México, con el fin de promover la participación de inversionistas en el desarrollo de este tipo de proyectos, para incentivar la colaboración de los sectores más importantes como el de comunicaciones, salud, educación, entre otros.

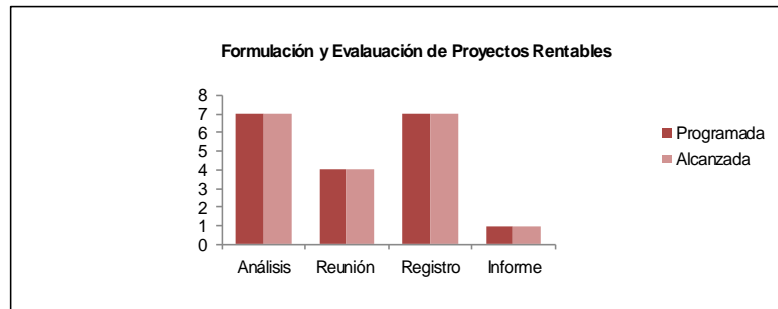
En lo que refiere al control y seguimiento de los PPS, se verifica que se cumpla con las obligaciones contractuales que surgen tanto del Fideicomiso como de los contratos PPS respectivamente, entre otras destacan:

- Verificar las obligaciones de Pago de los Contratos de Proyectos para Prestación de Servicios.
- Dar seguimiento a los Proyectos para Prestación de Servicios.
- Entrega de reportes mensuales, trimestrales y anuales al Fiduciario, Garante y Fideicomisarios PPS.
- Facilitar información a Agencias Calificadoras.
- Vigilar que se realice la transferencia de recursos a la cuenta concentradora de distribución del Fideicomiso.

Por otro lado, el 23 de diciembre de 2019, fue autorizado por la H. Legislatura el financiamiento y obligaciones a cargo del Estado para el desarrollo del "Proyecto Rehabilitación y Conservación de una Red Carretera Libre de Peaje con una longitud de mil 637.8 km con residencia en Tejuzilco, Ixtapan de la Sal y Toluca" bajo el esquema de Asociación Público Privada (APP), en el que la Junta de Caminos del Estado de México fungirá como Unidad Contratante.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502040101	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES				
	Analizar la estructura del perfil financiero de proyectos de inversión	Análisis	2	2	0
	Analizar la estructura y seguimiento de los PPS licitados	Análisis	7	7	0
	Realizar reuniones con inversionistas potenciales para promocionar proyectos de inversión estratégicos del Gobierno del Estado de México	Reunión	4	4	0
	Registrar y controlar los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS)	Registro	7	7	0
	Elaborar el informe anual del fideicomiso 22530 del ISRPT	Informe	1	1	0



010502050101 NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

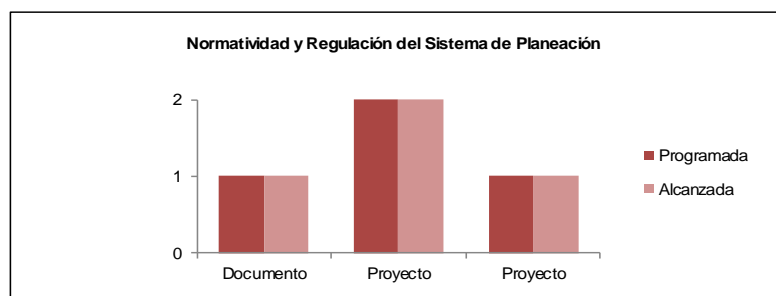
Mantener actualizado el marco jurídico y normativo del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la revisión, actualización y generación de propuestas sobre el marco jurídico normativo, es la vía de coadyuvar en la formación de un Gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión.

En esta materia destacan actividades como la elaboración del manual para la formulación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019, que logró su meta al 100 por ciento. Por otra parte, la elaboración de las 2 propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal, alcanzó el 100 por ciento de cumplimiento, por lo que la normatividad sigue vigente para las funciones que desarrolla la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto y áreas que la integran.

Con respecto a la elaboración y/o actualización las normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal, se logró la meta al 100 por ciento. Adecuar el marco normativo requiere de una innovación constante, es por ello que en la actividad informática en el periodo que se informa se rediseñaron 2 sistemas: El Sistema de Control de Gestión y el Sistema de Planeación y Presupuesto.

En la actualidad, los HH. ayuntamientos cuentan con un plan de desarrollo municipal y un Presupuesto basado en Resultados, vinculado con el Plan de Desarrollo del Estado de México, es por ello que resulta primordial elaborar un documento que les permita una mejor planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio 2019, por lo que se culminó la elaboración de este documento, asimismo, se logró el 100 por ciento en la emisión del documento de los lineamientos metodológicos para la integración de los programas sectoriales del GEM en el periodo 2017-2023.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050101	NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN				
	Elaboración del Manual para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019	Documento	1	1	0
	Elaborar las propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal	Proyecto	2	2	0
	Elaborar y/o actualizar las normas, las políticas y los procedimientos para el seguimiento y la evaluación presupuestal	Proyecto	1	1	0
	Rediseñar los sistemas que dan soporte al control presupuestal y liberación de recursos a nuevas disposiciones normativas	Sistema	2	2	0
	Elaborar los documentos metodológicos para la Planeación, Programación y Presupuesto, Seguimiento y Evaluación Municipal 2019	Documento	1	1	0
	Realizar el Manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y los planes que de este se deriven	Documento	1	1	0



010502050102 PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE FINANZAS

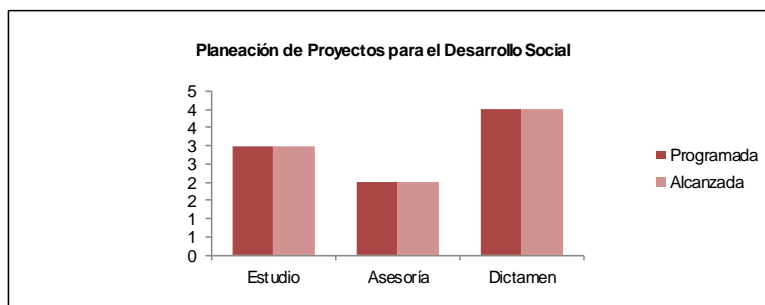
Los recursos presupuestarios se canalizaron hacia los programas sociales, aplicando mecanismos que aseguran la integración en tiempo y forma de proyectos prioritarios en materia de demanda social, principalmente en sectores de la población que presentan un alto grado de marginación, para lo cual en este periodo se analizaron y dictaminaron 3 mil 655 expedientes técnicos de proyectos de inversión pública de los 4 mil programados para el ejercicio.

Asimismo, se consolidaron los esquemas y lineamientos de planeación, evaluación técnica, financiera, social y ambiental y el seguimiento de proyectos de inversión para que las asignaciones a municipios; a través de los montos autorizados por la Federación, atiendan las necesidades de la población en los ámbitos educación, salud, procuración de justicia, combate a la pobreza y desarrollo municipal e infraestructura básica urbana y rural, por lo que se logró alcanzar la meta programada para este propósito en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050102	PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Análisis, y en su caso, proponer la incorporación de avances tecnológicos en la ejecución de proyectos de infraestructura para el desarrollo	Estudio	3	3	0
	Participar en la planeación estratégica de la infraestructura para el desarrollo en el mediano y largo plazo, de conformidad con las tendencias de crecimiento y distribución poblacional	Asesoría	2	2	0
	Análisis de proyectos estratégicos de infraestructura desarrollados en otras entidades o países y opinar respecto a su viabilidad de implantación en la entidad	Dictamen	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050102	PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Impulsar y difundir entre los sectores público, social y privado, las ventajas competitivas e impacto en el desarrollo de los proyectos de infraestructura que se realizan en la entidad	Reunión	15	15	0
	Contribuir con las dependencias y los organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal en la recomendación de proyectos y acciones orientadas a atender la problemática intermunicipal e interestatal en materia de infraestructura para el desarrollo	Recomendación	2	2	0
	Analizar los expedientes técnicos de inversión pública	Proyecto	4,000	3,655	-345
	Elaborar el Acuerdo por el que se de a conocer la propuesta metodológica, la distribución y el calendario de las asignaciones por municipio, correspondientes al FISM y FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal anual	Acuerdo	1	1	0



010502050103 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO SECRETARÍA DE FINANZAS

Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que se generaron en el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es de suma importancia la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y Programas de Desarrollo, así como el presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales, organismos autónomos y auxiliares, además de los ayuntamientos, que generen una buena coordinación entre los mismos.

En esta materia cabe destacar que se lograron 8 de las 8 sesiones programadas de apoyo y de asesoramiento a las comisiones temáticas y grupos de trabajo cumpliendo al 100 por ciento, así también se apoyó técnicamente en sus procesos de programación y presupuestación a 301 Dependencias, superando la meta en un 2 por ciento.

En cuanto a la meta de integración, análisis y clasificación de indicadores de evaluación del desempeño (SIED), se logró la meta establecida y el reporte programado de este periodo 2019.

Asimismo, resulta necesario establecer una estrecha coordinación con las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE´s), que permita la adecuada implementación de indicadores y su operación, para evaluar de manera congruente el quehacer gubernamental. En este sentido, se cumplieron las 90 asesorías programadas, con lo que se fortalece dicha coordinación.

Con relación al objetivo de actualizar el Registro Estatal de Planes y Programas, se logró el objetivo al 100 por ciento. Por otra parte, se cumplió con el objetivo de elaborar los 4 documentos con el informe de ejecución de los programas y del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente, previstos en el ejercicio 2019.

En el aspecto informático en el periodo que se informa se atendió con los 4 servicios programados, de actualización y operación de los sistemas automatizados que dan soporte al proceso de planeación, programación y evaluación del gasto público.

Con relación a la actividad de análisis a los dictámenes de evaluación, evaluación programática y programática presupuestal, de los 235 dictámenes programados en el periodo, se superó la meta y se alcanzaron 238, cabe mencionar que estos trámites están sujetos a la demanda por parte de los ejecutores del gasto.

Con el fin de contar con herramientas metodológicas de vanguardia en materia de presupuesto, es primordial participar en los grupos de trabajo a nivel nacional a los que se asiste de manera permanente y mejorar la calidad en el contenido de los documentos rectores en esta materia, en este sentido, se asistió a los 2 eventos contemplados para la consecución de esta meta.

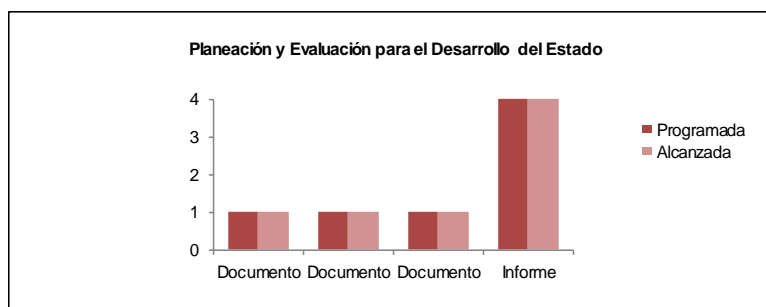
Respecto a la elaboración de documentos que comprenden: la normatividad y disposiciones en materia de GpR (PbR-SED) 2020; el análisis, elaboración y publicación del Programa Anual de Evaluación 2019; la integración, análisis y clasificación de los indicadores que forman parte de la MIR del PGEM 2020; se logró el cumplimiento a las metas establecidas para cada una de las actividades.

Para ejecutar el Programa Anual de Capacitación (PAC) en materia de PbR-SED, se elaboraron los 4 informes que se tenían como meta para el ejercicio 2019. Por otra parte, la meta de analizar programáticamente los dictámenes de Actualización de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal presentados por los ejecutores del gasto alcanzaron 763 de los 800 dictámenes programados. Por otra parte, la meta de integrar los diagnósticos por programa presupuestario que sustentan la orientación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México PEGEM 2019 supero a meta programada de 97 diagnósticos al elaborar 104.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050103	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Apoyar técnicamente a comisiones temáticas y grupos de trabajo en temas de planeación, programación, presupuesto, contabilidad gubernamental y evaluación municipal	Sesión	8	8	0
	Apoyar y asesorar técnicamente a las dependencias y los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México en materia de planeación, programación y seguimiento programático.	Dependencia	295	301	6
	Integrar, analizar y clasificar los indicadores de evaluación del desempeño (SIED)	Reporte	1	1	0
	Asesorar a las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE's) para la construcción, operación y monitoreo de los indicadores para evaluación del desempeño	Asesoría	90	90	0
	Actualizar el Registro Estatal de Planes y Programas	Documento	1	1	0
	Elaborar el informe de ejecución de los programas y del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente	Documento	4	4	0
	Actualizar y operar los sistemas automatizados que dan soporte al proceso de planeación, programación y evaluación del gasto público.	Sistema	4	4	0
	Analizar técnicamente los dictámenes de evaluación programática y de reconducción programática.	Dictamen	235	238	3
	Asistir a los eventos de actualización en los procesos de armonización contable y presupuestal	Evento	2	2	0
	Elaborar el programa anual de capacitación en materia de GpR (PbR-SED) 2020	Documento	1	1	0
	Analizar, elaborar y publicar el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019	Documento	1	1	0
	Integrar, analizar y clasificar los indicadores que forman parte de la MIR del PEGEM 2020	Documento	1	1	0
	Ejecutar el programa anual de capacitación (PAC) en materia de PbR-SED	Informe	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050103	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Analizar programáticamente los trámites de Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal presentados por los ejecutores del gasto.	Dictamen	800	763	-37
	Integrar los diagnósticos por programa presupuestario que sustentan la orientación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México PEGEM 2020	Diagnóstico	97	104	7



010502050104 PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COPLADEM

Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Se promovió la instalación y funcionamiento de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) a través de 125 oficios turnados a las Presidencias Municipales de los 125 Ayuntamientos en el mes de enero de 2019, en este documento se solicitó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento. Asimismo, se brindó permanentemente asesorías presenciales y a distancia a los municipios que así lo requirieron, además se sostuvo comunicación permanente con los 125 titulares de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación de los 125 Ayuntamientos en materia de planeación, específicamente en la integración, publicación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, la cual comprendió la alineación de estos instrumentos con el PDEM 2017-2023 y la Agenda 2030. Por último, se solicitó mediante oficio en el mes de diciembre sesionaran para presentar la primera y segunda evaluación de los Planes de Desarrollo Municipales 2019-2021.

En este sentido se instalaron los 125 COPLADEMUN, mismos que aprobaron los 125 instrumentos de planeación y dieron seguimiento a los puntos de acuerdo que cada uno congrega, por último 70 municipios han presentado al día de hoy la evaluación del mismo. En total durante el año 2019 se realizaron 282 sesiones de COPLADEMUN.

Organizar las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM.

En el ejercicio que se informa se llevaron a cabo 6 Sesiones de la Asamblea, en dichas Sesiones se trataron temas referentes a:

- Informe de operación y evaluación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).
- Informe de la jornada de fortalecimiento en materia de planeación para el desarrollo municipal 2019-2021, Modulo "II", cuyo objetivo fue contribuir al desarrollo integral de los 125 municipios del Estado de México referente al convenio de cooperación técnica entre el COPLADEM y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Informe sobre asesoría técnica a las UIPPE municipales.

- Informe sobre la revisión y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal 2019-2021.
- Informe sobre la firma “Convenios Marco de Coordinación” con los municipios de la Entidad.
- informe sobre las asesorías y participación de organismos en la instalación de los Consejos Municipales de la Agenda 2030.
- Informe de la realización de 7 talleres regionales de “Innovación Pública y Desarrollo Local Sostenible en el Estado de México”.
- Informe de la participación del COPLADEM como parte del comité dictaminador en el reconocimiento al esfuerzo hacendario municipal “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN 2019”.
- Informe donde el COPLADEM envió a las dependencias del ejecutivo estatal el documento correspondiente a la Alineación del Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023 con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, con la finalidad de ser revisado y validado.
- Informe sobre la validación estatal de indicadores y proyectos estratégicos consignados en el PDEM 2017-2023 y sus programas.
- Informe sobre la asistencia a la novena entrega del premio a las mejores prácticas municipales de la revista “Alcaldes de México”.
- Informe sobre la asistencia a la capacitación “Financiamiento para el Desarrollo Sostenible en el ámbito Subnacional y lanzamiento de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030” en el Estado de Tabasco, encabezado por la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ).
- Informe sobre la asistencia a la Tercera Sesión de Capacitación “Áreas de Política Pública Prioritarias para la implementación de la Agenda 2030ª nivel subnacional” sede en la ciudad de Monterrey.
- Informe sobre la implementación de la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación.
- Informe sobre la asistencia al “XXIV CONGRESO INTERNACIONAL DEL CLAD SOBRE LA REFORMA DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, llevado a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 12 al 15 de noviembre.

Asistir a los Gabinetes Regionales para el Seguimiento de los Programas Regionales

En el periodo que se informa se tuvo una asistencia a 54 gabinetes regionales, en dichas sesiones el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México informó sobre la integración de los Programas Regionales instrumentos de planeación que se integraron asegurando la congruencia con las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y los programas sectoriales; y su contribución a las metas propuestas por Naciones Unidas en su estrategia internacional de los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) y su alineación con la Agenda 2030.

Realizar el Alineamiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 al Plan Nacional de Desarrollo

El 30 de abril de 2019 el ejecutivo federal presentó ante la Cámara de Diputados el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. En apego a lo establecido en los artículos 18, fracción III, 24 y 40 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en donde se establece la competencia de las dependencias del Ejecutivo Estatal para asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo del Estado de México con el Plan Nacional de Desarrollo, así como las facultades del COPLADEM para proponer adecuaciones y ajustes a los planes y programas estatales y municipales, se implementó la siguiente estrategia:

- a) El 28 de mayo el COPLADEM envió a las dependencias del ejecutivo estatal el documento correspondiente a la Alineación del Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023 con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, con la finalidad de ser revisado y validado por su dependencia.
- b) La Alineación de los Planes fue realizada mediante un ejercicio de correspondencia de los pilares y estrategias estatales con los ejes y estrategias nacionales. Para ello, se generaron tres formatos de tabla:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

1. De alineación general, que muestra la plena correspondencia entre ejes y pilares, objetivos y estrategias de ambos instrumentos;
2. De estrategias no alineadas, que integra aquellas que no guardan relación entre documentos;
3. De estrategias fortalecidas para el PDEM 2017-2023, donde a partir del texto del PND 2019-2024, se plantearon estrategias mejoradas o propuestas para integración de nuevas líneas de acción en algunos temas.

Capacitación Municipal en Materia de Planeación y Vinculación con la Agenda 2030 (COPLADEM-PNUD)

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) llevó a cabo la Jornada de Fortalecimiento en Materia de Planeación para el Desarrollo Municipal 2019-2021. Módulo "II", la cual se realizó el 21 de enero de 2019 con una asistencia de 280 personas, en continuidad a este evento el 28 de febrero se inició el Curso Agenda 2030: Planeación y Gestión para el Desarrollo en México el cual mediante una plataforma digital capacito durante un mes a 286 servidores públicos de los Ayuntamientos. Para fortalecer el enfoque del desarrollo sostenible en el cumplimiento de los instrumentos de planeación municipal, en el mes de junio se dirigieron oficios a los 125 ayuntamientos ofreciendo asesoría técnica del COPLADEM en materia de planeación para la instalación y funcionamiento de los Consejos Municipales de la Agenda 2030, actualmente el COPLADEM participa en 42 de ellos. Actualmente se suman esfuerzos para generar elementos técnicos y metodológicos que permitan la implementación de la Agenda 2030 en la totalidad de los municipios de nuestra entidad, así como el emprendimiento de acciones en materia de planeación con enfoque sostenible y de actuación multiactoral que fortalezca la visión transversal de este gobierno.

Con la finalidad de fortalecer la planeación democrática y las capacidades técnicas de los servidores públicos, se organizaron durante el mes de octubre y noviembre los "Talleres de Innovación Pública y Desarrollo Local Sostenible en el Estado de México", los cuales capacitaron cerca de 500 asistentes entre servidores públicos y representantes de la sociedad civil, academia y sector empresarial, estas capacitaciones se realizaron en siete sedes regionales; Toluca, Huixquilucan, Ixtapaluca, Tepotzotlán, El Oro, Amanalco y Villa Guerrero. Mediante metodologías orientadas a la implementación de políticas públicas alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, los asistentes desarrollaron prototipos de proyectos que dan solución a problemáticas comunes de los 125 municipios en materia de técnicas de la planeación, análisis geoespacial, procesos de co-creación, mecanismos de participación y apertura y soluciones basadas en la evidencia.

Para el cumplimiento de las metas anteriormente enunciadas la acción más relevante está relacionada con la firma del Convenio Marco de Colaboración entre municipios y el COPLADEM, al cual se sumaron 121 municipios en el mes de agosto, para lo cual se realizaron 12 reuniones regionales de protocolo en las siguientes sedes: Aculco, Tecámac, Ixtlahuaca, Metepec, Teotihuacán, Tenancingo, Huixquilucan, Tejupilco, Ozumba, Nezahualcóyotl, Valle de Bravo y Tlalnepantla.

Fortalecimiento a las Atribuciones Sustantivas del COPLADEM

A través de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género en el ámbito de sus competencias se fortalecieron las atribuciones sustantivas del COPLADEM durante el ejercicio 2019, con las siguientes actividades:

- El 11 de diciembre del 2019, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
- El 17 de diciembre del 2019 se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Manual General de Organización del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
- Se realizaron trabajos para la implementación de la NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención; en el COPLADEM.

Promover el Monitoreo y la Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal a Través del Sistema

En cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México llevó a cabo 282 acciones que promovieron la operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

De igual forma se realizaron 125 acciones para proveer las herramientas del uso y manejo del Sistema de Monitoreo y Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN, el cual integra los apartados estratégicos de objetivos, estrategias y líneas de acción alineadas las principales obras de acciones municipales, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, lo cual permitió promover la evaluación en las demarcaciones territoriales.

Con estas acciones se fortalecen las capacidades institucionales de los ayuntamientos y se contribuye al fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática de la entidad.

Llevar a Cabo la Operación e Implementación de la Plataforma de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas.

En el PDEM 2017-2023 se establece que el seguimiento y evaluación es un proceso vital para el fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática, con lo cual se pueden establecer y normar mejores prácticas para la planeación del desarrollo con enfoque a la presentación de resultados en relación a los contextos nacional e internacional.

La implementación del Plan de Desarrollo y sus Programas implica un importante reto, pero lo es aún más la generación de mecanismos de monitoreo y evaluación que integre las problemáticas abordadas con una visión de mediano y largo plazo, es por ello que la sistematización del PDEM 2017-2023 y los programas sectoriales y regionales adquiere mayor importancia cuando se vincula a la evaluación y rendición de cuentas.

En este sentido se impulsó la Plataforma de Monitoreo y Evaluación del PDEM 2017-2023 sus programas y Planes de Desarrollo Municipal, dicha plataforma se enfoca en el proceso de evaluación y seguimiento de los instrumentos de planeación, así como establecer una serie de criterios técnicos que atiendan las limitantes tecnológicas y fortalezcan la coordinación interinstitucional.

Llevar a cabo el Seguimiento del Avance en la Ejecución del Plan de Desarrollo 2017-2023 y sus programas

El alcance previsto de la plataforma se orienta principalmente a la interoperabilidad de los diferentes sistemas de evaluación y seguimiento de los instrumentos de planeación estatales y municipales, manteniendo como estandarte su cumplimiento y el impacto de las políticas públicas en el marco de las agendas nacionales e internacionales.

En dicha plataforma se llevará a cabo la evaluación del impacto de los objetivos, estrategias y líneas de acción de los instrumentos de planeación estatal y municipal, así como la medición por las dependencias y ayuntamientos de indicadores estratégicos macro, y su aporte al cumplimiento de la Agenda 2030.

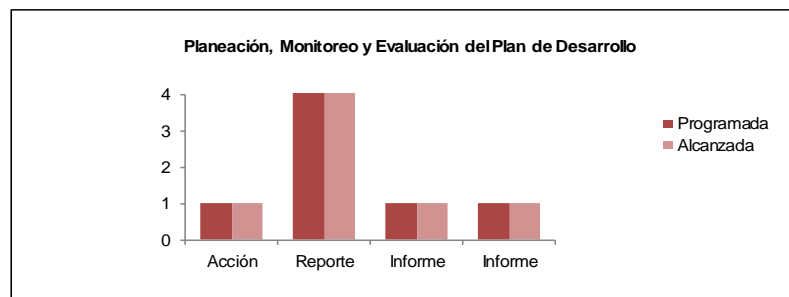
Para ello, se llevó a cabo el análisis, despliegue y validación de indicadores estratégicos consignados en el PDEM 2017- 2023 y sus programas para su estandarización en la “Plataforma de Monitoreo y Evaluación del PDEM 2017-2023 sus programas y Planes de Desarrollo Municipal”, para lo cual se integró el documento: Marco metodológico para la definición de indicadores mínimos de medición de la gestión pública y su aporte al cumplimiento de la Agenda 2030.

Contrataciones y Arrendamientos de Vehículos

Se programa una contratación de arrendamientos y vehículos cumpliendo la meta al 100 por ciento (Anexo 136-143).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
10502050104	PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO				
	Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN)	Acción	305	282	-23
	Organizar las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM	Sesión	6	6	0
	Asistir a los Gabinetes Regionales para el Seguimiento de los Programas Regionales	Informe	2	1	-1
	Realizar el Alineamiento del PDEM 2017-2023 al Plan Nacional de Desarrollo	Informe	1	1	0
	Capacitación Municipal en Materia de Planeación y Vinculación con la Agenda 2030 (COPLADEM-PNUD)	Acción	1	1	0
	Fortalecimiento a las Atribuciones sustantivas del COPLADEM	Acción	1	1	0
	Promover el Monitoreo y la Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal a Través del Sistema	Reporte	125	125	0
	Llevar a cabo la Operación e Implementación de la Plataforma de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas	Informe	1	1	0
	Llevar a cabo el Seguimiento del Avance en la Ejecución del Plan de Desarrollo 2017-2023 y sus Programas	Informe	1	1	0
	Contratación y Arrendamiento de Vehículos	Contrato	1	1	0



010502050105 INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

El Gobierno del Estado de México reconoce que para lograr que las políticas públicas tengan un impacto significativo en el bienestar de la población, es necesario que estas sean resultado de un proceso riguroso de planeación, de ejecución y de evaluación, que posibilite la definición de objetivos alineados con la capacidad presupuestaria. Siguiendo esta línea se coordinaron las actividades necesarias para que las Dependencias del sector central, los Organismos Auxiliares y entes autónomos de la Entidad contaran oportunamente con la información de gasto público que garantice el buen funcionamiento de los programas y proyectos.

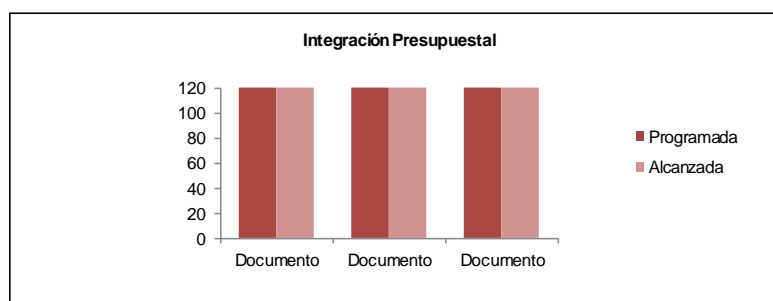
A fin de propiciar la correcta aplicación del marco jurídico y normativo en este ejercicio, se brindó asesoría permanente en materia de programación y presupuestación, con un total de 4 mil 220 asesorías a Dependencias, Organismos Autónomos y Organismos Auxiliares; así mismo se realizó la revisión de las disposiciones en materia de aplicación del marco jurídico que rigen el proceso del Presupuesto 2019.

Con la finalidad de Integrar el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, se comunicaron 121 Techos Presupuestales revisándose y validándose igual número de Anteproyectos, lo que permitió que se integrara adecuadamente el proyecto de presupuesto para el ejercicio en cuestión.

De igual forma se trabajó para la elaboración del presupuesto de egresos para el ejercicio 2020, estableciendo mecanismos de programación y presupuestación que facilitaron la integración del presupuesto contemplando las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; vinculando los procesos de

planeación, programación y presupuestación dando cabal cumplimiento a los programas y proyectos y haciendo acordes los presupuestos anuales del Egresos con el Plan de Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050105	INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL				
	Apoyar y asesorar a los poderes, las dependencias, los organismos autónomos y los organismos auxiliares en la aplicación del marco jurídico y normativo en materia de programación y presupuestación del gasto público	Asesoría	4,210	4,220	10
	Revisar y analizar los anteproyectos de presupuesto de egresos para la integración del proyecto de presupuesto	Documento	121	121	0
	Integrar el proyecto de presupuesto de egresos	Documento	1	1	0
	Comunicar el presupuesto autorizado a las dependencias, los organismos autónomos y los organismos auxiliares	Documento	121	121	0
	Determinar y comunicar a las dependencias, los organismos autónomos y los organismos auxiliares, los techos presupuestales para la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto de egresos	Documento	121	121	0



010502050106 SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

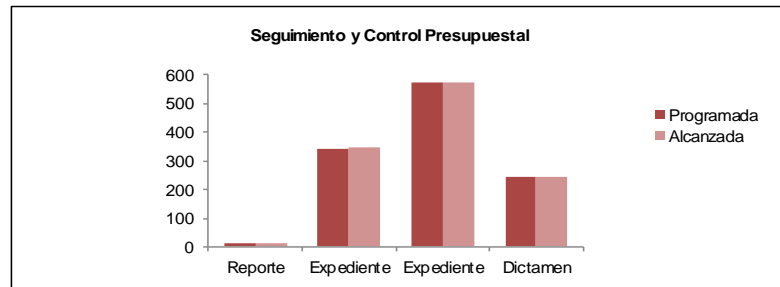
Las mejoras permanentes a los distintos sistemas automatizados para el ejercicio y control del presupuesto de egresos, han posibilitado la integración y emisión de reportes confiables de mayor calidad para el seguimiento de avance que permitieron también disponer de elementos de análisis para evaluar la pertinencia y, en su caso, autorizar las adecuaciones presupuestales solicitadas por las unidades ejecutoras a lo largo del ejercicio.

Durante 2019, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, programó los recursos estatales necesarios, con el fin de apoyar de manera concurrente la consolidación y mejora del proceso de implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación del Desempeño, y la modernización presupuestaria en el Gobierno Estatal y los municipios.

Gracias a estas medidas se realizaron 12 reportes de seguimiento, análisis, control y evaluación de manera mensual del Presupuesto de Egresos correspondiente a las Dependencias y Entidades públicas del Gobierno Estatal, así como la verificación que su aplicación fuera acorde a la metodología y normatividad establecida en el presupuesto basado en resultados; así mismo su conciliación del ejercicio del presupuesto, se evaluaron 345 solicitudes de adecuación al presupuesto de las Entidades del Gobierno del Estado de México; así como 572 aprobaciones de solicitudes de traspasos presupuestales y 244 análisis de dictaminación de certificación presupuestal para el Capítulo 1000 de Servicios Personales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050106	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL				
	Dar seguimiento, analizar, controlar y evaluar mensualmente el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al gasto corriente autorizado a las dependencias y los organismos auxiliares de la administración pública	Reporte	12	12	0
	Analizar y emitir opiniones de las solicitudes de ampliación al presupuesto de gasto corriente que formulan las dependencias y entidades públicas	Expediente	342	345	3
	Analizar y aprobar las solicitudes de traspasos presupuestales	Expediente	572	572	0
	Analizar y dictaminar la certificación de suficiencia presupuestal en el Capítulo 1000 Servicios Personales	Dictamen	244	244	0



PODER LEGISLATIVO

Este proyecto tiene como finalidad mejorar la eficiencia del ejercicio del presupuesto y la calidad y oportunidad de los informes de avance programático y presupuestal, mediante la emisión y aplicación de normas, lineamientos, disposiciones, sistemas de informática y apoyo técnico que permitan a las unidades responsables y ejecutoras cumplir en tiempo y forma con los reportes de avance y con lo establecido en la metodología del presupuesto basado en resultados.

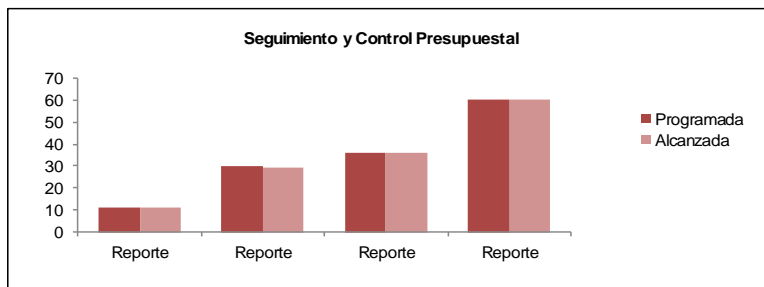
1. Se realizaron 2319 servicios respecto al funcionamiento de infraestructura informática y telecomunicaciones.
2. Se realizaron 983 servicios para atender peticiones o requerimientos de equipos de video proyección y diseño.
3. Se realizaron 1557 servicios para analizar, investigar, diseñar, desarrollar, implementar, adecuar y dar mantenimiento a los sistemas de información.
4. Se realizaron 4 informes para coordinar el uso de tecnologías de información y comunicación.
5. Se realizaron 452 documentos para gestionar los ingresos correspondientes al Poder Legislativo.
6. Se realizaron 12 documentos que contienen información sobre pólizas.
7. Se realizaron 291 reportes para realizar pagos de compromisos generados por el Poder Legislativo.
8. Se realizaron 72 conciliaciones.
9. Se realizaron 49 reportes para colocar en instrumentos de inversión los recursos disponibles del Poder Legislativo.
10. Se realizaron 238 informes para administrar los recursos financieros del Poder Legislativo.
11. Se realizaron 4 reportes para proporcionar apoyo logístico en el desarrollo de actividades legislativas y eventos.
12. Se realizaron 12 reportes para proporcionar servicios alimenticios y atender solicitudes de bienes de consumo y cafeterías.
13. Se realizaron 16 reportes para gestionar, atender y verificar el funcionamiento y conservación de muebles e inmuebles; y proporcionar servicios generales y apoyo logístico.
14. Se realizaron 38 reportes para dar seguimiento al mantenimiento de vehículos y cubrir servicios y traslados oficiales.
15. Se realizaron 13 reportes para garantizar la existencia y el correcto manejo de los bienes muebles.
16. Se realizaron 75 procedimientos para adquirir, arrendar y contratar bienes o servicios.

17. Se realizaron 4 informes para coordinar la atención a requerimientos en materia de recursos materiales, servicios generales y apoyo logístico en eventos oficiales.
18. Se realizaron 4 reportes para planear, desarrollar y evaluar la ejecución de programas de aprendizaje de los alumnos del Jardín de Niños Poder Legislativo.
19. Se realizaron 11 reportes para fomentar el ahorro y brindar el servicio de préstamos económicos.
20. Se realizaron 4 reportes para proporcionar atención médica de primer nivel.
21. Se realizaron 11 reportes para proporcionar servicios de seguridad, resguardar y custodiar bienes muebles e inmuebles.
22. Se realizaron 29 reportes para elaborar, integrar y operar el programa anual de profesionalización y fomentar actividades físicas.
23. Se realizaron 36 reportes para registrar y controlar percepciones y deducciones.
24. Se realizaron 60 reportes para gestionar, elaborar y aplicar movimientos de servidores públicos.
25. Se realizaron 4 informes para dirigir, coordinar, supervisar y controlar actividades relacionadas con los recursos humanos.
26. Se realizaron 4 informes para implementar e institucionalizar la perspectiva de género y fungir como órgano de consulta y asesoría.
27. Se realizaron 20 reportes para administrar la conservación y custodia del patrimonio documental.
28. Se realizaron 12 reportes para representar jurídicamente a la Secretaría de Administración y Finanzas.
29. Se realizaron 48 documentos para elaborar, integrar y actualizar documentos normativos.
30. Se realizaron 4 informes para coordinar el desarrollo administrativo, estructura orgánica, representación legal y resguardo del acervo documental.
31. Se realizaron 8 reportes para procesar transacciones expresadas en términos monetarios.
32. Se realizaron 5 reportes para integrar, registrar y controlar el presupuesto de egresos e ingresos.
33. Se realizaron 17 reportes para procesar información programática-presupuestal.
34. Se realizaron 4 informes para consolidar información programática, presupuestal, financiera y estadística.
35. Se realizaron 4 reportes para coordinar a los órganos colegiados (Comité de Adquisiciones y Servicios; Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; Comité Interno de Obra).
36. Se realizaron 12 reportes para organizar y coordinar actividades de la oficina del secretario.
37. Se realizaron 4 informes para coordinar y dirigir procesos de planeación, organización y control de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050106	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL				
	Verificar el Funcionamiento de Servicios de Infraestructura Informática y Telecomunicaciones	Servicio	2,300	2,319	19
	Atender Peticiones o Requerimientos de Equipos de Video Proyección y Diseño	Servicio	975	983	8
	Analizar, Investigar, Diseñar, Desarrollar, Implementar, Adecuar y dar Mantenimiento a los Sistemas de Información	Servicio	1,466	1,557	91
	Coordinar el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación	Informe	4	4	0
	Gestionar los Ingresos Correspondientes al Poder Legislativo	Documento	52	52	0
	Elaborar Pólizas	Documento	12	12	0
	Realizar Pagos de Compromisos Generados por el Poder Legislativo	Reporte	282	291	9
	Realizar Conciliaciones	Conciliación	72	72	0
	Colocar en Instrumentos de Inversión los Recursos Disponibles del Poder Legislativo	Reporte	492	494	2
	Administrar los Recursos Financieros del Poder Legislativo	Informe	234	238	4
	Proporcionar Apoyo Logístico en el Desarrollo de Actividades Legislativas y Eventos	Reporte	4	4	0
	Proporcionar Servicios Alimenticios y Atender Solicitudes de Bienes de Consumo y Cafeterías	Reporte	12	12	0
	Gestionar, Atender y Verificar el Funcionamiento y Conservación de muebles e Inmuebles; y Proporcionar Servicios Generales y Apoyo Logístico	Reporte	16	16	0
	Dar seguimiento al Mantenimiento de Vehículos y Cubrir Servicios y Traslados Oficiales	Reporte	38	38	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050106	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL				
	Garantizar la Existencia y el Correcto Manejo de los Bienes Muebles	Reporte	13	13	0
	Adquirir, Arrendar y Contratar Bienes o Servicios	Procedimiento	75	75	0
	Coordinar la Atención a Requerimientos en Materia de Recursos Materiales, Servicios Generales y Apoyo Logístico en Eventos Oficiales	Informe	4	4	0
	Planear, Desarrollar y Evaluar la Ejecución de Programas de Aprendizaje de los Alumnos del Jardín de Niños Poder Legislativo	Reporte	4	4	0
	Fomentar el Ahorro y Brindar el Servicio de Préstamos Económicos	Reporte	11	11	0
	Proporcionar Atención Médica de Primer Nivel	Reporte	4	4	0
	Proporcionar Servicios de Seguridad, Resguardar y Custodiar Bienes Muebles e Inmuebles	Reporte	11	11	0
	Elaborar, Integrar y Operar el Programa Anual de Profesionalización y Fomentar Actividades Físicas	Reporte	30	29	-1
	Registrar y Controlar Percepciones y Deducciones	Reporte	36	36	0
	Gestionar, Elaborar y Aplicar Movimientos de Servidores Públicos	Reporte	60	60	0
	Dirigir, Coordinar, Supervisar y Controlar Actividades Relacionadas con los Recursos Humanos	Informe	4	4	0
	Implementar e Institucionalizar la Perspectiva de Género y Fungir como Órgano de Consulta y Asesoría	Informe	4	4	0
	Administrar la Conservación y Custodia del Patrimonio Documental	Reporte	20	20	0
	Representar Jurídicamente a la Secretaría de Administración y Finanzas	Reporte	12	12	0
	Elaborar, Integrar y Actualizar Documentos Normativos	Documento	48	48	0
	Coordinar el Desarrollo Administrativo, Estructura Orgánica, Representación Legal y Resguardo del Acevo Documental	Informe	4	4	0
	Procesar Transacciones Expresadas en Términos Monetarios	Reporte	8	8	0
	Integrar, Registrar y Controlar el Presupuesto de Egresos e Ingresos	Reporte	5	5	0
	Procesar Información Programática-Presupuestal	Reporte	17	17	0
Consolidar información Programática, Presupuestal, Financiera y Estadística	Informe	4	4	0	
Coordinar a los Órganos Colegiados (Comité de Adquisiciones y SERVICIOS; Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; Comité Interno de Obra)	Reporte	4	4	0	
Organizar y Coordinar Actividades de la Oficina del Secretario	Reporte	12	12	0	
Coordinar y Dirigir Procesos de Planeación, Organización y Control de Recursos Humanos, Materiales, Tecnológicos y Financieros	Informe	4	4	0	



010502050201 CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

La Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México constituye en la actualidad un instrumento muy importante para el proceso de planeación, y su etapa de evaluación; es imprescindible

particularmente por el grado de precisión y congruencia de la información contenida, al estar sustentada en Estados Financieros, Presupuestarios, Programáticos y Económicos, definidos y auditados.

Con el fin de estar en posibilidad de cumplir en tiempo y forma con la entrega y presentación del documento al Poder Legislativo del Estado, se han definido trabajos con las responsabilidades de las Dependencias y Entidades participantes, con ello se permite recabar y analizar la información financiera, presupuestal y contable generada por las mismas.

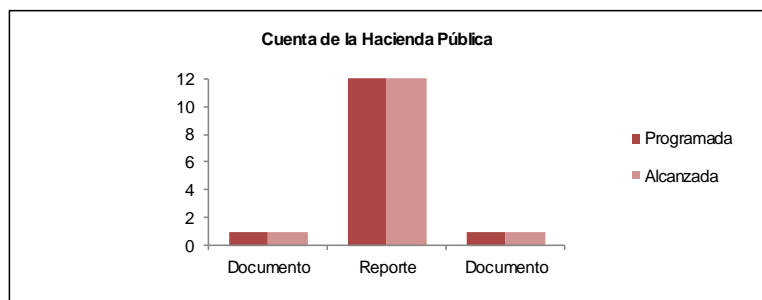
Entre otros factores que han favorecido la elaboración e integración de la Cuenta Pública son: la circular de los Lineamientos Generales para el Cierre del Ejercicio Presupuestal y Contable, el Manual para la Integración de la Cuenta Pública, el cronograma de actividades relacionadas, la comunicación permanente con las Dependencias y Entidades involucradas, así como con los Poderes Legislativo y Judicial, y con el Órgano Superior de Fiscalización del Poder Legislativo.

Conforme a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y demás ordenamientos relacionados, la Contaduría General Gubernamental se constituye como la Unidad Administrativa responsable de establecer el Sistema de Contabilidad Gubernamental, que norma las políticas y lineamientos generales en materia de control contable y presupuestal para integrar los Estados Financieros y Presupuestales del Gobierno del Estado.

Para el cumplimiento de las atribuciones conferidas, se opera el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, para ello se cuenta con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental que constituye la base para el registro contable y presupuestal del Gobierno del Estado de México, que contempla postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a nivel federal, estatal y municipal, de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; lo cual permite transparentar la gestión gubernamental.

En este proyecto también se agrupan el conjunto de acciones para consolidar la información contable y presupuestal del sector central, sector auxiliar, organismos autónomos; así como de los Poderes Legislativo y Judicial, para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México. En el ejercicio 2019 la meta se logró al 100 por ciento en la realización del documento programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050201	CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA				
	Integrar la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México	Documento	1	1	0
	Operar el Sistema Integral de Contabilidad para generar información contable, financiera, presupuestal y de obra pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Participar en la integración de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal 2018	Documento	1	1	0

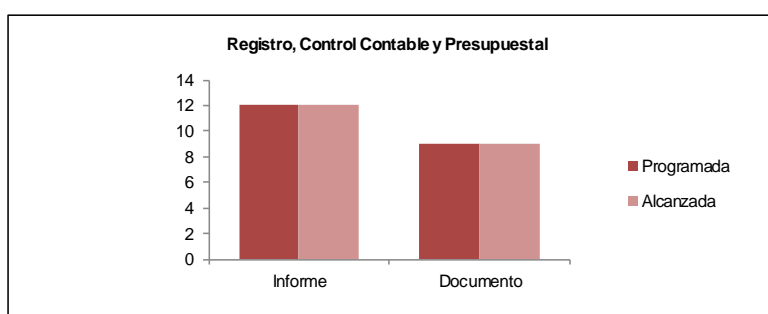


010502050202 REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL

SECRETARÍA DE FINANZAS

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, mensualmente se debe remitir información patrimonial, presupuestal, de obra pública y de nómina, por lo que se realiza la recepción, revisión e integración de registros contables y presupuestales del Sector Central correspondientes a Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050202	REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL				
	Conciliar los ingresos y los egresos para la elaboración de los estados financieros del Gobierno del Estado de México	Reporte	2,064	2,064	0
	Consolidar la información para la elaboración y la presentación de estados financieros	Informe	12	12	0
	Revisión, análisis y depuración fiscal de la nómina del Sector Central del Poder Ejecutivo	Documento	9	9	0


010502060101 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el propósito de mantener actualizado el Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, se realizaron cuatro actualizaciones a este documento, que se informaron mediante oficio a los coordinadores administrativos o servidores públicos con funciones equivalentes de las Dependencias del Poder Ejecutivo, que dichas modificaciones se encuentran publicadas en la página electrónica http://finanzas.edomex.gob.mx/manual_normas.

En el marco de una política salarial congruente y retributiva, se firmaron en el mes de mayo los convenios de sueldo y prestaciones, con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México y con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México. En estos instrumentos se establecieron los incrementos en las percepciones salariales y prestaciones para los servidores públicos del Estado, con aplicación para 2019.

El incremento en el sueldo bruto ascendió a 3.3 por ciento y de fortalecimiento al salario 1.1 por ciento para personal docente y servidores públicos generales y de confianza de los niveles 1 al 23. Este incremento se reflejó en los diferentes tabuladores salariales, cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral, como al nivel de desempeño de los servidores públicos.

Derivado de dichos convenios suscritos con las organizaciones sindicales que representan a los servidores públicos del Gobierno Estatal, durante el periodo que se informa se cumplieron en tiempo y forma los compromisos contraídos con el otorgamiento de un total de 113 mil 221 prestaciones, entre las que destacan la prima por jubilación que se entregaron a 2 mil 280 servidores públicos, y se entregaron 238 seguros de vida a beneficiarios, cuyos montos convenidos fueron para beneficiarios de servidores públicos de los niveles 1 al 23 del sector central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, y recursos a los beneficiarios de los servidores públicos docentes que fallezcan estando en servicio. Asimismo, se otorgaron 68 mil 869 becas a hijos de servidores públicos sindicalizados.

Asimismo, con el fin de apoyar la profesionalización de los servidores públicos, se entregaron 428 ayudas para elaboración de tesis, y 5 mil 740 ayudas para estudios de postgrado. A lo anterior se suma la prestación económica mensual que se otorga a quienes acreditan estudios superiores.

En el marco del Acuerdo de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, se hizo entrega de un total de 8 mil 896 reconocimientos, de los cuales, 4 mil 343 corresponden a recompensas y 4 mil 553 a estímulos.

En materia de administración de personal, se mantuvo un control efectivo de las plantillas de plazas y de personal, así como de la aplicación del programa de contención del gasto en servicios personales. En el período que se informa, se cuentan con 8 mil 938 plazas administrativas autorizadas y 43 mil 310 plazas de cuerpos de seguridad y justicia; por su parte, el magisterio cuenta con 99 mil 168 plazas autorizadas y 845 mil 932 horas-clase.

En cuanto a la operación del Fondo de Retiro para Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado (FOREMEX), durante el periodo que se informa, se cuenta con un patrimonio, el cual respalda al 100 por ciento el pasivo contingente del mismo. Cabe destacar que, para este Fondo, el Gobierno Estatal aporta de manera quincenal el 2.0 por ciento del sueldo base y la gratificación de los servidores públicos. Los Comités Técnicos tanto de FOREMEX como de los Fondos de Apoyo a la Vivienda para servidores públicos docentes y servidores públicos generales vigilan de manera permanente su evolución y situación financiera.

Para contribuir con el desarrollo integral de los servidores públicos se llevaron a cabo 284 actividades de recreación e integración familiar con la participación de 46 mil 434 personas, destaca la realización de eventos culturales, festivales, venta de boletos de cine, torneos deportivos y rutas turísticas, así como talleres para hijos de servidores públicos, es importante mencionar que el cumplimiento de la meta está en función de la demanda y participación de los servidores públicos.

La evaluación del desempeño se aplica semestralmente a los servidores públicos generales y de confianza de los niveles operativos. En el año 2019 se evaluaron a 17 mil 311 servidores públicos vía internet, excepto cuerpos de seguridad y personal del magisterio.

En materia de escalafón, durante el año 2019, se llevaron a cabo 39 concursos escalafonarios en los que participaron 2 mil 845 servidores públicos, de los cuales 733 obtuvieron una promoción. En este proceso actualmente participan todas las Dependencias mediante un sistema de información automatizado que garantiza equidad y transparencia.

En el año 2019, se llevó a cabo el control y procesamiento de 138 mil 100 movimientos del personal burócrata y magisterio, y se realizó la verificación de 742 mil movimientos procesados en la base de datos del Sistema Integral de Información de Personal.

En el periodo que informa se atendieron a 119 mil 449 servidores públicos para la aclaración de percepciones y deducciones en su pago, y se elaboraron constancias de no adeudo, constancias de percepciones y deducciones y comprobantes de pago timbrados, se brindó información de la ubicación de pago de sueldo y de la regularización de los pagos tanto a servidores públicos docentes como a servidores públicos generales y de confianza. Es importante resaltar que la variación entre lo programado y lo alcanzado depende en su totalidad de la afluencia de los servidores públicos.

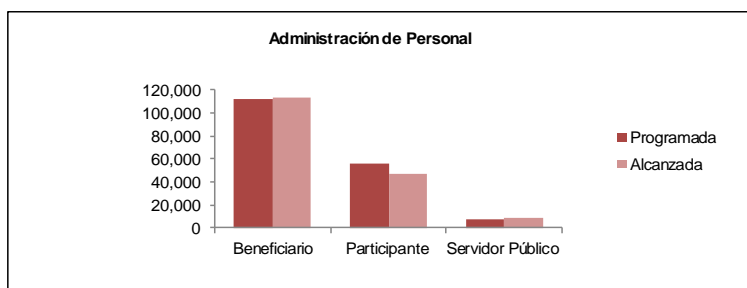
Durante 2019, se tuvieron 7 incidencias en los movimientos procesados en la Dirección de Remuneraciones al Personal efectuados en nómina, con ello se cumplió en el período que se informa la meta programada por medio de la eficiencia de los nuevos procedimientos de validación y revisión de movimientos capturados a través del sistema Kepler.

En lo que se refiere a la meta actualización del marco jurídico administrativo en materia de personal, se llevaron a cabo 219 actualizaciones, como la elaboración de Convenios de Sueldo y Prestaciones con las

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

organizaciones sindicales, actualización de catálogos de puestos y procedimientos del Manual de Normas y Desarrollo de Administración de Personal, y la elaboración de tabuladores. La diferencia entre lo programado y lo realizado durante el ejercicio 2019 obedece a que el Gobierno Federal autorizó el incremento salarial para las Instituciones Educativas entre los meses de agosto y septiembre y a partir de ahí cada organismo realizó su solicitud para la elaboración de sus tabuladores. (Anexo 144-153)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060101	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL				
	Gestionar el pago de prestaciones derivadas de los convenios firmados con las organizaciones sindicales SMSEM y SUTEYM	Beneficiario	112,533	113,221	688
	Organizar y llevar a cabo actividades culturales, recreativas y deportivas para favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos	Participante	55,635	46,434	-9,201
	Estimular económicamente la eficiencia, la calidad y la perseverancia de los servidores públicos de los tres poderes del estado	Servidor Público	8,040	8,896	856
	Celebrar concursos escalafonarios	Concurso	45	39	-6
	Verificar los movimientos procesados en el Sistema Integral de Información de Personal	Registro	742,000	742,000	0
	Procesar movimientos de los servidores públicos generales, de confianza y docentes en el Sistema Integral de Información de Personal	Registro	138,100	138,100	0
	Atender a servidores públicos para la aclaración de percepciones y deducciones salariales	Servidor Público	106,370	119,449	13,079
	Actualizar el marco jurídico administrativo en materia de personal	Documento	249	219	-30



010502060102 SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Los programas de profesionalización que lleva a cabo este Instituto, se orientan a fortalecer la formación para el puesto, para el desarrollo, para la cultura institucional, en materia de alguna especialidad y para el cuidado de la salud, dando prioridad a los programas que atienden la formación y desarrollo específica o especializada requerida por las Dependencias.

Se continuó con la operación del Programa de Formación y Desarrollo, en su modalidad presencial y en su modalidad a distancia vía internet, del Programa de Formación en Tecnologías de la Información, modalidad presencial y en su modalidad a distancia vía internet, del Programa de Formación y Desarrollo con base en competencias de desempeño en las modalidades a distancia vía internet y mixto, del Programa de Formación y Desarrollo, en su modalidad a distancia, vía internet, del cual los eventos son dirigidos a aquellos servidores públicos que por alguna razón no pueden acudir a diferentes sedes a profesionalizarse en la modalidad presencial, facilitándoles con este programa su proceso de formación, capacitación y desarrollo.

Del mismo modo se dio continuidad al Programa de Desarrollo Humano e Institucional, mediante el cual se ofrecieron en la modalidad de conferencias: "Transformación Hacia Una Nueva Cultura de Servicio", "Igualdad Laboral", "Estrategias de Atención a la Ciudadanía", "Servicio con Comunicación Efectiva", "Ética en el Servicio", "Forjando Líderes para el Servicio", "Potencializando el Talento Humano", "El Desafío de la Inclusión en el Servicio", "Autoestima Positiva", "Decálogo del Servicio Público", "Igualdad de Género", "Formando Grandes Equipos", "Manejando Nuestras Emociones", "El Proyecto de Servir", "Calidad en el

Servicio Público” y, en la modalidad de talleres se impartieron los temas de: "Transformación Hacia una Nueva Cultura de Servicio", "Servicio con Comunicación Efectiva", "Ética en el Servicio", "Potencializando el Talento Humano", "Formado Grandes Equipos", "Manejando Nuestras Emociones", "Análisis y Resolución de Conflictos", "Forjando Líderes para el Servicio", "Igualdad Laboral", "Decálogo del Servicio Público" y "Autoestima Positiva", "Igualdad de Género", "Trabajo en Equipo", "Igualdad de Laboral", "El Proyecto de Servir", "Calidad en el Servicio Público", "Proyecto de Vida", "Estrategias de Atención a la Ciudadanía", "Inducción al Servicio Público", "El Desafío de la Inclusión en el Servicio". Así mismo se realizaron las conferencias, "La Mujer en la Administración Pública como Agente de Cambio", "De la Gobernabilidad a la Gobernanza. Una respuesta para México", "El Poder Ser", "Uso del Ahorro de Energía Eléctrica y Agua", "Justicia y Derechos Humanos", "Liderazgo Transformacional", "Gestión Administrativa y sus Retos" y el taller "Las Ocho Disciplinas (Metodología para el Análisis y Solución de Problemas)".

En materia de eventos específicos se impartieron los siguientes: Certificación "ECO217 Impartición de Cursos de Formación de Capital Humano de manera presencial y grupal", asimismo dentro del programa de actualización para docentes se realizaron los siguientes eventos: "Curso Taller de Gestión Integral de Riesgos y Protocolos de emergencia en Centros Escolares", "Curso La Importancia del Desarrollo psicológico y emocional del niño en la educación preescolar", "Taller Desarrollo del Pensamiento creativo a través de la Lectura", "Curso Política Pública con perspectiva en derechos de niñas, niños y adolescentes", "Curso Habilidades Docentes en el Aula", "Curso Fortalecimiento de las competencias del docente de telesecundaria", así como las conferencias "Estrategias para Incorporar a Niñas, Niños y Adolescentes en la Apreciación del Arte", "La Planeación didáctica, evaluación y aprendizaje desde el enfoque de la socio formación", "Humanismo, Liderazgo y Ambientes de Aprendizaje en la Educación Primaria", "La formación en la Escuela como Proceso de Transformación Social" y "Estrategias e Implementación para la Gobernanza en los Espacios Locales".

En la modalidad de Diplomados, se impartieron: en Gestión Administrativa, en Sobre Estructura de Servicios de la Industria Aeronáutica, en Mejora Regulatoria, en de la Gobernabilidad a la Gobernanza. Una Respuesta para México y Conciliación hacia la Implementación de la Reforma Laboral.

Del mismo modo, se llevó a cabo el Programa de formación y desarrollo con base en competencias de desempeño, donde se impartieron en la modalidad a distancia, vía internet: "Inducción a la Administración Pública", "Herramientas de Colaboración y Productividad, Control de Gestión", "Planeación Estratégica", "Negociación en el Marco de actuación de los Servidores Públicos", "Actuación Responsable en el Servicio Público", "Alta Dirección Gubernamental", "Administración de proyectos Públicos", "PbR y SIED (Presupuesto basado en Resultados y Sistema Integral de Evaluación del Desempeño)", "Comunicación Social e Institucional", "Análisis y Diseño de Políticas Públicas", "Innovación, Organización y Métodos", "Gestión del Servicio", "Sistema de Organización y Control de la Información Digital", "Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Ética y Valores en el Servidor Público", "Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento", "Información Digital", y "Análisis y Solución de problemas".

De la atención a todos los programas anteriores se obtuvieron los siguientes resultados:

Con relación a los resultados del indicador que mide los servidores públicos capacitados en cursos generales y específicos, para el periodo que se informa se programaron 36 mil 250 servidores públicos se contó con un registro de 34 mil 429 participantes lo que representa el 94.9 por ciento, con relación a lo programado.

Con relación a la meta vinculada con el indicador que mide la capacitación de servidores públicos con base en competencias de desempeño se programaron 5 mil 126 y se tuvo una participación de 5 mil 359 lo que representa una variación positiva de 4.5 por ciento con relación a lo programado, el incremento es derivado de que en el Programa de Profesionalización en Línea para servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México se implementación eventos masivos para diversas Dependencias.

Con relación al estudio en el cual se mide el promedio de calificación de las variables evaluadas en materia de capacitación de los servidores públicos se programó en : Aplicabilidad de lo aprendido 85; permanencia de lo aprendido 80; y modificación positiva de la actitud 85 que en promedio representa 83.3 y los resultados

obtenidos fueron los siguiente: aplicabilidad de lo aprendido 84; permanencia de lo aprendido 83 y modificación positiva de la actitud 86, obteniendo un promedio de 84.3 lo que refleja un incremento del 1 por ciento con relación a lo programado.

Con respecto al indicador que representa la variación en porcentaje de la satisfacción del usuario se tenía programada una calificación de 83 y en el resultado del estudio se mantuvo la calificación de 83, lo que representa que no hubo variación entre lo programado y el resultado obtenido.

IAPEM

Organizar e Impartir Seminarios de Capacitación para Servidores Públicos. Se impartieron 2 Seminarios dirigidos a Servidores Públicos donde se analizaron temas relativos a:

- “El Nuevo Perfil del Servidor Público”. El Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM) convocó al seminario “El nuevo perfil del servidor público”, espacio en el que 10 expertos en distintos temas, trazaron el ideal de funcionarios con los atributos que los contextos estatal y nacional requieren.
- “Municipalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Este seminario proporciona a los participantes la información sobre los objetivos de sensibilizar al personal municipal sobre agenda 2030 y su importancia en el municipio; desarrollar la planeación municipal con base a la metodología de la agenda 2030; construir indicadores que proporcionen información sobre la situación del cumplimiento de las metas y la importancia de la gestión para resultados y evaluación del desempeño.

Para esta meta se programaron 2 seminarios, la cual se logró al 100 por ciento.

Organizar e Impartir Conferencias para Servidores Públicos. Se realizaron 5 conferencias, contando con la participación de reconocidos expertos.

- “Igualdad de Género, Violencia y Derechos Humanos de las Mujeres”. En el desarrollo de esta conferencia se realizó un análisis que permitió identificar, cuestionar y valorar las causas de discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres; así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género. (Conferencista: Licenciada Jaqueline García Vázquez).
- “Autoridades Auxiliares”. Esta conferencia se realizó con el objetivo de proporcionar información relativa a la naturaleza del encargo con base al marco jurídico vigente, así como las obligaciones, derechos y sanciones; además de la permanente coordinación gubernamental y servicios municipales.
- “Reglamentación Municipal”. Conferencia impartida como parte del curso del mismo nombre que se desarrolló en coordinación con la subsecretaría de desarrollo municipal con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de los municipios de la entidad.
- “Comunicación y Asertividad”. El objetivo de esta conferencia fue de tratar temas como: comunicación afectiva, comunicación oral y escrita, escucha activa y análisis y síntesis de la información.
- “Calidad en el Servicio”. El objetivo de esta conferencia fue de tratar temas como: calidad y calidez, identificación y solución de problemas, capacitación y profesionalización.
- “Cultura de la Legalidad”. El objetivo de esta conferencia fue de tratar temas como: valores éticos; apego al marco normativo; transparencia; rendición de cuentas y congruencia en el actuar del servidor público.

Para esta meta se logró la impartición de 5 conferencias por lo que se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

Organizar e Impartir Cursos de Capacitación para Servidores Públicos. En el año 2019, se realizaron 4 cursos dirigidos para servidores públicos:

- “Análisis y Métodos para la Toma de Decisiones”. A través del curso se brindó a los participantes las herramientas necesarias para la toma de decisiones en el ámbito público, con el conocimiento de vertientes y modelos teóricos a través del análisis cualitativo y cuantitativo de dicho procesos.
- “Inducción al Servicio Público”. Servidores públicos del Estado de México se capacitaron a fin de fortalecer sus conocimientos en relación a la estructura de la administración pública así como los elementos formales, éticos y funcionales que forman la actuación del servicio público en el desempeño de sus funciones, derechos, obligaciones y responsabilidades inherentes a los mismos.
- “Calidad en la Atención al Usuario”. A través de nuestra Escuela de Gobierno y Administración Pública Mexiquense (EGAPMex); impartimos el curso “Calidad en la Atención al Usuario”, por medio de esta capacitación los alumnos comprendieron la importancia de brindar un servicio de calidad, con base en la comunicación e inteligencia emocional; además de identificar las repercusiones (positivas y negativas) en la imagen de la Institución.
- “Inteligencia Emocional en la Adaptación al Cambio”. Curso que tuvo una duración de 20 horas y que se replicó 3 ocasiones con el objetivo de desarrollar la capacidad de percibir, expresar y experimentar las emociones propias y de los demás para una gestión adecuada del autocontrol y la autonomía personal, con base en la confianza propia y hacia los demás con el objeto de dinamizar y contribuir al futuro de la institución.

Alcanzando esta meta al 100 por ciento de lo programado.

Editar y Publicar Revistas Referentes al Servicio Público. En el año 2019 se realizó la publicación de 3 Revistas.

- Revista 102, “500 Años del Municipio en América”. En este número se toma como principal tema la modernización del municipio, haciendo hincapié en cuestiones básicas como son: cuál sería el método más adecuado para llegar a una mejora eficaz. Los artículos que se abordan están enfocados en la legitimidad, transparencia, rendición de cuentas, profesionalización y desarrollo.
- Revista 103, “Temas de Administración Pública”. En este número se toma como principal tema reflexionar sobre las nuevas oportunidades que tienen los gobiernos, sobre todo los locales, para hacer más eficiente su calidad y su servicio para con la sociedad que los ha elegido, abordando el tema sobre “La política de la transparencia en lo local”. Se nos refiere a los problemas de la institucionalización y la profesionalización, en donde se señala que la apertura indiscriminada de información no necesariamente estimula el interés social por conocerla, lo que expresa dificultades en su implementación y dividiendo su colaboración en dos partes, la primera aborda la revisión del diseño de la política de transparencia y acceso a la información, identificando características, diferencias y semejanzas. En la segunda parte aplica la técnica de investigación cualitativa del análisis del contenido (Atlas ti) para poner sobre la mesa las tensiones que tienen hoy por hoy las leyes locales con respecto al tema de transparencia en sus objetivos y en su manera de actuar dentro del ejercicio del gobierno local.
- Revista 104, “Temas de Comunicación Institucional, Acceso a la Información, Seguridad y Administración Pública”. En este número se toma como principal tema la Administración Pública como una acción operativa del Gobierno. En la actualidad tiene que enfrentar caos, crisis en diferentes sectores, contradicción y complejidad. Esta condición obliga a adaptar la agenda de análisis, discusión y acción de gobierno, tomando decisiones cada vez más informadas e integradoras de una problemática compleja, la selección de artículos de este número obedece al contexto mencionado por Melchor Ocampo “En la Administración Pública los medios son el todo”, dejando claro que no es suficiente para un estadista, gobernante o administrador público, proponer fines legítimos u objetivos ambiciosos de atención a un problema público; debe tener en cuenta la previsión de medios legítimos y eficaces para poder atender dichos problemas, en este número se hizo referencia a algunos de estos medios como los

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

organizacionales, la comunicación, el gobierno abierto, factores ambientales y de percepción ciudadana, particularmente en seguridad ciudadana.

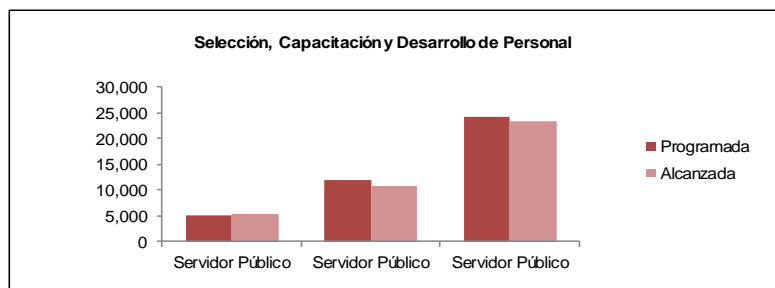
Alcanzando esta meta al 100 por ciento de lo programado.

Editar y Publicar Libros Referentes al Servicio Público. En el año 2019 se realizó la publicación de 3 Libros que contribuyen al estudio y desarrollo de la administración pública.

- “Ética Pública Frente a la Corrupción”. (Instrumentos éticos de aplicación práctica), Coordinador Oscar Diego Bautista. Una obra que tiene por objeto demostrar la existencia y aplicación práctica de un conjunto de herramientas, políticas y acciones en el marco de la ética pública para combatir la corrupción.
- “Introducción a la Política Gubernamental”. Autor Mauricio Valdés Rodríguez. Una obra que invita a la reflexión del conocimiento especializado de la Ciencia Política y la Administración Pública, indispensable para los servidores públicos encargados de cada fase del ciclo de las políticas gubernamentales.
- “La Teoría de la Organización en la Administración Pública, Hacia una Redimensión Convergente”. Autor Om Christian Alvarado Pechir. Una obra que impulsa a reflexionar y comprender cómo la dimensión organizacional de la Administración Pública se ve influenciada por las aportaciones de la Teoría de la Organización.

Alcanzando esta meta al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060102	SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL				
	Organizar e Impartir Seminarios de Capacitación para Servidores Públicos	Seminario	2	2	0
	Organizar e Impartir Conferencias para Servidores Públicos	Conferencia	5	5	0
	Organizar e Impartir Cursos de Capacitación para Servidores Públicos	Curso	4	4	0
	Editar y Publicar Revistas Referentes al Servicio Público	Revista	3	3	0
	Editar y Publicar Libros Referentes al Servicio Público	Libro	3	3	0
	Arrendamiento de Equipo de Cómputo	Contrato	1	0	-1
	Generar propuestas para la actualización de la normatividad en materia de profesionalización	Recomendación	1	1	0
	Formar y desarrollar al personal del servicio público con base en competencias de desempeño	Servidor Público	5,126	5,359	233
	Servidores públicos participantes en programas de formación y desarrollo específico	Servidor Público	11,950	10,896	-1,054
	Servidores públicos participantes en programas de formación y desarrollo	Servidor Público	24,300	23,533	-767



**010502060103 EVALUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

La Secretaría de la Contraloría, a través de Órgano desconcentrado (Unidad Estatal de Certificación de Confianza), como una de sus atribuciones, tiene por objeto aplicar los procedimientos de evaluación de confianza y expedir las Certificaciones de Confianza que correspondan.

Durante el periodo que se reporta, se efectuaron 277 evaluaciones de Certificación de Confianza, emitiendo un total de 220 Constancias, a personas servidoras públicas que acreditaron el Procedimiento y corresponden a Dependencias y Organismos de la Administración Pública Estatal y Municipal, como son los siguientes:

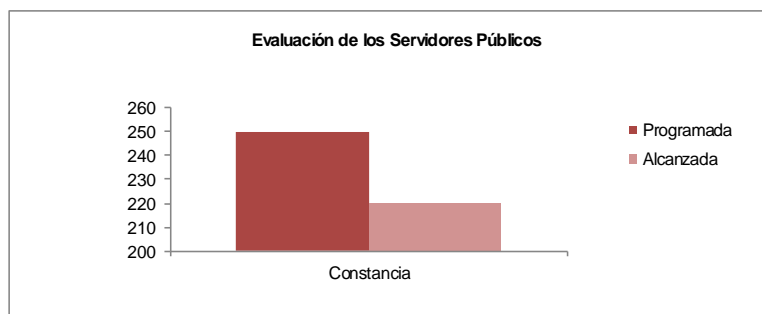
- a) Secretaría de la Contraloría
 - Unidad Estatal de Certificación de Confianza.
- b) Secretaría de Comunicaciones.
 - Junta de Caminos del Estado de México.
 - Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares (SAASCAEM).
- c) Secretaría de Desarrollo Económico.
 - Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR).
- d) Secretaría de Finanzas
 - Dirección General de Recaudación.
 - Instituto Hacendario del Estado de México.
 - Órgano Interno de Control.
- e) Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.
 - Instituto de la Función Registral del Estado de México.
- f) Secretaría de Obra Pública
 - Comisión del Agua del Estado de México.
- g) Secretaría del Medio Ambiente.
 - Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.
 - Protectora de Bosques del Estado de México.
- h) Secretaría de Salud.
 - Instituto de Salud del Estado de México.
- i) H. ayuntamiento de Cuautitlán.
- j) H. ayuntamiento de Chimalhuacán.
- k) H. ayuntamiento de Nicolás Romero.

También, se firmaron convenios de colaboración con las siguientes instancias:

- a) INFOEM.
- b) H. ayuntamiento de Aculco.
- c) H. ayuntamiento de Chimalhuacán.
- d) H. ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.
- e) H. ayuntamiento de Ixtlahuaca.
- f) H. ayuntamiento de Metepec.
- g) H. ayuntamiento de Nicolás Romero.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060103	EVALUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Realizar Evaluaciones de Certificación de Confianza	Evaluación	300	277	-23
	Constancias de Certificación de Confianza otorgadas	Constancia	250	220	-30

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010502060201 ADQUISICIONES Y SERVICIOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Con la entrada en vigor de la Ley y Reglamento de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y las nuevas Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, el Estado de México moderniza y simplifica los procesos relativos a la contratación pública de bienes y prestación de servicios, promoviendo así una mayor participación de la sociedad y la transparencia en estos procesos.

En el ejercicio 2019, se llevaron a cabo 202 actos adquisitivos, proporcionando de esta forma todos los servicios y materiales con calidad y oportunidad a las Dependencias y Organismos Auxiliares solicitantes.

Se atendieron 2 mil 278 servicios generales, entre los cuales se incluye la dotación de combustible, lubricantes y aditivos, así como la prestación de los servicios de fotocopiado, impresión y digitalización; seguridad y vigilancia; aseo y limpieza de inmuebles; energía eléctrica y otros relativos a la realización de eventos oficiales y de orden social en los que participa el titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Para atender la función adquisitiva en materia federal, se opera el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios CompraNet, para realizar estas actividades con mayor eficiencia y eficacia.

Se realizaron en el periodo que se reporta, 540 visitas de verificación, relativas al Padrón de Proveedores de Bienes y Prestadores de Servicios, dentro de las cuales se incluyen las relativas al Programa de Compras Solidarias, a fin de constatar la capacidad técnica y financiera de las empresas.

Con el programa de servicios de calidad a la ciudadanía, que comprende principalmente imagen, equipamiento e infraestructura tecnológica, se continuó con el mejoramiento de los centros de servicios administrativos y se brindó el apoyo para la operación y funcionamiento de estas instalaciones durante 251 días laborables.

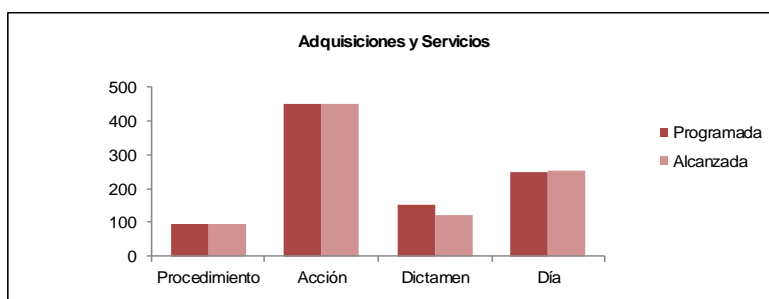
En el desarrollo del programa de mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo, se realizaron 450 acciones de este tipo, con esto se lograron conservar espacios dignos y funcionales para ofrecer una atención adecuada a los usuarios.

Por otra parte, se emitieron 123 dictámenes para rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la Administración Pública Estatal, con el fin de atender las necesidades de conservación de los inmuebles.

Para garantizar la seguridad de los usuarios, así como inhibir la gestoría ilegal, se cuenta con un sistema de video-vigilancia con 106 cámaras en los Centros de Servicios Administrativos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060201	ADQUISICIONES Y SERVICIOS				
	Celebrar actos adquisitivos	Procedimiento	310	189	-121
	Atender vía electrónica las solicitudes de los servicios generales	Solicitud	14,969	2,278	-12,691
	Adquirir bienes y contratar servicios	Millones de pesos	15,957	15,957	0
	Operar y dar mantenimiento al sistema automatizado de adquisiciones	Programa	1	1	0
	Realizar visitas físicas a las instalaciones de las empresas para verificar su capacidad técnica, humana y financiera	Visita	540	540	0
	Realizar licitaciones públicas para la adquisición de bienes y servicios	Procedimiento	95	95	0
	Realizar el mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo	Acción	450	450	0
	Emitir dictámenes para la rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la administración pública estatal	Dictamen	150	123	-27
Apoyar la operación y el funcionamiento de los Centros de Servicios Administrativos	Día	250	251	1	

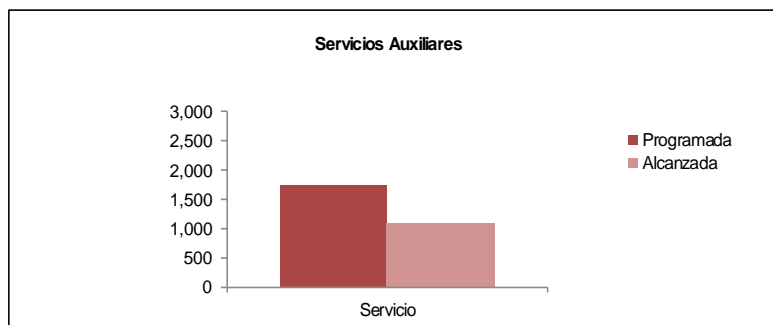


010502060203 SERVICIOS AUXILIARES SECRETARÍA DE FINANZAS

El equipo aéreo es una herramienta de trabajo indispensable para el apoyo a las actividades de la prevención del delito y el combate a la delincuencia, así como para la atención de situaciones de emergencia médica y para auxiliar a la población civil en caso de desastres naturales que se presentan en el territorio estatal y Entidades vecinas.

Debido a que las operaciones dependen de la demanda del servicio por parte de las Dependencias, en el ejercicio 2019 se llevaron a cabo mil 102 asistencias de apoyo, entre las que destacan la participación de la Unidad de Rescate Aéreo en la realización de traslados aeromédicos, transporte de víveres, medicamentos y evacuación de personas, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060203	SERVICIOS AUXILIARES				
	Operaciones de transportación aérea en apoyo a servicios de seguridad pública, tránsito vehicular, protección civil, emergencias médicas y traslados	Servicio	1,730	1,102	-628



010502060301 CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD SECRETARÍA DE FINANZAS

Llevar a cabo la administración del Patrimonio Estatal, a través del control del registro de bajas de mobiliario, vehículos y semovientes, así como la asignación, transferencia, reasignación y comodato a fin de optimizar los recursos del Estado, contemplando la política de contención del gasto. Para el año 2019, se realizaron 48 documentos, se llevaron a cabo 48 verificaciones físicas selectivas de los bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas a fin de corroborar las condiciones de uso, aprovechamiento y conservación del equipo y mobiliario.

Se llevaron a cabo 12 verificaciones físicas selectivas de los bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas, con el fin de corroborar las condiciones de uso, aprovechamiento y conservación del equipo y mobiliario; asimismo durante el ejercicio 2019, fueron atendidas 344 solicitudes de dictamen para la adquisición de bienes muebles, de las cuales 286 fueron dictámenes técnicos, 11 dictámenes de Costo-Beneficio y 47 no fueron motivo de dictaminación, en virtud de tratarse de solicitudes con incumplimientos, solicitudes de opiniones, que corresponden a bienes no inventariables o bien, por tratarse de la ampliación de recursos federales.

Por otro lado, a partir de la creación de este departamento y a solicitud de las Dependencias, Organismos Auxiliares o tribunales administrativos, durante el ejercicio 2019 el departamento de Dictaminación Técnica, emitió un total acumulado de 234 dictámenes de baja de bienes muebles, lo que representa la baja real de 11 mil 302 bienes.

De igual manera, a partir de la creación del departamento de Dictaminación en mayo del 2019, se realizaron un total acumulado de 32 dictámenes para la contratación de seguros de vida, vehículos, inmuebles y contenidos, en los 8 meses de existencia.

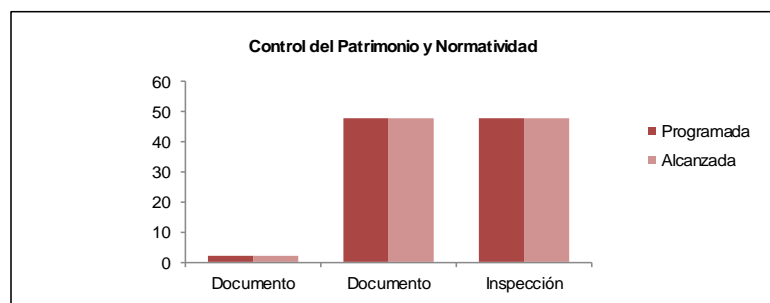
Durante el ejercicio 2019, se emitieron un total de 34 dictámenes para el arrendamiento de inmuebles; de los cuales 13 corresponden a espacios propiedad del Gobierno del Estado, esto es, cuando se actúa como Arrendador y el resto, 21 como arrendatario, para el aprovechamiento de espacios por parte de las Dependencias, Organismos Auxiliares y tribunales administrativos.

Respecto al aprovechamiento del patrimonio inmobiliario estatal, en el presente año, se han elaborado 7 dictámenes relativos al aprovechamiento, ocupación o uso de inmuebles de propiedad estatal (Asignaciones, Como datos, Usufructos, Convenios, Donaciones, etc).

Propiedad estatal del Sector Central y Organismos Auxiliares, con la finalidad de actualizar y regularizar el patrimonio inmobiliario, se realizaron 603 inspecciones y en su caso levantamientos topográficos a los inmuebles para conocer las condiciones actuales de los mismos, que permita llevar a cabo las acciones procedentes, y al mismo tiempo conocer si no se encuentran afectados o invadidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060301	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD				
	Actualizar el marco jurídico en materia adquisitiva y de control patrimonial	Documento	2	2	0
	Actualizar los registros del inventario del patrimonio mobiliario del Poder Ejecutivo	Documento	48	48	0
	Verificar físicamente los bienes muebles asignados a las unidades administrativas	Inspección	48	48	0
	Elaborar dictámenes para la adquisición de bienes muebles	Dictamen	500	286	-214
	Realizar la inspección física de bienes inmuebles	Inspección	600	603	3
	Integrar expedientes para la regularización de bienes inmuebles	Expediente	125	125	0
	Contratar las pólizas de aseguramiento del patrimonio del Poder Ejecutivo	Contrato	8	8	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060301	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD				
	Incorporar áreas derivadas de la autorización de conjuntos urbanos y subdivisión de inmuebles.	Contrato	10	9	-1
	Actualizar los registros del inventario del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo	Documento	12	12	0

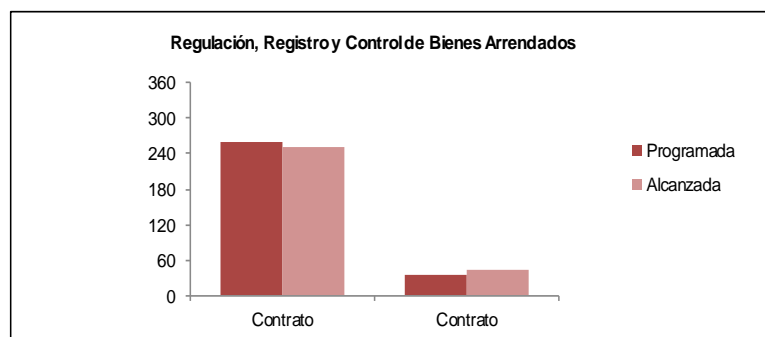


010502060302 REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS SECRETARÍA DE FINANZAS

El actual Departamento de Arrendamientos Mobiliarios, contribuye al seguimiento y gestiones administrativas relacionadas con la contratación de bienes muebles con las y los Arrendadores y Arrendatarios, en ese sentido, se encarga de solicitar, concentrar la documentación técnica y financiera y participar en las entregas y recepciones de los bienes muebles arrendados derivados de 27 Contratos Administrativos de Prestación de Servicios y 38 Convenios Modificatorios, relativos a la renta de automóviles, autobuses y camiones; renta de vehículos blindados y/o de seguridad y renta de vehículos de rescate ambulancias.

El departamento de Arrendamientos Inmobiliarios, continúa instrumentando los mecanismos, instrumentos y acciones relacionadas con el arrendamiento de bienes inmuebles, mediante la integración de la documentación y elaboración de los instrumentos jurídicos respectivos, por ello en el ejercicio 2019, logró 250 contratos de arrendamiento en calidad de arrendatario y 33 contratos de arrendamiento en calidad de arrendador.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060302	REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS				
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles para la administración estatal en calidad de arrendatario	Contrato	260	250	-10
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo en calidad de arrendador	Contrato	35	43	8



010502060401 SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

La magnitud de los retos en materia de desarrollo administrativo en la Entidad plantea la necesidad de modernizar la Administración Pública Estatal, para transformarla en un ente público con mayor capacidad de respuesta a las demandas de la ciudadanía, mediante la simplificación, la desregulación y la optimización de los procesos vinculados a los trámites y servicios, así como contribuir la consolidación de un Gobierno Estatal orientado a resultados.

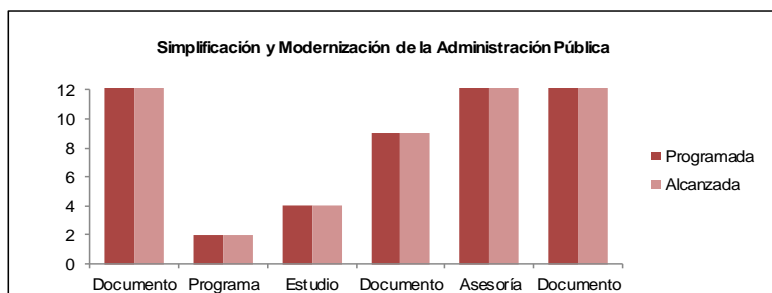
Bajo este contexto y como parte de las acciones de mejora de la Administración Pública Estatal, se llevó a cabo la revisión e integración de 35 proyectos, considerados mejores prácticas de innovación gubernamental, implementados por las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, los cuales se analizaron e incorporaron al Catálogo de Mejores Prácticas.

Así mismo, para identificar y conocer las prácticas destacadas de otras instituciones, así como analizar sus principales fortalezas que pueden representar puntos de mejora para los procesos de la Administración Pública Estatal, se realizaron 4 estudios comparativos.

Con un enfoque orientado a facilitar información con mayor detalle y claridad, sobre los servicios que proporciona la Dirección General de Innovación, se elaboraron o actualizaron 9 guías técnicas, con lo cual las Dependencias y Organismos Auxiliares disponen de herramientas de trabajo para la documentación de sus procesos de trabajo, manuales administrativos y reglamentos interiores, entre otros.

Por lo que respecta a las acciones de mejora de los procesos de trabajo e impulso a proyectos de desarrollo institucional, se implementó y dio seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2019.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060401	SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Investigar y evaluar mejores prácticas de innovación gubernamental y conformar el catálogo de mejores prácticas de la Administración Pública Estatal.	Proyecto	35	35	0
	Elaborar materiales gráficos y/o audiovisuales innovadores para el desarrollo institucional.	Documento	30	30	0
	Instrumentar y dar seguimiento a programas institucionales para la modernización, calidad y mejora regulatoria gubernamental.	Programa	2	2	0
	Realizar estudios comparativos a procesos, trámites y servicios de la Administración Pública Estatal.	Estudio	4	4	0
	Elaborar o actualizar guías técnicas para apoyar la instrumentación de acciones de mejoramiento administrativo	Documento	9	9	0
	Asesorar técnicamente a dependencias y organismos auxiliares en materia de comunicación formal y mejores prácticas	Asesoría	40	40	0
Realizar y producir material gráfico y ensamblado de portafolios de carácter institucional.	Documento	240	240	0	



010502060402 DESARROLLO INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE FINANZAS

Con la finalidad de dotar a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes y con mayor capacidad de respuesta, se formularon y dictaminaron 57 estudios de estructuración y reestructuración orgánica de Dependencias y Organismos Auxiliares, con énfasis en la consolidación y fortalecimiento de las áreas de educación, seguridad y justicia, principalmente.

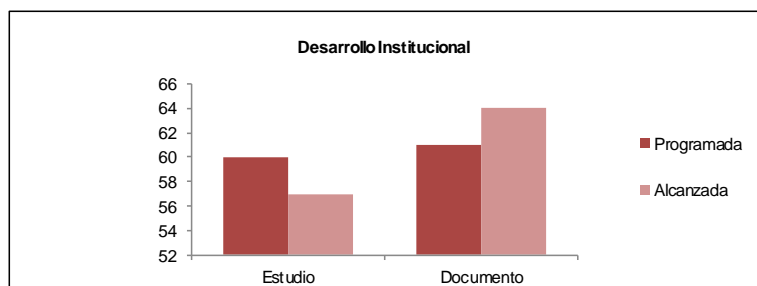
La dinámica en los cambios organizacionales involucró necesariamente la actualización constante de los instrumentos jurídico-administrativos que regulan la organización y funcionamiento de las dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, con el propósito de formalizar las estructuras de organización autorizadas, precisar atribuciones y competencias, evitar duplicidad funcional y transparentar la función pública. En este sentido, se revisaron y actualizaron 64 reglamentos interiores y dictaminaron 72 manuales de organización, lo que ha permitido mantener actualizado el marco jurídico-administrativo de la Administración Pública Estatal.

Por otra parte, en el marco de las acciones de mejora regulatoria y simplificación administrativa tendientes a disminuir requisitos y trámites, fomentar mejores prácticas administrativas, lograr estandarización y calidad en el servicio público, así como aprovechar la tecnología disponible, se revisaron, actualizaron y documentaron mil 334 procedimientos administrativos sobre diversos trámites y servicios de atención al público, favoreciendo con ello la agilización de la gestión interna, además de contar con estándares en la documentación de los mismos.

Como parte de las acciones encaminadas a mejorar la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se llevó a cabo el análisis y rediseño de cinco procesos de trabajo sustantivos, con lo cual se busca una mejor atención a la población, aprovechando el uso de la tecnología.

Asimismo, se otorgaron 580 asesorías en materia de desarrollo institucional a Dependencias y Organismos Auxiliares, contribuyendo a mejorar los esquemas de atención ciudadana y a disponer de los instrumentos administrativos y legales actualizados para el desarrollo del quehacer público, además se capacitó a personal del servicio público sobre cómo elaborar o actualizar reglamentos interiores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060402	DESARROLLO INSTITUCIONAL				
	Formular y dictaminar las propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares	Estudio	60	57	-3
	Dictaminar y, en su caso, elaborar reglamentos interiores de las dependencias y organismos auxiliares.	Documento	61	64	3
	Revisar y documentar los procedimientos de trabajo para la prestación de trámites y servicios	Procedimiento	1,380	1,334	-46
	Asesorar técnicamente en materia de desarrollo institucional.	Asesoría	564	580	16
	Dictaminar y, elaborar manuales generales de organización de las dependencias y organismos auxiliares.	Documento	70	72	2
	Rediseñar y simplificar procesos	Proceso	5	5	0
Capacitar técnicamente a personal del servicio público en la elaboración de reglamentos interiores.	Evento	1	1	0	



010502060403 ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS SECRETARÍA DE FINANZAS

La modernización de los archivos administrativos, a través de nuevos esquemas de organización y el uso de tecnologías para la difusión de la información documental y su normatividad, sirve como base para la correcta toma de decisiones y una adecuada prestación de servicios a las Dependencias estatales y municipales, así como a la ciudadanía.

En este sentido, como parte de las acciones encaminadas a la preservación del patrimonio documental del Gobierno del Estado de México y a la optimización de espacios destinados al resguardo de acervos, se desconcentraron 580 archivos de trámite concluido, se depuraron 37 millones 500 mil documentos de los archivos oficiales y se capacitó a 6 mil 57 servidoras y servidores públicos de Dependencias y Organismos Auxiliares de los Poderes del Estado y, en su caso, municipios de la Entidad.

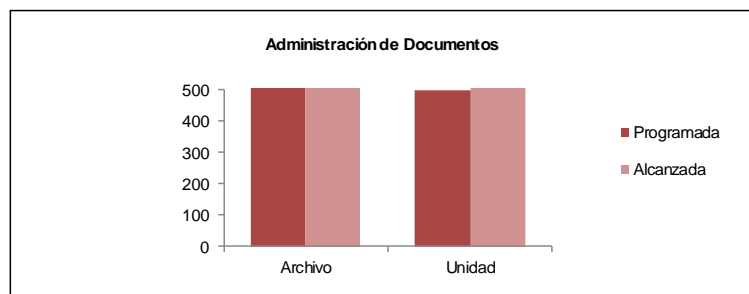
Asimismo, en el Archivo General del Poder Ejecutivo se recibieron 14 millones un mil 467 documentos y se llevó a cabo la coordinación normativa y técnica con 525 unidades documentales.

Por otra parte, se proporcionaron 282 mil 581 servicios de información y distribución de la correspondencia oficial de las Dependencias y Organismos Auxiliares, así como de la ciudadanía.

Con el propósito de que las unidades documentales de los tres Poderes del Estado y de los municipios cuenten con un mayor soporte técnico para atender los procesos de control y organización documental, se elaboraron y/o actualizaron 10 documentos técnicos en materia de administración de documentos, entre ellos la Guía Simple de Archivos de la Secretaría de Finanzas y el Cuadro General de Clasificación Archivística.

De igual manera, para asegurar la adecuada administración de los documentos y establecer una organización estructurada de los expedientes de las unidades documentales, se implementó un programa para proporcionar asesoría y capacitación a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Finanzas para la aplicación del Cuadro General de Clasificación Archivística.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060403	ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS				
	Desconcentrar los archivos de trámite concluidos de las dependencias	Archivo	580	580	0
	Recibir documentos en el Archivo General del Poder Ejecutivo	Archivo	14,000,000	14,001,467	1,467
	Depurar la documentación concentrada en los archivos del Poder Ejecutivo	Documento	37,500	37,500	0
	Proporcionar servicios de información al público y distribuir la correspondencia oficial	Servicio	350,000	282,581	-67,419
	Capacitar y asesorar a servidores públicos documentalistas	Servidor público	5,600	6,057	457
	Elaborar y actualizar documentos técnicos en materia de administración de documentos	Documento	10	10	0
	Coordinar normativa y técnicamente a las unidades documentales	Unidad	500	525	25
	Implementar y actualizar el Registro Estatal de Archivos	Reporte	1	1	0
	Elaborar diagnósticos integrales de archivos	Documento	4	4	0



010502060404 MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

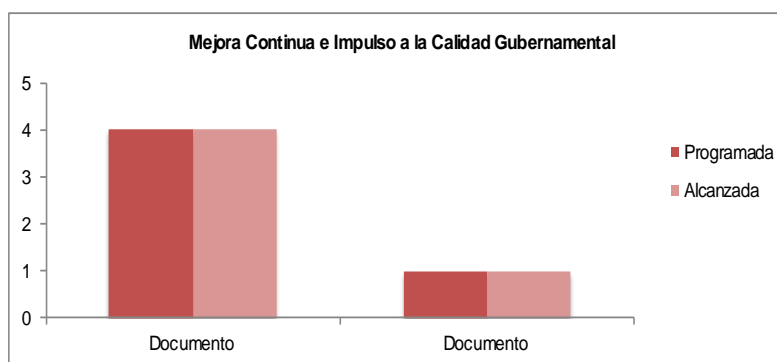
La mejora en la gestión pública y la innovación del proceso de administración con la participación social permite alcanzar resultados significativos que aseguran el éxito y la eficacia de la función pública, así como maximizar el empoderamiento de la responsabilidad del servidor público.

En este proyecto, con la ejecución de acciones de mejora el quehacer de la Secretaría de Comunicaciones apertura y simplifica cada vez más sus trámites y servicios hacia la ciudadanía con procesos claros y normas transparentes y factibles de cumplir, lo que genera una cultura de cambio para cumplir con lo establecido en planes, programas y normatividad.

Entre las acciones realizadas, cabe señalar la formulación y cumplimiento al programa de mejora regulatoria, la actualización y mejora de los trámites y servicios que esta Secretaría tiene inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, así como la identificación de riesgos y propuesta de mejoras para el ejercicio 2020.

De igual forma destaca la regulación para la actualización del Reglamento de Comunicaciones, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones, la actualización de la Normateca de la Dependencia, la actualización de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México, la aprobación del Código de Conducta de la Secretaría de Comunicaciones y los Lineamientos que determinan el contenido y requisitos que deben cumplir los particulares personas físicas y colectivas para obtener el permiso para el aprovechamiento de bienes inmuebles propiedad del Estado de México, considerados de dominio público dentro del derecho de vía, incluyendo la publicidad exterior, en el bajo puente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Formular, dar seguimiento y evaluar el programa anual de mejora regulatoria, para mejorar la calidad de la administración pública y simplificación de trámites y servicios	Documento	4	4	0
	Coordinar la actualización de trámites y servicios del RETYS, correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones	Documento	1	1	0

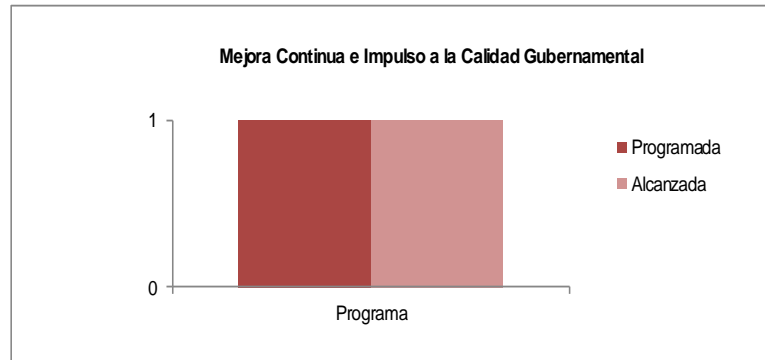


SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En cuanto al proyecto de mejora continua e impulso a la calidad gubernamental, se trabajó con las acciones para mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y a la organización gubernamental, con la implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad de los procesos reales en el marco de mejora continua.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Participar en el programa institucional referente a las acciones para elevar la calidad de los servicios que proporciona el Gobierno Estatal	Programa	1	1	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

Los Sistemas de Gestión de la Calidad en la Administración Pública Estatal se consideran una herramienta que contribuye a la mejora continua de la acción del Gobierno y al establecimiento de modelos o prototipos de atención ciudadana.

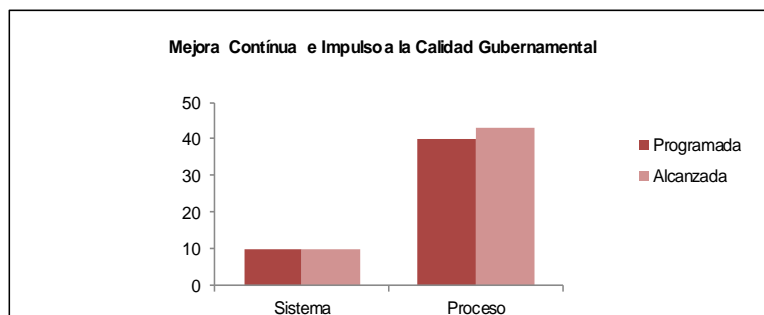
Para ello, durante el ejercicio 2019 se implantaron 10 Sistemas de Gestión de la Calidad y se logró la certificación y recertificación de 43 procesos bajo la norma ISO 9001:2015, lo cual ha permitido a las oficinas gubernamentales contar con procesos documentados y estandarizados. Con esta acción, actualmente se tienen certificados 184 procesos de 121 Unidades Administrativas de la Administración Pública Estatal.

Para atender los requerimientos de información y orientación relativos al desarrollo, mantenimiento e implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad, se brindaron 80 asesorías en materia de calidad y se capacitaron a 815 servidoras y servidores públicos de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, con lo cual se han facilitado herramientas para atender la certificación y recertificación de los procesos que actualmente forman parte de un Sistema de Gestión de la Calidad.

Así mismo, se realizaron 6 auditorías internas a sistemas de gestión.

Como un esquema de retroalimentación para la mejora de la atención ciudadana, sobre los trámites y servicios que se brindan en los centros de servicios administrativos, se realizaron encuestas de satisfacción del usuario, mediante la aplicación de 4 mil 159 cuestionarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Implementar sistemas de gestión	Sistema	10	10	0
	Certificar y recertificar procesos	Proceso	40	43	3
	Capacitar a servidores públicos en materia de sistemas de gestión	Servidor público	753	815	62
	Asesorar técnicamente en materia de normalización para sistema de gestión	Asesoría	80	80	0
	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de usuarios de trámites y servicios	Documento	4,160	4,159	-1
	Realizar auditorías internas o atender auditorías de sistemas de gestión	Sistema	6	6	0



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La meta “Revalidación de la Certificación en la Norma Mexicana en Igualdad laboral y no Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015) con la implementación de tecnologías”, tiene como objetivo mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y la organización gubernamental a través del diseño y rediseño de procesos de trabajo, así como la importación de sistemas tecnológicos sustantivos, en un marco de mejora continua.

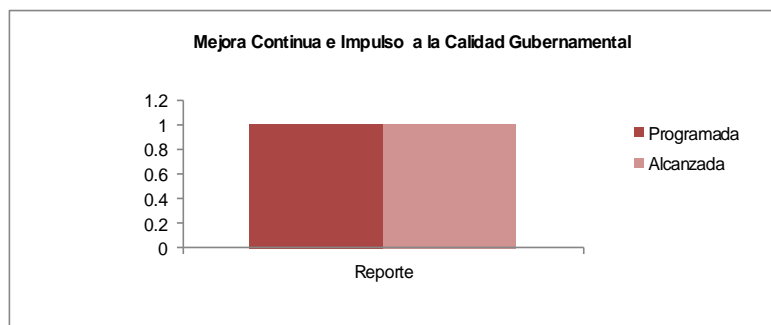
Derivado del análisis que constantemente se lleva en referencia a la Revalidación de la Certificación en la Norma Mexicana en Igualdad laboral y no Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015) con la implementación de tecnologías y en cumplimiento a las funciones de la Unidad de Modernización Administrativa, establecidas en el Manual General de Organización, en conjunto con la finalidad de elevar la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía en el Sector Medio Ambiente, la estandarización de procesos administrativos de un elevado nivel de atención a la ciudadanía y de adecuada calidad en el servicio, se puede contribuir positivamente en los principales indicadores de la ejecución de las políticas públicas.

El cumplimiento y desarrollo de la meta antes mencionada se ha venido ejecutando en la Secretaría del Medio Ambiente, tales como: La implementación de mejoras tecnológicas.

Para lo antes mencionado ello resulta de suma importancia la asignación del presupuesto en el Capítulo: 3000 SERVICIOS GENERALES. Esto con la intención de adquirir servicio en auditorías y equipo especializados específicamente de procesos administrativos, con integración esquemática de funciones y desarrollo de actividades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Revalidación de la Certificación en la Norma Mexicana en Igualdad laboral y no Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015) con la Implementación de tecnologías	Reporte	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

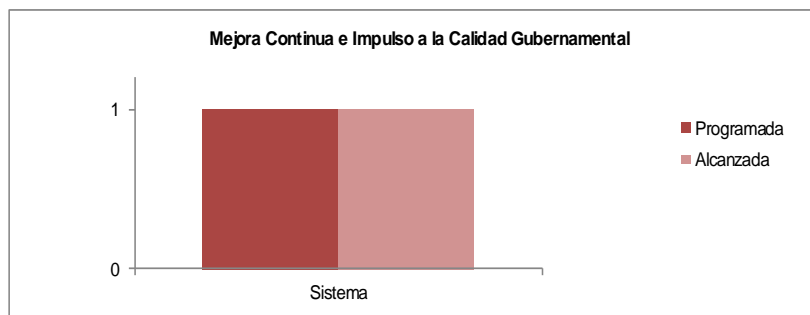


SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Acorde con la visión de un buen gobierno que emplea las tecnologías para mejoras sus procesos, en el ejercicio 2019, se implementó un sistema informático que permite agilizar y mejorar los servicios y trámites que realiza la Secretaría de Movilidad.

La mejora continua de los procesos, apoyada con herramientas informáticas modernas, permitirá dar certeza jurídica a la información relacionada con la movilidad, así como confianza a los usuarios, al ofrecer servicios y trámites ágiles, eficientes, transparentes y seguros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL Autorizar e Implementar el desarrollo de nuevos software y aplicaciones para agilizar y/o evaluar los trámites o servicios	Sistema	1	1	0



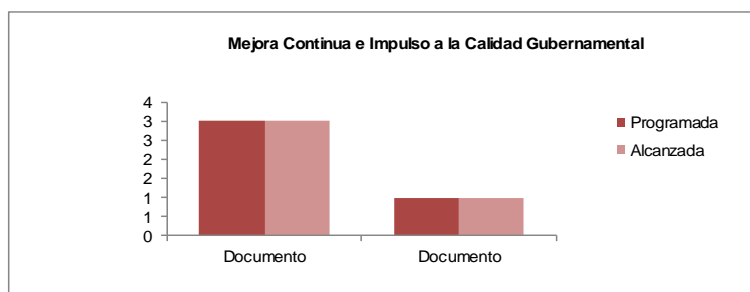
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

En un marco de mejora continua, se perfecciona la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía por las instituciones gubernamentales, a través del diseño y rediseño de procesos de trabajo; así como la implantación y mantenimiento de sistemas de gestión de calidad en los procesos sustantivos.

El compromiso del Gobierno del Estado de México de incorporar en la gestión pública los conceptos y prácticas de la calidad gubernamental, está orientado a consolidar un Gobierno inteligente, que ponga en el centro las necesidades y expectativas de la sociedad; es decir, la transformación gubernamental se consolida al cambiar la relación entre Gobierno y ciudadanos.

Por lo anterior, es prioritario para la Secretaría de Obra Pública continuar con los procesos de mejora regulatoria y simplificación de trámites; con el fortalecimiento de las acciones de asesoría y atención al usuario, a través del análisis de leyes y reglamentos; así como la aplicación de la normatividad en la materia con la finalidad de promover reformas y con un marco regulatorio que genere certidumbre y confianza. En el sector obra pública se actualizó el Comité Interno de Mejora Regulatoria y se establecieron los Lineamientos para su operación y funcionamiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Formulación, seguimiento y evaluación del programa anual de mejor regulatoria, para mejorar la calidad y simplificación de la administración pública estatal	Documento	3	3	0
	Coordinar la actualización de trámites y servicios del RETYS, correspondientes a la Secretaría de Obra Pública	Documento	1	1	0

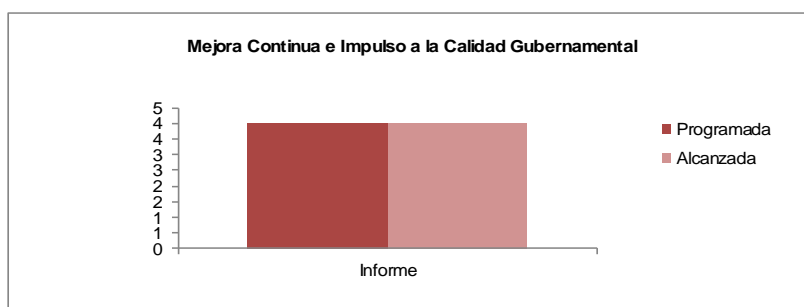


FGJEM

Análisis y seguimiento al sistema de gestión para la integración de las carpetas de investigación, para el mejoramiento continuo de la información estadística en materia de procuración de justicia. Para el mejoramiento de la calidad de los servicios que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México presta a la ciudadanía, en el periodo que se informa se inició nuevamente el rediseño del sistema automatizado para la recepción e integración de denuncias, mismo que se transformó en Sistema Informático de Gestión Institucional (SIGI), con lo que se fomenta la cultura para el mejoramiento de la gestión gubernamental para la atención de la ciudadanía.

En este sentido, se elaboraron 4 informes de análisis y seguimiento al sistema de gestión para la integración de las carpetas de investigación, la actualización y mejora continua y con ello incrementar la calidad de la información que se extrae y con la que se integra la estadística en materia de procuración de justicia, con el cual se mejora el proceso sustantivo de la Fiscalía en el marco de la prestación del servicio de calidad y calidez, así como, de la mejora continua, logrando concluir la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Análisis y seguimiento al sistema de gestión para la integración de las carpetas de investigación, para el mejoramiento continuo de la información estadística en materia de procuración de justicia	Informe	4	4	0



010701010101 OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La Subsecretaría de Policía Estatal es la encargada de planear, programar, dirigir, controlar y evaluar las acciones en materia de seguridad pública y prevención del delito que ejecutan las Direcciones Generales de Seguridad Pública y Tránsito, de Combate al Robo de Vehículos y Transporte, Centro Estatal de Medidas Cautelares, así como las Coordinaciones de Grupos Tácticos y Ayudantías. Para ello, se llevaron a cabo 24 reuniones con las áreas operativas, con el propósito de establecer estrategias para disminuir los índices delictivos en la Entidad.

Además, por medio de 12 informes se dieron a conocer las acciones táctico-operativas de disuasión, reacción, contención y restablecimiento del orden público, y en 12 más los resultados de las investigaciones, detención de personas y aseguramiento de bienes, así mismo; se realizaron 32 reuniones para evaluar los resultados y la productividad policial.

Por otra parte, se ejecutaron un millón 110 mil 662 dispositivos de seguridad para prevenir y combatir el fenómeno delictivo en la Entidad, lo que dio como resultado la presentación ante los Ministerios Públicos del Fuero Común y Federal, de personas presuntamente responsables de la comisión de algún ilícito, entre los que destacan los que atacan contra la integridad física y patrimonio de los ciudadanos.

Con la finalidad de eficientar las operaciones policiales en campo, se capacitó a los elementos mediante cursos en temas como: Competencias básicas; Programación de inteligencia emocional y manejo de estrés; Código de Conducta y Reglas de Integridad; Primer respondiente con capacidades para procesar el lugar de los hechos; Protocolo operación mochila segura; Actualización Informe Policial Homologado, entre otros; y se realizó la rotación de 4 mil 300 policías para fortalecer las áreas territoriales con el objetivo de combatir delitos de alto impacto como son el huachicol, secuestro, extorsión y feminicidio, así como eliminar o abatir posibles circunstancias que pudieran repercutir en malas prácticas operativas,

Para incentivar al personal operativo, se entregó un reconocimiento económico a 2 mil 391 elementos policiales destacados por el cumplimiento de su deber.

La Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, en conjunto con autoridades de los Tres Órdenes de Gobierno, Ciudad de México y el Ejército Mexicano, dentro de la Estrategia Operativa para la Construcción de la Paz y la Seguridad en la Entidad, diseñó e implementó un millón 29 mil 684 dispositivos de seguridad, en las zonas con mayor incidencia delictiva en la Entidad.

De forma específica se efectuaron 126 mil 415 dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito, 398 mil 737 fijos en puntos de alta vulnerabilidad, 167 mil 392 en zonas de mayor demanda e incidencia delictiva, 66 mil 74 en forma conjunta con los Tres Órdenes de Gobierno y 9 mil 94 de coordinación interinstitucional, con el propósito de brindar seguridad a la ciudadanía y proteger sus bienes (Anexo 154).

Así mismo, se llevaron a cabo 129 mil 463 operativos en tramos carreteros para evitar accidentes viales y prevenir robos; también, se instalaron 20 Módulos del Programa Bienvenido Paisano Mexiquense y Puestos de Auxilio Turístico, a través de los cuales se brindaron mil 575 apoyos a 5 mil 483 personas.

Con el objetivo de prevenir la comisión de delitos a niñas, niños y adolescentes, así como evitar la venta y consumo de estupefacientes en las escuelas, se realizaron 128 mil 3 dispositivos de vigilancia y se apoyó en funciones de vialidad en horarios de entrada y salida de los más de 23 mil planteles educativos de los niveles básico, medio superior y superior, en beneficio de más de 7 millones de estudiantes y profesores.

En apoyo a la población afectada durante desastres naturales como inundaciones, trombas, granizadas, nevadas, incendios, derrumbes y accidentes viales, se realizaron 3 mil 413 operativos para su auxilio,

además, se efectuaron 425 jornadas de labor social, en las que se otorgaron consultas médicas, se dio mantenimiento a escuelas y se balizaron y señalizaron calles y avenidas, para fomentar la participación de la ciudadanía y mejorar el entorno, con ello se benefició a 852 mil habitantes.

En materia de protección al medio ambiente, en coordinación con autoridades locales y federales competentes en el ramo, se ejecutaron mil 93 operativos contra la tala clandestina en los bosques de la Entidad.

De manera complementaria, en coordinación con autoridades del gobierno federal, estatal, municipal, las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, Guardia Nacional y Seguridad Física de PEMEX, se ejecutaron operativos contra el robo, posesión y traslado ilícito de hidrocarburos, narcomenudeo y piratería.

Resultado de las acciones operativas implementadas en el ejercicio que se informa, se logró la detención de 55 mil 935 personas, se recuperaron 2 mil 590 vehículos, se aseguraron 3 toneladas 188 kilos 479 gramos de marihuana, 37 kilos 361 gramos de droga sintética, 7 mil 210 armas blancas, 560 de fuego cortas, 155 largas y 529 mil 943 litros de hidrocarburo.

La Secretaría de Seguridad, para investigar, prevenir y combatir el robo de vehículos, a transporte público y de carga, delitos que por su naturaleza representan un alto impacto en la población mexiquense, llevó a cabo una estrategia con base en el ciclo de inteligencia, lo que permitió generar 170 mapas en los que se identificaron las zonas en donde se cometen el mayor número ilícitos, de acuerdo con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, lo anterior ayudó a focalizar las acciones operativas.

Resultado de los trabajos de gabinete y de las denuncias realizadas por la población, así como del sector empresarial respecto al robo de vehículos, a transporte público y de carga, se implementaron 70 mil 435 dispositivos de seguridad para prevenir y combatir este delito, entre los que destacan: Centinela Permanente, Plan Integral de Seguridad, Prevención, Pegaso, entre otros.

Es importante mencionar que estas acciones se efectuaron en coordinación con autoridades del ámbito federal, municipal, así como de otras Entidades Federativas, dando como resultado la recuperación de 9 mil 245 vehículos con reporte de robo vigente o relacionados con una orden judicial, de los cuales 7 mil 184 son particulares y 2 mil 61 de carga. Así mismo, fueron puestas a disposición de la autoridad competente mil 977 personas, se decomisaron 76 armas de fuego, 79 blancas y/o punzocortantes, se recuperó mercancía robada con un valor aproximado de 63 millones 666 mil 216 pesos y se ubicaron, aseguraron y resguardaron 224 predios (Anexo 3), que eran utilizados para remarcar y desmantelar autos robados y/o almacenar artículos presuntamente sustraídos de manera ilícita a transportistas.

De acuerdo a cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el Estado de México en el año 2018, se registraron 54 mil 742 denuncias sobre robo de vehículos, mientras que en el periodo que se informa se contabilizaron 47 mil 181, lo que representa una disminución en la comisión de este ilícito.

Con el propósito de salvaguardar la integridad física de los usuarios del transporte público en sus diferentes modalidades y sus bienes, dentro del operativo Prevención, se inspeccionaron 18 mil 503 autobuses y/o camiones, 22 mil 88 microbuses, 58 mil 978 peseros, mil 602 taxis y se revisó a un millón 711 mil 621 ciudadanos, lo que permitió detener y presentar ante la autoridad competente a 94 personas, además, se aplicaron 47 mil 323 encuestas a los pasajeros, para conocer la efectividad de los dispositivos de seguridad y en su caso implementar acciones de mejora.

El uso de motocicletas se ha incrementado en la Entidad debido a la practicidad con la que se puede desplazar a bordo de estas, sin embargo, este medio de transporte también es utilizado para cometer diversos ilícitos, por ello, se reforzó el operativo Pegaso, en el que se revisaron 3 mil 888 motocicletas y/o motonetas, derivado de lo anterior, se presentaron ante el ante el Ministerio Público 36 unidades.

La comunicación permanente que se tuvo a través de 144 reuniones de trabajo con empresas de transporte público, de carga, rastreo satelital y autoridades gubernamentales, así como, la atención a 166 denuncias de

La población y el monitoreo de redes sociales, permitió generar 810 expedientes y mil 230 documentos con el seguimiento de casos de alto impacto y la elaboración de boletines.

La Coordinación de Grupos Tácticos diseñó y ejecutó 4 mil 248 operativos especializados en seguridad y vigilancia para proteger la integridad física de las personas en situaciones de emergencia o alto riesgo, así como 3 mil 993 para combatir y disuadir la comisión de ilícitos de alto impacto en las zonas de mayor incidencia en el Estado de México, resultado de ello, se realizaron 5 mil 438 puestas a disposición ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, por los delitos de robo, daños contra la salud, vehículos relacionados a un delito, lesiones, portación de arma de fuego o punzocortantes, y extorsión.

Las Policías de Alta Montaña y Agreste, llevaron a cabo 2 mil 302 dispositivos de seguridad para la salvaguarda, búsqueda, orientación, rescate y primeros auxilios a turistas y lugareños que visitaron los Parques Nacionales Iztaccíhuatl-Popocatepetl y Nevado de Toluca, en los municipios de Amecameca y Zinacantepec; Parque Dos Aguas y Estatal Sierra de Guadalupe ubicados en Tlalmanalco, Coacalco y Tlalnepantla, en donde se brindaron 38 apoyos en servicios extraordinarios (eventos y carreras atléticas) y fueron puestas a disposición 144 personas.

Se auxilió a 89 ciudadanos por mal de montaña, a 42 lesionados por caídas y accidentes, fueron localizados 72 visitantes y se brindó apoyo en 19 incendios forestales y una reforestación ambiental, así como ayuda en 6 ocasiones, en la búsqueda y descenso de personas desaparecidas y cuerpos sin vida, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

A través del grupo de trabajo denominado Unidad Canina (K9), se atendieron 20 diligencias, de las cuales 3 fueron en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para búsqueda y rescate de personas extraviadas. Así mismo, se realizaron 17 operativos mochila segura, para detección de narcóticos y artefactos explosivos.

La Coordinación de Ayudantías organizó, coordinó y supervisó las medidas de seguridad de los eventos en que participó el Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para salvaguardar la integridad física de la población, así como de los funcionarios que lo acompañaron, entre los que destacan el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, representantes de los poderes legislativo y judicial de los ámbitos local y Federal, cuerpos diplomáticos de diversos países, gobernadores de otras Entidades Federativas, presidentes municipales e integrantes de organismos internacionales, entre otros, estas acciones se realizaron por medio de mil 344 dispositivos.

En otro orden de ideas, con el fin de reducir la sobrepoblación penitenciaria se llevaron a cabo la octava y novena etapa del Sistema Integral de dispositivos de Monitoreo Electrónico, mediante dispositivos la identificación de la ubicación de las personas beneficiadas con prelibertad o libertad condicional proporcionada por un Juez Ejecutor, mediante mapas georreferenciados, así como el seguimiento a su desplazamiento, acceso a zonas permitidas y no permitidas, tiempos de permanencia y traslados, localización vía GPS utilizando tecnologías GPRS, lo que permite a los beneficiarios sigan cumpliendo su condena hasta en tanto alcancen la libertad condicionada y lleven a cabo una verdadera reinserción social (Ficha 28).

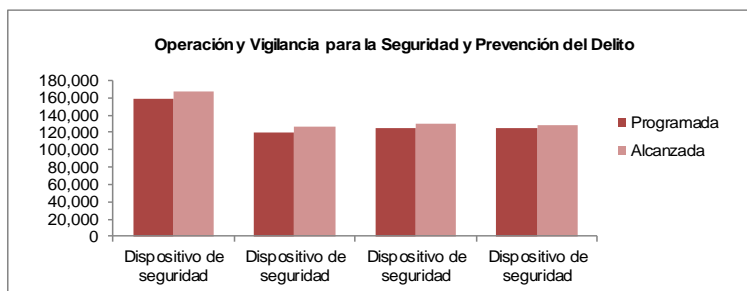
Para reforzar las labores de seguridad y vigilancia de los módulos de tratamiento intensivo, se adquirieron 6 sistemas de circuito cerrado de televisión, cada uno integrado por gabinetes tipo rack, grabador de 16 puertos, antenas direccionales, UPS de 1.5 kva, switches, baluns, multicontactos, bobinas de cable y la instalación necesaria para su manejo, los cuales fueron destinados a los Centros Penitenciarios y de reinserción Social de Texcoco, Chalco, Ecatepec, Neza Bordo, Otumba Tepachico y Tlalnepantla (Ficha 29).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO				
	Establecer dispositivos de seguridad fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva para combatirla	Dispositivo de seguridad	389,585	398,737	9,152
	Diseñar y/o ejecutar operativos en las zonas de mayor demanda e incidencia delictiva, para combatir y reducir los ilícitos	Dispositivo de seguridad	159,551	167,392	7,841
	Diseñar y/o ejecutar operativos para prevenir y disuadir la comisión de delitos	Dispositivo de seguridad	120,428	126,415	5,987
	Diseñar y/o ejecutar operativos en forma conjunta con las corporaciones de los tres niveles de gobierno, de la Ciudad de México y el Ejército Mexicano, a fin de disuadir la comisión del delito	Dispositivo de seguridad	63,552	66,074	2,522
	Diseñar y/o ejecutar operativos de vigilancia en tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal, a fin de salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes	Dispositivo de seguridad	124,252	129,463	5,211
	Ejecutar operativos en apoyo a la población, turistas y migrantes para salvaguardar su persona y sus bienes	Dispositivo de seguridad	3,344	3,413	69
	Vigilar los centros educativos para fomentar la seguridad en torno a éstos	Dispositivo de seguridad	124,895	128,003	3,108
	Diseñar y/o ejecutar operativos contra la tala clandestina y medio ambiente que permitan un desarrollo sustentable en la entidad	Dispositivo de seguridad	1,044	1,093	49
	Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de operativos en apoyo a otras autoridades	Dispositivo de seguridad	8,836	9,094	258
	Ejecutar jornadas de labor social en beneficio de la comunidad	Jornada	408	425	17
	Identificar zonas criminógenas de robo de vehículos, transporte público y de carga mediante la elaboración de mapas temáticos	Mapa	170	170	0
	Diseñar estrategias y/u operativos para prevenir y combatir el robo de vehículos, transporte público y de carga	Dispositivo de seguridad	70,240	70,435	195
	Participar en reuniones con los sectores público, social y privado, a fin de intercambiar información sobre la comisión de delitos de robo de vehículos, transporte público y de carga	Reunión	140	144	4
	Informar sobre los resultados de los vehículos recuperados con reporte de robo en sus diferentes modalidades, así como de transporte público y de carga	Informe	36	36	0
	Integrar expedientes con informes de análisis y seguimiento a los datos obtenidos sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas al robo de vehículos, transporte público y de carga	Expediente	810	810	0
	Recopilar información mediante procesos de investigación e inteligencia para elaborar documentos que permitan diseñar estrategias y operativos, a fin de identificar y asegurar a personas involucradas en los delitos de robo de vehículos, transporte público y de carga	Documento	1,230	1,230	0
	Diseñar y ejecutar operativos especializados para proteger la integridad física de las personas en situaciones de emergencia o alto riesgo, con personal capacitado en técnicas y tácticas policiales	Operativo	4,250	4,248	-2
	Planear, diseñar y ejecutar dispositivos de seguridad para la salvaguarda, búsqueda y rescate de personas extraviadas y lesionadas, en media y alta montaña	Dispositivo de seguridad	2,300	2,302	2
	Realizar operativos para combatir y disuadir la comisión de ilícitos de alto impacto en las zonas de mayor incidencia en el Estado de México	Operativo	4,000	3,993	-7
Diseñar y ejecutar operativos de seguridad tendientes a salvaguardar la integridad física y los bienes de la población en eventos socio-organizativos	Dispositivo de seguridad	1,344	1,344	0	
Informar sobre las acciones implementadas para prevenir y combatir la comisión de ilícitos en la entidad, a fin de proteger la integridad de las personas y sus bienes	Informe	12	12	0	
Informar sobre las acciones táctico operativas de disuasión, reacción, contención y restablecimiento del orden público en las instalaciones, eventos, comunidades, regiones, zonas y rutas en las que se encuentren desplegados elementos dependientes de la Subsecretaría de Policía Estatal	Informe	12	12	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO				
	Realizar reuniones con las áreas adscritas a la Subsecretaría de Policía Estatal, a fin de establecer las acciones tendientes a disminuir los índices delictivos en la entidad	Reunión	24	24	0
	Informar sobre la investigación, detención de personas y aseguramiento de bienes que realice el personal a cargo de las áreas dependientes de la Subsecretaría de Policía Estatal	Informe	12	12	0
	Dar a conocer mediante documentos los ajustes al despliegue y personal operativo, a fin de asignarlos conforme a los requerimientos institucionales	Documento	200	200	0
	Elaborar el Programa de Proximidad de Personal Policial con la Sociedad	Programa	1	1	0
	Coordinar la implementación de manuales de capacitación y adiestramiento, a fin de eficientar la actuación de los elementos policiales	Manual	2	2	0
	Realizar reuniones de evaluación de resultados y proximidad social, con el fin de analizar la productividad policial	Reunión	32	32	0
	Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México	Servicio	1	1	0
	Sistema Integral de dispositivos de Monitoreo Electrónico (Brazaletes) Octava etapa	Servicio	1	1	0
	Sistema Integral de dispositivos de Monitoreo Electrónico (Brazaletes) Novena etapa	Servicio	1	1	0
Sistema de Circuito Cerrado de Televisión para Módulos de Tratamiento Intensivo de 6 C.P.R.S.	Servicio	1	1	0	



010701010102 SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Sistema Estatal de Protección Civil, basado en el enfoque de la Gestión Integral de Riesgos, promueve la cultura de la autoprotección para integrar sus capacidades y efectuar acciones coordinadas de prevención, auxilio y recuperación, destinadas a la salvaguarda de las personas, sus bienes, la infraestructura básica, equipamiento urbano y al medio ambiente, para crear comunidades resilientes.

En este sentido, la comunicación interinstitucional juega un papel preponderante, ya que la información es básica en la coordinación de las acciones y la administración de los recursos, para atender a la población en situación de emergencia e implementar las medidas y acciones de eliminación y/o prevención de riesgos.

En el año 2019, se realizaron tres actualizaciones a la base de datos de Información de Protección Civil, cuyo objeto es mantener una comunicación fluida y eficaz entre los municipios y el Ejecutivo del Estado, misma que se distribuyó en los 125 municipios que integran la Entidad, a través de medios electrónicos y la página web institucional.

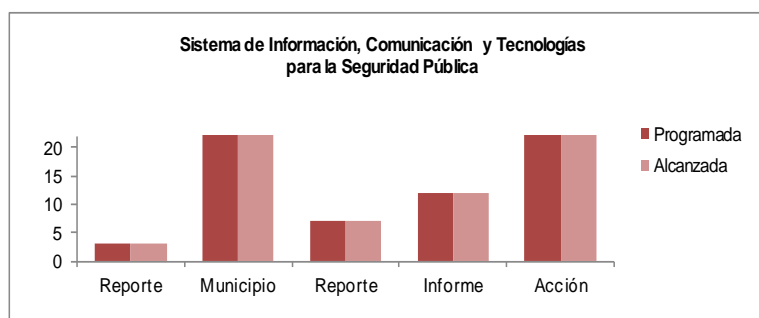
De igual manera, se actualizó en 7 ocasiones el Registro Estatal de Protección Civil, una tarea de vital importancia ya que en éste se concentra la información relativa a las personas físicas y morales que por su perfil y su vocación social, se convierten en aliados como los primeros respondientes para atender a la población en caso de siniestro o desastre, como son: los prestadores de servicios externos, grupos de ayuda

mutua industrial, grupos voluntarios, unidades internas de protección civil y brigada infantil; generando los reportes correspondientes. A la fecha, están registradas cerca de 500 personas que prestan servicios de consultoría y capacitación en la materia.

Así mismo, se elaboraron 12 informes de actualización y mantenimiento del sitio web de la Coordinación General, y se llevaron a cabo 65 acciones de verificación de funcionalidad y actualización de los refugios temporales, habilitados en el territorio del Estado de México.

La retroalimentación de la información entre los diferentes niveles de gobierno y las unidades administrativas afines a los objetivos de la protección civil, facilita la elaboración y puesta en marcha de los programas de prevención, auxilio y recuperación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010102	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Reportar la actualización cuatrimestral del Sistema Estatal de Información con datos proporcionados por las áreas adscritas a esta coordinación general, así como por dependencias federales y estatales, referente a las acciones en materia de protección civil	Reporte	3	3	0
	Entregar a las unidades municipales de protección civil, vía correo electrónico la actualización del Sistema Estatal de Información de Protección Civil y asesorar a los encargados en el uso y manejo del mismo	Municipio	125	125	0
	Reportar la actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los datos de los prestadores de servicios externos, grupos de ayuda mutua industrial, grupos voluntarios, refugios temporales, unidades internas de protección civil y brigada infantil	Reporte	7	7	0
	Elaborar informes sobre la actualización y mantenimiento a la página Web de la Coordinación General de Protección Civil	Informe	12	12	0
	Registrar los refugios temporales, recursos humanos, materiales y de emergencias en materia de protección civil, de manera regionalizada y por municipio, para mantener actualizado su directorio	Acción	65	65	0



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Los sistemas de comunicación se han convertido en parte medular de la operación policial y de atención a la ciudadanía, al reducir los tiempos de recepción de las denuncias y emergencias de la población, por ello el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), opera los 365 días del año, de forma ininterrumpida.

En el periodo que se informa, se recibieron a través del Sistema de Emergencia 911, 934 mil 39 llamadas reales de la ciudadanía, de las cuales 137 mil 553 fueron de atención médica, 56 mil 793 de protección civil, 570 mil 703 de seguridad, 4 mil 865 de servicios públicos, 49 mil 413 de asistencia y 114 mil 712 de diversos rubros.

A fin de brindar apoyo a las mujeres víctimas de violencia en la Entidad, se atendieron y canalizaron 41 mil 315 llamadas, además se creó una nueva plataforma tecnológica para el Banco de Datos e Información del Estado de México sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, herramienta por medio de la cual se alimenta el Banco Nacional, en este contexto, se capacitó a 46 enlaces y se generaron 417 cuentas para dependencias como el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Instituto de la Defensoría Pública, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco.

En este orden de ideas, con el objeto de verificar el grado de satisfacción de los usuarios y usuarias del servicio del 911, se realizaron 82 mil 224 llamadas mediante el Sistema de Seguimiento de Emergencias, así mismo, se asistió a 240 reuniones con autoridades municipales para homologar los sistemas de emergencia y proporcionar un mejor servicio.

Para eficientar la atención en el Sistema de Denuncia Anónima 089, se trabajó de forma coordinada con las Dependencias de Seguridad Federales, Municipales y de otras Entidades Federativas, lo que permitió que tuvieran conocimiento en tiempo real de las denuncias de su competencia, al ingresar de manera directa a la plataforma, derivado de lo anterior, se atendieron 65 mil 530 llamadas de la ciudadanía.

Por medio del sistema de video vigilancia, se dio seguimiento a 95 mil 924 incidentes con visualización en cámaras y se logró la detención de 189 vehículos que contaban con consigna operativa relacionado con algún hecho delictivo y 124 vehículos recuperados con reporte de robo; y se atendieron un total de 5 mil 394 solicitudes de información en cumplimiento de los requerimientos de información de autoridades judiciales, ministeriales y administrativas de los Tres Órdenes de Gobierno.

Referente a la implementación de la Fase II del proyecto Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, se instalaron y configuraron mil 135 puntos de monitoreo inteligente, 4 mil 540 cámaras, 4 mil 584 altavoces para anuncio público y difusión de alerta sísmica, 2 sistemas de hangar automático para dron, 12 arcos carreteros para detección y reconocimiento de matrículas vehiculares, 11 sistemas de red inalámbrica para transmisión de video y 15 más de administración de video (VMS), uno para inteligencia de negocio BI, 145 km de red de transporte de datos – fibra óptica, 3 sitios del sistema de seguridad perimetral (Ciberseguridad), y el equipamiento de 33 centros de mando municipales (Ficha 6).

En materia de profesionalización del personal del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, se capacitó de manera interna a mil 167 servidoras y servidores públicos, para fortalecer sus conocimientos en cumplimiento de sus funciones.

Con el propósito de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas tecnológicos de información de la Secretaría de Seguridad, la Dirección General de Desarrollo Institucional e Innovación, a través de la mesa de ayuda, brindó 15 mil 420 servicios a las diferentes Unidades Administrativa.

De igual forma, se otorgaron 5 mil 550 servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la Red Estatal de Radiocomunicación, lo que permitió tener comunicaciones de voz, datos y vídeo; es importante mencionar, que en el periodo que se informa se sumaron los municipios de Ecatepec y Chalco a dicha red, con 770 y 26 radios respectivamente, mejorando la coordinación y ampliando la cobertura.

Para mantener actualizados los datos de los integrantes de las instituciones de seguridad pública y generar la Clave Única de Información Policial, se realizaron 7 mil 874 altas y 7 mil 755 bajas en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, así mismo, dentro de Plataforma México, se capturaron 169 mil 875 Informes Policiales Homologados y se llevaron a cabo 193 mil 252 consultas a las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

También se realizó la interconexión tecnológica de los inmuebles de esta institución a través de enlaces, que permitieron interactuar a través de la red privada de comunicaciones de la Secretaría de Seguridad, además, se conectaron las cámaras de vigilancia de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social al Centro de Control, Comando, Cómputo y Calidad, con el objeto de ser monitoreadas de forma continua.

En el aplicativo de Sistema Único de Información Criminal Estatal, se registraron 188 casos, mil 776 fichas de personas u organizaciones criminales y se realizaron 109 mil 722 búsquedas, lo anterior, coadyuvó en las labores de inteligencia que lleva a cabo la Dirección General de Información, además, se efectuaron 12 servicios de mejora a las aplicaciones sistema, a fin de contar con información oportuna en materia de seguridad pública y reinserción social.

Referente al Sistema Digital de Infracciones, se asesoró tecnológicamente a 26 municipios, para generar las boletas de infracción por faltas cometidas al Reglamento de Tránsito.

Actualmente, se implementa un nuevo sistema de registro penitenciario con biometría facial y huella dactilar en los 22 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, con un avance en 8 inmuebles, donde se concentra el 89 por ciento de los más de 29 mil internos, el cual considera una mejora en el control de acceso a visitantes por huella, para hacerlo más ágil, dando ingreso a 2 mil personas al día en un solo Centro, además, se integra y homologa la información para el Registro Nacional de Información Penitenciaria.

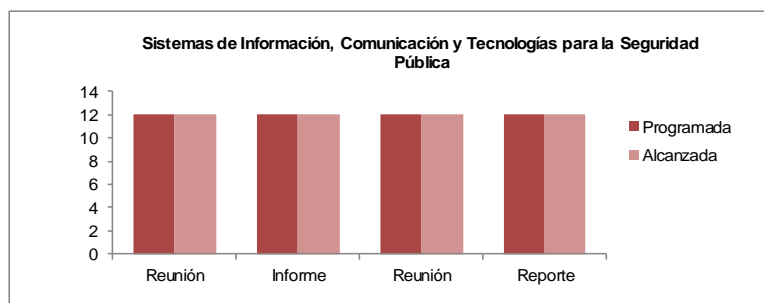
En conjunto con la Secretaría de Movilidad, se revisó la tecnología que implementan las empresas transportistas para la geolocalización y video vigilancia de las unidades de transporte público para la interconexión al sistema de emergencias del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, en este periodo se asesoró a 159 empresas, de éstas, 87 cumplieron con los requisitos técnicos y las restantes están en proceso de subsanar los requerimientos, también se realizaron trabajos para optimizar el nuevo Sistema de Movilidad y su servicio Web , a fin de que sea compatible con el de la Secretaría de Seguridad, el cual proporcionará la documentación técnica para el reconocimiento del alertamiento.

Con el objeto de que dentro del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad se tenga información veraz y oportuna del personal como lo relacionado al reclutamiento, profesionalización, competencias policiales, certificación, méritos, sanciones, promociones de grado, comisiones, Certificado Único Policial, altas y bajas, incidencias y su inclusión en la Licencia Oficial Colectiva, se adquirió una plataforma tecnológica para tener el registro de los integrantes de esta institución (Ficha 30-31).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010102	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de radiocomunicación, móviles, base y portátiles para asegurar su funcionamiento óptimo	Servicio	5,500	5,500	0
	Brindar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura de radiocomunicación, para garantizar la continuidad de las comunicaciones de voz, datos y video	Servicio	252	253	1
	Coordinar reuniones con los municipios, a fin de brindar asesoría tecnológica para el fortalecimiento de video vigilancia urbana y homologación de sistemas	Reunión	30	31	1
	Realizar servicios de mantenimiento preventivo a equipos de telefonía, redes, cómputo e internet para asegurar su funcionamiento óptimo en beneficio de los usuarios de la Secretaría de Seguridad	Servicio	4,560	4,560	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010102	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Atender y canalizar las llamadas telefónicas de víctimas de violencia en contra de la mujer captadas a través del Sistema de Llamadas de Emergencia 9-1-1	Llamada	40,857	41,315	458
	Realizar reuniones de coordinación con los municipios, a fin de impulsar el intercambio de información y homologación del Sistema de Llamadas de Emergencia 9-1-1	Reunión	240	240	0
	Operar el Sistema de Llamadas de Emergencia 9-1-1 a través de la recepción y canalización de las mismas	Llamada	948,107	934,039	-14,068
	Operar el Sistema de Denuncia Anónima 089 a través de la recepción y canalización de llamadas	Llamada	65,000	65,530	530
	Ejecutar el Sistema de Seguimiento de Emergencias que permita verificar el cumplimiento del servicio prestado mediante llamadas telefónicas a usuarios	Llamada	89,347	82,224	-7,123
	Controlar y dar seguimiento a las bases de datos criminalísticas y de personal de las corporaciones de seguridad pública del Estado de México, con el objetivo de mantenerlas actualizadas ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)	Supervisión	12	12	0
	Realizar supervisiones a los municipios beneficiarios del FORTASEG (Programa de Fortalecimiento para la Seguridad), con la finalidad de verificar el cumplimiento de las áreas ante Plataforma México	Supervisión	34	34	0
	Gestionar y coordinar reuniones de trabajo para dar seguimiento al desarrollo y puesta en marcha del Programa Plataforma Mexiquense, con el objetivo de impulsar la modernidad de los sistemas de información	Reunión	12	12	0
	Informar sobre la elaboración de dictámenes técnicos de equipo, vehículos, tecnología, armamento y demás necesarios para el desarrollo de las actividades de la Secretaría de Seguridad	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo reuniones de trabajo y asesoría en materia de desarrollo de sistemas de información que permitan la actualización y modernización de las bases de datos	Reunión	12	12	0
	Administrar y garantizar la disponibilidad de la Base de Datos Única del Sistema Digital de Infracciones Electrónicas a través de reportes, para el oportuno intercambio de información con las dependencias que así lo requieran	Reporte	12	12	0
	Realizar los servicios en materia de tecnologías de información y comunicaciones requeridos a través de la Mesa de Servicios de la Dirección General de Desarrollo Institucional e Innovación, por las áreas usuarias de la Secretaría de Seguridad	Servicio	15,000	15,420	420
	Realizar servicios de mejoras a las aplicaciones contenidas en el Sistema Único de Información Criminal Estatal (SUICE), a fin de contar con información oportuna en materia de seguridad pública y reinserción social	Servicio	12	12	0
Desarrollo e Implementación de Herramienta Tecnológica para Administrar el Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Seguridad del Estado de México	Servicio	1	1	0	



**010701010103 FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA
UMS**

Realizar Acciones en Materia de Igualdad de Género a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Durante el ejercicio 2019 el La Universidad Mexiquense de Seguridad realizo 10 acciones en materia de igualdad de género, alcanzando la meta anual programada.

Impartir Cursos de Formación Inicial y/o Equivalente al Personal de las Instituciones de Seguridad Pública

En lo que respecta a la instrucción que se otorga a los cuerpos de Seguridad del Estado de México y en busca de fortalecer la lucha contra la delincuencia y la impunidad, se realizaron 4 cursos de formación inicial.

Impartir Cursos de Formación Continua en la Etapa de Actualización a Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Los cursos impartidos en materia de Actualización, abarcaron temas como: La actuación del policía en delitos graves, Mediación de conflictos, Primer contacto con posibles víctimas de trata de personas; Dirección control de tránsito y conducción vehicular, Prevención y sanción de la tortura; impartiendo 40 cursos, logrando la meta anual programada.

Impartir Cursos de Formación Continua en Etapa de Especialización a Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Por su parte los cursos de Especialización manejaron los siguientes contenidos:

Control de multitudes y disturbios, Estrategias para la atención de estrés postraumático, Atención y canalización para víctimas de trata d personas, Técnicas de observación, detención y conducción de personas, impartiendo 20 cursos, logrando la meta anual programada.

Impartir el Quinto y Sexto Programa Semestral de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana e Investigación Policial

Con la finalidad de profesionalizar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública durante el ejercicio 2019 se impartió el quinto y sexto programa semestral de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana e Investigación Policial, logrando la meta en un 100 por ciento.

Capacitar Mediante Conferencias al Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en Materia de Derechos Humanos

En materia de Derechos Humanos se impartieron 15 conferencias en los siguientes temas: Valores y Derechos Humanos, Derechos Humanos y bienestar social, Prevención de la violencia de género.

Capacitar Mediante Conferencias al Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en Materia de Sistema de Justicia Penal

Con la finalidad de consolidar la reforma del Sistema Penal se llevaron a cabo 15 acciones en temas como: Responsabilidades jurídicas sobre el uso de la fuerza, Priorización de lugar de la intervención, Mecanismos Alternativos de solución de conflictos y justicia penal restaurativa en México.

Realizar Excursiones a Instituciones y/o Museos a fin de Fortalecer los Conocimientos en Materia de Seguridad y Justicia para que el Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Durante el ejercicio 2019 se realizaron 20 excursiones a diferentes museos como el museo Memoria del 68 Tlatelolco y Túnel itinerante memoria y tolerancia.

Realizar Foros en Materia Jurídica para Incrementar las Competencias Policiales

El La Universidad Mexiquense de Seguridad Impulsa la formación de una nueva policía con preparación superior, a efecto de consolidar el concepto de desarrollo policial realizó durante el ejercicio 2019 4 foros en temas como: Perspectiva para la policía de proximidad en el Estado de México, Delincuencia cibernética t retos de las policías en el ciberespacio.

Elaborar Informes Sobre el Avance del Proyecto para Implementar el Programa de Licenciaturas Ejecutivas para la Policía Preventiva y la Policía de Investigación, así como de las Gestiones que se llevan a Cabo para Obtener la Validación Ante las Instancias Competentes

Con la finalidad de profesionalizar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia la Universidad Mexiquense de Seguridad, se dio a la tarea de elaborar el proyecto de licenciaturas ejecutivas; así como las gestiones correspondientes para la validación de los mismos, con el objetivo de contar con elementos mejor preparados.

Impartir Cursos de Capacitación y Actualización para Docentes e Instructores del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, a fin de Fortalecer los Procesos de Enseñanza – Aprendizaje, en Beneficio de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

La seguridad es un derecho fundamental, que se vincula directamente con la libertad y con la igualdad sustantiva; es por ello que, para garantizar una gestión de la seguridad adecuada a las demandas y necesidades reales, la Universidad Mexiquense de Seguridad llevó a cabo 6 cursos de capacitación para la plantilla docente a fin de que cuenten con los conocimientos adecuados para brindar la capacitación que requieren los integrantes de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Impartir Diplomados a Mandos Medios de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Con la finalidad de capacitar a mandos medios de las Instituciones de seguridad pública y procuración de justicia se impartieron 3 diplomados en Sistema Penal Acusatorio, logrando la meta anual programada.

Realizar el Concurso de Tiro Policial, Convocando a los Elementos Policiales de los 125 Municipios del Estado de México, a fin de Fortalecer sus Habilidades en el uso de Armas de Fuego.

Durante el ejercicio 2019, se llevó a cabo en el Plantel de formación y actualización Toluca un concurso de tiro, para desarrollar las habilidades de los integrantes de las instituciones de seguridad pública en el uso de armas de fuego.

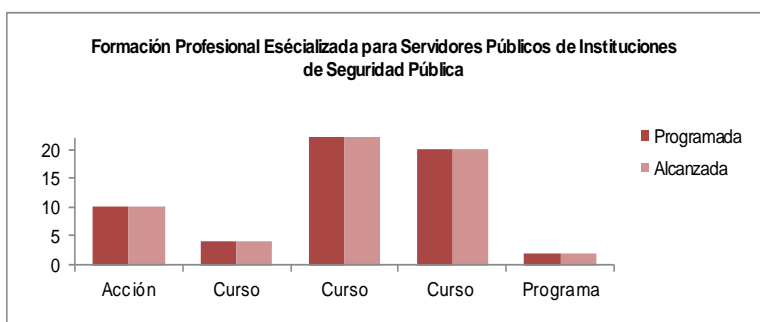
Realizar el Certamen de Oratoria Policial, para Desarrollar Habilidades Lingüísticas de los Elementos, que Permitan Mejorar el Desempeño Frente a un Juez Durante la Participación en Audiencias y Juicios

Durante el ejercicio 2019, se realizó un certamen de oratoria con la finalidad de desarrollar las habilidades de los integrantes de las instituciones de seguridad pública en su intervención durante las audiencias de juicios orales, cumplimiento así la meta el 100 por ciento (Anexo 155-160).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010102	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar Acciones en Materia de Igualdad de Género a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Acción	10	10	0
	Impartir Cursos de Formación Inicial y/o Equivalente a las Instituciones de Seguridad Pública	Curso	4	4	0
	Impartir Cursos de Formación Continua en la Etapa de Actualización a Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Curso	40	40	0
	Impartir Cursos de Formación Continua en Etapa de Especialización a Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Curso	20	20	0
	Impartir el Quinto y sexto Programa Semestral de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana e Investigación Policial	Programa	2	2	0
	Capacitar Mediante Conferencias al Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en Materia de Derechos Humanos	Conferencia	15	15	0
	Capacitar Mediante Conferencias al Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en Materia de Sistema de Justicia Penal	Conferencia	15	15	0
	Realizar Acciones de Capacitación al Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, en Materia de Justicia Penal	Acción	20	20	0
	Realizar Excursiones a Instituciones y/o Museos, a fin de Fortalecer los conocimientos en materia de seguridad y Justicia, para el Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Excursión	20	20	0
	Realizar foros en Materia Jurídica para Incrementar las Competencias Policiales	Foro	4	4	0
	Elaborar Informes Sobre el Avance del Proyecto para Implementar el Programa de Licenciaturas Ejecutivas para la Policía Preventiva y la Policía de Investigación, así como de las Gestiones que se Llevan a cabo para Obtener la Validación Ante las Instancias Competentes	Informe	4	4	0
	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización para Decentes e Instructores del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, a fin de Fortalecer los Procesos de Enseñanza - Aprendizaje, en Beneficio de los Integrantes de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Curso	6	6	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010102	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar el Concurso de Tiro Policial, Convocando a los Elementos Policiales de los 125 Municipios del Estado de México, a fin de Fortalecer sus Habilidades en el Uso Correcto de Armas de Fuego	Concurso	1	1	0
	Realizar el Certamen de Oratoria Policial, para Desarrollar Habilidades Lingüísticas de los Elementos que Permitan Mejorar su Desempeño Frente a un Juez Durante la Participación en Audiencias y Juicios	Concurso	1	1	0
	Impartir Diplomados a Mandos Medios de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Diplomado	3	3	0



010701010104 INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La Secretaría de Seguridad tiene como prioridad fortalecer el Sistema de Inteligencia Policial, mejorando los métodos y técnicas de investigación, así como el procesamiento de información y enlace interinstitucional, para una eficiente toma de decisiones a nivel estratégico en la prevención y combate de los delitos en el Estado de México.

El Sistema Único de Información Criminal Estatal (SUICE) es una plataforma que integra módulos enfocados a procesos de inteligencia y operación, cuyo objetivo es recabar información criminalística y generar análisis de las bases de datos con información relacionada al crimen, en este sentido, para validar y medir los servicios ofrecidos se realizaron 4 informes.

Para identificar a personas, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, en el ejercicio que se reporta, se efectuaron 8 mil 5 consultas en las plataformas interinstitucionales y bases de datos, se actualizaron 32 mil 160 registros que generan los delitos de alto impacto, se integraron 702 expedientes de casos relacionados con hechos delictivos y se emitieron 7 mil 532 informes.

Se participó en 413 reuniones que permitieron el intercambio de datos con dependencias y corporaciones de las Tres Órdenes de Gobierno y del sector privado, para implementar acciones de prevención y combate al delito, destacando las siguientes: Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Fiscalía General de la República, Centro Nacional de Inteligencia, Policía Federal, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Económico, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Estado de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma del Estado de México, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT), Seguridad y Protección Bancaria S.A., empresas diversas y asociaciones.

La coordinación con instituciones educativas del nivel medio superior y superior, permitió llevar a cabo 469 conferencias en materia preventiva en temas relativos a: fraude, extorsión, drogas, medidas de seguridad personal, uso y riesgo de las redes sociales; robo a cuentahabientes, trata de personas, secuestro y prevención de violencia de género.

Por otra parte, la Policía Cibernética, realizó 25 mil 478 monitoreos en la red pública internet, atendiendo 11 mil 438 denuncias relativas a incidentes cibernéticos de acuerdo con el “Formato Homologado de Incidentes” de la División Científica de la Policía Federal como son: en contra de menores y seguridad informática, entre otros.

En relación con el delito de fraude y extorsión, se atendieron 18 mil 347 denuncias, evitando el pago de 192 millones 687 mil 803 pesos, de un total de 202 millones 691 mil 804 pesos, lo que representa más del 95 por ciento.

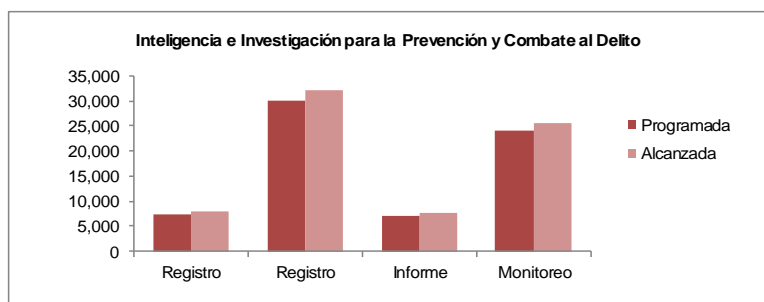
Resultado de los trabajos de inteligencia, se realizaron mil 225 actividades operativas, en las que se logró la detención de 802 individuos relacionados con algún tipo de actividad ilícita, el aseguramiento de 39 armas cortas, una larga, 43 punzocortantes, 161 cartuchos útiles, 27 cargadores, 2.52 kilogramos de cocaína y 7 mil 517 dosis, 82.99 kilogramos de marihuana, 312 dosis de metanfetaminas y 193 de LSD, 23 vehículos con reporte de robo y/o en flagrancia, 112 más vinculados con algún hecho delictivo, 404 equipos telefónicos y 171 mil 120 pesos en efectivo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

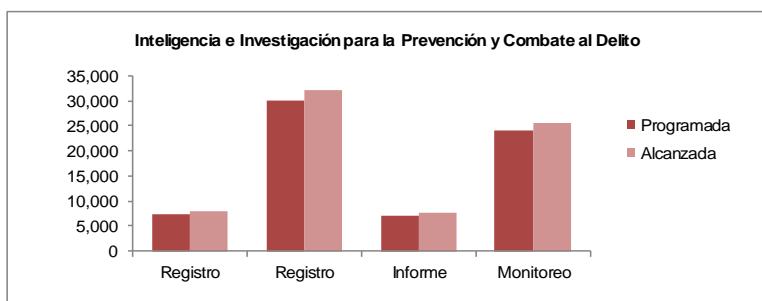
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010104	INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO				
	Registrar las consultas de información que se realizan en plataformas interinstitucionales, así como bases de datos propias, relacionadas con personas, grupos y organizaciones vinculadas a hechos delictivos	Registro	7,500	8,005	505
	Registrar la información que generan los delitos de alto impacto en la entidad, para actualizar las bases de datos de la Unidad de Inteligencia, que permitan el análisis para la toma de decisiones operativas	Registro	30,000	32,160	2,160
	Integrar expedientes que contribuyan a generar productos de inteligencia para la toma de decisiones, mediante la recolección, análisis, procesamiento y seguimiento de la información obtenida sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas	Expediente	650	702	52
	Realizar informes sobre la detección e identificación de personas, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, derivados del ciberpatrullaje, Sistema de Denuncia Anónima 089, mesas de trabajo interinstitucionales e investigaciones internas de la Unidad de Inteligencia	Informe	7,000	7,532	532
	Coordinar y ejecutar la implementación de operativos, como resultado de la información obtenida para la identificación y detención de personas relacionadas con diversos delitos	Operativo	1,200	1,225	25
	Atender las solicitudes de investigación requeridas por el Ministerio Público del Fuero Común y de la Federación de hechos constitutivos de delitos	Solicitud	250	246	-4
	Participar en reuniones de intercambio de información con dependencias y corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, así como con organizaciones del sector público y privado, con la finalidad de crear estrategias de combate al delito	Reunión	420	413	-7
	Impartir conferencias dirigidas a los sectores educativo, empresarial, salud, público y privado, e impulsar campañas de difusión en materia de prevención, para evitar la comisión de delitos	Conferencia	455	469	14
	Realizar monitoreos en la red pública de internet, a fin de identificar perfiles, páginas web y/o blogs que pudieran derivar en conductas constitutivas de delito	Monitoreo	24,000	25,478	1,478
	Realizar informes para la validación y medición en los servicios realizados en el Sistema Único de Información Criminal Estatal (SUICE)	Informe	4	4	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010104	INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO				
	Registrar las consultas de información que se realizan en plataformas interinstitucionales, así como bases de datos propias, relacionadas con personas, grupos y organizaciones vinculadas a hechos delictivos	Registro	7,500	8,005	505
	Registrar la información que generan los delitos de alto impacto en la entidad, para actualizar las bases de datos de la Unidad de Inteligencia, que permitan el análisis para la toma de decisiones operativas	Registro	30,000	32,160	2,160
	Integrar expedientes que contribuyan a generar productos de inteligencia para la toma de decisiones, mediante la recolección, análisis, procesamiento y seguimiento de la información obtenida sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas	Expediente	650	702	52
	Realizar informes sobre la detección e identificación de personas, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, derivados del ciberpatrullaje, Sistema de Denuncia Anónima 089, mesas de trabajo interinstitucionales e investigaciones internas de la Unidad de Inteligencia	Informe	7,000	7,532	532
	Coordinar y ejecutar la implementación de operativos, como resultado de la información obtenida para la identificación y detención de personas relacionadas con diversos delitos	Operativo	1,200	1,225	25
	Atender las solicitudes de investigación requeridas por el Ministerio Público del Fuero Común y de la Federación de hechos constitutivos de delitos	Solicitud	250	246	-4
	Participar en reuniones de intercambio de información con dependencias y corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, así como con organizaciones del sector público y privado, con la finalidad de crear estrategias de combate al delito	Reunión	420	413	-7
	Impartir conferencias dirigidas a los sectores educativo, empresarial, salud, público y privado, e impulsar campañas de difusión en materia de prevención, para evitar la comisión de delitos	Conferencia	455	469	14
	Realizar monitoreos en la red pública de internet, a fin de identificar perfiles, páginas web y/o blogs que pudieran derivar en conductas constitutivas de delito	Monitoreo	24,000	25,478	1,478
Realizar informes para la validación y medición en los servicios realizados en el Sistema Único de Información Criminal Estatal (SUICE)	Informe	4	4	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010701010105 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL UAI

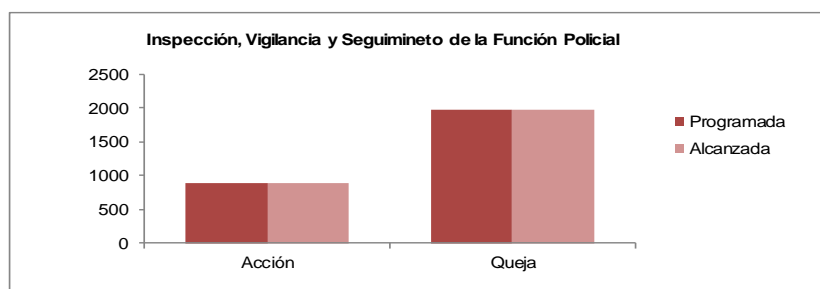
La meta conclusión de expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad se programaron 4 mil 714 expedientes, realizando 4 mil 743, alcanzando un 100.6 por ciento en su cumplimiento.

Para la meta recomendar a las áreas operativas de la Secretaría de Seguridad, la implementación y ejecución de controles, programas y estrategias a fin de prevenir las conductas irregulares cometidas por el personal de esta Institución, en el periodo 2019 se realizaron 13 recomendaciones de las 12 programadas, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 108.3 por ciento.

Para el caso de la meta llevar a cabo acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias en contra del personal operativo de la Secretaría de Seguridad, para el periodo 2019 se programaron un mil 125 acciones, de las cuales se realizaron únicamente 899, derivado de que se llevó a cabo una reestructuración en el plan de acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación por parte de la Unidad de Asuntos Internos, a fin de atender los puntos donde se presentan más quejas y denuncias hacia el personal operativo de la Secretaría de Seguridad, por lo que solo se llegó al 79.9 por ciento de la meta.

La recepción y atención de quejas y denuncias es una de las acciones más importantes de la Unidad de Asuntos Internos, y para el ejercicio 2019, se programaron 2 mil 25 quejas, de las cuales se realizaron un mil 973, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 97.4 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010105	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL				
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Expediente	4714	4743	29
	Recomendar a las áreas operativas de la Secretaría de Seguridad, la implementación y ejecución de controles, programas y estrategias a fin de prevenir las conductas irregulares cometidas por el personal de esta Institución	Recomendación	12	13	1
	Llevar a cabo acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias en contra del personal operativo de la Secretaría de Seguridad	Acción	1125	899	-226
	Recibir y atender quejas y/o denuncias en contra del personal operativo de la Secretaría de Seguridad	Queja	2025	1973	-52



010701010106 PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

El mayor desafío del Estado de México es garantizar la seguridad de los mexiquenses; la ciudadanía demanda una policía eficaz y confiable, por tal motivo y con la finalidad de orientar la toma de decisiones en la materia, se diseñó la Estrategia de Atención Prioritaria, estableciendo relojes criminógenos y corredores seguros con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y las llamadas recibidas en los Sistemas de Emergencias 911 y de Denuncia Anónima 089, elaborándose 200 documentos de análisis, 12 estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos y 12 más de prospectiva, 36 diagnósticos focalizados para inhibir la comisión de ilícitos y 24 para prevenir el delito, 36 análisis geoespaciales, 36 documentos evaluatorios y 125 de estadística criminal municipal, 72 planes de búsqueda y 60 fichas curriculares.

Resultado del trabajo que realiza el personal operativo de la Secretaría de Seguridad, se realizaron 24 documentos de seguimiento y evaluación de la acción policial, a través de indicadores que permiten generar mejoras en la ejecución de operativos coordinados para la prevención de ilícitos.

Derivado de la incidencia delictiva que presentan los municipios de la Entidad, se generaron 469 documentos de análisis, en los que establecieron días, horas, colonias, calles y avenidas con el mayor número de ilícitos, los cuales se dieron a conocer en las reuniones de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz, a fin de implementar acciones operativas y preventivas.

En este sentido, los delitos que mayor impacto tienen en la sociedad son el homicidio doloso y la extorsión, los cuales presentaron 2 mil 541 y 2 mil 224 denuncias respectivamente en el Estado de México, por ello, se implementó la Estrategia Integral de Seguridad, a fin de atender esta problemática. Sin embargo, la tasa de prevalencia delictiva registró una disminución de 5 mil 315 víctimas de un delito por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con las cifras publicadas en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019.

En otro orden de ideas, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública elaboró 4 informes sobre los mecanismos establecidos para la coordinación con las instituciones de seguridad pública, y con ello, elevar la eficiencia, eficacia, aunado a lo anterior, se generó un sistema en el que cada municipio captura en tiempo real las faltas administrativas y se dio a conocer la Plataforma de Análisis de Información, cuyo objeto es producir estadísticas para la prevención y combate al delito.

Además, se desarrolló la tercera etapa de implementación del Sistema de Análisis y Validación de Información de Seguridad, que muestra tableros de control e indicadores en materia de incidencia delictiva, faltas administrativas y llamadas al Sistema de Emergencias 911. Entre las ventajas de este sistema se encuentra la facilidad de consultar en línea el número de ilícitos, realizar comparativos y aplicar filtros de acuerdo a la clasificación de delitos y conocer la información por municipio o región en periodos determinados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otra parte, se elaboraron 4 actas de la Comisión de Información y Estadística, de las que derivaron acciones a implementar para mejorar el intercambio de información, acceso, manejo y seguridad de bases de datos criminalísticas y de personal, así como protocolos de interconexión.

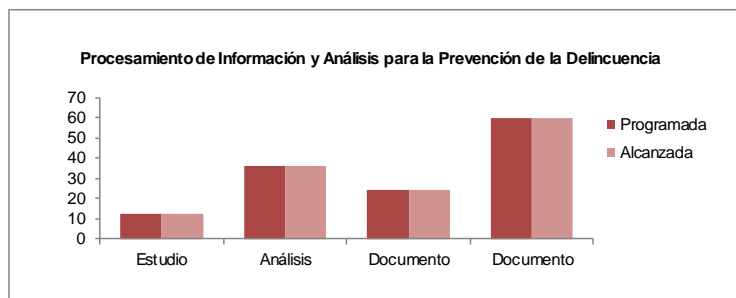
Se elaboraron 12 informes del Sistema de Indicadores Estratégicos de Seguridad Pública, con la actualización de cifras de incidencia delictiva proporcionadas por la Fiscalía General de Justicia de la Entidad, tomando como referencia las carpetas de investigación iniciadas y se desarrollaron 58 documentos ejecutivos con datos estadísticos, que se obtuvieron del uso y explotación de registros administrativos y la actualización de mapas delictivos.

Para dar a conocer a la población las actividades el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se emitieron 759 publicaciones en redes sociales.

Finalmente, para continuar con el desarrollo de herramientas que permitan la generación de estadísticas para la creación de políticas públicas encaminadas a la prevención y combate de delitos, se brindaron 4 cursos de capacitación a personal del Centro de Información y Estadística, en temas de análisis espacial, faltas administrativas y control operativo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010106	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Elaborar documentos de análisis que permitan orientar la toma de decisiones para prevenir la comisión de conductas ilícitas	Documento	200	200	0
	Realizar estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos para hacer propuestas de acciones operativas que permitan disminuir los índices delictivos	Estudio	12	12	0
	Elaborar análisis geoespacial de incidencia delictiva estatal y municipal, con el objeto de identificar las zonas criminógenas de la entidad	Análisis	36	36	0
	Realizar documentos de seguimiento y evaluación de la acción policial, a través de indicadores que permitan generar mejoras en la implementación de operativos coordinados para prevenir la incidencia delictiva	Documento	24	24	0
	Elaborar documentos que contengan fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercutan en el ámbito de la seguridad pública	Documento	60	60	0
	Elaborar documentos evaluatorios en materia de prevención del delito para las regiones operativas de la Secretaría de Seguridad, a fin de establecer estrategias conjuntas con las autoridades de seguridad pública municipal que permitan la correcta toma de decisiones	Documento	36	36	0
	Elaborar documentos de estadística criminal de los 125 municipios, para detectar las zonas con mayor incidencia delictiva	Documento	125	125	0
	Elaborar informes sobre las acciones de prevención del delito que se realizan con base en los datos que se recaban de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Seguridad, así como de las instancias con competencia en la materia	Informe	52	52	0
	Realizar diagnósticos georreferenciados para identificar los municipios de atención prioritaria que permitan generar líneas de acción para inhibir la comisión de delitos	Diagnóstico	36	36	0
	Generar estudios de prospectiva en materia de seguridad con base en los diagnósticos georreferenciados, con la finalidad de implementar políticas públicas para la prevención y combate al delito	Estudio	12	12	0
	Elaborar planes de búsqueda para estructurar y desarrollar estudios de problemáticas delictivas específicas, a fin de facilitar la toma de decisiones en materia de seguridad pública	Estudio	72	72	0
Generar diagnósticos focalizados de las zonas de mayor incidencia delictiva, que sirvan como base en el establecimiento de estrategias operativas y de prevención del delito	Diagnóstico	24	24	0	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010106	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Seguimiento a las actas de las reuniones de la Comisión de Información y Estadística	Acta	4	4	0
	Desarrollar documentos y proveer de información estadística en materia de seguridad pública	Documento	58	58	0
	Informar sobre los mecanismos establecidos para la coordinación con las instituciones de seguridad pública, a fin de mejorar la calidad de la información estadística de la materia	Informe	4	4	0
	Llevar a cabo el proyecto de la tercera etapa de implementación del Sistema de Análisis y Validación de Información de Seguridad Pública (SAVI)	Proyecto	1	1	0
	Proporcionar servicios de soporte preventivo, correctivo y lógico a los bienes informáticos y redes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Servicio	14	14	0
	Publicar en medios electrónicos las actividades del Secretariado Ejecutivo	Publicación	744	759	15
	Informar sobre la actualización del Sistema de Indicadores Estratégicos de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Brindar cursos de capacitación al personal del Centro de Información y Estadística en materia de análisis de datos, informática y estadística	Curso	4	4	0



010701010107 VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD

El problema de la seguridad pública se ha convertido en la mayor preocupación de la ciudadanía durante los últimos años, en este sentido, esta Dependencia ejecutó programas de prevención del delito, con el objeto de coadyuvar en la disminución de conductas antisociales y que involucraron a la población en trabajos de vigilancia pasiva, intercambio de información y labores de apoyo social.

Para prevenir el delito en sus diferentes modalidades y fomentar entre la población la cultura de la legalidad y la autoprotección, la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas, llevó a cabo conferencias, talleres, pláticas, reuniones, ferias y jornadas de prevención social de delito, en beneficio de 740 mil 681 personas que asistieron a estos eventos.

Destacan 587 reuniones y conferencias con los sectores social, privado y académico, en temas como: Seguridad en internet; Importancia de la denuncia; Trata de personas; Adicciones; Robo y extravío de menores; Violencia en el noviazgo y Extorsión telefónica, beneficiando a 43 mil 946 personas; 6 Ferias de Prevención Social del Delito en coordinación con los HH. ayuntamientos de Apaxco, Atlacomulco, Donato Guerra, Huehuetoca, Oztolotepec y Toluca, con la asistencia de 25 mil 400 ciudadanos; y 192 jornadas de prevención del delito y educación vial en 49 municipios de la Entidad, en las que participaron 82 mil 699 alumnos, padres de familia y maestros.

Con el fin de establecer un canal de comunicación directo con la ciudadanía y fortalecer la confianza en los cuerpos policiales, se integraron 2 mil 494 ciudadanos de distintos municipios al Programa Vigilante

Voluntario; se llevaron a cabo 7 mil 834 reuniones en donde se intercambió información sobre temas que requieren atención de la Policía Estatal, con la asistencia de 235 mil 909 personas; además, se realizaron 505 actividades de apoyo social entre las que destacan, pintura de bardas y recuperación de espacios públicos; y se coordinaron 17 mesas de consulta regional, beneficiando a 316 mil y 704 personas, respectivamente.

Como parte de las actividades encaminadas a proteger a niñas y niños del Estado de México, se llevó a cabo el programa “Mi Escuela Segura”, dentro del cual se integraron y renovaron de 10 mil 50 comités, se realizaron 13 reuniones con las dependencias participantes y se requisitaron mil 780 fichas técnicas para contar con información actualizada de los planteles educativos inscritos en el mismo. También se impartieron 441 conferencias para la prevención del “Bullying”, en beneficio de 35 mil 285 alumnos de 46 municipios de la Entidad (Anexo 161).

Derivado de las acciones de proximidad con la ciudadanía que implementó la Secretaría de Seguridad, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la población de 18 años y más del Estado de México que identifica a la Policía Estatal según el nivel de confianza, se incrementó, toda vez que 4 millones 519 mil 224 ciudadanos en el 2019, tienen mucho o algo de confianza en los elementos policiales de esta Institución.

Para mantener informada a la sociedad mexiquense del acontecer diario en ámbito de seguridad pública y proveerla de información preventiva para erradicar y combatir actos delictivos, se elaboraron y difundieron mil 300 comunicados.

En materia de igualdad de género y erradicación de la violencia contra la mujer, se impartieron 204 pláticas y conferencias, así como 20 sketches, en las que se beneficiaron a 26 mil 18 y 4 mil 575 personas respectivamente; se emitieron 4 informes de la Operación del Programa de Prevención Social de la Violencia contra la Mujer, en los que se describen las acciones implementadas, como los eventos en el marco de la Campaña ÚNETE para poner fin a este comportamiento, la presentación de la obra de teatro “Las mujeres hablan” y exposición de cine debate.

En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y 48 municipios de la Entidad (Anexo 162), se realizó el programa Canje de Armas 2019, del 6 de agosto al 23 de noviembre, en donde las y los ciudadanos intercambiaron de manera voluntaria y anónima mil 257 armas de fuego y deportivas (aire, salva y gas), 502 granadas, 243 mil 413 cartuchos de diferentes calibres y 2 piezas de artillería, lo cual contribuye a disminuir la violencia en las calles.

Dentro del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México, se ejecutaron 50 acciones, entre las que destacan la celebración de sesiones de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; la coordinación para la operación de los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; Seminarios de Prevención y Cultura de Paz; y la emisión de publicaciones mensuales en materia de prevención.

Así mismo, con el propósito de difundir la metodología para la elaboración de sus respectivos programas, se impartieron 42 cursos dirigidos a los integrantes de las Comisiones Municipales de Prevención de la Violencia y la Delincuencia.

En este sentido, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública suscribió 20 acuerdos y/o convenios de colaboración, con los HH. ayuntamientos de Apaxco, Atlautla, Calimaya, Chalco, Chiconcuac, Ecatingo, Lerma, Morelos, Oztoltepec, San Antonio la Isla, Tenancingo, Tezoyuca, Toluca, Xonacatlán y Zumpango; así como con las Asociaciones Civiles TIAHUI, Adelante Corazón, así como con el Museo Memoria y Tolerancia, la Diócesis de Toluca y el Consejo Coordinador Empresarial Mexiquense.

También, organizó el Seminario de Prevención y Cultura de Paz, a través de 4 eventos en Tlalnepantla y Toluca, en los que se abordó como tema central la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica.

De conformidad con el Reglamento de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de México, la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, sesionó de forma ordinaria bimestralmente, en tal virtud se emitieron 6 informes, con el seguimiento a los acuerdos emanados en las mismas.

Con el objeto de contribuir al desarrollo y mantenimiento de entornos comunitarios seguros, sanos, inclusivos, competitivos y sostenibles, se llevaron a cabo 17 jornadas de recuperación de espacios públicos en el marco del programa "Vive tu comunidad", consistentes en limpieza y rehabilitación de áreas comunes. Estas actividades se realizan con la participación de los municipios y la ciudadanía. Es de destacar que se dio continuidad a estas intervenciones con eventos culturales, deportivos o académicos, que promovieron una cultura de la legalidad y cohesión social.

Además, se llevaron a cabo 71 acciones municipales, entre las que destacan en pláticas informativas, ciclos de cine, talleres, conferencias, jornadas multidisciplinarias, mediante las cuales fueron atendidos estudiantes de nivel básico, medio superior y superior, padres y madres de familia, servidoras y servidores públicos estatales y municipales, así como público en general, que abordaron temáticas como ciber acoso, convivencia armónica, prevención de las adicciones, violencia familiar y en el noviazgo, trata de personas, extorsión, habilidades para la vida, perspectiva de género, cultura de la denuncia y de paz.

Para contribuir a disminuir los índices de violencia y delincuencia en el Estado de México, se elaboraron 5 estudios: 1. Diagnóstico de la creación y operación de las unidades administrativas de prevención en los 125 Municipios del Estado de México, 2. Mediación escolar, 3. Violencia contra niñas y niños: Maltrato infantil, 4. Prevención del delito y cultura del autocuidado, y 5. Programa "Vive tu comunidad, sistematización de experiencias".

Se integraron 4 informes de las acciones de coordinación que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública realiza dentro del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, referentes a la profesionalización, sensibilización, participación en órganos colegiados federales y estatales, difusión de campañas, emisión de publicación en medios impresos y digitales, así como la ejecución de proyectos focalizados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010107	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Elaborar documentos para difundir información del Programa "Mi Escuela Segura" con el objeto de dar a conocer su operación e informar sobre prevención del delito entre la comunidad escolar	Documento	30	30	0
	Promover la integración y/o renovación de los comités del Programa "Mi Escuela Segura", para que coadyuven en acciones de prevención social del delito en el entorno escolar	Comité	11,115	10,050	-1,065
	Realizar reuniones periódicas con las dependencias y/o unidades administrativas que participan en el Programa "Mi Escuela Segura", para dar seguimiento a las acciones convenidas	Reunión	13	13	0
	Realizar supervisiones a las escuelas inscritas en el Programa "Mi Escuela Segura", mediante la aplicación de una ficha técnica para contar con información actualizada de los planteles educativos	Supervisión	1,780	1,780	0
	Impartir conferencias para la prevención del bullying en escuelas de la entidad, con el propósito de disminuir esta práctica entre los alumnos	Conferencia	441	441	0
	Realizar jornadas de prevención del delito y educación vial en escuelas y promover la participación social en materia de seguridad pública, para fomentar la cultura de la autoprotección	Jomada	190	192	2

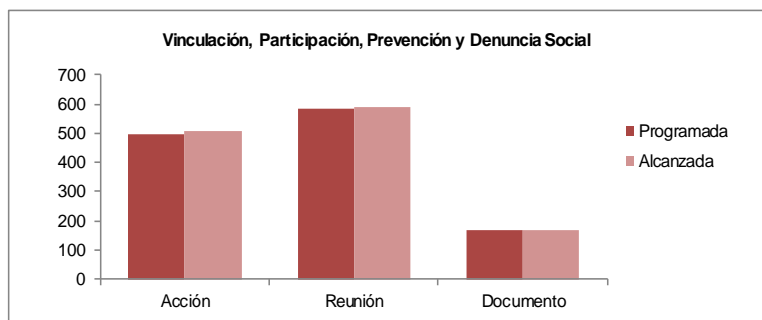
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010107	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Registrar y dar seguimiento a las emergencias reportadas a través de mecanismos tecnológicos, por las instituciones educativas que participan en el programa "Mi Escuela Segura", a fin de dar oportuna respuesta a sus solicitudes	Registro	1,225	1,225	0
	Coordinar la aplicación de encuestas de opinión para medir la percepción ciudadana con respecto al desempeño de las autoridades en materia de seguridad pública y la confianza en los cuerpos policiales de la entidad	Encuesta	1	1	0
	Elaborar productos audiovisuales, con el propósito de dar a conocer las acciones desarrolladas por la Secretaría de Seguridad, en materia de seguridad pública y reinserción social	Producto	205	205	0
	Elaborar cápsulas informativas de los sistemas de atención de llamadas 9-1-1 y 089 para su transmisión en medios electrónicos de comunicación masiva y difusión alterna en planteles educativos de nivel básico, medio y superior, promoviendo la cultura de la legalidad y la denuncia, así como la participación social en la prevención del delito	Cápsula	12	12	0
	Elaborar comunicados sobre las actividades relevantes de la Secretaría de Seguridad, así como actualizar de forma permanente los datos que se difunden en las redes sociales de la institución, a fin de mantener informada a la ciudadanía	Comunicado	1,300	1,300	0
	Realizar eventos para dar conferencias de prensa y concertar entrevistas con los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad, a fin de dar a conocer a través de medios de comunicación, las acciones que se llevan a cabo en las diferentes áreas que la integran	Evento	236	236	0
	Elaborar análisis estadísticos, cualitativos y prospectivos de los temas de seguridad pública y reinserción social difundidos en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, con el fin de identificar la evaluación mediática que se le da a las políticas públicas en la materia y a los servidores públicos que las ejecutan	Documento	480	480	0
	Organizar y coordinar eventos magños, así como fomentar el deporte, la recreación y la cultura entre los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad y la población mexiquense, con el propósito de impulsar la actividad física, el compañerismo, la convivencia y el trabajo en equipo	Evento	656	656	0
	Integrar a la ciudadanía al programa "Vigilante Voluntario", con el propósito de participar con la Secretaría de Seguridad como observador, para informar sobre situaciones o anomalías que detecten en el entorno de su domicilio o comunidad	Persona	2,493	2,494	1
	Impartir cursos de capacitación y actualización a la estructura de los vigilantes voluntarios, lo que permitirá fortalecer la prevención del delito en el territorio estatal	Curso	17	18	1
	Realizar reuniones de intercambio de información con vigilantes voluntarios, para conocer la problemática y necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad pública, generando espacios de participación social	Reunión	8,017	7,834	-183
	Organizar reuniones regionales de vigilantes voluntarios, que permitan a través de mesas de consulta, conocer la situación que prevalece en los municipios de la entidad para fortalecer la prevención del delito	Reunión	17	17	0
	Realizar acciones de apoyo social con la participación de los vigilantes voluntarios, fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y la Secretaría de Seguridad, para favorecer a la población más vulnerable	Acción	495	505	10

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010107	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Informar sobre la instalación y seguimiento de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública, que se realiza en coordinación con la Secretaría de la Contraloría y autoridades municipales	Informe	12	12	0
	Informar sobre la capacitación que se imparte a los contralores sociales en materia de prevención del delito y seguridad pública, a fin de que éstos puedan difundirla en los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Promover la celebración de convenios con los sectores social, privado, académico y público para fortalecer acciones en materia de prevención del delito	Convenio	3	3	0
	Realizar reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público, con el fin de fomentar la participación ciudadana para promover la cultura de la denuncia, legalidad y autoprotección	Reunión	583	587	4
	Organizar eventos de prevención social del delito en diferentes municipios, a través de ferias, a fin de fomentar entre los habitantes de la entidad, la cultura de la prevención, denuncia y legalidad	Evento	6	6	0
	Realizar acciones en materia de igualdad de género y erradicación de la violencia contra la mujer, a fin de prevenir y combatir esta práctica entre los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad	Acción	10	10	0
	Diseñar documentos de difusión en temas de seguridad pública y prevención del delito, que soliciten las áreas que integran la Secretaría de Seguridad, para informar las acciones desarrolladas por la institución a los servidores públicos y ciudadanía en general a través de redes sociales y la página oficial	Documento	166	166	0
	Informar sobre la recopilación, validación y actualización de los contenidos de la página Web de la Secretaría de Seguridad, en coordinación con las unidades administrativas que intervienen en este proceso	Informe	4	4	0
	Impartir talleres de capacitación a las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Taller	40	42	2
	Realizar eventos del Seminario de Prevención y Cultura de Paz	Evento	4	4	0
	Implementar acuerdos de colaboración para realizar acciones de prevención con los sectores público, privado y social, con la finalidad de fortalecer el tejido y cohesión social	Acuerdo	20	20	0
	Informar del seguimiento a las reuniones de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, para dar seguimiento al cumplimiento de las acciones que impactan en la ejecución de políticas públicas en materia de prevención	Informe	6	6	0
	Realizar jornadas de recuperación de espacios públicos, a fin de mejorar las condiciones del entorno para el fomento de una cultura de paz	Jornada	17	17	0
	Realizar publicaciones en materia de prevención para la difusión de la cultura de la paz y la legalidad	Publicación	72	72	0
	Realizar acciones municipales de prevención del delito para la promoción y fortalecimiento de una cultura de paz y legalidad	Acción	70	71	1
	Realizar estudios en materia de prevención del delito, a fin de proporcionar herramientas para la creación e implementación de políticas públicas en la materia	Estudio	5	5	0
Informar de las acciones de coordinación del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Informe	4	4	0	
Informar de las acciones en materia de prevención social de la violencia contra la mujer, en el marco del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Informe	4	4	0	
Coordinar la operación de los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia e informar los resultados	Informe	4	4	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010701010108 EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL CONTROL DE CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CCCEM

Coordinar la Sesiones del Consejo Directivo del Centro de Control de Confianza del Estado de México

En cumplimiento a los artículos 226, 227 y 229 de la Ley de Seguridad del Estado de México, el Consejo Directivo de este Centro de Control de Confianza, sesionó de forma ordinaria en 6 ocasiones, cumpliendo al cien por ciento la meta programada.

Realizar Análisis Jurídicos Comparativos con otros Ordenamientos, a fin de Identificar Normas y Mecanismos Susceptibles de ser Implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México

Se realizó el análisis jurídico comparativo con ordenamientos de otros gobiernos nacionales, a fin de identificar normas y mecanismos susceptibles de ser implementados, para tal fin se realizaron 6 acciones destacando la elaboración del Código de Conducta del Centro de Control de Confianza del Estado de México. Publicado en Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el día 08 de octubre de 2019, se cuenta con el dictamen favorable de la Dirección General de Innovación para la publicación del Manual General de Organización del Centro de Control de Confianza del Estado de México el cual está próximo a publicarse, cumpliendo al cien por ciento la meta programada.

Realizar Evaluaciones Poligráficas con Resultado a los Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México

En cumplimiento al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza y a la homologación de la aplicación de evaluaciones, una de las fases del proceso de Control de Confianza, es la realización de evaluaciones poligráficas por lo que este Centro realizó 13 mil 697 evaluaciones con el fin de coadyuvar en los procesos de selección y evaluación del personal en activo o de nuevo ingreso de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, obteniendo un cumplimiento con respecto a la meta programada del 94.4 por ciento.

Realizar Evaluaciones Psicológicas con Resultado a los Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México

En cumplimiento al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza y a la homologación de la aplicación de evaluaciones, una de las fases del proceso de Control de Confianza, es la realización de evaluaciones de análisis socioeconómicas por lo que este Centro realizó 28 mil 389 evaluaciones con el fin investigar los antecedentes de tipo penal y administrativo y la evaluación socioeconómica del personal de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, para detectar factores de riesgo que afecten el cumplimiento de los objetivos de las Instituciones en metería, obteniendo un cumplimiento con respecto a la meta programada del 103.3 por ciento.

Realizar Evaluaciones de Análisis Socioeconómico con Resultado a los Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México

En cumplimiento al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza y a la homologación de la aplicación de evaluaciones, una de las fases del proceso de Control de Confianza, es la realización de evaluaciones médicas por lo que este Centro realizó 28 mil 350 evaluaciones con el fin de obtener un diagnóstico integral para determinar el estado de salud e identificar patologías y factores de riesgo de los elementos y/o aspirantes de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, obteniendo un cumplimiento con respecto a la meta programada del 103.1 por ciento.

Realizar Evaluaciones Médicas con Resultado a los Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México

En cumplimiento al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza y a la homologación de la aplicación de evaluaciones, una de las fases del proceso de Control de Confianza, es la realización de evaluaciones psicológicas por lo que este Centro realizó 28 mil 383 evaluaciones con el fin de obtener información de los aspirantes y/o elementos en activo de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, para detectar las características psicológicas y las competencias laborales necesarias para el ingreso o permanencia del mismo, obteniendo un cumplimiento con respecto a la meta programada del 103.2 por ciento.

Realizar Evaluaciones Toxicológicas con Resultado a los Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México

En cumplimiento al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza y a la homologación de la aplicación de evaluaciones, una de las fases del proceso de Control de Confianza, es la realización de evaluaciones toxicológicas por lo que este Centro realizó 28 mil 361 evaluaciones para determinar la presencia de metabólicos de drogas, de los aspirantes y/o elementos en activo de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, obteniendo un cumplimiento con respecto a la meta programada del 103.3 por ciento.

Realizar Cursos de Capacitación Orientados a Mantener la Certificación y Acreditación del Centro

Con el objeto de seguir manteniendo la acreditación del Centro de Control de Confianza, ante el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), durante el presente año se realizaron 79 cursos de capacitación, beneficiando a 350 personas (administrativos y operativos), obteniendo un cumplimiento con respecto a la meta programada del 101.2 por ciento.

Integrar Reportes de las Evaluaciones Realizadas al Personal que Solicite la Policía Complementaria

Se realizaron reuniones de seguimiento con el jefe y enlace de los Cuerpos de Seguridad Auxiliares del Estado de México (CUSAEM), Integrando un total de 4 reportes de las evaluaciones realizadas, obteniendo un cumplimiento con respecto a la meta programada del 100 por ciento.

Reportar al Centro Nacional de Certificación y Acreditación los Resultados de los Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada Estatal y Municipal del Estado de México

Este Centro realizó 4 reportes al Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) de los resultados de las evaluaciones realizadas a los elementos y/o aspirantes de las Instituciones de Seguridad del Estado de México, obteniendo un cumplimiento con respecto a la meta programada del 100 por ciento.

Suscripción de Convenios con las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal para la Realización de Evaluaciones de Control de Confianza en su Diferentes Modalidades, Permanencia, Nuevo Ingreso, Promoción, Portación de Arma y Evaluaciones Toxicológicas

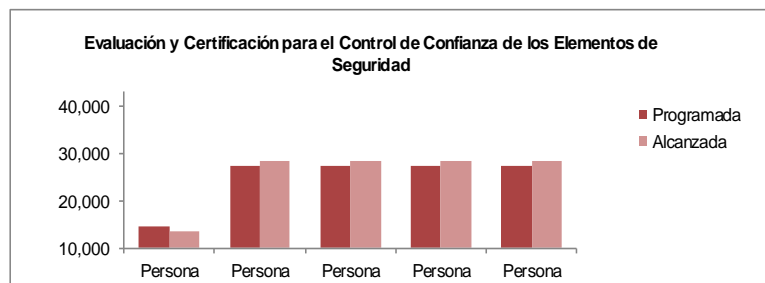
El primer trámite normativo e indispensable para iniciar las evaluaciones a los elementos policiales y/o aspirantes de las Instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal es a través de un convenio de colaboración entre el Centro de Control de Confianza y la Institución de Seguridad, donde se establece la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

fecha de suscripción, el total de evaluaciones a realizar, el motivo de evaluación: Permanencia, Nuevo Ingreso, Promoción, Portación de Arma de Fuego (LOC) y Toxicológicas Sorpresa, el recurso con el cual se pagarán y el monto total, por lo anterior durante el ejercicio fiscal 2019 se realizaron 249 convenios con las diferentes Instituciones de Seguridad Pública, obteniendo un cumplimiento con respecto a la meta programada del 106 por ciento (Anexo 163-168).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010108	EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL CONTROL DE CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD				
	Coordinar las Sesiones del Consejo Directivo del Centro de Control de Confianza del Estado de México	Acta	6	6	0
	Realizar Análisis Jurídicos Comparativos con otros Ordenamientos, a fin de Identificar Normas y Mecanismos Susceptibles de ser Implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México	Análisis	6	6	0
	Realizar evaluaciones poligráficas con resultado a los Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México	Persona	14,500	13,697	-803
	Realizar Evaluaciones Psicológicas con Resultado a los Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México	Persona	27,491	28,383	892
	Realizar Evaluaciones de Análisis Socioeconómico con Resultado a los Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México	Persona	27,491	28,389	898
	Realizar Evaluaciones Médicas con Resultado a los Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México	Persona	27,491	28,350	859
	Realizar Evaluaciones Toxicológicas con Resultado a los Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México	Persona	27,491	28,361	870
	Realizar Cursos de Capacitación Orientados a Mantener la Certificación de Acreditación del Centro	Curso	78	79	1
	Integrar Reportes de las Evaluaciones Realizadas al Personal que nos Solicite la Policía Complementaria	Reporte	4	4	0
	Reportar al Centro Nacional de Certificación y Acreditación los Resultados de las Evaluaciones de los Aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México	Reporte	4	4	0
	Suscripción de convenios con las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal para la realización de evaluaciones de Control de Confianza en sus diferentes modalidades; Permanencia, Nuevo Ingreso, Promoción, Portación de Arma y Evaluaciones Toxicológicas.	Convenio	235	249	14



010701010201 EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

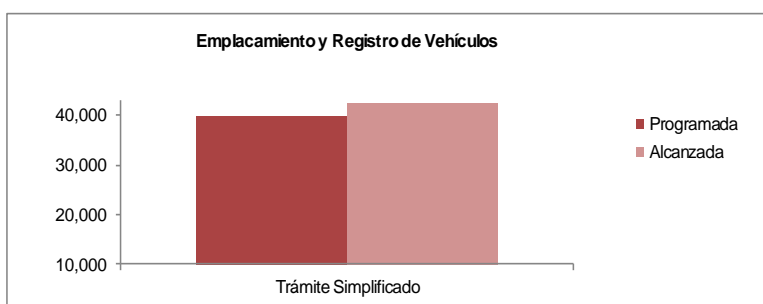
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para ofrecer un servicio eficiente, de calidad a los empresarios, concesionarios y transportistas, se modernizaron las oficinas de atención del Registro Estatal de Transporte Público en Tlalnepantla, con lo que se agilizaron los trámites y se disminuyeron los tiempos de espera.

Se implementó el sistema de citas electrónicas en las 5 ventanillas de atención, para que los concesionarios puedan realizar hasta 5 trámites en la fecha, hora y lugar de su conveniencia, asimismo, a través del Sistema “SIACTYC” se genera de forma inmediata la tarjeta de circulación y el kit de placas en las Ventanillas Únicas de Tlalnepantla de Baz y Toluca, esto en beneficio de los concesionarios.

Para avanzar en las acciones de ordenamiento y regularización del transporte público, en el año 2019 se realizaron 42 mil 506 trámites en las ventanillas de atención del Registro Estatal de Transporte Público, entre los que destacan los relativos a prórroga de concesiones y sustitución y baja de vehículos de transporte público, lo que permite, además, integrar un padrón confiable del servicio para brindar certeza y confianza a los transportistas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010201	EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS				
	Actualizar el padrón del Registro de Transporte Público mediante la realización de trámites adicionales	Trámite Simplificado	40,000	42,506	2,506



010701010202 ATENCIÓN Y SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE VEHICULAR. SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En el sector movilidad trabajamos para brindar un servicio de expedición de licencias de conducir ágil, eficiente y de calidad, que garantice transparencia, brinde confianza y certidumbre a la población que atendemos.

Como parte de las acciones de modernización administrativa, se ofrecen diferentes opciones a los usuarios para tramitar o renovar su licencia de manejo, con el fin de simplificar trámites, acercar los servicios a la población, reducir sus tiempos de espera y costos de traslado.

Se brinda el servicio de expedición de licencias a particulares, a través de 23 módulos fijos, 9 unidades móviles y 5 cajeros Gubernamentales ubicados en Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca y Lerma, donde los usuarios realizan el trámite de renovación en menos de 20 minutos con la certeza de que el documento que se emite cumple con los estándares de seguridad que la hacen infalsificable.

Para agilizar los trámites en ventanilla y reducir tiempos de espera hasta en un 50 por ciento, se amplió el servicio de citas por internet a los 23 módulos fijos de expedición de licencias de conducir del servicio particular, de igual manera, para garantizar la transparencia y calidad en la expedición de licencias de conducir, opera el “Centro Estratégico de Monitoreo” a través del cual se monitorea en tiempo real las actividades de los servidores públicos que realizan el trámite, a fin de asegurar que se conduzcan con eficacia, respeto y honradez y evitar cualquier irregularidad o acto de corrupción.

En el periodo que se informa, se expidieron 683 mil 781 licencias de conducir del servicio particular y 5 mil 488 permisos provisionales de práctica a menores de 18 años.

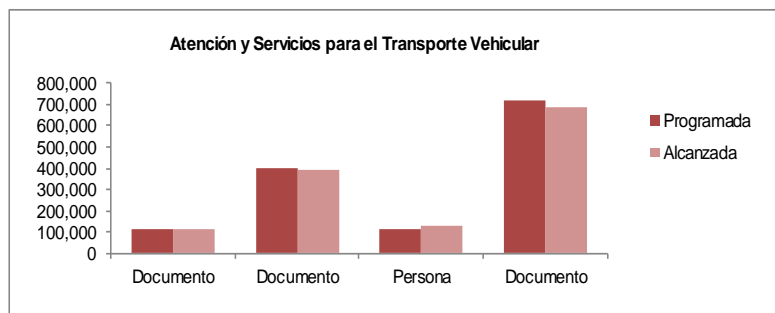
Asimismo, con el programa “Renovación de Licencias para Servicio Particular por Correo Postal” se entregaron 388 mil 148 cartas invitación para renovar licencias próximas a vencer y quienes así lo decidieron recibieron este documento en su domicilio.

Se brinda el servicio de expedición de licencias para el servicio de transporte público a través de 4 módulos fijos y 2 unidades móviles equipadas para aplicar exámenes toxicológicos y de alcoholemia a los operadores, como requisito indispensable para otorgar este documento y brindar mayor seguridad a los usuarios. Se expidieron 111 mil 295 licencias a igual número de operadores que acreditaron el examen de conocimientos y que se encontraban libres de sustancias tóxicas o alcohol.

El Estado de México continúa siendo la única entidad en el país con la expedición de la licencia de conducir particular y de transporte público, que frece a los conductores beneficios adicionales como: seguro de vida hasta por \$100 mil pesos, servicio de ambulancia y grúa en caso de accidente o avería, orientación médica y legal vía telefónica y psicológica en caso de amaxofobia, así como información turística y sobre el Reglamento de Tránsito.

Un transporte público seguro requiere que quien opere la unidad se encuentre en condiciones físicas, mentales y emocionales óptimas, por ello, para salvaguardar la vida de usuarios, peatones y conductores y disminuir la incidencia de accidentes vehiculares, por ello, a través de 3 unidades móviles, en coordinación con las Direcciones Generales Movilidad de las 4 zonas, se realizaron 806 operativos del Plan TRES “Transporte Estatal Seguro” en los que se aplicaron 130 mil 146 exámenes toxicológicos y de alcoholemia, y los choferes que resultaron positivos fueron remitidos a la autoridad competente y sus unidades retenidas en los depósitos vehiculares, además de que se cancelaron más de 90 licencias de conducir.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010202	ATENCIÓN Y SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE VEHICULAR				
	Expedición de Licencias de Chofer de Servicio Público	Documento	112,000	111,295	-705
	Cartas invitación enviadas por correo postal para la renovación de licencias de conducir para servicio particular	Documento	400,000	388,148	-11,852
	Pruebas realizadas en las Unidades Móviles Toxicológicas	Persona	110,000	130,416	20,416
	Expedición de licencias para conducir vehiculos particulares	Documento	715,000	683,781	-31,219
	Expedición de permisos de práctica para menores de edad	Documento	8,000	5,488	-2,512



**010701010203 EDUCACIÓN VIAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

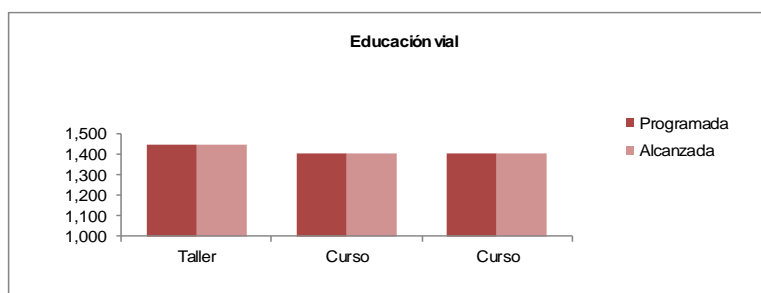
El dinámico crecimiento demográfico, industrial, comercial y educativo de la Entidad, exige el conocimiento y la aplicación de medidas de autoprotección en la vía pública por parte de la ciudadanía.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Derivado de lo anterior, se llevó a cabo el programa “Educación vial”, herramienta de gran utilidad para dar conocer, poner en práctica y compartir medidas de autoprotección en la prevención de accidentes y/o actos delincuenciales en el entorno público; entre las principales actividades ejecutadas, destacan la impartición de mil 448 talleres infantiles de “Juego de tránsito y teatro guiñol”, en los que se enseñó a 111 mil 773 alumnos las reglas de conducta y buen comportamiento en la vía pública y los principales señalamientos viales, además, se otorgaron los siguientes cursos: mil 401 de “Camino seguro a la escuela” y mil 403 de “Prevención de accidentes en la vía pública”, beneficiando a 110 mil 367 y 110 mil 440 estudiantes, respectivamente, y 135 de “Manejo a la Defensiva” en apoyo de 11 mil 542 ciudadanos de 26 municipios de la Entidad.

En este periodo que se informa, con el objetivo de ampliar la cobertura de dicho programa, se integró al público en general a través de las Ferias de Prevención Social del Delito, en donde se llevaron a cabo talleres de juego de tránsito y educación vial; así mismo, se elaboraron y publicaron infografías, postales y videoclips en las redes sociales y la página web de esta Secretaría de Seguridad, con las medidas de autoprotección.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010101	EDUCACIÓN VIAL				
	Realizar talleres infantiles de juego de tránsito y teatro guiñol, para dar a conocer las principales medidas de autoprotección a la comunidad escolar	Taller	1,448	1,448	0
	Impartir cursos de "Camino Seguro a la Escuela", para dar a conocer las principales medidas de autoprotección a los alumnos	Curso	1,401	1,401	0
	Impartir cursos de "Prevención de accidentes en la vía pública", para difundir información que permita la autoprotección de los jóvenes y adolescentes	Curso	1,403	1,403	0
	Impartir cursos teóricos de manejo a la defensiva a operadores de transporte terrestre, a fin de brindarles las herramientas necesarias para prevenir accidentes en la vía pública	Curso	135	135	0



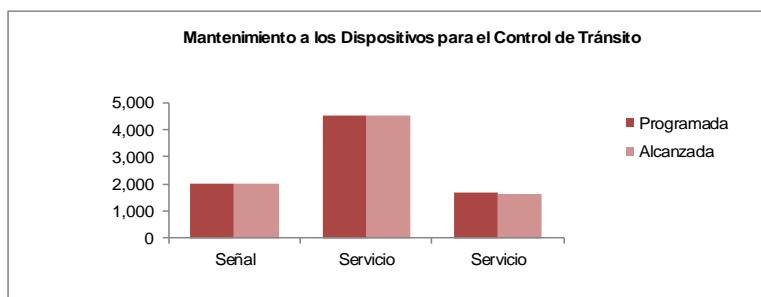
010701010204 MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO SECRETARÍA DE SEGURIDAD

El Estado de México, por su ubicación geográfica y cercanía con la capital del país, es una de las Entidades de mayor desarrollo económico debido al progreso industrial y turístico, actividades que han propiciado su crecimiento demográfico, situándolo como el más poblado a nivel nacional, característica que demanda al gobierno vías de comunicación en óptimo estado para un traslado seguro y sin contratiempos.

Con el objetivo de garantizar vialidades seguras, rápidas y brindar a la población mexiquense un sistema de vialidad ordenado y con fluidez, la Oficialía Mayor realizó servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los dispositivos para el control del tránsito en 246 intersecciones semaforizadas (Anexo 169), a cargo del gobierno de la Entidad en 29 municipios. En el periodo que se reporta se llevaron a cabo 4 mil 500 servicios a semáforos para garantizar su funcionalidad y prolongar su vida útil (Anexo 170); 2 mil a las señales informativas restrictivas y preventivas (Anexo 171); se aplicaron 100 mil metros lineales de balizamiento (Anexo 172) y 18 estudios viales (Anexo 173), en 24, 5, 11 y 15 municipios respectivamente.

Por otra parte, se concluyeron los trabajos de homologación de la cromática de las unidades operativas, a fin de que la ciudadanía las identifique, toda vez que tienen rotuladas la denominación de la institución, escudo, número, código QR, así como, los teléfonos de emergencia y denuncia anónima, en este sentido, se realizaron mil 646 servicios, de los 993 corresponden a mantenimiento de vehículos que ya se encontraban balizados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010204	MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO				
	Elaborar, instalar y dar mantenimiento a las señales informativas, restrictivas y preventivas en las principales vialidades de jurisdicción estatal, con el objeto de contribuir a la seguridad y fluidez del tránsito	Señal	2,000	2,000	0
	Brindar servicio de mantenimiento a las redes de semáforos en los municipios donde las funciones de tránsito se encuentran a cargo del Gobierno del Estado, para conservarlas en óptimas condiciones	Servicio	4,500	4,500	0
	Aplicar metros lineales de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal, a fin de que se encuentren debidamente señalizados	Metro	100,000	100,000	0
	Homologar la cromática de los vehículos oficiales de la Secretaría de Seguridad, a través del servicio de rotulación	Servicio	1,710	1,646	-64
Efectuar estudios viales en carreteras, avenidas y calles de jurisdicción estatal, con la finalidad de reordenar los sentidos de circulación	Estudio	18	18	0	



010701010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La Secretaría de Seguridad del Estado de México, con el objeto de fortalecer la Estrategia de Atención Integral de Seguridad, suscribió convenios y acuerdos que se informaron a través de 12 reportes, entre los que destacan, el de colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, consistente en la evaluación de 4 rubros: Procesos y metodología, Uso y aprovechamiento de datos estadísticos, Diseño e implementación de programas de prevención, y Efectividad de las acciones realizadas; así como el celebrado con la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo, para capacitar a policías preventivos como Primer Respondiente.

Así mismo, con el propósito de mejorar la actuación de las corporaciones policiales para desarrollar acciones más eficaces, la Secretaría de Seguridad inició los trabajos para la acreditación con la Comisión de Acreditación para las Agencias de Aplicación de la Ley, Inc, en los procesos de Aplicación de la Ley, a cargo de la Subsecretaría de Policía Estatal; Centro de Comunicaciones de Seguridad Pública, responsabilidad del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad; y Academia de Entrenamiento para la Seguridad Pública por la Universidad Mexiquense de Seguridad.

Para garantizar la seguridad en el Estado, es necesaria la participación de los Tres Órdenes de Gobierno, por ello la Titular de esta Secretaría, con el fin de establecer mecanismos de coordinación e intercambio de

información, llevó a cabo 102 reuniones con representantes de los sectores público privado y social, las cuales permitieron establecer estrategias de seguridad, reinserción social, proximidad y comunicaciones.

Con la finalidad de profesionalizar a los policías de Entidad, se instauraron en conjunto con la Universidad Mexiquense de Seguridad, programas de capacitación estructurados con base al Programa Rector de Profesionalización, y se trabaja en su implementación bajo los lineamientos del Nuevo Modelo Policial del Gobierno Federal.

Considerando que más del 60 por ciento de los delitos de alto impacto se concentran en los HH. ayuntamientos limítrofes con la Ciudad de México, sesiona periódicamente la Mesa de Coordinación Metropolitana para la atención prioritaria de los municipios y alcaldías colindantes, así como con el Estado de Hidalgo.

De acuerdo a cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se iniciaron 333 mil 102 denuncias por delitos de fuero común; así mismo, 11 millones 316 mil 447 personas mayores de 18 años del Estado de México se sintieron inseguras, conforme a datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019; en este sentido y con el propósito de disminuir el fenómeno delictivo, se implementó en conjunto con el Gobierno Federal la Estrategia de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en el Estado de México, en las 32 regiones operativas en las que se dividió la Entidad y tiene presencia la Guardia Nacional, así como las policías estatal y municipales.

En materia tecnológica se encuentra en proceso la implementación de la Fase II del proyecto Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, que comprende la instalación de 10 mil cámaras de video vigilancia distribuidas en 2 mil 500 puntos de monitoreo; 3 mil 500 sistemas de video para transporte público; 2 mil botones de enlace ciudadano; 50 arcos carreteros con tecnología para detección y reconocimiento de matrículas vehiculares; una red de transporte de datos híbrida; los sistemas de administración de video con analíticos, de despacho y atención de llamadas de emergencia, de seguridad perimetral y de anuncio público y difusión de alerta sísmica conformado por 5 mil pares de altavoces; 100 sistemas de hangar automático para dron, equipamiento y adecuación de 44 Centros de Mando Municipales existentes y de 16 nuevos, entre otros.

Para atender la violencia de género, se fortaleció la estructura de la Policía de Género, la que está conformada por 46 integrantes, quienes a partir del mes de junio desplegó diferentes acciones operativas. Así mismo, se participa en la iniciativa Spotlight, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Además, en coordinación con la Secretarías de Obra Pública, Comunicación y Gobiernos Municipales se impulsó el programa, "Vive tu Comunidad", que tiene como objetivo la recuperación de espacios públicos, por medio de jornadas de limpieza y rehabilitación de lugares que fomenten la sana convivencia familiar, la mejora de parques y luminarias, para brindar un entorno recreativo y seguro a los habitantes.

La Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género es la encargada de la representación legal de la Secretaría de Seguridad, así como del personal adscrito a las unidades administrativas, en los procedimientos judiciales, laborales y administrativos.

En este sentido, en el periodo que se informa se presentaron 548 demandas iniciales y se concluyeron 700 juicios administrativos ante las salas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México: además, se iniciaron 77 procedimientos de rescisión laboral instaurados al personal con funciones administrativas de esta institución y 14 juicios en esta misma materia, solventando 67 y 7, respectivamente.

En materia de amparo se ingresaron 730 juicios: 121 administrativos y 609 penales; emitiéndose una resolución en 107 casos del primer rubro y 502 del segundo, y 121 se encuentran en trámite.

Además, se atendieron 11 mil 76 ordenamientos de autoridades administrativas, ministeriales y judiciales del ámbito local y federal como: citación a elementos, requerimientos de información, traslados, búsquedas de personas, auxilio de la fuerza pública y medidas de protección, entre otros.

A través de 12 informes, se dio seguimiento a 622 quejas turnadas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, en las que presuntamente se encuentran involucrados servidores públicos de la Secretaría de Seguridad, de las cuales 470 se solventaron y 152 están en proceso.

Así mismo, se emitieron 12 informes que dan a conocer 22 sesiones ordinarias del Comité de Supervisión y Verificación a Empresas de Seguridad Privada del Estado de México, 6 mil 545 asesorías, 185 autorizaciones y revalidaciones, 193 visitas de supervisión y verificación, así como el inicio de 188 procedimientos administrativos, en los que se determinó la imposición de 33 multas, la clausura de 10 prestadores por no contar con los requisitos que establece la normatividad vigente aplicable en la materia y 11 sanciones publicadas en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y diarios de mayor circulación en la Entidad; además, por medio de 12 registros se actualizó el padrón y el estado de fuerza.

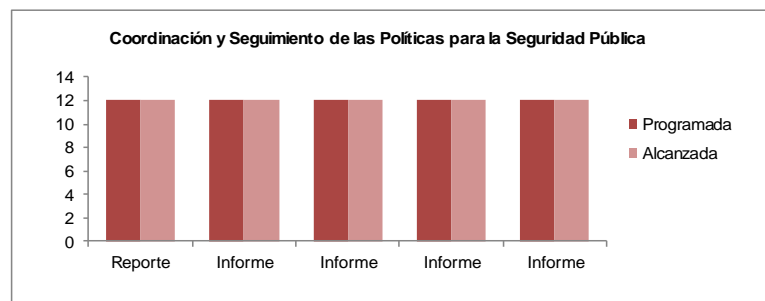
De igual manera, se realizaron 12 informes sobre la recuperación de 139 armas de fuego incluidas en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, asignadas a la Secretaría, 37 vehículos y 26 objetos que forman parte del equipo policial que se encontraban a disposición de diferentes autoridades ministeriales o judiciales de la Entidad.

Por otra parte, con el objeto de analizar los casos del personal operativo que contravino la normatividad, la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad llevó a cabo 12 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias, en las que se determinó la baja de 90 elementos, de los cuales, 58 fueron separados por incumplir los requisitos de permanencia contenidos y 32 fueron removidos con base en el Artículo 100, apartado B de la Ley de Seguridad del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Dar seguimiento a la Política de Seguridad en el Estado de México, a través de informes sobre las estrategias y acciones implementadas en materia de seguridad pública, prevención del delito, consolidación del sistema de desarrollo policial, así como reinserción social, para la toma de decisiones	Informe	12	12	0
	Establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información, mediante reuniones con los sectores público, privado y social, que permitan establecer estrategias de seguridad, reinserción social, proximidad y comunicaciones, a fin de mejorar la seguridad pública en el Estado de México	Reunión	102	102	0
	Impulsar y generar reportes sobre la celebración de convenios y acuerdos con los sectores público, privado y social en materia de seguridad pública, tecnología, infraestructura y reinserción social, con el fin de fortalecer la seguridad en el Estado de México y propiciar condiciones armónicas de desarrollo	Reporte	12	12	0
	Rendir informes acerca de la atención a las quejas presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la Secretaría de Seguridad	Informe	12	12	0
	Informar sobre la atención de los requerimientos de opinión técnica-jurídica solicitados por las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, así como de las autoridades federales, estatales y municipales	Informe	12	12	0
	Elaborar informes sobre los proyectos de iniciativas de ley, reglamentos y demás instrumentos normativos que se requieran para el correcto desempeño de las facultades conferidas a la Secretaría de Seguridad	Informe	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Informar sobre la elaboración y revisión de propuestas de convenios con autoridades federales, estatales y municipales, así como con instituciones educativas y del sector privado, para eficientar su desempeño en materia de seguridad pública	Informe	12	12	0
	Realizar informes de las gestiones llevadas a cabo ante las autoridades del fuero común y federal para realizar las denuncias por robo y extravío de armas de fuego y equipo policial propiedad del Gobierno del Estado de México, así como de los trámites para la recuperación de bienes, con la finalidad de reincorporarlos al servicio	Informe	12	12	0
	Elaborar informes de las sesiones que realiza la Comisión de Honor y Justicia, a fin de dar seguimiento a los procedimientos de separación y remoción de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad por el incumplimiento de sus deberes o de los requisitos de permanencia	Informe	12	12	0
	Elaborar informes de las visitas de verificación realizadas a empresas que soliciten autorización para prestar el servicio de seguridad privada en el Estado de México, con el objeto de que las mismas cumplan con los requisitos de ley y actúen de manera regular	Informe	12	12	0
	Generar un informe de las sesiones que realiza el Comité de Supervisión y Verificación de Empresas de Seguridad Privada, con el objeto de que las áreas que lo integran, emitan sus opiniones técnicas para las autorizaciones y/o revalidaciones	Informe	12	12	0
	Actualizar el registro de prestadoras de servicio de seguridad privada, a fin de normar su funcionamiento	Registro	12	12	0
	Informar sobre la atención que se brinda a las prestadoras de servicio de seguridad privada, a través de asesores jurídicos especializados, respecto de los trámites de solicitudes para autorizaciones y/o revalidaciones, a fin de contar con empresas regulares en la entidad	Informe	12	12	0
	Reportar sobre la instauración y seguimiento al proceso administrativo a prestadoras irregulares del servicio de seguridad privada, para cumplir con la normatividad establecida	Reporte	12	12	0
	Informar sobre la atención y seguimiento a los servicios de asesorías jurídicas a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad	Informe	12	12	0
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Seguridad en los procesos penales, laborales y administrativos en los que forme parte e informar de los mismos	Informe	12	12	0

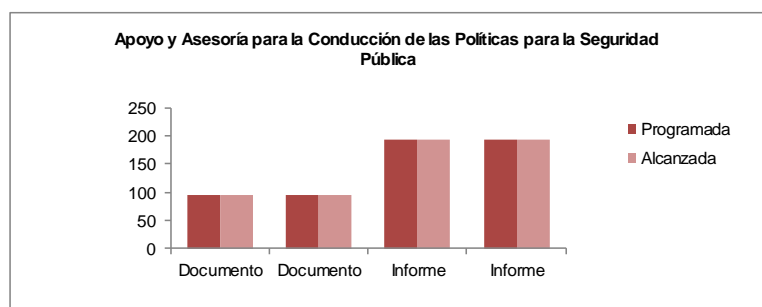


010701010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Para cumplir con lo establecido en la Ley de Seguridad del Estado de México y garantizar que los elementos que integran la Secretaría de Seguridad tengan el perfil requerido, se enviaron al Centro de Control de Confianza de la Entidad, 96 documentos con los expedientes del personal a evaluar en la modalidad de permanencia e igual número para los de nuevo ingreso.

Aunado a lo anterior, a través de 48 reportes estadísticos y 384 informes se dieron a conocer los resultados de las evaluaciones aplicadas, de los cuales 192 fueron por permanencia y 192 de nuevo ingreso, los que se canalizaron a las diferentes áreas de esta Dependencia, para que en el ámbito de su responsabilidad se establecieran estrategias para fortalecer el combate a la corrupción y con ello contar con servidores públicos y policías honestos y transparentes, que ayuden a recuperar la confianza en la institución y mejorar la seguridad en el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Enviar mediante documento los expedientes de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad al Centro de Control de Confianza, a fin de llevar a cabo el proceso de evaluación con motivo de permanencia	Documento	96	96	0
	Enviar mediante documento los expedientes de los aspirantes a ingresar a la Secretaría de Seguridad al Centro de Control de Confianza, a fin de llevar a cabo el proceso de evaluación con motivo de nuevo ingreso	Documento	96	96	0
	Elaborar informes sobre los resultados de las evaluaciones de control de confianza practicadas a aspirantes a laborar en esta Institución, a fin de garantizar que las personas contratadas cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad	Informe	192	192	0
	Formular reportes sobre los resultados de las evaluaciones de control de confianza con motivo de permanencia y nuevo ingreso, a fin de hacer análisis estadísticos	Reporte	48	48	0
Elaborar informes sobre los resultados de las evaluaciones de control de confianza practicadas a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad con motivo de permanencia, con el objeto de canalizarlos a las áreas correspondientes para que se establezcan estrategias que permitan fortalecer el combate a la corrupción	Informe	192	192	0	



010701010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

El Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y confiere atribuciones a la Oficialía Mayor para planear, coordinar, administrar y controlar los recursos financieros estatales y federales, y asignarlos a las unidades administrativas ejecutoras que integran la Dependencia, a fin de dotarlos de equipamiento, bienes, servicios y obras que se requieran, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

En este sentido, se emitieron 12 informes con las conciliaciones realizadas con la Secretaría de Finanzas que desglosan el registro y control de los recursos provenientes de la federación (FASP), los cuales fueron ejercidos a través de las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo y se aplicaron a los siguientes programas de prioridad nacional que tienen como objetivo fortalecer la seguridad pública: Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial; Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial; Fortalecimiento de la Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso; Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes; Operación y mantenimiento del Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública y de la Red Nacional de Radiocomunicación; y Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

Con los programas antes descritos, se profesionalizó al personal operativo de la policía estatal y del sistema penitenciario; se realizaron evaluaciones de control de confianza y para la portación de armas de fuego; así como la adquisición de sistemas de circuito cerrado, municiones, armamento, chalecos y cascos balísticos y equipo antimotín e informático.

En este contexto, la profesionalización del personal policial y de custodia, se llevó a cabo principalmente por la Universidad Mexiquense de Seguridad, a través de los cursos “Formación Inicial para Policía preventivo Estatal”, “Competencias Básicas de la Función Policial”, “Formación Inicial para Evaluadores de Riesgo”, Procesales, Supervisores de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso”, “Especialización para Integrantes de las Unidades de Policía Cibernética”, “Especialización para Policía de Reacción”, “Especialización para Grupos Tácticos” “Conducción de Vehículos Policiales”, “Detención y Conducción de Personas”, “Operadores de Equipos de Radiocomunicación”, “Técnicas de Entrevista a Testigos en la Fase de Investigación”, “Técnicas y Tácticas Policiales para Inmovilización y Control”, “Derechos Humanos en la Función Policial”, “Lectura y Redacción de Documentos Oficiales”, “Armamento y Tiro Policial”, “Formación Inicial para el Personal de Custodia Penitenciaria”, “Competencias Básicas para el Personal de Custodia Penitenciaria”, “Formación Inicial para Guías Técnicos en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes”, “Traslado de Personas Privadas de la Libertad”, “Especialización para Operadores del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes”, “Actualización para Intervinientes en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes”, y el “Diplomado para Mandos Medios de Seguridad Pública”.

Además, la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo, capacitó por medio del curso Primer Respondiente a 384 agentes policiales, en donde se abordó la actualización del Informe Policial Homologado (IPH), otorgándoles la certificación como formador de formadores, lo que les permitió instruir a 930 elementos.

De igual manera, la Organización de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito formó a 262 policías dentro del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, que comprendió los temas: “Aproximación a la Violencia de Género”, “La Violencia de Género en México”, “Principios y Deberes de Actuación de las Instituciones Policiales frente a la Violencia de Género” y “Actitud Policial en la Intervención y Atención de Eventos de Violencia de Género”.

También se recibió capacitación de instituciones reconocidas, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos; la Universidad de Ciencias de la Seguridad de Nuevo León, la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, las Defensorías Municipales de Derechos Humanos de San Mateo Atenco y Tenancingo; y el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, beneficiando a 524 elementos.

En coordinación con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C., se logró que 750 servidores públicos de inscribieran para obtener el título de Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública y 49 acreditaron su bachillerato mediante el Examen Único.

Por otra parte, para cumplir con la recomendación 88/2019 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se llevó a cabo el curso en línea de “Prevención de la Tortura”, en el que participaron 15 mil 522 elementos de la Secretaría de Seguridad.

Así mismo, para dar a conocer las obligaciones que establece la Ley Nacional del Registro de Detenciones (RND), se proporcionó a 14 mil 115 elementos operativos, información sobre los lineamientos para el funcionamiento y operación del RND.

Por medio de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, se publicaron las convocatorias y lineamientos para la cuarta promoción de grados de Policía Preventivo Estatal, la segunda para Custodio Penitenciario y la primera para Policía Procesal, por medio de las cuales ascendieron al grado superior inmediato 509, 88 y 12 integrantes de esta Secretaría, respectivamente.

En suma, se realizaron 9 mil 425 evaluaciones de desempeño al personal en el perfil de Policía Preventivo y 3 mil 41 en el de Custodio Penitenciario, resultado de ello, aprobaron 9 mil 346 y 3 mil 29, respectivamente.

Con la finalidad de enaltecer la lealtad, el valor, el mérito, la honestidad y motivar a los integrantes de esta Dependencia, se reconoció a 44 servidores públicos en los rubros: Policía del Año, Custodio del Año, Mérito Policial en Primera y Segunda Clase, Mérito Deportivo, Distintivo y Título Post Mortem, a los que se les entregó un estímulo económico, destinando 1 millón 447 mil 223 pesos.

Además, se otorgó a los familiares de 6 elementos caídos en el cumplimiento de su deber, la cantidad de 300 mil pesos por concepto de vivienda y 500 mil pesos por indemnización, dando un monto total de 4 millones 800 mil pesos.

Adicional a lo anterior, el 13 de junio del presente año se publicaron en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, los Lineamientos de Operación para el Otorgamiento de Becas para Dependientes Económicos de Policías Fallecidos en servicio de la Secretaría de Seguridad, con la finalidad de contribuir mediante el apoyo económico semestral a la formación académica hasta concluir una carrera profesional. En la primera entrega se beneficiaron a 45.

Derivado de las Evaluaciones de Control de Confianza, a 642 elementos que su resultado fue “Aprobados con Restricciones”, se les impartieron talleres a fin de fortalecer su desarrollo personal y mejorar el resultado.

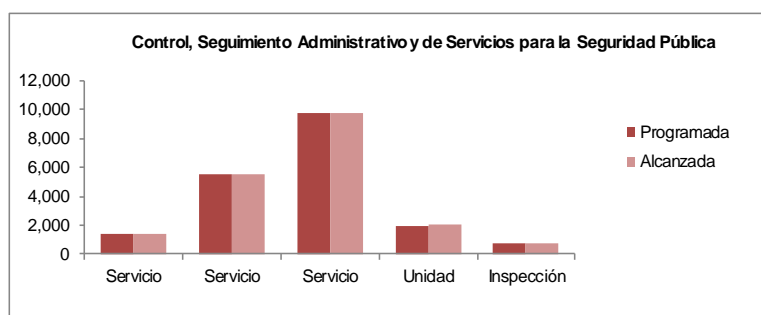
En cumplimiento a las disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, se realizó la actualización y expedición de 50 mil 18 credenciales de portación, de las cuales 22 mil 465 fueron para elementos estatales y 27 mil 553 a municipales incluidos en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, lo que representa un incremento del 14 por ciento respecto a lo programado (43 mil 933), además, se aplicaron al personal activo y de nuevo ingreso, 13 mil 345 evaluaciones médicas, 13 mil 308 psicológicas y se coordinaron 13 mil 679 exámenes toxicológicos, con un resultado de 11 mil 654 elementos aprobados para la revalidación y 261 para alta. Para verificar su estado, actualizar datos y efectuar los trabajos de reparación y mantenimiento, se llevó a cabo la revisión física a 113 mil 122 armas, así mismo, se concluyó el trámite de alta de mil 169 y la baja de 12 registros en la Licencia Oficial Colectiva No. 139.

Co el objetivo de tener un parque vehicular en condiciones para realizar su actividad de patrullaje y cumplir con su función, en el periodo que se reporta, se efectuaron 15 mil 366 servicios de mantenimiento, derivados en 9 mil 800 preventivos y 5 mil 566 correctivos.

Referente al mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles que conforman la infraestructura de la institución, se llevaron a cabo mil 400 servicios, entre los que destacan, albañilería, pintura, aluminio, herrería, plomería, carpintería, tablaroca, impermeabilización, electricidad, instalaciones hidráulicas y desazolve.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Actualizar y expedir documentos que acrediten la portación de armas de fuego a los elementos de la Secretaría de Seguridad, así como del personal operativo municipal incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de controlar la emisión y acreditación	Documento	43,933	50,018	6,085
	Realizar la revista física del armamento registrado en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de constatar su estado real y actualizar los datos de las armas, así como efectuar los trabajos de reparación y mantenimiento	Arma	112,310	113,122	812
	Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles que conforman la infraestructura de la Secretaría de Seguridad, a fin de que el personal que labora en la institución cuente con espacios dignos para el desempeño de sus funciones	Servicio	1,400	1,400	0
	Realizar servicios de mantenimiento correctivo al parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad, con la finalidad de que esté en condiciones óptimas para realizar las funciones de seguridad y protección a la ciudadanía	Servicio	5,566	5,566	0
	Mantener en óptimas condiciones el parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad, efectuando servicios de mantenimiento preventivo, a fin de prolongar su vida útil	Servicio	9,800	9,800	0
	Elaborar informes de las evaluaciones aplicadas al personal operativo, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los elementos de la Secretaría de Seguridad, así como dar seguimiento a las acciones que se llevan a cabo en las áreas médica, psicológica y nutricional	Informe	12	12	0
	Elaborar informes sobre las evaluaciones realizadas al personal activo y de nuevo ingreso de la Secretaría de Seguridad, que por las características de sus funciones deban portar arma de fuego, y con ello fortalecer el control del procedimiento	Informe	12	12	0
	Informar sobre la atención y seguimiento a los acuerdos emitidos por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, a fin de elevar de forma gradual el nivel socioeconómico de los servidores públicos	Informe	12	12	0
	Informar los avances de los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera Policial, para mejorar la capacidad de los servidores públicos	Informe	12	12	0
	Elaborar informes del estado que guardan las solicitudes de adquisición de bienes y servicios de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, que se ingresan a las diferentes instituciones para su atención y programación	Informe	12	12	0
	Realizar el trámite de baja definitiva de los bienes muebles a cargo de la Secretaría de Seguridad, que por su naturaleza han concluido su vida útil, así como los que se encuentren en situación de robo, siniestro y/o extravío	Unidad	1,968	2,094	126
	Realizar revistas físicas de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad y municipios, con el propósito de mantener actualizado el Sistema de Control Patrimonial (SCOPA-WEB)	Inspección	750	750	0
	Informar sobre la aplicación de los recursos federales mediante el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) para el equipamiento en materia de seguridad pública de los agrupamientos adscritos a la Secretaría de Seguridad	Informe	12	12	0
	Elaborar documentos sobre el ejercicio del presupuesto de gasto corriente asignado a la Secretaría de Seguridad, a través de la integración, seguimiento y evaluación del mismo	Documento	12	13	1



010701010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Para atender y dar seguimiento a los objetivos y metas de la Secretaría de Seguridad, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en coordinación con las unidades administrativas realizó 2 documentos para integrar el anteproyecto de presupuesto y la calendarización de metas e indicadores para el ejercicio 2019.

Además, se llevaron a cabo 3 evaluaciones programáticas en conjunto con el Órgano Interno de Control y las áreas que mostraron variación en el cumplimiento de las metas comprometidas, a fin de analizar la problemática presentada y establecer las acciones pertinentes para su cumplimiento.

A través de 12 informes se dieron a conocer los trabajos que se realizaron con otras instituciones, ejemplo de ello, son las acciones implementadas para conformar el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2019, el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018 -2023, el Pacto por la Primera Infancia, así como el Segundo Informe de Gobierno en el ámbito de responsabilidad de la Secretaría de Seguridad, entre otros.

Así mismo, se coordina la evaluación de la Estrategia de Atención Integral de Seguridad, que lleva a cabo la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, misma que consta de 4 rubros: procesos y metodología; el uso y aprovechamiento de datos estadísticos; el diseño e implementación de programas de prevención, y la efectividad de las acciones realizadas. Es importante mencionar, que en el ejercicio 2019 solo se programaron los 2 primeros rubros (Ficha 32).

Con el fin de hacer más eficaces los servicios que presta actualmente la Secretaría de Seguridad, se trabaja en la certificación de sus procesos sustantivos, relativos al Cumplimiento de la Ley, Academia de Entrenamiento y Centro de Comunicaciones, bajo estándares internacionales, emitidos por la Comisión de Acreditación para las Agencias de Aplicación de la Ley, Inc, con el respaldo de la Embajada de Estados Unidos en México.

En el marco del Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Seguridad, mediante 12 documentos se dio seguimiento a los programas de trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos.

Por otra parte, para garantizar el derecho de acceso a la información pública y promover la participación política efectiva de la ciudadanía en la gestión gubernamental; proteger los datos personales en posesión de la Secretaría de Seguridad; y evitar daños a la intimidad de las personas y su privacidad, por medio de los sistemas de Acceso a la Información Mexiquense y de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México, que administra el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), durante el año 2019 se recibieron 627 solicitudes, de las cuales 613 correspondieron a información pública y 14 de acceso a datos personales.

Derivado de las respuestas emitidas fueron interpuestos 37 recursos de revisión, confirmando en 13 casos los datos proporcionados, en 17 se modificó la información otorgada al particular, al 31 de diciembre de 2019, 7 procedimientos se encontraban en trámite.

En la página Web institucional, se actualizó de forma permanente el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense, el cual fue objeto en una ocasión de verificación virtual por parte del INFOEM, además de ser sujeto de 6 inspecciones por el Órgano Interno de Control de esta Secretaría.

Con la finalidad de tutelar y garantizar el derecho de las personas a la protección a sus datos personales, se realizó la actualización semestral a 63 Cédulas de Bases de Datos Personales en posesión de la Secretaría de Seguridad.

También, se impartieron capacitaciones a 200 servidores públicos de esta Secretaría de Seguridad, en las que se abordaron diversos temas, entre ellos: Derecho de Acceso a la Información Pública; Sistema de Acceso a la Información Mexiquense; Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México; Protección de Datos Personales; Archivo; Elaboración de Avisos de Privacidad; Datos Abiertos; Bases de Datos y Documento de Seguridad.

En otro orden de ideas, en el mes de marzo de 2019 la Secretaría de Finanzas remitió a la Secretaría de Seguridad una nueva estructura organizacional con modificaciones para el Órgano Interno de Control, a fin de alinear las denominaciones de sus Unidades Administrativas a lo establecido en Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; así mismo, se cambió la nomenclatura de la Unidad de Asuntos Jurídicos a Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, en congruencia con Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.

Posteriormente, en diciembre de 2019, la Secretaría de Seguridad remitió a la Secretaría de Finanzas el proyecto de reestructuración organizacional para esta Dependencia, con el objeto de fortalecer las funciones operativas, tecnológicas y administrativas, además de pretender optimizar los recursos humanos y materiales disponibles.

Por otra parte, se coadyuvó en la integración de 15 procedimientos de diversas Unidades Administrativas de la Secretaría de Seguridad y la actualización de 6. Aunado a lo anterior y derivado de la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad, el 14 de mayo de 2019 se iniciaron los trabajos para la actualización del Manual General de Organización, estas acciones se dieron a conocer por medio de 12 informes.

Así mismo, durante el ejercicio que se reporta, se celebraron 4 Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad, dando seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019; también se actualizaron los 18 trámites y servicios de esta institución inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Se realizaron 4 Sesiones Ordinarias del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad; además, derivado de que, en el mes de junio de 2019, la Secretaría de la Contraloría publicó el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, se reinstaló el Comité de Ética de esta Dependencia.

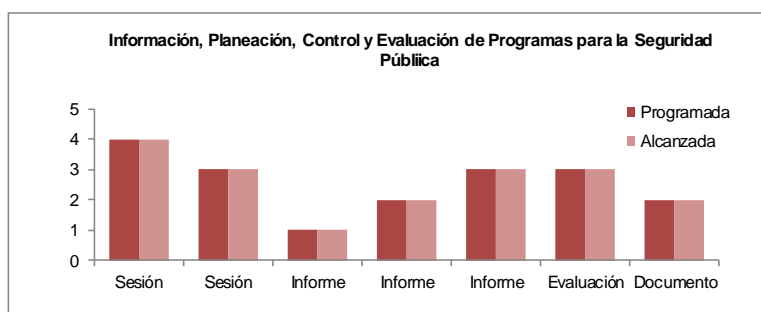
Adicionalmente, se elaboró el Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad y se actualizó el Programa Anual de Trabajo del órgano colegiado, al cual se le dio puntual seguimiento; se realizaron las elecciones del servidor público que fomentó una cultura de ética e integridad al interior de la institución, entregando los reconocimientos correspondientes y se aprobaron los procesos susceptibles de mejora. De igual manera, se realizaron las votaciones para elegir a los integrantes que conformarán el Comité de Ética durante el periodo 2020 – 2021; y se impartieron 15 capacitaciones en materia de Ética, en las que participaron mil 624 servidores públicos de esta Secretaría.

Por último, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Seguridad, ha dado seguimiento a las acciones de su competencia en la Comisión del Estado de México para poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Implementar y dar seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Seguridad, mediante documentos sobre las acciones realizadas por las unidades administrativas, a fin de garantizar el logro de las metas y objetivos	Documento	12	12	0
	Informar sobre la elaboración, integración y actualización del Manual General de Organización, los manuales de procedimientos o procedimientos sustantivos de la Secretaría de Seguridad, que permitan contar con los ordenamientos administrativos que den sustento al quehacer de esta dependencia	Informe	12	12	0
	Coordinar las Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad y dar seguimiento a los acuerdos derivados del mismo; así como mantener actualizada la información de los trámites y servicios de esta dependencia, inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS), a fin de coadyuvar en el desarrollo socioeconómico de la entidad y promover la simplificación administrativa, eficacia y eficiencia gubernamental	Sesión	4	4	0
	Coordinar las sesiones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Seguridad y dar seguimiento a los acuerdos derivados de las mismas	Sesión	3	3	0
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones de la Comisión del Estado de México para poner fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de informar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	Informe	1	1	0
	Elaborar informes sobre la atención de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales, en cumplimiento de las Leyes General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios	Informe	12	12	0
	Elaborar informes sobre la atención de solicitudes de información pública, en cumplimiento de las Leyes General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Informe	12	12	0
	Informar sobre la implementación de mecanismos tendientes al adecuado tratamiento y protección de los datos personales que se encuentran bajo la responsabilidad de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, en cumplimiento con las Leyes General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios	Informe	2	2	0
	Informar sobre las propuestas realizadas al Comité de Transparencia de los proyectos de clasificación de información confidencial y/o reservada, relacionados con atribuciones sensibles de la Secretaría de Seguridad que requieren de un tratamiento especial	Informe	3	3	0
	Verificar, validar y actualizar mediante registros el contenido del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), así como el de la Plataforma Nacional de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Registro	12	12	0
	Informar sobre la integración, revisión y seguimiento a propuestas y acciones en materia de reestructuración administrativa de las áreas de la Secretaría de Seguridad, tendientes a optimizar el desarrollo de sus funciones	Informe	3	3	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Informar a las instancias correspondientes sobre la atención y seguimiento a los programas institucionales y sectoriales en materia de seguridad pública y reinserción social, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable	Informe	12	12	0
	Evaluar los avances de los programas operativos anuales de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Seguridad, con el objeto de verificar su cumplimiento	Evaluación	3	3	0
	Coadyuvar en la integración y elaboración de los documentos del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Seguridad y su calendarización, a fin de planear las acciones que llevan a cabo las unidades administrativas	Documento	2	2	0
	Evaluación de la estrategia de Atención Integral de Seguridad del Estado de México	Evaluación	1	0	-1



010702010101 CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Perfeccionar los procesos en materia de protección civil, a fin de disminuir riesgos que la población pueda enfrentar ante fenómenos naturales o antropogénicos para salvaguardar la vida y el patrimonio de los mexiquenses. Es prioridad en esta administración, que se transite de la protección civil a una gestión integral de riesgos, que abarque la atención oportuna de emergencias y principalmente el fortalecimiento de la cultura de prevención con responsabilidad compartida en el que todos participemos. Es por ello que, lograr que los diferentes sectores de la sociedad trabajen de manera coordinada en la consecución de los objetivos de la protección civil, a través de herramientas como la concertación, es fundamental para establecer acuerdos, desarrollar programas y realizar acciones de prevención, auxilio y recuperación en beneficio de la población, ante esta situación se realizaron 6.86 acciones de coordinación por cada 100 mil habitantes de la población del Estado.

Como resultado de la coordinación de acciones entre las diferentes Dependencias del Gobierno del Estado, con el objeto de fomentar la cultura de la prevención se convino con la Secretaría de Educación del Estado de México el diseño, elaboración y distribución anual de un cartel escolar con temas relativos a la protección civil.

Asimismo, se llevó a cabo la Reunión Anual de Capacitación con las Unidades Municipales de Protección Civil, ejercicio de intercambio de experiencias, con la finalidad de fortalecer las capacidades locales y favorecer la difusión de la cultura de la prevención, la mitigación y la reducción del riesgo de desastre.

Además, durante el periodo que se reporta, se formularon 168 gestiones de concertación con diferentes autoridades Federales, Estatales y Municipales y con los sectores privado y social de Grupos Industriales de Ayuda Mutua y Grupos Voluntarios, con el objeto de implementar coordinada y concertadamente acciones en la materia, así como fomentar y regular su integración al Registro Estatal de Protección Civil.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Haciendo énfasis en la importancia que tiene la integración de Grupos de Ayuda Mutua en las diferentes áreas de productividad, servicios y comercio; así como la integración de Grupos Voluntarios debidamente identificados y regulados por la Coordinación General de Protección Civil, se formalizaron 50 gestiones ante diferentes empresas y asociaciones de los sectores social y privado.

La integración y fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Protección Civil, es esencial para la salvaguarda de la vida y la integridad física de las personas, sus bienes y entorno, por tal motivo se concretaron 189 gestiones de fomento y apoyo con los diferentes HH. ayuntamientos de la Entidad.

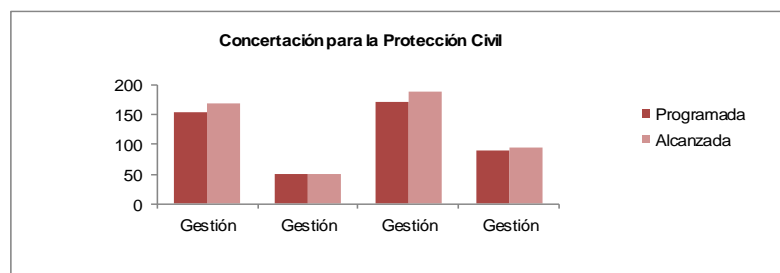
La integración de las Unidades Internas de Protección Civil en los inmuebles que ocupa el sector público, redundan en brindar seguridad a los servidores públicos y los usuarios de los servicios que el Gobierno del Estado presta a la población en general, para garantizar esto, se materializaron 94 gestiones ante las diferentes Dependencias y Unidades Administrativas para su integración y actualización.

Adicionalmente, se realizaron 30 gestiones con diferentes Dependencias e Instituciones representantes de la sociedad, con el fin de establecer los lineamientos de colaboración en la materia, impulsando mecanismos para incrementar la participación de los sectores público, privado y social, teniendo en cuenta que los acuerdos y convenios de colaboración, constituyen una herramienta para regular de participación de todos los sectores y lograr un objetivo común, en lo que se refiere a la protección civil.

Es por ello que, el apoyo que presta el sector privado en lo que se refiere a la elaboración de programas específicos de protección civil, estudios de vulnerabilidad y capacitación en materia de protección civil para los sectores industrial, comercial, de esparcimiento y de servicios, es de gran trascendencia; al respecto, durante este ejercicio se emitieron 505 autorizaciones y registros a personas físicas y morales, como prestadores de servicios en materia de protección civil.

Finalmente, se realizó la sesión del Consejo Estatal de Protección Civil teniendo como objetivo dar seguimiento a los programas establecidos para el ejercicio 2019.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010101	CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCION CIVIL				
	Concertar acciones con la Secretaría de Educación, para fomentar la cultura de protección civil en el Sistema Educativo Estatal a través del diseño, elaboración y distribución del calendario escolar	Cartel	1	1	0
	Realizar la Reunion Anual de Capacitacion con Unidades Municipales de Proteccion Civil	Reunión	1	1	0
	Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social	Gestión	153	168	15
	Promover la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los grupos industriales de ayuda mutua y voluntarios, a través de acciones de concertación	Gestión	50	50	0
	Promover en los H. Ayuntamientos la integración de sus respectivos sistemas municipales de protección civil	Gestión	172	189	17
	Promover y asesorar a las dependencias de la administración pública estatal y municipal, la integración y estructuración de sus correspondientes unidades y programas internos de protección civil, para incorporarlos al Registro Estatal de Protección Civil	Gestión	90	94	4
	Inscribir a las personas físicas y/o jurídicas colectivas que cumplan con los requisitos para integrarse al Registro Estatal de Protección Civil, para prestar servicios de consultoría o capacitación en la materia	Registro	481	505	24
	Realizar la sesión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil	Sesión	1	1	0
	Promover convenios en materia de protección civil con los sectores social y privado	Gestión	30	30	0



010702010102 CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La autoprotección es la base para disminuir la vulnerabilidad de los individuos ante la presencia de los agentes perturbadores, por lo que el reforzamiento de las políticas de protección civil y la capacitación en la materia propician la eliminación y/o disminución de los riesgos presentes. Considerando que ésta, solo puede ser adoptada mediante la capacitación constante en los procedimientos de actuación antes, durante y después de la presencia de un desastre; el Gobierno del Estado, a través de la Coordinación General de Protección Civil, ha puesto en marcha un programa de capacitación integrado por prácticas, cursos, conferencias y asesorías, en materia de Protección Civil, dirigidos a los sectores público, privado y social.

Es por ello que, en el transcurso del ejercicio 2019 la cultura de la protección civil se vio fortalecida con la impartición de 544 eventos de capacitación en la materia, los cuales se integran de la siguiente manera: 61 prácticas, 122 cursos de capacitación y 24 conferencias dirigidas a la población en general, con la finalidad de dar a conocer los protocolos de actuación ante la ocurrencia de un fenómeno de origen natural o antropogénico; asimismo y con objeto de difundir la cultura de la protección entre los niños, se realizaron 6 cursos de verano en diferentes municipios de la Entidad; por otro lado, se impartieron 30 cursos de capacitación a los integrantes de los Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil, así como al personal adscrito a la Coordinación General de Protección Civil en diferentes disciplinas y/o modalidades; aunado a lo anterior, se otorgaron 8 cursos para formar promotores de la cultura de la protección civil; con el fin de atender la demanda de información en materia de protección civil se dieron 225 asesorías dirigidas a la población en general. Finalmente, con el objeto de formar, capacitar, adiestrar y actualizar a los integrantes de los cuerpos de bomberos, paramédicos, rescatistas, unidades municipales de protección civil, unidades internas de protección civil, Instituciones, Dependencias Públicas y Empresas Privadas, se realizaron 68 cursos de especialización. Con todas estas acciones se beneficiaron a aproximadamente 17 mil 765 personas.

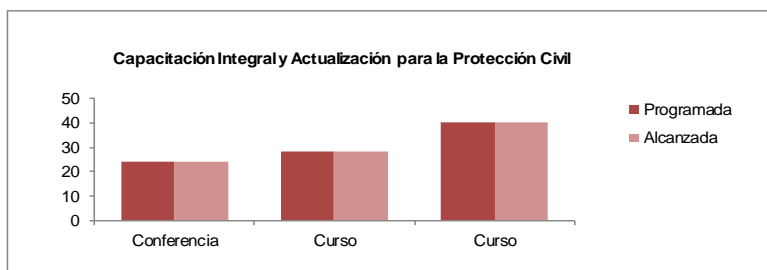
El conocimiento de los procedimientos de actuación ante la incidencia de un agente perturbador, disminuye la vulnerabilidad de la población, siendo la capacitación y el adiestramiento la forma más adecuada para que a la población le permita prevenir, salvaguardar y reaccionar adecuadamente en situaciones de riesgo, derivado de ello, del total de eventos reportados en este ejercicio, 295 correspondieron a cursos y talleres impartidos en materia de protección civil en donde se capacitaron a 8 mil 333 personas, entre integrantes de los Consejos y Unidades de Protección Civil, bomberos, paramédicos, rescatistas y ciudadanía en general. Asimismo, se ampliaron y rehabilitaron las instalaciones del Centro de Investigación y Capacitación y Adiestramiento ubicado en el municipio de Tecámac.

En el marco del Programa de Acciones para el Desarrollo se ejecutó el proyecto para la Ampliación y Mantenimiento del Centro de Investigación Capacitación y Adiestramiento Tecámac, el cual refleja la necesidad de conservar y mantener las instalaciones siendo prioritario para el uso de la capacitación y adiestramiento permanente en materia de protección civil; el contar con espacios óptimos y adecuados para la operación de la Coordinación General de Protección Civil y brindar servicios que permita a los asistentes perfeccionar sus conocimientos y habilidades para mejorar las acciones preventivas y salvaguardar a las personas y sus bienes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El proyecto ejecutivo comprende los trabajos de carácter preventivo, correctivo y/o planificado para conservar las propiedades y capacidades funcionales, subsanar las deficiencias o afectaciones que son provocadas por el uso o agentes atmosféricos o su combinación, fortaleciendo las capacidades de resiliencia y su patrimonio arquitectónico a favor de la Protección Civil del Gobierno del Estado de México (Ficha 33).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010102	CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Adiestrar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador atendiendo a su vulnerabilidad	Práctica	60	61	1
	Capacitar a la población infantil para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de una calamidad	Curso	6	6	0
	Impartir cursos de capacitación a la población en general que lo solicite para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Curso	120	122	2
	Capacitar a los integrantes de los consejos y unidades municipales de protección civil	Curso	20	20	0
	Fortalecer la capacitación del personal adscrito a la Coordinación General de Protección Civil	Curso	10	10	0
	Impartir cursos de capacitación para formar promotores de la cultura de protección civil	Curso	8	8	0
	Orientar y asesorar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador	Asesoría	225	225	0
	Dar conferencias a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después, de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Conferencia	24	24	0
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas	Curso	28	28	0
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para unidades municipales, unidades internas de protección civil, instituciones, dependencias públicas y empresas privadas	Curso	40	40	0
	Proyecto ejecutivo para la Ampliación y Mantenimiento del Centro de Investigación Capacitación y Adiestramiento Tecámac (Proyecto-Estudio Nuevo)	Acción	1	1	0



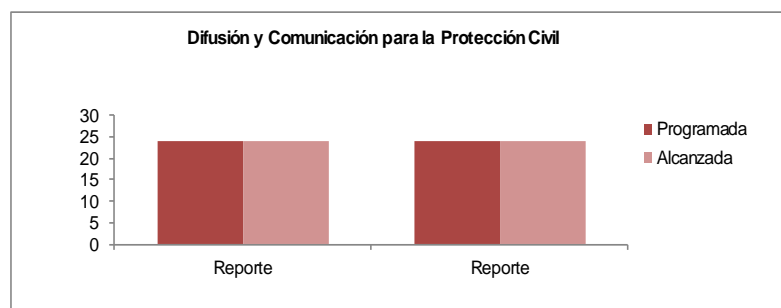
010702010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Las características orográficas y geológicas del territorio del Estado de México, así como su exposición a los agentes perturbadores de carácter atmosférico, todo esto aunado a la gran densidad poblacional de la Entidad, crea la necesidad de incrementar el esfuerzo para hacer llegar el conocimiento de la protección civil a todos los rincones de su territorio.

Es por ello que la difusión de la información es una de las actividades más importantes en materia de protección civil, ya que, a través de esta, se puede informar oportunamente a la población sobre las recomendaciones que debe atender la incidencia de un fenómeno natural o antropogénico.

Por lo anterior, durante el año 2019 se formularon 24 reportes informativos referentes a las acciones desarrolladas para difundir y fomentar la cultura de la prevención y autoprotección en materia de protección civil, de las zonas de alto y mediano riesgo aledañas al Volcán Popocatepetl y se elaboraron 24 reportes informativos en relación a las acciones realizadas para fomentar la cultura de la protección civil en el territorio del Estado de México, distribuyéndose 27 mil 8 materiales impresos, que impactaron a más de 81 mil personas aproximadamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Reportar las acciones específicas realizadas por la Coordinación General de Protección Civil en la materia, en la zona del volcán Popocatepetl atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población	Reporte	24	24	0
	Reportar acciones realizadas por la Coordinación General de Protección Civil, enfocadas a fomentar la cultura de protección civil entre la población del Estado de México	Reporte	24	24	0



010702010201 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Los riesgos naturales y los inherentes a la actividad humana, inciden de manera directa en el porcentaje de vulnerabilidad de la población, sus bienes y su entorno, por lo que la prevención de estos, es una de las tareas más importantes en lo que a protección civil se refiere. Las metas y actividades desarrolladas en este proyecto, se enfocan principalmente a la eliminación y/o prevención de los riesgos originados por la actividad del ser humano en su devenir cotidiano.

En este sentido, durante el año 2019, se elaboraron 12 reportes correspondientes a las 146 valoraciones técnicas de campo sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, entre otros; ocasionados por los diferentes agentes perturbadores, mismos que permiten tomar decisiones y emitir recomendaciones oportunas que redundan en la seguridad de las personas.

En relación con el monitoreo de las actividades del manejo de materiales peligrosos, como la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado; se emitieron 68 opiniones favorables y/o autorizaciones en materia de protección civil, registrados en 12 reportes.

Por otro lado, se actualizaron 10 programas de protección civil (Anexo 174) para la prevención, mitigación y control de riesgos, con la finalidad de prevenir los efectos derivados de la incidencia de fenómenos naturales y fomentar la cultura de protección civil en la población, mediante la autoprotección y auxilio necesario en

caso de contingencia; así mismo se realizaron 12 reportes de asistencia a las Reuniones de los Gabinetes Regionales y Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, con el fin de fortalecer la seguridad en el territorio del Estado de México, así como con el propósito de participar y asesorar a los HH. ayuntamientos y Dependencias estatales en materia de protección civil.

De la misma manera, se emitieron 4 informes sobre el monitoreo del comportamiento de los bloques de deslizamiento en el Estado de México, cuyo propósito fue verificar las condiciones del terreno y ejecutar las acciones correspondientes para evitar riesgos en la población.

Con el objeto de actualizar la información relacionada con los riesgos geológicos y de sismicidad en el territorio mexiquense, se elaboraron 2 mapas específicos para prevenir a la población ante este tipo de eventos.

Cabe destacar que se emitieron 65 reportes informativos ordinarios y extraordinarios, relativos a la actividad Volcánica del Popocatepetl y 13 reportes sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta el Estado, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), con la Red Sísmica del Valle de México y con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES); estos reportes proporcionaron información sobre los riesgos de carácter geológico que afecta al territorio mexiquense.

Derivado de la implementación de la estrategia de prevención dirigida a disminuir la vulnerabilidad de la población, se ejecutaron acciones encaminadas a mitigar los riesgos derivados de los fenómenos naturales y antropogénicos, destacando la emisión de 48 documentos con las recomendaciones pertinentes, con base en los estudios de evaluación técnica de campo que se llevaron a cabo por daños estructurales, colapsos, movimientos de laderas, hundimientos, entre otros; para garantizar la seguridad de la población.

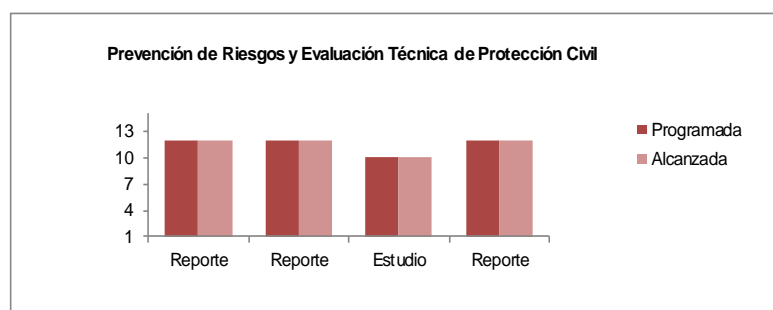
De igual manera, se elaboraron 12 reportes de las solicitudes de evaluación técnica de protección civil de los diversos usos del suelo, con el propósito de verificar las condiciones de seguridad del lugar y del entorno.

Finalmente, se elaboró el cuaderno de investigación, sobre daño estructural en planteles escolares de los municipios de Coatepec Harinas, Chalco, Tepotzotlán, San Felipe del Progreso, Tlalnepantla de Baz, Tecámac y Texcoco.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010201	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL				
	Elaborar reportes de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil, de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores naturales a inmuebles, para determinar su estado físico y funcionalidad, daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales y fracturamientos	Reporte	12	12	0
	Reportar la emisión de autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil, para la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado	Reporte	12	12	0
	Actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico	Estudio	10	10	0
	Reportar la asistencia a las reuniones de Gabinete Regional, Ordenamiento Ecológico y Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, para brindar asesoría a los ayuntamientos, en materia de protección civil	Reporte	12	12	0
	Elaborar informes sobre los monitoreos del comportamiento de los bloques de deslizamiento en el Estado de México	Informe	4	4	0
	Elaborar mapas anuales de riesgos geológicos y de sismicidad para el Estado de México	Mapa	2	2	0
Emitir reportes informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica del Popocatepetl (semanales, mensuales, extraordinarios y anual)	Reporte	65	65	0	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010201	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL				
	Emitir reportes (mensuales y anual) sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta el territorio estatal, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), con la Red Sísmica del Valle de México y con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES)	Reporte	13	13	0
	Elaborar reportes de solicitudes de evaluaciones técnicas; prorrogas, liberación de condicionantes y modificaciones de dictámenes; emisión de evaluaciones técnicas de protección civil para los diversos usos del suelo que generan impacto regional	Reporte	12	12	0
	Emitir documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, etc. en el territorio estatal	Documento	48	48	0
	Elaborar un cuaderno de investigación, con base en los estudios realizados por la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México	Publicación	1	1	0



La actividad pirotécnica se encuentra fuertemente arraigada al Estado de México desde tiempos inmemoriales, en el Estado de México se distribuyen fabricantes de pirotecnia en más del 50 % de los municipios que la conforman, y se comercializa en la totalidad del territorio, generando así la mayor producción de artefactos pírnicos en la República Mexicana. El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) es un organismo público único a nivel nacional, siendo el primero en su tipo especializado en esta materia.

Cabe destacar que el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia es el primer Organismo Estatal en recibir la acreditación como “Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias”, por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales”

La estrategia principal de este órgano colegiado consiste en la actuación conjunta y coordinada de los tres órdenes de gobierno, así como la elaboración de un programa de capacitación y verificación de medidas de seguridad, orientadas principalmente a los municipios con la mayor concentración de centros de fabricación y/o comercialización, con la finalidad de erradicar en mayor medida de lo posible la siniestralidad en la actividad pirotécnica y con esto, preservar la vida y los bienes de los mexiquenses.

Por lo que durante el ejercicio 2019 se realizaron las siguientes actividades:

Realizar visitas a talleres donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos. Se realizaron 815 visitas a talleres con el fin de detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos de constatación de la aplicación de medidas preventivas, cumpliendo en un 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos. Se llevaron a cabo 735 visitas a centros de comercialización para coadyuvar con las inspecciones que llevan a cabo las unidades de Protección Civil, municipales y Estatal, así como la SEDENA en el marco de sus atribuciones correspondientes, logrando dar cumplimiento al 100 por ciento.

Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia. Se ejecutaron 111 jornadas al sector pirotécnico, capacitando a fabricantes, comerciantes y transportistas, logrando un incremento del 105 por ciento.

Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes por parte de los usuarios. Se impartieron Un mil veintiocho talleres impartidos en instituciones educativas de nivel primaria y secundaria, quienes son considerados como máximos consumidores de artificios pirotécnicos en miniatura, rebasando la meta.

Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia. Se otorgaron 158 cursos de intercambio de experiencias sobre la prevención en aspectos pirotécnicos, se trabajó con las unidades municipales de Protección Civil, toda vez que es la unidad administrativa con más relación con los pirotécnicos.

Elaborar ensayos y trabajos que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en materia de producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica. Se elaboraron tres documentos que involucra la adecuada organización de las sustancias químicas en el centro de trabajo de artificios pirotécnicos.

Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionado con el ordenamiento Federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones y posibles modificaciones a la materia. Se llevaron a cabo 630 promociones con el objeto de estar dentro del marco normativo que regula la actividad.

Actualizar la base de datos del Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de contar con una base de datos que permita identificar a los habitantes de la entidad que se dedican a la pirotecnia. Se tienen 800

registros de artesanos pirotécnicos por tipo de actividad en los municipios de: Almoloya de Juárez, Chimalhuacán, Ixtapan de la Sal, Lerma, Tultepec, entre otros.

Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotecnia a través de medios de difusión. Se Diseñaron 18 diferentes documentos entre carteles y folletos de prevención en el uso de productos pirotécnicos.

Promover mediante informes el proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica. Se realizaron 4 informes para implementar prácticas de control y utilización de equipo de seguridad, que mejoren las condiciones de trabajo en los talleres de elaboración de productos pirotécnicos.

Mantener actualizado el Sistema de Referencia Geográfica a través de bases de datos para fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines con tecnologías informáticas, en cuatro regiones del Estado. Se visitaron 6 regiones del Estado de México: Almoloya de Juárez, Calimaya, Chapultepec, Metepec, entre otros, delimitando las zonas de alto riesgo dentro de los municipios, permitiendo su identificación y ubicación sobre la cartografía correspondiente.

Realizar visitas en los 125 municipios del Estado para presentar el proyecto de unificación de criterios a seguir en materia pirotécnica y homogenizar el marco regulatorio de la misma. Se promovió un documento normativo municipal general que, en esa misma condición, puede ser adoptado por los 125 municipios de la entidad. Se han realizaron 240 visitas, de esta manera se sistematiza la relación de los ayuntamientos con la producción, venta, transporte y consumo de artículos pirotécnicos

Asesorar en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad. Se otorgaron 110 asesorías a los artesanos pirotécnicos de diferentes regiones del Estado.

Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos. Se Impulsaron 18 eventos de la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos. Se promocionaron eventos pirotécnicos en copatrocinio o patrocinado en su totalidad por el Instituto, tales como: “Feria Internacional de Pirotecnia, Tultepec”; “Exposición de pintura Luz en Movimiento en las instalaciones de Protección Civil en Valle de Bravo”; “Participación en la feria de Prevención en San José del Rincón”; Exhibición Pirotécnica Japón-México en el marco de la celebración del XVII Festival de las Almas, en el municipio de Valle de Bravo”, entre otros.

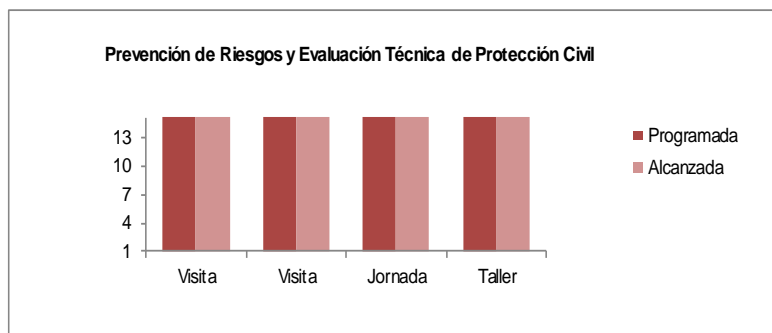
Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología disponible para el estudio de la actividad, así como, documentos con validez oficial de la actividad que desarrollan. Con el fin de colaborar con acciones de capacitación, asesorías y difusión, se firmaron 6 convenios de colaboración técnica, educativa y social.

Coordinar, realizar y dar seguimiento a las Sesiones de la Comisión Interna del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia. Con el objetivo de estudiar y dictaminar la asignación de apoyos al sector pirotécnico, a través de reglas claras que les permitan el adecuado ejercicio de los recursos públicos que el gobierno del Estado de México asigna, se realizaron 55 sesiones de esta comisión, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Coordinar, realizar y dar seguimiento a las Sesiones de la Comisión de Prevención Integral del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia. En cumplimiento a sus atribuciones este Instituto, se instauró mediante el número de acuerdo IMP/011/SE/111/2018. Divulgando el “Plan Integral de Prevención” el cual está regido por dicha comisión. La estrategia principal de este órgano colegiado consiste en la actuación de los tres órdenes de gobierno. Por lo que se han realizado 4 sesiones.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010201	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL				
	Realizar visitas a talleres donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos	Visita	815	815	0
	Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos	Visita	735	735	0
	Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia	Jomada	105	111	6
	Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes por parte de los usuarios	Taller	950	1028	78
	Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia	Curso	150	158	8
	Elaborar investigaciones que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en materia de producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica	Investigación	3	3	0
	Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionado con el ordenamiento Federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones y posibles modificaciones a la materia	Documento	630	630	0
	Actualizar la base de datos del Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de Identificar a los habitantes del Estado que se dedican a dicha actividad	Persona	800	800	0
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010201	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL				
	Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotecnia a través de medios de difusión	Acción	18	18	0
	Dar seguimiento al proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica	Informe	4	4	0
	Actualizar la base de datos del Sistema de Referencia Geográfica de diversas regiones del Estado, a fin de fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines con tecnologías de información	Región	6	6	0
	Realizar visitas en los 125 municipios del Estado para presentar el proyecto de unificación de criterios a seguir en materia pirotécnica y homogenizar el marco regulatorio de la misma	Visita	219	240	21
	Asesorar a en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad	Asesoría	100	110	10
	Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos	Acción	18	18	0
	Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología disponible para el estudio de la actividad, así como, documentos con validez oficial de la actividad que desarrollan	Convenio	6	6	0
	Coordinar, realizar y dar seguimiento a las Sesiones de la Comisión Interna del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	Sesión	55	55	0
	Coordinar, realizar y dar seguimiento a las Sesiones de la Comisión de Prevención Integral del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	Sesión	4	4	0



010702010202 IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Los Atlas Municipales de Riesgos constituyen una herramienta fundamental para la identificación, localización y sistematización de la información relativa a los riesgos que existen en los 125 municipios del Estado, para establecer medidas de prevención y atención a la población en situación de emergencia. En este sentido, el Titular del Ejecutivo Estatal, instruyó que en el Atlas Estatal de Riesgos se consolidara la Plataforma del Atlas Nacional de Riesgos como un plataforma digital y de consulta gratuita a la población; por tal motivo y con la finalidad de actualizar y/o elaborar los Atlas Municipales de Riesgos, la Coordinación General de Protección Civil, convocó en 8 ocasiones a los municipios para que acudieran a las reuniones regionales de inducción para la elaboración de sus Atlas de Riesgos y de la misma forma se impartieron 353 asesorías técnicas al personal de los HH. ayuntamientos, responsable de su elaboración o actualización, logrando la integración en este ejercicio de 119 Atlas Municipales (Anexo 175), los cuales representan una herramienta fundamental para la toma de decisiones oportunas en caso de ocurrencia de fenómenos perturbadores. Dichos Atlas se encuentran en una Plataforma Digital que la población mexiquense puede consultar en la página web institucional de esta Coordinación General.

Adicionalmente, se elaboraron 12 reportes relativos a la evaluación en materia de riesgos de los proyectos de inversión que se pretende poner en marcha en el territorio estatal; se revisaron y evaluaron 144 documentos sobre estudios de vulnerabilidad y/o riesgo en materia de protección civil, cuyas evaluaciones determinaron los posibles riesgos a que están expuestos los predios, que pudieran afectar a sus usuarios y a su entorno.

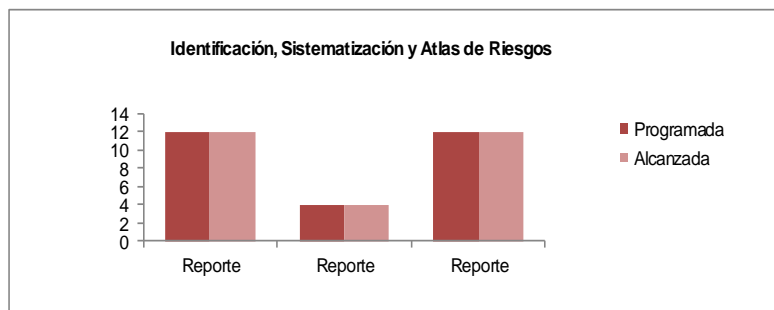
En materia de riesgos, mediante el procesamiento de 12 reportes se informó sobre la ubicación cartográfica digital de las zonas de riesgo identificadas por las diferentes áreas de la Coordinación General de Protección Civil; asimismo, se generaron 4 reportes relacionados a la conformación de bases de datos geográficos de información temática de riesgos, para integrarlas al Atlas de Riesgos del Estado de México.

De igual manera, se formularon 12 reportes correspondientes a la integración y/o actualización de los Atlas de Riesgos Estatal, Municipal y de la Zona Metropolitana, los cuales agrupan de manera gráfica la información relacionada con los fenómenos perturbadores naturales y antropogénicos, además de servir de referencia para la toma de decisiones en situaciones de emergencia.

Se procesaron 4 informes de actualización de la información estadística del Atlas de Riesgos del Estado de México, así como 4 reportes relativos a la automatización de los procesos de captura de información de los atlas y se emitieron 12 reportes de seguimiento operacional del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México, los cuales sirven de base para elaborar los programas de protección civil.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010202	IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS				
	Convocar a los municipios a reuniones de inducción para la elaboración de los Atlas Municipales de Riesgos	Convocatoria	8	8	0
	Impartir asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos, responsable de la elaboración o actualización de los Atlas Municipales de Riesgos	Asesoría	321	353	32
	Evaluar en materia de riesgos los datos técnicos de los proyectos de inversión que se instalaran en la entidad, generando un reporte	Reporte	12	12	0
	Evaluar los Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo en materia de protección civil, emitiendo un documento	Documento	140	144	4
	Ubicar en cartografía digital, las zonas de riesgo identificadas por las áreas de la Coordinación General de Protección Civil y emitir el reporte correspondiente	Reporte	12	12	0
	Conformar y/o actualizar las bases de datos geográficos de información temática de riesgos en materia de protección civil para el Atlas de Riesgos del Estado de México emitiendo un reporte	Reporte	4	4	0
	Revisar y reportar la información de la elaboración o actualización de los Atlas de Riesgos generados por los municipios del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Actualizar la información estadística del Atlas de Riesgos del Estado de México y emitir el informe correspondiente	Informe	4	4	0
	Automatizar y reportar los procesos de captura de información referentes al Atlas de Riesgos del Estado de México	Reporte	4	4	0
	Reportar el seguimiento de la operación del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México	Reporte	12	12	0



010702010301 CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

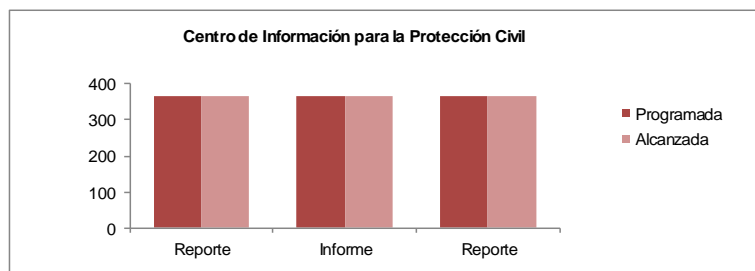
La administración de la información en materia de protección civil y de los sucesos que ocurren dentro de la Entidad, evita la distorsión y agravamiento de las situaciones de emergencia y permite la atención adecuada de la población afectada por la incidencia de los fenómenos naturales o antropogénicos; derivado de esto se fortaleció de manera oportuna y adecuada la coordinación con las instancias encargadas de atender situaciones de emergencia, permitiendo minimizar las afectaciones ocasionadas por los agentes perturbadores, atendiendo a las personas en su integridad o en sus bienes, logrando que la población continúe sus actividades.

Es por ello que, durante el ejercicio 2019 se mantuvo en funcionamiento el Centro Estatal de Protección Civil y los 6 Centros Regionales en constante vigilancia (Anexo 176), emitiendo 365 reportes de permanencia en el servicio; se elaboraron 365 informes de coordinación de la atención a la población durante las emergencias ocurridas en el territorio de la Entidad; asimismo, se formularon 365 reportes del monitoreo de la actividad del Volcán Popocatepetl con el fin de implementar acciones de prevención, auxilio y recuperación, ante la ocurrencia de diferentes agentes perturbadores.

En relación con el Sistema de Atención a la Población (LOCATEL), se atendieron 19 mil 993 solicitudes de información relativas a la situación de personas extraviadas y/o accidentadas, así como la localización de vehículos, que fueron atendidas a través de los diferentes medios con los que cuenta Coordinación General de Protección Civil.

Por otra parte, se emitieron 365 reportes del pronóstico meteorológico para el Estado de México, mismos que fueron distribuidos a través del correo electrónico y de la página WEB de la Coordinación General de Protección Civil, para mantener a la población informada del pronóstico del clima, emitiendo recomendaciones de prevención.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010301	CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Reportar el funcionamiento del Centro Estatal de Protección Civil	Reporte	365	365	0
	Coordinar la atención a la población durante las emergencias ocurridas en el territorio del Estado de México y emitir el informe correspondiente	Informe	365	365	0
	Monitorear permanentemente el nivel de actividad del volcán Popocatepetl y emitir el reporte correspondiente	Reporte	365	365	0
	Atender solicitudes de información y consultas a través del Sistema LOCATEL	Solicitante	18,200	19,993	1,793
	Emitir reportes meteorológicos	Reporte	365	365	0



010702010302 INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El progreso del Estado como Entidad Federativa depende del desarrollo de su población en todos los rubros de la actividad humana, ya sea política, económica, industrial, comercial o social; sin embargo, toda esta actividad siempre es generadora de riesgo en diferentes grados, por lo que, desde el ámbito de la protección civil, es necesario establecer medidas preventivas y de control para eliminar y/o minimizar los riesgos.

Derivado de lo anterior, se realizaron 160 inspecciones a centros de concentración masiva de personas, en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo de los sectores público, privado y social que lo solicitaron; con estas inspecciones se reduce de manera significativa el índice de vulnerabilidad de la población que asiste a este tipo de lugares.

Cabe destacar que los programas específicos de protección civil, son una herramienta que facilita la localización de riesgos y permiten elaborar y poner en práctica soluciones y estrategias para minimizarlos y/o eliminarlos, por lo cual, se evaluaron y registraron 5 mil 530 programas específicos de los sectores privado y social.

Paralelamente, se ejecutaron 365 procedimientos de verificaciones de la normatividad en materia de protección civil, en diferentes inmuebles e instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social; derivadas del apresurado crecimiento demográfico, de las plantas industriales en constante crecimiento y la existencia de asentamientos humanos en lugares que fueron zonas lacustres, laderas y cañadas, así como en zonas de alto riesgo que han agravado la problemática de fenómenos

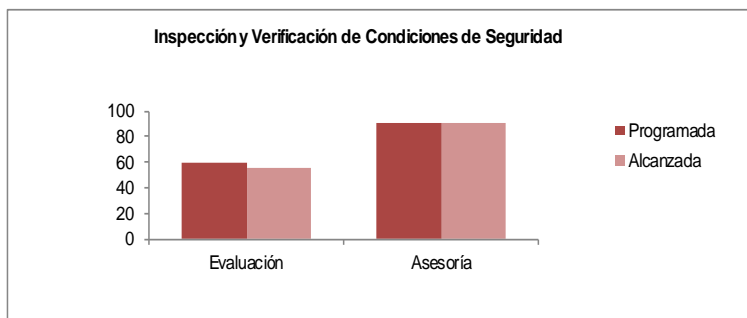
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

antropogénicos, las cuales, impulsan la prevención enfocada a la regulación de las actividades de carácter económico, industrial, comercial y empresarial de la población dentro del territorio estatal.

Para determinar los posibles riesgos inherentes a la construcción, instalación y operación de empresas productoras de impacto regional, sobre la infraestructura, equipamiento urbano y los servicios públicos, se llevaron a cabo 55 evaluaciones técnicas de protección civil que fueron solicitadas.

Finalmente, en el periodo que se reporta, se ofrecieron 90 asesorías técnicas al personal de los HH. ayuntamientos, encargado de realizar las visitas de verificación de la normatividad en materia de protección civil, en los diversos municipios de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010302	INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD				
	Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social	Inspección	175	160	-15
	Evaluar, registrar y dar seguimiento a los programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social	Evaluación	5,028	5,530	502
	Verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social	Procedimiento	374	365	-9
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010302	INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD				
	Realizar evaluaciones técnicas de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y los servicios públicos	Evaluación	60	55	-5
	Asesorar técnicamente a los municipios que lo soliciten; así como a su personal operativo encargado de realizar visitas de verificación en materia de protección civil	Asesoría	90	90	0



010702010303 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Considerando que en el territorio del Estado de México tienen lugar la mayoría de los fenómenos naturales, así como los inherentes a las actividades de la población, ya sea de carácter político, económico, industrial, comercial, empresarial o social; la población afectada por la incidencia de agentes perturbadores requiere ser atendida de manera eficiente.

La atención a la población en condiciones de emergencia, debe estar soportada por la preparación y el conocimiento del personal encargado de tener el primer contacto en este tipo de situaciones; así como, de la coordinación de los cuerpos de emergencias.

Por tal motivo, se generaron 2 mil 190 reportes en los cuales se informó sobre el funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil, ubicados en los municipios de Amecameca, Naucalpan de Juárez, Tenancingo, Tultepec, Valle de Chalco Solidaridad y Zinacantepec; mismos que se mantienen en operación permanente atendiendo a los 125 municipios del Estado.

Durante el año que se informa, se emitieron 501 reportes de participación en diferentes operativos y eventos especiales de la Coordinación General de Protección Civil, los cuales son una acción estratégica para verificar la seguridad de la población que asiste a los mismos, con el objetivo de prevenir posibles riesgos generados por acontecimientos inusuales que pongan en peligro la vida o integridad física de los mexicanos.

En cuanto a la cultura de prevención, se fomentó la realización de simulacros por diversos fenómenos naturales. Estas acciones han permitido preparar y concientizar a la población sobre los planes de evacuación y de autoprotección ante alguna contingencia, es por ello que se participó en 233 simulacros de protección civil realizados por los sectores público, social y privado.

Adicionalmente, se emitieron 2 mil 190 reportes informativos de coordinación de acciones de prevención, auxilio y recuperación a la población, causados por desastres de origen natural o antropogénico.

Finalmente, la coordinación con organismos y Dependencias afines a la protección civil, es vital para la elaboración de planes de contingencia, operativos de prevención y auxilio, maximizar la capacidad instalada de los sectores privados y grupos voluntarios, por lo cual se llevaron a cabo 172 reuniones de coordinación con diferentes organismos.

Por lo que hace al Programa de Acciones para el Desarrollo, el Fideicomiso del Fondo de Atención de Desastres y Siniestros Ambientales y Antropogénicos de Estado de México, es un instrumento financiero que permite administrar recursos financieros inmediatamente después de la ocurrencia de un desastre natural para atender las acciones prioritarias y urgentes dirigidas a solventar la contingencia, tales como el restablecimiento de las comunicaciones, los servicios básicos, la limpieza de las calles y viviendas afectadas, remoción de escombros, pasos provisionales, y todo aquello que contribuya a la normalización de la actividad en la zona afectada y así evitar mayores daños a la población; también actúa como ente encargado de contratar en el mercado mecanismos financieros para la transferencia de los riesgos por desastres o siniestros, como seguros y bonos catastróficos.

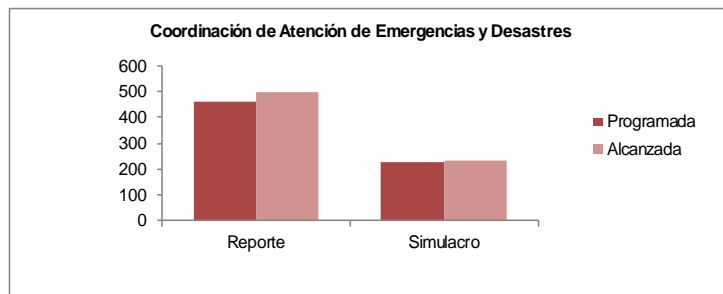
La necesidad de brindar oportunamente la protección de las personas y sus bienes ha hecho que este fideicomiso sea tan necesario y atinado para la población del Estado de México, para que a través de la Coordinación General de Protección Civil se disponga de una previsión presupuestal y una regulación en el ejercicio de los recursos para la atención inmediata y eficaz de la población damnificada (Ficha 34).

De igual manera, se aportó el 10 por ciento del recurso que fue autorizado al "Fideicomiso del Fondo para la Atención de Desastres y Siniestros Ambientales o Antropogénicos del Estado de México, derivado de la observancia establecida en el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, recursos que serán destinados a la atención de algún desastre natural y/o siniestros ambientales o antropogénicos. Este recurso permite tener una adecuada planificación financiera para enfrentar la atención oportuna de respuesta a la población ante una contingencia, a través de mecanismos de financiamiento del riesgo y aseguramiento de acciones preventivas.

La ejecución de los recursos financieros asignados a la Protección Civil, serán siempre recursos a favor de la población, toda vez que permiten dar una respuesta rápida a las acciones emergentes (Ficha 35).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010303	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				
	Asegurar el funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil los 365 días del año	Reporte	2,190	2,190	0
	Participar en operativos y eventos especiales y emitir el reporte correspondiente	Reporte	462	501	39
	Participar como observadores en simulacros de protección civil que realicen los sectores público, social y privado	Simulacro	229	233	4
	Reportar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de los fenómenos perturbadores realizadas por la Coordinación General de Protección Civil	Reporte	2,190	2,190	0
	Realizar reuniones con organismos y dependencias afines al objetivo de la protección civil con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias	Reunión	157	172	15
	Fideicomiso del Fondo de Atención de Desastres y Siniestros Ambientales y Antropogénicos de Estado de México (Acción En Proceso)	Acción	1	0	-1
	Aportación del 10 por ciento de la aportación realizada por la entidad federativa para la reconstrucción de la infraestructura de la entidad federativa establecida en el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas (acción en proceso)	Acción	1	0	-1



010704010101 ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad que, en coordinación con los Tres Órdenes de Gobierno encargados de la seguridad, administración, procuración e impartición de justicia, realiza la planeación y seguimiento de las acciones enfocadas a salvaguardar la integridad, derechos y garantías individuales de las personas, así como la preservación de la libertad, el orden y la paz.

En este contexto, se participó en 794 sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, que tienen como objeto planear, coordinar y supervisar las políticas en la materia, elaborándose 11 reportes sobre el estado que guardan municipios y regiones.

También se llevaron a cabo 81 sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública en las 20 regiones en que se encuentra dividida la Entidad, donde se establecieron 400 acuerdos de carácter interinstitucional, entre los que destacan la implementación de estrategias para mejorar la coordinación operativa, prevenir el delito, cambiar la percepción ciudadana, fortalecer la capacitación e intercambio de información y seguimiento a denuncias.

Se elaboró un documento metodológico que establece las variables, ponderadores de la corrida financiera y la fórmula de distribución para los 125 municipios de la Entidad, considerado en el Presupuesto de Egresos del Estado de México 2020.

Se suscribió el Convenio de Coordinación y Adhesión para el ejercicio 2019, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y se elaboraron 10 proyectos de inversión por eje, programa y subprograma con prioridad nacional, con las áreas ejecutoras del gasto, como la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Secretaría de Seguridad, la Universidad Mexiquense de Seguridad, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México y el propio Secretariado Ejecutivo.

Con base a los Criterios Generales para la administración y ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2019, se dio cumplimiento a 8 acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública

El Secretariado Ejecutivo en coordinación con las áreas beneficiarias del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, llevó a cabo 9 reuniones de conciliación, con el objeto de garantizar el adecuado ejercicio de los recursos; así mismo, elaboró 24 informes para reportar el cumplimiento de metas establecidas en los fondos y subsidios federales conforme lo establece la normatividad.

En relación a lo anterior, de forma específica, se emitieron 12 informes del Sistema de Seguimiento y Evaluación, 4 para cumplir con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Coordinación Fiscal, publicándose en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México y en la página web del Secretariado y se enviaron 4 reportes trimestrales como lo establecen las normas del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Se coordinaron 11 reuniones ejecutivas mensuales con los titulares de las áreas ejecutoras del gasto para el seguimiento y evaluación de metas, montos, fechas, objetivos y fines plasmados en el Convenio de Coordinación y Anexo Técnico del FASP, 2 de análisis de las solicitudes de reprogramación y para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Rector de Profesionalización, se elaboraron 2 informes de seguimiento a las fichas de Validación y Verificación de los Planes de Capacitación, sobre los cursos impartidos, lo anterior para su concertación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Ficha 36).

Se generó el documento denominado Términos de Referencia, en el que se establecieron las especificaciones técnicas para evaluar los objetivos, metas y ejercicio de los recursos del financiamiento conjunto.

Con el propósito de conocer la percepción del personal operativo que integra las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, respecto a temas como capacitación, equipamiento y condiciones generales de trabajo, se levantó la Encuesta Institucional 2019. De igual manera se realizaron 2 informes acerca de las correcciones a la base de datos que genera el Informe Gráfico de Resultados de Evaluación.

Se elaboraron 3 documentos para solicitar a las áreas ejecutoras del gasto, información debidamente soportada para la evaluación del FASP, correspondiente al cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los programas y subprogramas con prioridad nacional; se remitieron al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 4 reportes de obra pública; a la Dirección General de Inversión de la Secretaría de Finanzas 12 informes del manejo de los recursos y se efectuaron las adecuaciones necesarias.

Con el fin de elaborar el proyecto de inversión y estructura programática de los recursos del FASP, se realizaron 4 sesiones de capacitación y concertación con los 125 municipios y se brindó asesoría en 4 reuniones trimestrales, registrando el avance en el ejercicio, lo que culminó con la integración del expediente técnico para la ministración de recursos 2019. El resultado de las actividades de capacitación contratadas con recursos FASP fue dado a conocer por medio de 2 informes.

Referente al Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad pública a los Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas

que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG), del que 38 municipios de la Entidad son beneficiarios, se emitieron 4 informes sobre el avance en el cumplimiento de metas y montos, y 2 de las solicitudes gestionadas ante la Secretaría de Finanzas, se coordinó una reunión de capacitación para autoridades municipales, se suscribieron 38 Convenios Específicos de Adhesión para el ejercicio fiscal 2019 y sus respectivos Anexos Técnicos en 2 sesiones de trabajo, a efecto de recibir el depósito de las primeras ministraciones de recursos y se concentraron las actas de cierre.

El Secretariado Ejecutivo en coordinación con las áreas beneficiarias del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, llevó a cabo 9 reuniones de conciliación, con el objeto de garantizar el adecuado ejercicio de los recursos; así mismo, elaboró 24 informes para reportar el cumplimiento de metas establecidas en los fondos y subsidios federales conforme lo establece la normatividad.

La Comisión de Certificación y Acreditación del Consejo Estatal de Seguridad Pública participó en 4 reuniones, en las que se presentó el estado de fuerza de las instituciones de seguridad pública, los resultados de las evaluaciones de control de confianza, la capacitación del personal del Centro de Control de Confianza del Estado de México, así como los avances en la obtención del Certificado Único Policial en la Secretaría de Seguridad, en la Fiscalía General de Justicia y en los 125 municipios del Estado de México.

Se emitieron 2 documentos respecto al seguimiento las acciones establecidas en los órganos colegiados de los que forma parte el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, como los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública, la Comisión de Información y Estadística y la Comisión de Certificación y Acreditación.

El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de México participó en las sesiones de los Consejos Estatal, Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública. Estas actividades quedaron registradas en 6 informes.

El Consejo Estatal de Seguridad Pública celebró 2 sesiones ordinarias, entre los temas tratados sobresalen, la elección de presidentes municipales para representar a la Entidad ante la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, integrar el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública 2019 – 2022, así como asuntos relacionados al ejercicio de los recursos federales asignados en la materia.

Es importante mencionar que dentro de los acuerdos celebrados en el Consejo Nacional de Seguridad Pública se ratificó el número 01/II/SO/CPDPC/2019 de la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, que aprueba el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; y se dio visto bueno al nuevo Formato del Informe Policial Homologado, así como a los Criterios Generales para la administración y ejercicio de los recursos FASP 2019.

Adicionalmente se elaboraron 2 documentos jurídicos para el adecuado funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública y 20 reportes acerca de las asesorías brindadas a las autoridades municipales para la integración e instalación de los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública.

La Secretaría de Seguridad, durante el año 2019 participó en 2 asambleas ordinarias de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, 2 sesiones regionales de la Zona Centro de dicha conferencia y 2 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en donde por medio de 12 informes se dio seguimiento a 41 acuerdos.

En el marco de los trabajos de apoyo para el emplacamiento de unidades de seguridad pública municipal, se hizo entrega de 570 placas de circulación en 14 municipios de la Entidad.

A través de 12 informes se dio seguimiento a 337 mil 906 carpetas de investigación; dentro de los que destacan los delitos de alto impacto que registraron las siguientes cifras: robo con violencia 79 mil 656, extorsión 2 mil 295, violación 2 mil 173, homicidio doloso 2 mil 536 y secuestro 206. Así mismo, en materia de violencia familiar se denunciaron 9 mil 85 casos y 2 mil 624 de abuso sexual.

La Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de esta institución, tiene como objetivo transversalizar la perspectiva de género en la institución, por lo que uno de los ejes de acción está encaminado en la atención y prevención de la violencia laboral, en lo referente al acoso y hostigamiento sexual. En este sentido, se brinda atención de primer contacto y se canalizan los casos que se presentan. Además, como parte de las acciones de sensibilización sobre el tema, se desarrolló el programa denominado “Cero Tolerancia al Acoso y Hostigamiento Sexual en la Secretaría de Seguridad”, en el que se impartieron 33 pláticas en las 8 Coordinaciones Regionales de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, beneficiando a 4 mil 183 policías.

En este sentido, la Secretaría Técnica de la Secretaría de Seguridad, coordinó 24 pláticas en materia de género, en los temas de “Violencia en México”, “Aproximación de la Violencia de Género”, “Primeros Auxilios Psicológicos”, “Alerta de Violencia de Género”, “Prevención de la Violencia de Género”, “Nuevas Masculinidades”, “Derechos de las Personas en Situación de Víctimas”, “Construcción de Género y Erradicación de la Violencia”, “Derechos de las Mujeres” “Seguridad Ciudadana con Perspectiva de Género”, “Comunicación No Sexista y Lenguaje Incluyente”, “Justicia Laboral con Perspectiva de Género” y “Categorías Teóricas de la Perspectiva de Género”, contando con la colaboración de instituciones especializadas como la Universidad Autónoma del Estado de México, la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, con la participación de mil 135 servidoras y servidores públicos adscritos a esta Dependencia, de las cuales 513 fueron mujeres y 622 hombres.

Así mismo, impartió 24 cursos en el rubro de “Violencia Familiar”, en los municipios de Almoloya de Juárez, Calimaya, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, San Antonio la Isla, Santa María Rayón, Temascaltepec, Tenancingo, Tenango del Valle, Tonicato y Zinacantepec en beneficio de 667 personas adscritas a los HH. ayuntamientos, 435 hombres y 232 mujeres.

También, se otorgaron 84 pláticas a 7 mil 312 estudiantes en los temas de “Violencia en el Noviazgo” y “Violencia en la Familia” en instituciones educativas de nivel básico y medio superior de Ecatepec, Malinalco, Metepec, Ocoyoacac, Toluca y San Antonio la Isla.

Adicionalmente, en los 11 municipios que cuentan con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género y en coordinación con las Unidades Administrativas de la Secretaría de Seguridad, se llevaron a cabo 536 pláticas en temas de “Prevención de la Violencia de Género”, “Empoderamiento de la Mujer”, “Violencia Familiar y en el Noviazgo”, con la participación de 27 mil 452 personas, entregándose 132 mapas georreferenciados elaborados por el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, con base a las llamadas realizadas al número de emergencia 911; la Policía Cibernética dio seguimiento a 4 mil 326 casos de delitos en contra de la mujer; y la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito realizó 3 mil 154 patrullajes preventivos en las colonias con mayor incidencia de este delito.

Por otra parte, para fortalecer la infraestructura del sistema penitenciario se llevó a cabo la segunda etapa de la construcción de un dormitorio en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Chalco que tiene una capacidad instalada para 432 personas privadas de la libertad, distribuida en 3 niveles con 48 celdas, lo anterior permite reducir el hacinamiento y favorece su reinserción (Ficha 37).

Así mismo, se acondicionó el edificio de la Secretaría de Seguridad ubicado en Paseo Fidel Velázquez, Esquina 28 de octubre, Colonia Vértice, Toluca, Estado de México, por medio de la instalación de infraestructura especializada para armería, la colocación de equipos de aire acondicionado, circuito cerrado de televisión, mobiliario y equipo de oficina, además, se adecuaron las instalaciones de tuberías y ductos y se aplicó pintura (Ficha 38 - 39).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Proporcionar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública un informe de los requerimientos que sean formulados en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Elaborar un informe derivado de la conciliación con las unidades beneficiarias de la Secretaría de Seguridad, respecto a los avances físico-financieros y de procesos adquisitivos de los recursos del financiamiento conjunto	Informe	12	12	0
	Informar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública los avances del ejercicio programático presupuestal de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Analizar y emitir opiniones técnicas respecto de los documentos que en el marco de los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública sean dirigidos a la Secretaría de Seguridad	Documento	12	12	0
	Registrar, analizar, informar y dar seguimiento a los acuerdos que se formulen en el Consejo Nacional de Seguridad Pública en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	4	4	0
	Actualizar el registro de la información y padrón de los titulares de las instituciones de seguridad pública municipales, con base a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública	Padrón	12	12	0
	Elaborar documentos de participación en las instancias de coordinación a las que sea convocada la Secretaría de Seguridad, con el fin de articular las políticas y estrategias en materia de seguridad	Documento	12	12	0
	Impartir cursos de capacitación en materia de equidad de género a los integrantes de las instituciones de seguridad pública estatal y municipales, con el fin de contribuir a disminuir esta práctica en la entidad	Curso	48	48	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

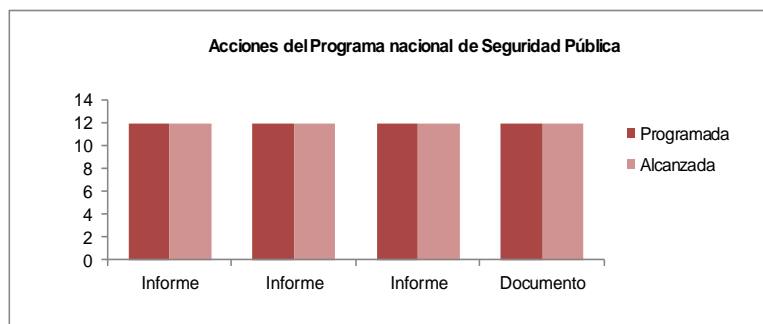
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar en las instituciones educativas acciones para prevenir y erradicar la violencia de género, a fin de disminuir esta problemática en la entidad	Acción	84	84	0
	Elaborar un informe mensual de incidencia delictiva en materia de violencia de género, para generar acciones que contribuyan a disminuir su comisión en el Estado de México	Informe	12	12	0
	Elaborar reportes sobre el estado que guardan las regiones derivado de las sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública	Reporte	11	11	0
	Elaborar reportes sobre la coordinación, operación y desempeño de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública	Reporte	4	4	0
	Registrar los acuerdos de carácter interinstitucional que se generen en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública	Acuerdo	400	400	0
	Elaborar un documento metodológico que establezca variables y ponderadores para la comoda financiera de la fórmula de distribución para los 125 municipios de la entidad, establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de México	Documento	1	1	0
	Analizar y elaborar en coordinación con las áreas ejecutoras, los proyectos ejecutivos por eje, programa y subprograma del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2019, integrando la propuesta de inversión que será presentada a las áreas técnicas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la reunión de concertación	Proyecto	10	10	0
	Concertar, revisar, analizar y suscribir con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el Ejercicio Fiscal 2019	Convenio	1	1	0
	Gestionar, revisar y proponer adecuaciones a los documentos y expedientes técnicos elaborados por las áreas ejecutoras y concertados con la Dirección de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Finanzas, para la liberación del recurso	Documento	7	7	0
	Elaborar y remitir el informe mensual en los formatos del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE) de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Integrar, actualizar y enviar los informes trimestrales del ejercicio programático - presupuestal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y la página web del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública	Informe	8	8	0
	Emitir el informe trimestral a la Contaduría General Gubernamental, de conformidad con las normas relativas a los Fondos de Ayuda Federal para la seguridad pública, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable	Informe	4	4	0
	Celebrar reuniones de conciliación con las áreas ejecutoras del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a fin de que proporcionen información documental del status que guardan sus compromisos	Reunión	9	9	0
	Llevar a cabo reuniones ejecutivas con los titulares de las áreas administrativas y normativas ejecutoras del gasto, revisando los avances contables, procesos administrativos y programaciones, a fin de dar seguimiento a los compromisos establecidos y coadyuvar con la agilización de trámites y el ejercicio del recurso	Reunión	11	11	0
Realizar reuniones de análisis con las unidades ejecutoras del gasto respecto de las solicitudes de reprogramación y/o ahorros presupuestales para ser concertados con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Reunión	2	2	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Organizar, preparar y convocar a las Sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático-Presupuestales	Sesión	2	2	0
	Elaborar el informe semestral de las Fichas de Validación y de Verificación de los Planes y Programas de Capacitación del Plan Rector de Profesionalización, remitidas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	2	2	0
	Generar documentos con los avances obtenidos en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), informando el cumplimiento de metas, proyectos y programas que opera el Secretariado Ejecutivo, que sirvan de fuente de información para el Informe de Gobierno	Documento	3	3	0
	Dar seguimiento, analizar y elaborar el documento con términos de referencia de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Documento	1	1	0
	Coordinar el levantamiento de la Encuesta Institucional 2019, para conocer la aplicación de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Encuesta	1	1	0
	Gestionar, verificar y en su caso proponer las correcciones a las bases de datos e informe gráfico de resultados del informe de evaluación	Informe	2	2	0
	Gestionar, compilar, revisar y analizar la información requerida a las áreas ejecutoras del gasto para remitir el documento a la institución evaluadora	Documento	3	3	0
	Elaborar el reporte trimestral de seguimiento de obra pública del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), de manera coordinada con las unidades ejecutoras para su remisión al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Reporte	4	4	0
	Elaborar el informe mensual del seguimiento financiero del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), radicado a los 125 municipios	Informe	12	12	0
	Integrar documentos de expedientes técnicos municipales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2019, para tramitar la ministración de recursos	Documento	1	1	0
	Realizar reuniones de capacitación y concertación con los 125 municipios de la entidad para la elaboración del proyecto de inversión y estructura programática del recurso proveniente del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2019	Reunión	4	4	0
	Realizar reuniones trimestrales de seguimiento con los municipios para el registro de los avances en el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2019	Reunión	4	4	0
	Revisar, analizar y proponer adecuaciones al informe anual de evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de conformidad con los lineamientos emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	1	1	0
	Elaborar el informe trimestral de cumplimiento de metas sobre el seguimiento de los programas de prioridad nacional, convenidos por los municipios en el subsidio del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) para el ejercicio 2019	Informe	4	4	0
	Realizar reuniones para capacitar y concertar con las autoridades municipales beneficiarias del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), para la elaboración del anexo técnico	Reunión	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar reuniones para gestionar la formación del convenio específico de adhesión y anexos técnicos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), con los tres órdenes de gobierno	Reunión	2	2	0
	Gestionar y dar seguimiento a los depósitos de los recursos de la primera y segunda ministración del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), generando un informe	Informe	2	2	0
	Informar sobre el seguimiento del cierre del ejercicio de los recursos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), por parte de los municipios beneficiarios	Informe	1	1	0
	Concertar con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Convenio Específico de Adhesión del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) para el Ejercicio Fiscal 2019	Convenio	1	1	0
	Informar sobre el seguimiento de los programas de estudio en materia de seguridad pública	Informe	2	2	0
	Convocar, planear, programar y celebrar las sesiones del Consejo Estatal de Seguridad Pública a petición de su presidente, a fin de rendir informes sobre sus actividades	Sesión	2	2	0
	Informar sobre el seguimiento a las reuniones de la Comisión de Acreditación y Certificación	Reunión	4	4	0
	Elaborar documento de seguimiento a órganos colegiados en los que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública es integrante	Documento	2	2	0
	Elaborar documento de seguimiento a las actividades efectuadas por el Consejo Ciudadano	Documento	6	6	0
	Elaborar documento de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos que derivan de las sesiones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, competentes a la entidad	Documento	2	2	0
	Elaborar documentos jurídicos para el adecuado funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Documento	2	2	0
	Elaborar reportes sobre las asesorías brindadas a las autoridades municipales para la integración e instalación de los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública	Reporte	20	20	0
	Elaborar reporte sobre la capacitación a los integrantes del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de México, para fortalecer su participación en los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública	Reporte	1	1	0
	Modulo de Alta Seguridad para el C.P.R.S. de Chalco, Segunda Etapa, San Mateo Huitzilzingo	Obra	1	1	0
	Equipamiento del Edificio de la CES, Depósito de Armamento y Oficinas	Lote	1	1	0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2019 (Secretaría de Seguridad)	Acción	18,180	18,180	0	



010801010201 REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES IFREM

Su objetivo; es ampliar la cobertura en la seguridad jurídica que otorga el Registro Público de la Propiedad sobre los bienes inmuebles, mediante la incorporación al Sistema Registral del Estado de México los predios que se hayan regularizado por medio de los procedimientos jurídicos establecidos.

En el periodo que se reporta el presupuesto modificado fue de 40 millones 490.1 mil pesos, ejerciéndose 40 millones 423.4 miles de pesos.

Dictaminación del Expediente de Inmatriculación Administrativa

La irregularidad en la tenencia de la tierra, trae consigo una total ausencia de seguridad jurídica en el patrimonio de personas que ejercen derechos reales sobre bienes inmuebles ubicados en el Estado de México, que no se

encuentran inscritos en la Oficina Registral correspondiente del Instituto de la Función Registral del Estado de México. Esto, lo excluye de las posibilidades de desarrollo y en el peor de los casos son objeto de abusos por parte de personas que aprovechando dicha situación promueven u ofrecen supuestas regularizaciones, con las que se pretende obtener un lucro o bien la exaltación del descontento, para poder generar presiones políticas encaminadas a obtener mayores espacios, para sí y no para la sociedad en conjunto.

Es por ello, que la tarea de regularizar la tenencia de la tierra, debe y tiene que ser responsabilidad exclusiva del Gobierno del Estado de México, a través de los procedimientos administrativos y judiciales establecidos en el ordenamiento de la Entidad.

El proceso de regularización de la tenencia del suelo se ha convertido en la principal alternativa para gran parte de los mexiquenses, por lo cual el Gobierno Estatal, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México ha mantenido el programa permanente de Inmatriculación Administrativa, la cual garantiza certidumbre de los propietarios.

El Estado; tiene la finalidad y obligación de brindar seguridad jurídica a las personas, y de éste deriva la necesidad de establecer mecanismos, para la amplia difusión y asesoría de estos procedimientos ya que si la población está mejor informada, tiene la posibilidad de recibir de manera efectiva los beneficios que la regularización de la tenencia de la tierra brinda a las familias mexiquenses.

Se tenía programado emitir 2 mil 478 resoluciones favorables, alcanzando solo el 75 por ciento de las resoluciones, equivalentes a un mil 859. Beneficiando a 9 mil 295. (Anexo177)

Títulos recibidos que remite el Registro Agrario Nacional

Son las tierras amparadas por títulos del Registro Agrario Nacional (solares o parcelarios), que dejan de ser ejidales y quedan sujetas a las disposiciones del Derecho Común, realizando el pago de derechos, estos ingresan a la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

La regularización de los núcleos agrarios brinda a las familias campesinas seguridad sobre su patrimonio.

Se tenía programado recibir 5 mil 524 documentos para su inscripción, de los cuales sólo se alcanzó inscribir 2 mil 459, lo cual representa el 44.5 por ciento; derivado de las solicitudes de los ejidatarios que remite el Registro Agrario Nacional al Departamento de Promoción de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para ser remitidos a las 19 Oficinas Registrales según corresponda el distrito para su inscripción.

Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa.

Para impulsar el programa de Inmatriculación Administrativa que brinda el gobierno del Estado de México, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para que los mexiquenses conozcan los requisitos del programa y tengan mayor interés en regularizar su predio, mediante trípticos, carteles y platicas personalizadas en el municipio que se lleva a cabo la campaña.

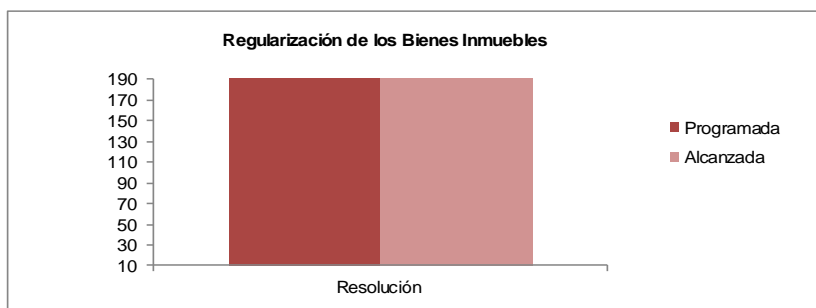
La meta se encuentra cumplida al 100 por ciento, por la realización de las 24 campañas de difusión en los H. Ayuntamientos de Chalco (1), Cuautitlan (2), Ecatepec (2), El Oro (1), Ixtlahuaca (2), Jilotepec (1), Lerma (1), Naucalpan (2), Otumba (2), Sultepec (1), Temascaltepec (1), Tenancingo (1), Tenango del Valle (1), Texcoco (2), Tlalnepantla (1), Toluca (1), Valle de Bravo (1) y Zumpango (1).

Capacitación permanente en materia de Inmatriculación Administrativa a servidores públicos encargados de la integración de expedientes en las Oficinas Registrales

Esta acción está encaminada a abatir el número de acuerdos de suspensión derivados de la integración de expedientes de Inmatriculación Administrativa y con ello agilizar y simplificar tiempos entre la iniciación del procedimiento y la remisión de expedientes a la Dirección General para su resolución.

La meta se encuentra cumplida al 100 por ciento, ya que fueron impartidos los 24 cursos de capacitación en materia de Inmatriculación Administrativa a los servidores públicos de las Oficinas Registrales de: Chalco (1), Cuautitlán (2), Ecatepec (2), El Oro (1), Ixtlahuaca (2), Jilotepec (1), Lerma (1), Naucalpan (2), Otumba (2), Sultepec (1), Temascaltepec (1), Tenancingo (1), Tenango del Valle (1), Texcoco (2), Tlalnepantla (1), Toluca (1), Valle de Bravo (1) y Zumpango (1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010201	REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES				
	Dictaminación del Expediente de Inmatriculación Administrativa	Resolución	2,478	1,859	-619
	Títulos Recibidos que Remite el Registro Agrario Nacional	Documento	5,524	2,459	-3,065
	Realizar Campañas de Difusión e Información Sobre el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Campaña	24	24	0
	Capacitación Permanente en Materia de Inmatriculación Administrativa a Servidores Públicos Encargados de la Integración de Expedientes en las Oficinas Registrales	Curso	24	24	0



010801010202 ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES IFREM

El objetivo de este proyecto, es mejorar el nivel de atención a la población que solicita la inscripción y certificación de trámites registrales, a través de la modernización de los procesos administrativos, apoyándose en la nueva tecnología, a fin de que éstos sean eficaces y de calidad. El presupuesto ejercido en el ejercicio fiscal 2019 de este proyecto fue de un mil 786 millones 825.7 miles de pesos, equivalente al 92.9 por ciento del presupuesto autorizado.

Innovaciones Periódicas al Sistema Registral (SIFREM)

El Instituto de la Función Registral del Estado de México, tiene como objetivo principal dar publicidad a la situación jurídica de los bienes y derechos, así como a los actos y hechos jurídicos que conforme a la Ley deban registrarse para surtir efectos contra terceros, a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los mismos. En este tenor de ideas, el Instituto a través de las 19 Oficinas Registrales, se encuentra en constante modernización, implementando acciones enfocadas a elevar la calidad y eficiencia de los servicios registrales, así como, facilitar a los ciudadanos el acceso a servicios con el apoyo de herramientas tecnológicas de vanguardia.

Se programaron 4 innovaciones periódicas durante el ejercicio fiscal 2019, mismas que se encuentran cumplidas.

Inscribir las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las Oficinas Registrales.

Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 125 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 131 mil 027 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 655 mil 135 mexiquenses.

Expedir los certificados que se solicitan en las Oficinas Registrales.

Consiste en la certificación de documentos que el registrador efectúa, de un determinado bien inmueble o derecho que se encuentra registrado. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble.

Derivado de la meta programada, se calendarizaron expedir 220 mil certificaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose 210 mil 405 certificados, lo cual equivale al 95.6 por ciento conforme a lo programado, esto en razón de que la solicitud de certificaciones es un requisito para diversos trámites inmobiliarios, dentro de los que se encuentran las compras-ventas, hipotecas, créditos, etc., por lo que la concurrencia de las certificaciones se ha reflejado como uno de los trámites más solicitados en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, logrando beneficiar a una población de 631 mil 215 en el territorio mexiquense.

Inscribir en las Oficinas Registrales, las operaciones que intervengan promotoras de vivienda.

Esto corresponde a las Escrituras Públicas que los Notarios ingresan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de todos los créditos que son otorgados por promotores de la vivienda.

La meta programada fue de 10 mil operaciones a inscribir, de las cuales se han logrado 9 mil 914 inscripciones que corresponden al 99.1 por ciento, toda vez que la institución solo participa como instancia receptora de los trámites recibidos y por la modificación de las políticas crediticias desprendidas de las Leyes respectiva, en cuanto a los requisitos para obtener un crédito inmobiliario. De lo anterior se puede concluir que no necesariamente dichos créditos tienen que reflejarse en operaciones de compra-ventas inscribibles en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble, ya que dicha acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense.

Inscribir en las Oficinas Registrales, la constitución de las sociedades que lo soliciten.

Consiste en la inscripción del contrato por el que los socios, constituyen una sociedad civil o mercantil, el cual deberá constar en escritura pública si es de naturaleza civil o mercantil, o en póliza ante corredor público si es de naturaleza mercantil, y su inscripción bastará para que surtan efectos jurídicos frente a terceros, sus estatutos de constitución, así como sus permisos y autorizaciones, son variables y regulados por la legislación civil o mercantil, según sea el caso, de acuerdo a la naturaleza de la sociedad.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 3 mil 41 sociedades para inscribirse, obteniendo 2 mil 20 inscripciones, meta que logró alcanzar un 66.4 por ciento de su cumplimiento, en razón de que los trámites son a solicitud de la demanda del servicio por parte de los mexicanos.

Visita de verificación y supervisión de la Operación en las Oficinas Registrales.

Consiste en habilitar brigadas de apoyo con el personal del Instituto, a fin de coadyuvar con las Oficinas Registrales en la operación y análisis de documentos que ingresan en la Oficialía de Partes, para procesar la documentación, agilizando su trámite de respuesta.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 19 visitas, cumpliéndose en su totalidad y llevándose a cabo en las Oficinas Registrales: Chalco (1), Cuautitlán (1), El Oro (1), Jilotepec (1), Lerma (2), Naucalpan (1) Nezahualcóyotl (3), Sultepec (2), Texcoco (1), Tlalnepantla (3), Toluca (2) y Valle de Bravo (1). (Anexo 178)

Actualización de Sistemas Registrales

Auditoria del mantenimiento de la Certificación en la Norma ISO-9001:2015, a través del Sistema de Gestión de Calidad implementado.

Se refiere a la auditoría de mantenimiento que permite vigilar, verificar y dar seguimiento a la calificación fiscal y registral; así como a los tiempos de respuesta de los trámites, mismos que deben encontrarse apegados al marco jurídico vigente, y dando cumplimiento a la Norma ISO 9001:2015.

Para el presente ejercicio fiscal se calendarizó un informe, mismo que se encuentra cumplido.

Mantenimiento y fortalecimiento de los sistemas de información que apoyan la operación de los procesos registrales.

Se refiere a las actividades de mantenimiento y/o desarrollo de nuevas funcionalidades de los Sistemas de Información, que utilizan las unidades administrativas y que apoyan la operación diaria de los servicios registrales del Instituto.

La meta programada de 10 servicios, fue cumplida en el período 2019.

Mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que soporta la operación de los procesos registrales.

Consiste en realizar actividades y/o proyectos que permitan mantener en condiciones óptimas de operación la infraestructura de cómputo que se utiliza para publicar los sistemas de información del Instituto a todas las oficinas registrales.

La meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento, donde se programaron 4 servicios, mismos que se realizaron.

Servicio de mantenimiento preventivo / correctivo a la infraestructura de cómputo del IFREM.

Se refiere a las actividades de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo que utilizan los servidores públicos de este Instituto, para el desempeño de sus labores cotidianas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

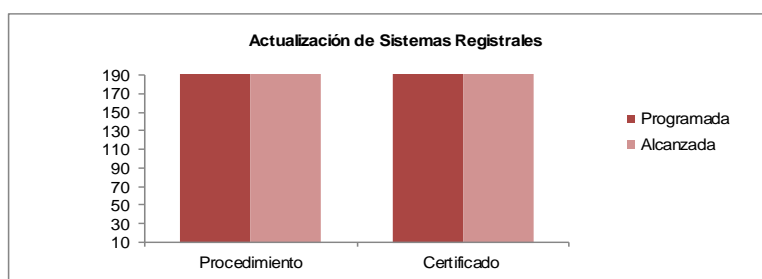
La meta programada fue cumplida por el período que se informa, donde se programaron y realizaron 80 servicios.

Seguimiento al Fideicomiso Irrevocable No.80615.

Se refiere a los remanentes e intereses, derivados del cumplimiento de las obligaciones contractuales de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de las Series “A” y “B”, del Fideicomiso irrevocable número 80615.

La meta programada fue cumplida por el período que se informa, con la programación de 1 informe, mismo que se realizó.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010202	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES				
	Innovaciones Periódicas al Sistema Registral (SIFREM)	Reporte	4	4	0
	Inscribir las Operaciones que Cumplan con los Requisitos del Procedimiento Registral en las Oficinas Registrales	Procedimiento	125,000	131,027	6,027
	Expedir los Certificados que se Soliciten en las Oficinas Registrales	Certificado	220,000	210,405	-9,595
	Inscribir en las Oficinas Registrales, las Operaciones que Intervengan Promotoras de Vivienda.	Procedimiento	10,000	9,914	-86
	Inscribir en las Oficinas Registrales, la Constitución de las Sociedades que lo Soliciten	Sociedad	3,041	2,020	-1,021
	Visita de Verificación y Supervisión de la Operación en las Oficinas Registrales	Visita	19	19	0
	Auditoría del Mantenimiento de la Certificación en la Norma ISO-9001:2015, a través del Sistema de Geston de Calidad implementado.	Informe	1	1	0
	Mantenimiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Información que Apoyan la Operación de los Procesos Registrales.	Servicio	10	10	0
	Mantenimiento y Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica que Soporta la Pperación de los Procesos Registrales.	Servicio	4	4	0
	Servicio de Mantenimiento Preventivo/Correctivo a la Infraestructura de Cómputo del IFREM	Servicio	80	80	0
	Seguimiento al Fideicomiso Irrevocable No. 80615	Informe	1	1	0



010801010203 PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

El Departamento de Notarías estableció los lineamientos y criterios técnicos jurídicos para la aplicación y supervisión del cumplimiento de las disposiciones en materia notarial a través de las siguientes acciones durante el 2019.

La práctica de inspecciones ordinarias a las 193 Notarías en funciones en el Estado de México, a través del cual se estipula la realización de por lo menos una inspección al año a las Notarías en funciones del Estado de México, razón por la cual se llevaron a cabo 168 inspecciones ordinarias.

Así mismo, mediante 12 informes se dio seguimiento a las quejas resueltas en contra de los Notarios Públicos del Estado de México.

Además, se otorgaron mil 969 asesorías en materia notarial y se llevó a cabo la gestión ante el Colegio de Notarios del Estado de México, mediante un documento para suscribir un convenio de colaboración que tiene por objeto coordinar acciones para que a través del Programa “Caravanas por la Justicia Cotidiana”, se acerquen los trámites y servicios en materia notarial a poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas y se brinde atención respuesta y solución de manera expedita y ágil a los conflictos que surgen de la convivencia diaria de las personas, esto con el fin de evaluar el servicio y desempeño que ofrece este Departamento en el marco de lo dispuesto por la Ley del Notariado del Estado de México.

IFREM

De acuerdo a la Ley del Notariado, estipulada en los Artículos 51.- “El protocolo pertenece al Estado”. Los notarios lo tendrán en custodia, bajo su más estricta responsabilidad por cinco años contados a partir de la fecha de autorización del siguiente libro o juego de libros para seguir actuando”. Transcurrido este término, remitirán los libros respectivos al archivo, para su resguardo definitivo.

Artículo 131.- “El archivo tiene a su cargo la custodia, conservación y reproducción de los documentos contenidos en los protocolos y sus apéndices, así como la guarda de los sellos y demás documentos que en él se depositen; dependerá de la Secretaría y tendrá su sede en la Capital del Estado, pudiendo establecer Oficinas Regionales de acuerdo a las necesidades del servicio”.

En este proyecto se ejercieron 6 millones 374.8 miles de pesos, es decir, un 55.8 por ciento del presupuesto autorizado.

Publicar catálogos de las notarías más antiguas del Estado de México.

Es la compilación de los documentos históricos de cada una de las Notarías del Estado de México de los siglos XVI y XVII, para la divulgación del acervo notarial y la conservación del mismo.

La meta programada fue cumplida en el período 2019, mediante la publicación de un catálogo.

Personas atendidas en el Archivo General de Notarías.

Son las personas que acuden directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para solicitar los trámites que presta el Archivo.

Se programaron atender 41 mil personas, lográndose atender 44 mil 773 personas, cumpliéndose la meta en un 109.2 por ciento, en razón de que ésta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexicana. (Anexo 179)

Protocolos y Documentos Notariales.

Otorgar la autorización definitiva a las escrituras carentes de las mismas.

Consiste en autorizar definitivamente las escrituras que no fueron otorgadas por los notarios correspondientes dentro del plazo establecido, toda vez que carecían de algún requisito o autorización que establece la ley, o bien, por no haber realizado el pago de los impuestos federales, estatales o municipales.

Derivada de la acción antes citada, se programaron la autorización de 273 escrituras y la meta se alcanzó en un 93.8 por ciento, otorgándose 256 autorizaciones definitivas a las escrituras carentes de la misma. Este avance obedece a que dichos testimonios no contaban con la autorización definitiva por la notaria correspondiente en el plazo establecido por la ley, por lo que el interesado acude directamente al Archivo

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

General de Notarías del Estado de México, para requerir el estatus de su escritura mediante un formato de solicitud debidamente requisitado, una vez localizada se lleva a cabo la calificación del testimonio y para continuar con dicho trámite, se le informa al usuario que tiene que pagar los impuestos y derechos correspondientes establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Rendición de informes a autoridades y notarios sobre la existencia o no, de avisos de testamento.

Consiste en informar a la autoridad judicial competente, si determinada persona dejó o no disposición testamentaria.

Derivada de la acción antes mencionada, se programaron 12 mil 809 informes, rebasando la meta en un 103.7 por ciento, presentando un total de 13 mil 286 informes, en virtud de que la acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios mexicanos.

(Anexo 4)

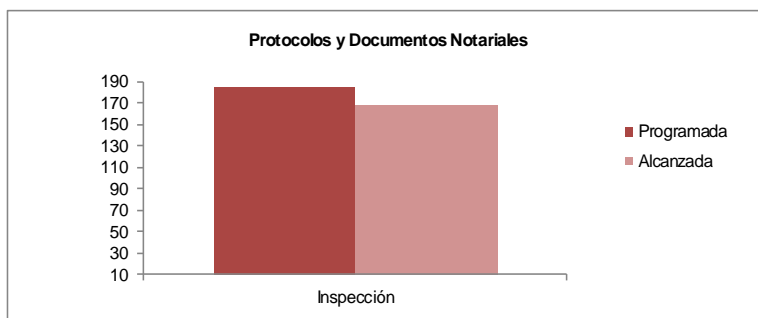
Protocolos y Documentos Notariales.

Recibir protocolos, apéndices e índices que por disposición legal deben obrar en el Archivo General de Notarías.

Recibirles a los notarios los protocolos que hasta hoy ellos conservan y por fecha, la Ley marca que deben obrar bajo resguardo del Archivo General de Notarías.

La meta se alcanzó en un 100 por ciento, en razón de que se recibieron 848 protocolos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010203	PROTOSCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES				
	Supervisar la operación de las Notarías	Inspección	184	168	-16
	Recibir, tramitar, gestionar y dar seguimiento a las quejas resueltas en contra de los notarios públicos del Estado de México	Informe	12	12	0
	Otorgar y dar asesoría en materia notarial	Asesoría	2,000	1,969	-31
	Gestionar ante el Colegio de Notarios del Estado de México la suscripción de convenios de colaboración	Documento	1	1	0
	Publicar Catálogo de las Notarías Más Antiguas del Estado de México	Catálogo	1	1	0
	Personas Atendidas en el Archivo General de Notarías	Persona	41,000	44,773	3,773
	Otorgar la Autorización Definitiva a las Escrituras Carentes de la Misma	Escritura	273	256	-17
	Rendición de Informe a Autoridades y Notarios Sobre la Existencia o no de Avisos de Testamento	Informe	12,809	13,286	477
	Recibir Protocolos, Apéndices e Indices que por Disposición Legal Deben Obrar en el Archivo General de Notarías	Protocolo	848	848	0



**010801010301 ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

El Registro Civil es la institución mediante la cual el Estado, a través del Titular y sus Oficiales investidos de fe pública, inscribe, registra, autoriza, certifica, da publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas y expide las actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio y defunción, así mismo inscribe las resoluciones que la ley autoriza, en la forma y términos que establece su reglamento interior.

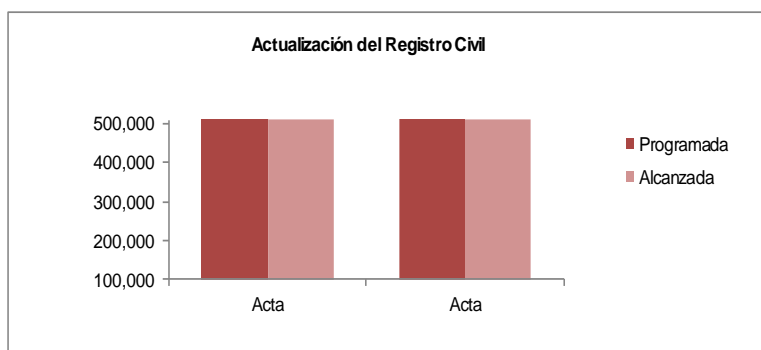
La institución se ha modernizado, con el objeto de otorgar mejores servicios, por lo cual se han capturado y digitalizado 509 mil 311 actas de los actos y hechos del estado civil, fortaleciendo de esta manera, una base de datos para atender la demanda de certificación de actas del estado civil, desde cualquier lugar en el que se encuentre el usuario.

Se implementó el Sistema Único de Certificación e Inscripción (SUCI), con el que se pueden certificar los actos y hechos del estado civil en tiempo real.

La interconexión entre la Dirección General del Registro Civil, las diferentes Oficialías, Oficinas Regionales, Subdirecciones y el Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO) ayuda a la interoperabilidad de la información y certificación de los actos y hechos del estado civil, alcanzando una meta de 100 oficinas interconectadas permitiendo con ello un importante ahorro en la economía de los usuarios, así como en tiempo en la realización de sus trámites, ya que los pueden llevar a cabo desde cualquier lugar en el que se encuentren.

A través de 4 informes se actualizó el Sistema de Estadística, se obtiene en tiempo real la información estadística registral de las Oficialías, Oficinas Registrales y Subdirecciones del Registro Civil del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010301	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL				
	Capturar los actos y hechos del estado civil	Acta	550,000	509,311	-40,689
	Digitalizar los actos y hechos del estado civil	Acta	550,000	509,311	-40,689
	Actualizar el Sistema Único de Certificación e Inscripción (SUCI), en los actos diferentes a nacimiento	Sistema	1	1	0
	Interconectar las oficinas del Registro Civil con la Unidad Central, a través del Banco de Imágenes	Oficina	100	100	0
Realizar la actualización del Sistema de Estadística	Informe	4	4	0	



**010801010302 OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

A efecto de corroborar que las actas que se emiten sobre los actos y hechos del estado civil, cumplan con las disposiciones legales vigentes, se realizaron mil 105 supervisiones físicas y/o técnicas en actas dentro de las Oficialías del Registro Civil de territorio estatal.

Todo mexiquense debe contar con un documento apegado a su realidad social y jurídica, por lo tanto se atendieron 54 mil 181 solicitudes para la autorización y dictaminación de acuerdos de registros extemporáneos de nacimiento, defunción y divorcios administrativos; así como la autorización de acuerdos para corregir vicios y/o defectos contenidos en las actas del estado civil.

Se expidieron un millón 697 mil 785 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil derivado de la instalación de 200 cajeros inteligentes en los diferentes puntos de los 125 municipios que comprende la Entidad, beneficiando no solo a los mexiquenses, sino a todos los mexicanos que solicitan este servicio, aunado a las diversas jornadas de trabajo que se realizaron en el extranjero en beneficio de nuestros connacionales.

Con el Programa Itinerante “Una Oficialía Cerca de Ti, Unidad Móvil”, que tiene por objeto acercar el servicio del Registro Civil a la población vulnerable y de escasos recursos que viven en lugares retirados y de difícil acceso, se realizaron 395 visitas beneficiando a 103 mil 82 mexiquenses de manera gratuita, pronta y expedita.

A través de los 123 acuerdos de cabildo que se obtuvieron por parte de los HH. ayuntamientos de la Entidad, se logró la exención de pago en los servicios que presta el Registro Civil, apoyando de esta forma en su economía a grupos vulnerables como adultos mayores, personas con capacidades diferentes, madres solteras y grupos indígenas entre otros.

Se ha fortalecido la difusión a los mexiquenses de las campañas, tramites, servicios y requisitos necesarios en materia registral civil, a través de la página web del Registro Civil mediante 12 publicaciones en carteles, lonas vinílicas y folletos entre otros, además de contar con el apoyo de las autoridades municipales.

Derivado del Programa Permanente para el registro de nacimiento de “Adultos Mayores” se han beneficiado en forma gratuita y simplificada a 2 mil 864 personas mayores de edad otorgando con ello certeza jurídica, además de facilitarles el acceso a servicios y programas Federales, Estatales y Municipales.

Se regularizó el estado civil de 2 mil 106 mujeres (madres solteras), a través de las campañas del Registro Civil, ayudándolas de esta forma a facilitar su acceso a programas sociales de las diferentes instancias gubernamentales.

La Dirección General del Registro Civil, ha consolidado a través de 12 informes, los mecanismos de colaboración con la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado con el objeto de brindar trámites y servicios en materia registral civil a los mexiquenses que radican en el extranjero.

A través de la agenda vía web, se realizaron 59 mil 721 solicitudes para la celebración de matrimonios, con lo cual se logra eficientar el trámite, abatiendo costos y tiempos para el usuario.

Mediante el Programa “modificación, cambio, ampliación o reducción del sustantivo propio registrado, por la afectación a su dignidad humana como consecuencia de la exposición al ridículo o por el uso invariable y constante de otro diverso en su vida social y jurídica sin que afecten los apellidos” se llevaron a cabo 12 sesiones de las cuales se benefició a 786 usuarios, adecuando el acta de nacimiento a su realidad social y jurídica, logrando así acreditar plenamente su identidad.

Tomando en cuenta que la capacitación es un proceso continuo y permanente de enseñanza y actualización de los servidores públicos, a través de la transmisión de conocimientos que contribuyen al buen

funcionamiento de las instituciones, se llevaron a cabo 8 cursos diversos garantizando con ello una atención integral a los usuarios.

Para el beneficio de los mexiquenses en el acceso a los servicios y trámites ante cualquier instancia, se expidieron 101 mil 460 documentos de la Clave Única de Registro de Población (CURP) de forma gratuita e inmediata.

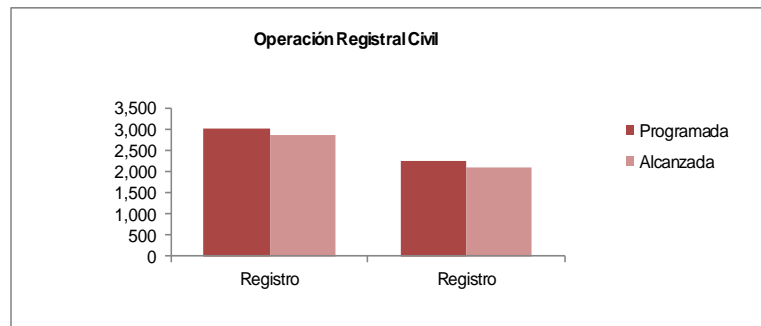
Se realizó un taller kick off, a través de cual se establecieron las acciones a realizar por la Dirección General del Registro Civil, en beneficio de sus trabajadores para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Con el Programa "Actas en Cama" se logró beneficiar a mil 500 recién nacidos, otorgándole al menor su identidad de forma inmediata y en el lugar donde ocurre el nacimiento, evitando así demoras a los padres para la obtención de este documento.

Con la difusión y creación de nuestras "Oficialías del Registro Civil en Centros Hospitalarios" se registraron a menores de edad antes o después de su egreso del Hospital, obteniéndose un total de 18 mil 850 beneficiados, permitiendo con esto que el mismo cuente con su acta de nacimiento en el menor tiempo posible y así evitar demoras en su egreso.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010302	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL				
	Supervisar técnica y/o físicamente que las actas que se levantan cumplan con las disposiciones legales vigentes	Supervisión	1,000	1,105	105
	Autorizar registros extemporaneos de defunción, divorcios administrativos y acuerdos de aclaración de actas del estado civil	Acuerdo	50,000	54,181	4,181
	Expedición de copias certificadas	Copia	1,781,139	1,697,785	-83,354
	Acercar el servicio registral civil a la población vulnerable y de escasos recursos que viven en lugares alejados y de difícil acceso, a través del programa "Una Oficina Cerca de Ti Unidad Móvil"	Beneficiario	109,000	103,082	-5,918
	Concertar con las autoridades municipales acuerdos para otorgar descuentos a grupos de situación de vulnerabilidad	Acuerdo	125	123	-2
	Actualizar la difusión de los trámites y servicios del Registro Civil a través de la página institucional	Publicación	12	12	0
	Registros captados para regularizar el estado civil de los mexiquenses a través del Programa permanente "Adultos Mayores"	Registro	3,000	2,864	-136
	Regularizar el estado civil de las mujeres (madres solteras), a través de campañas del Registro Civil	Registro	2,250	2,106	-144
	Coordinar con la oficina de Asuntos Internacionales acciones de beneficio de migrantes mexiquenses	Informe	12	12	0
	Registros de matrimonios a través de la agenda vía web	Registro	60,000	59,721	-279
	Emitir la Clave Única de Registro de Población (CURP)	Registro	104,600	101,460	-3,140
	Cambio de nombre peyorativo	Sesión	12	12	0
	Capacitación y actualización de servidores públicos	Curso	8	8	0
	Kick Off 2019 (planeación y proyección de acciones del Registro Civil)	Taller	1	1	0
Difundir el programa "Actas en Cama", para otorgar a la madre de forma inmediata el acta del bebé en el lugar donde ocurrió el nacimiento	Acta	1,500	1,500	0	
Promover el programa "Oficialías del Registro Civil en Centros Hospitalarios", con el objetivo de registrar al menor antes o después de su egreso del Centro Hospitalario, permitiendo con esto que el mismo cuente con su acta de nacimiento en el menor tiempo posible y así evitar demoras en su registro	Acta	18,500	18,850	350	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010801020101 INFORMACIÓN CATASTRAL IGCEM

Entre las principales funciones que realiza el IGCEM, se encuentran las de integrar, conservar y actualizar la información catastral de los inmuebles localizados en las jurisdicciones territoriales de los municipios del Estado de México, mediante la permanente validación de los registros municipales gráficos y alfanuméricos, con soporte en el marco jurídico normativo en la materia, el desarrollo de un Sistema de Información Catastral y la profesionalización de los servidores públicos estatales y municipales con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL), además de atender las solicitudes de avalúos catastrales, comerciales y estudios de valores unitarios de suelo de dependencias y entidades públicas de carácter federal, estatal y municipal, así como la sociedad en general, entre otros productos y servicios.

Revisar Técnicamente e Integrar Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico

En relación con la actualización de la cartografía lineal catastral, fueron procesadas las propuestas de modificaciones a las delimitaciones de áreas homogéneas, bandas de valor y manzanas, así como a los códigos de clave de calle y nomenclatura, correspondientes a los 125 municipios de la Entidad, de tal manera que al cierre del año 2019 el registro gráfico contiene 7 mil 621 áreas homogéneas; 2 mil 518 bandas de valor; 173 mil 70 manzanas y 138 mil 711 códigos de clave de calle.

Revisar Técnicamente las Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones

Se llevó a cabo la revisión técnica de los proyectos municipales de actualización a las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2020 de los 125 municipios de la entidad, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia técnica de la información catastral, actualizándose 7 mil 131 valores

unitarios de suelo en áreas homogéneas, se ratificaron 455, se integraron 35 nuevas áreas homogéneas y se dio de baja 1; por lo que se refiere a la actualización de los valores unitarios de construcciones, el incremento promedio para las 110 tipologías de construcciones vigentes durante 2019, ascendió a 5.3 por ciento. En este sentido, se incorporaron 9 tipologías de construcciones, mismas que estarán vigentes durante el ejercicio 2020.

Integrar los Padrones Catastrales Municipales al Sistema de Información Catastral

Se realizó el registro, control y procesamiento de los respaldos del Sistema de Información Catastral, a partir de la información que mensualmente reportan los 125 municipios de la Entidad, con el propósito de integrar y actualizar el padrón catastral estatal.

Actualizar y Mantener el Padrón Catastral Estatal

Durante el año 2019, se llevó a cabo la depuración y actualización de la información catastral, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia de la información catastral al integrar el Padrón Catastral Estatal.

Capacitar y Supervisar al Personal de las Delegaciones Regionales del IGCEM

En relación con la capacitación, se impartieron 9 cursos al personal de las Delegaciones Regionales del IGCEM y a los municipios que las integran, denominados Curso – Taller de la Actualización de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, y Valuación Catastral de Inmuebles. Por otro lado, se realizaron 18 supervisiones donde se verificaron las actividades relacionadas con el programa de trabajo de información catastral municipal, con el propósito de mejorar la actividad catastral y el manejo de la información en esta materia por parte de los servidores públicos de las Delegaciones Regionales del Instituto.

Practicar Avalúos Catastrales y Comerciales

En atención a las solicitudes presentadas por dependencias, entidades y sociedad en general, se llevaron a cabo 318 avalúos catastrales y comerciales, 8 avalúos más a los programados, resultado de la demanda de los usuarios de este servicio. (Anexo 180)

Elaborar Estudios de Valores Unitarios del Suelo

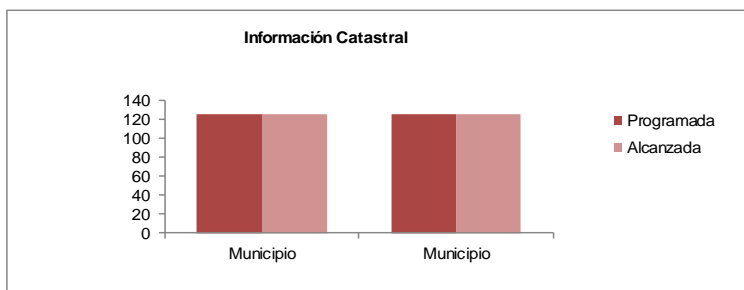
Se llevaron a cabo 164 estudios de valores unitarios comerciales de suelo, 14 más de la meta programada, derivado de que se recibieron más solicitudes de las previstas en el programa de trabajo, superando la meta programa en 9.3 por ciento. (Anexo 181)

Actualizar los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral

Por lo que se refiere a los proyectos de reformas, adiciones y derogaciones a las disposiciones del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento, el Manual Catastral del Estado de México, y el Reglamento de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México, fueron actualizadas mediante la aprobación de las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones, lo que permitió actualizar la normatividad en la materia, a efecto de mejorar la administración y operación de la información catastral en los ayuntamientos de la Entidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801020101	INFORMACIÓN CATASTRAL				
	Revisar Técnicamente e Integrar Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico	Municipio	125	125	0
	Revisar Técnicamente las Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	0
	Integrar los Padrones Catastrales Municipales al Sistema de Información Catastral	Municipio	125	125	0
	Actualizar y Mantener el Padrón Catastral Estatal	Padrón	1	1	0
	Capacitar y Supervisar al Personal de las Delegaciones Regionales del IGCEM	Curso	27	27	0
	Practicar Avalúos Catastrales y Comerciales	Avalúo	310	318	8
	Elaborar Estudios de Valores Unitarios del Suelo	Estudio	150	164	14
Actualizar los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral	Ordenamiento	4	4	0	



010801020102 SERVICIOS DE INFORMACIÓN CATASTRAL IGCEM

Comercializar Avalúos Catastrales y Comerciales

Otra de las actividades que son parte de los productos y servicios que el Instituto realiza, es la obtención del valor catastral o comercial de un inmueble y las construcciones, esto de acuerdo con características cualitativas y cuantitativas del inmueble objeto de estudio. Este producto brinda certeza a los usuarios para hacer trámites ante instituciones y terceros. Durante el ejercicio 2019 se realizaron 309 avalúos de 308 programados, superando la meta en un 0.3 por ciento, debido a que es una meta sujeta a la demanda de los usuarios que necesitan el servicio.

Comercializar Estudios de Valores Unitarios del Suelo

Atendiendo la necesidad que los usuarios tienen de conocer los valores unitarios comerciales, éste se practica a inmuebles susceptibles de compraventa, afectación, expropiación, áreas de donación, inmuebles en garantía o regularización, a efecto de que el usuario cuente con un parámetro que le permita realizar una negociación en términos más adecuados. Dentro de este rubro se llevaron a cabo 153 estudios durante el periodo, superando la meta en un 2 por ciento conforme a lo programado, debido a que la meta se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios que requieren el servicio.

Comercializar Levantamientos Topográficos Catastrales

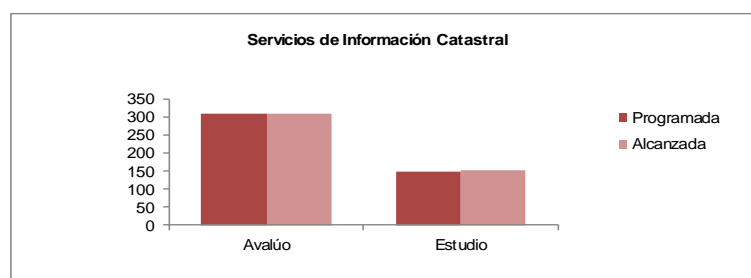
El levantamiento topográfico catastral, es un servicio que ofrece este Instituto, requiere de la notificación previa a los vecinos colindantes, ya que constituye un documento administrativo, que permite saber si un terreno tiene una superficie y colindancias correctas. En este sentido, se llevaron a cabo 350 levantamientos topográficos en el periodo, superando la meta programada en un 2.9 por ciento, debido a que es una meta que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios.

Realizar Evaluaciones para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro

Como parte de los trabajos del Instituto, referentes a la certificación de competencia laboral, durante el periodo reportado, se realizaron 370 evaluaciones en las Normas Institucionales de Competencia Laboral “Registro y Valuación Catastral de Inmuebles”, a servidores públicos Estatales y Municipales, superando en 5.7 por ciento la meta programada para el año 2019, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda de los servidores públicos interesados en su certificación.

Cabe mencionar que la importancia de la certificación en competencia laboral en la materia radica en la certeza de la profesionalización que ofrece el Gobierno del Estado de México, a través de la Comisión Certificadora de Competencia laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM) y del IGCEM, como centro de evaluación, para llevar a cabo la actividad catastral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801020102	SERVICIOS DE INFORMACIÓN CATASTRAL				
	Comercializar Avalúos Catastrales y Comerciales	Avalúo	308	309	1
	Comercializar Estudios de Valores Unitarios del Suelo	Estudio	150	153	3
	Comercializar Levantamientos Topográficos Catastrales	Plano	340	350	10
	Realizar Evaluaciones para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro	Evaluación	350	370	20



010801020201 INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL IGCEM

A través de la continua validación de los registros gráficos municipales a nivel manzana y de la depuración y actualización de la información predial contenida en las bases de datos gráfica y alfanumérica de los padrones municipales, se integra y actualiza de manera permanente la información catastral de los inmuebles localizados en la jurisdicción territorial del Estado de México.

Actualizar las Tablas de Valores Unitarias de Suelo y Construcciones

El Instituto a través de las delegaciones regionales llevó la revisión técnica de las propuestas de actualizaciones de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones presentadas por los municipios adscritos a su respectiva jurisdicción, revisándose los 125 municipios de la Entidad.

Depurar y Actualizar la Información Catastral

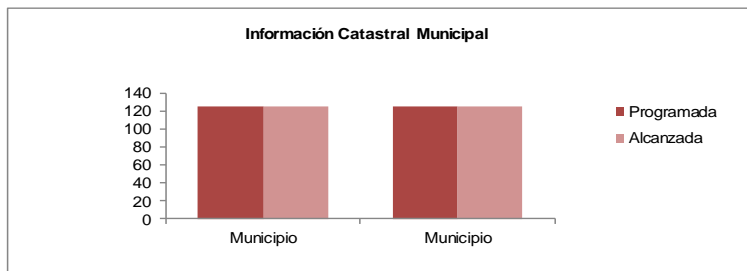
Con relación a la depuración y actualización de la información catastral, el Instituto recibió los reportes correspondientes de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió cumplir la meta anual programada y con ello contar con información catastral confiable.

Integrar la Base de Datos del Mercado Inmobiliario

En relación a la integración de la base de datos del mercado inmobiliario, se realizaron 952 investigaciones de valores unitarios comerciales de suelo, 22 más de la meta anual programada, superando la meta en 2.4 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801020201	INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL				
	Actualizar las Tablas de Valores Unitarias de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	0
	Depurar y Actualizar la Información Catastral	Municipio	125	125	0
	Integrar la Base de Datos del Mercado Inmobiliario	Investigación	930	952	22



010802010101 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA- CARTOGRÁFICA IGCEM

El Libro Décimo Cuarto del Código Administrativo del Estado de México, establece las políticas para la producción de información e investigación geográfica y estadística en apoyo al Sistema de Planeación Democrática, en pro de un mejor desarrollo en la Entidad y Municipios; premisa que permite proponer acciones y lineamientos técnicos normativos para implementar el uso estratégico de los datos y las tecnologías de la información; recurso básico para que los administradores del territorio lleven a cabo la toma de decisiones en la planeación del desarrollo del Estado de México, en beneficio de la población.

Generar Información Cartográfica para el Diagnóstico y la Ordenación del Territorio del Estado de México

La existencia de sensores situados en plataformas espaciales dio origen a la Teledetección, la cual es empleada como complemento a estudios orientados al medio ambiente, recursos naturales, hidrología, geología,

estimación de cosechas, control de plagas, producción agrícola, usos del suelo, planificación urbana y regional, entre otras. Actualmente la gestión de imágenes LANDSAT se realiza en el portal del Servicio Geológico Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica; al cierre del año se generó la cartografía de 132 mapas divididos en 44 hojas en modo pancromático, 44 en multiespectral y 44 en modo fusión de la cobertura estatal, lo cual permitió cumplir con la meta programada.

Generar Productos Cartográficos

El IGCEM como entidad normativa en la producción de datos e información cartográfica, tiene la responsabilidad de disponer de medios y recursos gráficos para coadyuvar en proyectos territoriales con las dependencias y organismos de la administración pública estatal, los municipios, las instituciones académicas y de investigación, así como el público en general. Para cumplir con este objetivo, durante el ejercicio 2019, se elaboraron mil 339 de los mil 250 productos cartográficos programados, superando la meta en 7.1 por ciento. (Anexo 182)

Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM)

En el 2019, se llevaron a cabo 4 sesiones de trabajo, en las cuales se expusieron temas por demás importantes, como lo fueron: “Crecimiento de las Zonas Urbanas en el Estado de México”, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano; “Aplicaciones Geomáticas de CONABIO para el uso de los Gobiernos Estatales”, a cargo del Director General de Geomática de la CONABIO; “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, expuesta por la Jefa del Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos (CEMM) y

“Presentación: Observatorio de la Salud”, a cargo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Impartir Capacitación en Materia de Información Geográfica

Con el objeto de fortalecer el conocimiento y la formación para la generación de la cartografía del Estado de México y sus municipios, la Dirección de Geografía del IGCEM, normativa en la materia, llevó a cabo los 6 cursos de capacitación programados, desglosados en tres principales temas como lo fueron: “Cartografía Digital” impartida a personal de la Secretaría de Comunicaciones, en el marco del convenio Plataforma Tecnológica del Sistema Estatal de Información e Infraestructura Vial y de Comunicaciones; “Topografía y Geodesia”, dirigida al personal de la Dirección de Geografía del Instituto, y como tercer tema “Sistemas de Información Geográfica” dirigido a los alumnos de la Especialidad en Cartografía Automatizada y Teledetección de la Facultad de Geografía de la UAEMEX y al personal de la Dirección de Geografía del IGCEM.

Sistema de Información Geográfica Catastral (V 1.0)

Durante el ejercicio 2019, el Instituto opero el Sistema de Información Geográfica Catastral, el cual tiene por objetivo gestionar la información y documentación catastral del Estado de México. El SIG emplea recursos tecnológicos de vanguardia a través de los cuales, facilita el aprovechamiento de la información por parte de múltiples usuarios.

Actualizar el Atlas Cibernético del Estado de México

El Atlas Cibernético del Estado de México es un sitio web, que tiene como propósito fundamental contar con una plataforma informática que permita la integración, visualización y análisis, de información sectorial y

municipal, del medio geográfico, de las actividades socioeconómicas, de infraestructura y servicios públicos, para que las dependencias y organismos de la administración pública estatal y los municipios, definan acciones y estrategias para la realización y monitoreo de proyectos, obras y acciones vinculadas a la planeación estatal. En el periodo que se informa se integraron 360 datos geográficos cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Actualizar la Red Geodésica del Estado de México

La Red Geodésica es el conjunto de estaciones de monitoreo, la cual se presenta como una alternativa que permite a los usuarios ligar sus proyectos cartográficos, obras e infraestructura civil; alojados en la plataforma informática que dispone de manera gratuita el Instituto, para la realización de levantamientos geodésicos o topográficos con tecnología GPS. En este periodo se realizó la verificación y colocación de 20 placas geodésicas en los municipios de Zinacantepec, Tenancingo, Tequixquiac y Tejupilco, con lo que se dio cumplimiento a la meta programada.

Diseño y Arquitectura de la "Infraestructura de Datos Espaciales del Estado de México (IDEEDOMEX)

La infraestructura de datos espaciales es la integración de tecnologías, normas y planes institucionales que facilitan la disponibilidad y compartición de datos espaciales. En el periodo que se informa se culmina con el desarrollo de la arquitectura y preparación de documentos del proyecto, este documento tiene como propósito difundir la arquitectura que el IGCEM emplea para dar a conocer la Infraestructura de Datos Espaciales del Estado de México (IDEEDOMEX).

Registro Estatal de Especialistas en Levantamiento Topográfico Catastral

El Registro Estatal de Especialistas en Levantamiento Topográfico Catastral tiene como objetivo gestionar el Padrón Estatal de Especialistas Certificados en materia de Levantamiento Topográfico Catastral, mediante el registro, integración, actualización y credencialización de servidoras y servidores públicos debidamente

certificados. En este periodo se integraron 74 especialistas al padrón y se realizaron 5 herramientas en el visor, cumpliendo con el objetivo programado.

Mantenimiento y Soporte del Sistema Estatal de Información Urbana, Metropolitana y del Suelo

En el marco del Convenio de Colaboración firmado entre la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano (SEDUyM) y el IGECM, se realizó el Sistema Estatal de Información Urbana, Metropolitana y Vivienda, como una iniciativa en la que participan conjuntamente, de acuerdo a sus atribuciones y de manera coordinada; la Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano, la Dirección General de Planeación Urbana y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, para integrar en un solo Sistema de Información Geográfica, datos estadísticos, indicadores e información estatal urbana, metropolitana y vivienda.

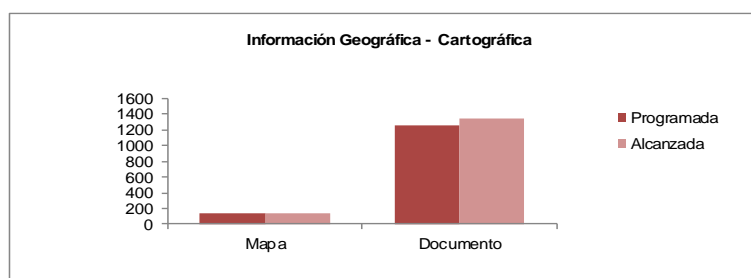
Derivado de esta capacidad de colaboración institucional, el Sistema Estatal de Información Urbana, Metropolitana y Vivienda se diseñó con una estructura de tres subsistemas:

- Sistema Estatal de Información Metropolitana (SEIM)
- Sistema Estatal de Información de Desarrollo Urbano (SEIDU)
- Sistema de Información de Suelo y Vivienda del Estado de México (SISVEM)

Ecosistema de Datos Geoestadísticos del Estado de México y sus Municipios (V 1.0)

El Ecosistema de datos geoestadísticos del Estado de México y sus Municipios tiene como objetivo elaborar una reingeniería a la plataforma Centro de Colaboración Geoespacial para crear un sistema de vanguardia tecnológica que optimice los procesos de captación de registros administrativos orientados a la Estrategia 5.8.7. del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023, proporcionando una plataforma de acceso a datos abiertos mismos que están alineados a estándares interoperables, lo que permite hacer uso de información pública, teniendo en cuenta los avances tecnológicos de vanguardia para el análisis de grandes volúmenes de Información (Big Data) a través de soluciones que permiten integrar, organizar, gestionar y utilizar información con los principios de volumen, velocidad y variedad para fortalecer la transparencia en datos abiertos (open data), el acceso a información con una plataforma de consulta y descarga de conjuntos de datos oficiales a través de servicios web y la visualización de información geoespacial, con lo que se cumplió la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010101	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRÁFICA				
	Generar Información Cartográfica para el Diagnóstico y la Ordenación del Territorio del Estado de México	Mapa	132	132	0
	Generar Productos Cartográficos	Documento	1,250	1,339	89
	Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM)	Evento	4	4	0
	Impartir Capacitación en Materia de Información Geográfica	Curso	6	6	0
	Sistema de Información Geográfica Catastral (V 1.0)	Porcentaje	100	100	0
	Actualizar el Atlas Cibemético del Estado de México	Capa Temática	360	360	0
	Actualizar la Red Geodésica del Estado de México	Placa	20	20	0
	Diseño y Arquitectura de la "Infraestructura de Datos Espaciales del Estado de México (IDEEDOMEX)	Porcentaje	100	100	0
	Registro Estatal de Especialistas en Levantamiento Topográfico Catastral	Porcentaje	100	100	0
	Mantenimiento y Soporte del Sistema Estatal de Información Urbana, Metropolitana y del Suelo	Porcentaje	100	100	0
	Ecosistema de Datos Geoestadísticos del Estado de México y sus Municipios (V 1.0)	Porcentaje	100	100	0



010802010102 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IGECM

Con la finalidad de proporcionar información que responda a las necesidades de planeación, definición de políticas públicas y de programas del sector público, durante el ejercicio fiscal 2019, se buscó producir información de calidad y de actualización continua, acerca de los principales hechos socioeconómicos de la entidad. En este marco de acciones, se generaron productos estadísticos a través de los cuales se aprovecharon los registros administrativos del Gobierno Federal como Estatal.

Actualizar las Estadísticas Socio-Económicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información

En el marco de las actividades que realiza el IGECM, en cuanto a la captación, integración, producción y actualización de la información en materia estadística, durante el año que se informa, se recopilaron datos estadísticos provenientes de registros administrativos de 100 unidades generadoras de información, que dieron origen a documentos estadísticos con desagregación estatal y municipal, alcanzando la meta al 100 por ciento. Los documentos elaborados fueron los siguientes:

- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2019

Publicación que refiere acontecimientos sociales como población, hechos vitales, salud, alimentación, abasto social, asistencia social, educación, cultura, justicia y empleo, así como económicos, en los que sobresale el Producto Interno Bruto a precios corrientes y constantes, a nivel estatal y nacional. Adicionalmente, presenta datos del sector agropecuario, industrial (minería y electricidad), turismo y comunicaciones; y proporciona información del sector público, del rubro financiero y monetario, estos dos últimos a nivel nacional.

- Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México 2019

Este documento muestra un análisis de los aspectos sociales y económicos de cada una de las regiones geográficas en que se divide el territorio estatal. La información estadística se presenta a nivel regional y tiene como unidad de observación al municipio, particularidad que permite contar con datos específicos sobre variables de educación, economía, finanzas y otros temas de utilidad en la planeación regional, formulación de planes de desarrollo local y la elaboración de políticas públicas.

Estimar el Producto Interno Bruto Estatal

Como una forma de proporcionar información oportuna que permita conocer aspectos relevantes de la economía estatal, se realizó la estimación del Producto Interno Bruto del Estado de México, que contiene datos estadísticos para el periodo 2008 - 2018 a precios contantes y corrientes para los 20 sectores de la actividad económica, a nivel estatal y nacional, las cifras reflejan la estructura y evolución de los mismos, de esta manera el IGECEM ha realizado esfuerzos significativos para producir información de calidad que facilite su uso y análisis a fin de atender a distintos tipos de usuarios.

Integrar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno

Con la finalidad de contar con un anexo que permita dar a conocer los resultados alcanzados dentro de la Administración Pública Estatal, en el año 2019, el IGECEM realizó la integración del Anexo Estadístico del Segundo Informe de Gobierno en sus Tomos I y II; en los cuales, se presentaron los resultados de las acciones y obras de los pilares que integran el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 -2023, en los que se incorpora el apartado de Ejes Transversales.

Dar Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico

El IGECEM con el objetivo de atender los requerimientos de información estadística de la Administración Pública, ha desarrollado un Sistema de Gestión de la Calidad, que a través del cumplimiento de normas y estándares que se interrelacionan entre sí, busca satisfacer los requisitos necesarios para la integración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno, a través de una mejora continua, de manera ordenada y sistemática. Por lo anterior, durante el ejercicio 2019 se realizaron dos auditorías, una interna la cual realizó el equipo de auditores de la Dirección General de Innovación y otra externa, por IQS Corporation, S.A. de C.V., Organismo Internacional de Certificación de Sistemas de Gestión, que evaluó la continuidad del cumplimiento satisfactorio de los requisitos establecidos por la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015.

Actualizar la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información

En el año 2019, el IGECEM actualizó los 24 módulos de información estadística que componen la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información; lo que permite al público usuario realizar consultas dinámicas sobre información de tipo económico, social y demográfico, así como de cobertura geográfica municipal, regional y estatal.

Integrar la Información Estadística de los Sectores de la Administración Pública Estatal

Con el propósito de almacenar, ordenar, validar, preservar y aprovechar la información estadística del IGECEM, en 2019 se integró información proveniente de los registros administrativos de las dependencias de la administración pública federal y estatal, siendo los siguientes: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Salud, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Turismo, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Movilidad, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Obra Pública, Secretaría de Comunicaciones, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Poder Legislativo del Estado de México, Instituto de Información e

Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, Instituto Mexicano del Seguro Social, Dirección General de Personal, Índice de Precios y Tipo de Cambio, Electricidad, Población, Lecherías Diconsa y Aprovechamiento forestal, cumpliendo con ello la meta programada al 100 por ciento.

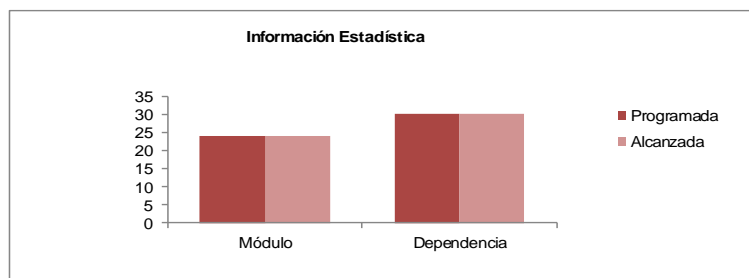
Elaborar Indicadores Económicos y Sociales Oportunos

Con el objetivo de brindar un flujo mensual de datos ininterrumpidos para los encargados de tomar decisiones, se realizó la actualización del módulo de los indicadores económicos y sociales, de cobertura geográfica internacional, nacional, entidad federativa y del Estado de México.

Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Información Estadística

Durante el ejercicio 2019, se impartió una capacitación en materia de información estadística, referente a la inducción del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010102	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA				
	Actualizar las Estadísticas Socio-Económicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información	Unidad Generadora de Información	100	100	0
	Estimar el Producto Interno Bruto Estatal	Documento	1	1	0
	Integrar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno	Documento	2	2	0
	Dar Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico	Auditoría	2	2	0
	Actualizar la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información	Módulo	24	24	0
	Integrar la Información Estadística de los Sectores de la Administración Pública Estatal	Dependencia	30	30	0
	Elaborar Indicadores Económicos y Sociales Oportunos	Módulo	4	4	0
	Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Información Estadística	Curso	1	1	0



010802010103 SERVICIOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA IGCEM

En el marco actual, la sociedad requiere de servicios e información oportunos y de calidad, en este aspecto la información se vuelve indispensable en el ámbito laboral y de investigación. Es por esto que el Instituto está obligado a brindar mejores servicios mediante los cuales los usuarios puedan acceder a información como la cartografía oficial territorial estatal, productos estadísticos y servicios que son de la competencia del mismo.

Diseñar y Editar Documentos

Durante el ejercicio 2019, se llevó a cabo la edición e impresión de 19 documentos sobre información geográfica, estadística, cartográfica y catastral que ofrece el Instituto en sus centros de consulta, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Los documentos diseñados y editados fueron los siguientes:

- Producto Interno Bruto Municipal 2018.
- Cartografía urbana por colonia 1: 5 000.
- Cartografía urbana por colonia 1: 10 000.
- Información Socioeconómica Básica Regional 2018.
- Carta Geográfica 2019.
- Cartel de Tarifa de Productos y Servicios 2019.
- Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2018.
- Boletín Estadística Vitales 2018.
- Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2018.
- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2018.
- Díptico Atlas Cibernético.
- Díptico ECOGECM.
- Boletín Estadística Vitales 2019.

- PIB Nacional y Estatal 2019.
- Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE), antes denominado Producto Interno Bruto Municipal, PIB Municipal 2019.
- Díptico Avalúo Catastral y Comercial.
- Díptico Levantamiento Topográfico Catastral.
- Cartel Estudio de Valores Unitarios del Suelo.
- Cartel Especialistas en Valuación Inmobiliaria.

Atender a Usuarios

Para hacer frente a la demanda de información y con ello satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios en materia geográfica, estadística y catastral, y cumplir de esta manera con el Sector Público Estatal de Información, a fin de ofrecer datos oportunos que permitan sustentar la toma de decisiones en los ámbitos público, académico y social, fueron atendidos en el año que se informa un total de 6 mil 987 usuarios, alcanzando la meta programada de 7 mil usuarios en 99.8 por ciento, la cual está sujeta a la demanda del usuario.

Organizar Eventos de Divulgación de Productos y Servicios

Adicionalmente y con el objeto de fortalecer la cultura de la información, así como la divulgación de esta entre la población mexiquense y debido a la importancia de los productos y servicios que emite el Instituto, los que representan un elemento importante de la información de nuestro Estado, se llevaron a cabo 11 eventos, superando la meta programa de 10 eventos en 10 por ciento.

Los eventos realizados fueron los siguientes:

- Elaboración de Ponencia “La Importancia de dato demográfico para la toma de decisiones y generación de políticas públicas” para el Programa Estatal de Población 2017-2023.
- Capacitación a Servidores Públicos de las 9 Delegaciones Regionales en materia de Avalúo Comercial, en Biblioteca Central de la UAEMex.
- Conferencia “La Utilidad del Big Data para la Planeación y Medición de las Políticas Públicas en el Estado de México” en el 2º Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios.
- Atención de Stand en el 2º Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios.
- Distribución de la Tarifa de Productos y Servicios 2019 en Delegaciones Regionales del IGECEM.
- Taller de Topografía Catastral, con sede en la Dirección de Servicios de Información del IGECEM.
- Premio al IGECEM por el Ecosistema de Datos Geoestadísticos del Estado de México y sus Municipios, en Las Más Innovadoras 2019 ITMASTERS MAG.

- Conferencia sobre la Norma Institucional de Competencia Laboral Administración de la Actividad Catastral en el Estado de México, en el Primer Congreso Nacional de Catastros y Registros Públicos.
- Conferencia “Comunicar Información Estadística, Geográfica y Catastral: reto institucional del IGECEM” en la Feria Internacional del Libro Estado de México (FILEM).
- Conferencia “Ecosistema de Datos Geospaciales ECOGEM” en la Feria del Libro Chapingo 2019.
- Conferencia “Cartografía, a través de Tecnología de Drones” en la Feria Tecnología y Tradición en Metepec 2019.

Comercializar Productos y Servicios

Una parte muy importante del Instituto es la de comercializar los productos geográficos y estadísticos que se generan. Durante el ejercicio 2019, a través de los nueve centros de consulta del Instituto, se vendieron 9 mil 430 productos y servicios, superando la meta programada de 9 mil productos y servicios en 4.8 por ciento, debido a que durante el mes de diciembre además se cubrió el servicio de la Renovación de Especialistas en Valuación Inmobiliaria y la Licencia Anual para el manejo de Sistema Valorum.

Atender Consultas en Línea de Productos y Servicios

Realizar la promoción de los productos y servicios del Instituto no es una tarea ajena a las nuevas tecnologías de información, por lo que el portal electrónico se ha convertido en un instrumento de gran importancia para promover y dar a conocer la información que éste produce, pues ha propiciado un mejor vínculo de acercamiento con la población y ha permitido a los usuarios disponer de información confiable y oportuna sobre los productos y servicios que ofrece el IGECEM; en este sentido, en el ejercicio 2019 se registró la visita de 99 mil 964 usuarios al portal del Instituto, superando la meta programada de 97 mil usuarios en 3.1 por ciento.

Formular Convenios Interinstitucionales

Como parte de las actividades encaminadas a fortalecer las relaciones interinstitucionales, destaca la firma de 10 convenios, los cuales fueron establecidos con dependencias estatales e instituciones académicas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los convenios firmados fueron los siguientes:

- Convenio de Colaboración con Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR).
- Convenio de Colaboración con Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- Convenio de Colaboración con Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI y Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México COPLADEM.
- Convenio de Colaboración con Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS.
- Convenio de Colaboración con Instituto de Salud del Estado de México ISEM.
- Convenio de Colaboración con Sociedad de Arquitectos Valuadores del Estado de México Asociación Civil SAVAC.
- Convenio de Colaboración con Colegio Mexicano de Especialistas en Valuación Asociación Civil COMEV.
- Convenio de Colaboración Colegio de Especialistas en Valuación del Estado de México Asociación Civil COEVEM.
- Convenio de Colaboración con Secretaría de Turismo del Estado de México.
- Convenio de Colaboración con Municipio de Cuautitlán Izcalli.

Capacitar y dar Asistencia Técnica a Municipios

Una actividad importante para homologar el trabajo de los servidores públicos municipales es la capacitación, sobre todo en el área técnica, es por ello que el Instituto pone especial interés en su realización, lo que da como resultado; que el personal municipal ofrezca un servicio de calidad para el

contribuyente mexiquense. En este rubro el IGECEM, en el ejercicio 2019 proporcionó las 54 asesorías programadas en materia geográfica, estadística y catastral, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Formalizar el Centro de Capacitación del IGECEM

Con el propósito de coordinar eficientemente los programas de asesoría y capacitación en apoyo a la formación profesional de las servidoras y servidores públicos, dedicados a las actividades geográficas, estadísticas y catastrales, se elaboró el proyecto “Centro de Capacitación del IGECEM” guardando la siguiente estructura: Misión, Visión, Objetivos Específicos, Líneas Estratégicas, Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, Evaluación de Resultados, Logística de los Eventos de Capacitación, así como sus principios. Esto derivó la necesidad de emprender las siguientes actividades y gestiones:

- En coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), se generó propuesta de convenio para la acreditación del IGECEM como Centro de Capacitación. Se está en espera de que el IHAEM emita los formatos establecidos para la firma de este convenio.
- Se solicitó a la Coordinación Administrativa del IGECEM, realizar las gestiones necesarias para contemplar en el nuevo edificio para las oficinas del Instituto, el espacio destinado al Centro de Capacitación, tomando en cuenta las Reglas de Operación para la Acreditación de los Centros de Capacitación establecidas por el IHAEM.

Se destaca que con el cumplimiento de las actividades antes señaladas que conformaron este proyecto, constituirá uno de los programas más importantes para el IGECEM, ya que su objetivo está orientado a mejorar el desempeño laboral, así como fortalecer los mecanismos y herramientas para capacitar y garantizar la adecuada aplicación de los conocimientos en materia estadística, geográfica y catastral en beneficio de la sociedad mexiquense.

Adaptar el Edificio para las Nuevas Oficinas del Instituto

Para el cumplimiento de la meta se realizó el procedimiento adquisitivo con número de contrato IGECEM/AD/03/2019, a fin de llevar a cabo los servicios para el acondicionamiento del nuevo edificio arrendado por el IGECEM, ubicado en Avenida Alfredo del Mazo, número 1135, Colonia La Magdalena, Toluca, Estado de México, C.P. 50090, lo que permitió adecuar las instalaciones y espacios de trabajo para ser ocupados por las diferentes unidades administrativas adscritas al Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, quedando distribuidos de la siguiente manera:

Penthouse:

Comedor.

Sala de espera.

Sala de Juntas del Consejo Directivo.

Tercer Nivel:

Dirección General.

Secretaría Particular.

Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.

Coordinación de Informática.

Dirección de Estadística.

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Segundo Nivel:

Coordinación Administrativa.

Dirección de Catastro.

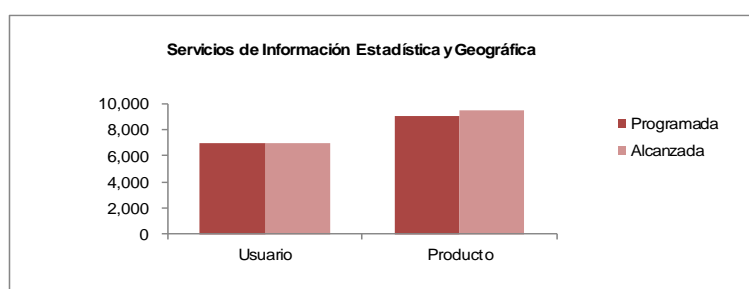
Órgano Interno de Control.

Primer Nivel:

Dirección de Servicios de Información (Aula de capacitación).

Dirección de Geografía.
Delegación Regional Toluca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010103	SERVICIOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA				
	Diseñar y Editar Documentos	Documento	19	19	0
	Atender a Usuarios	Usuario	7,000	6,987	-13
	Organizar Eventos de Divulgación de Productos y Servicios	Evento	10	11	1
	Comercializar Productos y Servicios	Producto	9,000	9,430	430
	Atender Consultas en Línea de Productos y Servicios	Consulta	97,000	99,964	2,964
	Formular Convenios Interinstitucionales	Convenio	10	10	0
	Capacitar y dar Asistencia Técnica a Municipios	Asesoría	54	54	0
	Formalizar el Centro de Capacitación del IGECEM	Centro	1	1	
	Adaptar el Edificio para las Nuevas Oficinas del Instituto	Edificio	1	1	0



010802010201 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL IGECEM

Actualizar la Cartografía Urbana Municipal Catastral

Con el objeto de fortalecer a las áreas técnicas de los catastros municipales, en el periodo que se informa se actualizó la zonificación catastral de los 125 municipios de nuestra Entidad. La información cartográfica es referente esencial para que los ayuntamientos lleven a cabo la recaudación fiscal, además de ser el instrumento para representar resultados de proyectos, programas y acciones municipales.

Actualizar el Nomenclátor de Localidades del Estado de México

La Ley Orgánica Municipal define a las localidades como aquellos núcleos de población, en cuyo espacio convive un grupo de personas bajo una representatividad social, con una estructura y nombre designado por la ley o por costumbre y para su organización se clasifican en ciudades, villas, pueblos, rancherías y caseríos. El conocimiento del territorio desde su parte social, sin duda alguna conlleva una mejor administración y aprovechamiento de la riqueza territorial, por ello el Instituto llevó a cabo la actualización del catálogo de localidades de los 125 municipios de la Entidad, lo cual permitió orientar una mejor toma de decisiones en la planeación del desarrollo.

Realizar Vuelos Fotogramétricos con Vehículo Aéreo no Tripulado

En el marco de las tecnologías de la información que aplica el IGECEM, considera la realización de vuelos fotogramétricos de territorios no mayores a 10 km², con Vehículo Aéreo no Tripulado (DRON), lo que facilita la ejecución del proyecto en un tiempo relativamente corto y con una importante reducción de costos. En el presente año, se realizaron 10 vuelos fotogramétricos, derivados de los polígonos ubicados en el Centro de Investigación Rancho Tiacaque ICAMEX en el municipio de Jocotitlán; Cabecera municipal, barrio de San Miguel, en el municipio de Zinacantepec, poniente de la Ciudad de Toluca; Carretera a la localidad de Chalchihupan en el municipio de Tenancingo; Localidad de Francisco Zarco en el municipio de Tenancingo; Colonia San Juan de las Huertas municipio de Zinacantepec; Cabecera municipal del Barrio de Santiago

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Tequixquiac del municipio de Tequixquiac; Localidad de San Lorenzo Cuauhtenco del Municipio de Calimaya; Colonia Esmeralda del municipio de Tecámac; Localidad de San Diego Alcalá 3ª. Sección del municipio de Teomoya; y Colonia de Santa María Sur de la localidad de Santa María Zoquipan (Santa Ana Tlapaltitlán) del municipio de Toluca.

Actualización de la Carta Geográfica Edición Especial

Durante el ejercicio 2019, se realizó la actualización de la Carta Geográfica, documento cartográfico que contiene información altimétrica, representada por curvas de nivel acotadas, y las referencias geodésicas más importantes de la Entidad. Incluye datos generales sobre los principales asentamientos humanos, elementos hidrológicos, vías de comunicación, infraestructura diversa, áreas naturales protegidas, zonas urbanas y la división municipal del Estado de México. Está elaborada con cartografía reciente, conmemorando el 500 aniversario de la fundación del primer ayuntamiento de América Continental.

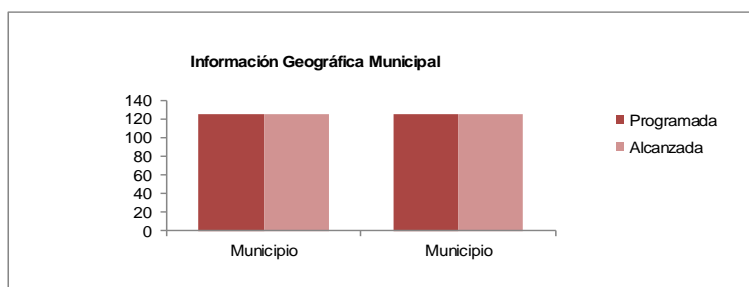
Actualizar Cartografía Urbana por Colonia a 1:5 000 y 1:10 000

El trabajo cartográfico urbano de escalas 1:5 000 y 1:10 000, ofrecen un mayor detalle de la cartografía con la que se cuenta, necesaria para la actualización de los elementos que en ella se representan, por ello el IGECEM, durante el periodo se realizó la actualización de cartografía urbana de los 125 municipios, cartografía que contiene información de los principales rasgos culturales y servicios, así como la traza urbana representada por manzanas, nomenclatura de calles y colonias, que incluye los límites municipales y una referencia de su ubicación espacial en el contexto estatal, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Generación de la Clave Única de Registro Territorial

Durante el periodo se realizaron actividades de revisión y homologación de los archivos digitales en formato SHP que contienen la información geométrica y catastral de los predios de los municipios del Estado de México, validando sus características topológicas y la constitución de su identificador catastral en la base de datos de los archivos SHP conocido como DBF, en donde se almacenan los atributos de los predios, cumpliéndose la meta en 100.3 por ciento respecto a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010201	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL				
	Actualizar la Cartografía Urbana Municipal Catastral	Municipio	125	125	0
	Actualizar el Nomenclátor de Localidades del Estado de México	Municipio	125	125	0
	Realizar Vuelos Fotogramétricos con Vehículo Aéreo no Tripulado	Municipio	10	10	0
	Actualización de la Carta Geográfica Edición Especial	Carta Geográfica	1	1	0
	Actualizar Cartografía Urbana por Colonia a 1:5 000 y 1:10 000	Municipio	125	125	0
	Generación de la Clave Única de Registro Territorial	Predio	1,500,000	1,505,123	5,123



010802010202 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL IGECEM

Con el objetivo de proporcionar información que permita diseñar y evaluar políticas públicas en el ámbito local, así como analizar las condiciones y evolución de la realidad socioeconómica y demográfica de los municipios que conforman el territorio de la entidad y atendiendo a los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, el IGCEM busca impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

En este contexto, el Instituto produce y recopila datos disponibles de diferentes fuentes, siendo una de ellas la de registros administrativos a nivel federal, estatal y municipal, alternativa que facilita la capacitación continua de información actual y de bajo costo. De este modo durante 2019, se integraron documentos como los siguientes:

Estimar el Producto Interno Bruto Municipal

El Instituto, como organismo responsable de la generación de información estadística en la Entidad, y preocupado en generar información en el ámbito municipal, pone a disposición el Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE), antes denominado Producto Interno Bruto Municipal, insumo básico que permite conocer oportunamente la magnitud, composición, distribución y comportamiento de la actividad económica de los 125 municipios del Estado, que además se constituye como un importante apoyo cuantitativo en las actividades de planeación y de toma de decisiones en temas sociodemográficos y económicos de utilidad para el desarrollo municipal.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Estado de México

En apoyo a las necesidades de información de carácter local, en el año que se informa, se integró la Estadística Básica Municipal del Estado de México 2019, que permite saber y medir el desarrollo de los 125 municipios de la Entidad, además de conocer las características de la población, por lo que pretende dar respuesta a la demanda que en materia de información sectorial socioeconómica requieren los municipios, conjuntando datos básicos de aspectos geográficos, infraestructura, económicos, demográficos y sociales; el documento encuentra su utilidad también en el diseño de políticas encaminadas al fomento del desarrollo regional.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México

Con el propósito de compartir y proporcionar información de calidad a quienes se ven inmersos en actividades de planeación, programación, monitoreo y evaluación de los fenómenos educativos se generó la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México, la cual contiene estadísticas e indicadores básicos de inicio y fin de cursos del ciclo escolar 2017 - 2018, en los ámbitos estatal y municipal, por modalidad de estudio escolar y extraescolar para cada uno de los niveles que integran el sistema educativo. La primera parte del documento contempla información de alumnos, personal docente y escuelas; la segunda contiene indicadores básicos como la relación de alumnos por grupo, alumnos por maestro, alumnos por escuela, maestros por escuela, deserción e índice de retención.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México

En 2019 se concluyó la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México, el cual da a conocer indicadores básicos del sector del año 2018, en el ámbito estatal y municipal, por institución médica como el ISEM, SDFEM, IMIEM, IMSS, ISSSTE e ISSEMyM; de los recursos físicos como unidades médicas, consultorios, camas censales y no censales; recursos humanos tales como personal médico, odontólogos, enfermeras; servicios otorgados por las instituciones y los principales indicadores del sector salud como el número de habitantes por unidad médica, habitantes por médico y habitantes por cama. Es importante señalar que, esta información se recopila a través de los registros administrativos provenientes del sector salud del Estado de México de los 125 municipios de la Entidad.

Actualizar el Boletín de Estadísticas Vitales

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para ampliar el panorama de la información municipal que permita caracterizar y conocer los fenómenos de índole social, se integró y publicó en 2019, información estadística del comportamiento demográfico de nuestra Entidad, asimismo de aspectos cuantitativos y de las características de los hechos vitales como son nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios registrados durante el año 2018 en el Estado de México. Además de mostrar indicadores de natalidad, mortalidad, nupcialidad y de crecimiento natural de la población a nivel estatal, destacando su importancia por municipio.

Recopilar e Integrar la Información de los Ayuntamientos

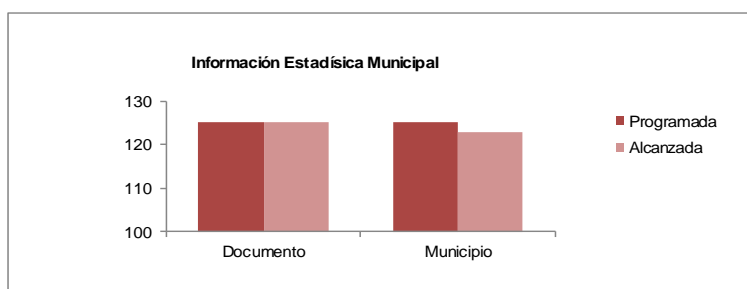
Para propiciar una mejor rendición de cuentas a los ciudadanos, una adecuada producción y un mayor acceso a la información estadística, el Instituto contribuye al objetivo de contar con un Sistema Estatal de Información capaz de satisfacer la demanda creciente sobre datos estadísticos.

En este sentido, el Instituto por medio de sus nueve delegaciones regionales ubicadas en diferentes lugares geográficos del territorio estatal realizó la recopilación de la información socioeconómica proveniente de registros administrativos de 123 municipios, logrando alcanzar el 98.4 por ciento de la meta programada.

Capacitar en Materia Estadística al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM y de los Municipios

Se realizaron 9 cursos de capacitación en materia estadística, en diferentes sedes de cada una de las Delegaciones Regionales del Instituto, donde fueron capacitados 288 servidores públicos, de los cuales 61 correspondieron al ámbito estatal y 227 fueron servidores públicos de los municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010202	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL				
	Estimar el Producto Interno Bruto Municipal	Documento	1	1	0
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Estado de México	Documento	125	125	0
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México	Documento	1	1	0
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México	Documento	1	1	0
	Actualizar el Boletín de Estadísticas Vitales	Documento	1	1	
	Recopilar e Integrar la Información de los Ayuntamientos	Municipio	125	123	-2
	Capacitar en Materia Estadística al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM y de los Municipios	Curso	9	9	0



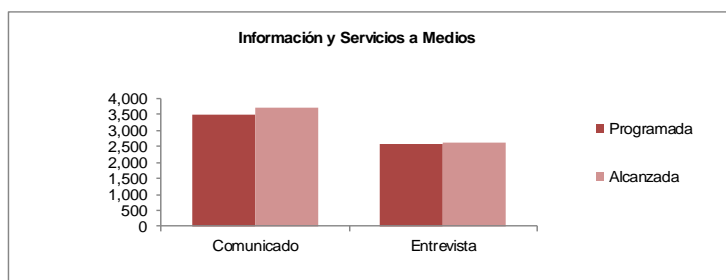
010803010101 INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Durante el año 2019, se informó del quehacer gubernamental mediante la elaboración de 3 mil 690 comunicados de prensa que fueron enviados a los diferentes medios de comunicación Locales y Nacionales, tanto impresos como electrónicos, superando la meta programada; se concertaron y atendieron 2 mil 602 entrevistas en los diferentes medios de comunicación por parte del titular del Ejecutivo y representantes de sus Dependencias, logrando superar la meta programada.

La Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, realizó la cobertura informativa de 432 giras, eventos y programas del Ejecutivo Estatal, lo que implicó recorridos y traslados a los diferentes Municipios del Estado; se efectuó la grabación y transcripción de 456 mensajes, discursos, entrevistas y conferencias de prensa de funcionarios del Gobierno del Estado de México.

Se privilegió la atención a los representantes de los medios de comunicación que dan cobertura a las actividades del titular del Ejecutivo y Titulares de las Dependencias, a fin de facilitar la realización de sus labores de manera eficiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010101	INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS				
	Comunicados de prensa	Comunicado	3,500	3,690	190
	Atención a representantes de medios	Servicio	520,476	524,245	3,769
	Cobertura de eventos	Evento	473	432	-41
	Asistir y realizar la cobertura periodística del Ejecutivo Estatal, así como de las diferentes dependencias del Gobierno para generar la debida información para los diversos medios de comunicación escritos y electrónicos	Evento	473	432	-41
	Entrevistas y participaciones en radio y televisión de funcionarios del Poder Ejecutivo	Entrevista	2,563	2,602	39
	Grabación y transcripción de mensajes y entrevistas	Grabación	435	456	21
	Producción de material audiovisual	Producto	207,564	196,371	-11,193



010803010102 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Dirección General de Seguimiento de Medios e Investigación tiene como objetivo principal hacer del conocimiento del Ejecutivo Estatal y funcionarios del Gobierno del Estado de México la información relevante que se publica y transmite en los medios impresos y electrónicos Estatales y Nacionales, así como en páginas de Internet, Twitter y Facebook.

Con el propósito de que la información sea completa y oportuna es necesario que las acciones encaminadas al monitoreo de medios se lleven a cabo durante los 365 del año, para lo cual los servidores públicos destinados a estas tareas cubren horarios escalonados hasta de 21 horas.

Se monitorean diariamente las notas relacionadas al Estado de México, así como las que mencionan al Gobernador y funcionarios Estatales en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos; páginas de Internet, Twitter y Facebook.

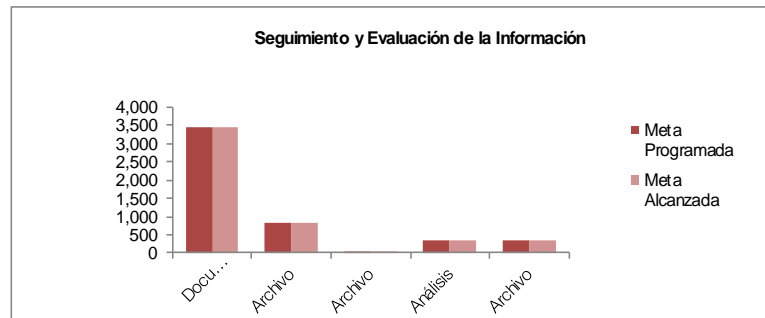
La información monitoreada se analizó y clasificó para su integración en diferentes informes referentes al Estado de México y a la presencia del Gobernador en los medios de comunicación, como son:

- Análisis cualitativo y estadístico diario de los impactos que son publicados y difundidos en medios impresos y electrónicos.
- Análisis de notas negativas y demandas ciudadanas.
- Gráficas y estadísticas de las pautas informativas en medios impresos y electrónicos.
- Análisis mensual del posicionamiento de imagen.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Comparativo de televisión con otros actores políticos.
- Posicionamiento de la imagen gráfica, y un análisis anual de tendencia de líderes de opinión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010102	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
	Generación de reportes sobre monitoreo de medios	Documento	3,437	3,437	0
	Conformación de archivos en medios electrónicos	Archivo	839	839	0
	Conformación de archivo Hemerográfico	Archivo	24	24	0
	Análisis de la información generada en los medios de comunicación	Análisis	365	365	0
	Elaboración de carpeta informativa digital para la consulta de usuarios	Archivo	365	365	0



**010803010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Para que el gobierno tenga una comunicación más eficaz con la población mexiquense, además de la información periodística, se cuenta con el diseño y la promoción de mensajes cuyo contenido son los programas, obras y servicios públicos que se realizan, para que la gente tenga conocimiento de estos en tiempo y forma, y pueda beneficiarse con las acciones públicas o se sume a ellas para alcanzar los propósitos deseados.

Durante el periodo que se informa, se efectuaron 30 campañas de comunicación institucional, entre ellas:

- Tenencia 2019
- Predial 2019
- Presea Estado de México
- Numeralia Campaña turismo Edomex somos...
- EDOMEX Somos Aventura tu destino en semana santa
- Numeralia Tenencia 2019
- Campaña Feria Gastronómica Mexiquense Sanborns
- Además de un salario... (Salario Rosa)
- Campaña IIFAEM
- Campaña Vive tu Comunidad
- Campaña SOMOS EDOMÉX Turismo (Semana Santa)
- Ahorro de energía
- Campaña de Diabetes
- Campaña Reemplacamiento Vehicular
- Campaña inundaciones
- Campaña estatal de reforestación
- Campaña inundaciones (numeralia)
- Campaña útiles escolares
- Campaña Desayunos Escolares

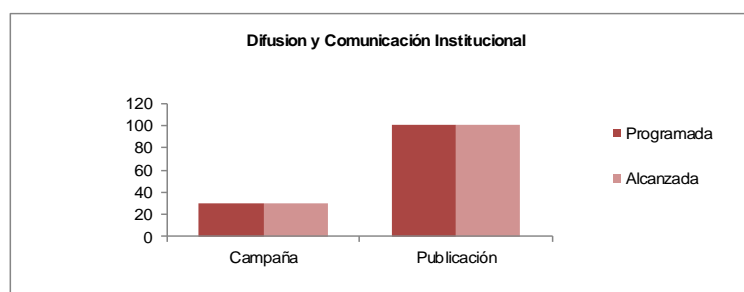
- Campaña la vida es chida
- Campaña estatal de reforestación (numeralia)
- Numeralia Campaña útiles escolares
- Numeralia campaña desayunos escolares
- Campaña vive tu comunidad (numeralia)
- 209 aniversario de la Independencia de México
- Segundo informe de gobierno
- Cáncer de mama
- Numeralia 2do. Informe de Gobierno
- Caravana por la Justicia
- Turismo pueblos mágicos

Entre las campañas orientadas a fortalecer la identidad Estatal se encuentran las relativas a la 196 Aniversario del Estado de México Presea Estado de México.

Se produjeron 100 publicaciones oficiales, entre las que se puede contar la serie de folletos históricos para eventos cívicos-culturales.

Para la difusión de programas, servicios y acciones de las distintas Dependencias del Ejecutivo Estatal fueron elaborados mil 932 materiales gráficos, entre carteles, folletos, pendones, vinilonas y volantes, por señalar algunos. En este mismo sentido, se produjeron mensajes en audio, video y pantallas electrónicas. Asimismo, se realizó la producción de materiales para las diversas Dependencias de la Administración Pública Estatal como apoyo técnico sobre imagen institucional, mismos que incluyen papelería oficial, edictos, convocatorias, impresos, señalización de inmuebles y elementos de comunicación exterior, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Planear y diseñar campañas de comunicación institucional	Campaña	30	30	0
	Diseñar y producir publicaciones oficiales	Publicación	100	100	0
	Diseñar y producir materiales promocionales, impresos y audiovisuales y brindar asesoría y apoyo técnico sobre imagen institucional	Diseño	2,145	1,932	-213

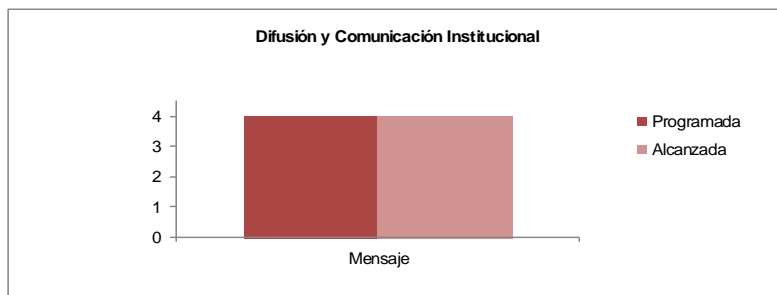


JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTILÁN TEXCOCO

En el año 2019, se llevaron a cabo 4 difusiones de mensajes gubernamentales con el objetivo de informar a la sociedad de las acciones relevantes del Gobierno Estatal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de Mensajes Gubernamentales	Mensaje	4	4	0



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

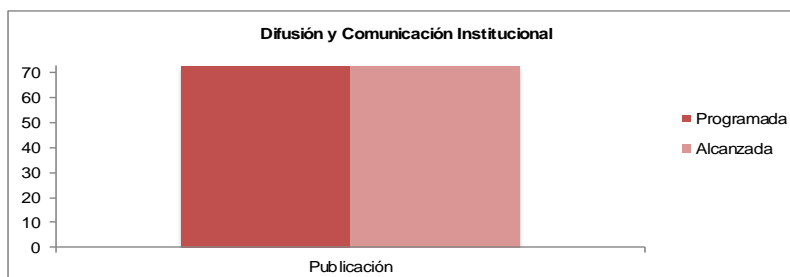
El sector comunicaciones, es uno de los más dinámicos e importantes para el sistema moderno de movilidad de las personas, por lo que la promoción de la infraestructura carretera se realizó a través de material impreso, material digital y audiovisual.

El objetivo de la difusión y la comunicación del logro de la Secretaría de Comunicaciones es generar, a través de un sistema de comunicación, un enlace entre el gobierno estatal y la población.

En este sentido, las acciones realizadas en este proyecto van desde recabar información de los eventos en materia de comunicaciones hasta darlos a conocer a la población mexiquense mediante los avances tecnológicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La finalidad fue transmitir a los ciudadanos las obras, proyectos y resultados obtenidos por la Secretaría de Comunicaciones mediante actividades de publicación de contenido a través de redes sociales y elaboración de comunicados, acciones donde se logró rebasar las metas que se tenían planteadas en cuanto al impacto en medio de comunicación en el año 2019.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Elaborar y publicar contenidos para difundir a través de redes sociales información relacionada con las actividades de la Secretaría de Comunicaciones	Comunicado	304	304	0
	Generar comunicados sobre acciones, obras y servicios para mantener informada a la ciudadanía mexiquense	Comunicado	80	79	-1
	Difundir las acciones, avances y características de las obras en proceso y terminadas, realizadas por la Secretaría de Comunicaciones	Publicación	7,290	7,293	3
Realizar campañas de difusión e información de logros y proyectos realizados de importancia para la ciudadanía mexiquense	Campaña	1	1	0	



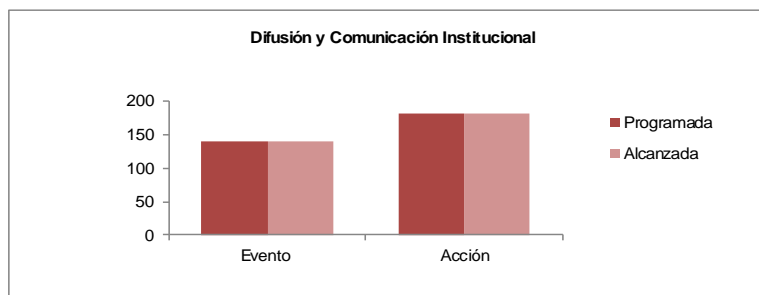
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La comunicación es esencial para el adecuado funcionamiento de una organización, ya que facilita su operación y la relaciona con su entorno interno y externo. Por ello, la Administración Pública Estatal requiere de la formalidad en la comunicación, que permita expresar la información generada en un tiempo determinado, bajo criterios de calidad, eficacia y eficiencia; es decir, contar con un proceso de comunicación que facilite el flujo de información, así como desarrollar de manera eficaz las responsabilidades y actividades institucionales que tienen encomendadas las dependencias y organismos auxiliares.

Conocer la propia identidad de la institución es el punto de partida de la comunicación institucional. A partir de ahí, se debe planificar la comunicación desde la perspectiva de que todo lo que se diga o se haga comunica una forma de ser, una imagen. Todo lo que se transmita desde la institución estará reflejando la propia identidad.

Es necesaria la creación e implementación de estrategias funcionales de comunicación y difusión de los diferentes programas de apoyo que ofrece el Gobierno del Estado de México a través de la SEDAGRO. En este rubro destaca la cobertura de eventos del sector, así como la realización de campañas temáticas con la finalidad de promover los logros y apoyos del sector, así como de los productores agropecuarios de la entidad, para contribuir así a favorecer la comercialización de sus productos, de esta manera, durante el ejercicio fiscal 2019 se realizaron 180 acciones encaminadas a la difusión y promoción de los programas de Desarrollo Agropecuario, además se cubrió un total de 140 eventos del sector, y se implementaron 3 campañas temáticas en materia agropecuaria para apoyo a los productores estatales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Campañas temáticas en materia agropecuaria para apoyo a productores estatales	Campaña	3	3	0
	Cobertura de eventos del sector agropecuario	Evento	140	140	0
	Desarrollo de acciones orientadas a dar a conocer los programas	Acción	180	180	0

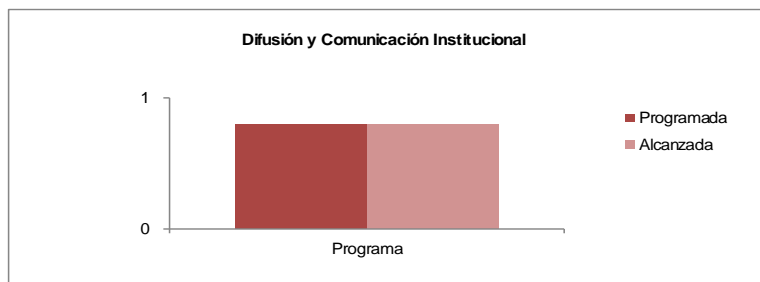


SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Durante el año 2019, se realizaron los trabajos necesarios para conocer las tendencias de la opinión de los medios de comunicación y evaluar la presencia e impacto de la imagen gubernamental, para promover la cultura de información transparente y corresponsable entre Gobierno y Sociedad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Integrar el programa institucional de difusión y comunicación a la población en general, sobre las acciones gubernamentales	Programa	1	1	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el propósito de informar a la ciudadanía sobre las actividades que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Social, se realizaron 155 publicaciones en redes sociales acerca de programas como el Salario Rosa, Atención a Personas Adultas Mayores, Jóvenes en Movimiento EDOMÉX y Canasta EDOMÉX, así como de los eventos realizados en el territorio estatal por el titular de esta Dependencia para la entrega de apoyos a mujeres, jóvenes, adultos mayores y grupos indígenas.

Asimismo, fueron difundidas acciones para prevenir la violencia de género y la trata de personas, Red Naranja, Puertas Violetas, prevención del cáncer de mama y equidad de género, con el propósito de fomentar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Estas acciones permiten acercar la actividad gubernamental a los ciudadanos, a efecto de que conozcan los beneficios que se encuentran a su disposición para tener un mayor bienestar.

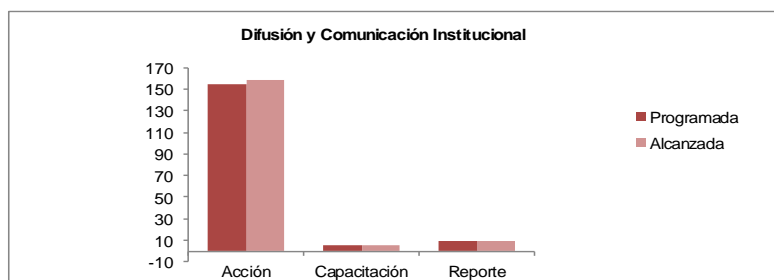
La integración de las redes sociales en los esquemas de comunicación social gubernamental, obedecen a los cambios sociales y culturales de nuestros días, de los cuales el Gobierno del Estado de México ha tratado siempre estar a la vanguardia, como lo demuestra la gran presencia que tiene en ellas el titular de esta Dependencia, buscando una mayor cercanía con sus gobernados.

A fin de que los servidores públicos brinden a la población mexiquense información de calidad, optima, precisa y oportuna la Unidad de Comunicación Social, realizó 5 cursos de capacitación a personal de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, así como del Instituto Mexiquense de la Juventud, a fin de brindarles las herramientas necesarias para la aplicación del manual de identidad y procesos de dictamen, así como para la realización producción en campo de contenidos Audio Visuales y shooting fotográfico para la producción de imagen publicitaria, a fin de promocionar y difundir programas sociales.

Con el propósito de brindar a la ciudadanía información sobre las actividades que realiza esta Dependencia, se realizaron 10 reportes de publicación y promoción a través de los medios de comunicación impresa a través de los periódicos nacionales o estatales, Contra Replica, El Día, Heraldillo Estado de México, El Sol de Toluca, 8 Columnas, Así Sucede, Agenda Mexiquense, Quadrantín, Diario Imagen, así como en la radio y televisión local Ultranoticias EDOMEX y TV Mexiquense, respectivamente; mediante los cuales se dio a conocer talleres de bebés virtuales, diplomados con perspectiva de género para fortalecer políticas públicas, el trabajo con los HH. ayuntamientos para erradicar la violencia de género, la promoción de la cultura de evaluación de la política social, la labor asistencial a favor de mujeres en condición de vulnerabilidad, apoyo para alumnos con Síndrome de Down, el Impulso del Gobierno del Estado de México para el desarrollo integral de comunidades indígenas, trabajo por el bienestar de la juventud mexiquense, la garantía para la atención a pueblos indígenas a fin de preservar su cultura, una sociedad justa e igualitaria la cual involucra la colaboración de los Poderes Públicos, así como la Presea a la Defensa de los Derechos Humanos “José

Ma. Morelos y Pavón, por mencionar alguna de las actividades que realiza la Secretaría de Desarrollo Social para mejora la calidad de vida de los mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL:				
	Favorecer a la población mexiquense mediante la difusión de acciones y programas en materia de desarrollo social y/o humano	Acción	155	158	-3
	Capacitar a las personas del servicio público para la adecuada interacción con medios de comunicación y uso de la imagen institucional	Capacitación	5	5	0
	Vincular el ejercicio de gobierno en materia de desarrollo social, con los sectores público, privado, social y la población en general mediante el diseño de medios y la promoción de la naturaleza, objetivos y logros del sector	Reporte	10	10	0

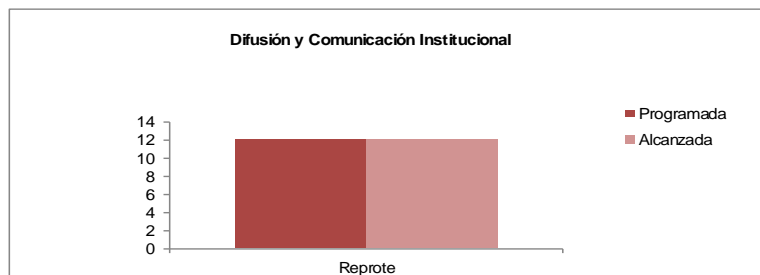


SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

En la actualidad el correcto uso de la comunicación es un factor fundamental para lograr que las tareas instituciones gubernamentales sean difundidas y lleguen de manera positiva al ciudadano, es por ello que se han establecido canales de comunicación ágiles, con contenidos específicos aprovechando el uso de las tecnologías de la información y la velocidad con que se generan las noticias, para que en tiempo real sean visualizadas por los ciudadanos.

La difusión de las tareas de la Secretaría debe ser constante, estratégica y acorde a los valores del Gobierno del Estado de México. La finalidad es dar a conocer las acciones y resultados que deriven del Plan Estatal de Desarrollo, el cual está alineado a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sustentable; es por ello que a través del área de Comunicación Social se emitieron un total de 903 impactos en medios de comunicación tanto digitales como tradicionales; adicionalmente se lograron mil 710 publicaciones en redes sociales en cuentas de la Secretaría y del C. Secretario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL:				
	Fomentar la difusión de la Secretaría, mediante la elaboración y publicación de contenidos estratégicos en medios de comunicación tradicional digital y redes sociales	Reprote	12	12	0



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

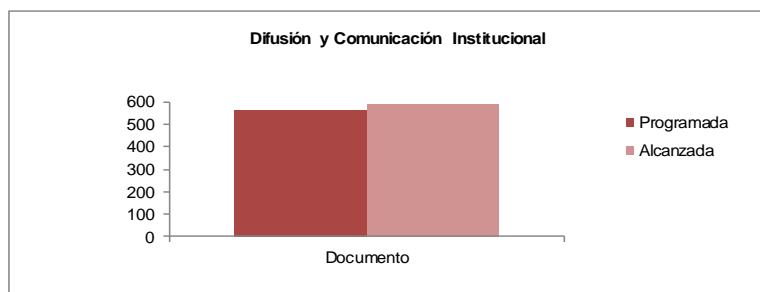
La oficina de Comunicación Social de la Secretaría de Educación tiene entre sus funciones dar a conocer en medios de comunicación, de manera local, regional y nacional las acciones relacionadas con el sector educativo, así como ofrecer, de manera oportuna, atención a los medios de comunicación que así lo requieran.

Lo anterior a partir de 3 líneas principales: cobertura informativa, comunicados de prensa y carpetas de síntesis informativa.

Durante el año 2019 se emitieron 131 Boletines, mismos que se generaron como resultado de las actividades realizadas por esta Secretaría en 222 giras de trabajo.

Asimismo se generaron 589 carpetas de síntesis informativa que contienen los artículos más trascendentes desarrollados durante el año fiscal, mismos que informan y dan cuenta de la percepción de la sociedad sobre el trabajo ejecutado por las autoridades educativas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN				
	Difundir las políticas educativas con el fin de dar a conocer las acciones realizadas por el sector para mantener informada a la sociedad	Boletín	120	131	11
	Integrar las Síntesis Informativa para comunicar a los servidores públicos de la Secretaría de Educación acerca de la percepción de la sociedad reflejada en los medios de comunicación, sobre las principales acciones que lleva a cabo el sector	Documento	565	589	24
	Cubrir las giras del C. Secretario mediante reporte, grabación de audio, video y fotografía	Gira	240	222	-18

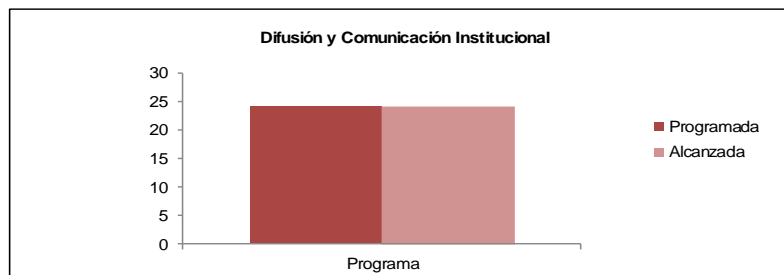


SECRETARÍA DE FINANZAS

En este proyecto se agrupan el conjunto de acciones integrales para informar a la sociedad mexiquense de los programas y proyectos que lleva a cabo el Gobierno Estatal en beneficio de la ciudadanía y del desarrollo económico y social del Estado de México.

Respecto a la meta de Difusión y comunicación institucional, para el desarrollo del programa de difusión y comunicación a la población en general de las acciones gubernamentales, no se tiene diferencia en lo programado de este ejercicio 2019, el cual se alcanzó al 100 por ciento.

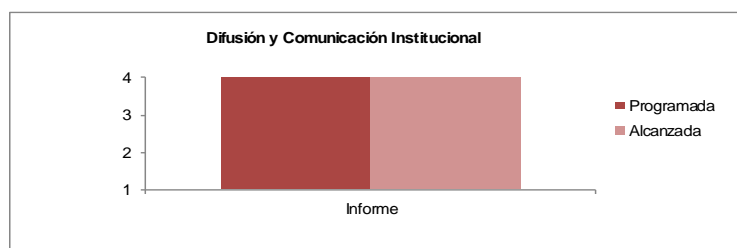
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Desarrollar el programa de difusión y comunicación a la población en general de las acciones gubernamentales	Programa	24	24	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Unidad de Comunicación Institucional de la Secretaría General de Gobierno, mediante 4 informes anuales, dio a conocer las acciones de difusión y comunicación institucional de los eventos, elaboración de comunicados de prensa, fotografía y video en los que participó el Titular de la Dependencia, lo que dio como resultado atender a diversos representantes de medios de comunicación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Dar seguimiento al Programa de Acciones de Comunicación Institucional	Informe	4	4	0



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

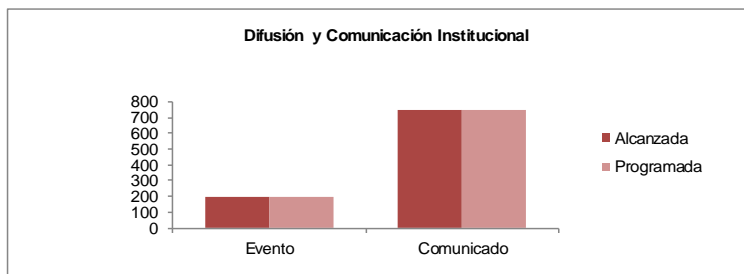
La importancia del cuidado del medio ambiente es hoy una necesidad inherente e innegable de los seres humanos, esto se deriva del abuso y el desgaste que le hemos generado a nuestro planeta provocando alteraciones al medio ambiente que nos afectan a todos como especie humana, a todos los ecosistemas y a la biodiversidad.

La Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Medio Ambiente tiene la misión de mantener informada a la ciudadanía a través del diseño de estrategias de comunicación institucional privilegiando la difusión de valores y principios que sustenten las acciones y la identidad estatal; así como comunicados (boletines) dirigidos a la ciudadanía.

La Unidad de Comunicación Social apoya a las áreas que integran el sector, referente a las acciones que realizan cada una; con base en las actividades para el cuidado, protección, restauración y preservación de los recursos naturales del Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Comunicar a la población logros y proyectos del sector	Inserción	96	96	0
	Promoción de diseños temáticos en materia ambiental	Documento	4	4	0
	Cobertura de eventos del Secretario del Medio Ambiente y de las diferentes áreas del Sector	Evento	200	200	0
	Dar a conocer a la población los programas del sector en medios impresos y electrónicos	Comunicado	747	747	0

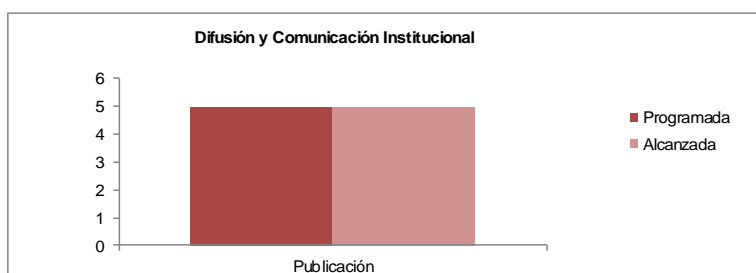


SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Para informar oportunamente a la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental, a través de los diferentes medios de comunicación se difundieron las acciones y estrategias que impulsa este sector para mejorar la movilidad y el transporte público en la Entidad, así como los logros y los resultados alcanzados y las metas a corto, mediano y largo plazo.

Se hizo énfasis, en las acciones realizadas para impulsar el ordenamiento del transporte público, la sustitución del parque vehicular concesionado, los operativos de inspección al transporte público (Plan TRES), la estrategia de transferencias, el programa Inspector Ciudadano, la operación del Centro de Control y Gestión del Transporte Público y del Centro Estratégico de Monitoreo, entre otros temas de interés.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Publicación y difusión en medios escritos, electrónicos, radio y televisión de las acciones, programas y/o actividades de esta Secretaría	Publicación	5	5	0



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La seguridad pública es una de las prioridades de este Gobierno, por ello, la Secretaría de Seguridad implementó una política de comunicación para promover su imagen y a la vez proporcionar a los habitantes de la Entidad información en materia de seguridad pública, por lo que se realizaron 4 informes de seguimiento.

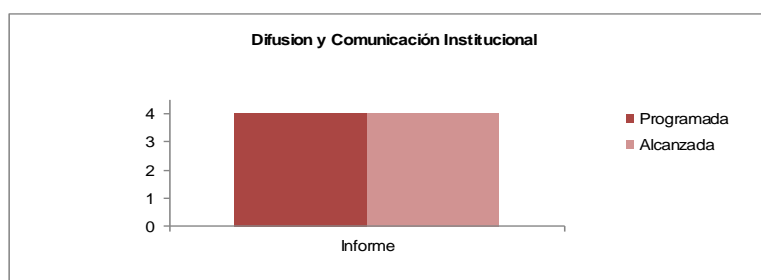
Se dio a conocer a la ciudadanía los programas, operativos y noticias relevantes de la institución, a través de mil 372 comunicados con fotografías y videos publicados en medios electrónicos y escritos, entre las que destacan cápsulas informativas y spots, así como información relevante de las conferencias de prensa de la

titular de esta Dependencia, elaborados estos últimos, en conjunto con la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México.

A través de los canales oficiales se impulsó la difusión de los programas de prevención de la violencia y la delincuencia, combate al robo de vehículos y transporte, número de emergencia 911, denuncia anónima 089, operativos, Policía Cibernética, decálogo de acciones relevantes de la Secretaría y Canje de Armas 2019, entre otros, con el fin de obtener una mayor participación de la ciudadanía.

En este sentido, se dio continuidad a las publicaciones en redes sociales, monitoreando y proporcionando respuestas oportunas e inmediatas a los usuarios; además, se emitieron infografías con recomendaciones que ayudan a evitar ser víctimas en algún delito, así como de las actividades relevantes de la Secretaría de Seguridad.

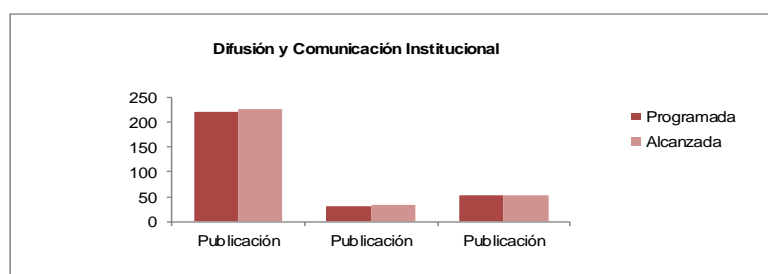
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Dar seguimiento al programa de acciones de comunicación en materia de seguridad pública	Informe	4	4	0



SECRETARÍA DE TURISMO

La difusión del quehacer gubernamental en materia de turismo, es una herramienta que fomenta el desarrollo del turismo, asimismo da a conocer a la población las acciones que se llevan a cabo, que le permitan tener la certeza del correcto desempeño de la Dependencia y sus Organismos Descentralizados. En el 2019, esta labor se llevó a cabo a través de 227 publicaciones relacionadas con comunicar el quehacer gubernamental del sector turístico en diversos medios de comunicación. Además, con 33 publicaciones se realizó la difusión de las acciones en el sector artesanal. De igual forma, para difundir los Corredores Turísticos del Estado de México, se generaron 54 publicaciones en diversos medios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Comunicar el quehacer gubernamental del Sector Turístico	Publicación	220	227	7
	Difundir las artesanías del Estado de México	Publicación	30	33	3
	Realizar difusión de los Corredores Turísticos del Estado de México en distintos medios de comunicación	Publicación	52	54	2



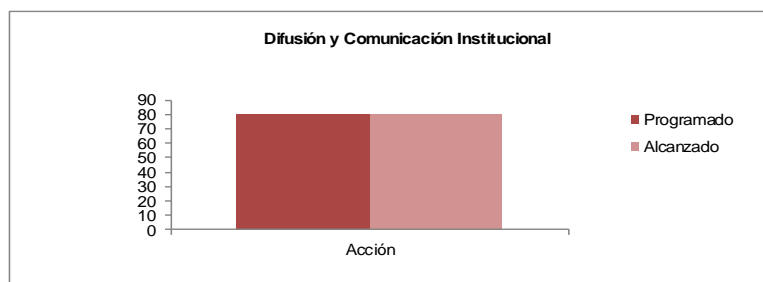
SECRETARÍA DEL TRABAJO

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La difusión y la comunicación es la columna vertebral para las instituciones, para mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes en este Sector de Gobierno, mediante la difusión formal de sus actividades ante los medios de comunicación, como boletines, entrevistas y redes sociales.

La difusión de las acciones institucionales relevantes, se cumplieron satisfactoriamente en el periodo que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difundir las acciones institucionales relevantes (Boletines, entrevistas y redes sociales)	Acción	80	80	0



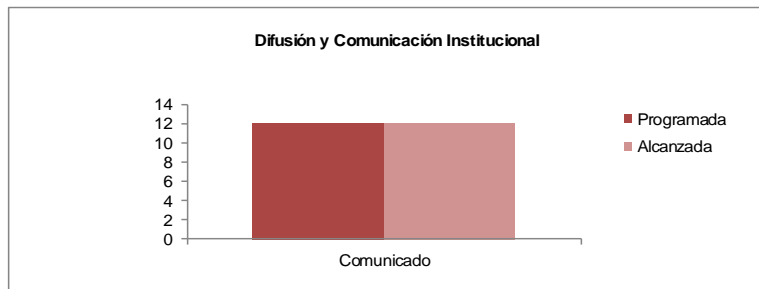
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

El objetivo de la difusión y la comunicación institucional es lograr una comunicación eficaz y constante con la sociedad en general a través de un sistema de comunicación que facilite la difusión de información del sector; en ese sentido, la Secretaría de Obra Pública mantiene informada a la ciudadanía a través del diseño de estrategias de comunicación privilegiando la difusión de valores y principios que sustenten las acciones y la Identidad Estatal.

Para mantener una comunicación activa y permanente, el sector elabora y publica contenidos para informar a través de redes sociales, comunicados relacionados con las actividades de la Dependencia. Asimismo, realiza campañas y materiales de difusión e información de los logros y proyectos realizados; difunde acciones y obras en proceso y terminadas para mantener enterada a la población mexicana.

La participación social es cada vez más relevante, ya que nutre e identifica los requerimientos de la programación y ejercicio de las funciones, lo que hace necesarios fortalecer las acciones de difusión sobre obra pública para el cumplimiento de compromisos que acerque a los Mexiquenses.

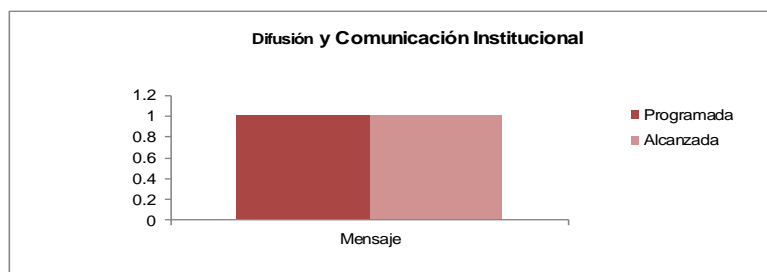
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Elaborar y publicar contenidos para difundir a través de redes sociales, información relacionada con las actividades de la Secretaría	Comunicado	12	12	0



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del Gobierno Estatal, el Tribunal atiende el proyecto denominado "Difusión y Comunicación Institucional", programando la difusión de 2 mensajes en los medios de comunicación local, meta que se logró en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Difusión de Servicios Gubernamentales	Mensaje	2	2	0

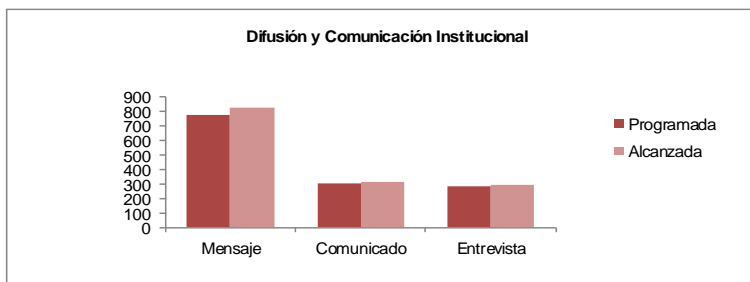


ISEM

La meta de Realizar Mensajes Institucionales, registró un cumplimiento de 106.3 por ciento, derivado de la realización y emisión de 827 de 778 diferentes comunicados de prensa relativos a las efemérides de salud, temas de coyuntura tales como enfermedades diarreicas, dengue, vacunación, campañas antirrábicas, entre otros, las contingencias ambientales, las temporadas de calor, lluvia e invernal, así como también por la organización de eventos del sector; en cuanto a la meta de Comunicados de prensa, se emitieron 314 de los 309 comunicados previstos originalmente, con un cumplimiento de 101.6 por ciento; por su parte, realizar Entrevistas y Reportajes, obtuvo un cumplimiento de la meta de 100.7 por ciento, al realizar 292 de los 290 entrevistas y reportajes sobre diversos temas relacionados con la salud de la población, entre los que destaca los relacionados con la contingencia ambiental de los meses de mayo y junio, entre otros.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Realizar Mensajes Institucionales de Difusión para Programas de Promoción de la Salud	Mensaje	778	827	49
	Realizar Comunicados de Prensa	Comunicado	309	314	5
	Realizar Entrevistas y Reportajes	Entrevista	290	292	2



FGJEM

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía la Fiscalía General de Justicia del Estado de México trabajó en torno a la estrategia de seguridad pública instrumentada por el Gobernador del Estado y apegada a las estrategias nacionales, fortaleciendo la vinculación con la ciudadanía; con acciones concretas para informar a la sociedad mexicana, sobre los resultados de la política de procuración de justicia.

Por lo anterior y en atención a las atribuciones encomendadas durante el periodo que se informa, se ejecutaron acciones que den certeza del que hacer institucional y mejoren los canales de comunicación privilegiando la difusión de valores y la identidad estatal.

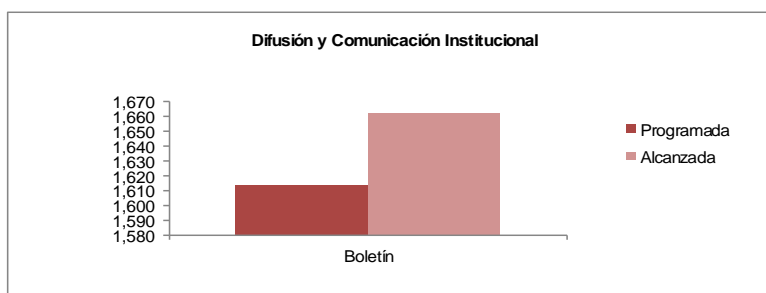
Emisión de boletines informativos en materia de procuración de justicia. Se programó emitir 1 mil 614 boletines informativos con diversos temas en la materia, y se emitieron 1 mil 663, superando la meta con el 3.0 por ciento.

Difusión alterna de información relativa a la Fiscalía General de Justicia. Se difundieron 3 publicaciones de un total de 4 proyectados de información alterna relativa al tema de procuración de justicia, por lo que la meta se logró al 75 por ciento.

Desarrollo de entrevistas en medios electrónicos en materia de procuración de justicia. Se concedieron 117 entrevistas de 98 programadas en medios electrónicos, superando la expectativa en un 19.4 por ciento.

Conferencias de prensa en materia de procuración de justicia. En el ejercicio fiscal 2019, se realizaron 5 conferencias de prensa de un total de 9 previstas, alcanzando el 55.6 por ciento del cumplimiento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Emisión de boletines informativos en materia de procuración de justicia	Boletín	1,614	1,663	49
	Difusión alterna de información relativa a la Fiscalía General de Justicia	Publicación	4	3	49
	Desarrollo de entrevistas en medios electrónicos en materia de procuración de justicia	Entrevista	98	117	-1
	Conferencias de prensa en materia de procuración de justicia	Conferencia	9	5	19



010803010104 PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Durante el periodo que se informa, se emitieron en los diferentes medios escritos Nacionales y Locales, 3 mil 480 inserciones de publicidad a prensa por los siguientes conceptos: Convocatorias, Edictos, Esquelas, así como apoyo a diversas campañas y programas.

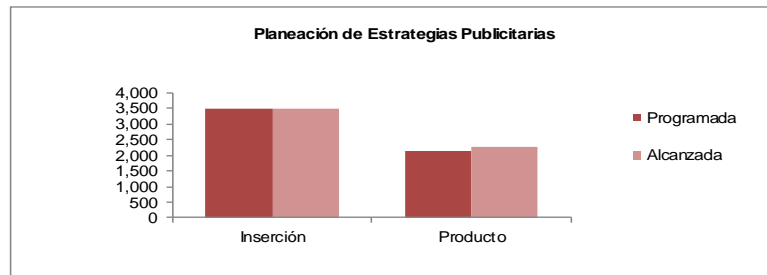
Se difundieron 33 campañas solicitadas por las diferentes Dependencias Gubernamentales cuyos temas fueron: Día Internacional de la Mujer; Tenencia 2019; Predial 2019; Tenencia 2019; Tu destino en Semana Santa; Día del Niño; Turismo; Elige No tener Diabetes; Campaña Estatal de Reforestación 2019; Temporada de Lluvias 2019; Reemplacamiento 2019; Turismo; Elige No tener Diabetes; Campaña Estatal de Reforestación 2019; Temporada de Lluvias 2019; Reemplacamiento 2019; Útiles Escolares; Infraestructura Salud; Turismo; Elige No tener Diabetes; Temporada de Lluvias 2019; Reemplacamiento 2019; Útiles Escolares; Infraestructura Salud; Útiles Escolares; Infraestructura Salud; Fiestas Patrias; Feria Ambiental Ixtlahuaca 2019; Feria Ambiental Chimalhuacan 2019; Il Informe de Resultados; Numeralia; Educación y Pueblos Mágicos.

En lo referente a impresos se elaboraron 45 órdenes de trabajo, solicitando la impresión de trípticos, cuadrípticos, carteles y pentadípticos correspondientes al calendario cívico vigente, así como material de apoyo solicitado por las diferentes Dependencias del Gobierno con un total de 16 mil 615 productos.

Para la difusión de programas, servicios y acciones de las distintas Dependencias del Ejecutivo Estatal fueron elaborados 2 mil 271 materiales gráficos, entre carteles, folletos, pendones, vinilonas y volantes, por señalar algunos. En este mismo sentido, se produjeron mensajes en audio, video y pantallas electrónicas. Asimismo, fueron producidos materiales para las diversas Dependencias de la Administración Pública Estatal como apoyos técnicos sobre imagen institucional, mismos que incluyen papelería oficial, edictos, convocatorias, impresos, señalización de inmuebles y elementos de comunicación exterior, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010104	PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS				
	Enviar inserciones de publicidad a prensa	Inserción	3,480	3,480	0
	Incluir las campañas del Gobierno del Estado de México y la programación y/o a la difusión en los diversos medios de comunicación	Campaña	33	33	0
	Autorizar órdenes de trabajo a impresos	Orden	45	45	0
	Diseñar y producir materiales promocionales, impresos y audiovisuales, brindar asesoría y apoyo técnico, sobre imagen institucional	Producto	2,155	2,271	116

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010804010101 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

La comunicación entre las instituciones del Gobierno y la sociedad civil promueve el derecho a la información y la libertad de expresión, que permite conocer las demandas de la población para mantenerla informada sobre la gestión pública.

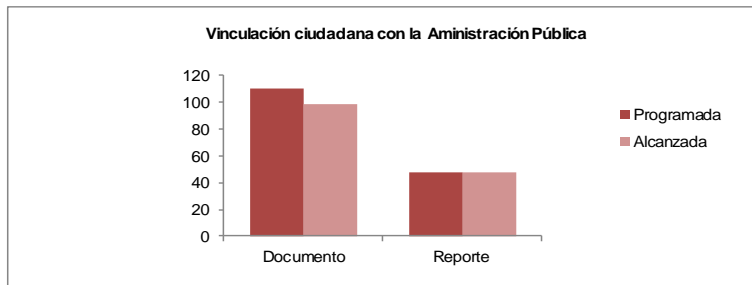
En este sentido, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, considerado como una de las ventanas estratégicas de Gobierno para la consulta directa y personalizada de información gubernamental, que demande la ciudadanía, se atendieron 842 mil 987 requerimientos de información, principalmente acerca de trámites, servicios y del directorio de servidoras y servidores públicos de los Tres Órdenes de Gobierno, mientras que los 8 Módulos de Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la Entidad, proporcionaron 209 mil 494 consultas a la población, fortaleciéndose con ello la relación entre el Gobierno y la sociedad.

Para ello, se mantuvieron en permanente actualización las bases de datos de los directorios del personal del servicio público y de diversos.

En otra vertiente de comunicación y orientación con la sociedad, se elaboraron 99 acciones relativas a la elaboración de estudios de señalización y la instalación de directorios fijos, con lo cual se contribuye a que las oficinas de atención al público, principalmente, cuenten con mecanismos visuales de información que le facilitan el acceso a los trámites y servicios gubernamentales.

La gestión de información incluye el manejo de los temas establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, para lo cual se realizaron 5 reportes de Transparencia y Acceso a la Información.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010804010101	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Informar y orientar a la población sobre la integración y el funcionamiento de la Administración Pública Estatal, a través de los módulos de orientación e información al público	Usuario	215,000	209,494	-5,506
	Atender consultas y orientar a la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental en los tres ámbitos de gobierno, a través del centro de atención telefónica del Gobierno del Estado de México	Usuario	830,000	842,987	12,987
	Elaborar diagnósticos de señalización de oficinas públicas para mejora de la atención ciudadana	Documento	110	99	-11
	Actualizar la base de datos del directorio de servidores públicos	Reporte	48	48	0
	Atender las solicitudes de información pública	Reporte	1	1	0
	Atender los informes de transparencia y acceso a la información	Reporte	5	5	0
	Elaborar y/o actualizar directorios fijos para identificar a las y los servidores públicos de mando medio y superior	Directorio	110	104	-6
	Actualizar la base de datos del directorio de diversos	Reporte	48	48	0

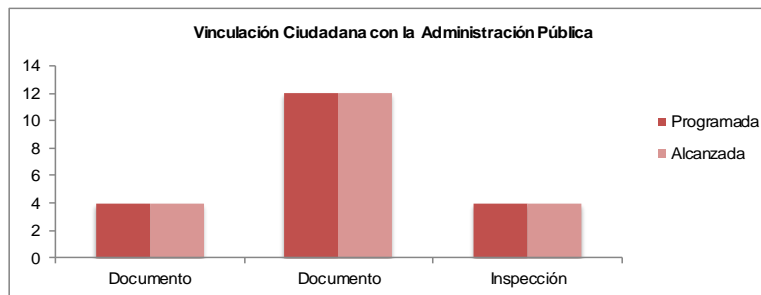


SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Con el propósito de apoyar el libre acceso y transparencia a la información pública y atender correctamente las peticiones de la ciudadanía para garantizar los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales, así como promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se realizó correctamente la entrega del informe trimestral correspondientes a su fecha, dando como resultado 4 informes satisfactorios, así mismo se brindó atención a 100 solicitudes de información pública en materia de transparencia, se elaboraron 16 versiones públicas de documentos clasificados y se atendieron 12 pugnadas emitidas por la Secretaría de Comunicaciones. Por otra parte, se realizaron 4 inspecciones en los diversos portales electrónicos de la Secretaría de Comunicaciones para su actualización. Con estas acciones se ayudan a que no se violentara ninguna disposición y atender con eficacia todas y cada una de las disposiciones aplicables en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010804010101	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Integrar y remitir al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios los informes, programas y demás documentación que señala la Ley en la materia	Documento	4	4	0
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información pública en materia de transparencia	Solicitud	100	100	0
	Elaboración de versiones públicas de documentos clasificados como confidenciales o reservados	Documento	16	16	0
	Atención a los recursos de revisión presentados en contra de las respuestas emitidas por el sujeto obligado	Documento	12	12	0
	la información pública de oficio en la página del portal de transparencia de la Secretaría de Comunicaciones	Inspección	4	4	0



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

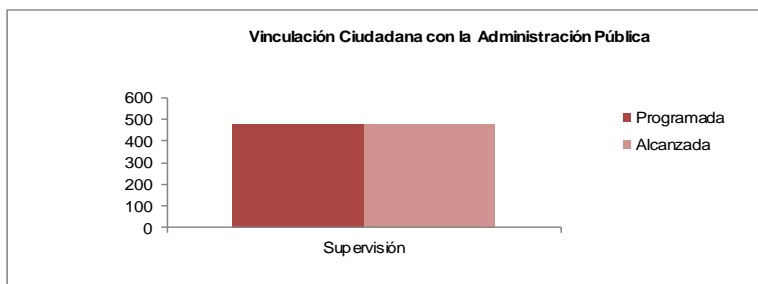
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La Secretaría de la Contraloría, promovió durante el año 2019, en coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, la capacitación de 423 personas servidoras públicas de las Dependencias del Poder Ejecutivo, en temas relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Datos Abiertos; así como 421 asesorías en la misma materia.

Por otra parte, se realizaron 480 inspecciones a los portales de transparencia de cada Dependencia y Entidades del Poder Ejecutivo, verificando el cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio y promoviendo en su caso, dicha actualización en apego a la normatividad.

Se recibieron 267 solicitudes de información pública, las cuales se registraron y atendieron oportunamente, y se llevó a cabo la elaboración de 2 análisis de los índices de transparencia, emitidos por organizaciones oficiales reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010804010101	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Gestionar y coordinar la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública, datos personales y datos abiertos a los servidores públicos de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran o a la ciudadanía	Servidor Público	700	423	-277
	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública, datos personales y datos abiertos a los servidores públicos de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo o a la ciudadanía que lo soliciten	Asesoría	148	421	273
	Realizar de manera selectiva supervisiones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad	Supervisión	480	480	0
	Recibir, registrar y atender solicitudes de información pública	Solicitud	100	267	167
	Analizar los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, identificando mejoras	Análisis	2	2	0



ITAIPEMYM

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Para cumplir con estas obligaciones enmarcadas tanto en la Constitución Política Federal, como estatal; así como las Leyes estatales en la materia, se llevaron actividades de carácter formativo sobre estos derechos, logrando 351 actividades de promoción de la cultura de la transparencia y la protección de datos personales

entre la población en general tanto a niños, jóvenes y población indígena, logrando un impacto de 3 mil 015 ciudadanos capacitados en estos derechos humanos; de igual manera, de llevaron a cabo capacitaciones a 1 mil 554 servidores públicos de todos los niveles para fortalecer los conocimientos normativos y de ejecución en materia de transparencia, acceso a la información pública, archivo, protección y manejo de los datos personales que poseen y administran los sujetos obligados.

Por lo que corresponde al ámbito preventivo para garantizar a la población el ejercicio de sus derechos consagrados en las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y la de, Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas del Estado de México y Municipios, se llevaron a cabo 1,639 actividades para verificar la información pública de los Sujetos Obligados, como la identificación de atribuciones en las tablas de aplicabilidad, determinación de la naturaleza jurídica para su integración en el padrón de Sujetos Obligados y la resolución de denuncia por la falta de transparencia. Por lo que refiere a la Protección de Datos Personales, se practicaron supervisiones a las Medidas de Seguridad implementadas por los Sujetos Obligados, resolviendo 189 acciones por violaciones a la protección de datos personales.

Para coadyuvar el logro del cumplimiento de las obligaciones enmarcada en las Leyes antes referidas, el Instituto de Transparencia cuenta con sistemas electrónicos desarrollados y autoadministrados como lo es el de Información Pública de Oficio (IPOMEX), Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOMEM), por cierto único en el país, se llevaron a cabo 7 acciones de actualización e interconectividad con la Plataforma Nacional de Transparencia.

Finalmente, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, logro certificar a 336 servidores públicos en el estándar de competencia laboral, denominado "EC1057 Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública", de igual manera, se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 25 de julio de 2019, el Estándar de Competencia Laboral "EC1171. Garantizar el derecho a la protección de datos personales" logrando así, de nueva cuenta ser el primer Órgano Garante a nivel nacional en contar con este estándar y tener el carácter de Entidad Certificadora.

Se concluye al final del ejercicio 2019, que el Instituto de Transparencia, logro realizar actividades para vincular la participación gubernamental de todos los sectores con 67,118 ciudadanos que ejercieron sus derechos de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición del uso de sus datos personales que poseen o administran los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, la de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Actualizar y Difundir los Lineamientos, Normas y Criterios Necesarios para la Debida Observación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México

Se actualizó 10 Normas de las 10 Programadas, lo cual representa el 100 por ciento.

Realizar Acciones de Capacitación a los Sujetos Obligados en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales

Se realizó 1 mil 549 cursos de los 1 mil 600 programados durante el ejercicio logrando un cumplimiento del 102.4 por ciento con respecto a lo programado.

Asesorar a Particulares en Materia de Datos Personales

Se llevaron a cabo durante el 2019, 2 mil 151 de las 2 mil 362 asesorías en materia de Protección de Datos Personales, a la población civil del Estado de México, logrando así una efectividad del 91.0 por ciento con respecto a lo programado.

Formular Observaciones y Recomendaciones a los Sujetos Obligados que Incumplan la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se realizaron 118 observaciones y recomendaciones a los Sujetos Obligados por incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales, de las 300 programadas para el ejercicio fiscal, esto representa un efecto positivo, al incrementarse el nivel de cumplimiento a la Ley en la materia por parte de los entes públicos obligados.

Realizar acciones de Difusión, Promoción y Divulgación de la Cultura de la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Se llevaron a cabo 342 acciones de promoción y divulgación de la Cultura de la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de difusión de las 550 programadas, entre población específica como niños, mujeres, grupos indígenas, logrando un cumplimiento cual representa el 92.43 por ciento de cumplimiento de la meta.

Orientación al Público en General Sobre sus Derechos en Materia de Acceso a la Información

Se brindaron 919 Asesorías al Público en General para el ejercicio de los derechos de Acceso a la Información, de las 840 programadas, lo que representa un cumplimiento del 109.4 por ciento.

Verificar el Cumplimiento de las Obligaciones de los Sujetos Obligados, en Materia de Transparencia y emitir las Recomendaciones Correspondientes

Para constatar que los Sujetos Obligados realicen su ejercicio de transparentar su actuar a través de los Portales de Transparencia, se llevaron a cabo 1,639 verificaciones a dichos portales, de los 1 mil 400 programados, logrando una eficiencia del 117.07 por ciento, con respecto a lo programado.

Desarrollar e implementar el Sistema de Vigilancia para el Debido Cumplimiento de la Publicación de las Obligaciones de Transparencia y Solicitudes de Información Pública y ARCO

Se desarrollaron 4 de los 4 sistemas necesarios para llevar a cabo la vigilancia y constatar el cumplimiento de las Publicaciones de Obligaciones de Transparencia, Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de ejercicio de los derechos ARCO, lo cual representa el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a lo programado.

Actualizar el Sistema de Control de Solicitudes de Información

Se realizaron 6 acciones de actualización del Sistema de Control de Solicitudes de Información, lo cual representa el 100 por ciento con respecto a las programadas.

Resolver los Recursos de Revisión que Promuevan los Particulares

Se llevaron a cabo 8 mil 619 resoluciones de recursos de revisión como garantía secundaria de acceso a la información pública, se logró una eficiencia del 100.81 por ciento de cumplimiento.

Certificar las competencias de los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados

Durante el ejercicio que se reporta, se logró certificar a 336 servidores públicos y titulares de las Unidades de Transparencia en el estándar de competencia laboral "EC1057 – Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública", logrando así una eficiencia del 100.90 por ciento.

Vigilar el cumplimiento que los Sujetos Obligados Deben Observar a las Resoluciones de los Recursos de Revisión Emitidas por el Pleno

Se realizaron 2 mil 205 actividades de vigilancia para constatar que los Sujetos Obligados entreguen la información pública que ordena el Pleno del Instituto, logrando un 107.56 por ciento de efectividad en el seguimiento de estas instrucciones.

Capacitar a los Sujetos Obligados en Materia de Archivo Vinculado a la Transparencia y Protección de Datos Personales

Con la finalidad de promover la importancia de los archivos como fuente de acceso a la información pública, durante el ejercicio fiscal se llevaron a 25 de los 24 cursos programados, teniendo un cumplimiento de la meta del 104 por ciento.

Investigar las Posibles Violaciones a la Seguridad de los Datos Personales en Términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios

Se llevaron a cabo 356 de las 360 investigaciones realizadas a los Sujetos Obligados para determinar la posible violación a la seguridad de los datos personales en términos de la Ley en la materia, lo que representó un 98.89 por ciento de cumplimiento.

Asesoría a Sujetos Obligados en Protección de Datos Personales

Con la finalidad de fortalecer en los Sujetos Obligados la obligación de proteger los datos personales de las personas, se brindaron 751 de las 800 Asesorías programadas, lo que representa un 93.88 por ciento de cumplimiento de estas asesorías.

Sustanciar y Resolver Acciones en Materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos de los Sujetos Obligados, que Fortalezcan la Observancia a las Leyes en la Materia, así como Sancionar su Cumplimiento

Se llevaron a cabo 418 resoluciones en materia de responsabilidad de los servidores públicos de los Sujetos Obligados para garantizar la atención de las obligaciones de transparencia, lo cual se cumplió al 80.23 por ciento.

Realizar Acciones de Capacitación a la Población en General en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales

Con la finalidad de fortalecer el ejercicio de derechos a la información y la protección de los datos personales entre la población civil, se llevaron a cabo 130 cursos de capacitación de las 131 programadas, con lo cual se logró un 99.24 por ciento de cumplimiento de la meta.

Implementación del Subprograma “Juntos por la Protección de Datos Personales”

Esta meta se cumplió al 100 por ciento, logrando dar apoyo subsidiario a municipios con población menor a 70 mil habitantes.

Implementar la Certificación en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

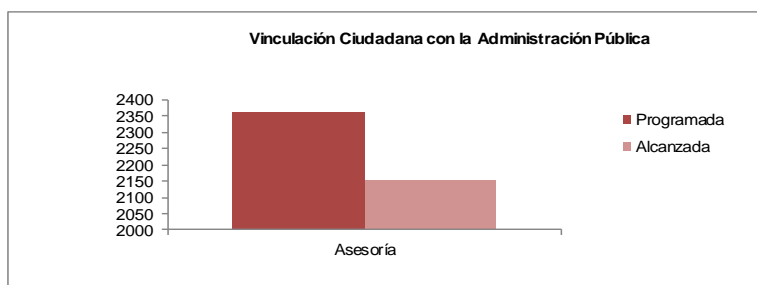
Esta meta se cumplió al 100 por ciento, al implementar las acciones tendientes a la certificación correspondiente.

Implementación del Programa Estatal de Protección de Datos Personales

Esta meta se logró al 100 por ciento, en razón de que se implementó el programa de referencia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010804010101	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Actualizar y difundir los lineamientos, normas y criterios necesarios para la debida observación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México	Norma	10	10	0
	Realizar acciones de capacitación a los sujetos obligados en materia de transparencia y protección de datos personales	Curso	1600	1549	-51
	Asesorar a particulares en materia de datos personales	Asesoría	2362	2151	-211
	Formular observaciones y recomendaciones a los Sujetos Obligados que incumplan la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios	Recomendación	300	118	-182
	Realizar acciones de difusión, promoción y divulgación de la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	Acción	370	342	-28
	Orientación al Público en General sobre sus derechos en Materia de Acceso a la Información	Asesoría	840	919	79
	Verificar del cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados, en materia de transparencia y emitir las recomendaciones correspondientes	Acción	1400	1639	239
	Desarrollar e implementar el sistema de vigilancia para el debido cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia y solicitudes de información pública y ARCO	Sistema	4	4	0
	Actualizar el Sistema de control de Solicitudes de Información	Acción	6	6	0
	Resolver los Recursos de Revisión que promuevan los particulares	Resolución	8550	8619	69
	Certificar las competencias de los titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados	Constancia	333	336	3
	Vigilar el cumplimiento que los Sujetos Obligados deben observar a las Resoluciones de los Recursos de Revisión emitidas por el Pleno	Recurso	2050	2205	155
	Capacitar a los Sujetos Obligados en materia de Archivo vinculado a la Transparencia y Protección de Datos Personales	Curso	24	25	1
	Investigar las posibles violaciones a la seguridad de los datos personales en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios	Acuerdo	360	356	-4
	Asesoría a sujetos obligados en Protección de Datos Personales	Asesoría	800	751	-49
	Sustanciar y resolver acciones en materia de responsabilidades de los servidores públicos de los sujetos obligados, que fortalezcan la observancia a las leyes en la materia, así como sancionar su cumplimiento	Resolución	521	418	-103
	Realizar acciones de capacitación a la población en general en materia de transparencia y protección de datos personales	Curso	131	130	-1
	Implementación del Subprograma "Juntos por la Protección de Datos Personales"	Reporte	1	1	0
	Implementación de certificación en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados	Reporte	1	1	0
Implementación del programa estatal de protección de datos personales	Reporte	2	2	0	

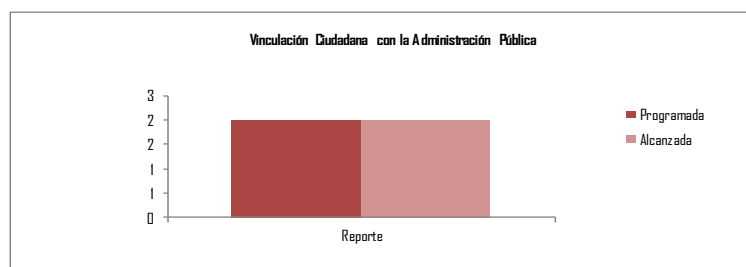


PODER LEGISLATIVO

Este proyecto tiene como objetivo mantener una estrecha vinculación con los Sujetos Obligados para atender requerimientos de información y orientación sobre los trámites y solicitudes de servicios, con el fin de que la ciudadanía tenga los suficientes medios para acceder a la información, procesos de transparencia y respetando el derecho a la privacidad de sus datos personales.

1. Se realizaron 4 reportes para valorar las actualizaciones de obligaciones de transparencia del Poder Legislativo.
2. Se realizaron 2 reportes para publicar y actualizar registros de sistemas y bases de datos personales.
3. Se realizaron 4 reportes para recibir, tramitar y dar seguimiento a recursos de revisión.
4. Se realizaron 4 reportes respecto a la atención de solicitudes de acceso a la información pública y ejercicio de derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010804010101	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Valorar las Actualizaciones de Obligaciones de Transparencia del Poder Legislativo	Reporte	4	4	0
	Publicar y Actualizar Registros de Sistemas y Bases de Datos Personales	Reporte	2	2	0
	Recibir, Tramitar y dar Seguimiento a Recursos de Revisión	Reporte	4	4	0
	Atender solicitudes de Acceso a la Información Pública y Ejercicio de Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales	Reporte	4	4	0



010805010101 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IGCEM

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno

En 2019 se implantó el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno SIEIG 2.0 con la estructura programática del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, a fin de capturar la información sobre Principales Acciones, Obras en Proceso y Terminadas de las Secretarías y dependencias de la administración estatal, para la integración del Anexo Estadístico del 2º Informe de Gobierno del Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México.

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica

En 2019 se implantó el desarrollo de actividades de soporte y mantenimiento para mantener en línea el Visualizador de Imágenes Oblicuas, a fin de realizar tareas de análisis geográfico espacial, el cual se encuentra en un servidor del Centro de Datos del IGCEM.

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística

En el año 2019 se realizó el soporte y mantenimiento al Sistema de Información Estadística (SIE) Municipal 2.0, para la captura y actualización de información de los registros administrativos de los 125 municipios en el Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar el Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral

Se llevó a cabo el análisis, desarrollo e implantación de nuevos alcances del Sistema Automatizado de Valuación Individual (VALORUM WEB), a fin de automatizar el proceso de los avalúos catastrales y comerciales en el Estado de México. Se actualizaron las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para la determinación de los valores catastrales durante 2019.

Se generó la versión 2019 del Sistema de Captura de Tablas de Valor; CTV, el cual fue distribuido en los 125 municipios de la entidad, con el fin de actualizar los catálogos operativos del Sistema de Gestión Catastral para el año 2020.

Se realizó el análisis y diseño e implantación de nuevos alcances para la versión 2019 del Sistema de Consulta de Información Histórico Catastral (HISTORICUM). Se actualizó el sistema con la información del Padrón Catastral del IGCEM, específicamente con las tablas de predios, propiedades y construcciones correspondientes a 2018.

Desarrollar y Proporcionar Mantenimiento a Servicios en Línea y Aplicaciones

Durante el ejercicio 2019, se realizó el análisis, desarrollo e implantación de nuevos alcances para el Sistema de Constancia de Valor Catastral (CVC) orientada al Programa de Regularización de Tenencia de la Tierra derivado del juicio sumario de usucapión, específicamente incorporando las tablas de valor catastral de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2019, así como los catálogos operativos para el mismo ejercicio fiscal.

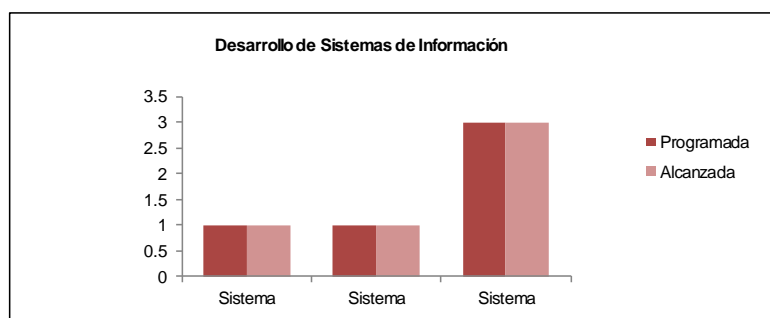
Se brindó soporte y mantenimiento técnico para mantener en línea al Sistema de Datos Geográfico Catastral GEOCAT.

Se llevó a cabo el desarrollo del Sistema de Datos Personales del IGCEM, orientado al cumplimiento de los lineamientos de transparencia y acceso a la información pública.

Arrendamiento de Equipo de Cómputo

Con el objetivo de dar continuidad a las actividades diarias que desempeñan los servidores públicos del IGCEM, se llevó a cabo la gestión del arrendamiento de 124 equipos de cómputo ante el Sistema Estatal de Informática (SEI), y la Dirección General de Recursos Materiales, resaltando que la operación del contrato inició en septiembre de 2019 hasta septiembre de 2023, lo que permite contar con un equipo moderno y funcional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010101	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
	Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Sistema	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica	Sistema	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística	Sistema	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral	Sistema	3	3	0
	Desarrollar y Proporcionar Mantenimiento a Servicios en Línea y Aplicaciones	Sistema	3	3	0
	Arrendamiento de Equipo de Cómputo	Contrato	1	1	0



010805010102 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL SECRETARÍA DE FINANZAS

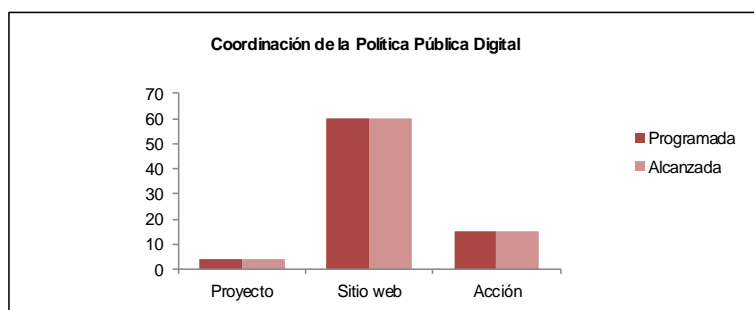
Las Tecnologías de la Información y Comunicación, son factores indispensables y significativos para la vida humana, ya que es una valiosa herramienta de transformación, debido al impacto en los procesos sociales, económicos y políticos, y sus constantes avances continúan teniendo un espacio significativo en cada uno de los aspectos.

Cabe señalar que la creación y actualización de Estándares en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación, ha facilitado el ahorro de adquisiciones y contratos, mejorando la eficiencia y efectividad de los procesos administrativos de la tecnología, por ello en el 2019 se logró alcanzar la meta de 3 estándares; por otro lado, se elaboraron proyectos de aplicaciones en TIC en sus diferentes fases (requerimiento, diseño, desarrollo, pruebas e implementación) logrando 4 procesos en el transcurso del año, que se basaron en resultados para las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal.

Para fortalecer las Políticas Públicas Digital del Estado de México se desarrollaron 60 sitios para Tecnologías de asistencia para el acceso a sitios web orientados a personas con capacidades diferentes y adultos mayores; en este tenor se desglosan acciones con la finalidad de crear un entorno confiable y certero para la adopción de las Tecnologías de la información y Comunicación, a través de la integración de un marco jurídico sólido, que permita el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Administración Pública Estatal, para informar los instrumentos, procedimientos, lineamientos y formatos dentro de la plataforma digital, permitiendo el acercamiento de la población con el Gobierno, es por ello que en el año 2019 se llegó a la meta anual de 15 capacitaciones y asesorías a las Dependencias, Organismos Auxiliares, organismos autónomos, HH. ayuntamientos y notarios públicos cumpliendo satisfactoriamente con lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010102	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL				
	Actualizar y publicar estándares en Tecnologías de la Información y Comunicación	Documento	3	3	0
	Elaborar proyectos de aplicaciones en Tecnologías de la Información y Comunicación en sus diferentes fases (requerimiento, diseño, desarrollo, prueba e implementación)	Proyecto	4	4	0
	Proporcionar mantenimiento a los sitios web que cuentan con la tecnología de asistencia para el acceso a personas con capacidades diferentes y adultos mayores	Sitio web	60	60	0
	Difundir la normatividad en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación	Acción	15	15	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Las Tecnologías de Información hoy en día se han convertido en herramientas importantes para vencer los nuevos retos de la administración pública, el gobierno como gestor de las políticas públicas es el responsable de cumplir con los estándares que la modernización gubernamental exige, así como evolucionar de manera conjunta con la sociedad y sus necesidades.

La innovación tecnológica y la mejora en los procesos internos de la Dependencia son objetivos que se plantea la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información; con el cierre del año 2019, se llevaron a cabo actividades que beneficiaron la infraestructura tecnológica, la sistematización de información de personas beneficiarias de programas sociales y los procesos de manejo de datos en general, así como la actualización y mejora de los manuales de procedimientos, que son el pilar fundamental para que las diferentes áreas que integran la Dependencia realicen de manera eficiente y oportuna sus funciones.

En el ejercicio 2019, las metas que se consolidaron para cumplir el objetivo del programa 01080501 Gobierno Electrónico, se encaminaron a mantener actualizados y en óptimas condiciones los bienes de tecnologías de la información de la Dependencia, así como en desarrollar sistemas o aplicaciones que favorezcan el manejo y la seguridad de los solicitantes y beneficiarios de los programas de desarrollo social que ofrece el gobierno del estado, a fin de contribuir a la transparencia y el buen gobierno; además se actualizaron y/o elaboraron los Manuales de Procedimientos y/o procedimientos específicos, con el fin de incorporar las nuevas tareas o procesos, acordes a las necesidades de la Unidad Administrativa y Organismos Auxiliares. Cabe mencionar que también se dio seguimiento a los procesos de mejora, relativos a temas de mejora regulatoria y procesos de certificación de confianza del personal que participa en licitaciones públicas de la Dependencia, a fin coadyuvar a erradicar la corrupción y colaborar a fortalecer las instituciones gubernamentales.

Se llevaron a cabo los mantenimientos a la infraestructura tecnológica, visitando a las 128 unidades administrativas, además se realizaron los mantenimientos que fueron solicitados con base en las necesidades de los usuarios, informándose mensualmente en un total de 12 reportes; por otra parte, se realizaron actualizaciones periódicas a la página web de la Secretaría, misma que se llevan a cabo a solicitud de las diferentes unidades administrativas que realizan publicaciones.

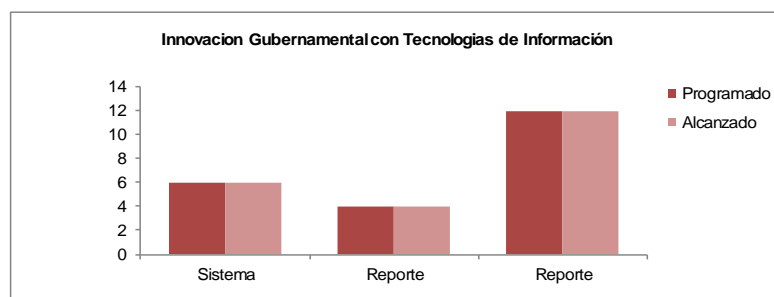
Se elaboraron 4 reportes de bases de datos que se concentran y validan en el área; de la información que envían las Dependencias y unidades administrativas que concentran bases de datos de los programas sociales.

Se diseñaron 6 plataformas electrónicas, a solicitud de las áreas que vieron en su implementación una oportunidad de mejora en el manejo de su información.

Se brindó un taller de capacitación para la elaboración de los manuales de procedimientos de las áreas que así lo requerían; además, se programaron 72 reuniones de seguimiento o asesoría para la revisión continua de sus documentos.

Se entregaron 5 reportes de las reuniones y actividades realizadas por las áreas, referentes a sus cambios en los procesos de mejora, además se dio seguimiento mediante 4 reportes a los procesos de certificación de confianza del personal de la Dependencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010103	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Diseñar y/o coordinar el diseño de las plataformas electrónicas para las unidades administrativas y organismos sectorizados requeridas para el mejoramiento de procesos y concentración de datos	Sistema	6	6	0
	Concentrar, analizar y validar las bases de datos de las personas beneficiarias de programas sociales del sector central y organismos sectorizados	Reporte	4	4	0
	Realizar el mantenimiento de la infraestructura de Tecnologías de la Información de las unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social y de la página web de la misma	Reporte	12	12	0
	Beneficiar a personas del servicio público mediante la realización de talleres de capacitación para la elaboración de Manuales de Procedimientos dirigidos a las unidades administrativas y de los organismos auxiliares de la Secretaría de Desarrollo Social.	Taller	1	1	0
	Realizar visitas a las 128 unidades administrativas que comprenden la Secretaría de Desarrollo Social, con el objeto de encontrar aspectos susceptibles de mejora, así como generar acciones preventivas y/o correctivas	Visita	128	128	0
	Mantener actualizados los manuales de operación y procedimientos del sector central y	Reunión	72	72	0
	Evaluar la eficacia y eficiencia de los procesos administrativos vigentes, realimentarlos y en su caso, proponer y habilitar procesos de mejora	Reporte	5	5	0
	Coordinar con las unidades administrativas y organismos sectorizados los procesos de certificación de confianza del personal que participa en licitaciones públicas y emitir los reportes correspondientes	Reporte	4	4	0



010805010103 INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

En este proyecto cabe resaltar que la versatilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación ha evolucionado de manera desorbitante, por lo que ha llevado a la diversificación dándosele prioridad a nuevas herramientas, facilitando los trámites, así como el acercamiento del Gobierno a la población mexicana.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y en la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, así como en el Acuerdo por el que se establecen las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y tribunales administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, se emitieron 864 dictámenes técnicos cumpliendo con la meta establecida para la adquisición de bienes en materia de TIC, por parte de las Unidades Administrativas Estatales y Municipales, para el

desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación, a fin de mejorar procesos internos de gestión y de servicio a la ciudadanía.

Cabe señalar que la elaboración de proyectos de aplicaciones en TIC en sus diferentes fases (requerimiento, diseño, desarrollo, pruebas e implementación), ha facilitado las necesidades de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la administración pública estatal y municipal, por lo que en este periodo se cumplió satisfactoriamente con lo programado, alcanzando la meta de 41 proyectos.

Durante el periodo que se informa se elaboraron 780 proyectos de portales, sitios y sitios web en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría); permitiendo proporcionar información de programas, trámites y servicios, canales de comunicación y participación ciudadana promoviendo la transparencia.

Asimismo, se reportaron 45 actividades y proyectos para la implementación, operación, administración, mantenimiento y actualización del SEITS, RUPAEMEX, CUTS, Sistema de Gestión de Trámites y Servicios en Línea y Padrón de Certificados Electrónicos de Servidores Públicos conforme a la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.

Con la administración y control de las cuentas de correo electrónico institucional ha logrado facilitar las funciones permitiendo trabajar con mayor seguridad, confianza y veracidad a la ciudadanía, ya que es una herramienta de trabajo que permite interactuar entre los servidores públicos y las personas externas, dando mayor rapidez a la tramitación de documentación, por lo que gracias a su utilización se logró alcanzar la meta programada.

La Consultoría para la implementación de firma electrónica ha tenido un impacto considerado dentro de la Administración Pública, ya que gracias a su implementación se han simplificado y automatizado los trámites burocráticos, con ello alcanzado la meta de 24 asesorías.

Por otro lado, es importante señalar que se atendieron 112 solicitudes para la emisión de certificados digitales (firma electrónica, firma electrónica notarial y sello electrónico), cumpliendo con lo programado.

En la actualidad las Tecnologías de la Información y Comunicación a logrado que la ciudadanía mexiquense tenga más acercamiento a las herramientas digitales, debido que en el período del 2019 las solicitudes para la emisión de CUTS presencial, telefónica y vía correo electrónico) han alcanzado 78 mil 689 solicitudes.

Como parte del diseño y construcción de herramientas tecnológicas acordes a las necesidades de las Dependencias y de la ciudadanía mexiquense, se han llevado a cabo la implementación de firma electrónica en proceso administrativos logrando reducir el tiempo en el que los ciudadanos realizan sus diligencias, facilitando la gestión de documentos, así como el manejo de archivos impresos en papel; por lo que se cumplió con la meta de 10 firmas electrónicas.

La Secretaría de Finanzas a través de la Coordinación de Gestión Gubernamental, es la encargada de la planeación, el diseño y la operación del Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G), esta Unidad Administrativa tiene la encomienda de definir, establecer y supervisar la correcta aplicación de las políticas, estándares, procesos y procedimientos asociados al SIP-G que permitan la integración de los datos y la emisión de resultados.

El Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G), utiliza una plataforma tecnológica de punta que requiere de mantenimientos y renovaciones continuas que permitan proporcionar los servicios para alcanzar los objetivos del sistema, también son necesarios otros elementos tales como equipos de conectividad y de seguridad para los cuales se requiere el licenciamiento respectivo.

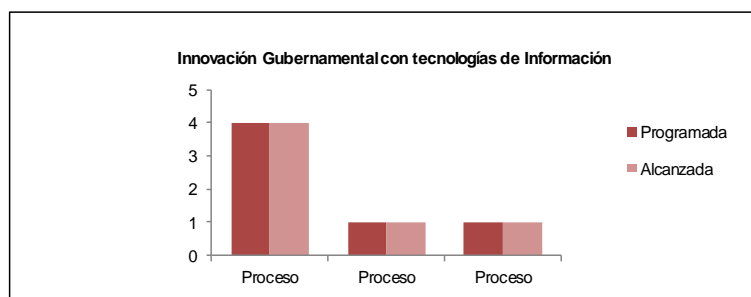
Bajo este contexto en la acción "Renovar y conservar la plataforma e infraestructura tecnológica del Sistema de Información de Programas de Gobierno", se cumplió en un 100 por ciento la meta programada, ejerciendo la totalidad del presupuesto autorizado.

Los recursos autorizados y ejercidos con los cuales se logró cumplir el 100 por ciento la meta programada, se destinaron a la compra de equipo para la contención de pasillo caliente para sistema de aire acondicionado del centro de datos alterno de la Coordinación de Gestión Gubernamental, logrando con esto los siguientes beneficios: (Ficha 40)

- Solución integral que expulse los paneles de techo de forma automática en caso de que se active el sistema de extinción y detección de incendios.
- Automatización de puertas laterales corredizas para uno de los extremos del acceso al pasillo caliente y así permita la salida rápida en caso de emergencia.
- Control del flujo de aire
- Extinción del fuego de manera rápida y eficiente.
- Sellado individual de cada uno de los gabinetes.
- Control gradual de enfriamiento.
- Mejor acceso al sistema de cableado para su buen mantenimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010103	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Recibir, integrar, depurar e incorporar al SIP-G las bases de datos de los beneficiarios de los programas gubernamentales.	Proceso	4	4	0
	Implementar un proceso para mejorar la calidad y el control de la información del SIP-G	Proceso	1	1	0
	Implementar la quinta fase de la solución de tecnologías de información para el SIP-G, para apoyo a la mejora continua, la toma de decisiones y la evaluación de la política distributiva de los programas de gobierno	Proceso	1	1	0
	Implementar aplicaciones informáticas vía WEB para el registro de ciudadanos susceptibles de incorporar a programas de gobierno	Sistema	20	20	0
	Elaborar proyectos de portales, sitios WEB en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	780	780	0
	Dictaminar proyectos en materia de tecnologías de información	Proyecto	800	864	64
	Elaborar proyectos de aplicaciones en Tecnologías de la Información y Comunicación en sus diferentes fases (requerimiento, diseño, desarrollo, prueba e implementación)	Proyecto	40	41	1
	Realizar actividades y proyectos para la implementación, operación, administración, mantenimiento y actualización del SEITS, RUPAEMEX, CUTS, Sistema de Gestión de Trámites y Servicios en Línea y Padrón de Certificados Electrónicos de Servidores Públicos conforme a la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios	Proyecto	45	45	0
	Administrar y controlar cuentas de correo electrónico institucional	Solicitud	600	602	2
	Consultoría para la implementación de firma electrónica	Asesoría	24	24	0
	Atender las solicitudes para la emisión de certificados digitales (firma electrónica, firma electrónica notarial y sello electrónico)	Solicitud	108	112	4
	Atender las solicitudes para la emisión de Clave Única de Trámites y Servicios (CUTS) presencial, telefónica y vía correo electrónico	Solicitud	78,000	78,689	689
	Renovar y conservar la plataforma e infraestructura tecnológica del Sistema de Información de Programas de Gobierno	Acción	1	1	0
Implementar firma electrónica en procesos administrativos	Proyecto	10	10	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010805010104 SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

Nuevo desarrollo: Sistema de archivo para las peticiones ciudadanas, Directorio de cumpleaños, Contáctame web móvil, SIPADEC, Directorio de Giras y Asuntos, aplicación para registro y calendarización de eventos, aplicación para administración de eventos.

Sistemas adecuados: Gestión Documental, Presea Estado de México, Sistema de Actividades Relevantes, Sistema de Peticiones Ciudadanas, Sistema de Programa de Apoyos, encuesta SISPEC, Invitados del Informe de Gobierno.

Se hizo investigación sobre innovación tecnológica de nuevos entornos de trabajo (frameworks) para desarrollo de interfaces de usuario y aplicaciones de una sola página (vuejs) y se evaluaron frameworks con pruebas de implementación y desarrollo. Se implementó el Sistema de Archivo para las Peticiones Ciudadanas con una presentación, pruebas y capacitación sobre su uso. Se configuraron escáneres para digitalización de documentos a través de los sistemas. Se gestionaron y administraron cuentas para el Sistema Presea Estado de México. Se recuperó un servidor después de presentar falla de disco duro. Se configuraron las tarjetas de red de un servidor para priorizar las puertas de enlace. Se revisó la instalación del software que digitaliza documentos por sistemas web. Se dio soporte técnico a los usuarios del portal de aplicaciones solventando las dudas sobre el manejo de los sistemas, se atendieron los requerimientos de modificaciones y funcionalidad de los mismos. Se gestionaron y administraron cuentas solicitadas por los enlaces de los sistemas del portal de aplicaciones y en su caso la generación de cartas de confidencialidad, también se realizaron los cambios de contraseñas mensuales de todos los usuarios de dicho portal. Se realizó respaldo de bases de datos de dos servidores, tres respaldos por día, todos los días. Respaldo diario de códigos fuente y documentos digitalizados y/o adjuntados por los sistemas de tres servidores. Se dio apoyo para la recepción, cotejado y revisión, actualización, configuración, instalación de software y entrega de equipos nuevos para el personal de la UAAG Se configuraron de impresoras y tipografía en las áreas correspondientes.

Sistema de giras: Se obtuvieron los requerimientos realizando entrevistas, definiendo la estrategia, problemática, objetivos y las acciones del proyecto. Se hicieron análisis de factibilidad, flujo de información y definición de etapas para su desarrollo. Se diseñó la interfaz gráfica de los principales indicadores (dashboard), planos de pantalla (wireframes) de los catálogos, los perfiles de las personas del directorio y la base de datos. Se desarrollaron el backend y el frontend (capas de acceso a datos y presentación en pantalla). Se instalaron, configuraron, modificaron y asignaron permisos a la base de datos referente a las tablas. Se realizó diseño y modelado de la estructura de la base de datos. Sistema de archivo para las peticiones ciudadanas: Se obtuvieron los requerimientos realizando entrevistas a usuarios, definiendo la estrategia, problemática, objetivos y las acciones del sistema. Se hicieron entrevistas para el análisis con el responsable del archivo físico para definir la factibilidad, el flujo de información, las etapas y la integración de su "Cuadro Clasificador". Se diseñó una interfaz amigable y catálogos basados en el Cuadro Clasificador. Se crearon, asignaron permisos y adecuaron las tablas de la base de datos. El sistema se concluyó e implementó satisfactoriamente.

Se realizaron modificaciones al Sistema Contáctame para reducir el número de datos que el ciudadano captura cuando registra una petición al C. Gobernador y que pueda hacerlo a través de un dispositivo móvil. Se hicieron adecuaciones al Sistema de Gestión Documental a varios módulos. Se instaló, configuró y administró la base de datos del sistema Presea Estado de México, además se realizaron adecuaciones de programación para satisfacer las necesidades propias de dicho evento, se implementó el sistema. Se realizaron adecuaciones al sistema de actividades relevantes a varios módulos. Sistema Directorio de cumpleaños: Se realizó la planeación de proyecto, el análisis de definición de problema, la definición de documentación, wireframes, prototipo de datos, mockups, prototipo diseño web y la programación del sistema con sus respectivas pruebas de implementación.

Se realizó diseño y modelado de la estructura de la base de datos. Sistema de Contáctame web móvil: Se realizaron las entrevistas para captar los requerimientos del usuario. Se hizo diseño para la pantalla de inicio, del encabezado de página, documento pdf, correo electrónico que se le envía al peticionario y el pie de página. Se llevó a cabo la programación para interactuar con los formularios, los mensajes, el aviso de privacidad, la petición recibida, así como con el módulo en el que el peticionario consulta su petición. Se realizaron análisis y cambios en la estructura de la base de datos.

Sistema Encuesta SISPEC: Se realizaron entrevistas para obtener los requerimientos, se adecuaron todos los módulos con respecto a diseño, reformulación de preguntas y modo de calificar la encuesta. Se hicieron las pruebas de implementación. Se tomaron fotografías al personal de la Coordinación, también se editaron las fotografías, se agregaron los archivos fotográficos en el directorio de imágenes de perfil del portal y de la Encuesta SISPEC. Se realizaron análisis y cambios en la estructura de la base de datos.

Sistema de Actividades Relevantes: Se hizo la refactorización de código, también modificaciones al sistema para incluir el concepto de vacaciones, agregando y reforzando las políticas de entrega. Se diseñaron y desarrollaron los módulos de avisos, de gráficas de reportes entregados y de listado de Informes. Se realizaron análisis y cambios en la estructura de la base de datos.

Sistema de Informe de Gobierno: se realizaron entrevistas, análisis, investigación para trabajar nuevas plataformas de programación, diseño de bocetos, creación de dibujos de alta fidelidad, diseño de nuevas funcionalidades y módulos en cuanto a sentar, levantar, intercambiar, mover, pintar el sentado de invitados y diseño de la solución de la propuesta de invitados. Programación del dibujo de asientos, sentado individual, funcionalidad para permitir la múltiple selección de asientos; además de su respectiva programación.

Sistema SIPADEC: Se recopilaron y analizaron documentos para programar reportes, gráficas. Se llevó a cabo la migración de la base de datos, pruebas y puesta en marcha del sistema.

Sistema de Asuntos: se realizaron pruebas, migración de bases de datos y puesta en marcha del sistema de Asuntos.

Sistema de Help Desk: se llevaron a cabo reuniones de mejora del producto para integrar la clasificación en cada tarea de un ticket.

Durante el periodo administrativo 2019 y con el propósito de dar seguimiento a la mejora continua en innovación tecnológica se realizó levantamiento de identificación de equipos a cambio dando lugar al proceso documental al proyecto "Renovación Hardware y Software" para SITE; concluyendo la primera parte. La constante atención a usuarios T.I. a través de soporte técnico, gestión y suministro de consumibles informáticos y la capacitación a usuarios en temas de nuevas tecnologías.

El Timbrado electrónico de CFDI's de facturas y recibos emitidos por el Gobierno del Estado de México; nos permite registrar en el sistema del Servicio de Administración Tributaria (SAT) los movimientos financieros asociados al pago de nómina, que el Gobierno del Estado de México realiza a los servidores públicos. El servicio conlleva la creación de archivos con una distribución específica, su envío a través de aplicativos que el SAT ofrece, validación, ajustes y, en su caso la cancelación del registro, por lo que se realizan un total de 3 millones 687 mil 300 timbrados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

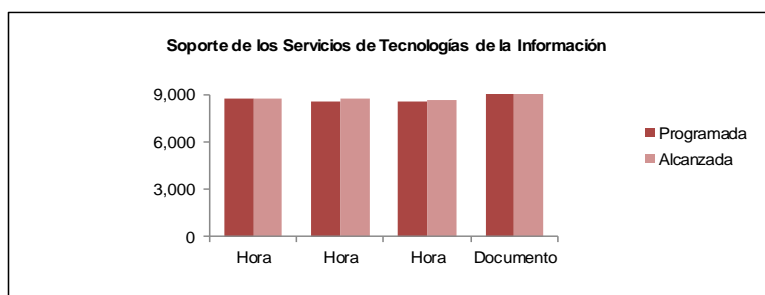
El servicio Disponibilidad de la red de Internet, Datos y Voz, logró alcanzar en el año 2019 la cantidad de 8 mil 678 de servicios, por lo que permitió mantener la operación y conectividad de la Red Privada de Voz, Estatal de Telecomunicaciones.

La disponibilidad de la infraestructura de los servicios de cómputo permite mantener la operación de los sistemas informáticos que el Gobierno del Estado de México ofrece a través de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática. El servicio contempla el diseño, implementación, configuración, monitoreo, respaldo y soporte, así como la recuperación de fallas de la infraestructura de equipos de cómputo físicos y virtuales. La disponibilidad de la infraestructura es un factor importante para brindar trámites y servicios en línea hacia la ciudadanía, así como herramientas informáticas a las y los servidores públicos cuyas Dependencias alojan sus sistemas en el SEI, por lo que se alcanzó la meta de 8 mil 743 servicios.

La disponibilidad del centro de datos se mantienen las métricas en horas al año, máxime que la disponibilidad del servicio del Centro de Datos se cumplió con 8 mil 760 horas, por lo que es un factor de mucha importancia ya que es relevante mantener de forma segura las aplicaciones que el Gobierno del Estado de México publica en línea.

El servicio de hosteo, mantenimiento y soporte de aplicaciones han ayudado a los usuarios a albergar sus páginas web facilitando el acercamiento de la ciudadanía mexiquense a los servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México, logrado alcanzar la meta de 41 servicios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010104	SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Mantener la disponibilidad del Centro de Datos	Hora	8,725	8,760	35
	Mantener la disponibilidad de la infraestructura a los servicios de cómputo	Hora	8,585	8,743	158
	Mantener la disponibilidad de la red de internet, datos y voz	Hora	8,590	8,678	88
	Timbrado electrónico de CFDI's de facturas y recibos emitidos por el Gobierno del Estado de México	Documento	3,600,000	3,687,300	87,300
	Planear, organizar y operar Hardware-Software	Proyecto	1	1	0
	Crear y adecuar sistemas informáticos	Sistema	17	17	0
	Administrar, documentar y dar servicio de soporte e infraestructura T.I. a la Unidad de Apoyo a la Administración General	Acción	8,084	8,084	0
	Definir, analizar, diseñar, desarrollar y mantener los sistemas informáticos para controlar, organizar, planear y facilitar los procesos en la Unidad de Apoyo a la Administración General	Acción	2,916	2,916	0
	Proporcionar servicio de hosteo, mantenimiento y soporte de aplicaciones	Solicitud	40	41	1
Planear, organizar y operar la implementación de equipo de cómputo del Estado de México	Proyecto	2	2	0	



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Dirección General de Sistema y Tecnologías de la Información, tiene como objetivo coordinar, promover e implementar el uso de tecnologías de la información, a través del diseño y desarrollo de sitios web, redes de comunicación electrónica y bases de datos para satisfacer los requerimientos de las unidades

administrativas del sector, dando atención precisa en cualquier eventualidad provocada por usos tecnológicos, así como facilitar la comunicación entre el sector gobierno y la ciudadanía, proporcionando información relevante y clara.

Es por ello que, para consolidar este esfuerzo institucional, se realizaron acciones para el mejoramiento continuo de los procesos administrativos tales como el desarrollo de 4 sistemas: el Sistema Integral de Información de Control de Gestión (SIICG), la Plataforma de Diagnóstico Organizacional, el Sistema Electrónico para el Proceso de Adquisiciones de Bienes y Servicios y la Aplicación Móvil "Alertas Edomex". De igual forma se realizó el seguimiento a 4 proyectos de Tecnologías de la Información con la finalidad de fortalecer y mejorar los servicios de las TIC's, los cuales fueron terminados e implementados de manera oportuna.

En este sentido, para asegurar una correcta operación en los sistemas anteriormente mencionados, se realizaron 12 reportes en los que se especifican las evidencias de las modificaciones hechas en los sistemas tecnológicos implementados en el Sector Gobierno.

Para la optimización en temas de tecnologías de la información, contribuimos en la elaboración de un sitio web para la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría, el cual nos permite tener una mejor interacción con la sociedad mexiquense en temas de perspectiva de género, así como la prevención y atención de violencia de género en el ámbito laboral.

De igual forma, se revisaron los 9 sitios web que conforma del Sector Gobierno, a fin de tener actualizada la información y así, sea de utilidad a los ciudadanos, generándose con ello 108 minutos como evidencia.

Se dio seguimiento y atención a las solicitudes generadas, referentes al mantenimiento y actualización de los sitios web, dando como resultado 12 reportes, así como 36 evaluaciones a cada uno de los sitios a fin de conocer el grado de satisfacción de usuario, permitiendo detectar las fortalezas y debilidades de los mismos.

Por otro lado, en materia de profesionalización se impartieron 4 cursos de capacitación a 61 servidores públicos en materia de tecnologías de la información, impulsando el correcto uso y manejo de las herramientas tecnológicas.

Adicionalmente, se implementaron 6 buenas prácticas de procedimientos confiables y aprobados, mismos que fortalecerán las funciones relacionadas a las tecnologías de la información que actualmente son llevadas a cabo a través del Centro de Atención a Usuarios (CAU) operado vía web.

Cabe señalar que a través del Centro de Atención de Usuarios (CAU) se generaron 12 reportes de solicitudes de servicio de las diferentes unidades administrativas del Sector Gobierno, basado en la gestión de servicios de TIC's.

Paralelamente, se realizaron 240 servicios de respaldos de base de datos existentes en el centro de procesamiento de la información, a fin de salvaguardarla del supuesto de ocurrir alguna contingencia.

Asimismo, se llevaron a cabo 5 servicios de mantenimiento preventivo y lógico al equipo oficial del área staff de la Secretaría General de Gobierno, lo cual nos permite mejorar las condiciones de uso de los equipos de cómputo, además de poder elaborar diagnósticos de necesidades en materia de TIC's.

En cuanto a materia normativa y de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 10, 15, 16 y 17 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, se realizaron sesiones de trabajo con el fin de integrar el reporte del Programa de Trabajo Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación, en el que se establecen las estrategias, indicadores, metadatos, inventario de recursos tecnológicos, costo operación de la infraestructura, cartera de proyectos y estándares de las diferentes unidades administrativas del sector.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, publicado el 23 de agosto del 2019, se elaboró el Programa de Trabajo de Tecnologías

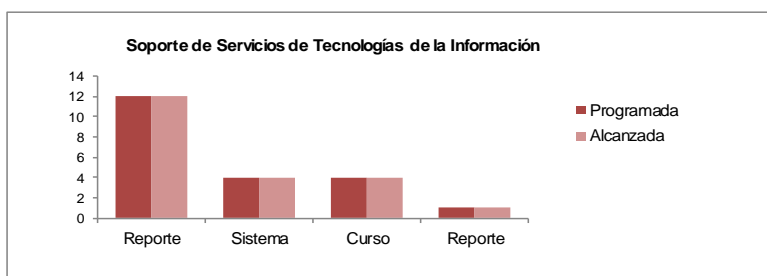
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de la Información y Comunicación de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información para su posterior consideración en el Programa Sectorial.

Se revisaron y fortalecieron las “Políticas de Seguridad y Control de las Tecnologías de la Información”, con el fin de dar a conocerlas entre los servidores públicos de cada una de las unidades administrativas de esta Secretaría, con base en las normas administrativas para la asignación y uso de bienes y servicios de las Dependencias, así como en las medidas de seguridad SEI-012 de los organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.

Finalmente, durante este año se generaron 12 informes sobre actividades realizadas en las redes sociales de esta Secretaría, cuyo objetivo fue mantener informada a la ciudadanía sobre los diversos acontecimientos de interés común en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010104	SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Realizar cambios de funcionalidad, fallas e incidencia de los sistemas de información automatizados para el Sector Gobierno, generando los reportes respectivos	Reporte	12	12	0
	Realizar los respaldos y restauración de la información contenida en las bases de datos alojadas en el centro de datos de la Dirección General	Servicio	240	240	0
	Revisar los sitios Web del Sector Gobierno	Minuta	108	108	0
	Atender las solicitudes de los servidores públicos del Sector Gobierno en materia de Tecnologías de la Información a través del Centro de Atención a Usuarios	Reporte	12	12	0
	Desarrollar sistemas de información automatizados para el Sector Gobierno	Sistema	4	4	0
	Impartir cursos de capacitación en materia de Tecnologías de la Información a los servidores públicos del Sector Gobierno	Curso	4	4	0
	Elaborar reportes del Programa Sectorial de Tecnologías de la Información del Sector Gobierno	Reporte	1	1	0
	Difundir documentos normativos en materia de Tecnologías de la Información sobre seguridad y programas de contingencia	Documento	1	1	0
	Implementar y dar seguimiento a los proyectos de Tecnologías de la Información	Proyecto	4	4	0
	Elaborar sitios web para el Sector Gobierno	Sitio web	1	1	0
	Actualizar los sitios web del Sector Gobierno., generando los reportes respectivos	Reporte	12	12	0
	Realizar evaluaciones de sitios web del sector gobierno, a fin de conocer el grado de satisfacción del usuario	Evaluación	36	36	0
	Implementar buenas prácticas en materia de Tecnologías de la Información	Práctica	6	6	0
	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo y lógico de equipos de cómputo	Servicio	5	5	0
	Elaborar el Programa de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Dirección General	Programa	1	1	0
	Informar la difusión de las actividades del Sector Gobierno en medios sociales	Informe	12	12	0



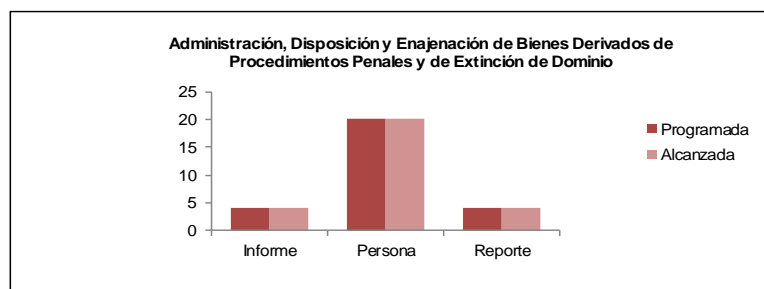
010805020101 ADMINISTRACIÓN, DISPOSICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO FGJEM

Administrar los bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio. Con la finalidad de mantener el control y la administración de bienes vinculados al procedimiento penal y la extinción de dominio, se realizaron 4 reportes mediante los cuales se da cuenta del estatus de los bienes asegurados, embargados o decomisados, concluyendo así la meta al 100 por ciento.

Emitir informes como Director del Instituto y Secretario Técnico del Comité Directivo de evaluación de la administración de los bienes asegurados, embargados, abandonados, decomisados o de extinción de dominio. Con la finalidad de mantener la transparencia en el manejo de los bienes bajo resguardo se generaron 4 informes de administración de los bienes resguardados, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada.

Medidas de resguardo a sujetos que intervienen en procedimiento penal o de extinción de dominio. En el transcurso del periodo que se informa se determinaron 20 medidas de resguardo de un total de 20 proyectadas, por lo que se alcanza el 100 por ciento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805020101	ADMINISTRACIÓN, DISPOSICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO				
	Emitir informes como Director del Instituto y Secretario Técnico del Comité Directivo de Evaluación de la Administración de los Bienes Asegurados, Embargados, Abandonados, Decomisados o de Extinción de Dominio	Informe	4	4	0
	Medidas de resguardo a sujetos que intervienen en procedimiento penal o de extinción de dominio	Persona	20	20	0
	Administrar los bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio	Reporte	4	4	0



FINALIDAD 02. DESARROLLO SOCIAL

020102010101 NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL CTAEM

El proyecto tiene como objetivo elaborar, mejorar, actualizar y proponer el marco normativo para el aprovechamiento del recurso hídrico en la entidad, así mismo diseñar los mecanismos para la prestación de los servicios y de gestión del agua, fomentando el uso eficiente y sustentable del agua, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Dar Asesoría para la Implementación de los Lineamientos para la Elaboración de Tarifas para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

En cumplimiento a esta meta, durante el ejercicio 2019, se proporcionaron 20 asesorías a los organismos operadores de agua para la implementación de los lineamientos para la elaboración de tarifas para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, y así puedan implementar lo estipulado en el “Manual Metodológico para Calcular Tarifas por Servicios de Suministro de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado en el Estado de México”, el cual fue elaborado con la premisa de uniformizar la información base y la metodología de cálculo de las tarifas, abarcando los diferentes servicios que prestan los organismos, y admitiendo la flexibilidad necesaria para ajustar dicha metodología a las distintas características de los municipios en que se presten los servicios, donde cada uno presenta costos distintos según sus condiciones de captación, conducción, distribución, alejamiento y tratamiento de las aguas y de la infraestructura que sostiene a los propios servicios, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Difundir los Lineamientos para Otorgar la Factibilidad de los Servicios de Agua Potable por el Crecimiento de Áreas Urbanas

Durante el ejercicio 2019, se realizaron los 2 eventos programados para difundir los lineamientos para otorgar la factibilidad de los servicios de agua potable, con el afán de unificar criterios e impulsar la elaboración de los lineamientos para otorgar la factibilidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los lineamientos que se presentan en este documento pretenden promover importantes acciones como son: el cumplimiento del marco normativo vigente, la coordinación entre las autoridades del agua involucradas en el proceso de emitir el dictamen de factibilidad, implementar la integración del expediente de factibilidades, simplificar el trámite para disminuir el tiempo de respuesta, dar claridad en las funciones y atribuciones de cada Autoridad estatal y municipal involucradas en emitir el dictamen de factibilidad, promover el crecimiento urbano garantizando los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, dar certeza jurídica a los desarrolladores y los adquirentes de vivienda, y en general, mejorar el entorno social y económico de los mexicanos.

Realizar Reuniones con los Organismos Operadores de Agua, para la Difusión de Acciones de Mejora Continua

Para la realización de esta meta, se llevaron a cabo los 2 foros programados, en coordinación con los ayuntamientos, con la finalidad de determinar la metodología para la aplicación de las tarifas en forma generalizada y en lo relacionado con la prestación del servicio de agua potable en pipa, considerando como finalidad simplificar, modernizar y gestionar la calidad en la administración pública, como una acción de mejora continua, con el propósito de enfrentar con éxito los desafíos de la era de la información y dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los planes y programas de gobierno en materia de regulación para el aprovechamiento sustentable del agua, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los foros realizados fueron: Segundo Foro de Difusión e Impulso de la Mejora Continua a los prestadores de servicios de agua y saneamiento en el Estado de México y el objetivo central fue contextualizar a las autoridades representantes del agua en sus diferentes municipios respecto a los alcances y beneficios en la regulación de sus procedimientos técnicos y administrativos de sus aguas residuales, además se realizó un foro donde se les brindo un ejercicio de autoevaluación sobre las condiciones ambientales en materia de agua que realizan en sus municipios para esclarecer su condición actual y determinar aquellas acciones que consideren son los principales a atender y se profundizó respecto al cumplimiento de la normatividad ambiental en relación a los límites máximos permisibles y la importancia de no rebasar estos parámetros, además de los beneficios económicos y ambientales que acarrearía disminuir los niveles de contaminación permitidos, así como se hizo mención de las responsabilidades que conlleva a los servidores públicos hacer caso omiso de la legislación establecida para este tema.

A los foros asistieron representantes de los 31 municipios que conforman la Cuenca Alta del Río Lerma, contando también con la asistencia de los representantes de los organismos operadores de agua de Atlacomulco (ODAPAS), El Oro (ODAPAS), Jocotitlán (OPDAP), Lerma (OPDAPAS), Metepec (OPDAPAS), Tenango del Valle (OPDAPAS), y Toluca (AyST), así como los representantes de los municipios de Almoloya del Río, Chapultepec, Joquicingo, Mexicaltzingo, Oztolotepec, San Felipe del Progreso, Santa Cruz Atizapán y Xalatlaco.

Formular el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua

El Objetivo General es el de impulsar esquemas de participación en todos los sectores de la población que atiendan la revalorización ética, social, económica y medioambiental de los recursos hídricos a fin de diversificar las acciones que fomenten la gestión sostenible del Estado.

En lo que respecta a esta meta, durante el ejercicio 2019, se elaboró el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua, bajo el desarrollo de actividades que se fundamenten en la teoría y se complementen con la sensibilización, de modo que se logre incidir desde la parte afectiva y razonada sobre los hábitos y costumbres que se deben adoptar para el manejo sustentable y sostenible del recurso hídrico de cada región.

La realización de esta meta se complementa a los esfuerzos realizados por las instancias gubernamentales que ejecutan programas encaminados a incentivar el manejo sustentable del agua, tales como la creación de espacios de cultura del agua (ECA), el uso y distribución de material educativo y la realización de campañas y eventos de difusión masiva.

Atendiendo esta primicia, en este programa se conceptualizan los objetivos, temáticas y actividades a desarrollar para incentivar la interacción y participación de la sociedad civil, la academia y la iniciativa privada para atender las problemáticas desde una visión económica, social y ambiental, logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 1)

Proporcionar la Asesoría Requerida en el Ámbito de Competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2019, se realizaron las 4 asesorías programadas a los ayuntamientos, organismos operadores y grupos organizados de usuarios, en aspectos técnicos, jurídicos y administrativos relacionados con las atribuciones de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, con la finalidad de alcanzar niveles de excelencia en las distintas actividades que desarrollan, lo que les permitió mejorar la calidad de los servicios que prestan, considerando como finalidad simplificar, modernizar y gestionar la calidad en la administración pública, con el propósito de enfrentar con éxito los desafíos de la era de la información y dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los planes y programas de gobierno en materia de regulación para el aprovechamiento sustentable del agua, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Formulación del Plan de Manejo del Acuífero Texcoco, Fase II Estrategias, Acciones y Proyectos Prioritarios

Durante el ejercicio 2019, en atención a la situación crítica que presenta actualmente el acuífero Texcoco, considerando la explotación intensiva a que está sometido y las consecuencias derivadas de dicha explotación, así como los propios problemas relacionados con la gestión del agua subterránea, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM), ha puesto en marcha la formulación del Plan Operativo del Acuífero de Texcoco, mediante el cual se pretende contribuir con un instrumento de gestión que impulse la sustentabilidad del acuífero a fin de garantizar la dotación del vital líquido a la población de la región, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Difundir Acciones Orientadas a la Evaluación de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Agua en el Estado

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2019, se realizaron 2 talleres definidos como “Taller para la Definición de Planes de Mejora Continua a través de la Implementación del AquaRating en el Estado de México”, trabajo realizado por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para impulsar que la prestación de los servicios de agua en el Estado se ajusten a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, como lo es el estándar internacional de evaluación “AquaRating, alcanzando la meta al 100 por ciento. (Anexo 2)

Realizar y Proponer Mediciones, Estudios e Investigaciones que Coadyuven al Manejo Sustentable de los Recursos Hídricos

La Comisión Técnica del Agua consciente de su papel como regulador del sector hídrico dentro del Estado y con el afán de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios puso en marcha la creación del documento Estadísticas del Agua en el Estado de México 2019, cuyo principal objetivo es el de contar con un documento que presente un panorama integral del sector hídrico en el Estado, lo que facilita la consulta y el uso de la información, que a un mediano y largo plazo puede servir como base para el desarrollo de proyectos encaminados al manejo sustentable de los recursos hídricos, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Evaluación a la Implementación de la Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa en los 125 municipios

Una vez publicada la Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa, NTE-001-CTAEM-APP-2016 en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el día 22 de septiembre de 2017 y entrada en vigor el día 01 de enero de 2018, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México durante el ejercicio 2019 elaboró un documento que tiene por objeto determinar el grado de aplicación de lo preceptuado en la citada norma y establecer un diagnóstico integral de la situación actual en la prestación del servicio.

Para llevar a cabo esta acción, la Comisión Técnica solicitó a los 125 municipios del Estado de México, información relacionada con la implementación de la Norma Técnica Estatal en sus respectivos municipios. De lo anterior, se concluyó que el porcentaje de respuestas recibidas en el caso de los municipios corresponde al 35 por ciento y de los organismos operadores el 51 por ciento. Asimismo, se hicieron diversas recomendaciones entre las que destacan la implementación de los permisos de salubridad y de distribución, de igual manera, la publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” de los Permisos autorizados y su inscripción en el Registro Público del Agua, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Publicación de los Lineamientos para la Elaboración del Catastro de Infraestructura Hidráulica Estatal y Municipal

En lo que respecta a esta meta, con fecha 22 de abril de 2019 se publicó en la “Gaceta del Gobierno los “Lineamientos para Elaborar el Inventario de Infraestructura Hidráulica de Jurisdicción Estatal y Municipal”,

con el propósito de contar con una guía homogénea que permita generar el inventario de infraestructura hidráulica, la cual asegurará la compatibilidad y precisión entre los datos generados y la información producida en otras dependencias. Estos lineamientos están diseñados de tal manera que, a partir de ellos, se generen datos que puedan ser incluidos en el sistema de información geográfica estatal, y se elaboran para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, alcanzando la meta al 100 por ciento. (Anexo 3)

Difusión de los Lineamientos para la Elaboración del Catastro de Infraestructura Hidráulica Estatal y Municipal

Una vez publicados los Lineamientos para elaborar el inventario de infraestructura hidráulica de jurisdicción estatal y municipal en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el día 22 de abril de 2019, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México procedió a realizar su difusión a los 125 municipios y a la Comisión del Agua del Estado de México mediante correos electrónicos, oficios y eventos presenciales.

Con las acciones antes mencionadas, se pretende que los prestadores de los servicios cuenten con una herramienta para realizar su inventario de infraestructura hidráulica, y con ello, cumplir con lo establecido en la normatividad vigente en beneficio de la población mexiquense, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Publicación de los Lineamientos para Otorgar la Factibilidad de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Crecimiento de Áreas Urbanas

La Comisión Técnica del Agua del Estado de México elaboró los lineamientos para otorgar la factibilidad de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento para el crecimiento de áreas urbanas tomando como marco jurídico la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y su Reglamento, así como el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

Sin embargo, derivado a diversas reformas al Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, han modificado la propuesta elaborada y se espera la publicación de las reformas al Reglamento del Libro Quinto que serán el sustento jurídico para publicar los Lineamientos.

Diagnóstico para la Elaboración de los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Organizados de Usuarios para el Otorgamiento de Concesiones, Asignaciones o Permisos

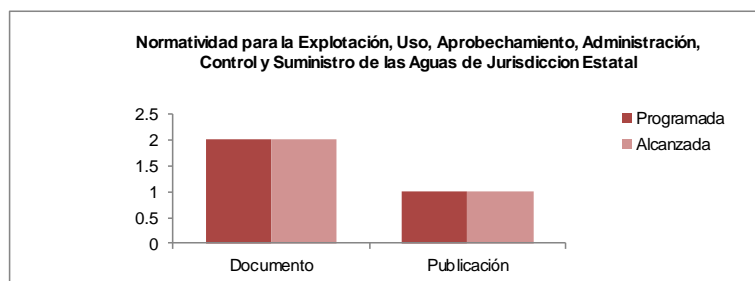
Para la realización de esta meta, durante el ejercicio, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México llevó a cabo la recopilación de información con la finalidad de conocer entre otros datos; el número de grupos organizados de usuarios, zonas de cobertura, concesiones otorgadas por la autoridad competente, estructura administrativa, padrón de usuarios, servicios que cobran, tarifas, si cuentan con asesoría técnica y/o jurídica para la prestación de los servicios, si se encuentran constituidos legalmente y la infraestructura hidráulica que administran.

Con la información y el diagnóstico obtenido, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México realizará los Lineamientos para la constitución y funcionamiento de grupos organizados de usuarios para el otorgamiento de concesiones, asignaciones o permisos, en cumplimiento a lo establecido en el marco jurídico vigente, alcanzando la meta al 100 por ciento. (Anexo 4)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020102010101	NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL				
	Dar Asesoría para la Implementación de los Lineamientos para la Elaboración de Tarifas para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Asesoría	20	20	0
	Difundir los Lineamientos para Otorgar la Factibilidad de los Servicios de Agua Potable por el Crecimiento de Áreas Urbanas	Evento	2	2	0
	Realizar Reuniones con los Organismos Operadores de Agua, para la Difusión de Acciones de Mejora Continua	Foro	2	2	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020102010101	NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL				
	Formular el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua	Documento	1	1	0
	Proporcionar la Asesoría Requerida en el Ámbito de Competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México	Asesoría	4	4	0
	Fomulación del Plan de Manejo del Acuífero Texcoco, Fase II Estrategias, Acciones y Proyectos Prioritarios	Documento	1	1	0
	Difundir Acciones Orientadas a la Evaluación de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Agua en el Estado	Acción	2	2	0
	Realizar y Proponer Mediciones, Estudios e Investigaciones que Coadyuven al Manejo Sustentable de los Recursos Hídricos	Documento	1	1	0
	Evaluación a la Implementación de la Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pípa en los 125 municipios	Documento	2	2	0
	Publicación de los Lineamientos para la Elaboración del Catastro de Infraestructura Hidráulica Estatal y Municipal	Publicación	1	1	0
	Difusión de los Lineamientos para la Elaboración del Catastro de Infraestructura Hidráulica Estatal y Municipal	Evento	2	2	0
	Publicación de los Lineamientos para Otorgar la Factibilidad de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Crecimiento de Áreas Urbanas	Publicación	1		-1
	Diagnóstico para la Elaboración de los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Organizados de Usuarios para el Otorgamiento de Concesiones, Asignaciones o Permisos	Documento	1	1	0



020103010101 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la

Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población.

Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado

En lo que respecta a la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, durante el ejercicio 2019 se realizaron 1 mil 230 supervisiones, alcanzando la meta programada al 100 por ciento. (Ficha 1 - 9)

Acciones y Obras del Programa Proagua Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 20 millones 300 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 6 millones 992.2 miles de pesos, lo cual representó el 34.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Proagua Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 14 millones 147.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 8 millones 410.7 miles de pesos, lo cual representó el 59.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 39 millones 564 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 19 millones 249.3 miles, lo cual representó el 48.7 por ciento respecto al monto autorizado.

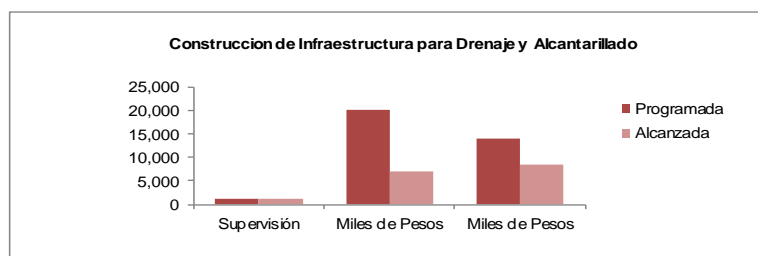
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (PAD)

Se autorizaron para este concepto 8 millones 291.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 3 millones 396.2 miles de pesos, lo cual representó el 41 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010101	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado	Supervisión	1,230	1,230	0
	Acciones y Obras del Programa Proagua Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	20,300.0	6,992.2	-13,308
	Acciones y Obras del Programa Proagua Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	14,147.4	8,410.7	-5,737
	Acciones y Obras del Programa Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	39,564.0	19,249.3	-20,315
	Acciones y Obras del Programa (FMVM) de los Estados para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	26,802.6	0	-26,803
	Acciones y Obras del Programa (FMVM) de los Estados para los Municipios del Estado de México el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (PAD)	Miles de Pesos	8,291.9	3,396.2	-4,896



020103010102 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

Comprende el conjunto de acciones tendientes a establecer los lineamientos que se deben llevar a cabo para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje, que permita el desalojo de aguas negras y pluviales de las zonas de influencia de los cárcamos que son atendidos, así mismo los lineamientos para el desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje, como las redes de alcantarillado, canales a cielo abierto, fosas sépticas y cárcamos a solicitud de los ayuntamientos y organismos operadores de agua.

Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Ecatepec, Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, Chalco, La Paz y Texcoco, con lo cual la operación y mantenimiento de los quipos instalados en los 5 sistemas de alcantarillado, se obtuvo una eficiencia del 83 por ciento, alcanzando la meta programada en 97.6 por ciento.

Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos

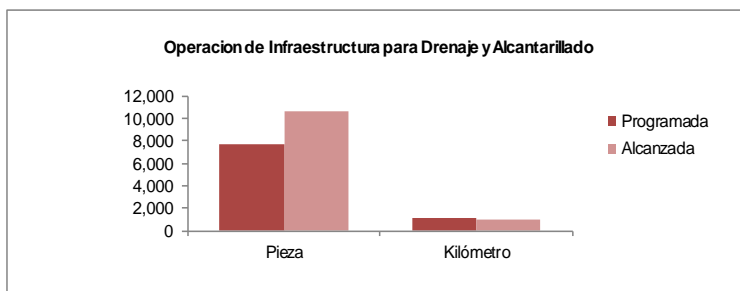
Así mismo, se realizó el desazolve de 10 mil 626 piezas de fosas sépticas y cárcamos, superando la meta programada de 7 mil 650 piezas en 38.9 por ciento, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta.

Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto

Con equipos de alta presión-succión, retroexcavadoras y excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 43 Organismos Operadores y a 69 HH. ayuntamientos, realizándose el desazolve de 1 mil 18.4 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, alcanzando la meta programada de 1 mil 120 kilómetros en 90.9 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010102	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado	Porcentaje	85	83	-2
	Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos	Pieza	7,650	10,626	2,976
	Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto	Kilómetro	1,120	1,018.4	-102



020103010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

Supervisión de la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

Durante el ejercicio 2019, se realizaron 905 supervisiones en la construcción de obras de saneamiento, alcanzando la meta programada al 100 por ciento. (Ficha 10 – 20)

Acciones y Obras del Programa Proagua Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 504.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales no se ejercieron.

Acciones y Obras del Programa de Proagua en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 30 millones 473.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 16 millones 359.8 miles de pesos, lo cual representó el 53.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

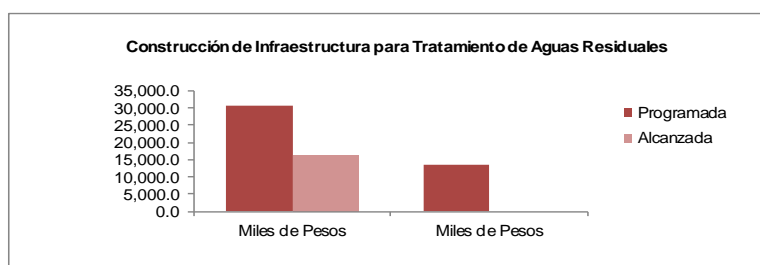
Se autorizaron para este concepto 475 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 459 millones 46.9 miles de pesos, lo cual representó el 99.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Plantas Tratadoras de Aguas Residuales, para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 13 millones 339.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales no se ejercieron.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Supervisión de la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	Supervisión	905	905	0
	Acciones y Obras del Programa Proagua Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,504.6	0	-2,505
	Acciones y Obras del Programa de Proagua en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	30,473.4	16,359.8	-14,114
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	475,000.0	459,046.9	-15,953
	Acciones y Obras del Programa del Plantas Tratadoras de Aguas Residuales, para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	13,339.6	0	-13,340



020103010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

El proyecto tiene como objeto promover y coordinar acciones para mantener la cobertura de tratamiento de aguas residuales de origen municipal; concretar su reúso en beneficio de un mayor número de municipios y sus habitantes, siendo el objetivo mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, en cumplimiento de las Leyes de Aguas Nacionales y del Agua para el Estado de México y Municipios.

Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas

Durante el ejercicio 2019, se realizaron 2 mil 819 análisis bacteriológicos, físico-químicos y especiales, alcanzando la meta programada de 3 mil 600 análisis en 78.3 por ciento, con la finalidad de determinar la calidad del agua, evaluando la eficiencia en los procesos en 47 municipios, estas acciones permitieron mantener la cobertura en el tratamiento de aguas residuales de origen municipal de 30 plantas en las que interviene directamente la Comisión del Agua del Estado de México y promover su reutilización en beneficio de un número mayor de habitantes. (Anexo 5)

Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad

Para el período que se informa, se programaron 396 asesorías a diversos municipios de la Entidad, tomando como base las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio en particular, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, realizando 461 asesorías atendiendo a 61 municipios, dando impulso a la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo a sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, estatal y federal. (Anexo 6)

Se destaca que, en la Cuenca Alta del Río Lerma, la CAEM opera directamente la planta intermunicipal Capulhuac-Xatlaco-Tianguistenco; asimismo, las plantas de Tenango del Valle, Metepec Parque

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Bicentenario, Lerma (Sta. María Atarasquillo y San Mateo Atarasquillo), Xonacatlan (Sta. María Zolotepec), Atlacomulco (San Juan de los Jarros) y Zinacantepec (cabecera municipal). De igual manera se destaca el apoyo directo a los municipios que operan las 14 lagunas de estabilización, así como las plantas de: Atlacomulco (cabecera municipal), Ixtlahuaca, Jocotitlan y Zinacantepec (cabecera municipal), que en conjunto alcanzan una capacidad instalada de 404 litros por segundo.

En la Cuenca del Río Balsas, se operan las plantas de, Amanalco, Donato Guerra, Valle de Bravo (Velo de Novia y Colorines), Villa de Allende, Ixtapan de la Sal-Tonatico, Sto. Tomas de los plátanos, Malinalco (Jalmolonga 1 y 2), Tenancingo, y Tejupulco, que en conjunto suman una capacidad instalada de 269 litros por segundo. Así como en la Cuenca del Río Pánuco, las plantas de Amecameca, Ayapango, Cuautitlán Izcalli (Presa de Guadalupe), Tenango del Aire, San Martín de las Pirámides, Teotihuacán, en conjunto suman una capacidad instalada de Un mil 72 litros por segundo.

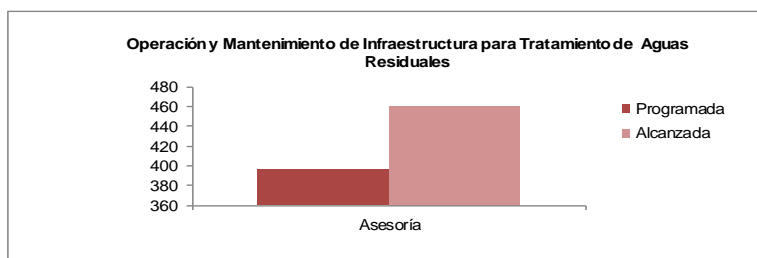
Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización

En el período que se informa se alcanzó un volumen total tratado de 76 millones 1 mil 148 m³ de los 74 millones 324 mil 891 de m³ programados, superando la meta programada en 2.3 por ciento, integrado de la siguiente manera:

Las Lagunas y otras plantas, trataron 19 millones 211.8 mil m³, atendiendo las necesidades de por lo menos 391.3 mil mexiquenses, indicando que los HH. ayuntamientos proporcionaron el mantenimiento y operación constante con el apoyo, la supervisión y el monitoreo de la CAEM. (Anexo 7)

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Oriente, trataron 56 millones 789.3 mil m³, beneficiando directamente del orden de 986 mil 160 de habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I y ECOSYS II, S.A. de C.V., que operan por concesión de 30 años. Iniciaron operación el 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y mediante Fideicomiso con BANOBRAS. (Anexo 8)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas	Análisis	3,600	2,819	-781
	Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad	Asesoría	396	461	65
	Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización	m ³	74,324,891	76,001,148	1,676,257



020104010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

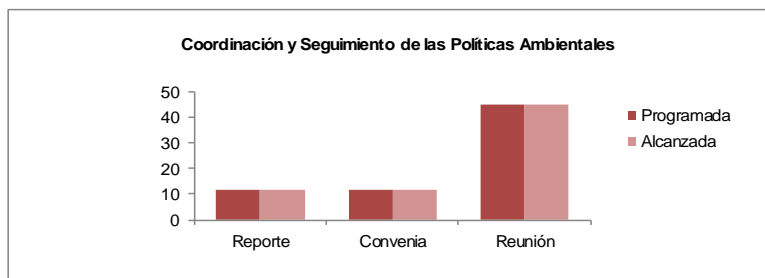
En esta Secretaría, en todo momento buscamos alcanzar el reto de conservar el medio ambiente a través de la protección y aprovechamiento racional de los recursos naturales y el posicionamiento transversal de la política ambiental en todos los sectores del Gobierno y de la sociedad, con un objetivo central para transitar hacia un desarrollo sustentable en beneficio de los mexiquenses y mexicanos.

Comprometidos con la sociedad para garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente sano y equilibrado, buscamos impulsar la participación responsable de la ciudadanía mediante la denuncia de las acciones que afectan al entorno y los recursos naturales, a través de un servicio público y gratuito, en el cual se reciben, canalizan y se da seguimiento a las denuncias recibidas en materia ambiental, en el ámbito Federal, Estatal o Municipal.

Medio Ambiente, tiene como meta lograr la participación y el interés de la sociedad en situaciones importantes y trascendentes tales como: el calentamiento global, la disposición de agua, la deforestación, la conservación de áreas naturales, la limpieza de calles, avenidas y jardines, la reducción, separación, reusó y reciclaje de residuos sólidos; así como la conservación de la fauna.

Hechos que sin lugar a dudas, requieren iniciativas de educación ambiental para fortalecer una participación comprometida con su entorno y la sociedad la cual es muy importante.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Acuerdos con titulares de las unidades administrativas del sector medio ambiente y seguimiento de los mismos	Reporte	12	12	0
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres órdenes de gobierno	Convenia	12	12	0
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	45	45	0
	Realización y participación en giras de trabajo	Gira	200	200	0
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Reporte	12	12	0
	Atender demandas ciudadanas mediante audiencia pública	Reporte	12	12	0



020104010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente es el órgano encargado de la formulación, ejecución y evaluación de la política estatal en materia de conservación ecológica, biodiversidad y protección al medio ambiente para el desarrollo sostenible, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública; entre sus atribuciones, se encuentra la facultad de emitir los lineamientos cuyo objeto es la preservación y restauración del equilibrio ecológico y proteger el ambiente.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en su Pilar Territorial: Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente, establece que es responsabilidad gubernamental vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente otorga en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos, de las emisiones contaminantes,

el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en el Estado de México.

Así, el plan rector del desarrollo estatal estableció en su Objetivo 3.3.: Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente, la Estrategia 3.3.1. “Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental”, cuya línea de acción para fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento de la legislación ambiental, da sustento a las actividades y acciones desarrolladas por la Coordinación Jurídica de la Secretaría del Medio Ambiente.

En ese sentido, corresponden a la Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género, las acciones de apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales. Durante ese año se cumplió la meta Actualización del marco jurídico del sector, participando en el análisis del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el segundo semestre del periodo que se informa y del primer semestre de 2020. Asimismo, se realizó el proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría, cuyas disposiciones fueron armonizadas a las reformas y adiciones al Título Séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la expedición de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, así como la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.

Culminando el ejercicio con la publicación del Reglamento en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 25 de noviembre de del periodo que se informa.

En lo que respecta a la atención de delitos contra el medio ambiente, se interpusieron 10 denuncias durante el periodo que se informa, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, acorde a lo programado en la meta anual proyectada para el cierre del ejercicio 2019.

Ahora bien, en lo concerniente al Análisis de las Normas Técnicas Estatales Ambientales, durante el periodo que se informa, fueron analizados 2 proyectos de Normas Técnicas mismas que fueron sometidas a la aprobación del Comité Estatal de Normalización Ambiental. La Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-20-SeMAGEM-RS-2019, para la Instalación y Operación de los Centros Integrales de Residuos en el Estado de México y la Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-21-SeMAGEM-RS-2019, para Centros Integrales de Residuos o Instalaciones que usen como combustible Materiales provenientes de Residuos Sólidos Urbanos o de Manejo Especial ubicadas en territorio mexiquense.

La representación legal de la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales registró un cumplimiento del 100 por ciento para el periodo que se informa, ya que se cumplieron las 55 actuaciones programadas para dicho ejercicio.

Finalmente, en cuanto a la asesoría jurídica que se proporciona a los servidores públicos de las Unidades Administrativas que conforman la Secretaría del Medio Ambiente, de 600 programadas durante el año, se proporcionaron 577, lo que representa un cumplimiento del 96.1 por ciento para el periodo que comprende este reporte.

IEEC

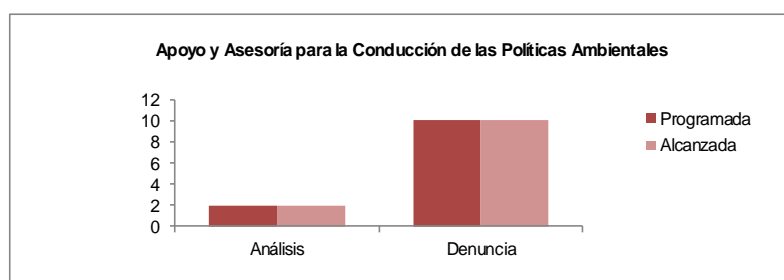
En el periodo que se informa como parte del fortalecimiento del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático, inició operaciones la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, en atención a las atribuciones que tiene encomendadas, representó de manera legal al IEECC ante diversos órganos jurisdiccionales dando cumplimiento a las 22 actuaciones programadas, lo que representa el 100 por ciento de lo previsto.

En el 2019, con referencia a las asesorías jurídicas al interior del IEECC, que se proporciona a los servidores públicos de las unidades administrativas que conforman el Instituto, de 102 programadas, sólo se otorgaron 79, lo que representó el 77.5 por ciento de lo previsto para el periodo, no obstante que no se alcanzó la meta, se atendió el 100 por ciento de las asesorías solicitadas.

En el año que se informa se realizaron 9 análisis al marco jurídico del IEECC, con lo que se da cumplimiento al 100 por ciento de la meta prevista, entre los ordenamientos que destacan, están: el Código de Biodiversidad, el Reglamento Interno del Instituto Estatal de Energía y Ley de Cambio Climático del Estado de México y Manual General de Organización.

Asimismo, durante el periodo que se informa se efectuó la revisión legal y validación de 6 convenios de coordinación y concertación, con lo que se dio cumplimiento a la meta prevista dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Análisis del marco jurídico del sector	Análisis	3	3	0
	Asesoría jurídica al interior de la Secretaría	Asesoría	600	577	-23
	Análisis de las normas técnicas estatales ambientales	Análisis	2	2	0
	Presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos contra el medio ambiente y del sector al que se atiende	Denuncia	10	10	0
	Representar legalmente al IEECC ante diversos órganos jurisdiccionales	Actuación	22	22	0
	Asesoría jurídica al interior del IEECC	Asesoría	102	79	-23
	Análisis del marco jurídico del IEECC	Análisis	9	9	0
	Revisión legal y validación de convenios de coordinación y concertación	Convenio	6	6	0
Representar legalmente a la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales	Actuación	55	55	0	



020104010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente se encarga de que se cumplan los objetivos de manera adecuada de las metas de la Secretaría y se remitió a la Unidad de información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) de manera mensual el avance del ejercicio del gasto. Se realizó con éxito la calendarización del presupuesto anual autorizado y se conformó el anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2020.

Se llevó a cabo la actualización y las revisiones físicas oportunas en la base de bienes muebles propiedad de la Secretaría del Medio Ambiente, a Cargo de la Unidad de Recursos Materiales, derivado de censos de participación con cada una de las áreas administrativas, se vertió sus necesidades, mismas que fueron incorporadas al Programa Anual de Adquisiciones (PAA). Fue remitida la Calendarización Anual de Sesiones a todos los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios. Todo proceso adquisitivo se efectuó apeguándose a los lineamientos establecidos en la Legislatura Federal y Estatal para la integración del Programa de Operación Consolidadas.

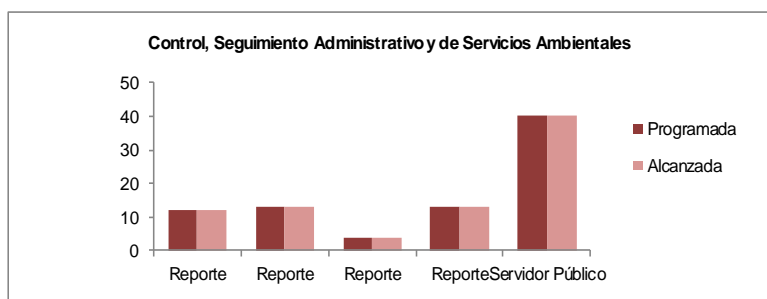
Se realizó la capacitación programada con el total de personal programado en el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo a través de los programas que emite, promueve la capacitación de servidores públicos a fin de que el término de dicha actividad, el servidor público vincule los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral; mismo que se encuentra plasmado en los

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

reportes trimestrales, así mismo se realizó la constante difusión de la calendarización de los cursos a impartir. Por otro lado, en el ámbito de movimientos de personal, todos los movimientos se hicieron con estricto apego a la normatividad con la finalidad de no afectar las responsabilidades laborales.

Se cumplió con la integración y presentación de los reportes, tomando como base lo proyectado en el Programa Anual de Metas de la Secretaría del Medio Ambiente, correspondiendo a la gestión y seguimiento de recursos financieros de fuentes alternas de financiamiento del Sector Medio Ambiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES				
	Ingración y presentación de reportes de fuentes alternativas y financiamiento	Reporte	12	12	0
	Ingración, registro y seguimiento del presupuesto	Reporte	13	13	0
	Efectuar revisiones físicas para actualizar los inventarios de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las diferentes áreas que conforman la Secretaría del Medio Ambiente	Reporte	4	4	0
	Análisis, elaboración e integración de los reportes contables de la Secretaría del Medio Ambiente	Reporte	13	13	0
	Integra y promover la capacitación de servidores públicos a través del programa de capacitación	Servidor Público	40	40	0



020104010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Las acciones en este proyecto se realizaron en apego a lo establecido por la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento.

En lo referente al análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial se emitieron 9 reportes que dan cuenta de las actividades específicas de integración del Anteproyecto de Presupuesto 2020, la información sectorial para atender los compendios generales de las Dependencias globalizadoras y normativas del Gobierno del Estado, así como de consumo interno para la toma de decisiones; destacan los trabajos para integrar el Segundo Informe de Gobierno, así como los requerimientos estadísticos en acciones y obras de competencia del Sector.

La gestión de información incluye el manejo de los temas establecidos por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Por ello, se dieron por terminados los trabajos del Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente.

Durante el periodo que se informa el Comité sesionó de manera ordinaria en 4 ocasiones y de manera extraordinaria en 21 ocasiones, aprobando y dando cumplimiento a un total de 48 acuerdos.

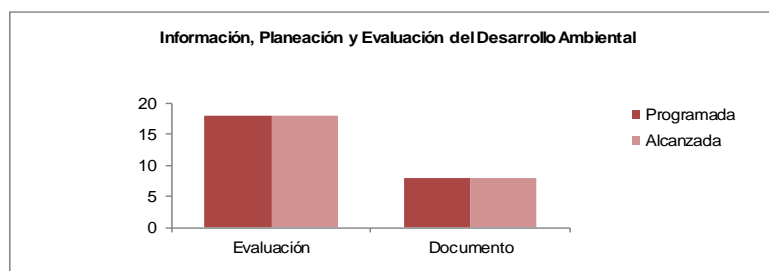
Asimismo, se dio atención oportuna a 574 solicitudes de información pública; y se actualizó de manera permanente la información de la página electrónica de Información Pública de Oficio Mexiquense, IPOMEX, de la Secretaría, transparentando así su desempeño durante el ejercicio que se reporta.

Para evaluar las actividades sustantivas del Sector Medio Ambiente se dio seguimiento al gasto de inversión en el Sistema de Obras y Acciones para el Desarrollo Social y en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En materia de evaluación sustantiva se dio seguimiento al avance en el cumplimiento de las Acciones de Gobierno Estatales y Municipales. En el aspecto programático se revisó y validó el ejercicio presupuestal de las Unidades Ejecutoras, además de dictaminar las afectaciones de las modificaciones presupuestales del Sector Medio Ambiente. Se realizaron evaluaciones de desempeño administrativo sobre el cumplimiento de metas e indicadores establecidos por las Unidades Ejecutoras, realizando 12 evaluaciones mensuales, 4 trimestrales, Integración de la Cuenta Pública 2018 y atención a las recomendaciones emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, dando como resultado las 18 evaluaciones realizadas en el periodo que se informa.

La demanda de servicios informáticos en el periodo que se informase atendió con 762 servicios, que integran actividades de soporte técnico en infraestructura de red de datos, el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo de las Unidades Administrativas del Sector, respaldos de información en servidores locales y equipos personales, así como la corrección de bases de datos y sistemas operativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL				
	Llevar a cabo la evaluación de las acciones y programas del sector	Evaluación	18	18	0
	Desarrollar y elaborar información estadística que apoye al sector en la toma de decisiones	Documento	8	8	0
	Atención de solicitudes de información, quejas, sugerencias y peticiones	Reporte	48	48	0
	Atención a la demanda de servicios informáticos	Servicio	752	762	10
	Análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial	Reporte	9	9	0



020104010105 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO IECC

En el año que se informa se llevó a cabo una evaluación de la política pública en materia de cambio climático en el Estado, la cual tuvo por objeto evaluar y revisar las políticas, programas y acciones públicas en materia de adaptación y mitigación al cambio climático con énfasis en los municipios más vulnerables y los que cuentan con programas municipales en materia de cambio climático con lo que se cumple al 100 por ciento lo programado.

En atención al artículo 10, fracción VII de la Ley de Cambio Climático del Estado de México, sobre integrar el subsistema de información y presentarlo a la Secretaría del Medio Ambiente para su incorporación al Sistema Estatal de Información Pública Ambiental; al finalizar el 2019, se cuenta con la primera etapa concluida, con lo que se atendió al 100 por ciento lo previsto para el año; dicho subsistema permitirá contar con instrumentos de planeación que faciliten la toma de decisiones en materia de cambio climático, tendrá información estadística, geográfica e indicadores, podrá visualizar mapas en el sitio web que se actualizarán

y respaldarán con los metadatos geográficos elaborados de acuerdo a la Norma Técnica proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con quien se firmó un convenio de colaboración interinstitucional; asimismo dicho subsistema promoverá el fortalecimiento de las capacidades institucionales y sectoriales para enfrentar al cambio climático, mediante el desarrollo de investigación científica y tecnológica en la materia.

Con el objeto de promover acciones de capacitación y asistencia técnica que fomenten la mitigación de los efectos del cambio climático a través del desarrollo de diversos instrumentos de política pública en los municipios e instituciones educativas en la entidad; así como establecer las bases de colaboración que permitan fomentar una política preventiva y cultura de legalidad, en el periodo que se informa, se llevó a cabo la firma de tres convenios para fortalecer las capacidades interinstitucionales en materia de cambio climático; los convenios fueron firmados con los municipios de Lerma y Almoloya de Alquisiras y con la Universidad Intercultural del Estado de México con lo que se atendió la meta al 100 por ciento.

En el 2019, con el propósito de mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, mediante la participación corresponsable de los agentes involucrados, el Instituto implementó 12 acciones orientadas a fortalecer la resiliencia en la sociedad y la reducción de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático en la entidad con lo que se atendió la meta programada al 100 por ciento.

Dichas acciones se efectuaron principalmente en el marco de la celebración de los días mundiales la Educación Ambiental, Humedales, Energía, Agua, los Pueblos indígenas y las montañas, así como los días internacionales de la Madre Tierra, Protección a la Capa de Ozono y la Biodiversidad y otros como la conmemoración del Día del Reciclaje y la Importancia de las energías renovables después de un desastre natural.

Asimismo, el Instituto continuó con el fortalecimiento de la resiliencia en la sociedad y la reducción de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático en la entidad, consistente en la firma de un Convenio de Concertación con la Asociación Civil Concentrarte A.C. para la promoción y adopción de sistemas fotovoltaicos autónomos en comunidades rurales, como medida de eficiencia energética.

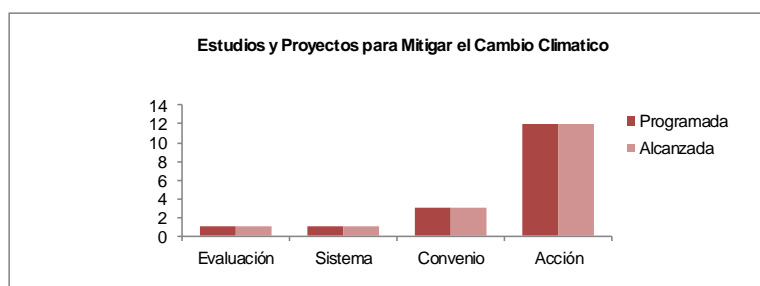
En el ejercicio fiscal que se informa, se llevó a cabo el Monitoreo sobre el volumen disponible de agua y su distribución territorial de los manantiales del Estado de México, como medida de adaptación al cambio climático en los ecosistemas hídricos de la entidad, lo que permitió identificar aquellos que están teniendo afectaciones a consecuencia del cambio climático, las mediciones *in situ*, consideran parámetros como: el flujo volumétrico, la temperatura del agua, temperatura ambiente, pH, conductividad eléctrica y sólidos disueltos totales; esta acción en el 2019, se desarrolló en 34 municipios donde se ubican 80 manantiales y se efectuaron 880 monitoreos atendiendo al 100 por ciento lo programado para el año.

Con el propósito de conocer el régimen de consumo y demanda de energía eléctrica y térmica, así como identificar las medidas para el ahorro y uso eficiente de energía, implementadas en los municipios del Estado para tener un histórico en donde se logre tener un status de partida para la implementación de sistemas o estrategias que permitan disminuir el alto impacto que tiene en el ambiente los actuales mecanismos de transformación de energías fósiles, en el 2019, el instituto integró 13 reportes sobre los resultados de medidas de ahorro y eficiencia energética, adoptadas en las instalaciones y áreas administrativas de las dependencias; así como entidades de la Administración Pública Estatal, lo que representa el 100 por ciento respecto de lo programado.

A fin de promover el fortalecimiento de capacidades institucionales y sectoriales para enfrentar al cambio climático, mediante el desarrollo de investigación científica y tecnológica en materia de cambio climático, en el ámbito estatal y en atención al Artículo 10, fracción I de la Ley de Cambio Climático del Estado de México, sobre realizar por sí mismo o por conducto de terceros, estudios y proyectos de investigación científica o tecnológica en la materia, durante el 2019 se elaboraron 5 estudios de investigación que propician la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética y energías renovables con lo que se cumple al 100 por ciento lo planeado para el año.

Por lo anterior, los estudios de investigación realizados son: Estudio Análisis de la incidencia de enfermedades asociadas al cambio climático y sus medidas de adaptación, Lineamientos para la evaluación de la política pública en materia de cambio climático en el Estado de México, Evaluación de la política estatal de cambio climático, Lineamientos generales obligatorios para el ahorro eficiencia en el uso de energía, la implementación de energías renovables y eficiencia energética en edificios gubernamentales; alumbrado público y flotilla vehicular y Fuentes generadoras de carbono negro.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010105	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
	Evaluación de la Política Pública en materia de cambio climático en el Estado	Evaluación	1	1	0
	Desarrollar un sistema informático que promuevan la difusión de métodos para la evaluación del cambio climático	Sistema	1	1	0
	Firma de convenios para fortalecer las capacidades interinstitucionales en materia de cambio climático	Convenio	3	3	0
	Implementar estrategias mediante acciones orientadas a fortalecer la resiliencia en la sociedad y la reducción en la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático en la Entidad	Acción	12	12	0
	Monitoreo sobre el volumen disponible de agua y su distribución territorial de los manantiales del Estado de México, como medida de adaptación al cambio climático en los ecosistemas hídricos de la entidad	Monitoreo	880	880	0
	Reporte sobre los resultados de medidas de ahorro y eficiencia energética, adoptadas en las instalaciones y áreas administrativas de las dependencias; así como entidades de la Administración Pública Estatal	Reporte	13	13	0
	Elaborar estudios de investigación que propicien la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética y energías renovables	Estudio	5	5	0



020104010106 ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE IEECC

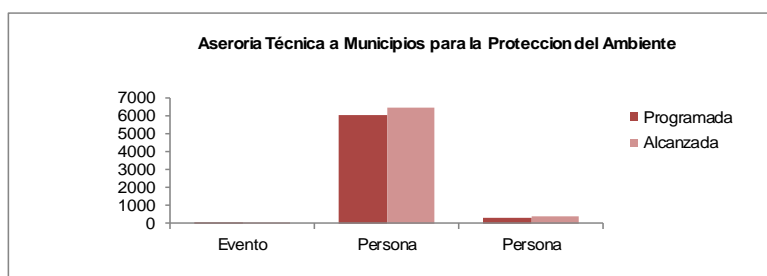
El Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático contribuye en la disminución de los efectos nocivos del deterioro ambiental, con la implementación y ejecución de acciones de capacitación y asesoría que permiten sensibilizar a la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, servidores públicos municipales y empresarios sobre la problemática ambiental y sus efectos; por ello, en el ejercicio que se informa se llevaron a cabo 3 eventos; temáticos sobre cambio climático, eficiencia energética y energías renovables, con lo que la meta se alcanzó al 100 por ciento. Dichos eventos fueron Segundo Simposio Internacional en materia de Cambio Climático, el Cuarto Foro Ambiental IEECC 2019 y un Curso de verano con el tema "Cultura Climática en la Niñez Mexiquense".

Durante el ejercicio que se informa, con el objeto de facilitar el acceso a la información en un lenguaje sencillo en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, el Instituto asesoró a 6 mil 458 personas mexiquenses, mediante la asistencia a ferias ambientales, escuelas de nivel básico, media superior y superior; lo cual equivalen a un 107.6 por ciento de la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el 2019, con el propósito de que los municipios integren y fortalezcan sus instrumentos de política pública en materia de cambio climático, el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático, otorgó asesorías a 348 servidores públicos municipales, en la elaboración de sus Inventarios de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, Programas Municipales de Acción Climática, Atlas de Riesgos de Cambio Climático y Acciones de Eficiencia Energética, con la finalidad de que cada uno de ellos cuente con los elementos necesarios para la elaboración de dichos instrumentos; por lo anterior el indicador del porcentaje de servidores públicos municipales asesorados en materia ambiental, alcanzó el 92.8 de la meta prevista de 89.6 por ciento lo que representó una eficiencia del 103.57 por ciento de la meta prevista para el periodo que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010106	ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Realizar foros, exposiciones y ferias temáticas sobre cambio climático, eficiencia energética y energías renovables	Evento	3	3	0
	Asesorar a la población mexiquense en materia de mitigación y adaptación ante el cambio climático	Persona	6000	6458	458
	Asesorar a los servidores públicos municipales en la elaboración de sus inventarios de emisiones, Programas Municipales de Acción Climática, Atlas de Riesgos de Cambio Climático y acciones de eficiencia energética	Persona	336	348	12



020104010107 PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL PROPAEM

Para el cumplimiento de su objeto, la Procuraduría recibe, investiga, atiende y, en su caso, canaliza ante las autoridades competentes, las denuncias y quejas de la ciudadanía; así como las presentadas por autoridades federales, estatales y municipales, por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y por maltrato animal.

Durante el año 2019 se atendieron y recibieron un mil 912 denuncias y quejas de la ciudadanía por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y de maltrato animal, que integraron la meta con un logro de cumplimiento del 107.3 por ciento con respecto a lo programado para el año 2019; el mayor número de denuncias proviene de los municipios de Ecatepec, Naucalpan, Toluca, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli, Tecámac, Tultitlán, Atizapán de Zaragoza y Huixquilucan. (Anexo 9)

En atención a estas denuncias recibidas, se practican visitas de inspección a las fuentes móviles o fijas que se encuentran en etapa de construcción, preoperativa y operativa, para cerciorarse del cumplimiento de los reglamentos, normas técnicas estatales ambientales y normas oficiales mexicanas; en 2019 se efectuaron un total de 2 mil 331 inspecciones a giros industriales, comerciales y de servicios, dando especial énfasis a industrias, construcciones, verificentros, tiraderos, minas, venta de autopartes, depósitos vehiculares, construcciones en ANP, talleres PIREC y por maltrato animal; obteniéndose un cumplimiento anual del 103.2 por ciento. (Anexo 10)

Una vez realizada la inspección, se analizan las actas de las visitas para determinar las posibles infracciones a la normatividad vigente en materia ambiental y de protección a la fauna, lo que originó un análisis lógico

jurídico de las supuestas infracciones a la normativa ambiental y así se realizaron 733 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzando un cumplimiento del 100.7 por ciento de la meta propuesta para 2019; como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se emitieron un mil 175 resoluciones administrativas, con medidas correctivas y sanciones que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva; entre otros asuntos destacan por las sanciones impuestas: clausuras a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos, tiraderos de cascajo, asfaltadoras, minas de materiales pétreos, verificentros, empresas, ladrilleras y construcciones, entre otros; en esta meta el cumplimiento fue del 100.4 por ciento. (Anexos 11-12)

La Procuraduría promueve entre el sector empresarial, por conducto de cámaras y asociaciones, el Programa de Auditoría Ambiental; con la finalidad de crear entre los industriales y empresarios de la entidad la conciencia del cumplimiento de la normativa ambiental. En 2019 se logró la inscripción de 150 empresas, que representa un 100 por ciento de cumplimiento de la meta establecida; este Programa tiende a facilitar a los empresarios el cumplimiento de la normativa ambiental, en un modelo de verificación concertado y voluntario, sustentado en el principio de corresponsabilidad y confianza. (Anexo 13)

En 2019, se realizaron 110 visitas de auditoría ambiental a diversas empresas, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento de acuerdo a lo programado. (Anexo 14)

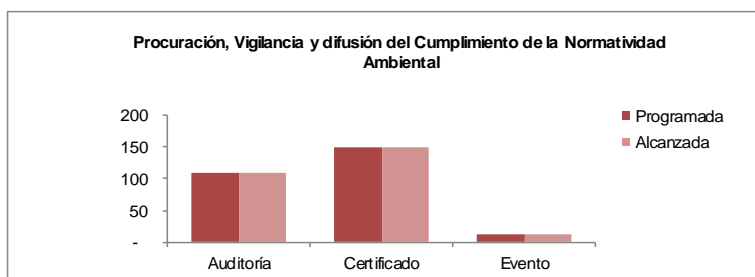
En 2019 se emitieron 150 certificaciones de Industria Limpia, destacando las empresas: Petstar en el municipio de Toluca, Nutrisa, Poly Rafia en sus plantas de Atlacomulco, Concretos Apasco en Teoloyucán y Naucalpan, No Sabe Fallar; Bimbo en sus plantas Toluca, Tía Rosa, Hazpan y Suandy; La Torre del Vigía; Barcel, S.A. de C.V. en sus plantas Lerma y CDN; Celulosas Mairo y Empaques Plegadizos Modernos en el municipio de La Paz; Smurfit Cartón y Papel de México, S.A. de C.V. en sus plantas de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla; Propimex, S.A. de C.V. en sus plantas y centros de distribución Los Reyes, Tlalnepantla, Coacalco, Cuautitlán y Toluca, así como al Aeropuerto Internacional de Toluca; lográndose un cumplimiento del 100 por ciento. (Anexo 15)

Como parte de las acciones de difusión de la normatividad ambiental se llevaron a cabo 12 eventos, entre los que destacan: la entrega de certificados de Industria Limpia, que estuvo presidida por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, en ceremonia celebrada en el municipio de Mexicaltzingo; se promocionó el Programa de Auditoría Ambiental ante diversas cámaras empresariales, destacando la CONCAEM, en la International Chamber of Commerce México (ICC) y en el noticiero nocturno de Tv Mexiquense; derivado de los acuerdos de colaboración celebrados con el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, la Universidad Anáhuac impartió el curso anticorrupción a todo el personal de la Procuraduría; y que representó un 100 por ciento de cumplimiento de acuerdo a lo programado. (Anexo 16)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010107	PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL				
	Atención a quejas y denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna	Denuncia	1,782	1,912	73
	Inspección a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna, para verificar el cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental	Inspección	2,258	2,331	5
	Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental y de protección a la fauna	Acuerdo	728	733	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010107	PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL				
	Resolución de procedimientos administrativos relacionados con fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna	Resolución	1,170	1,175	0
	Inscripción de empresas al Programa de Auditoría Ambiental	Empresa	150	150	0
	Auditorías ambientales a unidades públicas y privadas	Auditoría	110	110	0
	Certificación ambiental a unidades económicas que cumplan con la normatividad establecida en materia ambiental	Certificado	150	150	0
	Realizar eventos de difusión de la normatividad ambiental	Evento	12	12	0



020104010201 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Los recursos que utilizamos para vivir como son aire, agua, alimentos y energía, contribuyen a otorgar calidad de vida, bienestar y comodidad. El ser humano utiliza todos los recursos sin reparar en consecuencias; tal es el caso del uso de los recursos naturales; que se traduce directamente en la generación de una variedad enorme de residuos y emisiones a la atmósfera causando esto un deterioro ambiental significativo.

El crecimiento económico y la globalización han originado evidentes beneficios, así como importantes modificaciones del entorno y diversas formas de contaminación del aire, el agua y el suelo, lo que se ve reflejado en el agotamiento de los recursos naturales y su degradación.

Actualmente, la calidad del aire es una de las principales preocupaciones que involucra a todos los niveles de gobierno, por la forma en que ésta afecta a la salud de la población.

En México, la contaminación atmosférica es un grave problema de salud pública que enfrentamos día con día, dicho problema se presenta principalmente en las grandes zonas metropolitanas del país, y es consecuencia de múltiples factores de emisiones contaminantes, esta situación se detona por el actual crecimiento demográfico, las concentraciones industriales, el incremento del parque vehicular, el elevado consumo de combustibles y los patrones inadecuados de movilidad urbana.

La contaminación del aire puede en muchos casos percibirse con facilidad, especialmente en los conglomerados urbanos. Sin embargo, más allá de ver el aire sucio; es necesario evaluar de manera cuantitativa su calidad, a través de la medición de los niveles en los que se presentan, tanto espacial como temporalmente, los contaminantes que tienen efectos sobre la salud.

La Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), tiene un lugar preponderante en el desarrollo económico del Estado de México, pasando de ser una economía rural a una industrial y de servicios, contando con importantes parques industriales, y está considerada como una de las metrópolis más importantes en la Región Centro del país formando parte de la Megalópolis, lo cual, plantea retos ambientales cada vez mayores entre los cuales está el mejoramiento de la calidad del aire.

Al considerar que la ZMVT se asienta a una altitud promedio de 2 mil 660 metros sobre el nivel del mar (msnm) se determina que el contenido de oxígeno es 23 por ciento menor, lo cual tiende a hacer menos eficientes y más contaminantes los procesos de combustión.

Para realizar las 12 evaluaciones de medición y seguimiento de calidad del aire en el Estado de México, el gobierno estatal cuenta con la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca con 6 estaciones de monitoreo en operación ubicadas en los municipios de Toluca, Metepec y San Mateo Atenco, esta red opera de manera ininterrumpida los 365 días del año para identificar los principales contaminantes atmosféricos, así como los factores meteorológicos que influyen en su formación y dispersión.

Los datos de calidad al aire se informan a la población para que actúe de forma oportuna y tome decisiones para planear de mejor manera actividades humanas. Por su parte las instancias gubernamentales llevarán a cabo medidas y acciones inmediatas para proteger la salud de los mexiquenses.

Cabe señalar que, con la información generada por hora y día a través de las estaciones de monitoreo, fue posible tener una visión real de la contaminación atmosférica identificando durante el periodo que se informa, un total de 141 días dentro de norma lo que dio como resultado un 95.9 por ciento del anual programado.

Respecto a los monitoreos en municipios del Estado de México mediante la unidad móvil, se realizaron 12 evaluaciones al año, lo anterior fue posible gracias a que se garantizó la operación continua del sistema móvil de monitoreo atmosférico, permitiendo realizar la caracterización y evaluación de los Impactos derivados de emisiones contaminantes por diferentes fuentes.

En cumplimiento a la responsabilidad que tiene la Secretaría del Medio Ambiente de asistir a las reuniones de trabajo convocadas por la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) se dio seguimiento a 6 acuerdos establecidos por el grupo colegiado en temas relacionados con la verificación vehicular, calidad del aire, Programas de Contingencias Ambientales Atmosféricas y restricción vehicular al transporte foráneo.

Con la finalidad de acrecentar en la población la cultura del cuidado y protección al medio ambiente y los recursos naturales, durante el periodo que se informa se participó en 12 foros con temáticas relacionadas a la calidad del aire y contaminación atmosférica, estos foros fueron:

1. Foro Manejo de Residuos y Calidad del Aire
2. Foro Temático Abierto para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021, en la Mesa de Trabajo No. 3 Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente
3. Foro Temático Abierto para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Zinacantepec 2019-2021, en la mesa de trabajo No.14, Acciones por el Clima y Vida de los Ecosistemas Terrestres
4. Foro Aprovechamiento y Valorización Energética de Residuos Sólidos Urbanos
5. Foro de Economía Sustentable
6. Foro Internacional de Calidad del Aire
7. Foro de Presentación y Discusión del Programa para Prevenir y Responder a las Contingencias Ambientales Atmosféricas
8. Foro de Perspectiva municipal y gestión de la calidad del aire
9. Foro de Validación para Normas Técnicas Estatales Ambientales
10. Foro Encuentro Nacional de Pirotécnicos
11. Primer Foro Estudiantil Ixtapaluca 2019
12. Foro Gestión Ambiental Municipal

Durante el ejercicio que se informa el Gobierno del Estado de México, integro 2 programas que contribuyen al mejoramiento ambiental de la Entidad, orientados a la atención de contingencias ambientales atmosféricas, dichos programas fueron publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del 28 de mayo de 2019, con la finalidad de prevenir y controlar las emisiones contaminantes del aire y disminuir los efectos adversos a la salud de la población. Estos programas se denominan:

1. “Acuerdo por el que se establece el Programa para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en los 59 Municipios del Estado de México que se localizan dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México”.

Este programa define el mecanismo mediante el cual la Comisión Ambiental de la Megalópolis, en coordinación con el gobierno Federal, y los gobiernos del Estado de México y Ciudad de México deberán activar las Fases (Preventiva, Fase I y II) establecidas en el Programa para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas, así como las acciones a implementar por las autoridades locales y federales, propietarios de industrias, comercios, servicios y ciudadanos en general, con el fin de prevenir y controlar las emisiones contaminantes del aire y disminuir los efectos adversos a la salud de la población que habitan y/o realizan actividades en la zona.

Del mismo modo establece un conjunto de medidas, acciones y procedimientos a fin de prevenir, controlar y atender los episodios de contingencia ambiental atmosférica por PM10, PM2.5, Ozono y combinada, así como recomendaciones a la población aplicables en materia de salud, sectores del transporte, de servicios y de fuentes fijas de la industria manufacturera.

2. “Acuerdo por el que se establece el Programa de Atención de Contingencias Ambientales Atmosféricas en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco”.

El Programa de Atención de Contingencias Ambientales Atmosféricas en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco; se elaboró por primera ocasión con base en estudios desarrollados por el Centro Mario Molina, los cuales abordan los desafíos medioambientales que enfrenta la región.

Es importante destacar que ambos programas incluyen medidas para disminuir las partículas suspendidas que son una mezcla compleja de sustancias líquidas y sólidas, como son las partículas 2.5 micrómetros y menores (PM2.5), las cuales tienen efectos al medio ambiente y a la salud pues ingresan a la región más profunda del tracto respiratorio, provocando problemas de infecciones respiratorias agudas.

Los Proaire son programas estratégicos para controlar y revertir los efectos negativos por la emisión de contaminantes que afectan, principalmente la calidad del aire y la salud de la población, su aplicación permite dar cumplimiento al marco jurídico aplicable en esta materia; del mismo modo definen la aplicación de una serie de acciones enfocadas a prevenir y controlar los contaminantes que generan los automóviles, industrias, casas habitación, comercios y servicios, incendios forestales, erosión de los suelos y aeropuertos.

Como parte del seguimiento de las estrategias, medidas y acciones establecidas en el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de México (PROAIRE 2018-2030), se llevaron a cabo 12 acciones dentro de las que destacan, la publicación en febrero de 2019 del Programa antes referido, el cual orienta la nueva política pública en materia de calidad del aire para las zonas metropolitanas del Valle de México y Valle de Toluca y se alinea a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU.

El nuevo PROAIRE es un instrumento de gestión ambiental que se enfoca en la reducción de emisiones de los contaminantes criterio, en especial ozono y partículas suspendidas, de 10 y 2.5 micrómetros de diámetro aerodinámico y sirve de base para instrumentar durante los próximos doce años, en los 125 municipios de la Entidad las estrategias y medidas que generarán un impacto positivo y significativo en la calidad del aire de poco más de 17 millones de mexiquense.

Su implementación y desarrollo se establece mediante la firma de convenios de coordinación con las administraciones municipales, de los cuales al cierre del 2019 se firmaron 60 convenios Proaire con los municipios de Acambay, Atlautla, Mexicaltzingo, Calimaya, Atlacomulco, Ixtapan de la Sal, San Antonio la Isla, Tenango del Valle, Temoaya, Jilotzingo, Otumba, Tultepec, Nopaltepec, Texcalyacac, Axapusco, Cuautitlán, Zumpango, Jilotepec, Sultepec, Almoloya de Juárez, Jiquipilco, Tezoyuca, Huixquilucan, Jocotitlán, Almoloya de Alquisiras, Aculco, Valle de Bravo, Amecameca, San José del Rincón, El Oro,

Juchitepec, Malinalco, Atizapán Santa Cruz, Polotitlán, Chapa de Mota, Ixtlahuaca, Ocuilan, Oztolotepec, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Tejupilco, Joquicingo, Luvianos, Melchor Ocampo, Villa Victoria, Oztoloapan, Tonicato, Temascaltepec, Zacualpan, Tlatlaya, Tlalmanalco, Coatepec Harinas, Capulhuac, Atizapán de Zaragoza, Tequixquiac, Teotihuacan, Tenango del Aire, Chapultepec, San Felipe del Progreso, Metepec.

En este mismo contexto se realizaron 33 reuniones de gestión de la calidad de aire con los Regidores y Directores de Medio Ambiente de 125 municipios de la Entidad, que se distribuyeron en 5 regiones; con la finalidad dar seguimiento al cumplimiento de acciones del PROAIRE que permitan mejorar la calidad del aire.

Con relación a la promoción de temas relacionados a la calidad del aire dentro de los programas estatales de educación ambiental se capacitaron un total de 13 mil 502 personas; se otorgaron 19 pláticas de calidad del aire beneficiando a 3 mil 192 alumnos; se participó con el stand Proaire en 26 eventos con el Taller de Huerto Orgánico y Calidad del Aire, beneficiando a 9 mil 110 personas. Con estas actividades se beneficiaron a un total de 12 mil 302 personas.

En este mismo contexto se diseñó y elaboró la página WEB del Proaire (<http://proaire.edomex.gob.mx>.) a fin de difundir la información de calidad del aire a los sectores estatales, municipales y público en general.

Otra acción relevante es la participación en el 20° Taller de Verano 2019 denominado “La Protección Civil en los niños”, a través del cual se fomentaron acciones para el cuidado del medio ambiente y la calidad del aire, mediante técnicas didácticas y dinámicas grupales, dirigidas a niños de 6 a 12 años de edad de los municipios de Tecámac, Toluca, Tultitlán y San Mateo Atenco, Tlalnepantla y Atlacomulco, Beneficiando a mil 200 niños a los que les proporcionaron herramientas que les apoyarán para generar un cambio de conducta y hábitos, orientados al cuidado, proyección y disminución de los índices contaminantes.

Se dio seguimiento a 29 acciones del Proaire (6 críticas y 23 prioritarias) de acuerdo al cronograma de cumplimiento del periodo que se informa establecido en el PROAIRE Estado de México (2018-2030); las cuales registraron un avance en el cumplimiento del 88.6 por ciento para este año; que representa el 7.3 por ciento del total de acciones programadas al año 2030.

En cuanto a las acciones auxiliares se le dio seguimiento a 24 acciones que se caracterizan por no tener un plazo establecido para su cumplimiento, sin embargo, se trabajó en su ejecución y se logró un avance del 96.6 por ciento para el periodo que se informa y un 19.0 por ciento con respecto al año 2030.

Para realizar las 12 evaluaciones de medición y seguimiento de calidad del aire en el Estado de México, el Gobierno Estatal cuenta con la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca con 6 estaciones de monitoreo ubicadas en los municipios de Toluca, Metepec y San Mateo Atenco, esta red opera de manera ininterrumpida los 365 días del año para identificar los principales contaminantes atmosféricos, así como los factores meteorológicos que influyen en su formación y dispersión.

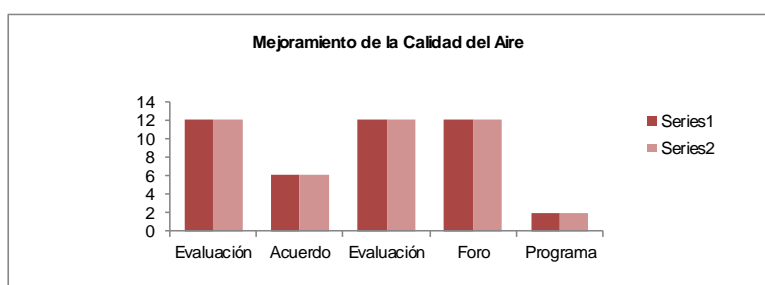
Los datos de calidad al aire se informan a la población para que actúe de forma oportuna y tome decisiones para planear de mejor manera las actividades humanas.

Por su parte las instancias gubernamentales llevaran a cabo medidas y acciones inmediatas para proteger la salud de los mexiquenses.

Cabe señalar que, con la información generada por hora y día a través de las estaciones de monitoreo, fue posible tener una visión real de la contaminación atmosférica identificando durante el periodo que se informa un total de 141 días dentro de norma, lo que dio como resultado un 95.9 por ciento del anual programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010201	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE				
	Medición y seguimiento de la calidad del aire del Estado de México	Evaluación	12	12	0
	Seguimiento a los acuerdos establecidos en los grupos de trabajo de la CAME	Acuerdo	6	6	0
	Realizar a través de la unidad móvil la caracterización y evaluación municipal de los impactos derivados de emisiones contaminantes a la atmósfera	Evaluación	12	12	0
	Realizar foros con temáticas ambientales para difundir información relacionada con el mejoramiento de la calidad del aire	Foro	12	12	0
	Elaborar e integrar programas que contribuyan al mejoramiento ambiental en el Estado de México	Programa	2	2	0
	Seguimiento de las estrategias, medidas y acciones establecidas en el Programa para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de México (PROAIRE 2018-2030)	Acción	13	13	0



020104010202 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En las últimas décadas, el cuidado del medio ambiente ha tomado gran relevancia en el contexto nacional e internacional, debido a los efectos de la contaminación atmosférica, provocados por el uso no sustentable de los recursos naturales, lo que se manifiesta con el incremento en los niveles de contaminación y la emisión de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático, situación que representa un alto riesgo para la conservación de los ecosistemas, el desarrollo de las ciudades y la propia existencia de los seres vivos y del hombre como especie.

La calidad del aire es un indicador de cumplimiento de derechos humanos como “el derecho al medio ambiente sano y el derecho a la salud”.

La contaminación a la atmósfera es generada por humos, polvos, vapores, gases, olores, energías, radiaciones, ruido, vibraciones y demás contaminantes que puedan causar alteraciones significativas al ambiente o daños en la salud, factores que son generados por fuentes móviles y fijas.

El problema de la calidad del aire ha originado la instrumentación de políticas y programas de gestión ambiental que apoyen en la gestión y control de la contaminación a la atmósfera en territorio mexiquense, por ello el gobierno de la Entidad impulsa la difusión de acciones que contribuyen a combatir el cambio climático, promueve la prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales en la Entidad, y fortalece la normatividad para ampliar la protección del medio ambiente, con la participación del gobierno y sociedad.

En este sentido, la Secretaría del Medio Ambiente ha implementado medidas y acciones orientadas al abatimiento de las emisiones de material particulado y precursores de ozono, que ayuden a reducir el número de días en que se exceden las normas ambientales de calidad del aire, para mitigar de manera simultánea el cambio climático, con la finalidad de proteger la salud de la población.

Una de las políticas públicas que en la Entidad, se ha implementado y que contribuye a atenuar los contaminantes a la atmósfera es el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio (PVVO), el cual permite evaluar los niveles provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que cuenten con

placas del Estado de México y/o que circulen por territorio mexiquense, esta evaluación permite identificar que la unidad vehicular se encuentre dentro de los parámetros establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Técnicas Estatales Ambientales y la normatividad ambiental aplicable.

En este sentido Durante el ejercicio 2019 los centros autorizados de verificación de emisiones contaminantes a la atmósfera, mejor conocidos como Verificentros, adquirieron 6 millones 64 mil 890 constancias de verificación dentro de los que se encuentran los hologramas doble cero "00", cero "0", 1 "1", 2 "2" y Constancia Técnica de Verificación de No Aprobación (Rechazo Técnico).

Es de destacar que, de un total de 6 millones 158 mil 921 vehículos inmatriculados en el Estado de México, los Verificentros entregaron 5 millones 891 mil 623 hologramas a vehículos que aprobaron el proceso de verificación vehicular durante los 2 periodos semestrales.

Para llevar a cabo el proceso de verificación vehicular, existen 125 centros de verificación vehicular y 9 agencias automotrices autorizadas para desarrollar el proceso antes referido, en esta infraestructura se incluyen 691 líneas de verificación en funcionamiento. Dichos centros se encuentran ubicados en: Acolman, Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jilotepec, La Paz, Lerma, Melchor Ocampo, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, San Juan Teotihuacán, Santiago Tlanguistenco, Tecámac, Tenancingo, Teoloyucan, Tepotzotlán, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultepec, Tultitlán, valle de Chalco y Zumpango.

El Programa de Verificación Vehicular Obligatorio (PVVO), constituye uno de los mecanismos a través de los cuales el Gobierno del Estado de México está facultado para llevar a cabo el proceso de comprobación y dictaminación para evitar futuras irregularidades o inconsistencias en los centros de verificación de emisiones contaminantes de vehículos automotores autorizados, asimismo se promueve para que las unidades vehiculares mantengan sus emisiones contaminantes de acuerdo a los niveles contemplados en la norma aplicable, lo que contribuye a disminuir los daños al medio ambiente y a la salud.

En cumplimiento a esta premisa en el ejercicio que se informa se llevaron a cabo 80 mil 278 revisiones a expedientes que están en poder de los verificentros y que contienen la documentación soporte del proceso de verificación, derivado de lo anterior se enviaron a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México 400 dictámenes de irregularidades detectadas en las distintas etapas del proceso de verificación.

Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo 241 supervisiones físicas que permitieron verificar el correcto funcionamiento del equipo instalado en cada uno de los verificentros, así como tener una visión más clara de la eficiencia de las medidas implementadas en el PVVO y detectar irregularidades durante el proceso de la verificación vehicular, lo que originó el cierre de 196 líneas de verificación. En relación a las supervisiones remotas, se realizaron 4 mil 440 supervisiones, derivando en el cierre de 105 líneas de verificación por diversas irregularidades.

Con estas acciones se contribuye a combatir la corrupción en los verificentros, mejorar la imagen del servicio y del Programa de Verificación Vehicular y fomentar la transparencia en el proceso técnico-administrativo.

En el Estado de México, son varias las dependencias y organismos que en el ámbito de su competencia, han creado programas de apoyo y atención a los mexiquenses en situación de discapacidad, uno de ellos corresponde a la exención al acuerdo "Hoy No Circula" por capacidades diferentes permanentes; que trae consigo un doble beneficio a ese sector de la población como es un ahorro en la economía familiar por no tener que pagar taxi o el costo de la verificación vehicular y el poder circular todos los días siempre y cuando la persona autorizada viaje en el vehículo.

Las personas con capacidades diferentes de manera permanente son uno de los grupos poblacionales más vulnerables, es por ello que durante el ejercicio fiscal 2019 se brindó apoyo a este sector de la población, otorgando 2 mil 247 constancias y/o autorizaciones para Exentar el Acuerdo "Hoy No Circula", a fin de que esto no sea una limitante para asistir a consultas médicas, terapias de rehabilitación o escuelas de educación especial.

Las fuentes móviles emiten alrededor del 75 por ciento de las emisiones contaminantes; por ello se implementó que a todos los vehículos automotores que tienen más de 8 años de antigüedad se les realice durante la prueba de verificación vehicular el análisis de la eficiencia del convertidor catalítico, lo que permitió la identificación de fallas en el proceso de combustión de combustible y origen que propietarios de vehículos automotores acudieran a los talleres PIREC autorizados en el Estado de México para realizar la sustitución de 10 mil 387 convertidores catalíticos a fin de obtener un holograma de verificación vehicular, así mismo, con el objetivo de supervisar y corroborar el correcto funcionamiento de los talleres PIREC se realizaron 36 supervisiones físicas para corroborar el correcto funcionamiento del equipo y de las instalaciones y garantizar que el servicio que otorgan a la ciudadanía este dentro de la normatividad vigente.

Los representantes legales de los talleres PIREC autorizados, dan a conocer a las autoridades estatales recomendaciones, sugerencias, observaciones o solicitudes, respecto al programa, para lo cual fueron recibidas, analizadas y atendidas un total de 355 solicitudes.

El Programa Vehicular de Reducción de Emisiones Contaminantes se lleva a cabo en coordinación con personal de seguridad y de tránsito de los gobiernos estatal y municipal. Este programa tiene como objetivo inspeccionar, detectar y en su caso retirar de circulación a todo vehículo, de uso particular, de servicio público y privado en todas sus modalidades, que no porten el holograma de verificación vigente, que sea ostensiblemente contaminante y que no cumplan con el programa hoy no circula; atendiendo a lo antes expuesto de enero a diciembre de 2019 se realizaron 425 operativos de detección, los cuales se llevaron a cabo en municipios mexiquenses del Valle de Toluca: (Chapultepec, Calimaya, Metepec, Mexicaltzingo, Lerma, Ocoyoacac, Oztolotepec, San Mateo Atenco, Toluca, Zinacantepec, Xonacatlán, Almoloya de Juárez, Temoaya, Santiago Tianguistenco); este programa se extendió a municipios del Valle de México, los cuales se refieren a continuación. (Atizapán de Zaragoza, Chicoloapan, Chimalhuacán, Cuautitlán, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Texcoco, Tultitlán, San Salvador Atenco, Chiautla y Tezoyuca).

Por otro lado, se atendieron y autorizaron mil 205 solicitudes de verificación vehicular extemporánea, las cuales fueron ingresadas por los propietarios de vehículos automotores que no verificaron dentro del periodo correspondiente, ya sea por causas de recuperación por robo de vehículo, siniestro o reparación del tren motriz o ajuste de motor y se atendieron 464 mil 650 trámites de multas por verificación vehicular extemporánea y reposición de la constancia de verificación vehicular.

La Secretaría del Medio Ambiente realiza diferentes acciones enfocadas a disminuir los niveles contaminantes en el aire de manera permanente en fuentes móviles, entre estas se encuentra la implementación del Programa de Autorregulación Ambiental de Vehículos a Diésel y las conversiones de vehículos de gasolina a gas licuado de petróleo. A los vehículos integrados a estos programas se les otorgan beneficios como la exención por un periodo de hasta 2 años al Acuerdo "Hoy No Circula", por lo que al cierre del ejercicio que se informa se otorgaron un total de 5 mil 23 certificados-hologramas o constancias del Programa de Autorregulación, estos hologramas se otorgaron a vehículos que cuentan con sistemas de control de emisiones de alta eficiencia, la instalación de sistemas integrales de inyección electrónica y/o por renovación del parque vehicular con tecnologías de última generación que contribuyen en la disminución de la contaminación ambiental y al mismo tiempo genera un ahorro económico para el usuario.

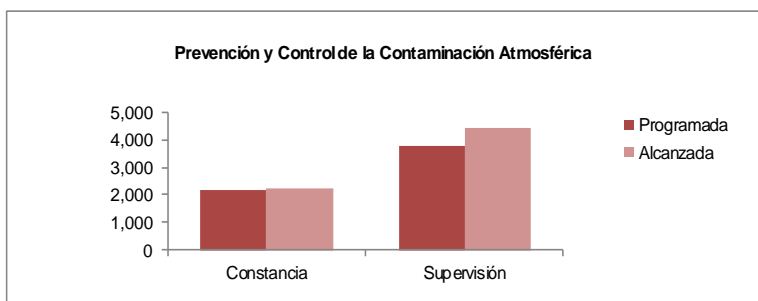
Es importante mencionar que, el incremento de las actividades, operaciones y procesos de los diversos establecimientos industriales, comerciales y de servicios en el Estado de México, ha dado lugar a una mayor concentración de contaminantes en la atmósfera, reflejados en la época cálida con altos niveles de ozono y aerosoles secundarios, y en la época invernal con el aumento de partículas sólidas totales. Estas circunstancias han contribuido a que se presenten contingencias ambientales que son declaradas debido al alto índice de contaminantes en la atmósfera, una manera de disminuir la presencia de estos índices es que la operación de los procesos productivos e industriales se realicen de acuerdo a los límites permisibles por la normas aplicables, es por ello que en el periodo que se informa, se emitieron mil 581 licencias de funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera) a unidades económicas del Estado de México, que no rebasan los límites máximos de emisiones contaminantes.

Así mismo y con el objetivo de dar seguimiento a las licencias de funcionamiento y/o registro de emisiones a la atmósfera otorgadas durante el ejercicio 2019, se realizaron 362 supervisiones de seguimiento a las fuentes fijas de jurisdicción estatal, a efecto de determinar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código para la Biodiversidad del Estado de México, el Reglamento del Libro Segundo del Código en mención, la licencia antes referida y demás disposiciones aplicables.

Durante el ejercicio 2019 los centros autorizados de verificación de emisiones contaminantes a la atmósfera, mejor conocidos como Verificentros, adquirieron 6 millones 64 mil 890 constancias de verificación dentro de los que se encuentran los hologramas doble cero "00", cero "0", 1 "1", 2 "2" y Constancia Técnica de Verificación de No Aprobación (Rechazo Técnico).

Es de destacar que, de un total de 6 millones 158 mil 921 vehículos inmatriculados en el Estado de México, los Verificentros entregaron 5 millones 891 mil 623 hologramas a vehículos que aprobaron el proceso de verificación vehicular durante los 2 periodos semestrales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010202	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA				
	Expedición y entrega de Constancia "Exento" para la exención al Acuerdo "Hoy no Circula"	Constancia	3,353	3,643	290
	Expedición de Constancias de Verificación Vehicular a Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Constancia	6,000,000	6,064,890	64,890
	Revisión de los expedientes para la evaluación de documentación soporte del proceso de Verificación Vehicular en el Estado de México	Expediente	80,000	80,278	278
	Dictámenes de irregularidades detectadas en los Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Dictamen	400	400	0
	Atender a empresas para la emisión de Licencias de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera)	Empresa	1,500	1,581	81
	Expedición y entrega de Constancias del Programa de Autorregulación Ambiental de Vehículos a Diésel y Conversiones de vehículos de gasolina a gas	Constancia	4,900	5,023	123
	Atención a las solicitudes de autorización de verificación vehicular extemporánea	Solicitud	1,200	1,205	5
	Realizar operativos de detección de vehículos contaminantes o carentes de holograma	Operativo	420	425	5
	Atención a solicitudes relacionadas con el Programa Integral para la Reducción de Emisiones Contaminantes (PIREC)	Solicitud	330	355	25
	Supervisión a Talleres PIREC autorizados en el Estado de México	Supervisión	36	36	0
	Sustitución de convertidor catalítico en vehículos automotores realizado en los talleres PIREC autorizados en el Estado de México	Vehículo	11,000	10,387	-613
	Supervisión física a Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Supervisión	240	241	1
	Expedición y entrega de Constancia por Capacidades Diferentes Permanentes para la exención al Acuerdo "Hoy no Circula"	Constancia	2,175	2,247	72
	Supervisión remota a Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Supervisión	3,760	4,440	680
	Registro del trámite de multas por verificación vehicular extemporánea y reposición de la Constancia de Verificación Vehicular	Registro	449,100	464,650	15,550
Supervisión y seguimiento a las fuentes fijas ubicadas en la entidad	Supervisión	400	362	-38	
Emitir dictámenes técnicos a las fuentes fijas ubicadas en la entidad	Dictamen	100	100	0	



020104010301 CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIDADADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Lograr que los mexiquenses participen en acciones a favor del medio ambiente es una tarea difícil sin embargo juega un papel clave para lograr una verdadera conciencia ambiental, por lo que la Secretaría a través de ésta Dirección tiene como propósito primordial trabajar de la mano con todos los sectores de la sociedad en temas ecológicos, realizando acciones de preservación, remediación, rehabilitación y restauración de la protección del medio ambiente en la Entidad; en este contexto en el ejercicio 2019 se logró la firma con 66 municipios del Convenio de Coordinación para el Sistema Municipal de Atención a la Denuncia en Materia Ambiental ECOTEL, así como 3 más con Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Como en cada cambio de administración municipal se realizó la promoción en los 125 HH. ayuntamientos para conformar los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible y se realizaron 125 acciones con estos, donde a través de reforestaciones, pintura de bardas, campañas de limpieza, conferencias, capacitaciones, talleres, entre otros, apoyaron a sus ayuntamientos con acciones en pro del medio ambiente.

A través del Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, se registraron 560 denuncias las cuales son muestra del crecimiento que ha tenido la participación de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente.

También se realizaron 8 reuniones regionales, donde acudió personal del ayuntamiento encargado de medio ambiente, donde se les asesoró sobre las acciones que maneja la Dirección y el apoyo para implementarlas.

En el ejercicio 2019 el Reconocimiento al Mérito Ambiental (REMEA), se llevó a cabo motivando a los mexiquenses a continuar emprendiendo proyectos y acciones que ayuden a mejorar el medio ambiente en el Estado de México, entregando 7 reconocimientos económicos y 5 menciones honoríficas.

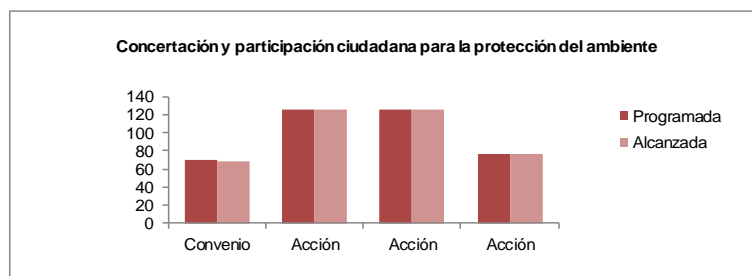
Se realizaron 13 sesiones de los Consejos: Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México y Técnico del Fondo para la Protección a los Animales del Estado de México, cuyos acuerdos apoyan a la toma de decisiones de la Secretaría en el Estado.

A través de la Red de Servicio Voluntario Ambientalista del Estado de México RESERVA, se realizaron acciones de participación y conocimiento sobre temas ambientales y bienestar animal, generando 12 informes.

Se llevaron a cabo 76 acciones de vinculación, donde se pudieron conjuntar acciones que ayudaron a mejorar la protección del medio ambiente.

Se trabajó en acciones de medio ambiente beneficiando a 8 millones 573 mil 797 mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010301	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Establecer convenios de coordinación en materia ambiental con los diversos sectores de la sociedad	Convenio	70	69	-1
	Promover ante los ayuntamientos de la entidad la creación de los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México	Acción	125	125	0
	Realizar acciones en pro del medio ambiente con los COMPROBIDES y ONG	Acción	125	125	0
	Atención y canalización de denuncias ciudadanas en materia ambiental "ECOTEL"	Denuncia	510	560	50
	Reuniones regionales con los ayuntamientos para alentar la participación en el cuidado y la conservación del medio ambiente	Evento	8	8	0
	Reconocer la trayectoria del sector social ambiental a través del Reconocimiento al Mérito Ambiental	Reconocimiento	7	7	0
	Atención a los Consejos: Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (CCPBDS), Ciudadano de Protección y Bienestar Animal (DCPYBA), Técnico del Fondo para la Protección a los Animales del Estado de México (CTFPAEM)	Sesión	14	13	-1
	Reportar las acciones de promoción y participación ciudadana, así como la protección y bienestar animal a través de las redes de RESERVA	Informe	12	12	0
	Vincular acciones sobre medio ambiente con dependencias de gobierno y sectores de la sociedad	Acción	76	76	0



020104010302 PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Dentro de las prioridades de la Secretaría está la de fomentar en la población la cultura ambiental, por lo que se continúa sensibilizando sobre el daño que se ha causado al planeta, así como también existen más mexiquenses que están decidiendo cambiar su realidad ambiental; por lo que este año se realizaron 14 Reciclatones en los municipios de Ocoyoacac, Polotitlán, Tultitlán, Tenango del Valle, Ecatepec, 2 en Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca, Jilotepec, Tlalnepantla, Chimalhuacán, Ixtlahuaca, Ecatepec y Naucalpan, logrando con esto difundir la cultura del reciclaje y reunir 35.5 toneladas de aparatos electrónicos.

Se realizaron 19 eventos, logrando el intercambio de información y experiencias, dentro de los cuales se otorgaron capacitaciones a personal, cursos, talleres y pláticas permitiendo que la población se concientizara sobre la necesidad de utilizar alternativas limpias para preservar el medio ambiente del entorno donde habitan.

Asimismo, se le dio seguimiento al Proyecto Estratégico 249 denominado "Ferias Ambientales para concientizar a la población en el uso racional del cuidado del agua, manejo de residuos sólidos y consumo de energía" siendo 3 en los municipios de Metepec, Ixtlahuaca y Chimalhuacán se beneficiaron 5 mil 500 ciudadanos con exposiciones de tecnologías alternativas.

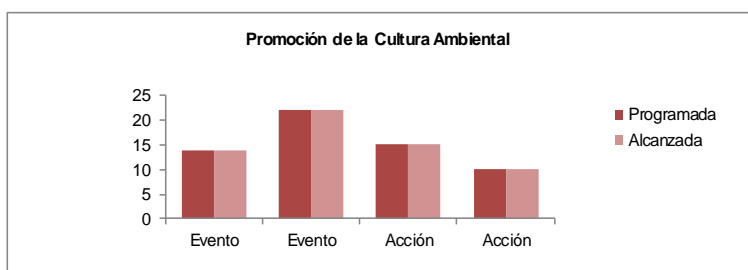
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

A través de 15 acciones se logró que 96 escuelas alcanzaran su primer nivel de acreditación y comenzaran a transformar sus instalaciones en espacios ambientalmente responsables, logrando con esto cumplir con el objetivo de involucrar y comprometer la participación de alumnos, profesores y padres de familia, los cuales trabajan y promueven acciones para el cuidado del agua, ahorro de energía y residuos sólidos.

En el ejercicio que se informa se atendió a 58 mil 464 visitantes en los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático ubicados en Atlacomulco Metepec y Texcoco, los cuales cuentan con tecnología multimedios para desplegar información relevante y reciente de todo lo que pasa en la tierra.

Con base al seguimiento al Sistema de Manejo Ambiental en su apartado eficiencia energética, con los servidores públicos de la Secretaría se llevaron a cabo 10 acciones de supervisión, evaluación y mejora, logrando con esto acciones que favorecen al medio ambiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010302	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL				
	Fomentar la cultura del reciclaje, organizando entre los diferentes sectores de la sociedad eventos denominados reciclaciones de aparatos eléctricos y electrónicos	Evento	14	14	0
	Realizar eventos que fomenten el cuidado del medio ambiente en los diferentes sectores de la sociedad con equidad de género	Evento	22	22	0
	Realizar acciones en materia ambiental con instituciones educativas para lograr que estas sean ambientalmente responsables	Acción	15	15	0
	Atención a visitantes en los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Visitante	60,000	58,464	-1,536
Llevar a cabo acciones de promoción seguimiento y evaluación al sistema de manejo ambiental en Dependencias de Gobierno	Acción	10	10	0	



020104010401 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección de Ordenamiento e Impacto Ambiental, coadyuva a que la población del Estado de México logre un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, mediante el cuidado del medio ambiente; mediante diversas acciones como es la Formulación y Ejecución de los Programas de Ordenamientos Ecológicos del Territorio Estatal (POETEM) los Regionales y Locales; Instrumento de la Política Ambiental cuyo objetivo es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

Estos programas articulan a los sectores social, económico y ambiental por lo que identifican procesos ecológicos relevantes que deben protegerse en beneficio de la sociedad, definiendo intensidades de aprovechamiento de los sectores productivos o económicos en función del potencial de los recursos naturales y su estado, estableciendo con claridad dónde y cómo se pueden ejecutar proyectos públicos y privados.

En este contexto se da seguimiento de manera puntual a la ejecución de 16 Talleres para la ejecución de los Programas de Ordenamiento Ecológico Local, Regional y Estatal en los Municipios de: Almoloya del Río,

Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Capulhuac, Chalco, Ecatepec, Huehuetoca, Jilotepec, Joquicingo, Nicolás Romero, San Antonio La Isla, Temascalcingo, Texcalyacac, Tianguistenco, Xalatlaco y Zumpango, en los cuales se verifica el establecimiento de nuevos proyectos de obra de acuerdo a las Estrategias, Lineamientos y Criterios establecidos en los Ordenamientos; conjugado con reuniones asesorías y capacitación a cada uno de ellos.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad se da seguimiento a los Programas de Ordenamiento Ecológico Estatal, Regional y Local a través de las sesiones de los Comités de Ordenamiento Ecológico Locales de los Municipios de Toluca 2 sesiones, Temascalcingo 2 sesiones, Huehuetoca 2 sesiones, San Antonio la Isla y 1 Atizapán las cuales tiene como objetivo vincular las acciones y programas sectoriales con la variable ambiental.

Así mismo se realizan reuniones y asesorías en los Municipios de Naucalpan, Atizapán de Zaragoza y Toluca con la finalidad de elaborar su Ordenamiento Ecológico Local; por otro lado, los municipios de Temoaya, Jiquipilco y Acambay cuentan con una primera etapa (Caracterización y Diagnostico) en la formulación de su Ordenamiento Local, se realizan gestiones para la formulación de la segunda etapa de sus Programas de Ordenamiento Ecológico Local.

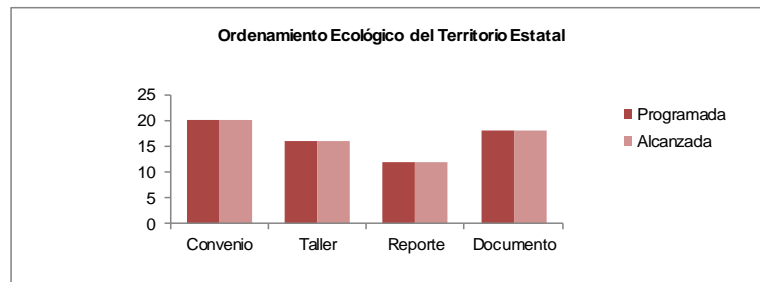
Derivado del proceso de actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, se identificó a los Municipios que han tenido poca interacción con este proceso, se procedió a realizar talleres para su difusión en los municipios de Metepec, Juchitepec, Ecatingo, Ayapango, Teotihuacán, Chiconcuac, La Paz, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez, Tepotzotlán y Zumpahuacan.

El Código para la Biodiversidad, en su título segundo, artículo 2.36, establece que será considerada la planeación ambiental y los ordenamientos ecológicos, los cuales son instrumentos normativos básicos o de primer piso, que permiten orientar el emplazamiento geográfico de las actividades productivas, así como las modalidades de uso de los recursos y servicios ambientales, lo cual lo convierte en un cimiento de la política ambiental.

Finalmente se suscriben 20 convenios de coordinación con los municipios de: Toluca, Metepec, Naucalpan, Tlalnepantla, Zumpango, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán, Tepotzotlán, Huixquilucan, Cuautitlán Izcalli, La Paz, Tultepec, Atlacomulco, Lerma, Ocoyoacac, Tultitlan, Tecámac, Otzolotepec, Zinacantepec y Almoloya de Juárez, con la finalidad de modificar, en el caso de Almoloya de Juárez y/o iniciar el proceso para la formulación de sus programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio Municipal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010401	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL				
	Firma de Convenio de Coordinación de Ordenamientos Ecológicos Locales	Convenio	20	20	0
	Talleres de inducción para la ejecución de los Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México	Taller	16	16	0
	Seguimiento a los programas de ordenamiento ecológico a través de las sesiones con los Comites de Ordenamiento Ecológico Locales y Regionales del Estado de México	Sesión	7	7	0
	Emitir el reporte que contenga el resultado de la atención a la demanda de dictámenes en materia de ordenamiento ecológico	Reporte	12	12	0
	Elaboración de la Guía Metodologica para la Formulación de Ordenamientos Ecológicos Regionales y Locales	Documento	1	1	0
	Gestión y coordinación de acciones para la elaboración de ordenamientos ecológicos locales y regionales	Documento	2	2	0
	Ejecución de los Programas de Ordenamiento Ecológico Regionales y Locales	Documento	18	18	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020104010402 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con la finalidad de minimizar los efectos que las actividades antrópicas ocasionan al Medio Ambiente y sus ecosistemas; se establece la evaluación del Impacto Ambiental, entendiéndose como la “Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza”. Un huracán o un sismo pueden provocar impactos ambientales, sin embargo, el instrumento “Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)” se orienta a los impactos ambientales que eventualmente podrían ser provocados por obras o actividades que se encuentran en etapa de proyecto (impactos potenciales), o sea que no han sido iniciadas. De aquí el carácter preventivo del instrumento.

Los impactos ambientales, de acuerdo con su origen, se identifican en los provocados por:

- El aprovechamiento de recursos naturales renovables, como el aprovechamiento forestal o la pesca; o no renovables, como la extracción del petróleo o del carbón.
- Contaminación: Todos los proyectos que producen algún residuo (peligroso o no), emiten gases a la atmósfera o vierten líquidos al ambiente.
- Ocupación del territorio: Los proyectos que al ocupar un territorio modifican las condiciones naturales por acciones tales como desmonte, compactación del suelo y otras.

La evaluación del Impacto Ambiental no concluye con la emisión de la resolución, ya que esta establece una serie de condicionantes que el promotor de obra debe cumplir durante las etapas de preparación del sitio, construcción y operación del proyecto; mismas que se deben presentar mediante documentación probatoria al área; pudiendo generar además, documentación relacionada con la ratificación de proyectos, prorroga de resoluciones, modificación de proyectos, factibilidades, fe de erratas, información adicional, todos estos con la finalidad de evitar y minimizar las afectaciones al medio ambiente. De las condicionantes solicitadas se pueden mencionar las siguientes como las más recurrentes:

- El respetar el 12 por ciento de la superficie del proyecto como área verde para la conservación de superficies permeables; así como la conservación y mejoramiento de las áreas arboladas y la protección de elementos naturales, requiriéndose en caso de absoluta necesidad, la sustitución de árboles, 10 x 1 y la plantación de nuevos elementos.
- La plantación de árboles de diferentes especies.
- La construcción de drenajes separados.
- El manejo y control de residuos.

En este sentido se emitieron 2 mil 596 documentos para la atención a solicitudes relacionadas con el establecimiento de proyectos en materia de Impacto y Riesgo Ambiental.

La normatividad en el Estado de México establece que, para la presentación del estudio de la Manifestación de Impacto Ambiental y el estudio de Riesgo, se deberá presentar por prestadores de servicios ambientales registrados ante esta Secretaría, por lo que se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” del 29 de Noviembre del 2018, el Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales 2017-2018.

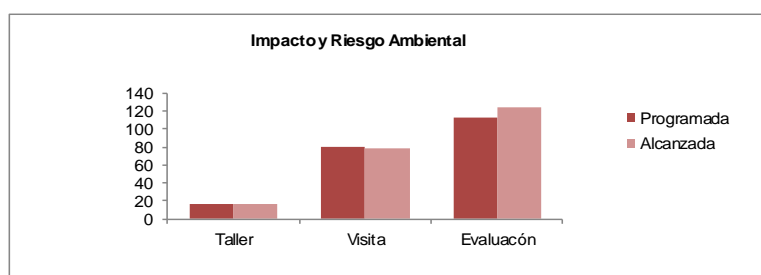
En este mismo sentido se cuenta con la propuesta de Norma Técnica Estatal Ambiental que establecerá las condiciones ambientales para el establecimiento de Centros de Almacenamiento y Distribución de Productos Perecederos y no Perecederos (CEDIS) y la Norma Técnica Estatal Ambiental, que establecerá las especificaciones para el aprovechamiento y utilización de aguas pluviales y residuales.

También se consideró necesario la realización de 3 Talleres de inducción en materia de impacto y riesgo ambiental derivado de las modificaciones a la normatividad con los acuerdos 120 y 331 del ejecutivo Estatal.

Se realizó la actualización de los listados de actividades Industriales, Comerciales y de servicio que requerirán de la autorización en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y de los Instructivos para la elaboración de los estudios de Informe Previo, Manifestación de Impacto Ambiental y del Estudio de Riesgo, publicados en Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 1 de noviembre del 2018.

El Área emite factibilidades de Impacto Ambiental a promotores de obra que lo requieran, destacando los sitios de disposición final; acción que requiere de una visita de supervisión técnica a fin de identificar en campo la problemática ambiental que el proyecto podría generar; además, se realizan visitas colegiadas con diversos sectores y las propias; con el fin de corroborar la información presentada por los promotores de obra de algún proyecto, propuesto para su evaluación, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010402	IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL				
	Elaboración de Guía Metodológica para la generación del Estudio de Daño Ambiental	Documento	1	1	0
	Talleres de inducción en materia de impacto y riesgo ambiental	Taller	16	16	0
	Visita técnica para identificar la problemática ambiental en predios propuestos para el establecimiento de proyectos de obra	Visita	80	79	-1
	Actualización de la normatividad en materia de impacto y riesgo ambiental	Documento	2	2	0
	Evaluación de solicitudes de personas físicas y jurídicas colectivas para su riesgo en el padrón de prestadores de servicios ambientales en materia de impacto y riesgo ambiental	Evaluación	113	124	11
	Emisión de acuerdos administrativos en materia de Impacto y Riesgo ambiental relacionados con obras y actividades industriales, comerciales y de servicios	Acuerdo	2,500	2,596	96
	Realizar el reporte que integra el numero y tipo de acuerdos administrativos emitidos, así como los importes generados por concepto de evaluación	Reporte	12	12	0



020104010501 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Dentro del programa de inversión denominado Familias Fuertes con un Sector Agropecuario Sano y de Calidad, se cuenta con el componente de Campo Limpio, el cual funciona con recursos del Gobierno del Estado, tiene como finalidad difundir y propiciar el acopio de envases vacíos de agroquímicos, para evitar la contaminación del campo mexicano.

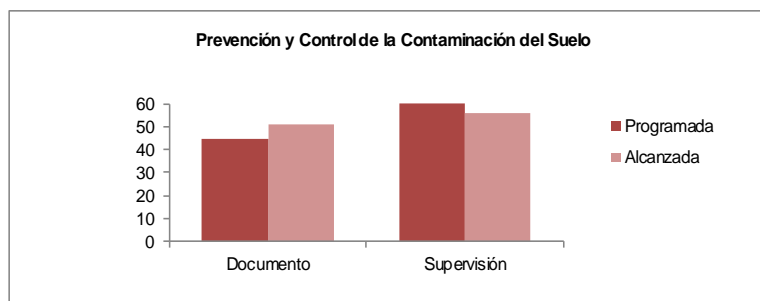
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para lo cual se instalan centros de acopio primario para la recolección de envases vacíos de agroquímicos, a través de convenios de colaboración con los municipios participantes; así mismo, se proporcionar equipo de protección al personal de los centros de acopio temporales.

En los centros de acopio primario los productores depositan sus envases vacíos de agroquímicos, cuando estos se encuentran entre un 70 a 90 por ciento de su capacidad son llevados por los HH. ayuntamientos a Centros de Acopio Temporales, que cuentan con instalaciones y equipo para compactar y preparar los envases para ser entregados posteriormente a Centros Especializados para su destrucción y/o reciclaje.

En el periodo que se reporta, se realizaron 56 supervisiones, 19 reuniones de seguimiento y se generaron 51 documentos en la materia, contribuyendo al alcance de las metas del programa de inversión antes mencionado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Número de documentos generados en campo limpio	Documento	45	51	6
	Reuniones de seguimiento realizadas en campo limpio	Reunión	20	19	-1
	Supervisiones realizadas en campo limpio	Supervisión	60	56	-4



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Durante las últimas décadas, la problemática ambiental se ha comenzado a presentar en las agendas de gobierno como una prioridad en las políticas gubernamentales de casi todas las naciones. Entre los aspectos más relevantes del tema se encuentran intenciones de generar una relación sostenible con la naturaleza. Para tal fin, situaciones como la finitud del recurso hídrico, la contaminación del mismo, la polución del aire y la pérdida del suelo presentan en todos sus contextos el impacto directo que originan los residuos sólidos generados por los asentamientos humanos; así pues, un punto prioritario en la gobernanza ambiental es el relacionado con la producción, recolección, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos, por lo que focalizar esfuerzos significativos por parte Gobierno del Estado de México, pondera la adopción de medidas regulativas y mitigadoras sobre los efectos de esta problemática a través de una gestión multilateral coherente entre los diversos actores implicados, con la finalidad de alcanzar un desempeño eficiente de manejo de los residuos sólidos urbanos, con la premisa de la mitigación a problemas de salud pública (daños en el sistema respiratorio, enfermedades infectocontagiosas, de la piel, alergias, entre otras) y de imagen urbana (residuos en calles, avenidas, márgenes de ríos, espacios públicos, terrenos baldíos, etc.) Con soluciones técnicas que alivien los problemas que sufren los municipios mexiquenses asociados al manejo de residuos, mediante factores institucionales que ejerzan un impacto mayor de salud pública y de imagen urbana.

Como consecuencia del crecimiento urbano y del desarrollo industrial, entre 2007 y 2016 la generación de residuos sólidos en el Estado de México creció en 13.2 por ciento. De las más de 100 mil toneladas de residuos sólidos que se generan diariamente en el país, 16 mil toneladas (16 por ciento del total nacional) se producen en la Entidad, lo cual equivale aproximadamente a un kilogramo per cápita al día. La inadecuada disposición de los residuos sólidos y el reducido porcentaje de residuos reciclados tienen consecuencias

ambientales como la emisión de GEI, la proliferación de fauna nociva y riesgos para la salud humana, así como la contaminación de suelos y cuerpos de agua.

La problemática de los RSU en la Entidad radica principalmente en el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, desde su recolección hasta su disposición final. Esta tarea es responsabilidad de cada municipio de donde se tiene que el 76 por ciento de la infraestructura para el destino final de los residuos, se ubica en tiraderos a cielo abierto o sitios controlados que no cumplen con la normatividad ambiental en la materia.

Durante el periodo que se informa, 75 municipios depositaron 10 mil 698 ton/día en 16 rellenos sanitarios, 10 municipios depositaron 490 ton/día en 10 sitios controlados, 39 municipios depositan 4 mil 225 ton/día en 50 sitios no controlados y un municipio deposita 63 ton/día en un sitio foráneo. Es así que la Dirección General de Manejo Integral de Residuos apoya acciones al cuidado del medio ambiente mediante:

En el ejercicio 2019 con el propósito de fortalecer el marco jurídico para el manejo integral de los residuos fueron elaboradas y publicadas en la Gaceta del Gobierno de fecha 12 de noviembre de 2019 las normas:

Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-20-SeMAGEM-RS-2019, Instalación y operación de los CIR's, con la cual se evitará la instalación de nuevos rellenos sanitarios sin tratamiento, aprovechamiento de residuos y los existentes tienen plazo de 2 años para convertirse.

Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-21-SeMAGEM-RS-2019, Instalaciones que usen como combustible materiales provenientes de residuos sólidos urbanos o de manejo especial, con esta norma se regulan las emisiones a la atmósfera y al suelo en sitios que incineren residuos, estableciendo niveles estrictos como en la Unión Europea.

Asimismo, fueron desarrollados los proyectos de las Normas Técnicas de Barrido y Recolección de Residuos; y se participó en las mesas de trabajo para la revisión y adecuación del Anteproyecto de la NOM-083-2003, derivado de la convocatoria realizada por la SEMARNAT.

Derivado de la promoción realizada para que los grandes generadores de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, elaboren su plan de manejo, durante el ejercicio 2019 se revisaron y aprobaron para la expedición de registros, 434 planes de manejo rebasando en un 434 por ciento más respecto a lo programado inicialmente.

Por otra parte, fueron realizadas 55 reuniones de trabajo con la iniciativa privada de las 4 programadas inicialmente para el año 2019, con el propósito de promoverla gestión integral de los residuos en ese sector con el enfoque de economía circular que permita reducir, reutilizar, reciclar, reparar y reusar, siendo la última opción el depósito en un relleno sanitario.

Durante el ejercicio 2019 se llevaron a cabo 23 reuniones de trabajo con servidores públicos municipales en las que fueron capacitadas mil 418 personas en las cuales se les proporcionaron los conocimientos y técnicas para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial de acuerdo a nuevo modelo que está implementando el Estado de México.

Con la finalidad de buscar fuentes de financiamiento para ejecutar proyectos que brinden alternativas que contribuyan a mitigar la problemática en el manejo integral de los residuos sólidos, durante el ejercicio 2019 fueron gestionados 140 proyectos, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, la Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRA), la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Medio Ambiente a donde fue enviada la cartera de proyectos susceptibles de ser financiados Estatales y Federales, con cargo al capítulo 6000 "Inversión Pública", a través del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) para el ejercicio 2020 y ante el Fondo Metropolitano del Valle de México.

Con la finalidad de identificar la problemática que presentan los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos que existen en los municipios que integran el Estado de México, así como conocer los procesos en

el manejo integral de los residuos sólidos, se efectuaron en el año 2019, 300 visitas técnicas de seguimiento a rellenos sanitarios o sitios fuera de la norma.

Con el objeto de que los HH. ayuntamientos den cumplimiento a lo establecido en la Ley General Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, fueron impartidos mediante 12 cursos regionales, 210 asesorías a servidores públicos de diversos municipios para la elaboración de su Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial. De los cuales los Ayuntamientos de Luvianos, Otumba y Tequixquiac concluyeron su programa quienes próximamente informarán de su publicación.

Es importante señalar que entre otras acciones relevantes realizadas se destaca:

- Derivado de la Adhesión del Gobierno del Estado de México al Acuerdo Global para la nueva economía del Plástico con la Fundación Ellen MacArthur para impulsar la economía circular, el día 11 de octubre del 2019 fue publicado el Primer informe anual de la Fundación en el que se incluye al Gobierno del Estado de México como signatario del Acuerdo Global para la nueva economía del Plástico.

Firma de convenios con iniciativa privada:

- Convenio con la Asociación de Bares y Restaurantes del Estado de México (ASBAR), para disminuir plásticos de un solo uso.
- Convenio con Asociación Nacional de la Industria Plástica (ANIPAC), para impulsar la economía circular.

Firma de convenios con Ayuntamientos:

- Tultitlán
- Tlalnepantla
- Atlacomulco
- Ecatepec
- Atlautla
- Aculco
- Valle de Bravo
- San José del Rincón
- El Oro

Fue diseñado el Sistema Integral de Residuos del Estado de México (SIREM) el comenzó a operar a partir del mes de abril de 2019, actualmente registra a generadores y a transportistas con un trámite 100 por ciento en línea, a la fecha se tienen más de 2 mil 300 registros y en proceso 4 mil 195. Obteniendo un ingreso por la expedición de registros para generadores de residuos por la cantidad de más de un MDP. Emitiendo un total de mil 224 registros para vehículos.

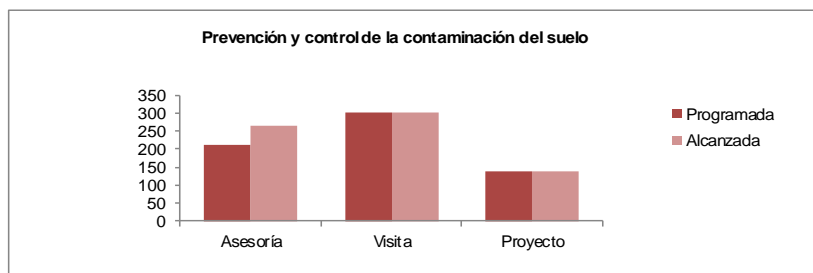
Al cierre del ejercicio 2019, fue instalado el módulo de monitoreo en tiempo real de sitios en 5 rellenos sanitarios: Ixtapaluca “El Milagro”, Ixtapaluca “La Cañada”, Sistemas Ecológicos de Oriente, S.A. de C.V. “Peña del Gato”, RS Waste y Grupo Contadero, S.A. de C.V. en Xonacatlán.

Asimismo, se encuentra en fase de prueba el módulo que habrá de registrar a recicladores el cual comenzará a operar en enero del 2020 con el apoyo de los municipios.

En coordinación con la PROPAEM fueron clausurados 8 rellenos sanitarios y 36 tiraderos a cielo abierto.

Con la finalidad de identificar la problemática que presentan los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos que existen en los municipios que integran el Estado de México, así como conocer los procesos en el manejo integral de los residuos sólidos en ellos, se efectuaron en el año 2019, 300 visitas técnicas de seguimiento a rellenos sanitarios o sitios fuera de la norma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Elaboración, modificación o adecuación de normas estatales de carácter obligatorio en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Documento	4	5	1
	Análisis de planes de manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial para su registro	Documento	400	434	34
	Llevar a cabo reuniones de trabajo con la iniciativa privada para impulsar la gestión integral adecuada de los residuos sólidos urbanos, mediante la elaboración e implementación de planes de manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Reunión	45	55	10
	Reuniones de trabajo con servidores públicos municipales orientadas a implementar mecanismos para el manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Reunión	20	23	3
	Asesoría a Ayuntamientos para la elaboración de su Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial	Asesoría	210	263	53
	Visitas técnicas de seguimientos a rellenos sanitarios, sitios controlados y tiraderos a cielo abierto para verificar el cumplimiento de la norma ambiental vigente en la materia	Visita	300	300	0
	Promoción de proyectos para su financiamiento ante instancias gubernamentales y no gubernamentales, relacionados a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Proyecto	140	140	0
Capacitación a servidores públicos municipales en temas relacionados con el manejo integral de residuos sólidos urbanos, así como su aprovechamiento	Persona	1,250	1,418	168	



020104010502 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA RECICLAGUA

Tratamiento de Aguas Residuales Industriales

Del volumen programado anual de 8.86 millones de metros cúbicos, se trataron 8.69 millones de metros cúbicos, obteniendo una variación del tratamiento de 0.17 millones de metros cúbicos de aguas residuales industriales, representando el 98.1 por ciento en cumplimiento de esta meta con respecto a lo programado. Dicha variación obedece a la captación de aguas residuales de nuevos usuarios o incremento en su producción y a los temporales de lluvias con alta precipitación que se registraron durante el ejercicio 2019.

El proceso de tratamiento de aguas residuales que otorga Reciclagua Ambiental, S.A de C.V. consta de dos etapas.

Tratamiento Primario

Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasa, plásticos, madera, aromas, etc.

Para lograr este objetivo la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas de 5 cm., 2 cm., 1.3 cm., por los cuales se detienen los sólidos y se retiran para ser transportados al proceso de incineración, con la finalidad de facilitar su confinación de cenizas.

Se cuenta con un canal desarenador–desengrasante y una trampa de grasas. En el canal se remueven las arenas, las cuales son bombeadas a un silo de arenas y se transportan a una tolva para ser dispuestas como residuos.

En la trampa de grasas se contienen bacterias clase 1 (Nocardia, Artherobacter, Bacillus, y Achromobacter) que degradan la grasa, transformándola en Bióxido de Carbono, Agua y Nitrógeno.

La planta cuenta con tres tanques de sedimentación primaria, para hacer que los sólidos que son más pesados que el agua tengan el tiempo suficiente de reposo para que estos se depositen en el fondo del tanque y de ahí son bombeados a los espesadores.

El agua se envía a los reactores biológicos para su tratamiento.

Tratamiento Secundario

Este tratamiento se realiza a base de lodos activados compuestos de:

Bacterias, alga, hongos y protozoarios, estos microorganismos llevan a cabo la degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua, para esto se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35 mil metros cúbicos de capacidad en los ocho reactores biológicos donde se tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos juntos con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos.

El proceso de clarificación Secundaria consiste en hacer que el agua permanezca en una zona de poco movimiento que permita el asentamiento de las partículas más pesadas del agua.

El agua es clorada en una cámara de cloración y es vertida al Río Lerma cumpliendo con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana.

Los lodos activados están en reproducción constante por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros banda para concentrarlos y separarlos del agua.

Realizar Monitoreos a las Aguas Residuales de las Empresas para Detectar sus Niveles de Contaminantes

Los monitoreos son muestras de aguas residuales que de forma programada, se practican en la toma particular de todas las empresas usuarias de Reciclagua Ambiental S.A de C.V, con la finalidad de detectar de manera preventiva la calidad de sus aguas en sus descargas y en su caso hacer recomendaciones técnicas-operativas pertinentes.

Para el año 2019 se programaron 654 muestreos, realizando 642 monitoreos; cumpliendo la meta en un 98.2 por ciento con respecto a lo programado.

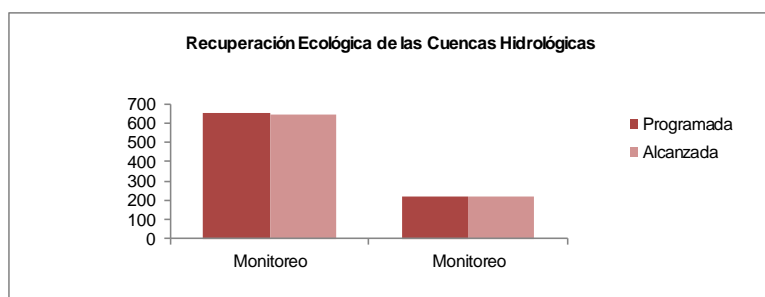
Realizar Monitoreos de la Calidad Del Agua a los Cuerpos de Agua

Se programó realizar 216 monitoreos a los cuerpos del agua Federal Río Lerma, meta que se alcanzó en un 100 por ciento.

Realizar Reportes que den Cumplimiento en la Calidad de Descarga del Agua Tratada Conforme a la Norma NOM-001-SEMARNAT-1996

Esta meta se cumplió al 100 por ciento al realizarse 4 reportes durante el presente ejercicio, mismo que fueron programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010104	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS				
	Tratamiento de Aguas residuales Industriales	Monitoreo de metros cubicos	9	9	0
	Realizar monitoreos a las aguas residuales de las empresas para detectar sus niveles de contaminantes	Monitoreo	654	642	-12
	Realizar monitoreos de la calidad de agua a los cuerpos de agua	Monitoreo	216	216	0
	Realizar los reportes que den cumplimiento en la calidad de descargas de agua tratada conforme a la norma NOM-001-SEMARNAT-1996	Reporte	4	4	0



020105010101 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS CEPANAF

En los Parques Administrados por la CEPANAF durante el año 2019 se registró una afluencia total de 1 millón 294 mil 620 visitantes, ubicándose por debajo del total programado anual de 1 millón 308 mil 550 visitantes y por debajo del ± 10 por ciento, lo anterior se considera obedeció a que durante el primer trimestre del año en cita, se registró una disminución de la afluencia de visitantes, sobre todo durante el mes de enero, cuyo factor principal se le atribuye al desabasto de gasolina registrado durante las primeras tres semanas del mes en diversos estados de la República, afectando entre éstos al Estado de México, principalmente a las zonas conurbadas del Valle de México y Toluca, situación que se considera generó la disminución de movilidad de la población en vehículos particulares, así como la realización de las diversas actividades de forma general entre la población, incluyendo las de esparcimiento y recreación.

Aunado a lo anterior, en el mes de mayo de dicho periodo se registró la activación de la Contingencia Ambiental Extraordinaria los municipios que integran la Megalópolis en la Entidad entre los que se encuentran los municipios del Valle de Toluca (Almoloya de Juárez, Calimaya, Chapultepec, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenango del Valle, Toluca, Xonacatlán y Zinacantepec), así como en el mes diciembre la Fase de Contingencia por partículas para 16 municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y 6 municipios que integran la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco, donde una de las recomendaciones del Plan de Contingencia para la población en general en estas zonas fue evitar hacer actividades, cívicas y culturales de recreo, como el ejercicio al aire libre, lo cual se considera un factor para la disminución la misma.

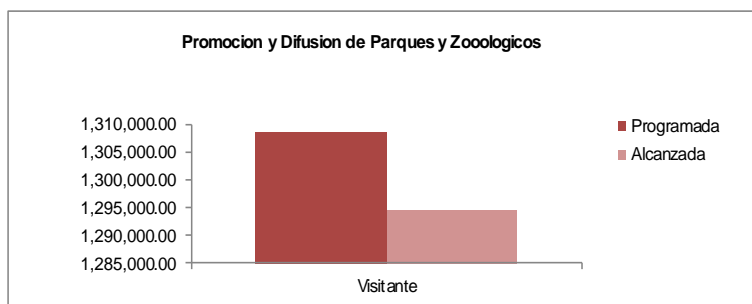
Asimismo, durante el último trimestre del año, no se registraron fenómenos climatológicos que generarán las condiciones adecuadas para la caída de nieve, sobre todo en el Área de Protección de Flora y Fauna

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Nevado de Toluca, lo cual lo convierte en un sitio de mayor interés turístico – recreativo para los visitantes en la Entidad durante esta época del año.

En este sentido, es importante destacar que para el caso del indicador de la tasa de afluencia de visitantes a los parques ecológicos y parques estatales que administra la CEPANAF, su cumplimiento dentro de programado no depende estrictamente de las actividades de promoción difusión, eventos y/o actividades que se ofrecen a la población en general en los parques recreativos, sino de también de los diversos factores externos tanto naturales y sociales que se presenten durante el año entre la población visitante en los parques recreativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010101	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS				
	Promover el turismo de Naturaleza y la cultura ambiental en parques, reservas y zoológicos para mantener la afluencia de visitantes	Visitante	1,308,550.00	1,294,620.00	-13,930



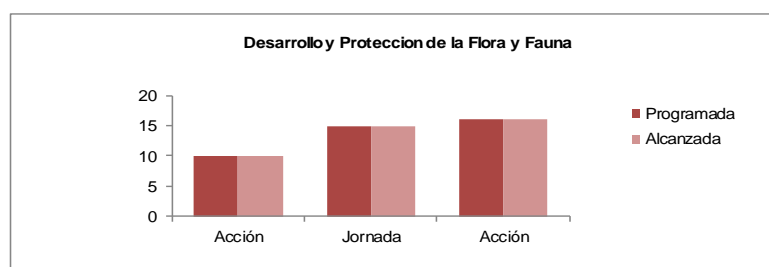
020105010102 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA CEPANAF

Entre uno de los objetivos de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de Fauna destaca el de coordinar, supervisar, evaluar los planes, proyectos y programas específicos relacionados con el equilibrio ecológico, la flora y la fauna, a través de la Coordinación de Zoológicos, se llevan a cabo acciones que permiten la recuperación de especies que se encuentran en crítico peligro de extinción y de importancia ecológica para nuestro país.

El indicador refiere al porcentaje de los proyectos de investigación en materia de especies prioritarias albergadas, que se desarrollan por parte de la CEPANAF, en comparación con el número total de proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse para especies albergadas.

Se desarrollarán 4 proyectos de investigación respecto a cinco de las seis especies prioritarias albergadas en los parques administrados por la CEPANAF, lo que representa el 80 por ciento de las especies prioritarias consideradas susceptibles de desarrollar proyectos de investigación (Ficha 21-22)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010102	DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA				
	Llevar a cabo acciones de restauración en la ANP	Acción	10	10	0
	Llevar a cabo jornadas en apoyo a la reforestación en ANP	Jornada	15	15	0
	Implementar acciones para llevar a cabo el programa de Bioseguridad	Acción	16	16	0
	Llevar a cabo acciones de conservación de ANP	Acción	10	10	0
	Elaborar y emitir opiniones técnicas de Programas de Manejo Forestal	Reporte	19	18	-1
	Identificación de predios en ANP de carácter estatal con la elaboración y emisión de opiniones técnicas	Predio	423	420	-3
	Acciones de vigilancia, protección y mantenimiento de los recursos naturales en las ANP	Acción	10	10	0
	Ejecutar programas de conservación, protección y reproducción de fauna	Programa	14	14	0
Desarrollo e implementación de proyectos de investigación de fauna silvestre	Proyecto	5	5	0	



020105010103 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS CEPANAF

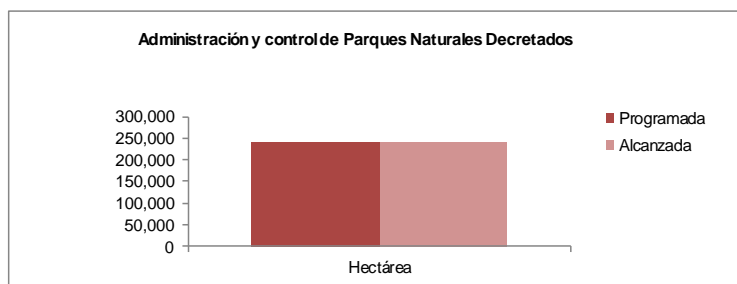
Dentro de las funciones de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, se encuentra el organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar todo lo relativo a la utilización y aprovechamiento sustentable de los recursos de los 13 parques a cargo de la Comisión los cuales cuentan con instalaciones que se busca brinden un servicio óptimo a los visitantes. Durante el ejercicio fiscal 2019 se supervisaron 234 mil 500 hectáreas, para el cumplimiento de este objeto se realizaron visitas de supervisión para garantizar la sustentabilidad de los parques recreativos, el mejoramiento y el desempeño de sus instalaciones, realizándose para el año 2019 un total de 277 supervisiones.

Con ello la Meta denominada: "Vigilancia y control de los parques naturales decretados", lográndose con esta actividad contribuir en el mantenimiento, conservación y su correcto funcionamiento, así como lograr que los visitantes disfruten de los servicios e instalaciones que ofrecen en los mismos., ubicándose dentro del indicador del 10 por ciento.

El número de proyectos en los parques recreativos para acciones de equipamiento y obras para el año 2019 alcanzó un total de 12 en los parques administrados por la CEPANAF, mismos que están encaminados a complementar la conservación, preservación y resguardo de la fauna silvestre que albergan, lográndose con ello cumplir con lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010103	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS				
	Desarrollo de proyectos en parques recreativos para acciones de equipamiento y obras	Proyecto	12	12	
	Supervisar y conservar con acciones de mantenimiento la superficie de parques recreativos	Hectárea	242,000	242,000	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020105010104 RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Con el objetivo de mejorar los servicios en materia de agua, su gestión sostenible y el saneamiento; el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, define la estrategia de avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas. Para tal efecto, se requiere aumentar la seguridad hídrica de la Entidad; aprovechar todos los recursos del agua, establecer mecanismos de control, monitoreo, vigilancia y regulación; reducir la contaminación en cuerpos de agua y establecer medidas en materia de resiliencia contra los efectos hidro climáticos extremos. Todo lo cual, requiere de la participación de la sociedad en su conjunto y sumar recursos públicos y privados.

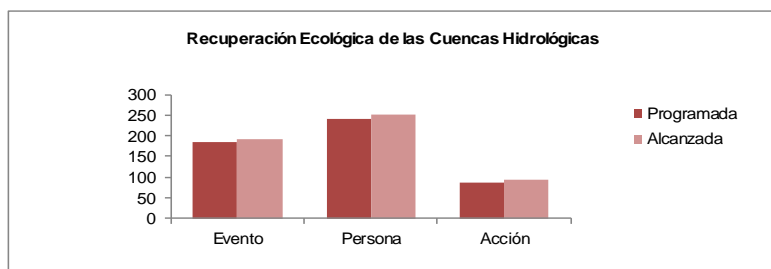
Durante el período 2019, se resalta la operación de los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas; en particular el del Acuífero del Valle de Toluca, que entró en su segundo año de operación continua. El monitoreo de la Cuenca es esencial para su preservación; por ello se adecua la sala de exposición permanente, para albergar el Centro de Control y Monitoreo.

La gestión integral de recursos, a través de Órganos mixtos entre Gobierno, usuarios, academia y comunidad, se desarrolla a través de los Consejos de Cuenca, llegándose a 31 sesiones, en donde sobresale el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, que abarca territorialmente los Estados de Jalisco, Guanajuato, México, Michoacán y Querétaro; en grupos tales como el de Saneamiento, Ordenamiento y Distribución. La distribución entre Cuencas es muy importante en este rubro, por compartir recursos hídricos con la del Valle de México, Valle de Bravo-Amanalco y Villa Victoria-San José del Rincón.

Los procesos de concientización y cultura del agua, se fundamentan en labor de orientación y asesoría; llegándose a difundir información en 184 eventos, mismos que se han alimentado de la elaboración de programas, planes y estudios de Cuenca, desarrollados con la concurrencia de Asociaciones Civiles, comunidad y los tres órdenes de Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010104	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS				
	Gestionar la operación de los Comités de Aguas Subterráneas de Toluca e Ixtlahuaca-Atzacmulco	Sesión	2	2	0
	Establecer y operar el Centro de Control y Monitoreo de la Cuenca del Río Lerma	Proceso	2	2	0
	Realizar acciones para el reforzamiento de fondos para la recuperación, saneamiento y operación de la Cuenca del Río Lerma	Proceso	2	2	0
	Elaborar planes, estudios o proyectos sobre la Cuenca del Río Lerma	Documento	2	2	0
	Realizar eventos de orientación grupal, cursos y talleres para el manejo sustentable de la Cuenca del Río Lerma	Evento	184	193	9
	Asesorar a personas, grupos de trabajo gubernamentales, sociales y privados interesados, en materia de recuperación y conservación de la Cuenca del Río Lerma	Persona	240	253	13

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010104	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS				
	Llevar a cabo Sesiones de Consejo de Cuenca (Sesiones Interestatales, Sesiones Intermunicipales)	Reunión	30	31	1
	Realizar el seguimiento de acciones de recuperación de la Cuenca del Río Lerma	Acción	86	94	8
	Planear, Coordinar y Promover la Elaboración y Seguimiento de programas a nivel intermunicipal en materia de conservación de suelo y bosque, contaminación de cuerpos de agua, así como acciones de prevención y control de inundaciones: a través de los Consejos Interdisciplinarios de Subcuencas	Programa	3	3	0



020105010105 CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El Estado de México cuenta con una diversidad de ecosistemas, entre éstos las áreas naturales protegidas y parques urbanos, en sus diferentes categorizaciones; en ellas existe una gran biodiversidad de flora y fauna nativa, debiendo preservar algunas especies endémicas que aún subsisten, particularmente en las zonas provistas de vegetación, en los cuerpos de agua y en el suelo; por ello la conservación de las áreas naturales protegidas (ANP), de los parques urbanos (ecológicos y ambientales) y la educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, son una prioridad de la Secretaría del Medio Ambiente, quien a través de la Coordinación General de Conservación Ecológica (CGCE), contribuye de manera sustantiva a proporcionar a la población del Estado de México, espacios dignos para la sana recreación y el esparcimiento de las familias, colaborando con la salud pública, mediante la preservación de los recursos naturales de la Entidad, el incremento de la cobertura vegetal y la generación de servicios ambientales.

En este sentido, en materia de protección y vigilancia de las áreas naturales protegidas (ANP) y de los parques urbanos (ecológicos y ambientales), se conservan 5 ANP en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), con categoría de Parques Estatales; estos son: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepetzotlán, Sierra Patlachique, Sierra Hermosa y Cerro Gordo, los cuales están asentados geográficamente en 14 municipios de la ZMVM (Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Tultitlán, Tlalnepantla de Baz, Acolman, Chiautla, Tepetlaoxtoc, Teotihuacán, San Martín de las Pirámides, Axapusco, Temascalapa, Huehuetoca, Tepetzotlán y Tecámac), cubriendo una superficie total de 21 mil 715.9 hectáreas de área natural protegida; de igual manera se administran y conservan 5 parques urbanos que suman 139.5 hectáreas, de estos, 2 ubicados en la ZMVM no cuentan con Decreto: Parque Ecológico Melchor Ocampo en Melchor Ocampo y Parque Ecológico Ehécatl (Jardín Botánico) en Ecatepec de Morelos, con una superficie de 9.8 hectáreas, y 3 decretados como Área Natural Protegida, con categoría de Parques Urbanos, en el Valle de Toluca; estos son: el Parque Ambiental Bicentenario, en Metepec, el Parque Metropolitano Bicentenario, en Toluca y el Parque Urbano las Sequoias en Jilotepec, estos con una superficie de 129.7 hectáreas. (Anexo 17).

Para lograr conservar las 10 ANP (5 Parques Estatales y 5 Parques Urbanos), la Coordinación General de Conservación Ecológica (CGCE), cuenta con una oficina central en el municipio de Tlalnepantla de Baz y 4 Delegaciones Regionales, así como con personal guardaparque que opera los 365 días del año. Para mejorar el desempeño del personal, se promovió la capacitación permanente, mediante la promoción de 14 cursos diversos de capacitación a 105 personas (Guardaparques, personal técnico y voluntarios),

destacando 2 cursos en materia ambiental impartidos por la Agencia de Cooperación Alemana GIZ en marzo; y 7 cursos de capacitación sobre las Normas Técnicas Estatales Ambientales NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017 y NTEA-019-SeMAGEM-DS-2017, en febrero, marzo, septiembre, noviembre y diciembre de 2019. (Anexo 18).

Como parte de las acciones de conservación, destaca la presencia permanente de las brigadas de personal guardaparque en las 10 ANP (5 Parques Estatales y 5 Parques Urbanos), con la realización de 208 recorridos de vigilancia en ANP y mil 366 en parques urbanos; 26 operativos especiales para la atención a eventualidades, 17 fueron en los parques estatales y 9 en los parques urbanos; esto permitió prevenir incidencias, cuidar, orientar y apoyar la estancia de los visitantes, sobre todo en periodos vacacionales y en la realización de eventos diversos, así como contribuir en aminorar las contingencias ambientales. Adicionalmente para mantener las instalaciones de los parques y conservar la infraestructura en buen estado, se realizaron 973 jornadas de mantenimiento a la infraestructura de los parques estatales y 6 mil 970 jornadas de mantenimiento/persona en los parques urbanos. (Anexo 19).

En materia de prevención y combate de incendios forestales en las ANP (categoría de parques estatales), se atendieron 66 conflagraciones, las cuales afectaron 268.1 hectáreas de superficie vegetal, arrojando un índice de afectación de 4.0 Hectáreas/incendio forestal como parámetro de eficiencia. Este índice se derivó de las actividades preventivas realizadas en las ANP y la atención oportuna de los incendios forestales, logrando contener los efectos negativos, a pesar de haberse presentado un temporal de estiaje prolongado, dentro de las actividades de manejo de material combustible destacan, la apertura de 22.9 kilómetros de brechas cortafuego y el mantenimiento de 30.2 kilómetros de brechas cortafuego, apertura de 16.9 kilómetros de líneas negras y 6 hectáreas de quemas controladas. (Anexo 20)

Se incrementó la cobertura vegetal en las ANP, mediante acciones de reforestación, con la plantación de 101 mil 617 árboles, en los Parques Estatales Sierra de Guadalupe 31 mil 955 árboles; Sierra Patlachique 17 mil 182 árboles; Cerro Gordo 12 mil 985 árboles; Sierra de Tepetzotlán 32 mil 800 árboles y Sierra Hermosa 6 mil 695 árboles; cubriendo 101.61 hectáreas; así mismo se sembraron mil 400 plantas crasas, en 1.4 hectáreas. (Anexo 21).

De igual manera se logró la conservación de 103.7 hectáreas de cobertura vegetal, con actividades de mantenimiento a la vegetación, para favorecer el establecimiento y permanencia de plantaciones recientes y sensibles a las condiciones meteorológicas, entre estas: se realizó la poda y cajeteo en 42.9 hectáreas, Chaponeo en 28.2 hectáreas y riego de auxilio en 32.4 hectáreas, apoyando dichas acciones con el suministro de 547 metros cúbicos de agua tratada, transportada en pipa a las ANP. (Anexo 22).

La atención a visitantes de los parques a cargo de la Coordinación General de Conservación Ecológica, es una prioridad, por ello en este rubro se contó con una afluencia de 2 millones 471 mil 247 personas; de estos corresponde una afluencia de 485 mil 401 personas a los parques estatales: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepetzotlán, Sierra Patlachique, Sierra Hermosa y Cerro Gordo, teniendo la mayor afluencia en el mes de abril, coincidiendo con el primer período vacacional del ejercicio 2019, siendo los parques más visitados con el 63.6 por ciento el Parque Estatal Sierra de Guadalupe y con el 19.6 por ciento el Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán. De igual manera en los parques urbanos Melchor Ocampo, Ehécatl (Jardín Botánico), Ambiental Bicentenario, Metropolitano Bicentenario y Las Sequoias se contó con una afluencia de un millón 985 mil 846 personas, siendo los más visitados el Ambiental Bicentenario con el 39.0 por ciento y el Metropolitano Bicentenario con el 56.6 por ciento. (Anexo 23).

Fomentar la cultura de respeto a los animales es una contribución de los parques caninos, que operan en los parques Ambiental Bicentenario en Metepec y Metropolitano Bicentenario en Toluca, en los cuales se recibieron a 139 mil 318 personas y 56 mil 757 mascotas, siendo el más visitado con el 87.97 por ciento, el ubicado en el parque Ambiental Bicentenario. (Anexo 24).

Dentro de los parques también se atiende la solicitud de grupos y personas que requieren realizar alguna actividad específica, principalmente de carácter recreativo o ambiental, las cuales se autorizan siempre y cuando sean compatibles con las áreas naturales; en este sentido se atendieron a 261 mil 451 personas,

organizadas grupalmente en mil 164 actividades diversas, tales como: 31 campamentos, 36 recorridos de senderismo de montaña, 27 actividades deportivas y mil 70 préstamos de instalaciones. (Anexo 25).

Se contribuyó a fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado, mediante la realización de un evento orientado al cuidado del medio ambiente, permitiendo estimular a la población en la conservación de las áreas naturales, participando 600 personas en el siguiente evento: "XI Festival Mundial de la Aves Alas Metropolitanas 2019", en el Parque Ambiental Bicentenario, municipio de Metepec. (Anexo 26)

Con la finalidad de ampliar y conservar la infraestructura ambiental para la conservación ecológica, se realizaron 12 Proyectos Ejecutivos, de estos se encuentra aprobado con recursos financieros del PAD-2018 la "Rehabilitación del Espejo de Agua del Parque Ambiental Bicentenario", actualmente concluido. De igual manera 11 proyectos se encuentran en "Cartera de Proyectos" para su posible financiamiento: "Conexión Sanitaria a la Red Municipal para el Módulo Sanitario del Parque Ecológico Melchor Ocampo, Proyecto de Sistema Telemático en el Parque Ambiental Bicentenario, municipio de Metepec, Proyecto Arco de Acceso del Centro Ecoturístico Arcos del Sitio, municipio de Tepotzotlán, Proyecto de Rehabilitación del Ecoparque Acóatl, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Proyecto de Rehabilitación del Salón de Usos Múltiples en el Ejido de Tultitlán y sus Barrios, Proyecto de rehabilitación de invernaderos y "Casa Sombra" en el Parque Estatal Sierra Hermosa, Recuperación y creación de Áreas Verdes Urbanas, en varios municipios del Estado de México, Proyecto de adecuación del archivo general de la CGCE y convertirse en el de la SMA, Rehabilitación de área recreativa incluyente en el Parque Metropolitano Bicentenario, Toluca, Proyecto Parque Ambiental Sierra Hermosa, municipio de Tecámac, Proyecto de rehabilitación del módulo ecoturístico "La Rinconada", Municipio de Acolman (Ficha 23, Anexo 27)

En las últimas décadas, se ha experimentado una profunda transformación del paisaje urbano, afectando de forma considerable a los sistemas ecológicos y ambientales de las ciudades. El resultado de estos efectos es el declive en la vitalidad de los espacios verdes; así como en los estándares de calidad de vida del ciudadano; las Normas Técnicas Estatales Ambientales: NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017, que establece las especificaciones técnicas y criterios que deberán cumplir las autoridades de carácter público, personas físicas, jurídicas colectivas, privadas y en general todos aquellos que realicen labores de poda, derribo, trasplante y sustitución de árboles en zonas urbanas del Estado de México y NTEA-019-SeMAGEM-DS-2017, que instituye las condiciones de protección conservación, fomento, creación, rehabilitación y mantenimiento de las áreas verdes y macizos arbóreos de las zonas urbanas en el territorio del Estado de México; facultando a la Coordinación General de Conservación Ecológica en su operación y seguimiento.

Derivado de estas Normas Técnicas se realizaron las siguientes acciones: Promoción de las normas a través de 8 Sesiones Regionales de Difusión en Metepec. Chalco, Tlalnepantla de Baz, Tepotzotlán, Teotihuacan, Ixtapaluca, Valle de Bravo, Jilotepec y Tejupilco, con la participación de 103 municipios (Anexo 28); se promovieron 4 cursos de capacitación con especialistas, en Fundación Xochitla A.C. (Tepotzotlán), Molono de las Flores Texcoco, en el Parque Metropolitano Bicentenario (Toluca) y en el Parque Ecológico Ehécatl (Ecatepec), participando 74 municipios y 4 instancias, entre estas la Deus Decum S.A. de C.V., Coordinación General de Conservación Ecológica, Empresa Grupo FRISA y Empresa Aserradero Martínez (Anexo 29)

La implementación de la Normas Técnicas Ambientales permitió otorgar acreditaciones en las siguientes: NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017, acreditaciones a 185 servidores públicos, 68 personas jurídico-colectivas y 66 personas físicas; NTEA-019-SeMAGEM-DS-2017, acreditaciones a 152 servidores públicos, 3 personas jurídico colectivas y 32 personas físicas. (Anexo 30)

Adicionalmente y con la finalidad de contribuir a la recomendación de la Organización Mundial de la Salud de "dotar por lo menos de 9 m² de áreas verdes urbanas (AVU) por habitante de las grandes urbes", se logró revegetar a 16 áreas verdes urbanas en 39 municipios, con la plantación 5 mil 157 plantas diversas y se apoyó con la mejora de áreas verdes a 5 escuelas de nivel básico ubicadas en 5 municipios, con la plantación de 5 mil 136 plantas diversas. (Anexo 31).

Para impulsar y fomentar el cuidado y respeto a la naturaleza a través de la educación ambiental, se cuenta con 2 Centros de Educación Ambiental al interior del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, uno en Coacalco

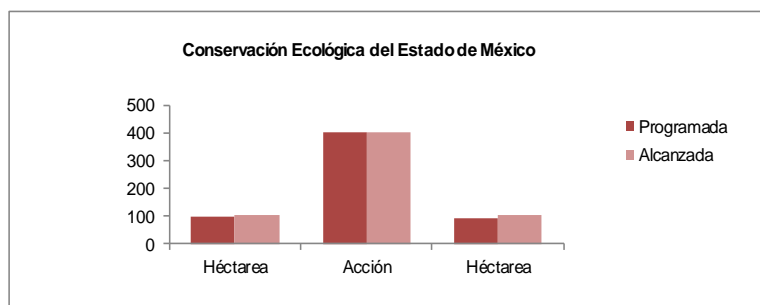
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de Berriozábal y otro en Tlalnepantla de Baz. En estos se recibieron a 16 mil 328 personas que participaron en las actividades educativas, culturales y lúdicas que ahí se ofrecen. (Anexo 32).

En lo correspondiente a la educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, se logró la participación de 124 mil 891 personas, en mil 377 actividades diversas, con temas de interés para la ciudadanía, entre estas: 26 talleres de ecotecnias; 352 conferencias; 247 cursos taller; 79 participaciones en ferias y exposiciones ambientales; 184 presentaciones de cine ambiental con apoyo de la SEMARNAT; 137 visitas guiadas, de las cuales 114 fueron en parques estatales y 23 en parques urbanos; 142 jornadas comunitarias, de las cuales 122 fueron en áreas naturales protegidas, 14 en parques urbanos y 6 en apoyo a comunidades; 11 actividades culturales y 199 actividades lúdicas. (Anexo 33).

El Proyecto de Conservación Ecológica del Estado de México, impulsa las acciones para conservar las áreas naturales protegidas; 5 parques estatales en la Zona Metropolitana del Valle de México y 5 parques urbanos, los cuales forman una barrera natural que aminora los contaminantes; se cuenta con personal técnico y guardaparques capacitados que operan los 365 días del año y un Sistema Telemático de Monitoreo Ambiental del Valle de México, con el que se detectan oportunamente incendios forestales e incidencias que tiendan a generar algún daño a los ecosistemas. Parte importante es la concertación con propietarios de las 5 ANP, tales como ejidatarios, comuneros, particulares y poseedores de predios, para lograr una coordinación en las acciones de conservación y obtener resultados favorables, que beneficien no solo a ese sector, sino además a la población de los municipios involucrados; esto permitió contener la presión de la mancha urbana el área natural, fortaleciéndose con recorridos de vigilancia y la presentación de denuncias por actos ilícitos que afectan el patrimonio natural, así como el fortalecimiento y la coordinación institucional con los municipios involucrados y con las autoridades del ámbito estatal y/o federal según corresponda. El Programa de Educación Ambiental para la Conservación Ecológica y Desarrollo Sustentable, contribuyó a preservar el ambiente y mejorar la calidad de vida de la población, principalmente en los municipios de influencia de los parques estatales y urbanos; así como en los Centros de Educación Ambiental ubicados al interior del Parque Estatal Sierra de Guadalupe en Coacalco de Berriozábal y Tlalnepantla de Baz.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010105	CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO				
	Desarrollar acciones de promoción e implementación de las Normas Técnicas Ambientales Estatales sobre manejo de arbolado y áreas verdes en zonas urbanas	Acción	28	29	1
	Conservar la cobertura vegetal en Áreas Naturales Protegidas	Héctarea	100	104	4
	Realizar acciones permanentes y temporales de mantenimiento, protección, vigilancia, prevención y combate de incendios forestales en ANP (Parques Estatales y Urbanos)	Acción	400	400	0
	Realizar actividades de educación ambiental con temas de conservación ecológica y cambio climático	Acción	1,377	1,377	0
	Realizar acciones de reforestación para incrementar la cobertura vegetal en Áreas Naturales Protegidas	Héctarea	90	102	12
	Elaborar proyectos ejecutivos ambientales o de infraestructura para la integración de la cartera de proyectos de Conservación Ecológica	Proyecto	12	12	0
	Llevar a cabo acciones de atención permanente a visitantes de las ANP (Parques Estatales y Urbanos)	Acción	4,250	4,638	388



020105010201 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PROBOSQUE

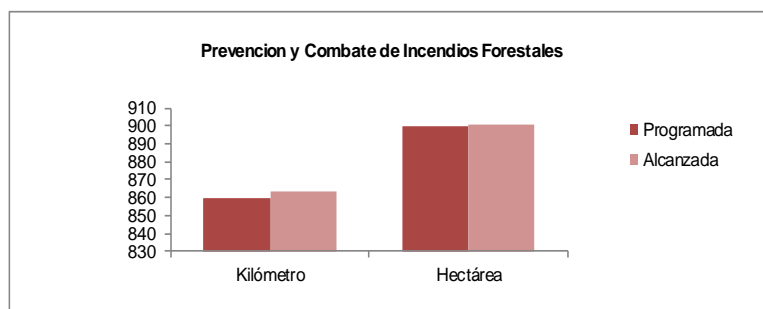
Durante el periodo que se informa, la Protectora de Bosques encabezó la campaña contra incendios forestales en el seno del Comité de Protección Forestal del Estado de México, integrado por dependencias federales, estatales, municipales, productores forestales, organizaciones de los sectores social y privado; se atendieron un mil 475 incendios forestales, los cuales afectaron 13 mil 497.6 hectáreas, teniendo un índice de afectación de incendios de 9.1 hectáreas por cada siniestro.

En 2019, como parte de las actividades de prevención de incendios forestales que este Organismo realiza, se abrieron 863.4 kilómetros de brechas corta-fuego; adicionalmente se realizaron 143 kilómetros de líneas negras con el objetivo de mantener áreas a salvo del fuego.

La ejecución de acciones de prevención contra los incendios forestales son de suma importancia debido a que disminuyen la cantidad de material combustible en áreas aledañas al bosque; por ello durante el ejercicio que se informa, PROBOSQUE realizó quemas controladas en 900.9 hectáreas, con lo que se evitó que los incendios fueran de mayores dimensiones.

Para fortalecer el programa de Prevención y combate de incendios forestales, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) suscribió un Convenio de Coordinación para la integración de Brigadas Rurales de Incendios Forestales, con el Gobierno del Estado de México, a través de PROBOSQUE para la contratación de 8 mil 910 jornales. (Ficha 24)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010201	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES				
	Brechas cortafuego	Kilómetro	860	863.4	3
	Manejo del fuego para reducir la problemática de incendios forestales (quemadas controladas)	Hectárea	900	900.9	1
	Líneas negras	Kilómetro	140	143.1	3
	Contratación de brigadas rurales (PAD 2019/ Fortalecimiento del Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales (Convenio de Coordinación para la Integración de Brigadas Rurales de Incendios Forestales CONAFOR/Estado de México-Probosque)).	Jomal	9,000	8,910	-90



020105010202 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL PROBOSQUE

La protección de los bosques es una función esencial de la Protectora de Bosques para ello, éste Organismo cuenta con un cuerpo de inspectores forestales capacitados en temas relacionados con la función que desempeñan, durante el periodo que se informa como acciones estratégicas para el control de los recursos forestales en el Estado; se realizaron 336 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal, en los que se aseguraron precautoriamente a 145 personas, 104 vehículos, 55 piezas de maquinaria, motosierras y herramientas menores, y 551 m³ de madera; de los 336 operativos realizados en 111 de ellos se tuvo como resultado aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales, el resultado del indicador “Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal con aseguramiento” fue de 33 por ciento.

De los doce informes mensuales se observó que durante el periodo que se informa, se elaboraron 317 dictámenes periciales a solicitud de las Agencias del Ministerio Público, con los que se complementan las carpetas de investigación para determinar los daños causados por la comisión de ilícitos.

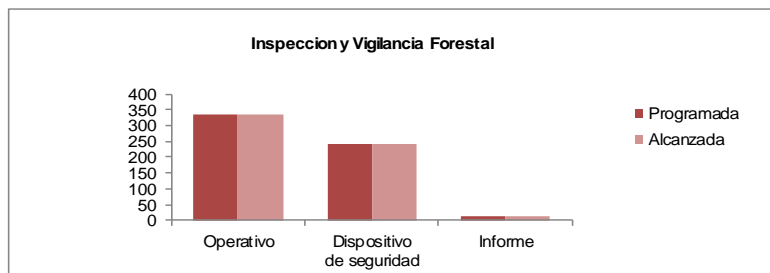
Como parte de la prevención de ilícitos forestales se realizan revisiones a vehículos que transportan y trasladan productos forestales, para lo cual se establecieron 240 filtros de inspección, en los que se revisaron 846 vehículos, esta actividad permite verificar que la movilización de los productos forestales se realice cumpliendo la normatividad aplicable.

Las inspecciones practicadas a la industria forestal y a los predios forestales, registradas en los doce informes mensuales, arrojan que se verificó para el primer caso cuatro establecimientos, del caso de los predios se inspeccionaron dos.

Adicionalmente, durante 2019, se realizaron 320 reportes sobre recorridos y patrullajes de vigilancia forestal.

Para impulsar la participación de personal voluntario de ejidos, comunidades y pequeños propietarios de terrenos forestales en labores de protección, restauración y fomento de los recursos naturales, se logró otorgar estímulos económicos a 135 personas, distribuidas en las ocho regiones forestales para dar atención en toda la entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010202	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL				
	Mantener vigilados los bosques mediante la ejecución de operativos para reducir la tala ilegal en la entidad	Operativo	336	336	0
	Establecer filtros de inspección al transporte para verificar la legal procedencia de las materias primas y/o productos forestales	Dispositivo de seguridad	240	240	0
	Elaborar el informe mensual de dictámenes periciales que determinen el impacto ambiental que causan los ilícitos forestales	Informe	12	12	0
	Realizar el informe mensual de las inspecciones a industria y predios forestales con los que se verifica el cumplimiento de la normatividad forestal y/o ambiental	Informe	12	12	0
	Recomidos y patrullajes de vigilancia forestal	Reporte	320	320	0
	Fomentar la participación social en la protección de los bosques	Persona	135	135	0



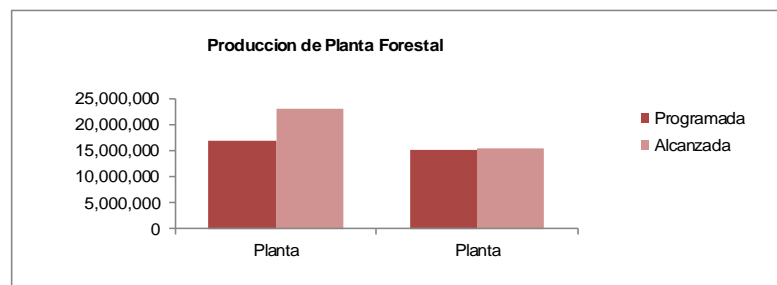
020105010301 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL PROBOSQUE

Para el mantenimiento de la planta en los viveros con que cuenta el Organismo, se realizaron actividades de deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades tanto de plantas existentes como las de nueva producción, por ello durante el periodo que se informa, se alcanzó un máximo de 23 millones 16 mil 142 plantas, teniendo un avance de 135 por ciento, lo anterior debido a que en el año 2019 la CONAFOR no produjo planta, por lo cual se incrementó la producción para asegurar el abasto de planta de los programas de reforestación 2020, ocasionando el incremento en el inventario de planta en los viveros.

Durante el ejercicio, para los trabajos de reforestación se requirieron de 9 millones 811 mil 726 plantas, utilizando el 100.6 por ciento de la disposición que se tenía en el inventario con lo que se garantizó el abasto de planta para la ejecución de los trabajos.

Para abastecer los programas de reforestación 2020 se produjeron 15 millones 350 mil 691 nuevas plantas forestales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010301	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL				
	Asegurar el abasto de planta para reforestación mediante el mantenimiento de planta en vivero	Planta	17,000,000	23,016,142	6,016,142
	Producción de planta forestal	Planta	15,000,000	15,350,691	350,691



020105010302 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS PROBOSQUE

La Protectora de Bosques es la encargada de presidir el Comité Estatal de Reforestación para coordinar los trabajos que en materia de reforestación se realizan en el Estado, dicho Comité está conformado por dependencias federales, estatales y municipios, así como instituciones educativas. Durante el periodo que se informa con la adecuada coordinación del Comité se lograron reforestar 16 mil 311.6 hectáreas, lo que equivale a reducir en 9.3 por ciento la superficie forestal perturbada.

Del indicador "Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental" se tuvo un avance acumulado de 32 mil 988.6 hectáreas de las 90 mil establecidas como meta sexenal, teniendo un alcance en el indicador de 36.6 por ciento.

La superficie reforestada por la Protectora de Bosques representó 46 por ciento de lo alcanzado por el Comité Estatal de Reforestación. Al cierre del ejercicio esta dependencia reforestó 7 mil 474.2 hectáreas.

El 5 de junio de 2019 inició la campaña de reforestación, en Oztolotepec, Estado de México. Para estimular el establecimiento de nuevas áreas arboladas y fomentar el éxito de las recién plantadas, en Gaceta del Gobierno se publicó el día 31 de enero de 2019 la Convocatoria del Programa Reforestando EDOMÉX, para las categorías Establecimiento de nuevas reforestaciones y Mantenimiento a reforestaciones establecidas en los años 2016, 2017 y 2018.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para la modalidad Establecimiento de nuevas reforestaciones se tuvo un avance de 4 mil 429.9 hectáreas, de las 5 mil programadas, debido a que el 15 por ciento de los predios propuestos sufrieron bajas por situaciones e imprevistos de los beneficiarios. En la Categoría de Mantenimiento a reforestaciones establecidas en los años 2016, 2017 y 2018, el avance fue de 8 mil 490.9 hectáreas. (Ficha 25)

En 2019, se logró determinar el porcentaje de sobrevivencia en predios reforestados con el programa Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas 2018 en una superficie de 4 mil 603.9 hectáreas, resultó un Índice de sobrevivencia forestal de 65 por ciento.

Se realizaron 867 supervisiones para la evaluación y determinación del porcentaje de sobrevivencia en predios reforestados en años anteriores, adicionalmente se asesoró a los beneficiarios para garantizar la correcta ejecución de las actividades de mantenimiento, por ejemplo: replante, rehabilitación de cajetes, brechas cortafuego, cercado, entre otras.

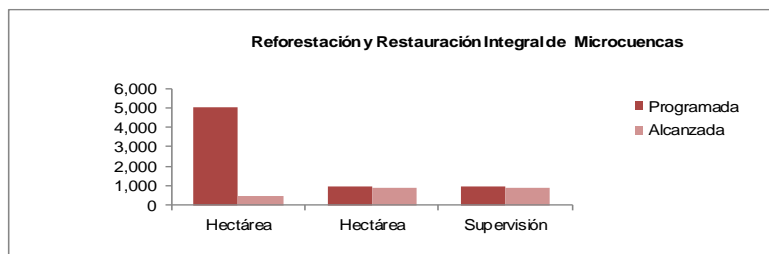
De igual manera, se promueve la reforestación social y urbana otorgando de manera gratuita planta de vivero y asesoramiento técnico. En función del número de plantas que se otorgan, el interesado deberá suscribir un contrato para comprometerse a plantar y procurar el desarrollo de los nuevos árboles; a partir de 2 mil plantas se exige la firma del contrato para un seguimiento puntual de las reforestaciones, mediante la verificación en campo.

A través de la reforestación social y urbana en 2019 se entregaron 2 millones 328 mil 115 plantas, rebasando en 8 por ciento la meta, debido a la participación de los municipios a través de los programas de reforestación locales y 17 jornadas de reforestación social.

En 910.9 hectáreas de terrenos con evidente pérdida de suelo y grado de erosión importante, se realizaron trabajos de acondicionamiento para permitir el establecimiento y desarrollo de árboles provenientes de reforestaciones.

En el periodo que se informa se realizaron un mil 800 m³ de presas de gavión en arroyos y cárcavas del municipio de Toluca para retener la pérdida y arrastre de suelo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010302	REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS				
	Restaurar la superficie boscosa a través de trabajos de reforestación	Hectárea	5,000	443.0	-4,557
	Acondicionamiento de suelos	Hectárea	1,000	911.0	-89
	Reforestación social y urbana	Planta	2,150,000	2,328,115	178,115
	Verificación de las actividades de mantenimiento de reforestaciones	Supervisión	950	867	-83
	Mantenimiento de reforestaciones (Estímulos)	Hectárea	1,000	1,019.0	19
	Presas de gavión	Metro ³	2,000	1,800	-200
	Mantenimiento de superficies reforestadas durante los años 2016, 2017 y 2018 (PAD 2019/Reforestando EDOMEX)	Hectárea	8,000	7,472.2	-528

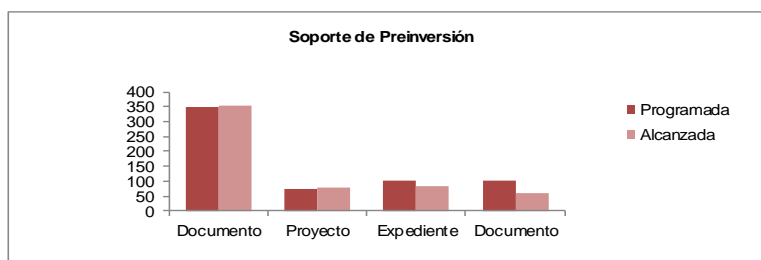


**0202010101 SOPORTES DE PREINVERSIÓN
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA**

A fin de sustentar y cumplir con lo establecido en la normatividad referente a la gestión de recursos para la ejecución de la obra pública y garantizar que las obras se realicen y respondan a la demanda de la población, se llevaron a cabo acciones de formulación e integración de documentos, en los cuales se definió el diseño y calidad de las construcciones, así como la fase de trabajo, de desarrollo de los proyectos, de

determinación completa de detalles y especificaciones de todos los materiales y de elementos de sistemas constructivos, antes de llevarse a cabo las obras; lo que permitió la racionalización, simplificación, modernización, fortalecimiento y desarrollo administrativo; en estas fases se identifican cuatro grandes conjuntos de acciones: Construcción y suministro de materiales para obra pública, con base a solicitudes recibidas; elaboración y revisión de proyectos ejecutivos; elaboración y trámites de expedientes técnicos, así como el cumplimiento normativo a la autorización de recursos de obra pública.

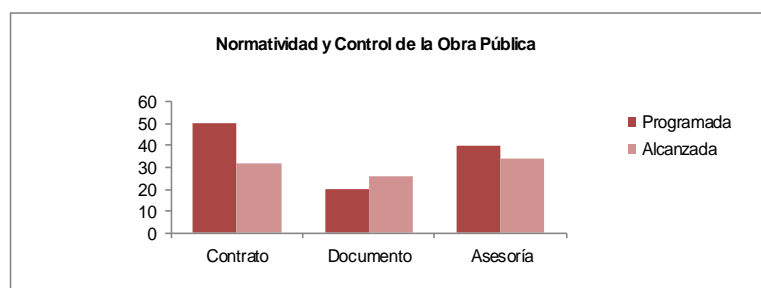
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010101	SOPORTE DE PREINVERSIÓN				
	Atención a solicitudes de construcción y suministro de materiales para obra pública	Documento	350	356	6
	Revisión de proyectos ejecutivos	Proyecto	75	80	5
	Elaboración y trámite de expedientes técnicos	Expediente	100	81	-19
	Cumplimiento normativo a la autorización de recursos de obra pública	Documento	100	62	-38



020201010102 NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

En cumplimiento y apego a la normatividad para la ejecución de la obra pública y con el objeto de regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de las obras públicas, se realizó de acuerdo a lo que señala la normatividad en la materia, ya que como Dependencia del Ramo, se efectuó el registro al catálogo de contratistas de las empresas interesadas, contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo; además se realizaron acciones de asesoría técnica de obra.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010102	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA				
	Registro al catálogo de contratistas	Documento	1,248	1,291	43
	Expediente de cédula de director responsables de obra	Documento	897	896	-1
	Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma	Contrato	50	32	-18
	Atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo	Documento	20	26	6
	Asesoría técnica de obra	Asesoría	40	34	-6



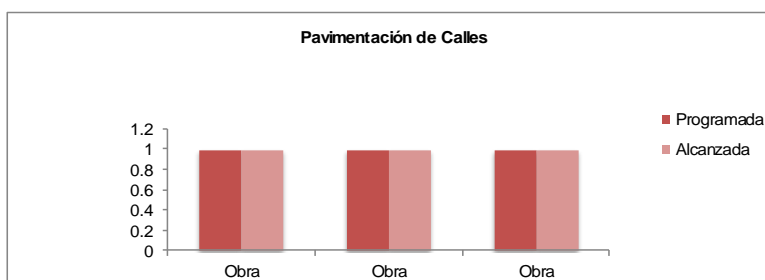
020201010201 PAVIMENTACIÓN DE CALLES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Como parte del proceso de urbanización la infraestructura de las vías de comunicación genera un alto potencial de mejora al estándar de vida de población, ya que permite la movilidad para conectar los hogares con las áreas de servicios, como la educación, la salud, el empleo, entre otros, además de que mejora el entorno y estimula el crecimiento económico.

Con estas 4 obras (Ficha 26-29); con respecto a la pavimentación de calles se beneficiaron a más de 190 mil habitantes, mismos que cuentan con calles de fácil movilidad tanto vehicular como peatonal, tiene una mejor salubridad al evitar a las polvaredas, además de que se agiliza el tránsito vehicular y una mejor imagen urbana.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010201	PAVIMENTACIÓN DE CALLES				
	Rehabilitación de la Calle Pensador Mexicano, San Mateo Atenco	Obra	1	1	0
	Pavimentación de la Calle 16 de Septiembre, San Mateo Atenco	Obra	1	1	0
	Rehabilitación de la Calle Barranca del Muerto, Municipio de la Paz	Obra	1	1	0
	Construcción de la calle camino San Miguel Bocanegra de la carretera Circuito Bicentenario a Boulevard Melchor Ocampo, Barrio Santiago 1a. Sección Municipio de Zumpango	Obra	1	0.04	-0.96



020201010204 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

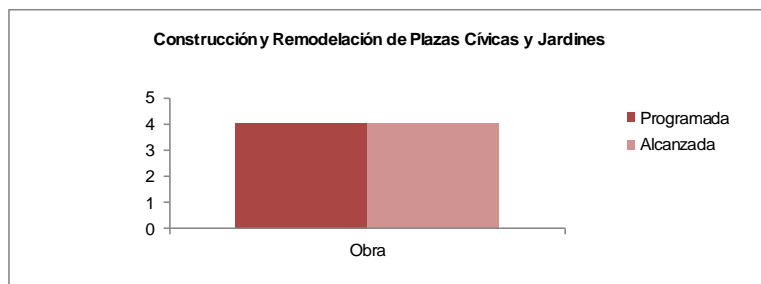
Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, implica que la política económica integral de la Administración Pública Estatal desarrolle acciones y metas concretas que cumplan con los objetivos de promover una economía que genere condiciones de competitividad, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura.

Para el Gobierno estatal ha sido de alta prioridad la ejecución de obra pública que ha abarcado hasta los rincones más apartados de la entidad generando un alto impacto social.

Debido a la importancia que tiene la construcción y rehabilitación de plazas y jardines para la formación cívica, cultural, deportiva y de esparcimiento, en este año se construyeron y rehabilitaron 4 obras afín de recuperar espacios públicos abandonados o cooptados por la delincuencia.

Estas acciones se orientan a impulsar el mejoramiento de la imagen urbana y al incremento del equipamiento urbano con infraestructura que contribuye al desarrollo turístico y regional. Los espacios construidos para el cuidado, convivencia y de fomento al deporte, contribuyen a mejorar las condiciones de vida y a fortalecer el tejido social, incrementando las opciones de esparcimiento de la población (Ficha 30-33)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES				
	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	Obra	4	4	0

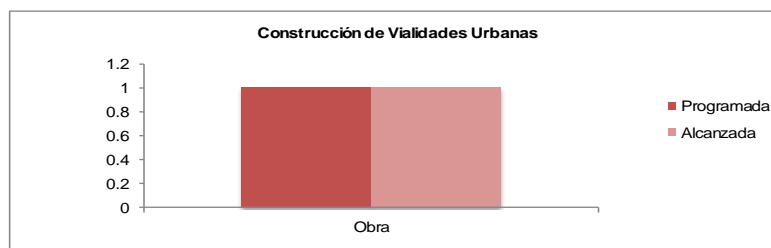


020201010301 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

A través de una mejor infraestructura vial se apoya el desarrollo socioeconómico de las áreas urbanas, lo que permite una movilidad en mejores condiciones para que las personas, bienes y servicios se vean favorecidos.

En este sentido, el Gobierno Estatal con la construcción y modernización de 4 vías urbanas, benefició a más de 700 mil habitantes (Ficha 34-37); al reducir el rezago que se tiene en este tipo de infraestructura vial primaria y al ampliar las opciones y calidad de tránsito, lo que optimiza su conectividad, el tiempo de recorrido de traslados, impactando en la zona de mayor afluencia y las áreas donde se localizan actividades de importancia económica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010301	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Ampliación a 6 carriles de la Av. Ignacio Comonfort tramo Av. Solidaridad Las Torres-Superama La Providencia	Obra	1	1	0
	Obras complementarias sobre el río San Joaquín para la construcción de la vialidad denominada Glorieta del Gato - Av. Palma Criolla, Huixquilucan, Bosques de las Palmas	Obra	1	1	0
	Construcción de la primera etapa del Libramiento Norte, tramo: Colorines - Entronque Autopista - Valle de Bravo, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México	Obra	1	0	-1
	Construcción de infraestructura vial para comunicar las colonias del norponiente de Naucalpan, con el sur-poniente del municipio de Atizapán de Zaragoza. Estado de México (segunda etapa)	Obra	1	0	-1



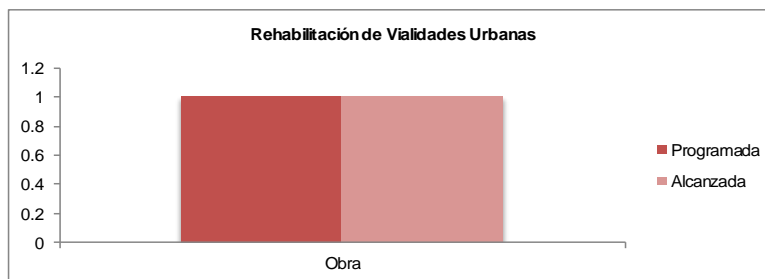
020201010302 REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La conservación de las vías primarias a través de la rehabilitación, es una acción que coadyuva a lograr una mayor imagen urbana, un mejor flujo de los vehículos y la comodidad en movilidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Es este proyecto se ejecutaron acciones de mantenimiento y renovación de tramos de vialidades primarias en varias zonas de la Entidad (Ficha 38); logrando el resarcimiento de las vialidades deterioradas en su estructura superficial (superficie de rodamiento), lo cual asegura que dichas vialidades recuperen su vida útil y ofrezcan una mayor accesibilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010302	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Programa de Bacheo en Vialidades del Estado de México	Obra	1	1	0



020201010401 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

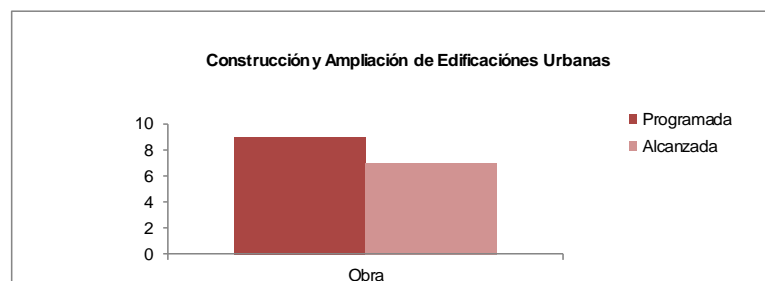
Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, implica que la política económica integral de la Administración Pública Estatal desarrolle acciones y metas concretas que cumplan con los objetivos de promover una economía que genere condiciones de competitividad, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura.

Para el Gobierno estatal ha sido de alta prioridad la ejecución de obra pública que ha abarcado hasta los rincones más apartados de la entidad generando un alto impacto social.

Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y la formación de familias fuertes, el estado de México fortalece el equipamiento urbano, propiciando el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.

Los espacios construidos para el cuidado, convivencia y de fomento al deporte, contribuyen a mejorar las condiciones de vida y a fortalecer el tejido social, incrementando las opciones de esparcimiento de la población (Ficha 39-46)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010401	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	Obra	9	7	-2

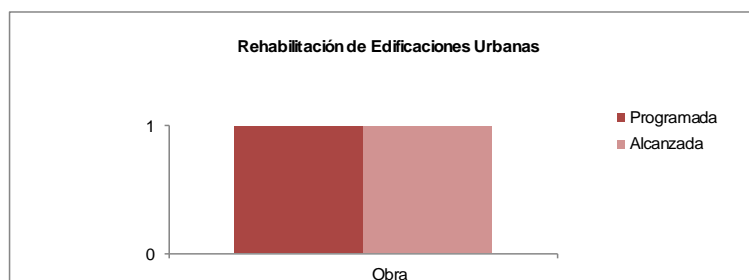


**020201010402 REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA**

Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, implica que la política económica integral de la Administración Pública Estatal desarrolle acciones y metas concretas que cumplan con los objetivos de promover una economía que genere condiciones de competitividad, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura.

La asignación de recurso para la ejecución de las obras que se autorizan en el presupuesto está sujeta a un proceso previo de planeación de la obra pública que conlleva a la disposición de proyectos elegibles para ser incorporados en el proceso de programación – presupuestación; que, para este caso, requirió la formulación de varios proyectos cuya finalidad fue dar certidumbre a la rehabilitación de edificaciones urbanas, mejora de centros urbanos históricos (Ficha 47)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010402	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Rehabilitación y remodelación de balneario municipal de Tonatico (Obra Nueva), Tonatico, Cabecera Municipal	Obra	1	1	0
	Revisión de capacidad y proyecto de reparación y/o reforzamiento del Edificio Plaza localizado en Toluca de Lerdo, en el Estado de México (Proyecto-Estudio Nueva), colonia Centro	Proyecto-Estudio	1	0	-1

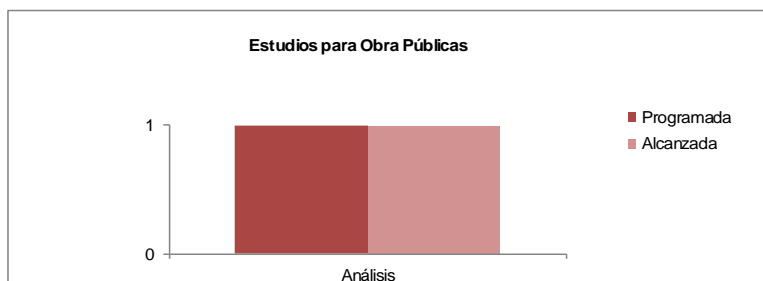


**020201010501 ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA**

Para verificar la viabilidad de los proyectos se llevaron a cabo dos estudios de análisis costo-beneficio para la modernización del alumbrado público en vías principales y puentes peatonales en los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Toluca, Tultitlán, Coacalco, Ixtapaluca, Chalco, Cocotitlán, Nezahualcóyotl y La Paz, para así conocer no sólo los aspectos financieros, sino también aspectos sociales, de medio ambiente y verificar los beneficios derivados de los proyectos (Ficha 48-59)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010501	ESTUDIOS PARA OBRA PÚBLICAS				
	Elaboración de análisis costo beneficio para la modernización de alumbrado público en vías principales y puentes peatonales en los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Toluca, Tultitlán, Coacalco, Ixtapaluca, Chalco, Cocotitlán, Nezahualcóyotl y La Paz	Análisis	1	1	0
	Elaboración de análisis costo beneficio para la modernización de alumbrado público en vías principales en varios municipios del Estado de México	Análisis	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

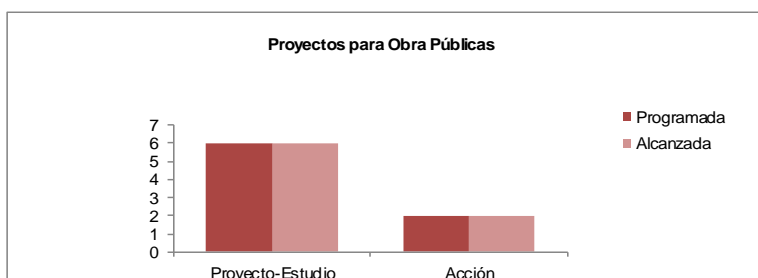


020201010502 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, implica que la política económica integral de la Administración Pública Estatal desarrolle acciones y metas concretas que cumplan con los objetivos de promover una economía que genere condiciones de competitividad, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura.

La asignación de recursos para la ejecución de las obras que se autorizan en el presupuesto está sujeta a un proceso previo de planeación de la obra pública que conlleva a la disposición de proyectos elegibles para ser incorporados en el proceso de programación-presupuestación; que, para este caso, requirió la formulación de varios proyectos cuya finalidad fue dar certidumbre a la construcción de edificaciones urbanas, mejora de centros urbanos históricos y escuelas (Ficha 50-57)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010502	PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS				
	Elaboración de estudios, factibilidades y proyecto ejecutivo	Proyecto-Estudio	6	6	0
	Elaboración de levantamiento físico y cuantificación	Acción	2	2	0

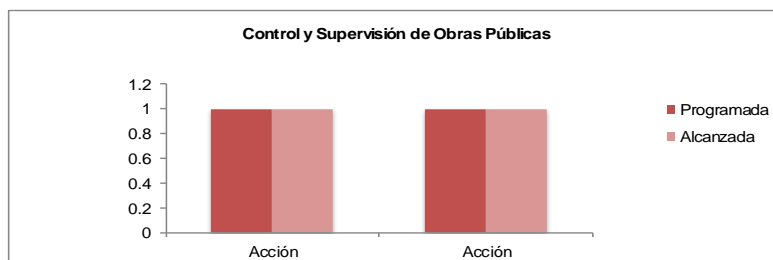


020201010503 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Garantizar que la ejecución de obras se realice conforme a lo programado y alcance el objetivo para el cual se programó dicha obra, es una de las más altas prioridades de la Secretaría de Comunicaciones.

Mediante acciones de supervisión se vigiló y se dio seguimiento a los trabajos de construcción de 5 obras de vialidad en 4 Municipios de la Entidad (Ficha 58-61); al garantizar que las obras se ejecuten con la calidad y especificaciones estipuladas en el contrato.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
	Supervisión y control para la construcción de infraestructura vial para comunicar las colonias del norponiente del municipio de Naucalpan con el surponiente del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México (Segunda Etapa)	Acción	1	0.20	-0.80
	Supervisión y control para la construcción de infraestructura vial para comunicar a las colonias del norponiente del municipio de Naucalpan con el surponiente del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México	Acción	1	1	0
	Supervisión y control para la construcción de la carretera Ignacio Allende y de la carretera de Circuito Bicentenario a Boulevard Melchor Ocampo Barrio Santiago 1era sección, municipio de Zumpango, Estado de México	Obra	1	0.42	-0.58
	Supervisión y control para la construcción del viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México - Toluca con el Blvd.Solidaridad las Torres, municipio de Lerma, Estado de México	Obra	1	0.30	-0.70
	Gastos de supervisión externa: Puente vehicular, entronque Periférico, Calle 7 y Av. Pantitlán (reparación de juntas de calzada, reposición de concreto hidráulico y limpieza)	Acción	1	1	0



SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, implica que la política económica integral de la Administración Pública Estatal desarrolle acciones y metas concretas que cumplan con los objetivos de promover una economía que genere condiciones de competitividad, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura.

Una de las actividades más importantes en la ejecución de las obras es la supervisión técnica, así como los elementos técnicos en los procesos de construcción y diseño de la obra pública, esta actividad comprende acciones de vigilancia y coordinación para el cumplimiento en tiempo y de las condiciones técnicas y económicas estipuladas en los contratos de obra; con esta acción se supervisa, vigila y se da seguimiento a los trabajos.

La ejecución de la obra pública que realiza la Secretaría de Obra Pública se sustenta en un control y supervisión estricto, ya que es un factor determinante en el éxito de los proyectos, para evitar problemas estructurales en las construcciones y garantizar el uso correcto de alcance de los programas; en este sentido, se realizó la inspección de los trabajos realizados por las empresas contratadas, con lo que se logró asegurar el cumplimiento de los requisitos y propósitos establecidos en los planos y las especificaciones, así como el costo, tiempo de ejecución y la calidad de las obras, para apoyar en la mejora de las condiciones de vida de los mexiquenses.

En este año, la supervisión realizada permitió garantizar el fortalecimiento en las acciones en materia de obra pública, como lo fue la conclusión de la construcción de la Bodega de Evidencias en Xonacatlán, la construcción de la Unidad Deportiva Bicentenario en Jocotitlán, la ampliación y rehabilitación de la Deportiva Bicentenario en San Mateo Atenco y la rehabilitación y remodelación del Balneario Municipal de Tonalco.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, con el objeto de garantizar mejores resultados, un mayor beneficio para la ciudadanía y tomando en cuenta las reglas de operación se llevó a cabo la contratación de ocho supervisiones externas para las obras de alumbrado público y para la construcción de los parques solares en el DIFEM en el municipio de Toluca y el del conjunto SEDAGRO en Metepec (Ficha 62-69)

CAEM

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 544.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 368.2 miles de pesos, lo cual representó el 23.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 546.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 307.2 miles de pesos, lo cual representó el 19.9 por ciento respecto al monto autorizado.

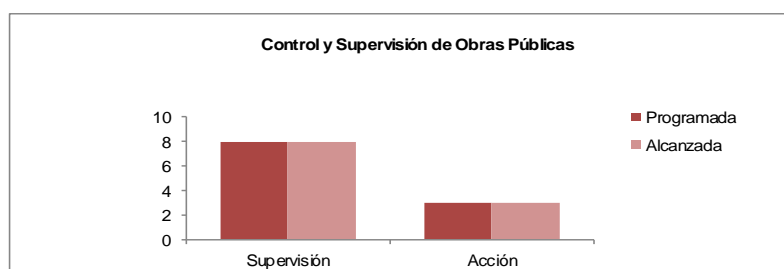
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Plantas Tratadoras de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 438 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 43.1 miles de pesos, lo cual representó el 9.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
	Supervisión de la modernización de alumbrado público en vías principales en varios municipios del Estado de México	Supervisión	8	8	0
	Control y supervisión de obras públicas	Acción	3	3	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,544.6	368.2	-1176.4
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,546.8	307.2	-1239.6
	Acciones y Obras del Programa de Plantas Tratadoras de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	438.0	43.1	-394.9
	Supervisión de obra pública	Supervisión	880	804	-76



020202010101 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del paternalismo o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza, sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de las acciones que llegan a estas comunidades.

En este sentido, el DIFEM coordinó la distribución de estufas ecológicas y baños secos que fueron entregados a las familias que integran los grupos de apertura otorgándose a un mil 472 familias, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado del ejercicio.

Asimismo, se identificaron 46 grupos de desarrollo que se gradúan como autogestores y alcanzaron el desarrollo comunitario, lográndose con ello el 100 por ciento respecto a lo programado del ejercicio.

En lo que respecta a la coordinación e impartición de 92 talleres de capacitación a grupos de desarrollo se logró con ello el 100 por ciento respecto a lo programado en el ejercicio.

Durante el periodo, se integraron 67 grupos de apertura para el desarrollo comunitario, en beneficio de un mil 999 personas de los 67 programados en el año, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

Adicionalmente e este proyecto se brindó seguimiento mediante acciones integrales a 95 grupos de desarrollo, en beneficio de un mil 933 personas, con respecto a los 95 programados en el ejercicio, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento.

En cuanto al indicador de cobertura de atención a localidades de muy alta marginación con Microproyecto, se programó atender a 49 Comunidades con el programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX logrando atender a 269 Comunidades de muy alta marginación en el Estado de México, lo que refleja un porcentaje de atención del 18.2 por ciento, lo que representa el cumplimiento al cien por ciento del indicador.

Para el indicador porcentaje de grupos vulnerables que se gradúan del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX, se programó que 67 grupos vulnerables se gradúen como auto-gestores del mismo

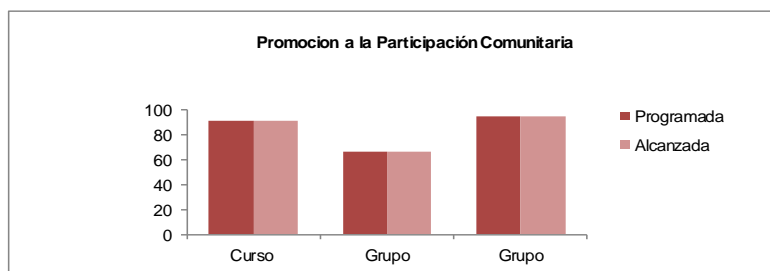
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

número de Grupos vulnerables atendidos; sin embargo 46 se graduaron y alcanzaron el desarrollo comunitario de 46 Grupos vulnerables atendidos con acciones del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX lo cual fue posible cumpliendo así al 100 por ciento el indicador.

En cuanto al indicador porcentaje de familias beneficiadas a través de las acciones del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX, se programó que un mil 472 Familias serian beneficiadas con equipo y materiales industrializados del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX de las un mil 939 Familias vulnerables del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX lo que representa el 75.9 por ciento; las cuales resultaron beneficiadas logrando así el 100 por ciento del indicador.

Referente al indicador porcentaje de la cobertura de capacitación para el desarrollo de habilidades en las personas atendidas con el Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX, se tenía programado capacitar a un mil 300 personas de las un mil 939 Personas vulnerables atendidas con acciones con el Programa Familias Fuertes Apoyos Comunitarios lo que representa el 63.2 por ciento; sin embargo en el periodo se capacitaron a un mil 227 personas de las un mil 939 lo que representa el 63.2 por ciento, lo que representa el cumplimiento del mismo. (Anexo 34)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010101	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA				
	Coordinar la distribución de estufas ecológicas y baños secos que serán entregados a las familias que integran los grupos de apertura	Familia	1,472	1,472	0
	Identificar grupos de desarrollo que se gradúan como autogestores y alcanzaron el desarrollo comunitario	Grupo	46	46	0
	Coordinar la impartición de cursos de capacitación a grupos de desarrollo	Curso	92	92	0
	Integrar grupos de apertura para el desarrollo comunitario	Grupo	67	67	0
	Brindar seguimiento mediante acciones integrales a los grupos de desarrollo	Grupo	95	95	0



020202010102 APOYO SOLIDARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

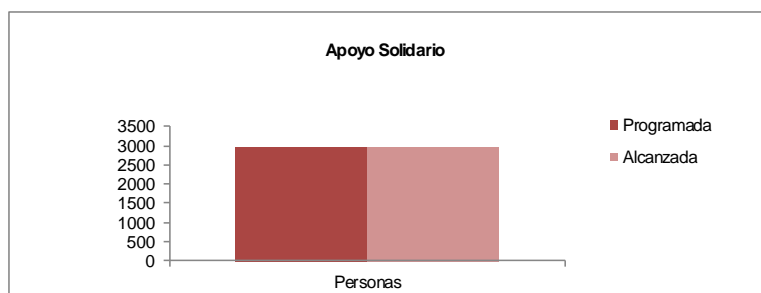
La nueva política social y de desarrollo humano del Gobierno del Estado de México, debe ser focalizada, transversal, incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria, productiva y tendiente al empoderamiento de las mujeres.

La Secretaría de Desarrollo Social tiene como objeto vincular las prioridades, estrategias y recursos para revertir las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad de las personas y promover su desarrollo, así como el mejoramiento de su calidad de vida, a través de su participación en los programas y acciones de desarrollo social de acuerdo con los principios rectores de las políticas públicas federales, estatales y municipales, en términos de lo que establezca su normatividad aplicable.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2016), el 11.7 por ciento de la población del Estado de México tiene carencias relativas a los servicios básicos en la vivienda y más de 120 mil hogares mexiquenses no cuentan con estufa de gas para cocinar.

La Estrategia Familias Fuertes Tu Estufa con Todo, tiene como propósito mejorar la calidad de vida y las condiciones de salud de las familias con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda que utilizan carbón o leña para cocinar, atendiendo el derecho social a la vivienda (Anexo 35, Ficha 70)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010102	APOYO SOLIDARIO				
	Familias fuertes tu estufa con todo	Personas	2955	2955	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

La Unidad de Atención y Apoyo Solidario observará y orientará sus esfuerzos a coadyuvar con la estructura de la administración pública estatal alineándose al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en el ámbito social y económico, tomando en consideración los ejes transversales para la igualdad de género, un Gobierno capaz y responsable y la conectividad y tecnología para el buen Gobierno permitiendo con esto, incorporar operativamente mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación, observando criterios de humanismo, honradez, transparencia y eficacia en relación con los programas de apoyo a la población mexiquense.

Con los recursos autorizados, en poco tiempo se ha atendido aproximadamente una población cercana a los 2.2 millones de habitantes teniendo una cobertura amplia en el territorio estatal, satisfaciendo sus necesidades básicas y mejorando su calidad de vida, apegándonos a los principios rectores de la Política Estatal de Desarrollo Social.

De acuerdo a esta vertiente social, se ha apoyado a las necesidades prioritarias de algunos sectores de la población en cuanto a educación, infraestructura urbana y rural y vivienda, con mayor cobertura de entrega de bienes que se han gestionado a las comunidades del Estado de México.

Con relación a las acciones "Apoyo Logístico para la realización de Eventos Oficiales de la Administración Pública Estatal", se suministraron materiales de ferretería, telas, hules, madera y material eléctrico; y se realizó el otorgamiento de servicios de renta de equipo de audio, vídeo, iluminación, carpas, sillas, vallas metálicas, gradas, mesas, autobuses y baños móviles, para la realización de mil 525 ceremonias y eventos de carácter oficial en los 125 municipios del territorio Estatal, entre los que destacan 307 eventos presididos por el titular del Ejecutivo Estatal, 15 eventos presididos por el titular del Ejecutivo Federal y mil 203 eventos por las diversas Unidades Administrativas de las Dependencias Estatales, logrando beneficiar a un promedio de un millón 779 mil personas.

El suministro de materiales y la prestación de servicios para el desarrollo de eventos oficiales, se realizó con la finalidad de garantizar las condiciones óptimas requeridas por las distintas Dependencias y para salvaguardar la integridad de las personas beneficiarias que asiste a los eventos. (Ficha 71-73)

Durante el ejercicio 2019, la Dirección General de Inversión, realizó la supervisión de obra pública a través del programa de Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México; con el propósito de dar transparencia a la aplicación de los recursos destinados para la ejecución de obras en sus distintas modalidades y en beneficio de la población del Estado de México, se emplearon acciones de supervisión y seguimiento del avance, tanto físico como financiero, de las obras autorizadas a los Ayuntamientos dentro de los distintos Programas de Acciones para el Desarrollo, Fondo

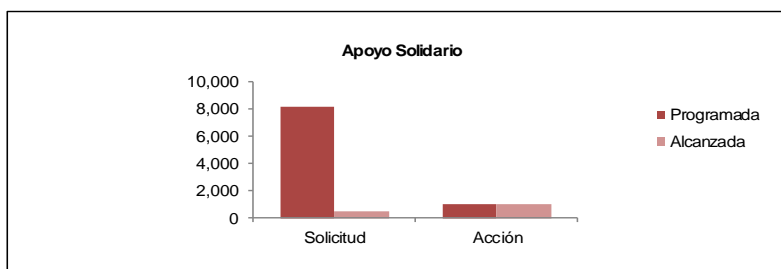
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Estatad para el Fortalecimiento a Municipios y Fondo de Infraestructura Social Estatal, por lo que se pudo verificar y vigilar la correcta aplicaci3n de los recursos.

Dicha acci3n beneficia a 17 millones 363 mil habitantes del Estado de M3xico.

Esta acci3n tuvo un avance del 100 por ciento de las metas programadas al t3rmino del ejercicio que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variaci3n
020202010102	APOYO SOLIDARIO				
	Atender las solicitudes para el suministro de bienes y servicios	Solicitud	8,105	504	-7,601
	Apoyo Logístico para la realizaci3n de Eventos Oficiales de la Administraci3n P3blica Estatal	Acci3n	2	2	0
	Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversi3n P3blica en el Estado de M3xico	Acci3n	1,000	1,030	30
	Beneficiar a la poblaci3n con el suministro de bienes y servicios	Habitante	5,300,000	2,214,792	-3,085,208

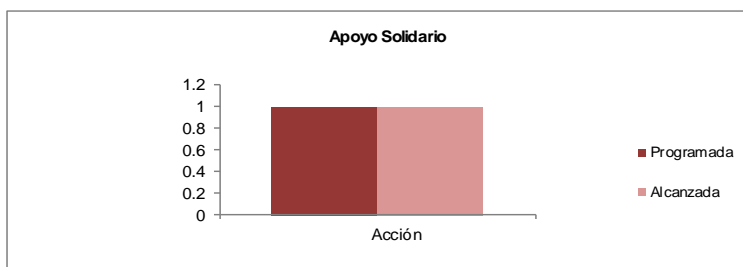


SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Atendiendo como uno de los principales compromisos de Gobierno, el bienestar de la poblaci3n mexiquense, y conforme a ello el Plan de Desarrollo del Estado de M3xico 2017-2023, en el pilar de Seguridad "Estado de M3xico con Seguridad y Justicia", se defini3 que uno de los objetivos es la implementaci3n de acciones tendientes a la prevenci3n social del delito y la violencia, a partir de la identificaci3n de necesidades y rezagos sociales en 3reas p3blicas de convivencia.

En este contexto, se propone la ejecuci3n de un proyecto que conlleve a la realizaci3n de acciones para la recuperaci3n de espacios p3blicos y con ello garantizar comunidades fuertes y seguras (Ficha 74)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variaci3n
020202010102	APOYO SOLIDARIO				
	Recuperaci3n de Comunidades Fuertes y Seguras (Acci3n Nueva), mas de un municipio, varias	Acci3n	1	1	0



020203010101 PLANEACI3N, PROGRAMACI3N, EVALUACI3N E INFORMACI3N SOBRE EL PROGRAMA AGUA CAEM

El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales. Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento “Atlas de Inundaciones”.

Sistemas de Información para la Planeación y Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica

Se programaron y realizaron los 4 documentos que consistieron en la actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado, dando como resultado 2 mil 658 fuentes de abastecimiento con un gasto de 37 mil 865.74 litros por segundo, se elaboraron los inventarios de infraestructura hidráulica en materia de agua potable de los municipios de Metepec y Zinacantepec y se llevo a cabo la actualización de las secciones que conforman la página Web de la CAEM, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión

Durante el ejercicio 2019 se programaron y realizaron 45 informes, alcanzando la meta al 100 por ciento, los informes realizados fueron los siguientes:

Se participó en dos importantes sesiones, en el Foro Regional de Consulta para elaborar el Programa Nacional Hídrico 2019-2024, de acuerdo al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 9 de la Ley de Planeación Federal para definir la Política Hídrica Nacional y la Trigésima Tercera edición (XXXIII) de la Convención Anual 2019 de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS), donde se abordan temas de relevancia para el subsector agua potable, drenaje y saneamiento, como la gobernanza para la seguridad hídrica, la sostenibilidad de los servicios y el agua en el marco de los derechos económicos, sociales y culturales.

Así mismo dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Cuenca Lerma-Chapala y Cuenca Balsas, se participó en 43 sesiones en coordinación con instancias Federales (CONAGUA), Estatales (Organismos Locales y CAEM), municipales (Organismos Operadores Municipales), representantes de los usuarios y dependencias públicas y privadas, relacionadas con el Sector Hidráulico, Obra Hidráulica y Uso Eficiente del Agua. Siendo 24 sesiones de los diferentes grupos de trabajo del Consejo de Cuenca del Valle de México-Pánuco y en 17 sesiones en el Consejo de Cuenca de Lerma-Chapala y en dos sesiones de la Cuenca del Balsas.

Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica

Para el ejercicio 2019, se programaron y realizaron 62 documentos, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se participó en la elaboración de seis documentos estratégicos de planeación y programación, denominados: “Estudio Técnico y Económico para emitir Tarifas por los Servicios que presta la CAEM”, actualización del documento “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2017-2030”, elaboración de la “Propuesta del Programa Anual de Obras 2020”, actualización del “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México”, documento de la “Participación en la Elaboración de Planes y Programas para el Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Municipal” y en el documento del “Esquema Funcional para Ampliar y Mejorar la Infraestructura Hidráulica en el Estado con participación de la iniciativa privada”.

Se elaboraron 56 documentos de informes de seguimiento y evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el Programa Agua y Saneamiento. Dentro de estos se encuentran: 31 documentos de evaluación y seguimiento de las principales acciones desarrolladas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

en el Subsector, 12 documentos para implementar y actualizar el sistema de información de la obra hidráulica que se ejecuta en el Estado, un informe de la promoción y participación en el Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua, cuatro informes trimestrales relativos a la evaluación de los Programas de Obras e Inversión en el Subsector, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los Programas de Obras e Inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

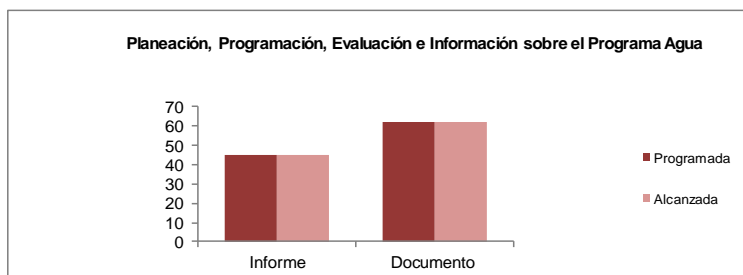
Asimismo, se elaboró el Atlas de Inundaciones No. XXV, edición 2019, documento que integra la información de afectaciones por inundaciones registradas en la Entidad, correspondientes a la temporada de lluvia de 2018, dando como resultado 94 sitios distribuidos en 114 colonias de 38 municipios con una superficie inundada de 8.24 km² y una población afectada de 18 mil 67 habitantes, se elaboró el Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México, que contiene las acciones que en materia hidráulica realiza esta Comisión, se realizaron seis informes ejecutivos para el cumplimiento de acciones y metas programadas en el ejercicio 2019.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 82.1 miles pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 2 millones 49.2 miles de pesos, lo cual representó el 98.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010101	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA				
	Sistemas de Información para la Planeación y Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica	Sistema	4	4	0
	Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión	Informe	45	45	0
	Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica	Documento	62	62	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,082.1	2,049.2	-33
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en Plantas Tratadoras de Aguas Residuales (PTAR) para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	100.0	0	-100



020203010102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México

Durante el ejercicio 2019 se tomaron acuerdos en las 17 sesiones que la Federación convocó a las autoridades del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento, los acuerdos en los que se

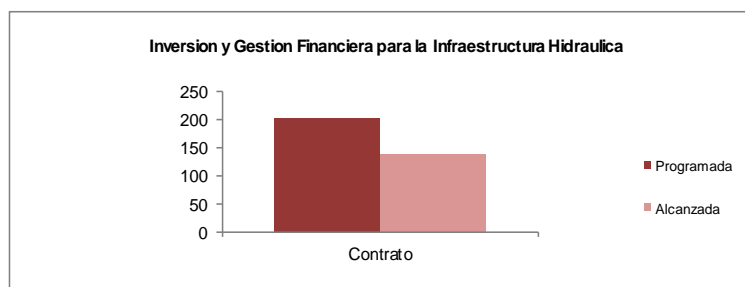
participó fueron los siguientes:

Dentro del Fideicomiso 1928, se participó en 7 sesiones: 2 sesiones Ordinarias y 2 extraordinarias del Comité Técnico Operativo y 2 sesiones Ordinarias y 1 sesión Extraordinaria del Subcomité Técnico Operativo para apoyar el “Proyecto de Saneamiento del Valle de México”.

Se participó en 2 reuniones de trabajo del Grupo de Coordinación Intersecretarial con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), para presentar el proyecto Tren Suburbano Lechería a Santa Lucía.

Además se participó en 8 Reuniones de trabajo, para el seguimiento de la entrega de los servicios o trabajos de obra pública para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso 1928, con el objeto de celebrar, diversos acuerdos para la realización de obras y acciones, con la participación de personal del Gobierno de la Ciudad de México, Gobierno del Estado de México, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010102	INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Elaboración de Contratos de Obra Pública para Infraestructura Hidráulica	Contrato	202	139	-63
	Elaboración y Trámite de Documentos para Pago	Autorización de Pago	2,250	803	-1,447
	Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México	Acuerdo	17	17	0



020203010103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México asesora, elabora y supervisa los estudios y proyectos con los que se rehabilitará o construirá la obra nueva de la infraestructura hidráulica.

Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.

En una segunda etapa se procede a elaborar los estudios que permitan identificar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se pueda presentar en la aplicación de la solución técnica a determinada problemática por resolver, así como programar en el tiempo la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, se puede decir que se está en posibilidad de proceder a una tercera etapa, en la que se lleva a cabo el proyecto ejecutivo correspondiente, ya sea para la rehabilitación, complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, realizó durante el ejercicio 2019 diversos estudios y proyectos, que permiten contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos, para varias localidades de los municipios del Estado de México.

Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2019, se realizaron las 85 asesorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En este rubro, se programaron 90 estudios y proyectos ejecutivos, y solo se realizaron 28 alcanzando el 31.1 por ciento de la meta programada, los cuales fueron supervisados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Apartado Urbano (APAU), Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), Fondo de Inversión para el Desarrollo (FID) y Fondo Metropolitano del Valle de México (FMVM).

Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En esta meta, se realizaron los 119 estudios y proyectos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 10 millones 99 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 7 millones 596.7 miles de pesos, lo cual representó el 75.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones 283.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 3 millones 220.5 miles de pesos, lo cual representó el 61 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones 457.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 1 millón 526.9 miles de pesos, lo cual representó el 28 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

Acciones y Obras del Programa Plantas Tratadoras de Agua Residuales (PTAR) de los Estados para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 7 millones 895.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 7 millones 170.8 miles de pesos, lo cual representó el 90.8 por ciento respecto al monto autorizado.

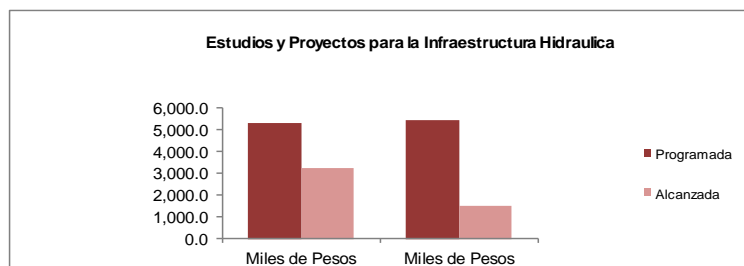
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 31 millones 115.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 14 millones 934.4 miles de pesos, lo cual representó el 48 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010103	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Asesoría	85	85	0
	Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio	Proyecto	90	28	-62
	Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Proyecto	119	119	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	10,099.0	7,596.7	-2,502
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,283.8	3,220.5	-2,063
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,457.6	1,526.9	-3,931
	Acciones y Obras del Programa Plantas Tratadoras de Agua Residuales (PTAR) de los Estados para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	7,895.8	7,170.8	-725
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	31,115.7	14,934.4	-16,181

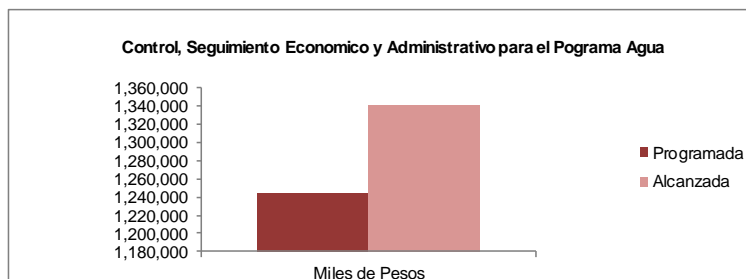


020203010104 CONTROL, SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA CAEM

Cobranza por Suministro de Agua en Bloque y Derechos de Conducción

Durante el ejercicio 2019, se tenía programada cobranza por suministro de agua en bloque y derechos de conducción, por mil 242 millones 800 mil pesos, alcanzando una meta de 1 mil 340 millones 209 mil pesos, superando la meta programada en 7.8 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010104	CONTROL, SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA				
	Cobranza por Suministro de Agua en Bloque y Derechos de Conducción	Miles de Pesos	1,242,800	1,340,209	97,409

**020203010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE CAEM**

Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable

Para el ejercicio 2019, se programó realizar 1 mil 350 supervisiones en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable, realizando durante el ejercicio 1 mil 359 supervisiones, superando la meta en 0.7 por ciento, debido a que al cierre del ejercicio se incrementaron las supervisiones a obras de agua potable. (Fichas 75-87)

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 10 millones 195.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 7 millones 126.3 miles de pesos, lo cual representó el 69.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 40 millones 80.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 25 millones 530.6 miles de pesos, lo cual representó el 63.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 169 millones 96.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 151 millones 503.9 miles de pesos, lo cual representó el 89.6 por ciento respecto al monto autorizado.

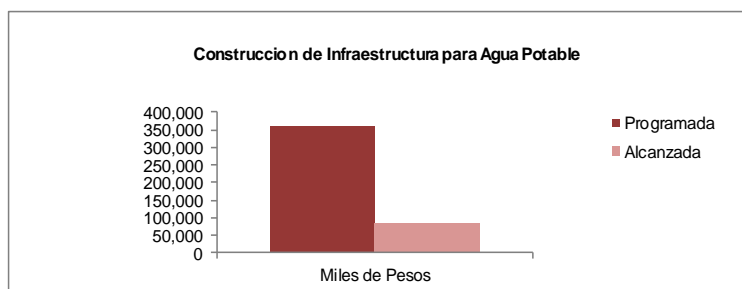
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 360 millones 14.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 85 millones 570.1 miles de pesos, lo cual representó el 23.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE				
	Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable	Supervisión	1,350	1,359	9
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	10,195	7,126	-3,069
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	40,081	25,531	-14,550
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	169,096	151,504	-17,592
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	360,015	85,570	-274,445



020203010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE CAEM

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y/o reparación de la infraestructura hidráulica. Así como brindar los apoyos necesarios a los ayuntamientos y organismos operadores de agua para la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento.

Reparación de Fugas en Líneas de Conducción

Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 73 reparaciones, alcanzando el 81.1 por ciento de las 90 reparaciones programadas. (Anexo 36)

Suministro de Agua en Bloque

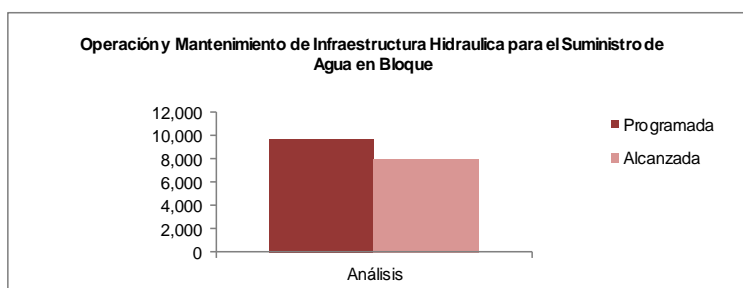
La CAEM suministro 417 millones 83 miles de m³, beneficiando a una población de 4 millones 754.3 miles de habitantes, asentada en el Estado de México, el 78 por ciento proviene de fuentes federales y el 22 por ciento de fuentes estatales que representa el 97 por ciento con respecto a los 428.3 de miles de m³ programados. (Anexo 37)

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la CONAGUA, suministra agua potable en bloque a la Comisión del Agua del Estado de México en 14 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 16 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

Análisis Bacteriológicos, Físicoquímicos y Especiales de Servicio de Agua Potable

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando en 91 municipios un total de 8 mil 36 análisis bacteriológicos, físico-químicos y especiales, lo que representó un 82.4 por ciento respecto a los 9 mil 750 análisis programados, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con la norma de potabilidad. (Anexo 38)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE				
	Reparación de Fugas en Líneas de Conducción	Reparación	90	73	-17
	Suministro de Agua en Bloque	Miles de m ³	428,259	417,083	-11,176
	Análisis Bacteriológicos, Físicoquímicos y Especiales de Servicio de Agua Potable	Análisis	9,750	8,036	-1,714



020203010203 AGUA LIMPIA CAEM

El proyecto tiene como objetivo mantener la cobertura de la cloración de las fuentes de abastecimiento de agua potable en bloque y de las fuentes municipales de aquellos municipios que han formalizado el convenio por el servicio con la CAEM, mediante sistemas de desinfección adecuados a sus necesidades para cumplir con la desinfección del agua de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana.

Sustitución de Equipos Completos de Desinfección

Durante el ejercicio 2019, se llevó a cabo la reposición de 163 sistemas de desinfección completos, alcanzando la meta programada de 200 sistemas en un 81.5 por ciento.

Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio

Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que el 84.8 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministro 1 millón 704 mil 315 kilogramos de reactivos de gas cloro e hipoclorito de sodio, superando la meta programada de 1 millón 610 mil kilogramos en 5.9 por ciento.

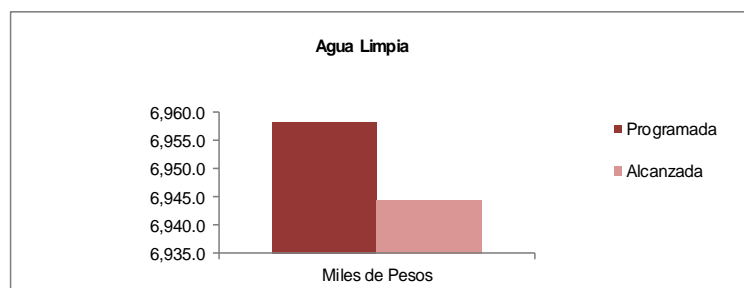
Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de 1 mil 581 sistema de desinfección a cargo de la CAEM, alcanzando 1 mil 616 reparaciones, superando la meta programada en 2.2 por ciento, para cubrir el 99 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 17 millones 787 mil 400 habitantes del Estado de México. (Anexo 39)

Acciones y Obras del Programa Agua Limpia

Se autorizaron para este concepto 6 millones 958.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron durante el segundo semestre del ejercicio 6 millones 944.5 miles de pesos, lo cual corresponde al 99.8 por ciento del monto autorizado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010203	AGUA LIMPIA				
	Sustitución de Equipos Completos de Desinfección	Sistemas	200	163	-37
	Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio	Kilogramo	1,610,000	1,704,315	94,315
	Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable	Reparación	1,581	1,616	35
	Acciones y Obras del Programa Agua Limpia	Miles de Pesos	6,958.4	6,944.5	-14



020203010204 CULTURA DEL AGUA CAEM

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 “Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital”.

Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica

Durante el ejercicio 2019 se llevaron a cabo 3 concursos estatales de pintura, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, los concursos realizados fueron: el 21º Concurso de Pintura Infantil “El Agua es Vida, Cuídala”, con la participación de escuelas de primaria del Estado, el 19º Concurso de Pintura

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Juvenil “Hagamos un Uso Eficiente del Agua” a nivel de escuelas de secundaria y el 16° Concurso de Pintura Preescolar “Mi Amiga el Agua”, se contó con el apoyo de la Secretaria de Educación y los promotores de Cultura del Agua.

Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua

Se realizaron 8 diseños de material didáctico: carteles de las bases de las convocatorias de los Concursos de Pintura 2019, portadas de los videos de Cultura del Agua, banner para el sitio web de la CAEM, referente a los cursos y capacitaciones 2019 “Organismos Operadores y Municipios”, portadas para la versión ejecutiva del Atlas de Inundaciones 2019, banners y lonas para el evento del Día Mundial del Agua, modificación y diseño de los trípticos “Un viaje por el Drenaje” y “El Recorrido del Agua”, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales

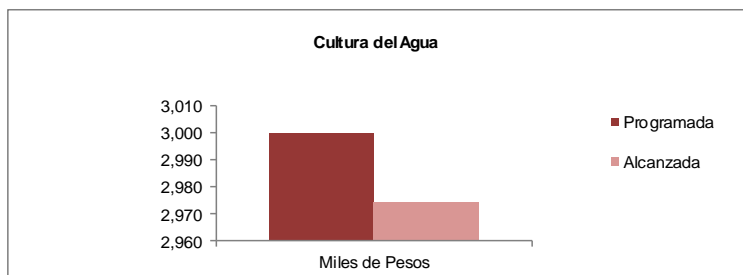
Durante el ejercicio 2019, se realizaron los 76 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes:

La instalación de la exposición itinerante “Aguas con el Agua” en siete sedes, se presentaron 36 Festivales del Agua en escuelas de educación básica, se llevo a cabo la supervisión de 16 Espacios de Cultura del Agua municipales y se realizaron 17 acciones de difusión para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinación con las autoridades municipales.

Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua

Se autorizaron para este concepto 3 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron durante el segundo semestre del ejercicio 2 millones 974.5 miles de pesos, lo cual representó el 99.2 por ciento respecto al monto autorizado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010204	CULTURA DEL AGUA				
	Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica	Concurso	3	3	0
	Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua	Acción	8	8	0
	Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales	Evento	76	76	0
	Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua	Miles de Pesos	3,000	2,975	-26



020203010301 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES CAEM

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores

Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM en 98 sesiones de Consejos Directivos de los organismos operadores del agua, superando la meta programada de 90 sesiones en 8.9 por ciento.

Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadoras y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Se elaboró 4 diagnósticos a los municipios de Chapultepec, Tianguistenco, San Mateo Atenco y Villa Victoria, alcanzando la meta programa al 100 por ciento, siendo necesario llevar a cabo visitas programadas a los municipios, a fin de recabar la información para detectar sus fortalezas y debilidades en su funcionamiento administrativo, financiero y técnico, emitiendo un diagnóstico con propuestas de mejora que les permita eficientar sus servicios, así como una mejor recaudación y administración de los recursos.

Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos operadores

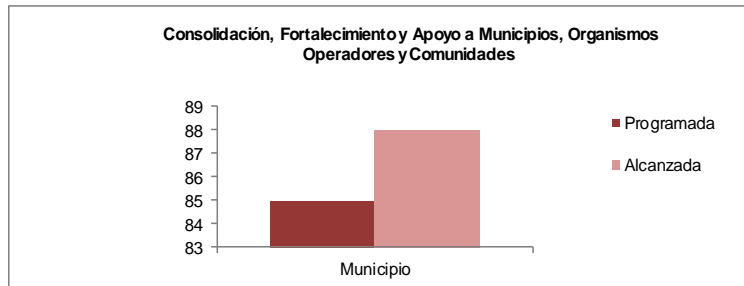
Durante el ejercicio se realizaron y promocionaron 20 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas de: "Ética en el Servicio", "Estrategia de Recaudación", "Procedimiento Administrativo de Ejecución" parte 1 y 2, "Administración Gerencial del Recurso Hídrico", "Calidad en el Servicio", "Equidad de Género", "Análisis de Costos y Tarifas para los Servicios", "Sistema Comercial", "Sistema de Operación, Subsistema de Abastecimiento" y "Atención al Ciudadano en el Sector Público", teniendo como sede los municipios de Metepec, Toluca, Naucalpan, Lerma, Valle de Bravo, Atizapán de Zaragoza, San Mateo Atenco y Tlalnepantla, contando con la presencia de servidores públicos de los Organismos Operadores del Valle de México y del Valle de Toluca, con una asistencia en promedio de 40 funcionarios por evento, con lo cual se alcanzó la meta programada al 100 por ciento.

Otorgar Atención Especializada para el Fortalecimiento de Organismos Operadores

Se realizaron 88 reuniones de evaluación y seguimiento para dar asesoría a Organismos Operadores y municipios, siendo la Dirección General de Coordinación con Organismos Operadores el enlace entre las demás Direcciones Generales de la CAEM y los Ayuntamientos y Organismos Operadores para apoyar y solucionar la problemática en cuestiones administrativas, legales y técnicas; dando como resultado una mejor eficiencia en la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado que proporcionan los municipios, alcanzando la meta al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010301	CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES				
	Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores	Sesión	90	98	8
	Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadoras y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias	Documento	4	4	0
	Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos operadores	Evento	20	20	0
	Otorgar Atención Especializada para el Fortalecimiento de Organismos Operadores	Municipio	85	88	3

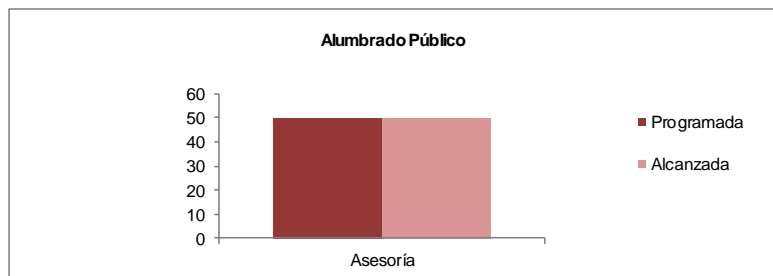


020204010201 ALUMBRADO PÚBLICO SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Se considera que el alumbrado público en los municipios opera con varias luminarias que son obsoletas e ineficientes, lo que representa un alto consumo de energía eléctrica, por lo que hace imprescindible seguir impulsando en los 125 municipios la instalación y ampliación de luminarias tipo LED.

La Dirección General de Electrificación en el Programa Alumbrado Público colocó y supervisó 9 mil 159 luminarias en 15 municipios: Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cocotitlán, Chalco, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tlalnepantla, Toluca, Tonanitla y Tultitlán. Se apoyó al 12 por ciento del total de municipios del Estado de México (Ficha 88-95)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020204010201	ALUMBRADO PÚBLICO				
	Asesoría para la utilización de tecnología de punta en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público en los municipios del Estado de México	Asesoría	50	50	0
	Programa de alumbrado público	Luminarias	20,000	9,159	-10,841
	Implementar un programa de acciones que permitan la instalación de alumbrado público en varios municipios del Estado de México	Programa	1	1	0



020205010101 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA IMEVIS

Integración de comités de vivienda social.

La conformación de los Comités de Vivienda Social, son indispensables para hacer llegar los apoyos a los grupos más vulnerables en el Estado de México, los cuales son integrados por un grupo de personas que serán beneficiarios con acciones de mejoramiento de vivienda, específicamente la colocación de piso firme, es por ello que se programaron para 2019, un total de 70 Comités, logrando instalar 73 contra los programados, lo que representa el 104.3 por ciento.

La variación obedeció a las solicitudes recibidas en la convocatoria publicada el 11 de septiembre del 2019, la cual propicio el ingreso al Programa Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, incrementando un mayor número de localidades, ya que al ser mayores y más delimitadas las localidades a apoyar, son mayores los comités integrados. (Anexo 40).

Familias Fuertes con Piso Firme

El contar con piso de tierra en las viviendas, afecta de manera directa la calidad de vida de las personas, así como las condiciones de higiene y salubridad, ya que acumula polvo y material terroso, factores que son responsables de enfermedades respiratorias y afectan principalmente a niños y adultos mayores, es por ello que el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, realiza la actividad denominada, piso firme, la cual sustituye el piso de tierra por piso de cemento, mejorando con ello la calidad de vida de los mexiquenses, para el año 2019, se realizaron un total de un mil 246 pisos, logrando un 100 por ciento de los programados; beneficiando a 4 mil 860 mexiquenses, llevándose a cabo en 76 municipios: Amecameca (11), Atlautla (26), Ayapango (12), Chalco (41), Cocotitlan (7), Ecatingo (15), Juchitepec (11), Ozumba (14), Tenango del Aire (4), Tepetlixpa (11), Tlalmanalco (5), Acambay (18), Atlacomulco (17), Chapa de Mota (19), El Oro (9), Ixtlahuaca (55), Jilotepec (27), Jocotitlán (22), Morelos (25), San Felipe del Progreso (13), San José de Rincón (30), Temascalcingo (12), Coyotepec (5), Villa de Carbón (4), Axapusco (10), Nopaltepec (6), San Martín de las Pirámides (6), Temascalapa (6), Almoloya de Alquisiras (4), Coatepec Harinas (6), Ixtapan de la Sal (4), Ocuilan (20), San Simón Guerrero (9), Temascaltepec (22), Tenancingo (29), Texcaltitlan (2), Tonicaco (1), Villa Guerrero (33), Zacualpan (11), Zumpahuacán (2), Capulhuac (9), Jiquipilco (51), Lerma (2), Ocoyoacac (9), Otzolotepec (11), San Mateo Atenco (21), Temoaya (31), Tianguistenco (48), Xalatlaco (33), Huixquilucan (4), Isidro Fabela (1), Amatepec (4), Tejupilco (61), Tlatlaya (10), Atenco (7), Chiautla (8), Texcoco (19), Tezoyuca (17), Almoloya de Juárez (30), Almoloya del Río (8), Calimaya (4), Chapultepec (5), Metepec (2), Mexicalzingo (3), Rayón (5), San Antonio la Isla (2), Tenango del Valle (39), Toluca (71), Zinacantepec (41), Amanalco (11), Donato Guerra (37), Ixtapan del Oro (21), Valle de Bravo (19), Villa de Allende (10), Hueyoxtlá (4) y Nextlalpan (4). (Anexo 41).

Familias Fuertes por una Mejor Vivienda

Las acciones de vivienda digna, tiene como propósito mejorar las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México en condiciones vulnerables en localidades de alta y muy alta marginación, mediante actividades de ampliación, reforzamiento estructural o rehabilitación, a través de la entrega de apoyo social, técnico y en su caso financiero, así como el apoyo en la entrega de paquetes de materiales de construcción o bienes complementarios, o aportación estatal para el mejoramiento de vivienda cofinanciada.

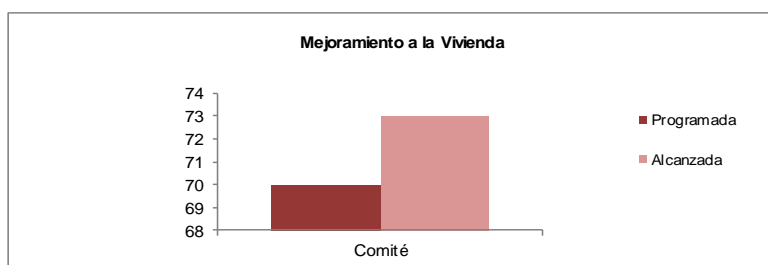
Es por ello, que el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, programó entregar un total de 18 mil 319 apoyos de mejoramiento de vivienda, logrando un total de 17 mil 778 apoyos entregados, en beneficio de 69 mil 334 mexiquenses; lo que representa el 97 por ciento, los apoyos fueron los siguientes: cuartos adicionales (679), láminas (600), tinacos (14,717), losas de concreto (275), sanitario seco (724), estufas de gas (80), estufas leña (81), Impermeabilizantes (3) y Pintura (619). (Anexo 42).

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD).

Una de las principales acciones del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social es promover, constituir y desarrollar esquemas de apoyo con vertientes que permitan contribuir al mejoramiento de las viviendas, logrando con ello una mejor calidad de vida de los habitantes del Estado de México con alto grado de pobreza, ubicadas en zonas de marginación.

Por lo anterior, las actividades realizadas fueron el fomento al mejoramiento de vivienda a través de acciones consistentes en el suministro de: piso firme (1,000), pie de casa (143), paquetes de materiales para edificación de un cuarto de 4x5 m2, (263), paquetes para construcción de losa (275), paquetes de láminas de fibrocemento 20 paquetes de láminas (20 láminas por paquete) y Sanitario Ecológico Seco (724) y tinacos (14,648), con un total de 17 mil 073 apoyos en beneficio de 66 mil 585 mexiquenses de diferentes municipios del Estado de México. (Ficha 96-97)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010101	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				
	Integración de Comités de Vivienda Social.	Comité	70	73	3
	Familias Fuertes con Piso Firme.	Vivienda	1,246	1,246	0
	112413 Mejoramientos de viviendas para familias fuertes. (PAD)	Vivienda	1,000	1,000	0
	Familias Fuertes por una Mejor Vivienda	Vivienda	18,319	17,778	-541
	112413 Mejoramientos de viviendas para familias fuertes y 113410 Apoyo de materiales para vivienda, para familias fuertes (PAD 2019)	Vivienda	15,930	15,930	0



020205010102 FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA IMEVIS

Familias Fuertes con Pie de Casa

La edificación de casa, consiste en la entrega de paquete de materiales para la autoconstrucción de una vivienda de 40.5 metros cuadrados en terreno que sea propiedad del solicitante, esta acción tiene como propósito, promover, constituir y desarrollar esquemas de apoyo con vertientes que permitan contribuir al mejoramiento de las viviendas, logrando con ello una mejor calidad de vida de los habitantes del Estado de México, con alto grado de pobreza, ubicadas en zonas de marginación.

En este sentido el Instituto Mexiquenses de la Vivienda Social, dio como resultado en el 2019 otorgar un total de 306 paquetes logrando un 100 por ciento, de las programadas, en 65 municipios ubicados en: Acambay (9), Almoloya de Juárez (8), Almoloya del Río (1), Amanalco (3), Amatepec (4), Amecameca (4), Atenco (4), Atlacomulco (5), Atlautla (4), Ayapango (1), Calimaya (8), Chalco (4), Chapa de Mota (5), Chapultepec (3), Chiautla (2), Chicoloapan (1), Cocotitlán (2), Coyotepec (2), Donato Guerra (10), El Oro (6), Ixtapan de la Sal (3), Ixtapan del Oro (5), Ixtlahuaca (6), Jilotepec (5), Jilotzingo (1), Jiquipilco (9), Jocotitlán (5), Juchitepec (2), Metepec (1), Mexicaltzingo (1), Morelos (13), Nextlalpan (15), Nopaltepec (2), Ocoyoacac (1), Ozumba (1), Rayón (2), San Antonio la Isla (2), San Felipe del Progreso (10), San José del Rincón (16), San Martín de las Pirámides (3), San Mateo Atenco (3), San Simón de Guerrero (2), Tejupilco (1), Temascalapa (3), Temascalcingo (10), Temascaltepec (4), Temoaya (10), Tenancingo (7), Tenango del Aire (3), Tenango del Valle (6), Texcaltitlán (3), Texcoco (2), Tezoyuca (4), Tlalmanalco (1), Tlatlaya (5), Toluca (5), Valle de Bravo

(3), Villa de Allende (13), Villa del Carbón (3), Villa Guerrero (3), Xonacatlán (9), Zacualpan (4), Zinacantepec (11), Zumpahuacán (2). (Anexo 43).

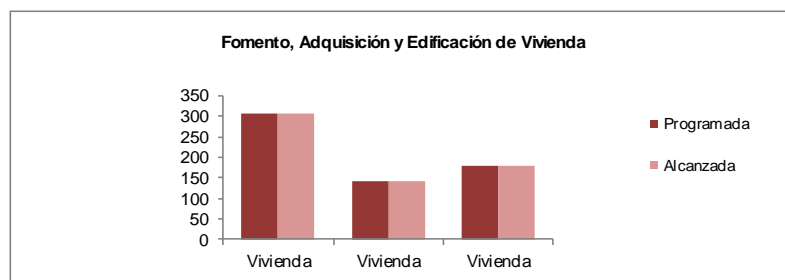
Familias Fuertes con Vivienda Ecológica.

Con la finalidad de promover y entregar subsidios autorizados a los beneficiarios del Estado de México para la edificación, a través del proceso de autoconstrucción de unidades básicas de vivienda (ecológica), el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, con aportación estatal para el cofinanciamiento de una vivienda, a través de la interacción a nivel federal tal como la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), municipales, asociaciones civiles, industria privada y beneficiarios, cuyas dimensiones y características se establecerán en los instrumentos jurídicos que celebre el Instituto.

Por lo anterior, se logró en el 2019, la entrega de 178 viviendas ecológicas contra las 180 programadas, alcanzando un 98.9 por ciento, en beneficio de 694 mexiquenses, las cuales fueron realizadas en 3 municipios: Morelos (68), Almoloya de Alquisiras (37) y Luvianos (73).

Las viviendas realizadas cuentan con una superficie de aproximadamente 60 m², cuenta como una ecotecnía un “Sistema de Captación de Agua Pluvial”, el cual tiene como objetivo la recolección del agua que se precipita de forma natural, mediante el proceso de filtración se retienen las impurezas que pueda contener el agua, posteriormente se transporta a la cisterna de ferrocemento y mediante un sistema de bombeo manual se almacena en el tinaco y de esta manera utilizarla para diferentes actividades en el hogar, se incluyó también como ecotecnía una “Estufa Ahorradora de Leña Patsari”, la cual tiene como principal beneficio: ahorro de más de 60 por ciento en consumo de leña, lo cual mejora notablemente la economía familiar, evita la tala inmoderada de árboles, evita enfermedades broncorespiratorias y pulmonares e irritación en los ojos al permitir que los espacios donde se cocina queden libres de humo. (Anexo 44).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010101	FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA				
	Familias Fuertes con Pie de Casa	Vivienda	306	306	0
	112413 Mejoramientos de viviendas para familias fuertes. (PAD 2019)	Vivienda	143	143	0
	Familias Fuertes con Vivienda Ecológica	Vivienda	180	178	-2



020206010101 MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La continuidad de Modernización del Comercio Tradicional busca impulsar la competitividad, productividad y modernidad en el sector comercio, en dos vertientes: la estructura del agente comercializador a través del cual se desplazan los productos y servicios así como la estructura física de las instalaciones en el cual se desarrolla la actividad comercial. En este sentido, mediante la asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial, así como de la impartición de capacitación comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y tianguis en el suministro del abasto de bienes y servicios de consumo generalizado.

En el desarrollo de las actividades ejecutadas en este proyecto, dirigidas al cumplimiento de los objetivos planteados, se ejecutaron las metas siguientes:

Para impulsar la modernización del comercio tradicional, se impartieron 55 cursos en materia comercial con los temas de: “Administración Básica”; “Compra y Manejo de Inventarios”; “El Emprendedor”; “Mercadotecnia”; “Contabilidad e Investigación de Mercados”; “Simulador de Negocios”; beneficiando a mil 534 comerciantes en 29 municipios de la Entidad (Anexo 45).

Bajo el marco de las acciones de asesorías personalizadas, se realizaron 22 acciones en 5 municipios; en este sentido, se aplicaron técnicas de exhibición de mercancías, atención al cliente y uso de la tecnología en el establecimiento, en beneficio de similar número de personas (Anexo 46). Asimismo, en materia de Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), que consiste en una serie de propuestas de mejora física y operativa para la actividad mercantil, se llevaron a cabo 6 de ellos para los mercados: “Municipal” de Almoloya del Río; “6 de Junio” de Ecatepec de Morelos; “Primero de Mayo” y “Benito Juárez García” de Nezahualcóyotl; “Álvaro Obregón Salido” de El Oro y Luis Donald Colosio Murrieta” de Ecatzingo, beneficiando a 648 comerciante (Anexo 47).

Con la finalidad de rehabilitar, construir y mejorar la imagen en mercados, rastros y tianguis, además de dar cumplimiento con los lineamientos normativos en la materia y promover su realización mediante la participación de los sectores público, social y privado; en el año 2019, se elaboraron y entregaron 4 anteproyectos arquitectónicos para los mercados “Miguel Hidalgo y Costilla” de Aculco; “Acapol” de Chalco; “José Rico Ávila” de Metepec y “Lomas de Tecámac” en Tecámac, en beneficio de 415 comercianes (Anexo 48).

Entre otras acciones realizadas, se elaboraron 80 catálogos que permitieron conocer los requerimientos en mercados, rastros e infraestructura comercial en materia de rehabilitación, beneficiando a 7 mil 267 comerciantes en 37 municipios de la Entidad (Anexo 49).

Adicionalmente con relación a la elaboración de catálogo de costos estimados de obra para la rehabilitación y mantenimiento de mercados, rastros e infraestructura para el comercio, se realizaron 80 acciones beneficiando a 7 mil 267 comerciantes, en 37 municipios (Anexo 50). Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 36 visitas a rastros en 24 municipios a fin de revisar las condiciones de infraestructura de los inmuebles y los procesos de sacrificio animal para consumo humano (corrales, insensibilización, evisceración, corte, procesos de canales cárnicos y manejo de residuos) (Anexo 51).

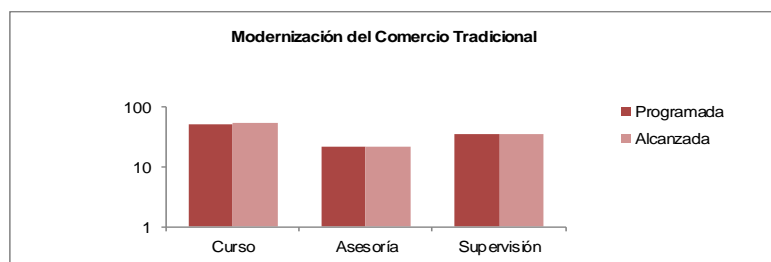
En lo que corresponde a las actividades ejecutadas con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, durante el año 2019, se desarrolló el Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional (Mercados), con la finalidad de promover la modernidad operativa de mercados y rastros, para garantizar su permanencia y participación en el abasto de bienes de consumo generalizado, dirigidas al cumplimiento de los objetivos planteados, se ejecutaron las obras y acciones siguientes:

- Rehabilitación de los mercados: “Municipal”, Tepetzotlán; “De la Flor Xochiquetzal”, Tenancingo; “Alfredo del Mazo González”, Atlautla; “Alfredo del Mazo Vélez”, Temascalcingo; “Filiberto Gómez”, Tenango del Valle; “Unión de Comerciantes Tratados de Teoloyucan”, Teoloyucan; “16 de Septiembre” y “La Cruz Comalco”, Toluca; “Alborada Jaltenco”, Jaltenco; y “Primero de Septiembre”, Ixtlahuaca, beneficiando a 3 mil 118 comerciantes y 12 mil productores de Flor (Ficha 98-107).

- Construcción y equipamiento del rastro municipal de bovinos y porcinos de Aculco, Estado de México, beneficiando a 54 mil 166 consumidores (Ficha 108).

- Elaboración del estudio de factibilidad técnica, económica y financiera para la construcción de un mercado en comunidad de la Magdalena Chichicarpa en Huixquilucan, Estado de México (Ficha 109).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010101	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL				
	Brindar cursos de capacitación en materia comercial	Curso	52	55	3
	Elaborar catálogo de necesidades en mercados, rastros e infraestructura para el comercio	Catálogo	80	80	0
	Proporcionar asesorías personalizadas al comercio tradicional	Asesoría	22	22	0
	Otorgar análisis FODA al comercio tradicional	Análisis	6	6	0
	Elaborar anteproyectos arquitectónicos para mercados y rastros	Anteproyecto	4	4	0
	Elaborar catálogo de costos estimados de obra para rehabilitación y mantenimiento de mercados, rastros e infraestructura del comercio	Catálogo	80	80	0
	Supervisar la infraestructura y operación de rastros	Supervisión	36	36	0
	Rehabilitación de mercados municipales	Mercado	10	10	0
	Construcción y equipamiento del rastro de bovinos y porcinos de Aculco	Rastro	1	1	0
	Elaboración del estudio de factibilidad técnico, económico y financiero para la construcción de un mercado en la comunidad de la Magdalena Chicicaspa en Huixquilucan	Estudio	1	1	0



020206010102 PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

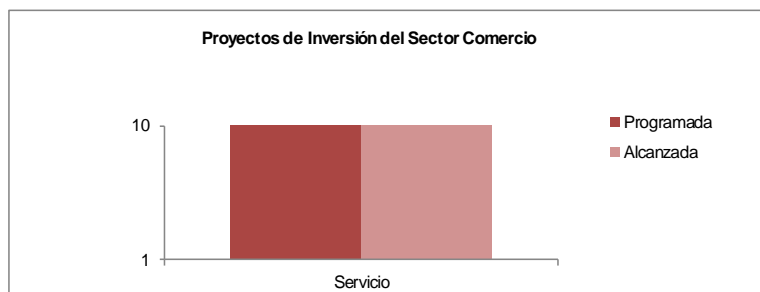
La instrumentación del Proyecto de Inversión del Sector Comercio, permite consolidar la atracción de inversiones y la generación de nuevos empleos para los mexiquenses. Con el asentamiento de nuevos proyectos comerciales en los diferentes municipios que integran la Entidad y que apuntalen el desarrollo y crecimiento local, el mercado interno se consolida; además, en forma paralela se suministran bienes y servicios en condiciones de precios, calidad y suficiencia que demanda la población con la finalidad de ofrecer una gran diversidad de productos para elegir las mejores opciones de servicios que permita satisfacer diversas necesidades, preferencias y exigencias.

De esta manera, se registraron 86 aperturas de comercios en 45 municipios, de los 86 nuevos comercios, 38 corresponden a tiendas de autoservicio y 48 especializadas, que permitieron la generación de un mil 13 empleos directos (Anexo 52).

Adicionalmente se realizaron 10 acciones de promoción para la instalación de proyectos comerciales en la Entidad con directivos de las cadenas comerciales Tollocan Motors S.A. de C.V.; Autozone de México S. de R.L. de C.V.; Farmacias del Ahorro, The Home Depot y Decathlon; así como representantes de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales A.C.; Asociación de Distribuidores de Autopartes y Refacciones en el Valle de Toluca; Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México; Sistema de Radio y Televisión Mexiquense y principales marcas del Sector Ferretero; IUSA, Truper, IGoto, Bticino, Rotoplas, Nacobre, Ingusa y Henkel (Anexo 53).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010102	PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO				
	Registrar la apertura de Unidades Económicas de Autoservicio, Departamentales y Especializadas	Unidad económica	95	86	-9
	Brindar servicios de promoción para la instalación de establecimientos comerciales modernos	Servicio	10	10	0



020206010202 VINCULACIÓN PRODUCTIVA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La cercanía con la Ciudad de México convierte al Estado de México en el mercado de consumo más importante del país. La Entidad, cuenta con una gran variedad de infraestructura para la distribución de bienes y servicios, se tiene el potencial para abrir espacio al tráfico de productos e impulsar una gran diversidad de bienes y servicios. Por lo anterior, la vinculación productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena distribución-consumo a escala, juega un papel importante, ya que permite el desarrollo empresarial e impulsa su integración en la dinámica del mercado.

Para ampliar y fortalecer la cadena productiva, se ha impulsado la integración, participación activa y el desarrollo de proveedores en bienes y servicios que cumplan con las condiciones que exige el mercado interno. Bajo este contexto, durante el periodo que se informa, se realizaron 120 asesorías comerciales en 37 municipios para impulsar a productores mexiquenses con la cadena de suministro, apoyando en forma intensa a los pequeños productores locales en el desarrollo y comercialización de sus productos (Anexo 54).

En el marco de la emisión del Certificado de Empresa Mexiquense, se tramitó la certificación a mil 251 empresas en 94 municipios, de las cuales 213 corresponden a microempresa, 414 a pequeña empresa, 562 a mediana empresa y 62 a gran empresa. En este esquema de acuerdo al tipo de trámite se integraron 897 inscripciones, 352 refrendos y 2 trámites de modificaciones. Asimismo, respecto a la estructura por sector se registraron 209 para el comercio, 43 corresponden a la industria y 999 a los servicios (Anexo 55).

En el año 2019 se efectuaron 256 Evaluaciones Técnicas de Factibilidad Comercial Automotriz para igual número de empresas en 29 municipios. Referente a la estructura sectorial 143 corresponden al sector comercio y 113 a servicios. Las evaluaciones son requeridas por la Comisión Estatal de Factibilidad a través de la Secretaría Técnica de dicha comisión para emitir el Dictamen Único de Factibilidad requerido por las unidades económicas o establecimientos mercantiles dedicados a la enajenación, reparación o mantenimiento de vehículos automotores usados y de autopartes nuevas y usadas (Anexo 56).

Asimismo, se realizaron 60 vinculaciones de productores mexiquenses con comercializadores y cadenas de suministro en 24 municipios de la Entidad, apoyando la venta y desarrollo de sus productos y servicios (Anexo 57). Además, se otorgaron 19 cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del productor mexiquense en los municipios de Atlacomulco, Naucalpan de Juárez, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Tejupilco y Toluca que en conjunto beneficiaron a 701 empresarios, con los temas de: Fortalecimiento para el Desarrollo de la Actividad Artesanal; ¿Cómo Venderle a una Cadena Comercial?; Código de Barras y Calidad de Datos; Incorporación Fiscal y Ventas; Convirtiendo tu Negocio en Franquicia; ¿Tu Negocio, es Negocio?; ¿Cómo Negociar con Cadenas Comerciales?; Sistema de Propiedad Industrial

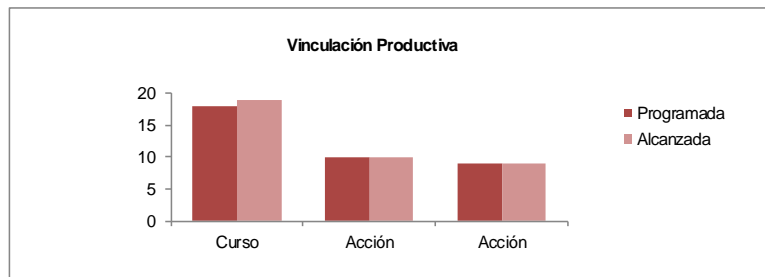
(Registro de Marca); Taller de Asesoría Comercial y Desarrollo del Producto; Taller ¿Cómo Obtener el Certificado de Empresa Mexiquense?; Comercio Exterior: Exportación y Negocios; Aspectos Regulatorios en Alimentos; así como Taller de Profesionalización y Desarrollo de MIPyMES (Anexo 58). Aunado a ello, se otorgaron 10 Servicios de Promoción de los Programas Gubernamentales en apoyo a 321 Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPyMES) de los municipios de Almoloya del Río, Ixtlahuaca, Lerma, Metepec, Naucalpan de Juárez, Polotitlán, Toluca y Villa del Carbón; participando en foros, ferias y caravanas para el comercio (Anexo 59).

Bajo el marco de las acciones, se llevaron a cabo 60 vinculaciones a MiPyMEs para el desarrollo del producto, principalmente con: Servicio de Administración Tributaria; Secretaría de Economía; Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México; Instituto Mexiquense del Emprendedor; Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología; Secretaría del Trabajo; Dirección General de Industria; Laboratorio A3 y GS1 México, beneficiando a 60 empresas del sector comercio en 27 municipios (Anexo 60).

En lo relativo a las acciones de promoción en exposiciones y ferias que promueven los productos mexiquenses, durante el año 2019, se llevaron a cabo 9 promociones en beneficio de mil 321 empresas, participando en la Expo ANTAD & Alimentaria 2019 celebrada del 5 al 7 de marzo en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; Expo Restaurante 2019, efectuada del 12 al 14 de junio en el Word Trade Center, Ciudad de México; Expo Gourmet Show, realizada del 29 al 31 de agosto en la Ciudad de México; Abastur celebrada del 3 al 6 de septiembre en el Centro CitiBanamex sede Ciudad de México; y Expo Tendero 2019 que se llevó a cabo el 6 de noviembre en el Word Trade Center, Ciudad de México.

Además, se realizó el Festival Regional Gastronómico Mexiquense 2019, durante el mes de marzo, que promocionó la gastronomía típica de la Entidad. Aunado a ello, se organizó la Primer Expo Feria 2019 Mueble Mexiquense, del 18 al 20 de octubre, con productores del sector de San Pedro Tultepec del Municipio de Lerma; la segunda Feria de Productores Mexiquenses el 29 y 30 de noviembre de 2019 en el Municipio de Metepec, con la Cadena Comercial Super Kompras y la Primera Feria Estatal por una Economía Fuerte en Tlalnepantla de Baz, del 13 a 15 de diciembre, promocionando la comercialización de productos de las diversas regiones de la Entidad (Anexo 61).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010202	VINCULACIÓN PRODUCTIVA				
	Brindar asesoría comercial a productores mexiquenses	Asesoría	120	120	0
	Expedir el Certificado de Empresa Mexiquense	Certificado	1,200	1,251	51
	Emitir la evaluación técnica de factibilidad comercial automatiz	Evaluación	500	256	-244
	Vincular a productores con comercializadores y cadenas de suministro	Vinculación	60	60	0
	Otorgar cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del productor mexiquense	Curso	18	19	1
	Otorgar acciones de promoción de los programas gubernamentales en apoyo a MiPyMEs	Acción	10	10	0
	Vincular a MiPyMEs para el desarrollo del producto	Vinculación	60	60	0
	Promover en exposiciones y ferias los productos mexiquenses	Acción	9	9	0



**020207010201 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

A fin de contribuir en la política social, tendiente a mejorar las condiciones de vida de la población mexicana, se expidieron un total de 4 mil 8 recomendaciones sociales a diversas Dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos, así como también, a los ayuntamientos del Estado de México para orientar el recurso público con un sentido social. Asimismo, se verificó mediante 12 reportes, el inicio y conclusión de programas, obras y acciones realizados por las unidades responsables y ejecutoras del recurso público en la Entidad.

Se llevaron a cabo 2 documentos de lineamientos, criterios e instrumentos básicos que orienten, el diseño de proyectos y la ejecución de recursos con atención a las carencias sociales y abatimiento de los índices de pobreza,; así como 153 reuniones para promover el desarrollo social, basado en tres documentos rectores, como son: el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para los programas, obras y acciones de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Órganos Autónomos, asimismo para los 125 HH. ayuntamientos que conforman el territorio Estatal.

Para dar atención a las causas y efectos de la pobreza, con énfasis en la población más vulnerable, se requiere no sólo de los esfuerzos conjuntos de los tres órdenes de gobierno, sino también de esquemas de colaboración con grupos y organizaciones sociales y privadas.

Para ello, se atendieron 187 reuniones de coordinación con instancias y funcionarios de carácter Federal, Estatal, Municipal o de la sociedad civil, que coadyuvaron en el desarrollo social y/o humano en la región.

Así mismo, se realizaron acciones con las instancias de carácter federal, estatal, municipal o en su caso de la sociedad civil; generando 34 documentos de trabajo, y especificando en cada uno de ellos, la atención y seguimiento para la operación de programas.

Para mantener actualizado al personal adscrito a esta Subsecretaría, se promovieron 52 talleres de capacitación, considerando contenidos que le permitieron a cada uno ellos, desempeñar sus funciones de manera permanente y sistemática.

Aunado a las actividades para coadyuvar los grupos de trabajo en las 20 coordinaciones regionales, integradas por las instancias de carácter federal, estatal, municipal o de la sociedad civil que participaron activamente en el seguimiento al desarrollo humano y/o social, se realizaron 388 reuniones.

Lo anterior, favoreció 2 mil 688 supervisiones de la ejecución, comprobación y acreditación formal de la entrega de los apoyos y a la construcción de obra por parte de instancias ejecutoras de las políticas en materia de desarrollo social y/o humano

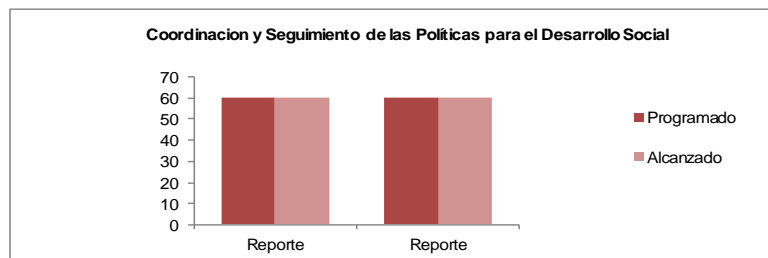
Para mantener actualizado el diagnóstico en materia de desarrollo social y/o humano de las condiciones en los 125 municipios que conforman las regiones, se integraron y actualizaron 250 documentos.

Se realizaron 60 Reportes a fin de Facilitar la operación de programas y/o acciones que, en materia de desarrollo social y/o humano se implementen en la región a su cargo, disponiendo de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para ello y coordinando, en su caso, la participación de autoridades y figuras locales.

Y finalmente se efectuaron 60 reportes para Coordinar, asistir y representar al sector en eventos de entrega de apoyos en materia de desarrollo social y/o humano.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010201	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Emitir recomendaciones de orientación social a dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos de la entidad, previo a la asignación y autorización de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo. (PAD)	Documento	4,000	4,008	-8
	Emitir los lineamientos, criterios e instrumentos básicos que orienten, el diseño de proyectos y la ejecución de recursos con atención a las carencias sociales y abatimiento de los índices de pobreza.	Documento	2	2	0
	Establecer contacto con dependencias, organismos auxiliares, organismos autónomos y ayuntamientos de la entidad, a través de reuniones para promover los criterios y procedimientos, para acceder a las recomendaciones de orientación social.	Reunión	150	153	-3
	Verificar el cumplimiento de la recomendación de orientación social en prioridades sociales y sectoriales, resultado de la conclusión y operación de programas, obras y acciones con recursos del PAD.	Reporte	12	12	0
	Promover, encabezar y/o asistir a reuniones de coordinación (incluyendo los gabinetes Regionales) con instancias y funcionarios de carácter federal, estatal, municipal o de la sociedad civil, que coadyuven en el desarrollo social y/o humano en el territorio bajo su responsabilidad.	Reunión	185	187	-2
	Brindar orientación y seguimiento a la operación de programas y/o acciones que, en materia de desarrollo social y/o humano, operan las instancias de carácter federal, estatal, municipal o de la sociedad civil, en la región de su cargo.	Documento	34	34	0
	Diseñar, promover y ejecutar acciones, de manera permanente y sistemática, para mantener actualizado al personal bajo su responsabilidad, respecto de los contenidos que le permitan desempeñar sus funciones adecuadamente.	Taller	52	52	0
	Implementar, operar y dar seguimiento a grupos de trabajo integrados por las instancias de carácter federal, estatal, municipal o de la sociedad civil que participan en la promoción y desarrollo humano y/o social en la región y/o municipios que la conforman.	Reunión	388	388	0
	Supervisar la ejecución, comprobación y acreditación formal de la entrega de los apoyos y la construcción de obra por parte de instancias ejecutoras de las políticas en materia de desarrollo social y/o humano.	Supervisión	2,682	2,688	-6
	Integrar y mantener actualizado el diagnóstico de las condiciones que la región a su cargo y los municipios que la conforman guardan en materia de desarrollo social y/o humano, así como, los directorios de las instancias de carácter federal, municipal o de la sociedad civil que participe en ello.	Documento	250	250	0
	Facilitar la operación de programas y/o acciones que, en materia de desarrollo social y/o humano se implementan en la región a su cargo, disponiendo de los recursos humanos, materiales tecnológicos.	Reporte	60	60	0
Coordinar asistir y representar al sector en eventos de entrega de apoyos en materia de desarrollo social y/o humano.	Reporte	60	60	0	



**020207010202 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

La elaboración, análisis y validación de instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social, es un trabajo arduo y constante en el que se tiene que trabajar de la mano con todos los Organismos y Unidades Administrativas que comprenden a la propia Secretaría, es por ello que se analizaron 212 documentos en los que se emitió una opinión jurídica que retroalimenta la información contenida en dichos documentos.

La asesoría en materia jurídica que se le brinda a los Organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría ayuda en el mejoramiento continuo de los documentos de carácter jurídico que realizan las Unidades Administrativas, así como los documentos de carácter técnico-jurídico que emiten los Organismos Auxiliares que se encuentran sectorizados a la Secretaría, es por ello que se realizaron 195 asesorías durante el todo el año 2019, cumpliendo así con las metas trazadas durante este periodo que se informa

Por lo que respecta a las actividades de representación legal, se llevan a cabo a la fecha 12 documentos de representaciones legales en juicios administrativos, de amparos y laborales, así como en quejas interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en los cuales se defendieron los intereses de la Secretaría de Desarrollo Social.

Se generaron acciones de difusión en cada una de las unidades administrativas en materia de igualdad de Género y Cultura Institucional, esto se realizó gracias a la buena comunicación que se tiene con los enlaces de cada una de las Unidades Administrativas y Organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría, logrando con ello 4 reportes durante el periodo que comprende el año 2019.

Con las capacitaciones a las Unidades Administrativas en materia de perspectiva de igualdad de género, cultura institucional, hostigamiento y violencia laboral para la erradicación de la violencia, se logró hacer conciencia entre los servidores públicos en la importancia que tiene el realizar estos trabajos de sensibilización a través de estas actividades, es por ello que se realizaron 129 capacitaciones durante el periodo comprendido en el ejercicio 2019.

Con los trabajos de brindar atención primaria y acompañamiento sistemático de todas las solicitudes en materia de acoso sexual dentro de toda la Secretaría de Desarrollo Social, se logró un gran avance con que la Unidad de Igualdad de Género realizara una atención primaria a las quejas de acoso sexual, es por ello que se realizaron 4 reportes donde se informa de la situación en que se encuentra la meta en cuestión.

Con la generación de una plataforma de comunicación con todo el sector de Desarrollo Social en temas de acoso sexual y generar un reporte trimestral de las acciones realizadas se tiene un contacto constante con los enlaces de cada Unidad Administrativa, hacienda llegar de esta manera, la información pertinente, es por ello que se realizaron 4 reportes en los que se muestra la información que se comunicó a través de la página oficial de la Secretaría.

Dentro de las actividades de la Coordinación de Vinculación, se realizaron 12 reportes, los cuales permiten dar el seguimiento a los programas anuales de los organismos auxiliares sectorizados a la SEDESEM, para un adecuado cumplimiento de sus metas y proyectos, en sus programas anuales.

Asimismo, se dio seguimiento a la operación de los programas de desarrollo social que opera la SEDESEM y sus Organismos Auxiliares, para el cumplimiento de sus objetivos, derivado de esto se realizaron 12 informes los cuales soportan dicho seguimiento.

Se fungió como representante de la SEDESEM ante los Comités, Subcomités, Juntas Directivas, Órganos de Gobierno, Sistemas, Consejos, Comisiones, Asambleas, Patronatos y Grupos de Trabajo de las diversas Dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, generándose 12 reportes, en los que se detalla el nombre de cada uno de ellos y las acciones o actividades que en los mismos se realizan.

Con la finalidad de identificar instancias públicas, privadas y sociales, vinculadas al desarrollo social y mantener contacto permanente y estrechas con ellas, se realizaron diversas actividades, lo que generó la elaboración de 10 reportes.

Por último, para promover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como en los sectores público, privado y social, se asistieron a diversos eventos, presentándose 10 reportes.

Al cierre del ejercicio 2019, se integraron 80 documentos con líneas discursivas e información soporte para apoyar la participación del titular de la Secretaría de Desarrollo Social en eventos, giras, reuniones de trabajo, ceremonias y demás actos relacionados con la ejecución de la política social en el Estado.

De igual manera se elaboraron 4 informes trimestrales de la aplicación de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social.

Con relación a la información referente a los reportes, informes, proyectos, estudios o documentos de interés de las áreas de atención del Sector Desarrollo Social, se integraron 50 informes (análisis de los programas sociales para su implementación al combate a la pobreza, programa anual del Subcomité Editorial de la Secretaría de Desarrollo Social).

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo la coordinación de 1 proyecto estratégico en materia de desarrollo social (Estrategia Familias Fuertes Tu Estufa con Todo), contribuyendo a la política de desarrollo social vigente.

Finalmente se integraron 2 políticas públicas enfocadas al desarrollo humano y calidad de vida (Creación del Instituto del Adulto Mayor del Estado de México, como una respuesta de política pública para la atención a la tercera edad; Plan Estatal para el empoderamiento de la Juventud.

Al cierre del ejercicio 2019, se llevaron a cabo 10 documentos para diseñar normas, criterios, procedimientos e instrumentos para dar seguimiento y evaluación sistemática de la operación de los programas sociales de cada una de las unidades administrativas de la Secretaría, que podrían aportar aspectos de mejora en el quehacer diario de dichas unidades en la aplicación de los programas sociales.

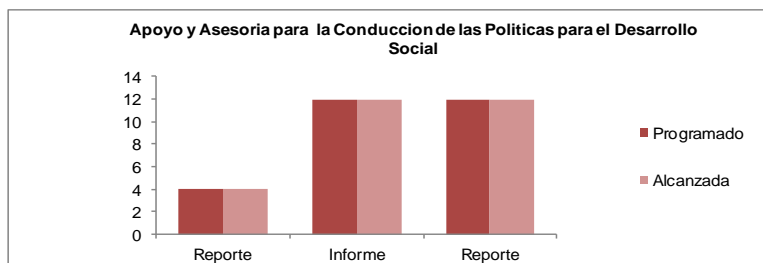
Se realizaron 2 diagnósticos internos sobre los programas sociales, en los cuales se analizó la focalización de los programas sociales que opera la Secretaría de Desarrollo Social.

De igual manera se realizaron 10 informes de impacto social de los programas sociales, en las diferentes regiones estratégicas del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010103	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social.	Documento	210	212	-2
	Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría.	Asesoría	195	195	0
	Representar legalmente y dar seguimiento a los asuntos jurisdiccionales ante las instancias correspondientes.	Documento	12	12	0
	Generar acciones de difusión en cada una de las unidades administrativas en materia de Igualdad de Género y Cultura Institucional.	Reporte	4	4	0
	Capacitaciones a las 128 unidades administrativas en materia de perspectiva de Igualdad de Género, cultura institucional, hostigamiento y violencia laboral para la erradicación de la violencia.	Capacitación	128	129	-1
	Brindar la atención primaria y acompañamiento sistemático de todas las solicitudes en materia de acoso sexual dentro de toda la Secretaría de Desarrollo Social.	Reporte	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010103	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL.				
	Generar una plataforma de comunicación permanente con todo el sector de desarrollo social en temas de acoso sexual y generar un reporte trimestral de las acciones realizadas.	Reporte	4	4	0
	Realizar el seguimiento de la operación de los Programas de Desarrollo Social que opera la SEDESEM y sus organismos auxiliares, para que cumplan con los objetivos establecidos en sus reglas de operación y lineamientos internos.	Informe	12	12	0
	Realizar el seguimiento a los programas anuales de los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría de Desarrollo Social, para el adecuado cumplimiento de sus metas y proyectos.	Reporte	12	12	0
	Fungir como representante de la SEDESEM ante los Comités, Subcomités, Juntas Directivas, Juntas y Órganos de Gobierno, Sistemas, Consejos, Comisiones, Asambleas, Patronatos y Grupos de Trabajo de las diversas dependencias del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.	Reporte	12	12	0
	Identificar instancias públicas, privadas, y sociales, vinculadas al desarrollo social y mantener contacto permanente y estrecho con ellas.	Reporte	10	10	0
	Promover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como en los sectores público, privado y social.	Reporte	10	10	0
	Realizar estudios, proyectos e informes relativos al desarrollo social.	Informe	50	50	0
	Coordinar proyectos estratégicos en materia de desarrollo social.	Proyecto	1	1	0
	Elaborar modificar y/o proponer políticas públicas nuevas o establecidas orientadas a disminuir los índices de pobreza en la entidad.	Proyecto	2	2	0
	Integrar información soporte para actividades, giras y reuniones del titular de la Secretaría.	Documento	80	80	0
	Informar de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social.	Documento	4	4	0
	Diseñar normas, criterios, procedimientos e instrumentos para el seguimiento y evaluación sistemática de la operación de las unidades administrativas y de los programas que operan las mismas.	Documento	10	10	0
Realizar un diagnóstico interno sobre la operación de los programas sociales ejecutados en la SEDESEM.	Diagnóstico	2	2	0	
Realizar informes del impacto de los programas sociales en las regiones estratégicas del estado.	Informe	10	10	0	



SECRETARÍA DE FINANZAS

Con apego al plan de desarrollo del Estado de México 2017-2023 en el que se destaca la importancia de la creación de infraestructura y de la mejora social para elevar la productividad, la competitividad y el desarrollo económico y social de nuestro estado, como elementos fundamentales para alcanzar una mejor inserción en la globalidad, se considera conveniente crear el Consejo Mexiquense de Infraestructura y Desarrollo Social, órgano de consulta y opinión técnica del Ejecutivo del Estado, en la orientación y promoción del desarrollo integral mediante la creación y el uso pleno de la infraestructura de la Entidad, además de ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado y un apoyo básico del desarrollo social.

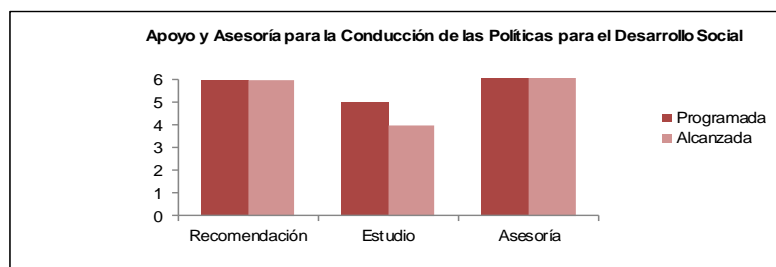
Por lo anterior, una de sus principales actividades es la de proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia y la de proponer modificaciones al marco jurídico estatal, con ello se alcanzó concretar entre todas estas actividades 10 recomendaciones en total.

La Presidencia del Consejo Mexiquense de Infraestructura y Desarrollo Social ha concentrado sus esfuerzos en varios ámbitos, uno de ellos es el sector educativo, vinculando actividades con instrucciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación, con ello se logró concretar 6 acuerdos en apoyo a estas actividades tanto de índole Nacional como Estatal.

Asimismo, con la participación que corresponde a las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, se otorgó asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado, con la cual se brindaron 8 estudios en áreas de especial relevancia para el país y el estado: el primer estudio hace referencia al campo energético; el segundo es el financiero, que lleva a cabo el análisis de los mercados financieros; El tercero es el análisis y revisión semanal de los asuntos políticos y sociales más destacados ocurridos semana por semana a nivel nacional y estatal; el cuarto punto, es el Desarrollo Social, el cual busca dar respuestas a una serie de inquietudes formuladas por el Gobernador del Estado de México, el gabinete o por sugerencias del propio Presidente del Consejo, con relación a sucesos políticos, sociales, económicos, religiosos o de inseguridad que ocurren en el estado. Finalmente, el quinto punto, hace referencia a los estudios técnicos o de información, solicitados a este consejo.

Es así como el Consejo Mexiquense de Infraestructura y Desarrollo Social estableció una metodología para el estudio sistemático, el análisis, la recolección, el ordenamiento y el tratamiento de la información en dos niveles: el nacional y el estatal, con el desarrollo de 4 estudios que proponen estrategias y acciones que han permitido el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado; de manera conjunta los datos coadyuvan en la toma de decisiones del ámbito gubernamental y reunidos y depurados se agrupan en tres áreas de especial relevancia para el país y la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia	Recomendación	10	10	0
	Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado	Recomendación	6	6	0
	Proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado	Estudio	5	4	-1
	Otorgar con la participación que corresponde, a las dependencias y los organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado	Asesoría	8	8	0
	Vincular actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación	Acuerdo	4	4	0
	Proponer modificaciones al marco jurídico estatal	Recomendación	4	4	0



**020207010203 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Durante el ejercicio 2019 se realizaron 12 informes de movimientos de personal, (altas, bajas, promociones, demociones y cambios de personal de la Secretaría); 12 documentos de evaluaciones a los registros de puntualidad y asistencia de los servidores públicos y 24 documentos de verificación del Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia, a fin de conocer y aplicar oportunamente las medidas administrativas que establece la normatividad en materia de personal.

Se llevó a cabo el control y seguimiento presupuestal y contable de los recursos de gasto corriente de la Secretaría de Desarrollo Social, integrando 24 informes; se realizó el control y seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) de la Secretaría (Sector Central), elaborando 12 informes del Programa de Acciones para el Desarrollo; así como 12 informes más, que incluyen información del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a los organismos auxiliares de la Secretaría. Lo que permitió conocer oportunamente el comportamiento presupuestal durante el ejercicio 2019 y tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento al gasto programado.

El Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB fue actualizado en 4 ocasiones, lo que permitió realizar registros oportunos de los bienes muebles con los que opera la Secretaría de Desarrollo Social; asimismo, se llevó a cabo en 2 ocasiones el inventario de existencias en almacén, a fin de tener un mayor control de los bienes e insumos disponibles y necesarios para el funcionamiento de la Dependencia.

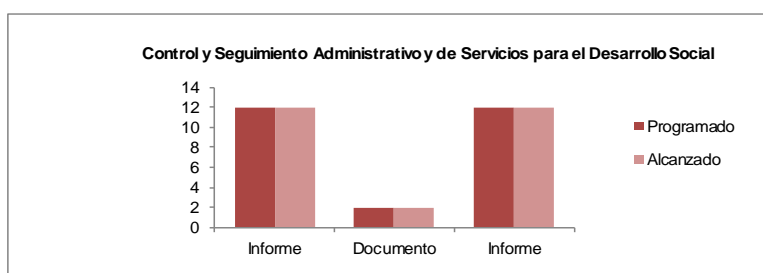
De igual forma, se efectuaron 12 informes relativos a los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por las unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social para el cumplimiento de sus atribuciones.

Asimismo, se realizaron 12 informes de servicios de mantenimiento preventivo del parque vehicular de la Secretaría, lo que permitió corregir oportunamente las fallas detectadas y disponer de unidades funcionales para la ejecución de los programas institucionales.

Finalmente, se llevaron a cabo 128 visitas a las unidades administrativas de la Secretaría, para realizar las acciones preventivas y de mejora referidas al suministro de bienes y servicios a cada una de éstas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010203	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar reporte de los movimientos de altas, bajas, promociones, demociones y cambios del personal de esta Secretaría	Informe	12	12	0
	Verificar el cumplimiento de la puntualidad y asistencia de los servidores públicos de la Secretaría, de acuerdo a la normatividad aplicable	Documento	24	24	0
	Verificar las incidencias de los servidores públicos por unidad administrativa de la Secretaría, derivados del control de puntualidad y asistencia	Documento	12	12	0
	Llevar a cabo el control y seguimiento presupuestal y contable de los recursos de gasto corriente autorizados a la Secretaría	Informe	24	24	0
	Llevar el control y seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a la Secretaría	Informe	12	12	0
	Llevar el seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a los organismos auxiliares de la Secretaría, así como de su liberación y amortización	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo la actualización de inventarios de bienes muebles en el Sistema Integral de Control Patrimonio SICOPA-WEB	Documento	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010203	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Llevar a cabo los trámites y procesos relativos a la adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por las unidades de esta Secretaría, para el desempeño de sus actividades	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo los inventarios de existencias en almacén	Documento	2	2	0
	Proporcionar el mantenimiento preventivo del parque vehicular	Informe	12	12	0
	Realizar visitas a las 128 unidades administrativas de la Secretaría para determinar aspectos preventivos y de mejora en cuanto al suministro de bienes y servicios	Visita	128	128	0



020207010204 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se han integrado a esta fecha, 12 documentos que contienen las metas de actividad del Programa Anual 2019 de la Secretaría de Desarrollo Social y de los organismos auxiliares bajo su coordinación; aunado a esto, se integraron 4 documentos de manera trimestral, de los avances de las metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión que son enviados a la Dirección de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Finanzas.

Sumado a lo anterior, se integraron 4 documentos con información relativa a las obras y acciones realizadas por el Sector Desarrollo Social, dicha información es incorporada a los informes de gobierno del Ejecutivo Estatal.

Se elaboró un documento para coordinar el diseño de los programas anuales, la definición de metas e indicadores y los instrumentos de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de dichos instrumentos de planeación.

Se elaboraron 12 reportes de solicitudes de reconducciones programáticas y presupuestales de las Unidades Administrativas y Órganos Auxiliares de la Secretaría con el objeto de adecuar metas de actividad y recursos presupuestales, entre los cuales se encuentran: ampliaciones no líquidas, traspasos externos, entre otros.

Así mismo se elaboraron 12 informes para dar seguimiento al Programa Anual de Evaluación que emite la Secretaría de Finanzas y competa alguna evaluación a la Secretaría o alguno de sus Organismos Auxiliares.

A si mismo se levo acabo 72 reuniones para Construir y operar la agenda básica de reuniones de trabajo entre las diferentes unidades administrativas y organismos sectorizados para armonizar los esfuerzos en favor del cumplimiento de objetivos institucionales.

Y finalmente se realizaron 12 reportes con información de las solicitudes atendidas en materia de la información pública a través del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social donde se proporciona asesoría y apoyo a las unidades administrativas y organismos auxiliares en sus respuestas a la

atención de solicitudes y actualización de la información pública de oficio de la página de IPOMEX de la SEDESEM.

CIEPS

Desarrollar Investigaciones Integrales y Multidisciplinarias en Materia de Desarrollo Social

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social durante el año 2019 integró importantes investigaciones que se pondrán a disposición de los diferentes grupos de trabajo interesados en la política social. El objetivo es mostrar a la ciudadanía los estudios que realiza el Consejo, el cual genera documentos de fácil acceso y lectura a los funcionarios públicos de carácter estatal o municipal; para ello se mantiene la premisa de generar investigación de vanguardia que permita mejores diagnósticos y faciliten la toma de decisiones. Para la realización de este programa durante el ejercicio 2019, en materia de investigación se realizaron las 2 investigaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron:

- El Salario Rosa en el Estado de México: Impacto en pobreza y expectativas de mejora, lo que permitió determinar al Gobierno Estatal saber cuánto ha disminuido el grado de vulnerabilidad por ingreso y pobreza que presentan las mujeres en la Entidad.
- Estudio del Estado de México para el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa: Sienta las bases para contribuir al desarrollo sostenible de las familias mexiquenses fortaleciendo la política social de los gobiernos subnacionales y lograr que todas las personas accedan a un desarrollo integral y sostenible. (Anexo 62)

Capacitar a los Servidores Públicos de las Dependencias Estatales y Municipales, en Temas Relevantes en Desarrollo Social

Una de las actividades sustantivas de este Consejo son las capacitaciones dirigidas a profesionalizar a los servidores públicos estatales y municipales a través de herramientas teóricas y metodológicas innovadoras en materia de desarrollo social que fortalecen sus habilidades, capacidades y conocimientos para generar estrategias y acciones que coadyuvan a la implementación asertiva de la política social de la Entidad, para lo cual durante el ejercicio 2019 se realizó la capacitación de los 500 servidores públicos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las actividades de capacitación realizadas fueron las siguientes:

- Se capacitaron a servidores públicos sobre para la realización de Diagnostico de Programas de Desarrollo Social, para el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), así como Pobreza Municipal al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), a Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), Secretaría del Medio Ambiente y de Educación, a la Coordinación Regional del valle de Toluca, Nororiente y Oriente de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESEM).
- Se capacitaron a servidores públicos sobre Evaluación de Diseño, dirigido a operadores de programas de Desarrollo Social de los 125 municipios del Estado de México y a Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), así como Indicadores de Pobreza municipal a los servidores públicos de los HH. ayuntamientos del Estado.
- Se capacitaron a servidores públicos sobre Pobreza y Política Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESEM) y sobre el uso de la Evaluación en las Políticas y Programas Públicos dirigido a los 125 HH. ayuntamientos del Estado de México, Estatales y Sector Educativo, con la participación del Colegio Mexiquense, el Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe (CLEAR) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

- Se capacitaron servidores públicos, sobre Marco Lógico a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), sobre Salario Rosa en el Estado de México: Impacto en Pobreza y Expectativas de Mejora así como Economía Solidaria y Desarrollo Local y sobre Desarrollo Social y Humano / Desarrollo Económico y Desigualdad Social a todos los operadores de programas de la Secretaría de Desarrollo Social. (Anexo 63)

Elaborar Documentos Especializados que Identifiquen los Factores que Retrasen o Impidan el Desarrollo Social

Se elaboraron y entregaron 250 documentos especializados a funcionarios públicos estatales y municipales, con la finalidad de que las dependencias y áreas de la administración pública local alinearan sus programas, acciones y planes municipales a las metas del Plan de Desarrollo del Estado de México, con el propósito de que los tomadores de decisiones sean capaces de diseñar diagnósticos que les permitan focalizar de mejor manera sus poblaciones con mayores carencias sociales y vulnerabilidad en sus derechos.

Los documentos especializados fueron:

- Se realizaron documentos especializados, con información referente a las Zonas de Atención Prioritaria de los 125 municipios del Estado de México.
- Se realizaron y distribuyeron los índices y herramientas con información referente al Contexto Territorial de la Medición de la Pobreza de diferentes municipios de la Entidad Mexiquense. (Anexo 64)

Establecer Vínculos Permanentes con Instituciones Académicas y Organismos Internacionales, Nacionales y Estatales, para Fomentar el Intercambio de Ideas y Proyectos Encaminados al Desarrollo Social

Para fortalecer la labor institucional del CIEPS, este Consejo ha logrado acercarse con diversas instancias académicas y sociales, locales y nacionales, del ámbito público y privado, con la intención de establecer convenios de colaboración que permitan llevar a cabo acciones conjuntas tanto académicas, de capacitación, investigación como de intercambio de información teórica, técnica y metodológica en materia de desarrollo social y humano. Para tal efecto se realizó la firma de 2 convenios programados alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los convenios firmados fueron:

- Con El Colegio Mexiquense, A.C. se firmó un convenio para la realización conjunta y en coorganización de cursos y conferencias sobre temas de desarrollo social y humano, dirigido a los servidores públicos del Gobierno del Estado de México.
- Con El Colegio Mexiquense, A.C. se firmó un convenio para el intercambio de información y consulta bibliotecaria. (Anexo 65)

Coordinar Evaluaciones Externas a los Programas Vinculados con el Desarrollo Social de las Secretarías del Gobierno del Estado de México

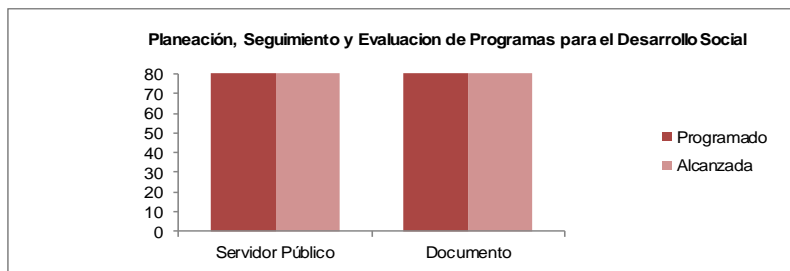
En el Estado de México la evaluación es una herramienta de gestión gubernamental que sirve para corroborar la efectividad de las políticas públicas y su contribución en la disminución de los indicadores de carencias sociales, determinar las áreas de oportunidad y por ende para re direccionar el curso de los programas, acciones y servicios sociales, así como para identificar si el programa está cumpliendo con los objetivos propuestos, medir los efectos que están teniendo en la población que recibe los beneficios de la política social y mejorar los procesos de toma de decisiones encaminadas a la consolidación del desarrollo social. En este sentido durante el ejercicio 2019, se realizó la evaluación al “Programa Familias Fuertes Canasta EDOMEX” y “Programa Familias Fuertes Apoyos para Personas Adultas Mayores”, alcanzando la meta programada de 2 evaluaciones al 100 por ciento.

Las evaluaciones realizadas fueron las siguientes:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Evaluación de diseño con enfoque de la Agenda 2030 de los programas que integran la Estrategia Salario Rosa “Programa Familias Fuertes Canasta EDOMEX”.
- Evaluación de diseño con enfoque de la Agenda 2030 de los programas que integran la Estrategia Salario Rosa “Programa Familias Fuertes Apoyos para Personas Adultas Mayores”. (Anexo 66)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010204	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar el seguimiento a los avances del programa anual mensual de las unidades administrativas de la Secretaría y de los organismos auxiliares, bajo su coordinación.	Documento	12	12	0
	Integrar y revisar el avance trimestral de metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión de la Secretaría y de los organismos auxiliares bajo su coordinación.	Documento	4	4	0
	Recopilación, revisión e integración de la información correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, para la elaboración del Informe de Gobierno del Ejecutivo.	Documento	4	4	0
	Atender las solicitudes de información pública a través del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social y actualizar la información pública de oficio de la página de IPOMEX.	Reporte	12	12	0
	Coordinar el diseño de los programas anuales, la definición de metas e indicadores y los instrumentos de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de dichos instrumentos de planeación.	Documento	1	1	0
	Atender las solicitudes de reconducciones programáticas y presupuestales de las unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría.	Reporte	12	12	0
	Desarrollar Investigaciones Integrales y Multidisciplinarias en Materia de Desarrollo Social	Investigación	2	2	0
	Capacitar a los Servidores Públicos de las Dependencias Estatales y Municipales, en Temas Relevantes en Desarrollo Social	Servidor Público	500	500	0
	Elaborar Documentos Especializados que identifiquen los Factores que Retrasen o Impidan el Desarrollo Social	Documento	250	250	0
	Establecer Vínculos Permanentes con Instituciones Académicas y Organismos Internacionales, Nacionales y Estatales, para Fomentar el Intercambio de Ideas y Proyectos Encaminados al Desarrollo Social	Convenio	2	2	0
	Coordinar Evaluaciones Externas a los Programas Vinculados con el Desarrollo Social de las Secretarías del Gobierno del Estado de México	Evaluación	2	2	0
	Dar seguimiento al Programa Anual de Evaluación que emite la Secretaría de Finanzas y compete alguna evaluación a la Secretaría o alguno de sus Organismos Auxiliares.	Informe	12	12	0
	Construir y operar la agenda básica de reuniones de trabajo entre las diferentes unidades administrativas y organismos sectorizados para armonizar los esfuerzos en favor del cumplimiento de objetivos institucionales.	Reunión	72	72	0



**020207010302 PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

En el marco del Programa de Desarrollo Social Comunidad Fuerte EDOMÉX, el cual tiene como propósito financiar proyectos productivos para mexiquenses migrantes en retorno, preferentemente de los Estados Unidos de América, que presentan condiciones de marginación o pobreza multidimensional, como también la entrega de bienes a personas o comunidades que presentan condiciones de marginación o pobreza multidimensional, a fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población mexiquense; a través de dos vertientes:

a) Vertiente Comunitaria.

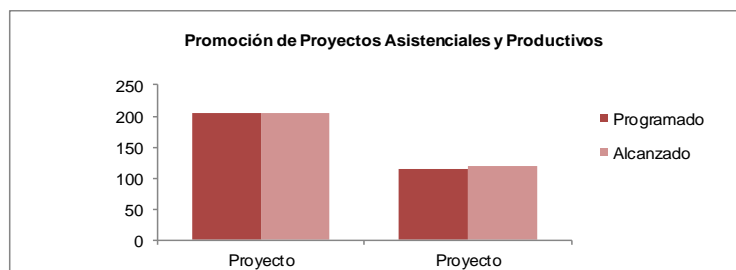
En esta vertiente se entregaron 2 mil 295 apoyos funcionales, con los que se contribuye a favorecer el mejoramiento de la calidad de vida de las personas a través de la entrega de estos bienes.

b) Vertiente Proyectos Productivos.

En esta vertiente se entregaron 205 apoyos, considerando 55 colectivos y 150 individuales, los cuales contribuyen a la reducción de la marginación o pobreza multidimensional que presentan las personas migrantes en retorno, preferentemente de los Estados Unidos de América, mediante la entrega de apoyos monetarios para el financiamiento de proyectos productivos.

Finalmente se superó la meta en virtud de que se enviaron a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, 118 Expedientes Técnicos de Obra, correspondientes a 118 municipios, a los cuales la Secretaría de finanzas dispersará los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010302	PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS				
	Beneficiar a personas asentadas en localidades del Estado de México, que presenten marginación y/o condiciones de pobreza multidimensional mediante la entrega de apoyos funcionales	Beneficiario	2,240	2,295	-55
	Beneficiar a personas promoviendo el diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos productivos para la población mexiquense migrante en retorno	Proyecto	205	205	0
	Orientar a los ayuntamientos para el diseño de proyectos que atiendan las carencias en materia de infraestructura comunitaria y de vivienda, así como para la gestión y aplicación de recursos, ante instancias federales y estatales	Proyecto	115	118	-3

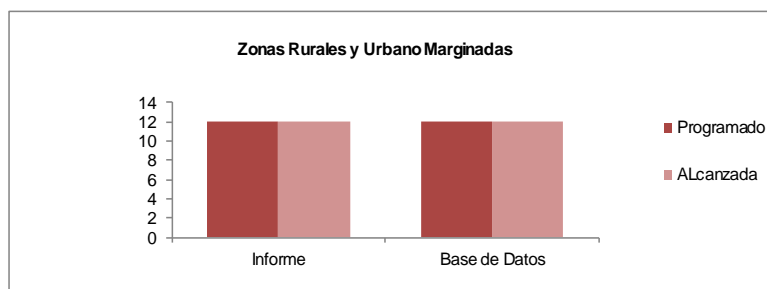


**020207010401 ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el propósito de impulsar acciones de desarrollo social prioritarias, se realizó la actualización o creación de criterios sociales, mediante 12 bases de datos que contienen la alineación por sector y subsector, así como establecer la prioridad social que debe considerarse en la ejecución del recurso público de los programas, obras y acciones de las Dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos, así como de los HH. ayuntamientos del Estado de México, considerando la planeación nacional y estatal, además de los objetivos de desarrollo sostenible. Asimismo, se implementó el Sistema de Orientación de Acciones para el Desarrollo Social (SOADS), generando 12 informes que contienen información de la operación y actualizaciones del SOADS con la finalidad de promover, orientar y georreferenciar programas, obras, y acciones de las Dependencias, organismos auxiliares, organismos autónomos y HH. ayuntamientos de la Entidad a través del enlace técnico de tecnologías de la información.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0207010401	ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS				
	Administrar el Sistema de Orientación de Acciones para el Desarrollo Social (SOADS)	Informe	12	12	0
	Establecer criterios sociales con sentido humano, integral y transversal para que los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, atiendan los objetivos del desarrollo sostenible y temáticas de desarrollo social	Base de Datos	12	12	0



020207010501 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Dirección Regional Zona Oriente y Valle de México, como subordinación de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, tienen como principal función, ser el vínculo de difusión e información de las acciones, estrategias y programas del gobierno en la Región Oriente y del Valle de México de la Entidad, donde habitan 7 millones de mexiquenses aproximadamente en 32 Municipios.

Por ello, para atender las demandas de información y difusión, se cuenta con éstas Direcciones, que tiene contacto con más de 120 medios de comunicación, del orden Nacional, Estatal y Regional, relación que nos lleva a difundir de manera eficiente los productos informativos, que genera la Coordinación General de Comunicación Social.

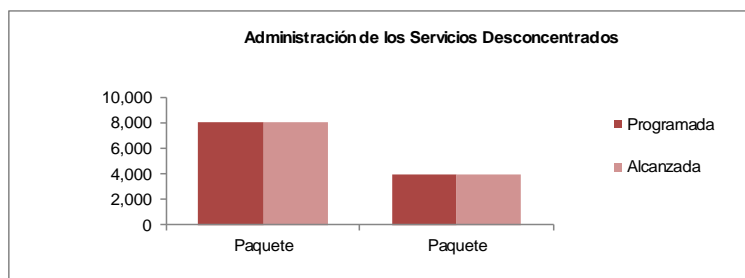
Esta relación entre autoridades estatales, población, y medios de comunicación tanto convencionales como electrónicos, nos permite tener presencia y cumplir con la estrategia de difusión que marca el Plan Estatal de Desarrollo.

Las Direcciones Regionales, atiende las necesidades informativas de las Delegaciones Regionales, como son pre giras, giras de los Secretarios y demás Dependencias que tienen su sede en esta Región, con el fin de mantener a la ciudadanía informada de las acciones y programas que desarrolla el Gobierno del Estado de México.

La Zona Oriente y del Valle de México, adquieren cada día una mayor atención por parte de los medios de comunicación, toda vez que en éstas regiones tienen una fuerte influencia los medios Nacionales impresos y electrónicos que dan cuenta del diario acontecer. Así también más de 50 periódicos Regionales que circulan

en los 32 Municipios que comprende la Zona Oriente y 30 portales electrónicos que difunden la información de Gobierno a través de las redes sociales, motivo por el cual es necesario hacer llegar a todos estos medios de manera diaria y oportuna, la información que genera el Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCENTRALIZADOS				
	Realizar la cobertura informativa y grafica de giras, actos y programas de ejecutivo estatal por los municipios de la Zona Oriente	Evento	90	90	0
	Elaboración y distribución de material informativo en la Zona Oriente	Paquete	8,000	8,000	0
	Realizar la cobertura informativa y grafica de giras, actos y programas de ejecutivo estatal por los municipios del Valle de Mexico	Evento	90	90	0
	Elaboración y distribución de material informativo en el Valle de México	Paquete	3,900	3,900	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El territorio mexiquense representa el 1.1 por ciento del territorio nacional, con una extensión de 22 mil 487.55 kilómetros cuadrados. En promedio se siembran 861 mil hectáreas; 82 por ciento temporal y 18 por ciento de riego. La mayor parte de la superficie sembrada representa el 6 por ciento y es destinada a cereales, maíz, cebada, avena y forrajes principalmente.

La producción agrícola en el estado se genera principalmente bajo condiciones de temporal y son 5 municipios los que concentran el 83 por ciento; así mismo, 5 municipios sobresalen por producción florícola; teniendo muchas ventajas competitivas.

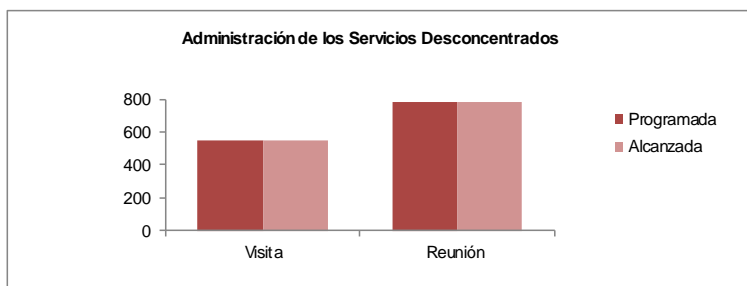
Para la actividad pecuaria se registra un total de 14 mil 792 terrenos de los cuales poco más de 600 son de grandes productores, asimismo se tiene registro de 24 mil 386 unidades de producción pecuaria.

La acuicultura es una actividad con logros significativos, ello ha permitido que el Estado de México ocupe el primer lugar de producción de varias especies entre las entidades sin litoral, registrando 2 mil 404 unidades de producción.

Dentro de las actividades que destacan es la coordinación de 8 programas en las 11 delegaciones regionales, además se supervisa, evalúa y verifica la operación con avances físicos y financieros con un seguimiento puntual a través de 782 reuniones y 552 visitas en campo para constatar que se está apegando a la instrumentación de las reglas de operación. Se coordinaron mil 470 reuniones de los consejos regionales y municipales de desarrollo rural sustentable, así como la recepción de 35 mil solicitudes vía correo electrónico, en oficina y giras de trabajo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Coordinación para la operación de programas para el desarrollo agropecuario	Programa	8	8	0
	Supervisión de la operación de programas de desarrollo agropecuario en las delegaciones agropecuarias del estado	Visita	552	552	0
	Coordinación para la instrumentación de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	782	782	0
	Coordinación de reuniones de los consejos regionales y municipales de desarrollo rural sustentable	Reunión	1,470	1,470	0
	Solicitudes de apoyos y servicios agropecuarios atendidas	Solicitud	35,000	35,000	0



020207010503 ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El propósito principal del proyecto es coordinar la operatividad, supervisión y evaluación de los servicios educativos de educación básica otorgados en el territorio estatal a través de 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica que verifican el funcionamiento tanto de escuelas públicas como privadas en beneficio de los alumnos adscritos a cada nivel educativo. A partir de 2019, se implementó una reestructuración administrativa del Sector Educativo estatal que implementa 2 nuevas metas que serán desarrolladas en el Proyecto 2020.

Las Subdirecciones Regionales concretizan las metas, estrategias, líneas de acción y actividades encomendadas a la Dirección General de Educación Básica y Subdirecciones Centrales.

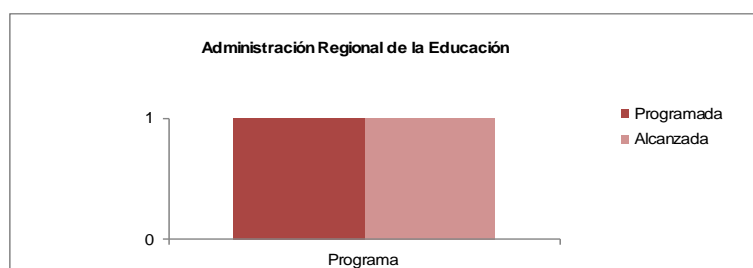
Con la finalidad de eficientar la operación de los servicios en los niveles de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria (General, Técnica y Telesecundarias), Especial y Apoyo a la Educación, las Subdirecciones Regionales verificaron la asistencia y puntualidad del personal docente, reportaron las vacantes detectadas a la instancia correspondiente; dieron seguimiento al registro de alumnos y de evaluaciones en cumplimiento a las Normas de Control Escolar vigentes; operaron las acciones para la revalidación de estudios y ubicación de alumnos por traslado estatal, nacional y del extranjero. Estructuraron los estudios de factibilidad para atender las necesidades de nueva creación, expansión y promoción de servicios de Educación Básica. Dieron seguimiento a la operatividad del Plan y los Programas de estudio vigentes en las escuelas de Educación Básica; al desarrollo de las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares, integración de la Ruta de Mejora y cumplimiento de acuerdos por los colectivos docentes. Dieron seguimiento al desarrollo de los Programas y Proyectos Estatales y Federales, a las réplicas de cursos y talleres; al desarrollo de los diferentes concursos que se realizaron en sus etapas escolar, de zona y regional; organizaron la recepción y distribución de libros de texto gratuito y materiales educativos; todo ello en el marco del Sistema Básico de Mejora. Verificaron la integración y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia (APF) y los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS).

SEIEM

Atender de Manera Eficaz las Solicitudes Requeridas por el Personal Docente de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscritos al Valle de México. La Dirección de Servicios Regionalizados tiene como objetivo

acercar y eficientar los servicios al personal docente de apoyo y asistencia a la educación, coadyuvando a reducir el ausentismo laboral en su centro de trabajo en perjuicio del alumnado del Valle de México. Entre los trámites y servicios que se prestan en la Dirección se encuentran: gestión de reconocimientos, estímulos y recompensas, trámite de movimientos afiliatorios ante el ISSSTE, elaboración de Constancias de Antigüedad en el Servicio, hojas únicas de servicio, expedición de credencial de SEIEM, así como gestión de trámites por problemas de pago. Se programó dar atención a 27 mil 69 solicitudes, a través de las Subdirecciones de Ecatepec, Naulcalpan y Nezahualcóyotl y al término del ejercicio 2019 se logró dar atención a 26 mil 574 solicitudes de servicios administrativos, lo que representó un cumplimiento en la meta del 98.2 por ciento. (Anexo 67)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010503	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN				
	Apoyar la operatividad de los servicios de educación básica a través de acciones de seguimiento	Servicio	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación	Programa	1	1	0
	Atender de Manera Eficaz las Solicitudes Requeridas por el Personal Docente de Apoyo y Desarrollar un programa para dar seguimiento a las actividades de supervisión y dirección escolar, así como al trabajo docente	Solicitud	27,069	26,574	-495
		Programa	1	1	0



020207010504 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros aprobada por la Legislatura Federal el 30 de septiembre de 2019, es un instrumento del Estado Mexicano para que el personal al que se refiere esta Ley acceda a una carrera justa y equitativa. Contempla la creación de la Unidad que será la encargada de normar el ingreso y permanencia de los docentes en servicio. Para ello, es necesario que los estados realicen la homologación de las Leyes Secundarias y así fortalecer las políticas públicas que han impulsado el desarrollo de nuestro país a través del quehacer educativo y formulen aquellas otras que permitan elevar la eficiencia de las actividades encomendadas a nuestro Sistema Educativo.

Es prioridad para la presente administración alcanzar una educación de vanguardia, que se constituya en palanca del progreso social. Lo anterior conlleva un gran reto, pues se trata del sistema educativo más grande, heterogéneo y complejo del país, ya que cuenta con una matrícula superior a los 4.8 millones de alumnos atendidos en más de 24 mil escuelas.

En los municipios conurbados a la ciudad de México y en la zona metropolitana de Toluca, las concentraciones poblacionales ocasionan una mayor demanda de los servicios públicos; entre ellos, los educativos. Este fenómeno, es aprovechado por las organizaciones sociales para promover escuelas de nueva creación en espacios que no siempre presentan condiciones apropiadas para brindar el servicio educativo, demandando soluciones extraordinarias por parte de la Secretaría de Educación.

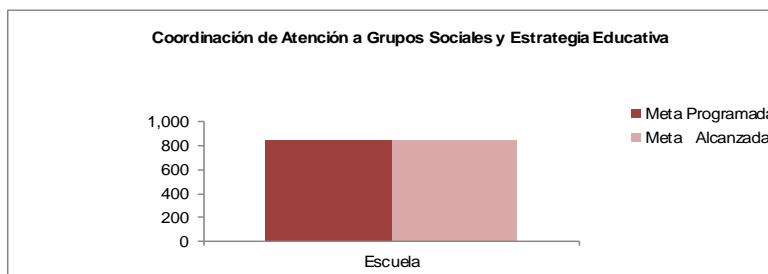
La Coordinación de Atención a Grupos Sociales tiene como objetivo identificar y atender la problemática social relacionada con el sector educativo, basándose en lineamientos, normas y políticas señaladas en el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, buscando atender las prioridades de cada uno de los centros educativos que se encuentran representados por las organizaciones sociales.

En el Estado de México se identifican 45 organizaciones que promueven servicios educativos con 847 escuelas públicas afiliadas. Para atender sus demandas de servicios educativos, la Coordinación de Atención a Grupos Sociales programó 160 reuniones con los diferentes dirigentes de grupos sociales con la finalidad de identificar y atender sus necesidades más apremiantes por medio de la concertación y gestión, a fin de eficientar el servicio educativo.

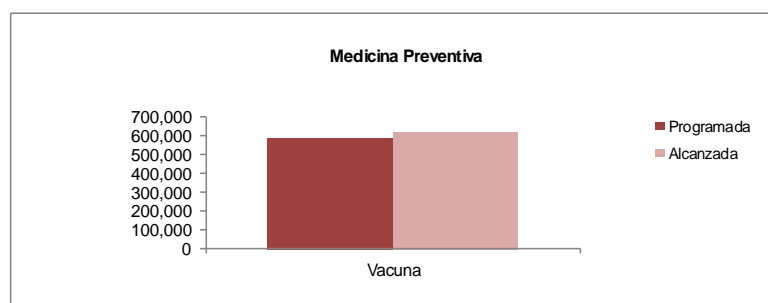
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010504	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA				
	Contener el crecimiento y desagregación de organizaciones sociales que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado	Grupo	45	45	0
	Contener el crecimiento de las escuelas administradas por organizaciones sociales	Escuela	847	847	0
	Identificar y atender necesidades de las escuelas afiliadas a grupos sociales, por medio de la concertación y gestión, a fin de eficientar el servicio educativo	Reunión	160	160	0



020301010101 MEDICINA PREVENTIVA ISEM

La cobertura de vacunación en mujeres embarazadas y en edad fértil, alcanzó la aplicación de 223 mil 813 dosis de toxoide tetánico de las 339 mil 930 previstas, mientras que a mujeres en edad fértil se les aplicaron 237 mil 806 dosis de las 403 mil 70 dosis programadas, lo que significó un cumplimiento de sus metas programadas de 65.8 y 59 por ciento, respectivamente, en tanto que a los hombres de 20 a 49 años se les aplicaron 185 mil 124 dosis de una meta de 366 mil 700 dosis, con un cumplimiento de 50.5 por ciento. El débil comportamiento de estas metas obedece a la significativa falta de oportunidad en el abasto de biológicos por parte de la Federación. Por su parte, la aplicación de vacunas en población en riesgo alcanzó un cumplimiento satisfactorio de 106.2 por ciento, resultado de la aplicación de 623 mil 926 dosis del biológico anti influenza estacional de una meta de 587 mil 746 previstas, debido a que se aplicaron en los meses de enero a marzo, en la Semana Nacional de Salud. (Anexo 68-71).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010101	MEDICINA PREVENTIVA				
	Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres Embarazadas	Vacuna	339,930	223,813	-116,117
	Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres en edad fértil	Vacuna	403,070	237,806	-165,264
	Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Hombres de 20 a 49 años	Vacuna	366,700	185,124	-181,576
	Aplicar vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años	Vacuna	587,746	623,926	36,180

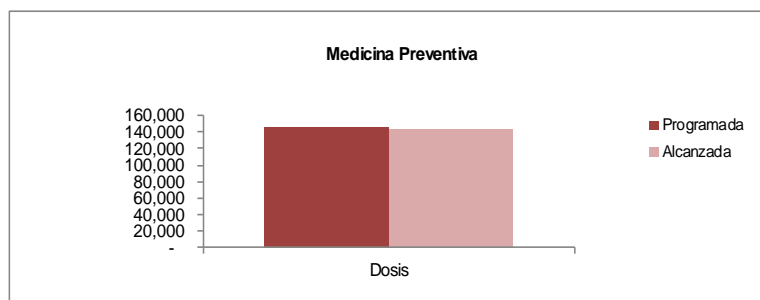


ISSEMyM

Es el área de la Salud Pública encargada de definir, promover, ejecutar, aplicar y evaluar aquellas actividades de prevención, el Programa de Vacunación Universal, es una de las acciones con alto impacto epidemiológico al prevenir enfermedades infecto contagiosas siendo el objetivo primordial mantenerlas erradicadas; en este sentido, en el Instituto las 48 unidades médicas que cuentan con red de frío realizaron acciones de fases permanentes e intensivas como las Semanas Nacionales de Salud, con la finalidad de reducir en lo posible el riesgo de padecer enfermedades prevenibles por vacunación.

En este sentido, durante al año 2019, el ISSEMYM llevó a cabo la aplicación de 142 mil 919 dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años de las 145 mil 100 programadas, teniendo un cumplimiento del 98.5 por ciento con respecto de lo programado. Cabe hacer mención que, mediante el Comité Estatal de Vacunación, al que pertenece este Instituto, se generaron acuerdos a fin de que, con el apoyo de las instituciones de salud participantes, se logre una mayor promoción y porcentaje en la cobertura de esquemas de vacunación a los derechohabientes; así mismo, se continúan las acciones de promoción y con las gestiones necesarias para la adquisición de biológicos de manera oportuna para este grupo de edad. (Anexo 72)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010101	MEDICINA PREVENTIVA				
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años	Dosis	145,100	142,919	-2,181



020301010102 VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO SECRETARIA DE SALUD

El Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades realizó el monitoreo y análisis de información epidemiológica de carácter Estatal, Nacional e Internacional para la elaboración de 242 comunicados que fueron remitidos al Secretario de Salud, integrantes del Consejo de Salud del Estado de México y demás servidores públicos que forman parte del Sistema Estatal de Salud, a fin de justificar y en su caso, sustentar la toma de decisiones diarias en materia sanitaria. Adicionalmente, se elaboraron documentos técnicos susceptibles de considerarse propuestas de política pública para temas específicos que durante el periodo que se informa resultaron de importancia Estatal. Es así como se rebasó la meta programada a través de los cuales se abordaron en general, temas inherentes al estado nutricional de la

población (anemia, sobrepeso y obesidad); salud ambiental en su contexto del cambio climático (calentamiento global, ondas de calor, inundaciones) y de la contaminación atmosférica (exposición a emisiones de CO², que deriva en políticas públicas como el PROAIRE 2018-2030; las enfermedades transmisibles de importancia epidemiológica (influenza, lepra, polio, tuberculosis, ITS) y las transmitidas por vector (Dengue zika, chikungunya, paludismo y rabia); la presencia de los vapeadores y su impacto en la salud de los usuarios de estos dispositivos; adicciones (tráfico y uso ilícito de estupefacientes, alcoholismo y tabaquismo); la vacunación y problemática en torno a la carencia de biológicos, sobre todo la destinada a prevenir el sarampión y el riesgo que ello implica para la población; los resultados de la ENSANUT 2018, y temas inherentes a la salud mental como el suicidio y bullying; así como los temas relacionados con la seguridad alimentaria y el análisis de las nuevas políticas públicas instrumentadas por la nueva administración federal.

Se elaboraron 16 documentos que abordan tanto la salud de los mexiquenses en su expresión de panoramas epidemiológicos, como los proyectos que pudieran coadyuvar a la identificación de políticas públicas, a través de la elaboración de 4 proyectos denominados: Red Estatal de Epidemiólogos para la vigilancia de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación; Propuesta para las proyecciones de salud poblacional a través de la Tarjeta de Control Familiar; Participación de la Secretaría de Salud del Estado de México en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Efectos a la Salud por Calidad del Aire (SIVEESCA); y Metodología para la medición de la carga de enfermedad por sustancias químicas en atmósfera del Municipio de Juchitepec.

Además de los proyectos mencionados, se elaboraron 4 reportes relativos a: Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación en el Estado de México; Perfil Epidemiológico de las Enfermedades Respiratorias; Perfil Epidemiológico del Sarampión; y Panorama Epidemiológico de las Intoxicaciones por Sustancias Químicas en el Estado de México.

Para complementar las 16 propuestas de políticas públicas, se elaboraron 8 documentos técnicos que aportan evidencia epidemiológica y normativa vigente, en temas relativos a la vacunación como derecho humano de la población mexicana y su contexto internacional con los grupos antivacunas; control sanitario de los establecimientos para la aplicación de vacunas; participación del Sector Salud en las acciones por contingencia atmosférica; geomatización de las principales enfermedades que impactan a la salud de los mexiquenses por factores ambientales; responsabilidad del Estado ante los casos importados de sarampión; vigilancia sanitaria de la producción y comercialización de vacunas en México; marco normativo para el control sanitario de la salud ocupacional por blanqueamiento de hojas de tamal en Juchitepec, Méx.; así como comunicación de riesgos y difusión de medidas preventivas en sitios de contaminación ambiental.

La meta relativa al monitoreo trimestral del desempeño de unidades aplicativas, se cumplió a través de la revisión de los boletines emitidos por la Secretaría de Salud Federal para el Programa denominado “Caminando a la Excelencia”, considerando que durante el periodo que se informa se registró el inicio de un reajuste a los programas, estructuras orgánicas y programáticas del gobierno federal, incluida la Secretaría de Salud Federal, la publicación de los boletines citados se vio disminuida, por lo cual se elaboraron comparativos entre periodos que permitieron identificar la calificación conseguida por el Estado de México en el contexto Nacional respecto de su desempeño en la ejecución de los programas de salud.

A través de la publicación de 4 revistas trimestrales “CEVECE Cerca de ti” y dos de “Inteligencia Epidemiológica”, el CEVECE dio cumplimiento a la difusión de temas de salud con enfoque epidemiológico, tanto para población en general como para profesionales de la salud. Las correspondientes a CEVECE Cerca de ti, que se diseñan como temáticas de: Lactancia Materna, Violencia y Salud Mental, Redes Sociales y Salud Pública así como Vacunas. Información que pretende aportar datos validados en materia de salud y abordados en lenguaje coloquial para la mejor comprensión y gusto de los lectores, destacando su diseño gráfico que ilustra cada artículo para resaltar su importancia y permanencia en la lectura de cada revista.

Para las revistas “Inteligencia Epidemiológica”, de emisión semestral, ambas ediciones del año 2019 contaron con aportaciones valiosas de investigadores en enfermedades zoonóticas por parte de personal adscrito al Instituto de Salud del Estado de México, de la Universidad Autónoma del Estado de México así

como de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de México abordando el análisis de los sistemas de salud, el estado de la situación mundial en salud y los trastornos de la conducta alimentaria. También se contó con la colaboración del ISEM en la aportación sobre estrategia de Ampliación de Cobertura en Salud y en el Reporte de caso sobre tuberculosis en pediatría. Articulistas del propio Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE) encontraron en esta primera edición, el espacio suficiente para abordar el suicidio y el Registro Nacional de Cáncer en el Estado de México.

El segundo semestre del año para la revista IE, contó con artículos de investigadores provenientes de la Universidad Iberoamericana campus Santa Fe y del Centro Médico Licenciado Adolfo López Mateos (del ISEM) respecto a tema de nutrición. Un grupo de investigadores externos aportaron un artículo original relacionado con las cardiopatías congénitas, y del Centro de Investigación en Ciencias de la Salud, Anáhuac, se publicó un artículo relativo a estilo de vida y actividad física. La permanente participación del ISEM se vislumbró con el artículo relativo al apego terapéutico y en un contexto interdisciplinario, investigadores de la Secretaría de Educación abordaron la evaluación de la eficacia de manuales para el autocuidado de la salud en el sector escolar de nivel básico. Entre los artículos de revisión destaca la participación de una investigadora de la COPRISEM y de la UAEMex, en donde se habló de migración y salud, un tema de actualidad tal como Sarampión reemergiendo en México. En el tópico de perfil epidemiológico, se habló de las mordeduras de serpientes y en temas selectos un asesino que está haciendo historia: la diabetes. Esta edición de la revista contó con artículo elaborado por una investigadora del Centro Estatal de Trasplantes, del Estado de México en torno al liderazgo en las infecciones asociadas a la Atención Sanitaria.

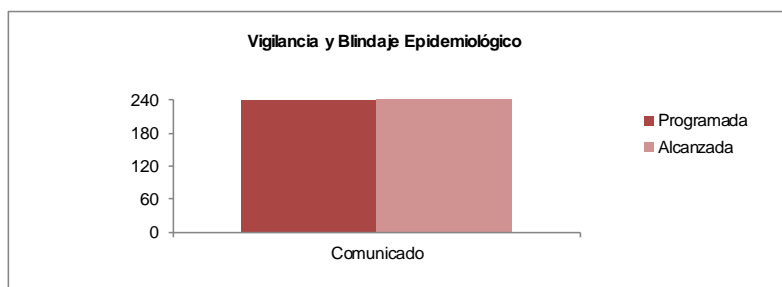
ISEM

La vigilancia epidemiológica recolecta información sobre diversas enfermedades, los casos nuevos y su morbilidad, analiza la información y genera un panorama sólido para iniciar, profundizar o rectificar acciones de prevención y control. Con este proyecto se trata de producir información epidemiológica útil para la salud pública.

El proyecto comprometió tres metas: Generar el Boletín Epidemiológico, Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues y Realizar toma de muestra de monitoreo de EDAS. En el caso de la primera, se generaron los 52 Boletines epidemiológicos previstos originalmente, los cuales difunden los casos nuevos de los padecimientos sujetos a vigilancia cada semana por sexo y grupo de edad, así como los resultados e información generada por las acciones de vigilancia epidemiológica; en el caso de los refugios temporales y albergues, se realizaron las 419 visitas programadas, obteniendo también un cumplimiento de 100 por ciento; en el caso de la meta de toma de muestras de EDAS, se obtuvieron 3 mil 5 muestras de EDAS de las 5 mil 488 previstas, con un cumplimiento de 54.8 por ciento, debido a la falta de oportunidad en el abasto de los insumos necesarios, por lo que el Laboratorio Estatal no estuvo en posibilidad de procesar las muestras de manera puntual lo que contribuyó al bajo alcance de la meta. Hacia los últimos meses de 2019, el Laboratorio ya se encontraba procesando muestras del monitoreo de EDAS.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010102	VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO				
	Monitorear el comportamiento de eventos y señales en salud	Comunicado	240	242	2
	Generar documentos, reportes, y proyectos como propuestas de políticas públicas	Proyecto	16	16	0
	Monitorear trimestralmente el desempeño de unidades aplicativas	Reporte	4	4	0
	Generar el Boletín Epidemiológico.	Boletín	52	52	0
	Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres.	Visita	419	419	0
	Realizar toma de muestra de monitoreo de EDAS.	Persona	5,488	3,005	-2,483
Editar anualmente 4 revistas dirigidas a la población en general y 2 a profesionales de la salud	Documento	6	6	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020301010103 RIESGO SANITARIO ISEM

A fin de proteger a la población contra riesgos sanitarios, químicos, físicos o biológicos, se realizaron verificaciones, muestreos, detecciones, acciones y actividades preventivas para normar, controlar y evitar daños a la salud. En 2019, se logró la verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios, a través de 27 mil 390 visitas de una meta de 25 mil 362, ocho puntos porcentuales superior a la meta programada, derivado de la atención de un número mayor de quejas y denuncias que se presentaron a través del Portal de Transparencia y del Centro Integral de Servicios.

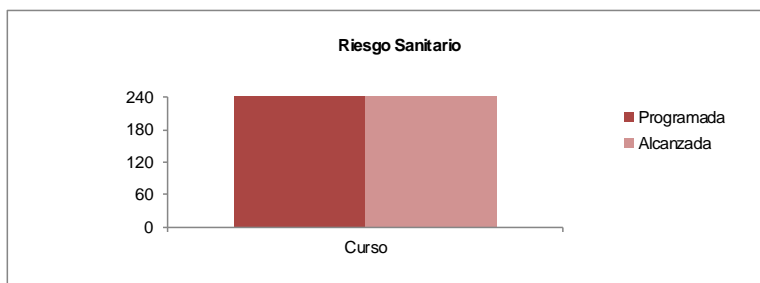
Con relación a las acciones de muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, se tomaron y procesaron 10 mil 210 muestras de las 18 mil 61 previstas, cifra equivalente a un cumplimiento de 56.5 por ciento, debido a la falta de reactivos en el laboratorio estatal, lo que provocó suspender en algún momento el muestreo micro-biológico, así como de calidad en agua potable, por lo que solo se tomaron muestras para determinar su calidad físico química. En la determinación de cloro residual en puntos de monitoreo establecidos, se realizaron 105 mil 579 muestreos en fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias, cifra equivalente a un cumplimiento de 91.1 por ciento de la meta programada de 115 mil 908 muestras.

En lo que respecta a la detección de publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal, se alcanzó una meta de 3 mil 914 monitoreos realizados de publicidad en diferentes medios, con un cumplimiento de 90 por ciento de la meta prevista de 4 mil 350 monitoreos. Se realizaron 367 de las 352 acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria, lo que significó un cumplimiento de 104.3 por ciento. Por su parte, las actividades de fomento sanitario, alcanzaron un cumplimiento de 99.1 por ciento, al realizar 15 mil 290 de las 15 mil 425 actividades programadas.

Por su parte, los indicadores relacionados de Porcentaje de muestras dentro de la normatividad sanitaria vigente de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano realizadas en los establecimientos comerciales, industriales y de servicio y Porcentaje de monitoreos de cloro residual, obtuvieron resultados de 101 y 110 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010103	RIESGO SANITARIO				
	Realizar verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios	Visita	25,362	27,390	2,028
	Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano.	Muestreo	18,061	10,210	-7,851
	Determinar el nivel de cloro residual libre, en los puntos de monitoreo establecidos (fuentes formales de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias)	Monitoreo	115,908	105,579	-10,329
	Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal	Reporte	4,350	3,914	-436

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010103	RIESGO SANITARIO				
	Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia sanitaria, para difundir la normatividad sanitaria vigente	Curso	352	367	15
	Realizar actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la salud de la población	Asesoría	15,425	15,290	-135



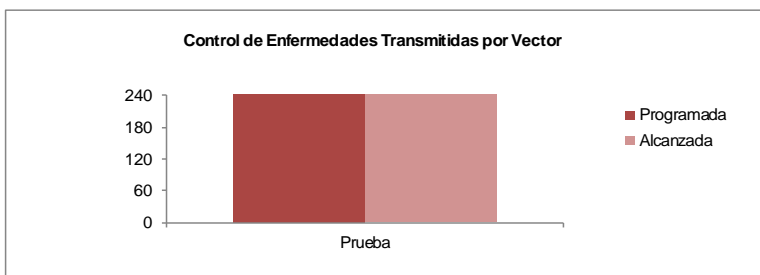
020301010104 CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR ISEM

Este proyecto se integra de tres metas: Detectar casos sospechosos de paludismo, Atender casos por picadura de alacrán y Detectar y controlar en localidades de riesgo el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya.

En la detección de casos sospechosos de paludismo, se efectuaron 8 mil 490 de las 10 mil 302 pruebas programadas con un cumplimiento de 82.4 por ciento, debido a que un menor número de febriles cumple con la definición operacional de caso probable o sospechoso de paludismo, en tanto que su indicador no reportó casos de paludismo durante el ejercicio; mientras que en la atención de casos por picadura de alacrán, se obtuvo un cumplimiento de 89.1 por ciento, cifra equivalente a 12 mil 592 casos de pacientes atendidos de una meta de 14 mil 130, debido a una disminución en el número de atenciones por agresiones por esta especie en la entidad, no obstante el resultado, su impacto es positivo ya que la incidencia de este vector fue menor a la meta programada, además de haber atendido la totalidad de la demanda de este servicio; y en el caso del control del vector transmisor del dengue, zika y chikungunya, se logró atender las 22 localidades previstas e identificadas con riesgo, con un cumplimiento de 100 por ciento. (Anexo 73-74).

El indicador asociado a este proyecto es el de Promedio de casos de paludismo en el Estado de México (ISEM), mismo que presentó un cumplimiento de 100 por ciento, al presentar 0 cero casos confirmados del vector.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010104	CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR				
	Detectar casos sospechosos de paludismo.	Prueba	10,302	8,490	-1,812
	Atender casos por picadura de alacrán.	Paciente	14,130	12,592	-1,538
	Detectar y controlar en localidades de riesgo el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya.	Localidad	22	22	0

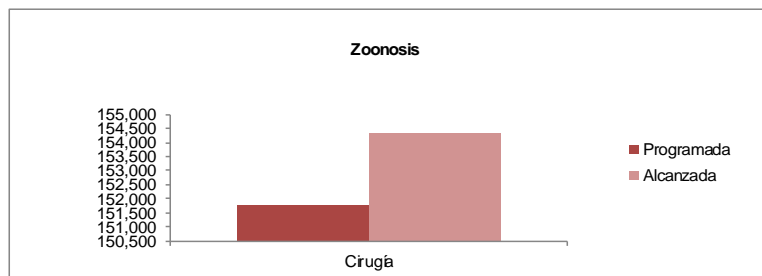


020301010105 ZONOSIS ISEM

La meta de Realizar esterilizaciones a caninos y felinos, obtuvo un resultado de 101.7 por ciento de cumplimiento al realizar 154 mil 325 esterilizaciones de las 151 mil 801 previstas. En materia de vacunación antirrábica se alcanzó una meta de 3 millones 318 mil 380 dosis aplicadas, lo que representó el 99.2 por ciento de la meta establecida, es decir 28 mil 15 dosis menos de la meta. (Anexo 75-76).

Mientras que los indicadores relacionados de Porcentaje de perros y gatos domiciliados vacunados y Porcentaje de estabilización de perros y gatos domiciliados, registraron desempeños de 99 y 102 por ciento, respectivamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010105	ZOONOSIS				
	Realizar esterilizaciones a perros y gatos domiciliados	Cirugía	151,801	154,325	2,524
	Realizar vacunación antirrábica a perros y gatos domiciliados	Dosis	3,346,695	3,318,380	-28,315



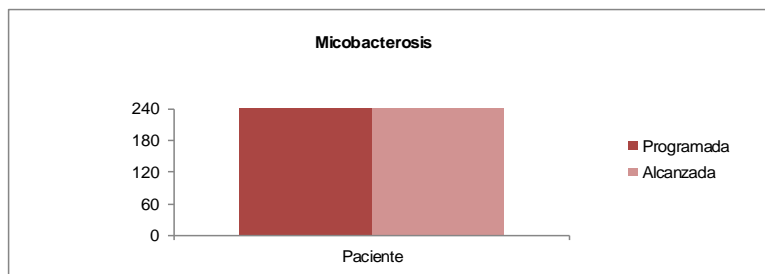
020301010106 MICOBACTERIOSIS ISEM

El diagnóstico de tuberculosis se realiza de manera coordinada entre el Instituto de Diagnóstico y Referencia Especializado (InDRE) dependiente de la Secretaría de Salud federal y el Laboratorio Estatal de Salud Pública. En el renglón de ingresar a tratamiento a casos de tuberculosis pulmonar, se obtuvo una meta de 109 por ciento, al canalizar a tratamiento a 376 de los 345 pacientes previstos originalmente; en materia de detección de tuberculosis pulmonar, se atendieron 11 mil 115 pacientes de una meta de 12 mil 948, cifra equivalente a un cumplimiento de 85.8 por ciento de la meta prevista, debido a un menor número de pacientes sintomáticos respiratorios determinados. (Anexo 77).

Asimismo en la meta de dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacoresistentes, se alcanzó un cumplimiento de la meta de 100 por ciento, al lograr atender a los 16 pacientes identificados. Por último, con la finalidad de asegurar la buena evolución, así como garantizar el éxito al final del tratamiento (evitar la reversión bacteriológica), se dio seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis con la realización de un mil 52 baciloscopías de un mil 162 programadas, con un cumplimiento de 90.5 por ciento de la meta.

En tanto que los indicadores relacionados de Tasa de morbilidad por tuberculosis y Promedio de baciloscopías por paciente con tuberculosis pulmonar para seguimiento bacteriológico, alcanzaron cumplimientos de 106 y 90 por ciento, respectivamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0203001010106	MICOBACTERIOSIS				
	Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar.	Paciente	345	376	31
	Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar.	Paciente	12,948	11,115	
	Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente.	Paciente	16	16	0
	Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis.	Basiloscopia	1,162	1,052	-110



020301010201 PROMOCIÓN DE LA SALUD SECRETARIA DE SALUD

En cumplimiento a las atribuciones y obligaciones de la Coordinación Estatal de Lactancia Materna y Bancos de Leche establecidas en la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna del Estado de México, se llevaron a cabo 22 reuniones a efecto de coordinar con las instancias correspondientes la capacitación sobre lactancia materna, esto como resultado de las acciones de fomento y promoción coordinadas con distintas instituciones públicas y privadas con el objetivo de contribuir en la disminución de la desnutrición, de la morbilidad, de la mortalidad infantil y del mejoramiento de la salud de la madre a través de la práctica de la lactancia materna.

ISEM

La meta de Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años), se estableció en un millón 542 mil 495 de personas, logrando capacitar a un millón 444 mil 802, lo que significó un cumplimiento de 93.7 por ciento. En las metas de otorgamiento de diversos servicios se alcanzaron los siguientes resultados: Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población migrante, atendió a 23 mil 497 pacientes de una meta de 21 mil 815, con un cumplimiento de 107.7 por ciento; Otorgar consulta de nutrición registró una meta alcanzada de 265 mil 892 personas atendidas de 293 mil 644 programadas con un cumplimiento de 90.5 por ciento; Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS, se obtuvo un cumplimiento de 95.4 por ciento, al entregar a la población objetivo un total de 8 millones 611 mil 389 de los 9 millones 28 mil 445 de unidades programadas originalmente. (Anexo 78).

En el rubro de Capacitar a Población de 10 a 70 años sobre el Riesgo de Consumo de Alcohol relacionado con la Ocurrencia de Accidentes Viales, se alcanzó una meta de 33 mil 264 personas de las 31 mil 410 previstas a capacitar con un cumplimiento de 105.9 por ciento; la meta de Capacitar a la población infantil sobre factores de riesgo en materia de seguridad vial, obtuvo un cumplimiento de 92.7 por ciento, al capacitar a 318 mil 588 de las 343 mil 841 personas programadas originalmente. La meta de Acreditar grupos de ayuda mutua, obtuvo un cumplimiento de 105.9 por ciento, al formar 196 de los 185 previstos; Otorgar talleres comunitarios de promoción de la salud cumplimiento de 95.5 por ciento al impartir 258 mil 60 talleres de 270 mil 359 previstos; por su parte, la meta de Otorgar capacitaciones para el cuidado de pacientes en situación paliativa (dirigido a paciente, cuidador o familiar), alcanzó una meta de 8 mil 577 capacitaciones realizadas de una meta de 8 mil 100 y 105.9 por ciento de cumplimiento. (Anexos 79-80).

Realizar campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludables, 100 por ciento, al realizar las 76 campañas previstas; Realizar eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física en diferentes entornos obtuvo un cumplimiento

de 92.9 por ciento, al realizar 18 mil 847 eventos de los 20 mil 277 eventos educativos programados; Incorporar Municipios al proceso de certificación como promotores de la salud, registró un cumplimiento de 100 por ciento, al certificar los 58 municipios programados.

Otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud registró 99.6 por ciento de efectividad, al otorgar 8 millones 431 mil 141 consultas de los 8 millones 462 mil previstas; en tanto que el indicador relacionado de Porcentaje de consultas con presentación de la Cartilla Nacional de Salud en Unidades Médicas de Primer Nivel del ISEM, presento un cumplimiento de 104 por ciento.

La meta de Otorgar capacitación en Lactancia Materna, alcanzó 104 por ciento de cumplimiento derivado de capacitar a 223 mil 121 personas de una meta de 214 mil 530; en tanto que la meta de Formar grupos de adolescentes capacitadores en salud sexual y reproductiva, registró un cumplimiento de 103.1 por ciento, al formar 33 de los 32 grupos previstos; Otorgar sesiones para la prevención de la salud mental, alcanzó una meta de 18 mil 856 sesiones de las 18 mil 760 programadas y un cumplimiento de 100.5 por ciento; Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población indígena, alcanzó una meta de 331 mil 782 consultas otorgadas de las 310 mil programadas, con un cumplimiento de 107 por ciento. (Anexo 81).

Otorgar consulta médica a indígenas, alcanzó una meta de 336 mil 110 consultas otorgadas de las 310 mil programadas, con un cumplimiento de 108.4 por ciento; Otorgar consulta médica a migrantes registró una meta de 25 mil 850 consultas otorgadas de las 24 mil 500 previstas y una efectividad de 105.5 por ciento; por su parte, la meta de Establecer Procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones, comprometió una meta de 4 mil 304 personas a atender, de las cuales se atendieron 4 mil 639, superando la meta en 7.8 puntos porcentuales; La meta de Brindar orientación alimentaria, comprometió una meta de 76 mil 196 sesiones, alcanzando un cumplimiento de 104.8 por ciento, 3 mil 684 sesiones más de la meta programada. (Anexo 82-83).

Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud, alcanzó un desempeño de 87 por ciento, cifra equivalente a 7 millones 358 mil 229 pacientes atendidos de una meta de 8 millones 462 mil pacientes estimados originalmente, debido principalmente, a la eliminación del programa PROSPERA de Inclusión Social en su componente de salud y alimentación; y Reconocer a las unidades de primer nivel como amigas de la lactancia materna, obtuvo un desempeño de 100.5 por ciento al registrar 191 unidades amigas de las 190 previstas originalmente.

ISSEMyM

Como estrategia esencial para el mejoramiento de la calidad de vida se coadyuva de manera directa a minimizar el daño por patologías preexistentes, así como, postergar o evitar el desarrollo de (patologías/complicaciones) de las enfermedades crónico-degenerativas, principalmente; por ello, la promoción de la salud es el proceso que permite a los derechohabientes, incrementar el control sobre su salud a fin de mejorar su calidad de vida. Con el fortalecimiento de acciones de promoción y prevención se promueve en la población derechohabiente, la cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, con énfasis en estilos de vida saludables en el ámbito individual y familiar, así como en su entorno escolar y comunitario. Mediante el otorgamiento de pláticas, entrega de material impreso, emisión de mensajes en las pantallas institucionales y redes sociales, se logra tener una mayor cobertura de sensibilización en la población derechohabiente de manera continua.

En el año 2019, se realizaron actividades de concientización y promoción de la salud a través de diferentes actividades como la “Semana Nacional para Gente Grande”, la conmemoración del “Día Mundial de la Diabetes”, el “Día Mundial de la lucha contra la Hipertensión Arterial” y el “Mes del hombre”, entre otros; motivo por el cual, se emitieron 2 millones 301 mil 168 mensajes para la población derechohabiente, logrando un cumplimiento del 109.8 por ciento, respecto a la meta anual programada.

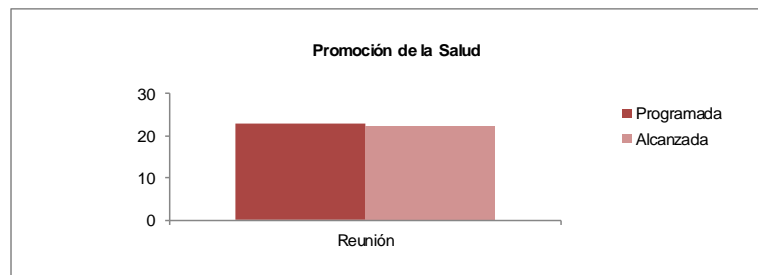
Cabe destacar que estas acciones, permitieron al ISSEMyM otorgar en promedio 6.5 orientaciones en materia de salud a la población derechohabiente, con la finalidad de fomentar el autocuidado de su salud. (Anexo 84)

REPSS

Para garantizar la cobertura las familias beneficiarias del programa de inclusión social PROSPERA Programa de Inclusión Social, en especial para prevenir y atender la mala nutrición (desnutrición y obesidad) de los niños y niñas desde la etapa de gestación, a través de la vigilancia y el seguimiento del estado de nutrición, de igual manera fomentar y mejorar el auto cuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en salud, priorizando la educación alimentaria nutricional, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el apego a los tratamientos de pacientes crónicos, fueron destinados recursos a los servicios de salud con el objeto de garantizar la atención médica en un 100 por ciento a las familias beneficiarias del programa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud	Mensaje	2,095,088	2,301,168	206,080
	Garantizar la cobertura de atención en salud a las familias beneficiarias PROSPERA	Presupuesto	1	1	0
	Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años)	Persona	1,542,495	1,444,802	-97,693
	Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población migrante	Paciente	21,815	23,497	1,682
	Otorgar consulta de nutrición	Persona	293,644	265,892	-27,752
	Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables (personas con VIH/SIDA/ITS, población transgénero, transexual, travestis, trabajadoras y trabajadores sexuales, hombres que tienen sexo con hombres, personas usuarios de drogas inyectables, organizaciones de la sociedad civil, personas privadas de su libertad, otros.)	Condón	9,028,445	8,611,389	-417,056
	Capacitar a la Población de 10 a 70 años sobre el Riesgo de Consumo de Alcohol relacionado con la Ocurrencia de Accidentes Viales.	Persona	31,410	33,264	1,854
	Capacitar a la población infantil sobre factores de riesgo en materia de seguridad vial	Persona	343,841	318,588	-25,253
	Acreditar grupos de ayuda mutua	Grupo	185	196	11
	Otorgar talleres comunitarios de promoción de la salud	Taller	270,359	258,060	-12,299
	Otorgar capacitaciones para el cuidado de pacientes en situación paliativa (dirigido a paciente, cuidador o familia)	Persona	8,100	8,577	477
	Realizar campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludables	Campaña	76	76	0
	Realizar eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física en diferentes entornos	Evento	20,277	18,847	-1,430
	Incorporar Municipios al proceso de certificación como promotores de la salud	Municipio	58	58	0
	Otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud	Consulta	8,462,000	8,431,141	-30,859
	Otorgar capacitación en Lactancia Materna	Persona	214,530	223,121	8,591
	Formar grupos de adolescentes capacitadores en salud sexual y reproductiva para adolescentes	Grupo	32	33	1
	Otorgar sesiones para la prevención de la salud mental	Sesion	18,760	18,856	96
	Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población indígena	Consulta	310,000	331,782	21,782
	Otorgar consulta médica a indígenas	Consulta	310,000	336,110	26,110
	Otorgar consulta médica a migrantes	Consulta	24,500	25,850	1,350
	Establecer Procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa	Persona	4,304	4,639	335
	Brindar orientación alimentaria	Sesión	76,196	79,880	3,684
	Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud	Paciente	8,462,000	7,358,229	-1,103,771
	Reconocer a las unidades de primer nivel como amigas de la lactancia materna	Unidad	190	191	1
	Coordinar con las instancias correspondientes la capacitación sobre lactancia materna	Reunión	23	22	-1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020301010202 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES SECRETARÍA DE SALUD

La Secretaría de Salud a través del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, en coordinación con los integrantes del grupo operativo del Comité Estatal Contra las Adicciones y los Centros de Atención Primaria a las Adicciones del Estado de México, tienen como objetivo concientizar a la población en general, principalmente a adolescentes de 12 a 17 años de edad, en temas de prevención en el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

En aras de realizar acciones de prevención en materia de adicciones, el Instituto desarrolló 4 campañas preventivas que contribuyen a la sensibilización de la población sobre los efectos y daños del alcohol, tabaco y otras drogas; en éstas, se realizaron pláticas, talleres-conferencias, montaje de estands, periódicos murales:

1. XXIV Semana Nacional de Información "Compartiendo Esfuerzos", la cual contribuyó a la sensibilización de jóvenes en cuanto a los daños a la salud por el abuso de alcohol.
2. "Día Mundial Sin Tabaco", cuyo propósito se enfocó a alertar a la población de los daños que provoca el consumo de tabaco. En 2019 se entregaron 866 reconocimientos a instituciones públicas y privadas.
3. "Día Internacional Contra la Lucha y el Uso indebido del Tráfico Ilícito de Drogas", conmemorado el 26 de junio de 2019.
4. "Campaña Navideña para la moderación del consumo de bebidas alcohólicas", en la cual se llevaron a cabo diversas actividades preventivas.

Asimismo, se celebraron 6 convenios que permiten mejorar el modelo de atención mediante el otorgamiento de recursos financieros, humanos, de enseñanza, difusión, participación ciudadana, inclusión social, equidad de género e inclusión laboral:

1. Convenio de Donación para la prevención de adicciones con Centros de Integración Juvenil.
2. Convenio celebrado con la Escuela Tecnológica S.C. de Nicolás Romero, Estado de México.
3. Convenio celebrado con la Universidad Tres Culturas de la Ciudad de México.
4. Convenio celebrado con el CECYTEM.
5. Convenio celebrado con el H. ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
6. Convenio de transferencia de recursos presupuestales federales con carácter de subsidio para realizar acciones en materia de prevención y tratamiento de adicciones CRESA-CONADIC.

DIFEM

Dentro de los programas y acciones preventivas, el DIFEM busca disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, así como mantener las acciones preventivo educativas y de promoción y

otorgamiento del servicio de atención psicológica a usuarios de sustancias psicoactivas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de dichas sustancias.

Esto para disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Dentro de este proyecto y con el objeto de prevenir y desalentar el consumo de drogas, se beneficiaron 7 mil 521 personas a través de pláticas, talleres, jornadas, así como la distribución de material impreso de las 7 mil 500 personas que se tenía programado beneficiar cumpliendo con ello el 100.3 por ciento, derivado de que la meta está sujeta a la demanda de la población y asistencia por parte de los usuarios.

Respecto al porcentaje de población atendida con actividades educativo-preventivas en temas de adicciones se brindó atención a 7 mil 521 personas de las 7 mil 500 que se tenían programadas con acciones del DIFEM en relación a las 6 millones 128 mil 990 personas que es la población que consume drogas en la Entidad (0.012 por ciento), lo que representa el 100.3 por ciento de cobertura anual. (Anexo 85)

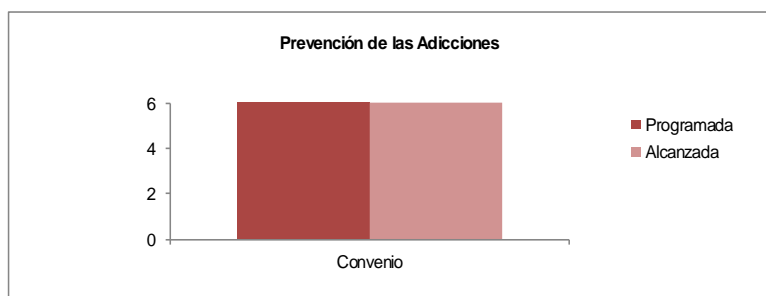
ISEM

La transición epidemiológica de las enfermedades no transmisibles, se vincula con un mayor número de factores de riesgo como la desnutrición, el sedentarismo, las prácticas sexuales de riesgo, así como el consumo de tabaco, alcohol y drogas, entre otros. En este marco, el consumo de sustancias psicoactivas se ha convertido en un problema de salud pública debido a las consecuencias sanitarias, sociales y económicas, no solo en la persona que las consume, sino en el ámbito familiar, laboral y de la comunidad en que se presenta. En este sentido, el fortalecimiento de las acciones en materia de prevención y atención en el consumo de este tipo de sustancias, es prioritario para el Instituto, la Secretaría de Salud y Gobierno del Estado de México.

El ISEM trabaja en dos rubros principalmente: Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones y Detectar el consumo de sustancias adictivas. En el primero, se realizaron 56 mil 652 sesiones educativas de las 59 mil 55 previstas originalmente, con un cumplimiento de 95.9 por ciento, en tanto que el indicador asociado Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones impartidas en Unidades Médicas de Primer Nivel, registró el mismo cumplimiento de 96 por ciento, derivado de otorgar 56 mil 652 sesiones educativas de las 59 mil 55 previstas. Por su parte, la detección de consumo de sustancias adictivas, presentó una meta alcanzada de un millón 837 mil 75 personas atendidas en la detección de un total programado de 2 millones 60 mil 67 personas, cifra que equivale a un cumplimiento de 89.2 por ciento, debido a la irregularidad en el registro oportuno de cifras en las Plataformas SIS/SINBA, lo cual se ve reflejado en los avances reportados al no estar completo dicho registro en las mismas. (Anexo 86).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010202	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES				
	Coordinar eventos estatales de prevención de las adicciones	Evento	4	4	0
	Campañas preventivas de adicciones	Campaña	4	4	0
	Beneficiar a población abierta a través de una campaña permanente para la Prevención de Adicciones, a través de pláticas, talleres, jornadas y distribución de material impreso, asesorar a coordinadores Municipales sobre actividades de prevención y edificios libres de humo, orientar usuarios de sustancias e interesados en el tema.	Persona	7,500	7,521	21
	Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones.	Sesión	59,055	56,652	-2,403
	Detectar el consumo de sustancias adictivas.	Persona	2,060,067	1,837,075	
	Celebrar convenios de colaboración	Convenio	6	6	0

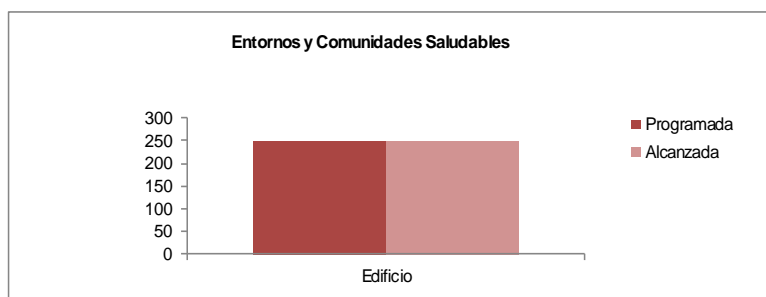
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020301010203 ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES ISEM

En las comunidades y municipios del estado de México, se realizan acciones integradas de prevención y promoción de la salud en donde se identifican los determinantes sociales de la salud, para con ello coadyuvar en la disminución de los principales problemas de salud pública y en la mejora de la salud de la población en las comunidades mediante la promoción de estilos de vida saludables. Este compromiso se atiende a través de las acciones de Certificar entornos y comunidades saludables y Reconocer espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco. En cuanto a la primera, se estableció una meta de 111 comunidades a certificar, alcanzando un cumplimiento de 102.7 por ciento con la certificación de 114 comunidades, mientras que su indicador relacionado de Porcentaje de comunidades certificadas como saludables, registró un cumplimiento de 100 por ciento. Para la meta de Reconocer espacios libres de humo, también se tuvo un cumplimiento de 100 por ciento al avalar los 250 espacios previstos originalmente.

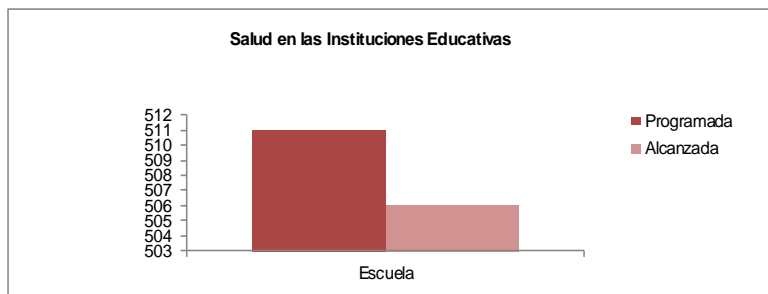
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010203	ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES				
	Certificar entornos y comunidades saludables.	Comunidad	111	114	3
	Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco.	Edificio	250	250	0



020301010204 SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ISEM

Con la finalidad de controlar el sobrepeso, reducir la obesidad y evitar se desarrolle la Diabetes Mellitus en los infantes, se desarrollan acciones saludables en las instituciones educativas de nivel básico, tales como evitar el consumo en general de alimentos y bebidas con bajo valor nutricional y alta densidad energética. En este sentido, la acción de Certificar escuelas saludables, obtuvo un desempeño de 99 por ciento, al lograr certificar durante este ejercicio 506 de las 511 escuelas programadas. En tanto que el indicador relacionado de Porcentaje de escuelas validadas como promotoras de salud, alcanzó un cumplimiento de 99 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010204	SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
	Certificar escuelas saludables.	Escuela	511	506	-5



020302010101 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA DIFEM

Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención.

En cumplimiento de este proyecto, se realizaron 18 mil 452 consultas médicas general y orientación nutricional y gratuita a población abierta, en condición de vulnerabilidad a través de unidades móviles en municipio de la entidad, alcanzándose un cumplimiento del 96.5 por ciento de las 19 mil 125 consultas programadas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Se realizaron 66 supervisiones a los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, logrando realizar el 100 por ciento de las 66 supervisiones programadas en el año.

Asimismo, se gestionó la capacitación para 374 brigadistas Comunitarios APCE mediante 6 talleres con respecto a los 6 programados en el año, alcanzando un cumplimiento del 100 de la meta anual programada.

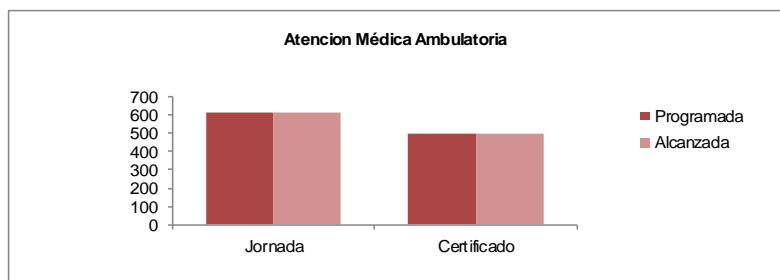
En el periodo se realizaron 25 supervisiones de consultorios médicos y áreas adyacentes de estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM de las 25 programadas en el año, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Adicionalmente se llevaron a cabo 612 jornadas médico asistenciales para población vulnerable, lo que permitió beneficiar a 30 mil 547 personas lográndose un cumplimiento a la meta del 100.3 por ciento con respecto a las 610 programadas, el cumplimiento a esta meta se debió a que se realizaron 2 jornadas más en atención a la demanda del servicio.

Con el fin de fortalecer este proyecto el Organismo ofrece la expedición de certificados médicos gratuitos a población abierta programando para este año 500 certificados a personas logrando con ello un 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 87)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Otorgar consulta médica general y orientación nutricional gratuita a población abierta, en condición de vulnerabilidad, a través de Unidades Móviles, en municipios de la entidad.	Consulta	19,125	18,452	-673
	Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF.	Supervisión	66	66	0
	Coordinar la capacitación para brigadistas comunitarios de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE).	Taller	6	6	0
	Supervisión de consultorios médicos y áreas adyacentes de estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM.	Supervisión	25	25	0
	Realizar Jornadas Médico Asistenciales para población vulnerable.	Jornada	610	612	2
	Expedición de certificados médicos gratuitos a población abierta.	Certificado	500	500	0



ISEM

La consulta externa general, tiene como objetivo la de atender a pacientes con padecimientos en general para su evaluación y en su caso, derivarlos a los servicios de especialidad. Esta meta obtuvo un desempeño de 92.1 por ciento, al otorgar 6 millones 451 mil 400 consultas de las 7 millones 3 mil 676 programadas originalmente. No obstante, el resultado satisfactorio (semáforo en verde), es importante mencionar que esta meta está definida por la demanda del servicio, la cual está fuera del control del Instituto y depende de que la población objetivo asista a las unidades médicas y solicite el servicio. (Anexo 88).

El indicador asociado de Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas (ISEM), asociado a este proyecto, muestra un cumplimiento de 98 por ciento, otorgando un promedio de 9.3 consultas por médico general.

La meta de Brindar tratamiento a casos de diabetes mellitus, obtuvo un cumplimiento de la meta de 87.2 por ciento, derivado del otorgamiento de 64 mil 26 de una meta de 73 mil 447 tratamientos previstos, ya que los mismos dependen de las necesidades del paciente, así como de los recursos disponibles en el momento de la atención. La meta Otorgar consulta externa especializada de segundo nivel, obtuvo un cumplimiento de 84.5 por ciento, resultado de otorgar un millón 110 mil 571 consultas en comparación con un millón 313 mil 645 programadas, debido al impacto derivado de la desaparición de PROSPERA Programa de Inclusión Social, en su componente Salud lo que repercutió en la reducción de la plantilla de médicos especialistas, así como por problemas en diversos hospitales que no pudieron otorgar el servicio de manera oportuna por problemas de reorganización, rehabilitación o remodelación en algunos hospitales.

La meta Ingresar a control de obesidad los casos nuevos, alcanzó un cumplimiento de la meta programada de 47.6 por ciento, al atender 5 mil 894 pacientes de los 12 mil 378 programados, consecuencia de una disminución en el número de casos identificados en las jurisdicciones sanitarias, debido a una baja afluencia de personas de la población objetivo a las unidades médicas para realizarse la detección correspondiente, así como a la baja cultura de la población en el autocuidado de la salud.

Para la meta de Ingresar a control los casos nuevos de hipertensión arterial, se alcanzó una meta de 45.4 por ciento, resultado de atender a 9 mil 558 pacientes de los 21 mil 56 programados originalmente, lo que se

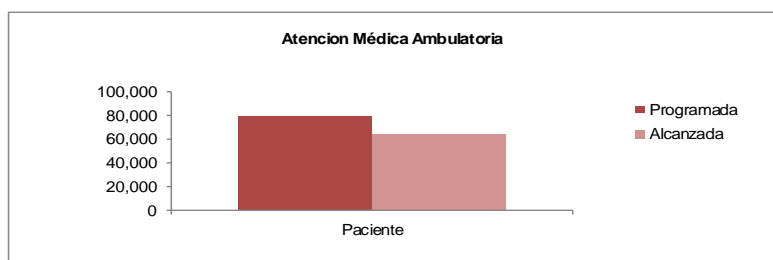
explica por el menor número de detecciones realizado, ya que se depende de la afluencia de las personas objetivo a las unidades médicas, cierto subregistro en las plataformas de información del Sistema Nominal de Información en Crónicas (SIC) y Sistema de Información en Salud (SIS). Por su parte, la meta de Ingresar a control los casos nuevos de diabetes mellitus, obtuvo un cumplimiento de la meta prevista de 56 por ciento, derivado de ingresar a 10 mil 955 de los 19 mil 555 casos-pacientes programados originalmente, cifra que se encuentra en función del número de detecciones realizadas, en consecuencia se presentó una menor demanda de este servicio en las unidades médicas del ISEM. (Anexo -89-91).

La meta de Fortalecer la infraestructura y equipamiento de unidades médicas, obtuvo un cumplimiento de 22 por ciento, al atender a 29 de las 132 unidades programadas, debido a que por restricciones presupuestarias para la adquisición de bienes, no fue posible atender los requerimientos previstos originalmente.

La Consejería familiar en cuidados paliativos se encarga de implementar un manejo oportuno de los mismos, con la finalidad de aliviar el sufrimiento y mejorar la calidad de vida de los pacientes en fase terminal. Esta meta alcanzó un desempeño de 90.6 por ciento, es decir, se logró otorgar 5 mil 695 consultas de una meta establecida de 6 mil 288 programadas, proporcionando orientación en la materia a 9 de cada 10 pacientes y familiares, como complemento a la atención médica lo que coadyuva a mejorar la calidad de la atención en las unidades médicas del Instituto.

A su vez, la meta de Brindar tratamiento a casos de hipertensión arterial, obtuvo un desempeño de 81.4 por ciento, al proporcionar atención a 64 mil 271 pacientes de los 78 mil 985 programados en el ejercicio, esto, debido a que los tratamientos dependen de las necesidades específicas del paciente, así como de los recursos disponibles en el momento de la atención; mientras que la de Brindar tratamiento a casos de obesidad, presentó un comportamiento similar con un cumplimiento de 80.1 por ciento, al canalizar a tratamiento a 30 mil 267 pacientes de una meta de 37 mil 784, debido principalmente a la limitación en la oportunidad de los medicamentos en las unidades médicas. (Anexos 92-93).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Otorgar consulta externa general	Consulta	7,003,676	6,451,400	-552,276
	Brindar tratamiento a casos de diabetes mellitus	Paciente	73,447	64,026	-9,421
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	1,313,645	1,110,571	-203,074
	Ingresar a control los casos nuevos de obesidad	Paciente	12,378	5,894	-6,484
	Ingresar a control los casos nuevos de hipertensión arterial	Paciente	21,056	9,558	-11,498
	Ingresar a control los casos nuevos de diabetes mellitus	Paciente	19,555	10,955	-8,600
	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de unidades médicas	Unidad Medica	132	29	-103
	Brindar consejería familiar para pacientes y familiares en cuidados paliativos	Consulta	6,288	5,695	-593
	Brindar tratamiento a casos de hipertensión arterial	Paciente	78,985	64,271	-14,714



ISSEMyM

En la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, establece como objetivo fundamental de los servicios de salud, proveer prestaciones tendientes a la promoción, educación, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, con un enfoque preventivo de corresponsabilidad, calidad, eficiencia y calidez; en este sentido, se cuenta con una red de servicios para la atención médica de 112 unidades médicas distribuidas en los tres niveles de atención (primero, segundo y tercero); lo que permite brindar servicios de salud integral con enfoque familiar. El ISSEMyM, atiende una

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

población de 877 mil 127 derechohabientes, a los cuales se otorga atención médica, en la consulta externa de medicina preventiva, general y especializada, así como dental y de urgencias; en la que el médico tratante, establece la prevención, diagnóstico y tratamiento, lo anterior con base en un vínculo de confianza y seguridad en la consulta, a fin de efectuar la historia clínica, examen físico y análisis complementarios, entre otros; lo anterior, con la finalidad de brindar los servicios que se ofrecen en el Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención para una Mejor Salud.

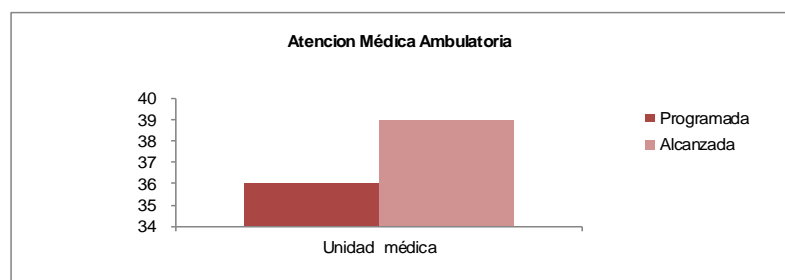
Es por ello, que se brindaron un millón 977 mil 18 consultas generales para la atención de la población derechohabiente, presentando un cumplimiento del 99.3 por ciento respecto de la meta anual programada; en este sentido, en las unidades médicas que brindan este servicio, los médicos generales/familiares otorgaron en promedio 20 consultas por día.

Asimismo, se brindó atención médica especializada; otorgando un millón 48 mil 600 consultas de acuerdo con la patología presentada por los derechohabientes que recibieron el servicio; lo que refleja un porcentaje de cumplimiento del 107.1 por ciento respecto de la meta programada.

Por otra parte, una de las prioridades del Instituto es contar con una población derechohabiente más sana y mejor atendida, por lo que dentro de las acciones que realiza, se encuentra el equipamiento de unidades médicas, cuya finalidad es fortalecer la infraestructura otorgando equipamiento especializado y de vanguardia a unidades médicas con mayor demanda en sus diversos servicios; por lo que, a través de procesos adquisitivos se llevó a cabo el equipamiento de 39 unidades médicas, cumpliendo la meta en un 108.3 por ciento. Entre el equipo se destacan: lámparas quirúrgicas, sierras corta yesos, ultracongeladores para banco de sangre, cunas de calor radiante avanzada, hornos de secado para laboratorio, esterilizador vapor autogenerado, desfibrilador-monitor-bifásico con marcapasos, incubadoras, lámparas de fototerapia de luz led, oxímetros de pulso portátil y detector doppler fetal portátil, cardiotocógrafos, básculas digitales pesa bebés, unidades estomatológicas completas (unidades dentales), esterilizadores de vapor autogenerado de 22 litros, detectores fetales portátiles, equipos de rayos X dental, lámparas de fotocurado inalámbrica de luz led de resinas y cementos fotopolimerizables, oxímetros de pulso portátil, unidades de profilaxis dental, refrigeradores para medicamentos con congelador, baño maría, centrifuga refrigerada para Banco de Sangre, microscopios binoculares de rutina de campo claro. Asimismo, se reforzó el área de Urgencias en apoyo al Programa Institucional para la Atención Pronta de los Pacientes con Infarto al Miocardio y Problemas Aterotrombóticos propios de las áreas de Cardiología y Urgencias Médicas, equipándolas con: electrocardiógrafos multicanal con interpretación de 12 derivaciones.

Con la finalidad de acercar los servicios de salud a la población derechohabiente, la meta Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas alcanzó un cumplimiento de 66.7 por ciento; lo anterior, derivado a que de las seis obras programadas, dos correspondientes a la Clínica de Consulta Externa Nezahualcóyotl (Continuación de obra) y Construcción del Hospital Regional Nezahualcóyotl (Continuación de obra) fueron canceladas mediante acuerdo ISSEMYM/1697/001, tomado durante la Sesión Ordinaria número 1697 del H. Consejo Directivo, celebrada el 10 de octubre de 2019; cabe señalar, que en el ejercicio 2019 se concluyeron los trabajos físicos de la Construcción de la Unidad de Diálisis Peritoneal en el Centro Médico Ecatepec (Continuación de obra); Ampliación de servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización en el Hospital Regional Valle de Chalco Solidaridad (Continuación de obra); Acondicionamiento del Área blanca del Centro Oncológico Estatal (Continuación de obra) y Reestructuración del Hospital Materno Infantil (Inicio de obra). (Anexo 94)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Otorgar consulta externa general	Consulta	1,990,717	1,977,018	-13,699
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	978,682	1,048,600	69,918
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas	Unidad médica	6	4	-2
	Equipar unidades médicas	Unidad médica	36	39	3



020302010102 HOSPITALIZACIÓN ISEM

El servicio de Hospitalización opera las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual inicia cuando el paciente llega con su orden de internamiento para su atención y tratamiento correspondientes y termina una vez que el paciente es dado de alta. La meta de Brindar atención medica hospitalaria, alcanzó una meta de 79.2 por ciento, al registrar 209 mil 13 egresos hospitalarios de los 263 mil 945 previstos originalmente, debido a que en el transcurso del ejercicio, en diversos hospitales el servicio se encontró parcialmente cerrado, por trabajos de remodelación y/o reorganización y hasta de subregistro en las unidades médicas que participan en el programa piloto la plataforma del sistema SINBA.

La meta Brindar atención quirúrgica, registró un cumplimiento de 85.4 por ciento de la meta programada, cifra equivalente a realizar 101 mil 979 cirugías de las 119 mil 361 previstas para el ejercicio, derivado de que en diversos hospitales el servicio se encontró parcialmente cerrado, por trabajos de mantenimiento en quirófanos así como de remodelación y/o reorganización y hasta de subregistro en las unidades médicas que participan en el programa piloto la plataforma del sistema SINBA.

La meta de Realizar procedimientos de diálisis peritoneal, estableció una meta de 36 mil 103 procedimientos de los cuales se realizaron 38 mil 115, lo que equivale a un cumplimiento de 105.6 por ciento, resultado que se explica por la atención otorgada de manera regular durante el ejercicio. Por su parte, la meta de Realizar procedimientos de hemodiálisis, alcanzó un desempeño de 106.3 por ciento, al realizar 3 mil 898 procedimientos más de la meta de 62 mil 84. En cuanto a la meta de Valoración paliativa, se previó realizar 11 mil 496 valoraciones, de los cuales se logró realizar 11 mil 73 valoraciones a igual número de pacientes, cifra equivalente a un cumplimiento de 96.3 por ciento, esto, con la finalidad de aliviar los síntomas y mejorar la calidad de vida de los pacientes y de sus familias, de acuerdo con la enfermedad de que se trate.

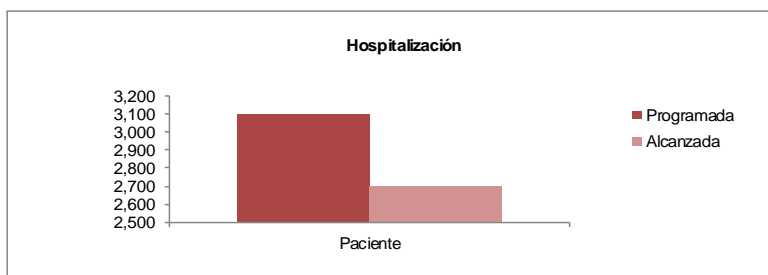
Brindar atención quirúrgica extramuros, significa acercar la cirugía de alta especialidad, dirigida a poblaciones de alta dispersión geográfica, de áreas rurales o de alta marginación y a localidades indígenas, en este sentido, se programó atender a 12 mil 239 personas de estas poblaciones, logrando superar la meta en 2.6 puntos porcentuales, es decir, se logró beneficiar a 320 personas más de dichas poblaciones.

Brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas, atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas, presentó un resultado satisfactorio de 95.4 por ciento de cumplimiento, al atender 206 de los 216 pacientes programados, entre los que destacan algunos de los heridos por la explosión del ducto de combustible en el vecino estado de Hidalgo. Respecto de la meta de Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica, se llevaron a cabo un total de 2 mil 700 procedimientos de los 3 mil 96 previstos, cifra equivalente a un desempeño del 87.2 por ciento.

El indicador relacionado de Promedio diario de consultas de especialidad por consultorio de especialidad (ISEM), presentó un cumplimiento de 63 por ciento, equivalente a un promedio diario de 9.2 consultas versus una meta promedio de 14.5, debido a que diversas unidades hospitalarias se encuentran fuera de servicio parcialmente por diferentes razones, aunado una disminución en el número de médicos especialistas y por ende del número de consultas otorgadas, así como a los problemas técnicos que dificultan la extracción de cifras y datos de manera regular y confiable del sistema SINBA. Por su parte, el indicador Promedio de días de estancia por egreso en unidades de segundo nivel de atención, registró al cierre del ejercicio 2.82 días contra una meta de 2.99 días, lo que equivale a un desempeño de 94 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

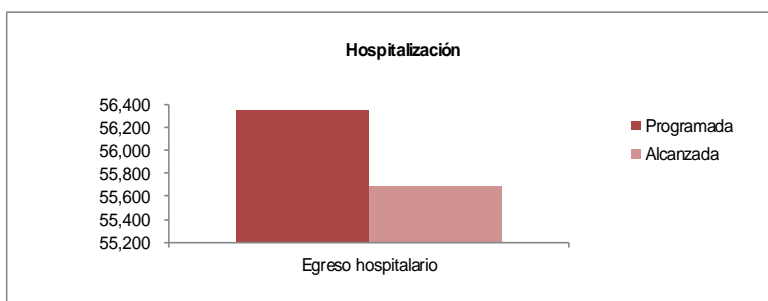
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010102	HOSPITALIZACIÓN				
		Egreso Hospitalario	263,945	209,013	-54,932
	Brindar atención médica hospitalaria	Cirugía	119,361	101,979	-17,382
	Realizar procedimiento de diálisis peritoneal	Procedimiento	36,103	38,115	2,012
	Realizar procedimiento de hemodiálisis	Procedimiento	62,084	65,982	3,898
	Otorgar valoración paliativa	Paciente	11,496	11,073	-423
	Brindar atención quirúrgica extramuros	Persona	12,239	12,559	320
	Brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas	Paciente	216	206	-10
	Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica	Paciente	3,096	2,700	-396



ISSEMyM

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, cuenta con el servicio de hospitalización en 19 unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención; en las que se cuenta con camas censables para otorgar atención hospitalaria a los pacientes, previa indicación del médico tratante; ya que de acuerdo al cuadro clínico presentado se establece el diagnóstico y con la finalidad de otorgar un tratamiento oportuno que coadyuve en el restablecimiento de la salud del derechohabiente se indica su hospitalización; es por ello que durante el ejercicio 2019, se llevaron a cabo 55 mil 679 egresos hospitalarios, alcanzando un cumplimiento del 98.8 por ciento de la meta anual estimada; los egresos corresponden a las altas hospitalarias registradas en una cama censable; en este sentido, durante el ejercicio que se informa, se realizaron 63.4 egresos por cada mil derechohabientes. (Anexo 95)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010102	HOSPITALIZACIÓN				
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso hospitalario	56,345	55,679	-666



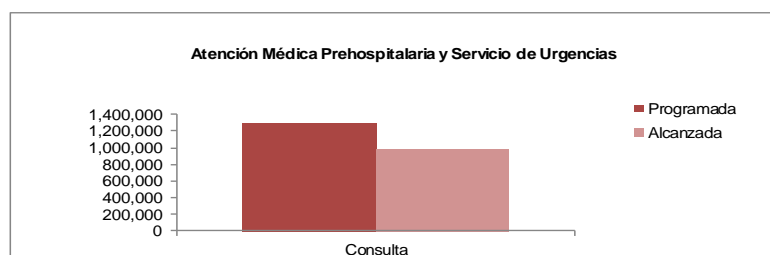
020302010103 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS ISEM

En la meta de Otorgar atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente, se atendieron a 19 mil 952 de las 21 mil 307 personas previstas originalmente, con un cumplimiento de la meta de 93.6 por ciento; por su parte, la meta Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres, obtuvo un cumplimiento de la meta de 91.9 por ciento, al atender a un mil 844 personas de las 2

mil 6 personas previstas a atender en este tipo de eventos; y Brindar atención médica en las áreas de urgencias de las Unidades Hospitalarias, registró un cumplimiento de la meta de 76 por ciento, debido a que durante el ejercicio diversas unidades hospitalarias tuvieron parcialmente suspendido el servicio por encontrarse en remodelación, y hasta uno que se encuentra fuera de servicio por sustitución (H.G. Valle Ceylán), aunado a que tres hospitales que se encuentran en el programa piloto del sistema SINBA, han presentado problemas técnicos que impiden la extracción de cifras y datos de manera regular y confiable.

El indicador asociado de Porcentaje de consultas de urgencias calificadas en unidades de hospitales del ISEM, obtuvo un desempeño de 90 por ciento de la meta programada, al obtener un resultado de 27.1 por ciento respecto de la meta de 30 por ciento, debido al menor número de consultas calificadas (código rojo) en el servicio de urgencias de los hospitales del Instituto, sin embargo, es importante señalar que se atendió en su totalidad la demanda presentada en este servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010103	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS				
	Otorgar atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente	Persona	21,307	19,952	-1,355
	Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres	Evento	2,006	1,844	-162
	Brindar atención médica en las áreas de urgencias de las Unidades Hospitalarias	Consulta	1,301,360	989,614	-311,746



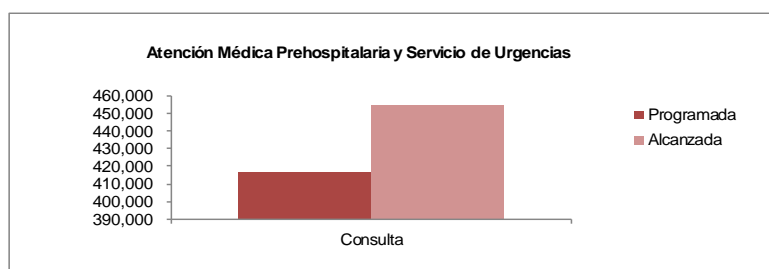
ISSEMyM

El ISSEMyM cuenta con 19 unidades médicas que otorgan el servicio de urgencias, el cual funciona las 24 horas del día, los 365 días del año, y está destinado a recibir, estabilizar y/o atender al paciente que lo requiera de manera inmediata, en función del padecimiento que tiene y que puedan poner en peligro la vida de la persona o la función de un órgano; la atención inicia en el TRIAGE (programa de selección de pacientes en el servicio de urgencias), este programa determina el procedimiento para seleccionar a los pacientes de acuerdo a la patología que presentan y se clasifica en 3 códigos: verde, amarillo y rojo, de acuerdo a la severidad, lo que permite priorizar y organizar la demanda de atención, para que la atención médica sea precisa y rápida.

Durante el ejercicio fiscal 2019, se brindaron 454 mil 828 consultas de urgencias, logrando un cumplimiento del 109.1 por ciento respecto de la meta anual programada, de las cuales, las consultas clasificadas en código rojo fueron 2 mil 276 consultas, lo que representa el 0.5 por ciento del total de consultas de urgencias otorgadas. Es importante señalar, que el Instituto lleva a cabo acciones que contribuyen a la concientización de la población derechohabiente para el uso adecuado de este servicio. (Anexo 96)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010103	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS				
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	416,821	454,828	38,007

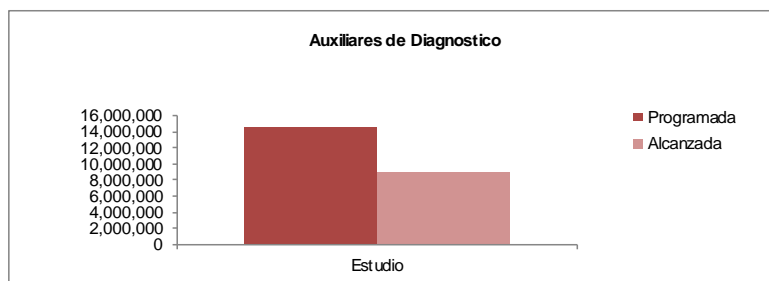
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020302010104 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO
ISEM**

La meta de Realizar estudios de laboratorio especializados y de referencia de 529 mil 70 estudios, presentó un cumplimiento de 56.3 por ciento, resultado que se explica debido a la restringida disponibilidad de insumos necesarios para la realización de dichos estudios durante el ejercicio, de los cuales se dio prioridad a los solicitados por los hospitales del Instituto que fueron 297 mil 650; por su parte, la meta de Realizar estudios de gabinete y otros, se alcanzó un resultado de 79.9 por ciento de eficiencia, al realizar 562 mil 382 estudios de una meta de 703 mil 419, lo cual se explica porque durante el ejercicio diversas unidades hospitalarias se encontraron en remodelación o reorganización, aunado a que tres hospitales que se encuentran en el programa piloto del sistema SINBA, han presentado problemas técnicos que impiden la extracción de cifras y datos de manera regular y confiable; y en lo que respecta a Estudios de laboratorio clínico para diagnóstico, realizó 8 millones 866 mil 754 de los 14 millones 536 mil 293 de estudios de laboratorio programados, cifra que representó un cumplimiento de 61 por ciento, resultado que obedece principalmente, a la restringida disponibilidad de insumos necesarios para la realización de dichos estudios durante el ejercicio, de los cuales se dio prioridad los solicitados por los hospitales del Instituto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010104	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO				
	Realizar estudios de laboratorio especializado y de referencia.	Estudio	529,070	297,650	-231,420
	Realizar estudios de gabinete y otros.	Estudio	703,419	562,382	-141,037
	Realizar estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico.	Estudio	14,536,293	8,866,754	-5,669,539



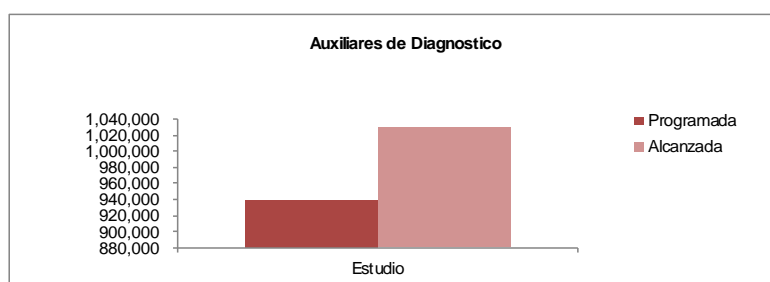
ISSEMyM

En el ISSEMyM se proporciona servicios de estudios de laboratorio clínico en unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención, con el propósito esencial de apoyo al médico tratante, para establecer diagnósticos certeros, tratamiento oportuno y control de los padecimientos que presentan los derechohabientes; es por ello, que durante el periodo enero-diciembre 2019, se programaron 8 millones 199 mil 78 estudios y se realizaron 8 millones 557 mil 886 estudios, alcanzando un 104.4 por ciento de la meta anual programada; de los estudios realizados el 99.7 por ciento fueron entregados oportunamente.

De igual manera, se realizaron estudios de gabinete en las unidades médicas que cuentan con el equipo, los cuales son procedimientos que requieren los médicos generales/familiares y especialistas, para precisar o

descartar algún diagnóstico, esto a través de imágenes radiológicas y otros estudios. Durante el ejercicio 2019, se realizaron un millón 30 mil 24 estudios de los 938 mil 549 estudios de gabinete estimados; por lo que el alcance de la meta fue de 109.7 por ciento, esto debido al incremento de consultas otorgadas en las diferentes áreas y a los padecimientos presentados en la población derechohabiente. (Anexo 97)

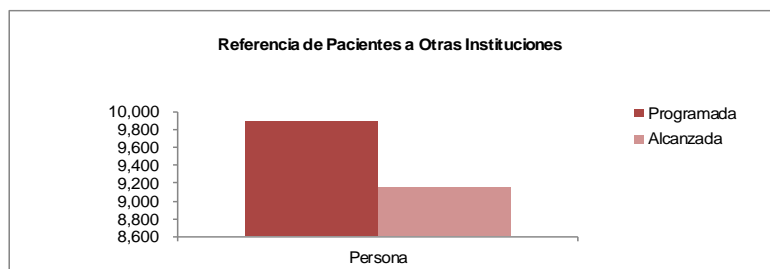
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010104	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO				
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	8,199,078	8,557,886	358,808
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	938,549	1,030,024	91,475



020302010105 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES ISSEMyM

El ISSEMyM cumple con lo establecido en su Ley, al otorgar servicios de salud, enfocados en la promoción, educación, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, con un enfoque preventivo de corresponsabilidad, calidad, eficiencia y calidez; para cumplir con lo anterior, el Instituto cuenta con una red de unidades médicas propias; sin embargo la Ley señala que en caso de existir imposibilidad para proporcionarlos de manera directa, puede contratar o subrogar estos servicios con otras instituciones de salud, dando preferencia a aquellas que sean de carácter público; es por ello, que realiza convenios para que los derechohabientes que lo requieran sean tratados en Institutos Nacionales de Salud; realizando en el ejercicio 9 mil 150 referencias, lo que representó un cumplimiento del 92.5 por ciento de la meta anual programada; sin embargo, el Instituto sigue esforzándose en ampliar sus servicios de salud, a fin de contar con personal y equipo médico especializado que permita brindar atención integral al paciente dentro de sus instalaciones. (Anexo 98)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010105	REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES				
	Referir a derechohabientes a Insitutos Nacionales de Salud	Persona	9,892	9,150	-742

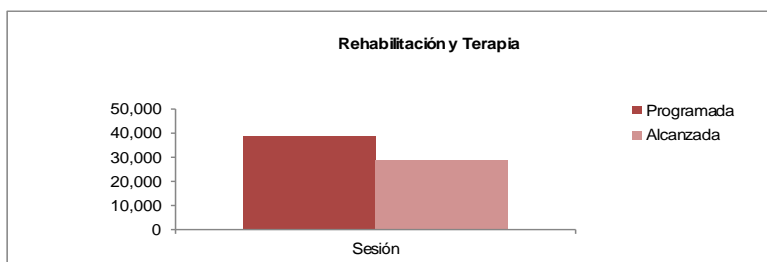


020302010106 REHABILITACIÓN Y TERAPIA ISEM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La meta de Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación psico-social, obtuvo un desempeño del 99.9 por ciento de la meta prevista al proporcionar 127 mil 252 sesiones a pacientes de los 127 mil 430 previstos; Por su parte, la de Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física, registró un desempeño de 73.6 por ciento al brindar 28 mil 256 sesiones a pacientes de una meta programada de 38 mil 393, este resultado obedeció a el otorgamiento del servicio está sujeto a la demanda que se presente del mismo.

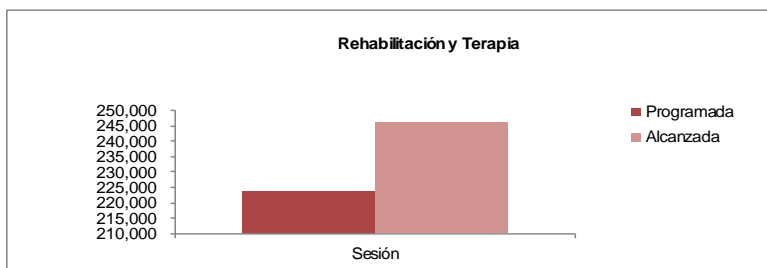
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010106	REHABILITACIÓN Y TERAPIA				
	Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación psico-social	Sesión	127,430	127,252	-178
	Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física	Sesión	38,393	28,256	-10,137



ISSEMyM

El Instituto brinda el servicio de rehabilitación física a sus derechohabientes en cuatro unidades médicas, las cuales cuentan con personal médico especialista en rehabilitación, licenciados fisioterapeutas; así como equipo y áreas adecuadas para otorgar la atención a los pacientes que presentan lesiones agudas, crónicas, discapacidad transitoria o permanente y requieren de la atención. Cabe señalar, que los médicos especialistas valoran el daño o lesión durante la consulta, e indican el número de sesiones factibles a realizar, así como los estudios complementarios que requieran los pacientes, lo que permite mejorar la condición de salud del paciente, limitar el daño, prevenir la discapacidad y reincorporar al paciente a la brevedad a su entorno familiar, laboral y social; es por ello, que se otorgaron en el 2019, 246 mil 11 sesiones de rehabilitación física, presentando un cumplimiento de avance del 109.8 por ciento en relación a la meta programada. (Anexo 99)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010106	REHABILITACIÓN Y TERAPIA				
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física	Sesión	224,018	246,011	21,993



**020302010107 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA
IMIEM**

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, cuenta con un Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, estructurado por nueve áreas operativas: Valoración, Sangrado, Laboratorio, Serología, Coagulación, Fraccionamiento, Conservación, Control de Calidad y Estadística, brindando servicio en los turnos: matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada, apoyando a la mejora del estado de salud de los pacientes hospitalizados y los que son sometidos a alguna cirugía y/o

procedimiento médico, proporcionando sangre y sus componentes en forma oportuna y en condiciones de seguridad, garantizando el abasto de sangre y hemoderivados, a través de las metas de:

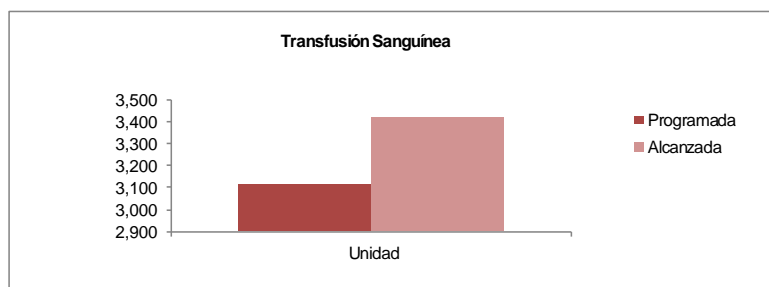
Captar y certificar unidades de sangre segura

Durante el ejercicio fiscal 2019, se capturaron y certificaron 3 mil 420 unidades sanguíneas de las 3 mil 112 programadas captar durante el año, representando un avance del 109.9 por ciento.

Análisis y procesamiento de unidades de sangre

Se realizaron 75 mil 208 estudios para el análisis y procesamiento de unidades de sangre representando el 101.1 por ciento, de los 74 mil 389 estudios programados durante el año.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010107	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA				
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	3,112	3,420	308
	Análisis y procesamiento de unidades de sangre	Estudio	74,389	75,208	819

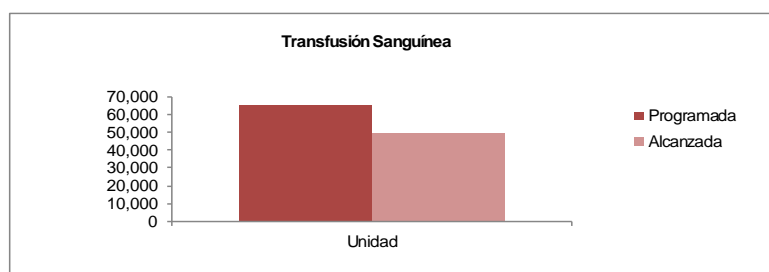


ISEM

Durante 2019, la meta de Captar y certificar unidades de sangre segura, alcanzó un cumplimiento de 75.8 por ciento, derivado de captar 49 mil 401 unidades de sangre de las 65 mil 200 previstas originalmente, este resultado se explica debido a un menor número de donadores voluntarios en las unidades de sangre y puestos de sangrado, situación que refleja la captación efectiva de unidades de sangre, la cual está basada preponderantemente en la reposición (donantes intrafamiliares), por lo que es muy importante lograr permear en la población la cultura de la donación, no obstante las campañas realizadas para tal efecto.

El indicador relacionado con este proyecto es Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada (ISEM), el cual registró un cumplimiento de 99 por ciento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010107	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA				
	Captar y certificar unidades de sangre segura.	Unidad	65,200	49,401	-15,799



020302010108 SALUD BUCAL DIFEM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir la incidencia de las patologías bucodentales.

El desarrollo de este proyecto permitió otorgar 13 mil 948 consultas odontológicas gratuitas a población abierta en condición de vulnerabilidad a través de unidades móviles en municipios de la entidad, alcanzándose un cumplimiento anual del 102.6 por ciento de las 13 mil 600 consultas programadas, debido que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Por otro lado, se gestionó y coordinó la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF a través de la impartición de 11 cursos lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los 11 cursos programados.

Además, se llevaron a cabo 125 supervisiones de la normatividad de los consultorios de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento en el ejercicio que se reporta de las 125 supervisiones programadas.

Se coordinó la organización del Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.

Asimismo, con la distribución de 801 mil 526 dosis de flúor a los Sistemas Municipales DIF permitió beneficiar a igual número de niños de los 800 mil programados, lo que equivale a un cumplimiento del 100.2 por ciento, en virtud de que en el último trimestre del año se intensificó la aplicación del flúor.

Por otra parte, se realizaron visitas de supervisión a la aplicación de la normatividad de las áreas odontológica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, mediante 26 supervisiones, de las 26 programadas en el año, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Respecto al porcentaje de atención médica con jornadas médico asistenciales en unidad móvil se otorgaron 18 mil 452 de 19 mil 125 que se tenían programadas, lo que refleja un porcentaje de atención del 96.4 por ciento.

En relación al porcentaje de atención odontológica con jornadas médico asistenciales realizadas en unidad móvil, se otorgaron 13 mil 948 de 13 mil 600 que se tenían programadas, lo que refleja un porcentaje de atención del 102.5 por ciento.

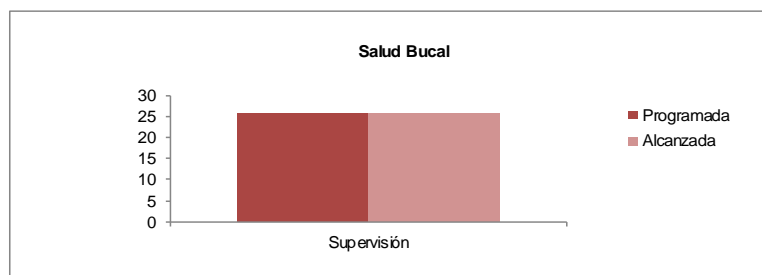
En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador promedio diario de consulta médica otorgada en unidad móvil DIFEM se otorgaron 18 mil 452 de 19 mil 125 programadas, con la colaboración de 6 médicos del DIFEM, en 232 días hábiles, lo que refleja una cobertura del 13.2 por ciento respecto al 13.7 por ciento programado logrando una productividad del 96.4 por ciento.

Finalmente, respecto al cumplimiento anual del indicador promedio diario de consulta odontológica otorgada en unidad móvil DIFEM se otorgaron 13 mil 948 de 13 mil 600 programadas, con la colaboración de 8 médicos del DIFEM, en 232 días hábiles, lo que refleja una cobertura del 7.5 por ciento respecto al 7.3 por ciento programado logrando una productividad del 102.5 por ciento. (Anexo 100)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica gratuita a población abierta en condición de vulnerabilidad, a través de Unidades Móviles en municipios de la entidad.	Consulta	13,600	13,948	348
	Coordinar la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF	Curso	11	11	0
	Supervisar la normatividad de los consultorios de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF.	Supervisión	125	125	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Coordinar la organización del congreso de actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF.	Congreso	1	1	0
	Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF.	Dosis	800,000	801,526	1,526
	Supervisar la aplicación de la normatividad de las áreas odontológicas de Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM.	Supervisión	26	26	0



IMIEM

En materia de salud bucal el Instituto Materno Infantil cuenta con el Centro de Especialidades Odontológicas, el cual se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido.

Para dar cumplimiento con su misión, durante los meses de enero a diciembre 2019, se cumplieron las metas:

Otorgar consulta odontológica.

El Centro otorgó 36 mil 80 consultas estomatológicas a la población materna e infantil de las 38 mil 987 programadas, representando un avance del 92.5 por ciento; mediante los servicios de atención especializada de: Odontopediatría, Ortodoncia, Ortopedia Maxilar, Cirugía Maxilofacial, Urgencias, Parodoncia, Psicología, Terapia de Lenguaje y Prevención.

Brindar tratamiento de odontología general.

Proporciona a los menores con alteraciones craneofaciales, como lo son los pacientes de Labio y Paladar Hendido, tratamientos ortodrómicos y ortopédicos que les permita devolver la función bucal y estética, así como la atención psicológica y terapia de lenguaje; programando para este periodo 28 mil 485 tratamientos odontológicos, llevando a cabo 24 mil 331; con un 85.4 por ciento de cumplimiento en la meta anual.

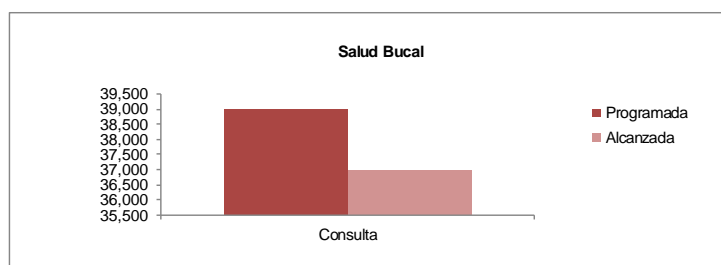
Realizar estudios de gabinete y otros.

La precisión en los diagnósticos y tratamiento médico, constituye un principio de calidad en la práctica clínica, para lo cual se da atención al paciente mediante la realización de 9 mil 276 estudios de diagnóstico, de los 10 mil 560 programados; cumpliendo con la meta anual al 87.8 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Las inasistencias de los pacientes a sus citas por problemas de índole económica, de salud y escolar, además de la gran cantidad de escuelas particulares de reciente creación que ofrecen sus tratamientos a precios muy bajos e inclusive de forma gratuita, generan las variaciones en las metas anteriores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	38,987	36,980	-2,007
	Brindar tratamiento de odontología general	Tratamiento	28,485	24,331	-4,154
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	10,560	9,276	-1,284

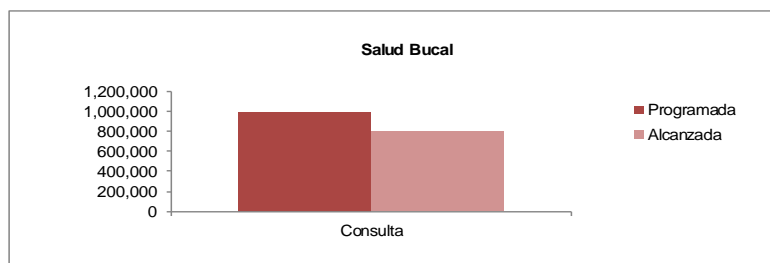


ISEM

Durante 2019, la meta de Captar y certificar unidades de sangre segura, alcanzó un cumplimiento de 75.8 por ciento, derivado de captar 49 mil 401 unidades de sangre de las 65 mil 200 previstas originalmente, este resultado se explica debido a un menor número de donadores voluntarios en las unidades de sangre y puestos de sangrado, situación que refleja la captación efectiva de unidades de sangre, la cual está basada preponderantemente en la reposición (donantes intrafamiliares), por lo que es muy importante lograr permear en la población la cultura de la donación, no obstante las campañas realizadas para tal efecto.

El indicador relacionado con este proyecto es Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada (ISEM), el cual registró un cumplimiento de 99 por ciento de la meta. (Anexo 101-102)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica.	Consulta	997,998	800,047	-197,951
	Brindar tratamiento de odontología general.	Tratamiento	1,191,020	1,066,872	-124,148

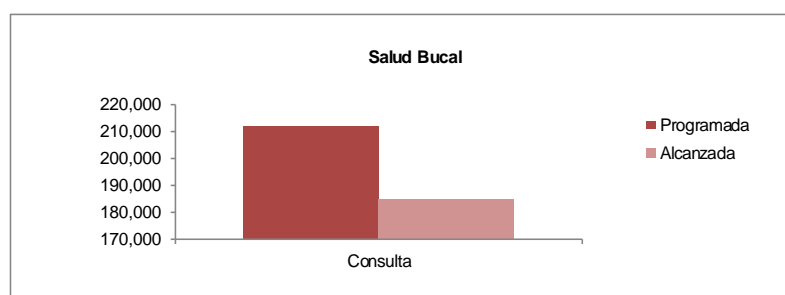


ISSEMyM

La atención odontológica ha sido una estrategia desde la creación de los servicios de salud públicos en México, en un principio, la práctica de la odontología fue de índole esencialmente curativa y restauradora, en la actualidad se está transformando hacia una odontología donde la promoción y la prevención sean los ejes rectores de los servicios de salud. Mediante la identificación de factores de riesgo que afectan la salud general y bucal de la población, se establecen las acciones a abordar, enfocados a la población vulnerable como son las niñas y niños en edad escolar, adultos mayores, personas con enfermedades crónico-degenerativas, mujeres durante el embarazo, así como personas con discapacidad. En este sentido, se han implementado estrategias y acciones de salud con énfasis en los grupos vulnerables para recuperar la salud dental, otorgándose durante el ejercicio fiscal 2019, 185 mil 100 consultas odontológicas de las 212 mil 174 programadas, alcanzando un cumplimiento del 87.2 por ciento respecto de lo estimado.

Asimismo, con la finalidad de otorgar un mayor número de tratamientos odontológicos a los pacientes que asistieron a consulta, así como optimizar la atención por cuadrantes y mejorar la salud bucal de los derechohabientes en el menor número de consultas posibles, se otorgaron 681 mil 395 tratamientos; fortaleciendo las acciones preventivas y curativo asistenciales a través de las Semanas Nacionales de Salud Bucal, donde se intensificaron los tratamientos preventivos en la población derechohabiente, observándose un cumplimiento de la meta anual programada del 95.9 por ciento, por lo anterior, al cierre del año 2019, se otorgaron 3.7 tratamientos a la población de responsabilidad respecto de las consultas odontológicas otorgadas. (Anexo 103)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	212,174	185,100	-27,074
	Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	710,506	681,395	-29,111

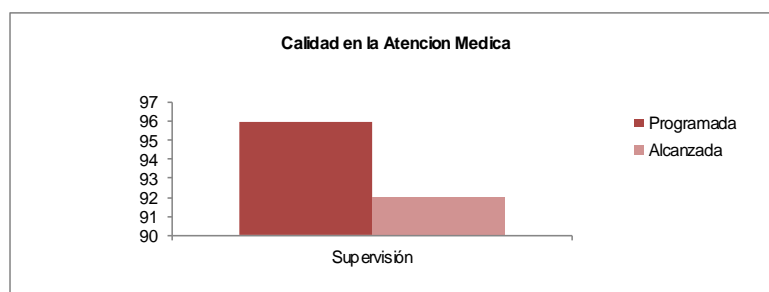


020302010109 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA ISEM

Las metas de este proyecto están dirigidas a la supervisión para verificar el avance de los planes y programas de salud; supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura; supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativa; asesoría y supervisión para la acreditación y reacreditación de unidades médicas, así como de supervisión para verificar el avance de los procesos de enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel. Por lo que respecta a la supervisión del avance de los programas, se obtuvo un 99.7 por ciento de cumplimiento, al realizar 21 mil 782 supervisiones de las 21 mil 855 programadas originalmente; la de supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento, realizó las 122 supervisiones previstas lo que significó un avance de 100 por ciento; Vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativo, tuvo un cumplimiento de 105.1 por ciento, al llevar a cabo 143 de una meta de 136 supervisiones; por su parte, Supervisar la acreditación y reacreditación, alcanzó un 103.6 por ciento, al haber realizado 114 de las 110 supervisiones programadas originalmente; mientras que la de Supervisión del avance de los procesos de enfermería ejecutó 92 supervisiones de la meta de 96 programadas, alcanzando 95.8 por ciento de cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010109	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA				
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas de salud	Supervisión	21,855	21,782	-73
	Realizar supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de unidades médicas	Supervisión	122	122	0
	Realizar visitas de supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativa en las unidades médicas de segundo y tercer nivel	Supervisión	136	143	7
	Realizar visitas de asesoría/ supervisión a establecimientos de salud propuestos para acreditar y para renovar su acreditación (Primer Nivel de Atención)	Supervisión	110	114	4
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los procesos de enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel	Supervisión	96	92	-4

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



ISSEMyM

Con la finalidad de asegurar la calidad y seguridad en el proceso de atención a los derechohabientes, durante el ejercicio fiscal 2019, se realizaron actividades dirigidas a la certificación en las unidades médicas, alineando los procedimientos a los estándares del Consejo de Salubridad General, mediante el análisis de las herramientas en Calidad y Seguridad del Paciente de las plataformas de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud; en ese sentido, se realizaron 981 visitas de supervisión a las unidades médicas, representando un cumplimiento del 90.2 por ciento de la meta anual establecida; con lo anterior, además de evaluar los avances, se brindó orientación a los responsables y al personal operativo de las unidades médicas para que identificaran oportunidades de mejora y realizaran acciones correctivas en beneficio de la calidad de la atención de los derechohabientes del Instituto.

De igual manera, con la finalidad de evaluar las condiciones operativas de las unidades médicas que impulsan y promueven el monitoreo interno y externo de las mismas, así como brindar el apoyo en la gestión de recursos materiales, financieros y personal, durante el ejercicio que se informa, se evaluaron 81 unidades médicas, alcanzando un cumplimiento del 74.3 por ciento respecto de la meta programada.

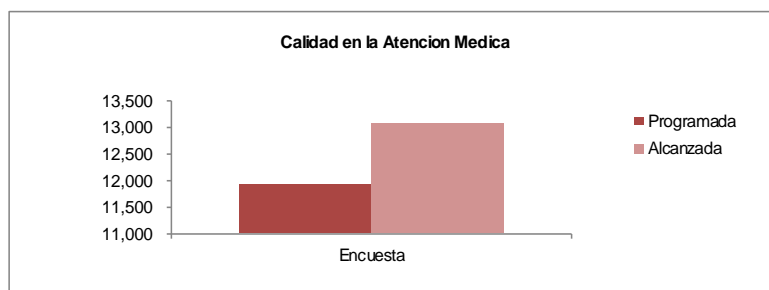
En este contexto, al identificar oportunidades de mejora en los procesos asistenciales, a fin de garantizar la calidad y seguridad en la atención del derechohabiente, durante el año 2019, se diseñaron y aplicaron acciones en cinco procesos de reingeniería de los procedimientos de atención a la salud, logrando un cumplimiento del 83.3 por ciento en relación con la meta establecida.

Dentro del Modelo de Gestión de Calidad, se han elaborado proyectos de certificación de unidades médicas a través de la aplicación de la cédula de autoevaluación donde se analizan los criterios y estándares solicitados por el Consejo de Salubridad General, lo que ha permitido identificar el porcentaje de cumplimiento de los estándares requeridos para la certificación o en su caso asegurar los criterios de capacidad, calidad y seguridad; en ese sentido, durante el ejercicio 2019, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada al realizarse cuatro proyectos de certificación.

Asimismo, con el propósito de conocer y mejorar el grado de satisfacción, trato adecuado y digno de nuestros usuarios en los servicios de salud, se llevan a cabo la aplicación de encuestas a fin de medir la percepción de la calidad y el clima organización en la prestación de los servicios recibidos en las unidades médicas del Instituto y así generar la mejora continua en la calidad percibida; en ese sentido, durante el 2019, se aplicaron 13 mil 80 encuestas dando cumplimiento al 109.8 por ciento de la meta anual estimada.

Finalmente, con el propósito de fortalecer la atención médica, así como capacitar al personal médico y paramédico, coadyuvando a que los derechohabientes del Instituto reciban servicios de salud de calidad, durante el ejercicio fiscal que se informa, se revisaron y establecieron 23 convenios con instituciones públicas y privadas, presentándose un cumplimiento de la meta anual del 85.2 por ciento. (Anexo 104)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010109	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA				
	Realizar visitas de supervisión a las unidades médicas	Visita	1,088	981	-107
	Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas	Unidad médica	109	81	-28
	Diseño y/o aplicación de procesos de reingeniería al sistema de atención médica	Proceso	6	5	-1
	Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General	Proyecto	4	4	0
	Medir con encuestas el programa "Percepción de los Profesionales de la Salud" y el Índice de Satisfacción del Usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Encuesta	11,917	13,080	1,163
	Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	27	23	-4



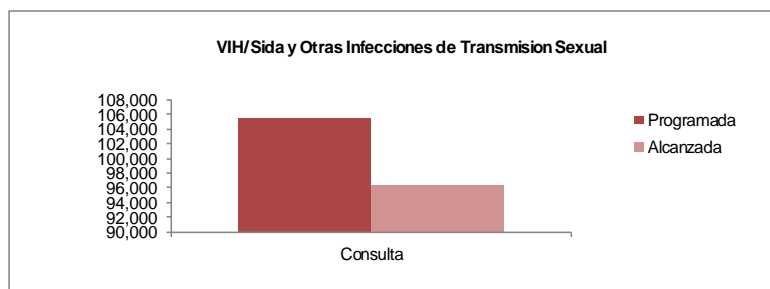
020302010110 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ISEM

El comportamiento global del proyecto fue satisfactorio con 95.1 por ciento de desempeño promedio. En el caso de Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual se alcanzó una meta de 83.8 por ciento, derivado de otorgar 63 mil 846 consultas de una meta de 76 mil 217 consultas programadas; Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno a las infecciones de transmisión sexual, proporcionó 95 mil 408 tratamientos de una meta programada de 98 mil 744 previstos; Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA, obtuvo un desempeño de 106.4 por ciento, al haber realizado 254 mil 112 pruebas de una meta programada de 238 mil 739; Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA, alcanzó un cumplimiento de 97.2 por ciento, derivado de realizar 33 mil 253 monitoreos de los 34 mil 202 previstos originalmente; en tanto que la Consulta de casos de VIH, registro 96 mil 331 consultas otorgadas de una meta de 105 mil 460, lo que significó un cumplimiento de 91.3 por ciento. (Anexo 105-108).

Los indicadores relacionados con este proyecto son los de Porcentaje de cobertura de vacunación con VPH a mujeres adolescentes de 10 y 11 años de edad de responsabilidad institucional (ISEM); Porcentaje de Control Viroológico de personas en tratamiento con ARV. El primero obtuvo un cumplimiento de 104 por ciento, en tanto que el segundo registró un desempeño de 98 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010110	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				
	Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual.	Consulta	76,217	63,846	-12,371
	Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual.	Tratamiento	98,744	95,408	-3,336
	Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA.	Prueba	238,739	254,112	15,373
	Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA.	Monitoreo	34,202	33,253	-949
Consulta de casos de VIH	Consulta	105,460	96,331	-9,129	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

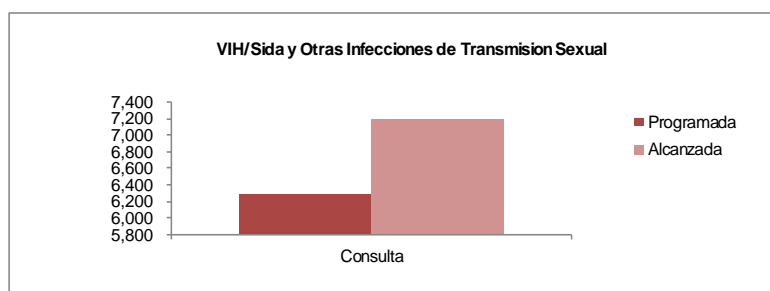


ISSEMyM

Como resultado de políticas públicas impulsadas por diversos actores estratégicos e instituciones públicas; así como de la movilización social y participación activa de las organizaciones de la sociedad civil y personas con VIH del país, se han logrado avances innegables en diferentes áreas de la prevención, atención, disminución del estigma y discriminación del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH); en este sentido, el ISSEMyM consolida acciones dirigidas a la población derechohabiente priorizando los grupos de riesgo, mediante la vigilancia epidemiológica de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA; es por ello, que durante el 2019, se brindaron 7 mil 191 consultas para los casos en control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual de las 6 mil 276 programadas, rebasándose la meta en un 14.6 por ciento.

Finalmente, se otorgó atención médica a los 507 casos de VIH/SIDA presentados, brindando el seguimiento oportuno a cada uno de ellos en apego a los esquemas de tratamiento médico establecidos, para mejorar su calidad de vida; por lo que, en este sentido, se observa que existen alrededor de 5.8 personas con VIH/SIDA por cada 10 mil derechohabientes. (Anexo 109)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010110	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				
	Otorgar consulta para los casos en control de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	Consulta	6,276	7,191	915



020302010202 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES SECRETARÍA DE SALUD

El pilar fundamental para desarrollar con éxito un Programa de Trasplantes, es la existencia paralela de un sistema efectivo de obtención y procuración de órganos y tejidos, además del desarrollo de los diferentes programas de trasplante de tejidos, los cuales dependen fundamentalmente de la infraestructura hospitalaria instalada y disponible. El Centro Estatal de Trasplantes, enfoca sus acciones en contribuir al fortalecimiento del Sistema Estatal de Trasplantes.

Actualmente la Entidad cuenta con 56 establecimientos (19 unidades de procuración y trasplante, 21 unidades de procuración, 10 unidades de trasplante, 3 unidades de reproducción asistida, una unidad de células progenitoras y 2 bancos de tejidos) autorizados por la Federación para la procuración, donación y trasplante de órganos, tejidos y células, a los cuales se realizaron 203 visitas de orientación programadas y se recopilaron 203 informes de actividades.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 593 donaciones, procurando un total de 139 órganos (106 riñones, 7 corazones y 26 hígados) y 2 mil 660 tejidos (mil 86 córneas principalmente).

Con respecto a los servicios de orientación en materia de donación y trasplante, se otorgaron 686 servicios, mediante los cuales los pacientes fueron canalizados a los diferentes hospitales, de acuerdo a la patología existente.

BTEM

Procurar tejidos humanos

Debido a la sensibilización en la población con respecto a la donación de Tejidos a nivel Estatal y Nacional, permitió incrementar la procuración de tejidos a 3 mil 097, de los 3 mil programados, alcanzándose el 103 por ciento de la meta programada.

Procesar tejidos humanos

Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición de insumos para la salud, para la Institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de 4 mil 417 tejidos humanos. Por lo cual la meta se alcanzó en 101 por ciento, de los 4 mil 350 tejidos que se tenían programados.

Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables

Durante el ejercicio 2019, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de 4 mil 417 tejidos humanos de los 4 mil 346 tejidos que se tenían programados, lográndose el 101 por ciento de lo programado.

Suministrar tejidos procesados a Instituciones de salud públicas y privadas

Las acciones emprendidas por el BTEM, para garantizar la calidad de los tejidos humanos que el mismo suministra a las diferentes instancias y a la población mexiquense, le ha permitido suministrar con altos estándares de calidad 2 mil 644 tejidos humanos, respecto a lo programado que era de 2 mil 715 tejidos, lográndose un 97 por ciento.

Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos

Se estableció la meta de 30 convenios con diferentes instancias, lográndose 30 convenios logrando un 100 por ciento respecto a lo programado.

Resguardo y almacenamiento de tejidos

En concordancia con los estándares internacionales se resguardaron y almacenaron 3 mil 475 tejidos, de los 3 mil 392 que se tenían programados, logrando se cumpliera en un 102 por ciento

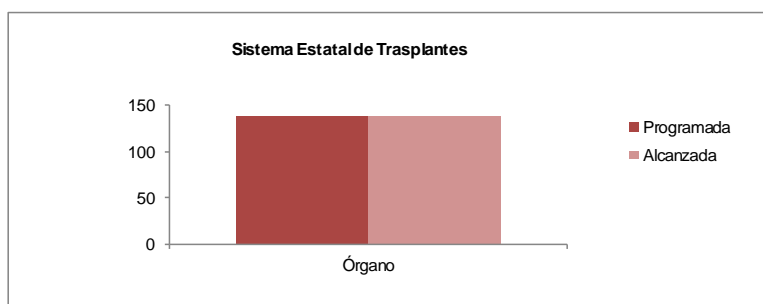
ISSEMyM

En el ISSEMyM, los trasplantes se efectúan en el Centro Médico Toluca, ya que esta unidad cuenta con personal médico y paramédico capacitado, y calificado para la ejecución de los procedimientos quirúrgicos bajo la normatividad vigente, dicha actividad está regulada por el Centro Estatal de Trasplantes (CETRAEM); es por ello que se instaló el Comité de Trasplantes, en el que se toman decisiones para la donación y trasplantes de órganos; durante el año 2019, los integrantes del Comité realizaron 12 sesiones, logrando un cumplimiento del 100 por ciento, con respecto de la meta anual programada. En el Instituto se continúan estableciendo acciones para fomentar la cultura de donación altruista de órganos y tejidos, a fin de elevar la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

tasa de donación y trasplantes, para que otra persona tenga la oportunidad de mejorar su calidad de vida. (Anexo 110)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010202	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES				
	Procurar tejidos humanos	Tejido	3,000	3,097	97
	Procesar tejidos humanos	Tejido	4,350	4,417	67
	Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas	Tejido	2,715	2,644	-71
	Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables	Tejido	4,346	4,417	71
	Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos	Tejido	30	30	0
	Resguardo y almacenamiento de tejidos	Tejido	3,392	3,475	83
	Coordinación del proceso de procuración de órganos	Órgano	139	139	0
	Suministro de órganos en los Hospitales del Estado de México	Órgano	52	46	-6
	Realizar sesiones del Comité de Trasplantes	Sesión	12	12	0
	Proporcionar servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes	Asesoría	650	686	36



020302010203 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD

El Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, capacitó a 91 profesionales de la salud de distintos niveles estructurales, con el objeto de generar sinergias en la labor de prevención de adicciones.

El Instituto llevó a cabo un proyecto denominado Caracterización del consumo de drogas en los pacientes atendidos por los Centros de Atención Primaria a las Adicciones, cuyo objetivo fue analizar las características del consumo de drogas y la demanda de tratamiento en las personas que acuden a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones del Estado de México, así como realizar un análisis comparativo entre población rural y urbana para lo cual se contó con una muestra de 3 mil 304 expedientes clínicos atendidos en dichos Centros.

El proyecto antes referido nos permitió contar con estadísticas confiables de la atención que se ofrecen, y coadyuva a la toma de decisiones para implementar nuevas estrategias que ayuden a la prevención y tratamiento de las adicciones y a la generación de políticas públicas alineadas a las necesidades de la población que demandan servicios salud de calidad.

BTEM

Capacitar al personal de salud

Consiste en ofrecer cursos de capacitación referentes a los servicios que brinda el Organismo, en cuanto a esta acción se programó capacitar 24 personas, alcanzándose 24, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

Elaborar estudios de investigación en salud

Se realizaron 3 estudios, teniéndose programados 3, por lo que se cumplió a la fecha el 100.0 por ciento del programado.

HRAEZ

Realizar cursos de capacitación

Fomentar el desarrollo integral de las áreas médicas, paramédicas y afines proporcionando conocimientos orientados a la mejora continua y desempeño en la ocupación laboral, disminuyendo los riesgos de trabajo mejorando así la productividad, calidad en la atención al paciente y competitividad del personal del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

La finalidad de la meta es mejorar conocimientos, herramientas, habilidades, actitudes y conductas de las personas en sus puestos de trabajo mediante la detección de necesidades de capacitación la cual consiste en desarrollar una evaluación al personal médico, paramédico y afín con el propósito de identificar al personal que requiere capacitación, así como las áreas prioritarias de atención, cubriendo a todo el personal clínico como no clínico. En este sentido, el alcance obtenido ha sido otorgar conocimientos, aptitudes y habilidades que requieren para generar un desempeño satisfactorio, logrando los principios de aprendizaje e identificando los factores que afectan la capacitación y el desarrollo de la misma a los trabajadores adscritos a las áreas médicas, paramédicas y afines del Organismo, teniendo un logro del 100 por ciento, semáforo en verde, en los cursos de capacitación realizados contra los programados en 2019.

IMIEM

Unos de los objetos de creación del Instituto es la enseñanza y la investigación, eje vertical de las acciones que se realizan y por ello el tener al personal a la vanguardia es fundamental para el desempeño laboral y académico, tanto de médicos y enfermeras en formación como la plantilla de personal en general; todo esto con la finalidad de ofrecer una atención con la máxima calidad en los servicios de salud, además nos permite ofrecer servicios de alta calidad, así como contar con los estándares de personal que la Organización Mundial de la Salud exige.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, es una institución formadora de capital humano tanto para el Estado de México, como para otros estados de la República Mexicana, con el fin de llegar a ser punta de lanza a nivel nacional, formando líderes en materia de Salud.

En este sentido, este proyecto lleva a cabo:

Capacitar al personal de salud

Con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, para el ejercicio 2019, se programó la capacitación anual de un mil 734 personas; capacitando un mil 734, registrando un avance del 100 por ciento en la meta.

Formar personal médico

La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 119 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad de los 121 programados; representando el 98.3 por ciento de avance.

Elaborar estudios de investigación en salud

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto durante el periodo reportado, se realizaron 36 estudios de investigación en salud de los 36 programados, cumpliendo con la meta establecida al 100 por ciento; estudios que son publicados en la revista de “Archivos de Investigación Materno Infantil”, difusión académica oficial del Instituto.

Capacitar al personal de salud para la práctica de lactancia materna.

La Dirección de Enseñanza e Investigación, está comprometida, a favorecer la implementación de prácticas que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna, mediante la capacitación del personal de salud del Hospital de Ginecología y Obstetricia de este Organismo, en la materia, con la finalidad de consolidar y fortalecer acciones para impulsar la Lactancia Materna y a su vez disminuir enfermedades y muerte en la primera infancia mediante la lactancia materna en el Estado de México, capacitando 700 personal de salud, cumpliendo con los programado al 100 por ciento.

ISEM

El proyecto presentó un comportamiento eficaz, al obtener un resultado global 99.7 por ciento. La meta de Capacitar al personal de salud, registró un cumplimiento de 107.1 por ciento, al haber capacitado a 30 mil 114 personas de una meta de 28 mil 123; Formar recursos humanos del área de la salud y afines, obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento al lograr formar en diversas áreas de la salud a los 4 mil 664 recursos previstos; en tanto que la meta de Desarrollar proyectos de investigación, alcanzó una meta de 92 por ciento, resultado del desarrollo de 173 proyectos de investigación de 188 programados.

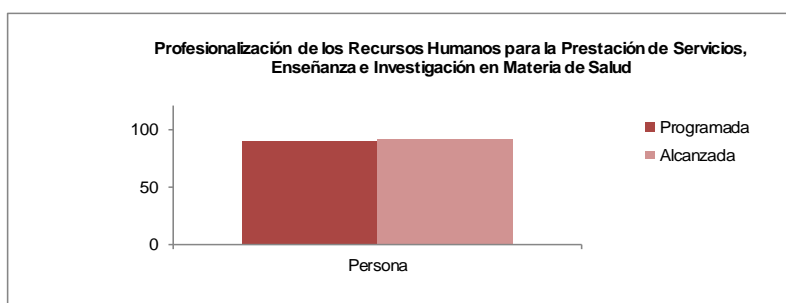
ISSEMyM

El ISSEMyM lleva a cabo la planeación, desarrollo y supervisión de un sistema permanente de formación de personal para la atención de la salud, que contiene desarrollo profesional continuo, promoción, conducción y control de los proyectos de investigación en salud. En este sentido, el Instituto prepara a médicos residentes en diferentes especialidades y sub-especialidades médicas, concluyendo su formación durante el año 2019, un total de 315 personas, entre residentes, residentes rotatorios y médicos internos de pregrado, alcanzándose un cumplimiento del 101 por ciento respecto de la meta estimada.

Asimismo, como parte del desarrollo de la enseñanza, se continuó brindando capacitación al personal de salud, obteniendo un cumplimiento de 101.7 por ciento de la meta anual programada, al capacitar a 6 mil 857 personas del área de la salud, mediante cursos, talleres, diplomados y maestrías, entre otros. En este sentido, el 44.6 por ciento del personal que recibió capacitación durante año, logró su acreditación conforme a lo programado.

Finalmente, como parte de la promoción del estudio, la investigación, el desarrollo de la ciencia médica y de estimular la investigación clínica, epidemiológica clínica y operativa en las áreas administrativas de la salud, que contribuyan a producir un conocimiento innovador para el mejoramiento de los servicios de salud y con el propósito de mejorar la atención que otorga el Instituto a los derechohabientes, se llevaron a cabo actividades académicas de investigación médica en materia de enfermería, nutrición y trabajo social, así como foros de investigación; es por ello, que durante el año que se informa, se concluyeron 276 trabajos de investigación de los 274 programados, alcanzándose el 100.7 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual estimada. (Anexo 111)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010203	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD				
	Asesoría y actualización a profesionales de la salud en el uso de herramientas didácticas para la prevención de adicciones	Persona	90	91	1
	Capacitar al personal de salud	Persona	36,621	38,729	2,108
	Desarrollo de Protocolos de Investigación	Estudio	192	176	-16
	Realizar cursos de capacitación	Curso	20	20	0
	Formar recursos humanos del área de salud y afines	Persona	4,664	4,664	0
	Formar personal médico	Persona	433	434	1
	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	310	312	2
	Capacitar al personal de salud para la práctica de lactancia materna	Persona	700	700	0
	Desarrollar proyectos de investigación	Estudio	1	1	0



020302010204 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL HRAEZ

Consulta externa de especialidad

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, de acuerdo a sus características y criterios de atención como una Institución hospitalaria pública de tercer nivel, atiende pacientes ambulatorios, principalmente de población abierta, siendo de igual manera referidos por un segundo nivel de atención, así como la interconsulta brindada en el servicio de hospitalización.

Para el ejercicio 2019, se programó un total de 35 mil 180 atenciones de especialidad en Consulta Externa, del cual se logró alcanzar un total de 35 mil 725 atenciones, un 5.3 por ciento en comparación con el ejercicio anterior de 2018, en el cual se alcanzaron un total de 33mil 914 atenciones. Lo anterior, derivado de la implementación de la consulta de “filtro” para cada una de las consultas de especialidad que ameritan seguimiento por subespecialista, garantizando un primer contacto para protocolo de estudio encaminado a una mejor calidad en la atención de los usuarios. Además, derivado de la 4ta etapa de contrataciones, se amplía la cartera de servicio del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, y se refuerzan algunos servicios como Cardiología Intervencionista, Gastrofisiología, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Cirugía Pediátrica, Neumología Pediátrica, Urología, Ortopedia Pediátrica y Oftalmología, derivando un aumento en la demanda de servicios por la población usuaria de alta complejidad diagnóstica y terapéutica que caracteriza al tercer nivel de atención en salud.

Por último, se implementó el Programa de mejora continua propuesto para mejorar el proceso de atención en Consulta Externa, logrando la reducción del tiempo de espera en el proceso de pago por concepto de atención, toma de signos vitales y otorgamiento de consulta por el médico especialista.

Brindar atención médico hospitalaria

La amplia cartera de servicios derivado de la adscripción de personal médico especializado y subespecializado clínico y quirúrgico, permite a este Organismo Público ofrecer un servicio integral a pacientes con procedimientos de baja frecuencia y alta complejidad diagnóstico terapéutica, garantizando

en todo momento una atención con apego al Modelo de Seguridad del Paciente del SINACEAM a través de los estándares de Calidad en la atención a los usuarios sugerido por el Consejo de Salubridad General.

Se logró cumplir con la meta programada de atención médico-hospitalaria en el ejercicio 2019 a 4 mil 915 egresos, logrando un porcentaje de cumplimiento de 99.3 por ciento de la meta programada, derivado de la confianza en los usuarios por el reconocimiento que se ha ganado el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango en la resolución de los padecimientos de alta Especialidad en la Región Norte del Estado de México, así como la amplia cartera de Servicios ofertados a la población que también derivó en un incremento del número de referencias de segundo nivel de atención en salud por los hospitales aledaños y por los convenios de atención celebrados con algunos de estos, como son la atención a pacientes con Infarto Agudo al Miocardio y atención a pacientes con Enfermedad Renal Crónica.

Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel

La atención quirúrgica otorgada en el Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango se deriva en diferentes especialidades y subespecialidades como Cirugía General, Cirugía de Tórax, Coloproctología, Neurocirugía, Otorrinolaringología, Oftalmología, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Urología, Ginecología, Ortopedia, Cirugía de Columna, Cirugía asistida por Robot, Cirugía Maxilofacial y Cirugía de mano; las cuales se ofertan en todos los turnos y los 365 días del año.

En este año se habilitaron 4 quirófanos centrales, tres quirófanos ambulatorios, así como la reapertura de la Unidad de Quemados, la cual cuenta con un quirófano propio y la sala de Hemodinamia.

Durante 2019, la plantilla de especialistas de la Subdirección Quirúrgica incrementó para asegurar la cobertura de atención a todos los usuarios que así lo solicitaran, al mismo tiempo que se incrementó el personal médico de Anestesiología y de enfermería quirúrgica, lo cual dio como resultado un incremento en el número de atenciones otorgadas durante dicho período, a razón de las 3 mil 618 en el año 2018, alcanzando 3 mil 926 en el año de 2019, lo que corresponde a un aumento porcentual del 8.5 por ciento, siendo éste un beneficio directo que impacta en la salud de la población no solo del Estado de México, sino para Entidades como Hidalgo, Tlaxcala, Querétaro, Oaxaca, entre otras que referencian a esta Unidad Hospitalaria.

En ese mismo sentido, a diferencia de 2018 en relación al alcance de la meta anual programada de 3 mil 735 Cirugías teniendo un alcance del 96.8 por ciento, comparada con 2019 donde la meta anual programada de 3 mil 750 se superó en un 4.7 por ciento logrando un total de 3 mil 926 Cirugías.

Como parte de la atención propia de tercer nivel, podemos destacar que se realizaron 193 Cirugías Laparoscópicas, 42 Cirugías asistidas por Robot Da Vinci, 4 Cirugías con Neuronavegador/Neuroendoscopia, 137 Cirugías de Mínima Invasión Urológica (RTUP, Ureterolitotripsia), así como 244 procedimientos en la sala de Hemodinamia.

Atención de urgencias en el tercer nivel de atención

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango cuenta con un servicio de Admisión Continúa creado para la recepción de pacientes procedentes de unidades Hospitalarias de segundo nivel, además al contar con atención médica de alta Especialidad para su valoración y manejo, atendándose a población abierta ya que la infraestructura, equipamiento y personal especializado del Hospital así lo permite.

Para el año del 2019 se programó un total de 11 mil 750 atenciones médicas en el servicio de Admisión Continua, el cual se logró un total de 12 mil 514 atenciones médicas, con un incremento de 1.2 por ciento en comparación del año 2018, mismo periodo que se alcanzaron 12 mil 365 atenciones.

Esto se justifica ya que actualmente se cuenta con plantilla de médicos especialistas Urgenciólogos en todos los turnos, se mejora el enlace de turno para la recepción de pacientes, aumento de la demanda de atención médica, carencia de Instituciones médicas especializadas en dicha zona de influencia y a la implementación de ser un Hospital receptor de pacientes con Código Mater, Premia y Quemados.

El servicio de Admisión Continua cuenta con áreas como, Triage, Observación Adultos, Observación Pediatría, además del área de choque lo que permite una atención oportuna y dinámica de todos los pacientes que solicitan atención en esta Institución.

Atender a personas de Admisión continua en sala de choque

Se dispone de una Sala de Choque en el servicio de Admisión Médica Continua, la cual es destinada para la atención de aquellos pacientes que arriban a dicho servicio y ameritan tratamiento o procedimientos inmediatos.

Esta Unidad constituye una de las principales vías de ingreso de pacientes al Hospital. En el año 2019 se programó un total de 519 atenciones en Sala de Choque, el cual alcanzo 558 atenciones, con un incremento del 42.3 por ciento en comparación del año 2018, que se programó un total de 379 y alcanzando 392 atenciones.

Este incremento es derivado a la constante necesidad de manejo especializado del paciente en estado crítico, considerando que somos un Hospital referente en la zona lo que permite que constantemente nos lleguen pacientes con patologías complejas y atenciones médicas de urgencia.

Realizar estudios de laboratorio

La importancia del Laboratorio Clínico en los sistemas de salud se sustenta, por un lado, en su peso clínico, ya que representa la herramienta diagnóstica más usada, estando presente en el 80 por ciento de las decisiones clínicas y, por otro lado, es evidente el consumo de recursos para el sistema.

Los Laboratorios Clínicos han experimentado un desarrollo exponencial en los últimos 30 años, como consecuencia del auge de la química, la biología molecular, la tecnología y la informática. En los últimos 15 años, el gasto provocado por pruebas de laboratorio se ha incrementado. El costo por persona en pruebas de laboratorio se ha incrementado, lo que puede deberse a varias razones entre las que podemos citar: razones médico legales (medicina defensiva), restricciones del tiempo en las consultas, las presiones de los pacientes y sus cuidadores, las tácticas dilatorias, las repeticiones injustificadas, la alta accesibilidad de los laboratorios, la rapidez de los resultados que incitan a médicos y pacientes a la monitorización innecesaria e injustificada y, sobre todo, a los hábitos que hay que erradicar con formación continua.

Dentro de las causas del incremento de estudios de laboratorio, se encuentra la introducción de nuevas tecnologías y la mayor utilización de los servicios de salud por parte de la población, provocada por cambios en los patrones de morbilidad (envejecimiento y enfermedades crónicas), cambios de hábitos de vida menos saludables y en las áreas de oportunidad del propio sistema (escasa integración entre niveles asistenciales, variabilidad clínica y costos de administración y gestión).

Los cambios que el Laboratorio Clínico ha experimentado en este periodo han afectado, de igual forma, a la tipificación de los errores del laboratorio que, de manera muy significativa, son los que marcan las líneas estratégicas de los Laboratorios Clínicos en su desarrollo y evolución para alcanzar criterios de calidad y acreditación.

Actualmente, los Laboratorios Clínicos destinan recursos tecnológicos, sistemas de intranet, páginas WEB para el acceso a la información, solicitud de pruebas y peticiones electrónicas integradas en plataformas (hospitalarias, corporativas o propias), divulgan su actividad, características, procesos y protocolos. Ésta es una de las maneras que tenemos para mejorar el servicio diagnóstico que el laboratorio clínico ofrece, para ganar en eficiencia y disminuir el elevado gasto económico que provocan los errores.

Sin embargo, los laboratorios clínicos tienen algo más que decir en el contexto sanitario que nos ocupa. Los laboratorios clínicos, deben ser protagonistas en los diseños de planes y protocolos específicos y de su aplicación en su área de influencia. Deben ser centros de divulgación en su área de las novedades tecnológicas y de la conveniencia de su aplicación. Para ello, deben constituirse en verdaderos centros de

formación y divulgación científica, dando a conocer nuevas posibilidades para el diagnóstico racional y eficiente. Sólo de esta forma es como el laboratorio aportará al sistema sanitario un valor añadido necesario para la mejora de la atención a los pacientes y de la propia prestación sanitaria.

En este contexto, el laboratorio clínico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango ha mostrado un importante crecimiento en capacidad y calidad de sus servicios desde su puesta en marcha, integrando tecnología de punta tanto en sus equipos como en sus procesos, manteniendo a la vanguardia la calidad de los servicios que ofrece. De esta forma durante el ejercicio de 2019 el laboratorio clínico ha funcionado ininterrumpidamente las 24 horas durante cada día del año, realizando un total de 149 mil 123 estudios a 29 mil 204 pacientes, lo que representa un incremento del 9.2 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

Realizar estudios de gabinete

La radiología es una rama de la medicina que consiste en realizar un estudio sobre las formas y el funcionamiento de las diferentes estructuras del cuerpo humano, se basa en el uso de imágenes para diagnosticar y tratar enfermedades y lesiones. Utiliza una pantalla de fluorescencia con Rayos X y un medio de contraste o sustancia opaca en estos rayos (como el bario y el yodo) que se inyecta, se ingiere o se introduce en forma de lavativa, dependiendo del caso, y que facilita la visualización de estas estructuras.

En la actualidad la radiología utiliza una gran variedad de técnicas de proyección de imagen, además de los Rayos X, tales como la radiografía, ultrasonido, tomografía computarizada, medicina nuclear incluyendo la tomografía de emisión de positrones o la resonancia magnética que se utilizan para diagnosticar o para tratar enfermedades.

Los tipos de estudios que realiza la radiología son:

Radiografía convencional

Para obtener una imagen de un objeto es necesario utilizar una radiación que interactúe con el objeto y posteriormente recogerla en un receptor adecuado que es una placa radiográfica.

Tomografía por emisión de positrones

Más conocido como PET, es una modalidad de obtención de imágenes proyectada que se ha convertido en una importante modalidad de obtención de imágenes para la detección de neoplasias y la evaluación de su tratamiento y recidiva.

Tomografía computarizada

La tomografía axial computarizada o TAC es el avance más importante en la representación corporal, ha revolucionado el diagnóstico médico al proporcionar un método rápido de obtener información detallada sobre los órganos internos y la estructura corporal sin necesidad de recurrir a la cirugía.

Resonancia magnética

Una de las grandes ventajas de la resonancia magnética es que puede obtener imágenes del cuerpo en todos los planos del espacio sin necesidad de que el paciente cambie su posición.

Ecografía

El cuerpo se somete a una fuente de ultrasonidos, los cuales, al interactuar con los tejidos, son devueltos en forma de ecos, estos ecos poseen patrones de amplitud específicos para los diferentes tejidos y son digitalizados y transformados en imágenes móviles que permiten analizar múltiples aspectos de los diferentes órganos, tales como el tamaño, la forma y el contenido de las cavidades.

Medicina nuclear

La obtención de imágenes se tiene mediante la utilización de rayos gamma, que son otro tipo de radiación. La diferencia fundamental entre los rayos gamma y los rayos X es que los primeros son producidos dentro del núcleo de un átomo cuando un núcleo inestable se descompone, mientras que los rayos X son producidos por el bombardeo de un átomo con electrones.

El HRAEZ cuenta con la mayoría de los servicios siendo una herramienta importante para el diagnóstico de enfermedades de los pacientes que solicitan atención en esta unidad, además de ser un centro de referencia interestatal y como apoyo a otras unidades en los alrededores de la zona. Durante el ejercicio de 2019 se realizaron un total de 28 mil 292 estudios de gabinete a 17 mil 809 pacientes, lo que también representa un incremento del 3.3 por ciento en esta meta con respecto al ejercicio anterior.

Realizar auxiliares de tratamiento

Los Auxiliares de Tratamiento tienen como objetivo contribuir de manera importante en la atención integral de los pacientes, como apoyo en la estratificación del diagnóstico, seguimiento en el tratamiento de enfermedades y además proporcionan datos para toma de decisiones de control epidemiológico de gran trascendencia para la salud pública, a través de la realización de análisis que se ajusten a los estándares de calidad y seguridad del paciente. Prestan servicio a pacientes del Hospital en los Servicios Clínicos, de Consulta Externa, Admisión Continua, Cirugía, Investigación y pacientes externos entre otros, referidos por otras instituciones o que asisten de otras demarcaciones estatales. De igual manera, la articulación de los auxiliares de tratamiento con los algoritmos y protocolos de las diferentes especialidades y subespecialidades médicas, garantizan el cumplimiento de los estándares de calidad tanto de la estructura, proceso y resultados, dentro del marco del Programa de Seguridad del Paciente.

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se fomenta la cultura de la mejora continua y la reducción de riesgos en todos los servicios hasta un mínimo aceptable, por lo que es necesario conocer los recursos disponibles y todo el entorno en el que se presta la atención al paciente, debiendo integrarse la trazabilidad de auxiliares de tratamiento, durante la atención del paciente, en los registros generados en el expediente clínico.

Durante el ejercicio 2019 se realizaron 168 mil 703 auxiliares terapéuticos, en los diferentes servicios de especialidad con que cuenta el hospital, alcanzando un avance del 100.4 por ciento en la meta.

Otorgar consulta de nutrición

La Nutrición Clínica se ocupa de todos los aspectos relacionados con la interacción entre los alimentos, nutrientes, salud y enfermedad, en el proceso de la atención médica hospitalaria. Además, se tiene el objetivo de estudiar el proceso por el cual el organismo ingiere, absorbe, transporta, utiliza y excreta las sustancias alimenticias durante el tratamiento médico de los pacientes. Es por ello la importancia de contar con el servicio de Nutrición Clínica en el hospital que permita la valoración de los pacientes para un tratamiento oportuno y prevenir complicaciones metabólicas en el proceso terapéutico de la fisiopatología de los pacientes referidos a este servicio.

Este servicio se ocupa de la prevención, diagnóstico y tratamiento de los cambios nutricionales y metabólicos relacionados con las enfermedades agudas o crónicas y con condiciones causadas por un exceso o falta de aporte energético, tanto con los pacientes atendidos en la Consulta Externa, como en las áreas de hospitalización y servicios críticos, con énfasis curativo y preventivo de la atención médica.

La consulta de nutrición clínica pertenece a un modelo integral, y además de realizar un plan nutricional individualizado, realiza un seguimiento para reforzar y destacar conductas adecuadas de alimentación en la población que es atendida en este hospital.

Los problemas más frecuentes que son atendidos por esta especialidad son: malnutrición, sobrepeso y obesidad, diabetes, alteraciones del aparato digestivo y patologías renales. Durante el ejercicio 2019, en el

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se otorgó un total de 1 mil 841 consultas, teniendo un incremento del 21.2 por ciento con respecto al ejercicio fiscal anterior.

Realizar procedimientos de hemodiálisis

La insuficiencia renal en sus dos variedades, aguda y crónica, puede ser tratada con la modalidad de terapia substitutiva extracorpórea conocida como hemodiálisis y sus terapias afines, tales como hemofiltración y hemodiafiltración, tratamiento que, junto con medidas médicas y nutricionales mejoran el pronóstico y modifican la evolución de los enfermos con insuficiencia renal. La Hemodiálisis, es un procedimiento terapéutico especializado empleado en el tratamiento de la insuficiencia renal, aplicando técnicas y procedimientos específicos a través de equipos, soluciones, medicamentos e instrumentos adecuados, que utiliza como principio físico-químico la difusión pasiva del agua y solutos de la sangre a través de una membrana semipermeable extracorpórea.

Actualmente, México no cuenta con un registro nacional de enfermos renales crónicos, pero si aplicamos el porcentaje promedio de habitantes enfermos en otros países (que equivale al 0.1 por ciento de la población), podemos estimar que hay más de 102 mil enfermos renales crónicos en el país, de los cuales sólo 37 000 cuentan con algún tratamiento substitutivo de manera continua. El 80 por ciento de estos enfermos son atendidos por el IMSS o el ISSSTE, sin embargo, este porcentaje tiene un crecimiento anual de 11 por ciento, lo que representa una demanda de servicios de hemodiálisis claramente elevada.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, cuenta con servicio subrogado para otorgar el tratamiento de hemodiálisis a los pacientes del mismo municipio de Zumpango y sus alrededores actualmente cuenta con 10 máquinas, atendiendo 6 turnos con un total de 60 tratamientos por día, a la fecha se otorgan tratamientos al 70 por ciento de su capacidad, encontrando un área de oportunidad el incremento de los pacientes que requieren de este tratamiento sin derechohabencia. Durante el ejercicio fiscal 2019, se realizaron 9 mil 953 procedimientos, logrando un 110.6 por ciento de cumplimiento en la meta.

Otorgar consulta de psicología

La Psicología Clínica es una rama de la psicología que se encarga de la investigación de todos los factores, evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención que afecten a la salud mental y a la conducta adaptativa, en condiciones que puedan generar malestar subjetivo y sufrimiento al individuo humano. Es por ello que, en la consulta de psicología, el profesional de la salud especialista en esta rama, se encarga de explorar conceptos tales como percepción, memoria, atención, inteligencia, personalidad, conciencia y procesos inconscientes de los pacientes.

La participación del personal de psicología, tanto en la Consulta Externa, como en los servicios de hospitalización y las áreas de atención grupal, como hemodiálisis y cuidados paliativos, pretende diagnosticar, prevenir y realizar intervenciones de tipo terapéutico en aquellas personas que presentan algún tipo de afectación de carácter mental, o bien, alguna conducta desadaptativa que les produce malestar y sufrimiento.

El objetivo de la consulta o interconsulta, es detectar el problema, encontrar las causas y devolver el equilibrio mental al paciente, para que pueda llevar una vida plena y recupere su salud mental, que es igual de importante que la salud física del mismo. De esta manera, la consulta de Psicología, otorgó un total de 1 mil 555 consultas en el ejercicio fiscal 2019, teniéndose un incremento del 38.9 por ciento en esta meta respecto al ejercicio fiscal anterior.

Otorgar teleconsulta

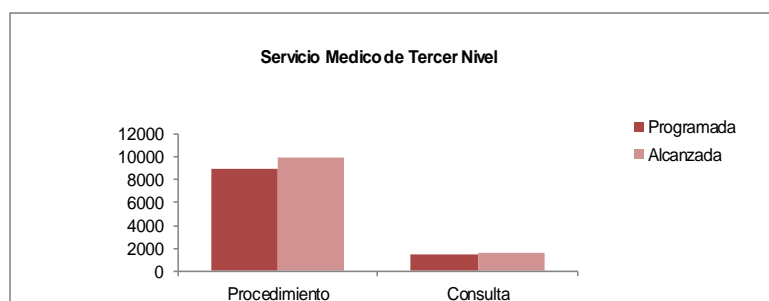
De acuerdo a las estrategias nacionales en salud específicamente en fortalecer los servicios de salud y brindar la atención a la población en situación de vulnerabilidad, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango coadyuva con el proyecto de tele-consulta, utilizando las herramientas de telecomunicaciones que permite la interacción en tiempo real del personal médico especialista, que ayuda en el proceso de

diagnóstico, apoyo en el manejo y tratamiento de los pacientes, ya que es una forma innovadora orientada a brindar consulta a distancia a otras Unidades Hospitalarias de primer, segundo y tercer nivel de atención de acuerdo a la cartera de especialidades médicas.

Por lo tanto, con el proyecto de tele-consulta nos permite informar los logros obtenidos en forma descriptiva, especificando los diagnósticos y el impacto en la atención oportuna y de excelente calidad con expertos especializados que se tiene en el ámbito de la salud en la población mexicana.

Finalmente, la tele-consulta es un servicio complementario a la consulta diaria, de tal forma que se realizaron durante el ejercicio 2019 un total de 250 tele-consultas. Correspondiente a un 100 por ciento de la meta, resultado que se logró al contribuir con las metas programáticas del Proyecto Presupuestal Servicio Médico de Tercer Nivel.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010204	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	35180	35725	545
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	4950	4915	-35
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	3750	3926	176
	Atender urgencias de tercer nivel	Consulta	11750	12514	764
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	28000	28292	292
	Realizar estudios de laboratorio	Prueba	145500	149123	3,623
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	168000	168703	703
	Atender a personas de admisión continua en sala de choque	Consulta	519	558	39
	Otorgar sesiones de nutrición	Sesión	1680	1841	161
	Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	9000	9953	953
	Otorgar consulta de psicología	Consulta	1440	1555	115
	Otorgar teleconsulta	Consulta	250	250	0



ISEM

En 2019 el proyecto registró una trayectoria satisfactoria en la mayoría de sus metas, en tanto que cuatro de sus metas presentaron una tendencia regular, lo que a continuación se detalla: Otorgar consulta externa de especialidad, obtuvo una meta de 79.5 por ciento debido a una disminución de la demanda del servicio, al otorgar 86 mil 899 consultas de una meta de 109 mil 311, aunado a la situación de la falta de abasto oportuno de medicamentos; Realizar cirugía ambulatoria especializada, llevo a cabo un mil 141 cirugías de las un mil 595 cirugías programadas, alcanzando un cumplimiento de 71.5 por ciento, derivado, principalmente, a que el programa de cirugías de cataratas fue suspendido.

Brindar atención médico hospitalaria, obtuvo un cumplimiento de 105.7 por ciento, al registrarse 10 mil 598 egresos de los 10 mil 31 previstos originalmente; la meta de Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel, tuvo un desempeño de 107.3 por ciento al realizar 7 mil 466 cirugías de una meta de 6 mil 958 programadas en el ejercicio; por su parte, la meta Atender urgencias en tercer nivel, registró una meta de 106.9 por ciento, debido a que se atendieron 30 mil 408 consultas de urgencias, de las 28 mil 434 consultas programadas.

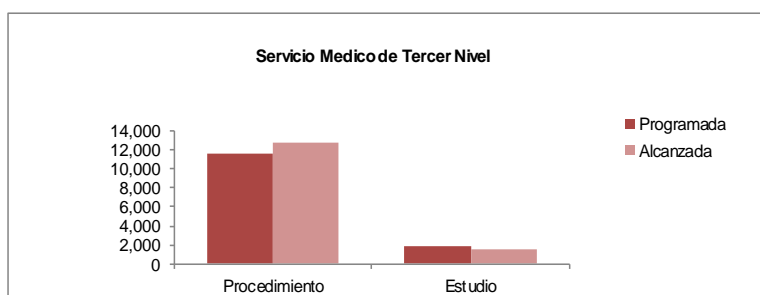
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Estudios de laboratorio, obtuvo una meta de 81.4 por ciento, al efectuar 629 mil 649 estudios de una meta de 773 mil 898, lo que se explica debido al abasto irregular de insumos para laboratorio, lo que impidió realizar la totalidad de los estudios; Realizar estudios de gabinete, registró un cumplimiento de 108.6 por ciento, producto de efectuar 100 mil 21 estudios de una meta de 92 mil 62 programados, mientras que Realizar auxiliares de tratamiento, llevó a cabo 84 mil 749 estudios diversos de apoyo a tratamientos de una meta de 85 mil 364, alcanzando un desempeño de 99.3 por ciento.

Por su parte, el cumplimiento de 90.5 por ciento en la meta de Brindar rehabilitación y terapia, fue resultado de 23 mil 578 sesiones de terapia realizadas de una meta de 26 mil 40 programadas; Otorgar sesiones de nutrición, alcanzó un resultado de 100 por ciento de la meta prevista al brindar las 4 mil 200 sesiones previstas; en tanto que las metas de Realizar procedimientos de Hemodinamia y de Hemodiálisis, registraron cumplimientos de 95.5 y 109 por ciento, al llevar a cabo 128 de 134 procedimientos y 12 mil 659 hemodiálisis de 11 mil 614 programadas, respectivamente.

Realizar estudios de mastografías, registró un cumplimiento de 80.9 por ciento, resultado de efectuar un mil 541 mastografías de una meta de un mil 905, debido a la baja demanda de este servicio por parte de la población objetivo de mujeres de 25 a 39 años que no acuden oportunamente para la valoración y la detección de cáncer de mama; mientras que la Capacitación para diálisis peritoneal ambulatoria, obtuvo 104.5 por ciento de cumplimiento, al capacitar en el ejercicio a 625 pacientes de un total programado de 598.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010204	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	109,311	86,899	-22,412
	Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugía	1,595	1,141	-454
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	10,031	10,598	567
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	6,958	7,466	508
	Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	28,434	30,408	1,974
	Realizar estudios de laboratorio	Prueba	773,898	629,649	-144,249
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	92,062	100,021	7,959
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	85,364	84,749	-615
	Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con traumatismos y fracturas	Sesión	26,040	23,578	-2,462
	Otorgar sesiones de nutrición	Sesión	4,200	4,200	0
	Realizar procedimientos de Hemodinamia	Procedimiento	134	128	-6
	Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	11,614	12,659	1,045
	Realizar estudios de mastografías	Estudio	1,905	1,541	-364
	Capacitación para diálisis peritoneal ambulatoria	Paciente	598	625	27



020302020101 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL IMIEM

El Hospital para el Niño, como parte de su compromiso con la población infantil ofrece servicios de alta especialidad; derivado de la carencia de servicios médicos especializados de pediatría, en el Estado de México, hacen que este nosocomio represente la principal opción en atención de salud para la población en general, llevando acabo:

Otorgar consulta externa de especialidad.

El Hospital cuenta con un total de 35 especialidades y subespecialidades, otorgando 40 mil 408 consultas de las 63 mil 244 programadas; representando un 63.9 por ciento de avance respecto a la meta anual. Cumplimiento resultado de que el Hospital para el Niño, acepta pacientes con referencia, lo anterior de conformidad con los acuerdos de la red de hospitales del ISEM; aunado a la disminución de médicos en el servicio de consulta externa.

Brindar atención médica de urgencias

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico en este nosocomio, se otorga atención médica de urgencias, las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos; atendiendo durante el periodo comprendido entre enero y diciembre 2019, 20 mil 706, de los 27 mil 547 menores programados, cumpliendo la meta anual al 75.2 por ciento. La variación al cumplimiento obedece a la demanda del servicio, así como a la estrategia del Instituto de Salud del Estado de México para la atención primaria.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico.

Con el propósito de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como rayos X, resonancia magnética, laboratorio clínico, tomografía, electrocardiograma, ultrasonido, entre otros, cabe destacar, que se realizaron 315 mil 312 estudios de los 367 mil 120 programados inicialmente, obteniendo un 85.9 por ciento de avance en la meta anual. El comportamiento de esta meta se debió a la carencia del funcionamiento de varios equipos para la realización de estudios de diagnóstico y tratamiento; así como de insumos.

Brindar atención médica hospitalaria y Brindar atención quirúrgica.

Esta unidad hospitalaria brinda además servicios de hospitalización que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimiento. Durante el 2019, se registraron 4 mil 296 egresos hospitalarios, de los 4 mil 682 programados, representando el 91.8 por ciento con respecto a la meta anual. Asimismo, se realizaron 3 mil 824 intervenciones quirúrgicas, cumpliendo con la meta anual al 89.2 por ciento de las 4 mil 286 programadas para el ejercicio fiscal 2019. La tendencia de esta meta ha sido a la baja debido a que sólo se aceptan referencias y con patologías que van de acuerdo con el nivel de atención de este nosocomio, de acuerdo a lo establecido en los acuerdos con el Instituto de Salud del Estado de México.

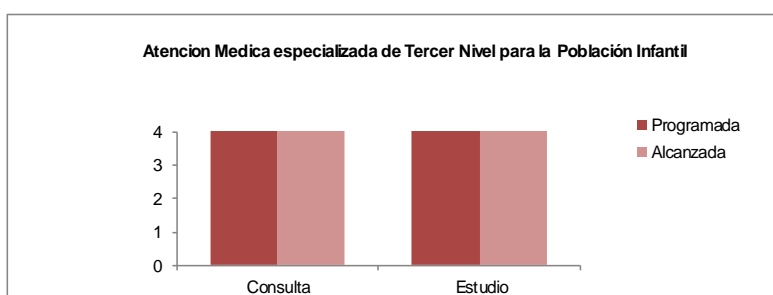
Aplicación de quimioterapia a la población y Atención a la población infantil con padecimientos hematológicos.

El Hospital para el Niño, es la única Institución en el Estado de México acreditada en el Servicio de alta especialidad de leucemia linfoblástica aguda del fondo de protección de gatos catastróficos, acreditación en Capacidad, calidad y seguridad para la atención médica, Servicio de alta especialidad para la atención de hemofilia del fondo de protección para gastos catastrófico, acreditación al Servicio de alta especialidad de cáncer en la infancia y la adolescencia para hematopatías malignas, tumores sólidos del sistema nervioso central y tumores sólidos fuera del sistema nervioso central, para lo cual tiene una Torre de Hemato-oncología con áreas de quimioterapia ambulatoria, quimioterapia hospitalaria, laboratorio de citogenética, quirófano y un área de hospitalización; aplicando 6 mil 858 quimioterapias a la población infantil, representado el 74.1 por ciento de la meta anual de 9 mil 260 programadas; está meta obedece al tipo de tratamiento que requiera el paciente, de acuerdo al tipo de patología y desde luego al estado que guarde el mismo, sin dejar de mencionar que algunos de los programas de salud que cubre el Seguro Popular tuvieron un retraso en la firma y autorización al inicio de año, generando la variación de menos 25.9 por ciento; además de la atención de un mil 34 niños, sin seguridad social con padecimiento hematológicos,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

representando el 112.4 por ciento. El comportamiento de esta meta depende de los casos nuevos de pacientes con este padecimiento, así como del tratamiento prescrito por los médicos, generando la variación de la meta.

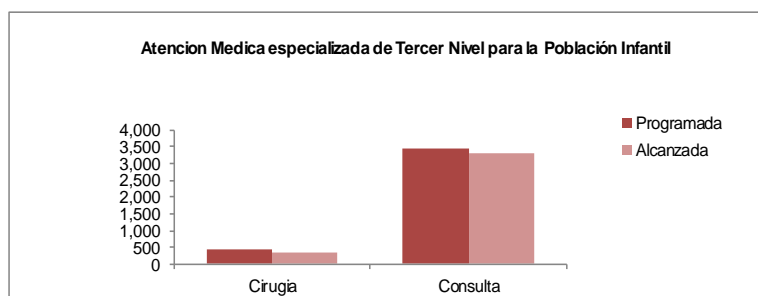
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020101	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	63,244	40,408	-22,836
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	27,547	20,706	-6,841
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	367,120	315,312	-51,808
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	4,682	4,296	-386
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	4,286	3,824	-462
	Aplicación de quimioterapia a la población infantil	Persona	9,260	6,858	-2,402
	Atención a la población infantil con padecimientos hematológicos	Persona	920	1,034	114



ISEM

En el caso de Brindar hospitalización, de la cual se obtiene información sobre morbilidad y mortalidad, que comprende todos los casos atendidos en hospitalización, se registró un mil 199 egresos hospitalarios de una meta programada de un mil 235 y un cumplimiento de 97.1 por ciento; Realizar intervenciones quirúrgicas, reflejo un comportamiento regular al realizar 369 cirugías de las 450 programadas originalmente con un desempeño de 82 por ciento, debido al déficit de médicos cirujanos; Otorgar consulta externa de especialidad, registró 3 mil 327 consultas otorgadas, respecto de la meta de 3 mil 450, por lo que alcanzó un cumplimiento de 96.4 por ciento; mientras que la de Realizar actividades de estimulación temprana, con la finalidad de fortalecer y desarrollar física y mentalmente a la población infantil, obtuvo una meta de 95.7 por ciento, resultado de otorgar un mil 636 consultas de una meta prevista de un mil 710; en tanto que la de Brindar atención médica de urgencias, registró un cumplimiento de la meta de 57.2 por ciento, debido a dispensar 259 consultas de las 453 programadas para el ejercicio.

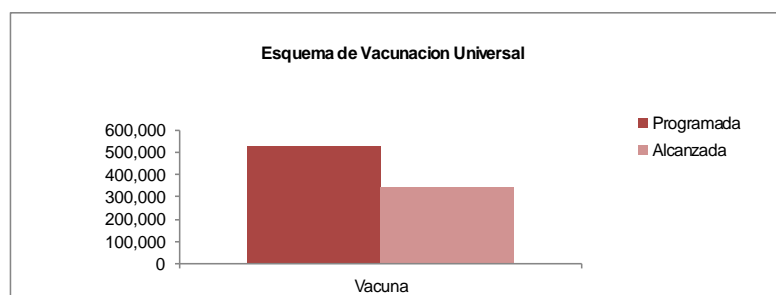
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020101	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL				
	Brindar hospitalización pediátrica especializada	Egreso Hospitalario	1,235	1,199	-36
	Realizar intervenciones quirúrgicas	Cirugía	450	369	-81
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	3,450	3,327	-123
	Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	1,710	1,636	-74
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	453	259	-194



020302020102 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL ISEM

Al cierre del ejercicio 2019, el proyecto registró un comportamiento significativamente regular, ya que dos de sus metas presentaron resultados críticos (semáforo en rojo). En la meta de Aplicar vacunas al menor de 5 años, con respecto a la meta programada de aplicar 6 millones 888 mil 651 de dosis, la meta alcanzada fue de 5 millones 508 mil 650 dosis aplicadas, por lo que se obtuvo un desempeño de 80 por ciento; mientras que las metas de Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años y Aplicar vacunas a la población adolescente de 10-19 años, obtuvieron cumplimientos de 24 y 64 por ciento, al aplicar 74 mil 661 vacunas a niños de las 311 mil 621 programadas y aplicar 337 mil 566 vacunas a adolescentes de las 527 mil 368 dosis programadas, respectivamente. Estos resultados son reflejo, principalmente, del desabasto por parte de la Federación a través del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CeNSIA), responsable del Programa de Vacunación Universal, así como por la suspensión de la 3a Semana Nacional de Salud por parte de la Secretaría de Salud Federal. (Anexo 112-114).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020102	ESQUEMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL				
	Aplicar vacunas al menor de 5 años	Vacuna	6,888,651	5,508,650	-1,380,001
	Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años	Vacuna	311,621	74,661	-236,960
	Aplicar vacunas a población adolescente de 10-19 años en consulta de primera vez	Vacuna	527,368	337,566	-189,802



ISSEMyM

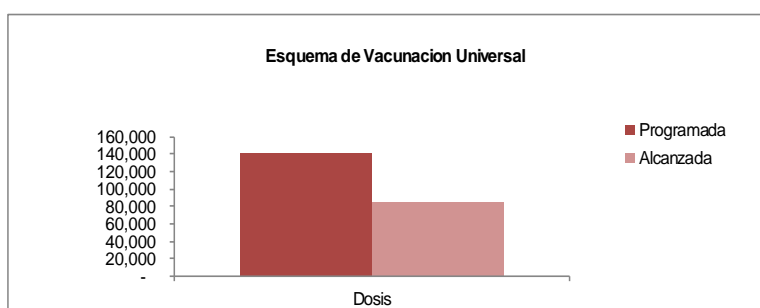
El derecho a la protección de la salud está fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en este sentido, los esfuerzos de los gobiernos han tenido su mayor impacto en la medicina preventiva, con énfasis en el programa de vacunación universal. La aplicación generalizada de vacunas tiene como objetivo evitar la posible propagación de enfermedades que causan problemas en el desarrollo infantil, así como invalidez o muerte. Para llevar a México a su máximo potencial, tal como está previsto en el actual Plan Nacional de Desarrollo, una de las prioridades en la Agenda de la Salud Pública es instrumentar políticas públicas dirigidas a proteger la salud de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y mujeres embarazadas. Para ello, en los Programas de Acción Específico se incluyeron acciones efectivas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, entre ellas, lactancia materna, vacunación, planificación familiar, educación sexual y reproductiva con énfasis en adolescentes, que contribuyen a un

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

mejor desarrollo de las personas, familias y la comunidad, así como a obtener mejores niveles de calidad de vida de las nuevas generaciones de nuestro país.

Por lo anterior, el ISSEMyM promueve el Programa de Vacunación Universal, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación en niños menores de cinco años; por lo anterior, durante el año 2019, se realizaron acciones de manera permanente y de fase intensiva a través de las dos Semanas Nacionales de Salud y la Jornada Nacional de Salud Pública; a fin de reducir en medida de lo posible, el riesgo de padecer enfermedades prevenibles; de esta manera, durante el año que se reporta, se aplicaron 85 mil 545 dosis de vacunación, alcanzándose el 60.4 por ciento del cumplimiento total de la meta; en este sentido, al cierre del ejercicio fiscal 2019, el 144.2 por ciento de la población de responsabilidad menor de cinco años cuenta con el esquema completo de vacunación. (Anexo 115)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020102	ESQUEMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL				
	Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años	Dosis	141,540	85,545	-55,995

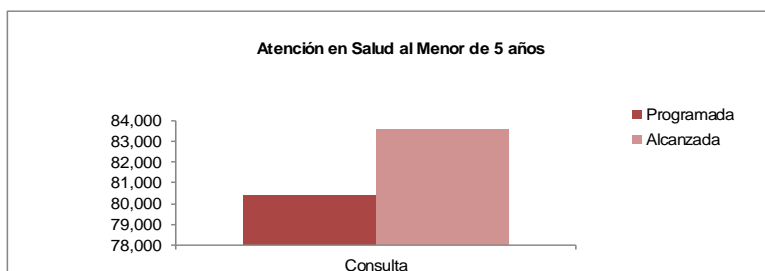


020302020103 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS ISEM

El proyecto está integrado por las metas de Detectar y brindar tratamiento de infecciones respiratorias agudas y Detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas, las cuales alcanzaron resultados satisfactorios atendiendo 490 mil 729 consultas de las 465 mil 598 programadas y 83 mil 603 consultas de las 80 mil 449 consultas programadas, con cumplimientos del orden de 105.4 y 103.9 por ciento, respectivamente. (Anexo 116-117).

El indicador asociado a este proyecto de Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en infecciones respiratorias agudas (IRAs) y enfermedades diarreicas agudas (EDAs), tuvo un desempeño de 82 por ciento, debido a la baja afluencia de las madres y/o responsables del menor a consulta, en la se les proporciona información y orientación para reforzar el conocimiento en la prevención y detección de signos de alarma para el manejo de estas enfermedades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020103	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS				
	Detectar y brindar tratamiento de infecciones respiratorias agudas	Consulta	465,598	490,729	25,131
	Detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	80,449	83,603	3,154



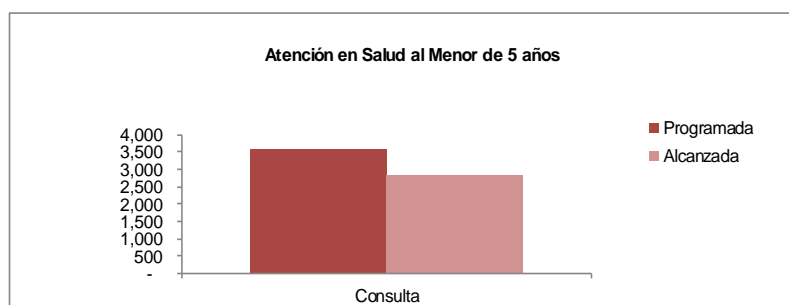
ISSEMyM

El cuidado de la infancia debe favorecer el óptimo desarrollo del menor en todos sus aspectos, tanto físicos, psíquicos como sociales y tiene, sin lugar a duda, una importancia extraordinaria, representa el futuro de nuestra sociedad. Por lo que, en el primer nivel de atención se realiza el cuidado y seguimiento del crecimiento y desarrollo del infante; en este sentido, el ISSEMyM lleva a cabo diversas acciones para que las madres y/o responsables de los menores de cinco años, identifiquen y reconozcan de manera temprana los signos de alarma de los padecimientos relacionados con las infecciones respiratorias agudas y en su caso, soliciten oportunamente la atención médica; así mismo, la ministración permanente de multivitamínicos ha permitido la disminución de la incidencia de casos nuevos.

Durante el ejercicio fiscal 2019, se otorgaron 58 mil 725 consultas para detectar estos padecimientos, alcanzándose el 74.6 por ciento del cumplimiento de la meta anual estimada; de igual manera, se otorgaron un mil 200 consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas por cada mil menores de cinco años de la población de responsabilidad. Asimismo, se brindaron 17 mil 256 consultas de control de infecciones respiratorias agudas, logrando un cumplimiento de 71.3 por ciento respecto de la meta anual establecida; lo anterior, como resultado de las acciones preventivas y el tratamiento médico contra dichas enfermedades.

Por otra parte, las enfermedades diarreicas agudas continúan siendo un problema de salud pública; sin embargo, es importante señalar que en nuestro país ha disminuido de manera significativa la morbilidad y mortalidad por estos padecimientos en los menores de cinco años de edad, debido a las acciones y políticas en salud que se han establecido, tales como la lactancia materna, vacunación contra el rotavirus, la ministración de vitamina "A" y albendazol, así como la terapia de hidratación oral; en este sentido, en el ejercicio que se informa, se brindaron 9 mil 617 consultas de las 13 mil 541 programadas, con porcentaje de cumplimiento de la meta de 71 por ciento; otorgándose 196.6 consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas otorgadas por cada mil menores de cinco años de la población de responsabilidad; a su vez se otorgaron 2 mil 846 consultas de control de enfermedades diarreicas agudas, de las 3 mil 580 programadas, alcanzando un cumplimiento de 79.5 por ciento de la meta anual estimada para el ejercicio fiscal 2019, esto como resultado de las medidas preventivas y del tratamiento médico otorgado para combatir estos padecimientos. (Anexo 118)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020103	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS				
	Detección de infecciones respiratorias agudas	Consulta	78,738	58,725	-20,013
	Control de infecciones respiratorias agudas	Consulta	24,205	17,256	-6,949
	Detección de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	13,541	9,617	-3,924
	Control de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	3,580	2,846	-734

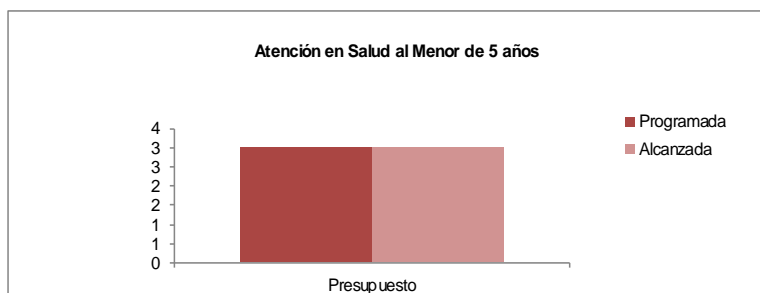


REPSS

Transferir recursos a los servicios de salud, para financiar mediante un esquema de aseguramiento médico para atender intervenciones médicas a niños afiliados al Seguro Popular, garantizando la atención de los niños menores de cinco años de edad, que no sean derechohabientes de alguna institución de seguridad social otorgándoles a través de los servicios de salud, cobertura amplia de atención médica y preventiva, de los cual se destinaron recursos previstos en su totalidad para garantizar la atención de los casos, lográndose cumplir la transferencia de recursos, cumpliendo con el 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020103	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS				
	Financiamiento de los servicios de salud para	Presupuesto	3	3	0



020302020104 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE DIFEM

El objetivo de este proyecto es disminuir las alteraciones nutricionales de la población infantil, preescolar y escolar a través de la vigilancia del crecimiento y desarrollo del menor y adolescente.

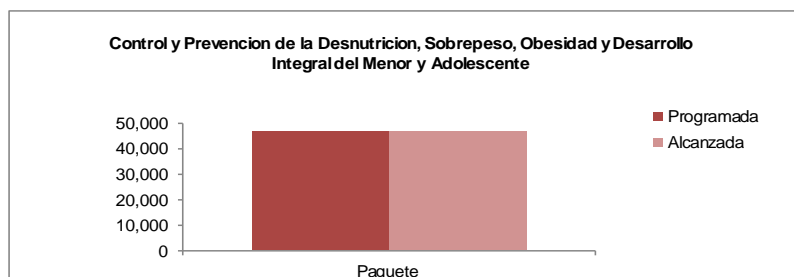
Se realizó un reporte de evaluación al impacto de las acciones de materia de orientación alimentaria llegando con esto al 100 por ciento de lo que se tenía programado.

En este sentido, se coordinó la vigilancia nutricional de 3 mil 868 menores de cinco años de los 3 mil 868 niños, que se tenían programados con lo que se cumple con el 100 por ciento.

Con recursos del ramo 33 se programó la entrega y distribución de 46 mil 416 paquetes de apoyos alimentarios a menores de cinco años y se logró entregar 46 mil 416 paquetes, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta anual.

Para capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición, nuestro Organismo proporcionó 140 cursos, con lo que se llegó al 100 por ciento de los 140 cursos que se tenían programados. (Anexo 119)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Evaluar el impacto de las acciones en materia de orientación alimentaria.	Reporte	1	1	0
	Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de 5 años.	Niño	3,868	3,868	0
	Coordinar la entrega y distribución de apoyos alimentarios a menores de 5 años.	Paquete	46,416	46,416	0
	Capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición.	Curso	140	140	0



Este proyecto consta de seis metas, alcanzando de manera global un resultado regular de 85.9 por ciento, esto, debido a que tres de sus metas obtuvieron resultados regulares y una con resultado crítico (semáforo en rojo).

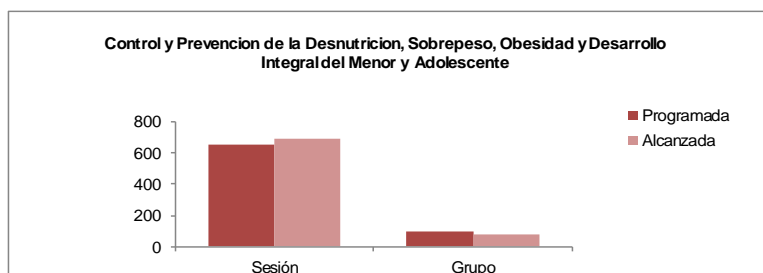
La meta de Detectar IMC en adolescentes de 10-19 años, alcanzó un desempeño de 92.2 por ciento, consecuencia de otorgar 602 mil 600 de las 653 mil 737 consultas establecidas como meta; Otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, alcanzó un desempeño de 69.6 por ciento, al haber otorgado un millón 524 mil 2 consultas de los 2 millones 188 mil 465 programadas, esto, como consecuencia de la baja cultura del autocuidado de la salud por parte de los responsables del menor, no obstante, que se han mantenido las acciones de sensibilización a las madres y/o responsables del menor.

Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores, registró un avance de 105.5 por ciento al brindar 685 asesorías de las 649 previstas originalmente. Otorgar consulta al adolescente se alcanzó una meta de 82.6 por ciento al brindar un millón 112 mil 395 consultas de un millón 347 mil 46 previstas originalmente, debido a la falta de asistencia a las consultas de detección y seguimiento, por desinterés y baja cultura del autocuidado de la salud de este grupo de la población.

Formar grupos de adolescentes promotores de salud, obtuvo un cumplimiento de 81 por ciento al formar 81 grupos de 100 programados, resultado que se explica, principalmente, por la cancelación de PROSPERA Programa de Inclusión Social, por medio del cual se podía acceder a las familias; en tanto que la meta de Beneficiar a los adolescentes tuvo una meta de 84.6 por ciento de cumplimiento, consecuencia de otorgar 207 mil 723 acciones de una meta prevista de 245 mil 584, lo cual, obedeció de manera significativa a la suspensión por parte de la Federación de la tercera Semana Nacional de Salud de la adolescencia. (Anexo 120-121)

El indicador relacionado de Porcentaje de madres capacitadas y/o responsables del menor de cinco años para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo, alcanzó una efectividad de 89 por ciento de la meta prevista, al lograr capacitar a 378 mil 539 de las 424 mil 807 madres y/o responsables del menor, debido a la baja afluencia de las madres y/o responsables del menor a consulta, en la que se les proporciona información y orientación en materia de nutrición y las buenas prácticas de alimentación para mejorar el desarrollo físico y mental de ese grupo de la población.

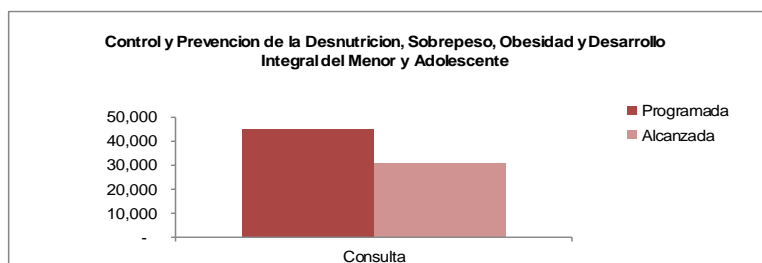
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Detectar IMC en adolescentes de 10- 19 años en consulta de primera vez	Consulta	653,737	602,600	-51137
	Otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	2,188,465	1,524,002	-664463
	Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia	Sesión	649	685	36
	Otorgar consulta al adolescente	Consulta	1,347,046	1,112,395	-234651
	Formar grupos de adolescentes promotores de salud	Grupo	100	81	-19
	Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia	Persona	245,584	207,723	-37861



En México y en el mundo, enfrentamos desafíos como son el sobrepeso, la obesidad, la diabetes y otras enfermedades no transmisibles, entre las que destacan las cardiovasculares, diferentes tipos de cáncer y las que afectan la salud mental. Esta situación es resultado por una parte del cambio demográfico de la población mexicana, así como el tipo de estilo de vida, asociado al sedentarismo, la alimentación incorrecta, el tabaquismo y el consumo de alcohol. Ello nos impone la necesidad de una respuesta integral y articulada para reducir los factores de riesgo a través de la promoción de estilos de vida saludables que implican el cambio conductual de la población. Con la finalidad de aumentar el número de niños que son beneficiados a través de los servicios de salud institucionales. En el ISSEMyM, se continúan fortaleciendo las estrategias de promoción para incrementar la demanda en la atención y control del crecimiento, así como el desarrollo del menor; realizando acciones de prevención entre las que se encuentran el dar a conocer a la madre y/o responsable del menor, las posibles complicaciones del sobrepeso y obesidad, así como de los signos de alarma de la desnutrición.

En este sentido, al cierre del 2019, se otorgaron 30 mil 907 consultas, presentándose un cumplimiento de la meta anual programada del 68.5 por ciento; por tal motivo, se otorgaron 63.9 consultas de primera vez con alteraciones nutricionales por cada mil menores de cinco años de la población de responsabilidad. (Anexo 122)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	45,108	30,907	-14,201



020302030101 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA DIFEM

El DIFEM contribuye a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión, garantizando el acceso en cualquier etapa de la vida (pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal).

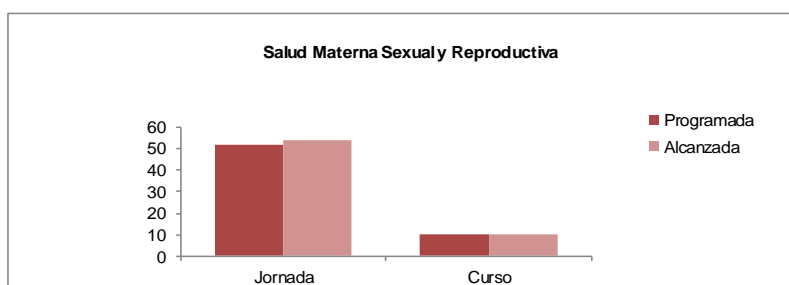
En este periodo se coordinó la asistencia médica ginecológica a través de 54 jornadas regionales e interinstitucionales para medicina ambulatoria (unidades móviles rosas) para prevención de cáncer cervicouterino, detección y orientación para tratamiento de cáncer mamario y salud materna beneficiando a 883 personas, logrando el 103.8 por ciento de las 52 jornadas que se tenían programadas en el periodo, debido a que se realizaron 2 jornadas más en atención a la demanda del servicio.

Como acción complementaria se impartieron 10 cursos de capacitación regional en beneficio de 926 médicos, enfermeras y promotoras de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud reproductiva y planificación familiar, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada en el ejercicio.

Para el indicador porcentaje de Mujeres atendidas durante las jornadas regionales e interinstitucionales se programó atender a un mil 200 mujeres en las jornadas regionales e interinstitucionales de medicina ambulatoria (Unidades Móviles Rosas) para prevención de cáncer cérvico uterino, detección y orientación

para tratamiento de cáncer mamario y salud materna, de las cuales se brindó atención a 883 de las 3 millones 43 mil 189 mujeres sin derechohabencia del Estado de México, logrando así un 0.04 por ciento de atención. El indicador se cumple en un 73.5 por ciento. El porcentaje de mujeres atendidas en jornadas regionales interinstitucionales fue menor al programado, debido de que la atención está sujeta a la demanda de mujeres que asisten a la jornada, para asistencia médica ginecológica a través de unidades móviles. Asimismo, cabe hacer mención que el total de mujeres sin derechohabencia, supera la cifra de atención que ofrece el DIFEM a través de unidad móvil. (Anexo 123)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Coordinar asistencia médica - ginecológica a través de jornadas regionales e interinstitucionales de medicina ambulatoria (Unidades Móviles Rosas) para prevención de cáncer cervicouterino, detección y orientación para tratamiento de cáncer mamario y salud materna.	Jornada	52	54	2
	Capacitar regionalmente a médicos, enfermeras y promotores de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud reproductiva y planificación familiar.	Curso	10	10	0



IMIEM

Con la finalidad de contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión, garantizando el acceso en cualquier etapa de la vida (pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal), el Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con el Hospital de Ginecología y Obstetricia, ofreciendo:

Atender parto vaginal

Se programó la atención anual de 5 mil 336 partos vaginales, de los cuales se atendieron 4 mil 431, cumpliéndose la meta al 83.0 por ciento.

Por estrategia de ISEM, las pacientes no se están refiriendo a esta unidad hospitalaria como primera opción, dirigiéndolas a unidades hospitalarias según su domicilio. Por otra parte, la demanda de pacientes con embarazo de alto riesgo, sobre todo con recién nacidos que requieren hospitalización (prematuros extremos, con bajo peso al nacer y múltiples patologías), lo que incrementan los días de estancia de los neonatos, en la División de Neonatología, constantemente se encuentra saturada, lo que obliga a tener recién nacidos en las salas de quirófano y labor, ya que son los únicos sitios que cuentan con la infraestructura, para dar el soporte vital a este tipo de pacientes, por lo que quedan bloqueadas dichas áreas, impidiendo la realización de cirugías, esto afecta por ende, el poder ingresar a pacientes a hospitalización para la resolución de su embarazo, apoyando a la paciente a buscarles otro hospital, que tenga cupo para atender al recién nacido en su unidad de neonatología. Otra situación que hizo que el alcance no se logre al 100 por ciento, fue; el retraso en el convenio con Seguro Popular, por lo que se les tuvo que cobrar a las pacientes durante ese periodo, así se corrió la voz y dejaron de asistir, incluso después de que se contó con Seguro Popular, generando la variación de menos 17 por ciento.

Realizar cesáreas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se realizaron 2 mil 792 cesáreas de las 3 mil 96 programadas, con un avance del 90.2 por ciento en la meta anual.

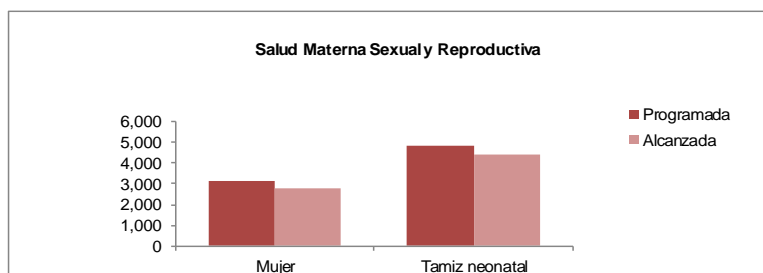
Realizar tamiz metabólico.

Uno de cada mil recién nacidos aparentemente normales tiene en forma latente una enfermedad de consecuencias graves e irreversibles que no se manifiestan en el nacimiento, sino más tardíamente, siendo causa de retraso mental y a veces de epilepsia, ceguera u otros trastornos graves que se manifestarán semanas o meses después. El Instituto Materno Infantil, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, con la finalidad de detectar la existencia de una enfermedad o deficiencia congénita antes que ésta se manifieste, realizó 4 mil 429 estudios preventivos de tamiz neonatal de los 4 mil 788 programados, cumpliendo con la meta anual al 92.5 por ciento.

Atención médica de urgencias.

Esta unidad médica, ofrece atención a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos de atención inmediata, por medio de la consulta de urgencia que opera las 24 horas los 365 días del año, contando con valoración de triage y módulo mater equipados, garantizando con esto una adecuada valoración y cuidado de los pacientes en que ingresan, por tal motivo se programó para el 2019, otorgar 29 mil 254 consultas en urgencias, proporcionando 26 mil 346, representando un avance del 90.1 por ciento de la meta anual.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Atender parto vaginal	Mujer	5,336	4,431	-905
	Realizar cesáreas	Mujer	3,096	2,792	-304
	Realizar tamiz metabólico	Tamiz neonatal	4,788	4,429	-359
	Atención médica de urgencias	Consulta	29,254	26,346	-2,908



ISEM

Este proyecto comprometió 13 metas, las cuales de manera conjunta alcanzaron un desempeño marcadamente regular de 75.6 por ciento, el comportamiento individual de las metas fue el siguiente: Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico tuvo un comportamiento regular al alcanzar una meta de 84 por ciento, al atender a 86 mil 4 personas respecto de una meta de 102 mil 424, debido a la falta de orientación y consejería oportuna a las mujeres que acuden a control prenatal; Dar seguimiento a usuarias y usuarios activos (as) de planificación familiar e Ingresar nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar, registraron cumplimientos similares de 102 y 102.8 por ciento, al atender a 796 mil 514 de una meta de 780 mil 862 y 145 mil 306 de 141 mil 400 personas, respectivamente.

Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva registró 309 mil 821 adolescentes atendidos de 387 mil 873 previstos, con un cumplimiento de 79.9 por ciento, derivado de la baja afluencia por parte de este grupo de la población, debido a la baja cultura del autocuidado de la salud que permea a este grupo de la población, no obstante las acciones de sensibilización desarrolladas por el Instituto en sus unidades médicas.

Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, registró un cumplimiento de 73.1 por ciento derivado de proporcionar 636 mil 423 consultas de una meta prevista de 870 mil 70, consecuencia de la baja

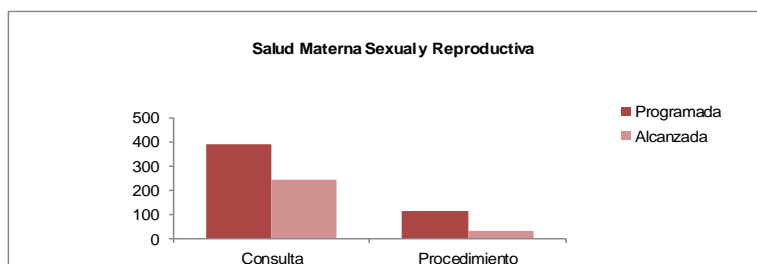
demanda del servicio ya que las beneficiarias no acuden con la regularidad debida a sus consultas, o inclusive, hasta que se presenta un problema o el parto; la meta de Ministrar ácido fólico se situó en un millón 660 mil 673 versus la meta programada de 3 millones 578 mil 554 con un cumplimiento de 46.4 por ciento, lo cual obedeció al abasto irregular del insumo por parte del proveedor durante el ejercicio, en las jurisdicciones sanitarias y por ende en las unidades médicas del Instituto; la meta de Realizar tamiz metabólico es una prueba que tiene como fin detectar, diagnosticar e iniciar tratamiento oportuno ante la presencia de padecimientos metabólicos en el recién nacido, por lo cual se realizaron 115 mil 706 pruebas de una meta programada de 141 mil 458 con un desempeño de 81.8 por ciento, resultado congruente con la menor atención de partos en el Instituto.

Atender parto vaginal y Realizar cesáreas, tuvieron resultados de 76.8 y 87.8 por ciento, debido a la atención de 63 mil 261 de 82 mil 392 partos previstos y 28 mil 4 de una meta programada de 31 mil 913 cesáreas, debido a una disminución de la demanda de este servicio en las unidades médicas de primero y segundo niveles de atención del Instituto; Embarazadas atendidas de primera vez registró 121 mil 233 mujeres atendidas de una meta de 135 mil 983 programadas con un desempeño de 89.2 por ciento, comportamiento que se explica por el abasto irregular del insumo por parte del proveedor durante el ejercicio, en las jurisdicciones sanitarias y por ende en las unidades médicas del Instituto.

Por su parte, Otorgar consulta de biología de la reproducción, alcanzó un cumplimiento de 70.1 por ciento de la meta prevista, derivado de proporcionar 2 mil 319 consultas de una meta prevista de 3 mil 310, debido a que el procedimiento por ser de alta especialidad, requiere de altos estándares de calificación que asegure el resultado, por lo que las parejas abandonan parcialmente el o los tratamientos correspondientes; Otorgar consulta de histeroscopia registró 243 de las 390 consultas programadas y un desempeño de 62.3 por ciento, debido a que el mayor número de pacientes para esta consulta proviene del procedimiento de Fertilización In Vitro, en donde el quirófano primero y posteriormente el laboratorio de embriología estuvieron en mantenimiento, lo que incidió en el bajo alcance de la meta prevista; Realizar procedimiento de inseminación alcanzó un cumplimiento de la meta de 26.5 por ciento, al realizar 31 de los 117 programados originalmente, en los cuales se requieren altos estándares de calificación y debido a las alteraciones en la calidad seminal que presenta la pareja para ser considerados en la consulta de primera vez para este procedimiento, disminuye el número de pacientes y a su vez, se ve afectado el número de procedimientos de inseminación artificial. (Anexo 124-126)

Los indicadores asociados a las metas de este proyecto son: Razón de consultas prenatales por embarazada, observó un promedio de 4.6 consultas por embarazada, respecto de la meta programada de 4.1, lo que equivale a un desempeño de 112 por ciento; Porcentaje de consultas a embarazadas captadas en el primer trimestre (ISEM), alcanzó un desempeño de 105 por ciento; mientras que el indicador de Porcentaje de usuarios y usuarias activas de planificación familiar (ISEM) registró una efectividad de 102 por ciento, en tanto que el indicador de Porcentaje de mujeres aceptantes de métodos anticonceptivos post evento obstétrico o durante el puerperio, tuvo un cumplimiento de la meta de 104 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	102,424	86,004	-16,420
	Dar seguimiento a usuarias y usuarios activos (as) de planificación familiar	Persona	780,862	796,514	15,652
	Ingresar nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar	Persona	141,400	145,306	3,906
	Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva	Persona	387,873	309,821	-78,052
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	870,070	636,423	-233,647
	Ministrar ácido fólico	Dosis	3,578,554	1,660,673	-1,917,881
		Tamiz Neonatal	141,458	115,706	-25,752
	Realizar tamiz metabólico				
	Atender parto vaginal	Mujer	82,392	63,261	-19,131
	Realizar cesáreas	Mujer	31,913	28,004	-3,909
	Embarazadas atendidas de primera vez en unidades de primer nivel a las que se les otorgo ácido fólico	Mujer	135,983	121,233	-14,750
	Otorgar consulta de biología de la reproducción	Consulta	3,310	2,319	-991
	Otorgar consulta de histeroscopia	Consulta	390	243	-147
	Realizar procedimiento de inseminación	Procedimiento	117	31	-86



ISSEMyM

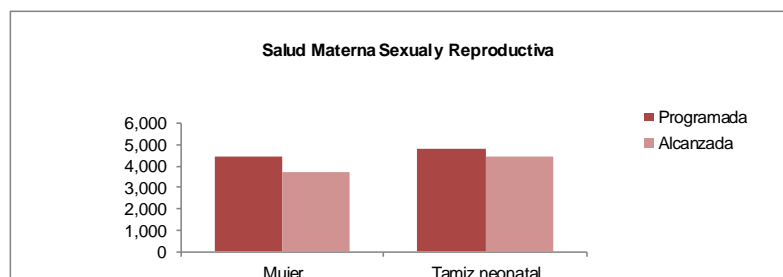
Como parte de los servicios de medicina preventiva y promoción de la salud, el ISSEMyM opera los programas de planificación familiar, así como la atención, materno-perinatal; siendo el principal objetivo mantener la tasa de natalidad saludable en la población incorporando a usuarias y usuarios activos al padrón de planificación familiar, por lo que, se proporciona información y métodos anticonceptivos a mujeres y hombres dentro de un marco de derechos, con el objeto de prevenir embarazos no planificados; además de que se establece el tiempo entre las concepciones con el fin de que las personas tengan el número de hijos que deseen en las mejores condiciones de salud, tanto para la madre como para el producto, para ello, se oferta en las unidades médicas nuevas opciones de métodos anticonceptivos incluyendo los ARAP (métodos anticonceptivos reversibles de acción prolongada) para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad. En los casos de paridad satisfecha, se cuenta con procedimientos quirúrgicos seguros. Al cierre del ejercicio fiscal 2019, se atendieron 51 mil 248 usuarias activas de planificación familiar, alcanzando un cumplimiento del 109.1 por ciento de la meta programada; en este sentido el 23 por ciento de las mujeres de responsabilidad en edad fértil son usuarias de alguno de los métodos de este programa.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la mayoría de las complicaciones que aparecen durante la gestación, parto o puerperio son prevenibles o tratables y otras pueden estar presentes desde antes del embarazo, pero se agravan con la gestación, especialmente si no se tratan como parte de la atención a la mujer.

Para el ISSEMyM, la contención de la morbilidad y mortalidad materna es de vital importancia, por ello el busca coadyuvar en la detección oportuna del riesgo en el embarazo, parto y puerperio. Cabe mencionar, que una de las herramientas que ha ayudado a la disminución de muertes maternas es la identificación de los embarazos de alto riesgo, mediante el uso de una pulsera roja, que permite dar un seguimiento puntual y oportuno de las derechohabientes, en cada atención médica. Durante el año 2019, se atendieron 6 mil 578 eventos obstétricos, brindando 87 mil 16 consultas prenatales, alcanzándose el 99.4 por ciento del cumplimiento de la meta anual estimada de estas consultas, favoreciendo a contener y evitar la mortalidad materna; el promedio de consultas prenatales fue de 3.1 consultas por embarazada.

Finalmente, en las unidades médicas del ISSEMyM, que cuentan con el servicio de ginecología y obstetricia se dio atención a 2 mil 845 mujeres embarazadas, mediante el proceso de parto vaginal, esto representa el 78.6 por ciento de la meta anual, a su vez se efectuaron 3 mil 733 cesáreas, obteniendo un cumplimiento del 84.2 por ciento, respecto de la meta anual programada. En este sentido, el 56.7 por ciento del total de los eventos obstétricos fueron realizados por cesárea; es importante señalar que ambos procedimientos fueron atendidos oportunamente por el personal médico especialista de los hospitales de segundo y tercer nivel que cuentan con el servicio. (Anexo 127)

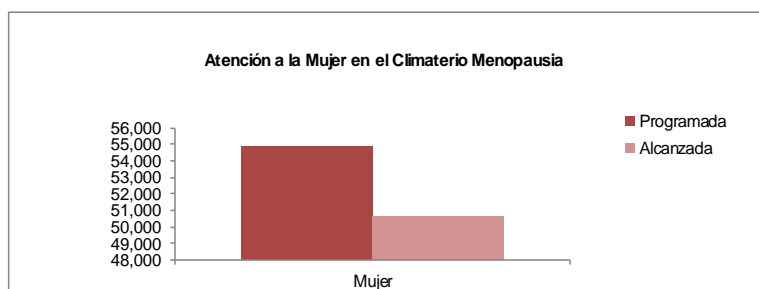
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Atender parto vaginal	Mujer	3,619	2,845	-774
	Realizar cesáreas	Mujer	4,436	3,733	-703
	Realizar tamiz metabólico	Tamiz neonatal	4,788	4,429	-359
	Atención a usuarias activas de planificación familiar	Persona	46,979	51,248	4,269



020302030102 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA ISEM

El proyecto contiene solo la meta de Atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia, el cual está dirigido a la realización de acciones para la atención de las molestias propias del climaterio y la menopausia, para tal efecto se atendieron 50 mil 695 mujeres de ese grupo de edad de la población de las 54 mil 927 programadas originalmente, lo que significó un cumplimiento de 92.3 por ciento. (Anexo 128).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA				
	Atención a la mujer en el climaterio y menopausia	Mujer	54,927	50,695	-4,232



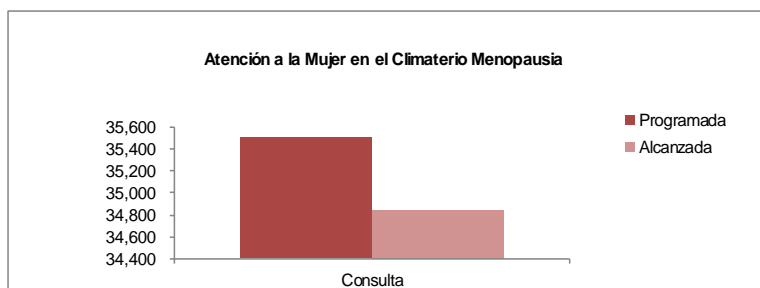
ISSEMyM

Debido a la transición demográfica y a los avances científicos, la esperanza de vida de la población mexicana se ha incrementado, permitiendo que un importante número de mujeres lleguen a la etapa post-reproductiva. Actualmente la esperanza de vida en las mujeres mexicanas es de 77.6 años. Se estima un incremento anual de 600 mil mujeres mayores de 40 años que demandarán al Sistema Nacional de Salud, acciones de promoción de la salud, prevención de las enfermedades relacionadas con perimenopausia, postmenopausia y de atención médica, aunado a ello se observa un aumento significativo en enfermedades crónico-degenerativas, siendo la mujer quien durante su ciclo de vida comprende varias etapas desde la infancia, la pubertad, adolescencia, adultez, el climaterio y la menopausia. Esta última es uno de los periodos más esenciales debido a que conlleva cambios a nivel metabólico y hormonal que pueden originar signos y síntomas que afectan su salud a nivel emocional y físico, repercutiendo esto muchas veces en la calidad de vida de las pacientes; con el objetivo de mantener una vida saludable, ISSEMyM durante el 2019, otorgó 34 mil 847 consultas de atención a la mujer en el climaterio y menopausia, de las 35 mil 502 programadas, alcanzándose el 98.2 por ciento de la meta anual establecida; en este sentido, el Instituto

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

brindó atención al 7.2 por ciento de las mujeres de responsabilidad de 45 a 64 años de edad en materia de climaterio y menopausia. (Anexo 129)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA				
	Atención a la mujer en el climaterio y menopausia	Consulta	35,502	34,847	- 655



020302030103 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS IMIEM

En el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México a través del Programa de Acción para la Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino, enfoca sus actividades de detección oportuna de esta patología, particularmente en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad, realizando acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología. Es importante señalar que la población que acude a esta unidad hospitalaria, su principal factor de morbi-mortalidad, es el bajo nivel socioeconómico y cultural de las pacientes; en los casos de cáncer cérvico-uterino, se origina por la promiscuidad sexual, enfermedades de transmisión sexual, multiparidad y un control preventivo inadecuado, para lo cual lleva acabo:

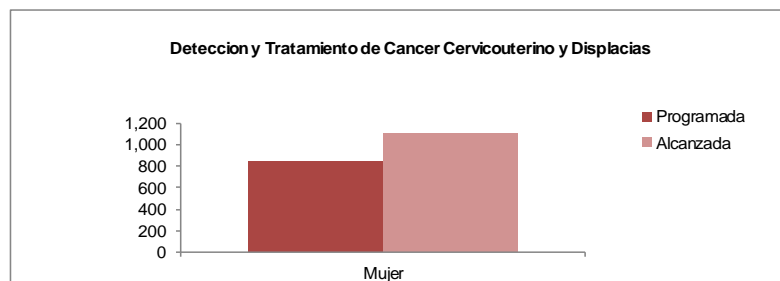
Detectar cáncer del cuello uterino

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, para el ejercicio fiscal 2019 programó la valoración de 9 mil 331 mujeres, evaluando 8 mil 582 de éstas, cumpliendo con la meta anual al 92.0 por ciento.

Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado.

Además se realizó este tipo de diagnósticos a un mil 110 mujeres de las 852 programadas, cumpliendo con la meta anual al 130.3 por ciento, Se contó con personal médico nuevo para este servicio, generando la variación meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICOUTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar cáncer del cuello uterino	Mujer	9,331	8,582	-749
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	852	1,110	258

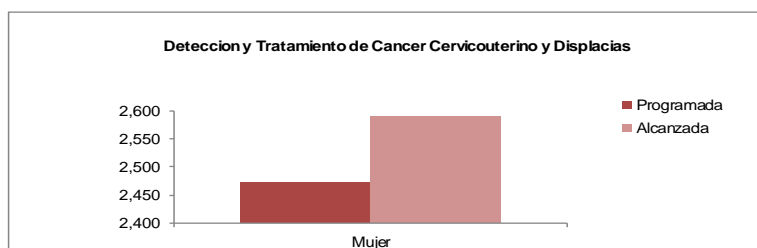


ISEM

El proyecto en su conjunto alcanzó un desempeño satisfactorio de 93 por ciento, el comportamiento individual de sus metas fue el siguiente: Detectar cáncer del cuello uterino, atendió a 272 mil 301 mujeres de una meta programada de 412 mil, lo que significó un cumplimiento de 66.1 por ciento debido, principalmente, al déficit durante el ejercicio en el abasto de los insumos necesarios para la realización de la prueba de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR); la meta de Realizar diagnóstico a través de colposcopias, obtuvo un desempeño de 108.3 por ciento, derivado de la realización de un mil 517 diagnósticos más, de los 18 mil 353 previstos originalmente; en tanto que la meta de Brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer, registró un cumplimiento de 104.7 por ciento, debido al otorgamiento de 117 tratamientos adicionales a la meta prevista de 2 mil 474. (Anexo 130).

El indicador de Tasa de morbilidad por cáncer de cuello uterino, presentó un desempeño satisfactorio al registrar 3.3 casos, es decir, 4.9 casos menos respecto de la meta de 8.2 casos por cada cien mil mujeres de responsabilidad, manteniendo la tendencia a la baja. Por su parte, el indicador de Cobertura de detección de cáncer de cuello uterino mediante citología cervical en mujeres de 25 a 34 años de responsabilidad del ISEM, tuvo un desempeño de 136 por ciento, al alcanzar una cobertura de 13.5 por ciento de la población blanco, respecto de la meta de 9.9 por ciento, en tanto que el indicador de Cobertura de detección de cáncer de cuello uterino mediante PCR en mujeres de responsabilidad de 35 a 64 años (ISEM), registró un cumplimiento de 34 por ciento, debido a la falta de reactivos para el procesamiento de las pruebas de PCR para la detección del VPH, aunado a una disminución de la demanda del servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICOUTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar cáncer del cuello uterino	Mujer	412,000	272,301	-139,699
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	18,353	19,870	1,517
	Brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer	Mujer	2,474	2,591	117



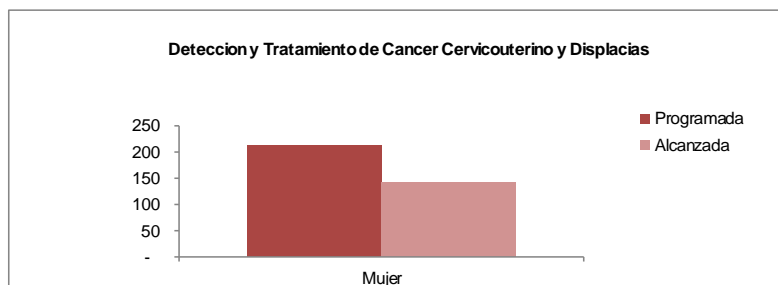
ISSEMyM

El cáncer cérvico uterino es un problema de salud pública, siendo la segunda causa de muerte por cáncer en la mujer, en el grupo de 25 a 64 años. En los últimos años, la mortalidad por este cáncer ha disminuido, gracias a la detección oportuna a través del estudio citológico. La incidencia, a su vez muestra una tendencia al aumento, en los años recientes entre mujeres menores de 50 años, lo que podría estar reflejado en un

aumento de detección por el uso de nuevas técnicas diagnósticas y de esta forma poder contribuir a un tratamiento oportuno y reducir la mortalidad. En este sentido, el Instituto brinda atención a las mujeres derechohabientes operando el modelo integral que se estructura por la toma de muestras para la citología cervical; en 2019, se realizó la detección de este padecimiento a 42 mil 788 mujeres derechohabientes, alcanzando un cumplimiento de 80.6 por ciento respecto a la meta programada; lo anterior, se deriva por la existencia de otros medios diagnósticos como la captura de híbridos y la colposcopia diagnóstica que en otras Instituciones e iniciativa privada se realizan, lo que ha ocasionado que las derechohabientes opten por esos métodos diagnósticos mismos que no se otorgan dentro del ISSEMyM, por lo anterior, se ha proyectado la inclusión del papanicolaou de base líquida para reforzar las acciones de detección. Así mismo, se continúa la promoción y difusión del papanicolaou entre las derechohabientes que asisten a las unidades médicas, a fin de elevar las detecciones y prevenir los padecimientos que pudiesen presentarse. Como resultado, se realizaron detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en el 16.1 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años.

Cabe mencionar, que los resultados con alteraciones citológicas son remitidos al Centro Médico Ecatepec y al Centro Oncológico Estatal, para que se inicie el protocolo de estudio y en su caso se otorgue tratamiento y seguimiento; es por ello que, en el ejercicio 2019 se diagnosticó e inició tratamiento para el cáncer cérvico uterino a 141 mujeres de las 211 estimadas alcanzando el 66.8 por ciento de cumplimiento total de la meta, puntualizando que del total de tratamientos, 46 fueron brindados a mujeres derechohabientes y el resto a la población con el beneficio de Gastos Catastróficos (en su momento Seguro Popular); en este sentido, 0.2 mujeres por cada mil de la población de responsabilidad de 25 a 64 años padecen esta enfermedad. (Anexo 131)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	53,101	42,788	-10,313
	Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino	Mujer	211	141	-70



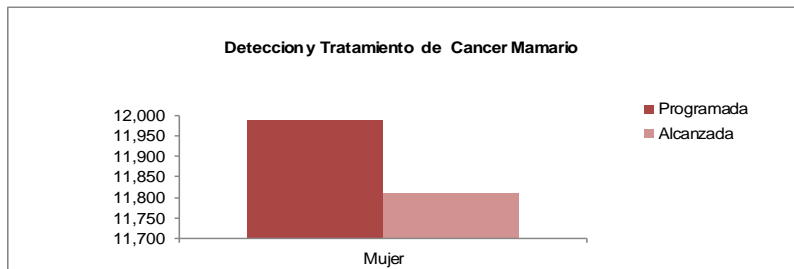
020302030104 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO IMIEM

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama, en la consulta externa, y la realización de mastografías; ante la sospecha de lesión maligna, son referidas al Servicio de Oncología para su atención, efectuando la acción de:

Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica.

Con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos. Así como, abatir el número de casos presentados de cáncer mamario, a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración, se contempló examinar a 11 mil 986 mujeres, siendo exploradas 11 mil 809, logrando un avance de la meta anual del 98.5 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	11,986	11,809	-177

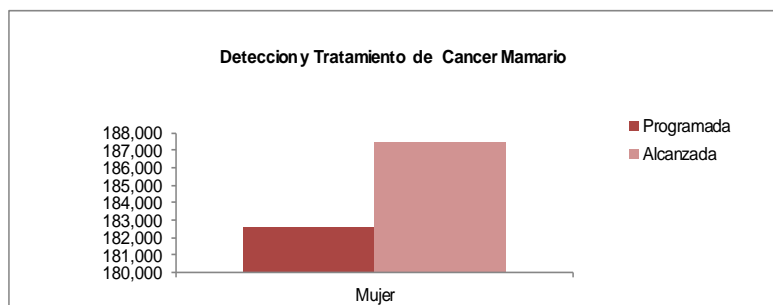


ISEM

El proyecto registró un cumplimiento global de 77.9 por ciento, mientras que en lo particular, la meta de Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica, tuvo un cumplimiento de crítico de 53.1 por ciento, al realizar 222 mil 460 exploraciones a mujeres de responsabilidad de las 418 mil 552 previstas, debido a una significativa disminución de la demanda de este servicio y a la baja cultura del autocuidado de la salud por parte de este grupo de la población. Por su parte, la meta de Detectar cáncer de mama mediante mastografía de tamizaje, tuvo un desempeño superior a la meta programada en 2.7 puntos porcentuales al atender a 187 mil 474 mujeres de una meta prevista de 182 mil 611. (Anexo 132).

Este proyecto, está asociado con el indicador de Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de 25 a 39 años de responsabilidad del ISEM, alcanzó un cumplimiento de 53 por ciento, debido principalmente a una disminución en la demanda del servicio, aunado a la falta de cultura de la prevención y autocuidado de la salud, rotación de personal de la salud encargado de proporcionar el servicio y al déficit de personal de atención en el servicio derivado de la extinción del programa PROSPERA y el de Cobertura de detección de cáncer mamario mediante mastografía en mujeres de responsabilidad de 40 a 69 años (ISEM), el cual registró un desempeño de 102 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica.	Mujer	418,552	222,460	-196,092
	Detectar cáncer de mama mediante mastografías de tamizaje.	Mujer	182,611	187,474	4,863



ISSEMyM

El cáncer de mama es el cáncer más prevalente en las mujeres, es una enfermedad asociada al envejecimiento y a los estilos de vida poco saludables como el sobrepeso o el sedentarismo; en nuestro país, ocupa el segundo lugar como causa de mortalidad en población general y primera causa de muerte en

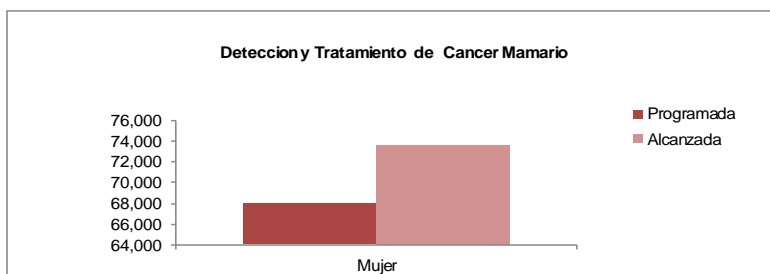
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

mujeres de 25 años en adelante, este grupo etario se encuentra en un momento demográfico de franca expansión lo que motiva a considerar la lucha contra este tipo de cáncer como una acción prioritaria.

Considerando el control integral que abarca la detección precoz, el diagnóstico, el tratamiento oportuno, así como la rehabilitación y los cuidados paliativos; el ISSEMyM opera el programa de detección oportuna, tratamiento y control de cáncer mamario, que tiene como finalidad la promoción y capacitación a las pacientes para la autoexploración, la exploración clínica mamaria y la toma de mastografía; durante el año que se informa, se realizaron detecciones de cáncer de mama mediante exploración clínica a 73 mil 664 mujeres derechohabientes de las 68 mil 57 estimadas, alcanzándose el 108.2 por ciento de la meta anual programada; en este sentido, al 26.4 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años le realizaron detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica.

Asimismo, se brindó tratamiento a 354 mujeres, alcanzándose el 70.2 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual establecida; lo cual significa que, por cada mil mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 69 años, 0.7 de ellas padecen esta enfermedad. Cabe resaltar que, del total de tratamientos otorgados, 183 fueron a la población derechohabientes y el resto a mujeres con el beneficio de Gastos Catastróficos (en su momento Seguro Popular); destacando que los tratamientos realizados tienen el propósito de mejorar la calidad de vida de las pacientes. (Anexo 133)

	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Brindar tratamiento de cáncer de mama	Mujer	504	354	-150
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	68,057	73,664	5,607

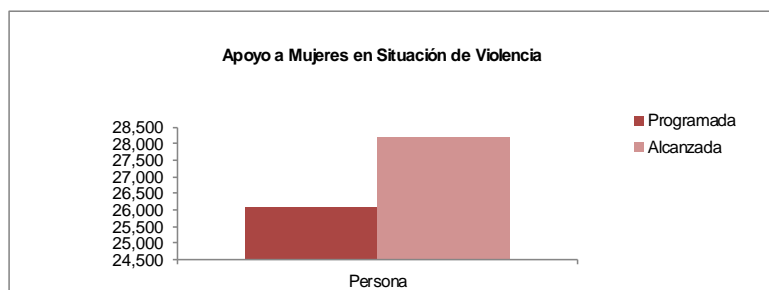


020302030105 APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA ISEM

Con respecto a la meta programada de Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual a 26 mil 54 personas, las personas atendidas fueron superiores en 2 mil 113, cifra equivalente a 8.1 puntos porcentuales superior a la meta programada originalmente. (Anexo 134).

Este proyecto está asociado con el indicador de Porcentaje de cobertura de atención a mujeres víctimas de violencia atendidas por psicología en los servicios especializados, registró una cobertura de 3.4 por ciento de las mujeres de 15 años y más susceptibles de vivir violencia, respecto de la meta 3.2 por ciento y una efectividad de 108 por ciento.

	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030105	APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA				
	Brindar atención por violencia familiar, sexual y no sexual.	Persona	26,054	28,167	2,113



**020302030106 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER
IMIEM**

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, atiende a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos, que requieren de atención médica de alta especialidad; en los que se otorga consulta de tercer nivel por especialistas en la materia, recibiendo a pacientes obstétricas y ginecológicas y aquellas que presenten complicaciones o enfermedades concomitantes y requieren atención medica de calidad, ejerciendo las metas de:

Otorgar consulta externa de especialidad.

Este nosocomio, brinda servicios de consulta externa de especialidad, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo cual programó para el 2019, 17 mil 460 consultas de especialidad, otorgando 17 mil 663 representando un avance del 101.2 por ciento.

Brindar atención medica hospitalaria.

De los servicios especializados ofrecidos por este Instituto, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2019; en el servicio de hospitalización, se registraron 9 mil 129 egresos de mujeres, cumpliendo con la meta anual en un 83.9 por ciento, de los 10 mil 886 programados.

Por estrategia de ISEM, las pacientes no se están refiriendo a esta unidad hospitalaria como primera opción, dirigiéndolas a unidades hospitalarias según su domicilio. Por otra parte la demanda de pacientes con embarazo de alto riesgo, sobre todo con recién nacidos que requieren hospitalización (prematuros extremos, con bajo peso al nacer y múltiples patologías), lo que incrementan los días de estancia de los neonatos, en la División de Neonatología, constantemente se encuentra saturada, lo que obliga a tener recién nacidos en las salas de quirófano y labor, ya que son los únicos sitios que cuentan con la infraestructura, para dar el soporte vital a este tipo de pacientes, por lo que quedan bloqueadas dichas áreas, impidiendo la realización de cirugías, esto afecta por ende, el poder ingresar a pacientes a hospitalización para la resolución de su embarazo, apoyando a la paciente a buscarles otro hospital, que tenga cupo para atender al recién nacido en su unidad de neonatología. Otra situación que hizo que los alcances fueran bajos, fue; el retraso en el convenio con Seguro Popular, por lo que se les tuvo que cobrar a las pacientes durante ese periodo, así se corrió la voz y dejaron de asistir, incluso después de que se contó con Seguro Popular, generando la variación del menos 16.1 por ciento.

Realizar intervención quirúrgica.

Se llevaron a cabo 6 mil 233 cirugías ginecológicas y pediátricas que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 81.0 por ciento de las 7 mil 694 programadas a realizar durante el ejercicio fiscal 2019.

Por estrategia de ISEM, las pacientes no se están refiriendo a esta unidad hospitalaria como primera opción, dirigiéndolas a unidades hospitalarias según su domicilio. Por otra parte la demanda de pacientes con

embrazo de alto riesgo, sobre todo con recién nacidos que requieren hospitalización (prematuros extremos, con bajo peso al nacer y múltiples patologías), lo que incrementan los días de estancia de los neonatos, en la División de Neonatología, constantemente se encuentra saturada, lo que obliga a tener recién nacidos en las salas de quirófano y labor, ya que son los únicos sitios que cuentan con la infraestructura, para dar el soporte vital a este tipo de pacientes, por lo que quedan bloqueadas dichas áreas, impidiendo la realización de cirugías, esto afecta por ende, el poder ingresar a pacientes a hospitalización para la resolución de su embarazo, apoyando a la paciente a buscarles otro hospital, que tenga cupo para atender al recién nacido en su unidad de neonatología. Otra situación que hizo que los alcances fueran bajos, fue; el retraso en el convenio con Seguro Popular, por lo que se les tuvo que cobrar a las pacientes durante ese periodo, así se corrió la voz y dejaron de asistir, incluso después de que se contó con Seguro Popular, generando la variación del menos 19 por ciento.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico.

Para integrar un diagnóstico oportuno de padecimiento y a efecto de garantizar un tratamiento certero a los pacientes, ésta unidad médica realizó 318 mil 096 estudios, de los 334 mil 429 programados; cumpliendo con la meta anual al 95.1 por ciento.

Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad.

Además, brinda servicio de consulta de subespecialidad, programando 5 mil 987 consultas, cumpliendo la meta anual en un 90.8 por ciento, derivado del otorgamiento de 5 mil 439 consultas.

Brindar atención médica hospitalaria de neonatología.

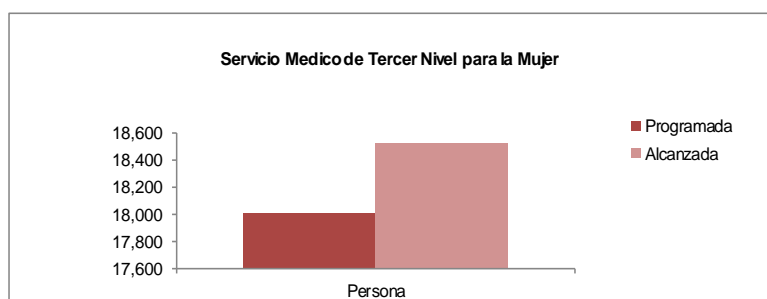
En relación a la atención del recién nacido, la unidad esta reacreditada en cuidados intensivos neonatales, con una infraestructura considerada de tercer nivel, durante el 2019, se egresaron 7 mil 585 recién nacidos graves, prematuros con patologías respiratorias y padecimientos infecciosos que ameritaron manejo con equipamiento con tecnología de punta de los 9 mil 68 neonatos proyectados, cubriendo la meta anual al 83.6 por ciento.

Por estrategia de ISEM, las pacientes no se están refiriendo a esta unidad hospitalaria como primera opción, dirigiéndolas a unidades hospitalarias según su domicilio. Por otra parte la demanda de pacientes con embrazo de alto riesgo, sobre todo con recién nacidos que requieren hospitalización (prematuros extremos, con bajo peso al nacer y múltiples patologías), lo que incrementan los días de estancia de los neonatos, en la División de Neonatología, constantemente se encuentra saturada, lo que obliga a tener recién nacidos en las salas de quirófano y labor, ya que son los únicos sitios que cuentan con la infraestructura, para dar el soporte vital a este tipo de pacientes, por lo que quedan bloqueadas dichas áreas, impidiendo la realización de cirugías, esto afecta por ende, el poder ingresar a pacientes a hospitalización para la resolución de su embarazo, apoyando a la paciente a buscarles otro hospital, que tenga cupo para atender al recién nacido en su unidad de neonatología. Otra situación que hizo que los alcances fueran bajos, fue; el retraso en el convenio con Seguro Popular, por lo que se les tuvo que cobrar a las pacientes durante ese periodo, así se corrió la voz y dejaron de asistir, incluso después de que se contó con Seguro Popular, generando la variación del menos 16.4 por ciento.

Capacitación en la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna en el binomio entre madre e hijo hasta los 6 meses de vida del hijo

El Instituto Materno Infantil del Estado de México favorece la implementación de prácticas que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna, con la finalidad de consolidar y fortalecer acciones para impulsar la Lactancia Materna y a su vez disminuir enfermedades y muerte en la primera infancia mediante la lactancia materna en el Estado de México, mediante la Clínica de Lactancia Materna en el Hospital de Ginecología y Obstetricia. En este contexto se programó la capacitación 18 mil personas, logrando un cumplimiento del 102.9 por ciento, capacitando 18 mil 523 personas binomio madre e hijo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030106	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	17,460	17,663	203
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	10,886	9,129	-1,757
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	7,694	6,233	-1,461
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	334,429	318,096	-16,333
	Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	5,987	5,439	-548
	Brindar atención médica hospitalaria de neonatología	Egreso Hospitalario	9,068	7,585	-1,483
	apoyo de la lactancia materna en el binomio entre madre e hijo hasta los 6 meses de vida del hijo	Persona	18,000	18,523	523



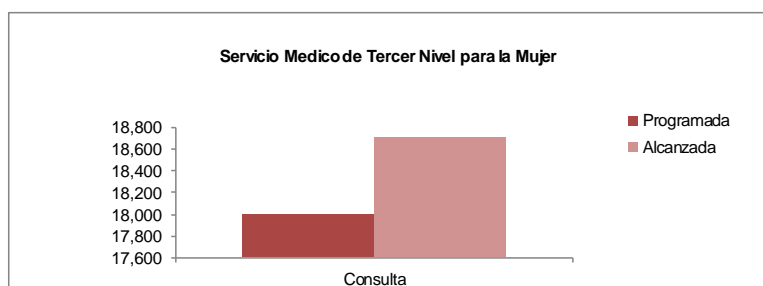
ISEM

Este proyecto alcanzó un desempeño satisfactorio, al alcanzar un cumplimiento global de 96.4 por ciento en el desarrollo de las actividades comprometidas en sus ocho metas, de las cuales seis presentaron cumplimientos satisfactorios desde 92 por ciento hasta 110 por ciento, cuyo detalle es el siguiente: La meta de Otorgar consulta externa de especialidad, tuvo un cumplimiento de 96.2 por ciento, al otorgar 21 mil 346 consultas de las 22 mil 200 previstas en el ejercicio; la meta de Atender parto vaginal alcanzó un cumplimiento de la meta de 81.6 por ciento, al atender a 3 mil 313 mujeres de 4 mil 60 previstas originalmente. En el caso de Realizar estudios de gabinete, se efectuaron 14 mil 976 estudios de una meta de 17 mil 770, por lo que se tuvo un desempeño de 84.3 por ciento.

Por su parte, Realizar estudios de laboratorio obtuvo un cumplimiento de la meta de 100.7 por ciento al realizar 3 mil 57 estudios adicionales de los 420 mil 213 previstos para el ejercicio. Realizar intervención quirúrgica tuvo un cumplimiento satisfactorio de 103.3 por ciento, resultado de ejecutar 266 procedimientos quirúrgicos más, de una meta programada de 8 mil 100; por su parte, la meta de Brindar atención médica hospitalaria, registró 8 mil 621 egresos hospitalarios versus una meta de 9 mil 400 y un cumplimiento de 91.7 por ciento; Realizar cesáreas, a su vez, alcanzó un cumplimiento superior en 9.7 puntos porcentuales, cifra equivalente a 283 cesáreas más de una meta programada de 2 mil 910 cesáreas; finalmente, la meta de Brindar atención médica de urgencias, registró un desempeño de 103.9 por ciento, derivado de proporcionar 699 consultas más de una meta programada de 18 mil. (Anexo 135)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030106	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	22,200	21,346	-854
	Atender parto vaginal	Mujer	4,060	3,313	-747
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	17,770	14,976	
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	420,213	423,270	3,057
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	8,100	8,366	266
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	9,400	8,621	-779
	Realizar cesáreas	Mujer	2,910	3,193	283
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	18,000	18,699	699

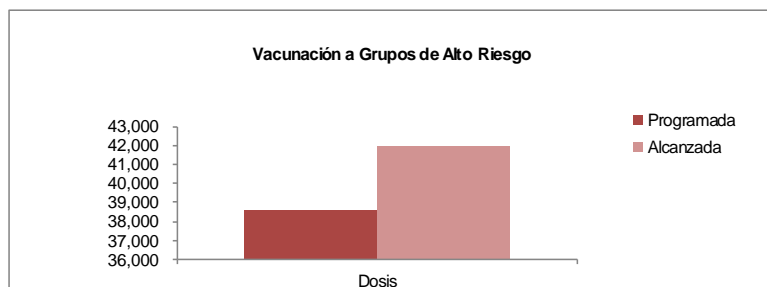
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020302040101 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO ISSEMyM

Es de suma importancia que se vacunen las personas de 60 años de edad en adelante, ya que tienen alto riesgo de desarrollar complicaciones graves. Derivado de las tendencias actuales del envejecimiento de la población, se observa el incremento de los adultos mayores de 60 años, motivo por el cual se planean estrategias de salud pública dirigidas a este grupo de edad; en este sentido, el ISSEMyM realizó actividades preventivas a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y Jornada Nacional de Salud Pública, y las actividades de carácter permanente, aplicando 41 mil 926 dosis de vacunación de las 38 mil 609 programadas, logrando un cumplimiento del 108.6 por ciento respecto de la meta anual; en este sentido, en promedio se aplicaron 0.4 dosis de vacunación a la población de responsabilidad de 60 años y más. (Anexo 136)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más	Dosis	38,609	41,926	3,317

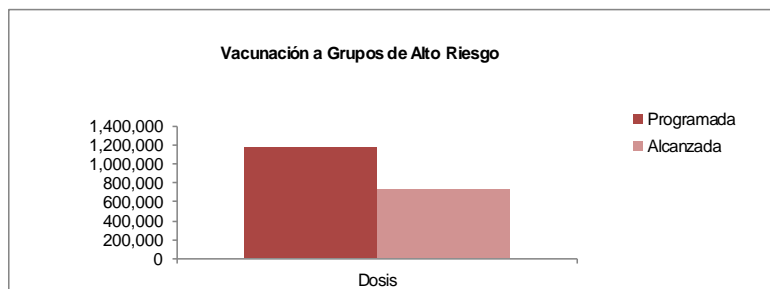


ISEM

Este proyecto contiene una sola meta Aplicar vacunas a personas de 60 años y más, la cual alcanzó un desempeño de 62 por ciento, debido a que se aplicaron 729 mil 399 dosis, de un millón 176 mil 8 dosis programadas para aplicar a este grupo de la población, resultado que se explica por la falta de oportunidad en el abasto de los biológicos para su debida aplicación.

Este proyecto está relacionado con el indicador Promedio de vacunas aplicadas a la población de riesgo de 60 años y más de responsabilidad (ISEM), registró un cumplimiento de 62 por ciento, al aplicar un promedio de 0.9 vacunas, respecto de una meta de 1.4 vacunas, debido a la falta de oportunidad en el abasto de los biológicos aplicables (antineumocócica, toxoide tetánico diftérico y antiinfluenza) a este grupo de edad de la población de responsabilidad, por parte de la Secretaría de Salud Federal, a través del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CeNSIA).

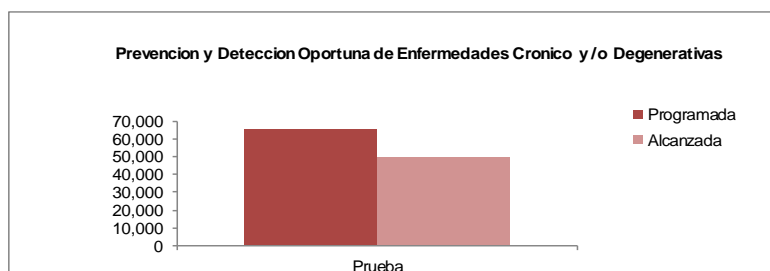
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO				
	Aplicar vacunas a personas de 60 años y más.	Dosis	1,176,008	729,399	-446,609



020302040102 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS ISEM

El proyecto obtuvo en general, un cumplimiento regular de 75.7 por ciento en el desarrollo de las actividades comprometidas en sus tres metas: Por su lado, Detectar padecimientos crónico degenerativos, obtuvo un cumplimiento de 75 por ciento al realizar 4 millones 499 mil 431 detecciones de una meta programada de 5 millones 998 mil 849, debido a una baja en la demanda de las consultas dirigidas a este grupo de la población, de mayores de 20 años y más de edad. Detectar antígeno prostático específico, registró un desempeño de 76.3 por ciento, debido a realizar 84 mil 349 detecciones de las 110 mil 504 previstas originalmente, lo que se explica por el retraso en el abasto del insumo en las jurisdicciones sanitarias y por ende en las unidades médicas correspondientes; finalmente la meta de Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado, obtuvo un cumplimiento de 75.8 por ciento, derivado de la ejecución de 49 mil 408 detecciones de las 65 mil 200 programadas en el ejercicio, el resultado se explica por una menor afluencia de donantes voluntarios en las unidades médicas y centros de sangrado del Instituto, además del significativo retraso en el abasto de insumos en los bancos de sangre para la realización de las detecciones. (Anexo 137-138).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNADE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS				
	Detectar padecimientos crónico degenerativos.	Persona	5,998,849	4,499,431	-1,499,418
	Detectar antígeno prostático específico.	Persona	110,504	84,349	-26,155
	Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer.	Prueba	65,200	49,408	-15,792



ISSEMyM

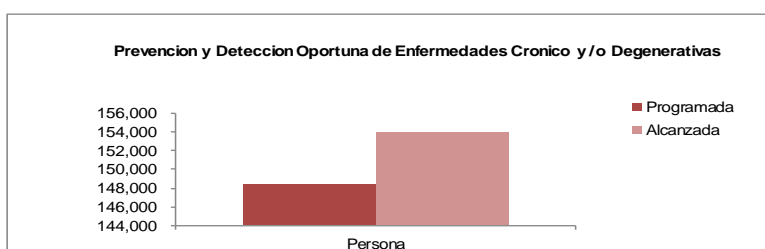
Las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), constituyen en la actualidad uno de los mayores retos que enfrentan los Sistemas de Salud a nivel mundial; es por ello que el Instituto, para este proyecto tiene como objetivo disminuir la morbilidad y mortalidad por complicaciones de padecimientos crónico-degenerativos no transmisibles, mediante el fortalecimiento de las acciones preventivas, de detección y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

tratamiento oportuno para mejorar la calidad y esperanza de vida, con estas acciones se fortalece y se contribuye de manera directa, al combate de la epidemia por Diabetes Mellitus; así como a los padecimientos por hipertensión arterial y obesidad.

En el año 2019, se realizaron actividades de prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas; en este sentido, a través de las unidades médicas del Instituto se aplicaron cuestionarios de factores de riesgo a 153 mil 852 personas adultas y adultas mayores derechohabientes de las 148 mil 366 programadas, alcanzándose el 103.7 por ciento de la meta anual. De esta manera, se realizó la detección de padecimientos crónicos degenerativos al 24.7 por ciento de la población de responsabilidad de 20 años y más. Incrementando de esta manera un 4 por ciento la detección con respecto al año previo. (Anexo 139)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNADE ENFERMEADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS				
	Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	148,366	153,852	5,486



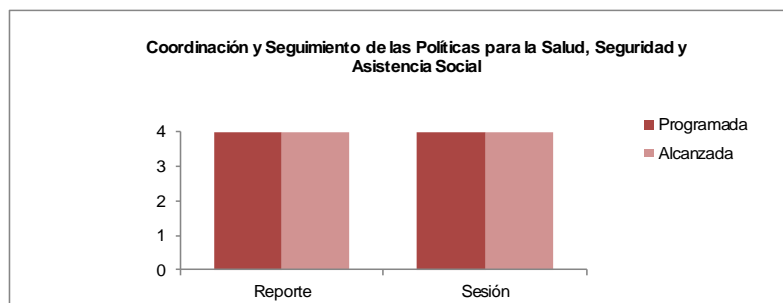
020304010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD

Eficientar la gestión pública a través de la óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos en materia de salud, seguridad y asistencia social, permite al Programa Anual de Mejora Regulatoria establecer la planeación de acciones que contribuyen de manera articulada a la actualización del marco regulatorio enfocadas a procesos de calidad y mejora continua, lo cual posibilita simplificar, sistematizar y modernizar procesos y procedimientos que se realizan en el ámbito de la salud, proporcionando trámites y servicios eficientes y de calidad que ahorran tiempos de espera, mejoran la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas que se reflejaron a través de la elaboración de 2 documentos a efecto de integrar y dar seguimiento al programa y 4 reportes con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas en la materia.

El Instituto Mexiquense contra las Adicciones en coordinación con el Comité Estatal Contra las Adicciones, realizó 4 reuniones ordinarias para tratar temas en materia de prevención y tratamiento de adicciones, dando prioridad a las campañas preventivas que se desarrollaron durante periodo que se informa.

La creación de un directorio de establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial creados por la sociedad, permite realizar las referencias oportunas a usuarios que requieren de algún servicio de estas unidades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Integrar y dar seguimiento al programa de mejora regulatoria	Documento	2	2	0
	Efectuar el seguimiento administrativo de las unidades orgánicas del Sector Salud para el cumplimiento de las políticas en la materia	Reporte	4	4	0
	Sesiones de órganos colegiados	Sesión	4	4	0
	Integrar un directorio de establecimientos que atienden adicciones	Documento	1	1	0



020304010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Dentro del Sector, una de las primicias es ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento para la salud; para lo cual se elaboraron 5 estudios procurando mantener esquemas que permitan el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y tecnología con que se cuenta; sin embargo, la elaboración de estudios y proyectos se vincula con los recursos disponibles para su ejecución, durante el periodo que se informa no se contó con recursos para la implementación de nuevos proyectos, motivo por el cual no se cumplió la meta.

En relación al monitoreo y evaluación de la Red de Telemedicina, se elaboraron 28 reportes donde se arroja que el Estado de México continúa siendo pionero en el uso de tecnologías de la información y comunicación, acercando la atención médica especializada a población que radica en áreas que no cuentan con unidades de segundo y tercer nivel de atención, además de que se favorece el ahorro de recursos.

Por otro lado, se han eficientado los procesos administrativos que se realizan en la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad, como es el caso de la emisión de los dictámenes técnicos para la adquisición de bienes y equipos en materia de salud, logrando dictaminar en su totalidad las solicitudes en un tiempo menor o igual a 4 días; sin embargo en el año que se reporta hubo una disminución en las solicitudes recibidas, motivo por el cual no se alcanzó la meta programada.

El Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, realizó acciones de difusión sobre la Norma Oficial Mexicana 028–SSA-2-2009 para la Prevención y Control de las Adicciones, a 66 establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial de ayuda mutua; los objetivos de esta actividad son dar a conocer los lineamientos que deben cumplir, así como otorgar las herramientas necesarias capacitando a los responsables para que puedan cumplir con la normatividad y mejorar la atención a los usuarios que requieran los servicios de estos establecimientos.

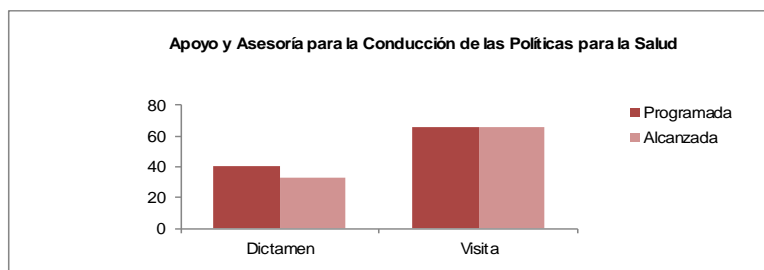
Se participó en 4 reuniones Nacionales por invitación de instituciones rectoras en materia de adicciones, lo cual ha permitido instrumentar mecanismos afines enfocados a generar el cumplimiento de metas, objetivos y actualización de la normatividad vigente.

Las 34 supervisiones realizadas a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones de la Entidad Mexiquense, posibilitaron la identificación de las fortalezas, necesidades y áreas de oportunidad que dichos Centros presentan.

La relevancia que se da al llevar a cabo las asesorías para reconocer espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, emana del interés de las instituciones para participar en reconocer sus espacios y da seguimiento a la protección de los mexiquenses, es por ello que en el mes de mayo, en conmemoración al día mundial sin tabaco, se reconocieron 779 espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Elaborar estudios y proyectos del sector salud	Estudio	6	5	-1
	Monitorear y evaluar la red de telemedicina en el Estado de México	Reporte	28	28	0
	Efectuar dictámenes técnicos	Dictamen	40	33	-7
	Fomentar el cumplimiento de la NOM-028-SSA-2-2009 para la prevención y control de las adicciones	Visita	66	66	0
	Realizar supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones	Supervisión	34	34	0
	Participar en reuniones nacionales en materia de adicciones	Reunión	4	4	0
	Asesorías para reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Informe	4	4	0
	Revisar y mantener actualizado el marco normativo vigente relacionado con el sector salud	Documento	1	1	0

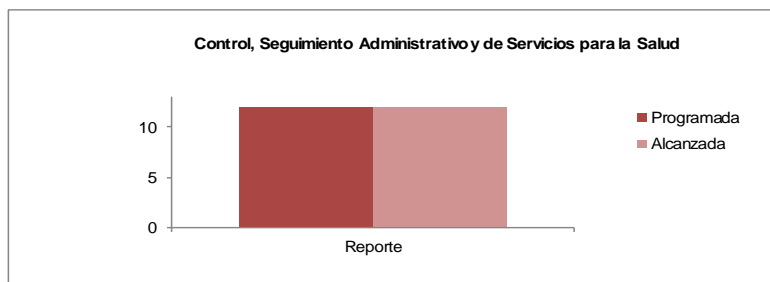


020304010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

A efecto de eficientar la gestión pública, se realiza de manera coordinada un proceso de planeación, programación y presupuestación con el propósito de orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, tomando en cuenta objetivos, metas y estrategias en materia de salud contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado.

Con el objeto de ofrecer a los responsables de la administración pública los elementos de información, conocimiento e intervención que les permitan controlar y optimizar el proceso de creación de valor, a fin de alcanzar el mejor resultado posible respecto a lo que se espera de la acción del gobierno, así como contribuir a mejorar la capacidad de las autoridades para que puedan rendir cuentas y permitir que la ciudadanía, las organizaciones civiles y los entes fiscalizadores puedan evaluar su gestión; se llevaron a cabo las acciones de planeación, seguimiento y control de los diversos recursos asignados a la Secretaría de Salud materializado a través de la generación de 12 reportes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD				
	Realizar la planeación, seguimiento y control de los recursos financieros, humanos y materiales asignados a la Secretaría	Reporte	12	12	0



**020304010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD**

En lo referente al análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación se emitieron 4 reportes trimestrales que dan cuenta de las actividades específicas de integración del Presupuesto de Egresos 2019; asimismo, en coordinación con las unidades ejecutoras, se integró la parte de planeación y programación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020 del Sector Salud, así como los requerimientos de información estadística en acciones y obras de competencia del Sector.

En materia de evaluación, se dio seguimiento al avance en el cumplimiento de las acciones comprometidas en los Convenios para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales derivados de las Evaluaciones establecidas en los Programas Anuales 2017-2018.

Como parte fundamental del proceso administrativo relacionado con la evaluación, la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad realizó 20 evaluaciones en el año 2019, con el objeto de verificar y dar seguimiento a los resultados obtenidos por los cuatro Hospitales de Alta Especialidad en materia de Indicadores Operativos y Gerenciales (Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini”, Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos”, Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango “José María Morelos y Pavón”), lo anterior a fin de que de dichos resultados llevaran a la gestión e implementación de acciones de mejora en beneficio de los usuarios de los servicios de salud.

Se llevó a cabo la inducción a los estándares de Certificación del Modelo de Seguridad del Paciente del Consejo de Salubridad General, dirigido al personal involucrado en el proceso asistencial de los hospitales que forman parte de la Red de Hospitales e Institutos Especializados del Estado de México y hospitales del ISSEMyM; asimismo, se realizaron visitas para la capacitación e implementación del Modelo de Seguridad del Paciente, para promover que los establecimientos de atención médica, cuenten con estándares de calidad y seguridad previniendo eventos adversos.

Respecto a la atención de temas prioritarios en materia de salud, se consolida la Red de Atención al Paciente con Infarto Agudo de Miocardio con dos Centros Coordinadores Estatales y un Hospital General del Instituto de Salud del Estado de México, equipado con sala de hemodinamia, el Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos”, Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango y Hospital General de Cuautitlán; de igual manera se diseña en coordinación con el ISEM, la Plataforma Informática para el registro de indicadores de calidad de la atención médica pre hospitalaria, en el primero, segundo y tercer nivel de atención, con el objeto de medir el proceso asistencial del paciente con Infarto Agudo de Miocardio en el Estado de México, denominado: “Sistema Informático de Infarto Agudo de Miocardio del Estado de México”.

La red funciona en el Estado de México con 49 establecimientos de atención médica de segundo y primer nivel de atención, la educación continua y estandarización en la atención del paciente es vital para lograr los resultados esperados, que es la reducción de la mortalidad por Infarto Agudo de Miocardio, para ello se capacitaban a 4,011 participantes inscritos al “Quinto Curso de Reperusión en el Infarto Agudo de Miocardio” efectuado los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2019, de los cuales 499 participantes de forma presencial en el hospital sede Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos”, y en línea 3 mil 512. Se enlazó comunicación con los Hospitales de la Red de Telemedicina del Estado de México, así como con unidades médicas de los Estados de Nuevo León, Durango, Campeche, Puebla, Veracruz y Quintana Roo.

En materia de estandarización de procedimientos de la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad, para la supervisión de los hospitales que coordina esta unidad administrativa, se llevó a cabo la formalización y validación del Procedimiento denominado Supervisión de la Red de Hospitales e Institutos Especializados del Estado de México, por la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

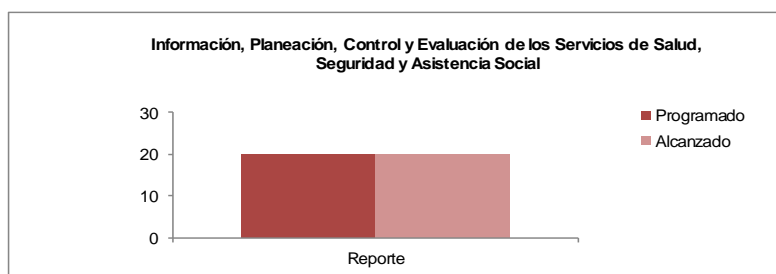
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se realizó una revisión y análisis de la Matriz de Indicadores Generales y Operativos, realizando la actualización de 38 indicadores, lo cual permitirá dar seguimiento puntual a las acciones en materia de salud en nuestra Entidad, a través de los Hospitales de Alta Especialidad.

ISEM

El proyecto en su conjunto obtuvo un desempeño de 100.9 por ciento, en el desarrollo de las actividades comprometidas en el ejercicio 2019 a través de sus cinco metas, mismas que a continuación se detallan: la meta de Informar sobre estadísticas en salud, obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento, al generar los 12 informes comprometidos. Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional, alcanzó una eficiencia de 104.3 por ciento, al realizar 24 de los 23 documentos que se presentan en diferentes sesiones de información; Programar los servicios de salud, tuvo un desempeño de 100 por ciento al efectuar el taller para la elaboración del POA del Instituto; Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, registró un desempeño de 100 por ciento derivado de la conclusión de los dos informes programados en el ejercicio; y Elaborar informes institucionales alcanzó un cumplimiento de 100 por ciento, al realizar los cinco informes comprometidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Evaluar la atención médica en los hospitales de alta especialidad	Reporte	20	20	0
	Informar sobre estadísticas en salud	Documento	12	12	0
	Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional	Documento	23	24	1
	Programar los servicios de salud	Documento	1	1	0
	Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud	Documento	2	2	0
	Elaborar informes institucionales	Documento	5	5	0
	Actualizar la Matriz de Indicadores Generales y Operativos para los hospitales de alta especialidad	Documento	1	1	0
	Integrar informes trimestrales para la planeación y seguimiento del Programa Anual	Documento	4	4	0



020305010101 CUOTA SOCIAL Y APORTACIÓN SOLIDARIA FEDERAL Y ESTATAL REPSS

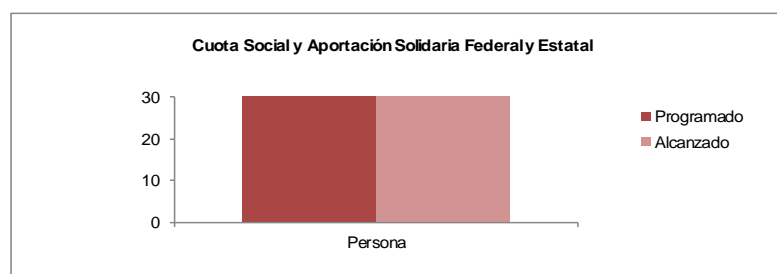
Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos, acciones que el REPSS llevo a cabo garantizando la salud a toda la población que no cuente con seguridad social, buscando de este modo que los afiliados al Sistema tengan acceso a los servicios de salud, médicos, hospitalarios, farmacéuticos y quirúrgicos que cubre el Seguro Popular. Es por ello que el Seguro Popular, alcanzo el 100 por ciento, de la meta programada, llegando a 7 millones 114 mil 973 beneficiarios.

El financiamiento al Instituto de Salud del Estado de México para la prestación de los servicios de salud a los beneficiarios del Seguro Popular se cumplió al 100 por ciento.

Para la verificación en las unidades médicas del Instituto de Salud del Estado de México, la aplicación de los recursos presupuestados para las acciones de prevención, así como la calidad de atención otorgada a los

beneficiarios, se programaron 388 cédulas de supervisión, las cuales fueron solventadas con el 100 por ciento, durante el ejercicio 2019.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020305010101	CUOTA SOCIAL Y APORTACIÓN SOLIDARIA FEDERAL Y ESTATAL				
	Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos	Persona	7,114,973	6,997,333	-117,640
	Verificación en la unidades médicas del Instituto De Salud del Estado de México, la aplicación de los recursos, presupuestados para las acciones de prevención , así como la calidad de atención otorgada a los beneficiarios	Cédula	388	388	0
	Financiar al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) para la prestación de los servicios a los beneficiarios del Seguro Popular	Presupuesto	4	4	0



020401010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA SECRETARÍA DE CULTURA

Se requiere una nueva visión de organización de Cultura Física y Deporte en nuestro Estado a corto, mediano y largo plazo, para ello es fundamental que el gobierno cumpla con su función rectora, gestora y promotora, con la finalidad de que los municipios, las instancias públicas y privadas en forma concertada apoyen con recursos, que permitan la operación de los diversos programas. Esta estructura debe partir de un nuevo concepto, creando un convenio de colaboración Estado–Municipio–Iniciativa Privada, que fomente la confianza de los deportistas, atletas, asociaciones civiles deportivas, ligas municipales y la participación masiva de la comunidad.

El deporte en sus múltiples y muy variadas manifestaciones se ha convertido en nuestro tiempo, en una de las actividades sociales con mayor arraigo y capacidad de convocatoria, la cultura física y el deporte se constituyen como un elemento del sistema educativo y su práctica es importante en el mantenimiento de la salud y por tanto es un factor corrector de desequilibrios sociales que contribuyen al desarrollo de la igualdad entre los ciudadanos, crea hábitos favorecedores de la inserción social y así mismo, su práctica en equipo fomenta la solidaridad, todo esto conforma al deporte como un elemento determinante de la calidad de vida de la sociedad contemporánea.

Se impulsaron los programas con la coordinación y realización de eventos de activación física y deporte social con los sectores público, social y privado realizando 2 mil 825 (Anexo 140) incentivando la participación de la población de un millón 309 mil 376 (Anexo 141) participantes a los cuales se les dio a conocer información en materia de cultura física. Dio inicio la “Campaña de Activación Física Itinerante” el 04 de septiembre en el municipio de Ocuilan con una participación de 300 personas; con esto se han impulsado acciones en diferentes municipios como: (septiembre 2019) Ocuilan, Capulhuac, Villa Victoria, Chimalhuacán, Xalatlaco, Naucalpan, Jilotzingo, Jiquipilco, Lerma, Tequixquiác, Ixtlahuaca y Calimaya, (octubre 2019) Temamatla, Jaltenco, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Acambay, Oztoloapan, Acambay, Hueypoxtla, Ixtapaluca, Toluca, Capulhuac, Jiquipilco, Malinalco, Chimalhuacán, Santiago Tianguistenco, Ixtapaluca, Toluca, Xonacatlán, Valle De Bravo, Toluca, Calimaya, Temoaya y Villa Victoria y (noviembre 2019) Calimaya, Lerma, Melchor Ocampo, Villa Victoria, Papalotla, Zinacantepec, Metepec, Lerma, Calimaya, Xonacatlán, Tenancingo, Papalotla, Xonacatlán, Ixtapaluca, Zacualpan, El Oro, Atenco, Temoaya, Nopaltepec, Jiquipilco, Almoloya del Río y Santa Cruz Atizapán, con esto que han permitido desarrollar una

activación física y recreación, mediante el trabajo coordinado con los distintos HH. ayuntamientos a través de sus Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte o equivalentes.

Las COPAS EDOMÉX impulsaron y promovieron el deporte, y los valores entre la juventud y niñez mexiquense, con la realización de estas Copas, se fomentaron 6 disciplinas deportivas siendo: basquetbol, beisbol, frontón, squash, basquetbol adaptado y fútbol; dando inició en el mes de junio de 2019, con la participación de más de 70 municipios. En el mes de noviembre se realizó la etapa final de estos torneos y el caso de fútbol se jugó la final en el Estadio Universitario Alberto "Chivo" Córdova; en squash participaron más de 200 deportistas de 11 municipios, en pelota vasca poco más de mil 800 personas de 45 municipios, en beisbol 400 de 15 localidades y en basquetbol se registró una participaron de 5 mil deportistas con 485 equipos de 58 municipios mexiquenses.

Se asesoró con 368 pláticas (Anexo 142) en materia deportiva a los representantes de los sectores público, social y privado, por otra parte, cubriendo con esta actividad a los 125 municipios de la Entidad. Cabe señalar que se tiene muy clara la necesidad de generar acciones para que las personas que viven con discapacidad sean integradas a la sociedad y mejoren su calidad de vida, bajo la eficiencia de los programas gubernamentales, con objetivos claros y medibles; de acuerdo con el documento de INEGI "La discapacidad en México 2014" en el Estado de México, existen 634 mil 921 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 6.2 por ciento de la población total en la Entidad.

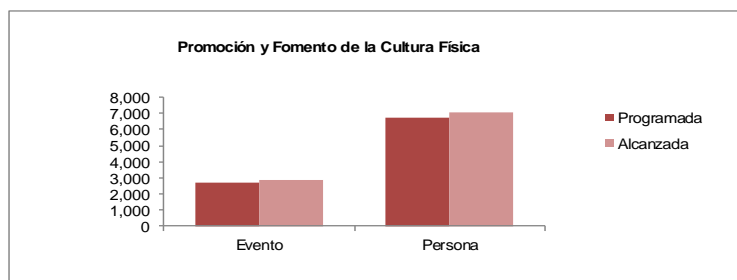
Es importante continuar con los trabajos que permitan mayor accesibilidad en la sociedad, al respecto se coordinaron y realizaron 70 eventos (Anexo 143) de activación física en personas con algún tipo de discapacidad en los Centros de Atención Múltiple, entregando material deportivo, realizando la exposición de la importancia del ejercicio físico y la práctica deportiva así como la Ceremonia de Conmemoración del Día Internacional de la Familia, incentivando la participación de 7 mil 100 personas (Anexo 144); los eventos que destacan son: las Mañanas de Deporte Adaptado, pláticas de "Conociendo Nuevos Mundos", en la Facultad de Lenguas de la UAEM, con la participación del deportista paralímpico Adrián Paz Velázquez y Luis Arturo Ruíz Verde, promotor de pláticas de gestión social del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), quienes expusieron el tema "Sensibilización hacia la Discapacidad", Caminata por el Día Internacional de la Discapacidad, Primeros Juegos de Atletismo para Deportistas Especiales en la Unidad Deportiva Cuauhtémoc del municipio de Naucalpan, donde se realizaron "Mañanas Deportivas Firmes y Fuertes por la Inclusión"; con esto se promovieron los valores de inclusión entre las y los participantes, así como la actividad física de sensibilización entre las personas con discapacidad y personas convencionales.

El 27 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la inauguración oficial del Congreso Estatal de Cultura Física y Deporte, que se desarrolló en la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán" del municipio de Zinacantepec y al que acudieron entrenadores, atletas, Presidentes de Asociaciones Deportivas y Directores de Cultura Física y Deporte Municipal, con la realización de este evento se llevaron a cabo 4 sesiones (Anexo 145) del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.

Durante la inauguración del Museo del Deporte el 23 de agosto de 2019, que se encuentra en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en Texcoco, el Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional, indicó que en este espacio se reconoce la trayectoria y éxitos de los atletas mexiquenses, quienes son fuente de inspiración para las nuevas generaciones, este museo permitirá a los visitantes conocer la historia del deporte de una manera interactiva y didáctica, permitiendo conocer la historia de la charrería, boxeo, fútbol, así como la zona de paralímpicos y medallistas olímpicos, entre otras.

Con la entrega del Museo del Deporte, se da un paso más para seguir promoviendo los valores, el esfuerzo, la disciplina y el trabajo en equipo de los mexiquenses y se convierte en un referente de la cultura y el deporte en la Región del Valle de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				
	Coordinar y realizar eventos de activación física y deporte social con los sectores público, social y privado	Evento	2,650	2,825	175
	Incentivar la participación de la población en los eventos de cultura física y deporte social	Beneficiario	1,325,000	1,309,376	-15,624
	Asesorar en materia deportiva los sectores público, social y privado	Asesoría	400	368	-32
	Coordinar y realizar eventos de activación física en personas con algún tipo de discapacidad	Evento	70	70	0
	Incentivar la participación de la población con alguna discapacidad en eventos de activación física	Persona	6,750	7,100	350
	Coordinar el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte	Sesión	4	4	0



020401010102 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS SECRETARÍA DE CULTURA

Se brindó el servicio a la población que hizo uso de las instalaciones deportivas de la Secretaría de Cultura atendiendo a un millón 320 mil (Anexo 147) usuarios en la Ciudad Deportiva “Juan Fernández Albarrán” ubicada en el municipio de Zinacantepec, el Centro Ceremonial Otomí en el Municipio de Temoaya, la Unidad Cuauhtémoc en el municipio de Naucalpan, el Centro de Desarrollo del Deporte “Gral. Agustín Millán” y el Parque Metropolitano Bicentenario, ambos en el municipio de Toluca, lo cual contribuyó a un mejoramiento del desarrollo competitivo, social y humano.

Con la finalidad de promover el deporte competitivo entre la población juvenil se llevó a cabo el proceso selectivo en las diferentes etapas de la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional, registrando una participación de 811 mil 995 niños y jóvenes de los 125 municipios.

Para promover y coordinar la práctica sistemática y organizada del deporte formativo y competitivo, la Dirección General de Cultura Física y Deporte, apoyo a 156 mil 882 deportistas (Anexo 148) en su participación en diferentes eventos, registrando así 3 mil 80 competencias (Anexo 149) destacando el proceso selectivo en las diferentes etapas de la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional, donde se tuvo una participación de 811 mil 995 niños y jóvenes de los 125 municipios; este proceso logró la detección de los deportistas en las diferentes disciplinas para conformar la Selección que representó al Estado de México en la Olimpiada Nacional 2019 (menores de edad) y Nacional Juvenil 2019 (categorías mayores), integrando un contingente de mil 250 deportistas, acompañados de entrenadores, delegados y jueces, quienes participaron en 49 disciplinas, obteniendo 149 medallas (39 de oro, 47 de plata, y 63 de bronce), ubicándose en el 6to. lugar del medallero nacional.

Junto con esta justa deportiva, se llevó a cabo la Olimpiada Nacional Juvenil 2019, en donde se lograron 99 medallas (32 de oro, 29 de plata, y 38 de bronce), posicionándose en el 5to lugar del medallero.

Se llevó a cabo el Selectivo Estatal de Deporte para Sordos, con la participación en atletismo de pista, campo y natación; así como la exhibición de la disciplina de pelota vasca de deportistas con discapacidad y se realizaron diversos eventos como: Copa Pelota Vasca Edomex 2019, Festival Nacional de Gimnasia para

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Todos, Copa Edomex Beisbol, juegos Deportivos Nacionales de la Educación Básica 2019 entre otros.

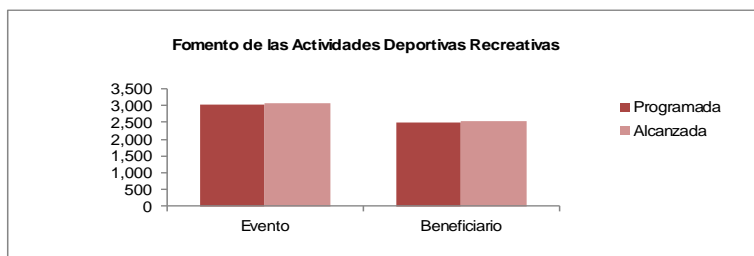
Por otra parte, en coordinación con asociaciones deportivas de la entidad y con el fin de actualizar a los entrenadores, jueces, árbitros y directivos, se efectuaron diferentes cursos del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) y conferencias magistrales beneficiando a 2 mil 547 personas (Anexo 150). Adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones de trabajo y asesorías con 55 asociaciones deportivas de la entidad en materia de capacitación y actualización.

Se hizo promoción y coordinación para que 921 atletas paralímpicos (Anexo 151) participaran en eventos competitivos, destacando la asistencia a la Paralimpiada Nacional 2019, que se llevó a cabo en Colima, donde el Estado de México participó con 450 deportistas en 7 disciplinas obteniendo un total de 189 medallas (Oro 96, Plata 51, Bronce 152).

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte, operó el Registro Estatal del Deporte (Anexo 153), mejorando con esto el control de todas las actividades, eventos y apoyos que se otorgan a la población, conformando así el Comité de Vigilancia Electoral Deportivo como apoyo a las Asociaciones Deportivas de la Entidad.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 26 acciones de supervisión, rehabilitación y mejoramiento de los espacios deportivos, así como asesorías y apoyos técnicos a municipios en materia de infraestructura deportiva, esto contribuyó a mejorar las instalaciones deportivas para que un mayor número de mexiquenses puedan practicar alguna actividad y/o deporte y así contribuir a la reducción de los índices de obesidad y sobrepeso.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0204010102	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS				
	Brindar el servicio a la población que hace uso de las instalaciones deportivas de la Secretaría de Cultura	Usuario	1,440,000	1,320,000	-120,000
	Promover y coordinar la practica sistemática y organizada del deporte formativo y competitivo	Deportista	167,363	156,882	-10,481
	Apoyar a las asociaciones deportivas e instituciones en la realización de eventos competitivos	Evento	3,046	3,080	34
	Promover y brindar la capacitación y la actualización de entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general	Beneficiario	2,500	2,547	47
	Promover y coordinar la participación de atletas paralímpicos en los eventos Competitivos	Deportista	920	921	1
	Operar el Registro Estatal del Deporte	Sistema	1	1	0
	Operar el Comité de Vigilancia Electoral Deportivo	Sesión	1	1	0
	Supervisar la rehabilitación y mejoramiento de los espacios deportivos, que llevan a cabo coordinadamente los tres ordenes de gobierno	Supervisión	25	26	1



020401010201 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO SECRETARÍA DE CULTURA

Se otorgaron 9 mil 397 (Anexo 154) atenciones médico especializadas a deportistas como parte del apoyo que se les brindó en los campamentos de concentración, entrenamiento y participación en diferentes eventos deportivos de nivel Estatal, Nacional e Internacional, con evaluaciones morfofuncionales, terapias

físicas de rehabilitación, quiropráctica, acupuntura y asesorías nutricionales, herramientas adecuadas e indispensables para la realización de sus actividades de preparación, acondicionamiento físico y competencia.

Se realizaron 15 gestiones (Anexo 155) para obtener fuentes de apoyo económico y/o en especie para la realización de actividades, eventos y/o competencias; al igual se solicitan estos mismos apoyos para los deportistas con la finalidad de seguir impulsando su carrera deportiva. Obteniendo como resultado de esos apoyos 19 medallas en los Juegos Panamericanos de Lima, Perú; y 7 más en diversas competencias internacionales como Loterías Caixa Athletics Open Championships 2019 y Deutsche Meisterschaften im Schwimmen en Berlín Alemania 2019.

Se apoyó y coordinó la participación de 293 (Anexo 156) atletas paralímpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales, destacando la participación de los mexiquenses que asistieron a los Juegos Parapanamericanos, Lima Perú 2019, obteniendo 36 medallas; Para-Dance Sport Open Tae Pei China; Campeonato Mundial de Para-Atletismo en Dubái; y el Mundial de Para-Baile deportivo 2019 en Alemania.

El resultado del apoyo que se brindó a los deportistas con algún tipo de discapacidad y a los atletas de alto rendimiento, brindó frutos al obtener durante 2019, un total de 499 medallas en las diferentes competencias, nacionales e internacionales con la representación del Estado de México.

Se realizaron 20 (Anexo 157) conferencias en materia de deporte adaptado ejemplo de ello es: en el Gimnasio Municipal de Básquetbol “Héroes del Bicentenario”, con la participación del ponente: C. Luis Arturo Ruiz Verde, promotor de pláticas de Gestión Social del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM); con la finalidad de impulsar y motivar a niñas, niños y adolescentes que viven con alguna discapacidad, a iniciar una vida deportiva, permitiendo a su vez, desarrollar valores de convivencia familiar y social. Se aplicaron test psicológicos y nutricionales a las madres y los padres de familia de las niñas y niños con discapacidad, al término de esta se realizó una breve activación física con las y los asistentes; también se realizaron conferencias de civilización en materia de Deporte Adaptado en los diferentes Centros de Atención Múltiple (CAM), Estado de México.

En la Ceremonia por el 109 Aniversario de la Revolución Mexicana y entrega del Premio Estatal de Deporte (Anexo 158), el Lic. Alfredo Del Mazo Gobernador Constitucional del EDOMEX, entregó el Premio Estatal del Deporte a los galardonados, Ana Zulema Ibáñez Ramírez, atleta de Tae Kwon Do, Perla Patricia Bárcenas Ponce de León, en Powerlifting en silla sobre ruedas, ambas medallistas de oro en los Juegos Panamericanos Lima 2019; Yahel Castillo Huerta, quien también obtuvo medalla de oro en los Juegos Panamericanos Lima 2019, y el entrenador de clavados Stefan Marinov Diankov, quien tiene una trayectoria de 20 años preparando a deportistas que han asistido a Juegos Olímpicos y Campeonatos Mundiales, recibieron reconocimientos y estímulos económicos.

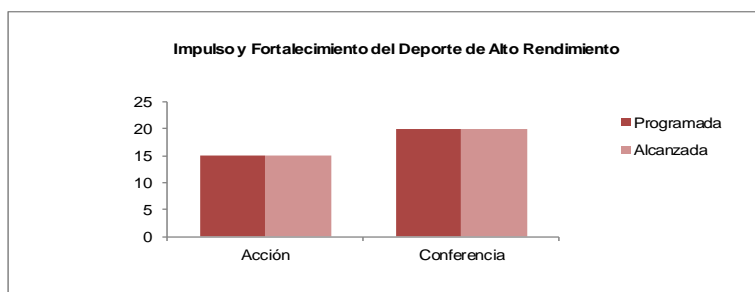
En la Inauguración Oficial del Congreso Estatal de Cultura Física y Deporte, que se desarrolló en la Ciudad Deportiva EDOMEX del municipio de Zinacantepec se instalaron los Comités de Antidopaje y Violencia Deportiva (Anexo 159), con la finalidad de mejorar la dinámica y operación deportiva.

Se realizaron 2 Sesiones del Comité de Apoyos y Estímulos Económicos (Anexo 160) para otorgar un total de 10 mil 507 (Anexo 161) apoyos y estímulos económicos por su resultado deportivo, también para su asistencia y participación de 346 (Anexo 162) atletas mexiquenses de 48 disciplinas para que asistieran a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales. Además, se entregaron apoyos económicos a las Asociaciones Deportivas, por un monto de 81 millones de pesos para dar seguimiento a su preparación y participación deportiva.

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte realizó programas de rehabilitación y mantenimiento en diferentes Unidades Deportivas en el Estado de México, con la finalidad de promover las diferentes disciplinas deportivas, por lo que es necesario tener en óptimas condiciones de servicio las instalaciones que brindarán una mayor demanda de usuarios, así mismo en el Centro Regional Otomí en Temoaya se realizó la rehabilitación de 3 Albergues (Ficha 110-117).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010201	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO				
	Otorgar atención medica especializada a deportistas	Consulta	10,000	9,397	-603
	Realizar gestiones para obtener fuentes de apoyo en financiamiento y en especie para el deporte Mexiquense	Acción	15	15	0
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas paralímpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales	Atleta	293	293	0
	Realizar conferencias del deporte adaptado	Conferencia	20	20	0
	Organizar la entrega del Premio Estatal del Deporte 2019	Evento	1	1	0
	Operar los Comités de antidopaje y violencia deportiva	Sesión	2	2	0
	Operar el Comité de apoyos y estímulos económicos	Sesión	2	2	0
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas mexiquenses para que asistan a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales	Acción	360	346	-14
	Entregar apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas	Acción	11,500	10,507	-993
	Rehabilitación de Área en las instalaciones de la Ciudad Deportiva "Lic Juan Fernández Albarrán" (Obra Nueva) Zinacantepec Estado de México	Obra	1	1	0
	Rehabilitación en Dormitorios "CEMAR" en las instalaciones de la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", (Obra Nueva), Zinacantepec Estado de México	Obra	1	1	0
	Rehabilitación de Instalaciones Electricas y Sistemas de Pararrayos del Velódromo "Belén Guerrero Méndez" al Interior de la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", (Obra Nueva) Zinacantepec Estado de México	Obra	1	1	0
	Obras Complementarias al Exterior del Velódromo "Belén Guerrero Méndez" de la Ciudad Deportiva Juan Fernández Albarrán (Obra Nueva), Zinacantepec, Estado de México	Obra	1	1	0
Proyecto Ejecutivo para la Construcción de Fosa de Clavados al interior de la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán" (Obra Nueva) Zinacantepec Estado de Mexico	Acción	1	1	0	
Proyecto Ejecutivo para la Remodelación del Campo de Hockey sobre Pasto Sintético, al Interior Deportivo "Valle de Santiago" (Obra Nueva), Ecatepec, Estado de México	Acción	1	1	0	
Construcción y Rehabilitación de Drenaje Pluvial y Sanitario en la Ciudad Deportiva de Zinacantepec y en el Centro Cultural Mexiquense Estado de México	Obra	1	1	0	



020402010101 SERVICIOS CULTURALES SECRETARÍA DE CULTURA

La Secretaría de Cultura del Estado de México tiene entre sus objetivos vincular a la sociedad con el quehacer cultural de la entidad, es por ello que, se promueven y difunden las diversas manifestaciones

culturales y artísticas a través de los Centros Regionales de Cultura, en los que se llevaron a cabo 4 mil 644 acciones artístico culturales, entre las que destacan: homenajes, cursos de verano, semanas culturales, certámenes, concursos artísticos, conferencias, proyecciones de cine, exposiciones, presentaciones de danza, música, teatro, entre otras; logrando un total 350 mil 977 asistentes (Anexo 163).

Asimismo, con el objetivo de fomentar la capacitación y actualización entre promotores, gestores culturales, servidores públicos y público en general, se realizaron 9 asesorías relacionadas con formación artística y cultural en los municipios de Toluca, Acambay, Tenancingo, Atlacomulco y Atizapán de Zaragoza, en beneficio de 239 asistentes (Anexo 164).

Con el propósito de difundir la riqueza cultural de las y los mexiquenses, la Secretaría de Cultura, en coordinación con Instituciones Culturales Federales, Estatales, Municipales, así como con Organizaciones Sociales y Privadas, realizó en diversos municipios del Estado de México, 317 acciones artístico culturales vinculadas con la danza, el teatro, el cine, artes plásticas, literatura, el rescate y fomento de las lenguas indígenas con una asistencia de un millón 888 mil 103, entre las que destaca el festival denominado “FestínARTE”, cuyo propósito es ofrecer a la población infantil una gama de actividades, espectáculos artístico

culturales y talleres de creatividad, con una temática diferente, durante el periodo vacacional de la semana de Pascua; en 2019, tuvo como tema “La luna no es de queso”, en Homenaje a los 50 años de la misión de Apolo 11, que llevo el hombre a la luna, liderada por Neil A. Armstrong (Anexo 165).

Por otra parte, se realizaron 202 eventos artísticos en instituciones públicas, privadas y HH. ayuntamientos, con la participación del Ballet Folclórico del Estado de México, el Taller del Ballet Folclórico Infantil y Juvenil, la Compañía de Danza del Estado de México, el Octeto Vocal, el Dúo “Voz entre cuerdas”, elenco artístico de la Secretaría de Cultura, en apoyo a eventos, ferias, festivales, festejos y demás festividades, asistiendo 24 mil 731 personas (Anexo 166).

Con la finalidad de contribuir al desarrollo cultural de la entidad, mediante la concepción, desarrollo y ejecución de proyectos artísticos multidisciplinarios, a través de la danza clásica, neoclásica y contemporánea, la Secretaría de Cultura promueve la difusión de esta actividad por medio de la Compañía de la Danza del Estado de México, integrada por bailarines profesionales, jóvenes talentos mexiquenses, que tiene entre sus objetivos a mediano plazo, posicionarse como una de las mejores a nivel nacional; entre sus presentaciones más importantes se encuentran: el XVII Festival de las Almas, en el municipio de Valle de Bravo, el Encuentro Nacional de la Danza en el municipio de Texcoco, asimismo colaborando con Orquesta Sinfónica, la Orquesta Filarmónica y el Coro Polifónico del Estado de México, en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca y de manera individual en la Sala de Conciertos Felipe Villanueva y en el Museo de Arte Moderno.

El Estado de México posee una riqueza cultural diversa, la cual conserva las costumbres y tradiciones de nuestras comunidades originarias, así como el aporte que brindan habitantes de otras entidades que radican EN nuestro país. Con este referente, la Secretaría de Cultura realizó dos Festivales de Alcance Nacional: “Festival del Quinto Sol”, que se llevó a cabo en los municipios de Acambay y Tenango del Valle, así como el “Festival de las Almas”, en el municipio de Valle de Bravo, logrando reunir a 201 mil 632 espectadores; quienes disfrutaron de actividades artísticas y culturales, de manera gratuita, entre las que destacan: conciertos, talleres de creatividad, conferencias, presentaciones literarias y artísticas, exposiciones, desfiles, entre otras (Anexo 167).

El Programa Acércate los Domingos al Centro Cultural Mexiquense, se llevó a cabo en 101 ocasiones, contando con diversas actividades artístico culturales, así como con talleres artísticos, artesanales y de creatividad, logrando promover la integración familiar de 31 mil 987 personas (Anexo 168). Asimismo, con el objetivo de brindar un espacio a los artistas y creadores locales, nacionales y extranjeros, se realizaron 24 ediciones del Programa Acércate un miércoles a la Cultura, asistiendo 4 mil 145 personas (Anexo 169).

Como resultado de las actividades artístico culturales que la Secretaría de Cultura realizó durante el ejercicio fiscal 2019, se beneficiaron a 996 mil 995 personas que asistieron a 5 mil 409 eventos, difundiendo y preservando las expresiones artísticas y el legado cultural de la Entidad como signo de pertinencia e

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

identidad para los mexiquenses.

Con la finalidad de involucrar a todos los sectores sociales de la Entidad, la variedad de actividades que ofrece la Secretaría de Cultura del Estado de México es amplia y diversa, es por ello que desde su creación el 24 de agosto del 2018, el Centro de Fomento a las Artes Audiovisuales Cineteca Mexiquense, ha tenido como objetivo promover y difundir las más destacadas obras de la cinematografía, Estatal, Nacional e Internacional, tanto tradicionales como contemporáneas, con el propósito de desarrollar en el individuo la capacidad para apreciar la expresión artística transmitida mediante el séptimo arte.

Es por esto, que con la finalidad de continuar y ampliar dicha labor la Cineteca Mexiquense durante el 2019, contó con la presencia del grupo mexiquense de jazz El Laberinto del Caos y el Ensamble Cine Mudo, los cuales se encargaron de la musicalización en vivo de 2 películas: Viaje a la Luna y El Automóvil Gris, respectivamente (Anexo 170); otras de las actividades que tuvieron gran importancia, fueron los 3 conversatorios realizados con distinguidos cineastas del país, como lo son los directores Ernesto Contreras, Emilio Portes y Gabriel Retes (Anexo 171); así mismo la Cineteca presentó 2 exposiciones visuales de las cuales se destacó la exposición denominada Dirigidas por directoras y directores ganadores del Ariel, compuesta por 62 fotografías en gran formato, misma que fue inaugurada dentro del marco de los festejos por el primer aniversario de la Cineteca Mexiquense en donde se realizaron diversas actividades como conversatorios, conferencias magistrales y funciones de cine musicalizado (Anexo 172); de igual manera se impartieron 3 talleres en disciplinas relacionadas con la cinematografía (Anexo 173).

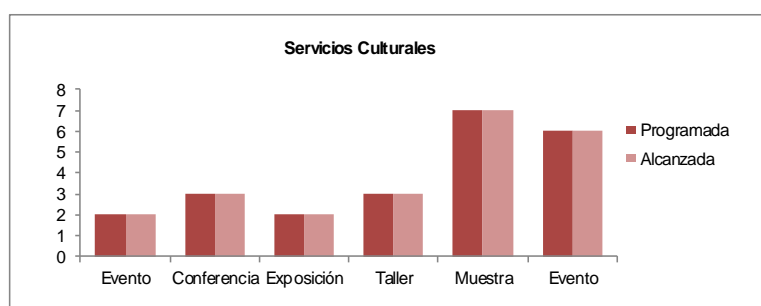
En este mismo período de tiempo se realizaron 7 muestras de Festivales de Cine, entre los que destacan el Tour de Cine Francés, el 39 Foro Internacional de Cine, la 68 Muestra Internacional de Cine y las semanas del cine alemán y canadiense (Anexo 174). También se llevaron a cabo 6 ciclos de cine, enfocados en la exhibición de lo más importante de la cinematografía internacional (Anexo 175). De esta forma el Centro de Fomento a las Artes Audiovisuales, Cineteca Mexiquense, se consolida como un espacio para la población que gusta del cine de arte y para los que empiezan a adentrarse en esta expresión artística.

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Servicios Culturales, realizó la rehabilitación integral del Centro Regional y Museo Sor Juana Inés de la Cruz ubicado en Nepantla y Centro Regional de Cultura en Valle de Bravo, se llevó a cabo los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de los inmuebles por el deterioro que presentaban y dejarlos en condiciones óptimas para su buen funcionamiento ya que éstos tienen una gran demanda y el objetivo principal de la Secretaría de Cultura es brindar el mejor servicio a los habitantes y usuarios de cada región.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Cultura, llevó a cabo los gastos de operación de 96 Bibliotecas Digitales, cubriendo los rubros de: nómina de asesores bibliotecarios, gastos de limpieza, energía eléctrica, difusión del proyecto y distribución de materiales de apoyo, conectividad y comunicación, seguridad, monitoreo y seguro de responsabilidad civil, supervisión regional, soporte técnico en sitio, mantenimiento de infraestructura, reclutamiento, selección y capacitación del personal, supervisión operativa y acervos digitales (Ficha 118-119).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010101	SERVICIOS CULTURALES				
	Operar actividades a través de los Centros Regionales	Acción	4,519	4,644	125
	Implementar diplomados, seminarios, talleres en formación artística y presentaciones literarias	Asesoría	9	9	0
	Operar en espacios públicos acciones para preservar el Patrimonio Cultural Intangible	Acción	317	317	0
	Programar eventos artísticos con los elencos de la Secretaría de Cultura	Evento	200	202	2
	Realizar festivales culturales de Alcance Nacional	Festival	2	2	0
	Realizar el Programa Acércate los Domingos al Centro Cultural Mexiquense	Programa	104	101	(3)
	Realizar el Programa Acércate un miércoles a la Cultura	Programa	24	24	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010101	SERVICIOS CULTURALES				
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura cultural en diversos municipios	Obra	1	1	0
	Organizar y presentar Cine Musicalizado en vivo	Evento	2	2	0
	Organizar y presentar Conversatorios	Conferencia	3	3	0
	Organizar y presentar Exposiciones	Exposición	2	2	0
	Organizar e impartir Talleres	Taller	3	3	0
	Organizar y presentar muestras de Festivales de Cine	Muestra	7	7	0
	Organizar y presentar Ciclos de Cine	Evento	6	6	0
	Otorgar apoyo a las personas del Estado de México que difunden el patrimonio cultural inmaterial de la entidad	Persona	5,783	5,783	0
	Operación de 96 Bibliotecas Digitales en el Estado de México (Acción Nueva) Cobertura Estatal	Acción	1	1	0
Rehabilitación del Centro Regional y Museo Sor Juana Inés de la Cruz, en Nepantla, Estado de México	Obra	1	1	0	



020402010102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA

Difundir la música como un medio de unión e identificación entre los mexiquenses es el objetivo que se le ha fijado a la Orquesta Sinfónica del Estado de México, institución que ha trascendido a nivel nacional e internacional poniendo en alto a nuestra Entidad en el ámbito cultural mediante la presentación de diversos conciertos.

Dentro del programa anual 2019 de la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, se desarrollan diversas actividades para cumplir con los objetivos y las metas, sus principales actividades son la presentación de conciertos, los cuales son ofrecidos por las agrupaciones que administra esta Dirección General entre las que se encuentran las siguientes:

Presentar conciertos de temporada, la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM), presentó durante el ejercicio 2019 un total de 73 conciertos (Anexo 176), en los cuales se contó con una asistencia de 51 mil 596 personas.

Realizar conciertos de la Orquesta Filarmónica Mexiquense (OFM), esta agrupación se encarga de llevar la música de arte al interior del Estado y del país realizando conciertos de diversos géneros, presentándose en recintos donde puede haber un mayor acercamiento con la población esta agrupación durante el presente ejercicio realizó la presentación de 46 conciertos, en estos conciertos registraron una asistencia total de 23 mil 948 personas (Anexo 177).

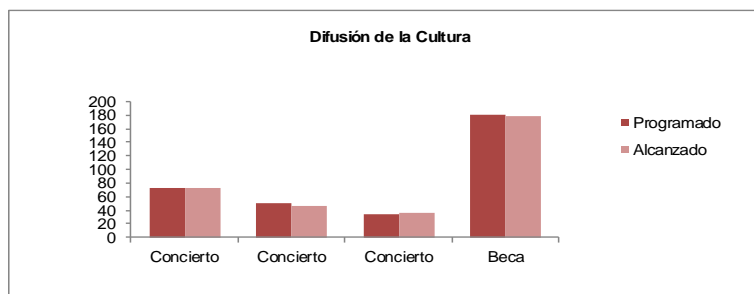
Realizar conciertos del Coro Polifónico del Estado de México, el coro es una agrupación que se presenta en diversos municipios del estado, estas presentaciones pueden ser a capella, o bien acompañando a la Orquesta Sinfónica del Estado de México o bien a la Orquesta Filarmónica Mexiquense, durante el ejercicio reportado llevaron a cabo la presentación de 36 conciertos (Anexo 178), en dichos conciertos se registró una asistencia de 7 mil 800 personas.

La Orquesta Filarmónica Mexiquense y el Coro polifónico del Estado de México son agrupaciones que tienen

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

identidad propia y que coadyuvan con la OSEM a difundir la música al interior del Estado y como una forma de apoyo a sus integrantes se entregaron 178 becas para que continúen con su preparación musical, y de esta forma puedan estar en condiciones de presentar audiciones en importantes orquestas del país. (Anexo 179).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA				
	Presentar conciertos de temporada	Concierto	72	73	1
	Realizar conciertos de la Orquesta Filarmónica Mexiquense	Concierto	50	46	-4
	Realizar conciertos del Coro Polifónico del Estado de México	Concierto	33	36	3
	Otorgar becas mensuales para el desarrollo de la Orquesta Filarmónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México	Beca	180	178	-2



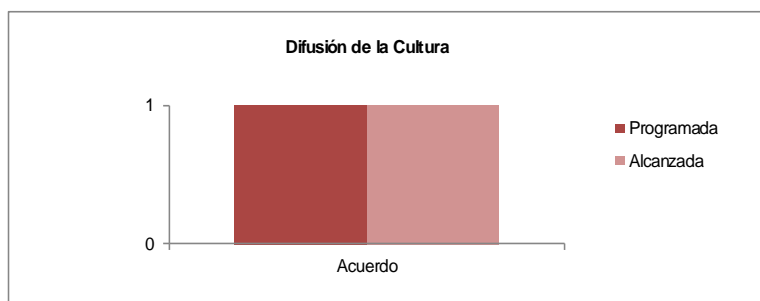
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Difusión Cultural es uno de los 3 elementos que configuran la Gestión del Patrimonio (Investigación, Conservación/Restauración y Difusión) y tiene como objetivo poder establecer los vínculos entre el Patrimonio y la Sociedad. Es, por tanto, la acción de acercamiento del Patrimonio Cultural hacia la sociedad en general.

En este sentido se dio cumplimiento al Acuerdo Inicial Anual, hecho por los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Isidro Fabela, para el ejercicio 2019, financiando los gastos inherentes a las actividades y logro de su objetivo principal, con el propósito de dar a conocer en los 125 municipios del Estado de México la diversidad de la cultura.

Así mismo se cubrieron los gastos de los servicios de seguridad, vigilancia, seguros de obras de arte y gastos complementarios del mismo Centro.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA				
	Financiar gastos inherentes a las actividades que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela, para dar cumplimiento al acuerdo anual inicial	Acuerdo	1	1	0



020402010201 CONSERVATORIO DE MÚSICA SECRETARÍA DE CULTURA

El Estado de México es una tierra donde la música es parte de la esencia de la gente y de la historia, ya que está presente en las comunidades originarias, mientras que, en el ámbito de las orquestas sinfónicas, las agrupaciones mexiquenses tienen gran influencia y una destacada trayectoria; además de que cuenta con una gran tradición musical y ha sido cuna de grandes talentos, tanto en la interpretación como en la composición. La vocación musical de nuestros mexiquenses se manifiesta todos los días con el gran número de conjuntos instrumentales que se crean y desarrollan por todos los municipios, es por ello que la principal acción de la Secretaría de Cultura a través del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), es la formación musical de niños, jóvenes, mujeres y hombres que eligen como parte de su desarrollo humano y profesional esta rama de las artes, para lo cual, se imparten estudios musicales en los siguientes niveles: iniciación musical, educación técnica, bachillerato tecnológico, licenciatura y especialidad.

Logrando así la formación y desarrollo de aptitudes y habilidades cognoscitivas, que llevan al alumno a poder investigar, interpretar, crear, ejecutar y rescatar el tesoro legado por los autores y sus obras; conformando así un perfil de egreso capaz de continuar desarrollando, enriqueciendo y construyendo la cultura musical, para lo cual el COMEM cuenta con una preparada y prestigiada plantilla de docentes que imparten las materias correspondientes a cada nivel educativo, los cuales constituyen la base del prestigio con que goza la institución a nivel nacional.

El nuevo Conservatorio está ubicado en el Centro Cultural Mexiquense, e inició actividades en esta nueva sede a partir del 17 de septiembre de 2019, brindado a los alumnos mejores condiciones en su infraestructura y preparación. Es así, que como parte sustancial de las actividades del COMEM que se realizan paralelamente con las actividades académicas, son la difusión de la cultura musical a través de conciertos realizados por los alumnos, maestros e invitados, los cuales se ofrecen desde la fundación de la institución a la fecha durante todo el ciclo escolar, con ello se pretende impulsar la formación de conjuntos instrumentales como música de cámara, ensambles de jazz, corales, concertistas instrumentistas y cantantes, con el propósito de que los alumnos puedan adquirir la experiencia necesaria para integrarse una vez concluidos sus estudios, a los diferentes ámbitos de un músico profesional; logrando así la difusión de la cultura musical entre los estudiantes y la población de la entidad, concretando 124 conciertos en el periodo que se informa (Anexo 180).

Dentro de las actividades correspondientes a la formación académica de los estudiantes, ha sido de gran relevancia llevar a cabo la realización de clases magistrales, ya que estas permiten ampliar la visión y cultura del alumnado, propiciando la interrelación con otros especialistas, en la que se ven favorecidos maestros y alumnos, representando otras posibilidades y alternativas de desarrollo profesional, ejecutando así 4 eventos durante este periodo (Anexo 181).

La atención y formación académica que se dio durante este año fue a una matrícula de 869 alumnos en los diferentes niveles académicos e instrumentos que se brindan en el COMEM los cuales son: guitarra, piano, violín, flauta, violonchelo, fagot, oboe, trompeta, trombón, clarinete, canto, contrabajo, corno francés, percusiones, saxofón, batería, guitarra eléctrica, bajo eléctrico, piano, jazz, batería y trompeta jazz, así como la formación en Laudería (Anexo 182).

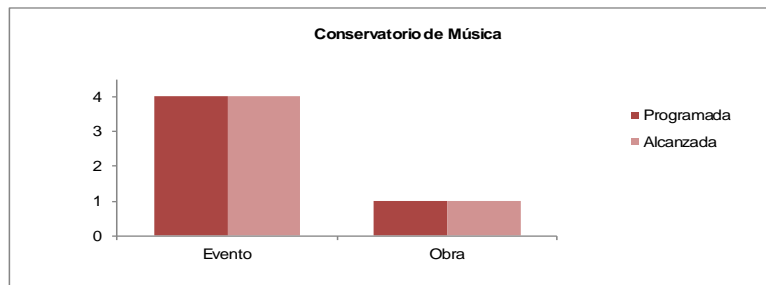
Como resultado de la nueva política en materia educativa del Conservatorio de Música del Estado de México, se impulsaron una serie de conciertos ejecutados por los alumnos como parte de su formación y titulación en el ámbito musical llevando a cabo 62 conciertos de exámenes profesionales. Asimismo, para fortalecer la vocación de los alumnos se logró contar con la participación de maestros de alto nivel y reconocimiento en el ámbito musical impartiendo las conferencias "La Música Reprimida" con la Mtra. Suzanne Snizek y "Masculinidades Positivas" con el Mtro. Damián Hernández.

De igual manera se realizaron trabajos complementarios para la función y operación del Conservatorio de Música del Estado de México, los beneficios que se obtendrán de esta obra son garantizar la atención al público en general hasta por mil 200 alumnos, generar interacción entre los diferentes espacios musicales a nivel Estatal y Nacional, dar apertura a convenio de colaboración o acuerdos con instituciones Estatales y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Federales, asociaciones civiles, festivales nacionales y en su caso internacionales y ofertar cursos, diplomados, talleres y actividades del género musical en todos sus aspectos (Ficha 120).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010201	CONSERVATORIO DE MÚSICA				
	Realizar conciertos con la participación de Alumnos, Maestros e Invitados del COMEM	Concierto	136	124	-12
	Complementar la Formación del Alumnado del COMEM a través de la realización de cleses magistrales.	Evento	4	4	0
	Formar Alumnos en el centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedeutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical, y Licenciaturas	Alumno	806	869	63
	Trabajos Complementarios para la Terminación y Operación del Conservatorio de Música del Estado de México, San Buenaventura	Obra	1	1	0



**020402010202 ESCUELAS DE BELLAS ARTES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

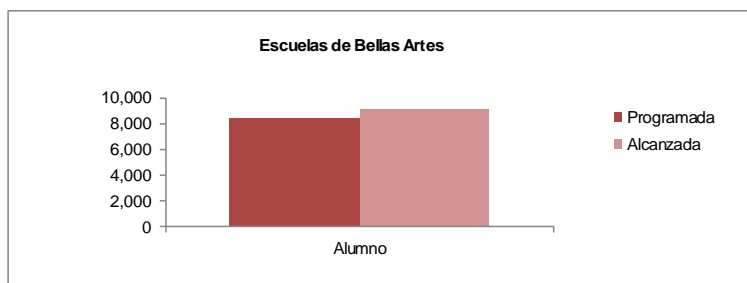
El Gobierno del Estado brinda espacios para la formación artística a futuros profesionistas del arte y a personas interesadas a través de las escuelas de Bellas Artes establecidas en el Estado, mediante la impartición de Licenciaturas, carreras técnicas, talleres infantiles, juveniles y para adultos.

Considerando lo anterior, en este periodo las 54 escuelas de Bellas Artes atendieron a 9 mil 111 alumnos en las diferentes modalidades y disciplinas que ofrecen estas instituciones. (Anexo 183)

Asimismo se fortaleció la práctica profesional de 842 docentes a través de la retroalimentación mensual que se hizo al programa escolar de mejora continua de cada una de las Escuelas de Bellas Artes, además se fomentó el diálogo y la reflexión pedagógica en las sesiones del Consejo Técnico Escolar de los directores, así como en el Consejo Técnico de las escuelas. También se desarrollaron los Diplomados de Artes Visuales y Danza Folclórica en la Escuela de Bellas Artes de Toluca, entre otros.

En contribución a lo establecido en la visión de Gobierno reflejada en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, se continuó con el fortalecimiento de la cultura y la promoción de las artes, tanto a los futuros profesionales del arte como al público en general, con el desarrollo de 122 eventos. (Anexo 185)

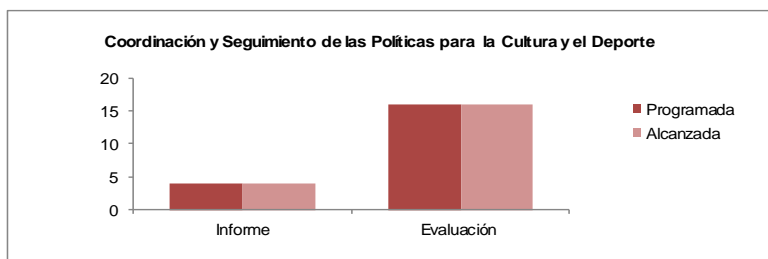
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010202	ESCUELAS DE BELLAS ARTES				
	Atender la matrícula de escuelas de bellas artes en talleres, carreras técnicas y licenciaturas	Alumno	8,327	9,111	784
	Fortalecer los espacio de formación continua para los docentes del área de bellas artes	Docente	790	842	52
	Impulsar la cultura y las bellas artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Evento	115	122	7



**020402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE
SECRETARÍA DE CULTURA**

A fin de asegurar un exitoso desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo para llevar a cabo una gestión pública eficiente a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales, se celebraron cuatro convenios en materia cultural y deportiva con instituciones privadas, Dependencias de Gobierno, Organismos Auxiliares y Asociaciones Civiles, se realizaron 16 evaluaciones a la gestión de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Cultura y su congruencia con el presupuesto, se atendieron 4 solicitudes en materia cultural y deportiva, de la sociedad civil organizada y de la población en general, también, se llevaron a cabo 432 acuerdos con los titulares de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Cultura para determinar la conducción de la política cultural y deportiva, se coordinó los programas culturales y deportivos del Gobierno del Estado de México y representó en 8 eventos, al Gobierno del Estado de México en eventos artístico culturales y deportivos nacionales e internacionales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE				
	Celebrar convenios en materia cultural y deportiva con instituciones privadas, dependencias de gobierno, organismos auxiliares y asociaciones civiles	Informe	4	4	0
	Evaluar la gestión de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura y su congruencia con el presupuesto	Evaluación	16	16	0
	Atender las solicitudes en materia cultural y deportiva, de la sociedad civil organizada y de la población en general	Informe	4	4	0
	Celebrar acuerdos con los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura para determinar la conducción de la política cultural y deportiva	Acuerdo	432	432	0
	Coordinar los programas culturales y deportivos del gobierno del Estado de México	Informe	1	1	0
	Representar al Gobierno del Estado de México en eventos artístico culturales y deportivos nacionales e internacionales	Evento	8	8	0



020403010101 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN SRyTVM

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como facultad aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las expresiones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar en el fortalecimiento de la identidad y de los valores del Estado y el compromiso fundamental del Organismo, es el enmarcar su programación dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México para apoyar el desarrollo social, así como considerar a la identidad mexiquense como programa general y como subprograma la promoción y difusión de la identidad estatal.

Televisión Mexiquense tiene como objetivo el fortalecer la identidad estatal con el fin de generar en la población un sentimiento de pertenencia, mediante la presentación de una programación culturalmente enriquecedora, constructiva y útil, siendo una atractiva opción para el teleauditorio, así como el mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social.

Para su objetivo se obtuvieron 49 millones 500 mil pesos, destinados para el Servicio Integral del Desarrollo conceptual de la imagen del Sistema e implementación de estrategias de difusión, servicio de transmisión de Spots de 30 en 950 tiendas comerciales Elektra a nivel nacional y servicio de producción de contenidos visuales sobre las giras del Ejecutivo Estatal. (Ficha 121-123)

La señal de Televisión llega al territorio nacional y estatal a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras, logrando en el ejercicio 2019 un total de 7 mil 218.25 horas de transmisión. (Anexo 186)

Frecuencias de Televisión:

XHGEM, Canal 34.1	Valle de Toluca
XHTEJ, Canal 34.1	Tejupilco
XHPTP, Canal 34.1	Cerro Pico Tres Padres

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Los programas de participación ciudadana, son aquellos que convocan la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo.

Para el año 2019 se programaron 580 horas de programas de participación ciudadana logrando alcanzar 582 horas, lo que representó el 100.3 por ciento de la meta anual programada, la meta rebasada se debió a la continuación de los programas de producción propia como "Esfera Pública", "Porque Soy Mujer", "Retuittv", "Ver y Creer", "El que Oye Consejo" "En la Cima con Roa", e "Historias del más allá". (Anexo 187)

Horas Programas de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del Estado, es así que se produjeron los programas: "100 por ciento Grupero", "MXQ Deportes", "Diablos Rojos Tv", "Fiestas Mágicas", "La Zona", "Red México," "El Personaje del Barrio," "Los Colores de mi Tierra", "Fuerza Latina" y "Anuario Noticias" entre otros; con contenido que va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se programaron y realizaron 909 horas de programas de identidad estatal para el ejercicio 2019, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 188)

Horas Programas Institucionales. Son aquellas que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al mismo tiempo de estrechar los vínculos

del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a los programas institucionales por medio de las distintas producciones propias de Televisión Mexiquense que promueven este indicador como: “Enjambre Universitario”, “Desde la Mirandilla”, “Las Mil y Una Notas”, “Noticiero Científico y Cultural Iberoamericano”, “Imagen Magisterial”, “Fuerzaviv”, “Escuelaparapadres.com” y “Plaza Sésamo”.

Se programó y logró un total de 434 horas de programas institucionales para el ejercicio 2019 cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 189)

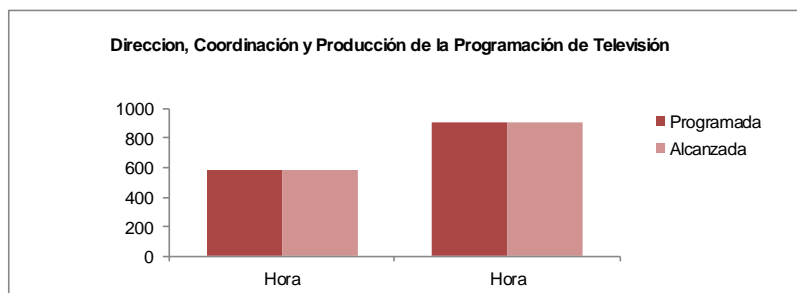
Horas de Producción de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, es por eso que se transmite la siguiente programación: “MXQ Noticias Matutino”, “MXQ Noticias Nocturno”, “MXQ Noticias (repetición)”, “Mexiquense Noticias Vespertino”, “Noticiero Internacional DW”, “La Báscula”, “Libertas, Periodismo por un México Nuevo”, “Va en Serio”, “Bitácora Mexicana” y “RT Reporta”.

La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema, continúa con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer internacional, nacional y estatal, para el 2019 se programaron 1 mil 442 horas de noticieros y se lograron 1 mil 443 horas informativas, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 190)

Horas de Programas Culturales. Televisión Mexiquense se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleva el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural, se continuo transmitiendo programas como: “Escápate”, “Con Sabor y Saber”, “La Saga con Adela”, “Euromaxx”, “Enfoque Europa”, “Expresarte”, “Expedición al Mundo Animal”, “Europa en concierto” y “Elisa Carillo”.

Se programó un total de 529 horas de programas culturales, y se realizaron 533 horas, lo que representó un alcance satisfactorio del 100.8 por ciento de la meta programada. (Anexo 191)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010101	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	580	582	2
	Horas de Programas de Identidad Estatal	Hora	909	909	0
	Horas de Programas Institucionales	Hora	434	434	0
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	1,442	1,443	1
	Horas de Programas Culturales	Hora	529	533	4



020403010102 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SRyTVM

La red de radiodifusoras ofrece a la población mexiquense una programación radiofónica de calidad y fortalecedora de la identidad a través de la difusión de la cultura, el arte y la información con orientación y servicio, mediante programas de características propias a las necesidades de la entidad; los contenidos de cada una de las emisoras satisfacen las inquietudes y características locales con una programación

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de los habitantes, lo que permite trabajar de una manera regional.

Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la entidad al producir y transmitir programas educativos, culturales, de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, logrando en el ejercicio 2019 un total de 48 mil 180 horas de transmisión. (Anexo 192)

Las frecuencias a través de las cuales transmite Radio Mexiquense son:

XEGEM, 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL, 1520 AM	Atacomulco
XETEJ, 1250 AM	Tejupilco
XETUL, 1080 AM	Valle de México
XHGEM, 91.7 FM	Metepec
XHVAL, 104.5 FM	Valle de Bravo
XHZUM, 88.5 FM	Zumpango
XHMEC, 91.7 FM	Amecameca

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Son programas que convocan la participación de la población en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2019 se programaron 12 mil 746 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 13 mil 79 horas, lo que representó un alcance del 102.6 por ciento respecto a la meta anual proyectada. (Anexo 193)

Cápsulas de Identidad Estatal. Con el objeto de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal, incluyendo en la programación cotidiana Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como "Indígenas", vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la entidad.

Se programaron y realizaron 1 mil 536 cápsulas de identidad estatal, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 194)

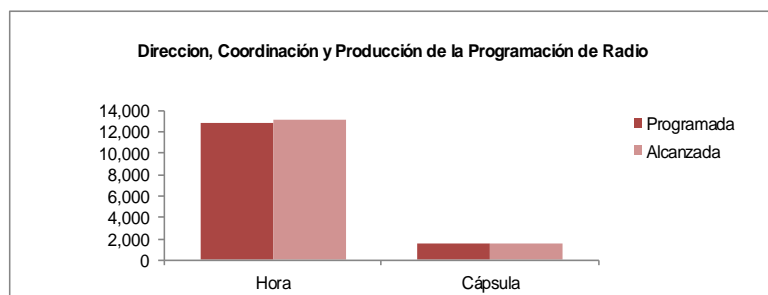
Horas de Producción de Noticieros. Con el fin de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional, por lo cual se programaron y realizaron para este ejercicio 2 mil 349 horas de servicio informativo, logrando el 100 por ciento de la meta programada inicialmente. (Anexo 195)

Cápsulas de Vinculación Social. Son cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social, en total se produjeron 1 mil 656 cápsulas de vinculación social, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 196)

Horas de Producción de Programas de Vinculación Social. Los programas de vinculación social, buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; como la cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general.

En este rubro se produjeron un total de 1 mil 971 horas de 1 mil 953 horas que se programaron inicialmente, lo que representó el 0.9 por ciento más de la meta anual proyectada. (Anexo 197)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010102	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	12,746	13,079	333
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,536	1,536	0
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	2,349	2,349	0
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,656	1,656	0
	Horas de Producción de Programas de Vinculación	Hora	1,953	1,971	18



020403010103 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN SRyTVM

Optimizar la transmisión de la programación de radio y televisión y evitar las incidencias en la señal en todo el territorio mexiquense para alcanzar altos estándares de calidad mediante los mantenimientos a los equipos y estaciones retransmisoras, se lleva a cabo en 2 vertientes: los servicios preventivos son realizados en forma periódica con la finalidad de conservar en óptimas condiciones de trabajo los equipos, los servicios correctivos se refieren a las reparaciones mayores a equipos que superada su vida útil requieren de atención para poder mantenerlos en condiciones de operación, es por ello que durante el 2019 se llevaron a cabo un total de 378 mantenimientos, 325 preventivos y 53 correctivos.

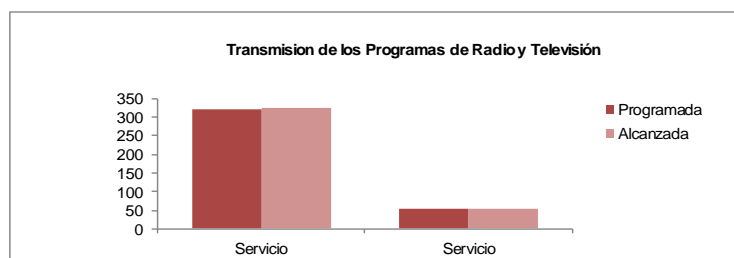
Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos efectuados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos. Para el año 2019 se programaron 320 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, y se realizaron 325, la meta se superó en un 1.6 por ciento.

La variación obedeció a que algunos equipos están llegando al término de su vida útil por lo que han requerido de mantenimiento con una mayor frecuencia.

Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico. Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales, éstos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación, por lo que se programaron y realizaron 53 servicios para el año 2019, la meta se logró al 100 por ciento. (Anexo 198)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010103	TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN				
	Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico	Servicio	320	325	5
	Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico	Servicio	53	53	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020403010104 PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La Presea “Estado de México” es el máximo reconocimiento público que otorga el Estado. Se confiere en 17 denominaciones que llevan el nombre de distinguidos personajes originarios o vinculados con la Entidad. Por cada Presea se entrega un diploma, el equivalente a mil 500 salarios mínimos, una medalla y un fistol de oro. Se concede cada año, el 2 de marzo mediante Ceremonia Solemne.

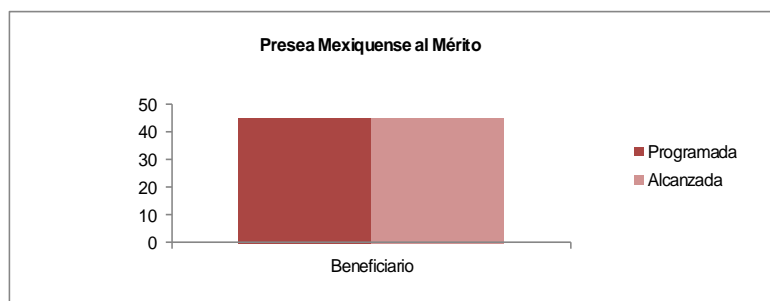
Por lo anterior, durante el periodo que se informa se entregó la Presea “Estado de México” 2018, para galardonar el desempeño y contribución a la sociedad mexiquense a 17 ilustres personalidades del ámbito cultural, científico, social y laboral de la Entidad.

En el marco de la celebración del Día del Maestro en reconocimiento a sus méritos profesionales en el servicio de la educación pública, se otorgó la Presea de “Honor Estado de México” a 24 docentes de los subsistemas Estatal y Federalizado recibiendo cada uno diploma, medalla de oro y un premio en numerario.

De manera simbólica 4 profesores en ambos subsistemas la insignia “Maestro Altamirano” por su desempeño de más de 40 años de servicio. Así mismo, el Estímulo “Laura Méndez de Cuenca”, a 5 docentes de Educación Especial, Preescolar, Primaria, Secundaria General y Media Superior por obtener el primer lugar en las evaluaciones del desempeño profesional.

Por lo tanto, para este ejercicio se entregaron 45 reconocimientos a distinguidas personalidades ciudadanas y ciudadanos, profesoras y profesores al igual que asociaciones mexiquenses por su eficiencia, constancia y altos méritos en su desempeño en los 2 eventos antes mencionados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010104	PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO				
	Entregar estímulos económicos, diplomas, medalla, fistol y carpeta a los ganadores de la presea	Beneficiario	45	45	0
	Realizar eventos de premiación	Evento	2	2	0



020403010105 ACCIÓN CÍVICA

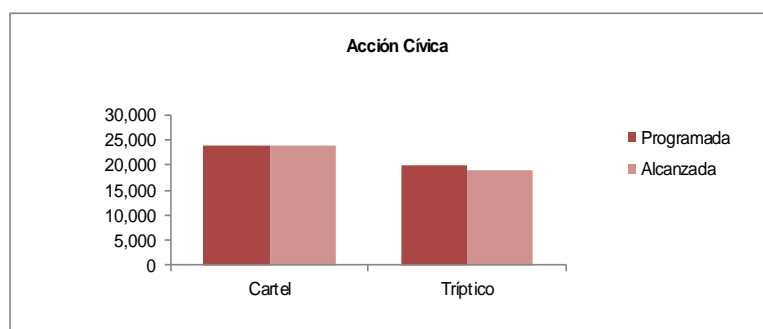
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, durante el ejercicio fiscal 2019, realizó 40 ceremonias cívicas y se apoyó a 116 HH. ayuntamientos en la realización de su ceremonia de fundación municipal logrando un total de 156 ceremonias, así como 37 de arriamiento de la Bandera Nacional, de igual manera, en las cuales se contó con la presencia de 124 mil 370 asistentes, considerando alumnos y personal docente de todos los niveles educativos, militares, servidores públicos federales, estatales, municipales, grupos étnicos, asociaciones civiles, empresarios y ciudadanía en general, siendo éstos un ejemplo claro para fomentar los valores éticos, que reafirmen el arraigo como mexiquenses.

Cabe señalar que durante la realización de las ceremonias cívicas, se entregaron 18 mil 800 impresos relativos a los hombres ilustres como políticos, escritores, declamadores, poetas, entre otros, que han dejado huella en el Estado. Con la distribución de dichos entregables se logró impulsar la cultura cívica y fortalecer su identidad estatal. Por otro lado, se entregaron 24 mil carteles del Calendario Cívico Oficial, a las autoridades escolares, municipales y Dependencias Estatales para su difusión, con el propósito de entender el contexto histórico de la Entidad, reconociendo los principales acontecimientos como las efemérides y conmemoraciones cívicas, distribuyéndose en total 42 mil 800 impresos en el año.

Finalmente, durante el año se brindó apoyo con la banda sinfónica y maestría de ceremonias para la realización de 235 giras y eventos especiales de carácter económicos, artísticos, culturales, deportivos y sociales, con la participación de Titulares de las Dependencias, así como del Ejecutivo Estatal; lo que permitió tener un acercamiento directo con la población de los 125 municipios del Estado de México, con el fin de atender sus necesidades y dar a conocer los avances en el cumplimiento de los programas gubernamentales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010105	ACCIÓN CÍVICA				
	Programar, organizar y realizar las ceremonias cívicas enmarcadas en el calendario cívico oficial	Ceremonia	39	40	1
	Elaborar el calendario Cívico Oficial	Cartel	24,000	24,000	0
	Distribuir desplegados referentes a las ceremonias cívicas	Tríptico	20,000	18,800	-1,200
	Organizar y realizar las ceremonias de Arriamiento de Bandera	Ceremonia	40	37	-3
	Apoyar a los HH. Ayuntamientos que lo soliciten en la realización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal	Ceremonia	125	116	-9
	Apoyar a las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador, sus Dependencias e Instancias Federales en la entidad	Evento	215	235	20



020403010106 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA

SECRETARÍA DE CULTURA

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal es la instancia coordinadora y normativa que tiene por objeto definir y aprobar políticas, criterios y lineamientos de dictaminación, edición, coedición, registro, producción, resguardo, distribución, difusión y comercialización de las publicaciones generadas por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de México. El pasado 2 de agosto de 2019, se publicó en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el diverso que crea el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, el cual lo sectoriza a la Secretaría de Cultura. En este sentido se ha evaluado la calidad del contenido de las publicaciones para determinar el perfil de los lectores a quienes se destina cada producto; de esta manera se han editado 52 títulos, que se suman al Fondo Editorial Estado de México (Anexo 199).

Con el propósito de fomentar la lectura este año la distribución de libros alcanzó los 65 mil 305 ejemplares del Fondo Editorial Estado de México, entregados bajo petición de donación, principalmente en oficinas de la Gubernatura, Dependencias de Gobierno, Cámara de Diputados Local y Federal, HH. ayuntamientos, Instituciones Educativas, Medios de Comunicación, Asociaciones Civiles, Centros Culturales, Red Estatal de Bibliotecas, Bibliotecas Públicas (municipales y escolares), Ferias del Libro, Sindicatos y los correspondientes por derechos de autor, principalmente (Anexo 200).

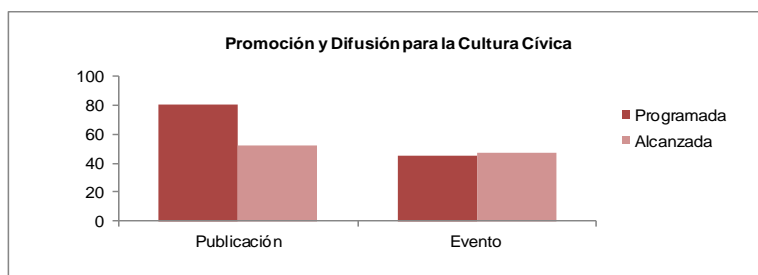
En Consejo Editorial coordina 22 subcomités editoriales, siendo éstos los órganos encargados de elaborar, controlar y evaluar la actividad editorial de cada dependencia u organismo auxiliar del Poder Ejecutivo, sujetándose a las políticas, normatividad y criterios establecidos por el Consejo Editorial, propusieron 145 publicaciones, entre libros, cuadernos, revistas, folletos, boletines, gacetas, periódicos murales, audiovisuales y publicaciones electrónicas (Anexo 201).

Con el propósito de fomentar la lectura se impartieron tres conferencias magistrales: “2019. Año Internacional de las Lenguas Indígenas” y “Homenaje a Miguel León-Portilla” efectuadas en el marco de la Feria Internacional del Libro del Estado de México con sede en el Centro Cultural Toluca, la primera también impartida en la FIL Guadalajara (Anexo 202).

Uno de los objetivos fundamentales del Consejo es que su producción editorial sea conocida y apreciada por el público lector. Por ello la difusión ocupa un lugar primordial dentro del programa de actividades del CEAPE y un aspecto muy importante de la difusión son las presentaciones de libros, por lo que, se efectuaron 47 presentaciones de libro en espacios como: Feria Internacional del Libro del Estado de México, Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil y Feria Internacional del Libro de Guadalajara, entre otros (Anexo 203).

Como cada año el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, tuvo presencia en 6 ferias de libro, dando a conocer las novedades editoriales y así fortaleciendo la cultura del libro; en las cuales destacó la presencia del Pabellón Estado de México en: Feria Internacional del Libro del Estado de México, realizada en el Centro Cultural Toluca; Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, con sede en el Museo Nacional de Antropología; Feria de la Ciencias Sociales y las Humanidades del Colegio Mexiquense A.C. efectuada en el Colegio Mexiquense Casa Toluca; Feria Internacional del Libro de Monterrey efectuada CINTERMEX (Parque Fundidora); Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil este año se realizó en el Centro Nacional de las Artes; y Feria Internacional del Libro de Guadalajara (Anexo 204).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010106	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA				
	Publicar libros y revistas encaminados a fortalecer la identidad estatal y coadyuvar en el fomento a la promoción del hábito de la lectura entre la población del Estado de México	Publicación	80	52	-28
	Distribuir libros que forman parte del Fondo Editorial Estado de México para fortalecer la identidad Mexiquense	Libro	65,000	65,305	305
	Emitir una convocatoria de carácter internacional, dirigida a escritores de lengua española con el fin de enriquecer el acervo bibliográfico del Estado de México	Convocatoria	3	0	-3
	Emitir números de autorización del CEAPE de acuerdo al Programa Editorial Anual de los diversos subcomités editoriales	Documento	150	145	-5
	Efectuar conferencias que fomenten el hábito de la lectura	Conferencia	3	3	0
	Realizar presentaciones de libros con la finalidad de divulgar el acervo editorial del Estado de México	Evento	45	47	2
	Participar en ferias de libros para dar a conocer el acervo bibliográfico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal	Evento	6	6	0



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE) es la instancia coordinadora y normativa que tiene por objeto definir y aprobar políticas, criterios y lineamientos para la dictaminación, edición, coedición, registro, producción, resguardo, distribución, difusión y comercialización de las publicaciones generadas por las dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de México. Es importante mencionar que a partir del pasado 2 de agosto de 2019, se publica el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el diverso que crea el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, el cual lo sectoriza a la Secretaría de Cultura.

Con el propósito de fomentar la lectura en el año fiscal que se informa, la distribución de libros alcanzó durante los 2 primeros trimestres, 50 mil 945 ejemplares del Fondo Editorial Estado de México, entregados principalmente en oficinas de la gubernatura, dependencias de gobierno, cámara de diputados local y federal, ayuntamientos, instituciones educativas, medios de comunicación, asociaciones civiles, centros culturales, red estatal de bibliotecas, bibliotecas públicas (municipales y escolares), ferias del libro, sindicatos y los correspondientes por derechos de autor, principalmente. (Anexo 205)

Los Subcomités Editoriales, siendo los órganos encargados de elaborar, controlar y evaluar la actividad editorial de cada dependencia u Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo, se sujetaron a las políticas, normatividad y criterios establecidos por el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, dando como resultado en el periodo que se informa 165 publicaciones, entre libros, cuadernos, revistas, folletos, boletines, gacetas, periódicos murales, audiovisuales y publicaciones electrónicas. (Anexo 206)

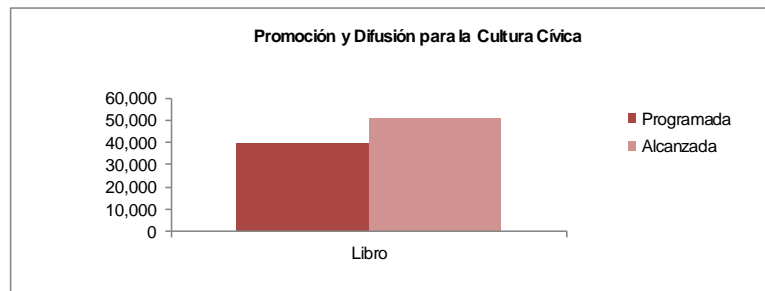
En los 2 primeros trimestres del 2019 aun estando sectorizado a la Secretaría de Educación se impartió una conferencia magistral: "Ex libris a través del tiempo", realizada en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería. (Anexo 207)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Uno de los objetivos fundamentales del Consejo es que su producción editorial sea conocida y apreciada por el público lector. Por ello, la difusión ocupa un lugar primordial dentro del programa de actividades del CEAPE y un aspecto muy importante son las presentaciones de libros, en el año fiscal 2019 se efectuaron 65. (Anexo 208)

Por último, el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, tuvo presencia en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería. (Anexo 209)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010106	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA				
	Publicar libros y revistas encaminados a fortalecer la identidad estatal y coadyuvar en el fomento a la promoción del hábito de la lectura entre la población del Estado de México	Publicación	0	0	0
	Distribuir libros que forman parte del Fondo Editorial Estado de México para fortalecer la identidad Mexiquense	Libro	40,000	50,945	10,945
	Emitir una convocatoria de carácter internacional, dirigida a escritores de lengua española con el fin de enriquecer el acervo bibliográfico del Estado de México	Convocatoria	0	0	0
	Emitir números de autorización del CEAPE de acuerdo al Programa Editorial Anual de los diversos subcomités editoriales	Documento	150	165	15
	Efectuar conferencias que fomenten el hábito de la lectura	Conferencia	1	1	0
	Realizar presentaciones de libros con la finalidad de divulgar el acervo editorial del Estado de México	Evento	25	65	40
	Participar en ferias de libros para dar a conocer el acervo bibliográfico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal	Evento	3	1	-2



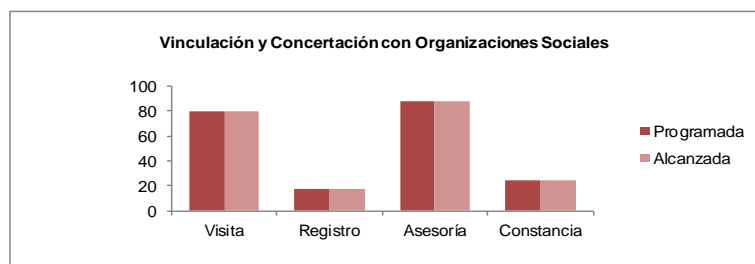
020404010101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Al cuarto trimestre del ejercicio 2019, se llevaron a cabo 18 registros de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) legalmente constituidas que obtuvieron su inscripción en el Registro Social Estatal.

Durante el año 2019 se llevaron a cabo 80 visitas de validación a las instituciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social, emitiendo al final del periodo 25 Constancias de Cumplimiento del Objeto Social a las organizaciones que lo solicitaron.

Se realizaron 88 asesorías a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), con la finalidad de proporcionar los requisitos para obtener su incorporación al Registro Social Estatal y/o la Constancia de Cumplimiento del Objeto Social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Realizar visitas de validación a las instituciones de las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social	Visita	80	80	0
	Inscripción en el Registro Social Estatal a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas	Registro	18	18	0
	Asesorar a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) legalmente constituidas, que cumplan con los requisitos legales, para su incorporación al Registro Social Estatal y/o Constancia de Validación Documental del Objeto Social	Asesoría	88	88	0
	Expedir la Constancia de Validación Documental del Objeto Social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que lo soliciten	Constancia	25	25	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En un marco democrático participativo, la Secretaría General de Gobierno a través de la Subsecretaría de Desarrollo Político, escucha, atiende y acompaña a las organizaciones de la sociedad civil del Estado, por lo cual ha intensificado las acciones para el desarrollo y fortalecimiento de las OSC, en este sentido durante el ejercicio que se informa, se ofrecieron mil asesorías en materia de gestión, constitución y vinculación, en beneficio de mil 431 integrantes de las asociaciones civiles. Con lo anterior se dio cumplimiento al indicador denominado Tasa de variación de asesorías y apoyo de gestión a organizaciones de la sociedad civil.

Adicionalmente, se formalizaron 2 acuerdos de colaboración, a fin de involucrar a las asociaciones civiles especializadas, por un lado, se suscribió un acuerdo con el Centro Mexicano ProBono y otro, con la Universidad Mexicana de Innovación de Negocios, fortaleciendo con estas acciones el desarrollo institucional de las OSC en el Estado de México.

Una labor permanente es la de mantener actualizado el padrón de OSC, es por ello que se elaboraron 17 documentos que contienen análisis de las OSC registradas, de su objeto social y cobertura territorial; asimismo, se difundieron convocatorias para que participen en los cursos, talleres, seminarios y congresos promovidos sobre temas de participación ciudadana y de la sociedad civil organizada.

En este sentido, se elaboraron 2 Revistas Especializadas en el Tercer Sector, las cuales contienen temas de interés para el público en general; para su elaboración se contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil, donde se exponen casos de éxito. Dichas revistas se difundieron a través de la plataforma web de la Subsecretaría de Desarrollo Político.

El Gobierno del Estado de México ha sido congruente con las reformas a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, impulsando acciones que permitan armonizar el marco jurídico estatal con el nacional, por tal motivo se elaboró el proyecto de Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Entidad, destacando reuniones e intercambios de opinión con la Secretaría de Desarrollo Social, funcionarios Federales y Estatales del Indesol, representantes de asociaciones civiles y fundaciones, con la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso Local. Actualmente el proyecto se encuentra en revisión y pendiente de aprobación por parte de la LX Legislatura Local.

Para dar mayor impulso a la participación social se generaron espacios públicos para escuchar y acompañar a las OSC en sus planteamientos e iniciativas, enfatizando temas como la transparencia, rendición de cuentas y los valores éticos, por ello realizaron 12 mesas de diálogo en los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, La Paz, Nezahualcóyotl, Tenango del Aire, Texcoco, Tlalmanalco, Toluca, entre otros.

Adicionalmente, se abordaron temas vanguardistas sobre personas con discapacidad y atención institucional, inclusión social como la inserción laboral de personas con discapacidad, temas de Ciudadanía Participativa, Redes Ciudadanas, Fomento y Fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil, Proyectos Sustentables, Planeación Estratégica, Prevención de la Violencia contra la Mujer y la no Discriminación; en dichos eventos participaron 380 líderes de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se instrumentó el uso de un sistema electrónico alojado en la plataforma web denominada "Ciudadanía Activa" como herramienta de tecnología de la información y la comunicación (TIC) que permite un espacio de interacción con y entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Gobierno del Estado de México, servicio que ha sido utilizado por 117 asociaciones civiles facilitando la creación de redes ciudadanas.

Existe el compromiso del Gobierno del Estado de apoyar a las OSC en la atención a la demanda social, por lo que fueron canalizadas sus demandas a Dependencias Estatales y Municipales, generándose para ello, 9 reportes.

El registro confiable y oportuno de las OSC en la Entidad ha sido una actividad relevante, al 31 de diciembre de 2019, se han validado datos de 2 mil 199 OSC activas, con las cuales se ha fortalecido el desarrollo institucional a través de asesorías y capacitación, por tal motivo se elaboraron 12 informes de actualización.

Adicionalmente, se realizaron 5 reuniones regionales, donde se difundieron convocatorias de Programas Sociales y Productivos de Dependencias Federales y Estatales, dando a conocer las reglas de operación de los mismos.

Con el propósito de reconocer la labor solidaria de las organizaciones sociales de la Entidad y en el marco de la participación ciudadana activa, se llevó a cabo el Séptimo Congreso de Ciudadanía Activa: "Las Organizaciones de la Sociedad Civil ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible", en el que se impartieron conferencias magistrales a cargo de especialistas de corte nacional; dicho foro congregó a mil 226 personas de 235 Organizaciones de la Sociedad Civil y público en general, provenientes de 58 municipios del Estado de México.

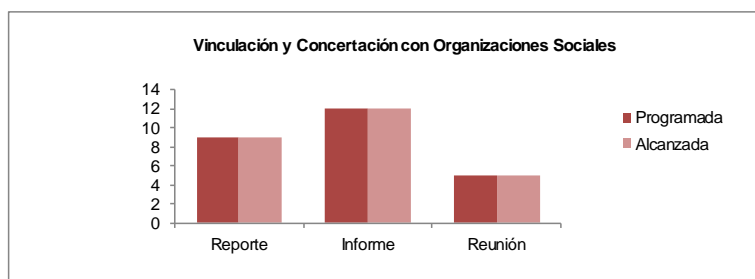
Se consolidaron acciones de capacitación y profesionalización de las OSC mexiquenses a través de cursos, talleres, foros, y conferencias en temas como: Constitución y Marco Legal de las OSC, Sustentabilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Elaboración de Proyectos Productivos, coadyuvando en la incorporación en sus programas de las capacidades asociativas, operativas, administrativas y financieras; para ello, se llevaron a cabo 15 eventos en los que participaron 380 líderes de organizaciones civiles. Dando cumplimiento al indicador denominado *Tasa de variación de organizaciones de la sociedad civil capacitadas*.

Con la finalidad de contribuir en la cultura de la legalidad, la formalización y consolidación de las OSC, se constituyeron 61 asociaciones civiles de 20 municipios del Estado de México, generándose de ello 12 informes.

En favor de la equidad de género, se realizaron 4 eventos de divulgación tales como: "Riesgos Psicosociales aplicables a las OSC con perspectiva de Género Norma 035", "Activismo Social con perspectiva de Género", "La importancia de la equidad de género desde las OSC del Estado de México" beneficiando a 129 mexiquenses integrantes de OSC, contribuyendo con ello a la construcción de equidad de género en el Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones sociales	Asesoría	1,000	1,000	0
	Realizar convenios y/o acuerdos intersectoriales con los sectores público, social y privado para promover el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones sociales	Convenio	2	2	0
	Elaborar documentos de análisis, informativos y de difusión de organizaciones sociales	Documento	17	17	0
	Elaborar y difundir digitalmente la revista especializada en el Tercer Sector	Revista	2	2	0
	Elaborar un proyecto de la iniciativa de Ley Estatal de Fomento y Fortalecimiento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones Sociales, consensuado con los actores sociales	Proyecto	1	1	0
	Desarrollar mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de Organizaciones Sociales	Reunión	12	12	0
	Innovar y operar la plataforma web para la interacción con Organizaciones Sociales	Sistema	1	1	0
	Canalizar a las dependencias estatales, regionales o municipales las demandas formuladas por organizaciones sociales, según sea el caso para su atención	Reporte	9	9	0
	Actualizar y coordinar el registro de información de la base de datos de organizaciones sociales	Informe	12	12	0
	Realizar reuniones regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para dar a conocer las reglas de operación de los programas sociales, así como para promover la participación social en políticas de desarrollo	Reunión	5	5	0
	Promover y organizar el Congreso Anual de la Sociedad Civil	Congreso	1	1	0
	Desarrollar el programa permanente de capacitación para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de organizaciones sociales a través de la celebración de diversos eventos como convenciones, foros, encuentros, talleres, conferencias y cursos entre otros	Evento	15	15	0
	Promover e informar sobre la constitución formal de las asociaciones de la sociedad civil del Estado de México	Informe	12	12	0
Realizar eventos de divulgación para Organizaciones de la Sociedad Civil para la construcción de equidad de género en el Estado de México a través de mesas temáticas, videoconferencias, tertulias, cursos y actividades culturales	Evento	4	4	0	



020404010102 PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Consciente de la importancia de la participación ciudadana en las acciones de vigilancia, en relación a la aplicación de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría opera el Programa de Contraloría Social, a través de 7 Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, dependientes de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, permitiendo la obtención de logros importantes, destacando la constitución de 3 mil 869 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), de los

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

que, mil 473 corresponden a obra pública y 2 mil 396 a programas sociales. De manera conjunta con los HH. ayuntamientos, se promovió la constitución de 8 mil 76 Comités (Anexo 210).

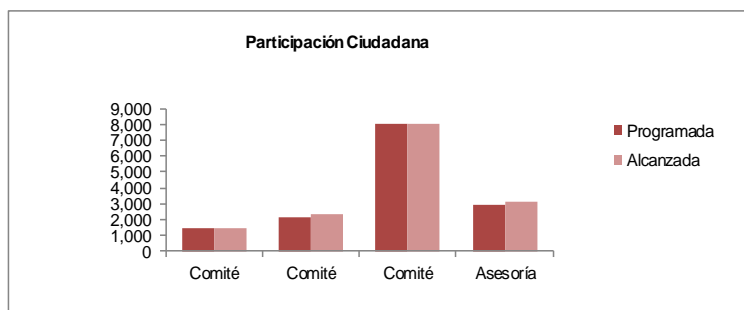
Se impartió capacitación a 35 mil 835 Contralores Sociales, y se brindó asesoría a 3 mil 120 comités de obra pública y programas sociales, en los actos de cierre para la generación de los informes finales.

En lo que respecta a la atención y seguimiento de los COCICOVI, en dicho período se realizaron 2 mil 655 visitas de seguimiento a la obra pública y 4 mil 394 a programas sociales.

También se llevaron a cabo 210 reuniones, en las que se promovió capacitación en materia de Contraloría Social, lo que dio como resultado la participación de 4 mil 667 personas servidoras públicas, contralores sociales y órganos de participación ciudadana. Asimismo, se llevaron a cabo 244 reuniones con 14 mil 352 jóvenes estudiantes de niveles de educación media superior y superior, en las que se difundieron los principios de legalidad y se concientizó sobre la importancia de la participación ciudadana en las acciones de gobierno.

Resulta importante resaltar la entrega del Premio Estatal de Contraloría Social 2019, en el que participaron 52 proyectos, de los cuales, 48 correspondieron a la vertiente “Acciones de los Comités de Contraloría Social” y cuatro a la vertiente de “Acciones de Vigilancia Ciudadana en la Gestión Pública”; los primeros lugares estatales, fueron galardonados en el Premio Nacional de Contraloría Social, con el segundo y el tercer lugar, respectivamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010102	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas	Comité	1,470	1,473	3
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Programas Sociales	Comité	2,189	2,396	207
	Asesorar y entregar material impreso a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Comité	8,050	8,076	26
	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de obra pública las visitas de seguimiento	Visita	2,726	2,655	-71
	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Programas Sociales las visitas de seguimiento	Visita	4,558	4,394	-164
	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales	Asesoría	2,916	3,120	204
	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a Servidores públicos o grupos de contralores sociales y Órganos de participación ciudadana	Reunión	208	210	2
	Promover los principios de legalidad a los jóvenes de la entidad, mediante acciones de contraloría social y participación ciudadana	Reunión	250	244	-6

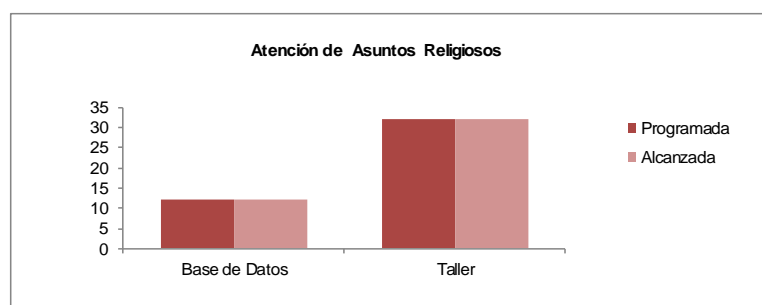


**020404010103 ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

El Gobierno del Estado de México, ha impulsado el diálogo permanente y fluido con los actores religiosos, mediante la intervención basada en principios de orden, respeto y con el pleno ejercicio de su libertad de creencia. De esta forma, durante el año 2019, la Entidad fue sede de la CVII Asamblea Plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano, la cual tuvo como finalidad encaminar acciones conjuntas con la sociedad civil y el sector privado, hacia la construcción de una sociedad pacífica y solidaria.

Asimismo, para fomentar el pleno conocimiento de los derechos y deberes religiosos, el Gobierno Estatal a través de la Unidad de Asuntos Religiosos, otorgó mil 550 asesorías personalizadas, a ministros de culto sobre su constitución legal y a representantes de las asociaciones religiosas para su registro ante la Secretaría de Gobernación; de igual manera se impartieron 32 talleres referentes a la actualización fiscal y normatividad en la materia, beneficiando a más de mil, entre asociaciones, agrupaciones y demás instituciones religiosas. Además, se realizaron 12 actualizaciones a la base de datos que contiene la relación de los clérigos, iglesias y parroquias del territorio mexicano.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010103	ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS				
	Otorgar asesorías a las asociaciones religiosas que lo soliciten	Asesoría	1,550	1,550	0
	Actualizar la base de datos en materia de asuntos religiosos	Base de Datos	12	12	0
	Impartir talleres en materia de cultos religiosos	Taller	32	32	0



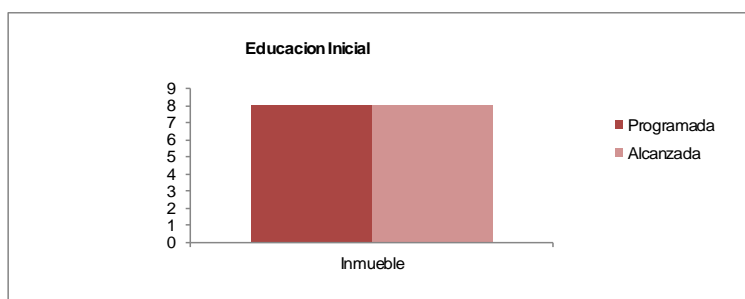
**020501010101 EDUCACIÓN INICIAL
IMIFE**

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2019, se programó construir 4 inmuebles de educación inicial, los cuales se ejecutaron logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2019, se programó rehabilitar 8 inmuebles de educación inicial, los cuales se ejecutaron logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.(Ficha 124-125)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010101	EDUCACIÓN INICIAL				
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	4	4	0
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	8	8	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SEIEM

Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños. El objetivo prioritario como Educación Inicial No Escolarizada es enriquecer las prácticas de crianza y favorecer el desarrollo integral de los niños, brindando orientación y apoyo a mujeres embarazadas, madres, padres y personas que participan en el cuidado y la crianza de infantes menores de 4 años de edad, que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación y/o rezago educativo, beneficiando dichas comunidades por medio de reuniones de autodiagnóstico, siendo éste un proceso planeado y de exploración, por medio del cual se identifica el contexto de la comunidad respecto al cuidado y desarrollo de los niños. Se realizaron visitas, asesoría y acompañamiento pedagógico por parte de los supervisores de módulo, coordinadores de zona y de enlace, así como asesores académicos a la función de promotores educativos, con el propósito de registrar mediante la observación de la sesión y poder brindarle el aporte de las fortalezas y áreas de oportunidad con las que cuentan las figuras educativas. Con el fin de fortalecer la promoción y difusión del programa en la comunidad a través de la demostración de actividades de avances en las prácticas de crianza de los padres y competencias de niños, se realizaron eventos de demostración de actividades, entre los que destacan: cuentos dramatizados, interpretaciones musicales, obras de teatro, expresiones artísticas; y de proyectos educativos de lectura y valores. En las actividades participaron padres y niños pertenecientes al nivel de Educación Inicial, interactuando y fortaleciendo el vínculo afectivo. Con lo anterior se benefició a 112 municipios en los que se brindó el servicio. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2019, fue atender a 43 mil 513 personas, de los cuales se atendieron 42 mil 700 personas, por lo que la meta se cubrió en un 98.1 por ciento. (Anexo 211)

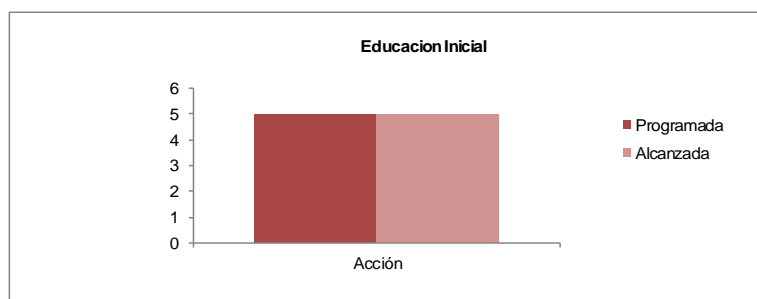
Aplicar Instrumentos de Evaluación para Medir el Desarrollo Infantil de Niñas y Niños Atendidos en los CENDIS. La apertura de expedientes y aplicación de entrevistas se logró con el trabajo colaborativo del departamento de educación Inicial y el área técnica de cada uno de los Centros de Desarrollo Infantil, logrando así que cada uno de los técnicos aporte con base a sus conocimientos y experiencias, anotaciones acerca de las características de cada uno de los pequeños que tienen la oportunidad de ingresar a uno de estos centros. De esta forma se realizó en los distintos CENDI, la actualización de información de 1 mil 338 niños, este proceso es elaborado por el área médica correspondiente a cada centro, los médicos y enfermeras son los responsables de realizar la toma de peso y talla de los pequeños. La meta comprometida fue atender a 1 mil 419 niños, al finalizar el ejercicio 2019 se logró un cumplimiento en la misma del 94.3 por ciento. (Anexo 212)

Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM. Se logró proporcionar un servicio educativo asistencial, en los ámbitos escolar y social, mediante el cual se promueve el desarrollo de capacidades y competencias en los niños y niñas menores a 5 años 11 meses, hijos de trabajadores del Organismo, quienes se involucran en el desarrollo y avance de los niños. Las visitas de seguimiento y acompañamiento a la operatividad de los diferentes programas educativos que se manejan favorecen el desarrollo integral de los alumnos, así mismo permite la toma de acuerdos y mejora de estos. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2019, fue atender a 1 mil 419 niños, de los cuales se atendieron 1 mil 406, lo que representó un cumplimiento en la meta del 99.1 por ciento. (Anexo 213)

Impulsar Acciones para el Desarrollo Infantil Temprano del Educando. Algunas acciones realizadas son: Con relación a la Campaña Permanente de Salud Bucal, se elaboró y difundió el tríptico "Los dientes de Leche" y 2 infografías: "Salud Bucal en los niños" y "Salud Bucal en Diabéticos". Así mismo, con relación a la

Campaña Permanente: “Cultivando Nuestra Salud”, se elaboró y difundió el tríptico: “Golpe de Calor” y 2 infografías: “Cólera” y “Consejos para Evitar el Estrés”. Derivado de lo anterior se elaboró y difundió material diverso sobre temas relevantes de salud bucal y salud en general entre la comunidad educativa de los Centros de Desarrollo Infantil, promoviendo la cultura preventiva. Con el fin de dar a conocer las actividades relevantes que se realizan en los Centros de Atención Infantil, así como compartir tip’s y carteles de interés, dentro de la comunidad educativa de Educación Inicial, se elaboró y difundió la Revista Bimestral CAI y se llevó a cabo la gestión correspondiente para su publicación en la página <http://red.dee.edu.mx/>. Se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento a los planteles con los responsables del programa Escuela Segura para verificar el cumplimiento de las acciones, entre ellas: planeación, bitácora, expedientes formatos de odontograma, formato de elementos a considerar para la evaluación intermedia y final del programa, carpeta del seguro escolar, seguridad y emergencia escolar, y salud integral del escolar. Al final de ejercicio 2019 se logró dar cumplimiento a la meta en su totalidad, al haber efectuado las 5 acciones programadas. (Anexo 214)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010101	EDUCACIÓN INICIAL				
	Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños	Persona	43,513	42,700	-813
	Aplicar Instrumentos de Evaluación para medir el Desarrollo Infantil de Niñas y Niños Atendidos en los CENDIS	Niño	1,419	1,338	-81
	Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM	Niño	1,419	1,406	-13
	Impulsar Acciones para el Desarrollo Infantil Temprano del Educando	Acción	5	5	0



020501010102 EDUCACIÓN PREESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto de Educación Preescolar se fortalece a través de la labor educativa al centrar los ideales que se sostienen con propuestas curriculares señaladas, también para la educación inicial en el documento “Aprendizajes Clave para la Educación Integral” Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica, así como de los procesos coyunturales contenidos en los Programas Federales.

En el nivel Preescolar, se dio atención a la población de 3 a 5 años de edad, con un total de 347 mil 267 alumnos; mismos a los que se dirigieron las acciones de salud y desarrollo social; sin embargo, es importante resaltar que aun cuando a los 3 años de edad la Educación Preescolar es obligatoria, hay padres de familia que, por razones culturales, no llevan a sus hijos al jardín de niños debido a que no es un requisito para ingresar a la Educación Primaria. (Anexo 215)

Para contribuir al fortalecimiento de las competencias profesionales, se proporcionaron diversos espacios académicos de formación y actualización entre los cuales destacaron las sesiones del Consejo Técnico Escolar (CTE) desarrolladas en toda la Entidad, con lo que se emprendió la mejora del logro educativo a través de la reflexión sobre la práctica docente mediante el acompañamiento a supervisores escolares, asesores metodológicos, responsables de nivel, directivos y docentes, para dar seguimiento a la intervención pedagógica de 15 mil 808 docentes. (Anexo 216)

Lo anterior, atiende el Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México en su Estrategia 1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la Educación Básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad, en donde el servicio de Educación Preescolar atiende la demanda con las condiciones de infraestructura necesarias en 4 mil 325 instituciones del Subsistema Educativo Estatal. (Anexo 217)

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2019, se programó construir 108 inmuebles de educación preescolar, de los cuales se ejecutaron 105, por lo que ésta meta se cumplió en un 97.2 por ciento de lo programado.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2019, se programó rehabilitar 187 inmuebles de educación preescolar, de los cuales se ejecutaron 180, por lo que esta meta se cumplió en un 96.3 por ciento de lo programado. (Ficha 126-228)

SEIEM

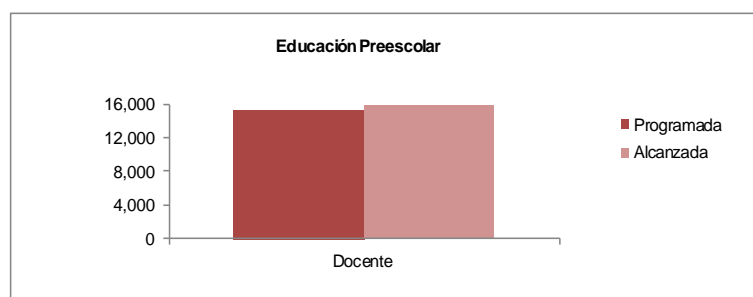
Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. Los docentes atendieron los 6 campos formativos, en los que se utilizaron diferentes formas de organización en las que prevalecieron situaciones didácticas y proyectos. Entre las actividades realizadas se encuentran: el Diplomado de diseño y desarrollo de actividades multimedia para el proceso enseñanza aprendizaje, se llevaron a cabo visitas de acompañamiento al Programa Nacional de Inglés a fin de apoyar a los docentes para el logro de aprendizajes de la lengua extranjera, de manera simultánea se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento para identificar las problemáticas educativas, a fin de promover el aprendizaje autónomo y conocer el estado de la práctica del docente. El avance en los aprendizajes esperados referidos a los campos de Formación y Áreas de Desarrollo de los alumnos del nivel, se realizó a través de juntas informativas, demostraciones artísticas y culturales, entrevistas con padres de familia y exposiciones de los trabajos de los alumnos. Los resultados obtenidos de manera general reflejan mayores avances en las Áreas de Artes, Educación Física y el Campo de Formación de Exploración y Conocimiento del Mundo, encontrando mayores posibilidades de mejorar la atención de los alumnos a través de la intervención docente en los Campos de Formación de Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático, así mismo el trabajo con la enseñanza de la segunda lengua (Inglés) requiere mayores posibilidades de atención para elevar el logro educativo. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2019, fue atender a 202 mil 686 alumnos, de los cuales se atendieron a 198 mil 699 alumnos, por lo que se logró un cumplimiento de la meta en un 98 por ciento (Anexo 218)

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas de Educación Preescolar. Mediante el "Programa de Detección de Necesidades" en materia de preservación y mantenimiento, se recaba información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se ha iniciado la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo. Así mismo, se reciben las solicitudes de preservación de escuelas, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. La Dirección de Instalaciones Educativas programó la atención de 240 escuelas, logrando atender a 216 al finalizar el ejercicio 2019, lo que representó un cumplimiento en la meta del 90 por ciento. (Anexo 219)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas. A fin de conocer las necesidades de mobiliario y equipo que requieren los planteles educativos, se realizó un Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa. Lo anterior permite garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectúen con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de equipamiento escolar. Así mismo, se reciben las solicitudes de equipamiento, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos

autorizados en estos rubros. Se logró atender a 404 escuelas de 443 que se tenían programadas para su atención, cumpliendo la meta en un 91.2 por ciento. (Anexo 220)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010102	EDUCACIÓN PREESCOLAR				
	Atender a la población de 3 a 5 años que demanda educación preescolar general	Alumno	576,836	545,966	-30,870
	Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas de Educación Preescolar	Escuela	240	216	-24
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas	Escuela	443	404	-39
	Fortalecer la asesoría, acompañamiento y seguimiento a la supervisión y dirección escolar así como a los docentes del nivel de preescolar, a través de diversas acciones técnico-pedagógicas y en apego a la política educativa vigente	Docente	15,290	15,808	518
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	108	105	-3
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	187	180	-7
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en las escuelas de educación preescolar, en el marco de la Reforma Educativa	Escuela	4,392	4,325	-67
Coadyuvar con instancias de los sectores salud y desarrollo social en la realización de acciones que promuevan la salud para el desarrollo integral de niñas y niños	Niño	374,150	347,267	-26,883	



020501010103 EDUCACIÓN PRIMARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante el periodo 2019, se atendieron un millón 131 mil 499 alumnos con la intervención de 41 mil 758 docentes en 4 mil 315 escuelas de Educación Primaria en la Entidad, favoreciendo un servicio equitativo, inclusivo y de calidad, bajo los lineamientos de la propuesta educativa denominada “Nueva Escuela Mexicana” y de las líneas operativas del Gobierno del Estado la implementación de estrategias, acciones y actividades generales y específicas de carácter pedagógico en las escuelas y el seguimiento por parte de las supervisiones escolares del nivel, así como el desarrollo de un proceso de evaluación formativa aplicado por los docentes, favorecieron una mejora en el logro educativo, teniendo como resultado un menor número de estudiantes en situación de riesgo y la aprobación de un millón 95 mil 827 alumnos del nivel. (Anexo 221)

En el marco operativo y académico de los Consejos Técnicos Escolares y de Zona, se consolidaron como espacio académico de formación continua e intercambio de buenas prácticas educativas, así como el órgano propicio para la gestión escolar y elevar la calidad educativa en las instituciones del nivel, por medio del seguimiento y acompañamiento del Programa Escolar de Mejora Continua, con la participación de 41 mil 758 docentes de Primaria.

Las reformas educativas de carácter nacional y estatal que se implementaron, beneficiaron a 4 mil 315 escuelas primarias, entre las que destacan el seguimiento y acompañamiento a la operatividad de los Planes y Programas de Estudio vigentes (2011 y 2017), Modelo Educativo, Aprendizajes Clave, Sistema Básico de Mejora Educativa y a la Estrategia Nacional “La Escuela al Centro”, así como los lineamientos para los

primeros pasos de la “Nueva Escuela Mexicana” y de las Leyes Secundarias para la mejora de los servicios educativos que se ofertan.

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2019, se programó construir 214 inmuebles de educación primaria, de los cuales se ejecutaron 209, por lo que esta meta se cumplió en un 97.7 por ciento de lo programado.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2019, se programó rehabilitar 313 inmuebles de educación primaria, sin embargo, se ejecutaron 307, por lo que esta meta se cumplió en un 98.1 por ciento de lo programado. (Ficha 229-416)

SEIEM

Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General. El servicio se presta a través de las Subdirecciones de Educación Primaria de las Regiones Toluca, Atlacomulco, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl. En este proyecto se organiza, opera, controla y evalúa la prestación de los servicios de la educación primaria de conformidad con la normatividad emitida en materia técnico-pedagógica, plan y programa de estudio, contenidos y métodos educativos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje; así como las acciones relativas al desarrollo de la calidad educativa, extensión, vinculación y tecnología educativa en la educación elemental. La organización de las actividades de este proyecto se realiza en los Consejos Técnicos Escolares teniendo como eje central la Planeación Institucional. De igual forma la revisión de los estándares ha permitido a los diferentes colectivos el análisis de su práctica docente, en la cual se han detectado debilidades y fortalezas creando así los compromisos para elevar resultados educativos. La Dirección de Educación Elemental programó proporcionar atención a 727 mil 419 alumnos y al final del ejercicio 2019 se logró atender a 722 mil 957 alumnos, lo que representó un cumplimiento en la meta del 99.4 por ciento. (Anexo 222)

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria General. Para incrementar la eficiencia terminal en educación primaria, se trabajó a través de las actividades acordadas en las sesiones de Consejo Técnico Escolar en los centros de trabajo que se llevan a cabo con la finalidad de revisar y consolidar el programa escolar de mejora continua y vigilar sobre el máximo logro de los aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes, así mismo se llevó a cabo la autonomía de gestión para llegar a un acuerdo en torno al logro educativo de los alumnos. Se dió mayor seguimiento a las acciones que emprenden los docentes frente a grupo, para reforzar los conocimientos de alumnos rezagados que permita ampliar la eficiencia terminal, con la finalidad primordial de elevar la calidad educativa e incrementar las posibilidades de que los alumnos terminen satisfactoriamente su educación primaria, se capturaron puntajes de alumnos en situación de riesgo con calificación de 5, correspondiente a los diferentes periodos de evaluación del ciclo escolar, con el fin de implementar estrategias que permitan mejorar el nivel de desempeño de los alumnos, brindándoles una atención de calidad para lograr mantener la matrícula y así culminar el ciclo escolar. La meta programada en el ejercicio fiscal 2019 fué lograr que 124 mil 556 alumnos terminaran satisfactoriamente su educación primaria, al cierre del ejercicio se registran 122 mil 652 alumnos, lo que representó un 98.5 por ciento de cumplimiento en la meta. (Anexo 223)

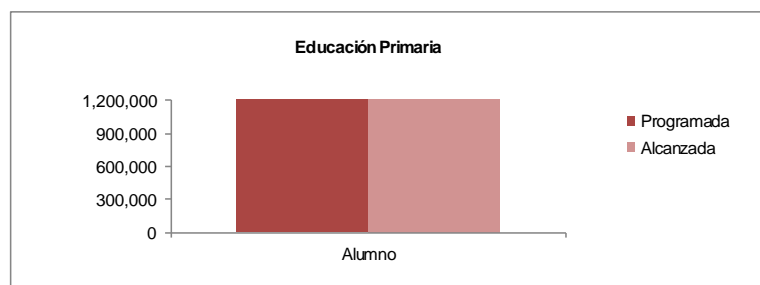
Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. Para mejorar el logro educativo de los alumnos de este nivel, se llevaron a cabo actividades que contribuyen al sistema básico de mejora y sus 4 prioridades: Normalidad Mínima Escolar, Mejora de los Aprendizajes, Alto al Rezago y a la Deserción y Convivencia Escolar. Se realizaron asesorías y acompañamiento del SisAT (Sistema de Alerta Temprana) con el objetivo de contar con la información oportuna acerca de los alumnos que estuvieron en situación de alerta y no habían logrado avances significativos. Las visitas de seguimiento y acompañamiento a directores escolares y docentes permitieron la observación en clase, verificando la planificación didáctica, prácticas pedagógicas, material didáctico y las relaciones que se establecen entre el docente y el alumno, comprobando la operatividad de los programas establecidos para estar en posibilidad de apoyar al docente en la realización de una intervención pedagógica adecuada en las áreas de oportunidad, así mismo se apoyó a los directivos y docentes en la aplicación de estrategias con el fin de favorecer el desarrollo de habilidades en la lectura, producción de textos escritos y cálculo mental. La programación de la meta fue

lograr un porcentaje de aprovechamiento escolar de 8.3 para los alumnos de educación primaria, alcanzando el 8.6 al cierre del ejercicio 2019, con lo que se cumplió la meta en un 103.6 por ciento. (Anexo 224)

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas. Mediante el “Programa de Detección de Necesidades” en materia de preservación y mantenimiento, se recaba información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se ha iniciado la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo. Así mismo, se reciben las solicitudes de preservación de escuelas, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. La programación establecida para el ejercicio 2019 fue brindar atención a 400 escuelas, llevando a cabo la atención de 369, lo que representó el cumplimiento de la meta en un 92.3 por ciento. (Anexo 225)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas. A fin de conocer las necesidades de mobiliario y equipo que requieren los planteles educativos, se realizó un “Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa”. Lo anterior permite garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectúen con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de equipamiento escolar. Así mismo, se reciben las solicitudes de equipamiento, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Se logró atender a 461 escuelas de 501 que se tenían programadas para su atención cumpliendo la meta en un 92 por ciento. (Anexo 226)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010103	EDUCACIÓN PRIMARIA				
	Atender a la población de 6 a 14 años que demanda educación primaria general	Alumno	1,922,419	1,854,456	-67,963
	Mantener la aprobación de alumnos en educación primaria, con base en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la adquisición de competencias para la vida	Alumno	1,190,000	1,095,827	-94,173
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento a la supervisión y dirección escolar, así como al trabajo docente del nivel primaria, a través de diversas acciones conforme a la política educativa vigente	Docente	41,869	41,758	-111
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	147	144	-3
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	189	185	-4
	Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria General	Alumno	124,556	122,652	-1,904
	Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General	Porcentaje	8.3	8.6	0
	Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas	Escuela	400	369	-31
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas	Escuela	501	461	-40
Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en las escuelas de educación primaria, en el marco de la Reforma Educativa	Escuela	4,318	4,315	-3	



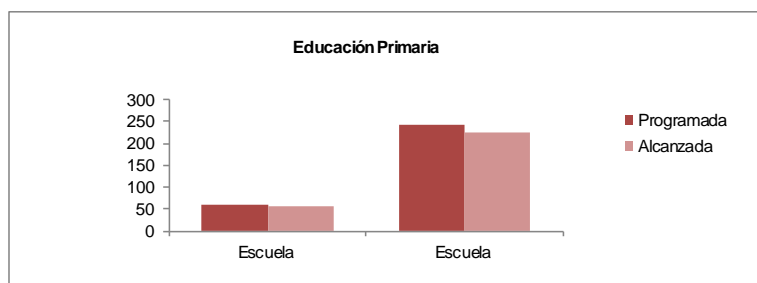
020501010104 INTERCULTURAL Y BILINGÜE SEIEM

Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe. Se proporciona atención a los niños indígenas que cursan los niveles de educación inicial no escolarizada, preescolar y primaria dentro de un enfoque intercultural bilingüe. En educación inicial, se realizaron visitas de asesoría y seguimiento técnico pedagógico a escuelas de educación inicial, donde se brindó acompañamiento a docentes, verificando el desempeño, la planeación y evaluación didáctica en la aplicación de contenidos dinámicos y estrategias, con el fin de apoyar a los directivos y docentes en el desarrollo de la práctica docente. Se realizaron reuniones de trabajo referente a las sesiones del Consejo Técnico Escolar de educación preescolar, donde se abordaron problemáticas detectadas en las visitas a centros educativos, para darles atención desde la Ruta de Mejora de las Supervisiones Escolares, llevando un seguimiento sistemático que permitió mejorar el logro de los aprendizajes. Para Educación Primaria, se dio seguimiento al Programa de Escuelas de Tiempo Completo, Programa Nacional de Inglés, Programa de Fortalecimiento Escolar para la Calidad Educativa así como al Programa Nacional de Convivencia Escolar. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2019, fué atender a 33 mil 524 alumnos. Al cierre del ejercicio se atendieron a 33 mil 21 alumnos, con lo que se logró un cumplimiento en la meta del 98.5 por ciento. (Anexo 227)

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas. La Dirección de Instalaciones Educativas programó brindar atención a 60 escuelas de educación indígena, logrando atender a 56 al final del ejercicio, con lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 93.3 por ciento, mediante el Programa de Detección de Necesidades en materia de preservación y mantenimiento, del que se recaba información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se ha iniciado la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo. Así mismo, se reciben las solicitudes de preservación de escuelas, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. (Anexo 228)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas. Con el fin de mejorar la infraestructura educativa, se han implementado programas de equipamiento de mobiliario de una manera inclusiva y promoviendo la integración de las comunidades rurales con población indígena, por lo que resulta preciso que los alumnos y docentes desarrollen sus actividades en las condiciones óptimas para obtener un mejor rendimiento, por lo que se ha iniciado la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. La meta programada para el ejercicio 2019 fué atender a 242 escuelas, logrando al cierre ejercicio brindar atención a 225, por lo que se dió cumplimiento a la meta en un 93 por ciento. (Anexo 229)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010104	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE				
	Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe	Alumno	33,524	33,021	-503
	Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas	Escuela	60	56	-4
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas	Escuela	242	225	-17



020501010105 EDUCACIÓN SECUNDARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Educación Secundaria constituye el último nivel de la Educación Básica, en el que se atendió a la población de 12 a 14 años de edad, de acuerdo al Plan y Programas de Estudios vigente, consolidando el perfil de egreso y contribuyendo al desarrollo de las competencias para la vida. En el ejercicio fiscal que se informa, se atendieron 542 mil 747 alumnos en zonas rurales y urbanas de la Entidad. (Anexo 230)

Para apoyar los procesos de actualización, se dio seguimiento a las sesiones de Consejo Técnico Escolar, en su preparación Estatal, Regional, de Zona y Escolar. Del mismo modo, como parte de la estrategia de trabajo implementada por el nivel, en sus 3 vertientes, se proporcionaron diversas asesorías, talleres de actualización, foros, conferencias y diplomados, tales como: “Encuentro de experiencias sobre asesoría de un Director AT a otro”, “El enfoque de planes y programas de estudio de Educación Secundaria”, “Jornada Académica con enlaces de las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica”, “Conferencia magistral La Causa de los Adolescentes”, “El Maestro y el Modelo de Telesecundaria”, “La Planeación Didáctica, Evaluación y Aprendizaje, desde el enfoque de la Socioformación”, “Humanismo, Liderazgo y Ambientes de Aprendizaje”, “Educación en el cambio climático”, entre otras; con estas acciones se involucró la participación de un total de 29 mil 887 docentes. (Anexo 231)

En las 3 vertientes educativas del nivel (Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria) se coordinaron acciones, colaborando en la operación de los Programas Federales, se asistió al foro académico para docentes de inglés “BBELT Teaching what counts”, se participó en el taller “Programas Federales: Alcances y limitantes para la mejora del logro educativo”, coordinado por la Subsecretaría de Educación Básica, se realizó la articulación del Plan y Programas de Estudio 2011/2017 STEAM+H, se dio a conocer a enlaces regionales, supervisores, directores y docentes, el proyecto “Rally por una educación sin drogas”, se aplicó la “Evaluación de la Oferta Educativa (EVOE)”, beneficiando con ello a un total de 2 mil 566 escuelas. (Anexo 232)

Para mejorar el logro de los aprendizajes, se diseñó e implementó el proyecto “Educación Física, elemento constitutivo para la formación integral de los estudiantes de Secundaria”, así también el proyecto “Café Literario: La causa de los adolescentes de Françoise Dolto”, como estrategia con Orientadores Técnicos y Pedagogos B, se llevó a cabo el “Taller de Fortalecimiento Teórico-Methodológico de Matemáticas”, dirigido a docentes de las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica, se asistió al encuentro académico “Acompañamiento técnico-pedagógico, para la implementación de los aprendizajes esperados”; para fortalecer la lengua y cultura mazahua, se dio seguimiento a la implementación del club “No te enredes con la lengua, suéltala” y finalmente se participó en los talleres “Implementación del Libro Interactivo del Plan de Estudios 2017”, beneficiando a 161 mil 830 alumnos que egresaron de la Educación Básica. (Anexo 233)

Con la finalidad de atender el desarrollo de acciones de tipo académico de Telesecundarias, se transmitieron series y programas culturales a través de la Red Satelital Edusat, por lo cual se realizaron mil 950 servicios a la red y recursos audiovisuales. (Anexo 234)

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2019, se programó construir 147 inmuebles de educación secundaria, de los cuales se ejecutaron 144, logrando así el cumplimiento de 98 por ciento de lo programado.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2019, se programó rehabilitar 189 inmuebles de educación secundaria, de los cuales se ejecutaron 185, por lo que esta meta se cumplió en un 97.9 por ciento de lo programado. (Ficha 417-577)

SEIEM

Atender a la población de 12 a 14 años en Educación Secundaria. A través de este proyecto, se atiende a los alumnos de 12 a 14 años que lograron terminar satisfactoriamente su educación primaria, el servicio

educativo se presta en sus tres modalidades: Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria. Algunas de las actividades que permitieron cumplir con la meta programada son: En el marco del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución de Alumnos (SAID) se llevó a cabo la Preinscripción a primer grado de educación secundaria, para el año escolar 2019-2020. Se realizó la “Semana de la Ciencia y la Tecnología” con el propósito de dar a conocer a la comunidad en general, las acciones que se realizan al interior de las escuelas e invitar a los alumnos de primaria a inscribirse en éstas. Se elaboró el Proyecto de Expansión y Promoción Natural ciclo escolar 2019-2020. Se realizó la construcción de dos aulas: una de usos múltiples en la escuela 15DST0144G y otra en la 15DST0191R que servirá como dirección, con la finalidad de mejorar la infraestructura escolar y favorecer el servicio que ofrecen las escuelas. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fué atender a 355 mil 272 alumnos, de los cuales se atendieron a 352 mil 897 alumnos, por lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 99.3 por ciento. (Anexo 235)

Mejorar el Logro de los Aprendizajes, los Estándares Curriculares y Favorecer el Desarrollo de Competencias que les Permita Alcanzar el Perfil de Egreso de la Educación Básica. Algunas de las acciones que permitieron lograr el cumplimiento en la meta son: Actividades relativas a la autonomía curricular (clubes), a fin de potenciar el desarrollo personal y social de los alumnos, promover nuevos contenidos relevantes, ampliar los conocimientos regionales y generar proyectos de impacto social. Se realizaron reuniones de academia por asignatura para la elaboración de estrategias que permitan mejorar los componentes del Sistema Básico de Mejora Educativa. Las 816 escuelas de secundarias generales, técnicas y telesecundarias del Valle de Toluca y Valle de México, llevaron a cabo el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes 2019 (PLANEA), con el fin de diagnosticar los logros de aprendizaje en habilidades de comunicación y del pensamiento lógico matemático. La meta comprometida para el ejercicio 2019, fué mejorar el porcentaje de alumnos aprobados en educación secundaria (general, técnica y telesecundaria) programando la cantidad de 334 mil 873 alumnos, de los cuales lograron que 332 mil 269 alumnos egresaran, lo que representó un 99.2 por ciento de cumplimiento en la meta. (Anexo 236)

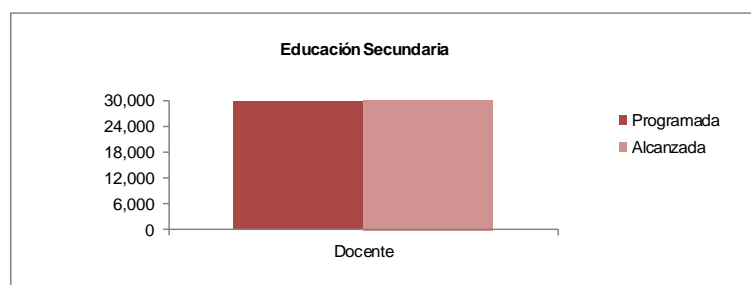
Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria. Se mencionan las siguientes actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta: Aplicación de las herramientas del SisAT (Sistema de Alerta Temprana), está orientado a alumnos que presentan dificultades en las habilidades básicas de aprendizaje (lectura, escritura y matemáticas), con el propósito de identificar a los alumnos con problemas de aprendizaje y contribuir a la prevención, atención del rezago educativo y el abandono escolar. Implementación de la “Campaña Extraordinaria de Regulación de Alumnos”, con el fin de evitar la reprobación y mejorar la eficiencia terminal. Realización de las sesiones del Consejo Técnico Escolar, con el propósito de compartir experiencias o tendencias a disminuir la reprobación, la deserción, incrementar el aprovechamiento escolar y la eficiencia terminal. Así mismo se llevó a cabo la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar y la construcción del Programa Escolar de Mejora Continua. Se realizó la entrega de reconocimientos a los alumnos con promedio sobresaliente, en centros de trabajo de Chalco y Toluca, con la finalidad de motivar a los alumnos para que obtengan mejores resultados en las pruebas de evaluación. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fué atender a 109 mil 243 alumnos. Al término del ejercicio se logró dar atención a 108 mil 842 alumnos, logrando cumplir la meta en un 99.6 por ciento. (Anexo 237)

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas. Con base en la información obtenida mediante un diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa y el Programa de Detección de Necesidades en materia de preservación y mantenimiento, se elabora el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Menor, para los planteles de educación secundaria dependientes de SEIEM. Así mismo, se reciben las solicitudes de preservación de los planteles educativos, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Programando para tal efecto la atención de 200 escuelas, de las cuales se logró atender a 188, lo que representó un cumplimiento en la meta del 94 por ciento. (Anexo 238)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas. A fin de conocer las necesidades de mobiliario y equipo que requieren los planteles educativos, se realizó un Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa. Lo anterior permitió garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectuaran con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboraron los programas de atención a

planteles educativos federalizados en materia de equipamiento escolar. Así mismo, se recibieron las solicitudes de equipamiento, las cuales se verificaron en el censo aplicado y se atendieron de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Se logró atender a 189 escuelas de 207 que se tenían programadas, cumpliendo la meta en un 91.3 por ciento. (Anexo 239)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010105	EDUCACIÓN SECUNDARIA				
	Atender a la población de 12 a 14 años en educación secundaria	Alumno	898,407	895,644	-2,763
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento académico a los Consejos Técnicos Escolares y a la Supervisión Escolar del nivel Secundaria en las vertientes general, técnica y Telesecundarias, conforme a la política educativa vigente	Docente	29,767	29,887	120
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en las escuelas de educación secundaria en sus tres vertientes, en el marco de la Reforma Educativa	Escuela	2,538	2,566	28
	Mejorar el logro de los aprendizajes, los estándares curriculares y favorecer el desarrollo de competencias que les permita alcanzar el perfil de egreso de la educación básica	Alumno	508,603	494,099	-14,504
	Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria	Alumno	109,243	108,842	-401
	Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas	Escuela	200	188	-12
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas	Escuela	207	189	-18
	Mantener en operación activa los recursos audiovisuales y de Red Edusat en las escuelas secundarias	Servicio	1,810	1,950	140



020501010201 EDUCACIÓN FÍSICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Gobierno de la Entidad contribuye a la formación integral de alumnos de Educación Preescolar y Primaria por medio del trabajo que realiza el personal de Educación Física, impulsando el desarrollo psicomotriz, la cultura física y la práctica del deporte, fortaleciendo además la convivencia y la tolerancia entre los integrantes de la comunidad escolar, además se fortalece la promoción de la práctica deportiva mediante el trabajo desarrollado en las Escuelas del Deporte.

Con base en lo anterior, los promotores de Educación Física brindaron atención a un millón 195 mil 382 alumnos de Educación Básica. (Anexo 240)

Por otro lado, en las 51 Escuelas del Deporte se ofreció el servicio a 20 mil 761 alumnos, por medio del trabajo de 543 docentes adscritos a éstas. (Anexo 241)

Se fortaleció el desempeño pedagógico de 2 mil 123 docentes del área de Educación Física, mediante diferentes estrategias, entre las que destacan la retroalimentación de los planes de intervención, así como de los informes mensuales y bimestrales de dicho plan; también con la asesoría y acompañamiento a los Asesores Metodológicos, Coordinadores de área y Promotores, en las sesiones de Consejo Técnico Escolar, lo cual permitió la mejora de su participación al interior de los colectivos docentes; de la misma manera con

el desarrollo del Segundo Simposio Estatal de Escuelas del Deporte 2019, en el que participaron directores y entrenadores de estas escuelas. (Anexo 242)

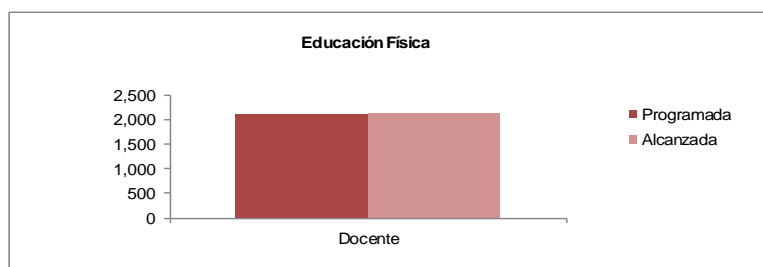
Se continuó con el fomento de la cultura física y deportiva, a través de la participación de los alumnos de Educación Básica en eventos tales como; los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica, los Juegos Deportivos Estatales de las Escuelas del Deporte, las Ceremonias Cívicas de Arreamiento de Bandera y Conmemorativas, así como el Desfile Conmemorativo de la Independencia de México y en las diversas actividades lúdico motrices, que se realizan para el desarrollo de los contenidos programáticos del área, logrando con ello, un total de 42 eventos con proyección a la comunidad. (Anexo 243)

SEIEM

Fortalecer la Clase Directa y la Asesoría Técnica en Educación Física, a fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno en Educación Básica. El proyecto se encargó de que los adolescentes disfruten de la actividad física, los juegos, y el deporte como una forma de realización personal. Se implementaron acciones encaminadas al fortalecimiento de una cultura física y de apoyo para la iniciación deportiva en beneficio de los alumnos que se atienden con clase directa y asesoría técnica en educación física, algunas de estas acciones fueron: realización del Primer Congreso Nacional de la Nueva Escuela Mexicana y el XXII Concurso Nacional de la Sesión de Educación Física y Reconocimiento al profesor distinguido. Se llevaron a cabo las conferencias “La Evaluación Formativa en la Sesión de Educación Física” y “Del Juego al Deporte”. Se realizaron las siguientes Jornadas: Académicas para el Análisis de las Leyes Secundarias en Materia Educativa y sobre didáctica del área de Educación Física, “Orientaciones para la Evaluación de Proceso del Plan de Mejora de la Supervisión”, fortalecimiento académico para la transformación de las prácticas docentes de educación física, Asesoría “La Educación Física y la Convivencia Sana y Pacífica” y sobre la “Planificación Didáctica y los Valores en la Sesión de Educación Física”, Inducción sobre la asesoría técnico pedagógica en secundarias, así como cursos talleres sobre “Rítmica motriz Inteligente”, Cursos sobre “Introducción a la Investigación en Educación Física” y “Dirección Técnica y Entrenamiento Deportivo en Educación Secundaria”, “La Comunidad de Práctica del Ejercicio de la Función Supervisora de Educación Física”, “Protocolo para la Prevención, Detección y Actuación en Caso de Abuso Infantil”, “Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica de SEIEM”, “Estrategias Didácticas: un Espacio para la Formación de Valores en la Sesión de Educación Física” y se llevó a cabo el 5º Festival de Educación Física en el Valle de Toluca, en cual se realizaron Talleres sobre “Estrategias didácticas en la Educación Física”. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fué atender a 5 mil 129 docentes. Al cierre del ejercicio se logró un cumplimiento en la meta del 96.7 por ciento, al proporcionar atención a 4 mil 961 docentes. (Anexo 244)

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria. La finalidad primordial de la meta es impulsar una cultura física que favorezca el fomento del deporte, mediante la realización de acciones estratégicas que permitan llevar a cabo la detección de talentos en los alumnos de educación básica, para promover la realización, según los tiempos y horarios de cada escuela, la práctica de la activación física y del deporte como un componente del cuidado y prevención de la salud. Para tal efecto se realizaron acciones como: la Semana Nacional de la Cultura Física y Deporte (Matrogimnasias, activación física, paseo ciclista, convivencias familiares, caminatas, torneos y talleres). El 5º Festival de Educación Física en el Valle de Toluca. Desarrollo de la semana de la Educación Física para la promoción de estilos de vida saludables en los colectivos escolares. Participación con la Delegación Estado de México en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2018-2019. “Carrera Estudiantil por la Salud” para fomentar estilos de vida activos y saludables mediante la práctica sistemática de la actividad física, “Conmemoración del CCIX Aniversario del Inicio de la Independencia de México”, mediante desfiles y la práctica de la actividad física, “Rallie Motriz” en apoyo a las actividades programadas con alumnos ganadores de la Olimpiada del conocimiento del ciclo escolar 2018- 2019, así como torneos de futbol, basquetbol y beisbol. La programación de la meta para el ejercicio 2019 fue atender a 816 escuelas, por lo que esta meta se cumplió al 99.9 por ciento al atender a 815. (Anexo 245)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010201	EDUCACIÓN FÍSICA				
	Atender la matrícula de los servicios de educación física en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	1,232,354	1,195,382	-36,972
	Atender la matrícula de escuelas del deporte	Alumno	20,761	20,761	0
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes que atienden el área de educación física	Docente	2,095	2,123	28
	Fortalecer la Clase Directa y la Asesoría Técnica en Educación Física, a fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno en Educación Básica	Docente	5,129	4,961	-168
	Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria	Escuela	816	815	-1
Contribuir al impulso de una cultura física y deportiva, integral e incluyente con impacto social, mediante la realización de eventos	Evento	42	42	0	



020501010202 EDUCACIÓN ARTÍSTICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

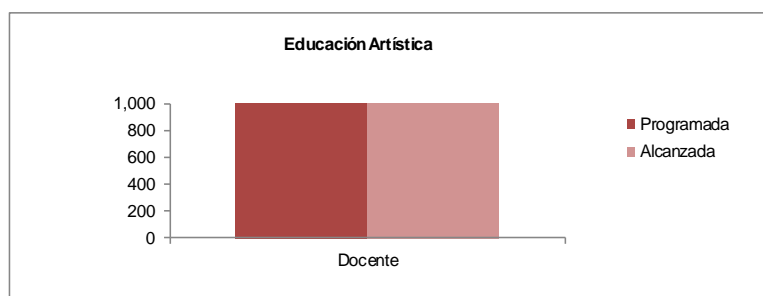
Mediante el servicio de Educación Artística, el Gobierno del Estado de México, favorece la formación integral de los alumnos de Educación Preescolar y Primaria que cuentan con este servicio, el cual tiene la finalidad de potenciar la sensibilidad estética y la competencia para la creación artística en cada uno de los alumnos de los niveles educativos atendidos. En el ejercicio 2019, se atendió a un total de 693 mil 107 alumnos de instituciones de Preescolar y Primaria de la Entidad. (Anexo 246)

Se fortaleció la formación continua de los 999 docentes del área, considerando a promotores, asesores metodológicos y coordinadores de área, por medio de asesoría y acompañamiento a la participación de este personal en los Consejos Técnicos Escolares y en las sesiones de colectivo de Coordinación de área, lo que enriqueció los Programas de Mejora Continua de las instituciones atendidas; así también la retroalimentación, producto del seguimiento a la aplicación de los Planes de Intervención de cada una de las Coordinaciones de Educación Artística. (Anexo 247)

Con el propósito de impulsar la cultura y las artes en la comunidad mexiquense, se llevaron a cabo diferentes actividades tales como el XXXVII Festival Coral de Invierno: “Una Navidad Angelical de Paz y Amor”, en el que participaron alumnos matriculados en escuelas de Preescolar y Primaria de Toluca, personal del área de Educación Artística y el “Ballet Vaganova”, el cual participó en diferentes eventos culturales en la Entidad, además de la Orquesta “Nueva Escuela Mexicana”, con lo cual se llevaron a cabo 101 eventos de difusión con impacto a la comunidad. (Anexo 248)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010202	EDUCACIÓN ARTÍSTICA				
	Atender la matrícula de los servicios de educación artística en los niveles preescolar y primaria	Alumno	737,309	693,107	-44,202
	Fortalecer los espacios de actualización para los docentes que atienden el área artística	Docente	999	999	0
Impulsar la cultura y las Artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Evento	110	101	-9	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020501010203 EDUCACIÓN PARA LA SALUD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

En este proyecto, a través de las acciones de promoción y preservación de la salud integral, se favoreció la formación de una cultura de auto cuidado de la salud y preservación del medio ambiente, en los alumnos de los niveles de Preescolar y Primaria que cuentan con el servicio de Educación para la Salud. En este sentido, se dio atención, durante este ejercicio a 814 mil 830 alumnos, matriculados en 2 mil 758 escuelas del Subsistema Educativo Estatal. (Anexo 249)

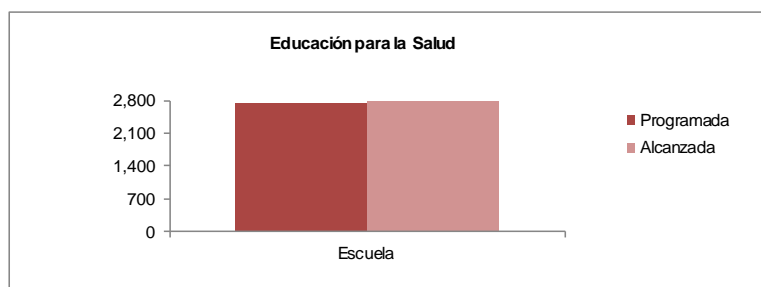
Con el trabajo de los 47 consultorios odontológicos ubicados en diferentes puntos de la Entidad, se atendió de manera especial el cuidado de la salud bucal de los alumnos, por medio de los tratamientos preventivos, curativos y restaurativos, que en materia odontológica requirieron los alumnos, tales como selladores, amalgamas y resinas. Asimismo se atendieron urgencias y se realizaron actividades educativas complementarias, con lo que se benefició a 34 mil 386 alumnos. (Anexo 250)

Se contribuyó al fortalecimiento de la formación continua de los 745 docentes del área, mediante el seguimiento de su participación en los Consejos Técnicos Escolares, así como con el desarrollo de reuniones académicas a nivel de Coordinación de área y Estatales. Además de fortalecer las competencias técnico pedagógicas de los docentes, a través de la retroalimentación al seguimiento de la aplicación del Plan de Intervención de cada Coordinación de Área. (Anexo 251)

Se lograron implementar medidas de protección para prevenir las adicciones así como para salvaguardar la salud física y mental de la comunidad escolar, en el total de escuelas que son atendidas por este servicio.

Finalmente, se llevaron a cabo actividades con proyección a la comunidad, con el propósito de difundir la prevención de la salud integral y la preservación del medio ambiente, entre las que destacaron las Semanas Nacionales de Salud Bucal, La Jornada de Salud en coordinación con la Fundación Gilberto, Las Semanas Nacionales de Salud en general y el desarrollo del programa “Ver Bien para Aprender Mejor”, entre otros, con lo cual se desarrollaron 15 eventos. (Anexo 252)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010203	EDUCACIÓN PARA LA SALUD				
	Atender la matrícula de los servicios de educación para la salud en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	840,031	814,830	-25,201
	Brindar un servicio curativo-restaurativo de salud bucal a los alumnos a través de los consultorios odontológicos	Alumno	31,392	34,386	2,994
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área de educación para la salud	Docente	726	745	19
	Promover acciones preventivas que contribuyan a la salud integral del escolar y preservación del medio ambiente	Escuela	2,721	2,758	37
	Fortalecer el programa educación para la salud en su vertiente de participación social	Evento	14	15	1



020501010204 INCLUSIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con el fin de eliminar o minimizar las barreras que enfrenta el alumnado con necesidades educativas especiales-asociadas a discapacidad o aptitudes sobresalientes para el logro de aprendizajes, la retención, la reinserción y el egreso oportuno de Educación Básica, el Programa para la Inclusión e Igualdad Educativa, tiene como objetivo generar dichas condiciones.

El Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, constituye una iniciativa federal orientada a la mejora de la calidad en la Educación Básica, para cumplir con lo establecido en el Artículo Tercero Constitucional con énfasis en el fortalecimiento de la capacidad de las escuelas y servicios educativos que atienden a la niñez indígena y migrante, a las escuelas que brindan atención a las y los alumnos con necesidades educativas especiales. En este sentido, se coordinaron las acciones del Programa de Inclusión e Igualdad Educativa en las escuelas de Educación Básica de los Subsistemas Estatal y Federalizado, a fin de beneficiar a los alumnos en situación vulnerable.

En este contexto, durante el periodo que se informa, se atendieron 22 mil 588 alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes a través de los servicios de Educación Especial. (Anexo 253)

Se brindó seguimiento y acompañamiento a las fases intensivas y ordinarias de Consejo Técnico Escolar a través de visitas realizadas a los Servicios de Educación Especial, así como la realización de diferentes reuniones académicas, cursos, talleres, eventos de difusión y promoción de los Servicios de Educación Especial dirigida a la Comunidad Escolar. Con estas acciones se logró beneficiar a los 2 mil 91 docentes de Educación Especial. (Anexo 254)

Se coadyuvó en la operatividad de acciones de mejora en los Servicios de Educación Especial en el marco de la Reforma Educativa a través del seguimiento a la implementación de los Programas Federales y Estatales, logrando beneficiar a los 99 Centros de Atención Múltiple (CAM) y 265 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), haciendo un total de 364 Servicios de Educación Especial. (Anexo 255)

SEIEM

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas de Educación. La Dirección de Instalaciones Educativas programó brindar atención a 56 escuelas de educación especial, logrando atender a 52 al final del ejercicio, con lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 92.9 por ciento. Mediante el "Programa de Detección de Necesidades" en materia de preservación y mantenimiento, se recaba información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se inició la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal fué captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo. Así mismo, se recibieron las solicitudes de

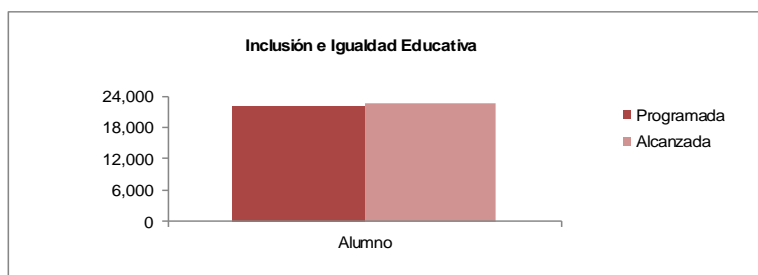
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

preservación de escuelas, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. (Anexo 256)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Especial. Con el propósito de coadyuvar con la correcta ejecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estatal, se implementaron estrategias para dotar de mobiliario y equipo de cómputo a los Centros de Atención Múltiple en forma oportuna. Así mismo se enfatiza en la detección de necesidades de los CAM y se recibieron las solicitudes de equipamiento, las cuales se verificaron en el censo aplicado y se atendieron de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Para tal efecto la Dirección de Instalaciones Educativas programó dotar de equipamiento escolar a 230 escuelas, logrando al cierre del ejercicio 2019 beneficiar a 210, con lo que se dió cumplimiento a la meta en un 91.3 por ciento. (Anexo 257)

Ampliar la Cobertura de Atención de Alumnos con Discapacidad, a través de los Servicios de Educación Especial. Se llevó a cabo la cuarta Reunión de Academia de responsables de los programas y proyectos educativos donde se dio a conocer el Proyecto de la red de padres de alumnos con aptitudes sobresalientes y el proceso a seguir para su conformación. Con el fin de proporcionar apoyos específicos a los alumnos atendidos en Centros de Atención Múltiple (CAM), así como en las Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER), para que aprendan y participen en los diferentes contextos, se realizaron ajustes razonables y se aplicaron métodos, técnicas y materiales específicos como son: la planificación docente, Lengua de Señas Mexicana (LSM), tableros de comunicación, pictogramas, sistema braille y los ajustes curriculares entre otros; uso de las Tecnologías de la información y comunicación, uso de programas interactivos, empleo constante de material didáctico concreto, lectura fácil, activación y gimnasia cerebral, estimulación multisensorial y el empleo de la música, los cuales favorecieron el aprendizaje y la participación de los alumnos en el contexto áulico, escolar y socio familiar. En el marco del Programa de Inclusión para la Equidad Educativa se trabajó con la definición y el sistema de apoyo requeridos para la atención educativa en el aula de los alumnos con trastorno del espectro autista. Se realizó el “Encuentro de Experiencias Exitosas de Inclusión y Equidad Educativa” tanto en Valle de México como en Valle de Toluca. Otro aspecto fueron las reuniones de Consejo Técnico Escolar y con personal directivo donde el tema central fué la calidad en la Educación y se llevó a cabo la capacitación a docentes de los CAM y USAER sobre los nuevos materiales de la Nueva Escuela Mexicana. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fué atender a 33 mil 801 alumnos. Al terminar el ejercicio se logró atender el total de alumnos programados, con lo que se dió cumplimiento a la meta al 100 por ciento. (Anexo 258)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010204	INCLUSIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA				
	Coordinar la operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, a cargo de los subsistemas educativos estatal y federalizado	Programa	1	1	0
	Atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales, a través de acciones que garanticen el logro de aprendizaje, la retención, la reinserción y el egreso oportuno	Alumno	22,135	22,588	453
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento a la supervisión y dirección escolar, así como el trabajo docente de educación especial, a través de diversas acciones conforme a la política educativa vigente	Docente	1,959	2,091	132
	Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas de Educación	Escuela	56	52	-4
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas	Escuela	230	210	-20
	Ampliar la Cobertura de Atención de Alumnos con Discapacidad, a través de los Servicios de Educación Especial	Alumno	33,801	33,801	0
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en los servicios de educación especial, en el marco de la Reforma Educativa	Servicio	342	364	22



020501010205 ACCIONES COMPENSATORIAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Programa Acciones Compensatorias tiene la finalidad de abatir el rezago educativo ampliando las oportunidades educativas, cerrar brechas e impulsar la igualdad, articulando la oferta de servicios dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad y contribuyendo a que niños y niñas más desfavorecidos, permanezcan y terminen con éxito y calidad su Educación Básica para que continúen su desarrollo académico.

Con el fin de promover la participación y cooperación de la comunidad educativa para elevar la calidad de la educación, en el marco del Programa de Participación Social, se matricularon en la plataforma tecnológica del Sistema Integral de Consejos Escolares de Participación Social (SICEPS) 18 mil 199 Consejos Escolares de Participación Social. (Anexo 259)

En coordinación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se distribuyeron 189 mil 811 paquetes de útiles escolares a alumnos (as) de Educación Primaria. (Anexo 260)

Por último, se brindó acompañamiento y seguimiento a las escuelas que operan los Programas Federales tales como el de Inclusión y Equidad Educativa, que se encarga de dar seguimiento a las gestiones que realizan las Instituciones que dan atención a la población Indígena, Migrante y de Educación Especial; al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa que se encarga de dar seguimiento a las acciones cuyo fin es promover el liderazgo académico de los Directores de las Escuelas Públicas, así como de seguimiento a las acciones realizadas por los Subsistemas Educativos referentes al Programa Nacional de Inglés. En el Programa Escuelas de Tiempo Completo se dio seguimiento y acompañamiento a las escuelas con la finalidad de que hagan uso eficiente del tiempo extendido en la jornada escolar, verificando la implementación de líneas de trabajo educativas en favor de los alumnos y alumnas.

SEIEM

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria. A través de acciones compensatorias se pretende asegurar que mejoren los servicios de educación básica y educación inicial no escolarizada a las niñas y niños más desfavorecidos, así como los que habitan en zonas de alto rezago educativo y social, con el propósito de que permanezcan y terminen con éxito y calidad en su formación. Estos niños se atienden a través de 5 vías: el Internado en Educación “Gral. Ignacio Manuel Altamirano”, el “Centro de Integración Social No. 5” y 3 Albergues Rurales. Algunas de las acciones que se realizaron fueron: visitas de seguimiento a los docentes de los albergues “José Vasconcelos”, “Licenciado Fernando Solana” e “Ignacio Manuel Altamirano” ubicados en los municipios de Tejupilco, Texcaltitlán y Oztoloapan respectivamente, verificando que los maestros llevaran a cabo la ruta de mejora, estrategia global, planeaciones del personal docente y estrategias de lectura, escritura, desafíos matemáticos y de convivencia escolar. Se llevó a cabo el curso “Asesoría de Tutoría” a los responsables de los programas, con el fin de potenciar la información integral académica, social y personal de los becarios; se realizó un viaje cultural y recreativo al Papalote Museo del Niño en la Ciudad de México promoviendo la convivencia escolar y con el fin de fomentar el deporte; se efectuó un torneo de fútbol varonil y femenino, mediante el cual se propició el respeto a las reglas. Se programó atender a 600 niños en el ejercicio 2019 y al cierre del ejercicio

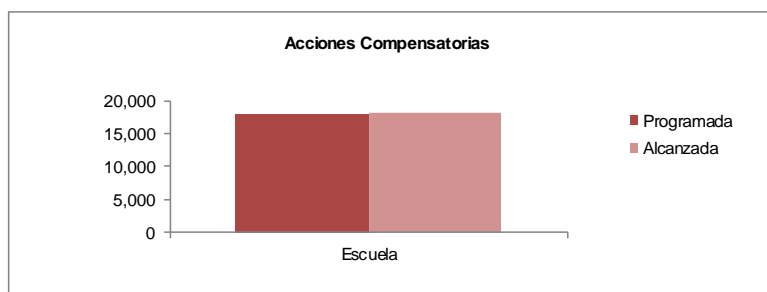
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

se logró proporcionar atención a 561 niños, lo que representó un cumplimiento en la meta del 93.5 por ciento. (Anexo 261)

Generar Condiciones que Fomenten la Equidad Educativa, y Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. Algunas de las acciones realizadas para atender esta meta fueron: Revisión y validación de la base de datos los alumnos de educación primaria inscritos en las 846 escuelas, mediante la consulta de estadísticas en la Oficina de Planeación de SEIEM y el área de Recursos Humanos de la Dirección de Educación Elemental, con el fin de proporcionar al CONAFE la estadística escolar, el nombre de los alumnos y directivos escolares necesarios para el proceso de recepción de útiles escolares del ciclo escolar 2019-2020. Elaboración de material didáctico para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua escrita en escuelas multigrado (Alfabetos móviles colectivos e individuales; palabrarios, tarjeteros, loterías, silabarios y materiales para apoyar el proceso de la lengua escrita), con el propósito de propiciar que los alumnos de las escuelas focalizadas accedan al proceso de adquisición de la lengua escrita basándose en el enfoque de practica social del lenguaje. Reuniones de trabajo con docentes que participaron como enlaces del Programa “Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica” (ACAREIB), quienes realizaron la distribución y entrega regional de útiles escolares a las escuelas compensadas por el ACAREIB, propuestas por las 5 Subdirecciones de Educación Primaria y el Departamento de Educación Indígena para el ciclo escolar 2019- 2020. La meta programada para el ejercicio 2019, fué la realización de 1 mil 301 acciones, logrando llevar a cabo 846, por lo que esta meta alcanzó el 65 por ciento al término del ejercicio. (Anexo 262)

Causas de la variación: La variación del universo preliminar que el CONAFE solicita validar y el universo de atención autorizado para cada ciclo escolar es producto de la restricción presupuestal SEP-CONAFE para el presente ciclo escolar. La variación en la cantidad de escuelas beneficiados se explica porque el CONAFE, asigna la cantidad de las escuelas y alumnos beneficiados, con base en los datos estadísticos que entrega el INEGI relacionado con el concepto de pobreza y necesidades en las comunidades marginadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010205	ACCIONES COMPENSATORIAS				
	Desarrollar actividades relacionadas con la operación del Programa de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación	Escuela	18,000	18,199	199
	Coordinar el desarrollo de las acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica	Alumno	189,811	189,811	0
	Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria	Niño	600	561	-39
	Generar Condiciones que fomenten la Equidad Educativa, y Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas	Acción	1,301	846	-455
	Dar seguimiento a los programas federales que brindan apoyos a los alumnos de educación básica, que enfrentan situaciones que afecten su desempeño escolar	Programa	1	1	0



020502010101 BACHILLERATO GENERAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante el ciclo escolar 2018-2019, la cobertura del servicio de Bachillerato General fue de 227 mil 744 estudiantes con una absorción de 87 mil 587 alumnos y 63 mil 300 estudiantes concluyeron su educación del tipo Medio Superior.

A través de 3 acciones y con la finalidad de alcanzar el perfil de egreso esperado, un total de 187 mil 864 jóvenes adquirieron las Competencias Genéricas y Disciplinarias conforme al Plan de Estudios actual; de ellos 164 mil 926 están matriculados en las Escuelas preparatorias oficiales del Estado de México y 22 mil 938 en el Colegio de Bachilleres del Estado de México.

Cabe hacer hincapié que durante el año que se informa, el uso de la capacidad instalada para atender a la población estudiantil fue de 59 alumnos atendidos por aula.

La deserción escolar de bachillerato general fue de 23 mil 238 estudiantes, sin embargo para el periodo que se informa se alcanzó una aprobación total de 201 mil 829 estudiantes.

Gracias a la permanente capacitación y actualización del personal y a la implementación y operación del Modelo Educativo para la Educación Media Superior Obligatoria, se benefició a 17 mil servidores públicos de 5 zonas escolares, entre ellos, Supervisores, Auxiliares de Supervisión, Asesores Metodológicos, Directores, Subdirectores, Secretarios Escolares, Pedagogos A, Orientadores y Docentes de las Escuelas Preparatorias Oficiales, afianzando la contextualización de su enfoque curricular.

Finalmente se realizaron 108 acciones para promover en todos los estudiantes el espíritu cívico, ético y de pertenencia; así como 108 acciones para fomentar una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.

COBAEM

Atender el Número de Estudiantes por Aula que Permita Optimizar el Uso de la Capacidad Instalada. En el Colegio se previó atender a 38 estudiantes por aula, alcanzando la cifra programada, cumpliendo así el 100 por ciento de la meta.

Lograr que los Estudiantes Adquieran las Competencias Genéricas y Disciplinarias para Concluir el Bachillerato General. Para el ejercicio 2019, se logró atender a 22 mil 938 de los 23 mil 518 estudiantes que se tenían programados, logrando así el 97.5 por ciento de la meta. (Anexo 269)

Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia. Durante el año 2019, se implementaron acciones tendientes a disminuir la deserción escolar tales como tutorías, orientación educativa, capacitación docente, pláticas, entrega de becas, entre otras; estas acciones tuvieron buenos resultados toda vez que se presentó una disminución del abandono conforme a lo programado de 6 mil 584 a 5 mil 825 personas, representando una deserción menor en 11.5 por ciento. (Anexo 270)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La deserción tanto a nivel estatal como nacional se debe a diversos factores como la pobreza, falta de ambientes familiares adecuados o inestabilidad emocional de los jóvenes, los cuales aunados a una baja en el desempeño académico provocan que la trayectoria escolar de los estudiantes se trunque. Por ello, en el COBAEM seguiremos ejecutando programas y buscando estrategias para evitar que los jóvenes que asisten a este Organismo abandonen sus estudios.

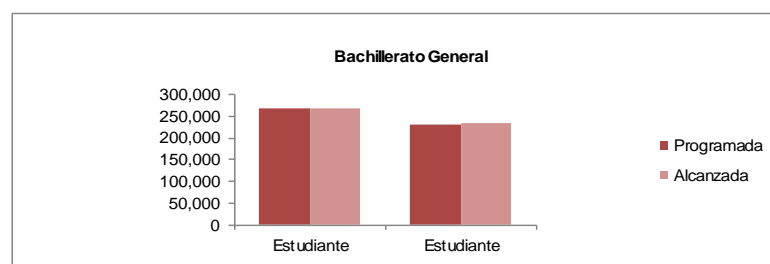
Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios. Durante el 2019 se programó una cifra de 30 mil 443 estudiantes aprobados, alcanzando una aprobación de 31 mil 711 estudiantes, lo que representó un 104.2 por ciento de cumplimiento respecto a la meta. Para este fin, se llevaron a cabo diversas estrategias como tutorías, asesorías, reuniones con padres de familia, orientación educativa, mejoramiento de resultados de la prueba enlace, y seguimiento a los estudiantes. (Anexo 271)

Atender a los Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato General. En el Colegio se previó atender a 16 mil 258 estudiantes de nuevo ingreso, logrando captar a 17 mil 121, alcanzando el 105.3 por ciento de la meta programada, brindando así a los jóvenes mayores oportunidades de continuar sus estudios. (Anexo 272)

Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo. En el año 2019, 9 mil 272 estudiantes concluyeron sus estudios de educación media superior, con lo que se logró rebasar la meta programada que era de 9 mil 59 estudiantes egresados. Cabe hacer mención que, con las estrategias académicas implementadas, se ha logrado que un mayor número de estudiantes obtengan su certificado de Bachillerato General. (Anexo 273). Por lo anterior esta meta se cumple al 102.4 por ciento de lo programado.

Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del Tipo Educativo. Para el año 2019 se programó atender a 38 mil 939 estudiantes en los Planteles escolarizados y Centros de Educación Media Superior a Distancia dependientes del Colegio de Bachilleres, logrando atender a 40 mil 8 estudiantes, lo que representó un 102.7 por ciento de la meta programada. (Anexo 274)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010101	BACHILLERATO GENERAL				
	Atender a los estudiantes de educación media superior para contribuir a la cobertura del tipo educativo	Estudiante	266,367	267,752	1,385
	Atender a los estudiantes con certificado de secundaria para su formación en bachillerato general	Estudiante	106,258	104,708	-1,550
	Lograr que los estudiantes de educación media superior concluyan sus estudios para su incorporación a la educación superior o al sector productivo	Egresado	69,207	72,572	3,365
	Lograr que los estudiantes adquieran las competencias genéricas y disciplinarias para concluir el bachillerato general	Estudiante	181,864	187,864	6,000
	Realizar acciones estratégicas para mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación media superior en las áreas de lenguaje y comunicación y matemáticas	Acción	3	3	0
	Atender el número de estudiantes por aula que permita optimizar el uso de la capacidad instalada	Estudiante	97	97	0
	Disminuir el número de estudiantes que abandonan la educación media superior para lograr su permanencia	Persona	33,989	29,063	-4,926
	Elevar el nivel de aprobación en los estudiantes de educación media superior para coadyuvar a la conclusión de estudios	Estudiante	230,465	233,540	3,075
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de educación media superior, para brindar educación de calidad	Persona	17,117	17,000	-117
	Realizar acciones para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes de educación media superior	Acción	108	108	0
	Realizar acciones para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en los estudiantes de educación media superior	Acción	108	108	0



UAEMEX

De 5 metas comprometidas para 2019: 3 superaron lo programado (60 por ciento), 1 alcanzó lo comprometido (20 por ciento) y 1 con avance superior al 90 por ciento (20 por ciento), se autorizaron recursos por 532 millones 382.3 miles de pesos de los cuales se ejercieron 519 millones 856.2 mil pesos que representan el 97.6 por ciento, a continuación, se detallan las metas correspondientes a cada una de las categorías mencionadas.

Meta que superó el compromiso:

1. Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Medio Superior.
2. Otorgar becas en el Nivel Medio Superior.
3. Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el NMS.

Meta que alcanzó lo comprometido:

1. Mantener planteles del nivel medio superior reconocidos por el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en los niveles 1 o 2

Meta con avance superior al 90 por ciento de cumplimiento:

1. Atender la matrícula de bachillerato en todas sus modalidades (97.73 por ciento)

Causas por las que no se alcanzaron las metas programadas:

Las 5 metas programadas cumplen con el parámetro de la Escala de Desempeño de Avance considerado como muy bueno (zona verde).

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) contribuye al logro de los objetivos estatales vinculados a dar acceso a la educación media superior mediante procesos de equidad, para ello, cuenta con diez Planteles de la Escuela Preparatoria, cinco de estos espacios académicos se localizan en la ciudad de Toluca y los restantes en los municipios de Amecameca, Atlacomulco, Tenancingo, Texcoco y Almoloya de Alquisiras respectivamente. En el ciclo escolar 2019-2020, la UAEM atiende a 21 mil 452 alumnos de bachillerato, lo que representa un incremento del 5.3 por ciento con respecto al ciclo escolar anterior.

Contar con una oferta educativa amplia y diversificada, es uno de los objetivos primordiales para la UAEM, adicional a las modalidades escolarizada y no escolarizada se trabaja en la modalidad mixta, en este marco se implementó la mediación tecnológica en seis planteles: Lic. Adolfo López Mateos, Nezahualcóyotl, Cuauhtémoc, Dr. Pablo González Casanova, Sor Juana Inés de la Cruz e Isidro Fabela Alfaro, esta opción permite un proceso de aprendizaje integral al combinar las modalidades de educación presencial y a distancia, por medio del empleo de recursos digitales diversificados.

La UAEM se caracteriza por impartir educación con calidad, actualmente nueve planteles de la Escuela Preparatoria mantienen su registro de calidad por el PC-SINEMS, seis de ellos en el nivel I y tres en el nivel II. Entre algunas de las acciones que permiten la calidad de los planteles están las relacionadas al seguimiento y evaluación de servicios educativos en los planes de mejora, lográndose en 2019 que el 60 por ciento de los planteles realizaron estas actividades. Asimismo, el proceso de evaluación curricular se

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

consolidó como una estrategia central en la búsqueda de la mejora continua, destacando que, en el mismo año, los diez planteles de la Escuela Preparatoria participaron en la valoración del Currículo del Bachillerato Universitario 2015, en su primera promoción.

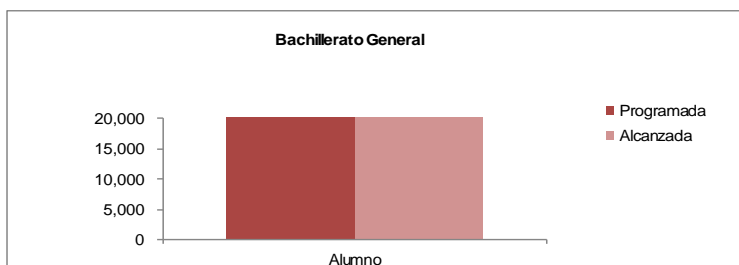
La eficiencia terminal por cohorte es un indicador que permite observar la capacidad académica de los estudiantes en un determinado tiempo, así en el ciclo escolar 2019-2020 la eficiencia terminal en bachillerato es del 81.5 por ciento, obteniéndose un incremento del 1.8 por ciento con respecto al ciclo anterior.

Con el fin de fortalecer un pilar fundamental en la calidad de la formación de los estudiantes, en 2019, 715 académicos de nivel medio superior participaron en actividades de profesionalización (actualización disciplinar, didáctica disciplinar y formación transversal), es decir, se logró un 64.3 por ciento del total de académicos de este nivel educativo, por medio de estas acciones académicas se cubren las necesidades formativas del personal docente.

Referente al apoyo integral que se le brinda al alumno, se otorgaron 32 mil 770 becas a estudiantes de bachillerato, este resultado incide de forma benéfica en propiciar la continuidad y culminación exitosa de sus estudios, al tiempo que proporciona respaldo económico, especialmente de aquellos alumnos en condición de desigualdad. Además, se benefició a 18 mil 843 alumnos con servicios de apoyo integral, a través de tutoría académica, asesoría disciplinar por mentores académicos, cursos de nivelación, impulso a la investigación y actividades extracurriculares, servicios que demuestran el compromiso de la Universidad para beneficiar al 100 por ciento de los estudiantes que solicitan algún tipo de beneficio. Con relación a las actividades artísticas que enriquecen las habilidades y sensibilidad estética de los universitarios, se impartieron 311 talleres culturales que permitieron a los estudiantes comprender y practicar diversas disciplinas artísticas.

Como parte del cuidado a la infraestructura del nivel medio superior, durante 2019 se llevaron a cabo 214 servicios de mantenimiento a la infraestructura instalada, adicionalmente diversos espacios (entre bibliotecas, laboratorios, aulas digitales y centros de auto acceso) fueron beneficiados con la optimización de su infraestructura (equipo, mobiliario, materiales y acervo). Todas estas acciones permiten que la UAEM proporcione acceso a la educación media superior con calidad, en beneficio de la sociedad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010101	BACHILLERATO GENERAL				
	Atender la matrícula del bachillerato en todas sus modalidades	Alumno	21,950	21,452	-498
	Mantener planteles del nivel medio superior reconocidos por el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en los niveles 1 o 2	Escuela	9	9	0
	Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Medio Superior	Taller	294	311	17
	Otorgar becas en el Nivel Medio Superior	Beca	32,500	32,770	270
	Realizar servicios de mantenimiento NMS	Servicio	200	214	14



020502010102 BACHILLERATO TECNOLÓGICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La matrícula atendida por los Centros de Bachillerato Tecnológico durante el ciclo escolar 2018-2019, fue de 76 mil 359 estudiantes.

18 mil 532 estudiantes lograron concluir sus estudios en el periodo establecido quienes adquirieron los conocimientos necesarios para el campo profesional; lo que les permitirá alcanzar sus objetivos, ya sea en la Educación Superior o en el sector productivo.

Se elevó el nivel de aprobación obteniendo un total de 53 mil 505 alumnos, como resultado de los trabajos de las jornadas de acompañamiento y cuerpos colegiados.

Se efectuaron programas tutoriales en los Centros de Bachillerato Tecnológico, para la atención de 64 mil 500 estudiantes. Lo anterior, con el propósito de disminuir el número de alumnos reprobados, a través de estrategias de tutoría y orientación, se motivó a los estudiantes a continuar sus estudios en el marco de referencia del Plan Maestro de Orientación Educativa (PMOE), Plan de Mejora Continua (PMC), y Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (MEPEO).

Se alcanzó la meta de 9 mil 950 egresados titulados de bachillerato tecnológico, lo cual contribuye, a que los jóvenes puedan aspirar y acceder a mejores puestos de trabajo en su incorporación al sector productivo.

Para brindar una educación de calidad, en los Centros de Bachillerato Tecnológico, se impartieron a nivel estatal, cursos, diplomados, talleres y conferencias, obteniendo la participación de 7 mil 300 entre docentes, directivos y administrativos; lo anterior, con el propósito de mantener actualizados y capacitados al cuerpo colegiado para su desempeño docente.

Se abrieron 2 nuevos servicios, el CBT No. 3 San Mateo Ixtlahuaca y CBT No. 2 José Vasconcelos, Villa del Carbón; asimismo, se recibieron 31 mil 73 estudiantes de nuevo ingreso.

Se tuvo una deserción de 9 mil 659 estudiantes que abandonaron sus estudios por diversos motivos, aunado a las bajas por cambios de escuelas al inicio del primer semestre.

Se fomentó la cultura emprendedora con la participación de 180 estudiantes, esto con la finalidad, de potenciarlos en su desarrollo profesional y económico, a través de proyectos de microempresas, investigaciones e innovaciones con posibilidades de consolidación en el futuro

Se realizaron 3 acciones para las 202 escuelas turno de Bachillerato Tecnológico con el propósito de abatir los problemas que afectan el aprendizaje de los estudiantes.

Durante el año que se informa se implementó el Programa de seguimiento de egresados con el fin de conocer el destino laboral de 7 mil 50 alumnos y escolar de 7 mil 20 alumnos. Programa que dio la pauta para realizar 13 estudios de pertinencia de las carreras que se ofertan de acuerdo a las necesidades regionales.

Se optimizaron los espacios educativos en los Centros Educativos, haciendo uso de mil 600 aulas para impartir las clases a los estudiantes en los Centros de Bachillerato Tecnológico. Y se realizaron 25 acciones para fortalecer el espíritu cívico y ético 7 acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación y una acción para favorecer la cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente las cuales nos permiten lograr en los jóvenes estudiantes estén comprometidos socialmente.

De igual manera, en el año que se informa 12 mil 95 alumnos inscritos en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, realizaron prácticas profesionales.

CECyTEM

Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del Tipo Educativo. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Para el inicio del ciclo escolar 2018-2019 el Colegio programó atender una matrícula de 38 mil 519 estudiantes en sus 60 planteles, de los cuales se matriculó a 37 mil 267; lo que representó el 96.7 por ciento de lo programado. (Anexo 275)

Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia. El indicador relaciona al número de alumnos que abandonan definitivamente sus estudios antes de finalizar el ciclo escolar. Del Ciclo Escolar 2017-2018 la cifra estimada de estudiantes que se previó abandonar sus estudios fue de 4 mil 425 presentando esta situación 4 mil 681, 256 estudiantes adicionales lo que representó el 105.8 por ciento de lo programado, en tal sentido el Colegio continuará realizando diversas acciones que permitan disminuir este indicador, entre las que tenemos el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas, asesorías grupales e individuales, orientación vocacional, entre otras. (Anexo 276)

Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados o continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los estudiantes en la institución.

La cifra proyectada al finalizar el ciclo escolar 2017-2018 se estimó sea de 10 mil 502 egresados de la Generación 2015-2018, logrando este cometido 10 mil 441 lo que representó el 99.4 por ciento de lo programado, en tal sentido, el Colegio continuará con la aplicación de diversos programas como el reforzamiento académico, tutorías, orientación vocacional y el otorgamiento de becas, a fin de lograr la permanencia y conclusión de estudios. (Anexo 277)

Coadyuvar a que los Egresados de Bachillerato Tecnológico se Titulen para su Incorporación al Sector Productivo. Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos estudiantes que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; a partir del año 2007, se han promovido las opciones de titulación disponibles, destacando la implementación de seminarios de titulación.

Para este ejercicio 2019 se proyectó la titulación de 7 mil 566 egresados, esto como resultado de las opciones de titulación ofertadas, lográndose el cumplimiento de la meta, lo que representó el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 278)

Atender a Estudiantes de Educación Media Superior con Programas de Tutorías para Disminuir la Reprobación. La implementación del programa integral de tutorías en el Colegio tiene como objetivo el acompañamiento del estudiante durante su formación a fin de incrementar la permanencia y conclusión de estudios, se lleva a cabo en el esquema grupal e individual y está encaminado al desarrollo de las competencias genéricas; que son aquellas que se desarrollarán de manera transversal en todas las asignaturas del mapa curricular y permiten al estudiante comprender su mundo e influir en él, le brindan autonomía en el proceso de aprendizaje y favorecen el desarrollo de relaciones armónicas con quienes los rodean. Así como las competencias disciplinares refieren los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. En tanto las competencias profesionales los preparan para desempeñarse en su vida laboral con mayores posibilidades de éxito.

Con el desarrollo de los programas tutoriales se pretende que el estudiante adquiera conocimientos, comprenda conceptos y sea capaz de aplicarlos.

En 2019 se proyectó atender a 38 mil 519 estudiantes beneficiando a 37 mil 267, lo que representó el 96.7 por ciento de lo programado, esto como resultado de diversas estrategias que se aplicaron para que el docente participara en el programa, permitiendo con ello, lograr la permanencia y conclusión de estudios de un número mayor de estudiantes. (Anexo 279)

Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios. La aprobación se define como el total de estudiantes que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, es el porcentaje de estudiantes promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar.

La información proporcionada por este indicador es un elemento importante que interviene al momento de analizar el rendimiento escolar, asimismo, permite evaluar la eficiencia del sistema educativo.

Para el Ciclo Escolar 2017-2018 la cifra estimada de estudiantes que se previó que aprobarán satisfactoriamente sus estudios, fue de 26 mil 367; logrando este cometido 26 mil 206, lo que representó el 99.4 por ciento de lo programado, en tal sentido se continuará realizando diversas acciones que permitan incrementar este indicador, dentro de las que destacan el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas, asesorías grupales e individuales, entre otras. (Anexo 280)

Atender a los Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato Tecnológico. Uno de los compromisos del Gobierno Estatal y Federal, es impulsar la educación media superior y ampliar bajo criterios de equidad y la cobertura de los servicios educativos, atendiendo las características y prioridades regionales; en tal sentido, el Colegio brinda una oferta educativa en función de las nuevas exigencias del cambio tecnológico, aprovechando la capacidad instalada, fortaleciendo el acceso, permanencia y conclusión de los estudios en el sistema de enseñanza media superior; brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias mediante la aplicación de planes y programas de estudio que aseguren la relevancia y pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento y la congruencia con el modelo pedagógico.

Para el inicio del ciclo escolar 2018-2019 el Colegio programó atender a 15 mil 89 estudiantes de nuevo ingreso en sus 60 planteles, de los cuales se matriculó a 13 mil 865, lo que representó el 91.9 por ciento de lo programado. (Anexo 281)

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Sector Productivo. El propósito fundamental del seguimiento de egresados en el Colegio es conocer la situación actual de sus egresados, la calidad de los programas de estudio, la actividad profesional que desempeñan y las necesidades que demanda el mercado de trabajo en su contexto social y laboral; para ello, es necesario realizar una evaluación de las actividades de los egresados con relación a los estudios, la actividad profesional, el campo de acción, las posibles desviaciones profesionales y sus causas, la ubicación en el mercado de trabajo y la formación académica posterior alcanzada.

El Colegio estimó dar seguimiento a 2 mil 350 egresados, logrando aplicar el instrumento a 2 mil 79 lo que representó el 88.5 por ciento de lo programado. (Anexo 282)

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Nivel Superior. Las competencias disciplinares básicas procuran expresar las capacidades que considera que todos los estudiantes deben adquirir, independientemente del programa académico que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato, además de ser congruentes con el perfil del egresado de la educación media superior. En tal sentido el Colegio previó que en 2019 de los 10 mil 502 egresados al menos 4 mil 447 se incorporaran al nivel superior, logrando el cumplimiento de la meta, lo que representó el 100 por ciento de lo programado, esto como resultado del interés del egresado por incorporarse al nivel superior. (Anexo 283)

Realizar un Estudio de Pertinencia de las Carreras que se Ofertan en Educación Media Superior para su Alineación de Acuerdo a las Necesidades Regionales. Derivado del objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, que es el de alinear la oferta educativa con los tipos media superior y superior de acuerdo a las características económicas y regionales de la entidad; se establece la meta de elaborar estudios de pertinencia de la oferta educativa de los Subsistemas de Educación Media Superior, con la finalidad de darle un enfoque adecuado al currículo, y atender las necesidades del sector productivo, creando un escenario de empleabilidad para los estudiantes más accesible, en tanto las competencias establecidas en el perfil de egreso son compatibles para atender las problemáticas del entorno y los

requerimientos de la industria y el mercado de bienes y servicios. En tal sentido, en 2019 el Colegio previó realizar 2 estudios de pertinencia alcanzando el cumplimiento de la meta, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

CONALEP

Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo. Mediante la flexibilidad y equidad del modelo académico del Colegio, se garantiza que todos nuestros alumnos concluyan en el periodo establecido y que nuestros egresados logren la inserción en el mercado laboral lo más pronto posible, de manera congruente en su área de especialidad. Se programó para el año 2019 que 9 mil 540 alumnos concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente 6 semestres; sin embargo, egresaron 10 mil 455, rebasando la meta en un 9.6 por ciento. (Anexo 263)

Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios. Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para no reprobar, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, promovió actividades de aprendizaje acorde a los requerimientos necesarios para alumnos y los docentes; fue así que, al finalizar el año 2019 se cuenta con 39 mil 855 aprobados, que representa el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 264)

Atender a Estudiantes de Educación Media Superior con Programas de Tutorías para Disminuir la Reprobación. En este contexto se atendieron a 47 mil 926 alumnos de los 48 mil 380 programados, alcanzando la meta en un 99.1 por ciento de lo programado inicialmente, en cada plantel se cuenta con un Grupo Colegiado del Sistema, el CONALEP realiza los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las acciones de Preceptorías, de manera sistemática y a partir de las condiciones del plantel, de las necesidades y características de la población estudiantil.

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Sector Productivo. Se llevan a cabo diferentes acciones para conocer el destino de los alumnos que concluyen sus estudios a nivel medio superior, durante el ejercicio 2019 se dio seguimiento a la colocación en el sector productivo a 2 mil 755 egresados de los 2 mil 814 que se tenían programados; la meta se alcanzó en un 97.9 por ciento. (Anexo 265)

Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del Tipo Educativo. En el año 2019, al inicio del ciclo académico, se concretó una matrícula de 47 mil 926 alumnos, de los cuales 37 mil 607 corresponden a la zona metropolitana asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) y 10 mil 319 asignados por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS) al Valle de Toluca, la meta se alcanzó al 99.1 por ciento ya que lo programado inicialmente fue de 48 mil 380 estudiantes.

Atender a Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato Tecnológico. Los alumnos inscritos en el primer grado del Colegio, asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) y por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS) al Valle de Toluca, fue menor a lo programado inicialmente, inscribiéndose 18 mil 971 alumnos de los 20 mil 740 que se esperaban, alcanzando la meta en un 91.5 por ciento.

Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia. Es parte fundamental del Colegio la elaboración de estrategias para que los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios de Bachillerato Tecnológico, con diversas acciones, se programó como enfrentar la deserción con pláticas motivacionales; así como la invitación a los alumnos al curso "Yo no Abandono", de los 7 mil 440 alumnos programados, desertaron 7 mil 436, por lo que la meta alcanzó un 99.9 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados de Bachillerato Tecnológico se Titulen para su Incorporación al Sector Productivo. Se programó la titulación de 8 mil 155 alumnos y se logró que se titularan 7 mil 673 alcanzando la meta inicial en un 94.1 por ciento. (Anexo 266)

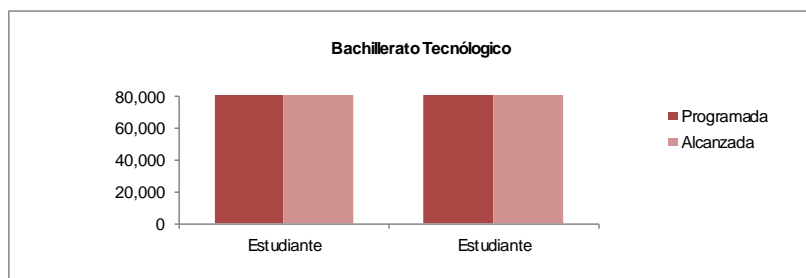
Llevar a cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Nivel Superior. El Colegio cuenta con una base de datos que le permite dar seguimiento al destino de los alumnos egresados y así tener un registro fehaciente de los alumnos que están estudiando a nivel superior, de igual manera se lleva a cabo seguimiento a través de redes sociales en la página web de cada plantel en donde se encuentren inscritos, con estas herramientas de internet se demuestra que una vez concluido su bachillerato continúan con sus estudios, se llevó a cabo el seguimiento de 5 mil 56 alumnos de los 5 mil 463 alumnos programados inicialmente, lo que representó la meta alcanzada en un 92.5 por ciento. (Anexo 267)

Optimizar el Aprovechamiento de los Espacios Educativos para Evaluar el Uso de los Mismos. Se programó optimizar 725 espacios logrando cumplir al 98.8 por ciento de lo programado llevando a cabo una eficaz detección de las necesidades prioritarias de mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura, logrando aprovechar 716 espacios.

Realizar un Estudio de Pertinencia de las Carreras que se Ofertan en Educación Media Superior para su Alineación de Acuerdo a las Necesidades Regionales. Para lograr una educación de calidad, se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo; impulsar la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional; ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, para el 2019 se programaron y alcanzaron 23 estudios al Colegio, la meta se logró al 100 por ciento. (Anexo 268)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010102	BACHILLERATO TECNOLÓGICO				
	Atender a los estudiantes de educación media superior para contribuir a la cobertura del tipo educativo	Estudiante	161,399	161,549	150
	Lograr que los estudiantes de educación media superior concluyan sus estudios para su incorporación a la educación superior o al sector productivo	Egresado	36,722	39,428	2,706
	Elevar el nivel de aprobación en los estudiantes de educación media superior para coadyuvar a la conclusión de estudios	Estudiante	116,122	119,566	3,444
	Atender a estudiantes de educación media superior con programas de tutorías para disminuir la reprobación	Estudiante	112,880	112,426	-454
	Coadyuvar a que los egresados de bachillerato tecnológico se titulen para su incorporación al sector productivo	Egresado	25,621	25,189	-432
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de educación media superior, para brindar educación de calidad	Persona	7,300	7,300	0
	Atender a los estudiantes con certificado de secundaria para su formación en bachillerato tecnológico	Estudiante	105,258	101,176	-4,082
	Disminuir el número de estudiantes que abandonan la educación media superior para lograr su permanencia	Estudiante	21,245	21,776	531
	Fomentar una cultura emprendedora en los estudiantes de bachillerato tecnológico para impulsar el autoempleo	Estudiante	180	180	0
	Realizar acciones estratégicas para mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación media superior en las áreas de lenguaje y comunicación y matemáticas	Acción	3	3	0
	Llevar a cabo un seguimiento de egresados con el fin de conocer su inserción al sector productivo	Egresado	17,627	16,940	-687
	Optimizar el aprovechamiento de los espacios educativos para evaluar el uso de los mismos	Aula	2,325	2,316	-9
	Realizar acciones para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes de educación media superior	Acción	25	25	0
	Realizar un estudio de pertinencia de las carreras que se ofertan en educación media superior para su alineación de acuerdo a las necesidades regionales	Estudio	38	38	0
	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación en los estudiantes de educación media superior	Acción	7	7	0
	Llevar a cabo un seguimiento de egresados con el fin de conocer su inserción al nivel superior	Egresado	11,447	11,467	20
Realizar acciones para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en los estudiantes de educación media superior	Acción	1	1	0	



020502010103 PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA. SEIEM

Mantener la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad. Se instrumentaron acciones de promoción y difusión del modelo educativo en sus 2 planes de estudio en diferentes municipios del Estado de México, así mismo se visitaron Casas de Cultura, Institutos de la Mujer y de la Juventud, Consejos Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Edayos (Escuela de Artes y Oficios), recorridos en plazas principales; se participó en ferias del empleo y fuerza joven, Expo-Orienta; Escuelas Secundarias Generales y Técnicas. Así mismo se realizó la promoción y difusión del

modelo educativo a las empresas: M. HOLLAND en Tultitlán; Unión Química S.A de C.V. en Ecatepec; MEXAMERICK Tultitlán; TUM Servicios Logísticos en Cuautitlán Izcalli; MEDISTIK, S.A de C.V. en Tultitlán; Plásticos CAPRI, S.A. de C.V.; LALA Arrendadora México, S.A. de C.V.; Equipment and Film Design; y Películas y Empaques Especiales, S.A. de C.V. En las que se realizó la entrega de material informativo como carteles, dípticos, folletos y trípticos. La programación para esta meta fué lograr la inscripción de 17 mil 962 estudiantes. Al cierre del ejercicio; se tuvo un avance en la meta del 71.7 por ciento, logrando inscribir a 12 mil 876 estudiantes. (Anexo 284).

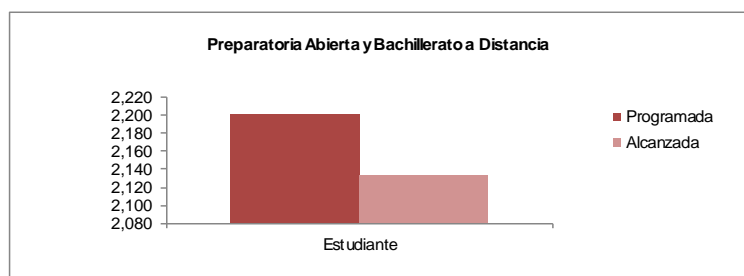
Causas de la Variación: Los factores que influyeron en la inscripción de estudiantes son: la competencia con otros Subsistemas que ofrecen tres modalidades de bachillerato, Educación Profesional Técnica, Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico, entre los que se mencionan al Instituto Politécnico Nacional, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Colegio de Bachilleres, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Bachillerato, Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, La Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios, la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, todas estas instituciones integran la Convocatoria al concurso COMIPEMS (Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior), distribuidas en 22 municipios del Estado de México. Así como la inscripción al Concurso de Asignación a la Educación Media Superior con cobertura en 103 municipios a través de la Secretaría de Educación. De igual forma, el cierre del ejercicio influyó en el calendario oficial de días festivos, días no laborales y periodos vacacionales.

Acreditar los Exámenes Presentados por los Estudiantes Dentro del Modelo de Preparatoria Abierta. La Preparatoria Abierta en el Estado de México, se encuentra en un escenario de transición de tipo curricular, ya que se está trabajando a la par, el Plan de Estudios Tradicional y el Plan de Estudios Modular, fundamentado en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). Entre las actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta se encuentran: Realización de talleres presenciales de Comprensión Lectora y de Matemáticas, como apoyo a los estudiantes para su buen desempeño, así mismo se impartieron pláticas sobre el tema de "Métodos y Técnicas de Estudio Independiente" y "Preparatoria Abierta: Una Opción No Escolarizada". Se programó acreditar 90 mil 364 exámenes para el 2019, la meta se cumplió en su totalidad al finalizar el ejercicio, por lo que cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 285)

Certificar a los Estudiantes Inscritos en el Modelo de Preparatoria Abierta. Con el fin de promover la acreditación de los exámenes, la Preparatoria Abierta ofrece el servicio de apoyo académico en los Centros de Asesoría a los estudiantes inscritos que lo soliciten, para tal efecto se cuenta con un equipo de especialistas de diferentes áreas del conocimiento, capacitados para acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y estudio independiente, este servicio se ofrece a través de 6 oficinas regionales: Toluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Ecatepec, Atlacomulco y Cuautitlán Izcalli. Se participó en eventos de entrega de Certificados de terminación de estudios, en el Centro Femenil de Tlalnepantla, en la Penitenciaría Modelo "Dr. Guillermo Colín Sánchez" en Nezahualcóyotl, DIF municipal en Nicolás Romero y en los Ayuntamientos de Jilotepec y Tezoyuca, en los Centros Preventivos y de Readaptación Social de Ecatepec, Texcoco, Nezahualcóyotl y Otumba, así como en el Centro Preventivo de Reinserción Social Neza-Chalco, en la Casa de Cultura de Villa del Carbón y en el municipio de Tultepec. La meta comprometida para 2019 fué lograr la certificación de 2 mil 201 estudiantes, teniendo un cumplimiento en la meta de 96.9 por ciento, al certificar a 2 mil 133 estudiantes. (Anexo 286)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010103	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA				
	Mantener la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad	Estudiante	17,962	12,876	-5,086
	Acreditar los Exámenes Presentados por los Estudiantes Dentro del Modelo de Preparatoria Abierta	Examen	90,364	90,364	0
	Certificar a los Estudiantes Inscritos en el Modelo de Preparatoria Abierta	Estudiante	2,201	2,133	-68



UDEM

Dar Seguimiento a la Matricula por Convenio de Educación Superior a Distancia Durante el Ejercicio Fiscal, para Lograr su Atención

Derivado de la modalidad a distancia, las cantidades programadas en atención a la matrícula de educación media superior fue realizada con base en el número de estudiantes atendidos por la Universidad desde su creación, es decir; la cantidad histórica; sin embargo, se llevó a cabo un análisis de la base de datos donde después de conciliar dicha información se determinaron las cifras correspondientes al número de estudiantes activos, mismo que haciende a 3 mil 13 estudiantes, de los 3 mil estudiantes programados, logrando la meta en un 100 por ciento.

Impulsar a que los Estudiantes Concluyan sus Estudios de Educación Media Superior a Distancia, para Contribuir en su Superación Académica

Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, la meta se vio rebasada respecto de lo planificado, alcanzando un ingreso de 1 mil 469 estudiantes, de los 1 mil 464 estudiantes programados, por lo que la meta se logró en un 100 por ciento. Mismo con el que se ve beneficiada la Universidad Digital del Estado de México.

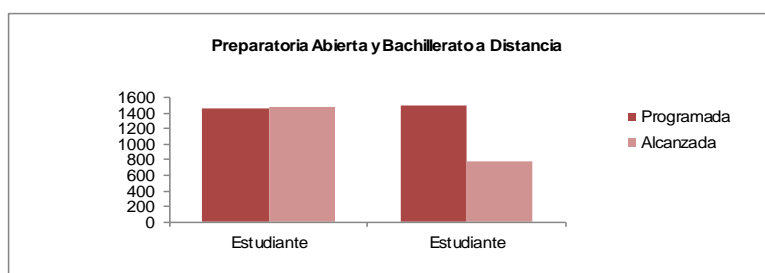
Impulsar el Número de Estudiantes Inscritos en Educación Media Superior a Distancia para Contribuir al Decremento del Rezago Educativo

Derivado de la modalidad, las cantidades programadas en atención al seguimiento académico de los estudiantes de educación media superior fue de 773, de los 1 mil 498 programados, la meta se cumplió en un 52 por ciento de lo programado.

Dar Atención y Seguimiento a la Matrícula de Programas propios de Educación Media Superior a Distancia Durante el Ejercicio Fiscal, para lograr su Atención

Es importante mencionar que, derivado de la modalidad, el avance académico es definido por el estudiante, toda vez que él establece las estrategias de estudio lo que define los tiempos y grado de avance en el que efectúa los mismos, siempre dotado de apoyo académico; por lo anterior, se impulsó a que 550 estudiantes concluyeran sus estudios de educación media superior. De los 500 programados, la meta se cumplió en un 110 por ciento.(Anexo 287-290)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010103	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA				
	Dar seguimiento a la matrícula por convenio de educación media superior a distancia durante el ejercicio fiscal, para lograr su atención	Estudiante	3000	3013	13
	Impulsar a que los estudiantes concluyan sus estudios de educación media superior a distancia, para contribuir en su superación académica	Estudiante	1464	1469	5
	Impulsar el número de estudiantes inscritos en educación media superior a distancia para contribuir al decremento del rezago educativo	Estudiante	1498	773	-725
	Dar atención y seguimiento a la matrícula de programas propios de educación media superior a distancia durante el ejercicio fiscal, para lograr su atención	Estudiante	500	550	50



020502010104 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Telebachillerato Comunitario (TBC), representa una opción educativa para atender a los jóvenes que viven en las localidades rurales y urbanas marginales con menos de 2 mil 500 habitantes y que no cuentan con algún servicio de Educación Media Superior a 5 kilómetros a la redonda.

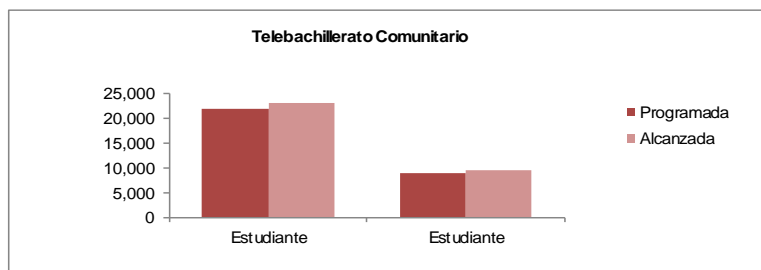
Asimismo, el TBC atendió una cobertura de 23 mil 193 alumnos logrando que 2 mil 524 alumnos pudieran concluir sus estudios en esta opción educativa.

Durante el periodo que se informa se implementaron 7 acciones estratégicas para mejorar el logro de aprendizaje de los estudiantes; así mismo con la finalidad de disminuir el rezago educativo se logró atender a 9 mil 426 personas mayores de 18 años. Se impulsaron y se implementaron 300 proyectos de desarrollo comunitario tales como: criadero de gallina y huevo orgánico, huertos, elaboración de mermeladas etc., 2 acciones para fomentar el espíritu cívico-ético, así como 2 acciones para prevenir la violencia y la discriminación.

Dichas acciones lograron que 5 mil 916 estudiantes de Educación Media Superior concluyeran sus estudios para incorporarse al ámbito laboral o bien continuaran a la Educación Superior.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010104	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO				
	Atender la demanda de educación media superior en poblaciones preferentemente menores a 2,500 habitantes con el servicio de telebachillerato comunitario, para disminuir el rezago y contribuir a elevar el nivel educativo de la población	Estudiante	22,000	23,193	1,193
	Disminuir el número de estudiantes que abandonan la educación media superior para lograr su permanencia	Persona	2,524	2,524	0
	Realizar acciones estratégicas para mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación media superior en las áreas de lenguaje y comunicación y matemáticas	Acción	7	7	0
	Atender a personas de 18 años o más sin educación media superior concluida para disminuir el rezago educativo	Persona	8,840	9,426	586
	Impulsar los proyectos de desarrollo comunitario para facilitar la inserción de los estudiantes de telebachillerato comunitario al sector productivo	Proyecto	300	300	0
	Lograr que los estudiantes de educación media superior concluyan sus estudios para su incorporación a la educación superior o al sector productivo	Egresado	7,650	5,916	-1,734
	Realizar acciones para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes de educación media superior	Acción	2	2	0
	Atender a los estudiantes con certificado de secundaria para su formación en Telebachillerato comunitario	Estudiante	8,840	9,426	586
	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación en los estudiantes de educación media superior	Acción	2	2	0



020503010101 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el año fiscal que se informa se coordinó a 15 Tecnológicos, 2 Extensiones, una del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán en Aculco y otra del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco en Otumba; 6 Universidades Tecnológicas y la Unidad Académica de Capulhuac, dependiente de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca; lo que representó 24 servicios educativos distribuidos en 24 municipios de la Entidad.

También, se participó en 102 sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones para fortalecer las políticas públicas de las instituciones de Educación Superior de control estatal. Asimismo, se realizaron 24 reuniones con el propósito de impulsar diversas acciones para la mejora institucional y la oferta de una Educación Superior Tecnológica integral de calidad.

Con el objetivo de conocer el comportamiento y avances de los Indicadores Institucionales Básicos de la Educación Superior Tecnológica en el Estado, para proponer mejoras que permitan elevar la operatividad de las instituciones que conforman el presente proyecto se coordinó la integración de 33 reportes de información institucional de los Tecnológicos de Estudios Superiores y las Universidades Tecnológicas de Control Estatal.

TESCH

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución

Para el ciclo escolar 2019 – 2020 se pretendieron 3 acciones para cumplir con este objetivo, la cual sí se lograron realizar, alcanzando con ello el 100 por ciento de la meta.

Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el ciclo escolar 2019 – 2020 se pretendió cubrir una matrícula de 327 estudiantes y se alcanzó un total de 292, con ello se alcanzó un porcentaje del 89.3 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Para esta meta se estima lograr captar a 110 alumnos de nuevo ingreso de los cuales se lograron 101 estudiantes, cubriendo al 91.8 por ciento de la meta.

Certificar y/o Mantener Nuevos Procesos

Para esta meta se estimó llevar a cabo una Certificación la no cual fue alcanzada, dando con ello un 100 por ciento logrado de la meta programada.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. Además de mantener a los docentes actualizados es de suma importancia el poder encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño por lo cual se le dio importancia, se estima evaluar a 28 docentes de 28 programados, logrando la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

El tecnológico tiene como estructura base a los directivos y administrativos, que son los responsables de la toma de decisiones para la correcta operación del tecnológico, por este motivo es de vital importancia que se llevara a cabo la capacitación del personal que comprende esta área del tecnológico capacitando a 45 personas de las 45 programadas, alcanzando más del 100 por ciento de la meta.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Uno de los principales objetivos del Tecnológico es llevar a cabo investigaciones de manera continua con el propósito de fortalecer las habilidades y conocimientos de los estudiantes, docentes e investigadores de la Institución, por lo cual en este ejercicio se llevaron a cabo 4 proyectos de investigación de 4 programados, logrando la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas

La formación integral del estudiante es tema primordial del tecnológico, estas actividades no dejan de jugar un papel importante dentro de ella, por tal motivo en este ejercicio se llevaron 7 eventos culturales y deportivos de un total de 7 programados, logrando cubrir hasta el 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Uno de los principales sectores económicos de nuestro país y que forman la columna vertebral de la fuente de empleos a nivel nacional son las pequeñas y medianas empresas, es por este motivo que el tecnológico se dio a la tarea de concretar 1 proyecto emprendedor con nuestros alumnos de 1 programado, para lograr así cubrir la meta anual al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Capacitar al Personal Docente

Una de las principales metas es contar con docentes actualizados, en este ejercicio se capacitaron a 28 docentes que fueron los mismos que se programaron logrando cubrir esta meta al 100 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

De una meta de 20 se lograron 20 alumnos egresados, dando como resultado alcanzado el 100 por ciento de la meta programada.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su título Profesional de Educación Superior

De una meta de 17 se lograron 16 alumnos egresados, dando como resultado alcanzado en un 94.1 por ciento.

Contactar a Egresados en Educación superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

De una meta de 30 se lograron 30 egresados contactados, dando como resultado alcanzado el 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

De una meta programada de 4 publicaciones se alcanzó un total de 4, logrando así llegar a un 100 por ciento de cumplimiento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Donde se fijaron 2 inmuebles como meta para lograr este objetivo y de los cuales se lograron los 2, dando como resultado un 100 por ciento de la meta.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo con las Necesidades de la Institución

Se fijó una meta de 13 equipos y se otorgaron 13 que da un 100 por ciento de la meta programada.

TESCHA

Atender a los alumnos de nuevo ingreso en Educación Superior Tecnológica

Para este año 2019 se programaron atender 600 estudiantes, alcanzando 541 al cierre anual, y con cumplimiento del 90.1 por ciento. (Anexo 291-296)

Lograr que los Alumnos egresen en el Periodo Establecido

Para este año 2019 se programaron 310 estudiantes, alcanzando 242 estudiantes anual, y con 78.6 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados obtengan su Título Profesional en Educación Superior

Para este año 2019 se programaron 180, alcanzando 153 titulados al cierre anual y con cumplimiento de 85 por ciento.

Capacitar al Personal Docente

Para este año se programaron 100, alcanzando 92 docentes capacitados al cierre anual 2019 alcanzando 92 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Para este año se programaron 100, alcanzando 104 docentes evaluados al cierre anual 2019 alcanzando 104 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Para este año se programaron 87, alcanzando las 87 capacitaciones al cierre anual de 2019, con cumplimiento al 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Para este año se programaron 8, alcanzando 8 proyectos al cierre anual 2019, cumpliendo al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas

Para este año se programaron 25, alcanzando 25 acciones al cierre anual 2019, con cumplimiento al 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Para este año se programaron 3, alcanzando 3 proyectos emprendedores, cumpliendo al 100 por ciento al año 2019.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Para este año se programaron 145, y alcanzando 147 egresados contactados con 101.3 por ciento anual 2019.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para este año se programaron 2 mil 80, alcanzando 2 mil 34 estudiantes al cierre anual 2019 alcanzando un 97.7 por ciento.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica

Para este año se previó 1 programa, el cual no se alcanzó en el ejercicio 2019.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución

Para este año 2019 se programaron 4 acciones en la cual se alcanzaron 4 acciones de internacionalización con el 100 por ciento al cierre anual.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Esta meta se cumplió al 100 por ciento con 5 inmuebles programados y 5 alcanzados al cierre anual 2019.
Certificar y/o Mantener Procesos

Para el 2019 se programaron 5 procesos, alcanzando 4 con un 80 por ciento al cierre anual.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

Para el 2019 se programaron 9 publicaciones, alcanzando 9 con un 100 por ciento al cierre del ejercicio.

TESCHI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula en el 2018-2019, se reportó en el 4to. Trimestre un total de 4 mil 692 estudiantes con respecto a la meta programada de 4 mil 700, se tuvo un avance del 99.8 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de 1 mil 251 estudiantes de nuevo ingreso, reportándose en el 4to. Trimestre un total de 1 mil 365 estudiantes, por lo que se tuvo un avance de 109.1 por ciento, rebasando la meta establecida por la Institución.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

El objetivo de esta meta era lograr que 808 estudiantes egresaran en el periodo establecido, logrando que 811 estudiantes egresaran, por lo que se tuvo un avance del 100.3 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

El objetivo de esta meta es reportar el total de estudiantes que obtienen su Acta de Examen Profesional, para lo anterior se programó la emisión de 240 documentos, logrando la emisión de 258 documentos por lo que la meta se cumplió en un 107.5, rebasando lo programado para el ejercicio fiscal 2019.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente

Con el objeto de mantener a nuestro claustro actualizado profesionalmente se programó la capacitación de un total de 179 docentes, capacitando a 174, logrando así un avance del 97.2 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se programó la evaluación de 358 docentes, evaluando a un total de 343, teniendo un avance del 95.8 por ciento con respecto de lo programado.

Capacitar y Actualizar al Personal Directivo y Administrativo

Con el objeto de mantener a nuestro personal directivo y administrativo actualizado tanto en conocimientos, perfeccionamiento de habilidades y desarrollo de actividades entre otros, se programó capacitar a 110 personas que laboran en nuestra Institución, por la importancia de esta meta se capacitó a 110 personas, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Con la finalidad de fortalecer el trabajo de investigación en nuestra Institución, se programó la realización de 10 proyectos de investigación, teniendo un avance del 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas

Para impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, se programó llevar a cabo 82 acciones culturales y deportivas, logrando realizar 81 acciones, lo que significó cumplir con el 98.7 por ciento de la meta.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

En esta meta se programaron un total de 85 proyectos los cuales presentan los estudiantes como emprendedores, logrando la realización de 85 proyectos, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Contactar Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, Así como la Pertinencia de su Formación Académica

En esta meta el objetivo es contactar a 670 egresados de la Institución para poderlos integrar a un trabajo de acuerdo a su perfil o apoyarlos a que formen su empresa, de igual manera informarles de las alternativas de educación continua que ofrece la institución, logrando contactar a 670 egresados, por lo que se cumplió la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución

En esta meta el objetivo es impulsar la internacionalización entre la comunidad de la Institución, por lo que se programó el apoyo de 2 personas para el logro de este objetivo, logrando impulsar a 3 personas, lo que significó cumplir con la meta en un 150 por ciento.

Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física a fin de Proporcionar a los Usuarios en Lugar Digno

El objetivo de esta meta fue construir, ampliar y/o modernización de 2 obras, logrando el mismo número de obras en su modernización, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Para el objetivo de esta meta se programó realizar la adquisición de 450 equipos para los distintos espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la Institución, logrando la adquisición de 480 equipos, lo que significó que la meta se cumplió en un 106.6 por ciento de acuerdo a lo programado.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Para el objetivo de esta meta se programó realizar la rehabilitación y/o proporción de mantenimiento preventivo a 124 inmuebles, lo anterior con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física de la Institución, logrando la realización de mantenimiento en 129 inmuebles, por lo que la meta se cumplió en un 104 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

Con el fin de ser una Institución de excelencia se programó realizar 2 publicaciones de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos, logrando realizar 2 publicaciones, lo que significó que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

TESCI

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica

Se dispuso un programa el cual tiene un avance del 100 por ciento.

Atender a la matrícula de educación superior tecnológica

Se programó una meta de 5 mil 888 estudiantes de los cuales contamos con 6 mil 287 en el ciclo 2018-2019, distribuidos en nueve Ingenierías: Industrial, Informática, Sistemas Computacionales, Electrónica, Gestión Empresarial, Logística, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Mecatrónica y Administración; y una Licenciatura: Contador Público, lo que refleja el 106.7 por ciento de avance.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Para el ciclo 2018-2019 se programó una meta de 1 mil 580 estudiantes de nuevo ingreso y el TESCOI logró captar 1 mil 538 estudiantes, lo que significó un avance del 97.3 por ciento. Acción que significa un proceso de selección que garantiza nuestra calidad educativa.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

Se programó una meta de 788 estudiantes que concluyeran sus estudios y se alcanzaron 748, teniendo un avance de 94.9 por ciento. Lo que refleja estrategias tomadas en el seguimiento de los estudiantes desde su ingreso hasta la conclusión.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Para el ejercicio fiscal 2019 se programó una meta de 750 titulados y tituladas, y se alcanzó 632 titulados y tituladas, lo que representó el 84.2 por ciento de cumplimiento. Como parte de las estrategias se realizaron diversas ceremonias de entrega de Títulos y Cédulas.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente

El TESCOI contó con una programación de 220 docentes y se logró la misma, lo que representó un cumplimiento al 100 por ciento. La habilitación de las y los docentes y su capacitación profesional son fundamentales para lograr una educación de calidad, por lo que el TESCOI continúa con su Programa de Actualización Profesional y Formación Docente.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se programó una meta de 220 docentes evaluados y se lograron 220, representado del 100 por ciento de cumplimiento. Acción que impacta en las competencias que son necesarias en el personal docente mediante el análisis del desempeño a través de su evaluación integral.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó una meta de 104 personas directivas (os) y administrativas (as) capacitadas, logrando el 100 por ciento de cumplimiento. Para garantizar la buena calidad en los servicios y la administración pública, se implementa la capacitación permanente del personal derivada de la ejecución del Programa Anual de Capacitación del Personal Administrativo.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Con la finalidad de contribuir a la formación del capital humano de alto nivel e impulsar el desarrollo de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, se programaron 15 proyectos para el ejercicio fiscal 2019, logrando los mismos, con un cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas

Se programó una meta de 52 acciones culturales, deportivas y cívicas, alcanzando la meta en 52 acciones lo que representa el 100 por ciento. Lo anterior impacta en la formación integral de nuestros estudiantes.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Para el ejercicio fiscal 2019 se programó una meta de 22 proyectos y se lograron los mismos, con un avance del 100 por ciento. Lo que representa el fomento a la cultura emprendedora en nuestra comunidad estudiantil y docente.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se programó una meta de 645 egresadas y egresados contactados, y se lograron los mismos, con un cumplimiento del 100 por ciento.

Certificar y/o Mantener Procesos

El TESCO aportando a la implementación de modelos de gestión modernos e innovadores, se programó 3 certificados y se lograron los mismos, lo que representó el 100 de cumplimiento.

Impulsar la Internacionalidad Entre la Comunidad de la Institución

Se programó una meta de 2 acciones para impulsar la internacionalización y se lograron las mismas, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Se programó una meta de 15 Inmuebles para rehabilitación y/o proporcionar mantenimiento y los mismos se lograron, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Se programó una meta de 2 equipos y los mismos se lograron, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

Se programó una meta de 3 acciones de las cuales se cumplieron con un 100 por ciento de cumplimiento.

Acreditara Nuevos Programas Educativos

Se programó la acreditación de 1 nuevo programa educativo dicha meta se alcanzó al 100 por ciento.

TESC

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica (Anexo 297-300)

Se atendió una matrícula de 4 mil 790 estudiantes, superando la meta anual programada de 4 mil 650 estudiantes. La distribución de la matrícula por carrera de Licenciatura fue la siguiente: 688 estudiantes en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 630 en Ingeniería Industrial, 599 de Licenciatura en Administración, 588 en Ingeniería Mecatrónica, 442 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 437 en Ingeniería Química, 423 en Ingeniería Civil, 357 en Ingeniería Ambiental, 300 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 235 en Ingeniería Electromecánica y 91 en Ingeniería en Materiales. Cabe

mencionar que la matrícula se encuentra integrada por un 75 por ciento de alumnos de reingreso y un 25 por ciento de nuevo ingreso.

Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior tecnológica

Se superó la meta programada de 1 mil 100 estudiantes de nuevo ingreso alcanzado 1 mil 197 estudiantes, superando la meta en un 8.8 por ciento. Los factores que incidieron para alcanzar la meta, fueron la amplia promoción de los servicios educativos que se ofertaron en el TESC, integrados por 11 programas de Licenciatura, así como la aceptación de aspirantes que resultaron aplazados de la UAEM, del IPN y la UNAM. Además, la apertura de la extensión del TESCO en el Municipio de Otumba. La distribución de la matrícula de nuevo ingreso por carrera de licenciatura fue la siguiente: 153 estudiantes en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 148 en Ingeniería Industrial, 143 de Licenciatura en Administración, 137 en Ingeniería Mecatrónica, 134 en Ingeniería Química, 102 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 96 en Ingeniería Civil, 93 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 88 en Ingeniería Ambiental, 74 en Ingeniería Electromecánica y 29 en Ingeniería en Materiales.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

Se superó la meta anual programada de 445 egresados, alcanzando 582, lo anterior debido entre otros factores a que el Área Académica y de Vinculación desarrollaron diferentes actividades con objeto de impulsar la permanencia y conclusión oportuna de estudios del alumnado, asimismo, se contó con el apoyo del Centro de Apoyo Académico realizando una adecuada aplicación de los Programas de Tutorías, Asesorías Académicas y Pláticas de Sensibilización dirigidas a los estudiantes próximos a egresar motivándoles a concluir sus estudios en el periodo de nueve semestres, establecido en los programas de estudios.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se alcanzó un 117.9 por ciento de la meta anual programa, 342 egresados titulados en virtud de que el Área Académica y el Centro de Apoyo Académico desarrollaron diferentes actividades con objeto de impulsar la conclusión oportuna de estudios del alumnado, así mismo, para promover la titulación de los egresados, se llevaron a cabo Ceremonias de Entrega de Títulos, cabe mencionar que la opción de titulación con mayor frecuencia fue la de Informe de Residencia Profesional con 185 titulados y Proyecto de Investigación con 106 egresados titulados.

Acreditar Nuevos Programas Educativos

Se alcanzó la meta anual programada.

Capacitar y actualizar al personal docente

La calidad de la educación va en relación directa con la formación y actualización de los docentes, razón por la cual en los periodos intersemestrales se logró capacitar a 191 docentes, alcanzando un 181.9 por ciento de la meta anual programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se capacitó a 75 personas directivas y administrativas de 70 que se tenían programadas, alcanzando un 107.1 por ciento de la meta anual programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se superó la cifra programada de desarrollar 50 proyectos de investigación, alcanzándose 52 proyectos, 104 por ciento, lo anterior con base en la amplia labor de Profesores de Tiempo Completo quienes llevan a cabo

investigaciones científicas y tecnológicas que permiten el avance del conocimiento y el reforzamiento de los programas de posgrado que se imparten.

Evaluar al Personal docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se alcanzó un 101.4 por ciento de la meta anual programada, evaluando a 213 docentes para conocer el nivel deseable de competencias, lo anterior a efecto de motivar el desarrollo de los profesores, así como detectar áreas de oportunidad e identificar elementos que permitan planear acciones que contribuyan a la mejora continua del desempeño docente.

Realizar aCciones Culturales, Deportivas y Cívicas

Se alcanzó la meta anual programada de realizar nueve acciones culturales, deportivas y cívicas, con la participación de los equipos representativos del TESCo, así como estudiantes de las diferentes carreras en las disciplinas de voleibol, basquetbol, fútbol y Flag Tocho Bandera, promoviendo la formación integral de los estudiantes.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se alcanzó la meta anual programada de realizar 45 proyectos emprendedores.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se superó la meta anual programada logrando contactar a 231 egresados, lo anterior como resultado de la estrategia de establecer una mayor comunicación con los egresados, tanto vía telefónica, por correo electrónico, en reuniones de egresados y a través del sistema en línea correspondiente.

Certificar y/o Mantener Procesos

Se alcanzó la meta anual programada.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución

Se superó la meta anual programa, en virtud de que se realizaron las gestiones necesarias para lograr que 6 estudiantes realizaran estancias por seis meses en la Universidad de Mondragón, País Vasco España, como parte de las actividades conjuntas establecidas en el Convenio concertado entre el Tecnológico y dicha Universidad, con el cual se busca desarrollar la cooperación científica, cultural y educativa, contribuyendo al desarrollo de actividades y programas de interés común.

Otorgar el Mobiliario y equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Se alcanzó la meta anual programada.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Se alcanzó la meta anual programada.

TESE

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica (Anexo 301-303)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se programó una meta de 7 mil 702 estudiantes distribuidos en las once Ingenierías: Electrónica, Mecánica, Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Industrial, Mecatrónica, Informática, Gestión Empresarial, Aeronáutica y Contador Público; por lo que se lograron 7 mil 603, teniendo un avance de 98.7.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Se programó una meta de 1 mil 100 estudiantes de nuevo ingreso y se logró captar 1 mil 8 estudiantes, teniendo un avance de 91.6 por ciento. Acción que a través del proceso de selección permite aceptar a los aspirantes que tienen una preparación académica acorde a los estándares de conocimientos evaluados.

Capacitar al personal directivo y administrativo

Se programó una meta de 110 directivas (os) y administrativas(os) capacitadas(os) con un avance del 100 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los servicios y la administración pública, es la capacitación permanente del personal, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación del Personal Administrativo.

Capacitar al Personal Docente

Se programó una meta de 236 docentes capacitados con un avance del 100 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los planes educativos, es la capacitación permanente del personal docente, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación Docente Anual, mismo que se soporta de un diagnóstico previo de detección de necesidades y avalado por una comisión, por lo que la previsión y el análisis de programación, son aspectos importantes que facilitan el cumplimiento.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se programó una meta de 50 proyectos de investigación para el último trimestre, acto que refleja el compromiso institucional académico de investigación y desarrollo tecnológico, alcanzando 53 con el 106 por ciento de cumplimiento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

Se programó una meta de 881 estudiantes que concluyeran sus estudios, teniendo un avance del 100 por ciento. Situación que refleja que las estrategias tomadas en el seguimiento de cada uno de los estudiantes desde su ingreso hasta la conclusión son favorables e incrementan los indicadores de eficiencia terminal, aprovechamiento, entre otros y posicionan favorablemente al Tecnológico como una escuela de calidad.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se programó una meta de 550 estudiantes titulados y se alcanzó 591, teniendo un avance del 107.4 por ciento. El porcentaje de avance corresponde a la diversificación de las opciones de titulación, mayor difusión entre los estudiantes próximos a egresar y tramites personalizados; en este sentido se realizan sesiones periódicas de las comisiones de asignación de sinodales y revisión de trabajos de las diversas modalidades de titulación, entre otras acciones implementadas.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se programó una meta 310 docentes evaluados para el tercer trimestre, con un cumplimiento del 100 por ciento. Dicha acción va encaminada a la verificación de cuántas profesoras (es) son aptas (os) para la obtención del Perfil Deseable que se emite por el Tecnológico Nacional de México y que permite ratificar la calidad de la enseñanza y la investigación.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas

Se programó una meta de 223 acciones y se logró 237, teniendo un avance de 106.2 por ciento. Dicha actividad responde por un lado a los objetivos establecidos en el Programa Institucional de Innovación y

Desarrollo y por otra parte el hecho de que el Tecnológico es una escuela formadora integralmente de los estudiantes.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se programó una meta de 25 para el cuarto trimestre, la cual se logró al 100 por ciento Dicha actividad responde a la promoción permanente del concepto y aplicación del emprendedurismo dentro de la institución y en beneficio de los estudiantes.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se programó una meta de 525 egresados y egresadas y se logró la misma, con un avance del 100 por ciento. Estas actividades refuerzan los programas educativos ya que se retroalimentan de los seguimientos y comentarios que se obtienen de estos.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución

Se programó una meta de 5 personas con una avance del 100 por ciento.

Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos

Se programó una meta de 6 documentos publicados, con un avance del 100 por ciento. Estas acciones reflejan el producto satisfactorio de investigaciones realizadas por parte de los docentes.

Certificar y/o Mantener Procesos

Se programó una meta de 4 certificados y se logró la misma, con un avance del 100 por ciento. Estas actividades refuerzan la calidad de los servicios educativos con la implementación y permanencia del Sistema de Gestión Integral (Calidad y Ambiental), Certificación como institución 100 por ciento. Libre de plástico de un solo uso, así como la Norma NMX-R-025 sobre Igualdad Laboral y Discriminación.

TESSFP

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el año 2019, se programó atender a 2 mil 283 estudiantes, logrando dar atención a un total de 2 mil 283 estudiantes en el ciclo escolar 2018-2019, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

La matrícula se distribuyó de la siguiente manera:

Carrera	Ciclo Escolar 2018-2019	
	Número de Grupos	Número de Estudiantes
Contador Público	10	390
Ingeniería Civil	21	880
Ingeniería Química	10	440
Ingeniería Informática	9	327
Ingeniería en Energías	4	130

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Renovables		
Ingeniería en Industrias Alimentarias	3	116
Total	57	2,283

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal directivo y administrativo, se programó la capacitación de 48 personas, logrando capacitar a 48 personas, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Para el año 2019, se programó desarrollar 6 proyectos de investigación, logrando desarrollar 6 proyectos, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Para el año 2019, se programó atender a 707 estudiantes de nuevo ingreso, logrando dar atención a un total de 707 estudiantes, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Los estudiantes de nuevos ingreso se distribuyeron de la siguiente manera:

Carrera	Ciclo Escolar 2018-2019
	Número de Estudiantes
Contador Público	390
Ingeniería Civil	880
Ingeniería Química	440
Ingeniería Informática	327
Ingeniería en Energías Renovables	130
Ingeniería en Industrias Alimentarias	116
Total	2,283

Capacitar y Actualizar al Personal Docente

Con la finalidad de fortalecer el trabajo de los docentes dentro de las aulas, se programó la capacitación de 70 docentes, capacitando a 70 docentes, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

Se programó el egreso de 165 estudiantes, obteniendo la culminación de 165 estudiantes, lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se programó la titulación de 112 estudiantes, logrando la titulación de 112 estudiantes, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se programó la evaluación de 72 docentes, evaluando a un total de 75 docentes, por la importancia de esta meta se evaluó al total de la plantilla docente, lo que representa que la meta se cumplió en un 104.1 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas

Para impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, se programó llevar a cabo 20 acciones culturales, deportivas y cívicas, logrando realizar las 20 acciones, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se programó realizar 23 proyectos emprendedores, logrando la realización de 23 proyectos, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se programó contactar a 200 egresados y se logró contactar a 200 egresados de acuerdo a lo programado, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución

Se programó impulsar la internacionalización de 8 personas, logrando la internacionalización de 8 personas, lo que representa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Certificar y/o Mantener Procesos

Para el año 2019, se programó mantener la certificación de 2 procesos, logrando mantener la certificación de 2 procesos, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

Para el año 2019, se programó 1 publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos, logrando 1 publicación, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

TESH

Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica (Anexo 304-307)

En esta meta se programó la cifra de 2 mil 200 estudiantes, y se reportó como meta alcanzada en su totalidad y que corresponde al ciclo escolar 2018-2019, lo cual representa un 100 por ciento de lo programado.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Se programó la cifra de 720 alumnos, y se reportó la meta programada, que corresponde al ciclo escolar 2018-2019, lo cual representa un 100 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen sus Estudios en el Periodo Establecido

Se programó la cifra de 150 estudiantes, y se reportó como meta alcanzada un total de 150 alumnos, que corresponde al ciclo escolar 2018-2019, lo cual representa un 100 por ciento de la meta programada.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se programó la cifra de 110 alumnos, y se reportó como meta alcanzada un total de 117 estudiantes titulados en el año 2019, lo cual representa un 106.4 por ciento de la meta.

Acreditar Programas Educativos

En cuanto a la meta de acreditación de programas educativos, se programó la acreditación de 3 programas. A la fecha no se ha alcanzado la meta.

Capacitación y Actualizar al Personal Docente

Se estimó capacitar a 60 servidores públicos, capacitando al total, lo cual representa un 100 por ciento de la meta.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

En esta meta se programó capacitar a 55 servidores públicos, capacitando al total, lo cual representa un 100 por ciento de la meta.

Desarrollar Proyectos de Investigación

En esta meta se programaron 2 proyectos de investigación, y se lograron 2 proyectos de investigación, lo cual representa un 100 por ciento de la meta.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

En esta meta se programó evaluar a 85 docentes, y se evaluó a un total de 66 profesores, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

En esta meta se programó llevar a cabo 7 acciones y se llevaron 7 acciones, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

En esta meta se programó llevar a cabo 2 proyectos, mismo que fue logrado, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

En esta meta se programó contactar a 96 egresados, mismos que fueron contactados, alcanzando a egresar 105, esto dio un índice de cumplimiento del 109.4 por ciento.

Certificar y/o Mantener Procesos

En cuanto a la meta de certificar nuevos procesos, se programó la certificación de un nuevo proceso, la cual ha sido realizada al 100 por ciento.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución

Esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

Se realizó una publicación durante el ejercicio 2019, logrando la meta programada al 100 por ciento.

TESI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el ciclo escolar 2019 se programó la atención de 2 mil 500 estudiantes y se logró únicamente la atención de 2 mil 362 estudiantes, logrando la meta al 94.4 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Para esta meta se estimó lograr captar a 722 estudiantes de nuevo ingreso, y se atendió a 660, la meta se logró en un 91.4 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

De una meta de 200 se logró que 200 estudiantes egresaran, dando como resultado un 100 por ciento de lo programado inicialmente.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se programaron que 150 estudiantes obtuvieran su documento de titulación y se lograron 150 estudiantes, es decir 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente

Una de las principales metas es contar con docentes actualizados, en este ejercicio se logró capacitar a 99 docentes de los 110 programados dando un porcentaje de 90 por ciento de la meta programada.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Además de mantener a los docentes actualizados es de suma importancia el poder encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño, por lo cual se le dio importancia, se logró evaluar a 113 docentes, de una meta de 115 logrando un 98.2 por ciento.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas

La formación integral del estudiante es tema primordial del Tecnológico, estas actividades no dejan de jugar un papel importante dentro de ella, por tal motivo en este ejercicio se llevaron 26 eventos culturales y deportivos, logrando cubrir la meta al 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Uno de los principales sectores económicos de nuestro país y que forman la columna vertebral de la fuente de empleos a nivel nacional son las pequeñas y medianas empresas, es por este motivo que el tecnológico se dio a la tarea de concretar 4 proyectos emprendedores con nuestros alumnos, para lograr así cubrir la meta anual al 100 por ciento.

Contactar a Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se programó y logró contactar a 260 alumnos egresados, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Uno de los principales objetivos del Tecnológico es llevar a cabo investigaciones de manera continua con el propósito de fortalecer las habilidades y conocimientos de los estudiantes, docente e investigadores de la Institución, por lo cual en este ejercicio se llevará a cabo 10 proyectos de investigación, logrando la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

El Tecnológico tiene como estructura base a los directivos y administrativos, que son los responsables de la toma de decisiones para la correcta operación del tecnológico, por este motivo es de vital importancia que se llevara a cabo la capacitación del personal que comprende esta área del tecnológico capacitando a 75 personas, alcanzando 100 por ciento de la meta.

Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos

Para el ciclo escolar 2019 se programó la publicación de 7 documentos, y se cumplió al 100 por ciento.

Certificar y/o Mantener Procesos

Para esta meta se programó y logró llevar a cabo 4 certificaciones la certificación del Tecnológico, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

TESJI

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec puntualiza que el fortalecer la calidad de los servicios educativos, incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa, formación integral de los estudiantes, impulsar la ciencia, tecnología e innovación, consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado, así como modernizar la gestión institucional con transparencia, son objetivos estratégicos que integran la base sólida de este Tecnológico. (Anexo 308-318)

Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el Tecnológico es prioridad brindar un servicio educativo de calidad a los jóvenes que desean cursar sus estudios a nivel licenciatura, en este sentido para el ciclo escolar 2018-2019 se logró atender una matrícula de 1 mil 896 estudiantes, de los cuales 1 mil 366 corresponden a la población de 18 a 22 años, por lo que el TESJI contribuyó con el 3.5 por ciento de Cobertura en Educación Superior, respecto a los 39 mil 487 estudiantes atendidos entre el rango de edad de 18 a 22 años de la Región VIII. "Proyecciones de Población 2010-2030 CONAPO". La meta se cumplió en un +-10 por ciento de lo programado.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Referente a los estudiantes de nuevo ingreso el TESJI, durante el año 2019 atendió un total de 589 jóvenes de las diferentes carreras, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior

Para el Tecnológico es de vital importancia mejorar el índice de estudiantes titulados, para el periodo 2019 se titularon 165 egresados, la meta alcanzada fue de un 106 por ciento. De los cuales 106 estudiantes

corresponden a la generación 2014-2019, lo que representa un 64 por ciento de titulados dentro del primer año de egreso.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente

Se programó una meta de 66 docentes y capacitó a 69, logrando el 104.5 por ciento de la meta.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

El 101.5 por ciento de los docentes fueron evaluados, con la participación del 95 por ciento de los estudiantes.

Desarrollar Proyectos de Investigación

En lo que refiere a proyectos de investigación la meta se cumplió al 100 por ciento, desarrollando 13 proyectos en las diferentes líneas de producto e innovación.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas

Para el periodo 2019 se programaron 21 acciones culturales y deportivas, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer el desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado a la formación académica, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

La meta se logró en un 100 por ciento, con 7 proyectos emprendedores en 2019.

Contactar Egresados de Educación Superior Tecnológica, para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Para el año 2019 se contactó a 199 estudiantes egresados correspondientes a la generación 2013-2018, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

Un total de 204 estudiantes de las diferentes carreras concluyeron sus estudios para el ciclo escolar 2018-2019, la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó una meta de 77 directivos y administrativos capacitados, la cual se cumplió en un 100 por ciento, con el propósito de mantener actualizado al personal administrativo, ante diferentes situaciones que se pudieran afrontar en la institución.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

La meta se cumplió en un 100 por ciento, con los trabajos de mantenimiento a la infraestructura.

Otorgar el mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

La meta se cumplió satisfactoriamente, con el equipamiento de aulas del edificio de reciente creación.

Acreditar Nuevos Programas Educativos

Se llevó a cabo la auditoria interna por parte del Organismo Acreditador CACEI para 3 Programas Educativos; Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial e Ingeniería Química, contando con resultado favorable para el Programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales, asimismo se encuentra en proceso de espera de resultado de Industrial y Química, para el primer trimestre del 2020 lo que permitirá dar cumplimiento a la meta establecida. La variación en la meta no afecta el presupuesto estimado, dado que se realizaron los pagos correspondientes ante el organismo acreditador.

Certificar y/o Mantener Procesos

Para el año 2019 se programó como meta la certificación de 1 proceso, cumpliendo en un 100 por ciento con la meta. En este sentido, la mejora continua permite alinear el quehacer institucional hacia el logro de nuevos requerimientos observables por la comunidad Tecnológica e instancias que interactúan con este organismo, estando pendientes de los resultados obtenidos.

TESJO

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica (Anexo 319-328)

Para el año 2019, se tuvo programado atender a 4 mil 56 estudiantes, logrando dar atención a un total de 3 mil 984 estudiantes en el ciclo escolar 2018-2019, lo que significa que la meta se cumplió al 98.2 por ciento.

Se contó con 153 docentes que dieron atención a 110 grupos, distribuidos de la siguiente manera:

Licenciaturas	No. de Grupos Atendidos
Ingeniería Electromecánica	10
Ingeniería Industrial	16
Ingeniería en Sistemas Computacionales	13
Ingeniería Mecatrónica	13
Arquitectura	13
Contador Público	11
Ingeniería en Gestión Empresarial	8
Ingeniería Química	9
Ingeniería en Materiales	8
Ingeniería en Animación Digital y Efectos Visuales	7
Turismo	1
Total	110

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Para el año 2019, se tuvo programado atender a 1 mil 150 estudiantes de nuevo ingreso, logrando dar atención a un total 1 mil 146 estudiantes, lo que significa que la meta se cumplió en un 99.7 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

Se programó el egreso de 430 estudiantes, obteniendo la culminación de 433 estudiantes, lo que representó cubrir la meta en un 100.7 por ciento con respecto a lo programado.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se programó la emisión de 244 documentos de título profesional, logrando la emisión de 215 documentos, por lo que la meta se cumple en un 88.1 por ciento. Ello derivado de que los egresados en el periodo, solo el 17 por ciento cumplen con la acreditación del idioma inglés, lo que dificulta iniciar su proceso de titulación por alguna de las opciones que marca su plan de estudios. Como parte de las acciones se revisó y actualizó el Programa de Lenguas y a partir de junio de 2019 se comenzó a operar el Lineamiento versión 1.0. No

obstante se logró sumar a la titulación estudiantes de generaciones anteriores logrando 215 titulados. Asimismo, se establecieron otras acciones como: seguimiento al avance académico del inglés que cursan los estudiantes y egresados; seguimiento a los proyectos de los estudiantes que realizan la residencia profesional con el objetivo de proponer con oportunidad la titulación integral; integración del banco de proyectos a través de las Divisiones para que los estudiantes que no tengan proyecto, tomen otras alternativas para titulación: solicitar a los investigadores la titulación por proyecto de investigación; seguir operando el plan de trabajo de titulación que con lleva la difusión de opciones, requisitos y procesos; identificar de manera temprana las opciones de titulación que elegirán los estudiantes próximos a egresar, y la implementación de un Taller de Titulación.

Ccapacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó la capacitación de 65 personas con cierre del año, se capacitaron a 65 personas, cumpliendo con la meta en 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se programó el desarrollo de 50 proyectos de investigación, llevando a cabo 50 proyectos en 2019, lo que significó que se cumplió la meta en un 100 por ciento, ello derivado de una mayor participación de los investigadores.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas

Se programó llevar a cabo 8 acciones, logrando realizar las 8 acciones, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se programó realizar 4 proyectos de emprendedores en educación superior tecnológica y se llevaron a cabo 4 proyectos, por lo que la meta se cumple en un 100 por ciento.

Certificar y/o Mantener Procesos

Se programó 3 certificados con cierre al cuarto trimestre del año, se obtuvieron 3 certificados, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se programó contactar a 368 egresados y se contactaron a 368 egresados, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento, ello derivado de la implementación de un proceso más sistemático.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se programó la evaluación de 130 docentes, evaluando al total, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución

Se programaron 14 personas y se beneficiaron 15 personas, por lo que la meta se cumplió en un 107.1 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se programó la capacitación y actualización de 100 docentes, beneficiando a 100 docentes, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Acreditar Nuevos Programas Educativos

Se programó la acreditación de 3 programas, acreditando 3, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

Se programó la publicación de 10 documentos, llevando a cabo 11 publicaciones en 2019, lo que significó que se cumplió la meta en un 100 por ciento, ello derivado de una mayor producción en el área de investigación.

Certificar y/o Mantener Procesos

Se programó la certificación y mantenimiento de 3 procesos realización los 3, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

TESOEM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica (Anexo 329-343)

Al cierre del mes de diciembre, se logró la atención de 3 mil 537 estudiantes, de los cuales 577 son de la carrera de Contador Público, 636 de la Licenciatura en Gastronomía, 599 de Ingeniería Industrial, 591 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 304 de Ingeniería Ambiental, 178 de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 540 de Ingeniería en Administración y 76 de Ingeniería en Energías Renovables respectivamente. Logrando la meta en un 98.3 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo ingreso de Educación Superior Tecnológica

Durante los meses de enero a diciembre, se incorporaron a este Tecnológico 122 estudiantes al programa educativo de Contador Público, 79 a Ingeniería Ambiental, 157 a Ingeniería en Sistemas Computacionales, 114 a Ingeniería Industrial, 112 a la Licenciatura en Gastronomía, 46 a Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 130 a Ingeniería en Administración y 14 a Ingeniería en Energías Renovables, logrando un total de 902 estudiantes de nuevo ingreso. Logrando la meta programada.

Lograr que los Estudiantes Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Al cierre del mes de diciembre concluyeron sus estudios 360 alumnos; de los cuales 100 son de la carrera en Contador Público, 35 de Ingeniería Ambiental, 50 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial 44 y 131 de la Licenciatura en Gastronomía. Logrando la meta programada.

Acreditar Nuevos Programas Educativos

Al cierre del mes de diciembre se obtuvieron las acreditaciones de los programas educativos de Contador Público y la Licenciatura en Gastronomía con el objetivo de contar con programas de calidad. Logrando la meta programada.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se logró que al mes de diciembre se hayan titulado un total de 293 egresados, los cuales son los siguientes: 80 de la carrera en Contador Público, 26 de Ingeniería Ambiental, 45 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 35 de Ingeniería Industrial, 2 de Licenciatura en Contaduría, 12 de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones y 93 de la Licenciatura en Gastronomía. Logrando la meta en un 97.7 por ciento de lo programado.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente

Se logró capacitar a 135 docentes para aumentar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Logrando la meta programada.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se alcanzaron 145 docentes evaluados al cierre del ejercicio. Logrando la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

A la conclusión de los cuatro trimestres, se capacitaron a 87 personas entre directivos y administrativos, en materia de: ISO 9001:2015 e Igualdad Laboral y No Discriminación (R-025). Logrando la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación

A la conclusión del cuarto trimestre, se realizaron 15 proyectos de investigación. Logrando la meta programada.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

Al concluir el mes de diciembre, se realizó la publicación de 2 documentos. Logrando la meta programada.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas

Al concluir el mes de diciembre, se realizaron 62 actividades culturales y deportivas tales como: torneos de fútbol, básquetbol, voleibol, tae kwon do, danza y música. Logrando la meta programada.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Al concluir el cuarto trimestre, se desarrollaron 25 proyectos de emprendedores. Logrando la meta programada.

Contactar a Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Al concluir el cuarto trimestre, se logró contactar a 424 egresados, los cuales son los siguientes: Ingeniería Industrial 60, Contador Público 95, Ingeniería en Sistemas Computacionales 107, Licenciatura en Contaduría 9, Ingeniería Ambiental 55 y Licenciatura en Gastronomía 107.

Certificar y/o Mantener Procesos

Los procesos programados fueron 3, los cuales se alcanzaron al cuarto trimestre. Logrando la meta programada.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución

Al mes de diciembre se alcanzaron 2 acciones de internacionalización. Logrando la meta programada.

TEST

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica (Anexo 344-357)

El Tecnológico para el ciclo escolar septiembre 2018 – agosto 2019 programó dar atención a una matrícula de 2 mil 485 alumnos logrando captar una matrícula de 2 mil 485 alumnos, como a continuación se describe: 394 de la carrera de Contador Público, 244 de la carrera de Ingeniería Mecánica, 361 de Sistemas Computacionales, 643 de Industrial, 237 de Ambiental, 369 de Mecatrónica, y 237 corresponden a la carrera de Gastronomía.

No omito mencionar que dicha matrícula es la oficial al ciclo escolar 2018 -2019, está alineada con respecto a los lineamientos de la MIR y es la que se reportó en la Estadística 911.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Atender a los alumnos de Nuevo ingreso de Educación Superior Tecnológica

Como resultado de las actividades de promoción efectuadas para el ciclo escolar septiembre 2018 – agosto 2019, se programó captar a 800 estudiantes de nuevo ingreso, se alcanzó el registro de 800 estudiantes de nuevo ingreso de los cuáles 129 corresponden a la carrera de Contador Público, 81 de Ingeniería Mecánica, 117 de Sistemas Computacionales, 86 corresponden a la carrera de Ingeniería Ambiental, 210 de Industrial, 117 corresponden a Mecatrónica y 60 corresponden a la carrera de Gastronomía.

No omito mencionar que dicha matrícula de estudiantes de nuevo ingreso es la oficial al ciclo escolar 2018 - 2019, está alineada con respecto a los lineamientos de la MIR y es la que se reportó en la Estadística 911.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

El Tecnológico logró que 201 estudiantes egresaran en el periodo establecido de los cuales: 52 son de la Carrera de Contador Público, 18 de Mecánica, 29 de Sistemas Computacionales, 63 de Industrial, 23 de Ingeniería Ambiental y 16 de Mecatrónica.

Por lo que se alcanzó una meta del 80.4 por ciento de lo programado.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

La titulación representa el proceso integrador de la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como finalidad generar un grado significativo en el estudiante, ya que lo lleva a sustentar un acto protocolario en el cual su sínodo, determina si el sustentante tiene los conocimientos y la capacidad de obtener el documento que lo acredita como profesional de un área del conocimiento.

En este rubro, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, tiene programado generar para el Estado de México 160 Profesionistas Titulados, de los cuales se alcanzaron más de lo programado 170 Egresados han logrado obtener el grado de nivel superior, de los cuales: 4 son de la Licenciatura en Contaduría, 41 son de la Carrera de Contador Público, 23 de Mecánica, 18 de Sistemas Computacionales, 50 de Industrial, 22 de Ingeniería Ambiental y 12 de Mecatrónica.

Por lo que se alcanzó una meta del 106.2 por ciento de lo programado.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

El proceso de enseñanza es una forma continua y permanente en la actualización y evaluación de uno de los pilares que es el docente; de tal forma, preocupados por la planta docente del Tecnológico de Estudios

Superiores de Tlanguistenco, cuenta con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza y para ello fueron programados 140 y se evaluaron 133 docentes adscritos al Tecnológico, bajo el Sistema de Evaluación Docente, con enfoque en competencias, las dimensiones que se consideran son: explica de manera clara los contenidos de la asignatura, propone ejemplos o ejercicios que vinculan la asignatura con la práctica profesional, cumple con los acuerdos, el programa, las estrategias y las actividades para lograr el aprendizaje, estimula la reflexión sobre la manera en la que aprendes, escucha y toma en cuenta las opiniones de los estudiantes.

Por lo que se alcanzó una meta del 95 por ciento de lo programado

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

El alto desempeño de las funciones administrativas requiere de proveer al personal de herramientas necesarias para lograrlo, por lo que el Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco para el año en curso, tiene programado contar con 88 personas tanto directivas como administrativas capacitadas, por lo que se logró capacitar a 84 personas siendo esto de la siguiente manera: 13 servidores públicos en "Atención al Público", un servidor en "Curso Operación y Programación de Sistema CIM del Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco", una en "Comunicación Asertiva y Liderazgo con Inteligencia Emocional", 2 en "Aplicaciones Móviles Android", 4 en "Fundamentos del Cómputo en la Nube", uno en "Desarrollador de Contenido Digital", 5 en "Formación de Auditores Internos en la NMX-R-025-SCFI-2015", 6 en "Taller de Protección Civil", 9 en "Directrices de Auditorías de los Sistemas de Gestión ISO 19011:2018", uno en "Almacenista – Montacarguista", una en "Analista de Datos", 3 en "Interpretación de la Norma ISO 9001:2015", 3 en "Computo Básico", una en "Comunicación Interpersonal", uno en "Actualización en Contabilidad Gubernamental, Transparencia, Rendición de Cuentas y Ley de Responsabilidades", una en "Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento", una en "Desarrollador en Contenido Digital", una en "Derechos Humanos para el Servidor Público", una en "FINDER", 2 en "Fundamentos del Cómputo en la Nube", 6 en "Formación para pares Evaluadores de Programas Académicos", 3 en "Ortografía y Redacción", una en "Seguridad e Higiene en Ambiente Laboral", 3 en "Técnico en Informática (Ofimática)", 3 en "Tecnologías de la Información para Servidor Público", 3 en "Microsoft Access Básico", una en "Programa de Educación Financiera", 2 en "La Comunicación Asertiva y el Liderazgo en el Ámbito Laboral a través de la Inteligencia Emocional", una en "Liderazgo", 3 en "Manejo de Juntas de Trabajo" y 3 en "Trabajo en Equipo".

Por lo que se alcanzó una meta del 98.8 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación

La investigación y la innovación tecnológica poseen un valor estratégico económico y son fundamentales para el desarrollo integral del país, en este sentido el Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco para el año 2019, se programó realizar 7 proyectos de investigación. Se logró desarrollar 7 Proyectos de Investigación que son los siguientes:

- 1.- Estudio y optimización en los procesos de tratamiento superficial de materiales para aplicaciones ambientales.
- 2.- Desarrollo de la síntesis del composito aserrín/nanoparticulas de CU y ZN para Manufacturas de aglomerados con propiedades mecánicas antifúngicas mejoradas para su producción a mayores escalas" de la convocatoria de apoyo a la investigación científica y tecnológica en los programas educativos de los institutos tecnológicos federales, descentralizados y centros 2019-1
- 3.- Desactivación de bacteria E-Coli 8739 en el agua por medio de ozono y radiación ultravioleta.
- 4.- Degradación de contaminantes emergentes por procesos de oxidación avanzada.
- 5.- Procesos de sorción de arsénico (III y V) en presencia de fluoruros de soluciones acuosas y agua para consumo empleando zeolitas naturales o material carbonoso son proyectos interinstitucionales derivados del acuerdo de colaboración ININ -TEST.

- 6.- Estudio y optimización de técnicas de gestión integral de residuos sólidos es un proyecto de investigación especial y asesoría técnica derivados del convenio de colaboración ayuntamiento de Ocoyoacac – TEST.
- 7.- Eficiencia energética y administración de energía en inmuebles y empresas es un proyecto de investigación y asesoría técnica derivados del convenio de colaboración con la Empresa Hongos Leben, representada por el Biol. Rodolfo Leben Hernández y el TEST.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Realizar acciones Culturales, Deportivas y Cívicas.

Con la finalidad de que los jóvenes realicen actividades culturales, deportivas y cívicas en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, de las 8 actividades que se tenían programadas, se logró que se concluyeran 8 actividades:

En materia Cívica el 25 de febrero se llevó a cabo la ceremonia conmemorativa del día de la Bandera.

En materia cultural se llevaron a cabo por parte de la comunidad estudiantil del TEST, las siguientes actividades culturales: un concurso de baile que se llevó a cabo el pasado 24 de mayo del presente en el marco de la semana académica de Contado Público donde se contó con participaciones de distintos géneros dancísticos, un concurso de fotografía Ambiental el cual tenía como objetivo que a través de imágenes los alumnos plasmaran un mensaje en pro del medio ambiente, la exposición se llevó a cabo del 2 al 5 de junio en el marco de la semana académica de la División de Ingeniería Ambiental, en el marco de la celebración de la semana académica de Ingeniería Industrial se realizó el concurso de talentos donde se contó con la participación de alumnos con distintas disciplinas como lo son baile, música, canto, pintura, dibujo y escultura.

En materia deportiva se llevaron a cabo por parte de la comunidad estudiantil del TEST, las siguientes actividades: un torneo de basquetbol que se llevó a cabo el 27 de mayo y un torneo de quemados el cual se realizó el día 4 de junio en el marco de la semana académica de la Carrera de Ingeniería Ambiental, un torneo de futbol que tiene como objetivo que a través de la participación de las diferentes carreras fomentar el ejercicio, el torneo se lleva a cabo del 17 de septiembre al 10 de febrero de 2020 donde se cuenta con la participación de 291 estudiantes de las distintas carreras del Tecnológico. Del 22 al 30 de noviembre del presente año, se realizó el Campeonato Nacional Elite de Box 2019 en Mazatlán, Sinaloa. campeonato en el que un alumno de la carrera de ingeniería industrial, termino su participación en la segunda ronda en la categoría de 57kg. Y el día viernes 6 de diciembre del presente año se llevó a cabo la carrera atlética TEST 2019, en la que participaron alumnos de las diferentes carreras ofertadas en el Tecnológico.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Realizar proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2018, logró realizar 8 proyectos emprendedores, de los cuales son los siguientes:

1. Tianguistli Online que es una tienda de comercio electrónico regionalizado de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
2. Chalmarindos empresa dedicada a la fabricación de dulces tradicionales hechos de tamarindo de la Carrera de Contador Público.
3. Contamil es un software educativo con finalidad de instruir a los alumnos de semestres tempranos de la Carrera de Contado Público.
4. Xoconos empresa dedicada al servicio de banquetería y atención a comensales en distintos eventos de la Carrera de Gastronomía.
5. Mikala empresa dedicada a la elaboración de prótesis de manos de la Carrera de Ingeniería Mecánica.

6. Inlak es un software de investigación de mercados de la Carrera de Contador Público.
7. M&D-1 empresa dedicada a la elaboración de prótesis de pierna de la Carrera de Ingeniería Mecánica.
8. Anarkia empresa dedicada a organizadora de eventos sociales de la Carrera de Gastronomía

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programo que se contacten a 190 alumnos egresados por lo que actualmente se logró contactar 190 egresados de los cuales: 34 son de la carrera de Contador Público, 31 de Ingeniería Mecánica, 32 de Sistemas Computacionales, 63 de Ingeniería Industrial y 30 de Ingeniería Ambiental.

De los antes mencionados se tiene que 41 trabajan en una Institución pública, 149 trabajan en una Institución privada, así como 153 están trabajando de acuerdo a su perfil, 28 trabajan de acuerdo a su perfil, pero parcialmente y 9 trabajan, pero no de acuerdo a su perfil

Por lo que la meta es 100 por ciento de lo programado.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2019, programó a 5 personas para impulsar la internacionalización, la cual se cumplió debidamente con el objetivo de promover la internacionalización y fortalecer la movilidad estudiantil, en el presente periodo se reportan 5 estancias Internacionales a los siguientes Países:

1. Un estudiante de la Carrera de Contador Público asistió a la Universidad de San Buenaventura, Colombia del 17 de junio al 2 de agosto.
2. Un estudiante de la carrera de Ingeniería Mecatrónica asistió a la Universidad de Buenos Aires, Argentina del 30 de junio al 2 de agosto.
3. Una estudiante de la Carrera de Ingeniería Ambiental, asistió a la Universidad Nacional De Malasia, del 7 al 28 de julio.
4. Una estudiante de la Carrera de Ingeniería Industrial, asistió a la Universidad Técnico Federico Gómez Santa María Valparaíso, Chile del 21 de julio al 10 de agosto.
5. Una estudiante de la Carrera de Contador Público, asistió a Malvern House Irlanda, del 21 de julio al 16 de agosto.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2019, programó la publicación de 3 artículos en revistas, la cual se cumplió debidamente con las siguientes publicaciones:

1. Inactivation of *Basillus Subtilis* in *Wáter* by Direct and Indirect Monthermal plasma treatment publicado en la revista *Transaction on plasma Science*, Vol,issue 5, pp 2620-2628.
2. Adsorption of Fluoride Using Bimetallic Oxide Nanoparticles Supported on Industrial Waste Prepared by a Chemical Reduction Method publicado en la revista *Desalination and Wáter Treatment*.
3. Diseño de un Sistema de Mejora Continua mediante la aplicación TPM publicado en la revista (1) Volúmenes con ISSN1946-5351 vol. 11 No. 6, 2019 Online (Indexación en la base de datos fuente Académica plus de ebscohots) (2) libro online con isbn 978-1-9399-82-45-2, mismo que lleva por título *Investigación en la Educación Superior: Puebla 2019*.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

Certificar y/o Mantener Procesos

Los días 14, 15 y 16 de octubre de 2019 se llevó a cabo la Auditoría de Seguimiento al Sistema de Gestión Integrado (SGC y SGA) del TEST, bajo las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, manteniendo la certificación de dichas normas, con el siguiente alcance: “Proceso Educativo, el cual comprende desde la Inscripción, Aplicación de los Planes y Programas de Estudio hasta la Titulación y el Seguimiento de Egresados”.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente

El proceso enseñanza - aprendizaje involucra al estudiante, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. Esta última figura, ha sufrido diversos cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que nos obliga a estar de manera continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación de uno de los pilares del proceso enseñanza –aprendizaje, como lo es el docente; de tal forma, que preocupados porque la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el año 2019, se programó capacitar a 115 docentes y se alcanzó la cifra de 106 docentes capacitados, de la siguiente manera: Un docente en “Entrenamiento y Nutrición Deportiva”, 2 en “GNU/LINUX”, 9 en “Manufactura Integrada por Computadora CIM”, 2 en “Diplomado en Logística de Cadena de Suministro”, 5 en “Aplicaciones Móviles Android”, 16 en “Comunicación Asertiva y Liderazgo con Inteligencia Emocional”, 16 docentes recibieron el curso de “Inducción al Tecnológico Nacional de México y a su Modelo Educativo”, 3 docentes en “Manufactura Avanzada”, 2 en “Moldeo y Fundición”, 6 en “Procesamiento de Alimentos”, 2 en “Gestión y Manejo Integral de los Residuos”, una docente en “De México al Mundo, los Ingredientes”, 2 en “Planeación Estratégica, una Decisión Estratégica para tu Vida”, uno en “Ética Profesional”, uno en “Foro de Enseñanza y Tecnología Educativa 2019”, uno en “Saberes Digitales para los Docentes”, uno en “Técnicas de Vanguardia”, 13 en “Estrategias de Acción Tutorial”, 3 en “Enseñanza y Evaluación Basada en el Modelo TecNM”, una en “Envasado”, uno en “Introdutorio a Ansys Structural”, 3 en “Elaboración de Estados Financieros NIFS”, una en “Técnicas de Comunicación”, uno en “Auxiliar Contable”, uno en “Desarrollo Sustentable, Nuestro Futuro Compartido”, uno en “Técnico en Informática”, 2 en “Habilidades Digitales para Formación en Línea”, 3 en “Interpretación y su Implementación de Norma ISO 45001”, 2 en “Fundamentos de las Redes Inalámbricas y sus Aplicaciones de lo Intangible”, una en “Redes Sociales Educativas”, uno en “Aritmética y Principios de Álgebra” y una en “Matemáticas Financieras”.

Por lo que se alcanzó una meta del 92.1 por ciento de lo programado.

TESVB

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica (Anexo 358-365)

Para el ejercicio 2019 se programó una meta de 1 mil 691 y se alcanzó un total de 1 mil 698 estudiantes en el inicio del ciclo escolar 2018-2019 obteniendo un 100.4 por ciento de avance en cuanto a la meta anual, la distribución de la matrícula total fue en los programas siguientes:

- Licenciatura en Administración.
- Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- Arquitectura.
- Ingeniería Eléctrica.
- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Forestal.
- Licenciatura en Gastronomía.
- Licenciatura en Turismo.

- Ingeniería Mecatrónica.
- Ingeniería Civil.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

En el ciclo escolar 2018-2019 se tuvo un cumplimiento de la meta en un 93.3 por ciento derivado de que en dicha meta se planeó un ingreso al Tecnológico de 495 egresados de Educación Media Superior, y al concluir el proceso de inscripción se registraron 462, distribuidos en los diferentes programas que oferta el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, acción que fue resultado de la máxima utilización de espacios, así como derivado de la diversificación de la oferta educativa.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

Para el Ejercicio Fiscal 2019 se planeó que 201 estudiantes concluyeran sus estudios, de los cuales se programaron 169 en el primer trimestre y 32 para el tercer trimestre. En el primer trimestre del año lograron concluir sus estudios 172 estudiantes y para el tercer trimestre 46, dando un total de 218 estudiantes egresados logrando así un cumplimiento del 108.5 por ciento de la meta anual.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Para el ejercicio 2019 se planeó que 185 egresados de la Instituciones obtuvieron su título, alcanzando al cierre del ejercicio fiscal un cumplimiento del 103.2 por ciento de la meta programada.

Capacitar y actualizar al Personal Docente

Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo para garantizar la buena calidad en los planes educativos es la capacitación docente, esta meta consiste en promover que el personal docente, adquiera habilidades y conocimientos mediante cursos de actualización, formación y superación.

Para el Ejercicio 2019 se planeó capacitar a 77 docentes, 35 en el primer trimestre y 35 en el tercero. Para el cierre del ejercicio fiscal 2019 se llevó a cabo la capacitación de 77 docentes logrando así un 100 por ciento de la meta programada.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Esta meta va encaminada a conocer las áreas de oportunidad para mejorar el desempeño docente, es por ello que en el año 2019 se planeó evaluar a 95 docentes de la Institución, de los cuales se evaluaron 94 docentes logrando así al cierre del ejercicio fiscal el 98.5 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó una meta de capacitación de personal directivo y administrativo de 85 personas para el ejercicio 2019, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal se alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada. La distribución de los diferentes cursos impartidos que surgieron por petición de las diferentes áreas del Tecnológico.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se planearon 4 proyectos de investigación, los cuales se desarrollaron al cierre del ejercicio fiscal 2019, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Fueron programadas 24 actividades culturales y deportivas durante el Ejercicio 2019, alcanzando al cierre del ejercicio fiscal un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se planeó llevar a cabo 50 proyectos emprendedores, los cuales se realizaron durante el tercer trimestre del año logrando así al cierre del ejercicio fiscal 2019 el cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos programados.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Esta meta va encaminada a conocer la situación laboral de los egresados del Tecnológico, en el año 2019 se planeó contactar a 152 egresados del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, de los cuales se logró contactar a 23 en el primer trimestre, 34 en el segundo y 95 en el tercer trimestre, logrando así al cierre del ejercicio fiscal 2019 un 100 por ciento de cumplimiento en la meta anual.

Impulsa la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución

En el ejercicio fiscal 2019 el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfín), opero activamente en la Institución a través de la participación de 6 estudiantes que realizaron su estancia de investigación en el "XXIV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico" en los países de España, Estados Unidos y Colombia.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Durante el ejercicio fiscal 2019 se programaron 4 acciones para dar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física del Tecnológico, al cierre del año 2019 se cumplió con los mantenimientos, dando así un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Construir Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física a fin de Proporcionar a los Usuarios un Lugar Digno

De manera constante y permanente la infraestructura del tecnológico se ha fortalecido y es así que en el año 2019 se concluyó con la construcción del Centro de Cómputo de dos Niveles, fue concluido la tercera etapa de un edificio de Vinculación de tres niveles y se concluyó con la primera etapa de la construcción de una cancha de usos múltiples.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Durante el ejercicio fiscal 2019 se realizaron adquisición de mobiliario para el archivo general, para Jefaturas de División, así como equipamiento informático para diferentes áreas usuarias, equipo para laboratorio de programa educativo e instrumentos musicales para el taller de música de la institución.

Certificar y/o Mantener Procesos

En el año 2019 se programó mantener la certificación de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, del Sistema de Gestión Ambiental e Igualdad Laboral y No Discriminación, meta que fue cumplida durante el año 2019, mediante la realización de las actividades.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

Para el año 2018 se programó llevar a cabo la publicación 7 documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos, meta que fue cumplida en un 100 por ciento, por la publicación en la revista UTCJ Theorema Revista Científica, Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, la publicación en el Congresos Internacional

en Administración de Negocios Internacionales, 3 más en marco del VII Congreso Mexicano de Ecología y 2 en la Revista Journal CIM.

TESVG

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica (Anexo 366-375)

Se logró alcanzar el 96.4 por ciento de lo programado, ya que se programó una matrícula de 1 mil 900, y llegamos a tener 1 mil 833 estudiantes de matrícula total en la institución, tomando en cuenta el rango +-10 por ciento establecido en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, nos encontramos dentro de dicho rango, por lo tanto se cumple con la meta.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Administrativo, se programaron que 80 personas administrativas asistieran por lo menos a un curso de capacitación y/o actualización, y durante el año se llevaron a cabo los cursos los siguientes cursos: “Manejo del Estrés”; Actitud Positiva “Forjando Líderes para el Servicio”; Taller de Capacitación “Igualdad de Oportunidades” y “Manejo de las TIC’S”. Con estos se cumple esta meta.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se desarrollaron 35 proyectos de investigación de las diferentes carreras que ofrece el Tecnológico, dentro de los que destacan: Clúster de los Municipios Florícolas del Sur del Estado de México; Extracto de *Baccharis spp* para el control de araña roja en el cultivo de fresa y de *Botritis* en ornamentales; Determinar en qué etapa los jóvenes cambian sus intereses cotidianos por el consumo del alcohol, en la Finca Villa Gro.; Crecimiento Económico y Sector de Servicios de países Iberoamericana; Implementación de máquina CNC personalizada para corte de piezas para maquetas de arquitectura; Topografía con dron; El diseño urbano y la inclusión de personas con discapacidades diferentes en pueblos mágicos: caso Ixtapan de la Sal; Aislamiento de levaduras para la producción de biodiesel; Bebida funcional con base en lacto sueros; Biodegradación de edulcorantes xenobióticos; Desarrollo de un extruido de expansión directa utilizando hoja de *Moringa Oleifera*; Estudio de la calidad microbiológica de la semilla de chía (*Salvia Hispánica*) expedida en los municipios de la Región sur del Estado de México; Estudio del efecto de bacterias promotoras del crecimiento vegetal sobre agave mezcalero (*Agave angustifolia*); Extracto de pericón (*Tagetes lucida*) y prodigiosa (*Brickellia cavanillesii*) para el control de nematodo (*Meloidogyne spp.*) en el cultivo del tomate (*Solanum lycopersicum*); Problemas Sociales y Ambientales por el uso de agroquímicos en Tenancingo, México; Desarrollo de Software enfocado en el Sector Salud; Desarrollo de un sistema Experto para determinar la orientación vocacional en estudiantes de nivel medio superior; Diseño de la conectividad del viejo paradero-barranca seca; Fermentación controlada de una bebida tipo Sidra a base de frutos cítricos con efecto espumante y bajo contenido alcohólico; Identificación de la agente causal de la mancha foliar en hiedra (*Hedera helix L.*); Desarrollo de Software enfocado en la mejora de la interacción humano-computadora, mediante procesamiento del Lenguaje Natural; Implementación de un método para el tratamiento de imágenes en la detección de códigos de barras ilegibles en los productos. Entre otros. Con ello se logró cumplir esta meta.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

Para el año 2019 se programaron que 230 alumnos(as) egresaran o finalizaran sus estudios, lográndose que concluyeran 215 estudiantes, alcanzando el 93.4 por ciento, con este porcentaje nos encontramos dentro del rango +-10 por ciento establecido en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, por lo tanto se cumple con la meta.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Como parte de la formación profesional de los egresados de esta institución, se ha preocupado de que durante el año, alumnos egresados realicen el trámite de titulación, para ello se programaron que 231

egresados realicen su trámite y obtengan su título. Durante el del año 2019 se logró alcanzar al 100 por ciento lo programado en esta meta.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

En esta Meta se logró el 95.4 por ciento de lo programado, con este porcentaje nos encontramos dentro del rango +-10 por ciento establecido en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, por lo tanto se cumple con la meta, ya que se programó atender a 570 estudiantes de nuevo ingreso y fueron 544.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente

Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Académico, se programaron que docentes recibieran y/o asistieran durante el año un curso de capacitación y/o actualización, en este sentido en el primer trimestre se llevó a cabo el Curso-Taller denominado "Servicio Basado en la Comunicación Efectiva" asistiendo 25 docentes; Curso –Taller "Liderazgo en el Aula" participando 25 docentes; asimismo se tuvieron los Cursos-Taller: Elaboración de Rubricas; Técnicas para Promover el Aprendizaje Colaborativo; Aplicación de las TIC'S en el proceso Enseñanza-Aprendizaje; Coaching para Docentes (Habilidades en el Aula) y Certificación de Microsoft, donde asistieron un total de 50 docentes, y con estas acciones se cumple lo programado en esta meta.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas

Durante el transcurso del año se llevaron a cabo diversas actividades culturales, deportivas y cívicas, donde se tuvo la participación de alumnas y alumnos de los diferentes programas de estudio de esta institución, así como estudiantes de otras instituciones, destacándose lo siguiente; Honores a Nuestro Lábaro Patrio, aprobado por la Honorable Legislatura del Estado de México, Conmemoración del Día Internacional de la Mujer llevando a cabo un Performance a cargo de los integrantes del Taller de Teatro, abordando el tema de Equidad de Género, Se presentó el Cuarteto de Cuerdas del Conservatorio de Música del Estado de México, torneo escolar invierno 2019 de Tochito Bandera "5 vs 5" en las Categorías Femenil y Mixto en la Universidad Tecnológica de Toluca y en el Centro de Estudios Universitario Horacio Zúñiga, Participación y Reconocimiento, así como premiación del 2º. Lugar del Concurso de Fotografía y Video "La Infraestructura en una Mirada, Disponibilidad del Agua", organizado por la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado de México, El día 28 el equipo de Ciclismo participo en el "Duatlón XC", efectuado en el municipio de Zumpahuacán, se efectuaron los festivales para Celebrar el día de las Madres, en la cual los estudiantes llevaron a cabo diversas presentaciones de los Talleres de Música, Baile y Teatro, alumnos y alumnas del taller de Taekwondo participaron en un Dualmeet entre diversas asociaciones de la zona centro del país, efectuado en el salón de usos múltiples gimnasio g2, en Santa Cruz Meyehualco, alcaldía de Iztapalapa, Ciudad de México, alumnos y alumnas del Taller de Teatro participaron en la 7ª. Muestra de Teatro sobre valores democráticos, organizada por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se realizó un encuentro amistoso de futbol soccer entre los halcones dorados y el equipo de 4ª. División de Malinalco, los estudiantes de los talleres de música, baile, teatro y taekwondo participaron en el 197 Aniversario del municipio de Ixtapan de la Sal, participación de estudiantes en el 1er. Encuentro de taekwondo Inter-Tecnológicos efectuado en el Instituto Tecnológico de Toluca, entre otros, con estas acciones se cumple esta meta.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se llevó a cabo el evento IDEATEC 2019, en donde participaron estudiantes con 95 proyectos de Emprendedores en sus diferentes categorías; Algunos Proyectos de Emprendedores son:

Producción y Comercialización de la Espinaca Orgánica, en Tecomatlan; Estudio de Impacto Social y Económico de la Central de Abasto, en la Región de la Finca Villa Guerrero; El Cafecito Universitario; Al Chile Company (Catálogos Virtuales); Amoreta & Boutique (Página Web y Punto De Venta); Tacochiloco

Sistema de Reservaciones e Interacción con el Cliente; Imperio Verde (Aplicación de Nuevos Procesos para el Cultivo y Nuevas Tecnologías para un Desarrollo Óptimo de cosecha mediante Software para detectar Enfermedades de Plantas; Bouquet'S "El Rosal" (Aplicación para Visualizar un Catálogo con código QR Con mensajes Personalizados); Sombrilla Autónoma; "Naturalcops" Pomada Natural Auxiliar para el Tratamiento de Cáncer; Jump Puntos de Venta de Carne de Conejo; Bouquet'S Jazmine (Aplicación para Generar Códigos QR para Generar Mensajes Encriptados) Q1; Mr. Jochos Hot Dogs Personalizados (Página Interactiva para enviar pedidos de Hot Dogs Personalizados); Aula Sustentable; "Generación de Energía Eléctrica mediante la Implementación de un Dínamo Aprovechando Fuentes Pluviales y Eólicas"; "Sistema Automático para la Detección de la Maduración de Fresa Mediante Instrumentación Industrial"; "Diseño de un Sistema de Control de Temperatura y Ahorro de Energía Eléctrica en Regaderas para la Optimización De Agua"; "Detección de Cenicilla en Cultivo Agrícola Mediante El Procedimiento de Imágenes"; Características Sensoriales, Químicas Nutricionales y Funcionales de un Cereal Tipo Hojuela a la Adición de Inulina de Dalia y Achicoria; Desarrollo de Una Aplicación Móvil para la Enseñanza de Español Básico con Reconocimiento de Voz a Niños de Primer Año de Primaria en México. Con estos proyectos se cumple con lo programado en esta meta.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

A través de encuestas, llamadas telefónicas, y por medio de redes sociales "Internet", se contactó a 230 egresados(as), con el propósito de dar seguimiento y conocer su ubicación, con estas acciones se logró cumplir con lo programado.

Impulsar la Internacionalización entre la comunidad de la Institución

Se Realizaron acciones para impulsar la Internacionalización, así tenemos que dentro del Programa de Desarrollo Social "Becas Edomex Apoyo a la Educación" vertiente G) Becas Proyecto Estado de México 2019, 27 Estudiantes de esta Institución realizaron viaje a la UNIVESRSITY OF VICTORIA, Canadá durante los meses de septiembre-octubre, asimismo en los meses de julio, septiembre y octubre dentro de Programa de Desarrollo Social "Becas Edomex Apoyo a la Educación" vertiente F) Becas viajes al extranjero 2019, 5 estudiantes realizaron el viaje a: Uno a la Universidad de GHENT, Bélgica, otro a WILFRIT LAURIERUN UNIVERSITY, Canadá, dos alumnos fueron a la UNIVERSIDAD NACIONAL de Malasia, Malasia, uno más viaje a la Universidad de TIANJIN DE CIENCIA y TECNOLOGÍA, China.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Durante el ejercicio fiscal 2019 y de acuerdo a las necesidades de la institución. En cumplimiento de esta meta se llevó a cabo la Remodelación de pintura de Interiores y Exteriores del edificio A, mantenimiento a la cámaras colocadas en los muros del inmueble del Tecnológico, asimismo se realizó la Remodelación de la Pintura del Edificio C en el Interior y Exterior y Rehabilitación de la Pintura del Andador (Tubulares), con estas acciones se cumple esta meta.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Con la Adquisición de 50 sillones, 1 lote de mesas, 1 lote de pupitres, 1 despulpadora, 1 lote de sillas para aulas, 39 escritorios, 1 lote de bancos para laboratorios y 38 Equipos de Proyección (cañones), se cumple con lo programado en esta meta.

Certificar y/o Mantener Procesos

Los días 19, 20 y 21 de noviembre se llevó a cabo la Auditoria Externa de Re-certificación, en donde el organismo certificador ORION REGISTRAR MÉXICO, certificó bajo las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 al Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, con el Certificado No. 1017668 con validez del 3 de diciembre 2019 al 9 de enero de 2023, además de estas acciones se mantuvo la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

certificación de NMX-R-025-SCFI-2015 Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación, con estas acciones se da cumplimiento a esta meta.

Evaluar al Personal Docente con la finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

La Evaluación Docente se realizó mediante la Plataforma de Evaluación Docente del Tecnológico Nacional de México (TecNM) y fue durante el mes de noviembre del año 2019, donde se evaluaron a 91 docentes de un total de 91 programados, llegando al 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

Derivado de los proyectos de investigación los Docentes Marithza Guadalupe Ramírez Gerardo y Jorge Luis Arévalo Galindo, llevaron a cabo la publicación del proyecto "Carbono Orgánico en el Suelo de Cultivos de Rosa y su Relación con el Manejo Agronómico" publicado en EL SUELO, DONDE TODO COMIENZA de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; En coordinación con el Departamento de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Autónoma de Chapingo, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la Facultad de Ciencias Agropecuaria de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Maestra Sofía Fernanda Rivas Castro docente de la Ingeniería en Industrias Alimentarias de esta Institución, realizaron la Publicación del Proyecto Physical and physiological changes in phenotypes of (*Byrsonima crassifolia* L. H.B.K.) with different harvest maturity, en la Revista de Scientia Horticulturae; Los docentes Marrón Montiel E. y Domínguez Guadarrama A.A. publicaron su trabajo "Aislamiento de Microorganismos capaces de Biodegradar los edulcorantes sintéticos acesulfame K y sucralosa en <http://www.e-gnosis.udg.mx/index.php/trabajosinocuidad>. Con estas acciones se cumple la meta.

Acreditar Nuevos Programas Educativos

Con oficio No. 210C2101010100L/0179/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019, el Subdirector de Estudios Profesionales de esta Institución informa que a la fecha se sigue trabajando en el proceso de acreditación del Programa Educativo de Ingeniería en Sistemas Computacionales, el cual, No se logrará acreditar para el cuarto trimestre, debido a que actualmente se sigue subiendo la información a la plataforma habilitada por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), con temas complejos y extensos, lo que ha propiciado la demora en la culminación de esta tarea; además se atienden otras actividades que son necesarias para el cumplimiento a la política y objetivos propios de la Institución Educativa.

Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física Afín de Proporcionar a los Usuarios un Lugar Digno

Se llevó a cabo la Remodelación y Modernización de la Dirección General y Oficinas en la Infraestructura física de esta Institución, también se realizó desmontaje en diferentes áreas, oficinas y espacios dándoles acabados, retiro y colocación de cancelería, instalación eléctrica e hidráulica y sanitaria. Con estas acciones se cumple lo programado en esta meta.

UTFV

Acreditar Nuevos Programas Educativos. Para acreditar nuevos programas, en el periodo en reporte se informa que nos encontramos trabajando en 5 reacreditaciones ante los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).

Para el 2019 se programó 1 acreditación, sin embargo no se alcanzó la meta, derivado de que el organismo certificador denominado CACECA (Consejo para la Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y

Afines), reprogramó la visita que se tenía para el mes de diciembre, para el año 2020, motivo por el cual por causas no imputables a esta casa de estudios la meta se cumplirá hasta el próximo año 2020.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Durante 2019, la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez ha tenido una permanente colaboración entre autoridades, personal docente, padres de familia, alumnado, así como organizaciones sociales, la cual proviene de la responsabilidad ciudadana de impulsar y mejorar el nivel de vida de los mexiquenses. Con estas bases la Universidad planeó alcanzar una matrícula de 7 mil 285 alumnos en Educación Superior Tecnológica, sin embargo, nuestro alcance fué de 6 mil 563. Por lo que esta meta alcanzó un 90.1 por ciento con respecto a lo programado. Cabe destacar que se aumentó el número de fechas para exámenes de ingreso con el objetivo de lograr un incremento en la cantidad de estudiantes interesados en ingresar a esta Universidad.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La Universidad considera, en todo momento, ampliar la cobertura de una Educación Superior Tecnológica de Calidad, para el actual periodo se programó la atención a 3 mil 669 alumnos, detonando una oferta educativa de excelencia con una formación Tecnológica y Humanística que contribuya a mejorar el nivel de vida de los profesionistas que de ella egresan; con ello nos posicionamos como una de las principales opciones de Educación Superior de la zona de influencia. En este sentido se alcanzó una matrícula para nuevo ingreso de 2 mil 243 estudiantes.

Esta meta obtuvo un 61.1 por ciento de cumplimiento con respecto a lo programado; no se alcanzó debido a diversos factores externos, principalmente la oferta de nuevos programas educativos, así mismo la creación de nuevas Instituciones de Educación Superior como por ejemplo:

- Centro Universitario Valle de Anáhuac campus Nicolás Romero
- Tecnológico Universitario de Atizapán
- Universidad Interamericana para el Desarrollo en Tlalnepantla

Debido a que de estos municipios son los que más aportan estudiantes a la matrícula de nuevo ingreso.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La capacitación es un factor de gran importancia dentro de nuestra Universidad, toda vez que permite mejorar las habilidades del personal directivo y Administrativo, la Universidad tiene el compromiso de trabajar para convertirse en una Institución con trascendencia social, con una perspectiva humanista, en donde las personas y su formación sean lo más importante. Al respecto, se informa que se programaron 95 capacitaciones las mismas que se llevaron a cabo. Con ello el nivel de cumplimiento de esta meta se alcanzó en un 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. La calidad educativa de los docentes es uno de los aspectos esenciales a fortalecer en la Universidad, con propósito de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la actualización docente en aspectos como: técnicas de aprendizaje significativo, auto gestionado e integral; elaboración de material didáctico para fortalecer las modalidades educativas (presenciales, ejecutivas y dual). En este sentido, se programaron 229 capacitaciones y actualizaciones, cumpliendo en su totalidad durante el ejercicio. De este modo se realizó el 100 por ciento de lo programado en esta meta.

Certificar y/o Mantener Nuevos Procesos. El objetivo es mantener y mejorar de forma permanente un Sistema de Gestión Integral, cumpliendo las directrices de las Normas ISO 9001 y 14001 bajo la versión 2015, con la finalidad de garantizar en los Procesos de: Enseñanza – Aprendizaje y Educación Continua y Servicios Tecnológicos de Certificación así como mitigar los aspectos ambientales derivados de los procesos sustantivos de la Universidad esto último con la finalidad de contribuir al cuidado del medio.

Es importante mencionar que se integraron estos sistemas de calidad en uno solo, convirtiéndonos en la primera Universidad de todo el subsistema en llevar a cabo esta integración, esto beneficia a la Universidad en ahorros en las auditorías de seguimiento y recertificación, así como en el seguimiento y evaluación de un solo sistema de calidad. Se realizó una programación de 3 certificaciones, mismas que se cumplieron en su totalidad durante el ejercicio, por lo que se dio el cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Promover y fomentar la Investigación es fundamental para que la Universidad se convierta en un polo de desarrollo Científico y Tecnológico; esto será la base para iniciar de manera formal el desarrollo de nuevos conocimientos que contribuyen en la mejora de los procesos productivos en todos los quehaceres del ámbito laboral. Los cuerpos académicos han tenido participación en eventos de carácter Nacional e Internacional lo que les ha permitido obtener mayor información para el desarrollo de sus propósitos. De tal forma se programaron 17 proyectos de Investigación, los cuales se llevaron a cabo en su totalidad durante el ejercicio. Con los resultados anteriores se ha cubierto la meta establecida en un 100 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. Nuestra Universidad se caracteriza por mantener un elevado nivel de eficiencia terminal, en el mes de diciembre de 2019 egresaron 2 mil 319 estudiantes, mismos que se habían programado como meta. De esta manera tenemos un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. La Universidad trabaja constantemente para no bajar el número de egresados que se titulan. El índice de titulación es un factor que permite dar muestra de la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para este ejercicio se programaron 2 mil 87 títulos profesionales, alcanzando la totalidad de egresados titulados que concluyen una formación exitosa dentro de esta Universidad. De esta manera tenemos un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Referente a las actividades que desempeña de manera cotidiana el personal docente, una parte muy importante de su tiempo laboral lo dedican a la impartición de clases, actividades de planificación y gestión académica. Su constante capacitación profesional y evaluaciones periódicas, son aspectos esenciales para lograr la Educación de calidad en nuestra Institución, en este sentido, se realizó una programación de 321 evaluaciones las cuales se realizaron en su totalidad. Por lo que esta meta, se alcanzó en un 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Esta Universidad además de destacar por la formación de profesionistas exitosos, también destaca en la práctica cultural y deportiva. La Universidad ha logrado contribuir de manera significativa en dicha formación, ya que se cuenta con actividades deportivas, artísticas y culturales. Es por ello que se imparten talleres de ajedrez, hawaiano, teatro, dibujo y pintura, baile folklórico, aerobics, fútbol, basquetbol, voleibol, atletismo y tae kwon do.

La Secretaría de Vinculación a través del Departamentos de Actividades Culturales y Deportivas programó 185 actividades, cumplidas en su totalidad. La comunidad universitaria asiste como parte importante de la formación integral de los estudiantes, entre ellas destacan las siguientes:

- Presentación del Ballet de Hawaiano "Aloha A Maluhia" Amor y Paz, Ballet de Danza Folklórica, así como Danzas Polinesias, Prehispánicas y de Veracruz
- Exposición de Pintura "Juego de la Lotería, Tradición Mexicana" y "Catrinas"
- Concurso de Ofrendas, Calaveras, Tapetes y Calaveras Literarias y Catrinas
- Liga de Fútbol de Sala, se realizó en 7 jornadas, 2 semifinales y 1 final, con el objetivo de captar alumnos que integren los equipos representativos de futbol soccer y futbol 7 varonil de esta Universidad, participaron 62 estudiantes.

De este modo se alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. En lo referente a esta meta, actualmente la Universidad atiende a los alumnos en asesoramiento para el modelo de negocios bajo la metodología del Subsistema y la RISUT (*Red de Incubadoras del Subsistema de Universidades Tecnológicas*). Se carece de equipo de cómputo para que los alumnos puedan realizar sus proyectos de manera regular, sin embargo se cuenta con el CIDEM-UTFV (*Centro de Incubación y Desarrollo de Empresas*), mediante el cual se busca impulsar el emprendedurismo, en este contexto se programaron 3 proyectos alcanzados en su totalidad. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral así como la Pertinencia de su Formación Académica. Una herramienta que nos sirve para dar seguimiento puntual referente a la colocación en el mercado laboral de nuestros egresados es contactarlos para poder realizar las encuestas. Para nosotros es un factor que permite identificar la percepción de los empleadores y de los propios estudiantes sobre la formación profesional, de tal modo, que la Universidad trabaja para mantener contacto con la mayor cantidad de exalumnos. Para este año se programaron a 2 mil 191 estudiantes cumplidos en su totalidad. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución La internacionalización se está convirtiendo en un distintivo cada vez más importante para las instituciones universitarias. El término refiere al número de estudiantes que llegan o salen de una universidad en programas de movilidad.

Es parte de nuestro orgullo Universitario impulsar la Internacionalización entre la comunidad de la Institución. Para este ejercicio se programaron 900 personas, las cuales comprenden el número de estudiantes y profesores a los que se les ha brindado información y se han motivado para realizar este trámite, por lo que se cumplieron exitosamente. De esta manera se da un cumplimiento del 100 por ciento.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Para esta meta es importante poder contar con el equipo y mobiliario de acuerdo a las necesidades de nuestra Institución, por lo que programaron 8 compras de equipo, y se realizó la compra específica para el departamento de Registro y Control escolar, realizándose en su totalidad lo programado. Por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Realizar la Publicación de Documentos, Derivados de Publicación de Proyectos Científicos y Tecnológicos. Se dio cumplimiento al 100 por ciento, debido a las publicaciones en el Congreso Interdisciplinario de Cuerpos Académicos (CICA).

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. La Universidad cuenta con 22 inmuebles, los cuales reciben mantenimiento con frecuencia. El departamento de Mantenimiento e Instalaciones, desarrolla el programa de trabajo de mantenimiento preventivo, atendiendo las solicitudes de mantenimiento correctivo para evitar y/o prevenir fallas y desperfectos que afecten el desarrollo de las actividades que conforman el funcionamiento de la Universidad, por lo que se programó 1 rehabilitación de nuestros Inmuebles, alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

UTN

Acreditar Nuevos Programas Educativos. Durante el período que se reporta se programaron un total de 6 programas educativos para su acreditación o reacreditación, con la finalidad de acreditar la totalidad de los programas educativos del nivel de técnico superior universitario, cumpliéndose en un 100 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Para el ciclo escolar 2018-2019 en el cuatrimestre enero - abril se obtuvo una matrícula total de 5 mil 571 alumnos, conformada por un total de 160 grupos, de los que, 4 mil 192 alumnos corresponden al nivel de técnico superior universitario y 1 mil 379 alumnos a continuidad de estudios (Anexo 376); lo que representó el 96 por ciento de cumplimiento en relación a lo programado de 5 mil 805 estudiantes. (Anexo 377-378)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La Universidad durante el presente período ha realizado tres procesos de inscripción, con lo cual ha mantenido en forma consistente su matrícula. En cuanto a la procedencia de la demanda estudiantil, se observó que el 80 por ciento proviene del Estado de México; de éstos, el 60 por ciento corresponde al municipio de Nezahualcóyotl y el 40 por ciento a los municipios colindantes; el 20 por ciento restante corresponde al Distrito Federal.

Durante el 2019, a través de tres convocatorias e igual número de procesos de selección, ingresaron a la Universidad 2 mil 410 nuevos alumnos en nueve programas educativos de Técnico Superior Universitario y

las cinco carreras a nivel Licenciatura (Anexo 379). Siendo la meta anual para este período de 2 mil 500 alumnos para atención a alumnos de nuevo ingreso, misma que se cumplió en 96.4 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La meta programada fue de 130 administrativos tanto de personal directivo como administrativo o apoyo secretarial capacitados, lo que al final del período se alcanzó un total de 141 directivos y administrativos que tomaron algún curso de capacitación (Anexo 380), por lo que se alcanzó el 108.5 por ciento con respecto a la meta programada, debido a que se realizaron cursos para el personal correspondiente al rubro de protección civil y equidad de género.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. En el marco del modelo educativo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, la capacitación al personal docente reviste primordial importancia para la actualización, especialización y adquisición de conocimientos, que redunden finalmente en la calidad de los conocimientos adquiridos por el educando. En este sentido la plantilla total de la Universidad ascendió a 551 personas, de las que 403 son plazas docentes, 43 de mandos medios y superiores y 105 de apoyo administrativo. Al mes de diciembre se capacitó un total de 176 personas, que representó el 110 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada de 160, debido a que se impartieron cursos de actualización a docentes en el rubro de protección civil. Destacando que 3 docentes realizaron estudios de doctorado, 3 docentes realizaron estudios de maestría, 5 docentes realizaron diplomados y 150 realizaron cursos, talleres y seminarios (Anexo 4).

Certificar y/o Mantener Procesos. Con el fin de asegurar la calidad educativa y la excelencia académica de esta Casa de Estudios se integró la Norma ISO 9001:2015 y la Norma ISO 14001:2015 en materia ambiental en un solo Sistema de Gestión Integral de Calidad (SGC), así como continuar manteniendo la certificación en la Norma NMX-R-025 Igualdad Laboral y No Discriminación. Además, se tiene como objetivo para el año 2020, la certificación en la Norma 035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo - Identificación, Análisis y Prevención. Por lo que, se programó alcanzar 3 certificados en el período correspondiente lográndose cumplir el 100 por ciento la meta con respecto a lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación. De acuerdo con lo establecido en las Normas de Operación del Año de Investigación Tecnológica, para el Personal Académico de Tiempo Completo de esta Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, para el período correspondiente 2019, se concluyeron los siguientes proyectos de investigación: 1. Diseño y Elaboración de un Prototipo de un Medio Didáctico Electrónico de Modulación Digital, para el Laboratorio de Telecomunicaciones; 2. Manual de Matemáticas para las carreras de TSU de la División de Gestión de la Producción; 3. Curso de Capacitación de Programación y Operación del Centro de Maquinado Viwa; 4. El uso de gráficos en Java a través de un juego; 5. Asistente de control de alumnos; 6. Sistema de evaluación docente; 7. Sistematización de la técnicas lógicas que se utilizan en las demostraciones de algunos teoremas y ejercicios en Algebra; 8. Sistema de control de inventario; 9. Sistema de evaluación de la productividad; 10. Sistema de verificación de algoritmos; 11. Deficiencias académicas que tienen los egresados de la carrera de TSU en la administración en el campo laboral; 12. Implementación de un modelo de puntos para la valuación de puestos en la División de Telemática de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl; 13. Taller fiscal para personas físicas; 14. Gestión de entornos virtuales de aprendizaje; 15. Restauración ambiental y Desarrollo sustentable y 16. Nuevas Tecnologías y las MIPyMES.

Por lo anterior, la meta programada para este rubro fue de 15 proyectos de investigación para esta Casa de Estudios, realizándose un total de 16, por lo que se alcanzó el 106.7 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Período Establecido. Uno de los indicadores de competitividad académica del Subsistema de Universidades Tecnológicas es el de eficiencia terminal. En este sentido, a la fecha del año 2019, han egresado 80 generaciones. La meta anual fue de 2 mil 100 egresados en las catorce carreras de esta Casa de Estudios, por lo que al mes de diciembre del 2019 egresaron un total de 2 mil 246 alumnos, que representó el 107 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El proceso de titulación representa la fase final del tránsito de los estudiantes dentro de esta Universidad, razón por la cual se le considera como la parte más importante del proceso académico del alumno. Por lo que se alcanzó el

92.2 por ciento con respecto a lo programado de 1 mil alumnos alcanzando 922 títulos, debido a que se encuentran en proceso de titulación egresados de esta Casa de Estudios y documentos para autorización en la Dirección General de Profesiones (Anexo 381).

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad Para Mejorar su Desempeño. La evaluación del personal docente en esta Casa de Estudios representa una parte fundamental del proceso educativo y del Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, porque permite conocer el nivel deseable de competencias y además el despliegue de sus capacidades pedagógicas y su habilidad para interactuar con el alumnado, directivos, compañeros de trabajo y padres de familia. En síntesis, tiene el objetivo de conocer sus áreas de oportunidad, sus fortalezas, a fin de que se tomen las acciones correspondientes para su posterior capacitación y desarrollo de sus habilidades. En este sentido, se realizan diferentes evaluaciones a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje, programándose evaluar a 314 docentes, cumpliéndose con el 96.5 por ciento realizándose 304 evaluaciones a docentes.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Como parte de la formación integral de los estudiantes de esta Casa de Estudios se realizan actividades culturales, deportivas y cívicas a fin de que sean alumnos más sanos, competentes, competitivos y con una sólida identidad estatal y nacional, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración que apoye para sus actividades académicas. Por lo que en este rubro se programaron 52 acciones culturales, deportivas cívicas, de un total de 53 acciones realizadas, alcanzándose el 101.9 por ciento con respecto a la meta programada, debido a la realización de una actividad adicional no programada.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. A fin de incrementar la creatividad e innovación entre el alumnado de esta Casa de Estudios, y como parte importante del modelo de las universidades tecnológicas en el último cuatrimestre del programa de estudios, realizan los estudiantes una estadía en una empresa de la zona de influencia y contribuyen de manera práctica a la resolución de problemas realizando un proyecto que es evaluado por el profesor y su jefe inmediato en la empresa que labora. En este sentido, se alcanzó un total de 836 proyectos realizados con respecto a lo programado que fue de 900 proyectos, lográndose cumplir con el 92.9 por ciento de proyectos realizados por los estudiantes de esta Casa de Estudios.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Una de las tareas que realiza esta Universidad es dar seguimiento a sus egresados, a fin de conocer su grado de inserción en el sector productivo y la pertinencia de los programas de estudios, a fin de que llegado el momento puedan ser actualizados de acuerdo a las necesidades del sector productivo de la región. Por lo que, se programaron 1 mil 600 egresados a contactar realizando un total de 1 mil 547, lo que equivale al 96.7 por ciento de alcance con respecto a lo programado, debido principalmente a que un porcentaje de los egresados no fueron localizados en su momento.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Uno de los compromisos más apremiantes de la Universidad es dotar de mobiliario y equipo moderno y suficiente para cubrir las necesidades de los estudiantes y docentes a fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y darle las herramientas para la adquisición del conocimiento a fin de que los estudiantes puedan ingresar más eficientemente al campo laboral. En este sentido, se cumplió con el 103.1 por ciento respecto a la meta programada que de 97 equipos, alcanzándose un total de 100 equipos adquiridos en este período.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución. El gran reto que tienen las universidades de nuestro país es contribuir a la globalización de los conocimientos adquiridos en sus aulas de estudio y ampliar la visión de los estudiantes al conocer nuevas culturas y sociedades enriqueciendo sus perspectivas profesionales y culturales, en este sentido uno de los objetivos de esta Universidad es el ampliar las perspectivas de la formación profesional mediante la exposición a contextos académicos y culturales diferentes, así mismo será útil para mejorar la competitividad de los egresados en el ámbito laboral nacional e internacional, al permitirles adquirir conocimientos mediante procesos y metodologías de

aprendizaje distintas al modelo educativo de su institución de origen, manejar equipos y tecnologías distintas a las existentes y perfeccionar, en su caso, un segundo idioma. Por lo que, la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl ha cumplido con el 100 por ciento en su programación de una acción tendiente a contribuir y fortalecer el rubro de la internacionalización en beneficio de sus estudiantes, siendo la tendiente al fortalecimiento del Programa de Becarios y Becarias de Excelencia el cual apoyó a un alumno para su estancia en la Universidad de Mondragón, España.

UTSEM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. La meta esta relaciona con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, programó una inscripción de 1 mil 811 estudiantes, meta cumplida al 100 por ciento. (Anexo 382)

En el ejercicio 2019 se asignó recurso federal a la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México a través del Fondo de Aportaciones Múltiples 2019 (FAM nivel superior) Infraestructura educativa mediante el Programa Acciones para el Desarrollo, que serán destinados para aplicarse en las siguientes acciones; Unidad de Docencia de 2 niveles (incluyendo obras exteriores e instalaciones necesarias para su óptimo funcionamiento, Mobiliario Básico para Unidad de Docencia de 2 niveles, Equipamiento para Laboratorio de Unidad de Docencia de 2 niveles y Sistema Modular de Equipamiento para Saneamiento de Aguas Residuales con Recuperación y reutilización para Riego o Muebles Sanitarios 1era etapa, con la finalidad de beneficiar a 600 personas. (Ficha 578-581)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta está encaminada, a atender a los egresados del nivel medio superior que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre, en las carreras que ofrece la Universidad de Técnico Superior Universitario. Por lo que para el año 2019 se programó la captación de 748 aspirantes, de los cuales lograron su inscripción únicamente 736. La meta no se alcanzó, debido a que existen más opciones de educación superior en la región. (Anexo 383)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta meta está dirigida a la capacitación del personal administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó un número de 75 personas, meta fue alcanzada al 100 por ciento. (Anexo 384)

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación al personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó capacitar a un número de 65 docentes y logrando alcanzar la meta al 100 por ciento. (Anexo 385)

Certificar y/o Mantener Procesos. En esta meta se incluyen Programas de Calidad, así como el seguimiento de Certificación de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Para el año 2019 se programaron 2 actividades, mismas que fueron cubiertos al 100 por ciento. (Anexo 386)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Esta actividad favorece el desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México. En el año 2019 se programó la elaboración de 10 proyectos de investigación, mismos que fueron realizados en su totalidad. (Anexo 387)

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. La meta permite identificar a los estudiantes que concluyen su proceso de enseñanza-aprendizaje en el sexto cuatrimestre para Técnico Superior Universitario y en el onceavo para los de Ingeniería. Asimismo, determina a los estudiantes que egresan con relación a los que ingresan en la misma generación, para ello se programó el egreso de 705 estudiantes, logrando 669 estudiantes, meta que presentó un déficit del 5.1 por ciento; situación generada por el índice de deserción alto de algunos de los programas educativos. (Anexo 388)

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México ha establecido que todos los estudiantes se titulen en el mismo año de egreso. En este sentido, se programó titular a 683 estudiantes que egresarían de Técnico Superior

Universitario e Ingenierías en el año 2019, sin embargo la meta anual se cumplió en 97.5 por ciento al alcanzar titularse a 666 alumnos. (Anexo 389)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Esta actividad permite evaluar el desempeño de los profesores de tiempo completo y de asignatura a fin de conocer su nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia. En este sentido, en el año 2019 se programó evaluar a 80 profesores, meta que fue alcanzada al 100 por ciento. (Anexo 390)

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Esta meta permite la formación integral de los estudiantes mediante prácticas deportivas y su participación en las actividades culturales. En el año 2019, la Universidad programó una meta de 164 acciones meta cumplida en su totalidad.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Esta actividad fortalece el desarrollo de proyectos de emprendedores e impulsa la creación de empresas productivas para que se desarrollen los estudiantes en ámbito profesional. Para el logro de esta meta, los profesores de tiempo completo en coordinación con estudiantes, desarrollaron ideas de negocios para convertirlas en proyectos de emprendedores. En el año 2019 se programó como meta la elaboración de 10 proyectos, meta cumplida al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Esta meta permite dar seguimiento a los egresados del ciclo inmediato anterior a seis meses posteriores de su egreso, con el objetivo de obtener información del desarrollo profesional de los egresados en mercado de laboral. En el año 2019 se programó dar seguimiento a 687 egresados, sin embargo se alcanzó un total de 685. La meta anual se cumplió en 99.7 por ciento.

Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución. Para el año 2019 se programó otorgar 2 equipos en apoyo a las necesidades de la institución, dando cumplimiento al 100 por ciento.

Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución. Para el año 2019 se programó apoyo para una persona con relación a la internacionalización, al 31 de diciembre de 2019, se cumplió al 100 por ciento con la meta programada.

Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física. Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones los inmuebles de esta Casa de Estudios, se consideró incluir en el Programa Anual de Trabajo realizar esta actividad, para lo cual en el periodo de 2019 se cumplió con dicha meta.

Acreditar nuevos programas educativos de calidad

La meta está relacionada con la calidad de los programas educativos que imparte la universidad. Para el cumplimiento de esta meta se contempló llevar a cabo las gestiones para realizar la acreditación de 3 programas educativos de la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación; Mecatrónica y Procesos Alimentarios, alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

UTT

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. La meta alcanzada al inicio del ciclo escolar 2018-2019, fue de 6 mil 483 estudiantes (Anexo 391). Cabe mencionar que la meta a cumplir fue de 6 mil 500 estudiantes, alcanzando un cumplimiento del 99.7 por ciento.

Para atender la matrícula se implementaron algunas estrategias como: mantener la pertinencia de los programas educativos acorde a las necesidades del sector laboral y de servicios; trabajos encaminados a evaluar los programas educativos, para ofertar programas educativos de calidad; realizar gestiones para

cubrir las necesidades de espacio en aulas y laboratorios, así como gestiones encaminadas a mejorar o actualizar el equipamiento requerido que permita mantener y atender la demanda de matrícula.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Desde el año 2009, la Universidad ha ampliado su oferta educativa impartiendo Programas Educativos de Nivel Técnico Superior Universitario y de Nivel Ingeniería, procurando siempre una formación de calidad y pertinente, que contribuya a mejorar el nivel de vida de los profesionistas que de ella egresen; en este sentido se logró captar a 1 mil 593 estudiantes de nuevo ingreso al inicio del ciclo escolar 2018-2019 (Anexo 392). Logrando cumplir la meta en un 89.9 por ciento, ya que se programó una meta de 1 mil 772 estudiantes. Una de las acciones que la institución enfatizó fue la de reforzar la difusión a la matrícula de estudiantes por egresar en las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS).

Se tiene implementado que el 100 por ciento de los aspirantes participen en un curso propedéutico, con el propósito de presentar los aspectos más importantes de la carrera seleccionada y del modelo educativo, reforzar competencias básicas y se les proporciona información general de los servicios que ofrece la universidad y de las actividades extracurriculares, propiciando la integración estudiantil. Se desarrollaron estrategias encaminadas a: garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes, conforme a los lineamientos aplicables; se realizó la captación de aspirantes a través de la promoción y difusión de los programas educativos; a través de los tutores se les da un acompañamiento y seguimiento más cercano a los grupos de nuevo ingreso con la finalidad de identificar y atender oportunamente las problemáticas que pudieran estar afectando el desempeño académico del alumnado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Para concluir el año 2019 se dio cumplimiento al programa anual de capacitación en el cual el Departamento de Recursos Humanos de la UTT fue el encargado de capacitar 178 servidores públicos de esta casa de estudios, de un programado de 170, logrando superar la meta en un 4.7 por ciento, en función al perfil de puestos, con los siguientes temas:

- Igualdad laboral y no discriminación.
- Derechos humanos.
- Perspectiva de género.
- Atención en ventanilla.
- Excel básico y avanzado.
- Ortografía y redacción.
- Proceso de selección documental preliminar.
- Administración del Tiempo.

Esto se logró debido a que el departamento realiza un análisis en cada periodo trimestral para verificar las necesidades de capacitación durante la jornada de trabajo. Los servidores públicos, de acuerdo a los programas respectivos de la institución, lograron desarrollar y/o actualizar sus conocimientos, aptitudes y destrezas.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Para concluir el año 2019 se dio cumplimiento al programa anual de capacitación en el cual el Departamento de Recursos Humanos de la UTT fue el encargado de capacitar al personal docente de esta casa de estudios, en función al perfil de puestos, con los siguientes temas:

- Relaciones humanas.
- Atención al cliente.
- Tolerancia a la presión y manejo del estrés.
- Trabajo en equipo.
- Presentaciones orales exitosas.
- Liderazgo y toma de decisiones.
- Inteligencia emocional.
- Atención plena e inteligencia emocional.
- Evaluaciones virtuales.
- Comunicación asertiva en el trabajo.

Se impartió capacitación a 152 servidores públicos, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Certificar y/o Mantener Procesos. Para dar cumplimiento al objetivo "Asegurar la calidad de los procesos académicos y administrativos de la Universidad, mediante la certificación de éstos a la norma internacional ISO 9001:2015", establecido en el Programa Institucional de Desarrollo 2016 - 2020 de la UTT y a sus estrategias; Continuar con la certificación de los procesos estratégicos de la Universidad a la norma ISO 9001:2015 y ampliar de manera ordenada el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Tecnológica de Tecámac. Se prepararon las evidencias documentales necesarias para atender la auditoría externa que ejecutó el organismo certificador: Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación SIGE, S.C. los días 10, 11 y 12 de abril de 2019. Obteniendo como resultado el Mantenimiento del Certificado No. 2014CRE-325, con fecha de dictamen del 12 de mayo de 2017, vigente hasta 11 de abril de 2020.

Asimismo, con el propósito de consolidar en la UTT la cultura laboral, reafirmar el compromiso institucional para fortalecer el desempeño y la lealtad con prácticas profesionales que coadyuven a la igualdad de trato laboral y no discriminación, y de oportunidades que favorezcan el desarrollo integral de las y los trabajadores, la UTTEC está certificada en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 "IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN. Cabe mencionar que la UTT cumple con 4 de las 5 medidas de nivelación que corresponde al nivel "ORO". Con lo anterior, se mantienen las 2 certificaciones programadas, cumpliendo al 100 por ciento la meta.

Desarrollar Proyectos de Investigación. A lo largo del año 2019, 17 proyectos de investigación fueron desarrollados por los diferentes cuerpos académicos con los que cuenta la universidad, Cuerpos Académicos Reconocidos y no reconocidos, estos últimos están trabajando en obtener producción académica y así estar en condiciones de obtener el reconocimiento. Así mismo se busca que los Cuerpos Académicos desarrollen proyectos en las empresas de la región, La UTT al ser una universidad de carácter técnico y científico busca incentivar la apertura de proyectos de investigación a través de los docentes para implementar, mejorar, desarrollar e impulsar nuevas tecnologías. Durante este proceso la participación de los estudiantes es continua y permite formar recursos humanos especializados en áreas específicas de conocimiento. Algunos de los proyectos desarrollados son los siguientes: Plataforma de Tutoría Virtual para alumnos de primer cuatrimestre de la UTT. Fase 1; Productos biodegradables elaborados con cáscara de piña y hoja de tamal; Evaluar citotoxicidad y geotoxicidad de diferentes nanomateriales para uso biológico; El ayer y hoy de la Rabia; Elaborar una herramienta opresora para transmisiones automotrices que facilite la inserción y extracción del pistón; Bebida energizante – A base de nutraceuticos, entre otros.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. La Eficiencia Terminal permite conocer el porcentaje de estudiantes que terminan un Nivel Educativo de manera regular (dentro del tiempo establecido). Lograr que los estudiantes concluyan satisfactoriamente sus estudios, es tarea vital de toda institución educativa. El valor esperado de eficiencia terminal que actualmente tiene la UTT registrado es mayor o igual al 35 por ciento. Partiendo de este valor, se programó que, para el ejercicio del año 2019, un total de 1 mil 353 estudiantes lograran concluir sus estudios. Al concluir el año, el alcanzado fue de 1 mil 306 estudiantes, logrando el 96.5 por ciento de la meta programada.

Algunas de las acciones encaminadas a elevar el número de estudiantes egresados, comprenden: realizar reuniones con padres de familia; seguimiento tutorial; se incluyó la tutoría en horarios intermedios; asesorías, la gestión de becas para estudiantes de bajos recursos; así como dar atención y seguimiento a los estudiantes canalizados a servicios estudiantiles y proyecto semáforo para padres.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El valor institucional esperado de titulación es, igual o mayor al 70 por ciento, del total de estudiantes que terminaron satisfactoriamente sus estudios en el tiempo que dura su carrera.

Para el año 2019 se programó que un total de 2 mil 600 estudiantes obtuvieran su título profesional, al concluir el año, 2 mil 639 egresados lo consiguieron, superando la meta en 1.5 puntos porcentuales. Este valor se debe a que a inicios del año se creó un acuerdo para el registro y la expedición de cédula digital y de igual forma el título digital, a partir de mayo de 2019 la universidad expide títulos profesionales

electrónicos, además de los títulos profesionales impresos, dicha expedición electrónica la realiza junto con la Subdirección de Profesiones del Gobierno del Estado de México a través del Sistema de Gestión de Expedición Electrónica de Títulos Profesionales, esto para fines de registro y expedición de cédula profesional.

La expedición de títulos electrónicos permite a nuestros egresados realizar el trámite de cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones (DGP) vía digital los 365 días del año, cabe mencionar que este trámite es 100 por ciento digital y que el tiempo de respuesta de la DGP para este trámite es casi inmediato.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación del personal docente es considerada un requisito y una necesidad de las instituciones de educación superior en México, la cual no solo tiene el objetivo de medir el cumplimiento del desempeño de cada uno de los profesores y profesoras detectando fallas, conflictos o malas prácticas educativas, el enfoque de la evaluación es más amplio, se debe considerar como una estrategia de desarrollo organizacional de la propia plantilla docente y como factor de la planeación estratégica institucional. Se evaluó a un total de 319 docentes, de 315 programadas superando en 1.3 puntos porcentuales la meta establecida, con el propósito de mejorar el desarrollo integral de cada persona por medio de planes de acción conjuntos con las partes involucradas (compañeros, jefes, subordinados, entre otros.), con la intención de fortalecer su desempeño.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Con el objetivo de difundir entre la comunidad universitaria las diversas manifestaciones de la cultura y el arte; así como promover las actividades deportivas en las que participan nuestros estudiantes, como parte de su formación integral y desarrollo físico y mental, el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas realizó 183 acciones, de éstas, 114 corresponden a actividades culturales, 6 ceremonias cívicas (Anexo 393) y 63 a actividades deportivas. (Anexos 394-395)

De estas actividades podemos resaltar; el apoyo de la Fundación Cultural “Trabajadores de Pascual y del Arte” A.C., con el préstamo de obras plásticas para llevar a cabo el montaje de las exposiciones de arte: Expresiones Corpóreas; Mosaicos de Oaxaca; Abriendo Puertas; Reciclarte Pascual y Socializarte. Con las cuales nuestros estudiantes pudieron apreciar las diferentes técnicas empleadas, así como la sensibilidad de los artistas plásticos.

Los conciertos de la Facultad de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con la participación del grupo KUIKANI, Sincrensis Ensemble; Música Mexicana de Concierto del pianista Ricardo Ortiz Macías; concierto-conferencia de música tradicional afrocubana a cargo del etnomusicólogo Alonso Arjona Gaytán; el dueto de pianistas García-Mendoza y por último el cuarteto de guitarras Exordio.

La conferencia y exposición fotográfica: “Zapata a cien años de su muerte”, presentada por Francisco Villa Betancourt, nieto del General Francisco Villa y Jesús Ortega Zapata, bisnieto del General Emiliano Zapata.

Las participaciones en el XXIII Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas, Iguala 2019, así como en el XXIII Encuentro Nacional Deportivo y Cultural Ciudad Juárez 2019, eventos en los que la UTT participó en las disciplinas de fútbol siete varonil y femenino, taekwondo, ajedreces novatos, clasificados, inclusión y femenino. Eventos en el que el equipo representativo de ajedrez femenino obtuvo el segundo lugar; primer lugar a la jugadora más valiosa equipo femenino, segundo lugar novatos mejor tablero 4, segundo lugar en ajedrez “inclusión” y tercer lugar clasificados mejor tablero 4. Así como, medalla de oro categoría cinta negra primera fuerza en la división middle.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Al concluir el año 2019, se alcanzó la meta de 69 proyectos, logrando cubrir la meta en su totalidad. Cada cuatrimestre, los estudiantes realizarán la presentación de proyectos integradores, estos consisten en crear, diseñar y elaborar proyectos demostrando los conocimientos adquiridos. Cabe señalar que estas actividades aparte de que les ayuda a desarrollar talentos y demostrar lo aprendido en clase, resulta un motivador de la creatividad. La realización de proyectos se realiza en equipos de trabajo integrados con un promedio de 5 estudiantes por proyecto dirigidos por los profesores que imparten la asignatura de integradora. Algunos de los proyectos fueron:

Implementar una red de almacenamiento y distribución de energía eléctrica a palapas de balnearios; Realizar un centro de capacitación que está dirigido a personas que deseen ampliar sus conocimientos en el área de Energías Renovables; Aprovechar los rayos del sol mediante un panel solar, basado en el principio del girasol maximizando la canalización de los rayos UV; crear un sistema de enfriamiento por medio de un mecanismo automatizado utilizando un refrigerante amigable con el medio ambiente, controlado por un PLC, generando así bienestar y confort en el ambiente; Módulo programable domótico que permita el cierre y apertura de persianas, entre otros.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. El seguimiento a los egresados es un instrumento que ha permitido a nuestra institución contar con información confiable y pertinente acerca de la ruta que emprenden nuestros ex estudiantes al terminar su preparación académica. Los datos que se obtienen a través de éste, constituyen un insumo útil para la mejora continua de la Institución y coadyuvan en el fortalecimiento del desarrollo profesional de nuestras ex alumnas y ex alumnos.

En el año 2019 se contactó a un total de 2 mil 320 egresadas y egresados, siendo los programas educativos de Administración, Área Recursos Humanos y Capital Humano y Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia con los que se tuvo mayor contacto. El seguimiento arrojó que las egresadas y egresados que se encuentran laborando, el 69.1 por ciento lo hacen en actividades relacionadas con su perfil de egreso, con un sueldo promedio de 7 mil pesos mensuales, en empresas como: Alimentos Tecámac S. A. de C. V.; Biomed, S. A. de C. V.; Grupo Jumex; Grupo Peñafiel; HPP Pelzer; Nintendo of Europe GMBH; Novoinjertos S.C. e Ilusión S. A. de C. V.

Así mismo, gracias al seguimiento realizado, se logró conocer: que el 28.7 por ciento trabaja, el 36 por ciento estudia, el 22 por ciento no trabaja; el 13 por ciento trabaja y estudia, el 0.3 por ciento se dedican a actividades del hogar y el 0.3 son finados.

Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la Institución. La Universidad Tecnológica de Tecámac, participa anualmente en la Convocatoria Nacional del Programa de Movilidad MEXPROTEC en el que la Secretaría de Educación Pública y la Embajada de Francia ofrecen a los estudiantes mexicanos la oportunidad de estudiar una Licencia Profesional en Francia, con la finalidad de que a su regreso contribuyan a mejorar el nivel socioeconómico en el entorno de sus Universidades.

Se trata de un concurso a nivel nacional en el que invitan más de 1 mil 500 candidatos del subsistema de las universidades tecnológicas, en el caso particular de la UTT, en el año 2019 participó con nueve estudiantes que aprobaron del Test de Conocimientos Generales de Francés, obteniendo el nivel B1, de los cuales y después de un riguroso proceso de selección fue beneficiado el alumno Augusto Salazar Montes para estudiar durante un año una licencia profesional en SARI (Systemes automatiques, reseaux et informatique industrielle).

Acreditar Nuevos Programas Educativos. Se evaluaron 8 programas cumpliendo, la meta en un 100 por ciento 3 programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario (TSU), los cuales fueron : Reacreditación del Programa Educativo de TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, Acreditación de TSU en Administración área Administración y Evaluación de Proyectos, acreditados por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA), Así como el Programa Educativo de TSU en Procesos Industriales área Manufactura acreditado por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y 5 de nivel de Ingeniería.

Los Programas Educativos de Ingeniería son: Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Ingeniería en Tecnologías de la Información acreditados por Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) e Ingeniería en Gestión de Proyectos acreditada por CACECA, Actualmente contamos con 14 Programas Educativos Acreditados lo que representa que el 70 por ciento de los Programas Educativos Evaluables están reconocidos por su buena calidad por Organismo Acreditadores del COPAES.

Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos. En la UTT vive un proceso de fortalecimiento de la divulgación de conocimiento científico y tecnológico que impacta en la calidad de los programas de estudios a través de ofrecer a los alumnos proyectos de impacto internacional en los que puedan desempeñarse durante su formación en el programa de estudios para ello la administración ha destinado recursos financiero y operativos que impulsa a que docentes con la formación puedan incrementar la divulgación de información científica y tecnológica de calidad. Durante este periodo se realizaron 13 publicaciones a través de los docentes de las diferentes divisiones académicas, cumpliendo la meta en su totalidad.

UTVT

Acreditar Nuevos Programas Educativos. En lo que corresponde a la Acreditación de Programas Educativos al cierre del ejercicio se evaluaron 8 programas a través del comité evaluador de Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), quien acreditó los programas educativos de Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería en Sistemas Productivos, e Ingeniería en Tecnología Ambiental; el Comité de Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación A.C. (CONAIC), evaluó y acreditó los programas educativos en Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información en Redes y Telecomunicaciones e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación; y Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), por su parte evaluó los Programas educativos en Técnico Superior Universitario en Paramédico, así como la Licenciatura en Protección Civil y Emergencias, por lo que esta meta obtuvo el 100 por ciento de lo programado.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Con la presente administración, se asume el reto de garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueve las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. Es por ello que la Universidad realizó un gran esfuerzo por ofrecer una Educación de Calidad a sus estudiantes, para coadyuvar al bienestar de las familias y que sean el motor de crecimiento y desarrollo social; el ciclo escolar 2019-2020 inició con una matrícula de 5 mil 420 estudiantes en 21 programas educativos, conformados por 12 carreras de Técnico Superior Universitario, 6 de Ingenierías y 3 de Licenciatura, lo que nos permitió alcanzar el 100 por ciento de la meta establecida.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Con la finalidad de ofrecer una educación ligada a los nuevos modelos educativos que demanda el entorno de la región basado en competencias, se programó la atención de 1 mil 902 estudiantes y se logró una captación de 2 mil 1 estudiantes de nivel medio superior, por lo cual se obtuvo el 105.2 por ciento sobre la meta programada.

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca colaboró con el 34.1 por ciento de absorción de los estudiantes que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia, derivado de la aplicación del Programa Emergente de Matrícula en Educación Superior que permite la incorporación de estudiantes que no pudieron ocupar algún lugar en otra Institución Educativa del Estado de México y en la zona metropolitana, cabe mencionar que los estudiantes inscritos provienen de 12 municipios del Estado de México, así como de la Ciudad de México y de 11 Estados como son: Baja California, Chiapas, Guerrero, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el propósito de fortalecer las competencias, destrezas y habilidades del personal directivo y administrativo, con el objetivo de brindar un servicio administrativo de calidad, se capacitó a 125 personas, lo que permitió conseguir el 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Para promover el desarrollo del personal docente, con el fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitaron a 102 docentes, de esta manera se contribuye con el propósito de mejorar el nivel académico de la planta docente y elevar el aprovechamiento y la calidad de la educación que se transmite en la Institución, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Certificar y/o Mantener Procesos. La Universidad busca mantenerse a la vanguardia por medio de la mejora continua y la certificación de procesos para dar certeza de la calidad. La institución se certificó en las normas ISO:9001: 2015 y ISO:14001:2015, tanto en sus prácticas administrativas y académicas, ahora en el plano

ambiental; derivado de ello se realizaron auditorías internas al Sistema de Gestión Integral de la Universidad, logrando resultados positivos, cumpliendo en un 100 por ciento la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se cuenta con 9 líneas de investigación en 6 Programas Educativos los cuales son:

- Nivel de satisfacción académica en estudiantes de Paramédico y Protección Civil.
- Prospección de clientes a través de redes sociales para incrementar su participación del mercado de una agencia de viajes.
- Sistema Informático para la evaluación de competencias en proyectos académicos multidisciplinares.
- Análisis 360° para los agentes de ventas, caso de un distribuidor automotriz.
- Análisis de Mercado; Caso práctico de una empresa comercializadora de semillas de maíz.
- Análisis y Diseño del sistema de control de préstamos de equipos (SCPE) de laboratorios de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- Diseño de un sistema de análisis de datos para Trayectorias Educativas.
- Uso de Herramientas digitales como estrategia para el desarrollo de habilidades de análisis y razonamiento en los estudiantes de TIC, y
- Sistema web para gestión de estadías profesionales para Técnico Superior Universitario e Ingeniería.

Logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. Con el interés de consolidar la formación integral del estudiante mediante la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos en las aulas y mejorar sus capacidades para facilitar su incorporación al campo laboral, el estudiante realiza la estadía profesional en empresas del sector productivo público, privado y social; 1 mil 853 estudiantes concluyeron sus proyectos de estadía, de los 1 mil 745 programados en 355 empresas y organismos de la región. Logrando como resultado una eficiencia terminal del 55.3 por ciento de la modalidad de Técnico Superior Universitario y 91.8 por ciento de Ingeniería respectivamente, así como el 106.2 por ciento de la titulación de los egresados.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. La generación de Técnico Superior Universitario y la generación de Ingeniería consiguieron un porcentaje global de índice de titulación del 106.2 por ciento de los 1 mil 853 estudiantes que concluyeron con su estadía, mismos que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos para su titulación, cumpliendo con lo programado.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con el compromiso de proporcionar un servicio educativo de calidad y contar con docentes que estén al nivel de la demanda de los programas educativos, se evaluó a 102 docentes, obteniendo el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Para contribuir a la formación integral de los estudiantes y fomentar actividades que promuevan la sana convivencia y enriquezcan la formación integral, así como detectar nuevos talentos deportivos y culturales universitarios, se realizaron 29 acciones culturales y deportivas con la participación de toda la comunidad universitaria, obteniendo el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. A través de la Incubadora de Empresas de la Universidad, a la fecha se tienen 21 proyectos incubados, de los cuales 5 son estudiantes, 15 son externos y 1 de alumnos egresados. Los proyectos se encuentran en la categoría de Servicios, Industria, Comercio y Agroindustria, lo cual nos permitió alcanzar el 100 por ciento la meta programada.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Se realizó un estudio a 1 mil 760 egresados, de los cuales 949 corresponden a egresados de los programas de TSU y 811 a egresados de los

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

programas de Ingeniería y/o Licenciatura, se obtuvo que el 85 por ciento de los egresados de TSU están satisfechos con su formación académica y el 85 por ciento de satisfacción para Ingeniería y/o Licenciatura, obteniendo el 102.3 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución. La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, participó en el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación, así como la asistencia de estudiantes a entrevista con el personal del Programa "The Washington Center", logrando así el 100 por ciento de lo programado.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos. Se realizó la Publicación del Proyecto "Nivel de satisfacción académica en estudiantes de Paramédico y Protección Civil" de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

UTZIN

Atender a la Matricula de Educación Superior Tecnológica. Para el ejercicio 2019, se fortaleció la Educación Superior con calidad, incrementando la cobertura a estudios de Educación Superior, logrando así atender a un mayor número de estudiantes; otorgando atención a 362 alumnos, en los 6 programas educativos con que cuenta la Universidad; 3 en Técnico Superior Universitario y 3 para Ingeniería, de esta manera se alcanzó el objetivo planteado del ejercicio en un 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta está encaminada a atender egresados de nivel medio superior, que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre en alguno de los programas educativos que ofrece la Universidad. Por lo que se programó la captación de 474 aspirantes, mismos que fueron alcanzados, egresados de educación media superior de las localidades de la zona de influencia.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el propósito de fortalecer la habilidades, competencias y destrezas del personal directivo y administrativo, así como elevar la eficiencia y eficacia en el servicio, se capacito a un total de 10 servidores públicos, lo que permite ofrecer servicios de calidad y conseguir la meta programada, teniendo como temas en las capacitaciones: Capacitación de la Creación del Sistema de Gestión de Calidad, Formación de Auditores Internos, Transparencia y Protección de Datos, Estrés Laboral, entre otros.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer el trabajo y promover el desarrollo del personal docente, la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, capacitó a 21 docentes, lo cual favorece brindar un servicio educativo de calidad, a fin de elevar el aprovechamiento y la calidad de la educación que se imparte en esta Institución, entre los temas abordados para la capacitación del personal docente, destacan: Igual de Genero, Ética y Valores, Estrés Laboral, Transparencia e Inducción a la Administración de Documentos y Archivos de los Sujetos Obligados del Sistema de Transparencia.

Certificar y/o Mantener Procesos. Durante 2019 se logró mantener la certificación de los procesos académicos y administrativos ante la Norma ISO 9001:2015 alcanzando así, el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento, manteniendo el compromiso de ofrecer servicios de calidad.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. Esta meta se alcanzó en un 100 por ciento, correspondiendo un total de 65 alumnos que concluyeron su proceso de enseñanza-aprendizaje como Técnico Superior, por medio de la realización de su periodo de estadía profesional en diferentes empresas del sector productivo, público y social.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Con la finalidad de que los alumnos obtengan su título profesional, la Universidad programo 40 títulos profesionales con el objeto de que los alumnos logren un mejor posicionamiento en el campo laboral, alcanzando así una meta en un 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación al personal docente, es de vital importancia, ya que permite identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como el nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia y elevar la calidad de servicio educativo, la Universidad logró cumplir la meta al 100 por ciento de lo programado, evaluando a 20 docentes y entregando a estos mismos los resultados de cada evaluación con su respectiva retroalimentación de cada uno.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Esta meta, permite la formación integral, la sana convivencia y el desarrollo de nuevos talentos entre nuestra comunidad universitaria, mediante prácticas culturales y deportivas, En este año, la universidad programó un total de 6 acciones en este rubro, que fueron desarrolladas a lo largo del año, lo que permitió alcanzar el 100 por ciento de la meta programada. Entre las cuales destacan actividades como el Macro simulacro en el mes de febrero, Festejo del día del niño, Torneo de Fútbol Varonil y Femenil y Red Naranja.

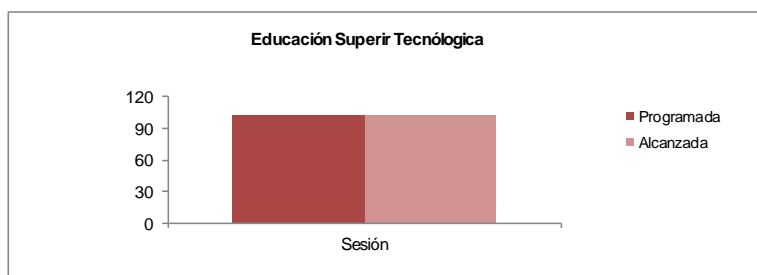
Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Con el apoyo del área académica, se elaboraron 5 proyectos emprendedores que impulsan la creación de empresas productivas para el desarrollo de los estudiantes en el ámbito profesional, así como el desarrollo económico, cultural y social de la región, mismo que se concluyeron en su totalidad, cumpliendo así la meta establecida.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Esta meta nos permite darles seguimiento a nuestros egresados, con el objetivo de obtener información del desarrollo profesional de los alumnos en el mercado laboral, así como evaluar la pertinencia de los programas educativos con que cuenta la institución, cumpliendo así con la meta al 100 por ciento, al lograr contactar a 55 egresados.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución. Durante el año 2019 las acciones realizadas para internacionalización de los alumnos de la Universidad, fueron satisfactorias y de acuerdo al cumplimiento de esta meta, se logró realizar el intercambio de 2 alumnos de la carrera de Ingeniería en Nanotecnología a University of British Columbia Vancouver, en Canadá, con la finalidad de tomar un curso de especialización en el idioma inglés.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo Institucional y apoyar la toma de decisiones	Sesión	102	102	0
	Ofertar nuevos programas educativos en Educación Superior Tecnológica	Programa	2	1	-1
	Acreditar nuevos programas educativos	Programa	40	35	-5
	Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Estudiante	73,834	60,825	-13,009
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Estudiante	25,039	21,293	-3,746
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	1,721	1,689	-32
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente	Docente	2,500	2,588	88
	Certificar y/o Mantener Procesos	Proceso	48	46	-2
	Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	338	336	-2
	Lograr que los Estudiantes Egresen en el Período Establecido	Estudiante	13,729	13,937	208
	Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior	Documento	11,829	12,051	222
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad Para Mejorar su Desempeño	Docente	3,317	3,277	-40
	Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas	Acción	1,153	1,170	17
	Realizar Acciones Culturales y Deportivas	Acción	77	77	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos	Publicación	81	82	1
	Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica	Proyecto	1,406	1,356	-50
	Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica	Egresado	13,589	13,579	-10
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	709	741	32
	Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución	Persona	999	1,005	6
	Construir, ampliar y/o modernizar la infraestructura física a fin de proporcionar a los usuarios un lugar digno	Obra	6	6	0
	Realizar reuniones de coordinación con las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reunión	24	24	0
	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física	Inmueble	171	176	5
Coordinar la compilación de la información institucional de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reporte	33	33	0	



**020503010102 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Para el periodo que se informa se coordinaron 9 Universidades Politécnicas; 2 Universidades Estatales; el Plantel Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca; la Universidad Intercultural y su Plantel en

Tepetlixpa; así como, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, integrada por 29 Unidades de Estudios Superiores y la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores; lo que representó 44 servicios educativos distribuidos en 40 municipios de la Entidad.

Teniendo como marco de referencia lo anterior se participó en 108 sesiones de Órganos Colegiados con la finalidad de coadyuvar en el desarrollo institucional y apoyar en la toma de decisiones para fortalecer las Políticas Públicas de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.

Con el Propósito de Impulsar diversas acciones para la mejora institucional y la oferta de una educación integral de calidad, durante el año que se informa se realizaron 24 reuniones y 33 informes institucionales de las Universidades con el objetivo de conocer el comportamiento y avance de los Indicadores Institucionales Básicos de la Educación Superior Universitaria.

UIEM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Intercultural consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y la consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó para el Ciclo Escolar 2019-2020 una meta de 1 mil 644 estudiantes, la cual se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 396)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Considerando que uno de los objetivos prioritarios de la Universidad Intercultural es cubrir la demanda en la oferta educativa de la región, para alcanzar esta meta se realizó una amplia difusión de nuestra institución en diversos medios: página institucional, participación en expo-orientas, redes sociales y visitas guiadas e informativas en educación media superior, lo que propicio que la meta se alcanzara. Se programó un ingreso para 2019 al primer semestre de 672 estudiantes lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de impulsar el desarrollo profesional del personal directivo y administrativo, la Universidad contemplo la capacitación y actualización del personal en diferentes actividades destacando las conferencias en "Igualdad Laboral", "Ética en el servicio" y "Forjando líderes en el servicio", el foro "Primer Foro Gobierno Abierto Compromisos y Retos desde lo Local", el curso-taller "Ley y Reglamento de Adquisiciones y Servicios del Sector Público y Ley y Reglamento de Contratación Pública del Estado de México", por lo cual se programaron 60 personas capacitadas, alcanzando un total de 63 lo que representó el 105 por ciento de la meta programada. (Anexo 397)

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Es parte fundamental de la universidad la formación y actualización de los docentes que están al frente de los estudiantes. Por ello, el personal académico, asistió a talleres y concurrió, de acuerdo con sus áreas de interés, a diferentes congresos, foros, seminarios y simposios, tanto nacionales como internacionales, entre ellos destacan; "Habilidades de Medicina Tradicional China para México", "Trabajo en equipo y evaluación por competencias", "Masajes Terapéuticos", Seminario: "Transdisciplina y complejidad metodológica para el estudio de las ciencias sociales" y el "1er. Foro de consulta de los pueblos Náhuatl y Matlatzinca. Por lo cual se programaron 90 personas capacitadas, alcanzando un total de 90 lo que representó el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 398)

Certificar y/o Mantener Procesos. La Universidad se certificó en la Norma NMX-R025-SCFI-2015 "En Igualdad Laboral y No Discriminación", recibió la Cédula de Acreditación CE0672-ECE-006-10 para ser Centro Certificador para Evaluar a las Personas, de acuerdo a los estándares inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC), además se consideraron las acreditaciones de las licenciaturas evaluadas este ejercicio fiscal como certificaciones por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), las cuales se llevarán en el ejercicio 2020 una vez que se tengan los resultados; sin embargo la institución está trabajando en 2 procesos de certificación los cuales tienen un avance del 80 por ciento de 6 programados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Desarrollar Proyectos de Investigación. En el periodo que se reporta se programaron y se concretaron 2 proyectos de Investigación: “Análisis de la biodiversidad y el conocimiento tradicional” y “Actividades humanas y biodiversidad: estudios ecológicos para el manejo y conservación en zonas antropizadas”, realizado por personal docente de la Universidad logrando con esto el 100 por ciento de la meta programada.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. En la Universidad se llevó a cabo las clausuras de la generación 2015-2019 y la 2014-2019 con un total de 228 egresados de la generación 2015-2019 de las licenciaturas: Lengua y Cultura con 39; Desarrollo Sustentable con 50; Comunicación Intercultural con 34; Enfermería con 58 y Arte y Diseño con 13; de la generación 2014-2019 de Salud Intercultural con 34, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Las opciones de titulación que ofrece el modelo Educativo Intercultural son: Tesis, Tesina, Producción de Material Didáctico, Memoria de vinculación con la comunidad, Mérito Académico, Memoria de Experiencia Profesional. La Institución desarrollo estrategias para el incremento de titulados y con ello se programaron 161 titulados, alcanzando un total de 172 titulados lo que representa un 106.8 por ciento de la meta programada. (Anexo 399)

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Con el propósito de revitalizar las actividades culturales, deportivas y cívicas, la Universidad realizó el Día de la Vinculación Comunitaria, ceremonias cívicas los días lunes y adicional a ello torneos de fútbol, basquetbol y volibol, para la cual se programaron 6 acciones, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. La Universidad motiva a los estudiantes y egresados a participar en los proyectos emprendedores con la finalidad de crear su negocio propio, entre los proyectos destacan “Consultoría de enfermería intercultural”, “Tipo de vendaje e inyecciones”, “Traducción de video llamadas” en lenguas originarias, con la Comisión de Derechos Humanos y “Tratamientos terapéuticos” para personas que pertenecen a grupos vulnerables, en la cual se programaron 4 proyectos en el 2019, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Durante el periodo que se reporta la Universidad realiza reuniones de egresados con la finalidad de cubrir las necesidades de actualización profesional de las y los egresados, se programaron contactar a 220 egresados y logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución. En el periodo que se reporta se realizaron varias actividades en las que destacan la participación del Dr. Ecuatoriano, José Luis Coba, en el Congreso de Salud intercultural y Enfermería; 2 estudiantes presentaron la aplicación Mazahuapp en Cusco, Perú; docentes como ponentes en el extranjero en Colombia, Bolivia y se recibió la visita de un estudiante de la Universidad de California en Santa Bárbara, E.E.U.U., donde se programaron 8, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos. En el periodo que se reporta se publicaron 2 artículos titulados: “Los Lagartos ENCHAQUIRADOS” y “Cánidos en el Universo Teotihuacano”. Presentaciones pictóricas en Atéltelco y Techinantitla; y 2 libros titulados: “Sustentabilidad y desarrollo en contextos interculturales: recurso naturales y vinculación con la comunidad” y “Estudio de las lenguas y culturas: Procesos epistemológicos de los pueblos originarios”, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

UMB

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La naturaleza de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consiste en promover la formación de profesionales y profesionistas de alto nivel, innovadores,

competitivos y emprendedores, aspirando a formar ciudadanos íntegros, éticos, críticos, con una visión humanística. Para lo cual se ofertan 103 Programas Educativos de nivel superior. La Institución programó una meta de 14 mil 200 estudiantes, alcanzando 14 mil 488, lo que representó el 102 por ciento respecto a la meta programada. Dicha matrícula es atendida en las 33 Unidades de Estudios Superiores que integran a la Universidad Mexiquense del Bicentenario con un impacto en la totalidad del Estado de México y Entidades aledañas.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Atendiendo las necesidades de educación superior del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario contribuye en la absorción de egresados de las Instituciones de Educación Media Superior, a fin de aumentar la cobertura de la Educación Superior. Se programó atender a 4 mil 200 estudiantes y se alcanzaron 4 mil 121, lo que representó un 98.1 por ciento respecto de la meta programada. Cabe destacar que en 2019 iniciaron operaciones las UES Amatepec y Luvianos, con lo cual se llega a 33 Unidades de Estudios Superiores de la UMB en la Geografía de la Entidad.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje es el de contar con docentes capacitados, que tengan actualizaciones metodológicas, didácticas y de áreas afines a sus perfiles profesionales. Para este Ejercicio 2019, se programó la capacitación de 929 docentes, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento. Cabe destacar que la Capacitación del Personal Docente se realizó conforme a las necesidades de capacitación y de forma regional, con lo cual se optimizan recursos y se garantiza su pertinencia.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La constante capacitación y actualización al personal directivo y administrativo, permiten impulsar el desarrollo laboral, lo que se refleja en el servicio de calidad que se ofrece a los usuarios. Para este ejercicio la meta programada fue de 200 personas, alcanzando 241 personas capacitadas, lo que representó un avance de 120.5 por ciento de la meta programada. Cabe destacar que la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo se realizó conforme a las necesidades de capacitación para fortalecer a las áreas administrativas en sus funciones y atribuciones.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Para el ejercicio 2019, se programó la elaboración de 30 proyectos como parte del impulso a la investigación científica; mismos que se alcanzaron y presentaron en la Feria Internacional de Investigación, Innovación, Desarrollo y Emprendimiento 2019 (FIIDE 2019). Para este ejercicio se alcanzaron 30 proyectos lo que representó un avance del 100 por ciento cumpliendo la meta programada. Para la integración de dichos proyectos se partió de una primera selección en las Unidades de Estudios Superiores (UES) participantes y finalmente se evaluaron por un jurado externo a la Universidad para garantizar imparcialidad.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo establecido. La Tutoría Académica y la responsabilidad profesional de los actores del proceso de enseñanza aprendizaje, constituyen uno de los ejes primarios del quehacer institucional, al permitir que se disminuya la deserción y rezago a la educación superior, incrementando su capacidad crítica-analítica para mejorar el rendimiento académico. Se programó una meta de mil 180 estudiantes egresados, alcanzando dicha cantidad, lo que representó el 100 por ciento respecto a la meta programada. Cabe mencionar que a la fecha se cuenta con un total de 7 mil 452 egresados de los diferentes Programas Educativos que oferta la Universidad.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. La implementación de nuevas y mejores estrategias para que los egresados obtengan su título profesional, es una de las líneas de trabajo del área académica de la UMB, ello en función de los alcances que se desean obtener. Como resultado de las distintas acciones implementadas de nuevas y mejores estrategias para que los egresados obtengan su título profesional. Se programaron 1 mil 461 egresados que se titularían, alcanzando al final del año 2019 la cantidad referida, con lo que se cumple al 100 por ciento la meta programada.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Uno de los pilares para la formación integral de los estudiantes es el realizar actividades complementarias para la formación de los futuros profesionales y profesionistas en las 33 Unidades de Estudios Superiores. Se programaron 8 acciones, mismas que se

alcanzaron al 100 por ciento; de las cuales destaca el Primer Concurso de Escoltas UMB 2019; Torneos Deportivos en diferentes UES; Tercer Concurso de Catrinas y Catrines UMB 2019; entre otras.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Para el Ejercicio 2019, se programó la realización de 15 proyectos como parte de los programas de proyectos emprendedores en educación superior universitaria; mismos que se alcanzaron y presentaron en la Feria Internacional de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento 2019 (FIIDIE 2019), cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Con el objetivo de darle seguimiento a la trayectoria académica profesional de los egresados, se programó contactar a 700 egresados, logrando contactar a 749, con lo que se reporta un avance de la meta programada del 107 por ciento. Cabe destacar que el 90 por ciento de las y los egresados se encuentran satisfechos por la formación recibida dentro de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Impulsar la Internacionalización entre la comunidad de la Institución. Para el Ejercicio 2019, se proyectaron actividades complementarias para la formación de los futuros profesionales y profesionistas, entre ellas ampliar la visión en el contexto internacional dentro del desarrollo de la educación superior universitaria, se programó 1 persona que asistió a un congreso en San Juan Puerto Rico en mayo de 2019, por lo que se alcanzó el 100 por ciento de la meta establecida. (Ficha 582-584)

UNEVE

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Nuestro posicionamiento como una de las Instituciones de Educación Superior del Estado con mayor aceptación en su oferta educativa, permitió un crecimiento en nuestra matrícula del 18.8 por ciento con relación al año anterior, cifra que se constató con la Auditoría Practicada a la Matrícula. Se programó atender a 3 mil 800 alumnos, acatando los requerimientos de los Gobiernos Federal y Estatal para atender a los alumnos aplazados, se atendieron 3 mil 800 alumnos, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

Durante el ejercicio se otorgaron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la construcción del Edificio Multifuncional de Laboratorios y Talleres con Equipamiento. (Ficha 585)

Atender a los estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Con el periodo anual de admisión se registraron 1 mil 150 aspirantes que presentaron el examen de ingreso y derivado al compromiso con la sociedad se implementó la Maestría en Ciencias de la Acupuntura, por lo que para el ciclo escolar que se reporta en su meta programada fue de atender a 1 mil 150 estudiantes, cubriendo así la meta en un 100 por ciento

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Con fundamento en el artículo 7 del reglamento para obtención del Título Profesional, en sus distintas opciones que permite el marco normativo, se titularon 320 alumnos cubriendo la meta en un 100 por ciento. (Anexo 400).

Capacitar y actualizar al Personal Docente. Derivado del análisis a las necesidades de capacitación se impartieron cursos en los que destacan Formación de Instructores, Planeación de Aeropuertos Sustentables, Actualización Didáctica, Relaciones Interpersonales en el Trabajo en Equipo, El Mágico Mundo del Servicio al Cliente, Modelo Disney, Diplomado en Logística y Cadena de Suministro, Curso de Redes Sociales, Diplomado de Programación Angular 8, Introducción a los Metadatos para el acceso a la Información, Seminario de Full Spine, Protección y Seguridad Radiológica en el Diagnóstico Médico con Rayos X Nivel POE, Primeros Auxilios Nivel Básico, Primeros Auxilios Nivel Intermedio, Fundamentos de la Medicina Tradicional China y Biociencias, Transformación de la Práctica Docente, Homologación de Habilidades Docentes para la Enseñanza del Llenado de la Historia Clínica realizado en el Marco del Programa de Formación Docente Titulado: Habilidad Clínico-Humanista, Estandarización de la Diferenciación Sindromática en MTC, Competencias Profesionales en Acupuntura Rehabilitatoria, Trabajo en Equipo, Evaluación de Competencias, permitiendo con ello elevar los conocimientos, aptitudes y habilidades

profesionales que permitan un correcto desempeño en las aulas de la institución, al cierre del ejercicio se capacitaron a 150 docentes cumpliendo la meta en 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se evaluaron a 162 docentes de los siete programas educativos el 65 por ciento de los docentes obtuvieron en escala de 10 a 9, el 30 por ciento 8 a 7 el resto con 6, esta evaluación ayudó a conocer las necesidades de capacitación y establecer las acciones necesarias que permitan ofrecer una educación de calidad, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Mediante el Programa de Capacitación anual que se presenta al Consejo Directivo al inicio del ejercicio, se inició cursos de capacitación con la participación de 68 servidores públicos, entre ellos directivos y administrativos, con el objeto de que cuenten con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de las actividades que se desarrollan en cada una de las Unidades, alcanzando la meta al 100 por ciento de lo programado. Los cursos impartidos fueron; Capacitación en Comunicación Asertiva, Capacitación en Gerencia de Cambio, Capacitación en Manejo de Conflictos, Capacitación de Microsoft Office 365. Outlook, Word, Excel y Power Point, Relaciones Interpersonales en el Trabajo en Equipo, Estrategias de Aprendizaje, Ortografía y Redacción, El Mágico Mundo del Servicio al Cliente. Modelo Disney, Inteligencia Emocional y Programación Neurolingüística.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Con la distinción de la SEP cuatro Cuerpos Académicos llevaron a cabo 6 investigaciones alcanzando la meta en un 100 por ciento (Anexo 401).

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Aprovechando las múltiples disciplinas deportivas y culturales que se imparten al interior de la Institución no fue complicado realizar las 44 acciones anuales, cumpliendo la meta al 100 por ciento, además las constantes participaciones en torneos de los 983 alumnos inscritos en los talleres, esto lleva la finalidad de ofrecer formación integral y fomentar a los alumnos, un sentido de identidad y respeto, con actividades artísticas y deportivas.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Se recibieron y atendieron durante el 2019 a 65 emprendedores para brindarles asesoría en cuanto a sus proyectos de Plan de Negocios, la Mayoría de ellos estudiantes universitarios, esto se realizó con el objeto de promover y alentar el emprendimiento y con ello más oportunidades de empleo en la región, por lo que se alcanzó la meta en un 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Mediante una dinámica constante de interactuar con los egresados, se realizan reuniones permanentes donde los egresados exponen sus experiencias en el campo laboral facilitando la comunicación personalizada, se contactaron un total de 501 egresados, cumpliendo al 100 por ciento la meta planteada.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución. Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan la internacionalización académica de los docentes y alumnos, se desarrolló el "Segundo Verano Internacional de Investigación en Gerontología" con participación de ponentes de Chile, Paraguay, España, Brasil y Perú, donde se presentaron; 3 Foros, 4 Conferencias, 3 Mesas Redondas, 6 Talleres de Investigación y 2 Paneles, con lo que se cubrió la meta al 100 por ciento.

UNEVT

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En diez años, la matrícula de la Universidad se ha incrementado en 1 mil 415 por ciento, en promedio anual 150 por ciento, así la matrícula inicial en 2009 fue de 109 estudiantes, en 2013, aumentó a 1 mil 177, en el 2014, con la apertura del Plantel Amanalco creció a 1 mil 516 estudiantes y el ciclo escolar 2019 - 2020 inició con una matrícula de 1 mil 652 alumnos (27 por ciento hombres y 73 por ciento mujeres), provenientes de 87 municipios del Estado de México, así como de la Ciudad de México, Guerrero, Nayarit, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí, Hidalgo y Michoacán. Si bien, se programó captar una matrícula de 2 mil 405 estudiantes, se cumplió en un 68.7 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Esta Universidad llevará a cabo procesos tutoriales para disminuir el índice de deserción de bajas académicas.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Esta meta se encuentra en la misma situación de la anterior, *Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria*, pues se programó atender a 620 alumnos de nuevo ingreso, cumpliendo con el 73.9 por ciento. Así mismo, se reforzará el trabajo de captación de estudiantes por parte de la Dirección de Promoción Educativa y Vinculación con el apoyo de la Dirección Académica.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó capacitar a 55 servidores públicos, entre ellos directivos y administrativos, en temas como archivo, integración y desarrollo personal, con el objetivo de que cuenten con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de las actividades que se desarrollan en cada una de las Unidades Administrativas de esta Universidad, alcanzando la meta un 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Se programó capacitar a 90 docentes, con el propósito de elevar los conocimientos, aptitudes y habilidades profesionales que permitan un correcto desempeño en las aulas de la institución, en temas como: Planeación Académica, Manejo de Grupos, Evaluación del Aprendizaje, métodos, técnicas y procedimientos de datos estadísticos, entre otros, con la finalidad de atender de manera oportuna las demandas de la comunidad estudiantil en el marco de una mejor calidad educativa, cubriendo así la meta programada en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan el crecimiento académico de los docentes y estudiantes, se programaron 12 proyectos de investigación los cuales son:

Sensibilización de la Vejez en la Educación Básica como Estrategia Gerontológica;

Hacia un Manual de Intervención Gerontológica en Pacientes con Secuelas de Enfermedad Vascular Cerebral (Evc);

Eficacia de las Superficies de Soporte: Cojines, Salea, Colchón para la Prevención del Desarrollo y/o Evolución de Ulceras por Presión (Upp);

Sensibilización de la Vejez en la Educación Básica como Estrategia Gerontológica;

Efecto terapéutico del ejercicio saludable (Qi Gong) en los estudiantes del séptimo semestre que otorgan consulta en la Clínica Integral Universitaria 2018;

Eficacia de la aplicación de Electroterapia comparada con electroacupuntura en pacientes con diagnóstico de Lumbalgia Mecanopostural Sub Aguda atendidos en la CIU de la UNEVT;

Tratamiento en insuficiencia venosa crónica grado C0 a C3 con Acupuntural y ejercicios de Buerger Allen, para valorar en nivel de independencia, en la CIU 2019;

Eficacia de la aplicación de corriente premodulada en persona con Lumbago no sistematizado crónico, que asisten a la CIU abril-julio de 2019;

Análisis comparativo de la termografía de la columna vertebral antes y después del ajuste vertebral;

Impacto quiropráctico sobre el metabolismo medido con uroanálisis en pacientes con diabetes mellitus;

Análisis correlacional de la deficiencia de la longitud de la pierna observacional quiropráctica y la medición por escalometrías radiológica en pacientes de una Clínica Universitaria en Ocoyoacac;

Alteraciones neuromusculoesqueléticas asociadas a las posturas adoptadas en cirujanos dentistas de la Universidad Autónoma del Estado de México de noviembre de 2018 mayo de 2019, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. En el año 2019 esta Universidad contó con la quinta generación de pasantes, con un total de 170 estudiantes de la generación 2015-2019. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento. Por lo anterior, se han establecido mecanismos académicos, entre ellos las tutorías académicas, difusión de convocatorias y atención oportuna en la solicitud de becas, para lograr que egrese la mayor cantidad de estudiantes; asimismo, se han reforzado las asesorías con el fin de solventar las debilidades de aprendizaje de los estudiantes en riesgo de deserción.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Se logró la meta de coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional a través de acciones orientadas a lograr la permanencia, egreso y titulación de 136 estudiantes a través de 7 modalidades:

Tesis Profesional
 Libro de Texto
 Promedio General Sobresaliente
 Posgrado
 Créditos Adicionales de Especialidad
 Experiencia Profesional
 Memoria de servicio social.

Asimismo, en este año se efectuó el mayor número de modificaciones a reglamentos y lineamientos que impactan a la comunidad estudiantil, como: el Reglamento de las y los Estudiantes, el Reglamento de Titulación, el Manual de Titulación, el Reglamento de Acreditación de Asignaturas y los Lineamientos de Prestación del Servicio Social. Dichas modificaciones y/o actualización obedecen a una forma de hacer frente a las necesidades académicas orientadas a garantizar el objeto de la universidad, a través de una gestión responsable que garantiza el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se llevó a cabo la evaluación diagnóstica a 102 docentes cumpliendo la meta al 100 por ciento, con la finalidad de conocer las necesidades de capacitación y establecer las acciones necesarias que permiten ofrecer una educación de calidad. Dicha evaluación contempla los rubros de apreciación estudiantil con 30 por ciento, apreciación del director (a) de licenciatura 40 por ciento, puntualidad y asistencia 20 por ciento y entrega de actas de evaluación en los tiempos establecidos al Departamento de Servicios Escolares 10 por ciento. De acuerdo con los resultados de la evaluación de los resultados fueron el 7.4 por ciento de los docentes evaluados, obtuvieron un puntaje menor de 80, para los cuales se han desarrollado actividades académicas y de reforzamiento en didácticas universitarias, manejo de grupos, planeación académica, evaluación del aprendizaje, competencias docentes con la finalidad de elevar su puntaje en el próximo diagnóstico académico, el 35.2 por ciento de nuestra comunidad docente obtuvo una calificación del 90 a 95 y el 57.3 por ciento obtuvieron una calificación sobresaliente superior a 96 puntos. De donde se advierte que la percepción del desempeño de los docentes por parte de la comunidad universitaria es favorable.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. La formación integral de nuestros estudiantes es parte esencial en su desarrollo académico y profesional, por lo que se llevan a cabo diferentes talleres culturales y deportivos (danza, música, piano, fotografía, activación física), con el objetivo de fortalecer sus destrezas y habilidades, que, a su vez, crea una atmósfera agradable, aumenta la participación, facilita la comunicación, refuerza las normas de convivencia y desarrolla la capacidad de adaptación a diversos ambientes sociales. En este orden de ideas, se programaron 11 acciones que se cumplieron al 100 por ciento, beneficiando a 1 mil 2 estudiantes, 3 Recitales de música, 1 evento de interpretación de canciones tradicionales mexicanas en el evento "identidad, orgullo y rescate de nuestras tradiciones" con motivo de la celebración de día de muertos, 4 Participaciones de danza folklórica y ballet Alebrijes de la UNEVT, se realizaron 3 torneos internos de futbol (30 equipos) con la participación de 202 alumnos y 50 alumnas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Con la finalidad de desarrollar acciones para fomentar una cultura emprendedora se llevó a cabo el proyecto denominado: Elaboración de productos de origen natural con ingredientes activos extraídos de plantas, utilizados con fines medicinales, con el objetivo de utilizar las propiedades curativas de las plantas para la elaboración de productos medicinales, como tinturas, cápsulas, pomadas, jabones, jarabes, cremas, shampoo y gel. En dicho proyecto participaron 9 docentes y 4 estudiantes de la licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria. Esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Con la finalidad de establecer un vínculo de comunicación permanente entre la Universidad y sus egresados, se realizó el levantamiento de una encuesta en plataforma digital a 170 egresados, en donde se busca conocer su situación académica o laboral y con ello analizar la pertinencia de la formación académica, de tal manera que se generaron indicadores que apoyan a la toma de decisiones y la planeación académica institucional, cumpliendo al 100 por ciento con la meta.

Certificar y/o Mantener Procesos. La Universidad programó la certificación, en este sentido, se desarrollaron 2 auditorías, interna y externa al sistema de gestión de la calidad de los procesos de preinscripción, inscripción y reinscripción bajo la norma ISO 9001:2015, con el objetivo de renovar el certificado, logrando la recertificación que expira el 19 de diciembre de 2022. Esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución. Con el objetivo de fortalecer el vínculo con el extranjero, la formación de los estudiantes, la actualización de la comunidad docente y la investigación, esta Casa de Estudios programó una acción de internacionalización, en donde participaron 4 docentes de la licenciatura de Acupuntura Humana Rehabilitatoria, que en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores viajaron a China, para el "Training Course on Traditional Chinese Medicine Skills for México" que desarrolló la Academia de Ciencias Médicas de China. Esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Promover la Ampliación y Modernización de la Infraestructura que permita a los Usuarios un Lugar Adecuado de Acuerdo al programa que Tienen Asignados. Se autorizó la realización de las siguientes mejoras en la Universidad Estatal del Valle de Toluca, Equipamiento para espacios educativos y laboratorios de la Clínica Integral Universitaria; Adecuación y mejoramiento de espacios Teóricos-Prácticos que contribuyen en optimizar y potencializar su funcionamiento y mantenimiento institucional en espacios educativos, laboratorios y de la clínica integral universitaria alcanzando al 100 por ciento la meta programada. (Ficha 586-588)

UPA

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Para el año 2019, se programó atender a 812 estudiantes y se logró la atención de 897, lo que representó un alcance del 110.5 por ciento de la meta programada, la matrícula se distribuyó en las diferentes carreras que oferta la Universidad.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Con las acciones realizadas en materia de difusión, la Universidad programó y logró la captación de 368 estudiantes de nivel medio superior para que fueran parte de la Universidad, siendo la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial y la Licenciatura en Terapia Física las más demandadas, logrando así alcanzar la meta al 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. La programación en cuanto a la capacitación se dio a toda la plantilla docente con el fin de mantener actualizados en materia tecnológica a dicho personal, lo planeado se alcanzó debido a que se capacitaron 42 docentes, la capacitación se logró por la asistencia a los cursos de Xpertcad y vinculación empresa escuela, Java, etc., por lo que la meta se logró al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La capacitación para personal administrativo se dio por parte de capacitadores externos, los temas variados desde aspectos de ética y valores, vinculación, y temas

específicos de contabilidad y excel, además de Java. Para el 2019 se programó y logró la capacitación de 8 personas, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. Para alcanzar esta meta la Universidad Politécnica de Atlacomulco, programó 78 estudiantes y se logró que 2 estudiantes rezagados concluyeran sus estudios alcanzando así un total de 80 estudiantes, logrando rebasar la meta en un 2.6 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El título universitario representa, además de la conclusión de su ciclo académico, la posibilidad de encontrar mejores puestos de trabajo, aunque es bien sabido que la experiencia laboral es un factor primordial a la hora de que las empresas seleccionen candidatos a ocupar un puesto, no sustituye por completo el hecho de contar con el respaldo de un documento a la experiencia en el ámbito laboral. Para el 2019 se programó a 78 estudiantes, sin embargo se logró que 63 estudiantes obtuvieran el documento, es decir 80.8 por ciento de lo programado, es por ello que se redoblarán esfuerzos para que los estudiantes pendientes de tramitar documentación la realicen a la brevedad.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se programó que todo el personal docente fuera evaluado con el fin de que se de una mejora continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje, esta evaluación fue hecha por parte de los estudiantes de todas las carreras ofertadas, los aspectos que se valoraron fueron: Dominio de la asignatura, Planeación de clase, Ambiente de aprendizaje, Estrategias, Métodos y Técnicas de enseñanza aplicadas en el aula. Para el 2019 se programó la evaluación de 52 docentes, sin embargo se evaluaron 62. La meta se rebasó en un 19.2 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Como parte del desarrollo y formación integral de los estudiantes se programaron y realizaron 4 acciones enfocadas a la cultura y deporte de impacto, la meta se cumplió en tiempo y forma al 100 por ciento. Dichas acciones integraron a estudiantes de las diferentes carreras ofertadas, además de integrar a estudiantes de otras Universidades. Las actividades fueron: Juegos Nacionales Culturales y Deportivos de las Universidades Politécnicas, Encuentro estudiantil de Kick Boxing universitario, demostración de actividades culturales y deportivas de la UPA y encuentro universitario de box.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Los proyectos emprendedores que se desarrollan en la Universidad por parte de los estudiantes, permiten que se reafirmen conocimientos y desarrollen competencias profesionales, además de perseguir un beneficio propio y para la sociedad. En el año 2019 se alcanzó la meta programada de 2 proyectos funcionales en materia de emprendimiento por parte de los estudiantes de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en su Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La Universidad programó y logró contactar a un total de 60 estudiantes egresados en las diferentes generaciones y carreras que oferta, dicha meta se alcanzó al 100 por ciento, demostrando así, que sus egresados están posicionados en el campo laboral y de su competencia profesional.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución. Las acciones de internacionalización pretenden que el estudiante se integre e involucre en aspectos globales y sea competitivo a nivel internacional, generando la inquietud por conocer la manera en que se trabaja, vive, y desarrollan personas y empresas en otros países. Las personas que se lograron beneficiar viajaron al extranjero, por lo que, 8 estudiantes participaron en el programa "Proyecto Estado de México", los estudiantes viajaron a Canadá como parte esencial del fortalecimiento del idioma inglés.

UPATLAUTLA

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el año 2019 se implementaron estrategias para incrementar la matrícula escolar, mismas que permitieron incrementar la matrícula en un 32 por ciento respecto al ejercicio 2018, por lo que se contó con una matrícula de 580 alumnos inscritos, cumpliendo con el 100 por ciento respecto a la meta programada para el ejercicio referido, a los cuales se les brindo atención

con eficiencia, garantizando con ello la calidad de la educación en la institución y apoyando el desarrollo educativo con la formación de estudiantes, mediante un “Modelo de Educación basada en competencias” con énfasis en: conocimiento, valores y práctica profesional.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Para el ejercicio 2019, la Universidad realizó una programación de 190 estudiantes, dando cumplimiento en un 100 por ciento al recibir 190, cabe señalar que desde el año 2018 la universidad firmo un convenio con el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), aplicando EXANNI II para nivel superior, por lo que el proceso de selección es más rigurosa y apegada a un estándar nacional. La matrícula de nuevo ingreso se integró por un total de 89 hombres y 101 mujeres que ingresaron en las diferentes carreras.

Capacitar y actualizar al personal docente. La capacitación permanente de los docentes es fundamental para lograr desarrollar capacidades académicas, tecnológicas y profesionales, que permitan garantizar en los estudiantes una formación integral que responda al sector productivo de la región, por ello, en 2019, se capacitó y actualizo a 47 docentes, lo que genera un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Los cursos impartidos para la capacitación docente fueron:

- Taller para la Autoevaluación de Programas Educativos de las Instituciones de Educación Superior (CIIEES).
- Formación de Auditores Internos ISO 9001:2015.
- Cursos CCNA1 Routing & Switching Tecnología CISCO,
- Software Easy School.

Como resultado de la aprobación del reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Politécnica de Atlautla (RIPPPA) se elaboraron los perfiles de puestos del personal académico, en cada uno de los programas educativos, por ello, se incrementó en un 19 por ciento el número de docentes que se encuentran estudiando algún posgrado.

Así también, aumento en un 10 por ciento, el número de docentes que concluyeron un grado más de estudios, lo que representó a la Institución, docentes mejor preparados que aportan mayores competencias y conocimientos al alumnado y a la generación de líneas de investigación.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La meta en este rubro fue de 26 personas a capacitar; por lo que dando cumplimiento a la meta anual programada y con la finalidad de fortalecer el conocimiento técnico y desarrollo de habilidades necesario para el desempeño de actividades laborales del personal de la Universidad, durante el ejercicio 2019 se impartieron cursos y talleres de capacitación al personal directivo y administrativo de esta institución, capacitándose un total de 26 servidores públicos en los siguientes Curso-Taller: Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios con cargo a recursos federales y Curso de auditor 9001:2015, ISO 31000-2018, con lo que se da cumplimiento al 100 por ciento de dicha meta.

Certificar y/o mantener procesos. En la Universidad se llevaron a cabo 2 procesos de recertificación mismos que a continuación se describen:

1. Recertificación del Programa de Igualdad Laboral y no discriminación con la norma NMX-R-025-SCFI-
2. Recertificación del Sistema de Gestión de la calidad, en los procesos académicos, educativos, de vinculación, administración, gestión de recursos, educación continua, así como el de Planeación y Evaluación.

Por lo antes descrito se aprecia que este Organismo conservo sus procesos certificados, así mismo dio con ello cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se desarrollaron 6 Proyectos de investigación en la Universidad mismos que a continuación se enuncian:

1. Estudio del efecto del carbono sobre la morfología de los grafitos y las propiedades físicas y mecánicas en los hierros grises hipereutécticos.
2. Simulación numérica de una chimenea solar vertical con tres canales de flujo de aire.
3. Efecto de la delincuencia y la corrupción en las estrategias de gestión de las micro y pequeñas empresas.
4. La publicación de un capítulo en el libro denominado, “Perfil Tecnológico de la MyPE en Latinoamérica”.
5. Presentación del poster en el Primer Encuentro Nacional Secado y Cocción Solar de Alimentos en SICSA-2019 con el tema, “Instrumentación y Control Automático Aplicado a Redes Neuronales Artificiales a un secador solar directo”.
6. Se llevaron a cabo 4 publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas y en RELAYN.

Con los proyectos desarrollados se dio cumplimiento con el 100 por ciento de la meta programada. Lograr que los Estudiantes Egresen en el Período Establecido. Uno de los objetivos más importantes de la Institución es que los alumnos que ingresan, concluyan en el tiempo que el modelo educativo de la universidad oferta, que es de tres años cuatro meses, así mismo durante la permanencia a los estudiantes se les apoya con programa de asesoría y tutoría, grupal y personalizada, se realizan visitas técnicas a diferentes empresas, y se les facilitan herramientas para el desarrollo de tareas y consulta de información a través de los laboratorios de cómputo y la biblioteca, por otra parte considerando que la formación integral del individuo es importante, se apoya a los estudiantes que requieren asistencia psicológica, para que no repercuta en deserción o interrupción de sus estudios.

Durante el año 2019 la universidad tuvo 40 egresados, dando con ello cumplimiento a la meta programada en un porcentaje del 100 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. A través del sistema implementado por la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática del Gobierno del Estado de México, denominado Sistema de Gestión de Expedición Electrónica de Títulos profesionales, llevó a cabo la expedición de títulos electrónicos de los diferentes programas educativos que oferta la Universidad, logrando que 30 alumnos se titulen en el período, logrando dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada en dicho rubro, correspondientes a las áreas de Ingeniería en informática, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura y Administración y Gestión de PyMES.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con el fin de dar seguimiento a la práctica docente, al término de cada período cuatrimestral, se lleva a cabo una evaluación al personal docente a través de los siguientes parámetros, la percepción del alumnado, seguimiento al Plan del curso impartido y la entrega de documentos académicos, así mismo mediante estos documentos se identifican las oportunidades de mejora.

La evaluación se aplica al 100 por ciento de la planta docente lo que equivale a un total de 47 profesores que laboraron en los diferentes ciclos cuatrimestrales y que obtuvieron un promedio total de 91.67 en el índice de eficacia, lo que representó un puntaje por encima del indicador de educación docente del sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, que marca que deberá alcanzarse un promedio de 8.0, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Para dar cumplimiento a este meta se llevaron a cabo 16 acciones en los siguientes rubros: participación en el festival de las ánimas en el Municipio de Ozumba, conmemoración del “Día naranja” para la erradicación de la violencia contra la mujer, participación en la celebración del 6to. Aniversario de fundación de la Universidad, encuentros deportivos con otras instituciones de la región en los deportes de basquetbol, Fútbol y voleibol, así mismo se lleva a cabo el primer día de cada semana el protocolo de ceremonia cívica de honores a la bandera con la participación del

alumnado y las escoltas integradas en cada una de las carreras con los alumnos de las mismas carreras, reforzando la identidad nacional y respeto a los símbolos patrios, con la participación activa y entusiasta del alumnado se alcanzó cumplir con el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. En la Universidad se desarrollaron 3 Proyectos de emprendedurismo, los cuales a continuación se describen:

1. Proyecto “Estudio de un material compuesto para soporte de tutores en cultivos agrícolas de plantas rastreras” el cual se presentó en la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México.
2. La Universidad participó en el 7° Encuentro de emprendimiento social, organizado por la Asociación de Facultades y Escuelas de Contabilidad y Administración ANFECA, llevado a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde tuvieron la oportunidad de presentar ante 12 universidades del país, planes de negocios creativos e innovadores que propicien un beneficio en los sectores de la sociedad con mayor vulnerabilidad. Para ello la Universidad Politécnica de Atlautla presentó los siguientes proyectos.
3. Fertilizante Foliar de orina humana.
4. Láminas CUNN elaboradas de unicel reciclado.

La Universidad trabajo con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología COMECyT, para alinear proyectos emprendedores institucionales con los requisitos que solicita esta dependencia y con ello lograr el financiamiento de cinco proyectos de emprendimiento de esta Universidad. Así mismo con la presentación de los 3 proyectos se dio cumplimiento a la meta programada en un 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica.

Se consiguió contactar a 157 egresados, de los cuales se obtuvo la siguiente información:

- 29 continúan estudiando
- 76 Trabajan
- 18 Trabajan y estudian
- 34 No trabajan

Dándose cumplimiento al 100 por ciento de la meta.

Impulsar la Internacionalización entre la comunidad de la institución. El impulso que se ha dado a la movilidad estudiantil a través del otorgamiento de becas al extranjero por parte del Gobierno del Estado de México, ha permitido enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumnado que ha sido beneficiado, incrementando la calidad educativa en la institución, por lo que fueron beneficiados 2 alumnos los cuales viajaron a La Universidad Continental de Perú y a la Universidad de San Buena Ventura Colombia, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Acreditar nuevos Programas Educativos. Referente a la acreditación de programas educativos se inició con el proceso para reconocer la calidad del programa educativo “Ingeniería en Tecnologías de Manufactura”, a través de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES, esto con el objetivo de dar certeza al alumnado, cuerpo docente, plantilla administrativa, sector empresarial y a la sociedad en general, la calidad y excelencia de los programas educativos que se ofertan en la Universidad.

Para ello se inició con el llenado de la Guía para la Evaluación de Programas e Instituciones de Educación Superior GAPES, con información institucional dividida en 5 ejes, 12 categorías y 49 indicadores.

Por lo antes referido y toda vez que se encuentra en proceso la evaluación del programa, el cumplimiento de la meta fue de 66 por ciento respecto a lo programado en dicha meta.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos. Se realizó la presentación del poster en el Primer Encuentro Nacional Secado y Cocción Solar de Alimentos SICSA-2019 con el tema “Instrumentación y Control Automático a un secado solar directo”, así mismo se llevó a cabo publicación de artículos científicos en revistas indexadas y en RELAYN.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Universitaria. Se presentó un estudio de factibilidad con el objetivo de aperturar una nueva carrera que permita ampliar la diversificación de la oferta académica en la región Amecameca, en la cual está ubicada la Universidad Politécnica de Atlautla con la presentación de dicho proyecto o programa se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada de 1 proyecto.

UPCHI

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el marco de su planeación estratégica la Universidad proyectó la atención a 660 estudiantes, considerando al alumnado de nuevo ingreso y cuatrimestres más avanzados. Se tomó en consideración todos los programas educativos, la meta se superó en un 0.9 por ciento al atender una matrícula de 666 estudiantes.

Atender a los alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. La Universidad programó la atención a 351 y se cumplió con la meta al 100 por ciento.

Acreditar Nuevos Programas Educativos. Se programó acreditar 3 programas de los cuatro que se ofertan ya que se considera que cumplen con las condiciones, sin embargo, no se obtuvo avance alguno al dar prioridad en el cumplimiento de otras metas, como por ejemplo a la atención a la matrícula de Educación superior Universitaria.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. La Universidad es sabedora que requiere de una plantilla de docentes que estén en constante capacitación y/o actualización tanto en el aspecto didáctico como en el disciplinario, con la intención de coadyuvar en la formación de profesionales altamente calificados. En el transcurso de ejercicio 2019 se programó una meta de 32 docentes, sin embargo solo se capacitó a 15. La meta se alcanzó en un 46.9 por ciento, algunos de los cursos que se impartieron son los siguientes: Control de Gestión, Procesos Administrativos Institucionales, Uso y manejo del SAIMEX e IPOMEX y Curso-Taller para la Mejora de la Comunicación Escrita.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo es fundamental para el funcionamiento óptimo de cada uno de los procesos administrativos, así como para que la calidad del servicio vaya en incremento, se programó y se logró capacitar a 15 elementos del personal administrativo, la meta se cumplió al 100 por ciento, la capacitación se enfocó en los siguientes tópicos: Control de Gestión. (Curso en línea), Comunicación Social e Interinstitucional, Procesos Administrativos Institucionales, Uso y manejo del SAIMEX e IPOMEX, Conducta Ética y Profesional en el Servicio y el Curso-Taller para la Mejora de la Comunicación Escrita.

Certificar y/o Mantener Procesos. Para el ejercicio 2019 se programó obtener 2 certificados, meta que no fue cubierta, sin embargo, se está trabajando en la actualización de los documentos normativos de la institución, así como en la actualización de la estructura orgánica.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Universitaria. Se proyectó la implementación de un nuevo programa educativo, sin embargo, considerando la falta de espacio al no estar concluido el edificio de docencia, no se logró la meta.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. Que todos los estudiantes que se matriculan en la institución egresen exitosamente es uno de los móviles principales de la Universidad, es por ello que se implementan acciones como asesorías, tutorías, entre otras, para incidir positivamente en el logro de esta meta. En el año 2019 se programó el egreso de 92 alumnos y alumnas, obteniendo un avance del 73.9 por ciento, comparado con el resultado al año anterior representa casi un 10 por ciento más, sin embargo, es

necesario desarrollar estrategias que nos permitan lograr el egreso de mayor número de estudiantes e incida positivamente en la eficiencia terminal.

Coadyuvar a que los Egresados obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Para el ejercicio 2019 se programó que 50 egresados y egresadas obtuvieran su documento oficial de titulación, se logró el 26 por ciento de la meta que equivale a la expedición de 13 títulos; el logro de la meta se vio afectado debido a que hubo cambio en las autoridades de la institución y el cambio de la firma electrónica necesaria para la expedición del documento fue tardado.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con la firme intención de acrecentar el desarrollo del personal docente, mediante evaluaciones periódicas por parte de la valoración del estudiantado del desempeño de las y los docentes, la evaluación se realizó al total de docentes programados que fue de 32, cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívica. Promover el desarrollo integral del estudiantado, así como, fortalecer las interacciones positivas dentro de la misma comunidad educativa es vital para formar profesionales que afronten asertivamente la vida en la sociedad a través de valores como la competitividad, el compañerismo, el trabajo en equipo, la lealtad, el respeto a las normas, entre otros; por lo que en el transcurso del 2019 se programaron y realizaron 11 acciones lo que significo él logró de la meta al 100 por ciento. Entre las actividades realizadas se encuentran: torneos de futbol y básquetbol, competiciones de ajedrez, concurso de matemáticas interinstitucionales, participación del alumnado en un taller de teatro, actividades que preserven las tradiciones como el concurso anual de ofrendas y calaveras y actividades con sentido cívico como lo son el desfile municipal del 16 de septiembre y 20 de noviembre.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. La Universidad tiene gran interés en impulsar entre la comunidad estudiantil una cultura emprendedora a través de la incubadora de empresas de esta institución, en la cual participan estudiantes de los cuatro programas educativos; para ello se programó la realización de 20 nuevos proyectos y se realizaron 18 cumpliendo la meta en un 90 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La Universidad tiene la firme intención de atender las necesidades del mercado laboral y evaluar la pertinencia de los programas educativos en la zona donde tiene cobertura en el nivel superior. Se programó para el 2019 contactar 70 egresados de esta casa de estudios, y se logró contactar a 68 es decir el 97.1 por ciento de lo programado inicialmente; el logro se ha derivado al uso de diferentes herramientas de comunicación para preservar el contacto con quienes hicieron de esta institución su casa de estudios.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución. La Universidad planteo una acción que permitiera a los alumnos conocer contextos internacionales dentro del área de su formación, dicha meta fue cumplida al 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos. Esta meta no fue cumplida ya que la institución aún no concreta proyectos científicos y tecnológicos con las condiciones de publicarse en algún medio ya sea impreso o virtual.

UPCI

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. El resultado del esfuerzo generado por la Universidad desde el año 2013, ha ido consolidando la matrícula de estudiantes que han elegido cursar sus estudios en la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, se estimó alcanzar 900 estudiantes; meta que fue superada en 1.9 por ciento, alcanzando así una matrícula de 917 estudiantes.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. La programación de esta meta fue de 300 estudiantes de nuevo ingreso, para ello se realizaron actividades de difusión de la convocatoria, entre el resultado del análisis de efectividad de la campaña, encontramos que el 70 por ciento se inscribió a la institución por recomendaciones y por el distintivo BIS (Bilingüe, Internacional y

Sustentable), por lo que se inscribieron 313 alumnos de nuevo ingreso, logrando con ello el 104.3 por ciento de la meta programada.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Durante el año de 2019, un proyecto de la Rectoría fue crear un Sistema CONECT-UPCI, plataforma digital que permitirá a los estudiantes y docentes interactuar en sus clases, asimismo servirá para que los estudiantes consulten su historial académico y demás procesos académicos-administrativos, para este tema, se capacitó a 59 docentes de 59 programados en el uso de esta plataforma, alcanzando así el 100 por ciento de la meta.

Capacitar al Personal Directo y Administrativo. El cumplimiento de la meta es capacitar al personal directivo y administrativo de esta Universidad, y con ello se capacitaron a 10 personas, mismo que permitió el reforzamiento del conocimiento para el desempeño de sus actividades institucionales, “Excel nivel básico” e “Inglés nivel A1 y A2”, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Certificar y/o Mantener los Procesos. Para el 2019 se pretendía certificar a la Universidad en los procesos sustantivos que son “Enseñanza-Aprendizaje” y “Educación Continua y Servicios de Certificación” bajo la norma internacional ISO 9001:2015, pero por cuestiones administrativas, falta de personal y cambios internos en la estructura orgánica, no se pudo cumplir con la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó una meta de 3 proyectos de investigación, reflejando el compromiso académico de investigación que tiene la Universidad, alcanzando en el cuarto trimestre la realización de los 3 proyectos los cuales son:

1. Recuperación de bomba de agua del sistema.
2. Acumulación of energy using peltier cells
3. Photovoltaics, solar energy materials and technologies

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. Para el año 2019 el objetivo era que ingresarán 115 estudiantes, para ello se realizaron platicas informativas para dar a conocer aspectos relevantes del proceso y se dio un seguimiento personal al estudiante para verificar su situación y no presentaran problemas en su proceso de egreso, sin embargo, solo egresaron 110 estudiantes cumpliendo la meta en un 95.7 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El proceso de titulación es parte de la culminación de los estudios de los estudiantes, proceso que para el 2019, solo 110 estudiantes lograron obtener su título profesional, de 115 estudiantes que estaban programados, por lo que esta universidad tomara medidas necesarias para que el alumno pueda obtener su título profesional.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación forma parte de la cultura institucional que busca encontrar áreas de oportunidad para reforzar los conocimientos del docente, así como detectar alguna problemática en sus funciones, por lo anterior se evaluó a 54 docentes, cumpliendo con la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Las acciones culturales y deportivas han sido de gran apoyo para los estudiantes que les permiten desarrollar habilidades motrices y de comprensión, es por ello que durante el año 2019 se implementaron torneos de futbol, basquetbol, talleres de música y canto, juegos de ajedrez, entre otros, cabe mencionar que la meta programada fue alcanzada y superada por un 6.7 por ciento, logrando 32 acciones de 30 programadas.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Se alcanzaron 6 proyectos emprendedores, haciendo activa la participación de los estudiantes durante el año 2019, superando en 100 por ciento de lo programado. Los proyectos son los siguientes:

1. Feet check – it
2. Smart – therapy
3. Bio – insecticida a base de leche bronca

4. Elaboración de ecoladrillos a partir de residuos
5. Uso integral y aprovechamiento de residuos de café
6. Platos biodegradables a base de hoja de maíz

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Con base en los lineamientos del Modelo de Calidad de las Universidades Politécnicas (MECASUP), menciona que el seguimiento de egresados debe realizarse a los seis meses de egreso, es por ello que se programó para 2019, contactar a 145 egresados, al cierre del ejercicio solo egresaron 22 estudiantes, por lo que durante el 2020 se dará mayor atención sobre la ubicación y campo laboral de los mismos.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución. Con el objetivo de tener una cultura internacional y que nuestros estudiantes participen en las actividades económicas, durante el 2019 se realizó el evento denominado “Semana de la Internacionalización” en donde se habían programado la participación de 800 personas la cual fue cumplida al 100 por ciento.

UPOTEC

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En lo referente a la población estudiantil de la Universidad, en el último período se programó la captación de 400 alumnos y se logró inscribir una matrícula de 418 alumnos, excediendo la meta en un 4.5 por ciento más de lo programado inicialmente. Esta matrícula incluye el modelo educativo BIS, en dos de las tres carreras que oferta la Universidad.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Se programó y logró la atención de 212 alumnos de nuevo ingreso cumpliendo la meta al 100 por ciento, la atención a los estudiantes se derivó gracias a las acciones de promoción y difusión de la oferta educativa, la difusión del Modelo Educativo BIS, la firma de un convenio y acuerdos con Universidades hermanas para direccionar a los aspirantes que no alcanzaron lugar en su primera opción, a la Universidad Politécnica de Oztolotepec.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. El proceso enseñanza - aprendizaje involucra principalmente al alumno y al docente, y este último debe centrar los esfuerzos en transmitir efectivamente el conocimiento, lo que representa propiamente la labor de enseñanza, la figura del docente ha sufrido diversos cambios en su actuar a consecuencia de la inherente evolución y modernización de la enseñanza, lo que obliga a participar de manera continua y activa en las diversas tareas de actualización y capacitación, tanto profesional como de la práctica docente. La Universidad toma conciencia y reacciona a la modernización de la enseñanza para que la planta docente cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza. En el 2019 se programó y se logró la capacitación de 22 docentes cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida. En este ciclo, la aplicación del Modelo Educativo BIS y el equipamiento de maquinaria en laboratorios, fue la base para conducir la capacitación de los docentes.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el propósito de estar a la vanguardia conforme a los requerimientos que la sociedad demanda en el sector de la educación, se programó y se logró la capacitación de 15 directivos y administrativos, cumpliendo así la meta al 100 por ciento, al igual que con el personal docente el seguimiento del Modelo Educativo BIS, fue la premisa para definir la continuidad de la capacitación del personal directivo y administrativo de la Universidad.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución. Se programó realizar una actividad para impulsar la internacionalización, la cual se cumplió satisfactoriamente y llevó al cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada, con esta actividad se dejó la base para el siguiente año, porque se dieron a conocer los requisitos para la continuidad del Modelo Educativo BIS. La participación de tres personas en el evento denominado dominio y conocimiento del idioma inglés que se realizó en la Universidad Politécnica del Estado Durango, dio realce a dicha actividad ya que fue promovida entre los estudiantes y tras su sobresaliente participación quedó plasmado como referente, por lo cual se detecta mayor interés por parte de los alumnos en estas actividades.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos. Referente a este rubro se programó realizar una publicación de los proyectos que se desarrollan en la Universidad por parte de docentes de tiempo completo, sin embargo, debido a espacio en los tiempos de los docentes para asistir a cursos no fue posible cumplir con la meta programada.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Considerando la relevancia de contar con instalaciones de calidad para brindar un buen servicio a nuestra comunidad Universitaria se programaron y realizaron 2 acciones de mantenimiento cumpliendo la meta al 100 por ciento, el esfuerzo de ésta meta se centró en el mantenimiento de los espacios de trabajo realizando actividades diversas, tales como: el desazolve de la fosa séptica, la poda de áreas verdes, el acondicionamiento del camino de acceso a la Universidad, el mantenimiento a la subestación eléctrica y la reparación de fugas en los cuartos de máquinas, de la cisterna del edificio de docencia y del edificio de laboratorio de equipo pesado, entre otras.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. En el 2019 se aperturó el Laboratorio de Equipo Pesado por lo que se concretó la adquisición del equipo necesario para realizar prácticas en las carreras de Ingeniería de Tecnologías de Manufactura e Ingeniería Química, se programó y logró otorgar 3 equipos, mismos que se programaron inicialmente, estos activos se encuentran en servicio en el laboratorio, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Certificar y/o Mantener Procesos. Durante 2019 la Universidad desarrolló e implementó un Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, también se llevó a cabo la auditoría de certificación por el Organismo Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. En el mes de noviembre, a 6 años de iniciar actividades, la Universidad realizó por primera vez una ceremonia de titulación, se programó y se logró que 17 egresados cumplieran con los requisitos de titulación profesional, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. La Universidad cuenta en su plantilla con docente e investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores SNI, 3 como candidatos y 1 docente más catalogado como Nivel I, mismos que desarrollan dentro de sus actividades proyectos de investigación, con lo anterior la meta establecida de 2 proyectos de investigación se cumplió al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación docente brinda uno de los parámetros para la mejora continua de la plantilla en el proceso enseñanza– aprendizaje dentro de la Universidad, es por ello que se programó una evaluación docente con la finalidad de encontrar los puntos débiles y áreas de oportunidad para mejorar dicha plantilla docente, la evaluación se realizó a 22 docentes, con lo que se tiene las bases para que en el siguiente año se aplique la mejora continua, al realizar la evaluación se cumplió la meta establecida en un 100 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. En el 2019 se realizó la primera ceremonia de terminación de estudios con la entrega de 32 certificados de la generación 2015-2018 y 6 certificados de generaciones anteriores de las 3 carreras que se imparten, la meta programada fue de 35 estudiantes y se logró entregar a 38 estudiantes por lo que la meta se superó en un 8.6 por ciento.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Con el objetivo de brindar una formación integral a nuestros estudiantes, la Universidad dio continuidad al fomento de actividades y eventos culturales, deportivos y cívicos teniendo como premisa la preservación de nuestra identidad y tradiciones mexicanas. A inicios del año 2019 se integraron el Grupo de Danza Folklórica, el equipo de Basquetbol, el equipo de Tocho Bandera y la escolta de la Universidad, a partir de febrero de 2019 se implementó el desarrollo de ceremonias cívicas en las que se contó con la participación de la escolta, por otra parte, en el mes de noviembre de 2019 se llevó a cabo la segunda mañana deportiva de la UPOTec y se sostuvieron encuentros amistosos con otras instituciones educativas, eventos en los que nuestros equipos tuvieron actuaciones

loables, por último, se hicieron presentaciones de nuestro grupo de danza en donde se engalanó los diversos eventos que se desarrollaron. A lo largo del año se señala que en 3 acciones antes mencionadas se contó con la participación de estudiantes de las tres carreras que se imparten en la Universidad la meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Tras la presentación de proyectos de fin de cuatrimestre del periodo 2019-1, se destacó la participación de un equipo de alumnos de la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial BIS, los cuales presentaron un proyecto referente a la producción y comercialización de hortalizas hidropónicas. Lo anterior derivó en el apoyo por parte de la Universidad para continuar su desarrollo, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. En el año 2019 se implementaron las actividades pertinentes al seguimiento de nuestros egresados para conocer su panorama laboral tras seis meses de su egreso, se logró la meta de contactar a 15 egresados mismo que se programaron inicialmente cumpliendo la meta al 100 por ciento, los egresados formados en nuestras 3 carreras, la mayoría se encuentran desempeñando tareas relacionadas a su formación académica.

UPT

Ampliar la cobertura de Educación Superior Universitaria, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social, es el objetivo principal de esta Universidad Politécnica de Tecámac; por lo que se establecieron las siguientes metas para el 2019:

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Para el ciclo escolar 2018-2019 la Universidad Politécnica de Tecámac, programó la atención de 2 mil 2 alumnos y logrando atender a 2 mil 138 estudiantes, por lo que la meta se rebasó en un 6.8 por ciento de lo programado.

La matrícula atendida se distribuye de la siguiente manera: Licenciatura en Negocios Internacionales 726 estudiantes de los cuales 467 son mujeres y 259 hombres, Ingeniería Mecánica Automotriz 789 estudiantes de los cuales 30 son mujeres y 759 hombres, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura 96 estudiantes de los cuales 31 son mujeres y 65 son hombres, Ingeniería de Software 259 estudiantes de los cuales 60 mujeres y 199 hombres, Ingeniería Financiera 268 estudiantes de los cuales 148 son mujeres y 120 hombres. (Anexo 402)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. En la Universidad Politécnica de Tecámac nos hemos comprometido a ofrecer un servicio educativo de calidad que corresponda a las necesidades del entorno, orientado hacia el aprendizaje significativo de nuestro cliente principal "El Estudiante".

Es por ello que durante el ciclo escolar 2018-2019 se programó dar atención a 798 estudiantes logrando el 100 por ciento de lo programado de los cuales 261 mujeres y 537 hombres. (Anexo 403)

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó y se logró la asistencia de 85 docentes a cursos de capacitación, obteniendo el 100 por ciento de la meta programada. El personal docente se capacitó en el modelo educativo basado en competencias profesionales, así como en los procesos administrativos que permiten la buena operación de la Universidad. Algunos de los cursos a los que asistieron fueron: Curso de Modelo Basado en Competencias entre otros. La capacitación permite tener personal docente actualizado en su área y ser más competitivo en el ámbito laboral.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal directivo y administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó y logró la asistencia de 23 personas, obteniendo el 100 por ciento

de la meta programada, la capacitación tiene como finalidad que todo el personal directivo y administrativo tenga amplio conocimiento en los procesos administrativos que le permitan la buena operación de la Universidad.

Certificar y/o Mantener Procesos. Establecer mecanismos administrativos y de gestión eficiente, que satisfagan las expectativas de los clientes internos y externos, asegurando la consistencia y la mejora continua de los procesos principales de esta institución mediante la certificación de los mismos bajo la normatividad ISO, la cual nos asegura una operatividad correcta. Es por eso que la Universidad Politécnica de Tecámac, en el año 2019 se logró ratificar la Certificación ISO 9001:2015; además logro ratificar la Certificación en ISO 14001:2015, con estas certificaciones se logró la meta al 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. La investigación es el proceso permanente para lograr conocimientos, que permite avanzar en el desarrollo de la ciencia. Un proyecto concreto de investigación tiene como objetivo principal el avanzar con un paso comprobable en este camino, es decir a partir de la situación presente generar nuevo saber. Es por ello que en la Universidad Politécnica de Tecámac estamos convencidos que desarrollar proyectos de investigación traerán beneficios a los estudiantes, docentes y sociedad en general. En 2019 se desarrollaron 8 nuevos proyectos de investigación, logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 404)

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. Para la Universidad Politécnica de Tecámac, sus egresados representan la culminación de un esfuerzo conjunto realizado por los distintos espacios que la integran; gracias a la sólida preparación académica y al dominio de metodologías y técnicas innovadoras proporcionadas durante su proceso de formación, se convierten en la mejor carta de presentación de la institución hacia su entorno social, cultural y económico.

En este contexto, la actual administración refrenda su interés en fomentar institucionalmente este tipo de acciones con una visión eminentemente estratégica y de continuidad, a través del reconocimiento e impulso a la atención y seguimiento de sus egresados, estas acciones tienen como propósito proporcionar servicios informativos-organizativos, y diversos apoyos a los procesos académicos mediante el desarrollo de estudios y proyectos, además de mantener el vínculo con los egresados en una perspectiva de integración a la comunidad universitaria más allá de sus muros.

La Institución cuenta ya con ocho generaciones de egresados, en el 2011 se tuvo en la primera generación, donde se contabilizaron 55 egresados de 110 que iniciaron, en 2012 se tuvo en la segunda generación de la que egresaron 50 estudiantes, de 135 que iniciaron; en 2013 se implementaron dos nuevos programas educativos; Ingeniería en Software e Ingeniería Financiera con lo cual se tuvo en la tercera generación 70 estudiantes de 169 que iniciaron; en 2014 se tuvo en la cuarta generación egresando 95 estudiantes de 199 que iniciaron; en 2015 se tuvo en la quinta generación de 105 estudiantes; en 2016 se tuvo en la sexta generación de la que egresaron 296 estudiantes de 333 que iniciaron; en el 2017 de la séptima generación egresaron 253 estudiantes de 514 que iniciaron; en el 2018 de la octava generación egresaron 282 estudiantes de 622 que iniciaron y en el 2019 egresaron 220 estudiantes cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 405)

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El proceso de titulación, es el procedimiento mediante el cual los estudiantes, que han acreditado todas las asignaturas correspondientes al currículo de determinada licenciatura, y puedan acceder a un título profesional, mediante el cumplimiento de algunos requisitos académicos, en los tiempos estipulados por el plan de estudios de la carrera de que se trate, es por ello que nos sentimos orgullosos de tener ya nuestra octava generación de titulados en 3 de nuestros programas educativos que son: Licenciatura en Negocios Internacionales 78, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura 3 e Ingeniería Mecánica Automotriz 58 titulados, y de nuestra cuarta generación de Ingeniería en Software 36, así como 25 titulados de Ingeniería Financiera, se programó y logró que 200 egresados obtuvieran su título profesional en el periodo establecido, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento. (Anexo 406)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. En la evaluación de las competencias docentes, así como en el caso de las correspondientes al

aprendizaje, existe la necesidad de distinguir el nivel cognitivo, procedimental y actitudinal para acercarse a ellos con las formas de evaluación apropiadas.

Un elemento importante a destacar es el conocimiento de nuevas experiencias de evaluación al desempeño docente, que desde la planeación se consideren el uso de los resultados como parte de la formación continua del profesorado, la comunicación de estos resultados a cada uno de los docentes, permite implementar acciones que seguirán para mejorar la actividad académica, las acciones deberán ser planeadas cuidadosamente para completar un ciclo del proceso. El impulso a lograr el enfoque de las competencias en el ámbito educativo puede ser una segunda oportunidad para avanzar en esta dirección. Para 2019 se evaluaron a 90 docentes programados, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve a todos sus estudiantes el deporte y la cultura a través de las diferentes actividades como la educación física, cultura y cívica, esto como complemento del profesionista de la Universidad Politécnica de Tecámac, las acciones fueron las siguientes:

Acciones Culturales. Fomentar mediante el Arte y la Cultura, la conciencia de nuestra nacionalidad y diversidad cultural, con sentido de identidad y respeto a los valores humanos. Promover la participación politécnica en festivales, reuniones y otros eventos de carácter artístico o cultural, nacionales e internacionales llevando a cabo 10 actividades

Acciones Deportivas. La Cultura Física se practica tomando en cuenta la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas permanentes y sistemáticos que apoyen la formación de los estudiantes, con la finalidad de que sean más sanos, competentes, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración comunitaria, que estimule un mejoramiento de las condiciones de vida, que genere deportistas de excelencia nacional e internacional se realizaron 10 acciones deportivas.

Acciones Cívicas. La Cultura Cívica es parte fundamental para la formación de los estudiantes por lo cual se implementa realizar honores a la bandera como para fomentar dicha cultura en la comunidad universitaria se llevó a cabo 1 acción.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Los estudiantes de la Universidad Politécnica de Tecámac desarrollan proyectos a través de una idea que despierta en una o más personas el interés suficiente como para embarcarse en un viaje que tiene como objetivo hacer realidad dicha idea. En la actualidad, gracias a las posibilidades que brinda la tecnología, no siempre es necesario contar con dinero para emprender un negocio; pero existen ciertos elementos, tales como la voluntad, la perseverancia y la determinación, siguen siendo indispensables para desarrollar algún proyecto. Es por ello que para el 2019 se programaron 80 proyectos y realizaron 82, logrando superar la meta en 2.5 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar la Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Con el fin de hacer seguimiento a nuestros Egresados y establecer vínculos de comunicación permanente, la Universidad Politécnica de Tecámac implementó una herramienta tecnológica como prueba piloto y tiene como finalidad permitir la interacción entre ambas partes, el Sistema de Información para Egresados (SIE) permitió: • Facilitar herramientas tecnológicas a los egresados para actualizar permanentemente su hoja de vida; • Facilitar estrategias de comunicación; • Acceder a ofertas laborales, publicadas por el programa o empresas; • Permitir a la Universidad medir y evaluar el posicionamiento de sus egresados en el mercado laboral y dar cuenta de ello, contactando 35 egresados logrando el 100 por ciento la meta programada. (Anexo 407)

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución. La internacionalización es un factor clave para el desarrollo de la calidad de la Universidad Politécnica de Tecámac, teniendo el potencial de ser el motor para la reforzar el desarrollo universitario en busca de la mejora en su eficiencia, excelencia y competitividad en un entorno global.

La internacionalización proporciona oportunidades de mejorar la calidad de las actividades de aprendizaje, docencia, investigación, transferencia e innovación en nuestra universidad, consolidando como una referencia en educación internacional por lo cual, la Universidad se ha dado a la tarea de promover la movilidad Internacional de estudiantes y docentes, se logró alcanzar la meta planteada al 100 por ciento.

Como parte de la internacionalización entre México y Colombia un docente de la Universidad asistió a un Congreso Internacional de Materiales en la Universidad Industrial de Santander, en Colombia.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. En la Universidad Politécnica de Tecámac nos hemos comprometido a ofrecer un servicio educativo de calidad que corresponda a las necesidades del entorno en el que se desarrollan nuestros estudiantes, por lo cual se equipó con 250 mobiliarios y equipos al plantel, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivado de Proyectos Científicos y Tecnológicos. En la Universidad Politécnica de Tecámac estamos comprometidos con la publicación de documentos que promuevan proyectos científicos y tecnológicos y que aporten información relevante que ayude a la formación del estudiante y le permita la generación de excelente recurso humano, el cual este enfocado a resolver problemas de investigación y desarrollo tecnológico en el sector productivo, en el 2019 se realizaron 2 publicaciones cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Dentro de la universidad estamos comprometidos con el cuidado de los inmuebles ya que son parte fundamental para el desarrollo de nuestros estudiantes, los mantenimientos permiten un excelente desarrollo de las actividades diarias, con ello en el 2019 se programó y logró que a 3 inmuebles se les brindara mantenimiento preventivo y correctivo cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

UPTEx

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Para el ejercicio fiscal 2019, se programó atender un número de 1 mil 500 estudiantes de los cuales se matricularon 1 mil 555, por lo que se alcanzó la meta programada en 103.7 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. La matrícula atendida de nuevo ingreso en 2019 fue la siguiente: Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial con 161, Licenciatura en Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones con 124, Licenciatura en Ingeniería en Robótica con 120, Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas con 183, Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales con 117, y Licenciatura en Ingeniería en Logística y Transporte con 83. Resultado de lo anterior se tuvo al cierre del ejercicio un 100 por ciento de cumplimiento con 788 alumnos de nuevo ingreso.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Se programó capacitar a 60 docentes, alcanzando un total de 63 docentes capacitados, lo que refleja un 5 por ciento adicional al cierre del ejercicio. Con el curso de Interpretación de la norma NMX-026 se capacitaron 6 docentes; y 5 como Auditores Internos. Adicionalmente se capacitó a 13 de estos en uso de la plataforma MOODLE-UPTex, se impartió el Curso Taller de Diseño de Estrategias Metodológicas para la elaboración del Plan-Curso para 19 docentes, se capacitó a 20 docentes en el curso de Habilidades de Liderazgo. Esta meta se logró con un 105 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó capacitar a 20 servidores públicos. Logrando esta meta de la siguiente manera, se capacitó como auditores a 2 directivos, una jefa de departamento, 7 personas administrativas capacitados en se los siguientes temas: 4 tomaron el curso de formación de auditores y 3 más en el curso de interpretación de la norma NMX-025, y 3 más se capacitaron en contabilidad. La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Certificar y/o Mantener Procesos. La Universidad Politécnica de Texcoco, para el ejercicio fiscal 2019, programó certificar y mantener procesos con el Sistema de Gestión de la Calidad de la UPTex, lográndose la misma con el mantenimiento de la certificación conforme a la norma ISO 9001:2015 y el certificado N° FS-27512016, con fecha de 3 de marzo de 2019. Logrando al cierre del ejercicio el 100 por ciento de la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación. En el mes de agosto del ejercicio fiscal 2019, se desarrollaron 15 proyectos de investigación los cuales son los siguientes: COITEX, ECOLHUA, CAPSFELS, COCIJO, Iluminando Vidas, Bordados Chiapas, JITOMANICO, ECOTEX, Bajo Zero, Bolsas Amigables, Bamey, Terrapal, Encubiertos, YAJEECO, y Visual Company. Con el desarrollo de estos proyectos se logró la meta programada al 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. Se programó un número de 120 estudiantes de los diversos programas académicos que se imparten para culminar sus estudios satisfactoriamente. Se alcanzó la meta con 122 egresados lo que representó un 101.7 por ciento. El egreso se desagrega por carrera de la siguiente manera: 72 estudiantes de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, 26 estudiantes de la Licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones y de la Licenciatura en Ingeniería en Robótica hubo un egreso de 24 estudiantes.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Se programó que 110 estudiantes de la UPTex obtuvieran su título profesional, de los cuales 7 corresponden a Ingeniería Robótica, 19 de Ingeniería en electrónica y Telecomunicaciones y 84 de la Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES. Derivado de lo anterior se obtuvo un número de 110 estudiantes que egresaron en el ejercicio fiscal 2019, cerrando el ejercicio al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se propuso como meta evaluar a nuestros docentes, con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad y de mejora; la evaluación tiene como objetivo revisar y tener la certeza de la calidad educativa que se imparte dentro de las aulas. Se realizó la evaluación a 61 docentes en línea y corrió a cargo de los estudiantes de todas las carreras que se imparten. La meta se alcanzó al 101.7 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas y Cívicas. Se programaron 16 acciones culturales y deportivas, realizándose de la siguiente manera: las competencias Interpolitécnicas con la selección de Fútbol soccer varonil y fútbol 7 femenino, obteniendo el 3º lugar. Con las selecciones de ajedrez y atletismo, obteniendo el 4º lugar en ajedrez, y 3º en las justas de 100 y 200 metros varonil. Se realizó un encuentro deportivo de Soccer entre UPTex y TESOEM. Y el Taller de integración de Fútbol 7 femenino con la UP Tecámac. Así mismo se realizó el encuentro femenino de Basquetbol entre las selecciones de UPTEX, y el seleccionado del polideportivo "Benito Juárez", se inauguró el gimnasio al aire libre de esta universidad. Finalmente se realizó la primera reunión de coordinadores de cultura y deporte de la Región IV, de universidades Politécnicas. Para cerrar el año fiscal se celebró el tradicional día de muertos participando la comunidad estudiantil en el concurso de Catrinas, con 37 mujeres y 10 hombres; en concurso de ofrendas y tapetes participaron 24 grupos con el fin de conservar nuestras tradiciones, se realizó la jornada representativa de equipos de básquetbol, del 12 al 15 de noviembre la UPTex fue sede del 5º encuentro regional cultural y deportivo de Universidades Politécnicas 2019, con la participación de cinco universidades del Estado de México y 6 universidades del estado de Hidalgo. De igual manera para cumplimentar la meta se realizaron ceremonias cívicas, con honores a la bandera, para cerrar el ejercicio fiscal al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Se programaron 18 proyectos emprendedores en Educación Superior Universitaria, mismos que se alcanzaron al 100 por ciento, los proyectos fueron los siguientes: Hiladora de PET, Sembradora autónoma, Análisis de datos fisiológicos para su transmisión en medios inalámbricos, Estación aérea de monitoreo de calidad de aire con Arduino, sustentabilidad económica del huerto de hortalizas al aire libre en el COLPOS campus Texcoco, Aplicación de la metodología de superficie de respuesta en la logística humanitaria, Logística humanitaria en POST desastres: caso sismos en la Ciudad de México, Corredor artesanal como alternativa de impulso al turismo en Quintana Roo, Monitoreo de la Distribución de temperatura en una habitación en una escala 1:10,

Establecimiento de tecnología de innovación en huertos urbanos sostenibles, Implementación de mini punto de venta en RASPBERRY Pi3, Pilule Boite, Ortex, Lujo natural, COVER GREEN, HERTEX, Selladora y llenado y Bote separador automático de PET y aluminio. La meta se alcanzó al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La meta programada para el ejercicio 2019 fue de 120 egresados a contactar, siendo 81 egresados de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pymes; Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones se le dio seguimiento a un número de 26 egresados. En Ingeniería Robótica se logró contactar a 13 egresados, alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Se adquirió material y equipo diverso para la construcción de dos “Rings” para el concurso anual de Mini-robótica que cada año organiza la UPTex, se adquirió equipo consistente en muebles para la biblioteca de la UPTex. y edificio de docencia, se adquirió equipo para dotar de 100 mesas binarias y 150 sillas para atender a la matrícula de nuevo ingreso, se adquirió un equipo regulador de voltaje para el laboratorio de cómputo ubicado en Biblioteca; además equipo de proyección para el mismo laboratorio. La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución. La internacionalización programada fue de 6 personas. En el mes de agosto tres docentes fueron a Canadá para realizar una estancia, con la ayuda del programa Proyecta Estado de México, el alumno Arturo Kaiser Porras, del programa educativo de Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES, realizó una estancia en Francia, con ayuda del programa Beca de Excelencia al extranjero. Igualmente, dos estudiantes realizaron estancia en Colombia a través del programa Verano en la Investigación científica y tecnológica del pacífico. La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

Acreditar Nuevos Programas Educativos. Se programaron 2 acreditaciones, de las cuales se obtuvieron las siguientes: el programa de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones para el periodo del 13 de diciembre de 2019 al 12 de diciembre de 2024 por CONAIC con el N° de certificado 2014/19399. Asimismo, se acreditó el programa de Ingeniería Robótica como centro certificador de SOLIDWORKS CSWA, de fecha 26 de octubre de 2019. Con lo anterior se alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos. Las 15 publicaciones proyectadas y referidas son las siguientes: 1. A Compact FPGA-Basset neuromorphic Architecture which Dynamic routing to efficiently simulate the FXECAP-L algorithm for real-time active noise cancellation in acoustic duct, 2. “Speaking neural P systems with dendritic computation”, 3. Dispositivo y método de análisis de características espaciales para el reconocimiento de acciones humanas. 4. Aplicación de la Metodología de superficie de respuesta en la logística humanitaria 5. Logística humanitaria en Post desastres: caso sismos en la ciudad de México 6. Corredor artesanal como alternativa de impulso al turismo en Quintana Roo 7. Monitoreo de la distribución de temperatura en una habitación a escala 8. Establecimientos de tecnología e innovación en huertos urbanos sostenibles 9. Implementación de mini punto de venta en Raspberry Pi 3 10. Análisis de datos fisiológicos para su transmisión en medios inalámbricos 11. Estación Aérea de Monitoreo de Calidad de Aire con Arduino 12. Sustentabilidad económica del huerto de hortalizas al aire libre en el Colegio de Postgraduados campus Texcoco 13. Diseño y Manufactura de un sistema para rehabilitación de miembro superior, aplicando manufactura aditiva. 14. La Medición de la Innovación Tecnológica en Las Empresas Agropecuarias de la zona XI de Texcoco .2016~2019, 15. A compact and scalable neuromorphic architecture to support a versatile scalable parallel finite-field adder/multiplier circuit over GF(p) applied in a pseudorandom number generator de Neurocomputing. La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. La meta de 3 inmuebles se calendarizó para los trimestres 2º, 3º y 4º. Para lo cual se resanaron grietas y se pintaron los edificios de docencia, biblioteca y talleres. Asimismo, se realizaron adecuaciones a las aulas del edificio de Docencia y se destinó espacio para

laboratorios en el edificio de biblioteca con la finalidad de optimizar espacios. De igual manera se realizaron las adecuaciones pertinentes para los mismos. La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

UPVM

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La docencia y la investigación son funciones sustantivas de la Universidad Politécnica del Valle de México, tienen un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias profesionales, que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social.

Se programó atender a 5 mil 885 estudiantes, sin embargo, esta fue superada con la inscripción de 5 mil 959 estudiantes, meta que se alcanzó en el Primer Trimestre del Ejercicio 2019, logrando 101.3 por ciento de lo programado.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. El Modelo Educativo de las Universidades Politécnicas, fue diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, sus características son diferentes a la educación tradicional y se manifiestan principalmente en: la formación profesional; diseño curricular basado en competencias; la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas y la evaluación de las competencias profesionales.

Se programó obtener una matrícula de 1 mil 750 estudiantes de nuevo ingreso, los cuáles serían atendidos en el Primer Trimestre del Ejercicio 2019, consiguiendo inscribir a 1 mil 759 estudiantes, superando la meta en 0.5 por ciento de la meta programada.

Acreditar Nuevos Programas Educativos. Para propiciar el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en la Universidad durante el tercer trimestre se recibió la visita del Consejo de acreditación de la enseñanza de la ingeniería A.C., mismo que otorgo la acreditación a la carrera de Ingeniería Mecatrónica, logrando con ello cumplir al 100 por ciento la meta programada.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico, se planteó como meta anual capacitar a 150 docentes. Asistiendo a diversos cursos tales como: Curso de IMPI, Principales reformas a la Ley de propiedades industriales en materia de marcas, Propiedades electrónicas de semiconductores por modelado computacional AB-IniTIO, Reformas a la Ley Propiedad Industrial entre otros logrando capacitar a 110 docentes cumpliendo con el 73.3 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal directivo y administrativo de la Universidad, se programó capacitar a 70 personas, de acuerdo al programa de capacitación los cursos más relevantes fueron: Análisis y solución de problemas desde la metodología 8D, Atención al público y mejora del servicio, Cultura de la Denuncia y Ética Pública se logró capacitar a 71 personas superando la meta en 1.4 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Entre las actividades que desarrolla el personal docente de tiempo completo, se encuentra el realizar proyectos de investigación, fomentando así la mejora educativa, entre otros. Para este ejercicio, la participación y el compromiso por parte de la plantilla docente fue activa, por lo que se realizaron 50 proyectos logrando el 100 por ciento de lo programado.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. La educación basada en competencias (EBC), tiene como finalidad que el alumno desarrolle capacidades de acuerdo con el programa de estudios. Para que la EBC sea efectiva, se requiere del uso de procesos didácticos significativos, técnicas e instrumentos de evaluación que estén orientados a retroalimentar y establecer niveles de avance, que permitan definir con claridad las capacidades que se espera desarrolle el alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje.

Con la finalidad de lograr que la meta de 580 estudiantes egresen en el periodo establecido, se han implementado estrategias académicas para coadyuvar a que nuestros estudiantes concluyan sus estudios en los diez cuatrimestres de duración de la carrera, por lo que al cierre del periodo se logró el 100 por ciento de la meta establecida

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El Modelo de Educación Basada en Competencias con el que opera la Universidad Politécnica del Valle de México, ofrece a sus estudiantes la posibilidad de egresar titulados, al cubrir el 100 por ciento de créditos, una vez realizando el pago de los derechos de titulación. Se programó una meta de 678 documentos, dando como resultado, la gestión de 678 títulos durante este periodo, alcanzando un 100 por ciento de la meta programada.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Este indicador busca contribuir a la mejora de la calidad de la educación, fortaleciendo la profesión docente, desarrollando sus competencias y así conocer el nivel deseable.

La estrategia de evaluación incluye el siguiente instrumento: Cuestionario de opinión de estudiantes; cuya aplicación o registro se lleva a cabo en Línea a través del Sistema Integral de Ingreso, Promoción, Permanencia y Egreso de Alumnos (SIIPPEA), en una serie de etapas establecidas para tal efecto. Se programó una meta de 300 docentes evaluados, la cual se superó evaluando a 310 docentes logrando el 103.3 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. En este propósito, las actividades culturales, deportivas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano del estudiante por lo que se realizaron 20 de las 20 programadas para atender las actividades culturales y deportivas, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. La inscripción de proyectos a la Incubadora de la Universidad han sido las esperadas, de acuerdo a la difusión que se le dio entre la comunidad estudiantil, dichos proyectos se encuentran divididos en tres grandes categorías: emprendimiento tecnológico, Innovación en productos y servicios, emprendimiento social, esto dio como resultado 27 de 25 proyectos emprendedores comprendidos para el ejercicio fiscal se alcanzó el 108 por ciento de la meta programada.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La Universidad cuenta con el Departamento de Servicio Social, Titulación y Seguimiento de Egresados, a través del cual se realizan periódicamente estudios de egresados y empleadores, así como el análisis de los resultados. Se ha realizado el seguimiento estratégico para mejorar los servicios educativos de actualización de diseño curricular, formación y actualización de personal académico, etc. Las acciones que se llevaron a cabo para alcanzar esta meta, han logrado su objetivo, contactando 602 de los 500 egresados de la meta programada, alcanzando el 120.4 por ciento del programado.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. El equipamiento de mobiliario se ha convertido en una necesidad para la Universidad, por tal motivo, se propuso realizar acciones necesarias para cumplir la meta por lo que, al cierre del Cuarto Trimestre, se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución. Hoy en día, la Universidad ha adoptado el compromiso de impulsar la internacionalización, como una estrategia para elevar la calidad de sus programas educativos. Se estableció como meta realizar acciones para impulsar la internacionalización, la cual fue cumplida de acuerdo al programa, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar la Publicación de Documentos derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos. La investigación científica nos ayuda a mejorar el estudio porque nos permite establecer contacto con la realidad a fin de

conocer la mejora, por lo que la Universidad programó publicar 10 documentos logrando la publicación de 13, alcanzando el 130 por ciento de lo programado.

Construir, ampliar y/o modernizar la infraestructura física a fin de proporcionar a los usuarios un lugar digno. Con el fin de contar con instalaciones dignas se programó la construcción de un gimnasio-auditorio para las actividades académicas logrando con ello una construcción durante el ejercicio fiscal 2019 y el 100 por ciento de la meta programada.

Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física. Se cumplió al 100 por ciento el programa de mantenimiento preventivo y correctivo del ejercicio fiscal 2019.

Certificar y/o mantener procesos. Con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de los productos y/o servicios respecto a las normas para demostrar la satisfacción de los clientes y que el proceso de enseñanza-aprendizaje funcione con eficacia durante el ejercicio fiscal 2019 se llevó a cabo la transición de la norma ISO 9001:2008 a la norma ISO 9001:2015 y la revisión de la NMX NOM-025-SSA2-2014, cumpliendo al 100 por ciento de lo programado al llevar a cabo 2 procesos.

UPVT

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Una prioridad para esta Universidad es contar con espacios y mobiliario educativo en condiciones adecuadas para que el proceso de enseñanza aprendizaje se realice con calidad, es por ello que se logró cumplir la meta al 100 por ciento, al realizar 1 mantenimiento preventivo y correctivo a un inmueble.

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Durante el ciclo escolar 2018-2019 se logró atender una matrícula de 3 mil 986 estudiantes, de 4 mil 401 que se tenían programados inicialmente, la meta se logró en un 90.6 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Como resultado de las diferentes acciones de promoción de los diferentes programas educativos que oferta esta Casa de Estudios, se logró una captación de 1 mil 208 estudiantes de nuevo ingreso, superando la meta en un 1.5 por ciento, ya que se estableció como meta 1 mil 190 alumnos en el ciclo escolar 2018-2019.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Con el objetivo fundamental de la Universidad para ofrecer servicios educativos de calidad, a través de un personal docente altamente capacitado en las competencias del proceso enseñanza-aprendizaje, los docentes deben ser capacitados constantemente para lograr el objetivo. Para el 2019 se programó la capacitación de 130 docentes y se logró que 131 se capacitaran, es decir el 0.8 por ciento más de la meta programada inicialmente, los cursos a los que asistieron fueron los siguientes: How are English Sounds Produced, Transformando Conflictos, Richmond Learning Platform & Personal Best, entre otros.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el fin de que la Universidad ofrezca servicios educativos de calidad en el nivel superior con eficiencia y eficacia, es necesario que todo el personal directivo y administrativo este en constante capacitación, por ello en el año 2019 realizó la capacitación de 49 persona entre directivos y administrativos, la meta se cumplió en 96.1 por ciento, ya que se programó inicialmente capacitar a 51 personas; siendo los siguientes tópicos en los que se capacitaron: La Implementación de la Ley General de Archivos, Transformación Hacia una Nueva Cultura Archivística, Solidwork, Relaciones Profesionales, Trabajo en Equipo y Liderazgo, entre otros.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Una parte importante en el desarrollo académico es la generación del conocimiento a través del desarrollo de proyectos de investigación; en este contexto, como resultado de las actividades de investigación desarrolladas por los cuerpos académicos y docentes, en el año 2019 se cumplió la meta al 100 por ciento al desarrollar 10 proyectos de investigación que se programaron.

De los proyectos realizados se destacan los siguientes: Caracterización de los Emprendimientos en el Sector Agroalimentario del Valle de Toluca, Extracción de Mucilago de Sávila (Aloe Vera), Elaboración de Cultivos Primarios de Tejido Estriado y Hepático de Bovino para la Elaboración de Carne In Vitro, por mencionar algunos.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Período Establecido. En cumplimiento al objeto de creación de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, en el que se establece preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, se logró alcanzar la meta en un 59.4 por ciento al registrar 38 egresados de los 64 estudiantes que se tenían considerados a egresar en el periodo establecido, la meta no se logró debido a que 26 estudiantes de los programas educativos en Ingeniería Industrial, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Biotecnología, Licenciatura en Negocios Internacionales, no lograron cumplir con los requisitos académicos para egresar en diez cuatrimestres.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. En el año 2019, se logró alcanzar la meta al 100 por ciento, al realizar la entrega de 120 Títulos Profesionales a los egresados de los diferentes programas educativos que actualmente se oferta.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación de nuestros docentes es de vital importancia para identificar aspectos de mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje, es por ello que en el ejercicio 2019 se cumplió con la meta establecida al 100 por ciento, al evaluar a 148 docentes que se programaron inicialmente.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Una parte importante en la formación integral de nuestros estudiantes es la realización de actividades tanto culturales como deportivas, es por ello que en el año 2019, se programaron y realizaron 16 actividades cumpliendo la meta al 100 por ciento, las acciones deportivas más importantes fueron: torneo de futbol y demostración de baile de salón. Con lo que respecta a las actividades culturales, destaca la colocación en diferentes espacios comunes de ofrendas de las diferentes regiones del país.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. En cumplimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, la Universidad impulsó entre los estudiantes una cultura emprendedora a través de la incubadora de empresas de esta Institución; en este contexto, en el año 2019, se programaron y realizaron 15 proyectos emprendedores cumpliendo al 100 por ciento en la meta programada inicialmente; los planes de negocios que destacaron son: Plan de Negocios Ingeniería Mecánica en General de Automóviles y Camiones, Plan de Negocios Nutri-alimentos rodantes, Zapatería, por citar algunos.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La Universidad tiene como finalidad de atender las necesidades del mercado laboral y evaluar la pertinencia de los programas educativos que oferta en la zona donde tiene cobertura, se programó para el año 2019 contactar a 198 egresados pero derivado a diferentes acciones de vinculación con los egresados se logró superar la meta en 13.1 por ciento al contactar a 224 egresados.

Otorgar Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Esta Casa de Estudios ofrece servicios educativos con alta calidad esto se debe al apoyo de mobiliario y equipo pertinente y tiene como finalidad realizar que el proceso de enseñanza – aprendizaje sea de excelencia, por ello en el año 2019 se adquirieron 86 bienes de 80 que se programaron, por lo que la meta se cumplió en 7.5 por ciento más de lo programado inicialmente.

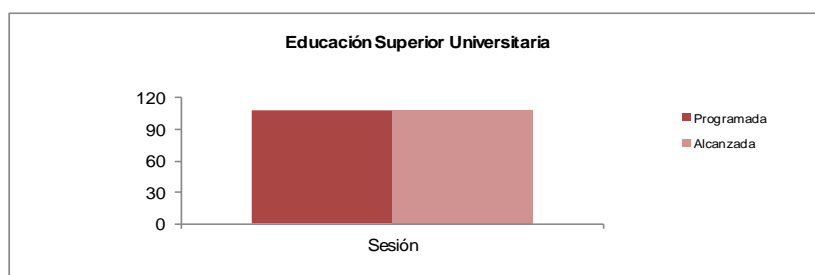
Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física a Fin de Proporcionar a los Usuarios un Lugar Digno. En cumplimiento con el Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023, de brindar educación con calidad a través de espacios educativos suficientes y pertinentes, en el año 2019 se realizó la entrega y recepción por parte del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa de la primera etapa de 3 canchas de usos múltiples y 3 canchas de futbol rápido, dando así cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución. Se logró cumplir al 100 por ciento la meta programada al realizar 2 acciones de internacionalización, destacando la participación de la profesora Elizabeth Adriana Santamaría Mendoza, en el XXIV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, en Buenos Aires Argentina.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos. Se programó y realizó la publicación de un documento cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones	Sesión	108	108	0
	Realizar reuniones de coordinación con las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reunión	24	24	0
	Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria	Estudiante	35,586	34,512	-1,074
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria	Estudiante	10,250	10,031	-219
	Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Universitaria.	Programa	2	1	-1
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria	Estudiante	351	351	0
	Acreditar Nuevos Programas Educativos	Programa	9	5	-4
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente	Docente	1,756	1,742	-14
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Personal	570	3,188	2,618
	Certificar y/o Mantener Procesos.	Certificado	19	13	-6
	Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	134	134	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	759	780	21
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos	Persona	52	51	-1
	Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido	Estudiante	2,858	2,836	-22
	Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior	Documento	3,036	2,990	-46
	Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas	Acción	189	192	3
	Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria	Proyecto	219	224	5
	Rehabilitar y/o proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	9	9	0
	Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica	Egresado	2,573	2,599	26
	Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución	Persona	935	935	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	259	259	0
	Promover la ampliación y modernización de la infraestructura que permita a los usuarios un lugar adecuado de acuerdo al programa que tienen asignados	Proyecto	1	1	0
Construir, ampliar y/o modernizar la infraestructura física a fin de proporcionar a los usuarios un lugar digno	Obra	1	1	0	
Coordinar la compilación de la información institucional de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reporte	33	33	0	



UAEMEX

De 13 metas comprometidas para 2019: 7 superaron lo programado (53 por ciento), 1 cumplió con lo comprometido (8 por ciento) y 4 con avance superior al 90 por ciento (31 por ciento) y 1 con un avance considerado como regular (8 por ciento), los recursos destinados a este proyecto se ejercieron en un 85.6 por ciento ascendiendo a 4 mil 703 millones 045.6 miles de pesos, a continuación, se detallan las metas correspondientes a cada una de las categorías mencionadas.

Metas que superaron el compromiso:

Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Superior.

Otorgar becas en el Nivel Superior

Generar proyectos de negocio

Lograr que personas adquieran competencias mediante el aprendizaje de idiomas y cultura mexicana

Contar con proyectos de investigación registrados

Realizar acciones de servicios de extensión

Realizar acciones de vinculación

Meta que cumplió con lo comprometido:

Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Superior.

Metas con avance superior al 90 por ciento del cumplimiento:

Atender la matrícula de Estudios Profesionales en sus diversas modalidades (97.88 por ciento).

Contar con programas educativos de Estudios Profesionales con reconocimiento nacional de su calidad (94.34 por ciento).

Atender la matrícula de estudios avanzados (97.27 por ciento).

Contar con planes de estudios avanzados en PNPC (94.29 por ciento).

Metas con avance inferior al 90 por ciento del cumplimiento

Incrementar la participación de alumnos UAEM en el Programa de Movilidad Saliente (72.58 por ciento)

Causas por las que no se alcanzaron las metas programadas:

Respecto a la única meta que no logró cumplirse sobre la participación de alumnos UAEM en el Programa de Movilidad Saliente, los factores que incidieron en este resultado son: la no emisión de convocatorias por parte de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, el contexto social incierto que se presentó en varios países iberoamericanos y el aumento en requisitos migratorios en España y Argentina, estos factores externos impactaron en el acceso a la movilidad internacional por parte de los estudiantes de la UAEM.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) contribuye a los objetivos nacionales y estatales en cuanto a ofrecer acceso a la educación superior con calidad, así como en la generación de la investigación, difusión de la cultura y extensión y vinculación, funciones sustantivas en las que se ve reflejada la misión, visión y objetivos de esta máxima casa de estudios.

En la UAEM, la docencia es un eje fundamental que tiene como objetivo formar profesionistas que respondan a las necesidades y expectativas de la sociedad, a partir de una oferta amplia, diversificada y

reconocida por su calidad. En cuanto a cobertura se refiere, cabe resaltar el esfuerzo realizado por la Universidad en este nivel educativo, teniendo en la actualidad una matrícula de 64 mil 208 alumnos de estudios profesionales en el ciclo escolar 2019-2020, mostrando un incremento de 5.7 puntos porcentuales, respecto al ciclo escolar 2018-2019.

El reto de continuar incrementando la matrícula es mayúsculo, toda vez que la dinámica demográfica de la entidad, acusa a un crecimiento cada vez mayor en el número de jóvenes que demandan educación superior, ante esta situación la UAEM ha incrementado sus modalidades educativas, incluyendo la no escolarizada y mixta, bajo este contexto, en el ciclo escolar 2019-2020 se logró que 77 programas educativos (PE) operen en modalidad mixta y ocho en modalidad no escolarizada (a distancia), atendiendo una matrícula de 15 585 alumnos (14 650 mixta y 935 a distancia), lo cual representa un incremento de 1 248 puntos porcentuales respecto al ciclo escolar anterior. En la modalidad presencial se tienen 96 PE con una matrícula de 48 623 alumnos.

En cuanto a calidad se refiere, la Universidad somete sus programas educativos a procesos de evaluación externa nacional e internacional y da atención a las recomendaciones emitidas por éstos para generar un proceso de mejora continua, con lo cual consolida una cultura de la evaluación. En 2019 se lograron 150 licenciaturas reconocidas por su calidad por organismos externos CIEES-COPAES o internacionales, de un total de 167 programas educativos de estudios profesionales evaluables, representando un porcentaje del 89.8 por ciento. Gracias a este resultado, se registró una matrícula de 57 277 alumnos en programas de calidad reconocida, mérito que se traduce en 93.6 por ciento de la matrícula total de estudios profesionales de programas evaluables.

Otro indicador importante asociado a la calidad es la eficiencia terminal por cohorte, el cual indica el porcentaje de alumnos que terminan sus estudios de licenciatura en un periodo establecido; en el ciclo escolar 2019-2020 se logró un 51.9 por ciento, es decir, 51 de cada 100 alumnos de estudios profesionales terminan sus estudios en el tiempo establecido; es de resaltar el esfuerzo de esta institución por mantener este indicador por encima de los 50 puntos porcentuales en los últimos años.

La formación y capacitación es una parte nodal para la práctica docente ya que proporciona conocimientos y habilidades a los académicos, al tomar como base el planteamiento de que todo profesor debe ser, además de experto en su disciplina, un especialista en el aprendizaje y la enseñanza. En 2019, 2 mil 238 profesores de estudios profesionales participaron en actividades de profesionalización, lográndose un 32.7 por ciento del total de académicos.

Por otra parte, para impulsar el apoyo integral a los alumnos e incidir en la permanencia y desempeño académico, en 2019 se otorgaron 49 mil 351 becas a alumnos de estudios superiores. Asimismo, con el enfoque de formación integral, la UAEM impulsa la participación de los alumnos en actividades de cooperación internacional, en el mismo año, 352 alumnos participaron en estas actividades.

Con el objetivo de promover el óptimo desarrollo académico de los estudiantes, se benefició a 48 mil 439 alumnos con servicios de apoyo integral, a través de tutoría académica, asesoría disciplinar por mentores académicos, cursos de nivelación, impulso a la investigación, capacitación en competencias laborales y actividades extracurriculares, logrando beneficiar al 100 por ciento de los estudiantes que solicitaron algún tipo de beneficio.

Bajo la premisa de que las características y calidad de la infraestructura física de la institución, influyen determinadamente en la creación de ambientes adecuados para potenciar el aprendizaje de los alumnos, la UAEM realizó 4 mil 116 servicios de mantenimiento a la infraestructura física de las instalaciones de nivel superior en 2019.

Desarrollar una alta productividad científica que promueva la innovación y el desarrollo tecnológico, en favor de la productividad económica y la dignidad humana, es otro objetivo de la Universidad, para realizar esta función, las actividades académicas y de investigación que realizan los profesores universitarios son reconocidas mediante distintos estímulos nacionales, entre ellos, el perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (Prodep), en 2019 la UAEM contó con 1 441

profesores de tiempo completo (PTC) inscritos en la Secretaría de Educación Pública (SEP); de ellos, 1 029 PTC cuentan con perfil deseable del Prodep a la fecha. Es importante destacar que 71.4 por ciento de la planta académica universitaria cuenta con este estímulo, por lo tanto, la UAEM ocupa la quinta posición de entre las 35 UPES con mayor número de profesores de tiempo completo con perfil deseable.

La investigación científica es una actividad trascendental e indispensable por su preponderancia para el desarrollo tecnológico, social, económico y cultural de una sociedad, en 2019 se logró contar con 687 proyectos de investigación, de este total 512 proyectos registrados en la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM, equivalentes al 74.5 por ciento, contaron con financiamiento. El desarrollo de proyectos de investigación refleja el compromiso de esta institución por brindar aportaciones científicas que resuelvan problemas sociales.

La producción científica desarrollada por los PTC de la UAEM es otro indicador que posiciona a la institución como un referente nacional en el ámbito de la investigación de calidad por los aportes que realiza en las diversas ramas de la ciencia, durante 2019 se registraron 488 publicaciones en la base de datos Scopus por académicos pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores. Por otra parte, la UAEM cuenta con un Repositorio Institucional (RI) con más de ocho años al servicio de la comunidad universitaria y la sociedad en general, ya que es una importante herramienta de acceso abierto que cumple con una de sus funciones principales, ser interoperable con el Repositorio Nacional, sumándose así al proyecto nacional de democratización del conocimiento; en 2019 se registraron más de 424 mil 274 visualizaciones del RI acerca de la producción científica, éste indicador permite monitorear las consultas realizadas por la comunidad universitaria y la sociedad en general de los productos que se encuentran en la plataforma.

Con respecto a estudios avanzados, en el periodo 2019-2020 se tiene una matrícula de 3 mil 275 alumnos, 579 de doctorado, 790 de maestría y 1 mil 906 de especialidad. De igual forma que en los estudios de licenciatura, la UAEM tiene una gran oferta educativa en estudios avanzados en todas las áreas del conocimiento, cuenta con 97 planes de estudio: 22 de doctorado, 34 de maestría y 41 de especialidad. Por su calidad, 66 de estos planes se encuentran acreditados por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

La Universidad fomenta la cultura como parte de sus actividades sustantivas, poniendo a disposición de los universitarios y sociedad, diversas actividades culturales entre las que destacan en 2019 la impartición de mil 035 talleres culturales en el nivel superior, que permitieron a los estudiantes y sociedad comprender y practicar diversas disciplinas artísticas.

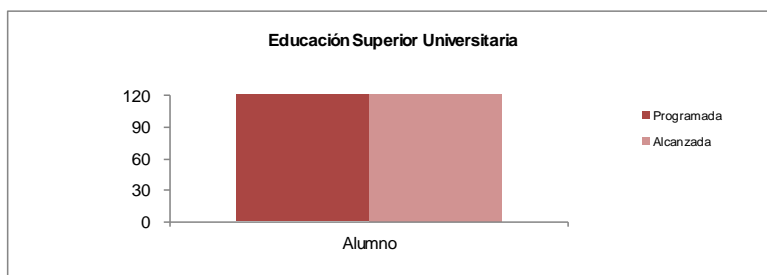
A través de las funciones de extensión y vinculación, la UAEM dispone productos de su actividad académica al servicio de la sociedad y crea vínculos con los sectores público, privado y social, dentro de este esquema, en 2019 se realizaron 3 mil 431 acciones de extensión y vinculación para atender las demandas de la sociedad y del entorno, lo que representó un incremento del 41.4 por ciento con relación a las 2 mil 426 acciones realizadas el año anterior. De manera específica en cuanto a acciones de vinculación éstas representaron un incremento del 54.6 por ciento más que el año anterior, al realizarse 1 183 acciones, entre las que destacan: instrumentos legales firmados, acciones de políticas públicas, acciones de colaboración interinstitucional con los sectores de la sociedad, participación en convocatorias para obtención de financiación, evaluaciones sobre el impacto de las acciones de la UAEM y colaboraciones con el sector público en temas novedosos.

En los procesos de internacionalización educativa y científica que inciden en la Universidad, la adquisición de competencias mediante el aprendizaje de idiomas y cultura mexicana, es sustancial para la formación integral de los estudiantes, en 2019 se alcanzó una matrícula de 11 mil 310 estudiantes que cursan idiomas en CELe y CILC: alemán, chino mandarín, francés, inglés, italiano, japonés, náhuatl, portugués y ruso, además se ofrecen servicios de certificaciones y cursos en la cultura mexicana, en apoyo a la comunidad universitaria y sociedad, destacando la atención al sector empresarial y a menores de edad de comunidades vulnerables, generando en ellos la importancia y el gusto por aprender una lengua extranjera desde los niveles de educación básica.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Mediante el trabajo coordinado con dependencias y organismos académicos, la UAEM formula e impulsa proyectos orientados a subsanar las necesidades más apremiantes que presentan las comunidades mexiquenses, al tiempo que consolida el perfil profesional de sus alumnos y egresados e impulsa el desarrollo creativo e innovador de aquellos con aptitud empresarial, con la finalidad de generar autoempleo y propiciar la inserción laboral exitosa cimentada en valores sociales y humanos. En 2019, esta máxima casa de estudios cumplió con el compromiso de ampliar las actividades que fomentan el emprendimiento, muestra de ello fue la generación de 1 mil 717 ideas y/o proyectos de negocio mediante el impulso a la cultura emprendedora y el desarrollo empresarial, con un incremento del 37.8 por ciento, respecto a los 1 mil 246 proyectos generados en el año inmediato anterior.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender la matrícula de Estudios Profesionales en sus diversas modalidades	Alumno	65,598	64,208	-1,390
	Contar con programas educativos de Estudios Profesionales con reconocimiento nacional de su calidad	Programa	159	150	-9
	Contar con proyectos de investigación registrados	Proyecto	650	687	37
	Contar con planes de estudios avanzados en el PNPC	Plan	70	66	-4
	Atender la matrícula de estudios avanzados	Alumno	3,367	3,275	-92
	Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Superior.	Taller	1,026	1,035	9
	Incrementar la participación de alumnos UAEM en el Programa de Movilidad Saliente.	Alumno	485	352	-133
	Lograr que personas adquieran competencias mediante el aprendizaje de idiomas y cultura mexicana	Persona	11,250	11,310	60
	Generar proyectos de negocios	Proyecto	1,683	1,717	34
	Realizar acciones de servicios de extensión	Acción	500	531	31
	Realizar acciones de vinculación	Acción	1,150	1,183	33
	Realizar servicios de mantenimiento NS	Servicio	4,100	4,116	16
Otorgar becas en el Nivel Superior	Beca	47,500	49,351	1,851	



020503010103 EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA UDEM

Dar Seguimiento a la Matrícula por Convenio de Educación Superior a Distancia Durante el Ejercicio Fiscal, para Lograr su Atención.

Derivado de la modalidad, las cantidades programadas en la meta de atención a la matrícula de educación superior a distancia, se reportaron en el 4to trimestre, sin embargo; después de realizar un análisis a la información con la que se programó para el ejercicio fiscal 2019, se observa que se reportan los estudiantes atendidos de manera histórica por la Universidad Digital del Estado de México; así mismo, se realizó una depuración para considerar a los estudiantes activos en el periodo reportado, se atendió a un total de estudiantes de 534 de los 500 programados, la meta se alcanzó en un 107 por ciento.

Impulsar el Número de estudiantes por Convenio que se Inscriban en Educación Superior a Distancia para Contribuir al Decremento del Rezago Educativo

La respuesta de la ciudadanía a las convocatorias de los diversos programas de estudio que ofrece la Universidad Digital del Estado de México, lo cual beneficia los resultados esperados, atendiendo una mayor población en la entidad; logrando la atención de 117 estudiantes de los 300 programados logrando la meta en un 39 por ciento de lo programado.

Impulsar a que los Estudiantes Concluyan sus Estudios de Educación Superior a Distancia

Es importante mencionar que, derivado de la modalidad, el avance académico es definido por el estudiante, toda vez que él establece las estrategias de estudio lo que define los tiempos y grado de avance en el que efectúa los mismos, siempre dotado de apoyo académico; derivado de lo anterior se logró el cumplimiento de la meta al 100 por ciento, con 204 estudiantes.

Impulsar la Titulación de los Estudiantes de Educación Superior a Distancia

La Universidad Digital del Estado de México realiza diversas acciones para que los estudiantes que han concluido alguno de los programas que se ofertan se titulen; para el segundo trimestre del año se tenían programados 83 estudiantes para el ejercicio fiscal, mismos que al primer semestre del año se han titulado, logrando así el cumplimiento acumulado de la meta del 100 por ciento respecto de lo programado en el presente periodo.

Difundir Programas de Educación Continua y a Distancia

Derivado de la modalidad que la Universidad Digital del Estado de México brinda a los estudiantes, durante el ejercicio fiscal 2019 ha promovido 8 programas de educación continua y a distancia, logrando el 100 por ciento de cumplimiento, respecto de los programados.

Dar Atención y Seguimiento a la Matrícula de Programas propios de Educación Superior a Distancia Durante el Ejercicio Fiscal, para Lograr su Atención

Los egresados atendidos durante el ejercicio fiscal, difieren en el periodo en el que fueron contactados, con base en la planificación anual, sin embargo; la cantidad anual corresponde a la programada, siendo así que la diferencia observada no altera el resultado del ejercicio, logrado el cumplimiento del 100 por ciento de los 988 programados.

Impulsar a que los Estudiantes se Inscriban en Programas Propios de Educación Superior a Distancia, para Contribuir al Decremento del Rezago Educativo

Se programó la realización de inscripción en programas de educación a 998 estudiantes durante el ejercicio fiscal, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

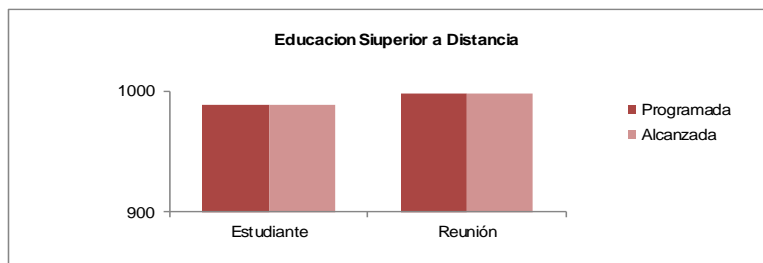
Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Para esta meta se programaron 30 equipos para el segundo trimestre del año, misma que se cumplió con la entrega de los equipos en las Unidades Administrativas y Centros de Atención de la Universidad Digital del Estado de México. Logrando al 100 por ciento la meta programada. (Anexo 408-412)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010103	EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA				
	Dar seguimiento a la matrícula por convenio de educación superior a distancia durante el ejercicio fiscal, para lograr su atención	Estudiante	500	534	34
	Impulsar el número de estudiantes por convenio que se inscriban en educación superior a distancia para contribuir al decremento del rezago educativo	Estudiante	300	117	-183

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010103	EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA				
	Impulsar a que los estudiantes concluyan sus estudios de educación superior a distancia	Estudiante	204	204	0
	Impulsar la titulación de los estudiantes de educación superior a distancia	Estudiante	83	83	0
	Difundir programas de educación continua y a distancia	Programa	8	8	0
	Dar atención y seguimiento a la matrícula de programas propios de educación superior a distancia durante el ejercicio fiscal, para lograr su atención.	Estudiante	988	988	0
	Impulsar a que los estudiantes se inscriban en programas propios de educación superior a distancia, para contribuir al decremento del rezago educativo	Reunión	998	998	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	30	30	0



020503010104 FORMACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Proyecto Formación Docente pretende posicionar a las Escuelas Normales Públicas como Instituciones del Estado, capaces de impulsar al más alto nivel en estudios de Licenciatura, Especialidad, Maestría, Doctorado y alternativas Posdoctorales; para asegurar una educación de calidad a través de la alta formación de docentes y profesionales de la educación en el desarrollo de competencias que les permitan utilizar el pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y toma de decisiones, que contribuyan a generar innovaciones científicas, tecnológicas y de impacto social, mediante el fortalecimiento y diversificación de los programas de estudio y a partir de la habilitación de su planta docente, núcleos académicos y contribuciones en el conocimiento generado y aplicado por sus investigadores, cuerpos académicos y perfiles deseables con impacto a nivel regional y nacional.

En este contexto durante el ejercicio que se informa, se logró el compromiso de fortalecer el trabajo de las Escuelas Normales y que sus egresados adquirieran el perfil establecido en los Planes y Programas de Estudio así como las competencias para desempeñarse en los distintos contextos profesionales.

Para lograr la vinculación escuela-comunidad y proyectar la vida institucional de las Escuelas Normales Públicas se realizaron eventos académicos, culturales, cívicos, deportivos y artísticos; impulsando así el Programa de Identidad Normalista en beneficio de 5 mil 600 estudiantes.

Se establecieron vínculos con instituciones de Educación Superior, con Instituciones Formadoras de Docentes y Centros de Investigación a Nivel Estatal, Nacional e Internacional a través de 72 intercambios académicos; favoreciendo el impacto extramuros de las Escuelas Normales Públicas del Estado de México.

Se autorizó el proceso para la difusión de Convocatorias de Ingreso a las Licenciaturas que ofertan las Escuelas Normales, para satisfacer la demanda de docentes de Educación Básica en todas las regiones de la Entidad, por lo que se atendió a 6 mil 882 estudiantes.

Además se contribuyó con el rediseño y actualización de Planes y Programas de estudio de las Escuelas Normales.

Se atendió el Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación por las 36 Escuelas Normales (PACTEN) cuyos resultados se aprecian en el fortalecimiento académico y en la gestión de nuestras Instituciones Formadoras de Docentes.

Con el objeto de que 3 mil 832 estudiantes de las Escuelas Normales adquieran conocimientos, experiencias, aptitudes laborales y estén en mayores posibilidades de ingresar al Servicio Profesional Docente, se fortaleció la vinculación de nuestras Instituciones Normalistas con 600 Escuelas de Educación Básica.

En aras de proponer alternativas de solución a la problemática educativa, se obtuvieron productos derivados de la investigación como; libros, artículos de revistas arbitradas con International Standard Book Number (ISBN), capítulos de libros, artículos de opinión y revistas. Se realizaron 36 investigaciones en las Escuelas Normales Públicas del Estado de México que contribuyen a la certificación de procesos tanto administrativos como académicos en la modalidad multi sitio, impulsado el Sistema de Gestión de Calidad, por lo que se tuvieron reuniones con sus directivos, a fin de lograr una dinámica integral impulsando el alto desempeño profesional del recurso humano para la atención pertinente y eficaz de los procesos objeto de su responsabilidad, tanto a nivel de las Instituciones, como de la administración central.

La acreditación de los Programas Educativos de las Escuelas Normales tiene el objeto de inscribir cada Programa Educativo dentro del Padrón Nacional reconocidos por su calidad, generando condiciones para su reconocimiento internacional.

Se han beneficiado a 318 docentes, con 7 programas educativos de maestría, en 13 de las 36 Escuelas Normales Estatales, que forman parte de la estrategia estatal para lograr que los servicios educativos de posgrado ofrezcan el máximo nivel de estudios posible: doctoral y post-doctoral.

Para favorecer la formación continua de los docentes, se ofrecieron 141 eventos como: cursos, talleres, cursos-taller, diplomados, conferencias, congresos, encuentros, coloquios, seminarios, paneles, entre otros; contando con 3 mil 678 beneficiarios, a fin de continuar con el impulso al mejoramiento de la eficiencia, eficacia y calidad de nuestros servicios educativos.

CREDOMEX

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica

Con el propósito de formar profesionales de la educación se programó la capacitación de 320 alumnos, capacitando a 327, con el fin de satisfacer las necesidades de educación básica. Logrando la meta programada en un 102.2 por ciento.

SEIEM

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas. La Dirección de Instalaciones Educativas programó brindar atención a 6 escuelas de educación superior, logrando la meta al 100 por ciento al final del ejercicio mediante el Programa de Detección de Necesidades en materia de preservación y mantenimiento, en el cual se obtuvo información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se inició la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. Con base en la información obtenida, se elaboraron los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo. Así mismo, se reciben las solicitudes de preservación de escuelas, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. (Anexo 413)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas. A fin de conocer las necesidades de mobiliario y equipo que requieren los planteles educativos, se realizó un Diagnóstico de Necesidades de la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Infraestructura Educativa. Lo anterior permite garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectúen con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboraron los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de equipamiento escolar. Así mismo, se recibieron las solicitudes de equipamiento, las cuales se verificaron en el censo aplicado y se atendieron de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Se logró atender a 4 escuelas de 10 que se tenían programadas para su atención, lo que representó un avance en la meta del 40 por ciento. (Anexo 414)

Causas de la variación: la meta establecida no fué alcanzada en virtud de que se dio prioridad de atención a las necesidades imperantes en planteles educativos de educación básica. Así mismo, se atendieron Centros de Maestros como parte de los compromisos de gobierno.

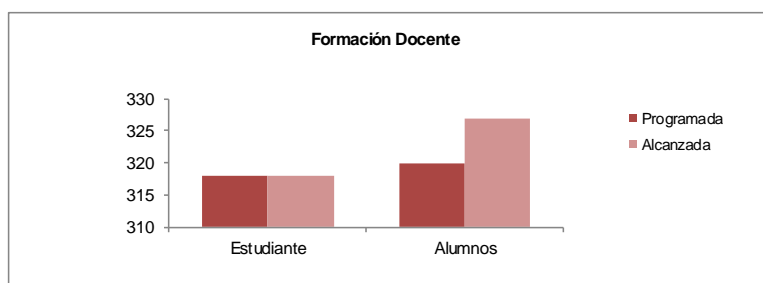
Elevar la Calidad de los Programas de Estudio de Licenciatura de las Instituciones de Educación Superior para Contribuir a Satisfacer las Necesidades Educativas de la Entidad. La Dirección de Educación Superior programó realizar 1 evaluación para el ejercicio 2019 la cual no fue posible cumplir al finalizar el ejercicio.

Causas de la variación: La razón fundamental fué por no cumplirse con la totalidad de los requisitos que establecen los Comités Interinstitucionales para la Educación Superior (CIEES) para acreditar el programa, siendo necesaria su reprogramación. Durante el próximo ejercicio fiscal se continuará trabajando a fin de cumplir con los requisitos para culminar el proceso de acreditación.

Fortalecer la Formación Inicial de los Estudiantes en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM, Conforme a los Temas Señalados en la Reforma Educativa para Satisfacer las Necesidades de la Educación Obligatoria. El proyecto se atiende a través de las Instituciones de Educación Superior adscritas a SEIEM, las cuales atienden la formación docente inicial de egresados de bachillerato a través de los Programas de Licenciatura y la actualización y superación profesional del personal docente en servicio, mediante los Programas de Posgrado. Dicha Instituciones son: Escuela Normal Rural “Lázaro Cárdenas del Río”, Escuela Normal Superior del Valle de México, Escuela Normal Superior del Valle de Toluca, la Unidad de Desarrollo Profesional de Tlalnepantla; así como la Universidad Pedagógica Nacional, con Unidades en Toluca, Ecatepec y Atizapán, en conjunto con las sedes Regionales situadas en Acambay, Ixtlahuaca, Jilotepec, Tejupilco, Nezahualcóyotl y Tultepec. El desarrollo de los planes y programas académicos se lleva a cabo mediante una estructura de carácter académico-administrativa en cada una de las instituciones. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fué atender a 4 mil 600 estudiantes. Al cierre del ejercicio se logró atender a 4 mil 521 estudiantes, cumpliendo la meta en un 98.3 por ciento. (Anexo 415)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010104	FORMACIÓN DOCENTE				
	Lograr que la comunidad escolar participe en el programa académico de identidad normalista para fortalecer la vinculación escuela comunidad, la proyección de la vida institucional y la consolidación en la pertinencia de Plan y Programas	Estudiante	5,600	5,600	0
	Impulsar en las instituciones formadoras de docentes, el intercambio con instituciones a nivel estatal, nacional e internacional	Escuela	72	72	0
	Ofrecer y diversificar servicios de licenciatura en educación normal	Estudiante	6,882	6,882	0
	Desarrollar un programa de seguimiento a la aplicación y evaluación de planes y programas de estudio que se imparten en las instituciones formadoras de docentes	Programa	1	1	0
	Diseñar, desarrollar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN) para el fortalecimiento de estas Instituciones formadoras de docentes	Programa	1	1	0
	Fortalecer la vinculación de las Instituciones Formadoras de Docentes con las Escuelas de Educación Básica	Escuela	600	600	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010104	FORMACIÓN DOCENTE				
	Coadyuvar a que los docentes realicen y concluyan sus investigaciones en las instituciones Formadoras de Docentes	Investigación	36	36	0
	Desarrollar un programa de Sistema de Gestión de Calidad para certificación de procesos y procedimientos administrativos en las 36 Escuelas Normales Públicas del Estado de México	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa de "Acreditación de los Programas Educativos" que se imparten en las 36 Escuelas Normales Públicas del Estado de México para lograr la calidad de los servicios educativos	Programa	1	1	0
	Ofrecer estudios de posgrado en las Instituciones de Educación Normal	Estudiante	318	318	0
	Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica	Alumnos	320	327	7
	Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas	Escuela	6	6	0
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas	Escuela	10	4	-6
	Elevar la Calidad de los Programas de Estudio de Licenciatura de las Instituciones de Educación Superior para Contribuir a Satisfacer las Necesidades Educativas de la Entidad	Programa	1	0	-1
	Fortalecer la Formación Inicial de los Estudiantes en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM, Conforme a los Temas Señalados en la Reforma Educativa para Satisfacer las Necesidades de la Educación Obligatoria	Estudiante	4,600	4,521	-79
Ofrecer opciones de actualización, capacitación y formación continua a los docentes	Docente	4,000	3,678	-322	



020504010101 POSGRADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El impartir estudios de posgrado es una función sustantiva del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), focalizándose en formar profesionales de la educación a través de los programas de especialización, maestría y doctorado que contribuyan a elevar la calidad de la educación en el Estado de México.

El ISCEEM continúa fortaleciendo su papel como la máxima casa de estudios del Magisterio Estatal. Su prestigio se finca en la sólida formación profesional de los profesores-estudiantes que egresan de sus programas; en el mejoramiento de las prácticas y procesos escolares y áulicos, aspecto primordial que lo distingue al formar excelentes posgraduados desde la investigación. La preparación académica que reciben los estudiantes tiene el propósito de incentivar la capacidad de análisis crítico-reflexiva y presentar soluciones a los problemas educativos que se presentan en sus lugares de trabajo o su entorno sociocultural.

En el ejercicio 2019 se atendió a una matrícula de 334 estudiantes, distribuidos en los 3 programas de Posgrado del Instituto.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Gobierno del Estado de México con el fin de que los estudiantes continúen su formación ha ofertado 15 Programas de Posgrado en los Organismos Descentralizados de Educación Superior en los cuales se registró una matrícula total de 2 mil 534 estudiantes, 236 fueron alumnos de nuevo ingreso y mil 589 estudiantes lograron obtener el grado.

Con la finalidad de incentivar el interés por los Programas de Posgrado se implementaron 28 acciones de difusión, 3 de difusión y vinculación con el sector productivo y 57 publicaciones para dar a conocer los resultados de las investigaciones realizadas en materia de proyectos científicos y tecnológicos.

TESCHI

Atender a la Matrícula de Posgrado

En esta meta se programó atender a 70 estudiantes de la matrícula de posgrado, atendándose a 66 estudiantes que se incorporaron a nuestra Maestría en Administración, logrando un avance del 94.2 por ciento de la meta con respecto a lo programado.

Atender a los estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado

El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de 35 estudiantes de nuevo ingreso, logrando inscribir a 14 alumnos de posgrado, lo que significó que la meta se cumplió en un 40 por ciento.

Lograr que los Estudiantes de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado

El objetivo de esta meta fue lograr que alumnos obtuvieran el grado de maestría, por lo que se programó la emisión de 5 documentos de obtención de grado de maestría, alcanzando la cantidad de 4 documentos, por lo que la meta se cumplió en un 80 por ciento respecto de lo programado.

Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado

Se programó realizar 5 acciones que permitieran realizar la difusión de la oferta educativa de posgrado de nuestra Institución, logrando realizar 6 acciones, lo que significó que la meta se cumplió en un 120 por ciento.

Contactar Egresados de Posgrados, para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Permanencia de su Formación Académica

Se programaron conectar a 17 egresados, logrando conectar a 17 egresados, lo que se significó el logro del 100 por ciento en la meta establecida.

TESCI

Atender a la Matrícula de Posgrado

Se programó una meta de 66 estudiantes en la Maestría en Tecnologías de la Información y se logró atender a 52 estudiantes, lo que representó un avance del 78.7 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado

Se programó una meta de 20 estudiantes de nuevo ingreso para la Maestría en Tecnologías de la Información y se logró captar a 17 estudiantes, lo que representó un avance del 85 por ciento.

Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado

Para el ejercicio fiscal 2019 contamos con una programación de 17 documentos y de los cuales se lograron 16, con un cumplimiento del 94.1 por ciento. Concluidos los créditos de la Maestría en Tecnologías de la Información se prosigue a realizar los trabajos y trámites respectivos para otorgar el grado.

Contactar con Egresados de Posgrado para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertenencia de su Formación Académica

Se programó una meta de 29 egresados de los cuales se logró un avance del 100 por ciento.

Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado

Se programaron 4 acciones de los cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos

Para el ejercicio fiscal 2019 se realizó la programación de 5 publicaciones de los cuales se publicaron 5 obteniendo de esta manera un avance del 100 por ciento.

Ofertar programas educativos de posgrado

Se tenían previstos 2 programas de los cuales se realizaron 2 cumpliendo al 100 por ciento esta meta.

TESC

Atender a la Matrícula de Posgrado

Se atendió una matrícula de 82 estudiantes, alcanzando un 102.5 por ciento de la meta anual programada. La distribución de la matrícula por programa de posgrado fue de: 38 estudiantes en la Maestría en Administración, 22 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, 3 en la Especialización en Automatización Industrial, 2 de la Especialización en Logística y Cadena de Suministro y 17 estudiantes de la Maestría en Sistemas Ambientales.

Lograr que los Estudiantes de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado

Se superó la meta anual programada, en virtud de que el Área Académica desarrolló diferentes actividades con objeto de impulsar a los estudiantes para obtener el grado. Se presentaron 29 exámenes de grado y especialización, los cuales se constituyen de la siguiente manera: Maestría en Administración 15, Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial 8, Especialización en Logística y Cadena de Suministro 5 y Maestría en Sistemas Ambientales 1.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado

Se superó la meta anual programada, en virtud de que se realizó mayor difusión a los Programas de Posgrado, logrando la inscripción de 37 estudiantes de nuevo ingreso. Cabe mencionar que la oferta educativa en Posgrado es de cinco programas, de los cuales refuerzan la vocación del Tecnológico: Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, Especialización en Automatización Industrial y la Especialización en Logística y Cadena de Suministro, además, se imparte la Maestría en Administración y la Maestría en Sistemas Ambientales.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

Se alcanzó la meta anual programada.

Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado

Se alcanzó la meta anual programada.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, Así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se alcanzó la meta anual programada. (Anexo 416)

TESE

Lograr que los Estudiantes de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado (Anexo 417-418)

Se programó una meta de 40 estudiantes graduados y se logró 44, con un avance del 110 por ciento. El porcentaje de avance corresponde a los apoyos en términos de capacitación metodológica para que una vez concluidos los créditos de maestría se realicen los trabajos y tramites respectivos y se otorgue el grado.

Atender a la matrícula de posgrado

Se programó una meta de 110 estudiantes distribuidos en las seis maestrías: Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Mecatrónica, Gestión Administrativa y Eficiencia Energética y Energías Renovables y se logró 70 con un avance del 63.6 por ciento. La matrícula de estos posgrados no cuenta con un acelerado crecimiento ya que el tiempo de estancia durante su desarrollo es de tiempo completo.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado

Se programó una meta de 39 estudiantes de nuevo ingreso y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado

Se programó una meta de atender a seis programas educativos de posgrado, la cual se da al 100 por ciento. Como parte de las tendencias de crecimiento del Tecnológico y mejorar la calidad de la educación se han diversificado las oportunidades para que los estudiantes de licenciatura cuenten con opciones en términos de posgrado, lo que permite un mejor posicionamiento dentro del campo laboral y además de que dos de estos se encuentran dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

Se programó una meta de 12 documentos publicados y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado

Se programó una meta de 2 acciones de difusión y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se programó una meta de 50 egresados y egresadas y se logró la misma, con un avance del 100 por ciento. Estas actividades refuerzan los programas educativos ya que se retroalimentan de los seguimientos y comentarios que se obtienen de estos.

TESJO

Ofertar Programas Educativos de Posgrado (Anexo 419)

Para el año 2019, se programó ofertar 1 programa educativo de posgrado, logrando ofertar 1 programa, lo que significó cubrir la meta en un 100 por ciento

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado

Para el año 2019, se tuvo programado atender a 26 estudiantes de nuevo ingreso de posgrado, logrando dar atención a 26 estudiantes en el ciclo escolar 2018-2019, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Difusión de Ofertar Educativa de Posgrado

Para el año 2019, se programó realizar 1 acción de difusión, logrando realizar 1 acción, cubriendo la meta en un 100 por ciento.

TESOEM

Atender a la Matrícula de Posgrado

Al concluir el cuarto trimestre se alcanzó una matrícula de 38 alumnos.

Atender a los Estudiantes de Nuevo ingreso de Posgrado

Al concluir el cuarto trimestre 19 alumnos ingresaron al posgrado. Logrando la meta programada. Logrando al meta programada.

Lograr que los Estudiantes de Maestría y Doctorado Obtengan su Grado

Al concluir el cuarto trimestre, 6 personas obtuvieron el grado. Logrando la meta programada. Logrando la meta programada.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral

Al concluir el cuarto trimestre, se logró contactar a 10 egresados del programa de posgrado. Logrando la meta programada.

UDEM

Atender a la Matrícula de Posgrado

Después de realizar un análisis de la información con la que se programó el ejercicio fiscal 2019, se observa que se reporta el número de estudiantes atendidos de manera histórica por la Universidad Digital del Estado de México; así mismo, se realizó una depuración para considerar los estudiantes activos en el periodo reportado, observando una variación significativa, siendo la cifra correcta 1 mil 979 estudiantes, de los 1 mil 700 estudiantes programados, logrando la meta en un 116 por ciento.

Impulsar a que los Estudiantes de Maestría y Doctorado en Educación a Distancia Obtengan el Grado para Contribuir en su Superación Académica y Profesional

Es importante mencionar que, derivado de la modalidad, el avance académico es definido por el estudiante, toda vez que él establece las estrategias de estudio lo que define los tiempos y grado de avance en el que efectúa los mismos, siempre dotado de apoyo académico; derivado de lo anterior se logró el cumplimiento de la meta al 100 por ciento, con 1 mil 589 estudiantes.

Realizar Acciones de Difusión de oferta Educativa de Posgrado

Los egresados atendidos durante el ejercicio fiscal, difieren en el periodo en el que fueron contactados, con base en la planificación inicial, sin embargo; la cantidad anual corresponde a la programada, siendo así que

la diferencia observada no altera el resultado del ejercicio. Logrando 3 acciones, la meta se cumplió en un 100 por ciento.

UNEVE

Ofertar Programas Educativos de Posgrado. Con una exitosa gestión se logró iniciar con registro del Programa de Posgrado Maestría en Ciencias de la Acupuntura, lo que permitió alcanzar la meta en 100 por ciento

Atender a la Matrícula de Posgrado. Derivado a que las inscripciones son Bianuales, se atendieron 58 estudiantes de la Maestría, por lo que se alcanzó la meta en un 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado: Con el Pre- registro de la Nueva Maestría de Ciencias de la Acupuntura, se logró atender a 30 nuevos alumnos, que iniciaron su curso propedéutico.

UPVM

Lograr que los Estudiantes de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado. El seguimiento dado durante el Ejercicio 2019, a la meta programada de 30 egresados de posgrado que obtengan el grado, ha logrado que egresen 22 estudiantes, cubriendo el 73.3 por ciento de la meta programada.

Atender a la Matrícula de Posgrado. Para el Ejercicio 2019, la Universidad logro atender una matrícula de 146 aspirantes de una meta de 160 programados, logrando así el 91.3 por ciento de la meta comprometida.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado. Los programas educativos de maestrías fueron diseñados con base en estudios de factibilidad y se orientan a la pertinencia tanto social como profesional, a partir de la necesidad de atender problemas sociales y de desarrollo profesional en las áreas Tecnológicas de Información y Comunicación, Manufactura, mecatrónica y Administración, la Universidad Politécnica Valle de México programo ofertar 5 programas de posgrado. Actualmente se brindan 5 programas de posgrados en la Universidad, logrando así el 100 por ciento de la meta.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado. La Universidad se estableció como meta atender 65 estudiantes de nuevo ingreso de posgrado, obteniendo al cierre 41 estudiantes atendidos, alcanzando así el 63.1 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado. La Universidad estableció como meta cumplir 3 acciones para fortalecer la educación de posgrado, se diseño un plan de acciones el cual contemplo la difusión a través de redes sociales, así como establecer un convenio de coordinación con el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco y la difusión a través de la entrega de propaganda.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos. La Universidad programo lograr 9 publicaciones de documentos de proyectos científicos y tecnológicos; sin embargo, se logró la publicación de 7 logrando con ello el 77.8 por ciento, de lo programado.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Se han realizado acciones para contactar a los egresados de posgrado para la actualización de diseño curricular, formación y actualización de personal académico, por lo que se logró contactar a 50 egresados alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

UPVT

Lograr que los Estudiantes de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado. Con la finalidad de formar profesionales con amplia capacidad innovadora y alta calidad académica a nivel de posgrado, se programó y logró que 7 estudiantes obtuvieran el grado, la meta se cumplió al 100 por ciento gracias a que los estudiantes cumplieron con los requisitos académicos establecidos para obtener dicho grado.

Atender a la Matrícula de Posgrado. La universidad tiene la finalidad de formar profesionales que contribuyan a atender los requerimientos del contexto económico, político y social nacional e internacional, en el año 2019, se logró registrar una matrícula de 43 estudiantes en el nivel posgrado, alcanzando un cumplimiento en la meta programada en un 95.6 por ciento, en virtud de que se programó como meta atender 45 estudiantes.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado. Como resultado de diversas actividades de promoción educativa del programa de posgrado que oferta esta Universidad, se programó y logró atender a 13 estudiantes de nuevo ingreso cumpliendo la meta al 100 por ciento.

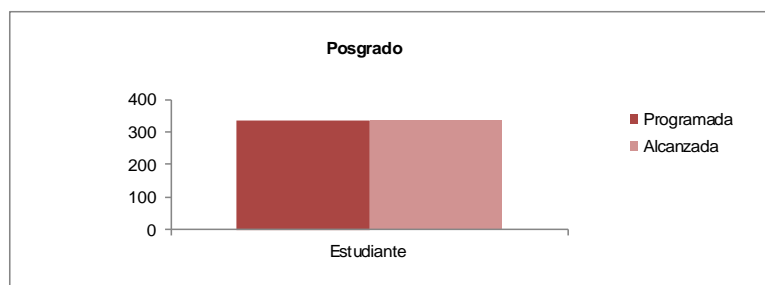
Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado. En el año 2019, se programaron y realizaron 4 acciones de difusión de la oferta educativa de maestría, logrando dar cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos. Se programó la publicación de 1 un proyecto científico y tecnológico, sin embargo derivado de que el proyecto de investigación no se pudo publicar en el periodo establecido, por los plazos que dicho proceso conlleva, no se logró alcanzar la meta programada en el año 2019, pero se seguirán sumando esfuerzos para que el próximo ciclo escolar se logró la publicación

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Una acción importante en la institución es contactar a los egresados de nivel posgrado, sin embargo en el año 2019, se logro contactar 2 egresados de los 5 programados, derivado a que no se logró contactar a los egresados por los medios de comunicación institucional, pero se están estudiando otras alternativas para poder contactar a los egresados, la meta se logró en 40 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020504010101	POSGRADO				
	Atender a los estudiantes de posgrado inscritos, con una formación integral, impartido por profesorado de calidad	Estudiante	334	334	0
	Ofertar Programas Educativos de Posgrado.	Programa	15	15	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado	Estudiante	277	229	-48
	Atender a la Matrícula de Posgrado	Estudiante	2,324	2,534	210
	Lograr que los Estudiantes de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado	Documento	115	124	9
	Contactar Egresados de Posgrado para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica	Egresado	166	166	0
	Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado	Acción	23	24	1
	Impulsar a que los estudiantes de maestría y doctorado en educación a distancia obtengan el grado para contribuir en su superación académica y profesional	Estudiante	1589	1589	0
	Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos	Publicacion	27	24	-3
Impartir programas educativos de posgrado, con calidad y validez oficial	Programa	3	3	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020505010101 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos tiene como objetivo propiciar, una educación de calidad dirigida a la población de 15 años y más en rezago educativo, a través de la implementación de los servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria que mediante el método andragógico (el cual está basado en la exigencia del adulto el cual decide qué estudiar y para qué desea estudiar, según su requerimiento o necesidad de aprender) y materiales adecuados buscan el logro de aprendizajes significativos en los alumnos, compaginando acciones necesarias con otras instancias públicas y privadas que ofrecen educación para los adultos en el Estado.

De lo anterior, se realizaron diversas actividades para la captación de jóvenes y adultos; acciones que dieron como resultado la atención de 2 mil 913 personas con el servicio de Alfabetización, lo cual coadyuvó en la disminución del rezago educativo en la Entidad. Con lo que respecta a la atención de la población de 15 años y más en rezago educativo en los servicios de Educación Primaria y Secundaria se logró atender a un total de 23 mil 452 personas. Se proporcionaron dichos servicios en el marco del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) de acuerdo a las características específicas de los educandos. (Anexo 420)

Asimismo, se llevó a cabo la capacitación y actualización permanente de mil 403 docentes en las zonas escolares en el marco de los Consejos Técnicos de Educación para Jóvenes y Adultos (CTEJA), retomando estos como espacios de diálogo en colectivo con propuestas personales por parte de los docentes para subsanar las necesidades propias de los Centros de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos (CEAJA's). También se realizaron visitas técnicas y de acompañamiento con el propósito de observar las tareas sustantivas de enseñanza de los colectivos docentes y directivos para identificar necesidades técnico-pedagógicas y construir propuestas de mejora. Los docentes de ambos servicios se capacitaron de forma individual a través de cursos, talleres, foros y conferencias de Formación Continua, a fin de subsanar sus necesidades inherentes al proceso educativo. (Anexo 421)

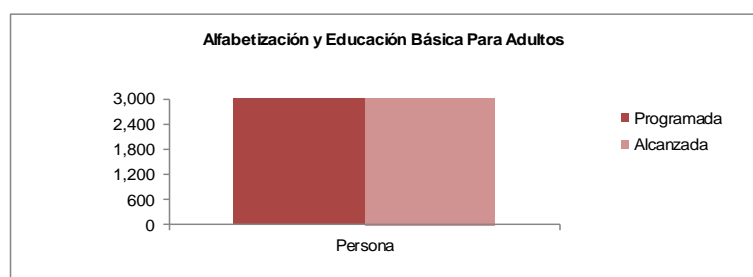
Por otro lado, en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México de un total de 128 docentes que atienden dicho Proyecto, se capacitó a 50 con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

SEIEM

Atender a la Población de 15 años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria. Algunas de las actividades que se realizaron para la consecución de la meta son: realización de un Proyecto de Autonomía Curricular para fortalecer el Programa de Alfabetización, con el fin de facilitar información precisa al docente para tener mayores conocimientos sobre la comprensión lectora, planteados en el Modelo Educativo Vigente y un Proyecto de Autonomía Curricular para fortalecer el campo de formación de matemáticas ofreciendo una propuesta metodológica a docentes. Se desarrolló el curso-taller "Demostración de Prácticas Sociales de la Lengua" con alumnos de alfabetización, en el que se presentaron historias de vida y poesía. Se llevaron a cabo visitas de seguimiento a grupos de alumnos con énfasis en el "Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" a fin de brindar asesoría en el proceso educativo, beneficiando a docentes y alumnos con la promoción de prácticas inclusivas. Se realizó el diseño del tríptico "Técnicas y Modalidades y Momentos de la Lectura", así como el bosquejo del material del "Método Integral de Minjares". Se dio seguimiento a la fase

intensiva de Consejo Técnico Escolar, en la cual se conformó el Programa Escolar de Mejora Continua, las pausas activas, así como acuerdos y compromisos, con el propósito de fomentar una educación integral, plurilingüe, intercultural, equitativa, inclusiva, democrática y de excelencia. También se diseñó y reprodujeron: exámenes, guías de trabajo y folletos para difundir el servicio, con estas acciones se pretende favorecer el trabajo de los docentes frente a grupo y las figuras que coadyuvan al desarrollo de actividades del Departamento de Educación para Adultos. Para el ejercicio 2019, la Dirección de Educación Elemental programó la atención hacia 2 mil 212 alumnos, al término del ejercicio se logró atender al 100 por ciento de los alumnos programados. (Anexo 422)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010101	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS				
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de alfabetización	Persona	4,899	5,125	226
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de educación primaria y/o secundaria	Persona	28,548	23,452	-5,096
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para adultos	Docente	1,403	1,403	0



020505010102 CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene como propósito el contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas de 15 años o más, a través de la adquisición de competencias y habilidades básicas necesarias que posibiliten su incorporación al sector productivo, en mejora de su economía familiar y calidad de vida.

Como resultado de la aplicación de las estrategias de promoción y difusión permanente implementadas por los mil docentes a través de diversos medios, exposiciones y servicios a la comunidad, se logró la atención en este servicio de 20 mil 161 personas que con la relación estratégica entre los cursos ofertados y las necesidades del sector productivo de cada región hicieron posible dar atención a dicha matrícula. Asimismo, se realizaron gestiones y acuerdos con instituciones públicas y privadas, solicitando apoyo en infraestructura y mobiliario para los Centros de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos (CEAJA's) de la Entidad, para brindarles un servicio de calidad. (Anexo 423)

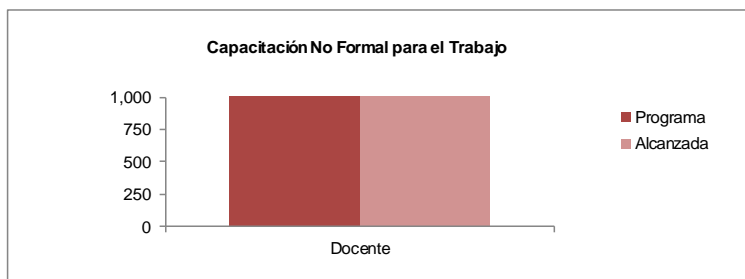
Con la finalidad de conocer la propuesta formativa de los Consejos Técnicos de Educación para Jóvenes y Adultos (CTEJA) y su impacto en aprendizajes significativos en los alumnos y con el objetivo de atender necesidades específicas del servicio, se dio seguimiento a la asistencia del total de docentes que ofrecen este servicio, a cursos de Formación Continua y actualización en técnicas y manejo de nuevos materiales para responder a las necesidades de los usuarios del servicio.

De igual manera en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México en el periodo que se informa se atendieron a mil 437 personas en Misiones Culturales y en los Centros de Enseñanza Ocupacional a través de varios talleres y cursos como carpintería, cultura de belleza, serigrafía, corte y confección, entre otros; gracias a estos servicios los beneficiarios obtienen las herramientas y conocimientos necesarios para su incorporación al campo laboral.

SEIEM

Capacitar a la Población de 15 años o más en el Estado de México, mediante las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO). Se llevaron a cabo actividades como: Jornadas Médico Asistenciales con el propósito de prevenir, atender y fomentar la cultura de la prevención y el autocuidado de la salud de los alumnos inscritos. En coordinación y apoyo del DIF (Desarrollo Integral de la Familia), se llevaron a cabo Jornadas Médico-Odontológicas en los municipios de Zinacantepec y Temoaya en 2 Unidades Móviles. Se realizaron reuniones de seguimiento y acompañamiento con supervisores de Misiones Culturales a fin de analizar las fortalezas y detectar las áreas de oportunidad de los acuerdos y compromisos de lo planeado. Con el objetivo de actualizar y proporcionar los elementos necesarios a especialistas para mejorar el trabajo dentro del aula y cubrir las necesidades de los alumnos, se llevaron a cabo los talleres en “Especialidad de Cultura de Belleza”, “Elaboración de Jabones Terapéuticos y Técnicas Artesanales”, curso-taller con la temática “Sistema en Acrí-gel Moldeable” y otro con la temática “Educación para la Salud; Micro dosis en herbolaria”. Así mismo se llevó a cabo el seguimiento a la sesión ordinaria de Consejo Técnico Escolar a fin de compartir experiencias que favorezcan el trayecto educativo de jóvenes y adultos para hacer una valoración de los avances del Programa Escolar de Mejora Continua. Al cierre del ejercicio 2019 se logró atender a 1 mil 437 personas, de 1 mil 410 que se tuvieron programadas para su atención, lo que representó un cumplimiento en la meta del 101.9 por ciento. (Anexo 424)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010102	CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO				
	Ofrecer el servicio de capacitación no formal para el trabajo a personas de 15 años y más	Persona	21,175	20,161	-1,014
	Capacitar a la Población de 15 años o más en el Estado de México, mediante las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO)	Persona	1,410	1,437	27
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden el servicio de capacitación no formal para el trabajo	Docente	1,000	1,000	0



020506010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017 – 2023 define las metas y políticas públicas que desarrollará la presente administración para elevar la calidad de vida de sus habitantes en todos sus ámbitos mediante programas y acciones de gobierno alineados con los Objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

En este sentido y, atendiendo a los estándares marcados en el PDEM para desarrollar una gestión transparente y eficiente, se realizaron 5 mil 740 audiencias para atender la demanda de la población en el sector, de las cuales 3 mil 711 se llevaron a cabo en la Oficina del C. Secretario, atendiendo y dando seguimiento a diversos temas de la ciudadanía y 2 mil 29 se consideraron en la Subsecretaría de Educación Básica; se celebraron 322 sesiones de Órganos de Gobierno de los Organismos Auxiliares, también fueron realizadas 356 giras de trabajo en diversos municipios de la Entidad, en los que se dan a conocer las políticas y programas del sector, asimismo se concretó un acuerdo en favor de la calidad educativa del Estado de México.

En el Estado de México la educación es un asunto de primer orden, por ello se invierten grandes esfuerzos en abatir el rezago educativo, ampliar la cobertura y elevar la calidad en todos los tipos y niveles, sin olvidar a quienes requieren de atención especial y la superación profesional de los docentes.

La educación enaltece y dignifica a las personas. Una educación de calidad coadyuva al bienestar de las familias y es el motor de crecimiento económico y desarrollo social, se define como la formación continua de habilidades, destrezas y aprendizajes del individuo que comienzan desde la primera infancia y continúan durante toda la vida.

En este sentido en el año 2019 el Estado de México se mantiene como el sistema educativo más grande del país, con una matrícula total en todos los tipos niveles y modalidades de 4 millones 784 mil 279 alumnos atendidos por 262 mil 488 maestros, en 24 mil 288 escuelas asentadas en todos los rincones del Estado. Su crecimiento se ha orientado a los niveles de mayor demanda: Educación Preescolar, Media Superior y Superior.

De la población de 3 a 24 años de edad acuden a los servicios educativos 4 millones 459 mil 676 alumnos, que representan el 69.5 por ciento de la población total que se encuentra en ese rango. El grado promedio de escolaridad en la Entidad para el año 2019 fue de 9.7 años, equivalente a que la población mayor de 15 años ha concluido poco más de tercero de secundaria.

De conformidad con la agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible se establece que se deberá trabajar por una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, por lo que en el periodo que se informa se atendió a 3 millones 327 mil 956 alumnos de 3 a 14 años de edad.

El Gobierno comprometido con la niñez y las mujeres que laboran fuera del hogar y son madres de familia, brinda el servicio de Educación Inicial a esta parte de la población por lo que en el 2019 se atendió y evaluó a mil 338 niños en los Centros de Desarrollo Infantil y a mil 406 hijos de los trabajadores de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

Con la finalidad de aprender nuevas habilidades y de reforzar sus destrezas lingüísticas, y su motricidad final en educación preescolar se registró una matrícula de 545 mil 966 niños y se logró actualizar a 15 mil 808 docentes teniendo como eje rector el aprendizaje y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida de los estudiantes.

La matrícula en Educación Primaria es la mayor en todo el país atendiendo a un millón 854 mil 456 del total de la población de 6 a 11 años de edad en la Entidad, de los cuales derivado las estrategias encaminadas a la fortaleza institucional, la participación social, así como también los valores, la ética, el civismo, el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz, el desarrollo sostenible, la profesionalización de personal docente y la infraestructura educativa se obtuvo la aprobación de un millón 95 mil 827 alumnos.

Es importante promover la incorporación del enfoque intercultural, evaluar los avances en materia de equidad desarrollo intercultural y participación social por lo que transitando hacia la convicción de que la convivencia pacífica y respetuosa en esta multiculturalidad solo se puede lograr bajo principios de equidad, en el año 2019 se registraron 33 mil 21 alumnos en el servicio de Educación Intercultural Bilingüe.

Como parte del quehacer educativo en las escuelas del Gobierno Estatal, se busca fomentar en los alumnos de Educación Básica hábitos saludables en los niveles de Preescolar y Primaria a través del desarrollo de diversas actividades, en este sentido con la finalidad de promover la cultura física y la realización de prácticas deportivas se atendieron a un millón 195 mil 382 alumnos, llevando a cabo la realización de 42 eventos en escuelas de control estatal y del deporte y beneficiando con habilidades y destrezas motrices en 815 escuelas de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México; así mismo y con el objeto de promover actividades artísticas se atendieron 693 mil 107 alumnos y se realizaron 101 eventos de Educación Artística.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con la finalidad de que los niños adquieran los conocimientos, actitudes y hábitos básicos para la promoción y defensa de la salud, tanto individual como colectiva se brindó servicio a 849 mil 216 alumnos y se realizaron en 2 mil 758 escuelas acciones preventivas que contribuyeron a la salud integral del escolar y la preservación del medio ambiente.

El servicio educativo es incluyente y equitativo, por ello se atendieron 56 mil 389 alumnos a través de las Unidades de Servicios de Atención Regular y Centros de Atención Múltiple y se realizaron 364 servicios de Educación Especial, para coadyuvar en la atención de los alumnos.

Con el fin de atender a la población sin importar su condición social, étnica, económica o de género, en el ciclo escolar 2018-2019 se atendieron 225 escuelas de Educación Indígena con mobiliario y equipo de cómputo.

En Educación Secundaria se registró una matrícula de 895 mil 644 alumnos y una actualización de 29 mil 887 docentes; además teniendo como estrategia principal el aprendizaje y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida de los estudiantes, únicamente no aprobaron sus estudios 17 mil 209 jóvenes y la deserción fue de 19 mil 21 alumnos.

Además, con el objetivo de ofrecer una educación equitativa se apoyó a 189 mil 811 jóvenes con Programas Compensatorios.

Uno de los objetivos primordiales de esta administración es generar oportunidades de superación académica para la población que se encuentra en situaciones de rezago educativo, en respuesta a ello se logró atender en los Servicios de Control Estatal y Federalizado a 50 mil 175 jóvenes y adultos de 15 años y más, con los Servicios de Alfabetización, Educación Básica para Adultos y Capacitación no Formal para el Trabajo.

El Subsistema Estatal atendió a 46 mil 526 jóvenes y adultos de 15 años y más en Alfabetización, Educación Básica para Adultos y Capacitación no Formal para el Trabajo y 2 mil 212 en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

En Capacitación no Formal para el Trabajo a través de las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional se atendieron a mil 437 docentes para la impartición de cursos y talleres.

Por otra parte, en el nivel de Educación Media Superior se registró una matrícula en los servicios de Control Estatal de 452 mil 497 jóvenes, de los cuales ingresaron en el 2019 un total de 178 mil 43; asimismo, derivado de las estrategias implementadas para atender a los alumnos de bajo rendimiento académico se logró la aprobación de 353 mil 106 jóvenes así como que 117 mil 916 concluyeran satisfactoriamente sus estudios en el tiempo establecido y que sólo 53 mil 363 alumnos abandonaran sus estudios.

Para la atención de la matrícula de Educación Media Superior, se registró una por alumno, asimismo con la finalidad de aprovechar la capacidad instalada para un adecuado proceso enseñanza-aprendizaje en los servicios de Bachillerato Tecnológico se contó con un total de 3 mil 9 aulas destinadas a dicho proceso y en Bachillerato General se registraron 4 mil 600 aulas para atender a 267 mil 752 estudiantes, además para fortalecer las competencias y conocimientos adquiridos en el aula, se contó con 28 mil 273 computadoras con acceso a internet, lo que dio como resultado un promedio de 15.12 alumnos por procesador.

Con el objetivo de ofrecer servicios de calidad en el periodo que se informa en Educación Media Superior se actualizaron a 34 mil 714 docentes, directivos y administrativos en el uso de Tecnologías de la Información de los cuales 2 mil 702 fueron docentes, en enseñanza del idioma inglés a 455 profesores del Colegio de Bachilleres del Estado de México, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, beneficiando a 2 mil 128 estudiantes de Bachillerato en la Entidad. De igual manera se llevaron a cabo 40 acciones en el mismo número de escuelas para mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los alumnos en lenguas, comunicación y matemáticas.

En el ciclo escolar 2017-2018 egresaron del Bachillerato Tecnológico 36 mil 722 jóvenes de los cuales 16 mil 523, que representan el 44.9 por ciento, continuaron sus estudios de tipo Superior y 11 mil 118 alumnos se colocaron en el sector productivo.

Derivado del reforzamiento de las estrategias implementadas para que los estudiantes obtengan una mejor incorporación al sector productivo se logró la titulación de 25 mil 189 alumnos de Bachillerato Tecnológico.

De igual manera con el objetivo de ofrecer a los jóvenes estudiantes de la Entidad más alternativas para encontrar un trabajo al egresar 2 mil 67 alumnos de Bachillerato Tecnológico se incorporaron al Sistema de Educación Dual.

Durante el año que se reporta un total de 4 millones 74 mil 783 alumnos de Educación Básica, Media Superior y Superior en la Entidad de sostenimiento público fueron atendidos por 186 mil 193 docentes con servicios educativos de calidad en la Entidad, lo que significa una relación de 21.8 alumnos por docente.

Una prioridad en la actual administración es el nivel Superior, derivado de ello en el año 2019 en las instituciones de control Estatal en la Entidad se atendieron a 2 mil 218 jóvenes más que el año anterior, es decir una matrícula de 112 mil 886 alumnos, logrando alcanzar una cobertura de 7.4 por ciento con respecto a la población de 18 a 22 años, de los cuales 35 mil 240 fueron alumnos de nuevo ingreso. Se registró un porcentaje de egresión de 47.4 por ciento y para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje se contó con un promedio de 7.3 estudiantes por computadora en este nivel educativo.

Se logró certificar la conclusión de los estudios en el menor tiempo posible de 15 mil 237 alumnos egresados de Educación Superior, a través de la obtención de su título educativo; además con la finalidad de fortalecer los vínculos entre los graduados y las instituciones educativas se logró contactar a 15 mil 877 egresados de este nivel.

Con el fin de diversificar y ampliar la oferta educativa, al mismo tiempo de ofrecer opciones que brinden mejores ventajas competitivas y oportunidades laborales se crearon 2 nuevos programas educativos y se acreditaron 38 nuevos programas. Así mismo se llevó a cabo la certificación y/o mantenimiento de 57 procesos.

Dentro de las principales acciones que desarrollan las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal Oficial, se encuentra la vinculación, la cual permite fortalecer la relación de éstas con los diversos sectores público, privado y social; hecho que se ve reflejado en el incremento de las acciones, alcanzando 813 las cuales permitieron llevar a cabo diversas actividades, como: visitas de estudio a empresas, residencias profesionales, estadías, prácticas profesionales e incluso servicio social. Además, se logró la firma de mil 82 convenios.

La importancia de la investigación como parte de la formación del estudiantado se ve reflejado en el desarrollo de 497 proyectos en las instituciones de control estatal, (sin incluir a la Universidad Digital) y se publicaron 118 investigaciones. Asimismo, se apoyó la realización de mil 605 proyectos emprendedores.

La estadía de alumnos en el extranjero es un camino para continuar mejorando la calidad en la Educación Superior, en el año 2019 un total de 142 jóvenes participaron en Programas de internacionalización. Además, se promovió el aprendizaje de una segunda lengua, dando como resultado que 86 mil 659 educandos de Instituciones de Control Estatal se inscribieran en cursos del idioma inglés logrando su certificación 3 mil 571 jóvenes; de igual manera para fortalecer sus competencias profesionales se certificaron mil 927 estudiantes de licenciatura en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación.

Asimismo, bajo la consigna de optimizar el servicio que se oferta a los diferentes usuarios del nivel Superior se capacitaron a 2 mil 477 personas entre docentes, directivos y administrativos, se evaluaron durante el periodo que se informa 4 mil 387 docentes para conocer el nivel deseable de competencias y 4 mil 335 profesores fueron capacitados y actualizados en temas transversales.

Con el objeto de estimular la convivencia entre los estudiantes de Educación Superior se realizaron 1 mil 455 acciones culturales y deportivas; se implementaron 518 acciones contra la violencia escolar en Instituciones de Educación Superior de Control Estatal en la Entidad y 567 a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Una opción de calidad educativa y de vanguardia en el nivel Superior es la Educación a Distancia, en el periodo que se informa se inscribieron a primer año un total de mil 115 alumnos.

A través de programas propios de la Universidad Digital del Estado de México se atendieron un total de 700 jóvenes y mediante convenios a 534 alumnos. Además, para mostrar los beneficios de la transmisión del conocimiento mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación se implementaron 8 programas de difusión de educación continua y a distancia, se logró el egreso de 204 alumnos y que 83 jóvenes obtuvieran su título académico.

Con el objetivo de fortalecer la formación de los jóvenes, al ofrecerles la oportunidad de realizar sus prácticas profesionales en el sector empresarial, lo cual les proporciona más oportunidades para conseguir un trabajo al concluir sus estudios en el año 2019 a Educación Superior Dual asistieron 2 mil 451 jóvenes.

La Subsecretaría de Educación Básica, antes Subsecretaría de Educación Básica y Normal, a través de las Unidades Administrativas que la conforman, estableció la línea de coordinación para conducir la política educativa general en los niveles de Educación Básica; y de esta forma la Subsecretaría elaboró el Programa de Desarrollo Institucional de Educación Básica 2017-2023, en el cual se establecieron las estrategias y líneas de acción a implementar y sus responsables.

En este sentido, se dio seguimiento a la operatividad de los Planes y Programas de estudio vigentes (2011 y 2017) así como los compromisos estatales en materia educativa; mientras que, por lo que se refiere a los Programas Federales a cargo de la Subsecretaría, se realizaron diversas acciones para mejorar su aplicación y la eficiencia de la operación de los recursos ministrados por la Federación.

Durante el año 2019, en la Biblioteca Pedagógica del Estado de México se desarrollaron 100 acciones académicas y culturales como foros, encuentros académicos, etc.; para contribuir a la actualización del magisterio.

A inicios del año 2019, la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior sufrió una reestructuración quedando dividida en 2 Subsecretarías: La Subsecretaría de Educación Media Superior y la Subsecretaría de Educación Superior y Normal.

Durante el año 2019, se atendió una matrícula total de 519 mil 480 alumnos en Educación Superior y 659 mil 488 alumnos en Educación Media Superior.

En el año que se informa, la Subsecretaría de Planeación y Administración, cambio su denominación por Subsecretaría de Administración y Finanzas, derivado de la reestructuración de la Secretaría de Educación.

Esta Subsecretaría generó 50 informes de correspondencia, con estadísticas de registros por periodos y por tipo de estatus (pendiente, en proceso y concluidos) derivados del "Sistema de Registro, Control y Seguimiento de Peticiones Ciudadanas", el cual se utiliza para la gestión y control de la correspondencia.

Con el propósito de elevar la eficacia del Sistema, se impartieron 20 asesorías a los responsables del manejo del Sistema de Correspondencia, en las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación, lo que permitió proporcionar respuesta a los peticionarios en el menor tiempo posible.

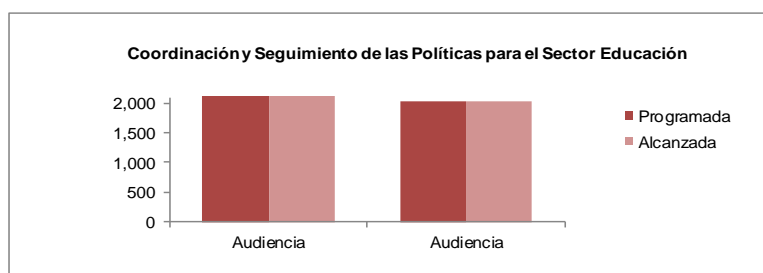
En la plataforma denominada Sistema Integral de Administración de la Secretaría de Educación (SIASE), a cargo de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, se optimizaron 5 Bases de Datos, con la transferencia y resguardo de la información que se genera en esta plataforma hacia el Sistema Estatal de Informática, se mejoró la atención de los asuntos que son competencia de la Secretaría de Educación, con la actualización de 50 Sistemas Informáticos y el diseño de 6 nuevos sistemas.

Se atendió vía internet en la plataforma SIASE, a un universo de aproximadamente 116 mil 500 servidores públicos, a padres de familia que consultan las calificaciones de sus hijos inscritos en Educación Media Superior y a más de 21 mil centros de trabajo y Unidades Administrativas de los Subsistemas Educativos Estatal y Federalizado.

Se implementaron y actualizaron 21 Sistemas de Gestión de la Calidad en la Secretaría de Educación, con la Norma ISO 9001: 2015 en el Sector Central y Organismos Auxiliares que proporcionan Educación Media Superior en la Entidad; certificando en estos últimos los procesos académicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN				
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector y canalizarla a las unidades administrativas para su resolución	Audiencia	3,575	3,711	136
	Definir y coordinar la política educativa a través de acuerdos e implementar acciones para su cumplimiento	Acuerdo	1	1	0
	Presidir las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados para establecer acuerdos en materia educativa	Sesión	312	322	10
	Realizar giras de trabajo y asistir a eventos del C. Secretario a fin de entregar los servicios educativos y dar a conocer los programas que opera y oferta la Secretaría de Educación	Gira	341	356	15
	Coordinar la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1	1	0
	Evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1	1	0
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector y canalizarla a las unidades administrativas para su resolución	Audiencia	2,029	2,029	0
	Organizar y desarrollar acciones académicas y culturales para contribuir a la actualización del magisterio	Evento	100	100	0
	Ofrecer educación superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Estudiante	529,347	519,480	-9,867
	Ofrecer educación media superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Estudiante	670,221	659,488	-10,733
	Emitir informes de correspondencia enviada a cada Unidad Administrativa, para dar seguimiento a la atención de los asuntos de su competencia	Informe	50	50	0
	Brindar asesorías para capacitación continua a los usuarios del Sistema Integral de Administración de la Secretaría de Educación (SIASE) a fin de optimizar la gestión administrativa	Asesoría	20	20	0
	Actualizar y optimizar las bases de datos de los sistemas informáticos, para otorgar de manera eficiente los servicios que proporcionan las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación	Base de Datos	5	5	0
	Optimizar el funcionamiento de los sistemas, a través de la actualización y uso de información, para el desarrollo de las funciones de las Unidades Administrativas	Sistema	50	50	0
	Diseñar, desarrollar y coordinar sistemas informáticos, para mejorar los procesos administrativos de la Secretaría de Educación	Sistema	6	6	0
Implementar, mantener y actualizar Sistemas de Gestión de la Calidad en Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares de la Secretaría de Educación	Sistema	21	21	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020506010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El pasado 24 de abril de 2019 se llevó a cabo la escisión de la entonces Coordinación Jurídica y de Legislación, conformándose 2 Unidades Administrativas para una mejor atención de los asuntos.

La Coordinación de Conflictos Laborales; tiene dentro de sus atribuciones el planear, organizar, dirigir y controlar la representación, defensa, asesoría, así como eficientar las acciones legales en el marco jurídico, laboral y de derechos humanos para representar e intervenir en los asuntos jurídicos en los que la Secretaría sea parte.

Se atendieron 788 quejas radicadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en las que la Secretaría de Educación realizó diversas acciones para proteger los derechos humanos de la comunidad estudiantil, procurando que la educación fuera incluyente, de calidad, con un trato igualitario, evitando prácticas discriminatorias y libres de violencia dentro de las escuelas, garantizando en todo momento la integridad física, psicológica y sexual de los educandos y fortaleciendo en las instituciones educativas los valores de ética, civismo, respeto a los derechos humanos y cultura de paz.

Se atendieron 217 juicios laborales y demandas de garantías, que competen a la Secretaría de Educación, dando cumplimiento a los plazos establecidos por la ley, al igual que se dio seguimiento adecuado al desarrollo de los procedimientos ordinarios con las etapas conducentes. Dichas acciones fueron encaminadas a solventar jurídicamente la intervención de la Secretaría con el objeto de garantizar la estabilidad en las relaciones de trabajo; así mismo, se intervino oportunamente, evitando la imposición de medidas de apremio y que se susciten nuevas demandas. (Anexo 425)

La Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género—tiene dentro de sus atribuciones el planear, organizar, dirigir y controlar la representación, defensa, asesoría, así como eficientar las acciones legales en el marco jurídico de igualdad de género, de igual forma difundir las disposiciones legales que normen la prestación de los servicios educativos.

A efecto de dar atención oportuna, se realizaron 518 asesorías jurídicas a los Organismos, Instituciones, Unidades Administrativas sectorizadas a esta Secretaría, relacionadas con la viabilidad de proyectos normativos o de procedimientos que deben de seguir en el ámbito de su competencia, los cuales les permiten dar certeza jurídica a opiniones y criterios de solución.

Previo análisis se validaron 55 instrumentos normativos entre los cuales se encuentran lineamientos, reglamentos, manuales y otros instrumentos normativos del sector para proceder a su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”, lo cual permite dar certeza a su vigencia, aplicación y debido cumplimiento, además de una adecuada difusión.

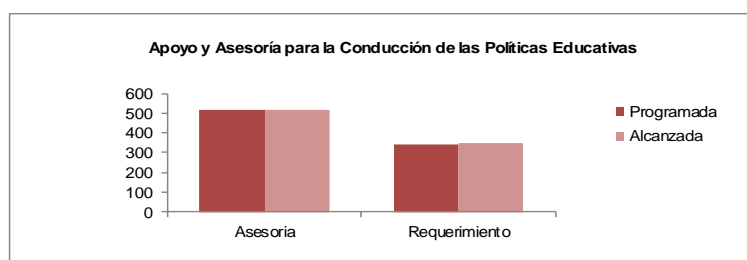
Se analizaron y se atendieron 347 requerimientos de diversas autoridades jurisdiccionales del Estado de México y de otras entidades, que se turnaron a esta Secretaría, mismos que fueron atendidos oportunamente.

Con el objeto de actualizar el marco normativo del Subsistema Educativo Estatal, se elaboraron y revisaron 39 ordenamientos, como decretos, reglamentos, acuerdos, lineamientos y demás instrumentos jurídicos que se requirieron para el mejor funcionamiento de las Unidades Administrativas y de los servicios escolares que prestaron las instituciones de control estatal.

Por otro lado, a fin de impulsar y consolidar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para garantizar el pleno ejercicio del derecho fundamental a la educación, se llevaron a cabo estrategias con la participación de los sectores público, social y privado materializados en 189 instrumentos jurídicos y asesorías en aras de privilegiar la operación eficiente de los Programas Federales en favor de la Educación Básica, el ingreso y permanencia en la Educación Media Superior y Superior; apoyo financiero a Tecnológicos y Universidades del Estado, así como la prestación del servicio social.

Se emitió opinión y análisis referente a diversa normatividad administrativa de 70 documentos e instrumentos jurídicos para su registro y sistematización en la Secretaría de Educación. (Anexo 426)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Atender las quejas y las recomendaciones de la CODHEM y de las instancias protectoras de derechos humanos, así como intervenir en asuntos en los que se afecten los derechos de los educandos	Queja	820	788	-32
	Atender en tiempo y forma las demandas laborales, administrativas, civiles, penales y juicios de amparo en contra de la Secretaría	Juicio	240	217	-23
	Atender y emitir opiniones respecto de las consultas jurídicas del Secretario, de las unidades administrativas de la Secretaría	Asesoría	517	518	1
	Revisar la normatividad y emitir opiniones respecto a las consultas jurídicas de los organismos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación	Reglamento	55	55	0
	Atender los requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas	Requerimiento	341	347	6
	Elaborar y revisar decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría de Educación	Ordenamiento	40	39	-1
	Revisar, registrar y resguardar los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte	Convenio	192	189	-3
	Compilar y difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la prestación de servicios educativos	Compendio	69	70	1



020506010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La finalidad de este proyecto es contribuir a construir una administración pública moderna e innovadora para la ejecución de los planes y programas en materia educativa, a través del suministro oportuno de los recursos humanos, materiales y financieros, la simplificación, automatización, certificación, reingeniería administrativa, financiera y de gestión, así como el uso extensivo de las tecnologías de información y comunicación.

Por su trascendencia, la educación es un indicador clave para conocer lo que una sociedad quiere alcanzar y se convierte en un elemento importante de su existencia; ello requiere que la acción del gobierno con la

participación de la sociedad, asegure que los individuos accedan al pleno derecho que tienen a la educación, así como a mejores condiciones de vida.

A fin de promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, la Secretaría de Educación a través de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales llevó a cabo 140 acciones entre las que destacan la participación en la organización y logística de eventos con el titular del Ejecutivo estatal a través de los cuales permite al gobierno estatal tener mayor alcance en la distribución de los apoyos concebidos para disminuir las desigualdades entre los diferentes sectores sociales. Además, se realizaron 120 acciones de acercamiento de las tecnologías de la información a grupos vulnerables, a través de reuniones de vinculación con instituciones educativas y organismos, así como la impartición de cursos sobre su uso para disminuir el rezago educativo.

Con el diseño y actualización de políticas educativas estratégicas y acciones innovadoras para el desarrollo educativo se logró llegar a un mayor universo de escuelas y alumnos beneficiados, con la entrega de estímulos de diferente naturaleza como becas, laptops, útiles escolares, entrega de mobiliario y rehabilitación o construcción de infraestructura educativa.

La necesidad constante de modernización y actualización de las instituciones gubernamentales, obliga a las Secretarías a crear sistemas de trabajo y proyectos innovadores que permitan generar mejores resultados para la sociedad.

Por lo anterior, el impulso de actividades de seguimiento a las estrategias educativas implementadas en la Secretaría y el mejoramiento de la gestión pública del sector han sido actividades clave en el desarrollo de políticas públicas y en el logro de los objetivos establecidos en la Secretaría de Educación, en este sentido se implementaron 12 acciones de gestión de los programas educativos para el cumplimiento de sus objetivos.

De esta forma, la Dependencia, a través de la Subsecretaría General de Educación realizó 128 actividades de gestión y acciones que contribuyeron al cumplimiento de la política educativa en el estado; en específico, se realizaron 52 acciones de coordinación con el sector educativo, 52 actividades de seguimiento de estrategias y 24 actividades de gestión pública, planeación, coordinación y dirección de actividades del sector, mismas que permitieron ejecutar los proyectos establecidos durante el 2019.

Derivado del proceso de reestructuración de la Secretaría de Educación a inicios del 2019 la Subsecretaría de Educación Básica y Normal pasó a ser la Subsecretaría de Educación Básica, integrándose por las siguientes Unidades Administrativas: la Dirección General de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional se integró a la nueva Subsecretaría de Educación Superior y Normal. En cuanto a la Dirección de Educación Básica, ésta dejó de existir, emergiendo de ella la Dirección General de Educación Preescolar, la Dirección General de Educación Primaria, la Dirección General de Educación Secundaria, la Dirección General de Inclusión y Fortalecimiento Educativo y la Dirección de Coordinación Regional de Educación Básica.

Se realizaron actividades coordinadas a fin de continuar con la operatividad de acciones de mejora en escuelas de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y de Educación Especial, en el marco de las reformas que implica la “Nueva Escuela Mexicana” y sus reglas secundarias que aún están en proceso por parte de la autoridad educativa federal.

Cabe señalar que, con la nueva estructura, se dio seguimiento a las acciones de participación social en la educación, con diferentes sectores de la sociedad, como empresarios, autoridades municipales, estatales, directores escolares, maestros y padres de familia a fin de satisfacer necesidades y contrarrestar problemáticas propias de cada escuela, según su contexto. También, fue necesario implementar nuevas acciones y fortalecer las existentes para controlar y dar seguimiento a la operación de los servicios de Educación Básica debido a la nueva organización de dicha Subsecretaría.

Adicionalmente en el marco de las obligaciones establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, el Programa Sectorial, Pilar Social 2017-2023 y del Programa Institucional de la Secretaría de

Educación (PISEDUC) se realizó seguimiento a los procesos de gestión implementados por las instituciones educativas de los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria y Especial, para el cumplimiento de sus objetivos y la mejora de resultados educativos. En los Servicios Educativos Integrados al Estado de México se capacitaron a 4 mil 213 trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo a la educación

En la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior durante el periodo que se informa se implementaron y se programaron diferentes acciones que permitieron la realización de trámites para el registro y autorización de movimientos de índole administrativo del personal que labora en la Educación del tipo Medio Superior que beneficiaron a 39 mil 899; así como, se controló y realizó la gestión y asignación de recursos humanos, materiales y financieros requeridos por las diferentes unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría.

Durante el ejercicio 2019 se efectuó el seguimiento y control de los trámites programáticos, presupuestales, financieros, contables y en general de ministración para los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior y Superior, de los que se atendieron mil 881; así como se atendieron los procesos de índole administrativo como percepciones económicas adicionales de los servidores públicos docentes del tipo medio superior, se resolvieron 7 mil 20 solicitudes de pagos adicionales de diversa índole.

A través de un Proyecto de Creación de Servicios durante el periodo que se reportase logró brindar atención a los jóvenes interesados en continuar sus estudios en Educación Media Superior en las diferentes regiones del Estado lo que resultó prioritario para atender a más alumnos.

Por otro lado, en asuntos referentes a lineamientos y funciones docentes se realizaron 2 documentos en el nivel Medio Superior que rigen las actividades para el cumplimiento a la normatividad regulando así a las Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato comunitario en mil 244 escuelas con su Plan Anual Institucional.

Para brindar atención a todos los jóvenes interesados en continuar sus estudios en Educación Media Superior fue prioritario que el Gobierno del Estado, durante el ejercicio 2019, asignara a 161 mil 677 alumnos en los diferentes servicios que ofrecieron para atender la obligatoriedad de la Educación Media Superior y capacitó y actualizó a 21 mil 26 docentes de este nivel en diferentes disciplinas.

Por otro lado, en Educación Superior, se participó en 4 sesiones de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior. Se entregaron 8 mil 461 títulos profesionales, se gestionaron dos nuevos servicios educativos, se participó en 20 sesiones de Órganos Colegiados para hacer más eficiente la toma de decisiones.

Por otro lado, cabe resaltar que se realizaron 8 acciones para impulsar la vinculación con los sectores público, social y productivo con la finalidad de acercar a los alumnos al campo laboral y 3 acciones que impulsaron la movilidad académica entre las Instituciones de Educación Superior que permitieron a estudiantes mexiquenses participar diferentes actividades académicas estatales, nacionales e internacionales. Cabe destacar que, durante el año 2019, se realizaron 4 acciones para la promoción de la oferta educativa mismas que se vieron reflejadas en la atención a la matrícula de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.

En el año 2019 en las Universidades y Tecnológicos se realizaron 813 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje.

La Dirección General de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional, con base a sus funciones y responsabilidades, es consciente de los objetivos que plantea la Administración Pública Estatal en materia educativa; por ello reconoce la importancia del trabajo colaborativo, la gestión y liderazgo que se requiere para llevar a cabo las actividades que son consideradas de manera estratégica, mediata o inmediatamente en un ambiente de confianza, compromiso y rendición de cuentas por los resultados alcanzados.

En este escenario se realizó un programa para instrumentar los procesos para el control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos, así como promover e impulsar

políticas para el fortalecimiento de las funciones sustantivas propias de las Instituciones de Educación Normal y que coordina las acciones del Programa de Fortalecimiento Profesional para los docentes, a fin de mejorar su desempeño.

También se atendieron 3 áreas específicas con el propósito de fortalecer el marco de acción y sus resultados, área de difusión; en que convergen publicaciones de la “Revista Magisterio”, que es un medio de divulgación educativa y referente de quien ejerce la docencia. Los artículos de tipo educativo, ponderan notas periodísticas, composiciones literarias y artes visuales; son generados por docentes de Escuelas Normales y maestros que se encuentran en Periodo Sabático, su publicación es bimestral en la dirección electrónica issuu.com.

En este mismo sentido, se difundieron 12 publicaciones a fin de contribuir educativamente con la comunidad docente e incidir en el fortalecimiento de los procesos académicos ya que en ella se abordan temas y noticias de relevancia educativa. La consulta es abierta y se encuentra a disposición para todo el público en la página web de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (<http://seduc.edomex.gob.mx>).

Durante el periodo que se informa, a través del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Educación y El Sistema de Radio y Televisión de Mexiquense, se dio impulso y soporte a la co-producción de programas radiofónicos diversos, de ahí se produjeron, editaron y transmitieron, un total de 209 emisiones de radio que se transmiten a través de la señal de Radio Mexiquense, en las repetidoras de Radio Mexiquense en sus frecuencias 1600 Am Valle Toluca; 1080 AM Tultitlán; 1250 AM Tejupilco y 105.5 FM Atlacomulco.

La Librería Pedagógica del Magisterio, centra su hacer en el desarrollo de acciones que apoyen, fortalezcan e impulsen la formación y actualización docente, a través de bibliografía especializada en educación y pedagogía acorde a las necesidades educativas actuales, así como materiales, recursos de apoyo didáctico, acervo bibliográfico especializado y actualizado para los maestros a fin de favorecer su práctica profesional mediante presentaciones de libros, eventos académicos, atención a usuarios, visita a las escuelas y venta de libros en las Escuelas Normales y de Educación Básica. En este año se contó con 35 mil 41 libros y materiales de apoyo.

La Biblioteca Pedagógica del Estado de México forma parte de la Red Nacional de Bibliotecas a la que pertenecen la mayor parte de los libros y estantes; y fue creada para desempeñarse como vínculo de fortalecimiento académico dirigido primordialmente a la comunidad educativa. En el periodo que se informa, atendió a 26 mil 254 usuarios, funcionando como un órgano especializado de excelencia, que ofrece información de manera ágil y oportuna; permitiendo incursionar en la difusión de las Ciencias de la Educación por medio de la vinculación con las Bibliotecas de las Escuelas Normales del Estado de México, mejorando así la labor investigadora de las mismas y otras Instituciones de Educación Superior.

En resumen, las diferentes actividades antes descritas, se llevaron a cabo a través de un programa adecuado de control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas que cobran importancia como agentes de transformación.

En el Programa de Actualización del inventario de Bienes Muebles en Instituciones Educativas del Subsistema Estatal del nivel Básico, Normal y Medio Superior atendió a 2 mil escuelas, este Programa es Permanente y se complementa con el “Programa Limpia tu Escuela” y “Programa de Equipamiento de Mobiliario y Equipo”.

Derivado del “Estudio de Detección de Necesidades de Profesionalización”, y mediante el Sistema Integral de Administración de la Profesionalización (SIAP), el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México capacitó a 2 mil 200 servidoras y servidores Públicos en diversos temas como; igualdad de género, calidad en el servicio, ética en el servicio, comunicación interpersonal, sistema de organización, control de información etc. Dicho Instituto a través de las modalidades de capacitación que ofrece, presenciales y en línea, facilita el incremento de conocimiento y la cultura, lo cual se ve reflejado en una mayor productividad en el servicio público.

Durante el periodo que se informa se realizó el contrato multianual de arrendamiento de equipo de cómputo para todo Sector Central, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la Secretaría de Educación, y estar a la vanguardia en tecnología.

Se registró y afectó el presupuesto de egresos en el Sistema de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, del ejercicio fiscal que se informa. Se emitieron 12 informes de avances financieros y presupuestales del gasto corriente respectivamente, contemplando movimientos de adecuaciones presupuestales de recursos estatales y federales, como: traspasos internos, traspasos externos, ampliaciones líquidas, ampliaciones no líquidas, cancelaciones, reducciones y recursos complementarios.

En el Sistema de Planeación y Presupuesto se realizó la calendarización del Techo Presupuestal comunicado para el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, de las diferentes Unidades Administrativas contemplando la Reestructuración de la Secretaría de Educación.

En el ejercicio 2019, la Secretaría de Educación tuvo un proceso de actualización, debido a su reestructuración, motivo por el cual la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática dejó de ser una Unidad Staff de la Subsecretaría de Planeación y Administración y se dividió en Unidad de Desarrollo Administrativo y Dirección de Tecnologías de la Información, dependientes de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Educación.

A la Dirección de Tecnologías de la Información, le corresponde coordinar y ejecutar acciones para la elaboración de proyectos para el uso, aplicación y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación, que coadyuven a elevar la eficiencia de la Secretaría de Educación.

Del Programa Definir e Implementar la Estrategia Sectorial en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se integró el Comité Interno de Gobierno Digital de la Secretaría de Educación y se elaboró el Programa de Trabajo Sectorial 2020, en coordinación con los 42 Organismos Auxiliares Descentralizados de la Secretaría de Educación.

En lo que se refiere a proporcionar servicios informáticos para la asesoría, soporte técnico, operativo y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y sistemas de información, se realizó el mantenimiento y soporte a redes locales en Escuelas Normales y oficinas del Sector Central y se integró a la red telemática de la Secretaría de Educación del edificio ubicado en la calle Lázaro Cárdenas s/n, Col. San Mateo Otzacatipan, Toluca Estado de México, donde se reubicarán las oficinas de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, habiéndose habilitado un promedio de 600 servicios de red.

En el Centro de Datos de la Secretaría de Educación, con la prestación de servicios de infraestructura virtual y plataformas, se atendió un universo de más de 4 millones de usuarios.

Para la implementación de correo electrónico institucional en Universidades Politécnicas y Tecnológicas, se continuó con el apoyo en la obtención de dominios oficiales y plataformas que soportan aplicaciones de colaboración como correo electrónico, video y audio conferencia sobre internet entre otras herramientas, asimismo, para el Sector Central y Niveles Educativos, se entregaron 10 mil 644 cuentas de correo.

Como herramienta de capacitación para la comunidad educativa, se implementaron 20 plataformas de aprendizaje en línea, beneficiando a 24 mil 396 docentes y alumnos de la Subdirección de Educación Normal, Subdirección de Formación Continua, Subdirección de Equidad de Género, Servicio Profesional Docente, entre otros.

En materia de automatización de procesos y sistemas de información en el ejercicio fiscal que se informa, se desarrollaron 11, de entre los cuales podemos mencionar los Sistemas de: Audiencias para la Secretaría de Educación, Integral para la Subdirección de Educación Básica, Asuntos Prioritarios de la Subsecretaría de Planeación y Administración, Constancias Electrónicas y de Control Presupuestal.

En lo que se refiere a la gestión de arquitectura de información y diseño de esquemas para la creación o actualización de los sitios web institucionales del sector, se crearon 15.

Con respecto al Portal de la Secretaría de Educación se tuvo poco más de 15 millones de visitas, siendo el apartado de becas el más consultado con poco más de 9 millones de vistas; se recibió y atendió un total de 6 mil 92 mensajes que envió la ciudadanía a través del buzón electrónico de “Contáctanos”, se publicaron 196 solicitudes de diversos temas relevantes, así como se realizaron 48 actualizaciones a la imagen de la portada de acceso a la plataforma de correos institucionales @edugem.gob.mx y @aulamexiquense.mx.

En Proyectos de Inversión con recursos autogenerados, se atendió a un total de 342 de diferentes escuelas de nivel Medio Superior, para construcción, acondicionamiento de espacios físicos, compra de mobiliario y equipo, así como papelería en general.

Se gestionaron un total de 470 Dictámenes Técnicos, de los cuales 465 fueron para la adquisición de equipo de Tecnologías de la Información (TI) para Escuelas Normales, Telebachilleratos Comunitarios, Centros de Bachillerato Tecnológico, Escuelas Preparatorias y Organismos Auxiliares, así como 5 dictámenes para la implementación de cámaras de videovigilancia para la Escuela Preparatoria de Teoloyucan, Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, Centro de Bachillerato Tecnológico Justo Sierra de San Mateo Atenco, almacenes de la Secretaría y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.

Derivado del Acuerdo “Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio 2019”, se suspendieron los proyectos programados a petición de las áreas usuarias como lo era la Creación de la Dirección General de Educación Inicial y sólo se llevó a cabo el que a consecuencia de un ordenamiento jurídico modificó su acuerdo de creación, por ello, en el presente ejercicio únicamente se solicitó la reestructuración en atención al Acuerdo de modificación del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.

En lo que se refiere a la baja documental de los archivos de trámite, se atendieron 101 solicitudes de revisión del proceso de selección preliminar que presentaron las Unidades Administrativas, por lo cual derivado de la revisión física de los documentos resultantes del proceso de selección preliminar aplicado a los expedientes de trámite concluido, se emitieron 40 actas de baja documental, lo que representó 214 mil 437 documentos autorizados para baja y 61 oficios de informe de resultados. Cabe señalar que se logró una meta más alta a la programada, gracias a una clara tendencia de las Unidades Administrativas a cumplir con lo que se establece en los Lineamientos para la Valoración, Selección y Baja de los Documentos, expedientes y series de trámite concluido, proceso que es necesario para que realicen la transferencia de sus expedientes en esta situación al Archivo General del Poder Ejecutivo.

SEIEM

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por Hora - Semana - Mes. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, ejecutó el seguimiento a la contratación de personal docente, acreditado mediante el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica y entre otras funciones a su cargo, se encuentra la planeación, organización y control en la operación de los recursos humanos de que dispone el Organismo. En el rubro de contrataciones de docentes acreditados, derivadas del Concurso Nacional para el otorgamiento de Plazas Docentes, se atendieron las asignaciones reportadas por las Direcciones de Educación Elemental, Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, así mismo estas asignaciones están sujetas a los movimientos de baja-alta que generen plazas docentes vacantes definitivas y a la necesidad de los niveles educativos. La meta programada para el ejercicio 2019, fué la contratación de 2 mil 880 docentes, logrando contratar al término del ejercicio a 1 mil 35, lo que representó un avance en la meta del 35.9 por ciento. (Anexo 427)

Causas de la Variación: La diferencia entre lo programado y lo efectuado, obedece a que estas asignaciones están sujetas a los movimientos de bajas generadas durante el ciclo escolar 2019-2020.

Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación. Se llevaron a cabo cursos de Protección Civil de "Primeros Auxilios", "Evacuación, Búsqueda y Rescate", "Prevención, Control y Extinción de Incendios" y "Promotores de la cultura de protección civil". Se realizó una

plática con el tema "Diálogos Juveniles para una Cultura Cívica". Como parte del Programa integral para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, se llevó a cabo la conferencia "Cultura de la Paz" y el Cine-debate "Historias Cruzadas". La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, programó para el ejercicio 2019 la capacitación de 4 mil 50 personas, logrando capacitar a 4 mil 213 al término del ejercicio. Lo que significó un cumplimiento en la meta del 104 por ciento. (Anexo 428)

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos. Respecto al avance del proyecto "Reingeniería del Sistema Financiero", que es un Sistema de Conciliación de Contabilidad, Inventarios y Almacén, la empresa SOFTWARE DSI S.A. DE C.V. llevó a cabo la etapa de pruebas piloto mediante la cual se verificó el correcto funcionamiento del Sistema implementado, para tal efecto se realizaron diferentes reuniones de capacitación a la Dirección de Recursos Materiales y Financieros, en los Departamentos de Programación y Presupuesto, Tesorería, Inventarios, Almacén y Contabilidad. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2019 fué lograr modernizar un proceso, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 429)

Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, ubicadas en los Valles de México y Toluca. A efecto de obtener los requerimientos de las áreas administrativas de SEIEM, se realizaron visitas de valoración tanto en el Valle de México como en el Valle de Toluca, lo que permitió llevar a cabo las adecuaciones para satisfacer las necesidades de funcionalidad y operación acordes al desarrollo institucional. Se dio cumplimiento a la primera fase del proyecto denominada "Detección de Necesidades", mediante la cual se realizó la programación de los trabajos a ejecutar, entre los cuales se efectuó la reparación y mantenimiento de las oficinas del Departamento de Telesecundarias, Departamento de Extensión y Vinculación Educativa Valle de Toluca, Dirección de Educación Primaria región Toluca, Departamento de Actualización, Coordinación Académica y Operación Educativa, Departamento de Secundarias Generales, Departamento de Adquisiciones y las oficinas de Escuelas Particulares. Al cierre del ejercicio 2019 se logró atender a 9 oficinas, mismas que se tenían programadas cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 430)

Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones, tiene bajo su responsabilidad integrar el contexto de las Tecnologías de la Información en la adecuada consecución de las funciones de las diferentes unidades administrativas que conforman la estructura organizacional del Organismo. Así mismo facilita la comunicación e intercambio de datos e información de los servidores públicos de SEIEM mediante voz e internet. Se realizaron visitas a 44 Edificios y a 162 Instituciones Educativas de Preescolar, Primarias y Secundarias para revisión y configuración del servicio de internet. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fué proveer a 206 Unidades Administrativas con el servicio de telefonía e internet, cumpliendo la meta al 100 por ciento al haber conectado a las 206 Unidades Administrativas. (Anexo 431)

Administrar y Supervisar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM. A través de esta meta, se articula el soporte y operación de la infraestructura tecnológica que permite la generación, salvaguarda y custodia de los diferentes repositorios de información y los medios de transmisión de los datos contenidos en los mismos, desde y hacia sus usuarios finales. Con la finalidad de que los usuarios cuenten con un servicio óptimo y puedan desempeñar sus actividades laborales sin inconvenientes, se atendieron 1 mil 296 solicitudes de servicio a diferentes Unidades Administrativas del Organismo, los cuales incluyen: servicios de Internet, Software y Hardware (Dictaminación de equipo para baja y mantenimiento a equipo), Impresiones (Mantenimiento a impresoras de nómina dependientes de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones), Comunicaciones (Atención de Telefonía en el Organismo), así como la Impresión de Constancias, Diplomas y/o Documentos solicitados por las diferentes áreas administrativas del Organismo. Al cierre del ejercicio fiscal 2019 se cubrió la meta al 100 por ciento al haber atendido 1 mil 296 servicios programados. (Anexo 432)

Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones propone nuevos sistemas informáticos para optimizar los servicios que ofrecen las unidades administrativas del Organismo y con el fin de contribuir a elevar la calidad educativa. Así mismo se atienden solicitudes en los

rubros de: “Mantenimiento”, el cual comprende la preparación de sistemas y bases de datos para los diversos procesos que se manejan, así como la revisión y mejoras de los sistemas en operación a fin de efficientar su respuesta; el rubro de “Desarrollo”, en éste se considera la programación de sistemas, inclusión de módulos y la creación de banners y publicaciones en el portal SEIEM, y por último el de “Administración”, en donde se atiende la creación y baja de cuentas de acceso a las diferentes aplicaciones, asignación de correos electrónicos oficiales, y reproceso de los productos de nómina. A fin de dar cumplimiento a la meta programada de atender 200 solicitudes de servicio para el ejercicio 2019, se realizaron diversas actividades dentro del ámbito de su competencia, logrando proporcionar 202 servicios, por lo que la meta se cumplió en un 101 por ciento. (Anexo 433)

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos. La Unidad de Asuntos Jurídicos, ejecuta esta meta a través de sus Departamentos: Jurídico Contencioso Valle de Toluca y Valle de México, llevando a cabo asuntos como juicios laborales y administrativos, pensiones alimenticias, licencias, cambios de actividad y prórrogas de legislación y consulta, en el que se realizan gestiones relacionadas con revisión y elaboración de proyectos, convenios y contratos, compilación y difusión de disposiciones normativas, asesorías jurídicas, transparencia e inmuebles escolares. El Departamento de Asuntos Relacionados con Derechos Humanos, mediante el cual se atienden quejas de diferentes rubros, entre ellos: abuso de autoridad, discriminación y violencia física. Así mismo, mediante la Oficina de Escuelas Particulares, se autorizaron las plantillas de personal, cambios de director, así como la vigencia a escuelas particulares para el ciclo escolar correspondiente. Se programó para el año 2019 la realización de 21 mil gestiones, logrando llevar a cabo 21 mil 106 al final del ejercicio, teniendo un cumplimiento en la meta del 100.5 por ciento. (Anexo 434)

Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental. La Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio atiende a la totalidad de las unidades administrativas del Organismo, propiciando su funcionamiento eficaz, eficiente y con calidad orientado a la mejora continua de los servicios educativos que se proporcionan a los usuarios. Los cambios que se generan en la administración del Organismo impactan en su estructura organizacional, así como en los objetivos y funciones de las áreas sustantivas y adjetivas, mismos que implican modificaciones en sus procedimientos operativos. Para el ejercicio 2019, se programó la realización de 44 acciones, logrando cumplir la meta al 100 por ciento. (Anexo 435)

Difundir a la Comunidad Educativa y Público en General, los Programas y Acciones del Organismo, a través de los Diversos Medios de Comunicación. En la Unidad de Comunicación Social, se coordinó la difusión de las actividades relevantes del Organismo y el correcto uso de la imagen institucional. Se realizó la cobertura informativa de los actos y eventos oficiales a fin de generar información para dar a conocer las actividades de SEIEM en medios de comunicación, para coadyuvar en el control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas. Así mismo, se elaboró la síntesis informativa de los diferentes medios de comunicación como herramienta de apoyo para la toma de decisiones de los titulares de la Dirección General y de la Unidades Administrativas de SEIEM. La meta programada para el ejercicio 2019 es la realización de 130 comunicados, por lo que esta meta se logró al 100 por ciento. (Anexo 436)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	120	120	0
	Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes	Docente	2,880	1,035	-1,845
	Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación	Persona	4,050	4,213	163
	Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos	Proceso	1	1	0
	Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca	Oficina	9	9	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

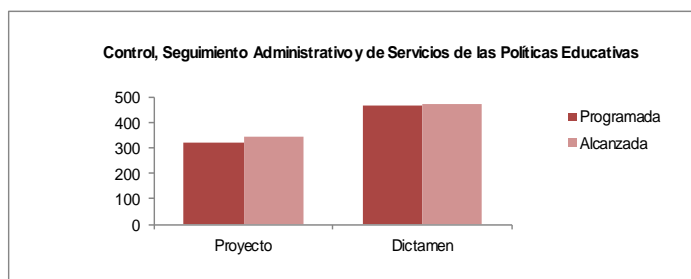
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo	Unidad	206	206	0
	Administrar y Supervisar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM	Servicio	1,296	1,296	0
	Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM	Servicio	200	202	2
	Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos	Gestión	21,000	21,106	106
	Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental	Acción	44	44	0
	Difundir a la Comunidad Educativa y Público en General, los Programas y Acciones del Organismo, a través de los Diversos Medios de Comunicación	Comunicado	130	130	0
	Formular, analizar y desarrollar estudios, proyectos y programas que sirvan de base para el diseño de políticas públicas, estrategias , acciones innovadoras en materia de desarrollo educativo, proponiendo mejoras para lograr resultados en efectividad	Acción	140	140	0
	Implementar acciones de coordinación que contribuyan al cumplimiento de la política educativa en el Estado	Acción	52	52	0
	Impulsar actividades de seguimiento a las estrategias educativas implementadas en la entidad en todos los tipos y niveles educativos	Acción	52	52	0
	Mejorar la gestión pública a través de la coordinación, control y seguimiento de los programas educativos para el cumplimiento de sus objetivos	Gestión	12	12	0
	Planear, coordinar, dirigir y controlar las funciones y proyectos de orden educativo en el Estado, a fin de coadyuvar en el logro de sus fines y propósitos	Gestión	12	12	0
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación básica en el marco de la Reforma Educativa	Programa	1	1	0
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación	Programa	1	1	0
	Realizar los procesos de control, seguimiento y evaluación, que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	1	1	0
	Dar seguimiento a los procesos de gestión conforme a la política educativa vigente para la mejora de los resultados	Proyecto	1	1	0
	Capturar y validar los Formatos únicos de Movimiento de Personal de servidores públicos docentes de nivel medio superior	Trámite simplificado	35,446	39,899	4,453
	Tramitar solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados de educación media superior y superior	Solicitud	2,000	1,881	-119
	Atender las solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior	Solicitud	7,500	7,020	-480
	Coordinar el proyecto de creación de servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Proyecto	1	1	0
	Elaboración y revisión de los lineamientos de los educandos y de las funciones de personal directivo y de supervisión de los planteles de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación	Documento	2	2	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Elaborar el Plan Anual Institucional de actividades en Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario, con el fin de reforzar el trabajo interno de los planteles	Escuela	1,197	1,244	47
	Revisión de los planes de estudio de Bachillerato General y Tecnológico	Documento	2	2	0
	Coordinar el proceso de asignación a la Educación Media Superior para que los estudiantes continúen sus estudios dentro de los servicios de control estatal, incluido los organismos públicos descentralizados	Alumno	161,000	161,677	677
	Coadyuvar en la operación de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de México, a fin de propiciar el desarrollo, crecimiento y orientación de la Educación Media Superior	Sesión	7	6	-1
	Actualización y superación académica de los docentes que prestan sus servicios en Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario	Docente	20,346	21,026	680
	Participar en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior	Sesión	4	4	0
	Rubricar los Títulos Profesionales emitidos por las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal y las Instituciones de Educación incorporadas al Gobierno del Estado de México, para su posterior inscripción en la Subdirección de Profesiones	Documento	13,000	8,461	-4,539
	Gestionar la apertura de nuevos servicios	Servicio	2	2	0
	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones	Sesión	20	20	0
	Promover acciones para impulsar la vinculación de las Instituciones de Educación Superior con los sectores público, social y productivo	Acción	8	8	0
	Impulsar acciones de movilidad académica en las Instituciones de Educación Superior	Acción	3	3	0
	Realizar acciones para la promoción de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	4	4	0
	Coordinar un Programa de Fortalecimiento Académico para los Docentes, a fin de mejorar su desempeño profesional	Programa	1	1	0
	Difundir la cultura y la experiencia pedagógica a través de publicaciones electrónicas	Publicación	12	12	0
	Acercar la cultura pedagógica a los docentes a través de programas radiofónicos	Programa	209	209	0
	Ofrecer a los docentes bibliografía especializada y actualizada para contribuir a su formación, capacitación y actualización	Libro	35,000	35,041	41
	Atender a los usuarios de la Biblioteca Pedagógica del Estado de México	Usuario	25,000	26,254	1,254
	Realizar los procesos de control, seguimiento y evaluación, que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	1	1	0
	Regularización del inventario de bienes muebles en escuelas oficiales	Escuela	2,000	2,000	0
	Capacitar a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Educación	Servidor Público	2,000	2,200	200
	Modernizar los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, priorizando aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos	Proceso	1	1	0
	Registrar e informar el avance financiero mensual del presupuesto	Informe	12	12	0
	Registrar e informar el avance presupuestal mensual emitido en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	12	12	0
	Fortalecer la operación de los proyectos educativos mediante donativos	Donativo	9	4	-5
	Realizar los procesos de control, seguimiento y evaluación, que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	1	1	0
	Definir e implementar la estrategia sectorial en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Programa	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Proporcionar servicios informáticos para la asesoría, soporte técnico, operación y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y sistemas de información del sector	Programa	1	1	0
	Validar el ejercicio de proyectos de inversión con recursos autogenerados, en las instituciones educativas del nivel medio superior	Proyecto	320	342	22
	Gestionar la emisión de dictámenes técnicos para la adquisición de infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones en el sector educativo	Dictamen	465	470	5
	Elaborar y actualizar proyectos de manuales administrativos de las unidades administrativas del sector central	Proyecto	8	0	-8
	Elaborar estudios y proyectos de reestructuración organizacional de la Secretaría de Educación	Proyecto	2	1	-1
	Dictaminar la baja documental de los archivos de trámite concluido de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación	Acta	36	40	4



020506010104 PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto contribuyó a coordinar el seguimiento, y evaluación de los servicios educativos ofrecidos en Educación Básica y Normal, así como de los Planes y Programas de Estudio correspondientes y los procesos de generación e integración de información estadística de dichos niveles. Durante el 2019, la reestructuración de la Secretaría de Educación implicó que la anterior Subsecretaría de Educación Básica y Normal cambiara su denominación por Subsecretaría de Educación Básica, modificando con ello sus atribuciones y funciones, por lo tanto se realizaron las acciones inherentes a la planeación, programación, control, seguimiento, evaluación, de las instituciones educativas del tipo básico, es este nuevo esquema.

Se integró el Programa Anual 2019 de la Subsecretaría de Educación Básica, a fin de relacionar las acciones programadas con su gasto correspondiente, para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Planeación y Programación. También se dio seguimiento a los informes trimestrales sobre el avance y logro de las metas establecidas por las 9 unidades administrativas que integran la Subsecretaría de Educación Básica en contribución a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, Programa Sectorial: Pilar Social 2017-2023 y el Programa Institucional de la Secretaría de Educación (PISEDUC).

A fin de coadyuvar en la elaboración de la Cuenta Pública del periodo correspondiente; así como del Informe de Gobierno, se integró la información relativa al cumplimiento de metas e indicadores educativos del Nivel Básico y las razones de sus variaciones.

Con la finalidad de integrar la propuesta estatal para la ampliación de los servicios de Educación Básica, se revisaron los estudios de factibilidad para la detección de incremento de plazas docentes y horas clase, por nueva creación, expansión y promoción de los mismos. Derivado de lo anterior, se dio atención con base a la normatividad correspondiente y al empleo de los formatos de estudio de factibilidad.

Se llevó a cabo el concurso “Olimpiada del Conocimiento Infantil” con la participación de 313 mil 406 alumnos de sexto grado de Educación Primaria, de los cuales 74 alumnos resultaron ganadores a nivel Estatal, mismos que asistieron a la “Convivencia Cultural Nacional”, los cuales, entre otras actividades fueron recibidos por el C. Presidente de la República y el C. Gobernador Constitucional del Estado de México en diferentes eventos. (Anexo 437)

Con el propósito de contar con información confiable en torno a las escuelas de los niveles de Educación Básica, se efectuaron 4 mil 96 actualizaciones al Catálogo de Centros de Trabajo de Educación Básica en el Subsistema Educativo Estatal. (Anexo 438)

Se actualizó de forma continua la base de datos de alumnos matriculados en el Subsistema Educativo Estatal de Educación Básica, monitoreando al mismo tiempo su tránsito o migración hacia otros Subsistemas y Entidades Federativas, lo que permitió emitir 521 mil 136 certificaciones de Primaria y Secundaria, entre otras acciones. (Anexo 439)

Con la finalidad de eficientar el ingreso de los alumnos al primer y segundo grado de Preescolar, primer grado de Educación Primaria y primer grado de Educación Secundaria se implementó el Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID), para que en los 53 municipios de alta demanda se realicen procesos de preinscripción en línea con la respectiva asignación a fin de que no existan centros educativos saturados y otros subutilizados para el ciclo escolar 2019-2020, teniendo así una captación de 430 mil 951 solicitantes. (Anexo 440)

Se actualizó la Estadística Educativa del Nivel Básico, mediante la recopilación de información se integraron 4 bases de datos, con lo cual se operó el Sistema de Información que contribuyó a la toma de decisiones en materia de calidad educativa.

En coordinación con los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) y la Dirección de Planeación, Información, Programación y Evaluación se integró el convenio de mejora correspondiente al proyecto “Inclusión e Igualdad Educativa” evaluado durante el ejercicio 2018; así como se dio seguimiento al cumplimiento a los compromisos establecidos en él, materializados en una carpeta de evidencias integrada de manera conjunta. En lo que respecta al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019, se asistió a reuniones en las que la consultoría externa revisó y evaluó la información de los 10 proyectos presupuestarios que integran el Programa Educación Básica, asimismo se participó en la revisión del informe final realizado por la consultoría externa.

La Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior durante el ejercicio 2019 y con base en la Metodología del Marco Lógico (MML) y Presupuesto Basado en Resultados (PbR) dio seguimiento a 2 procesos de planeación (Estatal y Federal), así mismo se ejecutaron 6 Proyectos Educativos los cuales son fundamentales para el funcionamiento y operatividad de la Educación Media Superior y Superior.

Derivado de los Programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa del Subsistema Educativo Estatal en el ejercicio 2019 se operaron 401 trámites del tipo Medio Superior y 30 de las Unidades Administrativas adscritas al Sector Central, así mismo se llevó a cabo el seguimiento de un Programa Anual Estatal de Evaluación conforme a la normatividad vigente.

Por último, se realizaron 6 levantamientos estadísticos de Educación Media Superior y Superior: Estadística 912 de Bibliotecas, Estadística 911 (2), Catálogo de Centros de Trabajo (2), así como la Biblioteca Virtual de Educación Media Superior y Superior; con el objetivo de contar con datos actualizados de las escuelas ubicadas en el Estado de México.

El Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023, es el documento rector de la Administración Pública Estatal, donde se sintetizan los elementos que permiten la coordinación, cooperación y eficacia de las acciones, así como la eficiente asignación y uso de recursos. En este sentido, se integraron 4 documentos que muestran la cuantificación de las líneas de acción y acciones específicas prioritarias que

establece el Plan para el Sector Educativo, así como aquellas establecidas en el Programa Sectorial y en el Programa Institucional, por último, se determinaron los Planes de Acción Inicial.

Asimismo, para informar sobre los avances y logros del Sector Educativo Estatal, se integraron 4 informes sobre los indicadores de interés público, los cuales se publicaron en el Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), con dirección electrónica: <https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/educacion.web>.

Referente a las actividades enfocadas al apoyo, gestión y seguimiento de los proyectos de inversión en materia educativa, se conformaron en el marco de los convenios establecidos para el ejercicio de los recursos de origen federal y estatal, en coordinación con las unidades ejecutoras de los diferentes niveles educativos y el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa, 5 documentos con expedientes técnicos y estudios socioeconómicos.

Cabe destacar que, se conformó la estadística y los registros administrativos del Sector Educativo Estatal, lo que permitió la actualización de los bancos de información, la elaboración de análisis y estudios que orientaron la toma de decisiones, así como el desarrollo y ejecución de los distintos programas, generando un total de 15 documentos. (Anexo 441)

En el marco de los Recursos de Origen Federal autorizados al Sector Educativo Estatal, se llevó a cabo la coordinación, integración y consolidación del registro de éstos, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), así como en los Formatos del Consejo Nacional de Armonización Contable, generando un total de 8 documentos.

Para dar cuenta de la programación, seguimiento y cumplimiento de los Programas de Desarrollo Social del Sector Educación y sus correspondientes bases de datos de los beneficiarios, se generaron un total de 6 informes.

Por último, se llevó a cabo la coordinación e integración de la información para el seguimiento y cumplimiento de los compromisos y acciones de Gobierno del Sector Educativo, para lo cual se integraron un total de 6 documentos que contienen la actualización de los proyectos estratégicos a cargo del sector educativo.

Para el ejercicio al 2019, se llevó a cabo la integración del Programa Anual Estatal del Sector Educativo, así como el Anteproyecto de Presupuesto del Sector Central y el Auxiliar. De igual manera, se determinó la calendarización del Gasto conforme al Presupuesto Autorizado, así mismo se avalaron 546 Dictámenes de Reconducción del Sector Educación, se integró la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018, al igual que se realizaron 4 informes trimestrales sobre el Avance Programático Presupuestal y se elaboró el Segundo Informe de Gobierno correspondiente a este sector.

También se dio impulso al Sistema de Planeación tanto estratégico como de desempeño, en este sentido se integraron 4 Informes de seguimiento a los Indicadores del Sector Educativo para evaluar el desempeño de programas y proyectos con la finalidad de contar con reportes sólidos en la toma de decisiones para la mejora en la educación.

Se llevó a cabo la evaluación a los 4 trimestres del Avance Programático Presupuestal, a fin de que las Unidades Ejecutoras analizaran y aplicaran las medidas correctivas sobre lo programado al inicio del ejercicio fiscal como parte de la Evaluación de la Gestión Pública.

Se colaboró en la integración de la información sectorial para su integración al Texto Político del Segundo Informe de Gobierno, así como para la Glosa ante la LX Legislatura.

Por otro lado, en el marco del Programa Anual de Evaluación 2019 se llevó a cabo una Evaluación de Diseño Programático para el Programa Presupuestario "Educación Básica" en sus 10 proyectos; de igual forma se realizó una Evaluación Específica al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

El acceso a la información es un derecho fundamental establecido en la Constitución Federal y Estatal enfocado a fortalecer la democracia a través de la participación informada de la sociedad, mediante el reforzamiento de los mecanismos de rendición de cuentas por conducto de la transparencia en el gasto educativo y profesionalización de los docentes, en razón de ello se realizaron las siguientes acciones:

En lo que se refiere a solicitudes de información en el periodo fiscal que se informa de las mil 399 recibidas para trámite, se le dio atención en los plazos previstos en la ley a mil 398. (Anexo 442)

Se llevaron a cabo 90 mil 831 actualizaciones en el Portal del Sistema de Información Pública de Oficio, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, propiciando un ejercicio pleno de rendición de cuentas a la ciudadanía. (Anexo 443)

Fueron realizadas 342 actividades de coordinación y seguimiento, habiéndose convocando a los organismos descentralizados a las diversas reuniones y capacitaciones relacionadas con el contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios promovidos por el INFOEM. (Anexo 444)

Se integraron 843 documentos e informes de trabajo de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Datos Personales, siendo estos las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia y del Comité de Calidad; así como las cédulas y avisos de privacidad, elaboración de documentos, formatos y oficios.

Así mismo en el periodo que se informa, se impartieron 8 cursos de capacitación para el personal adscrito a la Unidad de Transparencia, entre ellos “Formación de Auditor Interno”, “Bienestar emocional, autoestima y estado de ánimo positivo en el servidor público” y “Actualización en el Sistema de Gestión de Calidad”, relacionados con el mantenimiento de la Certificación del Sistema de gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, acreditada por la Unidad desde el año 2013.

SEIEM

Fortalecer el Sistema de Evaluación que Permita Detectar Oportunidades de Mejora al Interior del Organismo. Se realizan actividades para la evaluación de las acciones, logros y resultados de los proyectos institucionales contenidos en la Estructura Programática del Organismo, por el ejercicio de los recursos presupuestales, atendiendo lo establecido en la política educativa nacional y estatal. Estas evaluaciones se llevan a cabo con el apoyo de la información registrada en el Sistema de Seguimiento de Información Institucional (SSII), el Anteproyecto de las áreas administrativas del ejercicio correspondiente, la documentación proporcionada, así como la normatividad aplicable. Se programó llevar a cabo la evaluación de 6 proyectos, al cierre del ejercicio 2019 se logró realizar el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 445)

Recopilar, Analizar, Integrar y Difundir la Estadística Básica del Organismo. Con el fin de fortalecer y actualizar los procesos de levantamientos estadísticos, se realizaron las siguientes acciones: Se dio cumplimiento en tiempo y forma al calendario establecido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para llevar a cabo el levantamiento de la estadística 911, proporcionando atención vía telefónica a los usuarios de la plataforma para solucionar inconvenientes, resolver dudas y acompañamiento durante los tiempos de captura. Así mismo, se realizaron mejoras en el diseño del “Pocket”, al cual se le incluyó un apartado de indicadores educativos; en lo que respecta al módulo de consulta se incluyó una herramienta para poder imprimir una ficha del Centro de trabajo seleccionado en el archivo Excel. Se contribuyó con el Plan Estatal de Desarrollo en los programas en materia de política educativa mediante la integración y difusión del Compendio Estadístico del Subsistema Federalizado. La programación de la meta para el ejercicio 2019 fue la integración de 3 documentos. Al cierre del ejercicio tiene un cumplimiento en la meta del 100 por ciento. (Anexo 446)

Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo. Con el fin de dar seguimiento a los proyectos, metas e indicadores, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Captura y

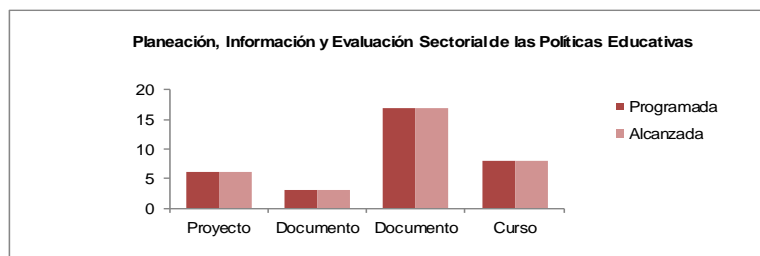
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

entrega de la Redefinición del Programa Anual del Organismo ejercicio 2019 correspondiente a la Planeación Estatal y Federal; Análisis del avance de las metas de actividad e indicadores enviadas por la diferentes Unidades Administrativas del Organismo para informar en los Sistemas de Planeación y Presupuesto (SPP) de la Secretaría de Finanzas del GEM; así como en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de las Entidades Federativas (SIPSE-EF) de la SEP. Se entregó a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual contiene 11 programas presupuestarios, 31 proyectos, 95 metas de actividad y 184 indicadores, debidamente validado. Se enviaron a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del Sector, las Matrices de indicadores correspondiente a la planeación federal, con las propuestas de cambio para el ejercicio fiscal 2020. Se solicitó a las Unidades Administrativas, la redefinición de su Programa Anual del año 2020, lo que permitirá establecer la Estructura Programática definitiva del Organismo. Para la consecución de esta meta se programó la integración de 17 documentos, logrando al finalizar el cuarto trimestre cumplir la meta al 100 por ciento. (Anexo 447)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Coordinar la elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de la educación básica y normal	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo de un programa de estadística educativa básica	Programa	1	1	0
	Coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de educación básica y normal	Programa	1	1	0
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación del Programa Anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Programa	4	4	0
	Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Documento	2	2	0
	Integrar la propuesta estatal para la ampliación de servicios de educación básica	Documento	1	1	0
	Desarrollar un programa de asesoría a personal del subsistema educativo estatal, para la integración de la propuesta de programación detallada, de acuerdo con las necesidades de las áreas	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo de concursos estatales	Concurso	2	2	0
	Mantener actualizado el directorio de catálogos de centros de trabajo para disponer de información confiable	Documento	3,750	4,096	346
	Integrar y procesar información para emitir documentos que avalen la conclusión de estudios	Alumno	521,136	521,136	0
	Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de los alumnos a primer grado de preescolar, primaria y secundaria del valle de México y valle de Toluca	Alumno	430,000	430,951	951
	Integrar y operar un sistema de información estadística educativa básica que coadyuve a la toma de decisiones en materia de calidad educativa	Base de Datos	4	4	0
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente	Programa	1	1	0
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Proceso	2	2	0
	Coordinar los proyectos educativos del tipo medio superior y superior	Proyecto	4	6	
	Coordinar los trámites derivados del Programa de Carrera Docente del Tipo Medio Superior	Gestión	445	401	-44
	Coordinar los trámites derivados del Programa de Carrera Docente Administrativa	Gestión	33	30	-3
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente	Programa	1	1	
	Operar los levantamientos estadísticos de los tipos medio superior y superior	Reporte	6	6	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Integrar los informes y/o documentos institucionales de avance en el cumplimiento de programas sectoriales, regionales y/o especiales del sector educativo estatal	Documento	4	4	0
	Integrar y reportar los indicadores estratégicos de interés público del sector educativo estatal	Informe	4	4	0
	Integrar, registrar y efectuar el seguimiento de los proyectos de inversión en materia educativa	Documento	5	5	0
	Generar, integrar, analizar y publicar la información estadística básica del sector educativo estatal y de registros administrativos para coadyuvar en la toma de decisiones y en la priorización de acciones	Documento	15	15	0
	Coordinar, integrar y consolidar el registro del ejercicio de recursos de origen federal autorizados al sector educativo estatal, en el Sistema de Formato Único y en los Formatos del Consejo Nacional de Armonización Contable	Documento	8	8	0
	Coordinar la programación, seguimiento y cumplimiento de los Programas de Desarrollo Social del Sector Educación y sus correspondientes bases de datos de los beneficiarios	Informe	6	6	0
	Coordinar e integrar la información para el seguimiento y cumplimiento de los compromisos y acciones de gobierno del sector educativo	Documento	6	6	0
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Integrar y dar seguimiento a los indicadores del sector educativo a fin de apoyar la evaluación del desempeño de programas y proyectos	Informe	4	4	0
	Integrar la cuenta pública del sector educativo para rendir cuentas del ejercicio fiscal correspondiente	Informe	1	1	0
	Integrar el informe anual de gobierno correspondiente al sector educativo para rendir cuentas de los principales programas	Informe	1	1	0
	Revisar y autorizar dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de los programas presupuestarios	Dictamen	667	667	0
	Realizar evaluaciones programático-presupuestales sobre el sector	Evaluación	4	4	0
	Integrar y dar seguimiento a la evaluación y prospectiva del sector educativo ante el Titular del Ejecutivo	Evaluación	1	1	0
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente	Programa	1	1	0
	Atención de solicitudes de información en el Marco de la Ley de Transparencia	Solicitud	1,447	1,398	-49
	Actualizar la página de internet de Transparencia	Documento	91,000	90,831	-169
	Realizar actividades de coordinación y seguimiento a los organismos auxiliares en materia de transparencia y acceso a la información	Asesoría	372	342	-30
	Integrar documentos e informes de trabajo de Transparencia y Acceso a la Información y Datos Personales	Documento	841	843	2
Fortalecer el Sistema de Evaluación que Permita Detectar Oportunidades de Mejora al Interior del Organismo	Proyecto	6	6	0	
Recopilar, Analizar, Integrar y Difundir la Estadística Básica del Organismo	Documento	3	3	0	
Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo	Documento	17	17	0	
Capacitar a los servidores públicos que integran el módulo de acceso, como parte del mantenimiento del certificado ISO 9001:2015	Curso	8	8	0	



**020506010201 CONTROL ESCOLAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La autenticidad de documentos que acreditan o certifican los estudios realizados en los niveles de Educación Básica es sustancial, para acceder a niveles educativos superiores o para el ingreso al mercado laboral, por este motivo se proporcionó la validación de 10 mil 883 documentos solicitados por diversas instancias. (Anexo 47)

Al término del ciclo escolar 2018-2019, se emitieron 2 millones 556 mil 283 certificados de estudios y se generaron 18 mil 880 duplicados de certificados de los diferentes servicios de Educación Básica que ofrece la Entidad; así también se entregaron mil 683 certificados de estudios realizados por los alumnos de instituciones formadoras de docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica.

Durante este ejercicio, se incorporaron a Educación Básica mil 339 alumnos provenientes del extranjero y se realizaron 399 resoluciones de revalidación o equivalencia de estudios para alumnos provenientes de otro país o Entidades educativas autónomas para permitir el acceso y continuación de sus estudios dentro del Subsistema Educativo Estatal. (Anexo 448-449)

Las Normas Específicas Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción y Certificación que rigen la Educación Básica a nivel nacional, se modifican en función de la diversificación educativa, por este motivo es imperante su difusión; para ello, se capacitó a mil 75 docentes en este rubro.

Se implementó un Programa de difusión para informar a los padres de familia de alumnos provenientes del extranjero los requisitos e información general para su inclusión en el Sistema Educativo Estatal a través de la distribución de 20 mil carteles, los cuales se hicieron llegar a las escuelas públicas, privadas y zonas escolares.

SEIEM

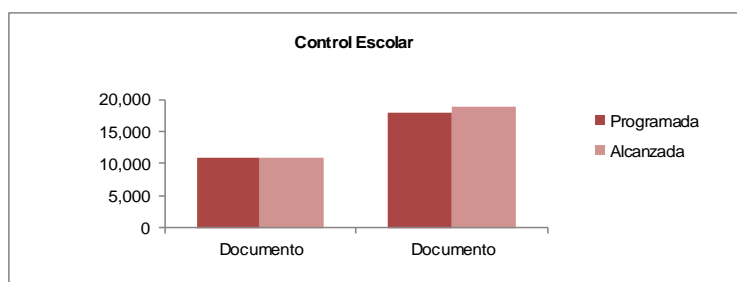
Establecer Registros Escolares Confiables de los Alumnos que Cursan la Educación Básica en el Sistema Integral de Control Escolar. El Sistema Integral de Control Escolar (SINCE), es una herramienta tecnológica utilizada por el Organismo para eficientar los procesos de control escolar relacionados con la inscripción, reinscripción, promoción, regularización, acreditación y certificación de los alumnos que cursan la educación preescolar, primaria y secundaria en las escuelas pertenecientes al subsistema federalizado.

Cumpliendo con el compromiso de facilitar el libre tránsito de los alumnos a través del Sistema Educativo Nacional (SEN), evitando el rezago y la deserción de alumnos, al cierre del ejercicio 2019 se tiene el registro de 1 millón 282 mil 647 alumnos de educación básica, dando así la importancia de salvaguardar cada registro de manera fidedigna y confiable, al tiempo de atender cada registro de estos alumnos en la corrección de datos en caso de ser necesario, cumpliendo en tiempo y forma en la actualización de dichos registros.

Contar con registros confiables es imperioso dentro de las actividades de control escolar, por lo cual se realizó una validación en conjunto con el Registro Nacional de Población (RENAPO), de la Clave Única de Registro de Población (CURP), esto asegura que la información otorgada por los Centro de Trabajo sea confiable. La programación de la meta fué registrar a 1 millón 300 mil alumnos, logrando la meta en un 98.7 por ciento. (Anexo 450)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010201	CONTROL ESCOLAR				
	Validar la autenticidad de documentos de acreditación y/o certificación de estudios, expedidos por instituciones escolares de Educación Básica, adscritas al Subsistema Educativo Estatal	Documento	10,883	10,883	0
	Expedir documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios de los alumnos que transiten por y/o concluyan un grado y/o nivel de Educación Básica	Documento	2,610,000	2,556,283	-53,717
	Expedir duplicados de documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios realizados por exalumnos de Educación Básica	Documento	18,000	18,880	880
	Expedir resoluciones de revalidaciones (alumnos del extranjero) y equivalencias de estudios (alumnos provenientes de instituciones educativas autónomas) para certificar estudios de educación básica realizados por los interesados, fuera del Sistema Educativo Nacional	Documento	399	399	0
	Coordinar la integración de alumnos provenientes del extranjero a Educación Básica, para que continúen sus estudios dentro del Subsistema Educativo Estatal	Alumno	1,339	1,339	0
	Asesorar y capacitar a docentes de educación básica sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	1,075	1,075	0
	Implementar un programa para dar a conocer a los interesados, las situaciones en las que normativamente, deben gestionarse Resoluciones de Revalidaciones y Equivalencias de estudios, así como los requisitos para efectuar dicho trámite, a fin de dar validez a estudios de Educación Básica, realizados fuera del Sistema Educativo Nacional	Programa	1	1	0
	Establecer Registros Escolares Confiables de los Alumnos que Cursan la Educación Básica en el Sistema Integral de Control Escolar	Alumno	1,300,000	1,282,647	-17,353
	Difundir entre padres de familia y público en general, los derechos de inclusión e integración, en Educación Básica, de estudiantes provenientes del extranjero, para fomentar la continuidad de sus estudios, así como su permanencia dentro del Subsistema Educativo Estatal	Cartel	20,000	20,000	0



**020506010202 SERVICIO SOCIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

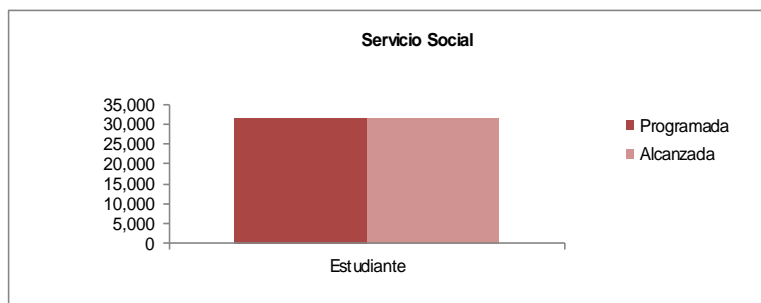
Los estudiantes de las instituciones de Educación Media Superior y Superior del Estado de México, desarrollaron su servicio social como una actividad formativa, en los sectores público, social y privado; fomentando así, la vinculación escuela-empresa. Para el ejercicio 2019, se registraron a 31 mil 400 estudiantes, que lo realizaron sin estímulo económico, tanto en Dependencias Gubernamentales, HH. ayuntamientos de la Entidad, Instituciones Educativas, Organismos Sociales y del Sector Privado; dichos prestadores cubrieron 480 horas en un plazo no menor a 6 meses, como lo establece el Reglamento de Servicio Social Estatal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el Programa de “Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes”, se otorgó una beca por 6 meses, a 3 mil 369 estudiantes de Instituciones de Educación Media Superior Técnica y Superior; correspondiendo 800 pesos a los estudiantes del nivel Medio Superior Técnico, 900 pesos para los del nivel Técnico Superior Universitario y de mil pesos a los del nivel Licenciatura. (Anexo 451)

Por lo cual en el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos del Marco Normativo del Servicio Social, la Dirección de Apoyo a la Vinculación, verifica físicamente a través de supervisiones en Entidades receptoras de prestadores de Servicio Social, en coordinación con los enlaces de las instituciones educativas participantes; informando que durante el Ejercicio 2019, se realizaron 180 visitas y mil 84 alumnos se beneficiaron con el apoyo y seguimiento para alumnos sobresalientes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010202	SERVICIO SOCIAL				
	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social de Nivel Medio Superior y Superior sin estímulo económico que obtienen constancia de liberación en la Entidad	Estudiante	31,400	31,400	0
	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la Entidad	Estudiante	3,800	3,369	-431
	Verificar la aplicación del Marco Normativo en la ejecución del servicio social mediante la supervisión a las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, las dependencias receptoras de los Sectores Privado, Social y Público	Dependencia	180	180	0
	Coordinar las acciones para la profesionalización del personal responsable de vinculación en las Instituciones de Educación Media Superior	Acción	3	0	-3
	Coordinar las acciones para el otorgamiento de apoyos y seguimientos, para los estudiantes sobresalientes de las Instituciones de educación superior públicas y privadas en el Estado de México	Estudiante	1,125	1,084	-41



020506010203 PROFESIONES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al concluir satisfactoriamente los estudios dentro de las Escuelas Formadoras de Docentes y de la Licenciatura o Carrera Técnica en las Escuelas de Bellas Artes, los alumnos se hacen acreedores al documento que avala su trayectoria, por tanto, se entregaron mil 782 certificados de estudios, 102 validaciones, mil 770 Títulos Profesionales y 130 duplicados de certificado.

Mantener actualizado al personal sobre la normatividad vigente en materia de Control Escolar aplicable a las Escuelas Formadoras de Docentes o Escuelas de Bellas Artes, se requiere de capacitación y orientación constante, derivado de esta necesidad de dio asesoramiento a 65 docentes en la Entidad.

Se elaboraron y distribuyeron diversos documentos informativos de difusión como trípticos, dípticos y volantes, 800 para gestión del registro de Título y Expedición de Cédula Profesional, mil 400 para la validación de Certificación de Estudios, 610 para tramitar Certificados de Estudios y 100 para los peticionarios de duplicados de Certificado y Constancias de Títulos Profesionales.

Durante el periodo que se informa se emitieron 94 mil 282 registros de certificados que corresponden al tipo Medio Superior de las Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico, Telebachilleratos Comunitarios, así como planteles con incorporación Estatal. De igual forma se generaron 821 certificados que amparan la matrícula de alumnos egresados de las Escuelas Particulares del tipo Superior con reconocimiento de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y se expidieron 3 mil 690 duplicados de certificados totales y parciales de Educación Media Superior y Superior, con lo que se atendió la necesidad de los mexiquenses por contar con un duplicado de su documento académico original.

Se avala la educación impartida por Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior y Superior, mediante la inscripción de Títulos Profesionales, Diplomas de Especialidad y Grados Académicos, durante este periodo se registraron 25 mil 496 documentos, de los cuales 9 mil 853 pertenecen al tipo Medio Superior, reconociendo a más mexiquenses con Estudios Técnicos, de igual forma se efectuaron 15 mil 643 inscripciones para los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Maestría, Doctorado y Especialidades que conforman parte del Registro Estatal de Profesionistas.

El alumnado que ha solicitado el reconocimiento oficial de sus estudios efectuados en el extranjero, para continuar su preparación académica a través de la revalidación de estudios fue de 227 resoluciones, de las cuales 215 son del tipo Medio Superior y 12 documentos académicos del tipo Superior entregados, los cuales acreditan la equiparación de estudios dentro del territorio mexiquense.

Se emitieron 3 mil 320 resoluciones de equivalencias de estudios, con la finalidad de apoyar la conclusión de estudios del alumnado a través de la movilidad estudiantil, en lo referente al tipo Medio Superior se otorgaron 3 mil 60 resoluciones permitiendo transitar de una Institución Educativa a otra. En cuanto a la equiparación de los Planes de Estudio del nivel Superior, se realizaron 260 resoluciones de equivalencias.

Derivado de la estrategia nacional en la implementación de cédulas profesionales electrónicas por parte de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, se brindó la asesoría pertinente a mil 145 profesionistas, a fin de obtener su documento electrónico que ampara su profesión.

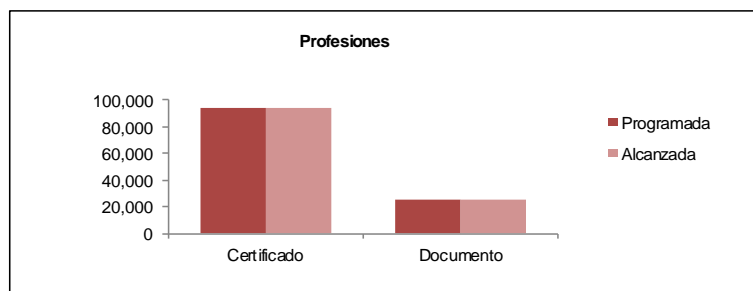
Se fortalece la vigilancia del ejercicio profesional a través de las Asociaciones y Colegios de profesionistas que coadyuva la vigilancia del ejercicio profesional, por medio de acciones que favorecen a las instituciones públicas, privadas y grupos vulnerables de la sociedad, respaldados en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno, de fecha 13 de mayo de 2019, donde se reconoce a 41 Colegios y Asociaciones de Profesionistas con registro y refrendo vigente en el Estado de México. (Anexo 452)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010203	PROFESIONES				
	Validar la autenticidad de documentos de certificación de estudios y los títulos profesionales expedidos por instituciones formadoras de docentes, a nivel bachillerato, profesorado, licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes a nivel Carrera Técnica y Licenciatura	Documento	102	102	0
	Expedir documentos para certificar los estudios realizados por los alumnos de instituciones formadoras de docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel Licenciatura y carrera técnica	Documento	2,250	1,782	-468
	Expedir títulos a egresados de Instituciones Formadoras de docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel Licenciatura y Carrera Técnica, que hayan cubierto los requisitos establecidos	Documento	1,750	1,770	20
	Expedir documentos de certificación de estudios y constancias de títulos profesionales, para validar el tránsito a los estudios realizados por exalumnos de instituciones formadoras de docentes y escuelas de bellas artes	Documento	130	130	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010203	PROFESIONES				
	Asesorar y capacitar a los docentes de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	65	65	0
	Difundir el nuevo procedimiento y los requisitos para gestionar el Registro del Título y la expedición de la Cédula Profesional Electrónica, a egresados, titulados de Instituciones Formadoras de Docentes y de Escuelas de Bellas Artes, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública	Documento	800	800	0
	Dar a conocer, a los interesados, las situaciones en las que, normativamente, se debe validar la autenticidad de los documentos de certificación de estudios y los títulos profesionales, expedidos por Instituciones Formadoras de Docentes y Escuelas de Bellas Artes	Documento	1,400	1,400	0
	Difundir el procedimiento y los requisitos para tramitar certificados de estudios de Instituciones Formadoras de Docentes y Escuelas de Bellas Artes	Documento	610	610	0
	Dar a conocer el procedimiento y los requisitos para tramitar duplicados de certificados de estudios y Constancias de Títulos Profesionales de Instituciones Formadoras de Docentes y Escuelas de Bellas Artes	Documento	100	100	0
	Registrar certificados de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	93,991	94,282	291
	Expedir duplicados de certificados totales y parciales de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	3,536	3,690	154
	Realizar la inscripción de títulos, grados y diplomas de especialidad de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Documento	25,078	25,496	418
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional de los tipos medio superior y superior, sobre planes de estudios que se imparten dentro del territorio estatal	Resolución	227	227	0
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo Medio Superior y Superior	Resolución	3,928	3,320	-608
	Asesorar a los profesionistas que lo soliciten, para el trámite de registro y expedición de cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública	Asesoría	1,230	1,145	-85
Publicar el Registro Anual de Colegio de Profesionistas	Publicación	1	1	0	



020506010204 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO CECyTEM

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. Este programa está dirigido a estudiantes de nivel medio superior técnico y superior, que cursen programas de educación científica y tecnológica dual en el Estado de México, a fin de que el estudiante aplique los conocimientos, adquiera habilidades y competencias en empresas.

El Colegio en 2019 previó incorporar a 833 estudiantes al Programa de Educación Dual, logrando la incorporación de 764 estudiantes, lo que representó el 91.7 por ciento de lo programado. (Anexo 10)

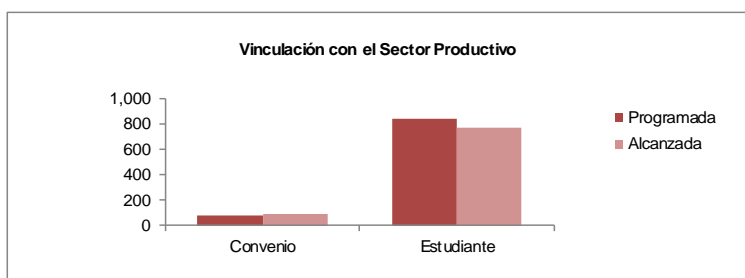
Celebrar Convenios para Vincular a los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico con los Sectores Público, Privado y Social. Uno de los componentes más importantes de la educación media superior tecnológica es la vinculación que debe existir entre los planteles y el sector productivo, privado y social del entorno, a fin de lograr la asignación de espacios donde el estudiante puede obtener la experiencia necesaria para su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación se concreta en acciones conjuntas para realizar prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del estudiante, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido, en 2019 el Colegio previó la firma de 85 convenios, logrando la firma de convenios de 91, lo que representó el 107.1 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Celebrar Convenios para Vincular a los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	85	91	6
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación..	Estudiante	833	764	-69



CONALEP

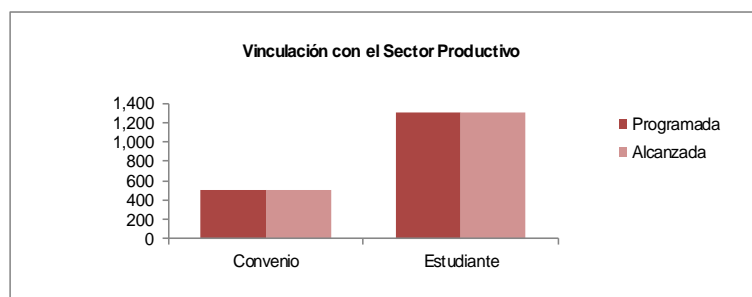
Celebrar Convenios para Vincular a los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico con los Sectores Público, Privado y Social. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, contar con la oportunidad de colocar a los alumnos y egresados en el mercado laboral, se programaron la suscripción de 500 convenios y se lograron 499 convenios, alcanzando la meta en un 99.8 por ciento lo programado. (Anexo 453)

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. La meta se rebasó en un 0.2 por ciento, esto fue como resultado del trabajo de presentación, a la promoción del Modelo de Educación Dual y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la oferta educativa del Colegio, lo cual incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al

Sistema Dual; como resultado de los 1 mil 300 alumnos que se programaron inicialmente, se incorporaron 1 mil 303. (Anexo 454)

Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías para los Alumnos de Bachillerato Tecnológico. Son los alumnos que como parte de su formación y preparación para la obtención del título y cedula profesional, realizaron sus prácticas profesionales cuando se encontraban en el sexto semestre en los 39 planteles del Colegio. En este periodo participaron 12 mil 95 alumnos de los 11 mil programados inicialmente, por lo que se rebasó la meta en un 10 por ciento. (Anexo 455)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Celebrar Convenios para Vincular a los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	500	499	-1
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación..	Estudiante	1,300	1,303	3
	Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías para los Alumnos de Bachillerato Tecnológico.	Alumno	11,000	12,095	1,095



TESCH

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

El tecnológico tuvo a bien lograr la firma de 7 convenios de los 13 que se programaron para el año a favor de los estudiantes y egresados para una mayor posibilidad de unirse al campo laboral, logrando cubrir el 53.8 por ciento de esta meta.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

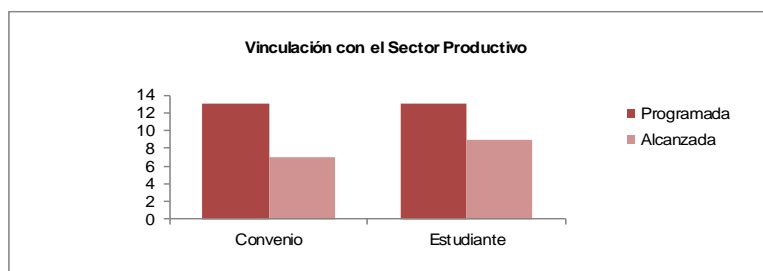
El tecnológico tuvo a bien realizar 26 acciones de 25 que se programaron para el año, por lo que se tuvo el 104 por ciento alcanzado.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación

El Tecnológico consideró a 13 estudiantes para integrarlos a este programa de los cuales logró 9 en el año, por lo que se tuvo el 69.2 por ciento alcanzado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	13	7	-6
	Integrar Estudiantes al programa de educación dual para fortalecer su formación	Estudiante	13	9	-4
	Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías para los Alumnos de Bachillerato Tecnológico	Alumno	25	26	1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



TESCHA

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social (Anexo 456-457)

Para este año 2019 se programaron 6 acciones, alcanzando 6 con un 100 por ciento al cierre anual.

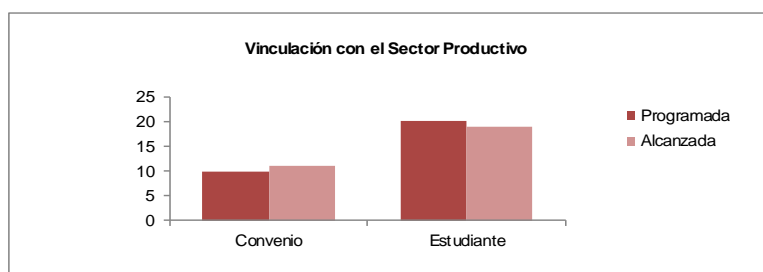
Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Para este año 2019 se programaron 10, alcanzando 11 convenios de lo programado anual, y con un 110 por ciento.

Integrar estudiantes al Programa de Educación Dual para fortalecer su formación

Para el inicio de este año 2019 se programaron 20, alcanzando 19 al cierre anual, con un 95 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	10	11	1
	Integrar Estudiantes al programa de educación dual para fortalecer su formación	Estudiante	20	19	-1
	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	6	6	0



TESCHI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2019 se programaron 70 convenios, logrando firmar 84 convenios, por lo que el avance de la meta fue de 120 por ciento respecto con lo programado.

Integrar estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación

El objetivo de esta meta fue lograr que 210 estudiantes estén inmersos en el programa de Educación Dual, logrando que 324 estudiantes se integraran al Programa de Educación Dual, lo que significó que la meta se cumplió en un 154.2 por ciento con respecto de lo programado.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

El objetivo de esta meta fue lograr 73 acciones de vinculación, logrando realizar 79 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social, por lo que la meta se cumplió en un 108.2 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	70	84	14
	Integrar Estudiantes al programa de educación dual para fortalecer su formación	Estudiante	210	324	114
	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	73	79	6



TESCI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó una meta de 78 y se lograron los mismos, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación

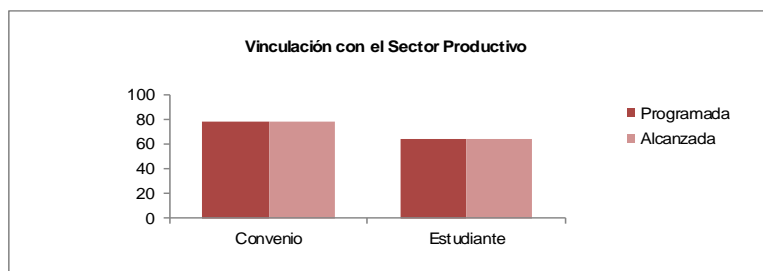
Se programó una meta de 64 estudiantes insertados en el Programa de Educación Dual y se lograron los mismos, con un cumplimiento del 100 por ciento. Un espacio en el cual estudiante aprende mediante la práctica en situaciones reales de un puesto de entrenamiento y mediante la aplicación de conocimientos teóricos, logra la transformación de la realidad. Derivado de lo anterior la retroalimentación del sector productivo en relación al proceso de formación profesional de los estudiantes que forman parte del modelo dual.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Para el ejercicio fiscal 2018 se programaron 7 acciones y las mismas fueron cumplidas, con un logro del 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	78	78	0
	Integrar Estudiantes al programa de educación dual para fortalecer su formación	Estudiante	64	64	0
	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	7	7	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



TESC

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Se logró concertar 37 convenios, superando la meta anual programada, mismos que promueven la amplia vinculación con el sector productivo, privado y social, con las instituciones de educación media superior y superior, así como para la modalidad de educación dual. Cabe mencionar que a través de estos convenios los estudiantes tienen un mayor acercamiento con las empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan.

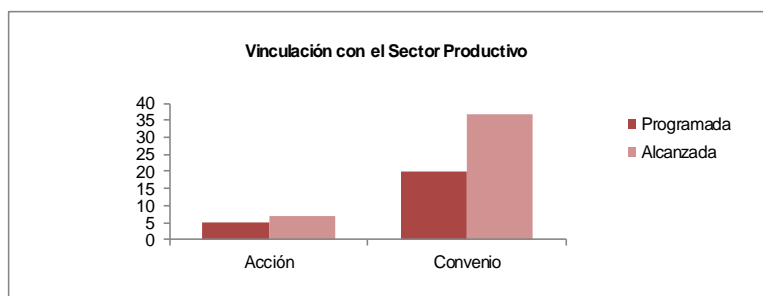
Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación

Con el propósito de contribuir a la formación de profesionistas mediante la adquisición y perfeccionamiento de competencias profesionales, en un ambiente de aprendizaje académico-laboral, se impulsó la integración de 18 estudiantes que participan en el Modelo de Educación Dual, superando la meta anual programada.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Se superó la meta anual programada de realizar 5 acciones de vinculación, en virtud de que con el propósito de reforma la vinculación y tener mayor contacto con las empresas, se realizaron siete acciones más de vinculación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	5	7	2
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	20	37	17
	Integrar Estudiantes al Programa Dual para Fortalecer su Formación	Alumno	15	18	3



TESE

Integrar estudiantes en el Programa de Educación Dual (Anexo 458-459)

Se programó una meta de 437 estudiantes en el Programa de Educación Dual, con un avance de 443 lo que represento un logro del 101.3 por ciento. Acciones derivadas de la vinculación y promoción de esta modalidad de trabajo para los estudiantes en diversas empresas de la región.

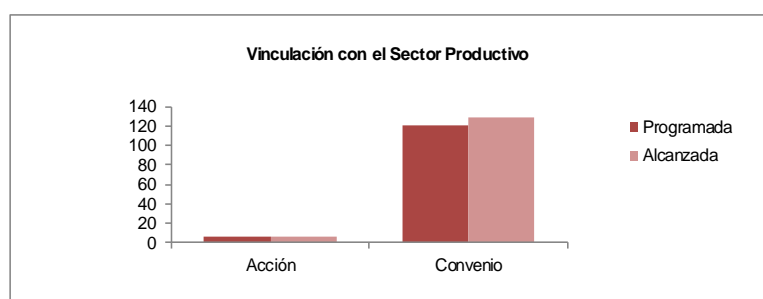
Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó una meta de 120 y lográndose 128, con un avance del 106.6 por ciento. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes busca ofrecer alternativas y espacios que permitan el desarrollo profesional y la vinculación de éstos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental.

Realizar acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó una meta de 7 acciones y lográndose la misma, con un avance del 100 por ciento. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes busca ofrecer alternativas y espacios que permitan el desarrollo profesional y la vinculación de éstos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	7	7	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	120	128	8
	Integrar Estudiantes al Programa Dual para Fortalecer su Formación	Alumno	437	443	6



TESSFP

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Como parte de las acciones con los sectores públicos, privadas y sociales se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales por tal motivo se programó la firma de 18 convenios, logrando la firma de 19 convenios, lo que representa que la meta se cumplió en un 105.5 por ciento con respecto a lo programado.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual PARA FORTALECER SU FORMACIÓN

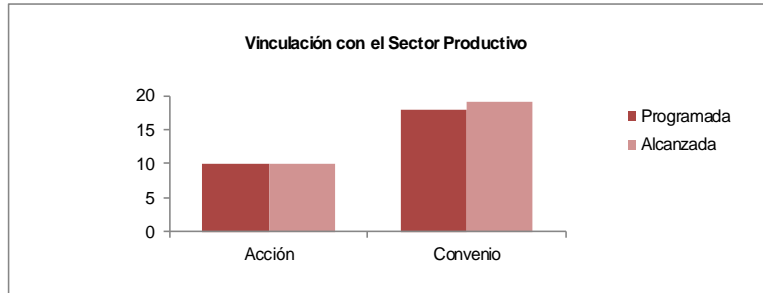
Se programó integrar a 23 estudiantes en el programa de educación dual, logrando integrar a 23 estudiantes, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó llevar a cabo 10 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social, logrando realizar 10 acciones, lo que representa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	10	10	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	18	19	1
	Integrar Estudiantes al Programa Dual para Fortalecer su Formación	Alumno	23	23	0



TESH

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Respecto a esta meta, se programó realizar 15 convenios, y se reportó como meta alcanzada un total de 19 convenios, lo cual representa un 127 por ciento de la meta.

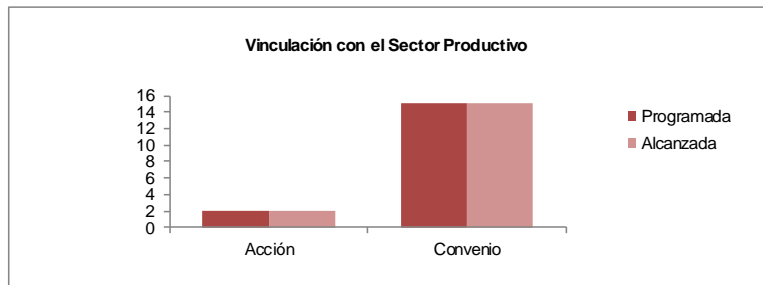
Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación

En esta meta se programó la cifra de 23 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 23 alumnos, lo cual representa un 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Se realizaron 2 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social, logrando la meta al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	2	2	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	15	15	0
	Integrar Estudiantes al Programa Dual para Fortalecer su Formación	Alumno	53	53	0



TESI

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

El Tecnológico programó realizar 4 acciones, mismas que se llevaron a cabo cumpliendo con estas acciones el 100 por ciento de lo programado.

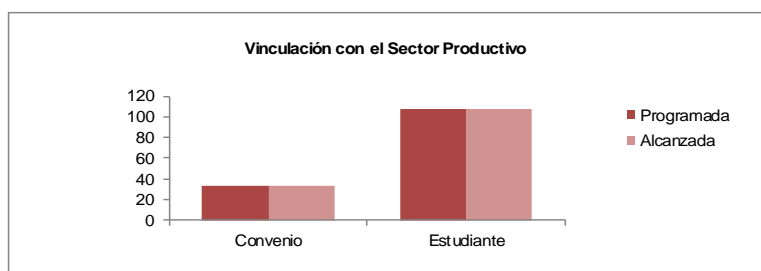
Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

El Tecnológico tuvo a bien lograr la firma de 33 convenios mismos que se programaron para el año a favor de los estudiantes y egresados para una mayor posibilidad de unirse al campo laboral, logrando cubrir el 100 por ciento de esta meta.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual

El Tecnológico consideró a 108 estudiantes para integrarlos a éste programa, mismos que se lograron colocar en diferentes áreas de sector público, privado y social, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado inicialmente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	33	33	0
	Integrar Estudiantes al programa de educación dual para fortalecer su formación	Estudiante	108	108	0
	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	4	4	0



TESJI

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó como meta 3 acciones, dando cumplimiento en un 100 por ciento. En este contexto el Tecnológico desempeña una función estratégica para fortalecer la vinculación del proceso educativo, con los sectores sociales y económicos, lo que ha permitido integrar grupos y espacios de trabajo para generar dinámicas de colaboración y coparticipación a partir de la definición de proyectos, en el año 2019 se dio seguimiento al consejo de vinculación, asimismo se realizó la visita a empresas, con el objetivo de conocer el nivel de aceptación de nuestros egresados, por parte de empresarios y grupos de interés.

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social

Se programó la firma de 22 nuevos convenios, con las organizaciones, lo que representó el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

Convenios enero a diciembre 2019:

1. Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (Ceneval).
2. Comercializadora de Residuos Industriales Corsi, S.A. de C.V.
3. Productos Fain S.A.
4. Condor Innovation & Solutions Lagunas y Compañía.
5. Sergio Bernabé Reyes Martínez (Proyectos Geométricos Reyes).

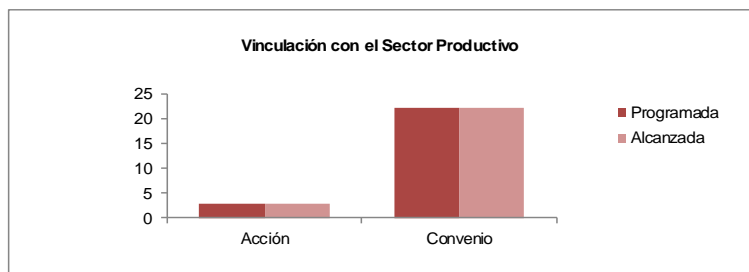
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

6. Truper Servicios, S.A. de C.V.
7. Cartonera plástica s.a. de C.V.
8. Grupo Ius Integrales S.C.
9. Ibpme, S.A. de C.V. (Bioparque Estrella México).
10. Recicladora de Zapopan S.A. de C.V.
11. Deving Technology S.C.
12. Liverpool S.A. de C.V.
13. Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco.
14. Ing. José Santos Vilchis, "Dualiv".
15. Cargollanatas y Servicios de Atlacomulco S.A de C.V.
16. Comercializadora Barrod S.A de C.v.
17. Servicios y Rentas de Termofusion, S.A de C.V.
18. Arquitectura Habitacional e Industrial S.A de C.V.
19. Construcciones y Pavimentaciones Arciniega.
20. Certificatic S.C.
21. Cetec.
22. Idesoft S.A de C.V.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación

Se programó la meta de 55 estudiantes, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	3	3	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	22	22	0
	Integrar Estudiantes al Programa Dual para Fortalecer su Formación	Alumno	55	55	0



TESJO

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social (Anexo 460-461)

Se programó la firma de 19 convenios, obteniendo 19, logrando con ello el 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada.

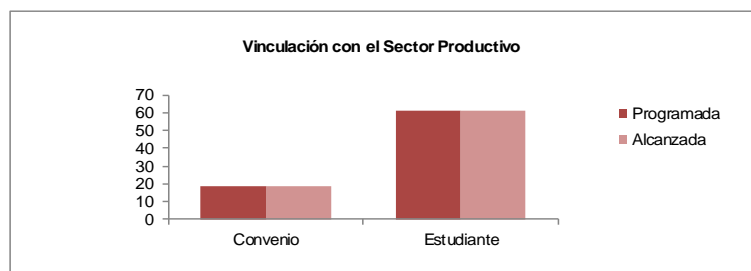
Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual Para Fortalecer su Formación

Se programó la incorporación de 61 estudiantes, registrando 61 participantes en esta modalidad, por lo que la meta se cumpliendo en un 100 por ciento, ello derivado de una mayor difusión del modelo.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó llevar a cabo 9 acciones de vinculación, realizando 9 acciones, por lo que la meta se cumpliendo en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	19	19	0
	Integrar estudiantes al PROGRAMA de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	61	61	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	9	9	0



TESOEM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Al concluir el cuarto trimestre, se firmaron 25 convenios de colaboración con diferentes instituciones que son: colaboración académica, en materia de educación dual y colaboración de servicio social.

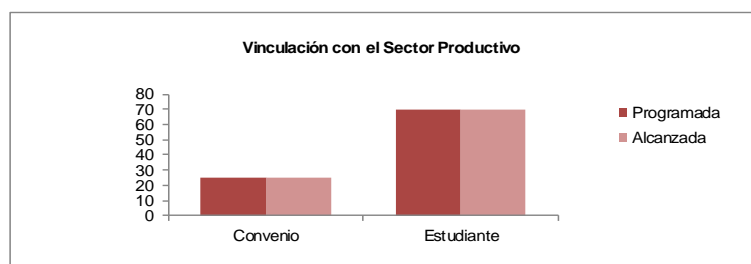
Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual

Al concluir el cuarto trimestre, se integraron 70 estudiantes en el programa de Educación Dual. Logrando la meta programada.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Al concluir el cuarto trimestre se realizaron 8 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social. Logrando la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	25	25	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual	Estudiante	70	70	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	8	8	0



TEST

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social (Anexo 462-464)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó que se firmaran 40 convenios con el sector, público, privado y social, y se logró firmar 35 de los cuales se describen a continuación: Un Convenio Marco de Colaboración con la Universidad de Santander – UDES, 2 Convenios Generales de Colaboración: uno con la Universidad Politécnica del Valle de México y uno con el H. Ayuntamiento de Ocoyoacac. Así mismo 10 Convenios Generales De Colaboración y Apoyo Académico con las siguientes empresas Sistema de Arneses K&S Mexicana S.A. De C.V., Aceros De Precisión S.A De C.V., Expertos En Soluciones Fabram S. C. De P. de R.S. De C.V., Amepima A.C., con Ana Rosa Pérez Flores, con Hitchiner S.A. de C.V. Grupo Tollocan S.A. DE C.V., Tapro S.C. con Grupo Sacoma S.A. DE C.V. y con Restaurante Gastronómico Jajalpa S. de R.L. de C.V. 2 Convenios Específicos de Colaboración; uno con las Instituciones de Educación Superior: Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, Universidad Politécnica del Valle de México y Universidad Mexiquense del Bicentenario y uno con el Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C. 8 Convenios Marco de Colaboración en Materia de Educación Dual con la empresa Expertos En Soluciones Fabram S.C. de P. de R.S. de C.V. con Shunk Carbon Technology S.A. de C.V. con Productora ARBR, S.A. de C.V., con Rodolfo Leben Hernández, con Diseño de Maquilas técnicas S.A. DE C.V. con Tinprecisión S.A. DE C.V., Servicios Integrales de Ingeniería CNC S. de R. de C.V. y Hcm Servicios S.A de C.V. 12 Convenios Específicos de Cooperación para operar la Educación Dual con las empresas Schunk Carbón Technology S.A. de C.V., Aceros de Precisión S.A. de C.V., Productora ARBR S.A. de C.V., Rodolfo Leben Hernández, Expertos En Soluciones Fabram S.C. De P. de R.S. de C.V., Diseño de Maquilas Técnicas S.A. de C.V., Tinprecision S.A. de C.V., con Hitchiner S.A. de C.V., CIATEQ A.C. Centro de Tecnología Avanzada Servicios Integrales de Ingeniería CNC S.A de R.L. de C.V. , HCM Servicios S.A. De C.V. y Restaurante Gastronómico Jajalpa S. de R.L, de C.V.

Por lo que se alcanzó una meta del 87.5 por ciento de lo programado.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó integrar a 76 estudiantes para ser incorporados al Programa de Educación Dual por lo que realizó las gestiones correspondientes. Se logró incorporar a 70 estudiantes, al Programa de Educación Dual, de los cuales: 8 de Contador Público, 5 de Mecánica, 13 de Sistemas Computacionales, 29 de Ingeniería Industrial, 5 de Ambiental y 10 de Mecatrónica.

Por lo que se alcanzó un 92.1 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

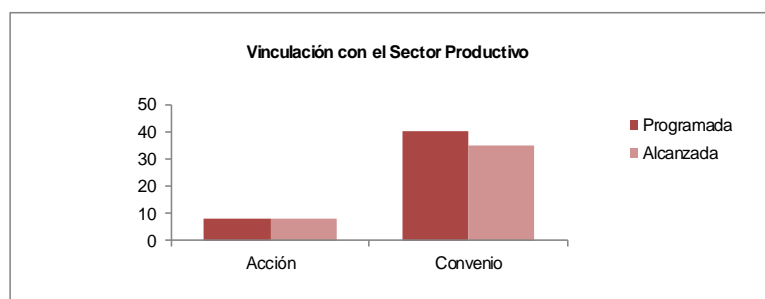
El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 8 acciones de vinculación con los sectores, público, privado y social, y se llevaron a cabo 8 acciones que son las siguientes:

1. 35 visitas a Instituciones y organizaciones externas entre ellas: MIDE, Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Haber's, Adesi, B/Braun Aesculap de México, planta potabilizadora del agua potable de Ixtapan de la Sal, Cata de Chiles, Tía Rosa, Bimbo, Petstar, Nestle, Barcel, Hitchiner, Metalmod, Museo Del Pulque, Chocotours) en la que participaron las siete carreras ofertadas en el TEST.
2. 10 visitas de difusión a Instituciones de Educación Media Superior y 2 Expo-Orientas: CBT Ocoyoacac, CBT Tenango Del Valle, CBT Chapultepec, CBTa Xalatlaco, Cecytem Metepec, Epo No. 23 Lerma, Expo-ITAC, Expo-METCO.
3. Visitas a Empresas para promover el Sistema de Formación Dual (Aceros De Precisión, Fabram, Arneses Mexicana, Amepima, Hitchiner, Raloy Lubricantes, Club de Golf los Encinos).
4. Foro de reclutamiento para las Empresas del Grupo Raloy Lubricantes (Diamon, Synergy) para el Sistema de Formación Dual.

5. Foro informativo de los beneficios de la Asociación Mexicana de Gastronomía para oportunidades en el extranjero.
6. Asistencia al foro del empleo para las mujeres en la Tecnología y la Industria del futuro.
7. El pasado 13 de noviembre se llevó a cabo la 1er feria del empleo EXATEST en las Instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco con la participación de 12 empresas ubicadas en parques industriales de Santiago Tianguistenco, Lerma y Toluca.
8. El pasado 29 de noviembre se llevó a cabo la sesión de Reinstalación del Consejo de Vinculación del Tecnológico, formando parte las empresas Aceros de Precisión S.A. de C.V. Tinprecisión S.A. de C.V., Versotech, Industriales de Tianguistenco, Aluminios Xalatlaco, Conalep Canacintra, Comecyt e IME (Instituto Mexicano del Emprendedor).

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	8	8	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	40	35	-5
	Integrar Estudiantes al Programa Dual para Fortalecer su Formación	Alumno	76	70	-6



TESVB

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social (Anexo 465)

Para el ejercicio fiscal 2019 se programaron 3 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social; 1 en el primer trimestre, 1 en el segundo trimestre y 1 en el tercer trimestre, al cierre del ejercicio fiscal se logró el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público Privado y Social

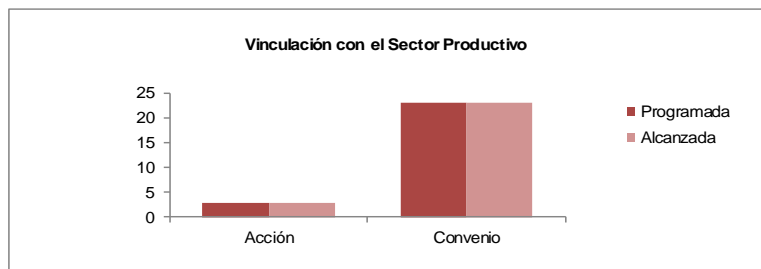
Para el año 2019 se programó la firma de 23 convenios distribuidos de la siguiente manera: 2 en el primer trimestre, 4 en el segundo trimestre, 5 en el tercer trimestre y 12 en el cuarto, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal se logró cumplir la meta 100 por ciento con respecto a la programación anual.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual

En virtud de la difusión realizada en cuanto al programa de educación dual para el año 2019 se planeó integrar a 55 estudiantes al Programa, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal 2019 fueron integrados 57 estudiantes, cumpliendo en un 103.6 por ciento con la meta anual.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	3	3	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	23	23	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual	Alumno	55	57	2



TESVG

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Como parte de las acciones con los sectores públicos, privadas y sociales se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello durante el año 2019 se concretaron 10 convenios de colaboración, alcanzando el 71.4 por ciento de cumplimiento de la meta, ya que se tenía programado alcanzar 14 convenios.

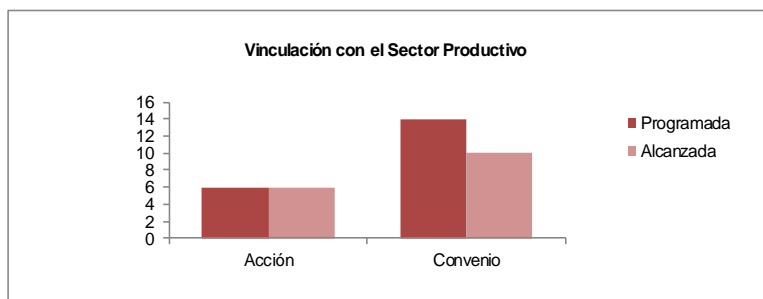
Integrar estudiantes al Programa de Educación Dual para fortalecer su formación

Se contactaron varias empresas de acuerdo al perfil de las carreras del TESVG y durante el año 2019 se logró concretar firma de convenios individuales para insertar a 46 estudiantes a las empresas bajo ese Modelo Educativo, algunas empresas son: Malinalli, el Sabor de los Dioses; Agroquímicos y Fertilizantes Santa Cruz; Servicios Integrales de Horticultura Ornamental; Quetzal Desarrollo de Proyectos Integrales; Paliarq Estudio; Rosas de la Montaña; Matsa Grupo, por lo que se ha cumplido esta meta.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Se realizó acciones de vinculación con los sectores público privado y social, con el propósito de gestionar convenios de colaboración, bolsa de trabajo y que estudiantes puedan realizar su Residencia y Servicio Social. Así tenemos que se llevó a cabo visitas a Empresas e Instituciones para realizar convenios, además se realizó Difusión a Instituciones de Educación Media Superior; 5 en Villa Guerrero, 2 en Tenango del Valle, 2 en Tenancingo, 2 en Ixtapan de la Sal, 2 en Malinalco, 1 en Coatepec Harinas, 1 en Almoloya de Alquisiras, 1 en Tonatico y 1 en Pilcaya de Guerrero. Con estas acciones se cumple con lo programado en esta meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	6	6	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	14	10	-4
	Integrar Estudiantes al Programa Dual para Fortalecer su Formación	Alumno	46	46	0



UDEM

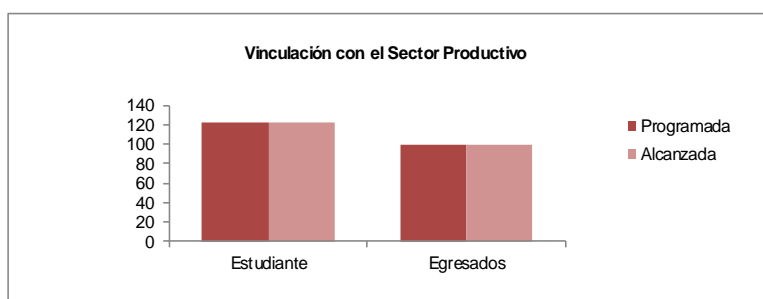
Dar Seguimiento al Servicio Social de los Estudiantes Inscritos en los Programas Propios en Educación a Distancia

En un esfuerzo compartido entre el personal académico y administrativo de la Universidad Digital del Estado de México, se ha trabajado para alcanzar la meta en cuanto al servicio social, con los sectores público, privado y social; teniendo programados a 122 estudiantes, logrando su cumplimiento al 100 por ciento.

Contactar a Egresados de Posgrado para lograr una Mejora Continua

Los egresados atendidos durante el ejercicio fiscal, difieren en el periodo en el que fueron contactados, por lo cual se contactó a un total de 100 estudiantes, logrando la meta en un 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Dar seguimiento al servicio social de los estudiantes inscritos en los programas propios en educación a distancia	Estudiante	122	122	0
	Contactar a egresados de posgrado para lograr una mejora continua	Egresados	100	100	0



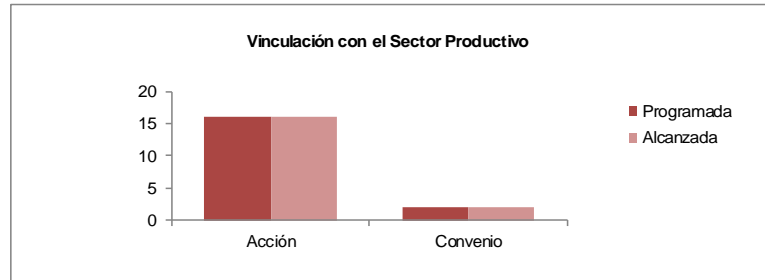
UIEM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores, Públicos, Privado y Social. Como parte de una de las funciones que desempeña la Institución dentro del Modelo Educativo Intercultural se encuentra la vinculación, a través de la cual se logra el acercamiento de los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permiten a los mismos ampliar su formación académica facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas. La Institución programó una meta de 16 convenios, logrando el 100 por ciento respecto a la meta establecida. (Anexo 466)

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores, Público, Privado y Social. La Universidad Intercultural del Estado de México, con la finalidad de conocer las experiencias de vinculación de los estudiantes con la comunidad y perfilar proyectos integradores multidisciplinarios, llevo a cabo una serie de actividades entre las que destaca; "Feria de intercambio de semillas, alimentos y artesanías". En esta meta se programaron 2, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	16	16	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	2	2	0



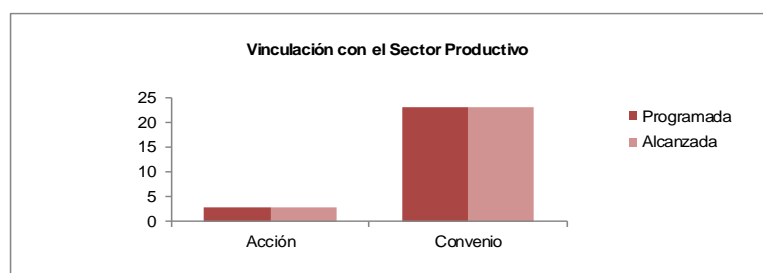
UMB

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La vinculación con los diferentes sectores es eje central de toda Institución de Educación Superior, por ello la Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de vincular a los estudiantes dentro del modelo educativo, así como la de vincularse con el sector público, privado y social. Durante el Ejercicio 2019 se programaron 40 convenios de colaboración interinstitucional, logrando firmar 45, por lo que se alcanzó el 112.5 por ciento de la meta programada. Destacando los signados con La Universidad Analítica Constructivista S. C. La Asociación Marty, Trabajando por los Valores Humanos Universales A.C. y el Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. La inercia actual del sector productivo, demanda mayor preparación profesional de los estudiantes, el cual debe ser acorde a las necesidades del mercado laboral, por ello la Universidad busca la generación de convenios para la realización de estudios en el modelo dual, a lo que se programó una meta de 38 estudiantes, alcanzando el 100 por ciento de la meta establecida. Lo anterior debido a los requerimientos del Modelo de Educación Dual, mismo que se encuentra actualizado con base en el Acuerdo por el que se establece la Educación Dual en los Tipos Educativos Medio Superior y Superior.

Realizar Acciones de Vinculación con los sectores Público, Privado y social. Se programó la realización de actividades complementarias para la vinculación con los diferentes sectores y los futuros profesionales y profesionistas, proporcionando el acercamiento en la actividad fuera del ámbito académico que fortalezca el desarrollo de la educación superior de los universitarios, se programaron 4 acciones, mismas que se han realizado, por lo que se alcanzó el 100 por ciento de la meta establecida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	3	3	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	23	23	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual	Alumno	55	57	2



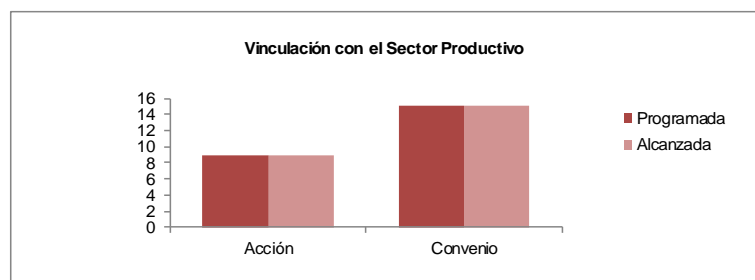
UNEVE

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. A través de la Dirección General de Promoción Educativa y Vinculación, estableció una serie de vínculos con empresas e instituciones con la finalidad de prestar servicios de capacitación para la Universidad, colaboración entre las partes, para que los estudiantes puedan realizar su estadía profesional; así como, establecer las bases de vinculación y cooperación para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, fortaleciendo la capacidad para la solución de problemas. Se firmaron 15 convenios integrando a 95 alumnos en Educación Dual, por mencionar algunas empresas Kerwell KBDW S.A. DE C.V., Producciones al Cubo S.A. de C. V., Fundación para Ancianos Concepción Beistégui I.A.P, Guajiro Producciones, Diseño Ingeniería Aplicada Suárez S. A. de C.V., Bulb It Training S.C., Viajeros Creando S.A de C.V., CEDSA Automatización y Robótica, S. A. DE C.V., Industrial de Válvulas, S. A. de C. V., Un Granito de Arena, Ingeniería y Tecnología de Vanguardia, S.A. de C.V., Fisioterapia y Rehabilitación Huerta, Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual S.C.L. y Clínicas Médicas Balance Total, S.R.L. de C.V., alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan. En este sentido, al cierre del ejercicio de 2019 se logró colocar a un total de 95 alumnos de séptimo y octavo semestre en este sistema de educación dual alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. Durante el ejercicio 2019 se realizaron 9 acciones que permitieron mayor acercamiento al sector productivo, lo que permitió cubrir la meta en un 100 por ciento (Anexo 467).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	9	9	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	15	15	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para fortalecer su Formación	Estudiante	95	95	0



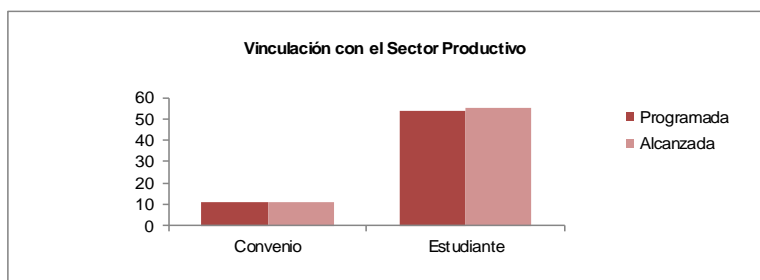
UNEV

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La vinculación es el contacto directo de la Universidad con la sociedad, con los sectores público, privado y social, como fuente de retroalimentación, permite conocer y atender necesidades específicas a través de la implementación de proyectos coordinados. Asimismo, es un medio para promover los servicios de la institución en un esquema de beneficio mutuo. En este contexto, se firmaron 11 nuevos convenios, en los que fueron beneficiados 303 estudiantes de servicio social y 55 del modelo de Educación Dual, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. En atención al acuerdo del Secretario de Educación por el que se establece y regula la educación dual a nivel medio superior y superior en el Estado de México y de acuerdo al manual de operación, esta Institución programó integrar a 54 estudiantes a dicho programa, para fortalecer su formación desarrollando aptitudes y habilidades en unidades económicas, por lo que se logró alcanzar la meta en un 101.9 por ciento, inscribiendo a 55 estudiantes entre las tres licenciaturas, que representó un 47.4 por ciento de la matrícula potencial, distribuidos en 13 Unidades económicas.

Realizar Acciones de Vinculación con el Sector Público, Privado y Social. Con el objetivo de realizar acciones de vinculación que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social, la Universidad programó llevar a cabo 1 acción, por lo que se realizaron 7 jornadas de salud en los municipios: El Oro, Lerma, Ocoyoacac, Oztolotepec, San Mateo Atenco, Toluca y Xonacatlán, brindando atención a 2 mil 127 personas con los servicios de Quiropráctica, Acupuntura y Gerontología, cumpliendo al 100 por ciento esta meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	11	11	0
	Integrar estudiantes al programa de educación dual para fortalecer su formación	Estudiante	54	55	1
	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	1	1	0



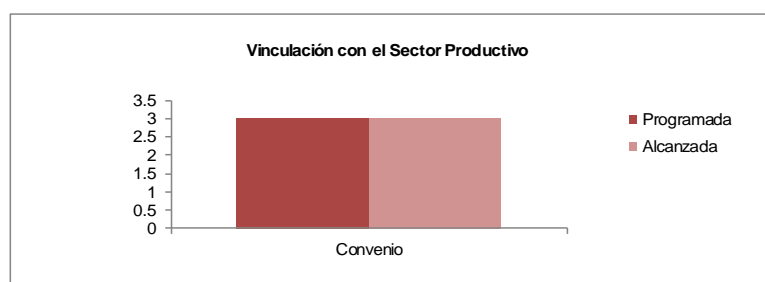
UPA

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Con la finalidad de fortalecer la formación profesional de los estudiantes de la Universidad, mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante su formación, además de la posibilidad directa de acceder a un empleo formal, se buscó firmar convenios de colaboración con empresas de la zona de influencia. En este periodo la Universidad logró firmar 3 convenios con empresas e instituciones que dieron acceso a nuestros estudiantes para realizar estancias y estadías, además de integrarlos en la estrategia de enseñanza aprendizaje DUAL y bolsa de trabajo, logrando así la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público y Social. Con el objeto de mantener a la vanguardia a los estudiantes, se logró contactar a la Agencia Espacial Mexicana para la capacitación de los estudiantes en ingenierías para el Desarrollo de Nanosatélites, esto además en conjunto con el HH. Ayuntamiento de Atlacomulco, ya que es en el municipio en donde se construye el primer Centro de Investigación y Desarrollo Espacial de México, también se mantuvo la comunicación con la Agencia

Automotriz Nissan Tollocan, para posible firma de convenio, por tales hechos se logró al 100 por ciento con la meta programada

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	3	3	0
	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	2	2	0



UPATLAUTLA

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social. Es labor de la Universidad, establecer y fomentar la vinculación con los sectores públicos, privados y sociales de la zona de influencia, mediante la celebración de convenios de colaboración, con el fin de asegurar la necesaria pertinencia de las carreras que integran la oferta educativa de la universidad y así mejorar la competitividad de los egresados. Se firmaron 18, convenios de los cuales destacan los siguientes:

- Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ)
- Empresa especializada en desarrollo y fabricación de software en lenguaje Java "PluriOne"
- Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México (CICEM)
- H Ayuntamiento de Atlautla
- Fundación "El jugador #12".

Por lo que se alcanzó la meta de 18 convenios firmados, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. La educación Dual es una alternativa innovadora que busca el aprovechamiento de los recursos de la unidad económica, la institución educativa y el aporte del estudiante, a efecto de favorecer un impacto social positivo con respecto a la cualificación de los jóvenes, por ello, atendiendo las estrategias educativas del Gobierno del Estado de México a través de la Secretaria de Educación y la Subsecretaria de Educación Superior y Normal, se logró insertar a 6 estudiantes en Educación Dual, de los cuales 5 corresponden a Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas y 1 a Ingeniería en Informática. Logrando cumplir con la meta del 100 por ciento programada.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. En este rubro se tenía programada una meta de 15 acciones de vinculación, mismas que fueron realizadas en forma satisfactoria dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada, para ello se llevaron a cabo acciones de vinculación con la firma de 18 convenios con los sectores público, privado y social, gestión para que los alumnos realicen sus estancias y estadías, en 2 organizaciones sociales, 49 públicas y 83 privadas, con un total de 307 alumnos, que realizaron 216 estancias y 91 estadías, se llevó a cabo una reunión con empresarios de la región con el objetivo de fortalecer la formación las acciones de vinculación, así mismo la Universidad celebró 2 convenios con la Universidad Continental de Perú y con la Universidad de San Buenaventura en Colombia, con el objetivo de promover el intercambio estudiantil entre los académicos y estudiantes de ambas universidades.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	18	18	0
	Integrar estudiantes al programa de educación dual para fortalecer su formación	Estudiante	6	6	0
	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	15	15	0



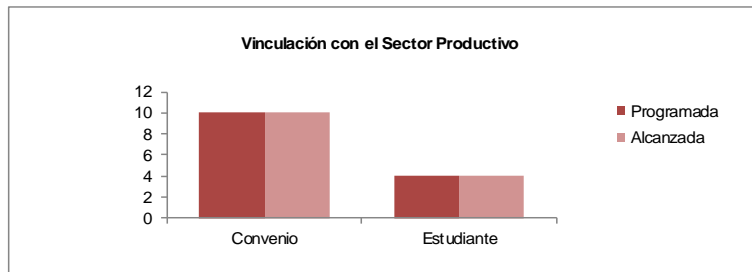
UPCHI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Para el ejercicio 2019 se programó y realizó la celebración de 10 convenios debidamente firmados, concretando el 100 por ciento de la meta programada; el objetivo de estos convenios es el de contar con mayores espacios en los cuales el alumnado pueda consolidar sus conocimientos teóricos en la práctica a través de la realización de prácticas, estancias, estadías, servicio social e incluso el uso compartido de espacios.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. El tener la posibilidad de que los estudiantes obtengan mayor experiencia antes de integrarse al campo laboral, la Universidad ha buscado continuamente integrar a un porcentaje de la matrícula al programa de educación dual, se programó y se logró que 4 estudiantes se integraran a este programa. La meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. Con la intención de que el alumnado desarrolle mayores competencias, la Universidad busca ampliar las actividades en las que puedan transponer los conocimientos teóricos a la práctica hacia estos sectores. Para el 2019 se programó y se logró la realización de 5 acciones, meta alcanzada al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	10	10	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	4	4	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	5	5	0



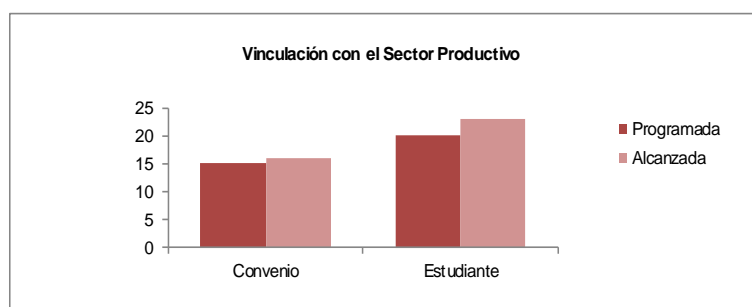
UPCI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. En esta meta se programó la firma de 15 convenios, que nos permitirán incrementar las opciones de organizaciones donde los estudiantes realicen los procesos académicos inherentes a su formación, por lo que al final del año 2019 se lograron firmar 16 convenios, superando así la meta en 6.7 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad establece firmas de convenios con los sectores público, privado y social con la finalidad de ofrecer a los estudiantes un amplio panorama de oportunidades para desarrollarse profesionalmente en los ámbitos Teórico – Práctico. Durante el Ejercicio se realizaron 9 acciones programadas, la cuales permitieron que los estudiantes se desarrollaran profesionalmente, superando la meta en un 28.6 por ciento.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. Atendiendo al compromiso de formación multidisciplinaria en nuestros estudiantes, se registró un total de 23 estudiantes de los 20 programados, todos ellos adscritos a las tres ingenierías de esta universidad, dándoles la oportunidad de reforzar sus conocimientos en el sector productivo y de servicios, logrando cumplir la meta en un 115 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	15	16	1
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	20	23	3
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	7	9	2



UPOTEC

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para fortalecer su formación. La Universidad proyectó una meta anual de 10 alumnos inscritos al Modelo Educativo Dual, la cual fue cumplida al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. En el año 2019, como parte de las acciones de vinculación se realizaron visitas a empresas con la finalidad de permear la apertura de espacios para nuestros estudiantes al momento de desarrollar estancias, estadías y servicio social, además se implementó la aplicación de encuestas de satisfacción de empleadores, instrumento con el cual se monitorea la pertinencia de la formación profesional que damos a nuestros estudiantes en contraste con las demandas de los diferentes sectores, se programó y realizó 2 acciones de vinculación cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Durante 2019 se trabajó para fortalecer los lazos de colaboración con los diversos sectores, lo cual permitió la firma de los 4 convenios que se tenían programados, la meta se cumplió al 100 por ciento, el logro de esta meta se facilitó con la colaboración de los empresarios para que los estudiantes pudieran realizar estancias, estadías, servicio social, entre otros.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	10	10	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	2	2	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	4	4	0



UPT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Esta función permite que los estudiantes puedan realizar viajes de estudio, visitas de práctica y estancias con el sector productivo y social, en el año 2019 se lograron realizar 30 convenios con empresas, cumpliendo así la meta al 100 por ciento. El impacto se manifiesta en que los estudiantes pueden incorporarse a la estadía sin contratiempo de acuerdo a su perfil profesional. Se implementó un nuevo programa en el 2019 en el cual se llevó a cabo y por ende se tuvo un mayor número de acciones de vinculación con distintas empresas e instituciones del sector productivo. (Anexo 468).

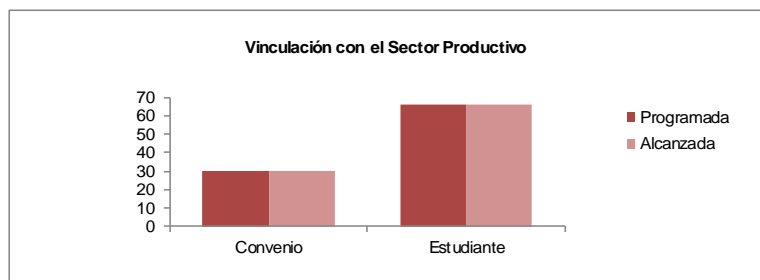
Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. La modalidad dual es un proceso de formación que permite a los estudiantes realizar en dos entornos su aprendizaje: el académico y el laboral. Este proceso rompe con las formas tradicionales de enseñanza, pues desarticula la imagen del docente como única fuente de conocimiento e instaura un modelo más dinámico de aprendizaje. El estudiante debe aplicar principios de autonomía, responsabilidad y autogestión al enfrentarse a estos dos ámbitos: el institucional académico y el campo laboral (la empresa formadora), cuyo propósito principal está orientado a un proceso integral a través de una alianza estratégica entre el instituto de enseñanza y la empresa.

En este sentido, estos dos ámbitos interactúan de manera coordinada para garantizar el desarrollo no sólo de las competencias profesionales del estudiante sino además las habilidades de análisis crítico, creatividad y visión innovadora. De este modo, el sistema dual cuenta con un actor central que es el aprendiz, quien se apoya en las orientaciones de un tutor académico y de un instructor en la empresa para el desempeño de diversas tareas prácticas en las que aplica sus conocimientos teóricos siguiendo un "Plan de Formación en la Empresa", plan que debe ser elaborado con el acuerdo de la institución y los docentes académicos.

La dualidad académica y empresa convierte a la segunda en un nuevo espacio de aprendizaje fundado en la práctica, donde el estudiante aprende de situaciones y problemas reales que se presentan en el puesto de trabajo y aplica de manera eficaz sus conocimientos teóricos para resolver dilemas y transformar una realidad dinámica por medio de micro proyectos. En 2019 la Universidad cuenta con 66 estudiantes programados en el sistema dual logrando cumplir la meta al 100 por ciento. (Anexo 469)

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público Privado y Social La Universidad Politécnica de Tecámac establece la firma de convenios con los sectores público, privado y social, con la finalidad de ofrecer a los Estudiantes un amplio abanico de oportunidades para desarrollarse profesionalmente en los ámbitos Teórico-Práctico, durante el 2019 se realizaron 4 acciones que permitieron que los estudiantes se desarrollaran profesionalmente logrando cumplir la meta al 100 por ciento. (Anexo 470)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	30	30	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	66	66	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	4	4	0



UPTEx

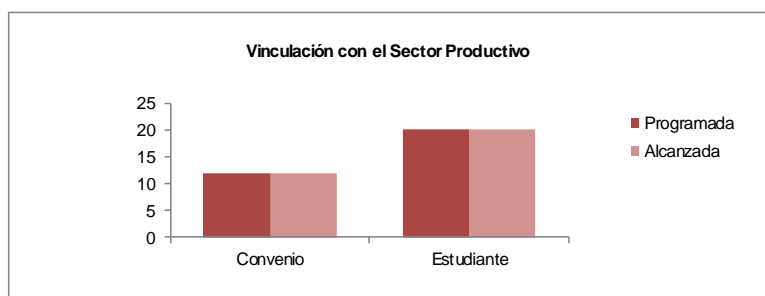
Firmar Nuevos Convenios con el Sector Público Privado y Social. Se programó una meta de 12 convenios firmados con el sector público, privado y social. Los convenios firmados durante el ejercicio fiscal fueron con la ANUP, Instituto nacional de Gestoría Educativa, Cultural y Ambiental A.C., Universidad Tecnológica Nezahualcóyotl, CONNUS International, CREDOMEX, RI-SA, COMECYT, ENVOLTIA S.L., UTN, CISTEX Comunicaciones México S.A de C.V., Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos CECYT, Consultoría y Soluciones Avanzada S.A de C.V. Esta meta fue alcanzada satisfactoriamente al 100 por ciento.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. La Educación Dual busca la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante en la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral en el sector productivo, se programaron 20 alumnos para su integración al modelo dual. De estos, 8 fueron de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, en las empresas "Servillantas 7 leguas S.A de C.V." 9 de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, en la empresa CONNUS S.A de C.V; y 3 de la Ingeniería Robótica en New York Beecker Consulting. Logrando al cierre del ejercicio el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Públicos, Privado y Social. Se programaron 20 acciones de vinculación con los sectores públicos, privados y sociales. De los cuales se realizó Taller para los estudiantes, sobre convenios de colaboración y sus beneficios directos, así como capacitación sobre desarrollo de proyectos. Del total de las acciones, 8 fueron reuniones con los diversos sectores para concertar acciones en beneficio de los estudiantes. Se realizaron 2 visitas a empresas FEMSA y José Cuervo S.A de C.V. Igualmente se realizaron 4 acciones de difusión relacionadas con la oferta y la actividad sustantiva. Así mismo se realizaron dos foros y se asistió al Congreso Internacional del 24º verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, la meta fue alcanzada al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	12	12	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	20	20	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	20	20	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



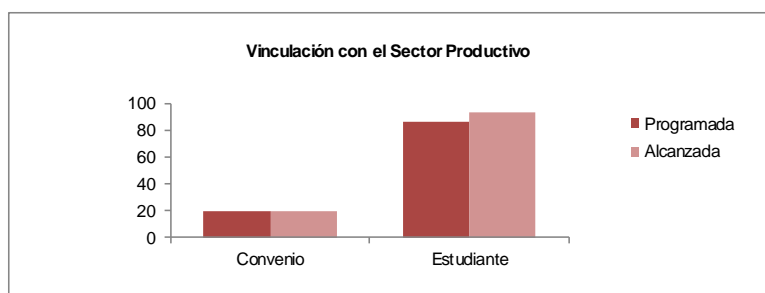
UPVM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Se programaron firmar 20 convenios con Instituciones Educativas, así como pequeñas y grandes empresas del Sector Público, Privado y Social, logrando con ello el 100 por ciento la meta establecida.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. La meta programada para integrar estudiantes al Programa de Educación Dual, se estableció en 86 estudiantes, debido al interés estudiantil y de las empresas por este sistema de preparación para los alumnos, las gestiones realizadas en conjunto con la Universidad han permitido incorporar a 93 estudiantes al Programa de Educación Dual, obteniendo el 108.1 por ciento de cumplimiento de la meta.

Realizar Acciones de Vinculación con los sectores, Público, Privado y Social. La Universidad está convencida de que la Vinculación con los Sectores Públicos, es un factor que contribuye ampliamente en la formación de los estudiantes, la meta para el Ejercicio 2019 fue de 29 logrando al cierre del ejercicio 29 acciones de Vinculación realizadas con los Sectores Públicos, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	20	20	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	86	93	7
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	29	29	0



UPVT

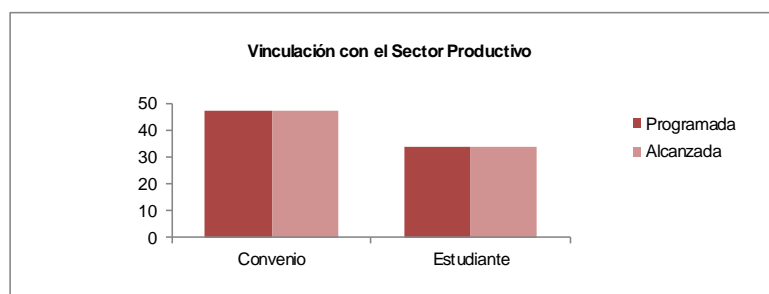
Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Una parte importante en el desarrollo institucional y académico de nuestros estudiantes, es la consolidación de convenios con los sectores público, privado y social, con la finalidad de que los alumnos apliquen sus conocimientos teóricos en un entorno práctico, al realizar servicio social, estancias y estadía; en el año 2019, se programó la firma de 47 nuevos convenios, sin embargo solo se logró la firma de 6 convenios, cumpliendo la meta al 12.8 por ciento, la meta no se logró en virtud de que no se obtuvieron en tiempo los formatos de convenios de colaboración oficiales en materia dual, prácticas profesionales y servicio social; los convenios firmados en el año 2019 son:

Convenio de Estancia y Estadía con la empresa Siglo Operaciones logísticas S. A. de C. V., Convenio Marco Dual con la empresa DEJIAL S. C., por citar algunos.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual. El modelo dual permite a nuestros estudiantes poner en práctica los conocimientos teóricos a través de su participación en una empresa, para el año 2019, se logró rebasar la meta establecida en un 5.9 por ciento, al integrar a 36 estudiantes en este modelo de los 34 programados; se destaca la inserción de estudiantes en el modelo dual en la empresa Soporte Técnico en Esterilización S.A. de C.V., por citar alguna.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. En el año 2019, se logró cumplir con la meta establecida al 100 por ciento, al realizar 4 acciones que se programaron inicialmente, destacando la participación de la empresa General Motors con la conferencia en temas como: ¿Qué es GM?, Reclutamiento Link e inclusión laboral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	47	47	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	34	34	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	4	4	0



UTFV

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Los convenios son instrumentos de la Universidad para fortalecer sus funciones sustantivas, en este sentido se programaron las firmas de 23 convenios, cumpliéndose en su totalidad, entre los que destacan:

- Serverware, S.A de C.V. (Convenio General de Colaboración)

Objetivo: Fortalecer los vínculos entre “SERVERWARE” y “UTFV”, a través del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos académicos o complementarios al proceso de enseñanza-aprendizaje y demás que resulten necesarios, que sean de interés y beneficio recíproco para “LAS PARTES”.

- CADI Servicios, S.A de C.V. (Convenio en Material de Educación Dual)

Objetivo: Fortalecer los vínculos entre “CADI SERVICIOS” y “UTFV”, a través del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos académicos o complementarios al proceso de enseñanza-aprendizaje y demás que resulten necesarios, que sean de interés y beneficio recíproco.

- Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V. (Convenio en Material de Educación Dual)

Objetivo: Establecer las bases y condiciones bajo las cuales “LA EMPRESA” recibirá a los EDUCANDOS-PRACTICANTES propuestos por la “UTFV” y seleccionados por “LA EMPRESA”.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Impresos y Litos Universales, S.A. de C.V. (Convenio General de Colaboración)

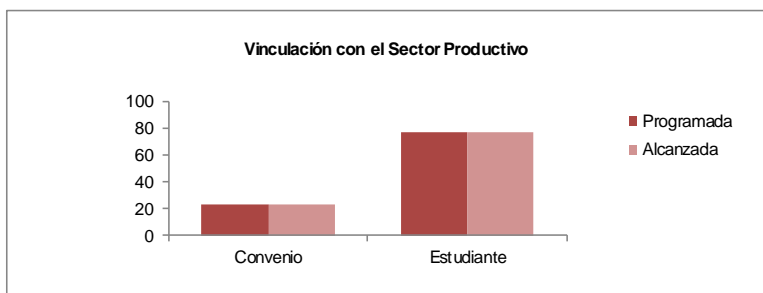
Objetivo: Fortalecer los vínculos entre "LA EMPRESA" y "UTFV" a través del diseño, implementación seguimiento y evaluación de proyectos académicos o complementarios al proceso de enseñanza-aprendizaje y demás que resulten necesarios que sean de interés y beneficio recíproco para "LAS PARTES", como prácticas, estadías, visitas, colocación de egresados, etc.

De esta manera se dió un cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual. Un programa que tiene sus bases sólidas y de gran auge en Alemania, Austria, Bosnia, Croacia, Brasil, Suiza y Francia es el Sistema Dual, que consiste en combinar la formación entre el desempeño laboral y aprendizaje académico, considerando que el 80 por ciento del tiempo se desarrolla dentro de la empresa y el 20 por ciento restante se lleva a cabo en la Universidad, para esta acción tuvimos una programación de 77 estudiantes, los cuales se alcanzaron gracias a los trabajos realizados por el área Académica y de Vinculación. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. Durante el ejercicio se calendarizaron 80 acciones para vincular a nuestra Alma Mater con los sectores Público, Privado y Social, las cuales se cumplieron exitosamente, de este modo estrechamos lazos para el empleo e intercambio de nuestros educandos, presentando un nivel de cumplimiento del 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	23	23	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	77	77	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	80	80	0



UTN

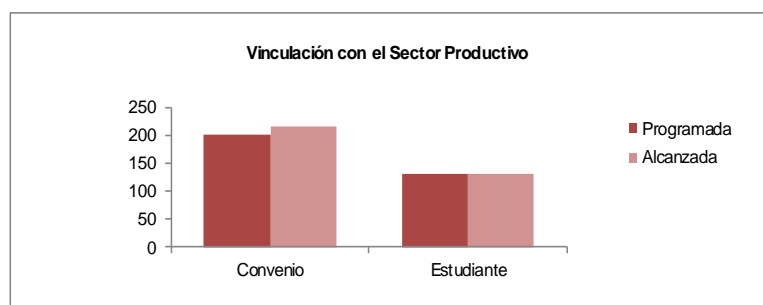
Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), desde su creación, surge como un organismo estrechamente vinculado con los sectores privado, público y social. Por ello, las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los mismos representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación. Además, la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes, ya que facilita la interacción de éstos con el proceso productivo a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el aula y laboratorios.

En este sentido, en el período de referencia, se firmaron un total de 216 convenios en diversos rubros (Anexo 471), lo que representó un 108 por ciento con respecto a lo programado, debido principalmente a que se revisaron y lograron concretar un buen número de ellos en el mes de diciembre del 2019 en beneficio de esta Casa de Estudios.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. La importancia de la educación dual radica en el beneficio mutuo para las empresas (mayor productividad, ahorro en el reclutamiento y menos rotación de personal, entre otros) y los estudiantes que participan en esta modalidad, ya que combina el aprendizaje en las aulas y en la empresa, por lo que es necesario impulsar el Modelo de Educación Dual como una opción de formación profesional. Por lo anterior, esta meta se alcanzó al 100 por ciento con respecto a la meta programada de 131 estudiantes, debido al interés mostrado por los estudiantes y empresarios en ingresar a este programa.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. Con respecto a este rubro se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado de 5 acciones, realizando las siguientes acciones: educación continua, dirigido a toda la comunidad universitaria y a sectores público, privado y social de la zona de influencia de la Universidad, incubadora de empresas, el programa de visitas a empresas y estadías profesionales, servicios tecnológicos a empresas de la región e investigación y desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	200	216	16
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	131	131	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	5	5	0



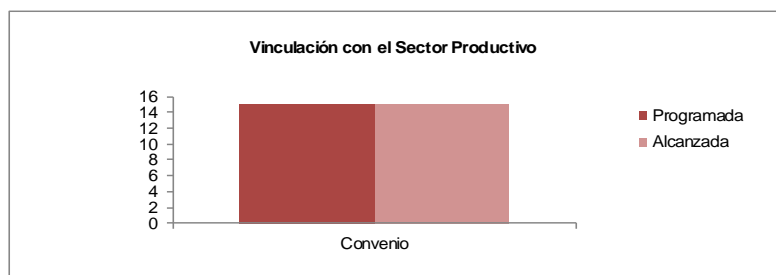
UTSEM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La principal actividad de vinculación es la concertación de nuevos convenios con el sector productivo de bienes y servicios, lo que permite a los estudiantes realizar viajes de estudio, prácticas, estadías e incorporación en el mercado de trabajo. En el año 2019 se programó una meta anual de 15 convenios mismos que se llevaron a cabo al 100 por ciento. (Anexo472)

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. La relación que establece la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México con los sectores productivos de bienes y servicios, público y privado, instituciones de educación y la sociedad para beneficio de ambas partes es de vital importancia, es por ello que para el año 2019 se programó realizar 355 acciones de vinculación, de las cuales se alcanzaron 380, superando la meta en un 7 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	15	15	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	355	355	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



UTT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La UTT, a través de la Secretaría de Vinculación (SVI), estableció una serie de vínculos con empresas e instituciones, con la finalidad de colaborar entre las partes para que los estudiantes de la universidad puedan realizar su estadía profesional y servicio social, así como establecer las bases de vinculación y cooperación para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales, en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, fortaleciendo la capacidad para la solución de problemas. Al concluir el año 2019, se logró la firma de 36 convenios, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. Con el propósito de formar profesionistas con experiencia de las actividades y problemáticas del sector industrial, se continúa impulsando el modelo de educación dual.

Al concluir el año 2019, la meta se cumplió al 100 por ciento, al integrarse los 153 estudiantes que se tenían programados en el Modelo de Formación Dual.

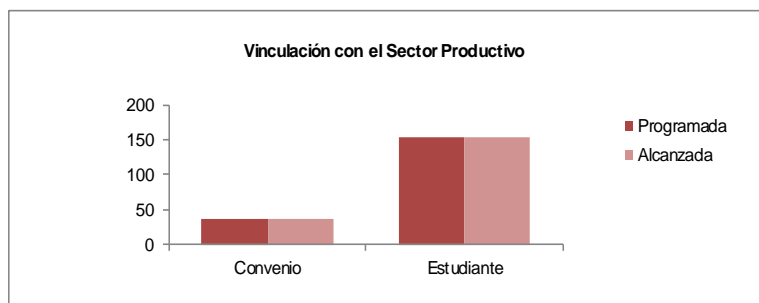
El proceso de aprendizaje en la empresa se alterna y complementa con la formación teórica en el plantel educativo. La formación funciona en fases teóricas y prácticas inter-relacionadas. Esta opción educativa se ejecuta a partir de un equipo técnico-pedagógico en los planteles educativos, en el que destaca el gestor de vinculación, así como el tutor (docente) que da seguimiento del aprendizaje de manera permanente; y por parte de la empresa, mediante formadores e instructores capacitados para el proceso de enseñanza.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de la Difusión del Modelo y Oferta Educativa de la Universidad Tecnológica de Tecámac, bajo el concepto de orientación vocacional - ocupacional y plan de vida a los estudiantes de las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) y público en general de nuestra zona de influencia; la Dirección de Extensión Universitaria (DEU), en coordinación con el personal de la Secretaría Académica, Divisiones Académicas, Secretaría de Vinculación y Áreas Administrativas, contribuyeron en el logro de 33 acciones de 36 programadas, alcanzando el 91.7 por ciento de lo previsto. Dichas acciones se realizaron con la finalidad de captar nuevos aspirantes, al tiempo de fortalecer la imagen positiva de la UTT. En este sentido, durante el año 2019 se llevaron a cabo tres campañas de difusión del examen de admisión para los ciclos de: enero – abril, mayo – agosto y septiembre – diciembre de 2019.

Por otra parte, se brindó apoyo a Instituciones de Educación Media Superior (IEMS), con la participación de conferencias, en las escuelas: Centro de Estudios Tecnológicos (CBT) Lic. Carlos Pichardo número 2 de Tecámac, Estado de México y la Escuela Preparatoria Oficial (EPO) número 69 de Tlalnepantla, Estado de México.

Finalmente, se llevaron a cabo los Programas Anfitrión, a través de los cuales se brindó atención a los familiares de los aspirantes que asistieron el día del examen de admisión, realizados los días 30 de marzo, 3 de agosto y 23 de noviembre de 2019.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	36	36	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	153	153	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	36	33	-3



UTVT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Con la finalidad de fortalecer el proceso educativo, en el 2019 se firmaron 28 convenios de colaboración logrando la inserción de estudiantes en Instituciones privadas, públicas y sociales; para realizar sus estadías profesionales, visitas académicas, integrarse a la modalidad en educación dual, desarrollo de la ciencia y la tecnología con otras instituciones. Además de ello se mantienen 195 convenios vigentes, estos convenios han sido firmados con las diferentes empresas ubicadas en los Parques Industriales de los Municipios de: Lerma, San Mateo Atenco, Ocoyoacac, Xonacatlán y Toluca, de acuerdo a los 35 convenios programados, se cumplió con el 80 por ciento de la meta programada, al realizarse 28 convenios.

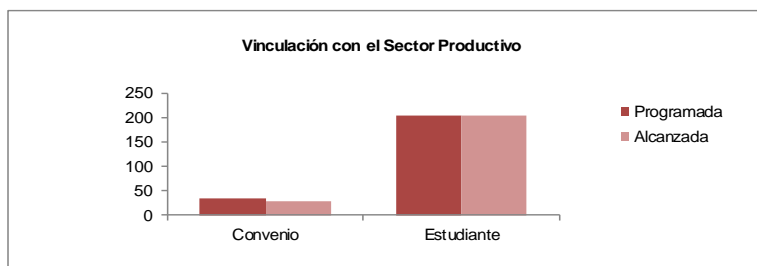
Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. El porcentaje de enseñanza-aprendizaje en Educación Superior, debe ir más allá de la transferencia del conocimiento, pues requiere que la teoría se lleve a la práctica, para el desarrollo de competencias técnicas y profesionales, que permitan a los estudiantes, tener mayores oportunidades de desarrollo y poder competir en el mercado laboral, es por ello que la Universidad integró 205 estudiantes en el Programa de Educación Dual, logrando así cubrir el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. En este contexto, la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, situada en el Municipio de Lerma, contribuye al desarrollo económico, social y político de la Región VII Lerma, al permitir que un importante porcentaje de la población procedente de 12 Municipios del Estado de México, tengan acceso a los beneficios de la Educación Superior Tecnológica con planes y programas de estudio pertinentes acordes en la formación de jóvenes mexiquenses en los niveles de Técnico Superior Universitario los cuales consideran la continuidad de Ingenierías y/o Licenciaturas, para cubrir la alta demanda de los sectores productivos de la Región y de los importantes Parques Industriales; ubicados en los Municipios de: Capulhuac, Lerma, Metepec, Toluca, Ocoyoacac, Otzolotepec, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenango del Valle, Tianguistenco, Xonacatlán y Zinacantepec.

Durante el ejercicio 2019 se efectuaron 4 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social, logrando el 100 por ciento de los programado

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	35	28	-7
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	205	205	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	4	4	0



UTZIN

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La firma de nuevos convenios con el sector privado, público y social, resulta de gran importancia para el desarrollo de los alumnos, ya que integrarse a una empresa y/o dependencia, pone en práctica sus conocimientos teórico-prácticos adquiridos en las aulas de clases.

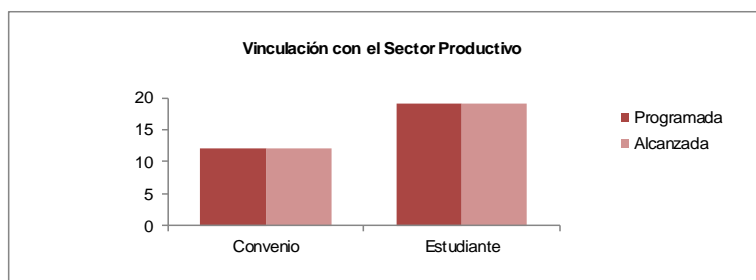
La Universidad Tecnológica de Zinacantepec y a través del Departamento de Vinculación de la misma, logro concretar la firma de 12 nuevos convenios de colaboración, estadía profesional y servicio social, cumpliendo así con la meta en un 100 por ciento. Algunas de las instituciones con las que se lograron convenios son:

- Voluntariado de Instituto de Salud del Estado de México.
- Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) de Almoloya de Juárez.
- Universidad Intercultural Ejecutiva de México (UNIEM)
- Agencia de Publicidad y Comunicaciones AIDEA, S.A. de C.V.
- Empresa Automotriz Almena HCM
- Dirección de Turismo del Ayuntamiento de Zinacantepec.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. El modelo dual permite a los alumnos poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en el aula de clases, a través de su participación y desarrollo en una empresa; durante el periodo reportado se logró cumplir en un 100 por ciento, colocando un total de 19 alumnos en el sistema Dual, mismo que fueron colocados por medios de convenio con la respectiva empresa.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. La meta se logró en un 100 por ciento, derivado de las relaciones que la Universidad ha programado para el desarrollo de la comunidad universitaria y docentes, impulsando la realización de proyectos, llevando a cabo 20 acciones programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	12	12	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	19	19	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	20	20	0



020506010205 SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Las instituciones particulares incorporadas al Subsistema Educativo Estatal están comprometidas a ofrecer un servicio de equidad, igualdad y calidad obligados a cubrir con las necesidades educativas y expectativas de los educandos, promoviendo nuevas oportunidades de aprendizaje, apegándose al marco normativo que los regula y a los lineamientos que establezcan las autoridades educativas, en este sentido, en el año 2019 se registraron un total de 5 mil 288 Planteles de Educación Básica y Normal y Educación Media Superior y Superior en el Territorio Estatal.

Se operó el pago por servicios de evaluación, orientación y asesoría en materia administrativa o pedagógica, en el que se recibieron un total de 2 mil 365 trámites realizados por las escuelas particulares cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad. (Anexo 473)

Cubriendo las necesidades pedagógicas y educativas de los particulares, con relación a los cambios realizados al Acuerdo de Autorización como: cambio de docente, directivo, nombre del plantel, turno, domicilio, entre otros, se atendió un total de 5 mil 274 solicitudes autorizadas. (Anexo 474)

Durante el periodo que se reporta de recepción de solicitudes de incorporación a particulares interesados en ofrecer servicio educativo de tipo básico, se recibieron 100 solicitudes, de las cuales, 66 cumplieron con los requisitos plasmados en la normatividad y obtuvieron su Acuerdo de Autorización ciclo escolar 2019-2020. (Anexo 475)

En apego al trámite de Renovación de la Autorización de particulares, en este periodo cumplieron con la normatividad un total de 2 mil 383 planteles incorporados, obteniendo su renovación de vigencia y manteniendo el Acuerdo de Autorización en activo. (Anexo 476)

El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de los tipos Medio Superior y Superior, es otorgado a los particulares que cumplen con los requisitos normativos en materia de incorporación de estudios.

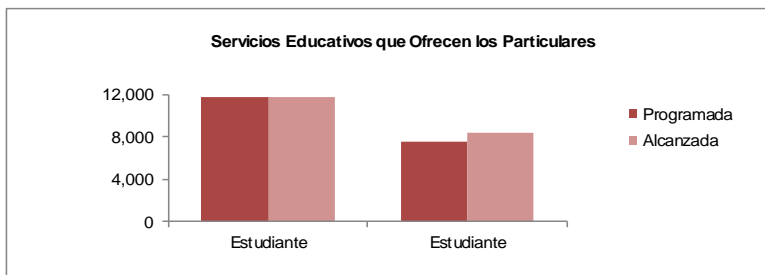
En la promoción 2019-2020, se otorgaron 14 Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Medio Superior y 14 Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior y se brindaron 145 asesorías a interesados en incorporar estudios al Sistema Educativo Estatal, con la finalidad de que cumplan con los requisitos normativos.

Con el fin de dar seguimiento a los procesos académico-administrativos y verificar las condiciones higiénicas, pedagógicas y de seguridad establecidas en la normatividad, se llevaron a cabo 75 visitas de inspección. En consecuencia, se expidieron 270 Vigencias Anuales de Derechos para los 2 tipos educativos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el ejercicio fiscal que se informa en Educación Media Superior se atendió una matrícula de 11 mil 709 alumnos, mientras que en Educación Superior la matrícula fue de 8 mil 320 alumnos, atendidos por mil 415 docentes en Media Superior y mil 522 profesores en Superior en 160 servicios educativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010205	SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES				
	Operar el pago por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica al cual están obligados los particulares para ofrecer el servicio educativo con base en la normatividad vigente	Servicio	2,591	2,365	-226
	Implementar acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica para supervisar el servicio de educación particular que se oferta	Acción	5,500	5,274	-226
	Incorporar a particulares interesados en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, superior en educación normal	Escuela	60	66	6
	Renovar la autorización de los particulares que ofertan servicio de educación básica y normal, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos	Escuela	2,551	2,383	-168
	Otorgar Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Medio Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable en materia de incorporación	Documento	14	14	0
	Otorgar Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable en materia de incorporación	Documento	16	14	-2
	Asesorar a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo Medio Superior y Superior	Asesoría	145	145	0
	Requisitar acta de visita de inspección cuando se asiste en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Medio Superior y Superior en el Estado de México	Acta	75	75	0
	Expedir Vigencia Anual de Derechos por carrera, turno o modalidad a los particulares de Educación Media Superior y Superior incorporados a la SEGEM	Documento	270	270	0
	Registrar el número de estudiantes matriculados en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Medio Superior, conforme a la estadística 911	Estudiante	11,730	11,709	-21
	Registrar el número de estudiantes matriculados en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo superior, conforme a la estadística 911	Estudiante	7,580	8,320	740
	Registrar al personal directivo y docente que labora en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Medio Superior, conforme a la estadística 911	Docente	1,360	1,415	55
	Registrar al personal directivo y docente que labora en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior, conforme a la estadística 911	Docente	1,501	1,522	21
Verificar que los planteles particulares de los tipos medio superior y superior incorporados a la SEGEM efectúen el pago de derechos por servicios prestados, por el concepto de servicio de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica, a fin de cumplir con la obligación normativa	Servicio	164	160	-4	



**020506010206 LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La distribución de Libros de Texto Gratuitos para las niñas y niños que cursan el nivel básico de educación en el Estado de México se realiza bajo principios de eficacia, eficiencia y austeridad gubernamental, ya que los libros son un material complementario de suma importancia en las aulas para el docente porque serán utilizados para ampliar los conocimientos que adquirirán los educandos durante el ciclo escolar.

En el ejercicio 2019, se distribuyeron en el subsistema estatal 23 millones 932 mil 306 libros de texto Gratuitos, beneficiando a más de 4 millones 288 mil 865 alumnos y docentes del Estado de México de los niveles preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y telebachillerato. (Anexo 477)

Por otra parte, en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México se entregaron 8 millones 296 mil 98 libros de texto gratuitos para alumnos de educación Preescolar, Primaria y Secundaria y para docentes de educación Secundaria.

Se entregan libros en versión Braille para niñas y niños con ceguera, libros en versión Macrotipo para las y los alumnos con debilidad visual los cuales se entregan directamente en las escuelas en las que están inscritos, también se distribuyó libros del Programa Nacional de Convivencia Escolar el cual, es un programa creado para fomentar el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que ayuda a prevenir situaciones de acoso escolar. Adicionalmente se entregaron libros del Programa Nacional de Inglés el cual surge a partir de la necesidad de impartir enseñanzas para aprender una segunda lengua y bibliotecas para escuelas de tiempo completo.

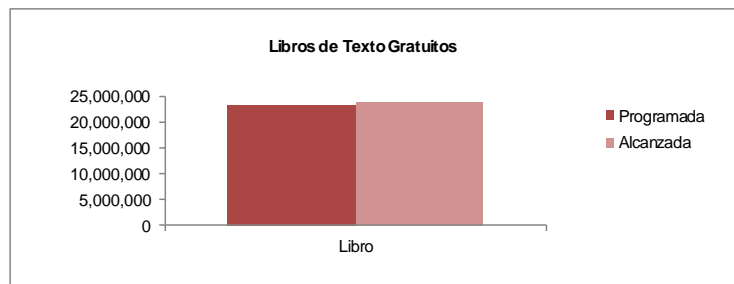
SEIEM

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos de Educación Preescolar y Primaria. La distribución de los libros de Texto a las escuelas adscritos a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México se realiza año con año antes del inicio de cada ciclo escolar, con el fin de que todos los alumnos cuenten con los elementos necesarios para alcanzar su desarrollo intelectual y personal. Dicha distribución se llevó a cabo entre los meses de julio y agosto para Educación Preescolar, Primaria e Indígena, con la finalidad de que los estudiantes cuenten con sus libros de texto para el desarrollo de las actividades pedagógicas dentro de las aulas. La programación de la meta para el ejercicio 2019, es distribuir 6 millones 434 mil 229 libros. Al cierre del ejercicio se logró realizar la entrega de 5 millones 841 mil 426 libros, con lo que se dió cumplimiento a la meta en un 90.8 por ciento. (Anexo 478)

Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria. Para la atención de la meta, los departamentos de Educación Secundaria General, técnica y telesecundaria) realizaron la distribución de los libros de texto y paquetes de apoyo educativo a través de la estructura orgánica, a fin de garantizar que los alumnos cuenten con este apoyo al inicio del ciclo escolar, con el propósito de dotarlos de herramientas para mejorar el desarrollo de las actividades pedagógicas, así como fomentar en los docentes el uso y aprovechamiento de estos materiales. La programación de la meta para el ejercicio 2019, es distribuir 2 millones 435 mil 201 libros. Al cierre del ejercicio se logró entregar 2 millones 454 mil 672 libros, lo que significó un cumplimiento en la meta del 100.8 por ciento. (Anexo 479)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010206	LIBROS DE TEXTO GRATUITOS				
	Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria	Libro	2,435,201	2,454,672	19,471
	Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos de Educación Preescolar y Primaria	Libro	6,434,229	5,841,426	-592,803
	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos, materiales educativos, colecciones especiales, bibliotecas de aula y bibliotecas escolares para alumnos y docentes de educación	Libro	23,375,616	23,932,306	556,690

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020506020101 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dicho programa tiene por objetivo coadyuvar en el logro educativo de los alumnos, a través del desarrollo e implementación de contenidos curriculares autónomos y acciones de fortalecimiento académico (lectura, matemáticas enseñanza del idioma inglés etc.) que permitan consolidar los objetivos curriculares en las escuelas públicas de Educación Básica.

Se desarrollaron acciones de asesoría y seguimiento a las actividades de los Subsistemas Educativos para la integración del Plan Anual de Trabajo, la distribución del recurso asignado, la elaboración de la base de datos de las escuelas participantes y la organización para la implementación de la Estrategia Nacional de Lectura.

De igual manera, se implementaron acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en Educación Básica en sus 4 habilidades (escuchar, hablar, escribir y leer) asimismo, se fortaleció la metodología en la enseñanza del inglés para el personal de la Coordinación Estatal mediante su participación en la “46a Convención Internacional MEXTESOL”; también se realizaron visitas de seguimiento a escuelas y se tuvieron reuniones de trabajo con el personal responsable en los Subsistemas. Además, en los servicios de control estatal y federalizado se implementaron 27 acciones dirigidas a la enseñanza de la lectura, escritura, matemáticas y del idioma inglés en educación Preescolar y Primaria y 3 acciones estratégicas para mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación Media Superior en las áreas de lenguaje, comunicación y matemáticas.

CECyTEM

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica. El conocimiento y el uso efectivo del idioma inglés, constituye una herramienta esencial para enfrentar nuevos retos y adquirir múltiples oportunidades, por ello, el Colegio promueve capacitar en el área del dominio lingüístico y en metodologías para la enseñanza a la población docente del idioma inglés para mejorar la calidad educativa. En tal sentido, el Colegio en 2019 previó capacitar a 130 docentes, logrando este cometido 138 lo que representó el 106.2 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Uno de los grandes propósitos de la política educativa es garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia y del contexto socioeconómico y cultural en el que viven, reciban en la escuela una educación de alta calidad que contribuya al desarrollo de las competencias necesarias para vivir, convivir, ser productivos en todos los ámbitos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, que no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida y puedan aplicarlo para solucionar problemas en situaciones cotidianas.

Por ello en 2019 el Colegio previó el desarrollo de 7 acciones, dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico para Impulsar el Autoempleo. Como parte del proceso enseñanza-aprendizaje el Colegio forma a los estudiantes en competencias para una proyección de vida emprendedora a fin de que la población juvenil conozca las herramientas que le permitan escribir su propia historia de éxito.

En 2019 el Colegio proyectó que 10 mil estudiantes participaran en conferencias sobre el fomento de la cultura emprendedora logrando el cumplimiento de la meta, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior. En general, se reconoce que la educación en sus distintos niveles, ocasiona un impacto en las ciudades, especialmente en lo relacionado con la preparación y capacitación de la fuerza de trabajo, que son aspectos que impulsan la competitividad y el desarrollo; es el caso del nivel medio superior, que tiene a su cargo la preparación y formación de una parte importante de la futura población económicamente activa de la sociedad. Aunado a esto, se espera que los jóvenes que asisten a este nivel educativo sean más conscientes de las problemáticas de su entorno, entre ellas, la ambiental; es decir, que comprendan que esta problemática es global, así como la necesidad de vivir en armonía con el medio ambiente de una manera sostenible, respetando el entorno en el que habitan. El nivel de cultura ambiental de los estudiantes de bachillerato es un indicador del grado de avance que se ha logrado en materia de educación ambiental. Por ello, el Colegio en 2019 proyectó el desarrollo de 4 acciones en pro del medio ambiente, dando cumplimiento de la meta, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Certificar en Idiomas a los Estudiantes de Educación Media Superior para Lograr la Competitividad. La certificación es un procedimiento que permite a la autoridad, al estado, a la empresa, a la institución, etc., confirmar que uno cumple con el nivel de competencia que el organismo certificador estipula. En tal sentido el Colegio promueve entre sus estudiantes próximos a egresar la certificación en inglés, por ello se previó que, en el año 2019, 2 mil 480 estudiantes se certificaran logrando este cometido 2 mil 128, lo que representó el 85.8 por ciento de lo programado. (Anexo 12)

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior, para Brindar Educación de Calidad. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal directivo y administrativo continúe con programas de actualización, por ello, el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes, directivos y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos. Se estimó que en 2019, 1 mil 280 personas tomaran al menos un curso de capacitación, beneficiando a 1 mil 313 servidores públicos, lo que representó el 102.6 por ciento de lo programado, esto como resultado del plan de capacitación en educación media superior. (Anexo 13)

COBAEM

Certificar en Idiomas a los Estudiantes de Educación Media Superior para Lograr la Competitividad. Durante el año 2019 el Colegio programó certificar a 1 mil 500 estudiantes en el idioma inglés, no obstante, debido a una reducción del Presupuesto Federal, no se tuvo presupuesto suficiente para la ejecución de esta meta.

Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Para el ejercicio de 2019 fueron contempladas 4 acciones, logrando que la totalidad de los planteles y centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) dieran cumplimiento a la meta. Para este fin, se llevaron a cabo diversas estrategias como tutorías, asesorías, reuniones con padres de familia, orientación educativa, mejoramiento de resultados de la prueba enlace, y seguimiento a los estudiantes. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica. Se gestionaron y difundieron cursos de capacitación y actualización entre los docentes

de la asignatura, logrando capacitar 54 docentes de los 60 que se tenían programados en un curso para el fortalecimiento de competencias, realizado en tres sedes. Logrando el 90 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior. Para el ejercicio de 2019 fueron contempladas 166 acciones, logrando que la totalidad de los planteles y centros EMSAD dieran cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior, para Brindar Educación de Calidad. En búsqueda de la mejora continua del servicio que ofrece el COBAEM, en el año 2019 se brindó capacitación al personal directivo, administrativo y docente, a través del cual se busca continuar con el perfeccionamiento de las habilidades administrativas, técnicas y de relaciones humanas de los servidores públicos del Colegio. En total, fueron actualizados 1 mil 799 personas de las 1 mil 840 que se tenían programadas, alcanzando un avance del 97.8 por ciento. (Anexo 480)

CONALEP

Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje, Comunicación y Matemáticas. Se programaron y lograron 16 Acciones alcanzando 100 por ciento la meta establecida, esto debido a que se realizaron diversas actividades en los 39 planteles del Colegio tales como: programas de Leer para Crecer, cursos sabatinos, evaluaciones con reactivos que sirvan como ensayo, reuniones de trabajo colegiado, entre otros, según a cada plantel que implemente los tipos de acciones a seguir.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico para Impulsar el Autoempleo. En el CONALEP Estado de México, fomentamos el emprendimiento y la innovación en la educación para ofrecer una mezcla de creatividad, aprendizaje experimental, desarrollo de habilidades y lo más importante; un cambio de mentalidad, anteponiendo la tecnología como eje para la investigación y autoempleo en esta era digital y de compromiso social. Con la finalidad de impulsar el emprendimiento y reforzar la educación que impartimos a nuestros estudiantes, el Colegio realizó los días 28 y 29 de octubre, la Expo Talento 2019. Con ello, se logró que 2 mil 650 alumnos tuvieran participación, alcanzando la meta en un 100 por ciento. (Anexo 481)

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica. Se programó que 260 docentes que imparten el idioma inglés se capacitaran y se superó la meta en 1.2 por ciento, ya que 263 fueron capacitados. (Anexo 482)

Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior. Con la finalidad de dar atención a la agenda para el Desarrollo Sostenible 2030; el Colegio, ha fomentado la participación de toda la comunidad CONALEP, en actividades sostenibles y sustentables que impactan en el entorno inmediato del alumnado, promueve campañas de concientización, conservación y prácticas de mejoramiento del medio ambiente, así mismo se realizó la semana CONALEP de prevención del medio ambiente y el evento CONALEP en tu comunidad, se llevó a cabo en diferentes parques del Estado de México, por lo anterior la meta programada de 16 acciones se cumplió al 100 por ciento.

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior para Brindar Educación de Calidad. Se programó capacitar a 6 mil 236 docentes y administrativos y se logró que 5 mil 742 se capacitaran, alcanzando así un 92.1 por ciento de lo programado inicialmente. Los cursos impartidos más destacados fueron: el Taller de Integración para el Personal Administrativo, Trabajo en Equipo, Identidad y Espíritu de Pertenencia; La clave del Éxito, Curso de las Tics en el Aula, Inteligencia Emocional y Estrategias Didácticas para la Enseñanza.

SEIEM

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria. Se llevaron a cabo diferentes actividades: Cursos-taller "El Nuevo Modelo Educativo, Bases y Fundamentos de la Enseñanza y el Aprendizaje en la Planeación, la Intervención y la Evaluación Pedagógica", "Diseño de Proyectos de Enseñanza desde el Enfoque del Español y las Matemáticas", "Liderazgo Académico a Directores para Mejorar la Práctica Docente", "Estrategia de lectura en voz alta y comprensión lectora". Se asistió al 2° Foro Internacional "Vanguardia en la Educación 2019"; con el propósito de desarrollar un Proyecto de Fortalecimiento Académico que permita el desarrollo de las bibliotecas escolares y de aula, se elaboró el formato para llevar a cabo el seguimiento al mismo, correspondiente a las 453 escuelas del universo del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PECE). Se llevó a cabo la Entrega de material didáctico "Hand by Hand" al Departamento de Educación Preescolar Valle de México y Valle de Toluca Indígena e Inicial, con el propósito de ayudar a la enseñanza del idioma inglés a alumnos de 3er grado de preescolar. Se analizaron los Aprendizajes esperados para la elaboración del "Manual de Asesoría Pedagógica de Matemáticas" y con ello se realizó un análisis de los aprendizajes de todos los grados para la elaboración de un Manual para la asesoría de Matemáticas. La meta programada para el ejercicio 2019 fue la ejecución de 32 acciones estratégicas, de las cuales se llevaron a cabo 26, logrando un avance en la meta del 81.3 por ciento al finalizar el ejercicio. (Anexo 483)

Causas de la variación: Debido a la tardía liberación del presupuesto a los departamentos de educación preescolar y primaria, se tuvieron que cancelar o postergar actividades, ya que la mayoría de las empresas con las que se tenía algún convenio requerían de anticipos para continuar con procesos que se tenían planeados, por lo que no se logró cumplir con la totalidad de la meta planeada.

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Secundaria. Para este ejercicio 2019, se programó realizar 27 acciones estratégicas para la consecución de la meta, teniendo un cumplimiento al 100 por ciento al cierre del ejercicio. Algunas de las acciones realizadas fueron: Jornadas de capacitación para los docentes en las asignaturas de Español, Matemáticas y Habilidades Socioemocionales; Jornada de las Matemáticas, donde se realizaron juego de ajedrez y juego de dominó con fracciones, con el propósito de promover el desarrollo de habilidades del pensamiento lógico matemático; así como asesorías a alumnos en las asignaturas de español y matemáticas, con la finalidad de atender a los alumnos en riesgo y elevar su aprovechamiento académico. Se llevó a cabo el XIX Concurso Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar", con el propósito de fortalecer las competencias de comprensión lectora de los alumnos. En el marco del Día Internacional del Libro las 811 escuelas secundarias Valle de México y Valle de Toluca llevaron a cabo Jornadas de promoción de la Lectura. En el marco del Programa Nacional de Inglés (PRONI), se realizaron talleres de actualización en el que se abordaron los temas: El aprendizaje y la Enseñanza de una Segunda Lengua, Los Elementos del Plan de Clase, El Enfoque Comunicativo y la Secuencia Didáctica. Se realizó el taller "La Articulación del Nuevo Modelo Educativo y el Enfoque de la Asignatura Lengua Extranjera Inglés". Se llevaron a cabo encuentros académicos para fortalecer la metodología de la enseñanza del idioma inglés. Se realizó la Certificación Internacional de 500 alumnos de secundaria general y técnica en KET (Key English Test) y se llevaron a cabo seminarios con la temática "La Planificación de Clase y el Enfoque Comunicativo para la Enseñanza de Lenguas". (Anexo 484)

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME). El equipo estatal del PROEME 1 realizó reuniones de trabajo que permitieron la instauración de los Comités de Investigación, para lo cual se elaboró el cuadro de dimensiones que fué el documento de referencia para los Comités antes mencionados. Se conformaron los Cuerpos Colegiados integrados por el Consejo Rector, Comité de Especificaciones, Elaboración de Reactivos y Validación, bajo los criterios establecidos. Se desarrolló un Curso-taller de Capacitación al Comité de Especificaciones impartido por la Dirección de Instrumentos de Evaluación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente del Estado de México. Se asistió a la 3° Reunión Nacional Región Centro 2019 del PRONAEME, en la que se dio la Presentación de Conferencias Magistrales con temas relevantes para los trabajos del PEEME (Programa Estatal de Mejora Educativa) y PRONAEME. El equipo de trabajo del PROEME No.1 Evaluación Diagnóstica de la Práctica Docente en Educación Preescolar, continuó con los trabajos para la elaboración del Plan de aplicación del instrumento y con la adecuación de los documentos que dan soporte al proyecto, las cuales fueron emitidas por la Dirección de Instrumentos de Evaluación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente. El

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROEME No. 2 Evaluación de la Función de Supervisión Escolar en Educación Primaria, se realizaron reuniones de trabajo del Comité de Especificaciones para la elaboración de las plantillas de indicadores entregando en su totalidad 19 documentos para su revisión a la Dirección de Instrumentos de Evaluación. Se programó la realización de 12 acciones para el ejercicio 2019, dando cumplimiento a la meta al 100 por ciento. (Anexo 485)

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar". En coordinación con la Dirección General de Educación y la Dirección de Instrumentos de Evaluación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo llevó a cabo las acciones para la consecución de la meta mediante la elaboración del cuadro de dimensiones, la tabla de especificaciones, así como los Instrumentos de evaluación del PROEME No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar".

La meta programada fue ejecutar 4 acciones, mismas que se llevaron a cabo cumpliendo la meta al 100 por ciento del ejercicio. (Anexo 486)

TESCH

Impartir el Idioma inglés a los Alumnos en Educación Superior

Con la finalidad de reforzar la competitividad en el campo laboral el Tecnológico coadyuvó en la formación de los estudiantes a través de la impartición del idioma inglés, programando 327 estudiantes y alcanzó 289 quedando en un 88.3 por ciento cumplido.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés

Donde se estimaron 5 documentos certificadores y se alcanzaron 5 dando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

TESCHA

Impartir el idioma inglés a los Alumnos en Educación Superior

Para este año se programaron 750, alcanzando 744 y con un 99.2 por ciento de estudiantes inscritos en el idioma inglés al cierre anual 2019.

Impulsar la Certificación de los Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés

Para este año 2019 se programaron 10, alcanzando 10 certificaciones de lo programado anual, y con un 100 por ciento.

TESCHI

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior

Para esta meta se programó favorecer a un total de 2 mil 650 estudiantes, logrando beneficiar a 2 mil 652 estudiantes en la impartición del idioma inglés, lo que significó que la meta se cumplió en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés

Para el logro de esta meta se programó impulsar la certificación de estudiantes de nuestra Institución en el idioma inglés, por lo que se estableció como meta la obtención de 2 documentos de certificación, logrando 2 documentos de certificación, lo que significó el logro del 100 por ciento de la meta establecida.

TESCI

Impartir el Idioma inglés a los Alumnos en Educación Superior

Se programó una meta de 5 mil 200 estudiantes en el idioma inglés y se lograron 5 mil 151, lo que representó un cumplimiento del 99.1 por ciento. El dominio de una segunda lengua permite que nuestros estudiantes obtengan becas de movilidad internacional, continuar con estudios de posgrado y mejorar su formación académica y profesional.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés

Se programó una meta de 30 estudiantes y se lograron 31 teniendo un avance de 100.2 por ciento.

TESC

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior

Se programaron 2 mil 065 estudiantes, inscribiéndose 2 mil 115 en el Idioma Inglés, alcanzando el 102.4 por ciento de la meta anual programada, mismos que lograron perfeccionar sus habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita en dicho idioma, además de contar con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés

Se alcanzó la meta anual programada.

TESE

Impartir el idioma inglés a los estudiantes en Educación Superior

Se programó una meta de atender a 5 mil 300 estudiantes y se atendió a 5 mil 329, dejando un avance del 100.5 por ciento. Como parte de las tendencias del Tecnológico a complementar el desarrollo de los estudiantes e incorporarles conocimientos y habilidades de un nuevo idioma, ya que estas habilidades les brindan la posibilidad de participar en intercambios académicos internacionales y acreditar con facilidad el examen que se tiene como requisito para la titulación.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés

Se programó una meta de 480 certificaciones y se logró 475, teniendo un avance del 98.9 por ciento.

TESSFP

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Superior

Se programó atender a 1 mil estudiantes en inglés, logrando dar atención a 1 mil estudiantes, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés

Se programó impulsar la certificación en el idioma inglés de 150 estudiantes, logrando que 150 estudiantes de las diferentes carreras obtuvieran su documento de certificación, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

TESH

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En esta meta se programó la cifra de 600 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 652 estudiantes, lo cual representa un 108.7 por ciento de lo programado.

TESI

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior

Con la finalidad de reforzar la competitividad en el campo laboral el Tecnológico coadyuvó en la formación de los estudiantes a través de la impartición del idioma inglés, programando que 700 estudiantes tuvieran inglés y se logró el 100 por ciento de cumplimiento.

Impulsar la certificación de estudiantes de educación superior en el idioma inglés

Con la finalidad de impulsar la certificación de estudiantes de educación superior en el idioma inglés se programó certificar a 20 estudiantes de los cuales se logró la meta al 100 por ciento.

TESJI

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes De educación Superior

La meta se cumplió en un 101.5 por ciento, es decir 1 mil 117 estudiantes de una programación de 1 mil 100.

TESJO

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior

Para el año 2019, se programó atender a 2 mil 445 estudiantes en inglés, logrando dar atención a un total de 2 mil 633 estudiantes, lo que significa cubrir la meta en un 107.7 por ciento. La variación se debe a una mayor demanda de estudiantes inscritos en el idioma inglés.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés

Para el año 2019, se programó obtener 5 documentos, logrando los 5, lo que significa cubrir la meta en un 100 por ciento.

TESOEM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Superior

Al concluir el cuarto trimestre, se impartió a 2 mil 75 estudiantes el idioma inglés.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés

Al concluir el cuarto trimestre se alcanzó la certificación de 2 estudiantes en el idioma inglés.

TEST

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior (Anexo 487-488)

En el año 2019 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 1 mil 500 estudiantes, con el objetivo de favorecer el aprendizaje del idioma inglés, perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita, Actualmente se logró que 1 mil 505 Estudiantes cursaran el Idioma Inglés de las siguientes carreras: 215 de la Carrera de Contador Público, 162 Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Mecánica, 213 de Sistemas Computacionales, 440 de Industrial, 112 de Ambiental, 240 de Mecatrónica y 123 de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó la meta del 100.3 por ciento de lo programado.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés

En el año 2019, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 25 documentos para la certificación en el Idioma Inglés de los cuales se alcanzaron 24 se describen a continuación: 24 estudiantes acreditaron el examen TOEFL, siendo 10 de la carrera de Ingeniería Industrial, 9 de Sistemas, 2 de Mecatrónica, uno de Contador Público, uno de Mecánica y uno de Ambiental.

Por lo que se alcanzó la meta del 96 por ciento de lo programado.

TESVB

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior

El impartir el idioma inglés en Educación Superior Tecnológica es un factor importante en la formación de los estudiantes debido a que tener conocimiento de una lengua extranjera crea un mejor aprovechamiento académico y profesional, es por ello que el Tecnológico oferta el idioma Inglés y para el ejercicio fiscal 2019 se planeó tener a 610 estudiantes inscritos en los diversos cursos, meta que al final del ejercicio fiscal se cumplimiento en 100 por ciento anual.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el idioma inglés

Durante el ejercicio fiscal 2019 se programaron 5 certificaciones de estudiantes en el idioma inglés, meta que fue cumplida en 100 por ciento y reportada en el cuarto trimestre del año.

TESVG

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior

En el TESVG durante el año 2019, con la inscripción de nuevos alumnos al Tecnológico así como al curso del idioma inglés se cubrió la meta programada, ya que mil alumnas y alumnos tomaron el curso, además de que algunos de ellos de semestres avanzados que por razones económicas o por encontrarse trabajando no podían tomar la clase de inglés en tiempo, se dio apertura de un grupo sabatino, y con ello se alcanzó a cumplir lo programado.

UDEM

Impartir el Idioma inglés a los Estudiantes de Programas Propios en Educación Superior

Se programó la impartición del idioma inglés a 588 estudiantes en el año, que permite el fortalecimiento del idioma inglés en educación a distancia para el ejercicio fiscal, lográndose el cumplimiento del 100 por ciento.

Proporcionar Asesorías Presenciales a los Estudiantes de Educación Media Superior a Distancia

La ejecución de las acciones de capacitación, difiere de la planificación con respecto de las fechas en que fueron ejercidas, sin embargo; la cantidad alcanzada durante el ejercicio fiscal, corresponde con la programada; por lo tanto, la diferencia observada no altera los resultados esperados. Por lo cual se asesoraron a 391 estudiantes de los 400 programados, la meta se cumplió en un 98 por ciento.

Formar y Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación a Distancia

Es de vital importancia capacitar al personal de la Universidad Digital del Estado de México, con la finalidad de contar con personal altamente calificado, y así poder brindar una mejor atención y servicio a los usuarios,

por ello para el ejercicio fiscal 2019 se programó capacitar a 300 servidores públicos de los cuales se capacitaron 316 en el año, logrando el cumplimiento del 105 por ciento.

Desarrollar Acciones de Evaluación Institucional

Con la finalidad de alcanzar un mejoramiento de la calidad en educación a distancia, para el ejercicio fiscal 2019 se programaron 4 acciones, mismas que se cumplieron al término del periodo en un 100 por ciento.

UIEM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Como parte sustantiva de los objetivos de la Universidad Intercultural es que los alumnos aprendan y dominen una lengua extranjera (Inglés) la cual se impartió a mil 396 estudiantes de la Institución, lo que representó el 99.7 por ciento de la meta de 1 mil 400 programados.

UMB

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Para los profesionistas y profesionales, hoy en día contar con un segundo idioma se ha convertido en uno de los requisitos fundamentales para ser competitivos en el mercado laboral demandante en el que se encuentran inmersos, es por tal motivo que, en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, impartir el idioma inglés es una de las acciones implementadas para que a la matrícula inscrita se le provea un segundo idioma. Para este periodo la Universidad programó 14 mil 200 estudiantes, logrando 288 adicionales, por lo que se alcanzó el 102 por ciento de la meta establecida. Dicha matrícula es atendida en las 33 Unidades de Estudios Superiores que integran a la Universidad Mexiquense del Bicentenario con un impacto en la totalidad del Estado de México y Entidades aledañas.

UNEVE

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. En Sesión del Consejo Directivo, el Rector solicitó autorización para gestionar ante las instancias correspondientes subir el nivel del idioma inglés de Nivel I a Nivel II, estamos en espera de la respuesta; La empresa Harmon Hall se encuentra impartiendo el idioma Inglés a los alumnos de la Comunidad Universitaria a costos muy bajos, facilitando la obtención del grado del idioma, requisito indispensable para la Titulación. Durante el año 2019, se impartió el idioma inglés a 588 estudiantes cubriendo la meta al 100 por ciento.

UNEVT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Con la finalidad de fomentar e impulsar acciones encaminadas al desarrollo de habilidades comunicativas en lengua extranjera inglés y fortalecer la expresión de las y los estudiantes, se dio acceso a 400 estudiantes para participar en la implementación del curso del idioma, la meta se cumplió al 100 por ciento. De manera paralela, esta casa de estudios trabaja para ofertar el aprendizaje del idioma inglés al mayor número de estudiantes, a través de la gestión de recursos extraordinarios, con el objetivo de incrementar los índices de titulación, cumplir con los requisitos para movilidad internacional, además de fomentar la consulta de bibliografía especializada acorde a cada programa educativo.

UPA

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Superior. Desde siempre el idioma inglés es clave para adentrarse en el campo laboral y de negocios, por ello la Universidad programó que todos los estudiantes sin importar su carrera, cursen dicho idioma durante toda su carrera, por ello la meta programada se logró al 100 por ciento al impartir el idioma inglés a 812 estudiantes.

UPATLAUTLA

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. La universidad considera que el idioma inglés es fundamental como materia curricular para la formación académica de los alumnos, por ello se impartió a un total de 580 alumnos, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés. La Universidad cuenta con dos tipos de certificaciones en TOEFL (Test of English as a Foreign Language) ITP (Institutional Testing Program) y ETS (Educación Testing Service). Es importante mencionar que se otorgaron 20 certificaciones dando cumplimiento con ello al 100 por ciento de la meta programada.

UPCHI

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. En miras de que el alumnado sea competitivo tanto a nivel nacional como internacional, y de que el idioma inglés sea una herramienta que permita la movilidad estudiantil en el campo laboral, la Universidad está comprometida en la enseñanza de dicho idioma como una segunda lengua. Para este ejercicio fue programada la atención a 620 estudiantes, con un logro del 7.4 por ciento más de la meta programada ya que se impartió esta segunda lengua a la totalidad de la población que corresponde a 666 estudiantes.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés. Con miras de que cada estudiante tenga más habilidades para competir en el campo laboral que cada vez se vuelva más globalizado se realizó una campaña de difusión para promover la certificación del estudiantado en el idioma inglés, sin embargo los costos rebasan la posibilidad económica de los estudiantes para realizar tal proceso, ante esto la Universidad está en busca de estrategias para que en un futuro inmediato el alumnado pueda integrarse a esta certificación.

UPCI

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Superior. La presente acción en nuestro caso está directamente relacionada con nuestro modelo educativo BIS, lo cual significa que esta meta fue cubierta al 101.9 por ciento ya que a 917 estudiantes se les impartió el idioma inglés.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés. Para esta meta se alcanzaron a certificar 269 alumnos de 385 programados respecto al idioma inglés, bajo el examen ITEP, certificación que evalúa el nivel del dominio del idioma, además de cubrir con los requisitos establecidos por el modelo educativo BIS. Esta meta fue cubierta en un 69.9 por ciento, debido a las bajas dentro de las matriculas que tuvo la UPCI durante el ejercicio fiscal 2019.

UPOTEC

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Para el 2019 se estableció como objetivo principal el potenciar la capacidad comunicativa de nuestros estudiantes en el idioma Inglés, además de ampliar su conciencia plural y multicultural mediante la continuidad de la enseñanza y reforzamiento de éste idioma con la planeación estratégica y metodológica para su enseñanza, se programó que 400 estudiantes accedieran al idioma inglés, pero con acciones estratégicas se logró que el total de la matrícula que son 418 estudiantes tengan el idioma inglés como su segunda lengua, la meta se rebasó en 4.5 por ciento.

UPT

Impartir el Idioma Inglés en Estudiantes de Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, el aprendizaje de lenguas extranjeras se ha impulsado siempre desde su creación, en el Programa de Desarrollo Institucional 2018-2023, manifiesta que una de las mayores exigencias que el entorno plantea a las instituciones educativas para incrementar el conocimiento y competitividad de sus estudiantes, es la enseñanza de una segunda lengua; razón por la cual la Institución se propuso incorporar el aprendizaje de

inglés en todos sus programas y niveles educativos. Logrando así que en 2019 2 mil 5 estudiantes dominen el idioma inglés, alcanzando la meta en 100.2 por ciento de lo programado.

UPTEX

Impartir el Idioma Inglés a Alumnos de Educación Superior. Esta meta mantiene una relación directamente proporcional, a la meta de "Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria" debido a que el idioma inglés es una asignatura obligatoria en los planes y programas académicos de la UPTEX. En este sentido la meta programada fue de 1 mil 500 alumnos, en el mes de septiembre se atendió un número de 1 mil 555 estudiantes. Obteniendo un 103.7 por ciento al final del ejercicio.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés. Se realizó el proceso para la certificación de los nuestros alumnos en el idioma inglés con la prueba ITP. La meta en este rubro fue de 50 alumnos certificados por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento al cierre del ejercicio.

UPVM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Con la finalidad de fortalecer las estrategias didácticas e incrementar el nivel del idioma inglés, con el propósito fundamental de lograr que los estudiantes egresen con dominio en el idioma, lo cual coadyuvara en el cumplimiento del modelo educativo, así como en la competitividad del egresado en el mercado laboral. La UPVM imparte el idioma inglés en todos sus programas de ingeniería y licenciaturas de tal manera que la meta fue de 5 mil 885 estudiantes superando la meta con 5 mil 959 alcanzando el 101.3 por ciento.

Impulsar la certificación de estudiantes de educación superior en el idioma inglés. Con el fin de que los estudiantes adquieran mejores conocimientos y contar con un certificado de competencia lingüística en inglés que es fundamental para un trabajo, se realizaron acciones para lograr que 30 estudiantes logaran la certificación alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

UPVT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. En atención al Plan de Desarrollo Estatal 2017- 2023, en el que se estable como estrategia impulsar la educación como palanca de progreso social, en lo particular fortalecer la educación intercultural y bilingüe entre los alumnos pertenecientes a los pueblos originarios a fin de garantizar su derecho a la educación, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca impartió el idioma inglés a 3 mil 986 estudiantes, lo que representó un 90.6 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada de 4 mil 401 estudiantes.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés. En cumplimiento con el Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023, en el año 2019 se logró alcanzar un cumplimiento del 7.5 por ciento más de lo programado inicialmente, el logro obedeció a que se realizaron 645 documentos de acreditación con respecto a los 600 documentos que se programaron inicialmente.

UTFV

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Uno de los logros que sin duda alguna es importante señalar, es la Movilidad estudiantil a través de los programa Becas Proyecta Cien Mil y Diez Mil, en los que se busca perfeccionar los conocimientos en el idioma inglés de los alumnos beneficiados y con el programa Becarios y Becarias de Excelencia se busca que los estudiantes perfeccionen sus conocimientos y habilidades de su área de formación. Estos beneficios no serían posibles sin la enseñanza de una segunda lengua como el inglés.

Nuestra matrícula programada para recibir la enseñanza de una segunda lengua fue de 7 mil 285 alumnos, alcanzando un total de 6 mil 563 estudiantes. Por lo que esta meta dio cumplimiento del 90.1 por ciento de lo programado.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de educación Superior en el Idioma Inglés. Para lograr la consolidación deseada se menciona como un objetivo elemental, la elaboración de diagnósticos transversales o sincrónicos sobre la situación de la educación Superior en un momento específico, el cual permita tener un conocimiento detallado sobre los aspectos Institucionales que impactan en el Sistema de Educación Superior, por lo que la Universidad programó obtener el documento de certificación a 2 mil alumnos, de los cuales 1 mil 983 realizaron el trámite. Con ello se alcanzó un cumplimiento de 99.2 por ciento.

UTN

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Como parte del Modelo Educativo implementado en esta Casa de Estudios, se ha considerado la enseñanza del idioma inglés parte preponderante en los programas de estudios de las diferentes carreras tanto de nivel Técnico Superior Universitario como de Licenciatura. Por lo anterior, la meta se alcanzó en 5 mil 571 estudiantes obteniendo el 96.1 por ciento de los estudiantes de esta Universidad con respecto a la meta programada de 5 mil 800 estudiantes.

UTSEM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. El objetivo de la meta es favorecer el aprendizaje del idioma inglés; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, con el propósito de preparar a la juventud para que cuente con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones al mercado de trabajo. En este sentido, se programó alcanzar una meta de 1 mil 816 estudiantes con atención en el idioma inglés, dando cumplimiento en un 100 por ciento. (Anexo 489-490)

UTT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. En el mapa curricular de los programas educativos ofertados en esta Institución (tanto de TSU como de Ingeniería), se contempla la impartición del idioma inglés. Partiendo de esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada, es decir de los estudiantes matriculados de primer a quinto cuatrimestre (para el caso del nivel de Técnico Superior Universitario) y de séptimo a décimo (para el nivel de Ingeniería), para el ciclo escolar 2018-2019 contamos con 5 mil 747 estudiantes inscritos de los 5 mil 840 programados cubriendo la meta en un 98.4 por ciento. Con el propósito de mejorar el nivel del alumnado en esta lengua extranjera, se están impartiendo cursos extracurriculares para que el estudiante obtenga una certificación en dicho idioma, así mismo se está capacitando al personal docente.

UTVT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Uno de los ejes rectores es consolidar a la Universidad como una Institución Pública de Calidad en Educación Superior, por lo tanto se busca que los estudiantes estén bien preparados en todos los ámbitos académicos, de esta forma se pretende que la totalidad de la matrícula escolar tenga acceso a la enseñanza de una lengua extranjera, es por eso que se logró impartir clases de inglés a los 5 mil 420 alumnos de la Universidad mismos que se tenían programados, obteniendo el alcance de la meta al 100 por ciento.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés. Con el objetivo de esta meta fue que 70 alumnos obtuvieran el certificado, para lo cual se promovió la participación de estudiantes en este proceso, de los cuales 76 estudiantes participaron en "An Intensive English Language Program" logrando la certificación, obteniendo un alcance de la meta al 108.6 por ciento de la meta programada.

UTZIN

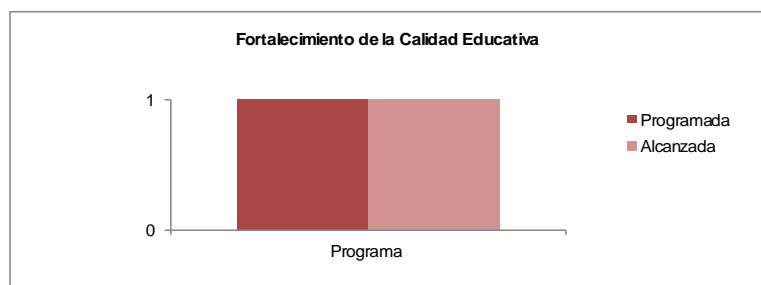
Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Una de las principales metas de la universidad, es ofrecer Educación Superior de calidad, brindando las herramientas que favorecen el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

aprendizaje del idioma inglés, perfeccionando las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, preparando a 200 alumnos a partir del cuatrimestre 0, en el cual los alumnos de nuevo ingreso se regularizan al nivel apropiado para poder dar inicio en el sistema BIS con el que cuenta la universidad.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés. El cumplimiento de esta meta fue completamente satisfactorio en un 100 por ciento, logrando certificar a un total de 150 alumnos en el idioma inglés a través de International Test of English Proficiency (TEP), el cual cuenta con una validez oficial por dos años.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020101	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Coordinar la operación del Programa Nacional de Inglés (PRONI) a cargo de los subsistemas estatal y federalizado	Programa	1	1	0
	Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria	Acción	32	26	-6
	Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Secundaria	Acción	27	27	0
	Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME)	Acción	12	12	0
	Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar".	Acción	4	4	0
	Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior	Estudiante	87,234	86,654	-580
	Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés	Documento	4,091	3,957	-134
	Fomentar una Cultura Emprendedora en los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico Para Impulsar el Autoempleo	Estudiante	12,650	11,995	-655
	Certificar en Idiomas a los Estudiantes de Educación Media Superior para Lograr la Competitividad	Documento	3,980	2,128	-1,852
	Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior.	Acción	20	20	0
	Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas	Acción	27	27	0
	Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica	Docente	450	455	5
	Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior	Acción	166	166	0
	Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior, para Brindar Educación de Calidad	Persona	9,356	8,854	-502
	Impartir el idioma inglés a los estudiantes de programas propios en Educación Superior	Estudiante	588	588	0
	Formar y Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación a Distancia	Persona	300	316	16
	Desarrollar Acciones de Evaluación Institucional	Acción	4	4	0
	Proporcionar Asesorías Presenciales a los Estudiantes de Educación Media Superior a Distancia	Estudiante	400	391	
	Coordinar la operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, a cargo de los subsistemas educativos estatal y federalizado	Programa	1	1	0
Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación básica	Proyecto	1	1	0	



020506020102 SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Actualmente el tema de la evaluación educativa es uno de los tópicos de mayor interés para la sociedad en general; profesores, padres de familia y alumnos están más sensibilizados sobre los beneficios de practicar la cultura de la evaluación. No se puede corregir algo que no se evalúa. A partir de los resultados obtenidos, se pueden tomar decisiones estratégicas que redunden en la mejora de la calidad de la educación ofrecida por el Estado.

Es por eso que, se continuaron con los trabajos señalados en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) en beneficio del Sistema Educativo Estatal hasta el 14 de mayo de 2019, toda vez que se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa.

A partir de esas modificaciones se establece el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, misma que operó con lineamientos provisionales hasta el 30 de septiembre de 2019 en que se publica en la Ley que normará este sistema.

A finales de este ejercicio 2019, se envió a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC), los trabajos realizados durante el 2019, referentes al Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME). Se está en espera de las observaciones de la Comisión, toda vez que, de acuerdo con la Reforma Educativa de 2019, la continuidad de estos proyectos se encuentra pendiente.

Durante el año 2019 en los Servicios de Control Estatal y Federalizado, un total de 43 mil 12 docentes obtuvieron resultado idóneo en concursos de ingreso y promoción para Educación Básica y Media Superior; además 29 mil 649 docentes del Subsistema Estatal y 13 mil 277 del Subsistema Federalizado registraron un resultado aprobatorio en la evaluación del desempeño.

Un porcentaje esencial de la calificación total obtenida por los profesores en las diferentes evaluaciones del Servicio Profesional Docente se basa en las evidencias entregadas por ellos como ejemplos de su práctica en el aula. Dichos instrumentos son validados por evaluadores de la Entidad que deben cumplir con el Protocolo de Certificación Federal. En este año participaron 215 docentes de Educación Básica y Media Superior.

Dentro de las funciones de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, se encuentra dar seguimiento y validez a los procesos de evaluación para la admisión de maestros de nuevo ingreso y promoción en Educación Básica y Media Superior, con el fin de ofrecer las mismas oportunidades a los sustentantes interesados en hacer carrera dentro del Sistema Educativo Estatal.

Durante el año 2019, se evaluaron a 20 mil 584 profesores, distribuidos de la siguiente manera: en el Concurso para la Admisión de Docentes de Nuevo Ingreso en Educación Básica y Media Superior, se evaluaron 20 mil 296 sustentantes; en el concurso de Promoción a Puestos con Funciones de Dirección y Supervisión en Educación Media Superior participaron 288 aspirantes; Es importante mencionar que del total de docentes evaluados 13 mil 277 obtuvieron un resultado idóneo o aprobatorio. (Anexo 491)

Una vez que se dan a conocer los resultados de las evaluaciones, se inicia con el proceso de asignación de plazas tomando en cuenta el puntaje obtenido por cada docente, conforme a la lista de ordenamiento remitida por la instancia federal, definiendo así su número de ordenamiento. En este año se asignaron 7 mil 226 plazas de ingreso para Educación Básica y Media Superior, con respecto a la Promoción a Funciones de Director y Supervisor se asignaron 246 plazas para los mismos niveles educativos, dando un total de 7 mil 472 docentes asignados. (Anexo 492)

La Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente elaboró un reporte, donde se identifican las acciones a realizar en materia de vinculación, coordinación técnica, operativa y financiera, con instancias del Gobierno Estatal para eficientar el desarrollo de los procesos de registro, evaluación, asignación, formación continua y seguimiento a los docentes participantes.

Como parte de los Programas Federales de Reconocimiento a los Docentes en Servicio de Educación Básica y Media Superior, este año en un evento público se entregó a 168 docentes mexiquenses la condecoración “Maestro Altamirano”, la cual consiste en reconocer al personal que ha permanecido en servicio por más de 40 años, otorgándoles una medalla de oro conmemorativa, un estímulo económico y diploma de reconocimiento.

El Gobierno Estatal instituyó a partir de 2017 la entrega del estímulo “Laura Méndez de Cuenca”, el cual consiste en recompensar a los docentes que obtuvieron el primer lugar en la evaluación del desempeño, que han sido reconocidos por su labor diaria en el aula. En 2019 fueron beneficiados 5 docentes, uno de cada nivel (Preescolar, Primaria, Secundaria, Especial y Media Superior), haciéndose acreedores de una beca para estudiar en el extranjero, así como un estímulo económico y una lap top. En esta ocasión los profesores asistieron a la Universidad Complutense de Madrid.

Para iniciar con el proceso de evaluación, es necesario que los docentes se pre registren en la plataforma de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USCMM). Posteriormente se debe formalizar el registro a través del cotejo físico de los documentos requeridos en la convocatoria. En el año 2019 se establecieron 4 sedes y se inscribieron 23 mil 29 aspirantes del Estado de México y de otras Entidades del país.

En el marco de la normatividad vigente 17 mil 939 docentes de Educación Básica y Media Superior de la Entidad se beneficiaron con el otorgamiento de reconocimientos e incentivos.

SEIEM

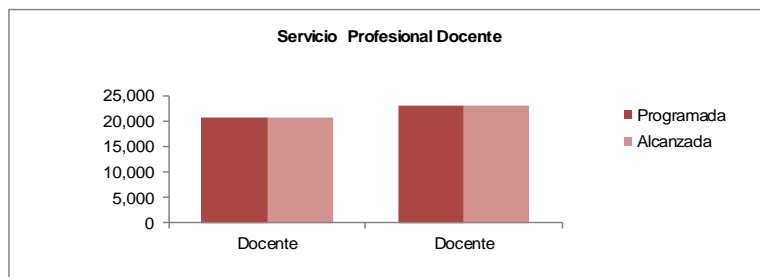
Coordinar el Otorgamiento de Reconocimientos e Incentivos Derivados de las Funciones en Educación Básica, en el Marco de la Normatividad Vigente y Ámbito de Competencia. Algunas de las actividades realizadas fueron: 3 mil 767 docentes y directivos de Educación Básica recibieron el incentivo del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), Novena Promoción (ciclo escolar 2017-2018), en un evento presidido por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, en el municipio de Tlalnepantla. Una docente adscrita a SEIEM acreedora al Estímulo Laura Méndez de Cuenca (por haber obtenido el puntaje más alto en Educación Especial en la Evaluación del Desempeño, Tercer Grupo, ciclo escolar 2017-2018) participó en un curso otorgado por la Universidad Complutense de Madrid, España; como parte de la beca y conforme a lo establecido en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado. Seguimiento al pago de 1 mil 803 Tutores, personal y técnico docentes que realizó el Programa de Tutoría en las modalidades presencial y en línea, en los ciclos escolares 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019, entrega por parte de la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada (DGSANEF). La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2019, es beneficiar a 3 mil 610 docentes. Al cierre del ejercicio se logró beneficiar a 3 mil 767 docentes, cubriendo la meta en un 104.3 por ciento. (Anexo 493)

Coordinar los Procesos de Ingreso, Promoción, Reconocimiento y Permanencia de Educación Básica y Coadyuvar en la Evaluación, Formación, Capacitación y Desarrollo Profesional, conforme la Normatividad

Vigente, en el Ámbito de Competencia. Participación en los Eventos de Entrega de Nombramientos Definitivos con Código (10) al personal Docente y con funciones de Dirección adscritos a Educación Básica del subsistema federalizado que participaron en los procesos del Servicio Profesional Docente, con un total de 4 mil 148 beneficiados. Seguimiento, revisión y análisis de los resultados emitidos por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente a favor de 6 mil 707 docentes y personal con funciones de dirección y supervisión de Educación Básica que participaron en la Evaluación del Desempeño, ciclo escolar 2018-2019. Reunión de trabajo con los Líderes del Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa PROEME 3 y del Subproyecto del Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), con el propósito de acordar acciones para la capacitación de los Comités de Reactivos para la Elaboración de Instrumento de Evaluación. 895 plazas del Subsistema Federalizado fueron asignadas en el Proceso de Admisión en Educación Básica, ciclo escolar 2019-2020. Quienes cumplieron con los requisitos establecidos en la normatividad para la admisión al servicio en la Educación Básica y conforme al listado de ordenamiento; el proceso conforme a Convocatoria concluye el 31 de mayo de 2020. Reuniones de trabajo convocadas por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) instancia federal, con la finalidad de atender un proceso de consulta que permita la construcción de perfiles profesionales, criterios e indicadores del personal Técnico Docente en Educación Básica. La meta programada para el ejercicio 2019 fué atender a 14 mil 58 docentes, dando cumplimiento al 100 por ciento al cierre del ejercicio. (Anexo 494)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020102	SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE				
	Coordinar la integración e implementación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa mediante el desarrollo de proyectos en los tipos de educación básica y media superior	Proyecto	1	1	0
	Incrementar el número de candidatos a certificarse como Evaluadores del Estado de México, mediante la implementación de estrategias de difusión dirigidas a los docentes	Docente	200	215	15
	Evaluar a los docentes de educación básica y media superior en los procesos de ingreso, promoción y permanencia en el Servicio Profesional Docente	Docente	20,584	20,584	0
	Asignar plazas de ingreso y promoción a docentes idóneos convocados, para educación básica y media superior	Docente	6,922	7,472	550
	Elaborar un reporte referente a la coordinación de las acciones del Servicio Profesional Docente	Reporte	1	1	0
	Desarrollar acciones de gestión y logística para la organización y desarrollo de la ceremonia de premiación de la condecoración Maestro Altamirano	Evento	1	1	0
	Otorgar el estímulo "Laura Méndez de Cuenca"	Docente	5	5	0
	Coordinar el Otorgamiento de Reconocimientos e Incentivos derivados de las Funciones en Educación Básica, en el Marco de la Normatividad Vigente y Ámbito de Competencia	Docente	3,610	3,767	157
	Coordinar los procesos de Ingreso, Promoción, Reconocimiento y Permanencia de Educación Básica y Coadyuvar en la Evaluación, Formación, Capacitación y Desarrollo Profesional, conforme la Normatividad Vigente, en el Ámbito de Competencia.	Docente	14,058	14,058	0
Registrar y verificar la documentación de los aspirantes par acreditar los elementos multifactoriales, conforme a lo señalado en las convocatorias respectivas en los procesos de admisión y promoción de educación básica y media superior	Docente	23,029	23,029	0	



020506020103 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El periodo de transición de la política Educativa Federal junto con la normatividad complementaria, no representó un obstáculo en la prioridad de implementar acciones encaminadas a favorecer la calidad educativa con equidad, al propiciar el avance continuo de los aprendizajes del alumnado a través de la ampliación y el uso eficiente del tiempo escolar, la mejora de las prácticas de enseñanza, el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar, la incorporación de nuevos materiales educativos, así como contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas de las escuelas públicas de Educación Básica para enriquecer la prestación del servicio educativo.

En el año 2019 se incorporaron 2 mil 815 escuelas para el fortalecimiento de su gestión escolar con programas enfocados a la mejora del logro educativo en Educación Básica en la Entidad. En este sentido, el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) continuó en operación, incrementando su cobertura en la Entidad, a través del trabajo que se realizó en las escuelas con jornada ampliada, con el que se fortalecen

los aprendizajes del horario regular. Por lo anterior, en este periodo se dio seguimiento a mil 362 escuelas públicas de Educación Básica incorporadas a dicho programa. (Anexo 495)

Adicional, en el periodo que se informa, se dio seguimiento a las mil 453 escuelas públicas de Educación Básica incorporadas en el Programa de la Reforma Educativa, las cuales se beneficiaron entre otros aspectos, en el fortalecimiento de la autonomía de gestión y la mejora de sus condiciones físicas. (Anexo 496)

Con la finalidad de fomentar un consumo saludable de alimentos en el alumnado se constituyeron 17 mil 502 Órganos de Participación Social en escuelas de educación Inicial, Preescolar, Primaria, Especial y en Secundaria se crearon 2 mil 374.

En las escuelas pertenecientes a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México se realizaron 20 acciones para coordinar y promover estrategias para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en todos los niveles, vertientes y modalidades educativas; así mismo se realizaron 4 acciones para fortalecer la aplicación del nuevo modelo educativo en Educación Básica y los aprendizajes clave.

SEIEM

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar). El cumplimiento de la meta se logró con la realización de las siguientes actividades: Se llevaron a cabo asesorías con el objeto de verificar la constitución de las Asociaciones de Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación Social y la operatividad del Reglamento para el Expendio de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar de los Planteles de Educación Básica del Subsistema Educativo Federalizado, así mismo se realizaron asesorías sobre la operatividad de los programas de Extensión y Vinculación Educativa en la Educación Elemental, con la finalidad de fortalecer el conocimiento sobre las funciones que realizan los comités de apoyo, de las Subdirecciones de Educación Primaria y Preescolar Valle de México de las regiones de Naucalpan, Atlacomulco, Toluca, Nezahualcóyotl, Ecatepec.

Se brindaron orientaciones sobre la implementación de huertos y hortalizas; y se asesoró sobre el manejo de los recursos económicos generados por las Asociaciones de Padres de Familia, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares, para que se utilicen en beneficio de las escuelas y se transparenten los ingresos y egresos a la comunidad educativa, así mismo se verificó la constitución y operación de los comités de Contraloría Social y de Protección Civil y Seguridad en las escuelas. La programación de la meta para el ejercicio 2019, es integrar 17 mil 706 Comités. Al cierre del ejercicio se logró la constitución de 17 mil 502, con lo que se alcanzó la meta en un 98.8 por ciento. (Anexo 497)

Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo. Se llevó a cabo el Diplomado “Educación para la paz Holística y Convivencia Escolar”, el cual servirá de apoyo para profundizar en las áreas de la convivencia escolar, basándose en los 6 ejes del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE). Se realizó la Encuesta en línea Programa Nacional de Convivencia Escolar para obtener el clima escolar, diagnóstico que apoyará en la elaboración de la ruta de mejora 2019-2020 a desarrollarse en las escuelas. Con la Visitas de contraloría social se benefició a escuelas focalizadas, donde el equipo de Asesores Técnico Pedagógicos (ATP) del Programa, acudió con el objetivo de realizar el seguimiento a las escuelas muestra pertenecientes al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), en los subprogramas de Fortalecimiento Académico y de Autonomía Curricular, además de apoyar y fomentar que las Instituciones de Educación Básica Públicas, implementen los planes y programas educativos de calidad. Con la actividad “Solicitud de impresión y distribución de materiales educativos PNCE” se benefició a los alumnos, docentes y directores de educación Preescolar, Primaria, Especial e Indígena. Se programó la realización de 7 acciones para el ejercicio 2019, logrando ejecutar el 100 por ciento de ellas al cierre del ejercicio. (Anexo 498)

Fortalecer la Aplicación del Nuevo Modelo Educativo en Educación Básica y los Aprendizajes Clave. Se realizaron reuniones de trabajo sobre el enfoque del Nuevo Modelo Educativo, la construcción de Contenidos Curriculares, Modelos de Respuesta, Textos Introdutorios, Evaluación, Diagrama o Lista de Lecciones y Revisión Lingüística, y se precisó el desarrollo del Lenguaje Oral y Escrito de forma bilingüe, con el fin de fortalecer la calidad de la educación mediante la inclusión de las Prácticas Sociales y de Lenguaje, en los contenidos de los Libros de Texto. En el marco del programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa y del componente de autonomía curricular, se realizaron los talleres: “Ecoguardia”, “Escritores creativos”, “El Viaje de Emprender” y “Leer y Escribir con Alegría”. Se dio seguimiento a la implementación del Proyecto: Asesoría, Seguimiento y Acompañamiento a Escuelas Multigrado 2018-2019; llevando a cabo reuniones con docentes frente a grupo, donde se realizan actividades para poner en práctica en el aula y compartir estrategias de trabajo.

En apoyo a la enseñanza de la ciencia, se llevó a cabo la capacitación de docentes de primero a 6°, respecto al programa “Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia”, con el fin de brindar a los docentes elementos teóricos metodológicos que les permita desarrollar sus actividades cotidianas. Curso-Taller “Modelo Educativo, Bases y Fundamentos de la Enseñanza y el Aprendizaje en la Planeación, la Intervención y la Evaluación”, para contribuir en la implementación de contenidos curriculares autónomos y acciones de fortalecimiento académico acorde a los intereses y necesidades de los alumnos que permitan consolidar los objetivos curriculares del Modelo Educativo en las Escuelas Públicas de Educación Básica. Se logró la realización de 4 acciones que se programaron para el ejercicio 2019, logrando ejecutarlas al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 499)

Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria. La meta programada por la Dirección de Educación Elemental para el ejercicio 2019 fue ejecutar 16 acciones, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Este proyecto se constituye como un conjunto de acciones que parten del sistema básico de mejora para fortalecer la calidad de la educación a través de la mejora de las prácticas docentes con apoyo, asesorías, tutoría y capacitación. Se exige una transformación de la función supervisora que impulse la autonomía de la gestión, la comunicación asertiva, liderazgo y trabajo colaborativo, debiendo vivenciar sus propias experiencias y saberes durante el ejercicio de su práctica educativa, esta modernización en la vida escolar es fundamental para propiciar un nuevo enfoque de trabajo colaborativo para la educación básica. Se ha estado desarrollando la estrategia de los Consejos Técnicos Escolares como una condición del Sistema Básico de Mejora de la calidad educativa en sus diferentes etapas y fases (planeación, implementación, seguimientos, evaluación y rendición de cuentas) a través de una Ruta de Mejora. (Anexo 500)

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria. Algunas de las acciones que se llevaron a cabo para la consecución de la meta fueron: Asesorías sobre la Normatividad de las Asociaciones de Padres de Familia, de los Consejos Escolares de Participación Social y Establecimientos de Consumo Escolar con el objetivo de delimitar las actividades que desarrollan. Jornadas de trabajo y asesorías con el enlace de la Dirección de Educación del H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, para promover la constitución y operación del Consejo Municipal de Participación Social, su normatividad, y generar sinergia entre éste y los Consejos Escolares de Participación Social de las escuelas pertenecientes a SEIEM de este municipio. Registro en la Plataforma “Sistema Informático de Contraloría Social” (SICS) de los 85 Centros de Trabajo que la Secretaría de la Función Pública propuso como meta de seguimiento para la Contraloría Social. Asesoría a los Comités de Contraloría Social de varias escuelas, a fin de capacitar a los integrantes respecto al funcionamiento y atribuciones y sobre el seguimiento y vigilancia al Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) y Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE). Para el ejercicio 2019 se programó integrar 2 mil 386 Comités. Al término del ejercicio se logró integrar 2 mil 374 Comités, lo que representó un cumplimiento en la meta del 99.5 por ciento. (Anexo 501)

Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece SEIEM. La programación de la meta fue la realización de 20 acciones, logrando el cumplimiento de esta al 100 por ciento al finalizar el ejercicio 2019. Algunas de las acciones que permitieron la consecución de la meta son: Curso “Cómo mejorar la evaluación en el aula en el Valle de México”, con el fin de difundir la estrategia que la autoridad educativa federal y estatal han implementado, con la intención de proveer al maestro de herramientas teóricas y metodológicas

que promuevan su aplicación en el aula. Asesoría sobre Aprendizajes Clave al impartir el Taller “Diseño de Clubes en el Marco de la Autonomía Curricular” con la finalidad de orientar a los docentes de educación preescolar adscritos al Departamento de Educación Indígena. Se realizó la evaluación para la certificación de más de 200 directores que participaron en el Programa Formativo “Inducción para la Evaluación y Certificación de la Función Directiva” en los municipios de Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz y Toluca. En el marco de las acciones del Programa Expansión de la Educación Inicial, se realizó la capacitación sobre “Mi Primera Biblioteca, como Vínculo, Disfrute y Aprendizaje en la Primera Infancia”.

En el marco de las acciones del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, se realizó reunión de trabajo sobre el Proyecto de Implementación de la Estrategia Nacional de Lectura, con el propósito de dar a conocer las líneas de acción a Nivel Nacional y las Específicas del Estado. Se realizó un Foro de consulta sobre intereses y necesidades lectoras, para determinar qué libros de Educación Preescolar formarán parte del acervo “Rincón de Lectura 2020”. (Anexo 502)

Fortalecer la Educación Secundaria con la Operación de los Programas de Apoyo Educativo. El cumplimiento de la meta se logró a través de la realización de acciones como las siguientes: En el marco del Programa Nacional de Convivencia Escolar, se llevaron a cabo los talleres “Conciliación y Mediación de Conflictos” e “Inteligencia Emocional”. Se realizó la entrega de reconocimientos a 11 alumnos por su participación en la Olimpiada Infantil del Conocimiento 2018. Celebración de la “Semana Nacional de Salud Bucal” con el lema “Mucho más que dientes sanos” donde los alumnos realizaron actividades como periódicos murales, pláticas y carteles. En el marco del Programa de Becas del Estado de México, se otorgaron 6 mil 534 becas de aprovechamiento académico, a estudiantes de educación secundaria y se realizó la difusión de la convocatoria para la promoción 2019-2020. Difusión del procedimiento para utilizar la póliza del Seguro Escolar Contra Accidentes que cubre a los alumnos de 435 escuelas secundarias, con el objetivo de agilizar y eficientar la atención de aquellos estudiantes que lo utilicen. Participación en la reunión de capacitación para la aplicación del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre mujeres y hombres en materia de Control Escolar, a fin de fortalecer la equidad y la inclusión en los procesos de acreditación y promoción. Se realizó la difusión de la Convocatoria del XIV Edición del Concurso Latinoamericano de Proyectos Estudiantiles en Ciencias y Tecnología denominado “INFOMATRIX LATINOAMÉRICA”.

La programación de la meta fue la realización de 116 acciones, las cuales se llevaron al 100 por ciento al cierre del ejercicio. (Anexo 503)

Implementar y Lograr la Apropiación de los Planteamientos de Política Educativa, en las Escuelas de Educación Secundaria. Se llevó a cabo la capacitación a Coordinadores-aplicadores y Aplicadores para el Examen del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), y se aplicó la evaluación a una muestra de alumnos de 3er grado de 816 escuelas de educación secundaria. Las 3 modalidades de educación secundaria: General, Técnica y Telesecundaria, de los Valles de México y Toluca, realizaron jornadas de capacitación sobre la Nueva Escuela Mexicana a directores escolares, jefes de sector, supervisores administrativos, jefes de enseñanza, y asesores técnico pedagógicos.

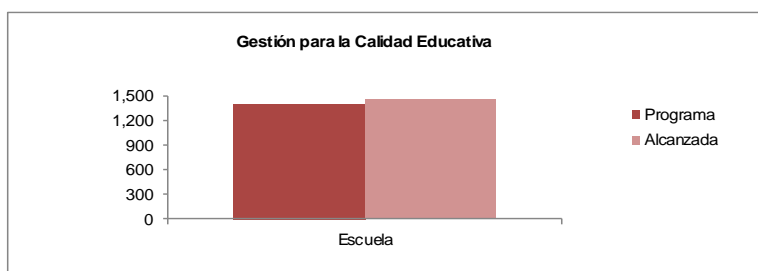
Así mismo, se llevaron a cabo jornadas de capacitación para la apropiación de la Guía para la Fase intensiva del Consejo Técnico Escolar del año escolar 2019-2020, con los integrantes de los Equipos Sectoriales de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas, convocada por la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo. La programación de la meta para el ejercicio 2019 fué la realización de 1 mil 267 acciones, logrando ejecutar 1 mil 355 acciones al cierre del ejercicio, lo que representó un cumplimiento en la meta del 106.9 por ciento. (Anexo 504)

Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en Educación Secundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto llevar a cabo 1 mil 580 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos sectoriales de supervisión, dando alcance a 1 mil 586 lo que significó un cumplimiento en la meta del 100.4 por ciento de acuerdo con lo programado. Algunas acciones que permitieron el cumplimiento de la meta son: realización del diplomado: “Una Gestión Directiva Centrada en el Aprendizaje” con el propósito de socializar las estrategias de gestión

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

e intervención direccionadas al aprendizaje de los alumnos. Se realizó el análisis de la Evaluación de Procesos, con el propósito de establecer compromisos de los equipos de Supervisión Sectorial para atender los aspectos prioritarios resultado de la evaluación. Participación de los supervisores de educación secundaria en la Reunión Nacional para la implementación de la Nueva Escuela Mexicana. 816 directores escolares participaron en sesiones para analizar los resultados del examen PLANEA. Capacitación a supervisores y directores escolares sobre la implementación de la normatividad del Programa de Escuelas de Tiempo Completo y Reunión de Academia por asignatura para la elaboración de estrategias que permitan mejorar los componentes del Sistema Básico de Mejora Educativa. (Anexo 505)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020103	GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Coordinar el desarrollo del Programa Escuelas de Tiempo Completo en escuelas públicas de educación básica, para mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica y desarrollo académico, deportivo y cultural de los alumnos	Escuela	1,334	1,362	28
	Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar)	Comité	17,706	17,502	-204
	Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo	Acción	7	7	0
	Fortalecer la Aplicación del Nuevo Modelo Educativo en Educación Básica y los Aprendizajes Clave	Acción	4	4	0
	Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria	Acción	16	16	0
	Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria	Comité	2,386	2,374	-12
	Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece SEIEM	Acción	20	20	0
	Fortalecer la Educación Secundaria con la Operación de los Programas de Apoyo Educativo	Acción	116	116	0
	Implementar y Lograr la Apropiación de los Planteamientos de Política Educativa, en las Escuelas de Educación Secundaria	Acción	1,267	1,355	88
	Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en Educación Secundaria	Acción	1,580	1,586	6
	Coordinar el desarrollo del Programa de la Reforma Educativa en escuelas publicas de educación básica, para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad	Escuela	1,400	1,453	53



020506020104 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto Tecnología Aplicada a la Educación tiene como objetivo favorecer el aprendizaje de los estudiantes mediante el incremento el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en alumnos y maestros de Educación Básica.

A través del programa implementado se dio seguimiento a la capacitación de mil Formadores de Mesas Técnico-Pedagógicas, Figuras Directivas y Docentes de Educación Básica en temas pedagógicos y tecnológicos para el desarrollo de habilidades digitales, el uso seguro y responsable de herramientas tecnológicas y la implementación de estas en el proceso educativo tales como “Scratch”(es un lenguaje de programación creado por el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y especialmente diseñado para que todo el mundo pueda iniciarse en el mundo de la programación, sirve para crear historias interactivas, juegos y animaciones; además de facilitar la difusión de las creaciones finales con otras personas vía Web); “Gamificación” (consiste en aplicar principios y elementos propios del juego en un ambiente de aprendizaje con el propósito de influir en el comportamiento, incrementar la motivación y favorecer la participación de los estudiantes) y “aprendizaje basado en proyectos”. Además, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México capacitaron a 6 mil 143 docentes.

Con el objetivo de Impulsar la Operación del Programa Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC) a través del fortalecimiento de las estrategias científicas aplicadas en las escuelas participantes de Educación Básica, en el ejercicio fiscal que se informa, se trabajó con 180 escuelas del Estado. (Anexo 506)

Se contó con la donación de un aula de medios por la empresa COPPEL, la cual fue instalada en la Secundaria N° 7 de la Ciudad de Toluca en coordinación con la Unión Nacional de Empresarios para la Tecnología en la Educación (UNETE).

Se continuó con la implementación de acciones en acuerdo a los alcances del Proyecto Federal “aula @prende 2.0” que implementó la Coordinación General @prende.mx (CG@), las cuales consistieron en la instalación y monitoreo de herramientas tecnológicas en escuelas primarias y se asesoraron a los docentes y directivos de estas escuelas para el manejo del aula y de los contenidos educativos, los cuales se encuentran en la plataforma: aula.aprende.edu.mx.

En educación secundaria en la Entidad se capacitó a 7 mil 45 docentes en materia de tecnología de la información y comunicación.

CECyTEM

Lograr la Certificación de Docentes en Educación Media Superior en el Uso de las TIC’S para Contar con Personal a la Vanguardia. El objetivo de la certificación es proporcionar a los docentes de educación media superior los elementos teóricos, técnicos y metodológicos para desarrollar habilidades digitales que permitan el uso adecuado de los recursos tecnológicos en el aula, logrando en los estudiantes aprendizajes significativos. Por ello, el Colegio previó para 2019 la certificación de 360 procesos de docentes, logrando el cumplimiento de la meta, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Lograr la Certificación de Estudiantes de Educación Media Superior en el Uso de las TIC’S para Dotarlos de Herramientas que Favorezcan su Formación. La certificación de estudiantes en el uso de las TIC’s les proporciona un valor añadido a su título o grado académico y por otra parte, es una posibilidad para que los alumnos acrediten una competencia, que de forma habitual, el mercado exige para acceder a un primer puesto de trabajo, por ello el Colegio promueve entre sus estudiantes próximos a egresar la certificación. En tal sentido, en 2019 se estimó obtener el certificado de 8 mil 1 estudiantes, logrando el cumplimiento de la meta al 100 por ciento de lo programado.

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC’S para la Mejora de su Práctica Pedagógica. Los profesores iniciaron con la formación y capacitación en el uso de las TIC’s, con la intención de mejorar su práctica docente y que ésta impacte en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De lo anterior, se desprende la necesidad de que quienes imparten la enseñanza sean profesionales que estén al día en las más recientes innovaciones en su campo pedagógico-didáctico, disciplinar, de innovación de aprendizajes y el uso de tecnologías en educación, por ello el Colegio previó en 2019 que 120 docentes se capacitaran en el uso de las TIC’s, logrando el cumplimiento de la meta, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

COBAEM

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S, para la Mejora de su Práctica Pedagógica. Durante el ejercicio 2019 se capacitaron a 245 docentes de los 240 programados en el uso de herramientas y equipos informáticos, alcanzado un avance de meta al 102.1 por ciento.

Promover el Uso de las Tecnologías de Información de la Comunicación en Educación Media Superior. Para el ejercicio de 2019 se promovió la instalación de 225 equipos de cómputo, logrando alcanzar la cifra de 241 equipos, lo que representó un 107.1 por ciento de la meta programada.

CONALEP

Lograr la Certificación de Docentes en Educación Media Superior en el Uso de las TIC'S para Contar con el Personal a la Vanguardia. Con el objetivo de brindar al alumnado del CONALEP a los medios necesarios para validar sus habilidades y conocimientos en el uso de las TIC's, se llevó a cabo la preparación y/o actualización de la Comunidad Docente, mediante capacitaciones presenciales, webinars y convocatorias con fines de Certificación en el uso de las Tic's: MOS 2013 (Word, Excel y Power Point), MOS Master 2013 y AutoCad, despertando el interés de los docentes por dichas certificaciones; por lo anterior la meta se alcanzó al 100 por ciento ya que se certificaron los 1 mil 670 docentes programados inicialmente. (Anexo 507)

Lograr la Certificación de Estudiantes de Educación Media Superior en el Uso de las TIC'S para Dotarlos de Herramientas que Favorezcan su Formación. Con el objetivo de fomentar en los alumnos del Colegio el uso de las Tic's e impulsar un mejor rendimiento académico y preparación en su desarrollo profesional, se llevaron a cabo jornadas de capacitación presencial, webinars y de certificación en los 39 planteles del Colegio, así como campeonatos a nivel Nacional, teniendo como resultado un valioso interés del alumnado por las certificaciones; por lo anterior la meta se alcanzó en un 97.9 por ciento ya que se obtuvieron los 68 mil 563 procesos de certificación de alumnos de 70 mil programados inicialmente. (Anexo 508)

Promover en los Estudiantes el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. En el año 2019 se programaron 44 mil 800 alumnos en el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de los 39 planteles del Colegio y se alcanzó al 100 por ciento la meta programada inicialmente. (Anexo 509)

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S para la Mejora de su Práctica Pedagógica. Los educadores, empleados y estudiantes tienen acceso a email y al calendario Office Web Apps, reuniones por video y en línea y a compartir documentos desde cualquier parte. Office 365 tiene sus funciones en línea preferidas de Microsoft Office y le permite preparar de mejor manera el material de cursos, informes, presentaciones y colaborar en la Web con otros docentes y estudiantes por lo anterior se rebasó la meta en un 8.9 por ciento, ya que de los 2 mil 200 docentes programados, se capacitaron 2 mil 395. (Anexo 510)

SEIEM

Promover el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Educación Preescolar y Primaria para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Con la inclusión de las tecnologías en el ámbito educativo, la Dirección de Educación Elemental a través del Departamento de Computación Electrónica, implementa programas de capacitación que incluyen los recursos tecnológicos como apoyo a la labor educativa mediante asesorías, cursos y diplomados impartidos en las modalidades: presencial, semipresencial y a distancia. Con el fin de desarrollar y fortalecer habilidades informáticas en los profesores se llevaron a cabo los diplomados: "La Transformación de la Práctica Docente Mediante la Utilización de Recursos Tecnológicos", "La Tecnología como Apoyo en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje", "Uso Educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Preescolar" y "Fortalecimiento de Competencias Tecnológicas como Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje". Así mismo se impartieron los cursos en línea "Microsoft Office 365" y "Las Tecnologías de la Información y Comunicación como Apoyo al Diseño de Instrumentos de Evaluación" y se llevaron a cabo cursos presenciales sobre "Mantenimiento

Técnico a Equipos de Cómputo”. Mediante la firma de un convenio en ROBÓTICA con la empresa ROBOTIX, se motivó a los profesores participantes para que conozcan y reconozcan los fundamentos básicos de la programación por bloques, con la finalidad de incidir en los procesos de enseñanza y aprendizaje, orientados a mejorar en el pensamiento matemático. La Coordinación @prende (Organismo que se encarga de realizar la planeación, coordinación, ejecución y evaluación periódica del Programa de Inclusión Digital (PID), el cual busca desarrollar las habilidades digitales y el pensamiento computacional en alumnos y docentes de escuelas de educación básica en México), en colaboración con la Unión de Empresarios para la Tecnología Educativa (UNETE), realizó el primer Encuentro Docente para escuelas beneficiadas con Aula @prende 2.0. en los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec. Para la consecución de este meta se programó capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 5 mil 385 docentes, dando capacitación a 6 mil 143, lo que significó un cumplimiento en la meta del 114.1 por ciento. (Anexo 511)

Causas de la variación: El motivo de dicho incremento fué la alta participación de docentes en las asesorías en línea de “Correo Microsoft Office 365”, mismas que se reportaron en el mes de noviembre del 2019; el curso en línea de “Las Tecnologías de la Información y Comunicación como Apoyo al Diseño de Instrumentos de Evaluación” y 2 cursos de soporte técnico básico, estos últimos se implementaron en el mes de diciembre del 2019. Es importante mencionar que los tutores del curso en línea fueron personal del Departamento de CoEEE (Computación Electrónica en Educación Elemental) y de las Oficinas de Tecnología para el Desarrollo Educativo (OTDE), de algunas Subdirecciones y Departamentos de la Dirección de Educación Elemental lo que generó que se atendiera a más grupos de docentes inscritos.

Promover el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria. El objetivo del proyecto es fomentar una cultura tecnológica dirigida a conocer, aprender a utilizar y aprovechar al máximo la tecnología disponible en las escuelas como herramienta de apoyo en el proceso enseñanza aprendizaje. Se continuó con procesos de actualización que redundan en fortalecer la calidad de la práctica docente y la mejora del servicio educativo, para tal efecto, se realizaron acciones como: diplomado: “Herramientas Básicas para el Uso de las TIC en el Proceso Administrativo de la Enseñanza” y los Cursos-taller: “Presentaciones Dinámicas”, “Diseño de Podcast”, “Aplicación de Excel Básico y Avanzado, en la Práctica Docente”, “Uso de las TIC en el Aprendizaje Basado en Proyectos”, “Office 365”, “Habilidades Digitales para Todos” y “Red de Intercomunicación” para fortalecer las redes de comunicación y colaboración entre docentes. La meta comprometida fué capacitar a 7 mil 195 docentes, logrando beneficiar a 7 mil 45, lo que representó un cumplimiento en la meta del 97.9 por ciento. (Anexo 512)

TESCH

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

El Tecnológico hace uso de la tecnología y pone al alcance de sus estudiantes equipos de cómputo, los cuales se usan para modernizar eficientemente el proceso de enseñanza aprendizaje; logró 40 equipos de 80 estimados logrando el 50 por ciento de la meta.

TESCHA

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Para este año se programaron 500, alcanzando 480 Equipos de Cómputo, alcanzando al cierre anual 2019 con el 96 por ciento.

Impulsar la Certificación de los Estudiantes de Educación Superior en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación

Para este año 2019 se programaron 5, alcanzando 5 certificaciones de lo programado anual, y con un 100 por ciento.

TESCHI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

El objetivo de esta meta fue contar con 355 equipos de cómputo nuevos logrando la adquisición de 355 equipos de cómputo que beneficiarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes en la Institución, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación

Para el logro de esta meta se programó impulsar la certificación de estudiantes de nuestra Institución en el uso de tecnologías de aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, por lo que se estableció como meta la obtención de 2 documentos de certificación, logrando los mismos 2 documentos de certificación, lo que significó el logro del 100 por ciento de la meta establecida.

TESCI

Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior

Se programó una meta de 905 equipos de cómputo y se lograron los mismos, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Impulsar la certificación de estudiantes de educación superior en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación

Se programaron 500 documentos y se realizaron 501 con lo cual tenemos un avance de 100.2 por ciento.

TESC

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Se alcanzó el 95.7 por ciento de la meta anual programada.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación

Se alcanzó la meta anual programada.

TESE

Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza – aprendizaje en Educación Superior

Se programó una meta de 1 mil 755 equipos de cómputo, alcanzando un avance de 1 mil 769 y un cumplimiento del 100.8 por ciento, debido a la compra de equipos derivados de apoyos federales con proyectos específicos.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el uso de Tecnología del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación

Se programó una meta de 50 certificaciones y se logró 51, teniendo un avance del 102 por ciento.

TESSFP

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior

Se programó destinar 190 equipos de cómputo al proceso de enseñanza aprendizaje, logrando destinar 190 equipos, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación

Se programó Impulsar la certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación de 150 estudiantes, logrando que 150 estudiantes de las diferentes carreras obtuvieran su documento de certificación, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

TESH

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Respecto a esta meta se programó 200 equipos de cómputo y se reportó como meta alcanzada 194 computadoras, lo cual representa un 97 por ciento de lo programado.

TESI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

El Tecnológico hace uso de la tecnología y pone al alcance de sus alumnos equipos de cómputo, los cuales se usan para modernizar el proceso de enseñanza-aprendizaje; por ello que para el año 2019 se programó destinar 270 equipos cumpliendo la meta al 100 por ciento.

TESJI

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Es prioridad para la institución adquirir, actualizar y dar mantenimiento al equipo de cómputo y software utilizados para fines la formación profesional de los estudiantes en temas relacionados con las TIC'S, en este sentido se contó con 310 equipos al servicio de la comunidad estudiantil, lo que permitió dar cumplimiento a la meta establecida.

TESJO

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Se programó contar con 400 equipos de cómputo, logrando registrar 400 equipos, lo que significó cumplir la meta con un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación

Para el año 2019, se programó obtener 60 documentos, logrando los 60, lo que significa cubrir la meta en un 100 por ciento.

TESOEM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Al concluir el cuarto trimestre se destinaron 150 equipos de cómputo. Logrando la meta programada.

Impulsar la Certificación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación.

Al concluir el cuarto trimestre, se realizaron 2 certificaciones. Logrando la meta programada.

TEST

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Con el objetivo de equipar el Centro de Cómputo e incrementar el uso de medios tecnológicos de la información en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los estudiantes y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento, se programó 450 equipos de cómputo, por lo que el Tecnológico cuenta con 450 Equipos de Cómputo con mantenimiento preventivo y/o correctivo habilitados para fortalecer el proceso de Enseñanza- Aprendizaje en el Tecnológico los cuales están distribuidos de la siguiente manera: 30 en el aula 1 del Centro de Cómputo, 30 en el aula 2 del Centro De Cómputo, 30 en el aula 4 del Centro de Cómputo, 30 en el aula 5 del Centro de Cómputo, 30 en el aula 6 del Centro de Cómputo, 30 en el Laboratorio de Sistemas, 40 en el Laboratorio de Contaduría, 5 en el Laboratorio de uso común, 43 en el laboratorio de neumática, 27 en el centro de investigación, 40 en el laboratorio de redes, 8 en el laboratorio de control escolar, 50 en investigación, 21 en sala de uso común y 36 en sala de maestros. (Anexo 513-514)

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación

En el año 2019 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 250 documentos para certificaciones de las cuales 241 documentos de estudiantes fueron los que aprobaron la certificación Microsoft Office Word 2016 distribuidos de la siguiente manera: 49 de Contador Público 23 de Mecánica, 62 de Sistemas Computacionales, 37 de Industrial, 25 de Ambiental, 45 de Mecatrónica.

Por lo que se alcanzó la meta del 96.4 por ciento de lo programado.

TESVB

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

En lo referente a la optimización del uso de equipo de cómputo se programó para el ejercicio fiscal 2019 destinar 367 equipos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, de los cuales se cuenta con el Edificio de Centro de Cómputo, en donde alberga 8 laboratorios logrando así un total de 367 equipos para que los estudiantes de la Institución lleven a cabo su prácticas, con lo anterior de logro un cumplimiento del 100 por ciento en la meta anual.

Impulsar la Certificación de Estudiantes en el Uso de las Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación

Para el ejercicio fiscal 2019 se programó la certificación de 40 estudiantes en el uso de las tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, meta que fue cumplida en un 100 por ciento al cierre del ejercicio fiscal.

TESVG

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Durante el año 2019 se realizaron acciones de limpieza y actualizaciones, teniendo disponibles 252 equipos destinados al proceso de enseñanza y aprendizaje de la comunidad estudiantil, dando cumplimiento a esta meta.

UDEM

Reforzamiento e Implementación de Herramientas Tecnológicas que Soporten la infraestructura que va permitir la impartición de educación media superior y superior.

De los 4 centros de estudio programados para ser habilitados en el ejercicio fiscal 2019, se logró un cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo de Cómputo para su Óptimo Funcionamiento y Fortalecer el Proceso Enseñanza – Aprendizaje

De los 582 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo de la Universidad Digital del Estado de México programados para el ejercicio fiscal 2019, en lo que respecta al cumplimiento de los mismos, se realizaron 602, logrando un cumplimiento del 103 por ciento respecto de lo programado.

Realizar Capacitaciones Tecnológicas al Personal para Promover el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación

Impulsar programas para capacitación y uso de las tecnologías de la información y comunicación entre el personal de todos los niveles educativos. Para este ejercicio fiscal se programó capacitar a 40 servidores públicos, logrando capacitar a 41 servidores públicos, logrando así un cumplimiento de la meta del 100 por ciento respecto de lo planificado.

UIEM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior. Con la finalidad de contar con mejores herramientas para el desarrollo de las actividades académicas, se optimiza el uso del equipo de cómputo, dando mantenimiento al existente y realiza la adquisición y designación de bienes informáticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, programando atender 235 equipos de cómputo en el 2019, atendiendo las mismas que representó el 100 por ciento de lo programado.

UMB

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La utilización de equipos de cómputo óptimos para la realización del proceso de enseñanza – aprendizaje es una de las acciones que ha emprendido la Universidad, por tal motivo se programó la optimización de 1 mil 635 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza aprendizaje, como resultado de los trabajos realizados, mismos que al transcurso del ejercicio se ha logrado, cumplir al 100 por ciento la meta establecida.

UNEVE

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Durante el ejercicio se adquirieron 400 equipos de cómputo, alcanzando la meta en un 100 por ciento, fortaleciendo los laboratorios de cómputo y con ello atender a un número mayor de estudiantes.

UNEVT

Destinar el Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanzas-Aprendizaje en Educación Superior. En este año se programó alcanzar la meta de 190 equipos y se alcanzó en un 80.5 por ciento, equivalente a un total de 153 equipos. La variación que se presentó corresponde a que en fecha 14 de enero de 2019, se suscitó un robo de equipos de cómputo del laboratorio en el Plantel Amanalco, sin embargo, esta Institución continuará buscando recursos extraordinarios Estatales y Federales, para alcanzar la meta programada.

UPA

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior. Para el logro de esta meta se puso a disposición el equipo de cómputo con el que cuenta la Universidad, es decir 100

equipos funcionales. El servicio facilita a sus estudiantes el proceso de enseñanza-aprendizaje, logrando el alcance de esta meta al 100 por ciento.

UPATLAUTLA

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La Universidad cuenta con tres laboratorios de cómputo dos ubicados en el edificio de documentación e información y uno en el edificio de docencia, así mismo se doto con diez equipos de cómputo especiales y un plóter al laboratorio del edificio de equipo pesado que serán utilizados por las carreras de Ingeniería en Tecnologías de Manufactura e Ingeniería Civil, denominadas CAD/CAM (Diseño Asistido por Computadora y Manufactura Asistida por Computadora), lo que permitirá a los alumnos adquirir competencias de diseño de elementos mecánicos, productos y manufactura, así como el desarrollo de diseño de construcción para la carrera de Ingeniería Civil.

Actualmente en la Universidad se cuenta con 182 equipos de cómputo distribuidos en las diferentes áreas con lo que se da cumplimiento al 100 por ciento de las metas programadas para este rubro.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación. La meta programada para este rubro es de 40 certificaciones, a la que se le dio cumplimiento en un 100 por ciento, cabe señalar que la Universidad cuenta con cinco tipos de certificaciones mismas que a continuación se enuncian.

1. Centro de Lenguas Extranjeras (CeLeEx). El CeLeEx brinda cursos sabatinos del idioma inglés y francés,
2. Certificadora Microsoft. En ella se ofertan certificaciones básicas como Word, Excel, Acces y Power Point, sin embargo, es importante mencionar que en 2019 se ampliaron, 4 certificaciones más las cuales son, Fundamentos de Programación, Outlook, Dreamweaver y Photoshop.
3. Certificadora de TOEFL. Se cuenta con 2 tipos de certificaciones, TOEFL ITP y ETS
4. Certificadora Lingua Franca. Se firmó convenio con la empresa certificadora Lingua Franca, con el objetivo de brindar certificaciones del idioma inglés ante la Universidad de Cambridge, KET (Key English Test), PET (Preliminary English Test), FCE (First Certificate Cambridge), CAE (Cambridge English Advanced), CPE (Cambridge Proficiency English) y YLE (Young Learners English).
5. Certificadora CISCO. Estas acciones permiten fortalecer la formación del alumnado, egresados, trabajadores del sector productivo y público en general, coadyuvando con un mejor desarrollo en las organizaciones.

UPCHI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Para el ejercicio 2019 se programaron y se lograron 120 equipos de cómputo, los cuales fueron destinados al proceso de enseñanza aprendizaje, meta que se cumplió al 100 por ciento.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación. Con miras de que cada estudiante desarrolle habilidades y conocimientos para competir en el campo laboral con más herramientas, así como se profesionalice en su campo de estudio; se programó la realización de 2 documentos sin embargo la meta no fue posible lograr debido a que aún no se encuentra bien instalada la Universidad, sin embargo a corto plazo se está en convenios con certificadoras para poder apoyar a quienes se interesen en el logro de una certificación.

UPCI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se programó destinar 109 equipos de cómputo para el proceso sustantivo enseñanza-aprendizaje; tanto para laboratorios como para los estudiantes en su formación, los cuales fueron destinados al 100 por ciento, mismos que se encuentran en los laboratorios de cómputo y en los pasillos de consulta.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior para el Uso de Tecnologías, Conocimiento, Información y Comunicación. Se alcanzaron a cubrir las 10 certificaciones de los 10 programados para este ejercicio, beneficiando a los alumnos de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, implementando un mayor conocimiento dentro de sus habilidades profesionales.

UPOTEC

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En razón de que el recurso para la compra del equipo de cómputo es recurso federal, se requiere el alta de la UPOTec en el Sistema Compranet, trámite que no fue posible realizar debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una vez concluidos los procesos de registro, entregó las claves en fecha fuera del periodo establecido por el Sistema Compranet, por lo que la meta no se pudo lograr.

UPT

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En la incorporación de tecnologías al proceso educativo se hace indispensable revisar elementos organizacionales que definan los roles de los agentes del proceso y componentes técnicos, comunicativos y pedagógicos. En este tipo de ambientes, la acción educativa debe ser delineada institucionalmente, en el caso de la Universidad Politécnica de Tecámac, el estudiante es el centro del proceso de enseñanza aprendizaje, donde éste, debe asumir, apropiar y construir su conocimiento, es aquí donde identificado su rol, se convierte en un agente reflexivo, activo e investigador, que ejercite además el trabajo cooperativo y colaborativo, como ser humano tiene una responsabilidad social. En 2019 contamos con 310 equipos de cómputo, logrando así la meta al 100 por ciento.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación. En la Universidad Politécnica de Tecámac, impulsamos a nuestros estudiantes para llevar a cabo certificación con el uso de tecnologías del aprendizaje, esto con el fin de mantenerlos actualizados con nueva información que refuerce sus conocimientos y se refleje en su curriculum en cuanto a su formación académica, la meta programada se cumplió al 100 por ciento, al otorgarse 201 documentos.

UPTEX

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se programó destinar 300 equipos de cómputo, prorratedos en los tres primeros trimestres con 100 cada uno. Se equiparon dos laboratorios de cómputo para el proceso de enseñanza-aprendizaje, y un laboratorio de inglés con 100 equipos. Así mismo se adquirieron 40 PC nuevas, y tres Lap Top, y se destinaron 30 equipos al personal docente y administrativo. Se actualizó el sistema operativo en 27 equipos de laboratorio. En este mismo sentido se habilitaron dos laboratorios con 35 computadoras nuevas cada uno; además se dio mantenimiento a 30 equipos más. Lo anterior redundó en beneficio del incremento matricular del inicio de ciclo escolar 2019-2020. Por lo anterior esta meta se alcanzó al 100 por ciento cumpliéndose en tiempo y forma.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación. Para esta meta se programaron 200 alumnos, para certificarse en tecnologías del aprendizaje y la comunicación. Obtuvieron su certificación 202 alumnos en Certified Solid Works Associate, de lo cual la UPTex es centro certificador. La meta se cumplió al 101 por ciento.

UPVM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El equipamiento tecnológico es parte fundamental en la formación de los estudiantes, toda vez que se les permite ingresar al mercado laboral, con una ventaja competitiva, para ello, la Universidad se propuso la meta de optimizar el uso de 450 equipos de cómputo, obteniendo el 100 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación. Las certificaciones de TI (Tecnologías de la Información) avalan el conocimiento que tiene un estudiante para manejar una determinada tecnología, por lo que la Universidad realizó acciones para que 124 estudiantes obtengan el documento de certificación alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

UPVT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Una herramienta importante para el proceso de enseñanza-aprendizaje es la utilización de equipo de cómputo, ya que permite a los estudiantes y docentes contar con un medio para desarrollar sus actividades académicas. En el año 2019, se logró cumplir con la meta al 100 por ciento, al destinar 305 equipos de cómputo para fortalecer dicho proceso.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación. En cumplimiento con el Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023, se logró dar cumplimiento a la meta en un 100 por ciento, al lograr los 4 documentos de certificación en materia de uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación.

UTFV

Destinar el Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La Universidad reconoce los beneficios que las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan al valor en los servicios que se ofrecen, ya que agrupan los elementos y las técnicas utilizadas en el tratamiento y transmisión de la información, principalmente de Informática, internet y telecomunicaciones.

Asimismo la actualización del equipo de cómputo permite que los alumnos tengan más horas de estancia en los laboratorios. Es por ello que se realizó una programación de 1 mil 18 equipos, los cuales se alcanzaron. De esta manera se da cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Uso de Tecnología del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación. Para lograr la consolidación deseada, se menciona como objetivo elemental, la elaboración de diagnósticos transversales o sincrónicos sobre la situación de la educación en un momento específico, el cual permita tener un conocimiento detallado sobre los aspectos institucionales que impactan en el sistema de Educación Superior. En este sentido la Universidad programó obtener 5 certificaciones, de las cuáles se cumplieron 3. Por lo que esta meta dio cumplimiento al 60 por ciento de lo programado.

UTN

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La educación en la actualidad no se concibe sin el uso de herramientas e instrumentos que proporcionan el uso de la tecnología como por ejemplo la utilización de equipo de cómputo y por consiguiente del internet en todos los campos del conocimiento. Lo anterior conlleva a incrementar la calidad educativa en esta Universidad, por lo que se alcanzó el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada de 1 mil equipos.

UTSEM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El objetivo principal de esta meta, es que los estudiantes lleven a cabo la parte práctica que establece el Modelo

Educativo de las Universidades Tecnológicas utilizando las herramientas de tecnologías de la información y comunicación, la Institución cuenta con 11 laboratorios de Informática. Para año 2019 se programó contar con 369 computadoras, mismas que se alcanzaron.

UTT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Al concluir el año 2019, se alcanzó el 100 por ciento de la meta (914 equipos de cómputo destinados a uso para el proceso de enseñanza aprendizaje). Uno de nuestros objetivos es proporcionar a los estudiantes, equipos de cómputo suficientes y con acceso a Internet mediante proyectos alternos y gestión de recursos que permitan afrontar las necesidades de la población estudiantil en creciente demanda, a fin de incrementar la satisfacción de los educandos.

UTVT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca reconoce los beneficios que la Tecnología aplicada a la educación nos brinda, proporcionando el valor a los servicios que se ofrecen. Por lo tanto, se ha incorporado el uso de nuevas tecnologías logrando la sensibilización de los docentes en el uso de esta, para poder alcanzar el desarrollo tecnológico.

Con la finalidad de cubrir la totalidad de las áreas y de actualizar el equipo de cómputo para optimizar el servicio, se cuenta con 560 equipos de cómputo de los 550 que se tenían programados, alcanzando el 101.8 por ciento de lo esperado para este ejercicio.

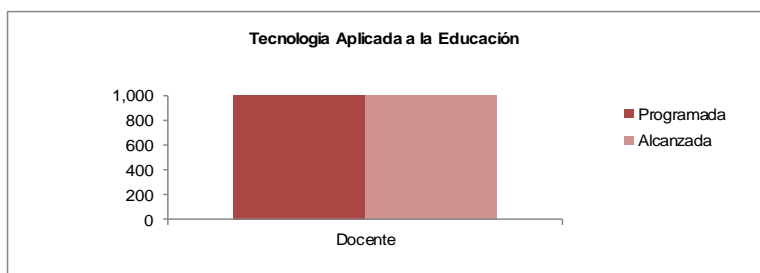
Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación. Con la finalidad de certificar a 245 alumnos se realizaron los cursos de: “Introducción a las Redes”, “Principios Básicos de Routing y Switch”, y “Escalamiento de Redes”; logrando con esto que 250 alumnos obtuvieran el documento, por lo que esta meta alcanzó el 102 por ciento de la meta programada.

UTZIN

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Una herramienta que permite mejorar los resultados educativos en el proceso de enseñanza, aprendizaje, es la utilización de las nuevas tecnologías para lo cual esta casa de estudios programó destinar 40 equipos de cómputo a procesos de enseñanza-aprendizaje alcanzando la meta al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020104	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN				
	Acompañamiento Técnico-pedagógico a docentes de educación básica en el uso y funcionamiento, seguro y responsable de herramientas tecnológicas para el desarrollo de habilidades digitales	Docente	1,000	1,000	0
	Promover el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Educación Preescolar y Primaria para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje	Docente	5,385	6,143	758
	Promover el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria	Docente	7,195	7,045	-150
	Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior	Equipo de Cómputo	14,721	14,605	-116
	Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S, para la Mejora de su Práctica Pedagógica	Docente	2,560	2,760	200
	Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación	Documento	1,930	1,865	-65
	Promover el Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en Educación Media Superior	Equipo	225	303	78
	Lograr la Certificación de Docentes en Educación Media Superior en el Uso de las Tic'S para Contar con Personal a la Vanguardia	Documento	2,030	2,030	0
	Lograr la Certificación de Estudiantes de Educación Media Superior en el Uso de las TIC'S para Dotarlos de Herramientas que Favorezcan su Formación	Documento	78,001	76,564	-1,437
	Promover en los Estudiantes el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior.	Estudiante	44,800	44,800	0
	Coordinar la operación del sistema de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) a cargo de los subsistemas educativos estatal y federalizado	Escuela	180	180	0
	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de computo para su optimo funcionamiento y fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje	Equipo de Computo	582	602	20
	Reforzamiento e implementación de herramientas tecnológicas que soporten la infraestructura que va a permitir la impartición de educación media superior y superior	Acción	4	4	0
Realizar capacitaciones tecnológicas al personal para promover el uso de las tecnologías de información y comunicación	Servidor Publico	40	41	1	
Seguimiento a la incorporación y uso de las herramientas tecnológicas en los planteles educativos	Programa	1	1	0	



020506020105 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE) es el órgano que potencializa el fortalecimiento para todo el Sistema Educativo en los temas de convivencia escolar, derechos humanos, mediación y transformación pacífica de conflictos, perspectiva de género, cultura de paz y el sentido de pertenencia a una paz global.

Se realizó el seguimiento de las acciones realizadas por los 12 mil 907 comités de Convivencia Escolar, constituidos en igual número de escuelas de sostenimiento público, para contribuir al desaliento de las prácticas que generen violencia y el consumo de sustancias tóxicas para la salud. (Anexo 515)

Durante el año 2019 se benefició a 101 mil 663 personas del Sistema Educativo Estatal con acciones en temas de prevención de la violencia y la no discriminación a través de conferencias, talleres, cuenta cuentos, capacitaciones, cine debate y foros en 75 municipios del Estado de México. (Anexo 516)

En materia de Derechos Humanos se realizaron acciones en la comunidad educativa beneficiando a 41 mil 472 personas a través de acciones como conferencias, talleres, difusiones, así como seguimiento de caso, en los cuáles se realizó acompañamiento a alumnado, docentes y padres de familia. (Anexo 517)

En lo que se refiere a los temas de mediación y conciliación para la solución de conflictos, se capacitó a 7 mil 430 personas integrantes del Sistema Educativo Estatal, lo anterior mediante conferencias, talleres, seguimientos de caso, donde se realizan mediaciones en los planteles educativos a fin de resolver alguna situación de violencia. (Anexo 518)

Para generar ambientes de aprendizaje que comprendan y respeten la libertad, la formación de valores y la diversidad cultural, se beneficiaron a 16 mil 225 integrantes del Sistema Educativo Estatal, con acciones que contienen temáticas de perspectiva de género. (Anexo 519)

Para fomentar las prácticas de la cultura para la paz que propicie ambientes sanos para la comunidad escolar, se beneficiaron a 2 mil 919 escuelas del Estado de México, entre las actividades que más se destacan está la capacitación a través de los manuales para docentes, alumnos y padres de familia “Aprender a Convivir en una Cultura de Paz”, herramienta que se proporciona para prevenir conductas que alteren la convivencia. (Anexo 520)

Además, se impulsaron 3 programas que atienden la cultura de vida sostenible, la gestión de riesgos y atención de emergencias, así como el desarrollo infantil temprano del educando.

Con el Programa Nacional para la Convivencia Escolar, se benefició a 10 mil 599 escuelas de ambos Subsistemas Educativos, mediante la distribución de materiales para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades socioemocionales, beneficiándose a alumnos, docentes y padres de familia, así como se brindó capacitación al personal docente en los mismos temas. (Anexo 521)

Bajo esta óptica, se ampliaron y mejoraron las estrategias transversales y el campo semántico de prevención y atención de la violencia en el Estado de México, para la generación de Políticas Públicas y acciones que mejoren los ambientes de convivencia y reduzcan la violencia en los 125 municipios, principalmente en los más violentos.

CECyTEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la no Discriminación en Educación Media Superior. La agresividad en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar, el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuvan en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. En tal sentido, se implementan algunas acciones, dentro de las que destacan la impartición de pláticas con temas relacionados a la prevención de la violencia escolar.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para 2019 el Colegio previó realizar 4 acciones, logrando el cumplimiento de la meta, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior. La escuela debe cumplir un rol fundamental en la transformación de las actitudes y prácticas democráticas y en la aprehensión de nuevos valores a partir de los cuales las personas puedan contribuir, desde la niñez, a la construcción y fortalecimiento de la democracia como forma de vida y como sistema político. En este sentido, la educación en valores ciudadanos, es un tema transversal, adquiere fundamental importancia para posibilitar que los educandos se constituyan en los principales divulgadores de valores y agentes de transformación, actuando en el ámbito comunal.

Por otro lado, el sentido de pertenencia se construye sobre la base de la identificación de la persona con el grupo, con el lugar y con la colectividad formal, cuyos valores y objetivos son conocidos y compartidos por el grupo. Es por esto que el sentido de pertenencia es fundamental para que se desarrollen procesos de cooperación social, para que las sociedades puedan resistir las tendencias a la fragmentación y para afianzar la inclusión y cohesión social.

En 2019 el Colegio previó realizar 2 acciones, logrando el cumplimiento de la meta, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

COBAEM

Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior. Para el ejercicio de 2019 fueron contempladas 166 acciones, logrando que la totalidad de los planteles y centros EMSAD dieran cumplimiento a la meta al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la no Discriminación en Educación Media Superior. El Colegio de Bachilleres del Estado de México cuenta con un Plan de Desarrollo Académico, el cual busca la prevención de conductas antisociales, riesgos psicosociales y de salud. Estas 332 acciones fueron ejecutadas en las 83 unidades académicas, mismas que fueron programadas, logrando un cumplimiento del 100 por ciento.

CONALEP

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la No Discriminación en Educación Media Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que, en los 39 planteles del Colegio, se realizaron las 10 acciones programadas, tales como diseñar, elaborar y difundir documentos impresos (folletos, trípticos) con temas como: convivencia escolar sin violencia, no violencia y cultura en paz, equidad de género y no discriminación, escuela para padres, así como el día 25 de cada mes que ya se adoptó como “el día de la no violencia contra la mujer”.

Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que se realizaron las 22 acciones programadas, con la participación de los estudiantes en acciones que promuevan la adopción de actitudes que fortalezcan su espíritu cívico, ético y de pertenencia, se realizan ceremonias cívicas en las cuáles se dan a conocer las Efemérides del mes y temas relevantes, así como los concursos de escoltas por plantel y el 24 de febrero de 2019, se llevó a cabo en las instalaciones de la 22a Zona Militar el Abanderamiento a cada una de las escoltas de los 39 planteles del Conalep estado de México.

TESCH

Realizar Acciones de Equidad de Igualdad de Trato y Oportunidad Entre las Mujeres y los Hombres

Es importante llevar a cabo acciones para combatir la discriminación por concepto de género en el Tecnológico, es por este motivo que nos dimos a la tarea de programar 8 acciones sobre el tema de las cuales se realizaron 8, cumpliendo con un 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Superior

Para el Tecnológico es primordial erradicar la violencia escolar “bullying” y el acoso, reforzamos la prevención en este sentido y se fortaleció la seguridad e integridad de los estudiantes, programando actividades dirigidas a toda la comunidad de la Institución con 8 acciones para poder prevenir la violencia escolar, y se realizaron 8 logrando cubrir la meta hasta el 100 por ciento.

TESCHA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia escolar en Educación Superior

Para este año se programaron 46, alcanzando lo programado anual de 46 acciones y con un 100 por ciento al cierre anual 2019.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre Mujeres y Hombres en Educación Superior

Para este año se programaron 22, alcanzando las 22 acciones cumpliendo al 100 por ciento para el cierre 2019.

TESCHI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Se programaron realizar 27 acciones, logrando realizar 27 acciones para la prevención de la violencia escolar en nuestra Institución, algunas de ellas consistieron en la proyección de películas, cursos, y reflexiones, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres

Para esta meta se programaron 27 acciones, logrando realizar 25 acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres, por lo que se cumplió la meta en un 92.5 por ciento respecto con lo programado.

TESCI

Realizar acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres

Para el ejercicio fiscal 2019 se programó una meta de 23 acciones para la prevención de la violencia y las mismas se lograron, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

Se programó una meta de 39 acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y hombres; y las mismas se lograron, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

TESC

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Se alcanzó la meta de realizar 6 acciones para la prevención de la violencia escolar, llevando a cabo las siguientes: Difusión; Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer; Día naranja para la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

eliminación de la violencia contra la mujer; Campaña de sensibilización sobre la violencia de género; Conferencias y Publicaciones relativas a este tema.

Realizar Acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres

Se programó realizar 8 acciones para equidad de género, llevando a cabo las siguientes: Conferencia Prevención de Femicidios y Agresión Sexual; Conferencia a estudiantes; Conferencia: La cultura para alcanzar la salud y equilibrio emocional; Torneo de Convivencia TESCo entre el personal docente y administrativo; Semana de Prevención de Adicciones; Difusión de información por correo electrónico relativo a este tema; Difusión relativa a octubre rosa.

TESE

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en Educación Superior

Se programó una meta de ocho acciones para atender la prevención de la violencia escolar y se logró un avance del 100 por ciento, todo con la finalidad de mantener una armonía entre la comunidad.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y los Hombres

Se programó una meta de ocho acciones para mejorar la igualdad de trato entre hombres y mujeres y se logró un avance del 100 por ciento.

TESSFP

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Se programó realizar 11 acciones para la prevención de la violencia escolar, logrando realizar 11 acciones, lo que representa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres

Se programó realizar 11 acciones, logrando realizar 11 acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y hombres de acuerdo a lo programado, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

TESH

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en la Educación Superior

En esta meta se programó llevar a cabo 5 acciones y se realizaron 5 acciones, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres

En esta meta se programó llevar a cabo 4 acciones y se realizaron las mismas 4 acciones, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

TESI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Superior

Para el Tecnológico es primordial erradicar la violencia escolar “bullying” y el acoso, reforzamos la prevención en este sentido y se fortaleció la seguridad e integridad de los estudiantes, programando actividades dirigidas a toda la comunidad de la Institución con 12 acciones para poder prevenir la violencia escolar, y se realizaron las 12 acciones logrando cubrir la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Igualdad de Trato y Oportunidad entre las Mujeres y los Hombres

Es importante llevar a cabo acciones para combatir la discriminación por concepto de género en el Tecnológico, es por este motivo que nos dimos a la tarea de programar y realizar 14 acciones, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta.

TESJI

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres

Uno de los objetivos del TESJI, es contribuir a reducir las desigualdades sociales en la región, a través del incremento de la cobertura y el fomento de la inclusión y equidad de género, en este sentido la meta programada se logró en un 100 por ciento, con la realización de 4 acciones.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

La meta se cumplió en un 100 por ciento, con la realización de 7 acciones a fin de concientizar de la importancia de la prevención de violencia, como pláticas a estudiantes del nivel medio superior, colocación de periódicos murales y conferencias, además de mantener la certificación de la Norma NMX 025 de igualdad de género y no discriminación.

TESJO

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Se programó la realización de 5 acciones para la prevención de la violencia escolar, logrando realizar 5, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y los Hombres

Se programó la realización de 5 acciones de equidad de género, logrando 5, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESOEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Al cuarto trimestre se realizaron 30 acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior tales como: elaboración de tarjetas para prevenir el alcoholismo, conferencia sobre adicciones, entrega de 1000 separadores acerca de la violencia y el violentómetro, elaboración de posters con la temática control de emociones, elaboración de lonas con la temática de inteligencia emocional, colocación de infografías de prevención de enfermedades de transmisión sexual, etc. Logrando la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres

Al concluir el mes de diciembre se realizaron 24 acciones tales como: difusión en redes sociales oficiales del TESOEM del día naranja, entrega de 200 separadores con la prevención de la violencia de género, entrega de 200 trípticos, posters alusivos promoviendo la igualdad laboral, periódico mural referente a la prevención de la violencia contra la mujer, Publicación permanente de alertas Amber y Odisea, etc. Logrando la meta programada.

TEST

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior (Anexo 522-523)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el año 2019 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 6 acciones de las cuales se realizaron 6 acciones para la prevención de la violencia como se menciona a continuación: se llevó a cabo la difusión del día naranja 25 de cada mes para la erradicación de la violencia hacia mujeres y niñas dicha actividad es para visibilizar la violencia que sufren las mujeres alrededor del planeta, dirigida al alumnado de todas las carreras y personal adscrito al TEST. Una plática titulada “Ciber Acoso” impartida por la Lic. en Psic. María De La Luz García González de la Comisión de Derechos Humanos de Tianguistenco el día 22 de mayo del año en curso donde se contó con la asistencia de 95 alumnas y alumnos de la carrera de contador público.

De igual manera se llevó a cabo la difusión de la “campaña naranja únete” los días 25 de cada mes con la finalidad de erradicar la violencia hacia las mujeres y niñas, con el alumnado del Tecnológico. Se realizó una plática titulada “Efectos Psicológicos en Personas en Situación de Violencia” impartida por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social el día 12 de junio, asistieron 67 alumnas y alumnos de la carrera de gastronomía. Una plática titulada “Violencia Sexual: Acoso, Abuso, Hostigamiento Sexual y Violación” dirigida a 77 estudiantes de la carrera de ingeniería ambiental de 5° semestre.

También se llevó a cabo la plática de “Violación de Derechos Humanos: Trata de Personas” el día 28 de octubre del presente año en el auditorio del TEST dirigida al alumnado de la carrera de ingeniería mecánica de 5° semestre.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre Mujeres y Hombres

En el año 2019, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 6 acciones de Equidad de Género de las cuales, se realizaron 6 acciones de equidad de género las cuales se describen a continuación: se llevó a cabo la difusión del día 8 de marzo Día Internacional de la Mujer y una conferencia denominada "El Desarrollo de la Mujer en el Deporte" impartida por la Medallista Olímpica Belem Guerrero Méndez, al alumnado de las diferentes carreras del TEST.

Una plática titulada “Igualdad de Género” impartida por el Lic. Manuel Cuadros Varela del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el día 21 de mayo, asistieron 44 alumnas y alumnos de la carrera de ingeniería en sistemas computacionales. También se realizó una plática titulada “Cultura de Paz y Educación Exclusiva” el día 11 de junio en el auditorio institucional dirigida al alumnado de la carrera de ingeniería ambiental. Así mismo se realizó una plática dirigida al alumnado de la Carrera de Ingeniería Mecánica titulada “Amor Inteligente Vs Amor Chantajista” el día 20 de junio del año en curso.

Una plática del tema estereotipos y tipos de amor dirigida a un total de 115 estudiantes de la Carrera de Gastronomía de 5° y 7° semestre y por último se llevó a cabo la plática “Violencia de Género, Alerta de Violencia de Género y Femicidio” dirigida a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial de 5° y 7° semestre.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

TESVB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior (Anexo 524-525)

En lo referente a esta meta se programaron para el 2019 realizar 10 acciones para la prevención de la violencia escolar; calendarizadas 2 en el primer trimestre, 3 en el segundo, 3 en el tercer y 2 en el cuarto, las cuales se llevaron a cabo conforme al programa y al cierre del ejercicio fiscal 2019 se cumplió en un 100 por ciento la meta.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidad entre las Mujeres y Hombres

En lo referente a esta meta se programaron 17 acciones de para la Igualdad de trato y oportunidad entre las mujeres y los hombres para el 2019, calendarizadas 4 en el primer trimestre, 5 en el segundo, 4 en el tercer y 4 en el cuarto, metas que fueron cumplidas a lo programado y al cierre del ejercicio fiscal 2019 la metas se cumplido al 100 por ciento con respecto a lo planeado.

TESVG

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Con el propósito de la prevención a la violencia entre los estudiantes, personal docente y administrativo, se realizaron durante el presente año Acciones, dentro de las cuales se encuentran: La difusión a los alumnos y alumnas del Tecnológico a través de Trípticos y Carteles Informativos lo referente a la Violencia Escolar; Se llevó a cabo Conferencias “ Alcoholismo como medio para la prevención de la violencia escolar” y “Alcoholismo-Tabaquismo”, Publicación en Redes Sociales la Conmemoración del “Día Naranja” y Portación de prenda color naranja en Pro de la Conmemoración del Día naranja, En coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer, Participación de una muestra de la comunidad estudiantil en un evento del Gobierno del Estado, relacionado a la Prevención de la Violencia, entre otras y con estas actividades se cumplió lo programado.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre la Mujeres y Hombres

Con el propósito de la prevención a la violencia entre los estudiantes, personal docente y administrativo, se realizaron eventos con diferentes actividades; Se repartieron volantes al personal administrativo, docentes y estudiantes para generar conciencia de que se debe hacer por sí mismo para tener igualdad, Se elaboraron carteles colocándose en lugares estratégicos, para que la comunidad del Tecnológico conociera la importancia de la igualdad de trato y oportunidad entre mujeres y hombres, El día 10 de septiembre se llevó a cabo una feria de salud abordando temas de Igualdad y Oportunidades entre Hombres y Mujeres, en el mes de septiembre se llevó a cabo una Plática en Pro de la Igualdad de Trato y Oportunidades; con la finalidad de que servidoras y servidores públicos de esta institución asistieran a eventos escolares de sus hijos como el Día de las Madres, del Padre, Día de Muertos, Festivales Navideños, etc. Se otorgaron permisos de asistencia. Con estas acciones se cumple esta meta.

UDEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación a Distancia

Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre asesores y estudiantes, para evitar conductas indeseables; derivado de lo anterior, durante el periodo que se reporta se han ejecutado las 10 acciones programadas, logrando así su cumplimiento al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres

Generar ambientes de convivencia armónica en la Institución que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre asesores, personal administrativo y estudiantes para evitar conductas indeseables; por lo que, de las 10 acciones programadas en el periodo, se ha logrado un cumplimiento del 100 por ciento.

UIEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad Intercultural del Estado de México durante el 2019, llevó a cabo el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, donde se realizaron mesas de diálogo, elaboración de carteles, conferencias, entre otras. Programando 4 acciones y logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres. La Universidad Intercultural del Estado de México, promueve la igualdad de oportunidades y trato, evitando así la

discriminación en la comunidad universitaria, por ello una de las actividades que realizó fue la impartición de asesoría jurídica por parte de la Defensoría Pública del Estado de México, para esta meta se programaron y se cumplieron 3 acciones, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

UMB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La erradicación de la violencia escolar es uno de los temas que atañe a la sociedad en general y en particular a la Universidad Mexiquense del Bicentenario como parte de las Instituciones de Educación Superior. Por ello las políticas educativas de todo sistema educativo establecen la realización de acciones de prevención y erradicación de la violencia. Se programaron 60 acciones para la prevención de la violencia escolar, mismas que se han realizado, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada; dentro de las cuales destacan conferencias dirigidas a las y los estudiantes para dar a conocer la problemática y apoyo en la prevención y erradicación de la violencia escolar “Bullying” en el nivel superior.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres. La igualdad de género es un principio institucional que estipula que tanto los hombres como las mujeres son iguales y cuentan con las mismas posibilidades y alternativas, es decir, todas las personas, sin distinguir alguno tenemos los mismos derechos, deberes y obligaciones. Para la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas. Se programó la realización de 93 acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y los hombres, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento; se destaca la difusión de la Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres a través de Carteles realizados por las y los estudiantes en donde plasmaron su interpretación de dicha Ley.

UNEVE

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. A través del Comité de la Universidad y en seguimiento al Programa de Trabajo 2019, se llevaron a cabo acciones que permitieron la participación activa de la Comunidad Universitaria en actividades que promovieron la conducta basada en el respeto a los valores cívicos y éticos, así como la tolerancia a las diferencias y equidad entre los sexos, en aras de eliminar cualquier forma de violencia, se llevaron a cabo 16 acciones de seguimiento a las actividades que dan cumplimiento al programa de trabajo 2019, estas actividades representan el 100 por ciento de la meta programada, por mencionar algunas: la conferencia “Violencia en el Noviazgo”, integración y participación de la red Naranja para involucrar a la comunidad universitaria en la prevención y detección de violencia en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, Difusión de la Política de prevención de la Violencia y aplicación de alerta de Género a las Mujeres.

Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y hombres. A través de su Comité de Equidad de Género llevó a cabo una serie de actividades encaminadas a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. Estas actividades incluyeron; Obras de Violencia: Tipos de Violencia, Conferencias y talleres: “Inteligencia Emocional”; con la intervención del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se impartió la Conferencia: “Bullying” y “Conductas de Riesgo en los Jóvenes”, “Potencial Humano”, “Valores y Derechos Humanos”, “Estilos de Crianza”, participación en la Red Naranja para prevención y detección de la violencia de género en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, difusión de las acciones de Equidad de Género, alcanzando la meta de 16 acciones, cumpliendo el 100 por ciento la meta programada.

UNEVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En atención a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2017-2023 del Estado de México, se realizaron 10 acciones para prevenir la violencia escolar en nuestras aulas, y como una forma de erradicar la violencia escolar es crear una cultura de prevención, haciendo consciencia sobre la importancia que tiene eliminar la violencia escolar y fortalecer habilidades para la resolución de conflictos, se alcanzó la meta un 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. Una prioridad para la Universidad es contar con una cultura que promueva la equidad de género entre nuestra comunidad,

motivo por lo cual se programaron 10 acciones, beneficiando a un total de 1 mil 652 personas, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Se realizó un curso de integración donde asistió el personal académico y administrativo de la UNEVT. Se realizó el programa anual de capacitación, para personal docente y administrativo de esta Universidad. Se llevó a cabo la Ponencia titulada "Igualdad de Género". Se emprendieron acciones de promoción y difusión de los servicios e instalaciones de nuestra Casa de Estudios, con el objeto de que la comunidad universitaria como público en general haga uso de estos servicios y tengan la opción de cuidar su salud. Como una acción de reconocimiento a la noble tarea que realizan los abogados y secretarías que trabaja en nuestra Institución, así como al resto que ayuda a la población mexiquense, se realizó una publicación en redes sociales

UPA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Para reforzar la convivencia e igualdad entre la comunidad universitaria se plantearon actividades como exposiciones artísticas de expresión por parte de los estudiantes, como fueron exposiciones pictóricas y esculturas que desarrollaron en una clase de dibujo y modelado, además se logró la participación del Instituto de la mujer para promover una plática de prevención, además de contar con la aplicación de la "Red Naranja" contra la violencia, asimismo los estudiantes periódicamente realizan carteles de concientización y prevención, con estas acciones se logró alcanzar la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Para el alcance de 4 acciones programadas durante el año, la Universidad realizó acciones para mantener el nivel bronce en la NOM de Igualdad Laboral y no Discriminación, se realizó una actividad enfocada a la igualdad de género y familia en donde se invitó a que un día los hijos e hijas de docentes y administrativos participaran en actividades lúdicas y culturales con sus padres, fortaleciendo así la empatía y solidaridad entre el personal, se realizaron actividades deportivas en donde participaron equipos mixtos de estudiantes y carteles de concientización, alcanzando así el 100 por ciento la meta programada.

UPATLAUTLA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Para dar cumplimiento en este rubro la Universidad llevo a cabo las siguientes actividades:

- Conmemoración del día Naranja para la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas los días 25 de cada mes implementando el uso de un distintivo de dicho color.
- Reunión de inicio de ciclo con los padres de familia de los alumnos de nuevo ingreso
- Apoyo Psicológico a través del área de tutorías, en el que se realiza un diagnostico institucional sobre prevención de la violencia con dinámicas y platicas encaminadas a la toma de conciencia.
- Conferencias y talleres sobre violencia en el noviazgo y en la familia.

Con las actividades realizadas se dió cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada que es de 20 acciones.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. La Universidad cuenta con la Certificación de la Norma Mexicana R-025-SCFI-2015, en Igualdad Laboral y No Discriminación, se realizaron 20 acciones de las cuales, se mencionan las más importantes:

- Se cuenta con un buzón para recibir comentarios por parte de los alumnos, en caso de existir o presentarse algún caso de violencia, hostigamiento y acoso sexual, mismos que son turnados directamente a la Rectoría de la Universidad para dar atención.
- Se llevaron a cabo encuentros deportivos, denominados "Nos vemos a la Salida", entre alumnos, plantilla docente y administrativos, con la finalidad de fortalecer la convivencia y fomentar la actividad deportiva.
- Se realizaron actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: denominadas, Y tú, ¿Qué sabes hacer?, Buenas prácticas para fomentar la igualdad en el entorno escolar y olimpiadas de las oportunidades.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Se elaboró el Código de Ética de la Universidad Politécnica de Atlautla, el cual está en proceso de trámite para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, con ello fortaleceremos la igualdad de género entre hombres y mujeres dentro de la comunidad de la Universidad.

Con las actividades realizadas se dió cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

UPCHI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la Universidad se promueven acciones preventivas y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo oportunamente las quejas entre estudiantes, se aplican estrategias de Convivencia Escolar en la Institución. En atención a esto se programaron y realizaron 8 acciones, la meta se logró al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. En la Universidad se promueven acciones preventivas y de atención en el tema de equidad de género, y en el 2019 se ha prestado mayor atención en materia de prevención y atención al hostigamiento y acoso sexual. Se realizó una programación de 9 actividades de las cuales se ejecutaron satisfactoriamente, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada, entre las actividades que permitieron la concientización de la comunidad universitaria fueron: las normativas, y actividades culturales ello permitió generar espacios de discusión y debate, también se dio información sobre problemas sociales, se realizó la conmemoración mensual del día naranja, entre otras.

UPCI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Para el 2019, se programaron 31 acciones para la prevención de la violencia escolar, las cuales han sido cubiertas en tiempo y forma, presentando un cumplimiento del 100 por ciento, con ello buscamos minimizar el porcentaje de estudiantes que desconocen los daños que causan la violencia.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres. Para el 2019, se programaron 31 acciones de equidad de género, los cuales consistieron en Conferencias, difusión en aulas sobre la igualdad de género, clases de tutoría con actividades, entre otros, y las cuales fueron cubiertas en tiempo y forma, presentando un total de cumplimiento del 100 por ciento, con ello buscamos incrementar el porcentaje de estudiantes que promuevan la equidad e inclusión de género.

UPOTEC

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad Politécnica de Oztolotepec promovió acciones preventivas y de atención en casos de maltrato entre iguales con actividades puntuales enmarcadas por valores democráticos, enfocadas en la mediación de conflictos, encaminadas a fomentar la convivencia pacífica, observando la cultura de la legalidad, participando en el fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo, se realizó entre la comunidad universitaria la jornada sobre prevención de adicciones y se realizaron diversas actividades relacionadas al Día Mundial de la Paz, con estas acciones se cumplió la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. Se impartieron conferencias para los estudiantes sobre habilidades para la vida y sexualidad, además, se elaboró material de difusión interna referente a la Igualdad de trato y se actualizó el formato de Quejas y Sugerencias con la finalidad de incentivar la denuncia de incidentes relacionados al quebrantamiento de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, la meta se cumplió al 100 por ciento.

UPT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente con los estudiantes aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución.

Estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia por ello para en el 2019 se realizaron 12 acciones preventivas, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve la equidad de género al interior de su comunidad, atendiendo de manera directa todas las dificultades a las que se enfrentan las mujeres y hombres. Esto significa impulsar acciones, programas y políticas institucionales diseñadas específicamente para generar cambios positivos en las relaciones de género, y no apostar a cambios inerciales que llevarían, sin duda, mucho más tiempo de lo deseado. Es por ello que en el año 2019 se realizaron 12 acciones en favor de la equidad de género. Cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

UPTEX

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programó realizar 10 acciones de prevención de la violencia escolar, de las cuales se desarrollaron las siguientes: se realizó un foro informativo para desahogo de propuestas referentes a las acciones a protección de derechos humanos, y acciones de responsabilidad social con el primer cuatrimestre de licenciatura de Administración y Gestión Empresarial. Posteriormente se realizó el Taller “El aprendizaje a través de la lectura”, se impartió un taller para prevenir la violencia familiar “Día mundial de no trabajo infantil”; se impartió el curso “El poder de la palabra” con objeto de sensibilizar violencia verbal. Así mismo se impartió la conferencia dirigida a toda la comunidad referente a Derechos Humanos, focalizada en temas de valores y su impacto social, se destinó un taller para padres y madres de familia, de la licenciatura en Administración versando sobre el tema de Inteligencia Emocional en el ámbito familiar. El taller “El poder de la palabra” fue impartido con objeto de sensibilizar violencia verbal para diferentes grupos de la comunidad universitaria. Finalmente, se publicó un periódico mural ilustrando los diferentes tipos de violencia y su repercusión en los diferentes espacios sociales; así como, otro referente a la “Violencia dentro del comercio internacional y cómo erradicarla”. Durante el mes de diciembre la academia de desarrollo humano, realizó pláticas para alumnos de IEMS referente a la prevención de la violencia escolar. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento al final del ejercicio fiscal.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. Se programó un número de 10 acciones de equidad de género. El 8 de marzo en conmemoración del día internacional de la mujer se realizó un torneo de “Tocho bandera” participando las alumnas de la universidad. Igualmente se realizó un taller de inteligencia emocional con el tema “nuevas masculinidades” para los alumnos de nuestra universidad. El 20 de mayo se realizó la plática “Other important values” para sensibilizar el trato equitativo hacia las mujeres. Los días 25 se instituyen como “Día naranja” en conmemoración de la No violencia hacia las mujeres, para lo cual toda la comunidad universitaria, incluyendo personal administrativo, portamos prendas naranjas con la leyenda institucional “Compromiso UPTex, erradicar la violencia contra las mujeres y niñas del mundo”. El 2 de agosto se impartió taller de inteligencia emocional. El 4 septiembre se replicó el taller “Other important values”. Para el cierre del ejercicio, la dirección Académica elaboró un periódico mural referente al tema de Equidad de Género. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

UPVM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Fortalecer la convivencia escolar y disminuir la violencia, en la Universidad, mediante la acción coordinada de las redes de apoyo, a fin de fomentar los principios de igualdad, entre la población estudiantil es el objetivo de las acciones comprometidas, se programaron como meta 6 acciones alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Acciones Para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. Diseñar un plan de acción que tenga como principios orientadores los valores de respeto, tolerancia, solidaridad, colaboración, justicia, paz, equidad y no discriminación en el marco de los derechos humanos, se logró cumplir 10 de 12 acciones programadas, lo que representó el 83.3 por ciento de la meta establecida.

UPVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En atención al Plan de Desarrollo Estatal 2017- 2023, en el que se establece como estrategia impulsar la educación al progreso social, en lo particular de generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca realizó en el año 2019, programó y realizó 16 acciones, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada, entre las acciones realizadas se destaca la publicación en la página oficial de Facebook de ésta Casa de Estudios en relación a temas sobre prevención de violencia escolar y bullying.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca, tiene como finalidad promover una cultura de equidad de género entre la comunidad universitaria e impulsar acciones con temáticas de equidad de género: En el año 2019 se logró cumplir la meta en un 4.2 por ciento más de lo programado inicialmente, al realizar 25 de 24 acciones programadas; entre las acciones que se destacan son publicaciones en la página oficial de Facebook y periódicos murales en diferentes espacios de ésta Casa de Estudios.

UTFV

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La violencia escolar se ha convertido en un problema de interés público y propio de las agendas políticas. Por un lado, maestros, padres, directivos e instancias de gobierno se han preocupado por entender lo que ocurre en las escuelas y cómo poner en marcha estrategias de solución. Por otro, la violencia escolar también es una problemática ampliamente rastreada por los medios de comunicación que distorsionan los acontecimientos y crean alarmas de casos que no son generalizables, además de que criminalizan la conducta de los alumnos. La Universidad trabaja en esta problemática por lo cual se programaron 25 acciones para el ciclo 2019, las cuales se llevaron a cabo, por lo que esta meta se tuvo un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. Vivir en una sociedad democrática implica reconocer constantemente cuáles son los retos que debemos enfrentar a fin de que podamos convivir armónicamente, además de trabajar en nuevos esquemas que nos permitan sustituir los actuales desequilibrios sociales que aquejan a todas y todos los mexiquenses. En este sentido, uno de los principales retos de la presente administración, es combatir los fenómenos de violencia y desigualdad que por años han padecido las mujeres, dentro de los sistemas sociales han ocupado un papel inferior con respecto a los hombres, ya sea en la familia, en su comunidad, en el ámbito escolar, en sus espacios laborales, en puestos públicos, por mencionar algunos, lo cual ha provocado que exista un contraste injusto que las coloca en una situación de vulnerabilidad y restricción para su desarrollo pleno. En respuesta a esta problemática, se ha diseñado el “Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”, el cual representa una de las estrategias más importantes del Ejecutivo Estatal en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial, y los Organismos Autónomos.

En el marco de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, la Universidad asume el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, que permitan definir mecanismos que incorporen una perspectiva en favor de la comunidad Universitaria; por lo que se está llevando a cabo la Revisión y Modificación del Reglamento Interno de esta Institución, a fin de cumplir con un lenguaje incluyente eliminando cualquier tipo de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de esta Universidad, prueba de esto se programaron 27 acciones en este año las cuales se concretaron de manera satisfactoria.

Con estas acciones realizadas se cumple el 100 por ciento de la meta programada.

UTN

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. A fin de coadyuvar con la participación social, esta Casa de Estudios se ha dedicado a impulsar valores para prevenir la violencia escolar en donde padres de familia, profesores y directivos realizan acciones a fin de generar ambientes de convivencia armónica en la institución que favorezca el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. En ese sentido se programaron 16 acciones para prevenir la violencia escolar, alcanzando las mismas 16, esto es el 100 por ciento con respecto a la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres. Se han implementado diferentes actividades en esta Universidad bajo el Sistema de Equidad de Género, entre las que destacan la impartición de cursos y pláticas que abordan temas relacionados con el bullying, la violencia hacia las mujeres, etc., por lo que se alcanzó la meta de realizar 24 acciones para la equidad de género, alcanzando el 100 por ciento con respecto a la meta programada.

UTSEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Las acciones están encaminadas a favorecer la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre docentes-estudiantes, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying. Para el cumplimiento de esta meta la Universidad programó realizar 7 acciones para que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle en una convivencia armónica y pacífica entre los actores. Es importante referir que la meta fue alcanzada al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. La meta está relacionada con acciones de igualdad, encaminadas a promover la perspectiva de género en la comunidad universitaria, la difusión es una de las acciones que destacan, por lo que esta Casa de Estudios se ha enfocado en impartir cursos, conferencias y talleres sobre este tema. En el año 2019 se programó realizar 27 acciones de equidad de género, meta que fue cubierta al 100 por ciento.

UTT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad Tecnológica de Tecámac, ocupada por el entorno de violencia existente en la sociedad, a través de todas sus áreas, académicas y administrativas, fortalece de manera permanente las acciones encaminadas para contar con una convivencia escolar armónica, a través de trabajo en equipo, competencias deportivas, pláticas, conferencias, obras teatrales y talleres; fomentando valores como el respeto y las buenas relaciones. Es así que al término del año se registraron 12 acciones encaminadas a combatir la violencia escolar. (Anexo 526). Cabe resaltar que, dentro de las redes sociales de la Universidad, se difunden las actividades, conferencias, talleres, convocatorias, efemérides, etc., que el Gobierno del Estado de México impulsa, en esta materia.

Cabe hacer mención que, como parte de la currícula, del primer cuatrimestre, se imparte la materia “Formación Socio Cultural”, en la cual se abordan temas relacionados con la violencia escolar, violencia en casa y en sociedad.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. A través de su Comité de Igualdad de Género, la institución llevó a cabo 20 actividades encaminadas a fortalecer la desigualdad de género para lograr una sociedad más justa (tales como conferencias) las cuales compiten en un entorno de igualdad y desarrollo en la comunidad universitaria y habilidades integrales. (Anexo 527-528).

UTVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de prevenir la violencia escolar y fomentar la convivencia sana entre los estudiantes de los diferentes programas educativos que se imparten en la Universidad, se efectuaron 20 acciones en contra de la violencia escolar, como la Campaña en redes sociales a favor de “La prevención del Acoso Escolar por Creencias Religiosas”, campaña “Denuncia la violencia escolar”, encuesta “Convivencia Escolar Mexiquense” conferencia “Diversidad Sexual”, conferencia de “Acoso escolar Físico”, Conferencia “Acoso escolar Psicológico, conferencia “Acoso escolar Sexual”, la encuesta de detección de “Acoso Cibernético”, la conferencia “Cuida tu ambiente y tu economía”, platica ”Estadísticas de Acoso Escolar en México”, debate de “Acoso escolar”, platica “Acoso Escolar”, conferencia “Violencia en el noviazgo”, conferencia “Paz, Libertad y Justicia en la Juventud”, platica “Teoría de los Derechos Humanos”, con ello se cumple el 100 por ciento de las actividades programadas.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. La formación integral en la Educación Superior Tecnológica se ha orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al proceso académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior y su convivencia con los demás, se llevaron a cabo 16 actividades como:

- Plática “Estadísticas de Hombre y Mujer”,
- Platica “Empleabilidad y Acoso Escolar”,
- “Pre-Auditoria de la NMX-R-025-SCFI-2015” en Igualdad Laboral y No Discriminación,
- “Auditoria de Vigilancia de la NMX-R-025-SCFI-2015” en Igualdad Laboral y No Discriminación,
- “Igualdad de Género y No Discriminación por Religión”,
- “Adicciones: ¿Cómo afectan a la Familia?”,
- “Uso nocivo del alcohol”,
- “Bullyng”,
- “Ludopatía”,
- Campañas de concientización “La Lactancia Materna”,
- “La Importancia del Respeto al Adulto Mayor”,
- Curso “Marty, una Lección de Vida”,
- “Derecho a la Igualdad y Trato Digno”,
- “El Rol y la Importancia de ser Mujer”,
- “Masculinidades”,
- ”Derechos Humanos y Género”, a favor de la equidad de género,

De este modo se cumple con lo programado, logrando el 100 por ciento de la meta.

UTZIN

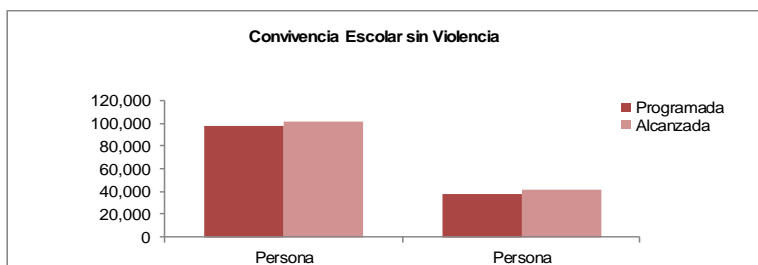
Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con el objetivo de fomentar la sana convivencia y evitar conductas antisociales entre la comunidad universitaria, se programó realizar 8 acciones que favorezcan la prevención de la violencia escolar, cumpliéndose satisfactoriamente y logrando alcanzar la meta al 100 por ciento, entre las acciones realizadas se llevaron a cabo conferencias

como: Bullying, Prevención de Suicidio, Acoso y Hostigamiento Sexual, Violencia en el Noviazgo, Violencia contra la Mujer, entre otras.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. La meta está encaminada a promover equidad de género en la comunidad universitaria, mediante acciones que difundan el tema, entre ellos destacan cursos, conferencias y talleres, Se programó realizar 16 acciones, cumpliéndose la meta al 100 por ciento. Algunos temas fueron: Métodos Anticonceptivos, Salud reproductiva y así mismo se realizaron mesas de trabajo dentro de la institución en las cuales se abordan temas como la igualdad de género, igualdad de oportunidades entre hombres, mujeres, etc.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020105	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA				
	Dar seguimiento en las escuelas de Educación Básica, para la constitución de los "Comités para el Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia y el Consumo de Sustancias Tóxicas para la Salud"	Escuela	12,907	12,907	0
	Implementar un programa de coordinación de acciones y/o apoyos otorgados por diversas instituciones con la intención de prevenir, canalizar, y atender situaciones de violencia escolar, así como brindar tratamiento a víctimas y agresores, impulsando además la investigación académica en los mismos asuntos	Programa	1	1	0
	Implementar un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento del trabajo que, hacia el interior de las instituciones se promueve, con la participación de la comunidad escolar, impactando en el quehacer colaborativo entre docentes, padres de familia y alumnos	Programa	1	1	0
	Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación	Persona	97,184	101,675	4,491
	Fortalecer acciones en la comunidad educativa en materia de derechos humanos	Persona	38,000	41,472	3,472
	Capacitar y certificar a los integrantes del Sistema Educativo Estatal en temas de mediación y conciliación para la solución de conflictos	Persona	7,585	7,430	-155
	Generar ambientes de aprendizaje que comprendan y respeten la libertad, la formación de valores y la diversidad cultural	Persona	17,973	16,225	-1,748
	Fomentar la cultura de paz que propicie ambientes sanos para la comunidad escolar	Escuela	3,129	2,919	-210
	Promover en los centros escolares el desarrollo e implementación de una cultura de vida sostenible	Programa	1	1	0
	Impulsar la cultura de gestión de riesgos mediante acciones de prevención, preparación, atención de emergencias, así como la reducción de su impacto	Programa	1	1	0
	Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior	Acción	190	190	0
	Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la No Discriminación en Educación Media Superior	Acción	575	666	91
	Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior	Acción	269	269	0
	Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres	Acción	589	586	-3
	Impulsar acciones para el desarrollo infantil temprano del educando	Programa	1	1	0
	Realizar Acciones para la prevención de la violencia escolar en Educación a distancia	Accion	10	10	0
Coordinar la operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar, a cargo de los subsistemas educativos estatal y federalizado	Escuela	10,391	10,599	208	



020506020201 PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN POR INCENTIVOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se hace necesario reconocer a los docentes, técnicos docentes, y personal con funciones de dirección y supervisión que han realizado su quehacer educativo con calidad y compromiso en el desempeño de sus labores diarias, mediante programas y acciones que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

El Programa de Promoción en la Función por Incentivos beneficia a los docentes que habiendo participado en la evaluación del Desempeño para la Permanencia obtuvieron resultados destacado y excelente, y cumplan con los requisitos establecidos en los lineamientos del Programa. En el año que se informa fueron beneficiados 3 mil 187 maestros, lo que da un total de 5 mil 701 en los 4 años de vigencia del programa. (Anexo 529)

De acuerdo con lo establecido en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, se continuará con el pago de los estímulos obtenidos por los docentes en los programas de Carrera Magisterial y Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica y Media Superior, sin detrimento alguno mientras se encuentren en servicio. En el año 2019 continúan inscritos 14 mil 752 profesores en el Programa de Carrera Magisterial.

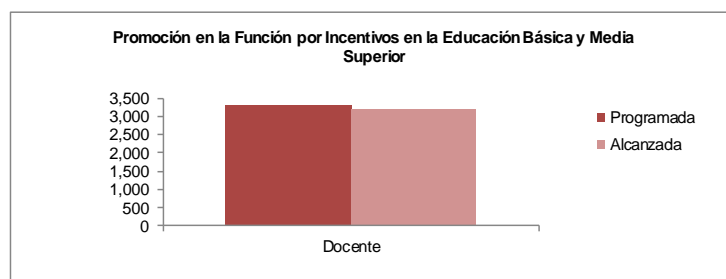
SEIEM

Coadyuvar en la Operación del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica, Conforme a la Normatividad Vigente, con el Propósito de Otorgar Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica, con Resultados Destacados en sus Evaluaciones e Impulsar su Mejora Continua Profesional y Laboral. Derivado del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en la Educación Básica a partir del resultado obtenido en la Evaluación del Desempeño, se realizó la aplicación salarial del 35 por ciento adicional al sueldo base para docentes que obtuvieron resultado DESTACADO y 41 por ciento para quienes obtuvieron resultado BUENO y laboran en zonas de atención prioritaria como incremento al nivel 1, correspondiente a los ciclos escolares del 2015 al 2018. Se realizó la regularización del pago de los niveles de Carrera Magisterial, debido a los movimientos de personal, transferencias presupuestales y/o cambios o permutas interestatales a nivel nacional.

La meta programada para el ejercicio 2019 fué beneficiar a 774 docentes, al cierre del ejercicio se logró beneficiar al 100 por ciento de los docentes programados. (Anexo 530)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020201	PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN POR INCENTIVOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR				
	Operar el Programa de Promoción en la Función por incentivos en educación básica y media superior	Docente	3,300	3,187	-113
	Coadyuvar en la Operación del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica, Conforme a la Normatividad Vigente, con el Propósito de Otorgar Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica, con Resultados Destacados en sus Evaluaciones e Impulsar su Mejora Continua Profesional y Laboral	Docente	774	774	0
	Administrar el Programa de Carrera Magisterial, aplicando la normatividad vigente para que el personal docente beneficiado conserve el estímulo correspondiente	Docente	16,200	14,752	-1,448

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020506020202 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se realizó el seguimiento a las sesiones de Consejo Técnico Escolar y de Zona realizadas en el ciclo escolar 2018-2019, en los que se desarrollaron diferentes acciones que contribuyen a brindar y fortalecer las competencias docentes como: “Encuentro entre escuelas: compartir buenas prácticas”. Cabe mencionar que la estrategia para dicho evento fue la conformación de micro regiones que abarcaron los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria, lo cual tuvo como objetivo la interacción de las figuras docentes, para compartir problemáticas propias de cada nivel y generar propuestas que sean reflejadas en el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC).

El Programa de Periodo Sabático, ha sido una prestación que sin afectación de sus derechos laborales, permite a los maestros separarse de sus labores por un lapso de tiempo entre 6 y doce meses, a fin de desarrollar una superación académica mediante estudios de posgrado, investigación u obras pedagógicas que coadyuven a su actualización y superación y generen aportaciones de valor para la Educación del Estado; siendo beneficiados 310 docentes. (Anexo 531)

Con el Programa para el fortalecimiento de las Capacidades de Gestión y Liderazgo del Personal Docente, Directivo y de Supervisión se capacitaron a 77 mil 57 supervisores, directores además de proporcionar asesoría técnica a las escuelas mediante cursos, talleres y otras ofertas educativas de apoyo en el desarrollo de los proyectos de Lectura, Matemáticas, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's). En este ámbito 22 mil 293 docentes fueron capacitados por los Servicios Educativos Integrados al Estado de México. (Anexo 532)

Para contribuir al desarrollo de las competencias profesionales docentes mediante la capacitación y actualización permanente de calidad, se promovieron Programas de Capacitación y Actualización Docente mediante cursos, talleres, asesorías y otras actividades, las cuales permitieron atender a 151 mil 302 docentes en el Subsistema Estatal y 22 mil 293 en el Subsistema Federalizado, además el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa Región Centro, capacitó a 2 mil docentes de Educación Básica y Normal y a 30 empleados entre directivos y administrativos. (Anexo 533)

Asimismo, para mejorar las habilidades necesarias para cumplir las labores docentes eficazmente el Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio del Estado de México capacitó a 8 mil docentes.

Dentro de las acciones establecidas por la Reforma Educativa para promover la mejora de la calidad de la educación, se establece que las Entidades federativas deben ofrecer un programa de formación continua a los docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección y supervisión en Educación Básica y Media Superior, para fortalecer sus conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y destrezas con el fin de mejorar su desempeño en las aulas para el beneficio de sus estudiantes.

Por tal razón en el año fiscal que se informa se llevaron a cabo 28 cursos y un taller en las modalidades presencial, semi presencial y en línea, con temáticas referentes a los resultados obtenidos en las evaluaciones docentes, los cuales fueron ofertados al magisterio, a través de la página web de la Coordinación Estatal <http://cespd.edomex.gob.mx/>, donde participaron 14 mil 334 profesores. (Anexo 534)

Como parte de las actividades del Proyecto “Realizar consultas con el Magisterio Estatal ante cualquier modificación o cambio en el ámbito educativo” se realizaron 4 foros en distintas zonas del Estado donde 3 mil 410 docentes recibieron información respecto a temas del quehacer educativo. (Anexo 535)

Para reforzar el conocimiento y habilidades del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso se establece la figura de tutoría, la cual consiste en que docentes del mismo nivel educativo con más años de servicio asesoren a los docentes recién asignados, ya sea en forma presencial o en línea. El personal que desarrolla la función de tutor, debe de mantenerse actualizado en sus áreas de conocimiento, por tal razón, en 2019 participaron 3 mil 270 tutores de Educación Básica en cursos y talleres ofrecidos por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente.

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, reconoce las prioridades nacionales, estatales y locales que en materia educativa plantean nuevos desafíos a la política pública relacionada con la profesionalización de las y los docentes a partir de la creación del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros y sus instancias estatales. Este marco convoca a focalizar las acciones de capacitación y actualización hacia las necesidades que deriven de las evaluaciones de los docentes del Estado de México; con el objetivo de impactar la excelencia de la educación mediante la formación continua.

Durante el ejercicio 2019, se capacitaron 13 mil 118 docentes con temáticas relacionadas con las Ciencias de la Educación; la investigación educativa; la pedagogía y los temas coyunturales de actualidad como inclusión, convivencia escolar armónica; además de estrategias y problemas relacionados a la gestión escolar.

CREDOMEX

Esta meta consiste en capacitar y actualizar a los docentes en forma presencial y línea, por lo cual se programó la capacitación de 2 mil docentes, logrando capacitar el total, logrando la meta programada en un 100 por ciento.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público Privado y Social

En esta meta se tenía programada la firma de 5 convenios en el año 2019, dicha meta alcanzó un 100 por ciento de lo planeado, lo cual coadyuva a crear mejores oportunidades para el desarrollo de los conocimientos de los estudiantes en el ámbito laboral.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó una meta de 30 personas entre directivos y administrativos capacitados, teniendo un cumplimiento del 100 por ciento, esta meta consiste en promover que el personal directivo y administrativo adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el Programa Anual de Capacitación.

SEIEM

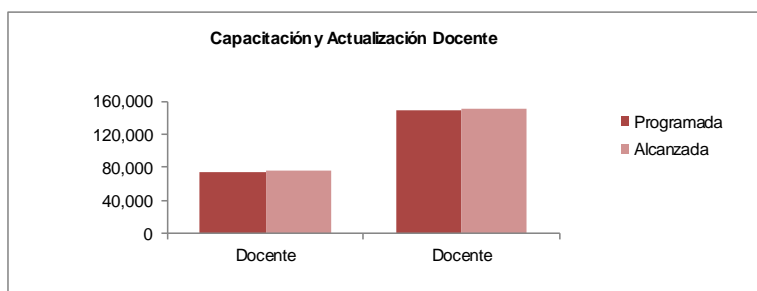
Fortalecer las Acciones de Formación Continua y de Actualización Académica sobre Temas Prioritarios para Elevar la Calidad de la Educación Obligatoria, así como la Organización y Gestión Escolar. Algunas acciones realizadas fueron: acompañamiento en el Consejo Técnico Escolar a 76 escuelas de Educación Básica ubicadas en las cinco regiones, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Naucalpan, Atlacomulco y Toluca. Los Centros de Maestros ofertaron Círculos de Estudio atendiendo temas como: “Elaboración del Diagnóstico”, “Planeación Didáctica”, “La Planeación en el Aula”, “Cómo Mejorar la Evaluación en el Aula”, “Rúbricas en Evaluación Formativa”, “Estrategias Didácticas en la Planeación”, “Estilos y Estrategias de Aprendizaje”, “Plan y Programas de Estudio 2017”, “La Evaluación y la Planeación en Educación Preescolar”, “La Gestión Educativa en la Nueva Escuela Mexicana”, “Planeación en Escuelas Multigrado” y “Autonomía Curricular” entre otros. Se evaluaron y acreditaron los cursos, atendiendo temáticas: “Cómo Mejorar la Evaluación en el Aula”, “Proyectar la Enseñanza en el Marco de las Competencias”, “Metodología de la Historia”, “Autoevaluación y Autonomía Escolar”, “Tic’s” (Tecnologías de la información y comunicación) y “Trabajo Colaborativo”. Así mismo, desde el enfoque formativo de la asesoría como requerimiento para la actualización de los docentes, se proporcionó “Asesoría Académica” como un servicio adicional de los

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Centros de Maestros, beneficiando a docentes y directivos. Se logró atender a 22 mil 293 docentes durante el ejercicio 2019, de 29 mil 400 que se tenían programados para atender, por lo que meta reporta un avance del 75.8 por ciento al cierre. (Anexo 536)

Causas de la variación: El cambio en las políticas educativas a nivel federal provocaron cierta incertidumbre entre el personal docente y directivo, con relación a la Reforma educativa y su actualización, lo que resultó en una deserción considerable en los cursos y talleres ofertados. De igual manera la disminución del personal en los Centros de Maestros por bajas de jubilación y/o cambio de adscripción, tuvo como resultado que las metas establecidas para este rubro se vieran mermadas en su alcance, al no poder atenderlas en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020202	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE				
	Revisión permanente de las acciones de acompañamiento y seguimiento académico en coordinación con los Subsistemas Educativos a los Consejos Técnicos Escolares y de Zona	Programa	1	1	0
	Fomentar la formación continua a los docentes en servicio mediante el programa de Periodo Sabático	Docente	310	310	0
	Fortalecer las competencias para la gestión y liderazgo pedagógico del personal docente, directivo y de supervisión del Sistema Educativo Estatal	Docente	75,000	77,057	2,057
	Atender a los docentes en servicio mediante opciones de formación continua, para contribuir en su desarrollo profesional a fin de mejorar la calidad de la educación	Docente	148,996	151,302	2,306
	Capacitar a docentes, técnicos docentes, personal con funciones directivas, de supervisión de tutoría y asesores técnicos pedagógicos, a través de la oferta de cursos, talleres y diplomados, que les permitan fortalecer la formación continua, la actualización y su desarrollo profesional	Docente	15,000	14,334	-666
	Realizar Foros de consulta con el Magisterio Estatal, ante cualquier modificación o cambio en el ámbito educativo	Foro	4	4	0
	Efectuar el acompañamiento de los docentes que realizan las funciones de tutoría, de asesoría técnica y asesoría técnico pedagógica temporal por reconocimiento	Docente	3,000	3,270	270
	Proporcionar Opciones de Capacitación y Actualización Docente Presencial y en Línea	Docente	2,000	2,000	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	5	5	0
	Capacitar al Personal Docente, Directivo y Administrativo	Persona	30	30	0
	Fortalecer las Acciones de Formación Continua y de Actualización Académica sobre Temas Prioritarios para Elevar la Calidad de la Educación Obligatoria, así como la Organización y Gestión Escolar	Docente	29,400	22,293	-7,107
	Capacitar y actualizar a docentes mediante modalidades presenciales y en línea	Docente	13,000	13,118	118



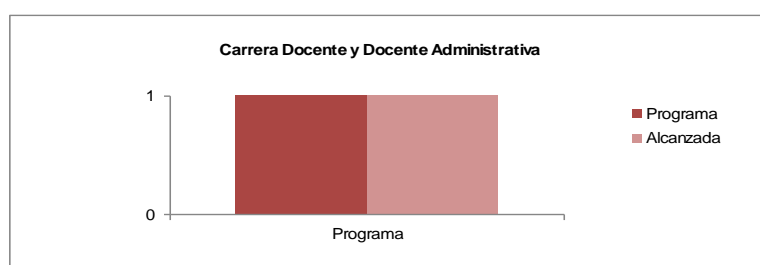
**020506020203 CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Desde su implementación los Programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa otorgan estímulos a figuras docentes que por su función no eran beneficiarios de programas para este fin.

Se atendieron solicitudes para la regularización, reintegración, suspensión del estímulo respectivo por participación de docentes en el Periodo Sabático, Estudios de Postgrado o cualquier otro motivo, beneficiando a 56 docentes incorporados al Programa de Carrera Docente.

En lo referente al Programa de Carrera Docente Administrativa fueron beneficiados 281 docentes con funciones administrativas del Sector Central adscritos en la estructura de la Subsecretaría de Educación Básica, dando un total de 337 docentes favorecidos. (Anexo 537)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020203	CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA				
	Administrar los programas de carrera docente y docente administrativo	Programa	1	1	0



020506020302 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para la administración 2017-2023 el Gobierno del Estado de México refuerza su compromiso con el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 particularmente al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos”, y la Meta 4.b “Para 2020, aumentar a nivel mundial el número de becas disponibles para países en desarrollo”; en congruencia, se amplió la cobertura de los programas institucionales de becas, a través de la operación del programa estatal; con la finalidad de coadyuvar a disminuir la deserción escolar en los diferentes niveles educativos y propiciar igualdad educativa para aquellas personas que por su condición económica, requerimientos especiales o rendimiento académico lo merezcan o necesiten.

Durante el ejercicio 2019 se entregaron un total de 168 mil 608 becas, de las cuales 10 mil 225 fueron otorgadas por los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, asimismo a través de los 10 Programas de Becas se benefició a 158 mil 383 estudiantes incluyendo a alumnos con alguna discapacidad; aquellos que ganaron una beca para estudiar en el extranjero y los que obtuvieron una beca de capacitación para cursar estudios intensivos del idioma inglés como segunda lengua en centros certificados y pertenecientes a una Institución de Educación Superior de los Estados Unidos de América y Canadá a través de los esquemas de Becarias y Becarios de Excelencia y el Programa de Becas Proyecta 100,000 y 10,000 Estado de México. (Anexo 538)

Mediante esquemas de becas innovadores se amplió la cobertura de los programas, lo que permitió atender las necesidades prioritarias de la población estudiantil mexiquense apoyando diversos factores como la economía familiar, logrando con ello además de su fortalecimiento, el incremento de la demanda educativa. Dichos programas de becas implementados consideran dentro de su operación apoyos económicos o en especie a estudiantes de los 125 Municipios pertenecientes al Estado de México.

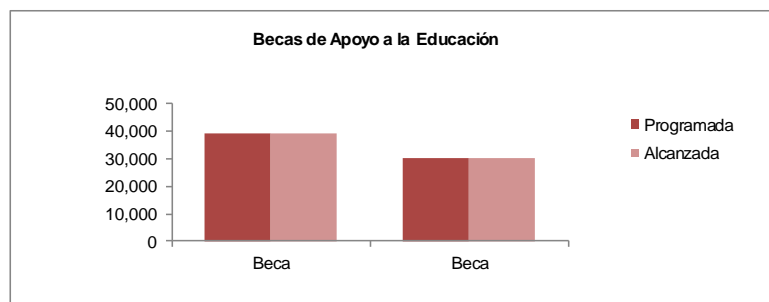
SEIEM

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM. Se concluyó el proceso de las Becas para Hijos de Trabajadores de SEIEM, por aprovechamiento escolar correspondiente al ciclo escolar 2017-2018, en sus diferentes modalidades. De 10 mil 462 solicitudes recibidas, resultaron 109 incidencias que no fueron

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

solventadas por los interesados y 128 rechazos que no cumplieron con lo establecido. Para el ejercicio 2019, la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal programó la entrega de 10 mil 400 becas, de las cuales 10 mil 225 fueron procedentes para su correspondiente pago, cubriendo la meta en un 98.3 por ciento. (Anexo 539)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020302	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN				
	Operar el programa del Departamento de Becas	Programa	1	1	0
	Otorgar Apoyos mediante el "Programa Nacional de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas PROMAJOVEN"	Beca	304	338	34
	Otorgar Becas con el Programa "Salario Rosa por la Educación"	Beca	2,102	1,384	-718
	Otorgar Becas con el Programa "Salario Rosa Beca Educativa"	Beca	21,267	21,267	0
	Otorgar Becas con el Programa Becas EDOMEX Apoyo a la Educación, vertiene a) Becas para Discapacidad y Enfermedad	Beca	16,000	16,000	0
	Otorgar Becas con el Programa Becas EDOMEX Apoyo a la Educación, vertiene d) Becas de Aprovechamiento Académico Escuelas Públicas	Beca	39,000	39,000	0
	Otorgar Becas con el Programa Becas EDOMEX Apoyo a la Educación, vertiene b) Becas para Desarrollo Social Permanencia Escolar	Beca	30,000	30,000	0
	Otorgar Becas con el Programa Beas EDOMEX Apoyo a la Educación, vertiene c) Becas para Internados	Beca	401	401	0
	Otorgar Becas con el Programa "Becas Talento EDOMEX"	Beca	2,000	1,168	-832
	Otorgar Becas con el Programa "Becas EDOMEX Esperanza Azteca"	Beca	400	0	-400
	Otorgar Becas con el Programa "Becas EDOMEX para Hijos de Migrantes"	Beca	700	0	-700
	Otorgar Becas con el Programa "Becas EDOMEX Olimpiada del Conocimiento "	Beca	440	418	-22
	Otorgar Becas con el Programa de "Becas para hijos de trabajadores sindicalizados"	Beca	10,000	6,644	-3,356
	Otorgar Becas con el Programa Becas de Exención EDOMEX vertiente "Becas para Escuelas Particulares Incorporadas al Subsistema Estatal"	Beca	38,989	36,173	-2,816
	Otorgar Becas con el Programa "Bécalos para Familias Fuertes"	Beca	117	100	-17
	Otorgar Becas con el Programa Becas EDOMEX Apoyo a la Educación, vertiente e) Becas para Estudiantes Destacados en Escuelas Normales	Beca	2,500	1,811	-689
	Otorgar Becas con el Programa Becas EDOMEX Apoyo a la Educación, vertienete f) Becas Viajes al Extranjero	Beca	1,080	1,079	-1
	Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM	Beca	10,400	10,225	-175
	Otorgar Becas con el Programa Becas EDOMEX Apoyo a la Educación, vertiene g) Becas Proyecta Estado de México	Beca	2,600	2,600	0



020506020303 SEGURO CONTRA ACCIDENTES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Programa de Seguro Escolar contra Accidentes brinda atención médica gratuita a través de una póliza que cubre los gastos médicos del alumnado de las escuelas públicas oficiales del nivel de educación Preescolar, Primaria y Secundaria cuando sufren accidentes escolares al interior de su escuela y en los trayectos directos de la casa a la escuela o viceversa hasta por un lapso de tiempo de 2 horas; al asistir a alguna actividad académica programada y autorizada por la autoridad educativa correspondiente.

Durante el ejercicio fiscal que se informa se aseguraron a un millón 796 mil 512 alumnos mexiquenses, de los cuales 949 mil 843 correspondieron a alumnos de Preescolar y Primaria de control estatal oficial y 323 mil 963 a jóvenes de educación Secundaria, otorgando los siguientes beneficios: atención médica (quirúrgica, dental, hospitalización si fuera necesario, medicamentos, aparatos ortopédicos, muletas, collarines, cabestrillos, etcétera), rehabilitación, material de osteosíntesis (placas, tornillos, clavos, etcétera) así como apoyo psicológico (siempre y cuando sea prescrito por un médico), indemnización por pérdidas orgánicas e indemnización por muerte accidental. (Anexo 540)

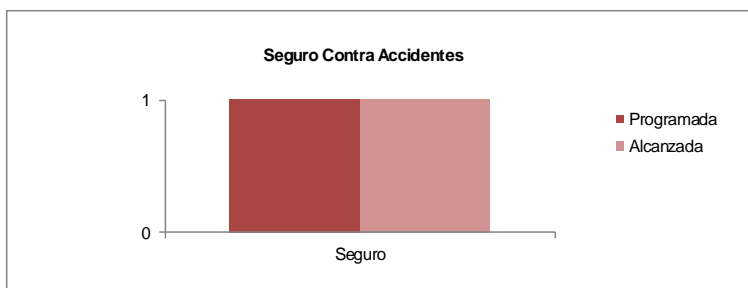
SEIEM

Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial. El programa de Seguro Escolar Contra Accidentes, es una póliza de gastos médicos que garantiza la atención de forma gratuita en caso de sufrir algún accidente escolar. Cubriendo la atención de todos los alumnos de educación preescolar General, indígena, especial e inicial) y primaria (Indígena, especial y adultos), así como a los alumnos de secundaria pertenecientes a educación para adultos; del trayecto de su casa a la escuela y viceversa hasta por un lapso de dos horas, al interior del plantel o en el desarrollo de una actividad programada y autorizada por la autoridad educativa (Desfiles, visitas guiadas o excursiones). La meta comprometida para el ejercicio 2019, fué lograr beneficiar a 881 mil 286 alumnos con el seguro escolar contra accidentes. Al cierre del ejercicio se beneficiaron a 949 mil 843 alumnos, lo que representó el 107.8 por ciento de cumplimiento en la meta. (Anexo 541)

Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar Contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial. En el marco del Programa del Seguro Escolar Contra Accidentes, se atendieron a 1 mil 234 alumnos accidentados las tres modalidades de educación secundaria. La meta programada en el año 2019 fué lograr que la atención médica que brinda el seguro escolar contra accidentes se otorgara a 350 mil 840 alumnos de educación secundaria de control oficial, alcanzando al finalizar el ejercicio, la atención de 323 mil 963 alumnos, lo que representó un cumplimiento del 92.3 por ciento de lo programado. (Anexo 542)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020303	SEGURO CONTRA ACCIDENTES				
	Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial	Alumno	881,286	949,843	68,557
	Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar Contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial	Alumno	350,840	323,963	-26,877
	Garantizar la atención médica a todo alumno de las escuelas públicas oficiales que curse el nivel básico (educación preescolar, primaria y secundaria) y que sufra algún accidente escolar	Seguro	1	1	0



**020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES
DIFEM**

El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición o en riesgo de padecerla, mediante la entrega de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, con base a los criterios de calidad nutricia y prioritariamente en comunidades de alta y muy alta marginación de zonas indígenas, rurales y urbanas del Estado de México.

Con respecto a la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios del programa Edomex: Nutrición Escolar, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave, se realizó un análisis llegando al 100 por ciento de lo programado.

En este proyecto se aplicaron a una muestra de menores beneficiados 200 encuestas de aceptación de los productos del programa Edomex: Nutrición Escolar, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

Adicionalmente, se coordinó la entrega y distribución de 23 millones 083 mil 358 raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF, de los 23 millones 850 mil programadas, obteniendo un cumplimiento del 96.8 por ciento, derivado de la modificación al calendario escolar por lo que para el mes de agosto se atendieron 5 de 10 días programados, aunado a esto algunos sistemas municipales DIF cancelaron la entrega de Raciones Vespertinas al inicio del ciclo escolar, sin embargo se atendieron a 119 mil 250 niñas y niños.

También se realizaron un mil 630 supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con Edomex: Nutrición Escolar, de las un mil 630 programadas llegando al 100 por ciento.

En este rubro, se realizaron 41 inspecciones a fin de supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Asimismo, se brindó información a los supervisores de los distintos programas alimentarios con 12 asesorías con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto de las 12 asesorías programadas alcanzando con esto el 100 por ciento.

Para verificar la calidad de los productos a través de pruebas de laboratorio para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas se realizaron 360 análisis, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

En cuanto al programa de asistencia alimentaria y para el fortalecimiento de este proyecto, se realizaron 2 estudios de los 2 programados para evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con el Programa EDOMEX: Nutrición Escolar (ración fría), logrando el 100 por ciento de la meta.

Asimismo, se realizaron 47 inspecciones a través de visitas a almacenes y bodegas de los SMDIF para verificar existencias físicas y realizar inventarios, logrando un cumplimiento de la meta en el periodo del 100 por ciento respecto a las 47 inspecciones programadas.

Asimismo, con recurso de ramo 33 se programó la entrega y distribución de 63 millones 269 mil 164 desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF, logrando distribuir 60 millones 303 mil 992 desayunos, lo que representó un cumplimiento del 95.3 por ciento con respecto a lo programado, debido a los procesos administrativos implícitos, aunado a que el último trimestre del año se realizaron cancelaciones significativas de asignaciones mensuales por parte de algunos Sistemas Municipales DIF, lográndose beneficiar a 475 mil 708 niñas y niños.

El indicador porcentaje de menores con desnutrición en la Entidad, refiere que de los 2 millones 927 mil 302 menores de cinco a catorce años en edad escolar 796 mil 856 son menores con desnutrición o en riesgo de padecerla, en el Estado de México lo que representa el 27.2 por ciento.

Por otra parte, el indicador impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos; con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar 2019 era de 59.4 por ciento, al final del ciclo fue de 58 por ciento; lo que se traduce en una disminución de 1.4 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el Estado de Nutrición de los menores beneficiados con la distribución de desayunos escolares fríos, logrando un resultado del indicador del 92.1 por ciento. La variación de la meta fue debido al incremento de la muestra en la integración del padrón al momento del estudio.

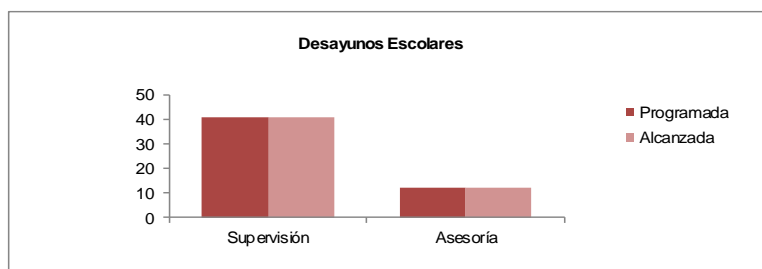
En lo que respecta al indicador promedio de niños atendidos con Ración Fría, se tenía programada la distribución de 23 millones 850 mil raciones en 200 días hábiles, esperando atender a un promedio de 119 mil 250 niños, en el año se logró entregar 23 millones 83 mil 358 raciones en 197 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial, es decir un promedio diario de 117 mil 174 niños. El indicador tiene un cumplimiento anual del 98.2 por ciento.

En referencia al indicador impacto en el estado de nutrición con raciones vespertinas, se esperaba que la desnutrición de los menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera el 1.8 (considerando el 62.6 inicial en relación al 60.8 final). Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar era de 62.6 por ciento, al final del ciclo fue de 60.8 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 1.8 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas, logrando un resultado del indicador del 100 por ciento.

Finalmente, el indicador porcentaje de cobertura de inspecciones a escuelas beneficiadas con el Programa EDOMEX: Nutrición Escolar, se programó visitar un mil 700 escuelas públicas respecto de las 7 mil 571 que se tenía proyectado beneficiar, lo que representa el 22.4 por ciento de cobertura en el periodo; no obstante, se visitaron un mil 630 escuelas beneficiadas con la entrega de desayunos escolares, lo que representa una cobertura del 21.4 por ciento. El resultado del indicador es del 95.7 por ciento. (Anexo 543)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030101	DESAYUNOS ESCOLARES				
	Realizar la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios del Programa Edomex: Nutrición Escolar, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave.	Análisis	1	1	0
	Aplicar a una muestra de menores beneficiados, cuestionarios de aceptación de los productos del Programa Edomex: Nutrición Escolar.	Encuesta	200	200	0
	Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF.	Ración	23,850,000	23,083,358	-766,642
	Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con Edomex: Nutrición Escolar.	Supervisión	1,630	1,630	0
	Supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos.	Supervisión	41	41	0
	Brindar información a los supervisores de los distintos programas alimentarios con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto.	Asesoría	12	12	0
	Verificar la calidad de los productos a través de pruebas de laboratorio para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnica.	Análisis	360	360	0
	Evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con el Programa Edomex: Nutrición Escolar (ración fría).	Estudio	2	2	0
	Realizar visitas a almacenes y bodegas de SMDIF, para verificar existencias físicas y realizar inventarios.	Inspección	47	47	0
Coordinar la entrega y distribución de desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF.	Ración	63,269,164	60,303,992	-2,965,172	



20506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO DIFEM

El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello se busca contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente. En esta tarea se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos.

Con recurso de ramo 33 y gasto corriente se otorgaron 35 millones 386 mil 358 desayunos escolares comunitarios a menores a una máxima de 93 mil 369 niños en un mil 742 desayunadores, de 35 millones 400 mil programados en el periodo, lográndose un 100 por ciento en el periodo, derivado de la modificación al calendario escolar atendiendo 5 de 10 días programados para el mes de agosto.

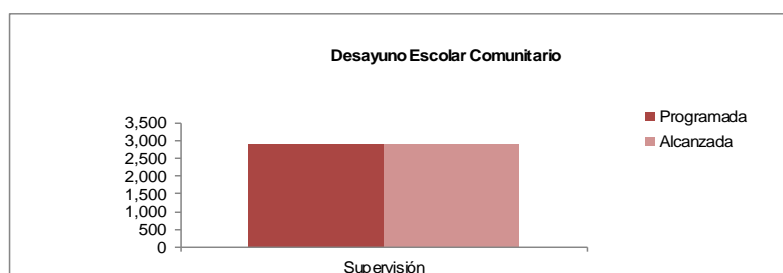
Finalmente se logró supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través de 2 mil 909 inspecciones de las 2 mil 909 programadas alcanzando el 100 por ciento.

El indicador Promedio de niños atendidos con desayuno escolar comunitario, se tenía programado entregar 35 millones 400 mil desayunos calientes en 200 días hábiles atendiendo a un promedio de 177 mil niños, en el periodo se logró entregar 35 millones 386 mil 358 desayunos calientes en 200 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 176 mil 931 niños. El resultado anual del indicador es del 100 por ciento.

El indicador porcentaje de desayunadores en operación, se tenía programada la instalación de un mil 500 desayunadores escolares de los cuales se esperaba que el 100 por ciento estuvieran funcionando. Sin embargo, al cierre del ejercicio se logró instalar un mil 742, de los cuales en su totalidad se encontraron en funcionamiento, es decir el indicador se cumple en un 100 por ciento.

Para el indicador Porcentaje de menores con desnutrición beneficiados con desayunos escolares se programó que de los 759 mil 176 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo en el Estado de México, 296 mil 250 niños fueran atendidos como una máxima en el periodo (39.0 por ciento) con desayunos otorgados por el DIFEM. En el periodo, se beneficiaron a 212 mil 619 menores con desayunos escolares (119 mil 250 con raciones vespertinas y 93 mil 369 con desayunos escolares comunitarios o calientes) de los 759 mil 176 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo en el Estado de México, lo que representa una cobertura del 28 por ciento de la población objetivo. Es decir, el indicador se cumple en un 71.7 por ciento. (Anexo 544)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030102	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO				
	Coordinar la entrega y distribuir desayunos escolares comunitarios a menores.	Desayuno	35,400,000	35,386,358	-13,642
	Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos.	Supervisión	2,909	2,909	0



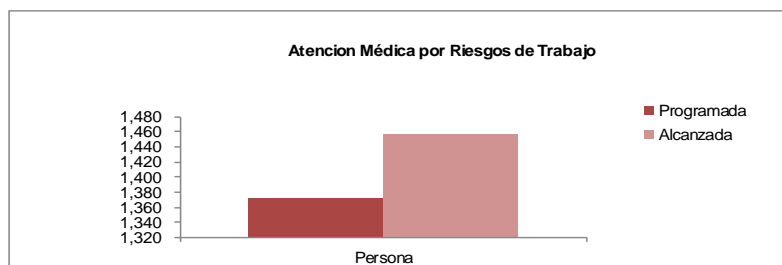
020601010101 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO ISSEMyM

Los riesgos de trabajo comprenden los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores con motivo o durante el ejercicio de sus labores; por lo anterior, en el ejercicio fiscal 2019, se realizaron actividades de seguridad e higiene con carácter preventivo en las áreas de trabajo con el propósito de evitar exposiciones peligrosas y condiciones inseguras para los trabajadores en las diferentes dependencias, logrando disminuir el total de personas que recibieron atención médica por riesgos de trabajo al brindar atención a un mil 456 servidores públicos, dando cumplimiento el 106.1 por ciento de la meta anual estimada; destacando que un mil 37 personas fueron atendidas por accidentes de trabajo, 388 por accidentes en trayecto de su domicilio al lugar de trabajo o viceversa y 31 por enfermedades de trabajo; por otra parte, se emitieron 314 dictámenes de incapacidad permanente y se registraron 71 dictámenes de defunción secundarias a un riesgo de trabajo.

De esta manera se atendieron por riesgo de trabajo a 37.7 personas por cada mil servidores públicos, de los cuales 71.2 por ciento del total fueron atendidos por accidente; asimismo 21.5 por ciento de los servidores públicos obtuvieron valuación de dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo. Por su parte, el número de defunciones por concepto de un riesgo de trabajo fue de 1.8 servidores públicos por cada 10 mil servidores públicos. (Anexo 545)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020601010101	ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO				
	Otorgar atención médica por riesgos de trabajo	Persona	1,372	1,456	84

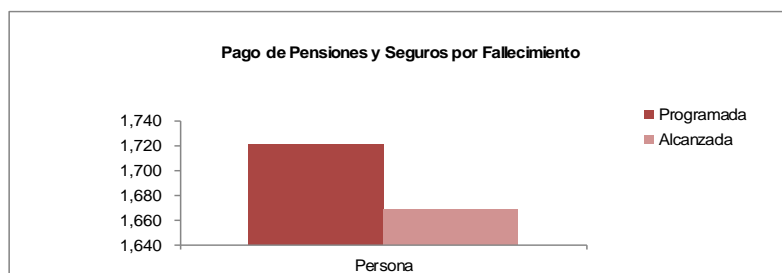


020602010101 PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO ISSEMyM

El Instituto tiene dentro de sus objetivos otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos y Municipios; buscando de manera permanente la protección integral del Servidor Público principalmente en su etapa de retiro; es por ello que durante el ejercicio fiscal 2019, se llevó a cabo el pago de la nómina a 66 mil 870 pensionados y pensionistas alcanzándose el 95.6 por ciento de la meta anual programada. Destacando que durante el año que se informa fueron 5.7 servidores públicos activos por cada pensionado y pensionista. En ese sentido, el total de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión representan el 17.3 por ciento respecto de los servidores públicos activos.

Por otra parte, de las prestaciones establecidas en la Ley del ISSEMyM, en caso de fallecimiento de servidores públicos o pensionados, los familiares o dependientes económicos que hayan sido designados como beneficiarios, tendrán derecho a recibir el importe de un seguro por fallecimiento; en ese sentido y considerando que esta prestación se encuentra sujeto a los trámites que realizan los beneficiarios, durante el año 2019, se realizó el pago por este concepto a un mil 669 familiares o dependientes económicos, alcanzando un cumplimiento del 97 por ciento respecto de lo programado. (Anexo 546)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020602010101	PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO				
	Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas	Persona	69,927	66,870	-3,057
	Otorgar seguros de fallecimiento	Persona	1,721	1,669	-52



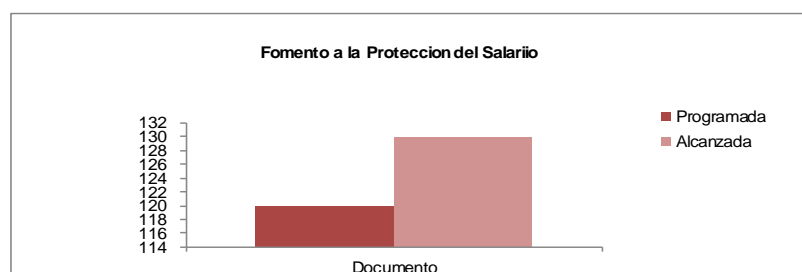
020603010101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO ISSEMyM

Considerando que el salario permite al trabajador satisfacer sus necesidades, así como las de su familia, el ISSEMyM ha establecido ciertas normas o principios que lo protejan y que permitan al trabajador su uso, goce y disfrute; en este orden de ideas, el Instituto participa activamente al suscribir convenios con empresas y prestadores de servicios a fin de contribuir a la protección del salario de sus servidores públicos

y sus dependientes económicos, así como el de sus pensionados y pensionistas, procurando que las empresas y prestadores de servicios mantengan para este fin precios competitivos, servicio, calidad y garantía; así como, la presentación de una oferta preferencial, haciéndolo bajo los esquemas de pagos de contado y descuento vía nómina.

En este sentido, durante el ejercicio 2019, se instrumentaron 114 mecanismos de protección al salario, teniendo un cumplimiento de la meta anual del 105.6 por ciento respecto de lo programado. Asimismo, se realizaron 130 comparativos de precios y servicios que ofrecen, superando la meta en 8.3 por ciento, derivado de las nuevas empresas interesadas en suscribir convenios con el Instituto. (Anexo 547)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010101	FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO				
	Instrumentar mecanismos de protección al salario	Documento	108	114	6
	Realizar comparativos de precios y servicios	Documento	120	130	10



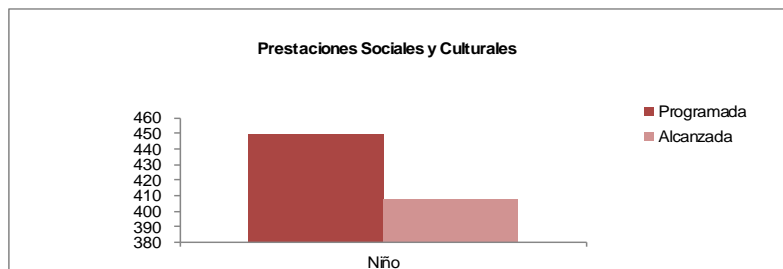
020603010102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES ISSEMyM

Un grupo importante de la población al que se debe hacer partícipe de una mayor justicia social, son los adultos mayores; quienes cumpliendo una responsabilidad, han otorgado lo mejor de su esfuerzo en beneficio del Estado y que al llegar a su vejez y etapa de retiro, no cuentan con los cuidados de una familia; por lo que el Instituto les proporciona un lugar donde vivir y compartir la última etapa de su vida con personas que se encuentran en circunstancias parecidas; brindándoles servicio de alojamiento en un lugar de retiro, el centro Social “Eva Sámano de López Mateos” en el que se les atiende de manera adecuada y acorde a sus circunstancias y necesidades. Al cierre del ejercicio anterior, se brindó atención a 25 jubilados en este Centro Social, manteniendo un cumplimiento del 92.6 por ciento con relación a la meta establecida.

Por su parte, como apoyo a los padres que laboran y son servidores públicos, el Instituto ofrece el servicio de estancia infantil para que cuenten con una opción en la que sus hijos sean atendidos, propiciando su desarrollo integral de los niños en edad lactante, maternal y preescolar, proporcionando atención, protección y cuidados pediátricos, odontológicos, psicológicos, nutricionales; el ISSEMyM instrumenta programas educativos, sociales, recreativos y asistenciales que permitan la formación de los niños para su ingreso al sistema escolarizado, favoreciéndose así su proceso de socialización y desarrollo de aptitudes al propiciar una participación activa con su entorno, no sólo familiar, sino además social. En ese sentido, en el 2019 se atendieron a 408 infantes de los 450 estimados, reflejando que se otorgó atención al 90.7 por ciento de los niños programados en las Estancias Infantiles. (Anexo 548)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010103	PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES				
	Proporcionar atención a jubilados	Persona	27	25	-2
	Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar	Niño	450	408	-42



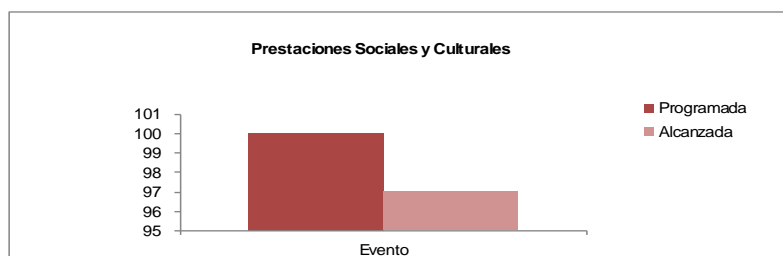
020603010103 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR ISSEMyM

Se ha comprobado que aquellas personas que se ven inmersas en sus rutinas laborales y que no dedican espacios a experiencias de recreación, suelen sufrir por lo general mayores niveles de stress, angustia y/o ansiedad. Por tanto, la recreación sirve al ser humano no sólo para activar el cuerpo, sino también para mantener en un sano equilibrio a la mente. Así mismo, la convivencia familiar es un factor clave esencial en la vida de las personas, porque la familia es el grupo social más importante de cada individuo. Una convivencia amena y positiva entre miembros de la familia repercute en la salud y define el éxito que cada uno de sus miembros pueda tener en los otros aspectos de su vida: laboral, escolar, social, entre otros. Es por esto que, el Instituto se preocupa por fomentar la convivencia familiar y el esparcimiento para los servidores públicos, pensionados, pensionistas, dependientes económicos, así como al público general, al ofrecer tres Centros Vacacionales ubicados estratégicamente en el territorio mexiquense; en los municipios de Tonatico, Valle de Bravo y San Andrés Timilpan; en este sentido, en el ejercicio fiscal 2019, se atendieron a 28 mil 246 usuarios, presentándose un cumplimiento del 82.1 por ciento de la meta anual estimada, de los cuales, el 49.1 por ciento fueron derechohabientes del Instituto, por lo que se continuará con la promoción y difusión entre la población general.

Para el ISSEMyM, es primordial que a través de sus espacios no solo se promueva la atención a la salud, sino el bienestar e integración familiar, a través de la promoción de eventos culturales, artísticos y de entretenimiento; en este sentido, durante el ejercicio 2019, se realizaron 97 eventos, alcanzándose un cumplimiento de la meta anual estimada del 97 por ciento.

Finalmente, durante el ejercicio fiscal 2019, no se realizaron procesos de licitación para el equipamiento de unidades administrativas, lo que refleja un avance nulo de la meta programada. (Anexo 549)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010103	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR				
	Usuarios hospedados en hoteles del Instituto	Persona	34,409	28,246	-6,163
	Realizar actividades deportivas y culturales	Evento	100	97	-3
	Reequipamiento de unidades administrativas	Unidad	7	0	-7



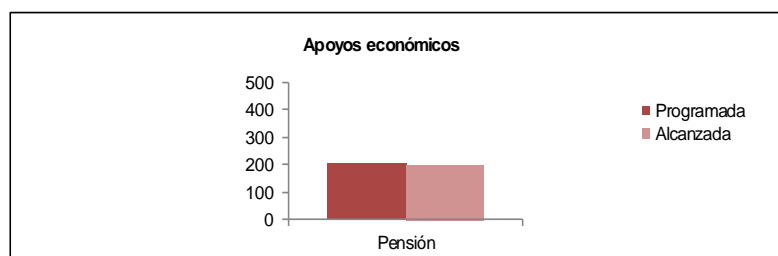
020603010104 APOYOS ECONÓMICOS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2019 se realizó el pago de 197 pensiones por gracia para personas que cuentan con un expediente integrado y que son acreedoras a este beneficio.

La diferencia a la baja entre lo programado y lo realizado en el pago de pensiones por gracia, se debe, en algunos casos, al fallecimiento del beneficiario y, por otro lado, a que los beneficiarios de esta prestación no acuden a su prueba de supervivencia, por tal motivo se procede a realizar una baja momentánea del pago, una vez que se presentan a la misma se reanuda el pago correspondiente. Adicional a esto se debe a que es facultad del Gobernador del Estado de México el otorgar las pensiones por gracia, razón por la cual en el período que se informa no se han autorizado pensiones.

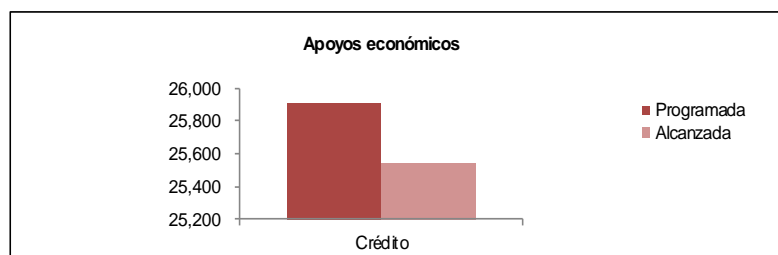
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010104	APOYO ECONÓMICOS				
	Llevar a cabo el pago de pensiones por gracia	Pensión	203	197	-6



ISSEMyM

Hoy en día, la situación económica de los trabajadores en general es de apremio considerando los índices inflacionarios y las necesidades al interior de sus hogares; es por ello, por lo que en muchas ocasiones deben recurrir a algún tipo de crédito para adquisición, construcción o mejoramiento de su vivienda familiar, o para el pago de adeudos generados por estos conceptos; o bien, disponer de una cantidad de dinero para la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios. Por este motivo, la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, establece como una prestación obligatoria el otorgamiento de créditos a corto, mediano y largo plazo, mismos que han permitido a los servidores públicos y pensionados, cubrir de manera satisfactoria sus necesidades de consumo, recreación y vivienda; en este sentido, al cierre del ejercicio 2019, se otorgaron 25 mil 542 créditos en sus diferentes modalidades, presentándose un avance del 98.6 por ciento respecto de la meta anual estimada. (Anexo 550)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010104	APOYO ECONÓMICOS				
	Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo	Crédito	25,910	25,542	-368



020605010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, tiene como propósito contribuir en la disminución de la condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad, de la población de la Entidad de entre 18 y 59 años de edad; a través de 2 vertientes:

a) Vertiente Carencia Alimentaria.

Se realizó la entrega de 2 millones 802 mil 235 canastas alimentarias las cuales se entregaron de manera bimestral, durante el ejercicio que se informa correspondiente, a partir de la incorporación del solicitante al Programa.

b) Vertiente por Vulnerabilidad o Contingencia.

Se realizó la entrega de 45 mil 35 canastas alimentarias a la población en general que se enfrentó una situación de vulnerabilidad o alguna contingencia, beneficiando a un total de 17 municipios de la Entidad.

Al finalizar la ejecución del Programa, se elaboró un documento de análisis derivado de una encuesta de satisfacción que se realizó a los beneficiarios; el resultado que proyectó este estudio, es que el 97.5 por ciento de los beneficiarios, tienen una percepción satisfactoria del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX.

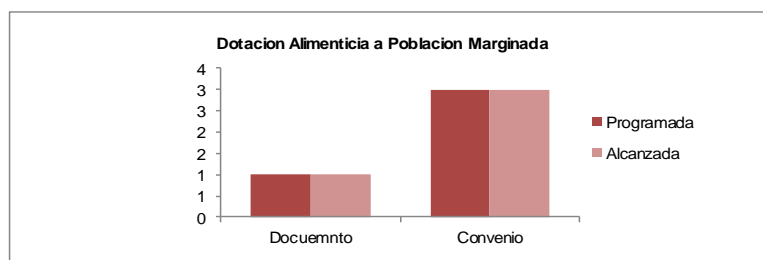
Para el año 2019, el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, integró un padrón de 569 mil 454 beneficiarios en la vertiente Carencia Alimentaria; asimismo se benefició a 17 municipios de la Entidad a través de la vertiente por Vulnerabilidad o Contingencia.

En el marco del Programa Familias Fuertes Canasta EDOMÉX y con la finalidad de coadyuvar en la operación de diversos Programas Sociales y cumplir con su objetivo, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México a través de la Dirección General de Programas Sociales, celebró 3 convenios de coordinación con diversas Dependencias, en los que se establecen mecanismos de coordinación necesarios para garantizar la correcta operación de los mismos.

El Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023, en congruencia con la Agenda 2030 y los ODS, considera prioritario, en su Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente, atender las causas y efectos de la pobreza, de la desigualdad y garantizar los derechos sociales con énfasis en la población más vulnerable, particularmente de las mujeres y construir familias fuertes. (Anexo 551, Ficha 589)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Beneficiar a personas mediante la contribución en la disminución de sus condiciones de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad a través de la entrega de canastas alimentarias.	Canasta alimentaria	2,847,270	2,847,270	0
	Elaborar un documento de análisis, derivado de una encuesta a las personas beneficiarias del programa con la finalidad de obtener su percepción respecto del mismo.	Documento	1	1	0
	Beneficiar a personas en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria mediante la entrega de canastas alimentarias.	Beneficiario	569,454	569,454	0
	Familias Fuertes Canasta EDOMÉX	Canasta alimentaria	2,847,270	2,847,270	0
	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas.	Paquete	461,514	461,519	5
	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene.	Curso	110	110	0
	Suscribir convenios de coordinación institucional para la ejecución de los programas en materia de desarrollo social.	Convenio	3	3	0



DIFEM

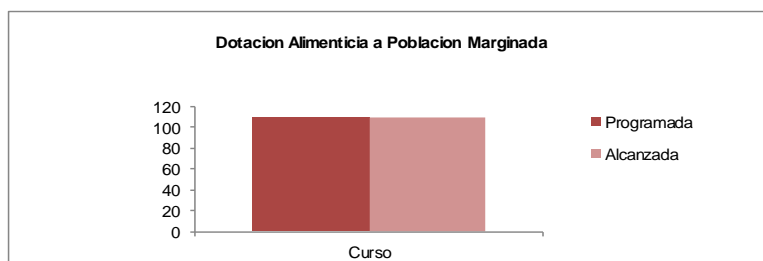
Este proyecto tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.

En específico a través de este proyecto se programó distribuir en el periodo 461 mil 514 paquetes dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas, entregando 461 mil 519 lo que representa el cumplimiento en su totalidad de la actividad.

En lo que corresponde a la capacitación a familias beneficiadas en materia de alimentación, salud e higiene se programaron 110 cursos en el periodo, logrando el 100 por ciento. (Anexo 552)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas.	Paquete	461,514	461,519	5
	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene.	Curso	110	110	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020605010103 CULTURA ALIMENTARIA
DIFEM**

A través de este proyecto se espera fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de talleres y cursos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

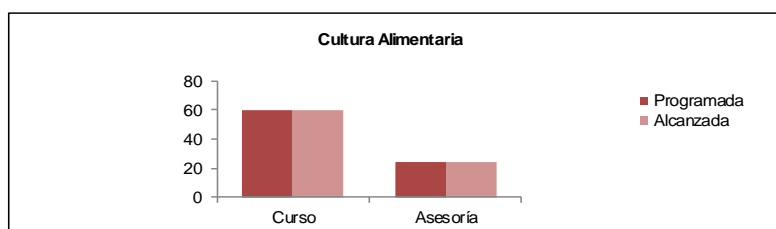
Para dar cumplimiento al objetivo trazado en este proyecto se fomentó la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos de preparación de alimentos, por lo que se otorgaron 360 talleres a 6 mil 295 personas, alcanzando con ello una meta anual del 100 por ciento.

Considerando el aprovechamiento de cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores, en el periodo se brindaron 60 cursos lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento, beneficiando a un mil 93 personas.

Por otro lado, se brindó orientación alimentaria en foros públicos a través de 24 asesorías, alcanzando el 100.0 por ciento de la meta programada para este periodo.

Finalmente el indicador porcentaje de aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria, se tenía programado que 6 mil 888 personas practicaran los conocimientos respecto a las 7 mil 330 personas que se estimaba que asistieran a los talleres y cursos de orientación alimentaria es decir el 100 por ciento; sin embargo, asistieron 7 mil 388 personas de las cuales 6 mil 934 practicaron sus conocimientos, logrando el 93.8 por ciento, es decir el indicador registró un cumplimiento del 99.8 por ciento. (Anexo 553)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010103	CULTURA ALIMENTARIA				
	Fomentar la cultura alimentaria en grupos productivos por medio de talleres de preparación de alimentos.	Taller	360	360	0
	Brindar cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores.	Curso	60	60	0
	Brindar orientación alimentaria en foros públicos.	Asesoría	24	24	0



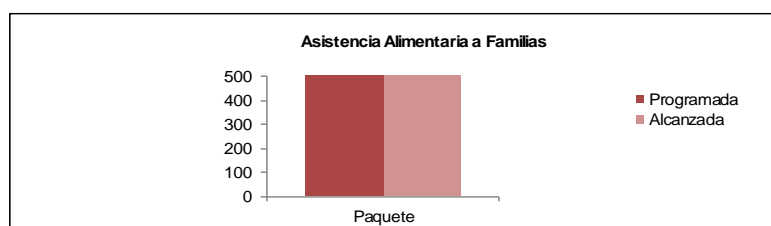
**020605010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS
DIFEM**

A través de este proyecto se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

Dentro de las acciones emprendidas en este proyecto se brindaron 100 cursos de capacitación de proyectos productivos de especies menores a familias beneficiadas, preferentemente de comunidades de alta y muy alta marginación beneficiando a un mil 158 personas, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

Además, se realizaron 380 supervisiones para dar seguimiento a proyectos productivos de especies menores en beneficio de 760 personas, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el periodo. Asimismo, se distribuyeron un mil 158 paquetes de aves de postura, alcanzando el 100 por ciento de un mil 158 programados en el año. (Anexo 554)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010104	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS				
	Brindar capacitación de proyectos productivos de especies menores a familias beneficiadas, preferentemente de comunidades de alta y muy alta marginación.	Curso	100	100	0
	Supervisar los proyectos productivos de especies menores.	Supervisión	380	380	0
	Distribuir paquetes de aves de postura.	Paquete	1,158	1,158	0



020605010105 HUERTOS FAMILIARES DIFEM

El propósito de este proyecto es fomentar la práctica de actividades tendientes a la producción de alimentos para autoconsumo y comercialización, a través de la capacitación, entrega de materiales e insumos para el establecimiento de proyectos productivos, preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación en el Estado de México, que contribuyan al mejoramiento de la economía y el acceso a los alimentos de las familias.

Se distribuyeron 75 mil 953 paquetes de semilla para el establecimiento de Huerto Familiar, alcanzando un cumplimiento de 100 por ciento. En el periodo se proporcionó capacitación sobre el cultivo de hortalizas y microproyectos al personal del SMDIF y familias, Para ello, se realizaron 600 cursos de los programados obteniendo el 100 por ciento.

Asimismo, se coordinó la distribución de 67 paquetes de materiales e insumos para el establecimiento de microproyecto, logrando el 100 por ciento de los 67 programados en el periodo.

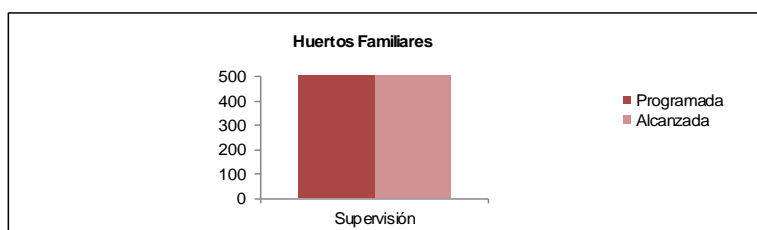
Se realizaron 8 mil supervisiones a los centros de enseñanza, huertos familiares y micro proyectos, alcanzando el 100 por ciento de las 8 mil inspecciones que se tenían programadas.

En cuanto al indicador porcentaje de cobertura de atención a localidades de muy alta marginación, se programó atender a 49 Comunidades con el programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX de 269 Comunidades de muy alta marginación en el Estado de México, lo que refleja una atención del 18.2 por ciento, logrando el 100 por ciento de lo que se tenía programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otra parte el indicador porcentaje de familias que cuentan con Microproyecto, en el 2019 se programó que un mil 472 Familias serian beneficiadas con Microproyecto del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX de las 10 mil 316 Familias vulnerables del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX lo que representa el 14.27 por ciento; sin embargo, se beneficiaron a un mil 468 familias de 10 mil 316 familias vulnerables alcanzando el 14.23 por ciento logrando una eficiencia del 99.7 por ciento. (Anexo 555)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010105	HUERTOS FAMILIARES				
	Distribuir semilla para el establecimiento de huerto familiar.	Paquete	75,952	75,953	1
	Brindar capacitación sobre el cultivo de hortalizas y microproyectos al personal del SMDIF y familias.	Curso	600	600	
	Distribuir materiales e insumos para el establecimiento de microproyecto.	Paquete	67	67	0
	Supervisar centros de enseñanza, huertos familiares y microproyectos.	Supervisión	8,000	8,000	0



020607010101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. CEDIPIEM

Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de bienes, trámites y servicios; esta meta se encuentra diseñada para realizar gestiones ante dependencias estatales, privadas y sociales su participación en las jornadas médico asistenciales que realiza este Consejo en beneficio de la población de comunidades indígenas. De esta forma, se programaron 400 gestiones, cifra que se cumplió al 100 por ciento; entre las que destaca la gestión de trámites y servicios en beneficio de la población indígena. (Anexo 556)

Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la celebración de convenios y acuerdos de coordinación y colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales; esta meta tiene el propósito de instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas. Para el ejercicio 2019, el Consejo programó la firma de ocho convenios con la participación del sector público y privado; meta que fue cumplida al 100 por ciento. (Anexo 557)

Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante el CEMyBS, de pláticas que promuevan su empoderamiento a través del desarrollo personal y de su autoestima; esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual y comunitario. Meta que fue superada con relación a los 340 beneficiarios programados, al contar con la asistencia de 348 personas en las pláticas de desarrollo personal y autoestima programadas, alcanzando un 102.4 por porciento de cumplimiento. (Anexo 558)

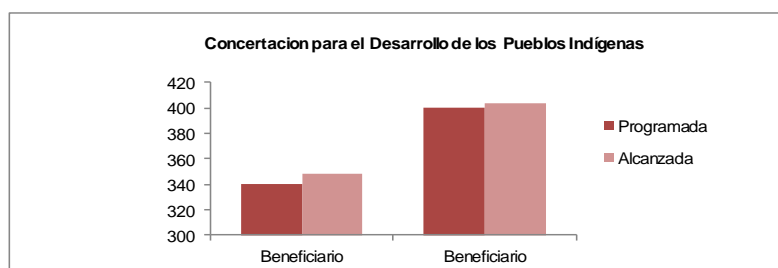
Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal; a través de esta meta se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar a un especialista; así como su canalización hacia otras instancias de procuración y administración de justicia. Para el ejercicio 2019, se programaron 400 asesorías, meta que fue superada al realizarse 404, lo que representó el cumplimiento del 101 por ciento, destacando las relacionadas en materia administrativa, agraria, civil, familiar, mercantil y penal. (Anexo 559)

Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la gestión de jornadas médico asistenciales y el acercamiento de trámites y servicios, en coordinación con instituciones públicas y privadas; a partir de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como: el Instituto de Salud del Estado de México, Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Estado de México, Instituto Mexiquense de la Juventud, Instituto Mexicano del Seguro Social, Universidad Autónoma del Estado de México, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, entre otras dependencias; así como, la iniciativa privada. Para esta meta se programó beneficiar a mil 802 personas acercándoles diversos trámites y servicios, entre los que destacan: servicios de salud y asistenciales, asesoría jurídica, trámites de licencia de manejo y registro civil, entre otros servicios, meta que se cumplió al 100 por ciento de acuerdo a lo programado. (Anexo 560)

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena; a través del Programa Social Familias Fuertes Niñez Indígena, se brindó a las y los niños beneficiarios una canasta alimentaria que favoreció el acceso a alimentos básicos y nutritivos, como son: arroz, atún, frijoles, lentejas, etc. La meta no se alcanzó en virtud de que sólo se entregaron 75 mil 540 de las 100 mil canastas alimentarias programadas; alcanzado con ello el 75.5 por ciento; esto en virtud de que el padrón de beneficiarios se encontraba en proceso de revisión y validación, por lo que las canastas pendientes serán entregadas con posterioridad. (Anexo 561) (Ficha 590)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010101	CONCERTACION PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de bienes, tramites y servicios	Gestión	400	400	0
	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la celebración de convenios y acuerdos de coordinación y colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales	Convenio	8	8	0
	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante el CEMyBS, de pláticas que promuevan su empoderamiento a través del desarrollo personal y de su autoestima	Beneficiario	340	348	-8
	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal	Beneficiario	400	404	-4
	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la gestión de jornadas médico asistenciales y el acercamiento de trámites y servicios, en coordinación con instituciones públicas y privadas	Beneficiario	1802	1802	0
	Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena	Canasta alimentaria	100000	75540	24,460



020607010102 CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA CEDIPIEM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

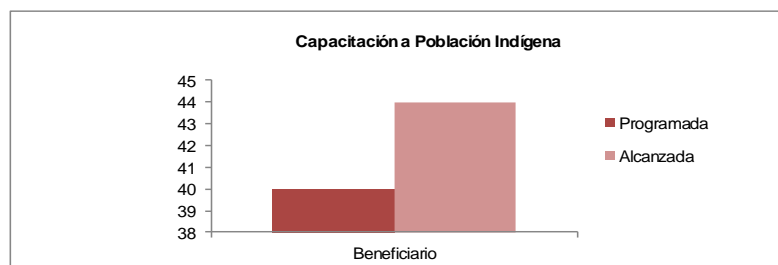
Beneficiar a personas de origen indígena mediante la impartición de talleres de lengua materna, tradición oral, danza, gastronomía y artesanales, que les permitan fortalecer y difundir la riqueza de la cultura indígena; esta meta tiene como propósito el de salvaguardar usos y costumbres; promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como: lengua, gastronomía y artesanías. En este sentido, se programó beneficiar a 300 personas, sin embargo, se contó con la participación de 302 asistentes lo que representa un avance del 100.7 por ciento de cumplimiento. (Anexo 562)

Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales; mediante esta acción se informó a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad; para este periodo el Consejo programó beneficiar a 3 mil personas de comunidades indígenas con talleres jurídico informativos, rebasando la meta al contar con la participación de 3 mil 011 asistentes lo que representó un 100.4 por ciento de cumplimiento. Es importante destacar que esta actividad se realizó en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Instituto de la Defensoría Pública y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito. (Anexo 563)

Beneficiar a personas de origen indígena a través de la gestión para la impartición de talleres de capacitación a los beneficiarios de proyectos productivos, que les permitan mejorar sus métodos de organización, operación y administración; a través de esta actividad se buscó apoyar a las personas que han sido beneficiados con proyectos productivos para que, por medio de la capacitación por parte de dependencias como la Dirección de Comercio perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Económico, tengan un mayor conocimiento sobre los métodos de operación y administración de su proyecto. Esta meta fue superada ya que se programó beneficiar a 40 personas con la impartición de talleres, al finalizar este ejercicio fiscal se contó con la participación de 44 asistentes, lo que representa un 110 por ciento de cumplimiento. (Anexo 564)

Beneficiar a las personas de origen indígena con la creación de un foro permanente con instituciones de educación superior y de investigación vinculadas con temas indígenas, para el intercambio de información en temas de interés prioritario para la comunidad, equidad de género y empoderamiento de la mujer; esta meta tiene como propósito el intercambio de temas de interés para las comunidades indígenas por parte de especialistas. Para lo cual se programó la realización de un foro, acción que se cumplió al 100 por ciento, al llevarse a cabo el foro “La Mujer Indígena, Guardianas de Tradiciones” en el municipio de Jiquipilco, con la participación de moderadores de la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México, con temas como la importancia de las lenguas materna, el rol de la mujer indígena en la medicina tradicional y la cocina tradicional mexiquense. (Anexo 565)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010102	CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA				
	Beneficiar a personas de origen indígena mediante la impartición de talleres de lengua materna, tradición oral, danza, gastronomía y artesanales, que les permitan fortalecer y difundir la riqueza de la cultura indígena	Beneficiario	300	302	-2
	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales	Beneficiario	3000	3011	-11
	Beneficiar a personas de origen indígena a través de la gestión para la impartición de talleres de capacitación a los beneficiarios de proyectos productivos, que les permitan mejorar sus métodos de organización, operación y administración	Beneficiario	40	44	-4
	Beneficiar a las personas de origen indígena con la creación de un foro permanente con instituciones de educación superior y de investigación vinculadas con temas indígenas, para el intercambio de información en temas de interés prioritario para la comunidad, equidad de género y empoderamiento de la mujer	Foro	1	1	0



020607010103 PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS. CEDIPIEM

Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción se buscó determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento. El Organismo programó la elaboración de 100 estudios, cifra que fue cumplida de acuerdo a lo programado. (Anexo 566)

Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; mediante esta acción se buscó determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento. En este sentido, se programaron 65 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 567)

Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, obras y acciones en favor del mejoramiento de la vivienda indígena; mediante esta acción se buscó gestionar ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), beneficiar a habitantes de comunidades indígenas con acciones de mejoramiento a la vivienda. El Organismo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 500 personas, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones en favor del reconocimiento del trabajo de las amas de casa a través del fomento de la capacitación para el empleo y la promoción de la cultura del emprendurismo; mediante esta acción se buscó gestionar ante el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) beneficiar a mujeres habitantes de comunidades indígenas con acciones para el reconocimiento de su trabajo. El Organismo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 1 mil 500 mujeres, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a personas jóvenes de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral; mediante esta acción se buscó gestionar ante el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), beneficiar a jóvenes habitantes de comunidades indígenas con acciones para impulsar su educación, capacitación e incorporación al mercado laboral. El Organismo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a un mil jóvenes, cifra que se cumplió al 100 por ciento.)

Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para atender integralmente sus principales necesidades; mediante esta acción buscó gestionar ante el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) beneficiar a personas adultas mayores habitantes de comunidades indígenas con acciones que permitan atender sus principales necesidades. El Organismo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 1 mil adultos mayores, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a personas de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para mejorar las condiciones nutricionales de este sector poblacional; mediante esta acción se buscó gestionar ante la Dirección General de Programas Sociales, canastas alimentarias que

permitan mejorar las condiciones nutricionales de habitantes de comunidades indígenas. El Organismo programó gestionar a través de oficinas acciones que permitieran atender a 20 mil personas, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a personas de origen indígena mediante el diseño, la promoción y la coordinación de eventos para difundir los usos, las costumbres y la cultura indígena en espacios ajenos a éstas; esta meta tiene como finalidad la promoción de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, entre los diversos sectores de la población, a través de diversos medios. Para el ejercicio reportado, se programó la realización de 10 eventos, los cuales se realizaron al 100 por ciento; mediante esta acción se logró la participación de grupos de música y danza tradicional de diversas comunidades, en eventos como el Festival del V Sol; Día Internacional de la Lengua Materna, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el 25 Aniversario del CEDIPIEM; la Exposición de Ofrendas del Día de Muertos y Presentación del Libro de la "Danza de los Arrieros"; entre otros. (Anexo 568)

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena (proyectos sociales); el programa permitió atender requerimientos de la población indígena como son aquellas que repercutan de manera inmediata en el mejoramiento de sus condiciones de vida; en función de lo anterior, el Consejo programó 6 proyectos, cifra que se cumplió de acuerdo a lo programado. Las acciones realizadas consistieron en la entrega de 250 tinacos, 210 cubetas de pintura, 65 calentadores solares, 2 mil 500 cobertores y 26 mil 714 juguetes; asimismo, se distribuyeron 145 toneladas de cemento en comunidades indígenas de la entidad; acciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. (Anexo 569) (Ficha 591)

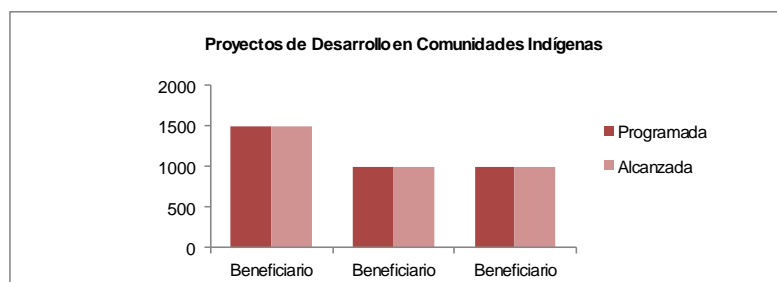
Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena (proyectos productivos); con esta actividad se contribuyó al fortalecimiento y creación de fuentes de empleo que permiten generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; en este sentido, el Consejo programó la ejecución de 100 proyectos productivos, cifra que se cumplió al 100 por ciento. Entre las actividades apoyadas se encuentran: autolavado, ciber, elaboración de artesanías en cerámica y resina, adornos, banderas y velas equipo agrícola y de carnicería, estética, molino de nixtamal, paletería, panadería, repostería, taller de costura, cancelería, mecánico y cubreasientos; así como, diversos establecimientos comerciales, entre otros. (Anexo 570) (Ficha 592)

Acciones Culturales Orgullo Originario EDOMEX; mediante esta acción, se apoyó a grupos de música y danza tradicional, con materia prima, accesorios, instrumentos musicales y vestimenta tradicional; asimismo, se aplicaron recursos a proyectos de tipo cultural, entre los que destaca el apoyo económico para la realización de eventos, talleres, ceremonias tradicionales y traducciones, para promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como: lengua, vestido, artesanía, danza, música, gastronomía y literatura; entre otros. Para el ejercicio 2019 se programaron 51 proyectos culturales, meta que se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 571) (Ficha 593)

Programa de Infraestructura Indígena (PROII); a fin de ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, el CEDIPIEM, en coordinación con el Gobierno Federal y con los Ayuntamientos, programó la ejecución de 10 obras, meta que no se cumplió, en virtud de que para este ejercicio fiscal 2019, no se autorizó recurso federal para firma de Acuerdo de Coordinación con el Gobierno del Estado de México, para la realización de obras del del Programa de Infraestructura Indígena (PROII). Cabe hacer mención que este programa se lleva a cabo de forma tripartita gobierno federal, estatal y municipal.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010103	PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS				
	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas	Cédula	100	100	0
	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena	Cédula	65	65	0
	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, obras y acciones en favor del mejoramiento de la vivienda indígena	Beneficiario	500	500	0
	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones en favor del reconocimiento del trabajo de las amas de casa a través del fomento de la capacitación para el empleo y la promoción de la cultura del emprendurismo	Beneficiario	1500	1500	0
	Beneficiar a personas jóvenes de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral	Beneficiario	1000	1000	0
	Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para atender integralmente sus principales necesidades	Beneficiario	1000	1000	0
	Beneficiar a personas de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para mejorar las condiciones nutricionales de este sector poblacional	Beneficiario	20000	20000	0
	Beneficiar a personas de origen indígena mediante el diseño, la promoción y la coordinación de eventos para difundir los usos, las costumbres y la cultura indígena en espacios ajenos a éstas	Evento	10	10	0
	Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena (sociales)	Proyecto	6	6	0
	Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena (productivos)	Proyecto	100	100	0
	Acciones de Desarrollo Social Cultura Originaria EDOMEX	Proyecto	51	51	0
Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Obra	10	0	10	



020607010202 DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional; a través del Programa Social Familias Fuertes Niñez Indígena brindo a las y los niños beneficiarios una canasta alimentaria que favoreció el acceso a alimentos básicos y nutritivos, como son: arroz, atún, frijoles, lentejas, etc. La meta no se alcanzó en virtud de que sólo se entregaron 75 mil 540 de las 100 mil canastas alimentarias programadas; alcanzado con ello el 75.5 por

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

ciento; esto en virtud de que el padrón de beneficiarios se encontraba en proceso de revisión y validación, por lo que las canastas pendientes serán entregadas con posterioridad. (Anexo 573)

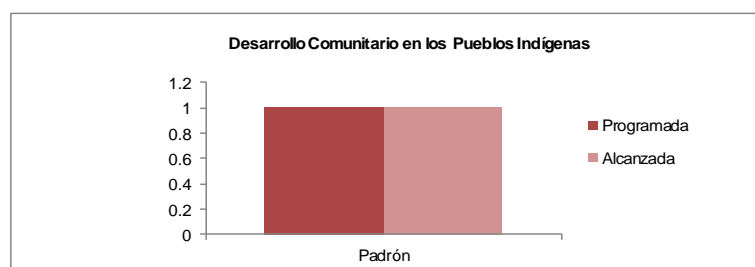
Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto educativo derivado de la entrega de canastas alimentarias; esta meta tiene como propósito realizar una comparación del promedio obtenido en el ciclo escolar 2017-2018 y 2018- 2019 de una muestra de beneficiarios, que permita conocer si el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena impacta positivamente en la educación y desarrollo de los niños, a través de la entrega de canastas alimentarias y apoyo monetario. Meta que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto en su estado nutricional derivado de la entrega de canastas alimentarias; con esta actividad se realizó un análisis de los datos recopilados a partir de una encuesta de seguimiento a niños y niñas beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, con la finalidad de detectar si la canasta alimentaria está cumpliendo con los objetivos e indicadores del programa, para así identificar las áreas de oportunidad y de mejora. La meta se cumplió de acuerdo a lo programado, al realizarse los 2 informes programados para este periodo.

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante su identificación como personas beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente conforme a las reglas operación vigentes; validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente; con el propósito de identificar a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez, se llevó a cabo un análisis a la documentación soporte que integra cada uno de los expedientes de los beneficiarios con la finalidad de ser integrados de acuerdo a las reglas de operación vigentes. La meta se cumplió al 100 por ciento, al integrar un padrón del programa social. (Anexo 574)

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la promoción, ante instancias de carácter público, privado y social, de la incorporación de padrinos o madrinas que contribuyan al desarrollo del Programa; esta actividad se realizó con la finalidad de captar a nuevos padrinos y madrinas servidores públicos del sector central y auxiliar, de la iniciativa privada y la sociedad civil, para apadrinar a niños inscritos al Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena. La meta no se alcanzó al inscribir a 164 padrinos de los mil programados para este periodo, representado un cumplimiento del 16.4 por ciento, derivado de que el Gobierno del Estado no contó con alta de servidores públicos. (Anexo 575)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010202	DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional.	Canasta alimentaria	100000	75540	24,460
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto educativo derivado de la entrega de canastas alimentarias.	Documento	1	1	0
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto en su estado nutricional derivado de la entrega de canastas alimentarias.	Informe	2	2	0
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante su identificación como personas beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente conforme a las reglas operación vigentes; validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente.	Padrón	1	1	0
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la promoción, ante instancias de carácter público, privado y social, de la incorporación de padrinos o madrinas que contribuyan al desarrollo del Programa.	Beneficiario	1000	164	836



020608010101 CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DIFEM

El objetivo de este proyecto es proporcionar acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIF Estado de México a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en estado de vulnerabilidad o sin cuidados parentales o familiares, mediante el otorgamiento de los elementos básicos que favorezcan su protección y garanticen su desarrollo integral bio-psicosocial.

El indicador porcentaje de población en situación de vulnerabilidad social, para 2019 de la población atendida por el Programa a través de los Sistemas Municipales DIF se programó atender a 5 mil personas a través de los Sistemas Municipales DIF y mil 50 que recibe la información en las acciones, lo que representa el 21 por ciento. Se han atendido por el programa a 4 mil 589 y de la Población que asiste y recibe la información en las acciones se han captado a un mil 58, por lo que se tiene un avance del 23.0 por ciento y el indicador se cumple en un 109.7 por ciento.

Se brindó acogimiento residencial a 272 niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI) otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección garantizando su desarrollo integral, lográndose un 90.7 por ciento de cobertura de atención, respecto a los 300 beneficiarios programados atender durante el año, la variación del cumplimiento de la meta es derivado a que se encuentra sujeta a los ingresos de niñas, niños y adolescentes que son canalizados vía Ministerio Público, a los cuales les fueron vulnerados sus derechos.

Adicionalmente, se reintegraron a 122 niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez, realizando con esto el 67.8 por ciento de los 180 programados reintegrar, debido a que no fueron viables la totalidad de las reintegraciones, aunado a que esta acción está sujeta a la determinación de carpetas de investigación por parte de la fiscalía General de Justicia, lo que afectó el cumplimiento de la meta.

Así mismo se canalizó a 97 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada de las 110 canalizaciones programadas atender, realizando el 88.2 por ciento, debido a que se estuvo en espera de que existiera lugar en las instituciones con las que se tiene convenio para poder canalizar la totalidad de niñas, niños y adolescentes con situación jurídica resuelta programados en este año.

Por otra parte, se logró brindar acogimiento residencial a 35 niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil (CASTRI), otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección garantizando su desarrollo integral, logrando un avance del 100 por ciento, respecto a los 35 niñas, niños y adolescentes programados atender en el periodo.

En lo que respecta al Centro de Asistencia Social Villa Hogar (CASVH) se brindó acogimiento residencial permanente a 47 niñas, niños y adolescentes de los 60 programados, otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral, logrando un avance del 78.3 por ciento, no se logra alcanzar esta meta; debido a que se estuvo en espera de que los menores del Centro de Asistencia Social Temporal Infantil tuvieran su situación jurídica resuelta para ser canalizados a este albergue, agotando antes todas las posibilidades de reintegración familiar.

Para contribuir al logro del objetivo se gestionó la continuidad educativa de 283 niñas, niños y adolescentes en acogimiento en los Centros de Asistencia social del DIFEM, logrando el 99.3 por ciento de los 285 beneficiarios programados en el periodo, derivado por circunstancias de tiempo, cuando ingresan las niñas, niños y adolescentes a los Centros de Asistencia Social, en todos los casos son canalizados con el oficio correspondiente y certificado del médico legista, por lo que se tiene que indagar si existe registro civil, si estudiaba en alguna institución educativa esto para iniciar los trámites correspondientes de inscripción, aunado a que existen periodos de tiempo para regularizar los cambios e inscripciones; asimismo cuando las niñas, niños y adolescentes presentan una discapacidad neurológica.

Mientras se llevan a cabo las investigaciones necesarias y obtención de documentos; las niñas, niños y adolescentes acuden con personal de pedagogía o a instituciones como oyentes.

En lo referente a la realización de la Junta Multidisciplinaria para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los centros de asistencia social del DIFEM, se llevaron a cabo 36 reuniones de 36 programadas, alcanzándose el 100 por ciento en el periodo.

En el Centro de Asistencia Social Villa Juvenil (CASVJ) se brindó acogimiento residencial permanente a 44 niñas, niños y adolescentes otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral, con lo que se alcanza el 88 por ciento de la meta programada en el ejercicio, debido a la falta de regularización de la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial, además de que se encuentra sujeta a la canalización de menores a este albergue.

Como parte de la atención integral que otorga el DIFEM se dio seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social públicos y privados, a través de 206 estudios de 200 programados en el periodo, equivalente al 103 por ciento, derivado a que se realizó un mayor número de seguimientos de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial en los centros de asistencia social de carácter privado, además de los programados a los de carácter público.

Por otra parte, se realizaron 57 visitas a los Centros de Asistencia Social Público y Privados para la autorización, registro y supervisión, logrando un cumplimiento del 103.6 por ciento de la meta programada, derivado a que se ubicaron centros de asistencia social privados en el estado de México, que no estaban contemplados.

Adicionalmente con recurso del ramo 33, para mantener una atención integral a las niñas, niños y adolescentes atendidos en los Centros de Asistencia Social del DIFEM y con la finalidad de dotarlos de los elementos básicos que favorezcan su desarrollo y futura participación activa con la sociedad, se benefició a niños, niñas y adolescentes, con la adquisición de ropa, calzado, uniformes, blancos, pañales, fórmula láctea, equipamiento deportivo, mobiliario, equipamiento del aula digital y servicio de comedor, así mismo se otorgaron cursos de capacitación para el personal que integra la procuraduría, para contribuir a una mejor atención de las niñas, niños y adolescentes.

Por otra parte, para el indicador Porcentaje de Reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados, se programó que 285 niñas, niños y adolescentes albergados continúen estudiando de los 390 Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM, lo que representa el 73 por ciento. En este periodo 283 niñas, niños y adolescentes continúan estudiando respecto a los 389 menores albergados lo que representa el 72.7 por ciento.

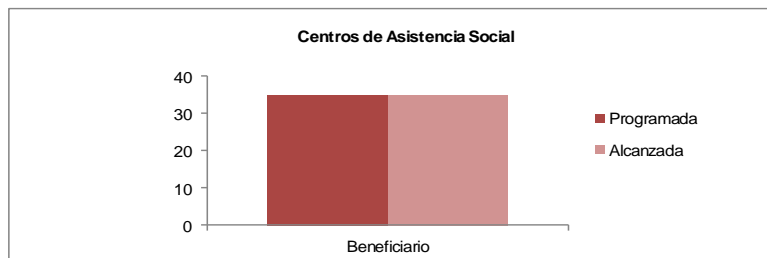
El indicador tuvo un cumplimiento del 99.5 por ciento de la meta programada.

El indicador porcentaje de canalización institucional e interinstitucional, respecto a la asistencia a menores desamparados por orfandad, abandono, maltrato o extravío, se programó atender permanentemente a 445 niños y adolescentes en los 4 centros de asistencia social del DIFEM de los cuales se programó la canalización de 110 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada (es decir se programó el 24.7 por ciento)

En el periodo se logró canalizar a estas instituciones a 97 de los 398 que se encuentran actualmente en los centros (24.3 por ciento), alcanzando un resultado del indicador del 98.6 por ciento, debido a que depende del ingreso de las niñas, niños y adolescentes al Centro de Asistencia Social y que se ha resuelto su situación jurídica por acuerdos de la Junta Multidisciplinaria.

Finalmente, el indicador Porcentaje de continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados, se programó que 285 niñas, niños y adolescentes albergados continúen estudiando de los 390 Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM, lo que representa el 73 por ciento. En este periodo 283 niñas, niños y adolescentes continúan estudiando respecto a los 389 menores albergados lo que representa el 72.7 por ciento. El indicador tuvo un cumplimiento del 99.5 por ciento de la meta programada. (Anexo 576)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010101	CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL				
	Brindar acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI), otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral.	Beneficiario	300	272	28
	Reintegrar a niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez.	Beneficiario	180	122	58
	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada.	Beneficiario	110	97	13
	Brindar acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil (CASTRI), otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral.	Beneficiario	35	35	0
	Brindar acogimiento residencial permanente a niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Villa Hogar (CASVH), otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral.	Beneficiario	60	47	13
	Gestionar la continuidad educativa de niñas, niños y adolescentes en acogimiento en los Centros de Asistencia Social del DIFEM.	Beneficiario	285	283	2
	Realizar Juntas Multidisciplinarias para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los Centros de Asistencia Social del DIFEM.	Reunión	36	36	0
	Brindar acogimiento residencial permanente a niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Villa Juvenil (CASVJ), otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral.	Beneficiario	50	44	6
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las Niñas, Niños y Adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos y Privados.	Estudio	200	206	-6
Realizar visitas a los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados para autorización, registro y supervisión.	Visita	55	57	-2	



020608010102 ADOPCIONES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, garantizar el interés superior de la niñez, a través de facilitar el proceso de adopción de niñas, niños y adolescentes con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM y la vigilancia del funcionamiento de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se logró tramitar el juicio especial de adopción de 109 niñas, niños y adolescentes bajo la tutela judicial del DIFEM de los 111 programados, lográndose una meta del 98.2 por ciento, debido a que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria, además de que se depende de que los solicitantes de adopción entreguen la documentación que acompaña y sustenta la demanda de adopción en tiempo y forma para dar inicio así con el juicio especial de adopción.

La variación fue debido a que dos solicitantes no entregaron la documentación antes mencionada a tiempo para proceder.

Adicional a lo anterior, se realizaron un mil 303 valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopción, habiéndose programado un mil 312 estudios, lo que representó un cumplimiento del 99.3 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Respecto al seguimiento a la integración familiar que se realiza a las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, se realizaron 164 estudios de 150 estudios programados, lográndose un cumplimiento del 109.3 por ciento con relación a la programación en el periodo, derivado a que se inició la realización de seguimientos a la adaptabilidad de niñas niños y adolescentes que se llevaron a cabo entre cónyuges y las procedentes de entrega del menor, por lo cual se superó la meta programada para este ejercicio 2019.

Por otra parte, en este proyecto se asistió en el trámite de registro civil de niñas, niños y adolescentes adoptados, a través de 93 actas de las 85 actas programadas, lográndose el 109.4 por ciento en el periodo, la presente meta se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

Se tramitó en vía judicial el juicio especial de adopción de la entrega voluntaria de Niñas, Niños y Adolescentes a través de 16 juicios de los 15 que se tenían programados en el periodo llegando al 106.7 por ciento, la presente meta se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

Se realizaron 14 talleres de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción es decir 107.7 por ciento de cumplimiento en el periodo, ya que se habían programado 13 cursos, debido a la demanda de la población, en el mes de febrero se determinó realizar un taller de inducción a los solicitantes de adopción entre cónyuges y entre particulares.

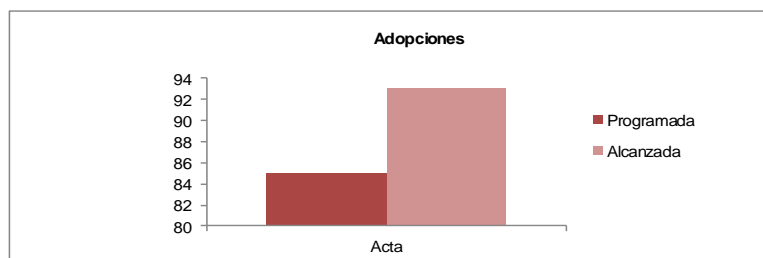
Así mismo se realizaron 25 visitas a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento preadoptivo y acogimiento familiar para verificar el sano desarrollo integral, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Finalmente se realizaron 48 valoraciones médicas, psicológicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos en familia de acogida teniendo un cumplimiento del 100 por ciento.

El indicador porcentaje de niñas, niños y adolescentes adoptados, en lo que respecta al cumplimiento anual del indicador, se programó la adopción de 111 niñas, niños y adolescentes, de 185 con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados (60 por ciento). En el periodo se otorgaron 109 menores en adopción de 181 menores con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados.

El resultado del indicador es de 60.2 por ciento, con una eficiencia del 100.3 por ciento de igual modo debido a que es una meta que depende del ingreso de las niñas, niños y adolescentes al Centro de Asistencia Social y que se ha resultado su situación jurídica por acuerdos de la Junta Multidisciplinaria. (Anexo 577)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010102	ADOPCIONES				
	Tramitar el juicio especial de adopción de niñas, niños y adolescentes bajo la tutela judicial del DIFEM.	Juicio	111	109	2
	Realizar valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopción.	Estudio	1,312	1,303	9
	Dar seguimiento a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción.	Estudio	150	164	-14
	Asistir en el trámite de registro civil de niñas, niños y adolescentes adoptados.	Acta	85	93	-8
	Tramitar en vía judicial el juicio especial de adopción de la entrega voluntaria de Niñas, Niños y Adolescentes a padres adoptivos.	Juicio	15	16	-1
	Impartir taller de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción.	Taller	13	14	-1
	Realizar visitas a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento preadoptivo y acogimiento familiar para verificar el sano desarrollo integral.	Visita	25	25	0
	Realizar valoraciones médicas, psicológicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos en familia de acogida.	Estudio	48	48	0

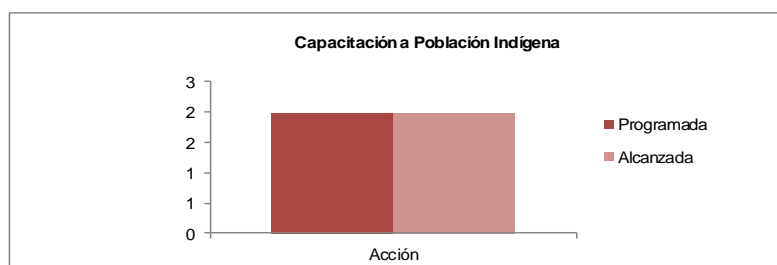


020608010103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE DIFEM

Disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida. Así mismo disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, como la farmacodependencia, delincuencia, explotación sexual infantil, por medio de la capacitación y sensibilización de las niñas, niños y adolescentes y sus familias.

En cuanto a la parte preventiva, se proporcionaron 2 acciones de prevención del trabajo infantil y sus riesgos asociados, lográndose un cumplimiento anual del 100 por ciento, con respecto a las 2 programadas. (Anexo 578)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010103	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE				
	Realizar acciones de prevención del trabajo infantil y sus riesgos asociados.	Acción	2	2	0



020608010104 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA DIFEM

El objetivo de este proyecto es contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria a través de los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

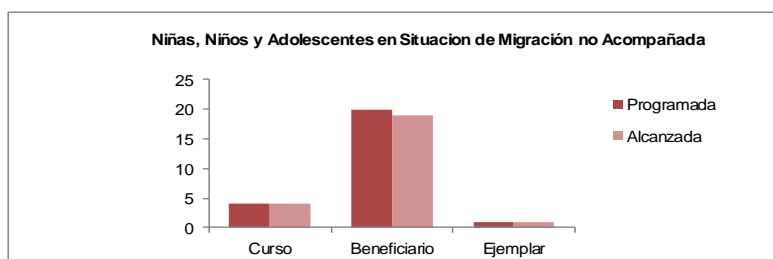
Se llevaron a cabo 4 cursos para la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada, de los 4 programados lográndose un 100 por ciento.

En la meta de reincorporar al seno familiar de niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encuentren en otra entidad federativa o en situación de migración, repatriados no acompañados, se logró la meta en el periodo en un 95 por ciento, ya que se reincorporo a 19 beneficiarios de los 20 programados en el periodo; atendiendo a la repatriación de menores en la frontera norte y sur, debido a que esta actividad está sujeta a la detección de niñas, niños y adolescentes migrantes repatriados no acompañados originarios del Estado de México. Adicionalmente, se realizó un ejemplar como material de difusión lúdico para prevenir la migración infantil cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado.

En cuanto a la cobertura de capacitación del programa de niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañada, se programó que 4 de los SMDIF que operan el programa fueran capacitados, lo cual se logró en su totalidad, reflejando un porcentaje de atención del 100 por ciento.

El indicador porcentaje de niñas, niños y adolescentes repatriados, de los 20 niños programados para ser repatriados se esperaba que en su totalidad fueran repatriados lo que representa el 100 por ciento, sin embargo, en el periodo 19 niños fueron repatriados lo que representa el 95 por ciento, lo anterior toda vez que se depende de la detección de menores migrantes en frontera norte y sur, originarios del Estado de México. (Anexo 579)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010104	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA				
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada.	Curso	4	4	0
	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encuentren en otra entidad federativa o en situación de migración, repatriados no acompañados.	Beneficiario	20	19	1
	Realizar material de difusión lúdico para prevenir la migración infantil.	Ejemplar	1	1	0



020608010105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DIFEM

El objetivo de este proyecto es continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, igualdad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles y el

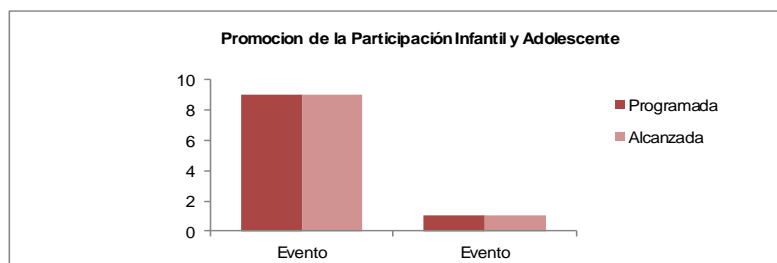
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

En el periodo se organizaron 9 eventos para realizar las actividades de la Red Estatal de Difusores Infantiles y la elección del Difusor Infantil Estatal, logrando con esto un 100 por ciento. Además, se organizó un evento para el encuentro anual del Difusores Infantiles logrando atender el 100 por ciento de la meta programada.

El indicador cobertura de niñas, niños y adolescentes atendidos con acciones del DIFEM, se programó la atención de 600 niñas, niños y adolescentes de 5 millones 708 mil 658 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años en edad escolar, es decir, el 0.01 por ciento. En el periodo se logró la atención de 617 adolescentes de los 5 millones 708 mil 658 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años en edad escolar, con una cobertura del 0.01 por ciento. El resultado del indicador es del 102.8 por ciento. La variación en el cumplimiento del indicador se debe a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

El indicador porcentaje de difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes; se programó que de 350 Niñas, niños y adolescentes se atendieran con la difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes; atendiendo a 318 por lo que el resultado del indicador es del 100 por ciento. (Anexo 580)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010105	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE				
	Organizar las Actividades de la Red Estatal de Difusores Infantiles y la elección del DIFusor Infantil Estatal.	Evento	9	9	0
	Realizar el Encuentro Anual de DIFusores Infantiles.	Evento	1	1	0



020608020101 ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, el libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios el Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto, aplicando la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México.

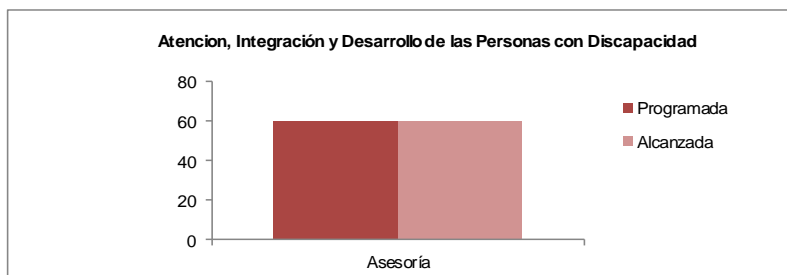
Para atender la meta programada de asesorar a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Públicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan accesibilidad universal y acciones afirmativas a las personas con discapacidad, se otorgaron 50 asesorías, registrándose un cumplimiento del 100 por ciento.

Se brindó orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de inclusión social a través de 60 asesorías logrando el 100 por ciento de lo programado.

El indicador porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México señala que de 15 millones 175 mil 862 de la Población total del Estado de México 530 mil 605 es el número de personas con discapacidad en la Entidad, lo que representa el 3.5 por ciento de la población con discapacidad. (Anexo 581)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020101	ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Brindar orientación a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Publicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan Accesibilidad Universal y Acciones Afirmativas a las personas con discapacidad.	Asesoría	50	50	0
	Brindar orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de inclusión social.	Asesoría	60	60	0



IMPIDPD

Creación del Censo Estatal de Personas con Discapacidad

En esta meta se programaron 12 documentos durante el ejercicio 2019 y tiene el propósito de elaborar el Registro (Censo) Estatal de Personas con Discapacidad. Se procesaron y estructuraron los componentes de captura para integrar el Registro Estatal de Personas con Discapacidad. Se realizaron reuniones con la Secretaría de Salud, el DIFEM y los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia Municipales con la finalidad de coadyuvar en el ámbito de sus competencias en cumplimiento a la Ley de Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México. Se realizaron actividades de mejora del sistema con el Departamento de Ingeniería del Software del ISEM, cumpliendo al 100 por ciento al final del ejercicio 2019.

Capacitar y Colaborar en Materia de Discapacidad con Entidades Públicas y Privadas

Esta meta tiene como fin, capacitar a entidades Públicas, IAP's y AC's y privadas como escuelas y empresas, en materia de trato digno y respetuoso a Personas con Discapacidad. De las cuales se tiene que capacitar a 3 mil personas anuales programadas al 31 de diciembre de 2019, de las cuales se capacitaron 3 mil 32 personas, teniendo un cumplimiento del 101 por ciento en esta meta.

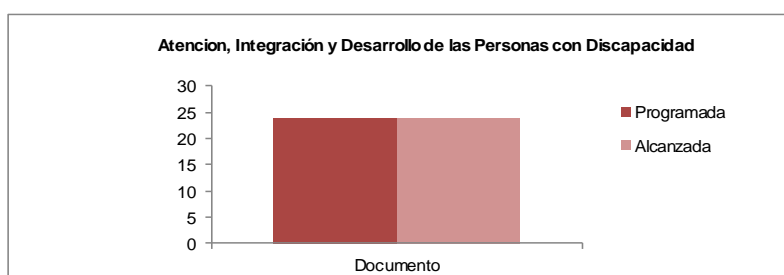
Eventos de Inclusión y Desarrollo

Esta meta tiene como objetivo acercar los servicios y actividades que desarrolla el sector público y privado a las personas con discapacidad así como generar vínculos entre ellos para obtener proyectos de políticas públicas para la protección y desarrollo de las personas con discapacidad. Se programaron 7 eventos en el ejercicio 2019, de los cuales se realizaron 7, los cuales tuvieron como objetivo acercar herramientas indispensables para la inclusión al desarrollo de las personas con discapacidad, presentando un cumplimiento en la meta del 100 por ciento.

Verificación Física para Determinar la Accesibilidad en Espacios Públicos

Esta meta tiene como objetivo la verificación física de espacios públicos, mejorando la accesibilidad, adaptación e inclusión de las personas que padezcan algún tipo de discapacidad; se programó 24 visitas logrando alcanzar las 24.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020101	ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Creación del Censo Estatal de Personas con discapacidad	Documento	12	12	0
	Capacitar a colaboradores en materia de discapacidad con entidades públicas y privadas	Documento	3,000	3,032	-32
	Eventos de inclusión y desarrollo	Reporte	7	7	0
	Verificación física para determinar la accesibilidad en espacios públicos	Documento	24	24	0



020608020102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD DIFEM

Aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

Se promovieron 9 jornadas permanentes de prevención de la discapacidad en los Sistemas Municipales DIF logrando así el 100 por ciento respecto a lo programado.

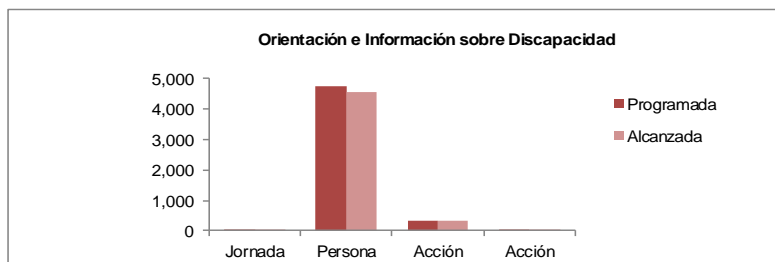
En cuanto a la expedición de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenía programado en el periodo atender a 4 mil 757 personas y se credencializaron a 4 mil 580, equivalente al 96.3 por ciento, debido a la menor demanda en solicitudes de credenciales al cierre del año. Cabe hacer mención que se realizaron acciones para promocionar la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad y así generar una mayor demanda.

Se generaron 318 acciones que promueven la correcta operación de los módulos PREVIDIF, de las 318 programadas en los Sistemas Municipales DIF cumpliendo al 100 por ciento en el periodo.

Adicionalmente fueron generadas 36 acciones para promover la correcta operación de los módulos de Credencial Nacional para personas con Discapacidad, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los 36 programados para el periodo. Además, con recurso del ramo 33, se reequiparon las unidades y centros de rehabilitación del Estado de México. (Anexo 582)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020201	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				
	Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad en los Sistemas Municipales DIF.	Jornada	9	9	0
	Expedir la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad.	Persona	4,757	4,580	
	Generar acciones de prevención que promuevan la correcta operación de los Módulos PREVI-DIF.	Acción	318	318	
	Generar acciones que promuevan la correcta operación de los Módulos de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad.	Acción	36	36	0



020608020201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Cuyo objetivo es promover la integración de personas con discapacidad, a través de actividades de educación, la apertura de espacios laborales, así como el fortalecimiento de acciones que permitan el autoempleo para personas con discapacidad y por consecuencia al desarrollo de las actividades culturales, deportivas y recreativas.

En lo que respecta a la realización de acciones de educación, capacitación, y adiestramiento para el trabajo productivo en Instituciones educativas, educación técnica superior y Centros de capacitación, se realizaron 85 acciones de 80 programadas, es decir se logró el 106.3 por ciento respecto a la programación en el periodo, Derivado del Incremento de pláticas y capacitación para el trabajo productivo solicitado por los municipios.

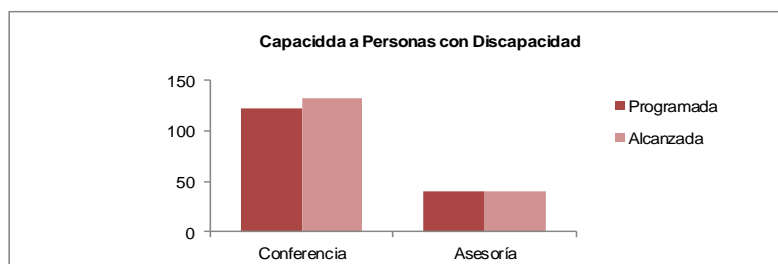
Se llevaron a cabo 12 de reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, de las 12 programadas para el periodo, lográndose un 100 por ciento.

Se expuso sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización a este grupo en instituciones educativas, a través de 132 conferencias de 122 programadas para este periodo, lo que representó un cumplimiento del 108.2 por ciento, debido al incremento de conferencias a las instituciones públicas en materia de inclusión social.

Con el fin de promover la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a responsables de inclusión social de los Sistemas Municipales DIF, se llevaron a cabo 40 asesorías, lográndose el 100 por ciento en relación a las programadas en el periodo.

Finalmente se promovieron 10 asesorías de orientación y apoyo a los responsables de inclusión social en los Sistemas Municipales DIF, para promover el desarrollo de cursos de capacitación para personas con discapacidad, alcanzándose con esto el 100 por ciento de las 10 programadas en el periodo. (Anexo 583)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020201	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Promover acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en Instituciones educativas, educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación.	Acción	80	85	-5
	Coordinar las reuniones de Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.	Reunión	12	12	
	Exponer información sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la	Conferencia	122	132	
	Promover la conformación de Grupos de autoayuda de personas con discapacidad a	Asesoría	40	40	
Orientar y apoyar a los responsables de inclusión social de los SMDIF para promover el desarrollo de cursos de Capacitación para personas con discapacidad.	Asesoría	10	10	0	



020608020202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

En este proyecto el objetivo es, aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas con discapacidad. Promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Se otorgaron 200 asesorías para orientar a los responsables de los módulos de inclusión social y personal que desarrolla actividades de inclusión social de los sistemas municipales DIF, alcanzándose un 100 por ciento respecto a la meta programada en el periodo.

Se expuso a través de 110 asesorías información a población en general, sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos, logrando así alcanzar el 100 por ciento de cumplimiento en beneficio de 4 mil 627 personas.

Adicionalmente, se coordinó la capacitación a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF, sobre acciones de inclusión social de personas con discapacidad, mediante 12 conferencias, en beneficio de un mil 187 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado para el periodo.

Se brindaron 60 asesorías para promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación y apoyo a responsables de instituciones públicas y privadas, lográndose el 100 por ciento respecto a las 60 programadas en el periodo.

Con el indicador porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral, se estimaba incorporar a un mil 400 personas a la planta laboral, respecto a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva susceptibles de incorporarse a la vida productiva, es decir el 2.1 por ciento de cobertura. No obstante, se logró incorporar a un mil 414 personas con discapacidad que se encuentran en edad productiva, es decir el 2.1 por ciento. Con respecto a la meta programada de personas incorporadas, este indicador se cumple en un 101 por ciento, cabe destacar que esta actividad responde a

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

factores como la oferta laboral y la opción de vincular a personas con discapacidad que hayan cubierto su proceso de rehabilitación o estén en posibilidad de incorporarse laboralmente.

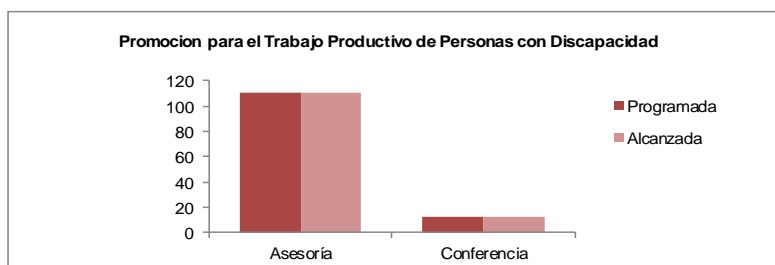
El indicador porcentaje de cobertura de atención a personas con discapacidad, de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo o grado de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca, 26 mil 740 personas con discapacidad fueron atendidas en el CREE lo que representa el 13.8 por ciento del 15.8 por ciento que se tenía programado atender logrando así una eficiencia del 87.7 por ciento de la población con discapacidad, debido a la baja demanda de atención médica en el Centro.

El indicador porcentaje de atención en rehabilitación a personas con discapacidad en el CREE, para el 2019 de las 23 mil personas programadas de atender, se atendieron con servicios de rehabilitación en el CREE a 21 mil 366 lo que representa una eficiencia del 92.9 por ciento.

El indicador porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo, se proyectó que un mil 500 del mismo número personas con discapacidad que solicitaron el servicio, es decir, el 100 por ciento, se incorporarían a la capacitación y adiestramiento productivo, en el período 7 mil 654 personas solicitaron el servicio, logrando todas su incorporación y un cumplimiento del 100 por ciento debido a la disposición y oferta laboral de las empresas fue posible atenderlas a todas. La cifra se incrementó en función de la demanda de la población que asiste a los SMDIF los cuales son canalizados a la capacitación y adiestramiento.

El indicador porcentaje de incorporación al ámbito laboral y capacitación y adiestramiento de personas con discapacidad, respecto a la Integración laboral a personas con discapacidad a través de su incorporación formal o a través de la capacitación y adiestramiento productivo se programaron 9 mil personas discapacitadas incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo e integradas laboralmente de 66 mil 269 Personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva lo que representa el 13.5 por ciento logrando incorporar a 9 mil 68 personas de 66 mil 269 lo que representa el 13.6 por ciento alcanzando una eficiencia del 100.7 por ciento. (Anexo 584)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020202	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Orientar a los responsables de Módulos de inclusión social y personal que desarrolla actividades de inclusión social, de los Sistemas Municipales DIF.	Asesoría	200	200	0
	Exponer información a población en general, sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos.	Asesoría	110	110	0
	Coordinar la capacitación a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de inclusión social de personas con discapacidad.	Conferencia	12	12	0
	Promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación y apoyo a responsables de Instituciones públicas y privadas.	Asesoría	60	60	0



020608020301 ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DIFEM

Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica se otorgar atención médica especializada y paramédica a personas con discapacidad del Estado de México, en las Unidades y Centros de Rehabilitación para coadyuvar a una mejor calidad de vida.

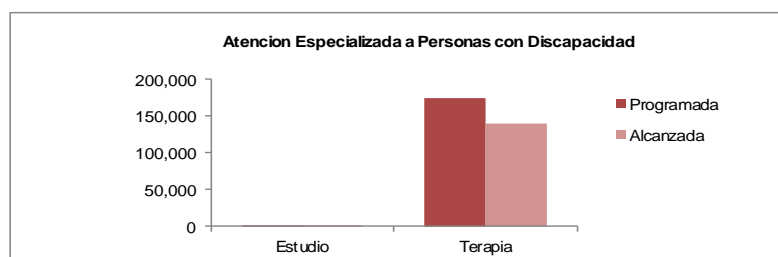
Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 25 mil 694 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en el municipio de Toluca, de las cuales se otorgaron 26 mil 827 consultas, equivalente a un cumplimiento del 104.4 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

En lo correspondiente a los estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) con personal DIFEM, se realizaron un mil 329 estudios al mismo número de personas de los un mil 466 programados para el periodo, alcanzándose un 90.7 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

En cuanto al otorgamiento de terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 140 mil 92 terapias, de las 174 mil programadas, alcanzándose un 80.5 por ciento debido a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Adicionalmente se efectuaron 4 mil 619 estudios paramédicos a discapacitados en el centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE con personal DIFEM de los 4 mil 541 programados logrando el 101.7 por ciento, derivado de la mayor demanda de realización de estudios paramédicos debido a la mayor solicitud por parte de los médicos y al bajo costo de los mismos en el Centro. (Anexo 585)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020301	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	Consulta	25,694	26,827	-1,133
	Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM.	Estudio	1,466	1,329	137
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	Terapia	174,000	140,092	33,908
	Efectuar estudios paramédicos a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM.	Estudio	4,541	4,619	-78

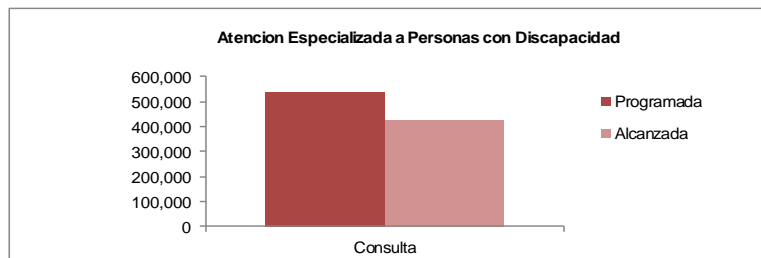


ISEM

Detectar osteoporosis en población de 60 años y más, alcanzó un desempeño de 80.1 por ciento, al proporcionar 426 mil 484 consultas para detección de osteoporosis a la población objetivo, de una meta programada de 532 mil 641 consultas, resultado que se explica debido a la baja afluencia de los usuarios de este grupo de edad, a los servicios que se brindan en la materia en las unidades médicas. (Anexo 586).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020301	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Detectar osteoporosis en población de 60 años y más.	Consulta	532,641	426,484	106,157



020608020302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Este proyecto contempla como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad y su integración social en el Estado de México a través de atención terapéutica especializada de calidad y el otorgamiento de ayudas funcionales.

Se entregaron 11 mil 200 tarjetas a madres de hijos con discapacidad de las 11 mil 200 programadas logrando el 100 por ciento.

Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona en este proyecto se entregó donativo a la Fundación Teletón para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl, con las cuales se programó cubrir 3 mil 200 becas de las cuales se proporcionaron 3 mil 110 becas en el periodo, es decir un cumplimiento del 97.2 por ciento de lo programado debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

Se supervisaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 120 supervisiones, alcanzándose un 100 por ciento de las supervisiones programadas para el presente periodo.

Se capacitaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 12 cursos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo.

Se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación, lográndose el 100 por ciento respecto a los cursos programados para el periodo, en beneficio de 2 mil 472 personas.

Se realizaron 2 asesorías a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación de las 2 programadas en el periodo, lográndose un 100 por ciento.

Se programaron 2 actividades de evaluación a personal de las Unidades Operativas de Rehabilitación mediante la realización de 2 exámenes logrando con ello el 100 por ciento de la meta.

También se proporcionaron 120 asesorías a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), de 120 programadas para el periodo, logrando con ello el 100 por ciento de la meta.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se programó la entrega de 4 mil apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad entregando 3 mil 466, lo que representó un cumplimiento del 86.7 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

En este proyecto, se incluye la supervisión de unidades y centros de rehabilitación, logrando realizar 130 supervisiones de las 130 programadas, es decir se alcanzó el 100 por ciento.

Adicionalmente se realizaron 109 asesorías al personal de unidades y centros de rehabilitación, con lo cual se logró un cumplimiento del 109 por ciento de la meta programada para el periodo, debido a mayor solicitud de apoyo por parte de los SMDIF en la operación de las Unidades y Centros de Rehabilitación.

Se emitieron certificados de discapacidad para diversos trámites, mediante el otorgamiento de 580 certificados, de los 580 programados, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento a la meta.

Además, se otorgaron 50 constancias de prescripción de ayudas funcionales por médico especialista en rehabilitación realizando el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

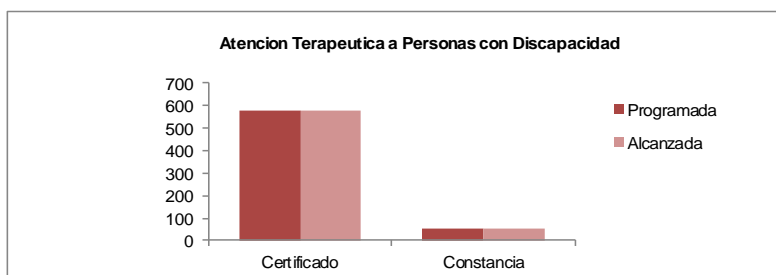
Finalmente se realizó la evaluación de las unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social, llevándose a cabo 15 cédulas lo que permitió alcanzar el 100 por ciento, de las 15 programadas para el periodo.

El indicador productividad de consulta médica y paramédica en el CREE en lo que respecta a la productividad en consulta médica y paramédica en el CREE se otorgaron 26 mil 827 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE en un periodo de 232 días, lo que refleja un promedio de consulta diaria de 8.2 por médico de un estándar de consultas diarias, es decir un 82 por ciento del 82.1 por ciento que se tenía programado, lo que representa un 99.8 por ciento de eficiencia. Hubo mayor demanda de atención médica en el centro, debido a que la canalización a la consulta paramédica ha aumentado debido a que los servicios de inter consulta requieren del manejo de ciertas situaciones para un mejor manejo de la conducta del paciente (menores de edad) o por el tipo de diagnóstico.

El indicador productividad en terapias a discapacitados de las 150 mil terapias programadas, se otorgaron 140 mil 92 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapeutas, en 232 días hábiles, de un estándar de consulta diaria de 24.4, lo que refleja una productividad del 77.1 por ciento con respecto al 84.9 por ciento programado, lo que representa una eficiencia del 90.8 por ciento. (Anexo 587)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020302	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Entregar tarjetas a Madres que tienen Hijos con Discapacidad	Beneficiario	11,200	11,200	0
	Entregar donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexicanos a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl.	Beca	3,200	3,110	90
	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC.	Supervisión	120	120	0
	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC.	Curso	12	12	0
	Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación.	Curso	12	12	0
	Asesorar a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación.	Asesoría	2	2	0
	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación.	Examen	2	2	0
	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC).	Asesoría	120	120	0
	Otorgar apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad.	Beneficiario	4,000	3,466	534
	Supervisar unidades y centros de rehabilitación.	Supervisión	130	130	0
	Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación.	Asesoría	100	109	-9
	Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites.	Certificado	580	580	0
	Realizar prescripción de ayudas funcionales por médico especialista en rehabilitación.	Constancia	50	50	0
Realizar evaluación de las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social.	Cédula	15	15	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



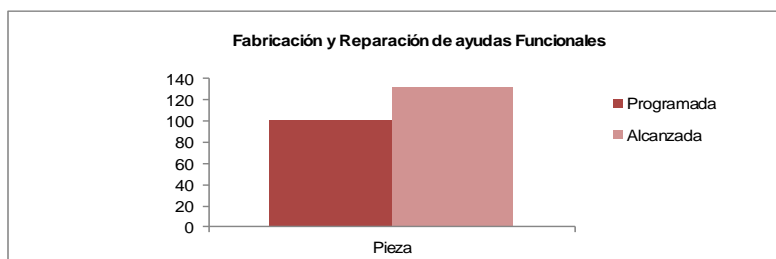
020608020303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, Integrar a la vida activa y productiva a un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores u otra causa, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

En cuanto a la reparación de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE con personal DIFEM, se trabajaron 131 piezas de las 101 programadas en el periodo, lográndose un 129.7 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte del servicio de la población usuaria.

Mediante la ejecución de este proyecto, en el taller de prótesis se fabricaron un mil 300 piezas de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de las un mil 91 programadas, lo que representó un cumplimiento del 119.2 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria. (Anexo 588)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020303	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES				
	Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM.	Pieza	101	131	-30
	Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM.	Pieza	1,091	1,300	-209

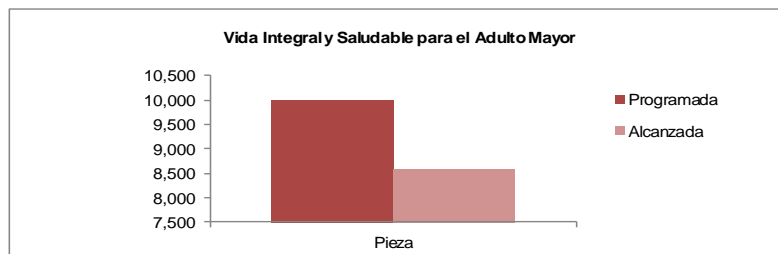


020608030101 VIDA INTEGRAL Y SALUDABLE PARA EL ADULTO MAYOR DIFEM

Tiene como objetivo mejorar el bienestar físico, psíquico y social de las personas adultas mayores a través de la prestación de servicios integrales por lo cual es necesario que la población adulta mayor desarrolle y participe en actividades sociales, educativas, artísticas, recreativas y productivas para ocupar su tiempo libre y en las que, además, se propicie su permanencia en la comunidad.

Con recursos del ramo 33 y gasto corriente en este proyecto se entregaron 8 mil 603 apoyos en especie para personas adultas mayores, teniendo un cumplimiento del 86 por ciento, debido a que la entrega de apoyos depende de la demanda por parte de las personas adultas mayores, aunado a que los solicitantes no entregan en tiempo y forma la documentación requerida para la entrega de apoyos, lo que afecta considerablemente el cumplimiento de la meta. (Anexo 589)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030101	VIDA INTEGRAL Y SALUDABLE PARA EL ADULTO MAYOR				
	Entregar apoyos en especie a personas adultas mayores.	Pieza	10,000	8,603	1,397



020608030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la condición médica, jurídica y psicológica de los adultos mayores, mediante el mantenimiento de acceso a estos servicios de asistencia social de forma oportuna y gratuita.

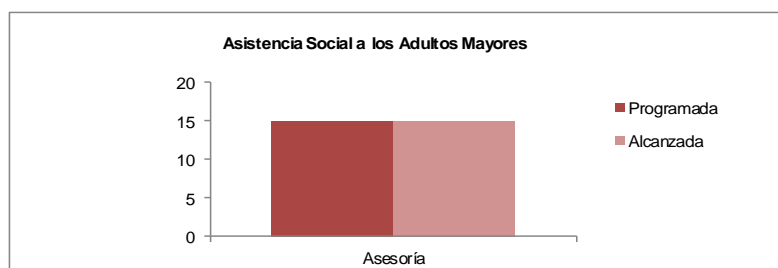
Se proporcionaron 2 mil 978 consultas de atención médica a mil 724 personas adultas mayores, lo que representó el 100.9 por ciento de las 2 mil 950 consultas programadas para este periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Durante el periodo se otorgaron 342 asesorías jurídicas a las personas adultas mayores, lo que reflejó un cumplimiento del 106.9 por ciento, de las 320 programadas, debido a que el servicio depende de la demanda por parte de los adultos mayores.

Además, se proporcionaron 753 consultas de atención psicológica a personas adultas mayores, alcanzando con ello el 100.4 por ciento de las 750 programadas, debido a que el servicio depende de la demanda por parte de los adultos mayores.

Finalmente se impartieron 15 asesorías a través de pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en las personas adultas mayores de la casa del adulto mayor del DIFEM, cumpliendo con ello con el 100 por ciento de lo programado para el periodo. (Anexo 590)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030102	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES				
	Proporcionar atención médica a las personas adultas mayores.	Consulta	2,950	2,978	-28
	Proporcionar orientación jurídica a las personas adultas mayores.	Asesoría	320	342	-22
	Proporcionar atención psicológica a las personas adultas mayores.	Sesión	750	753	-3
	Impartir asesorías a través de pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en las personas adultas mayores de la casa del adulto mayor del DIFEM.	Asesoría	15	15	0



020608030103 APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES CEMyBS

Realizar Eventos FERIALES de Servicios para Personas Adultas Mayores. En las próximas tres décadas el aumento de la población envejecida en el Estado de México será muy significativo, por lo que deben ser tomados en cuenta el incremento y atención de demandas de esta población, entre ellas las de protección y asistencia social, económica y de salud, ya que de acuerdo con las condiciones en las que se llega a los 60 años, se presenta una serie de limitaciones de índole física, mental, emocional, social y económica, que los coloca en situación de dependencia, pues al llegar al retiro de su actividad laboral formal, la población de 60 años o más necesita contar con algún tipo de apoyo económico que sustituya el ingreso proveniente del trabajo.

Las relaciones sociales constituyen el corazón del funcionamiento social de las personas adultas mayores, la constitución de redes de contactos y relaciones sociales del individuo. Este apoyo social se basa en el conjunto de ayudas económicas, emocionales e instrumentales proporcionadas a las personas adultas mayores por parte de las instituciones públicas y privadas. En consecuencia, y con el objetivo de promover mecanismos de coordinación con instituciones federales, estatales, municipales e iniciativa privada, se llevan a cabo Ferias integrales de servicios, buscando potenciar el impacto de los recursos, fortalecer la cobertura de las acciones y detonar la complementariedad de gestión de servicios a la población asistente, en donde, entre otros servicios, se otorgan servicios y atención en materia de trabajo social, psicológica, gerontológica y médica.

Para el año 2019 se programó realizar 15 ferias de servicios, llevando a cabo 16 en diversos municipios, por mencionar algunos: Aculco, Zinacantepec, Jocotitlán, Chalco, Oztoloapan, Metepec, Morelos, Amecameca, San Mateo Atenco, Capulhuac, Lerma, entre otros, atendiendo a un total de 3 mil 199 personas adultas mayores. Gracias a la demanda de estos servicios, se logró superar la meta programada con el 6.7 por ciento, como resultado de la demanda de autoridades municipales.

Para la realización de las Ferias, se contó con la participación de diversas instituciones, quienes brindaron diferentes servicios como: el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) con servicios de toma de Glucosa, colesterol, médico general, cuidado bucal y otros; Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), con la promoción de Red Plateada, Aparatos Auditivos, Asesoría y Casas de Día; el Registro Civil del Estado; aclaración y complementación de Actas de nacimiento y Defunciones; Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) con Juicio de Usucapión, Escrituración Vía Notario e Inmatriculación Administrativa; Secretaría del Trabajo con asesorías en materia laboral y bolsa de trabajo; Comisión de Víctimas de Violencia y Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), ambas con acciones de asesoramiento; Starkey ofertando aparatos auditivos a bajo costo, audiometría, moldes y seguimiento; así como Ópticas Ferent, brindando consulta clínica integral Oftalmo-Patología. (Anexo 591)

Beneficiar a Personas Adultas Mayores Mediante su Identificación como Personas Beneficiarias Potenciales y la Integración del Padrón Correspondiente, Conforme a las Reglas de Operación Vigentes; Validar Sistemáticamente Dicho Padrón y Mantenerlo Actualizado Permanentemente. Del total de personas adultas mayores de 60 y años de edad en adelante que habitan en el Estado de México, un importante porcentaje presenta inseguridad económica, debido a las bajas pensiones o escasa capacidad de ahorro. Lo cual hace que continúen trabajando, aún con enfermedades crónicas, ya que en la mayoría de los casos, los tratamientos médicos que requieren deben ser costeados por ellos mismos o en muchos de los casos por sus familiares.

A causa de la poca o nula escolaridad, insuficiente preparación para los adelantos tecnológicos, este grupo vulnerable vive con una fuerte incertidumbre a la rapidez del avance tecnológico y la falta de mercado laboral. A su edad es muy difícil incorporarse a un trabajo formal, esto puede traer consecuencias como el abandono o incomodidad por parte de los familiares.

Uno de los principales objetivos de la Política Social del Gobierno del Estado de México, es fomentar el envejecimiento saludable de sus ciudadanos, que las personas adultas mayores cuenten con una alimentación sana y suficiente, acorde a sus necesidades; así como servicios de salud y asistencia que les permitan tener una mejor calidad de vida. En atención a este importante grupo de población, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social estableció políticas y programas para mujeres y adultos mayores, a fin de promover su bienestar social.

En la actualidad han cambiado las condiciones en las que viven las personas adultas mayores, quienes requieren del apoyo institucional para hacer valer sus derechos; en este sentido, la Secretaría de Desarrollo Social, en el ámbito de su competencia, y a través de la implementación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, favorece el acceso de alimentos de las personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional.

Durante el ejercicio 2019, se favoreció a 100 mil personas adultas mayores integrándolas como beneficiarias de este programa en los 125 municipios de la entidad, para el otorgamiento de canastas alimentarias de manera mensual, complementadas con productos de limpieza y aseo personal; dando cumplimiento al objetivo final del programa de apoyar a más adultos mayores cuyo ingreso es inferior para cubrir sus necesidades básicas.

La incorporación de personas adultas mayores al programa, se realiza mediante recepción de solicitudes en apego a los requisitos publicados en las reglas de operación vigentes, priorizando los casos más susceptibles. Esta meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 592)

Beneficiar a Personas Adultas Mayores Mediante la Gestión y Entrega de Canastas Alimentarias que Favorezcan el Acceso de Alimentos. La pobreza es una situación que va ligada con las personas adultas mayores, relacionada con la vulnerabilidad en su ciclo de vida. La vejez se asocia con pobreza porque está presente el proceso de retiro de la actividad laboral, a partir de la cual se reducen sensiblemente los recursos económicos y aumenta así las probabilidades de caer en la falta de recursos.

Con el propósito de mejorar la ingesta de alimentos de las personas adultas mayores, a cada persona beneficiaria se le otorga una canasta alimentaria de manera mensual, hasta por diez ocasiones. Dicha canasta está integrada por 32 productos alimentarios, de aseo personal y limpieza, las cuales se entregan a través de los Centros de Atención, mismos que se encuentran estratégicamente ubicados para la mejor atención de las personas adultas mayores y cuyas entregas se realizan con previa programación y convocatoria.

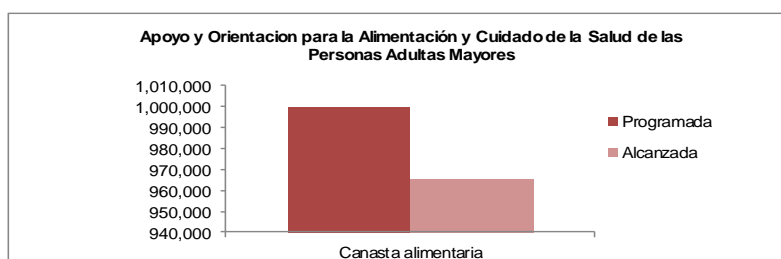
Para el ejercicio 2019 se programó la entrega de 1 millón de canastas alimentarias, alcanzando una entrega, al cierre del ejercicio de 965 mil 671, lo que representó el 96.6 por ciento. Cabe hacer mención que la variación de la meta, corresponde al cambio de domicilio e inasistencia de las personas beneficiarias a causa de enfermedades más comunes de este grupo de edad. (Anexo 593)

Beneficiar a Personas Adultas Mayores Mediante la Realización de Visitas Domiciliarias para Brindar Atención en Materia Legal, Trabajo Social, Psicológica, Gerontológica y Medicina General. Se considera que en esta etapa la población debería estar gozando los beneficios de toda una vida dedicada al trabajo; sin embargo, no siempre es así, por lo que deben recurrir a la familia, a las instituciones públicas, a los programas sociales, entre otros, para atender sus necesidades básicas, dejando de lado la posibilidad de llevar una vida digna.

Para mantener un vínculo con personas beneficiarias del programa y brindarles una atención integral, se realizaron visitas domiciliarias mediante la Brigada Multidisciplinaria, con las cuales se garantizó y verificó la situación social y de salud de las personas adultas mayores. El grupo de especialistas, conformado por médicos, gerontológicos, psicológicos y de trabajo social, llevó sus servicios al domicilio de las personas beneficiarias; superó la programación de 10 mil visitas, a un total de 12 mil 242 asesorías, superando la meta en un 22.4 por ciento. Con estas acciones se garantiza el contacto directo de las personas adultas mayores con el grupo multidisciplinario, atendiendo sus necesidades de manera integral. (Anexo 594)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030103	APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES				
	Realizar Eventos Feriales de Servicios para las Personas Adultas Mayores	Evento	15	16	-1
	Beneficiar a Personas Adultas Mayores Mediante su Identificación como Personas Beneficiarias Potenciales y la Integración del Padrón Correspondiente, Conforme a las Reglas de Operación Vigentes; Validar Sistemáticamente Dicho Padrón y Mantenerlo Actualizado Permanentemente	Beneficiario	100,000	100,000	0
	Beneficiar a Personas Adultas Mayores Mediante la Gestión y Entrega de Canastas Alimentarias que Favorezcan el Acceso de Alimentos	Canasta alimentaria	1,000,000	965,671	34,329
	Beneficiar a Personas Adultas Mayores Mediante la Realización de Visitas Domiciliarias para Brindar Atención en Materia Legal, Trabajo Social, Psicológica, Gerontológica y Medicina General	Visita	10,000	12,242	-2,242



020608030201 VIDA ACTIVAPARA EL ADULTO MAYOR DIFEM

Este proyecto tiene como propósito mejorar la calidad de las actividades, talleres y recreación que se brindan a las personas adultas mayores, mediante la promoción y creación de espacios dignos y adecuados para la realización de estas.

Se gestionaron recursos a través de un documento para la construcción y/o equipamiento de casas de Día, con lo cual se llegó al 100 por ciento de la meta programada.

Aunado a lo anterior se brindaron 10 asesorías para la construcción de casas de día municipales, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Se realizaron 125 inspecciones a los grupos de personas adultas mayores, con lo cual se logró el 100 por ciento respecto a las programadas en el periodo.

Así mismo se realizaron 51 inspecciones a las casas de Día alcanzando un 102 por ciento respecto a las 50 programadas en el periodo, derivado del apoyo de los SMDIF.

Para fortalecer el objetivo de este proyecto, se ofrece a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia e interacción con personas de su edad, en este sentido se realizaron 317 paseos recreativos para personas adultas mayores, alcanzándose el 102.3 por ciento de las 310 excursiones programadas para el periodo, debido a solicitud de algunos Sistemas Municipales DIF, se realizaron paseos adicionales a los programados.

Se brindó atención a reportes de probable maltrato o abandono a personas adultas mayores a través de asesorías, atención integral y acompañamiento, a través de 26 asesorías cumpliendo con ello con el 104 por ciento de las 25 que se tenían programadas, derivado de la demanda del servicio.

Por otra parte, se apoyó en la realización de actividades públicas dirigidas a las personas adultas mayores, a través de 11 eventos, alcanzándose un 110 por ciento de los 10 eventos programados, se realizó un evento más gracias al apoyo del Voluntariado del DIFEM.

Así mismo se llevaron a cabo 7 asesorías de capacitación a promotores municipales en diversos temas de interés para las personas adultas mayores, que representaron el 100 por ciento de la meta programada.

Se realizó una campaña en donde se difundió los derechos de las personas adultas mayores y de cuidados para este sector cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

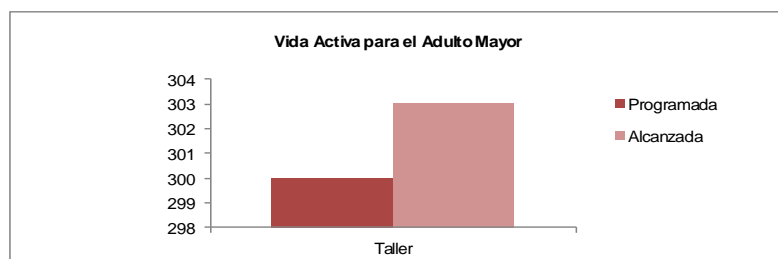
Se otorgaron 15 sesiones para el desarrollo de actividades Intergeneracionales, alcanzándose el 100 por ciento de las sesiones programadas.

Se desarrollaron actividades educativas, sociales, deportivos y manuales dirigidas a los adultos mayores en la casa de Día del DIFEM, fueron impartidos 303 talleres educativos, es decir, un cumplimiento del 101 por ciento de 300 cursos programados para el periodo, derivado de la demanda del servicio. Adicionalmente con Recursos provenientes del ramo 33 se adquirió equipamiento para casas de Día de Adultos Mayores.

El indicador porcentaje de atención con la entrega de apoyos en especie a SMDIF para adultos mayores, en cuanto a la atención con la entrega de apoyos en especie a SMDIF para adultos mayores se tenía programado que 42 SMDIF de los 42 de alta y media marginación recibieran apoyos en especie, logrando la totalidad de los programados.

A fin de determinar el porcentaje de entrega de apoyos en especie a SMDIF para adultos mayores, se programó la entrega de 9 mil 500 apoyos en especie a SMDIF para adultos mayores de los cuales se entregaron 8 mil 603 lo que representa el 90.5 por ciento La entrega de apoyos depende de la demanda por parte de los beneficiarios. (Anexo 595)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030201	VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR				
	Gestión de recursos para la construcción y/o equipamiento de Casas de Día.	Documento	1	1	0
	Brindar asesoría para la construcción de Casa de Día Municipales.	Asesoría	10	10	0
	Realizar inspecciones a los grupos de personas adultas mayores.	Inspección	125	125	0
	Realizar inspecciones a las casas de día municipales.	Inspección	50	51	-1
	Realizar paseos recreativos para personas adultas mayores.	Excursión	310	317	-7
	Brindar atención a reportes de posible maltrato o abandono a personas adultas mayores a través de asesorías, atención integral y acompañamiento.	Asesoría	25	26	-1
	Realizar actividades públicas dirigidas a personas adultas mayores.	Evento	10	11	-1
	Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para las personas adultas mayores.	Asesoría	7	7	0
	Realizar acciones de difusión de los derechos de las personas adultas mayores y de cuidados para este sector.	Campaña	1	1	0
	Desarrollar actividades intergeneracionales.	Sesión	15	15	0
	Desarrollar actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidas a las personas adultas mayores en la Casa de Día del DIFEM.	Taller	300	303	-3



020608040101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA DIFEM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar, el desarrollo humano de sus integrantes y el fortalecimiento de los valores familiares y sociales, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, a través de la impartición de talleres y pláticas para mejorar la calidad de vida de todos sus integrantes.

A fin de poder atender y focalizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 125 diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales del DIFEM, es decir, se alcanzó una meta al periodo del 100 por ciento con respecto a los 125 diagnósticos programados.

Se proporcionaron 2 mil 190 asesorías y orientación a los Sistemas Municipales DIF, en la operación de programas asistenciales del DIFEM, logrando el 100.3 por ciento de las 2 mil 183 programadas en el periodo, es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

Por otra parte, se realizaron 144 reuniones de trabajo, capacitación o coordinación interinstitucional con los sistemas municipales, con la presencia de 5 mil 477 personas, lográndose el 99.3 por ciento del cumplimiento de 145 que se tenía programadas realizar, derivado de que la reunión programada por la subdirección del Valle Cuautitlán Texcoco Nororiente fue cancelada durante el mes diciembre.

Se entregaron 80 apoyos gestionados para contribuir a los servicios que brinda el DIFEM, así como a casas hogar, asociaciones civiles y/o fundaciones, entre otras cumpliendo el 100 por ciento de lo programado para el periodo.

Se realizaron 5 mil 957 visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas municipales DIF, realizando el 100.6 por ciento de 5 mil 921 que se tenían programadas, derivado de la solicitud de titulares de los sistemas municipales DIF, para asesorarlos respecto a la aplicación de los programas que el DIFEM aplica en sus municipios.

En ayuda de los mexiquenses más necesitados, se otorgaron apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable, en el periodo la meta se cumplió en 100 por ciento, es decir se atendieron mil 919 beneficiarios de los que se esperaba atender.

El otorgamiento de servicios en la Funeraria Toluca a la población en general, (tipo de servicio: venta de ataúdes, capilla en velatorio, equipo de velación, carroza, cremación, liberación y traslado de cuerpos) esta meta alcanzó el 102.4 por ciento, es decir, 589 respecto a los 575 servicios funerarios integrales previstos en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población.

Por otra parte, durante el periodo se llevaron a cabo 10 asesorías a través de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, de las 10 que se tenían programadas, lográndose el 100 por ciento de lo contemplado en el periodo.

Se realizó la celebración de 3 convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable, lo que permitió alcanzar el 75.0 por ciento de los 4 programados en el periodo, derivado de la temporalidad de los mismos.

Se realizaron 29 asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias, de 29 programadas, lográndose el 100 por ciento. Además, se realizaron 32 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan estos voluntariados de 32 programadas en el periodo, lográndose el 100 por ciento.

El promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado representa una tarea importante para el DIFEM, por ello, se promovieron 112 gestiones, logrando alcanzar el 100 por ciento de las gestiones programadas.

Así mismo, se promovió la realización de 3 eventos artísticos y culturales para la obtención de fondos, lográndose el 100 por ciento respecto a la meta programada.

Por otra parte, se otorgaron 36 donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF cumpliendo con el 100 por ciento de lo que se tenía programado.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se distribuyó, coordinó y controló la entrega de 283 mil 849 piezas de ayudas extraordinarias (cobertores, colchonetas, pintura, cubetas de impermeabilizante, láminas, tinacos y juguetes) por requerimiento asistencial de sistemas municipales DIF, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos y personas necesitadas de las 243 mil programadas en el año, lográndose el 116.8 por ciento, debido al aumento presupuestal autorizado para la adquisición de materiales y juguetes para la población vulnerable durante los periodos invernales y entrega de ayudas extraordinarias, lo que elevó considerablemente la meta anual.

Por otro lado, se celebraron 126 contratos de eventos artísticos culturales logrando el 100 por ciento de lo programado.

Se coordinó la realización de 173 eventos artísticos llegando al 100 por ciento de la meta programada en el periodo, así mismo se operaron los 173 eventos artísticos culturales entre otros, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Se impartieron 20 cursos regionales de Escuela de Orientación para padres y desarrollo de habilidades para la formación de la pareja y la familia a población abierta y promotores municipales, cumpliendo el 100 por ciento de lo programado.

Se representó a la institución en un mil 146 eventos, ceremonias, festivales, actos, giras y eventos que sean realizados por los gobiernos municipales, los Sistemas Municipales DIF y otras instancias públicas o privadas vinculadas con la asistencia social, lo que implica haber logrado un 100 por ciento.

Así mismo fueron beneficiadas con la entrega de tarjetas 7 mil mujeres de 18 a 59 años de edad con vulnerabilidad y sin remuneración, que se encuentran en estado de gestación o con hijos lactantes logrando el 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

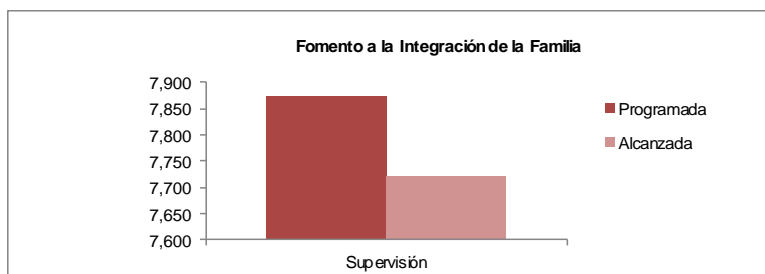
Finalmente se realizaron 7 mil 721 supervisiones a los programas y acciones que el DIFEM implementa en los municipios de la entidad, llegando con ello al 98.1 por ciento con respecto a las 7 mil 874 supervisiones, derivado de que la supervisión está sujeta a un calendario escolar, el cual se desfase por la anticipación del cierre de ciclo escolar.

Por otra parte, con el indicador porcentaje de beneficiarios atendidos por el Programa Fomento a la integración de la familia, se programó atender a 49 mil beneficiarios por el Programa Fomento a la integración de la familia; sin embargo, solo se atendieron con acciones del DIFEM a 44 mil 798 personas lo que representa el 81.6 por ciento en el cuarto trimestre: logrando una eficiencia del 91.4 por ciento debido a que son actividades sujetas a demanda de los usuarios. (Anexo 596)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF.	Diagnóstico	125	125	0
	Proporcionar asesoría y orientación a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales del DIFEM.	Asesoría	2,183	2,190	-7
	Realizar reuniones de trabajo, capacitación o coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales.	Reunión	145	144	1
	Entregar apoyos gestionados para contribuir a los servicios que brinda el DIFEM, así como a casas hogar, asociaciones civiles y/o fundaciones, entre otras.	Donativo	80	80	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF.	Visita	5,921	5,957	-36
	Otorgar apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable.	Beneficiario	1,919	1,919	0
	Brindar servicios en la funeraria Toluca a la población en general, (tipo de servicio: venta de ataúdes, capilla en velatorio, equipo de velación, carroza, cremación, liberación y traslado de cuerpos).	Servicio Funerario	575	589	-14
	Realizar pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF.	Asesoría	10	10	0
	Celebrar convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes servicios dirigidos a la población vulnerable.	Convenio	4	3	1
	Realizar asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias.	Asesoría	29	29	0
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados.	Visita	32	32	0
	Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado.	Gestión	112	112	0
	Promover la realización de eventos artísticos culturales para la obtención de fondos.	Evento	3	3	0
	Otorgar donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF.	Donativo	36	36	0
	Distribuir, verificar, coordinar y controlar la entrega de ayudas extraordinarias, por requerimiento asistencial de sistemas municipales DIF, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos y personas necesitadas.	Pieza	243,000	283,849	-40,849
	Celebrar contratos de eventos artísticos culturales.	Contrato	126	126	0
	Coordinar la realización de eventos artísticos culturales entre otros.	Evento	173	173	0
	Operar los eventos artísticos culturales entre otros.	Evento	173	173	0
	Impartir cursos regionales de Escuela de Orientación para Padres y Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia a población abierta y promotores municipales.	Curso	20	20	0
	Representar a la institución en ceremonias festivas, actos, giras y eventos que sean realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social.	Evento	1,146	1,146	0
Entrega de tarjetas a mujeres de 18 a 59 años con vulnerabilidad y sin remuneración, que se encuentran en estado de gestación o con hijos lactantes.	Beneficiario	7,000	7,000	0	
Realizar supervisión a los programas y acciones que el DIFEM implementa en los municipios de la entidad.	Supervisión	7,874	7,721	153	



020608040102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO CEMyBS

Brindar Atención a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Línea 01 800 10 84 053. Mediante la Línea Sin Violencia 01 800 10 84 053, se otorga asesoría jurídica y atención psicológica a mujeres en situación de

violencia y al público en general, además de informar a la población de los servicios que proporciona el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, coadyuvando en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Con las necesidades actuales de la población, se ha logrado orientar, informar y atender vía telefónica a personas en situación de violencia, generando con ello medios de mayor cercanía e inmediatez a quienes realizan una llamada a dicha línea para ser orientadas y orientados en términos jurídicos y psicológicos; esta herramienta telefónica permite la atención y prevención a la violencia aun cuando el primer contacto no es presencial, busca en este sentido que la persona que llama tenga la confianza de ser escuchada con el profesionalismo y confidencialidad que implica su situación particular al ser atendidas por personal certificado y con los conocimientos que el tema exige.

La Línea Sin Violencia se encuentra funcionando las 24 horas, los 365 días del año, lo que permite una atención inmediata para quienes así lo necesitan, ya que se atienden casos que, por su nivel de riesgo, requieren un servicio integral a distancia que permita salvaguardar su integridad física y emocional; de esta manera, la infraestructura actual permite recibir diariamente un total de 30 llamadas en promedio, logrando así otorgar las atenciones y seguimientos oportunos ante alguna situación de violencia.

Para el año que se reporta, se programaron 5 mil llamadas telefónicas, no obstante, a través de la difusión continua de la línea, se registró un total de 5 mil 610 llamadas; de estas, 232 fueron realizadas por hombres y 5 mil 378 fueron realizadas por mujeres. Esto implica que se superó en un 12.2 por ciento la meta establecida, como resultado de la demanda de la población.

Cabe destacar que los servicios que presentaron mayor demanda fueron atención psicológica con 2 mil 67 y asesorías jurídicas con 2 mil 429. Las atenciones y asesorías otorgadas consistieron en aspectos legales, como procedimientos e instancias que proporcionan seguimiento adecuado en cada caso; respecto a las atenciones psicológicas, las personas fueron atendidas con confianza y confidencialidad, considerando su situación emocional, por lo que en caso necesario se les brindó intervención en crisis, contención emocional e identificación de sus necesidades.

El seguimiento de los casos ha permitido un mejor trabajo para la persona solicitante del servicio, ya que se canalizaron 278 de riesgo alto a la Brigada de Seguimiento, logrando así un trabajo integral que permite mayores opciones de solución ante la violencia; con ello se ha garantizado que las personas que llaman reciban una atención multidisciplinaria y se les oriente respecto a su situación actual de violencia.

La Línea Sin Violencia también es el vínculo fundamental para llevar a cabo ingresos a los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia del CEMyBS, ya que al tener un horario de 24 horas, permite realizar canalizaciones sin importar el horario y/o el municipio dentro del Estado de México. (Anexo 597)

Mantener Espacios Idóneos para el Tratamiento Específico de Casos de Violencia, que Tengan la Capacidad de Brindar una Atención Primaria, Orientar hacia una Vida sin Violencia y Hacer Seguimiento a los Casos. En los Refugios que opera el Consejo Estatal para la Mujer y Bienestar Social, en el año 2019 se brindó protección, atención integral y especializada a 466 mujeres, sus hijas e hijos; en estos refugios se les ofreció un lugar temporal, seguro y gratuito, de ubicación desconocida, destinado a proteger y atender de manera multidisciplinaria a estas personas que se encontraban en una situación de violencia familiar extrema, garantizándoles un lugar digno que les permitiera establecer relaciones familiares basadas en el respeto a fin de facilitar su proceso de empoderamiento y ejercicio pleno de sus derechos. Es importante mencionar que al cierre del año, la meta se superó en un 14.8 por ciento, como resultado de la demanda de las usuarias.

TOTAL PERSONAS BENEFICIADAS	MUJERES	NIÑAS	NIÑOS
466	171	155	140

Es importante mencionar que el apoyo brindado consistió en otorgar servicios como; hospedaje, alimentación, ropa, calzado, artículos de aseo e higiene personal; y servicios multidisciplinarios como psicología clínica, psicología educativa con clases de preescolar y multigrado, asesoría jurídica, servicio médico y de trabajo social; a través de los cuales se apoyó y concientizó a las mujeres en situación de violencia a romper con este círculo, generando en ellas plena conciencia de que poseen derechos para salvaguardar su seguridad e integridad, así como la de sus hijas e hijos, y lograr su empoderamiento. Además, se fortaleció la autoestima, la autonomía emocional y económica, diseñando un proyecto de vida acorde a sus preferencias y realidades, para afrontar y planear su vida futura. La atención multidisciplinaria se conforma de las áreas de jurídico, trabajo social, psicología clínica, psicología educativa, enfermería y médica.

El área jurídica explicó a las usuarias sus derechos en materia familiar y penal, así como la manera de hacerlos valer ante las diferentes instancias; generando plena conciencia de que poseen todos estos derechos para salvaguardar su seguridad e integridad, así como la de sus hijas e hijos. Así también se brindó información oportuna sobre los alcances jurídicos y límites que tiene cada procedimiento judicial, lo anterior a efecto de no generar falsas expectativas y producir en las usuarias certeza sobre la asesoría y patrocinio jurídico que se les brinda. Cabe mencionar que todas y cada una de las acciones llevadas a cabo jurídicamente ante las autoridades competentes, son tramitadas sólo a petición de la usuaria, quien debe expresar su voluntad de llevarlas a cabo, así como asumir la responsabilidad de las consecuencias de cada una de ellas. En la atención jurídica se atendieron juicios de violencia familiar, medidas de protección consistentes en la expulsión del domicilio común del generador de violencia, pensiones alimenticias, guardias y custodias en los procedimientos que se han iniciado.

Además de las actividades de cada área las profesionales de los Refugios contribuyen en la impartición de talleres productivos que buscan empoderar a las mujeres a través del auto empleo. (Anexo 598)

Brindar Orientación e Información a Posibles Víctimas de Trata de Personas Mediante la Línea 01 800 832 47 45. La Línea Contra la Trata 01 800 832 47 45 se crea con la finalidad de informar y orientar a la población respecto al delito de trata de personas; si bien dicho delito había sido desconocido para muchos, en la actualidad se presentan factores de riesgo que pueden colocar a una persona en estado de vulnerabilidad y de esta manera trasgredir sus derechos; cabe señalar, que dentro de los grupos de mayor vulnerabilidad se encuentran mujeres, niñas y niños primordialmente, por lo que se requiere de un actuar tanto en la sociedad como dentro de las instituciones.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social crea la Línea Contra la Trata, cuyo objetivo consiste en orientar, informar y canalizar a víctimas de trata, personas en riesgo de serlo y público en general mediante la asistencia telefónica, en este sentido, para el año 2019, se recibieron 383 llamadas telefónicas, de estas llamadas 318 fueron realizadas por mujeres y 65 por hombres. Con estas llamadas, se informó respecto al delito de trata de personas y de los servicios que brinda el CEMyBS respecto al tema a 190 personas; a 27 personas se les brindó apoyo jurídico; a 72 personas atención psicológica y a 94 personas se le canalizó a alguna otra institución.

Es importante resaltar, que a través de la Línea Contra la Trata, las y los operadores adscritos a la línea, han categorizado cada llamada entrante de acuerdo al nivel de riesgo; recibándose así seis denuncias pertenecientes al delito de trata de personas; de las cuales cuatro son de riesgo alto, una de riesgo medio y otra de riesgo bajo. Estas llamadas por la naturaleza del servicio fueron canalizadas oportunamente a instancias competentes como Ministerio Público, FEVIMTRA (Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas) y a la Fiscalía Especializada de Trata de Personas del Estado de México; esta última se ha encargado del seguimiento de cada caso referido para determinar si existe el delito de trata de personas y de esta manera proceder penalmente de ser el caso.

Cabe señalar, que esta línea funciona las 24 horas los 365 días del año, lo que ha permitido crear una mayor conciencia en cualquier horario o municipio dentro del Estado de México acerca de la esclavitud del siglo XXI. Con este servicio se logró el cumplimiento de la meta en un 100.8 por ciento. (Anexo 599)

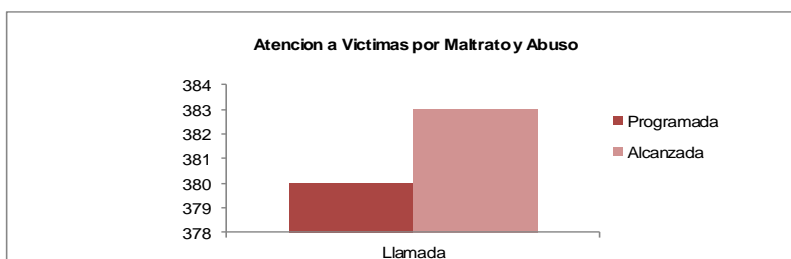
Brindar Atención a Personas que Ejercen Violencia de Género, en los Centros de Atención y Reeducción. A través del programa de reeducación para personas que ejercen violencia de género se busca contribuir a la prevención, atención y erradicación la violencia de género.

Las y los mexiquenses pueden acudir de forma voluntaria, o en su caso canalizados por alguna autoridad competente, a cualquier Centro de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género del Estado de México, donde recibirán asesoría Psicológica, Jurídica y de Trabajo Social de calidad y gratuita. Estos Centros llevan operando desde el año 2011. Aunque la atención está dirigida a personas mayores de 15 años y un sin límite superior de edad, la población atendida promedio oscila entre los 26 y 45 años. Y se ha observado que las condiciones socio-culturales no son determinantes para el ejercicio de la violencia de género, es decir, no hay perfil que indique que el grado académico, la condición económica, la zona geográfica (rural o urbana), entre otras condiciones socioculturales, sea determinante para que las personas ejerzan o no violencia de género; se han atendido casos de personas con y sin instrucción académica, de estratos económicos bajos y de condiciones económicas muy altas, de zonas rurales y urbanas, siendo esto determinante para romper con el estereotipo de la persona que ejerce violencia de género.

Así, el total de asesorías otorgadas fue de 4 mil 151 personas, de las cuales 1 mil 889 fueron mujeres y 2 mil 262 fueron hombres. Al cierre del ejercicio, la meta alcanzó el 103.8 de cumplimiento ya que se atiende la demanda de Ministerios Públicos y de la población abierta.

Los retos para los Centro de Reeducción son: la sensibilización en relación a la violencia de género y la importancia de la canalización de las personas que ejercen violencia para una atención integral al fenómeno de la violencia. (Anexo 600)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Brindar Atención a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Línea 01 800 10 84 053.	Llamada	5,000	5,610	-610
	Mantener Espacios Idóneos para el Tratamiento Específico de Casos de Violencia, que Tengan la Capacidad de Brindar una Atención Primaria, Orientar hacia una Vida sin Violencia y Hacer Seguimiento a los Casos.	Beneficiario	406	466	-60
	Brindar Orientación e Información a Posibles Víctimas de Trata de Personas Mediante la Línea 01 800 832 47 45.	Llamada	380	383	-3
	Brindar Atención a Personas que Ejercen Violencia de Género, en los Centros de Atención y Reeducción.	Asesoría	4,000	4,151	-151



020608040103 SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES A LA FAMILIA DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante este periodo, se otorgaron 3 mil 258 asesorías jurídicas en materia familiar en la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes, ello representa el 94.7 por ciento, respecto de las 3 mil 440 asesorías jurídicas previstas durante el periodo, derivado de que esta meta se encuentra sujeta a la demanda de la población que solicita el servicio y a que existen otras Instituciones Públicas gratuitas, que asisten los usuarios que solicitan el apoyo en asesorías jurídicas.

En este mismo sentido, se atendieron 113 juicios concluidos patrocinados por la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes, lográndose un cumplimiento del 108.7 por ciento respecto a los 104 juicios programados debido a que la población patrocinada mostro un mayor interés en dar el seguimiento a sus juicios para poder concluirlos y además en la celeridad de las autoridades judiciales en resolverlos.

Para el DIFEM es relevante la capacitación a los servidores públicos de los SMDIF, en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, se capacito a los 125 servidores públicos programados atender, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Se programó la representación a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante el ministerio público y ante autoridad jurisdiccional, a través de 638 audiencias, realizando 638 de las programadas, es decir un 100 por ciento.

Se realizaron 20 gestiones administrativas para obtener diversos documentos relacionados con niñas, niños y adolescentes que se encuentren en internamiento, obteniendo el 100 por ciento.

Se realizaron 150 estudios psicológicos y de trabajo social a personas que soliciten el apoyo en materia de representación jurídica, lográndose un 100 por ciento, con respecto a los 150 estudios programados.

Se programó representar la restitución internacional de 8 niñas, niños y adolescentes, de la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Así mismo se programó regularizar la situación jurídica de 185 niñas, niños y adolescentes, que se encuentran es estado de abandono por más de dos meses, logrando beneficiar a 181 niñas, niños y adolescentes, obteniendo el 97.8 por ciento de la meta, derivado de la incorrecta integración del expediente de las niñas, niños y adolescentes, por falta de integración adecuada de las carpetas de investigación por parte de la fiscalía, falta de remisión de las carpetas de las Fiscalías regionales a la ANNAE, y la no determinación de las carpetas por parte del ministerio público, lo cual impide iniciar el procedimiento judicial correspondiente.

Se logró tramitar registro o solicitar copias certificadas a través de 77 actas de las niñas, niños y adolescentes albergados de las 75 programadas en el periodo logrando el 102.7 por ciento, se logra incrementar la meta anual, en virtud de que cada niña, niño y adolescente necesitó de su registro o copia certificada y garantizar su derecho de identidad.

A través de 80 actas se dio aviso al ministerio publico la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes, albergados bajo el cuidado del DIFEM (reintegración, canalización, egresos y adopción), logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Así mismo se realizaron 207 acciones de defensa legal al DIFEM ante cualquier instancia o autoridad judicial, ministerial y administrativa, realizando el 103.5 por ciento de las 200 acciones programadas, sujeta a los requerimientos de las diversas autoridades federales y estatales (administrativas, judiciales, agrarias, fiscalías y Comisión de Derechos Humanos), para la debida defensa legal de la Institución.

Se brindaron 81 asesorías jurídicas a personas en estado de vulnerabilidad realizando el 103.8 por ciento de las 78 asesorías programadas, sujeta a la demanda de la población en estado de vulnerabilidad.

Se realizaron patrocinios judiciales en materia civil y familiar a las personas en estado de vulnerabilidad que por su condición así lo necesitan a través de 5 juicios, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Se canalizaron a 26 personas en estado de vulnerabilidad a otras instituciones logrando el 96.3 por ciento, de las 27 canalizaciones programadas, derivado de que está sujeta a la demanda de la población en estado de vulnerabilidad, que requiera ser canalizada a diversas instituciones estatales y municipales.

Se analizaron y validaron 425 instrumentos jurídicos en materia de asistencia social con los sectores público, privado y social de los 400 programados para el periodo, obteniendo un 106.3 por ciento, sujeta a la demanda de las áreas internas y de los Sistemas Municipales DIF.

Se celebraron 174 acuerdos, contratos y convenios con el sector público, privado y social en materia de asistencia social logrando el 91.6 por ciento de los 190 documentos programados para el periodo, sujeta a la demanda de las áreas internas y de los Sistemas Municipales DIF.

Se expidieron 12 constancias de actividades para instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil para el trámite de donataria autorizada logrando el 100.0 por ciento de lo programado anual.

Finalmente se otorgaron 12 asesorías para capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia familiar, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

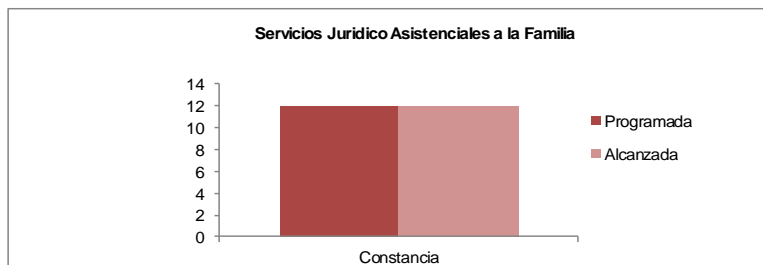
El indicador porcentaje de apoyos entregados del Programa Salario Rosa por la vulnerabilidad, para 2019 se programó realizar la entrega de 7 mil apoyos a mujeres de 18 a 59 años con vulnerabilidad, se logró la entrega de tarjetas a 7 mil mujeres; lo que representa el 100 por ciento que se tenía programado, logrando así una eficiencia del 100 por ciento en el periodo, derivado de la liberación de apoyos y la alta respuesta a la convocatoria por parte de las beneficiarias.

El indicador porcentaje de beneficiarios atendidos con el programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la vulnerabilidad; los beneficiarios atendidos con el programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la vulnerabilidad, se programó atender a 7 mil mujeres logrando atender a 7 mil mujeres, lo que refleja un porcentaje de atención del 100 por ciento. (Anexo 601)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040103	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA				
	Otorgar asesoría jurídica en materia familiar en la Procuraduría de protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Asesoría	3,440	3,258	182
	Reportar la conclusión de los juicios patrocinados de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Juicio	104	113	-9
	Capacitar a los servidores públicos de los SMDIF, en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.	Beneficiario	125	125	0
	Ejercer la representación a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante el Ministerio Público y ante autoridad jurisdiccional.	Audiencia	638	638	0
	Realizar gestiones administrativas para obtener diversos documentos relacionados con Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en internamiento.	Gestión	20	20	0
	Realizar estudios psicológicos y de trabajo social, a personas que soliciten el apoyo en materia de representación jurídica.	Estudio	150	150	0
	Representar la restitución internacional de niñas, niños y adolescentes de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, cuando así lo requieran.	Beneficiario	8	8	0
	Regularizar situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses.	Beneficiario	185	181	4
	Tramitar registro o solicitar copias certificadas de las niñas, niños y adolescentes albergados.	Acta	75	77	-2

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040103	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA				
	Avisar al Ministerio Público la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes, albergados bajo el cuidado del DIFEM, (reintegración, canalización, egresos, adopción).	Acta	80	80	0
	Defensa legal al DIFEM ante cualquier instancia o autoridad judicial, ministerial y administrativa.	Acción	200	207	-7
	Brindar asesoría jurídica a personas en estado de vulnerabilidad.	Asesoría	78	81	-3
	Patrocinio judicial en materia civil y familiar a las personas en estado de vulnerabilidad que por su condición así lo necesitan.	Juicio	5	5	0
	Canalizar a personas en estado de vulnerabilidad a otras instituciones.	Beneficiario	27	26	1
	Analizar y validar los instrumentos jurídicos en materia de asistencia social con los sectores público, privado y social.	Documento	400	425	-25
	Celebrar acuerdos, contratos y convenios con el sector público, privado y social en materia de asistencia social.	Documento	190	174	16
	instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil para el trámite de donataria autorizada.	Constancia	12	12	0
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en Materia Familiar.	Asesoría	12	12	0



020608040104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS DIFEM

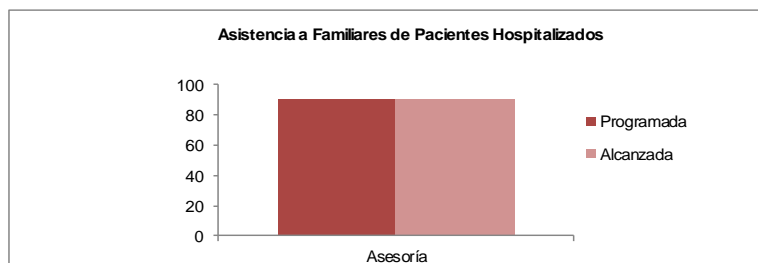
Este proyecto tiene como objetivo otorgar apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales de administración gubernamental que por su condición económica así lo requieran.

Durante el ejercicio 2019 se otorgó albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar, a 22 mil 279 usuarios de los 22 mil 266 que se tenían programados atender durante el periodo, lográndose un 100.1 por ciento, derivado a que es un servicio sujeto a la demanda de la población usuaria, aunado a que asisten grupos sociales, religiosos o asociaciones civiles a proporcionar alimento afuera del hospital, lo que afecta considerablemente el cumplimiento de la meta.

De forma complementaria se otorgó apoyo alimenticio a personas alojadas en la Clínica Albergue Familiar con 21 mil 705 raciones, de las 29 mil programadas, logrando un cumplimiento del 74.8 por ciento, debido a que es una acción sujeta a la demanda de la población.

Se impartieron 90 asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la Clínica Albergue Familiar a mil 153 familiares de pacientes hospitalizados, logrando el 100 por ciento de la meta programada anual. (Anexo 602)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040104	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS				
	Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar.	Usuario	22,266	22,279	-13
	Otorgar apoyo alimenticio a personas alojadas en la Clínica Albergue Familiar.	Ración	29,000	21,705	7,295
	Impartir asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la Clínica Albergue Familiar.	Asesoría	90	90	0



020608040105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO JAPEM

Su objeto es incrementar los servicios asistenciales en beneficio de la población marginada del Estado de México, a través de la constitución de Organismos no Gubernamentales en Instituciones de Asistencia Privada, impulsando a las organizaciones de la Sociedad Civil para que se constituyan como IAP, así como la vigilancia del funcionamiento de estas, colaborando con recursos de profesionalización para mejorar la calidad de sus servicios.

Asesorar a organizaciones de la sociedad civil y/o personas para su constitución como IAP. con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 180 organismos no Gubernamentales; de los cuales se tenían programados 180. (Anexo 603)

Analizar proyectos y construir Organizaciones de la Sociedad Civil en Instituciones de Asistencia Privada. Con el propósito de incrementar el número de servicios asistenciales por medio de la constitución de organizaciones no gubernamentales, se llevaron a cabo 12 reuniones mensuales a Instituciones de Asistencia Privada con el propósito de constituir a OSC como IAP, de las cuales se tenían programadas 12 al finalizar el periodo. (Anexo 604)

Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objetivo asistencial, legal y contable. Se efectuaron 303 visitas de verificación. (Anexo 605)

Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios. En el Desarrollo de sus programas de capacitación y profesionalización del personal de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 42 y se habían programado 42 cursos de capacitación. (Anexo 606)

Promover en medios alternativos de comunicación las actividades que desarrollan las IAP. Con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las IAP a través de los diferentes medios de comunicación se realizaron 425 comunicados de los cuales se tenían programados 425 por lo que se cumplió esta meta. (Anexo 607)

Obtener donativos gestionados por la JAPEM. Con la finalidad de obtener donativos para generar beneficios directos a las IAP se gestionaron 160 donativos de 160 donativos que se tenían como meta por lo que se cumplió dicha meta. (Anexo 608)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

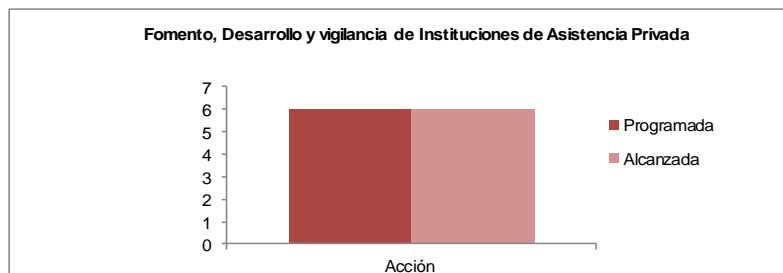
Determinar las Instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la JAPEM, conforme a las políticas establecidas.

Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada, se entregaron 292 donativos de los cuales se tenían programados 290 al finalizar el periodo 2019 lo que representó el 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 609)

En las Acciones de colaboración con las Instituciones de Asistencia Privada en razón al cumplimiento de la JAPEM. Se programaron 6 acciones, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 610)

Celebrar Convenios de Colaboración para obtener beneficios para las Instituciones de Asistencia Privada. Se programaron 4 convenios de colaboración, de los que se llevaron a cabo 4 convenios. (Anexo 611)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040105	FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA				
	Asesorar a organizaciones de la sociedad civil y/o personas para su constitución como Instituciones de Asistencia Privada.	Asesoría	180	180	0
	Celebrar convenios de colaboración para obtener beneficios para las Instituciones de Asistencia Privada.	Convenio	4	4	0
	Realizar visitas de supervisión a las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable.	Visita	303	303	0
	Capacitar a las Instituciones de Asistencia Privada para mejorar la calidad de sus servicios.	Curso	42	42	0
	Promover en medios alternos de comunicación las actividades que desarrollan las Instituciones de Asistencia Privada.	Acción	425	425	0
	Gestionar donativos encaminados a la atención de carencias sociales y disminución de niveles de pobreza en la población en condiciones de vulnerabilidad.	Donativo	160	160	0
	Generar un informe mensual de Instituciones de Asistencia Privada, que beneficien a la población que comprende niñas, niños y adolescentes.	Informe	12	12	0
	Definir las instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, conforme a las políticas establecidas.	Institución Pública	290	290	0
	Realizar reuniones mensuales, para constituir organizaciones y/o personas en Instituciones de Asistencia Privada.	Reunión	12	12	0
	Realizar acciones de colaboración con las Instituciones de Asistencia Privada para fortalecer los vínculos con las Organizaciones Civiles de Asistencia Privada.	Acción	6	6	0



020608040106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA DIFEM

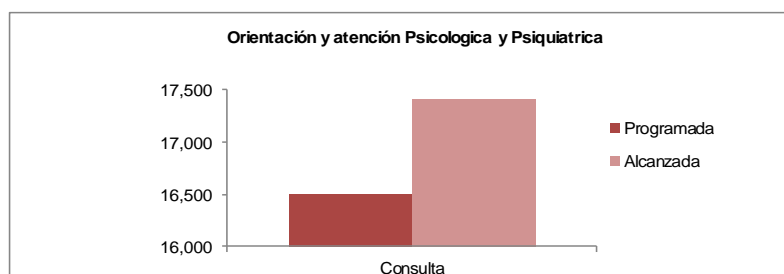
Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial brindar atención y orientación en salud

mental a la población que lo solicite, a través de la realización de acciones de promoción, prevención y tratamiento especializado en los casos de trastornos mentales, para favorecer la integración psicosocial.

Con respecto a la organización y coordinación de la jornada estatal de salud mental para promover el bienestar emocional de la población de la entidad se realizó 1 jornada logrando el 100 por ciento de lo programado.

A través de la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", se otorgaron 17 mil 407 consultas psicológicas y médico psiquiátricas, de las 16 mil 500 programadas en el periodo, lográndose el 105.5 por ciento de cumplimiento, debido a que es una acción sujeta a la demanda de la población. (Anexo 612)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040106	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA				
	Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover el bienestar emocional de la población de la entidad.	Jornada	1	1	0
	Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente".	Consulta	16,500	17,407	-907



020608040107 ATENCION SOCIAL Y EDUCATIVA PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

Se realizaron 200 visitas a través de supervisiones a Centros Educativos, cubriéndose el 100 por ciento en el periodo de las 200 programadas.

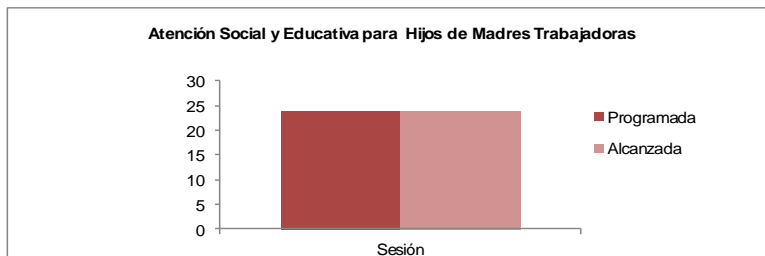
Así mismo se otorgó el servicio educativo asistencial a 2 mil 076 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lográndose un 90.3 por ciento, con respecto a los 2 mil 300 niños programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, además con recurso de ramo 33 se logró el reequipamiento de Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM, para coadyuvar a otorgar un mejor servicio.

Se llevaron a cabo 392 supervisiones al desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM, de las 404 programadas en el periodo, alcanzándose un 97 por ciento, derivado a que fue necesario la cancelación de supervisiones en el mes de marzo.

Adicionalmente se realizaron 24 sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Educativos de los 24 programados en el periodo, alcanzando el 100 por ciento respecto a la programación. (Anexo 613)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040107	ATENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS				
	Realizar visitas de supervisión a Centros Educativos.	Supervisión	200	200	0
	Otorgamiento del servicio Educativo-Asistencial en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM.	Niño	2,300	2,076	224
	Supervisar el desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM.	Supervisión	404	392	12
	Realizar sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Escolares del DIFEM.	Sesión	24	24	0



020608040201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DIFEM

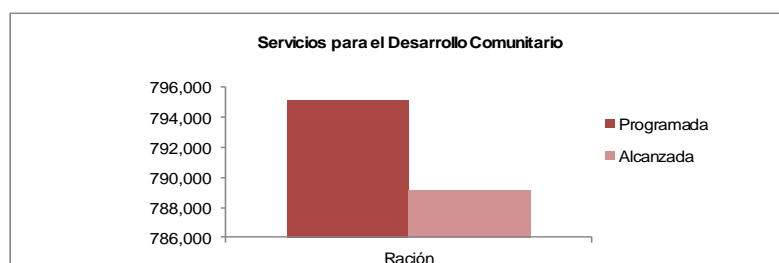
Este proyecto está encaminado a mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable a través de la dotación de insumos alimentarios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención.

En este sentido se realizaron 137 supervisiones sobre la operación de los comedores comunitarios con lo cual se llega al 100 por ciento.

Se han otorgado 211 capacitaciones sobre la higiene, almacenamiento, y preparación de alimentos saludables a los comités de los comedores comunitarios alcanzando el 100 por ciento de las 211 programadas.

Con recursos del ramo 33 se coordinó la entrega y distribución de paquetes de insumos alimentarios a población vulnerable en los comedores de los programas apoyos productivos comunitarios EDOMEX, se otorgaron 789 mil 120 raciones llegando con esto al 99.2 por ciento. (Anexo 614)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040201	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO				
	Supervisar la operación de los comedores comunitarios.	Supervisión	137	137	0
	Capacitar sobre la higiene, almacenamiento y preparación de alimentos saludables a los comités de los comedores comunitarios.	Capacitación	211	211	0
	alimentarios a población vulnerable en los comedores del programa apoyos productivos comunitarios EDOMEX.	Ración	795,135	789,120	6,015



020608050101 COORDINACION INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO CEMyBS

Realizar Actividades de Vinculación y Acompañamiento al Interior de los Ayuntamientos para Promover la Igualdad Entre Mujeres y Hombres, así Como la Prevención de la Violencia de Género. Las brechas de desigualdad por género, provocan consecuencias negativas para el crecimiento económico, social, educativo y desarrollo personal de mujeres y hombres. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) son diversos los factores que generan las desigualdades: los estereotipos y roles de género, una cultura patriarcal, el sexismo entre otros; lo que conlleva también a que las mujeres vivan con altas tasas de violencia en el hogar y en los espacios públicos y, el acceso a la justicia continúe siendo desigual.

El Estado de México integrado por 125 municipios y una población superior a los 16 millones de personas, de las cuales más del 52 por ciento son mujeres, no es ajeno a dicha problemática, por ello, el Gobierno Estatal trabaja en el fortalecimiento de estrategias para promover que los ayuntamientos cuenten con personal capacitado en temas de género y derechos fundamentales, tendientes a lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En este sentido, el proceso de vinculación con los ayuntamientos que realiza el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), a través de las Delegaciones Regionales tiene como objetivo proporcionar conocimientos, técnicas y herramientas para desarrollar habilidades, competencias, cambios de actitudes y comportamientos para avanzar la igualdad de género en su vida laboral y personal. Es un proceso continuo y de largo plazo que requiere la voluntad política y el compromiso de todas las partes, con el fin de crear sociedades inclusivas que promuevan la equidad, igualdad sustantiva y la seguridad para toda la población.

En el ejercicio 2019, las Delegaciones Regionales llevaron a cabo 650 actividades de vinculación y acompañamiento al interior de los 125 ayuntamientos, donde se impartieron pláticas y talleres a 15 mil 496 servidoras y servidores públicos, para promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como la prevención de la violencia de género, logrando cumplir la meta al 100 por ciento.

Entre los temas difundidos se mencionan: tipos y ámbitos de la violencia familiar, en el noviazgo, laboral, derechos humanos; Línea sin Violencia 01800.10.04.053; la importancia de contar con una Instancia Municipal de la Mujer; uso de lenguaje incluyente y no sexista; promoción de la igualdad de género y no discriminación, entre otras.

Así mismo, se invitó a diferentes dependencias tanto federales como estatales que trabajan con programas que benefician a las mujeres en diferentes espacios: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Protectora de Bosques (PROBOSQUE), Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), entre otras.

La sensibilización y capacitación en temas de género de quienes tienen algún tipo de responsabilidad gubernamental, es fundamental en la incorporación de la perspectiva de género en sus planes y programas, reconociendo que alcanzar la igualdad sustantiva es un proceso que requiere la transformación de la cultura organizacional a través de la mejora continua. (Anexo 616)

Beneficiar a Personas Mediante la Capacitación Sistemática y Permanente a las Instancias que Promueven la Política de Igualdad de Género Atendiendo Hechos de Violencia y que Procuran la Cultura de la Paz. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), brinda capacitación a distancia y gratuita al personal de la Administración Pública Estatal y Municipal, a través de cursos en línea ofertados mediante la plataforma de capacitación a distancia “Dar Igual Dar”, que es el portal digital especializado en temas de género. Los temas que se impartieron fueron los siguientes:

- Sensibilización en Igualdad de Género.
- ¿Qué te detiene? De la consciencia individual al empoderamiento colectivo.
- Lenguaje Incluyente: Comunicaciones que construyen realidades igualitarias.

El curso “Sensibilización en Igualdad de Género”, se integra con conocimientos básicos necesarios para reconocer los elementos culturales que reproducen, legitiman y perpetúan la desigualdad e inequidad de género en el contexto familiar, personal, laboral y social, con lo cual se adoptan actitudes y conductas a favor de la Igualdad de Género que contribuye a la prevención de la violencia hacia las mujeres.

En curso “¿Qué te detiene? De la Consciencia Individual al Empoderamiento Colectivo”. Las y los participantes analizaron los beneficios e implicaciones del proceso de empoderamiento, individual y colectivo, con la finalidad de implementar acciones encaminadas a acelerar el avance de las mujeres.

En el curso “Lenguaje Incluyente, Comunicaciones que Construyen Realidades Igualitarias”, se promovió la reflexión sobre el uso no sexista del lenguaje con el afán de desarrollar competencias comunicativas y lingüísticas, que permitieran obtener productos comunicativos, caracterizados por la visibilización y reconocimiento de los derechos de la mujer. Cada curso tuvo una duración de 25 horas cada uno, en los cuales participaron 1 mil 813 servidoras/es públicos, superando la meta con el 0.7 por ciento. En estos cursos se contó con la participación de servidores públicos de Ayuntamientos Municipales, así como dependencias estatales, por mencionar algunas: Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Oficina de la Gubernatura/Secretaría Técnica del Gabinete, Secretaría de Comunicaciones, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Finanzas, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Obra Pública, Secretaría de Salud, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría General de Gobierno, Oficina de la Gubernatura / Secretaría Técnica del Gabinete, Poder Judicial del Estado de México, Secretaría de Comunicaciones, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, Tribunal Electoral del Estado de México y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, LX Legislatura del Estado de México, entre otras. (Anexo 617)

Asesorar a las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia para que Promuevan la Igualdad, el Empoderamiento de las Mujeres, el Respeto a los Derechos Humanos y la Eliminación de la Violencia. Las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia se enmarcan en el objetivo 5 de Igualdad de Género de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), de la Organización de las Naciones Unidas, así como en tratados internacionales que ha signado el Estado de México como lo son la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Belem Do Pará.

Asimismo, se fundamenta en lo establecido en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Estado de México y en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 en su eje transversal de Igualdad de Género.

En virtud de lo anterior, y con la intención de dar cumplimiento al artículo 34 bis de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Estado de México que establece: “Las dependencias del Ejecutivo, sus organismos auxiliares, los Poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos y municipios crearán Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, mediante criterios transversales, que tengan por objeto implementar e institucionalizar la perspectiva de género y fungir como órgano de consulta y asesoría en la instancia correspondiente”, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) programó el asesoramiento de las 125 Instancias Municipales de la Mujer (IMM) sobre la creación de las Unidades de Igualdad de Género, sobre sus atribuciones, así como sus principales acciones.

En este sentido, se celebraron reuniones municipales con las titulares de los IMM, a través de las cuales se brindó la asesoría respectiva a 95 titulares, así como personal operativo de dichas Instancias, acudiendo en total 127 personas. El porcentaje de cumplimiento alcanzó el 76 por ciento, debido a la inasistencia de algunas titulares convocadas a las reuniones proyectadas para otorgar el asesoramiento. (Anexo 618)

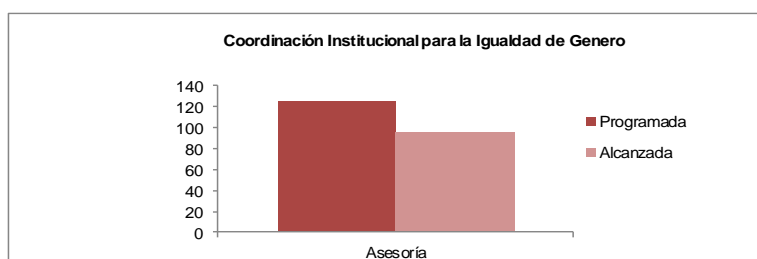
Generar Mecanismos e Instrumentos que Permitan la Difusión Amplia de los Derechos y Obligaciones en Materia de Igualdad de Género entre los Sectores de la Población más Vulnerable. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, lleva a cabo la promoción y difusión de los Programas Sociales y servicios que ofrece en beneficio de las y los mexiquenses, así como diferentes temas sobre la igualdad de condiciones entre mujeres y hombres, sus derechos y obligaciones, los programas que el organismo opera en beneficio de la población vulnerable, además de las acciones y eventos que la dependencia organiza y en los que participa. De esta forma, se proyectaron 852 acciones para el ejercicio 2019, las cuales se realizaron de la siguiente manera:

- 1.- Producción de cápsulas: se realizaron 19 Emisiones, con la finalidad de tener un mayor alcance en la población sobre las acciones, campañas y programas del CEMyBS, cápsulas informativas sobre Red Naranja, talleres de Prevención de embarazo adolescente, Distintivo por la Igualdad laboral y Centros de Reeducción.
- 2.- Elaboración de comunicados de prensa: 72 Boletines; gracias a dicha actividad se pudieron promover y difundir los diversos programas a través de los medios de comunicación, los temas de los comunicados que se manejaron en el 2019 fueron: servicios del CEMyBS, Línea Sin Violencia, Red Naranja, bebés virtuales, Jornadas Multidisciplinarias, Centros de Atención Integral para las Mujeres, capacitaciones en temas de género, y otros.
- 3.- Producción y transmisión de contenidos en redes sociales: 441 emisiones; con la finalidad de lograr un acercamiento del gobierno con la población, el CEMyBS realiza actividades para informar a través de las redes sociales. En este sentido se realizaron campañas como: Mee Too, Corazón Azul, además de la difusión los servicios que brinda y las actividades del Consejo.
- 4.- Elaboración y difusión de Infografías con Información relevante del CEMyBS: 21 Documentos; ante la actual demanda de información, se han emprendido campañas que tengan un mayor impacto, por ello, se han realizado infografías con diversas temáticas como: Red Naranja, campaña Mee Too, Lenguaje Incluyente y No Sexista, Efemérides de Mujeres destacadas, entre otras.
- 5.- Elaboración del boletín mensual “Acciones en tu Comunidad”: 12 Boletines; Con esta actividad se pudieron promover y difundir los diversos programas, acciones y servicios del Consejo a través de la página oficial del CEMyBS.
- 6.- Concertación de entrevistas en medios de comunicación para divulgar las acciones y actividades del CEMyBS: 72 Entrevistas, gracias estas acciones, se logró tener presencia en la opinión pública.
- 7.- Elaboración de Síntesis Informativa: 215 Documentos. Con la finalidad de informar diariamente a la titular del Consejo y a personal del mismo, se elabora un resumen informativo en la que se dan a conocer los temas de interés del CEMyBS, así como las notas periodísticas que se publican en medios digitales e impresos.

Como resultado de las acciones realizadas, la meta proyectada se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 619)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Realizar Actividades de Vinculación y Acompañamiento al Interior de los Ayuntamientos para Promover la Igualdad Entre Mujeres y Hombres, así Como la Prevención de la Violencia de Género.	Evento	650	650	0
	Beneficiar a Personas Mediante la Capacitación Sistemática y Permanente a las Instancias que Promueven la Política de Igualdad de Género Atendiendo Hechos de Violencia y que Procuran la Cultura de la Paz.	Beneficiario	1,800	1,813	-13
	Asesorar a las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia para que Promuevan la Igualdad, el Empoderamiento de las Mujeres, el	Asesoría	125	95	30
	Generar Mecanismos e Instrumentos que Permitan la Difusión Amplia de los Derechos y Obligaciones en Materia de Igualdad de Género entre los Sectores de la Población más	Acción	852	852	0



DIFEM

En este proyecto se mejora la coordinación con las dependencias de la administración pública estatal, los poderes legislativo y judicial, las delegaciones federales, los gobiernos municipales, así como los organismos públicos descentralizados, órganos autónomos y la sociedad civil, para fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de sus derechos igualitarios de las mujeres y hombres.

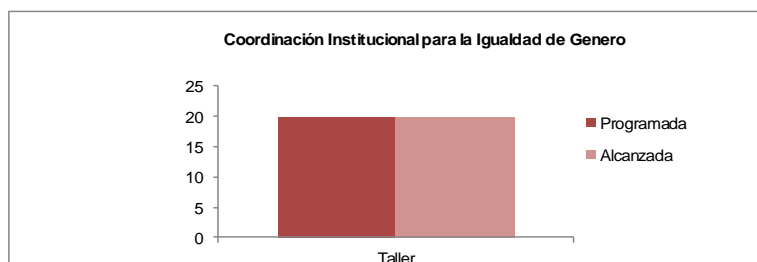
Se llevaron a cabo 2 jornadas estatales con acciones de dignificación de la mujer, en beneficio de 529 mujeres, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Se impartieron 20 talleres regionales a población abierta y a promotores de los sistemas municipales DIF, que fomenten la autoestima, bienestar emocional y empoderamiento de la mujer en beneficio de mil 291 personas, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo.

El indicador porcentaje de mujeres atendidas con el programa de igualdad de trato y oportunidades para la mujer y para el hombre, se programó que mil Mujeres fueran atendidas con las acciones del DIFEM, sin embargo, se logró atender a un mil 291, es decir se pudo atender a la totalidad.

El indicador porcentaje de talleres realizados, se realizaron 20 talleres regionales a población abierta y a promotores de los SMDIF de los 20 que se tenían programados logrando así un cumplimiento del indicador del 100 por ciento. (Anexo 615)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Realizar Jornadas Estatales con acciones de Dignificación de la Mujer.	Jornada	2	2	0
	a promotores de los Sistemas Municipales DIF, que fomenten la autoestima, bienestar emocional y empoderamiento de la mujer.	Taller	20	20	0



020608050102 CULTURA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CODHEM

En el periodo que se informa, se cumplió la meta establecida al firmar un convenio para construir redes comunitarias integradas por agentes estratégicos de los sectores público y privado para la prevención y atención de la violencia de género.

En el año que se informa, se rebasó la meta por un 8 por ciento al presentarse un evento adicional para difundir el respeto de los derechos humanos de la población LGBTTTIQA.

Se cumplió en un 117 por ciento de la meta establecida para generar campañas de prevención de la violencia de género contra las mujeres, en sus diferentes tipos y modalidades con perspectiva de género dirigida para la población en general.

Se logró cumplir satisfactoriamente la meta para capacitar a organizaciones de la sociedad civil y empresarial, en temas de violencia contra las mujeres e igualdad entre mujeres y hombres con perspectiva de género, al realizar 13 acciones de capacitación en el año.

En el año que se informa se realizaron 97 acciones de capacitación, sensibilización y promoción dirigidas a la población estudiantil, en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de trato y oportunidades. Con este resultado se obtuvo un 101 por ciento de lo programado en el año.

En cuanto a la meta para difundir a las niñas, adolescentes o mujeres embarazadas, los mecanismos de apoyo, a fin de que continúen su educación durante y después del embarazo, el cumplimiento alcanzado en el 2019 fue del 100 por ciento al realizarse los 12 eventos que se tuvieron programados en el año.

En el 2019 se alcanzó el 100 por ciento de la meta relacionada con la generación de acciones de sensibilización en temáticas de trata de personas, desaparición y violencia de género contra las mujeres.

En el periodo se logró concretar el informe programado sobre el resultado del monitoreo del cumplimiento del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y su Guía al interior de la Codhem.

La meta para realizar investigaciones en materia de feminicidios, presentó una variación con respecto a lo programado, alcanzando en el 2019 un cumplimiento del 200 por ciento al realizarse dos investigaciones en atención a esta problemática.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el año que se informa se realizaron 3 (100 por ciento) acciones relativas a la generación de material para su difusión en materia de prevención de la violencia de género contra las mujeres, en sus diferentes tipos y modalidades con perspectiva de género dirigida para la población en general.

Se logró reeditar el Manual para fortalecer la igualdad y erradicar la violencia de género de la Codhem como fue programado al inicio del proyecto.

La meta para generar material de difusión para las niñas, adolescentes y mujeres embarazadas, para que conozcan los mecanismos de apoyo, a fin de que continúen su educación durante y después del embarazo alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento durante el año que se informa.

En el 2019 se realizaron 2 investigaciones institucionales o en colaboración con profesores, investigadores y organizaciones no gubernamentales, en temas vinculados con la participación de las mujeres en la política, la igualdad salarial, la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

Asimismo se lograron concretar las 2 investigaciones programadas, institucionales o en colaboración con profesores, investigadores y organizaciones no gubernamentales, sobre grupos en situación de vulnerabilidad.

En cuanto a la meta para difundir y garantizar los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad, en el año que se informa se realizaron 4 acciones por lo que se alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Durante el 2019 se realizaron 12 acciones (100 por ciento) para canalizar a las mujeres, niñas, adultas mayores, mujeres migrantes e indígenas y/o con alguna discapacidad, a los servicios que brinda el Gobierno del Estado de México, por medio de sus dependencias.

Se realizaron 12 acciones para difundir entre la población, los instrumentos jurídicos relacionados con la violencia contra las mujeres, la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres; de los ámbitos internacional, nacional y estatal. Con esto se alcanzó el 100 por ciento de lo programado en el año.

En el 2019, se realizaron 12 revisiones mensuales de la legislación estatal a fin de derogar las disposiciones que sean discriminatorias en contra de mujeres, migrantes, personas con discapacidad, adultas mayores, indígenas y la población LGBTTTIQA.

Por medio de 14 acciones se dio cumplimiento a la meta relacionada con la generación y difusión a través de medios de comunicación digital e impresos, los servicios de atención que brinda la Codhem y el Gobierno del Estado de México a favor de las mujeres.

En cuanto a la meta para difundir a través los medios de comunicación impresos y/o electrónicos los mecanismos de quejas y denuncias en contra del personal del servicio público que incurra en acción u omisión de su debida diligencia, se informa que se logró el 108 por ciento de la meta al realizar una actividad adicional a las 12 programadas para el año.

Se realizaron 12 acciones para informar de manera periódica los derechos para la igualdad de trato y oportunidades al personal del servicio público de la Codhem conforme a lo establecido en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como en la normatividad de la materia (licencia de maternidad, paternidad, por adopción o por enfermedad grave de algún familiar, lactancia, entre otros). Es así que el cumplimiento de la meta fue del 100 por ciento.

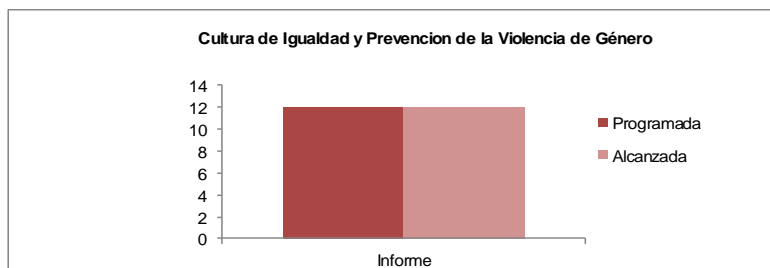
En el año que se informa se realizaron 12 reportes estadísticos sobre los grupos en situación de vulnerabilidad tales como población LGBTTTIQA, mujeres migrantes, mujeres indígenas, mujeres privadas de su libertad, trabajo doméstico remunerado y no remunerado, personas adultas mayores y personas con discapacidad. El cumplimiento de la meta fue del 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	Construir redes comunitarias integradas por agentes estratégicos de los sectores público y privado para la prevención y atención de la violencia de género	Convenio	1	1	0
	Difundir el respeto de los derechos de los grupos de la población LGTBTTTQA	Evento	12	13	-1
	Generar campañas de prevención de la violencia de género contra las mujeres, en sus diferentes tipos y modalidades con perspectiva de género dirigida para la población en general	Campaña	6	7	-1
	Capacitar a organizaciones de la sociedad civil y empresariales, en temas de violencia contra las mujeres e igualdad entre mujeres y hombres con perspectiva de género	Capacitación	12	13	-1
	Realizar acciones de capacitación, sensibilización y promoción dirigidas a la población estudiantil, en materia de derechos humanos de las mujeres igualdad de trato y oportunidades	Acción	96	97	-1
	Difundir a las niñas, adolescentes o mujeres embarazadas, los mecanismos de apoyo, a fin de que continúen su educación durante y después del embarazo	Evento	12	12	0
	Generar acciones de sensibilización en temáticas de trata de personas, desaparición y violencia de género contra las mujeres	Acción	12	12	0
	Monitorear el cumplimiento del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y su Guía al interior de la Codhem	Informe	1	1	0
	Realizar investigaciones en materia de feminicidios	Investigación	1	2	-1
	Generar material para su difusión en materia de prevención de la violencia de género contra las mujeres, en sus diferentes tipos y modalidades con perspectiva de género dirigida para la población en general	Acción	2	3	-1
	Reeditar el Manual para fortalecer la igualdad y erradicar la violencia de género de la Codhem	Acción	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	Generar material de difusión para las niñas, adolescentes y mujeres embarazadas, los mecanismos de apoyo, a fin de que continúen su educación durante y después del embarazo	Acción	1	1	0
	Realizar investigaciones institucionales o en colaboración con profesores, investigadores y organizaciones no gubernamentales, en temas vinculados con la participación de las mujeres en la política, la igualdad salarial, la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres	Investigación	2	2	0
	Realizar investigaciones institucionales o en colaboración con profesores, investigadores y organizaciones no gubernamentales, sobre grupos en situación de vulnerabilidad	Investigación	2	2	0
	Difundir y garantizar los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad	Acción	4	4	0
	Canalizar a las mujeres, niñas, adultas mayores, mujeres migrantes e indígenas y/o con alguna discapacidad, a los servicios que brinda el Gobierno del Estado de México, por medio de sus dependencias	Acción	12	12	0
	Difundir entre la población, los instrumentos jurídicos relacionados con la violencia contra las mujeres, la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres; de los ámbitos internacional, nacional y estatal.	Acción	12	12	0
	Revisar la legislación estatal a fin de derogar las disposiciones que sean discriminatorias en contra de mujeres, migrantes, personas con discapacidad, adultas mayores, indígenas y la población LGTBTTIQA	Acción	12	12	0
	Generar y difundir a través de medios de comunicación digital e impresos, los servicios de atención que brinda la Codhem y el Gobierno del Estado de México a favor de las mujeres	Acción	12	14	-2
	Difundir a través de los medios de comunicación impresos y/o electrónicos los mecanismos de quejas y denuncias en contra del personal del servicio público que incurra en acción u omisión de su debida diligencia	Acción	12	13	-1
	Informar de manera periódica los derechos para la igualdad de trato y oportunidades al personal del servicio público de la Codhem conforme a lo establecido en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como en la normatividad de la materia (licencia de maternidad, paternidad, por adopción o por enfermedad grave de algún familiar, lactancia, entre otros)	Informe	12	12	0
	Generar reportes estadísticos sobre los grupos en situación de vulnerabilidad tales como población LGTBTTIQA, mujeres migrantes, mujeres indígenas, mujeres privadas de su libertad, trabajo doméstico remunerado y no remunerado, personas adultas mayores y personas con discapacidad	Reporte	12	12	0



CEMyBS

Brindar Orientación, Canalización y Acompañamiento en Materia Jurídica a la Población que lo Solicite y Particularmente de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se ha preocupado por erradicar la violencia de género hacia las mujeres, por ello, ha brindado

asesorías jurídicas para personas que han sido objeto de violencia de género o que se encuentran en riesgo razonable o inminente de padecerla, con el objetivo de que conozcan sus derechos y brindar protección a la familia.

La atención se brinda a través de 32 Unidades de Atención para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, las cuales se encuentran distribuidas estratégicamente para dar cobertura a los 125 municipios del Estado de México. Cabe destacar que las de mayor operación se encuentran en los Centros de Justicia para las Mujeres de los municipios de Amecameca, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec y Toluca. Así, mediante la operación de dichas Unidades, en la Entidad se brindaron 16 mil 160 asesorías, rebasando la meta en un 9.9 por ciento de la meta estimada para el año 2019.

Cada Unidad cuenta con los servicios de trabajo social, asesoría jurídica y psicológica, los cuales son gratuitos y benefician a las mujeres, adultas y adultos mayores que no cuentan con recursos económicos y que estén en situación de violencia. Regularmente, las mujeres que acuden a las unidades de atención solicitan ayuda en materia jurídica, ya que sus esposos o parejas las amenazan con quitarles a sus hijas e hijos, correrlas de la casa y esconder sus cosas personales. En las asesorías jurídicas que se brindan se resuelven dudas sobre pensión alimenticia, guarda y custodia, bienes, reincorporación de menores, entre otros.

Es de reconocer la labor que realizan las Áreas Jurídicas de las Unidades de Atención, pues la población acude diariamente a dichas Unidades en donde recibe la atención, no solamente de un área, sino con la intervención de un equipo multidisciplinario sensibilizado y capacitado en temas de violencia de género. (Anexo 620)

Brindar Orientación, Canalización y Acompañamiento en Materia de Psicología a la Población que lo Solicite y Particularmente de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad a Través de Asesorías. La violencia representa actualmente un fenómeno de interés social para el desarrollo equitativo de nuestra sociedad, ya que impacta en el ámbito público y privado y es considerado como un problema de salud pública por las repercusiones que genera en las personas que se encuentran en esa situación, de ahí la importancia de que en todos los niveles gubernamentales se desarrollen programas para su atención, prevención y erradicación.

Para atender este fenómeno de interés social, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social planea, coordina, opera y evalúa políticas y programas para la mujer, a fin de promover su bienestar social y una vida sin violencia mediante 32 Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia. En dichas Unidades se otorgan asesorías y terapias psicológicas, con el objetivo de brindar apoyo especializado para el reconocimiento de las experiencias violentas vividas, así como para la recuperación de la confianza en sí mismas(os) y de su autoestima, a efecto de que las usuarias sean capaces de enfrentar el maltrato del que son objeto e iniciar un proyecto de vida libre de violencia.

Derivado de la importancia que representa la atención psicológica a las personas que han sido afectadas por la violencia, las y los profesionistas del ramo se capacitan periódicamente, por lo que en el año 2019, el personal de psicología se certificó en el estándar de competencia EC0539, denominado Capacitación para la Atención Presencial y de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género; con ello se permite una mejora en la atención que se otorga a la población solicitante del servicio.

Es importante mencionar, que el brindar atención psicológica a la población que lo solicite es una acción que da cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.

Considerando que las consecuencias de la violencia son diversas y tan graves que incluso pueden llegar a ocasionar la muerte, en el año 2019 se programaron 31 mil 250 asesorías psicológicas, de las cuales se otorgaron 22 mil 757, a personas que se encontraban en situación de violencia de género o que se hallaban en riesgo razonable o inminente de padecerla, con el fin de promover, proteger y restaurar su salud mental. Al cierre del año el servicio alcanzó el 72.8 por ciento de avance, debido a que su cumplimiento se encuentra sujeto a la demanda de la población. (Anexo 621)

Beneficiar a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Integración de Redes Comunitarias de Apoyo. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define el término "Violencia contra las

Mujeres: como cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”. Para prevenir dicha violencia existen marcos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen la meta específica de poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas; no obstante, requieren un financiamiento suficiente para producir cambios concretos y significativos en la vida de las mujeres y las niñas.

Para conocer datos concretos sobre la violencia a nivel nacional y por entidad federativa, la mejor aproximación es la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)2016; la cual ubica a la entidad mexiquense en 5º lugar (junto con Oaxaca) en violencia escolar y en 2º lugar en violencia comunitaria, con un 28 punto uno por ciento en violencia contra la mujer en las escuelas y del 43 punto dos por ciento en sus comunidades; ambos indicadores, están por arriba de la media nacional, pues en el caso de la violencia escolar contra las mujeres la media es del 25 punto tres por ciento y del 38 punto siete en el ámbito comunitario.

Hay muchas formas de transgredir los límites del respeto mediante la violencia, que no necesariamente son físicas. Las relaciones con violencia regularmente se desarrollan en situaciones abusivas y de control, que van acompañadas de procesos psicológicos que afectan la salud física, emocional y social de las personas.

En este sentido, se trabaja en estrategias, políticas públicas y programas específicos para la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres.

A través de las Delegaciones Regionales del CEMyBS, se conformaron Redes Comunitarias de Apoyo para Mujeres en Situación de Violencia en los 125 municipios de la entidad, integradas por grupos de personas que han identificado situaciones de violencia en su comunidad, quienes establecen mecanismos de apoyo, atención y prevención en su entorno.

En el ejercicio fiscal 2019, se llevó a cabo la instalación de 125 Redes Comunitarias, en las que participaron 1 mil 468 personas, mujeres en su mayoría, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 622)

Atender de Forma Pronta y Expedita las Demandas de Intervención de la Población que lo Solicite y Particularmente de las Mujeres en Situación de Violencia. La atención que otorga la Brigada de Seguimiento se enfoca en aquellos casos derivados de la Línea Sin Violencia o que son canalizados por otras instituciones que atienden a víctimas de violencia, en específico a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia. Los alcances de la Brigada de Seguimiento se dan a través de los traslados, rescates, atenciones jurídicas, psicológicas y de trabajo social, seguimientos y acompañamientos otorgados a la población beneficiaria.

A través de la Línea Sin Violencia se detectan casos que requieren del apoyo de la Brigada de seguimiento, otros son canalizados por diferentes instituciones; a quienes se les proporciona atención psicológica, jurídica y trabajo social de manera directa. Cabe señalar que dichos servicios se otorgan a voluntad de las personas que deseen recibir la atención.

Asimismo, se gestionó la incorporación de mujeres en situación de violencia a alguno de los Programas Sociales que opera el CEMyBS, cuando su situación de vulnerabilidad lo ameritaba, en beneficio de ellas(os) y sus familias.

Durante el 2019 se programaron 1 mil 850 asesorías, de las cuales brindaron 1 mil 401, entre ellas 525 fueron del área jurídica, 663 de psicología y 213 de trabajo social, por parte de la Brigada de Seguimiento.

Para el presente Ejercicio se alcanzó el 75.7 por ciento de avance, debido a que su cumplimiento se encuentra sujeto a la demanda de la población. (Anexo 623)

Brindar Orientación, Canalización y Acompañamiento a Través de Asesorías, en Materia de Trabajo Social a la Población que lo Solicite y Particularmente de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social coadyuva en el fortalecimiento y mejora en la calidad de vida de las

mujeres en situación de violencia, a través del servicio de trabajo social se programaron 12 mil 800 asesorías, logrando brindar 12 mil 978 entrevistas iniciales, 1.4 por ciento más de lo proyectado.

Dentro de las mismas se realizaron visitas domiciliarias, cuyo objetivo es verificar la composición del núcleo familiar, nivel socioeconómico de las usuarias, distribución de espacios sociales, análisis del entorno familiar y social, conducta personal y familiar; aspectos relevantes a evaluar ya que impactan directamente sobre las usuarias.

Se beneficiaron a mujeres en trámites de seguimiento educativo, en cuanto a la condonación de pagos escolares, incorporación de menores a escuelas, movimientos escolares, con el propósito de que el menor no pierda el año escolar, así como la culminación de la educación básica de las usuarias.

De manera exitosa, se incorporó a mujeres en el ámbito laboral con la finalidad de invertir en el empoderamiento económico para ser independientes, siendo proveedoras de sus propios ingresos. Asimismo, se canalizó a usuarias a instituciones de gobierno como alternativas de solución a las problemáticas actualmente presentadas.

También se realizaron gestiones institucionales, logrando referenciar, enlazar y derivar a diferentes usuarias según su petición y así solventar alguna necesidad apremiante.

La meta incluyó acciones asistenciales de trabajo social, servicios de calidad a mujeres que solicitaron el apoyo de las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia del CEMyBS. (Anexo 624)

Fortalecer a las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia del CEMyBS, Mediante la Contratación de Personal Especializado en la Materia. El objetivo del Programa de Apoyo a las Instancias de la Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), tuvo como principal objetivo, contribuir para el bienestar social e igualdad mediante acciones de profesionalización, información, sensibilización y atención especializada, con el fin de prevenir y atender la violencia contra las mujeres.

A efecto de fortalecer a las Unidades de Atención para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia en el Estado de México, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social llevó a cabo la contratación de los servicios de 49 Profesionistas a través de los recursos otorgados por el PAIMEF, específicamente en 3 disciplinas; psicológica, jurídica y trabajo social. Dichas Unidades brindan atención especializada a mujeres sus hijas e hijos en 24 municipios mexiquenses como Aculco, Amecameca, Atlacomulco, Chicoloapan, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jilotepec, La Paz, Naucalpan de Juárez Nicolás Romero, Otumba, Tejupilco, Tenango del Valle, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlan, Valle de Bravo, Valle de Chalco Solidaridad, Zinacantepec y Zumpango.

La contratación de estos profesionales, permite mejorar los servicios que se brindan en las Unidades de Atención, el incremento en el número de atenciones a mujeres en situación de violencia, en un clima adecuado y basado en la igualdad de género, en el que las usuarias tienen la posibilidad de adquirir la confianza necesaria para expresarse, reconocer sus emociones e identificar las alternativas pertinentes para superar la situación de violencia en la que se encuentran y de esta forma, adoptar un papel activo a favor de su recuperación y empoderamiento.

Entre los servicios ofertados en las Unidades de Atención, se encuentra atención jurídica especializada, acompañamiento, asesoría en juicios y atención de trabajo social; evaluando de primera instancia la problemática de la mujer en situación de violencia y de ahí canalizarla a los diversos servicios de atención propios de la Unidad o de centros externos especializados. Así mismo dentro del área de psicología se busca restablecer la situación de emocional de cada mujer respecto a su situación de violencia, a través de su empoderamiento psicológico y social. La meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 625)

Realizar Eventos en los 20 Municipios del Estado de México para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres. Con el objetivo de informar, sensibilizar y prevenir en el tema de violencia contra las mujeres a las niñas y niños, el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), en coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se programaron 516 eventos, que consistieron en representaciones de Teatro Guiñol para prevenir la violencia contra las mujeres, dirigidos a

15 mil 480 niñas/os de nivel básico; con una duración de siete meses, en los 20 municipios de pobreza extrema del Estado de México, dentro de los cuales se encuentran 11 declarados con Alerta de Violencia de Género: Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán, Valle de Chalco, Chicoloapan, Ixtlahuaca, La Paz, Nicolás Romero, Tecámac, Texcoco, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, y Atizapán de Zaragoza.

No obstante, se realizaron 531 eventos para prevenir la violencia contra las mujeres en el Estado de México, superando la meta con el 2.9 por ciento, en virtud del interés mostrado por la sociedad en los municipios beneficiados, en los cuales se llevó información a la población en su mayoría infantil a fin de erradicar la violencia. El método de información y sensibilización es psicopedagógico, y garantiza un aprendizaje significativo para los y las niñas del estado, es de gran importancia resaltar que el alcance de la población impactada fue de 17 mil 607 personas.

Durante la realización de esta acción se llevaron a cabo diferentes dinámicas de integración con las niñas y niños para posteriormente abordar las temáticas y continuar con la obra de teatro “Carlota y su dragón mascota” donde se abordaron los tipos de violencia hacia las mujeres, las niñas y los niños, en especial la violencia emocional, que fue la que se visibilizó durante la narrativa de la obra, así mismo se transmitió el mensaje de romper con roles y estereotipos de género con las participaciones de los príncipes, quienes a través de las enseñanzas que tuvieron dentro de la historia, compartieron que ellos también pueden sentir miedo, cansarse, sentir dolor, que también les gusta verse limpios y arreglados, que también pueden llorar y que no siempre deben ser valientes o fuertes; todo este aprendizaje lo recibieron tanto niñas como niños y se dieron cuenta que puede suceder porque es algo completamente natural y válido, ya que las personas somos seres emocionales. Después de la obra se realizó una breve interacción con dos de los personajes (la princesa Carlota y el Rey), en donde los niños/as realizaron preguntas respecto a lo que ellos observaron en la historia.

Cerrando la actividad se solicitó la realización de un dibujo, durante los primeros meses se les pidió a los niños/s más pequeños realizaran un dibujo de lo que aprendieron de la Obra de Teatro Guiñol mientras que los más grandes contestaron algunas preguntas respecto a las temáticas abordadas, sin embargo en los meses posteriores la indicación se modificó a que hicieran un dibujo de lo que ellos/as quisieran, ya que de ésta manera se alcanzan a percibir rasgos de personalidad, posibles situaciones de violencia que estén viviendo o bien datos relacionados a su contexto.

Con esta acción el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social coadyuva en la prevención de la violencia desde edades tempranas, llevando dichas acciones a los municipios con altos índices de pobreza y a los declarados en alerta de violencia de género. (Anexo 626)

Fortalecer la Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM'S) en el Estado de México, con la Contratación de Personal Capacitado para Brindar Servicios. Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres constituyen una estrategia instrumentada por el Programa Federal de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, que contribuye a la incorporación de la perspectiva de género con las acciones de gobierno, promoviendo trabajos coordinados con actores estratégicos, mediante el fortalecimiento institucional, organizacional y operativo de las Instancias de las Mujeres y las Instancias Municipales de las Mujeres.

Los CDM'S tienen su fundamento en aspectos centrales de los derechos humanos de las mujeres, tanto en el ámbito nacional como internacional. Es así que estos centros contribuyen en el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades específicas, promoviendo acciones coordinadas con actores estratégicos para impulsar su autonomía y autodeterminación, brindándoles atención de forma gratuita sin distinción de estado civil, ocupación, edad, orientación sexual y condición socioeconómica.

En el Estado de México existen 25 Centros para el Desarrollo de las Mujeres, en los municipios de: Aculco, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Calimaya, Donato Guerra, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Oztolotepec, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San Martín de las Pirámides, Santo Tomás, Sultepec, Tecámac, Temascalcingo, Temascaltepec, Texcalyacac, Toluca, Valle de Bravo, Villa Victoria, Zinacantepec y Zumpahuacán, en los cuales se cuenta con la colaboración de las Directoras o

responsables de las Instancias Municipales de las Mujeres, quienes fungen como coordinadoras de dichos centros.

Por ello la presente meta desarrollada con recursos facilitados por el Instituto Nacional de las Mujeres, se logró fortalecer la operación de Centros para el Desarrollo de las Mujeres mediante la contratación de 75 personas para brindar atención y empoderamiento a las mujeres del Estado de México, de las cuales fueron 57 mujeres y 18 hombres, con perfiles profesionales de las áreas sociales.

El recurso asignado se distribuyó en nómina del personal: 75 profesionales especializados (3 personas en 25 municipios mexiquenses), lo cual permitió brindar de manera integral los siguientes servicios especializados: 1 mil 463 asesorías jurídicas, 1 mil 566 asesorías psicológicas y 1 mil 382 asesorías de trabajo social, beneficiando a 3 mil 857 mujeres y 554 hombres, del periodo del 1 de agosto al 30 de noviembre del 2019.

Cabe añadir que se generaron convenios de colaboración entre el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y los municipios, así como contratos de comodatos por mobiliario y equipo de cómputo, Así mismo, se les dotó a los municipios con papelería, enseres, cartuchos y publicidad del Centro. De esta forma la meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 627)

Diseñar un Programa de Educación Preescolar para una Cultura de Paz, Género y Resiliencia. Desde el Programa de Fortalecimientos a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, se realiza la meta Diseñar un programa de Educación Preescolar para la Cultura de Paz, Género y Resiliencia, meta que brindó la oportunidad de crear un sustento para incidir en dicho cambio desde un enfoque de cultura de paz, resiliencia con perspectiva de género, específicamente en población preescolar, pues se estima que las niñas y los niños en edades de 3 a 5 años muestran más recepción ante los estímulos de su ambiente, lo que incide en su desarrollo intelectual, emocional y motriz, además de que han tenido menor exposición a experiencias que generen juicios de valor y conductas violentas hacia los seres vivos. Dicho programa, dirige su contenido a la educación preescolar en el Estado de México.

En este sentido y debido a que una de las mayores preocupaciones del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS), es la erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y niños, razón por la cual considera fundamental la prevención desde el ámbito escolar, se programó y llevó a cabo el diseño de un proyecto, cuyo objetivo principal es lograr que haya un cambio cultural mediante el fomento de valores, el cambio de creencias que naturalizan la violencia y la inclusión de la cultura de paz como eje transversal en el proceso de educación básica.

La paz debe de ser entendida como un proceso continuo de búsqueda de justicia social, por ello se aborda la educación para la paz, en un plano ético y de corresponsabilidad que se expresa en procesos tan imperativos en nuestra sociedad como es la igualdad de género. El objetivo del Programa de cultura de paz es mejorar los procesos comunitarios fracturados o procesos de disolución, y de este modo corresponsabilizar a la sociedad donde vivimos, creando vínculos sociales de vecindad, como son, colonia, familia o la escuela, a fin de reducir el individualismo, por tanto, algo que mejorará nuestra sociedad.

Esta meta se llevó a cabo con recurso federal facilitado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y de esta forma el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social comparte este objetivo sumándose en la creación de una sociedad más justa e igualitaria, teniendo como designio la planeación, coordinación y evaluación de políticas y programas para lograr una cultura de igualdad y prevención de la violencia de género, así mismo promoviendo su bienestar social. La meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 628)

Impartir Talleres al Personal de la Administración Pública Estatal, en Materia de Perspectiva de Género. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, llevó a cabo la programación de 3 talleres dirigidos al personal de la Administración Pública Estatal, el primero en materia de género y políticas públicas; el segundo relacionado a la implementación del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres y el tercero en atención y perspectiva de género con enfoque de derechos humanos de las personas de la comunidad LGBT.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El primer taller se realizó con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través del Programa de Formación Académica Profesional, en respuesta a las necesidades de capacitación de las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres del Estado de México, en materia de igualdad de género y políticas públicas, en el cual participaron 67 mujeres.

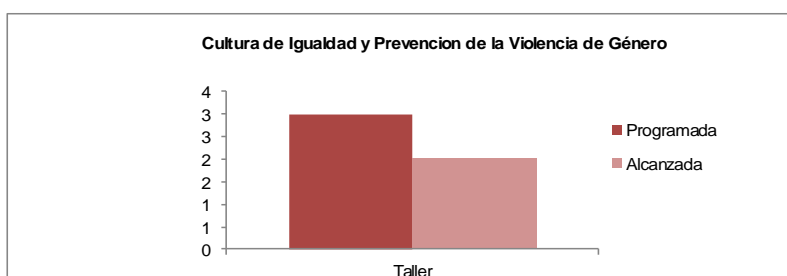
El segundo taller consistió en la implementación del modelo de operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM's), denominado "Estrategias de Trabajo Comunitario", abordando los siguientes temas: Enfoques de intervención comunitaria, Participación Social, Modelos de intervención comunitaria, Técnicas e instrumentos para el estudio e intervención y Trabajo de grupo e individualizado. El taller contó con la participación de 51 mujeres y 18 hombres, 69 personas en total.

El tercer taller denominado "Atención y perspectiva de género con enfoque de derechos humanos de las personas de la comunidad LGBT", no se llevó a cabo derivado del retraso en la transferencia del recurso de parte del INMUJERES, sobre todo porque este Consejo está comprometido con la legalidad y usos correctos de los recursos, y el tiempo comprometía la buena ejecución de dicho taller; por tal motivo, la meta alcanzó el 66.7 de cumplimiento. (Anexo 629)

Realizar el Equipamiento de un Inmueble para la Creación de una Puerta Violeta, para la Atención de Mujeres en Situación de Violencia. En el marco del programa del PAIMEF para el 2019, denominado "Mexiquenses Fuertes Decisiones Firmes, hacia una Vida Libre de Violencia" el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, proyectó la acción: Realizar el equipamiento de un inmueble para la creación de una Puerta Violeta, para la atención de Mujeres en situación de Violencia, con el cual se llevaría a cabo la adquisición del equipamiento necesario para crear la Puerta Violeta del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en el Municipio de Nicolás Romero, con el objetivo de brindar atención a mujeres en situación de violencia. No obstante, el equipamiento se canceló, derivado de los tiempos en los cuales se entregó la ministración, la cual no era viable para la compra de los bienes, procediendo al reintegro del recurso. (Ficha 594-597)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	Brindar Orientación, Canalización y Acompañamiento en Materia Jurídica a la Población que lo Solicite y Particularmente de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad	Asesoría	14,700	16,160	-1,460
	Brindar Orientación, Canalización y Acompañamiento en Materia de Psicología a la Población que lo Solicite y Particularmente de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad a Través de Asesorías	Asesoría	31,250	22,757	8,493
	Beneficiar a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Integración de Redes Comunitarias de Apoyo	Grupo	125	125	0
	Atender de Forma Pronta y Expedita las Demandas de Intervención de la Población que lo Solicite y Particularmente de las Mujeres en Situación de Violencia	Asesoría	1,850	1,401	449
	Brindar Orientación, Canalización y Acompañamiento a Través de Asesorías, en Materia de Trabajo Social a la Población que lo Solicite y Particularmente de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad	Asesoría	12,800	12,978	-178
	Fortalecer a las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia del CEMyBS, Mediante la Contratación de Personal Especializado en la Materia	Contrato	49	49	0
	Realizar Eventos en los 20 Municipios del Estado de México para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	Evento	516	531	-15
	Fortalecer la Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM'S) en el Estado de México, con la Contratación de Personal Capacitado para Brindar Servicios	Contrato	75	75	0
	Diseñar un Programa de Educación Preescolar para una Cultura de Paz, Género y Resiliencia	Documento	1	1	0
	Impartir Talleres al Personal de la Administración Pública Estatal, en Materia de Perspectiva de Género	Taller	3	2	1
	Realizar el Equipamiento de un Inmueble para la Creación de una Puerta Violeta, para la Atención de Mujeres en Situación de Violencia	Mobiliario	1	0	1



020608050103 APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

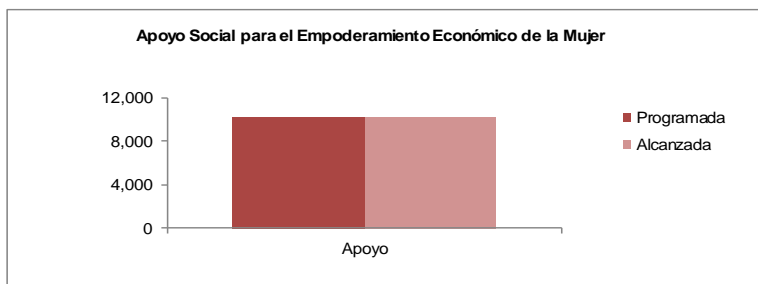
El programa de Salario Rosa para el campo fue diseñado para apoyar a las mujeres de 18 a 59 años que vivan en condición de pobreza por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos, que se dediquen a las labores del hogar, vivan en zonas rurales del Estado de México, y/o se dediquen a alguna actividad primaria sin percibir ingresos.

El programa contempla la capacitación de las mujeres para que, mediante el aprendizaje de alguna actividad productiva o algún oficio, ayude a salir de la línea de pobreza extrema por ingresos.

Para el ejercicio 2019 se alcanzó la meta programada de 10 mil 161 beneficiarias a quienes se les otorgó una tarjeta bancaria, en donde recibirán su apoyo bimestral mediante transferencias electrónicas (Ficha 598).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER				
	Salario rosa para el campo	Apoyo	10,161	10,161	0



CEMyBS

Beneficiar a Mujeres Mediante Talleres de Capacitación para Fomentar el Autoempleo, Impartidos en los Centros de Atención Integral para la Mujer (CAIM). Una de cada tres personas en el mundo vive con bajo nivel de desarrollo humano y las más perjudicadas son las mujeres por "la exclusión y la falta de empoderamiento que sufren". Según un estudio global del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), "las mujeres son más pobres, ganan menos y tienen menos oportunidades en la mayoría de los aspectos de la vida que los hombres".

Para atender esta problemática en la entidad, el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, instrumentó la operación de tres Centros de Atención Integral para la Mujer (CAIM), en los municipios de Aculco, Ecatepec y Zinacantepec.

En cada uno de los CAIM se brindan una variedad de talleres de capacitación como: alta costura, computación, estilismo, estética canina, hidroponía, inglés, manualidades, reparación de aparatos electrodomésticos y repostería. Además, se imparten clases de activación física con el propósito de fomentar en ellas una vida más saludable. Todas estas actividades van encaminadas a empoderar económicamente a las mujeres, así como promover su desarrollo, de manera particular a aquellas que se dedican a las labores del hogar, pero que desean superarse y mejorar su calidad de vida.

Para el ejercicio 2019 se programó beneficiar a 3 mil mujeres a través de estas acciones, no obstante se capacitó a 3 mil 273 usuarias originarias de los municipios de Aculco, Ecatepec, Zinacantepec, Lerma, Almoloya de Juárez y Toluca, superando la meta con el 9.1 por ciento. (Anexo 630)

Beneficiar a Mujeres Mediante su Identificación Como Beneficiarias Potenciales y la Integración del Padrón Correspondiente Conforme a las Reglas Operación Vigentes; Validar Sistemáticamente Dicho Padrón y Mantenerlo Actualizado Permanentemente. De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, que aplicó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se tienen 16 millones 187 mil 608 habitantes en el Estado de México, de los cuales 7 millones 834 mil 68 son hombres 48.4 por ciento y 8 millones 353 mil 540 son mujeres 51.6 por ciento; que con base en datos de la propia encuesta y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2016, en la Entidad se registran 8 millones 230 mil 200 personas en pobreza multidimensional 47.9 por ciento.

De 5 millones 62 mil 59 mujeres de 18 a 59 años que la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH, 2016) tiene registradas, 2 millones 369 mil 943 son mujeres de 18 a 59 años en pobreza multidimensional 46.8 por ciento y que en concordancia con la misma fuente de información 2 millones 838 mil 391 mujeres de 18 a 59 años 56.1 por ciento presentaban un ingreso inferior a la línea de bienestar; 767 mil 107 tenían un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo 15.2 por ciento y 1 millón 120 mil 727 eran vulnerables por carencias sociales 22.1 por ciento.

En este sentido, el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, mediante el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, tiene como propósito disminuir la condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad de las mujeres de 18 a 59 años, que se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo de capacidades.

Para el ejercicio fiscal 2019, se programó una meta anual de 56 mil 913 beneficiarias, mismas que fueron validadas y aprobadas por el Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, a partir del mes de junio y hasta el mes de diciembre se realizaron eventos en las diferentes regiones del Estado, para lo cual personal del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se trasladó a cada una de las sedes de dichos eventos, con la finalidad de proporcionar el medio de entrega (tarjeta) a las beneficiarias de los 125 municipios. Dichos eventos fueron presididos por el Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, así como de autoridades estatales y municipales.

De esta forma, al 31 de diciembre de 2019 el padrón se conformó por 56 mil 913 beneficiarias lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento, con respecto a lo programado.

Es importante señalar que los municipios de Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad, cuentan con una mayor cobertura en la población objetivo, en comparación con el resto de los municipios. (Anexo 631)

Otorgar Apoyos Económicos Bimestrales hasta por Doce Ocasiones, a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa. Para el ejercicio fiscal 2019, se programó la entrega de 195 mil 739 apoyos monetarios, de acuerdo con la suficiencia presupuestal, de los cuales se otorgaron 152 mil 526, lo que representó un 77.9 por ciento con relación a la meta programada.

Estos apoyos tienen la finalidad de promover el crecimiento de los ingresos de la población, lo que les permite mejorar su situación económica, en el entendido de que las mujeres son el pilar de la familia, por lo que es importante reconocer el trabajo que realizan las mujeres en el hogar que se encuentran en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad y de esta forma, fortalecer su desarrollo integral.

El apoyo se realiza mediante una transferencia de recursos monetarios, de una hasta en 12 ocasiones, de manera bimestral por la cantidad de 2.4 miles de pesos, el cual supera el valor de la canasta alimentaria rural establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). El recurso es depositado en un medio de entrega (tarjeta), a través de una transferencia electrónica, conforme a la disponibilidad presupuestal.

Los apoyos pendientes por otorgar a las mujeres beneficiadas se reprogramarán para los primeros meses del año 2020, a fin de dar cumplimiento a la meta programada. (Anexo 632)

Beneficiar a Mujeres a Través de Convenios de Coordinación, de los Programas Vinculados al Salario Rosa en Beneficio de Aquellas que se Dedican a las labores Propias del Hogar. Para el gobierno del Estado de México es prioridad atender las causas y efectos de la pobreza y garantizar los derechos sociales con énfasis en la población más vulnerable, así como promover el desarrollo y la conservación de familias fuertes, principalmente el de las mujeres lo cual implica que las familias, sin importar su origen social estatus económico, mejoren su calidad de vida. En este sentido se llevó a cabo la firma de Convenios de Coordinación Institucional celebrados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y las Secretarías y Organismos participantes, con la finalidad de fortalecer la operación administrativa y operativa, así como el cumplimiento de los objetivos del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa.

Dichos convenios tienen como finalidad apoyar no solo a mujeres de 18 a 59 años, que se dediquen al trabajo de hogar, sino también a mujeres que tengan hijos con una discapacidad, mujeres que se encuentren estudiando, se encuentren en estado de gestación, así como otras necesidades importantes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para el ejercicio 2019 se programó la firma de 8 Convenios de Coordinación con diversas instancias, de los cuales se firmaron 6, lo que representó el 75 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada. La variación corresponde a que con los 6 convenios firmados, se llevó a cabo la coordinación operativa de los 8 programas que operaron diferentes instancias, debido a que la Secretaría de Educación y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) tienen bajo su cargo dos programas. (Anexo 633)

Dichos convenios fueron firmados para la operación de los siguientes programas:

Secretaría y/o Organismo	Programa	Convenio Firmado
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Programa de Desarrollo Social Salario Rosa para el Campo	1
Secretaría del Trabajo	Salario Rosa por el Trabajo	1
Secretaría de Educación	Programa de Desarrollo Social Salario Rosa Beca Educativa	1
	Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Educación	
Secretaría de Cultura	Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Cultura Comunitaria	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM)	Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia	1
	Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad	
Instituto Mexiquense del Emprendedor	Salario Rosa por el Emprendimiento	1
TOTAL:		6

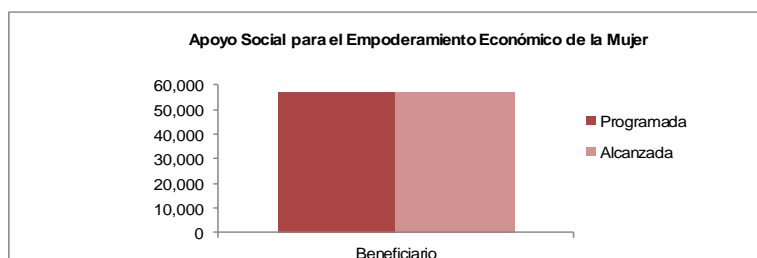
Otorgar Apoyos Económicos Bimestrales hasta por Doce Ocasiones, a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa. (Dispersión segundo ciclo 2018). Para el ejercicio 2019 se programó la segunda entrega de apoyos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social familias Fuertes Salario Rosa 2018, correspondientes al segundo ciclo (6 a 12 apoyos), programando una meta anual es de 666 mil apoyos monetarios, ya que de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa, cada una de las beneficiarias recibirá de 1 hasta 12 apoyos de manera bimestral, la cantidad de 2.4 miles de pesos, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. En este sentido se entregaron 6 apoyos en 2018 y 6 en 2019. El recurso fue depositado en el medio de entrega (tarjeta) a través de transferencias electrónicas.

De esta forma se entregaron al cierre del ejercicio, 421 mil 969 apoyos monetarios, los cuales tienen como finalidad complementar los ingresos de las familias en pobreza multidimensional o vulnerabilidad para que puedan mejorar su situación económica y poder cubrir sus necesidades básicas. Los apoyos entregados representan un avance del 63.4 por ciento con relación a la meta programada.

Los municipios con el mayor número de apoyos monetarios otorgados son: Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tecámac, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad.

Los apoyos pendientes por otorgar a las mujeres beneficiadas se reprogramarán para los primeros meses del año 2020, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, a fin de dar cumplimiento a la meta programada. (Anexo 634, Ficha 599)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060104	APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER				
	Beneficiar a Mujeres Mediante Talleres de Capacitación para Fomentar el Autoempleo, Impartidos en los Centros de Atención Integral para la Mujer (CAIM)	Beneficiario	3,000	3,273	-273
	Beneficiar a Mujeres Mediante Su Identificación Como Beneficiarias Potenciales y la Integración del Padrón Correspondiente Conforme a las Reglas Operación Vigentes; Validar Sistemáticamente Dicho Padrón y Mantenerlo Actualizado Permanentemente	Beneficiario	56,913	56,913	0
	Otorgar Apoyos Económicos Bimestrales hasta por Doce Ocasiones, a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa	Pensión	195,739	152,526	43,213
	Beneficiar a Mujeres a Través de Convenios de Coordinación, de los Programas Vinculados al Salario Rosa en Beneficio de Aquellas que se Dedican a las labores Propias del Hogar	Convenio	8	6	2
	Otorgar Apoyos Económicos Bimestrales hasta por Doce Ocasiones, a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa. (Dispersión segundo ciclo 2018)	Pensión	666,000	421,969	244,031



020608050104 COORDINACION INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En aras de seguir impulsando el desarrollo de políticas, programas y estrategias para la salvaguarda de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral, coordina las acciones entre las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, los Poderes del Estado, Organismos Públicos Autónomos, Gobiernos Municipales, así como de la sociedad civil organizada y los sectores social y académico.

En este sentido, se generaron tres proyectos de capacitación, relacionados con cursos y diplomados en línea dirigido a servidores públicos estatales e integrantes de los Sistemas Municipales de Protección Integral, con el objetivo de generar conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva en derechos de niñas, niños y adolescentes, garantizando el goce, respeto y la protección de los derechos humanos de este sector de la población, dentro de sus ámbitos de acción.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 6 eventos en los municipios de Metepec, Tenancingo, Timilpan, Toluca, Huixquilucan y Coyotepec, con el fin de informar y sensibilizar a los servidores públicos sobre la importancia de conocer y actuar bajo los principios de la Ley en la materia, eliminar usos, costumbres, prácticas culturales, estereotipos o prejuicios que atenten contra la igualdad de niñas, niños y adolescentes, así como priorizar su interés superior en la toma de decisiones.

Con la finalidad de coadyuvar en la consecución de la política nacional y estatal en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como asegurar que las autoridades estatales y municipales de manera concurrente garanticen el cabal cumplimiento de las leyes y otros instrumentos internacionales aplicables, para contribuir con el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de la niñez y adolescencia desde un enfoque integral y transversal, se llevaron a cabo capacitaciones las cuales tienen el

propósito de consolidar el funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección Integral en la Entidad, contando con la participación de más de 780 servidores públicos de diferentes instancias estatales y municipales.

Durante el año 2019, se llevaron a cabo tres campañas de difusión de los derechos humanos reconocidos en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, a través de medios digitales abordando temas como “Conoce tus derechos”, “Por su seguridad” y “No al acoso escolar”, mediante infografías e imágenes demostrativas, así como de los riesgos que corren las niñas y niños en casa, escuelas o sitios públicos (parques, calles, plazas) y sobre los efectos y consecuencias del acoso escolar. Dichas campañas se difundieron a través de las redes sociales oficiales de la Secretaría Ejecutiva, teniendo un alcance aproximado de 42 mil 420 personas en la publicación de facebook y 18 mil 497 en twitter.

Por otro lado, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA) suscribió 5 convenios de colaboración interinstitucionales con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), con los municipios de San Antonio la Isla e Ixtlahuaca, destacando el del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el fin de establecer actividades coordinadas de capacitación, cursos y talleres, en el uso, manejo y análisis de información estadística especializada, herramientas para el mapeo georreferencial, que permitan focalizar las políticas públicas en beneficio de la niñez y adolescencia y el firmado con el Consejo Estatal de Población del Estado de México (COESPO), para el intercambio de información sociodemográfica de los diferentes grupos de edad de la estructura poblacional de la Entidad (Anexo 635).

Con la finalidad de que la niñez y adolescencia mexiquense sean considerados como titulares de derechos y participantes para la toma de decisiones, la SESIPINNA cuenta con un mecanismo de participación denominado Buzón Digital Infantil y Adolescente “Siopinna”, el cual funciona como un vínculo con las autoridades para que, a través de él, puedan expresar de manera permanente sus opiniones, puntos de vista o propuestas; dicho mecanismo logró la participación de más de 19 mil niñas, niños y adolescentes mexiquenses. Aunado a lo anterior, se realizaron 2 reportes del seguimiento sobre la actualización de dicho buzón digital, para mejorar la imagen y lograr una mayor atracción hacia este grupo poblacional.

En el marco del seguimiento al octavo compromiso en materia de protección y defensa de los derechos de la niñez y adolescencia para las Entidades Federativas, del Décimo Noveno Acuerdo de la LIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), se diseñó e integró un Catálogo de Programas Sociales para Adolescentes, con la información proporcionada de las diferentes Dependencias del Gobierno del Estado de México, que por su naturaleza ofertan algún tipo de programa social a este sector de la población, el cual fue compartido en forma digital a los integrantes del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y a los 125 municipios con el fin de difundirlo entre las y los adolescentes de sus comunidades.

Por lo que hace al seguimiento del Acuerdo de Voluntades Intergubernamentales para la implementación de la Estrategia “Atajos” por las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se remitió a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el informe de resultados de la estrategia “Atajos” para las niñas, niños y adolescentes, durante el año 2019; se beneficiaron aproximadamente 4 millones 328 mil 644 niñas, niños y adolescentes, a través de la atención de problemáticas específicas como mortalidad infantil, protección a la salud de las mujeres (niñas y adolescentes) embarazadas, prevención del embarazo en menores de 15 años, salud sexual y reproductiva, detección y atención de embarazo en adolescentes, abandono escolar, adicciones, desarrollo infantil temprano, sobrepeso y obesidad.

Se realizó actualización al Sistema Estatal de Información, plataforma tecnológica desarrollada con apoyo de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, el cual tiene como objetivo mostrar indicadores cualitativos y cuantitativos de cómo se encuentra nuestra Entidad respecto a la garantía de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Con el propósito de integrar en un solo documento el principal marco jurídico internacional, nacional y local en materia de derechos de la niñez y adolescencia, y difundirlo a los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se elaboró el Compendio del Marco Jurídico de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual fue remitido a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, con la finalidad de ser aprobado y, en su caso, validado. De igual manera, se remitió el proyecto de iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal, Código Civil y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, para que dichos ordenamientos jurídicos sean armonizados y se contemple la prohibición del castigo corporal. El proyecto contempla los comentarios y observaciones que en su momento fueron realizados por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Poder Judicial del Estado de México, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México e Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México.

En otro orden de ideas, se realizó un estudio exclusivo sobre las cifras de mortalidad por lesiones auto infligidas (suicidios) en la niñez y adolescencia del Estado de México. El estudio derivó que en el seno de las 2 sesiones realizadas por el Consejo Consultivo del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dicho Órgano colegiado de Apoyo, emitiera recomendaciones con el propósito de que sus opiniones sean consideradas en el diseño e implementación de programas y políticas públicas que abonen en la prevención del suicidio de este sector de la población, además se abordaron entre otros temas la capacitación sobre el Sistema Estatal de Información, y la modificación de la ley en la materia.

Durante el ejercicio 2019, el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, sesionó en 2 ocasiones, en las cuales se trataron temas como la elaboración de la Norma para la Certificación de Servidores Públicos Municipales para coordinar acciones de atención en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de México; la estrategia 2020, Buzón Siopinna, la conformación de Diplomado "Atención, respeto y protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", la creación del Sistema para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas del Estado de México y la aprobación del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018-2023.

Asimismo, en cumplimiento a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dio seguimiento a través de 4 informes, a los acuerdos generados en el seno de las Sesiones del Sistema estatal, nacional y de sus Comisiones respectivas, los cuales se encuentran en su mayoría cumplidos. Además, la Secretaría Ejecutiva presentó ante los integrantes del Sistema, tres informes cuatrimestrales que contienen los avances de las acciones en materia de niñas, niños y adolescentes mexicanos.

En el marco de la Sexta Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se aprobó el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018-2023" (PROEPINNA), instrumento que contempla las acciones que cada Dependencia ejecuta para garantizar el interés superior de la niñez en la Entidad, su seguimiento se realizó mediante tres reportes en el año.

A nivel municipal, una de las acciones principales que se contemplaron fue la reinstalación de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en este sentido, durante el año 2019, se elaboraron tres reportes de asesoría y seguimiento logrando que 98 municipios de 125, lo que representa que el 78 por ciento de los Sistemas se reinstalaran, con el propósito de favorecer las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes de las comunidades, además se realizaron 6 capacitaciones regionales cubriendo la totalidad de los municipios del Estado, las cuales tuvieron como fin, consolidar el funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección Integral en la Entidad, contando con la participación de más de 780 servidores públicos.

De igual forma, a través de 2 informes anuales, se promovió y dio seguimiento a la elaboración del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA); contando con un registro de 28 PROMUPINNAS, de los cuales 18 fueron concluidos y 7 se publicaron: Villa Victoria, Tepetzotlán, Tejupilco, Teotihuacán, San José del Rincón, Temoaya y Chapa de Mota, y 10 remitieron avances de su elaboración.

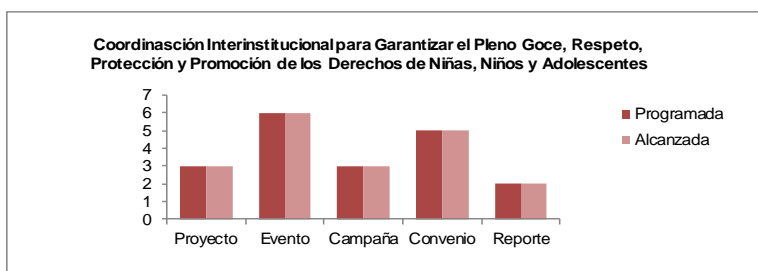
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el objeto de dar seguimiento a la articulación de la política pública en la Entidad para la población adolescente, en el marco de la cuarta sesión ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se aprobó la creación de la Comisión Transitoria para la promoción del pleno goce, respeto y protección de los derechos de los Adolescentes, misma que se instaló y sesionó por primera vez el 23 de septiembre de 2019. En el marco de las actuaciones y trabajos emprendidos por esta Comisión, se integró el Anteproyecto de una política pública dirigida a las y los adolescentes, que pretende el reconocimiento del sector, el respeto a su dignidad, la capacidad de acción, la participación activa en la sociedad, la promoción de la salud, el bienestar y el desarrollo óptimo; en atención a la observación 20 del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas; y octavo compromiso del Décimo Noveno Acuerdo de la LIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050104	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
	Promover ante las autoridades estatales correspondientes, la generación de proyectos de capacitación para dar a conocer y sensibilizar a los servidores públicos sobre el derecho e interés superior de la niñez y adolescencia	Proyecto	3	3	0
	Realizar eventos para informar y sensibilizar sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes	Evento	6	6	0
	Promover campañas digitales de difusión de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Campaña	3	3	0
	Celebrar y/o renovar convenios de coordinación, colaboración o concertación con instancias públicas o privadas	Convenio	5	5	0
	Realizar el reporte de seguimiento del mecanismo de participación y comunicación dirigido a niñas, niños y adolescentes	Reporte	2	2	0
	Actualizar sistema que contiene el mecanismo de participación y comunicación permanente con Niñas, Niños y Adolescentes Buzón "Siopinna"	Reporte	1	1	0
	Generar un catálogo de los programas públicos que están a cargo de las dependencias dirigidos a los adolescentes	Catálogo	1	1	0
	Elaborar el estudio para fortalecer las acciones en favor de la niñez y adolescencia	Estudio	1	1	0
	Elaborar el informe escrito del seguimiento de la estrategia "Atajos" por las niñas, niños y adolescentes	Informe	1	1	0
	Actualizar el Sistema Estatal de Información en Materia de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Sistema	1	1	0
	Elaborar un compendio de la normatividad internacional, nacional y estatal que promueva y proteja los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Compendio	1	1	0
	Elaborar un proyecto de reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	Proyecto	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050104	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
	Organizar y coordinar las sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Sesión	2	2	0
	Dar seguimiento a los acuerdos generados en el seno de las Sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para su cumplimiento	Informe	2	2	0
	Dar seguimiento a los acuerdos generados en las sesiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, competencia del Estado de México, para su cumplimiento	Informe	2	2	0
	Dar seguimiento a los acuerdos generados en las sesiones de las Comisiones derivadas del Sistema Estatal de Protección Integral, hasta su cumplimiento	Informe	2	2	0
	Elaborar y presentar al Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, los informes cuatrimestrales de la Secretaría Ejecutiva	Informe	3	3	0
	Organizar sesiones del Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Acta	2	2	0
	Generar reportes de la ejecución del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	Reporte	3	3	0
	Promover y dar seguimiento a la reinstalación de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el cumplimiento de la Ley en la materia	Reporte	3	3	0
	Promover y dar seguimiento a la elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, generando un informe	Informe	2	2	0
	Realizar acciones de capacitación dirigidos a servidores públicos municipales para darles a conocer sus atribuciones en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes	Acción	6	6	0
	Elaborar el anteproyecto para la implementación de una política pública específica para el sector adolescente de la población	Anteproyecto	1	1	0



DIFEM

En este proyecto se coordinan acciones enfocadas a garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante la vinculación y coordinación intergubernamental e interinstitucional de las acciones entre las instancias del Gobierno del Estado de México, autoridades municipales y los organismos no gubernamentales establecidos en el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se brindó atención integral a través de un grupo de profesionistas, a los reportes de vulneración y restricción de derechos en contra de niñas, niños y adolescentes a 558 personas obteniendo el 93 por ciento de las 600 personas programadas beneficiar en el periodo, derivado de la disminución de personal especializado en el departamento de detección, tratamiento, seguimiento y restitución de derechos a principios del segundo trimestre, lo que causó rezagó en la atención durante el segundo y el tercer trimestre proyectando metas a la baja en ese periodo.

Por otra parte, se valoró por el grupo multidisciplinario a los miembros del núcleo familiar, en donde estén vulnerando los derechos de la infancia beneficiando a 286 personas lo que representa el 95.3 por ciento de los 300 beneficiarios programados, en razón de ser una meta variable sobre la confirmación de vulneraciones.

Así mismo se otorgó capacitación a través de 41 asesorías al personal operativo de los sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, en materia de protección de derechos de la infancia, teniendo un 102.5 por ciento de las 40 programadas, ya que está sujeta a la demanda del servicio.

A través de 36 cursos se difundió en los Sistemas Municipales para el desarrollo integral de la familia, el modelo de atención en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes, logrando el 90 por ciento de las 40 asesorías programadas en el periodo, debido a que en diversos meses no existieron campañas, asesorías o acercamientos a dependencias fuera de capacitaciones programadas.

Se beneficiaron 641 personas detectando si existe alguna vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes dentro del núcleo familiar logrando el 106.8 por ciento de los 600 programados, derivado de que el número de reportes recibidos en el año, tuvo mayor demanda.

Con el objeto de garantizar a las niñas, niños y adolescentes el goce pleno de sus derechos a través de las medidas de protección y planes de restitución se beneficiaron a 207 personas de las 200 programadas logrando un 103.5 por ciento, debido a que se expidieron planes de restitución.

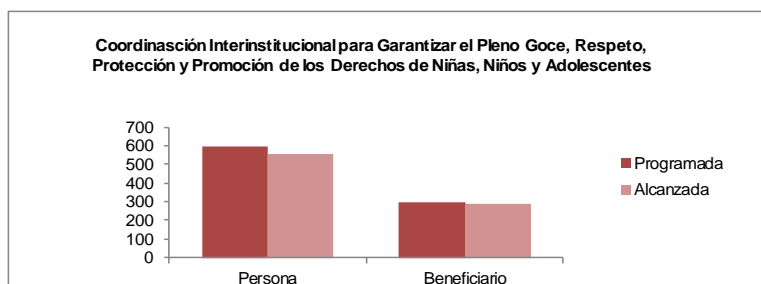
Se realizaron 525 estudios a través de valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes, se logró el 87.5 por ciento de los 600 programados para el periodo debido a la falta de cultura y el poco interés de las personas a las cuales se les realizan las valoraciones para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes, es decir es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda.

Por otra parte, se realizaron 24 reuniones del grupo multidisciplinario para analizar los expedientes generados derivados de los reportes de vulneración o restricción de sus derechos cumpliendo con ello el 100 por ciento de lo programado.

Se realizaron 30 denuncias para intervenir jurídicamente ante el ministerio público para el inicio de carpetas y/o averiguaciones previas, en el caso de tipificarse un delito en contra de niñas, niños y adolescentes, realizando el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Finalmente se realizaron 187 visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable vulneración o restricción de derechos recibidos, cumpliendo el 93.5 por ciento de las 200 visitas programadas, derivado de que únicamente se contabilizaron aquellas que en efecto sean actividad finalizada y no así aquellas que no se obtuvo acercamiento efectivo a domicilio, escuelas, centros penitenciarios, entre otros. (Anexo 636)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050104	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
	Brindar atención integral a través de un grupo de profesionistas, a los reportes de vulneración y restricción de derechos en contra de niñas, niños y adolescentes.	Persona	600	558	-42
	Valoración por el grupo multidisciplinario a los miembros del núcleo familiar, en donde se estén vulnerando los derechos de la infancia.	Beneficiario	300	286	-14
	Otorgar capacitación al personal operativo de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, en materia de Protección de Derechos de la Infancia.	Asesoría	40	41	1
	Difundir en los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, el modelo de atención en materia de Protección de Derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Curso	40	36	-4
	Detectar si existe una vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes dentro del núcleo familiar.	Beneficiario	600	641	41
	Garantizar a las niñas, niños o adolescentes el goce pleno de sus derechos a través de las medidas de protección y planes de restitución.	Beneficiario	200	207	7
	Realizar valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Estudio	600	525	-75
	Realizar reuniones de grupo multidisciplinarios para analizar los expedientes generados derivados de los reportes de vulneración o restricción de derechos.	Reunión	24	24	0
	Intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas y/o averiguaciones previas, en el caso de tipificarse un delito en contra de niñas, niños o adolescentes.	Denuncia	30	30	0
Realizar visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable vulneración o restricción de derechos recibidos.	Visita	200	187	-13	



020608060102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense concientizándolos con temas de prevención en el uso de tóxicos, violencia, sexualidad e integración social y familiar, implementando acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida y economía familiar.

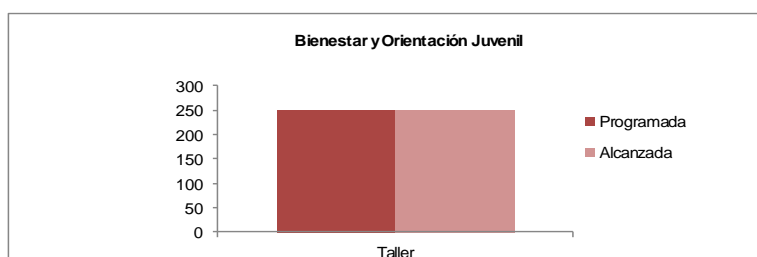
Se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 61 mil 408 usuarios en las Bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz”, ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un 111.7 por ciento de 55 mil programados, es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Además, se organizaron e impartieron 250 talleres en las bibliotecas del DIFEM de 250 programados, es decir se logró el 100 por ciento. Con respecto a la programación de los 4 cursos de verano en las Bibliotecas del DIFEM se realizaron 4 con lo que se cumple al 100 por ciento.

El indicador cobertura de atención a adolescentes y jóvenes con acciones integrales del DIFEM, se programó la atención de 33 mil adolescentes y jóvenes con acciones integrales del DIFEM de los 969 mil 140 adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad en el Estado de México, es decir, el 3.4 por ciento. En el periodo se logró la atención de 32 mil 917 adolescentes de los 969 mil 140, logrando una cobertura del 3.4 por ciento. El resultado del indicador es del 99.7 por ciento. La variación en el cumplimiento del indicador se debe a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria. (Anexo 637)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz".	Usuario	55,000	61,408	-6,408
	Organizar e impartir talleres en las bibliotecas del DIFEM.	Taller	250	250	0
	Organizar e impartir "Cursos de Verano" en las Bibliotecas del DIFEM.	Curso	4	4	0



IMEJ

Beneficiar a Personas Jóvenes, Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas en Materia de Salud Preventiva y Prevención de la Violencia contra los jóvenes. Las conferencias, talleres y pláticas las imparten servidores públicos capacitados del IMEJ, permitiendo orientar, acercar información y capacitar a los adolescentes para prevenir conductas de riesgo que afecten su calidad de vida. Las pláticas se efectuaron en planteles de educación básica, media superior y superior, abordando los siguientes temas: sexualidad responsable, bullying, violencia en el noviazgo, equidad de género, proyecto de vida entre otros. Gracias a esta acción ha logrado beneficiar a 15 mil 557 jóvenes de 80 pláticas programadas, lo que ha permitido cumplir la meta al 100 por ciento de la meta (Ficha 600).

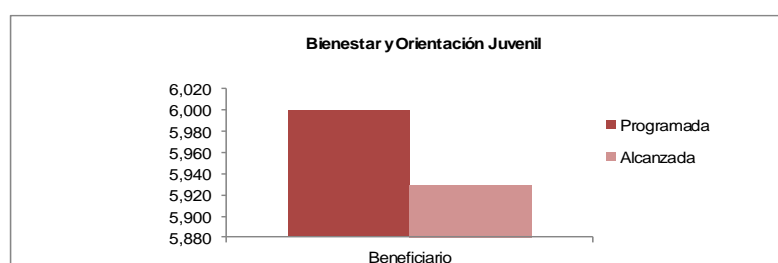
Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante su Identificación como Personas Beneficiarias Potenciales y la Integración del Padrón Correspondiente Conforme a las Reglas Operación Vigentes; Validar Sistemáticamente Dicho Padrón y Mantenerlo Actualizado Permanentemente. Con el propósito de implementar acciones coordinadas que permitan dar seguimiento a las actividades realizadas en el programa de desarrollo social "Jóvenes en Movimiento Edomex", se benefició a 5 mil 929 jóvenes de 6 mil programados, cumpliendo con la meta anual en un 98.8 por ciento

Beneficiar a Personas Jóvenes Estudiantes Mediante el Otorgamiento de Apoyos Monetarios que Contribuyan al Gasto de Éstos Con el propósito de implementar acciones coordinadas que permitan dar seguimiento a las actividades realizadas en el programa de desarrollo social "Jóvenes en Movimiento Edomex", se benefició a 5 mil 929 jóvenes de 6 mil programados, cumpliendo con la meta anual en un 98.8 por ciento (Ficha 601).

Beneficiar a Personas Jóvenes Estudiantes Mediante la Entrega de Tarjetas "IMEJ te Conecta" que coadyuven a la realización de sus actividades académicas. Se realizó un análisis minucioso a esta meta, mediante el cual, se determinó que el Instituto no contaba con los recursos humanos y técnicos para su desarrollo; situación por la cual, el monto asignado se reorientó para acciones de recreación y esparcimiento como son: premios y apoyos económicos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Beneficiar a Personas Jóvenes, Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas en Materia de Salud Preventiva y Prevención de la Violencia Contra los Jóvenes	Acción	80	80	0
	Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante su Identificación como Personas Beneficiarias Potenciales y la Integración del Padrón Correspondiente Conforme a las Reglas Operación Vigentes; Validar Sistemáticamente Dicho Padrón y Mantenerlo Actualizado Permanentemente	Beneficiario	6,000	5,929	71
	Beneficiar a Personas Jóvenes Estudiantes Mediante el Otorgamiento de Apoyos Monetarios que Contribuyan al Gasto de Éstos	Beneficiario	6,000	5,929	
	Beneficiar a Personas Jóvenes Estudiantes Mediante la Entrega de Tarjetas "IMEJ te Conecta" que Coadyuven a la Realización de sus Actividades Académicas	Acción	60,000	0	60,000



020608060103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

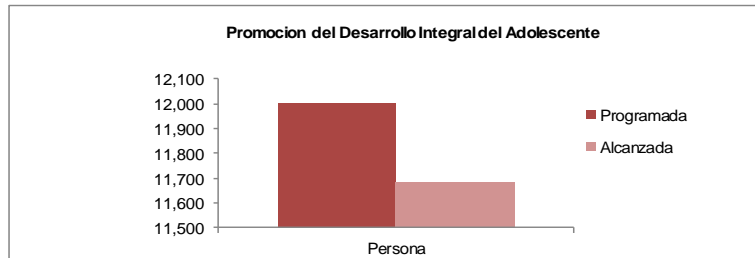
Se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal, impartándose cursos de capacitación para el trabajo a las personas usuarias de la Escuela Técnica del DIFEM, atendiendo a 509 usuarios (hombres y mujeres), alcanzándose un 101.8 por ciento anual de los 500 programados, derivado de que es una actividad sujeta a la demanda de la población.

A través del Servicio de Orientación Psicológica se proporcionó atención psicológica e información vía telefónica y chat a niños, niñas, adolescentes y población en general a 11 mil 684 personas, lográndose un 97.4 por ciento anual, de 12 mil que se programaron, derivado de que es una actividad sujeta a la demanda de la población.

En cuanto a la coordinación de reuniones de la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica, se llevaron a cabo 4 reuniones, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, de las reuniones programadas. (Anexo 638)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060103	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE				
	Impartir cursos de capacitación para el trabajo a las personas usuarias de la Escuela Técnica del DIFEM.	Usuario	500	509	-9
	Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños y adolescentes y población en general.	Persona	12,000	11,684	316
	Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica.	Reunión	4	4	0



020608060104 ATENCION INTEGRAL PARA LA REDUCCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE CEMyBS

Beneficiar a Personas Adolescentes Mediante la Generación de Mecanismos e Instrumentos que Permitan Amplia Difusión de los Riesgos del Embarazo Adolescente, entre los Sectores de la Población más Vulnerables. En México, 32.7 millones de mujeres son madres de familia y de éstas, 6 de cada 10 tienen alrededor de 14 años debido a violencia sexual o nulo acceso a los métodos anticonceptivos, según se da a conocer en un informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Lo que ubica a México en el primer lugar de incidencia entre los países de la OCDE.

Uno de los objetivos del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social es promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como prevenir, atender y erradicar la violencia de género o cualquier acto de discriminación hacia las mujeres, sus hijas e hijos.

Derivado de lo anterior, se llevó a cabo el taller de Prevención del Embarazo Adolescente con el uso de Bebés Virtuales en diferentes municipios del Estado, a fin de sensibilizar y exponer didácticamente a adolescentes ante causas, riesgos y consecuencias de los embarazos a temprana edad, mediante la interacción con simuladores de bebés recién nacidos y de embarazos de 6-9 meses de gestación, así como pláticas con temas relacionados a la prevención, planificación, derechos, responsabilidad y empoderamiento.

Dicho taller permite a los adolescentes reflexionar sobre las repercusiones del embarazo prematuro, en su desarrollo, sobre la negligencia materna y paterna, así como sobre infecciones de transmisión sexual; mediante información libre de coerción, discriminación y violencia; coadyuvando así al logro de la igualdad de género y garantizando que los adolescentes conozcan sus derechos y puedan participar como miembros plenos de la sociedad.

En este sentido, el taller fortaleció a los niveles educativos de secundaria y preparatoria de 7 mil 583 jóvenes, 3 mil 818 fueron mujeres y 3 mil 765 fueron hombres. La meta alcanzó el 100.4 por ciento de cumplimiento.

Los municipios con más incidencia en embarazo adolescente que tuvo el taller son: Toluca, Nezahualcóyotl, Chalco, Ecatepec y Naucalpan, donde el índice de natalidad es de entre 15 y 19 años de edad.

El taller logró el impacto esperado, a través de la prevención que va a permitir la reflexión del adolescente sobre el ejercicio informado, libre y responsable de su sexualidad. (Anexo 640)

Asesorar a las Instancias Municipales de la Mujer en Temas de Prevención del Embarazo Adolescente. Derivado la Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) en el Estado de México, el comportamiento sexual y reproductivo de la población adolescente tiende a su práctica en una edad más temprana dando inicio a su vida sexual a los 15.9 años en promedio, aumentando la vulnerabilidad de la población, derivando en enfermedades sexuales y embarazos no deseados, con lo cual se amplían las brechas sociales, de justicia y género; por lo que es importante conozcan sus derechos sexuales de modo que ejerzan una sexualidad consciente y responsable.

Al respecto, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), impartió talleres teórico-práctico del tema denominado “Derechos Sexuales y Reproductivos para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en los Municipios” con el propósito de brindar herramientas didácticas sobre derechos sexuales y reproductivos, así como prevención del embarazo en adolescentes al personal del servicio público de las Instancias Municipales de la Mujer y Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia para que se repliquen en los municipios de la Entidad.

La finalidad de la meta es capacitar a las y los integrantes de las Instancias Municipales de la Mujer y Sistemas DIF municipales, así como al personal de los Ayuntamientos que dan seguimiento al tema de prevención del embarazo adolescente en los 125 municipios del Estado de México.

Las y los Servidores Públicos que asisten a estas capacitaciones, aprovechan los temas para sensibilizar al personal de cada uno de los municipios, generado mecanismos específicos para prevenir el embarazo adolescente; por tanto, en el año 2019 se impartieron 20 talleres con la participación de un total de 192 servidoras y servidores públicos beneficiados, dando cumplimiento al 100 por ciento la meta programada.

Es importante mencionar que los municipios atendidos fueron: Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, El Oro, Jilotepec, Ecatepec de Morelos, San José del Rincón, Timilpan, Villa del Carbón, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Chapultepec, Metepec, San Mateo Atenco, Atizapán, Capulhuac, Ocoyoacac, Santiago Tianguistenco, Toluca de Lerdo, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Jiquipilco, San Felipe del Progreso, Tlalnepantla de Baz, Tenancingo, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tultitlán, Tepotzotlán, Texcoco, Zumpango, Cuautitlán Izcalli, Amecameca, Valle de Bravo, Tejupilco y Otumba. (Anexo 641)

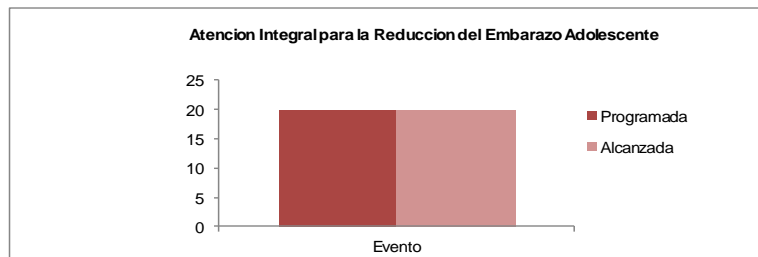
Realización de Talleres para Promover la Corresponsabilidad de las y los Adolescentes en la Prevención del Embarazo y el Fortalecimiento de sus Capacidades en Materia de Derechos Sexuales y Reproductivos. No se cumplió con la meta derivado del retraso en la transferencia del recurso de parte de Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Derivado de ello, se llevó a cabo el reintegro del recurso.

Realizar Foros para Fortalecer las Capacidades de Niñas, Niños y Adolescentes en Materia de Derechos Sexuales y Reproductivos, así como el Autocuidado y Cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva. No se cumplió con la meta derivado del retraso en la transferencia del recurso de parte de Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Derivado de ello, se llevó a cabo el reintegro del recurso.

Elaborar un Estudio Interinstitucional Sobre el Embarazo Adolescente en Municipios con Tasa de Fecundidad Adolescente Alta y Muy Alta. No se cumplió con la meta derivado del retraso en la transferencia del recurso de parte de Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Derivado de ello, se llevó a cabo el reintegro del recurso. (Ficha 602-603)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060104	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE				
	Beneficiar a Personas Adolescentes Mediante la Generación de Mecanismos e Instrumentos que Permitan Amplia Difusión de los Riesgos del Embarazo Adolescente, entre los Sectores de la Población más Vulnerables	Beneficiario	7,550	7,583	-33
	Asesorar a las Instancias Municipales de la Mujer en Temáticas de Prevención del Embarazo Adolescente	Evento	20	20	0
	Realización de talleres para promover la corresponsabilidad de las y los adolescentes en la prevención del embarazo y el fortalecimiento de sus capacidades en materia de derechos sexuales y reproductivos	Taller	57	0	57
	Realizar foros para fortalecer las capacidades de niñas, niños y adolescentes en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como el autocuidado y cuidado de la salud sexual y reproductiva	Foro	11	0	11



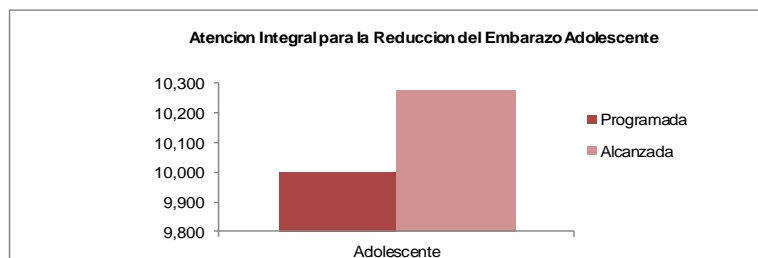
DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Se coordinó una campaña permanente de prevención del embarazo en adolescentes beneficiando a 10 mil 277 adolescentes logrando cumplir el 102.8 por ciento de la meta programada de 10 mil adolescentes, debido al interés de la población objetivo en participar en dichas jornadas.

El indicador porcentaje de adolescentes atendidos a través de jornadas permanentes para prevención del embarazo en la adolescencia, para el 2019 se programó brindar atención a 10 mil adolescentes con acciones implementadas de prevención del embarazo en la población adolescente y se logró la atención a 10 mil 277 adolescentes; logrando así una eficiencia anual del 101.6 por ciento, debido a que es un servicio a demanda de la población. (Anexo 639)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060104	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE				
	Coordinar una campaña permanente de Prevención del Embarazo en adolescentes.	Adolescente	10,000	10,277	-277

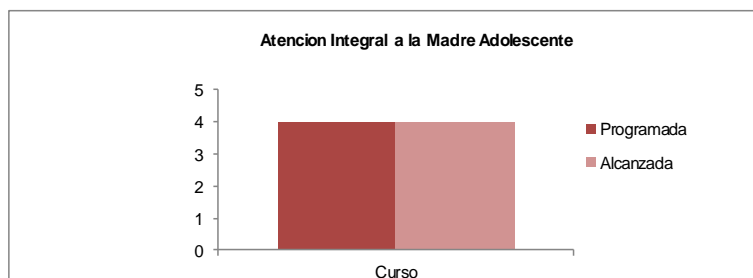


020608060105 ATENCION INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

En este rubro se realizaron 4 cursos para capacitar regionalmente a madres adolescentes y adolescentes embarazadas, mediante el curso-taller para la "Atención del embarazo y cuidados en la primera infancia" en coordinación con los Sistemas Municipales DIF logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 642)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060105	ATENCION INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE				
	Capacitar regionalmente a madres adolescentes y adolescentes embarazadas, mediante el Curso-Taller para la "Atención del embarazo y cuidados en la primera infancia", en coordinación con los sistemas municipales DIF.	Curso	4	4	0



020608060201 EXPRESIÓN JUVENIL IMEJ

Producir programas de Radio para Personas Jóvenes Radioescuchas, con Temas de su Interés y Actualidad. Con esta acción se contribuye a fortalecer la información y difusión de temas, vinculados a las necesidades de los jóvenes. Destacan: Jóvenes en Onda realizada en coproducción con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, así como los programas de radio por internet: "Bit Joven, abordando entre otros temas: La difusión de convocatorias de gobierno de interés para los jóvenes, salud, empleo, sexualidad, educación, deporte, cultura y recreación. Transmitiendo un total de 50 programas para el ejercicio fiscal 2019 cumpliendo con la meta en un 100 por ciento.

Atender las Principales Demandas y Necesidades de Personas Jóvenes Mediante la Realización de Certámenes Vinculados a Éstas. Con el propósito de fomentar la participación de las y los jóvenes en eventos en donde pudieran desplegar sus capacidades, talento, entusiasmo y habilidades, el Instituto Mexiquense de la Juventud, programó 9 eventos cumpliendo en un 100 por ciento de la meta anual. Los eventos corresponden al Torneo Estatal de Fútbol "De la Calle a la Cancha 2019" concurso estatal de guerras de bandas, arriba el telón, arte urbano entre otros.

Llevar a Cabo el Premio Estatal de la Juventud. El Premio Estatal de la Juventud se otorga a jóvenes destacados por su Trayectoria Académica, Labor Social, Labor indígena, Trayectoria Artística y Cultural, Superación de Jóvenes con Discapacidad, Innovación Tecnológica, Protección al Ambiente, Jóvenes del Campo, Arte Popular y Jóvenes Emprendedores; demostrando todos, su relevante esfuerzo y perseverancia. Para 2019 se programó 1 Premio Estatal de la Juventud, misma que cumplió al 100 por ciento.

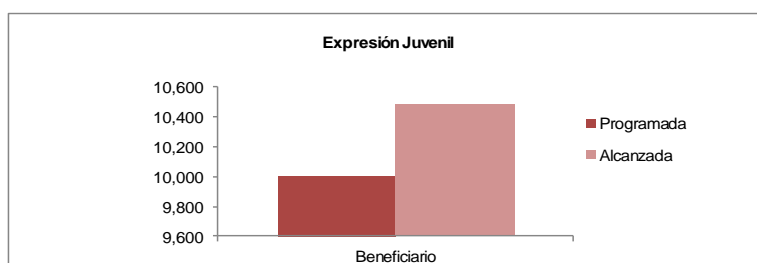
Detectar las Demandas, Inquietudes y Necesidades de Personas Jóvenes Mediante la Aplicación de la Encuesta Estatal de la Juventud; y dar Seguimiento a sus Resultados. El Instituto promueve acciones que permiten la difusión y reconocimiento de las iniciativas más exitosas en materia de juventud, para esta meta

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

se programó una encuesta de juventud para detectar las demandas e inquietudes de los jóvenes cumpliendo al 100 por ciento de la meta.

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante el Desarrollo de Acciones Encaminadas a la Difusión de Temas de su Interés, por Cualquier Medio de Comunicación. En esta meta se difunden las actividades multidisciplinarias (torneos de ajedrez, dominó, ping pong, futbolito) que realiza el Instituto para esta acción se programó beneficiar a 10 mil jóvenes y se logró beneficiar a 10 mil 485 jóvenes logrando un 104.9 por ciento de cumplimiento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060201	EXPRESIÓN JUVENIL				
	Producir programas de radio para personas jóvenes radioescuchas, con temas de su interés y actualidad	Programa	50	50	0
	Atender las principales demandas y necesidades de personas jóvenes mediante la realización de certámenes vinculados a éstas	Evento	9	9	0
	Llevar a cabo el Premio Estatal de la Juventud	Evento	1	1	0
	Detectar las demandas, inquietudes y necesidades de personas jóvenes mediante la aplicación de la Encuesta Estatal de la Juventud; y dar seguimiento a sus resultados	Documento	1	1	0
	Beneficiar a personas jóvenes mediante el desarrollo de acciones encaminadas a la difusión de temas de su interés, por cualquier medio de comunicación	Beneficiario	10,000	10,485	-485



**020608060202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD
IMEJ**

Asistenciales de Apoyo a la Juventud en las Regiones del Estado de México. Las giras de servicios, permitieron acercar a los jóvenes los servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México en materia de salud, educación, tecnología, deportes, cultura, información sexual, empleo, y recreación, así como exposiciones culturales. Se realizaron 38 giras en diversos municipios de la Entidad, lo que permitió alcanzar la meta anual en 100 por ciento del cumplimiento de la meta.

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Coordinación y Realización de Reuniones de Trabajo Individuales o Colectivas con las Instancias Municipales de la Juventud del Estado de México, Generando Asesorías y Capacitaciones en Temas de Interés para los Jóvenes. Esta acción busca promover, generar e instrumentar políticas públicas integrales en materia de juventud que respondan a las necesidades de los jóvenes a nivel municipal; al cierre del ejercicio fiscal 2019 se otorgaron 85 asesorías a Instancias Municipales de Atención a la Juventud, lo que equivale a un 100 por ciento de la meta anual programada.

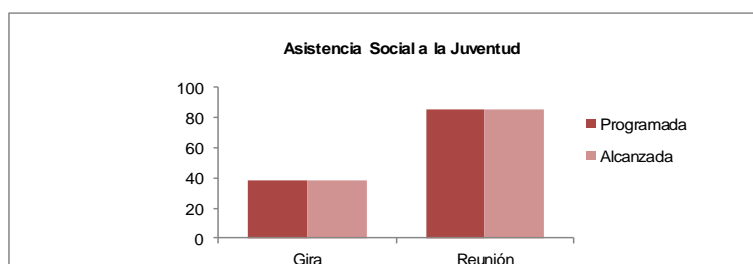
Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Promoción de la Asistencia a los Centros de Atención a los Jóvenes, así como el Acceso a los Servicios que Prestan los Mismos. El Instituto Mexiquense de la Juventud implementa acciones que permiten atender y dar respuesta a las necesidades de los jóvenes e impulsa su participación a través del desarrollo de cursos y talleres en los centros de atención ubicados en los municipios de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos. Para el ejercicio fiscal 2019 se beneficiaron a 1 mil 600 jóvenes, lo que equivale a un 100 por ciento de la meta programada.

Concertar Convenios de Coordinación, con Instituciones Públicas, Privadas y Sociales Vinculadas con la Juventud para Promover los Servicios del IMEJ. El instituto para Impulsar la colaboración con instituciones

públicas, privadas y sociales en favor de la juventud mexiquense firma convenios con la finalidad de promover los servicios del Instituto logrando firmar 23 convenios de 30 programados cumpliendo con un 76.7 por ciento de la meta. Es importante mencionar que no se cumplió la meta debido a que los convenios los estaba revisando el área jurídica.

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Gestión, ante Instancias Públicas, Privadas y Sociales, de Obras y Acciones para Reconocer su Trabajo, Impulsar la Capacitación para el Empleo y la Promoción de la Cultura del Empredurismo. Mediante convenios establecidos y bolsas de trabajo, se realizan las ferias de empleo, donde se reciben las solicitudes de los jóvenes aspirantes y poder canalizarlos para su incorporación al mercado laboral, para esta meta se programó un foro dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060202	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD				
	Beneficiar a personas jóvenes mediante la coordinación y realización de giras de servicios y jornadas asistenciales de apoyo a la juventud en las regiones del Estado de México	Gira	38	38	0
	Beneficiar a personas jóvenes mediante la coordinación y realización de reuniones de trabajo individuales o colectivas con las instancias municipales de la juventud del Estado de México, generando asesorías y capacitaciones en temas de interés para los jóvenes	Reunión	85	85	0
	Beneficiar a personas jóvenes mediante la promoción de la asistencia a los Centros de Atención a los jóvenes así como el acceso a los servicios que prestan los mismos	Beneficiario	1,600	1,600	0
	Concertar convenios de coordinación, con instituciones públicas, privadas y sociales vinculadas con la juventud para promover los servicios del IMEJ	Convenio	30	23	7
	Beneficiar a personas jóvenes mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para reconocer su trabajo, impulsar la capacitación para el empleo y la promoción de la cultura del emprendurismo	Foro	1	1	0



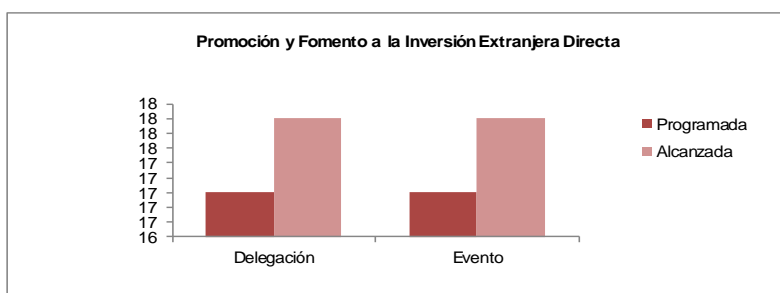
FINALIDAD 03. DESARROLLO ECONÓMICO

**0301010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

La Inversión Extranjera Directa (IED) es uno de los principales motores del crecimiento económico, la generación de empleos y el aumento de la productividad, por ello es importante realizar acciones para incrementar la inversión directa en los sectores productivos de la economía mexicana de mayor rentabilidad y aprovechar las fortalezas del Estado, tales como; la ubicación estratégica, la infraestructura de comunicaciones y transportes, los incentivos y apoyos a la inversión, la enorme cercanía con los principales centros de consumo nacionales y las facilidades para la exportación. El reto es que nuestra Entidad siga siendo el principal destino de la inversión extranjera del país, para ello es necesario intensificar las acciones de promoción y continuar mejorando la infraestructura de comunicaciones, transporte y equipamiento urbano, que facilite el desplazamiento seguro y eficiente de bienes y personas.

Por tales motivos, la Dirección de Inversión Extranjera, dentro de sus actividades de promoción y fomento a la inversión extranjera directa en la Entidad, realizó promoción en el extranjero exponiendo las ventajas competitivas del Estado en ferias, eventos internacionales y encuentros bilaterales en países clave, permitiendo que 9 empresarios y funcionarios mexicanos pudieran desarrollar vínculos comerciales para la ejecución de proyectos de Inversión Extranjera Directa (IED) dentro de la Entidad. Así mismo se atendió a 18 delegaciones de empresarios extranjeros, con el objetivo de promover el asentamiento de sus inversiones; y, se realizaron 18 eventos de promoción para exponer las ventajas competitivas de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
	Realizar promoción en el extranjero exponiendo las ventajas competitivas del estado en ferias, eventos internacionales y encuentros bilaterales en países clave	Persona	22	9	-13
	Atender a delegaciones extranjeras de empresarios para atraer inversión productiva	Delegación	17	18	1
	Implementar una campaña de promoción a nivel nacional e internacional para exponer las ventajas competitivas del estado	Evento	17	18	1



**0301010102 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Los potenciales inversionistas extranjeros, precisan de asesoría, apoyo y acompañamiento durante los procesos de instalación de sus empresas, así como para realizar expansiones o nuevas inversiones. Asimismo, es necesario ofrecer información actualizada sobre el desarrollo económico de la Entidad y de los programas e incentivos vigentes con que cuenta el Gobierno del Estado de México para materializar su instalación.

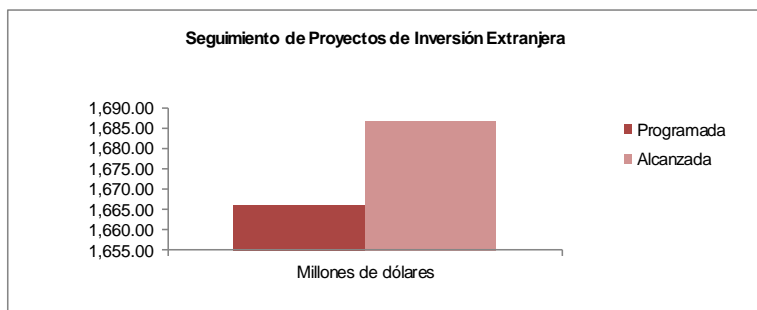
Como consecuencia de la promoción realizada, así como por el conocimiento de las ventajas competitivas que ofrece la Entidad, existe un flujo permanente de inversiones en los diferentes sectores de la economía Estatal, que en muchas ocasiones es difícil identificar para conocer los montos de inversión, el número de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

empleos generados con fines de evaluación de las Políticas Públicas Estatales, por lo que es necesario mejorar los mecanismos de identificación y mecanismos de registro de la inversión extranjera.

Por tales motivos, durante el periodo que se informa se implementaron acciones de mejora en los procesos de seguimiento de proyectos, atendiendo a 167 empresarios extranjeros, materializando un total de mil 686.6 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa en la Entidad (Anexo 1); lo que generó 8 mil 172 empleos directos (Anexo 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010102	SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA				
	Proporcionar asesoría y apoyo a inversionistas extranjeros	Empresario	165	167	2
	Captar inversión extranjera productiva	Millones de dólares	1,666.00	1,686.61	20.61
	Registrar los empleos generados de la inversión extranjera directa	Empleo	14,200	8,172	-6,028

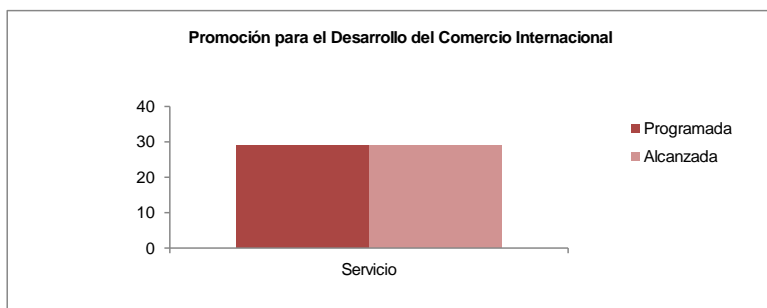


030101010201 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Dirección de Comercio Exterior con su programa de promoción internacional utiliza como instrumentos, la promoción de ferias internacionales, asesoría técnica en materia de comercio exterior, donde se dan a conocer los diferentes servicios que se ofrecen, la agenda de cursos y principales eventos internacionales.

Durante el año 2019, se realizaron 29 servicios en materia de comercio exterior; asimismo, se inició una campaña de difusión promoviendo una cultura exportadora exponiendo las ventajas competitivas de la Entidad, así como nuestras acciones y apoyos en beneficio de los exportadores mexiquenses (Anexo 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010201	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL				
	Incrementar los servicios otorgados en materia de comercio exterior	Servicio	29	29	0
	Iniciar una campaña de difusión promoviendo una cultura exportadora exponiendo las ventajas competitivas de la entidad, así como nuestras acciones y apoyos en beneficio de los exportadores mexiquenses	Publicación	1	1	0



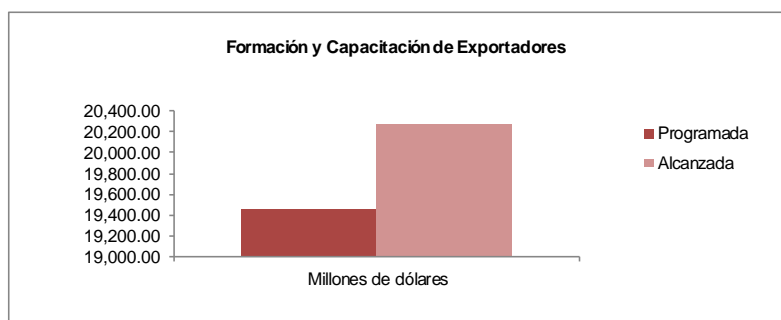
**030101010202 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Con la finalidad de fomentar la cultura exportadora entre los empresarios mexiquenses, se desarrollaron proyectos de exportación, los cuales contienen información estratégica para comercializar productos en el extranjero, y con ello las empresas beneficiadas planean oportunamente su logística de exportación.

Consecuentemente se impartieron asesorías técnicas en comercio exterior, ya que brindan información en el proceso de exportación, principalmente en los relacionados con los aranceles en el país destino, elementos a considerar para la conformación del precio de exportación, promoción internacional del producto, entre otros.

Es así, que la impartición de cursos y seminarios especializados en materia de comercio exterior, fue una de las principales estrategias para fomentar el comercio internacional entre las PyMES mexiquenses; lográndose 34 capacitaciones en materia de comercio exterior, lo que permitió mantener un nivel óptimo de competitividad en los procesos de exportación de la planta productiva de la Entidad, lo anterior permitió, entre otras acciones, que el monto de exportación total para el Estado de México fue por 20 mil 277.5 millones de dólares.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010202	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES				
	Registrar el volumen de exportaciones	Millones de dólares	19,450.00	20,277.45	827.45



**030102010101 INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE
SECRETARÍA DEL TRABAJO**

Promover y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral a través de las inspecciones, en materia de condiciones generales de trabajo y en su caso, la instauración, sustanciación y resolución del procedimiento administrativo sancionador.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

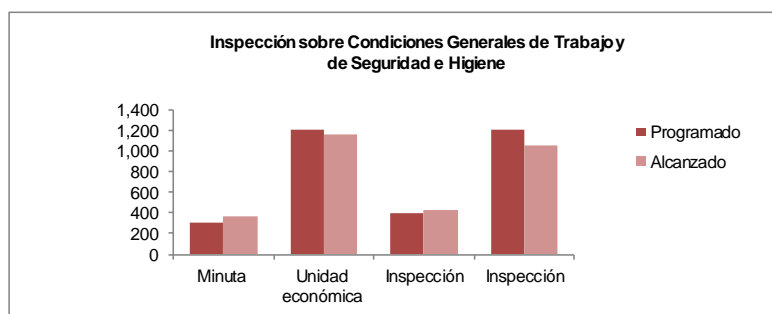
La Secretaría del Trabajo, a través de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, da a conocer los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones ubicados dentro del territorio Estatal, asesora y orienta sobre la normatividad vigente relativa a las condiciones generales que deben prevalecer en los centros laborales, por tal motivo se inspeccionaron mil 58 centros de trabajo ubicados en el Estado de México.

Se inspecciona sobre la normatividad vigente relativa a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo que deben prevalecer en los centros laborales, inspeccionando en este rubro 426 centros de trabajo de la Entidad.

Derivado de una política laboral, se concede un voto de confianza a los patrones cuyos centros de trabajo se encuentran ubicados en el Estado de México, a través de la inscripción al Programa de Autoverificación de los centros de trabajo de competencia local para que mediante el requisitado del formulario que reciba del personal de inspección o por medios electrónicos, expresen el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo resultando así que durante el año se evitaron las inspecciones a sus empresas o establecimientos, esto permitió registrar a mil 157 centros de trabajo al Programa.

Se han implementado acciones de fortalecimiento institucional para la promoción y defensa de los derechos laborales a través de asesorías y asistencia técnica a trabajadores en condiciones de vulnerabilidad, con estas medidas se busca que este sector de la población conozca sus derechos laborales, para que no sufran discriminación laboral, y puedan ocupar un espacio dentro del mercado de trabajo, a través de 362 minutas, se benefició a trabajadores en condiciones de vulnerabilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010101	INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE				
	Asesoría a trabajadores en condición de vulnerabilidad	Minuta	300	362	62
	Inscripción de centros de trabajo al programa de autoverificación	Unidad económica	1,200	1,157	-43
	Inspección en materia de seguridad y salud en el trabajo	Inspección	400	426	26
	Inspección en condiciones generales del trabajo	Inspección	1,200	1,058	-142



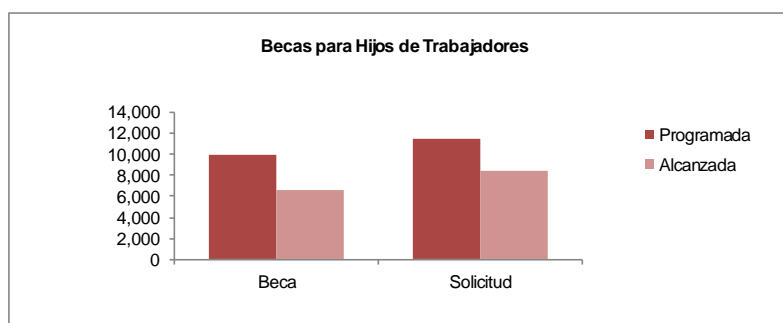
030102010102 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SECRETARÍA DEL TRABAJO

En la actualidad se reconoce que la educación es uno de los factores clave e influyente para el avance y progreso de las personas, comunidades y países; la cual, colabora en el abatimiento de la pobreza, desigualdad, pero sobre todo en combatir el analfabetismo. Es en este sentido el Gobierno del Estado de México se ha ocupado en impulsar una educación de vanguardia y cercana a la ciudadanía.

Es así, que el Gobernador Alfredo del Mazo Maza, reconoce que la educación es un asunto de primer orden, en el que la creatividad colectiva y la innovación para transformar el futuro serán las claves para ampliar la cobertura, incrementar la calidad y aprender a vivir en un mundo multicultural y diverso que demanda equidad.

En este contexto, el programa de Becas del Gobierno del Estado de México para Hijos de Trabajadores, sigue contribuyendo en la motivación de nuestra niñez y juventud mexiquense, a través del otorgamiento de becas económicas de aprovechamiento escolar, que coadyuven en la formación educativa, cultural, deportiva y profesional, otorgando 6 mil 537 (Anexo 4). Este programa se opera en coordinación con la Secretaría de Educación, lográndose atender durante el periodo que se informa 8 mil 500 solicitudes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010102	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES				
	Otorgar becas económicas para hijos de trabajadores	Beca	10,000	6,537	-3,463
	Atender las solicitudes de Becas para Hijos de Trabajadores Mexiquenses	Solicitud	11,500	8,500	-3,000



030102010202 COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Uno de los programas de mayor impacto en la Secretaría del Trabajo, es la colocación de trabajadores el cual tiene como objeto facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en un empleo formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor de 16 años. Es a través de éste, que se logró colocar a 71 mil 579 personas; lo anterior, se debe tanto a la oportuna selección y vinculación de solicitantes al sector empresarial por parte de los Servicios Municipales y Oficinas de Empleo, como a la realización de más eventos de Ferias de Empleo.

Las Ferias de Empleo, tienen como finalidad acortar tiempos y costos entre el sector empresarial y los buscadores de empleo, así como satisfacer a la población en situación de desempleo, a empresas y buscadores activos de éste. Es así que se realizaron 54 eventos, lográndose rebasar la meta programada, originadas por la demanda de los H.H ayuntamientos interesados en esta estrategia de vinculación, en beneficio de su población desempleada y/o subempleada, como una forma de coadyuvar y apoyarlos en la búsqueda de empleo y en consecuencia mejores y más dignas condiciones de vida (Anexo 5).

Una de las prioridades de la actual administración, es la de generar más empleos cerca de tu casa; para alcanzar este objetivo, se implementaran una serie de estrategias, programas y subprogramas que pretenden acercar el mercado laboral y de esta manera obtener un empleo digno y bien remunerado.

La Secretaría del Trabajo, por medio de la Dirección General de Empleo y Productividad atiende a Grupos Prioritarios y Responsabilidad Social de las Empresas, lleva a cabo la estrategia Abriendo Espacios, la cual opero a través de las oficinas regionales de empleo, proporcionando atención especializada a buscadores de empleo de grupos vulnerables, en especial personas con discapacidad y adultos mayores.

Se hizo promoción de la estrategia a través de las ferias empleo y se continúa con los trabajos de seguimiento para la atención y difusión con cada uno de los consejeros de empleo de las Unidades Regionales, que apoyan la estrategia abriendo espacios, con el objetivo de lograr una mayor cobertura Estatal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

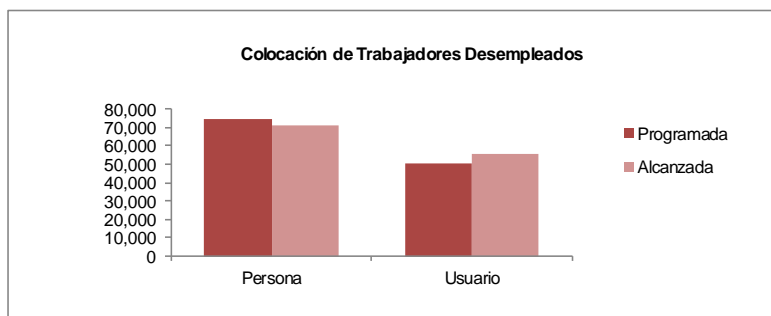
Asimismo, los Centros de Intermediación Laboral, tiene como objetivo proporcionar herramientas de apoyo a las personas en búsqueda y contacto con las oportunidades de empleo, ofreciéndoles servicios como computadoras con acceso a Internet y correo electrónico, impresoras, fotocopadoras, fax y teléfono para el apoyo integral de los procesos de vinculación laboral. Dichos centros atendieron a 8 mil 419 personas en la obtención de un empleo formal durante el año 2019 (Anexo 6).

La estrategia abriendo espacios logró atender a 2 mil 57 personas solicitantes de empleo, de las cuales 799 fueron mujeres y mil 258 hombres, colocando a 323 siendo 124 mujeres y 199 hombres. Se generó y difundió de manera digital el Periódico Ofertas de Empleo, mismo que fue publicado quincenalmente, logrando una cantidad de 55 mil 286 lectores, lo que superó la meta que se tenía programada (Anexo 7).

Cabe señalar, que se elaboraron de manera mensual diversos análisis estadísticos del mercado laboral, con el objeto de impulsar nuevas estrategias que mejoren las políticas de empleo existentes en el Estado, realizando durante el periodo que se informa un total de 35 estudios (Anexo 8).

Así como también se generó y publicó de manera trimestral la Revista Empleo y Capacitación la cual es una publicación que tiene la finalidad de divulgar entre las empresas e instituciones relacionadas con el empleo y la capacitación, información sobre las características y el funcionamiento de los mercados laborales, dicha publicación se realiza de manera digital y se llegó a un total de 768 lectores, meta que se cumplió en su totalidad (Anexo 9).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010202	COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS				
	Atender a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL)	Usuario	8,588	8,419	-169
	Concentrar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (Ferias de Empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas	Evento	54	54	0
	Vincular a personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Municipales y Ferias de Empleo, con el objetivo de lograr su inserción al mercado laboral	Persona	74,248	71,579	-2,669
	Realizar un estudio de manera semestral, relacionado al Ambito laboral del Estado de México, con la finalidad de contar con información relevante para la toma de decisiones de la Dirección General de Empleo y Productividad	Estudio	2	2	0
	Atender a las y a los buscadores de empleo de grupos vulnerables de la entidad	Persona	2,000	2,057	57
	Difundir las vacantes de empleo de manera quincenal, mediante la elaboración y publicación digital del periódico "Ofertas de Empleo"	Usuario	50,096	55,286	5,190
	Realizar análisis estadísticos del Mercado Laboral en el Estado de México	Reporte	35	35	0
	Brindar apoyo a Instituciones Públicas y Privadas mediante la difusión trimestral de la revista informativa digital "Empleo y Capacitación Estado de México"	Usuario	768	768	0



030102010203 FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO SECRETARÍA DEL TRABAJO

Dentro de este punto se consideran dos vertientes: la primera se da con el Programa Fomento de Organizaciones Sociales, el cual tiene como objetivo el brindar asesoría jurídica y administrativa a todas aquellas personas que radiquen en el Estado de México y se encuentren interesadas en organizarse, constituirse y registrarse como Sociedad Cooperativa.

El servicio que esta Secretaría realiza, es brindar asesoría necesaria para lograr la constitución de Sociedades Cooperativas, sin costo alguno; durante el periodo que se informa, se logró asesorar a un total de 61 Sociedades Cooperativas lográndose rebasar la meta programada.

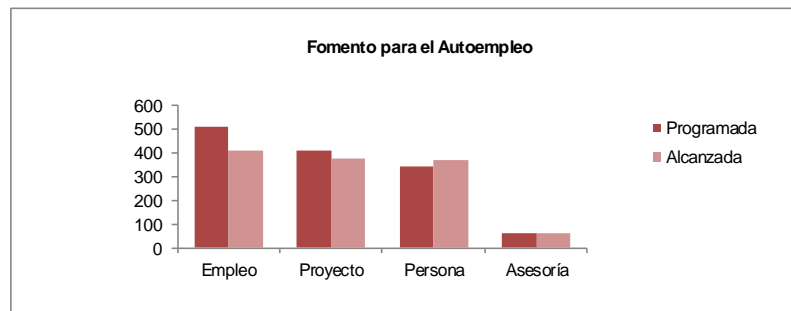
Por lo que se refiere a empleos generados y/o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente en una sociedad cooperativa, se alcanzó un total de 372 beneficiarios.

La segunda, se da con el Subprograma de Fomento al Autoempleo, este tiene por objetivo la entrega de mobiliario, maquinaria y equipo y/o herramienta a aquellos buscadores de empleo que, aun teniendo conocimientos, no han logrado colocarse en un trabajo formal y desean iniciar una iniciativa de ocupación por cuenta propia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el periodo que se informa, se lograron validar 377 iniciativas de ocupación; así mismo, en cuanto al rubro de empleos generados o conservados en iniciativas de ocupación validadas, se alcanzó la meta con 408 empleos (Anexo 10-11).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010203	FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO				
	Generar y /o conservar empleos en Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia validadas	Empleo	510	408	-102
	Validar iniciativas de ocupación por cuenta propia	Proyecto	412	377	-35
	Beneficiar a las personas que pretenden constituirse en Sociedad Cooperativa, a través de asesoría jurídica y/o administrativa	Persona	347	372	25
	Asesorar jurídica y/o administrativamente en el proceso para realizar el trámite de constitución de una Sociedad Cooperativa	Asesoría	60	61	1



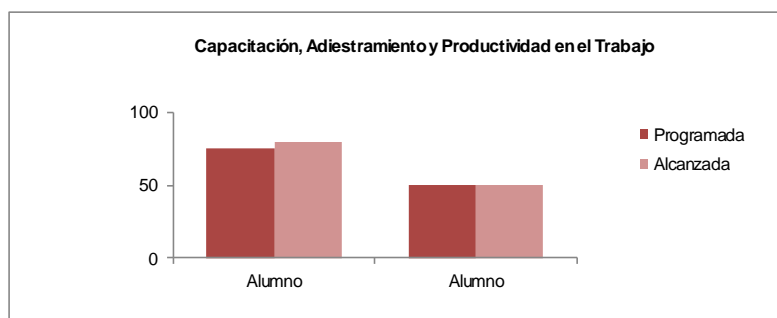
030102010301 CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, imparte estudios de posgrado que la ponen a la vanguardia en la generación de investigaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo para la reducción de accidentes y enfermedades laborales.

Tanto la Maestría como el Diplomado en Seguridad, Salud y Medio Ambiente en el Trabajo, ayudan a formar especialistas en la materia, en el periodo que se informa, se inscribieron a la Maestría 80 alumnos y al Diplomado 50 alumnos, demostrando que es la institución más requerida por los gerentes de seguridad laboral para cursar estudios de posgrado y diplomados.

Por lo que respecta a los cursos de capacitación en seguridad e higiene se logró capacitar a 3 mil trabajadores en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010301	CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO				
	Impartición de la maestría en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	75	80	5
	Impartición del Diplomado en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	50	50	0
	Capacitación de trabajadores en materia de seguridad e higiene	Participante	2,800	3,000	200



030102010302 SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

El mercado laboral se mueve en una dinámica en la que comienzan a desaparecer los contratos de por vida, nos encontramos en un contexto de flexibilidad de empleos y esto nos obliga a formarnos y mantenernos activos para adaptarnos a estos cambios. Actualmente las competencias de cada individuo son fundamentales no sólo para acceder a un empleo, si no para mantenerlo y en este punto la empleabilidad es clave para lograrlo.

En este sentido, se rediseñaron las estrategias de operación para cubrir los requerimientos de personal calificado de los sectores y ramas de actividad del mercado de trabajo, así como las necesidades de capacitación de los buscadores de empleo y la demanda del sector productivo de acuerdo con la nueva operatividad y con base en el Convenio de Coordinación para la operación de programas, servicios y estrategias en materia de empleo. Todos estos elementos afectaron el cumplimiento de las metas tanto de solicitantes de empleo inscritos como en las personas que concluyeron su curso y a los que se les facilitó la colocación por medio de este subprograma, derivado a la relación que existe entre estos y que depende de la demanda de la población objetivo. A pesar de las acciones de difusión que se realizaron para dar a conocer la modificación del subprograma en todo el territorio del Estado de México, se inscribieron a 8 mil 537 solicitantes de empleo en cursos de capacitación.

Un factor fundamental que interviene para que los buscadores de empleo inscritos puedan concluir su curso de capacitación, es que cumplan con las obligaciones que estipulan tanto el Manual de Procedimientos del subprograma, como las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo. Para que esto ocurriera de la manera deseada, se reforzó el proceso de reclutamiento y selección de solicitantes de empleo tomando en cuenta tanto su perfil como los requerimientos de las empresas. Este proceso contribuyó a que se concluyeran su curso de capacitación y se incrementaran las competencias y habilidades de trabajo de 7 mil 914 buscadores de empleo.

Como una medida complementaria para reducir el impacto ante estos cambios de operatividad, se reforzaron acciones de verificación por parte del personal encargado del subprograma tanto a las Oficinas Regionales de Empleo, como a los centros o empresas donde se llevan a cabo los cursos de capacitación, con el objetivo de inspeccionar entre otros aspectos, que los beneficiarios realicen actividades acordes al curso que están tomando y puedan adquirir la experiencia necesaria; asimismo, que los temas que se imparten en la capacitación sean congruentes a la especialidad del curso y desarrollen las competencias que les facilite su colocación en un empleo formal o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.

Entre otros aspectos, lo anterior favoreció que tanto el objetivo como la eficacia del subprograma no se viera comprometida y se facilitara la colocación; respecto a las personas que concluyeron su curso de capacitación, es decir que a 7 mil 221 se les facilitó su colocación en un empleo formal o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia (Anexo 12).

A través del convenio de coordinación para la operación de los servicios, programas, estrategias y actividades que en el Marco del Servicio Nacional de Empleo que celebran el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México, se establecen los compromisos que asumen ambas partes mediante las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) y (PAD); instrumento cuyo objetivo es promover la colocación en un empleo o actividad productiva, de buscadores o solicitantes de empleo, mediante apoyos económicos y/o en especie, capacitación, autoempleo y movilidad laboral; se ha diseñado el esquema de “Estímulo a la Aportación Estatal” dicho esquema está planteado, en origen de que, por cada peso aportado por el Estado, la Federación aportará otro (Ficha 1-2).

ICATI

Se proporcionan los servicios de capacitación mediante la operación de los siguientes programas:

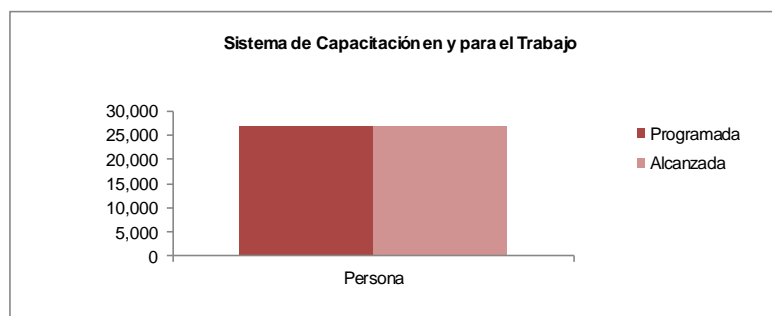
Se impartió a través de 45 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en donde se ofertan 26 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la capacitación para el trabajo está dirigida a la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita a quienes reciben esta formación desarrollar actividades productivas. Está destinada a la población mayor de 15 años de edad que no tuvo acceso a la educación formal, pero que está interesada en emplearse; o bien, en emprender un negocio propio; para el ejercicio fiscal 2019, la meta denominada “Capacitar a las personas interesadas en cursos de formación para el trabajo en las Escuelas de Artes y Oficios” se programaron 83 mil 115 egresados, alcanzando capacitar a 82 mil 155 alumnos (Anexo 13).

La meta que corresponde a capacitar personas en comunidades del Estado de México mediante cursos específicos para el autoempleo está dirigido principalmente a quienes habitan en comunidades alejadas de las zonas céntricas de los Municipios, o bien a aquellas que buscan adquirir conocimientos que les permitan establecer un negocio propio que contribuya a su ahorro familiar. Estos cursos se imparten directamente en la sede de los solicitantes, la promoción que se ha desarrollado en las comunidades, ha sido fundamental para el cumplimiento de esta meta, en la cual se programó atender a 84 mil 772 personas alcanzando el cumplimiento en su totalidad (Anexo 14).

Fortalecer las destrezas y habilidades de los trabajadores del Estado de México para incrementar la productividad de las empresas mediante cursos de capacitación acelerada específica, esta meta se enfoca a personas que se encuentran laborando en una empresa y que tienen interés en fortalecer sus habilidades y conocimientos en la función laboral que desarrollan, bajo esta línea se programó capacitar a 2 mil 493 trabajadores alcanzando la meta en su totalidad (Anexo 15).

Con la finalidad de atender las necesidades de mano de obra calificada de las empresas que lo requieran, así mismo de fomentar el autoempleo en los egresados y con ello coadyuvar a su economía familiar, durante el periodo que se informa, fue programada la vinculación con el sector productivo de 2 mil 723 alumnos acreditados, cumpliéndose en su totalidad la meta programada (Anexo 16).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010302	SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO				
	Medir el número de personas egresadas de los cursos de capacitación	Persona	9,063	7,914	-1,149
	Medir el número de personas inscritas en cursos de capacitación	Persona	10,071	8,537	-1,534
	Medir el número de personas colocadas que egresaron de cursos de capacitación	Persona	7,703	7,221	-482
	Apoyar a la economía de mujeres que se encuentran en estado de pobreza multidimensional y vulnerabilidad; que se dediquen al trabajo del hogar, que no perciban remuneración y requieran capacitación laboral para el autoempleo	Persona	26,771	26,771	0
	Aportación Federal al "PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO 2019"	Programa	1	1	0
	Aportación del Estado de México al "Programa de Apoyo al Empleo 2019"	Programa	1	1	0
	Capacitar a las personas interesadas en cursos de formación para el trabajo en las escuelas de artes y oficios	Persona	83,115	82,155	-960
	Capacitar a personas en comunidades del Estado de México mediante cursos específicos para el autoempleo	Persona	84,772	84,772	0
	Fortalecer las destrezas y habilidades de los trabajadores del Estado de México para incrementar la productividad de las empresas mediante cursos de capacitación acelerada específica	Persona	2,493	2,493	0
	Establecer la vinculación de los egresados de los cursos de capacitación para el trabajo con el sector productivo Mexiquense	Persona	2,723	2,723	0



**030102010401 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DEL TRABAJO**

El objetivo de este proyecto, es mejorar los procedimientos orientados a la ampliación de las condiciones que garanticen a la población independientemente de su edad, sexo y condición social, opciones de empleo para que disfruten y tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y formal.

Asimismo se cumplieron en su totalidad, cada una de las metas programadas en este proyecto, tales como: celebrar reuniones, reuniones de evaluación, asesorías y convenios; no obstante, se tuvo un incremento en asesorías de inserción laboral y en atención a solicitudes.

La atención ciudadana, es actividad medular de la Secretaría del Trabajo, en materia jurídica laboral, es la representada por la atención de asesorías que se solicitan a petición de parte. Cumpliendo con las funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las autoridades laborales; atendiendo también, a servidores públicos de los 125 Municipios del Estado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Los trabajadores de la Entidad que se encuentran en situación de desventaja ante su patrón, hacen uso de los mecanismos oficiales determinados para la defensa de sus derechos, por lo que la Secretaría del Trabajo mediante la conciliación o la demanda, da atención para la resolución de los conflictos laborales presentados y que se generan a petición de parte. Dando celeridad y mejorando el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

La Secretaría del Trabajo, por medio de la Dirección General de Política e inclusión Laboral, coadyuva con las representaciones del sector patronal y obrero, para el cumplimiento de la normatividad laboral a través de acciones de seguimiento y coordinación con las unidades administrativas de la Secretaría y de otras Dependencias del Gobierno del Estado de México.

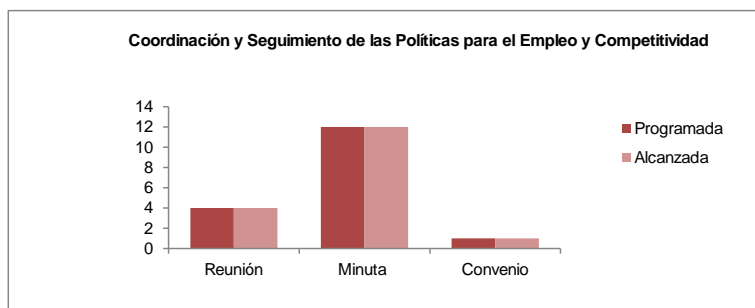
La Entidad Mexiquense registra una importante y constante presión demográfica, debido a que es la Entidad con mayor población del país, por lo que resulta de impetuosa necesidad proteger y vigilar el cumplimiento de las normas laborales de los trabajadores en general, de mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y demás grupos vulnerables; la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, durante el año 2019, asesoró a 763 personas que deseaban ingresar a un empleo por primera vez, así como promocionar el Distintivo México sin Trabajo Infantil para los centros de trabajo que eviten emplear a menores de edad, con un total de 90 minutas de lo antes mencionado.

Como parte de la Secretaría del Trabajo, está activando acciones de trabajo enfocadas en las necesidades de la población mexiquense, tomando en consideración empleos dignos, formales y en donde el trabajador pueda obtener crecimiento continuo, identificando las necesidades de los buscadores de empleo, acorde a los Programas de Apoyo al Empleo, haciéndolos llegar a los 125 Municipios del Estado de México, con empleos mejor pagados y de calidad, así mismo se fomentan las condiciones para el fortalecimiento en el mercado laboral y faciliten la obtención de un empleo formal a la población económicamente activa desocupada o en su caso auto emplearse de manera digna.

Derivado de lo anterior y teniendo en consideración que la meta programada es con base a las solicitudes recibidas en áreas como gubernatura, legislación local y otra, toda vez que es a petición de parte, se recibieron 6 mil 266 peticiones de empleo con un porcentaje de atención y seguimiento mayor al programado.

La Secretaría del Trabajo, celebró un convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010401	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Celebrar reuniones para lograr que las solicitudes recibidas mediante el Sistema de Peticiones Ciudadanas (SISPEC) sean atendidas al 100% dentro del tiempo que se tiene establecido	Reunión	4	4	0
	Asesoría para la inserción laboral de jóvenes por primera vez	Persona	700	763	63
	Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de esta Dirección	Minuta	12	12	0
	Asesoría para la obtención del los distintivos México sin Trabajo Infantil (MEXSTI), Distintivo Empresa Incluyente (DEI) y Empresa Familiarmente Responsable (DFR)	Minuta	90	90	0
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía	Asesoría	6,000	6,266	266
	Convenios institucionales	Convenio	1	1	0



**030102010403 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DEL TRABAJO**

La Secretaría del Trabajo, por medio de la coordinación administrativa, realizó acciones orientadas a atender las necesidades de las unidades administrativas que integran el sector, en lo referente a los recursos humanos, materiales y financieros.

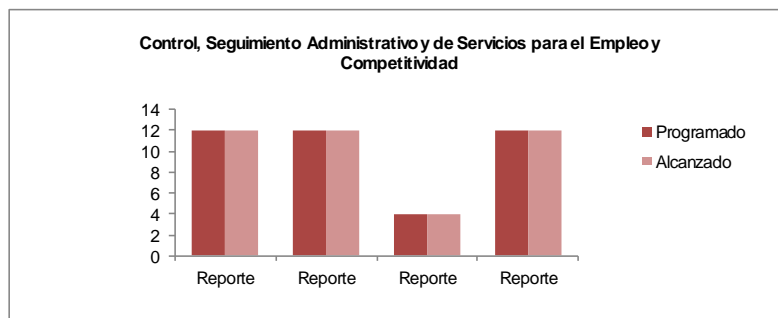
El proyecto control y seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad, se integró de 22 metas, de las cuales 20 se cumplieron satisfactoriamente al 100 por ciento respecto a su programación; en 2 se rebasó la meta con el 10 por ciento en la gestión de recursos y en la acción de reporte de control de recursos, asimismo, se dio cumplimiento de manera oportuna con los objetivos y planes de trabajo.

El registro, control y seguimiento que se lleva a cabo para la administración de los recursos Federales, es mediante la elaboración de solicitudes de recursos y el sistema informático; mientras que en los recursos Estatales, es a través de las autorizaciones de pago y las conciliaciones trimestrales con la Dirección General de Inversión de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, dando como resultado la liberación y comprobación de los recursos. Las metas programadas en los reportes de control y seguimiento de los recursos de origen Federal y Estatal, se cumplieron en su totalidad; lo que determinó el cumplimiento en tiempo y forma de las solicitudes de recursos y autorizaciones de pago que se refleja en la liberación de dichos recursos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010403	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría del Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2019	Reporte	1	1	0
	Controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Registrar contablemente las operaciones del ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Gestionar ante la Dirección de Personal, los movimientos de personal, aplicando la revisión y control de pagos diversos, así como dar seguimiento al disfrute de sus prestaciones de Ley	Reporte	12	12	0
	Incorporar a estudiantes de educación media y superior al Programa de Servicio Social en la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Actualizar la información Pública de oficio, reservada o confidencial de la Coordinación Administrativa	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Capacitación que emite el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Profesionalización, para los Servidores Públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010403	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene del edificio sede de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Unidad Interna de Protección Civil	Reporte	4	4	0
	Realizar los Procedimientos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Contrato	8	8	0
	Realizar la recepción, registro y control de la entrada y salida de los bienes que se encuentran en el almacén, a efecto de mantener el registro actualizado	Reporte	2	2	0
	Realizar la verificación física de los bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo a la flota vehicular de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Dar seguimiento al Programa de Evaluación del Desempeño de las y los servidores públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Efectuar el proceso de reclutamiento, selección de personal y contratación de candidatos propuestos para ocupar plazas operativas, sindicalizadas y de confianza	Reporte	4	4	0
	Aplicar el Reglamento de escalafón de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México, con el objeto de promover los ascensos del personal adscrito a esta Secretaría	Reporte	2	2	0
	Atender lo relativo al proceso de la declaración patrimonial; inicial, por conclusión y anualidad	Reporte	4	4	0
	Supervisión de permanencia al personal adscrito a la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, Dirección General de Empleo y Productividad y Procuraduría de la Defensa del Trabajo, que se encuentran en oficinas desconcentradas	Supervisión	12	12	0
	Supervisión de Asistencia y Puntualidad a personal adscrito a la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, Dirección General de Empleo y Productividad y Procuraduría de la Defensa del Trabajo, que se encuentran en oficinas desconcentradas	Supervisión	12	12	0
	Analizar, validar y registrar a las y los servidores públicos que se hicieron acreedores al Estimulo Por Puntualidad y Asistencia (Mensual, semestral y anual)	Registro	15	15	0
	Gestionar y controlar los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo	Reporte	10	11	1
	Gestionar y controlar los recursos de Origen Federal	Reporte	128	137	9

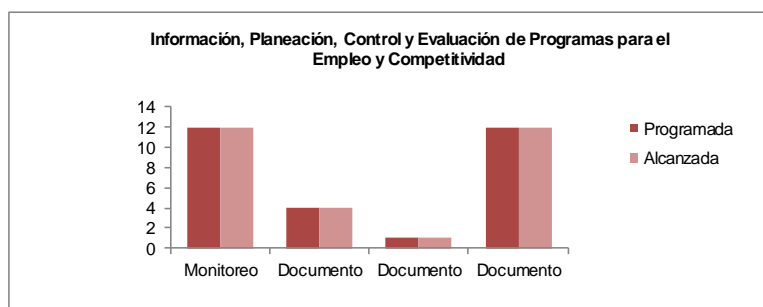


030102010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo, cumple con el objetivo de mejorar los procesos de formulación, planeación, programación presupuestaria, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los programas; así como, de los recursos presupuestales, a través de la integración y difusión de la información en materia de empleo.

A través del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, consideró la posibilidad de que los ciudadanos tengan respuesta a las dudas que sean de su interés particular; es así, que a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, pueden presentar solicitudes de información, las que por Ley deberán ser atendidas u orientadas, por lo que se dio respuesta en su totalidad a las solicitudes de información requeridas a esta Secretaría del Trabajo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Mantener actualizada la Página Web de Transparencia, a través del monitoreo permanente	Monitoreo	12	12	0
	Dar seguimiento al Sistema de Planeación y Presupuesto, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas físicas	Documento	4	4	0
	Mantener el equipo de cómputo en condiciones óptimas de funcionamiento, mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de Hardware, Software y Telecomunicaciones	Equipo	352	368	16
	Atender a solicitudes de información a transparencia	Solicitud	135	142	7
	Coordinar el Programa Operativo Anual (POA) 2019 de metas físicas de la Secretaría del Trabajo	Documento	1	1	0
	Elaborar el Programa Anual de Tecnologías de la Información 2019	Documento	1	1	0
	Generar el documento actualizado de información estadística del Sector	Documento	12	12	0
	Elaborar el documento del Informe de Gobierno de 2019	Documento	1	1	0



030102020101 PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS-LABORALES JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTILÁN TEXCOCO

A efecto de dar cumplimiento al Décimo Octavo Transitorio de la REFORMA LABORAL, que refiere al ABATIMIENTO AL REZAGO, en el año 2019, se recibieron 153 demandas por la titularidad de la administración del Contrato Colectivo de Trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 158 audiencias, 141 diligencias y 2 recuentos, de igual forma se solucionaron 127 demandas y se realizaron 7 convenios de sustitución patronal, concluyendo el año con 89 demandas en trámite tomando en consideración que ya se contaba con 24 expedientes de años anteriores.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por lo que respecta a los Emplazamientos a Huelga, se recibieron 3 mil 166 emplazamientos en el año 2019, de los cuales se les dio trámite a través de 3 mil 179 audiencias y 3 mil 741 diligencias realizadas; solucionándose 3 mil 153 emplazamientos de los cuales 2 mil 42 corresponden al año 2019 y mil 111 de años anteriores, contando con mil 782 expedientes vigentes por emplazamiento.

Derivado de la buena disposición y entendimiento del sector obrero y patronal, en el año 2019, se lograron evitar 444 Huelgas por Conciliación Jurisdiccional, beneficiando con ello 2 mil 414 trabajadores, lo que permitió mantener una paz social y cordialidad entre los factores de la producción logrando obtener cero huelgas en todo el año.

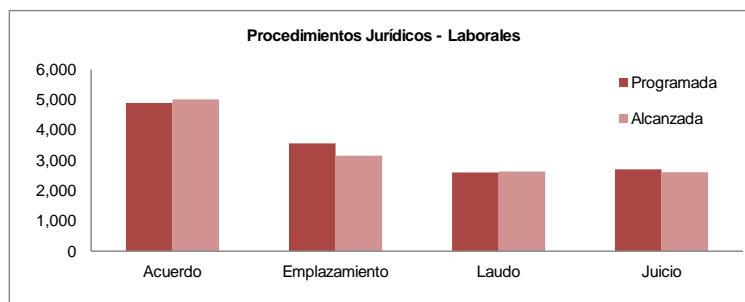
En materia de conflictos individuales, en el año concluido, se recibieron 10 mil 989 demandas, a los cuales se les dio trámite a través de 36 mil 886 audiencias y 36 mil 581 diligencias, solucionándose un total de 7 mil 917 conflictos, de los cuales 3 mil 633 fueron por convenio, 297 laudos cumplimentados y mil 384 desistimientos, de igual manera se solucionaron 2 mil 603 conflictos por otros conceptos. Se denunciaron y aprobaron 13 mil 184 convenios sin juicio, por lo que de la suma de los convenios con juicios y convenios sin juicio denunciados nos arroja un total de 16 mil 817 convenios.

En cumplimiento del apoyo que se debe brindar a las Juntas Locales y Federales de Conciliación y Arbitraje, se diligenciaron 864 exhortos. Asimismo, y con la finalidad de dar cumplimiento al principio de celeridad procesal que señala el Artículo 685 de la Ley Federal de Trabajo, se resolvieron mil 773 juicios en un periodo menor a 6.5 meses. Asimismo, derivado de los convenios denunciados, se beneficiaron a 22 mil 726 trabajadores, se emitieron 2 mil 634 laudos, quedando 41 mil 54 conflictos individuales vigentes. Se negaron un total de 848 amparos y se otorgaron 706.

En el área de Registro de Asociaciones existen actualmente 464 sindicatos registrados, sin embargo, se han presentado 2 mil 141 nuevos contratos colectivos de trabajo firmados y se han realizado 6 mil 483 revisiones a los contratos ya existentes, teniendo como parámetros los incrementos salariales al 4.9 por ciento directos a salario y el 1.93 por ciento a prestaciones, con lo anterior se cuenta con un registro histórico de 80 mil 884. Cabe destacar que existen 24 contratos únicamente con bonos de productividad y que este bono de productividad promedia en 2.6 por ciento.

El objetivo central de este Tribunal es propiciar y mantener la paz laboral, así como la cordial relación entre trabajadores y patrones, con total apego a la Ley, en el ámbito jurisdiccional de nuestra competencia, que comprende 58 municipios del Estado de México (Anexo 17- 62).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS-LABORALES				
	Amparos Tramitados (JLCAVCT)	Amparo	2,050	2,004	-46
	Capacitación y profesionalización del Personal (JLCAVCT)	Persona	240	242	2
	Acuerdos Emitidos en Contratos Colectivos de Trabajo (JLCAVCT)	Acuerdo	4,900	5,016	116
	Emplazamientos a huelga solucionados (JLCAVCT)	Emplazamiento	3,560	3,153	-407
	Laudos Emitidos (JLCAVCT)	Laudos	2,600	2,634	34
	Juicios Individuales Solucionados por acuerdo ó resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT)	Juicio	2,700	2,603	-97
	Huelgas Evitadas (JLCAVCT)	Huelga	3,560	3,153	-407
	Exhortos Tramitados (JLCAVCT)	Exhorto	3,330	3,471	141
	Diligencias Practicadas en Juicios Individuales, Colectivos y Huelgas (JLCAVCT)	Diligencias	40,000	40,463	463
	Juicios de Titularidad de Contratos Colectivos de Trabajo Solucionados (JLCAVCT)	Juicio	130	127	-3
	Convenios sin Juicio Sancionados (JLCAVCT)	Convenio	13,000	13,184	184
	Demandas individuales Solucionadas por conciliación (JLCAVCT)	Conciliación	5,000	5,314	314
	Audiencias celebradas en Juicios Individuales, Colectivos y Huelgas (JLCAVCT)	Audiencia	40,000	40,223	223



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca funciona con plena jurisdicción, en el ámbito territorial de los 67 municipios del Estado de México, teniendo a su cargo la tramitación y decisión de los conflictos de trabajo, que se susciten entre trabajadores y patrones, sólo entre aquellos o sólo entre éstos, derivados de las relaciones de trabajo o de hechos íntimamente ligados con ellas, y de acuerdo con su competencia establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal del Trabajo y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Lo señalado anteriormente obliga a que la impartición de justicia laboral cotidiana se logre con eficiencia y eficacia, utilizando como mecanismo para la solución de los conflictos la conciliación y privilegiando los principios de legalidad, sencillez, economía procesal y oralidad en el trámite y sustanciación de los juicios para acceder a una justicia laboral transparente, pronta y expedita, sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales.

En el periodo que se informa, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, dentro de su ámbito de competencia, desarrollo como actividades más relevantes las siguientes:

En lo que refiere a los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención personalizada a los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones, y con los patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral.

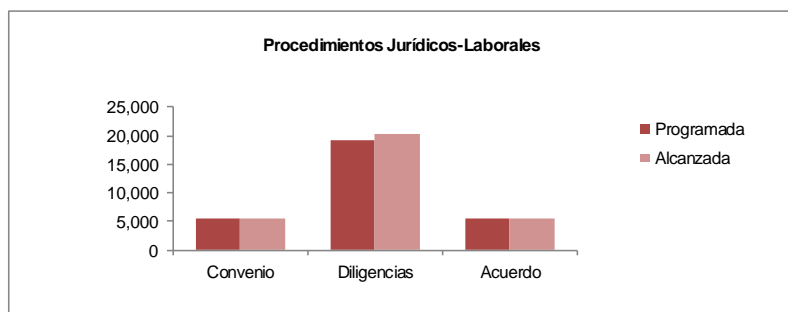
Como resultado del compromiso de las centrales obrero participantes, únicamente se recibieron 44 demandas de titularidad de contrato colectivo de trabajo.

Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal, se logró que en el año 2019 no estallara ningún movimiento de huelga, ya que a través de la conciliación permanente entre los factores de la producción se pudieron dirimir las diferencias, circunstancia que incide directamente en mantener un ambiente laboral propio para la inversión, la generación de empleos y el desarrollo de actividades productivas en la Entidad.

En materia de conflictos individuales se recibieron 2 mil 625 demandas, a las cuales se les dieron trámite mediante la celebración de 23 mil 807 audiencias; de igual modo se practicaron 20 mil 372 diligencias, solucionándose por la vía conciliatoria 5 mil 414 conflictos, en los que se celebró convenio sin llegar a la interposición de la demanda.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS-LABORALES				
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCyA-VT)	Audiencia	23,807	23,807	0
	Demandas individuales solucionadas por conciliación (JLCyA-VT)	Conciliación	2,414	2,625	211
	Convenios sin juicio sancionados (JLCyA-VT)	Convenio	5,414	5,414	0
	Juicios de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionados (JLCyA-VT)	Juicio	40	44	4
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCyA-VT)	Diligencias	19,216	20,372	1,156
	Exhortos tramitados (JLCyA-VT)	Exhorto	580	512	-68
	Huelgas estalladas (JLCyA-VT)	Huelga	0	0	0
	Juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCyA-VT)	Juicio	1,444	1,444	0
	Laudos emitidos (JLCyA-VT)	Laudos	1,503	1,503	0
	Emplazamientos a huelga solucionados (JLCyA-VT)	Emplazamiento	1,385	1,385	0
	Acuerdos emitidos en contratos colectivos de trabajo (JLCyA-VT)	Acuerdo	5,546	5,546	0
Amparos tramitados (JLCyA-VT)	Amparo	1,212	1,212	0	

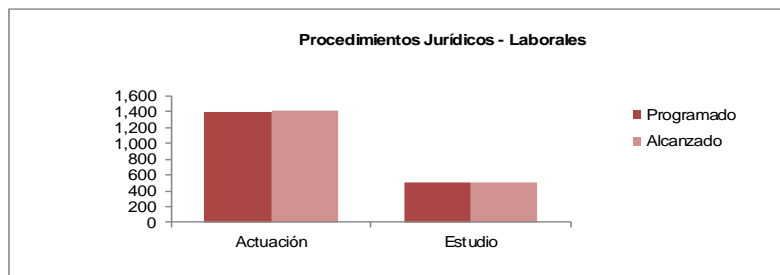


SECRETARÍA DEL TRABAJO

En el Estado de México se goza de paz y estabilidad laboral, debida a la firme disposición de sindicatos, trabajadores y patrones en lograr a través del diálogo y la concertación, soluciones a sus controversias laborales.

Mediante el servicio público de la conciliación administrativa, se ha establecido una política de colaboración entre la Dirección General de Política e Inclusión Laboral y los órganos jurisdiccionales en materia laboral del fuero local, esta Dirección General, a través del Departamento de Conciliación Administrativa, logró intervenir en mil 405 conciliaciones administrativas para la solución de conflictos laborales, del mismo modo a través del Departamento de Servicios Periciales, emitió 498 Dictámenes Periciales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS -LABORALES				
	Intervención conciliatoria administrativa en la solución de conflictos de trabajo	Actuación	1,400	1,405	5
	Emisión de dictámenes periciales	Estudio	500	498	-2



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y de fortalecer su estructura, ya que dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementen innecesariamente por falta de solución de los mismos, a la fecha su actual estructura resulta insuficiente para atender puntualmente la totalidad de los asuntos que someten a su conocimiento.

En el ejercicio que se informa, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los Municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron las siguientes actividades.

Se recibieron 6 mil 461 demandas iniciales, 4 mil 601 contra ayuntamientos y mil 860 contra sector central, lo anterior involucra 8 mil 294 servidores públicos y dependientes económicos.

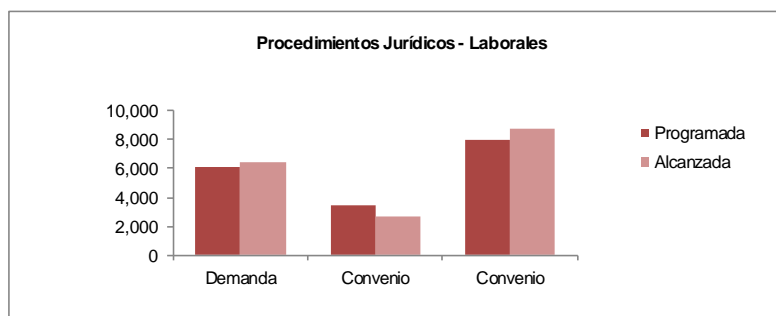
De las 6 mil 461 demandas recibidas; 3 mil 183 fueron tramitadas en las oficinas ubicadas en la ciudad de Toluca, Estado de México, mil 820 en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y mil 458 en la Sala Auxiliar de Ecatepec.

Así mismo se celebraron 10 mil 512 audiencias, llevando a cabo 566 platicas conciliatorias.

En el ejercicio 2019 se realizaron 11 mil 440 convenios de los cuales 2 mil 654 fueron con juicio y 8 mil 786 sin juicio; Se emitieron en total un mil 56 laudos.

En los juicios individuales se realizaron diferentes acciones, ejecutando 28 mil 695 diligencias como son: notificaciones, inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, citatorios y realización de embargos, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES				
	Atención de Demandas Laborales	Demanda	6,100	6,461	361
	Celebración de Audiencias en Demandas Individuales	Audiencia	15,950	10,512	-5,438
	Acciones Conciliatorias en Juicios Individuales	Convenio	3,500	2,654	-846
	Emisión de Laudos en Juicios Individuales	Laudo	1,500	1,056	-444
	Práctica de Diligencias en juicios individuales	Diligencias	26,500	28,695	2,195
	Acciones Conciliatorias en Convenios sin juicio	Convenio	8,000	8,786	786



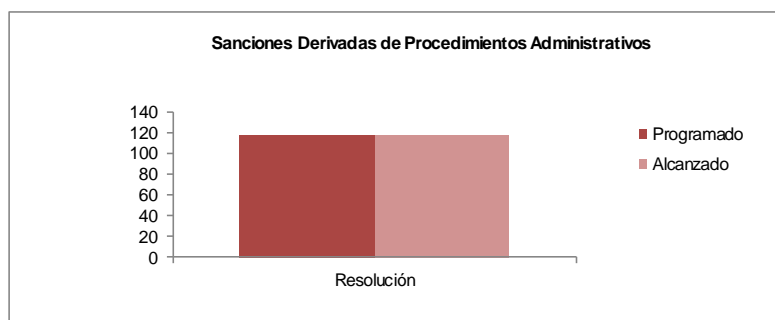
030102020102 SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

El Estado de México, es la Entidad Federativa con la segunda economía más importante a nivel nacional, contando con 105 parques industriales que operan en la Entidad. Por lo tanto es importante dar seguimiento al cumplimiento de las normas laborales en condiciones generales de trabajo dentro de las unidades económicas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La Secretaría del Trabajo, por medio de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, logró emitir 118 resoluciones administrativas del proceso sancionador a empresas que no cumplieron con las condiciones generales de trabajo en el territorio mexicano.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020102	SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS				
	Emitir la resolución administrativa del procedimiento administrativo sancionador	Resolución	118	118	0



030102020201 ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Esta Secretaría, tiene dentro de sus objetivos el conciliar y/o en su caso mediar conflictos laborales a solicitud del trabajador, patrón, sindicatos o los órganos jurisdiccionales laborales locales, a través de la intervención de conciliadores especializados quienes mediante el diálogo y la concertación buscan y construyen alternativas de solución al conflicto mediante propuestas justas y equitativas aplicando los principios de voluntariedad, confidencialidad, flexibilidad, celeridad, inmediatez, confianza, seguridad y conocimiento especializado.

En el periodo que se informa, se solucionaron 693 conflictos de trabajo mediante el servicio público de la conciliación administrativa.

La Secretaría del Trabajo, por medio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México, quien tiene su fundamento legal en el artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, cumple con sus atribuciones, funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y sindicatos ante las Autoridades Laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 Municipios del Estado, contando con 5 oficinas regionales ubicadas en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli y Texcoco.

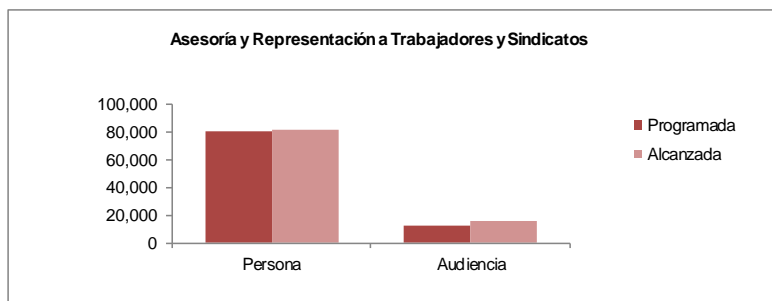
Durante el año 2019, se atendieron a 81 mil 313 personas que acudieron a esta Secretaría en sus diferentes oficinas y a quienes se les brindó atención personalizada por los servidores públicos en los asuntos relacionados con los derechos laborales de los trabajadores.

En aquellos conflictos laborales en los que no fue posible el acuerdo inmediato y la solución, la Secretaría del Trabajo, proporcionó representación jurídica gratuita a los trabajadores, a sus beneficiarios y sindicatos, asesoría jurídica desde la elaboración y presentación de la demanda ante las Autoridades Laborales competentes, hasta la solución definitiva del proceso laboral, incluyéndose la vía del amparo. Este servicio se otorgó a 15 mil 297 usuarios.

Como resultado de la representación jurídica laboral, ante las autoridades laborales en los juicios en los que fue necesario continuar hasta concluir todo el procedimiento y obtener un laudo favorable para los trabajadores. Es oportuno señalar que los laudos, son las resoluciones que dictan las Autoridades Laborales en los juicios que son interpuestos por los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos. Obteniendo la

Procuraduría en este apartado, 359 laudos que fueron notificados por las Autoridades Jurisdiccionales Laborales, de los cuales 275 fueron condenatorios, es decir a favor de los trabajadores.

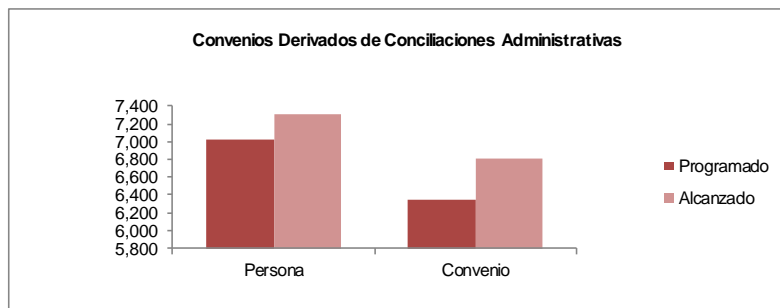
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020201	ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS				
	Conflictos de trabajo solucionados mediante el servicio público de la conciliación administrativa	Conciliación	700	693	-7
	Usuarios del servicio de asesoría	Persona	80,200	81,313	1,113
	Representar jurídicamente a los trabajadores en juicio	Audiencia	12,600	15,297	2,697
	Elaborar demandas por conflicto laboral	Demanda	5,325	4,901	-424
	Recepción de laudos condenatorios	Laudos	330	275	-55



030102020202 CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo, para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores (as) y patrones (as) o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador. De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En el periodo que se informa, se celebraron ante la Procuraduría 6 mil 801 convenios administrativos que beneficiaron a 7 mil 308 personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020202	CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS				
	Personas beneficiadas por convenio administrativo	Persona	7,030	7,308	278
	Celebrar convenios administrativos en conflictos laborales	Convenio	6,350	6,801	451



030201010101 APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Los fertilizantes y las semillas mejoradas juegan un papel de suma importancia en el manejo de los cultivos y son determinantes para incrementar los índices de producción por unidad de superficie. Por tal motivo el Gobierno del Estado de México continúa apoyando económicamente a los productores mexiquenses para su adquisición, lo que ha permitido disminuir sus gastos en el cultivo e impulsar el desarrollo tecnológico de la agricultura, otorgando apoyos directos a los productores para la adquisición de fertilizante, mejorador de suelo y semilla mejorada.

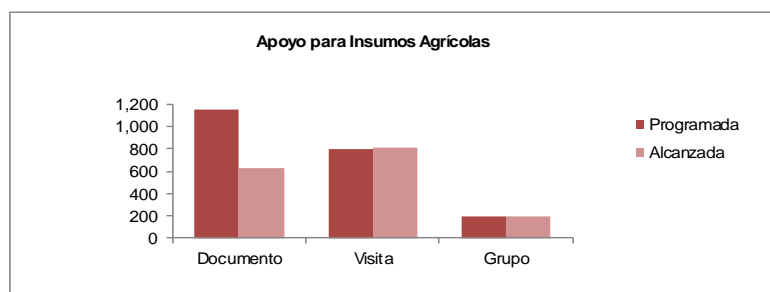
Para dar seguimiento a los apoyos entregados a los productores, se programaron metas sustantivas para medir el impacto del desarrollo de las actividades correspondiente a documentos elaborados como reglas de operación, expediente técnico, verificaciones en campo, seguimiento físico y financiero, entre otros.

Con el propósito de cumplir con las metas programadas, se realizó una planeación para la ejecución de las actividades distribuyendo metas por región y realizando estrategias para su cumplimiento.

Se dio continuidad a la atención de personas dedicadas a la producción primaria, mediante el otorgamiento de incentivos económicos para la adquisición de fertilizante, a través de sus organizaciones, con la finalidad de equilibrar los bajos ingresos obtenidos por la venta de sus cosechas e incentivarlos para seguir con sus actividades productivas.

Los apoyos que se otorgaron fueron dirigidos a productores mexiquenses, apoyando una superficie aproximadamente a 61 mil 753 hectáreas, en 4 regiones del Estado (Valle de Toluca, Noroeste, Volcanes y Tierra Caliente), atendiendo a 57 municipios del Estado de México, en beneficio de 46 mil 300 productores, organizados en 200 grupos (Anexo 63, Ficha 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010101	APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS				
	Seguimiento a la inversión radicada, aplicada a la ejecución del programa	Informe	44	44	0
	Solicitudes programadas a atender	Solicitud	73,000	32,319	-40,681
	Control y seguimiento financiero del proyecto insumos agrícolas	Documento	1,150	626	-524
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para insumos agrícolas	Visita	800	810	10
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto insumos agrícolas	Padrón	2	2	0
	Elaboración de expediente técnico, reglas, lineamiento y/o manual de operación	Documento	4	4	0
	Alta productividad (apoyo con insumos y asistencia técnica para incrementar rendimientos)	Hectárea	60,000	0	-60,000
	Estudio de rendimientos de maíz de alta productividad	Estudio	1	0	-1
Apoyo especial para la adquisición de insumos (apoyo económico para la adquisición de fertilizante)	Grupo	200	200	0	



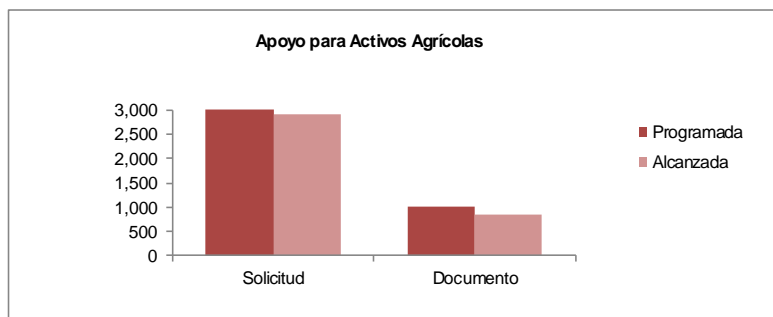
**030201010102 APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con el propósito de modernizar e incrementar el parque de maquinaria agrícola, se implementa este proyecto, dando apoyos directos a los productores para la adquisición de maquinaria y/o equipos convencionales y de alta tecnología con el propósito de capitalizar el campo, reducir costos de producción, eficientar las labores culturales en el campo y mejorar la rentabilidad de las unidades de producción.

Así mismo, para la ejecución del mismo, se programaron metas sustantivas para dar seguimiento físico-financiero tales como elaboración de expediente técnico para su operatividad, así como visitas de campo aleatorias para sustentar la entrega de apoyos, además de la implementación de un control y seguimiento financiero de los recursos.

Con el propósito de cumplir con las metas programadas, se realizaron actividades distribuyendo metas por región y realizando estrategias para su cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010102	APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS				
	Seguimiento a la inversión radicada, aplicada a la ejecución del programa	Informe	44	44	0
	Solicitudes programadas a atender	Solicitud	3,000	2,921	-79
	Control y seguimiento financiero del proyecto activos agrícolas	Documento	1,000	859	-141
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para activos agrícolas	Visita	375	379	4
	Elaboración de Expediente Técnico, Reglas, Lineamientos y/o Manual de operación	Documento	1	1	0
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto activos agrícolas	Padrón	2	2	0



**030201010201 APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Para aprovechar las condiciones agroclimáticas regionales, la experiencia de los productores y la factibilidad económica de ciertos productos, se implementaron proyectos que, con base en innovaciones tecnológicas, detonen la producción de aguacate, café, flor y agave, cultivos en los que el Estado de México tiene ventajas comparativas.

En el caso del cultivo del aguacate debido al crecimiento de su demanda tanto nacional como en el extranjero, se ha brindado especial atención a la producción, teniendo como referencia el crecimiento del 56.8 por ciento, al pasar de 6 mil 671 a 10 mil 458 hectáreas en los últimos 5 años. Por su parte el café se cultiva principalmente en la zona sur, en donde, gracias a sus condiciones agroclimáticas, se produce grano de buena calidad. El cultivo de agave mezcalero tradicionalmente se produce en la región sureste del estado y de manera empírica se obtenía un destilado de buena calidad, pero sin las consideraciones técnicas y de producción necesarias para impulsar su producción o comercialización a gran escala. Cabe resaltar que la Entidad se ha consolidado como el mayor productor de flores en el país, gracias al talento y dedicación de

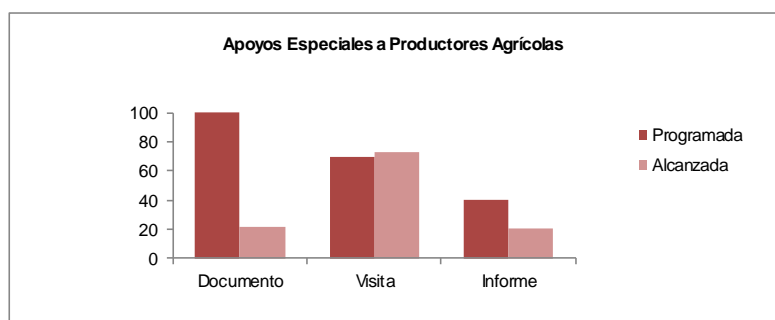
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

los floricultores, entre los años 2015 al 2018, la floricultura estatal tuvo un crecimiento de 21.8 por ciento, en este periodo el valor de su producción pasó de 5 mil 900 millones a más de 6 mil 500 millones de pesos.

Para dar continuidad con el fortalecimiento de estos proyectos el Gobierno del Estado de México a través de la SEDAGRO, elaborando un expediente técnico y lineamientos de operación, que permitió atender 660 solicitudes de productores y se integró un padrón de beneficiarios del cual se realizaron 73 visitas aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores.

Por otro lado, el Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), con el propósito de contribuir el desarrollo integral del campo mexiquense en la mitigación de riesgos producto del cambio climático, que afectan sensiblemente la producción agropecuaria, implementa programas que coadyuvan en la administración de riesgos del sector agropecuario, respondiendo a las necesidades de los productores, mediante el aseguramiento de 483 mil 712 hectáreas de cultivos de maíz, en apoyo de productores afectados por contingencias climatológicas, sin costo para el productor, impulsando el desarrollo y consolidación de la cultura de aseguramiento y protección de cultivos y cosechas, ante los riesgos que enfrenta su actividad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010201	APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS				
	Control y seguimiento financiero de la inversión asignada para incentivos	Documento	100	22	-78
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores	Visita	70	73	3
	Integración del padrón de beneficiarios	Padrón	1	1	0
	Seguimiento a la inversión radicada, aplicada a la ejecución del programa	Informe	40	21	-19
	Solicitudes programadas atender	Solicitud	650	660	10
	Elaboración de Expediente Técnico y Lineamientos de operación	Documento	2	2	0
	Seguro agrícola catastrófico por contratación	Hectáreas	483,712	483,712	0



030201010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el objetivo de ser eficientes en la gestión pública mediante una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que permitan fortalecer las políticas públicas para el desarrollo agrícola de la entidad, a través del proyecto de Coordinación y Seguimiento de las Políticas para el Desarrollo Agropecuario, se orienta el quehacer de la SEDAGRO implementando acciones en beneficio de los productores agropecuarios y acuícolas mexiquenses, favoreciendo su desarrollo, producción y productividad mediante los diferentes programas de las unidades ejecutoras.

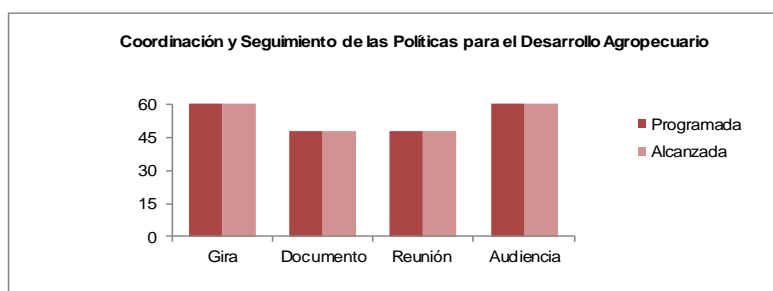
Cabe señalar que en conjunto, las acciones implementadas por los diferentes programas a favor del campo mexiquense han contribuido a ocupar los primeros lugares a nivel nacional, en la producción florícola, ovina y la acuicultura, permitiendo así afianzar políticas públicas de impulso a la actividad agropecuaria en el ámbito municipal, dentro de un marco de modernización, productividad y bienestar social para el campo, se

destaca el apoyo otorgado a los productores de mezcal, con material para la construcción de hornos y techos, equipamiento para los alambiques, máquina para moler el agave, con lo cual se logrará mejorar el proceso para obtener este destilado.

Para ello, durante el ejercicio 2019 se atendieron 300 acuerdos con los titulares de las Unidades Administrativas; se dio atención y seguimiento 3 mil solicitudes y peticiones ingresadas por organizaciones y productores agropecuarios y acuícolas de la entidad; se tuvo el control y gestión de 800 documentos de correspondencia; se coordinaron 60 de giras del titular de la Secretaría, se reportaron 48 Informe semanales de actividades relevantes a la Gubernatura, así mismo se dio seguimiento a 20 instrucciones de la Secretaría Técnica de Gabinete.

Adicionalmente se llevaron a cabo 48 reuniones para la coordinación y seguimiento de los programas de desarrollo agropecuario, así como 60 audiencias para la atención de productores y organizaciones, se realizaron 100 supervisiones a programas agropecuarios y sus componentes, como alta productividad, acuacultura, fomento pecuario y de apoyo a productores rurales, comercialización y sanidad, entre otros; revisando el funcionamiento y correcto desempeño de las acciones implementadas; aunado a ello, se dio causa a 60 turnos y/o peticiones de apoyos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Seguimiento de acuerdos del C. Secretario con los titulares de las unidades administrativas del sector agropecuario para direccionar las acciones	Acuerdo	300	300	0
	Control y gestión de las solicitudes de productores, organizaciones y ciudadanía en general	Documento	3,000	3,000	0
	Control y gestión de la documentación y correspondencia	Documento	800	800	0
	Coordinación de giras del C. Secretario	Gira	60	60	0
	Informe semanal de actividades relevantes	Documento	48	48	0
	Seguimiento a las instrucciones de la Secretaría Técnica de Gabinete	Documento	20	20	0
	Coordinación y seguimiento de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	48	48	0
	Atención a productores y organizaciones	Audiencia	60	60	0
	Supervisión de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario	Supervisión	100	100	0
	Atención a turnos y/o peticiones de apoyos agropecuarios	Documento	60	60	0

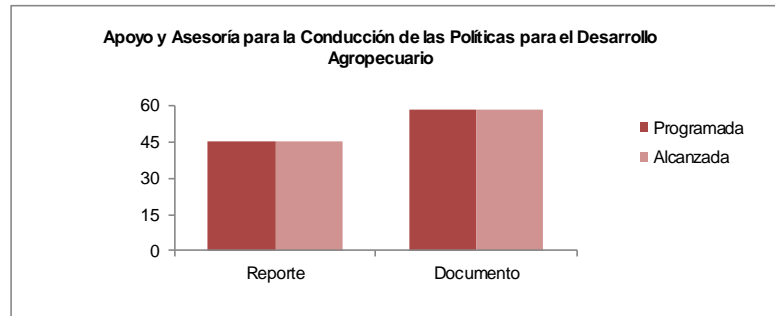


030201010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para facilitar la toma de decisiones en la conducción de las políticas en materia de gestión, concertación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario, se elaboraron 58 estudios y proyectos especiales, se realizaron 384 asesorías jurídicas relativas al sector, se elaboraron 45 reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos y se llevaron a cabo 160 audiencias en juicios y procedimientos ante diversas instancias.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Representación legal en juicios y procedimientos ante diversas instancias	Audiencia	160	160	0
	Asesoría de todo tipo de documentos y problemática jurídica relativa al sector	Asesoría	384	384	0
	Elaboración de reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos	Reporte	45	45	0
	Elaboración de estudios y proyectos	Documento	58	58	0



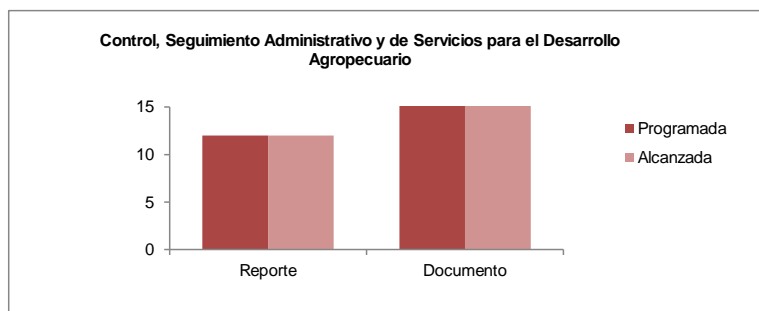
030201010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En el rubro de emisión de información financiera, se elaboraron 12 reportes financieros de control y seguimiento del gasto corriente, así como 193 informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal, que resumen de manera veraz y oportuna el ejercicio de los recursos al cierre del ejercicio 2019, además de ser un medio para la adecuada toma de decisiones, que coadyuva a eficientar y optimizar los recursos autorizados, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

En materia de modernización y calidad gubernamental, se elaboraron y/o actualizaron 24 documentos relevantes del sector agropecuario, con lo cual se cumplió con la meta programada para el ejercicio 2019.

Dentro de las principales acciones destacan la realización de 8 reportes de conciliación presupuestal del gasto de inversión sectorial, que representa el 100 por ciento de la meta anual programada, con lo cual se dio puntual seguimiento a la ejecución del presupuesto y comprobación de los recursos autorizados, permitiendo así la transparencia en la rendición de cuentas de información financiera.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Control y seguimiento del gasto corriente	Reporte	12	12	0
	Elaboración de informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal	Informe	193	193	0
	Elaboración y/o actualización de los instrumentos para la modernización administrativa y calidad gubernamental	Documento	24	24	0
	Conciliación del Avance Presupuestal del Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	8	8	0



030201010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Atendiendo lo establecido en la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su reglamento, mediante la realización de las acciones contenidas en este proyecto, se atendieron temas de información, planeación, programación y evaluación del sector agropecuario.

De esta manera, se realizaron acciones de coordinación y seguimiento con las diferentes Unidades Ejecutoras de la Dependencia para la integración del Programa Operativo Anual (POA) 2020, así mismo se integraron los 4 informes trimestrales de metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO. Aunado a lo anterior se efectuaron 32 reuniones tanto ordinarias como extraordinarias para la Administración de los Fideicomisos para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) y del Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM), así como del Comité de Transparencia.

En materia de información gubernamental, se entregaron 5 reportes correspondientes al sector agropecuario para la integración del Informe de Gobierno. De igual manera, se dio cumplimiento con las acciones para la conformación de 5 padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la Dependencia; y se realizaron un total de 20 acciones encaminadas a la actualización y administración de la página web de la Secretaría.

En materia de transparencia se atendieron 66 solicitudes de información pública por parte de la ciudadanía y en cumplimiento a lo dispuesto por el Programa Anual de Evaluación, para el ejercicio 2019 se realizó la evaluación de diseño programático del programa presupuestal de presupuestario 03020301 "Fomento Acuícola".

A través del gasto de inversión sectorial y mediante a suma de recursos federales y estatales, se impulsó la inversión en proyectos productivos agrícolas, principalmente para dotar de infraestructura, equipamiento, maquinaria y material vegetativo, que permitieran la capitalización de las unidades productivas, la modernización de la infraestructura y el equipamiento del sector primario, buscando con ello promover la transformación de la estructura productiva del sector agropecuario de manera que responda a las nuevas necesidades alimentarias y climáticas, se ejecutó este programa de manera coordinada con la delegación estatal de la SADER en el estado, con lo cual se beneficiaron a 671 personas en 92 municipios del Estado de México con incentivos económicos para la operación de igual número de proyectos, entre los cuales resaltan los apoyos económicos para la adquisición de 634 implementos agrícolas, 111 tractores agrícolas, 23 motocultores, 65 proyectos de infraestructura y tecnificación para la producción primaria y 40 proyectos de infraestructura y tecnificación para labores de postcosecha (Anexo 64, Ficha 4).

A fin de sumar acciones y recursos para coadyuvar al cumplimiento del objetivo planteado para el programa concurrencia con las Entidades Federativas, de mejorar el nivel tecnológico con paquetes agrícolas, pecuarios, de pesca o acuícolas de las unidades de producción primaria, el Gobierno Federal por conducto de la SADER y el Gobierno del Estado de México, a través de la SEDAGRO firmaron convenio de colaboración para la ejecución para la entrega de incentivos para la adquisición de paquetes tecnológicos (semillas de avena o triticale), con lo cual se logró la entrega de apoyos para la adquisición de mil 713

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

paquetes tecnológicos en beneficio de igual número de productores agropecuarios, los cuales fueron aplicados en 15 mil 999 hectáreas de cultivos agrícolas de 86 municipios mexiquenses (Anexo 65, Ficha 5)

Así mismo, se realizó la entrega de proyectos productivos o estratégicos pecuarios con lo cual se contribuye a mejorar la infraestructura y equipamiento de las unidades de producción pecuaria, permitiendo un mejor aprovechamiento de los recursos ganaderos, así como el acceso al uso de tecnologías para la conservación y utilización de energías renovables y aquella destinada a reducir el impacto negativo al medio ambiente (Ficha 6).

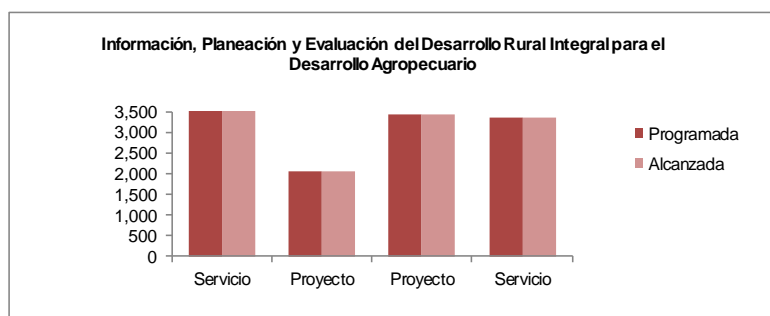
Dentro del programa de concurrencia con las Entidades Federativas se llevó a cabo transferencia de la tecnología en beneficio del subsector acuícola, con el propósito de incrementar la productividad y la producción de las explotaciones pesqueras y acuícolas de la Entidad, por tal motivo, durante el año 2019 se apoyaron a 43 proyectos con infraestructura tales como: estanquería, salas de incubación, áreas para transformación de la producción primaria y el equipamiento especializado para traslado y mantenimiento de organismos vivos (Anexo 66, Ficha 7).

En cuanto al desarrollo rural, dentro de la política social del Estado de México y con base en los Objetivos del Desarrollo Sostenible contenidos en la agenda 2030 de las Naciones Unidas, se cuenta como punto principal el no dejar a nadie atrás; razón por la cual se han impulsado la implementación de asistencia técnica a través del desarrollo de capacidades, extensión y asesoría rural, con lo cual se logra la integración económica de las cadenas productivas y se fortalece en resurgimiento y consolidación de las unidades de producción familiar del sector rural (Ficha 8).

Aunado a lo anterior; El Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) del Estado de México capta e integra información estadística del sector agrícola, pecuario y acuícola en forma oportuna con la finalidad de darle difusión y con ello se disponga de información para la toma de decisiones respecto a las actividades que se realicen, para lo cual durante el ejercicio 2019 se implementó el proyecto de interés estatal agropecuario, con lo cual la difusión de información llega de una manera más eficaz a los productores que hace lo requieran.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Reuniones de seguimiento y evaluación de los programas del Sector Agropecuario	Reunión	29	32	3
	Recepción y atención de solicitudes de información pública	Solicitud	60	66	6
	Integración de los Padrones de Beneficiarios de los Programas Gubernamentales de la SEDAGRO	Padrón	5	5	0
	Actualización y administración de Páginas Web de la SEDAGRO	Acción	20	20	0
	Evaluación de Programas de Desarrollo Agropecuario	Evaluación	1	1	0
	Integración del Informe Trimestral de Metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO	Informe	4	4	0
	Integración del Programa Anual de la SEDAGRO	Programa	1	1	0
	Elaboración de reportes de información agropecuaria para la integración de Informe de Gobierno	Reporte	5	5	0
	Proyectos productivos o estratégicos agrícolas (apoyos económicos para la adquisición de implementos, tractores, invernaderos, sistemas de riego, entre otros)	Proyecto	806	671	-135
	Paquetes tecnológicos agrícolas (apoyo económico para la adquisición de semilla de triticale o avena)	Hectárea	20,833	15,999	-4,834
	Proyectos productivos o estratégicos pecuarios	Proyecto	743	593	-150
Proyectos productivos o estratégicos de pesca y acuícolas (infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico)	Proyecto	30	43	13	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Desarrollo de capacidades, extensión y asesoría rural	Servicio	3,561	3,561	0
	Integración económica de las cadenas productivas	Proyecto	2,064	2,064	0
	Fortalecimiento de las unidades de producción familiar	Proyecto	3,442	3,442	0
	Investigación y transferencia de tecnología para el desarrollo rural	Servicio	3,370	3,370	0
	Sistema de nacional de información para el desarrollo rural sustentable (proyecto de interés estatal agropecuario)	Proyecto	1	1	0



030201010305 SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

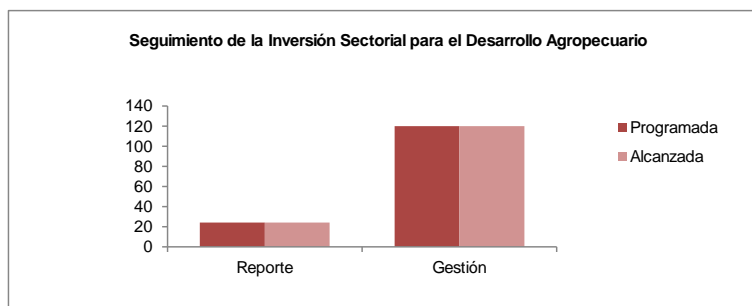
Con la ejecución de las metas de este proyecto, durante el ejercicio 2019 se realizaron acciones de seguimiento a la inversión sectorial, todas ellas encaminadas a dar cumplimiento al manual de operación del gasto de inversión sectorial y a las reglas de operación del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), efectuando 120 gestiones para la liberación de recursos; presupuestación; programación mensual de pagos; validación y envío de expedientes técnicos; integración y validación de reglas y lineamientos de operación de los programas y la elaboración de documentos para la liberación y amortización de los recursos.

Para el seguimiento físico y financiero de los programas autorizados con recursos del gasto de inversión sectorial se realizaron 24 reportes dirigidos a la Dirección General de Inversión y a la Delegación Estatal de la SADER. En las reuniones semanales de sector, se llevó a cabo la revisión por parte del Titular de esta Dependencia de los avances físicos y financieros de los programas, contando con la presencia de las Unidades Ejecutoras y los Delegados Regionales de Desarrollo Agropecuario, con lo que se logró avanzar significativamente en la entrega de los apoyos y el ejercicio de los recursos.

Aunado a lo anterior, se realizaron un total de 620 supervisiones en campo de los apoyos otorgados por los programas que ejecutan las diferentes unidades de la SEDAGRO.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010305	SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Supervisión de los Programas de Desarrollo Agropecuario	Visita	600	620	20
	Seguimiento Físico Financiero de los Programas Autorizados en el Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	24	24	0
	Gestiones para la Liberación de Recursos Autorizados para el Desarrollo Agropecuario	Gestión	120	120	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030201020101 CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El proyecto constitución y consolidación de organizaciones productivas establece como objetivo el incrementar y consolidar la organización productiva en el medio rural, mediante el otorgamiento de asesoría jurídica en el proceso de constitución y perfeccionamiento, orientando sus actividades a proyectos de innovación tecnológica que les permita mejorar su competitividad y la calidad de sus productos, a través de acciones de gestión financiera y de proveeduría de las organizaciones productivas, con el otorgamiento de subsidios para la contratación de asesoría profesional para la elaboración de programas de desarrollo empresarial, que les permita enfrentar con éxito las diferentes etapas del proceso productivo.

Para contribuir a ello, el proyecto se integra por 2 metas siendo la primera de ellas, Constituir y registrar organizaciones de productores, la cual para el ejercicio 2019 alcanzó el 100 por ciento de la meta programada, logrando integrar 200 documentos, de los cuales 46 corresponden a Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR), 3 a reestructuración de organizaciones, 68 a diagnósticos y 83 a núcleos agrarios.

Por otro lado, a fin de fortalecer a las productoras y productores de la región, se realizaron 2 eventos durante el periodo que se reporta, con lo que se logró el 100 por ciento de cumplimiento de las acciones programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020101	CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS				
	Constituir y Registrar Organizaciones de Productores	Documento	200	200	0
	Fortalecimiento a las Organizaciones Productivas del Estado de México	Evento	2	2	0



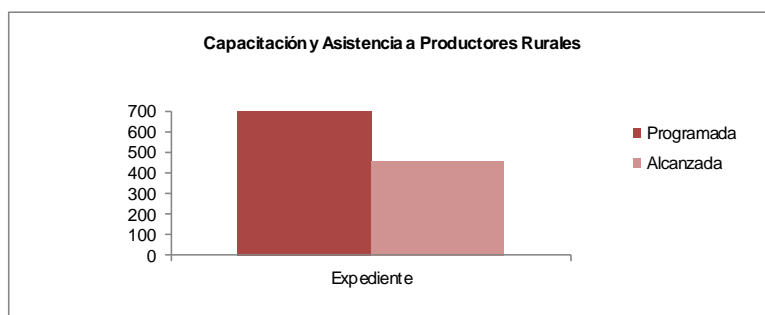
030201020102 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El fortalecimiento del desarrollo comunitario en las zonas rurales, así como incrementar y mejorar la producción y calidad de los productos agroalimentarios, son prioridades en el programa de fomento a productores rurales, por lo que el objetivo del proyecto de Capacitación y Asistencia a Productores Rurales

es incrementar las acciones de capacitación y asistencia técnica a pequeños productores/as, a través de la contratación de extensionistas, técnicos en planeación, formuladores de proyectos e ingenieros agrónomos especializados en producción orgánica, quienes apoyan con asesoría profesional en la elaboración de proyectos productivos, seguimiento de procesos de inversión, cursos y programas especiales de capacitación y asistencia técnica, con el propósito de modernizar y eficiente los procesos de las unidades de producción.

Para contribuir al logro del objetivo mencionado, el proyecto tiene como meta asesorar y capacitar a los productores de la Entidad en materia de diseño y desarrollo de proyectos productivos. Para el periodo que se informa se integraron 457 expedientes de las asesorías realizadas, por los profesionistas contratados para lograr el objetivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020102	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES Asesorar y capacitar en diseño y desarrollo de inversiones de Proyectos Productivos	Expediente	700	457	-243



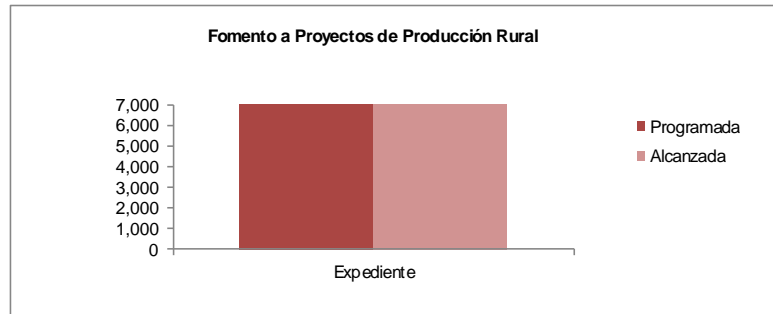
030201020201 FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Este proyecto tiene como objetivo fomentar la capitalización de las unidades de producción rural, mediante el otorgamiento de subsidios directos y financiamiento, que permitan establecer y consolidar proyectos productivos orientados a la creación de agroempresas y agronegocios que mejoran la economía de las familias del campo, a través de la creación de autoempleos.

Para el ejercicio 2019 se alcanzó la meta programada, logrando un avance del 100 por ciento con la integración de 7 mil expedientes, los cuales soportan los apoyos otorgados en infraestructura y equipamiento a los productores beneficiados con recursos del gasto de inversión, en la modalidad de proyectos productivos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020201	FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL				
	Brindar Subsidios y Financiamiento para el establecimiento de Proyectos Productivos Rurales	Expediente	7,000	7,000	0



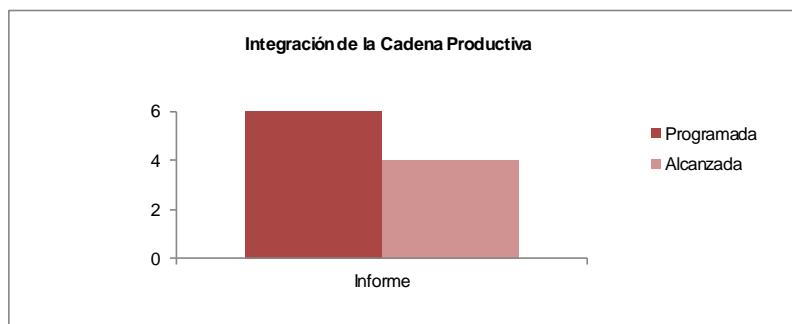
**030201020301 INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Para impulsar la consolidación y creación de proyectos agropecuarios claves con visión empresarial, mediante la concertación de acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas, que permitan agregar valor a la producción primaria, durante el ejercicio 2019 se integraron 21 mil 126 expedientes de atención a la demanda de los apoyos requeridos por parte de pequeños y medianos productores agropecuarios y acuícolas de la Entidad

La comercialización de bienes agropecuarios juega un papel fundamental, pues la cadena de valor de dichos productos se diferencia del resto de los sectores haciéndolo más vulnerable, por lo que es común que las y los productores del Estado de México vendan sus productos a través de intermediarios, como canal de comercialización primario, lo que implica que el mayor porcentaje de utilidad de la venta de estos productos quede en manos del intermediario. Mediante el proyecto Integración de la Cadena Productiva se busca promover la consolidación de proyectos agroindustriales, a través de apoyos que se destinan a mejorar los niveles de producción, calidad y productividad a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Así mismo, se busca impulsar el crecimiento y la consolidación económica de los agronegocios mediante apoyos de tipo económico y asesorías técnicas, con el fin de mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020301	INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA				
	Atender la demanda de apoyos sociales por parte de pequeños y medianos productores	Expediente	126,000	21,126	-104,874
	Brindar apoyos de tipo económico para la consolidación de Proyectos Agroindustriales	Supervisión	205	40	-165
	Brindar asesoría profesional en desarrollo empresarial para la consolidación de agronegocios	Informe	6	4	-2



030201020302 APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Mejorar las condiciones actuales de comercialización de los productos agropecuarios y acuícolas mediante el desarrollo de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado, es el objetivo establecido para el proyecto de apoyo a la comercialización de productos del campo.

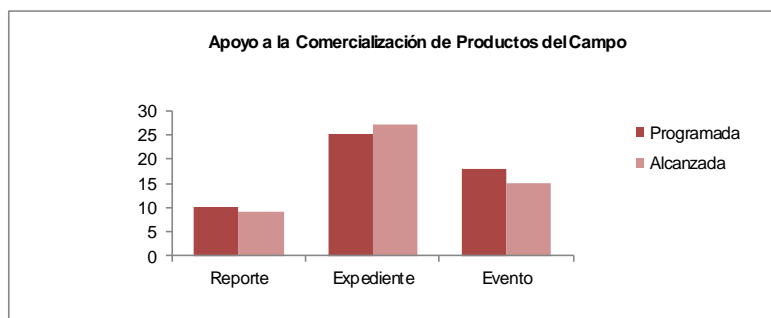
Adicionalmente a lo antes descrito, con la ejecución del Proyecto Apoyo a la Comercialización de productos del Campo, se contribuye a mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios y acuícolas mediante el desarrollo de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado para lo cual durante el ejercicio 2019 se han apoyado proyectos agroindustriales, ferias y exposiciones, tianguis agropecuarios, y proyectos integrales.

La Dirección General de Comercialización Agropecuaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario implementó durante el ejercicio 2019 acciones encaminadas a contribuir al fomento a productores rurales, mediante el impulso a la consolidación y creación de proyectos agropecuarios con visión empresarial, así como la concertación de acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas, permitiendo así agregar valor a la producción primaria.

Por medio del apoyo a la comercialización de productos del campo, en el ejercicio que se informa, se llevaron a cabo acciones que permiten detonar económicamente la actividad de las y los productores agropecuarios del Estado de México, fortaleciendo y consolidando los procesos de comercialización, buscando mejorar la competitividad en las actividades agropecuarias, agroindustriales y acuícolas del estado, brindando las herramientas necesarias para lograr que la comunidad productora obtenga mejores ingresos por sus actividades y disminuyendo a los intermediarios. Esto se ha logrado mediante la ejecución de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y el desarrollo de marcas, así como con la capacitación en la venta y promoción de sus productos y la elaboración de estudios de mercado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020302	APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO				
	Beneficiar a personas en situación de pobreza multidimensional o alimentaria, a través del Programa de Canasta Alimentaria Hortofrutícola	Solicitud	70,000	0	-70,000
	Apoyar a productores para el desarrollo de marcas colectivas	Reporte	10	9	-1
	Capacitar a los productores en la venta y promoción de productos agropecuarios	Expediente	25	27	2
	Apoyar económicamente a los productores agropecuarios con elaboración de estudios de mercado	Expediente	4	4	0
	Apoyo a productores para asistir a eventos de promoción para la comercialización de productos	Evento	18	15	-3
	Promover la oferta y la demanda de productores agropecuarios en la entidad	Visita	700	500	-200



**030201030101 MEJORAMIENTO GENÉTICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

La actividad ganadera es el detonador productivo que facilita el mejoramiento de las condiciones de vida de aquellas personas dedicadas a esta actividad en la Entidad. La práctica de la ganadería permite la complementación a las actividades agrícolas, al realizar la transformación de los insumos agua, granos, pastos y los derivados de estos, en alimentos de origen animal para consumo humano como lo es la carne, el huevo, la leche, la miel y diversos subproductos lácteos y cárnicos.

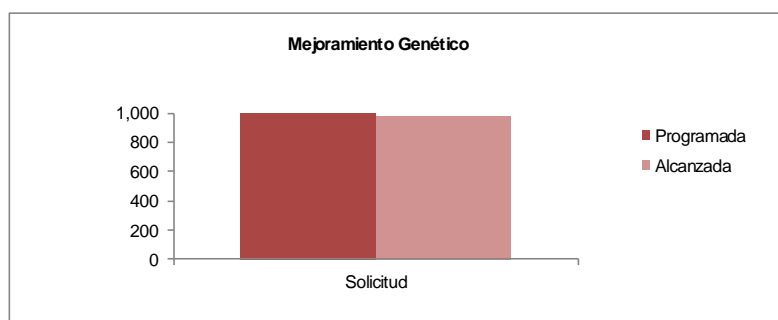
En la Dirección General Pecuaria se tiene el objetivo de aumentar la eficiencia y capacidad productiva de alimentos de origen animal en la entidad, para ello se promueve la mejora en la calidad productiva y reproductiva del hato ganadero mediante el uso de la genética, con el apoyo para la adquisición de pie de cría bovino, ovino, porcino, caprino y apícola, para la producción de ganado de línea cárnica y lechera, donde recupera su inversión al lapso del primer año y en el transcurso par la sustitución de sus propios vientres, así como fortalece el autoempleo, la generación de empleos y la producción de alimentos durante todo el año.

Para lo anterior, se consideró el apoyo para la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos y porcinos; de igual manera, se ofrecieron alternativas biotecnológicas que permiten a los ganaderos la utilización de inseminación artificial y transferencia de embriones en estas especies, permitiendo un mejoramiento genético y productivo que se ve en el incremento de la productividad y eficiencia de las unidades de producción pecuarias.

Destaca por su importancia genética, la operación del Centro de Mejoramiento Genético Ovino del Estado de México, realizado en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México, el cual permite ofrecer a los ovinocultores mexiquenses dosis de semen ovino de alto valor genético, con el propósito de contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares rurales, zonas con alta marginación y a la población afectada por contingencia o vulnerabilidad.

De esta manera, el proyecto tiene como meta atender a las solicitudes de los productores pecuarios de la Entidad que estén interesados en la mejora genética de su ganado, por lo que durante ejercicio 2019 fueron atendidas un total de 975 solicitudes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030101	MEJORAMIENTO GENÉTICO				
	Atención de Solicitudes de Mejoramiento Genético	Solicitud	1,000	975	-25



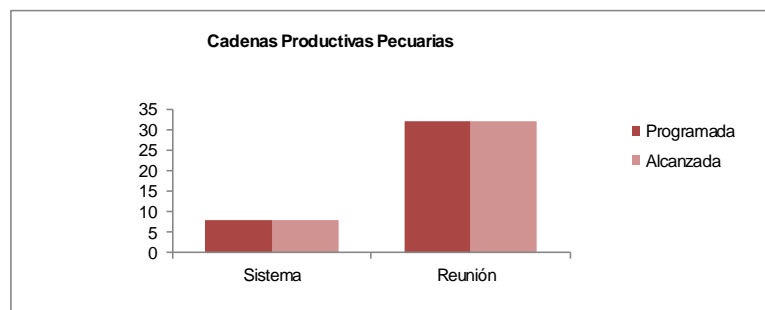
030201030102 CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Las organizaciones ganaderas tienen un papel activo en la introducción de mejoras en las prácticas ganaderas a través del mejoramiento genético, tecnificación, adquisición de insumos, certificación zoonosanitaria, y comercialización; lo cual genera ganancias y competitividad entre sus asociados.

Por lo anterior, debe privilegiarse la vinculación de las organizaciones ganaderas con el sector de la industrialización de cárnicos, favoreciendo la reducción del intermediarismo, generando con ello nuevas líneas de comercialización, basadas en la oferta de volumen de ganado que cumple con los requerimientos de calidad y sanidad que la industria necesita. La escasa organización de los productores de nivel semi-tecnificado, dificulta la transferencia de tecnología, situación que se ve reflejada en la compra individual de insumos por parte de los productores y la comercialización de ganado y subproductos en volúmenes, calidades y precios muy variables.

Razón por la cual en el ejercicio 2019 se fortalecieron 8 sistemas-producto pecuarios y se realizaron 32 reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de dichos sistemas-producto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030102	CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS				
	Fortalecimiento de los sistema Producto Pecuario	Sistema	8	8	0
	Reuniones para seguimiento de los Planes Rectores para el fortalecimiento de los sistemas Producto Pecuario	Reunión	32	32	0



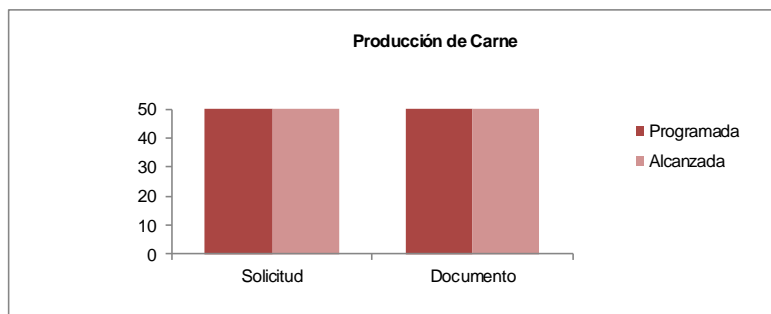
030201030103 PRODUCCIÓN DE CARNE SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Fomentar la producción de alimentos de alto contenido proteico y apoyar la economía familiar, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra son parte importante para mejorar en calidad y eficacia la producción de carne dentro del Estado de México.

Así mismo, resulta relevante apoyar la fase de engorda de cada una de las especies productivas (bovinos, ovinos, caprinos porcinos y aves) mediante el financiamiento a través créditos de avío y asistencia técnica permanente, con la finalidad de producir más carne, de mejor calidad, uniformidad y con los apropiados estándares de sanidad.

Para contribuir con lo anterior, este proyecto tiene establecidas metas administrativas tales como la atención a solicitudes de engordadores de ganado y la entrega de garantías fiduciarias, las cuales coadyuvan al cumplimiento de las políticas en materia pecuaria en beneficio de los productores de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030103	PRODUCCIÓN DE CARNE				
	Atención a solicitudes de engordadores de ganado para apoyo a la comercialización de su ganado	Solicitud	50	50	0
	Garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado	Documento	50	50	0

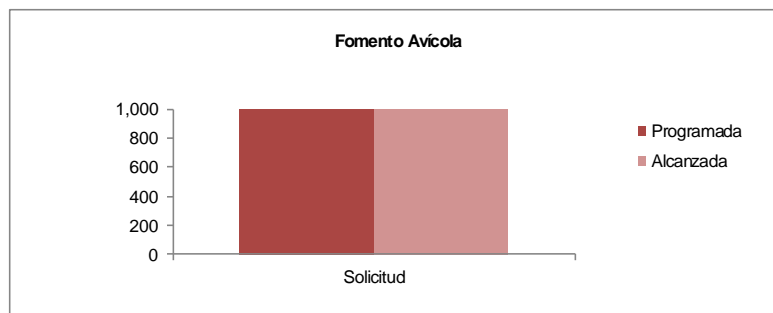


030201030104 FOMENTO AVÍCOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La mayoría de las explotaciones avícolas en la entidad son pequeñas, lo que afecta la aplicación adecuada de tecnología; además la atomización de las explotaciones incrementa los costos de la mano de obra. Por lo cual, este programa está dirigido a atender puntos nodales de las cadenas de producción pecuaria a nivel familiar y productivo; beneficiando productores a través de un paquete tecnológico para la producción de huevo para plato donde se pretende apoyar la economía familiar y tener disponibles alimentos de alto valor proteico de origen animal.

Para el cierre de 2019 se atendieron mil solicitudes de apoyo para el fomento acuícola alcanzando el 100 por ciento de la meta establecida para el ejercicio fiscal reportado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030104	FOMENTO AVÍCOLA				
	Atención a solicitudes de apoyo para el Fomento avícola	Solicitud	1,000	1,000	0



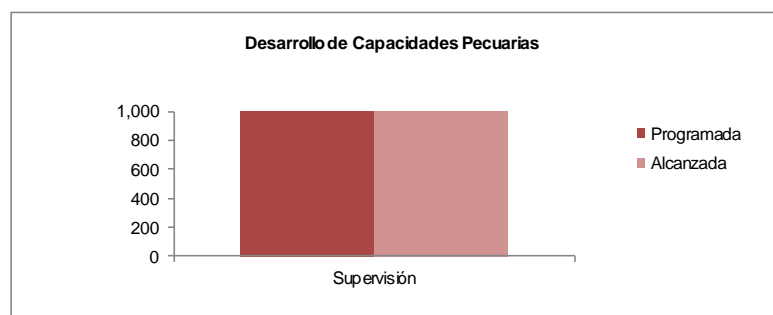
030201030105 DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Este proyecto se atiende a través de asistencia técnica especializada, en la cual cada productor beneficiado recibe al menos 2 visitas mensuales directamente en su unidad de producción por parte de un especialista agropecuario.

Se realizan capacitaciones, intercambios de experiencia, investigaciones de mercado, entre otras actividades adicionales a las visitas, para fortalecer la cadena agroalimentaria y desarrollar sus capacidades, buscando valor agregado en la producción; así mismo, se facilita la inclusión de los productores en mercados tradicionales y diferenciados, se incorporan estrategias innovadoras, que requiere la adquisición de material y equipo de alta tecnología como la inseminación artificial por laparoscopia, transferencia de embriones, entre otros, lo que requiere de adquirir material, equipo e infraestructura móvil para los servicios especializados en las unidades de producción y que difícilmente un productor podría pagar de manera particular.

Para defender el primer lugar como productor ovino del país y contribuir con el fortalecimiento de la región sur del estado en producción ganado bovino, se selecciona, compra y entrega a los productores beneficiados, material de alto valor genómico para acelerar el mejoramiento genético y de eficiencia productiva y reproductiva del ganado, de esta manera, se da cabal cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada para el año 2019.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030105	DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS				
	Unidades de producción pecuaria atendidas con servicios de asistencia técnica	Supervisión	1,000	1,000	0



**030201040101 SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con recursos de gasto corriente del Gobierno del Estado, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de las Subcomisiones de Salud Animal y Acuícola, para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas, entre otros.

Lo anterior, se realiza en coordinación con la delegación estatal de la SADER, con la finalidad de que los recursos se apliquen conforme a los planes de trabajo autorizados y se realice su respectiva comprobación en apego a la legalidad.

En el periodo que se reporta, se realizaron 147 supervisiones, 22 reuniones de seguimiento y se generaron 103 documentos, lo cual contribuyó y verificó el alcance de metas y objetivos del programa.

Con recursos de gasto de inversión, se ejecutan campañas fitosanitarias y acciones de inocuidad agrícola, a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la delegación estatal de la SADER, con la finalidad de mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad, destinándose para estas acciones recursos Federales y Estatales.

Así mismo, se operaron campañas de prevención de plagas fitosanitarias reglamentadas y acciones de vigilancia epidemiológica de plagas fitosanitarias no controladas, así como acciones de inocuidad agrícola; permitiendo realizar acciones tales como la destrucción de 21 mil 700 kilogramos de fruta infestada con larvas de moscas; se trataron con agroquímicos y biológicos 12 mil 79 hectáreas para el control de plagas y enfermedades, se muestrearon 30 mil 654 hectáreas para conocer el grado de incidencia de problemas sanitarios; se han realizado 25 mil 830 inspecciones a trampas de moscas de la fruta y moscas exóticas; se realizaron mil 26 pláticas de capacitación y mil 900 visitas a unidades de producción inscritas en inocuidad (Ficha 9).

Con lo anterior se mantuvieron los estatus de libre de moscas de la fruta en los municipios de Coatepec Harinas y la de baja prevalencia en Temascaltepec; además de mantener el estatus de zonas libres del barrenador del hueso del aguacate en los municipios de Villa de Allende, Coatepec Harinas y Temascaltepec, y la declaratoria en las zonas agroecológicas de los municipios de San Simón de Guerrero e Ixtapan del Oro, así mismo se continua con los trabajos en de la campaña en los municipios de Amatepec, Tejupilco, Valle de Bravo y Tenancingo, dentro de inocuidad agrícola, se logró que 74 unidades de producción cumplieran con el 100 por ciento de los requerimientos para que sean reconocidos por el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) en el uso de sistemas de reducción de riesgos.

En cuanto a sanidad pecuaria se refiere, el Gobierno del Estado y el Federal continúan con la operación de acciones para la prevención, el control y erradicación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción pecuaria, las cuales son ejecutadas por los mismos productores a través del Organismo Auxiliar denominado Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, conforme a la normatividad sanitaria.

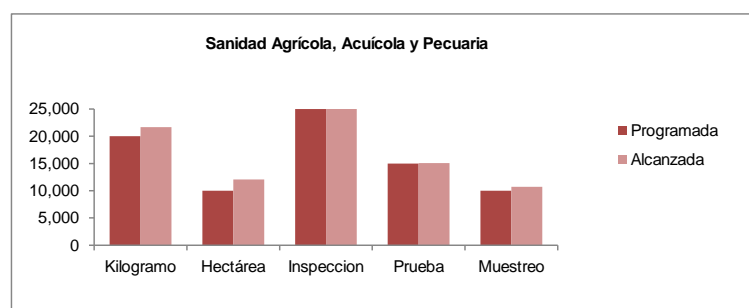
Se está dando continuidad en la operación de campañas de control o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas; acciones de vigilancia epidemiológica de riesgos zoonositarios no controlados, además de acciones de inocuidad pecuaria, realizándose en el periodo que se reporta 15 mil 63 pruebas, la aplicación de 48 mil 671 vacunas contra la rabia paralítica bovina, la toma de 10 mil 717 muestras y 4 mil 266 acciones de inocuidad pecuaria.

Con lo anterior se mantuvieron los estatus sanitarios alcanzados y se incrementó la zona en erradicación de brucelosis y tuberculosis en el sur del estado con 4 municipios (Tonatico, Coatepec Harinas, Villa Guerrero e Ixtapan de la Sal) con lo cual, el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) certifico a 391 unidades de producción pecuaria por el uso de buenas prácticas de producción (Ficha 10).

Por último, se continuó con la operación de acciones para la prevención, control y erradicación de enfermedades que pongan en riesgo la producción acuícola, las cuales son ejecutadas por los mismos productores a través del organismo auxiliar denominado Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México.

Se llevan a cabo acciones de vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios no controlados, acciones de asistencia técnica para la prevención de enfermedades acuícolas, además del proyecto de inocuidad acuícola, realizándose en el periodo que se informa 18 mil 21 acciones en unidades de producción de trucha, carpa y tilapia, principalmente, y 2 mil 372 acciones de inocuidad de los alimentos; para el mejoramiento de las condiciones sanitarias de unidades de producción acuícolas de la Entidad, con lo cual se logró el reconocimiento de 51 unidades de producción por el uso de buenas prácticas que les permite ser más competitivos y tener mayores oportunidades de mercado (Ficha 11).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040101	SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA				
	Supervisiones realizadas en sanidad	Supervisión	160	147	-13
	Reuniones de seguimiento realizadas en sanidad	Reunión	24	22	-2
	Número de documentos generados en sanidad	Documento	100	103	3
	Control mecánico de larvas de moscas nativas de la fruta para su erradicación	Kilogramo	20,000	21,700	1,700
	Hectáreas tratadas con control químico y biológico para el control de plagas y enfermedades agrícolas	Hectárea	10,000	12,079	2,079
	Hectáreas muestreadas de cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades en cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Hectárea	30,000	30,654	654
	Inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta para su detección y cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Inspeccion	25,000	25,830	830
	Capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas	Platica	1,000	1,026	26
	Visitas a unidades de producción agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	2,000	1,900	-100
	Unidades de producción agrícola reconocidas por uso de sistemas de reducción de riesgos	Unidad	70	74	4
	Pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero estatal	Prueba	15,000	15,063	63
	Vacunación contra la rabia paralítica bovina en el sur del estado	Vacuna	50,000	48,671	-1,329
	Muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviares, aujeszky y FPC en cerdos	Muestreo	10,000	10,717	717
	Acciones de inocuidad pecuaria	Acción	4,699	4,266	-433
	Unidades reconocidas por el uso de buenas prácticas de producción pecuaria	Unidad	400	391	-9
	Acciones de sanidad acuícola	Acción	20,000	18,021	-1,979
	Acciones de inocuidad acuícola	Acción	2,424	2,372	-52
	Unidades de producción acuicola reconocidas por uso de buenas prácticas de producción de peces	Unidad	50	51	1



**030201040102 INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento a los componentes de inocuidad agrícolas, pecuaria y acuícola, operados con recursos de gasto de inversión denominados sanidad e inocuidad agroalimentaria, apoyando a los productores para la obtención de reconocimientos por el uso de

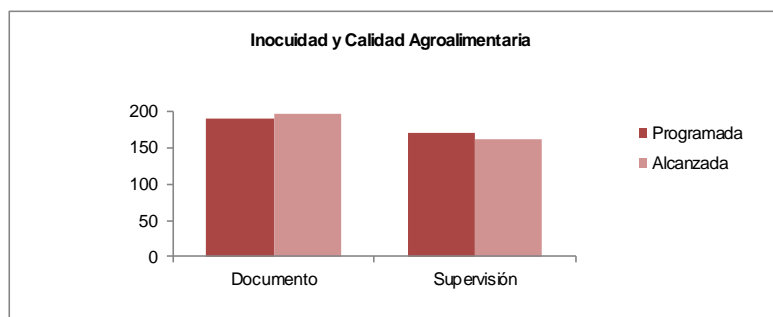
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas que les permita mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos.

Con recursos de gasto corriente, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de las subcomisiones de Inocuidad, para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas, entre otros.

En el periodo que se reporta, se realizaron 162 supervisiones, 38 reuniones de seguimiento y se generaron 195 documentos, lo cual contribuyo al alcance de metas del programa reportados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040102	INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA				
	Números de documentos generados en inocuidad y calidad	Documento	190	195	5
	Reuniones de seguimiento realizadas en inocuidad y calidad	Reunión	48	38	-10
	Supervisiones realizadas en inocuidad y calidad	Supervisión	170	162	-8

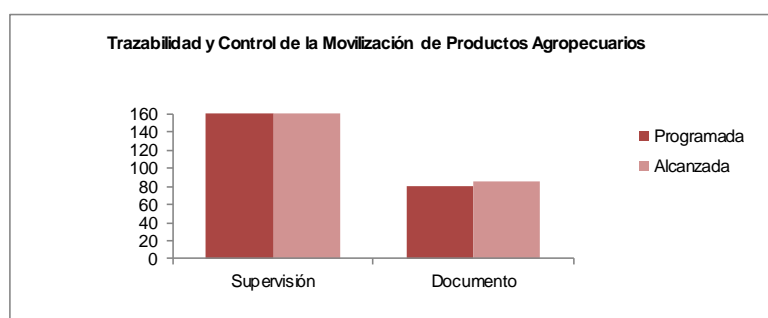


**030201040103 TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento a la trazabilidad y el control de la movilización de productos agropecuarios dentro del programa de Familias Fuertes con un Sector Agropecuario Sano y de Calidad, operado con recursos del gasto de inversión, con lo cual se apoya a los productores del sur de la entidad para la identificación del ganado; así mismo, se coordina la expedición de guías sanitarias, se credencializa a los productores pecuarios y se implementa la verificación e inspección sanitaria a transportistas de animales, sus productos y subproductos, para evitar le entrada y diseminación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo los estatus sanitario alcanzado.

Con recursos de gasto corriente, se realizan acciones de supervisión en campo y reuniones mensuales para su seguimiento, generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas, entre otros. En el periodo que se informa se realizaron 161 supervisiones, 16 reuniones de seguimiento y se generaron 85 documentos, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento al alcance de las metas y objetivos establecidos para el ejercicio 2019.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040103	TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS				
	Supervisiones realizadas en trazabilidad y control de la movilización	Supervisión	160	161	1
	Reuniones de seguimiento realizadas en trazabilidad y control de la movilización	Reunion	16	16	0
	Número de documentos generados en trazabilidad y control de la movilización	Documento	80	85	5



030202010101 APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE PROBOSQUE

La Protectora de Bosques del Estado de México, a partir de 2003, tiene la atribución de otorgar permisos de aprovechamiento forestal maderable, siendo la única Entidad con esta potestad, de 2004 hasta la fecha el proceso de autorización se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2015, habiendo cumplido con las correspondientes recertificaciones de manera continua; el aprovechamiento sustentable de los bosques es una alternativa para mejorar las condiciones de vida de los productores forestales.

Durante el periodo que se informa, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 237 mil 946 hectáreas, representó un incremento de 49.2 por ciento respecto de las 159 mil 456 hectáreas definidas como superficie base en el indicador, "Tasa de variación de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable".

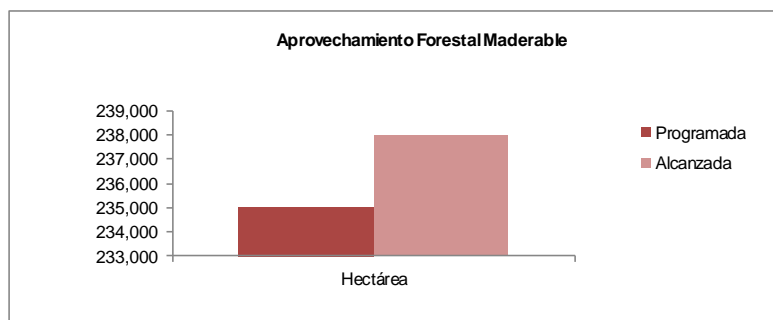
Para dar cumplimiento a la normatividad federal, los productores presentan información detallada de los volúmenes extraídos de las áreas bajo aprovechamiento forestal, la cual permite realizar un informe y evaluación de la producción forestal alcanzada en la Entidad durante el ejercicio inmediato anterior, la información consolidada es presentada a través de un informe anual de producción forestal maderable, el cual es concluido en mayo de cada año; en dicho documento se determinó que en 2018, el volumen de producción de madera fue de 338 mil 745 m³. con la obtención de los 28 resolutivos, los titulares de los predios se incorporaron al manejo forestal sustentable, el cual comprende actividades de protección, conservación, restauración y cultivo del bosque, teniendo como beneficios mantener los servicios ambientales, generar empleos derivados del aprovechamiento maderable, así como ingresos por la venta de madera lo que contribuye a complementar su economía.

A través de las 4 certificaciones del manejo forestal, los dueños de los predios ejercen la gobernanza al apropiarse de los procesos de organización para la protección, conservación, restauración y cultivo del bosque, incidiendo en la conservación de las Áreas Naturales Protegidas.

Con recursos PAD 2019, a través del Programa EDOMÉX PROCARBONO, se entregaron apoyos económicos por la generación del servicio ambiental de captura de carbono para una superficie de 5 mil 43 hectáreas (Ficha 12).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010101	APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE				
	Generar el informe anual de la producción forestal maderable del Estado de México	Informe	1	1	0
	Mantener la superficie con bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables	Hectárea	235,000	237,946	2,946
	Aprovechamiento legal de bosque natural	Resolución	28	28	0
	Acreditar las buenas prácticas de manejo forestal sustentable en el Nevado de Toluca y Zona de la Mariposa Monarca	Certificado	4	4	0
	Apoyo económico por la generación del servicio ambiental de captura de carbono de la convocatoria 2019 (PAD 2019/EDOMÉX PROCARBONO)	Hectárea	5,043	5,043	0



030202010102 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES PROBOSQUE

Parte fundamental para contribuir al desarrollo del sector forestal, es reconvirtiendo terrenos de aptitud forestal o con cambio de uso de suelo, estableciendo plantaciones comerciales para el adecuado uso, producción y comercialización de productos forestales y al mismo tiempo contribuir a conservar los recursos naturales, así como los ecosistemas asociados. Para ello, la Protectora de Bosques brinda diversos apoyos en las etapas de establecimiento, producción, cosecha y comercialización; durante el ejercicio que se informa, se otorgaron 150 asesorías técnicas beneficiando a 740 productores de 30 municipios.

El 22 de febrero de 2018, se suscribió el convenio de asunción de funciones mediante el cual la SEMARNAT delega a PROBOSQUE las funciones y atribuciones para recibir y resolver las solicitudes de autorización para realizar plantaciones comerciales, recibir los avisos de plantaciones forestales comerciales y recibir el informe anual sobre la ejecución de programa de manejo de plantación foresta comercial.

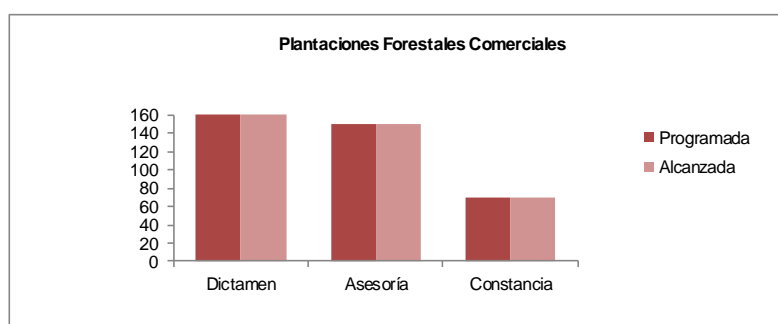
Durante el periodo que se informa, se lograron reproducir 10 mil plantas mediante técnicas de mejoramiento técnico y biotecnología, para el establecimiento de plantaciones comerciales y huertos semilleros.

Una vez establecidas las plantaciones forestales comerciales, los propietarios presentaron ante PROBOSQUE 184 avisos y programas de manejo de plantación forestal simplificado, los cuales fueron dictaminados jurídica y técnicamente para determinar la viabilidad de la expedición de las constancias de registro, lo que permitirá a los productores el aprovechamiento legal de sus plantaciones.

Se elaboraron 70 avisos y programas de manejo de plantación forestal simplificado, para que los productores obtuvieran la constancia de registro y poder realizar el aprovechamiento legal.

Con la ejecución del programa Plantaciones forestales comerciales - Reconversión productiva, el cual otorgó un estímulo de 5 mil pesos, por cada hectárea plantada, se impulsó el establecimiento de un mil 315.3 hectáreas de nuevas plantaciones forestales comerciales; la meta no logró alcanzarse, debido a los desistimientos de los productores, sin embargo, adicionalmente se establecieron sin recursos 151.7 hectáreas, dando una superficie total establecida de un mil 467 hectáreas, otorgándoles además planta y asesoría técnica (Ficha 13).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010102	PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES				
	Dictaminación de programas de manejo para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales	Dictamen	180	184	4
	Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales	Asesoría	150	150	0
	Reproducir plantas mediante Técnicas de Mejoramiento Genético y Biotecnología para el Establecimiento de Plantaciones Comerciales y Huertos Semilleros	Planta	10,000	10,000	0
	Aprovechamiento legal de las plantaciones	Constancia	70	70	0
	Técnicas para la producción de plata mejorada en laboratorio	Certificado	1	1	0
	Establecimiento de plantaciones forestales comerciales (PAD 2019/Plantaciones forestales comerciales - Reconversión productiva)	Hectárea	1,500.0	1,315.3	-184.7



030202010103 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES PROBOSQUE

Como parte de las actividades para promover el cuidado y manejo de áreas boscosas entre los productores y organizaciones, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el periodo que se informa impartió 79 cursos de capacitación a través de los cuales se busca contribuir a que mejoren los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus productos para incorporarlos a la cadena productiva; los cursos permitieron capacitar a un mil 801 productores.

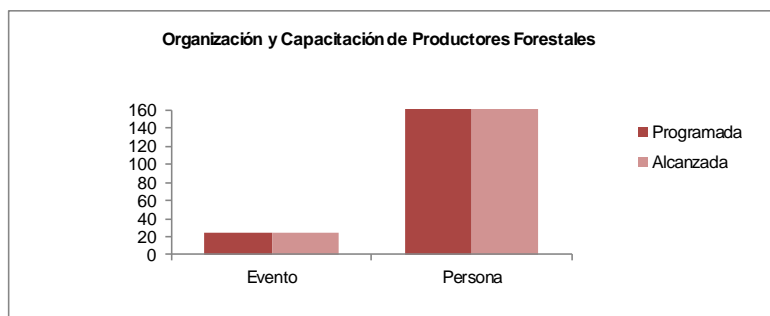
El resultado del indicador Promedio de productores forestales que participan en cursos de capacitación fue de 22.8 asistentes por curso impartido.

Entre los cursos impartidos destacan: cuidado del agua, carpintería, elaboración de carbón, sanidad forestal en árboles de navidad, aprovechamiento de leña para uso doméstico, elaboración de artesanías con ocoxal y cultura turística.

En el periodo que se informa PROBOSQUE participó en 25 eventos de educación y cultura forestal, donde se ofrecieron conferencias y talleres con el propósito de promover y difundir el desarrollo de los bosques entre la población.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010103	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES				
	Eventos de educación y cultura forestal	Evento	25	25	0
	Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos	Persona	1,800	1,801	1



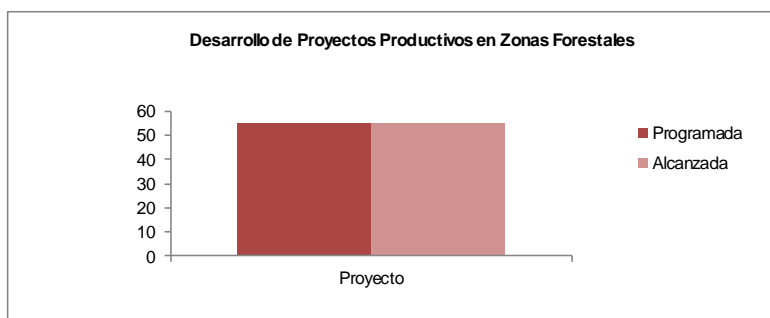
030202010104 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES PROBOSQUE

PROBOSQUE favorece la generación de empleos y remuneraciones económicas constantes promoviendo el desarrollo de proyectos productivos y gestionando su financiamiento con diversas instancias del Gobierno Federal, Estatal y con recursos propios de los silvicultores, adicionalmente mejorando los procesos de transformación y comercialización de materias primas; para ello se otorga asesoría técnica y administrativa.

Durante el periodo que se informa, PROBOSQUE promovió que se pusieran en marcha 55 proyectos, beneficiando a 4 mil 13 productores.

Se elaboró un diagnóstico de la industria forestal y madera aserrada con el objetivo de proporcionar información confiable sobre el sector forestal en el Estado de México, así mismo, para contribuir a la generación de estrategias que impulsen su desarrollo; se recopiló información sobre la materia prima (madera), proceso productivo, comercialización y precios de la madera en tronco y productos derivados del proceso de transformación de la madera (tablas, tablón, polines, durmientes, tiras, etc.) a través de información obtenida en recorridos de campo a las empresas del sector forestal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010104	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES				
	Gestion de iniciativas de Ocupacion y Autoempleo para disminuir la presión antropogénica a la cubierta forestal	Proyecto	55	55	0
	Necesidades de tecnificación de la industria social forestal de la Entidad	Diagnóstico	1	1	0



**030202010105 SANIDAD FORESTAL
PROBOSQUE**

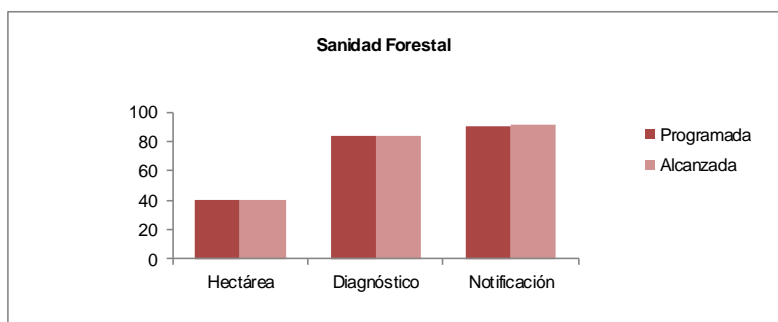
Con el propósito de ubicar brotes de plagas y enfermedades que pongan en riesgo las zonas arboladas, durante el periodo que se informa se ejecutaron actividades para diagnosticar y evaluar 149 mil 959 hectáreas; mediante trabajos coordinados con instancias Federales, Estatales, Municipales y productores silvícolas. En áreas afectadas se realizaron 84 diagnósticos en 48 municipios.

En coordinación con sus propietarios, con personal, equipo e insumos a cargo de este Organismo, se ejecutaron trabajos de combate y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 40 hectáreas; el indicador porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades muestra que la superficie atendida representó el 100 por ciento de la superficie detectada con esta problemática.

Se expidieron 91 notificaciones para que los dueños y poseedores de predios afectados por plagas y enfermedades forestales realizaran trabajos de combate y control para reducir la afectación, de las cuales, 85 correspondieron para sanear una superficie de 266.9 hectáreas con un volumen de 18 mil 767 m3 afectados por insectos descortezadores, 5 para sanear una superficie de 831.2 hectáreas afectadas por plantas parásitas (muérdago) y una para sanear una superficie de 30.6 hectáreas afectadas por insectos defoliadores.

Además, se realizaron 70 visitas a predios con notificación de saneamiento, actividad que se realizó con el objeto de verificar que los trabajos de saneamiento, se realicen en tiempo y forma evitando reinfestaciones y en consecuencia mayor afectación a los bosques de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010105	SANIDAD FORESTAL				
	Realizar el combate y control de plagas y enfermedades forestales para coadyuvar a conservar la superficie forestal	Hectárea	40	40	0
	Realizar visitas a predios con notificación de saneamiento para verificar su cumplimiento	Visita	70	70	0
	Diagnosticar oportunamente plagas y enfermedades forestales para minimizar la pérdida de la superficie arbolada	Diagnóstico	84	84	0
	Notificaciones de saneamiento	Notificación	90	91	1



**030202010106 SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES
PROBOSQUE**

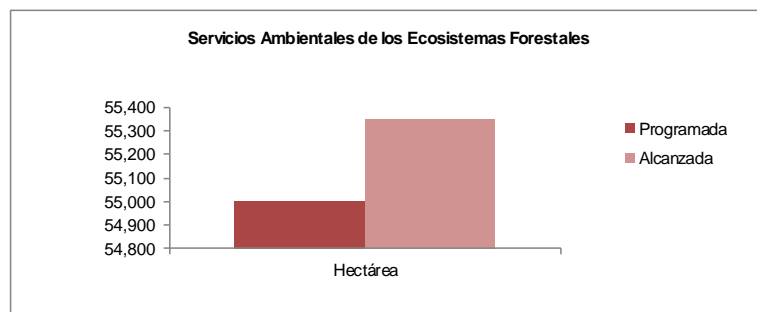
A través del programa pago por servicios ambientales hidrológicos, se fomenta la conservación de las áreas forestales para la recarga hídrica, mediante el pago de un mil 500 pesos por hectárea a los propietarios de terrenos forestales por el servicio ambiental que ofrecen.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el periodo que se informa, se atendieron 55 mil 352 hectáreas, lo que permitió proteger y conservar mayor superficie de bosque; con la superficie atendida, beneficiando directamente 163 ejidos, 76 comunidades y 288 pequeñas propiedades.

Con la finalidad de garantizar la conservación de las áreas beneficiadas con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, se dio seguimiento mediante supervisiones en campo verificando 545 predios, mismos que de manera organizada realizaron actividades preventivas de incendios forestales, vigilancia para evitar la tala ilegal y el monitoreo de plagas y enfermedades forestales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010106	SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES				
	Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos	Hectárea	55,000	55,352	352
	Verificación de las actividades para conservar y mantener las áreas forestales	Supervisión	500	545	45



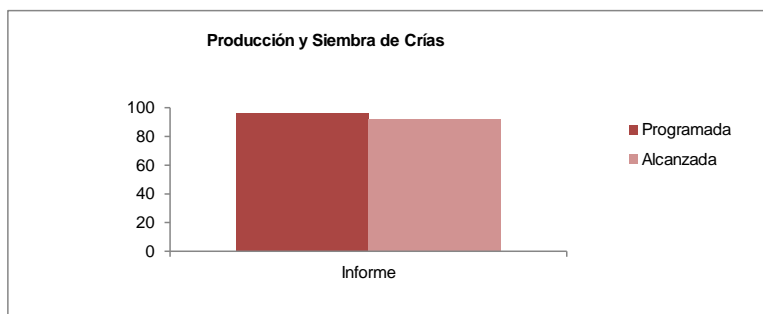
030203010101 PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La producción y siembra de crías es considerada como el proyecto más importante del ámbito acuícola, ya que se implementó para contribuir a incrementar la disponibilidad y distribución de crías de diversas especies acuícolas, mediante la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la capacidad instalada de las unidades de producción y embalses del estado, para que ésta pueda potencializarse en los 11 mil 859 embalses de la entidad y en cada una de las 2 mil 404 granjas instaladas en 67 municipios del estado.

En este sentido, el proyecto establece 3 metas, siendo la primera de ellas la realización durante el ejercicio 2019 de 92 informes de supervisión de obras para el mejoramiento de las instalaciones de las unidades de producción acuícola, de manera complementaria se elaboraron 2 mil 198 informes de las visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías en beneficio de los acuicultores en la Entidad.

Aunado a ello, y debido a la modernización de los centros acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México, así como la adquisición de implementos y equipos de producción más eficientes, se logró incrementar la producción y distribución de crías, en apoyo a los productores acuícolas de la Entidad, logrando una producción total de 37 millones 159 mil 300 crías de diferentes especies, por lo que la mejora en la productividad acuícola ha permitido posicionar a la Entidad en los primeros lugares entre los estados sin litoral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010101	PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS				
	Supervisión de las obras para el mejoramiento de las instalaciones de producción de crías	Informe	96	92	-4
	Visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías de especies acuícolas	Informe	2,000	2,198	198



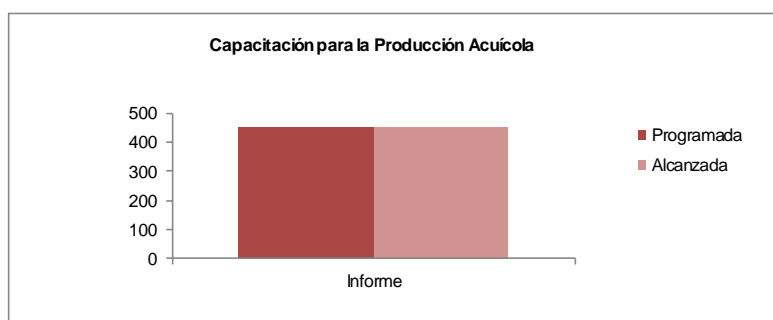
030203010102 CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Este proyecto contribuye a la mejora del seguimiento a los procesos productivos de la actividad acuícola, mediante la asistencia técnica y capacitación a productores del sector, con la finalidad de generar alimentos de alta calidad nutricional, así como empleos e ingresos económicos mediante la venta de excedentes de producción.

Para contribuir a ello, el proyecto contempla 2 metas, en la primera de ellas se realizaron 454 informes de seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas; por otro lado, se impartieron 22 cursos de capacitación a productores acuícolas de la Entidad, permitiéndoles escalar el nivel productivo de las unidades de producción y los embalses al pasar de sistemas extensivos a semi-intensivos e intensivos en el Estado.

Con las acciones realizadas por este proyecto durante el ejercicio 2019, se logró atender un total de 3 mil 169 productores acuícolas en materia de capacitación y asistencia técnica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010102	CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA				
	Seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas	Informe	450	454	4
	Impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas	Curso	20	22	2



030203010103 ACUÍCULTURA RURAL SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

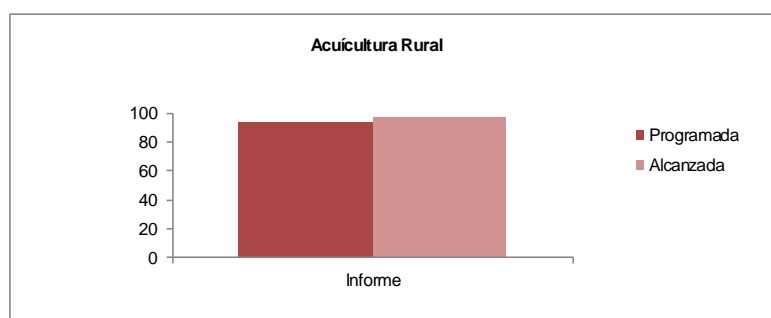
Como parte de las acciones implementadas para el desarrollo en materia de tecnología acuícola y a fin de que las unidades de producción acuícola (UPA's) avancen en sus procesos de producción, y por ende estén encaminadas hacia el mejoramiento productivo, el programa de Fomento Acuícola cuenta con el proyecto de acuicultura rural, la primer meta corresponde a la supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura de unidades de producción y por otro lado la supervisión de la entrega del apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En este sentido, se logró la emisión de 97 informes de supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura, así como 67 correspondientes a la entrega de apoyo para el equipamiento de las mismas.

Estas acciones en conjunto, apoyan al productor con la implementación de mejoras e innovaciones tecnológicas, no solo en las instalaciones y equipamiento, sino en la asistencia especializada a través de supervisiones y asesorías técnicas, permitiendo que los procesos productivos de estas unidades, se potencialicen, a través de la cercanía de los promotores acuícolas, propiciando que la entidad mantenga su liderazgo entre los estados sin litoral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010103	ACUÍCULTURA RURAL				
	Supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura de unidades de producción	Informe	94	97	3
	Supervisión en la entrega de apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas	Informe	68	67	-1

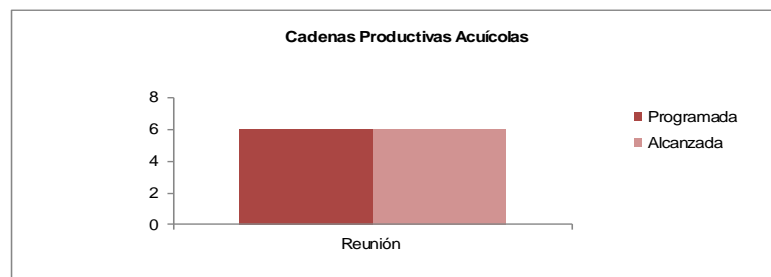


**030203010104 CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Este proyecto tiene como objetivo consolidar la integración de las cadenas productivas acuícolas, mediante la interrelación de sus actores para el desarrollo de proveedores a través de la instrumentación del modelo de integración productiva, con base en un programa de asistencia técnica especializada para cada etapa del proceso de producción, permitiendo mejorar las actuales condiciones de producción, productividad y competitividad.

Para contribuir a lograrlo, durante el ejercicio 2019 se realizaron 6 reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de la cadena productiva acuícola. Cabe hacer mención que con la realización de estas acciones, para el final del ejercicio 2019 se incorporaron 154 productores acuícolas a las cadenas sistema-producto constituidas, lo cual representa casi el 4 por ciento de los 4 mil 200 acuicultores de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010104	CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS				
	Reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de cadena productiva acuícola	Reunión	6	6	0



**030205010101 CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El programa Infraestructura Hidroagrícola contribuye a mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad, donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, ampliación parcelaria y de drenaje sean más eficientes. En este sentido, mediante la ejecución del proyecto captación y almacenamiento de agua, se coadyuva en elevar el volumen de disponibilidad de agua en apoyo a las actividades agropecuarias, mediante la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola.

Es por ello, que para lograr su objetivo, el proyecto incorpora dos metas, la integración de 2 actas de entrega y elaboración de 700 expedientes técnicos del proyecto de captación y almacenamiento de agua y que llegaron al 100 por ciento de cumplimiento.

Para el ejercicio 2019 mediante la incorporación de 862 obras de infraestructura hidroagrícola al sector agropecuario, se incrementó, el volumen disponible de agua en 1.7 millones de metros cúbicos, lo cual beneficia de manera inmediata, la recarga de mantos acuíferos, la incorporación de nuevas superficies al riego y el uso de estos cuerpos de agua como abrevaderos para el ganado, además de esto, la capacidad de almacenamiento de agua para uso del sector agropecuario a nivel estatal, alcanzó la cifra de 121 millones 8 mil 695.7 metros cúbicos.

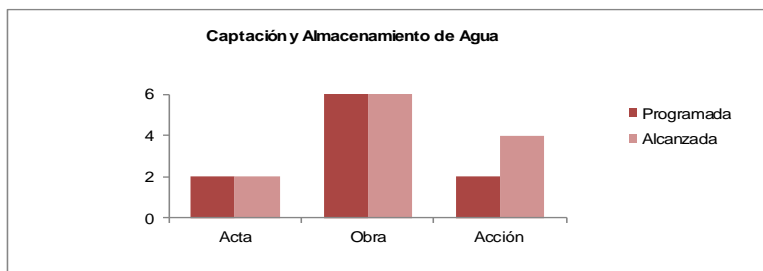
En las zonas agrícolas del Estado de México, es prioritario impulsar el uso eficiente, eficaz y sustentable del recurso hídrico destinado a la irrigación. Para ello se otorgan apoyos para la ejecución de obras que permitan la rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola; estos apoyos van dirigidos a los usuarios que cuentan con concesión para el aprovechamiento tanto de aguas subterráneas a través de pozos, como de aguas superficiales y que se encuentren asociados bajo la figura de Distritos de Riego.

Bajo este contexto, se llevó a cabo el revestimiento de 6 km del canal San Nicolás del km 1+143 al Km 2+363 y del canal lateral 3+338 en tramos diversos del km 0+000 al km 4+780, así como la instalación de 30 estructuras de control y entrega en la red de distribución del Módulo I Temascalcingo del Distrito de Riego 033, municipio de Temascalcingo; se realizó el revestimiento de 5.26 km del canal El Junco del km 0+000 al km 0+540, canal lateral 6+103 del km 0+534 al 2+174, canal lateral 6+697 del km 0+502 al km 1+729, la rehabilitación del canal principal margen derecha del km 0+000 al km 0+850, así como la instalación de 30 estructuras de control y entrega en la red de distribución, municipio de Atlacomulco; el revestimiento de 6.57 km, del canal Taxtho del km 1+251 al km 2+079, canal Santa Julia del km 11+816 al km 13+316, canal Jurica del km 0+000 al km 4+246, así como la instalación de 17 estructuras de control y entrega en la red de distribución del Módulo I Huapango, del Distrito de Riego 096 Arroyozarco, municipio de Aculco; mediante el revestimiento de 2.25 km, del canal El Monte del km 14+900 al km 16+277, canal La Soledad del Km 9+370 al km 10+245, así como la instalación de 8 estructuras de control y entrega en la red de distribución del Módulo II Ñado, del Distrito de Riego 096 Arroyozarco, municipio del Aculco; rehabilitación del Equipo de Bombeo No. 3 de la planta de bombeo Km 27+250 segunda etapa, del Distrito de Riego 088 en el municipio de Chiconautla y la modernización de la planta de bombeo Km 27+250, mediante la sustitución de la bomba del equipo de bombeo No. 4, del Distrito de Riego 088 en el municipio de Chiconautla.

Así mismo, también se realizaron 4 acciones como complemento a las obras; supervisión de los contratos, relativos a la modernización de la red de distribución de los módulos I Temascalcingo y IV Atlacomulco, del Distrito de Riego 033; supervisión de los contratos de obra relativos a la modernización de la red de distribución de los módulos I Huapango y II Ñado, del Distrito de Riego 096, Arroyozarco; supervisión del Contrato relativo a la obra de rehabilitación del equipo de bombeo No. 3 de la planta de bombeo Km 27+250 segunda etapa, del Distrito de Riego 088 y la Supervisión de la obra modernización de la planta de bombeo Km 27+250, mediante la sustitución de la bomba del equipo de bombeo No. 4, del Distrito de Riego 088.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010101	CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA				
	Integración de actas-entrega del proyecto captación y almacenamiento de agua	Acta	2	2	0
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto captación y almacenamiento de agua	Expediente	700	700	0
	Rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego y proyectos productivos en zonas de atención prioritaria	Obra	4	0	-4
	Riego por gravedad tecnificado (RIGRAT) en unidades de riego	Obra	1	0	-1
	Rehabilitación, modernización y tecnificación de los distritos de riego 033, 088 y 096	Obra	6	6	0
	Supervisión de las obras de rehabilitación, modernización y tecnificación de los distritos de riego 033, 088 y 096	Acción	2	4	2

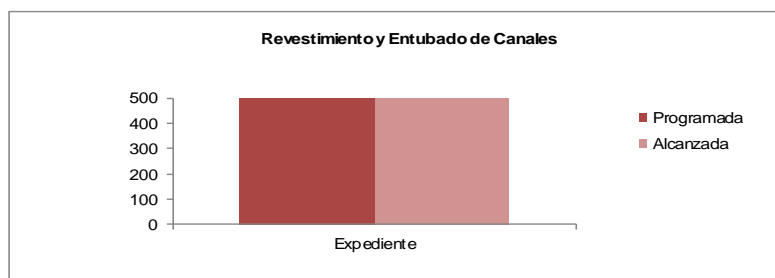


**030205010202 REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El proyecto Revestimiento y Entubado de Canales contribuye a mejorar la conducción del agua de riego y eficientar el uso a nivel parcelario, mediante el incremento y mejoramiento de la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido, al abatir las pérdidas por infiltración y evapotranspiración.

Por lo anterior, este proyecto incorpora la integración de 2 actas-entrega y elaboración de 700 expedientes técnicos, ambos del proyecto revestimiento y entubado de canales, mismas que se alcanzaron en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010202	REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES				
	Integración de actas-entrega del proyecto "Revestimiento y/o entubado de canales"	Acta	2	2	0
	Elaboración de expediente técnico del proyecto "Revestimiento y/o entubado de canales"	Expediente	500	500	0

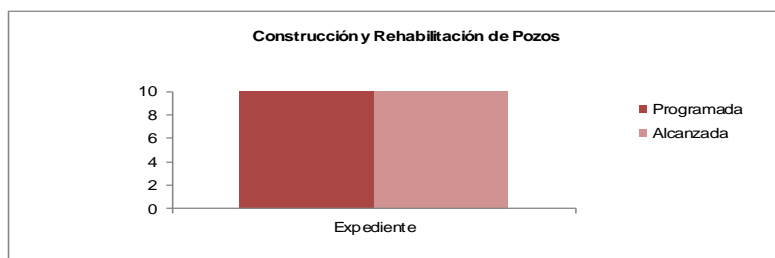


**030205010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con las acciones realizadas en este proyecto se contribuye a mejorar la extracción de agua subterránea de las unidades de riego, manteniendo en niveles óptimos de operación la infraestructura existente; el Gobierno del Estado de México apoya a productores organizados con la reposición y/o rehabilitación de pozos profundos para uso agropecuario.

Con base en lo anterior, el proyecto se finiquitó con la integración de un acta entrega del proyecto construcción y/o rehabilitación de pozos y la elaboración de 10 expedientes técnicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010203	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS				
	Integración de actas-entrega del proyecto "Construcción y/o rehabilitación de pozos"	Acta	1	1	0
	Elaboración de expediente técnico del proyecto "Construcción y/o rehabilitación de pozos"	Expediente	10	10	0



030205010301 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

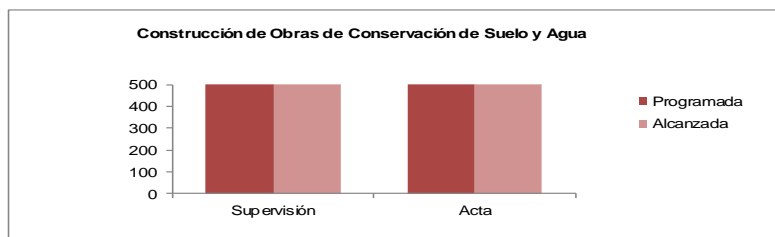
La construcción de obras de conservación de suelo y agua tiene como propósito incrementar la cobertura de los trabajos de conservación y recuperación de estos recursos naturales, que permitan mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias.

Durante el ejercicio 2019 dentro de las acciones programadas, se realizaron 500 supervisiones de seguimiento de obras, se integraron 500 actas-entrega y se concluyó la elaboración de 2 expedientes técnicos, alcanzando el 100 por ciento de la meta anual programada.

Para coadyuvar a la reducción de los costos de movilización de insumos de los productos del campo mexiquense, y para contar con vías de acceso locales más rápidas, se abrieron y/o rehabilitaron 568 kilómetros de caminos rurales y caminos saca cosecha, que permiten a los productores del campo comercializar en su lugar de origen sus productos, contribuyendo así a la mejora en la economía familiar y de la región.

Así mismo, dentro de este proyecto, se programó la recuperación de 300 hectáreas en terrenos de cultivo con bajo índice de nutrientes y de baja productividad, para renovar la capa superficial de los suelos; sin embargo, sólo se logró atender 112 hectáreas, alcanzando el 37 por ciento de la meta programada, en virtud de no disponer de la cantidad suficiente de maquinaria en buen estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010301	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA				
	Seguimiento de obras del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Supervisión	500	500	0
	Integración de actas-entrega del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Acta	500	500	0
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Expediente	2	2	0



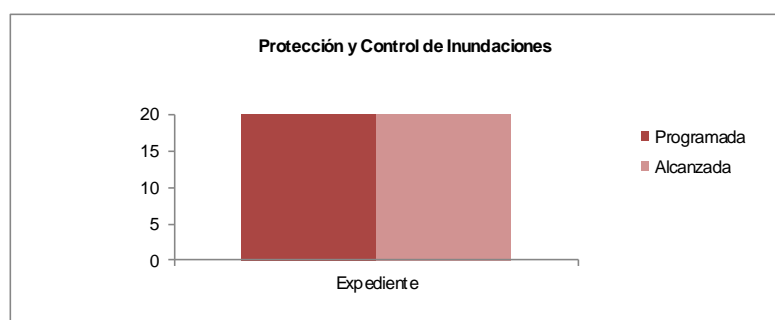
030205010302 PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el fin de atenuar las inundaciones en áreas agropecuarias mediante la realización oportuna de obras de infraestructura hidroagrícola, como el desazolve de cauces, drenes y afluentes, el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de infraestructura Rural de la SEDAGRO, implementó el proyecto Protección y Control de Inundaciones, en el cual para el ejercicio 2019 se incorporaron metas consistentes en la integración de un acta-entrega y la elaboración de 20 expedientes técnicos, cubriendo ambas en su totalidad.

Cabe señalar que, con las acciones ejecutadas a través de la intervención oportuna, con acciones de desazolve de cauces principales y secundarios, construcción de bordos de confinamiento, así como limpieza de drenes y afluentes en las zonas susceptibles de inundación, se previnieron contingencias en superficies agrícolas de la Entidad. En el periodo que se informa, se atendieron mil 590 hectáreas de las 3 mil que integran el total de la superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación.

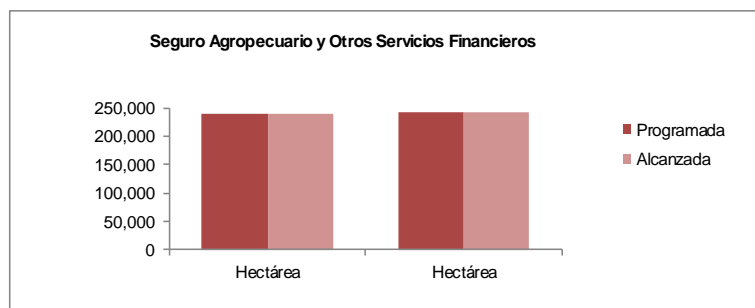
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010302	PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES				
	Integración de actas-entrega del proyecto "Protección y control de inundaciones"	Acta	1	1	0
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto "Protección y control de inundaciones"	Expediente	20	20	0

**0302060101 SEGURO AGROPECUARIO Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), con el propósito de contribuir el desarrollo integral del campo mexiquense en la mitigación de riesgos producto del cambio climático, que afectan sensiblemente la producción agropecuaria, implementa programas que coadyuvan en la administración de riesgos del sector agropecuario, respondiendo a las necesidades de los productores, mediante el aseguramiento de 483 mil 712 hectáreas de cultivos de maíz, que apoya a productores afectados por contingencias climatológicas, sin costo para el productor, impulsando el desarrollo y consolidación de la cultura de aseguramiento y protección de cultivos y cosechas, ante los riesgos que enfrenta su actividad.

A través de dos aseguradoras se cubrieron 483 mil 712.6 hectáreas de cultivos agrícolas en beneficio de los productores de la Entidad, con lo cual se cubrió la meta establecida para el año 2019.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030206010101	SEGURO AGROPECUARIO Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS				
	Seguro agrícola catastrófico folio 301531 (AGROASEMEX)	Hectárea	240,554	240,554	0
	Seguro agrícola catastrófico folio 301532 (PROAGRO)	Hectárea	243,159	243,159	0

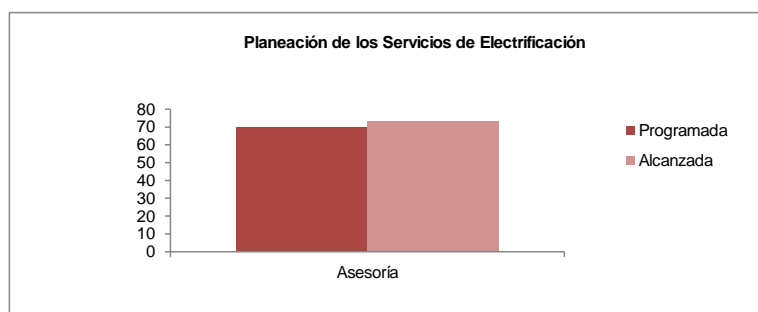


030305010101 PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Vivimos en tiempos donde la tecnología juega un papel vital en la competitividad a nivel global, la energía es el fundamento que mueve todo el proceso productivo, por lo que en el Estado de México hemos estado trabajando en proyectos de calidad, alineados a las políticas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, en donde uno de sus objetivos principales es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexicanos.

Es por ello por lo que la Dirección General de Electrificación a través de su Programa de Energía, impartió 73 asesorías a diversos municipios para la instrumentación de programas que les permitieron rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público, así también proporcionó 8 asesorías para el programa de ahorro y uso eficiente de energía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010101	PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN				
	Proporcionar asesorías a los municipios para instrumentar programas que les permitan rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta	Asesoría	70	73	3
	Proporcionar asesoría a los municipios para instrumentar programas de ahorro y uso eficiente de energía	Asesoría	8	8	0



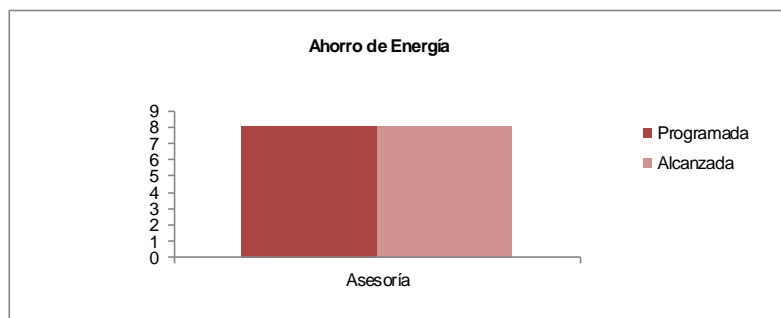
030305010102 AHORRO DE ENERGÍA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

El uso de la electricidad es fundamental para realizar nuestras actividades; gracias a este tipo de energía se facilitan gran parte de las actividades y mejora la calidad de vida. Su uso es indispensable y difícilmente nos detenemos a pensar acerca de su importancia y de los beneficios al utilizarla eficientemente ya que con tan sólo oprimir botones obtenemos luz, calor, frío, imagen o sonido.

Aun cuando no se ha cuantificado el impacto, se observan cambios en las viviendas, por el comportamiento de ahorro de energía al no encender los focos que no utilizan y el empleo de focos ahorradores, acciones que son fundamentales para el aprovechamiento de los recursos energéticos; ahorrar equivale a disminuir el consumo de combustibles en la generación de electricidad evitando también la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera.

A través del programa de electrificación se proporciona asesoramiento a los usuarios que demandan el servicio de energía eléctrica en sus hogares, el apoyo para contar con sistemas eficaces que les ayuden a lograr un uso eficiente de energía en sus viviendas para obtener un ahorro sustancial en su economía; en este sentido fue posible impactar a 5 municipios: Chalco, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Lerma y Toluca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010102	AHORRO DE ENERGÍA Asesorar a los municipios de la entidad para reducir el consumo de energía eléctrica	Asesoría	8	8	0



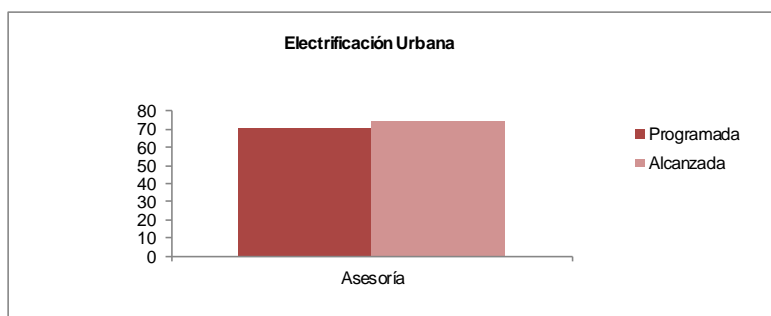
030305010103 ELECTRIFICACIÓN URBANA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Con la finalidad de seguir dotando a los hogares mexiquenses del servicio de energía eléctrica en las zonas urbanas, el Gobierno del Estado de México continúa apoyando en la electrificación de comunidades urbanas a 12 municipios: Almoloya de Juárez, Chalco, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Texcoco, Toluca, Tlalmanalco, Valle de Chalco Solidaridad, Villa Victoria, Xonacatlán, Zinacantepec.

Se otorgó servicio eléctrico domiciliario a mil 908 viviendas en municipios urbanos. Se integraron 7 comités y se impartieron 75 asesorías en materia de electrificación en zonas urbanas en 12 municipios.

En el ejercicio que se informa se firmó el Convenio CFE – GEM 2019 para la electrificación de 4 mil 705 viviendas en 17 municipios urbanos: Ocoyoacac, Chalco, San Mateo Atenco, Ixtapaluca, Nicolás Romero, Chimalhuacán, Timilpan, Atlautla, Juchitepec, Tepetlaoxtoc, Tecámac, Ocuilan, Atizapán Santa Cruz, Apaxco, Jilotzingo, Xonacatlán y Calimaya para beneficio directo de 18 mil 820 mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010103	ELECTRIFICACIÓN URBANA				
	Impartir asesoría en materia de electrificación en zonas urbanas	Asesoría	70	75	5
	Integrar Comités de Electrificación para dotar de servicio eléctrico domiciliario a las colonias populares del Estado de México que carecen de este servicio	Comité	7	7	0
	Dotar de servicio eléctrico domiciliario a las viviendas	Servicio	1,800	1,908	108

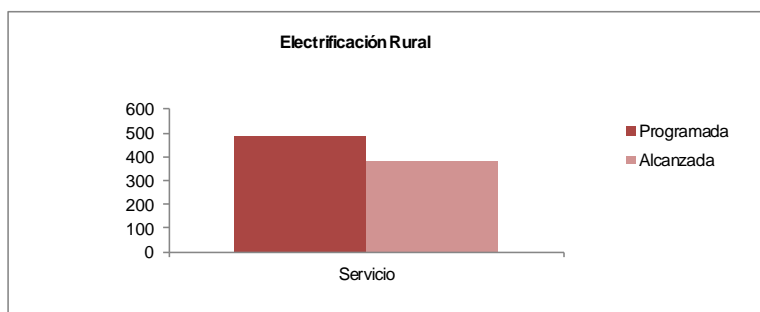


**030305010104 ELECTRIFICACIÓN RURAL
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA**

Se dotó de energía eléctrica a 381 viviendas en los municipios: Acambay, Amanalco, Luvianos, Rayón, Sultepec, Temoaya, Tejupilco, Texcaltitlán, Villa de Allende Villa del Carbón y Zacualpan. Se integró un comité y se impartieron 69 asesorías en materia de electrificación en comunidades rurales en 11 municipios

En este ejercicio se firmó el Convenio CFE – GEM 2019 para la electrificación de 2 mil 221 viviendas en 9 municipios rurales: San José del Rincón, Atlacomulco, Villa de Allende, Temoaya, Almoloya de Juárez, Villa Victoria, San Felipe del Progreso, Coatepec Harinas y Zumpahuacán.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010104	ELECTRIFICACIÓN RURAL				
	Dotar de servicio eléctrico domiciliario a viviendas del medio rural	Servicio	488	381	-107
	Integrar Comités de Electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las comunidades rurales del Estado de México que carecen de este servicio	Comité	5	5	0
	Impartir asesorías en materia de electrificación a comunidades rurales	Asesoría	64	69	5

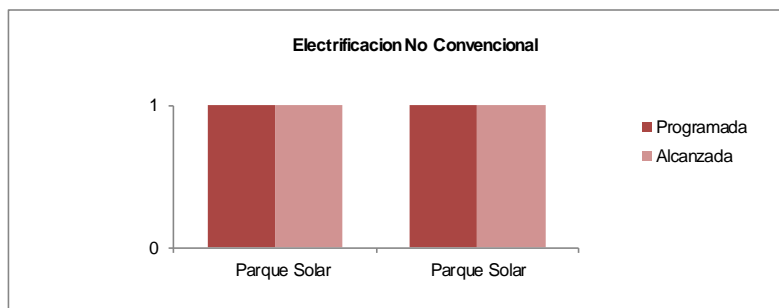


**030305010105 ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA**

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Cumpliendo con el objetivo de garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante se encuentra con un avance del 97por ciento la construcción de 2 granjas solares, en el Conjunto SEDAGRO y el DIFEM (Ficha 14-15)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010105	ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL				
	Parque solar de generación de energía eléctrica para el conjunto SEDAGRO, Metepec	Parque Solar	1	1	0
	Parque solar de generación de energía eléctrica para el DIFEM, Toluca	Parque Solar	1	1	0



030401010101 EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES IFOMEGEM

Existe un importante potencial geológico minero en la Entidad, cuyo aprovechamiento genera desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Ciertos núcleos del sector social cuentan con un gran potencial de recursos minerales, cuyo aprovechamiento generaría importantes beneficios económicos y sociales en las regiones rurales de la Entidad. Durante el periodo que se informa, para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se realizaron 8 estudios de 9 programados, con el fin de realizar diagnósticos para la extracción de materiales pétreos, reconocimientos mineros de localidades mineralizadas, rehabilitación de zonas minadas, informes previos de impacto ambiental, estudios topográficos, estudios de deslizamiento de materiales, y deslinde de predios minados (Anexo 67).

Los estudios realizados fueron:

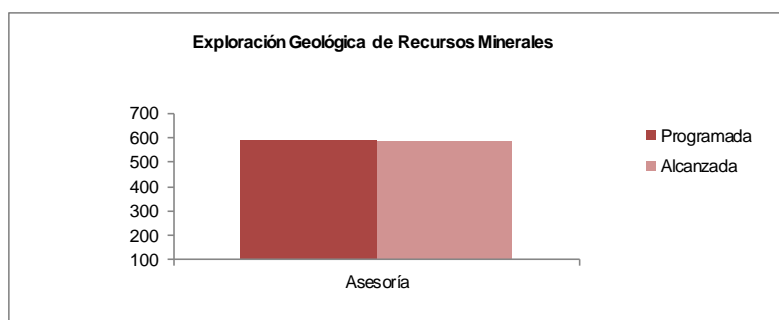
- Informe de Cumplimiento de Condicionantes Ambientales, en la mina Campo Las Ánimas; para la explotación y proceso de materiales pétreos de arena, grava y tepetate; localizada en el municipio de Atlacomulco.
- Estudio Geológico Superficial y Estimación de Reservas, en el Banco San Juan, de la Inmobiliaria P.A.O.F., S.A. de C.V., municipio de Atizapán de Zaragoza.
- Análisis de Imágenes Satelitales para la Delimitación de Tajos de Materiales Pétreos en el Estado de México.
- Delimitación de áreas de gestión para manantiales de abastecimiento, en zonas rurales del estado de México a los vecinos de región de la mina La Guitarra, para establecer la potencial relación entre la explotación de la mina y la variación de los caudales y calidad del agua de los manantiales que abastecen las poblaciones cercanas. Se realizó en coordinación con el Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencias del Agua de la Universidad Autónoma del estado de México.
- Informe de Cumplimiento de Condicionantes Ambientales, en la mina Marcial Rene; para la explotación y proceso de materiales pétreos de tezontle; localizada en el municipio de Axapusco.

- Estudio Geológico Superficial y Estimación de Reservas, en la mina Tehuehue, ubicada en el municipio de Texcoco.
- Reconocimiento del Territorio del Estado de México desde el enfoque de Deslizamiento de Masas.
- Estudio Geológico Ambiental de Factibilidad Inicial de Terrenos, para la reconstrucción de la Telesecundaria Diego Rivera, comunidad de Gama de la Paz, municipio de Zacualpan.

Se brindaron 581 asesorías en campo y oficina de las 587 programadas, beneficiándose a 754 personas, con una cobertura geográfica de 97 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEGEM.

En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atendiendo a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general (Anexo 68).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010101	EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES				
	Elaborar estudios geológicos, mineros y ambientales	Estudio	9	8	-1
	Brindar asesoramiento geológico	Asesoría	587	581	-6



030401010102 DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS IFOMEGEM

Los propietarios de las minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con la minería, requieren de convenios de trabajo conjunto, fondos de financiamiento, evaluación de proyectos, asistencias técnicas, visitas de inversionistas mineros, capacitación minera, promoción de proyectos y publicaciones oficiales, que los vincule y contenga la información básica de las minas activas que operan en la Entidad.

En la Entidad existe un importante potencial geológico-minero, cuyo aprovechamiento generará desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Por lo tanto en este programa se contempló la promoción de proyectos mineros de inversión en la exploración y explotación, ante inversionistas nacionales y extranjeros, dando prioridades a proyectos que contengan sustancias con mayor demanda de consumo en la industria de la construcción, fundición y transformación.

De igual manera el programa pretendió promover la inversión en la minería social, principalmente en los minerales no metálicos, como una alternativa productiva que genere empleos y desarrollo económico regional en las comunidades rurales del Estado de México.

En la realización de este proyecto se destaca lo siguiente:

En este programa se efectuaron 12 cursos de capacitación, la impartición y organización se realizan con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales de calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía; dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos (Anexo 69).

Elaborar el Anuario Estadístico de la Minería 2018, Edición 2019, esta actividad proporciona información relevante en cifras que persiguen aportar el conocimiento detallado de la minería en el Estado y asegurar el suministro de datos estadísticos a empresas del ramo. El anuario proporciona con detalle información sobre volumen y valor de la producción, sustancias que se producen, empleos y minas instaladas por municipio tanto de minerales metálicos como no metálicos.

Su principal fin es promover la actividad minera del sector estatal, mostrando información estadística sobre la evolución del volumen y valor de la producción, sustancias minerales que se producen, empleos y minas instaladas por municipio (Anexo 70).

Durante el ejercicio 2019, se captaron los 460 millones de pesos programados inversión minera en proyectos productivos del sector, debido a que se concretaron proyectos de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo la meta programada de 13 proyectos de explotación minera promovidos para su operación se cumplió en su totalidad.

Al respecto es importante considerar que las cifras de la inversión minera anual programada y la realización de los proyectos, se basa en información de las empresas mineras y que las variaciones tanto positivas como negativas en las inversiones que se realizan en el sector, están sujetas a condicionantes más inesperadas, que en otros sectores, dada la naturaleza del comportamiento natural de los recursos minerales; mercado internacional y situaciones propias de la ubicación de los proyectos, en sitios alejados de las zonas urbanas, así como lo referente a la obtención de licencias y permisos Federales, Estatales y Municipales, entre otros factores (Anexo 71).

Los proyectos mineros apoyados fueron:

- Minera Tizapa, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Zacazonapan, exploración, explotación, proceso y beneficio de minerales metálicos (concentrados de minerales de plomo, zinc y cobre); manteniendo 777 empleos y generando 6 nuevos empleos; para la adquisición de maquinaria y equipo, y construcción y ampliación de la presa de jales y mina, y equipo de transporte; sumando un total de 408.8 millones de pesos.
- Minera El Porvenir de Zacualpan, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Zacualpan, exploración, explotación, proceso y beneficio de minerales metálicos (concentrados de minerales de plomo, zinc y cobre); manteniendo 251 empleos y generando 15 nuevos empleos; para la adquisición de maquinaria y equipo de mina, sumando un total de 51.2 millones de pesos.
- Mina Tehuehue; ubicado en el municipio de Texcoco, explotación de materiales pétreos de arena, grava y tepetate; manteniendo 10 empleos.
- Unidad Socioeconómica Comunal Apaxco; ubicado en el municipio de Apaxco; explotación y proceso de materiales pétreos de roca caliza; manteniendo 52 empleos y generando cuatro nuevos empleos.
- Inmobiliaria P.A.O.F, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza; explotación y proceso de materiales pétreos de roca basáltica.
- Mina Campo Las Animas; localizado en el municipio de Atlacomulco; explotación y proceso de materiales pétreos de arena y grava; generando 11 nuevos empleos.

- Remediación Río Sol, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de El Oro; instalación de una plata de flotación y proceso para la recuperación de oro, plata, y cobre.
- Venta de Cruz; localizado en el municipio de Nopaltepec; explotación y proceso de materiales pétreos de roca basáltica.
- Mina La Unión; ubicado en el municipio de Nopaltepec; explotación y proceso de materiales pétreos de roca basáltica.
- Ejido San Francisco Magú; ubicado en el municipio de Tepetzotlán; explotación y proceso de materiales pétreos de arena, grava, y tepetate.
- San Martín Obispo; ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli; explotación y proceso de materiales pétreos de roca basáltica.
- El Fortín; ubicado en el municipio de Axapusco; explotación y proceso de materiales pétreos de tezontle.
- Mina La Pila, en el Municipio de Zinacantepec; aprovechamiento de arena y grava.

Se realizó la difusión de la cartografía de las minas metálicas y no metálicas del Estado, ofreciendo información útil de la localización geográfica y características geológico-mineras de las principales localidades mineras, constituyéndose como un documento de consulta y herramienta de apoyo para la toma de decisiones en proyectos de inversión minera.

La Carta de Recursos Minerales, es un instrumento de promoción e inversión para inversionistas locales, estatales, nacionales y extranjeros, contiene información del potencial de los recursos minerales existentes en la Entidad (Anexo 72).

Elaborar el Directorio de Minas Activas 2019, la actividad cumple con el objetivo de integrar un directorio con la información básica de las minas activas de sustancias minerales metálicas y no metálicas instaladas en el Estado, que facilite la vinculación entre propietarios de minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con el sector (Anexo 73).

Se asistió y participó a los 5 eventos mineros programados, la participación en eventos mineros como son: congresos, convenciones y foros, tienen la finalidad principal de promover el potencial minero del Estado ante inversionistas mineros nacionales y extranjeros (Anexo 74).

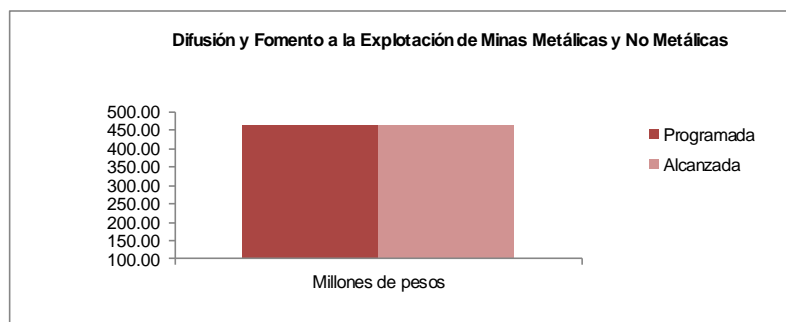
Los eventos mineros, en los que se asistió y participó son los siguientes:

- Foro Sectorial de Desarrollo Económico: Fondo Minero y Concesiones Mineras, organizado por La Secretaría de Economía, en la ciudad de México.
- Las Guías y Protocolos para una Minería Sustentable, como parte de la Política Minera Nacional; participando la Cámara Minera de México (CAMIMEX), la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. (AIMMGM), empresarios del sector minero, y Directores de Minería de los Gobiernos Estatales; organizado por Subsecretaría de Minería de la Secretaría de Economía; en la ciudad de México.
- Reunión Anual de La Asociación Nacional de Directores de Minería de la Estados de la República Mexicana (ANDM); celebrada en la ciudad de Acapulco, Gro.
- XXXIII Convención Internacional de Minería; organizada por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. (AIMMGM); celebrada en la ciudad de Acapulco, Gro.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Desarrollo Comunitario y Minero de Temascaltepec; organizada por la empresa miera La Guitarra; celebrada en el Auditorio Municipal del H. ayuntamiento de Temascaltepec.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010102	DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS				
	Brindar cursos de capacitación geológica-minera	Curso	13	12	-1
	Elaborar el Anuario Estadístico de la Minería 2018, edición 2019	Documento	1	1	0
	Brindar apoyo a proyectos mineros promovidos	Proyecto	13	13	0
	Elaborar la Carta de Recursos Minerales del Estado de México 2019	Carta Geográfica	1	1	0
	Elaborar el Directorio de Minas Activas 2019	Directorio	1	1	0
	Participar en eventos mineros, congresos, convenciones y foros	Evento	5	5	0
	Promover los Proyectos de Inversión Minera	Millones de pesos	460.00	460.00	0.00



030401010103 ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL IFOMEGEM

Se brindan orientaciones geológico-ambientales, en relación a la ubicación de terrenos para la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera.

Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales.

Se ofrecen asesorías en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, industrias y a diversos sectores de la población.

Para el desarrollo del proyecto se efectuaron las 92 asesorías programadas, proporcionando asistencia en la Actualización del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Visitas de Verificación Administrativa de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental; Sesiones ordinarias del Consejo Consultivo Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC); y Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de México (POETEM); Contaminación de corrientes superficiales de agua y manantiales por la explotación de minerales metálicos; Visitas de Verificación Administrativa de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental; Autorizaciones y prórrogas en materia de impacto ambiental; Riesgos por rocas de grandes dimensiones en zonas habitables; Ubicación de Minas Activas en el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca; Lineamientos para la Mitigación y Compensación de Minas a Cielo Abierto; Riesgos por rocas de grandes dimensiones en zonas habitables; Atlas Geológico Ambiental del Estado de México; Autorizaciones; Cartografía digital de la Unidades de Gestión Ambiental; Informes Previos de Impacto Ambiental; Sesiones Ordinarias del Comités de Ordenamiento Ecológico Locales; Tiraderos de residuos sólidos domésticos; Programas de Rehabilitación y de Reforestación de minas; Premio Mexiquense a la Excelencia Empresarial en la categoría de Protección y Mejoramiento al Ambiente; Primer Simposio Internacional de Cambio Climático del Estado de México, organizado por el Instituto Estatal de Energía y

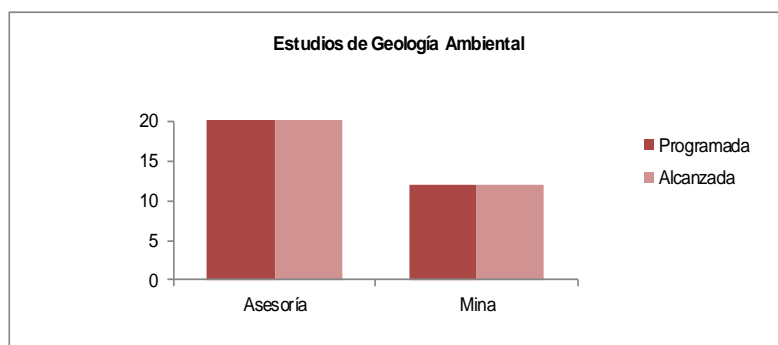
Cambio Climático (IEECC); Reunión con el Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencias del Agua; Contingencia Ambiental; Recolección y Tratamiento de Residuos Peligrosos; Manejo Integral del Agua de la Cuenca Alta del Río Lerma; Mesas de Trabajo del Programa de Manejo del Parque Estatal Picacho de Oro y Plata Norma Minera Estatal; Estudios Hidrogeológicos; Muestreo en Manantiales y Depósitos de Agua; y Dictámenes Únicos de Factibilidad (Anexo 75).

Se apoyaron 12 minas programadas en la regularización de sus operaciones mineras, con la finalidad de Incentivar las operaciones mineras regularizadas en materia de impacto ambiental en áreas naturales protegidas, evitando el cierre de minas y pérdidas de empleo, principalmente en minas del sector social (Anexo 76).

Las minas, en las que se apoyó en la regularización de sus operaciones mineras, son los siguientes:

- Mina Ramírez, ubicada en el Municipio de Rayón.
- Mina Venta de Cruz, ubicada en el Municipio de Nopaltepec.
- Mina San Pablo, ubicada en el Municipio de Acolman.
- Mina San Pedro, localizada en el Municipio de Temascaltepec.
- Mina La Unión, localizada en el Municipio de Nopaltepec.
- Mina La Tehuehue, localizada en el Municipio de Texcoco.
- Mina Campo Las Animas, localizada en el Municipio de Atlacomulco.
- Mina Ejido San Francisco Magú, ubicada en el Municipio de Nicolás Romero.
- Mina Ejido San Martín Obispo, localizada en el Municipio de Cuautitlán Izcalli.
- Mina Rene Marcial, localizada en el Municipio de Axapusco.
- Unidad Socioeconómica Comunal Apaxco (USECA), localizada en el Municipio de Apaxco.
- Mina El Fortín, localizada en el Municipio de Axapusco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010103	ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL				
	Brindar asesoría geológico ambiental a la ciudadanía	Asesoría	92	92	0
	Promover la regulación de minas	Mina	12	12	0



**030402010101 PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Como parte de las estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, se tiene por objetivo promover una economía que genere condiciones de competitividad, que permita generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo.

Dentro del programa de Promoción Empresarial se atendieron 348 empresarios, desprendiéndose la elaboración de 65 documentos de análisis económico, sectorial y regional; 61 estadísticas de indicadores económicos, intensificando la participación en 9 ferias y eventos nacionales, lo que le permitió captar un monto de 4 mil 453.3 millones de pesos, creando 3 mil 440 nuevos empleos (Anexo 77).

Asimismo, en cumplimiento a Ley de Fomento Económico para el Estado de México se gestionó ante las Secretarías del Gobierno del Estado de México, las propuestas de metas a alcanzar en materia de crecimiento económico; Transferencia de Conocimiento; Desarrollo Humano; Transparencia y Competitividad en el año 2019, para incidir en los 25 índices de competitividad publicados por organismos nacionales e internacionales.

De igual forma, se promovieron las propuestas de incentivos fiscales y no fiscales susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos 2020, el cual busca consolidarse como un poderoso instrumento para favorecer la atracción y retención de inversiones en favor de los mexicanos.

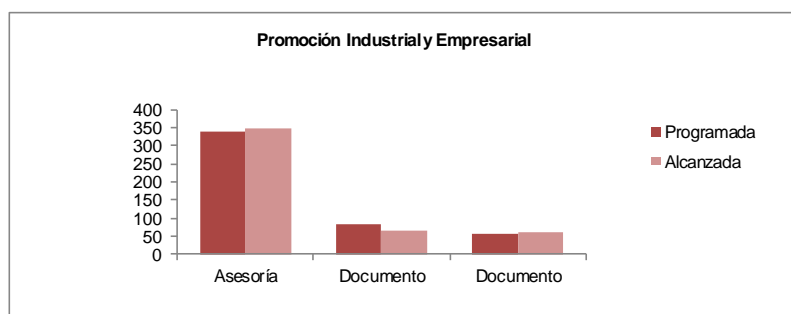
A través de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, se presentó en la segunda sesión ordinaria del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, la evaluación de metas e incentivos aprobados del año anterior, así como la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales, con el objetivo de tomar a este, como punto de partida para la definición de futuras metas e incentivos.

Se brindaron 60 asesorías a directores, regidores, coordinadores y/o servidores públicos de los municipios del Estado de México relacionados con el desarrollo económico, a fin de que puedan diseñar las estrategias necesarias para fortalecer su crecimiento económico y promover sus vocaciones productivas, en cuatro vertientes: Dar a conocer los incentivos incluidos en el Programa Anual de Incentivos 2019 con especial énfasis en los que pueden aprovecharse de acuerdo a su vocación productiva; Perfiles económicos de los municipios; Difusión de indicadores de competitividad para conocer las mejores prácticas que permitirá generar estrategias que involucren a cada una de las Dependencias que integran los HH. Ayuntamientos para mejorar su capacidad de atraer y retener inversiones, así como la generación de empleos; y, Herramientas de los organismos privados para el impulso en las Empresas (Anexo 78).

Por otra parte, se llevó a cabo un proyecto productivo que incluyó tres planes de negocio en beneficio de 52 artesanos de los municipios de San Antonio la Isla y Luvianos; para lo cual se crearon 2 sitios web (uno por Municipio) con el objetivo de promover los productos para la posible consolidación de ventas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010101	PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL				
	Llevar el Registro de Inversión Nacional	Milones de pesos	4,450.00	4,453.33	3.33
	Atender a la industria	Asesoría	341	348	7
	Participar en ferias y eventos nacionales	Evento	9	9	0
	Elaborar documentos de análisis económico, sectorial y regional	Documento	81	65	-16
	Elaborar documentos de estadística (Indicadores)	Documento	58	61	3
	Gestionar la propuesta de metas e indicadores a alcanzar en materia de crecimiento económico, transferencia del conocimiento, desarrollo humano, transparencia y competitividad	Documento	1	1	0
	Promover las propuestas susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos del año anterior	Documento	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010101	PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL				
	Gestionar la evaluación de resultado de metas, indicadores e incentivos del año inmediato anterior	Documento	1	1	0
	Promover la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico	Documento	1	1	0
	Asesorar a los municipios del Estado de México para identificar sus vocaciones productivas, a fin de diseñar las estrategias necesarias para fortalecer su crecimiento económico	Asesoría	60	60	0
	Promover el fortalecimiento de vocaciones productivas en grupos prioritarios	Proyecto	1	1	0



030402010102 FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA IME

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, se encargó de desarrollar esquemas y mecanismos que permitieron incrementar la cultura emprendedora y habilidades empresariales entre los mexiquenses.

Durante el periodo que se informa, se brindó asesoría y capacitación a 4 mil 93 mexiquenses de 4 mil 32 programados, de los cuales 3 mil 473 son emprendedores y 620 empresarios, dando atención a personas de 112 municipios del Estado de México, en las siguientes temáticas:

- Capacitación Enfocada a Fomentar el Emprendimiento en Edad Temprana.
- Estrategias de Mercadotecnia para el Desarrollo de una Campaña Publicitaria.
- Asesoría para el Desarrollo de Habilidades para la Creación de Contenido en Línea.
- Taller de Micro finanzas.
- Capacitación en Materia de Autogestión Web.
- Taller de Capacitación para el Empoderamiento de las Mujeres.
- Taller para el Desarrollo de Habilidades Blandas para Emprendedores.
- Innovación Disruptiva para Emprendedores.
- Manejo de Redes Sociales para Incrementar Ventas.
- Desarrollo de Pitches.
- Capacitación Especializada en Huertos Orgánicos Familiares.

- Conferencia de Cultura Crediticia.
- Asesoría en Levantamiento de Capital.
- Creación de Contenido de Impacto para la Comunidad Emprendedora.

En el año 2019, se beneficiaron a 331 empresas, dando atención a 46 municipios de Estado de México, 5 de cada 10 beneficiados por este programa son mujeres, y 30 por ciento de los beneficiados tienen entre 40 y 50 años, a través de los siguientes programas se logró fortalecer en sus diferentes procesos:

- Diagnósticos, Fortalecimiento Empresarial, Acompañamiento y Soft Landing, para que empresas mexiquenses reciban la capacitación y asesoría necesaria para lograr la comercialización estratégica de sus productos en mercados internacionales.
- Corredor Gastronómico, Comercial y Turístico de la región de San Antonio Zoyatzingo, ubicada en Amecameca, Estado de México.

Así también se evaluaron 315 planes de negocio programados, con el objetivo de apoyar a los emprendedores y microempresarios del Estado de México en la consolidación de sus proyectos empresariales mediante la revisión y retroalimentación de los Planes de negocio, dando atención a 55 municipios de la Entidad.

Se difundió la cultura emprendedora mediante la realización de 5 foros programados, estos eventos constituyeron un espacio para que los emprendedores y empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en la Entidad, se capacitaran a través de talleres y conferencias, con la finalidad de que puedan identificar oportunidades de negocio para consolidar y expandir sus empresas. Además por medio de dichos foros, las MIPYMES expositoras pudieron exhibir y comercializar diferentes productos y servicios; lo que permitió a los empresarios y emprendedores, estar en contacto directo con los adelantos en innovación tecnológica y estrategias de fomento a la competitividad (Anexo 79).

Los foros realizados fueron los siguientes:

- Foro "Expo Mujer 2019".
- Conectando el Talento Emprendedor (Toluca).
- Conectando el Talento Emprendedor (Naucalpan).
- Campamento de Verano de Emprendimiento IME EDOMÉX 2019.
- Foro (Exposición y Exhibición de la Osa más Grande del Mundo).

Se gestionó el apoyo para 16 Incubadoras de Empresas, con el objetivo de capacitar a las incubadoras y aceleradoras que se encuentren en el territorio del Estado de México, que brinden sus servicios a MIPYMES mexiquenses y emprendedores, que formen parte del Ecosistema Estatal de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas, para lograr que haya más emprendedores y empresas capaces de competir en mercados nacionales e internacionales, a partir de la implementación de nuevos modelos de negocio, procesos de manufactura y servicios que utilicen las herramientas de Industria, para incentivar el crecimiento económico de nuestra Entidad.

Se beneficiaron a 795 empresas, con el objetivo de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas que lleven a cabo actividades económicas dentro del Estado de México, para fortalecer su negocio y mejorar su economía familiar, a través del otorgamiento de un apoyo económico.

Se otorgaron 14 mil 922 microcréditos, con el objetivo de otorgar microcréditos mediante grupos solidarios, a aquellos mexiquenses mayores de 18 años que por diversos motivos no han tenido la oportunidad de incorporarse a la actividad productiva y requieren de financiamiento para iniciar o desarrollar un negocio que les permita auto emplearse y, al mismo tiempo, generar fuentes de trabajo para otros mexiquenses.

Para la realización de esta acción se programó brindar 782 asesorías financieras, de las cuales solo se brindaron 223 con el objetivo de difundir y acercar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), a través de las asesorías realizadas por la Red Estatal de Asesores Financieros, los distintos esquemas de Financiamiento que ofrecen las Instituciones Financieras, y asistencia técnica, en materia financiera, para la realización de sus proyectos.

Durante el periodo que se informa, se brindaron asesorías a un mil 500 emprendedores, mediante la impartición de cursos de formación y/o capacitación específica a jóvenes sobre Plan de Negocios, Financiamiento para la creación de MIPYMES, cuestiones jurídico-administrativas, lo cual permitió la apertura de negocios y vinculaciones de proyectos de emprendimiento como las incubadoras del Ecosistema Estatal.

Como un nuevo ejercicio de promoción de los programas del Instituto Mexiquense del Emprendedor, y con el propósito de apoyar a las mujeres en condición de vulnerabilidad, con el objetivo de contribuir a la disminución de la pobreza multidimensional de las mujeres de 18 a 59 años de edad, que se dediquen al trabajo del hogar, que no perciban remuneración alguna, y tengan vocación emprendedora, que cuenten con un modelo de negocio y/o quieran fortalecer su idea de negocio, durante el ejercicio se apoyó a 2 mil 866 mexiquenses programados, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo de sus capacidades.

Como un nuevo ejercicio de promoción de los programas del Instituto Mexiquense del Emprendedor, y con el propósito de apoyar el emprendimiento de acuerdo a las vocaciones productivas de cada región del territorio Estatal, se inició el programa “Ferias Regionales de Promoción de Crédito a Emprendedores y MYPIMES”, en las cuáles se promueve una oferta variada de productos y servicios financieros para quienes deciden iniciar, desarrollar, consolidar o expandir un negocio, para lo cual durante el ejercicio 2019, se llevaron a cabo 21 ferias (Anexo 80).

Las ferias realizadas fueron las siguientes:

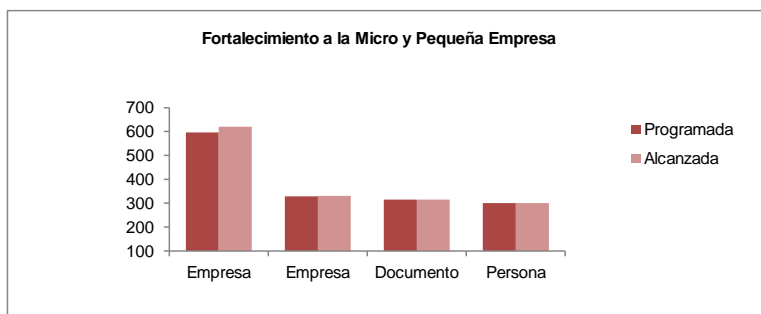
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX (Valle de Bravo).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX (Tultitlán).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX (Ixtapan de la Sal).
- Feria “Mujer Empresaria y Emprendedora” (Toluca).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX (Toluca).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX “OXXO” (Metepc).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX “Infantil” (Toluca).
- Feria de Emprendimiento Innovación 4.0 (Nezahualcóyotl).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX “Innovando para Emprender” (Zinacantepec).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX (Otumba de Gómez Farías).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX Innovación y Tecnología (Tequixquiac).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Feria de Emprendimiento EDOMÉX Innovación y Tecnología (Toluca).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX Innovación y Tecnología (Lerma).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX "CONCAEM" (Toluca).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX (Feria de participación Juvenil emprendimiento y Juventud del Siglo XXI (Ecatepec).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX "Caravana Artesanal" (Lerma).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX "Mujeres Productoras Mexiquenses" (Naucalpan).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX "Foro de Comercio Exterior" (Naucalpan).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX "Foro Mujer Emprendedora "Jardín Emprendedor" (Toluca).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX (Aculco).
- Feria de Emprendimiento EDOMÉX "Exposición y Exhibición del Oso más Grande del Mundo" (Toluca).

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, dio inicio a un nuevo programa denominado "Estándares de Competencia Emprendimiento EDOMEX", con el propósito de alinear candidatos para certificación en estándares de competencia vinculados a temas de emprendimiento, dando atención a 300 participantes programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010102	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA				
	Brindar asesoría y capacitación a emprendedores para consolidar Familias Fuertes	Persona	3,436	3,473	37
	Brindar asesoría y capacitación a MIPYMES para consolidar Familias Fuertes	Empresa	596	620	24
	Brindar consultoría especializada a MIPYMES para consolidar Familias Fuertes	Empresa	329	331	2
	Fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas para consolidar Familias Fuertes	Incubadora empresarial	16	16	0
	Organizar espacios de emprendimiento de MIPYMES para consolidar Familias Fuertes	Foro	5	5	0
	Evaluar Proyectos Productivos para consolidar Familias Fuertes	Documento	315	315	0
	Apoyar proyectos productivos para consolidar Familias Fuertes	Empresa	858	795	-63
	Brindar asesoría financiera a empresas mexiquenses para consolidar Familias Fuertes	Asesoría	782	223	-559
	Otorgar Microcréditos Solidarios para consolidar Familias Fuertes	Crédito	15,593	14,922	-671
	Brindar asesoría a través de la Red Mexiquense de Apoyo al Emprendedor de puntos para mover a México para consolidar Familias Fuertes	Persona	1,500	1,500	0
	Alinear candidatos para certificación en estándares de competencia vinculados a temas de emprendimiento para consolidar Familias Fuertes	Persona	300	300	0
	Realizar ferias regionales de promoción del crédito a emprendedores y MIPYMES para consolidar Familias Fuertes	Evento	20	21	1
Otorgar transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo de capacidades empresariales para mujeres en condiciones de vulnerabilidad	Persona	2,866	2,866	0	



**030402010103 FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

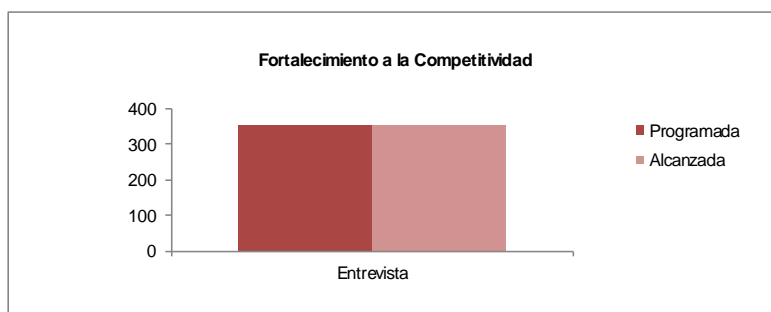
Con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, se realizaron acciones enfocadas a impulsar la creación de nuevas empresas, así como el fortalecimiento de las existentes, cuyos resultados incrementen la competitividad, generen nuevas fuentes de empleo mejor remuneradas, que permitan elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses.

En este contexto, la Subsecretaría de Fomento Industrial (SFI) propició la consolidación de 20 nuevas inversiones productivas, incluyendo el seguimiento de proyectos de inversión. Se firmó el convenio entre Apaxco y el Grupo Hunan Gold, evento encabezado por el Secretario de Desarrollo Económico y Subsecretario de Fomento Industrial, para materializar la construcción de un parque industrial, generando con ello 3 mil empleos en su primera etapa y 3 mil para la etapa del desarrollo (Anexo 81).

En lo que compete a Fondos de Financiamiento, se logró la identificación de 10 inversiones de capital tanto nacional como extranjero (Anexo 82).

Asimismo, se atendieron a 352 empresarios buscando atraer inversión nacional o extranjera a la Entidad que permita la generación de empleos bien remunerados (Anexo 83).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010103	FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD				
	Identificar Fondos de Financiamiento	Acción	10	10	0
	Atender a empresarios	Entrevista	352	352	0
	Promover nuevas inversiones productivas	Empresa	20	20	0



**030402010104 INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En la actualidad, los diversos niveles de Gobierno emprenden iniciativas enfocadas a promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC'S) en la actividad económica, como medio para impulsar la productividad empresarial.

En nuestra Entidad, el sector de Tecnologías de la Información (TI), constituye una herramienta necesaria para el desarrollo empresarial y los negocios, además promueve las ventajas competitivas y productivas en

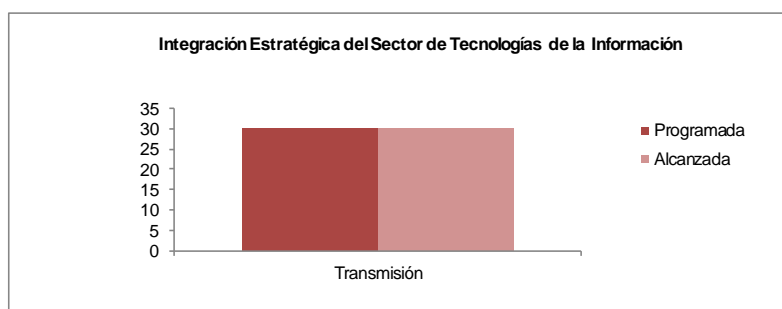
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

la economía local. Al respecto, se requieren instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan las capacidades y competencias del talento de las Tecnologías de la Información (TI), que se generan en instituciones públicas y privadas de nuestro territorio, que sirva para aprovechar el capital humano especializado en la materia y explotar su valor en el mercado.

Al implementar el Proyecto de Integración Estratégica del Sector de Tecnologías de la Información, se impulsa el desarrollo de las competencias en la fuerza laboral, además de promover la inserción de (TI) a los procesos productivos y generar herramientas de conocimiento mediante la investigación y el desarrollo tecnológico, en beneficio de empresas e instituciones educativas.

En este contexto, en materia de difusión para la actualización del capital humano en tecnologías de la información entre Gobierno, Academia y Empresa, durante el año 2019, se llevaron a cabo 30 acciones para los municipios de Ecatepec de Morelos, Metepec y Nezahualcóyotl, en beneficio de las instituciones educativas Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Instituto Tecnológico de Toluca sede Metepec y la Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la Universidad Autónoma del Estado de México (Anexo 84).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010104	INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Difundir información que contribuya a la actualización del capital humano en tecnologías de la información	Transmisión	30	30	0



030402010105 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Dirección General de Atención Empresarial tiene como objetivo incrementar el número de empresas en la Entidad a través de sistemas, acciones de asesoría y acompañamiento; actualización y mejora del marco regulatorio y simplificación de trámites y gestiones a fin de facilitar la instalación y operación de industrias y empresas en el Estado; se debieron centrar esfuerzos en mejorar el ambiente de los negocios que ofrece la Entidad para atraer y retener inversiones productivas y generación de empleos que fortalecen el crecimiento económico.

En relación a este concepto, se trabajó en beneficio de la clase empresarial proporcionando asesoría especializada a inversionistas, se brindó la atención y servicio para la gestión de trámites de manera ágil y transparente; en el periodo que se informa, se ofrecieron 5 mil 590 asesorías especializadas a inversionistas de toda la Entidad (Anexo 85); se gestionaron 214 tramites contenidos en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial así como ante la Comisión Estatal de Factibilidad (Anexo 86); también se registraron 746 trámites de unidades económicas (Anexo 87). Asimismo, se brindaron 109 asesorías para la Constitución de Sociedades Mercantiles de Microindustria (Anexo 88).

Se llevaron a cabo un total de 43 reuniones con autoridades de gobiernos Municipales, entre los que destacan los HH. ayuntamientos de Acambay, Amanalco, Acolman, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Axapusco, Amatepec, Atizapán, Atlacomulco, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozabal, Coatepec Harinas, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán México, Ecatepec, El Oro, Ixtapan

de la Sal, Ixtlahuaca, Joquicingo, Lerma, Luvianos, Malinalco, Metepec, Naucalpan, Nicolás Romero, Nopaltepec, Ocoyoacac, Ocuilan, Otumba, San José del Rincón, San Martín de las Pirámides, Sultepec, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Teotihuacán, Tepetzotlán, Tianguistenco, Tlalnepantla, Tlatlaya, Toluca, Valle de Bravo, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xonacatlán, Zacualpan y Zumpahuacán, entre otros; con el propósito de ofrecerles servicios de asesoría, capacitación y acompañamiento en la gestión de tramites empresariales, así como promover la firma de convenios de colaboración en materia de desarrollo económico.

En el año 2019 se coordinaron 11 sesiones regionales con autoridades del sector empresarial, tales como: el Consejo Coordinador Empresarial; Asociación de Distribuidores de Automóviles del Estado de México, A.C.; Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México, entre otros, con el mismo propósito.

Se capacitó a responsables de las ventanillas de gestión, principalmente en los siguientes temas: Diagnóstico de la Dirección y Revisión de la Normatividad; Procesos Internos de Atención en Ventanilla; Dudas sobre el Manejo de Formatos y Propuestas de Mejora para Reducir Tiempos en la Atención a Usuarios; Alcance de las Metas del Programa de Trabajo Interno de la Dirección General y Estrategias de Mejora en el Ingreso de los Trámites; Criterios Relativos al Proceso de Recepción de Trámites para Obtener el Dictamen Único de Factibilidad por parte del Personal de la Comisión de Factibilidad del Estado de México; Ley de Transparencia; Uso y Manejo de Datos Personales y Constitución de Sociedades Mercantiles, esta última por parte de la Secretaría de Economía.

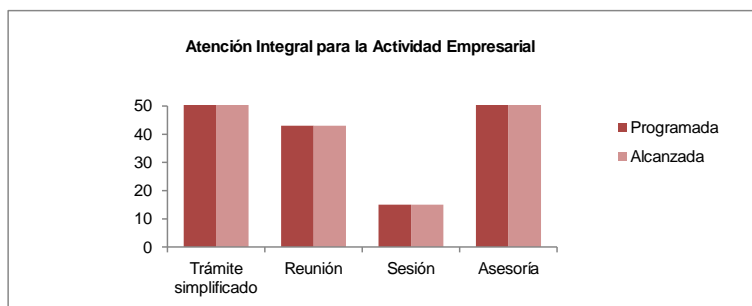
Se participó en 2 ferias del emprendimiento organizados por el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), y una expo ferretera organizada la Dirección General de Comercio, con el propósito de difundir las ventajas de inversión en el Estado de México.

Se realizaron reuniones con CANACINTRA y los Directores de Desarrollo Económico de los municipios de Villa Victoria, Tenancingo, Santo Tomas de los Plátanos, Chapultepec y Mexicaltzingo, con el propósito de identificar alguna industria o empresa para establecerse en dichos territorios.

En coordinación con el Instituto Mexiquense del Emprendedor, se brindaron 4 capacitaciones a más de 100 PyMES y emprendedores en los municipios de Toluca, Metepec, Naucalpan, Tlalnepantla y Ecatepec.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010105	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL				
	Ofrecer asesorías especializadas a inversionistas	Asesoría	5,803	5,590	-213
	Gestionar trámites empresariales contenidos en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México	Trámite simplificado	210	214	4
	Registrar trámites de Unidades Económicas en el Estado de México	Trámite simplificado	4,800	746	-4,054
	Coordinar y realizar reuniones regionales con autoridades de gobiernos municipales, estatales o federales	Reunión	43	43	0
	Capacitar a los representantes de las ventanillas de gestión	Sesión	15	15	0
	Coordinar y realizar sesiones regionales con autoridades del sector empresarial (Cámaras y Asociaciones Empresariales)	Reunión	12	11	-1
	Ofrecer asesorías para la constitución de Sociedades Mercantiles de Microindustrias	Asesoría	100	109	9
	Atraer inversión a municipios poco industrializados	Reunión	6	6	0
	Difundir las ventajas de inversión en el Estado de México a través de ferias y espacios informativos	Evento	3	3	0
	Capacitar y asistir de forma técnica a las PyMES	Capacitación	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



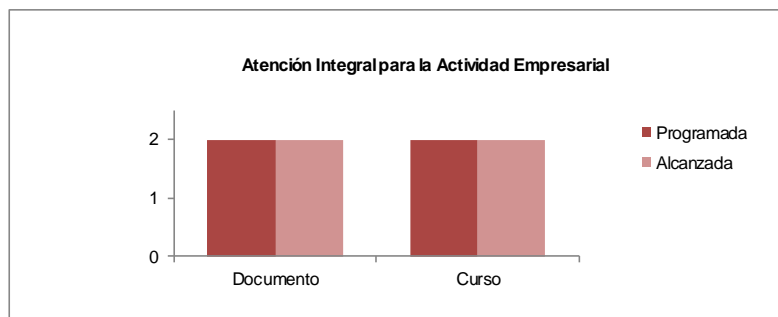
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Atendiendo al objeto de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y municipios que es la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal y en coordinación con las autoridades de mejora regulatoria y los poderes del Estado, los HH. ayuntamientos y la sociedad civil, se establecen políticas de mejora regulatoria basado en los principios previstos en la Ley General, dando lugar a un sistema integral de gestión regulatoria que este regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia en su elaboración, promover la eficacia y eficiencia gubernamental en todos sus ámbitos para la apertura, instalación, operación y ampliación de empresas.

En este sentido, se integraron 2 documentos con 156 solicitudes presentadas por los sujetos obligados a la autoridad de mejora regulatoria, con las propuestas de regulaciones que pretenden expedir para la integración de la agenda regulatoria (Anexo 89).

Se llevaron a cabo 2 cursos/taller dirigido a coordinadores generales municipales de mejora regulatoria en 2 sedes, Metepec e Ixtapan de la Sal, Estado de México (Anexo 90).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010105	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL				
	Integración de la agenda regulatoria	Documento	2	2	0
	Impartir cursos de capacitación a coordinadores generales municipales de mejora regulatoria	Curso	2	2	0



030402010201 PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL FIDEPAR

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Promover la creación y el desarrollo de parques tecnológicos y científicos para atraer inversión productiva en el Estado de México, el objetivo de esta meta es ampliar el proceso de promoción para la transformación

industrial mediante la instalación de parques industriales de carácter científico y tecnológico, así como brindar la atención necesaria a los inversionistas que así lo soliciten, promoviendo infraestructura que permita la integración de las cadenas productivas de la industria con la implementación e innovación de nuevas tecnologías ambientalmente responsables, que atiendan tanto la vocación productiva de las regiones y municipios como los retos y las demandas actuales del desarrollo.

Para la realización de esta meta, se realizaron 34 reuniones, en las cuales se determinarán los trabajos para el desarrollo de la promoción del establecimiento de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México, principalmente en los municipios de Atizapán de Zaragoza, y Almoloya de Juárez, se continuó con el seguimiento al estado que guarda el predio y las instalaciones en donde se encuentra ubicado el Tecpolo Esmeralda y diversas reuniones de trabajo con las autoridades del propio H. ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Asimismo se realizaron reuniones de promoción con los Rectores de las Universidades Tecnológica de Cuautitlán Izcalli y Fidel Velázquez; así como llevar a cabo la promoción en el área de Desarrollo Económico del H. ayuntamiento de Toluca; y la Facultad de Geografía (NITGEO) de la Universidad Autónoma del Estado de México, a fin de emprender las acciones necesarias para formar Centros de Incubación de Empresas y/o proponer Centros de Investigación Tecnológica en el Estado de México para su vinculación con empresas.

Atender los requerimientos de información de los industriales establecidos y/o empresarios interesados en desarrollos industriales del Estado de México. El objetivo de este proyecto es la atención a las necesidades de la industria establecida en el Estado de México ofrecerles las mejores alternativas, y en caso de una expansión vinculándolas ante las instancias competentes. Durante el ejercicio 2019, se realizaron las 30 reuniones programadas con inversionistas que se encuentran instalados en los parques y/o zonas industriales del Estado de México, con el objeto de apoyarles y atender sus necesidades como es la infraestructura en donde se encuentran instalados.

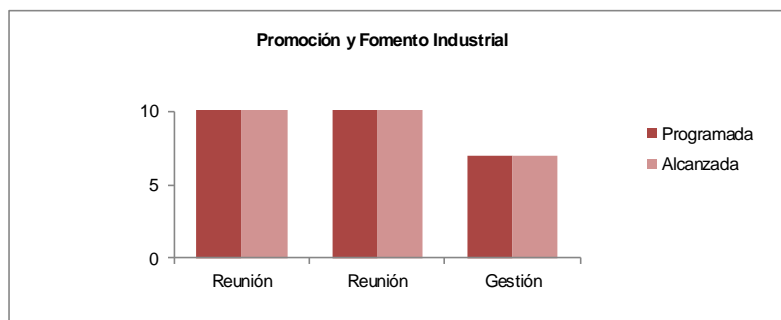
Realizar las gestiones para facilitar a las empresas o desarrolladores de parques industriales, su instalación y consolidación en la Entidad Mexiquense. Durante el periodo que se informa, se realizaron las 7 gestiones programadas en zonas industriales que promueve el FIDEPAR, alcanzando la meta programada, dentro de las gestiones realizadas destaca la autorización de disminución de fianza de la subdivisión del Desarrollo Industrial “Santa Margarita Fracción I” Ixtlahuaca, así mismo se consiguió la autorización de prórroga para continuar las obras de urbanización y equipamiento urbano del conjunto urbano “Parque Industrial Santa Bárbara” en el municipio de Atlacomulco.

Realizar gestiones ante instancias gubernamentales y privadas para brindar orientación acompañamiento a las empresas en la obtención de autorizaciones, dictámenes y permisos. En el año 2019, se realizaron las 7 gestiones programadas ante diferentes Dependencias, alcanzando la meta programada, con la finalidad de dar certeza y viabilidad a los desarrollos promovidos por FIDEPAR, realizando entre otras gestiones la obtención de la opinión favorable para realizar el pago de equipamiento urbano ante la Tesorería Municipal de Jilotepec, resultante de la subdivisión del predio denominado Ex Rancho “El Xhithey”; asimismo se inició la gestión del Segundo Permiso de Ventas del “Parque Industrial Santa Bárbara”, Municipio de Atlacomulco (Ficha 16-18).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010201	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL				
	Promover la creación y el desarrollo de parques tecnológicos y científicos, para atraer inversión productiva en el Estado de México	Reunión	34	34	0
	Atender los requerimientos de información de los industriales establecidos y/o empresarios interesados en los desarrollos industriales del Estado de México	Reunión	30	30	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010201	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL				
	Realizar las gestiones para facilitar a las empresas o desarrolladores de parques industriales, su instalación y consolidación en la entidad mexiquense	Gestión	7	7	0
	Realizar gestiones ante instancias gubernamentales y privadas para brindar orientación y acompañamiento a las empresas en la obtención de autorizaciones, dictámenes y permisos	Gestión	7	7	0



030402010202 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES FIDEPAR

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Las metas de este proyecto fueron las siguientes:

Realizar la venta u otra forma de enajenación o en su caso, renta de suelo industrial propiedad del FIDEPAR. En el año 2019, se realizó la enajenación de .28 hectáreas, sin embargo, no se registraron ventas en el resto de Parques Industriales donde se cuenta con superficie disponible, debido a que los desarrollos no cuentan con los servicios o la capacidad requerida de agua potable, drenaje, energía eléctrica, fibra óptica, gas natural, pavimentación y facilidad de acceso, por otro lado, en las acciones de promoción realizadas, los inversionistas solicitaron el funcionamiento de tales requerimientos de forma inmediata o dentro de límites de tiempo que van entre los 3 meses a máximo un año, a efecto de estar en condiciones del traslado e instalación de maquinaria y equipo especializado, solicitando incluso se les informe por escrito la fecha exacta de tal operatividad técnica.

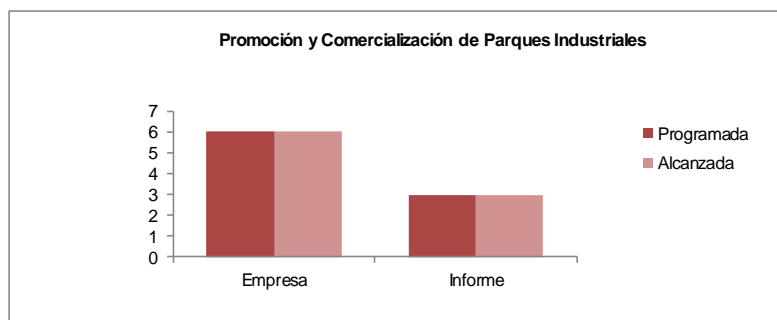
Cabe mencionar que aun y cuando se ejecutaron obras de infraestructura en el ejercicio 2019, no se ha contado con el recurso suficiente para continuar y concluir con el equipamiento en el Parque Industrial Santa Bárbara en Atlacomulco y Ex Rancho Santa Margarita en Ixtlahuaca, esta situación ha generado un bajo interés en el mercado y los inversionistas que manifestaron su interés, desistieron de formalizar la adquisición o emitieron contrapropuestas por debajo del precio ofertado y autorizado, argumentando factores poco competitivos de los parques industriales del FIDEPAR, lo que llevó a no concretar la venta.

Promover la disponibilidad de suelo industrial existente en los Parques Industriales y reservas territoriales del Fideicomiso, para la posible instalación de empresas interesadas. Durante el periodo que se informa, se previó promover la disponibilidad de suelo industrial propiedad del FIDEPAR, para la instalación de 6 empresas, y se lograron acciones de promoción en 6 empresas que fueron: El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.; Transportes Unidos del Centro, S.A. de C.V.; Ascenty, representada por JLL México; Accesorios Automotrices Uno; Industrializaciones Gumex, S.A. de C.V., y Transportes Unidos del Centro, S.A. de C.V.; derivado de dichas acciones de promoción, se logró la instalación de El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V., en el Parque Industrial Jilotepec, alcanzando la meta en su totalidad.

Registrar el monto de inversión privada, que las empresas estiman generar en el Estado de México, al instalarse en los Parques Industriales y reservas territoriales del FIDEPAR. Durante el ejercicio 2019, se realizaron 3 informes sobre el monto de inversión privada reportado por empresas con intención de compra en los parques y reserva territorial del FIDEPAR, alcanzando la meta programada, concluyendo el ejercicio con la instalación de una empresa en el Parque Industrial Jilotepec.

Captar ingresos de la venta de lotes de parques industriales propiedad del FIDEPAR. Se previó captar 32 millones de pesos y se lograron atraer 31 millones 630 mil pesos. Esta meta se logró como resultado de la venta de 0.28 hectáreas en el Parque Industrial Jilotepec, Municipio de Jilotepec, a favor de la empresa El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V., así como de ingresos parciales de las siguientes enajenaciones efectuadas en ejercicios anteriores, a favor de las empresas Farmacéutica Hispanoamericana, S.A. de C.V., Servicios Integrales de Almacenamiento y Distribución, S.A. de C.V. (SIADSA), Intimark, S.A. de C.V., Edificaciones Nick, S.A. de C.V. y Aceromex, S.A. de C.V. Promover la disponibilidad de suelo industrial existente en los Parques Industriales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010202	PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES				
	Realizar la venta u otra forma de enajenación, o en su caso, renta de suelo industrial propiedad del FIDEPAR	Hectárea	4.00	0.28	-3.72
	Promover la disponibilidad de suelo industrial existente en los Parques Industriales y reservas territoriales del Fideicomiso, para la posible instalación de empresas interesadas	Empresa	6	6	0
	Registrar el monto de inversión privada, que las empresas estiman generar en el Estado de México, al instalarse en los Parques Industriales y reservas territoriales del FIDEPAR	Informe	3	3	0
	Captar ingresos de la venta de lotes de parques industriales propiedad del FIDEPAR	Millones de pesos	32.00	31.63	-0.37



030402010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES FIDEPAR

El objetivo de este proyecto es realizar obras para la urbanización e infraestructura (vialidades, alumbrado público, redes de drenajes, agua potable, energía, comunicación, etc.) a los parques industriales propiedad del fideicomiso, cumpliendo con los requerimientos de equipamientos adecuados para el desarrollo de zonas y parques industriales; así como el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones e infraestructura y con ello, conservar en óptimas condiciones la operación de los parques industriales.

Las metas principales de este proyecto fueron:

Realizar mantenimientos de la infraestructura para la instalación de empresas en Parques Industriales, Logísticos y Tecnológicos, Propiedad del FIDEPAR. Durante el ejercicio 2019 se llevó a cabo la obra de mantenimiento programada en los Parques Industriales de Ixtlahuaca y San Cayetano en Toluca.

Realizar la ampliación, construcción y/o equipamiento de Parques Industriales propiedad del FIDEPAR.

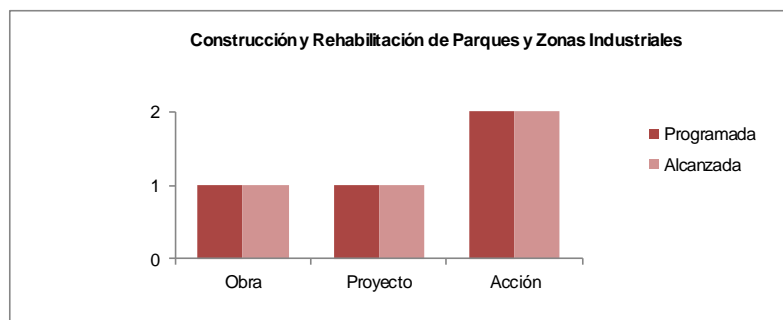
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se realizaron 7 obras de ampliación, construcción y/o equipamiento de parques industriales, ejecutándose 5 en el Parque Industrial Santa Bárbara ubicado en el Municipio de Atlacomulco, uno en el Parque Industrial Santa Margarita ubicado en el Municipio de Ixtlahuaca y uno en el Parque Industrial San Cayetano (Ficha 19-23).

Realizar proyectos ejecutivos de edificaciones e infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos desarrollados por el FIDEPAR. Se llevó a cabo un proyecto integral, que comprendió el proyecto geométrico de la calle Flor de María en el Municipio de Atlacomulco, relacionado con el acceso principal Santa Bárbara, así como la alineación de la vialidad y proyecto de retotificación del Parque Industrial Santa Margarita.

Realizar Lotificaciones, Retotificaciones, Divisiones, Subdivisiones y Extinciones en los Parques Industriales y/o Tecnológicos desarrollados por el FIDEPAR. Durante el ejercicio 2019, se llevaron a cabo 2 acciones de lotificaciones y retotificaciones programadas, las acciones realizadas fueron una subdivisión y una retotificación en los Parques Industriales y/o Tecnológicos desarrollados por el FIDEPAR; mediante el apoyo a la, Subdirección de Atención a Inversionistas realizadas en los Parques Industriales de Santa Margarita en Ixtlahuaca y Santa Bárbara en Atlacomulco.

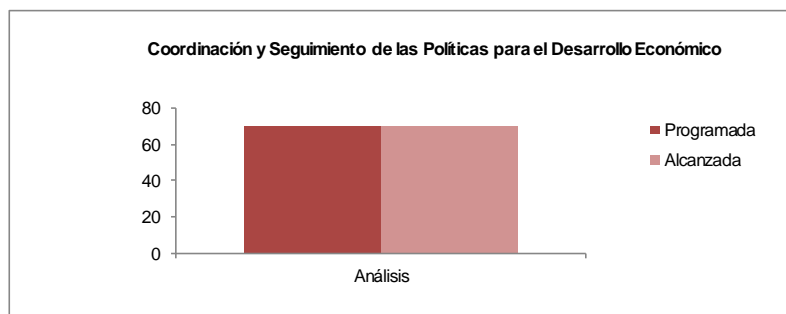
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010203	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES				
	Realizar mantenimientos de la infraestructura para la instalación de empresas en los Parques Industriales, Logísticos y Tecnológicos, propiedad del FIDEPAR	Obra	1	1	0
	Realizar la ampliación, construcción, y/o equipamiento de Parques Industriales propiedad del FIDEPAR	Obra	8	7	-1
	Realizar proyectos ejecutivos de edificaciones e infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos desarrollados por el FIDEPAR	Proyecto	1	1	0
	Realizar lotificaciones, retotificaciones, divisiones, subdivisiones y extinciones en los Parques Industriales y/o Tecnológicos desarrollados por el FIDEPAR	Acción	2	2	0



030402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En cuanto a las acciones realizadas para desarrollar e impulsar la actividad económica de la Entidad, así como fomentar ventajas competitivas que permitan atraer inversiones que generen empleos bien remunerados para los mexiquenses, se realizaron 70 análisis de coyuntura económica, 12 diagnósticos regionales; y 10 diagnósticos sectoriales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Realizar análisis de coyuntura económica	Análisis	70	70	0
	Realizar diagnósticos regionales	Diagnóstico	12	12	0
	Realizar diagnósticos sectoriales	Diagnóstico	10	10	0

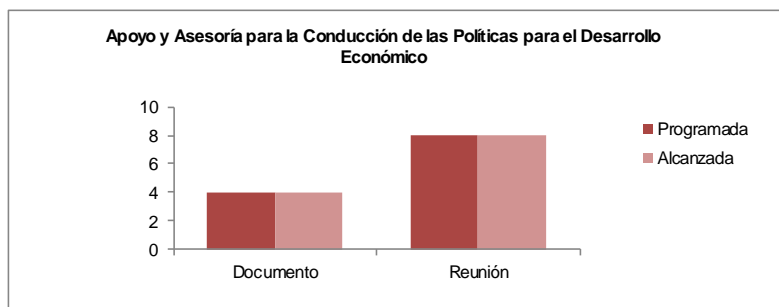


030402010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de conocer el desarrollo, evolución y perspectivas de los diversos sectores que integran nuestra economía Estatal y su comparación en el contexto Nacional, la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales elaboró 60 documentos de información macro y microeconómica de la Entidad, así como informes del comportamiento económico sectorial y regional, considerada información necesaria para mejorar las políticas y acciones públicas, coadyuvando a la mejor toma de decisiones.

Se realizó la gestión de 4 documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico, a fin de promover mayores inversiones generadoras de empleo. Asimismo, se participó en 8 reuniones de vinculación con el sector académico y empresarial.

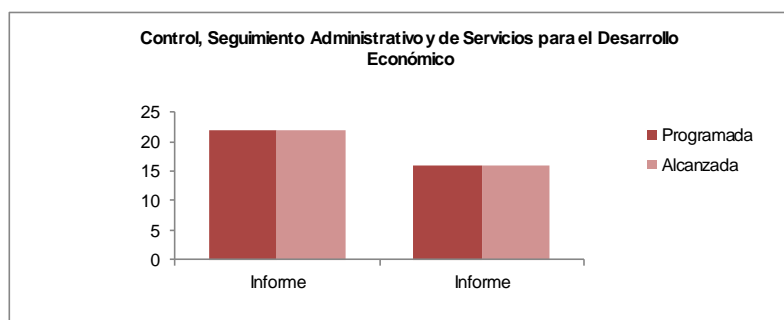
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Dirigir y coordinar la elaboración de proyectos, estudios, opiniones, análisis, notas especializadas y documentos jurídicos que coadyuven a la toma de decisiones y a la mejora e impulso del desarrollo económico y la competitividad del Estado de México	Documento	60	60	0
	Gestionar la elaboración de documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico	Documento	4	4	0
	Celebrar reuniones de vinculación con los sectores académico y empresarial para el desarrollo de estudios y proyectos especiales	Reunión	8	8	0



030402010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Coordinación Administrativa lleva a cabo el control de la administración y suministro oportuno de los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios generales que requiera la Secretaría de Desarrollo Económico; así como, la verificación de los trámites que en la materia realizan las diferentes áreas administrativas de las direcciones que integran esta Dependencia. Bajo este contexto, durante el año 2019, se realizaron 22 informes del control de los recursos humanos, materiales y activo fijo; se capacitaron a 50 servidores públicos y, se elaboraron 16 informes del avance presupuestal de la aplicación de los recursos.

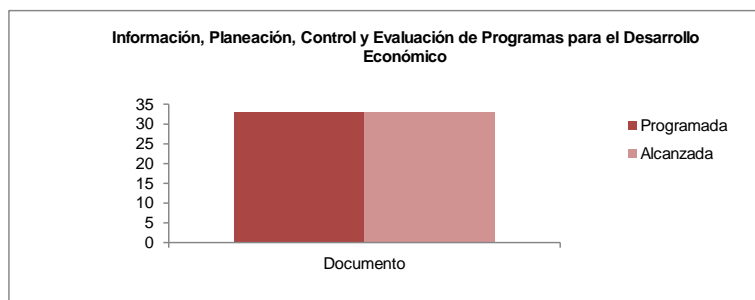
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Realizar el control de los recursos humanos, materiales y activo fijo	Informe	22	22	0
	Elaborar el avance presupuestal de la aplicación de los recursos	Informe	16	16	0
	Impulsar y propiciar la capacitación a servidores públicos de la Secretaría	Servidor Público	50	50	0



030402010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de promover y fomentar el desarrollo económico de la Entidad, es necesario coordinar y alinear los esfuerzos de diversas Dependencias de los tres niveles de Gobierno, así como de organizaciones del sector social y privado. De esta forma se coordinó y participó en 12 reuniones de información y evaluación, desprendiéndose la elaboración de 33 documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector y, la elaboración de 72 documentos de información económica, estudios, convenios y otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Participar en sesiones de planeación, programación, seguimiento y evaluación del sector	Sesión	12	12	0
	Generar documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector	Documento	33	33	0
	Elaborar documentos de actividades relevantes	Documento	72	72	0



030501010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Consolidar el nuevo modelo de movilidad sustentable mexiquense es una tarea que concierne no sólo al sector movilidad, involucra también a los Tres Órdenes de Gobierno y a los sectores social, privado y académico, cada uno desde su ámbito de competencia, haciendo sinergias para encontrar las mejores soluciones a los grandes retos que nos plantea la movilidad.

Durante el periodo que se informa se realizaron 10 reuniones de coordinación con autoridades gubernamentales y representantes de los sectores privado, social y académico, a fin de impulsar políticas públicas y acciones estratégicas en materia de movilidad.

Se firmaron 2 convenios de colaboración, el primero con CESVI para implementar el uso de herramientas tecnológicas que permitan regular las tarifas de los servicios de arrastre, salvamento y depósitos vehiculares, y el segundo con Nacional Financiera “NAFIN”, para establecer los mecanismos de coordinación que permitan impulsar la capacitación de empresarios transportistas y ofrecer esquemas de financiamiento accesibles para sustituir el parque vehicular concesionado.

Asimismo, se realizaron 12 reuniones de seguimiento interinstitucional para coordinar acciones que coadyuven a fortalecer y mejorar la operación de los Sistema de Transporte Masivo (Líneas I, II, III y IV) y del Teleférico, que operan en la entidad.

Se analizaron 20 propuestas de proyectos para mejorar la movilidad en la Entidad, principalmente en las Zonas Metropolitanas de la Entidad y en donde los problemas de tráfico y contaminación se acentúan. De este análisis se determinó impulsar y promover un proyecto estratégico que consiste en la implementación de corredores de mediana capacidad en la Zona Metropolitana del Valle de México, lo que implica, entre otros aspectos, la reorganización de rutas, derroteros y de empresas transportistas.

Asimismo, se realizaron 55 reuniones con autoridades de los Tres Órdenes de Gobierno para dar seguimiento a proyectos y acuerdos establecidos para mejorar la movilidad en las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca.

Para atender las necesidades de traslado de las mujeres mexiquenses, se impulsa una política pública con perspectiva de género para garantizar su derecho a la movilidad en condiciones de eficiencia y seguridad. Durante el ejercicio 2019, se identificaron 11 derroteros en los que se analiza la factibilidad de implementar el transporte rosa, con base en la demanda registrada en cada uno de ellos, a fin de ampliar la cobertura de este servicio exclusivo para mujeres.

Una de las demandas más sentidas de la sociedad es la seguridad en el transporte público, para atender esta problemática se coordinan acciones y se suman esfuerzos para fortalecer la seguridad de usuarios y operadores, prevenir el delito, mitigar la incidencia delictiva y terminar con la ilegalidad en el sector. Conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Estatal (SS), la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) y las policías municipales, se coordinaron y supervisaron 48 visitas de inspección y verificación a fin de constatar que las

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

empresas, unidades de transporte público y operadores, cumplan con la normatividad en la materia, asimismo se supervisó la retención de 2 mil 968 unidades infractoras, mismas que fueron remitidas a los depósitos vehiculares. Derivado de estos hechos, se iniciaron, tramitaron y resolvieron 791 procedimientos de liberación de unidades de transporte público en todas sus modalidades.

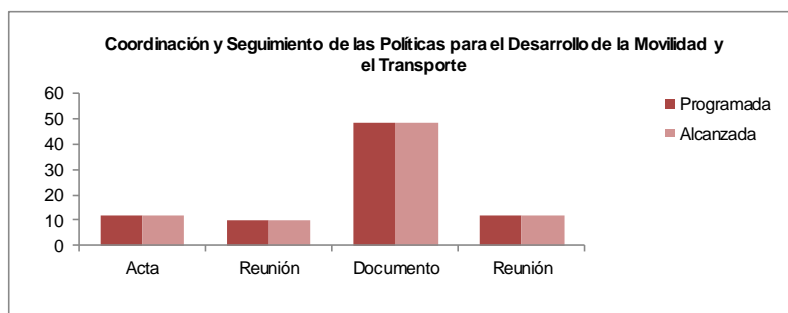
Para mejorar la calidad del transporte público y coadyuvar a la disminución de accidentes viales y pérdida de vidas, se llevaron a cabo 37 reuniones de concientización con empresarios y concesionarios del servicio, cuyas unidades registradas en el Centro de Control y Gestión de la Operación del Transporte Público (CCG), superaron los límites de velocidad establecidos en la normatividad vigente.

Para avanzar en la instalación de sistemas de seguridad en las unidades de transporte público que consisten en cámara de videovigilancia, botón de pánico y sistema de posicionamiento global (GPS), se realizaron 36 reuniones con empresarios y concesionarios del servicio registrados en el Centro de Control y Gestión de la Operación del Transporte Público (CCG), a fin de fortalecer la estrategia y asegurar que cumplan con la normatividad en la materia.

Para fortalecer la coordinación interinstitucional y mantener una relación cercana con la población de las diferentes regiones de la Entidad, durante el año 2019 se llevaron a cabo 12 Sesiones de Gabinete Regional en las que participaron autoridades de los Tres Órdenes de Gobierno y representantes de la sociedad y en cuyo marco se propusieron e impulsaron políticas y acciones estrategias basadas en diagnósticos puntuales y propuestas de solución para atender los problemas y necesidades más sentidas de los mexiquenses, en apego a lo que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y los Programas Sectoriales 2017-2023.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Revisar y aprobar convenios con Autoridades Federales, Estatales, Locales e iniciativa privada, para mejorar la movilidad urbana	Documento	2	2	0
	Realizar Sesiones de Gabinete Regional entre dependencias Estatales; invitando a Autoridades Municipales, Federales, Diputados Locales, Diputados Federales y cualquier otra instancia que coadyuve al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo	Acta	12	12	0
	Reuniones con Autoridades Federales, Estatales, Locales, empresarios del sector e iniciativa privada, para mejorar la movilidad urbana	Reunión	10	10	0
	Coordinar y supervisar las visitas de inspección y verificación para vigilar que las empresas, unidades y operadores del transporte público, cumplan con lo señalado en la normatividad vigente y aplicable en materia de regulación del transporte	Documento	48	48	0
	Seguimiento interinstitucionales para coordinar acciones que coadyuven en la operación de los Sistemas de Transporte Masivo (Líneas I, II, III y IV) y Teleférico del Estado de México	Reunión	12	12	0
	Coordinar y supervisar la retención de unidades en los operativos, visitas de inspección o verificación que resulten infractoras a la normatividad aplicable en la materia	Vehículo	2,900	2,968	68
	Iniciar, tramitar y resolver los procedimientos de liberación de unidades de transporte público en cualquiera de sus modalidades que resulten infractoras a la normatividad aplicable en materia de transporte, a través de operativos, visitas de inspección o verificación	Documento	750	791	41
	Concientizar a las empresas registradas en el Centro de Control y Gestión del Transporte Público (CCG), que se han detectado superar los límites de velocidad establecidos en la normatividad vigente, con el objeto de prevenir accidentes de tránsito y con ello garantizar la seguridad de los usuarios	Reunión	40	37	-3

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Atención y seguimiento con autoridades, federales, estatales y municipales a los proyectos y acuerdos que mejoren la movilidad en las zonas metropolitanas del Valle de Toluca y del Valle de México	Documento	60	55	-5
	Coordinar y supervisar a las empresas registradas en el Centro de Control y Gestión del Transporte Público (CCG) a efecto que cumplan con lo señalado en la normatividad vigente	Reunión	40	36	-4
	Proponer y analizar la implementación de derroteros de movilidad rosa, con los concesionarios, de acuerdo con la demanda existente para cada una de las zonas de operación	Documento	11	11	0
	Análisis de propuestas para la implementación de programas piloto, de corredores de baja o mediana capacidad en la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán Texcocco y Zona Metropolitana del Valle de México	Documento	20	20	0
	Promover proyectos de impacto para una movilidad urbana sustentable	Proyecto	1	1	0



030501010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Para consolidar un Sistema Integral de Movilidad en el Estado de México y avanzar en el ordenamiento y modernización del transporte público es indispensable contar con un marco jurídico sólido y moderno, que de sustento a las acciones que en la materia de realizan

Durante el ejercicio 2019, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, se formularon y atendieron 63 iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios que contribuyen a garantizar el derecho humano a la movilidad de los mexiquenses.

Se atendieron satisfactoriamente 93 demandas de juicios promovidos en contra de las resoluciones administrativas y fiscales que dicta, ordena, ejecuta o trata de ejecutar la autoridad de esta Dependencia, consolidando una adecuada defensa ante las diferentes Autoridades Administrativas y Jurisdiccionales. Se obtuvo aproximadamente el 70 por ciento de sentencias favorables, asimismo se dio cabal cumplimiento a las sentencias ordenadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

El recurso de revisión como parte integral de la sustanciación del juicio administrativo tiene por objeto recurrir a las inconformidades contra acuerdos o resoluciones que no sea favorables para una o ambas partes. Por ello durante el año 2019 se presentaron y atendieron 73 recursos de revisión, logrado obtener un mayor número de sentencias favorables para la Secretaría de Movilidad.

Previo al inicio de cualquier controversia derivada de conflictos de trabajo, se resolvieron diversos asuntos por la vía de la conciliación, a través de la firma de convenios entre las partes; asimismo, se logró optimizar el seguimiento oportuno de los 183 procedimientos laborales que fueron presentados en el ejercicio.

La estrategia de supervisión y control del transporte público que implementa el sector permitió la efectiva intervención en los procedimientos de carácter penal por la posible comisión de delitos cometidos por concesionarios o permisionarios del servicio. Durante el ejercicio 2019 se presentaron 115 denuncias.

Se dio atención y seguimiento a 27 amparos directos y 251 juicios de amparos indirectos promovidos en contra de diferentes unidades administrativas de la dependencia, clasificados como asuntos relevantes por la naturaleza de la causa que les dio origen y la condena a cumplimentar, con resoluciones favorables a esta Dependencia.

Para coadyuvar con la autoridad y como parte de las acciones de colaboración entre Dependencias Gubernamentales en sus distintos niveles y competencias, durante el 2019 se dio respuesta a mil 11 solicitudes de información requerida por Ministerios Públicos y organismos jurisdiccionales.

Asimismo, se atendieron satisfactoriamente 34 requerimientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CODHEM), relacionados con quejas de usuarios del transporte público por considerar que se transgredieron sus derechos humanos al emitir un acto administrativo o al tratarlo directamente, lo que se solventó atendiendo en tiempo y forma las recomendaciones de la CODHEM, prevaleciendo los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Contra los actos y resoluciones de las autoridades administrativas y fiscales, los particulares afectados pueden interponer el recurso administrativo de inconformidad ante la autoridad. En el ejercicio 2019, se atendieron 37 recursos y periodos de información previa, lo que permitió indagar sobre la factibilidad de iniciar los recursos de inconformidad en contra de actos administrativos de distintas Unidades Administrativas de esta Dependencia, esto dio como resultado que en su mayoría se concluyeran de forma negativa al particular por no reunir los elementos suficientes.

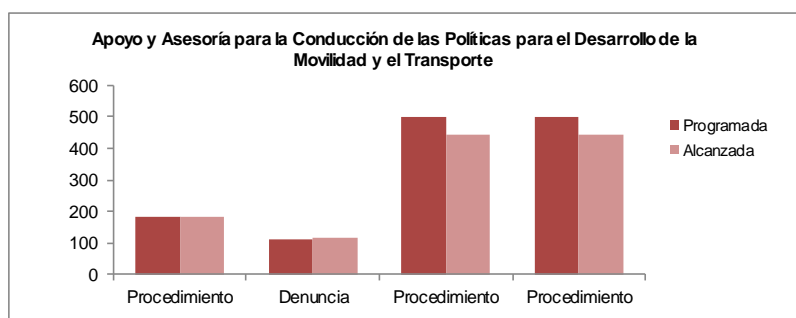
Como resultado de los exámenes toxicológicos y de alcoholemia aplicados a operadores del transporte público, se cancelaron licencias de conducir y se retuvieron en los depósitos vehiculares las unidades de aquellos que resultaron positivos a la presencia de drogas o alcohol. Por estos hechos, durante el 2019 se atendieron 444 procedimientos para la cancelación de licencias de transporte público y 443 procedimientos para la liberación de vehículos.

A través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género se emitieron a concesionarios y permisionarios 435 análisis jurídicos en atención a sus solicitudes presentadas en relación con hechos particulares, como: cambio de administración, exclusión de socios, aumento de capital social por aportación de concesiones y autorizaciones, causas de exclusión de socios, conflictos de representatividad, interposición de juicios mercantiles, amparos y sentencias. Se informó a los concesionarios y permisionarios los requisitos que deben cubrir ante la Secretaría de Movilidad para constituirse legalmente como empresa prestadora del servicio de transporte público y operar en apego a la normatividad vigente.

Los mexiquenses demandan cada vez más, gobiernos sensibles y cercanos que brinden confianza y atiendan con prontitud sus necesidades, por ello, el sector movilidad dispone de diferentes canales de comunicación con los usuarios del transporte público para recibir y atender sus quejas y sugerencia para mejorar el servicio. A través de la línea directa 01 800 999 0025, whatsapp, denuncia móvil, redes sociales, correo electrónico y por escrito, se recibieron 11 mil 825 quejas de las cuales se atendieron el 87 por ciento. Por estos hechos, los operadores cuya responsabilidad fue comprobada fueron apercibidos, sancionados, suspendidos o enfrentan proceso legal.

Asimismo, a través del Centro de Atención Telefónica y en coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se atendieron 20 denuncias de usuarias por Violencia de Género y se aplicaron a los concesionarios y/u operadores las sanciones correspondientes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Formular y atender iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios	Documento	70	63	-7
	Recibir quejas y denuncias de los usuarios del transporte, referentes al servicio que prestan los concesionarios o permisionarios	Queja	15,000	11,825	-3,175
	Atender requerimientos de la codhem	Queja	35	34	-1
	Contestar demandas de juicios administrativos	Juicio	100	93	-7
	Presentar y atender los recursos de revisión	Juicio	70	73	3
	Atender los juicios de Amparo Directo	Juicio	50	27	-23
	Atención y seguimiento de procedimientos laborales	Procedimiento	180	183	3
	Intervenir en los procedimientos de carácter penal	Denuncia	110	115	5
	Recibir y contestar solicitudes de información de Ministerios públicos y órganos jurisdiccionales	Documento	1,100	1,011	-89
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la liberación de vehículos del Programa Toxicológico	Procedimiento	500	443	-57
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la cancelación de licencias	Procedimiento	500	444	-56
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la revocación de concesiones y autorizaciones	Procedimiento	30	20	-10
	Iniciar, tramitar y resolver recursos administrativos de inconformidad	Procedimiento	40	37	-3
	Atención y seguimiento de juicios de amparo indirecto	Juicio	260	251	-9
	Emitir análisis jurídicos	Documento	1,200	435	-765



030501010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La Coordinación Administrativa es la unidad responsable de controlar y suministrar de manera oportuna los recursos humanos y materiales necesarios a las Unidades Administrativas de la dependencia para el cumplimiento de sus objetivos, observando en todo momento, las medidas disciplinarias de austeridad y contención del gasto.

En el ejercicio 2019, fueron emitidos 12 informes de avances contables y presupuestales, 12 informes financieros mediante el Sistema de Planeación y Presupuesto, se realizaron 40 procedimientos para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios, en apego a los principios de rendición de cuentas y transparencia de los recursos.

Para asegurar el buen funcionamiento de los vehículos oficiales y optimizar los recursos públicos, se integraron 24 reportes de control de dotación y distribución de combustible y lubricantes; se evaluó en 12 ocasiones a los servidores públicos de la Dependencia y se efectuaron 2 procedimientos para la renovación de contratos de personal por tiempo determinado, con el propósito de eficientar al sector.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

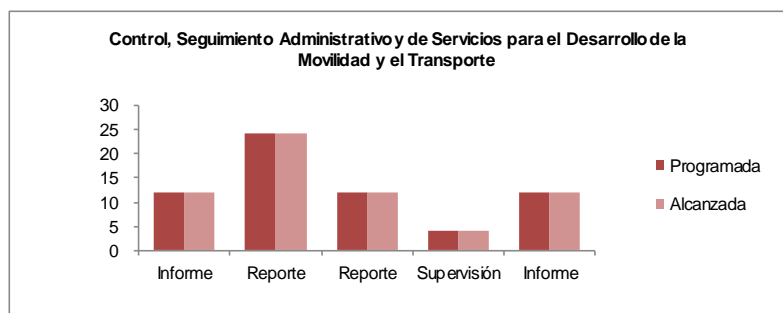
Destaca la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2020 y del presupuesto debidamente calendarizado, así como del informe del Programa de Ahorro Anual, lo que permitirá contar con los recursos necesarios para cumplir con las funciones y atribuciones del sector movilidad.

Respecto a las actividades de la Coordinación de Informática, destacan las realizadas para impulsar la incorporación de unidades de transporte público concesionadas al Centro de Control y Gestión de la Operación del Transporte Público, asimismo, se realizaron 4 supervisiones al CCG y sus 4 subcentros para verificar su correcta operación.

Durante el año 2019, se realizaron 3 mantenimientos preventivos y correctivos a los servidores y 2 más a la infraestructura de Centro de Datos y Redes, a fin de evitar o mitigar fallas en los equipos y prevenir incidencias en beneficio de los usuarios.

Como parte de las acciones de mejorar de los servicios, se instalaron 714 software antivirus en los equipos de la dependencia y Firewalls, a fin de que funcionen de forma eficiente y segura, para ofrecer un servicio eficiente y de calidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Mantenimiento preventivo y correctivo a servidores	Servicio	5	3	-2
	Renovación de software antivirus para equipos de la Secretaría y sistema de Firewalls	Servicio	717	714	-3
	Mantenimiento y Ampliación a la Infraestructura de Telecomunicaciones y Telefonía VoIP	Servicio	2	0	-2
	Elaboración de avances mensuales contables presupuestales del sistema integral de Contabilidad Gubernamental	Informe	12	12	0
	Control y distribución de combustible y lubricantes para los vehículos oficiales	Reporte	24	24	0
	Adquisiciones de Bienes y/o Contratación de Servicios	Procedimiento	40	40	0
	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto y calendarización del ejercicio fiscal correspondiente	Documento	2	2	0
	Evaluar a los Servidores Públicos de la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Contratación de personal por Tiempo Determinado	Proceso	2	2	0
	Mantenimiento a Infraestructura de centros de datos, redes y aire acondicionado de precisión	Servicio	3	0	-3
	Mantenimiento a plantas de energía y UPS's de Centros de Datos	Servicio	2	0	-2
	Operación del Centro de Control y Gestión de la Operación del transporte público del Estado de México y sus 4 Sub-Centros	Supervisión	4	4	0
	Elaboración del programa anual de ahorro e informe del avance mensual	Informe	1	1	0
	Elaboración de avances financieros mensuales por proyecto y objeto de gasto	Informe	12	12	0
Planear y programar los procedimientos de adquisición de bienes y servicios	Procedimiento	1	1	0	



030501010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Con el propósito de apoyar la toma de decisiones del titular de la Dependencia y coadyuvar en el diseño e implementación de políticas públicas, para mejorar la movilidad y el transporte público en la Entidad, durante el ejercicio fiscal 2019 a través de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales se realizaron las siguientes acciones.

Se elaboraron 10 estudios y proyectos en diversos temas relacionados con la movilidad, entre los que destacan: Análisis FODA del sector movilidad, Movilidad y Género, Estrategias para Atender la Seguridad en el Transporte Público, Movilidad Participativa, Evaluación del Sector Movilidad, Agenda Estratégica 2020, entre otros, con el propósito de proveer al titular de la dependencia de información para apoyar la toma de decisiones, así como el diseño de políticas públicas para consolidar el nuevo Modelo de Movilidad Sustentable del Estado de México.

Se llevaron a cabo 12 vinculaciones con diferentes entidades públicas y privadas relacionadas con el sector, a fin de generar y fortalecer esquemas de colaboración, intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos para el desarrollo de estrategias y soluciones en materia de movilidad sustentable. Destacan las reuniones y encuentros con la Embajada de Suecia, a fin de conocer los avances de este país en materia de movilidad sustentable, mediante la implementación de políticas públicas enfocadas en las personas y en el medio ambiente. Asimismo, las realizadas con instituciones privadas para conocer las nuevas tecnologías aplicadas a la movilidad y que son susceptibles de implementarse en la Entidad. Como resultado, se trabaja en la nueva Plataforma Tecnológica de Integración de Información, la cual integrará en un único entorno la infraestructura, los sistemas y la información de la Secretaría de Movilidad, sistematizando y generando información estratégica para avanzar en la gestión de la movilidad.

Por otro lado, se realizó la revisión y análisis de 12 documentos, informes, reportes y estudios relacionados con temas inherentes al sector, emitiéndose los comentarios, opiniones y sugerencias correspondientes, a fin de que sirvan de base para la toma de decisiones y el diseño e implementación de estrategias y acciones para avanzar en la consolidación del sistema integral de movilidad sustentable mexicano.

Se participó en 12 reuniones de coordinación interinstitucional con el propósito de atender y dar seguimiento a diversos asuntos del sector, propiciar el intercambio de información, así como definir y/o reorientar acciones y estrategias para su fortalecimiento.

Dentro del Programa de Reducción Física de Vehículos se realizaron las acciones necesarias para llevar a cabo la destrucción y disposición final de los vehículos que se encuentran en los depósitos. Al cierre del ejercicio fiscal 2019, se chatarrizaron 4 mil 104 unidades.

Adicionalmente se llevó a cabo la supervisión física de unidades susceptibles de incorporarse al Programa publicándose en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, 6 Edictos que concentran 19 mil 353 unidades disponibles para ser destruidas.

Se elaboraron 48 reportes de avance del Programa de Reducción Física de Vehículos, con el propósito de supervisar y dar seguimiento a la planeación, coordinación e implementación de las acciones necesarias para su adecuada operación.

Con el propósito de coordinar los procesos de planeación, programación, seguimiento y evaluación del sector para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación realizó las siguientes actividades:

Se actualizó en 4 ocasiones el Sistema de Planeación y Presupuesto, a fin de vigilar que los objetivos y estrategias institucionales se cumplan conforme al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En coordinación con las Unidades Administrativas de la Dependencia se desarrollan estrategias para recopilar, integrar y analizar la información programática, dando seguimiento a estas acciones mediante 12 evaluaciones.

Asimismo, para atender los requerimientos en materia de planeación, evaluación y programación de los diferentes temas del sector, en coordinación con las Unidades Administrativas se recopiló, integró, analizó y sistematizó la información programática y estadística y se dio seguimiento a los programas y proyectos estratégicos institucionales, generándose 24 informes de seguimiento.

Para fortalecer las políticas públicas de movilidad se integró la cartera de proyectos del sector, con el propósito de gestionar recursos adicionales para impulsar su desarrollo e implementación en beneficio de la movilidad mexiquense. Durante el periodo que se informa se efectuaron 12 reuniones para atender estas acciones y dar seguimiento a las instrucciones gubernamentales.

Se generaron 24 informes para atender las instrucciones gubernamentales encaminadas a impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la movilidad en la Entidad.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 77, fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se elaboró el informe de las acciones y logros alcanzados en el sector movilidad para integrar el Segundo Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo Estatal.

Los mexiquenses ejercen cada vez más su derecho al acceso a la información pública para conocer la actuación y el quehacer gubernamental. En este año se recibieron 442 solicitudes de información pública, lo que representó un 195 por ciento más que el ejercicio próximo pasado, dichas solicitudes fueron atendidas en tiempo y forma en estricto apego a lo que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Datos Personales del Estado de México y Municipios, cumpliendo con el principio de máxima publicidad.

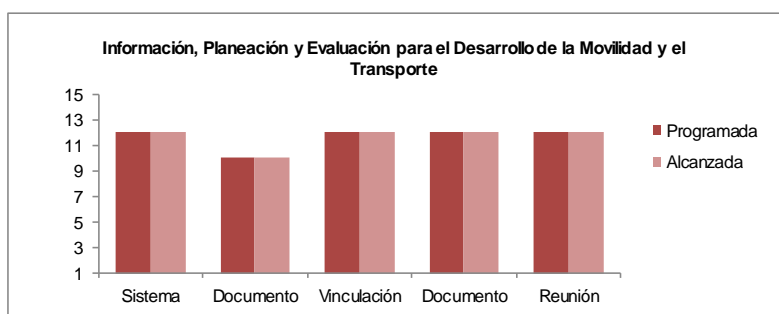
La rendición de cuentas y la transparencia son factores indispensables para transitar hacia un gobierno democrático y eficiente que haga visible para la sociedad el quehacer gubernamental, por ello, se realizaron 12 actualizaciones del portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), cumpliendo con las obligaciones que determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Destaca la participación y representación en los Comités de Ética, Igualdad Laboral y No Discriminación y de Control y Desempeño Institucional, así como en el Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, entre otros. Para atender puntualmente sus actividades se generaron 12 documentos donde se asevera el seguimiento a los Programas Anuales de Trabajo, la difusión de sus acciones y funciones, la promoción de capacitaciones que otorgan las dependencias en la materia y se promueve la capacitación de los servidores públicos del sector, entre otros, cumpliendo con los objetivos de los Comités.

Mediante el Sistema de Atención Mexiquenses se recibieron 349 quejas, denuncias y sugerencias de los usuarios del transporte público o de los ciudadanos en general, que se sintieron afectados por algún servidor público que atiende en ventanilla, módulo de expedición de licencias o en alguna área del sector, las cuales fueron remitidas a las unidades administrativas correspondiente para su puntual atención y la implementación de las medidas correctivas en su caso.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Dar seguimiento a los programas de información, planeación y presupuestales	Evaluación	12	12	0
	Actualización del Sistema de Planeación y Presupuesto	Sistema	4	4	0
	Atención, seguimiento y resolución a las solicitudes del público a través del SAIMEX	Resolución	442	442	0
	Elaboración del informe del C. Gobernador	Informe	1	1	0
	Seguimiento a los proyectos de movilidad urbana y a los compromisos institucionales	Reunión	12	12	0
	Atención y seguimiento a las tareas y programas que se derivan de la U.I.P.P.E.	Informe	24	24	0
	Atención y seguimiento a las quejas y/o denuncias, sugerencias y Reconocimientos realizados por la ciudadanía mediante el Sistema de Atención Mexiquense	Documento	500	349	-151
	Destrucción de vehículos dentro del Programa de Reducción Física de Vehículos	Vehículo	4,000	4,104	104
	Atención y seguimiento a las instrucciones que se acuerdan en las reuniones de Gabinete	Documento	24	24	0
	Actualización del portal web IPOMEX	Sistema	12	12	0
	Elaborar estudios y proyectos en materia de movilidad para apoyar la toma de decisiones del C. Secretario	Documento	10	10	0
	Realizar vinculaciones con entidades públicas y privadas para identificar mejores prácticas de los sistemas de movilidad, susceptibles de implementarse en la entidad	Vinculación	12	12	0
	Emitir opinión sobre aspectos específicos del sector, así como sobre los estudios y proyectos que elabore la dependencia y los contratados a externos	Documento	12	12	0
	Fortalecer los vínculos interinstitucionales para propiciar el intercambio de información que apoye la toma de decisiones en el sector	Reunión	12	12	0
Dar seguimiento a los avances del Programa de Reducción Física de Vehículos	Reporte	48	48	0	
Atención, seguimiento y evaluación a los diversos proyectos, programas, Comités institucionales, información estratégica y estadística en sus diferentes rubros, cumpliendo con los requerimientos de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal	Documento	12	12	0	



030501010201 DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La problemática que enfrentan los mexiquenses día con día para trasladarse en la Entidad requiere la suma de esfuerzos y voluntades para mejorar la movilidad y el transporte público.

En el sector movilidad se trabaja en acciones estratégicas para ordenar y regular el servicio de transporte público y en la implementación de nuevos proyectos que permitan modernizar los sistemas de transporte existentes, a fin de que respondan a las necesidades y exigencias de la ciudadanía y generen un impacto positivo en la movilidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el periodo que se reporta, se coordinaron 166 acciones en mesas de trabajo con Autoridades Federales, Estatales y Municipales, en temas de movilidad y seguridad en el transporte público, para ofrecer un servicio eficiente y de calidad, asimismo, se planteó la necesidad de implementar acciones con visión metropolitana para una movilidad integral e incluyente que tengan como base el ordenamiento del transporte público.

En el Estado de México se asienta la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), considerada la décima más grande del mundo con una población de 20.6 millones de habitantes y donde se realizan diariamente 34.6 millones de viajes para desplazar a 15.6 millones de personas.

Para atender esta cantidad de viajes con eficiencia, calidad y seguridad se trabaja en la reorganización de rutas y en el establecimiento y consolidación de proyectos estratégicos, como corredores de mediana capacidad sobre las vialidades primarias, lo cual requiere fortalecer la coordinación con los transportistas y las autoridades de los Tres Órdenes de Gobierno.

Para dar mayor operabilidad a los sistemas de transporte público de alta capacidad existentes, se realizaron 223 actualizaciones al registro gráfico y/o mapeo de rutas de transporte público para visualizar su recorrido y facilitar la reestructuración de bases, derroteros y/o lanzaderas para su óptimo funcionamiento.

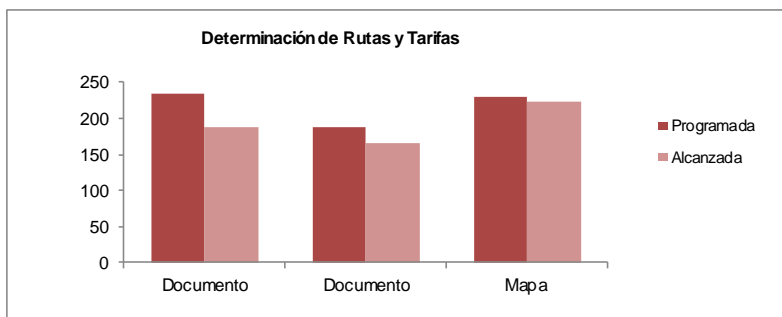
Con la participación de empresarios y concesionarios transportistas, se realizaron 188 actualizaciones de derroteros bases, sitios y lanzaderas autorizadas y se analizaron 14 propuestas para la implementación de rutas alimentadoras, mediante la reorganización de rutas y empresas de transporte, a fin de establecer corredores de mediana capacidad sobre las principales vialidades de la Zona Metropolitana del Valle de México. El objetivo es mejorar la movilidad, reducir costos y tiempos de traslado, desincentivar el uso del automóvil particular, evitar la saturación de vialidades y mejorar la circulación, asimismo, detonar el desarrollo productivo regional y en las zonas de operación.

Se atendieron 10 mil 624 solicitudes de autoridades de gobierno y usuarios del transporte público, lo que permitió conocer de primera mano sus necesidades y propuestas para mejorar la movilidad en la Entidad.

Se realizaron 4 estudios para establecer las bases para la actualización de la tarifa del servicio discrecional de pasajeros en su modalidad de taxi; asimismo, se elaboraron 4 estudios para establecer la norma técnica y actualizar las tarifas de los servicios de arrastre, salvamento y depósitos vehiculares, a fin de evitar cobros arbitrarios; se formularon 4 estudios más para determinar la actualización de las tarifas del servicio de transporte colectivo y se realizaron 4 análisis para establecer la bases de la norma técnica de tarifas del servicio público de transporte, buscando que prevalezcan en todo momento los intereses de los usuarios, para que su economía no se vea afectada y cumplir con la encomienda del Titular del Ejecutivo Estatal “atender y beneficiar a los que menos tienen”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010201	DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS				
	Tramitación, proyección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones	Documento	9,750	10,624	874
	Análisis de derroteros, bases, sitios y lanzaderas para la mejora del Sistema Integral del Movilidad	Documento	234	188	-46
	Coordinar actividades tendientes a mejorar la movilidad integral con autoridades Federales, Estatales y municipales	Documento	188	166	-22
	Registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas	Mapa	229	223	-6
	Análisis para la implementación de rutas alimentadoras y/o corredores de transporte público	Documento	14	14	0
	Aplicación de aforos a transporte público	Documento	30	31	1
	Reuniones para mejorar la movilidad en el sistema de transporte masivo	Informe	32	32	0
	Realizar análisis para fijar y actualizar las bases para establecer la norma técnica que permita determinar las tarifas del servicio público de transporte	Documento	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010201	DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS				
	Elaborar estudios que nos conduzcan a establecer la Norma Técnica para la actualización de tarifas en el transporte colectivo	Documento	4	4	0
	Realizar estudios que nos permitan establecer la Norma Técnica para la actualización de tarifas en el servicio discrecional de pasaje (Taxi)	Documento	4	4	0
	Aplicar estudios que nos conduzcan a establecer la Norma Técnica para la actualización de tarifas en los servicios de arrastre, arrastre y salvamento y depósitos vehiculares	Documento	4	4	0



030501010202 NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS PARA LA MOVILIDAD URBANA Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Para conseguir un desarrollo urbano equilibrado, ordenado y sustentable que haga de las ciudades mexiquenses un modelo de movilidad sustentable, moderna, segura y eficiencia, se realizaron 4 reuniones con autoridades de Federales, Estatales y Locales y Empresarios Transportistas, para coordinar acciones y definir proyectos de normas que mejoren la movilidad y propicien la eliminación del paradigma del transporte público concesionado que opera con el esquema “hombre-camiión” y brinda un servicio inseguro y de mala calidad.

Durante el 2019, se elaboraron 3 proyectos de Normas Técnicas de las cuales 2 fueron publicadas:

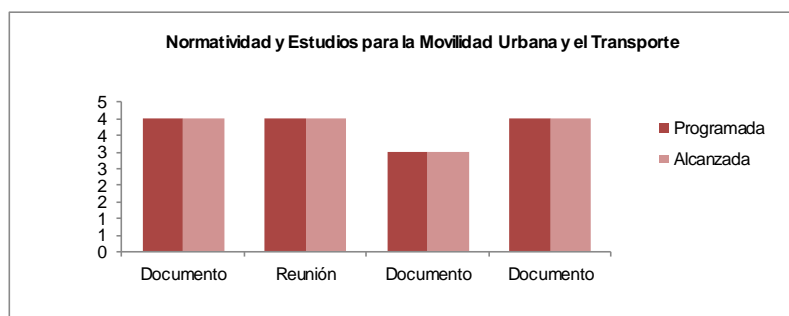
- 1) Norma Técnica del Servicio Público de Transporte en la modalidad de Discrecional de Pasaje Individual, en Vehículo de Propulsión no Mecánica denominado Ecobicitaxi, a fin de contar con reglas uniformes para operar el Programa Ecobicitaxi que permitirá sustituir mototaxis por bicicletas eléctricas y brindar a los usuarios un transporte eficiente, seguro y amigable con el medio ambiente.
- 2) Norma Técnica que Actualiza y Fija las Bases para Determinar las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus Diversas Modalidades y de los Servicios Auxiliares.

Para avanzar en la modernización administrativa del sector y el fortalecimiento de las políticas en materia de movilidad, se realizaron 4 reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, para dar seguimiento e impulso a la simplificación de trámites y mejorar la calidad de los servicios que oferta la Dependencia, en beneficio de los usuarios.

Como parte del proceso de renovación de unidades de transporte público, se impulsa la adopción de tecnologías que coadyuvan a garantizar la seguridad de usuarios, operadores y empresarios. Durante el periodo que se informa, se participó en 4 reuniones de trabajo con el propósito de impulsar la renovación del parque vehicular en la modalidad de autobuses y minibuses, entre otros, en coordinación con la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, A.C. (ANPACT). Como resultado, se creó el Programa “Renovación del Parque Vehicular. Encuentro de Negocios”, cuyo fin es generar esquemas de apoyo entre el gobierno (promoción), las empresas armadoras y los concesionarios para modernizar el transporte y fomentar el uso de tecnologías de seguridad; asimismo, para propiciar el intercambio de experiencias con otros estados y países, que puedan aplicarse en la Entidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010202	NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS PARA LA MOVILIDAD URBANA Y EL TRANSPORTE				
	Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías de transporte público	Documento	4	4	0
	Realizar reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad del Estado de México	Reunión	4	4	0
	Elaborar proyectos de normas para mejorar la movilidad en el Estado de México	Documento	3	3	0
	Realizar reunión con empresas particulares, autoridades federales, estatales y municipales para elaborar proyectos de normas que generen una mejor movilidad en el Estado	Documento	4	4	0



030501010203 CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Contar con operadores del transporte público altamente capacitados es un factor clave para mejorar la eficiencia y calidad del servicio, por ello, se impulsan acciones para asegurar que quienes operan una unidad cuenten con los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes rumbo al desempeño eficiente de su trabajo.

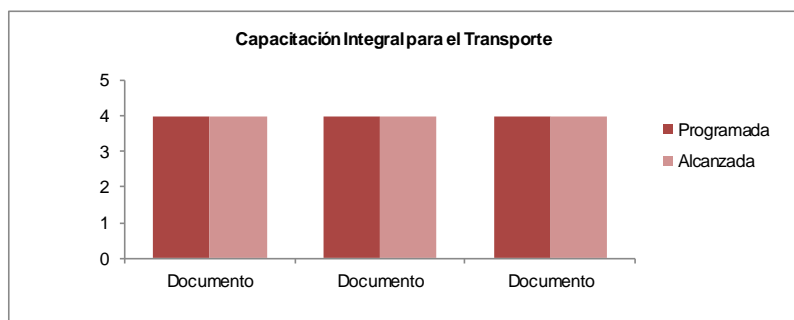
En coordinación con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP), se imparte el Programa de Capacitación - Alineación y Certificación para Operadores del Transporte Público del Estado de México. El CONALEP como entidad acreditada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), desarrolla el proceso y acredita los conocimientos necesarios para que los operadores obtengan la certificación nacional en el Estándar de Competencias 0246 denominado "Operación de Vehículo de Transporte Público Individual".

Para robustecer el programa, se difundió en 4 ocasiones entre los empresarios, concesionarios y permisionarios, haciendo énfasis en los beneficios de capacitar y certificar a los operadores, asimismo, se generaron 4 informes de los avances y resultados del programa, con el propósito de fortalecer la estrategia.

A fin de impulsar la profesionalización de operadores, el CONALEP ofrece la carrera "Profesional Técnico – Bachiller en Autotransporte", diseñada con el modelo de formación dual, con un 80 por ciento de formación práctica. La carrera estará dirigida principalmente a las nuevas generaciones de jóvenes que deseen trabajar como operadores de unidades de transporte público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010203	CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE				
	Supervisar las instituciones académicas autorizadas el cumplimiento de la normatividad en capacitación	Documento	4	4	0
	Informar de forma mensual sobre los avances y resultados de la capacitación/alineación y certificación de los operadores de transporte público en sus diversas modalidades	Documento	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010203	CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE Difundir a través de diversos medios la capacitación/alineación y certificación para los operadores de las empresas y organizaciones del transporte público concesionario, permisionario y autorizado	Documento	4	4	0



030501010206 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Para combatir los delitos y la ilegalidad en el transporte público, se implementan operativos del Plan TRES “Transporte Estatal Seguro” en los diferentes municipios de la Entidad, con la participación de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) y la Secretaría de Movilidad (SEMOV).

Durante el presente ejercicio, se realizaron 806 operativos en los que se revisaron 30 mil 145 unidades de transporte público en todas sus modalidades, se verificó que cada unidad contara con concesión vigente, placas y demás elementos de identificación necesarios para su operación, así como con las condiciones físicas, de higiene y seguridad necesarias; se retuvieron en los depósitos vehiculares 5 mil 969 unidades por incumplir la normatividad y se realizaron 4 mil 640 procedimientos de liberación de los vehículos retenidos.

Estos operativos se fortalecen con la aplicación de exámenes toxicológicos, a fin de evitar que los operadores conduzcan bajo el influjo de alcohol o drogas y coadyuvar a la seguridad de los usuarios.

Con el propósito de dinamizar el Programa de Reducción Física de Vehículos, en el presente año se realizaron 16 supervisiones para verificar que los vehículos susceptibles de incorporar al programa cumplieran con los lineamientos que establece la normatividad en la materia.

Para mejorar la prestación del servicio público en la Entidad es necesario la participación de la ciudadanía y de los usuarios, por ello, a través de los diferentes canales de comunicación con la sociedad como línea directa, redes sociales, correo electrónico, whatsapp y la aplicación móvil, se recibieron y atendieron 10 mil 638 denuncias presentadas por la mala prestación del servicio y se aplicaron las sanciones correspondientes a aquellos operadores cuya responsabilidad les fue comprobada.

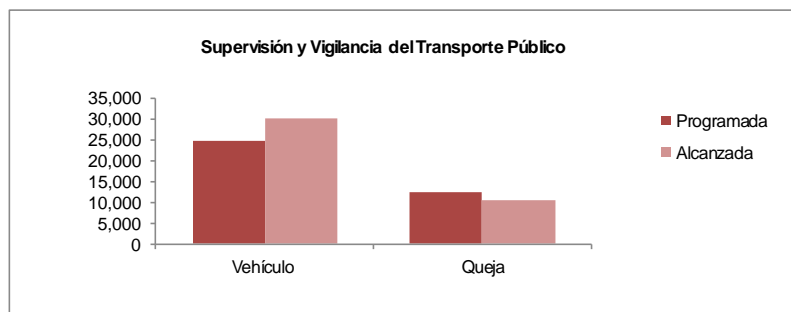
Derivado de las constantes denuncias por la mala prestación de los servicios de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósitos vehiculares, las Direcciones Generales de Movilidad de las 4 zonas, efectuaron 59 inspecciones a las empresas, para verificar su operación y en su caso determinar sanciones que conforme a derecho correspondieron.

A fin de avanzar en el ordenamiento y regularización del transporte público, así como para integrar un padrón confiable que, de certeza y seguridad a los usuarios, se realizaron inspecciones a 159 empresas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

transportistas que operan en el Valle de México y en el Valle de Toluca, a quienes se solicitó su padrón de operadores y de su parque vehicular.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010206	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO				
	Vehículos de transporte público supervisados durante las visitas de inspección y verificación	Vehículo	24,840	30,145	5,305
	Retención de vehículos de transporte público infractores, a las disposiciones legales aplicables a la materia	Vehículo	5,475	5,969	494
	Visitas de inspección a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos para verificar su correcta operación	Orden	71	59	-12
	Coadyuvar en la supervisión de la destrucción de vehículos afectos al programa de chatarización	Informe	16	16	0
	Atención y Seguimiento a las quejas y sugerencias presentadas a través del Call-Center 01-800	Queja	12,451	10,638	-1,813
	Visitas de inspección y verificación para corroborar que el servicio de transporte público sea prestado en los términos autorizados (Operadores uniformados, tarifa vigente, licencia, seguro, etc.)	Supervisión	736	806	70
	Inspeccionar y/o requerir a las empresas prestadoras del servicio público, en cuanto a su padrón de operadores y parque vehicular	Orden	180	159	-21
Recibir, tramitar y resolver los procedimientos administrativos que se refieran al ingreso y liberación de vehículos retenidos como medida de seguridad	Procedimiento	4,451	4,640	189	



030501010207 REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Para fortalecer el Programa de Ordenamiento del Transporte Público y promover el orden y la legalidad en el sector, en el año que se informa se entregaron en ventanilla 17 mil 424 juegos de placas, engomado y tarjeta de circulación del servicio de transporte público, acción que se fortaleció gracias al interés de los transportistas por regularizar sus concesiones; asimismo, continúa en operación el Sistema SIACTYC, que consiste en la generación inmediata de la tarjeta de circulación, lo cual permite la entrega del kit de placas correspondiente de manera rápida y expedita, reduciendo el tiempo de realización de trámites, en beneficio de los concesionarios.

Se llevó a cabo la inscripción de una sociedad mercantil al programa de publicidad interna para unidades del transporte público, lo que permite la portación y explotación de publicidad conforme a la normativa vigente.

Para garantizar el derecho de máxima publicidad, durante el ejercicio fiscal 2019, se recibieron y atendieron 148 solicitudes de información pública a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de conformidad con lo señalado por la Ley de Transparencia Local.

Como parte de las acciones que se impulsan para brindar certeza jurídica a los transportistas, a petición de los concesionarios se emitieron 737 documentos certificados para dar constancia de un hecho o acto administrativo.

Se atendieron mil 503 solicitudes de los diferentes Órganos Jurisdiccionales, Ministerios Públicos, el Servicio de Administración Tributaria, municipios, empresarios o concesionarios de transporte público y las derivadas de los juicios administrativos y de amparo interpuestos en contra de la Secretaría.

Como parte de la modernización administrativa del sector, con el objetivo de brindar un servicio de calidad y eficiencia en las ventanillas del servicio público de transporte, se impartieron 6 cursos de capacitación, actualización y de superación al personal encargado de realizar trámites y a los inscritos en la Dirección del Registro Estatal de Transporte Público. Los cursos se enfocaron en la importancia de realizar los trámites de forma eficaz, efectiva, con transparencia, respeto y buen servicio a los usuarios que atiende esta dependencia.

Con el propósito de agilizar, efficientar y modernizar los trámites y servicios que se ofertan en las ventanillas de servicio público, se gestionó la creación de un sistema de validación y reporte de trámites.

Para brindar un servicio de transporte público de calidad con unidades modernas, cómodas y seguras, que utilizan tecnologías limpias con estándares internacionales, se impulsa la sustitución del parque vehicular concesionado. En coordinación con empresarios transportistas, armadoras e instituciones financieras se trabaja para ofrecer a los empresarios transportista alternativas de financiamiento para renovar el parque vehicular concesionado.

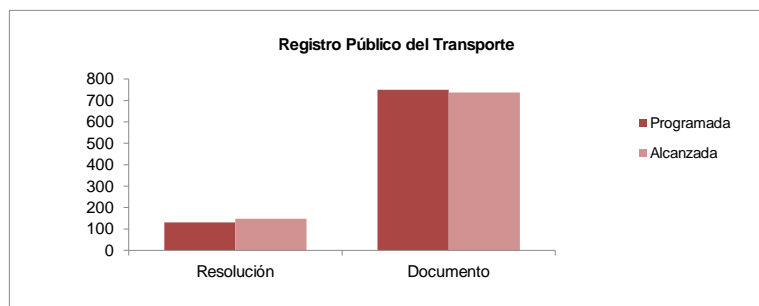
Durante el ejercicio fiscal 2019, se renovaron 4 mil 703 unidades de transporte público, que brindarán a los usuarios un servicio más eficiente y de calidad.

Asimismo, se renovaron los seguros internos de responsabilidad de 20 empresas transportista que cubren 3 mil 789 unidades, los cuales brindan además beneficios a los usuarios del servicio, fomentando así la cultura de la prevención, en apego a la normativa aplicable.

Durante el ejercicio 2019, se llevó a cabo unos procesos de destrucción de formas valoradas (FTP, tarjeta de circulación y/o títulos de concesión) cancelados u obsoletos y 2 procesos más de destrucción de placas que fueron dadas de baja por los concesionarios, con el propósito de evitar su uso indebido, así como actividades ilegales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010207	REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE				
	Atención a solicitudes de Órganos Jurisdiccionales, Ministerios Públicos, Secretaría de Administración Tributaria, Municipios, Transportistas, Juicios Administrativos y amparos interpuestos en contra de la Dirección o de la Secretaría	Documento	1,500	1,503	3
	Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles al programa de publicidad interna para unidades de transporte público	Documento	2	1	-1
	Entrega de juego de placas, engomado y tarjeta de circulación en ventanilla	Trámite simplificado	18,000	17,424	-576
	Atención a respuestas de solicitudes de información en línea respecto Sistema SAIMEX	Resolución	130	148	18
	Trámites de certificación de documentos	Documento	750	737	-13
	Capacitación, actualización y superación a personal encargado de trámites en ventanilla, así como servidores públicos de la Dirección del Registro Estatal de Transporte Público	Curso	6	6	0
	Alta de vehículos renovados (cero kilómetros)	Vehículo	4,500	4,703	203
	Renovación de seguro interno a empresas de transporte público	Documento	20	20	0
	Destrucción de placas de transporte público dadas de baja	Documento	2	2	0
	Destrucción de formas valoradas (FTP, tarjetas de circulación y/o títulos de concesión o permiso) canceladas u obsoletas	Documento	1	1	0
	Gestionar la creación de un sistema de validación y reporte de trámites hechos en ventanilla	Sistema	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030501010208 SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

De acuerdo con la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), casi 8.7 millones de mexiquenses que habitan en la Zona Metropolitana del Valle de México, realizan al menos un viaje entre semana, en el 49 por ciento de estos viajes se utilizó transporte público, lo que equivale a 4.25 millones de usuarios. Atender la gran cantidad de viajes con eficiencia, calidad, seguridad y sostenibilidad es una prioridad.

Para hacer frente a este importante reto, con la Secretaría de Movilidad de la CDMX, el Estado de Hidalgo y esta dependencia, se instaló la Comisión Metropolitana de Movilidad, en cuyo marco se realizaron 12 reuniones con el objeto de impulsar acciones y estrategias integrales, para mejorar la movilidad y el transporte público en la región y se elaboró una amplia agenda de asuntos prioritarios a atender.

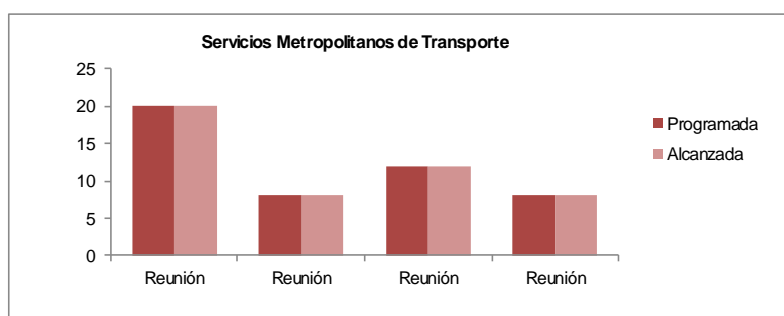
Asimismo, se efectuaron 8 reuniones con las autoridades de la Ciudad de México, para dar seguimiento a los proyectos en materia de: regulación, ordenamiento y modernización del transporte público metropolitano; ordenamiento integral de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM); fortalecimiento de los operativos de supervisión al transporte público para inhibir delitos y combatir la ilegalidad; establecimiento de rutas seguras para salvaguardar la seguridad de los usuarios y de intercambio de información entre ambas entidades para facilitar la toma de decisiones.

Se realizaron 8 reuniones de coordinación de acciones con las Unidades Administrativas de esta Dependencia, con el objeto de implementar políticas públicas para el ordenamiento de las empresas contempladas en la COMETRAVI y que éstas se apeguen a la nueva normatividad vigente en la materia a fin de mejorar la movilidad y el transporte público metropolitano y transformar a la zona conurbada de la Entidad, en una región más funcional, habitable y sustentable.

Para esta administración es prioridad reforzar la seguridad de la comunidad estudiantil del Estado de México, por lo que se implementa exitosamente el Programa Sendero Seguro en 10 instituciones de educación superior, a través del cual se brinda un servicio de transporte público con unidades modernas equipadas con sistemas de seguridad, operadores identificados, perspectiva de género y un esquema punto a punto sin paradas intermedias y en horarios establecidos, reportando a la fecha cero incidentes. Se realizaron 20 reuniones de trabajo, para dar seguimiento a su operación, analizar acciones de mejora y ampliar su cobertura a un mayor número de instituciones académicas, en el marco del acuerdo firmado por el Titular del Ejecutivo Estatal y la UNAM.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010208	SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE				
	Coordinar acciones con las diferentes áreas de esta Secretaría, para el cumplimiento del acuerdo firmado por el Ejecutivo del Estado, con la Universidad Nacional Autónoma de México, para brindar seguridad y mejor movilidad a la comunidad estudiantil	Reunión	20	20	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010208	SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE				
	En coordinación con el representante, dar seguimiento a los acuerdos que se establezcan en las diferentes mesas de trabajo de la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI)	Reunión	8	8	0
	Atención a problemáticas de las empresas de transporte del Estado de México, CDMX, y Estado de Hidalgo a través de mesas de trabajo, con la finalidad de dirimir las diferentes problemáticas de Transporte	Reunión	12	12	0
	Coordinar acciones con las diferentes áreas de esta Secretaría de Movilidad, para el ordenamiento de las agrupaciones del Estado de México, la CDMX, y el Estado de Hidalgo contempladas en la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI), considerando las nuevas leyes de movilidad y los acuerdos que realice la secretaria, por medio del Representante ante la COMETRAVI	Reunión	8	8	0



030501010209 DESARROLLO DE LA MOVILIDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En el Estado de México se impulsa una política de movilidad integral e interinstitucional, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, que permitirá coadyuvar en la construcción de ciudades y asentamientos humanos incluyentes, seguros, resilientes y sostenibles. El nuevo modelo de movilidad sustentable mexiquense pone en el centro de su atención a las personas y al medio ambiente, define una jerarquía de la movilidad que prioriza a peatones, ciclistas y al transporte público.

Se participó en 4 eventos, entre los que destaca el Seminario "Innovación, el Sector Financiero y la Agenda 2030: Contribuyendo al Desarrollo Sostenible", organizado por la Embajada de Suecia en México, con el propósito de fortalecer las relaciones con ese país y propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias exitosas en temas como ciudades inteligentes y movilidad, entre otros.

Asimismo, se llevó a cabo el Primer Foro Multidisciplinario "Género, Movilidad y Transporte", en el marco del Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), en el que participaron especialistas de los sectores públicos, privado, social y académico, en un espacio propicio para el intercambio de conocimientos y experiencias para acercarnos a las tendencias actuales en temas como movilidad, transporte público y perspectiva de género, tecnologías y medio ambiente, entre otros.

El Estado de México es modelo de innovación, su vocación emprendedora lo mantiene a la vanguardia en materia de movilidad. Durante el ejercicio 2019, se analizaron 18 acciones para fomentar y garantizar el derecho a la movilidad de las personas.

Se realizaron 19 acciones de difusión sobre la importancia de promover y consolidar la cultura de la movilidad sustentable, que permita cambiar el comportamiento de viaje de las personas, fomentar el uso de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

medios de transporte más eficientes y sustentables como caminar, usar la bicicleta, el transporte público y compartir el automóvil, con la participación de los sectores público, privado, social y académico.

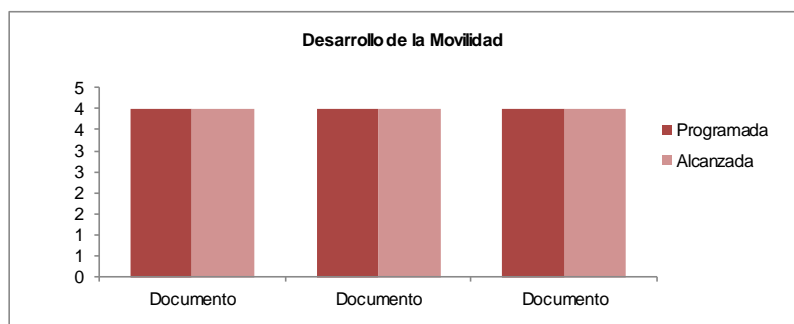
Para coadyuvar en la consolidación del nuevo modelo de movilidad en la Entidad, se elaboraron 4 proyectos para mejorar la movilidad y el transporte público que contemplan acciones estratégicas con amplio sentido social y medioambiental.

Se evaluaron 4 proyectos que incluyen una estrategia para impulsar el ordenamiento territorial y urbano integral que fomente el desarrollo de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca, mediante acciones en materia de movilidad como la puesta en marcha de corredores productivos y altamente competitivos para favorecer un desarrollo regional sólido y equilibrado, lo que será posible con el esfuerzo de los diferentes órdenes de gobiernos y la sociedad civil.

A fin de promover el uso de medios de transporte alternativos no motorizados y con tecnologías sustentables que impulsen el establecimiento de la Jerarquía de la Movilidad, se realizaron 25 mesas de trabajo con organizaciones de mototaxis, para concientizar sobre los beneficios y la importancia de transitar al Ecobicitaxi, el cual ofrece un mejor servicio a los usuarios, elimina la competencia desleal y da certeza jurídica a los permisionarios.

Para mantener el orden y la armonía en el sector, se intervino en la solución de 315 conflictos suscitados entre empresarios, concesionarios y prestadores del servicio de transporte público y/o los usuarios, principalmente por asuntos relativos a la competencia desleal y el mejoramiento en la prestación del servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010209	DESARROLLO DE LA MOVILIDAD				
	Intervenir en la solución de conflictos entre usuarios y/o concesionarios con motivo de la operación y prestación del servicio de transporte público	Documento	320	315	-5
	Fomentar la colaboración con autoridades Municipales, Estatales, Federales o del sector privado para el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad	Documento	227	224	-3
	Mesas de trabajo a efecto de promover el uso de unidades no motorizadas, combustibles alternos y tecnologías sustentables	Documento	24	25	1
	Participar en eventos relacionados con tecnologías enfocadas hacia la movilidad	Documento	4	4	0
	Realizar proyectos en materia de movilidad	Documento	4	4	0
	Evaluación de proyectos de movilidad	Documento	4	4	0
	Analizar y proponer acciones tendientes a procurar, fomentar y preservar el derecho a la movilidad	Diagnóstico	16	18	2
Difusión de la cultura de la movilidad en los municipios de adscripción	Documento	17	19	2	



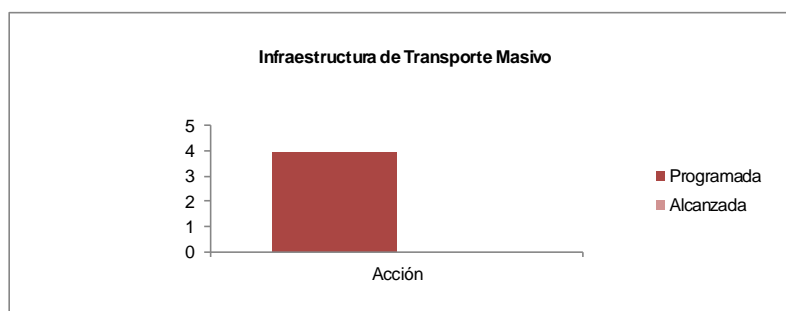
030501020101 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

El Gobierno del Estado de México tiene el compromiso de construir la infraestructura en la red de alta capacidad de transporte masivo, con la suficiente conectividad entre sí y otros sistemas de transporte, así como estaciones de transferencia modal, que permitan realizar desplazamientos de personas a un bajo costo de manera rápida, segura y bajo en la emisión de contaminantes.

Cabe mencionar que este proyecto se ejecutó cuando aún existía la Secretaría de Infraestructura, sin embargo, cuando se crea la Secretaría de Obra Pública y la Secretaría de Comunicaciones el proyecto queda cargado a la Secretaría de Obra Pública sin que este se ejecute.

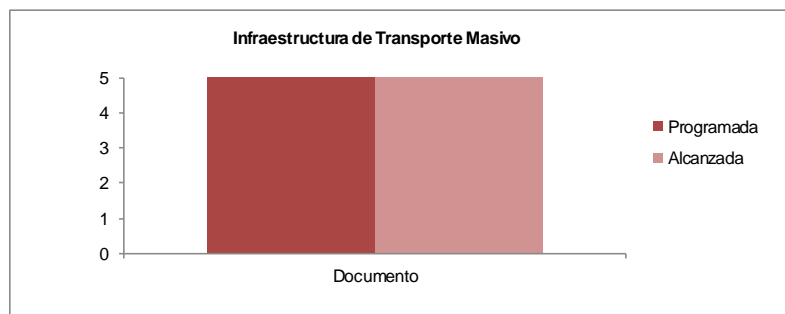
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020101	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO				
	Infraestructura de transporte masivo	Acción	4	0	-4



SISTRAMyTEM

Respecto a la meta colocar señalamiento sobre carriles confinados, así como la realización del mantenimiento de carriles confinados no se lograron cumplir con las metas, derivado de que este Sistema tenía previsto que el Mexibús IV entrará en operación para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019, sin embargo, no entró en operación. En cuanto a la gestión y seguimiento de proyectos o acciones, se logró cumplir con la meta en su totalidad (Ficha 24-31).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020101	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO				
	Gestionar y dar seguimiento a proyectos o acciones	Documento	20	20	0
	Colocar señalamiento vertical sobre carriles confinados	Acción	54	0	-54
	Realizar mantenimiento a carriles confinados	Kilómetro	40,000	27,493	-12,507



030501020102 EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO

SISTRAMyTEM

Respecto a la supervisión del mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del servicio provisional de pasajeros "Indios Verdes- Las Américas" Próximamente Mexibús línea IV "Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac", se elaboraron 365 informes cumpliendo en su totalidad la meta programada; en cuanto a la supervisión del mantenimiento a la infraestructura del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca - Tecámac), se elaboraron 365 informes cumpliendo en su totalidad la meta programada.

Asimismo, para la supervisión del mantenimiento del material rodante (Unidad BRT) a la infraestructura del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán" se elaboraron 365 informes; y se logró la elaboración de 365 informes derivados de la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco- Plaza las Américas.

Respecto a la supervisión del mantenimiento de las cabinas y a la infraestructura del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada", se elaboraron 365 informes.

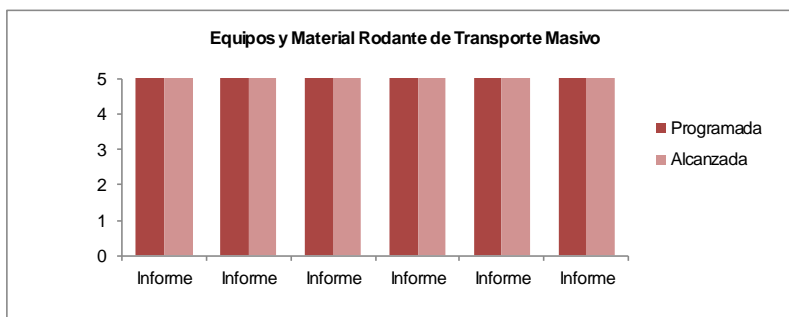
Con respecto a la supervisión del mantenimiento a la infraestructura del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac" así como la supervisión del mantenimiento al material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac", no se lograron cumplir, debido a que aún no entra en operación el Mexibús IV.

En cuanto a la meta que refiere a la supervisión del mantenimiento a la infraestructura del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas" y Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán", se elaboraron 365 informes, lográndose cumplir en su totalidad las metas programadas.

Para la supervisión del mantenimiento al material rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea I "Ciudad Azteca Tecámac, se elaboraron 365 informes, lográndose alcanzar la meta en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020102	EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO				
	Supervisar el mantenimiento al material rodante (unidades BRT) del Servicio Provisional de pasajeros "Indios Verdes - Las Américas" próximamente Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento a la infraestructura del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento del material rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento al material rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento de las cabinas del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento a la infraestructura del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento a la infraestructura del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Informe	0	0	0
	Supervisar el mantenimiento al material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Informe	0	0	0

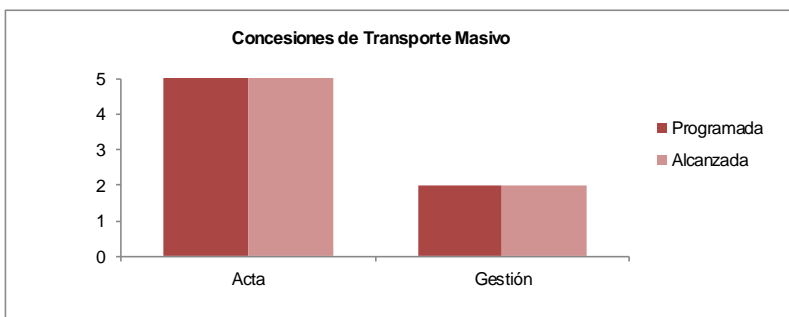
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020102	EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO				
	Supervisar el mantenimiento a la infraestructura del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento a la infraestructura del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento al material rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea I "Ciudad Azteca Tecámac"	Informe	365	365	0



030501020103 CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO SISTRAMyTEM

Respecto a la realización de sesiones de Comités Técnicos en Fideicomisos de las líneas del Mexibús, se realizaron 142 sesiones; asimismo, se realizaron 2 gestiones para la implementación de un sistema de transporte masivo, meta que se alcanzó en su totalidad (Ficha 32).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020103	CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO				
	Realizar sesiones de Comités Técnicos en Fideicomisos de las líneas del Mexibús	Acta	144	142	-2
	Gestionar para la implementación de un sistema de transporte masivo	Gestión	2	2	0



030501020104 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO SISTRAMyTEM

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Servicio Provisional "Indios Verdes-Las Américas" próximamente Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla – Ecatepec -Tecámac", se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad programada de 2 millones 973 mil 43 usuarios, cumpliendo en su totalidad con la meta programada.

Con el propósito de realizar la supervisión de la infraestructura del Mexicable Ecatepec, se elaboraron 365 informes, lográndose cumplir la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos del Mexicable Ecatepec, se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 10 millones 876 mil 505 kilómetros, cabe mencionar que no se logró la meta debido a que en la meta se tiene contemplado una velocidad de 6 km/s y se opera a una velocidad de 4.5km/s.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexicable Ecatepec, se programó un meta anual de 5 millones 638 mil 330 usuarios y se alcanzaron los 5 millones 776 mil 470 usuarios superando la meta programada.

Con el propósito de realizar la supervisión a la operación de la infraestructura del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac", se elaboraron 365 informes.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac", se tenía programado una meta de un millón 599 mil 85 kms., y se alcanzó un millón 483 mil 815 kms., la meta no se logró ya que se operó con el servicio de forma provisional.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea IV "Indios Verdes -Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac", no se tuvo avance en esta meta debido a que no entró en operación la línea IV del Mexibús. Se estuvo trabajando con el servicio provisional.

Con el propósito de verificar y apoyar la operación de la Estación de Transferencia Modal de Cuatro Caminos y la Estación de Transferencia Modal de La Paz en ambas metas se elaboraron 365 informes, lográndose cumplir la meta.

Con el propósito revisar los reportes de operación a la concesión del Mexipuerto Ciudad Azteca, se elaboraron 365 informes, logrando cumplir la meta.

Con el propósito de realizar la supervisión a la operación de la infraestructura del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"; Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas" y Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán", se elaboraron 365 informes, lográndose cumplir cada una de las metas programadas.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación llegando así a la cantidad de 5 millones 910 mil 861 kilómetros.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación llegando así a la cantidad de 8 millones 381 mil 368 kilómetros, cumpliendo con el 100.1 por ciento de lo programado.

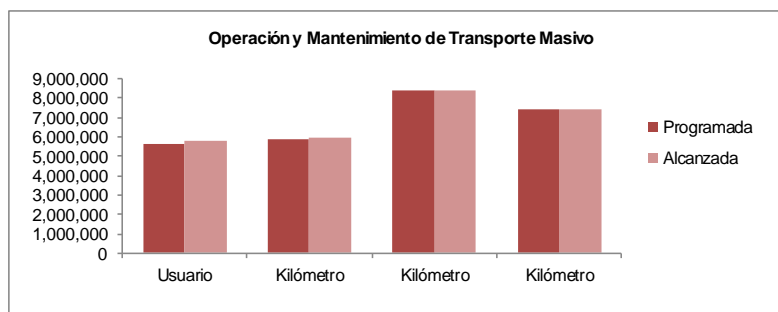
Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac", se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 7 millones 381 mil 366 kilómetros.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea III "Chimalhuacán -Nezahualcóyotl - Pantitlán", se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 27 millones 287 mil 732 usuarios.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas", se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 33 millones 790 mil 978 usuarios.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea I "Cd. Azteca -Tecámac", se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 36 millones 376 mil 42 usuarios (Ficha 33-34).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020104	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO				
	Verificar la medición de pasajeros del Servicio Provisional "Indios Verdes-Las Américas" próximamente Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Usuario	2,973,043	2,973,043	0
	Realizar la supervisión de la infraestructura del Mexicable Ecatepec	Supervisión	365	365	0
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos del Mexicable Ecatepec	Kilómetro	13,975,553	10,876,505	-3,099,048
	Verificar la medición de pasajeros del Mexicable Ecatepec	Usuario	5,638,330	5,776,470	138,140
	Realizar la supervisión a la operación de la infraestructura del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Supervisión	365	365	0
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Kilómetro	1,599,085	1,483,815	-115,270
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea IV "Indios Verdes -Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Usuario	0	0	0
	Verificar y apoyar la operación de la Estación de Transferencia Modal de Cuatro Caminos	Supervisión	365	365	0
	Verificar y apoyar la operación de la Estación de Transferencia Modal de La Paz	Supervisión	365	365	0
	Revisar los reportes de operación a la concesión del Mexipuerto Ciudad Azteca	Reporte	365	365	0
	Realizar la supervisión a la operación de la infraestructura del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Supervisión	365	365	0
	Realizar la supervisión a la operación de la infraestructura del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Supervisión	365	365	0
	Realizar la supervisión a la operación de la infraestructura del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Supervisión	365	365	0
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Kilómetro	5,896,128	5,910,861	14,733
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Kilómetro	8,369,446	8,381,368	11,922
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Kilómetro	7,377,395	7,381,366	3,971
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea III "Chimalhuacán -Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Usuario	26,742,650	27,287,732	545,082
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Usuario	33,851,595	33,790,978	-60,617
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Usuario	41,036,612	36,376,042	-4,660,570



030501030101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

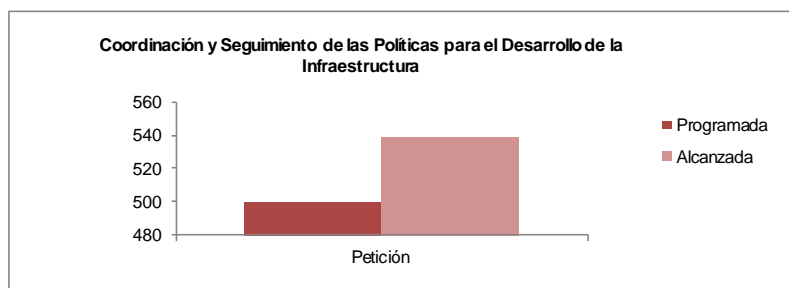
En la gestión pública del Gobierno Estatal para una correcta y eficiente administración de los recursos públicos, así como alcanzar los objetivos planteados y satisfacer las necesidades de los ciudadanos e impulsar el desarrollo de la Entidad, se coordinan el total de las acciones que en la Secretaría de Comunicaciones se llevan a cabo, cuidando que estas atiendan a las políticas públicas correspondientes, para ello se emplean prácticas, procesos, y metodologías específicas de implementación y evaluación de dichas políticas.

Acciones que se programan y presupuestan con la aprobación de la Legislatura, por lo que se comparte la responsabilidad en materia de previsión presupuestal y aplicación de la normatividad para una mejor marcha de las acciones establecidas en los programas de gobierno.

En los procesos que guía el seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales en materia de comunicaciones, la función de coordinación y orientación son el eje clave para ejecutar los programas y cumplir los objetivos de la gestión pública, en especial para que se logren los resultados esperados, como es el incremento, mejora y conservación de la infraestructura de comunicaciones.

Es por ello, que las acciones programadas en este proyecto tienen el claro propósito de que el incremento, mejora, mantenimiento y conservación de la infraestructura de las comunicaciones se realice con una verdadera vocación de servicio, en especial la atención y participación de los grupos sociales y del sector privado, así como la evaluación y verificación de la ejecución de las obras y acciones en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Atender a representantes de los sectores social, privado y público, así como de las organizaciones no gubernamentales	Audiencia	138	151	13
	Aprobar los programas y el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Secretaría	Documento	2	2	0
	Atender mediante giras y visitas de trabajo el desarrollo de los programas de obra y acciones del sector comunicaciones	Gira	78	82	4
	Coordinar la implementación y desarrollo de los programas de trabajo en materia de comunicaciones	Reunión	24	24	0
	Atender y gestionar las peticiones de la población, organizaciones no gubernamentales y distintos grupos sociales y privados	Petición	500	539	39



030501030102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

El apoyo y asesoría para la conducción de las políticas favorece la funcionalidad de las distintas áreas administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y orienta de forma específica los programas, la

presupuestación y ejecución de las acciones para el incremento y mejora de la infraestructura en comunicaciones.

En asesoría y apoyo jurídico para el buen desempeño de las políticas para el desarrollo de la infraestructura, y a fin de atender correctamente las peticiones y oficios que requieran de un análisis jurídico y así atender cabalmente cada disposición aplicable a dichas peticiones o asesoría que se requieran en la Secretaría, se realizó el proceso de análisis y gestión de 440 documentos de índole jurídico ayudando a que no se violentara ninguna disposición y se atendieran con eficacia todas y cada una de las disposiciones aplicables en la materia.

Para coordinar las acciones referentes a estudios y proyectos estratégicos, se identificaron las obras de mayor relevancia y dio seguimiento al avance de estas, informando de forma continua el estatus en que se encuentra cada una de ellas.

De igual forma se realizaron acciones de seguimiento a la atención de las solicitudes y sugerencias que la población, organizaciones sociales y grupos del sector privado hicieron llegar al Gobernador y a la Secretaría de Comunicaciones.

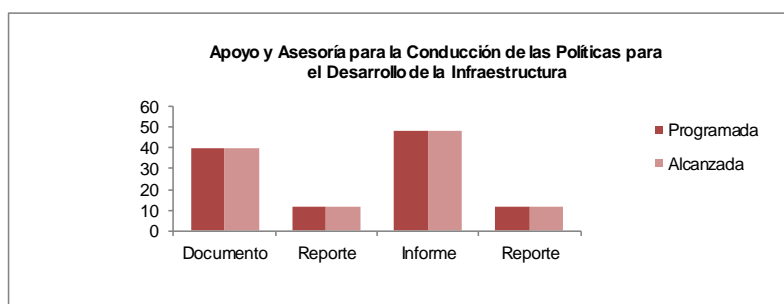
Como otra de las acciones destaca la coordinación para la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario de Comunicaciones con el C. Gobernador y las Dependencias relacionadas con el sector.

En materia de registro y seguimiento a obras y acciones realizadas con Gasto de Inversión Pública, este se llevó a cabo de forma permanente, conciliando los avances y el comportamiento del avance físico y el ejercicio presupuestal cada trimestre con la Secretaría de Finanzas, lo que facilitó la liberación y control del ejercicio de los recursos públicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Realizar el seguimiento de gabinetes de comunicaciones	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al Sistema de Atención Mexiquense (SAM) de quejas y sugerencias correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones	Sistema	1	1	0
	Coordinar la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las dependencias relacionadas con el sector	Reunión	12	12	0
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos de inversión pública correspondientes al sector comunicaciones	Reporte	16	16	0
	Intervenir en los tramites de liberación de recursos de las obras y acciones realizadas por las unidades ejecutoras	Documento	40	40	0
	Preparar los documentos que requiere el C. Secretario de Comunicaciones	Reporte	12	12	0
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención en procesos jurisdiccionales en representación, defensa y gestión de los intereses de la misma	Acuerdo	440	440	0
	Elaborar de reportes de información estratégica del Sector	Reporte	12	12	0
	Realizar el seguimiento de obras de alto impacto	Reporte	12	12	0
	Registrar y dar seguimiento a las obras contratadas por las unidades ejecutoras del sector comunicaciones	Informe	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Recopilar la información del avance físico - financiero de las obras y acciones correspondientes a las Áreas administrativas de comunicaciones	Informe	48	48	0
	Dar seguimiento y evaluar los acuerdos y alcances del cumplimiento del programa regional que corresponda a la Secretaría de Comunicaciones	Evaluación	4	4	0
	Realizar el seguimiento a la atención de las solicitudes y sugerencias de la población que corresponden al sector comunicaciones	Reporte	12	12	0
	Atender las solicitudes y acuerdos con las organizaciones sociales referentes a obras y acciones del sector comunicaciones	Reunión	9	9	0
	Llevar a cabo el seguimiento al avance de los proyectos estratégicos del gobierno estatal correspondientes a la Secretaría de Comunicación	Reporte	12	12	0



030501030103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

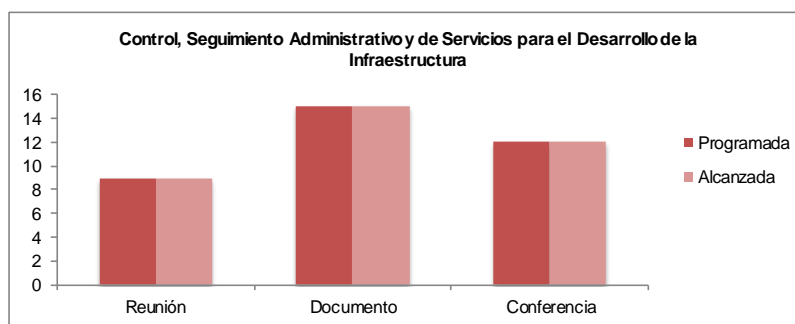
La gestión en el proceso administrativo atiende las diversas fases de los programas de trabajo para un mayor aprovechamiento de los recursos con que cuenta la Dependencia, mismas que van desde la planeación, dirección, organización hasta el control de los recursos humanos materiales y financieros. A través de dicho proceso ha sido posible apoyar el desempeño de las áreas administrativas y asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Secretaría.

En este sentido, la gestión y seguimiento de la administración de los recursos: capital humano, materiales, servicios generales y recursos presupuestarios se realizaron con racionalidad y eficacia para sustentar las acciones que realizan las áreas sustantivas de la Secretaría de Comunicaciones.

Las acciones que la Unidad de Género de la Secretaría de Comunicaciones realizó permitieron a los servidores públicos contar con los conocimientos necesarios en temas de igualdad laboral, diversidad y no discriminación, así como un generar una mejor convivencia de lo laboral y familiar, logrando una unión más fuerte, que ha tenido como impacto una mayor eficacia del trabajo en equipo, lo que propicia mejores resultados en la realización de las actividades de cada área.

La cobertura alcanzada en temas de género contempla un alto porcentaje de la población con la que cuenta la Secretaría, además del apoyo a los organismos descentralizados con diversas actividades cuya finalidad es la inclusión e igualdad de género principalmente en el ámbito laboral y familiar de los servidores públicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Administración eficiente de los recursos, humanos, materiales y financieros asignados a la Secretaría de Comunicaciones	Procedimiento	478	484	6
	Promover la ejecución de eventos de capacitación en materia de equidad de género y no discriminación	Diplomado	1	1	0
	Realizar mesas de trabajo para la mejora del clima laboral y promover la perspectiva de género	Reunión	9	9	0
	Difundir información sobre derechos de los servidores públicos y garantías individuales al personal de la Secretaría de Comunicaciones	Documento	15	15	0
	Llevar a cabo eventos de concientización en pro de la equidad de género y no discriminación	Evento	3	2	-1
	Realizar conferencias con temas de género y no discriminación	Conferencia	12	12	0



030501030104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La alineación de los elementos de planeación del Sector tiene como propósito impulsar la infraestructura de las comunicaciones para consolidar a la Entidad como centro logístico del país y construir comunidades resilientes, que cuenten con la capacidad y autonomía para enfrentar sus desafíos.

Las acciones que se llevaron a cabo en el marco de la planeación, programación, seguimiento y evaluación de los procesos sustantivos para construir, ampliar, mejorar, rehabilitar y mantener la infraestructura de las comunicaciones está íntimamente ligada al cumplimiento del Plan de Desarrollo, los programas sectoriales y los programas regionales, lo que hace que las funciones estén orientadas al entorno territorial Estatal.

Es a través de este esquema programático presupuestario como se coordinó la integración de las acciones hacia resultados y se recondujeron las acciones y objetivos de la programación de los programas presupuestarios, dentro del Presupuesto Anual de Egresos.

Como fundamento específico de la rendición de cuentas se realizó la recopilación, integración y análisis de la estadística básica e información programática – presupuestal de avance de metas que generan las unidades administrativas del sector comunicaciones.

Es importante referir que como parte de este proceso se realizan acciones de coordinación y asesoría para la construcción, seguimiento y reconducción de los indicadores del desempeño, mismos que integran en 4 matrices de resultados y se reportan de manera trimestral en el avance programático – presupuestal.

De igual forma se realizaron las evaluaciones programáticas trimestrales para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos.

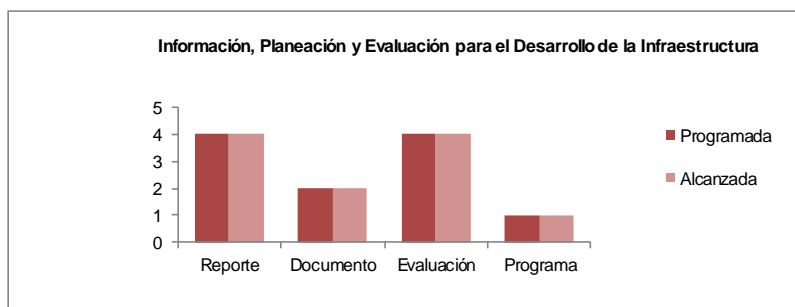
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Lo anterior permitió medir de forma eficaz, eficiente y oportuna el uso de los recursos asignados, bajo la modalidad de presupuesto por resultados, atendiendo los esquemas de planeación estratégica, con objetivos, acciones y resultados.

Durante el periodo que se informa, se realizó una evaluación específica del desempeño como parte del Programa Anual de Evaluación 2019 al Programa Presupuestario de Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre

Asimismo, se dio seguimiento y entregaron 4 reportes sobre información estadística y texto del sector comunicaciones para la integración del Informe de Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Coordinar la integración de reportes y texto para el informe de gobierno	Reporte	4	4	0
	Participar en la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos que corresponde al sector comunicaciones	Documento	1	1	0
	Recopilar e integrar la información estadística básica del sector comunicaciones	Documento	2	2	0
	Integrar el programa anual de acciones e indicadores del sector	Programa	1	1	0
	Coordinar las evaluaciones de logros y alcances de las acciones en el sector comunicaciones	Evaluación	4	4	0
	Apoyar en la programación y seguimiento de los programas regionales, en lo que corresponde a la Secretaría de Comunicaciones	Reporte	4	4	0
	Integrar y dar seguimiento a la Matriz de Indicadores de Evaluación del Desempeño del sector comunicaciones	Documento	4	4	0
	Participar en la integración del reporte programático y presupuestal de la Secretaría de Comunicaciones para la Cuenta Pública	Documento	2	2	0
	Realizar el seguimiento a las adecuaciones programáticas y presupuestales en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Reporte	12	12	0
	Integrar los documentos de la situación actual de los fideicomisos del sector comunicaciones	Reporte	4	4	0
	Integrar reporte de seguimiento al ejercicio presupuestal de las obras con fuente de financiamiento federal	Reporte	4	4	0
	Apoyar en la conformación del programa anual de inversión de la obra pública del sector comunicaciones	Programa	1	1	0



030501030201 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

En los últimos años la construcción de infraestructura carretera ha sido un hecho, lo cual ha propiciado un incremento en las actividades económicas de las regiones, potenciando el desarrollo socioeconómico y la integración regional, así como una mejora en aspectos de movilidad, esto ha favorecido la entrega oportuna de bienes y servicios, reducción de costos e impulso a la generación de empleos.

Durante el periodo que se informa, se registran obras que unen las carreteras con las vías primarias (Ficha 35-37); lo que contribuye a ofrecer un mejor y mayor acceso en la movilidad para alcanzar los servicios básicos, seguridad y facilitar el traslado a las fuentes de empleo, lo que permite integrar de mejor manera los núcleos habitacionales de las diferentes regiones de la Entidad.

JCEM

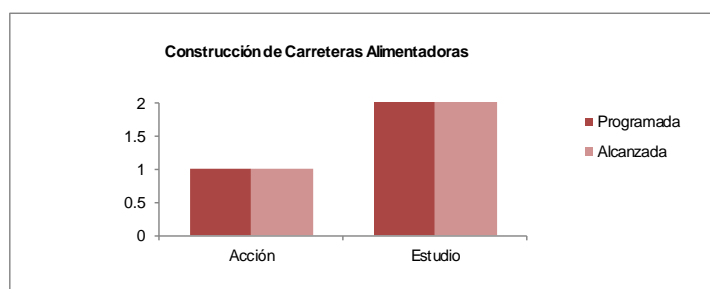
Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones de toda la Entidad mexiquense, son elementos fundamentales de crecimiento por los que fluye el progreso del Estado. Los caminos comunican a la gente y acortan las distancias entre los centros habitacionales y los de servicios, producción, consumo, turísticos, culturales, centros de trabajo y de recreación.

Sin duda, la infraestructura carretera es uno de los principales factores que se reflejan en las posibilidades de crecimiento, ya que los caminos son parte estructuradora que favorece el potencial de las actividades productivas del Estado de México.

Las acciones de construcción de la red vial primaria libre de peaje, se llevan a cabo mediante la ejecución de los programas de construcción y renovación de la infraestructura terrestre, en este ámbito la Junta de Caminos tiene como objetivo principal el mejorar la conectividad de los accesos a regiones o ciudades brindando continuidad a la circulación.

Para el ejercicio 2019, se programaron 5 kilómetros de construcción de nuevas carreteras, de los cuales se alcanzaron 0.95 kilómetros, no se logró alcanzar la meta programada derivado de la prioridad que se dio a los trabajos de construcción de nuevos caminos (Ficha 38).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030201	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Construcción de entronque en la autopista: Libramiento Norte de la Ciudad de México, en el Km. 99+600 con el municipio de Apaxco	Obra	1.00	0.70	-0.30
	Programa de infraestructura de comunicaciones del Estado de México	Acción	1	1	0
	Construir la carretera Ignacio Allende (Zumpango), con carpeta de concreto asfáltico, del Km. 0+000 al km. 1+050	Obra	1.00	0.17	-0.83
	Realizar las acciones de coordinación para la construcción de libramientos carreteros y nuevos caminos	Kilómetro	5.00	0.95	-4.05
	Realizar la gestión y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la construcción de carreteras alimentadoras	Estudio	8	8	0



030501030202 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La ubicación geográfica del Estado de México en el escenario nacional, lo privilegia con una comunicación terrestre ágil y segura con los centros de producción y consumo del norte, centro, Pacífico y Golfo del país. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población mexicana.

Así, es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplace con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

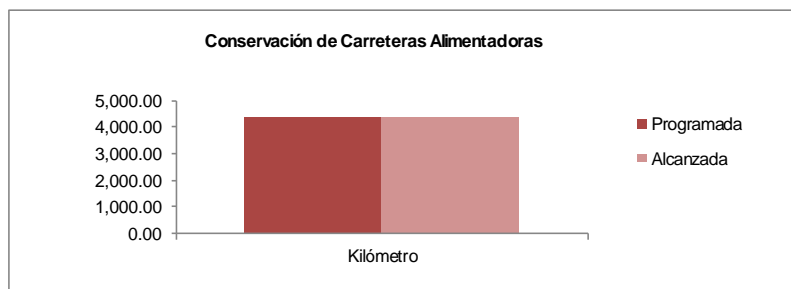
La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares. La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y re nivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino. Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población mexicana, ya que al contar con caminos transitables, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso (Ficha 39-40).

Para detectar las necesidades de la Conservación la Dirección de Conservación que es el área responsable de conservar la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, realizó inspecciones periódicas, donde se detectaron y corrigieron problemas como: cercado e invasión de derecho de vía, retiro de derrumbes, basura, limpieza de la superficie de rodamiento, falta de señales, obras de drenaje, baches, calavereo, grietas, deformaciones en el pavimento, limpieza de cunetas, daños por accidentes, alumbrado, deslaves en terraplenes, muros de contención, postes y fantasmas, pintura en general y señalamiento horizontal y vertical, a fin de contar con una infraestructura Vial Estatal y una destacada plataforma logística que fomente mayor competitividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida para los mexicanos (Ficha 41-44).

En materia de conservación rutinaria y periódica, durante el periodo que se informa, se programó una meta de 4 mil 326.67 kilómetros de la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, lográndose alcanzar la meta en su totalidad.

Se alcanzó la meta programada derivado de que se autorizó el recurso para dar mantenimiento a la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje (Ficha 45).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030202	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar acciones de gestión y coordinación para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje	Kilómetro	4,326.67	4,326.67	0.00



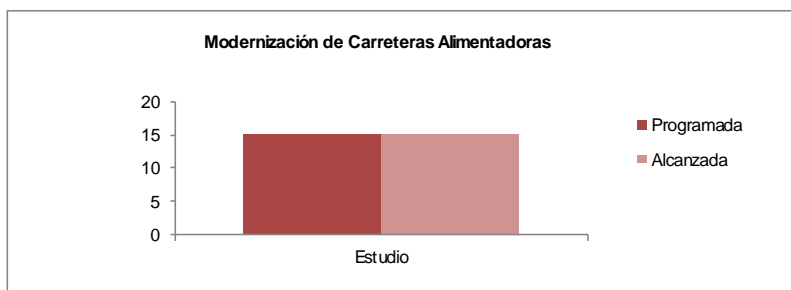
030501030203 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

JCEM

En el rubro de la modernización de la infraestructura carretera se busca que los caminos estatales posibiliten la comunicación ágil, segura y expedita que requieren los usuarios, para de esta manera contribuir a potenciar el desarrollo socioeconómico de la Entidad, es por esta razón que se requiere mejorar la infraestructura existente a través de la pavimentación de caminos de terracerías y la ampliación del número de carriles en algunos otros.

En el periodo que se informa, en atención a los compromisos contraídos con la ciudadanía, se realizaron varias obras y acciones en materia de modernización de infraestructura carretera, que han hecho posible el desplazamiento seguro y oportuno tanto de insumos, bienes de producción y consumo, así como personas, entre las cuales destacan la programación de 17 kilómetros de caminos modernizados, misma que al cierre del año se alcanzó la meta de 11.35 km, la meta programada no fue alcanzada derivado a la liberación de los recursos para dar continuidad a los trabajos de modernización de carreteras (Ficha 46).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030203	MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar las acciones de coordinación para la ejecución de los trabajos de modernización y ampliación de la infraestructura libre de peaje	Kilómetro	17.00	11.35	-5.65
	Realizar la gestión y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la modernización de carreteras alimentadoras	Estudio	15	15	0



030501030204 REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

JCEM

Como parte de la obligación de contar con una red carretera libre de peaje en buenas condiciones de operación, este Organismo se apoya en el subprograma de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje.

La reconstrucción se considera para los caminos que requieren de trabajos urgentes de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de deterioro dificulta el tránsito de los vehículos, lo cual ocasiona costos de operación vehicular y pérdida de horas hombre.

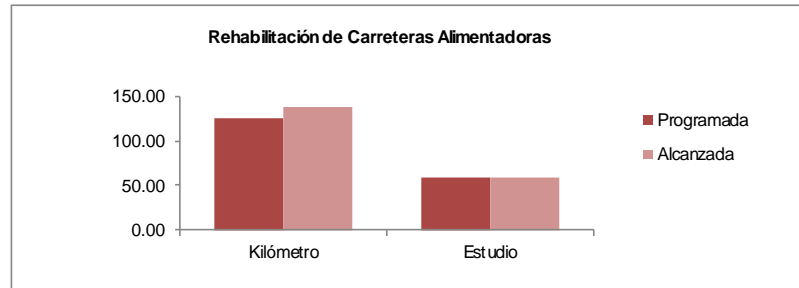
Así mismo, la reconstrucción de una carretera, radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo (Ficha 47-54).

La rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de la superficie de rodamiento del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad (Ficha 55-64).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el año 2019 se programaron 125 kilómetros y se alcanzó la meta de 137.15 kilómetros, de acuerdo a lo anterior se logró rebasar la meta programada (Ficha 65-71).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030204	REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Llevar a cabo las acciones de coordinación para el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje	Kilómetro	125.00	137.15	12.15
	Realizar la gestión y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para rehabilitación y reconstrucción de carreteras alimentadoras	Estudio	59	59	0



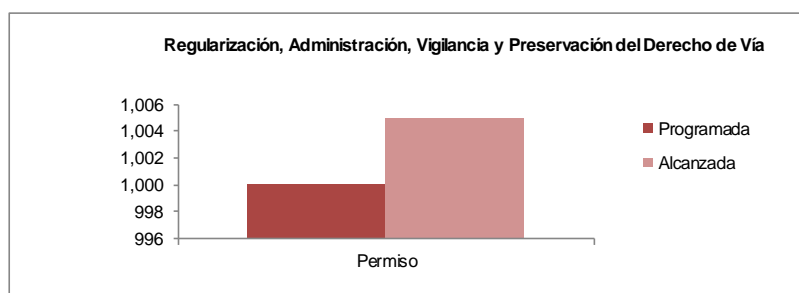
030501030205 REGULARIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA JCEM

La Definición, Liberación y Preservación del Derecho de Vía son actividades realizadas por la Dirección de Conservación encaminadas a la delimitación de espacio territorial de jurisdicción Estatal, así como la autorización para el Uso y Aprovechamiento, garantizando las condiciones de funcionalidad de la infraestructura vial en las zonas laterales, establecidas en la normatividad.

En el año 2019, se implementó el Programa de Reordenamiento de Anuncios instalados en el Derecho de Vía llevando a cabo recorridos, con el objeto de identificar si estos cumplen con lo establecido en la normatividad vigente de igual forma se realizó la revisión de expedientes.

Durante el periodo que se informa, se programaron un mil permisos de supervisión a estructuras espectaculares de los cuales se supervisaron a lo largo del derecho de vía de la red carretera estatal, para este ejercicio se alcanzó la meta programada, ya que se continuó con el proceso de regularización de estructuras (Ficha 72).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030205	REGULARIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA				
	Preservar, administrar y regular el uso y aprovechamiento del derecho de vía y zonas de seguridad	Permiso	1,000	1,005	5



030501030206 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS JCEM

Derivado del crecimiento urbano de las ciudades, estos se convierten en polos concentradores de los servicios aunado se construyen mayores centros habitacionales y no solo en el centro de las ciudades sino en las periferias, lo que demanda la construcción y modernización de mayor infraestructura carretera, con la finalidad de estar mejor comunicados al interior y con otros centros urbanos del Estado de México, derivado de lo anterior se requiere reducir los tiempos de traslados de la gente lo que es necesario también la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y puentes peatonales.

En el caso de los puentes vehiculares las obras de construcción y rehabilitación agilizan la circulación en los cruces carreteros y minimizan la ocurrencia de accidentes viales en los mismos. En el caso de los puentes peatonales también agilizan el tránsito de vehículos, pero además proporcionan seguridad a los peatones que cruzan estas vías en las zonas urbanas.

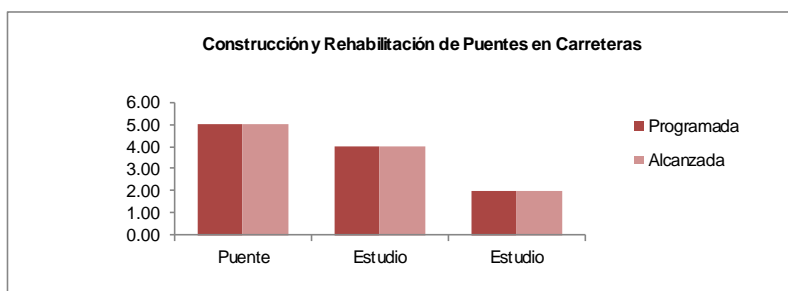
Entre algunos de los beneficios de la construcción tenemos los siguientes:

- Reducir tiempos de recorridos y costo de operación;
- Ahorro en los Costos Generalizados de Viaje;
- Aumentar la seguridad vial;
- Incremento de la velocidad de los vehículos;
- Disminuyen las emisiones contaminantes generadas por los automóviles;
- Mayor comodidad, entre otros.

Durante el año 2019, se programó la construcción y rehabilitación de 7 puentes vehiculares, distribuidores viales y puentes peatonales, a final de año se alcanzó una meta de 6.37 puentes vehiculares, distribuidores viales y puentes peatonales, derivado a la continuidad a los trabajos de construcción de los puentes vehiculares y/o peatonales (Ficha 73-77).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030206	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS				
	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes peatonales en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	5.00	5.00	0.00
	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	2.00	1.37	-0.63
	Realizar las gestiones y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares	Estudio	4	4	0
	Realizar las gestiones y procesos para la elaboración de estudios y proyectos que permitan la construcción y rehabilitación de puentes peatonales	Estudio	2	2	0

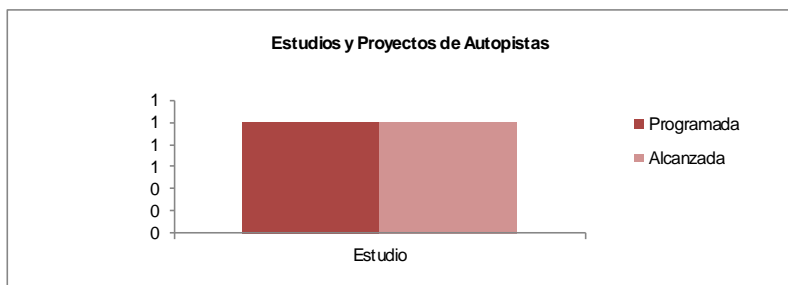


030501030301 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS SAASCAEM

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se sigue consolidando a nivel nacional como un Organismo destacado en la construcción y operación de infraestructura vial de altas especificaciones, que mejoren la movilidad y propicie la generación de más empleos, así como la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera y el tiempo de traslado de las personas y productos, contribuyendo en el desarrollo económico de las regiones que vincula.

En el periodo que se informa se programó y cumplió la meta anual al realizar un estudio de prefactibilidad, para continuar con el proyecto denominado: Construcción del Ramal Ocuilan 1ª Etapa de la Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Limites del Estado y Ramal a Tenango del Valle.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030301	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS				
	Realizar el estudio de prefactibilidad y diseño de anteproyecto que determinen la viabilidad para la construcción de infraestructura de las autopistas estatales	Estudio	1	1	0



**030501030302 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS
SAASCAEM**

Con respecto a la toma de acciones para mitigar el cambio climático y en estricto compromiso de esta Dependencia con el medio ambiente, se da seguimiento al cumplimiento de las medidas que deben realizarse para Mitigar el Impacto Ambiental por la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social, mediante 4 visitas que constatan dicha implementación cumpliendo la meta anual programada.

En lo relacionado con las acciones orientadas a ampliar la Red Estatal de Autopistas, se programaron 39 kilómetros de Autopista, sin llegar al objetivo, por la complicada situación socio-política que generó retraso en la liberación del derecho de vía, así como la conciliación con los propietarios de la tierra afectada, que en su mayoría son ejidatarios; cuestión que genera la necesidad de llevar a cabo convenios de ocupación previa, los cuales son tardados y problemáticos, dando como resultado, obra social condicionada con un sobre costo y tiempo. Asimismo, por diversos intereses de las Comunidades, estas recurren a través de diferentes vías entre ellas las legales para interrumpir el desarrollo del proyecto, como ejemplo las ordenadas por los tribunales competentes, (amparos, demandas, etc.).

Por el cambio de administración a nivel Federal y Municipal, se han presentado demoras considerables en la emisión de permisos, licencias y dictámenes, induciendo modificaciones de trazo y desarrollo del proyecto, implicando aplazamiento en los programas de ejecución y como resultado, tiempos complementarios para las adecuaciones, estructuraciones y reformas de cada una de las concesiones.

Sin embargo, se iniciaron los trabajos del Ramal Ocuilan 1ª Etapa de la Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Limites del Estado y Ramal a Tenango del Valle (7.3 km) y significativos avances en las autopistas: Toluca-Naucalpan 82 por ciento y Autopista Urbana Siervo de la Nación 79 por ciento (tramo: "A2", "B", "C" y "D").

Asimismo, para las acciones orientadas a la modernización de la Red Estatal de Autopistas, se programaron 26 kilómetros, lográndose solamente 2, con la apertura del tramo del km 22+500 al 24+500 de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, aumentando su avance de acuerdo con el programa de obra, por la complicada situación socio-política se generó retraso en la liberación del derecho de vía, así como la conciliación con los propietarios de la tierra afectada, que en su mayoría son ejidatarios; cuestión que genera la necesidad de llevar a cabo convenios de ocupación previa, los cuales son tardados y problemáticos, dando como resultado, obra social condicionada con un sobre costo y tiempo.

Asimismo, por diversos intereses de las Comunidades, estas recurren a través de diferentes vías entre ellas las legales para interrumpir el desarrollo del proyecto, como ejemplo las ordenadas por los tribunales competentes, (amparos, demandas, etc.) y Toluca-Atlacomulco, continúa la evaluación económica para la ejecución del cuerpo "C" ampliado, en el camellón central, como una autopista tipo A4.

Por otro lado, como parte de las negociaciones para la liberación del derecho de vía, se autorizaron peticiones sociales en la comunidad de San Lucas del Municipio de Villa Guerrero, para continuar con la Modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan del Sal, definiéndose su ejecución, mediante convenios de colaboración institucional.

Se requiere la urgente necesidad de realizar una serie de estudios sobre la condición financiera actual del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México; contratando a expertos en la materia para realizar un estudio que sirva a todas las Áreas Administrativas del Organismo como herramienta, que permita identificar las principales áreas de oportunidad y así poder diseñar las estrategias para mejorarlo y hacerlo crecer de forma eficiente, por lo que, se ejerció un monto de 2 millones 827 mil pesos, recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para la acción "Elaboración de un Estudio, para conocer la Situación Actual en la que se recibe el Sistema, sus Concesiones y Contratos" (Ficha 78).

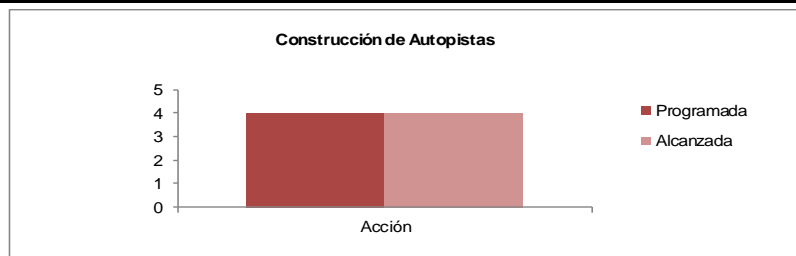
Así como también, se ejerció un monto de 3 millones 475.5 miles de pesos en recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para la obra "Terminación del Auditorio Comunal, en la Comunidad de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

San Francisco Ayotuxco”, del Municipio de Huixquilucan, correspondiente a un compromiso social por la Construcción de la Autopista Toluca-Naucalpan (Ficha 79).

Durante el proceso constructivo de la Autopista Libramiento Nororiente del municipio de Toluca, el SAASCAEM, se compromete a gestionar recursos para la obra “Acometida eléctrica del pozo profundo a 300 m para la Unidad de Riego “El Cajón””, en la comunidad de San Pablo Autopan del Municipio de Toluca, ejerciéndose un monto de un millón 659.9 miles de pesos en el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) (Ficha 80).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030302	CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS				
	Llevar a cabo acciones orientadas a las medidas de Mitigación de Impacto Ambiental	Acción	4	4	0
	Llevar a cabo acciones orientadas a la modernización de las Autopistas Estatales en Operación	Kilómetro	26	2	-24
	Llevar a cabo acciones orientadas para la ampliación de las Autopistas Estatales en Operación	Kilómetro	39	0	-39



030501030303 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

Las Autopistas Estatales en Operación representan la red carretera más grande a nivel nacional como Entidad Federativa, la cual permite realizar el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la República logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes en la atmósfera.

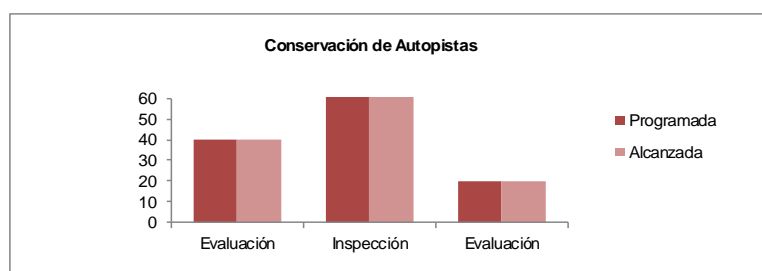
En el Marco del Programa Sectorial de Mediano Plazo para la infraestructura vial primaria de cuota en operación en el Estado de México, dando continuidad a los objetivos estratégicos, al escenario tendencial e ideal, así como a las metas estratégicas, se llevaron a cabo 244 recorridos de supervisión a los trabajos de mantenimiento rutinario y periódico en las Autopistas Estatales en Operación, superando la meta programada, en los cuales se verificó que los mismos cumplan con la normatividad establecida por la SCT y así contar con trabajos de calidad.

- Cabe mencionar que derivado de los recorridos de supervisión a las Autopistas Estatales en Operación, se dejó como registro 244 minutas de trabajo de seguimiento de actividades, anotaciones en las bitácoras de obra y revisión del número generadores de obra.
- Como parte de los recorridos de supervisión de mantenimiento rutinario, se revisan las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, del señalamiento vertical y horizontal, delimitación del derecho de vía, puentes vehiculares y peatonales y, de acuerdo a las necesidades, se le solicita a la empresa operadora trabajos de reparación.
- En los recorridos de supervisión de mantenimiento mayor, se revisa la instalación de señalamiento de protección de obra, procedimientos constructivos, pruebas de calidad y avances de los programas de obra, a efecto de que cumplan con la normatividad.

Adicionalmente, con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el año se logró mantener el nivel de servicio,

dando como resultado que en la evaluación global al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota se encuentre en un rango de “Bueno” con una calificación promedio del año de 463.7 puntos realizando 20 evaluaciones, mientras que los servicios en plataforma y sobre el camino también se encuentra en nivel de “Bueno”, con una calificación promedio en el año de 8.6 puntos con 40 evaluaciones. En cada caso la meta está cumplida en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030303	CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS				
	Evaluar los servicios de plataforma y sobre el camino de las Autopistas Estatales en Operación	Evaluación	40	40	0
	Realizar recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de las Autopistas Estatales en Operación	Inspección	240	244	4
	Evaluar el estado físico de las Autopistas Estatales en Operación	Evaluación	20	20	0



030501030304 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La supervisión de obra es un factor determinante para el éxito de los proyectos, para evitar que se presenten problemas estructurales y de servicio en las construcciones y estos se apeguen al diseño o la recomendación de los materiales. El profesional que desempeña el trabajo de supervisor de obra se enfrenta no sólo a problemas de carácter técnico, sino también a conflictos generados por la interacción humana, por lo que afronta los problemas de carácter técnico y humano, bajo un conjunto de valores y actitudes positivas para un adecuado desempeño.

Al ejercer la inspección en trabajos realizados, con acciones de planeación, organización, dirección y control en la ejecución de obras, se propicia y asegura el logro fielmente de los requisitos y propósitos especificados en el proyecto.

Inscritos a este proyecto presupuestario se dio seguimiento a 3 obras de alto impacto (Ficha 81-83); que benefició a más de 17 millones de habitantes mediante la mejora de vías primarias libres de peaje.

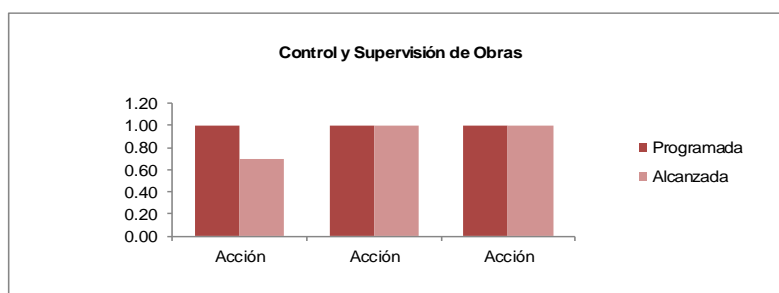
SAASCAEM

Para verificar la correcta ejecución y actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social, garantizando la calidad, controlando la ejecución de los trabajos, así como para dar seguimiento al proceso constructivo, con el fin de que las obras se ejecuten apegadas a la normatividad vigente en la materia, así como a las especificaciones generales y particulares de conformidad con los programas establecidos.

Se programaron 120 recorridos y supervisiones para la construcción de autopistas y obras de beneficio social; lográndose cubrir la meta en su totalidad, en el proceso de construcción de las Autopistas, Toluca-Naucaupan, Modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal y Eje Metropolitano Siervo de la Nación; así como, en la construcción de las obras de beneficio social derivadas de estas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030304	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS				
	Supervisión y control de calidad para la ampliación de 6 carriles de la Av. Ignacio Comonfort tramo: Av. Solidaridad las Torres-Superama la Providencia, municipio de Metepec y la construcción de entronque en la autopista: Libramiento Norte de la Ciudad de México, en el Km. 99+600 con el municipio de Apaxco, Edo. de México	Acción	1.00	0.70	-0.30
	Gerencia de proyecto, coordinación ejecutiva, planeación, organización, control técnico, normativo y control de calidad de la construcción de la vialidad denominada Glorieta del Gato - Av. Palma Criolla, Huixquilucan, Bosque de las Palmas	Acción	1	1	0
	Supervisión y control de calidad para el programa de bacheo en vialidades del Estado de México	Acción	1	1	0
	Controlar y supervisar el proceso para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social	Inspección	120	120	0



030501030305 SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES SAASCAEM

El financiamiento de los proyectos carreteros está basado en el esquema de concesionamiento a sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas, quienes a través del mercado de inversiones, hacen viables los proyectos carreteros, los cuales hoy en día son financieramente sanos. Actualmente se lleva a cabo el seguimiento, revisión y control de las deudas ya sea por emisión o por contratos de los proyectos carreteros.

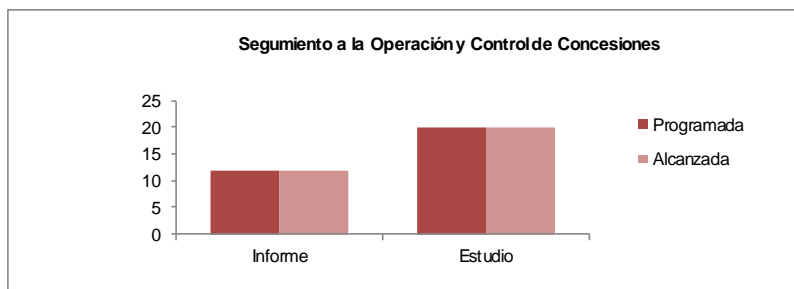
Además, desde el inicio de operaciones de las autopistas, el principal objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno. Respecto del ajuste tarifario de las 10 Autopistas en Operación, no se alcanzó la meta debido a que 2 autopistas no efectuaron incremento en razón de evitar afectaciones sociales a la población usuaria de la zona. Respecto a las demás condiciones establecidas en los Títulos de Concesión, en el año 2019 se cumplieron en su totalidad las metas programadas, así como la realización de 12 informes generales de operación con periodicidad mensual.

Uno de nuestros principales objetivos es llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, operación y servicios en las autopistas Estatales en Operación, a través de los siguientes indicadores:

- Se llevaron a cabo 20 estudios de accidentabilidad, 2 por cada Autopista Estatal en Operación con el objeto de identificar las zonas de mayor riesgo, por lo que se procederá, conjuntamente con las empresas concesionarias, a continuar con las acciones necesarias, con la finalidad de mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestralidad (puntos negros), en dichas vías de comunicación. Para el siguiente ejercicio se continuará con los estudios de forma semestral para realizar las acciones necesarias de forma oportuna.
- Se realizaron 108 recorridos de supervisión a las condiciones operativas de las Autopistas Estatales en Operación. Cabe mencionar, que como resultado de dichas visitas de supervisión a las Autopistas Estatales en Operación (AEO), se cuenta con 108 actas de inspección operativa realizadas en el año.

- Se llevaron a cabo acciones de supervisión e inspección a las condiciones operativas, de servicio y recaudación, en la infraestructura de cobro de las Autopistas Estatales en Operación (AEO), en términos de los estándares de calidad aplicables.
- Dichas supervisiones se llevaron a cabo a través de arqueos a los recursos económicos recaudados, derivados del cobro de peaje en cada carril de las plazas de cobro que integran las AEO, cuyo objetivo es detectar desviaciones de ingresos por peaje mediante la manipulación de equipos de control y registro vehicular (SRV) con lo que evitamos la desviación de recursos, así como la existencia de ingresos no reportados.
- Las actas de inspección por autopista constan de arqueos en diferentes plazas de cobro de las mismas, para así obtener el registro de nueve actas por mes.
- Se revisó el correcto funcionamiento del Sistema de Registro Vehicular (SRV), el cual a través de un equipo de control de tránsito, así como de un equipo de grabación permanente en cada carril, concentra la información de cada evento (cruce vehicular) en un equipo central ubicado en las oficinas de la plaza de cobro correspondiente.
- Se solicitó en cada supervisión la revisión del cruce de algunos eventos elegidos aleatoriamente para corroborar que la autopista otorga el pase libre de peaje únicamente a las unidades que previamente autoriza este Sistema de Autopistas, dentro de las que se encuentran los Vehículos al Servicio de la Comunidad, y que se hace del conocimiento de la Empresa Concesionaria de manera oficial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030305	SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES				
	Verificar la correcta aplicación del ajuste tarifario en las Autopistas Estatales en Operación	Supervisión	10	8	-2
	Realizar recorridos de supervisión a las condiciones operativas de las Autopistas Estatales en Operación	Supervisión	108	108	0
	Informe mensual de operación de las Autopistas Estatales en Operación	Informe	12	12	0
	Identificación de los puntos de accidentabilidad en las Autopistas Estatales en Operación	Estudio	20	20	0



030501030306 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS SAASCAEM

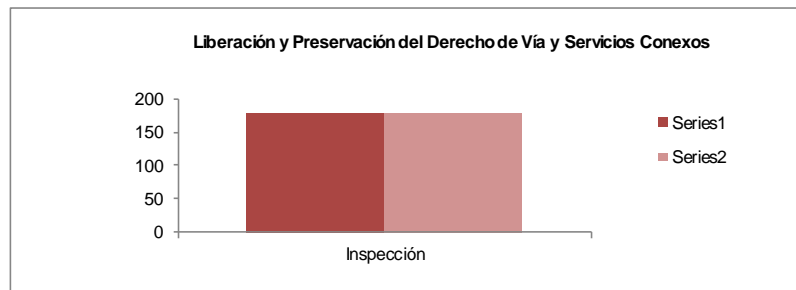
Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación (AEO), evitando con esta acción el riesgo de accidentes.

De acuerdo a lo programado, en el año 2019 se realizaron 179 recorridos a las Autopistas Estatales en Operación (AEO), lográndose alcanzar la meta en su totalidad, por brindar atención a requerimientos ciudadanos adicionales y, en coordinación con las empresas concesionarias, se llevaron a cabo cierres de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

accesos irregulares existentes mejorando los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios. Además, se autorizó el tendido de fibra óptica, agua potable y líneas eléctricas. En los recorridos realizados, también se verificó la calidad en los servicios que se prestan en las Autopistas Estatales en Operación, en referencia a los servicios conexos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030306	LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS				
	Realizar recorridos de inspección para resguardar y preservar el derecho de vía y verificar la calidad de los servicios conexos en las autopistas estatales en Operación	Inspección	179	179	0

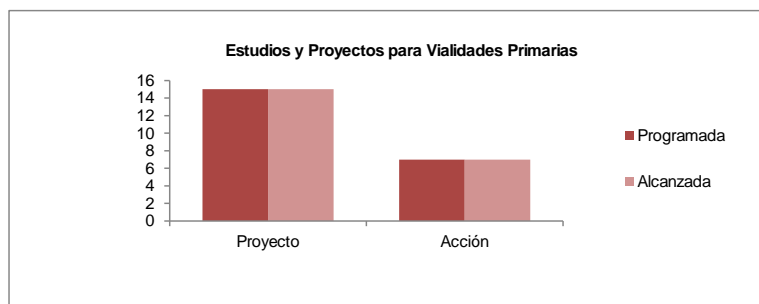


030501030401 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La necesidad de resolver problemas y establecer si son rentables social o económicamente los proyectos ocasiona que la Secretaría de Comunicaciones fundamente la toma de decisiones con información comparativa entre los beneficios y el costo, para así facilitar la vida de las personas y mejorar el transporte en las carreteras.

Con la realización de estos estudios (Ficha 84); ha sido posible orientar y aplicar mejores prácticas, para que las vialidades primarias den el fruto esperado y se apeguen a los procedimientos de construcción acordes con el entorno, asegurando que estas vías de comunicación sean lo más convenientes para la población, por lo que se espera se benefició a más de un millón de habitantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030401	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS				
	Realizar los estudios y/o proyectos de vialidades primarias	Proyecto	15	15	0
	Realizar la revisión de propuestas legal, técnica y económica para estudios y proyectos	Documento	6	0	-6
	Efectuar los procedimiento y formalización de contrato para estudios y proyectos	Documento	1	1	0
	Realizar el proceso de planeación, programación y presupuestación para estudios y proyectos	Acción	1	1	0
	Realizar la supervisión de la formulación de los estudios y proyectos	Acción	7	7	0
	Estudio y proyecto ejecutivo para dar solución en diversas intersecciones del Blvd. Solidaridad las Torres, en los municipios de Toluca y Metepec	Acción	1	1	0



030501030402 CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

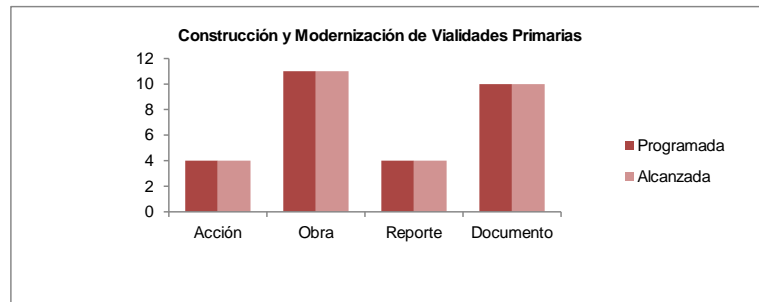
La red carretera y vial del Estado de México se ha desarrollado de manera gradual y comunica a prácticamente a todas las regiones y comunidades de la Entidad, a través de sus casi 15 mil kilómetros de caminos de todos tipos. Por lo que la vialidad primaria forma parte de esta red.

La red posee una importancia de primer orden para el Estado, que se destaca por su vocación caminera, ya que ocupa un segundo lugar a nivel Nacional.

Con el propósito de incrementar y mejorar la infraestructura vial primaria, se han realizado diversas acciones de gestión, licitación, contratación, supervisión, seguimiento y evaluación en la ejecución de obras programadas en este proyecto (Ficha 85); y en los otros referentes a la ejecución de obras en vialidades, generando un mayor impacto en la población de áreas urbanas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030402	CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS				
	Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca - Atlacomulco	Acción	4	4	0
	Realizar la gestión para la ejecución de las obras de construcción y modernización de vialidades primarias	Obra	11	11	0
	Revisar y dar seguimiento del desempeño de la operación, conservación y mantenimiento del Proyecto de Prestación de Servicios	Reporte	4	4	0
	Efectuar los procedimientos y formalización de contrato para vialidades primarias	Documento	10	10	0
	Llevar a cabo la revisión de propuestas legal, técnica y económica para vialidades primarias	Documento	31	31	0
	Realizar el seguimiento y verificación de auditorías de las distintas entidades federales y estatales para vialidades primarias	Acción	13	13	0
	Realizar la revisión y autorización de precios extraordinarios para las obras en vialidades primarias	Acción	162	162	0
	Realizar la revisión y autorización de ajuste de costos para las obras en vialidades primarias	Acción	2	2	0
	Realizar la supervisión para las obras en vialidades primarias	Acción	11	11	0
	Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad Las Torres, municipio de Lerma, Estado de México	Obra	1	0.65	-0.35

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



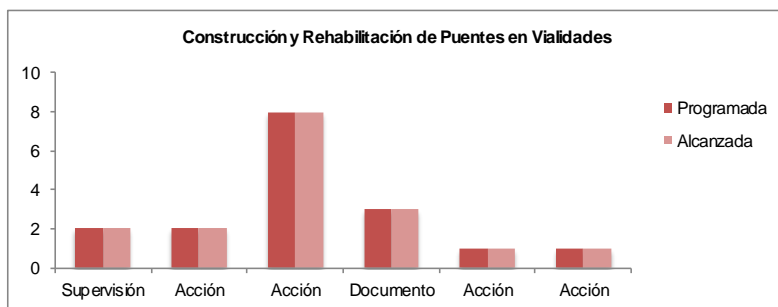
030501030403 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Las vías terrestres como principal herramienta para el desarrollo comercial y económico de una Entidad, depende del buen funcionamiento de su infraestructura, en este caso los puentes que facilitan flujo vehicular.

Los puentes simbolizan ideales y aspiraciones que salvan barreras que separan a pueblos o comunidades, son eslabones vitales en el camino; además acortan distancias y facilitan el comercio, conforman la visión de monumentos útiles, dedicados al bienestar de las personas e incluyen una conjunción mística de resistencia y belleza paisajística, por ello, el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Comunicaciones en el periodo que se informa se continuo con la construcción y rehabilitación de estas unidades de infraestructura.

Con estas obras y acciones (Ficha 86-92); la construcción de puentes en vialidades primarias contribuye por tanto a disminuir los conflictos viales, dotar de mayor infraestructura vial para seguridad tanto de automovilistas como peatones, disminuir los índices de contaminación, ordenar el flujo vehicular y optimiza la circulación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030403	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES				
	Llevar a cabo la gestión para realizar las obras de construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primaria	Puente	4	3	-1
	Levar a cabo la supervisión para las obras en puentes	Supervisión	2	2	0
	Realizar la revisión y autorización de ajuste de costos para las obras en puentes	Acción	2	2	0
	Realizar la revisión y autorización de precios extraordinarios para las obras en puentes	Acción	17	17	0
	Realizar el seguimiento y verificación de auditorías de las distintas entidades federales y estatales para puentes	Acción	8	8	0
	Realizar la revisión de propuestas legal, técnica y económica para puentes	Documento	3	3	0
	Efectuar los procedimientos y formalización de contrato para puentes	Documento	1	1	0
	Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del distribuidor vial en la Carretera Atizapán Villa Nicolás Romero - Av. Rubí	Acción	1	1	0
	Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del Paso Vehicular sobre la Av. Adolfo Ruiz Cortines en su intersección con la Av. Adolfo López Mateos	Acción	1	1	0
	Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del Distribuidor Vial en la intersección Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú - Av. Residencial Chiluca	Acción	1	1	0
	Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del distribuidor vial San José - El Risco I y II	Acción	1	1	0
	Estudio y proyecto ejecutivo para la construcción del puente vehicular Santa Elena - Tultepec - Coacalco	Acción	1	1	0
	Supervisión y control de calidad para la terminación de puente vehicular sobre la vialidad Mexiquense en su cruce con el Circuito Exterior Mexiquense y el Gran Canal	Acción	1	0.60	-0.40
Terminación de puente vehicular sobre la vialidad Mexiquense en su cruce con el Circuito Exterior Mexiquense y el Gran Canal	Obra	1	0.30	-0.70	



030501030404 DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

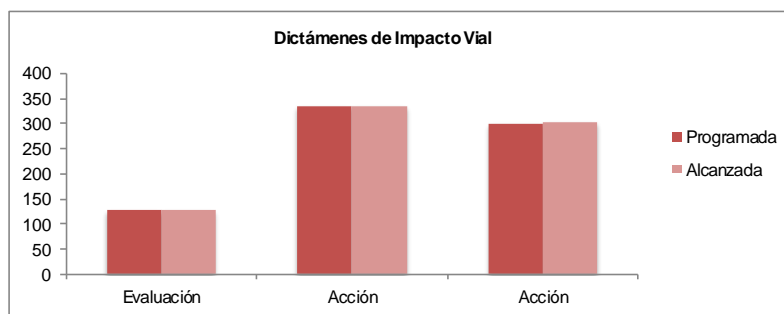
Determinar los efectos ocasionados sobre la vialidad por causa de la construcción y operación de un nuevo desarrollo urbano, comercial o de servicio, demanda establecer las medidas necesarias para mantener un nivel de servicio aceptable sobre la red vial en la zona de influencia, por esta razón la Secretaría de Comunicaciones genera evaluaciones técnicas de incorporación e impacto vial urbano mediante el análisis y propuesta de medidas para mitigar los impactos producidos por las edificaciones o urbanización emplazado en el área urbana de una comunidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

A través de las evaluaciones de impacto vial se han identificado los efectos generados por los nuevos desarrollos inmobiliarios, por lo que se establecen las medidas que mitiguen la integración de estos, sumándolos a la producción de nueva infraestructura vial del Estado.

Su objetivo es eliminar el efecto que el tráfico pueda inducir en la operación actual de la red vial generado por las actividades de los nuevos desarrollos (fraccionamientos, plazas comerciales, desarrollos turísticos, gasolineras, etc). Estos estudios se realizan en cumplimiento de la normatividad establecida en el Libro Décimo Séptimo del Código Administrativo del Estado de México y el Reglamento de Comunicaciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030404	DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL				
	Realizar la emisión de evaluaciones técnicas de incorporación e impacto vial	Evaluación	127	127	0
	Realizar la supervisión de las evaluaciones técnicas de incorporación e impacto vial	Evaluación	25	25	0
	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las evaluaciones técnicas de incorporación e impacto vial	Acción	335	335	0
	Realizar la liberación de evaluaciones técnicas de incorporación e impacto vial	Acción	10	10	0
	Realizar la prorroga de evaluaciones técnicas de incorporación e impacto vial	Documento	29	29	0
	Llevar a cabo la rectificación de evaluaciones técnicas de incorporación e impacto vial	Documento	24	24	0
Revisar los expedientes para la emisión de evaluaciones técnicas de incorporación e impacto vial	Acción	300	304	4	



030504010102 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA SAASCAEM

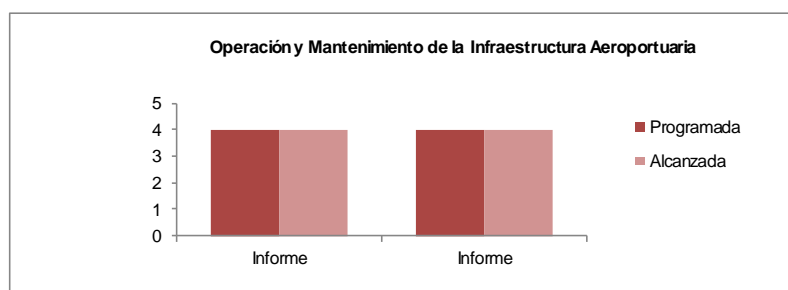
El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del país.

Por lo anterior, se sigue conservando el estado físico de la infraestructura aeroportuaria dentro de los parámetros establecidos en la normatividad vigente, cumpliendo con las actividades establecidas en los programas de mantenimiento y operación, garantizando un óptimo nivel de seguridad a los más de 20 mil usuarios de las más de 13 mil operaciones aéreas atendidas anualmente.

Se cumplió con los informes trimestrales de los cuales 4 corresponden a informes de operaciones y 4 a las condiciones operativas de la infraestructura en el periodo; logrando con esto, una importante función de complementación en la optimización del uso del espacio aéreo del Aeropuerto Internacional de Toluca, ya que al recibir los vuelos de aeronaves de menor envergadura (pistón), tanto privados como de aviación recreativa, ofrece un gran atractivo para empresarios y ejecutivo, quienes pueden optimizar tiempos, costos de transportación y gastos de viaje, lo que permite potenciar su vocación comercial (transporte de pasajeros) y de carga en la Entidad, teniendo en cuenta que al contar con diversos centros de adiestramiento en todos

los sectores aeronáuticos y por la cercanía con la Ciudad de México, se convierte en la principal opción para los Mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030504010102	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA				
	Integración del informe de inspección de las condiciones operativas de la infraestructura	Informe	4	4	0
	Integración del informe de inspección de las operaciones	Informe	4	4	0



030601020101 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Las telecomunicaciones son parte esencial de la vida actual, a través de ella las personas se encuentran interconectados de forma inmediata y se fomenta el desarrollo social y económico, se mejoran los servicios de salud, educación y gobierno, además hacen más fácil usar, crear, administrar e intercambiar información.

Por ello, la Secretaría de Comunicaciones realizó la supervisión del funcionamiento de los puntos de internet de México Conectado, el diagnóstico del funcionamiento de los equipos de Televisión y la Promoción y Gestión ante los concesionarios privados para la ampliación de la infraestructura del internet y telefonía celular en zonas rurales de la Entidad.

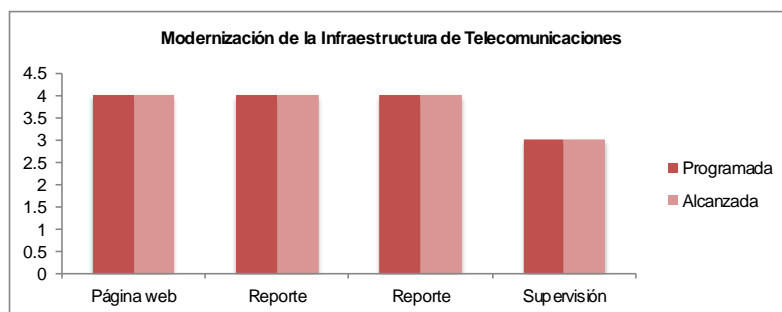
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación han transformado la manera de trabajar y gestionar recursos en el sector gubernamental, se han convertido en un elemento indispensable para que el trabajo sea más productivo. Agiliza la comunicación del servidor público con su entorno y principalmente con el ciudadano.

Por tal motivo se vuelve una herramienta fundamental para el buen desempeño de las funciones de los servidores públicos el contar con equipos de cómputo con las más altas características de funcionalidad, así como dispositivos adicionales para su trabajo como impresoras, acceso a Internet, etc.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020101	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES				
	Realizar la actualización de la información de la página web de la secretaría de Comunicaciones	Página web	4	4	0
	Realizar el mantenimiento preventivo de la plataforma de cómputo de la Secretaría de Comunicaciones	Equipo	120	120	0
	Realizar el mantenimiento correctivo menor de la plataforma de cómputo de la Secretaría de Comunicaciones	Reporte	4	4	0
	Fomular el proyecto para atender el requerimiento de modernización de las tecnologías de información y comunicación	Proyecto	1	1	0
	Promover y gestionar ante los concesionarios la ampliación de la infraestructura de internet y telefonía celular en zonas rurales de la entidad	Gestión	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020101	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES				
	Realizar el diagnostico de funcionamiento de los equipos de televisión a cargo de la Secretaría de Comunicaciones	Diagnóstico	1	1	0
	Coordinar con los gobiernos federal y municipales la promoción y gestión de la ampliación de los servicios telegráficos en la entidad	Gestión	1	1	0
	Coordinar con los gobiernos federal y municipales la promoción y gestión de la ampliación de los servicios de Correos de México en la entidad	Gestión	1	1	0
	Atender a los requerimientos de asistencia técnica de los servidores públicos, en materia de tecnología de la información y comunicación	Reporte	4	4	0
	Promover y gestionar ante los concesionarios la ampliación de infraestructura de telefonía en zonas rurales de la entidad	Gestión	1	1	0
	Supervisar los puntos de internet México Conectado instalados en la entidad	Supervisión	3	3	0
	Realizar las acciones de promoción para la instalación de nomenclatura de calles	Municipio	125	125	0



030701010101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO

El turismo es una de las industrias más dinámicas e importantes en el mundo actual, que permite al visitante explorar diversos lugares y realizar actividades diferentes a las cotidianas, es por ello que la información de estos atractivos debe llegar de manera adecuada al turista con la finalidad de que la considere en sus planes de viaje como una alternativa consciente en su planeación de vida. En la Secretaría de Turismo se participaron hasta el día 31 de diciembre del 2019 en 43 eventos del sector, difundiendo y comercializando los atractivos de la Entidad a nivel internacional, nacional y estatal, clave fundamental para el incremento de la demanda y derrama económica.

El programa de promoción utiliza como instrumentos al material impreso, editorial y de despliegue en exteriores; material digital y audiovisual. El diseño, elaboración y distribución de material se asocia a los 3 periodos vacacionales (semana santa, verano y fin de año) y eventos de promoción y comercialización. Es así como se dan a conocer tanto diversas actividades y acontecimientos de carácter social, cultural, deportivo, etc., como los principales atractivos de los destinos turísticos; por lo anterior, en el año 2019 se apoyó con la elaboración de 355 diseños de material promocional solicitados por diversos interesados en hacer promoción a las actividades y destinos turísticos del Estado.

Cabe señalar que la nobleza de la actividad turística permite incluir a todos los sectores de la sociedad, es por ello que en esta Dependencia se desarrolla una actividad para fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas; en 2019 se beneficiaron mil 520 personas, apoyando principalmente a la población infantil, juvenil y adultos mayores a acercarse a los atractivos del Estado, destacando las Grutas de la Estrella y el evento Experiencia Nocturna en Teotihuacan.

En cuanto al segmento de Turismo de Reuniones se logró realizar 37 gestiones para atraer eventos al Centro de Convenciones y Exposiciones Toluca (CCYET) y se gestionó el Proyecto Estratégico para Promover a Valle de Bravo como un Centro Histórico de Negocios y Convenciones, Valle de Bravo (Ficha 93).

COVATE

Participar en Ferias; cabe resaltar que se realizaron 5 eventos durante el año 2019, dentro de las ferias de mayor relevancia, se encuentran la Feria de la Obsidiana, la Feria del Barro, la Feria del Burro, entre otras.

Organizar y gestionar ante las Entidades, Organismos y Dependencias, Cursos de Capacitación para el personal relacionado con la Actividad Turística del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan, se programaron 4 Cursos de capacitación para los Prestadores de Servicios Turísticos (Restauranteros, Hoteleros, Guías de turistas, etc.) los cuales se cumplieron en su totalidad, con la finalidad de proporcionar las herramientas necesarias para ofrecer al visitante nacional o extranjero más lugares a conocer a lo largo del Corredor Turístico Teotihuacan.

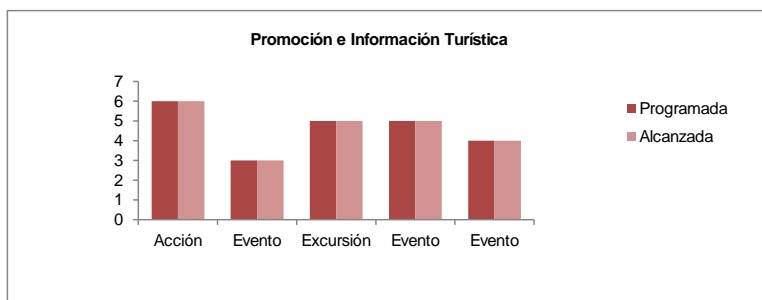
Promover a través de recorridos por los Sitios Históricos, Culturales, Recreativos y Naturales del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan, se cubrieron las necesidades de información que surgieron durante 5 eventos que el Organismo realizó debido a la demanda de los prestadores de servicios turísticos.

Instalación de Módulos de Información Turística, para llevar a cabo la Promoción del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan en Ferias y Eventos Culturales, para un mejor acceso a la información turística de la región, el Organismo participó en la instalación de 3 módulos de información en ferias de la región.

Con el evento de Experiencia Nocturna en Teotihuacan, la derrama económica se ha ido incrementando, para los prestadores de Servicios Turísticos, la ocupación Hotelera en fines de semana se ha mantenido en su totalidad ocupada, los Restaurantes y pequeños comercios de Artesanías, incrementaron sus ventas y con ello se generaron fuentes de empleo sobre todo para los Estudiantes que laboran únicamente los fines de semana. Se tenían previstos realizar 133 eventos, logrando alcanzar la meta, actualmente los eventos se realizan los días jueves, viernes, sábados y lunes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010101	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA				
	Participar en eventos de promoción turística	Evento	43	43	0
	Diseño de material promocional	Diseño	350	355	5
	Turismo para todos	Beneficiario	1,560	1,520	-40
	Gestionar la atracción de eventos que promuevan el Centro de Convenciones y Exposiciones Toluca y el Estado de México como un destino de turismo de reuniones	Minuta	41	37	-4
	Promover a Valle de Bravo como un Centro Turístico de negocios y convenciones, Valle de Bravo	Acción	6	6	0
	Experiencia Nocturna en Teotihuacan	Evento	133	133	0
	Instalar Módulos de Información Turística para llevar a cabo la Promoción del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Evento	3	3	0
	Promover a través de recorridos por los Sitios Históricos, Culturales, Recreativos y Naturales del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Excursión	5	5	0
	Participar en Ferias del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Evento	5	5	0
Organizar y gestionar ante Entidades, Organismos y Dependencias, Cursos de capacitación para el personal relacionado con la actividad turística del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Evento	4	4	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



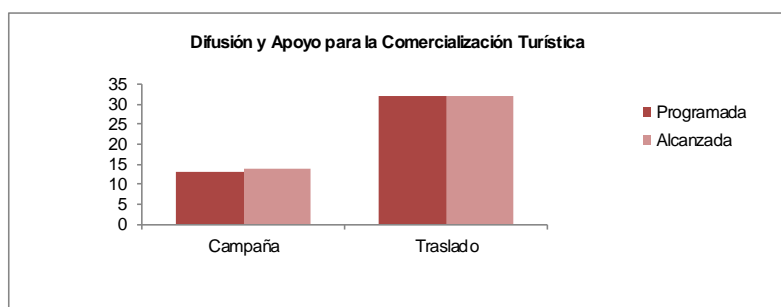
030701010102 DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de contribuir al posicionamiento de la Entidad entre los turistas, se elaboraron 14 campañas promocionales que permitieron promover al Estado en medios impresos como revistas, volantes, folletos y redes sociales de la Dependencia.

Asimismo, se contribuyó al posicionamiento de la marca “EDOMEX Somos” para dar a conocer los destinos, productos, servicios y atractivos de la Entidad para fortalecer al Estado a Nivel Nacional.

En el marco de promocionar los lugares turísticos ante los especialistas en turismo, se realizó el traslado, a través de 32 viajes de familiarización, de diversas empresas del sector con el propósito de que vivieran la experiencia turística en primera persona y así lograr un mejor conocimiento del destino y su oferta en una relación más cercana, fomentando la comercialización a futuro.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010102	DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA				
	Promoción turística para la comercialización de destinos	Campaña	13	14	1
	Viajes de Familiarización	Traslado	32	32	0



030701010201 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS SECRETARÍA DE TURISMO

Para impulsar al Estado de México a ser destino competitivo, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante diversificar la oferta para incrementar el coeficiente de ocupación hotelera y enfocar el servicio ofrecido a estándares de calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores, por tal razón en el año 2019, la Secretaría impartió 100 cursos de capacitación a 3 mil 555 prestadores de servicios turísticos y personal de contacto, que permitió fortalecer la cultura turística del sector y de esta forma ofrecer servicios de calidad a los visitantes.

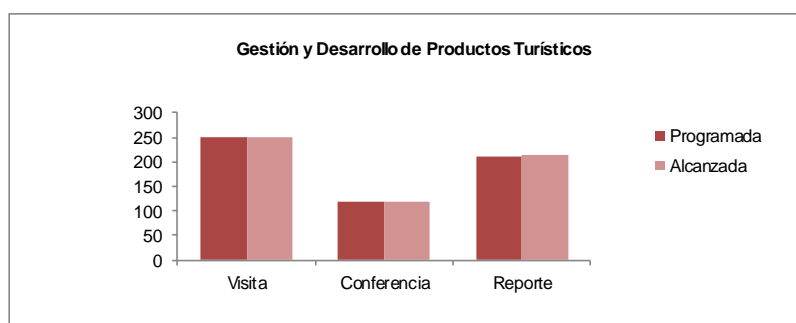
Con la finalidad de informar a los establecimientos de hospedaje y de venta de alimentos y bebidas de la Entidad de los requisitos estipulados por el órgano federal que rige su actividad, se realizaron 250 visitas de verificación para brindar información y así evitar que incurran en alguna falta.

Es importante señalar que se impartieron 120 Conferencias de Cultura Turística Infantil a 3 mil 584 estudiantes de quinto y sexto grado de primaria para fomentar la toma de conciencia de la importancia de proporcionar atenciones, como población receptora, y que el turista reciba un servicio de calidad que satisfaga sus necesidades y expectativas.

En otro contexto, al sector público se les brindaron 75 asesorías en el desarrollo de proyectos turísticos; se dio seguimiento a las propuestas de obras de infraestructura turística a través de 214 reportes de supervisión y se concretaron 23 gestiones para la ejecución de obras de infraestructura turística.

Con la finalidad de reforzar el desarrollo del turismo de reuniones, se analizó la oferta potencial en 6 Pueblos Mágicos (Tepotztlán, Valle de Bravo, Teotihuacan, El Oro, Ixtapan de la Sal y Metepec) un Pueblo con Encanto (Acambay) y 2 municipios con vocación turística (Naucalpan y San José del Rincón), generando 9 informes con los resultados por municipio. Por otra parte, se realizaron 50 eventos en el Centro de Convenciones y Exposiciones Toluca (CCYET) entre congresos, convenciones, festivales, reuniones corporativas, ferias y exposiciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010201	GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS				
	Cursos de capacitación "cultura turística y formación de recursos humanos"	Beneficiario	3,500	3,555	55
	Visitas de verificación a establecimientos de hospedaje y venta de alimentos y bebidas	Visita	250	250	0
	Impartir "conferencias de cultura turística infantil"	Conferencia	120	120	0
	Asesoría en el desarrollo de proyectos turísticos	Asesoría	75	75	0
	Reportes de seguimiento para la rehabilitación y/o modernización de la infraestructura turística	Reporte	210	214	4
	Gestión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística	Gestión	25	23	-2
	Analizar la oferta potencial turística en Pueblos Mágicos, Pueblos con Encanto y pueblos con vocación turística, para atraer al Estado de México exposiciones, congresos y/o convenciones	Informe	9	9	0
	Realizar en el Centro de Convenciones y Exposiciones Toluca eventos, congresos, convenciones, festivales, reuniones corporativas, ferias, exposiciones, así como todo tipo de eventos que fomenten el turismo en el Estado de México	Evento	50	50	0

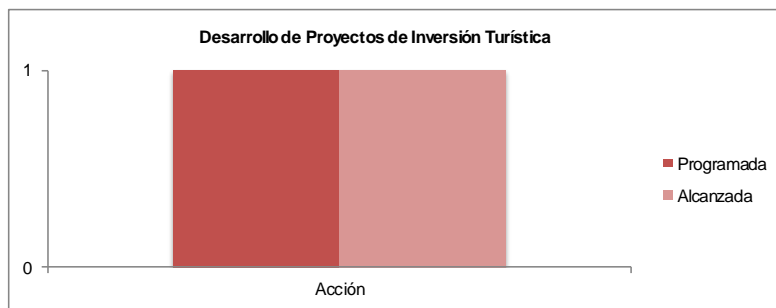


030701010202 DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Con este proyecto (Ficha 94); se impulsa el desarrollo socio – económico y turístico del lugar aprovechando el marco natural, así como el patrimonio cultural de las zonas urbanas de Valle de Bravo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010202	DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN TURÍSTICA				
	Estudios y proyectos ejecutivos para el mejoramiento de la imagen urbana de Valle de Bravo	Acción	1	1	0



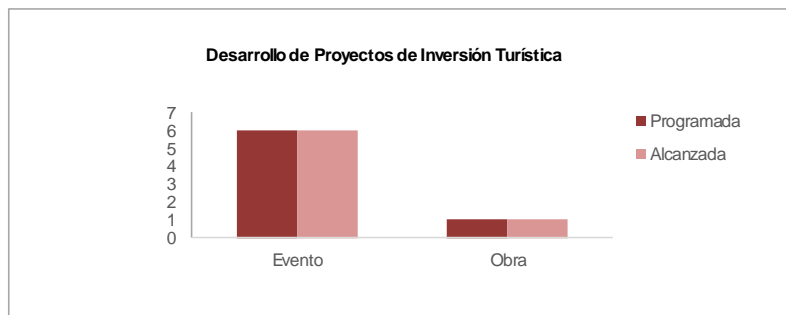
SECRETARÍA DE TURISMO

Dentro del ámbito de fomento a la inversión privada, se brindaron 252 asesorías a empresarios, emprendedores y micro y pequeñas empresas del sector en el manejo de financiamiento y/o créditos de la banca, mismos que pretenden mejorar las condiciones de sus establecimientos; se promovieron 40 proyectos de inversión para infraestructura, servicios ecoturísticos y/o inmobiliarios. Asimismo, se distribuyeron 3 mil ejemplares de material informativo sobre esquemas de financiamiento que tienen la finalidad de atraer inversionistas a la entidad. Aunado a esto, se participó en 6 eventos en los que se dieron a conocer las oportunidades en proyectos de inversión y se entregó el material informativo.

El Estado de México cuenta en la actualidad, con 9 “Pueblos Mágicos” para un total de 10 municipios (un nombramiento compartido por los municipios de Teotihuacan y San Martín de las Pirámides), así como 22 “Pueblos con Encanto” y e invierte en municipios con Vocación Turística. Estos programas se traducen en recursos financieros importantes para apoyar acciones en materia del mejoramiento de dichos municipios.

Dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) se autorizaron 3 obras de las cuales una de ella es un refrendo, en la que se entregó apoyo económico al municipio, para el Mejoramiento de la Imagen Urbana, Polotitlán (Ficha 95).

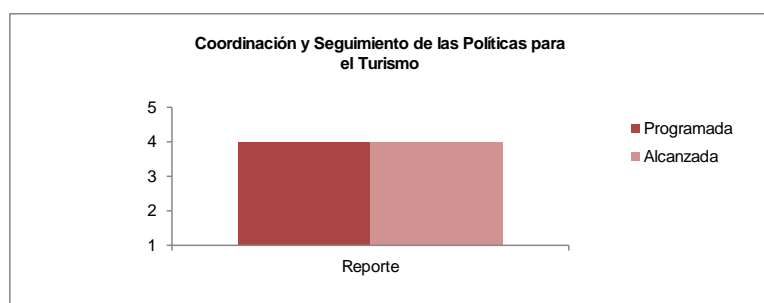
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010202	DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN TURÍSTICA				
	Asesorías para proyectos de inversión turística	Asesoría	250	252	2
	Promoción del portafolio de inversión turística	Proyecto	40	40	0
	Elaboración y entrega de material informativo sobre esquemas de financiamiento	Ejemplar	3,000	3,000	0
	Participar en eventos de promoción a la inversión turística	Evento	6	6	0
	Mejoramiento de la Imagen Urbana, Polotitlán	Obra	1	1	0



030701010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de dar seguimiento a las actividades y compromisos de la Secretaría de Turismo, hasta el día 31 de diciembre, se realizaron 4 reportes trimestrales con los que se verificó la operación y seguimiento a las políticas públicas del sector turismo; planeación de actividades con los diferentes órdenes de gobierno, calendarización de visitas a los municipios de la Entidad y la concertación de reuniones encaminadas a promover apoyos que estimulen la demanda turística en la Entidad; seguimiento a la gestión gubernamental, así como el seguimiento a las actividades relacionadas con política regional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO				
	Seguimiento a las políticas públicas de la Secretaría de Turismo para el cumplimiento de los objetivos	Reporte	4	4	0



030701010302 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE TURISMO

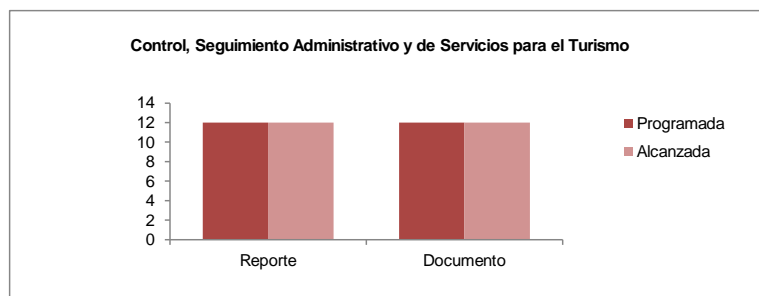
Referente a la administración de los recursos con los que cuenta la Secretaría, en el año 2019 se realizaron 12 reportes del comportamiento presupuestal, lo que permitió medir y calificar los resultados en términos de la eficacia, eficiencia, economía y calidad de las políticas, aplicar las medidas respectivas y utilizar los resultados en la toma de decisiones presupuestarias.

En materia estadística y como base para la toma de decisiones, en la Secretaría se generaron 12 documentos consistentes en los perfiles de los turistas que visitaron los municipios de Acambay, Atlacomulco, Ecatepec, Juchitepec, Polotitlán, Temascalcingo, San Mateo Atenco, Sultepec, Tejupilco, Toluca y Villa de Allende.

Para posicionar al Centro Turístico "Grutas de la Estrella" como un destino atractivo a través de recorridos especializados para generar una mayor afluencia de visitantes y derrama económica, se recibieron un total de 53 mil 683 visitantes en dicho atractivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010302	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO				
	Control y seguimiento del presupuesto de la Secretaría de Turismo	Reporte	12	12	0
	Integración y/o actualización de documentos estadísticos	Documento	12	12	0
	Realizar recorridos de forma especializada al Centro Turístico "Grutas de la Estrella", mediante visitas guiadas para generar el interés del turista y con ello incrementar la afluencia turística y la derrama económica	Visitante	55,605	53,683	-1,922

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030801010101 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), tiene entre sus principales objetivos el realizar investigaciones educativas, así como difundir sus resultados mediante publicaciones periódicas o seriadas como revistas y libros, en colaboración con Instituciones homólogas, nacionales e internacionales.

El ISCEEM busca y propone alternativas que permitan atender problemas observados en la práctica docente o derivados de experiencias en el aula y en los procesos de formación del magisterio en atención a los cursos de acción de la política educativa estatal y nacional.

En este sentido, durante el ejercicio 2019 se realizaron 54 investigaciones entre las cuales se destacan “Estudio fenomenológico de la convivencia en la escuela secundaria”, la cual recupera información de 12 escuelas ubicadas en diferentes regiones en el Estado de México; la investigación “Intersubjetividades juveniles escolares, comunidades de poder y comunicación”, que compara la situación de los alumnos de secundaria en Ecatepec y Tejupilco; la titulada “Experiencias y saberes sobre metodología y didáctica de la investigación de los académicos en los posgrados en Educación”, constituida por un libro y 8 publicaciones tales como la revista ISCEEM, Revista Pedagogía y Práctica Educativa No.1 y el libro “Hacia un aprendizaje comprensivo y significativo de la biología en el bachillerato”.

Durante el ejercicio 2019, El Colegio Mexiquense A.C. desarrollo 66 diferentes proyectos de investigación que contribuyen a la formación y capacitación del capital humano especializado en temas de interés nacional de las ciencias sociales y humanidades.

Así mismo se impartieron 33 Programas de Docencia a nivel Posgrado, en ramas como Ciencias Sociales Especialidad en Desarrollo Municipal, Humanidades e Historia.

SEIEEM

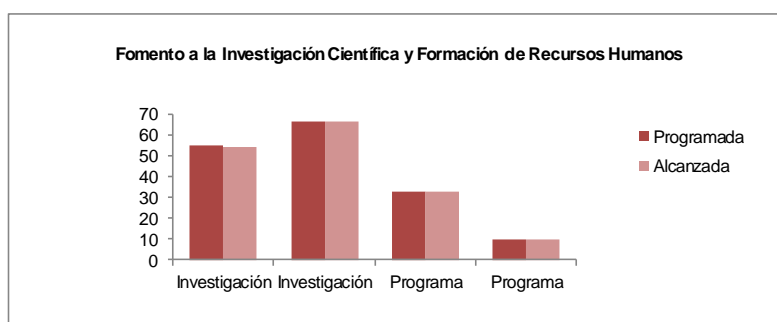
Los programas de apoyo al desarrollo profesional son prestaciones institucionales que ofrecen Servicios Educativos Integrados al Estado de México para iniciar, continuar o concluir estudios de posgrado. Estos Programas son: “Periodo Sabático”, tiene como fin impulsar y fortalecer la superación académica de los docentes de educación básica adscritos al Organismo, a través del desarrollo de 4 líneas o vertientes de trabajo: Docencia, Estudios de Posgrado, Obra Pedagógica e Investigación. “Beca Comisión”, consiste en una licencia con goce de sueldo íntegro en razón al puesto o categoría del trabajador, para realizar estudios de posgrado afines a sus funciones, en instituciones nacionales y en el extranjero; las modalidades de este programa son beca inicial, extensión y prórroga. Por último, el “Apoyo a Pago de Inscripción a Estudios de Posgrado”, consiste en la recuperación del importe pagado por concepto de inscripción a estudios de posgrado en instituciones de educación superior, el cual pretende impulsar la investigación educativa institucional, que permita identificar alternativas de solución a los problemas que afectan la calidad de la educación y las líneas de trabajo son: investigaciones colaborativas y apoyo y promoción a proyectos de investigación. Al cierre del ejercicio se tiene un registro de 394 docentes beneficiados, de los 700 programados en el ejercicio 2019 (Anexo 91).

La variación fundamentalmente obedece a que no ha resultado la respuesta esperada por parte de los docentes para participar de los beneficios de los programas de desarrollo profesional, pese a que la promoción y difusión de las prestaciones se han llevado a cabo de manera permanente, ésta aún es insuficiente.

Entre los factores que inciden de manera ajena al Departamento de Posgrado e Investigación, destacan los familiares y económicos, la incertidumbre de la política educativa actual, la carga laboral para la realización de trámites y el poco o nulo interés por las instituciones educativas ofertadas en el Catálogo de Instituciones de Educación Superior, así mismo el presupuesto para otorgar la prestación “Beca Comisión” fue agotado por resultar insuficiente y habrá de subsanarse a partir de enero 2020.

Con respecto a elevar la calidad de los programas de posgrado que contribuyan a la generación de conocimiento, así como a solucionar la problemática educativa, de los 10 programas académicos incorporados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) que se tenían proyectados en la meta, los 10 fueron evaluados y registrados en el Catálogo de Instituciones de Educación Superior que ofertan estudios de Posgrado en Educación, lo que representó el cumplimiento total de la meta (Anexo 92).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010101	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	55	54	-1
	Difundir los hallazgos de las investigaciones realizadas entre el magisterio	Publicación	8	8	0
	Financiar gastos inherentes para desarrollar proyectos de investigación en el Colegio Mexiquense	Investigación	66	66	0
	Financiar gastos inherentes para impartir programas de docencia a nivel posgrado en el Colegio Mexiquense	Programa	33	33	0
	Fortalecer la formación de los docentes y profesionales de la educación con elementos necesarios para realizar investigación educativa y aportes a la generación del conocimiento científico	Docente	700	394	-306
	Elevar la calidad de los programas de posgrado que contribuyan a la generación de conocimiento, así como a solucionar la problemática educativa	Programa	10	10	0



COMECYT

Se programó la entrega de 2 mil 507 apoyos, otorgándose finalmente 2 mil 358, los logros alcanzados se debieron a que estas se otorgan de acuerdo a la demanda de solicitud. Las becas otorgadas se entregaron bajo el marco de los programas de becas siguientes:

- a) Tesis de licenciatura y posgrado.
- b) Realizar estudios de posgrado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- c) Apoyo extraordinario.
- a) Dual.

Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 700 estudiantes, otorgándose a 515 solicitantes, dichos apoyos se otorgan a los aquellos que cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria y Reglas de operación del "Programa para otorgar apoyos a estudiantes, profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología".

Con la finalidad de reconocer la expresión de una trayectoria ejemplar en materia de Ciencia y Tecnología, se programaron y entregaron 7 premios. A través del "Premio Estatal de Ciencia y Tecnología" edición 2019, cumpliendo de esta manera respecto a lo programado.

Este premio fue instituido en el año 2004 por el Gobierno del Estado de México, como una forma de reconocer a los actores que han contribuido al avance de la investigación científica y al desarrollo tecnológico en el Estado de México. Los ganadores son merecedores de un estímulo económico y diploma.

Se programó la entrega de 350 estímulos dirigidos a profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional y se benefició a 285 solicitantes, los cuales cumplieron con los requisitos de solicitud.

El principal beneficio del otorgamiento de estos apoyos puede reflejarse en la presentación de los trabajos de distintos profesores e investigadores en eventos.

Para promover y difundir las acciones emprendidas que coadyuven al fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses, se programó apoyar 15 eventos en el marco de la Convocatoria del "Programa de apoyo a instituciones para la realización de eventos científicos o tecnológicos", formalizándose 8 convenios.

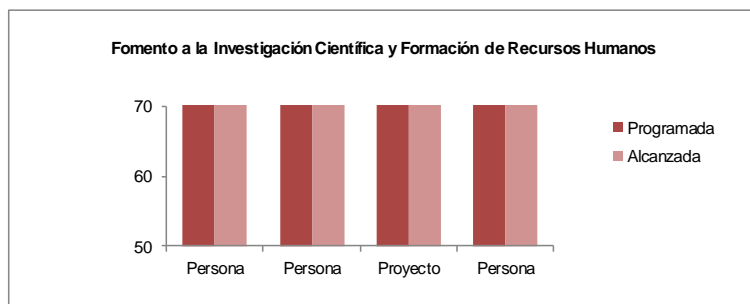
Se logró generar diversos vínculos interinstitucionales que permitieron el perfeccionamiento de proyectos de investigación, así mismo surgimiento de nuevos proyectos, de la misma manera se generaron lazos de desarrollo entre empresas, instituciones educativas y gobierno, lo que permitió el desarrollo pleno del modelo que científicamente se le conoce como modelo de la triple hélice. Finalmente debe de hacerse énfasis que la creación de dichos vínculos ha permitido generar esquemas de innovación constante, lo cual permitirá a la Entidad seguir generando transferencia y divulgación de conocimiento que contribuya a la formación de capital humano especializado.

Se programó beneficiar 160 proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, de los cuales se otorgaron 95 apoyos ya que fueron los que cumplieron con lo establecido en las reglas de operación y la convocatoria del Programa "Jóvenes en la Investigación y el Desarrollo Tecnológico".

Se programó apoyar a 210 personas con la finalidad de impulsar la incorporación temporal de estudiantes o profesionistas en Centros de Investigación e Instituciones Educativas, alcanzando otorgar apoyos a 129 solicitantes, los cuales cumplieron con los requisitos necesarios, lo anterior con la finalidad de fortalecer, consolidar e intercambiar conocimientos científicos y tecnológicos.

Con el objetivo de promover la investigación científica juvenil mediante el reconocimiento a la creatividad, originalidad y mérito científico. Se realizó la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México 2019, en la cual se expusieron proyectos de carácter científico y/o tecnológico desarrollados por alumnos inscritos en instituciones educativas asentadas en el Estado de México de los niveles medio superior y superior de los sistemas educativos públicos y privados, cumpliendo de esta manera la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010101	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
	Otorgar becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología	Beca	2,507	2,358	-149
	Otorgar reconocimientos, premios o apoyos a estudiantes destacados en ciencia y tecnología	Persona	700	515	-185
	Otorgar reconocimientos a investigadores destacados	Persona	7	7	0
	Otorgar apoyos y estímulos a profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología	Persona	350	285	-65
	Apoyar en la realización de ferias, talleres, cursos, foros y simposios de ciencia y tecnología	Evento	15	8	-7
	Apoyar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Proyecto	160	95	-65
	Apoyar la realización de estancias de investigación científica y tecnológica	Persona	210	129	-81
	Realizar la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México	Evento	1	1	0



030801010102 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT

Derivado de las actividades realizadas por las áreas sustantivas que conforman al COMECYT relativas a ciencia y tecnología, se programó la elaboración y revisión de 25 documentos, durante el 2019 se revisaron 27 con los cuales la meta se cumple de manera favorable.

Se realizaron 12 reportes de estados financieros, los cuales fueron presentados por medio de reportes en forma mensual ante la Contaduría General Gubernamental del Estado de México y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, dando cumplimiento de acuerdo a la normatividad vigente aplicable, de esta manera la meta programada se cumplió.

Se llevó a cabo la realización de 12 reportes correspondientes a los avances financieros presupuestales, los cuales se remitieron a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, con ello se da cumplimiento a lo establecido por la normatividad vigente cumpliendo con la meta programada sin variación.

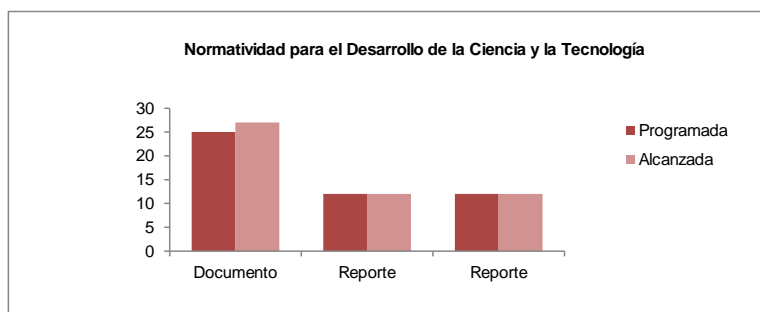
Con la finalidad de sistematizar las actividades, se programó llevar a cabo 2 sistemas de información, los cuales resultan de utilidad y mejora para la recepción, control y seguimiento de los participantes y beneficiados de los programas a cargo del Consejo.

Se mejoró el desarrollo del sistema en proceso para almacén, se potencializó el área de recursos materiales ya se logró sistematizar el proceso logístico encargado de la recepción y almacenamiento de productos o materiales dentro de un almacén hasta el momento de su salida, con el fin de convertirlo en un proceso fluido y a su vez redujeron tareas administrativas, así como el agilizar el proceso logístico, mejorando la calidad de los materiales, minimizando los tiempos de proceso y así aumentar la satisfacción de las áreas solicitantes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se programaron y realizaron 4 reportes de los avances programáticos trimestrales, mismos que se enviaron a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo la meta programada en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010102	NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Elaborar y/o revisar los instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECYT	Documento	25	27	2
	Elaborar los estados financieros del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Elaborar los avances financieros-presupuestales del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Desarrollar sistemas de información	Sistema	2	2	0
	Elaborar los avances programáticos del COMECYT	Reporte	4	4	0



030802010101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, HORTOFLORÍCOLA Y FRUTÍCOLA ICAMEX

Este proyecto se encuentra integrado por las metas que se indican a continuación:

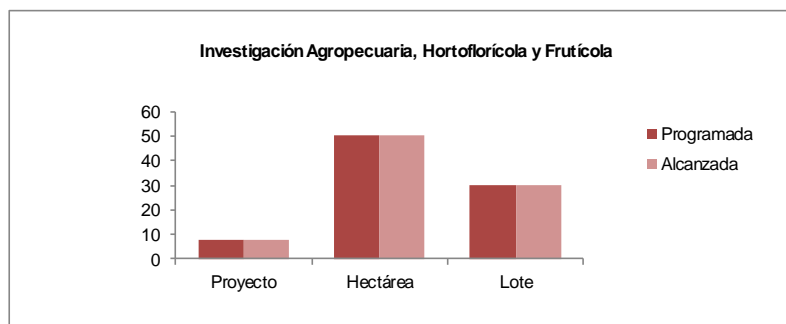
Desarrollo de proyectos de investigación para la generación de tecnología. El objetivo es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades de los productores mexicanos. Con el presupuesto se programaron 10 proyectos de investigación (Anexo 93).

Validación de tecnologías agropecuarias. El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros Centros de Investigación. Para este proyecto se programó y alcanzó la validación de 8 tecnologías agropecuarias (Anexo 94).

Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria. El objetivo es dar a conocer a los productores de la Entidad las tecnologías agropecuarias generadas de la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados para facilitar la transferencia de tecnología. Se alcanzó el establecimiento de 30 lotes demostrativos (Anexo 95).

Incremento y multiplicación de semilla. El objetivo es producir semilla para su transferencia a los productores de la Entidad. Durante el periodo que se informa se programaron 50 hectáreas, mismas que fueron establecidas en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT's) del ICAMEX y con productores cooperantes, de esta manera se logró ampliar la oferta y cumplir la demanda de los productores comerciales de la Entidad (Anexo 96).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010101	INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, HORTOFORÍCOLA Y FRUTÍCOLA				
	Validación de tecnologías agropecuarias	Proyecto	8	8	0
	Incremento y multiplicación de semilla	Hectárea	50	50	0
	Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria	Lote	30	30	0
	Desarrollo de proyectos de investigación para la generación de tecnología	Proyecto	10	10	0



030802010102 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO ICAMEX

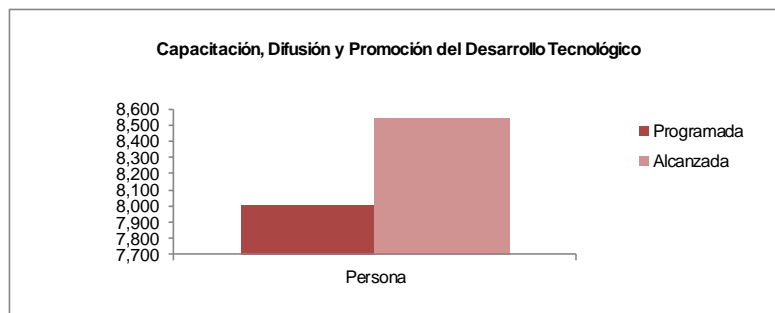
La investigación, desarrollo y transferencia de tecnología son factores clave para incentivar la reconversión de las prácticas agropecuarias tradicionales, incrementar los rendimientos y mejorar la calidad de la producción. Se realizaron cursos de capacitación en diferentes municipios del Estado de México, así como demostraciones de campo, donde los asistentes conocieron las innovaciones generadas en los 7 Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología, dando importancia a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.

Para cumplir con el objetivo de este proyecto se estableció la meta de Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias; para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias, congresos, simposios, demostraciones de campo y recorridos técnico, donde los asistentes ampliaron sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos, entre otros temas de interés. La meta programada fue de 8 mil beneficiarios, la asistencia de estos eventos fue de 8 mil 544 productores y técnicos.

Durante el año, se realizó una gran difusión, adicionalmente se firmaron convenios con varias Instituciones Educativas, donde destaca el convenio de colaboración con la escuela agrícola panamericana Zamorano ubicada en Tegucigalpa, Honduras, siendo 2 estudiantes de los municipios de Metepec y Amatepec, quienes obtuvieron el primero y segundo lugar (Anexo 97).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010102	CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO				
	Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias	Persona	8,000	8,544	544

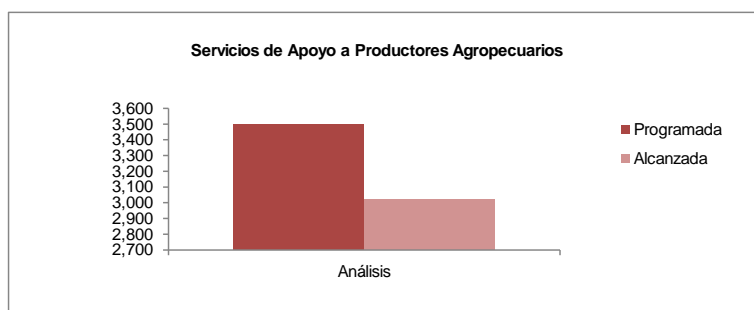


030802010103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS ICAMEX

A fin de evitar la pérdida de cosechas en los cultivos e incentivar el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales, se brinda el servicio de análisis de laboratorio de suelos, agua y plantas enfermas con lo cual se apoya a los productores en el diagnóstico, prevención y control de problemas fitosanitarios, para lo cual se programaron 3 mil 500 análisis.

Los laboratorios del Instituto realizaron 3 mil 21 análisis, es importante destacar que los análisis se realizan a solicitud expresa de los productores, atendiendo la totalidad de las solicitudes (Anexo 98).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010103	SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS				
	Análisis de Muestras de Suelo Agua y Plantas Enfermas	Análisis	3,500	3,021	-479



030802010105 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN COMECYT

Se programó apoyar 30 proyectos de desarrollo tecnológico; sin embargo, solo 16 fueron sujetos de apoyo en el marco de los programas, el alcance de esta meta está por debajo, toda vez que solo estos fueron los que aprobaron los criterios establecidos en los procesos de evaluación.

Se programó dar 50 asesorías que impulsan el desarrollo tecnológico y se realizaron 51, por lo que la meta se reporta con un alcance superior respecto de lo programado.

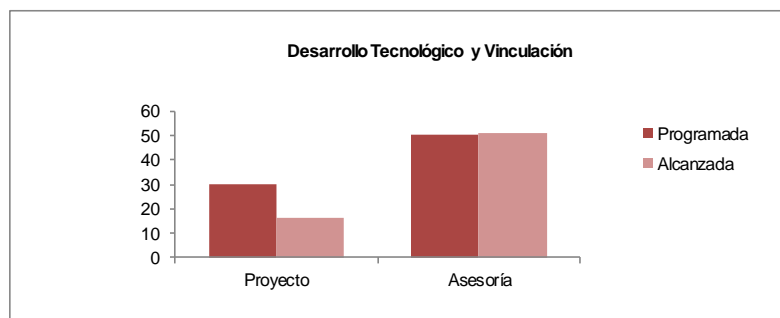
Estas asesorías son solicitadas principalmente, por el sector empresarial interesado en acceder a alguno de los programas de apoyo para la realización de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación; cuya principal demanda se presenta durante el periodo en el que las convocatorias se encuentran vigentes.

La principal estrategia para cumplir esta meta es reforzar la difusión de los programas de apoyo previo a la apertura de convocatorias.

Se programaron 12 cursos entre cuyas temáticas se encuentran talleres de capacitación para el seguimiento técnico y financiero de los proyectos, obteniendo de esta manera un alcance conveniente ya que solo se realizaron 11 cursos.

Los cuales son impartidos durante el año, atendiendo principalmente los requerimientos del sector empresarial y académico que ejecutan proyectos de desarrollo tecnológico e innovación; lo cual impacta en un mejor desempeño y resultados tanto técnicos como financiero de los proyectos apoyados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010105	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN				
	Concertar y/o vincular proyectos de desarrollo tecnológico y de fortalecimiento a las capacidades empresariales	Proyecto	30	16	-14
	Proporcionar asesorías en materia de desarrollo tecnológico	Asesoría	50	51	1
	Organizar cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector empresarial y académico	Curso	12	11	-1



030803010101 MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El agua es un recurso natural básico para fomentar el desarrollo sustentable de las naciones, los cultivos agrícolas requieren para su crecimiento vegetativo y desarrollo, del insumo “agua” en las cantidades apropiadas y suministrada en el momento adecuado, por tal motivo es necesario contribuir a incrementar el número de productores que utilizan sistemas de riego tecnificados, ya que en gran parte de las actividades agrícolas que se desarrollan en el Estado de México los recursos hidráulicos no son aprovechados de la mejor manera.

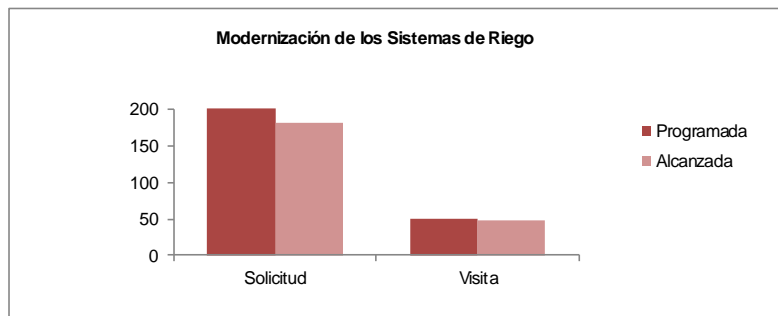
En el Estado de México se cultivan 141 mil 829 hectáreas de diferentes cultivos a través de sistemas de riego (SIAP 2018), de las cuales en su mayoría son de riego rodado, por lo que la tecnificación de las unidades de producción uno de los objetivos de la agenda 2030 y del plan estatal de Desarrollo del Estado de México, por ello que el Gobierno del Estado mediante el otorgamiento de incentivos económicos, impulsa a los productores para la adquisición de sistemas de riego tecnificados que incrementan la eficiencia técnica y productiva en los cultivos agrícolas, en el cual la Dirección General de Agricultura, atendió 180 solicitudes de productores e integró un padrón de beneficiarios, es decir, un sistema interno y base de datos de productores beneficiados, de manera complementaria personal de la misma Dirección llevó a cabo 48 visitas aleatorias a fin de verificar en campo los apoyos otorgados a los productores para la adquisición de sistemas de riego.

El sector agrícola no ha sido indiferente a los cambios tecnológicos que se han venido presentando con el paso de los años, dentro de estos cambios, se encuentra la utilización de sistemas de riego tecnificado en distintos cultivos florícolas y hortofrutícolas. Para contribuir en la implementación de estos cambios, el Gobierno del Estado de México a través de la SEDAGRO, implementó el proyecto modernización de los sistemas de riego, en el cual la Dirección General de Infraestructura Rural contribuye a mejorar el manejo del agua de riego y eficientar el uso a nivel parcelario, mediante el incremento y mejoramiento de la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido.

Bajo este contexto, con las acciones realizadas durante el ejercicio 2019, se apoyaron sistemas de riego tecnificado en 350 hectáreas de superficie agrícolas bajo riego, lo que permite eficientar el uso y aprovechamiento del recurso agua en dicha superficie.

Por lo anterior, el proyecto establece tres metas; la realización de 10 supervisiones de seguimiento de obras a los sistemas de riego, la integración de 2 padrones de beneficiarios y elaboración de un expediente técnico, metas que se cumplieron al 100 por ciento en el ejercicio reportado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010101	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO				
	Solicitudes programadas a atender	Solicitud	200	180	-20
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para los sistemas de riego	Visita	50	48	-2
	Padrón de beneficiarios del proyecto "Modernización de los sistemas de riego"	Padrón	3	3	0
	Seguimiento de obras del proyecto "Modernización de los sistemas de riego"	Supervisión	10	10	0
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto "Modernización de los sistemas de riego"	Expediente	1	1	0



030803010102 ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para fomentar la seguridad alimentaria y potenciar la capacidad productiva de las unidades de producción en general, resulta muy importante contar con personal técnico especializado, por ello, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a través de la Dirección General de Agricultura, implemento el programa de Asistencia Técnica Especializada que consiste en ofrecer servicios de asistencia técnica especializada que permita fortalecer las capacidades productivas, comerciales y de gestión, garantizando así el crecimiento, competitividad y sostenibilidad de los productores mexiquenses por parte de ingenieros agrónomos especializados en agricultura, induciendo la innovación tecnológica, modernización y la aplicación de agricultura orgánica en los diferentes procesos de producción.

En el año 2019 se atendieron 489 solicitudes de productores agrícolas a través de servicios de asistencia técnica especializada, Así mismo, se realizaron 143 verificaciones en campo, lo cual permitió constatar el otorgamiento, desarrollo y alcance del programa.

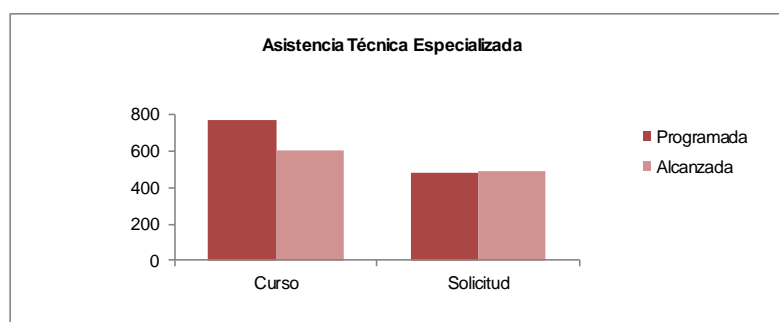
La Dirección de Cultivos Intensivos determino estrategias de distribución del personal especializado en los cultivos de aguacate, flores, tuna, café y agave, los cuales se han considerado como cultivos estratégicos

para el Gobierno del Estado de México y de acuerdo al potencial productivo que cada Delegación Regional de Desarrollo Agropecuario representa; adicional a lo anterior se impartieron 599 cursos de capacitación y elaboró un expediente técnico.

ICAMEX

Con respecto a la meta Rehabilitación de Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología, durante el periodo que se informa se llevó a cabo en Rancho el Islote, Rancho La Paz, Rancho Guadalupe, Rancho San Lorenzo y Rancho San Sebastián; este mantenimiento fue necesario para brindar un mejor servicio a los productores, en los aspectos de Investigación básica, aplicada, capacitación y difusión de resultados, incremento y multiplicación de semillas, entre otras, como la asistencia técnica, que en conjunto integran las transferencias de tecnología (Ficha 96-100).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010102	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA				
	Cursos y/o pláticas de capacitación programadas	Curso	768	599	-169
	Elaboración de lineamientos de operación	Documento	1	1	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los servicios de asistencia técnica especializada otorgados a los productores florícolas, hortícolas, frutícolas y agroindustriales	Visita	180	143	-37
	Atención de solicitudes de productores florícolas, hortícolas, frutícolas y agroindustriales recibidas para servicios de asistencia técnica especializada	Solicitud	480	489	9
	Rehabilitación de Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (PAD 2019)	Rancho	5	5	0



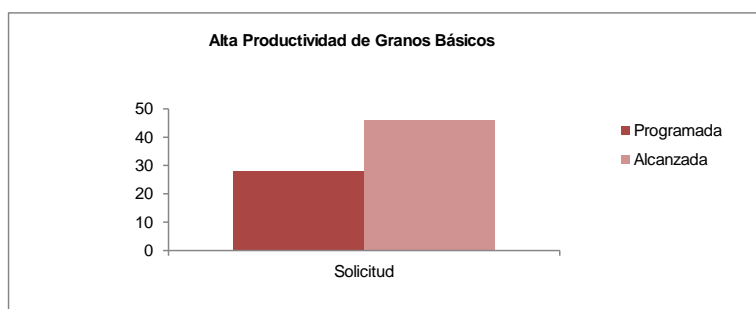
030803010103 ALTA PRODUCTIVIDAD DE GRANOS BÁSICOS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En el Estado de México existe una gran oportunidad para mejorar la productividad del maíz principalmente en zonas de mediano y alto potencial productivo. Este proyecto se pone en marcha en zonas apropiadas para el esquema de alta productividad, con el propósito de incrementar los rendimientos por unidad de superficie, inducir tecnología de punta y aplicación de paquetes tecnológicos con asesoría de personal técnico especializado.

Para la operatividad de este proyecto, se registraron metas sustantivas correspondientes a la elaboración de lineamientos de operación, integración del padrón de productores, la atención de 46 solicitudes de organizaciones de productores, la realización de 170 visitas de verificaciones aleatorias en campo y control y seguimiento financiero.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010103	ALTA PRODUCTIVIDAD DE GRANOS BÁSICOS				
	Atender solicitudes de organizaciones de productores	Solicitud	28	46	18
	Elaboración de lineamientos de operación	Documento	1	1	0
	Control y seguimiento financiero del proyecto Alta productividad	Documento	450	0	-450
	Verificaciones aleatorias en campo de los servicios otorgados a los productores para alta productividad	Visita	350	170	-180
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto alta productividad	Padrón	1	1	0

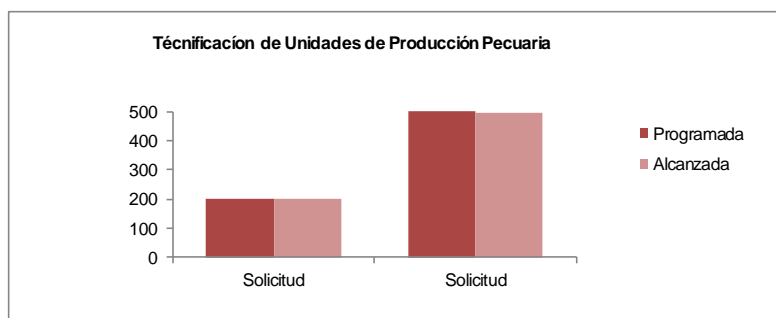


030803010104 TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En lo correspondiente al sector productivo, se mejora la productividad pecuaria facilitando la adquisición de tecnologías (equipamiento e infraestructura), que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos ganaderos, así como el acceso al uso de tecnologías de punta para la conservación y utilización de energías renovables y aquella destinada a reducir el impacto negativo al medio ambiente. Todo ello ordenado en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, fin de la pobreza hambre cero, trabajo decente y crecimiento económico en el ámbito de su competencia.

Para contribuir a lograrlo, se atendieron 200 solicitudes para el mejoramiento de la infraestructura de las unidades de producción pecuaria; así mismo, se dio atención a 495 solicitudes de productores fueron atendidas para el equipamiento, ambas en beneficio de las unidades de producción pecuaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010104	TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA				
	Atención de solicitudes para el mejoramiento de la infraestructura de unidades pecuarias	Solicitud	200	200	0
	Atención a solicitudes para el equipamiento de unidades de producción pecuarias	Solicitud	500	495	-5



030804010101 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN

COMECYT

Se programó la concertación y/o vinculación de 13 proyectos de innovación tecnológica obteniendo de esta manera un alcance adecuado ya que solo se apoyaron 12 proyectos.

Esta meta permite fomentar la cultura de salvaguarda de la propiedad industrial y se realizó durante todo el año.

Se programaron 330 asesorías de las cuales se impartieron 297 en el ejercicio, alcanzando cumplir la meta de forma parcial.

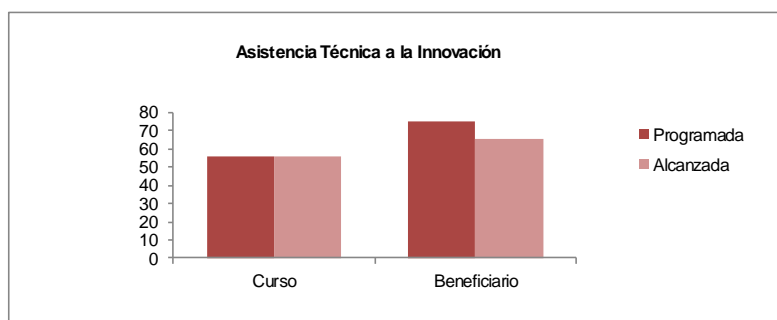
Se programó la impartición de 56 cursos, talleres y conferencias sobre la importancia de la protección de la propiedad industrial dirigidos a estudiantes, profesores e investigadores y en virtud del número de solicitudes por parte de las instituciones, se instruyeron 56 cursos, cumpliendo con lo programado.

Estos cursos abarcan los siguientes temas: Sistema de Propiedad Industrial, Búsquedas de Información Tecnológica de patentes e Introducción a la Vigilancia Tecnológica y son solicitados principalmente por instituciones públicas de educación superior.

Se programó entregar el apoyo a 75 beneficiarios de los cuales se logró entregar a 65 solicitantes a través del Programa de Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial 2019, dirigido a inventores independientes, instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo, alcanzando 65 beneficiarios.

Esta meta permite fomentar la protección de la propiedad industrial de invenciones (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010101	ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN				
	Concertar y/o vincular proyectos de innovación tecnológica	Proyecto	13	12	-1
	Proporcionar asesorías en materia de innovación	Asesoría	330	297	-33
	Impartir cursos de capacitación en materia de innovación	Curso	56	56	0
	Apoyar el trámite del registro de invenciones	Beneficiario	75	65	-10



030804010102 FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT

Se programó la realización de 160 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología y se apoyó a la coordinación y/o participación de 159 eventos en la materia.

Esta meta considera el desarrollo de Talleres de ciencia para niños, conferencias, el Taller de Periodismo Científico, el Diplomado Superior en Apropiación Social de la Ciencia y la XXVI Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se programó y realizó un evento donde se llevaron a cabo talleres, conferencias y actividades lúdicas para la divulgación de la ciencia y la tecnología. Se contó con la colaboración de los sectores públicos y privado cumpliendo la meta en su totalidad.

Este Evento de divulgación científica que tiene el objetivo de promover una cultura científica y tecnológica entre la población, principalmente en niños.

- Los asistentes tuvieron un acercamiento directo con investigadores y especialistas en el tema del evento.

- Se llevaron a cabo diversos convenios de colaboración entre instituciones que persiguen objetivos similares.

- La población tuvo un acercamiento con nuevas tecnologías en el estudio del Universo.

Se programaron 3 proyectos que impulsen la investigación científica y el desarrollo tecnológico, sin embargo, no se concertó algún proyecto debido a que no fueron viables técnica y financieramente.

Se programaron y realizaron 65 asesorías para la gestión de recursos en materia de ciencia y tecnología, con la finalidad de obtener recursos en las diferentes convocatorias estatales y federales, cumpliendo de esta manera la meta establecida.

Como resultado de dar asesorías para financiamiento, las personas físicas, universidades, centros de investigación, laboratorios e instituciones públicas y privadas, tendrán los conocimientos necesarios para la obtención de financiamiento para el desarrollo de proyectos de Innovación Científica y Desarrollo Tecnológico, mediante el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de México.

Se llevó a cabo la actualización programada de la base de datos de las instituciones que otorgan financiamiento a proyectos científicos y tecnológicos, la cual a su vez proporciona información útil a los usuarios de las asesorías de financiamiento, cumpliendo con la meta establecida.

La actualización de la base de datos del catálogo de organismos que otorgan financiamiento es utilizada por el público en general, investigadores, universidades, centros de investigación, laboratorios e instituciones públicas y privadas para encontrar alternativas de financiamiento que más se adecuen a las necesidades de su proyecto.

Se programó y se realizó el diseño y elaboración de 30 documentos que se derivan de las actividades propias del Consejo, logrando el alcance de la meta establecida.

Esta meta incluye el diseño anual de convocatorias, banners, imágenes de eventos como el Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología y la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México, cuadernillos, carteles y demás material gráfico que soliciten todas las áreas que integran el Comecyt. Con ello se da cumplimiento a las disposiciones de imagen institucional que son emitidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Asimismo, con los diseños antes mencionados, el usuario visualiza los programas, acciones o resultados del Comecyt de una manera más amigable.

Se programaron y se formalizaron 3 acuerdos que promueven y apoyan el avance científico y tecnológico a través de una vinculación estrecha entre los sectores productivos y sociales y los centros de investigación científica y desarrollo tecnológico, por lo que la meta se alcanzó conforme a lo programado.

La concertación de los acuerdos para el fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología sirve como enlace para promover en el Estado de México, investigación científica y desarrollo tecnológico en temas prioritarios para el Estado de México.

Se programaron 2 transferencias de recursos al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México, los cuales se llevaron a cabo con el objetivo de desarrollar proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Se programaron 4 aportaciones, durante el ejercicio fiscal 2019 al Fondo Mixto, CONACYT - Gobierno del Estado de México, de los cuales en el ejercicio no se otorgaron.

Se programó y realizó el diseño de 4 ediciones de "Deveras. Revista de ciencia para niños" con la finalidad de divulgar la ciencia y la tecnología entre el público infantil Mexiquense, cumpliendo la meta en su totalidad.

"Deveras. Revista de ciencia para niños" es una publicación trimestral, que está dirigida primordialmente a niños de 8 a 12 años de edad. Cada revista tiene un eje temático y la finalidad es despertar la curiosidad de los niños por la ciencia, la tecnología y la innovación presente en su vida cotidiana. Asimismo, la publicación busca despertar vocaciones científicas.

El impacto de la revista se mide en las solicitudes de instituciones educativas, asociaciones, o personas que solicitan diversos ejemplares durante el año. Este material es de distribución gratuita por lo que se busca que, a través de diferentes programas y eventos, les llegue a más niños del Estado de México.

Se programó y realizó el diseño de 4 números de "Boletín Órbita", mediante el cual se difunden las acciones, logros, convocatorias y programas del Comecyt en materia de ciencia y tecnología en el Estado de México.

El Boletín Órbita es un medio electrónico trimestral que da cuenta de las acciones, programas o resultados del Comecyt arrojados en cada trimestre. A través de este Boletín que se comparte en la página web del COMECYT, se transparentan las acciones del Consejo y el usuario interesado en ciertos temas, le da seguimiento a los resultados que se obtienen.

Se programaron 70 publicaciones entre las que destacan: impactos en medios de comunicación, cápsulas de radio, a fin de propiciar el interés de la sociedad mexiquense por los temas científicos y tecnológicos, obteniendo un alcance conveniente en el ejercicio, ya que esta meta contempla la transmisión de cápsulas de televisión con entrevistas de los actores que participan en el proyecto del Sistema Mexiquense de Innovación.

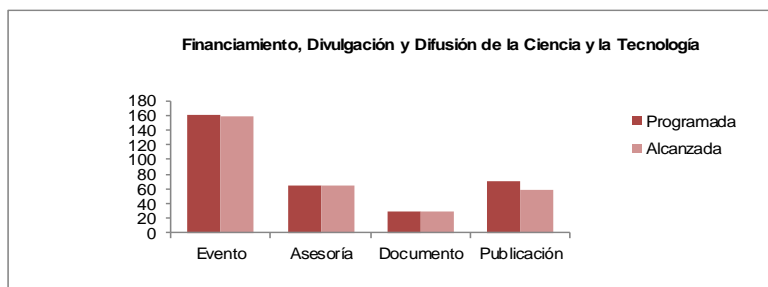
Además, se reportan los impactos monitoreados en diferentes medios de comunicación que abordan temas relacionados al COMECYT.

Con estas acciones, el COMECYT fortalece la difusión de sus actividades para el conocimiento de la población mexiquense, logrando además que esta reconozca al organismo y sus funciones que benefician a diversos sectores de la sociedad.

Durante el ejercicio se llevaron a cabo 58 publicaciones alcanzando de forma parcial cumplir la lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010102	FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Coordinar y/o participar en acciones de divulgación y difusión de ciencia y tecnología	Evento	160	159	-1
	Apoyar la realización del evento "Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología"	Evento	1	1	0
	Concertar proyectos de colaboración en financiamiento	Proyecto	3	0	-3
	Asesorar para la obtención de financiamiento	Asesoría	65	65	0
	Actualizar la base de datos del catálogo de organismos que otorgan financiamiento	Base de Datos	1	1	0
	Diseñar y elaborar material gráfico de apoyo a la ciencia y la tecnología	Documento	30	30	0
	Concertar acuerdos para el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología	Acuerdo	3	3	0
	Otorgar apoyos destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México	Transferencia	2	2	0
	Otorgar apoyos destinados al Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de México	Transferencia	4	0	-4
	Diseñar y elaborar las revistas de divulgación	Revista	4	4	0
	Diseñar y elaborar los boletines informativos	Boletín	4	4	0
	Difundir y divulgar la ciencia y la tecnología	Publicación	70	58	-12



030903010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones de fomento a la creatividad artesanal con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización, y realizar en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas el desarrollo de estudios e investigaciones, a fin de mejorar los procesos artesanales, así como la publicación de los resultados y del trabajo artesanal.

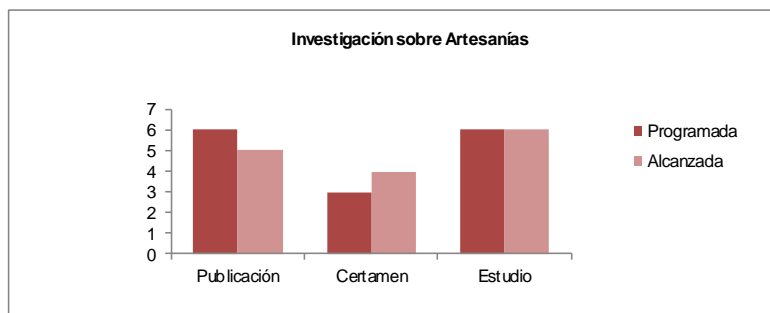
Con el propósito de diversificar y elevar la competitividad de las artesanías mexiquenses, se realizaron 5 publicaciones (Anexo 99).

Derivado del interés de los artesanos por obtener una identidad en el sector artesanal y con el propósito de facilitar la comercialización de sus productos, se otorgaron 9 mil 602 credenciales. Se realizó la reconducción de meta derivado de la amplia demanda de credencialización y recredencialización de artesanos (Anexo 100).

Con la finalidad de fomentar la creatividad y calidad del trabajo artesanal, se realizaron 4 concursos Municipales, Estatales y Nacionales, beneficiando a 363 artesanos mexiquenses, lográndose rebasar la meta. Por mencionar algunos concursos Estatales y Nacionales: 7° Concurso Nacional del Juguete popular Mexicano 2019, Maestros Artesanos, Mujeres y Hombres creadores del arte popular, 3er Concurso Estatal 2019 Artesano Mexiquense "Manos que dan vida", 1er Concurso Artesanal "Nacimientos Mexiquenses" (Anexo 101).

Se realizaron 6 estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal, cumpliéndose la meta en su totalidad (Anexo 102).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010101	INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS				
	Difusión del trabajo artesanal y las artesanías del Estado de México	Publicación	6	5	-1
	Credencialización de los artesanos productores del Estado de México	Cartilla	9,678	9,602	-76
	Fomentar la creatividad artesanal mediante la coordinación, la realización y participación de certámenes a nivel estatal, nacional e internacional	Certamen	3	4	1
	Coordinación en el desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal	Estudio	6	6	0



030903010102 ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA IIFAEM

Este proyecto, incluye las acciones para fomentar la integración de artesanos en organizaciones legalmente constituidas y para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal y las acciones para promover las distintas fuentes de financiamiento a las que los artesanos puedan acceder.

La capacitación es parte fundamental para el desarrollo de los artesanos y artesanas de la Entidad por ello durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 6 asesorías (Anexo 103).

Con el propósito de que la artesanía mexiquense adquiera identidad propia y pueda acceder a un grado mayor de posicionamiento en el mercado, se lograron gestionar 23 registros de marca individuales (Anexo 104).

Con el objeto de facilitar a los artesanos el acceso a servicios de capacitación que les permita elevar su competitividad y fomentar el autoempleo principalmente en zonas rurales con alto índice de marginación, se instrumentaron programas de capacitación en las siguientes vertientes:

Se impartieron 30 cursos de capacitación, con lo cual se apoyó a 907 artesanos (Anexo 105).

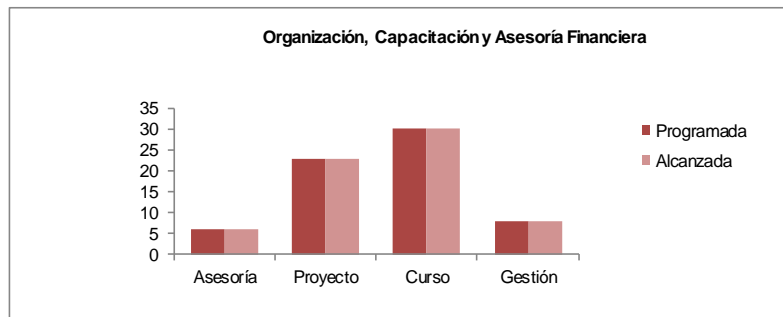
Por parte del IIFAEM se brindó la asesoría jurídica a los interesados en constituir una asociación artesanal, por ello se realizó un total de 18 asesorías (Anexo 106).

Derivado de que esta actividad tiene como objetivo promover los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder los artesanos, se realizaron 8 gestiones ante instituciones como el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), logrando beneficiar a 57 artesanos con apoyos económicos para el desarrollo y producción de su actividad artesanal (Anexo 107).

Con la finalidad de que los artesanos conozcan los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder, se brindaron 105 asesorías individuales, determinando las necesidades que existen en los diferentes grupos artesanales (Anexo 108).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010102	ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA				
	Gestión de capacitación integral y/o asistencia técnica	Asesoría	6	6	0
	Promover y gestionar el registro de marcas	Proyecto	23	23	0
	Impartir cursos de capacitación	Curso	30	30	0
	Promover y gestionar el establecimiento de organizaciones artesanales	Asesoría	18	18	0
	Gestionar el financiamiento de la actividad artesanal	Gestión	8	8	0
	Asesoría para la obtención de apoyos financieros	Asesoría	100	105	5



030903010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS IIFAEM

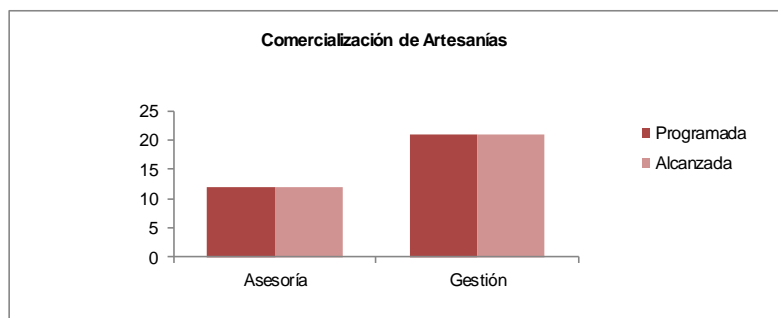
Con el objetivo de evitar el intermediarismo en el sector artesanal, se ha promovido la comercialización de las artesanías a través de las Tiendas CASART bajo el esquema de consignación, así como la participación directa de los artesanos productores.

En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías. Se han seguido impulsando los puntos de ventas en las tiendas CASART de Toluca, Museo las Torres Bicentenario, Toluca Aeropuerto, Valle de Bravo, Teotihuacán, Tonatico, Lerma, Cuernavaca e Ixtapan de la Sal, donde se cuenta con más de 6 mil variedades de productos provenientes de las 13 ramas artesanales; logrando superar la meta programada, en beneficio de 5 mil 263 artesanos del Estado de México, derivado al trabajo coordinado con la SEDESEM, con el Programa denominado “Paquetes Invernales” y los impactos generados por la implementación de ventas especiales y nocturnas realizadas en Tienda Casart, tales como venta especial del Día del Padre, Fiestas Patrias, Del Buen Fin, Día de Muertos, y Navidad (Anexo 109).

Con la finalidad de impulsar la expansión y diversificación de las artesanías de la Entidad a Nivel Internacional, se impartieron 12 asesorías sobre los lineamientos a seguir para el proceso de exportación, logrando beneficiar a 169 artesanos (Anexo 110).

A través de la gestión para la apertura de nuevos puntos de venta para los artesanos y artesanas de la Entidad es como se tiene un logro importante buscando el impulso de estos a través de su participación en los diversos espacios, logrando 21 gestiones, por lo que se realizó la reconducción de meta derivado de las acciones tomadas de la Subdirección de Promoción Comercial del IIFAEM, en el cual se informa que la variación se debe a la invitación de los gobiernos Federales, Estatales, Municipales, e iniciativa privada, en la apertura de nuevos puntos de venta (Anexo 111).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010201	COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS				
	Venta de artesanías en tienda CASART bajo el esquema de consignación	Miles de pesos	12,480.00	12,485.00	5.00
	Orientación y fomento a las exportaciones	Asesoría	12	12	0
	Gestionar la apertura de nuevos puntos de venta en territorio estatal y nacional	Gestión	21	21	0



030903010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL IIFAEM

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter Local, Regional, Nacional e Internacional.

Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación directa de artesanos en 65 eventos a Nivel Municipal, Estatal y Nacional, beneficiando con esto a 886 expositores artesanales, destacando entre ellos: Navidad en los Pinos en Ciudad de México; Feria Day off Day en San Antonio Texas denominada día de muertos; Exposición de artesanías mexiquenses en el edificio de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Ciudad de México; Feria del Folclor Zacatecas, Zacatecas México; Feria Nacional de la tuna, municipio de San Martin de las Pirámides, Estado de México; 17ª. Edición del festival internacional de las ciudades hermana en Laredo Texas, Estados Unidos; Exposición y venta de artesanías mexiquenses en punto México, Ciudad de México.

Se realizó la reconducción de meta derivado de las acciones tomadas en el Programa de la Subdirección de Promoción Artesanal en Ferias y Exposiciones del IIFAEM, en el cual informa que la variación se debe a la mayor participación de las artesanías y artesanos en las invitaciones ofrecidas por los comités organizadores de las dependencias gubernamentales: Federales, Estatales, Municipales, Empresas e Instituciones Educativas y Privadas e Iniciativa Privada (Anexo 112).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010202	PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL				
	Promover la participación de los artesanos mexiquenses en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional	Evento	65	65	0

